Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

¼ BIND

EDUARDO ACEVEDO

EXCHANGE
JUL 6 1934

Obras Históricas

JOSÉ ARTIGAS

Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres

Su Obra Cívica
Alegato Histórico

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

2.ª EDICIÓN

DONACIÓN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
—
MONTEVIDEO

1933
"CASA A. BARREIRO Y RAMOS" S. A.
MONTEVIDEO

Digitized by Google

EXCHANGE

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

EDUARDO ACEVEDO

Univ. of California

Obras Históricas

JOSÉ ARTIGAS

Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres

Su Obra Cívica
Alegato Histórico

2.ª EDICIÓN

DONACIÓN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
MONTEVIDEO

1933
"CASA A. BARREIRO Y RAMOS" S. A.
MONTEVIDEO

Digitized by Google

PRESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED

JAN 5 1993

F2/26
A714
1922

EXCHANGE

Digitized by Google

Antecedentes de esta Edición

La Asociación de Profesores Normalistas dirigió al Ministerio de Instrucción Pública la nota que se transcribe a continuación:

Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Santín Carlos Rossi:

La Asociación de Profesores Normalistas tiene conocimiento de que se hallan en prensa los dos últimos tomos (VIII y IX) de la "Historia del Uruguay" del doctor Eduardo Acevedo, que continúa, alcanzando hasta el año 1915 inclusive, el estudio de nuestro pasado que su ilustrado autor había venido desarrollando en los siete volúmenes anteriores de la obra.

Es innecesario insistir en la enorme importancia que tanto para la labor del profesor como para los estudiantes y para todos cuantos deseen poseer una información seria y organizada de la Historia Nacional, tiene esa obra, hecha con un propósito de imparcialidad política, valientemente sostenida y basada en la compulsa de un material de fuentes sumamente apreciables, si se atiende a la magnitud de la labor que supone el haber sido acometida por un solo hombre la empresa de escribir por vez primera, una historia amplia y sistemáticamente desarrollada del país, desde los pródromos del movimiento emancipador hasta nuestros días.

Considera, en cambio, esta Asociación que debe hacerse sentir a los Poderes Públicos la necesidad de que la historia del doctor Acevedo sea puesta prácticamente a la disposición de todos, y especialmente que ella sea difundida en la enseñanza nacional, lo que no ocurre actualmente con toda la amplitud que fuera deseable. Algunos de los tomos ya aparecidos están en efecto totalmente agotados, con la especialidad de que entre ellos hay más de uno que vió la luz en edición tan reducidísima que su búsqueda es harto dificultosa por ser escaso el número de ejemplares existentes en las propias bibliotecas públicas.

El doctor Acevedo ha recibido numerosos pedidos para que efectúe una segunda edición de su obra, pero el distinguido maestro no desea hacerlo, pues no es su propósito el obtener con ello ventaja alguna personal para sí, y desea en cambio donar su trabajo al Estado, en bien de la enseñanza.

878217

Digitized by Google

Sabedora de esta circunstancia, la Asociación de Profesores Normalistas, habiendo tenido conocimiento del hecho ya referido, de hallarse en prensa los tomos VIII y IX, consideró que era de una oportunidad indudable la iniciación de gestiones tendientes a hacer que una vez dueño el Estado de la obra gracias al desinterés patriótico de su autor, procediese a hacer una gran edición integral de ella, dándole toda la difusión posible, mediante su venta a bajo precio, como una de las mejores contribuciones que puedan concebirse para honrar el centenario de nuestra independencia.

Al efecto, se entrevistó con el doctor Eduardo Acevedo uno de los miembros de esta Comisión, habiéndole manifestado aquél ante el requerimiento de que le hiciese conocer su voluntad concreta sobre el punto, que su deseo era el de hacer renuncia en favor del Estado de sus derechos de propiedad literaria sobre la obra "Historia del Uruguay", con el objeto de contribuir en la forma arriba aludida a la causa de la educación nacional. El doctor Acevedo autorizó a su vez a la Asociación de Profesores Normalistas a hacer conocer al señor Ministro tales manifestaciones, lo que tengo el honor de hacer verdaderamente complacido por intermedio de esta nota.

La Asociación que presido se permite poner el éxito de la iniciativa que sugiere, en manos del señor Ministro, cuya ilustración y buena voluntad hallarán los medios de realizarla con la premura que las circunstancias lo exijen.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

A. BERRO GARCIA,
Presidente.

Barbagelata Birabén,
Secretario.

★

El Ministerio de Instrucción Pública obtuvo que la Universidad, el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal y la Biblioteca Nacional, se suscribieran a un determinado número de ejemplares y sobre esa base la "Casa A. Barreiro y Ramos" S. A. se hizo cargo de la impresión de esta segunda edición que alcanza a 6.000 ejemplares.

Digitized by Google

PARTE PRIMERA

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO I

PRELIMINARES

SUMARIO:—Nuestras deficiencias históricas. Una iniciativa de la Universidad. Los archivos públicos saqueados. El centenario de la Revolución de Mayo y la rehabilitación de Artigas. Fuentes de información de este alegato histórico. Los hechos, los documentos y las tradiciones. Idólatras o adversarios frenéticos. Los españoles, los porteños y los portugueses atacan a Artigas y él contesta a todos con el silencio. Las facciones internas y su obra destructora. San Martín y Bolívar ultrajados y perseguidos por sus conciudadanos. Los escritores extranjeros y sus informaciones incompletas o fantásticas. Vacíos históricos inevitables. El lenguaje agresivo de la época de la Revolución. Por qué a Artigas le suprimimos el grado de general y el nombre de Gervasio.

Nuestras deficiencias históricas.

Refiere el doctor Lamas («Colección de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata») que don Santiago Vázquez contrajo el compromiso de escribir todos los recuerdos de las épocas notables en que le había tocado actuar. Pero llegaron, agrega, las angustias del mes de abril de 1846, que sin mínima duda le precipitaron al sepulcro, y apenas pudo ocuparse de los apuntes biográficos de su hermano el coronel Ventura Vázquez, sin dejarnos una sola línea de sus propias memorias.

«Cada día esperaba que el siguiente sería más tranquilo, y de uno a otro día llegó el de la muerte, y el sepulcro nos ocultó para siempre el tesoro de noticias y de explicaciones históricas que encerraba aquella cabeza privilegiada. Inmensas son las pérdidas de este género que hemos sufrido, que sufrimos con frecuencia. En medio de la tormenta revolucionaria que aún nos sacude tan reciamente y que ha despedazado o consumido los archivos públicos o particulares, van desapareciendo también uno tras otro los actores de nuestras grandes épocas, sin haber gozado de la tranquilidad del hogar y del espíritu, que muchos de ellos esperaban para reducir a escritura los recuerdos, los conocimientos y las lecciones de que eran depositarios.»

Poco hemos adelantado en los sesenta años transcurridos desde la época en que escribía don Andrés Lamas. La tranquilidad del espíritu continúa siendo el supremo desiderátum de los orientales. Y en cuanto a reconstitución de archivos, la incurable despreocupación de nuestra raza ha podido más que todos los esfuerzos encaminados a promover el estudio del pasado.

En el programa de ampliaciones universitarias del período 1904-1906, en que desempeñamos el rectorado, figuran como resultado concreto de esos esfuerzos la creación de una «Revista Histórica», la compra de archivos particulares y la organización de tres concursos, con premios pecuniarios de importancia, para la redacción de la historia nacional.

Quedó incorporada la «Revista Histórica» a la ley de Presupuesto General de Gastos, pero no así el resto del plan, aunque aceptado en principio, por haber tocado a su término la progresista presidencia del señor Batlle y Ordóñez, que no escatimó a la Universidad nada de las inmensas cosas que le pidieron sus autoridades, y que ahí quedan, para su eterno elogio, bajo forma de escuelas superiores de Agronomía y de Veterinaria, reforma de los estudios de Medicina, creación de institutos científicos de Química, Anatomía y Fisiología, ampliación considerable de los laboratorios y bibliotecas, fundación de becas y bolsas de viaje para alumnos y profesores, contratación de numerosos sabios extranjeros, adjudicación de fondos con destino a la reorganización científica de todos los estudios, y construcción de edificios apropiados para la Sección de Enseñanza Secundaria, para las Facultades de

Digitized by Google

Derecho y de Comercio, para la Escuela de Agronomía y para la «Granja Modelo», de Sayago.

La misma «Revista Histórica» no pudo alcanzar la amplitud de su plan inicial. Había, efectivamente, el propósito de organizar comisiones para la revisión y copia de toda la riquísima documentación relativa a nuestra historia, que se encuentra diseminada en los archivos públicos y particulares de la Argentina, Brasil, Paraguay, España e Inglaterra. Se habían dado también instrucciones para la organización de una biblioteca de historia americana, que ni eso siquiera tenemos ni tendremos mientras no se produzca otra oleada favorable a la gran causa de la enseñanza.

Escaso tributo puede pedirse a nuestros archivos públicos. Han sido saqueados en diversas épocas, a partir de las postrimerías de febrero de 1815, en que las autoridades delegadas de Buenos Aires, antes de abandonar la plaza de Montevideo a las fuerzas artiguistas, embarcaron para la otra orilla lo que conceptuaron de interés, y en seguida abrieron de par en par los depósitos de expedientes y papeles, para que el populacho robara y despedazara el tesoro de informaciones históricas que allí había. Invocamos el testimonio de don Pedro Feliciano Cavia, secretario de la gobernación porteña de Montevideo, en lo que se refiere al embarque («El protector nominal de los pueblos libres don José Artigas») y el de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes históricos»), en lo que se refiere al saqueo.

La rehabilitación de Artigas.

Se aproxima, entretanto, el centenario de la independencia, y el más formidable de los próceres de ese glorioso movimiento cívico, continúa bajo la máscara de bandido con que sus ilustres adversarios resolvieron exhibirlo al público apenas intentó hablar de constitución política y de organización autonómica de las provincias, contra el santo y seña de la logia que concentraba en Buenos Aires todos los resortes del poder.

Cuando el doctor Vicente F. López hizo el proceso de los generales San Martín y Guido, con motivo de la caída de los directorios de Pueyrredón y Rondeau bajo la presión del huracán artiguista de 1820, el poeta Carlos Guido y Spano tomó noblemente la defensa de su padre («Vindicación histórica»), invocando la ausencia de monumentos que hablaran en su favor. Pero no creyó necesario ocuparse de las acusaciones de deslealtad y deserción dirigidas contra el héroe de los Andes. «Que él se defienda en su caballo de bronce», se limitó a decir.

La misma excepción podrían oponer los panegiristas de Artigas, si ya estuviera erigido el monumento que le votó la Cámara de Diputados correspondiente a la administración Berro, en 29 de junio de 1862, con la prevención de que no podría «pasar fuerza armada a la vista de la estatua del protector de los pueblos libres, sin batir marcha y echar armas al hombro». Desde su caballo de bronce, el portaestandarte de la idea republicana y de la confederación de todas las provincias del antiguo Virreinato en una nacionalidad vigorosa y consciente de sus derechos, se encargaría de abatir los fuegos de sus tenaces detractores de aquende y allende el Plata y de conquistarse monumento más valioso a la admiración de la posteridad.

«Nos hallamos muy cerca de los sucesos, que como las montañas sólo a la distancia se disciernen», ha dicho el autor de «Vindicación histórica», refiriéndose a la actitud asumida por el ejército de los Andes al huir del teatro de la guerra civil y lanzarse contra los realistas del Perú, cuando el Congreso de Tucumán y el Directorio caían hechos pedazos bajo los golpes de maza de las montoneras artiguistas.

Sólo por efecto de esa proximidad y de prevenciones que tardan en ex-

Digitized by Google

tinguirse, continúa el jefe de los orientales arrastrando su cruz, sin que se hagan indiscutibles los excepcionales títulos que lo recomiendan a la justicia histórica.

Fuentes de información.

No pretendemos escribir la biografía de Artigas, ni tampoco redactar la historia del decenio 1810-1820, en que su figura llena casi por completo el escenario político del Río de la Plata.

Nuestro plan es más limitado, pero más eficaz para la obra de reparación histórica, que consideramos urgente. Sólo nos proponemos formular un alegato, con la transcripción textual de todas las acusaciones y de todos los elogios de que ha sido objeto Artigas y el examen de las pruebas producidas.

Para realizar nuestro propósito, hemos tenido que poner a contribución varias bibliotecas particulares, especialmente las de los señores Luis Melián Lafinur, Mauricio Lamas y Daniel García Acevedo, y los archivos y las bibliotecas oficiales de ambas ciudades del Plata, pudiendo así extractar las siguientes obras, aparte de numerosos manuscritos de importancia:

Annals of the Congress of the United States, año 1818. Archivo General de la Nación Argentina: Partes oficiales y documentos relativos a la independencia argentina. Archivo de Santa Fe: Testimonios autenticados acerca de Artigas, existentes en la Biblioteca de Montevideo. Archivo de Montevideo. Archivos del general Laguna y de don Gabriel A. Pereira existentes en la Biblioteca de Montevideo. João Armitage, «Historia do Brasil». Lucas Ayarragaray, «La anarquía argentina y el caudillismo». Francisco Acuña de Figueroa, «Diario histórico del sitio de Montevideo». Anales del Ateneo de Montevideo. Juan B. Alberdi, obras completas.

British and Foreign State Papers, años 1817 a 1819. Francisco Bauzá, «Historia de la dominación española en el Uruguay». Brackenridge, «Voyage to South America». Francisco A. Berra, «Bosquejo histórico de la República Oriental». Idem, «Estudio histórico acerca de la República Oriental». Barros Arana, «Compendio de la historia de América».

«Colección de datos y documentos referentes a Misiones, como parte integrante de la provincia de Corrientes, hecha por una Comisión nombrada por el Gobierno de ella». Carlos Calvo, «Anales históricos de la revolución de la América latina». Solano Constancio, «Historia do Brazil». Cavia, «El protector nominal de los pueblos libres». Carranza, «Archivo General de la República Argentina».

General Antonio Díaz, «Memorias inéditas». Coronel Antonio Díaz, «Galería contemporánea». Isidoro De-María, «Compendio de la historia de la República Oriental». Ferdinand Denis, «Resumé de l'histoire de Buenos Aires, du Paraguay et des provinces de la Plata».

Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas». Clemente Fregeiro, «Documentos justificativos». Idem, «Exodo del pueblo oriental», publicado en los «Anales del Ateneo». Idem, «Bernardo Monteagudo». Deán Funes, «Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay». Deán Funes, «Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, durante los años 1816 a 1818». Famin, «Chile, Paraguay, Uruguay, Buenos Aires».

«Gaceta de Buenos Aires». «Gaceta de Montevideo». Carlos Guido y Spano, «Vindicación histórica». Ignacio Garzón, «Crónica de Córdoba».

Urbano de Iriondo, «Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe».

Vizconde de San Leopoldo, «Annaes da provincia de San Pedro». Andrés Lamas, «Colección de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata». Vicente F. López, «Historia de la Re-

Digitized by Google

pública Argentina». Idem, «Refutación a las comprobaciones históricas». Idem, «Manual de la historia argentina». Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, «Apuntes históricos», publicados en «La Semana» de 1857. Miguel Lobo, «Historia General de las antiguas colonias hispano-americanas». Larrazábal, «Vida y correspondencia del libertador Bolívar». Lazaga, «Historia de López». General La Madrid, «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata». Lombroso, «Le crime politique et les revolutions».

Mitre, «Historia de San Martín». Idem, «Historia de Belgrano». Idem, «Comprobaciones y Nuevas comprobaciones históricas». General Miller, «Memorias». Mariano Moreno, «Escritos publicados por el Ateneo de Buenos Aires». Benigno Martínez, «Historia de la provincia de Entre Ríos». Idem, «Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos». Mantilla, «Patriotas correntinos».

Ignacio Núñez, «Noticias históricas de la República Argentina». Idem, «Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata».

Parish, «Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata». Mariano Pelliza, «Historia Argentina». Idem, «Dorrego». General José María Paz, «Memorias póstumas». José Presas, «Memorias secretas de la princesa del Brasil». A. D. de Pascual, «Apuntes históricos de la República Oriental». Pereira da Silva, «Historia da fundação do Imperio Brazileiro». Palomeque, «Orígenes de la diplomacia argentina». Antonio Pereira, «Las invasiones inglesas». Idem, «Cosas de antaño». Idem, «El general Artigas ante la historia», por un oriental. Pradt, «Les six derniers mois de l'Amerique et du Brésil». Doctor Pérez Castellano, «El Congreso de la capilla Maciel». «El Paraguay independiente». Gabriel A. Pereira, «Correspondencia confidencial y política».

Vicente G. Quesada, «La provincia de Corrientes».

Rengger y Longchamp, «Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay». Rodney and Graham, «The report of the present state of the united provinces of South America». Carlos María Ramírez, «Artigas». Idem, «Juicio crítico del Bosquejo histórico del doctor Berra». «La Revista de Buenos Aires», por Navarro Viola y Quesada. «La Revista del Río de la Plata», por Lamas, López y Gutiérrez. «Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro». Robertson, «Letters on South America». Idem, «Letters on Paraguay». «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo». Ruiz Moreno, «Estudio sobre la vida del general Ramírez». Ramos Mejía, «El federalismo argentino».

Juan Manuel de la Sota, «Historia del territorio oriental del Uruguay». Idem, «Cuadros históricos». «Autobiografía de don Joaquín Suárez». Adolfo Saldías, «Historia de la Confederación Argentina». Idem, «La evolución republicana durante la revolución argentina». Susviela, «La Junta de 1808».

Mariano Torrente, «Historia de la revolución hispano-americana».

Vicuña Mackenna, «El ostracismo de los Carreras».

Carlos A. Washburn, «Historia del Paraguay».

Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental», «La Gaceta de Buenos Aires», «La Gaceta Mercantil de Buenos Aires», «Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata», «Historia de los gobernadores del Paraguay», «Efeméridografía».

Hechos y documentos.

«Así como la filosofía de la Historia, dice el general Mitre («Comprobaciones históricas»), no puede escribirse sin historia a que se aplique, esta no puede escribirse sin documentos que le den razón de ser, porque los documentos, de cualquier género que sean, constituyen más que su protoplas-

Digitized by Google

ma, su substancia misma, como aquélla constituye su esencia: ellos son lo que los huesos, que dan consistencia al cuerpo humano, y lo que los músculos al organismo a que imprimen movimiento vital: la carne que los viste y la forma plástica que los reviste, esa es la historia, como el sentido general o abstracto que de ella se desprende es su filosofía. Un zapatero, valiéndose de una comparación material del oficio, diría que el documento es a la historia lo que la horma al zapato... Y cuando decimos documentos, no nos referimos simplemente a textos desautorizados o papeles aislados, sino a un conjunto de ellos que formen sistema, que se correlacionen y contrasten entre sí, se expliquen o corrijan los unos a los otros y presenten los lineamientos generales del gran cuadro que el dibujo y el colorido complementarán.»

«Nuestra historia, agrega el mismo historiador («Nuevas comprobaciones históricas»), está plagada de errores que no reconocen otro origen que la murmuración vulgar de los contemporáneos, que ha sido acogida por la tradición o incorporada a ella con menoscabo de la verdad.»

Para el doctor Vicente F. López, el *hecho* tiene mayor importancia que el *documento* («Refutación a las comprobaciones históricas»).

Su obra fundamental se inspira, sin embargo, en la doctrina de que la tradición es la fuente más segura de las informaciones históricas y por ella se deja guiar en narraciones maravillosamente escritas, que solo tienen el defecto de borrar las fronteras entre la historia y la novela.

Sólo en un punto pusiéronse de acuerdo los ilustres contendientes (Carta del general Mitre al doctor López, que el último inserta en su «Manual de la historia argentina»): «Los dos, usted y yo, hemos tenido la misma predilección por las grandes figuras y las mismas repulsiones por los bárbaros desorganizadores como Artigas, a quienes hemos enterrado históricamente».

Volviendo a las divergencias relativas al criterio histórico, forzoso es convenir que en esta cuestión como en tantas otras, la verdad es la resultante de las doctrinas extremas que se disputan su monopolio. Los *hechos*, los *documentos*, las *tradiciones* comprobadas, constituyen la materia y la esencia de la historia, y el historiador tiene que recurrir a esas tres fuentes de información y de estudio. Si hubiéramos de establecer una escala descendente de importancia, diríamos que el hecho histórico tiene la primacía sobre los demás, porque lo que se ha ejecutado en el desenvolvimiento individual y social, es la exteriorización más indiscutible y completa del hombre o de la sociedad de que ese hecho emana. En segundo término, el documento, que en algunos casos da explicación al hecho, poniendo de relieve alcances, intenciones o propósitos, y que en otros suple al hecho mismo y llena el claro de lo que no ha podido ejecutarse por la fatalidad de los sucesos. Y en último lugar, las tradiciones, a condición de que los hechos o los documentos les den base cierta o razonable, sin la cual el historiador está obligado a relegarlas al dominio de la leyenda.

El medio ambiente.

Para comprender a César, ha escrito Lamartine, es necesario conocer la época de César.

Se trata de una verdad de Perogrullo. El hombre es obra de su medio, y aun cuando pueda alcanzar a modificarlo, y a veces lo modifica fundamentalmente, de la índole del escenario en que actúa resulta la explicación más acabada e indiscutible de sus hechos propios y de su vida misma.

Juzgándolo así, hemos destinado una parte del alegato a la fijación de las grandes líneas de la época de Artigas en toda la América del Sud, y muy principalmente en el Río de la Plata, limitándonos, para no extender el cuadro, a hechos relativos a las principales acusaciones formuladas contra el jefe

Digitized by Google

de los orientales: derramamiento de sangre, confiscaciones de propiedades particulares y defraudación de rentas aduaneras. Bastará, estamos persuadidos, la sencilla comparación del personaje y de su medio ambiente, para que la figura de Artigas se agigante sin necesidad de comentario alguno.

Artigas y su obra póstuma.

«Distinguir, hacer sentir en la vida de un hombre histórico (dice el general Mitre, refiriéndose a Belgrano, en sus «Comprobaciones históricas») su acción póstuma y su acción contemporánea, penetrándolo en su medio y dilatándolo en su posteridad, es sin duda una de las grandes dificultades que presenta la ciencia histórica y que sólo puede vencerse, valiéndonos de la máxima de nuestro crítico, varias veces repetida, estudiando con cuidado los hechos e interpretándolos según el ánimo de que estuvieron poseídos en vida, animados de un espíritu de que tal vez ellos mismos no tuvieron plena conciencia.»

Sólo Artigas queda colocado fuera de la ley. Su acción póstuma, del doble punto de vista de la consagración del régimen republicano y de la autonomía de las provincias del Río de la Plata, dentro de una confederación verdaderamente amplia y racional, permanece todavía negada o discutida, gracias a la inhumación histórica de que se glorían el general Mitre y el doctor López al darse la mano en medio de ardorosa polémica.

Cuando todos los prohombres de la Revolución de Mayo eran centralistas y se inclinaban a la monarquía por convicción propia o por razones de circunstancias, Artigas levantaba el estandarte republicano y señalaba a sus contemporáneos, con mano vigorosa, el ejemplo de los americanos del Norte constituyendo una nacionalidad fuerte y descentralizada por la obra exclusiva del sufragio popular.

Esa bandera fué recogida más tarde y paseada triunfante en todo el amplio territorio argentino, por los mismos que la habían combatido en nombre de las ideas monárquicas o de las ideas unitarias. Artigas, «como el Cid, había ganado después de muerto su gran batalla en la tierra donde más se persiguió su nombre», valga la frase de José G. Busto en una reunión patriótica celebrada el 26 de julio de 1896 en favor del monumento que debía erigirse «al servidor de la democracia y apóstol de la federación».

Pero en la hora de la victoria política, la gloria de la iniciativa y de la persistencia del esfuerzo quedó olvidada, recrudeciendo en cambio el anatema contra «el bandido», contra «el enchalecador» contra el «contrabandista», contra «el sanguinario montonero ajeno a toda idea noble y a todo sentimiento patriótico».

Dos únicos nombres tiene inscriptos en letras de bronce la pirámide de Mayo, y uno de ellos es el de Manuel Artigas, el heroico oficial de la insurrección oriental de 1811, caído en el asalto y toma de San José. Se quiso honrar la primera sangre derramada por el programa de Mayo. Nada más justo. Pero aguardan igual honor la batalla campal de Las Piedras, la primera victoria de importancia de la Revolución, y José Artigas, el portaestandarte de la idea republicana federal ya definitivamente incorporada a la organización institucional de la República Argentina.

Artigas no contesta a sus acusadores.

«La mejor prueba de la grandeza de Salmerón (escribía «El Liberal» de Madrid al día siguiente de la muerte del ilustre estadista español) está en estas palabras: no tuvo sino idólatras o adversarios frenéticos.»

Es una frase que refleja exactamente la situación de Artigas en el Río de la Plata. El jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, sólo

Digitized by Google

ha despertado efectivamente idolatrías y odios intensos. Nadie le ha mirado con frialdad. Pero ha habido una gruesa diferencia en favor de los adversarios furibundos: ellos monopolizaban enteramente el talento, la ilustración, la prensa periódica, los folletos, los libros y las mismas tradiciones. Y como si esas armas formidables no fueran suficientes, ocupaban el Gobierno y daban a sus fallos y acusaciones el carácter oficial y respetable que más eficazmente podía influir en su difusión y consagración por los contemporáneos y la posteridad.

¡Tenía que luchar Artigas contra la inteligentísima oligarquía monarquista que actuó casi sin solución de continuidad al frente del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde su ingreso en la escena política, hasta que fué desalojado de ella; contra los españoles, que ejercían el gobierno de Montevideo y que después de perderlo conservaron todos los resortes económicos y sociales que podían dar autoridad a su palabra; contra los portugueses, que se habían trazado el plan de conquista de la Provincia Oriental y que necesitaban justificar su conducta con ayuda de propagandas apasionadas. Y contra todos ellos luchó durante diez años, sin clases ilustradas que defendieran sus principios y rechazaran las acusaciones encaminadas a aislarlo de su medio.

Un bandido, un asesino, un contrabandista, no podía levantar otra bandera que la del saqueo y del asesinato, y todos los adversarios se unían en el propósito común de persuadir por medio de decretos, folletos, y tradiciones, que Artigas vivía en un antro de corrupción y de sangre, matando y robando a los porteños, a los españoles, a los portugueses y a sus propios compatriotas disidentes.

Lejos de defenderse, había adoptado la regla del silencio, poseído de aquella ciega confianza en la integridad de su conducta con que Guizot desafiaba a la oposición en las Cámaras francesas: «por más que hagáis, no elevaréis vuestras injurias hasta la altura de mi desdén».

En carta al general Martín Güemes («El Nacional Argentino» de 4 de marzo de 1860, Archivo Mitre; y «El Siglo» de Montevideo de 23 de septiembre de 1900), decía Artigas:

«El orden de los sucesos tiene más que calificado mi carácter y mi decisión por el sistema que está cimentado en hechos incontestables. No es extraño parta de ese principio para dirigir a usted mis insinuaciones, cuando a la distancia se desfiguran los sentimientos y la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos. Pero el tiempo es el mejor testigo y él justificará ciertamente al Jefe de los Orientales.»

Andrés Artigas le refería desde Misiones los chismes que corrían, y él contestaba en oficio de 27 de agosto de 1815 (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

«Deje usted que hablen y prediquen contra mí. Esto ya sabe que existía aún entre los que me conocían, cuanto más entre los que no me conocen. Mis operaciones son más poderosas que sus palabras, y a pesar de suponerme el hombre más criminal, yo no haré más que proporcionar a los nombres los medios de su felicidad y desterrar de ellos aquella ignorancia que les hacía sufrir el más pesado yugo de la tiranía. Seamos libres y seremos felices.»

En carta dirigida a Rivera el 17 de diciembre de 1814 acerca de la sublevación del regimiento de Blandengues en Mercedes (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), decía Artigas que había derramado lágrimas con motivo de ese suceso, y agregaba:

«Usted no ignora que mi interés es el de todos los orientales, y que si los momentos de una convulsión fueran bastantes a sofocar nuestros deberes, ya antes de ahora hubiera desechado un puesto que no me produce sino azares. Usted no lo ignora: pero la confianza que depositaron en mí los

Digitized by Google

paisanos para decidir su felicidad, es superior en mi concepto a los contratiempos. Ella me empeña a superar las dificultades y tirar el carro hasta *donde* (?) me alcancen las fuerzas. Tome de mí un ejemplo: obre y calle, que al fin nuestras operaciones se regularán por el cálculo de los prudentes.»

Fácil es comprender en estas condiciones por qué motivo la personalidad de Artigas ha sido execrada durante largos años: mientras que los adversarios descargaban todas sus baterías con el tremendo ardor que inspiran las guerras intestinas, el Jefe de los Orientales seguía en silencio la lucha gigantesca, lleno de fe en la justicia de su causa y en el éxito de su empuje.

Si hubiera vencido, en el triunfo habría encontrado su instantánea rehabilitación histórica. Pero, cayó exhausto en los campos de batalla, y la leyenda del ogro cobró nuevos bríos y ya pudo repetirse de boca en boca, sin que nadie arriesgara una réplica.

Las facciones internas y su obra destructora.

«¿A quién podemos temer, sino a nosotros mismos?», se preguntaba el deán Funes en su hermosa oración patriótica del 25 de mayo de 1814, después de historiar los triunfos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre los que se destacaba la destrucción de la escuadra española por la flotilla del almirante Brown en las costas de Montevideo.

La frase, llena de justificada soberbia contra el dominio español, resulta todavía más verdadera dentro del estrecho y agitado teatro de la política interna, donde las facciones absorbentes que vigorizaba el poder público, daban la ley a todas las provincias y creaban o destruían reputaciones a voluntad.

El caso de San Martín.

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), después de recordar que en 1814 San Martín inició gestiones para que se le exonerase del mando del ejército de Tucumán y se le adjudicase, en cambio, la obscura gobernación de Mendoza:

«Este puesto le ofrecía una ocasión para salir del influjo de las facciones argentinas cuyos hombres y confusos movimientos le inspiraban profundo tedio, mucho desaliento y más que tedio y desaliento, muchísimo temor, porque no había nacido para esas turbulentas luchas, ni contaba con medios de genio, de palabra y de audacia para figurar y predominar sobre ellas. Sus cualidades y sus talentos corrían por otros senderos; y decían algunos que en su triste desencanto estaba convencido de que se había alucinado desgraciadamente dejándose entusiasmar en Europa por la independencia de la tierra en que había nacido... Algunas veces nos ha dicho el doctor Tagle a nosotros mismos: «San Martín nunca le tuvo cariño ni afecto personal a Buenos Aires: nos tenía miedo y no se interesaba por nosotros».

Refiere Mitre («Historia de San Martín») que los enemigos del héroe de los Andes decían: «que éste se encontraba borracho al escribir el parte de la victoria de Maipú. Imbéciles! estaba borracho de gloria! les contestaba Vicuña Mackenna».

Dos cartas muy sugestivas transcribe el general Mitre. Ambas están dirigidas por el general San Martín a don Tomás Godoy, desde aquella obscura gobernación de Mendoza en que se estaba incubando la gloriosa expedición al Pacífico («Historia de San Martín»):

«¿Con que los cordobeses están muy enfadados conmigo? (le dice a fines de 1815). ¡Paciencia! Ya había yo tenido en ésta varias cartas en que manifestaban sus disgustos. Lo particular es que hayan sido escritas por sujetos de juicio y luces; pero en unos términos capaces de exaltar otra conciencia menos tranquila que la mía. ¡Ay! amigo. ¡Y cuánto cuesta a los hombres de bien la libertad de su país! Baste decir a usted que no en una sino

Digitized by Google

en tres o cuatro cartas se dice lo siguiente: Ustedes tienen en esa un jefe que no lo conocen: él es ambicioso, cruel, ladrón y poco seguro en la causa, pues hay fundadas sospechas de que haya sido enviado por los españoles: la fuerza que con tanta rapidez está levantando, no tiene otro objeto que oprimir a esa provincia, para después hacerlo con las demás. Usted dirá que me habré incomodado. Si, mi amigo, un poco; pero después que llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo que Diógenes: zambullirme en una tinaja de filosofía y decir: todo esto es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto.»

«Las dos de usted de 29 de enero y 11 de febrero (expresa San Martín a Godoy en febrero de 1816), las recibí juntas por el correo pasado: ellas me manifiestan el odio cordial con que me favorecen los diputados de Buenos Aires. La continuación hace maestros, así es que mi corazón se va encalleciendo a los tiros de la maledicencia, y para ser insensible a ellos, me he aferrado con la máxima de Epicteto: «*Si l'on dit mal de toi et qu'il soit véritable corrige-toi; si ce sont des mensonges, ris-en.*»

Tenían que encontrar y encontraron estas diatribas ambiente favorable en el extranjero.

«Cochrane, agrega el general Mitre, ha insultado y calumniado a San Martín en vida y en muerte, llamándole ambicioso vulgar, tirano sanguinario, general inepto, hipócrita, ladrón, borracho, embustero, egoista y desertor de sus banderas, tan cobarde como fanfarrón. San Martín, protector del Perú, apostrofó a Cochrane por medio de sus ministros como un defraudador asimilable en cierto modo a los piratas, un detentador de los intereses públicos, un traficante con la fuerza marítima de su mando, como un verdadero criminal deshonrado por sus hechos; y por el órgano autorizado de sus diplomáticos lo ha calificado ante el gobierno de Chile como el hombre más perverso que existiera en la tierra.»

La publicación de las Memorias del almirante Cochrane, dió base al «Times» de Londres de 13 de enero de 1859, para concretar el siguiente juicio:

«El bravo almirante prueba que San Martín, su compañero de armas, era un monstruo extraordinario. Decir que era embustero, es nada. Con la gravedad más extraordinaria decía mentiras de una absurdidad palpable. Era al mismo tiempo cobarde y fanfarrón, y totalmente incompetente, que sin embargo siempre consiguió salir bien y que hizo peor que no hacer nada, traicionado todos los intereses menos los suyos.»

«Así era juzgado diez años después de su muerte, por el primer diario del mundo, el primer capitán sudamericano y uno de los más grandes caracteres de la revolución de la independencia del Nuevo Mundo.»

Sin la obra previa de las facciones internas, que habían despedazado a San Martín, ¿se habría atrevido el pensamiento extranjero a incubar tamañas herejías?

Continuemos nuestro extracto.

Después de la conferencia de Guayaquil (Mitre, «Historia de San Martín»), el general San Martín resolvió eliminarse del Perú, dirigiendo con tal motivo una carta a Bolivar en que le dejaba el teatro, persuadido de que de otro modo no prestaría su cooperación para terminar la lucha. El 20 de septiembre de 1822 se instaló el primer Congreso constituyente del Perú, y San Martín se despojó del mando y se embarcó para Chile, donde encontró que su nombre era execrado como el de un verdugo.

Cuando llegó a Chile, el gobierno de O'Higgins bamboleaba. San Martín experimentó allí un vómito de sangre, que lo postró en cama dos meses. Al separarse del Perú cuyo tesoro le acusaban sus enemigos de haber robado, sacó por todo caudal 120 onzas de oro. Contaba en Chile para subsistir con la chacra que le había donado el Estado. El gobierno del Perú, noticioso de

Digitized by Google

su indigencia, le mandó dos mil pesos a cuenta de sueldos y con esa suma pudo pasar a Mendoza.

Oh! Quanto e triste!, exclama con el poeta, el general Mitre.

A principios de 1823 llegó a Mendoza, llevando allí la vida de un pobre chacarero. En carta a O'Higgins de 1.° de marzo de 1823 le decía: «Se me asegura que el mismo día que usted dejó el mando, se envió una partida para mi aprehensión. No puedo creer semejante procedimiento; sin embargo, desearía saberlo para presentarme en Santiago, aunque después me muriese y responder a los cargos que quisieran hacerme».

De Mendoza pasó a Buenos Aires, «donde fué recibido por el menosprecio y la indiferencia pública». A fines de 1823 tomó a su hija y se dirigió silenciosamente al destierro.

Cinco años después emprendió viaje de regreso, arribando a Buenos Aires el 12 de febrero de 1829, aniversario de las batallas de San Lorenzo y Chacabuco. Fué recibido con un anuncio en la prensa, en que se expresaba que volvía a la patria a raíz de saber que se había hecho la paz con el Brasil!

En sus «Nuevas aprobaciones históricas», da Mitre esta nota final:

«En 1841 la memoria de San Martín estaba obscurecida en Chile, y si acaso se recordaba era con odio y desprecio, como por muchos años lo fué en la tierra de su nacimiento, que lo calificó de desertor y cobarde en los periódicos, después de llamarlo ebrio y ladrón en sus panfletos.»

Repelido por el ambiente de la patria, el vencedor de Chacabuco se fué a morir a Europa, manteniendo siempre viva su vieja energía contra el dominador extranjero y su profunda aversión al partidismo local.

Dígalo la cláusula tercera de su testamento de 23 de enero de 1844 (Saldías, «Historia de la Confederación Argentina»):

«El sable que me ha acompañado en la guerra de la independencia de la América del Sud, le será entregado al general de la República Argentina, don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla.»

Cuando San Martín escribía esa cláusula, ya Rosas estaba nadando en su mar de sangre y de subversiones institucionales, y estaban proscriptos de Buenos Aires todos aquellos ilustres unitarios que habían repelido al héroe de los Andes, por su resistencia a embanderarse en la guerra civil y a sacrificar energías que en su concepto debían reservarse contra el usurpador extranjero.

El caso de Bolivar.

Bolívar es otro gran proscripto de la Revolución americana.

Vayan estos extractos como testimonios indicativos de su consagración a la causa general y de su altruismo patriótico (Larrazábal, «Vida y correspondencia del libertador Bolívar»):

Dirigiéndose al general Santa Cruz:

«Primero el suelo nativo que nada, general; él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la herencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación: los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita a sentimientos tiernos y memorias deliciosas: allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Si, general; sirvamos a la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás.»

«Quisiera tener, dijo en otra oportunidad, una fortuna material que

Digitized by Google

dar a cada colombiano; pero no tengo nada. No tengo más que un corazón para amarlos y una espada para defenderlos.»

Al Congreso constituyente de 1830, pidiéndole que admita su renuncia:

«Si un hombre fuera necesario para sostener el Estado, ese Estado no debería existir, y al fin no existiría.»

Al general O'Leary, reprobándole la idea de establecer un trono en Colombia:

«Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitucionalmente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas, reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables. La igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la Naturaleza.»

Al general Sucre, después de la victoria de Ayacucho:

«Mientras exista Ayacucho se tendrá presente el nombre del general Sucre: él durará tanto como el tiempo». A la vez se dirigía a los colombianos en estos términos: «La América del Sud está cubierta de los trofeos de nuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos». En la gran revista militar que hubo a raíz de la batalla de Junín, los dos héroes se saludaron en forma memorable. «Bajo la dirección del libertador, dijo Sucre, sólo la victoria podemos esperar». «Para saber que debo vencer, contestó Bolívar, basta conocer a los que me rodean».

Véase ahora el resultado de tanta grandeza de alma:

El gran mariscal de Ayacucho, víctima de las facciones internas, murió asesinado el 4 de junio de 1830. «Yo pienso, decía Bolívar en carta al general Flores, que la mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío».

Ya la tormenta estaba desencadenada. Varias voces se alzaron en el Congreso de Venezuela para procesar a Bolívar y pedir su expulsión, como condición *sine qua non* para entablar relaciones con el gobierno de Bogotá. Y así lo votó finalmente el Congreso, declarando que mientras el libertador pisara territorio de Colombia, no habría transacción posible.

La prensa de Venezuela, desatada ya y sin reatos, vociferaba contra «el tirano», contra «el ambicioso», y contra «el hipócrita insigne».

Bolívar tuvo entonces que alejarse. Su despedida a los colombianos de 10 de diciembre de 1830, era un llamado a la concordia y una protesta contra las facciones. «He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro»... «Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro».

No sobrevivió una semana a esa despedida. Durante su agonía, martirizado por la obsesión de las persecuciones que iniciaban sus compatriotas, decía al fiel sirviente que velaba su lecho de muerte:

«José, vámonos, que de aquí nos echan... ¿dónde iremos?»

El caso de Artigas.

Basta de grandes injusticias. Sólo hemos querido significar que si las facciones internas despedazaban a San Martín y a Bolívar, cuyas ideas políticas coincidían enteramente con las de sus compatriotas del gobierno y de las clases dirigentes, ¿cómo no había de ser estrangulado Artigas, el apóstol del régimen republicano federal, por la oligarquía monarquista que actuó casi sin solución de continuidad en el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde 1810 hasta 1820?

El complemento de la ignorancia.

A la tarea destructora de las facciones internas, hay que agregar en todo lo que se refiere a los períodos culminantes de la Revolución americana, el factor de la ignorancia, que llena las lagunas de sus relatos pseudo-

Digitized by Google

históricos, con invenciones o fábulas, cuando no con el veneno de prevenciones que tienen su raíz en el antagonismo de ideas fundamentales.

Habla Pradt («Les six derniers mois de l'Amerique et du Brésil») de los diarios europeos y de sus informaciones sobre la guerra de la independencia americana:

«Si se va a creer lo que ellos dicen, todos los que pelean en América son bandidos, aventureros, hombres que faltan al honor y al deber y que comprometen la honra de su país.»

Un folletinista de «El Nacional» de Montevideo se encargó a principios de abril de 1845, de agrupar en un estudio muy interesante diversas noticias e informaciones acerca de la República Oriental, para demostrar lo mucho que debía desconfiarse de los libros y publicaciones extranjeras. He aquí algunos casos notables:

a) El poeta chileno Matta publicó en «El Mercurio» de Valparaíso sus impresiones de viaje. Al describir las costas de Maldonado, aseguró el distinguido viajero que él pudo ver a mediodía y por sus propios ojos, tal era la proximidad de la tierra, *tres islas*, que eran la isla de Maldonado, la isla de Pan de Azúcar y la isla de las Animas!

b) Ante la Cámara de Diputados de Francia, expresó Lamartine (debates de 1841) que en Montevideo «las revoluciones se suceden como los millones de insectos que cría el suelo y que nacen y mueren en un día». Podría decirse en este caso, que simplemente se exagera un hecho patológico cierto. Pero la exageración es tan enorme, que ella también atraviesa las fronteras de la fantasía en que escribía el poeta Matta.

c) Cierto libro, afirma que los caminos de la Banda Oriental están llenos de animales feroces, y para satisfacer la curiosidad de sus lectores los enumera prolijamente. En la lista, figuran los leones, los tigres y los cocodrilos.

d) Otro libro clasifica en estas cuatro categorías a los habitantes de la Banda Oriental, que va definiendo una por una para que la confusión no sea posible: *Montoneros*, que son unos hombres llamados así porque proceden de unas montañas en que viven y de donde salen para efectuar sus correrías en los llanos; *gauchos*, que son unos nuevos centauros; *peones*, como así se llama a los oriundos del Paraguay, que vienen a ocuparse de los trabajos de campo; y finalmente, *indios*.

Don Juan Manuel de la Sota («Historia del territorio oriental») defiende a los charrúas de las acusaciones de canibalismo, en una forma que conviene reproducir, porque ella también denuncia la extrema facilidad con que pasan como un evangelio las informaciones extranjeras más graves.

«Se les ha atribuído, dice, el ser antropófagos por la muerte de Juan Díaz de Solís, a quien devoraron; pero esto no prueba que fuera un hábito en ellos. Ruy Díaz de Guzmán en su «Argentina», dice que se mantenían de la caza y de la pesca, y que aunque eran terribles en las contiendas, eran humanos con los vencidos. Igualmente lo refiere Centenera. El hecho aislado de Solís y sus compañeros, no es bastante para clasificarlos de caribes. Los españoles civilizados y en el presente siglo de ilustración, sin tener tal hábito acaban de efectuar igual atrocidad en la persona del general O'Donnell, y esto ha sucedido en la capital de Cataluña». Y agrega el autor en una nota ilustrativa que va al pie: «En «El Estandarte Nacional» de esta capital, de 21 de abril de 1836, se dió a luz un párrafo de carta de un corresponsal del *Morning Cronicle* que decía así: «Nadie habla de los asesinos del día 4, de los asesinos de presos, todavía no procesados. Las clases más elevadas, las mismas señoras, consideran un acto patriótico el comer la carne de O'Donnell. Por esto veréis que las clases pobres y no educadas, no son aquí las más despreciables, y debo agregar que yo mismo vi algunas personas comer la carne

Digitized by Google

de O'Donnell después de haberle cortado la cabeza y los pies. Confieso que la pluma inglesa no dejará de marcar con el sello de la ignominia a los caníbales de ambas clases, la población que gobierna y la que se educa».

El lenguaje de la época.

Es otro elemento de juicio que obliga a destarar mucho de lo que acumulan las notas y publicaciones de la época contra los adversarios permanentes u ocasionales de los gobiernos de Buenos Aires.

Léase en prueba de ello el editorial de «La Gaceta de Buenos Aires» de 6 de septiembre de 1810, obra de la ilustrada pluma del doctor Mariano Moreno, a quién todos los historiadores argentinos llaman el numen de la Revolución de Mayo. Ocupándose del presidente de Charcas, que acababa de desarmar a los patricios de la guarnición de la plaza y de condenarlos al trabajo, dice:

«Este vejamen inaudito ha sido un desahogo propio del soez, del incivil, del indecente viejo Nieto. Este hombre asqueroso, que ha dejado en todos los pueblos de la carrera profundas impresiones de su inmundicia, se distingue en la exaltación por una petulancia y osadía que nada tienen igual sino el abatimiento y bajeza con que se conduce en los peligros.

«Todos reconocemos a un mismo monarca, guardamos un mismo culto, tenemos unas mismas costumbres, observamos unas mismas leyes, nos unen los estrechos vínculos de la sangre y de todo género de relaciones: ¿por qué, pues, pretenden los déspotas dividirnos? Si su causa es justa, ¿por qué temer que los pueblos la examinen? Si nuestras pretensiones son injuriosas a los demás pueblos, ¿por qué impiden que éstos se impongan en ellas? Abrase la comunicación, déjese votar a los pueblos libremente, consúltese su voluntad, examínense los derechos de la América, consúltese por medios pacíficos la ruta segura que deben seguir en las desgracias de España, y entonces retiraremos nuestras tropas, y la razón libre de prestigios y temores será el único juez de nuestras controversias. Pero si las hostilidades de los mandones continúan, continuará igualmente la expedición, libertará a los patriotas peruanos de la opresión que padecen, y purgando al Perú de algunos monstruos grandes que lo infestan, será llamada por nuestros hijos la expedición de Teseo.»

Ni general, ni Gervasio.

Sorprenderá a muchos el título de este alegato. En vez del «general *José Gervasio Artigas*» de casi toda nuestra documentación contemporánea, *José Artigas*, a secas.

Es que el *Gervasio*, aunque incluído en la partida de bautismo de Artigas, jamás fué usado por éste. Millares de oficios y cartas publicados en ambas márgenes del Plata o que permanecen inéditos en los archivos públicos y particulares, suscritos por Artigas o relativos a él, prueban irrecusablemente que se trata de una agregación póstuma, que sólo tiene el mérito de afear el nombre del personaje. Apenas en dos o tres documentos de la época hemos visto figurar ambos nombres.

En cuanto al generalato, aunque era corrientemente usado en el período de la independencia, por diversas circunstancias carece de valor y hasta de significado histórico.

El último nombramiento dado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires, es el de coronel. El Cabildo de Montevideo le confirió el de «capitán general de la Provincia bajo el título de protector y patrono de la libertad de los pueblos», mediante acuerdo del 25 de abril de 1815. Pero Artigas no

Digitized by Google

aceptó tal distinción. En oficio datado en Purificación el 24 de febrero de 1816, reprochándole al Cabildo su afición por los honores, se expresaba en estos hermosos términos:

«Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra a esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad. Enseñemos a los paisanos a ser virtuosos. Por lo mismo, he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano, sin aceptar la honra con que el año pasado me distinguió el Cabildo que V. S. representa. Día vendrá en que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la provincia y honor de sus conciudadanos.»

Por otra parte, la obra de Artigas es ante todo de estadista. Fué militar porque era necesario que alguien mandara los ejércitos, pero su tarea es fundamentalmente cívica, de propaganda de ideales, de elaboración de caracteres y de formación de pueblos.

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO II

EL PROCESO ARTIGUISTA. CARGOS Y ACUSACIONES

SUMARIO:—Cavia. Por qué se ocultó bajo el anónimo. Razones determinantes de la publicación de su libelo. Sus fuentes. Rengger y Longchamp. Itinerario del viaje. El general Miller. Su alejamiento del teatro en que actuaba Artigas. Los enchalecamientos y su única tradición en el Río de la Plata. Juicio de don Mariano Torrente acerca de Artigas. Proclamas acusatorias del general Vigodet. Apreciaciones de los escritores portugueses Pereira da Silva, almirante Sena Pereira y Antonio Deodoro de Pascual. Acusaciones lanzadas por el dictador Francia. Un diplomático furibundo: el ministro norteamericano Washburn. El cónsul francés Famin y sus juicios sobre Artigas. Apreciaciones del coronel Antonio Díaz (hijo). Los historiadores argentinos. Mitre: sus juicios sobre Artigas y sobre la época de su actuación. López: confesión de su parcialidad apasionada. Berra y su criterio para apreciar a Artigas. El federalismo y Artigas según Ramos Mejía. El juicio de Alejandro Dumas. Locos y alcoholistas: Artigas y sus subalternos juzgados por Lombroso. ¿Qué fundamento tienen las acusaciones formuladas en este capítulo? La tradición del Río de la Plata y Artigas.

Cavia y su libelo.

«Al arma, al arma, seres racionales, contra este nuevo caribe, destructor de la especie humana.»

Así termina el libelo infamatorio que apareció en 1818 bajo el título de «*El protector nominal de los pueblos libres don José Artigas, clasificado por el amigo del orden.*»

Constituye el eje del proceso artiguista, como que todos y cada uno de los detractores del jefe de los orientales, han ido a buscar allí su bagaje histórico y hasta su criterio para apreciar los sucesos.

¿Por qué el autor se ocultó bajo el anónimo, en vez de prestigiar el libelo con su firma? Es la pregunta que asoma a los labios en presencia de la enormidad de las acusaciones amontonadas en ese folleto famoso, que Artigas debió conocer en lo más álgido de su campaña contra los portugueses, cuando su estudiado plan de contestar con el silencio las oleadas de diatribas que salían de Buenos Aires se encontraba justificado más que nunca por gravísimos desastres militares que absorbían la totalidad de su tiempo y todas las energías de su espíritu.

En los comienzos del segundo sitio de Montevideo, Artigas exigió y obtuvo como condición para incorporar sus fuerzas a las de Rondeau, que fueran expulsados de la Banda Oriental don Manuel de Sarratea, su secretario don Pedro Feliciano Cavia y otras personas que habían provocado la desorganización del campamento oriental del Ayuí, causando con ello agravios personales que debían estallar y estallaron en el momento oportuno. Cavia era, además, oficial mayor del Ministerio de Gobierno de Pueyrredón al tiempo de la aparición del folleto, y tanto por la importancia del empleo como por estar encabezando aquel gobernante la campaña combinada de portugueses y argentinos contra Artigas, la ocultación del nombre del autor resultaba impuesta por elementales razones de habilidad y hasta de decoro personal y político.

Determinadas las razones del anónimo, ¿qué se proponía el gobierno argentino al procesar públicamente a Artigas?

La aparición del folleto de Cavia coincidió con la llegada al puerto de Buenos Aires de la fragata norteamericana «Congress», en que venían los agentes que el gobierno de la Unión enviaba para saber si podía o no proceder al reconocimiento de la independencia de las provincias del Río de la Plata, que estaba gestionando con ahinco el director Pueyrredón. Había un interés palpitante en hundir y desautorizar a Artigas, para que la causa de las

Digitized by Google

provincias no apareciera diseminada en varias manos, como en realidad lo estaba y como verdaderamente lo comprendieron los estadistas norteamericanos en el debate parlamentario del mismo año 1818, de que nos ocuparemos en el subsiguiente capítulo. Tal es la opinión que el doctor Barbagelata emite en la «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo».

Son otras, sin embargo, las circunstancias que invoca el libelista, al prevenir en un párrafo de su opúsculo, que acababa de enviarse una expedición militar a Entre Ríos para desbaratar la influencia artiguista; que el jefe de los orientales había respondido con una declaración de guerra; que las demás provincias sometidas a la dirección del protector, podían contar con el auxilio militar de Buenos Aires si resolvían imitar a Entre Ríos. Admitida esta explicación, que también es muy razonable, el opúsculo resultaría un instrumento de circunstancias para destruir el poder de Artigas en las provincias argentinas.

Afirma Zinny en su «Efeméridografía»», que el opúsculo fué «formado *en vista de los documentos de los archivos de Montevideo*, que el señor Cavia, como escribano de gobierno que había sido, tuvo ocasión de hojear y que esa circunstancia, agregada a la de haber sido contemporáneo y compatriota de aquél, hace que la vida licenciosa del célebre caudillo haya sido descrita por Cavia en su verdadera luz».

Otros escritores argentinos llaman corrientemente al libelista «distinguido hijo de Montevideo».

La documentación a que Zinny se refiere debería encontrarse en Buenos Aires o en Montevideo. Y sin embargo, en ninguno de los archivos oficiales del Río de la Plata existe la más remota prueba de las acusaciones formuladas contra el jefe de los orientales. Salta a los ojos por otra parte, que si el libelista hubiera tenido testimonios en que apoyarse, no se hubiera limitado a estampar simples afirmaciones suyas.

En cuanto a la nacionalidad, Carlos María Ramírez la ha puesto de manifiesto en forma concluyente («Artigas»):

«Tenemos a la vista, dice el doctor Ramírez, un folleto titulado «Recurso al tribunal supremo de la opinión pública, que le dirige el ciudadano argentino don Pedro Feliciano Cavia, residente en esta Capital.—Montevideo. «Imprenta Oriental». Año 1838».—Tiene por objeto replicar a un párrafo de un manifiesto del general Santa Cruz, Presidente de Bolivia, el cual contestando a otro manifiesto de Rosas, declaraba que si en 1833 no había querido recibir como Encargado de Negocios de la Confederación Argentina al señor Cavia, *debíase entre otras razones a que eran célebres sus intrigas, conocido su temple insultante y revoltoso, etc.*»

«A mediados de julio de 1810 (expresa Cavia en dicho folleto) emigré de esta ciudad en que ya estaba avecindado, a Buenos Aires, mi patria... Desempeñé en Buenos Aires, desde principios del año 1817 hasta la caída del Directorio general en 1819, la plaza de oficial mayor segundo del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.»

Años después, como redactor de «La Gaceta Mercantil» de Buenos Aires, puso Cavia su pluma al servicio del gobierno de Rosas. En el número correspondiente al 27 de abril de 1844, escribió bajo su firma una réplica a «El Nacional» de Montevideo, reveladora de su temple moral.

«Es en estos transportes de patriótica exaltación, decía, que desearía ver en mi patria un vasto cementerio en que ya estuviesen reunidos los restos de los salvajes unitarios que existen en Montevideo y los del audaz extranjero que ha prohijado su inicua causa. ¡Oh! No habrá paz en estos bellos países mientras no llegue aquel caso, y que el transeunte lea en la portada del cementerio magno: aquí yacen la que fué secta unitaria y sus infames coligados.»

A lo que «El Nacional» de 8 de mayo de 1844 contestó:

Digitized by Google

«Los que se han hallado en Buenos Aires en la época en que Cavia ha sido escritor de periódicos, saben que ha recetado de estos cementerios magnos a todos los partidos en que ha estado dividida la población, y si la divina Providencia hubiera accedido a sus votos, toda la población de Buenos Aires estaría ya reunida en el cementerio magno.»

Artigas durante el coloniaje.

La inmensa repercusión que ha tenido el libelo de Cavia, repetido después con pequeñas variantes por casi todos los historiadores, nos obliga a emprender un extracto circunstanciado de su contenido.

«¿Quién es este hombre turbulento que hace tiempo está fijando la atención del orbe pensador? ¿cuáles son los medios de que tan fructuosamente se ha valido para obtener y conservar sobre algunos pueblos esa influencia que algún día pudo creerse establecida aun a prueba de la inconstancia de las cosas humanas? ¿Qué resultados ha producido y traerá al sistema de la América esa doctrina antisocial que predica con tanto descaro? Y ¿qué remedio podrá encontrarse a los males que se dejan entrever, si fecundiza la perniciosa simiente de esas máximas esparcidas con escándalo en el feraz territorio de las Provincias Unidas?»

Después de este preámbulo, que denuncia el enorme prestigio del jefe de los orientales, vienen seis artículos o capítulos de acusaciones furibundas.

En su juventud, empieza diciendo Cavia, abandonó la casa paterna y se internó en la campaña, donde «bien pronto se hizo famoso por crímenes horribles. Su nombradía no tardó en proporcionarle dignos compañeros. Descolló entre todos, y su elevación al rango de caudillo fué el premio de sus primeros ensayos. Capitán de bandidos, jefe de changadores y contrabandistas, ocupó todas las plazas en el rol de la iniquidad».

¿Cuál es la documentación del libelista?

En los archivos de Montevideo, dice, se conservan testimonios de las depredaciones, de las resistencias a la justicia, asesinatos y maldades de toda especie de la gavilla de bandoleros que acaudilló Artigas durante los 16 o 18 años de que consta este período de su vida licenciosa.

Más adelante, habla Cavia de las juntas de guerra que celebraron las autoridades de Montevideo en 1810 para formular su campaña contra la Junta Gubernativa, y dice: «Las actas originales deben encontrarse en esta capital entre los papeles del Archivo de la Secretaría de Gobierno de Montevideo, que se pasaron aquí el año 1815 cuando se evacuó aquella plaza».

Es una denuncia que se formula con pleno conocimiento de causa, puesto que Cavia desempeñó la secretaría de la gobernación porteña constituída en Montevideo después de la rendición de Vigodet, según resulta de la documentación del Archivo General de la Nación Argentina.

Quiere decir, pues, que el terrible detractor de Artigas, después de haber tenido a la mano todo el archivo oriental, como secretario de la administración porteña en 1814, se encargó de conducir lo más esencial de ese archivo a Buenos Aires; y que en consecuencia, si él no ha presentado pruebas concretas, ni tampoco las exhiben sus continuadores, es sencillamente, como ya lo hemos dicho, porque tales pruebas jamás han existido.

Sigamos la narración del libelo.

En 1797, el Virrey interino Olaguer Feliú propuso a la Corte de Madrid la creación de un regimiento de blandengues de la frontera de Montevideo. «Sin temeridad puede afirmarse que la necesidad de escarmentar a don José Artigas y sus camaradas, tenía la mayor parte en el proyecto de organizar aquella fuerza». Entonces el padre de Artigas demuestra al Virrey que su hijo podía prestar grandes servicios en el regimiento de nueva creación y obtiene el mejor éxito en sus gestiones. «Don José Artigas, indultado de sus

Digitized by Google

delitos y elevado a la clase de ayudante mayor del nuevo cuerpo que quedó creado en 1799, presenta a la sociedad ese contraste que nos sorprende cuando sobre impunes vemos premiadas las maldades de un criminal famoso... Artigas se dedica en su nuevo destino a borrar la memoria de sus excesos. Obtiene la confianza de las autoridades de Montevideo. Desempeña con celo y actividad cuantas comisiones le confían. Persigue de muerte a los que antes había protegido y acompañado. Limpia la campaña de salteadores o hace todo lo posible para conseguirlo. Sirve su empleo con honor. Llena sus deberes».

Aparte de este merecido elogio a los servicios de Artigas, que debían ser muy saneados cuando de tal manera se imponían a sus más encarnizados enemigos, la leyenda de la incorporación al Regimiento de Blandengues, apenas resulta un pobre recurso de polémica sin base y sin testimonios corroborantes de ninguna especie. Es sencillamente absurdo que la autoridad española, tan celosa en todo lo relativo al honor de la milicia de línea, y tan prevenida contra los criollos, manchara desde su origen el brillo del Regimiento de Blandengues otorgando las charreteras de ayudante mayor a un bandido famoso, a un monstruo incomparable cargado de sangre y de robos.

Por otra parte, Artigas no salvó de un salto la distancia que media entre la condición de simple paisano y la de ayudante mayor de línea. Veremos en el capítulo siguiente que ingresó como soldado raso y que de ese modesto nivel fué subiendo por obra de sus servicios. Y la diferencia es importantísima, porque lo que se propuso Cavia fué demostrar que Artigas había canjeado el puesto culminante y productivo de jefe de bandidos, por el más culminante y honroso de jefe de blandengues. Pero la leyenda se derrumba, si se pretende que al temible jefe de una cuadrilla de asesinos que administra cuantiosos intereses de contrabando, se le haga cambiar de rumbo mediante el ofrecimiento de una plaza de soldado raso!

Estalla por fin el movimiento revolucionario de mayo de 1810, y Artigas, prosigue Cavia, continúa al servicio del gobierno español. «El brigadier Muesas es enviado a la Colonia por el pretendido virrey de Buenos Aires. Entre sus instrucciones se le recomienda estrechamente que considere hasta el más alto grado al oficial Artigas, pues de él debía esperarse toda clase de servicios. No sabemos ciertamente qué motivo tuvo Muesas para tratar un día con aspereza a don José Artigas, llegando hasta el extremo de decirle que lo pondría en la isla de San Gabriel con una barra de grillos. Pero lo cierto es que le hizo esta amenaza y que el resentimiento y el deseo de vengarse afectó de tal manera al Protector, que por despique desertó de las banderas españolas, que debiera haber abandonado por otros principios—por la justicia de la causa de su país y por el honor de inscribirse en la lista de sus defensores».

Dos notas escribe Cavia al pie de este párrafo. La primera, para decir que algunos atribuyen el incidente con Muesas a la insubordinación o indisciplina de los blandengues que estaban bajo las inmediatas órdenes de Artigas. La segunda, para afirmar que Artigas confesó ante tres testigos intachables el 28 o 29 de enero de 1813 en su campamento del Paso de la Arena, que el incidente con Muesas fué lo único que lo decidió a plegarse a la revolución; y que la misma declaración ha hecho a infinitas personas, cuyos nombres él no recordará, de lo que se felicita el autor, porque así los testigos no serán víctimas de su saña.

Siempre destacándose la importancia de Artigas en el cuadro sombrío de sus acusadores! Para que el Virrey recomendara altamente a un oficial, era necesario que ese oficial inspirase las mayores consideraciones. En cuanto a la deserción, todos los testimonios de la época están contestes en que hubo un incidente entre el brigadier Muesas y su ayudante de blandengues. La causa fundamental ha permanecido ignorada. Pero todo inclina a suponer que ema-

Digitized by Google

naba del antagonismo entre la dominación española y el espíritu de independencia, que ya habían tenido sus choques y que debían tenerlos de nuevo en cualquier momento, con mayor resonancia. El germen de la autonomía local arrojado briosamente por la Junta Gubernativa de Montevideo de 1808, había seguido su desarrollo, dando lugar al año siguiente a trabajos activos por la independencia oriental, en los que anduvieron envueltos los Artigas, el padre Monterroso, don Joaquín Suárez y otros patriotas. ¿Qué extraño es, pues, que frente al foco de la Revolución de Mayo, estallara la disidencia ya histórica entre Muesas y Artigas, y adoptara éste la resolución de cruzar el río Uruguay para escapar a la garra realista y ponerse en contacto con la Junta de Buenos Aires?

Ninguna importancia tiene el hecho de que durante los primeros meses del movimiento revolucionario, siguiera Artigas en su empleo de ayudante de blandengues. La fórmula de mayo, no era de rompimiento con España, sino de adhesión plena y absoluta a la Península. Se volteaba al Virrey, a nombre de Fernando VII, y entonces la lucha platense surgía como una controversia intestina entre dos partidos divergentes en cuanto a sostener al Virrey, pero perfectamente armónicos en cuanto a mantener la integridad de la monarquía española. Rondeau abandonó el Regimiento de Blandengues casi en los mismos días que Artigas. San Martín y Alvear continuaron en la Península incorporados al ejército español, hasta un año después, sin que a nadie se le haya ocurrido decir que al regresar a Buenos Aires e incorporarse a las filas de la patria incurrieran en el delito de deserción que se increpa a Artigas.

De la supuesta confesión de Artigas en el Paso de la Arena, ante tres testigos intachables, apenas hay para qué ocuparse. Es absolutamente inverosímil el dicho, y la sospecha crece de punto cuando se observa que todos los testimonios se agrupan a la sombra del anónimo. Ocúltase Cavia y ocúltanse sus testigos. ¿Por temor al desgraciado Artigas, que en los momentos en que se publicaba el libelo retrocedía desesperadamente ante la avalancha portuguesa? ¿O simplemente porque el embuste era inconciliable con las afirmaciones concretas y abonadas por una firma?

Si un incidente personal hubiera sido la causa determinante de la incorporación al movimiento revolucionario ¿no le ofrecieron a Artigas el general Vigodet y el Cabildo de Montevideo numerosas oportunidades para volver sobre sus pasos cubierto de galones y de honores, que el jefe de los orientales rechazó con altivez, aún a raíz de decretos furibundos del Gobierno argentino que lo declaraban traidor y ponían a precio su cabeza?

Hay más todavía. De todos los actores del movimiento revolucionario del Río de la Plata, Artigas es el único que desde el primer momento proclama como condición indeclinable de incorporación a las Provincias Unidas, la declaratoria categórica de la independencia de España. Ahí están sus famosas Instrucciones de 1813, acompañadas y seguidas de numerosos actos de encumbrados coetáneos de Buenos Aires a favor del reconocimiento del trono español o del sometimiento a cualquier otra monarquía del universo.

El sitio de Montevideo.

Estudia en seguida Cavia la primera campaña de Artigas y los actos relacionados con el sitio de Montevideo.

«Su presencia física en la jornada de Las Piedras (única en que ha estado en todo el curso de la revolución; pero solamente con presencia física), le vale el grado de coronel. Elevado a este rango no puede digerir alimento tan nutritivo. Se engríe y ejercita el sufrimiento del general Rondeau... Las desgracias de nuestras armas en el Desaguadero, la invasión de los portugueses en la Banda Oriental, la desorganización en todos los ramos y otras concausas verdaderamente lamentables, hacen necesaria la medida de le-

Digitized by Google

vantar el sitio de Montevideo. Entonces comienza a desplegar su carácter díscolo... Intriga, seduce, conmueve los ánimos de los orientales para que se opongan a ella... Por fortuna ha llegado a nuestras manos *un diario muy circunstanciado que llevaban algunos orientales curiosos*. De él resulta que el 8 de octubre de 1811, por sugestiones de Artigas se hizo y presentó un escrito al general, firmado por muchos vecinos para que se consultara la voluntad de ellos en orden a levantar el sitio: que el 10 del mismo se celebró una junta de éstos en el alojamiento de Artigas donde se dijeron cosas impertinentes y aún proposiciones muy avanzadas sobre la medida de abandonar el asedio; y que el 11 se presentó otro escrito al diputado del Supremo Poder Ejecutivo doctor don José Julián Pérez, pidiendo tener aquella campaña un representante en el Gobierno: todo esto a influjo de Artigas que sacaba la brasa por mano ajena, según el mismo diario.»

La tentativa para rebajar la gloriosa actuación de Artigas en la batalla de Las Piedras, el primer triunfo importante de la Revolución de Mayo y el que más entonó las energías cívicas de la época, tiene el mérito de poner de relieve el propósito mezquino del libelista.

Algo igual ocurre con la gestión de Artigas tendiente a obtener el mantenimiento del sitio, a organizar la autonomía de la provincia, mediante la celebración de asambleas democráticas de importancia y a conseguir la efectividad de la representación de la Banda Oriental en el Gobierno de Buenos Aires. Todo esto que constituye una amplia base de gloria cívica, apenas se invoca como prueba del espíritu díscolo de Artigas. ¿Cómo no habían de moverse los orientales a favor del mantenimiento del sitio, cuando la retirada del ejército significaba nada menos que entregar a las venganzas del virrey Elío las vidas y las propiedades de todo el heroico vecindario de campaña que acababa de levantarse como un solo hombre, llevándose por delante en Mercedes, en San José, en Las Piedras y en la Colonia, a las legiones españolas humilladas en su orgullo y deseosas de revancha?

Refiere el libelo los incidentes entre Artigas y Sarratea y cita un hecho para caracterizar la completa subversión de ideas en que aquél vivía. En septiembre de 1812, dice, fueron fusilados tres blandengues cerca del arroyo de la China, previo juzgamiento en forma, por deserción y estupro; y Artigas expresó por todo comentario que Sarratea fusilaba hombres que se andaban divertiendo. «El divertirse era estuprar. Esta es la doctrina de Artigas». Los hombres pensadores que se hallaban cerca del Protector «calcularon todos los males que debía producir su doctrina». Para probarlo transcribe Cavia «del *consabido diario*» una página correspondiente al 11 de junio de 1812 en el Ayuí, en que se dice que Artigas desacredita en todos los tonos al Gobierno; que quiere dominar a los orientales; que ha dejado abandonado el país a los portugueses; que los autores de asesinatos horrorosos se pasean en el ejército con la ropa y las alhajas de los degollados; que Artigas es el más ambicioso y déspota que encierra la América; que se manifiesta celoso de los derechos de los orientales para tener él solo la preeminencia de mandarlos, y que finge desprendimiento a fin de lograr mejor sus ideas. «La doctrina de nuestro jefe ha de traer días muy aciagos a la patria», concluye esta página del diario. Hace Cavia referencia a otras páginas y expresa que nada ha faltado al cumplimiento de las profecías políticas allí consignadas, porque efectivamente «hemos visto que revolucionó las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que pasó el Paraná y llevó la sedición a Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero: que ha volcanizado los ánimos de los habitantes de estas comarcas, haciéndolos teatro horroroso de devastación y de muerte».

Cualquiera diría que el autor ha estado copiando o extractando documentos que tenía por delante. Pues no señor. Se trata de un diario anónimo, obra de unos supuestos *orientales curiosos*, a quienes se recurre para fundar acusaciones que no pueden apoyarse en ningún testimonio. Ya se habrían encar-

Digitized by Google

gado el propio Cavia y los continuadores de su campaña contra Artigas, de publicar íntegro ese diario, si hubiera existido, y de prestigiarlo revelando el nombre de los autores!

Causas del prestigio de Artigas.

Pasa Cavia en revista las circunstancias a que debe Artigas "su funesto ascendiente":

«Ha establecido como máxima fundamental que en tiempos de revolución ningún delito es bastante para conducir un hombre al cadalso, y que se debe dejar que las maldades suban hasta el más alto punto, porque entonces ellas mismas bajando por su propia virtud, harán el retroceso conveniente. En consecuencia, era protegido o cuando menos tolerado, el robo, el estupro, el asesinato, el incendio, los crímenes horribles en todo género». Artigas se deshace de los enemigos de su doctrina, mandándolos asesinar por terceras personas. «Esta es la marcha constante que ha seguido en todos los pueblos y comarcas donde ha llegado a tener influencia. Es tan pública esta conducta de sus satélites, ajustada a sus órdenes, que en todos esos desgraciados lugares es refrán muy vulgar convidar a cualquier persona con quien se quiere tener chanzas, a ir a *descansar al monte o al potrero*, palabras que generalmente se profieren por los partidarios de Artigas, cuando envían a algún miserable a que sea degollado. Sin embargo, suelen permitir a estos desgraciados que recen un credo cimarrón, como ellos dicen, cuyas palabras ellos solamente podrán descrifrar. Se asegura que desde algún tiempo a esta parte ya está más simplificada la sentencia de muerte, pues basta una sola guiñada de ojo para conducir la víctima al sacrificio. A vosotros apelamos, pueblos desgraciados, donde son demasiado notorias estas verdades».

«Otras máximas aparentemente lisonjeras secundaban también los planes de Artigas. Por ejemplo: hacer valer la idea de que todas las fracciones del Estado tenían derecho a disponer por sí mismas de sus destinos, sin que para fijarlos fuese necesaria la concentración del poder, ni la reunión de la representación nacional. Todo esto exalta y halaga mucho a los hombres en la infancia de la libertad, y es necesario ese desengaño que sólo se adquiere con la experiencia, para que lleguen a conocer que sus deliberaciones tumultuarias, sin método ni dirección, son contrarias a la consecución de los mismos fines que tienen por objeto». También han favorecido al caudillo algunas causas físicas, morales y políticas.

Para ilustrar las primeras, dice el libelo que Artigas siempre ha permanecido en campaña, por aquello de que «las fieras huyen regularmente de los poblados», y porque la abundancia de carne, agua, y leña en la Banda Oriental y Entre Ríos le permitía extender fácilmente su influencia. Entre las causas morales, menciona «el terrorismo adoptado por Artigas», el aparente desprendimiento, la simplicidad del vestido, y la identidad de sentimientos, usos y modales con muchas de las gentes que le rodean. Una vez estaba en su campamento sentado a la mesa con varios jefes. Pero se presenta un paisano y entonces da la espalda a todos, toma con las manos un pedazo de carne y se pone a platicar con el visitante. A continuación menciona el odio contra Buenos Aires, la codicia de sus secretarios, los más de ellos hombres sin arraigo y de desorden; la naturaleza de su ejército, especie de receptáculo de vagos y malvados, y la licencia acordada a los soldados para saciar sus pasiones. Entre las causas políticas, hace destacar los trastornos ocurridos en Buenos Aires, que determinaban a unos gobiernos a lisonjear a Artigas, simplemente por seguir nuevos planes y reaccionar contra los gobiernos anteriores.

Todas estas estupendas afirmaciones, tienen como único apoyo la palabra del libelista, anónimo. Lo único que resulta evidente, es el plan de desprestigiar a un hombre que está en la cumbre de su influencia y que levanta, por

Digitized by Google

encima de las ambiciones imperialistas de la oligarquía de Buenos Aires, la bandera de las autonomías locales.

Resultados del sistema de libertad.

Señala Cavia «los resultados del funesto sistema de libertad que ha producido la doctrina de don José Artigas».

El caudillo no ha parado hasta no ver segregada la Banda Oriental del resto de las Provincias Unidas, porque «estaba decidido a ser el jefe de un país soberano e independiente, aunque la figura que hiciese en él no durase más tiempo que la escena de una representación cómica. Corrióse el telón y se acabó la farsa. Ese Estado independiente, debilitado por la misma naturaleza de su soberanía, fué seguidamente invadido y ocupado por el potentado limítrofe».

Pero no es creíble, se apresura a agregar, que el aislamiento de la Banda Oriental haya sido el único motivo de la ocupación portuguesa: la principal causa debe estar en la doctrina perniciosa de Artigas, que la Corte deseaba evitar que se contagiase a su territorio.

Del examen documentado que haremos más adelante, resultará precisamente todo lo contrario de lo que afirma el acusador. Artigas jamás quiso la independencia de la Banda Oriental, que repetidas veces le ofreció el Gobierno de Buenos Aires. Y en cuanto a la invasión portuguesa, vino guiada por la propia diplomacia argentina y actuó después de acuerdo con los ejércitos de Buenos Aires.

Por qué apareció el libelo.

Hace referencia Cavia a la expedición militar enviada por Buenos Aires a Entre Ríos; dice que Artigas declaró la guerra, enviando proclamas incendiarias al seno mismo de la capital, y agrega:

«Que la virtuosa conducta del pueblo de Entre Ríos sirva de saludable ejemplo a los demás pueblos que están aún infatuados con la falsa doctrina del Protector. Que cuenten todos con la misma protección del gobierno, pues consonante con sus principios no podrá denegarla a los que la reclamen con igual derecho.»

Tiene el mérito este capítulo de iluminar el estado del medio ambiente en el momento en que el oficial mayor del Ministerio de Gobierno redactaba su libelo infamatorio. El Director Pueyrredón había lanzado una expedición militar contra Entre Ríos para destruir el poder de Artigas y éste se preparaba para la lucha. Era el momento indicado para formular el proceso del Protector y también para estimular a los caudillos de las otras provincias sometidos a su influencia a recabar el apoyo de Buenos Aires.

«Clasificación» de Artigas.

Establecidas las acusaciones, era necesario «clasificar» al jefe de los orientales, y Cavia emprende la tarea en esta forma:

En su juventud fué un facineroso; cuando entró al servicio de los españoles y de acuerdo con éstos «degollaba o fusilaba hombres en la campaña sin proceso ni formalidad alguna, con sólo la calidad que a él le constase que eran criminales... En los primeros meses de la gloriosa revolución de América, fué indolente hacia su felicidad o, más propiamente hablando, enemigo implacable de ella»... Después fué «un patriota intruso, accidental y por motivos innobles»; inobediente, rebelde, traidor, desertor, turbulento, seductor de los pueblos, anarquista, apóstol de la mentira, impostor, hipócrita, propagandista de máximas erróneas, de teorías falsas, de principios antisociales; destructor de los pueblos, en vez de protector de ellos; dispensador

Digitized by Google

de los preceptos 5, 6 y 7 del Decálogo; principio, medio y fin de la maldad; inmoral, corrompido, libertino, promotor de la guerra civil, renovador y continuador de ella; terrorista furioso; hombre despechado; autor de una nueva política de ignorancia, de prostitución, de trastorno universal; ambicioso sin talento ni virtudes, sin ninguna de esas prendas de espíritu de que jamás carecen los pretendientes grandes; causa de las lágrimas, consternación y miseria de tantas viudas tristes y huérfanos inocentes, que piden al cielo venganza contra el malvado; implacable en sus enconos, inexorable en los accesos de su furor, insensible al grito insinuante de la humanidad afligida; nuevo Atila de las comarcas desgraciadas que ha protegido; lobo devorador y sangriento bajo la piel de cordero; origen de todos los desastres del país; azote de su patria; oprobio del siglo XIX; afrenta del género humano; deshonor de la América; y para decirlo de una vez hablando en otro lenguaje, plaga terrible de aquellas que envía Dios a las naciones cuando quiere visitarlas en su furor.

Termina el clasificador con una incitación general contra el monstruo que degrada a la especie humana, contra la doctrina del inicuo, contra el tirano, contra el vándalo, contra el protervo, contra el déspota, contra el perverso.

Basta y sobra esa larga lista de calificativos furibundos para hacer el proceso del libelo, ya suficientemente desautorizado por el anónimo que lo cubre. Si no se tratara de una publicación resuelta por el Director Pueyrredón, como arma política de circunstancias, y realizada por su oficial mayor de Gobierno, habría que convenir en que el libelista estaba sencillamente hidrófobo en el momento de encararse con la personalidad de Artigas.

Agotado ya el vocabulario de los improperios y sin fuerzas para inventar otros denuestos, el poderoso oficial mayor de Pueyrredón se disfraza de cordero, entrega el cuello a la cuchilla de Artigas, que jamás había cortado cabezas y que sobre todo en esos momentos a nadie podía amenazar, a causa de las dolorosas victorias de los portugueses; y se decreta una estatua y el homenaje de la posteridad en estos términos:

«El clasificador conoce muy bien que por las vías de la revolución o por otro cualquier accidente puede caer en manos del clasificado. Sabe que aumentaría una página al nuevo martirologio; pero al menos moriría con proceso y con formal sentencia. El clasificador la ha pronunciado contra sí mismo en esta obra. Para un tirano, el mayor crimen es tener valor para echarle al rostro sus maldades. Sí, hombre-fiera. El clasificador podrá morir a vuestras manos; pero la patria será salva. Ella hará honor a sus cenizas. Mil generaciones dichosas bendicirán su memoria, al mismo tiempo que execrarán la vuestra.»

Una nota interesante contiene el capítulo que extractamos:

«Algunas personas que han estado cerca de Artigas aseguran que cuando se le da la noticia de alguna degollación que se ha hecho por su mandato, se enternece y sensibiliza. Seguramente él es como el cocodrilo, que llora sobre la víctima que acaba de despedazar.»

¿Qué más se quiere que esta confesión de los humanitarios sentimientos de Artigas, desfigurada por los insultos que vomita el libelo?

Las tablas de sangre.

La última parte del libelo de Cavia se titula «Relación de los asesinatos más horrorosos cometidos en la Banda Oriental y provincias de Entre Ríos y Corrientes *durante la influencia de Artigas en esos países*, en personas visibles y de rango conocido, los cuales han sido autorizados por el expresado Artigas, en el mero hecho de haberlos dejado impunes».

Ha sido comparada a las tablas de sangre con que Rivera Indarte hizo

Digitized by Google

el proceso de Rosas, y en consecuencia es útil conocer el contenido de la famosa relación.

«1. Año 1811. Del *diario consta* que una partida que corría el campo de orden de Artigas, dió muerte a la mujer de Isidro Mansilla, vecino de Mercedes. La partida entró a robar y del robo resultaron los tiros que produjeron esa muerte.

2. El sargento Machain, de las gentes de Artigas, degolló al portugués Nieva, hacendado de Paysandú. *Consta del diario*, que el asesino se paseaba con la ropa y prendas del finado en medio del ejército.

3. El mismo sargento asesinó a Diego González, español europeo de la banda occidental. Del *diario consta* que Machain fué hecho teniente por Artigas, «lo que quiere decir que el asesinato se hizo de orden de éste o que ha merecido su aprobación».

4. *Consta del diario* que cuatro soldados de la gente de Blas Basualdo asesinaron y robaron a López y Guederiaga, oficiales de milicias de Juquerí. Consta también que las dos viudas «compadecían con sus justas quejas aún a los más indiferentes, menos al general que no había tomado providencia alguna, a pesar que los asesinos se paseaban en las divisiones con la ropa y el apero de montar de los difuntos».

5. 1812. En la plaza del pueblo Yapeyú fueron degollados un teniente coronel portugués y ocho soldados, por algunos indios que capitaneaba el ayudante de aquella subdelegación llamado Ramírez, un favorito de Artigas.

6. Don José Igancio Beláustegui fué asesinado por un soldado blandengue que iba de partida con el capitán Fragata. Los asesinos fueron juzgados por Sarratea, siendo fusilado el soldado en septiembre. Pertenecían a las fuerzas de Artigas, a quien los reclamó Sarratea y «se puede creer que el haberlos entregado Artigas provino de que casi se hallaba en contacto con las tropas de línea». Artigas los había abrigado sin dar cuenta del hecho.

7. El asesinato del comandante de una de las divisiones de Artigas, teniente coronel Juan Francisco Vázquez, por don Fernando Otorgués, en el propio campamento de Artigas, en Corrales, cerca de su tienda de campaña. Sarratea reclamó al criminal, pero Artigas, que ya estaba lejos del ejército, se negó a la entrega.

8. El asesinato del alférez Agustín Luxán por José López en el campamento de Artigas.

9. Año 1813. El teniente del ejército de Artigas, Mariano Sandoval, fué apuñaleado y arrojado vivo, amarrado a una enorme piedra, al Uruguay, por el indio Manduré y un Carrasco, pariente de Artigas. La misma suerte hubo de correr don Vicente Fuente, comisionado de Artigas. «Lo curioso es que todos los referidos individuos estaban trabajando juntos por los intereses del Protector, se descompusieron entre sí y la diferencia tuvo aquel resultado. Ello prueba el estado de anarquía y desmoralización a que este hombre ha reducido el país oriental».

10. El comandante general de Entre Ríos don Hilarión de la Quintana encontró en el Paso del Juquerí Grande «tres individuos que estaban enchalecados, cosidos a puñaladas y comidos por los perros». Fueron asesinados por la partida de Pascual Charrúa, de la gente de Artigas en Entre Ríos. «No pudo conocerse a los difuntos por el estado en que ya se encontraron».

11. El vecino de Corrientes, Benítez, que marchaba de chasque al comandante general de Entre Ríos, fué desnudado por las partidas de Artigas, luego chuceado y arrojado en un arroyo, entre Curuzucuatiá y Mandizoví.

12. El capitán Alejandro Quinteros, el teniente Francisco Delgado, el alférez Basilio Ibarra y el sargento Lucas, de las divisiones de Artigas, fueron asesinados en Mandizoví, en medio de los alborotos causados por Manduré.

13. Año 1814. Cayetano Correa, hermano político del doctor Francisco Bruno de Rivarola y vecino de la capilla de Mercedes, fué sacado de su casa y degollado en la calle por una partida de Artigas.

Digitized by Google

14. El sargento mayor Manuel Pintos Carneiro (compadre de Artigas) y dos oficiales subalternos Ribeiro y Suárez, fueron degollados en el Espinillo de mandato de don Gregorio Aguiar, ayudante de Artigas, violándose la capitulación hecha el mismo día por el barón de Holemberg, en que se había establecido que los prisioneros serían conducidos a la presencia de Artigas y juzgados con arreglo a las ordenanzas, si tenían delitos.

15. El mismo barón y sus oficiales prisioneros vieron tres mujeres blancas degolladas en un monte.

16. El teniente correntino Juan Esquivel fué asesinado de orden de Blas Basualdo cerca de los Vateles, jurisdicción de Corrientes.

17. El capitán correntino Genaro Perugorria, prisionero en la misma acción en que se cometió ese asesinato, fué conducido al campamento de la sierra de Arerunguá y degollado a presencia de Artigas, sin formalidad alguna. «Se asegura que éste, al tiempo de la degollación, picó su caballo como para ir a estorbarla, cuando ya no había remedio, como quien quisiera presentar a su gente un contraste entre su justicia y su misericordia».

18. El coronel Bernardo Pérez Planes, gobernador de las Misiones occidentales del Uruguay, fué asesinado el 30 de marzo en la plazuela de Belén, por Valentín Cabrera, sargento de blandengues, a presencia de varias personas, entre las que figuraban Pedro López, capitán de milicias orientales, y Marcos Ramos, alcalde del pueblo. «Este asesinato no puede menos que haber sido hecho por orden de Artigas. El se hallaba en el mismo pueblo de Belén y después del suceso que fué tan público, dió pase al matador para la división de don Baltasar Ojeda que estaba un poco distante, como quien quería quitar de la vista al asesino para que la espectación pública no se fijara sobre ambos. Planes, por sostener la causa del orden fué batido el 19 de dicho mes en Yapeyú por el finado don Blas Basualdo, comandante de división de las de Artigas».

19. El doctor Cañas fué degollado en la cárcel de San Roque, donde estaba aprisionado por ser antianarquista.

20. El capitán Cayetano Martínez, vecino de Corrientes, fué asesinado en la cárcel de ese pueblo por «orden de los anarquistas protegidos por Artigas».

21. El capitán José Ignacio Añasco, fué «fusilado por sus principios opuestos a los del Protector, en San Roque o Curuzucuatiá».

22. Don Bruno Velasco, mayordomo de la estancia de don Manuel Barquin, fué tomado por la gente de Artigas cuando ocupó a Entre Ríos y colgado en una palma, donde lo obligaron a fumar un cigarro y tomar un mate antes de ultimarlo a balazos. «Esto es tan público en todo Entre Ríos, que ha quedado por refrán cuando se convida a fumar a alguna persona, decirle que no es el cigarro de don Bruno el que se le ofrece».

23. Don Benito Rivadavia fué asesinado en el mes de diciembre en un monte junto a la Bajada, «por una partida que lo llevaba a presencia de Artigas». Las ropas y alhajas «le fueron confiscadas». Era un español europeo, «defensor acérrimo de nuestra causa». «... defensor del «orden y esto bastaba para que debiera morir según la doctrina del Reformador.»

24. El Rvdo. Padre Pelliza, de la Orden de Predicadores, «fué fusilado por la misma causa, de mandato de Artigas, en la villla de Gualeguaychú, por el famoso mulato Mariano Raya, cabo de Artigas, en el mismo pueblo».

25. Don Julián Martínez, oficial de Maldonado, fué degollado en Minas de orden de Otorgués para robarle unos efectos de Portugal, los cuales fueron hallados en la carreta del caudillo artiguista cuando fué batido por Dorrego en Malbarajá.

26. El capitán Lucas Ramírez fué degollado de orden de Otorgués, por usar un rebenque que fué tomado por la gente de Dorrego en la carreta de aquel caudillo. El capitán Ramírez había caído prisionero de Otorgués y en

Digitized by Google

el mismo caso se encontraba el alférez Gario Aparicio, que perdió el juicio con motivo de la ejecución de su compañero.

27. El teniente José Fontenela, de la división del coronel Planes, «fué arrastrado a sangre fría a la cola de un caballo, dándole un trabucazo y últimamente concluído a chuza».

28. El capitán preboste y comisionado general de Entre Ríos, Teodoro Rivarola, fué arrestado en el Paraná, y cuando era conducido a la presencia de Artigas, fué degollado por los mismos que lo custodiaban.

29. Año 1815. El teniente coronel Carlos Marcos Vargas, fué asesinado por orden de Otorgués en Canelones, sólo porque recogió dos caballos parejeros regalados por el capellán de Porongos al general Alvear, a condición de que los hiciera buscar y sacar del poder de quien los tuviera, en virtud de que Otorgués los había tomado sin su autoridad.

30. El capitán Modesto Lucero, de Entre Ríos, fué muerto «por un paisano de la gente de Artigas en el Paso del arroyo del Molino, cerca de la villa del Uruguay».

31. Año 1816. Don Gabriel González, del comercio de Montevideo, fué asesinado en Las Brujas, por la partida de Hilario Pedraza, de las divisiones de Artigas, que andaba recorriendo la campaña.

32. Año 1817. Cuatro portugueses que llegaron a las costas de Rocha, a causa de haber naufragado el buque que los conducía de Río de Janeiro al Plata, en el mes de octubre, fueron degollados por una partida de Artigas «contra todas las leyes de las naciones y de la humanidad; el capitán parece haber escapado a Montevideo a fuerza de dinero; en esta ciudad se halla un pasajero que venía en dicho buque».

33. «No se han incluído los asesinatos del vecino de Gualeguaychú Juan Castares, año 1814, y del domínico fray Mariano Ortiz, asesinado y robado a fines de 1816, en la costa oriental del Paraná, porque hay muchos datos para creer que Artigas ni su gente no han tenido parte en ellos. Pero el Protector debe ser siempre reputado por causa mediata cuando menos de estas desgracias, por haber desmoralizado con su doctrina la opinión pública. Ni se ha referido el homicidio ejecutado en la persona de don Tomás Arroyo, vecino respetable del partido de Las Víboras, porque ignoramos el año, lugar y circunstancias de su desgracia, aunque es notorio que fué degollado por una partida de Artigas. Tampoco se han incluído los atroces hechos cometidos el año próximo pasado en la Colonia y otros pueblos y parajes de la Banda Oriental, por el feroz Encarnación, preboste de Artigas, porque ignoramos los nombres de las víctimas y demás circunstancias; pero se sabe de voz pública que pasan de cincuenta los que degolló en diversos lugares.»

¿Qué base tienen las tablas de sangre?

La mejor desautorización de los cargos lanzados contra Artigas, la constituye esa relación tejida con los asesinatos reales o supuestos cometidos desde 1811 hasta 1818 en la Banda Oriental y en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, cuatro territorios con inmensos desiertos, casi constantemente asolados por la guerra que iniciaba Buenos Aires para destruir la preponderancia de Artigas.

A cada paso invoca Cavia *el diario*, en forma que haría creer en la existencia de un documento auténtico de acusación. Pero, como ya lo hemos demostrado, se trata de una relación llevada por *varios orientales curiosos*, cuyos nombres el libelista se guarda muy bien de referir, sencillamente porque eso constituía un recurso de polémica para amontonar cargos contra Artigas.

Salvo el caso de Perugorría, un oficial correntino que fué al campamento artiguista en busca de elementos militares para asegurar la paz de su provincia natal, y que llegado allí se alió al Gobierno de Buenos Aires, incurriendo en un acto de traición militar que las circunstancias de la época obligaban excep-

Digitized by Google

cionalmente a castigar, todos los demás hechos de la relación son de carácter comun; y aun suponiéndolos ciertos, es absurdo cargárselos a Artigas, que ni siquiera podía ocuparse de la organización de sus policías, porque el Gobierno de Buenos Aires lo hostilizaba en todas partes y en todos los momentos con revoluciones e invasiones de las que más contribuyen al fomento de la criminalidad en la campaña.

Con todos los progresos de la civilización, con todos los medios preventivos y represivos de que disponen las autoridades de Buenos Aires, sería tarea llana hoy en día formar tablas de sangre inmensamente más ricas que las de Cavia, en cualquiera de las provincias comprendidas en la dilatada zona artiguista.

¡Qué poderoso influjo el de Artigas para desviar y vencer la tendencia al desorden, ingénita en el paisanaje de la época, en medio de ardorosas luchas contra las invasiones porteñas y portuguesas que lo acosaban sin descanso, y que a otro hombre de sentimientos menos fuertes lo hubieran arrastrado al camino de las represalias y venganzas!

Las acusaciones de la época.

En 1846 apareció en Montevideo un opúsculo sensacional del general La Madrid, contra varios hombres descollantes de la revolución argentina. De los documentos publicados resultaba que esos personajes se habían puesto al habla en 1820 con una comisión del rey de España para restituir a su dependencia las provincias del Río de la Plata. No pudo menos de ocuparse la prensa de la época de esa publicación. Y «El Comercio del Plata» redactado a la sazón por Florencio Varela, dijo para desautorizar los documentos que exhibía el general La Madrid, estas palabras, que pueden y deben con mayor motivo aplicarse al libelo que Cavia lanzó contra Artigas, sin tener el coraje de suscribirlo:

«Los que han hojeado un poco los papeles de 1819 y 1820 («El Comercio del Plata» de 16 de noviembre de 1846) saben que nada era más común en aquella época de anarquía y de disolución social que esas apasionadas acusaciones de los hombres y de las provincias, las unas contra las otras... Cien documentos de esa clase presentaríamos sin dificultad, contrarios los unos a los otros; pero el que en ellos se propusiere buscar la verdad de los hechos y de sus causas — estudiar la historia — se mostraría tan incapaz de escribirla como de comprenderla.»

Rengger y Longchamp.

Estos dos naturalistas suizos escribieron un opúsculo titulado «Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay», en el que reproducen la parte sustancial del libelo infamatorio de Cavia.

Salieron de Europa en mayo de 1818. Dos meses después, llegaron a Buenos Aires y resolvieron radicarse en el Paraguay, con el doble propósito de ejercer la medicina y realizar estudios de historia natural. En agosto, remontaron el Paraná hasta Corrientes, reconociendo «los desastrosos efectos del gobierno de Artigas» y en mayo de 1819, obtuvieron permiso para seguir al Paraguay.

«De esta época, pues, datan los acontecimientos de que hemos sido testigos oculares; la narrración de los que preceden, es el resultado de informes que durante mi residencia en aquel país he adquirido de personas las más fidedignas.»

Quedaron radicados los dos naturalistas en la Asunción desde julio de 1819 hasta mayo de 1825, en que el dictador Francia les franqueó el pasaporte para Buenos Aires, donde estuvieron algunos meses. De Buenos Aires marcharon directamente al Brasil y luego a Europa.

Digitized by Google

Este itinerario que reproducimos del propio opúsculo de los señores Rengger y Longchamp, demuestra tres cosas: que los autores no estuvieron en la Banda Oriental, ni en ninguna de las regiones sometidas al protectorado de Artigas, salvo la ciudad de Corrientes; que sus fuentes de información política tenían que ser los focos antiartiguistas de Buenos Aires y Asunción; que por la índole de sus estudios no pudieron ocuparse de investigaciones históricas. Agregaremos, que el arribo de los dos naturalistas suizos a Buenos Aires, coincide con la aparición del libelo de Cavia, toda una publicación oficial emanada del propio Ministerio de Gobierno de Pueyrredón, que debía tomarse como un evangelio por viajeros que no estaban ni podían estar interiorizados en las disensiones intestinas de que esa publicación surgía.

Florencio Varela emprendió una traducción del opúsculo de Rengger y Longchamp en 1828, con destino a las columnas de «El Tiempo». La obra fué reimpresa en 1846, adicionada de un prólogo, en que el propio traductor advierte que ella «no está exenta de inexactitudes y aún de graves errores». De la misma opinión es el general Mitre (prefacio de la «Historia de Belgrano»), al ocuparse de las apreciaciones sobre la campaña militar del Paraguay. «Los graves errores de dos escritores extranjeros» (dice, hablando del «Ensayo histórico» de Rengger y Longchamp, en la parte relativa a esta campaña), «dieron felizmente ocasión al doctor don Pedro Somellera de escribir en forma de notas, una refutación a sus asertos».

Vaya un ejemplo revelador del criterio histórico de estos naturalistas:

A su llegada a la Asunción, fueron presentados al dictador Francia, quien los recibió vestido con el uniforme de brigadier español, y ante espectáculo tan nuevo, no pudieron menos de recordar que acababan «de ver medio desnudos a Artigas y sus subalternos».

Si se compara esta apreciación del escritor *que venía de ver medio desnudo a Artigas,* con el itinerario del viaje ya extractado, quedará de relieve la increíble ligereza o más bien dicho, la falsedad del pretendido testigo ocular. Para que Rengger y Longchamp, dice Carlos M. Ramírez («Artigas»), hubiesen podido ver a Artigas medio desnudo, no habiendo salido de la ciudad de Corrientes, sería menester que el personaje hubiera estado allí alguna vez, de septiembre de 1818 a mayo de 1819; pero las memorias y documentos oficiales de esa época, atestiguan que Artigas se batía con Bentos Manuel Ribeiro en julio de 1818, en el Queguay Chico, hoy Departamento de Paysandú, y que de allí se retiró a las nacientes del río Negro, hoy Departamento de Tacuarembó, invadiendo más tarde el territorio de Río Grande, sin salir de las márgenes del río Uruguay, hasta principios de 1820.

Pasemos al proceso que instruyen contra Artigas.

«Este hombre cuya vida entera es un tejido de horrores, fué la causa principal de las desgracias que han oprimido por diez años a las provincias de la Confederación del Río de la Plata. Aunque hijo de una familia decente de Montevideo, Artigas pasó su vida entre los contrabandistas y salteadores. El gobierno español, con el objeto de destruir estas gavillas, tomó el partido de nombrarlo teniente de cazadores y en calidad de tal persiguió a sus antiguos camaradas. En la Revolución se hizo patriota y se distinguió en la guerra contra los españoles y en el sitio de Montevideo. Elegido jefe de la Banda Oriental, encendió el fuego devorador de la guerra civil. Atacó a Buenos Aires, invadió el Entre Ríos, sublevó a Santa Fe, armó a los indios salvajes del Gran Chaco y desoló al Paraguay con actos inauditos de crueldad. Sus banderas eran el refugio de la escoria de la especie humana; salteadores, asesinos, piratas, ladrones, desertores, todos eran bien recibidos; así es que la carnicería y la desolación señalaban la marcha de sus tropas. Provocó a los brasileños, que no deseaban otra cosa que la guerra; y en fin, el resultado de nueve años de su gobierno fué la ruina completa de la Banda Oriental, país tan floreciente en otro tiempo, la devastación de las otras provincias y la desmoralización de todo un pueblo, sin hacer mérito de las consecuencias más

Digitized by Google

remotas de este régimen desastroso, entre las que puede contarse la guerra actual de la República Argentina con el Brasil. En obsequio de la verdad, debo decir sin embargo, que Artigas, abandonado a sí mismo, jamás habría llevado tan adelante su ferocidad; pero estaba rodeado de facinerosos de quienes en parte dependía. El más infame de todos era un fraile llamado Monterroso, que ejercía las funciones de su secretario y consejero privado y sofocaba en su alma todo sentimiento de humanidad. ¿Y qué podrá decirse de aquellos hombres que, espectadores tranquilos, fomentaron de lejos sus turbulencias, únicamente por satisfacer su avaricia? Algunos negociantes de Buenos Aires, franceses, ingleses y americanos del Norte, cooperaron eficazmente a todos aquellos desastres, proveyendo a Artigas de armas y municiones de guerra y fundaron su fortuna en la destrucción de más de veinte mil familias.»

Menciona luego el folleto los conflictos comerciales ocurridos entre Artigas y Francia. Trató el primero de entrar en arreglos, pero el segundo exigió como paso previo que las cosas volvieran a su anterior estado. Entonces sublevó Artigas a los indios de las Misiones de Entre Ríos pertenecientes al Paraguay y arrojó de ellas a las tropas de Francia, las cuales quemaron todas las poblaciones para que el enemigo no pudiera subsistir en aquel territorio. Así se consumó la destrucción de los quince pueblos más florecientes de las antiguas misiones de los jesuítas. Artigas, agregan los autores, estableció una fiscalización fluvial que detenía a los barcos procedentes de la Asunción, para cobrarles una suma de dinero y confiscar sus armas.

Nada más contiene el proceso. Rengger y Longchamp, se limitan como se ve, a reproducir el libelo de Cavia, sin tomarse el trabajo de verificar su exactitud, y cuando se separan de su guía y quieren hablar como testigos, incurren en el grave pecado de referir que vieron cosas que estaban fuera de su vista.

Memorias del general Miller.

Guillermo Miller llegó de Inglaterra a Buenos Aires en septiembre de 1817. El Director Pueyrredón le confirió el empleo de capitán del ejército de los Andes. Antes de marchar para su destino, realizó una excursión exploradora a la Patagonia y a las Pampas. En enero de 1818, salió de Buenos Aires con rumbo a Mendoza y de allí cruzó a Chile, donde continuó toda la campaña, sin solución de continuidad, bajo las órdenes de San Martín y de Bolívar, hasta la batalla de Ayacucho. Recién en octubre de 1825 gestionó su licencia y se embarcó para Europa con un certificado del libertador Bolívar, haciendo constar que «el general Miller fué de los primeros que emprendieron la libertad del Perú y es de los últimos que la ha visto triunfar». En uso de esa licencia «el general Miller llegó a Buenos Aires el 6 de enero de 1826, día en que precisamente hacía ocho años que había salido de aquella ciudad para reunirse al ejército de los Andes que se hallaba en Chile».

Estos datos y transcripciones que extraemos de las propias memorias de Miller y de las notas que ellas registran, prueban irrecusablemente que el autor sólo estuvo, y eso mismo accidentalmente, en Buenos Aires y Mendoza, y que todo el resto de su tiempo lo pasó incorporado al ejército de los Andes. ¿Qué podía conocer acerca de Artigas, fuera de lo que le dijeran el libelo de Cavia y el ambiente de la oligarquía porteña a que debía su encumbramiento?

He aquí el contenido de las memorias, en la parte que concierne a la Banda Oriental:

«La brillante aunque pequeña acción de Las Piedras ocurrió en 1811, en la cual cerca de mil soldados y marineros que salieron de Montevideo, fueron obligados a retirarse con grandes pérdidas, por doscientos gauchos mal montados y armados con espadas anchas y picas de abordaje, que a las órdenes de Artigas se batieron gloriosa y denodadamente. Artigas se había man-

Digitized by Google

tenido adicto a la causa española hasta poco antes de esta acción, en que se pasó a los patriotas a consecuencia de una disputa con el gobernador de Montevideo.»

Después de este preámbulo, formula el proceso del vencedor de Las Piedras:

Los españoles y portugueses, por una fatalidad singular, parecían destinados a ser vecinos y rivales en el antiguo y nuevo continente. La posesión del Brasil facilitó a los portuguese a favor del inmenso y poco poblado territorio de la Banda Oriental, los medios de organizar un sistema de contrabando que aniquiló casi el comercio legítimo y regular. El carácter atrevido de los agentes empleados en este trato ilícito, su conocimiento local del país que sólo ellos habían atravesado y la sinuosidad de las costas de la parte oriental del Río de la Plata, hicieron nulos cuantos esfuerzos empleó el gobierno español para contener los ruinosos progresos de aquel mal. Llegó a tal punto la insolencia de estos arrojados bandoleros, que hacían sus contratos espada en mano y asesinaban a veces a la misma persona con quien acababan de terminar alguna transacción comercial. Un mal tan grave sólo podía curarse con remedios desesperados, y los que el gobierno español empleó fueron tan extraordinarios como eficaces. Eligió entre estos contrabandistas al más atrevido para someter a sus compañeros, y la elección recayó en don *Fernando José de Artigas* que después tuvo tan ilustre parte en la Revolución.

«Artigas nació en Montevideo: su padre don Martín Artigas era un rico hacendado de las inmediaciones de aquella ciudad; pero la falta de medios de educación que entonces había en todas las colonias españolas debido a la maquiavélica política de su gobierno, redujo los conocimientos literarios del jóven Artigas a leer y escribir; y sus ocupaciones ordinarias a montar a caballo, cuidar de los ganados de su padre y comerciar en cueros, no sólo con los habitantes de Montevideo, sino con los contrabandistas. El ejercicio constante de esas ocupaciones y su trato frecuente con los forasteros de más baja condición, le hicieron adquirir unas maneras licenciosas y una inclinación a vivir de un modo independiente y bullicioso, que muy pronto lo indujeron a emanciparse no sólo de la autoridad paterna, sino del poder de las autoridades. En unión con los hombres más atrevidos, principió a hacer algunas incursiones y rapiñas, hasta que al fin, asociándose absolutamente con los bandidos, llegó a ser el terror de todo el país. Superando a sus compañeros en el conocimiento de las sendas secretas, de los sitios ocultos y, en una palabra, de los arcanos de aquellas llanuras, no menos que en fuerza corporal, en montar a caballo y en valor así como en talento, vió pronto adquirir el ascendiente que en tales circunstancias dan estas cualidades, únicos títulos para mandar.

«El nombre de Artigas infundía terror no solamente a la gente del país, sino a las autoridades españolas, y luego lo inspiró también a todo el cuerpo de contrabandistas, fuesen de origen español o portugués. Estos merodeadores tan feroces y atrevidos como eran, contemplaban con entusiasmo y admiración la sagacidad con que su jefe concebía sus planes y la tenacidad con que los ejecutaba a la cabeza de sus *muchachos*, como él los llamaba, y de tiempo en tiempo vencía a los oficiales de justicia y dispersaba a las partidas de milicias enviadas a prenderle. Se dice que una ocasión, siendo perseguido en los llanos y considerando su retirada ya impracticable por el estado de cansancio de sus caballos, mató una parte de ellos y formando con sus cuerpos un parapeto, mantuvo un fuego tan vivo y acertado detrás de él, que obligó a retirarse con pérdidas considerables a sus perseguidores.

«Los procedimientos judiciales de este nuevo preboste marcial, no tenían el carácter de las fórmulas pulidas de nuestros tribunales de justicia. La notoriedad del crimen era razón bastante para imponer en el acto la pena al delincuente, sin más ceremonia o preparación religiosa que el credo o

Digitized by Google

símbolo de fe mutilado o mal repetido a que llaman *credo cimarrón*. Pero cuando eran muchos los criminales y se creía que no era conveniente gastar pólvora, acostumbraba a liarlos en cueros frescos de vaca, dejándolos con solo la cabeza de fuera, de modo que a proporción que los cueros se iban secando, el espacio dejado para el cuerpo se iba disminuyendo hasta que el desgraciado paciente expiraba en la agonía más dolorosa y en la desesperación. Este modo de encarcelar y atormentar a los criminales, lo llamaban *enchipar*: su extrema barbarie apenas pierde nada de su horrible aspecto con la disculpa de que no tenían cárceles ni quién guardara a los criminales en aquellos desiertos, y que los hábitos feroces y sanguinarios de aquellos perversos requerían tales ejemplos.

«Artigas era bien proporcionado y de una estatura regular, de aspecto dulce y que expresaba amabilidad; era algo calvo y de tez blanca, la cual no habían obscurecido ni el sol ni la intemperie. El deán Funes le pinta como un hombre que reunía a una extrema sensibilidad, la apariencia de la frialdad; a una urbanidad insinuante, una gravedad decente; una franqueza atrevida a la cortesía; un patriotismo exaltado a una fidelidad a veces sospechosa; el lenguaje de paz a una inclinación natural a la discordia; y un grande amor a la independencia, a ideas extravagantes en el modo de obtenerla.

«El Virrey de Buenos Aires ofreció a Artigas una amnistía por lo pasado y le dió esperanzas de destino honroso si se hacía cargo de poner fin al comercio clandestino y depredaciones de los contrabandistas portugueses, y limpiaba el país de bandoleros. Jamás el perdón de un criminal produjo más señalado e inmediato beneficio. Este hombre activo e infatigable aplicó todo el poder de su alma y de su persona tan eficazmente al encargo de exterminar absolutamente las bandas de vagamundos, ladrones y contrabandistas que recorrían el país, que en un corto período la autoridad del gobierno se vió respetada y la propiedad individual asegurada a un grado tal, que nunca en tiempos anteriores había existido, ni aún en las épocas de mayor quietud y prosperidad.

«Tal era la destreza de Artigas en el manejo de su caballo y en el uso de sus armas de fuego; tan formidable era su fuerza, y tal la impetuosidad de su ataque, que el más atrevido forajido desfallecía a su vista y se rendía a su grito aterrador. Los efectos provechosos que su conducta había producido, reclamaban y obtuvieron la debida recompensa de aquellos a quienes tan eficazmente había servido; y a instancias de los propietarios del país fué nombrado *guarda general de la campaña*, acompañando a este nombramiento un sueldo proporcionado a su persona y a los servicios que había prestado. Desde esta época se hizo Artigas un enemigo irreconciliable de los contrabandistas brasileños.»

Más tarde, Artigas «buscó asilo en el Paraguay, donde el doctor Francia lo puso en rígida vigilancia y murió en la Candelaria en el año 1826, a los sesenta años».

Los enchalecamientos y el general Miller.

¿Qué fe puede inspirar todo este cúmulo de acusaciones, sin un solo testimonio que les dé base o las haga siquiera verosímiles?

Las memorias de Miller se limitan a reproducir con algunas variantes el libelo infamatorio de Cavia. Entre esas variantes, figuran los *enchalecamientos*, que el propio Cavia en medio de todo el torrente de insultos que lanzaba su hidrofobia antiartiguista, no se atrevió a mencionar, sin duda alguna porque temía que apurando las invectivas su libelo rebasara ya el límite de la paciencia y fuera arrojado como cosa asquerosa, sin producir el efecto que el gobierno buscaba con su publicación. Tuvo que contentarse el oficial mayor del Director Pueyrredón, con incluir en su relación de crímenes

Digitized by Google

el caso de tres individuos enchalecados y cosidos a puñaladas por la partida artiguista de Pascual Charrúa. Pero ¡cómo se habría frotado las manos el audaz libelista si hubiera encontrado en la leyenda o en las invenciones corrientes el caso de los enchalecamientos que Miller agrega de *motu propio*, impulsado acaso por una confusión deplorable!

En su «Historia de la prensa periódica de la República Oriental», dice Zinny citando a «El Oriental», diario que se publicaba en 1829:

Al hacerse la relación de los autores del pronunciamiento de la Banda Oriental y de Entre Ríos en 1811, se incluye en ella al capitán Jorge Pacheco, padre del general Pacheco y Obes, agregándose que a él «se atribuye haber inventado el cruel castigo de enchalecamiento ejercido contra los españoles en los primeros años de la Revolución. Don Jorge declaraba que había abrazado la carrera militar para exterminar a los ladrones, persiguiéndolos a muerte, tantos que cuantos agarraba, cuando se hallaba sin prisiones ni cárcel segura en qué custodiarlos, los enchalecaba, los retobaba y los encoletaba para que no se escapasen».

Tal es la única tradición sobre enchalecamientos, que existe en el Río de la Plata. Y esa tradición no es relativa a actos de sangre, sino a simples medidas de seguridad, como también lo reconoce don Antonio Díaz (hijo) en su «Galería contemporánea», al ocuparse de los enchalecamientos atribuídos a Pacheco.

Artigas, según Miller, obtuvo la victoria de Las Piedras al frente de *doscientos gauchos provistos de picas de abordaje!* ¿Qué le hubiera costado al autor de las memorias consultar en «La Gaceta de Buenos Aires» los partes oficiales, para no incurrir en errores tan garrafales?

Y el fallecimiento del jefe de los orientales, en la Candelaria, en 1826, a los sesenta años de edad, cuando era tan notorio que Artigas estaba secuestrado por el dictador Francia a un centenar de leguas de ese punto y en toda la plenitud de su vida, como que recién falleció en 1850, ¿no denuncia, hasta por el lujo de los detalles, el más profundo menosprecio por las investigaciones históricas?

Los archivos españoles y Artigas.

En su «Historia de la revolución hispano-americana», impresa en Madrid en 1829, dice don Mariano Torrente, estableciendo las fuentes de información de su celebrada obra:

«No consultando yo sino el bien que podía resultar a nuestra monarquía de la publicación de esta obra, me he dedicado a leer de ocho años a esta parte todas las que han salido a luz en pro y en contra de dicha rebelión; me he insinuado con los mismos jefes independientes que residían en Francia e Inglaterra, para saber todas las ocurrencias de aquellos países, para oír sus discursos y objeciones y finalmente para recoger cuantos datos podían servirme de guía en tan importante empresa. Apenas llegué a España contraje relaciones con muchos de los jefes que han capitaneado los ejércitos realistas en América, y no he cesado de reunir apuntes; hacer extractos y finalmente de enriquecerme con cuantos conocimientos han estado al alcance de un hombre curioso e indagador. La mayor parte de los acontecimientos más interesantes los he oído y discutido con individuos de ambos partidos y los he visto en obras y escritos de unos y otros, que es el modo más seguro de formar un juicio con todos los caracteres de la verdad. He consultado y tengo a la mano las obras de Humboldt, del abate Pradt, de White Blanco, del doctor Funes, de Mr. Brackenridge, de los señores Robinson y Ward, los manifiestos de Iturbide y de Riba Agüero y una porción considerable de publicaciones sueltas de los insurgentes, periódicos y otros documentos. Por lo que respecta a los españoles, he recogido preciosos documentos e interesantes noticias verbales de la mayor parte de los generales, intendentes, oidores y otros

Digitized by Google

jefes y empleados que han figurado en aquella escena: he consultado los archivos públicos y privados, tenido presente asimismo varios tratados publicados por los señores Cancelada, Urquinaona, don José Domingo Díaz, don Juan Martín de Martiniena y otros; debiendo hacer honorífica mención en otro lugar de un manuscrito del doctor Nabamuel, que refiere aunque sucintamente los principales acontecimientos de Buenos Aires, Perú, Chile y Quito desde el año 1806 hasta 1818, y de otro del R. P. Martínez, que extiende la historia de Chile hasta 1820. En una palabra, no he perdonado diligencia alguna para dar a esta historia todo el grado de autenticidad e interés que debe apetecerse.»

El mismo historiador, ocupándose de algunas de las críticas provocadas por los primeros tomos de su obra, se expresa así:

«¿Pero no ofrece mayores garantías de exactitud y verdad la presente composición literaria, para la cual no sólo hemos consultado cuanto se ha escrito en América y en Europa y cuantos materiales han sacado de aquellos países los principales jefes militares y políticos, sino que hemos tenido frecuentes y largas conferencias con la mayor parte de ellos, y que puede decirse hemos establecido en nuestro tribunal crítico una especie de juicio contradictorio para hallar la pura verdad en medio de la horrible divergencia de opiniones y del furor de los partidos?»

Así se escribe la historia seria y concienzuda, consultando todos los documentos, revisando todos los archivos, hablando y discutiendo con los propios actores en los sucesos que se trata de narrar.

Pues bien: ¿qué le dijeron al historiador los riquísimos archivos de España y los militares y altos funcionarios a quienes Artigas arrinconó en Montevideo con la insurrección de la campaña oriental en 1811 y la victoria resonante de Las Piedras?

Habla Torrente de los pastores de las Pampas, «esa gente tan robusta y nervuda como inquieta y bulliciosa desde que impolíticamente se la amaestró en el arte de la guerra; esos hombres feroces que ya en los primeros años de la revolución argentina hicieron ver a las órdenes del atrevido, revoltoso y esforzado Artigas, el desprecio con que miraban el centro del poder de aquella república».

Las disensiones entre Rondeau y Artigas durante el segundo sitio, dan base a Torrente para ocuparse nuevamente del jefe de los orientales. «Este genio atrevido y violento se creía con derecho para no obedecer más que a su capricho; sus anteriores hazañas le habían dado una gran nombradía entre aquellos naturales; particularmente entre la gente de campo más feroz y guerrera, a la que dirigía con el simple impulso de su voluntad».

Ya veremos, en cambio, los términos en que habla de los héroes de Mayo. Al secretario de la Junta Gubernativa, con ocasión del informe que extractaremos en otro capítulo, le llama «el atroz Moreno» y «el Robespierre americano».

Las acusaciones de Vigodet.

La «Gaceta de Montevideo», reparte con igual solicitud sus epítetos entre el gobierno de Buenos Aires y el jefe de los orientales. A Artigas le llama «asolador de su país y perseguidor de la inocencia y de la virtud», atacándole además por haberse llevado, con ocasión del levantamiento del primer sitio, crecidísimos intereses del vecindario (16 de enero de 1812). Al gobierno de Buenos Aires le llama «antropófago» por su mandato de que «perezca irremisiblemente el español que conspire directa o indirectamente contra la patria» (26 de julio de 1812).

Con idéntico criterio procede Vigodet en dos proclamas que registra la misma «Gaceta de Montevideo». En la de 16 de enero de 1812, dice el gobernador español: «es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y bar-

Digitized by Google

barie que pueda compararse a la conducta de Artigas y del tropel que le sigue». Y dirigiéndose a los habitantes, expresa que él «no podía sufrir por más tiempo que Artigas continuase con una barbarie inaudita vejándoos hasta el extremo y destruyendo vuestras posesiones hasta dejar asolado todo el país, sin que quedara arbitrio a vuestra industria para reparar sus daños en largo tiempo». En una nueva proclama del 13 de septiembre del mismo año, se encara Vigodet con el gobierno de Buenos Aires y le dice sencillamente «gavilla de ladrones, oprobio de nuestra sangre».

Vale la pena de agregar, como dato ilustrativo de las divergencias de criterio en un momento histórico en que todavía no se habían desatado las furias de la oligarquía porteña, que en la «Gaceta de Montevideo» de 1.° de marzo de 1812 «un militar ingenuo» atacando a la «Gaceta de Buenos Aires», que había hablado del «valiente Artigas y su ejército más glorioso que el de los atenienses bajo las órdenes del bravo Temístocles», decía: «Artigas obra como un facineroso y su tropel es un ejército de ladrones y delincuentes detestables que han cometido y cometen los horrores más tremendos en todos los parajes que han tenido la desgracia de sufrirlos».

Las frases agresivas contra Artigas, lanzadas en medio de la lucha y sin concretar cargos, salvo el relativo a la emigración de la campaña a raíz del levantamiento del primer sitio, de que nos ocuparemos más adelante, ni constituyen un proceso, ni pueden tomarse como testimonio adverso al jefe de los orientales.

Los escritores portugueses.

Pereira da Silva («Historia da fundação do Imperio Brazileiro») traza los siguientes rasgos de Artigas, copiando servilmente el libelo de Cavia, porque le era necesario justificar de algún modo la invasión portuguesa de 1816 encaminada a la conquista de la Banda Oriental:

«No había ley para él ni para sus partidarios. Robaba propiedades, asesinaba a los infelices que no merecían sus afectos, brutalizaba los espíritus e imperaba en Montevideo y en toda la provincia, que abatida y humillada caía de rodillas ante sus órdenes o deseos... Era un caudillo completo, propio tan sólo para dominar salvajes. Ninguna instrucción, ningún rasgo de civilización, ninguna idea de progreso lo caracterizaban. Animábase e inspirábase apenas por la viveza natural, por la ambición desmedida de dominio físico y brutal y por la persuasión de que el poder se apuntala en la fuerza y no en la moralidad y en la inteligencia. Salido de la clase de contrabandistas, rodeado de pueblos bárbaros, de gentíos ignorantes, de facinerosos sedientos de robos, de crímenes y de sangre, que debían estar en galeras, y que tenían que rechazar cualquier jefe algo educado de los que al frente de una nación o de una sociedad se proponen la misión de encaminarla a su prosperidad, gobernaba Artigas con los instintos del déspota y ejecutaba los actos que le parecían convenir a sus intereses, sin que le importasen nada las leyes, ni las instituciones, ni la regularidad de la administración, ni los derechos ajenos. Destituído del tino y perspicacia del doctor Francia que regía en el Paraguay y que cerrándose al contacto del mundo no incomodaba ni perturbaba la tranquilidad y la paz de los vecinos, sólo trataba de guerrear y de extender su influencia y el teatro de sus acciones y prepotencias más allá de las provincias que le estaban sometidas. Esparcía el terror por las fronteras y por los pueblos limítrofes y amenazábalos a cada momento con invasiones y combates.»

En cambio, el almirante Sena Pereira, autor de las «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata extraídas del Diario de un oficial de la marina brasileña» (colección Lamas), hablando del jefe de los orientales y del gobierno de Buenos Aires, dice que las dificultades crecían «a consecuencia del carácter de aquel guerrero que un contemporáneo suyo describe *de un modo*

Digitized by Google

que bien lo caracteriza. El general Artigas, dice él, es un hombre singular que reune una sensibilidad extrema a una indiferencia al parecer fría; una sencillez insinuante a una gravedad respetuosa; un lenguaje de paz a una inclinación innata por la guerra y la discordia; en fin, un amor vivo por la independencia de la patria a un extravío clásico de su verdadera dirección».

Después de reproducir estas palabras del deán Funes, agrega el almirante Şena Pereira, en su calidad de actor en la lucha contra Artigas y de testigo directo de los sucesos: «Es cierto que así dispuesto, el retrato tiene la mayor semejanza».

Otro escritor brasileño, Antonio Deodoro de Pascual («Apuntes para la historia de la República Oriental»), vuelve a recoger las acusaciones del libelo de Cavia y se ocupa en estos términos del jefe de los orientales:

«Artigas convirtióse, merced a los españoles, de contrabandista en oficial de carabineros de costas y fronteras. Al abrirse la época de la Revolución, se declaró patriota y distinguióse por su crueldad contra los españoles, bien así como por su valor en el primer asedio de Montevideo. Hecho después por su propia voluntad jefe del territorio oriental, encendió el fuego destructor de la guerra civil en donde quiera: atacó las tropas bonaerenses; invadió la provincia de Entre Ríos; hizo que Santa Fe se sublevase contra Buenos Aires; armó los indios del Gran Chaco Gualambé; llevó sus devastaciones hasta el Paraguay, cometiendo las más inauditas crueldades. Bajo sus banderas hallaron guarida y protección las heces de la especie humana; cuanto asesino, pirata, salteador, desertor y vago se le presentaba, era muy bien acogido por él; de suerte que por donde quiera que pasaba dejaban sus tropas las huellas más profundas de desolación, exterminio y ferocidad. Motivó con sus demasías la guerra contra el Brasil; en una palabra, el resultado de los nueve años de su dominio, fué la completa ruina del Estado Oriental que en aquella época era uno de los más florecientes.»

Artigas, agrega más adelante, fué el azote de su país. Su proceder con los españoles en el Hervidero «fué lo más atróz que puede caber en humana mente». Entre sus consejeros estaba Barreiro, que mandó «asesinar secretamente a diversos individuos, especialmente españoles peninsulares, como lo demuestran los documentos y escritos existentes de la época. Muchos españoles habrían sido desterrados y enviados al Hervidero, e infaliblemente llegado a ser víctimas del implacable odio de Barreiro, si Artigas no se hubiera negado sendas veces a consumar estas hecatombes cuando se dejaba guiar por sus movimientos de hombre en intervalos lúcidos. Don Miguel Barreiro en sus últimos años mostró arrepentimiento, y mientras fué miembro de la administración de notables, practicó actos de virtud y dió pruebas de buenas cualidades».

¿Dónde están los documentos de la época que acreditan los cargos contra Artigas y contra su secretario don Miguel Barreiro, un miserable asesino, que luego se arrepiente y consigue destacarse por su virtud? Es inútil buscarlos. Como los documentos todos del proceso artiguista, sólo existen en la fantasía calumniadora de sus audaces forjadores.

El doctor Melián Lafinur, en su opúsculo "Las charreteras de Oribe", se expresa así acerca del historiador brasileño de que acabamos de ocuparnos:

«Adadus Calpe es el anagrama de A. D. Pascual (Antonio Deodoro de Pascual). Era un empleado subalterno de uno de los ministerios del Brasil. Pretendía ser el inventor de un método de soñar que con toda economía proporcionaba placeres por que tantos individuos se desviven, según lo afirma el literato don Juan Valera en su obra «Apuntes sobre un nuevo arte de escribir novelas».

Digitized by Google

Un proceso del dictador Francia.

La «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo» ha publicado dos documentos del dictador Francia, relacionados con Artigas.

El primero de ellos, es un oficio dirigido al comandante de Fuerte Borbón el 12 de mayo de 1821, en que el dictador desvirtúa algunas aprensiones de, los portugueses acerca del asilo concedido el año anterior al jefe de los orientales «por pura humanidad o caridad».

«Lo que pasa en cuanto a Artigas es que en su último combate con los portugueses en Tacuarembó, quedó muy derrotado. Viendo esto uno de sus comandantes, a saber el porteño Ramírez a quien de pobre peón él lo había levantado y hecho gente, en cuyo poder no habiéndolo acompañado en aquella guerra había dejado a guardar más de cincuenta mil pesos oro, se alzó con estos dineros y con ellos mismos sublevó y aumentó algunas tropas y gente armada con que había quedado. Artigas reducido a la última fatalidad, vino como fugitivo al Paso de Itapuá y me hizo decir que le permitiese pasar el resto de sus días en algún punto de la República, por verse perseguido aun de los suyos, y que si no le concedía este refugio iría a meterse en los montes. Era un acto no sólo de humanidad, sino aun honroso para la República el conceder un asilo a un jefe desgraciado que se entregaba. Así mandé un oficial con veinte húsares para que lo trajesen y aquí se le tuvo recluso algún tiempo en el convento de Mercedes, sin permitirle comunicación con gentes de afuera ni haber jamás podido hablar conmigo aunque él lo deseaba.»

Agrega Francia que Artigas fué mandado luego a Curuguatí con los dos sirvientes que trajo; que le hizo dar un asistente; que las partidas de indios que con sus familias pasaron a territorio paraguayo, fueron distribuídas en los pueblos de Misiones y cercanías de Asunción "para que en esta conformidad olviden la vida de bandidos que han tenido anteriormente", que los portugueses «han tenido también sus inteligencias y comunicaciones con el bandido Ramírez»; y concluye:

«Al Craveiro que le dijo que Artigas estaba aquí bien guardadito, le hubiese usted dicho que Bonaparte, que fué emperador de los franceses, estaba igualmente bien guardadito en poder de los ingleses, adonde se refugió en su última desgracia, y aunque estaba en guerra con ellos y los ingleses fueron sus mayores enemigos, lo recibieron y lo mantienen hasta ahora asistido generosamente en la Isla de Santa Elena.»

El otro documento, es un sumario instruído al coronel Manuel Cabañas por conspiración contra el dictador Francia. Figuran las declaraciones prestadas por Juan Crisóstomo Villalba y Francisco Antonio Aldao el *21 de abril de 1821* ante el comandante del cuartel de la Asunción don Ramón Bargas. Expresa Villalba que él acompañó en calidad de paje a Francisco Antonio Aldao hasta la ciudad de Santa Fé; que estando en el puerto de la Bajada del Paraná, Aldao fué hasta el punto en que se encontraba José Artigas en busca de licencia para su transporte; que al regresar trajo unos pliegos que fueron acomodados en la maleta; que luego emprendieron viaje a la cordillera en dirección a la casa del mismo Aldao; que en el camino Aldao refirió al declarante que el pliego era dirigido por José Artigas a Manuel Cabañas, residente en la cordillera, y le agregó que ellos llevarían la respuesta y que entonces Artigas pasaría al Paraguay con el objeto de ocupar el territorio y llevarse la cabeza del dictador Francia; que por el servicio prestado, Aldao y el declarante conducirían al Paraguay el ganado que quisieran, recomendándosele respecto de todo esto, el mayor secreto; que llegados a la casa de Aldao, éste salió solo en dirección a lo de Cabañas, según se lo manifestó a su mujer, para comprar alguna ropa que necesitaba; que a los dos días regresó Aldao y ya no volvió a hablarse más del pliego.

En su declaración, expresa Aldao: que es cierto todo lo que afirma

Digitized by Google

Villalba; que el declarante entregó el pliego a Cabañas, después de oir misa en un rancho, sin hablar más porque llegaron otras personas; que al día siguiente se encontraron en un baile dado en casa del cura de la misma capilla, y que entonces Cabañas le dijo: «Me ha pedido Artigas una cosa imposible, pues me pide a que prevenga gente en la cordillera, cuando ustedes de la cordillera no tienen otra propiedad que esconderse, y solamente bajando hacia Tebicuarí se puede encontrar gente. También me encarga que yo escriba a Fulgencio Yegros para que ponga en la costa del Paraná a Artigas la gente y que nosotros habremos de ser los gobernadores: ahora pocas gracias, añadió Manuel Cabañas», y concluyendo con esto, volvió al baile.

Agrega Aldao que en marzo de 1815 encontrándose en Santa Fé, en casa del comandante de esa plaza don Francisco Candiote, llegó allí José Artigas y le dijo que debía llevarle un pliego para Fulgencio Yegros a quien no conocía el declarante, por cuya razón resolvió dirigirlo a Cabañas; que a la mañana siguiente Candiote le entregó un pliego cerrado, diciéndole que contenía un oficio de Artigas a Cabañas para que éste escribiera a Fulgencio Yegros, en demanda de gente con destino a tomar el Paraguay.

Dos autos del dictador Francia cierran el sumario, respectivamente del 3 y del 12 de agosto de 1833.

Hace constar el primero que Manuel Cabañas, muerto sin herederos, ha traicionado a la patria y al gobierno «manteniendo correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y peturbador de la pública tranquilidad José Artigas, por cuya prevención se encargó de reunir y aprontarle gente de auxilio cuando viniese según sus ridículos ofrecimientos a tomar la República, llevar la cabeza del dictador y ponerlo a él y otros en el gobierno»... «comprobándose con tan infames procedimientos que era un verdadero enemigo de la patria y que resuelto a auxiliar al caporal de ladrones y salteadores Artigas, estaba dispuesto a quedarle vilmente subordinado y tenerle sometida la República»... que cuando Artigas «se vino, arruinado y perseguido de muerte aún de los suyos por consecuencia y efecto natural de sus desórdenes, locuras y desatinados procedimientos, a implorar la clemencia y amparo del mismo dictador cuya cabeza había ofrecido llevar, él reventando de generosidad, sin embargo de que el elevado y bárbaro malévolo no era acreedor a la compasión, no solamente lo admitió sino que ha gastado liberalmente centenares de pesos en socorrrerlo, mantenerlo y vestirlo, habiendo venido desnudo, sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforja»... «En virtud de todo esto se declaran confiscados y aplicados a gastos públicos y servicios del Estado todos los bienes que aparecieren corresponder al citado Manuel Cabañas... rompiéndose igualmente el título de coronel de que se ha mostrado indigno».

El otro auto de Francia previene: que se ponga testimonio del decreto anterior y de las declaraciones de Villalba y de Aldao, a fin de tomarse las providencias que correspondan para su cumplimiento.

¿Qué fe puede merecer el testimonio del dictador Francia, viciado por circunstancias morales y políticas que creaban un medio ambiente de profundas subversiones, en que el carácter, las doctrinas y las altiveces de Artigas debían inspirar las más grandes aprensiones y sobresaltos?

Cuentan los naturalistas Rengger y Longchamp («Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay»), que una vez que el doctor Rengger iba a practicar la autopsia de un paraguayo, le pidió Francia que aprovechara esa oportunidad para observar bien si sus compatriotas tenían en el pescuezo algún hueso de más, que les impidiese levantar la cabeza y hablar en alta voz.

Pero, ¿cómo no habían de bajarla si a diario ocurrían incidentes como este otro que también refieren los mismos naturalistas?

Una mujer del pueblo, que no sabía de qué medios valerse para hablar con Francia, se acercó a las ventanas del dictador. Fué aprisionada, y la misma suerte corrió el marido; y para evitar la repetición del hecho diéronse

Digitized by Google

órdenes terminantes al centinela: si alguno de los paseantes miraba con atención la fachada de la casa, debía hacérsele fuego, con la prevención de que si al segundo tiro erraba, el propio tirador sufriría la última pena. Desde ese momento, nadie volvió a transitar por allí sin bajar la vista al suelo. Fué revocada posteriormente la orden, a consecuencia de haberse hecho efectiva sobre un paseante que alzó los ojos al enfrentarse a la morada presidencial.

En su opúsculo «Cosas de antaño», transcribe don Antonio Pereira el relato de una entrevista de Robertson con el dictador del Paraguay. En medio de la conversación, un soldado anunció que el ministro de Hacienda hacía dos horas que aguardaba en antesalas para la celebración de una audiencia. «Que aguarde no más», fué la respuesta de Francia. Cuando se retiraba Robertson, se acercó el ministro de Hacienda, sombrero en mano, para preguntarle si quería ocuparse de sus asuntos. «¡Llévenlo al cuerpo de guardia! ¿no le he dicho que aguarde?», replicó Francia. Y el pobre ministro fué llevado en arresto y allí quedó toda la noche!

Bastan estos antecedentes para comprender el profundo antagonismo que debía existir entre Artigas y Francia y las enormes aprensiones con que el dictador debía mirar a su huésped.

Pero hay algo que demuestra además que el insultante decreto de 1833 constituía un simple pretexto para confiscar la fortuna del coronel Cabañas. Si en 1822 se hubieran prestado declaraciones efectivas contra Artigas, ni el fallo se hubiera hecho aguardar once años, ni Artigas hubiera podido conservar su vida, o por lo menos su tratamiento. Cuando se recorre por primera vez el furibundo decreto contra el jefe de los orientales, parece que lógicamente se marcha a una pena digna del delito imputado y de la subversión dictatorial en que estaba el Paraguay en esos momentos. Y sin embargo, toda la saña recae sobre los bienes del coronel Cabañas, prueba evidente de que el sumario era una farsa exigida por la confiscación.

Un diplomático furibundo.

El señor Carlos A. Washburn, ministro residente de los Estados Unidos en la Asunción desde 1861 hasta 1868, reproduce («Historia del Paraguay») todos los epítetos insultantes de los libelos de Cavia y de Miller y enriquece el vocabulario antiartiguista con nuevos y deprimentes vocablos:

«En 1817, antes que Francia fuese elegido dictador perpetuo, se encontró amenazado por sus vecinos del Sud: desde 1814 había estado alarmado por los salteadores armados que saqueaban y puede decirse dominaban las provincias de Corrientes y de Entre Ríos. El jefe de estas bandas de asesinos, cuyo nombre durante unos seis años fué el terror de toda persona decente, era José de Artigas, tipo famoso de su época y cuya inteligencia en favor del mal era mayor que la de cualquier otro hombre en Sudamérica.»

«Nació en o cerca de Montevideo por el año de 1798... Fué criado o se le dejó criar como un gaucho, sin recibir otra educación que la de saber montar a caballo, domar potros, tirar el lazo y marcar y carnear la hacienda .. Tenía todas las crueldades de un jefe de bandidos, y el estado social de la Banda Oriental en aquella época era tal que los bandidos abundaban, gente vagabunda e inquieta cuyo carácter entonces como ahora está expresado en esta sola palabra *gaucho*: hombre sin ningún interés en el país y sin deseos de tenerlo... Hasta se dice que en su juventud él no había aprendido a leer ni escribir y que sólo después que se convirtió en jefe importante, se contrajo a este desagradable trabajo... Era tan ignorante como el caballo que montaba, de lo que era el mundo más allá de las llanuras que intentaba gobernar... Tenía gran fuerza física y mucho aguante, así que muy luego fué jefe de todos los criminales de las vecinas comarcas y de todos aquellos gauchos que encontraban muy monótona o poco productiva la vida de la estancia... Muy luego llegó a tener número suficiente de ellos para despreciar

Digitized by Google

la ley y desafiar a sus agentes. El y sus compañeros viajaban por donde querían, tomando cuanto se les antojaba: al que voluntariamente o sin quejarse les entregaba lo que necesitaban, no lo molestaban más, pero al que protestaba o apelaba a la autoridad, le arriaban sus haciendas a otros puntos distantes y él y su familia desaparecían.»

«Este bandido comenzó su carrera hacia *1808*, unos siete años antes que Montevideo se independizara, pero así como la cloaca de la calle recoge todo lo que es inmundo e inútil aumentando su corriente a medida que avanza entre la populosa ciudad, así Artigas a medida que progresaba en su carrera criminal, juntaba a su alrededor todo lo vil de la sociedad: expatriados, asesinos, ladrones y todos aquellos gauchos para quienes era peligroso estar cerca de las poblaciones, todos se juntaban a su bandera, pues que él podía protegerlos y salvarlos de los castigos que debían por sus crímenes. Sus fuerzas todas vivían del robo ejecutado ya en forma de las contribuciones que le pagaban los que le temían, para protegerse de sus depredaciones, o ya por medio del saqueo directo sobre aquellos que no podían o no querían entrar en tratos con él. Al principio sus operaciones fueron en menor escala y no aspiraba ni pretendía ser más que un ladrón de hacienda vacuna y caballar... El gobernador de Montevideo mandó las fuerzas que pudo juntar contra este caco moderno, pero las tropas eran invariablemente derrotadas... No pudiendo someter a Artigas cuyas fuerzas aumentaban constantemente y en proporción a ellas se extendía el radio de sus devastaciones, trató de entenderse con el jefe gaucho: le propuso darle una comisión del Rey para el sostenimiento de la ley, haciéndolo capitán de caballería o como entonces la llamaban de un cuerpo de blandengues. Artigas aceptó la propuesta y entró en Montevideo con su banda de asesinos. Bandidos y asesinos como eran, estaban sin embargo implícitamente sujetos a él; entre su gente nadie ponía en duda su autoridad: su palabra era la ley. Ahora sus hombres fueron pagados con regularidad y ampliamente llenadas sus necesidades: su jefe les mandó que dejaran de asesinar y robar y que sirvieran como de policía general para sostener la ley y el orden en el país.»

«Por esta época estalló la revolución en Buenos Aires y en seguida la guerra con España. Artigas, cansado ya de la inercia y habiéndosele ya pasado el atractivo de la novedad de la vida civilizada, quiso tomar parte en la guerra...» Al principio sirvió con el Rey, luego desertó y pasó a servir con Alvear; pero «era un gaucho ignorante y su presencia en el ejército era una ofensa a los jefes revolucionarios de Buenos Aires que eran hombres educados» y desertó de las fuerzas que sitiaban a Montevideo... «Artigas como Francia, tenía un odio mortal a los españoles, y siempre que alguno de ellos cayera en su poder, su delirio era atormentarlo con los medios de la más inaudita crueldad. Una de sus ideas más felices era hacerlos coser dentro de un cuero de buey recién carneado y en seguida exponerlos al sol abrasador hasta que la muerte los libraba de su tormento.»

Después de todas estas diatribas bebidas en Cavia y en algunos de sus repetidores como Miller, se ocupa el ministro Washburn del asilo pedido por Artigas a Francia.

«En vez de hacerlo fusilar inmediatamente, lo mandó a Curuguatí... dándole una pensión de treinta pesos al mes... Qué pasaporte tenía Artigas que pudo valerle los favores de Francia, no se sabe, y es probable que las credenciales que le aseguraron la clemencia del dictador, sería su fama de haber degollado más gente que cualquiera de sus contemporáneos.»

Llenada esta primera parte de la tarea, descarga el ministro Washburn el resto de su lenguaje feroz contra la patria de Artigas, a la que fustiga en estos textuales términos:

«Cuando faltan héroes de verdadera talla, la gente ensalza caracteres dudosos o positivamente viciosos. El pequeño Estado de la Banda Oriental o República del Uruguay, todavía no ha tenido más que un hombre cuya

Digitized by Google

reputación se haya extendido más allá de Sudamérica, y este hombre es el gran ladrón Artigas. Cualquier otro nombre de algún otro oriental que yo podría mencionar, estoy seguro que sería desconocido de cualquier europeo o americano, y no arriesgo nada afirmando que ningún lector de este libro habrá oído hablar de otro montevideano que no sea Artigas. No obstante esta falta de hombres superiores, y probablemente por esta misma causa, ha sido uno de los países más turbulentos y barulleros de Sudamérica. En verdad, no tiene derecho a una existencia nacional independiente... Es la región favorita del inmigrante europeo y con un gobierno honrado y estable, sería en pocos años uno de los países más prósperos y poderosos del mundo... Es una lástima que después de la expulsión de los españoles esta linda provincia no se haya agregado permanentemente a la Confederación Argentina o si se quiere al Brasil... Cuando Artigas con su ejército de ladrones apareció como una mancha, primero traicionando a su propio país y pasándose a Buenos Aires y luego desertando de sus nuevos amigos y estableciéndose como salteador, diezmando las provincias interiores, la unión que probablemente se habría efectuado así que fueran arrojadas las autoridades españolas de Montevideo, se postergó hasta mejor oportunidad y no se efectuó nunca. Por haber sido instrumento de esa mala obra, cuyos resultados ni preveía ni deseaba, fué considerado después de su muerte por los montevideanos como el defensor de su independencia... Se nombró una comisión de ciudadanos de mayor influencia y espectabilidad para que fuesen al Paraguay, desenterrasen los restos del gran asesino y los llevasen a Montevideo... Una tumba magnífica se erigió sobre sus restos, y el que visita el cementerio de Montevideo, cuando mire el monumento de mármol, bien puede preguntarse qué se espera de una nación o raza que de tal manera deifica a un monstruo de la degradación humana... Nominalmente la Banda Oriental ha conservado su independencia... los orientales están tan conformes con ella como si les hubiera traído bendiciones en lugar de calamidades, que todavía honran a Artigas como a un héroe nacional... Yo mismo he conocido uno de ellos, excelente sujeto, caballero cortés y bien educado, joven respetado por su gobierno y que ocupaba el puesto de secretario de la legación del Paraguay, carácter afable y de porte distinguido, y lo he visto ir en peregrinación hasta la antigua residencia de aquella peste de la humanidad, y traer como una reliquia sagrada un ladrillo o una teja de la casa en que había habitado. Cuando a tales hombres se honra, ¡quién no desearía el refugio de la obscuridad!»

¿Qué testimonios invoca el ministro Washburn para insultar tan torpemente al jefe de los orientales y a la República del Uruguay?

Absolutamente ninguno, fuera de los que resultan de la lectura de su obra: una crasa ignorancia de la historia de la independencia; un desconocimiento más craso del desarrollo de la civilización sudamericana; un desprecio inconcebible por el Río de la Plata; y un apetito inmoderado de fantasías, que tienen el mérito de provocar la avidez de los lectores, sin el trabajo previo de estudios prolijos y serios cual coresponderían al representante diplomático de un gran país.

Sólo por nuestra incurable desidia, ha podido y puede esa montaña de epítetos y apreciaciones insultantes deprimir a la República Oriental en el exterior, a la sombra de la prestigiosa diplomacia norteamericana, sin una sola réplica o gestión tendiente a destruir la obra de la calumnia.

Es interesante agregar que cuando el ministro Washburn, falto de sus ponzoñasas guías históricas, busca testimonios más serios, se encuentra obligado a dejar escapar frases de elogio de las altas condiciones morales del jefe de los orientales:

«En sus últimos años — dice — después de la muerte del dictador, el Protector dejó sus cultivados campos, *testigos de sus obras de caridad nunca oídas en el Paraguay*, y se fué a Ibiraí, donde pasó sus últimos días". Y como

Digitized by Google

arrepentido de ese elogio, agrega: «En su juventud su vida había sido la de una bestia feroz que robaba y asesinaba por placer: en sus últimos años era la misma bestia sin garras y sin dientes.»

Un cónsul de la misma escuela.

El señor César Famin, cónsul de Francia en Lisboa, publicó en 1876 un estudio titulado «Chili, Paraguai, Uruguai, Buenos Aires», que forma parte de la obra «L'Univers Pittoresque» que comprende otros estudios sobre la Patagonia por Federico Lacroix.

Véase en qué términos se ocupa de Artigas:

«Nacido en Montevideo de una familia distinguida, manifestó desde su juventud los peores instintos. La vida nómade de los criadores de ganado, su existencia salvaje, todo lo de ellos, hasta su propia ferocidad, habían seducido a este espíritu fogoso. Quiso durante muchos años participar de su género de vida; después se unió a una banda de contrabandistas y asesinos, de la cual llegó a ser el miembro más activo, más emprendedor y más cruel... Asoló sin piedad la Banda Oriental, el Entre Ríos y el Paraguay, destruyendo las sementeras, arrebatando las mujeres y los animales, degollando a los hombres, saqueando los templos y sumiendo en el duelo a más de veinte mil familias. Las cosas llegaron a tal extremo, que el Gobierno creyó del caso crear en Buenos Aires un cuerpo provincial, cuya única misión era oponerse a la banda de Artigas; pero este medio resultó insuficiente y fué necesario tratar con ese bandido de potencia a potencia. Su propio padre intervino como mediador. Se convino en que José Artigas y sus compañeros serían amnistiados, que ellos recibirían una indemnización anual o que serían incorporados en el ejército y que su jefe tendría el grado de teniente. Esta convención fué ejecutada fielmente por ambas partes»... Estallada la insurrección, Artigas desertó de sus banderas y ganó la batalla de Las Piedras... «Era sobre todo a la cabeza de sus guerrillas que a él le gustaba combatir», y «este género de guerra conforme a sus primeras ideas, despertó sus hábitos de bandidaje y despotismo... El general Rondeau, que mandaba el ejército sitiador de Montevideo, convocó un congreso con el objeto de proceder al nombramiento de un gobierno provincial, y Artigas exigió a los electores que fueran a su propio campamento a recibir órdenes. Estos rehusaron obedecer, surgiendo entonces una violenta colisión, a consecuencia de la cual Artigas abandonó el ejército, con todos los antiguos cómplices de sus crímenes, los contrabandistas, los ladrones, los vagabundos y todos aquellos, en una palabra, que tenían un interés cualquiera en sustraerse a la acción de las leyes. Entre los asesinos de que estaba rodeado, se destacaba por su ferocidad un monje llamado Monterroso».

Habla el autor, de los trabajos monárquicos en favor del príncipe De Luca y dice:

«Existía, en efecto, un partido en favor de la monarquía constitucional. Pueyrredón era su jefe. Artigas y su banda sostenían a los republicanos. Hubo entre los partidarios de ambas opiniones un encuentro serio en Cepeda, que terminó con la derrota de los monarquistas y la entrada de Artigas en Buenos Aires. Pero este jefe de bandidos no gozó mucho tiempo de su triunfo; Ramírez, el más bravo de sus generales, su discípulo y su amigo, se insurreccionó a su turno, lo batió en diversas acciones y lo obligó a aislarse en el Paraguay.»

La relación del cónsul de Francia en Lisboa, redactada naturalmente a base de los insultos de Cavia y sus repetidores, es una nueva prueba de la increíble facilidad con que los escritores europeos se ocupan de cosas que no conocen ni por el forro, para llenar páginas con narraciones llamativas y sobre todo remuneradoras. Y es una nueva prueba también de la necesidad de que el Gobierno oriental suministre fuentes exactas de información, mediante li-

Digitized by Google

bros y folletos que prestigien al país y que contrarresten la acción deprimente de las únicas obras históricas que circulan fuera de nuestras fronteras, y que por diversas causas que iremos analizando, tienen que ser y son de una injusticia abrumadora para los hombres y las cosas de esta tierra.

Juicio de un viajero.

Jurien de la Gravière, que visitó el Río de la Plata en 1820, dice al comparar la situación de las dos Bandas:

«Mientras que la guerra civil desolaba la margen derecha del río, en Montevideo se gozaba de una tranquilidad relativa. Sólo el general Artigas hacía frente a la guerra con un ejército de bandidos y asesinos a quienes alistaba por medio de la violencia. Era para alejar a este bandido tan temible, que durante el directorio de Pueyrredón, había consentido el Gobierno de Buenos Aires la ocupación de la provincia de Montevideo por los portugueses.» («Souvenirs d'un amiral». *Revue de deux Mondes,* 1860).

Continúa la repetición de Cavia.

En su «Galería contemporánea», el señor Antonio Díaz (hijo) se ocupa en los siguientes términos de Artigas:

«No habiendo sufrido ni él ni sus padres, nacidos en tranquilo vasallaje, la persecución ni las humillaciones con que la tiranía oprime a las almas elevadas, se consideró obligado a mirar con odio el absolutismo monárquico y a encararse resueltamente con él, convirtiéndose después él mismo en déspota a nombre de la libertad y el derecho, cuya simpática bandera llegó a levantar... Errante de la casa paterna, coligado a bandas de malhechores y contrabandistas, cada hora de su juventud fué un combate librado contra la sociedad: cada combate una lección en la gran escuela en la que iba a descollar más tarde, reuniendo en los antros de su alma todos los instintos, todas las pasiones que debían retemplarla para combatir a sus señores. Y así se vió, que mientras los más poderosos colonos americanos, acataban humildes la servidumbre de la metrópoli, no pensando en el egoísmo de su presente más que en la regularidad material de la vida, Artigas pobre y desconocido, luchaba hostilizando, según él creía que debía hacerlo, a sus opresores, fortificando su espíritu y preparándolo para el gran combate que debía librar en las comarcas uruguayas. Colocado más tarde este hombre por la fortuna o por su audacia a la cabeza de un pueblo que despertó a la libertad, se encontró sin las condiciones para encaminarlo en la senda de la paz y del progreso; porque aunque le rodearon hombres bien intencionados e inteligentes, no supo elegir entre éstos, o más bien dicho no quiso gobernar con su consejo, siguiendo los impulsos de su voluntad y obedeciendo al imperio de sus primitiva impresiones.

«Nació Artigas por el año 1758... Muy joven, empezó a rebelarse contra la obediencia de sus padres, y abandonando finalmente el hogar se entregó a la vida de la campaña, a cuyos trabajos tenía notable inclinación, aunque eran completamente contrarios a su origen. Las rudas fatigas de esa vida fortalecieron su temperamento, a la vez que adquirió las costumbres bárbaras de los gauchos (es decir, de los hombres nómades, sin ocupación y sin hogar), que tenían por punto de reunión los bosques. Resultó entonces lo que tenía que suceder: la subordinación era contraria a los hábitos de Artigas, y un día incurrió en el disgusto del general Muesas por una falta en el servicio, y tratado agriamente por éste, desertó de las filas españolas, presentándose en Buenos Aires ya en la clase de ayudante mayor con grado de capitán. El Gobierno argentino que se encontraba en el caso de utilizar todos los elementos conducentes a sus fines, recibió al oficial que llamaba a las puertas de la patria y le confirió el empleo de teniente coronel de blandengues con destino a formar una expedición que debía marchar sobre Monte-

Digitized by Google

video; pero en ese interregno dieron el grito de libertad Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes.»

Está hecha la relación, como se ve, a base del libelo de Cavia. En algunos puntos sin embargo, adopta decididamente el autor de la «Galería contemporánea» la defensa del jefe de los orientales.

Así, por ejemplo, reconoce en Artigas «su sentido recto en materia de hacienda, su tendencia a las reformas y cierto respeto a la inviolabilidad del derecho natural, que él muy pocas veces agredió abiertamente».

Artigas y el Gobierno argentino, según Mitre.

Habla el general Mitre de la situación política en marzo de 1812 («Historia de Belgrano»):

«Resuelto el Gobierno patriota a hacer un esfuerzo supremo para apoderarse de Montevideo, había puesto sobre la costa occidental del Uruguay un ejército de cerca de seis mil hombres, de los cuales apenas tres mil podían reputarse soldados. El resto pertenecía a las bandas indisciplinadas y mal armadas que acaudillaba don José Artigas, *célebre ya por algunos hechos de armas y por su prestigio entre las masas populares.*»

El aspecto del escenario político al finalizar el año 1814, sugiere al autor de la «Historia de Belgrano», estas observaciones:

«El famoso don José Artigas, caudillo de la democracia semibárbara, que se había separado del sitio de Montevideo desconociendo la autoridad nacional mientras los patriotas estrechaban aquel baluarte de la dominación española, había conseguido insurreccionar contra el gobierno general los territorios de Entre Ríos y Corrientes, elevados ya al rango de provincias. Desmoralizadas con el ejemplo del Paraguay y halagadas con las ideas de una mal entendida federación, que estimulaba poderosamente las ambiciones locales y les prometía las ventajas de la independencia sin los sacrificios que ella exigía, aquellas provincias se habían puesto bajo la protección de Artigas. Santa Fe y Córdoba estaban próximas a seguir el ejemplo. Las demás provincias profundamente conmovidas por el odio a Buenos Aires y al gobierno central, cooperaban indirectamente a los progresos del terrible caudillo, cebando así la fiera que debía devorarlas. No era una revolución social, aunque fuera un sistema precursor de ella: era una disolución sin plan, sin objeto, operada por los instintos brutales de las multitudes, reunidas bajo el pendón de la guerra civil, armadas de la espada de Caín y de la tea de la discordia. Era una tercera entidad que se levantaba, enemiga igualmente de los realistas y de los patriotas, dispuesta a luchar indistintamente con todo lo que se opusiera a su expansión. Hasta entonces este elemento había marchado aunado a la Revolución; pero, elemento heterogéneo a ella, se separó al fin, afectando formas propias que le hicieron aparecer como la subdivisión del gran partido revolucionario. La Revolución que lo llevaba en su seno, sólo había servido para desenvolverlo o más bien ponerlo de relieve. Al frente de este elemento se pusieron caudillos oscuros, caracteres viriles fortalecidos en las fatigas campestres, acostumbrados al desorden y a la sangre, sin nociones morales, rebeldes a la disciplina civil, que acaudillaron aquellos instintos enérgicos y brutales que rayaban en el fanatismo. Artigas fué su encarnación: imágen y semejanza de la democracia semibárbara, el pueblo adoró en él su propia hechura y muchas inteligencias se prostituyeron a ella. Tal fué el progenitor de los caudillos de la federación del Río de la Plata... Todos marchaban a la independencia y querían la libertad, pero diferían en cuanto a los medios de alcanzar una y otra, sin que se hubiesen fijado las ideas respecto de la forma de gobierno que debería adoptarse después de declarada la independencia. Las masas insurreccionadas querían la federación: pero la federación de los tiempos primitivos, sin más ley ni regla que la de los caudillos que habían

Digitized by Google

elevado. Los hombres que en presencia de la anarquía, aspiraban a fundar la libertad sobre el orden, creían que la forma monárquica constitucional era la única que podía dar estabilidad a la Revolución, conjurando la tempestad que la amenazaba... Los demócratas, fieles a los principios proclamados por Moreno desde los primeros días de la Revolución, preferían la libertad borrascosa a las ventajas de una paz comprada a costa de la dignidad humana.»

Al comenzar el año 1815 la situación del Directorio se agrava; las fuerzas militares niegan obediencia a Alvear; el Cabildo de Buenos Aires pide su apoyo a Artigas, que en esos momentos consolidaba su dominio federal en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Véase cómo se expresa Mitre estudiando dichos sucesos:

«Esta federación, sin más base que la fuerza y sin más vínculo que el de los instintos comunes de las masas agitadas, no era en realidad sino una liga de mandones, dueños de vidas y haciendas, que explotaban las aspiraciones de las multitudes, sometidos más o menos estos mismos a la dominación despótica y absoluta de Artigas, según era menor o mayor la distancia a que se hallaban del aduar del nuevo Atila. Tal era el movimiento vandálico que el Cabildo de la capital llamaba en apoyo de la libertad y que la mayoría del pueblo de Buenos Aires, que sufría con impaciencia la dominación de Alvear, no rechazaba.»

Artigas atravesó el Paraná con sus tropas, ocupó a Santa Fe y emprendió su marcha sobre la capital. El ejército de Alvear que había salido a su encuentro, al llegar a Fontezuelas se sublevó al mando del coronel Ignacio Alvarez y confraternizó con Artigas, estallando acto continuo una revolución en Buenos Aires, de la que resultó la caída de Alvear y de la Asamblea... «Esta revolución que fué verdaderamente popular... manchó su triunfo con actos de insólita crueldad y cobardía; inmoló una víctima inocente (el comandante Paillardel); capituló con el caudillo Artigas; mandó quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas expedidos contra él, declarándole ilustre y benemérito jefe de la libertad, y le entregó aherrojados para que dispusiese de ellos a su antojo, a aquellos de sus enemigos que más se habían hecho notar por su adhesión al Gobierno nacional (los coroneles Ventura Vázquez, Matías Balbastro y Juan Fernández, los comandantes Ramón Larrea, Antonio Paillardel y los sargentos mayores Antonio Díaz y Juan Zufriateguy). Artigas tuvo la nobleza de rechazar el horrible presente de carne humana que se le brindaba, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires».

Examina en seguida el general Mitre los primeros efectos del cambio producido en Buenos Aires:

La revolución que dió en tierra con Alvear, capituló con la anarquía y el caudillaje; nombró un director que no era obedecido por nadie; y por un artículo de la nueva Constitución (el Estatuto Provisional), dejó a las provincias la facultad de nombrar sus gobernadores y regirse por su régimen municipal, «siendo este el paso más atrevido que hasta entonces se hubiese dado en el sentido de la descentralización». Se estableció así una federación de hecho, resumiendo cada provincia su gobierno local, como la capital había resumido el suyo. El caudillaje de Artigas, o sea el artiguismo localizado en la Banda Oriental obtuvo carta de ciudadanía. Dueño de Entre Ríos y Corrientes, sintió dilatarse su esfera de acción disolvente. Santa Fe levantó de nuevo la bandera tricolor artigueña, reivindicando su independencia que la capital reconoció de hecho en la impotencia de someterla. Córdoba arrió la bandera nacional que quemó en la plaza pública y enarboló la de Artigas. Un ejército al mando del general Díaz Vélez penetró en Santa Fe; pero el país se levantó en masa y los santafecinos quedaron otra vez dueños de su territorio. «Cualquiera que fuese la causa que defendiese Santa Fe, no puede negarse admiración a una provincia pequeña, casi desierta,

Digitized by Google

pobre, sin tropas disciplinadas y mal armadas, que con tanta virilidad sostenía su independencia local contra un enemigo relativamente poderoso, tomando parte en la lucha la población en masa, sin excluir niños ni mujeres».

En Córdoba gobernaba José Javier Díaz, un decidido artiguista. El director lo destituyó, violando el Estatuto Provisional que dejaba a las provincias el nombramiento de sus gobernadores. Pero Díaz desconoció su autoridad iniciándose una lucha entre él y el nuevo gobernador, con una serie de complicaciones que terminaron con el triunfo del último auxiliado por las fuerzas de Belgrano y el fusilamiento de varios prisioneros españoles que se habían sublevado en connivencia con la fracción vencida.

En diciembre de 1816 estalló otro movimiento federalista en Santiago del Estero, encabezado por el comandante Borges, que también fué vencido por las tropas de Belgrano. Borges acababa de dar pruebas de que era un verdadero patriota, puesto que aun después de sublevado había dejado pasar libremente un convoy de armas que iba para el ejército y otro de caudales que iba para Buenos Aires, sin permitir que se tomase un peso ni un arma, a pesar de que carecía de todo. «Pero los tiempos eran duros, y el general Belgrano era inexorable en materia de disciplina, siendo Borges un militar sujeto a su dura ley. El 1.º de enero de 1817 a las nueve de la mañana fué fusilado al pie de un frondoso algarrobo, atado a una silla de baqueta, protestando contra la injusticia de su sentencia y la inobservancia de las formas».

Caracterizando el monarquismo del Congreso de Tucumán y el federalismo de Artigas, se expresa el general Mitre en los términos que extractamos a continuación:

Belgrano se puso en contacto con los diputados, observó que casi todo el Congreso era monarquista, y se puso a trabajar simultáneamente a favor de la declaración de la independencia y de la restauración de la monarquía de los incas. En la misma corriente de ideas estaba San Martín, pensando como Belgrano que faltaban elementos sociales y materiales para constituir una república y que con un monarca era más fácil consolidar el orden, fundar la independencia y asegurar la libertad, conquistando a la vez alianzas poderosas y neutralizando los antagonismos existentes en el Perú. En una sesión secreta del Congreso de Tucumán a que fué invitado especialmente para comunicar las impresiones recogidas en Europa acerca del movimiento de las colonias del Río de la Plata, expresó el vencedor de Salta y Tucumán que en su concepto la forma republicana ofrecía grandes resistencias y que la forma más propia sería una monarquía templada, «llamando la dinastía de los incas, por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicuamente despojada del trono». Después habló de la necesidad de declarar la independencia. El auditorio quedó convencido. Según Belgrano, todos aceptaron sus ideas.

Entretanto, los partidos se agitaban en Buenos Aires, levantando uno de ellos abiertamente el estandarte federal. «El partido federal, que había tenido su origen en el odio a la capital, representaba más bien que un orden de ideas, un sistema de hostilidad contra Buenos Aires. A pesar de esto, nunca dejó de contar sus prosélitos en la capital, pues hasta el mismo Artigas los tenía».

Llega el turno de la invasión portuguesa, y el general Mitre estudia así el nuevo factor:

Mientras el mundo se agitaba con motivo de las cuestiones del Río de la Plata, «y la diplomacia argentina oscilaba en el vacío persiguiendo un fantasma coronado, los orientales continuaban combatiendo por su independencia». Mandaba la línea sitiadora de Montevideo el comandante don Fructuoso Rivera y con él se puso en comunicación el director Pueyrredón suministrándole algunos auxilios en febrero de 1817. Pero Rivera tuvo que acudir

Digitized by Google

en ayuda de Artigas con motivo de la derrota del Catalán, y la línea sitiadora quedó a cargo del «siniestramente famoso don Fernando de Otorgués». Al abrir negociaciones con Rivera y Otorgués, que no tuvieron resultado, se proponía el director Pueyrredón «no tanto robustecer el poder de los orientales, cuanto debilitar el de Artigas que consideraba peligroso para la paz de las Provincias Unidas... Así es que a la vez que promovía insurrecciones en el Entre Ríos para sustraer a su dominación este territorio, procuraba poner a sus principales tenientes en pugna con él, fomentando al mismo tiempo la deserción en sus filas».

«Artigas era un anarquista antinacionalista, cuya tendencia era desligar a la Banda Oriental y los territorios que le obedecían, de la comunidad argentina, formando causa común con el Paraguay, y que prefería perder su país entregándolo vencido al extranjero antes que reconciliarse con las Provincias Unidas. Ramírez por el contrario, aunque federalista, se reconocía miembro de la familia argentina, aspiraba a influir en sus destinos y miraba con odio al Paraguay.»

Ante las victorias de los portugueses en 1816 y 1817 y la entrada de Lecor en Montevideo, dice el general Mitre:

«A pesar de tantos y tan severos reveses, los orientales no desmayaban en su heroico empeño. Defendían su suelo patrio y su independencia contra la agresión injusta de un poder extraño, que tomando por pretexto la anarquía de un limítrofe, sólo era movido por su ambición y su codicia. Artigas acaudillando esta valerosa resistencia se habría levantado ante la historia si hubiera poseído alguna de las cualidades del patriota o del guerrero. Pero desprovisto de toda virtud cívica, de toda inteligencia política y militar y hasta del instinto animal de la propia conservación, había preferido que su patria se perdiera antes que reconciliarse con sus hermanos... No por tantas y tan fáciles victorias los portugueses se habían adueñado del país... Sólo eran dueños del terreno que pisaban... Don Frutos Rivera, rehecho de su última derrota y reforzado con las tropas salvadas de Montevideo, retiró todas las subsistencias alrededor de la plaza y estableció un bloqueo formal, reduciendo a Lecor al recinto de las murallas...» Los ejércitos portugueses de Montevideo y del Cuareim quedaban interceptados y todo el interior del país estaba en poder de sus defensores. Tales resultados después de tantos contrastes dan idea de las ventajas que se habrían obtenido si las tropas de Buenos Aires hubieran ocupado y mantenido la plaza de Montevideo y si Artigas hubiese seguido un plan de campaña más juicioso... «Estas peripecias de la Banda Oriental repercutían dolorosamente en el corazón de los argentinos, embravecían las resistencias anárquicas del litoral contra el gobierno general y daban pábulo a la oposición que fermentaba en Buenos Aires».

Prodúcese finalmente la derrota de Artigas en Tacuarembó y éste se dirige a Corrientes al frente de 300 o 400 hombres, «abandonando para siempre a su patria, a la que dejó en poder del extranjero cuya invasión había provocado con su política brutal».

Tales son las conclusiones del autor de la «Historia de Belgrano».

Por el momento, sólo diremos que el general Mitre con ser el más concienzudo de los historiadores argentinos y el más apegado a las pruebas escritas, no invoca, acaso por primera vez, los documentos en apoyo de sus acusaciones contra Artigas, aún cuando tenía abiertos de par en par el riquísimo archivo de Buenos Aires. Bastará saber que cuando escribió su «Historia de San Martín», del Archivo General de la Nación pasaron a su mesa de trabajo más de diez mil documentos. Y los documentos fueron utilizados tan completamente, que ha podido decirse sin exageración que en ellos está comprobada cada línea de la historia del héroe de los Andes. ¿Por qué no procedió del mismo modo con el jefe de los orientales? La explicación es sencilla y la hemos podido comprobar nosotros mismos en aquel

Digitized by Google

archivo: porque invariablemente los documentos son favorables al jefe de los orientales. De ahí, el silencio persistente de los historiadores argentinos!

El doctor López y sus fuentes históricas.

En su «Historia de la República Argentina», al iniciar el proceso contra Artigas, dice lealmente a sus lectores el doctor Vicente Fidel López:

«Es una regla elemental de historia no dar asenso a las apreciaciones que proceden de ánimos prevenidos contra los hombres de quienes se trata; y nosotros no tenemos la menor intención de negar que execramos la persona, los hechos y la memoria de este funestísimo personaje de la nuestra.»

Con esa enorme dosis de execración, ya se puede imaginar la magnitud del proceso en manos de un historiador que en su polémica con el general Mitre desconocía la importancia de los documentos, para atenerse a los hechos, y que cuando escribía historia se dejaba guiar exclusivamente por las tradiciones de su familia y de su círculo impregnado de feroz antiartiguismo.

Tres obras históricas ha escrito el doctor López y las tres rivalizan en materia de improperios contra el jefe de los orientales.

En «La Revolución Argentina», publicada en la *Revista del Río de la Plata*, se contienen estas apreciaciones furibundas al hablar de Artigas:

«Plantando su tienda en las cuchillas, en las márgenes incultas y solitarias de los ríos interiores, merodeaba en las fronteras portuguesas y se movía con bandas desordenadas, a las órdenes de forajidos, que bajo de él gobernaban las campiñas con el robo, el estupro y los asesinatos... No había término medio entre no ser soldado suyo y ser su enemigo: y el degüello unido al sarcasmo era la ley diaria de aquellos campos. (Véase el folleto del señor Cavia). En el Hervidero, cerca del Salto, había establecido un campamento que había bautizado con el nombre de «La Purificación», alusivo a las aflicciones de degüello, cepos, azotes, chalecos de cuero con que él y sus tenientes debían purificar la tierra de porteños y aporteñados. Tenía siempre consigo una cancillería de corrompidos bajo la dirección de Monterroso, fraile apóstata, con talentos degradados y de pasiones serviles. Favorecido por el localismo y por la situación inculta de las provincias argentinas del litoral, había logrado insurreccionarlas, a nombre y con el influjo de la palabra *federación*, que en él no era otra cosa que un título deceptorio del vandalaje, y había logrado hacer de su campamento un centro político y diplomático, si es posible decirlo, de todas las fuerzas anárquicas y disolventes que se habían desatado en las gentes de los campos. Pero su misma doctrina debía matarlo en breve, como lo mató a Rosas. No se puede jugar impunemente con la verdad. Una vez que los pueblos sintieron que cada uno era y debía ser soberano en su territorio, tuvieron un sentimiento independiente y un caudillo propio cada uno: así es que el falso apóstol que quería servir al más hermoso de los gobiernos con el crímen y con la barbarie, tenía que ser derrocado y anulado por su mismo principio.»

Después de estos párrafos, cita el doctor López varias páginas del folleto de Cavia, a quien llama «*hijo muy distinguido de Montevideo*».

Todo el proceso es a base del libelo infamatorio que en 1818 el Director Pueyrredón encargó a su ofical mayor de Gobierno, con el doble propósito de promover la reacción antiartiguista, que se iniciaba mediante una expedición militar a Entre Ríos, y de explicar a los comisionados del Presidente Monroe la causa de la lucha contra el jefe de los orientales, a quien era necesario exhibir como una fiera fuera de la ley. El autor del libelo, lejos de ser distinguido hijo de Montevideo, como se le titula para acreditar su imparcialidad, procedía, según su propia confesión, de Buenos Aires, y por sus vinculaciones estrechísimas con Sarratea, Alvear y Pueyrredón y por su expulsión de la Banda Oriental en los comienzos del segundo sitio, era

Digitized by Google

un implacable enemigo personal y político de Artigas, a la vez que un instrumento de calumnias que alternativamente manejaban todos los partidos argentinos.

La segunda obra del doctor López «La Historia de la República Argentina», continúa la serie de denuestos e improperios en la forma que extractamos:

Entre los comandantes y jefes del gauchaje, ninguno inspiraba tanta confianza a los españoles por su conocida afición a la causa del Rey, como un cierto José Artigas, que desde las desavenencias de Elío con Liniers se había mostrado siempre pronto a tomar las armas contra las autoridades de la orilla occidental, ya fuesen virreyes o gobiernos republicanos. Artigas era un bárbaro de los más bien dotados que ha producido alguna vez la vida del desierto, combinada con el genio del mal. Lleno de los talentos y de la previsión que distinguen a los políticos del genio perverso, Artigas tenía en las cavernas del cerebro ese fuego rojo y voraz que al decir de los poetas, ilumina las tinieblas infernales donde Dios, según los teólogos, ha prohibido que se oigan siquiera las aspiraciones de su bondad infinita. Para él no había patria ni había humanidad. No había sino Artigas. No había ley ni orden civil: no había sino la voluntad de Artigas. Sus caprichos eran tremendos, pero nunca absurdos ni torpes, porque la habilidad y la astucia dominaban todos sus actos. Y de cierto que si alguna vez hubiera sido posible que lo que es malo e irreconciliable con la civilización dejara de estrecharse y de romperse contra la fuerza de las cosas, Artigas habría conseguido barbarizar las dos orillas del Río de la Plata y fundar (si es que eso es fundar) una agrupación execrable de tribus beduinas, que al fin y al cabo hubiera provocado la acción de los poderes europeos contra ese salvajismo intolerable apoderado de las márgenes de nuestros ríos al lado del Brasil y al frente de Europa.

Abandonó la casa paterna en un completo estado de ignorancia y sin que hubiera sido posible darle ni aun los grados inferiores de su cultura intelectual; se destacó en las corridas y volteadas de ganados alzados, en el saqueo de estancias, en el contrabando de cueros; enchalecaba a los que no le inspiraban confianza; y era el terror del territorio. Por fin, los propietarios de campaña, desesperados de que los Poderes públicos pudieran vencer el desorden encabezado por Artigas, concibieron la idea de negociar la paz con éste y a ese fin pidieron y obtuvieron que el Virrey nombrase a Artigas capitán de blandengues con 80 hombres y un sueldo de trescientos duros mensuales a cargo de los solicitantes.

En 1809 Elío encontró a Artigas bien dispuesto a servirlo en el caso de que Liniers marchara sobre Montevideo. Y en 1811 lo encontraba igualmente fiel a la bandera española. Fué en consecuencia a la Colonia bajo las órdenes de Muesas. Pero sus capitanejos cometían toda clase de atentados, sin que Artigas contuviera esos excesos, hasta que el conflicto estalló, por haber exigido Muesas la entrega de un delincuente. Artigas cruzó el río y se presentó a la Junta de Buenos Aires.

Cuando Artigas se asiló en Buenos Aires hacía más de un mes que el coronel Martín Rodríguez, comandante de Entre Ríos y de las costas del Uruguay, se ponía de acuerdo con los hombres influyentes de aquel vecindario para insurreccionarlos contra los españoles. Poco después uno de esos vecinos, don Bartolomé Zapata, se apoderaba de Gualeguay y de Gualeguaychú y la guarnición española del arroyo de la China se trasladaba a Paysandú, abandonando a Zapata toda la costa entrerriana. Don Ramón Fernández, teniente y secuaz de Artigas, que comandaba en Soriano las fuerzas españolas, se insurreccionaba, arrastrado por el vecindario y por las insinuaciones del caudillo prófugo. Benavides, enemigo de Artigas, tomaba a Mercedes y sublevaba a varios vecindarios. Sorprendida la Junta Gubernativa con esta explosión tan repentina del sentimiento popular, que

Digitized by Google

no había previsto sino como una lejana esperanza y que sin saber cómo, veía realizada antes de tiempo, se agitaba entre la urgencia con que era menester enviar tropas y medios en su ayuda y con la falta de preparación en que se hallaba para dirigir su acción. Las fuerzas de Belgrano regresaban entonces de su desgraciada expedición al Paraguay, y de ellas echó manos la Junta. Belgrano despachó al capitán de su ejército Manuel Artigas con cincuenta hombres, y ese oficial asaltó y tomó a San José, recibiendo allí una herida de la que murió en seguida. ¿Cómo es que José Artigas no aparecía entretanto? Es que Benavides, su rival y enemigo, se le había adelantado y él trataba de ganarse la buena voluntad de la Junta Gubernativa para formar parte de la expedición de Belgrano.

«Es característico de esta clase de hipócritas, sombríos y pérfidos, el estilo lleno de adulaciones con que Artigas hablaba de Buenos Aires a sus secuaces de la Banda Oriental, para que supieran que él era el jefe preferido por la Junta Gubernativa sobre los demás caudillos que habían tomado las armas». «Vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar de las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires *que tan dignamente nos regenta*... Esta legión de valientes patriotas que acompañados de vosotros van a *sacar a sus hermanos* de la opresión en que gimen... Os recomiendo *a nombre de la Excma. Junta vuestra protectora* y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal y un ciego obedecimiento a las superiores órdenes de los jefes que os vienen a preparar laureles inmortales... «He ahí al hombre de cuerpo entero, pintado por sí mismo, con todos los dobleces y las perfidias que lo constituían moralmente. Acababa de traicionar su propia causa y a Elío; intrigaba con la Junta de Buenos Aires para prevalecer sobre sus émulos y para perderlos, como lo vamos a ver; y se preparaba a traicionar también a sus nuevos protectores en pro de su ambición unos días después, cuando se viese asegurado en el teatro de la barbarie que había sido la escuela de su vida y la única religión de su alma».

Así habla el autor de «La Historia de la República Argentina», al exhibir el único testimonio que ha encontrado contra el jefe de los orientales, pues todo lo demás del proceso que hemos transcrito, se reduce a palabras furibundas, efecto de la *execración contra el personaje* confesada honradamente por el doctor López en su obra anterior. Y ese único testimonio, si algo prueba, es que Artigas entró a la Revolución, dispuesto a servir lealmente a la Junta Gubernativa, y que habría perseverado en su propósito, si la política absorbente del Gobierno de Buenos Aires no se hubiera encargado de cavar abismos que fatalmente tenían que ensangrentar al país, como en efecto lo ensangrentaron.

La tercera obra del doctor López, es su «Manual de la Historia Argentina», y en esta nueva obra destinada a la enseñanza secundaria, el autor rebasa todos los niveles en materia de diatribas, para hacer más execrable todavía la memoria del jefe de los orientales. Oigámosle:

Cuando Rondeau se retiró a Buenos Aires, una parte de las tropas regulares continuó al mando de Artigas: los cuerpos de Soler, Terrada, French y Nicolás Vedia entre los argentinos, y los de Ventura Vázquez, Vargas y Viera entre los orientales. Todos esos jefes habían solicitado al Gobierno la separación de Artigas, diciendo que el campamento del Ayuí era un foco de corrupción, de bárbaros amotinados, que los niños morían por docenas a la intemperie, por inanición y miseria, que los asesinatos y robos eran de orden común, que las tropas regladas que ellos mandaban se desmoralizaban a prisa y desertaban al otro campamento donde los desertores eran abrigados y protegidos descaradamente. Una vez que Sarratea se hizo cargo del ejército, dispuso que los cuerpos argentinos formasen la vanguardia de las tropas que debían marchar a Montevideo. Protestó Artigas, pero los cuerpos levantaron campamento. Sarratea ordenó luego a Artigas que se pusiera en marcha, pero el caudillo «se negó a obedecer y contestó que antes

Digitized by Google

de contribuir a una campaña dirigida por sus enemigos, les haría una guerra a muerte», al ver lo cual «los jefes orientales encabezados por Vázquez y Bauzá sacaron sus tropas del campamento de Artigas y se unieron al de Sarratea, con toda la oficialidad que se componía de jóvenes cultos pertenecientes a las primeras familias de Montevideo».

Ocúpase el autor de la elección de diputados a la Asamblea General Constituyente que se había ordenado por plebiscito de 8 de Octubre de 1812, y dice:

«Todas las provincias practicaron satisfactoriamente las elecciones, designando los hombres más distinguidos del país, menos la Banda Oriental, donde Artigas como lo vamos a ver perturbó los actos electorales, rompió con Rondeau, pactó la más infame traición con los jefes de la plaza y comenzó aquella guerra bárbara y desastrosa contra el orden social y contra los principios cultos de gobierno, que duró seis años largos con el nombre de montonera del litoral... No quería elegir diputados sino introducir a la Asamblea agentes sumisos que anarquizaran y prostestaran para justificar la situación de rebelde desorganizador en que estaba resuelto a ponerse... Reunió en su campamento diez individuos, y de su propia autoridad los declaró electores: cinco por la campaña y cinco por los grupos de gauchos armados que formaban su división. Por toda credencial le dió a cada diputado una carta privada firmada por los diez electores, a cuyo pie él como jefe supremo de los orientales certificó que aquellos diez individuos habían sido electores y habían hecho en su presencia la elección del diputado tal, que iba munido de esta admirable credencial. Además, a cada diputado le entregó un pliego de prescripciones firmadas por los diez electores en el que se les ordenaba que reclamasen para la Provincia Oriental la independencia de su gobernador, la de las autoridades que éste nombrase y la obligación del gobernador de Buenos Aires de poner bajo esta autoridad local todos los recursos, dinero y armas que necesitase para su defensa y para la continuación de la guerra contra los enemigos. A este antojo bárbaro y cínico a todas luces es a lo que el caudillo llamaba y sus panegiristas llaman ahora iniciativa federal de Artigas: como si hubiese algún bandolero alzado contra las leyes sociales, que no haya sido sectario de esta clase de federación *sui géneris* de uno contra todos en lugar de la verdadera de todos en uno. La Asamblea, como era natural, declaró nulos los poderes de los diputados de Artigas.»

Pasa en revista la nueva elección de diputados, el Congreso de la Capilla de Maciel y las protestas a que dió lugar, y dice que a raíz de las derrotas sufridas por Belgrano en Vilcapugio y Ayouma y tres días después de la llegada a Montevideo de dos o tres mil hombres (16 de enero de 1814), Artigas aprovechó la ocasión «para consumar la pérdida del ejército patriota. El 19 le avisa al gobernador de la plaza que en la noche del 20 va a dejar abandonado el costado que guardaba y a retirarse alzado a la campaña». El 20 por la noche estaba consumada la traición. «Por fortuna Vigodet creyó que aquel anuncio era una celada y se abstuvo de darle fe».

«No ha faltado quien haya querido levantarle una estatua a este héroe; pero el proyecto ha escollado en la dificultad de darle un traje. ¿De militar? La cosa era absurda porque nunca vistió sinó poncho, sombrero de paja y harapos; y de enjaezarlo en su traje natural, la figura real y el heroísmo se habrían devorado entre sí.»

Bajo el epígrafe «La lección moral», se dirige luego el doctor López a la juventud de su patria:

«Hemos querido una vez por todas poner en manos de la juventud culta, con todos sus detalles y su filiación cronológica, los procederes de Artigas *como argentino* desde 1810 a 1813. Quedan, pues, señalados y comprobados los hechos con que el criterio social y sano puede pronunciar su juicio. Lo que va a seguir no es ya otra cosa que una serie de atentados

Digitized by Google

propios de una ira despechada, de una conciencia sin freno, de un alma demente, obcecada y de una ferocidad personal que la psicología histórica señala como una degradación característica y fatal a que han sido arrastrados todos aquellos que renegando del orden social y de la religión de las leyes, se envuelven en los delirios de la omnipotencia. Caen en la demencia, se convierten en monstruos, dejando poluta la historia de los pueblos donde han surgido... Después de esa infame traición delante de las murallas enemigas y de la fuga a las selvas, Artigas quedó devuelto al destino con que había nacido, a la profesión que había elegido al entrar a la vida, contrabandista, montaraz, bandido fuera de la ley común de las gentes, *outlau*, como con tanta propiedad llaman los ingleses a esta clase de seres siniestros. La terminación de su carrera era, pues, cuestión de tiempo; porque en los mismos excesos de su dominación y del movimiento desorganizador que había provocado, tenía que encontrar los cómplices vueltos en enemigos que habían de acabar con él: *manus ejus contra omnes, manus omnium contra eum.* Pero ahora es el momento de reflexionar, que los hombres cultos y de principios que al entrar en una revolución necesaria, en vista de la mejora social del país que aman, echan mano de malvados o de locos desequilibrados por las pasiones del momento, son los verdaderos responsables de las desgracias y del desaliento que desmoralizan y corrompen a los pueblos.»

La contienda entre Artigas y la oligarquía porteña, no podía tener por causa, según el doctor López, divergencias de principios políticos. El odio a los porteños y a sus autoridades reconoce este otro origen:

En la capital del virreinato gobernaban las autoridades policiales que ejercían su jurisdicción en los territorios litorales y principalmente en el de la Banda Oriental, en cuyas orillas había estancias de vecinos pacíficos a quienes la policía colonial tenía que proteger. Con ese fin recorría el territorio un preboste con una partida armada en persecución de malhechores y contrabandistas, «y ya se puede comprender que ese preboste no tenía causas de procedimientos, con pruebas y defensas, sino que agarraba y con averiguaciones sumarias o pruebas de reincidencia ahorcaba en los árboles más robustos para no gastar pólvora. Seguía atravesando por donde bien le parecía para volver otra vez después de algún tiempo, sin anunciar sus visitas, por supuesto. Y como el punto de partida, centro o autoridad de esta justicia «justiciera» que se llamaba entonces la justicia del Rey, residía y partía de Buenos Aires que era el puerto por antonomasia, las hordas del gauchaje oriental y litoral pagaban con un odio natural a los porteños las hazañas de la justicia colonial: nada más natural, nada más justo, y nada más injusto también si se quiere, pues pagaban justos por pecadores. Las actuales consecuencias son fenómenos de atavismo».

Estudia el doctor López «la acefalía de los territorios federales», o sea la falta de agrupaciones urbanas numerosas y fuertes sobre la semibarbarie de las pampas centrales y de las selvas uruguayas, y dice:

«Artigas tenía, pues, pronto y preparado el teatro del drama vergonzoso y sanguinario que iba a manchar las páginas de nuestra revolución y dejar enfermo — ¡sabe Dios por cuanto tiempo! — el organismo social y político de los pueblos del Río de la Plata a una y otra banda. Al proclamar su insurrección debajo de las murallas de Montevideo y al oído de los enemigos de la patria, soltó un alarido salvaje que transcurrió por las selvas uruguayas; y un enjambre de montoneras bravías respondió cubriendo todas aquellas campañas sin más bandera que el saqueo y el desorden. Débil cada grupo por falta de una entidad formada que los agrupase a todos, se unieron a Artigas por lo pronto, mientras que en el seno de cada cohesión provincial, se preparaban a predominar futuras entidades que con la misma bandera habían de alzarse muy pronto y dar en tierra con él.»

Después de la batalla de Guayabos, el Directorio resolvió solucionar la cuestión de la Banda Oriental sobre la base de la independencia y mandó

Digitized by Google

con ese objeto a su ministro de Gobierno don Nicolás Herrera. «Pero Artigas se negó, declarando que él se tenía por jefe supremo de los pueblos libres, es decir, de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, y que hasta no triunfar y ocupar la capital como tal, no dejaría las armas. Lo que quiere decir que no era sino un caudillo argentino, alzado contra el Gobierno nacional; y de ninguna manera un promotor o defensor de la independencia oriental, como lo quieren presentar algunos con evidente falsedad y mala fe; y esto prueba también que cuando el Gobierno argentino hizo acuerdos con el Gobierno portugués para exterminar a este caudillo, no lo hizo contra un oriental, ni contra los intereses orientales, sino contra un bandolero argentino que le hacía la guerra; y que por consiguiente, el Gobierno estuvo en su pleno derecho para obrar así».

La documentación del doctor López.

¿La prueba de todas estas enormidades que amontona el doctor López? «Es menester, dice el autor en una nota de su «Manual», poner en manos de la juventud culta, liberal e inclinada a moralizar nuestras ideas políticas, el detalle prolijo de las fechorías de este caudillo siniestro, *tal como está documentado* por escritores honorables y verídicos: F. Berra, «Bosquejo histórico»; general Nicolás Vedia, «Memorias»; B. Mitre, «Historia de Belgrano»; V. F. López, «Historia Argentina».

Hemos examinado algunas de esas fuentes, sin encontrar el más remoto asomo de documentación. Y más adelante, tendremos oportunidad de examinar las restantes, con el mismo resultado negativo en materia de pruebas.

Es tan corriente la costumbre de reducir la documentación contra Artigas a la simple afirmación de sus detractores, que el doctor López dice, por ejemplo, como la cosa más llana del mundo, que Vedia, French, Soler, Vázquez, Viera, Vargas y otros jefes solicitaron del Gobierno su separación del ejército de Artigas, invocando que el campamento del Ayuí era un foco de corrupción, de bárbaros amotinados, de asesinatos y de robos. Si tales gestiones se hubieran deducido, nada más fácil que fundar su prueba en la riquísima documentación del Archivo de la Nación Argentina, que por su abundancia de piezas justificativas es una oficina que honra mucho a Buenos Aires. Pero no han producido esas pruebas, sencillamente porque ellas no existen, ni han existido jamás.

Hablando de Monterroso, uno de los inteligentísimos secretarios de Artigas, dice el doctor López en su «Revolución Argentina», que «cuando quiso entrar a vivir en Montevideo, recién libertado del Brasil, el escándalo de sus habitantes llegó a su colmo, y arrojado de allí por la autoridad, tuvo que ir a morir en un rincón agreste y solitario del valle de Elquí, al sur de Chile, donde lo he visto el año 1842, con una familia que allí se había dado él mismo».

En su obra «Artigas», ha publicado Carlos María Ramírez tres documentos que prueban la absoluta falsedad de estas afirmaciones del doctor López. Vamos a transcribirlos, por su inmensa importancia para probar el criterio fantasista de los adversarios del jefe de los orientales.

«Después de la derrota de Ramírez (1821) Monterroso emigró efectivamente a Chile donde hizo fortuna con la explotación de una mina. En agosto de 1834 se presentó en Montevideo procedente de Valparaíso y con el nombre supuesto de Luis Ferrol y en calidad de particular, por cuya razón fué arrestado, decía el jefe de policía don Luis Lamas en oficio dirigído a don Lucas Obes, Ministro de Gobierno, que existe en el Archivo público y del cual tenemos copia, así como de los que en seguida vamos a citar. Por orden del Gobierno, fué encerrado Monterroso en el convento de San Francisco. Se escapó de allí a los pocos días, y el 10 de septiembre, después de tenér-

Digitized by Google

sele encerrado en la Ciudadela, fué embarcado en un buque que salía para ultramar.»

Interpelado acerca de esto por la Curia, dictó el Gobierno la siguiente resolución:

«Pásese nota al señor Provisor, indicándole que el Gobierno al adoptar la medida que él ha debido conocer, ha tenido en vista llenar un deber que le acuerdan las facultades constitucionales y el carácter amenazador de los crímenes que acechaban la tranquilidad y la paz de la República, uniéndose a estas consideraciones otras no menos alarmantes que procedían de la conducta observada por aquel religioso y las sospechas vehementes de que la menor vigilancia por parte de la autoridad, le ofrecían un nuevo estímulo para desplegar su genio y las inclinaciones que le unen a la persona y a la causa de la anarquía.»

En el oficio en que comunicaba a la Curia esta resolución, decía don Lucas Obes:

«Por tanto y con la delación positiva de que al abrigo de la libertad en que el prelado de San Francisco había dejado al apóstata de esa misma orden y apóstol de esa misma anarquía fray José Gervasio Monterroso, habría llegado éste a combinar su fuga a la campaña, el Gobierno a quien de antemano constaban los esfuerzos hechos por el caudillo Lavalleja para unir a su bando a un hombre tan digno de encabezarlo como él mismo, resolvió, etc.»

«Sucedía esto bajo el Gobierno de Rivera. Monterroso fué a Roma, obtuvo del Papa su secularización, es decir su trasformación de religioso regular en religioso seglar, pasando de fraile a simple sacerdote o presbítero, y regresó a Montevideo en diciembre de 1836, cuando ya gobernaba don Manuel Oribe y estaba en auge el círculo lavallejista. A su llegada, ignorándose la circustancia de la secularización conseguida, intimóle el Gobierno por medio de la policía, que se retirase a vivir en el claustro de San Francisco, con arreglo a los votos de su instituto o recabase su pasaporte para salir del territorio del Estado. Días después, en oficio de 4 de enero de 1837, el vicario Larrañaga escribía al Ministro de Gobierno don Francisco Llambí:

«Ultimamente ha presentado a este Vicariato Apostólico el presbítero don José Gervasio Monterroso el documento de su secularización expedido y ejecutado ya en la forma necesaria, circunstancia que me apresuro a comunicar a V. E. rogándole se sirva elevarla a la noticia del Superior Gobierno, quien no dudo participará en ello de la más viva complacencia y suma satisfacción que yo experimento en un asunto que tanto ha ejercitado su alto celo y llamado justamente la espectación pública.»

«Monterroso murió tranquilamente en Montevideo, su ciudad natal, en marzo de 1838, según lo justifica la siguiente partida parroquial: «Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral Basílica de la Purísima Concepción y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico que en el Libro décimo de defunciones, al folio cincuenta y tres se halla la partida del tenor siguiente: En diez de marzo de mil ochocientos treinta y ocho se enterró en el cementerio de esta capital el cadáver del presbítero don Gervasio Monterroso, natural de esta ciudad, hijo legítimo de don Marcos y doña Juana Bermúdez, edad 60 años y por verdad lo firmé como teniente cura. — *Francisco de Lara.* — Es copia fiel del original a que me refiero. — Montevideo, diciembre 3 de 1884. — *Rafael Yéregui.*»

Quiere decir, pues, que Monterroso fué expulsado de Montevideo en 1834, única y exclusivamente por sus vinculaciones con Lavalleja, que en esos momentos conspiraba contra la presidencia de Rivera.

Y quiere decir también, que cuando el doctor López *vió* a Monterroso al Sur de Chile y al frente de una familia, hacía ya cuatro años que el

Digitized by Google

famoso fraile descansaba en un sepulcro del Cementerio Central de Montevideo!

El doctor Berra y su criterio histórico.

En dos de sus obras se ocupa el doctor Francisco A. Berra, de Artigas y de su actuación en la política del Río de la Plata: el «Bosquejo Histórico» y el «Estudio histórico acerca de la República Oriental». Y dos ejemplos muy interesantes vamos a invocar contra la veracidad de sus afirmaciones.

Habla el «Bosquejo Histórico» de la administración de Otorgués en 1815 y de su bando contra los europeos:

«Este caudillo predilecto de Artigas, instituyó una *Junta de vigilancia compuesta de criminales* con el fin de perseguir a los españoles y a las personas que se juzgase afectas a la causa de Buenos Aires.»

He aquí los nombres de esos *criminales*, según una circular oficial que transcribe don Isidoro De-María («Compendio de la Historia»): Juan María Pérez, presidente; Jerónimo Pío Bianchi y Lorenzo Justiniano Pérez, vocales. El doctor Lucas José Obes, era asesor de esa Junta.

Los cuatro figuraban a la cabeza de la sociabilidad uruguaya y algunos de ellos han tenido relieve memorable por su actuación y sus servicios a la patria. Pero el proceso a Otorgués requería que fueran bandidos los hombres de quienes él se servía, y como bandidos tenía que exhibirlos ante la historia el doctor Berra.

Historiando la misión confiada por Pueyrredón al coronel Vedia en 1816, dice el doctor Berra en su «Bosquejo Histórico» que el comisionado, después de entrevistarse con el general Lecor, se dirigió al campamento de Artigas. Y no satisfecho con eso, suministra el doctor Berra los detalles de la entrevista en estos términos:

«Vedia se trasladó en seguida al campamento de Artigas, le exhortó a que entrase en negociaciones de reconciliación con el Gobierno de las Provincias Unidas, asegurándole que este era el camino por el cual todo el Río de la Plata correría a rechazar al invasor, pero que en caso contrario la Banda Oriental se vería sola frente a los acontecimientos. Artigas, que tenía noticias del desastre de India Muerta, que había sido vencido en toda la extensa línea de su defensa, que no podía esperar ya los favores de la fortuna, contestó que no permitiría que nadie mandase en jefe sino él, y que en cuanto a arreglos con los porteños, ya sabía Barreiro lo que había que hacer.»

Pues bien, el general Mitre («Historia de Belgrano»), relatando la entrevista de Vedia con Lecor, sobre la base de autógrafos existentes en su archivo y con la autoridad que le daba su estrecho parentesco con el comisionado argentino, dice lo siguiente que basta y sobra para pulverizar el párrafo que antecede:

«Después de algunas demoras calculadas, el coronel Vedia fué despachado al fin, entregándole Lecor por despedida un estado de las fuerzas de mar y tierra que estaban a sus órdenes, a fin de que lo comunicase a su Gobierno. A pretexto de falta de caballos, se le obligó indirectamente a embarcarse en Maldonado. El objeto era ocultar las marchas del ejército portugués y posesionarse de Montevideo antes que el comisionado argentino pudiese dar cuenta de su comisión en Buenos Aires, a donde llegó el 7 de diciembre.»

Para hacer más grave la actitud de Artigas, era necesario inventar una entrevista y la entrevista fué inventada con verdadero lujo de detalles.

Vengamos ahora al extracto del «Bosquejo» en la parte relativa al jefe de los orientales.

Artigas nació en Montevideo el año 1758 y tenía cuarenta y cuatro años cuando el Gobierno español resolvió utilizarlo para perseguir a los

Digitized by Google

contrabandistas y bandoleros. Era el más afamado entre los malhechores. Enviado por su padre a una estancia, desertó de ella y se mezcló con los salvajes y contrabandistas, de cuyos vicios se infiltró, capitaneando al principio una pequeña banda. Concuerdan los testimonios de la época en que no tardó en atraerse la atención de los otros contrabandistas por el atrevimiento de sus empresas. Los contrabandistas mejor templados prefirieron ponerse bajo sus órdenes. El nombre de Artigas sonó en todas partes, como el de un contrabandista invencible. El Gobierno se propuso emplearlo para combatir a sus propios colegas. Pasando por encima de las leyes que castigaban severísimamente estos delitos, las autoridades le ofrecieron el perdón y un señalado puesto en el ejército, en cambio de que persiguiera a los malhechores de campaña. Artigas, halagado por la propuesta la aceptó, y valiéndose de las crueldades que le habían dado sombría reputación de contrabandista, se lanzó contra sus colegas y camaradas. Suprimió toda formalidad judicial, bastándole el conocimiento personal de los individuos a quienes perseguía para ordenar su muerte. La más usada de todas las formas de producir la muerte, era la de enchipar, o sea envolver al culpable en un cuero fresco y exponerlo al sol, hasta que la contracción del cuero producía la muerte. Por tales medios, Artigas sembró el espanto entre los bandidos y tranquilizó la campaña.

Confeccionado el retrato a base de Cavia y de Miller, la obra del jefe de los orientales tenía que ser para el doctor Berra materia de incesante «execración histórica». Y así fué efectivamente, como lo demuestra la relación de los períodos culminantes de su vida que extractamos en seguida:

Después de la retirada del ejército portugués, el presidente del triunvirato, don Manuel de Sarratea, tomó a su cargo la organización del ejército que debía destinarse a reanudar las operaciones de la Banda Oriental contra los españoles. Así que llegó al Ayuí, se hizo reconocer como general en jefe y le arrebató a Artigas todas sus tropas regulares. Artigas, despechado quedó en actitud de rebelde, y cuando el ejército de Sarratea marchó al Estado Oriental, él lo hostilizó de todos modos, exigiendo que fuese depuesto y reemplazado por otro jefe. Artigas llegó a mantener comunicaciones reservadas con Vigodet. Tardaba el Gobierno en resolver el conflicto y entonces Rondeau y otros jefes pidieron a Sarratea que renunciase, a lo que accedió. Inmediatamente Artigas se unió a la línea sitiadora. Pero el conflicto debía reproducirse. «Habiendo procedido los pueblos de la provincia a elegir diputados para la Asamblea General Constituyente que se reunió en Buenos Aires en enero de este año (1813) pretendió Artigas, instigado por sus amigos los federales de Buenos Aires, que el pueblo se sometiese a su voluntad en la elección y que los diputados obedeciesen en el desempeño de su cometido a las instrucciones que él les diera. Como nadie había autorizado a Artigas para ejercer actos políticos, pues era un simple jefe militar de la milicia uruguaya, y menos podía arrogarse la soberanía que por derecho pertenecía al pueblo, no le obedeció éste, sino que obró con libertad, según su propia opinión. El despecho de Artigas fué tan grande y su modo de manifestarlo tan opuesto a la razón, que desertó del sitio en la noche del 21 de enero de 1814, dejando descubierta el ala izquierda de la línea».

Hablando de los federalistas de Buenos Aires y de Artigas:

«Interesados en darle dirección, se apresuraron a ofrecer su amistad al que habían instituído jefe de los orientales y a influir en su ánimo por medio de cartas y de emisarios, que le trasmitían, ya ideas generales relativas a la federación, ya consejos particulares respecto de lo que había de hacer en cada caso. Artigas no podía darse cuenta de lo que significaban muchas de las doctrinas abstractas, más o menos fragmentarias y no siempre correctas que se quería inculcarle, pero tomó de ellas las expresiones «federación», «causa de los pueblos», «libertad», «despotismo» y otras análogas, les atribuyó la acepción extraña que le sugirieron su modo de ser y

Digitized by Google

sus hábitos, y se formó un concepto disparatado del papel que tenía que desempeñar.»

La ignorancia de Artigas «era crasísima al extremo de no poder escribir ni redactar una carta de pocos renglones. Servíase de terceros para toda su correspondencia y como éstos cambiaban a menudo, resultaba variado el estilo, el sentido y el tono de sus comunicaciones».

Por lo demás, se apresura a anticipar el doctor Berra, la tendencia de los salvajes y bárbaros es descentralista, individualista. Los mismos núcleos civilizados tendían a la descentralización, acostumbrados por los Cabildos. Buenos Aires participaba de esta tendencia y a la vez de la centralista en su calidad de cabeza del movimiento revolucionario.

Artigas concentró en su persona todos los poderes. Ni siquiera tenía ministros. Intervenía personalmente en todos los detalles de hacienda. «No pocas veces condenaba a muerte en su propio campamento, sin forma de juicio como lo hizo con don José Pedro Gorria (jefe de una fuerza correntina que cayó prisionera en una acción de guerra), en su cuartel general a los dos meses de tenerlo preso». Su centralismo fué tan riguroso que privó a los Cabildos de toda autonomía. El Cabildo de Montevideo, que era el más importante, recibió terribles reconvenciones y amenazas por no acertar a cumplir sus órdenes y tuvo una vez que enviar comisionados para aplacar al iracundo general. Jamás reconoció la soberanía popular y él se tuvo siempre por único soberano de su provincia. Sólo concibió la forma de gobierno propia de las tribus salvajes y no admitió otra soberanía que la admitida en los estados salvajes, en que el pueblo nada significa y el autócrata todo lo puede. El régimen de Artigas puede considerarse como tipo de absolutismo personal. Se mostró irritado con el Cabildo porque no le mandaba bastantes europeos a Purificación; pero cuando Barreiro le dió cuenta de las atrocidades e irregularidades de Otorgués y de la complicidad de algunas personas civiles en el mal manejo de los fondos públicos, «castigó a estos últimos confiscando sus bienes y reduciéndolos a prisión o haciéndolos matar», y nada hizo contra Otorgués, sino convencerlo de que estaba en error.

La documentación del doctor Berra.

En su «Estudio histórico acerca de la República Oriental del Uruguay», agrega el doctor Berra, que los secuaces de Artigas recibían órdenes de confinar a Purificación a los españoles europeos, y que esas órdenes dieron lugar a numerosas ejecuciones; que Rivera al referirse en sus Memorias a la fundación del pueblo del Hervidero, expresa con marcada intención que los españoles podrían descifrar el nombre; que Artigas en 1811 y posteriormente al desocupar el Hervidero, arrastró a toda la población a la costa enterriana, castigando con la muerte la desobediencia; y que al invadir el territorio de Río Grande en 1819, llevó todo a sangre y fuego.

Había llegado la oportunidad de documentar esas y todas las demás crueldades de Artigas, negadas terminantemente por Carlos María Ramírez. Y el doctor Berra sale del apuro, citando sus fuentes, para demostrar que no se ha ceñido al folleto de Cavia, por más que reconozca que «es de un valor histórico indisputable».

He aquí las fuentes principales del autor:

El general Miller, que «tuvo ocasión para conocer de cerca a Artigas», refiere que éste en su juventud se emancipó de la autoridad paterna y de la autoridad pública y que «asociándose absolutamente con los bandidos llegó a ser el terror de todo el país»; que fué jefe de contrabandistas españoles y portugueses; que después entró al servicio de los españoles, bastándole la notoriedad del crimen para ejecutar al delincuente; que cuando los criminales eran muchos y creía conveniente no gastar pólvora, acostum-

Digitized by Google

braba a liarlos en cueros frescos y a dejarlos morir allí en medio de la mayor desesperación.

Los señores Rengger y Lonchamp, vinieron al Río de la Plata a mediados de 1818 y se dirigieron al Paraguay con el propósito de realizar exploraciones científicas. Y ellos dicen que la vida de Artigas era un tejido de horrores, como contrabandista y salteador; que el Gobierno español lo tomó a su servicio y lo convirtió en perseguidor de sus camaradas; que más tarde encendió la guerra civil y provocó a los brasileños; que estaba rodeado de facinerosos.

Entre los «orientales que se han ocupado de Artigas, figuran el doctor Juan Carlos Gómez y el doctor Pérez Gomar, que han emitido juicios bien desfavorables, y el general Nicolás Vedia «uno de los que se amotinaron en el Cerrito con Artigas contra el general en jefe del ejército patriota que sitiaba la plaza de Montevideo en 1813».

El «viejo oriental» que es «un conocido», dice que Artigas fué un malvado que mientras estuvo al servicio de los españoles fusilaba y degollaba criminales «sin forma de causa»; que era un hombre criminal y corrompido: un terrorista, autor de una política prostituída; que «la indiferencia con que recibía la noticia de los degüellos hechos por su orden o no, era pasmosa».

El señor Cavia, «que es uno de los orientales más distinguidos de su tiempo», al ocuparse de la entrada de Artigas al servicio del Gobierno español, dice: «En ese tiempo era voz pública en Montevideo que Artigas de acuerdo con los mandatarios españoles, degollaba o fusilaba hombres de la campaña, sin proceso ni formalidad alguna, con solo la calidad que a él le constase que eran criminales. No salimos garantes de la realidad de estas noticias, aunque encontramos mucha analogía entre semejantes hechos y los que a nuestra vista ha cometido posteriormente el Protector».

El Cabildo de Montevideo, compuesto de los señores Juan José Durán, Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Joaquín Suárez, Santiago Sierra, Juan Francisco Giró, Lorenzo J. Pérez, José Trápani y Jerónimo Pío Bianchi, se reunió el mismo día de la desocupación de la ciudad por las fuerzas artiguistas (19 de enero de 1817) y en dicha reunión habló así el síndico procurador general: «Qué medios deberían adoptarse después del abandono hecho por la fuerza armada que oprimía esta plaza y vecindario que había siempre representado los deseos por la paz y tranquilidad constantemente manifestados por el pueblo y que hasta ahora se vió forzado a soportarla. Pero que viéndose ahora ya libre de aquella opresión, se hallaban en el caso de declarar y demostrar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer a don José Artigas». Oída la exposición del síndico, declaró el Cabildo «que habiendo desaparecido el tiempo en que su autoridad estaba ultrajada, sus notas despreciadas y estrechado a obrar de la manera que la fuerza armada disponía, vejados aún de la misma soldadesca y precisados a dar algunos pasos que en otras circunstancias hubieran excusado, debían desplegar los verdaderos sentimientos de que estaban animados, pidiendo y admitiendo la protección de las armas de S. M. F. que marchaban sobre esta plaza».

De acuerdo con su nueva orientación, el Cabildo pasó en el acto la siguiente nota al general Lecor, y designó para efectuar la entrega al alguacil mayor don Agustín Estrada y al vicario Larrañaga:

«El Cabildo de esta ciudad de Montevideo acaba de reasumir la autoridad pública y militar en ella, desde que la tropa de su guarnición la desamparó, marchando o otros destinos. La municipalidad, pues, se halla a la cabeza de un pueblo pacífico y absolutamente tranquilo, que lejos de defenderse con el uso de la fuerza, sólo desea se abrevien los momentos de verse resguardado y seguro bajo la protección de las armas portuguesas.

Digitized by Google

Al efecto dirige el Cabildo a V. E. la presente diputación, premunida de amplios poderes para que acordando con V. E. la forma y modo con que debe ocupar esta plaza, y ratificadas las condiciones por esta municipalidad, pase V. E. a ocuparla con la fuerza de su mando para satisfacción común. Aunque el Cabildo no ha sido enterado oficialmente de la intimación hecha al Gobierno sobre el motivo de la guerra, ha llegado no obstante a sus oídos que el objeto de S. M. F. se reduce al establecimiento del orden público para seguridad individual de todos los orientales de esta provincia, el pleno goce de sus propiedades y posesiones rurales y urbanas, sus establecimientos científicos laudables, usos y costumbres. Si a este beneficio se agrega el de libertar de contribuciones a un vecindario empobrecido y exhausto, consideraría esta ciudad colmada su fortuna a la sombra de tan alto protector Tales podrían ser las bases de las favorables condiciones que espera esta pacífica ciudad se le dispensen.»

Y el 31 del mismo mes se dirigió todavía el Cabildo al monarca portugués diciéndole: «que en los momentos de su agonía, cuando la opresión, el terror y la anarquía en estrecha federación con todas las pasiones de una facción corrompida, iban a descargar el último golpe sobre su existencia política, había interpuesto S. M. su brazo poderoso, ahuyentó al asesino, y los pueblos se hallaron rodeados de un ejército que les asegura la paz, el reposo y la protección constante de un cetro que para ser grande no necesitaba de nuevas conquistas».

Años después, en su primera proclama, decía Lavalleja que su única aspiración era preservar al pueblo «de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley». En una segunda proclama expesaban Lavalleja y Rivera «que la experiencia había manifestado desgraciadamente en otras épocas, que en la revolución las pasiones se desenfrenan y los malvados se aprovechan de estos momentos para cometer los delitos de deserción, homicidio, estupro y latrocinio». Finalmente, la Junta de Representantes en su manifiesto de 9 de abril de 1827 declaraba: «que ya era tiempo de que los orientales se presentasen ante el mundo de un modo digno y que así como desgraciadamente fueron el escándalo de los pueblos, sirvieran ahora de ejemplo a aquellos que entonces eran tan desgraciados como ellos lo habían sido... Si la anarquía nos hizo gemir bajo el yugo de la tiranía doméstica, si ella despobló nuestra tierra y sirvió de pretexto a un extranjero astuto que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años, los principios de orden que hoy practicamos contribuirán sin duda a constituir el país y cerrar para siempre la revolución».

Tales son las grandes fuentes históricas del doctor Berra: los naturalistas Rengger y Longchamp y el general Miller que hablan de hechos que no pudieron conocer absolutamente y que repiten el contenido del libelo de Cavia; el general Vedia, un adversario decidido de Artigas, que sólo acusa a éste de haber empleado la violencia para promover la emigración de la población de la campaña a raíz del levantamiento del primer sitio, sin perjuicio de asegurar en otro párrafo que leeremos más adelante, que el movimiento migratorio fué espontáneo; el «distinguido hijo de Montevideo» don Feliciano Cavia, oriundo de Buenos Aires y oficial mayor del Director Pueyrredón, el grande adversario de Artigas cuando apareció el libelo infamatorio «de autoridad indiscutible» según el doctor Berra; el Cabildo de 1816, que al disponerse a recibir bajo palio al general Lecor, tenía naturalmente que cargarle la mano al jefe de los orientales (conste, sin embargo, que de ese Ayuntamiento, no formaba ya parte don Joaquín Suárez). También invoca una memoria que se atribuye al general Rivera, pero que no puede ser obra suya, según lo veremos más adelante.

¡Y nada más!

Digitized by Google

El federalismo según Ramos Mejía.

El señor Francisco Ramos Mejía («El Federalismo Argentino»), trata de arrancar a Artigas del puesto culminante que ocupa en el escenario del Río de la Plata como portaestandarte del federalismo, y para conseguirlo lanza contra el jefe de los orientales todas las diatribas de que rebosan el libelo de Cavia y las obras del doctor López.

Abre el autor el primer capítulo de su obra, preguntando cuáles son los factores del federalismo argentino:

«¿Habrá sido la palabra y la idea lanzada por el horrendo dictador del Paraguay en la convención de 1811; habrá sido debida a la acción del bandolero de la Banda Oriental en Entre Ríos y Santa Fe, o pura y simplemente el efecto del capricho vanidoso y pedante de un viejo canónigo? Un sentimiento tan vivaz y activo, que ha sobrevivido a todos nuestros dolores y a todas nuestras amarguras; que a pesar de haber sembrado la desolación y la ruina en la República ha resistido a todas las aprensiones y repugnancias que tales efectos suscitaban, y acabado por convertirse en la fórmula definitiva de su constitución política, tiene que haber respondido a algo más que eso que se dice. La palabra del tirano del Paraguay escrita en un papel que por lo escaso de los medios de publicidad de entonces, debió quedar casi inédita, no pudo conmover tan hondamente el sentimiento popular. No pudo conmoverlo las proclamas y la acción del enchalecador de Purificación sugestionado por un fraile apóstata y montaraz, caudillo con prestigio en las masas bárbaras del Uruguay únicamente. Para que un hombre se convierta en el caudillo de su pueblo, le inspire el hálito vivificador de sus ideas y lo someta al influjo omnipotente de su acción y de su mente, imponiéndole así el sello impresivo de una personalidad vigorosa, se requiere ser algo más que un obscuro caudillo de pastores. Sin altura moral, sin inteligencia amplia y vigorosa, sin el hábito de la meditación y del estudio que disciplinan y vigorizan el espíritu y enriquecen la imaginación; sin calidades personales que lo hicieran atractivo, ¿cómo podía haber determinado un movimiento político tan estupendo la repugnante personalidad de Artigas? Artigas no fué sino una de las tantas manifestaciones del federalismo argentino, aunque en su forma más bárbara y barbarizadora; sustraerle a la explicación general para colocarle en una posición exterior y anterior a ese fenómeno singularísimo, elevándolo así hasta la categoría de creador de uno de los movimientos sociales más complicados, es demostrar no sólo falta de criterio histórico y sociológico, sino del más trivial don de observación. Toda la estructura íntima de un pueblo alterada de improviso y fundamentalmente con violación de la ley de evolución por un obscuro caudillejo! Comprendo el luteranismo en religión, el bonapartismo en política, el byronismo en literatura; pero el artiguismo como síntesis del federalismo argentino... ¡bah!, es demasiado grotesca la superchería para engañar a los que no necesitamos crearnos una tradición nacional.»

«Al revés de lo que ha sucedido en los Estados Unidos de Norteamérica, donde el federalismo nació en la colonia, entre nosotros el federalismo ha nacido en la madre patria... Pero compréndase bien que hablamos de tendencias, de espíritu federativo, no de instituciones»... «La España apareció en la historia como un conjunto heterogéneo de pueblos distintos e independientes entre sí, continuó como una reunión de estados y terminó en una federación de monarquías... La repugnancia a la unidad, la tendencia al aislamiento y al individualismo, el desdén por las alianzas, son los caracteres típicos con que nos describen esos pueblos todos los historiadores y geógrafos extranjeros y españoles desde Estrabón hasta Lafuente... Este pueblo particularista por temperamento, altivo y mal sufrido, debía al reproducirse imprimir sus cualidades étnicas, políticas y so-

Digitized by Google

ciales a aquellos a quienes diera nacimiento. Los semejantes entre sí engendran sus semejantes, y la obra lenta y continuadamente elaborada durante veinte o más siglos no podía alterarse de improviso al ser trasladado ese pueblo a otros climas y otras tierras, siempre que se mantuviera pura y exclusivamente sometido a sus propias tendencias e idiosincracias... Fué precisamente lo que sucedió a lo menos en la hoy República Argentina... Los conquistadores cuando fundaban sus ciudades se encontraban entregados a sí mismos, sin que el Gobierno de España interviniera para nada, sin que ni siquiera tuviera noticia de lo que hacían y sin que los rodeara otro pueblo que ellos mismos. Eran los conquistadores los que dictaban las leyes constitucionales y administrativas de las nuevas poblaciones y los que las dotaban de magistrados y empleados públicos.»

La Revolución de Mayo fué un movimiento de carácter esencialmente municipal... La federación argentina no es sino el desenvolvimiento natural del comunalismo colonial... Las catorce provincias argentinas no son sino las catorce ciudades cabildos de la parte del virreinato que hoy ocupa la Argentina... La individualidad de las ciudades se acentúa todavía después de la Revolución de Mayo, en la conducta de los cabildos y en las diputaciones a los congresos. A medida que va desapareciendo el peligro común y que se acentúa la debilidad de los gobiernos nacionales, las ciudades se separan, se emancipan unas de otras, arrastrando cada una un pedazo de tierra más o menos extenso. El origen de las provincias argentinas es puramente comunal. Lo que con mal nombre se ha llamado anarquía, artiguismo, etc., y que en sus manifestaciones más inorgánicas en Entre Ríos y Corrientes y más tarde en La Rioja con Quiroga, no es sino una exageración convulsiva del federalismo, debido al estado del país, no nació, pues, en la República Argentina en las masas semibárbaras de la campaña, sino en las ciudades, en las comunas urbanas del territorio. Aquéllas siguieron el movimiento que se les imprimía, como habrían seguido cualquier otro si se hubieran hallado sometidas a su acción... Este movimiento de segregación de las ciudades argentinas que más tarde constituyeron la federación argentina, no fué, pues, un movimiento puramente anárquico producido por las masas campesinas, ni un fenómeno de la anarquía espontánea de que habla Taine, hija del estado de desgobierno en que cayó el país después de 1810, ni el efecto de una nota paraguaya, ni la obra del bandido transplatino, sino el resultado de una evolución orgánica que vino operándose desde los orígenes remotos del país argentino y hecha visible en un momento oportuno.

Los principios y doctrinas constitucionales a que responde ese fenómeno, fueron proclamadas en plena revolución por Mariano Moreno, quien en «La Gaceta» del 13 de noviembre de 1810 se expresaba así:

«La disolución de la Junta central restituyó a los pueblos la plenitud de los poderes que nadie sino ellos mismos podían ejercer, desde que el cautiverio del rey dejó acéfalo el reino y sueltos los vínculos que lo constituían centro y cabeza del cuerpo social. En esta dispersión no sólo cada pueblo reasumió la autoridad que de consuno habían conferido al monarca, sino que cada hombre debió considerarse en el estado anterior al pacto social de que derivan las obligaciones que ligan al rey con los vasallos... Cada provincia (habla el autor del levantamiento de España) se concentró en sí misma y no aspirando a dar a su soberanía mayores términos de los que el tiempo y la Naturaleza habían fijado a las relaciones interiores de los comprovincianos, resultaron tantas representaciones supremas e independientes cuantas Juntas provinciales se habían erigido. Ninguna de ellas solicitó dominar a las otras, ninguna creyó menguada su representación por no haber concurrido el consentimiento de las demás, y todas pudieron haber continuado legítimamente sin unirse entre sí mismas. Es verdad que al poco tiempo resultó la Junta central como representante de todas; pero

Digitized by Google

prescindiendo de las graves dudas que ofrece la legitimidad de su instalación, ella fué obra del unánime consentimiento de las demás Juntas; alguna de ellas continuó sin tacha de crimen en su primitiva independencia, y las que se asociaron cedieron a la necesidad de concentrar sus fuerzas para resistir a un enemigo poderoso que instaba con preferencia: sin embargo, la necesidad no es una obligación, y sin los peligros de la vecindad del enemigo, pudieron las Juntas sustituir por sí mismas, en sus respectivas provincias, la representación soberana que con la ausencia del rey había desaparecido del reino.»

En «La Gaceta» del 28 de noviembre, el doctor Moreno después de insistir en «que disueltos los vínculos que ligaban a los pueblos con el monarca, cada provincia era dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente sino entre el rey y los pueblos,» agregaba: «Si consideramos el diverso origen de los estados que formaban la monarquía española, no descubriremos un solo título por donde deban continuar unidos, faltando el rey que era el centro de su anterior unidad. Las leyes de Indias declararon que la América era una parte o accesión de la corona de Castilla, de la que jamás pudiera dividirse: yo no alcanzo los principios legítimos de esa decisión; pero la rendición de Castilla al yugo de un usurpador dividió nuestras provincias de aquel reino, nuestros pueblos entraron felizmente al goce de unos derechos que desde la conquista habían estado sofocados; estos derechos se derivan esencialmente de la calidad de pueblos y cada uno tiene los suyos enteramente iguales y diferentes de los demás».

«El federalismo argentino, aunque ha querido personificarse en Ramírez, López y sobre todo en Artigas, fué la obra armónica y colectiva del pueblo argentino todo y no el resultado de la acción de un malvado sin altura, y fué por esto que después de luchar contra fuerzas poderosas que trataban de contrarrestarle, triunfó al fin y se convirtió en hecho definitivo y constante... En cuanto al artiguismo propio, el único que reconocemos, no fué sino una forma, la más bárbara y ominosa si se quiere, del federalismo argentino de que estuvieron poseídos Ramírez, López, Araoz, Bustos, Güemes y las demás provincias donde no imperó caudillo y que produjo sucesivamente el fraccionamiento de las provincias mismas entre sí. Llamar por consiguiente artiguistas a Ramírez y a López porque obraron a veces de concierto con aquél y calificar de artiguismo todo movimiento provincial antiunitario, es -- cuando no fuera ya un error de concepto, — hacer de Artigas un ser excepcional, pues se le constituye en iniciador de uno de los movimientos más curiosos y originales de la historia argentina... Si Santa Fe, si Entre Ríos, si Córdoba se vincularon alguna vez con Artigas, no fué porque reconocieran en él un jefe ni el representante de un ideal, sino porque aliándose a él facilitaban el triunfo de sus propias ideas. Fueron aliadas de Artigas, no subordinadas, y si al principio adoptaron una posición inferior a su respecto, es porque así les convenía. La prueba está en que lo abandonaron y aun lo combatieron cuando no lo necesitaron. Córdoba por ejemplo, no conoció a Artigas sino de nombre y sin embargo, sin que nadie trabajara para ello, su nombre se hizo popular y todas las miradas se dirigieron hacia el choti-protector. ¿Por qué? Porque vieron lo que sucedía en Entre Ríos y Santa Fe donde las impolíticas y mal combinadas expediciones ordenadas por el Gobierno central no hacían sino revolver las poblaciones con evidente perjuicio para la paz pública... Y si este efecto producían en Córdoba de reflejo, ¡cuál produciría en las que las padecían!... Sin esta política malhadada, probablemente Artigas no habría pasado de un revolvedor de la Banda Oriental del Uruguay.»

Vamos a terminar este extracto, cuyos puntos capitales tendremos oportunidad de examinar más adelante. ¡Bárbaro, bandido, enchalecador! Pier-

Digitized by Google

den su serenidad de juicio los historiadores argentinos ante la actuación indiscutible y siempre preponderante de Artigas en la evolución del régimen republicano federal del Río de la Plata. ¿Cómo reconocer que era un sembrador de ideas y nada menos que de las ideas que habían de servir de base a la reorganización definitiva de la República Argentina? Tal es la grave obsesión, y para destruirla, recurre el doctor Ramos Mejía al particularismo español, al carácter municipal de la Revolución de Mayo y a la defensa hecha por Mariano Moreno de la doctrina federal desde las columnas de «La Gaceta».

Sería absurdo, ciertamente, reivindicar para Artigas la idea de la república federal, cuando su gran mérito consiste sólo en haberse inspirado en el ejemplo de Norteamérica, cuya historia, ignorada de los próceres de Mayo, se conocía bien en Montevideo. Para reducir su influencia se habla de la herencia española. Sin desconocerla ¿en nada la había modificado la larga siesta colonial de trescientos años, en que el criollo era simplemente una cosa? En cuanto al carácter de la Revolución de Mayo, ¿puede olvidarse acaso que sus promotores eran monarquistas y que la idea monárquica continuó arrastrando las voluntades hasta en el seno mismo del Congreso de Tucumán, al día siguiente de la declaratoria de la independencia? De la propaganda de Mariano Moreno nos ocuparemos en otro capítulo. Ella es tan ajena al movimiento federal argentino, como la tendencia particularista española, atrofiada por falta de ejercicio en una larga serie de generaciones.

Lleva sello artiguista el federalismo hoy triunfante en la Argentina, y es eso lo que resultará evidente una vez que desaparezcan los prejuicios que una tradición de odios feroces mantiene contra el jefe de los orientales!

La palabra de Alejandro Dumas.

También se ocupa en su «Nueva Troya» Alejandro Dumas del jefe de los orientales, sobre la base de la leyenda de Cavia.

Traza el cuadro de la fundación de Montevideo y del exterminio de los indios charrúas:

En los últimos combates, unidas las mujeres y sus hijos a los combatientes, como los antiguos teutones, cayeron todos sin retroceder un paso. El viajero ve aún hoy al pie del Arcguá blanquear los restos de los últimos charrúas... El nuevo Mario vencedor de aquellos teutones, era el comandante de campaña Jorge Pacheco, padre del general Pacheco y Obes, comisionado ante el Gobierno francés... Pero el comandante de campaña estaba destinado a combatir otros gallardos enemigos, menos fáciles que los indios: eran los contrabandistas del Brasil que recibían su herencia de venganza de los salvajes exterminados... Bajo el sistema prohibitivo implantado por el Gobierno español, surgía una guerra obstinada entre el comandante de campaña y los contrabandistas, que unas veces por engaño y otras por fuerza introducían géneros y tabacos en el territorio de Montevideo. La lucha fué larga, desesperada, mortal. Cuando don Jorge Pacheco, hombre de fuerza hercúlea, de figura gigantesca y singular perspicacia, creía que estaban alejados de la ciudad, aparecieron nuevamente más vigorosos, más diestros, más compactos, bajo la dirección de una voluntad única, potente, valerosa. ¿Cuál era la causa de aquel recrudecimiento del enemigo? Los espías mandados por Pacheco regresaron con un solo nombre: Artigas!... Era éste un joven de veinte a veinticinco años, de corazón como un viejo español, diestro como un charrúa, despierto como un gaucho. De las tres razas tenía el espíritu... La lucha fué singularísima. Por una parte la destreza de los contrabandistas, llenos de juventud y vigor; por la otra, la energía del viejo Pacheco. Duró la contienda cuatro o cinco años. Artigas siempre batido, pero no vencido, adquiría nuevo vigor al reanudar el ataque... Finalmente

Digitized by Google

el hombre de la ciudad cedió. A semejanza de un antiguo romano que sacrificaba su orgullo en el altar de la patria, entregó sus poderes al Gobierno español y propuso en su lugar a Artigas en el carácter de jefe de la campaña, como el único que podría contener el contrabando. Aceptó el Gobierno español. Como un bandido romano que después de la sumisión al Papa, pasea admirado la ciudad, de la que poco antes era el terror, así Artigas entró triunfante a Montevideo a continuar la obra de exterminio que dejaba su predecesor... Este hombre hermoso, valiente y fortísimo corresponde al apogeo de una de las tres razas que dominaron en Montevideo. Don Jorge Pacheco era el tipo de aquel valor caballeresco del viejo mundo, que había atravesado los mares con Colón, Pizarro y Vasco de Gama... Artigas representaba el partido nacional y tenía parte del portugués y parte del español. Fué saludado con alegría por todos, y en el ejercicio de su cargo desaparecieron los contrabandistas... Su simpatía por la revolución le colocó más tarde a la cabeza del movimiento de la campaña.

Habla el autor del sitio de Montevideo:

Después de veinte meses de sitio y de tres años de unión de los hombres de Buenos Aires con los de Montevideo, la disparidad de usos y costumbres y casi de sangre transformóse en odio inveterado. Entonces Artigas se retiró como Aquiles a su propia tienda. O mejor dicho, llevándosela con él, buscó asilo en aquellas inmensas llanuras bien conocidas por el joven contrabandista.

Llega el turno del gobierno artiguista de 1815:

En Montevideo sucedió entonces el imperio de los hombres descalzos, de amplios calzoncillos, de chiripá escocés, de pesado poncho, de sombrero caído sobre la oreja y sujeto por el barbijo. Escenas inauditas, singulares, a veces terribles, entristecieron a la ciudad, reduciendo a las primeras clases de la sociedad a la más absoluta impotencia. Artigas fué sin tanta ferocidad y con mayor valor lo que es Rosas actualmente.

¡Locos y alcoholistas!

Como nota final de esta ya larga revista, vamos a transcribir una página de la obra de C. Lombroso, «Le crime politique et les revolutions». Apoyándose en afirmaciones del señor Ramos Mejía, el gran criminalista italiano distribuye a los artiguistas entre los locos políticos y los alcoholistas. Era lo lógico: después de calificarlos de bandidos, había que declararlos borrachos y locos, para acabar de hundirlos en el concepto público.

«Es este (el alcoholismo) uno de los grandes factores estimulantes, aún cuando ciertas ferocidades alcohólicas, que se observan en las revoluciones políticas, debieran clasificarse entre las anomalías psíquicas; puesto que tienen la misma fisonomía que lás que la siquiatría señala como propias de la epilepsia alcohólica, en la cual la semiimpotencia y la lubricidad encuentran nuevos excitantes en la cólera y en el espectáculo de las torturas, y el hombre no se contenta con ser cruel, sino que se hace cínico y es arrastrado por la excitación momentánea y por la impulsividad alcohólica a los actos más incoherentes. No deja de observarse esto en los jefes de revolución y frecuentemente tratan ellos de utilizarlo en provecho personal: es así como en la Argentina don Juan Manuel Rosas, alcoholista, encontraba una ayuda eficaz a su política en las explosiones del furor popular, por efecto de los abusos alcohólicos; y es así también como en Buenos Aires fueron armas políticas en manos de Quiroga, de Francia, de Artigas y de sus feroces satélites, entre los cuales un gran número como Blasito y Otorgués resultaron víctimas del *delirium tremens*»... «Los locos políticos son tan peligrosos como los criminales natos; obran aisladamente, bajo la impulsión de sugestiones maniáticas o de alucinaciones en los regicidas, etc.; o bien su impulsividad mórbida y su aparente genio les atraen admiradores y les colocan a la cabeza de las revoluciones. La seguridad social exige su internación en manicomios criminales.»

Digitized by Google

Sólo podría presentarse como prueba de estas afirmaciones transmitidas por el encono del partidismo rioplatense al criminalista italiano, una cuenta de gastos de la administración Otorgués, con un centenar de pesos por concepto de vino y ginebra (De-María, «Compendio de la Historia»). Pero la partida podía referirse y se refería seguramente a consumos de toda la guarnición de Montevideo. Es bueno agregar que cuando se autorizaba ese gasto, estaba el coronel Otorgués bajo la presión de los sufrimientos morales que le habían causado los jefes porteños al violar a su hija, aprehendida por las fuerzas de Dorrego a raíz de una acción de guerra!

¿Qué fundamento tienen las acusaciones?

Hemos presentado uno por uno a todos los detractores de Artigas, con la transcripción literal de sus acusaciones y de sus fuentes.

Era necesario abordar esa tarea fatigante. Una nueva disertación acerca de Artigas, habría simplemente arrojado leña a la hoguera de las pasiones y de las controversias, que se mantiene encendida desde el comienzo mismo de la insurrección oriental de 1811. En cambio, con la transcripción textual del proceso, queda ya clausurado el debate, mientras no se produzcan nuevos testimonios.

Lo dice Cavia; lo demuestran Rengger y Longchamp; lo prueban las memorias de Miller; lo afirma el doctor López, fundado en las más respetables tradiciones; lo ha puesto fuera de toda controversia la documentación del general Mitre: así se razona corrientemente, para demostrar que el jefe de los orientales y sus subalternos fueron unos miserables instrumentos de opresión y de sangre, unos bárbaros que acaudillaban legiones de salteadores, unos ambiciosos incapaces de todo arranque de patriotismo, unos cerebros toscos que mal podían comprender las nobles ideas con que sus tinterillos solían exhibirlos para irrisión de propios y extraños. Con cada historiador que subía a la escena, quedaba naturalmente alargada la serie de los testimonios. El último podía invocar e invocaba a todos sus predecesores, al repetirlos servilmente a su turno.

Pero después de haber hecho desfilar uno por uno a todos los autores, demostrando que de Cavia abajo nadie ha exhibido una sola prueba, ¿puede acaso mantenerse tan absurdo procedimiento de acusación, cuando ni en los archivos de Montevideo, ni en los de Buenos Aires se encuentra tampoco un solo testimonio a favor del proceso de sangre y de ignominia que la pasión y el interés de círculo han contribuído a formar al jefe de los orientales?

Artigas estuvo permanentemente rodeado de enemigos en sus gigantescas luchas contra los portugueses, españoles y porteños, y en su propaganda ardorosa a favor de la declaratoria de la independencia, cuando los próceres de Mayo proclamaban obstinadamente la fórmula de Fernando VII, y a favor de la autonomía federal, cuando esos mismos próceres se inclinaban al monarquismo y a la vieja centralización de los virreyes.

Tienen, pues, una explicación lógica las frases sangrientas acumuladas contra él. Pero del examen que hemos hecho, resulta que fuera de esas frases sangrientas, nada más contienen, ni los historiadores ni los testimonios de la época. El libelista Cavia, que como secretario de Sarratea en 1812 y de Rodríguez Peña en 1814, tuvo todos los archivos orientales a la mano y hasta se encargó del transporte oficial de los más interesantes a Buenos Aires, ¿qué clase de pruebas invoca en el célebre opúsculo que redactó desde su bufete de oficial mayor del Director Pueyrredón? Simplemente, un manuscrito fantástico, que el autor denomina «diario de unos curiosos orientales». Los demás detractores de Artigas repiten a Cavia, y cuando agregan algo es para denunciar igual ausencia absoluta de fuentes de información, o para dar salida a la pasión partidista. De lo primero, ofrece ejemplo palpitante el general Miller, al atribuir a Artigas, por obra de su testimonio personal, la práctica de los

Digitized by Google

enchalecamientos, siendo así que el testigo permaneció durante todo el tiempo de su estadía en América en el ejército del Perú bajo las órdenes de San Martín y de Bolívar. De lo segundo, ofrece ejemplo no menos significativo don Juan Manuel de la Sota, al formular el proceso de Otorgués con la crudeza que tendremos oportunidad de indicar más adelante. No contento con exhibir a Gay cabalgando sobre godos, pone en boca de Artigas y de sus subalternos la sangrienta expresión «tocar el violín y violón», fruto exclusivo de la dictadura de Rosas, pero que era necesario retrotraer en holocausto a entusiasmos alvearistas.

Recuerda Lucio Vicente López en un apéndice de la «Historia de la República Argentina» de su ilustre padre, la frase «más malo que Artigas», consagrada por la tradición, cuando se quiere mentar la fama de un bandido o la indómita naturaleza de un potro, y agrega: el criterio histórico que se funda sobre un documento, sobre mil documentos, cuando el espíritu crítico no se levanta más allá de la superficie impalpable de los caracteres, es un criterio estrecho. Con documentos pueden ser rehabilitados Rosas, Francia, Latorre y Santos. Y si el documento es necesario para probar los crímenes, ¿dónde están los que comprueban la tradición de sangre y de pillaje de esos monstruos?... Contra Artigas, concluye el doctor López, está la tradición y la lista nominal de crímenes publicada por Cavia.

Tal es el invariable bagaje de los detractores de Artigas: la tradición.

Hemos trascripto anteriormente el juicio del general Mitre en su polémica con el doctor López («Nuevas comprobaciones históricas»), que es decisivo a ese respecto: «Nuestra historia está plagada de errores que no reconocen otro origen que la murmuración vulgar de los contemporáneos, que ha sido acogida por la tradición e incorporada a ella con menoscabo de la verdad».

Pero no necesitamos invocar ese valioso juicio, sencillamente porque no es exacto que la tradición del Río de la Plata sea antiartiguista. En el próximo capítulo, reproduciremos el testimonio decisivo de respetables contemporáneos, que en todo sentido valen más, muchísimo más, que el libelista Cavia, que se envolvía en el anónimo para copiar documentos anónimos, doble delito que quita toda autoridad a su proceso.

Las verdaderas tradiciones de sangre no escapan jamás a la documentación de los contemporáneos. Y lo demuestran inequívocamente las mismas que se citan en el párrafo de acusación que acabamos de reproducir de la obra del doctor López. No constarán todas ellas, aunque sí algunas, en documentos oficiales. Pero constan invariablemente en el testimonio de los que han sido testigos presenciales, y ese testimonio es el documento histórico por excelencia, bien distinto por cierto de la murmuración vulgar que condena el general Mitre y que Cavia supo tan bien explotar, en desempeño de una comisión oficial de Pueyrredón.

Dos veces ha sido procesado Artigas: la primera por la oligarquía porteña de que Cavia fué portavoz en 1818; y la segunda por los historiadores argentinos posteriores a la reorganización institucional de su país. Hasta principios de 1820, era Artigas el más formidable de los adversarios, por su actuación política al frente de las provincias que le obedecían y por sus avanzadas ideas constitucionales. Después de proscripto, triunfaron sus ideales de ciudadano y entonces resultó intolerable para el sentimiento nacional argentino que los sucesos se encargaran de dar la razón a Artigas, y fué iniciado con bríos el proceso póstumo, más pobre que el primero, como que éste tenía a Cavia y aquél ha tenido que contentarse con la cita de Cavia.

Vamos a invocar ahora el testimonio de los panegiristas de Artigas. Se verá que la tradición documentada, no «la murmuración vulgar de lo contemporáneos», es grandemente favorable al jefe de los orientales y protector de los pueblos libres.

Digitized by Google

CAPITULO III

EL PROCESO ARTIGUISTA. DESCARGOS Y JUSTIFICACIONES

SUMARIO: — Los primeros años de Artigas. Su foja de servicios durante el coloniaje. El testimonio de las autoridades españolas. Artigas al servicio de Azara. La palabra del general Nicolás de Vedia. Juicio de Mariano Moreno acerca de Artigas. Las condiciones personales de Artigas juzgadas por don Joaquín Suárez, don Dámaso Larrañaga, el coronel Cáceres y el brigadier general Antonio Díaz. Opiniones del historiador español Torrente. El Artigas de la leyenda y el Artigas de la historia, según Alberdi. Opinión de don Santiago Vázquez. El testimonio de los hermanos Robertson. Durante el gobierno de Andresito en Corrientes, sólo se cometió un delito. Hermosa lección de humanidad que da Andresito a los gobernantes de Buenos Aires. La entrevista de Robertson con Artigas en Purificación. Opinión de los comisionados norteamericanos Bland y Rodney acerca de Artigas y sus tendencias políticas. Artigas y Pueyrredón juzgados en el Congreso norteamericano de 1818. Opiniones de don Carlos Anaya, del coronel Juan José de Aguiar, del historiador don Juan Manuel de la Sota, de don Francisco Acuña de Figueroa, del doctor José Valentín Gómez, de los constituyentes don Francisco Solano Antuña, don Antonino D. Costa y don Ramón Massini. Opinión de la Junta del Paraguay. El elogio de Artigas formulado por las autoridades argentinas, a raíz del decreto que puso a precio su cabeza. La justicia artiguista en la Banda Oriental y en el campamento del Ayuí, según los archivos orientales y argentinos. La vida de los prisioneros era sagrada para Artigas. El elogio de Artigas formulado por la prensa del partido unitario, que pide su repatriación a raíz de la muerte de Francia. Artigas juzgado por don Juan Francisco Seguí. Homenaje a Artigas en 1894. Pensamientos de José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco, Domingo Aramburú, Francisco Barzá y Eduardo Acevedo Díaz. Los subalternos de Artigas. Otorgués, sus acusadores y sus defensores. La foja de servicios de Culta y de Pedro Amigo. Una carta de Monterroso. Balance de las acusaciones y de los descargos.

Los antepasados de Artigas.

«Belgrano — ha dicho Alberdi en sus escritos póstumos — vivió cincuenta años. Nacido en Buenos Aires en 1770, murió allí mismo en 1820. Solamente los diez últimos años de su vida pertenecen a la historia política de su país, pues antes de 1810, ni el país ni el hombre tuvieron vida pública. Las colonias, como las vírgenes, vivían para su claustro.»

Eso quiere decir que es inútil echarse a buscar antecedentes relativos a la vida de Artigas, antes de su incorporación al movimiento activo del coloniaje y de la independencia.

Hasta hace pocos años, eran materia de debate por la prensa el departamento y el año de su nacimiento. La controversia quedó terminada con la publicación de la siguiente partida de bautismo extraída del registro de la Catedral de Montevideo: «El día diez y nueve de junio de mil setecientos sesenta y cuatro nació José Gervasio, hijo legítimo de don Martín José Artigas y doña Francisca Antonia Arnal, vecinos de esta ciudad de Montevideo, y yo el doctor Pedro García lo bauticé, puse óleo y crisma en la iglesia parroquial de dicha ciudad el veintiuno del expresado mes y año. Fué su padrino don Nicolás Zamora».

Era también corriente hasta hace pocos años, una versión del libelo infamatorio de Cavia, que establecía la existencia de un divorcio perfecto entre Artigas y sus padres. La versión quedó enterrada al encontrarse en el archivo del Juzgado de lo Civil de 1er. turno el testamento otorgado el 4 de noviembre de 1806 por don Martín José Artigas, en cuyo documento figuran como albaceas los hijos del testador «Martina Antonia Artigas y el teniente de blandengues José Artigas». Podemos agregar que en el archivo del mismo Juzgado, obra una escritura pública del escribano don Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, de 13 de agosto de 1805, por la cual don Martín José Artigas otorga consentimiento a su hijo José Artigas para contraer matrimonio con la señorita Rosalía Villagrán.

Digitized by Google

De los datos que registran la «Revista del Archivo General Administrativo» y la obra de Maeso «Artigas y su época», resulta que el abuelo del prócer, Juan Antonio Artigas, aragonés, su esposa Ignacia Carrasco y sus cuatro hijos, formaban parte de las siete familias extraídas de Buenos Aires para fundar a Montevideo. En la repartición de bienes, correspondió al jefe de la familia, un solar en la calle Wáshington entre Pérez Castellano y Maciel, donde nació el jefe de los orientales. En el primer Cabildo de Montevideo, don Juan Antonio Artigas fué nombrado alcalde de la Santa Hermandad. Su hijo don Martín José, padre de José Artigas, desempeñó de 1758 a 1796 siete distintos cargos en el Cabildo de Montevideo.

De un estudio del doctor Barbagelata («Revista Histórica de la Universidad de Montevideo») reproducimos estos datos complementarios:

Don Juan Antonio Artigas empezó su carrera militar en la guerra de sucesión que agitó durante doce años a la Península y tomó parte en batallas y acciones de importancia (expediente archivado en la Escribanía de Gobierno y Hacienda). En el año 1716, se embarcó para Buenos Aires y allí contrajo matrimonio con doña Ignacia Javiera Carrasco, sin abandonar la carrera militar, como lo prueba el hecho de haber ingresado en la compañía de milicias del capitán Martín José Echauri, a quien acompañó en la primera expedición enviada a las costas de Rocha para desalojar al contrabandista francés Esteban Moreau, así como en los reconocimientos realizados en Montevideo cuando este puerto fué ocupado por los portugueses. Una vez fundada la población de Montevideo, continuó en ella su carrera como capitán de una compañía de milicias a caballo e inició en 1730 excursiones al interior en defensa de los propietarios, contra los indígenas y malhechores. Cuando la primera insurrección de los minuanos, ordenó Zabala el envío de comisionados para inclinar a los indios a un arreglo. Nadie se atrevía a acercarse a los caciques enfurecidos, y entonces el Cabildo confía esa tarea a Artigas, quien se encamina a las tolderías y vuelve con los comisionados de los indios, según resulta de las actas del Cabildo. En seguida se dirige a Maldonado para impedir un desembarco de los portugueses; actúa en los combates contra la segunda rebelión minuana; asiste en 1762 a la toma de la Colonia; y marcha a la frontera a vigilar a los portugueses y proteger al ejército de Zeballos contra una sorpresa. Tenía don Juan Antonio Artigas un establecimiento de campo en Casupá, a cuya explotación consagraba sus períodos de descanso militar. Entre sus hijos, se distinguió Martín José Artigas hasta conquistar el empleo de capitán de milicias, que era el cargo más alto a que podían aspirar los criollos de entonces. El virrey Vertiz en su expedición a Río Grande, construyó el fortín de Santa Tecla y dejó allí dos destacamentos, uno de ellos al mando de Martín José Artigas. En 1776 el capitán portugués Pintos Bandeira al frente de seiscientos hombres bloqueó el fortín. Los dos destacamentos que estaban a cargo de Artigas y de Luis Ramírez se sostuvieron durante 27 días y rechazaron cinco asaltos furiosos de los sitiadores, hasta que agotados los víveres y las municiones tuvieron que capitular y salieron el 26 de marzo del fortín con todos los honores de la guerra: la guarnición armada y los cañones con la mecha encendida, según el testimonio de Larrañaga y Guerra.

Primeros servicios de Artigas.

Vengamos ahora a José Artigas. En el mismo estudio del doctor Barbagelata, que acabamos de extractar, se reproducen varios documentos oficiales que constituyen un rajante desmentido al libelo infamatorio de Cavia.

El gobernador Ruiz Huidobro lo nombra ofical del Resguardo, con jurisdicción desde el Cordón hasta el Peñarol, y en el desempeño de sus funciones ocurre un incidente que da idea de las prácticas de Artigas en materia de arrestos. Un sargento de milicias apalea a su mujer, y la víctima se

Digitized by Google

refugia en casa de un alférez, donde pasa a reclamarla el apaleador. Como la mujer se negara salir, el marido hace varios disparos y Artigas manda cuatro hombres para arrestarlo. El sargento, lejos de intimidarse, se prepara a la resistencia, y entonces Artigas se retira con su gente y relata el hecho a Ruiz Huidobro en un oficio que concluye así: «el sargento que mandé, me hizo chasque diciéndome que lo prendería matándolo. Yo le contesté que se retirase. Esto supuesto, podrá V. S. mandarme avisar, si para prenderlo hace armas según intenta, si podré tirarle; pues quiero dar parte a V. S., por si tiene la aprehensión de dicho sargento mal resultado no se hagan cargos contra mí». (Parte de Artigas a Ruiz Huidobro, de 5 de junio de 1806, archivo de don Isidoro De-María).

José Artigas se destacó mucho en la persecución de los contrabandistas y malhechores durante el año 1797, al frente de una partida de cien hombres, con la que recuperó una numerosa hacienda que aquéllos arrastraban al Brasil. Apresó varios contrabandos y tomó al portugués Mariano Chaves, autor de un asesinato en Soriano. Del parte que pasó Artigas en octubre de 1797, que obra en el expediente seguido a Chaves por contrabando resulta:

Que la avanzada de Artigas al mando del sargento Manuel Vargas se trabó en pelea con Chaves y su gente en la costa del Hospital; que Chaves hizo tres bajas a las fuerzas que lo perseguían; que Artigas se unió entonces a su subalterno, con lo cual la gente de Chaves abandonó su factura y se internó en el monte cercano acosada por sus perseguidores, que se fraccionaron para facilitar su tarea; que el grupo encabezado personalmente por Artigas chocó con el criminal; que Chaves se preparaba a la defensa, mas al reconocer a Artigas tiró sus armas y huyó a la espesura de la sierra, seguido por el jefe, que le daba la voz de preso; que el bandido gritó entonces «no me tire, estoy rendido»; que Artigas envió inmediatamente el preso a Montevideo, donde fué juzgado, actuando como escribano don Manuel José Sáinz de Cavia. (Archivo del Juzgado Nacional de Hacienda).

El célebre naturalista don Félix de Azara estaba convencido de que mientras no se poblara la frontera continuaría la incesante usurpación brasileña y se perderían indefectiblemente las Misiones. Propuso en 1800 al marqués de Avilés fundar en la frontera varios pueblos, sobre la base de un grupo de familias destinadas a la costa patagónica, que se habían quedado aquí y que absorbían al año cincuenta mil pesos en su manutención. Aceptó el virrey, y Azara fué nombrado comandante general de la campaña en todo lo relativo a poblaciones. Para auxiliar a Azara en su obra, puso el virrey a sus órdenes al teniente Rafael Gascón y al ayudante José Artigas «en quienes respectivamente concurren (son palabras del virrey) las cualidades que al efecto se requieren, sin perjuicio de los demás que dicho señor comisionado considere oportunos para los distintos fines de su mandato y comisión». Fundó Azara en la costa de Yaguarí, sobre la guardia de Batoví, el pueblo de San Gabriel, confiando a Artigas la tarea de proceder al reparto de tierras, asesorado por el piloto de la real armada Francisco Mas y Coruela. Artigas fraccionó en chacras y estancias los campos comprendidos entre la frontera y el Monte Grande, después de desalojar a los portugueses que los detentaban y previa entrega de su lote a cada poblador, pasó los antecedentes a Azara para la expedición de títulos, según todo consta en la Memoria del mismo Azara y Libro de empadronamiento existente en el Juzgado Nacional de Hacienda.

En el período comprendido de 1792 a 1796, consta que Artigas estuvo procesado. ¿Por qué causa? Es lo que se ignora. La única noticia encontrada hasta ahora, es una frase incidental de una nota del marqués de Avilés, según la cual Artigas se acogió al indulto concedido por Carlos IV el 22 de diciembre de 1795 en celebridad del ajuste de paz con los franceses, extendido a las colonias recién en septiembre de 1796. No están comprendidos

Digitized by Google

en dicho indulto «los reos de lesa majestad divina o humana, de alevosías, de homicidios de sacerdotes, y el que no haya sido casual o en justa y propia defensa; los delitos de fabricar moneda falsa, de incendiario, de extracción de cosas prohibidas del reino, de blasfemia, de hurto, de cohecho y baratería, de falsedad, de resistencia a la justica, desafío, de lenocinio, ni de las penas correccionales que se imponen por la prudencia de los jueces para la enmienda y reforma de las costumbres» (bando existente en el Archivo General Argentino). Si Artigas hubiera sido procesado por alguna causa grave, Cavia lo hubiera revelado. Su silencio acerca de este caso concreto, prueba que el proceso debía ser por algo de muy poca monta.

A estos antecedentes tan importantes de la «Revista Histórica de la Universidad» vamos a agregar el honroso testimonio que los apoderados del cuerpo de hacendados del Río de la Plata expidieron a Artigas el 18 de febrero de 1810 con relación a servicios que abarcan un período de ocho años (Maeso «Artigas y su época»):

«Los apoderados que fuimos del cuerpo de hacendados del Río de la Plata de 1802 hasta 1810 y que suscribimos, declaramos y decimos: que hallándose en aquel tiempo sembrada la campaña de un número crecido de hombres malvados de toda casta, que la desolaban e infundían en los laboriosos y útiles estancieros un terror pánico, ejercitando impunemente robos en las haciendas y otros atroces delitos, solicitamos de la superioridad se sirviese en remedio de nuestros males nombrar al teniente de blandengues don José de Artigas, para que mandando una partida de hombres de armas, se constituyera a la campaña en persecución de los perversos; y adhiriendo el superior jefe excelentísimo señor marqués de Sobremonte a nuestra instancia, marchó Artigas a dar principio a su importante comisión. Se portó en ella con tal eficacia, celo y conducta, que haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando a los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga, experimentamos dentro de breve tiempo los buenos efectos a que aspirábamos, viendo sustituída en lugar de la timidez y sobresalto la quietud de espíritu y seguridad de nuestras haciendas. En vista de un servicio tan recomendable y no pudiendo ni debiendo desentendernos de tal reconocimiento, en remuneración, acordamos por nosotros y a nombre de nuestros representados hacer a don José Artigas en manifestación de justo reconocimiento el donativo o gratificación por una sola vez de quinientos pesos del fondo de hacendados y de nuestro cargo en aquellos años, cuya deliberación de oferta mereció ser aprobada del señor excelentísimo, mandando se verifique el entero pago. Las sucesivas fatales ocurrencias en esta plaza y su toma por el inglés, fueron capaces de entorpecerlo, y que no tuviese efecto hasta ahora; mas como en la actualidad cesó ya nuestro apoderamiento y por consiguiente no existe en nuestro poder caudal alguno correspondiente al expresado cuerpo no siendo debido deje de cubrirse y satisfacer al dicho don José Artigas la suma referida, y a fin de que haga la instancia que le compete contra el fondo que han recibido los nuevos apoderados, en obsequio de la verdad y por el derecho que le asiste para el cobro de los prenotados quinientos pesos, le despachamos el presente documento en Montevideo a 18 de febrero de 1810. — *Miguel Zamora* — *Lorenzo Ulibarri* — *Antonio Pereyra.*»

«Haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando a los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga»: es así como se operó la rápida trasformación de que hablan los hacendados; y es así también como se condujo Artigas, según los pocos sumarios de la época colonial que existen en los archivos de Montevideo, después del saqueo que iniciaron los delegados del Gobierno de Buenos Aires en febrero de 1815, valga la confesión de Cavia en su libelo infamatorio y la respetabilísima declaración de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus apuntes históricos.

Digitized by Google

Ingresa Artigas en la carrera militar.

En el Archivo General de la Nación Argentina, existe una solicitud de retiro presentada por Artigas al Rey de España, el 24 de octubre de 1803, en la que el peticionario hace la relación de sus servicios como «ayudante mayor del Cuerpo de Caballería de Blandengues de la frontera de Montevideo». Vamos a extractar su contenido, que en lo substancial ya ha sido dado a la publicidad por el doctor Barbagelata en la «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo»:

«Sirvo a V. M. — dice Artigas — desde la creación de este cuerpo, habiendo empezado de soldado, en cuya clase tuve el honor de que vuestro virrey interino de estas provincias don Antonio Olaguer Feliú me comisionó por los muchos conocimientos que tenía de estos campos para salir a reclutar gente para la fomación del expresado cuerpo y desde 4 de marzo del año 97 hasta 24 de abril del mismo conduje a disposición del señor gobernador de Montevideo cincuenta hombres.»

Fuí enviado por el mismo virrey a la costa del Chuy para observar a los portugueses que acopiaban tropas. Y allí permanecí, hasta que recibí órdenes para perseguir y aprehender a los ladrones, vagabundos o indios infieles que perturbaban la campaña. Desempeñé la nueva comisión desde el 10 de julio de 1797 hasta el 2 de marzo de 1798, con toda eficacia, pues aprehendí prisioneros, decomisé contrabandos y mandé treinta reclutas, recibiendo del virrey los despachos de capitán de milicias del regimiento de caballería de Montevideo.

«Reunida la gente precisa para la creación del cuerpo de blandengues en el cuartel de Maldonado, se me mandó retirar a él y se me nombró por ayudante mayor del expresado cuerpo.»

Para contener las incursiones de los indios, salió luego una partida de 120 hombres a las órdenes del capitán del Cuerpo de Blandengues Francisco Aldao. Tenía yo la dirección de las partidas descubridoras. Pero murió Aldao y entonces recibí el mando de todas las fuerzas y con ellas apresé y maté indios, perseguí contrabandistas e intercepté mercaderías, desde el 3 de octubre de 1798 hasta el 3 de mayo de 1799, en que regresé a Maldonado. En enero de 1800, recibí instrucciones del comandante general de campaña marqués de Sobremonte, para recorrer los pueblos de Santo Domingo de Soriano y Víboras y perseguir desertores, vagos y ladrones. Hice varios arrestos e intercepté algunos contrabandos.

«Tratando vuestro virrey el marqués de Avilés de poblar la frontera, detallar suertes de estancia a sus moradores y tranquilizar la campaña, nombró la superioridad por comandante general de poblaciones, fronteras y campañas al capitán de navío don Félix de Azara, y este jefe me pidió por su ayudante, en cuya comisión serví hasta la declaración de guerra con los portugueses, destinando por mi dirección los terrenos a cada poblador y confiándome este jefe varias comisiones. Declarado el rompimiento, pasé con el coronel don Nicolás de la Quintana a la parte de Misiones por la costa del arroyo de Santa María, para impedir las irrupciones que los enemigos intentaban hacer por aquella parte contra los pueblos de aquel departamento.»

En seguida fuí incorporado a la división a cargo del coronel don Bernardo Lecocq en marcha a las Misiones, confiándoseme la dirección de la ruta y la conservación de la artillería. Realizada la paz, quedó el coronel Lecocq en el departamento de Misiones y quedé yo como ayudante suyo.

«Las continuas fatigas de esta vida rural por espacio de seis años y más — concluye la nota — las inclemencias de las rígidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones por el mejor desempeño, han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos, por lo cual hallándome imposibilitado de continuar en el servicio, con harto dolor mío, suplico a la R. P. de V. M. me conceda el

Digitized by Google

retiro en clase de agregado a la plaza de Montevideo y con el sueldo que por reglamento se señala.»

Al pie de esta representación, obra un informe expedido por el jefe del Regimiento de Blandengues, don Cayetano Ramírez Arellano, datado en Maldonado el 9 de enero de 1804. Artigas — dice — empezó a servir desde el 10 de marzo de 1797 «en que tuvo su ingreso en el cuerpo de mi cargo en clase de soldado hasta el 27 de octubre del mismo año que pasó a capitán de milicias del regimiento de caballería de Montevideo, en el que existió hasta 2 de marzo de 1798 que volvió a tener su entrada en el antedicho cuerpo, por habérsele conferido el empleo de ayudante mayor». Agrega el jefe informante que Artigas salió a campaña, pero que nada le comunicó para anotarlo en su foja de servicios y que en consecuencia no puede acreditar la verdad de lo que él expone en su solicitud.

Fué denegada la gestión de retiro, según lo declara Artigas en una segunda representación al Rey, que también obra en el Archivo General de la Nación Argentina.

Está datada la nueva nota en Tacuarembó Chico el 20 de marzo de 1805. Artigas pide en ella su licencia absoluta, invocando la imposibilidad de seguir en el servicio, según lo acredita un certificado médico que adjunta.

Repite que sentó plaza de soldado en el Cuerpo de Blandengues y que obtuvo la comisión de reclutar gente para las compañías que debían levantarse: «reuniendo para ellas el número de doscientos y más hombres sin dispendio alguno de vuestro real erario, habiéndosele comisionado en la misma clase con el mando de varias partidas dirigidas al cuidado de las campañas y fronteras del río Santa María para perseguir los ladrones, contrabandistas e infieles, en cuyo desempeño consiguió no sólo aprehender individuos sino también quitarles más de dos mil caballos, cuyo mayor número quedó a favor de la real hacienda, obligando por sus servicios a los jefes a que le distinguiesen con el grado de capitán de milicias y seguidamente el de ayudante mayor de blandengues que obtuvo pasado apenas el año de la creación del referido cuerpo, en el cual empleo ha hecho cinco considerables campañas en las que ha deshecho y destrozado diferentes cuadrillas de individuos infieles, con aprehensión igualmente de ladrones, contrabandistas y numerosas caballadas a favor de V. M., siendo de notoria utilidad el servicio que hizo en la expedición del brigadier don Félix de Azara a situar las poblaciones y villas de Batoví en la frontera de Santa María, por la dirección que le prestaron sus prácticos conocimientos, como todo debe constar en su antedicha instancia; a cuyos documentos es necesario que se refiera para hacer este recurso desde la campaña, en más de cien leguas de distancia de la plaza de Montevideo, acompañando al comandante principal en la expedición de su mando, sin embargo de los graves padecimientos que sufre el exponente, por haberle significado serle precisa su persona: e igualmente la presente campaña a que fué comisionado por el actual virrey marqués de Sobremonte, entonces subinspector interino».

Estos valiosos antecedentes históricos, a la vez que aclaran un período de tiempo acerca del cual han divagado largamente los historiadores argentinos, destruyen por su base la leyenda de la metamorfosis del monstruo que destilaba sangre y contrabandos en jefe de blandengues, inventada por Cavia y repetida por todos los historiadores argentinos y orientales que han bebido inspiraciones en su libelo infamatorio. Artigas declara al rey que en 1797 ingresó en el Regimiento de Blandengues como soldado raso, y su declaración está abonada por el testimonio del jefe del regimiento. Como lo hemos dicho en el capítulo anterior, la leyenda podía ser explotada, mientras se admitía que Artigas, pesando bien las cosas, había cambiado su posición de caudillo de asesinos y contrabandistas, por las honrosas charreteras de jefe de blandengues. Pero resulta sencillamente absurda, una vez probado

Digitized by Google

que el jefe de los orientales ingresó en el servicio real como soldado raso y nada más que como soldado raso.

Piden los hacendados la creación de un regimiento de blandengues.

Antes de la creación del Regimiento de Blandengues, la campaña era teatro de toda clase de tropelías. Las cosechas se perdían por falta de brazos para recogerlas. Cansados de tanto desorden, se presentaron los vecinos al Cabildo en 1795. En su representación de 28 de mayo atribuyen el desquicio a que los destacamentos de tropas que habían reemplazado a las primitivas milicias en la policía rural, no tenían condiciones para la tarea. «Su poca pericia en el manejo del caballo, puede ser motivo de que más apetezcan el descanso a la molestia que les ocasionaría andar una docena de leguas para perseguir a media docena de malhechores. Lo que podemos asegurar es que son casi inofensivos y que jamás vemos que se conduzca un solo arrestado. No falta quien crea que las partidas abrigan a los bandoleros y que a la sombra de ellas y por su mediación van al campo para enriquecerse y que muchos se hicieron ricos de esta manera». Terminan pidiendo el restablecimiento de los destacamentos de gente veterana de milicias, dirigidas por jefes de buena fe, celo e inteligencia, «puesto que cuando éstos recorrían el campo había muchísimos menos crímenes y en la Ciudadela de esta ciudad no pocos reos conducidos por aquellas partidas». Fué pasada la representación a informe del síndico procurador don Manuel Nieto, quien aceptando sus fundamentos, aconsejó la formación de un cuerpo de blandengues, semejante al que ya existía del otro lado del Plata, «pues así como en Buenos Aires su destino principal es contener a los indios, fuese aquí el de evitar los delitos que representan los hacendados... Los blandengues, gente toda de campo, acostumbrada a sus fatigas y a las del caballo, serían mucho más a propósito para celar los desórdenes de esta campaña que la tropa veterana». (Solicitud de los hacendados, Archivo Administrativo).

Tareas de los blandengues.

Eran duras las tareas de los blandengues y se explica la insistencia de Artigas en obtener una licencia para reponer sus energías físicas y atender a la vez sus asuntos personales. Para demostrarlo, vamos a extractar dos representaciones de los apoderados del gremio de hacendados de la Banda Oriental al virrey de Buenos Aires.

La primera, que fué presentada el 3 de agosto de 1803 (Fregeiro, «Documentos justificativos»), es relativa a los portugueses.

«Sus frecuentes incursiones — dice — la asiduidad, el despecho con que se han manejado contra nuestra campaña y haciendas después de la publicación de la paz, no dejan arbitrio para dudar que ha llegado el tiempo de alcanzar ellos con sus obras a satisfacer sus conocidos deseos. En efecto, han extendido su mano los portugueses en más de diez y seis mil leguas superficiales de tierra comprendidas entre el Ibicuy Grande y el Cerro de las Palomas, ayudados por una parte de la perfidia e infracciones a los diplomas de la paz y por otra parte del abandono que por nuestra parte se ha hecho de las fronteras y territorios interiores. Así, estos usurpadores llevan adelante sus miras, no hallando un poder que contenga sus arrojados proyectos: habitan nuestras posesiones; ocupan nuestros campos; corren, matan y benefician nuestros ganados y nuestras haciendas, sin temor, sin cuidado y sin oposición... En todos tiempos ha sido un axioma indisputable el que estos limítrofes harían ofrenda de su física existencia por hacerse dueños de nuestros preciosos y fértiles campos. Nadie lo ha dudado; y lo que jamás pudieron conseguir, logran hoy sin tropiezo y sin oposición... Los requerimientos, los partes, los clamores de estos hacendados son continuos, y sería in-

Digitized by Google

falible la ruina de todos los que pueblan y ocupan los feraces dilatados campos que corren desde las fronteras hasta río Negro, si la benéfica mano de V. E. no contiene los procedimientos arbitrarios, pérfidos y dolosos de los portugueses limítrofes, sucediendo por forzosa consecuencia que el florecimiento, el pingüe y fuerte comercio de los frutos del país, toque su última decadencia.»

Concluyen los peticionarios solicitando que el virrey expida «las providencias convenientes para contener y escarmentar la conducta delincuente de los atrevidos portugueses, desalojarlos de los campos y posesiones que nos han usurpado después de la declaración de la paz, y restituir a los hacendados españoles el goce y posesión de sus propiedades».

La segunda representación del gremio de hacendados, es de 22 de agosto de 1804 (Fregeiro, «Documentos justificativos»). Se refiere a providencias ya adoptadas por el virrey, en que Artigas tiene actuación principalísima.

«Al fin preindicado, dice, se expidieron órdenes por V. E. dirigidas al coronel don Tomás de Rocamora, se sacaron del cuartel de Maldonado y esta plaza una parte de las pocas tropas de la guarnición, se abrieron los almacenes de artillería y con tan loables y activos auxilios se compuso esa partida que al mando del ayudante don José Artigas hoy nos da mérito a poner en manos de V. E. este pedimento.... Al mes poco más de la salida que anunciamos hizo el ayudante Artigas, comisionado por V. E. para reprimir a los portugueses y defender las caballadas de las manos enemigas de los indios gentiles minuanes, aún sin alejarse mucho de nuestras estancias, y casi sobre la expedición encargada a Rocamora, sorprendió tres soldados voluntarios portugueses, un vecino que aunque español depende de aquella dominación y dos indios también del mismo vasallaje, todos separados un día o dos antes del grueso de más de ciento veinte hombres que salieron del pueblo de San Nicolás, que está por el Gobierno lusitano, a correr y llevar los ganados de nuestros campos por disposición, orden y mandato del sargento mayor Saldaña, comandante portugués en los siete pueblos guaraníes que nos tomaron en la última guerra». Hablan luego los hacendados de las declaraciones prestadas por esos prisioneros; dicen que tal conquista o fraudulento arrebato se produjo después de firmado el tratado de Badajoz; declaran que el sargento mayor Saldaña ha distribuido a los portugueses los campos comprendidos desde Santa María hasta las puntas del río Negro y desde el Ibicuy hasta el Jarao; y concluyen solicitando que se inicien gestiones para la devolución de los pueblos de Misiones y de todos los demás terrenos usurpados.

La autobiografía del general Rondeau (Lamas, «Colección de memorias y documentos»), da idea también de la índole de los servicios del Regimiento de Blandengues de Montevideo:

Como alférez y teniente del Cuerpo de Blandengues, dice Rondeau, «estuve siempre en campaña, empleado en comisiones concernientes a la tranquilidad pública, ya en persecución de los bárbaros charrúas y minuanes, con los que tuve varias acciones, una al mando del capitán don José Pacheco, como consta del documento número 1 que en tiempo muy posterior ha venido a mis manos por casualidad, y otras mandando yo en jefe las partidas que operaban contra aquéllos, siendo simultáneas estas operaciones con las de perseguir ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que a los contrabandistas, tráfico que era más ejercitado por los brasileños que por los naturales del país, y aquéllos como más diestros en el uso de las armas de fuego oponían una resistencia vigorosa a las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que llevaban si eran atacados en campo raso o defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenían tiempo de llegar a ellos».

Digitized by Google

Artigas en las invasiones inglesas.

Fué de corta duración la licencia gestionada por Artigas. Pronto quedó reincorporado al servicio. Cuando se produjeron las invasiones inglesas, ya estaba en activo tren de lucha y pudo actuar con brillo y con honor en los memorables combates de la reconquista de Buenos Aires y de la defensa de Montevideo.

Existe en el Archivo Administrativo de Montevideo una riquísima documentación oficial, bajo el título de «Expediente formado por el caballero síndico procurador general, donde se encuentran aglomerados los servicios y méritos contraídos por este vecindario en la reconquista de la capital de Buenos Aires en agosto 12 de 1806». El síndico procurador pidió autorización en 1808 para formar el expediente, y el Cabildo se la concedió, mandándole franquear todos los documentos que fueran necesarios al objeto que se proponía.

Figuran en dicho expediente una relación de servicios firmada por Artigas el 10 de junio de 1808, que es relativa a la reconquista de Buenos Aires, y un informe del comandante del Regimiento de Blandengues don Cayetano Ramírez de Arellano de 24 de febrero del mismo año, que es relativo a los combates contra los ingleses en los alrededores de Montevideo y en el asalto a las murallas y toma de la plaza.

En su foja de servicios como ayudante mayor del Cuerpo de Veteranos de Caballería de Blandengues de la frontera de Montevideo, dice Artigas:

«Hallándome enfermo en esta plaza, supe se preparaba en ella de sus tropas y vecindario una expedición al mando del capitán de navío don Santiago Liniers, actualmente virrey de estas provincias, para reconquistar del poder de los enemigos la capital de Buenos Aires, con cuyo motivo me presenté al señor gobernador don Pascual Ruiz Huidobro a efecto de que me permitiese ser uno de los de dicha expedición, ya que no podía ir con el cuerpo de que dependo, por hallarse éste en aquella época cubriendo los varios puntos de la campaña, lo que se sirvió concederme dicho señor, ordenándome quedase yo en esta ciudad para conducir por tierra un pliego (como lo verifiqué) para el citado señor Santiago Liniers, destinándome después este señor al ejército nuestro que se hallaba en los corrales de Miserere, desde donde pasamos a atacar el Retiro, en donde advertí que la tropa, milicias y demás gente de que se compone la citada expedición y a un número de aquel pueblo que se juntó a él en aquel paraje, se portaron con el mayor espíritu y valor; rendidos los enemigos a discreción, regresé de aquélla a esta plaza, con la noticia por ser la comisión a que me dirigía el nominado señor gobernador, que es cuanto puedo decir bajo mi palabra de honor en obsequio a la verdad, que es justicia.»

Al regresar de su heroica comisión, Artigas estuvo a punto de perecer en el río Uruguay, según lo acredita el siguiente oficio del gobernador Ruiz Huidobro a don Ventura Gómez, datado en Montevideo el 15 de agosto de 1806 (Archivo Administrativo, reproducido por Bauzá, «Historia de la dominación española»):

«El ayudante mayor de blandengues don José Artigas acaba de regresar de Buenos Aires en una comisión interesante del real servicio a que fué destinado por mí y en la que estuvo para perecer en el río, por haber naufragado el bote que lo conducía, en cuyo caso perdió la maleta de su ropa, apero, poncho y cuanto traía, por cuya pérdida y los gastos que ha ocasionado la misma comisión, estimo de justicia se le abone por la real Tesorería del cargo de usted 300 pesos corrientes y se lo aviso para su debido cumplimiento a la mayor brevedad.»

El comandante del Regimiento de Blandengues don Cayetano Ramírez de Arellano, describe en esta forma la actuación importantísima de sus fuerzas en los combates de Montevideo:

Digitized by Google

«Habiéndome retirado a esta plaza desde el Cerro Largo por disposición superior con una porción de tropas del cuerpo de mi cargo, fuí destinado al campamento de Punta Carreta, para observar las operaciones del enemigo que estaba posesionado de la plaza de Maldonado y su puerto, en donde un destacamento del propio cuerpo compuesto de un capitán, un alférez y ciento veinte hombres fué rechazado y derrotado por los enemigos el día 29 de octubre de 1806 en que tomaron aquel punto, en donde murieron ocho hombres y fueron heridos de gravedad catorce, quedando muchos prisioneros; después abandonaron los enemigos aquel puerto, reembarcándose en la escuadra que se presentó el 16 de enero de 1807 en la ensenada de la Basura o Playa del Buceo, donde verificó el desembarco de sus tropas, a cuya sazón se hallaban las de mi cuerpo y de otros que se destinaron a evitar el desembarco que no fué posible por el continuo fuego de los buques que lo protegía, y en la tarde del mismo día se reunió a las tropas que salieron de la plaza a órdenes del señor virrey, y desde el saladero que llaman de Magariños se empezó a hacer fuego de cañón a los enemigos, con lo que se contuvieron sin pasar adelante, pero habiéndose retirado nuestras tropas de infantería y dragones a un saladero de la costa, me posesioné para observar al enemigo e inmediato a ellos en el saladero de Zamora, desde donde salían partidas de observación, hasta el día 19 al amanecer en que los enemigos emprendieron su marcha para esta plaza, e inmediatamente salí con toda mi tropa y la de los regimientos de milicias de Córdoba y Paraguay con cuatro cañones, para contener al enemigo que traía fuerzas muy superiores, y a pesar de ser las nuestras muy reducidas se emprendió el fuego de una y otra parte llegando al extremo de atacarnos con bayoneta, por cuya razón se dispersó nuestra tropa, quedando entre muertos y heridos de los de mi cuerpo de veinte a veinticuatro hombres, y nos retiramos al matadero de Silva donde se hallaba toda la tropa de la plaza con el señor virrey, con quien nos reunimos y fuimos atacados por los enemigos; que no pudiendo resistirlos se mandó retirarnos con dirección a la plaza, siguiéndonos el enemigo con fuerza de artillería y fusilería, que cesó luego que avanzaron y se posesionaron del paraje que llaman el Cristo, y nuestro ejército quedó a la inmediación del Miguelete, hasta que a la tarde del mismo día nos retiramos a la plaza, de donde salimos el siguiente día 20 por la mañana en busca de los enemigos que se hallaban emboscados en las quintas, casas y cercos del Cordón, por lo que no pudieron ser vistos por nuestras avanzadas, causa por qué nos cercaron con sus fuegos de cañón y fusil por derecha, izquierda y frente en parajes ventajosos que nos derrotaron y nos desunieron, obligando a todo nuestro ejército a la retirada con mucho desorden por no poder resistir a tan superiores fuerzas, quedando muertos en aquella acción unos treinta hombres de mi cuerpo, varios heridos y algunos prisioneros; retirados ya a esta plaza se mantuvo la tropa todas las noches y algunos días destinada en la muralla, sufriendo el más vigoroso fuego de mar y tierra que hacía el enemigo sin intermisión de día y de noche, hasta que habiéndose aproximado como a medio tiro de cañón de la plaza, empezó a batir en brecha, que consiguió abrir el portón de San Juan, continuando su fuego hasta las tres de la mañana del día 3 de febrero del citado 1807 que avanzó el enemigo, forzando la brecha y atacando dentro de la plaza por derecha e izquierda, en cuya acción hubo de mi cuerpo bastante número de muertos y de heridos, el cual no se puede expresar con certeza, porque se ignora el de los prisioneros que llevaron a Londres, excepto algunos que pudieron profugar y otros que como yo desembarcaron en esta plaza por enfermos; en esta acción y las demás que tuvieron nuestras tropas y todo el vecindario de esta ciudad, a pesar de su escaso número y tan superior el del enemigo, hizo la más vigorosa y obstinada defensa en todos los puntos a que fueron destinados, sacrificando sus vidas e intereses, como es público y notorio, por la religión, el rey y la patria, obrando con

Digitized by Google

el mayor honor y en cuyo obsequio murieron muchos en la acción, quedando otros inútiles por haber perdido brazos, piernas y otras heridas incurables.

«Del citado mi cuerpo concurrieron a la acción conmigo los capitanes don Bartolomé Riergo, don Carlos Maciel, don Felipe Cardozo, el ayudante mayor don José Artigas, los alféreces don Pedro Martínez, don José Manuel de Victorica, y los cadetes don Juan Corbera, graduado de alférez don Roque Gómez de la Fuente, don Prudencio Zufriategui, don Juan Manuel Pagola que murió la noche del ataque, habiéndose portado todos con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante de fatiga, animando a las tropas sin embargo de que no lo necesitaban por el ardor con que se arrojaban al fuego de los enemigos.»

En presencia de estos documentos que acreditan los grandes y continuados servicios del ayudante mayor de blandengues dentro del organismo del Virreinato, tienen explicación las opiniones favorabilísimas que desde los comienzos del movimiento revolucionario de 1810 inspiró Artigas a los hombres espectables de su época y de las que han dejado constancia algunos de ellos en piezas históricas de positivo valor.

Testimonio de las autoridades españolas.

En un oficio del subinspector Sobremonte al marqués de Avilés, datado en Montevideo el 8 de octubre de 1800 (Bauzá, «Historia de la dominación española») se comunica la salida de una expedición de trescientos blandengues para combatir a los charrúas, contrabandistas portugueses y bandidos, con este agregado que denuncia el elevado concepto en que era tenido Artigas:

«Me parecía muy del caso para dirigir a éstas (se refiere a las fuerzas) el ayudante mayor de blandengues don José Artigas por su mucha práctica de los terrenos y conocimientos de la campaña; pero como está a las órdenes del capitán de navío don Félix de Azara, sólo lo hago presente a V. E. para que se sirva resolver lo que fuere de su superior agrado.»

Mientras así se le echaba de menos en Montevideo para el desempeño de una importante comisión militar, Artigas defendía en las Misiones Orientales la integridad del dominio español contra los avances de los portugueses, a la vez que cultivaba su espíritu al lado de Azara, el vigoroso intelectual, cuyas múltiples tareas describe así el general Mitre (Revista del Río de la Plata):

«Soldado por su carrera y matemático por sus estudios, después de hacerse naturalista por inclinación, se hizo geógrafo, historiador, economista, geólogo, botánico y filósofo, para llenar la actividad de su vida, supliendo por la observación la deficiencia de sus conocimientos científicos y acertando, por la labor constante y la paciencia, a crear métodos nuevos que debían ser la guía de la ciencia. El fué el primero que se ocupó con sana crítica de la historia primitiva del Río de la Plata, estudiándola a la luz de documentos originales y de los testimonios indestructibles de la Naturaleza, ensanchando sus horizontes y conmoviendo los cimientos convencionales en que se fundaba. El fué el primero que dió base científica a la geografía del Río de la Plata, a cuya historia está perdurablemente vinculado su nombre. El fué el primero que hizo conocer al mundo, bajo diversos aspectos, las regiones bañadas por el Plata, el Uruguay, el Paraná y el Paraguay, llamando sobre ellas la atención de propios y extraños.»

A fines de 1801, tuvo Artigas que retirarse de las posiciones avanzadas que ocupaba, en cumplimiento de órdenes de Azara, provocadas por una nueva invasión portuguesa que se adueñó definitivamente de las Misiones.

En una exposición sobre el estado de Montevideo y su campaña, redactada el 4 de agosto de 1811 por don Rafael Zufriateguy, diputado al Congreso Nacional reunido en Cádiz, se hace el estudio de la situación del Río de la Plata y se habla de Artigas en términos altamente favorables.

Digitized by Google

Después de establecer el referido diputado que Montevideo está reducido a su recinto y sin esperanzas de protección de las provincias del Virreinato (Archivo Nacional, reproducido por Bauzá en su «Historia de la dominación española»), agrega:

«Su vasta y hermosa campaña hoy día se halla en insurrección por haber apurado sus recursos aquella escandalosa Junta y puesto en movimiento los resortes de una secreta intriga para introducir la división, la discordia y sedición por conducto ya de algunas tropas que han pasado y ocupado varios pueblos de poca consideración de la Banda Oriental, ya por el de algunos mal contentos que encierra Montevideo y su campaña, adictos a ella; y por último, más poderoso por el de la mayor parte de los oficiales de algunos cuerpos de la guarnición, de quienes absolutamente no puede hacerse la más leve confianza para emprender ataque alguno por pequeño que fuese (no obstante que los hay, aunque pocos, muy firmes y leales); así lo ha acreditado la experiencia de estos últimos días con cinco oficiales de blandengues que por el mes de marzo próximo pasado han desertado para la capital; habiendo causado más asombro esta deserción en dos capitanes de dichos cuerpos llamados don José Artigas, natural de Montevideo, y don José Rondeau, natural de Buenos Aires, cuyo individuo acababa de llegar de la península y era perteneciente a los prisioneros en la pérdida de aquella plaza.

«Estos dos sujetos en todos tiempos se habían merecido la mayor confianza y estimación de todo el pueblo y jefes en general por su exactísimo desempeño en toda clase de servicios; pero muy particularmente el don José Artigas para comisiones de la campaña por sus dilatados conocimientos en la persecución de vagos, ladrones, contrabandistas e indios charrúas y minuanes que la infestan y causan males irreparables e igualmente para contener a los portugueses que en tiempo de paz acostumbraban a usurpar nuestros ganados y a avanzar impunemente sus establecimientos dentro de nuestra línea. Cuando de Montevideo pasamos algunas tropas a la Colonia del Sacramento para atender desde este destino a las necesidades de toda aquella campaña perturbada por algunas partidas de insurgentes; en este tiempo en que se consideraban dichos capitanes más necesarios, desaparecieron de aquel punto en consorcio del cura párroco y de otro oficial subalterno de los del número precitado, llamado Ortiguera; siendo estos individuos naturales de la capital. A los pocos días de este suceso se tuvo la noticia de que otro nombrado Sierra, hijo de Montevideo, había igualmente fugado llevándose consigo nueve soldados de su mismo cuerpo.»

Se ocupa en seguida la exposición del movimiento insurreccional encabezado por Ramón Fernández que al frente de «trescientos hombres vagos y mal contentos», realiza «el saqueo, robo, arresto y seguridad de todos los europeos» de Mercedes y Soriano. Indica la necesidad de enviar tropas a Montevideo en número de dos mil infantes y quinientos de caballería; de mantener a Elío en el virreinato por sus condiciones personales de primer orden; de enviar un repuesto de tres mil fusiles; y de establecer en Montevideo un gobierno intendente con jurisdicción sobre el vasto territorio de la parte oriental y septentrional.

De esa exposición, envió copia Zufriateguy al Cabildo de Montevideo, comunicándole a la vez que durante dos días consecutivos el Congreso español se había ocupado del asunto y que él había sido autorizado para conferenciar con la Regencia, como efectivamente lo había hecho, aunque sin resultado, a causa de la carencia absoluta de numerario para hacer frente al envío de tropas.

En su «Historia Argentina» expresa el señor Pelliza que viendo Fernando VII que eran inútiles sus esfuerzos para reconquistar por medio de manifiestos y procesos sus colonias independizadas, resolvió emprender la reconquista militar sobre la base de un plan propuesto en junio de 1818 por el mariscal de campo don Gregorio Laguna.

Digitized by Google

De acuerdo con el plan de ese mariscal, que el historiador argentino reproduce, debía prepararse una expedición de veinte mil hombres con mucho sigilo y dándose a entender que se expedicionaría a otros puntos, para caer de improviso sobre Buenos Aires. Luego de establecer minuciosamente el plan, los puntos de desembarco y las primeras medidas para asegurar la reconquista, prescribe la siguiente instrucción al general expedicionario:

«Será uno de los primeros cuidados del general atraerse a su partido al guerrillero don José Artigas, el que se halla hoy separado de los insurgentes y en guerra con ellos y con los portugueses. Este Artigas era el día de la revolución ayudante mayor de un regimiento de caballería y tomó el partido de los insurgentes; después el rey, conociendo el mérito de este oficial lo indultó y ascendió al grado de brigadier, cuyo despacho bien sea por la poca finura o mal modo con que los generales se han portado con él, o porque no supieron atraerlo con dulzura, no ha querido admitir temeroso de que sea un engaño para cogerlo y fusilarlo: he aquí uno de los puntos más esenciales para la reconquista y en el que el general debe emplear su talento para ganárselo, y ninguna ocasión mejor que la presente en que se halla separado del gobierno principal de Buenos Aires. Este partidario domina toda la indiada, es dueño de sus corazones y en seiscientas leguas de circunferencia no hay más voz que la suya; es tan práctico en toda la campaña, que sin batirse con nuestro ejército puede hacerlo perecer retirando en una noche todas las caballadas y ganados a distancias considerables, sin que lo pueda evitar el general; por esto repito que conviene ganárselo, colmarlo de beneficios, graduaciones y mando, pues haciéndolo así no solamente le sobrará todo a nuestro ejército, sino que con su ayuda se conseguirá la destrucción de todos los rebeldes de aquel hemisferio. Conseguida que sea la reconciliación de este sujeto y puesto en posesión del mando, el general nombrará dos acompañantes para que lo ayuden a llevar las riendas del gobierno, bajo el honroso pretexto de no poder él sufrir tan pesada carga.»

El plan del mariscal Laguna fué aceptado por el rey y se ordenó la preparación en el puerto de Cádiz de una armada de seis fragatas, diez corbetas, treinta cañoneras, doscientos transportes, noventa y cuatro piezas de artillería, con mil trescientos soldados de esa arma, dos mil ochocientos soldados de caballería y diez y nueve mil seiscientos soldados de infantería. A fines de septiembre de 1819 la escuadra estaba lista para hacerse a la mar. Para el comando de las fuerzas, el rey se había fijado en el general Morillo, jefe de la expedición enviada a Venezuela en 1815. Pero Morillo que estaba en Colombia, sólo pudo efectuar el viaje en diciembre. El mariscal Laguna que había fijado el mes de octubre para la partida, como medio de evitarle a la escuadra los pamperos y sus terribles temporales, aconsejó en vista de tan sensible demora el cambio de rumbo a Lima y Porto Belo, sin mayor éxito, porque los sucesos se encargaron de desbaratar la empresa, como más adelante veremos.

Tiene este documento oficial del Gobierno español considerable importancia para probar dos cosas: el elevado concepto en que era tenido Artigas por sus más encarnizados adversarios, y su rechazo noble y patriótico de la alta jerarquía militar que le habían ofrecido los españoles, en los propios momentos en que las disidencias con el Gobierno argentino parecían justificar todas las alianzas y estaban además sobre el tapete transacciones deplorables sobre la base de la creación de un trono en el Río de la Plata.

Opinión del historiador Torrente.

Hemos indicado en el capítulo anterior las fuentes de información del historiador Torrente: los archivos de España y las relaciones de todos los hombres espectables del Río de la Plata al servicio de la metrópoli. Esas

Digitized by Google

fuentes históricas, formadas por los más decididos adversarios de Artigas, dan excepcional valor a las palabras de la «Historia de la Revolución Hispano-Americana», que vamos a reproducir.

Se ocupa del resultado adverso de las gestiones del virrey Elío en 1811, para hacerse reconocer por la Junta revolucionaria:

«A su consecuencia declaró el general Elío la guerra a Buenos Aires condenando por rebelde la Junta que aquella ciudad había establecido. Dirigió sus primeras tentativas contra los orientales que se mantenían en insurrección; pero el éxito de aquella expedición correspondió tan tristemente a sus esfuerzos, que aumentando el número de los descontentos, cayeron en poder de éstos los pueblos de Mercedes, Soriano, Gualeguay, Gualeguaychú y otros y *se le desertaron varios oficiales de valor y prestigio cuales fueron Rondeau, Artigas, Ortiguera, Sierra y Fernández.* Estos primeros golpes paralizaron las operaciones del nuevo virrey y dieron alguna tregua a la agitación y alarma de la capital, hasta que principiaron muy pronto sus discordias civiles.»

Declaración del general Vedia.

Habla el general Nicolás de Vedia (Lamas, «Colección de memorias y documentos para la historia») de la instalación de la Junta Gubernativa de mayo de 1810 y de los oficiales don José Artigas y don José Rondeau:

«Estos dos oficiales gozaban ya de opinión por los servicios considerables que habían prestado en este territorio, ya en persecución de contrabandistas y malhechores, ya en la guerra contra los portugueses en 1802 y también contra los ingleses en 1807. El que esto escribe, se hallaba en Buenos Aires en los momentos de la Revolución y fué de los más activos y acalorados autores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su Gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían a las de la patria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses. Primero llegó Artigas a Buenos Aires, donde fué bien recibido de todos, especialmente del Gobierno que lo condecoró, le dió dinero y armas para trasladarse a la Banda Oriental, para levantar una fuerza contra los españoles. No tardó en seguirle Rondeau, que mereció igual acogimiento y la misma comisión que Artigas, pero dejando una opinión más favorable en el Gobierno por su capacidad y moderación.

«Artigas, como que había salido algún tiempo antes que Rondeau, tuvo lugar para reunir un cuerpo crecido de patriotas orientales, con los cuales y la infantería de Buenos Aires que el Gobierno le había enviado, consiguió hacer rendir armas en el pueblo de Las Piedras a setecientos soldados veteranos que el Gobierno de Montevideo había hecho salir a la campaña, creyendo que esto bastaría para contener la sublevación en masa que se verificaba en ella, con un entusiasmo que manifestaba bien el odio que sus moradores tenían a los *godos*, epíteto que desde el principio de nuestra Revolución y aun antes se adoptó para caracterizar y hacer más aborrecible el nombre español. Celebróse en Buenos Aires la llamada acción de Las Piedras con transportes del mayor entusiasmo. Este suceso no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero. En esta ocasión se vió el Gobierno en la necesidad de poner un jefe a la cabeza de las fuerzas que se reunían en esta Banda Oriental, para que sitiasen a Montevideo. No se creyó prudente confiar el mando a Belgrano, por falta de conocimientos suficientes en la guerra. A don José Artigas «no se le consideró capaz para la misma empresa». Y la elección recayó en Ron-

Digitized by Google

deau «por la opinión de instruído, valiente, aguerrido, moderado de que había gozado desde los primeros días de su carrera.»

«La preferencia que el Gobierno patrio dispensó a Rondeau resintió a Artigas; éste se consideró ofendido y no dejaba de tener razón; ambos habían principiado su carrera militar en el año de 1800, a la creación del Regimiento de Blandengues de esta Banda; pero Rondeau entró de cadete y Artigas en el empleo de ayudante mayor. Este fué a Buenos Aires antes que Rondeau; por consiguiente principió primero a servir a la patria y además había ya hecho el servicio brillante de la acción de Las Piedras y sublevado el país contra nuestros implacables enemigos. Su opinión entonces no era mala y gozaba sobre los habitantes de la campaña un prestigio incomparablemente mayor que Rondeau y que se había fortalecido con el resultado feliz de aquella empresa. Pero a pesar de su justo resentimiento (si no justo, al menos natural), Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestras de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó al conocimiento del Gobierno que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que le tenía por su verdadero caudillo.»

El sitio llevaba cosa de medio año cuando se internó una fuerte división portuguesa. El Gobierno patrio se entendió entonces con el gobernador de Montevideo y el ejército se embarcó para Buenos Aires en el Sauce, con excepción de una división de 500 hombres al mando de Vedia, que se dirigió al Real de San Carlos, donde tuvo que sostener diversos incidentes con el comandante militar de la Colonia e intimar con la artillería la entrega de diversas embarcaciones, en las que al fin se fueron todos los soldados «y más de 300 personas de todos sexos que huían de los godos como ellos se explicaban, cuatro piezas volantes con sus trenes y también algunos rodados y lechos de carretas de varios particulares».

Posteriormente, trató el Gobierno de reanudar el sitio de Montevideo y convocó una gran Junta, dándose en seguida las órdenes necesarias para la salida de las tropas.

«Antes de llegar a Montevideo, el ejército se detuvo en el Salto Chico del Uruguay, distante una legua del acampamento del coronel don José Artigas: acampamento que constaba de catorce mil personas. Estaba allí toda la Banda Oriental, porque es de saber que el alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña... Sus comandantes amenazaban con la muerte a los que eran morosos y no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar y en verse seguido de tan numerosa población.»

Transcribe luego el general Vedia un oficio suyo a Sarratea aconsejándole el envío de un cuerpo de ejército a la Banda Oriental «bajo la conducta del coronel don José Rondeau, a cuyo cargo debe entregarse el absoluto mando de todas las milicias que se reunan y hubiese reunidas, sin la menor intervención del coronel Artigas, que ni por sus conocimientos, inteligencia militar, ni firmeza ha dado una prueba capaz de inclinar la razón a concederle parte alguna en esta nueva medida de cosas».

Formalizado el sitio, Artigas exigió la expulsión de Sarratea y de los más allegados a su círculo y surgió entonces en la línea sitiadora el movimiento militar que encabezaron Rondeau y Vedia y que condujo a esa expulsión. Justificando la necesidad de entenderse con Artigas, dice Vedia:

«El suceso de Las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían contribuído a vigorizar su fama... Tratábamos de hacer toda clase de sacrificios para que se verificase la toma de una plaza que podía impedir con el tiempo los progresos de

Digitized by Google

nuestras armas y además le conservábamos a la patria un ejército que estaba en trance de liquidarse si no nos conformábamos con la petición de un jefe que era el ídolo y el dueño de la tierra que pisábamos.»

Tales son los juicios que acerca del jefe de los orientales, contiene la memoria del general Vedia. Hay en ellos elogios considerables, matizados con censuras inspiradas por una evidente mala voluntad al personaje y acaso también por el deseo de halagar a Sarratea, a quien le dice Vedia que Artigas carece de conocimientos, de inteligencia militar y de carácter, aun cuando reconoce categóricamente en la misma memoria que el referido oficial, que ya había prestado servicios considerables en 1810 y vigorizado su fama durante el primer sitio, era el ídolo de la tierra que pisaba. Lo mismo ocurre con la emigración producida a raíz del levantamiento del primer sitio: en un párrafo de la memoria, dice el general Vedia que el movimiento fué espontáneo, y en otro que fué obra de la violencia, aun cuando él se encarga de probar la exactitud de su primera afirmación, en la referencia al embarque de familias por el puerto de la Colonia a la sombra de las propias tropas de Buenos Aires.

Son contradicciones que se explican. El general Vedia estuvo permanentemente al servicio de los gobiernos de Buenos Aires que más se destacaron en la lucha contra Artigas. Fué el asesor del presidente Sarratea en 1812. Y cuando se produjo en 1816 la invasión portuguesa que había gestionado la diplomacia argentina, se prestó a servir de intermediario en la farsa organizada por el Director Pueyrredón ante Lecor, para persuadir al pueblo de Buenos Aires que algo se hacía en obsequio a la integridad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. ¿Cómo podía entonces mirar con simpatía al jefe de los orientales? Las frases de elogio de su memoria, sólo han podido ser arrancadas al ambiente en que actuaba, por las excepcionales calidades de un adversario, a quien era de orden atacar despiadadamente desde Buenos Aires.

Testimonio del doctor Mariano Moreno.

La Junta gubernativa de Buenos Aires confió a su secretario el doctor Mariano Moreno, por acuerdo de 18 de julio de 1810, la elaboración del plan que debía ponerse en práctica para consolidar la libertad e independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El resultado de los estudios, consta en un informe de 30 de agosto del mismo año (tomo primero de la biblioteca del Ateneo de Buenos Aires). Se compone ese importantísimo documento de varios parágrafos o temas, distribuídos en numerosas cláusulas. Es relativo el segundo tema del dictamen, al medio más adecuado para obtener la sublevación de la Banda Oriental y la rendición de Montevideo. Sus conclusiones están formuladas en veinte cláusulas, de las que sólo vamos a transcribir ahora las referentes a Artigas y otros jefes orientales.

Dice la cláusula 7.ª: «Sería muy del caso atraerse a dos sujetos por cualquier interés y promesas, *así por sus conocimientos que nos consta son muy extensos en la campaña, como por sus talentos, opinión, concepto y respeto:* como son los del capitán de dragones don José Rondeau y los del capitán de blandengues don José Artigas, quienes puesta la campaña en este tono y concediéndoseles facultades amplias, concesiones, gracias y prerrogativas, harán en poco tiempo progresos tan rápidos, que antes de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza».

La cláusula 11.ª, refiriéndose a otra que señala la necesidad de mandar jefes y oficiales instruídos de Buenos Aires, para adelantar terreno hacia la plaza de Montevideo, agrega: «Ya en este caso ningunos podrán ser más útiles para los adelantamientos de esta empresa que don José Rondeau por sus conocimientos militares adquiridos en Europa, como por las demás circunstancias expresadas, y éste para general en jefe de toda la infantería:

Digitized by Google

y para la caballería, don José Artigas, por las mismas circunstancias que obtiene con relación a la campaña; y verificándose estas ideas, luego inmediatamente debe de mandarse de esta capital el número de tres a cuatro mil hombres de tropa reglada, con la correspondiente plana mayor de oficiales para el ejército, de más conocimientos, talento y adhesión a la patria».

Otra cláusula, la 9.ª, aconseja el envío a los pueblos del Uruguay de una fuerza de quinientos a seiscientos hombres, para que vayan organizando escuadrones de caballería y cuerpos de infantería «teniéndose presente el haberse atraído ya a nuestro partido y honrándolos con los primeros cargos a un Valdenegro, a un Baltasar Vargas, a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavides, a un Vázquez de San José y a un Baltasar Ojeda, etc., sujetos que por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por los talentos y opinión popular que han adquirido por sus hechos temerarios».

Tres extremos muy interesantes comprueba este informe: la elevada opinión que al doctor Mariano Moreno inspiraba Artigas, a raíz del movimiento de mayo de 1810; la notoria adhesión de ese oficial a la causa de la patria; y el estado de latente insurrección de la campaña oriental, que ya daba base al secretario de la Junta gubernativa para gestionar la participación de diversos oficiales, a quienes deprime, porque en la depresión está inspirado el resto de este famoso informe que los historiadores no han tomado en cuenta todavía, a pesar de su enorme importancia para caracterizar el movimiento de mayo, como lo veremos después.

Declaración de don Joaquín Suárez.

En «La Tribuna Popular» del 25 de agosto de 1881, publicó el doctor Alberto Palomeque la autobiografía de don Joaquín Suárez, uno de los patriarcas del Río de la Plata por sus virtudes personales y sus eminentes servicios cívicos.

Figura entre los primeros factores del movimiento de la Independencia, como que ya en 1809 recorría la campaña oriental en busca de adhesiones al movimiento revolucionario que habían contribuído a preparar las invasiones inglesas y la Junta gubernativa de 1808. Tuvo actuación principal en la batalla de Las Piedras, como capitán de milicias; siguió al ejército de Artigas después del levantamiento del primer sitio; tomó parte en los combates con los portugueses; cruzó el río Uruguay; marchó al campamento del Ayuí en la provincia de Corrientes; concurrió al segundo sitio de Montevideo; formó parte del cabildo del primer gobierno patrio; y estaba en este último puesto cuando se produjo la invasión portuguesa de 1816. No quiso quedarse con los demás cabildantes para recibir bajo palio al general Lecor, y se incorporó a las fuerzas de Barreiro, cuando éstas desocuparon la plaza, para continuar la lucha en el interior de la campaña. En el ejército artiguista desempeñó la Comisaría General de Guerra hasta fines del año 1818, en que resolvió retirarse a su casa, previa rendición de cuentas de su empleo, a cuyo efecto hizo un viaje al campamento de Artigas.

Todos estos antecedentes que extraemos de la autobiografía, contribuyen a dar excepcional importancia al juicio que don Joaquín Suárez formula en estos textuales términos:

«Después de esa entrevista y haber satisfecho al general y despedirme de él para no verlo más, debo declarar que el general Artigas *ha sido el primer patriota oriental*, amigo a quien he hecho mis observaciones, puedo decir que ha sido el único a quien ha oído. Si cometió algunos errores, no ha sido por ambición miserable, sino por llegar a ver a su patria independiente. *En este sentido ha obrado siempre como hombre honrado; jamás faltó a su palabra: no era sanguinario y sí muy sensible con los desgraciados.*»

Don Pablo Nin y González, hijo político de don Joaquín Suárez, en carta

Digitized by Google

dirigida en 1885 al doctor Carlos María Ramírez («Artigas»), escribe las siguientes palabras confirmando plenamente los extremos de la autobiografía:

«*Suárez veneraba la memoria de Artigas, y como testimonio tangible, el único retrato que tenía en su dormitorio, era el suyo.*»

Declaración de don Dámaso Larrañaga.

Larrañaga es sin disputa alguna el más virtuoso y el más sabio de todos los hombres que actuaron en el Río de la Plata durante el período de la Independencia. Como vicario de Montevideo, ha dejado una tradición moral honrosísima. Como sabio, rayó a considerable altura por la variedad de facetas de su inteligencia y la originalidad de sus estudios. Hemos recorrido las memorias manuscritas que obran en el archivo de don Andrés Lamas, acerca de geología, climatología, zoología, botánica, libertad de imprenta, bibliotecas públicas, gramáticas de lenguas indígenas y viajes. Constituyen todo un tesoro de observaciones personales, que se está perdiendo bajo la influencia del polvo y de la humedad en el cuarto de útiles de limpieza de un establecimiento público del Río de la Plata.

Las condiciones de su ambiente, predisponían a Larrañaga contra Artigas, y vamos a explicar el motivo, porque así resultará más valiosa su declaración contundente a favor del jefe de los orientales.

El 25 de mayo de 1816, hubo una hermosa fiesta en Montevideo, con motivo de la inauguración de la biblioteca pública, fundada por Larrañaga sobre la base de un legado constituído por otro presbítero ilustre, el doctor Pérez Castellano. En la oración inaugural de Larrañaga, se hacía el elogio de Artigas y de su delegado Barreiro en estos términos:

«A vista, pues, de tamañas ventajas y de tan copiosos beneficios, como os va a proporcionar esta pública biblioteca, viendo cumplidos mis deseos, mi alma inundada de un júbilo inefable, no puede contenerse sin exclamar por último: que sea eterna la gratitud a cuantos han tenido parte en este público establecimiento! Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del jefe de los orientales, *que escasea aún lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como éste a sus paisanos!* Es acreedor a nuestro reconocimiento el joven y digno representante, que como tan amante de las ciencias, jamás, aún en los más grandes apuros del erario, se ha dejado de prestar a todas aquellas erogaciones que le proponíamos como necesarias. Sean, por último, muy respetables las cenizas del venerable anciano nuestro compatriota el finado doctor don José Manuel Pérez y Castellano, el primer presbítero y doctor de nuestro país. Y mientras las bendiciones de este pueblo agradecido recaen sobre tan benéficos ciudadanos, nosotros todos, con tan nuevos y nobles motivos, continuemos nuestros regocijos.»

Pocos meses después, se producía la invasión portuguesa, y el general Lecor penetraba en Montevideo bajo palio. El vicario Larrañaga que había actuado como intermediario entre el Cabildo y el jefe invasor, quedó incorporado al nuevo régimen y marchó en seguida a Río de Janeiro, como delegado del municipio, para agradecer al rey la invasión y rendirle pleito homenaje. Andando el tiempo, concurrió con su voto a la decisión del Congreso que incorporó la Provincia Oriental al reino de Portugal, con el nombre de Provincia Cisplatina.

Tan profundo cambio de orientación, debía obscurecer el criterio de Larrañaga con relación a Artigas, aun sin espíritu preconcebido. ¡Es tan humano justificar la propia conducta! Y sin embargo, las dos páginas que ha dejado Larrañaga acerca del jefe de los orientales y de su actuación, son dos grandes y valiosos testimonios contra todos y cada uno de sus detractores, de Cavia abajo.

Corresponde la primera página a los apuntes históricos de Larrañaga y Guerra, insertos en «La Semana» de septiembre de 1857. El colaborador de

Digitized by Google

Larrañaga, figura también entre los que se incorporaron a la administración portuguesa, (en los «Cuadros Históricos» de don Juan Manuel de la Sota, se registra una de las actas del Cabildo de Montevideo de enero de 1824, firmada por don José R. Guerra en el carácter de síndico procurador).

Al llegar al año *1816*, se ocupan los autores «del nuevo arreglo de campaña para la repartición y población de nuestros campos»; dicen que el Cabildo miró con frialdad este proyecto porque dejaba el reparto de tierras a los comandantes de campaña y privaba a los españoles de sus antiguas posesiones; lamentan la falta de datos acerca de los sucesos ocurridos durante ese año y el anterior en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe; expresan que «parece que Artigas tentó negociaciones con los paraguayos y éstos lejos de admitirlas tuvieron algunos encuentros con los orientales, apoderándose últimamente del pueblo de Candelaria»; y terminan con este juicio de un valor histórico enorme:

«Artigas *había sido constituído caudillo supremo por la aclamación de los pueblos orientales* (entiéndase como se quiera esta aclamación, que en las revoluciones de todos los países del mundo han tenido siempre iguales síntomas); y cuando por adversidad o por contradicciones llegaba a considerar crítica su situación, ocurría al efugio de manifestar que renunciaba su autoridad en manos del pueblo y que ellos libremente eligieran personas más a propósito para ejercerla. En estas demostraciones de desprendimiento, podía muy bien obrar el arte, mas siempre correspondió un mismo resultado: *quedaba reelecto y cada vez más afianzado en la representación superior y en el afecto y confianza de sus gentes.*

«Su sistema constante de mantener la independencia de esta Banda Oriental, le hizo partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias y de la federación de todas; y así como Buenos Aires había afectado de ponerlas en libertad de mandatarios españoles para sujetarlas a su privativa dominación, Artigas concibió el designio de constituirse protector de la independencia de los pueblos libres, para que Buenos Aires a título de capital universal no los dominara a todos. Este sistema no podía menos que ser agradable a las provincias y mucho más cuando se veían llenas de mandatarios bonaerenses todas ellas. De donde dimanó que habiendo sido el Entre Ríos y casi toda la Banda Oriental parte de la provincia de Buenos Aires en la demarcación antigua, se desagregaron con tanto ahinco, deseando hacer lo mismo todos los territorios de Santa Fe en la orilla occidental.

«Ello es que esta máquina supo conducirla Artigas *con tanta sagacidad y destreza*, que a pesar de ser muy reducidos y escasos sus medios y recursos disponibles, ha puesto en consternación y ha contrabalanceado el poder de Buenos Aires no una vez sola.

«Se han escrito de Artigas *por esta razón* cosas que horrorizan, tratando de describirlo por meras anécdotas, pero no se puede dudar que este caudillo montaraz, ecónomo de papel y aislado en el peculiar consejo de su mente, *es extraordinario y original en todos respectos:* a lo menos debe decirse así en honor de las armas que no desdeñan medirse con las suyas.»

Pertenece la otra página, al diario que escribió Larrañaga con motivo de su viaje al campamento de Purificación el 31 de mayo de 1815, para solucionar un incidente entre Artigas y el Cabildo de Montevideo sobre establecimiento de una contribución proyectada por el último. Del expresado documento, que se conserva en el archivo del doctor Lamas, copiamos la descripción de la entrevista con Artigas. Es un precioso cuadro físico y moral, en que el personaje descripto aparece todo entero a la admiración de la posteridad:

«A las cuatro de la tarde llegó el general, el señor don José Artigas, acompañado de un ayudante y una pequeña escolta. Nos recibió sin la menor etiqueta.

«En nada parecía un general: su traje era de paisano y muy sencillo: pantalón y chaqueta azul sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de

Digitized by Google

algodón, sombrero redondo con gorro blanco y un capote de bayetón eran todas sus galas, y aún todo esto pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusto, de color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz algo aguileña, pelo negro y con pocas canas; aparenta tener unos cuarenta y ocho años.

«Su conversación tiene atractivos, habla quedo y pausado; no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y *lleno de mucha experiencia tiene una previsión y un tino extraordinarios.*

«Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos, y así no hay quien le iguale en el arte de manejarlos. Todos le rodean y todos le siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado, no por faltarle recursos, sino por no oprimir a los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión.

«Nuestras sesiones duraron hasta la hora de la cena. Esta fué correspondiente al tren y boato de nuestro general: un poco de asado de vaca, caldo, un guiso de carne, pan ordinario y vino servido en una taza por falta de vasos de vidrio, cuatro cucharas de hierro estañado, sin tenedores ni cuchillos, sino los que cada uno traía, dos o tres platos de loza, una fuente de peltre cuyos bordes estaban despegados, por asiento tres sillas y la petaca, quedando los demás en pie.»

Declaración del coronel Ramón Cáceres.

Dos documentos de subido valor histórico para nuestro alegato, figuran en el Archivo del general Mitre: una memoria original del coronel Cáceres acerca de la actuación de Artigas y un interrogatorio que el general Mitre hizo absolver al autor en el año 1856, con el propósito de esclarecer algunos puntos que la memoria había omitido o sobre los cuales no se había pronunciado con suficiente claridad.

En la absolución de ese interrogatorio, declara el coronel Cáceres que después de la derrota de Tacuarembó y del pasaje de los orientales a la margen occidental del Uruguay y del rompimiento con los entrerrianos, él entró a servir con el general Ramírez y formó parte de la división que empujó a Artigas hasta la Candelaria, a cuyo punto llegó la fuerza perseguidora dos horas después que el jefe de los orientales había puesto el pie en territorio paraguayo, acogiéndose al asilo del dictador Francia. Cáceres, contra la opinión de Artigas, consideraba que el general Ramírez obraba de buena fe. De ahí la disidencia y la resolución de pasarse al ejército entrerriano. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el coronel Cáceres, de soldado de Artigas, se tornó en adversario y en un adversario tan decidido que marchó al frente de las fuerzas perseguidoras hasta la frontera misma de las selvas paraguayas.

Oigamos ahora la declaración del testigo, tal como aparece en la memoria del archivo Mitre:

Habla de los militares orientales, de los desórdenes imputados a algunos de ellos y de las condiciones morales y cívicas de Artigas:

«No se crea que pretendo ocultar algunos desórdenes que empañan la historia gloriosa de aquellos tiempos. Ni todos los jefes de Artigas eran como Otorgués y Encarnación: tenía a Latorre, a Aguiar, a don Frutos, a Ferrera, a Mondragón, a Balta Ojeda, a Hilario Pintos y a otros muchos hombres de orden, enemigos de los ladrones y que no toleraban el menor desacato al vecindario. Quizá Artigas ignoraba muchas cosas de las que hicieron los primeros y tal vez los toleraba por necesidad, pues precisaba de hombres que le habían dado tantas pruebas de adhesión y que tenían algún partido en el gauchaje del país.

«Muchas veces le oí lamentarse de que pocos hijos de familias distin-

Digitized by Google

guidas del país quisieron militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir algunas privaciones; que esto le obligaba a valerse de los gauchos, en quienes encontraba más resignación, constancia y consecuencia.

«En fin, Artigas *era hombre de bien, patriota y desinteresado, muy humano;* y si no constituyó el país fué porque no tuvo tiempo, pues incesantemente estuvo ocupado en la guerra que le promovían de Buenos Aires, o quizá también por falta de buenos consejeros, pues Monterroso que era quien le dirigía, a pesar de tener un buen talento, no tenía muy bien organizada la cabeza.

«Se acordaba con lágrimas en los ojos de Valdenegro y de Ventura Vázquez; decía que eran hombres que hubieran sido muy útiles al país, si no hubieran sido venales y ambiciosos.»

El cuadro de las inconcebibles miserias del soldado artiguista, en lo más álgido de la lucha contra los portugueses, y del prestigio fabuloso del jefe de los orientales, está trazado por el coronel Cáceres en rasgos salientes:

«Es muy justo recordar aquí la miseria de que se hallaban cercados nuestros soldados y al mismo tiempo su admirable constancia, su incomparable entusiasmo; el año 18 estaba el ejército campado en los potreros del Queguay, yo era ayudante mayor de blandengues, el batallón tenía 600 plazas, los soldados no tenían más vestuario que un chiripacito para cubrir las partes; las fornituras las usaban a la raíz de las carnes; el invierno fué riguroso, los soldados se amanecían en sus ranchos haciendo fuego, y cuando se tocaba la diana, que era una hora antes del día, salían a formar arrastrando cada uno un cuero de vaca para taparse, de suerte que parecían unos pavos inflados en la formación; luego que aclaraba se pasaba lista y cuando se mandaba retirar las compañías a sus cuarteles, quedaban tantos cueros en la línea cuantos eran los hombres que habían estado formados en ella: *sin embargo, estos hombres eran tan constantes y tan entusiastas, que el que salvaba de tan frecuentes derrotas procuraba luego a Artigas para incorporarse y continuar en el servicio.* ¡Gloria eterna a aquellos denodados patriotas!»

Refiere el coronel Cáceres los hechos posteriores a la batalla de Tacuarembó:

Artigas se dirigió a Corrientes, donde convocó las milicias de esa provincia y del territorio de Misiones. El general Ramírez le escribió que se fuera al Parque de Entre Ríos, en Jacinta, que estaba a cargo de López Jordán. Don Gregorio Aguiar que era enemigo mortal de Ramírez, le hizo entrar en sospechas de una celada. También estimulaba las prevenciones de Artigas el hecho de haber intervenido en los tratados del Pilar dos adversarios a quienes él había expulsado de la Banda Oriental: Sarratea y Carrera. En consecuencia quedó resuelta la invasión al Entre Ríos y resuelta también la lucha contra Ramírez.

Y traza finalmente, con su autoridad de testigo ocular, el cuadro final de la lucha, en que el prestigio del jefe de los orientales, que superaba todos los niveles conocidos, produce escenas que constituyen el más grande de los triunfos a que puede aspirar el apóstol de una idea:

Ramírez, victorioso, «persiguió a Artigas al trote y al galope por Corrientes, por Misiones, por todas partes, hasta que lo obligó a refugiarse en el Paraguay, en donde pasó por Candelaria con poco más de 100 hombres.

«A esta persecución incesante debió Ramírez la destrucción de Artigas, *pues era tal el prestigio de este hombre, que a pesar de sus continuas derrotas, en su tránsito por Corrientes y Misiones salían los indios a pedirle la bendición y seguían con sus familias e hijos en procesión detrás de él abandonando sus hogares.*

«En Ávalos se escapó Artigas con 12 hombres, cesó Ramírez de perseguirlo porque ignoraba su dirección y no se le creía ya capaz de hacer resistencia, y a los ocho días supimos que había reunido más de novecientos y estaba sitiando el Cambay sobre la costa del Uruguay, que era una fortificación que había hecho Sití, que ya estaba entonces a las órdenes de Ramírez y éste despachó entonces una división a las órdenes del comandante don Joa-

Digitized by Google

quín Píriz, que fué la que derrotó a Artigas en el Cambay por última vez y lo persiguió hasta la Candelaria.»

Declaración del general Antonio Díaz.

En su «Galería contemporánea», el señor Antonio Díaz (hijo), transcribe las siguientes palabras de don Andrés Lamas relativas a la revolución de 1815 («Colección de memorias y documentos para la historia»):

«Los principales partidarios de Alvear estaban presos y de entre ellos se eligieron seis de los jefes — algunos orientales — que más habían incurrido en el odio de Artigas y se remitieron espontáneamente a su venganza, cargados de cadenas y con un proceso que cohonestase lo que le plugiera hacer de sus personas.»

Y agrega que su padre, el brigadier general Díaz, escribió bajo su firma esta anotación:

«Los jefes de que habla el señor Lamas no eran seis, sino siete; a saber: don Ventura Vázquez, coronel del Regimiento de Granaderos de Infantería; don J. Santos Fernández, coronel del Regimiento de Infantería N.º 3; don Matías Balbastro, coronel del Regimiento de Infantería N.º 8; don Ramón Larrea, comandante del Escuadrón Escolta del Gobierno; don Juan Zufriategui, mayor del mismo; don Antonio Pallardel, comandante de Zapadores, y don Antonio Díaz, mayor comandante de los Húsares-Guías del Ejército. En cuanto a lo que dice de haberse escogido los que más habían incurrido en el odio de Artigas, el autor estaba mal informado. De los siete jefes que fuimos remitidos en cadenas, el general Artigas no conocía más que a Vázquez y a Díaz, y a nadie tenía tal odio, sino prevención a uno de ellos, el coronel Vázquez, porque en el año 1812 lo había abandonado en el Ayuí, yéndose con el regimiento núm. 4 al campamento de Sarratea y por orden de éste que era general en jefe del ejército de Buenos Aires. A los otros cinco jefes ni los conocía, ni tenía motivo de odiarlos, porque no le habían hecho mal alguno y además era amigo de confianza desde el año 1812 por razones que se dicen en las memorias hasta hoy inéditas, del referido mayor Díaz, hoy general de la República, que es quien escribe esta nota para rectificar la equivocación o inexactos informes del señor Lamas.»

En poder del señor Antonio Díaz (hijo), se encuentran las memorias del general Díaz. Algunos capítulos fueron publicados por el señor Eduardo Acevedo Díaz en las columnas de «El Nacional» de Montevideo, entre ellos el relativo a los siete jefes engrillados (número del 28 de agosto de 1898). Pero la parte principal se conserva todavía inédita.

Vamos a extractar ante todo ese capítulo, porque su contenido a la vez que confirma el profundo distancianmiento político entre Artigas y el autor de las memorias, constituye la más viva demostración del espíritu humanitario del jefe de los orientales.

El general Alvear — dice el general Díaz — no tuvo noticias del movimiento revolucionario de Fontezuelas hasta el 11 de abril y resolvió marchar con su ejército a sofocarlo. Pero las sublevaciones se producían en todas partes, y en consecuencia, el general resolvió marchar a la capital.

«Al anochecer del día 16 el ejército se detuvo entre los arroyos Belgrano y Maldonado, y viendo el general Alvear que todo estaba perdido, hizo una capitulación por medio del cónsul inglés Mr. Steples, para salir del país con su familia y del lord Persey, comandante de la fragata de S. M. B. «Hotstoor». En consecuencia se embarcó en la tarde de ese mismo día en Las Conchas para ir a dicha fragata, desde la cual se fué pocos días después para Río de Janeiro.

«Luego que los nuevos gobernantes se apoderaron del mando, hicieron del poder un uso cruel e innoble, nunca conocido antes de esa época en los pueblos del Río de la Plata. El primer paso que dieron fué prender y poner

Digitized by Google

grillos a una porción de personas notables de la administración derrocada, comprendiendo en esa medida los ministros de Estado, muchos diputados de la Asamblea, empleados civiles y jefes del ejército que se hallaban en el campamento de los Olivos, enteramente extraños a la causa o pretextos de aquel movimiento, y cuyos empleos fueron inmediatamente provistos con jefes del partido dominante. Sobre tales antecedentes, se nombraron una comisión civil y otra militar para juzgar los presos, acusados en globo del delito de facción, o más bien por haber sido adictos al gobierno legal o amigos personales del Supremo Director. Antes de ese aparente juicio, se pensó en fusilar a diez de ellos, y se hizo un examen práctico de la opinión pública, ejecutando sin forma alguna al teniente coronel don Enrique Pallardel; pero aunque este jefe era extranjero y sin relaciones en el país, el pueblo miró ese paso con sumo disgusto y los actores desistieron de aquella idea para dar a su venganza una apariencia jurídica, poniéndose a rescate la vida de alguno de los presos por dinero, sin perjucio de sufrir la pena de destierro.

«Los próceres de la revolución de abril que no eran menos enemigos de Artigas que los anteriores gobernantes, atemorizados con las dificultades y peligros de la nueva situación, adoptaron una política de paz y pusieron en práctica los medios que creyeron propios para conseguir una reconciliación con aquel jefe. La guerra había tomado un carácter terrible: los combatientes estaban poseídos del furor que anima siempre a los que perteneciendo a una misma causa se dividen y luchan por el triunfo de sus opiniones inmediatas o por la venganza de sus agravios. La cuestión que había dado orígen a las primeras desavenencias, quedó olvidada, para hacer lugar a los odios personales y a las más sangrientas injurias y recriminaciones. El Gobierno de Buenos Aires a quien Artigas negaba la facultad de imponer a la Provincia Oriental gobernantes de su elección, trataba a ese jefe como refractario, al principio de la cuestión, pero después como rebelde. Con tales antecedentes, la guerra se hacía ejerciendo por una y otra parte crueles represalias, negándose muchas veces entre hermanos el cuartel que ambos partidos concedían siempre al enemigo común.

«En esas cincunstancias y bajo tales auspicios, resolvió el nuevo Gobierno enviar un parlamento al general Artigas con dos comisionados encargados de hacerle proposiciones de paz sobre la base del reconocimiento de la independencia de la Provincia Oriental: habiendo hecho antes quemar públicamente en la plaza de la Victoria, por mano del verdugo, la proclama del Cabildo del 5 de abril y demás decretos fulminatorios contra él; y a fin, sin duda, de hacerlo más propicio, le enviaron con dichos comisionados siete jefes encadenados, escogidos entre los que estaban presos desde el día de la revolución, pertenecientes al ejército que se destinaba al Perú, para que los fusilase o tomase en ellos venganza del modo que quisiese como adictos al Gobierno legal que acababa de ser derrocado. Esas víctimas destinadas al sacrificio eran don Ventura Vázquez, coronel del Regimiento de Infantería; don Juan S. Fernández, coronel del Regimiento núm. 23; don Matías Balbastro, coronel del Regimiento núm. 8; don Ramón Larrea, comandante del Batallón Escolta; don Juan Zufriateguy, mayor del mismo cuerpo; don Antonio Pallardel, comandante de Zapadores; y don Antonio Díaz, autor de estas Memorias, mayor de Húsares y comandante de las Guías del Ejército.

«El general Artigas, asombrado de un proceder tan indigno de la autoridad de un pueblo civilizado, rechazó el horrible presente declarando que no tenía motivo alguno para quitarnos la vida, pues que como militares habíamos cumplido con nuestro deber haciéndole la guerra que el Gobierno le había declarado, siendo éste el único responsable de ella y de los medios inicuos de que se había valido para aniquilarlo; y finalmente que si aquellos jefes habían dado algún motivo a los que gobernaban en Beunos Aires para matarlos, él no era el verdugo de los porteños.

Digitized by Google

«Este rasgo de un caudillo reputado sangriento por estos mismos hombres que querían hacerlo instrumento de su odio, merece que demos un paso retrospectivo a fin de detallar este hecho en todos sus episodios, en el cual se destaca a grandes rasgos el proceder del jefe de los orientales.»

Entre los autores del movimiento revolucionario de abril, «se recurrió a la máxima de que en tales circunstancias el verdadero orden de juicios era no observar ninguno, sacrificando la rutina ordinaria de las formas judiciarias y teniéndose la voz pública o notoriedad vulgar por suficiente prueba moral para pronunciar sentencia de condenación». Era ese el parecer del asesor general del Gobierno acerca de la sentencia pronunciada por la comisión civil. Los bienes de los presos fueron embargados y saqueados en gran parte, sin perjuicio de la pena de destierro y de la remisión de encadenados a Artigas.

«Nosotros fuimos una de esas víctimas destinadas al sacrificio, habiendo sido antes condenados a muerte sin forma de proceso, y sorteadas nuestras vidas al dado, estando pronto el cadalso y preparada la tropa para asistir a la ejecución del teniente coronel de ingenieros don Enrique Paillardel, nuestro compañero y amigo, quien tan inocente como nosotros, pero menos favorecido por la suerte marchó al suplicio. En cuanto a nosotros, fué convertida nuestra pena por la de destierro perpetuo a países extranjeros, siendo revocada inmediatamente esa misma sentencia, para mandarnos atados a disposición de un jefe enemigo.»

El general Díaz hace luego el relato circunstanciado de su arresto por los revolucionarios de Fontezuela, de la condena a muerte que se le impuso juntamente con Paillardel, de los grillos que se le remacharon y finalmente del envío de los siete jefes a Paysandú, donde a los tres días fueron visitados en su prisión por el general Artigas, que iba acompañado de don Andrés Latorre y don Gregorio Aguiar. Artigas estaba resentido con el coronel Ventura Vázquez que había abandonado su campamento con el batallón que mandaba, para servir al Gobierno de Buenos Aires. Después de mirarlos a todos, habló así:

«Siento, señores, ver con esos grillos a hombres que han peleado y pasado trabajo por la causa. El Gobierno de Buenos Aires me los manda a ustedes para que los fusile; pero yo no veo los motivos. Aquí me dice (señalando un papel que tenía en la mano) que ustedes me han hecho la guerra, pero yo sé que ustedes no son los que tienen la culpa, sino los que me la han declarado y que me llaman traidor y asesino en los bandos y en las gacetas. Si es que ustedes me han hecho la guerra, lo mismo hacen mis jefes y mis oficiales obedeciendo lo que les mando, como ustedes habrán obedecido lo que sus superiores les mandaron; y si hay otras causas yo no tengo que ver con eso, ni soy verdugo del Gobierno de Buenos Aires.»

Artigas les dió todas las comodidades deseables, asistentes, fuego y ropa y les manifestó que de buena gana les haría quitar los grillos, si no estuvieran como estaban a la orden de los diputados de Buenos Aires; pero que luego de arreglada la paz con éstos, algo podría realizar en su obsequio. Después de conversar con todos y de conocer la foja de servicios de los que veía por primera vez, como el coronel Balbastro, se quedó un rato pensativo y dijo con una sonrisa de desprecio:

«Vaya, que ni entre infieles se verá una cosa igual!»

Fracasaron las negociaciones de paz y entonces los presos fueron embarcados para Buenos Aires, donde el Gobierno les impuso la pena de destierro.

En las mismas memorias del general Díaz, se registran diversos juicios y apreciaciones que también podemos extractar, gracias a la amabilidad del señor Antonio Díaz (hijo) que nos ha proporcionado los testimonios respectivos.

Se refiere el autor a desórdenes tolerados:

«El general Artigas cometió grandes faltas: consintió en silencio gran-

Digitized by Google

des desórdenes, crímenes aislados y muchos inmediatos a su persona; los consintió por la imposibilidad de contenerlos, por la necesidad política de tolerarlos, dada la condición de los elementos en que apoyaba su poder y el sacudimiento extraordinario que sufrió en aquella época lo que él quería organizar como pueblo libre en medio del desenfreno y la licencia excesiva. Sin embargo, sacó a Otorgués del cacicazgo de Montevideo y a Encarnación del de la Colonia, reemplazándolos por el coronel Fructuoso Rivera y el capitán Juan A. Lavalleja, hombres que no eran sanguinarios y de orden hasta lo posible.»

Acerca de las disidencias con Buenos Aires:

«El origen de los errores políticos del general Artigas empezó el año 12 en el Ayuí; porque no quería reconocer y nunca reconoció en efecto la supremacía ejercida por el Gobierno de Buenos Aires sobre los demás gobiernos del antiguo Virreinato, mientras un congreso formado por la representación de todos ellos no deliberase sobre la forma de gobierno y diese una constitución al Estado; y puesto que no dejaba de reconocer la necesidad de una autoridad central que dirigiese los negocios generales, quería que esa autoridad considerase a cada una de las provincias en el goce de una independencia correlativa como los estados confederados. Así lo exigía como base de todo arreglo en el proyecto de un tratado con el cual contestó a las proposiciones que con el presente del intentado sacrificio de nuestras vidas, acompañó el Gobierno revolucionario del año 15. Quería Artigas que fuese reconocida la convención de la Provincia Oriental del Uruguay, establecida en el acta del Congreso de 5 de abril de 1813, en la cual se constataba que la Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata: que su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva; que toda provincia tiene igual dignidad e iguales privilegios y derechos y cada una debe renunciar al pronósito de subyugar a la otra; que la Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de su libertad y derecho, pero queda sujeta desde este momento a la constitución que emane del Congreso General de la Nación y a sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

«Por consiguiente, conociendo en principio el carácter político y atribuciones del Gobierno nombrado por el Cabildo de Buenos Aires en mayo de 1810 y los que le habían sucedido hasta el de la actualidad, por ser para él iguales en la esencia, no le concedía la facultad de nombrar un gobernador y capitán general para la Provincia Oriental, como lo había hecho en la persona de Sarratea (natural de Buenos Aires), el que además de aquella investidura tenía la de general en jefe del ejército de operaciones; y como una consecuencia de ese argumento quería el general Artigas que las tropas del Gobierno de Buenos Aires mandadas en aquella ocasión y las que mandase en lo sucesivo para sostener la guerra, en defensa de la causa común, se considerasen como auxiliares, sometiéndose en cuanto a las operaciones bélicas al general en jefe que el Gobierno de Buenos Aires nombrase.

«Tales fueron los primeros pasos de la independencia del pueblo oriental, pues sosteniéndose Artigas constantemente contra toda dominación, en medio de la más espantosa anarquía, no sólo dió pruebas de patriotismo, sino que triunfó al fin de la resistencia del Gobierno de Buenos Aires, que acabó por reconocer la independencia de la Provincia Oriental y por solicitar reiteradas veces una reconciliación con él sobre esa y otras concesiones importantes, olvidando las repetidas injurias y los epítetos de bandido, asesino, degollador con que frecuentemente lo clasificaba.»

El juicio final está concretado así en las memorias del general Díaz:

«*Tratándose de Artigas se debe decir que entre lo mucho que sería necesario escribir sobre el notable caudillo para justificarlo ante la historia, debería tenerse en cuenta que los gobiernos de Buenos Aires fueron causa de sus desaciertos, cuando pudieron utilizar al hombre en provecho de la política americana, creando uno de sus más varoniles y poderosos defensores.*»

Digitized by Google

Tales son las declaraciones del general Díaz, entusiasta sostenedor del Gobierno de Alvear derrumbado por el movimiento artigusta de 1815. Se trata de un adversario definido del jefe de los orientales y su testimonio no es ni puede ser absolutamente imparcial. Cuando el Cabildo de Buenos Aires incluyó al entonces mayor Díaz en la remesa de los siete candidatos al banquillo, era porque existían antagonismos personales y políticos que no debían proporcionarle defensas en el campamento de Purificación.

Esa condición de adversario, aunque no obscurece el criterio del testigo en hechos fundamentales, actúa en alguno que otro detalle del cuadro y puede y debe, por lo tanto, reducir a su verdadero valor las frases que desliza la memoria contra el jefe de los orientales y contra algunos de los subalternos.

Juicio de Alberdi.

Extractamos estos hermosos párrafos de las «Obras Completas» de Juan Bautista Alberdi:

«Artigas quería que Montevideo perteneciese a las Provincias Unidas del Río de la Plata con sólo algunas limitaciones del poder central. Desde 1814 en que se tomó aquella plaza a los españoles, despidió del suelo oriental a las fuerzas de Buenos Aires que se retiraron trayendo la artillería y parque de esa provincia; medida de guerra prudente tal vez, que dejó no obstante desazonado el espíritu local. A fines de 1816 envió Artigas a su secretario Barreiro con proposiciones al Gobierno de Buenos Aires, en que ofrecía agregar la Provincia Oriental al Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata bajo el sistema federal. Artigas propuso eso después de haber triunfado de sus adversarios bonaerenses en la Banda Oriental, siendo Dorrego el último de los derrotados. Artigas decía que no quería salir del poder de los españoles para entrar en poder de los de Buenos Aires. El Director Pueyrredón, siguiendo el parecer de un círculo secreto que dirigía la política contra España, desechó la proposición de Artigas, el cual no tardó en suscitar las resistencias de Entre Ríos y Santa Fe, dirigidas a disputar a Buenos Aires el derecho de dar gobierno a las provincias interiores. Capitán de Blandengues de un cuerpo veterano, hijo de una de las principales familias de Montevideo, Artigas fué presentado sin embargo como un malhechor. Si mereció este dictado por sus violencias, a la historia le toca darse cuenta del principio o tendencia que le puso en acción: los excesos suelen acompañar a todas las causas buenas o malas, porque son hijos de la lucha... Averiguad de Artigas al señor Herrera, al benemérito argentino don Gregorio Gómez, y os dirán poco más o menos lo que acabáis de leer. Alejandro Dumas en su «Nueva Troya» ha rehabilitaado el carácter histórico de Artigas, con buenos datos que le suministró el general Pacheco y Obes.»

El gran publicista volvió a ocuparse de Artigas en una ardorosa polémica con el general Mitre («Escritos Póstumos»). De ella vamos a transcribir algunos párrafos magistrales:

«Hay dos modos de escribir la historia: o según la tradición y la leyenda popular, que es de ordinario la historia forjada por la vanidad, una especie de mitología política con base histórica, o según los documentos, que es la verdadera historia, pero que pocos se atreven a escribir, de miedo de lastimar la vanidad del país con la verdad: una en que no se ven sino los hombres, que son el brazo o instrumento de una ley o fuerza natural de progreso y los toma a ellos mismos como causa motora de los hechos históricos; otra que va hasta la investigación de esas leyes, fuerzas o intereses en que reside la verdadera causa que produce los hechos...»

«Pero los documentos, que se sienten documentos de libertad, se muestran con frecuencia indisciplinados y tirando hacia la *democracia bárbara* sacuden la autoridad del excelentísimo autor y aclaman a Artigas, a Güemes,

Digitized by Google

a las provincias sometidas y humilladas en nombre de la patria, poniendo en derrota al general historiador.»

«Artigas fué oficial de blandengues bajo el rey. En seguida militó por la Revolución bajo Belgrano. ¿Dónde y cuándo se acostumbró al desorden, a la sangre y a la indisciplina civil? Aparecido el año 14 ¿cómo pudo contraer esos hábitos en solo dos años?....

«Artigas figura entre los primeros que dan el grito de libertad y es el brazo fuerte que sustrae la Banda Oriental al poder español. ¿Qué quiere en seguida? Lo mismo que Buenos Aires ha concedido al doctor Francia, jefe del Paraguay, sin haber hecho lo que la Banda Oriental y Artigas por la libertad: la autonomía de la provincia, en virtud del nuevo principio proclamado por Moreno sobre la soberanía inmediata del pueblo. ¿Qué hace Buenos Aires? Lo pone fuera de la ley. De ahí la lucha, y al favor de ella la patria arrancada por Artigas a los españoles cae de nuevo en manos de los portugueses. Colocad en el puesto de Artigas al más noble corazón del mundo, y su nobleza misma lo hará feroz al verse sin patria, bajo tres enemigos que se disputan su dominación. En efecto, ¿qué quiere Artigas? Ni portugueses, ni españoles, ni porteños. ¿Era eso un crimen? Eso es lo que hoy existe, inspirado más tarde por la libre Inglaterra y sostenido hoy por todo el mundo culto. No es ese el único triunfo de civilización de los caudillos. Las Misiones, provincia argentina, poblada por los jesuítas y célebre por su organización comunista, es hoy un montón de ruinas. ¿Quién las pilló, incendió y devastó? ¿Artigas? No: los portugueses en hostilidad a Artigas que defendía a Misiones. Pues Artigas pasa por el caudillo bárbaro, y los autores de ese crimen representan la civilización, porque fué perpetrado con orden y según la disciplina militar....

«Se sabe que hay dos Artigas: el de la leyenda, creado por el odio a Buenos Aires, y el de la verdad histórica. Si Mitre tiene derecho a ofenderse de ser comparado con el primero, el segundo lo tendrá para verse comparado con Mitre. Este último Artigas es un héroe y Mitre aun naciendo con su coraje habría necesitado su época para ser lo que fué. Los que ultrajan a Artigas en Buenos Aires, no saben que lo cantan cada vez que se descubren para entonar sus himnos a las glorias de San José, la Colonia y Las Piedras, tres victorias de la independencia obtenidas por Artigas.... Artigas, como Moreno, creó la biblioteca de Montevideo. El fundó la prensa que un día, en manos de Varela, Indarte, etc., ardió como un volcán de libertad que redujo a cenizas al dictador de Buenos Aires.... Artigas despreció los galones de oro que le brindaron todos sus enemigos, los de Buenos Aires, los portugueses, los españoles: no quiso ser sino oriental.»

Referencias de don Santiago Vázquez.

Extractamos a continuación algunos de los rasgos biográficos del coronel Ventura Vázquez, escritos por su hermano don Santiago Vázquez (Lamas, «Colección de memorias y documentos para la historia»), relacionados con juicios y apreciaciones que interesa conocer:

Don Ventura Vázquez se comprometió fuertemente en la reacción intentada por el coronel Murguiondo en 1810 para incorporar la Provincia de Montevideo al nuevo Gobierno de Buenos Aires, y fué arrestado a consecuencia de haberse malogrado el movimiento. Acompañó a Belgrano en su campaña del Paraguay, como antes había estado en la plaza de Montevideo en el asalto de sus murallas por los ingleses. Cuando Artigas fué nombrado jefe de división para promover la insurrección de la Banda Oriental, pidió tropas de línea y se le enviaron dos compañías de patricios al mando de los oficiales Benito Alvarez y Ventura Vázquez, cuyas dos compañías incorporadas a las milicias orientales asistieron a diversos encuentros victoriosos hasta San José, «donde se hallaba una fuerte división española al mando del teniente coronel Bustamante, dispuesta a resistir dentro del

Digitized by Google

pueblo apoyada por los edificios y cercos; la división Artigas penetró en la población y rindió a los enemigos, fugando una parte de ellos a Montevideo y quedando otros prisioneros. De San José marchó atrevidamente la expedición victoriosa hasta Las Piedras, donde se hallaba un ejército español al mando del coronel don José Posadas. Allí tuvo lugar la célebre batalla y victoria del 18 de mayo de 1811, en que las compañías de Alvarez y Vázquez jugaron un rol decisivo. Vázquez fué premiado con el grado de teniente coronel por esta acción.»

En el campamento del Ayui sobre el Uruguay, fué encargado por Artigas de la reorganización y disciplina del Regimiento de Blandengues.

«Poco después empezó a asomar la insubordinacion y desobediencia de Artigas a las autoridades de la capital: las tropas que de allí se enviaron nuevamente, habían acampado como a una legua de distancia del Ayuí, donde se hallaban las de aquel caudillo: las de Buenos Aires tenían a su frente a don Manuel Sarratea, miembro de aquel Gobierno y su representante bajo la denominación de capitán general: este jefe dió orden a Vázquez para que marchara con su regimiento a incorporarse a las fuerzas del cuartel general, lo que verificó bizarramente arrostrando los riesgos que amenazaban el carácter y poder de Artigas: este acontecimiento notable y decisivo tuvo una grande influencia en las divisiones de milicias del Ayuí, que imitaron la conducta de los blandengues.»

Cuando Rondeau se adelantó a poner el segundo sitio, pidió refuerzos a Sarratea y éste ordenó la marcha del batallón de Vázquez que en *once* días caminó desde el Uruguay hasta el Miguelete, sin hacerse uso del caballo por el jefe, que daba así el ejemplo a la tropa. El día de la batalla del Cerrito, todas las fuerzas bloqueadoras fueron sorprendidas con excepción del batallón de Vázquez que estaba formado y se batió en retirada y con orden, dando tiempo a que se rehiciera el batallón número 6 y montara el Regimiento de Dragones, con lo cual la victoria fué completa.

Caído Alvear, el coronel Vázquez fué arrestado y engrillado y sometido a una comisión militar encargada de juzgar a los presos, en cuya clase se encontraban casi todas las notabilidades de la administración derrocada.

«Parece que hubo en los próceres de aquel movimiento disposición de dar la muerte a todos los presos: mas el ensayo de la bárbara ejecución del teniente coronel Paillardel produjo profunda impresión y disgusto en el pueblo y entonces hubo de abandonarse la idea. En cambio se adoptó otro que no tiene ejemplo en la revolución de estos países: se escogieron seis jefes de aquellos que más especialmente se habían comprometido contra Artigas (entonces ya independiente y actuando sobre el Uruguay, dominando el territorio que hoy ocupa la República Uruguaya), por sostener la unidad nacional y al Gobierno de Buenos Aires, y resolvió enviarlos a la venganza de Artigas, acompañados con un proceso ridículo que pudiera ser pretexto para su muerte: no quiso aquel jefe ser verdugo de sus compatriotas y los devolvió al Gobierno de Buenos Aires: era entonces director supremo el general don Ignacio Alvarez: entre esos jefes era el principal el coronel Vázquez: juzgado por la comisión militar se pronunció una sentencia que se halla entre los papeles de la época.»

«El coronel Vázquez desde 1812 se incorporó a la sociedad secreta denominada de Lautaro y por este medio se halló colocado en el partido de Alvear.»

Al extracto que antecede, vamos a agregar un párrafo muy significativo del discurso que don Santiago Vázquez pronunció en la sesión del 4 de octubre de 1825, del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas:

«Tan luego como la voz de libertad resonó en la Provincia Oriental se sintió el entusiasmo en todos los ángulos de ella. El Gobierno nacional mandó un ejército a libertarla: la suerte de las armas le forzó a retirarlo: los habitantes todos, comprometidas sus personas y fortunas, se vieron, puede decirse, abandonados. Tal fué el rigor de su destino! En esa época

Digitized by Google

un caudillo quedó encargado de prepararles un asilo y una esperanza. Todos los que estaban en aptitud para marchar fuera de la provincia y todos los que aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado, y cómo en la angustia de los que emigraban pesaba sobre el Gobierno su desgracia y las que arrastraba. Era el nombre de la época!»

Don Santiago Vázquez era amigo político y confidente de Alvear y por añadidura periodista de Pueyrredón, como lo demostraremos más adelante. Los rasgos biográficos del coronel Ventura Vázquez, atribuyen a éste la misma filiación política, con la circunstancia agravante de estar incorporado a la logia Lautaro, que era el eje de la oligarquía porteña en la lucha contra Artigas. Nada más se requiere para demostrar que el testimonio de don Santiago Vázquez es también el testimonio de un grande adversario del jefe de los orientales.

Testimonio de Robertson.

Dos obras históricas han escrito los hermanos J. P. y W. P. Robertson: «Letters on South America» y «Letters on Paraguay».

Se radicaron esos escritores en las Provincias Unidas del Río de la Plata, con propósitos exclusivamente mercantiles. En Corrientes estaba el asiento de sus negocios y desde allí partían las remeses de mercaderías en todas direcciones. Dadas las circunstancias de la época y especialmente la falta de población, la extrema deficiencia de las policías y los hábitos de las campañas, el robo tenía que estar y estaba a la orden del día y más de una vez tuvieron los hermanos Robertson que lanzar sus quejas y sus protestas contra los subalternos de Artigas en Corrientes y en Entre Ríos y de una manera general contra los «artigueños», que en el lenguaje de estos historiadores eran todos los que vivían en las zonas sometidas al protectorado de Artigas. El estallido de los intereses heridos, toma por eso con frecuencia el primer puesto en las dos obras de que nos ocupamos. Y sin embargo, vamos a ver que más de una vez el elogio considerable al jefe de los orientales, y a sus subalternos, se abre camino a través de esos intereses, no obstante la marcada tendencia a escribir cosas llamativas y espeluznantes.

Empezaremos por «Letters on South America».

La situación de Corrientes.

Habla uno de los autores de «la provincia de Corrientes, que reconocía a la sazón la suprema autoridad de S. E. el Protector don José Artigas»:

«Desembarqué en Corrientes el año de 1815 con un gran capital y me encontré con el mismo estado de anarquía que había causado la ocupación de la ciudad por la banda rapaz de Artigas, a pesar de que ya estaba abandonada la plaza... Los grandes propietarios agrícolas habían sido arruinados en su mayor parte y el resto vivía *in terrorem* bajo el despotismo de Artigas. Y razón había para ello. Arrojaba a los dueños de sus estancias y se llevaba los ganados a la Banda Oriental.»

Traza el cuadro de los constantes saqueos, del abandono de los intereses ganaderos y de las violencias de todo género que se cometían en la ciudad:

«Cierto es que Artigas no autorizaba esos crímenes, pero los toleraba. En cualquier eventualidad estaba seguro de reunir bajo su mando a esos bandoleros dispersos y llevarlos en temible y cerrada falange, marchando cinco y veinte leguas por día, a cualquier punto de la provincia o contra cualquier fuerza enemiga que deseara atacar. Realizado su propósito, y a fin de evitarse los gastos de manutención y de satisfacer a la vez instintos

Digitized by Google

vagabundos y hábitos de pillaje, Artigas licenciaba sus tropas y el país se tornaba de nuevo en escenario de terror y de desolación.»

Describe con lujo de detalles al irlandés Pedro Campbell, un soldado de Berresford, que cuando las tropas inglesas abandonaron el Río de la Plata, se dirigió a Corrientes y llegó a ser la influencia más importante después de Artigas, según el testimonio del gobernador Méndez:

«Cuando le conocí era temido de los gauchos, admirado por los estancieros y respetado por todos los habitantes de la Provincia. Siendo hombre de la confianza de Artigas, tenía aparte de sus condiciones personales, el favor de la protección ilimitada de tan poderoso caudillo, y por lo tanto era temible como enemigo y valiosísima su amistad en tiempos azarosos.»

Habla de los sucesos de la Banda Oriental:

Belgrano fué reemplazado por Rondeau, quien «logró infundir al ejército marcial entusiasmo, merced a la cooperación de algunos jefes y en especial de su segundo José Artigas. Elío hizo a Artigas secretas y degradantes propuestas que fueron rechazadas por éste con indignación, alcanzando poco después sobre el ejército realista muy superior en número, la famosa batalla de Las Piedras que entregó a los patriotas toda la Banda Oriental con excepción de la plaza fuerte de Montevideo».

Pinta el estado de Corrientes:

Los «soldados artigueños o bandidos» recorrían las calles de Corrientes difundiendo el terror en todas partes. Detenían sable en mano a todos los que iban bien vestidos para exigirles dinero. Una vez que Mr. Postlethewaite iba a caballo, fué detenido por dos de esos bribones que salían de una pulpería donde habían bebido abundantemente. Pidiéronle dos pesos, y como el interpelado contestara que nada tenía, desenvainaron sus sables. La víctima apuró su caballo hasta llegar a un muro en que pudo recostarse y organizar su defensa. Llegaron felizmente varias personas y fueron aprehendidos los asaltantes. Informado el comandante de que se trataba de un inglés que conocía al Protector Artigas, temió que las responsabilidades cayeran sobre él, y en el acto montó a caballo para instruir un sumario y castigar a los dos agresores.

Un chacarero que otros asaltantes encontraron en el camino fué obligado a tomar parte en el negocio. Preguntó el pobre hombre qué era un saqueo. Y le dijeron que él lo vería por sí mismo. Llegados a la ciudad, entraban en las casas de negocio y tomaban sin resistencia alguna de sus dueños las mercaderías que querían. Cuando el chacarero iba a dirigirse a su casa, uno de la partida le entregó su lote consistente en un sombrero, un corte de paño y dos o tres pesos en moneda. No pudiendo entonces contenerse, dijo a su familia: cosa linda había sido un saqueo!

Acerca de los sucesos de 1815:

El gobernador de Santa Fe, Candiotti, llamó en su auxilio a Artigas, para luchar contra los porteños. Artigas marchó en efecto, y los de Buenos Aires fueron vencidos y huyeron, dando ese triunfo lugar a que todos los pueblos «declararan por aclamación a Artigas Supremo y Excelentísimo Protector de las Provincias del Río de la Plata».

«El éxito y la popularidad de Artigas en las provincias eran tan marcados, que cuando llegó la oportunidad de discutir un tratado propuesto por el Director Balcarce, aquél se encontró en situación de imponer sus términos a los porteños.»

Describe un caso de persecución a los extranjeros:

Habiendo el gobernador de Corrientes, Méndez, resuelto secundar a Artigas en sus operaciones de guerra, el Protector delegó el poder político de la provincia en la municipalidad, bajo la presidencia del primer alcalde Cabral. Artigas era adversario decidido de los españoles europeos y dictó un cruel decreto ordenando su remisión a Purificación. Al publicarlo, Cabral generalizó la orden a todos los europeos, y eso dió lugar a que la pequeña colonia inglesa se reuniera en son de protesta contra la medida.

Digitized by Google

La discusión se agrió mucho y Cabral habló de encadenar a los ingleses que debían marchar a Purificación. Pero el que llevaba la voz, dijo que protestaba en nombre del Gobierno británico y anunció además su propósito de reclamar ante el Protector Artigas. Esta actitud produjo su efecto y la medida quedó en suspenso a la espera de la decisión superior. Cuando Artigas tuvo conocimiento de lo ocurrido, dijo que sólo *un burro* como el alcalde de Corrientes podía extender a los ingleses una orden que sólo se refería a los españoles europeos.

A mediados de 1819, se produjo en Corrientes una invasión de indios al mando de Andresito Artigas, y para describirla, cede Robertson la palabra a Miss Postlethewaite, que estaba allí con su familia en esos momentos. Oigamos al testigo ocular:

Francisco Bedoya ocupó a Corrientes con sus tropas y se declaró a favor de Buenos Aires en unión de los cabildantes y de muchos habitantes respetables.

Andresito recibió orden del Protector de marchar sobre la ciudad al frente de 700 indios guaycurúes. Gran alarma produjo en el vecindario la noticia de la aproximación de esa fuerza. Todos los que podían llevarse sus propiedades resolvieron emigrar, y dos hombres murieron de susto. Decíase que los indios imponían la muerte a los hombres, a las mujeres y a los niños. «Pero esto resultó completamente falso».

Algunas semanas antes, Bedoya había masacrado a los habitantes de un pueblecito de indios, por haberse rehusado a tomar las armas contra Artigas, y creían los correntinos que los indios recurrirían a las represalias. Constaba el pueblecito destruído por Bedoya de treinta familias y de ellas sólo se salvaron tres individuos, uno de los cuales era una mujer que había presenciado la muerte de su marido y de sus hijos y que fué conducida a Corrientes con uno o dos balazos y varias heridas de sable.

El padre de Miss Postlethewaite dirigió una carta a Andresito preguntándole si su familia sería respetada en el caso de permanecer en la ciudad. Contestó el interpelado en términos muy atentos, que nada debían temer, que no había motivo para alarmas y que le hiciera el favor de ponerlo a los pies de su señora y de sus hijas.

La familia de Postlethewaite fué a la plaza pública a presenciar la entrada de las tropas que «marchaban con mucho orden» en dirección a los cuarteles. Los oficiales asistieron luego a una misa en la iglesia de San Francisco.

Era muy meritoria la conducta de los indios, faltos de ropa y de alimentos y llenos de sufrimientos. Habían tenido que nutrirse con trozos de cueros secos puestos en agua y sus vestidos se componían de simples harapos.

Figuraba en la columna una compañía de 200 niños indios que los correntinos adictos a Buenos Aires habían tomado como esclavos y que acababan de ser rescatados. Cuando Andresito emprendió ese rescate, arrancó también de cada una de las casas en que los tenían como esclavos, un número igual de niños de las familias a cuyo servicio estaban. Después de una semana de cautiverio, hizo reunir a todas las madres correntinas, que estaban en una situación desesperante, les habló de la crueldad y de la injusticia con que trataban a los pobres indios, y sacando partido de las angustias que ellas acababan de pasar, les dijo: «Llévense a sus hijos, pero recuerden en adelante que las madres indias tienen también un corazón».

El jefe y sus oficiales fueron a casa de Postlethewaite con el vivo deseo de ponerse a los pies de la señora y de las señoritas. La familia experimentaba naturalmente cierta inquietud, pero tanto Andresito, como sus oficiales y la tropa, los trataron durante su estadía en Corrientes con las mayores muestras de respeto.

Al día siguiente de la ocupación de la plaza, los cabildantes fueron llevados a bordo en calidad de prisioneros y con cadenas, pero recobraron en seguida su libertad por interposición de Mr. Postlethewaite.

Digitized by Google

Se impuso una contribución a la ciudad para vestir a los soldados, y obtenido esto, Andresito organizó dos o tres funciones en obsequio a los principales vecinos. Consistían las funciones en dramas religiosos. Era uno de ellos «La tentación de San Ignacio». Los bailarines formaban palabras constituyendo cada figura una letra. No habiendo asistido las familias correntinas a la representación, indagó la causa Andresito. Y cuando supo que era por que les aburrían los bailes de los indios, resolvió vengarse. Convocó a los correntinos, y una vez reunidos, obligó a los hombres a limpiar la plaza y a las mujeres a bailar con los indios.

Andresito era un hombre de muy buen corazón y «mucho más instruído de lo que podía suponerse». Tenía la desgracia de estar dominado por un hombre de malísimas condiciones, su secretario Mexías, un español procedente del Perú. Una vez lo embriagó, consiguiendo por ese medio arrancarle una orden por la que se obligaba a Mr. Postlethewaite al pago de una contribución dentro de las veinticuatro horas. Pasado el primer momento, pidió perdón a Mr. Postlethewaite por haber sido compelido a dictar esa orden. Andresito bebía mucho vino.

Era tan grande la penuria de la tropa, que en más de una ocasión hubo que detener delante de los cuarteles a los jinetes para destinar el caballo a la alimentación de los soldados. La gente del almirante Campbell estuvo una vez cuatro días sin más alimento que un bizcocho por cabeza. Andresito se jactaba de escatimar todos sus recursos a las tropas, mientras no hubieran probado que podían quedar tres o cuatro días sin probar alimento. Los soldados llevaban largas tiras de cuero de un anfibio del Paraná, el capiguara, y de ellas sacaban cada día un pedazo para resistir a la muerte por inanición.

Durante el período de siete meses de permanencia de estas fuerzas en Corrientes «sólo se cometió un robo». Un hombre entró a una tienda y exigió «un pañuelo para la patria». Interpuso sus quejas al tendero y Andresito hizo recorrer todos los cuarteles, hasta encontrar el delincuente, que fué públicamente azotado en la plaza.

Por regla general el jefe no castigaba a los soldados, sino a los oficiales, «alegando que si los últimos cumplían su deber, los primeros no dejarían de cumplir los suyos».

No llevaba espada Andresito. Perdió la suya en un entrevero con los portugueses y había jurado desde ese momento no cargar otra hasta conquistarla él mismo de manera honrosa.

Mr. Postlethewaite le ofreció una comida de cuarenta cubiertos. A los brindis, el secretario Mexías, desobedeciendo órdenes de su general, rompió el vaso en que acababa de brindar. Otros le imitaron. Andresito se puso de pie para prohibir que siguieran en ese camino y habiendo hecho Mexías muestras de desobediencia, le dijo: «si quiebras otra copa, yo te quebraré el alma», con lo cual el orden quedó restablecido. Este Mexías invitó una vez en Goya a varias personas a un banquete, en que sólo se sirvió carne de caballo. Fué asesinado mientras recorría la campaña en cumplimiento de instrucciones de Artigas y hay quien dice que la carta del Protector era una treta.

Andresito fué derrotado por los portugueses y murió en Río de Janeiro. Los guaraníes quedaron aniquilados. Constituían una raza enérgica, bondadosa y bien dispuesta. Muchos de ellos sabían leer y escribir y poseían el conocimiento de uno y hasta de tres instrumentos de música.

Cierto día se publicó un bando, ordenando la concurrencia de todos los correntinos a la plaza. Mr. Postlethewaite recibió en esas circunstancias el sablazo de un oficial indio, que lo había confundido con un correntino. Al reconocer su error, el oficial se hincó de rodillas implorando el perdón del ofendido, pero como el hecho había sido público, llegó a conocimiento

Digitized by Google

de Andresito, quien hizo encadenar al transgresor y lo mantuvo arrestado durante varios días a pesar de las gestiones de Postlethewaite para salvarle.

El Gobierno artiguista según Robertson.

Tal es el contenido de «Letters on South America», en la parte que se relaciona con Artigas y sus subalternos.

En la amplia zona de la influencia artiguista, realizábanse actos de violencia, que Artigas no autorizaba, aunque se veía en el caso de tolerar. Eso aseguran los hermanos Robertson. Pero cuando los autores citan casos concretos y salen de las acusaciones vagas y generales, se ven obligados a rendir pleito homenaje a la justicia artiguista. Dos soldados ebrios se echan encima de un transeunte y éste se defiende hasta que llegan otras personas que aprehenden a los asaltantes, y se instaura un sumario para su castigo. El alcalde Cabral comete una barrabasada con los ingleses; pero apenas sabe de boca de estos mismos que se formulará una protesta ante el Protector, se detiene y vuelve sobre sus pasos. Un oficial da un sablazo por equivocacion, y al darse cuenta de su error, se hinca de rodillas en demanda de perdón. Durante los siete meses del Gobierno de Andresito en Corrientes, ocurre un solo robo, el robo de un pañuelo, y ese robo es perseguido y castigado. En cuanto a hechos de sangre, mientras las fuerzas que respondían a Buenos Aires degollaban una aldea de indios y esclavizaban a centenares de niños, el general artiguista daba una admirable lección de humanidad a las madres correntinas para demostrarles que las pobres indias tenían también corazón y debían ser respetadas.

¿Qué prueba más palmaria se quiere de la perfecta corrección de las fuerzas artiguistas, que esos hechos que narran testigos oculares, ocurridos allá en Corrientes, lejos, muy lejos de la mirada de Artigas, que sin embargo alcanzaba a dominar en toda la amplia zona de su influencia, gracias al legendario prestigio que según el testimonio de Robertson erigía al Jefe de los orientales en protector por efecto de la aclamación popular?

Veamos ahora el contenido de la otra obra de los hermanos Robertson: «Letters on Paraguay».

Una entrevista de Robertson con Artigas.

«Artigas era el hombre más extraordinario, después de Francia, entre todos los que figuran en los anales de las repúblicas del Río de la Plata.

«Descendía de una familia respetable, pero por su régimen de vida apenas era el mejor gaucho de la Banda Oriental. Carecía completamente de educación, y si no me equivoco aprendió a leer y escribir en el último período de su vida. Pero era intrépido, sagaz, arriesgado e incansable. Jamás tuvo rival en los ejercicios atléticos y en todas las faenas de los gauchos. Era el terror y la admiración de los vecindarios. Adquirió una influencia inmensa sobre los gauchos y con su espíritu turbulento que despreciaba los trabajos pacíficos del campo, arrastró a los más resueltos y vagabundos de esos hombres y se dedicó al negocio de contrabando. Marchaba frecuentemente con su cuadrilla por los caminos más escarpados, a través de montes aparentemente impenetrables, hasta el limítrofe territorio del Brasil, y desde allí traía sus mercaderías contrabandeadas y los ganados robados para negociarlos en la Banda Oriental. Todos los esfuerzos del gobernador de Montevideo para capturar al astuto contrabandista fueron ineficaces, produciéndose alguna vez la derrota de las fuerzas mandadas en su persecución. El país perteneció a Artigas desde ese momento, llegando su solo nombre a constituir un verdadero terror. Pero era un hombre estrictamente aferrado a la disciplina. Respetaba la propiedad de los que no estaban en lucha con él y sólo atacaba a los que ponían tropiezos al ejercicio de su

Digitized by Google

tráfico ilícito. Era el Robin Hood de Sudamérica... El Gobierno de Montevideo que observaba que el poder de Artigas iba en aumento, procuró atraerlo a la causa del rey, y Artigas que estaba fatigado de su vida de merodeo, escuchó las propuestas que se le hacían. De acuerdo con el convenio a que se arribó, pudo dirigirse a Montevideo con el empleo real de capitán de blandengues o milicias montadas. Su cuadrilla de contrabandistas se transformó en compañía de soldados, y desde ese momento mantuvo en todos los distritos rurales un orden y una tranquilidad de que jamás se había gozado. En esta situación, encontró a Artigas la revolución de Buenos Aires. Por los años 1811 y 1812 desertó del servicio del rey en la Banda Oriental y se unió a los patriotas. Fué recibido como un gran contingente para la causa y cuando el sitio de Montevideo en 1813, Artigas sirvió bajo las órdenes de Alvear con el rango de coronel. Un nuevo y más amplio campo se abría naturalmente a la vista de este jefe ambicioso y sin principios. Su espíritu soberbio y dominante no podía tolerar por mucho tiempo un mando inferior bajo las órdenes de un general de Buenos Aires, y empezó a mirar a sus paisanos como legítimos súbditos, una vez que hasta la autoridad del rey de España era desconocida. Los jefes más cultos y civilizados de Buenos Aires, lo consideraban como un sujeto semibárbaro y lo trataban sin el respeto a que él se consideraba acreedor por su rango. Luego de corromper a las tropas de su mando, compuestas de orientales y que se le plegaron como un solo hombre, llevó a cabo su plan con su sagacidad habitual, y aprovechando la obscuridad de la noche, abandonó silenciosamente el sitio al frente de 800 soldados.»

Después de reproducir así tan servilmente el libelo infamatorio de Cavia, se ocupan los hermanos Robertson en el mismo tono del estado de las provincias argentinas.

«Los artigueños, nombre que se daba a la tropa y a los demás que seguían a Artigas, habían tomado completa posesión de toda la margen Este de los ríos de la Plata y del Paraná, desde los confines de Montevideo hasta Corrientes. El más espantoso desorden y anarquía reinaba en todos esos vastos dominios. El nombre de artigueño era considerado en realidad como sinónimo de ladrón y de asesino.»

Se refiere a continuación al bando del Director Posadas que puso a precio la cabeza de Artigas, proclamado en la plaza pública de Santa Fe al toque de tambor y por un escribano que actuaba como heraldo:

«Pero allí la medida fué condenada generalmente y con justicia como impolítica y como impotente a la vez. Al mostrar los sentimientos vengativos de los porteños, sólo sirvió para aumentar la popularidad del Protector.»

Entran luego los autores a formular la expresión de agravios en la parte que les es personal, y describen el saqueo de que fueron víctimas y todas sus ulterioridades en los términos que pasamos a extractar:

Los soldados de Artigas se apoderaron del barco en que iba Robertson, remontando el río Paraná, con una partida de mercaderías. El comerciante fué bajado a tierra y atado a un árbol y sus mercaderías fueron saqueadas.

Era costumbre entre los artiguistas, que el soldado que había cometido mayores excesos, adquiría el derecho de pedir favores a sus jefes. Uno de esos soldados obtuvo en consecuencia que no fusilaran a Robertson y que le quitaran sus ligaduras.

Interpuesto el reclamo ante el capitán Percy, comandante de la escuadrilla británica en el Río de la Plata, fué despachada en el acto una lancha al cuartel general de Artigas en Paysandú, con el siguiente oficio del capitán inglés: «Excelentísimo Protector: Un súbdito británico, M. J. P. Robertson, navegando con mi autorización y la de los poderes constituídos de este país, ratificada por su propio subordinado el gobernador Candiotti, ha sido aprisionado, tratado con inhumanidad y finalmente puesto en prisión por gente que actúa bajo su autoridad. Reclamo y pido como medida previa, que sea puesto en libertad sin demora y se le entreguen las mercade-

Digitized by Google

rías de su pertenencia, y si mi pedido no fuere atendido, haré represalias sobre propiedades que estén bajo su bandera. Tengo el honor de ser, etc. — *Jocelyn Percy*».

La intimación produjo su efecto. Dos horas después de recibido el proceso por Artigas, en el que no había pruebas de criminalidad, se expedían órdenes devolviendo a Robertson su libertad y sus mercaderías, con amplias satisfacciones personales.

Agrega Robertson que apenas se encontró libre, buscó con empeño al soldado artiguista a quien debía la vida y la libertad, pero que ese sujeto no atribuía importancia a su acción y que costó bastante trabajo arrancarlo al seno de sus compañeros de juego para regalarle una suma de dinero.

Sólo una parte de las mercaderías fué recuperada, y entonces decidió Robertson emprender viaje a Purificación y hablar directamente con Artigas, aprovechando así «la oportunidad de ponerse en relación con un hombre que se había elevado a tan singular altura de celebridad y cuya palabra era en ese momento ley en todo el ancho y en todo el largo del antiguo Virreinato, con la sola excepción del Paraguay y de la ciudad de Buenos Aires, manteniendo a esta misma ciudad en continuas alarmas, mediante correrías de sus destacamentos que se llevaban los ganados y se aproximaban a menudo a los suburbios de la población».

Llevaba una carta del capitán Percy, pidiendo en términos corteses la devolución de las propiedades no devueltas todavía. Era también conductor de otra carta de un amigo personal de Artigas.

Véase como describe Robertson el cuartel general de Purificación:

«Y allí (les ruego que no pongan en duda mi palabra) ¿qué les parece que ví? El excelentísimo señor Protector de la mitad del nuevo mundo estaba sentado en una cabeza de buey, junto a un fogón encendido en el suelo fangoso de su rancho, comiendo carne del asador y bebiendo ginebra en un cuerno de vaca! Lo rodeaba una docena de oficiales andrajosos, en posición parecida y ocupados en la misma tarea que su jefe. Todos fumaban y charlaban ruidosamente.

«El Protector estaba dictando a dos secretarios que ocupaban en torno de una mesa de pino las dos únicas sillas que había en toda la choza, y esas mismas con el asiento de esterilla roto.

«Para completar la singular incongruencia de la escena, el piso del departamento de la choza (que eran grande y hermosa) en que estaban reunidos el general, su estado mayor y sus secretarios, se encontraba sembrado de ostentosos sobres de todas las provincias (distantes algunas de ellas 1.500 millas de ese centro de operaciones) dirigidas a «Su Excelencia el Protector».

«En la puerta estaban los caballos ladeantes de los correos que llegaban cada media hora, y los caballos de refresco de los correos que salían con igual frecuencia.

«De todos los campamentos llegaban a galope soldados, edecanes, exploradores. Todos ellos se dirigían a Su Excelencia el Protector, y Su Excelencia el Protector, sentado en su cabeza de buey, fumaba, comía, bebía, dictaba, conversaba y despachaba sucesivamente todos los asuntos que le llevaban a su conocimiento, con una calma distinta de la *nonchalance*, que me mostraba de una manera práctica la verdad del axioma «vamos despacio, que estoy de prisa». Pienso que si los negocios del mundo entero hubieran pesado sobre sus hombros, habría procedido de igual manera. Parecía un hombre abstraído del bullicio, y era de este solo punto de vista, si me es permitida la alusión, semejante al más grande de los generales de nuestros tiempos.

«Además de la carta del capitán Percy, tenía otra de presentación de un amigo particular de Artigas, que entregué en primer término, considerando que era el mejor modo de iniciar mi asunto. Como aquélla envolvía un reclamo, supuse naturalmente que sería la menos agradable.

Digitized by Google

«Al leer mi carta de introducción, Su Excelencia se levantó de su asiento y me recibió no sólo con cordialidad sino también, lo que me sorprendió más, con modales comparativamente de un caballero y de un hombre realmente bien educado. Habló conmigo alegremente acerca de sus apartamentos oficiales, y como mis corvas y mis piernas no estaban acostumbradas a ponerse en cuclillas, me pidió que me sentara en el canto de un catre de cuero que estaba en un rincón del cuarto y que hizo acercar al fuego. Sin mayores preámbulos, puso en mis manos su propio cuchillo con un pedazo de carne de vaca bien asada. Me pidió que comiera, me hizo beber y por último me dió un cigarro.

«Iniciada mi conversación, la interrumpió la llegada de un gaucho, y antes que hubieran transcurrido cinco minutos, ya el general Artigas estaba nuevamente dictando a sus secretarios, engolfado en un mundo de negocios, al mismo tiempo que me presentaba excusas por lo que había ocurrido en Bajada y condenaba a sus autores y me decía que inmediatamente de recibir las justas quejas del capitán Percy, había dado órdenes para que me pusieran en libertad.

«Era aquel un ambiente, en que simultáneamente se conversaba, se escribía, se comía y se bebía, en razón de que no había cuartos distintos para realizar separadamente cada tarea.

«El trabajo del Protector se prolongaba desde la mañana hasta la noche, lo mismo que su comida, porque así que un correo llegaba, era despachado otro, y así que un oficial se alejaba del fuego donde estaba el asador con la carne, otro tomaba su sitio.

«Al obscurecer, Su Excelencia me previno que iba a inspeccionar su campamento y me invitó a acompañarle. En un instante, él y su estado mayor aparecieron montados. Los caballos en que venían, quedaban día y noche ensillados y enfrenados cerca del rancho del Protector. Del mismo modo, los caballos de la tropa permanecían alrededor de cada vivac. Con cinco minutos de aviso, todas las fuerzas podían ponerse en movimiento, avanzando sobre el enemigo o retirándose con una velocidad de veinte millas por hora. Una marcha forzada de 25 leguas (75 millas) en una noche, no era nada para Artigas, y a ello se atribuyen muchos de los éxitos prodigiosos y casi increíbles que obtuvo y las victorias que ganó.

«Héteme ahora a caballo, marchando a su derecha, en medio del campo. Como extranjero y forastero, me dió la preferencia sobre los oficiales que constituían su séquito y que eran alrededor de veinte. No se vaya a suponer, sin embargo, que si hablo de séquito, es porque descubriera algún signo de superioridad de su parte o de subordinación en los que le seguían. Ellos se reían, se dirigían recíprocamente chanzas, daban gritos de aclamación y confundían sus sentimientos de perfecta familiaridad. Se llamaban unos a otros por sus nombres de pila, sin darse el tratamiento de capitán o don, pero todos al dirigirse a Artigas lo hacían con evidente afecto y a la vez con el nombre familiar de «mi general».

«Había alrededor de 1,500 secuaces, andrajosos, en el campamento. Actuaban al mismo tiempo como soldados de caballería y de infantería. Eran principalmente indios procedentes de los destruídos establecimientos de los jesuítas, jinetes admirables y endurecidos para toda especie de privación y de fatiga. Las escarpadas cuchillas y las fértiles llanuras de la Banda Oriental y de Entre Ríos suministraban numerosas tropas para su abasto y abundantes pastos para sus caballos. Nada más necesitaban ellos. Un miserable saco, un poncho recogido en la cintura como las enagüitas de los escoceses montañeses, y otro poncho que caía de los hombros, completaban juntamente con una gorra de cuartel, un par de botas de potro, grandes espuelas, un sable, un trabuco y un cuchillo, el vestuario del artigueño.

«El campamento se componía de hileras de tiendas de cuero y chozas de barro. Estas últimas y una docena de «cottages» de un confort bastante mejor, constituían lo que se llamaba «Villa de la Purificación».

Digitized by Google

Debe explicarse — continúa Robertson — por qué razón Artigas, sin haber cruzado a la margen occidental del Paraná, ejercía jurisdicción en casi todo el territorio comprendido entre dicho río y la base Este de los Andes. Apenas estallada la revolución, los habitantes de Buenos Aires se manifestaron resueltos a adueñarse de las ciudades y provincias del interior. Todos los gobernadores y muchos de los principales empleados, eran oriundos de ese punto; la guarnición de las ciudades se componía de tropas que también procedían de allí. El sentimiento de superioridad y de arrogancia de los porteños, disgustó a los habitantes del interior, que veían en sus soberbios conciudadanos una especie de sustitutos de las antiguas autoridades españolas. No bien los ejércitos de Buenos Aires sufrieron contrastes en el Perú, en el Paraguay y en la Banda Oriental, las ciudades del interior reaccionaron contra su sumisión, eligieron gobernadores por sí mismas y para robustecer su poder, solicitaron el auxilio de Artigas, el más poderoso y el más popular de los jefes insubordinados. Estaban así habilitadas para hacer causa común contra Buenos Aires. Cada pequeña ciudad conquistó su goce de independencia, a expensas naturalmente de todo orden y de toda ley. Los recursos del país se hicieron cada día menos importantes para realizar un plan de prosperidad permanente y sólida; y a la vez que el rencor de los feudos y el odio partidista estrechaban día por día las comunicaciones entre las distintas partes de la familia americana, el pueblo sufría el proceso de disgregación, que es consecuencia de la guerra civil. El comercio estaba casi paralizado por la inseguridad de las personas y de la propiedad.

«Habiendo pasado ya varias horas con el general Artigas, le entregué la carta del capitán Percy, y con palabras tan moderadas como lo permitía la explicación de mi caso, inicié el reclamo de indemnización.

«Ya ve usted, me contestó el general Artigas con gran calma y espontaneidad, de qué manera vivimos aquí. Es lo más que podemos hacer en estos duros tiempos para conseguir carne, aguardiente y tabaco. Pagarle a usted 6.000 pesos ahora, es algo tan fuera de mis alcances, como pagarle 60.000 o 600.000. Mire usted, dijo, y levantando la tapa de una vieja caja militar, señaló una bolsa de lona que había en el fondo: aquí está todo mi tesoro, que llega a 300 pesos; y antes de la llegada de la próxima remesa, debo ser tan cuidadoso del dinero, como lo es usted.»

«Ante esas palabras, haciendo una virtud de la necesidad, cedí a él voluntariamente lo que por la fuerza no hubiera podido recuperar, y apoyándome en mi generosidad obtuve del excelentísimo Protector en prenda de su gratitud y buenos desos, algunos privilegios mercantiles de importancia, relacionados con un establecimiento que había formado en Corrientes. Tales privilegios recuperaron con creces mis pérdidas.

«Con mutuas expresiones de reconocimiento nos despedimos. El general insistió en darme una escolta de dos de sus propios asistentes y un pasaporte para las fronteras del Paraguay, que me procuraba todo lo que pudiera necesitar, caballos, manutención, viviendas, en el trayecto de Purificación a Corrientes.»

El juicio personal de Robertson y la leyenda.

Los hermanos Robertson reproducen con fruición el libelo de Cavia sobre la turbulenta juventud de Artigas. Habían sido saqueados, y para el pintoresco relato del saqueo, venía admirablemente la leyenda del terrible contrabandista y de los asesinos y ladrones que habían constituído su séquito.

En todo lo que ellos no pudieron conocer de cerca, porque su viaje a las Provincias Unidas data del año 1815, se atienen al relato del oficial mayor de Gobierno de Pueyrredón, que era la versión oficial y más respetable para extranjeros que apenas conocían el país de nombre.

Cada vez, en cambio, que refieren hechos personales, se ven obligados,

Digitized by Google

contra todo el deseo de seguir explotando los factores de violencia para arrastrar la atención de los lectores, a rendir justicia a Artigas y a reconocer sus altas cualidades y el prestigio incomparable que ellas le aseguraron siempre.

Una embarcación es detenida y secuestrada. Entablado el reclamo, Artigas pide el sumario, y no encontrando mérito para el secuestro, ordena la libertad del comerciante y el reintegro de sus intereses. ¿Qué más se quiere de la justicia de la época, que en otra de las provincias sometidas a la influencia civilizadora de Buenos Aires se encargaba ella misma de aprobar y consagrar el saqueo de las embarcaciones, según lo veremos más adelante?

La entrevista de Purificación, no obstante la exageración de detalles grotescos con que ha querido amenizarla el narrador, es todo un categórico desmentido a la leyenda de barbarie de Artigas. ¿Qué estaba sentado en una cabeza de vaca, comiendo en el asador? Podrá ser un espectáculo risible para un extranjero ajeno a las costumbres de campamento. Pero lo que verdaderamente vale en la boca de un detractor de Artigas, como Robertson, es la prueba irrecusable que suministra de la intelectualidad del jefe de los orientales, cuando establece que despachaba personalmente todos los asuntos del vasto y complicado mecanismo de las provincias sometidas a su autoridad y protección, trabajando el día entero, desde la mañana hasta la noche, en resolver negocios y en leer y contestar oficios de todas partes, con dos secretarios a quienes dictaba incesantemente. La leyenda de que apenas sabía poner su nombre al pie de oficios que hilvanaban sus secretarios, resulta desautorizada así terminantemente, por un testigo ocular, que aun cuando desearía deprimir al personaje, se ve compelido a subscribir los más grandes elogios a su inteligencia, al equilibrio de sus facultades y a su enorme consagración intelectual.

Refiriéndose al general San Martín, dice su biógrafo el general Mitre: que «era hombre de poca cultura»: que «ni ortografía tenía»; que era indiscutible su mediocriocidad «del punto de vista de la inteligencia y la cultura». Pero se apresura a agregar con Macaulay, que también Crómwell decía tonterías y hacía grandes cosas, porque no es la inteligencia, sino la voluntad, el atributo esencial de los hombres de acción y de pensamiento. Aunque el personaje del campamento de Purificación, tal como lo describe Robertson, está muy arriba intelectualmente del nivel de mediocricidad a que se refiere Mitre, la profunda observación de Macaulay le es hasta cierto punto aplicable, porque efectivamente la voluntad fué siempre el atributo descollante en toda su larga y ardorosa campaña.

El respeto afectuoso de los jefes y oficiales de que habla Robertson, desmiente otra tradición que ha recogido Vicuña Mac-Kenna («El ostracismo de los Carrera»): «Carrera — dice — comía con frecuencia en la mesa del general Lecor y aun asistía a sus bailes... En cuanto a su defección política, de lo que también le hicieron una vulgar acusación, estas solas palabras bastarán a desmentirlo: «Si es cierto que vienen fuerzas españolas a refrescar aquí (decía a doña Mercedes el 24 de julio de 1817) pronto estaré con Artigas y de ahí a Chile»... Había en efecto hecho una visita anticipada a aquel terrible caudillo, a quien encontró despachando su gobierno dentro de una carreta y rodeado de enjambres de gauchos salvajes que daban al Protector Supremo, como se apellidaba José Artigas, el reverente tratamiento de *Pepe* y el *tú*, ambos peculiarísimos del gaucho».

Informe de Bland.

A principios del año 1818, fondeó en el puerto de Buenos Aires la fragata de guerra norteamericana «Congress». Traía una comisión oficial enviada por el presidente Monroe, encargada de estudiar la condición de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como paso previo al reconoci-

Digitized by Google

miento de su independencia, que gestionaba empeñosamente el Director Pueyrredón. La componían cuatro hombres de inteligencia superior: Bland, Rodney, Graham y Brackenridge, actuando este último como secretario. Cada uno de los comisionados presentó un informe por separado y el secretario escribió sus impresiones de viaje.

El informe de Teodorich Bland a Mr. Adams, que era a la sazón ministro de Estado del presidente Monroe, fué publicado íntegramente en «British and Foreign State Papers», correspondiente al ejercicio 1818-1819. (Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina).

Es un estudio concienzudo de la época y muy especialmente de la lucha entre Artigas, propagandista de la idea federal, y el Gobierno de Buenos Aires defensor del centralismo absorbente y de la anulación de las autonomías locales.

Empieza Bland por fustigar el servilismo de la prensa:

«En Buenos Aires, jamás se ha concedido ni por un solo día a la prensa verdadera y amplia libertad. Sólo se publica allí lo que halaga a los poderes existentes. El material procedente del extranjero, únicamente se inserta en los diarios después de tijereteado y remodelado al paladar del partido gobernante. Se han hecho algunos esfuerzos para discutir temas políticos con severidad y para censurar la conducta política de ciertos hombres; pero con el resultado de que, sin juicio alguno, hayan sido los autores desterrados o aprisionados. La prensa de Buenos Aires es un instrumento servil, que ni tiene ni merece respeto, ni ejerce influencia alguna. La opinión pública recibe su rumbo y da su impulso, no por este instrumento excelente en sí mismo pero prostituído aquí, sino por medio de libros y diarios que se leen en privado y de conversaciones y discusiones particulares, que han actuado eficazmente, permitiendo arrancar de su puesto a un primer magistrado y arrojar a un perverso dictador al destierro, en el preciso momento en que aquel cobarde centinela del público daba rondas gritando que todo iba bien.»

Entra luego al fondo de la controversia entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires:

«Buscando las causas de las desgraciadas diferencias y hostilidades entre los partidos patriotas y previa separación de todo lo que se reduce a simples vituperios y agrias invectivas, resulta que aquellas son de importancia vital, que tienen por objeto principios que afectan considerablemente al bienestar del pueblo y que han emanado de criterios muy racionales acerca de la forma de gobierno más conveniente al país y más apropiada para promover y asegurar el interés general a la vez que el interés particular.

«El pueblo de esta parte de la América española, tiene fijas sus miradas, desde el comienzo de sus luchas, en el ejemplo y en los preceptos de los Estados Unidos, en la orientación de su revolución y en la organización de sus instituciones políticas. Sin entrar, por regla general, en profundos argumentos o serios estudios, para los cuales no están preparados por su educación y hábitos anteriores, aprecian su situación en block y se dan cuenta de que al removerse las instituciones coloniales, han quedado sin ninguno de los resortes del gobierno civil. Contemplando la inmensa extensión de su país, lo han encontrado distribuído en provincias y jurisdicciones y en esa forma gobernado. Han dirigido entonces sus miradas a los Estados Unidos y han visto o creído ver muchas analogías y una prosperidad que demostraba que todo lo que contemplaban podía ser imitado. Sea que tales sugestiones emanaran de un juicio comparativo, o sea que reconocieran otra causa cualquiera, es lo cierto que la idea de la conveniencia de gobiernos propios, semejantes a los de los Estados Unidos, con magistrados electos por el pueblo y de su propio seno, se ha generalizado y ha sido abrazada calurosamente por una gran parte de los patriotas. Sin embargo, los partidarios de este sistema de confederación y representación, sea cual fuere su impor-

Digitized by Google

tancia numérica, y la energía de sus razonamientos, han sido y continúan siendo la parte más débil del punto de vista del Poder Ejecutivo. No han tenido los medios ni jamás se les ha permitido poner en práctica sus principios. Por otra parte, tenían que dirigirse a un pueblo para el cual todo el campo de la política constituía una novedad, y eso mismo sin prensa para dar estabilidad y difusión a su prédica.

«En oposición a estos principios y a este partido, se levantó una facción en Buenos Aires, que preocupada de los intereses y del progreso de su ciudad, quería establecer un gobierno centralista, provisto de un magistrado supremo con análogos poderes a los del ex virrey, pero algo contenidos y fiscalizados mediante el restablecimiento de las instituciones civiles y políticas del coloniaje, modificadas por las exigencias del nuevo estado de cosas. La necesidad de estar constantemente armado y preparado para hacer frente a la metrópoli, inclinó al pueblo a prestar obediencia a los *leaders* militares del momento. De ahí que resultara toda una revolución la conquista del mando del ejército y de la fortaleza de Buenos Aires. En manos del Gobierno supremo estaban todas las rentas públicas, porque era Buenos Aires el único punto de recaudación de derechos de Aduana, y todas las fuerzas, y el mando absoluto del Estado, cuyos intereses podían ser dirigidos y administrados al paladar del gobernante, de conformidad a los reglamentos de las instituciones coloniales.

«El partido popular de la oposición, que proclama el Gobierno de los Estados y el sistema representativo, jamás ha tenido hasta ahora ni los procedimientos ni los medios para poderse reunir y expresar sus anhelos o cuando menos hacer demostración de su número y de su poder.

«En octubre de 1812, cuando Sarratea mandaba en jefe en Montevideo y Artigas estaba frente a la misma plaza, al mando de las fuerzas de la Banda Oriental, dió origen a una agitada controversia ese gran principio de los Estados separados o gobiernos provinciales, combinada según todas las probabilidades con razones de carácter local y personal. Sarratea, viendo que Artigas era refractario y no podía ser influenciado por seducciones, amenazas o medios persuasivos, resolvió proceder a su arresto. Artigas, que descubrió sus planes, huyó a la campaña, y en un corto lapso de tiempo todos los orientales le siguieron, y en virtud de ello fué abandonada momentáneamente la prosecución del sitio de Montevideo.

«El partido gobernante de Buenos Aires, dándose cuenta de la popularidad de la causa de Artigas y de su poder, procuró con ansiedad extrema atraérselo o por lo menos conciliarse con él. Ante la exigencia de Artigas que creía o afectaba creer en aquel momento que la controversia era puramente personal, Sarratea y algunos otros subalternos fueron removidos del ejército y reemplazados por Rondeau y otros oficiales cuyas opiniones eran desconocidas y por eso mismo parecían menos desagradables al jefe de los orientales.

«Pero Artigas reanudó bien pronto la controversia y puso a prueba los planes del Gobierno de Buenos Aires, exigiendo que la Banda Oriental fuera considerada y tratada como un Estado, con su Gobierno propio, y que por lo tanto se le permitiera administrar sus asuntos por sí misma y estar representada en debida forma y proporción en el Congreso General. Fué considerado esto por Buenos Aires como una violación abierta de la organización del país y como la más irracional, criminal y declarada rebelión contra el único Gobierno legítimo de las Provincias Unidas, cuyo Gobierno según su doctrina extendíase a todo el territorio del antiguo Virreinato, dentro del cual la ciudad de Buenos Aires había sido siempre y de derecho lo era entonces y debía continuar siéndolo, la capital de que emanase toda la autoridad.

«Artigas combatió y denunció esto como manifestación de un espíritu de injusta y arbitraria dominación de parte de Buenos Aires, al cual no podía ni quería someterse. Los partidos se exaltaron, la razón quedó obs-

Digitized by Google

curecida, la tolerancia desterrada y el debate fué trasladado del terreno de los argumentos al campo de batalla. Artigas, no queriendo llevar las cosas a sus últimos extremos, por prudencia o por un sentimiento de la inferioridad de sus fuerzas, háse mantenido hasta ahora en la defensiva, limitándose al territorio de la Banda Oriental y al de Entre Ríos asociado a su causa. Se asegura que en esta controversia, van ya librados quince o diez y seis combates reñidos, y que en todos ellos Buenos Aires ha sido derrotado con grandes pérdidas. En el último combate librado a principios de abril cerca de Santa Fe, costado Nordeste del río Paraguay, el ejército de Buenos Aires que se componía de 1,900 hombres, fué aniquilado de un solo golpe, pues tuvo 800 muertos en el campo de batalla y el resto quedó dispersado. La noticia se recibió en Buenos Aires con doloroso silencio; la prensa no pronunció una sola palabra acerca del desastre; pero todos parecían lamentar la política que había causado o vuelto inevitable ese suceso.

«Hasta el año 1814 la provincia de Santa Fe y el distrito del país llamado Entre Ríos, tenían un representante en el Congreso de Buenos Aires. Posteriormente se retiró de la unión y entró al partido de Artigas y del pueblo de la Banda Oriental. Atribuyó el Gobierno de Buenos Aires este cambio en la organización del país, a las intrigas y seductores principios de Artigas. Pero aún cuando Artigas hubiera maquinado con el pueblo de Santa Fe, la conducta de Buenos Aires secundó poderosamente sus planes. Si observamos la situación de los pueblos de la unión y las diversas vías de comunicación que los ligan por tierra o por agua, resaltará la ventajosa posición de Santa Fe, como puerto de entrada y depósito para todo el país hacia los rumbos Oeste y Norte. Con tales ventajas había empezado a funcionar y el comercio afluía allí. Pero Buenos Aires se interpuso y declaró que ningún tráfico podía hacerse por Santa Fe, sin haber seguido la vía de la misma ciudad de Buenos Aires. Tan odioso e injusto monopolio debía sublevar el espíritu del pueblo y constituía una prueba de la verdad de los principios sostenidos por Artigas. Por lo tanto, resolvió desligarse de Buenos Aires y actualmente figura como aliado de Artigas.»

«El gobierno del pueblo de la Banda Oriental y de Entre Ríos, desde su alianza, ha quedado completamente en las manos de Artigas, quien rige a su voluntad, a manera de monarca absoluto, aunque sin séquito, o como simple cacique indio. No se ve ningún organismo constitucional, ni se trata de crearlo. La justicia dictase a voluntad o es administrada de acuerdo con el mandato del jefe.»

«Un punto difícil de determinar es el relativo a la orientación futura de la Revolución. Hay una cosa, sin embargo, que resulta clara, a menos que las actuales disensiones civiles desaparezcan y que las provincias combatientes sean pacificadas y se reconcilien: que serán totalmente destruídas o por lo menos muy debilitadas, aplazándose muchos, si no todos, los beneficios y ventajas que de la Revolución obtendrían así las provincias como las naciones extranjeras.

La gran conquista que se proponen obtener de la Revolución, es el establecimiento del sistema de gobierno representativo, con todas sus instituciones benéficas y protectoras. Pero sus jefes militares no pueden sufrir que el sistema sea implantado, ni que tenga un solo día de aplicación tranquila que le permita arraigarse. Las insignificantes elecciones de Cabildo constituyen una prueba de los deseos del pueblo y de sus desengaños. Los jefes (todos y cada uno de ellos), alegan que durante la efervescencia de una revolución, las elecciones populares son peligrosas y que la sumisión a un poder fuerte y enérgico es necesaria en semejantes épocas. Y con el pretexto de las perturbaciones y necesidades de los tiempos, todos ellos se niegan a permitir al pueblo una sola experiencia de elección popular general y genuina.

«Artigas, en la situación en que se encuentra, arrastrado primero en una dirección, después en otra, atacado por los portugueses y por los pa-

Digitized by Google

triotas de Buenos Aires, y en guardia siempre ante la posibilidad de un ataque imprevisto de España, tiene a toda la población de la Banda Oriental sometida al imperio de su voluntad y se encuentra facultado, gracias a ese pretexto plausible, para gobernar a todos con la arbitrariedad de un cacique indio.»

Se ocupa finalmente el autor de la invasión portuguesa:

«El ejército portugués bajo el mando del general Lecor ocupa actualmente la ciudad de Montevideo y tres o cuatro millas en torno de ella. El Gobierno de Buenos Aires y el rey de Portugal están ahora en paz. Aparentemente existen relaciones perfectamente amistosas entre Montevideo y Buenos Aires. En cambio, existen ahora y siempre han existido las más vivas hostilidades entre Artigas y los portugueses. Diríase que Artigas y sus gauchos defienden valerosamente sus hogares, sus derechos y su patria; y que el rey de Portugal, aprovechándose de la debilidad y de las dificultades que rodean a su pariente Fernando VII, tiene el propósito de agrandar sus dominios mediante la anexión de una parte de la provincia al Brasil.»

El cuadro de la época según Bland.

Tales son los párrafos del informe de Bland relativos a Artigas y a sus contiendas con el Gobierno de Buenos Aires. Ellos arrojan viva luz sobre el cuadro de la época y tienen considerable valor histórico, como síntesis de las observaciones personales de un testigo inteligentísimo y absolutamente imparcial, al que asediaban por todos lados los calumniadores y perseguidores del jefe de los orientales, para enrolarlo en sus filas y vincularlo a sus anatemas. El libelo infamatorio de Cavia era vomitado en esos momentos por la imprenta oficial. El deán Funes escribía con destino a los comisionados norteamericanos «La Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, años 1816 a 1818», también con criterio profundamente antiartiguista. Pero Bland, elevándose a la altura de su talento y de la imparcialidad de su cargo, formula el proceso de la prensa de Buenos Aires por el servilismo de sus apreciaciones, demuestra que allí es desterrado todo el que se pronuncia contra la autoridad y contra sus hombres dirigentes; y cuando entra con el escalpelo a estudiar las causas del histórico antagonismo entre Artigas y Buenos Aires, previene que es necesario separar todos los vituperios y recriminaciones con que aparecen mezcladas las causas verdaderas y fundamentales de ese antagonismo. El libelo de Cavia, queda enterrado con esas palabras y también queda enterrado el opúsculo del deán Funes, que los comisionados adjuntaron al Gobierno norteamericano como elemento de estudio de las cuestiones del Río de la Plata.

Cortada así la parte pútrida, el eminente observador pudo ver con absoluta claridad que la causa única de los antagonismos y de la guerra era de índole constitucional; que mientras que Artigas con la vista fija en el ejemplo de Norteamérica, quería elecciones populares, autonomía en las provincias y régimen federal, el círculo imperante en Buenos Aires rechazaba las primeras como peligrosas y condenaba las demás como opuestas al desarrollo y al poder de la capital. Pudo ver también que si Artigas no ponía en práctica el régimen político que inscribía en sus programas, debíase sencillamente a que su partido no estaba en el poder ni tenía la prensa de su lado, y que si en los territorios de su dependencia inmediata no regía constitución alguna, era porque las exigencias de la defensa nacional lo tironeaban en todas direcciones, frente al triple peligro de la invasión española, de la invasión portuguesa y de la absorción porteña. Otra cosa llamó la atención del eminente observador, según lo revelan los párrafos transcriptos: la connivencia de Buenos Aires con los portugueses para anonadar a Artigas.

Digitized by Google

Informe de Rodney.

Del informe del segundo de los comisionados norteamericanos de 1818, insertos en la obra «The Reports on the present state of the united provinces on South America» (Biblioteca Mitre), reproducimos los siguientes párrafos:

«No ha tenido solución todavía la controversia con Artigas, el jefe de los orientales. Este hecho; ciertos celos por la influencia preponderante de la ciudad de Buenos Aires en los asuntos generales de las provincias; la conducta del mismo Gobierno con relación a los portugueses; y los altos derechos de Aduana, que según entiendo han sido rebajados después, parecían ser las causas principales del conflicto, al tiempo de mi partida.

«El general Artigas (que tiene el carácter de jefe de los orientales y que ha asumido también el de protector de Entre Ríos y Santa Fe) estuvo primitivamente al servicio real, como capitán de un cuerpo provincial. Continuó por algún tiempo en su empleo después de estallada la Revolución en Buenos Aires. Pero en el año 1811, resultándole ofensiva, según se ha dicho, la conducta del comandante español de la Colonia, abandonó la causa real y entró al servicio de los patriotas. Por el año 1813, durante el sitio de Montevideo, tuvo desinteligencias con Sarratea, comandante en jefe de Buenos Aires. Destituído Sarratea del comando del ejército, se distanció de Rondeau con el cual se le suponía más vinculado, y finalmente se retiró del sitio de Montevideo, antes de que éste fuera terminado por Alvear. A causa de ello, Posadas lo trató como desertor y en una proclama ofreció recompensas por su aprehensión y puso a precio su cabeza. El general Artigas no olvidó ni perdonó eso jamás.

«Durante el subsiguiente Directorio de Alvear, fué inducido el Gobierno de Buenos Aires a dirigir otra proclama contra el general Artigas. Pero sobrevino la destitución de Alvear y el pueblo de Buenos Aires se esforzó en expiar su conducta, quemando con muestras de ignominia la degradante proclama. Se le dirigió a la vez al general una nota conciliadora, que dió lugar a una contestación satisfactoria, que fué el paso previo a un infructuoso esfuerzo de reconciliación realizado por el director interino coronel Alvarez, sucesor de Alvear. Acompaño en el apéndice la correspondencia cambiada en tal oportunidad. Otras tentativas de reconciliación fracasaron, no obstante los cambios habidos en el Directorio de Buenos Aires. En una ocasión, fué propuesta la independencia de la Banda Oriental, de Buenos Aires, con la sola obligación de enviar diputados al Congreso General, para concentrar medidas contra el enemigo común. Otra vez, cuando el ejército portugués se aproximaba a las fronteras de la Banda Oriental, intentó Pueyrredón reconciliarla y unirla a la defensa común. Fueron ofrecidos y en parte suministrados, amplios subsidios de armas y municiones de guerra; pero también fracasó este esfuerzo.

«Para dar una idea acabada del asunto, acompaño una traducción de la expresiva carta del general Artigas al señor Pueyrredón.

«Es justo agregar que el general Artigas es considerado por personas dignas de crédito, como un amigo firme de la independencia del país.

«No debe pedírseme una opinión definitiva en tan delicada cuestión, porque mi posición no me permitía abarcar la totalidad de los hechos. Tampoco he tenido la satisfacción de celebrar una entrevista personal con el general Artigas, que es incuestionablemente un hombre de talentos poco comunes y excepcionales.

«Pero si tuviera que arriesgar una conjetura, creo que no es improbable que en esta como en la mayoría de las disputas de familia, existen faltas de ambos lados. Es de lamentar que se encuentren en abierta hostilidad. La guerra prosigue con gran animosidad. En dos recientes encuentros, las tropas de Buenos Aires han sido derrotadas con grandes pérdidas. Hay quien afirma que los habitantes de la zona oriental, esperan ansiosos la reconci-

Digitized by Google

liación, pero que el pueblo de la campaña prefiere la situación presente.»

Como se ve Rodney, aún cuando no penetra a fondo en las causas del conflicto, hace también el elogio de Artigas, al proclamar que las personas dignas de fe lo consideran como un amigo firme de la independencia del país y al declarar que sin duda de ninguna especie se trata de un hombre de excepcionales talentos.

Informe de Graham.

En la misma obra «The reports on the present state of the united provinces on South America», se registra el informe del tercer comisionado norteamericano, Graham, al que pertenecen los párrafos que se leerán a continuación:

«El general Artigas y sus partidarios sostienen que la intención del Gobierno de Buenos Aires es dominarlos y obligarlos a someterse a un estado de cosas que les arrebate los privilegios del *self-government* que se consideran con derecho a reclamar.

«Dicen ellos que están deseosos de unirse al pueblo de la margen occidental del río, pero no en forma de quedar sujetos a lo que llaman la tiranía de la ciudad de Buenos Aires.

«Opinan otros, al contrario, que se trata simplemente de un pretexto y que el objeto real del general Artigas y algunos de sus principales oficiales es impedir la unión a todo trance y conservar el poder que han adquirido mediante una falsa excitación al pueblo que lo sigue. Agregan los que así opinan, que ellos quieren y desean colocar dichas provincias en el mismo pie que las otras; que los más respetables habitantes lo saben y aspiran ansiosamente a la unión, pero que no pueden expresar con libertad sus sentimientos por temor al general Artigas, cuyo poder no está contenido por ley alguna. Fundan en esto la necesidad y la procedencia de auxilios para que las provincias puedan resistirlo. En el presente año, se han enviado ejércitos a esas provincias, pero no habiéndoseles incorporado muchos habitantes, han sido derrotados con grandes pérdidas.

«Esta guerra es muy dolorosa. Es una fuente de grandes desgracias y a la vez de extraordinaria irritación de ambas partes. Independientemente de otras causas de recriminación, cada una acusa a la otra de haber traído el actual estado de cosas y de crear una situación que amenaza poner la más importante y valiosa porción del país en manos de un poder extranjero, que ha invadido con un ejército compuesto de fuerzas regulares y bien provistas y que gradualmente va tomando posesión de puntos estratégicos, de los que será difícil arrancarlo, aún uniendo todos los elementos. Que se arribará a la unión, es a mi parecer indudable, salvo sucesos desastrosos para la causa de la Revolución. Hay efectivamente un interés recíproco en favor de esa unión. Pero se requiere para realizarla mayor moderación y discreción de la que en estos momentos puede esperarse de los irritados sentimientos de los principales personajes de ambos bandos.»

Graham, limita, pues, su tarea a exponer los términos del conflicto, sin acusar ni defender a Artigas, ni a Pueyrredón.

En el apéndice de la obra que contiene los informes de Rodney y de Graham, figuran documentos notables de la época: la historia de 1816 a 1818 escrita por el deán Funes; los antecedentes de las negociaciones de paz entre el Director Alvarez y Artigas en 1815; y la famosa nota de 13 de noviembre de 1817, en que el jefe de los orientales hace el proceso de las connivencias del Gobierno argentino con los portugueses, y encarándose con el Director Pueyrredón, le dice: «¿Hasta cuándo pretende V. E. apurar nuestros sufrimientos? Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias, debieran haber sido suficiente prueba a justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese Gobierno. Ha reconocido él en varias épocas la lealtad y dignidad del pueblo oriental y él debe de reco-

Digitized by Google

nocer mi delicadeza por el respeto a sus sagrados derechos, y ¿V. E. se atreve a profanarlos? ¿V. E. está empeñado en provocar mi extrema moderación?»

En cuanto a Brackenridge, limítase su obra «Voyage to South America», en lo relativo al conflicto del Río de la Plata, a trascribir íntegramente los informes de Rodney y de Graham, sin aportar ningún dato propio al debate.

Artigas en el Congreso norteamericano.

Los informes de los comisionados norteamericanos, juntamente con los apéndices ilustrativos que contienen las notas de Artigas, las negociaciones de 1815 y la historia del deán Funes, fueron pasadas por el Presidente Monroe al Congreso de los Estados Unidos y están transcriptas en el diario de sesiones del propio año 1818, en que los comisionados dieron término a su tarea. El Congreso norteamericano había iniciado desde los comienzos del año un ardoroso debate, en que Artigas y Pueyrredón merecieron apreciaciones que conviene conocer por la elevada cátedra política en que fueron pronunciadas.

Del expresado diario de sesiones, «Annals of the Congress of the United States — 1818» (Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina), vamos a reproducir los párrafos relativos a nuestro tema.

En la sesión del 24 de marzo de 1818, se leyó un mensaje del ministro Adams del 2 del mismo mes, solicitando autorización para asignar una retribución a los miembros de la comisión enviada al Río de la Plata. En la sesión del día siguiente, fué iniciado el debate acerca del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, que figuraba en la orden del día de esa sesión y que siguió figurando en la de las sesiones subsiguientes del mismo mes de marzo. Destacáronse dos oradores: Poindexter, por Mississipí, que hizo el proceso del Director Pueyrredón; y Smith, por Maryland, que hizo el elogio caluroso de Artigas.

Habla Mr. Poindexter:

«Pueyrredón el Director supremo, es un jefe militar que gobierna a sus miserables súbditos con una vara de hierro. Hace la ley y la define, y promulga sus decretos con la punta de las bayonetas. La propiedad depende de los caprichos de su voluntad y aún el sagrado de la correspondencia privada es violado bajo la severa administración de este arbitrario y suspicaz gobernante.»

Oigamos ahora a Mr. Smith:

«Si agregáramos fuerza material al reconocimiento diplomático, entonces comprendería su utilidad; si mandáramos una flota y un ejército en su ayuda, como la Francia lo hizo cuando reconoció la independencia de nuestro pueblo, prestaríamos un servicio real y efectivo; pero si mandásemos esas fuerzas, ¿qué se presentaría ante los ojos de nuestros oficiales?

«Según un diario recientemente llegado, el Directorio Ejecutivo de La Plata guerrea en estos momentos, aliado al rey de Portugal, contra Artigas que es el jefe de la Banda Oriental y que parece ser en verdad «un republicano», un hombre de escasa educación, pero de fuerte mente y gran comprensión, valiente, activo, inteligente, consagrado a su país, que posee la completa confianza del pueblo de que es jefe. El general ha encerrado constantemente a los portugueses en Montevideo. Ellos no han podido desalojarlo y han sido vencidos cada vez que han pretendido salir de sus fortalezas. Los oficiales del real Gobierno de Portugal han obtenido la ayuda del Director de La Plata, ¿con qué objeto? Para desalojar y destruir al republicano general Artigas.

«Permítaseme leer un artículo del diario recientemente llegado. Hablando de Buenos Aires hace esta relación: «El actual Gobierno reina con una vara

Digitized by Google

de acero. El destierro está a la orden del día. Pero necesita de toda la vigilancia de que puede disponer, para contener la llama que surge en estos momentos y que estallará con una violencia sin precedentes en este país. El ataque llevado por este pueblo (de La Plata) contra el general Artigas ha tenido su compensación merecida: en el primer combate ha experimentado una pérdida de trescientos muertos y cuarenta y siete prisioneros y una pieza de artillería. Artigas es un hombre valiente, inteligente, de corta educación, pero de sano y sólido criterio, adorado por su ejército y el pueblo de su provincia, y yo creo que es el único republicano verdadero que existe en el país. Se halla actualmente luchando contra los esfuerzos combinados del rey de Portugal y de este Gobierno (La Plata). ¡Cuánto debe sufrir un republicano al ver que la gente clama contra todas las monarquías y al mismo tiempo ayuda a una testa coronada a establecer su tiránica dominación sobre un pueblo libre!»

«Señor Presidente: yo no puedo garantir la verdad de esta información; pero encuentro en ella tan notables muestras de autenticidad, que no vacilo en darle crédito y en afirmar que ella debe inclinarnos a la duda y a rechazar todo acto que importe inmiscuirnos en la guerra mientras no estemos mejor informados. Nosotros tendremos noticias completas cuando regresen nuestros comisionados. Son enteramente adictos a la causa patriótica y debemos aguardar su informe.

«Sabe el Presidente que cuando el Portugal descubrió el Brasil, pretendió derecho hasta el Río de la Plata; que cuando dicho país cayó bajo la dominación de Felipe, rey de España, éste fundó a Montevideo, y que al ser arrancada la corona de Portugal de España por el duque de Braganza, la Banda Oriental quedó bajo el dominio español.

«El rey de Portugal se ha aprovechado de la actual condición de España: ha tomado posesión de Montevideo en virtud de su título y está deseoso de conquistar toda la Banda Oriental. Artigas ha contenido con éxito hasta ahora esa conquista. El rey de Portugal parece que es impotente para realizar su plan y ha conseguido ya la ayuda del Supremo Directorio de La Plata, y las tropas republicanas de La Plata hacen la guerra como aliadas del rey de Portugal y del Brasil para vencer al valiente y bizarro (brave and gallant) republicano general Artigas.»

Al finalizar el mismo año 1818, el Presidente Monroe, como lo hemos dicho ya, pasó al Congreso todos y cada uno de los informes y documentos que recibió de sus comisionados en el Río de la Plata, y el debate acerca del reconocimiento de la independencia continuó todavía, aunque sin recaer ya sobre los hombres que actuaban en el escenario político.

La diplomacia argentina en Norteamérica.

Como antecedente y complemento a la vez de los informes de los comisionados norteamericanos de 1818 y del debate parlamentario acerca del reconocimiento de la independencia del Río de la Plata, vamos a extractar algunos documentos publicados por el doctor Alberto Palomeque en su obra «Orígenes de la diplomacia argentina», en la que también se hace mención circunstanciada de esos informes y de ese debate.

El ministro de Norteamérica en Madrid, Alexander H. Everett, establece en una nota de 1826 que Pueyrredón «fué unánimemente execrado por todo el continente americano, y que a fin de escapar a una muerte ignominiosa fué obligado a esconderse en algún rincón obscuro, donde seguramente ha muerto de dolor y de vergüenza; y que tal es la historia del único considerable apóstata que ha sido hasta ahora arrebatado a la causa de la independencia de América».

El ministro argentino Aguirre, en nota al ministro de Estado, Adams, de 26 de diciembre de 1817, expresa que en una conferencia anterior se había hecho hincapié «en la ocupación de Montevideo por las tropas por-

Digitized by Google

tuguesas»; y agrega refiriéndose a planes de absorción de la Banda Oriental por las cortes de Portugal y de España: «uno de nuestros más distinguidos jefes, ayudado con recursos amplios está ahora empeñado en rechazarlos». (En opinión del doctor Palomeque, el distinguido jefe de que habla el diplomático argentino, era el general Rivera, a quien en esos momentos se le consideraba unido a la causa de Buenos Aires).

El ministro de Estado, Adams, adjunto el 25 de marzo de 1819 a la Cámara de Representantes los antecedentes sobre la misión Aguirre. Refiriéndose en su oficio al modo de practicar el reconocimiento de la independencia del Río de la Plata, dice que el agente Aguirre le había manifestado que el territorio cuyo reconocimiento deseaba obtener era el que antes de la Revolución había pertenecido al Virreinato de La Plata; y agrega:

«Se le preguntó por qué no incluía a Montevideo y el territorio ocupado por los portugueses, desde que la Banda Oriental entendíase que estaba bajo el Gobierno del general Artigas y algunas provincias aún bajo la posesión indisputable del Gobierno español. Dijo que lo hacía; pero observó que Artigas, aunque en hostilidad con el Gobierno de Buenos Aires, sostenía sin embargo la causa de la independencia contra España y que los portugueses no podían finalmente mantener su posesión en Montevideo... La observación hecha al señor Aguirre de que si Buenos Aires debía ser reconocido como independiente, otras de las provincias contendoras querrían quizás pedir lo mismo, tuvo particular referencia a la Banda Oriental.»

Como se ve, el debate entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires tuvo honda repercusión en Norteamérica, en donde la conducta y principios políticos del jefe de los orientales fueron debidamente apreciados y dieron lugar a juicios comparativos del más alto valor histórico.

En opinión del doctor Palomeque, a la propaganda del general José Miguel Carrera, debíanse las referencias elogiosas a Artigas. Pero aun cuando en el debate sonó el nombre de un sobrino del militar chileno, como lo recuerda el doctor Palomeque, no tenían ni podían tener ese origen marcadamente antiartiguista los juicios favorables que se pronunciaban en el seno del Congreso. El Gobierno norteamericano tenía en el Río de la Plata un agente consular que estaba en contacto con Artigas y que debía naturalmente comunicar a su ministro todas las informaciones tendientes a facilitar el estudio de las cuestiones del Plata.

En la importantísima publicación inglesa «British and Foreign state papers», volumen correspondiente al año 1817-1818 (Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina) se registra el siguiente oficio de Artigas al Presidente Monroe, datado en Purificación el 1.º de septiembre de 1817, que también ha reproducido el doctor Palomeque en su obra:

«Excelentísimo señor: Ya tuve el honor de comunicar privadamente con Mr. Thomas Lloyd Halvey, cónsul de los Estados Unidos en estas provincias, y debo felicitarme de un suceso tan agradable. Le he ofrecido todos mis respetos y servicios y aprovecho esta oportunidad favorable para presentar a V. E. mi más cordiales respetos. Los diversos sucesos de la Revolución no me han permitido hasta ahora combinar este deber con mis deseos. Ruego a V. E. quiera aceptarlos, ya que tengo la honra de ofrecerlos con la misma sinceridad con que lucho para promover el bienestar público y la gloria de la República. A su sostén se dirigen todos mis esfuerzos y los de millares de mis conciudadanos. Que el cielo escuche nuestros votos. Si así fuere, renovaré a V. E., aún más calurosamente, mis consideraciones.»

Otros testimonios de contemporáneos.

Don Carlos Anaya, uno de los personajes de la independencia, que en la época subsiguiente de organización constitucional prestó al país servicios

Digitized by Google

eminentes, se expresa así en carta a don Gabriel A. Pereyra, datada en Montevideo el 12 de marzo de 1825 («Correspondencia confidencial y política del señor Gabriel A. Pereyra»):

«Siempre he tenido la más pura fe en la independencia y libertad de nuestro territorio, y creo aunque los reveses de la fortuna y la variabilidad de la guerra han entregado este rico patrimonio al extranjero, día llegará en que se sacudirán el yugo ominoso los orientales *y que la patria de Artigas, del inmortal Artigas, de esa víctima sacrificada por el Gobierno de Buenos Aires, por las ambiciones y por las maldades que rigen su política para con estos desgraciados países*, ocupará el rango de pueblo libre e independiente entre las demás repúblicas americanas.»

El coronel Juan José Aguiar, uno de los oficiales de la independencia, en carta dirigida a don Gabriel A. Pereyra en noviembre de 1856 («Correspondencia confidencial y política del señor Gabriel A. Pereyra»), acompaña impreso el discurso que pronunció con motivo de la traslación de los restos del jefe de los orientales al cementerio de Montevideo, y advierte que sus informes han sido «obtenidos por datos presenciales y por algunos documentos auténticos que me cabe la satisfacción de poner bajo la guardia protectora de V. E., y son los despachos de ayudante mayor y capitán de blandengues dados por el Gobierno español al expresado general; una nota honrosa que le dirigió el gobernador de esta plaza don Pascual Ruiz Huidobro; otra en que los apoderados del cuerpo de hacendados del Río de la Plata, agradeciéndole sus servicios en campaña certifican haberle designado una remuneración; y finalmente una misiva del excelentísimo Cabildo gobernador de esta ciudad ofreciéndole recursos a su esposa; con más tres cartas de familia firmadas de puño y letra del mismo general que revelan el patriotismo más elevado».

En su discurso establece el coronel Juan José Aguiar, que Artigas prestó importantes servicios a la monarquía española como capitán de milicias y ayudante de blandengues a fines del siglo pasado y a principios del presente y agrega:

«Elegido por el cuerpo de hacendados del país para defender sus intereses y ganados de un enjambre de salteadores que asolaban nuestros campos llevando el espanto y la desolación hasta perderse en los bosques y fronteras del Brasil, en cuya persecución y escarmiento desplegó tanto valor, actividad y pericia que consiguió en muy breve establecer el sosiego de la campaña y la seguridad de las familias, mereciendo el aplauso del Gobierno y sin remuneración alguna... En 1811 reunió en torno suyo, siendo ya capitán, un puñado de valientes decididos y dió el grito de independencia a que respondió el Gobierno de las Provincias del Río de la Plata con todo género de auxilios, y al frente en Las Piedras de un ejército poderoso, fuerte y aguerrido, realizaba el primer paso de tan memorable empresa, que sólo un hombre extraordinario y de prestigio pudo intentar y conseguir... La calidad de este acto, señores, que mucho regrandece el concurso de tan buenos ciudadanos y demás personas atraídas por la fama de esta pompa fúnebre, es una expresión solemne e imperecedera de duelo y de respeto a la memoria del oriental ilustre y de reconocimiento a sus servicios, que algún día deben formar la leyenda más grande y edificante de entusiasmo y nacionalismo en la relación histórica de la revolución de esta parte de la América del Sud.»

Don Juan Manuel de la Sota, que en las contiendas de Artigas con el Gobierno de Buenos Aires, estuvo permanentemente al servicio de este último y que en consecuencia era decidido adversario político del jefe de los orientales, al describir el movimiento insurreccional de la Banda Oriental en 1811, se expresa así («Cuadros Históricos»): «Una emigración considerable de personas distinguidas se había trasladado a Buenos Aires, y entre ellos los oficiales del ejército don José Rondeau y don José Artigas, quienes después de haber ofrecido sus respetos a la autoridad, regresaron conde-

Digitized by Google

corados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de la tropa».

Habla Acuña de Figueroa («Diario histórico del sitio de Montevideo») del decreto de Posadas contra Artigas:

«Hasta el infame precio se ofrece al que inhumano, en su ilustre enemigo, perpetrase el traidor asesinato». Y refiriéndose a la espectativa causada por el anuncio de que saldría una comisión cerca de Artigas para reconciliarlo con la plaza, dice: «Aun los más entusiastas, que el apodo supieron merecer de empecinados, a Artigas a quien antes denostaban, hoy pretenden poner por héroe y santo». Adviértase que el autor, según él mismo lo declara, residía dentro de las murallas de Montevideo y pertenecía al partido realista contra el cual batallaba ardorosamente el jefe de los orientales.

El doctor José Valentín Gómez, grande adversario de Artigas, en un memorándum diplomático que presentó al Gobierno de Río de Janeiro en 15 de septiembre de 1823, describe en estos términos la insurrección de la Banda Oriental, a raíz del movimiento de mayo de 1810:

«Los pueblos de la campaña se convulsionaron en diferentes puntos, y sacudiendo la fuerza que los oprimía, ocurrieron luego a ponerse bajo la obediencia del Gobierno general. Con ese mismo objeto emigraron de aquella Banda los sujetos más distinguidos, y entre ellos los oficiales de ejército don José Rondeau y don José Artigas, que después de haber ofrecido sus respetos a la autoridad, regresaron condecorados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de las tropas que ya estaban en marcha para aquel punto y debían ser engrosadas con los restos del ejército del Paraguay. Luego que estas fuerzas atravesaron el Uruguay, se les incorporaron las divisiones de patriotas voluntarios que se habían levantado en el país y se pusieron bajo las órdenes del general en jefe. El ejército marchó sin mayor oposición, y la victoria de Las Piedras que obtuvo su vanguardia al mando del teniente coronel Artigas, le hizo dueño de toda la campaña hasta los mismos muros de Montevideo.»

Pertenece el siguiente párrafo a un oficio de la Junta del Paraguay al Gobierno de Buenos Aires, de 29 de enero de 1812 (Archivo Mitre), relativo a la invasión portuguesa y a una comunicación de Artigas, quien «ignora si serán los mil doscientos que vienen de Maldonado, pero que un puñado tan despreciable jamás sería capaz de perturbarlo ni ponerlo en cotejo con sus legiones dispuestas a disputar la corona del triunfo a todo trance:

«Así lo creemos indudablemente según el crédito y opinión de ese gran general, sus vastos conocimientos militares y acertadas disposiciones que ha tomado en todas las empresas con gloriosa representación, tanto más cuanto lleguen a aumentar sus fuerzas con el regimiento que le despacha V. E.»

La defensa de Artigas por los constituyentes.

En abril de 1853, el senador don Dionisio Coronel presentó a la Cámara de que formaba parte un proyecto por el cual se daba el nombre de «Villa de Artigas» al pueblo fronterizo conocido hasta entonces con la denominación de «Arredondo».

He aquí el dictamen con que lo patrocinó la Comisión de Legislación, compuesta de los señores Antonio Luis Pereyra y Francisco Solano de Antuña:

«El proyecto de ley presentado por el señor senador de Cerro Largo para erigir en villa, con el título de «Artigas», el pueblo que espontáneamente se formó bajo la denominación de «Arredondo», es muy digno de la adopción de la Cámara. Situado en nuestra frontera, sobre la margen del Yaguarón, ha empezado a ser un punto comercial importante, y lo será mucho más, después que esté dotado de un templo y de los demás edificios indispensables para las oficinas públicas. La denominación que se dé de

Digitized by Google

Artigas a aquella villa, será un monumento de gratitud a la memoria del primer jefe de los orientales, que levantó la enseña de la libertad y que nos abrió la senda que debía conducirnos a la perfecta independencia de este país y a su constitución. Facilitando el Poder Ejecutivo la traslación de nuevos pobladores a aquel pueblo fronterizo, prosperará pronto; y será de suma utilidad para la República, si se pone un especial cuidado en que sus vecinos sean, en su mayor parte, de origen y lengua española. De otro modo, cree la Comisión informante que nunca recuperaremos el fruto de nuestros esfuerzos en la fundación de pueblos sobre la frontera del Brasil.»

En la sesión del 21 del mismo mes de abril, abordó el Senado el estudio de este asunto en los siguientes términos que reproducimos del acta oficial:

Don Francisco Solano Antuña:

«Que el nuevo nombre dado al pueblo de Arredondo, merecería probablemente la aprobación de ambas Cámaras, porque el general Artigas había sido el primero de los orientales en sostener los derechos de su país, y que la supresión del nombre actual de Arredondo no agraviaba a nadie.»

Don Antonino Domingo Costa:

«Adoptó la idea con tanto mayor gusto, cuanto que podría decir algunas palabras, en obsequio a la memoria del general. En efecto: el señor senador demostró que los hechos que tanto aquí como en Europa se atribuían al general, en nada absolutamente le pertenecían, no sólo porque era falso arrancasen de él, o fueren órdenes suyas, sino también porque eran contrarios a su carácter franco y humano de que dió muchas pruebas. Entre otras cosas, se ha dicho que enchalecaba a los hombres con cueros frescos, dejándolos al sol, para que el cuero secándose oprimiese el cuerpo y brazos. «Yo desmiento estos hechos: yo desafío a que se me cite un solo ejemplo. Los que le han atribuído una atrocidad semejante, no han conocido de cerca al general Artigas, ni conocen la historia de nuestro país.» El señor senador se extendió en este sentido, y finalmente concluyó pidiendo que constasen en el acta sus reflexiones, para que se viera que aún existe un anciano oriental testigo de todo lo ocurrido, que puede desmentir esos hechos, falsa o maliciosamente propalados.»

Don Ramón Masini:

«Habló en el mismo sentido; y concluyó diciendo que él creía que el Senado se honraría disponiendo que los restos del general, que existían en la República del Paraguay, fueran traídos al país y se colocaran en un monumento a su memoria; y que por su parte ofrecía al Senado una espada del general, para que fuera colocada, si se creía bien, en la sala de sus sesiones, con una inscripción. Los señores Antuña y Costa apoyaron ambas ideas, expresando el primero que debieran presentarse en forma de proyecto.»

Don José Benito Lamas:

«Que como había varias personas del apellido Artigas, creía oportuno indicar que la Capilla que debía de edificarse en el pueblo, tuviera por Patrono al Patriarca San José, conmemorando así el nombre del general don José Artigas.»

Con motivo de la enmienda a que dió lugar esta indicación, volvió el proyecto a estudio. En la sesión del 30 de abril, el señor *Antuña* dijo:

«Que la Comisión de Legislación a la cual pertenecía, cumpliendo con el deber de presentar el artículo 5.º del proyecto que señala límites a la villa de Artigas, en una forma conveniente a llenar los conceptos emitidos en la sesión anterior, era ella de parecer, que el dicho artículo se sancionara con estas palabras: Y tendrá por Patrono al Patriarca San José, para perpetuar la memoria del ilustre general don José Artigas»... Fué apoyado, y puesto en discusión particular, el señor Masini fué de opinión que se empleara otra palabra que la de ilustre. El señor Antuña conformándose, propuso que se subrogara con la de benemérito, y la Cámara procediendo a votar, aprobó el artículo 5.º con esa adición.»

A mediados de junio del mismo año se ocupó del asunto la Cámara

Digitized by Google

de Diputados, sancionando sin debate un dictamen de la Comisión de Legislación, compuesta de los señores Eduardo Acevedo, Cándido Joanicó y Salvador Tort, que mantenía el cambio de denominación del pueblo Arredondo, pero eliminaba la adición relativa a la Capilla, sin expresar las causas. Tuvo que volver el proyecto al Senado, que se conformó con la eliminación, después de un dictamen de los señores Pereyra y Antuña, en el que se hacía constar que aunque tenían presente el objeto que se había buscado al introducir el artículo eliminado, no les parecía que la disidencia debiera dar lugar a la reunión de la Asamblea General.

No hubo, pues, una sola nota de protesta en la memorable Asamblea, elegida a raíz de la terminación de la Guerra Grande, contra el homenaje tributado a Artigas. Y en cambio, cuatro legisladores. los señores Francisco Solano Antuña, Ramón Masini, Antonino Domingo Costa y José Benito Lamas, contemporáneos de Artigas y todos ellos de altas condiciones morales e intelectuales, desmintieron en absoluto la tradición de sangre y declararon que el jefe de los orientales era de probados sentimientos humanitarios.

La opinión de las autoridades argentinas.

Vamos a resumir el bárbaro decreto que el Director Posadas y su secretario el doctor Nicolás de Herrera, lanzaron contra Artigas el 11 de febrero de 1814, para apreciar mejor la plena y absoluta rehabilitación que las mismas autoridades argentinas se encargaron de formular pocos meses después en desagravio del jefe de los orientales.

«La incorregibilidad del coronel Artigas en su conducta hostil y escandalosa, me constituye por desgracia en la penosa situación de usar contra él del rigor y de la severidad... Prófugo de Montevideo se presentó en esta capital implorando la protección del Gobierno y en el mismo instante se le condecoró con el grado de teniente coronel... A la noticia de la victoria de Las Piedras, se le confirió el empleo de coronel... Apenas se vió elevado a un rango que no merecía, empezó a manifestar una insubordinación reprensible, cuyos funestos resultados pudo contener la paciente moderación del general Rondeau... La combinación de las circunstancias hizo necesaria entonces la retirada de nuestras tropas... Las milicias siguieron a don José Artigas al interior de la campaña para ponerse en actitud de observar los movimientos del ejército portugués... Fingiendo una ciega subordinación y dependencia al Gobierno de esta capital, pidió toda clase de auxilios, que se le remitieron sin tardanza... Imprudente en sus proyectos precipitó sus operaciones y atacando un destacamento portugués en la villa de Belén contra las terminantes órdenes que se le habían comunicado, comprometió a la patria a sostener una nueva guerra en la crisis más peligrosa... Abiertas las hostilidades, fué necesario enviar tropas, armamentos y un general más experto que dirigiera la campaña... Desde entonces empezó Artigas a manifestar en el disgusto con que recibió la noticia de la marcha de nuestras divisiones, la perversidad de sus designios... Él escribió al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente a la dependencia de aquel Gobierno para unirse contra esta capital; exaltó la rivalidad y los celos de los orientales, desobedeció las órdenes del Gobierno y de su representante, y finalmente llegó su audacia hasta el punto de hostilizar nuestras tropas, paralizar sus marchas, cortar los víveres, permitir su extracción a los sitiados, admitir emisarios de Vigodet... Mucho tiempo hace que los valientes orientales estarían borrados de la lista de los hombres libres, si el general Sarratea haciendo un sacrificio a las circunstancias, no hubiera pasado por la humillación de abandonar el mando y el territorio... Felizmente y en la necesidad de suscribir los caprichos de aquel bandido, pudo persuadirse por los hombres buenos que el mando del ejército y la dirección del sitio recayese en el coronel Rondeau... El eco de la concordia resonó por todas

Digitized by Google

partes en aquel día venturoso... Los orientales colocados en medio de los regimientos de la capital, reconocieron la soberanía de los pueblos en la augusta asamblea de sus representantes, jurando fidelidad y obediencia al Gobierno de las Provincias Unidas... Pero Artigas, perjuro, ingrato, insensible a las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la patria, abrigaba en su seno los más pérfidos designios... Como la presencia del general en jefe era un estorbo a sus miras ambiciosas, combinó el modo de sustraerse a las leyes del orden y de la justa dependencia, cometiendo el más enorme de los delitos... Infiel a sus juramentos y después de varias ocultas entrevistas con los emisarios de la plaza, abandona cobardemente las banderas... Apenas se aleja de las murallas de Montevideo, ya empieza a desplegar su carácter sanguinario y opresor... El saqueo de los pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia y toda clase de horrores, anunciaban la presencia funesta del malvado enemigo de la humanidad y de su patria.»

Rematando este proceso, el decreto declara a Artigas «infame, privado de sus empleos, fuera de ley y enemigo de la patria»; dice que «como traidor a la patria será perseguido y muerto en caso de resistencia»; ofrece una compensación de «seis mil pesos al que lo entregue vivo o muerto»; y previene que todos los comandantes, oficiales, sargentos y soldados que siguen a Artigas y no se presenten dentro de los diez días serán «declarados traidores y enemigos de la patria»; y aquellos que fueren aprehendidos con las armas en la mano «serán juzgados por una comisión militar y fusilados dentro de veinticuatro horas».

De las acusaciones, tendremos oportunidad de ocuparnos en otro capítulo de este alegato. Entonces veremos que lo único que hacia Artigas era bregar por el reconocimiento de los derechos de la población oriental, cruelmente sacrificados cuando el levantamiento del primer sitio; que las disensiones con Sarratea emanaban del plan de contrarrestar el prestigio creciente del vencedor de Las Piedras; que el rompimiento de las hostilidades con los portugueses, fué la obra de los portugueses mismos; y finalmente, que el abandono de la línea del segundo sitio, fué la consecuencia de la plena y absoluta absorción del territorio oriental por la oligarquía de Buenos Aires, empeñada en reivindicar los privilegios y prerrogativas del caducado veirreinato.

Por el momento, nos bastará decir que entre los documentos del Archivo General de la Nación Argentina, figura otro decreto del propio Director Posadas, dictado el 17 de agosto de 1814, por el cual se desagravia al jefe de los orientales en estos textuales términos:

«Resultando de la correspondencia interceptada en Montevideo que don José Artigas no ha tenido parte en la coalición de algunos oficiales de la Banda Oriental con los jefes de la plaza, y atendiendo a su conducta posterior al decreto de su proscripción y a lo convenido con el general don Carlos Alvear, he venido en declararlo, oído previamente mi Consejo de Estado, buen servidor de la patria, reponerlo en su grado de coronel del Regimiento de Blandengues, con todos sus honores y prerrogativas y conferirle el empleo de comandante general de la campaña oriental de Montevideo, sin que las resoluciones anteriores puedan perjudicar su opinión y mérito. Comuníquese este decreto a todas las provincias por mi Secretario de Estado y Gobierno y publíquese en «La Gaceta Ministerial». — *Gervasio Antonio Posadas.*»

Don Nicolás Rodríguez Peña, encargado del Gobierno de Montevideo por el Director Posadas, había dirigido días antes a Artigas este honroso oficio (28 de julio de 1814), que también obra original en el Archivo de la Nación Argentina:

«Por la primera vez tengo el placer de dirigirme a V. S. movido de las circunstancias felices que merecen nuestras mutuas felicitaciones, estimulado además por la afección con que siempre he mirado su persona. Los intereses de la patria por que V. S. ha trabajado con tanto desvelo y

Digitized by Google

el carácter en que nos hallamos, hacen necesaria la apertura de nuestras relaciones que por mi parte ejecuto por medio de esta carta. Para continuarlas y realizar los grandes resultados que el mundo espera de la feliz concordia que acaba de ajustarse, espero las noticias de V. S. sobre el paraje en que debe fijarse, como igualmente las luces y datos necesarios sobre el plan de arreglo para que de este modo no carezcan nuestras combinaciones de la unidad precisa y puedan de una vez lograrse nuestros dignos deseos por la prosperidad general y la conservación de la armonía. Mucho es lo que la patria espera de nosotros en este precioso momento, y V. S., que tanto se esfuerza en restablecer los días de dulzura y de vida que nos piden nuestros hermanos, va a tener una parte la más distinguida en este negocio.»

Más tarde, bajo la presión del Directorio, lanzó el Cabildo de Buenos Aires la virulenta proclama contra Artigas que se leerá en otro capítulo de este alegato. Pero derrumbado Alvear, el propio Cabildo de Buenos Aires dirigió una segunda proclama al pueblo el 30 de abril de 1815 (Antonio Pereyra «El general Artigas ante la historia, por un Oriental»), haciendo la apología del personaje en estos términos:

«Empeñado el tirano en alarmar al pueblo contra el que únicamente suponía invasor injusto de nuestra provincia, preciso con amenazas a esta corporación a autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente. Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemerito jefe de los orientales don José Artigas. Sólo vuestros representantes saben, con cuánto pesar dieron un paso que tanto ultrajó el mérito de aquel héroe y la pureza de sus intenciones. El acuerdo secreto que celebró el Ayuntamiento es un monumento que hará la apología de su conducta; y aunque la confianaza con que empezó y continuó sus relaciones con aquel jefe lo sinceran suficientemente para con vosotros, no obstante cree de veras protestar la violencia con que le arrancó la tiranía aquella atroz declaración. El Cabildo espera de la confianza que os merece que esta solemne declaratoria desvanecerá las funestas impresiones que pudo ocasionar en vosotros un procedimiento forzado. Ciudadanos: deponed vuestros recelos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el jefe oriental; la rectitud de intenciones del invicto general es tan notoria y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podeis dudar de ella sin agraviar su decoro. Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha representado odioso la tiranía; destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenía el despotismo a costa de calumnias que dilaceraban la conducta de aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmaros contra el bienhechor generoso que se apresuraba a quebrantarlas en vuestro favor.»

Algo más hizo el Cabildo de Buenos Aires, según lo acredita la siguiente resolución, que lleva a su pie las firmas de Escalada, Belgrano, Olíden, Correa, Cueto, Vidal, Rufino, Barros, Zamudio, Bustamante («Gaceta de Buenos Aires» de 27 de mayo de 1815):

«El Cabildo de esta capital, deseando dar a los pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del jefe de los orientales don José Artigas, como también la más pública y solemne satisfacción de la violencia con que fué estrechado por las fuerzas y amenazas del tirano a suscribir la inicua proclama del 5 del próximo pasado, ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe y de la pureza y sanidad de sus intenciones; no satisfecho con la solemne protesta que contra tan atroz declaración hizo en el manifiesto del 30 del mismo, ha acordado que los ejemplares que existen y conserva en su archivo sean quemados públicamente por mano del verdugo en medio de la plaza de la Victoria, en testimonio de la repugnancia que mostró a un paso tan injusto y ejecutado contra la rectitud y nobleza de sus sentimientos; que este acto que presen-

Digitized by Google

ciará en la galería del Cabildo el excelentísimo Director reunido con esta corporación, se ejecute con auxilio de tropa, asistencia del alguacil, mayor y escribano de este Ayuntamiento.»

Hemos hecho repetidas referencias a los archivos oficiales de la Argentina, motivadas por los documentos con que contribuyen a la rehabilitación del jefe de los orientales. Y podemos agregar, que hasta las mismas notas íntimas del Gobierno de Buenos Aires se abstienen del comentario bravo, que al amparo de la reserva se habría prodigado si el personaje hubiera ofrecido blanco para ello. Dígalo el siguiente oficio *reservado* al general Rondeau, de 24 de octubre de 1811, en que se planea la anulación de Artigas a raíz de la celebración del tratado que puso término al primer sitio de Montevideo (Archivo General de la Nación Argentina):

«Consecuente este Superior Gobierno a las miras políticas con que dispuso la comisión del general Artigas y sargento mayor Soler, y con motivo de no haberse recibido en tiempo por el señor diputado don Julián Pérez la prevención que contiene el adjunto oficio, por estrechez del tiempo, me ordena a prevenir a V. S. que creyendo conveniente la separación de Artigas de la comisaría de armas, porque con ella no sea que tratase de un fin distinto al que la impulsó, al mismo tiempo que por este medio se logra empeñar más al sargento mayor Soler y distraerlo de poder penetrar su verdadero origen, el que con toda sagacidad insinúe al mismo don José Artigas que el Gobierno en justo aprecio de su mérito, conocimientos, valor y demás recomendables circunstancias, lo ha elegido para una tenencia de gobierno que va a crearse en el departamento de Yapeyú, procurando V. S. valerse de todos los medios que crea conducentes a aquietarlo.»

La justicia artiguista en el Ayuí.

En la lista de cargos y acusaciones, se destacan la protección a los autores de asesinatos y robos en el campamento del Ayuí y el espíritu sanguinario revelado por el jefe de los orientales.

Del material inagotable que existe en el Archivo General de la Nación Argentina, vamos a reproducir dos documentos que bastan y sobran para echar por tierra esas acusaciones que, lanzadas por Cavia en su libelo infamatorio, están ahora difundidas en casi todas las obras del Río de la Plata.

El 12 de diciembre de 1811, comunica Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas, desde su cuartel general del Salto, la ejecución de «tres desgraciados confesos y convencidos de haber cometido varios robos y violencias»; y agrega:

«Mi natural aversión contra todos los crímenes, particularmente hacia el horroroso del hurto, y el interés que he concebido de que en este ejército compuesto generalmente de ciudadanos virtuosos, no se mezclasen los vergonzosos desórdenes que acarrean los malevos, me han movido a tomar todas las providencias convenientes para evitar esta clase de males: pero como no es posible infundir sentimientos rectos a las almas habituadas a una criminal arbitrariedad y obsecadas en sus errores, y por desgracia no se consigue reunir una multitud de hombres donde presida la virtud, nada ha sido bastante para cortar de raíz los vicios antes de satisfacer a la justicia por medio de un castigo tan doloroso en su ejecución como útil en sus consecuencias.»

Con motivo de estas ejecuciones, dirigió Artigas un bando al ejército en que decía:

«Si aún queda alguno mezclado entre vosotros que no abrigue sentimientos de honor, patriotismo y humanidad, que huya lejos del ejército que deshonra y en el que será de hoy más escrupulosamente perseguido: que tiemblen, pues, los malevos, y que estén todos persuadidos que la infle-

Digitized by Google

xible vara de la justicia, puesta en mi mano, castigará los excesos en la persona que se encuentre; nadie será exceptuado, y en cualquiera sin distinción alguna se repetirá la triste escena que se va a presentar al público, para temible escarmiento y vergüenza de los malevos, satisfacción de la justicia y seguridad de los buenos militares y beneméritos ciudadanos.»

El segundo documento, es también un oficio de Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas, datado en el Salto Chico, costa occidental, el 24 de enero de 1812, relativo a la ejecución de dos delincuentes.

«En odio al crimen (dice), determiné y firmé la sentencia de muerte que incluyo con el sumario... Vi el sentimiento de la humanidad, pero respeté el grito de la justicia.»

«Confrontando los cargos y contestaciones — establece la sentencia — en que resultan plenamente convencidos del asesinato perpetrado por ellos de don Antonio Rivero, con robo y alevosía, según consta de declaración de ambos reos, les condeno a que sufran la pena capital, y respecto de no haber proporción para que sean ahorcados, según previenen las ordenanzas, mando sean pasados por las armas en la forma prevenida a la alevosía del hecho.»

La vida de los prisioneros era sagrada para Artigas.

Un tercer documento vamos a reproducir del Archivo de la Nación Argentina. Es un oficio de Artigas a don Blas Pico, comandante de la división entrerriana adicta al Gobierno de Buenos Aires. Es del 5 de noviembre de 1814 y corresponde, en consecuencia, al momento más grave de la guerra civil:

«Declarada la guerra contra estos pueblos inocentes por el Gobierno de Buenos Aires, me he visto en la dura precisión de defenderme y hostilizarlo. Mi justicia ha triunfado poderosamente y tengo la satisfacción de asegurar a usted que me sobran prisioneros de las tropas de Buenos Aires para rescatar los que usted ha tomado de los míos. En esta virtud propongo a usted un canje de grado a grado, oficial por oficial, subalterno por subalterno y soldado por soldado. Doy este paso de humanidad para que éstos y aquéllos infelices gocen de tranquilidad en el seno de sus familias y demos una lección al extranjero de que los americanos son dignos de mejor suerte. De lo contrario, haré entender a usted y a todos mis enemigos que no soy insensible, y en justa represalia haré experimentar a sus compañeros de armas todo el rigor que usted ha hecho a los míos.»

No era un lenguaje nuevo ciertamente. Era el mismo que al día siguiente de la batalla de Las Piedras, había hecho posible por primera vez en los anales de la independencia el canje de heridos; y el mismo con que años después devolvía Artigas su libertad a los prisioneros de guerra remitidos al cuartel de Purificación, entre los que se destacan por su elevada jerarquía militar, el general Viamonte y su numeroso estado mayor de jefes y oficiales, el coronel Olemberg y su estado mayor, y los siete jefes engrillados con que el Gobierno argentino pretendió halagar su espíritu de venganza, a mediados de 1815.

A los contundentes testimonios que obran en el Archivo de la Nación Argentina, agregaremos el que reproduce Bauzá («Historia de la Dominación Española») al ocuparse del derrumbe de Alvear. Artigas — dice el referido historiador — en un oficio a los sublevados de Fontezuelas, hablaba del proyecto que ellos tenían de sorprender la división de don Francisco Javier de Viana y de enviar ese jefe en calidad de prisionero a Córdoba; disentía en cuanto a la influencia que Viana podía ejercer sobre esa ciudad recién convertida al federalismo; y terminaba así:

«Yo me daría por más satisfecho en que ustedes me lo remitieran: pero si este acto arguye en mí alguna venganza, yo soy más generoso y

Digitized by Google

con que ustedes lo pongan en seguridad para que responda de sus operaciones en tiempo oportuno, quedo gustosísimo».

Tuvo en su tiempo un eco enorme la siguiente frase que Sarmiento atribuye al *Macabeo* de la insurrección, como llama al jefe de los orientales: «Fusile usted, le escribía a un subalterno, dos españoles por semana; si no hubiere españoles europeos, fusile dos porteños; y si no hubiere, cualesquiera otros en su lugar, a fin de conservar la moral». Como Sarmiento agregara que la orden escrita había sido entregada por Barreiro a un inglés llamado Bugglen, quien la había pasado a manos de su compatriota el señor Tomkinson, Carlos María Ramírez hizo una investigación entre los miembros de las familias de Bugglen y Tomkinson para probar como probó («Artigas») que nunca había existido semejante carta.

Pues bien, en su historia de los gobernadores del Paraguay, termina así Zinny su proceso contra el dictador Francia:

«Para no cansar al lector, diremos que el dictador se ocupó en azotar y seguir causas criminales desde fines de septiembre de 1821 hasta fines de diciembre de 1824. Marchaba con lentitud tomando esas cosas como por entretenimiento, o como decía Otorgués a su segundo: degollará usted todas las semanas dos españoles, o a falta de éstos dos porteños, y a falta de éstos dos aporteñados, para conservar la moral.»

Con la misma facilidad, uno pone en boca de Artigas, lo que otro atribuye a Otorgués. Y se explica el hecho, tratándose de especies inventadas y lanzadas con el propósito de denigrar al jefe de los orientales y a todos los que le seguían.

El elogio de la prensa de la época.

La muerte del dictador Francia, ocurrida a fines de 1840, arrancó al Paraguay de su aislamiento, y Artigas recibió en el acto los homenajes de la prensa de su país.

En «El Nacional» de 22 de septiembre de 1841, se inició la campaña de repatriación, con el remitido suscrito por «Un soldado», que vamos a extractar.

«El general don José Artigas a quien ella (la patria) debió su primer pensamiento de libertad, como su primer canto de victoria, resistiendo a todos los tormentos de una larga cautividad, existe todavía en donde la adversidad lo condujo cuando sucumbimos ante la poderosa invasión portuguesa. Él solo entre nuestros viejos guerreros no ha podido gozarse en la obra; compañero de nuestros infortunios, nególe el destino el placer de mirar nuestros días felices. La tumba de Francia encerró, es verdad, los hierros que lo agobiaban; pero la patria aun no ha abierto sus puertas al héroe que nos ocupa, porque para él no puede bastar la medida general que permite a todos los orientales detenidos en el Paraguay, el regresar a este suelo. En su situación especial, un llamamiento especial es indispensable para nosotros, porque debemos una demostración de gratitud y aprecio a quien tanto hizo por este pueblo; para él, porque sin testimonio de esta clase, tal vez crea que su patria ha acogido todas las acusaciones que el odio de los unos, que la irreflexión de los otros, ha lanzado sobre el nombre de Artigas. ¡Oh! Calculemos la dolorosa ansiedad con que el noble anciano espera esa prueba de justicia por parte de sus compatriotas, y apresurémonos a llevar paz y consuelo a una vida tan llena de dolores como es sublime en gloria.

«La magnanimidad de un pueblo quiere que él no olvide jamás los servicios que se le prestaron. ¿Y habrá quién ponga en duda lo que el oriental debe al general Artigas? Cuando era preciso voltear la tiranía de España, fué su brazo el primero que la hirió. Cuando era necesario resistir a las injustas pretensiones de Buenos Aires, fué su voz la primera que clamó contra ellas. Cuando era preciso combatir la invasión portuguesa, fué

Digitized by Google

su lanza la que brilló a vanguardia de nuestras hileras. Suyo fué el pensamiento de la nacionalidad oriental; no suyas las desgracias que antes de realizarlo hemos sufrido, no suyos los males y excesos que marcaron el azaroso tiempo de su protectorado.

«El Gobierno, intérprete de la voluntad y gratitud nacional, debe llamar al general Artigas al seno de la patria, y debe llamarlo con toda la munificencia que a él corresponde. Grato será sin duda al viejo soldado el escuchar este llamamiento de la boca de aquél a quien en los momentos de conflicto juzgó el más digno de reemplazarlo, de aquél a quien él delegó su autoridad en la República cuando la guerra lo llamaba fuera de su territorio; y el general Rivera llenará uno de los más nobles actos de su vida política cuando tienda la mano a su antiguo jefe y lo traiga a reposar a la sombra del árbol de la libertad por él plantado. La Providencia que ha hecho sobrevivir al general Artigas a tantos compañeros suyos como ha batido el tiempo o devorado la guerra, que ha salvado su cabeza de la cuchilla sangrienta del dictador, que le ha concedido llegar a una edad tan avanzada haciéndolo testigo de la asombrosa revolución que le abre el camino de su patria, quiere visiblemente que goce en ella en serenidad y paz los últimos días que restan a la vejez.

«El pueblo oriental quiere también saludar al glorioso vencedor de Las Piedras; él, pues, debe venir por un decreto solemne, su viaje debe costearse por el tesoro de la República, y todos los honores debidos a su rango y antecedentes deben rodearlo. Quien conozca al guerrero que hoy preside la República, sabrá cuánto están en su corazón estos votos; quien conozca nuestra historia avalorará toda la justicia que los apoya. Honremos a nuestros viejos campeones y nos honrará el mundo. El acto que más nos recomendará a la consideración de la hoy libre República del Paraguay, será el que nos ocupamos de su infortunado huésped, de nuestro primer soldado con la solemnidad de honor que la patria reconocida dedica a los grandes hombres de su historia.

«Quiera usted, señor editor, publicar estas observaciones que me han sido sugeridas, no porque crea que nada se ha hecho respecto del general Artigas (me consta que S. E. el Presidente de la República ha despachado un oficial para ofrecerle en nombre de la República todos los recursos que pueda necesitar), sino porque desearía que esta oferta se hiciese con toda la solemnidad de que es digno el general Artigas.»

Constituía entonces «El Nacional» de Montevideo la tribuna más alta del patriciado porteño perseguido por la dictadura de Rosas. Y la columna editorial de ese diario, reservada a la brillante pléyade del partido unitario que más recios golpes había descargado contra Artigas y sus principios políticos, fué llenada ese mismo día por un artículo de la dirección, a cargo a la sazón de Rivera Indarte, que apoyaba en esta forma la iniciativa de repatriar al glorioso jefe de los orientales:

«¿Será posible que cuando todos los cautivos del tirano Francia respiran libre el aire del suelo natal, sólo el antiguo y anciano veterano Artigas estuviese condenado a morir lejos de la patria, sin los consuelos de los suyos, en desamparo y orfandad? ¿No fué de sus primeros patriotas y el más osado de sus libertadores?

«El general Artigas volverá muy pronto a su país. El ilustre presidente brigadier general don Fructuoso Rivera aprecia mucho las glorias de su país, respeta demasiado la memoria de su antiguo jefe, para que no le abra las puertas de la patria y sea él el primero que lo estreche en sus brazos. No dudemos, pues, que habrá hecho ya todo lo que corresponde hacer a la República. El general Artigas tan amante de su país, se complacería en verlo próspero, rico, temido, ilustrado, llamando la atención del mundo y presidido por el principal autor de tanta prosperidad y gloria, por uno de los salientes oficiales a quien él mostró con la punta de la espada la senda de la virtud y de la gloria. El general Artigas no puede terminar su vida

Digitized by Google

desterrado. ¿Quién tiene derecho para condenarlo a tan doloroso castigo? ¿Quien lo ha juzgado? ¿Quien podria ser su acusador? El plantó la semilla del árbol de la libertad y tiene derecho a reposar bajo su sombra. El fué el primer caudillo de los orientales, y la justicia le marca un lugar distinguido entre sus notabilidades militares. El fue el primero que gritó *Patria*, y cuando este sublime voto está cumplido, ¿qué buen oriental querría privarlo de la patria, prohibirle que vuelva a su hogar, negarle un sepulcro en la tierra que ilustró con sus hazañas, que regó con su sangre?

«Si no hay sentencia ni juez que condene al general Artigas a morir en el destierro, la República debe llamarlo a su seno, con toda la munificiencia que a ella corresponde, con toda la pompa a que es acreedor el grande nombre de Artigas. Cuando uno de sus hijos benemérito por sus servicios, ilustre por su alta inteligencia, o por la heroicidad de sus hechos, ha sido prisionero de la tiranía y ésta sucumbe y la República no le extiende la mano, no lo llama a sí; le advierte que no venga a su suelo, que es peligroso que en él estampe su planta. ¿Y podrá ser peligroso el venerable general Artigas a la República Oriental? ¡No! El realzará su esplendor, bendecirá el joven pabellón que no conoce y que hoy flamea como símbolo de la existencia independiente de la Nación Oriental.

«No acusemos ni justifiquemos la vida revolucionaria del general Artigas. Nuestros nietos serán más imparciales jueces que nosotros. Dejemos a la época, a las circunstancias, a la tendencia irresistible de la Revolución, lo que es suyo; y acojamos con honor al glorioso vencedor de Las Piedras.

«El general Artigas debe volver, pues, a su patria por un decreto solemne, costeado por el tesoro de la República y con los honores debidos a su mente del viejo veterano general Artigas.»

rango y antecedentes. Nos adherimos, pues, a las opiniones de nuestro elocuente corresponsal que bajo la firma de «Un soldado» habla tan digna-

En «El Constitucional» de 23 de septiembre de 1841 fueron apoyadas con entusiasmo las indicaciones de «El Nacional», y se agregaba que José María Artigas saldría para el Paraguay en busca de su padre. Ya anteriormente «El Constitucional» en su número de 2 de julio del mismo año, había hablado editorialmente de Artigas y de su repatriación en estos términos:

«No llevaremos nuestra pasión hasta colocarlo en la línea de los Bonaparte ni Wáshington; pero no es posible dejar de reconocer en él al primer jefe que tuvo nuestra magnífica revolución de 1811 y al que echó en esta tierra los cimientos de la libertad sobre los cuales se elevó después ese suntuoso edificio que hoy preconizamos. Hacer por restituir al general Artigas a su patria; hacer por arrancarlo a su penoso y dilatado destierro, es una obligación de nuestra parte y un homenaje debido a sus eminentes servicios.»

Poco tiempo antes, en la sección «Correspondencia» de «El Nacional», de 5 de mayo de 1841, se había publicado una solicitada, sobre los guerreros de la independencia, en la que se deprimía fuertemente a Artigas, según se verá por la siguiente transcripción:

«Don José Artigas en la Banda Oriental, aunque actor de un pequeño teatro y en una esfera subalterna, merece también nuestra atención como uno de los primeros caudillos después de la Revolución. Capitán de granaderos en tiempo del rey de España, se pasó a los americanos en venganza de haberlo reprendido públicamente el general Muesas en la Colonia por los desórdenes que permitía y autorizaba en sus soldados. Incorporado al ejército patriota sitiador, pronto encontró también motivo de disgusto, y separándose violentamente de la gente que le seguía, se declaró a la vez enemigo de los españoles, de los argentinos y aún de su propio país, a quien hostilizaba de todos modos, ya hostigando y persiguiendo a los naturales que no querían seguirlo, ya talando la campaña y exterminando los inmensos ganados de todas clases de que abundaba y fomentaba su riqueza; ya hostilizando de cuantos modos podía al ejército libertador que sitiaba

Digitized by Google

la plaza, que tenía que combatir a un mismo tiempo con la guarnición de la plaza y con las tropas de Artigas por la retaguardia, que por la posición eran más perjudiciales que las primeras, pues estando en posesión de la campaña privaban al ejército patriota de ganado para el abasto y de caballos para sus operaciones; y aún mantuvo relaciones con la plaza y su gobernador Vigodet para atacar en unión al ejército libertador, lo que no se verificó por no haberse convenido. Don Luis de la Robla al servicio de España, en contra de la independencia de la América, era el comisionado en esta negociación. Después de varias vicisitudes y aventuras, cuya relación no es ahora del caso, viéndose en circunstancias apuradas se refugió en el Paraguay.»

Tal andanada, dió lugar a una réplica de «El Constitucional» (6 de mayo de 1841).

«Sería preciso, dice su editorial de esa fecha, renunciar al sentimiento de orientales y mirar con negra ingratitud los servicios de aquel caudillo de la Revolución americana, para no sentirnos profundamente heridos... Lejos de nosotros la idea de hacer la apología de la época en que gobernó en este país el viejo general Artigas: somos los primeros en reconocer y lamentar los defectos de que adoleció, como consecuencia forzosa de un estado nuevo de cosas, de una revolución apenas nacida, incompleta, sin un sistema fijo y a la inexperiencia de nuestros hombres. Pero no consentiremos que se lastime así no más, que se infame su memoria y se denigre la época de nuestra regeneración política. El autor del artículo, si es oriental, es ingrato con el hombre primero que nos abrió el sendero de la libertad, de esa libertad tras la cual corre en vano la América tantos años. El general Artigas, preciso es confesarlo, fué el primero que dió en este país ese grito sagrado que inflamó los corazones todos y aterrorizó a los enemigos de nuestra independencia»... Es cierto que Buenos Aires mandó sus huestes a este país... «¿Pero cuándo lo hizo? Después que en la villa de Mercedes se había dado el grito de libertad; después que Artigas había despreciado noblemente las insignias, los honores, los grados y condecoraciones con que pretendían ganarlo y conservarlo a su devoción los opresores de la patria, para vestir el modesto uniforme de un soldado de la independencia. Después, en fin, que un puñado de orientales estaban en campaña decididos a morir como libres o libertar su patria de tiranos. Olvidar estos antecedentes gloriosos y recomendables, para verter la hiel sobre el nombre de un antiguo patriota, del primer hombre de este país, es querer pagar con la ingratitud y el olvido los servicios más eminentes aunque infortunados de aquellos héroes que no debemos recordar jamás sino para venerarlos... No es exacto el autor del artículo cuando dice que Artigas tomó la resolución de pasarse a los americanos en venganza de una reprensión recibida en la Colonia, del general español Muesas, por los desórdenes que permitía y autorizaba en sus soldados. El general Artigas nunca había dejado de pertenecer a los americanos, porque todos ellos como él estaban sometidos a la España, y ninguno en Oriente antes que él había levantado la enseña gloriosa, a cuya sombra debieran alistarse los que llevan este nombre. El general Artigas no revolucionó contra la España por la miserable venganza de un hombre contra otro hombre que le agraviara; sino porque era llegado el tiempo que los orientales a su vez secundasen el magnífico paso que los argentinos habían dado en Mayo... Se dice que se separó después violentamente con su gente del ejército patriota sitiador, declarándose a la vez enemigo de los españoles, de los argentinos y de su propio país que hostilizaba de todos modos. Pero no se pone en cuenta ni la duda de si ese ejército quería conquistar este país para Buenos Aires o para nosotros; ni las humillaciones por que se le quería hacer pasar en ese ejército sitiador; ni la obediencia ciega a que se pretendía condenar; ni los dictados de *montoneros* y *canarios* con que se hería el amor propio de los orientales; ni que Artigas y los suyos estaban *en su país* y

Digitized by Google

que ese ejército sitiador por más generoso y desinteresado que fuera era al fin extranjero también entre los orientales, sin negarle el título recomendable de americano. Partiendo de estos principios, cualquiera en lugar del general Artigas se habría separado de él; cualquiera le habría dicho con él: nuestra patria es esta: tenemos ambición de libertarla para sus hijos: dejadnos que llenemos nuestra misión, o al menos no queráis sujetarnos a condiciones vergonzosas, porque entonces no hemos ganado más que cambiar de amos.»

Quiere decir, pues, que cuando «Un soldado» dirigió a «El Nacional» la carta que hemos transcripto y la dirección de ese diario adhirió con entusiasmo a sus gestiones, se había producido ya una tentativa anónima para deprimir al jefe de los orientales, que fué ahogada naturalmente por la actitud de la prensa nacional y extranjera de esa época.

Otra autorizada tribuna del periodismo unitario, «El Comercio del Plata», ocupándose varios años después de la ceremonia de la traslación de los restos de Artigas al Cementerio Central, empleaba términos no menos honrosos.

«Bella y espléndida ceremonia fúnebre», decía en su número del 21 de noviembre de 1856... «A la llegada del cortejo fúnebre a la iglesia, los generales Medina, Freire y Antonio Díaz, en gran uniforme, colocaron la urna que contenía los restos del ilustre campeón sobre el catafalco que se le había destinado... La bandera, símbolo de las hazañas del héroe oriental, con la cual tantas victorias alcanzó, cubría las insignes cenizas del general Artigas... En el cementerio, el señor ministro de Gobierno tomó la palabra para tributar un justo y sincero homenaje al padre de la nacionalidad oriental... El señor Aguiar leyó un resumen de la vida y hechos del invicto campeón, padre de la independencia uruguaya.»

Artigas juzgado por don Juan Francisco Seguí.

Diez años después de muerto el jefe de los orientales, el señor Juan Francisco Seguí, distinguido estadista de Entre Ríos, publicó en «El Nacional Argentino», del Paraná, el importante artículo que copiamos en seguida (14 de marzo de 1860):

«Hay hombres grandes que lo son porque lo fué la época en que la Providencia o la Fortuna los colocó al frente de los grandes acontecimientos. Hay otros que en medio de las pequeñeces y miserias de sus contemporáneos, ascendieron al rango de los grandes varones sin más auxilio que su propio genio, sin otro apoyo que el vigor de su brazo, sin otro móvil que la independencia de la patria, sin buscar la victoria sino con el valor de su alma y jugando día por día su gloria con la muerte. A estos últimos pertenece el héroe oriental don José Gervasio Artigas que acabó su existencia en su ostracismo voluntario en el Paraguay y cuya memoria ha honrado dignamente el Gobierno oriental, ordenando pomposos funerales a los manes del héroe y ordenando la traslación de sus restos a la tierra patria, donde descansan hoy con la sencilla y gloriosa inscripción siguiente: *Artigas, Fundador de la nacionalidad oriental.*

«El general Artigas es el Bolívar del Uruguay. Como el insigne caudillo de Colombia, se lanzó en la gigante lucha de la independencia, sin más recurso que su causa y el nombre de valiente que lo distinguía entre sus coetáneos. La República Oriental reconoce como héroes a los Treinta y Tres denodados expedicionarios que encabezaron la gloriosa insurrección de las masas contra el usurpador que dominaba el suelo patrio en nombre de la corona portuguesa. Artigas, con el solo grado de teniente coronel que la Junta gubernativa de Buenos Aires confirió al hombre de genio que le prometía el triunfo de la patria contra las fuerzas reales que mandaba el virrey Elío, se lanzó al territorio oriental y encabezó allí el heroico levantamiento popular contra la monarquía. La sola acogida generosa que la

Digitized by Google

Junta hizo del expatriado oriental don José Artigas, capitán entonces, y el grado de teniente coronel que le confirió en recompensa de sus méritos y honorables antecedentes, motivó la declaración de guerra que el virrey firmó en 12 de febrero de 1812 contra la Junta. Esta es una prueba de lo que valía ya el distinguido capitán Artigas y de la importancia que le daba el mismo Gobierno español en el Río de la Plata. La memorable acción de Las Piedras fué el primer testimonio de la acertada protección que la Junta de Buenos Aires acordó al ilustre proscripto, y el grado de coronel con una espada de honor que Artigas recibió del Gobierno argentino, son la más elocuente prueba del mérito del hombre que iniciaba así su gran misión de libertador de su patria.

«Pero muy luego el Gobierno de Buenos Aires olvidando los servicios del ilustre oriental y que a su prestigio se debían en gran parte las victorias de San José, Las Piedras y Colonia, cometió la injusticia de postergarlo, sustituyendo en su lugar al coronel de Dragones de la Patria don José Rondeau, que aunque lleno de méritos no podía arrebatar al coronel Artigas la gloria de haber contribuído al sitio de Montevideo con los esfuerzos extraordinarios de su genio y el prestigio de su nombre. A este error, como a muchos que los gobiernos de Buenos Aires cometieron entonces, se debió el noble resentimiento del ilustre caudillo, y a él debe la República del Uruguay su nacionalidad, como la Argentina su fraccionamiento. Desde ese día la lucha entre los dos principios, federación y centralismo, fué el alma de aquella época. El general don José Artigas representó las tendencias norteamericanas o la independencia local, y los gobiernos de Buenos Aires el centralismo unitario, que comenzó por la lucha para absorber, continuó en las asambleas deliberantes y cayó después bajo la reacción horrible de la dictadura que concibió y realizó Rosas impunemente en veinte años en que oprimió y desmoralizó al país. He aquí la terrible consecuencia de un error fundamental! Don José Artigas, simple capitán que emigraba a Buenos Aires por no soportar el despotismo del brigadier don José María Muesas, gobernador de la Colonia, ¿cómo había de sufrir que el Gobierno de Buenos Aires dispusiere a su antojo de las autoridades de su patria, cuando el prestigio de su nombre lo había ya levantado al alto rol de primera notabilidad oriental? La imprudencia, pues, de las autoridades porteñas provocó el justo resentimiento de Artigas y ese incidente que parece tan subalterno a primera vista, fué el origen de toda esa historia de guerra, de desunión, de odios locales y recíproca desconfianza que por tantos años han reinado en ambas riberas del Plata.

«Los sentimientos que entonces dominaban el corazón de Artigas, se revelaban perfectamente en la siguiente carta, cuyo original conservamos. Con fecha 5 de febrero de 1816 el general Artigas escribía al señor don Martín Güemes, de Salta:

«Mi estimado paisano: El orden de los sucesos tiene más que calificado mi carácter y mi decisión por el sistema que está cimentado en hechos incontrastables. No es extraño parta de este principio para dirigir a usted mis insinuaciones, cuando a la distancia se desfiguran los sentimientos y la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos. Pero el tiempo es el mejor testigo y él justificará ciertamente la conducta del jefe de los orientales. Yo me tomo esta licencia ansioso de uniformar nuestro sistema y hacer cada día más vigorosos los esfuerzos de la América. Ella ciertamente marcha a su ruina dirigida por el impulso de Buenos Aires. Sería molesto en hacer esta narración fastidiosa, que forma la cadena de nuestras desgracias y de que todos los sensatos se hallan convencidos. Su preponderancia sobre los pueblos le hace mirarlos con desprecio y su engrandecimiento le sería más pesaroso que su exterminio. Las consecuencias de este principio son palpables en los resultados; y abatido el espíritu público nada es tan posible como nuestro anonadamiento. Por fortuna los pueblos se hallan hoy penetrados de sus deberes y su entusiasmo los

Digitized by Google

hace superiores a los peligros. Dar actividad a esta idea sería formar el genio de la Revolución y asegurar nuestro destino. Estoy informado de su carácter y decisión y ella me empeña a dirigir a usted mis esfuerzos por este deber. Contener al enemigo después de la desgracia de Sipi Sipi, debe ser nuestro principal objeto. Por acá no hacemos menores esfuerzos por contener las miras de Portugal. Este Gobierno, rodeado de intrigantes, dirige sus tentativas, pero halla en nuestros pechos la barrera insuperable. La fría indiferencia de Buenos Aires y sus agentes en aquella corte, me confirman su debilidad. Nada tenemos que esperar, sino de nosotros mismos. Por lo tanto, es forzoso que nuestros esfuerzos sean vigorosos y que reconcentrado el Oriente obre con sólo sus recursos. Gracias al cielo, que protege la justicia. Nuestro estado es brillante y los sucesos dirán si se hace respetar de todos sus enemigos. Por ahora todo nuestro afán es contener al extranjero. Pero si el año 1816 sopla favorable, ya desembalijados de estos peligros, podremos ocurrir a los del interior que nos son igualmente desventajosos. Entonces de un solo golpe será fácil reunir los intereses y sentimientos de todos los pueblos y salvarlos con su propia energía. Entretanto es preciso tomar todas las medidas análogas a este fin. Yo por mi parte ofrezco todos mis esfuerzos, cuando tengo el honor de dirigirme a usted y dedicarle mis más cordiales afectos. Con este motivo tengo especial gusto en saludar a usted y ofertarme por su muy afecto S. y apasionado. — *José Artigas.*»

«Este documento, — concluye el señor Seguí, — evoca recuerdos ingratos, pero tiene todo el sello de la verdad histórica y pone de manifiesto el patriotismo excelso del veterano oriental, que luchó con heroica constancia contra la dominación extranjera, fundó la independencia de su patria y enseñó con su ejemplo a defender la soberanía propia y a no aceptar la supremacía arbitraria de los hermanos con el pomposo título de protección política.»

Procesión cívica en honor de Artigas.

El 19 de junio de 1894 fué solemnizado con una gran procesión cívica en honor del jefe de los orientales. La dirección de «El Siglo» solicitó la colaboración de nuestros primeros publicistas, y contestaron algunos de ellos en la forma que extractamos a continuación:

José Pedro Ramírez:

«Sólo él entre los grandes hombres de su época fué inaccesible a las seducciones de la dominación extranjera actuando sobre un pueblo anarquizado y empobrecido... Después de eso, acumúlense las sombras que se quiera sobre ese lampo de luz y de gloria, y dígase si no se abren a justo título las puertas del templo de la inmortalidad para ese varón indomable, y si no es obligada y merecida la veneración que rinden ya a su memoria las presentes generaciones y que le rendirán por los siglos de los siglos las generaciones futuras.»

Juan Carlos Blanco:

«Los horrores ponderados del Hervidero, las escenas de Torgués y de Blasito guardan relación con el conjunto, son del mismo metal que hervía en toda la extensión del virreinato; pero las Instrucciones de 1813 para asegurar la paz, la libertad, la soberanía de las Provincias Unidas bajo la forma republicana federal, son algo como un sedimento de un terreno superior, encontrado en otro inferior, que deslumbra y trastorna las bases del criterio histórico. Hay en ese documento visión profética de nacionalidades a constituirse, formas de lenguaje que pugnan con su época, adelantándose a tiempos venideros, y hay por último, ideas y principios que parecen sorprendidos en los gérmenes de una nueva sociedad que surge a la vida y no en el pensamiento limitado de un hombre.»

Digitized by Google

Domingo Aramburú:

«Los fallos de la historia no son irrevocables, jamás hacen *cosa juzgada*. El proceso está siempre abierto y no pocos hombres llevados al cielo de la gloria por la mentira, han rodado al infierno del deshonor empujados por la mano implacable de la verdad. Tocóle a Artigas, el caudillo indomable e irreconciliable con el centralismo patricio de la comuna porteña — el primero que formulara la aspiración federalista de la provincia argentina — ser lanzado a las Gemonías de la historia por la tradición metropolitana de Buenos Aires. Y como el patriciado porteño tenía y tiene tantos y tan ilustres títulos al aprecio y admiración de la América, y se ignoraba su complicidad con la invasión portuguesa en 1816, — su gran falta política que nos separó de la comunidad argentina, — esa tradición ha pesado largos años sobre la fama de Artigas como siniestro sudario. Pero el tiempo ha hecho su obra lenta e inevitable. Y el resultado que ya puede juzgarse definitivo, ha sido la completa rehabilitación del primer jefe de los orientales, del glorioso vencedor de Las Piedras, del que si no fué, como no fué realmente, el fundador de la nacionalidad uruguaya, merece a justo título el nombre de precursor. Ante la historia «testigo de los tiempos, luz de la verdad, maestra de la vida» como la llamó Cicerón, surge la figura severa de Artigas, si no con los contornos clásicos de un Wáshington, que es único en la historia, con los rasgos viriles, imponentes de aquel generoso galo, Vercingetorix, que defendía con heroísmo insuperable la libertad, la independencia de su patria. De suerte que en un momento histórico terrible y desesperado, el momento en que un país cae bajo la dominación extranjera, Artigas es la representación de la Patria. Y los millares de orientales que quedaron tendidos en India Muerta y otras terribles y desiguales batallas, dejaron a salvo la altivez, el honor uruguayo. Artigas, y eso basta para su gloria, representa la resistencia indomable, eterna, contra la opresión extranjera: que no pacta, ni transige jamás y que prefiere a ella la muerte violenta de las batallas y la proscripción eterna, esa muerte lenta y más amarga aún que la primera. Y si la República Oriental ha de perdurar en los tiempos como entidad soberana, como pueblo independiente, cuando llegue el momento de los supremos sacrificios, esa gran voz anónima, esa voz de la conciencia nacional que avasalla todas las otras, ha de señalar como ejemplos de gloria a imitar, el de Artigas en los albores de nuestra emancipación política, el de Leandro Gómez en la época contemporánea!»

Del discurso de Francisco Bauzá, en la ceremonia cívica del mismo día:

«La generación de Artigas se educó en medio de la lucha de los cabildos con los gobernadores, la recrudescencia de las guerras con Portugal, las invasiones inglesas, la creación de la Junta revolucionaria de Montevideo y la organización del partido criollo. Todo eso representa una gran experiencia política... La reivindicación de la personalidad de Artigas, para colocarla sobre el pedestal que le corresponde no es un simple acto de justicia póstuma, sino un tributo que el criterio de los tiempos actuales paga a los tiempos legendarios de nuestra emancipación política. Eliminada la personalidad del jefe de los orientales de entre los hombres de primera fila, resulta empequeñecida la revolución sudamericana, descendiendo de su encumbrada grandeza en procura de la libertad de un continente a la reverta de dos bandos rivales disputándose un cambio de tutores. Todo lo que hay de noble y generoso en la iniciativa popular que prestigia y alienta la revolución — el desinterés del pueblo campesino, la ardiente emulación de la juventud de las ciudades, la heroicidad de los ejércitos de voluntarios — todo eso que personifica en un momento dado la resistencia de Artigas contra los que deseaban sacudir el dominio monárquico de España a la sombra de otro dominio igualmente monárquico y por añadidura extranjero: todo eso desaparecería envuelto en el anatema que corresponde a la anarquía, si en vez de haber sido como lo fué, el

Digitized by Google

movimiento ascendente de las fuerzas populares a la conquista del sistema republicano, hubiera sido una rivalidad estéril de prepotencias personales y locales, como quieren pintarlo en odio a un hombre los que no saben darse cuenta que los hombres nada valen en la suerte de las naciones, si tras de ellos no están los pueblos para inspirarlos y sostenerlos. La gloria de Artigas consiste no solamente en haber encabezado el movimiento que echó las bases de una nacionalidad sobre el terreno convulsionado y movedizo, sino en haber franqueado la frontera de los pueblos vecinos, derramándose entre ellos con sus huestes para proclamar el gobierno republicano. De esa actitud nació la aspiración incontrastable a la libertad política en el doble sentido de la independencia territorial y las instituciones cívicas, quedando aplastada en su origen la reacción sigilosa que dejándonos monárquicos pretendía sustituir el cetro de Fernando V y Carlos I por la rueca de doña Carlota de Borbón o el espadín del príncipe de Luca. El esfuerzo requerido por aspiraciones tan grandes, pedía el auxilio de las armas, y Artigas se lo dió salvando el prestigio militar de la Revolución en la jornada de Las Piedras, y esterilizando la acción perturbadora de Portugal sobre el continente, con las resistencias que opuso a sus ejércitos. Y aunque vencido al fin y expatriado a las soledades del Paraguay, donde nuestra ingratitud lo dejó morir mendigante, pudo consolarse antes de entrar a la eternidad con el triunfo visible de sus ideas, que contribuyendo a alejar para siempre todo dominio europeo de entre nosotros, había hecho de su país una Nación y de los argentinos una República... Artigas tuvo una visión más clara de los dominios de la América del Sur que la que tuvieron sus rivales y una concepción mental adecuada a buscar donde únicamente podían encontrarse — que era entre las masas populares — los elementos capaces de realizar el grande ideal de la independencia y de la república.»

Terminaba el orador su discurso indicando la idea de que sobre la estatua de Artigas se inscriba «aquella gran frase con que sintetizó en el primer escudo de la patria su actitud y nuestro derecho: con libertad, ni ofendo ni temo».

Los orientales residentes en la ciudad de La Plata, encabezados por Eduardo Acevedo Díaz enviaron un telegrama de adhesión, en el que después de glorificar a Artigas como precursor de la nacionalidad oriental, decían:

«Artigas echó el germen robusto de nuestra emancipación; fué el engendro legítimo de su época y no fué su época su engendro, como de un modo paradojal sostienen sus detractores; y los orientales no pueden renegar a su primer antepasado ni condenar sus actos, cuando otros pueblos por excelencia cultos, se enorgullecen de próceres que la tradición y la leyenda rodean de intensas claridades y que acaso llevaron la violencia en la acción y el desagravio a extremos que no alcanzó Artigas. Principal factor de una revolución fatal dentro de la anarquía latente en la vieja colonia, si fué instrumento de fuerza, fué porque su tiempo era de lucha, porque eran ciclópeos los muros a demoler y porque la tierra casi virgen y por todos disputada sólo pertenecía a los más valientes. No fué entonces el caudillo el que formó y amoldó a su hechura propia la sociabilidad dispersa de ese tiempo de transición y de transformación étnica; fué esa sociabilidad extraña, conjunto de instintos y propensiones irreductibles hacia el cambio, rebelada contra el imperio de la costumbre colonial, la que incubó y dió prepotencia al caudillo. Fruto maduro del sistema que convirtió las ciudades en fortalezas y las campiñas en desiertos, llegó a ser el arquetipo formidable del sentimiento de la independencia individual, y estimulado por las mismas energías del medium cercenó del viejo armazón la mejor de sus piezas.»

Digitized by Google

Los subalternos de Artigas.

Hemos dado ya algunos datos acerca del singular criterio con que proceden los detractores del jefe de los orientales. Puesto que Artigas, valga el evangelio de Cavia, era un bandido, sólo de bandidos podía estar constituído su personal administrativo y militar. Admitida la premisa, el doctor Berra estampa en su «Bosquejo Histórico», que la Junta de Vigilancia del Gobierno de Otorgués se componía de *criminales*, sin parar mientes en la alta respetabilidad de los ciudadanos contra quienes descarga el golpe de maza: Juan María Pérez, Jerónimo Pío Bianchi, Lorenzo Justiniano Pérez y Lucas José Obes. Y el doctor López afirma en su «Historia de la Revolución Argentina», *por haberlo visto él personalmente*, que el secretario Monterroso «un fraile franciscano corrompido y perdulario que se había alzado y evadido de un convento y que recorría los campos entre los bandoleros, vivía en 1842 en el valle de Elqui, al Sur de Chile, donde se había constituído una familia», no obstante que la partida de defunción publicada por Carlos María Ramírez en su obra «Artigas», prueba que el calumniado secretario de Artigas estaba enterrado en el cementerio de Montevideo desde el año 1838.

¿Qué puede esperarse, en consecuencia, que digan los historiadores argentinos acerca de los subalternos militares de Artigas?

OTORGUÉS.

Don Fernando Otorgués figura entre los primeros factores de la insurrección oriental. Inmediatamente de conocido el pronunciamiento de Asencio, sublevó el distrito del Pantanoso, de donde era oriundo, organizando una columna de 800 hombres, con la que se incorporó al ejército de Artigas. El Gobierno de Buenos Aires le expidió los despachos de teniente coronel (Bauzá, «Historia de la dominación española»).

El más concienzudo y equilibrado de los historiadores argentinos, el general Mitre, habla en su «Historia de Belgrano» «del siniestramente famoso don Fernando Otorgués»; «una especie de bestia feroz», para el cual la calidad de español, porteño o portugués era un crimen digno de ser castigado con la muerte; que castró una partida de argentinos en venganza de que le hubieran quitado una concubina; que apagaba las luces en los bailes para apoderarse de las mujeres; que tenía un mulato Gay, cuya diversión consistía en montar con espuelas a los españoles y cabalgar así por las calles de la ciudad; que tomaba caña en su despacho; y que no comprendía lo que firmaba mientras desempeñó la gobernación de Montevideo.

Y todo ello lo funda el historiador argentino en la tradición comunicada por Obes, Lapido y Vázquez. Respecto de don Santiago Vázquez, se encarga de decir el propio general Mitre en su «Historia de San Martín» que «era amigo, partidario y confidente de Alvear» y agrega Pelliza («Dorrego»), que la redacción de «El América», periódico adicto al Gobierno de Pueyrredon, se componía de Feliciano Cavia y Santiago Vázquez. ¿Qué imparcialidad podía aguardarse de un testigo vinculado personal y políticamente a los dos directorios argentinos que decretaron el exterminio de Artigas? En cuanto al doctor Obes, bastará recordar que fué una de las columnas de la administración de Lecor en Montevideo y que actuó en Río de Janeiro como diputado de la Cisplatina, para comprender que sólo podía declarar a favor de su cambio de orientación en 1816, cargándole la mano al artiguismo para justificar sus vinculaciones con la monarquía portuguesa.

En contra de esa tradición de los grandes adversarios políticos de Artigas, puede invocar la historia el testimonio de Larrañaga y Guerra, dos hombres distinguidos que también se plegaron a la conquista portuguesa de 1816, y que si en algún sentido podían inclinarse era a favor de todo lo que importara una justificación de su conducta. Véamos, pues, la declara-

Digitized by Google

ción de ambos testigos, tal como consta en los «Apuntes Históricos» publicados en *La Semana* de 1857.

Dan cuenta de la desocupación de la plaza de Montevideo por el ejército de Buenos Aires en febrero de 1815; de la entrada de los orientales el 27 del mismo mes; de un bando del 2 de marzo que imponía pena de la vida a los que hablasen contra las providencias del Gobierno o se encontrasen en corrillos sospechosos; y agregan:

«Elegido el nuevo Cabildo presidido por el alcalde de primer voto don Tomás García de Zúñiga, se desarrolló una política de tolerancia, que no perseguía a los españoles por ser españoles. Esa conducta tan liberal ocasionó disensiones. Los descontentos rodearon a Otorgués y ellos a pretexto de servirlo y desempeñarlo diseminaron en esta ciudad el terror y el espanto. La tropa que hasta aquel momento había mantenido una comportación ejemplar, se entregó a la licencia. Algunos oficiales se señalaron con la conducta más temeraria y depresiva. Renacieron las violentas exacciones. Y para colmo de males, fué suspendida la seguridad individual, dejándola a discreción y arbitrio de un tribunal erigido bajo el título de Vigilancia. La referida facción era privadamente adicta al sistema de dependencia de Buenos Aires, que repugnaba a Artigas y Otorgués, pero éste sin caer en ello, estuvo a dos dedos de distancia de romper con Artigas: lo que hubiera producido una doble guerra civil y un cúmulo de desgracias cuya sola imaginación horroriza. Quiso Dios que los dos jefes se explicasen y se entendiesen por cartas, con lo cual se disipó tan fatal nublado.»

«Otorgués, por más que no faltará quien lo describa con otros coloridos, era hombre sencillo e inclinado al bien, dócil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres, aunque honrados, y por eso no consiguió una cultura correspondiente a sus talentos nada comunes, porque tiene previsión y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiese a su lado algún bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos.»

«Sin embargo, el general Artigas determinó quitarle de la ocasión, y en consecuencia despachó a don Fructuoso Rivera con tropa de su mando para ocupar la comandancia militar de la plaza y a don Miguel Barreiro en calidad de delegado del Poder Ejecutivo, dando orden a Otorgués de tomar posesión con su gente en la campaña... Desde que salió la gente de Otorgués y entró la de Rivera, desapareció de esta ciudad la congoja y volvieron los ánimos a tomar aliento y confianza. Ninguna tropa en el mundo se ha mostrado más subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba. Todos a porfía deseaban hacer bien a los soldados y pudo desde luego cualquier persona andar a deshoras de la noche por la ciudad con toda confianza.»

Todo lo que resulta, pues, es que una facción, en la que se destacaba el doctor Lucas José Obes, rodeó a Otorgués, con el pretexto de ayudarle y con el fin positivo de alarmar al vecindario y provocar un rompimiento en favor del predominio de Buenos Aires. Una intriga para voltear a Artigas, se torna así en cabeza de proceso contra el mismo Artigas!

En su «Galería Histórica» repite el señor Antonio Díaz (hijo), uno de los cargos contenidos en la obra de Mitre, aunque sin apoyarse en testimonio alguno. Dice que en los comienzos de la invasión portuguesa, la población de campaña huía de «Otorgués que aterrorizaba a los mismos partidarios de Artigas, como ya lo habían hecho sus secuaces Iglesias e Isidoro Caballero ensillando y jineteando con espuela a los gallegos en la esquina del Tigre y otros parajes de Montevideo».

Si Otorgués hubiera cometido en 1815 los crímenes y barrabasadas que la tradición antiartiguista le atribuye, ¡qué argumento inmenso habría suministrado su Gobierno al libelista Cavia, que escribió tres años después, sin desperdiciar un átomo de lo que se había inventado contra el jefe de

Digitized by Google

los orientales y sus subalternos! El silencio absoluto del gran difamador y de los escritores extranjeros que repitieron y aumentaron sus diatribas, como Rengger y Longchamp y Miller, constituye la mejor demostración de que el juicio de Larrañaga y Guerra es el juicio exacto e incontrovertible de la época a que corresponde.

Otro testimonio se invoca corrientemente contra el coronel Otorgués y que por su origen adquiere importancia considerable para los historiadores orientales.

Nos referimos a la Memoria atribuída al general Rivera. Figura en la colección Lamas bajo el siguiente título: «Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la independencia de los orientales con los españoles y portugueses, en la guerra civil de la Provincia de Montevideo con las tropas de Buenos Aires desde el año 1811 hasta el de 1819. Escrita en 1830 por *Un oriental*». Don Andrés Lamas la encabeza con estas líneas: «La memoria que va a leerse nos parece indisputablemente escrita por un testigo, si no actor en los sucesos que narra».

Don Isidoro De-María («Compendio de la Historia»), al ocuparse de la campaña contra los portugueses dice que sus datos proceden de una «memoria escrita de puño y letra del general Rivera». Agrega que el original le fué entregado por doña Bernardina Fragoso de Rivera, en 1842, y que de ese original proporcionó una copia a don Eusebio Cabral, quien la entregó a don Andrés Lamas con destino a la biblioteca de «El Comercio del Plata» y que allí apareció suscrita por «Un oriental».

Maeso («Artigas y su época»), al hablar de los primeros hechos de armas de la campaña de 1816 contra los portugueses, asegura también que tuvo a la vista el original de la Memoria «escrita de puño y letra del general Rivera».

Bauzá, en cambio («Historia de la dominación española»), aludiendo a la memoria de la colección Lamas, lamenta que sobre el testimonio de un «documento anónimo» se haya pretendido arrancar al general Rufino Bauzá la gloria de la victoria de Guayabos.

Dos observaciones concluyentes cabe hacer sobre la autenticidad de la Memoria.

En primer lugar, no es creíble que don Andrés Lamas mantuviera el anónimo, en vez de prestigiar el documento con el nombre del autor, si ese nombre hubiera sido conocido.

En segundo lugar, un actor en los sucesos, y un actor tan principal como Rivera, no ha podido incurrir en errores garrafales de fechas al relacionar sucesos de armas que él tenía que conservar frescos en su cabeza. Según la Memoria, Artigas llegó el 11 de septiembre de 1811 a San José; el 19 ocupó las puntas del Canelón Chico; y luego dió la batalla de Las Piedras. No se trata de un error aislado de fechas, puesto que la narración arranca del 28 de julio de 1811, en que se produce el combate del Colla; refiere las acciones del 3 y del 6 de septiembre respectivamente en el Paso del Rey y San José; y continuando el encadenamiento de los sucesos, establece que Artigas llegó el 11 a San José y el 19 a Canelón Chico.

Nada se fija tan nítidamente en la memoria de nuestros hombres de guerra como las peripecias de sus campañas y las fechas de los sucesos de armas en que han intervenido. ¿Podía Rivera cometer tantos errores a la vez, pues no hay una sola fecha exacta, empezando por la de la batalla de Las Piedras que relega al 19 de septiembre, siendo así que tuvo lugar el 18 de mayo?

No sería imposible que sobre la base de conversaciones de Rivera, bien o mal comprendidas y retenidas, cualquier tercero se hubiera encargado de redactar esa Memoria, en la que por otra parte aquel militar jamás surge como autor, sino como uno de tantos personajes que se mueven en el cuadro de la campaña.

Digitized by Google

Después de este preámbulo, volvamos a nuestro tema.

Hablando de Otorgués, dice la Memoria que abrió un puerto en Los Cerrillos, en donde se cometieron toda clase de hostilidades; que el coronel Bauzá, jefe del batallón de libertos y sus oficiales, cansados del desorden y sin esperanza de suceso, se entendieron con el general Lecor para dirigirse, como se dirigieron, a Buenos Aires; que Otorgués se quedó sin gente y tuvo que escaparse para que no lo asesinara el oficial Mieres, en castigo del fusilamiento de un hermano.

Si en la redacción de la Memoria anónima, hubiera tenido alguna participación el general Rivera, por ese solo hecho habría que poner en cuarentena todo lo que ella dice del coronel Otorgués, dada la magnitud de los conflictos ocurridos entre ambos jefes durante el curso de la invasión portuguesa.

En su «Compendio de la Historia», reproduce De-María dos oficios de Rivera, que son decisivos a ese respecto. En el primero, de 6 de agosto de 1817, trasmitido a Otorgués por intermedio del alcalde de primer voto de Maldonado, hace constar Rivera: que la división de Otorgués ha desobedecido las decisiones de Artigas y que además ha interceptado los útiles de guerra y provisiones destinadas a sus fuerzas; y en el segundo, dirigido a don Francisco Aguilar el 9 de agosto de 1817, habla Rivera del levantamiento del campamento como medio de «alejar para siempre la guerra civil que ya se deja traslucir en el país».

Al ocuparnos del Gobierno de 1815, tendremos oportunidad de conocer y apreciar otros testimonios relacionados con la actuación de Otorgués.

CULTA.

Es tan formidable la leyenda, que hasta los mismos panegiristas del jefe de los orientales no pueden a veces desprenderse de ella.

Habla Bauzá («Historia de la dominación española»), de los sucesos de 1812:

La campaña oriental se había convertido en un desierto inhabitable. Vigodet había aterrorizado a los que no habían ido en la peregrinación de Artigas, con noticias de saqueos por los indios, para reconcentrar en Montevideo todos los elementos que podían ser útiles al movimiento independiente. Un cabecilla indígena, de nombre Sandú, se destacó por su cuenta del ejército de Artigas y saqueó el pueblo de la Florida. En el acto lo alcanzó una partida patriota y sin más trámite lo fusiló. Pero la noticia del saqueo, sin su complemento del castigo, fué grandemente explotada por Vigodet, que obtuvo así que se refugiaran en Montevideo de 3,500 a 4,000 individuos. Dentro de ese desierto, era natural que el matreraje hiciera de las suyas. En su mayoría se componía de desertores, que la revolución se encargó de dignificar. Uno de esos desertores, José Culta, cabo del regimiento de blandengues, resolvió atacar al frente de una partida de bandoleros la estancia de don Tomás García de Zúñiga, que no había seguido a Artigas al Ayuí. Pero advertido Zúñiga, dió una sorpresa a Culta y convenció a éste de que debía transformarse de bandolero en soldado de la patria, como en efecto lo hizo, sitiando a Montevideo y recibiendo honores militares del Gobierno de Buenos Aires. El mulato Encarnación era también un matrero temido por sus fechorías. Su fama extendida por todo el país le granjeó la admiración de los facinerosos, que se le juntaban con gusto, encantados de tener un jefe que les superase. También floreció Gay, otro forajido. De algunos como Casavalle, Gari, Pedro Amigo, apenas si ha quedado el recuerdo de sus nombres, sabiéndose de Amigo que pereció en el patíbulo.

Oigamos ahora a los contemporáneos.

En su «Diario histórico del sitio de Montevideo», don Francisco Acuña

Digitized by Google

de Figueroa, que era un realista decidido, según él mismo lo declara, se ocupa repetidas veces del oficial Culta.

Dice en el exordio, que Culta esparcía el terror por el Miguelete y Peñarol; que luego se presentó a fines de septiembre y avanzó hasta el Cerrito el 1.° de octubre de 1812. Y en una nota, amplía así su referencia:

«José Enrique Culta, primer caudillo que con fuerza armada de orientales se presentó a la vista de Montevideo, antes de llegar el general Rondeau. Era un hombre vulgar, pero de grande valor y opinión entre los campesinos. Él se alzó en la campaña a hacer la guerra por su cuenta, a la voz de libertad que a la distancia proclamaba don José Artigas, instalado general y como patriarca de los orientales. Culta, con un grupo de paisanos mal armados, empezó a hacer correrías en la campaña y algunos desórdenes y violencias. Poco después, don Tomás García de Zúñiga que se hallaba a su cabeza, lo llamó, lo aconsejó bien y le proporcionó ropa y armamento; lo mismo hizo el compatriota don Pedro J. Sienra, quien con grandes riesgos y loables astucias logró proporcionarle armamento y dinero, con lo cual Culta empezó ya a hacer la guerra de un modo regular y con cierta disciplina, aumentando su crédito y el número de su gente; de manera que en 28 de septiembre de 1812, según consta de oficio, ya tenía 350 hombres, etc. Tomó prisioneras varias guarniciones realistas en los pueblos, y caballadas y armamentos; y así, acosando y persiguiendo a cuantas partidas se le oponían, se presentó en el Cerrito el 1.° de octubre de 1812, pudiendo decirse con exactitud que él con sus orientales plantó el sitio de la plaza veinte días antes de llegar el ejército argentino con el general Rondeau.»

De la narración correspondiente al 1.° de octubre, entresacamos estas referencias: «el intrépido Culta, aquel terrible artiguista, que difundiendo el espanto, el campo en torno domina; de quien huyendo azoradas guarniciones y familias, con hipérboles ponderan la fiereza y la osadía...» Culta levanta, por primera vez, «la insignia blanca y celeste...» «A este caudillo y su gente el vulgo absorto designa cual fantasma asoladora que forja la fantasía. Mucho el terror exagera, no poco inventa la intriga, mas el que imparcial escribe, vulgaridades omite».

En el curso del mismo día salió una fuerza de la plaza y después de algunas guerrillas, tuvo que retirarse con dos heridos. Otras fuerzas capturaron a un paisano que conducía correspondencia con destino a Culta, y que para no comprometer a nadie se comió «el pliego a bocados». Al día siguiente el mismo correo se entregó como un héroe al sacrificio, previa sentencia del Consejo de Guerra, sin delatar a nadie, aún cuando el perdón le ofrecían. Fué condenado a 300 palos y «entre los ayes que el dolor le arranca, dijo ¡quiero morir, mas no decirlo!»

Más adelante, aparecen Culta y sus soldados, dando pruebas de gran valor. Una noche (no había llegado aún Rondeau), hubo una gran conmoción en la plaza, a causa de haber divisado el centinela tres bultos embozados, sobre los cuales disparó un tiro. Al grito ¡a las armas! se pusieron de pie todas las fuerzas de la plaza, produciéndose una gran confusión de clamores y tiros. Gritábase por unos *traición* y por otros *asalto*, y hubo muertos y heridos.

«Diariamente de la plaza al campamento enemigo — la deserción numerosa — es de seducción indicio. Pero ¿qué más seducción que ese aparente prestigio de libertad que alucina — aún a aquél que no es cautivo?»

El 20 de octubre de 1812 apareció Rondeau en el Cerrito.

Tres meses después los lanchones del ejército sitiador daban un asalto en plena bahía a la escuadrilla española. La expedición que se componía de 60 hombres, iba a cargo de Caparros, Urasma y Culta. El 22 volvía al puerto un bergantín español apresado por los expedicionarios y reconquistado por los realistas. Entre los prisioneros estaban Culta, Caparros y 46 más, que fueron alojados en la Ciudadela.

Tales son los datos que suministra la relación de un testigo de gran

Digitized by Google

autoridad. Se trata, como se ve, de una espléndida foja de servicios: veinte días antes de la llegada del ejército de Rondeau, el heroico oficial iniciaba el sitio de Montevideo a la sombra de la insignia blanca y celeste que había de simbolizar más tarde los colores de la patria, y en una serie de grandes proezas, acomete la aventura de apoderarse de la escuadra española y cae prisionero de los realistas que en el acto lo encierran en los calabozos de la fortaleza de Montevideo.

También actuó Culta gloriosamente en la batalla del Cerrito, según resulta del parte de Rondeau al capitán general don Manuel de Sarratea y diario militar del ejército del Norte ,(Zinny, «Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

Los jefes principales que en él figuran son: el teniente coronel don Ventura Vázquez, el comandante de escuadrón don Rafael Hortiguera, el teniente coronel don Miguel Estanislao Soler, el comandante Culta, el teniente coronel don Blas Pico, el sargento mayor don Hilarión de la Quintana y el comandante don Baltasar Bargas.

PEDRO AMIGO.

Sigamos haciendo desfilar a los subalternos de Artigas.

Del fin de otros de los sanguinarios capitanejos de Artigas, dice el señor Antonio Díaz (hijo) («Galería contemporánea»), instruye un bando de don Ildefonso Champagne, alcalde de segundo voto, haciendo saber que ante su Juzgado y en virtud de órdenes de la Cámara de Apelaciones del *Estado Cisplatino* se ha seguido causa «de oficio contra Pedro Amigo, José Mariano Mendoza, Ildefonso Basualdo, Manuel Casavalle, Agustín Velázquez, Celedonio Rojas, Manuel Freire, un portugués llamado Pintos, Manuel Araujo y Pantaleón Artigas, por haber robado y asesinado a sangre fría en abril de este año, en el arroyo Malo, a siete negociantes, hombres honrados y pacíficos que allí transitaban, siendo condenados a muerte por reos ladrones y asesinos, Amigo, Freire, Pintos, Araujo y Artigas».

Un oficio al barón de la Laguna, que reproduce el autor, datado en la villa de Guadalupe el 12 de noviembre de 1823, pidiendo el envío del reo Mendoza, «en la causa seguida por este Juzgado contra Pedro Amigo y sus cómplices, sobre los robos y asesinatos que han cometido», demuestra que el bando de Champagne corresponde al propio año 1823 y a la magistratura de Guadalupe.

Agrega el mismo historiador, que Blas Basualdo (a) «Blasito», fué asesinado por un muchacho en una pulpería de Entre Ríos en 1828; y que Andrés Artigas (a) «Andresito» «murió en la cárcel del Janeiro por un presunto asesinato en 1823».

Así se escribe la historia antiartiguista. Andrés Artigas preso en una cárcel de Río de Janeiro por un asesinato ocurrido en 1823! Y sin embargo, es notoria la causa de la prisión del heroico y humano caudillo de las poblaciones indígenas en las guerras de la independencia. Atacado y vencido por los portugueses en Itacururú en junio de 1819, no pudo escapar a las garras de sus perseguidores y fué enviado a Río de Janeiro y encerrado en un calabozo, donde murió a los pocos meses. (Bauzá, «Historia de la dominación española»). Agrega Maeso («Artigas y su época») que murió envenenado el año 1820 en una fortaleza del Brasil. Prescindamos de la causa del fallecimiento. Lo que debe asombrar verdaderamente, es que un jefe que cae prisionero a raíz de una batalla, sea presentado ante la historia como un criminal a quien se enjuicia por delitos comunes.

Algo ha quedado también de Pedro Amigo, para desautorizar a sus detractores.

Dice don Juan Manuel de la Sota («Cuadros históricos»), hablando de la lucha que se produjo en Montevideo entre las fuerzas brasileñas y portuguesas a cargo de los generales Lecor y da Costa, que el primero inter-

Digitized by Google

ceptó correspondencia del Cabildo de Montevideo a Manuel Durán y a Pedro Amigo «para que trabajaran incesantemente e incendiaran la campaña a toda costa, nombrando al efecto a Durán de comandante interino hasta la llegada de Lavalleja». El señor de la Sota, que es un furibundo antiartiguista, agrega que Pedro Amigo en los últimos quince días de abril había asesinado a veintidós individuos, que juzgaba contrarios a sus ideas; que las fuerzas de Rivera, a la sazón al servicio de Lecor, lo aprisionaron; y que entregado a la justicia, fué condenado a muerte, habiendo actuado en la causa como defensor suyo don Joaquín Suárez.

Quiere decir, pues, que cuando Pedro Amigo fué aprehendido por las fuerzas de Rivera, andaba en misión del Cabildo de Montevideo preparando la insurrección de la campaña contra la dominación brasileña que pugnaba por sustituirse a la dominación portuguesa ya próxima a terminar con el regreso a Europa de la División de Voluntarios del Rey que guarnecía a Montevideo. El general da Costa, jefe de las referidas fuerzas, estaba en esos momentos de acuerdo con algunos patriotas orientales para precipitar el desalojo de las fuerzas brasileñas acaudilladas por Lecor. Era, por lo tanto, el capitán Amigo un revolucionario, un preso político, y de acuerdo con la lógica imperante había que bautizarlo como bandido famoso, y así lo han bautizado los historiadores antiartiguistas.

MONTERROSO.

Acerca de los demás subalternos de Artigas, nada podemos decir. Faltan testimonios de la época para rebatir las tradiciones de los historiadores argentinos.

Puede agregarse que al surgir nuestros dos grandes partidos tradicionales, la propia atmósfera patria quedó envenenada para algunos de los actores gloriosos en las luchas por la independencia. Es el caso del fraile Monterroso, que cuando desembarcó en Montevideo, después de catorce años de ostracismo voluntario, fué expulsado a título de vinculaciones con uno de los bandos en lucha, lo que no impidió que el doctor López atribuyera la actitud de las autoridades al sentimiento de horror que la presencia del fraile bandolero provocaba en los habitantes de su ciudad natal!

De los testigos de la época, sólo el coronel Cáceres se ocupa de Monterroso, y su testimonio está seguramente viciado por rivalidades o antagonismos de campamento, únicos a que puede atribuirse el relato del episodio a bordo del bergantín «Belén», que vamos a reproducir, del todo inconciliable con el carácter entero e independiente del secretario de Artigas.

En el interrogatorio que absolvió en 1856, a pedido del general Mitre (Archivo Mitre), expresa el coronel Cáceres que en su presencia habló así Monterroso:

«Desengáñense ustedes, en esta época se encuentra más virtud en la ignorancia que en la ilustración; echen ustedes una ojeada a los pueblos de Misiones y verán aunque son los más ignorantes son los que tienen verdadero amor al sistema, que han ido a Corrientes, al Entre Ríos e irán donde quiera les llame la necesidad de salvar la patria; pero los entrerrianos que se consideran más ilustrados, con pretexto de ciertos montaraces no nos quieren ayudar, y don Frutos que se ha metido a político se nos quiere levantar con el santo y la limosna; por esta razón, en mi opinión, la fuerza debe confiarse a un hombre ignorante, que es el que obedece ciegamente las disposiciones de su jefe.»

Monterroso, agrega el coronel Cáceres, había sido rector de filosofía en Córdoba y maestro de don José Benito Lamas. Después de la derrota de Artigas, cayó prisionero de Ramírez, quien le obligó a subir a la cofa del bergantín «Belén» y predicar desde allí contra el Protector. Posteriormente, tuvo a su cargo la secretaría del general Ramírez, termina el manuscrito que extractamos.

Digitized by Google

Para llenar en parte el enorme vacío de las informaciones históricas, vamos a reproducir una carta de Monterroso. En ella aparece el secretario de Artigas con todos sus caracteres personales, haciendo el proceso del espíritu porteño que más tarde había de flagelarlo a él a la sombra de pretendidas tradiciones de la época. Está datada en Marsella, adonde tuvo que dirigirse el autor, como consecuencia del destierro que le impuso el Gobierno de Rivera en 1834. Obraba original esa carta en el archivo del doctor F. A. Berra y de ella obtuvo el doctor Carlos María de Pena la copia que en seguida reproducimos:

«Señor Cura don F. Gadea. — Marsella, 25 de febrero de 35. — Mi estimado pariente: si los lazos de la sociedad son fuertes, nunca más firmes, que cuando son entrelazados con los vínculos de familia, de paisanaje, de opinión, etc. He sabido en Montevideo que usted despliega ingenio y energía. Siempre la Banda Oriental daría hijos herederos de su engrandecimiento: su clima, su posición le dan esta ventaja. Con la Revolución se ha desplegado su genio: los continuos combates le han dado gloria: su historia abunda de cosas grandes: negarle esta prerrogativa, es negar los hechos. Ella marcha a su término; o es preciso borrarla de la situación que ocupa en el Mapamundi. Por exageradas que aparezcan estas ideas, envuelven en su fondo un germen que es más digno de admirarse, que de explicarse. Aun antes de la revolución se notaron estos síntomas. La reconquista de Buenos Aires es la obra de sus manos. La Junta representativa de Montevideo en 1808 indica sus ideas. En la revolución, ¿qué podría decirse? ¿que no siguió el rol común? Su causa justificada por los mismos que la combatieron. Los tratados de Buenos Aires y Brasil confirman el hecho; y la declaración de la República Oriental del Uruguay no fué más que la reivindicación de su justicia. La garantía del Gabinete de Saint-James, la confirmación de las intrigas que la precedieron. Aquí de un adagio español «se enojaron los compadres, se descubrieron las verdades». Y después de un resultado tan glorioso ¿podrá negarse el genio a los orientales? ¡Personificarlo! Es pobreza: es táctica de la política no del convencimiento. La oposición en 1811 al tratado de paz entre Buenos Aires y Elío reconociendo a éste por capitán general hasta el Paraná, no fué el voto de un hombre sino de un pueblo. La oposición a la entrada del general Souza con 70 hombres en esa misma época, inviste el mismo carácter. Este es el punto jefe donde debe partirse para convencerse si era o no el genio el que decidía. Sin recursos, sin táctica, tal vez sin moral pública, su entusiasmo lo prepara todo, todo se facilita. Se pelea y se vence. Si se miden exactamente las proporciones, no fueron los griegos más gloriosos en Maratón, ni los españoles resistiendo a los franceses. La historia desarrollará estas ideas y dará al tiempo lo que es del tiempo. En tanto mi cálculo es, que el genio que ha de desarrollar la grandeza del pueblo oriental, ha nacido ya: por aventurero que se suponga, es fundado en hechos, no en teorías.

«Mientras usted medita, pasaré a otra cosa para darle materia en que ocupar el tiempo con agrado y tal vez provecho. Escribo a usted desde Marsella. Por este solo rasgo advertirá el objeto de mi carta. No pienso hablar a usted como amigo en tono de lamentaciones. Esto es muy triste; y para tristes el Perú. Hablaré a usted como Diputado instituído por la ley para velar sobre su cumplimiento. A los 14 años después de mi ostracismo voluntario, veo mi país constituído y me presento en Montevideo. Me creía seguro bajo la égida de la ley, porque al fin no había sido un ladrón ni un traidor; y sin embargo, al presentarme en policía, *hospita insalutato*,—está usted preso. Hasta aquí la formalidad es de estilo. Vamos a lo grande. Soy expatriado sin formación de causa. Este pecadazo político se dora con el título de la gran religiosidad; y sin más ni más me tiene usted en Marsella y a mis expensas, que es otro It más; y sin querer darme mi Pasaporte, que es la última bribonada. Observaciones: sobre un huevo pone la gallina; y el despotismo avanza con esta razón. Si el pueblo calla, el go-

Digitized by Google

bierno se avanza: si se le resiste y se le señala el camino, cede; porque conoce que su autoridad tiene por objeto marchar en línea recta. Si hay leyes, deben cumplirse: tenerlas y no cumplirlas, es el peor de los males en sentir de los Políticos. El que vaya al Africa sufrirá el despotismo por conocimiento. El que corra un país libre mirará el despotismo con sentimiento. El resultado es el mismo que las impresiones diferentes. El ministro será el depositario de la ley; no su superior. Si lo primero, ¿por qué se le permite tanta arbitrariedad? ¿Para qué son las Cámaras de Senadores y de Diputados. A éstos es mi reclamo, no al ministro. El hará bien obrando como quiere: las autoridades obrarán mal no llevando la ley por regla. Si lo segundo, la práctica lo condena: es superior sobreponiéndose a las instituciones. ¡Bravo!... ¡Bravísimo! Lo entiendo, lo entiendo.

«Acerquémonos más a lo inmediato de mi persona. Expatriado por irreligioso: ¿y Agüero paseándose en Montevideo? ¿No forma un contraste ante la ley? Busque usted los principios y en los resultados no hallará más diferencia, que lo oriental y lo porteño. Rivadavia y Artigas: Agüero y yo. Aquéllos laudados hasta en el Almanaque. Nosotros condenados de hecho y de derecho. ¡Qué importa! Si ellos instituyeron, nosotros les enseñamos el camino. El artículo 134 de la Constitución es la guía. Después de él juzgarme por irreligioso es convencer de prevención, no de título legal. No habiendo sido juzgado, tengo derecho al reclamo; ninguno es indigno sino convencido. Mas yo deseaba ser juzgado. Entonces se hubieran desarrollado las ideas. Temieron; y me expatriaron. Nunca soy más justificado. El crimen es más odioso cuando más de manifiesto. Yo fuí expatriado entre gallos y media noche; es la prueba de mi justificación, porque si soy indigno: *testimonium perhibe de malo; si non cur me codis.*»

Esta carta que está suscrita por José Roso, y no José Monterroso, por temores o prevenciones del momento, pero que por el relato del incidente personal ocurrido en Montevideo, es inequívocamente del secretario de Artigas, constituye una verdadera joya política de la época de la Independencia, en cuanto exhibe el criterio general con que se habían apreciado siempre las cosas por el artiguismo. Ante todo, una fe inmensa en el engrandecimiento de la patria. Ella marcha a su término o será preciso borrarla de la situación privilegiada que ocupa en Sudamérica; el genio de sus hombres está ya ampliamente traducido en la reconquista de Buenos Aires, en la creación de la Junta Gubernativa de 1808 y en la gigantesca lucha contra la invasión portuguesa que inicia en 1811 un grupo de setenta ciudadanos contra el ejército de Souza y que se agiganta luego en términos no excedidos por los griegos en Maratón, ni por los españoles en su lucha contra los franceses. La historia, desarrollará estas ideas y dará al tiempo lo que es del tiempo, dice Monterroso, cerrando esta primera parte de su carta que revela a su vez la función importantísima desempeñada por la Provincia Oriental en la Revolución y antes de ella, y la causa de los antagonismos existentes con Buenos Aires. En la segunda parte, Monterroso se encara con el diputado Gadea, le señala una arbitrariedad cometida por el Poder Ejecutivo, demuestra la necesidad de que cada uno de los Poderes del Estado cumpla sus deberes de fiscalización y le da una lección práctica de Derecho Constitucional a la que hoy mismo no negarían su firma los catedráticos de esa ciencia en la Universidad. La violación de la ley, es el peor de todos los males, y la violación no combatida degenera en ley a su turno, concluye el ardoroso secretario, inspirado en las ideas y sentimientos del ambiente artiguista en que había vivido.

En resumen.

Haciendo el examen de las acusaciones formuladas contra Artigas, hemos demostrado que el eje del proceso es un libelo despreciable en todo

Digitized by Google

sentido, cuyo autor tuvo que ampararse al anónimo, porque era enemigo personal del jefe de los orientales y porque escribía con pluma asalariada de oficial mayor del Director Pueyrredón. Ese libelo, por otra parte, sólo invoca el testimonio de otro documento anónimo atribuído a «Varios orientales curiosos», como prueba de sus estupendos cargos. Hemos demostrado también que Rengger y Longchamp y el general Miller, se vieron precisados a repetir a Cavia, porque la índole de sus tareas y el mismo itinerario de sus viajes los alejaban en absoluto de todo contacto con el personaje a quien deprimían. Si atacaron a Artigas, fué porque tenían a la mano una publicación oficial que, como extranieros ajenos a las miserias internas, creyeron que debían aceptar y aceptaron sin el más remoto conocimiento de causa.

Eliminados Cavia, Rengger y Longchamp, el general Miller, y los gobernantes argentinos que en lucha con Artigas pusieron a precio su cabeza, para endiosarlo después, ningún otro contemporáneo figura en la lista de los acusadores. ¿Dónde está, pues, la tradición antiartiguista de que pretenden echar mano los grandes historiadores argentinos para flagelar al jefe de los orientales?

Forman legión en cambio, y brillantísima legión, los contemporáneos que han dejado constancia en páginas memorables de las virtudes cívicas y privadas y de las condiciones sobresalientes del personaje, confundiéndose en el elogio los admiradores de Artigas y sus adversarios furibundos, como acabamos de verlo.

Los archivos oficiales de Montevideo, prueban que Artigas, en el ejercicio de sus funciones de oficial de blandengues, aprehendía bandidos y los remitía a sus jueces naturales, llegando su corrección de procederes hasta el extremo de abstenerse de atacar a viva fuerza a un soldado criminal, a la espera de autorización expresa para proceder en esa forma. Y los archivos oficiales de Buenos Aires confirman ese mismo respeto por la justicia, a cuyas decisiones eran entregados los delincuentes del Avuí, sin el desprecio a las formas que en esa época y en todo el teatro de la Revolución americana era de orden y se producía a cada instante sin suscitar censura alguna.

Algo más demuestra la documentación oficial: el heroísmo de Artigas en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo contra los ingleses en los propios momentos en que según afirman los detractores furibundos, estaba entregado a la vida de bandido y de contrabandista en las fronteras portuguesas.

Un militar de esta escuela, podía figurar al lado de hombres eminentes, y Azara que sabía buscar a sus subalternos, lo escogió para la obra colonizadora que había proyectado y que empezó a realizar a título de dique contra la invasión portuguesa que avanzaba siempre, tragándose el territorio español que se le presentaba por delante.

Al estallar el movimiento revolucionario de 1810, no era Artigas un desconocido: los hacendados lo elogiaban por su acción moralizadora en la campaña y los políticos y los militares lo tenían en el más alto concepto.

Don Rafael Zufriateguy, diputado por Montevideo al Congreso de Cádiz, reconoce en 1811 que Artigas en todo tiempo se había merecido la mejor confianza y estimación del pueblo y jefes en general por su exactísimo desempeño en toda clase de servicios.

El mariscal Laguna, declara al rey de España en 1818, que la adquisición de Artigas es uno de los puntos más esenciales para la reconquista, en razón de que domina toda la indiada y es dueño de sus corazones y en 600 leguas de circunferencia no hay más voz que la suya.

El general Nicolás de Vedia, expresa que al tiempo de estallar la Revolución gozaba ya de opinión por servicios considerables que había prestado en persecución de contrabandistas y malhechores, lo mismo que en las guerras contra los portugueses en 1802 y contra los ingleses en 1807.

Digitized by Google

Y agrega que después de producida la insurrección de la campaña oriental, llegó a ser el ídolo de su tierra.

Para el doctor Mariano Moreno, era Artigas uno de los elementos que la Junta Gubernativa necesitaba atraerse de cualquier modo por sus conocimientos en la campaña, como por sus talentos, opinión, concepto y respeto.

Don Joaquín Suárez, lo declara el primer patriota oriental; expresa que siempre obró como hombre honrado; que jamás faltó a su palabra; que lejos de ser sanguinario, era muy sensible con los desgraciados.

Larrañaga formula su elogio considerable como gobernante, diciendo que escaseaba aun lo necesario en su propia persona para tener que expender con profusión en la Biblioteca de Montevideo; como político, estableciendo que llegó a manejarse con tanta sagacidad y destreza que pudo contrabalancear más de una vez el poder de Buenos Aires, «por cuya razón se han escrito contra Artigas cosas que horrorizan»; como caudillo, declarando que conocía mucho el corazón humano, que nadie lo igualaba en el arte de manejar a nuestros paisanos, por cuya razón todos le seguían con amor, no obstante vivir desnudos y llenos de miseria a su lado; como hombre de cultura, reconociendo que era un espíritu extraordinario y original en todo sentido y haciendo el elogio de su conversación, de su experiencia y de su tino.

Para el coronel Cáceres, Artigas era un hombre de bien, patriota, desinteresado, muy humano y de un prestigio tan enorme que cuando ya iba a asilarse al Paraguay, derrotado en todas partes, todavía salían los indios a pedirle la bendición y abandonando sus hogares seguían con sus familias en procesión detrás de él.

El brigadier general Díaz confirma los sentimientos humanitarios de Artigas y previene que los gobiernos de Buenos Aires fueron causa de sus desaciertos, cuando pudieron constituirlo en uno de los más varoniles y poderosos defensores de la política americana.

El historiador español Torrente declara que «Artigas era un oficial de valor y de prestigio», y hace el elogio de su valor indomable y de su decisión en la batalla de Las Piedras.

En concepto de Juan Bautista Alberdi «hay dos Artigas: el de la leyenda, creado por el odio a Buenos Aires; y el de la verdad histórica, que es un héroe».

Don Santiago Vázquez reconoce que la emigración que se produjo a raíz del levantamiento del primer sitio, fué obra del prestigio de Artigas en cuanto preparó un asilo y una esperanza a todos los que estaban en aptitud para marchar fuera de la provincia.

Los hermanos Robertson, lo exhiben atendiendo reclamos con admirable corrección, desplegando en el manejo de los negocios públicos una inteligencia verdaderamente extraordinaria y de múltiples facetas, dictando él mismo su complicadísima correspondencia y revelando en su trato modales de hombre distinguido y bien educado.

Entre los comisionados norteamericanos de 1818, Bland a la vez que fulmina el servilismo de la prensa de Buenos Aires, exhibe a Artigas en la tarea de implantar el régimen federal sobre la base de su funcionamiento en los Estados Unidos, frente a la oligarquía porteña, empeñada en recoger la herencia de los antiguos virreyes; y Rodney expresa que era considerado por personas dignas de crédito como un amigo firme de la independencia de su país y que incuestionablemente era hombre de talentos excepcionales.

En las sesiones del Congreso norteamericano de la época, surge Artigas como un verdadero republicano, en lucha contra la dictadura intolerable de Pueyrredón.

Don Carlos Anaya habla del inmortal Artigas, sacrificado por la ambición del Gobierno de Buenos Aires; el coronel Aguiar declara que los servicios de Artigas formarán algún día la leyenda más grande y edificante

Digitized by Google

de entusiasmo y nacionalismo en la relación histórica de la revolución de esta parte de la América del Sur; el historiador don Juan Manuel de la Sota y el doctor José Valentín Gómez declaran que Artigas figuraba entre los hombres más distinguidos de la Banda Oriental, al producirse la insurrección de 1811.

Los señores Francisco Solano Antuña, Ramón Masini y Domingo Antonino Costa, lo reconocen como el primero de los orientales y niegan los crímenes que se le imputan, contrarios según ellos al carácter franco y humano de Artigas.

Don Nicolás Rodríguez Peña, le escribe en 1815 que siempre ha mirado con afección su persona y que reconoce que sus esfuerzos tienden a establecer la felicidad de su país. El Cabildo de Buenos Aires le colma de elogios en el mismo año: héroe, ilustre, benemérito, recto, víctima de la impostura de sus enemigos.

La prensa de la época, dirigida por los prohombres del mismo partido unitario que había empleado contra Artigas todos los recursos imaginables hasta la invasión portuguesa! se encarga a raíz de la reapertura del Paraguay al comercio del mundo, de hacer el elogio de Artigas y de pedir al Gobierno la repatriación, en forma solemne, del ilustre proscripto.

En presencia de esta decisiva acumulación de testimonios, cabe preguntar una vez más, ¿de qué lado está la tradición? ¿Del lado de los detractores de Artigas, o del lado de sus panegiristas?

Es ya imposible la controversia. O más bien dicho, la controversia queda terminada, mientras los acusadores no presenten nuevos testimonios. Y después de la extensa bibliografía que hemos hecho, complementada por el examen de los archivos públicos de ambas márgenes del Plata, tenemos la seguridad más absoluta de que los nuevos testimonios jamás se encontrarán, sencillamente porque sólo han existido en la cabeza de los que inventaron la leyenda de sangre por odio al personaje y a sus grandes principios políticos.

¿Cuál era, entretanto, el medio ambiente del período revolucionario en que se agitaba Artigas?

Es lo que vamos a averiguar en el próximo capítulo, para que se destaque el personaje lejos de los charcos de sangre que todos los demás próceres de la Revolución formaban a su alrededor.

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO IV

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

COMO SE DERRAMABA LA SANGRE EN EL RIO DE LA PLATA

SUMARIO:—Un dictamen de Mariano Moreno a la Junta de Mayo, sobre los medios de consolidar la independencia y la libertad. Hay que cortar cabezas y hay que formar arroyos de sangre! La autoridad debe ser sanguinaria y muy cruel. A los verdaderos patriotas, es menester perdonarles sus crímenes. Pero deben ser decapitados todos los enemigos, especialmente si son de talento o tienen alguna influencia. Medios de insurreccionar la campaña oriental, según el doctor Moreno. Plan contra el Brasil, sobre la base de una alianza con Inglaterra, a cuya potencia se donaría la isla de Martín García. El programa de la Revolución y sus tablas de sangre. La primera jornada. Ejecución de Liniers y de sus compañeros. Sentencia de muerte y manifiestos lanzados por la Junta de Mayo. Según los historiadores, eran cosas de la época. La segunda jornada. Ejecuciones en el Alto Perú. Instrucciones dadas por la Junta de Mayo al doctor Castelli. Los próceres de Mayo eran hombres de su tiempo y por eso decapitaban, según los historiadores. La glorificación del crímen por Monteagudo. Completando los cuadros de sangre de la Revolución. Relación de las ejecuciones y bandos sangrientos más notables. Una ejecución de Alvear. Belgrano ejecutando prisioneros de guerra. San Martín y sus procedimientos de engaño. La política de la mentira era la política de la época. Estado de la campaña oriental al tiempo de producirse la insurrección. Medidas adoptadas por Elío. El vencedor dueño del vencido, según la teoría inglesa. El criterio de la época y Artigas.

Un dictamen de Mariano Moreno.

Todos los historiadores argentinos están contestes en declarar que el doctor Mariano Moreno es el numen de la Revolución de Mayo de 1810. Y a la verdad, le corresponde el homenaje pleno de la posteridad, por su talento robusto, su empuje para abrirle cauce al torrente revolucionario y el temple de su carácter. Tuvo una actuación brevísima en el escenario político. Vencido desde los comienzos de la lucha, por los que reivindicaban la herencia de facultades y privilegios de los antiguos virreyes, Moreno salió proscripto de Buenos Aires, aunque con las credenciales de agente diplomático en Europa. La muerte le sorprendió a la mitad del viaje, y su cadáver fué arrojado al fondo del Océano juntamente con el genio de su política, según lo dice Ayarragaray («La anarquía argentina»). «*Sonum insuper inmergentes audiri.* En la extremidad de nuestro hemisferio, escribe Tácito, se oye el ruido que produce el Sol al sumergirse».

«Tanta agua era necesaria para apagar tanto fuego», dijo don Cornelio Saavedra, su rival triunfante, cuando supo el triste fin del secretario de la Junta Revolucionaria.

Bien, pues, ¿qué opinaba el numen de la Revolución acerca del derramamiento de sangre?

El 18 de julio de 1810, la Junta Gubernativa comisionó a su ilustre secretario para formular el plan de operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debía poner en práctica para consolidar la libertad y la independencia. El doctor Moreno produjo su informe el 30 de agosto del mismo año. Durante largo tiempo, las conclusiones de ese informe, que tuvieron plena ejecución, permanecieron ignoradas del público, seguramente porque alguno de los miembros de la Junta hizo desaparecer el original, ante la posibilidad de recriminaciones y hasta de procesos graves en medio de las ardorosas peripecias de la Revolución. Pero en el Archivo General de Sevilla fué encontrada una copia auténtica y de ella se sacó testimonio por gestión del ministro argentino doctor Amancio Alcorta. La Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires se encargó de publicar más tarde ese testimonio en el volumen titulado «Escritos de Mariano

Digitized by Google

Moreno», juntamente con los documentos de la Junta Gubernativa relativos a la tarea confiada a su omnipotente secretario.

Vamos a extractar el informe del doctor Moreno:

¡Hay que cortar cabezas y verter sangre!

«Las historias antiguas y modernas de las revoluciones nos instruyen muy completamente de sus hechos y debemos seguirlas para consolidar nuestro sistema, pues yo me pasmo al ver lo que llevamos hecho hasta aquí, pero temo a la verdad que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propia (y que tantas veces he hablado de ella) se nos desplome el edificio; pues el hombre en ciertos casos es hijo del rigor, y nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación: éstas son buenas, pero no para cimentar los principios de nuestra obra; conozco al hombre, le observo sus pasiones y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco por sus antecedentes que no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo sería lícito iluminarle; mi discurso sería muy vasto sobre esta materia, y no creyéndolo necesario, no trato de extenderlo, pero deduciendo la consecuencia tendamos la vista a nuestros tiempos pasados y veremos que tres millones de habitantes que la América del Sud abriga en sus entrañas, han sido manejados y subyugados sin más fuerza que la del rigor y capricho de unos pocos hombres: véase pueblo por pueblo de nuestro vasto continente y se notará que una mera orden, un mero mandato de los antiguos mandones, ha sido suficiente para manejar miles de hombres, como una máquina que compuesta de inmensas partes, con el toque de un resorte, tiene a todas en un continuo movimiento, haciendo ejercer a cada una sus funciones para que fué destinada.»

«La moderación fuera de tiempo no es cordura, ni es una verdad; al contrario es una debilidad cuando se adopta un sistema que sus circunstancias no la requieren: jamás en ningún tiempo de Revolución se vió adoptada por los gobernantes la moderación ni la tolerancia; el menor pensamiento de un hombre que sea contrario a un nuevo sistema es un delito por la influencia y por el estrago que puede causar con su ejemplo, y su castigo es irremediable. Los cimientos de una nueva República nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos: pudiera citar los principios de la política y el resultado que consiguieron los principales maestros de la Revolución, que omito el hacerlo por ser tan notorias sus historias y por no diferir algunas reflexiones que se me ofrecen acerca de la justicia de nuestra causa, de la confianza que debemos tener en realizar nuestra obra, de la conducta que nos es más propio observar, como igualmente de las demás máximas que podrán garantizar nuestros emprendimientos.»

«Hay hombres de bien (si cabe en los ambiciosos el serlo) que detestan verdaderamente todas las ideas de los gobiernos monárquicos, cuyo carácter se les hace terrible, y que quisieran sin derramamiento de sangre sancionar las verdaderas libertades de la patria; no profesan los principios abominables de los turbulentos, pero como tienen talento, algunas virtudes políticas y buen crédito, son otro tanto más de temer; y a éstos sin agobiarlos (porque algún día serán útiles), debe separárseles; porque unos por medrar, otros por mantenerse, cuales por inclinación a las tramas, cuales por la ambición de los honores, y el menor número por el deseo de la gloria, o para hablar con más propiedad, por la vanidad de la nombradía, no son propios por su carácter para realizar la grande obra de la libertad americana, en los primeros pasos de su infancia.»

«Desembarácese el suelo de los escombros, quiero decir, concluyamos con nuestros enemigos, reformemos los abusos corrompidos y póngase en

Digitized by Google

circulación la sangre del cuerpo social extenuado por los antiguos déspotas, y de este modo se establecerá la santa libertad de la patria. Y en consecuencia creería no haber cumplido, tanto con la comisión con que se me ha honrado, como con la gratitud que debo a la patria, si no manifestase mis ideas según y cómo las siente el corazón más propias, y los conocimientos que me han franqueado veinticinco años de un estudio constante sobre el corazón humano, en cuyo, sin que me domine la vanidad, creo tener algún voto en sus funciones intelectuales: y por lo contrario, si moderando mis reflexiones no mostrase los pasos verdaderos de la felicidad, sería un reo digno de la mayor execración; y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa*, aún cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿por qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido o provincias, pueden regenerarse, ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre.»

«Ultimamente, demos un carácter más solemne a nuestro nuevo edificio, miremos sólo a la patria, y cuando la constitución del Estado afiance a todos el goce legítimo de los derechos de la verdadera libertad, en práctica y quieta posesión, sin consentir abusos, entonces resolverá el estado americano el verdadero y grande problema del contrato social; pues establecer leyes cuando han de desmoronarse al menor ímpetu de un blando céfiro, depositándolas dentro de un edificio cuyos cimientos tan pocos sólidos no presentan aún más que vanas y quiméricas esperanzas, exponiendo la libertad de la patria, la opinión de los magistrados y de los pueblos a la mayor impotencia, que quizá al menor impulso de nuestros enemigos, envolviéndonos en arroyos de sangre, tremolen otra vez sobre nuestras ruinas el estandarte antiguo de la tiranía y despotismo; y por la debilidad de un Gobierno se malograrían entonces las circunstancias presentes y más favorables a una atrevida empresa que se inmortalizaría en los anales de la América, y desvanecidas nuestras esperanzas seríamos víctimas del furor y de la rabia.»

Después de este preámbulo, entra el doctor Moreno a ocuparse de los distintos temas o puntos sometidos a su dictamen por la Junta Gubernativa.

La autoridad debe ser sanguinaria y muy cruel.

El primero de los temas del informe es relativo «a la conducta gubernativa más conveniente a la opinión pública y conducente a las operaciones de la dignidad de este Gobierno». El doctor Moreno resume su pensamiento en diversas cláusulas, no menos concluyentes que las anteriores:

«En toda revolución hay tres clases de individuos: la primera, los adictos al sistema que se defiende; la segunda, los enemigos declarados y conocidos; la tercera, los silenciosos espectadores, que manteniendo una neutralidad, son realmente los verdaderos egoístas: bajo esta suposición, la conducta del Gobierno en todas las relaciones interiores y exteriores con los puertos extranjeros y sus agentes o enviados públicos y secretos, y de las estratagemas, proposiciones, sacrificios, regalos, intrigas, franquicias y demás medios que sea menester poner en práctica, debe ser silenciosa y reservada con el público, sin que nuestros enemigos, ni aún la parte sana del pueblo, lleguen a comprender nada de sus operaciones; la razón es lo primero, porque nuestros enemigos interiores o exteriores podrían rebatirnos las más veces nuestras diligencias; lo segundo, porque además de comprometer a muchos de aquellos instrumentos de quienes fuese preciso valernos ocasionándoles su ruina, también perderíamos la protección de tales resortes para en lo sucesivo, y lo que es más, la opinión pública; y lo tercero, porque mostrando sólo los buenos efectos de los resultados de nuestras especulaciones y tramas, sin que los pueblos penetren los medios ni resortes de que nos hemos valido, atribuyendo éstos sus buenos efectos a nuestras

Digitized by Google

sabias disposiciones, afianzaremos más el concepto público y su adhesión a la causa, haciendo que tributen cada día mayor respeto y holocausto a sus representantes; y así obviaremos quizá las diferentes mutaciones a que está expuesto el Gobierno.»

«A todos los verdaderos patriotas, cuya conducta sea satisfactoria y tengan dado de ella pruebas relevantes, si en algo delinquiesen que no sea concerniente al sistema, débese siempre tener con éstos una consideración, extremada bondad; en una palabra, en tiempo de revolución, ningún otro delito debe castigarse, sino el de infidencia y rebelión contra la causa que se establece; y todo lo demás debe disimularse.»

Respecto de los enemigos declarados y conocidos «debe observar el Gobierno una conducta muy distinta, y es la más cruel y sanguinaria; la menor especie debe ser castigada»... «la menor semiplena prueba de hechos, palabras, etc., contra la causa debe castigarse con pena capital, principalmente cuando concurran las circunstancias de recaer en sujetos de talento, riqueza, carácter y de alguna opinión»... Como «su adhesión contraria a nuestra causa es radicalmente conocida, sin embargo, el Gobierno debe, tanto en la capital como en todos los pueblos, conservar unos espías, no de los de primer, ni segundo orden en talentos y circunstancias, pero de una adhesión conocida a la causa, a quienes indistintamente se les instruya bajo de secreto, comisionándolos para que introduciéndose con aquellas personas de más sospecha, entablando comunicaciones y manifestándose siempre de un modo contrario de pensar a la causa que se defiende, traten de descubrir por este medio los pensamientos de nuestros enemigos y cualesquiera trama que se pudiera intentar; y a éstos débese agraciarlos con un corto sueldo mensual, instituyéndolos como he referido bajo de ciertas restricciones que se les debe imponer; éstos no han de obtener ningún empleo o cargo alguno, ni aún el de soldado, pues este solo carácter sería suficiente para frustrar los intentos de este fin».

«Consiguientemente, cuantos caigan en poder de la patria de estos segundos exteriores e interiores, como gobernadores, capitanes generales, mariscales de campo, coroneles, brigadieres y cualesquiera otros de los sujetos que obtienen los primeros empleos de los pueblos que aún no nos han obedecido y cualquiera otra clase de personas de talento, riqueza, opinión y concepto, principalmente los que tienen un conocimiento completo del país, sus situaciones, caracteres de los habitantes, noticias exactas de los principios de la Revolución y demás circunstancias de esta América, debe decapitárseles; lo primero, porque son unos antemurales que rompemos de los principales que se opondrían a nuestro sistema por todos caminos; lo segundo, porque el ejemplo de estos castigos es una valla para nuestra defensa, y además nos atraemos el concepto público; y lo tercero, porque la patria es digna de que se le sacrifiquen estas víctimas como triunfo de la mayor consideración e importancia para su libertad, no sólo por lo mucho que pueden influir en alguna parte de los pueblos, sino que dejándolos escapar podría la uniformidad de informes, perjudicarnos mucho en las miras de las relaciones que debemos entablar.»

«Ultimamente, la más mera sospecha denunciada por un patriota contra cualquier individuo de los que presentan un carácter enemigo, debe ser oída y aún debe dársele alguna satisfacción suponiendo que sea totalmente infundada, por solo un celo patriótico mal entendido, ya desterrándolo por algún tiempo más o menos del pueblo donde resida, o aplicándole otra pena, según la entidad del caso, por un sin número de razones que omito, pero una de ellas es para que el denunciante no enerve el celo de su comisión, vea que se tiene confianza y se forme concepto de su persona.»

En cuanto a los silenciosos espectadores que manteniendo una neutralidad, son realmente unos verdaderos egoístas, previene el informe que «también será de la obligación del Gobierno hacer celar su conducta, y los que se conozcan de talento y más circunstancias, llamarlos, ofrecerles, propo-

Digitized by Google

nerles y franquearles la protección que tenga a bien el Gobierno dispensarles».

«Asimismo la doctrina del Gobierno debe ser con relación a los papeles públicos muy halagüeña, lisonjera y atractiva, reservando en la parte posible todos aquellos pasos adversos y desastrados, porque aún cuando alguna parte lo sepa y comprenda, a lo menos la mayor no los conozca y los ignore, pintando esto con aquel colorido y disimulo más aparente»... «Además, cuando también la situación topográfica de nuestro continente nos asegura que la introducción de papeles perjudiciales debe ser muy difícil, en atención a que por todos caminos, con las disposiciones del Gobierno debe privarse su introducción».

«Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios y sus castigos al que infringiese sus deliberaciones muy ejecutivos, cuando sean sobre asuntos en que se comprometen los adelantamientos de la patria, para ejemplo de los demás.»

Insurrección de la campaña oriental.

El segundo punto del dictamen, es relativo al medio más adecuado para obtener la sublevación de la Banda Oriental y rendición de Montevideo.

Habla el doctor Moreno de la necesidad de ejercer propaganda en la campaña oriental y recibir datos respecto de las personas más capaces.

«Deben de hacerse fijar edictos en todos los pueblos y su campaña, para que cualquier delincuente, de cualquier clase o condición que haya sido su delito y que tuvieren causas abiertas en los respectivos tribunales, presentándose y empleándose en servicio del rey, quedarán exentos de culpa, pena y nota, entregándoseles las mismas causas para que no quede indicio alguno, bajo el concepto de que a cada uno se le empleará conforme a sus talentos y circunstancias; y en este caso, se previene a los alcaldes y demás jueces, remitan una información del concepto que entre la gente vaga y ociosa tiene cada individuo de éstos, igualmente de su valor, influencia que tienen, talento y conocimientos campestres, para distinguirlos en los puestos de oficiales y otros encargos; que a estos y otros muchos de quienes es preciso valernos, luego que el Estado se consolide se apartan como miembros corrompidos que han merecido aceptación por la necesidad.»

Indica la conveniencia de mandar agentes a cada pueblo, recomendados a las principales casas, «para sembrar la benevolencia y buena disposición del nuevo Gobierno, lo justo de él, su actividad en los negocios, los fines santos de conservar a nuestro soberano el precioso destino de la América del Sur»... «pero al mismo tiempo pintándoles la lucha de nuestra España, el gran poder de Napoleón, las pocas disposiciones y recursos y la ninguna esperanza que le queda a la infeliz España, de cuyos resultados será indispensable su total exterminio».

Aconseja al Gobierno que contrate seis u ocho sujetos con el cometido de escribir «cartas anónimas, ya fingiendo o suplantando nombres y firmas supuestas»... «de padres a hijos, de tíos a sobrinos, de mujeres a maridos»... «con encargo reservado de manifestarlas y hacerlas interceptar por los gobernadores, satélites y demás justicias de Montevideo»... «por cuya combinación indisponemos de esta forma los ánimos del populacho con los de aquellos sujetos de más carácter y caudales, a quienes se haya enviado algunas de aquellas cartas, que podrían servir y ayudarles en su empresa y con sus talentos y bienes, los que viéndose vilipendiados y calumniados, no harán una mitad de lo que podían hacer en favor de aquéllos, y tal vez algunos, enconados sus espíritus, abandonando o trayéndose consigo la parte de bienes que puedan salvar, en las ocasiones que haya proporción, tomen el partido de salirse afuera de las casas y venirse a nuestro territorio»... «quizás causemos disensiones y convulsiones populares, de que podremos sacar mucho fruto, sembrando entre ellos mismos la semilla de la discordia y de la desconfianza».

Digitized by Google

De las otras cláusulas relativas a la insurrección de la Banda Oriental, nos hemos ocupado en el capítulo anterior.

Termina esta parte del informe con una nota de proscripción general: «Serán desterrados todos los españoles y patricios y demás individuos que no hayan dado alguna prueba de adhesión a la causa con antelación, y los extranjeros si estando avecindados no justificasen haberse mantenido neutrales y serán conducidos a los destierros de Malvinas, Patagones y demás destinos que se hallase por conveniente.

Relaciones con las potencias.

El tercer punto del dictamen es relativo al «método de las relaciones que las Provincias Unidas deben entablar secretamente en la España para el régimen de nuestra inteligencia y gobierno».

Empieza por establecer el doctor Moreno que «deben recogerse por la excelentísima Junta, tanto del Cabildo de esta capital, como de todos los de la Banda Oriental y demás interiores del virreinato, actas o representaciones que los dichos pueblos hagan a la autoridad que actualmente manda a los restos de la España, en cuyas deben expresar las resoluciones y firmeza con que poniendo todos los medios posibles, se desvelan para conservar los dominios de esta América para el señor don Fernando VII y sus sucesores, a quienes reconocen y reconocerán verdaderamente en vista de la peligrosa lucha y que sus intenciones y fines legítimos no son ni serán otros»... «Que la América nunca se halló en tanta decadencia como en el presente por la poca energía y mal gobierno»... «Que el haber desarmado las autoridades de la capital el año antecedente los cuerpos o tercios que se hallaban sobre las armas de los europeos, bajo de otros pretextos que entonces se fingieron, y retirado la mayor parte de las milicias que igualmente se hallaban en servicio, ha sido descubierta esta trama, que no fué sino con concepto hacia las miras capciosas que la autoridad reservaba de entregar estos países a la Francia, según la correspondencia que se ha descubierto con ésta»... «Que desde el Gobierno del último Virrey se han arruinado y destruído todos los canales de la felicidad pública, por la concesión de las franquicias del comercio libre con los ingleses, el que ha ocasionado muchos quebrantos y perjuicios».

Señala la necesidad de exhibir las vinculaciones de Liniers con Napoleón como medio de «entretener y dividir la opinión en la misma España y haciendo titubear y aparentar por algún tiempo hasta que nuestras disposiciones nos vayan poniendo a cubierto»... Los Cabildos en sus exposiciones deben hacer presente el estado próspero de las provincias, el ejército de veinte a vinticinco mil hombres que levantarán para rechazar cualquier tentativa de Napoleón, el fomento de las minas de oro y plata, los socorros que se mandarán a España para ayuda de la lucha contra el tirano de Europa... «Estas y otras clases de exposiciones por diferentes estilos, de los varios acontecimientos y casos que favorezcan nuestras ideas, deben ser pintados y expuestos con viveza y energía, dorados al mismo tiempo con el sublime don de la elocuencia, acompañados con algunos datos y documentos positivos que reunidos con la unión de notas e informes de unas tan vastas provincias ¿qué carácter no deben imprimir y qué fuerza no deben de hacer un cúmulo de combinaciones con todas las formalidades de derecho?

«En la misma forma y dirigidas al mismo fin, en iguales términos, deben acompañarse expedientes de cada pueblo, informados por treinta, cincuenta o cien de los sujetos más conocidos y condecorados, ya por sus negocios, riquezas u otras circunstancias, a que ninguno será capaz de negarse, cuando no hay un principio conocido y radical de nuestro fin, cuando además el terror les obligará a estas declaraciones, y reunidas todas estas circunstancias en la forma expresada, deben mandarse por una comisión

Digitized by Google

secreta de tres hasta cinco individuos que sean de talentos, que atesoren el don de la palabra y últimamente que sean adornados de todas las cualidades necesarias para que presentados a la autoridad suprema que en la actualidad gobierna, representen con el mayor sigilo los fines de su comisión y documentos que acompañen, y sorprendiéndola de esta suerte conseguiremos que nuestros enemigos no antepongan sus influjos y gestiones hasta que a lo menos hayamos sido oídos, entreteniendo asimismo alguna parte del tiempo con la diversidad de opiniones y conceptos que formarán.»

Aconseja finalmente el envío de diputaciones análogas a los gabinetes de Inglaterra y de Portugal para que «vean que llevamos por delante el nombre de Fernando y el odio a Napoleón».

El cuarto punto del dictamen es relativo a la conducta que debe mantener el Gobierno con Portugal e Inglaterra. Opina que es necesario concederles facilidades de todo género: «que debemos ganarnos las voluntades con dádivas, ofertas y promesas de los primeros resortes inmediatos al Gobierno de Montevideo, porque como legos que son sus gobernadores y que en nada proceden ni deliberan sin asesores, secretarios y consultores, éstos con su influjo, pareceres y consejos, empleando toda su fuerza con una política refinada, le harán concebir al Gobierno con las instrucciones que reservadamente les enviemos, luego de asegurar su influjo: que Portugal procede de mala fe»... «y últimamente el fin es que nuestros influjos, exposiciones y dineros proporcionen enredar al Gobierno de Montevideo con el gabinete de Portugal, por medio de sus mismos allegados, indisponiendo los ánimos de ambos con las tramas e intrigas, que éstas aquí no pueden figurarse».

Refiriéndose a las tropas portuguesas al mando del capitán general de Río Grande don Diego de Souza, expresa que este jefe es un hombre lleno de vicios y que «por el oro y otras consideraciones que se tengan con él, cuando no en el todo de nuestras intenciones, lo podemos atraer a lo menos en alguna parte que nos sea ventajosa».

Prestigia también la idea, como medio de atraerse el concurso del Gobierno inglés, de hacerle «Señor de la isla de Martín García, cuyo plano debe mandarse sacar con todas las circunstancias de su magnitud interior, extensiones, aguas, frutos y calidad de su temperamento y puerto; para que poblándola con una pequeña colonia y puerto franco a su comercio, disfrute de ella como reconocimiento de gratitud a la alianza y protección que nos hubiere dispensado en los apuros de nuestras necesidades y conflictos».

El resto del informe se contrae principalmente al estudio de los medios susceptibles de producir un rompimiento entre Portugal e Inglaterra «con relación a conquistar la América del Brasil o la parte de ella que más nos convenga, luego de combinar nuestros planes, que para el efecto trabajaremos con antelación, por medio de la introducción de la rebelión y guerras civiles; combinando al mismo tiempo con Inglaterra los terrenos o provincias que unos y otros debemos ocupar».

Entre los procedimientos preparatorios de esa conquista, indica la mayor contemporización con los portugueses «apadrinando y protegiendo a todo facineroso que se pase a nuestro terreno, y aún cuando algunas requisitorias los soliciten y si fuesen hombres que se conozca en ellos algún talento y disposición, además de ocultarlos, proporcionarles acomodo conducente a las circunstancias, porque éstos han de servir de mucho a su debido tiempo». Se formará un ejército de quince a veinte mil hombres, después de rendido Montevideo, para invadir el Río Grande, promover la insurrección general contra la corona portuguesa y emprender «el plan de conquista de los pueblos más principales de la América del Brasil hasta que los acasos proporcionen ocasiones y motivos para declararse a Inglaterra igualmente aliada con nosotros y enemiga de las provincias del Brasil, pactándose entonces entre ambos gabinetes los puestos y puntos que unos y otros deben ocupar prestándose mutuamente toda clase de socorros».

Digitized by Google

«Por lo que corresponde a la campaña del Río Grande, parece que la Naturaleza la formó allí como para hacer una unión con la Banda Oriental de Montevideo, pues hallándose su barra fortificada con alguna marina y en estado de fortificación, e igualmente los únicos pasos que tienen para lo interior y el continente, nos es muy conveniente esta empresa o conquista, ante todo principio, bajo el aspecto de los fines que llevamos expresados.»

El programa de la Revolución.

Tal es el contenido de este pavoroso documento del numen de la Revolución de Mayo.

El hombre es hijo del rigor y nada hemos de conseguir con la moderación y la benevolencia... Los tres millones de americanos del coloniaje, fueron manejados por unos pocos mandones, mediante la fuerza... Jamás se han echado los cimientos de una nueva república, de otro modo que por el rigor, el castigo y la sangre de todos aquellos miembros que pudieran impedir su progreso... Hay que desembarazar el suelo de los escombros, quiero decir concluyamos con nuestros enemigos... No debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas, de verter sangre y sacrificar a toda costa, aún cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes... Si nos pintan a la Libertad ciega y armada de un puñal, es porque ningún estado envejecido o provincias pueden regenerarse sin verter arroyos de sangre... Todos los enemigos que caigan en poder de la patria y que sean de importancia por su jerarquía administrativa o militar, por su riqueza, por su influjo o por su talento, deben ser decapitados... A los patriotas que delinquen, hay que tratarlos con consideración y extremada bondad; pero en cambio la conducta del Gobierno debe ser cruel y sanguinaria con los enemigos, especialmente si son de talento, pues entonces hay que matarlos... Las denuncias de los particulares contra los enemigos, aún cuando sean totalmente infundadas, deben ser satisfechas por el Gobierno con la aplicación de penas, a fin de no enervar a los denunciantes... Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios y muy ejecutivos.

Pero, ¡basta! Es imposible imaginar un plan más sangriento y más corruptor, que el del numen de la Revolución de Mayo. El historiador Torrente que leyó el informe en el archivo de Sevilla y que lo extracta en su «Historia de la Revolución Hispano-Americana» cada vez que se ocupa del autor, dice «el atroz Moreno» «el Robespierre americano», etc.

¿Era el doctor Moreno un sembrador de ideas de exterminio y corrupción, o las ideas que él estampaba en su célebre informe, pertenecían al medio ambiente del período revolucionario?

Nos inclinamos decididamente a lo último, en presencia de la increíble rapidez con que quedó iniciado el movimiento de sangre, apenas estallada la Revolución en el Río de la Plata y en el resto de la América española.

La primera jornada.

En circular de 27 de junio de 1810 («Gaceta de Buenos Aires»), la Junta Gubernativa comunicaba a todos los cabildos su plan de exterminio de los factores del movimiento realista que tenía su asiento en Córdoba:

«La Junta cuenta con recursos efectivos para hacer entrar en sus deberes a los díscolos que pretendan la división de estos pueblos que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá y hará un ejemplar castigo que escarmiente y aterre a los malvados; pero debiendo recaer todo el peso de las costas y males consiguientes a esta revolución en los que la causaren, ha creído conveniente dirigir este último oficio, esperando del celo de V. S. por los

Digitized by Google

derechos del rey y bien del estado, lo hará circular en el distrito de su mando para que nadie alegue ignorancia.»

Cuando ya se consideraba inminente la aprehensión de los factores de ese movimiento realista de Córdoba, la Junta Gubernativa de Buenos Aires anticipó la sentencia de muerte en oficio de 28 de julio dirigido a la Junta de la expedición militar (Adolfo P. Carranza, «Archivo General de la República Argentina»), que dice así:

«Los sagrados derechos del rey y de la patria han armado el brazo de la Justicia, y esta Junta ha fulminado sentencia contra los conjurados de Córdoba acusados por la notoriedad de sus delitos y condenados por el voto general de todos los buenos. La Junta manda que sean arcabuceados don Santiago Liniers, don Juan Gutiérrez de la Concha, el obispo de Córdoba, don Victoriano Rodríguez, el coronel Allende y el oficial real don Jorge Moreno. En el momento en que todos o cada uno de ellos pillados, sean cuales fueren las circunstancias, se efectuará esta resolución sin dar lugar a momentos que proporcionaran ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. E. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema y una lección para los jefes del Perú que se avanzan a mil excesos por la esperanza de la impunidad, y es al mismo tiempo la prueba de la utilidad y energía con que llena esa expedición los importantes objetos a que se destina. — Buenos Aires, 28 de julio de 1810. — *Cornelio Saavedra — Doctor Juan José Castelli — Manuel Belgrano — Manuel de Azcuénaga — Domingo Matheu — Juan Larrea — Juan José Passo*, Secretario — *Mariano Moreno*, Secretario.»

Una vez cumplida la terrible sentencia, la Junta Gubernativa dirigió un manifiesto al país el 9 de septiembre de 1810 («Gaceta de Buenos Aires»):

«Desde que la alevosa conducta del Emperador de los franceses arrancó de España al más amado de sus monarcas, el reino quedó acéfalo y disipado el principio donde únicamente podían concentrarse los verdaderos derechos de la soberanía. Con la falta de nuestro monarca pereció el apoyo de que los magistrados derivaban sus poderes; perdieron los pueblos el padre que debía velar en su conservación; y el Estado abandonado a sí mismo empezó a sentir las convulsiones consiguientes a la oposición de intereses que mantenía antes unidos la mano del rey por medio de las riendas del gobierno, que había dejado escapar incautamente. Es verdad que jurábamos y reconocíamos un príncipe; pero ni podía éste ejercer los actos propios de la soberanía, ni sus vasallos encontraban expeditas otras relaciones que las conducentes al sincero y eficaz empeño en que se habían constituído, de restituirlo al trono de sus mayores y volverlo al goce de los augustos derechos de que lo veían privado. Fernando VII tenía un reino, pero no podía gobernarlo; la monarquía española tenía un rey, pero no podía ser gobernada por él; y en este conflicto, la Nación debía recurrir a sí misma, para gobernarse, defenderse, salvarse y recuperar a su monarca. Los pueblos de quienes los reyes derivan todo el poder con que gobiernan, no reasumieron íntegramente el que habían depositado en nuestro monarca: su existencia impedía aquella reasunción; pero su cautividad les transmitía toda la autoridad necesaria para establecer un Gobierno provisorio, sin el que correrían el riesgo de la división y anarquía. Desde ese momento las autoridades dependientes de la soberanía tuvieron un ser precario; y subordinada la misma voluntad pública al órgano del príncipe, por donde antes se explicaba, debieron esperar de ella la continuación de sus empleos o su separación, según merecían su confianza.»

«La tierra peligra y la existencia de estos hombres inquietos era arriesgada en todo punto del suelo. La impunidad de crímenes tan detestables podría ser de un ejemplo fatalísimo, y si algún día la causa que protegemos contra los insurgentes en las provincias sufriese un contraste, que comprometiese los sagrados derechos del Estado y de los pueblos de que estamos encargados, seríamos responsables del cúmulo de males e infortunios

Digitized by Google

que habría ocasionado nuestra imprudente condescendencia. No hay arbitrio. Es preciso llenar dignamente ese importante deber. Aunque la sensibilidad se resista, la razón suma ejecuta, la patria imperiosamente lo manda. A la presencia de estas poderosas consideraciones, exaltado el furor de la justicia, hemos decretado el sacrificio de estas víctimas a la salud de tantos millares de inocentes. Sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento a sus cómplices. Las recomendables cualidades, empleos y servicios, que no han debido autorizar sus malignos proyectos, tampoco han podido darles un título de impunidad que haría a los otros más insolentes. El terror seguirá a los que se obstinaren en sostener el plan acordado con éstos, y acompañados siempre del horror de sus crímenes y del pavor de que se poseen los criminales, abandonarán el temerario designio en que se complotaron. Los grandes malvados exigen por dobles títulos todo el rigor del castigo; nuestra tierra no debería alimentar hombres que intentaron inundarla con nuestra sangre; sus mismos cómplices nos cerraron las puertas por donde pudiéramos haberlos arrojado y sus personas eran en todas partes de un sumo peligro, pues a la guerra de las armas habrían subrogado la de la intriga, que más de una vez ha logrado triunfos que aquéllas no alcanzaron. Reposamos en el testimonio de nuestras conciencias, que instruídas de los datos secretos que nos asisten, cada día se afirman en la justicia de este pronunciamiento.»

Cosas de la época.

¿Qué juicio han inspirado estos fusilamientos atroces a los detractores de Artigas?

El doctor López («Historia de la República Argentina») dice que apenas instalada la Junta revolucionaria, Liniers y el gobernador Concha se pusieron a la cabeza de la reacción en Córdoba y procuraron organizar elementos para la defensa del virrey depuesto. No dieron resultado tales esfuerzos: habían pedido concurso a Santa Fe, Mendoza, San Juan, Tucumán y Salta, y esas provincias en vez de obedecer al gobernador español de Córdoba, depusieron a sus propios tenientes gobernadores y proclamaron su adhesión a la Revolución de Mayo. La Junta de Buenos Aires organizó entretanto un ejército de 1.300 plazas al mando del coronel Ortiz de Ocampo, en el que iban el coronel González Balcarce en calidad de segundo y como jefes de cuerpo Martín Rodríguez, Juan José Viamonte, Díaz Vélez y otros jóvenes de las primeras familias de Buenos Aires. Iba también con instrucciones de la Junta revolucionaria don Hipólito Vieytes, vocal de la misma Junta, y como secretario el doctor Vicente López. Al saberse la aproximación del ejército, las fuerzas que Liniers y Concha habían reunido en Córdoba se dispersaron totalmente y sus jefes se ocultaron. Pero fueron encontrados por partidas volantes distribuídas en su busca, juntamente con otros personajes de la reacción española. El comisario de la Junta expresó entonces que las instrucciones recibidas de esa corporación, imponían el fusilamiento inmediato de los prisioneros. Intercedieron valiosas influencias. Toda la población de Córdoba trabajó en ese sentido. Y se obtuvo que los prisioneros marcharan a la capital. La Junta Gubernativa, dominada por el genio excesivo e intransigente del doctor Mariano Moreno, recibió con profunda indignación la noticia de que el general de la expedición y su secretario se habían resistido a ejecutar a Liniers, a Concha, al obispo Orellana y a sus tres compañeros de desgracia. La primera idea fué hacerlos regresar a Córdoba y ordenar que se cumplieran allí las órdenes como se habían dado. Pero era tan evidente el horror que había manifestado el vecindario y la disposición compasiva del ejército, que se consideró más prudente evitar las consecuencias de tan espantoso espectáculo y se prefirió un lugar desierto para llenar esa medida que se creía indispensable. La Junta resolvió a la vez sustituir al jefe de la expedición don Francisco Ortiz de

Digitized by Google

Ocampo con el general Balcarce «ofendida por la poca energía» que había revelado en el trágico incidente de Liniers. «El doctor Vieytes, que no era tampoco el hombre adecuado para realizar la terrible política revolucionaria con que la Junta se proponía anonadar a los realistas del Perú», fué sustituído con el doctor Castelli.

El propio doctor López en su «Manual de la Historia Argentina» cierra el proceso con esta absolución fundada en el extravío de los tiempos, que escatima a Artigas por los crímenes imaginarios que le atribuye la leyenda:

«La razón verdadera era el temor de que ambos jefes (Liniers y Concha) pudieran ponerse en libertad y asilarse en el Perú, donde a la cabeza de elementos más poderosos eran evidentemente un peligro considerable para la causa de Buenos Aires. Además el doctor Moreno hizo publicar que el fusilamiento se había ejecutado para que el terror del suplicio sirviese de escarmiento. Así se pensaba en aquel tiempo; y podría decirse lo que el poeta Quintana dijo disculpando las atrocidades de la conquista: «Crímenes fueron esos del tiempo y no de España».

Habla Pelliza en su «Historia Argentina»:

«Los presos habían salido de Córdoba y se dirigían a la capital bajo segura custodia. Era urgente evitar su llegada, porque entonces sería indispensable juzgarlos, y esto no entraba en los propósitos del Gobierno. Se aceleró la partida de Castelli y pudo encontrarlos en la raya de las dos provincias, cerca de la posta de Lobaton, en el paraje denominado Cabeza del Tigre, donde aquel enérgico ciudadano dió cumplimiento al terrible acuerdo que ahogando en sangre la reacción española, dejó ver al mundo que la guerra iniciada entre los americanos y sus dominadores era de libertad y que no tendría más solución que la independencia absoluta o la esclavitud vergonzosa, a cuyo estado era preferible la muerte.»

Con las iniciales de las seis víctimas (Concha, Liniers, Allende, Moreno, Orellano, Rodríguez) se formó la palabra *Clamor* en un cartel, que pocos días después del sacrificio apareció colgado en aquellas soledades, concluye el mismo historiador.

La segunda jornada.

Tal fué la primera jornada de la expedición militar mandada por la Junta Gubernativa a las provincias del interior. La segunda, se realizó bajo la dirección del doctor Castelli, en calidad de delegado o representante de la Junta en el ejército expedicionario.

Al doctor Castelli le fueron expedidos dos pliegos de instrucciones, el 12 de septiembre y el 3 de diciembre de 1810 (Adolfo P. Carranza, «Archivo General de la República Argentina»).

De uno de esos pliegos, entresacamos los siguientes artículos:

«6. Jamás aventurará combate sino con ventajas de una superioridad conocida; procurará disponer al soldado para ataques principales, y en la primera victoria que libre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos... 9. Procurará entablar relaciones ocultas y mandar emisarios a los pueblos: establecerá relaciones secretas con Goyeneche y otros oficiales enemigos, alimentándolos de esperanzas, pero sin creer jamás sus promesas y sin fiar sino de la fuerza... El presidente Nieto, el gobernador Sanz, el obispo de La Paz y Goyeneche deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos, y a todo hombre que haya sido principal director de la expedición.»

De otro, reproducimos este párrafo:

«La Junta manda que publique V. E. un perdón general a todos los oficiales y soldados del ejército enemigo que depongan las armas y se reconozcan sujetos a la capital y a su Gobierno. Pero a pesar de este indulto, manda la Junta estrechamente que todos los que hayan sido oficiales en el ejército de Cotagaita, Potosí, Charcas y La Paz, sean depuestos y jamás

Digitized by Google

puedan continuar en la carrera militar, sin excepción de uno solo, pues la Junta no deja facultades para ello. Todos los que hayan sido oficiales o soldados en dicho ejército y sean europeos, bien se hayan aprehendido, prisioneros en acción de guerra o bien por noticias que se hayan adquirido, deben remitirse a disposición del Gobierno de Córdoba. La Junta recomienda encarecidamente a V. E. el cumplimiento de esta providencia, debiendo V. E. estar convencido que el verdadero espíritu de la Junta es que no quede en el país ningún europeo militar o paisano que haya tomado las armas contra la capital.»

El doctor Juan José Castelli, dictó un bando desde su Cuartel General de La Plata el 5 de enero de 1811, con el siguiente encabezamiento: «La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata por el señor don Fernando VII y a nombre de ella su representante en el ejército auxiliador». («Gaceta de Buenos Aires»).

Impone la obligación de presentar todas las armas blancas o de chispa que existan bajo «pena de destierro, perdimiento de bienes, con aplicación de la tercera parte al denunciador comprobante del hecho y aún con la pena capital, militarmente juzgando, si las circunstancias hicieren demasiado malicioso el hecho de la ocultación». Declara que «toda inteligencia interior o exterior contra el Gobierno y en perjuicio de la seguridad y tranquilidad pública, es crimen del primer orden. Por lo mismo sus autores, agentes y cómplices serán juzgados y castigados militarmente hasta con la pena capital y perdimiento de bienes. Todo ciudadano es interesado en el descubrimiento de un crimen que ataque el orden social. El que lo revele, aunque sea cómplice, será premiado con la participación de bienes y el indulto, además de guardarle secreto religioso». «Toda conversación dirigida a fomentar la odiosidad en general de europeos y patricios americanos, con trascendencia a fomentar la rivalidad de unos y otros y la división de unos sujetos entre quienes hay hombres de honrados sentimientos y del más acendrado patriotismo, se mirará como ocasión de sedición y será castigado el autor con las penas que las leyes establecen para los sediciosos». Menciona finalmente el bando a «don Francisco de Paula Sanz, don Vicente Nieto, don José de Córdoba y Roxas, don José Gómez de Prado, don Pedro Vicente Cañete, don Indalecio González de Socasa, el conde de Casa Real de Moneda, don José Hernández Cermeño y otros varios cómplices presuntos que a su tiempo se irán publicando»; expresa que han perdido sus bienes, empleos, grados y honores «con inhabilitación civil de adquirirlos, quedando al real fisco la sucesión en los libres y a sus legítimos herederos los vinculados y amayorazgados, a que no pueden entenderse alcanzados los efectos de su criminalidad, si no son cómplices, en un Gobierno que sólo mira los delitos y no las personas y hace aprecio al inocente y honrado hijo del criminal que detesta. Todo el que sepa de los bienes de los expresados individuos, los delatará so pena de subrogar con los del ocultante y receptador los cargos del fisco y de particulares».

¡Eran hombres de su tiempo!

¿Qué dicen los impacables enemigos de Artigas en presencia de las nuevas escenas de sangre decretadas por la Junta Gubernativa de Buenos Aires?

Para el doctor López, la cosa es bien sencilla.

El general Balcarce, dice en su «Historia de la República Argentina», ganó la batalla de Suipacha, al mismo tiempo que el territorio del Alto Perú se plegaba por todos lados a la causa de la Revolución. El general Nieto, el general Córdoba y el gobernador intendente Paula Sanz fueron aprehendidos y en el acto pasados por las armas, por orden del doctor Castelli. La Junta revolucionaria sostenía que las autoridades del virreinato habían caducado por la destrucción del Gobierno metropolitano. Sostenía

Digitized by Google

que los rebeldes eran los que desconocían el Gobierno soberano que en esas circunstancias había erigido el país para sí propio. Y concluía que rebelarse contra las autoridades aclamadas, era incurrir en delito de alta traición según las leyes vigentes. «Las ejecuciones de los jefes y gobernadores realistas tenían, pues, un principio mucho más serio y fundamental que la ferocidad de los caracteres o que el brutal rencor de los odios a que los adversarios han pretendido reducirlas»... «No hay duda que el doctor Castelli había entrado en la Revolución animado de un espíritu inclemente»... «Pero no era tanto por su propia índole, cuanto que por la convicción de que su país y sus compatriotas habían abierto una lucha tremenda, en la que el terror debía imponerse como la arma más formidable para someter y anonadar las rebeldes resistencias de los realistas contra la soberanía nacional»... «Era hombre de su tiempo».

Cedemos la palabra al general Mitre («Historia de Belgrano»):

«Conforme a la teoría que declaraba rebeldes a los que hicieran resistencia a la nueva autoridad nacional dentro de los límites jurisdiccionales trazados por el rey de España, en cuyo nombre gobernaba, Liniers y las cabezas de esta reacción fueron ejecutados como tales». Mediante el triunfo de Suipacha la insurrección se hizo general en el Alto Perú. «Al frente de este movimiento púsose el doctor Juan José Castelli, como representante político y militar de la Junta de Buenos Aires, a ejemplo de los delegados de la Revolución francesa, de cuyas máximas terroristas estaba imbuído y que acababa de presidir en ese carácter la trágica ejecución de Liniers y sus compañeros de infortunio. Aplicando en cumplimiento de sus terribles instrucciones la doctrina revolucionaria que declaraba reos de alta traición a los que levantaran armas dentro de su territorio contra la nueva autoridad, hizo ejecutar en la plaza de Potosí a Nieto, Sanz y Córdoba. La guerra a muerte quedó así declarada entre la Revolución argentina y la reacción española».

Fué después vencido el ejército revolucionario por las armas realistas del Alto Perú, y en el acto los vencedores ensayaron el rigor. «Los suplicios se levantaron en todo el territorio dominado por las armas del rey, clavándose cabezas de insurgentes a lo largo de los caminos; los bienes de los emigrados fueron confiscados y vendidos en pública subasta; las poblaciones fueron saqueadas; se crearon comisiones militares que bajo el título de tribunales de Purificación, eran agentes de venganzas, y hasta se vendieron como esclavos a los dueños de viñas y cañaverales de las costas del Perú, los prisioneros de guerra de las últimas jornadas».

Durante la permanencia del general Belgrano en el Alto Perú (continúa el general Mitre), cayó prisionero el coronel español Antonio Landívar, a quien inmediatamente aquel general mandó instruir un sumario. Reconocidos los sitios en que se cometieron los excesos y levantaron los cadalsos por orden de Landívar, se comprobó la ejecución de 54 prisioneros de guerra, cuyas cabezas y brazos habían sido cortados y clavados en las columnas miliarias de los caminos. El acusado declaró que sólo había ajusticiado 33 individuos, alegando en sus descargos haber procedido así por órdenes de Goyeneche que «exhibió originales», entre las que figuran éstas: «Potosí, diciembre 26 de 1812. — Tomará las nociones al intento de saber los generales caudillos y los que les han seguido de pura voluntad, aplicando la pena de muerte a verdad sabida sin otra figura de juicio. Defiero a usted todos los medios de purgar ese partido de los restos de la insurrección, que si es posible no quede ninguno». — Diciembre 11 de 1813: «Apruebo a usted la energía y fortaleza con que ha aplicado la pena ordinaria a unos y la de azotes a otros, y le prevengo que a cada cuantos aprehenda con las armas en la mano, que hayan hecho oposición de cualquier modo a los que mandan, convocado y acaudillado gente para la Revolución, sin más figura de juicio que sabida la verdad de sus hechos y convictos de ellos, los pase por las armas».

Digitized by Google

El general — concluye Mitre — puso el cúmplase a la sentencia de muerte contra Landívar en 15 de enero de 1813, sin previa consulta al Gobierno, y al justificar la urgencia de ese proceder, dijo en su oficio: «Los enemigos se creen autorizados para exterminar hasta la raza de los revolucionarios, sin otro crimen que reclamar éstos los derechos que les tienen usurpados. Nos hacen la guerra sin respetar en nosotros el sagrado derecho de las gentes y no se embarazan en derramar a torrentes la sangre de los infelices americanos».

Glorificación del crimen.

Tal es el cuadro de sangre que traza la Junta de Mayo por medio de la pluma de su ilustre secretario y por medio del plomo y del cuchillo de sus soldados. Los grandes historiadores argentinos, echan sobre esa sangre una piadosa palada de tierra, invocando por todo atenuante, los rigores de la época. Pero, si a los que estaban en la cumbre del pensamiento argentino, se les toleraba hasta el asesinato de Liniers, el héroe de la reconquista de Buenos Aires, ¿cómo ensañarse con los que combatían oscuramente en la campaña desierta de las provincias, fijos los ojos en la capital, aun suponiendo exactos los crímenes fantásticos que la leyenda les atribuía?

Hasta de la glorificación de esos crímenes se encargaban los oradores de la época!

El 15 de diciembre de 1810 — dice Fregeiro en su obra «Bernardo Monteagudo» — fueron ejecutados en la ciudad de Potosí el mariscal Nieto, presidente de Charcas, Sanz, gobernador intendente de Potosí, y el coronel Córdoba. Monteagudo que presenció la ejecución, escribía lo siguiente el 25 de mayo de 1812 en el periódico «Mártir o Libre»:

«Yo los he visto expiar sus crímenes y me he acercado con placer a los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba, para observar los efectos de la ira de la patria y bendecirla por su triunfo... Por encima de sus cadáveres pasaron nuestras legiones y con la palma en una mano y el fusil en la otra, corrieron a buscar la victoria en las orillas del Titicaca y reunidos el 25 de mayo de 1811 sobre las magníficas y suntuosas ruinas de Tiahuanaco ensayaron su coraje en este día, jurando a presencia de la patria empaparlos en la sangre del pérfido Goyeneche y levantar sobre sus cenizas un augusto monumento a los mártires de la libertad.»

Léanse estos párrafos de un discurso del mismo Monteagudo en el seno de la Sociedad Patriótica, formulando acusación contra el triunvirato:

«Cuando yo leo «La Gaceta» de Montevideo y considero la insurrección del 22 de abril verificada en el establecimiento de la costa patagónica, encuentro cifrada en compendio toda la historia de nuestra Revolución con unos rasgos tan degradantes como análogos a la conducta que hemos observado en ella. Tres hombres despreciables por su origen, reos de muerte por sus anteriores crímenes y dignos del suplicio más atroz que han inventado los tiranos, en una palabra, Domingo Torres, Joaquín Gómez de Liaño, Faustino Ansay, autores de una conspiración fraguada en Mendoza contra la causa de la patria, e indultados escandalosamente por el Gobierno de la pena que merecían, fueron confinados a aquel destino por los empeños que siempre alcanzan los malvados en todo Gobierno débil... Más de cuatro meses ha que un europeo enviado de Goyeneche permanece en prisión después de comprobado su delito, y aun vive y vivirá, porque así conviene al sistema de tolerancia que seguimos. Pregunto ahora: ¿y cuántas son las ventajas que saca el Gobierno de su decantada lenidad?... Ultimamente, ciudadanos, sabed que ninguno llega al templo de la Libertad, si no camina sobre las ruinas de la opresión y destruye a los que la sostienen. Si esto es así, diré cuál es mi opinión particular con la intrepidez que acostumbro, y sea lo que fuere del concepto del Gobierno el tiempo justificará lo que digo. Sangre y fuego contra los enemigos de la patria, y si por nuestra

Digitized by Google

eterna desgracia estamos condenados a ser víctimas de la opresión, perezcan ellos en la víspera de la nuestra.»

Complementando los cuadros de sangre.

No quedaron reducidos a los comienzos de la Revolución los bandos terribles y las ejecuciones a granel. He aquí algunos ejemplos que lo demuestran:

CONTRA LOS QUE RETENGAN ARMAS

1. Un bando de 16 de enero de 1812, firmado por Chiclana, Sarratea y Pazo (Carranza «Archivo General de la República Argentina»), intima la presentación «de toda arma de chispa o blanca del Estado o propiedad particular».

«Los que no las manifestasen dentro de tercero día hallándose en esta ciudad y sus arrabales y después se les descubrieren, sufrirán irremisiblemente cien azotes por las calles públicas y quinientos pesos de multa por primera vez; se agregará ésta a la de mil pesos y cuatro años de presidio por la segunda; pena de muerte, en la tercera.»

CONTRA LOS MARINOS ESPAÑOLES

2. Un bando de 3 de abril de 1812, firmado por Sarratea, Chiclana y Rivadavia («Gaceta de Montevideo»), invoca actos de piratería realizados por los marinos de Montevideo y dispone:

«Que todo corsario armado que se aprehenda haciendo el robo sobre nuestras costas, sea tratado como pirata, y que los individuos de las tripulaciones de los buques apresados que se hallen a bordo y los que de las mismas o de cualquier otro barco armado se encuentren robando en tierra o hayan saltado con armas al propio objeto, sin otra justificación que el hecho de ser aprehendidos, sean fusilados dentro de dos horas perentorias por las justicias o comandantes más inmediatos al lugar de la aprehensión, quedando solamente excluídos de la referida pena los que se desembarquen con el fin de pasarse a nosotros.»

UNA CONJURACIÓN REALISTA

3. El 4 de julio de 1812, se publicó una proclama suscrita por Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia, con motivo de la conjuración de algunos españoles en Buenos Aires, para sorprender los cuarteles. Tres de los conjurados fueron ejecutados y los demás culpables quedaron destinados a sufrir la misma pena.

Un bando del 18 del mismo mes ordena a los españoles europeos la entrega en el término de dos días de todas las armas de chispa y blancas largas, bajo pena de horca dentro de las 48 horas de la aprehensión. Y una proclama de igual fecha, prohibe la compra de armas y prendas de uniforme, bajo pena de muerte, dentro de las 24 horas de la aprehensión tratándose de españoles europeos y de otras penas tratándose de patricios (Zinny, «Bibliografía histórica»).

SOBRE REUNIONES DE ESPAÑOLES

4. Al finalizar el año 1812, el Gobierno compuesto de los señores Passo, Rodríguez Peña y Alvarez Fonte, «dignos de mandar a los demás por sus notables calidades» según la frase del general Mitre («Historia de Belgrano»), dictó otro terrible bando por el cual se prohibía toda reunión

Digitized by Google

de más de tres españoles europeos, debiendo los contraventores ser sorteados y fusilados; se establecía que en caso de celebrar reuniones personas sospechosas a la causa de la Revolución o en parajes excusados o durante la noche, todos los concurrentes serían sentenciados a muerte; se prohibía montar a caballo a los españoles; y se imponía la pena de muerte a los que fueran sorprendidos en dirección a Montevideo.

La conspiración de Álzaga

5. Las autoridades que así procedían, no se quedaban cortas en materia de derramamiento de sangre. En la sola conspiración de Álzaga, 38 españoles fueron ejecutados a mérito de sentencias pronunciadas por cuatro ciudadanos (Pelliza, «Historia Argentina»), que fallaban cada uno por su cuenta y con independencia sus respectivos procesos.

Exterminio de artiguistas

6. Da idea de la ferocidad imperante al finalizar el año 1814, la comunicación del general Soler al coronel Dorrego, del 28 de diciembre, interceptada por Artigas. Transcribe «para su conocimiento y puntual observancia» un oficio del 23 del mismo mes, del Supremo Director del Estado, que recomienda actividad en la campaña contra Otorgués, y agrega:

«Tampoco puede V. S. perder de vista que todas las ventajas que se logren sobre el enemigo serán infructuosas si el escarmiento no lo contiene en los límites de la subordinación y del deber. Ellos deben ser tratados como asesinos e incendiarios, supuesto que sus incursiones no respetan ni los derechos de la guerra ni la humanidad. Todos los oficiales, sargentos, cabos y jefes de partida que se aprehendan con las armas en la mano, serán fusilados y los demás remitidos con seguridad a esta banda occidental del Paraná para que sean útiles a la patria en otros destinos, observando el mismo sistema con los vagos y sospechosos, para que el terrorismo produzca los efectos que no pueda la razón y el interés de la sociedad. V. S. con presencia de estas observaciones y sin olvidar que la destrucción de los caudillos Artigas y Otorgués es el único medio de terminar la guerra civil en esta provincia y en la de Entre Ríos, formará sus combinaciones.»

Al trasmitir dicho oficio, previene Soler a Dorrego que debe remitir a su cuartel general «todos los individuos que fueran aprehendidos por las tropas de su mando y que según el espíritu de la suprema resolución de S. E. deben dirigirse a la capital» (Bauzá, «Historia de la dominación española»). Zinny, que también registra el documento en su «Historia de la prensa periódica de la República Oriental», expresa que fué reproducido en «El Semanario Mercantil» de 1826.

Una ejecución de Alvear

7. Después de la renuncia de Posadas, en enero de 1815, — dice Pelliza en su «Historia Argentina», — su reemplazante Alvear resolvió remontar el ejército para rodearse de bayonetas y atemorizar la oposición con bandos formidables. El decreto de 13 de marzo de 1815 establece entre otras cosas que: «los españoles sin excepción alguna que de palabra o por escrito, directa o indirectamente, ataquen al sistema de libertad e independencia que han adoptado estas provincias, serán pasados por las armas dentro de 24 horas, y si algún americano, lo que no es de esperar, incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena». Y de acuerdo con su bando, el Director hizo fusilar a un oficial español, Ubeda. Otro oficial, Trejo, escapó milagrosamente del suplicio.

Digitized by Google

SIGUE LA SANGRE

8. Derrocado Alvear, no quiso ser menos el nuevo Gobierno. En cumplimiento de uno de los fallos de las comisiones enjuiciadoras constituídas entonces, fué ejecutado el coronel Enrique Paillardel. La protesta que provocaron las medidas de sangre, en el seno del pueblo, determinó el envío al cuartel de Purificación de siete candidatos al suplicio, que Artigas rechazó.

CARNICERÍA DESPUÉS DE UNA VICTORIA

9. Emana el siguiente extracto de una relación del doctor López («Historia de la República Argentina») acerca de la ocupación de Santa Fe por el ejército del general Viamonte en agosto de 1815 y de las medidas gubernativas tendientes a reforzar los ejércitos de San Martín y de Rondeau. Pinta a la vez que la indisciplina militar, la afición a la sangre que reinaba entonces:

El ejército de Rondeau se había puesto en marcha para el Alto Perú. Refiere el general Paz, que el Regimiento N.° 1 tenía una gruesa tropa de reses; que en cierta ocasión los soldados del Regimiento N.° 12 enlazaron una de las vacas; que entonces, el jefe del 1.°, coronel Forest, hizo formar la tropa y cargar las armas y hasta él mismo tomó un fusil, y que el combate se habría producido sin la prudencia de los jefes y oficiales del cuerpo N.° 12.

El mayor general Cruz era uno de los mejores jefes del ejército de Rondeau. Había desempeñado el mismo cargo de mayor general en los ejércitos de San Martín y de Belgrano. Al llegar al puesto del Marqués, tomó la dirección de la vanguardia y sorprendió totalmente una división realista. «Más de mil hombres de caballería, son palabras del general Paz, golpeándose la boca y dando terribles alaridos, se lanzaron sobre trescientos y tantos enemigos sorprendidos y apenas despiertos: la victoria no era difícil, pero la carnicería fué bárbara y horrorosa. Nunca he visto ni espero ver un cuadro más chocante ni una borrachera más completa que la que siguió al triunfo. Los soldados desconocían y amenazaban a sus mismos jefes sin que éstos se atrevieran a darse por entendidos».

Fué entonces que el comandante Martín Güemes desapareció del ejército, volviéndose a Salta con la división de esa provincia que mandaba. «Apenas llegó a Jujuy se quitó la máscara y se declaró independiente. El primer acto que cometió fué echarse sobre el parque de reserva del ejército y apoderarse de 500 fusiles».

Y como el general Paz agregara que al cometer ese asalto, ningún pretexto tenía, dice el doctor López: «Tan lejos de creer, pues, con el general Paz, que Salta nada tuviera que temer de los realistas, lo que se ve es que Güemes supo prevenir a tiempo el conflicto que iba a desarrollarse sobre su provincia; y a fe que los sucesos no tardaron en darle la razón, levantando su nombre, precisamente por esa previsión, a la primera línea entre los guerreros argentinos, al mismo tiempo que el de Rondeau caía anulado y responsable de los males que había provocado».

Los resultados de tanta desorganización e indisciplina, no podían ser dudosos. Cuando el ejército de Rondeau tuvo que dar batalla, el desastre fué completo. En la de Sipe-Sipe, que cerró en noviembre de 1815 las puertas del Alto Perú a los argentinos, era tal la desmoralización que el ejército realista sólo tuvo que lamentar como precio de su espléndida victoria dos oficiales y cien hombres. La retirada de Rondeau no fué más feliz. En Jujuy encontró una división de reserva que iba en su auxilio. Pero estaba Güemes sublevado en Salta, y Güemes estaba decidido no sólo a cerrarle el paso sino también a impedirle que ejerciera acto alguno de autoridad en aquella provincia y resuelto también a exigir su destitución, exactamente

Digitized by Google

como él lo había hecho con Viana y con Sarratea y como acababa de hacerlo con Alvear.

«Y así se hizo afortunadamente, concluye el doctor López, para la gloriosa defensa del suelo de la patria que llevó a cabo el popular caudillo de Salta.»

UNA DEGOLLACIÓN EN GRANDE ESCALA

10. Demos un salto hasta el año 1819, para ocuparnos de la conspiración de los prisioneros españoles confinados en San Luis. Los jefes y oficiales que allí estaban secuestrados, resolvieron evadirse en los primeros días de febrero y fueron degollados, los unos durante la tentativa de evasión, y los otros después de dominada esa tentativa.

De una carta del teniente gobernador de San Luis, reproducimos este párrafo:

«Por el parte que conduce Escalada al supremo director te impondrás de la pelotera que hemos tenido aquí con el godaje y oficiales prisioneros de guerra: mas la han pagado bien. ¡Que pícaros habían sido el Carretero, Primo y Burquillos! los destinados a asesinarme. Ellos al fin han sido degollados y por mi mano el bribón de Morgado. Hoy hace ocho días del suceso y ya está concluído el proceso, descubierto plenamente el proyecto y fusilados todos los cómplices.»

Léase la proclama del teniente gobernador a los habitantes:

«El rayo de la Justicia acaba de exterminar a los malvados que se salvaron de vuestra indignación en la hora que conspiraron contra el orden... Basta de generosidad con los españoles: ellos deshonran la especie humana y no son más dignos de consideración que las fieras que habitan en los bosques... ¡Padres de familia! id a vuestras casas desde aquí, reunid vuestras familias y exortadles a que detesten el nombre español: dejad todos en herencia a vuestra posteridad la abominación de esos monstruos. De este modo consolidaremos nuestra independencia y todos gozaréis sin zozobra de vuestras fortunas, de vuestras esposas, de vuestros tiernos hijos y de las dulces relaciones que unen a los individuos y a todas las familias entre sí.»

Están publicados dichos documentos en el «Archivo General de la Nación, partes oficiales y documentos relativos a la Independencia Argentina». Obra en la misma publicación, el parte del teniente gobernador Dupuy al gobernador de la provincia, describiendo la matanza del día y agregando que Monteagudo, que era una de las víctimas escogidas por los sublevados, había sido encargado de instruir el sumario y que de acuerdo con su dictamen se había procedido en seguida al fusilamiento de los culpables.

El parte de Dupuy al intendente Luzuriaga, después de referir los detalles de la entrada de los conjurados a la pieza en que estaba el teniente gobernador, y el fracaso del asalto por haberse levantado el pueblo en armas en defensa de la autoridad, dice textualmente así (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»; Fregeiro, «Monteagudo»):

«Entonces, sobrecogidos del terror, empezaron a pedirme que les asegurase las vidas y con el pretexto de aquietar al pueblo que se hallaba a la puerta, salí de mi habitación, y cargaron rápidamente sobre ellos habiendo hecho la resistencia que pudieron y herido mortalmente Burquillo a mi secretario el capitán don José Riveros. Este fué el instante en que los deberes de mi autoridad se pusieron de acuerdo con la justa indignación del pueblo. Yo los mandé degollar y expiaron su crimen en mi presencia y a la vista de un pueblo inocente y generoso donde no han recibido sino hospitalidad y beneficios: el coronel Morgado murió a mis manos.»

Dos cargos gravísimos resultan de esta documentación oficial: que el degüello de los prisioneros, iniciado por el propio teniente gobernador Du-

Digitized by Google

puy, fué consumado cuando los asaltantes se entregaban inermes a la justicia; y que los sobrevivientes fueron abandonados a la saña de un juez comisionado, que según el parte oficial debía ser víctima de la sublevación y cuyo juicio ya empañado por la nube de sangre que revela su descripción de la matanza de 1810, reproducida en uno de los parágrafos anteriores, estaba en esos momentos obsesionado por un sentimiento de venganza personal.

Hemos mencionado a Calvo entre las fuentes. Y debemos agregar para que se destaque una vez más la asombrosa inquina de los historiadores argentinos contra el jefe de los orientales, que al dar cuenta de la sublevación de San Luis, afirma que ella se produjo sobre la base de una alianza con Artigas y Carrera, siendo así que el parte oficial habla de Alvear y de Carrera, que eran en realidad los únicos que marchaban juntos, hasta en su odio implacable al jefe de los orientales.

El historiador Torrente, dice que parece indudable que los prisioneros tenían el plan de recobrar su libertad y de incorporarse a las fuerzas de Carrera y de Artigas, bajo la promesa de seguir al Brasil los que no quisieran continuar sirviendo. Agrega que el movimiento fué instantáneamente sofocado, siendo muertos en el acto o después del suceso: un brigadier, tres coroneles, dos tenientes coroneles, nueve capitanes, cinco tenientes, siete alféreces, un intendente, un empleado civil, un sargento, un soldado y diez paisanos.

«Zinny en su «Bibliografía Histórica», resume así la lista de los oficiales prisioneros degollados durante la sublevación en la capital de San Luis: 1 brigadier, 3 coroneles, 2 tenientes coroneles, 6 capitanes, 6 tenientes, 7 subtenientes, 2 oficiales de intendencia. Total 27.»

¿Merecieron alguna sanción estas matanzas?

El supremo Director Pueyrredón en carta al general San Martín de 1.° de marzo de 1819 (Mitre, «Historia de San Martín»), que en seguida reproducimos, llama a la hecatombe «fandango que bailaron los maturrangos de San Luis» y para premiar al organizador de ese baile macabro, anuncia el regalo de los despachos de coronel!

«Ya habrá visto el fandango que bailaron los maturrangos de San Luis. ¡Qué tales niños el Ordóñez, Morleta, etc.! Vale que les pegaron bien. He mandado el grado de coronel a Dupuy por su buen desempeño. También estaban preparados los prisioneros de las Bruscas, pero fueron denunciados por dos oficiales menos malos y quedan presos varios de ellos. Ha caminado una comisión a formalizar un sumario y con orden de fusilar a cuantos resulten culpados.»

San Martín en carta a Guido, datada en Mendoza el 23 de febrero de 1819 («Vindicación Histórica», por Carlos Guido Spano) le llama «rebujena»:

«No ha venido el detalle sobre el suceso de San Luis, pero debo decir a usted que pasan de 40 los muertos que hubo en la rebujena: hasta ahora lo que sabemos es que su objeto era unirse a la montonera, y que Ordóñez, Alvear y Carreras estaban en comunicación íntima.»

¿Serán acaso más severos los grandes historiadores argentinos?

En la ciudad de San Luis, dice el general Mitre («Historia de San Martín») estaban los jefes y oficiales españoles prisioneros de Chacabuco y Maipú. Ante el anuncio de que iban a ser separados y trasladados a diferentes puntos, proyectaron su fuga. El número de los conjurados no pasaba de cuarenta. Vencida la conjuración, se instruyó el proceso por Monteagudo. Durante la refriega habían muerto veinticuatro y de los diez y seis restantes, siete fueron fusilados. «La matanza de San Luis, bien que justificada por las duras leyes de la guerra», levantó un grito de ira y de venganza en las filas españolas, se contenta con decir el general Mitre.

El 25 de febrero de 1819 tuvo lugar la apertura de las sesiones del soberano congreso, en cuyo acto el Director Pueyrredón pronunció un dis-

Digitized by Google

curso que dió lugar a la siguiente felicitación del presidente de la Asamblea (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

«Tiene igualmente la satisfacción de felicitar a V. E. por el venturoso triunfo que acaba de conseguir la patria sobre las sangrientas maquinaciones con que los prisioneros españoles conspiraban contra su libertad.»

PARA FACILITAR LAS EJECUCIONES

11. La frecuencia con que corría la sangre en la época de la Revolución, determinó más de una vez a los Congresos argentinos a poner en manos del primer magistrado la vida de todos los ciudadanos.

En la sesión de la Asamblea General del 3 de marzo de 1819, se autorizó al Director del Estado (Uladislao S. Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas») «para la creación de una Comisión militar por el termino de seis meses, que conozca privativamente en las causas de conspiración y traición». De acuerdo con el respectivo decreto, la Comisión debía componerse de cinco individuos designados por el Poder Ejecutivo, exigiéndose tres votos conformes para el pronunciamiento de las penas de muerte y expatriación perpetua.

El 7 de octubre de 1820, dice el doctor Martín Ruiz Moreno («Estudio sobre la vida pública del general Ramírez»), la Junta de Representantes de Buenos Aires, que ya había dado facultades extraordinarias al gobernador don Martín Rodríguez, le anticipaba: «que debía proceder al juicio de los reos y a la imposición de las penas por los hechos que bastaren a cerciorarse del delito y del delincuente, sin detenerse en la lentitud y traba de las formas ordinarias, por exigirlo así la suprema ley de la salud pública de esta benemérita ciudad y provincia».

Con esa misma doctrina, agrega, se fundó la Mazorca, y en esa misma escuela política se educó el propio Rosas, que era subalterno del gobernador Rodríguez. El doctor López, tan cruel con los caudillos del litoral, concluye el mismo autor, refiere, sin una palabra de condenación, que el gobernador Rodríguez en uso de esas facultades fusiló en la plaza 25 de Mayo al comandante Salomón y otros complicados en el motín del 1.° de octubre de 1820.

LA MUERTE DE DORREGO

12. En 1828, aparecen los grandes unitarios, los hombres de principios, instigando a los caudillos al derramamiento de sangre de hermanos. Véase en qué términos (Ayarragaray, «La anarquía argentina»):

Del doctor del Carril al general Lavalle: «Es usted un hombre de genio y entonces no puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos y considerar obrando en política todos los actos de cualquier naturaleza que sean, como medios que conducen o devían de un fin... Ahora bien, general: prescindamos del corazón en este caso... No puedo figurármelo sin la firmeza para prescindir de los sentimientos... Así considere usted la muerte de Dorrego... En tal caso la ley es que una revolución es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos».

De Juan Cruz Varela a Lavalle: «Después de la sangre que ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr está formado... En fin, piense usted que 200 o más muertos y 500 heridos deben hacer entender a usted cuál es su deber... Cartas como esta se rompen».

Once años después, surge en el partido opuesto, un decreto del general Echagüe, datado en su cuartel general a la vista del Salto, el 30 de agosto de 1839, cuyas espeluznantes cláusulas pueden resumirse así (Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental»): serán pasados por las armas o degollados todos los empleados civiles y militares que se

Digitized by Google

tomen pertenecientes al ejército de Rivera y todos los adictos a su causa; sus hijos de más de siete años serán muertos para que no tengan vengadores; sus madres y mujeres serán destinadas al servicio del ejército; sus bienes confiscados en provecho del mismo ejército; y las poblaciones incendiadas.

BELGRANO EJECUTANDO PRISIONEROS

13. Pero en vez de dirigir la vista a épocas posteriores, que pudieran decirse envenenadas por la guerra civil, retrocedamos al teatro de la independencia, que es inagotable en sucesos de sangre.

No alcanzaron a librarse del sangriento empuje ni los más puros factores de la Revolución.

Léase el siguiente extracto de la relación que hace Mitre («Historia de Belgrano»), acerca de la campaña del Paraguay:

El general Belgrano marchó en el mismo año 1810 al Paraguay, al frente de un ejército destinado a voltear la dominación española. La población que en otra época había sostenido sus fueros contra el poder real y contra el poder teocrático, y que hasta contaba con sus comuneros mártires, carecía ya de toda vitalidad. La sangre indígena predominaba sobre la europea y la disciplina teocrática había acabado de domar los instintos de libertad.

Belgrano previno a los paraguayos «que el europeo que tomase con las armas en la mano o fuera de sus hogares, sería inmediatamente arcabuceado, como lo sería igualmente el natural del Paraguay o de cualquier otro país que hiciese fuego contra las tropas de su mando».

En el pasaje del Paraná, Belgrano ordenó al mayor general Machain que forzase la posición, pero antes de que este jefe hubiese podido reunir 27 hombres, el impetuoso joven don Manuel Artigas, ayudante del general en jefe, seguido de don Manuel Espíndola, de don Jerónimo Helguera y de 7 hombres que le acompañaban, avanzó denodadamente sobre los cañones enemigos, sufriendo siete disparos, y poniendo en fuga a 54 hombres que los sostenían, los ametralló por la espalda con su propia artillería y se apoderó de una bandera sin perder un solo hombre.

En el curso de su marcha, hicieron los patricios dos prisioneros.

«De estos prisioneros, uno era español, y por la circunstancia de encontrársele armado de sable y pistolas, fué pasado en el acto por las armas, según las órdenes de la Junta intimadas por Belgrano. Esta ejecución bárbara, es la única mancha de su campaña al Paraguay y la explica, ya que no la disculpa, el odio contra los españoles, que la Revolución había hecho estallar.»

NUEVAS EJECUCIONES DE BELGRANO

14. Es la única mancha de la campaña del Paraguay, dice el general Mitre. ¿Pero es la única de que la historia acusa al glorioso triunfador de Salta y Tucumán?

He aquí un nuevo extracto de la «Historia de Belgrano», relativo a sucesos posteriores a la batalla de Vilcapugio:

Sin desalentarse por esta considerable derrota, Belgrano rehizo su ejército y volvió algún tiempo después a presentar batalla con igual resultado negativo, pues sufrió la derrota de Ayohuma, en que su ejército volvió a quedar despedazado por el cañoneo que barría sus filas, que se mantenían sin embargo «con tanta firmeza como si hubieran creado raíces en el lugar que ocupaban», valga la frase del general español Pezuela.

En ese ejército había oficiales como La Madrid, a quien Belgrano dijo un día: «Escoja usted cuatro hombres de su compañía y marche a traerme

Digitized by Google

noticias exactas de la vanguardia enemiga». Al poco rato volvió La Madrid con sus cuatro voluntarios y le dijo: «ya estoy pronto, y sólo falta que V. E. me dé un pasaporte para que se me permita entrar al campo enemigo y poderle traer las noticias con la exactitud que desea». El general Belgrano contestó sonriéndose: «Usted sabrá proporcionarse el pasaporte». La Madrid llegó hasta cuatro cuadras del campamento enemigo y con sus cuatro soldados tomó prisioneros a cinco realistas que habían salido a recorrer el campamento.

Dos de ellos eran de los prisioneros juramentados en Salta y fueron mandados al general en jefe para que le suministraran los datos pedidos. Belgrano los mandó fusilar por la espalda, les hizo cortar las cabezas, y después de ponerles un rótulo en la frente en que se leía «Por perjuros», mandó esas cabezas a La Madrid para que las colocase a inmediaciones del enemigo. Le enviaba a la vez un refuerzo de ocho dragones.

Hallándose La Madrid al frente de doce hombres, dice más adelante el general Mitre, resolvió atacar una compañía de 50 cazadores montados que iba a cortarle la retirada. Tres de sus valerosos soldados marchaban a vanguardia y llegaron al corral de Tambo Nuevo en que estaba la compañía realista. El cuerpo de guardia se componía de un centinela que descansaba inclinado sobre su fusil y once soldados que dormían alrededor de una mesa. Los tres patriotas desarmaron y atacaron a los doce soldados realistas y los condujeron hasta el paraje en que se encontraba La Madrid con sus nueve hombres restantes. Uno de los prisioneros se escapó y dió la voz de alarma a la compañía, que en seguida se trabó en tiroteo con los patriotas, replegándose luego al corral de piedra en la creencia de que el ataque era llevado por fuerzas superiores y al grito de viva la patria en señal de rendición. Al amanecer vieron los del corral que los patriotas eran muy pocos y volvieron a hacer fuego, pero sin abandonar sus posiciones. Cuando regresaron al cuartel, Belgrano dió a los tres batidores el glorioso título de Sargentos de Tambo Nuevo, con el que han pasado a la historia. Uno de ellos, el tucumano Mariano Gómez, en desempeño de otra peligrosa comisión cayó prisionero de los realistas, en cuyas filas había antes militado. El jefe realista le ofreció la vida si le prometía servirle con fidelidad, pero contestó que no y fué puesto en capilla. Al tiempo de sentársele en el banquillo, se le reiteró el ofrecimiento y entonces contestó: «Dígale usted al coronel que si quiere saber quién es Gómez, me mande quitar las prisiones y entregándome mi sable me haga largar dentro de este cuadro. ¿Qué puede hacerles un hombre solo? Pues que hagan la prueba y verán que Gómez no puede servir contra su patria». Pocos segundos después sonó la descarga y Gómez cayó bañado en sangre.

El general Paz, refiriéndose en sus «Memorias póstumas» a la presa hecha por los sargentos de Tambo Nuevo, dice que: «cuando fueron llevadas las cabezas, después de halladas por los realistas, al campo enemigo, la irritación de los españoles subió de punto y estuvo a pique de que nuestros prisioneros fueran pasados a cuchillo. Por lo demás no dió resultado alguno esta severa medida».

El propio doctor López no ha podido rehuir la censura. Cuando el general Belgrano, dice («Historia de la Revolución Argentina»), después de sus derrotas, regresaba a las provincias argentinas, haciendo rezar noche y día el rosario a sus tropas, sus partidas le trajeron dos prisioneros de los que habían prestado juramento en la batalla de Salta de no tomar más las armas. «Oirlo y mandar que fuesen ejecutados en el acto y puestos sus miembros sobre picas, para escarmiento, fué todo uno». Pero la medida, arrega el doctor López, era cruel e injusta, desde que los soldados habían sido compelidos a tomar las armas y que no eran ellos los culpables, sino sus superiores del Perú.

Digitized by Google

CONTINÚAN LAS EJECUCIONES DE BELGRANO

15. Procede la siguiente relación de las «Memorias póstumas» del general Paz:

«En Santiago del Estero el teniente coronel Juan Francisco Borges levantó el estandarte de la rebelión, deponiendo al teniente gobernador y saliendo a campaña para reunir las milicias y hacer frente a las tropas que se destacasen del ejército. No era esta una deserción de la causa de la independencia: su objeto era sólo substraerse a la obediencia del gobierno general y ser en su provincia lo que Güemes en Salta y Artigas en la Banda Oriental; pero tomó tan mal sus medidas que antes de treinta días todo estaba terminado. Borges, a quien todos suponían una audacia no común y que gozaba gran prestigio entre sus comprovincianos, manifestó llegado el caso una impericia y una imbecilidad suma, al mismo tiempo que pasaba el Rubicón no quedándole más puerto de salvación que la victoria, hizo alarde de una delicadeza ajena de sus circunstancias especiales. Cuando reunía el paisanaje que debía oponer a las tropas que ya marchaban contra él, dejó pasar intactos unos caudales que iban de tránsito para Buenos Aires, y lo que es más no permitió sacar un sable, ni una tercerola que necesitaba en sumo grado, de una tropa de carretas que a esa sazón llevaba un buen cargamento de armas para el ejército. Todo esto lo hizo en precaución de que no se creyese que un deseo desordenado de rapiña lo había impulsado en su movimiento y de que hostilizaba privándolas de sus armas a las tropas destinadas a combatir por la independencia. Si este modo de opinar hace honor a sus sentimientos, es una prueba clásica de su incapacidad como caudillo y de que se metió en un atolladero sin calcular cómo había de salir de él.»

Desbaratadas las fuerzas de Borges, por el comandante La Madrid y por el comandante Bustos, sus mismos paisanos lo entregaron cuando huía. Fué sentenciado a muerte. «La sentencia emanaba directamente del general Belgrano: había sido remitida a Bustos y éste comisionó a La Madrid para ejecutarla». Agrega el general Paz que no hubo juicio alguno, aún cuando a él lo comisionaron para tomar una declaración al reo, que no tomó porque «ya era inútil todo esclarecimiento de un hecho que estaba juzgado».

LOS SUBALTERNOS DE BELGRANO Y SUS EJECUCIONES

16. Y los subalternos del general Belgrano, ¿cómo se portaban?

He aquí lo que dice el general Paz en sus «Memorias póstumas», describiendo la batalla de Tucumán y relacionando sucesos que él presenció al recorrer el campo en busca del general Belgrano, que había sido alejado por el oleaje de sus propios soldados y que ni la menor noticia tenía de la espléndida victoria que acababa de alcanzar sobre el ejército realista:

«A la noticia de la aparición del general, empezaron a reunirse muchos de los innumerables dispersos de caballería que cubrían el campo, saqueando los ricos equipajes del enemigo y *ultimando a los heridos o dispersos que encontraban.*»

Dos horas antes el general Paz «había reñido con el capitán Saravia, por defender unos prisioneros que éste quería hacer matar».

La capitulación de Salta.

A raíz de la batalla de Salta, Belgrano otorgó a los españoles una capitulación honrosa. ¿Qué se proponía al proceder así con los vencidos? El historiador Torrente explica el hecho muy razonablemente en estos términos:

«El objeto de un acto de generosidad tan decantado, tuvo el resultado que se prometía el general insurgente. Si bien algunos de aquellos

Digitized by Google

militares se incorporaron de nuevo a las filas realistas sin que se resintiera su delicadeza en faltar a algunos empeños que no eran de modo alguno obligatorios por haber sido contraídos con súbditos rebeldes, otros sin embargo se dedicaron a pervertir el espíritu público, proclamando el brío y entusiasmo de las tropas de Buenos Aires y pintando con los colores más halagüeños la causa que ellas defendían. Fueron por lo tanto enviados a sus casas con decorosos pretextos, logrando el objeto que los demás soldados quedasen libres de los venenosos tiros de la seducción, mas no los pueblos cuya opinión acabaron de extraviar los citados individuos.»

Pues bien: esa actitud del general victorioso debió ser materia de las más sangrientas censuras, según resulta de una carta del propio Belgrano al doctor Feliciano Antonio Chiclana, datada en Jujuy el 18 de abril de 1813 (Calvo, «Anales históricos de la Revolución»). Habla Belgrano del esfuerzo que tiene que hacer para proceder con reflexión y no cometer disparates, como tendría que cometerlos, si oyera a los que le «llenan la cabeza de especies» y «lo acaloran». Y agrega: «¡Quién pensará! ¡quién creerá!, me escribe otro por la capitulación, y *porque no hice degollar a todos*, cuando estoy viendo palpablemente los buenos efectos de ella: rectitud, justicia, mi amigo, con el patriota y antipatriota, y una voz de usted será respetada».

Fusilamiento de prisioneros en el ejército de Paz.

Dice el general Paz en sus «Memorias», al ocuparse de las campañas contra Quiroga, que uno de sus propios subalternos, el coronel Deza, hizo fusilar dos oficiales prisioneros y luego a otros cinco prisioneros que estaban acusados de asesinatos, con la particularidad de que ambos hechos ocurrieron casi en presencia del autor de las «Memorias» y a despecho de las órdenes terminantes que él había dado.

Esa declaración de un militar de las altas condiciones del general Paz, da idea acabada del teatro de la Revolución y de la estupenda injusticia de Cavia y de sus continuadores al arrojar sobre Artigas la responsabilidad de los pocos actos de sangre que en el lapso de ocho años se produjeron o no se produjeron, porque ni de eso hay pruebas, dentro de la amplísima zona territorial que abarcaban las provincias sometidas al mando y al protectorado del jefe de los orientales.

Dos cartas de Belgrano.

Veamos cómo se expresaba Belgrano en carta a San Martín desde su cuartel general en Jujuy el 25 de diciembre de 1815 (Mitre «Historia de San Martín»):

«Mi pensamiento actual, porque no puedo más, es figurar que voy a hacer la defensa de este punto y atraer por este medio las gentes, obligar a que no desmayen estos pueblos, ganar tiempo para echar abajo cuanto pueda y detener al enemigo y que sus marchas no sean tan aceleradas... Así es que estoy haciendo mi papel con un puñado de fusiles y tengo mi avanzada de cerca de doscientos hombres en Humahuaca, treinta leguas de aquí y voy a poner una partida de *25 facinerosos* con un sargento desaforado que les vaya hasta las inmediaciones y les haga la guerra por cuantos medios le ocurran, para que no crea el enemigo que abandonamos todo.»

La expulsión de españoles, tan fustigada de este lado del Plata, era una de las medidas más justas para Belgrano. En carta al diputado Guido datada en Tucumán el 26 de enero de 1818, relativa a la expedición española que se anunciaba en dirección a Chile, para adormecer a las Provincias Unidas, dice el general Belgrano (Guido y Spano, «Vindicación histórica»):

Digitized by Google

«Cosa santa la de haber limpiado de godos a la capital: de este lado de la cordillera su influjo es nulo y no dejarán de traer money que vivificará aunque no quieran los lugares en que se fijen.»

San Martín y la política del engaño.

De las ejecuciones de prisioneros, que sombrean la brillante foja de servicios de Belgrano, está libre San Martín.

Después de Chacabuco, dice su biógrafo el general Mitre, «sólo un escarmiento se hizo. El feroz San Bruno, manchado con los asesinatos alevosos de los prisioneros en la cárcel de Santiago, y que había oprimido bárbaramente a la población, fué tomado prisionero en Chacabuco, sometido a juicio, condenado a muerte y ejecutado en la plaza pública. Fué justicia».

Pero no está libre de otra acusación que es bueno recordar como sintomática de los vicios de la época.

Describe el general Mitre («Historia de San Martín») el sistema de espionaje organizado en Mendoza mientras se hacían los preparativos para escalar los Andes; y se expresa en los términos que extractamos a continuación:

Osorio mandó a Mendoza con comunicaciones a un fraile franciscano que fué aprehendido por San Martín y sentenciado a muerte. No se cumplió la sentencia, pero mediante ella el fraile descosió del forro de su capilla las cartas de que era conductor. Los españoles a quienes eran dirigidas fueron arrestados, y bajo la amenaza de sufrir la pena de muerte, se vieron obligados a suscribir cartas que el mismo San Martín redactaba y enviaba a Chile con emisarios que volvían trayendo las contestaciones de Osorio. Otros espías de Osorio fueron aprehendidos también y utilizados en idéntica forma. El propio San Martín obtuvo que un vecino respetable de Mendoza se declarase godo acérrimo y sufriese prisiones, grillos, contribuciones, hasta hacerse notable por su fervor por la causa del rey. De tal manera el farsante mantenía su papel, que hasta se abstuvo de revelar el secreto a su misma esposa, una patriota decidida, que llegó a amenazarle con el divorcio. Cuando el falso godo estuvo preparado, fué utilizado para estrechar relaciones con godos verdaderos, surgiendo de ahí una correspondencia activa, que permitía a San Martín tener firmas auténticas de los españoles de más crédito. San Martín recortaba esas firmas, escribía cartas dirigidas a las autoridades de Chile y daba al emisario «firmas volantes» para atestiguar que las cartas pertenecían a los autores de esas firmas, quienes procedían así para sustraerse a los peligros de una interceptación.

Este sistema de engaño que nos traza el general Mitre, era puesto en práctica por los mismos directores argentinos, sin escrúpulos de ninguna especie. Vamos a extraer en prueba de ello, de la obra de Carlos Guido y Spano «Vindicación histórica», dos documentos decisivos.

El primero, es una nota de Pueyrredón de 16 de noviembre de 1817, al virrey de Lima, autorizando al teniente coronel Guido para proponer un armisticio «como preliminar de un tratado estable que ponga término a la devastación de estos países». Expresa al virrey que «no dejará de presentir las ventajas que debe prometerles la celebración de una paz duradera, que conservando las vidas y propiedades de nuestros hermanos, consolidará los vínculos de amistad y confianza entre hijos de un mismo suelo, comunicará nuevos grados de vigor a ambos gobiernos y asegurará al señor don Fernando VII la dominación de ese rico territorio». El segundo, es una nota de Pueyrredón al diputado Guido, diciéndole con motivo de observaciones formuladas por el último al pensamiento del armisticio: «Como el armisticio propuesto al virrey de Lima era una mera farsa, para mejor disfrazar el verdadero intento de la ida de usted, ex-

Digitized by Google

cuso fijarme en las juiciosas reflexiones que me hace: destruído el viaje, lo queda igualmente mi comisión.»

Son dignas de consultarse también como indicativas de los vicios de la época, las instrucciones que expidió el Director Pueyrredón al general San Martín para la reconquista de Chile, el 21 de diciembre de 1816. Tienen las firmas del Director y de sus ministros don Vicente López y don Domingo Trillo. He aquí una de sus cláusulas (Mitre, «Historia de San Martín»): «22. Queda absolutamente prohibido al general en jefe consentir por capitulación en que las tropas españolas se retiren a Lima con armas o sin ellas, y si las circunstancias del ejército reclamasen asentir a esta proposición, se hará de un modo vago y sujeto a una decente interpretación para no darle cumplimiento».

Por su parte, el doctor López («Historia de la República Argentina»), reproduce una nota reservada del secretario de Estado don Nicolás Herrera al plenipotenciario en Chile don Juan José Passo, el 21 de agosto de 1814, diciéndole que el Gobierno había despachado un diputado para prevenir al general Pezuela que habiendo vuelto al trono Fernando VII habían cesado los motivos de la guerra, «todo esto con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlos con la fuerza de nuestro territorio».

El mismo doctor López, recoge y rechaza en su «Historia de la República Argentina» dos versiones que atribuían al héroe de los Andes connivencias en sucesos sangrientos. A raíz, dice, de la victoria de Maipú, fué activado el proceso que en Mendoza se seguía a los hermanos Juan José y Luis Carrera por tentativa de rebelión contra Chile. Ambos hermanos fueron fusilados, según unos por trabajos de Monteagudo para propiciarse la buena voluntad de O'Higgins; según otros con la connivencia del general San Martín. Más tarde fué asesinado Manuel Rodríguez, el jefe del regimiento «Húsares de la Muerte», organizado en Santiago con elementos desafectos a San Martín y O'Higgins. Y las mismas acusaciones se produjeron, atribuyéndose ese crimen en el que también actuó Monteagudo, a O'Higgins y San Martín.

Y a propósito de los Carrera, he aquí un documento interesante que reproduce el doctor López en su «Historia de la República Argentina», que revela que la pasión de la sangre infectaba a los mismos factores judiciales de la época:

Mientras José Miguel Carrera trabajaba sin éxito a Lecor y a Artigas, sus dos hermanos Luis y Juan José marchaban a Mendoza en tránsito para Chile. Fueron aprehendidos por las autoridades argentinas, y desde la cárcel trataron de insurreccionarse, para reanudar su plan contra Chile. Actuaba como juez instructor el licenciado Juan de la Cruz Vargas, y éste al dar cuenta al general San Martín de la tentativa de evasión, decía refiriéndose a la actitud de Luzuriaga, gobernador de Cuyo: «No ha sabido jugar el lance. Él debió dejarlos salir y tener apostados doce hombres por allí cerca y haberlos baleado a ellos y a la guardia ganada que escapaba con ellos. Tiene usted una justicia pronta, bien merecida en el mismo hecho de la delincuencia, y nos librábamos de este modo de estos diablos y de las consideraciones que no atino por qué fundamento les dispensan los gobiernos, máxime el de nuestro Estado».

La pena de muerte por noticias falsas.

Es increíble la facilidad con que se dictaba la pena de muerte por los militares españoles.

Lo demuestra el bando que el general Belgrano promulgó el 15 de enero de 1813 (Calvo, «Anales Históricos») reproduciendo un oficio del general Tristán al marqués del Valle de Tojo, gobernador de Salta, de 28 de septiembre de 1812, sobre noticias de supuestas derrotas del ejército

Digitized by Google

realista trasmitidas por algunos soldados dispersos. Le previene el general Tristán que esas noticias son falsas y agrega: «sin pérdida de momento haga circular sus órdenes, haciendo saber a todos sus súbditos que cualquiera sin distinción de clase, que vierta expresiones seductivas, dé noticias falsas o infiera el más leve agravio a los individuos de mi ejército que pudieran andar dispersos, o que sabiendo dónde están no den parte de ellos, sin más proceso y justificado que sea, serán ahorcados irremisiblemente, procurando vuestra señoría celar sobre estos puntos con el mayor rigor y avisándome de cuanto ocurra».

Elío preparándose a la lucha.

Al iniciarse el movimiento insurreccional en la campaña oriental, el virrey Elío pasó un oficio al Cabildo de Montevideo (Bauzá, «Historia de la dominación española»), que también es útil conocer.

Es del 2 de abril de 1811. Habla el virrey de correos interceptados por fuerzas de Manuel Artigas y de comunicaciones mantenidas por éste con personas de la ciudad, y previene que está tomando «providencias para alejar y desbaratar esta canalla». «Pero estoy convencido, agrega, que sin adoptar el sistema de rigor militar cada vez nos hallaremos más incomodados. A fin, pues, de usar rápidamente del castigo merecido, procederá V. E. a hacer colocar a la mayor brevedad la horca en la plaza, que a mi pesar deberá servir para que en ella expíen con prontitud sus crímenes los traidores a su rey y a su patria».

Formalizado ya el movimiento insurreccional por Artigas, el virrey Elío expidió y firmó un pliego de instrucciones el 19 de abril de 1811, al cuerpo destinado a la vigilancia de la campaña oriental. Dicho pliego fué secuestrado a los comandantes Bustamante, Sampiere y Herrera que habían marchado en auxilio de la guarnición española de San José. Léanse algunas de las instrucciones del virrey Elío a sus subalternos («Gaceta de Buenos Aires»):

Regresará «por la banda del Chamiso donde anda una partida de insurgentes, que procurará aprehender y destruir enteramente... Reunirá sus fuerzas cuando lo considere oportuno para atacar a algún crecido número de traidores que pueden reunirse: en este caso obrará según las circunstancias y conforme a su celo y honor, para extinguir semejante clase de malévolos... Se proveerá de caballos extrayendo todos cuantos tengan en sus estancias los insurgentes de los cuales tomará y me dirigirá una puntual razón para el castigo que será consiguiente por su traición al rey... Siempre que se pueda aprehender a cualquiera de los que llevan armas en contra de las de nuestro monarca, se le asegurará y será conducido a esta plaza; y si se le pillase en el acto de hacer fuego contra las nuestras, con una justificación ante los oficiales dándole una hora de término será ahorcado y colgado en el sitio donde cometió el crimen... Todo ganado o hacienda perteneciente a sujeto que esté en armas con los levantados, será arreada y hecha conducir a esta plaza, para que vendida de ella sea un tercio para los aprehensores al instante y los dos tercios para la real hacienda... El que aprehendiese a cualquiera de los que mandan partidas de levantados tendrá cien pesos de gratificación y el que lo ejecutase en soldados de ellos veinte».

Dice De-María («Compendio de la Historia») que en 1812 la campaña oriental estaba entregada a la acción de los bandoleros. Vigodet destinó una comisión de 30 soldados con la denominación de «Partida Tranquilizadora», que aprehendió y ejecutó a varios individuos. Cuando se aproximó el ejército patriota, el jefe de la partida recibió instrucciones que entre otras cosas decían: «Si se encontrase alguna gavilla de rebeldes con las armas en la mano, se les tratará como a reos de Estado, y si las urgencias y escasez de gente no le permiten enviarlos a Montevideo o puerto

Digitized by Google

más inmediato de donde con seguridad puedan remitirlos a dicha ciudad, les formará el más sumario, y convencido de tal hecho, los hará pasar por las armas dejando la cabeza de los tales colgadas en los lugares más visibles y transitables» (diario del comandante de la Partida Tranquilizadora). Otra orden de la misma Partida Tranquilizadora establecía que los vecinos debían entregar las armas dentro de veinticuatro horas bajo pena de la vida.

Hasta las mujeres, continúa el mismo historiador, eran perseguidas. Lo prueba la circular de 20 de junio a los jueces comisionados de San Ramón, Santa Lucía y otros puntos, diciéndoles que el Gobierno tenía noticias de que algunas atrevidas mujeres se expresaban con libertad, fiadas en su sexo, y que de orden del capitán general, en caso de reincidencia, se proceda «a su inmediata aprehensión tratándolas como a reos de Estado y haciéndolas conducir bajo segura custodia a la capitanía general para que el jefe disponga lo que sea de su superior agrado».

La «Gaceta de Montevideo» de 16 de junio de 1812, habla de los atentados que se cometen en campaña por las partidas de ladrones y asesinos, y agrega que una de las fuerzas salidas de la plaza al mando del capitán Luis de la Robla, sorprendió en las sierras del Olimar Chico a once de esos bandoleros y fusiló a cuatro de ellos. «Sus cabezas, termina el referido diario, se han colocado en los lugares donde habían hecho mayores estragos: una en la cuchilla Grande, camino de Cerro Largo, otra en el paso de Illescas, la tercera en el paso del Durazno, camino de Cerro Largo, y la cuarta en la capilla de San Ramón».

Torrente al hablar de la batalla del Cerrito («Historia de la Revolución Hispano-Americana»), atribuye a los soldados victoriosos de Rondeau un hecho que no hemos visto ratificado por ningún otro testimonio, pero que también denuncia la idea que se tenía del salvajismo de la época: «El benemérito Muesas que había tenido la fatalidad de caer prisionero en esta infausta batalla, fué inmolado atrozmente a la barbarie de aquellas tropas, las que cometieron los más repugnantes escándalos contra su yerto cuerpo, extrayéndole el graso para untar sus botas. La humanidad se horroriza y tiembla la mano al trazar el cuadro de tamaños ultrajes».

Vale la pena de observar que en la relación de la batalla de Las Piedras, no menciona Torrente un solo acto de barbarie ni de violencia.

El vencedor dueño del vencido.

Las invasiones inglesas nos dejaron un singular documento cuyas conclusiones son perfectamente armónicas con las de las piezas criollas que hemos revistado. Es una proclama del coronel Dionisio Pack, datada en la Colonia el 5 de abril de 1807 (Fregeiro, «Documentos justificativos»). Sus términos revelan claramente que en concepto de los jefes ingleses, la victoria daba derecho sobre la vida y sobre la propiedad de las poblaciones vencidas, y que si no derramaban sangre, ni confiscaban bienes, era simplemente por efecto de la generosa renuncia de un derecho indiscutible.

«Los jefes británicos, dice la proclama, os han dado testimonio no equívoco de la generosidad que acompaña sus armas. Dueños de la vida y de los bienes de la ciudad de Montevideo, han renunciado en beneficio de ésta al derecho que les daba la victoria. Las propiedades han sido conservadas, la religión, las leyes y las personas respetadas. La tranquilidad sucedió al terror, la abundancia a la miseria, su comercio florece, sus haciendas prosperan, sus campos son defendidos y bendicen el día que les ha libertado de las calamidades de la guerra y de la anarquía... Los ingleses os traen el comercio, la paz y la abundancia: el estruendo de las armas jamás se oirá en vuestras campañas.»

Concluía la proclama con varias prevenciones: cualquier población que deba ser sometida por la fuerza, pagará una contribución; a los que se

Digitized by Google

levanten en armas, se les confiscarán los bienes; los estancieros que no se encuentren en sus habitaciones al tiempo del pasaje de las tropas, serán considerados como enemigos, y sus bienes secuestrados.

El criterio de la época.

En resumen, pues, la teoría y la práctica de los próceres de mayo justificaban y producían a la vez torrentes de sangre. El numen de la Revolución había dicho que para consolidar la independencia era necesario cortar cabezas; y los brazos ejecutores se encargaron de la tarea con una saña feroz y con un encarnizamiento terrible, según lo demuestran las tablas de sangre que acabamos de recorrer.

En presencia de esos hechos oficialmente comprobados, ¿qué hacen los grandes historiadores argentinos? ¿Condenan acaso a los promotores de tantos crímenes?

No. Todo lo contrario. O se abstienen absolutamente del comentario, como en el caso del célebre informe del doctor Moreno, o proclaman lisa y llanamente que los tiempos eran duros y que los próceres de mayo eran hombres de su tiempo cuando cortaban cabezas de prisioneros y derramaban a torrentes la sangre de sus enemigos.

¿Ocurre igual cosa con Artigas, en cuanto a los crímenes que se le imputan y en cuanto al criterio histórico para juzgar esos mismos crímenes?

Hemos reproducido literalmente los cargos. Fuera del fusilamiento de Perugorría, aquel oficial que fué al campamento artiguista en demanda de fuerzas y de influencias para marchar a Corrientes, y que llegado a su destino se plegó a la causa de Buenos Aires y promovió un movimiento contra el jefe a quien acababa de engañar tan miserablemente, — ni la historia, ni la tradición de la época atribuyen a Artigas afición a la sangre, y en cambio registran a favor del personaje envidiables ejemplos de civilización y de humanidad. Mientras que los próceres de mayo mataban a los realistas que caían en sus manos, Artigas amparaba la vida de los prisioneros y daba un hermoso ejemplo que el Gobierno de Buenos Aires se apresuraba a invocar como prueba de la humanidad de la Revolución.

Pero, aún dentro de la leyenda de Cavia y de Miller, ¿por qué los historiadores argentinos rechazan el criterio de los tiempos duros?

Sencillamente, porque la piadosa palada de tierra que echan sobre Moreno, Belgrano, Rivadavia y todas las cabezas culminantes de la Revolución, habrían tenido con la misma lógica que extenderla a Artigas. Y entretanto, era necesario que la memoria del jefe de los orientales fuera execrada, porque sólo así podía afirmarse sin empacho que de aquel famoso bandido no pudieron surgir los ideales cívicos que consagró más tarde el movimiento institucional de la República Argentina, y que durante todo el período revolucionario mantuvieron en jaque a los próceres de mayo, volteando dos veces su andamiaje político, en 1815 y 1820, y obligándolos, para salvarse del desastre, a provocar el crímen de la conquista portuguesa.

Pero, sigamos nuestra revista.

La vida de los prisioneros pertenece al vencedor, habían dicho los ingleses por boca del coronel Pack, y lo había repetido el ilustre partido unitario, por boca del doctor del Carril, al provocar el fusilamiento de Dorrego.

¡Ya puede imaginarse el derroche que se haría de ese derecho en el resto del continente americano!

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO V

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

COMO SE DERRAMABA LA SANGRE EN EL RESTO DE AMERICA

SUMARIO: — Ecos de la vida colonial. La lucha de la independencia en el Alto Perú. Comienzan las ejecuciones por el general Goyeneche. Las montoneras o republiquetas de Bolivia. Carnicerías a que dan origen. Campaña de Chile. La iniciativa del derramamiento de sangre partió de la Revolución de Mayo. Represalias españolas. Violación de las capitulaciones de guerra. El protectorado de San Martín en el Perú y sus actos de violencia. El régimen del terror en el Paraguay. En las demás colonias españolas. Las primeras ejecuciones en Venezuela. Un trofeo de orejas. Degollaciones a granel. Decreto de exterminio de la raza española. Proclama de Bolívar, decretando la pena de muerte contra todos los españoles aún siendo indiferentes, y la salvación de los americanos aún siendo culpables. El bando de guerra a muerte. Las grandes carnicerías realizadas por los españoles y por los patriotas. Ejecución de centenares y de millares de prisioneros de guerra y de simples arrestados en las cárceles. Cartas escritas con sangre. El exterminio decretado por el rey de España. El historiador Torrente confirma la exactitud de las tablas de sangre de las campañas de Venezuela y Colombia. Un incidente de la Revolución brasileña. Prisioneros que mueren asfixiados. El heroísmo de la mujer en la guerra de la independencia. El cuadro de sangre de la Revolución y Artigas.

Ecos de la vida colonial.

Antes de recorrer el teatro de la guerra durante el período de la emancipación, vamos a reproducir la parte dispositiva de la sentencia dictada contra Tupac Amarú, en la ciudad del Cuzco el 15 de mayo de 1781, por el visitador José Antonio Areche. Suministra la prueba irrecusable de que en materia de crueldades, nada se modificaba por los actores de la Revolución y que la vieja tradición de sangre continuaba triunfante, a despecho de los cambios y sacudidas que sufría el escenario.

«Debo condenar y condeno a José Gabriel Tupac Amarú, a que sea sacado a la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio donde presencie la ejecución de las sentencias que se dieren a su mujer Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac Amarú, a su cuñado Antonio Bastidas y algunos de los otros principales capitanes y auxiliadores de su inicua y perversa intención o proyectos, los cuales han de morir en el propio día, y concluídas estas sentencias se les cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado o atado por cada uno de los brazos y pies con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de éstas se pueda atar o prender con facilidad a otras que pendan de las cinchas de cuatro caballos, para que puesto de este modo o de suerte que cada uno de éstos tire de su lado mirando a otras cuatro regiones o puntas de la plaza, marchen, partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose éste, luego que sea hora, al cerro de Picchu, a donde tuvo el atrevimiento de venir a intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se queme en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que exprese sus principales delitos y muerte para solo memoria y escarmiento de su execrable acción: su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta para que estando tres días en la horca, se ponga después en un palo a la entrada más pública de él; uno de los brazos al de Tungasuca en donde fué cacique para lo mismo, y el otro para que se ponga y ejecute lo mismo en la capital de la provincia de Caravaya, enviándose igualmente y para que se observe la referida demostración una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas y la restante al de Santa Rosa.»

Digitized by Google

Comienzan las ejecuciones en el Alto Perú.

Coincidieron con la llegada del virrey Cisneros, dice el general Mitre («Historia de Belgrano»), varias revoluciones con tendencias visibles hacia la emancipación. La ciudad de Charcas o de Chuquisaca dió la señal de insurrección el 25 de mayo de 1809. Tuvo su origen el movimiento en una desinteligencia entre el arzobispo y el clero, participando el gobernador a favor del primero y la Audiencia a favor del segundo. La Audiencia conquistó el apoyo popular y el gobernador fué aprehendido y encerrado en un calabozo, constituyéndose un Gobierno presidido por la Audiencia, que se declaraba independiente del virrey de Buenos Aires, pero adicto al monarca español. El movimiento de Chuquisaca fué seguido de una revolución en la ciudad de La Paz, bajo vivas a Fernado VII y mueras a los españoles, organizándose una Junta compuesta de criollos, que se dió una nueva constitución y publicó una proclama el 16 de julio de 1809, en la que decía: «Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno de nuestra misma patria: hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos... Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria... Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía». Casi en los mismos momentos estallaba en Quito otra revolución con iguales tendencias, que también juraba a Fernando VII al deponer a las autoridades españolas.

El general Goyeneche, prosigue el mismo historiador, derrotó completamente a los revolucionarios de La Paz. Cayeron prisioneros los principales caudillos, algunos de los cuales fueron degollados en el campo de batalla, adornándose con sus cabezas las horcas en que debían perecer sus compañeros de causa. Nueve de los sobrevivientes fueron ahorcados sin previo juzgamiento en forma, y sus miembros ensangrentados clavados en las columnas miliarias que en aquel país sirven de guía al caminante. Entre los ahorcados, figuraban el presidente de la Junta Revolucionaria, don Pedro Domingo Murillo. Al tiempo de ejecutar al último del grupo, rompiéronse los cordeles de la horca, y para abreviar la operación, el verdugo se encargó de degollarlo. Consultado el virrey Cisneros por Goyeneche sobre la suerte de los que habían quedado prisioneros en La Paz, envió en vez de un asesor letrado que se le pedía para sustanciar la causa, autorización para sentenciar a aquellos cuya muerte se había suspendido y para juzgar militarmente a los demás.

He aquí la parte dispositiva de la sentencia dictada por Goyeneche el 28 de febrero de 1810 (López, «Historia de la República Argentina»):

"Fallo, atento a los autos y méritos de la causa y a lo que de ellos resulta, que debo declarar y declaro a don Pedro Domingo Murillo, titulado coronel presidente, a Gregorio García Lanza, a Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, representantes del pueblo, al presbítero José Antonio Medina, al subteniente Juan B. Sagarnaga, Melchor Giménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa y Apolinario Yens, por reos de alta traición, infames, aleves y subversores del orden público, y en su consecuencia les condeno a la pena ordinaria de horca, a la que serán conducidos arrastrados a la cola de una bestia albardada y suspendidos por mano de verdugo hasta que naturalmente hayan perdido la vida, precedida que sea la degradación militar del subteniente Sagarnaga con arreglo a las ordenanzas de S. M. Después de seis horas de la ejecución se les cortarán las cabezas a Murillo y Yens y se colocarán en sus respectivos escarpíos, construídos a este fin, la primera en la entrada del Alto Potosí y la segunda

Digitized by Google

en el pueblo de Croico, para que sirvan de satisfacción a la majestad ofendida, a la vindicta pública del reino y de escarmiento a su memoria.»

Las montoneras de Bolivia.

Una de las víctimas de Goyeneche gritó al subir a la horca: «El fuego que he encendido no se apagará jamás».

Poco después, efectivamente, todo el Alto Perú era teatro de la gloriosa insurrección popular que se conoce en la historia con el nombre de *guerra de las republiquetas*. Paz en sus «Memorias» las asimila a las montoneras del Río de la Plata.

El general Mitre, que también reconoce la semejanza, refiere esa heroica guerra («Historia de Belgrano») que duró quince años, sin que durante un solo día se dejara de morir y de matar.

Actuaron, dice, 102 caudillos, y de ellos sólo sobrevivieron nueve. Los demás perecieron en los campos de batalla o en los patíbulos. Ninguno capituló. Gracias al estado de insurrección permanente que ellos mantuvieron, el ejército español no pudo invadir las Provincias Unidas del Río de la Plata y se pudo llevar la guerra a Chile. Cada valle, cada montaña, cada aldea era una republiqueta, que tenía su jefe independiente, pero cuyos esfuerzos convergían a un resultado general. Las multitudes insurreccionadas pertenecían casi en su totalidad a la raza indígena o mestiza. Iban armadas de palos y de piedras que resultaban formidables en ciertas circunstancias, como por ejemplo, cuando los españoles cruzaban las faldas de un despeñadero, pues entonces las enormes piedras lanzadas desde lo alto causaban tanto efecto como la metralla.

En una de esas republiquetas encontró teatro el famoso guerrillero La Madrid para sus proezas legendarias. Una vez cargó al frente de diez hombres, sobre la infantería española que hincó la rodilla en tierra calando la bayoneta, y La Madrid con tres soldados rompió la línea y a retaguardia de ella levantó una pequeña bandera argentina y reunió a sus dispersos. Rehecho el escuadrón dió otra carga en la que murió su caballo, y a pie sobre la línea enemiga siguió espada en mano, mientras los españoles asombrados gritaban: «¡no lo maten!» «¡alto el fuego!», salvándolo al fin sus tres valerosos soldados en ancas de sus caballos.

La republiqueta de Cintí, sólo cayó después de degollado su caudillo Camargo por el jefe realista Centeno y de sacrificadas más de novecientas víctimas en el campo de batalla y en los cadalsos.

Padilla, era el jefe de otra de las grandes republiquetas. El y su esposa doña Juana Azurduy, habían hecho proezas militares de todo género, cuando fueron sorprendidos por el coronel Aguilera. Estaba a punto de caer prisionera la heroína, cuando Padilla retrocedió para salvarla. En ese momento llegó Aguilera y derribó a Padilla de un pistoletazo y lo degolló con sus propias manos, consumando luego una carnicería de 700 hombres.

Una de las republiquetas de más resonancia, estaba a cargo de Warnes. La batalla decisiva en que murió el caudillo costó al ejército español 400 hombres, o sea la mitad de sus fuerzas. El coronel Aguilera, jefe de los vencedores, hizo clavar la cabeza de Warnes sobre una picota y en el espacio de cuatro meses fusiló a 914 personas.

En su «Histora de San Martín» señala el general Mitre dos nuevas carnicerías de los realistas:

El general Ricafort, en la acción del 2 de diciembre de 1820 mató 1.000 indios, sin experimentar la pérdida de un solo hombre. En seguida, el pueblo de Cangallo fué saqueado y entregado a las llamas. El 29 de diciembre el general Ricafort apareció en la pampa de Huancazo, dispersó la indiada que sólo estaba armada de hondas y macanas y pasó a cuchillo más de 500 hombres indefensos. En la «Gaceta del Gobierno de Lima» del 4 de enero de 1821 se registra una correspondencia relativa a

Digitized by Google

la acción de Cangallo, en la que se dice del general Ricafort: «Este venerando jefe llegó a ésta después de haber derrotado completamente a los morochucos, con muerte de 800 de ellos y ninguno de los nuestros».

El coronel Loriga, en la acción del 7 de diciembre de 1821 atacó una división de indios armados de palos y les mató 700 hombres, a cambio de un muerto y nueve heridos de sus fuerzas. El pueblo de Cangallo se insurreccionó por tercera vez en el transcurso del mismo mes de diciembre. El jefe Carratalá fué encargado de la represión y señaló su trayecto con ejecuciones bárbaras y con incendios. Cangallo, según las palabras de Carratalá, «quedó reducido a cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos», en enero de 1822. El virrey La Serna aprobó esta sentencia y mandó que nadie edificara en el terreno que ocupaba la población destruída.

Después de la victoria de Sipi Sipi, dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), el ejército realista se propuso recoger los frutos extendiendo su dominación a todas las provincias del Alto Perú y avanzando sobre el territorio de las Provincias Unidas. Pero las montoneras del Alto Perú lo retuvieron durante un año en una lucha tenaz y sin cuartel. El mayor general Tacón «había declarado que los realistas tenían derecho de hacer la guerra a muerte contra los insurgentes, y lo iba a cumplir con sus tropas al pie de la letra. Estaban en su derecho. Las guerrillas patriotas levantaron también la bandera de las represalias y no se daba ni se recibía cuartel entre los de uno y otro bando».

Cuando Pinedo y Muñecas entraron triunfantes a la ciudad de La Paz, escribe el deán Funes («Ensayo de la Historia Civil»), los españoles envenenaron las aguas del consumo y construyeron dos minas cuya voladura ocasionó la muerte de 150 personas y dió lugar a represalias populares, siendo pasados a cuchillo todos los españoles.

Acerca del combate de Santa Helena en el Perú, ocurrido el 5 de abril de 1825, se expresa así el parte oficial publicado por la «Gaceta de Madrid» (Zinny, «La Gaceta Mercantil de Buenos Aires»):

«Puedo asegurar a V. S. que jamás he visto una rabia, una energía igual a la de nuestros enemigos. Se echaban sobre nuestros fusiles, como si nada tuvieran que temer de ellos; se agarraban cuerpo a cuerpo y trataban de arrancarse las armas; una lluvia de piedras caía sobre nosotros; fué menester batirse a la bayoneta. El miserable Camargo ha muerto con mi mano: no he cesado de darle sablazos, hasta hacerle soltar la espada. Se la remito con su *caloza*. Más de 600 hombres fueron muertos a bayonetazos o fusilados por nuestros soldados. Me propongo hacer decapitar en paraje público al célebre Pedro Nolasco Vizlarubia, que va a ser conducido a Pisit, con dos sargentos desertores del regimiento de Lima, que serán también fusilados como todos los demás prisioneros.»

Las matanzas del Alto Perú tuvieron resonancia en el Congreso argentino. En la sesión del 3 de enero de 1817 (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»), fueron sancionadas dos mociones: una de ellas para que se ordenara al general Belgrano que hiciera saber a las autoridades españolas del Perú que si continuaban cometiéndose excesos tan inhumanos como los de Charcas y su jurisdicción, en que habían sido decapitados 1.000 vecinos y habían sido encarcelados, desterrados y confinados muchos más, entre ellos una multitud de señoras, y no fueran restituídos a sus casas los vecinos pacíficos, «se observará igual conducta con los enemigos de la independencia de América que habitan los países libres»; y la otra, formulada por el propio presidente del Congreso, para que se hiciera público «que los generales de los ejércitos de las Provincias Unidas observarán con los prisioneros y enemigos que en ellos residen, la misma conducta que observen los del rey con los habitantes del interior».

En la publicación titulada «Archivo General de la Nación: partes ofi-

Digitized by Google

ciales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina», se registran estos cuatro documentos que también denuncian el espíritu de la época:

1. Un extracto de los partes dirigidos por el coronel Arenales, gobernador intendente de la provincia de Cochabamba, al general en jefe del ejército del Perú, redactado por el secretario Bustamante, que constata los siguientes hechos: que el comandante realista José Joaquín Blanco, del que se apoderaron las fuerzas patriotas, «fué sacrificado en la acción»; que en otra oportunidad cayeron prisioneros varios realistas, entre ellos cinco oficiales y el subdelegado de Mirque Bareybary, quienes en el acto fueron pasados por las armas «usando del derecho de represalias».

Fué enviado el extracto con nota de Arenales al jefe del ejército auxiliar el 25 de junio de 1814.

2. Un manifiesto del general de vanguardia de las tropas auxiliares de Cuzco, don Juan Manuel Pinelo y Torres, datado en La Paz el 26 de septiembre de 1814. Da cuenta de las explosiones producidas por el enemigo en la ciudad, algunas de ellas con pérdidas de muchas vidas, y agrega que «siguió luego el furor de la venganza de la plebe: como torrentes se agolparon a la plaza los cholos que la componían y culpando como criminal mi tolerancia y equidad, sacaron a todos los europeos y desnaturalizados criollos reclusos y les dieron muerte ignominiosa».

3. Una carta del general Pezuelo al comandante general don Jerónimo Marrón de Lombera, datada en Jujuy el 2 de agosto de 1814. (Documento interceptado). Habla entre otras cosas de una partida que ha salido al mando de Jáuregui para aquietar y castigar indios alzados; manifiesta el temor de que por defectos de carácter no imponga castigos dicho oficial; y agrega: «hasta la iglesia si la tiene debe ser quemada y arrasada, sacando a nuestro amo antes en las alas de nuestro respeto y humildad. Deben las mujeres del pueblo, los viejos y hasta los niños morir degollados, pues además de ser de la vil especie que los actores, tendrán en ellos su castigo los que hayan huído a los montes».

4. Un oficio de don Ignacio Warnes al general en jefe del ejército auxiliar datado en San Rafael el 14 de octubre de 1815.

«Si las acciones del Tucumán y Salta — dice — dieron días de gloria a la Nación y honor a las armas de la patria, no será menos la que el día 7 del presente mes se ha dado contra los enemigos que ocupaban esta vasta provincia, en la Quebrada de Santa Bárbara.»

«Los enemigos circunvalados por todas partes fueron víctimas desde el jefe y caudillo Juan Bautista Altolaguirre que hacía de gobernador de esta provincia, hasta el último soldado, sin que arbitrio alguno pudiese contener a los patriotas en su persecución y asolación... Se recogieron en aquel día y siguientes más de 300 cadáveres, y viendo que era imposible juntarlos todos, tuve por conveniente a la caballería toda ponerla en movimiento para que condujese al campo los que estaban dispersos por los montes de uno y otro lado del camino; me propuse contarlos para dar una noticia exacta de los muertos, y a pesar de haber comisionado a seis oficiales los contaran, no pudo conseguirse por tantos como conducía la caballería, los más de ellos corrompidos. El campo temía se me infestase, y poniendo en movimiento toda la división, ordené se hicieran treinta hogueras para que se echasen diez en cada una: aún esto tampoco pudo verificarse, porque estando en la operación, llegaron con tantos cadáveres que fué preciso echarlos conforme iban viniendo y a cada una los cuerpos de a veinte o más.»

«Por nuestra parte, no ha habido más desgracia que tres muertos y veinticinco heridos, trece de bala y doce de flecha.»

Digitized by Google

Campañas de Chile.

Salió de la Junta Gubernativa de Buenos Aires el impulso inicial del derramamiento de sangre.

El 1.º de abril de 1811, dice Mitre («Historia de Belgrano»), día designado en la ciudad de Santiago para la elección de diputados, una parte de la guarnición se amotinó bajo la dirección del coronel Figueroa y proclamó la restauración realista. El doctor Rozas, argentino, era uno de los miembros de la Junta Gubernativa de Chile y fué el único que conservó su serenidad y tomó la dirección de la defensa, consiguiendo el sometimiento de los sublevados. Mandó levantar la horca en la plaza y en ella fueron suspendidos los cadáveres de cinco amotinados y en seguida fué fusilado el coronel Figueroa. Horas después se publicaba un bando declarando que todos los que conspirasen contra el Estado serían castigados del mismo modo. «Esta ejecución y esta doctrina terrorista, respondía a las ejecuciones ordenadas por la Junta de Buenos Aires en virtud de la doctrina revolucionaria que condenaba como reos de rebelión, sin remisión alguna, a los que encabezasen resistencias contra sus armas».

Véase en qué términos se ocupó «La Gaceta de Buenos Aires» de 26 de abril de 1811, de los sucesos ocurridos en Santiago de Chile:

«La generosidad y moderación con que por una fuerza irresistible de nuestro carácter suave y compasivo, se están tratando por lo general en todo el continente los más acérrimos y declarados enemigos de nuestra libertad y del justo empeño que hemos abrazado de defenderla, los autoriza sin duda y excita diariamente a nuevos y extraordinarios insultos que comprometen nuestra natural sensibilidad en los inevitables castigos que se atraen ellos mismos y quisiéramos nosotros evitar. Lo peor es que nos provocan a que los castiguemos, para representarnos después por sanguinarios, y es de temer seguramente que si se apura el sufrimiento, acaso no basten alguna vez ni la vigilancia del Gobierno ni los buenos sentimientos que nos animan para contener un desastre que realice todas esas abultadas fábulas con que se acrimina nuestra conducta.»

Refiere en seguida que «fueron colgados en la horca doce de los sublevados que murieron en la acción»; y agrega acerca del enjuiciamiento del coronel Figueroa:

A las dos de la mañana del día siguiente, concluída su causa, se le intimó el último terrible fallo de su muerte, del que aún tuvo la osadía de pedir traslado: y a las dos horas después, obligado a confesarse, se le trasladó su miserable alma a las regiones eternas a impulso de cuatro balazos, dentro del mismo calabozo; y su cuerpo se puso a la espectación pública en una silla de brazos.»

En este mismo número de «La Gaceta», se registra un oficio de la Junta de Chile a la Junta de Buenos Aires acerca del sangriento desenlace del movimiento, del que resulta que después de la ejecución de Figueroa fué «expuesto su inmundo cadáver a la espectación y venganza del público».

No hay para qué agregar que cuando llegó el turno a los españoles, la revancha fué tomada con creces, según lo demuestra la relación que hace Calvo («Anales históricos de la Revolución»).

El general realista Mariano Osorio dirigió desde su cuartel general de Chillán el 20 de agosto de 1814, «a los que mandan en Chile», una perentoria intimación que concluía así:

«Yo, los oficiales y tropa que hemos llegado a este reino, venimos o con la oliva en la mano, proponiendo la paz, o con la espada y el fuego a no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que sordos a mi voz quieran seguir su propia ciega voluntad. Abran, pues, todos los ojos, vean la razón, la justicia y la equidad de mis sentimientos, y vean al mismo tiempo si les conviene y prefieren a su bienestar el exterminio y desolación que les espera si no abrazan inmediatamente el primero de los dos partidos.»

Digitized by Google

Después de la batalla de Rancagua, se produjo una fuerte emigración. «Seiscientos hombres atravesaron los Andes con Carrera; y O'Higgins emigró con cerca de mil cuatrocientas personas, muchas de ellas señoras de distinción, que pasaron a pie las nevadas cordilleras de los Andes. Todos fueron recibidos en Mendoza con generosa hospitalidad por el general San Martín y muy pocas volvieron a sus casas hasta después de la batalla de Chacabuco en el año 1817»... «En menos de un mes después de los desastres de Rancagua, los ciudadanos principales de la capital fueron arrestados, y las confiscaciones, persecuciones y encarcelamientos parecían ser la orden del día; pero temeroso el capitán general de exasperar demasiado al pueblo, que sufría el yugo con extrema impaciencia, no se resolvió a derramar la sangre de sus víctimas. Cuarenta y seis padres de familia fueron puestos en una corbeta de guerra española y transportados a la isla de Juan Fernández. A su arribo a la isla los desembarcaron en la costa, sin más auxilio que la ración del soldado, y se les privó de toda comunicación hasta con sus familias. La cárcel de Santiago se llenó de personas de carácter, por sospechas de infidencia o adhesión a la causa de su independencia, y muchas de ellas fueron víctimas de un complot, que parece no tuvo otro objeto que el placer que tenían de derramar sangre algunos indignos españoles».

En una Real Cédula de indulto, agrega Calvo, con que el rey Fernando VII pretendía atraerse las simpatías de los colonos, hablándose de las medidas de represión tomadas por el capitán general Osorio, se decía que varias personas habían sido confinadas y sus bienes embargados mientras se concluían las causas. Pero el historiador fray José Javier Guzmán comentando ese párrafo de la cédula, observaba: «Así es cómo se escribe al rey en el día. A nadie se ha embargado por un secuestro provisorio, sino percibiendo y apropiándose el fisco todos los productos de los bienes y subastando en hasta pública los arrendamientos como consta en las gacetas. Y sobre todo, se le oculta la gran parte que se ha vendido de estos bienes, incluyendo hasta las horquillas de costura de las hijas y mujeres, sin sustanciar causas ni alguna formalidad».

La restauración realista en Chile — dice por su parte el general Mitre («Historia de San Martín») — como consecuencia de la derrota de Rancagua, fué acompañada de los mayores actos de violencia por Osorio. Los empréstitos forzosos cobrados con crueldad, las contribuciones arbitrarias sobre los nativos, las exacciones de la tropa en toda la extensión del territorio, fueron las únicas rentas con que contó Osorio para el sostén de su administración. Los bienes de los americanos que habían tomado parte en la Revolución o que estaban ausentes fueron confiscados. Las persecuciones sistemáticas, los encarcelamientos en masa, la confinación de los más señalados patriotas a la isla de Juan Fernández, la creación de un tribunal de purificación o de infidencia que redujo a todos los criollos a la condición de sospechosos, y las bárbaras matanzas que por manos de la fuerza militar se cometieron en las prisiones públicas, completaron sus medidas. El general Marcó del Pont, sucesor de Osorio en el mando de la Capitanía General de Chile, dictó las ordenanzas más bárbaras: las ciudades eran cárceles y las casas eran calabozos; nadie podía moverse de ellas; las menores contravenciones tenían pena de azotes y los jefes de partidas sueltas estaban autorizados para fusilar a los transgresores, sin más trámite que la formación de un sumario y dar cuenta; era crimen reunirse dos personas; un tribunal de vigilancia y seguridad con facultades extraordinarias y formas inquisitoriales, funcionaba en permanencia, acogiendo en secreto todas las delaciones que se le dirigían y verbalmente pronunciaba sus sentencias, con la sola limitación de consultar al presidente las penas de expatriación, perdimiento de miembros o muerte.

Digitized by Google

El valor de las capitulaciones.

En estas campañas, hasta las capitulaciones eran letra muerta. Dígalo la siguiente página del historiador Torrente, relatando hechos de armas ocurridos en Chile durante el año 1821:

Una división realista al mando de Benavides ganó la batalla de Tarpellanca contra las fuerzas independientes al mando del general Alcázar. Las fuerzas de Alcázar «pidieron una honrosa capitulación, y ajustada ésta, en el acto rindieron las armas juntamente con cuatro piezas de campaña, 600 hombres del batallón de infantería de Coquimbo y 400 de caballería; pero habiendo pedido a una voz todos los soldados del rey que se hicieran algunos sacrificios en desagravio de los ultrajados manes de los prisioneros de la punta de San Luis, fué preciso acceder a este ruego que se presentaba con algún carácter de disculpa, si bien fué ilegal y reprensible en su esencia y que lo exigía asimismo la necesidad de contentar a unas tropas que no siendo pagadas ni alimentadas generalmente por el Estado, tenían más derecho a ser atendidas, y aun a veces con detrimento de la misma disciplina. Fueron en consecuencia pasados por las armas el general Alcázar y veinticinco oficiales; y todos los demás prisioneros fueron incorporados a las filas realistas, a solicitud de ellos mismos, acompañados de los más solemnes juramentos de amor y fidelidad al soberano español».

El protectorado de San Martín en el Perú.

He aquí cómo se expresa el general Mitre («Historia de San Martín»), hablando de un bando del héroe de los Andes datado el 4 de agosto de 1821:

«Pero en este decreto había algo más que excesiva severidad e intemperancia de lenguaje: era una medida de terrorismo que respondía a un plan financiero. La guerra es la guerra, y la de la independencia sudamericana habíase sostenido en gran parte pesando sobre la fortuna de los españoles, por medio de empréstitos forzosos y confiscaciones. Iniciado este sistema de expoliación bélica en las provincias del Río de la Plata y practicado por San Martín en Cuyo, de donde lo trasplantó a Chile, el Perú no podía escapar al código draconiano que se escribe con la sangre mezclada al sudor de los vencidos. En el fondo del fulminante bando del Protector, estaba la confiscación de las propiedades de los españoles enemigos de la independencia, como medida y recurso de guerra, revestido de las formas del terrorismo de la Revolución francesa contra los sospechosos de que estaba imbuído Monteagudo.»

Según Cochrane, San Martín había dicho que su intención era dejar a los españoles sin camisa con que mudarse.

«Cierta o no la especie, estaba en el temperamento y en el sistema del general de los Andes y lo cumplió al pie de la letra, como lo había hecho en Mendoza y aconsejado en Chile. No son los hombres sentimentales los que hacen triunfar las grandes causas en las luchas por la vida; pero aun cuando bajo el punto de vista de la necesidad o de la conveniencia, tuviese su razón de ser, debió armonizarse con los términos de la palabra empeñada, y en todo caso, no proceder al secuestro de los bienes de los españoles, sin que éstos hubiesen cometido un delito posterior violando una regla fija establecida, como se lo aconsejó Cochrane bien inspirado en esta ocasión.»

Por decreto de 31 de diciembre de 1821, ordenó el Protector la expulsión de los españoles no naturalizados. Por decretos de 20 de enero y 1.º de febrero de 1822, dispuso que los expulsados dejasen a beneficio del Estado la mitad de sus bienes y que los españoles no pudiesen ejercer el comercio ni aun por menor; por decreto de 23 de febrero de 1823 fueron condenados los infractores de estos mandatos al destierro y secuestro de bienes. Los españoles tenían prohibición de salir a la calle con capa, so pena de destierro;

Digitized by Google

toda reunión de dos o más españoles era castigada con destierro y confiscación de bienes; todo español que saliera de su casa después de las oraciones incurría en la pena de muerte; y al que se encontrase un arma que no fuese cuchillo de mesa, confiscación y muerte, todo ello según decreto de 20 de abril de 1822. También se estableció una comisión de vigilancia que conocía breve y sumariamente en las causas formadas con arreglo a este código draconiano, «debiendo pronunciarse y confirmarse las sentencias en un mismo día».

Monteagudo, que en opinión del general Mitre era el árbitro del protectorado de San Martín, se jacta en sus Memorias de las ventajas de ese plan de persecuciones. «Cuando el ejército libertador, dice, llegó a las costas del Perú, existían en Lima más de diez mil españoles; poco antes de mi separación no llegaban a seiscientos. Esto era hacer revolución».

En 1821, dice Fregeiro en su estudio sobre Monteagudo, tuvo lugar en Lima un hecho que dió lugar a acerbas críticas contra el Gobierno de San Martín, y del que se responsabilizaba al ministro Monteagudo: la ejecución del norteamericano Pablo Geremías, fusilado en la plazuela de Santa Ana, sin haberse conocido jamás las causas del fusilamiento. Había prestado la víctima valiosos servicios como emisario secreto de San Martín.

Habla Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

«El atroz Monteagudo, primeramente secretario del sanguinario Castelli y sucesivamente del llamado protector del Perú, San Martín, en la expedición que hizo desde Buenos Aires al Alto Perú con el indicado Castelli, llegó a proferir ante un concurso de gente distinguida la feroz expresión «de que era preciso degollar a todos los que hubiesen nacido en España, y que si supiera que para llevar a efecto tal medida podía servir de obstáculo la circunstancia de hallarse su padre comprendido en la citada clase, él mismo se constituiría en su verdugo». Una señora tan respetable por sus canas como por sus virtudes, despreciando los peligros a que se exponía contrariando los planes y afeando la conducta e ideas de aquel terrorista, no pudo contener su justa indignación sin exclamar: «¡cuánto más habría valido que su padre de usted hubiera engendrado en una fiera, porque a lo menos no tendría usted la forma humana!»

Una noche, agrega el mismo historiador, refiriéndose a las campañas de 1822 en el Perú, fueron arrancados de sus casas infinidad de españoles residentes en Lima y trasladados al Callao. Los más pudientes compraron su libertad, bajo forma de deportación a Chile. Fueron embarcados, sin embargo, en un buque que debía conducirlos a Río de Janeiro. Los pasajeros se sublevaron al llegar a la altura de Quilca y obligaron al capitán a que les permitiera desembarcar en dicho puerto. Pero llegó otro barco y la sublevación quedó dominada y los deportados fueron arrojados en dos lanchas en pleno Océano. Apenas sobrevivían tres, cuando las embarcaciones llegaron a la orilla, concluye Torrente, invocando el testimonio directo de uno de los salvados.

La crueldad era la regla.

De la conducta corriente de los jefes españoles puede también dar idea otra página de Torrente, relativa a la batalla de la Lava (campañas de 1824 en el Perú), en que el general realista Valdez venció a los patriotas y tomó un buen número de prisioneros, entre los cuales figuraba el jefe Barberucho.

Habla el historiador español de «la lucha en que el referido Valdez se vió envuelto consigo mismo sobre el uso que debía hacer de su ilustre triunfo»; y agrega estas palabras denunciadoras de la sangre que de ordinario se derramaba:

«Resuelto finalmente a sofocar los sentimientos del rigor y de la venganza con el objeto de que transmitido a la posteridad este sublime rasgo

Digitized by Google

de generosidad adquiriese su memoria un nuevo título de gratitud y aprecio, mandó que fuesen curados los heridos y enfermos del bando opuesto con el mismo esmero como si fueran sus propios soldados, a pesar de que las órdenes que le habían sido comunicadas prescribían la pronta imposición de la pena capital sobre cuantos rebeldes cayesen en sus manos. Aunque lo brillante de estos hechos desaparece en la funesta clase de guerra que dió lugar a ellos, no deben sin embargo pasarse por alto para que pueda juzgarse con acierto del carácter de los sujetos que tuvieron parte en ellos.»

Por negros que sean los cargos que el historiador Torrente dirige a los patriotas, forzoso es convenir que resultan tolerables cuando se les compara con los que el doctor Vélez Sarsfield atribuía a los realistas en 1862, ante la Cámara de Diputados de la República Argentina, destacando la foja de servicios de Buenos Aires en la Revolución («Colección de datos y documentos referentes a Misiones, como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes»):

«En los calabozos de Casas Matas entraron 1,200 oficiales prisioneros, fuera de innumerables que murieron en la guerra de la Independencia, tres cuartas partes de ellos nacionales de Buenos Aires; todos murieron allí, con la sola excepción de 120 que existían cuando sucedió el convenio de Miraflores.»

En el Paraguay.

Pudo el Paraguay permanecer aislado de las demás provincias del virreinato del Río de la Plata, y eso lo salvó de las complicaciones inherentes a las luchas de la época. Pero la barbarie interna, llenó ampliamente el largo paréntesis de tranquilidad conquistado por la dictadura del doctor Francia. De la magnitud de esa barbarie, da idea el opúsculo de Rengger y Longchamp, «Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay». Sean cuales fueren las inexactitudes en que incurren los autores cuando fantasean sobre cosas anteriores a su llegada al Río de la Plata o que no pudieron presenciar, sus declaraciones acerca de hechos de que fueron testigos oculares en la Asunción, pueden ser apreciadas siquiera como datos denunciadores de un estado anormal de cosas.

He aquí un extracto de ese opúsculo:

«La tropa, compuesta por lo general de lo peor que había en el país, se creía autorizada para insultar a los ciudadanos y para darles de golpes, por ejemplo, cuando no sacaban el sombrero a un soldado.»

En cuanto al clero, «el cura Mola, entre otros, sostuvo en el púlpito que matar un español era apenas un pecado venial, y pocos días después reveló dos confesiones». Verdad es que Francia no dispensaba a los sacerdotes grandes consideraciones. En su conversación con Rengger y Longchamp, los tachó de depravados, intrigantes y rebeldes a la autoridad del Gobierno. «Si el Papa viniese al Paraguay, les decía, yo no lo haría más que mi capellán».

Francia tenía una carta geográfica del Paraguay, levantada por don Félix de Azara, y un globo celeste, que le permitían conocer todo el país y las constelaciones, lo que daba mérito al pueblo para decir que el Dictador leía en las estrellas.

Cuando había una ejecución, sólo mandaba tres soldados, y más de una vez hubo que ultimar las víctimas a bayonetazos. El Dictador tenía las municiones y las repartía con desconfianza y avaricia.

Para estimular el adelanto industrial del Paraguay, recurría al terror. Cierto día levantó una horca y amenazó con ella a un zapatero por no haber sabido hacer unas fornituras. Otra vez condenó a trabajos públicos a un herrero, por haber hecho mal un tornillo de cañón.

El Director Pueyrredón envió al Paraguay un emisario, el coronel Balta Bargas, para fomentar una revolución a favor de Buenos Aires. Pero uno de los conjurados reveló a su confesor el movimiento, y el fraile impuso a

Digitized by Google

su penitente la obligación de comunicar el hecho a Francia, como lo hizo, dando eso lugar a numerosas prisiones y al arrasamiento de la casa donde se habían reunido los conjurados. Más tarde, el general Ramírez trató de ponerse en buenos términos con Francia, pero habiendo sido aprisionados sus emisarios, resolvió el caudillo entrerriano llevarle la guerra sobre la base de una cooperación interna que fué descubierta y que dió lugar a numerosas ejecuciones, precedidas de tormentos aplicados en la «Sala de la Verdad», donde se azotaba al declarante hasta obtener lo que quería Francia. Las ejecuciones se consumaban por grupos de a ocho y los cadáveres quedaban tendidos delante de la casa del Dictador, a disposición de los buitres.

El terror era tan grande, que nadie quería ser depositario del secreto de otro por temor de hacerse cómplice. Las personas se saludaban, sin hablarse. Cuando un hombre había tenido la desgracia de ser encerrado en un calabozo, parecía que hubiera caído un anatema sobre toda su familia: nadie podía visitarla, sin hacerse sospechoso. Todo el que procuraba hablar con un reo de Estado, era encarcelado inmediatamente.

Con el pretexto de que un español hacía de mala gana una obra de albañilería que se le había encomendado, Francia lo mandó fusilar. Dos días después, publicó un bando que obligaba, so pena de la vida, a todos los españoles de la ciudad y de una legua de circunferencia, a reunirse en la plaza dentro de las tres horas precisas. Una vez reunidos, fueron conducidos a la cárcel en número de trescientos y encerrados en unas piezas pequeñas. Algunos recobraron la libertad al poco tiempo y otros a los diez y nueve meses, mediante ruinosísimas contribuciones. El pretexto era que los españoles trababan la marcha del Gobierno.

Los demás extranjeros no eran perseguidos en el Paraguay. Entre ingleses, franceses, italianos y portugueses, habría cuarenta. En 1821 fué aprisionado, sin embargo, Bompland. Explicando el dictador el hecho al doctor Rengger, díjole que Bompland había formado un establecimiento para beneficiar la yerba mate, con los indios de Artigas que habían ido a las Misiones de Entre Ríos; que él no podía tolerar el ejercicio de una industria perjudicial al comercio paraguayo; que por eso había mandado 400 hombres con orden de destruir el establecimiento y de aprehender a Bompland y a sus acompañantes. El dictador afirmó, además, que según correspondencia de Ramírez y Bompland, el establecimiento respondía sin duda alguna a un plan de invasión del Paraguay. Los soldados de Francia hicieron una matanza de indios en el ataque al establecimiento. Bompland recibió un sablazo en la cabeza y permaneció engrillado hasta que Francia le señaló para su residencia el pueblo de Santa María. Y allí vivía entregado a la agricultura, que apenas le daba lo preciso para vivir, cuando los autores del opúsculo salieron del Paraguay.

El Paraguay estaba absolutamente aislado del resto del mundo. Los extranjeros no podían salir sin exponerse a caer en poder de las guardias y sufrir luego el tormento y la muerte, o perecer por hambre, incendio o mordeduras de víboras, al cruzar bosques, pantanos y desiertos enormes. Nadie podía circular en el país sin permiso escrito del dictador. Las licencias de viaje quedaron suprimidas desde las amenazas de guerra con Ramírez. El dictador se propuso más tarde conciliar ese aislamiento con una pequeña corriente comercial que se hacía en un punto dado del territorio, donde los extranjeros llevaban sus mercaderías y adquirían las nacionales, en la misma forma en que lo habían hecho los jesuítas de las Misiones.

En el apéndice del opúsculo de Rengger y Longchamp, figura una carta de don Carlos Loizaga a don Gregorio Machain con estos otros datos reveladores del estado del Paraguay en la misma época:

A un preso le fué colocada una barra de grillos; a los siete años le pusieron otra barra; y a los catorce años lo condujeron al suplicio. Un nonagenario que había sufrido veinte años de prisión, marchó al patíbulo riéndose, sin darse cuenta de lo que le pasaba.

Digitized by Google

En las demás colonias.

En su «Historia de San Martín», describe el general Mitre una serie de terribles matanzas decretadas y realizadas por los españoles y patriotas en Venezuela, Méjico y demás colonias españolas, sobre la base de la relación documentada de los historiadores de sus respectivos países. Es necesario extractar esa relación de sangre, para dar idea de cómo se disponía de la vida durante el período revolucionario por todos los hombres culminantes que actuaban en la lucha.

LOS PRELIMINARES DE LA LUCHA.

A los pocos días de declarada la independencia de Venezuela, en 1811, se produjo un movimiento revolucionario que fué sofocado. Diez de los conspiradores fueron sentenciados a muerte y sus cabezas colocadas en perchas a la entrada de la ciudad de Caracas, abriéndose con ello una serie de escenas de sangre.

En abril de 1812, las fuerzas realistas a cargo del capitán Monteverde, a raíz de un triunfo, pasaron a cuchillo a todos los prisioneros y entregaron el pueblo de San Carlos al saqueo y a las llamas. Las fuerzas realistas del coronel Antoñanzas atacaron sucesivamente la villa de Calabozo, matando a todos sus defensores, y la de San Juan de los Morros, donde fueron pasados a cuchillo la guarnición y hasta los ancianos, las mujeres y los niños.

Después de consumada la reacción española, el general Miranda fué traicionado por sus propios amigos que lo acusaban de haberse vendido a los realistas y que lo redujeron a prisión y lo entregaron al jefe español. Bolívar se encargó de prenderlo y lo prendió. Miranda fué transportado a Cádiz donde pasó tres años de doloroso cautiverio y murió en la más triste miseria el 14 de julio de 1816 en las mazmorras de las Cuatro Torres. Hasta sus últimos momentos sostuvo Bolívar que su plan era fusilar a Miranda y no entregarlo a los enemigos.

TROFEOS DE OREJAS.

Uno de los subalternos de Monteverde, en Venezuela, el coronel Cerveros, en carta dirigida a su jefe y que fué encontrada entre los papeles de éste y publicada por «La Gaceta» de Caracas, de 1813, se expresa así:

«El primer paso que debe darse es dispersar la Audiencia que tanto mal ha hecho, creyendo que aquí puede establecerse la constitución. No hay más que un Gobierno militar y no dejar con vida a ninguno de estos infames criollos que fomentan estas disensiones, y pasar por las armas a todos estos pícaros; yo le aseguro que ninguno de los que caigan en mis manos se escapará.»

En las fuerzas de Cerveros figuraba el vizcaíno Zuazola, quien venció a los patriotas en varios encuentros y envió a sus jefes, como trofeo de la victoria, varios cajones de orejas que los realistas colocaban en las puertas y en los sombreros a manera de escarapelas. Terminadas las matanzas, el vencedor publicó bandos ofreciendo garantías a los que se habían asilado en los bosques. Se trataba de una celada simplemente. A los que se presentaron al llamado, hombres, mujeres y niños, los hizo asesinar y atormentar: a unos los degollaban vivos, les cortaban las orejas y la nariz, les desollaban las plantas de los pies o los desgarretaban; y a otros los cosían de dos en dos con tiras de cuero, espalda con espalda, y los arrojaban a una laguna putrefacta por la descomposición de los cadáveres. Un niño de doce años se presentó ofreciendo su vida para salvar la del padre, y por toda contestación, Zuazola hizo degollar al padre y al hijo.

Son numerosos los comprobantes de estos martirios. El historiador alemán Gervinus («Histoire du XIX siècle»), dice: «No se creería barbarie tan refinada, si tantos extranjeros que han viajado más tarde por el país, no

Digitized by Google

se hubieran encontrado con las pobres víctimas de estos horribles hechos. Había gentes mutiladas a quienes se había cortado la nariz, una mejilla y las orejas, a quienes se había cosido acoplados por las espaldas, o cortado los jarretes, o desollado los talones para hacerles pisar por encima de los vidrios». Montenegro invocando su título de Presidente de la Audiencia Real de Caracas, da testimonio de estas atrocidades. Baralt, el más sano de los historiadores venezolanos, las confirma. El comisionado de la Regencia de Cádiz, Urquiniona, en su relación documentada, dirigida al rey, extracta de un expediente de oficio formado por los españoles en 1818, la declaración de cinco testigos presenciales, soldados de Zuazola en que consta: «que Antoñanzas, como gobernador de Cumaná ofreció a los soldados de la expedición de Zuazola, que regalaría un peso por cada oreja de insurgentes que le presentaran; y que Zuazola les dió orden de cortarlas y que no dejaran viviente alguno, sobre todo en Aragna, donde fueron degollados los rendidos y los escondidos en las chozas, conviniendo en las mutilaciones».

EXTINCIÓN DE LA RAZA ESPAÑOLA.

Una de las manifestaciones más terribles de esta guerra fué el plan de exterminio que formaron Briceño y varios venezolanos «con el fin de destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles europeos y de los isleños canarios, de manera que no quedase uno solo vivo», y adjudicarse la mitad de sus bienes, ofreciendo grados y premios a los que presentasen de veinte cabezas de españoles para arriba. Bolívar prestó su aprobación a este plan con la única salvedad de «matar por el momento a los que se tomasen con las armas en la mano» y someter a la aprobación del Gobierno de la Unión lo relativo a la distribución de caudales y cabezas cortadas. Provisto de esta credencial de sangre, abrió Briceño la campaña con 140 juramentados. Pocos días después, recibía Bolívar una carta cuyas primeras líneas estaban escritas con sangre, y las cabezas de dos españoles a título de primeros trofeos de guerra. Bolívar rechazó el presente.

¡CONTAD CON LA MUERTE AUN SIENDO INOCENTES!

De una proclama de Bolívar, datada en su cuartel general de Trujillo el 15 de junio de 1813:

«Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la patria, y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas.

«Españoles y canarios contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en favor de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.»

Desde entonces, abrió Bolívar, para fechar sus bandos dictatoriales, una nueva era en los anales americanos: «Año III de la Independencia y primero de la guerra a muerte».

LAS MATANZAS DE BOLÍVAR Y EL CRITERIO HISTÓRICO.

La guerra a muerte fué hecha al pie de la letra, y de ella se ocupa el general Mitre en términos que vamos a reproducir, como ejemplo del criterio histórico de infinita bondad con que se juzgan los más grandes crímenes de la Revolución:

«Preconizada como acto de fortaleza, explicada por la necesidad como cálculo de fría prudencia, justificada como medio de hostilidad, excusada por las perturbaciones morales de la época, nadie, con excepción de los españoles, la ha condenado en absoluto como acto de ferocidad personal, que no estaba en la naturaleza elevada y magnánima aunque soberbia del dic-

Digitized by Google

tador... Es que la guerra a muerte estaba en el corazón de los combatientes enconados por la lucha, y el dictador impregnado de las pasiones de su tiempo y de su medio y con sus instintos de criollo americano, no fué sino su vehículo... Sólo dos hombres la han condenado en absoluto: el mismo Bolívar en sus últimos años, y uno de sus admiradores más grandes, un escritor venezolano.

«La guerra a muerte no fué inventada por Bolívar. Desde los primeros días de la Revolución, las provincias del Río de la Plata proclamaron la doctrina terrorista de que eran reos de rebelión, sin remisión, los que encabezaran resistencias contra sus armas y en nombre de ella perecieron en un patíbulo el ex virrey Liniers y sus compañeros civiles y militares, del mismo modo que los generales y funcionarios españoles del Alto Perú que cayeron prisioneros. Chile siguió el ejemplo proclamando la misma doctrina revolucionaria y la ejecutó en el coronel Figueroa. Los españoles a su vez hicieron la guerra a muerte en Méjico, en el Alto y Bajo Perú, tratando como rebeldes, según sus leyes, a los que levantaran armas contra el rey.»

En Venezuela, la iniciativa de la guerra a muerte corresponde a los patriotas. Hasta 1812 no habían cometido los realistas ningún exceso, y los actos de sangre y de violencia cometidos después por subordinados, fueron reprobados por los superiores, quienes en general se limitaban a vejámenes, prisiones, secuestros y asesinatos aislados. Cuando Bolívar declaró la guerra a muerte, no había corrido más sangre que la de los combates; y la guerra a muerte empezó a efectuarse con el fusilamiento de prisioneros, concluye el general Mitre.

FUSILAMIENTOS DE PRISIONEROS.

El comandante José Félix Rivas, del ejército de Bolívar, atacó y venció al coronel realista Martí, en Naquitao el 1.° de julio de 1813. El vencedor tomó 400 prisioneros y todos fueron fusilados sobre el campo, conforme al decreto de guerra a muerte. El mismo Rivas ganó la batalla de los Horcones el 22 de julio de 1813 y fusiló a sus prisioneros.

LA MUERTE POR SIMPLES SOSPECHAS.

Bolívar previno en su proclama de 6 de septiembre de 1813 que los traidores a la patria serían juzgados y condenados por simples sospechas, e igualó de ese punto de vista a españoles y americanos.

Un mes después, el gobernador de Caracas constituyó una asamblea compuesta de la municipalidad y de veinte empleados, que invistió a Bolívar del carácter de capitán general, y le confirió a perpetuidad «el sobrenombre», dice el acta, de Libertador, que Bolívar ya se había dado en varios manifiestos.

LAS GRANDES CARNICERÍAS.

Ya había corrido mucha sangre, pero las grandes carnicerías todavía no habían empezado. Vamos a enumerarlas, porque es larga la serie que reproduce Mitre:

1. El decreto de guerra a muerte, agravado después por Bolívar, dió base a dos realistas llamados a adquirir celebridad, Boves y Morales, para levantar las poblaciones rurales con amenazas de muerte y conducirlas a la pelea. La campaña fué iniciada por Boves en una importante sorpresa realizada el 20 de septiembre de 1813, cerca de Calabozo, en el hato de Santa Catalina, donde fueron pasados a cuchillo los prisioneros.

En esos momentos, surgió a la escena en favor de la Revolución, un español llamado Vicente Campo Elías, que profesaba un odio mortal a sus

Digitized by Google

compatriotas. «Después que matara a todos los españoles, decía, me degollaría yo mismo y así no quedaría ninguno». La lucha se empeñó entre Elías y Boves, dándose la batalla de Mosquetero, el mismo día en que Bolívar se hacía dar el título de libertador de Caracas. Venció Elías, y cayó rendida la infantería «que fué degollada en su totalidad sin misericordia».

Los vencedores rescataron el pueblo de Calabozo, y sus vecinos indefensos, todos ellos americanos, fueron fusilados como traidores, por haber auxiliado a los españoles. Esta conducta sanguinaria de Campo Elías, ajustada al segundo decreto de guerra a muerte dado por Bolívar, decidió a los americanos de los llanos a rodear a Boves como a su vengador.

2. En la batalla de Araure, ganada personalmente por Bolívar contra el coronel realista Ceballos, a fines de 1813, los vencedores tomaron 300 prisioneros y todos fueron pasados por las armas.

3. Al finalizar el mismo año 1813, Boves pasó a cuchillo una división patriota y en seguida ocupó a Calabozo, matando sin perdonar a nadie, y distribuyendo los bienes de la población entre sus soldados.

4. En el combate de Ospino, ganado por los patriotas al mando de Urdaneta contra los realistas al mando de Yañes, en febrero de 1814, cayó muerto el jefe realista, y su cadáver fué dividido en trozos y distribuído en varias localidades.

5. Boves desprendió en el mismo mes de febrero una columna al mando de Francisco Rosete, que ocupó a Ocumare, al oeste de Caracas, y a pesar de no haber encontrado sino una débil resistencia, pasó a cuchillo a los hombres, a las mujeres y a los niños, sin que se libraran de su saña los que se habían refugiado en el templo. En las calles quedaron 300 cadáveres de hombres, mujeres y niños, según consta del parte del jefe patriota Rivas, que llegó al pueblo después del degüello, y de una nota del vicario general, que ratifica enteramente el hecho. Sobre esos cadáveres, juró Rivas el exterminio de la raza española, y repitió su juramento el caudillo Arismendi, que estaba al frente de las fuerzas patriotas de Caracas.

6. En la primera batalla de La Puerta dada el 3 de febrero, Boves batió a Campo Elías y pasó a cuchillo toda su infantería.

7. Después de la derrota de La Puerta, ordenó Bolívar una reconcentración de tropas y en tales circunstancias recibió una consulta del comandante de la Guayra:

«Qué hago en estos momentos de peligro con la multitud de españoles que existen en las prisiones de esta plaza: ellos son numerosos y la guarnición muy poca.»

Bolívar escribió sin vacilar:

«Que inmediatamente se pasen por las armas todos los españoles presos en las Bóvedas (de la Guayra) y en el hospital, sin excepción alguna.»

Arismendi fué encargado de la ejecución. En las instrucciones de Bolívar, se decía: «con excepción de los españoles que tomen carta de naturalización». Pero el caudillo exclamó al leerla: este secretario del libertador es un burro: ha escrito con excepción, en vez de poner con inclusión».

Existían 1.000 españoles presos, que no eran prisioneros de guerra, sino vecinos de la capital, que al tiempo de la ocupación por los patriotas habían sido encarcelados en las prisiones de la Guayra.

«Arismendi mandó formar con los condenados una gran pira en que debían consumirse sus cadáveres y a que ellos pusieron fuego con sus propias manos. En seguida empezó la matanza en Caracas y en la Guayra simultáneamente. Las víctimas eran extraídas en grupos de los calabozos, como reses destinadas al matadero. Al toque de degüello de una corneta, los soldados caían sobre ellos, y a bayoneta, hacha, sable, lanza, machete o puñal, eran sacrificados, y muertos o moribundos arrojados a la hoguera. Poca pólvora se gastó en las ejecuciones. Durante ocho días consecutivos se mató sin misericordia en Caracas y en la Guayra, pereciendo así ochocientos sesenta y seis españoles y canarios, entre ellos, según los mismos

Digitized by Google

historiadores nacionales, muchos hombres buenos, que habían amparado a los patriotas contra la crueldad de los realistas.»

«Esta hecatombe, una de las más sangrientas que recuerda la historia, ordenada en virtud de una ley bárbara de exterminio, puede ser explicada por la seguridad y la disculparía la necesidad de vencer a todo trance, pero la conciencia la condena como derecho y como hecho, y con razón se ha dicho que es una mancha de lodo y sangre en territorio de Venezuela.»

Agrega Mitre en obsequio de Bolívar que «manifestación de una alma fuerte, no fué acto de ferocidad emanado de la naturaleza de su ordenador, y esto le absuelve ante la moral de la historia» debiendo repetirse lo que en su descargo ha dicho un historiador imparcial (Gervinus, «Hist. du XIX siècle»): «Poco tiempo antes, iguales monstruosidades habíanse cometido en medio de la misma Europa, con su refinada civilización, entre los pueblos del mediodía, en España y el reino de Nápoles. Los españoles habían engendrado en el seno de su obscurantismo esta fuerza que se desencadenaba contra ellos. Según el código natural de todos los pueblos groseros, los criollos les aplicaban la ley que ellos les enseñaron como maestros, buscando su salvación en el mal, ya que no la encontraban en el bien. El mismo Bolívar sintió la necesidad de justificar este terrible acto de represalias, mientras los españoles ni siquiera pensaron en disculpar sus atrocidades.»

8. A principios de marzo, chocaron las fuerzas de Arismendi y de Rosete. Arismendi, que iba al frente de la flor de la juventud de la ciudad de San Mateo, quedó derrotado, y todos sus soldados fueron degollados.

9. En la batalla de Carabobo dada el 26 de mayo, Bolívar venció al ejército realista al mando de Cajigal. Los realistas dejaron en el campo 300 cadáveres, mientras que los republicanos sólo tuvieron 12 muertos y 40 heridos.

10. El 14 de junio se dió la segunda batalla de La Puerta, entre el ejército de Bolívar y el de Boves. Venció Boves y fueron pasados a cuchillo hasta los que rendían las armas sin pelear. Pocos se escaparon. Según Boves, quedaron en el campo dos mil seiscientos cadáveres de republicanos. Los oficiales prisioneros fueron ahorcados y mutilados. Los vencedores atacaron luego a los patriotas que defendían la Estrechura de Cabrera, en número de 250, y todos fueron pasados a cuchillo «desde Fernández (su jefe) hasta el último tambor», dice Torrente. Después de una valerosa resistencia, capituló Valencia y a pesar de la capitulación, todos sus pobladores, en número de 450 individuos, fueron degollados.

11. En la batalla de Aragua dada el 18 de agosto, quedó derrotado Bolívar por el ejército de Morales. Fué espantosa la carnicería que hicieron los españoles. A nadie se dió cuartel. Todos los rendidos fueron pasados a cuchillo, extendiéndose el degüello a más de 3.000 personas.

12. Boves derrotó una columna del ejército de Rivas, que iba al mando de Piar, en septiembre de 1814. Todos los soldados patriotas fueron degollados y Boves entró a Cumaná, matando a cuantos hombres encontraba en la calle, en las casas y en las iglesias. Hubo más de mil víctimas. El virrey Montalvo, que gobernaba a la sazón en Nueva Granada y Venezuela a nombre del rey, en un informe de 31 de octubre de 1814 dirigido a la secretaría de guerra de España, se expresa así: «Don José Tomás Boves y los que se le parecen no distinguen entre delincuentes e inocentes; todos mueren por el delito a sus ojos de haber nacido en América».

13. Los patriotas fueron derrotados el 15 de diciembre por Boves. Los vencedores a nadie dieron cuartel. En reemplazo de Boves, muerto en la pelea, fué nombrado Morales, quien se dirigió a la plaza de Maturín, pasando a cuchillo a toda la población, hombres, mujeres y niños. El caudillo republicano José Félix Rivas, cayó prisionero y fué muerto en el acto. Su cabeza, cubierta con un gorro frigio fué colocada en una jaula en el camino de la Guayra a Caracas. Según las memorias contemporáneas, pasaron de tres mil las víctimas sacrificadas por Morales.

Digitized by Google

14. En abril de 1815 llegó a Costa Firme la expedición a cargo del general Morillo, fuerte de 10.600 hombres. Era la misma expedición que se había organizado contra el Río de la Plata y que varió de rumbo al producirse la rendición de Montevideo.

Cuando Morillo llegó a Caracas, su primer acto fué la imposición de un empréstito forzoso. Además decretó el secuestro de las propiedades de todos los que habían tomado parte en la Revolución, y de los ausentes y sospechosos. La medida, que fué ejecutada con todo rigor, dió por resultado la ruina de los últimos restos de la fortuna particular de los venezolanos.

Cartagena era la gran plaza fuerte de América. El general Morillo la sitió por tierra y por mar. La plaza sólo tenía víveres para 40 días, y su guarnición, que no pasaba de mil soldados, prolongó el sitio durante 108 días. Los centinelas, al tiempo de ser relevados, eran encontrados muertos en sus puestos. Pero nadie hablaba de rendirse. Al final, la extenuada guarnición se embarcó en lanchas y rompió la línea de la escuadra sitiadora. En vez de una ciudad, Morillo ocupó entonces un hospital de moribundos y un cementerio con montones de cadáveres hacinados en las calles. Se calcula en seis mil el número de muertos en la plaza, bajo la sola presión del hambre y de las enfermedades, sin contar las bajas en los combates. El ejército sitiador perdió a su turno 3.500 hombres.

Ocupada la ciudad, Morales dió una proclama ofreciendo amnistía a los que se presentasen. Confiados en su promesa, presentáronse 400 personas, entre ancianos, mujeres y niños y algunos pescadores que habían permanecido ocultos en los bosques. Todos fueron mandados degollar por dicho jefe. Morillo, a su turno, hizo condenar a muerte y suspender de la horca al jefe de la defensa, general Castillo, que había quedado oculto en la ciudad, y a seis ciudadanos notables que habían confiado en su clemencia.

15. En oficios de 7 y 27 de marzo de 1816, interceptados por un corsario argentino y publicados en «La Gaceta de Buenos Aires», decía Morillo a su Gobierno, refiriendo las peripecias de la lucha, que no había más remedio que establecer un Gobierno militar «despótico, tirano y destructor» y domar la Revolución «por las mismas medidas que al principio de la conquista». Reiterando su renuncia por lo quebrantado de su salud, agregaba al Gobierno español: «no hay remedio; es preciso que la Corte se desengañe, pues no cortando la cabeza a todos los que han sido revolucionarios, siempre darán qué hacer, así que no debe haber clemencia con estos pícaros».

Un bando terrible dictó Morillo el 30 de mayo de 1816. «Serán indultados, decía, los que estén libres de los crímenes de sedición, asesinos e incendiarios; que no hayan oprimido los pueblos con exacciones ni violencias, alterando la opinión con escritos o conversaciones subversivas; ni aquellos que tenazmente han proclamado y sostenido la independencia.»

Para facilitar la matanza, estableció luego un tribunal de sangre con el nombre de Consejo Permanente de Guerra, presidido por el gobernador militar de la plaza, con intervención de un defensor de oficio que según un historiador, no era muchas veces otra cosa que un acusador. Y el patíbulo empezó a funcionar.

Entre las víctimas ilustres figura Francisco José Caldas, el famoso geómetra, físico, astrónomo, naturalista, gloria de América y honor del mundo sabio, que fué sacrificado por haber servido como ingeniero en los ejércitos republicanos. Se le pidió a Morillo el perdón o por lo menos que dejara al naturalista concluir los trabajos de su última expedición botánica. «¡La España no necesita de sabios!» fué su réplica. En la misma forma fueron sacrificadas ciento veinticinco víctimas de la sociedad granadina. Aludiendo al carácter de muchas de esas víctimas, decía Morillo en un oficio al Rey Fernando VII: «He expurgado el virreinato de Nueva Granada de doctores, que siempre son los promotores de rebeliones». En lugar de ellos, pedía «teólogos y abogados de España», aunque según sus propias palabras «la obra

Digitized by Google

de subyugación y pacificación debía consumarse por las mismas medidas que al principio de la conquista».

Para completar su plan, instituyó Morillo una junta de secuestros, que embargó los bienes de los presos, confiscó los bienes de los muertos y redujo a la miseria a todas las familias del país.

Uno de sus subalternos, el coronel Francisco Varleta, publicó un bando que establecía lo siguiente: «toda persona sin excepción de sexo ni calidad, que pasado el término de cuatro días no se reuniese a su respectiva población, será fusilada en cualquier punto del campo o montaña donde se halle, por los destacamentos y tropas que haré circular».

En su proclama de despedida a los granadinos, de 15 de noviembre de 1816 decía Morillo: «La sangre vertida por la espada de la justicia era impura y dispuesta a corromper la vuestra. Escarmentad con lo acaecido, si aún queda alguno que suspire por el orden de las cosas pasadas».

16. El general Sámano fué el sucesor de Morillo en Bogotá. Su primer acto fué mandar levantar la horca en la plaza mayor, frente a las ventanas de su palacio, y plantar cuatro banquillos. Las cárceles volvieron a llenarse y la sangre volvió a correr. Una de las primeras víctimas fué una señorita de Bogotá que indujo a su novio a una conspiración por la patria. Los dos fueron conducidos juntos al patíbulo. «Tengo sed, exclamó ella». Uno de los soldados le alcanzó un vaso de agua. «Ni agua quiero de los enemigos de mi patria», fué la contestación de esa heroína llamada Policarpa Salvarrieta.

17. En la batalla de San Félix, dada el 11 de abril de 1817 entre el ejército realista al mando de La Torre y el republicano al mando de Piar, triunfó este último, y todos los españoles fueron pasados a cuchillo. Sólo escaparon diez y siete hombres, entre ellos La Torre. El vencedor hizo matar trescientos prisioneros.

En octubre del mismo año, Piar fué sometido por orden de Bolívar a un consejo de guerra que lo condenó a muerte, pidiendo el reo como única gracia que lo dejasen mandar su propia ejecución. «Su muerte, establece Mitre, afirmó la autoridad vacilante de Bolívar. Si no fué un acto justo, fué quizá un acto necesario, que sofocó la guerra civil en germen, que traía aparejada la disolución del ejército».

18. En julio de 1817, Morillo atacó a la guarnición que defendía la isla de Margarita. Ofreció a los defensores el perdón si deponían las armas, anunciando que en caso contrario «no quedarían cenizas, ni aun la memoria de los rebeldes empeñados en su exterminio». Conseguido el triunfo, los dispersos de uno de los fuertes se refugiaron en una laguna, y no habiéndose rendido fueron todos pasados a cuchillo. El propio Morillo atravesó diez y ocho hombres con su espada. Ese sitio fué bautizado con el nombre de «Laguna de los mártires margariteños», que todavía conserva.

19. La Revolución estaba en todo su apogeo a fines de 1819, cuando se produjo una nueva hecatombe. El vicepresidente Santander, en ausencia de Bolívar, hizo fusilar a treinta y ocho oficiales que habían caído prisioneros en la última batalla, y a un paisano que se permitió protestar contra el sacrificio. Santander, que era un hombre culto, alegaba el pretexto de la falta de fuerzas para custodiar prisioneros y resumía su doctrina en estas feroces palabras: «Si ellos nos degüellan cuando caemos en sus garras, ¿por qué no los podremos degollar nosotros, si caen en nuestras manos?»

En honor de los grandes hombres.

Previene el general Mitre que en la relación que acabamos de extractar, ha seguido a los historiadores clásicos de Venezuela, lo que aleja toda duda de parcialidad en cuanto se refiere a las carnicerías ordenadas por Bolívar. Y esas carnicerías, no debían alterar el criterio de la época de la Revolución, sino en un sentido favorable. Dígalo el famoso brindis de Bolívar en

Digitized by Google

el banquete con que se dió por terminada la entrevista de Guayaquil, el 27 de julio de 1822: «Por los dos hombres más grandes de la América del Sur: el general San Martín y yo».

Escribiendo con sangre.

De la obra de Larrazábal, «Vida y correspondencia del libertador Bolívar», reproducimos estos datos que confirman y amplían las informaciones que preceden:

Antonio Nicolás Briceño, el autor del «Bando de guerra a muerte», era un abogado de Caracas, miembro del Congreso Constituyente de Venezuela, y muy instruído. Al mismo tiempo que publicaba su Bando, ofrecía la libertad a los esclavos que matasen a sus amos españoles o canarios, y para dar el ejemplo quitó la vida a dos isleños pacíficos de la villa de San Cristóbal y remitió las cabezas, una a Bolívar y otra a Castillo, con una carta cuya primera línea estaba escrita con sangre de las víctimas. (Abril de 1813). Poco después cayó Briceño prisionero y fué fusilado por los españoles.

En su proclama de junio 8 de 1813, hace Bolívar una enumeración de las carnicerías y violencias de los españoles, y dice:

«Mas estas víctimas serán vengadas; esos verdugos serán exterminados. Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de la América y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte.»

Morillo lanzó una proclama el 15 de noviembre de 1816, aconsejando a los pueblos de América la sumisión al rey. «De lo contrario, les decía, lo más común una vez desenvainada la espada, es quemar los pueblos, degollar sus habitantes, destruir el país, no respetar sexo ni edad, y en fin ocupan el puesto del pacífico labrador y hallar en vez de sus dulces costumbres, un feroz guerrero, ministro de la venganza de un rey irritado».

«La Gaceta» de Caracas de 11 de octubre de 1821, publicó una carta del brigadier don Manuel Fierro, datada en Puerto Cabello el 29 de diciembre de 1814, en que ese militar hablaba así a un compatriota suyo:

«Gracias a Dios que hemos concluído con el resto de esta gavilla de bribones que se habían refugiado en el inexpugnable Maturín: aun quedan algunos vagando por los montes, y a decir verdad para extinguir a esta canalla americana, era necesario no dejar uno vivo; y así es que en las últimas acciones habrán perecido de una y otra parte más de doce mil hombres; afortunadamente los más son criollos y muy raro español. Si fuera posible arrasar con todo americano sería lo mejor; pues usted desengáñese, estamos en el caso de extinguir la generación presente, porque todos son nuestros enemigos y el que no se ha sublevado, es porque no ha podido, observándose con admiración que los hijos de los españoles son los más exaltados. En fin, mi amigo, nosotros debemos sembrar la guerra intestina a los criollos, para que se acaben unos a otros, y que tengamos menos enemigos. Si en las demás partes de la América, se encontraran muchos Boves, yo le aseguro a usted que se lograrían nuestros deseos, pues lo que es en Venezuela poco ha faltado para verlo realizado, pues hemos concluído con cuantos se nos han presentado.»

El exterminio decretado por el rey.

Cuando fué apresada la fragata-transporte «Nuestra Señora de los Dolores», se encontró entre los papeles de a bordo una Real Orden fechada en Madrid el 28 de julio de 1817, cuyo contenido extractamos a continuación (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

A raíz de la reconquista de la plaza de Cartagena el 7 de febrero de 1816 por las fuerzas de los generales Morillo y Montalvo, fueron arrestados

Digitized by Google

varios revolucionarios y ejecutados en la horca nueve de ellos. Pero habiendo ocurrido disidencias acerca del tribunal encargado del juzgamiento, se resolvió recabar de la Corona reglas generales de procedimiento.

Enterado el rey de esas disidencias — dice el documento — se sirvió aprobar «las disposiciones del virrey del nuevo reino de Granada respecto a los nueve ejecutados y mandar a su Supremo Consejo de Guerra que le consultara lo que se le ofreciera acerca de las reglas que debieran adoptarse para proceder con los acusados de los crímenes enunciados, lo que verificó el Consejo en pleno tenido el 14 de mayo último, exponiendo a S. M. lo que estimó conveniente; y el rey conformándose con el parecer de dicho tribunal se ha dignado resolver que los factores, cabezas, promovedores y sostenedores de la revolución e insurrección de América, y los que aunque delincuentes y comprendidos en ella por su menor criminalidad no deben ser contados entre los anteriores, se clasifiquen en las ocho clases que siguen y sean juzgados en la forma y por las autoridades que a continuación se expresan».

Sigue la enumeración, correspondiendo a la primera todos los que disfrutan grados o empleos militares; a la segunda, los espías; a la tercera, los que exciten a la rebelión; a la cuarta, los desertores del ejército realista que se pasen al movimiento revolucionario; a la quinta, los que abandonen los destinos del Gobierno legítimo y ocupen otro de la Revolución; a la sexta, los que se dediquen a encender el fuego de la Revolución; a la séptima, los que asesinen, persigan, denuncien o saqueen a realistas; a la octava, los que continúen en empleos del Gobierno legítimo y reconozcan al Gobierno revolucionario.

Los comprendidos en las cuatro primeras clases y en la octava, concluye la Real Orden, serán juzgados en el Consejo de Guerra ordinario o de los oficiales generales, militarmente; y por lo que respecta a las cuatro clases restantes, serán juzgados por las autoridades civiles con arreglo a las leyes.

Tales eran las disposiciones que dictaba Fernando VII, «corazón de tigre y cabeza de mulo», según los rasgos trazados por su propia madre la reina María Luisa, que llegó a pedirle a Napoleón el último suplicio para su hijo.

El general San Martín creyó necesario protestar contra ese bárbaro documento. En oficio al Director de las Provincias Unidas datado en Mendoza el 16 de agosto de 1818, decía:

«Los horrores cometidos por los jefes de S. M. C. exigen una rigurosa represalia que haciendo temer al enemigo, minore los desastres de una guerra tan devastadora... Desde que tengo el honor de mandar soldados de la patria, no he podido resistir la liberalidad de mis sentimientos: los prisioneros de San Lorenzo eran unos verdaderos piratas dignos por esta sola calidad del último suplicio a que los colocaba una orden expresa de V. E. que sin embargo conseguí se suspendiese a su favor. Desde la acción de Chacabuco hasta la de Maipo, han tomado los ejércitos de mi mando más de siete mil prisioneros, incluso cuatrocientos oficiales... Pero yo sería responsable a esa superioridad y a los bravos que tengo el honor de mandar, si no interpelase de la autoridad suprema de V. E. por la necesidad de una justa retaliación sobre los prisioneros de guerra y cómplices en las hostilidades y persecuciones contra los defensores de la causa de América en la forma que parezca al recto discernimiento de V. E.»

Dos casos que revelan el criterio de la época.

Las Memorias de Miller, registran dos casos que bastarían a denunciar la barbarie de esta guerra.

El comandante Bustamante, en su parte al virrey de Méjico, datado en Zitaguaro el 23 de octubre de 1811, recomienda al aragonés Mariano Ochoa «que persiguiendo a los insurgentes halló un hermano suyo entre ellos, el cual se le hincó de rodillas pidiéndole la vida, pero él se la quitó con sus propias manos».

Digitized by Google

Don Ignacio García Revollo, en un parte al virrey datado en Querétaro el 23 de noviembre de 1811, recomienda al sargento Francisco Montes «como digno del empleo de oficial, porque entre otras bizarras acciones mató a uno de sus propios sobrinos, el cual habiéndoselo hecho conocer, en el acto recibió por contestación que no reconocía sobrinos entre los insurgentes».

La confesión española.

Para destruir toda duda acerca de posibles sospechas de parcialidad contra los españoles, vamos a cerrar esta revista de sangre, con algunos casos que cita Torrente en su «Historia de la Revolución Hispano-Americana», escrita a base de documentos extraídos de los archivos españoles y otras fuentes de información igualmente irrecusables.

1. Habla de la insurrección del Perú en 1811 y plan de campaña del general Goyeneche:

El coronel Benavente, «lleno de irritación al ver el ningún escarmiento de los rebeldes, quienes a la sombra de la excesiva clemencia del vencedor maquinaban los planes de infidencia, creyó era llegado el momento de desplegar un carácter de dureza y severidad que dejare impresiones permanentes de la suerte que debía prometerse todo el que despreciando las lecciones dictadas por la dulzura y el exhorto, provocara los medios del rigor para ser contenido».

«Por más tercos y obstinados que estuvieran aquellos pueblos, no podemos aprobar el sacrificio de más de *tres mil víctimas* ejecutadas en diversas ocasiones por este jefe realista, aunque todas ellas mereciesen aquel castigo por su rebeldía y criminalidad.»

2. Hace referencia a la insurrección de Méjico en 1811 y a una emboscada realizada por el jefe español Elizondo:

«Consiguieron las armas del rey el más ilustre de sus triunfos, cuyos trofeos fueron el arresto de 1.500 hombres, 60 oficiales de plana mayor, entre ellos el cura Hidalgo, los generales Allende, Giménez, Aldama, Camargo, Lanzagorta, Zapata, Santa María, Abapolo y Carrasco, además de otros brigadieres y coroneles, seis clérigos y tres frailes que fueron fusilados sucesivamente.»

3. De una descripción de la batalla de Zitácuaro en Méjico ganada el año 1812 por el general Calleja que mandaba el ejército español:

«Embestido el enemigo en todas las direcciones por varias columnas en que había sido dividido el ejército realista y que obraban en una perfecta combinación: forzadas sus líneas y desmontadas sus baterías que dirigió con el mayor acierto el entonces comandante de aquella arma don Román Díaz de Ortega, empezó a remolinarse y a presentar todos los síntomas del desorden y de la confusión: estrechado ya más de cerca por los rápidos movimientos de las valientes tropas de Calleja, perdió su formación y se desbandó, fiando las defensas de sus vidas a la celeridad de sus pies. Todos corrían a tropel arrojándose por fosos y despeñaderos y precipitándose unos sobre otros para evitar el alcance de los soldados victoriosos. A las dos de la tarde ya no había en aquel recinto un solo enemigo vivo, excepto el corregidor y diez y ocho personas más, que fueron pasadas por las armas. Los cabecillas Rayón, Liceaga y Verdusco se sustrajeron también con la fuga al gran furor de los realistas. Esta insigne victoria que costó a los insurgentes de *3 a 4 mil muertos*... no produjo en el ejército del rey más pérdida que 5 muertos, 7 heridos y 4 contusos. Increíble parece que un triunfo tan glorioso para las armas españolas fuera comprado con tan poca sangre.»

4. Otra matanza en la misma campaña de Méjico, durante el año 1812:

«El atroz cuadrillero Albino García y su hermano Pachito, que habían sido perseguidos con tanto empeño como inutilidad, y cuyo exterminio era de la mayor importancia a costa de cualquier sacrificio, fueron sorprendidos a las dos de la mañana por el esforzado Iturbide, en cuyo poder cayeron otra gran porción de cabecillas, armas, municiones y efectos, habiéndose contado

Digitized by Google

entre los muertos unos 300 facciosos y 150 entre los prisioneros que fueron muy pronto pasados por las armas, quedando así libre el Bajío del desorden y confusión en que tenían envuelto aquel país los citados caudillos. Los elogios tributados al capitán Iturbide por el jefe de aquella división, brigadier don Diego García Conde, se repitieron.»

5. De una descripción de la campaña de Caracas en 1813:

«A principios de diciembre había reunido ya el comandante Boves un ejército de 4.000 llaneros montados y el 13 del mismo recibió los refuerzos que había sacado de La Guayana el general Morales, que consistían en 5 oficiales, 100 infantes, 300 fusiles, un cañón y un gran número de municiones Deseoso Boves de arrancar de las manos del enemigo los triunfos conseguidos en la batalla de Araure, se encaminó al día siguiente al sitio de San Marcos, donde se hallaba el desleal español don Pedro Aldao con un cuerpo de 2.300 hombres, compuesto en gran parte de las mismas tropas que habían decidido con su arrojo la referida batalla. Ver al enemigo, arrojarse sobre él, degollarle *dos mil hombres*, al mismo comandante y casi todos los oficiales y apoderarse de todo el armamento y equipajes fué obra de pocos instantes.»

6. Relación de la batalla de La Puerta ganada en julio de 1814 por el ejército español al mando de Boves, contra el ejército de Bolívar:

«Apenas había empezado la batalla, cuando ya Bolívar estaba de retirada para Caracas con sólo dos ordenanzas. En menos de tres horas quedó todo el ejército enemigo tendido en aquel campo, sin que se hubieran sustraído al brazo del vencedor sino cien hombres que pudieron ocultarse en los bosques. No se ha visto en América una batalla tan sangrienta como esta: 4.200 hombres mordían el polvo, los realistas quedaron rendidos con tan horrible carnicería. Todo pereció en aquel día de sangre y horror; los secretarios de Estado, los edecanes de Bolívar, todos sus generales se hallaron en el número de los muertos; sólo el de artillería don Diego Jalón, europeo, cayó vivo en manos de Morales, para ser fusilado el día siguiente en la villa de Cura.»

Hay que prevenir que de la misma relación consta que el ejército de Bolívar tenía 4.300, o sea justamente cien hombres más que el número de los muertos.

7. Refiriendo la batalla de Araguá entre el ejército de Bolívar, fuerte de seis mil hombres y el de Morales de ocho mil, en 1814:

«Ambos ejércitos pelearon con el más terco y desesperado valor... Un batallón de 800 plazas, compuesto de lo principal de la juventud de Caracas, y mandado por don Pedro Salías, quedó tendido en el campo, desde su jefe hasta el último soldado. Todo pereció en aquel día de sangre y horror: reconocido el campo de batalla, las calles, las casas y aún las iglesias, se hallaron todas ellas empapadas en sangre: 3.500 insurgentes muertos y 730 heridos, todos sus fusiles, equipajes y municiones, con dos piezas de artillería fueron los trofeos con que ilustró su triunfo el valiente Morales, si bien fueron adquiridos con la pérdida de 1.840 hombres entre ellos 1.000 muertos.»

Hace Torrente el elogio del jefe realista Boves, muerto en el campo de batalla, y dice:

«Si dió facultad a sus tropas para degollar a todo traidor o enemigo del rey, y ésta en nuestro concepto debe considerarse como la providencia más terrible que haya salido de sus manos, fué porque se penetró que sólo el terror podía salvarle de su amenazada ruina y obrar algún cambio en la opinión. La apurada situación en que se halló dicho jefe, la obcecación y temeridad del enemigo, sus mismos extravíos y persecuciones fueron finalmente las causas que pudieron hacer excusable un procedimiento tan violento, que sería mirado con indignación por pueblos que hacen la guerra por reglas humanas y benéficas sin separarse jamás de lo que prescriben el honor militar y el derecho de gentes; mas estas teorías eran desconocidas en la provincia de Venezuela, en la que se habían enconado de tal modo los ánimos

Digitized by Google

de los combatientes, que sólo respiraban odio, venganza, destrucción y sangre.»

8. Morales una vez al frente del ejército, por la muerte de Boves, se dirigió al pueblo de Maturín, donde se habían refugiado los restos del ejército independiente.

«Viéndose los enemigos atacados de repente por el punto por donde menos lo esperaban, se apodera de ellos un pánico terror, abandonan las baterías, se desmayan y dan por irremediable su ruina; penetra el general Morales por el centro del pueblo; sus enfurecidos soldados desoyen la voz de sus jefes y se ceban en la sangre de los sitiados. Todo sucumbe al hierro y al fuego; todas las familias principales de Caracas refugiadas en este sitio perecen con sus esclavos; nadie sale con vida de tan mortífera batalla.»

9. Se ocupa de las campañas de Santa Fe y Caracas en 1816 y de las ejecuciones decretadas por el general Morillo, con violación de una capitulación:

«Si el castigo tan necesario para desagraviar la vindicta pública se hubiera limitado a los rebeldes aprehendidos con las armas en la mano, se habrían embotado los tiros de la maledicencia en la justicia y necesidad de hacer un escarmiento sobre los protervos; pero hubo entre los sentenciados al último suplicio algunos individuos que si bien eran más criminales que los que sostuvieron la insurrección hasta los últimos momentos, se hallaban bajo la salvaguardia ofrecida por el coronel Latorre, según llevamos indicado.»

10. Describe la batalla ganada por el general realista Aldama en 1817, en el curso de las campañas de Caracas y Santa Fe:

«Llenos entonces los facciosos de terror y confusión abandonan sus últimos parapetos y se precipitan hacia el campo donde fueron pasados a cuchillo por las tropas que estaban allí situadas con aquel designio. Sobre 1.000 cadáveres quedaron tendidos en este campo de muerte; todos fueron pasados a cuchillo menos el comandante Pedro María Freitas, el intendente Francisco Esteban Rivas y algunos pocos heridos: los dos primeros fueron conducidos a Caracas a sufrir en aquella ciudad su bien merecido castigo.»

Un episodio de la revolución brasileña.

Aunque sólo nos proponemos revistar los hechos ocurridos dentro de las fronteras de las colonias españolas, mencionaremos por excepción un episodio de la guerra entre brasileños y portugueses, que tuvo honda resonancia en su tiempo y que prueba una vez más que la vida de los enemigos era en la época revolucionaria una cosa perfectamente despreciable, de la que podía usarse y abusarse con toda impunidad.

Ocupándose Pereyra da Silva («Historia da Fundação do Imperio Brazileiro») del abandono de la plaza de Bahía por las tropas portuguesas y de la ocupación de Maranhao por el almirante Cochrane, dice que éste se apoderó de todas las mercaderías portuguesas que encontró en la Aduana; que no cabiendo dichas mercaderías en los buques, cedió el excedente a los comerciantes por los dos tercios de su avalúo, haciendo lo mismo con numerosas embarcaciones ancladas en el puerto; que exigió a todas las autoridades locales la entrega de las sumas que tenían en sus cajas y los depósitos de pertrechos militares, por estar comprendidos en el decreto imperial de 11 de diciembre de 1822 que había tratado de halagar con promesas y seguridades de presas a la gente extranjera de mar; que por la propia confesión de Cochrane, se supo que lo que él llamaba presa de Maranhao, subía a varios millones de pesos fuertes. Y agrega:

En el Pará hubo agitaciones populares. Pedíase que fuesen embarcados a Europa todos los portugueses, produciéndose con tal motivo saqueos, asesinatos y otros excesos, que obligaron a la Junta Gubernativa a recabar el auxilio del capitán Grecnfell, que estaba al mando de un buque de guerra. Greenfell bajó a tierra, organizó fuerzas y dominó la situación, previo fusilamiento en la plaza de 5 prisioneros indicados como promotores del tumulto.

Digitized by Google

Al día siguiente, recibió orden de la Junta de preparar una embarcación con capacidad para 200 presos que no cabían en las cárceles de tierra. Escogió el navío «Diligente», de 600 toneladas, y lo puso a disposición de la Junta, situándolo en medio de las embarcaciones de guerra que había preparado. La Junta remitió en seguida a dicho barco doscientos cincuenta y seis presos, los cuales fueron colocados en la bodega, por el temor que al comandante inspiraba la permanencia de tantos prisioneros en la cubierta. Levantaron los presos una enorme gritería, y se dirigieron en tropel a las escaleras, aumentándose con ello los temores del comandante, quien colocó centinelas con armas cargadas en la bajada de la bodega. Hacinados en un espacio tan estrecho que no tenía más de treinta palmos de extensión, agobiados por el calor y la falta de aire, pretendieron los presos subir las escaleras y pasar a la cubierta. Pero, ordenó el comandante que se corrieran las escotillas, después de disparar algunos tiros para contener y amedrentar a los presos, y éstos entonces bajo la presión de verdaderos accesos de locura y en medio de las agonías del calor y de la asfixia, se trabaron en lucha hasta despedazarse los unos a los otros. No se atrevía el comandante a mandar abrir, temeroso de que pudieran escaparse, y sin la más remota idea de las gravísimas escenas que debían necesariamente resultar de la situación desesperante de los presos. Transcurrida la noche y habiendo terminado el barullo en la bodega, ordenó el comandante que se levantaran las escotillas, para suministrar agua y alimentos a los presos. Un horrible espectáculo acongojó a todos entonces. Extendíanse unos sobre otros montones de cadáveres desfigurados por los diversos géneros de muerte que habían sufrido, heridos, despedazados, mutilados, como si hubieran perdido la vida en la lucha más sangrienta y desesperada. De los doscientos cincuenta y seis desgraciados, quedaban apenas cuatro respirando todavía, víctimas de indecibles sufrimientos y escondidos detrás de unas barricas que les servían de amparo.

¡Basta de sangre!

Podríamos llenar todavía muchas páginas con el relato documentado de los terribles cuadros de la Revolución americana. Pero bastan los que hemos presentado, para probar que las teorías de Mariano Moreno y las prácticas de los próceres de mayo, eran las mismas teorías y las mismas prácticas que corrían triunfantes de uno a otro extremo del continente, provocando en todas partes la hecatombe de prisioneros y de una manera general el exterminio de los enemigos.

En esa lucha desesperada, no se respetaban sexos, ni edades. Las mismas mujeres tenían que marchar con los ejércitos y concurrir a la salvación común, para librarse de las garras de los que las degollaban sin piedad al sorprenderlas en el desempeño de sus tareas de madres o de encargadas de los hogares abandonados por los hombres.

Refiere el deán Funes en su «Ensayo de la historia civil», que el comportamiento de las mujeres de Cochabamba en uno de los encuentros con el ejército realista «fué tan heroico, que para su eterna memoria y encender la llama del patriotismo, un ayudante en cada cuerpo del ejército del Perú, a la lista de la tarde, llamaba: «las mujeres de Cochabamba», como si estuvieran presentes, a lo que contestaba un sargento: «murieron en el campo del honor».

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), que cuando San Martín iba efectuando el pasaje de los Andes, sirvió de guía al ejército una mujer loca. Pertenecía a una familia de Rancagua, y había perdido la razón a consecuencia de los horrores de la guerra. Desde entonces vivía en las breñas de la cordillera. En la noche de la batalla de Chacabuco, fué encontrada en momentos en que iba poniendo cara arriba todos los cadáveres, para ver si descubría entre ellos al feroz capitán Zambruno, del regimiento de Talaveras, autor de las fechorías realizadas en Rancagua. Ese Zam-

Digitized by Google

bruno y sus cómplices, agrega el doctor López, fueron fusilados y colgados en una horca después de la batalla.

La loca de Chacabuco, es la exteriorización del sentimiento de espanto que de un extremo a otro del continente en armas producían el derramamiento de sangre y el exceso de crueldades en que rivalizaban patriotas y realistas, estimulados por los hombres de pensamiento, por las cabezas directrices, por los que daban impulso y orientación al movimiento.

¿Hay algo parecido a esas carnicerías, en el campamento de Purificación, donde los españoles sospechosos no sufrían otras torturas que las del trabajo de labranza para ganarse el sustento, mientras los criollos morían en defensa de su libertad?

El libelista Cavia, que al ocuparse de la juventud de Artigas acumuló toda suerte de crímenes fantásticos para hacer odioso al personaje, no se atrevió a extender la leyenda al campamento del Hervidero y encontró más prudente formar sus tablas de sangre con la crónica de un centenar de asesinatos comunes cometidos en el espacio de ocho años, en todo el extenso teatro de las provincias sometidas a la bandera federal. ¿Por qué no transportó el infierno a Purificación? Porque la mentira habría resultado demasiado burda y era imposible estamparla frente a frente de los numerosos jefes, oficiales y soldados que arrastrados allí a raíz de las victorias artiguistas, habían obtenido su inmediata libertad, sin experimentar vejámenes de ninguna especie.

¡Triste suerte la de Artigas! Mientras él defendía la vida de los prisioneros, con más ahinco que la suya propia, casi todos los prohombres de la guerra de la independencia mataban sin piedad a los rendidos y algunos de ellos mataban hasta hartarse, como Bolívar. Y sin embargo, los mismos historiadores que procuran olvidar piadosamente los crímenes verdaderos y declaran con justicia que sus autores son grandes servidores de la patria, se empeñan en mantener una leyenda desmentida por la tradición, para exhibir al jefe de los orientales como un monstruo.

Un monstruo, si se quiere. Pero, no por sus crímenes, sino por sus grandes ideales políticos y la conducta humanitaria con que se alzaba por arriba de los más altos niveles de su época!

Pero no anticipemos juicios que vendrán a su debido tiempo.

Tenemos que terminar el estudio del medio ambiente en que se desenvolvió Artigas. Y para hacerlo, necesitamos complementar los cuadros de sangre, con los cuadros de los saqueos, confiscaciones y contrabandos que ofrece el movimiento revolucionario en el Río de la Plata y que dan idea del estado de su sociabilidad y de las prácticas administrativas corrientes.

* *

Digitized by Google

CAPITULO VI

SAQUEOS Y CONFISCACIONES

SUMARIO: — La desorganización social de la madre patria en la víspera de la Revolución. Ataques a la propiedad en las Provincias Unidas. Para combatirlos, era necesario recurrir constantemente a la pena de muerte. Saqueo en pleno Buenos Aires. Un saqueo en la campaña oriental y ejecución de sus autores en la Plaza Mayor de Buenos Aires. Saqueos de los portugueses en la Banda Oriental. Saqueos oficiales y confiscaciones. Los bienes de los españoles pasan al fisco. Confiscaciones en la plaza de Montevideo a raíz de su ocupación por el ejército de Alvear. Confiscaciones de los bienes de los partidarios de Artigas. Cuáles eran los procedimientos financieros del general San Martín. El héroe de los Andes abría balijas postales para extraer el dinero de los particulares. Las confiscaciones y el Gobierno de Pueyrredón. Un saqueo en el Paraná realizado por orden del general en jefe y aprobado por el Directorio. Saqueos cometidos en Santa Fe por los generales de Buenos Aires. Los saqueos del ejército según el general Paz. Forma en que se repartían los *tapados* del Alto Perú. Artigas y su medio.

La desorganización social en la madre patria.

La corriente de hombres y de ideas, procedentes de España, de que se nutrían las colonias, no era ciertamente la más indicada para fomentar los hábitos de respeto a la vida y a la propiedad.

El mismo año en que fué descubierta la América, reconquistaban los españoles el territorio de Granada, último baluarte de los árabes en la península, terminando así la guerra de cristianos y moros después de ocho siglos de lucha, en que se libraron más de tres mil batallas, valga el cálculo que reproduce el «Bosquejo Histórico» del doctor Berra.

¡Que herencia, la que recibían los colonizadores de América!

Con razón el teniente general don José Andonaegui, creador de la afamada milicia rural de los Blandengues, cuyo Gobierno se extiende de 1745 a 1756, decía justificando su encarnizada persecución a los indígenas, «que el mejor bautismo era el de sangre» (Juan María Gutiérrez, «De cómo se celebraba en Buenos Aires la coronación de un Rey católico», *Revista del Río de la Plata).*

Del estado de España en la víspera de la independencia americana, cuando surgían a la vida los militares y los estadistas que habían de planear el movimiento, da idea esta síntesis del Gobierno de Carlos III que extractamos de la «Historia de la República Argentina» por don Vicente López:

Todas las ciudades españolas y muy especialmente la de Madrid, soportaban una gran plaga: la plaga de la plebe asquerosa y embrutecida que no sabía trabajar, ni entendía de industria alguna, que se alimentaba con los alimentos que se repartían a la puerta de los conventos, que pasaba el día en las tabernas, y de noche robaba o asesinaba, confundiéndose en esa podredumbre los mismos nobles, estudiantes e hijos de familias acomodadas, en la intimidad de los actos ilícitos, cubiertos todos por un disfraz perfectamente igual, consistente en una capa con la que se cubrían desde más arriba de la nariz hasta los talones, del mismo color de pasa obscuro, y cubierta la cabeza con un sombrero chambergo de alas extensas y caídas sobre la frente. Cuando uno de ellos quería robar o asesinar con su navaja, podía hacerlo y lo hacía impunemente, porque a dos pasos del lugar del crimen, criminal y transeuntes se confundían totalmente. No había alumbrado público ni en Madrid mismo, cuyas calles quedaban así entregadas a todos los crímenes promovidos por aquella plebe que dormía en los atrios de las iglesias, en los portales, en las aceras y en los umbrales. La suciedad era de ley y hasta obligatoria, por la falta casi absoluta de agua para el lavado.

Contra esa plebe y contra los jesuítas que constituían la segunda plaga de España, se alzó Carlos III, estimulado por el marqués de Esquilache. Para transformar la atmósfera clerical reinante, dictó varias medidas: el inqui-

Digitized by Google

sidor general de España fué desterrado, por haber promulgado el breve que prohibía la circulación de un libro condenado por la Congregación del Indice, estableciendo el rey con tal motivo que en adelante ni el inquisidor ni los nuncios podrían publicar bulas o breves que previamente no hubieran recibido la aprobación real, ni prohibir libros que antes no hubieran sido prohibidos por la secretaría de Gracia y Justicia, previa audiencia al autor o a quien quisiera defender su obra. Los jesuítas sintieron el golpe de unas medidas que podían ir hasta desalojarlos de sus privilegiadas posiciones en las colonias. Las reducciones que habían fundado en el Paraguay, constituían un verdadero Estado dentro del Estado, siendo ellos a la vez tutores, jueces, padres y árbitros de ciento cincuenta mil indios civilizados.

Todo estaba preparado para el conflicto, y el conflicto estalló a causa del alumbrado público que se proyectaba introducir en Madrid, mediante el empleo de tejuelas con grasa y mechas de algodón. La plebe juzgaba atacado su derecho a vivir en la obscuridad. Alumbrar la escena era atentar contra las inmunidades y derechos del pueblo. Se inició, pues, una gran campaña contra las tejuelas, que el pueblo rompía, persiguiendo y estropeando además a los empleados encargados de su cuidado. Y todo esto al invariable grito de «¡Muera Esquilache!» El 10 de mayo de 1766, se dictó otro decreto más sensacional: nadie debía andar por las calles, de día o de noche, con capa larga ni con chambergo «porque (decía el decreto) ese traje da a las gentes de España aire de poco aseadas y aspecto de bandoleros». De acuerdo con el mismo decreto, los transeuntes debían cortar la capa a la altura de la rodilla y levantar las alas de los chambergos hasta formar tres picos como los sombreros de los militares. No habiéndose dado cumplimiento al decreto, salieron por las calles piquetes de soldados, con sastres provistos de tijeras para cortar capas, y de agujas para el arreglo de las alas de los sombreros.

Pero los jesuítas se pusieron al frente de quince o veinte mil hombres de capa y el rey tuvo que capitular, sacrificando a su ministro Esquilache. Continuó sin embargo el movimiento contra el clericalismo y contra la plebe. Carlos III se rodeó de otros hombres eminentes que siguieron el plan, destacándose entre ellos el conde de Aranda, el conde de Florida Blanca, el conde de Campomanes y don Manuel de Roda, que se convirtieron en los grandes jefes del partido liberal. El conde de Aranda, de la intimidad de Diderot y D'Alembert, puso el concurso de España al servicio de los armamentos con que la Francia ayudaba a las colonias norteamericanas para sacudir el yugo de la Metrópoli. Deseaba contener el desarrollo marítimo de la Inglaterra. Más tarde, cuando observó el curso de los sucesos en los Estados Unidos, proyectó la creación de cuatro monarquías diferentes desde Méjico hasta el Río de la Plata, con príncipes de la casa real de España. El conde de Florida Blanca, que como el conde de Aranda, llegó a figurar entre los primeros estadistas de su siglo, entendía que había pasado la época de los gobiernos absolutos y se inclinaba decididamente a las prácticas del régimen inglés.

Con ayuda de esos nuevos elementos prosiguió el plan de reformas. El conde de Aranda fué nombrado capitán general de Castilla, con gobierno absoluto en la capital. Ocupaba en esos momentos la jefatura del partido liberal. El estado de intensa agitación fué combatido por medidas extremas: prisiones, deportaciones, desapariciones misteriosas. Las tropas recorrían las calles acompañadas de sastres que detenían a los transeuntes para cortarles las capas hasta la rodilla, rabonearles los sombreros y tuzarles el pelo largo. Todos los vagos y pordioseros fueron recogidos en hospitales y hospicios donde tenían que trabajar, y se arrojó de la capital a todos aquellos que no tenían un oficio. Lo mismo se hizo en todas las otras ciudades donde el desorden había asomado.

Al propio tiempo se abrió un sumario a los clericales, cuyas averiguaciones dieron mérito al decreto de 27 de febrero de 1767 que expulsó del reino a todos los jesuítas y mandó ocupar sus bienes temporales como propie-

Digitized by Google

dades de la Nación. En una noche dada y sin que nadie se hubiera dado cuenta de la medida, se cumplió la toma de los conventos y colegios y fueron llevados al destierro sus moradores. En las colonias americanas fué también cumplida la orden. La expulsión de los jesuítas quedó complementada con el decreto de extinción de la Compañía, gestionado y obtenido del Papa por la diplomacia española.

Otras reformas realizaron Carlos III y sus grandes ministros: fueron reconcentradas en el poder civil todas las resoluciones políticas y administrativas con que la Iglesia romana podía tocar la autoridad del rey sobre sus súbditos o intervenir en el gobierno y dirección de sus pueblos; se afirmó el derecho del poder civil a entender de una manera directa en el nombramiento de obispos, prelados y curas, reglamentación y disciplina de conventos, sujeción completa de los eclesiásticos a las leyes del reino; se repobló el territorio español con colonos de Alemania, Suiza, Holanda y Bélgica, que debían formar escuelas modelos de agricultura; se decretó el reparto de tierras entre las clases populares; fué declarada libre la exportación de granos; se dió incremento a la creación de fábricas de tejidos; se declaró que los artesanos virtuosos y laboriosos, podían ser ennoblecidos con la orden de Carlos III, como los hombres de cualquier otra profesión; se organizó la jurisdicción ordinaria civil con supremacía sobre el fuero eclesiástico y militar; se reformó el sistema tributario, creándose la contribución directa; organizáronse colegios reales de instrucción literaria en la casa de la extinguida Compañía de Jesús y se fundaron universidades; se creó como adjunta a la Sociedad Económica Matritense una Junta de Damas a cuyo cargo se puso la dirección y gobierno de las escuelas y el fomento de los trabajos y ramos industriales propios del bello sexo; se resolvió que la misma Sociedad Económica Matritense señalaría premios a las virtudes personales; fué declarado libre el ejercicio de las artes, de las industrias y de los trabajos; creáronse pensiones fijas para mandar jóvenes a estudiar artes útiles y ciencias en el extranjero; se fundó el Museo del Prado con un observatorio astronómico, un jardín botánico, colecciones y aulas de mineralogía y zoología, gabinetes de física y de química; se creó el Banco de San Carlos; se mandó levantar una indagación sobre la Inquisición y el juicio que la opinión pública tenía de ella, con la mira de abolirla, pero cuando llegó la oportunidad de resolver, juzgó el rey que la masa miraba todavía con respeto a la Inquisición y dijo: «dejémosla, puesto que la quieren: lo que es a mí no me estorba»; se anuló, sin embargo la influencia de la misma Inquisición, cuando ésta quiso procesar a Aranda, Florida Blanca, Campomanes y Roda a título de «partidarios de la moderna filosofía, impíos y enemigos de la Iglesia», estableciéndose por un decreto real que en adelante sólo conocería de las causas de herejía y apostasía de sacerdotes y que estos mismos procesos debían someterse a la aprobación del rey, con lo cual quedó reducida a un espantajo sin vida; se estableció para el Gobierno del rey una Junta de ministros a la que cada uno debía llevar los asuntos que se refiriesen a la política o tocasen el ramo de algún otro ministerio, como medio de que todos contribuyesen a su resolución, de conformidad a la fecunda reforma iniciada por lord Chatham en el gabinete inglés.

La propiedad en las provincias argentinas.

Eran tan corrientes y tan graves los robos durante el período revolucionario, en la misma ciudad de Buenos Aires, que el Gobierno de Chiclana, Passo y Sarratea, se creyó en el caso de expedir el bando de 4 de octubre de 1811, por el cual se aplicaba a los ladrones la pena de horca con derogación de todo fuero, privilegio, clase o excepción, en todo el distrito de doce leguas en contorno de Buenos Aires, debiendo los reos ser juzgados militarmente y las causas estar concluídas en el perentorio término de diez días y las sentencias ser dictadas por el mismo Gobierno o por especial comisión

Digitized by Google

suya, con exclusión de toda otra justicia o autoridad (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

Caracterizando el estado de profundas inquietudes del año 1812, en que el sistema de las ejecuciones sumarias estaba a la orden del día con el aplauso de todos los hombres de principios y de los mismos historiadores, dice el doctor López («Historia de la República Argentina») lo que extractamos a continuación:

Suprimidas las inquietudes del ejército portugués y declarado independiente el Paraguay, pudo el Gobierno de Buenos Aires dedicarse a la guerra contra Goyeneche y Vigodet y a la mejora de la administración interna que dejaba grandemente que desear. Numerosas bandas de salteadores y asesinos poblaban el ejido y los suburbios de Buenos Aires, y en medio del día, a la hora de la siesta, se introducían al centro de la ciudad y consumaban sus saqueos. En pleno año 1833 una gavilla entró a las tres de la tarde y saqueó una casa de comercio situada a dos cuadras de la plaza Victoria. Ya puede juzgarse de lo que sucedería en 1812. El vecindario vivía aterrado. Por decreto de abril 2 de 1812, fué creada la Comisión de Justicia para el enjuiciamiento rápido y sin forma de proceso y el castigo inmediato, sin excluir la condenación a muerte, que resultó la pena más frecuente. En su manifiesto, decía la Comisión de Justicia que era «necesario abrir un paréntesis a todas esas formas y ritualidades ordinarias que no pueden sostenerse sin peligro inminente del resto de la comunidad». Agregaba el manifiesto, que los miembros de la Comisión, «no se dejarían arrastrar por principios de humanidad». Pronto comenzó a funcionar la Comisión aprehendiendo vagos para el servicio de las armas y realizando una caza abundantísima de bandoleros que no tardaban muchas horas en ser conducidos a la horca. Se creó también la Intendencia Territorial de la capital, cuya acción formidable llegó a constituir un auxiliar poderoso para la Comisión de Justicia, aprehendiendo los bandoleros que ésta juzgaba y ejecutaba, cuando la misma policía no adelantaba por su propia cuenta la pena.

El desorden que describe el doctor López, debió seguir en aumento a juzgar por la actitud que se consideró obligado a asumir el propio Congreso de Tucumán. Mediante el decreto de 26 de junio de 1817, quedó constituída una Comisión compuesta del general Marcos González Balcarce y de los doctores José Ugarteche y Pedro Francisco del Valle, para entender breve y sumariamente en las causas por robos que se perpetrasen en Buenos Aires (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Hablando de los procedimientos rápidos, recuerda Carlos María Ramírez («Artigas»), que el famoso comandante Alcaraz ahorcaba bandoleros por su cuenta y riesgo en los suburbios que hoy son barrios opulentos de Buenos Aires, y que en 1869 el doctor Vélez Sarsfield, como ministro del gran Sarmiento, defendía a los Alcaraz del interior, invocando una ley recopilada que autoriza la ejecución sumaria de los salteadores de caminos.

Dos cuadros de la época.

Son relativos a la Banda Oriental.

El primero, ha sido trazado por el doctor Vicente G. Quesada en la «Revista de Buenos Aires» y puede resumirse así:

El 16 de agosto de 1801 fué asaltado y saqueado el pueblo de las Víboras en la Banda Oriental, por una partida de quince a veinte hombres al mando del capitán Palomino y de su segundo Martín Pereyra (a) «Curú». Realizado el saqueo, se anunció una segunda entrada para el robo de las mujeres, y bajo ese nuevo amago se dirigió un chasque al comandante militar de la Colonia. La cuadrilla marchó, sin embargo, a la estancia de don Francisco Albín, comandante de voluntarios de caballería de la Colonia. Durante el saqueo, se anunció la llegada del subteniente Casas con un piquete de siete vecinos armados. Casas atacó y venció a los bandidos. Palomino y

Digitized by Google

dos de sus secuaces murieron; diez fueron hechos prisioneros; los demás huyeron. Fueron conducidos los diez bandoleros a Buenos Aires. El 10 de noviembre de 1801, un consejo de guerra compuesto por José García Martínez de Cáceres, Juan Antonio Olondroz, Juan Tomás Estrada, Francisco Javier Pizarro, Miguel Marín, Pedro Ballestero, José Píriz, Juan Antonio Albarracín y Manuel Lezica, dictó sentencia contra los acusados «de haber asaltado y robado el pueblo de las Víboras, robado la casa de don Francisco Albín, hecho resistencia a una partida de tropa de Blandengues de esta frontera que los aprehendió, y otros excesos que cometieron», condenando a nueve de los procesados «a que sufran la pena de ser ahorcados y descuartizados y se pongan por los parajes y caminos donde cometieron los delitos». Al otro procesado, le fueron impuestos doscientos azotes y diez años de presidio. La sentencia fué elevada en consulta al virrey, el cual se expidió el 2 de diciembre de 1801 aprobando las penas con esta sola modificación: «que el reo principal Martín Pereyra (a) «Curú» deberá únicamente ser descuartizado y que a los demás reos comprendidos en la causa se les debe cortar la cabeza y manos, para que colocadas una y otras en las entradas y salidas del pueblo de las Víboras, en las inmediaciones de la estancia de don Francisco Albín, y en los principales caminos desde la Colonia hasta el pueblo de Santo Domingo de Soriano y capilla de Nuestra Señora de Mercedes, sirvan de público escarmiento a otros malhechores». El 5 de diciembre del mismo año, los nueve reos fueron llevados a la plaza mayor de Buenos Aires y allí ahorcados, practicándose luego la diligencia de descuartizar al principal y de cortar a los demás la cabeza y las manos, para ser acondicionadas y remitidas a su destino, según así consta en «El Telégrafo Mercantil», único periódico que se publicaba entonces en la capital del virreinato.

El segundo cuadro, lo traza el estanciero don José Antonio Inchaurbe, poseedor de extensos campos en Tacuarembó, en carta al también estanciero don Cristóbal Salvañach. Describe Inchaurbe en esa carta, datada el 8 de mayo de 1812, uno de los tantos saqueos realizados por las cuadrillas de bandidos que salían de territorio brasileño y se internaban en la Banda Oriental, llevándose todos los ganados y demás intereses, con la complicidad de las autoridades fronterizas portuguesas. Véase en que forma (Maeso, «Artigas y su época»):

Dos partidas de forajidos portugueses asaltaron la estancia de Inchaurbe, amarrando a los pobladores y saqueando absolutamente todo lo que hallaron a mano. Se llevaron ganados en número de tres mil cabezas. Inchaurbe y sus peones fueron estaqueados y conducidos de una estancia a otra, bajo el incesante temor de que se les arrebatara la vida.

«No sólo es este hecho — agrega Inchaurbe — sino otros de igual jaez que han ejecutado por todas las poblaciones de la tierra, como anuncié a usted en mi anterior y a este tenor preveo con toda seguridad que antes de muy poco tiempo van a dejar a todo hacendado de esta banda del Río Negro en disposición y al amparo de un capacho para pedir limosna. Por lo que me acaba de decir el capataz de usted, Melchor, le han hecho ingentes arreadas, pues dice que por el puesto de Baltas casi no se ve ganado. A Zamora (don Cosme), Gari (Manuel Vázquez), España (don Félix), Sáenz y a Cardoso, según noticias les han hecho lo mismo, validos del desamparo de gente en que se hallan las estancias, y cuando últimamente tienen la osadía y atrevimiento de hacer lo que han hecho conmigo, no debemos esperar más que hacer un total abandono, porque de lo contrario nos exponemos a ser víctimas de nuestros propios intereses.»

Termina la carta, expresando que los comandantes portugueses «con los introductores ladrones se dan la mano unos a otros y se cubren éstos a la sombra de aquéllos y que este inicuo comercio es tan antiquísimo como sabida de los muchachos es la doctrina».

Digitized by Google

Saqueos oficiales y confiscaciones.

Sólo vamos a enumerar los más notables:

1. En su célebre informe de 30 de agosto de 1810 (Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires, tomo 1.°), el doctor Mariano Moreno aconsejaba la sanción de estas tres cláusulas a título de medidas para consolidar la independencia y la libertad:

«Los hacendados que por seguir el partido contrario abandonasen sus casas, criados y haciendas, se les llamará por edictos públicos, y si a los terceros no compareciesen, se considerarán sus haciendas, ganados, caballadas y demás que sean de su pertenencia, como bienes legítimos de la patria y servirán para la manutención del ejército en la dicha campaña.»

Serán secuestrados todos los buques españoles, con sus cargamentos, «aun cuando sean sus dueños individuos que justifiquen no haber intervenido en favor ni en contra, mediante a que son los principales enemigos contra quienes hacemos la guerra en defensa de nuestros derechos».

«Todas las fincas, bienes raíces y demás de cualquier clase de los que han seguido la causa contraria, serán secuestrados en favor del erario público.»

2. Días antes de presentarse este informe, la Junta Gubernativa de Buenos Aires, por su bando de 31 de julio de 1810 (Zinny, «Bibliografía Histórica»), decretaba la confiscación general contra todos los que se ausentasen de la ciudad sin licencia del Gobierno y a la vez «confiscación del barco y cuatro años de cadena a todo patrón de buque que condujere pasajeros sin la referida licencia del Gobierno; imponía todo género de penas, hasta el último suplicio, al que retuviese armas del rey; y mandaba arcabucear al que se sorprendiese en correspondencia con individuos de otros pueblos».

3. Dice el deán Funes («Ensayo de la historia civil»), ocupándose de las penurias financieras del año 1812, que «la escasez del erario fué auxiliada con una represalia de propiedades enemigas», y agrega que desde enero de 1812 hasta octubre de 1817, habían entrado al erario de pertenencias extrañas, $ 1:386,837.

4. Por el bando de 13 de enero de 1812, el Gobierno de Buenos Aires hizo obligatoria la denuncia, en el perentorio término de cuarenta y ocho horas, de los dineros o especies de todo género pertenecientes a sujetos de España, Brasil, Montevideo y territorio de la obediencia de su Gobierno o del virreinato de Lima (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

5. Pocos días después de entrar a la plaza de Montevideo, publicó Alvear su bando de 4 de julio de 1814, ordenando: que todas las cantidades resultantes de testamentarías, consignatarios, habilitaciones, legados y otros conceptos, pertenecientes a sujetos residentes en la península, virreinato de Lima y demás pueblos de América subyugados a las armas de aquélla, fueran manifestados en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, so pena de confiscación de la mitad de sus bienes a los ocultadores o remisos. Igual manifestación imponía el bando a todos los deudores de sujetos radicados en dichos países. Y agregaba, que después de transcurrido el plazo prefijado de cuarenta y ocho horas, se admitirían denuncias de caudales o deudas ocultadas, perteneciendo la tercera parte al denunciante.

De los increíbles abusos cometidos, mediante estas y otras medidas complementarias adoptadas por las autoridades de Buenos Aires durante su dominación en la plaza de Montevideo, dan idea los siguientes documentos oficiales:

Una representación de la diputación del comercio, del 9 de enero de 1815, al doctor Herrera, comisionado del Gobierno argentino, pidiendo se suspendan las contribuciones mientras se estudia alguna reforma que impida que al que debe pagar mil se le cobre cien y al que debe pagar cien se le exijan mil; una representación del Cabildo de 10 de febrero de 1815 al mismo comisionado, clamando contra el secuestro, la prisión y todas las de-

Digitized by Google

más medidas dictadas para extraer contribuciones, cuyo resultado principal era que estuviesen engrillados en la cárcel por no poder pagar su cuota, los que eran el único sostén de sus familias; y una exposición del propio comisionado argentino al Gobierno de Buenos Aires, de 14 de febrero de 1815, en la que después de narrarse los hechos extremos de embargos que llegaban hasta los útiles de los negociantes y los muebles de las casas, se habla de las dificultades de «terminar la guerra de la Banda Oriental y al mismo tiempo fomentar una de sus causas, como don José Artigas supone serlo el tratamiento de este vecindario». Concluía la exposición «llamando la atención suprema hacia el clamor general del vecindario, hacia el llanto de las familias, hacia el desierto que se ha formado en el seno de la mejor población, y sobre todo hacia las consecuencias que debemos esperar si empeñados en sostener providencias, nada hiciéramos por suavizar este cáncer que va devorando la influencia del Gobierno supremo y estableciendo sobre su propia debilidad los triunfos de un soldado a quien no pueden oponerse las armas por causa de que supongo a V. E. informado, ni el concepto ni el clamor del pueblo por que no trabajamos para ganarlo». (Maeso, «Artigas y su época»).

Reproducimos la circular con que se intimó al comercio la entrega inmediata de una fuerte cantidad de dinero (Archivo General de la Nación Argentina):

«La conservación del Estado es el primer deber del magistrado supremo encargado de la administración: y la concurrencia por todos los medios posibles a sostener el respetable derecho de la seguridad general una obligación inherente a todo hombre que vive en sociedad. Fundado en estos principios elementales de derecho público el director supremo, y necesitando hacer cuantiosos gastos para arrojar del Perú al enemigo que lo tiraniza, se ve en el caso de ordenar a usted que en el preciso término de ocho días entregue indispensablemente en la Tesorería de esta ciudad la suma de .... pesos, que está calculada para llenar el contingente que debe levantarse para tan importante objeto: lo que prevengo a usted de orden de S. E. para su más pronto y exacto cumplimiento, debiendo usted presentar esta orden en la Tesorería del Estado para que su ministro se forme el cargo con arreglo a ella. — Montevideo, agosto 10 de 1814. — Firmado, *Doctor Pedro P. Vidal.*»

Entre los numerosos vecinos de la plaza de Montevideo a quienes fué dirigida la intimación, anotamos los siguientes: Taraval, 500; Osio, 500; Vázquez, 6,000; Diago, 2,000; Gómez, 3,200; Carrera, 1,500; Bolo, 6,000; Rivas, 2,000; Fernández, 5,000; Soldado, 6,000; Vizcaíno, 500; Durán, 6,000; Muñoz, 1,000; Fernández, 2,000; García, 2,000; Carrer, 2,500; Chopitea, 1,200; Nuet, 1,000; Peña, 1,700; Adamas, 4,000; Vidal, 1,500; Zabala, 1,000; Pasano, 1,500; Urioste, 1,500; Bustiago, 2,000; Díaz, 5,000; Agell, 500.

De la importancia de las sumas extraídas, da idea un recibo del teniente Izquierdo por 40,000 pesos recolectados hasta el 21 de agosto, por los siguientes conceptos: 5,900 pesos de depósitos de las cajas del Estado y 34,100 del empréstito extraordinario. Y de la índole de los procedimientos empleados, da idea la documentación relativa al pago parcial de la cuota exigida al comerciante don Manuel Diago, quien entregó por concepto de chancelación 6 telescopios y 1 microscopio que fueron enviados a Buenos Aires para su tasación y entrega al Gobierno.

Léase esta otra circular de 2 de noviembre de 1814, que dirigió el Gobierno de Buenos Aires a los jefes Blas José de Pico, Miguel Estanislao Soler y comandante general de la Banda Oriental (Archivo General de la Nación Argentina):

«Considerando el director supremo que los medios de suavidad y condescendencia empleados hasta ahora con los que desgraciadamente siguen el partido de don José Artigas, no han surtido los efectos deseados, ha venido en ratificar las medidas tomadas por el general Carlos Alvear, sobre la confiscación de los bienes raíces y muebles de los americanos que siguen al referido Artigas y a los jefes de sus divisiones, toda vez que no se presenten

Digitized by Google

y vuelvan a sus hogares dentro del término de cuarenta días contados desde la publicación de esta orden, en la seguridad de que con respecto a los que así lo verifiquen, el Gobierno echará un velo sobre lo pasado como lo ofrece en nombre de la patria; pero en cuanto a los obstinados que aun no quisieran aprovecharse de esta gracia que el director superior concede en obsequio a la concordia, sus bienes se repartirán a los americanos patriotas, que siguiendo el sistema de la Unión, único que salva el territorio de los peligros que lo cercan, obedecen al Gobierno de las Provincias Unidas. Así lo comunico a V. S. de orden superior, para que lo haga notorio en el distrito de su mando.»

6. ¿Eran más correctos los procedimientos financieros del héroe de los Andes, para hacerse de recursos? Oigamos al general Mitre («Historia de San Martín»):

Como intendente de Cuyo en 1814 y 1815, impuso contribuciones forzosas entre los que merecían la indignación pública, según la expresión de la época, por ser contrarios al sistema de la libertad. Con tal motivo decía San Martín: «Me veo en la necesidad de tocar medios tal vez violentos, sin los trámites debidos. La absoluta escasez de numerario compromete la suerte de esta provincia. Apenas puedo contar con tres mil quinientos pesos mal pagados de la contribución extraordinaria. Empeños contraídos con las tropas y donativos recolectados por el Cabildo, multas arrancadas con infernal substanciación, préstamos de particulares, todo se ha tocado». «Y poco después, dando cuenta de otros donativos arrancados en San Luis y en San Juan, decretaba un nuevo empréstito forzoso de $ 18.000 sobre los residentes españoles, con el compromiso de satisfacerlo en mejores circunstancias, agregando por conclusión: «no he tocado aun el recurso de los indiferentes, porque los exceptúo para el último apuro».

Pero estos eran expedientes y había necesidad de organizar un sistema financiero que no matase la gallina de los huevos de oro y aquí es donde se revela el genio observador y previsor de San Martín, dice Mitre. Secuestráronse los bienes de los prófugos; pusiéronse en almoneda las tierras públicas; creóse una contribución extraordinaria de guerra pagadera por cuotas mensuales; se recogieron los capitales a censo pertenecientes a manos muertas, usando de sus intereses; se dispuso del fondo de redención de cautivos de los frailes mercedarios, para redimir otros cautivos; se organizaron las donaciones gratuitas en especie y en dinero; realizáronse las propiedades de las temporalidades de la provincia; se apropiaron los diezmos al servicio civil; se gravó con un peso cada barril de vino y con dos cada uno de aguardiente que se extrajese del territorio, con el carácter de contribución voluntaria; el producto de los alcoholes se aplicó al servicio militar; fueron declaradas de propiedad pública las herencias de españoles que falleciesen sin sucesión. Sólo por excepción hacíase uso del arbitrio de empréstitos forzosos.

En un bando de 6 de junio de 1815, destinado a reforzar los recursos públicos, expresábase así San Martín: «Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de esta provincia por la generosidad, mejor diré, por el cumplimiento de la obligación de sus sacrificios. Al indolente se lo arrancaré imperiosamente a la fuerza, estrechado a servir la ley de la seguridad individual y general».

Dando más tarde cuenta al Gobierno de ese bando lanzado con motivo de amagos de expedición española, decía el 14 de agosto de 1815: «La necesidad de existir, es la primera ley de los gobiernos. Si esta proposición presentase un semblante de violencia, desaparecerá al punto se vuelvan los ojos a la dura alternativa en que nos hallamos. Los remedios se adoptan según el carácter de los males, y cuando peligra la salvación todo es justo menos dejarla perecer».

En sus «Anales Históricos de la Revolución de la América Latina», reproduce Calvo dos de los bandos financieros del general San Martín, datados en Mendoza.

Digitized by Google

Uno de ellos, es de 4 de octubre de 1815 y va dirigido «a los españoles europeos»:

«Todos hemos jurado ante las aras de la patria conseguir nuestra independencia o perecer en la demanda. Para cumplir tan justo compromiso, es de urgente necesidad mantener las tropas, que presentando sus pechos a los peligros, han de escarmentar a los tiranos y salvar nuestra existencia. Los recursos los hemos de buscar entre nosotros mismos y así es que cada uno de los que reciben el beneficio, debe necesariamente cooperar a aquel objeto. Bajo este principio, ponga usted en cajas del Estado la cantidad de ..... pesos en el perentorio término de seis días de esta fecha, documentándose como corresponde para satisfacerlos cuando mejoren las circunstancias. Cualesquiera reclamaciones que usted quiera entablar, le acarreará sin recurso la condena del duplo de la cantidad designada.»

El otro, es de 14 de febrero de 1816 y también va dirigido «a los europeos de esta capital»:

«Mañana a las cinco de la tarde pondrá usted en la Tesorería indefectiblemente la cantidad de .... pesos que será devuelta en el momento que las urgencias del Estado lo permitan, a virtud del documento que le dará la misma caja para su resguardo. No admite esta orden demora ni interpretación. El Gobierno inexorable en su cumplimiento, tomará en caso preciso las más serias providencias.»

Algo más grave que todo eso realizó el general San Martín: la violación de valijas de correo para secuestrar el dinero de particulares, valga la siguiente relación que extractamos de la «Historia de la República Argentina» por el doctor López:

Los grandes gastos a que hizo frente el general San Martín para libertar a Chile y el Perú, han dado lugar a acusaciones calumniosas. La honradez de su manejo es intachable y se necesitaría toda la perversidad de un perdulario procaz como Cochrane o de un escritor prevenido y parcialísimo como el marino español señor Lobo, para pensar y decir otra cosa. Para continuar en Chile y proseguir la obra libertadora, San Martín planeó la formación de una escuadra casi exclusivamente a cargo del tesoro argentino. En cumplimiento de los compromisos que imponían esas operaciones, San Martín en uno de sus viajes a Mendoza, dictó una resolución incalificable: tomó el dinero de los particulares que llevaba el correo a Buenos Aires, lo remitió a Chile para saldar los compromisos de honor que había contraído por sus buques y sustituyó el valor de doscientos a doscientos cincuenta mil pesos, por giros suyos contra el Gobierno de Buenos Aires. Fué con ayuda de la escuadra formada principalmente a expensas del tesoro argentino, que el almirante Blanco Escalada apresó poco después varios buques de guerra y transportes, de una expedición enviada por el rey de España en auxilio del Perú.

7. De las actas de sesiones publicadas por Uladislao Frías en su obra «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas Argentinas», desprendemos las siguientes páginas:

Sesión del 9 de diciembre de 1816. — El gobernador de Córdoba da cuenta de no haber podido consumar la recaudación de los cuarenta mil pesos de los europeos residentes en aquel pueblo, y de faltar la cuarta parte de esa suma. Se hizo moción y fué aprobada para que el déficit se cubriese por los europeos pudientes que ya hayan contribuído y por los americanos que no sean decididos por la causa del país.

Sesión del 13 de diciembre de 1816. — El diputado Medrano propone un decreto por el cual la tercera parte de los bienes de españoles europeos existentes en las Provincias Unidas, y que no sean ciudadanos, se adjudique al Estado, y fué apoyado suficientemente.

Sesión del 7 de agosto de 1819. — Se presentó un proyecto, que fué apoyado, autorizando al Poder Ejecutivo «a fin de que de los españoles europeos, principalmente solteros, se saque en calidad de empréstito forzoso toda la suma posible, valiéndose para este efecto de cuantos medios sean precisos». Dicho

Digitized by Google

proyecto fué sancionado en la inmediata sesión del 9 de agosto «haciéndose extensivo el empréstito a los americanos notoriamente conocidos por enemigos de la causa».

8. El Director Pueyrredón tenía ideas bien definidas a este respecto, según lo revelan dos cartas al general San Martín, que Mitre reproduce en su historia del héroe de los Andes, que dicen así:

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818. — «Ah! amigo mío!; ¡en cuántas amarguras nos hemos visto con el maldito empréstito! Hasta aquí no se han sacado más que 87 mil pesos de los españoles; los ingleses se han rehusado abiertamente, y de 141 mil pesos que les cupiera, no han entregado más que 6.700. No hay numerario en plaza: los pesos fuertes ganan hasta 4 % de premio. En suma, es imposible sacar el medio millón en numerario, aunque se llenen las cárceles y cuarteles».

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1818. — He echado a un lado toda consideración con los que no tienen ninguna con nuestra situación apurada; y mañana se intimará al comercio inglés que el que no hubiese cubierto en los catorce días restantes de este mes la cantidad que le hubiere cabido será embargado y rematado en sus efectos hasta cubrirla, y además cerrada su casa y expulso del país. Estoy cierto que no darán lugar a ello y el dinero se juntará, aunque se lo lleve todo el Demonio».

9. Extractamos de un oficio de Angel Hubac, comandante de las fuerzas navales del Gobierno de las Provincias Unidas en el Paraná, datado a bordo del bergantín «Aranzazá» en la Boca de Santa Fe:

«En virtud del oficio recibido del señor general en jefe del ejército de observación sobre Santa Fe, datado en las chacras de Oliveras, fecha 12 del que nos rige, en que concede libremente el saqueo a las fuerzas de mi mando, como igualmente se me faculta para que proceda a hostilizar a los enemigos del orden del modo que mejor me parezca, hasta el extremo de desembarco.»

Después de este preámbulo, da cuenta Hubac del apresamiento de una embarcación cargada de aguardiente, vino y yerba, y de su reparto «entre los enfermos y demás», por ser el dueño del cargamento «un enemigo del orden».

Al pie del oficio, obra un decreto del Gobierno de Buenos Aires, refrendado por el ministro Irigoyen, de 4 de marzo de 1819, que dice: «Apruébanse sus disposiciones si ellas han sido en virtud de órdenes del general del Ejército de Observación». (Archivo General de la Nación Argentina).

En cambio Artigas, cuando Robertson denunció el apresamiento y saqueo por ignorados subalternos de Corrientes, expidió en el acto órdenes terminantes para la restitución de los intereses arrebatados!

10. El historiador Iriondo, hablando en sus «Apuntes para la historia de Santa Fe» de la expedición porteña que invadió dicha provincia en julio de 1816, al mando del general Viamont, dice que el jefe expedicionario: «Puso guardia a algunas de las casas principales de la ciudad sin duda para imponerles contribuciones, como se vió después, y dejó al pueblo a discreción de su tropa, la que desde el mismo día empezó a saquearlo y a cometer mil escándalos y atrocidades en la población».

Como proceso de los saqueos, incendios y violencias consumados oficialmente en la provincia de Santa Fe por los gobiernos de Buenos Aires en su tenaz campaña contra Artigas, basta la nota que el gobernador López dirigió el 4 de septiembre de 1820 al Cabildo de Buenos Aires, reproducida años después por el general La Madrid en su famoso opúsculo «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata». Vamos a extractarla:

«No se ocultaba a los jefes de los pueblos de la liga que el ex director Alvarez había entregado al Rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan fué secundado por sus sucesores: no era pequeño el conflicto en que nos ponía una intriga de esta naturaleza, y penetrados de la impotencia a que nos reducía la falta de armas para empeñar con tan corto número de tropas una guerra ofensiva contra el ejército portugués y el de Buenos Aires

Digitized by Google

auxiliado por los generales Belgrano y San Martín, apelamos al arbitrio de ilustrar a nuestros conciudadanos del modo vil con que se nos obligaba a besar la mano de un monarca déspota, manteniéndonos en defensa a costa de todo sacrificio, para dar así tiempo a que los pueblos se alarmasen y cooperasen con nosotros a la destrucción de los traidores. Pero cuando por accidente logramos copia fiel del oficio del director Rondeau al general Lecor de 2 de febrero de 1819 publicado en la Imprenta Federal, nos persuadimos de la proximidad del peligro, y arrostrando todas las dificultades, buscamos, atacamos y derrotamos completamente en la Cañada de Cepeda al ejército que mandaba en persona el director, muy superior en número a nuestras divisiones.»

Dorrego después de una de sus victorias «se aplicó a incendiar casas de vecinos pacíficos, robar mujeres, violar jóvenes, arrastrar familias enteras para concluir nuestra población y llevar los pocos ganados que nos habían dejado, con tal prolijidad que mi ejército no pudo comer en tres días que estuvo en el Arroyo del Medio!» Posteriormente el mismo Dorrego intentó repetir su sorpresa sobre el ejército santafecino, pero «mis valientes y ofendidos soldados destruyeron cuanto alcanzaron en el principio del combate y fué tal la carnicería que detuve mi caballo, porque herida mi sensibilidad no podía ver derramar tanta sangre americana, no estando en mis facultades el evitarlo; estas son las consecuencias de las intrigas, vejaciones, persecuciones y sacrificios con que algunos ambiciosos y sin calidades han querido hacerse del mando de una provincia y ejército para oprimir pueblos, perseguir el mérito y destruir nuestra felicidad: aunque los Temístocles se sucedan, verá V. E. repetirse los días de luto para aquellos temerarios que osen insultar a los libres».

«Las entradas de mis tropas en esa campaña son ocasionadas por la impolítica medida de Dorrego que piensa conseguir la destrucción del ejército federal con la devastación de nuestros campos y pueblos.

«La victoria del Gamonal puso en mis manos la suerte de los de esa provincia y los he respetado, porque no es conforme con la razón que nuestros compatriotas oprimidos paguen los desvaríos de nuestros opresores.

«La provincia de Santa Fe ya no tiene qué perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos ejércitos que parecían venir de los mismos infiernos; nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor o por hambre; existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tantos agravios, para renovar diariamente sus juramentos de sacrificar mil veces sus vidas para libertar la tierra de unos monstruos incomparables; conocen que de otro modo es imposible lograr tranquilidad y que se multiplicarán las víctimas sin alcanzar una paz duradera, que tenga por base la igualdad de derechos y la pública felicidad.»

12. Al día siguiente de recibida la noticia del desastre de Sipe Sipe, escribe el doctor López («Historia de la República Argentina»), se tiró un decreto en Buenos Aires imponiendo un empréstito forzoso de doscientos mil pesos a los españoles propietarios o comerciantes y se ordenó una expulsión general de todos los españoles que no tuvieran carta de ciudadanía, señalándoles la frontera de la Guardia de Luján para residencia forzosa.

En agosto de 1819 sancionó el Congreso una resolución comunicada al Director, por la que se prohibía la salida del territorio del Estado a los españoles europeos so pena de confiscación de bienes. (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Pocos días después de comunicada esa resolución, resolvía el Gobierno la internación de las familias de la capital, a título de medida exigida por la defensa del país ante la amenaza de una gran expedición española (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Digitized by Google

Siguen los saqueos militares.

Habla el general Paz («Memorias Póstumas») de las campañas del Alto Perú:

«En Potosí se formó un tribunal que se denominó de recaudación, compuesto del coronel don Hilarión de la Quintana como presidente y los ciudadanos José María Rubio y Miguel Lamberto Sierra (tesorero del Banco de Potosí) como vocales. A este tribunal incumbía perseguir las propiedades de los prófugos, estuviesen o no ocultas, y declarar su confiscación, para destinar su importe (supongo, porque no estoy interiorizado en este asunto) a la caja del ejército. La irregularidad y falta de formalidad con que se manejó el tribunal dió lugar a inculpaciones de cuya justicia no puedo juzgar; pero si hubo malversación, no debió ser tanta, pues ninguno se enriqueció.»

Se refiere en seguida el general Paz a los *tapados* o entierros de dinero o valores, uno solo de los cuales, el del rico capitalista Achaval, produjo cien mil duros, siendo las tres cuartas partes de esta suma en monedas selladas y tejos de oro, que fueron llevados en parihuelas a casa del tribunal:

«Como una prueba de la informalidad con que manejaban estos caudales, refiere lo que me contó el capitán entonces y después coronel don Daniel Ferreira, a cuya narración di entero crédito. Llego a la casa donde tenía sus sesiones el tribunal en los momentos en que se hacía el lavatorio del dinero de que acabamos de hacer mención: era presenciado por el coronel Quintana, presidente del tribunal, quien le dijo: «Ferreira, ¿por qué no toma usted algunos pesos?» Este aceptando el ofrecimiento, estiró su gigantesco brazo, proporcionado a su estatura, y con su tamaña mano tomó cuanto podía abarcar. Quintana repitió entonces: «¿Qué va usted a hacer con eso? tome usted más». Entonces Ferreira sacando un pañuelo, puso en él cuanto podía cargar, que probablemente serían algunos cientos. Por este hecho que creo verdadero, júzguese lo demás. Entretanto estoy persuadido que Quintana creía un acto de perfecta justicia remunerar de este modo a un buen soldado y honrado patriota como era Ferreira, y éste quedó muy agradecido y encomiaba la generosidad del coronel Quintana.»

«En Chuquisaca, poco o nada hubo de entierros, pero sí muchos depósitos en los conventos de monjas y beaterios, que son bastantes. Una tarde fueron comisionados los jefes de mi regimiento para ir a los conventos de Santa Clara y Santa Mónica y registrarlos (después de allanada la clausura por la autoridad competente) para extraer las alhajas y efectos de todas clases que hubiese depositados. Se hizo un buen acopio de todo y se guardó en la sala principal de la casa de gobierno o presidencia, a granel y sin cuenta ni razón. Era tanta la informalidad y quizá estudiada imprecaución, que teniendo dos puertas en los extremos opuestos dicha sala, no se habían recogido y guardado las llaves. Una de dichas puertas caía a la secretaría y me acuerdo de haber sorprendido a un funcionario que había abierto maliciosamente dicha puerta y se había introducido al salón. La otra no estaba mejor guardada, aun cuando caía a las piezas que ocupaba el presidente. Muy luego se vieron los efectos de este desorden, pues hasta algunos oficiales subalternos empezaron a derramar dinero y a gastar un lujo enteramente desproporcionado a sus haberes.»

Artigas y su medio.

El medio ambiente en que nació y se desenvolvió Artigas, estaba, como acaba de verse, viciado por el robo, por el saqueo, por las confiscaciones, por las violencias administrativos, por la indisciplina y por la relajación militar.

Y contra ese medio ambiente abominable, no pudieron reaccionar los hombres culminantes, aquellos que por su elevadísima posición y el temple

Digitized by Google

de su carácter podían dar orientación a las masas incultas de la época. El glorioso secretario de la Junta de Mayo, decretaba como la cosa más llana del mundo la confiscación general de bienes de todos los que no seguían el movimiento revolucionario; el general Alvear se incautaba en Montevideo de todas las testamentarías y consignaciones de propiedad de españoles ausentes; San Martín violaba valijas postales para extraer el dinero que conducían; y en la misma forma procedían corrientemente casi todos los personajes de la época.

El jefe de los orientales tenía, pues, ejemplos tentadores a la vista. La miseria lo estrechaba por todos lados y la propaganda de los grandes hombres le señalaba el camino de la salvación.

«La necesidad de existir, había dicho el héroe de los Andes en oficio de 14 de agosto de 1815, justificando uno de sus desmanes, es la primera ley de los gobiernos. Si esta proposición presentara un semblante de violencia, desaparecerá al punto se vuelvan los ojos a la dura alternativa en que nos hallamos. Los remedios se adoptan según el carácter de los males; y cuando peligra la salvación, todo es justo, menos dejarla perecer.»

Casi en los mismos momentos en que San Martín dirigía su célebre oficio al Gobierno de Buenos Aires, el sabio Larrañaga entraba en el campamento de Purificación para solucionar un incidente surgido entre Artigas y el Cabildo de Montevideo acerca de contribuciones que el primero repudiaba y que el segundo deseaba establecer. Artigas había anunciado su resolución de abandonar el mando si el Cabildo persistía en su propósito. Hemos reproducido ya el cuadro admirable que traza el comisionado, reflejando las cualidades de Artigas y de sus soldados.

«Todos le rodean y todos le siguen con amor, habla Larrañaga, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado, no por faltarle recursos, sino por no oprimir a los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión.»

Hemos reproducido también la declaración de otro testigo presencial de gran autoridad, el coronel Cáceres, acerca de las enormes miserias del soldado artiguista en 1818. Los Blandengues, que constituían la guardia vieja y predilecta, como que en sus filas había entrado Artigas de soldado raso, «no tenían más vestuario que un chiripacito para cubrir las partes, y las fornituras las usaban a raíz de las carnes». Los demás soldados, estaban obligados a taparse en invierno con cueros de vaca.

En la misma época, los soldados de Andresito hacían la campaña de Corrientes, sin otro alimento que una tira de cuero seco que mascaban durante la marcha, valga el testimonio de Robertson.

Dentro de esa situación angustiosa, solían los pobres hambrientos encontrarse con un convoy de provisiones. Eran tentadores los desiertos. Y cedían los soldados «a la necesidad de existir» con que el gran San Martín justificaba sus atropellos. Pero, cuando la denuncia era llevada a Artigas (y el caso está comprobado por Robertson), se daban inmediatas órdenes para la devolución de las mercancías y se compensaba de algún modo las que se habían consumido y no podían pagarse por falta absoluta de dinero.

¿Qué hacían en esos mismos momentos los jefes de Buenos Aires y el propio Director Pueyrredón?

Es decisiva la nota del jefe de la escuadrilla del Paraná y el decreto del Directorio del 4 de mayo de 1819 que hemos reproducido en este mismo capítulo. Las fuerzas del comandante Hubac, invocando órdenes del general en jefe, apresan una embarcación cargada de vino y yerba, y se reparten su contenido, exactamente lo mismo que habían hecho de motu propio los soldados correntinos con el cargamento de Robertson. Y el Gobierno argentino aprueba expresamente el saqueo, en el concepto de que lo haya autorizado el general en jefe.

Digitized by Google

¿No resulta un contraste enorme entre la conducta de Pueyrredón, rodeado de recursos y sin otras guerras internas que las que él mismo quería decretarse, y la conducta del jefe de los orientales, atacado por el hambre, atacado por los invasores portugueses, atacado por los invasores argentinos, y sin embargo amparando a la vez que la vida, los intereses de todos los habitantes de la extensa zona que estaba bajo su dirección y protectorado?

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO VII

MOTINES Y REVOLUCIONES

SUMARIO:—Los primeros sacudimientos. Comentarios del general Mitre y del doctor López. El movimiento revolucionario de abril de 1811. Derrumbe de asambleas. Motín de los patricios. Motín de Alvear y San Martín. La relajación militar. Belgrano desacata al Gobierno. En el ejército de Rondeau: motines y actos de indisciplina. Güemes sitia a Rondeau y le obliga a capitular. La sublevación de Fontezuelas. El motín de Arequito. Explicación del general Paz. En plena arbitrariedad. La relajación militar según Iriondo y el general Paz. La responsabilidad de los próceres de Mayo.

Los primeros sacudimientos.

Fueron tumultuarios los comienzos del movimiento de Mayo. Las revoluciones y los motines de cuartel, aparecían frecuentemente en la orden del día, como lo demostrará el extracto que publicamos en seguida.

Del general Mitre («Historia de Belgrano»):

Desde la instalación de la Junta se diseñaron dos partidos que por sus tendencias podían denominarse conservador y demócrata, siendo Saavedra cabeza del primero y Moreno del segundo. Habían llegado a Buenos Aires los doce diputados de las provincias que debían formar el Congreso General decretado el 25 de mayo. Ansiosos de tomar parte en el Gobierno y animados de un espíritu federalista se reunieron en torno del presidente Saavedra y consiguieron ser incorporados como miembros de la Junta Gubernativa, retardándose indefinidamente la reunión del Congreso General. Este golpe de Estado dejó en minoría a Moreno, quien comprendió que su acción política había terminado y aceptó un destierro diplomático, dejando a sus rivales dueños del poder. Pero el partido de Saavedra no se contentó con este triunfo. La minoría de Moreno tenía asiento en la Junta, poseía un batallón, redactaba «La Gaceta de Buenos Aires» y había fundado la Sociedad Patriótica para su propaganda política. Los partidarios de Saavedra que contaban con todo el ejército, provocaron en la noche del 5 de abril de 1811 una reunión tumultuaria. Todos los batallones concurrieron a la plaza, haciendo causa común con los revolucionarios y exigieron y obtuvieron la destitución de los miembros de la Junta que pertenecían al partido de Moreno, el destierro de varias personas y la concentración militar en manos de Saavedra. La delegación que llevó su voz dijo «que la tropa no dejaría las armas de la mano mientras todas sus exigencias no fuesen satisfechas».

Del doctor López («Historia de la República Argentina»):

El poder revolucionario en manos del señor Saavedra y de su partido no tuvo otro fin que el de consolidar el influjo predominante de la facción oligárquica que separada del núcleo común, se había amparado de la dirección suprema de la guerra contra la metrópoli y de los recursos con que era menester llevarla a cabo. Roto así el seno común en que los elementos revolucionarios habían actuado un día, se formó por contraposición a ese primer gobierno personal y absoluto, un partido que se dió el nombre de liberal, no porque su conato fuese obtener los medios orgánicos del gobierno impersonal, sino porque hubo de luchar contra la camarilla que había usurpado el poder y fraccionado la oligarquía primitiva.

La derrota de Huaquí, hizo surgir de la Junta un Poder Ejecutivo con el nombre de Triunvirato. En el decreto de 23 de septiembre de 1811, decíase que los miembros del Poder Ejecutivo ejercerían el Gobierno bajo las

Digitized by Google

reglas o modificaciones que establecería la Junta Conservadora formada por los diputados de los pueblos y provincias. Con esta revolución y los nombramientos que de ella surgieron, la Junta desarmó por el momento el alzamiento popular que estaba a punto de estallar contra ella.

La tendencia personal que se manifestó desde el principio del movimiento revolucionario que se traducía en el antagonismo entre porteños y provincianos, afiliándose éstos a la personalidad de Saavedra y excluyendo a Moreno, privó a la Revolución de Mayo de la gloria de comenzar por un congreso constituyente antes de extraviarse en el laberinto de las facciones personales.

La idea del Triunvirato fué desconocer la existencia política de la Junta Conservadora y gobernar con toda la suma del poder público hasta la reunión del Congreso general, contra las tendencias de abierta tutela a que la Junta pretendía someterlo. El decreto de disolución de la Junta Conservadora expedido por el Triunvirato fué dictado el 7 de noviembre de 1811, juntamente con un manifiesto al país en que se hablaba del desastre de Huaquí, del ejército portugués que a pretexto de socorrer a los gobernadores españoles que habían invocado su auxilio, avanzaba sus conquistas sobre una parte la más preciosa del territorio nacional; y de la necesidad en que se había visto el Gobierno de sacrificar al imperio de las circunstancias el fruto de las victorias con que los hijos de la patria en la Banda Oriental habían enriquecido la historia de nuestros días. Publicó además el Triunvirato un Estatuto Provisional que regiría hasta la instalación del Congreso Nacional Constituyente. Según ese Estatuto los miembros del Gobierno debían renovarse cada seis meses, correspondiendo la elección a un cuerpo electoral de segundo grado que debía ser instituído por el Cabildo de cada ciudad. Las referidas asambleas provinciales debían enviar sus representantes a la capital, a fin de que todas ellas y cien ciudadanos más, formaran la asamblea de tercer grado encargada de elegir el vocal con que debía integrarse el Poder Ejecutivo.

El más fuerte y más soberbio de los cuerpos de la guarnición de la capital era el de los patricios, compuesto principalmente de «orilleros». La derrota de Huaquí tuvo allí un eco peligroso, y para contener el estallido el Gobierno nombró jefe de ese cuerpo al general Belgrano. Todos los soldados usaban trenza y la trenza era para ellos un signo de compadrazgo y una insignia de soberbia. Belgrano adoptó diversas medidas tendientes a garantir la disciplina. Pero la explosión de protestas no tuvo límites cuando fijó un plazo perentorio para que los soldados se cortaran la trenza y se arreglaran el pelo a la moderna. Esa explosión fué hábilmente explotada por el sentimiento saavedrista, que ya había recibido un gran golpe con la disolución de la Junta Conservadora. El hecho es que poco tiempo después de haber entrado en la capital el ejército que actuaba en el sitio de Montevideo, el regimiento se amotinó (6 de diciembre de 1811) costando su sometimiento numerosas víctimas.

Con un dato del general Mitre complementaremos la relación del doctor López: el general Rondeau, jefe de las fuerzas encargadas de atacar a los sublevados, quedó sordo para siempre por efecto de un tiro de metralla disparado en las calles de Buenos Aires.

Del señor Pelliza («Historia Argentina»):

«Así se perdió toda esperanza de que los diputados de los pueblos cumplieran su compromiso de reunirse en Congreso, para resolver sobre la Constitución política, malográndose la primera tentativa para organizar el Gobierno de las Provincias Unidas, bajo la salvaguardia solemne de Fernando VII.»

El Triunvirato no tardó en disolver la Asamblea compuesta del Ayuntamiento, de la representación de las provincias y de los vecinos elegidos

Digitized by Google

en Buenos Aires, que había pretendido el ejercicio de la autoridad suprema.

«Siendo nula (decía la resolución del Triunvirato), ilegal y atentatoria contra los derechos soberanos de los pueblos, contra la autoridad del Gobierno y del estatuto constitucional jurado, la atribución de la autoridad suprema que se ha arrogado indebidamente y por sí misma la Asamblea, comprometiendo de un modo criminal los intereses de la patria, ha determinado este Gobierno en virtud de las altas facultades que inviste, disolver como disuelve la Asamblea y suspender al Cabildo en sus funciones ordinarias, sin perjuicio de tomar las providencias que convenga para asegurar la tranquilidad pública y evitar la disolución del Estado a que camina aquella escandalosa resolución.»

¿Cuáles eran las causas de este nuevo movimiento de fuerza? El mismo historiador en su obra «Dorrego» se encarga de contestar en la forma que extractamos en seguida:

El Estatuto de 22 de noviembre de 1811 decretó la formación de una Asamblea General provisoria mientras se nombraba por las provincias los nuevos diputados al Congreso Constituyente. La apertura de sus sesiones se efectuó por decreto de 4 de abril de 1812, pasando a ocuparse con toda preferencia del nombramiento de un vocal del Triunvirato, que recayó en Pueyrredón. Al procederse al nombramiento de un suplente, hubo desacuerdo y el Gobierno empezó a mirar con recelo a la Asamblea. Había creído encontrarla dócil y dominarla, puesto que le era deudora de su ser; pero la Asamblea apoyada por el Cabildo que la presidía, se mantuvo independiente. Entonces el Gobierno ordenó su clausura y suspendió el Cabildo, lo que importaba un golpe de autoridad.

Era una composición absurda la de esa Asamblea, como que estaba formada de treinta y tres vecinos de Buenos Aires, de los que once representaban a las provincias, y veintidós a la capital. Pero las provincias apreciaron la clausura como ofensiva a sus inmunidades.

Contestando el general Belgrano la circular del Gobierno en que se le daba noticia de ese hecho, aprovechó la oportunidad para dar cuenta del estado de alarma de los pueblos ante las tendencias del Gobierno.

«Ha sido para mí — decía — un golpe fatal porque preveo que van a presentarse nuevos obstáculos, nuevas dificultades y que la enemiga va a echar profundas raíces, destruyendo acaso lo que había empezado a trabajar y de que me quería prometer sacar alguna utilidad a favor de la patria por que tanto he anhelado. Quisiera tener todos los conocimientos necesarios y ser capaz de alcanzar con acierto el medio de conseguir que volvieran los pueblos a aquel primer entusiasmo con otra reflexión que entonces; mas a mí no me ocurre otro que el que V. E. arbitre el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que va cundiendo hasta los pueblos interiores y de que ya se trata en la misma Cochabamba.»

Prosiguen los motines.

Cedemos nuevamente la palabra al general Mitre («Historia de Belgrano»):

«La opinión quería una Asamblea suprema que fijase la constitución del poder, generalizara la revolución y la hiciera más popular. El Gobierno temía encontrar un obstáculo en vez de un auxiliar, sin comprender que si bien por este medio se evitaban algunas dificultades, también se privaba del concurso de las fuerzas sociales que permanecían inertes... El anhelo de todas las provincias era la reunión de un Congreso supremo. Convocado el 25 de mayo, refundido luego en el Poder Ejecutivo, suplido provisoriamente por las asambleas eventuales que nacieron enfermizas y desaparecieron al nacer, disueltas por el Triunvirato, la realización de esta promesa se postergaba de día en día y el régimen provisorio y arbitrario iba desacreditándose en la misma proporción en que crecía aquel anhelo».

Digitized by Google

La noticia de la victoria de Tucumán fué seguida de un movimiento popular apoyado por la fuerza militar, que produjo la cesación del Gobierno y de la Asamblea, la convocación de un Congreso y la organización de un Poder Ejecutivo provisorio en octubre de 1812. Fué ampliado el sistema electoral para la convocación de ese Congreso. Hasta entonces los Cabildos como representantes de la soberanía popular, nombraban a los diputados. En adelante debía regir un sistema mixto, eligiéndose los diputados por electores, de origen popular, en unión de los Cabildos.

El doctor López explica así el origen y proyecciones del mismo movimiento revolucionario («Historia de la República Argentina»):

Mientras Belgrano ganaba la batalla de Tucumán, la capital era teatro de grandes agitaciones, con motivo de la proximidad de las elecciones para integrar el Poder Ejecutivo. El resultado de los comicios, que resultó favorable al Gobierno, provocó grandes protestas que momentáneamente quedaron sofocadas con las noticias llegadas del teatro de la guerra. Pero pocas horas después se producía por el partido de oposición que acaudillaba don Carlos de Alvear un movimiento popular y militar a la vez, para pedir cabildo abierto y cambio inmediato de Gobierno. El 8 de octubre de 1812, día del pronunciamiento aparecieron formados en la plaza de la Victoria los cuerpos de la guarnición incluso el Regimiento de Granaderos a caballo con el coronel José de San Martín a la cabeza. El Cabildo mandó erigir un Gobierno provisorio, mandó reunir una Asamblea General de la Nación con todos los poderes que quisieran darle los pueblos para que fuera el supremo tribunal de todos los que hubieran ejercido el Poder Ejecutivo desde 1810, y mandó convocar la Asamblea General Constituyente.

Y a propósito del vencedor de Tucumán. Véase lo que dice el general Mitre («Historia de Belgrano») señalando un hecho que denuncia el desprestigio de la autoridad:

El Gobierno ordenó a Belgrano que se retirara a Santiago del Estero o Córdoba. Pero Belgrano resolvió desobedecer y hacer pie firme en Tucumán. El Gobierno, que no deseaba absolutamente el combate porque estaba persuadido de la notable inferioridad del ejército patriota, despachó en un mismo día cuatro oficios a Belgrano reiterando la orden de continuar la retirada. Otros dos oficios se le dirigieron en el mismo sentido, ante su insistencia en hacer pie en Tucumán. «Bajo este concepto, terminaba la segunda nota, desde luego emprenda usted su retirada, dejando o inútil enteramente cuanto lleva y pueda aprovechar el enemigo, o quemándolo todo en el último caso. Así lo ordena y manda este Gobierno por última vez; y bajo del supuesto que esta medida ha sido trayendo a la vista el orden de sus planes y combinaciones hacia la defensa general: la falta de cumplimiento de ella le deberá producir a usted los más graves cargos de responsabilidad.»

A pesar de todo Belgrano se detuvo en Tucumán y obtuvo allí su gran victoria sobre el ejército realista.

«Si Belgrano, obedeciendo las órdenes del Gobierno se retira, las provincias del Norte se pierden para siempre, como se perdió el Alto Perú para la República Argentina.»

En el ejército de Rondeau.

Habla el general Mitre («Historia de Belgrano»):

Estaba desquiciado el ejército auxiliar del Alto Perú por sus derrotas y su indisciplina. Cuando Alvear fué designado para reemplazar a Rondeau, se produjo un motín militar que mantuvo a éste en la dirección del ejército y desconoció la autoridad del Gobierno. Y así, en entredicho con el Gobierno, fué que ese ejército inició su tercera y desgraciada campaña del Alto Perú. Desde los primeros encuentros fué sorprendido y hecho prisionero el jefe de vanguardia don Martín Rodríguez, salvándose el capitán Mariano Ne-

Digitized by Google

cochea, sable en mano a través de la espesa línea de realistas que lo circundaba. Poco después se produjo la batalla de Sipe Sipe o de Viluma, en que el ejército de Rondeau perdió mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contra treinta y dos muertos y ciento noventa y ocho heridos que tuvieron simplemente los españoles.

Es más explícita la narración del doctor López en su «Historia de la República Argentina»:

Producido el desbande de las hordas artiguistas, Alvear se marchó a Buenos Aires, creyendo que con muy pocas fuerzas el orden quedaría asegurado. De acuerdo con las leyes sancionadas por la Asamblea Constituyente, el Gobierno nacional nombró al general Soler gobernador intendente de la Banda Oriental, en sustitución de Rodríguez Peña, y designó los miembros del Cabildo de Montevideo, realizándose el 24 de octubre de 1814 la elección de diputados ante la Asamblea General Constituyente, cuyo nombramiento recayó en don Pedro Fabián Pérez y don Pedro Feliciano Cavia.

Alvear marchó con su estado mayor el 16 de noviembre de 1814 en dirección a Jujuy donde estaba el ejército de Rondeau. Al pasar por Córdoba recibió grandes ovaciones, «y sin embargo había allí un partido iracundo contra Buenos Aires, que aunque impotente para conseguir sus propósitos, habría deseado ver trasladado el campamento de Artigas a los claustros de la Universidad, o llevar la Universidad con sus colegios y hasta con su catedral a la costa de Arerunguá (campamento de Artigas) para vivir en libertad federal».

Corrió Alvear como una flecha al recibir la noticia de que el ejército de Jujuy se había puesto en armas contra él, manteniendo al general Rondeau a su frente. Los jefes de la asonada habían visto que iban a perder su influencia y sus puestos y se sublevaron, impidiendo con ese atentado que la guerra de la independencia quedara terminada en 1815 con un éxito glorioso y el ahorro de sangre y de dinero que después hubo que prodigar. En su manifiesto establecían los sublevados que en la capital existían «operaciones clandestinas contra el sagrado objeto de la gran causa que a costa de tanta sangre y de tanto sacrificio hemos sostenido y sostenemos aún» (aludiendo a los actos diplomáticos que se estaban tramitando); y hacían referencia al restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos del ejército.

La Asamblea Constituyente dió un manifiesto con este motivo, en el que decía que «el celo de algunos ciudadanos prevenidos por la ignorancia de los sucesos y exaltados por el odio de la tiranía, convierte en crímenes las apariencias, encuentra misterios que sugieren dudas y hace que la desconfianza del destino público invoque la necesidad de salvar la patria, armando contra la autoridad los mismos brazos que debían sostenerla». Agregaba el manifiesto que después de examinado todo lo relativo a las relaciones exteriores, se tenía la certidumbre de que el Gobierno había procedido correctamente y que todo cuanto tratase con la corte de España quedaría sujeto a la sanción de la misma Asamblea.

Después de oír a los historiadores, oigamos a Rondeau en su autobiografía («Colección Lamas»).

En diciembre de 1814 hubo en el ejército auxiliar del Perú un conflicto militar que Rondeau sofocó, separando a don Ventura Vázquez y sus aliados. En esos mismos momentos se trabajaba por proyectos monárquicos. El propio Director Posadas escribió una carta confidencial a Rondeau en que le pedía cooperación y prestigiaba el plan en estos textuales términos: «¿Qué importa que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco o taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos de tranquilidad, y esto no lo conseguiríamos mientras que fuésemos gobernados por personas con las que nos familiaricemos».

Habla luego Rondeau de una representación de Alvear al rey de España y otra de don Nicolás Herrera, que posteriormente dichas personas declara-

Digitized by Google

ron apócrifas. Refiere que habiendo sabido sus subalternos que Alvear marchaba a tomar el mando del ejército del Perú, resistido por los habitantes de la Banda Oriental, resolvieron intimarle su retiro como efectivamente lo hicieron. Y reproduce una exposición datada en Jujuy el 8 de diciembre de 1814, en que los jefes del ejército le dan cuenta de que interceptaron una carta del coronel Ventura Vázquez al coronel Fernández, diciéndole que se pusiera en marcha al cuartel general y «que lo aguardase para que entrasen operando ambos regimientos» como si se dirigiesen a un campo enemigo; y que en consecuencia habían prendido a Vázquez y a sus cómplices.

En la misma exposición hacen alusión los jefes a combinaciones clandestinas dirigidas desde Buenos Aires «contra el sagrado objeto de la gran causa que a costa de tanta sangre y sacrificios hemos sostenido y sostenemos con honor»; y se refieren finalmente al «restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este ejército y la peligrosa incorporación entre las legiones de la patria de un considerable número de españoles europeos».

Güemes sitia a Rondeau.

Las noticias de las defraudaciones cometidas por el ejército de Rondeau en el Alto Perú, — dice el general Paz en sus «Memorias Póstumas» — dieron margen en Salta a que se dijerà y explotase que los jefes andaban cargados de oro. «En este sentido fueron públicamente hostilizados los que retirándose por cualquier causa del ejército, principalmente si eran hijos de Buenos Aires, pasaban como particulares». Uno de los jefes hostilizados fué el general Martín Rodríguez a quien Güemes hizo poner una emboscada cerca de la Cabeza del Buey, «que atacó de improviso su comitiva hiriendo o matando a los que no huyeron precipitadamente. Rodríguez escapó por entre el monte teniendo que andar doce leguas a pie, pero su equipaje fué capturado y para prueba de que la partida obraba por orden superior fueron rematados en pública subasta unos cubiertos de oro que quizá fué lo único de valor que encontraron. Nada he ocultado de nuestras miserias en Chuquisaca, mas los rumores de riquezas acumuladas y de cargamentos valiosos eran embusteros y exagerados. Güemes dió un golpe en falso, de que sin duda tuvo que avergonzarse».

Para vengar tales hostilidades, Rondeau movió su ejército en dirección a Salta, prosigue el general Paz. Pero cometió la doble imprudencia de no llevar caballería y de no ponerse en relación previa con personas influyentes de la localidad. «En tres días que estuvo el ejército en los Cerrillos antes de terminarse esta ridícula comedia, casi no tuvo más alimento que las uvas que le suministró la gran viña de la hacienda de los Tejadas, sita en dicho lugar. Reducido a esta extremidad el general Rondeau tuvo que capitular haciendo un tratado mediante el cual le dieron carne, le volvieron los prisioneros y le dejaron volver a Jujuy de donde había salido muy ufano pocos días antes, quedando Güemes reconocido en su Gobierno, con todos los desertores del ejército que desde antes y entonces había patrocinado, habiendo aumentado su armamento con lo que pudo tomar en la campaña y orgulloso con un triunfo que excedía a sus esperanzas».

¿Condenarán esta actitud del caudillo de Salta los grandes historiadores argentinos?

Habla el doctor López («Historia de la República Argentina»):

Güemes al retirarse del ejército de Rondeau y echar mano del parque, se reinstaló en su provincia de Salta y militarizó el país. En un principio pareció que sus relaciones con Rondeau se restablecerían, pues le envió por gestiones de French dos regimientos de salteños. Uno de ellos fué sacrificado en una sorpresa de los españoles y el otro se retiró del ejército y volvió a Salta. Rondeau se quejaba a la vez de que Güemes estimulaba la deserción en las filas de su ejército. «Que pudiera haber algo de cierto en

Digitized by Google

las quejas de Rondeau, es de creerse». El hecho es que al aproximarse a Salta, quedó el ejército nacional entre las hostilidades de los realistas y las hostilidades de Güemes que le cerraban el paso. Rondeau intentó seguir adelante, pero Güemes lo cercó, le quitó los medios de movilidad y los víveres y lo obligó a reducirse a vivir con los racimos de una viña en que se había metido, hasta que tuvo que entrar en negociaciones y pasar por las horcas caudinas. «Tan lejos de abusar de su triunfo, ultrapasando los límites del patriotismo y del interés nacional en provecho propio, Güemes auxilió al ejército con cuanto podía darle para que se remontara y defendiera sus posiciones en Jujuy», realzando «así su conciencia de intachable patriota».

En vez de la censura, el elogio como se ve, que magnifica el doctor López, al condenar la tentativa de parangonar a Artigas con Güemes y poner a un mismo nivel «el egoísmo brutal e indómito de un bandolero, sin fe ni ley, con el tipo más elevado y enérgico del patriotismo a que puede levantarse un ciudadano inspirado por el amor de su nacionalidad y del Gobierno libre de su país».

Después de lo que ha escrito el general Paz, no puede quedar duda alguna acerca de la relajación militar en el ejército de Rondeau. Pero esa relajación, apresurémonos a decirlo, no alcanzaba a debilitar el heroísmo patrio cuando sonaba la hora del combate. Es decisivo el testimonio de los realistas a este respecto.

En la autobiografía de Rondeau (Colección Lamas) figura una carta confidencial del general Pezuela al virrey dándole cuenta de la batalla de Viloma, datada el 29 de noviembre de 1815. Y en ella dice:

«Fueron los enemigos vencidos y desalojados de todas partes, pero reuniéndose siempre y perdiendo terreno palmo a palmo con un tesón y una disciplina como pueden tener las mejores tropas. Su caballería trabajó admirablemente.»

Zinny («Historia de la prensa periódica de la República Oriental»), reproduce otra carta confidencial del general Pezuela al virrey del Perú, en que se lee este párrafo: «Las tropas de Buenos Aires presentadas en Vilcapugio y Ayouma, es menester confesar que tienen una disciplina, una instrucción y un aire y despejo natural como si fueran francesas; pero si alguna vez volvieran a formar ejército con ellas, como sean mandadas por Belgrano y Díaz Vélez, ellas serán sacrificadas por pocas».

La sublevación de Fontezuelas.

Dice el historiador Pelliza en su obra «Dorrego»:

«La impopularidad de la guerra preparada contra Artigas y la presión escandalosa hicieron que se amotinara en Fontezuelas la vanguardia del ejército expedicionario confiado al general don Ignacio Alvarez, el 2 de abril de 1815, y retrogradando hasta la ciudad de Buenos Aires diera apoyo al Cabildo para resistir al Director Alvear, que desde su campo de instrucción en los Olivos de Pelliza preparaba sus tropas para reconquistar un puesto en el cual se mostrara tan inepto como voluntarioso y despótico.»

La caída de Alvear anuló por el momento la influencia de la logia. Todas las provincias felicitaron al Ayuntamiento de la capital por el triunfo. San Martín mismo, tan moderado en el delicado ministerio de la intendencia de Mendoza, decía al Cabildo en oficio de 29 de abril de 1815: «El recibo de las comunicaciones de V. E. del 18 del presente, causó a este pueblo las más lisonjeras emociones de júbilo, al ver destronado al coloso que a esfuerzos de la iniquidad e intriga hacía gemir a esa capital y demás pueblos en la más dura opresión. El ruidoso estrépito del cañón, el alegre tañido de las campanas, la melodía de los instrumentos músicos, los vivas de los ciudadanos en general, todo demostraba que la libertad americana había renacido en el momento mismo de su destrucción y que llegaba el instante de su felicidad futura».

Digitized by Google

El motín de Arequito.

Escribe el general Paz («Memorias Póstumas»), explicando el génesis del motín de Arequito:

«La constitución política que había sancionado el Congreso y que se había hecho jurar a los pueblos y a los ejércitos, no había llenado los deseos de los primeros, ni había empeñado a los últimos en su defensa: tampoco había desarmado a los disidentes o montoneros que habían recomenzado la guerra con mayor encarnizamiento. Las ideas de federación que se confundían con las de independencia de las provincias eran proclamadas por Artigas y sus tenientes y hallaban eco hasta en los más recónditos ámbitos de la República. Desde entonces se preparaba la separación de la Banda Oriental, que vino luego a tener efecto, a pesar de la conquista que hicieron de ella los portugueses. Es fuera de duda que sin la excitación y cooperación de los orientales hubiera sido posible al Gobierno detener el torrente y hacerse obedecer.»

«Debe agregarse el espíritu de democracia que se agitaba en todas partes. Era un ejemplo muy seductor ver a esos gauchos de la Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe, dando la ley a las otras clases de la sociedad, para que no desearan imitarlo los gauchos de las otras provincias... Acaso se me censurará que haya llamado espíritu democrático al que en gran parte causaba esa agitación, clasificándolo de salvajismo; mas en tal caso deberán culpar al estado de nuestra sociedad, porque no podrá negarse que era la masa de la población la que reclamaba el cambio. Para ello debe advertirse que esa resistencia, esas tendencias, esa guerra, no eran el efecto de un momento de falso entusiasmo como el que produjo muchos errores en Francia; no era tampoco una equivocación pasajera que luego se rectifica: era una convicción errónea si se quiere, pero profunda y arraigada. De otro modo sería imposible explicar la constancia y bravura con que durante muchos años sostuvieron la guerra hasta triunfar en ella.»

«La guerra civil repugna generalmente al buen soldado y mucho más desde que tiene al frente un enemigo exterior y cuya principal misión es combatirlo. Este es el caso en que se hallaba el ejército, puesto que habíamos vuelto espalda a los españoles para venirnos a ocupar de nuestras querellas domésticas. Y a la verdad, es sólo con el mayor dolor que un militar que por motivos nobles y patrióticos ha abrazado esa carrera, se ve en la necesidad de empapar su espada en sangre de hermanos. Dígalo el general San Martín que se propuso no hacerlo y lo ha cumplido. Aún hizo más en la época que nos ocupa, pues conociendo que no podría evitar la desmoralización que trae la guerra civil, procuró sustraer su ejército al contagio, desobedeciendo (según se aseguró entonces y se cree hasta ahora) las órdenes del Gobierno que le prescribían que marchase a la capital a cooperar con el del Perú y el de Buenos Aires. Unicamente perdió el hermoso Batallón N.° 1 que estaba de este lado de los Andes, y los Granaderos a caballo que estaban en Mendoza sólo fué a duras penas que llegaron a Chile. Si el general San Martín hubiese obrado como el general Belgrano, pierde también su ejército y no hubiera hecho la gloriosa campaña de Lima que ha inmortalizado su nombre.»

Las autoridades nacionales habían caído en descrédito. «Se les culpaba de traición al país y de violación de esa misma Constitución que acababan de jurar. Se propagaba el rumor de que el partido dominante, apoyado en las sociedades secretas que se habían organizado en la capital, trataba nada menos que de la erección de una monarquía a que era llamado un príncipe europeo».

«Si el general Belgrano hubiera rehusado venir con su ejército de Tucumán para empeñarlo en la contienda civil; si hubiera hecho lo que el general San Martín y entendiéndose ambos hubieran de consuno obrado contra los españoles que ocupaban ambos Perú, es fuera de duda que las ar-

Digitized by Google

mas argentinas hubieran coronado la obra de independencia del continente sudamericano, sin que nuestros males en el interior hubieran sido mayores: quizá muchos se hubieran ahorrado, además de la mayor suma de gloria que nos hubiera resultado; pero estos dos hombres eminentes miraron las cosas de diverso modo, marcharon por distintos caminos y sus esfuerzos, que reunidos hubieran dado un inmenso resultado, se consumieron aisladamente.»

Agrega el general Paz que cuando se produjo el movimiento de Arequito, mandó preguntar la causa el general en jefe, y que su ayudante recibió por toda contestación «que aquellos cuerpos no seguirían haciendo la guerra civil y que se separaban del ejército».

Dorrego y los motineros.

Hace el doctor López la defensa de Dorrego («Historia de la República Argentina»):

Se ha acusado a Dorrego de insubordinación militar. Pero, ¿encabezó algún motín como el del general Martín Rodríguez en abril de 1811? ¿Algún motín como el de los generales Martín Rodríguez y Rondeau en 1814 en Jujuy? ¿Algún motín como el del general Ignacio Alvarez en 1815 en Fontezuelas? ¿Algún motín como el del general San Martín y los oficiales del ejército de los Andes en Rancagua el año 1820? ¿Algún motín como el del general José María Paz en Arequito en 1820? El coronel Dorrego, no.

En plena arbitrariedad.

Véase cómo se expresa Ayarragaray («La anarquía argentina y el caudillismo»), estudiando el medio ambiente del período revolucionario:

«La inseguridad llega a límites inverosímiles; no son muchos los que «se atreven a salir de sus casas», pues al que asoma, si no lo matan, lo desnudan. En Buenos Aires mismo, llega a tales excesos el desquicio social, que el ministro Manuel Moreno, en la gobernación del coronel Dorrego, sale a la calle con un soldado detrás armado de un fusil.

Bajo la presión de la fatiga del desorden «seis mil pesos se ofrecen al que entregue la cabeza de Artigas, pues el degüello es un procedimiento ordinario en la discordia intestina».

Se refiere a los desórdenes de todo género que eran corrientes en la ciudad de Buenos Aires, donde el año 1815 se asaltaba la casa del ex Director Posadas:

«¿Qué formas de Gobierno podían subsistir o desarrollarse en un ambiente tan perturbado, que no fueran aquellas promovidas por el ejercicio dictatorial de los poderes de guerra? El Director Alvear promulga el año XV un bando imponiendo la pena de muerte a todo individuo sin excepción que invente o divulgue maliciosamente especies alarmantes contra el Gobierno constituído... Ningún Gobierno circunscribe su acción dentro de órbitas legales; luego que surge, toma el sesgo dictatorial, impulsado por la violencia arbitraria o el fraude.»

«Algunos han dicho (son palabras de don Gervasio Posadas en sus memorias inéditas) que todos los padeceres, los vicios, todos los crueles males salen de la caja de Pandora e inundan la tierra, y el abogado Manuel Maza, me dijo en cierta ocasión que la tal caja de Pandora estaba en Buenos Aires.»

«Comprenderéis que en este ambiente no flota ninguna idea de gobierno, y si algún pensamiento culto y tranquilo lo atraviesa, bien pronto aborta desnaturalizado y deshecho, por el choque de las facciones entre las recias intrigas de usurpadores y motineros. Sólo son capaces de subsistir y desenvolverse los poderes de temperamento arbitrario y despótico. Implícita o expresamente otorgan los cabildos, legislaturas o asonadas, «las omnímodas facultades» prodigadas mucho tiempo antes de Rosas.»

«Don Francisco Escalada hace plantar la horca delante de la puerta

Digitized by Google

de la casa capitular y dice a los asistentes: «para ellos o para mí», manifestando su heroica resolución de perecer o castigar a los rebeldes.»

A los disidentes de la primera Junta que siguen las ideas de Moreno, se les fulmina «como fanáticos, frenéticos, inmorales, hambrientos de sangre y de pillaje, hidras ponzoñosas».

Belgrano, el año 1816, con su honrada franqueza declara en una proclama que «no hemos conocido más que el despotismo bajo los gobernadores y virreyes, bajo las juntas, triunviros y directores».

«Y se llega a Rosas, después de haberse agotado durante veinte años los procedimientos más irregulares y monstruosos, sin el precedente de una elección legal, sin la práctica leal de un derecho político, sin una renovación de poderes, que no hubiera tenido por origen, o el motín militar, o las maquinaciones del fraude; más aún, habiéndose encarnado en los hábitos, la legitimidad de todos los excesos demagógicos.»

«¿Queréis saber ahora con qué criterio de legalidad se cumplían las prescripciones del primer ensayo constitucional por los mismos que lo sancionaron? Con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Provisional, debía formarse una asamblea de vecinos»... «Esta corporación... satisfacía hasta cierto punto las exigencias del sistema representativo, acostumbraba al pueblo a la idea de un poder deliberante, proveía a la renovación periódica de los gobernantes»... «Ahora bien: empieza la ejecución de la carta. La designación de los miembros que debían elegir las provincias, se hace en Buenos Aires, «despojando así a los pueblos de la facultad que se les había reconocido de nombrar sus apoderados por medio de sus cabildos».

Desórdenes militares.

Las siguientes descripciones debidas a historiadores, que fueron testigos oculares de los sucesos que han narrado, ponen de relieve la relajación de los ejércitos de Buenos Aires durante el período revolucionario.

Habla Iriondo («Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe»), de la expedición militar que envió el Director Alvarez en 1815 para obtener el rompimiento de los santafecinos con Artigas:

«Casi toda la oficialidad era un puro libertinaje. Una Noche Buena, estándose celebrando la misa del Gallo en el Templo de la Merced, entraron varios de ellos con lámparas tomadas en la puerta de la iglesia, y andaban alumbrando a la mujeres, tendiéndose en los escaños y contestando a gritos con el coro a las oraciones de la misa. En la novena de la Purísima Concepción en el templo de San Francisco, aparecían en camisa y con la demás ropa bajo el brazo, paseándose entre la muchedumbre de mujeres que salían del templo. Otra vez en las cuarenta horas del Carnaval en la Iglesia Matriz, tiraban cohetes adentro de la iglesia desde las puertas; y otros muchos más hechos escandalosos de que dejaron rastro. A los vecinos de esta ciudad los miraban con desprecio.»

Léase lo que narra el general José María Paz en sus «Memorias Póstumas», hablando de las campañas del Alto Perú, y del jefe de vanguardia coronel Martín Rodríguez, que había caído prisionero:

«En el ejército enemigo se tenía una gran idea del poder e influencia del coronel Rodríguez en el nuestro y nadie dudaba que era un competidor que podía suscitarse al general Rondeau. Este convencimiento y la aparente ignorancia y candidez de aquél, hicieron concebir al general Pezuela grandes esperanzas si lograba atraerlo a los intereses que defendía. Entró, pues, en conferencias, y la astuta deferencia de Rodríguez acabó de decidirle. Resolvió darle libertad, mediante promesas y juramentos solemnes que hizo de abrazar la causa real, volviendo al ejército y entregando por lo menos la inmensa vanguardia que había estado y que volvería a estar a sus órdenes.»

El coronel Rodríguez se presentó a las avanzadas argentinas, con un parlamentario que llevaba cartas para Rondeau. A su llegada (marzo de

Digitized by Google

1815), hubo grandes fiestas y surgió toda una leyenda en la que aparecía el jefe de la vanguardia perforando la pared de su calabozo y afrontando toda especie de peligros para reunirse a sus compañeros. Pero la leyenda quedó luego desbaratada con la lectura del oficio de Pezuela que proponía el canje del coronel Rodríguez y agregaba que éste había empeñado su palabra de honor de volver si la propuesta no era aceptada.

«Rodríguez tomó otra vez el mando, pero su popularidad y su reputación habían sufrido un golpe de consideración, por los mismos medios que quiso aumentarla. Salió a campaña para revistar los puestos avanzados y preparar alguna sorpresa parcial o guerrilla feliz contra el enemigo y se hizo batir y tomar prisionero de un modo tristísimo. Logra su libertad, y con el fin de herir la imaginación del ejército y suponer como producto de un arrojo temerario lo que era efecto de una negociación, finge una novela semejante a los lances del barón de Trenk, que es desmentida a las pocas horas. En un ejército no se piensa mucho, y menos en aquel en que una relajación escandalosa contaminaba todas las clases de la milicia, mas sin embargo lo sucedido era demasiado para que el coronel Rodríguez no hubiera perdido mucho.»

«He dejado escapar casi a pesar mío la palabra relajación escandalosa, y una vez dicha preciso es que al menos diga algo para comprobar su exactitud. No uno ni dos, eran muchos los jefes que tenían públicamente mancebas, habiendo algunos tan imprudentes que cuando marchaban los cuerpos las colocaban habitualmente a su lado a la cabeza de la columna.»

La responsabilidad de los próceres de Mayo.

La tendencia personal que se manifestó desde el principio del movimiento emancipador, privó a la Revolución de Mayo de la gloria de comenzar por un Congreso Constituyente, antes de extraviarse en el laberinto de las facciones personales.

Esas palabras del ilustre autor de la «Historia de la República Argentina», encierran la clave de todas las escenas tumultuarias que hemos extractado en el curso de nuestro alegato y que tendremos que seguir extractando en otros capítulos, porque el estado de anarquía era el estado normal y corriente de la Revolución durante todo el período que examinamos.

No quisieron los próceres de Mayo sujetarse a un régimen institucional cualquiera. Estaba convocado un congreso para organizar el Gobierno, pero en vez de instalarlo, prefirieron que los diputados de las provincias entraran a formar parte del poder irresponsable que había recogido la herencia del virrey.

¿Qué resultó de ahí?

Un año después de la Revolución de Mayo, escribe Mitre en su «Historia de Belgrano», la arena se veía abandonada por sus mejores atletas. Moreno, el numen de la Revolución, había expirado en viaje y su cadáver yacía en el fondo del Océano; Berruti y French, los dos tribunos del 25 de mayo, expatriados; Rodríguez Peña, Azcuénaga, Vieytez, acusados por un manifiesto que se publicó en «La Gaceta», de inmorales, hambrientos de sangre y de pillaje, infames, traidores, facciosos, cínicos, revoltosos, hidras ponzoñosas, corruptores del pueblo; y Belgrano, procesado por los desastres del Paraguay!

La tendencia centralista y dictatorial de 1812, arrancaba a Belgrano frases de profundo desaliento, que envolvían todo un proceso para los próceres de Mayo: «Ha sido para mí un golpe fatal... Quisiera tener todos los conocimientos necesarios y ser capaz de alcanzar con acierto el medio de conseguir que volvieran los pueblos a aquel primer entusiasmo con otra reflexión que entonces; mas a mí no me ocurre otro que el de que V. E. arbitre el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que va cundiendo hasta los pueblos interiores».

Digitized by Google

Avanzando un poco más todavía, llega el biógrafo de Belgrano a la célebre asamblea de 1813, de la que fueron expulsados los diputados orientales. Dice que esa asamblea dictó leyes muy fecundas y a la vez algunas muy inconvenientes como el proceso de residencia a todos los gobiernos que la habían precedido. Y a consecuencia de ese proceso, don Cornelio Saavedra fué perseguido, desterrado, escarnecido, llegando un momento en que el héroe del 25 de mayo se halló solo, pobre y «desnudo en medio de las nieves de la cordillera, mientras los españoles lo buscaban por una parte para ahorcarle y los patriotas lo repelían de la otra en odio a sus antiguas opiniones».

Todos los motines y revoluciones que llenan este capítulo, emanan fundamentalmente de ese mismo vicio de origen que llegó a contaminar a las figuras más puras de la Revolución y a rodear de creciente desprestigio a los gobiernos de Buenos Aires, de cuyos mandatos pudieron burlarse impunemente sus principales generales.

San Martín bautiza su incorporación al movimiento revolucionario, encabezando con Alvear el motín cuartelero del 8 de octubre de 1812. Más adelante, el glorioso general de los Andes desacata reiteradas órdenes de su Gobierno que le obligaban a embarcarse en la guerra civil contra Artigas, y lanza su ejército al Perú donde las armas argentinas conquistan gloria imperecedera.

Para triunfar en la batalla de Tucumán, tuvo Belgrano que desacatar órdenes terminantes del Gobierno. Al estallar la tormenta de 1820, el héroe de Tucumán recibió órdenes análogas a las que acababa de desacatar San Martín, y habiéndose sometido a ellas, su ejército fué en el acto devorado por el motín.

Güemes secuestra el parque destinado a combatir a los españoles, y sitia a Rondeau y le obliga a capitular después de agotados los racimos de un viñedo que suministró al ejército nacional su único alimento durante varios días.

Todos esos males emanaban del estado anárquico a que conducía la ambición de la oligarquía porteña.

La caja de Pandora, según la frase del doctor Maza al Director Posadas, estaba en Buenos Aires. Y desde allí repercutía dolorosamente en las provincias, bajo forma de opresión y de atentados de toda especie.

El manifiesto de la Junta Gubernativa acerca del movimiento revolucionario del 5 de abril de 1811 («Gaceta de Buenos Aires» del 15 de abril) señala las causas primarias del estado de permanente crisis de las Provincias Unidas, cuando se refiere a las peticiones del pueblo contra «una facción de intriga y de cábala que quiere disponer de la suerte de todas las provincias, esclavizando a la ambición de sus intereses particulares la suerte y la libertad de sus compatriotas».

Artigas fué una de las víctimas de esa caja fatal, o más bien dicho la principal víctima, como que todos los odios de los gobiernos caóticos y desprestigiados que emergían de los motines y de las revoluciones, se dirigían preferentemente sobre él, en su calidad de supremo representante de las fuerzas vitales del país que pugnaban por evitar el desastre del derrumbe. ¡Fuerzas bárbaras! exclaman los grandes historiadores argentinos, sin perjuicio de que cuando tienen que concretar los hechos, se ven obligados a decir, con el doctor López, que el elemento ilustrado de Córdoba era netamente artiguista.

* *

Digitized by Google

CAPITULO VIII

AISLAMIENTO DE LAS COLONIAS

EL CONTRABANDO COMO LEY DE LA EPOCA

SUMARIO: — Las restricciones del coloniaje. Representación de los labradores en 1793. Representación de los hacendados en 1794. La riqueza ganadera del Río de la Plata calculada por Azara. La representación de los hacendados de 1809, redactada por Mariano Moreno. El trigo empleado para rellenar pantanos. El horror al extranjero. El cambio internacional, es obra del mismo demonio. Instrucciones al marqués de Loreto. El contrabando presidido por los funcionarios públicos. Opinión del general Mitre sobre el contrabando. Era una función normal del organismo económico durante el coloniaje. El contrabando según el doctor López. Conclusiones de los historiadores Lobo y Parish. Las restricciones comerciales en la Banda Oriental. Habilitación del puerto de Maldonado por la Junta de Mayo. Los derechos de Aduana como causa del contrabando en las postrimerías del coloniaje. Contra el comercio de ideas. Diques alzados por el Gobierno español para impedir la difusión de la enseñanza en América. Los colonos estaban destinados por la Naturaleza a vegetar en la obscuridad y el abatimiento. Artigas y el contrabando.

Las restricciones del coloniaje.

Tres importantísimas representaciones de los labradores y hacendados del Río de la Plata, formuladas sucesivamente en 1793, en 1794 y en 1809, nos permitirán conocer el cuadro exacto de las inconcebibles restricciones comerciales con que el Gobierno español pretendía sujetar el vuelo industrial de sus colonias.

Representación de los labradores en 1793.

Los labradores de Buenos Aires, en su representación al virrey de 11 de noviembre de 1793, después de referirse a la importancia de la agricultura y a las medidas protectoras «de este gremio, el más pobre y numeroso, y que cultiva unos terrenos los más fértiles del mundo susceptibles de producir cosechas inmensas de granos, capaces no sólo de mantener a España, en caso de carestía, sino también a mucha parte del resto de Europa», dicen («Revista de Buenos Aires»):

«En medio de tan bellas proporciones como quedan expresadas, se ven los labradores de estas dilatadas campañas en la mayor pobreza y aniquilamiento, por no tener salida de sus frutos a falta de comercio y extracción, lo que ha motivado, y particularmente el antecedente año de 92, que el trigo se haya vendido aún después de la cosecha al precio bajo de 10 a 12 reales la fanega, sin embargo de ser doble mayor que la de España, y siendo constante que los costos de siembra y recogida ascienden a mucho más, es consiguiente la pérdida. De este principio se siguen males de la mayor consecuencia, y el abandono de muchos pobres labradores que por no tomar el arado con repugnancia dimanada de la ninguna recompensa de su trabajo, más bien se entregan al ocio y la pereza, naciendo de éstos otros tantos ladrones y salteadores como la experiencia lo tiene acreditado.»

Señalan luego el ejemplo de algunos grandes países que permiten la extracción libre de sus trigos para fomentar el desarrollo agrícola:

«Así piensan estas naciones llevadas de la experiencia, y sólo en Buenos Aires no ha de haber fomento y libertad en el cultivo y comercio de granos por la preocupación de que cuando se dan dos panes por medio real se ha llegado al colmo de la felicidad, aunque los labradores queden destruídos, y lo que es más aún, que los pueblos vecinos se arranquen unos a otros el pan de la boca, siendo todos hijos de un mismo padre, en vez de ayudarse recíprocamente en sus fatigas y necesidades; este hecho se hace increíble,

Digitized by Google

pero no hay cosa más cierta y constantemente notoria a este vecindario, que para llevar trigo y harinas en los dos años anteriores de 91 y 92 a Montevideo y al Paraguay, se han visto precisados los comerciantes a conducir como de contrabando aquellas porciones excedentes.»

«Halla el negociante su utilidad en el comercio de los granos: no se obligue por fuerza a nadie a comprar ni vender: no se repare en que se venda dentro o fuera de la provincia: no se prohiba la entrada ni la salida: déjese que suba o baje el precio a proporción de las causas que producen esta variación: destiérrense gabelas e impuestos: haya libertad de amasijo: en una palabra, sea el comercio de trigo tan libre como el de cualquier otro género.»

Y terminan pidiendo que se autorice la extracción de granos, en tanto que el precio del trigo no pase de 32 reales.

Representación de los hacendados en 1794.

Los hacendados de Buenos Aires y Montevideo presentaron en 1794 al ministro don Diego Gardoqui un memorial sobre los medios de promover el beneficio de la carne da vaca. («Revista de Buenos Aires»).

Empiezan con esta descripción de la riqueza de la Provincia:

En ella se cuentan por millones las cabezas de ganado vacuno, caballar, lanar y cerdal, con salinas abundantes, parajes muy apropiados para formar saladeros en donde puedan entrar cómodamente lanchas de carga, y puertos para navíos como los de Buenos Aires, Montevideo, Maldonado y la Colonia. La propensión de las gentes de campo se adapta maravillosamente a la cría y conservación de ganados y faenas respectivas. Cuenta la provincia con otras producciones, siendo abundantísima en granos, lanas, venados, tigres, avestruces, pescados, ballenas, lobos marinos, aparte del algodón en Corrientes y Misiones y de las minas de oro en Maldonado y San Luis. La caza, la pesca, la pastoril, la agricultura y la metalurgia, de que dispone esta provincia «son las cinco artes fundamentales de cualquier estado y las que producen las materias primas para formar el nervio de la Nación».

«La caza considerada en sí misma, es la menos proporcionada a mantener una gran porción de pueblo, pues se ve en todas partes del mundo que todos los que se mantienen de ella, son poco numerosos, pobres y bárbaros y este ejercicio hace a los hombres duros e independientes.

«La pesca merece mayor lugar que la caza por ser ramo mucho más importante y como la gente de este país no se inclina a ella, la podrán hacer los españoles europeos, como ya han dado principio con la ballena y lobos marinos.

«La metalurgia es una profesión no sólo útil, sino necesaria, pues el oro y la plata son de primera necesidad para el comercio, pero con todo, no debe ser preferida en los países donde hay pastos, labranza y comercio, pues se ve por experiencia que los pueblos que no tienen ganados, ni trigos, son miserables, aunque posean ricas minas de oro y plata, como de esto tenemos un ejemplo vivo en muchos de esta América.

«La agricultura, atendiendo las circunstancias locales de este país, es también la que merece nuestra atención, pues contribuye al comercio y a la población; y ésta contiene varios ramos, pero el más principal y en el que se debe poner particular atención, es el cultivo del trigo, por ser entre todos los granos el más apto a la manutención: aquí se produce abundantemente y sólo le falta extracción, como lo hemos manifestado a S. M., los que también somos labradores, en representación de 11 de septiembre último dirigida al Supremo Consejo de Indias por intermedio de nuestro virrey.

«Es aquí el arte pastoril el de mayor atención por las bellas proporciones que hay para formar establecimientos numerosos, por la grande extensión de terrenos, y todos a cual más fértil para apacentar ganados, que

Digitized by Google

con el buen temple del clima, y la situación de este país por sus muchos puertos, es el mejor para el comercio.

«A esta predilección que merece esta provincia, se debe la excesiva abundancia que tiene de ganados, porque si es el caballar que contribuye al fomento y conservación de las estancias, hay así en esta banda como en la otra de este gran río un crecido número de millones y a tan alto grado ha subido este exceso, que no hay poder humano que los pueda sujetar a pastoreo, de modo que en ciertos tiempos del año es preciso se junten los estancieros para matarlos por el perjuicio que causan por su muchedumbre e inquietud a la cría y fomento del vacuno, no sólo por el alboroto en que los ponen, sino porque también les talan y arruinan los pastos.

«De la abundancia del vacuno es buen testigo toda la Europa, como que ya le causa admiración el ver los millones de pieles que se desembarcan en Cádiz y en los demás puertos habilitados para el comercio de América, pues sólo en el año pasado del 92 se embarcaron para España ochocientos veinticinco mil setecientos nueve cueros de ganado vacuno, producidos de esta provincia, según consta del primer estado que ha manifestado al público esta Real Aduana, sin contar los que se embarcaron para las costas del Brasil para la compra de negros; en el de 93, como lo demuestra el siguiente estado, se embarcaron setecientos sesenta mil quinientos noventa y cinco cueros, siendo los cinco mil novecientos treinta de ellos para el comercio de negros; pero no es extraño sea éste menor número que el del año anterior a causa de la guerra actual con la Francia, pues ha retraído el ánimo de los comerciantes para hacer acopios y remesas a España por temor de los corsarios, como lo acredita la baja de precios en los cueros, y se debe considerar que por sólo estas partidas embarcadas que no se puede formar una idea perfecta de lo mucho que produce anualmente la provincia en esta clase de ganado, pues se deben agregar las porciones crecidas de cuero que se consumen en ella en sacos, retobos de fardos y cajones, de guascas, correas o sogas para el uso común de amarrar toda clase de cosas y aun sirven en lugar de clavos en la construcción de las clases campestres y otras porciones que se pierden en los almacenes por la polilla y aún en los mismos parajes que se verifican, al menor descuido que haya en sacudirlos o preservarlos de las aguas, por cuyas consideraciones nos persuadimos se podrán aumentar más de ciento cincuenta mil cueros.»

Calculan los hacendados la matanza anual en 600,000 vacunos:

«Rebajando la carne destinada al consumo, que puede calcularse en 150,000 cabezas para las poblaciones de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Corrientes y Misiones, quedan 450,000 para salazón, «resultando por la cuenta que hemos hecho que por no aprovecharse los frutos que producen las cuatrocientas cincuenta mil cabezas, pierde la Nación a reserva de los cueros, el ingreso de cerca de ocho millones de pesos vendidos que fuesen a España y en otros parajes.»

Trazan luego el cuadro de la importancia industrial del Río de la Plata y de las ventajas de la libertad de comercio:

«Por lo que dejamos expuesto, ¿no está comprobado que este es el país más rico del mundo, por hallarse bajo de un clima dulce, con muchos puertos que favorecen al comercio, abundantes tierras que producen copiosamente los alimentos de primera necesidad como es el pan y carne, pues ambos ramos pueden formar un gran fondo de comercio y una masa no pequeña de riquezas, más seguras que las que producen las manufacturas, por tener éstas una existencia precaria dependiente del gusto y de la industria de las otras naciones y a veces del capricho de la moda, y aun más seguros también que las minas de oro y plata, porque éstas cuanto más se cavan menos producen, o bien sea porque dan en agua, o porque se pierden y se agotan las vetas, o bien porque el beneficiarlas ocasiona más gastos.»

«¿Cuál será la verdadera, sólida y permanente arte de hacer dinero? ¿Cuál la sola lícita y aprobada por Dios y la Naturaleza? La pastoril, sin

Digitized by Google

duda, que produce abundantes ganados, y la agricultura mucho trigo ayudada del comercio marítimo: estos son los medios justos de enriquecerse y procurar atraer los metales, sacándolos de los países que lo poseen y que se hallan escasos de otras especies y socorriéndoles con ellas por el dinero que les sobra o permutándolas por otras que necesitamos: este es y debe ser el único fin del comercio; nuestros ganados que producen abundante carne, cuyo alimento es después del pan, el más necesario a la vida humana, los cueros, sebos y lanas, son una piedra imán que ayudada del comercio atrae con fuerza y enriquece todos los años a la Nación: es una locura pretender otros manantiales: estas son unas minas ricas que se poseen con seguridad, se cultivan con tranquilidad, y se disfrutan con justicia; y para esto mereciendo el fomento de nuestro Soberano, ¿quién duda podríamos llegar al colmo de la mayor felicidad? y a tan alto grado que se podrían cargar en estos puertos todos los años seiscientas a setecientas embarcaciones, reguladas una con otra de doscientas cincuenta toneladas, con granos, lanas, cueros, sebos, carnes, astas y cerda, que produce el ganado vacuno y el caballar, y pieles, crines y su grasa para curtidos, con más aceite de ballena, de lobo y sus pieles, tocinos de los cerdos, sin otros varios frutos que produce la agricultura como el trigo, lino, cáñamo, algodón y otros.»

Examinan después de esto los hacendados las objeciones que se podrían hacer al plan de establecimientos de salazón: falta de gente industriosa en esa manufactura, falta de toneleros, falta de barrilería abundante, pobreza en los estancieros, falta de embarcaciones, y las distancias de ochenta a cien leguas que habría que recorrer en ciertas circunstancias.

«Para estos casos mucho podría contribuir el que se señalasen premios a los que venciesen estas dificultades, así como debían ser castigados severamente los que fuesen a los tales parajes, ni a ninguna otra parte, a ejecutar excesivas matanzas de ganados desordenadamente como lo tienen de costumbre, por el interés de los cueros y a veces por sacar las lenguas o lo que llaman *picana*, que es la parte más gorda del anca, sin que para esto reserven las vacas, contra lo que está mandado, cuyos desórdenes si no se atajan por el Gobierno, causarán funestas consecuencias, viniendo a pasar que se agote el manantial de riquezas que tenemos en los ganados, de manera que por medio de los premios y castigos que se estableciesen, conjeturamos que en breve nos pondríamos en estado de que cuando se matasen los machos, fuesen toros o novillos, sería también con el objeto de aprovechar las carnes, pues es un dolor ver en estos campos que por sólo las pieles se hagan matanzas de cuarenta a cincuenta mil cabezas y aún de más número, sin distinción de macho o hembra, lo que no se verá en ninguna parte del mundo.

«Ni es dudable que por este camino se hiciesen útiles al Estado dos o tres mil hombres que se hallan en la otra banda tan alzados como los mismos ganados, entregados al robo y a una vida bárbara, sin religión, sin más objeto que estar prontos continuamente para el que los llame a hacer tales matanzas, pues es constante que cuando no las ejecutan por cuenta de los nuestros, se van a practicarlas por la de los portugueses fronterizos, lo que es aún más perjudicial, y en los tiempos en que no practican estas faenas, se ocupan en hacer el contrabando del tabaco negro y robar a los nuestros el ganado vacuno y caballar para venderlo a los portugueses. Esta clase de gente ya hace muchos años que existe, cuyo número va en aumento, y como lo notó Mr. Bougainville en su viaje de la vuelta del mundo, si el Gobierno no los aniquila o los hace útiles al Estado, podrá llegar tiempo en que éste padezca fatales consecuencias, como ya se experimentaron en la guerra con los portugueses del año de 77, que sólo quinientos hombres de esta clase mandados por el portugués brigadier Pintos Bandeira, en forma de partida volante, pusieron en terror a toda la otra banda y tuvieron el atrevimiento de que estando el ejército al mando del general don Pedro

Digitized by Google

de Zeballos, en las cercanías del Rosario, se robasen muchos miles de caballos del rey, que se hallaban custodiados por una guardia en aquella rinconada y pocos meses después sorprendieron la retaguardia del ejército que caminaba de Maldonado a Santa Teresa, llevándose algunos prisioneros y bagaje; y en esta ocasión faltó muy poco para que hubiese tenido la misma suerte la persona del general, que caminaba con corta escolta, por haber parado pocas horas antes en el mismo paraje de la sorpresa, cuyas gentes que se componen de desertores y otros que han pasado de esta ciudad y de las demás de estas provincias en clase de peones, no será difícil de atraerlos por el interés que reportarían para todas las faenas conducentes a la salazón.»

«Carecemos de maestros que entiendan perfectamente de la salazón de carnes, pero es visto que si algunos particulares que no pasan de ocho en el día no se hallasen asistidos de los cinco a seis ingleses que se nos han venido a las manos por ciertas casualidades de las que ofrecen los tiempos, con motivo de la pesca de ballena que hace esta Nación en estos mares, tampoco habrían construído unas carnes tan excelentes, que pueden llevarse sin riesgo de perderse a la mayor distancia como de ello ya tenemos experiencia; pero este corto auxilio no basta para que la salazón sea general y que pueda cada hacendado trabajar en esta manufactura a proporción del ganado que tenga, ni de otro modo se podrá hacer un comercio brillante, que evite por este medio los desórdenes en las matanzas por sólo los cueros como lo dejamos expresado; y para remedio de esta falta, nos avanzamos con la confianza que nos inspira la benignidad de nuestro monarca y el ejemplo que nos dió en remitir a este reino en años pasados veintitantos polacos y alemanes para enseñar en el Perú el modo más fácil y ventajoso de sacar y beneficiar metales; a este ejemplo, pues, podrían remitirse a esta provincia ochenta o cien irlandeses solteros y católicos romanos, cuya Nación es la más práctica en este ejercicio y la que más bien se acomoda al genio español.»

El sueldo fijado cesaría a medida que los irlandeses fueran encontrando ocupación a cargo de los hacendados, hasta que se viera «con gloria de la Nación que toda la provincia era un saladero». Los irlandeses formarían familias que «serían unos maestros permanentes, no sólo de salar carnes, sino también de hacer quesos y manteca, de lo que resultaría otro ramo de comercio no pequeño, porque aunque aquí se sabe el arte de hacer manteca, se ignora el modo de prepararla para que se conserve buena para largos viajes».

Entre Buenos Aires y Montevideo no hay arriba de doce o catorce toneleros. Deben, pues, mandarse otros de España que sean solteros y con el goce de un peso diario y un premio por cada aprendiz que formen, para que no ocurra como con los maestros que antes vinieron, que gozaban de dos pesos diarios y regresaron a España sin propagar ese arte. En el Paraguay, hay maderas que se prestan para la construcción de barriles apropiados al tasajo.

Para suplir la falta de dinero en la mayoría de los hacendados, de embarcaciones para la conducción a Europa y de corresponsales para la venta, podría constituirse una compañía con privilegios. «Pero como los privilegios exclusivos en materia de artes y tráfico, producen luego los malos efectos de desanimar al resto de la Nación y de faltar a la buena fe, adulterando las obras por los deseos inmoderados de las ganancias, se entienda solamente a la parte comerciable de carnes del ganado vacuno y cerdal, porque la manufactura de éstas debe ser (para conseguir los fines indicados) general y común a toda la provincia, porque de este modo se vivificará el espíritu de toda ella. Para esto se podría formar por la compañía dos grandes almacenes, uno en esta ciudad y otro en la de Montevideo, para depositar todas las carnes que trabajen los hacendados, sea en barriles o fuera de ellos, como en la de tasajo y charque». La compañía tendría facilidades para colocar las carnes en Europa, «donde los primitivos precios han de exceder

Digitized by Google

a los de aquí, que las más de las veces no tienen ninguno». Se podrían «llevar desde aquí a La Habana, como ya se ha empezado a practicar en pequeñas proporciones, donde convendría estableciese la compañía un factor que los vendiese, no sólo para nuestros establecimientos, sino también para los del extranjero que fuesen a comprarlas allí». En España, podría comprarlas el Estado para la armada y en el seno de la población podrían reemplazar al bacalao que llevan allí los ingleses. En Africa tendrían muy buena salida, pues son embarcadas por los portugueses en los viajes de retorno de los buques conductores de negros. Hasta el Asia han ido algunos barriles preparados por los ingleses y después de largos viajes han vuelto en el año 1788 a Cádiz perfectamente conservadas.

La compañía encargada del comercio exclusivo de carnes se ocuparía también de otros frutos como la manteca, quesos, lenguas, cueros de carnero y maderas. «De este modo se abriría la puerta a otros ramos de comercio, que no se hace por ahora uso de ellos y consecuentemente se lograría ver el aumento de población, la adquisición de las riquezas y la felicidad natural y civil de esta provincia, y a este objeto principal de economía se deben dirigir las miras del Gobierno soberano».

Cuando una Nación «no tiene comercio es cosa manifiesta que por excelentes que sean las producciones de su terreno han de ser inútiles, pues no teniendo salida ni despacho no pueden los hacendados operarios lisonjearse con la esperanza de las ganancias, que son las que estimulan a aumentar y perfeccionar las haciendas, pues el comercio es el espíritu que anima al ingenio, da movimiento y resucita la industria: es el muelle principal de todas las fuerzas del cuerpo político; y es el que produce y atrae todas las riquezas del Estado». No solamente es necesario el comercio «para la subsistencia de un Estado, sino que también es útil y provechoso así para enriquecerlo y fortificarlo, como para civilizarlo e instruirlo, pues multiplicando las ganancias con el despacho, pone en movimiento la industria. También es del caso el comercio para mantener la tranquilidad de los pueblos, para hacer observar las leyes y para que se respete el Gobierno, pues como suministra abundantes materias, no sólo para vivir, sino para vivir con sosiego y con gusto, los acostumbra a la paz y a la quietud, haciéndoles aborrecer los alborotos públicos».

Para aumentar el comercio, termina el memorial, es necesario, en primer término, «que los frutos de que abunda el país y manufacturas que se trabajan de ellos, puedan libremente extraerse a cualquier lugar y en cualquier tiempo y en cualquier cantidad».

La riqueza ganadera del Plata.

El memorial de los hacendados al Ministro Gardoqui, dió tema al doctor Juan María Gutiérrez para extractar en la misma «Revista de Buenos Aires» un estudio de Azara que puede servir de complemento a la exposición de los ganaderos.

El problema planteado entonces por los hacendados, escribía el doctor Gutiérrez, continúa planteado y no resuelto todavía a pesar del tiempo transcurrido desde 1794, beneficiando cueros con el aparato ingenioso de unas cuantas estacas y mantas de carne tasajo que ni siquiera es buena para los esclavos del Brasil y de las Antillas. «Entonces como ahora consistía el problema en sacar el provecho mayor posible de ese oro del estómago que se llama carne de vaca, y que abundaba, abunda y puede abundar siempre en nuestras praderas como los metales preciosos en las regiones de los Andes».

Dice Azara en su «Memoria Rural del Río de la Plata», que en la primera mitad del siglo diez y ocho «estaban las *pampas* desde Buenos Aires hasta el Río Negro tan llenas de ganado cimarrón, que no cabiendo, se extendía hacia las minas de Chile, Mendoza, Córdoba y Santa Fe». Desde

Digitized by Google

el Río de la Plata hasta el Tebicuarí había cuanto ganado alzado podían mantener los campos. Esa superficie tenía 280 leguas de largo por 150 de ancho, «de modo que el espacio ocupado en aquellos tiempos por los ganados casi todos cimarrones, pasaba de cuarenta y dos mil leguas cuadradas». Apreciando Azara la cantidad de ganados que pueden pacer cómodamente en una legua cuadrada de la medida de Buenos Aires, llega al número de *dos mil cabezas*, sobre la base de una consulta a estancieros prácticos; y de ahí deduce «que en las 42,000 citadas leguas pacían *cuarenta y ocho millones* de cabezas de ganado».

Esta maravillosa riqueza resultaba esterilizada. Estaba prohibido el comercio con Europa y sólo podían apartarse en poca cantidad y de tarde en tarde, con destino a España, cueros y sebos, únicos dos productos que se vendían.

Al finalizar el mismo siglo diez y ocho, el número de ganado estaba reducido a *seis millones y medio*, como consecuencia de las cacerías de exterminio realizadas por los indios, por los vecinos de Mendoza, Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires y Montevideo y por los brasileños, con el sólo objeto de obtener cuero y sebo y proveerse de ganado para el año. Escogían para sus faenas la Primavera, en pleno mes de septiembre, que corresponde a las pariciones, resultando de aquí, dice Azara, «que los terneritos no pudiendo seguir a las madres en una corrida tan dilatada que duraba cuando menos cuatro meses, quedaban abandonados y perecían y que las vacas preñadas abortasen con la fatiga».

¿Cómo se efectuaban esas corridas? El mismo Azara se encarga en otra Memoria de explicar el procedimiento empleado en el Paraguay y Río de la Plata.

«Se junta una cuadrilla de gente, por lo común perdida, facinerosa, sin ley ni rey, y va donde hay ganados. Cuando hallan una tropa o punta de ella se forman en semicírculo, los de los costados van uniendo el ganado y los que van en el centro llevan un palo largo con una media luna bien afilada con la que desgarretan todas las reses, sin detenerse hasta que acaban con las que hay o las que tienen por necesarias. Entonces vuelven por el mismo camino y el que desgarretó, armado de una chuza penetra con ella la entraña de cada res para matarla y los demás le quitan el cuero para estirarlo con estacas. Toda la carne se pierde y cuando mucho se aprovecha algún sebo. Además se pierden los terneros jóvenes que quedan sin madres. Los negociantes de Montevideo y Buenos Aires son los que fomentan estas matanzas, que el Gobierno prohibe a veces y otras disimula a sus favoritos, y otras las reduce a matar sólo los machos. Pero rara vez consigue lo que manda, y si alguna vez sucede, como yo lo he visto una sola en cuatro o cinco años, hay un producto admirable. En fin, este es un asunto en que cabe y hay mucho monopolio difícil de cortar por la utilidad que tiene para los que andan en él y que se acabará antes de muchos años, porque desaparecerán los ganados y quedarán los campos desiertos.»

Representación de los hacendados de 1800.

Llegamos finalmente al alegato que el doctor Mariano Moreno, en su carácter de apoderado de los labradores y hacendados de las bandas oriental y occidental del Río de la Plata, presentó en 30 de septiembre de 1809 al virrey Cisneros, en el expediente sobre introducción de mercaderías inglesas y derechos sobre las importaciones y exportaciones para atender las urgencias del tesoro público. Vamos a extractar de ese documento («Escritos de Mariano Moreno», tomo 1.º de la Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires) varios datos y observaciones de interés.

Al hacerse cargo del Virreinato, se encontró Cisneros sin recursos para atender los gastos, y en tan triste situación no se presentó otro arbitrio que el otorgamiento de un permiso a los mercaderes ingleses para introducir

Digitized by Google

mercancías en Buenos Aires y exportar frutos del país, dándose con ello actividad al comercio y derechos al erario. Fueron consultados el Cabildo y el Tribunal del Consulado. Pero esas corporaciones no defendieron los intereses de la producción. Por otra parte, el grupo de tenderos, patrocinando el triste interés de sus negociaciones clandestinas, deploraba el golpe mortal a que la medida propuesta exponía a los intereses y derechos de la metrópoli, clamaba por la suerte de los artesanos nacionales, o señalaba el peligro de la total exportación del numerario.

«Todos saben que aniquilada enteramente la real hacienda no presenta sino un esqueleto, que en el sistema común no puede revivir, que reducidos sus ingresos a las escasas remesas del Perú, ha desaparecido esta débil esperanza por las graves ocurrencias de aquellas provincias, y que cifrada la conservación de esta ciudad a sus propios recursos, no puede contar el Gobierno con más auxilio que lo que ella sola pueda proporcionar.

«¿Y cuáles son los que permite el sistema ordinario de rentas reales? De un pueblo que no tiene minas, nada más saca el erario que los derechos y contribuciones impuestos sobre las mercaderías: los apreciables frutos de que abunda esta provincia y el consumo proporcionado a su población, son los verdaderos manantiales de riqueza que deberían prestar al Gobierno abundantes recursos; pero por desgracia la importación de negociaciones de España es hoy día tan rara como en el rigor de la guerra con la Gran Bretaña, y los frutos permanecen tan estancados como entonces por falta de buques que verifiquen su extracción.

«Debieran cubrirse de ignominia los que creen que abrir el comercio a los ingleses en estas circunstancias es un mal para la Nación y para la provincia.»

Desde la invasión inglesa de 1806, el Río de la Plata quedó abierto al comercio inglés, que se ha encargado de proveer casi enteramente el consumo del país, y esa ingente importación contra las leyes y reiteradas prohibiciones no ha tenido otro resultado que privar al tesoro público de fuertes derechos y a la industria del país del fomento que habría recibido con las exportaciones de un retorno libre. «¿Qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defiende a grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero a la puerta de su tienda en que no se encuentran sino géneros ingleses de clandestina introducción?» Cuando fué restituída al dominio español la plaza de Montevideo, había allí un gran depósito de mercaderías inglesas. Conociéndose que no retornarían al país de origen, se propuso su importación en provecho de los intereses del Estado, de los consumidores y de la salida de los frutos estancados. Pero se clamó contra el sacrilegio, se argumentó con las leyes prohibitivas y no hubo más remedio que prohibir la importación de esas mercaderías. Pues bien: los que estaban a la cabeza de esa campaña, introdujeron por valor de más de cuatro millones y la Aduana apenas percibió noventa y seis mil pesos, debiendo recibir un millón y medio.

«La política es la medicina de los Estados, y nunca manifiesta el magistrado más destreza en el manejo de sus funciones que cuando corta la maligna influencia de un mal que no puede evitar, corrigiendo su influjo por una dirección inteligente que produce la energía y fomento del cuerpo político.»

Hay verdades tan evidentes que se injuria a la razón con pretender demostrarlas. Tal es la proposición de que conviene al país la importación franca de los efectos que no produce ni tiene, y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida. Los que creen la abundancia de efectos extranjeros como un mal para el país, ignoran seguramente los primeros principios de la economía de los Estados. Nada es más ventajoso para una provincia que la suma abundancia de los efectos que ella no produce, pues envilecidos entonces bajan de precio, resultando una baratura útil al consumidor y que solamente puede perjudicar a los intro-

Digitized by Google

ductores. En cuanto a la exportación de frutos, estas campañas producen anualmente un millón de cueros que se estancan en las barracas y producen descenso en los precios. En economía política existe esta gran máxima o principio superior a toda discusión: que un país productor no será rico mientras no se fomente por todos los medios posibles la extracción de sus producciones, y que esta riqueza nunca será sólida mientras no se forme de los sobrantes que resultan por la baratura nacida de la abundante importación de mercaderías que no tiene y le son necesarias.

Cortada toda comunicación con España por efecto de la guerra europea, eliminadas todas las remesas de mercaderías e imposibilitada la exportación de frutos, debió producirse el notable encarecimiento de las primeras y la depreciación de los segundos. Pero no ha sucedido así por efecto del contrabando.

«Ocupada la plaza de Montevideo por las armas inglesas, se abrió franco puerto a las introducciones de aquella Nación y exportaciones del país conquistado: la campaña gemía en las agitaciones y sobresaltos consiguientes a toda conquista; sin embargo, la benéfica influencia del comercio se hizo sentir entre los horrores de la guerra, y los estruendos del cañón enemigo fueron precursores no tanto de un yugo, que la energía de nuestras gentes logró romper fácilmente, cuanto de la general abundancia que derramada por aquellos campos hizo gustar a nuestros labradores comodidades de que no tenían idea. El inmenso cúmulo de frutos acopiados en aquella ciudad y su campaña fué extraído enteramente; las ventas se practicaron a precios ventajosos, los géneros se compraron por ínfimos valores y el campestre se vistió de telas que nunca había conocido, después de haber vendido con estimación cueros que siempre vió tirar como inútiles a sus abuelos. V. E. ha transitado felizmente una gran parte de aquella campaña, ha palpado las comodidades que disfrutan sus cultivadores; era necesario que hubiese igualmente honrado nuestros campos, para que la comparación de sus habitantes excitase la compasión debida a sus miserias.»

Rota la unidad de esta capital y Montevideo por el establecimiento de la Junta, se contaba arruinada dicha plaza por la supresión de las remesas para sostenerla, pero la necesidad hizo adoptar el arbitrio de admitir la importación y exportación que el sistema ordinario prohibe. «V. E. tuvo la satisfacción de encontrar aquel pueblo en una situación admirable. Considerables auxilios remitidos a la metrópoli, las tropas pagadas hasta el día corriente, las atenciones del Gobierno satisfechas enteramente y las arcas reales con el crecido residuo de trescientos sesenta mil pesos. ¡Cuán distinta era la situación de esta capital! El erario sin fondos algunos, empeñado en cantidades que por un orden regular nunca podrá satisfacer, las tropas sin pagarse más de cinco meses, los ingresos enteramente aniquilados y la metrópoli sin haber recibido el menor socorro».

«La franqueza del comercio de América no ha sido proscripta como un verdadero mal, sino que ha sido ordenada como un sacrificio que exigía la metrópoli de sus colonias; es bien sabida la historia de los sucesos que progresivamente fueron radicando este comercio exclusivo, que al fin degeneró en un verdadero monopolio de los comerciantes de Cádiz.

«La razón y el célebre Adam Smith, que según el sabio español que antes citó, es sin disputa el apóstol de la economía política, hacen ver que los gobiernos en las providencias dirigidas al bien general, deben limitarse a remover los obstáculos; este es el eje principal sobre el que el señor Jovellanos fundó el luminoso edificio de su discurso económico sobre la ley agraria; y los principios de estos grandes hombres nunca serán desmentidos. Rómpanse las cadenas de nuestro giro y póngase franca la carrera, que entonces el interés que sabe más que el celo producirá una circulación que haga florecer la agricultura, de qué únicamente puede esperarse nuestra prosperidad.

«Gime la humanidad con la esclavitud de unos hombres que la Natura-

Digitized by Google

leza creó iguales a sus propios amos; fulmina sus rayos la filosofía contra un establecimiento que da por tierra con los derechos más sagrados; la religión se estremece y otorga forzada su tolerancia sobre un comercio que nunca pudo arrancar su aprobación; sin embargo, reyes religiosos, ministros humanos, y filósofos encargan la multiplicación de nuestros esclavos, por el único fin de fomentar una agricultura que se halla tan decaída»... «¿A qué fin tanto empeño en el aumento de brazos para fomentar la agricultura, si los frutos de ésta han de quedar perdidos por privárseles el expendio que innumerables concurrentes solicitan?»

Un español de quien la posteridad se acordará siempre con respeto, ha demostrado con un ejemplo la injusticia y la inconsecuencia del sistema prohibitivo. Supóngase, dice, que el lugar de Ballecas pertenece a un país extranjero y que en él abundan todos los artículos de primera necesidad. Supóngase que el soberano de aquel territorio convida a los habitantes de Madrid, que no pueden lograr esos artículos en muchas leguas a la redonda, a que se provean en aquel abundante mercado. Supóngase ahora que los comerciantes de Cádiz o de Sevilla piden el privilegio de comprar ellos las provisiones de Ballecas, llevarlas a Cádiz o Sevilla y desde allí conducirlas a Madrid. ¿Habría un ministerio que no abriese los ojos sobre tan injusta e inhumana ambición?

Los verdaderos intereses de la metrópoli están fundados en la prosperidad de las colonias y en el aumento de sus riquezas. Si las colonias tuviesen libertad para producir y comerciar, ¿quién no ve cuánto prosperarían sus fuerzas, su población y sus riquezas?

«Abranse las puertas que con general perjuicio han estado cerradas hasta ahora; aprovéchense los tesoros que la Naturaleza nos franquea con tanta abundancia; y adquiera la España con la opulencia de esta provincia un grado de fuerza que subrogue la pérdida de las que han sido lastimosamente devastadas. Mi imaginación se transporta engolfada en la multitud de bienes con que un activo giro debe obrar nuestra felicidad: la tranquilidad será inseparable de un pueblo laborioso en que no tendrán entrada los vicios que solamente nacen con la molicie; el soplo vivificante de la industria animará todas las semillas reproductivas de la Naturaleza; se facilitarán las culturas por las creaciones del genio empeñado con nuevos atractivos; innumerables barcos cubrirán nuestras radas, y sus continuados retornos formarán un puente volante, que aumente nuestra comunicación con la metrópoli; por mil canales se derramarán entre nosotros las semillas de la población y de la abundancia. Tal es la imagen del comercio; tal será la nuestra cuando V. E. nos lo conceda.

«No puede tolerarse la satisfacción con que se asienta que el comercio con los ingleses destruiría las manufacturas de España. Las fábricas nacionales jamás pudieron proveer enteramente el consumo de América: jamás bastaron para las necesidades de la península, y aunque se subrogó el arbitrio de comprar manufacturas extranjeras y estamparles nuevas formas para españolizarlas, pocos hombres han podido decir que los géneros que vestían eran nacionales. En vano mandó el rey que la tercera parte de todo cargamento fuera de industria nacional; los comerciantes se valieron del fraude para eludir esta orden, obrando no tanto la malicia cuanto la imposibilidad de que nuestras fábricas correspondieran a todas las demandas Ello es que la mayor parte del consumo de América ha sido siempre de efectos extranjeros, sin que se pueda alcanzar por qué principios el comercio de la Nación haya reservado su celo para cuando no pueda ministrar ni aun aquella pequeña parte que antes sufragaba.»

Se dice que el comercio con los ingleses dará lugar a la extracción de nuestra moneda. Pues bien, esa misma extracción que los mercaderes lamentan es un verdadero bien para el país. Esta proposición parecerá paradoja a los que ignoran que los soberanos principios de la ciencia económica ni se aprenden ni se aplican dignamente en el mostrador de una tienda. *Los extran-*

Digitized by Google

jeros nos llevarán la plata: esto es lo mismo que decir, nos llevarán los cueros, la lana, el sebo, desde que la plata es un fruto igual a los demás y está sujeto a las mismas alteraciones de su valor proporcionalmente a su escasez o abundancia. Se argumenta tanto con el peligro de las extracciones de numerario, que parecería que el mal es realmente grave. Y sin embargo, si el mal existe, ya hemos debido perderle el miedo y habituarnos a él. Las continuas remesas a España han dejado un pequeño residuo en el país, el muy preciso para mantener la circulación, y no se encontrará un solo peso de las acuñaciones de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

«Si se desea evitar la extracción considerable de numerario que se ha producido en estos últimos tiempos, habría que abrir los puertos al comercio, para que el negociante inglés pueda extenderse a todo género de exportaciones. Es funesta consecuencia del contrabando poner al introductor en la precisión de extraer en dinero efectivo los valores importados». Se calculan prudentemente en seis millones las mercaderías inglesas introducidas en el Río de la Plata desde el año 1806, y la mayor parte de estos considerables valores han sido extraídos en numerario, en virtud de estar prohibida la exportación de nuestros frutos cuyo embarque clandestino ofrece grandes riesgos.

«El verdadero comerciante no quiere dinero cuando puede llevar su importe en especies comerciales: un peso nunca será más que ocho reales y su valor reducido a frutos naturales o de industrias puede ser diez, doce o veinte reales según la combinación y destino a que sea conducido». Cuando se compró el bergantín inglés que ahora se llama «Fernando VII», se promovieron dudas sobre si podría permitirse la extracción de los veinte mil pesos de la compra. El comerciante inglés comprendió que el apego al numerario era la causa del conflicto y se presentó renunciando al dinero con tal que se le permitiera sacar ese importe en frutos del país, agregando que si el Gobierno abriese las puertas de estas provincias traería un millar de barcos del Támesis cuyos dueños remitirían gustosísimos fondos considerables en numerario para comprar nuestros frutos.

Se dice que con las franquicias comerciales, la agricultura llegará al último desprecio. La salvación deberá consistir entonces en que los frutos queden estancados por falta de compradores y se pierdan por su infructuosa abundancia, «*teniendo por último destino llenar las zanjas y pantanos de nuestras calles.* Sí, señor: a este grado de abatimiento ha llegado nuestra agricultura en estos últimos años, se han cegado con trigo los pantanos de esta ciudad».

«La consideración en que más insiste el apoderado del consulado de Cádiz y que hasta los pulperos repiten entredientes, es que concediendo a los ingleses el comercio con las Américas, es de temer que a vuelta de pocos años veamos rotos los vínculos que nos unen con la península española... Yo me voy exaltando insensiblemente al ver la grave injuria que reciben estos pueblos por la menor sospecha de su fidelidad.»

Termina la representación de los hacendados con este pedimento al virrey: que se admita el franco comercio por dos años que podrían prorrogarse; que las mercaderías inglesas se expendan precisamente por medio de españoles; que todo introductor quede obligado a exportar en frutos del país la mitad de los valores importados; que de los dos veedores o interventores en el reconocimiento de los géneros, sea hacendado uno de ellos.

El horror al extranjero.

He aquí dos máximas económicas de dolorosa repercusión en las colonias españolas («Revista del Río de la Plata», estudio del período colonial por el doctor Manuel R. García):

«La permisión de mercaderías extranjeras (decía Damián de Olivares a Felipe III en 1620) es la raíz de donde dimana la destrucción lamentable de nuestras fábricas. Yo entiendo que esta opinión que se debe comerciar

Digitized by Google

con extranjeros, para que así abunde el reino en mercaderías, es arbitrio del mismo demonio, que tiene puesto en los que le sustentan, para destruir un reino que Dios ha mantenido tan católico y cristiano» (Exhortación a los Aragoneses, p. 3, Aguado, «Política española», cap. V).

«En los tratos, cuando no son de género a género, sino de género a moneda de peso y valor intrínseco, siempre pierde el que recibe y compra, porque éste se queda con la ropa que el tiempo la consume, y el otro con la plata y oro que nunca se acaba» (Representación de los Peilares de Zaragoza).

¿Hasta qué punto tuvieron aplicación estas ideas en las colonias hispano-americanas?

El marqués de Loreto fué nombrado virrey del Río de la Plata en julio de 1783 y entró al año siguiente al ejercicio de sus tareas. El rey Carlos III y su ministro don José Gálvez le expidieron un pliego de instrucciones, que don Andrés Lamas reprodujo en la «Revista del Río de la Plata», con un preámbulo en que dice que procedería con criterio falso el que estudiase la organización colonial a base de leyes; que las leyes de Indias jamás tuvieron existencia práctica; que los conquistadores trataron siempre a los naturales como esclavos; que gran parte de la raza indígena desapareció bajo la presión de trabajos crueles o del hierro de la conquista; que otra parte se sometió, perdiendo el hombre su personalidad; y que los demás aceptaron la guerra, oponiendo la violencia a la violencia.

Del pliego de instrucciones vamos a copiar algunas cláusulas reveladoras de la pequeñez del criterio reinante en época tan liberal y adelantada como la de Carlos III:

«Porque sin embargo de que no se da licencia a ningún extranjero para que pase a esos países, estoy informado de que son muchos los que van, por que con títulos de marineros, artilleros y de otros oficios de los navíos que embarcan y llevan los maestres de ellos, y después les es fácil pasar adelante, por la poca cuenta que hay en impedírselo, y así hay muchos en la tierra: y porque esto es de mayor inconveniente que lo anteriormente dicho, os mando tengáis muy particular cuidado en examinar y descubrir los extranjeros que pasan en cada navío y en ninguna manera consentiréis quede en la tierra ninguno de ellos.

«A todos los virreyes se les ha encargado en las instrucciones que se les han dado, tengan mucho cuidado de no consentir que en esas provincias se labren paños, ni planten viñas, ni olivares, por muchas causas de gran consideración que a ello obligan y principalmente porque habiendo allí provisión bastante de estas cosas, se minoraría el trato y comercio en estos reinos, y con ser este negocio de los más importantes que se pueden ofrecer pues en efecto es medio por donde se provee a todo lo tocante a la predicación evangélica, defensa y conservación en ella de los naturales, he sabido que no sólo no se ha tenido la mano tan apretada en esto como conviniera, sino que como si no hubiera prohibición se ha excedido notablemente en ello, y más en particular en lo de las viñas que van en grande aumento, y aunque por buenos respetos y justas consideraciones parece que por ahora no se haga novedad acerca de lo pasado: pero porque por las mismas y mayores razones conviene que no se aumente lo uno ni lo otro, encargo y mando que no deis licencia alguna para plantar viñas ni olivares, ni para reparar las que fuesen acabando, ni para que se hagan de nuevo obrajes de paño, sin consultármelo primero con las causas y fundamentos con que se pidiere.

«Porque el beneficiar las minas y criaderos de plata y oro, es de la mayor importancia sólo en el caso que su utilidad se refunda en provecho mío y de mis vasallos, pues si esto pasase a extranjeros, antes sería de perjuicio: conviene que en esto pongáis la más atenta vigilancia, tanto más necesaria, cuando en estas preciosas especies en cortos bultos se hace un crecido fraude. Y así para evitar este daño, trataréis seriamente de acuerdo con el mencionado intendente del ejército y real hacienda, las medidas que

Digitized by Google

hallareis más propias para que estos metales no vayan a manos de los extranjeros y sólo se refundan en beneficio mío y de mis vasallos, como va insinuado.»

La administración del marqués de Loreto duró cinco años, y acerca de lo que durante ella se hizo existe una memoria de Gobierno, obra del mismo virrey, que el doctor Juan María Gutiérrez reprodujo en un estudio de la «Revista del Río de la Plata», que vamos a extractar:

En materia de gobierno y de policía fué anulado por el virrey el bando que anualmente se publicaba al comenzar la cosecha, prohibiendo toda otra faena y trabajo a la gente de conchabo, a fin de que abundaran los brazos para recoger los granos y esquilar las ovejas, disposición odiosa y perjudicial, por cuanto hasta la construcción de las casas se interrumpía en la ciudad, y que había llegado a ser innecesaria por el aumento de los peones, gracias en parte a la persecución a los vagos y jugadores, para obligarlos a trabajar por algún tiempo. En consonancia con esta persecución a los mal entretenidos, se tomaron medidas reservadas para vigilar con sigilo la conducta de los dañinos y escandalosos, de los extranjeros y nacionales venidos sin las licencias necesarias y para capturar y devolver a España los «polizones» o aquellos pasajeros de contrabando que salían de la península para las colonias, sin pasaporte ni noticia de las autoridades, y que sólo aparecían sobre la cubierta del buque en medio del océano y muy lejos ya de las costas europeas.

Se declaraba luego el virrey poco amigo de la publicidad de los bandos contra los delincuentes, alegando que «causa el efecto de redoblar su malicia hasta hacer ilusorias las más sagaces disposiciones». Prefería sorprenderlos en el delito, a cuyo efecto contaba con la experiencia del capitán Manuel Cerrato, quien a la cabeza de una patrulla de dragones imponía respeto y terror, a punto que habiendo caído enfermo, ocultó el virrey este accidente para no desprestigiar la patrulla.

Ocupándose del arreglo de los pantanos de las calles de la ciudad, a veces inaccesibles a los vehículos y a los caballos, se inclinaba el virrey a la idea de endurecer el suelo con cascotes. El empedrado le ofrecía el temor de que se vinieran abajo unos edificios mal construídos y débiles en su mayor parte «con el tormento que recibirían de los carruajes». Otro inconveniente tomaba en cuenta el virrey: cuando el piso — decía — sea más resistente que la tierra blanda, será necesario calzar las ruedas de los carruajes con llantas de hierro y poner herraduras a los animales de montura, tiro y carga, operación sumamente onerosa en un país en donde herrar un caballo importa más que su precio ordinario. «Creo que sólo debe tratarse por ahora, de ir argamazando las calles con cascotes y tosca, que aún quedará más unida al barro que a la piedra, haciendo esta operación sobre los mismos lodazales, en cuya forma excusarán pisones o les bastará con menos, cubriendo después todo el piso con arena buena: entendido que para afirmarlo, particularmente en las ramblas o derrames que él hace para la barranca, hay recurso en las osamentas de los mataderos, eligiendo las más ventiladas y depuradas de su médula, productiva de gusanos, aunque no nocivos, incómodos».

Se ha restituído a los campos, agregaba el virrey, su abundancia, mediante la efectividad de los procreos durante mucho tiempo interrumpidos a causa de las *corridas licenciosas*, o matanzas exterminadoras, con destino a la exportación de cueros vacunos, y del alzamiento de haciendas que eran su consecuencia.

Trazaba, finalmente, el cuadro del comercio con los extranjeros:

La desmoralización causada por el contrabando era enorme y se extendía a todas partes. Había procurado especialmente el virrey obtener la expulsión de la bandera portuguesa, que inventaba mil pretextos para anclar sus buques frente a Buenos Aires en connivencia con los contrabandistas de tierra. Pero todas sus rigideces se estrellaban contra la inmoralidad reinante. En Madrid se negociaban permisos a favor de determinados persona-

Digitized by Google

jes para introducir hasta el monto de una suma fija en efectos transportados en buques portugueses. Y el abuso llegaba a los extremos más deplorables. El segundo comandante del resguardo, don Manuel Cipriano de Melo, por ejemplo, había tomado uno de aquellos privilegios hasta la suma de 30 pesos que apenas representaría el valor de algunos objetos insignificantes para su uso particular. Pero la cifra *treinta*, representativa de pesos, pasó a representar embarcaciones portuguesas; y amaneció un día en que el intendente Paula Sanz puso en conocimiento del virrey que acababan de llegar cuatro barcos con facturas de cuatro mil pesos cada uno consignadas al señor Manuel Cipriano de Melo, quien quedaba a la espera de otras veintiséis embarcaciones mercantes con bandera portuguesa para completar la gracia especial con que ante la oficina pública aparecía favorecido. Ni los frailes de los conventos escapaban a la tentación del contrabando, y varias veces hasta allí tuvieron que entrar los agentes policiales del capitán Cerrato, para prender delincuentes. El Administrador tesorero de la real Aduana de Buenos Aires, don Francisco Gómez de Mesa, asilado en una iglesia, escribió al virrey en septiembre de 1788, declarándose en estado de quiebra. La casa de Mesa sólo tenía en aquel momento cuarenta pesos, debiendo haber en ella sólo por concepto de depósitos de comisos más de ciento treinta mil pesos fuertes.

¿Qué opinan los historiadores?

Tal es el cuadro fiel de las industrias del Río de la Plata y de las restricciones comerciales que las agobiaban, en la víspera del movimiento emancipador.

En su representación de 1793, protestan los labradores contra la falta absoluta de salidas para los productos agrícolas, que cotiza Buenos Aires a precios ruinosos en los mismos momentos en que otras regiones del virreinato claman contra la carestía de los cereales. Los comerciantes de la capital corrigen parcialmente el mal, mediante corrientes de contrabando con los mercados de Montevideo y del Paraguay.

La representación de los hacendados de 1794, es también una protesta contra la falta absoluta de salidas. Se cuentan por millones las cabezas de ganado vacuno, y de ellos sólo se utilizan los cueros, quedando la carne abandonada en los campos, por falta de estímulo para su aprovechamiento. Y piden en consecuencia los hacendados que se aliente la creación de saladeros y se permita la exportación de sus productos a cualquier parte del mundo.

Según los cálculos de Azara, subían a cuarenta y ocho millones los ganados diseminados en el territorio del virreinato. Y de esa inmensa riqueza, malbaratada en corridas destructoras a través de la campaña, que redujeron su monto a seis y medio millones de cabezas, sólo podía sacarse provecho de los cueros y sebos, por efecto de las restricciones comerciales existentes.

Finalmente, la representación de los hacendados de 1809, recuerda el hecho palpitante todavía del movimiento comercial iniciado a raíz de las invasiones inglesas. El contrabando se había encargado de atender todas las necesidades del consumo del Río de la Plata, recayendo exclusivamente el perjuicio en el fisco, que dejaba de percibir por ese concepto sumas enormes.

No podían morirse de hambre las colonias, por la carestía intolerable de los productos extranjeros de consumo y por el envilecimiento no menos intolerable de los frutos del país. Y el contrabando en la importación y en la exportación, constituía una profunda necesidad de la época, una verdadera ley de salvación común impuesta por las torpezas y las arbitrariedades del Gobierno español. Hasta los mismos funcionarios públicos se encauzaban en la corriente negociándose en Madrid los permisos de contrabando y quebrando en Buenos Aires los administradores de Aduana por efecto de especulaciones de la misma índole, a las que ni siquiera escapaban los frailes de los conventos según la confesión del marqués de Loreto.

Digitized by Google

Oigamos ahora a los grandes historiadores argentinos.

Ellos también consideran, como se verá, que dentro de los estrechos marcos en que la corona de España envolvía a sus colonias, el contrabando era un medio irreemplazable de vida, al que no debía ni podía aplicarse, en consecuencia, el criterio con que en la actualidad es encarado ese acto por todas las naciones y por todos los moralistas.

El contrabando según Mitre.

Extractamos de la «Historia de Belgrano»:

El sistema de explotación, basado en el monopolio comercial que España adoptó en América inmediatamente después de su descubrimiento, fué tan funesto a la madre patria como a las colonias del Río de la Plata. Estaba calculado ese monopolio para que todas las riquezas del Nuevo Mundo pasasen a España y para que ésta fuese la única proveedora de productos europeos. Fueron prohibidas en América todas las industrias y cultivos que pudieran hacer competencia a la península. Se estableció la famosa Casa de Contratación de Sevilla, declarándose que era la única puerta de España por donde podían expedirse buques con mercaderías para América y por donde podían entrar los productos coloniales de retorno. Se prohibió toda comunicación comercial de las colonias unas con otras, para asegurar a los mercaderes españoles el tráfico intermediario. Se declaró que la América sólo tendría una puerta para comerciar con la madre patria, y esa puerta quedó fijada en Portobelo por el lado del Atlántico y en Panamá por el lado del Pacífico, realizándose allí en épocas fijas del año dos ferias de cuarenta días, donde se realizaban los movimientos de importación y exportación para las colonias. Todas las naves de comercio reunidas en un solo convoy anual y escoltadas por la marina de guerra hacían el trayecto de Sevilla a Panamá, suprimiéndose los buques sueltos que antes despachaba la Casa de Contratación. Las mercaderías europeas así introducidas por el Itsmo, pasaban a Venezuela, Granada, Perú y Chile, existiendo escalas en el Callao y el Potosí para la provisión de diversos mercados. Y al mercado del Potosí debían acudir los habitantes del Río de la Plata, con un recargo enorme de 500 a 600 por ciento sobre el costo primitivo de las mercaderías. Tal era el sistema vigente cuando se pobló el Río de la Plata: supresión de la concurrencia, supresión de la navegación, recargo artificial de fletes, encarecimiento de los productos europeos, envilecimiento de los productos americanos.

El Río de la Plata no tenía productos preciosos de poco volumen, como el oro y la plata, para llevar por tierra a través de toda la América meridional, hasta las ferias de Portobelo y Panamá, ni aún a la del Callao: sus cueros, sebos y cereales no compensaban el enorme costo. Tampoco podía recibir, sin recargos superiores a su estado de pobreza, las mercaderías europeas. Aislado así su territorio del comercio, ni siquiera tenía monedas para efectuar sus compras. De acuerdo con las prohibiciones vigentes, la moneda no podía pasar de Potosí al Río de la Plata y los pasajeros sólo podían llevar lo estrictamente indispensable para el viaje, previo registro aduanero de la cantidad conducida en esa forma. Don Juan Ramírez de Velazco, gobernador del Río de la Plata, escribía en 1595 al rey, refiriéndose al Tucumán y al Río de la Plata: «Estas dos gobernaciones serán inhabitables, porque si se ha de llevar desde Potosí la ropa, siendo la más cara plaza de las Indias, no se podrían sustentar, por estar a 200, a 300 y 400 leguas».

El puerto de Buenos Aires fué considerado por la España como un funesto presente y como tal se le condenó aún para el uso de sus propios habitantes. Por espacio de más de un siglo, el tenaz esfuerzo de la legislación española se encaminó a impedir la navegación y el intercambio que por él podía efectuarse. Estaban prohibidas por dicha vía la entrada y salida de hombres y de mercaderías, especialmente de los metales preciosos, y se de-

Digitized by Google

claró de una manera expresa que los frutos del país estaban comprendidos en la prohibición absoluta. Dábase por razón de ello que no produciendo el país oro ni plata, allí acudirían atraídos por el comercio los caudales de Potosí, con más facilidad que por la vía de Panamá; que las mercaderías irían a Chile y Perú con más de un 50 por ciento de economía en los precios y otro tanto en los fletes y gastos, en perjuicio del comercio de flotas; y que siendo el país sano y abundante, podían sus habitantes estar muy bien sin vender sus frutos, pero que aún cuando sufrieran, era eso preferible a que disminuyeran las ganancias de la feria de Portobelo.

Por espacio de medio siglo subsistió en todo su rigor esta prohibición absoluta. Pero como la prohibición era tan absurda, de vez en cuando quedaba eludida mediante permisos concedidos a buques sueltos para comerciar con Cádiz o Sevilla o con los pueblos de la costa del Brasil. Lo que más contribuyó a acrecentar la corriente comercial, fué el asiento de negros o mercado privilegiado de esclavos en Buenos Aires, que la España concedió a la Inglaterra en 1595. Estaba prohibido al asentista comerciar ni aún con el sobrante de ropas y víveres destinados a los negros, «bajo pena de la vida»; pero es lo cierto que a la sombra del pabellón negrero, pasaba el contrabando inglés.

Cediendo a las repetidas instancias de los pobladores de Buenos Aires, el rey les concedió por espacio de seis años el privilegio de exportar en buques propios hasta 2,000 fanegas de trigo, 500 quintales de cecina y 500 arrobas de sebo y conducirlas al Brasil, pudiendo introducir de retorno «las cosas forzosas y necesarias». Una de las renovaciones de esa autorización, extendió el beneficio de la exportación a los cueros, pero con tanta mezquindad que debiéndolo gozar en común Buenos Aires y el Paraguay, en la distribución proporcional de la carga que se hizo, tocó a cada habitante un cuero y medio de vaca. Otra cédula amplió el beneficio, permitiendo importar y exportar hasta 200 toneladas al año en dos buques que no excederían cada uno de cien toneladas. Las mercaderías que introdujeran esos barcos podrían en parte ser llevadas a Tucumán y el Perú, a condición de satisfacer en la aduana seca de Córdoba un nuevo impuesto, que agregado a los derechos pagados en España y fletes marítimos y terrestres, representaba en Córdoba el 300 y el 400 por ciento del precio de fábrica. Y asimismo, esas mercaderías competían ventajosamente con las que procedían de Panamá, lo cual dió lugar a que se pusieran nuevas retrancas al pequeño comercio del Río de la Plata, consistentes en la reducción del porte de los buques, en nuevos impuestos y en la prohibición de conducir la moneda de plata de Potosí más allá de 20 leguas antes del límite de Córdoba. La población de Buenos Aires constituyó un procurador en Madrid para reclamar contra el régimen prohibitivo. Y ese procurador, que era don Antonio De León Pinelo, en un memorial dirigido en 1623 al rey, decía: «Es rigor obligar a unas provincias a que por beneficio de otras compren más caro lo que han menester; que se prohiba el comercio por allí a efecto de que lo tenga por Portebelo, que está a mil doscientas leguas, por el beneficio de los mercaderes de Sevilla».

«En condiciones tan violentas, el contrabando tenía necesariamente que corregir tamaños errores y tamañas injusticias, reivindicando el legítimo derecho de vivir; y así fué como empezaron a difundirse las sanas ideas del buen gobierno, a formarse ese espíritu de resistencia y a establecer por su vía natural la corriente comercial que debía engrandecer al Río de la Plata, preparando la insurrección económica.»

La Holanda sublevada contra la dominación española se apoderó del Brasil y lanzó centenares de barcos cargados de mercaderías en el período de 1623 a 1636. En 1640, el Portugal recobró sus colonias del Brasil y empezó un vasto comercio de contrabando con el Río de la Plata. Los portugueses continuaron el avance de sus fronteras hasta situarse río por medio, frente a Buenos Aires, en la Colonia del Sacramento, donde levantaron una

Digitized by Google

fortificación que por espacio de un siglo fué la ciudadela del contrabando organizado.

«La necesidad no tiene ley, y a falta de licencia los colonos habían de pasarse de ella, porque tenían derecho a vestirse, alimentarse y a existir», había dicho León Pinelo al rey.

El gobernador de Buenos Aires tomó dos veces por asalto la fortaleza de la Colonia. Pero las dos veces, fué devuelta la plaza por el Gobierno español. «Desde entonces, el contrabando constituyó el verdadero comercio y sus operaciones se efectuaron con la regularidad de un acto lícito al amparo del interés común. Los mercaderes del puerto tenían agentes para el efecto en Río de Janeiro y en Lisboa y hasta en Sevilla y recibían con seguridad los cargamentos, desembarcándolos ya en las costas inmediatas a la ciudad, ya procurándolas al costado de los buques en embarcaciones construídas a propósito. La autoridad era impotente para contener ese tráfico y tuvo que tolerarlo o consentirlo como un hecho o como una necesidad».

Don Bruno Mauricio de Zabala fundó en 1726 la ciudad de Montevideo, después de haber expulsado del terreno a los portugueses. Su objeto era contener la invasión del contrabando, debiendo a esto su origen la colonia que debía ser con el tiempo el segundo emporio del Plata.

«Las mercaderías del contrabando transportadas por naves inglesas y portuguesas o almacenadas en la Colonia del Sacramento, continuaron surtiendo a Chile y el Perú; la plata del Potosí continuó afluyendo al puerto del Plata y saliendo al extranjero por canales ocultos; y el espíritu de resistencia contra las malas leyes económicas se vigorizó cada día más y más. Así decía por ese tiempo el virrey del Perú: «Es Buenos Aires, ruina de los dos comercios, la puerta por donde se huye hoy la riqueza y la ventana por donde se arroja al Perú». Era que el contrabando, protesta en acción contra un absurdo monopolio, se había convertido en una función normal, como la circulación de la sangre vital, que tenía por agentes a la mitad de la América meridional, mancomunada por el interés recíproco.

«Así, pues, el contrabando era una función normal del organismo económico, un hecho superior al poder del Rey de España y de sus autoridades subalternas en América, y en la lucha de intereses vitales, la ley natural tenía necesariamente que prevalecer, como en efecto sucedió.»

La última feria de Portobelo tuvo lugar en 1737. La marina y las fábricas españolas en ruinas, la miseria en la metrópoli y en las colonias, el contrabando en pleno desarrollo, como una necesidad de vida para los americanos, y finalmente las guerras, destruyeron el comercio por Panamá y el monopolio por medio de las flotas. Extinguido el comercio de flotas, adoptó la España el sistema de licencias especiales, después de trasladar la contratación de Sevilla al puerto de Cádiz. Pero los mercaderes peninsulares, creyéndose como antes en posesión del monopolio, retardaban los cargamentos para elevar los precios, con lo que dejaban el mercado en manos del contrabando que abarrotaba de mercaderías el Río de la Plata y las plazas del Paraguay, Chile, Alto Perú y Perú. Posteriormente fueron abolidas las licencias especiales y rompiéndose el monopolio de Cádiz se estableció una comunicación comercial entre la Coruña y el Río de la Plata, y se autorizó a los comerciantes a ocupar la mitad del cargamento con mercaderías españolas y a tomar de retorno igual cantidad de frutos del país, con lo cual se preparó el terreno a la célebre ordenanza que facultó a los doce principales puertos de España a comerciar directamente con las colonias de América. «A pesar de todo, el contrabando continuó su lucha con éxito, obteniendo sobre el comercio lícito utilidades que alcanzaban a un 64 %».

El tratado de 1750 reconoció a España la Colonia del Sacramento en cambio de los siete pueblos de las Misiones situados en la margen izquierda del Uruguay que pasaban al Portugal. A la anulación de ese tratado, siguió el estado de guerra, durante el cual Zeballos rindió a la Colonia y reconquistó a Río Grande, invocando el tratado de Tordesillas. La paz de 1763

Digitized by Google

devolvió la Colonia a los portugueses. Pero otra vez estalló la guerra y el mismo gobernador reconquistó la ciudadela del contrabando, esta vez para siempre mediante la celebración del tratado de San Ildefonso. Resuelta la cuestión de límites, Zeballos por sí y a petición del Cabildo de Buenos Aires declaró libre el comercio del Río de la Plata con España y con las demás colonias.

«El comercio de Buenos Aires, había dicho el Consulado de Lima, en una representación al virrey del Perú en 1744, siempre ha sido perjudicial al del Perú y no menos a los derechos reales, y por esto nuestros católicos reyes han resistido en abrir esta puerta, como que no sujetándose el reino a la estrecha garganta de Panamá y Portobelo, se disipan y evaporan los más nobles espíritus del oro y de la plata, extrayéndose por los resquicios que maquina la industria, cuyo perjuicio se conoció aún antes que lo enseñase la experiencia.»

Siguió acentuándose la importancia comercial de Buenos Aires y hubo que erigir un Consulado en esa ciudad de acuerdo con la gestión del Cabildo. Aparte de su jurisdicción mercantil, tenía el nuevo organismo el carácter de Junta Económica, para fomentar la agricultura, la industria y el comercio, razón por la cual tomó el nombre de Junta de Gobierno. Belgrano fué nombrado secretario de la institución por la Corte de España. En su composición prevalecían los comerciantes españoles monopolistas. Y como es natural, las ideas de Belgrano y algún otro igualmente liberal, tenían que encontrar y encontraron grandes resistencias. Discutíase una vez el plan de establecer relaciones comerciales de exportación y de importación entre Buenos Aires y los puertos del Norte, y el prior del Consulado pidió que se recogiera y quemara el borrador del escrito en que se estampaba una proposición tan herética. Tal comercio, decía don Martín Alzaga, aflojaría los vínculos con España. Otra vez se discutía el alcance de las reales órdenes de 1784 y 1791 que permitían el tráfico de negros en Buenos Aires y la exportación de frutos del país por vía de retorno, y el Consulado, que no quería la apertura de nuevos mercados, de acuerdo con los monopolistas, declaró por gran mayoría que los cueros no eran frutos y que por lo tanto no podían ser llevados por los buques negreros.

El contrabando según el doctor López.

Extractamos de la «Historia de la República Argentina»:

Gracias al sistema de las licencias y concesiones, la ciudad de Buenos Aires comenzó a bastarse a sí misma muy luego después de fundada. El comercio de Cádiz y el comercio del Perú, no cesaban por eso mismo en su oposición. «Las provincias del Río de la Plata, decían estas dos corporaciones, tienen todo lo necesario para la vida humana y pueden muy bien vivir sin la venta de sus efectos en el exterior. Por otra parte, esos productos no son de consideración, y de no extraerlos no les resulta notable perjuicio; pues si experimentaran alguno, será menos malo que lo sufrieran ellos, que no un comercio tan grande como el de los galeones, el cual caminará a su ruina si se tolera aquella senda (la del Río de la Plata) que ofrece tantos tropiezos y peligros para el tráfico legítimamente establecido entre Cádiz y Tierra Firme. La isla de San Gabriel queda a la mano de las naves extranjeras y les está sirviendo para las introducciones ilícitas, a las cuales se les facilitaría mucho más si se sigue concediendo a Buenos Aires permisos de excepción para internar géneros». El fiscal del Consejo de Indias apoyó estas gestiones y propuso que en adelante se negase todo permiso a Buenos Aires para sacar sus frutos por el río o para retornar géneros extranjeros y que en caso de concederse alguno, fuese con exclusión de Córdoba, cuya aduana debía extinguirse para suprimir el contrabando. Era tan notoria la imposibilidad de que Buenos Aires y las provincias argentinas se surtiesen por el Perú, que a pesar de todos los reclamos, el asunto quedó sin

Digitized by Google

resolución definitiva y el Río de la Plata se vió frecuentado por naves portuguesas, holandesas, inglesas y francesas que realizaban el contrabando con la complicidad de los mismos funcionarios.

La Inglaterra, a la sombra de la introducción de negros, traía inmensas cantidades de mercaderías extranjeras. La bandera de la «Compañía de la mar del sur» llegó en ciertos momentos a movilizar enormes cargamentos clandestinos, dando eso lugar a varios apresamientos por las autoridades españolas y al retiro de muchos buques que estaban anclados a la espera de una oportunidad favorable para vaciar sus bodegas. El «derecho de visita» a que tuvo que recurrir España con tal motivo y los apresamientos y demás medidas represivas del contrabando, dieron lugar a que la Inglaterra entablara violentas reclamaciones sosteniendo que el tratado de Utrecht estaba violado, cuando el tratado lo único que autorizaba era la importación de negros.

La Colonia del Sacramento era el asiento principal del contrabando que realizaban la Inglaterra y el Portugal. Pero llegó un momento en que los estadistas de ambos países se persuadieron de que a menos de provocar continuos escándalos era necesario buscar otra vía menos pública para el comercio ilícito. Esa vía era la provincia de Río Grande y allí se dirigió la colonización portuguesa, avanzando hasta las inmediaciones de las reducciones jesuíticas del Uruguay, que se mantenían en guerra constante con los paulistas o mamelucos, los gauchos de San Pablo. Para los planes en vista, había que sacrificar a los jesuítas y a los indios, y eso fué lo que intentaron las cortes de Inglaterra y Portugal, sugiriendo la primera a la segunda la idea de permutar la Colonia del Sacramento por los siete pueblos o Misiones del Uruguay, en la margen oriental de dicho río. En febrero de 1750 se celebró el «Convenio de permuta», entrando en la cesión los habitantes de las Misiones. Las autoridades españolas del Río de la Plata trataron inútilmente de ilustrar a la Corte de España, demostrándole que con la cesión de las Misiones se entregaba una población de más de treinta mil vasallos y se abría a portugueses e ingleses el acceso al centro de la América del Sur. Quisieron resistir los indios; pero los ejércitos de España y de Portugal incendiaron sus ciudades y sus campos y los pobladores fueron arrastrados del otro lado del Uruguay, donde murieron de miseria o se embrutecieron. Cuando estos sucesos llegaron a España y fué posible iniciar una reacción en las ideas, gracias al cambio operado en las esferas del Gobierno, el tratado quedó suspendido y los portugueses mismos se dieron cuenta de las dificultades de marchar adelante y comprendieron que era más ventajoso conservar la Colonia y fortificar diversos puntos interiores del territorio español, como lo hicieron, levantando el fuerte de Santa Teresa y otros.

Después de nuevas luchas, se arribó finalmente al tratado de San Ildefonso que dejó a los españoles en posesión de la Colonia, a cambio de la cesión a los portugueses de todo el Río Grande, esterilizándose así las ventajas obtenidas. Zeballos informó a su Gobierno que con haber cedido el Río Grande y las costas del Ibicuy, la España había hecho muy dudosos los efectos de sus victorias. Los traficantes portugueses, agentes generalmente del comercio inglés, se entendían con los gauchos orientales y brasileños que adquirían las mercaderías en el Yaguarón y las llevaban hasta el frente de las costas de Buenos Aires y de Entre Ríos, donde los comerciantes españoles las tomaban para introducirlas al interior. Para cortar el tráfico ilícito no bastó que Zeballos nombrara preboste a don Manuel Antonio Barquin con facultades omnímodas para ahorcar en los árboles a los matreros y contrabandistas que hicieran armas contra la autoridad. El escándalo y el robo de ganados continuó en grande escala, «y en esa escuela, como es sabido, se formó el famoso Artigas».

«Colonizado con la única mira de defender los mares y las costas del Sud, el puerto de Buenos Aires había sido como una guardia de vigilancia

Digitized by Google

para impedir el contrabando y la ocupación de su extenso territorio hacia aquellos extremos que daban entrada al mar Pacífico... Pero su posición sobre el Río de la Plata era tan poderosa, que el contrabando extranjero había venido a desempeñar en sus costas el papel de comercio libre, como hemos visto, para vigorizar las fuentes de la producción con el precio de sus frutos. En esa guerra clandestina contra el monopolio, el ganado vacuno había cobrado una decisiva estimación para sus criadores; y los intereses de nuestra campaña por sí solos se habían impuesto a la consideración del Gobierno, que por mucho tiempo no había presentido siquiera la importancia ni el poder económico que tenía nuestra tierra para trastornar de buen o de mal grado toda la vieja constitución de la administración colonial.»

Durante largos años el Río de la Plata había sufrido las consecuencias de un régimen dentro del cual las colonias no eran provincias, sino posesiones de la monarquía, que no podían gozar de los derechos económicos de las demás provincias del reino. Según ese régimen, que a lo humillante reunía lo ruinoso, las colonias estaban inhibidas de producir, ni aún para su propio mercado, aquellos artículos y artefactos que podía producir la metrópoli, y que era menester comprarle a precio de oro, dejando inactivas y muertas las fuentes que el país tenía para ponerlas con mayores ventajas al alcance de sus consumidores.

Para fomentar el desarrollo de los mercados argentinos, que a despecho de todo comenzaban a desarrollarse, Carlos III estableció en 1764 una línea de paquetes bimensuales entre la Coruña y el Río de la Plata, que tenían licencia para tomar allí un cargamento de mercaderías europeas y a regresar con igual valor en retornos. Esta fué la medida precursora que comenzando por relajar el riguroso monopolio acordado exclusivamente al puerto de Cádiz, debía ser seguido por otros más decisivos que abrieron al fin el comercio directo de Buenos Aires al de todos los puertos principales de la península.

Tal fué el alcance del plan de Zeballos legitimado por la Real Cédula y reglamento de 1778, y tocó a Vertiz, aquel ilustrado virrey que según la frase de Juan María Gutiérrez «no dejaba ociosa la aplicación de los hombres capaces», la satisfacción de ponerlo en ejercicio. Desde entonces quedaron exentas de pagar derechos de entrada las mercaderías traídas al puerto en buques españoles debidamente despachados, y gravados sólo con un derecho de 3 a 15 por ciento los retornos americanos.

Hablan otros dos historiadores.

En su «Historia General de las antiguas colonias hispano-americanas», indica así don Miguel Lobo los errores de la metrópoli que más contribuyeron al antagonismo y al rompimiento:

«Aislamiento completo del resto del Universo; prohibición de proporcionar medios para la instrucción; monopolio del comercio; o lo que es igual, el modo más acertado de perder el afecto de los hijos de aquellos países, de matar toda industria, todo comercio con la metrópoli y hacer que los verdaderos beneficiadores de la riqueza de esos países lo fuesen los extranjeros.

«La miseria del oro, dice el historiador español don Francisco Javier de Salas, mató la riqueza del trabajo, y ahuyentadas de la Nación la industria, la agricultura y todas las artes útiles tuvo en breve que servirse de su oro para comprar en otros pueblos lo que ella había perdido. Nuestra España parecía el cauce por donde iban corrientes del codiciado metal a detener su curso en otros países, devastando a su paso la riqueza de nuestro territorio, del mismo modo que la lava de los volcanes yerma y esteriliza los suelos por donde corre.»

Pertenecen las siguientes observaciones a la obra de Parish «Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»:

Un siglo había transcurrido desde el descubrimiento del Río de la Plata

Digitized by Google

y sus vastos territorios, y ya estaban agregadas a la corona de España las extensas gobernaciones del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. Las tres poseían grandes riquezas y los medios para aumentar indefinidamente su importancia en el comercio con la madre patria. Pero carecían de oro y plata y eso bastaba para condenarlas a la mayor incuria. Hasta les fué prohibido de un modo absoluto el envío de sus frutos a los mercados de Europa para recibir en cambio las mercaderías necesarias a su consumo. Los comerciantes de Sevilla que tenían el monopolio del surtido de Méjico y Perú, por medio de las ferias de Portobelo, en las que predominaban completamente, fijando los precios de lo que vendían y de lo que compraban, se opusieron con éxito al comercio del Río de la Plata que se había internado hasta llevar sus productos al Perú. Fueron inútiles las representaciones del comercio de Buenos Aires.

En 1715, después del tratado de Utrecht, los ingleses obtuvieron un asiento o contrato para proveer de negros africanos a las colonias españolas. Uno de esos asientos se estableció en Buenos Aires, con facultad para despachar anualmente cuatro buques con mil doscientos negros cuyo valor podían exportar en frutos del país. No podían introducir legalmente sino las mercaderías indispensables para el establecimiento. Pero la población estaba desprovista absolutamente de todo y los buques del asiento sirvieron de vehículo al contrabando. En caso necesario los contrabandistas se imponían por la violencia. Refiere el deán Funes el caso de un capitán King del buque inglés «El Duque de Cambridge», de la compañía del asiento, que llegó al río con un valioso surtido europeo. Cuando los oficiales españoles fueron a ejercer la visita, los amenazó con romper fuego contra ellos. Habla también de otro buque, el «Carteret», que en su viaje de retorno a Londres, se llevó del Río de la Plata dos millones de pesos fuertes en metálico y un cargamento de cueros por valor de sesenta mil pesos fuertes, todo ello en cambio de mercaderías europeas despachadas clandestinamente.

Los comerciantes extranjeros y los artefactos extranjeros reemplazaron a los de España, perdiendo así la madre patria un mercado para sus manufacturas y los derechos sobre la importación. La carga anual de los galeones que a fines del siglo anterior ascendía a quince mil toneladas, bajó a dos mil, limitándose a la vez los retornos de plata. El virrey de Lima escribió al gobernador de Buenos Aires, Zabala, ordenándole que castigase a sus empleados en virtud de que las gentes del interior del Perú habían cesado de comprar en Lima a consecuencia de las mercaderías que ilícitamente se introducían del Río de la Plata. Zabala contestó que la experiencia le demostraba la ineficacia de las medidas mientras el tráfico ofreciese tan enormes ganancias, agregando que en su opinión el remedio estaba en abrir sin trabas un comercio legal por el cual el Gobierno percibiría los derechos de importación, o bien en arrojar a los portugueses de la Banda Oriental. Prefirieron los españoles esto último.

No satisfechos los portugueses con la Colonia, quisieron crear otro establecimiento en las cercanías de lo que hoy es Montevideo. Zabala, recibió instrucciones y recursos para establecer posiciones fortificadas en salvaguardia de los derechos de España. De ahí arranca la fundación de esa ciudad en 1726, sobre la base de algunas familias traídas de Canarias y otras de Buenos Aires. Las murallas de Montevideo levantadas con dineros remitidos de Potosí por orden del virrey, no atemorizaron a los portugueses, que se situaron definitivamente en el Río Grande, desde cuyo territorio invadían y saqueaban a los españoles y mantenían su tráfico de contrabando, formándose según el deán Funes partidas organizadas de ladrones, con patente de sus mismos gobiernos. Calcula el mismo historiador en dos millones de pesos fuertes el valor de los contrabandos portugueses.

En 1764 el Gobierno español autorizó el establecimiento de paquetes periódicos desde la Coruña para todos los principales puertos de las colonias con permiso para conducir mercaderías españolas y retornar con productos

Digitized by Google

coloniales. En 1774 se concedió a las colonias el derecho de comerciar unas con otras, que hasta entonces les había estado rigurosamente prohibido. En 1778 se dictó el reglamento llamado del comercio libre, y ciertamente que era libre si se le compara con el régimen restrictivo anterior.

De acuerdo con el nuevo reglamento, el comercio debía limitarse a los españoles y a la marina española y gozarían de preferencia los productos españoles. Nueve puertos de España y veinticuatro de América fueron habilitados con ese objeto. Había algunos artículos libres de derecho, como los artefactos españoles de lana, algodones y ciertas materias primas de las colonias. Los demás artículos pagaban un tres por ciento si eran españoles y el siete por ciento si eran extranjeros, aparte del derecho que debían pagar en España antes de su reembarco para América, lo cual hacía subir el impuesto al cuarenta y cincuenta por ciento. Era absolutamente prohibido mandar a América productos extranjeros similares a los españoles, como ser algodones, sombreros, vinos y aguardientes. Se prohibía asimismo a las colonias el ejercicio de ciertas industrias que pudieran perjudicar a las de España: no era permitido, por ejemplo, la manufactura de la lana de vicuña, cuyo producto tenían orden expresa los virreyes de acopiar y hacer conducir a España para ser allí manufacturado. De todos modos, el reglamento de 1778 dió un impulso considerable al comercio de Buenos Aires, que había sido hasta entonces un nido de contrabandistas. Antes de ese año, se calculaban las exportaciones anuales a España en un promedio de ciento cincuenta mil pesos. Después fueron de setecientos a ochocientos mil; y en 1783 subieron a un millón cuatrocientos mil. En vez de dos o tres buques, salían ya de setenta a ochenta del Río de la Plata para España.

Las restricciones en la Banda Oriental.

Dentro del propio régimen de severas restricciones comerciales a que estaban sometidos todos los territorios del Río de la Plata, la situación de la Banda Oriental resultaba agravada por efecto de actos internos del virreinato.

Dice don Juan Manuel de la Sota en su «Historia del territorio Oriental del Uruguay»:

«La Banda Oriental del Río de la Plata fué destinada por los pobladores de Buenos Aires para proveerse de leña, carbón y maderas gruesas de que se carecía en la ribera austral, donde yace la ciudad de Buenos Aires: como en especial para cría de ganados, que no sólo sufragasen entonces y en lo venidero a su propia subsistencia, sino también les produjesen sobrante porción de cueros para comerciar en tan utilísimo género. Habiéndola reservado para este objeto, donde los animales procreasen con libertad y quietud y se alimentasen sin escasez de pastos, se abstuvieron por mucho tiempo de formar poblaciones capaces de impedir la cría que sucesiva y rápidamente se fué multiplicando después. Los toros y vacas que se reprodujeron por las riberas del Plata son de los que en 1554 condujeron de España los conquistadores; y los que en el interior del territorio oriental excitaron la codicia de los paulistas, son de los que en 1580 se introdujeron a la provincia del Paraguay, desde la de las Charcas, que se propagaron en las reducciones y misiones de los jesuítas, que todos tenían establecimientos de campo.»

Aumentados los ganados de la Banda Oriental, agrega el mismo historiador, la persona que quería explotarlos sacaba licencias del Ayuntamiento de Buenos Aires, para recoger determinada cantidad de cueros, con obligación de ceder la tercera parte a beneficio de aquella ciudad. Con tal motivo se formaban partidas de mucha gente, que establecían su asiento a orillas de los ríos o arroyos, emanando de los apellidos de los jefes o capataces de esos grupos muchos nombres geográficos, como Pando, Solís, Maldonado y Rocha.

«La Revista de Buenos Aires» reprodujo del archivo del canónigo Segu-

Digitized by Google

rola un informe al virrey sobre el reparto de tierras y ganados, con datos muy interesantes de los que resulta: que en los años anteriores a 1790 no había ganados en las sierras de la Banda Oriental, pero que posteriormente se multiplicaron en esos parajes; que los hacendados pobres marcaban sus animales, pero los ricos no; que había estancias de ochenta y cien leguas como la de Alzaibar; que cuando los ganados salían de las sierras se formaban partidas de peones que acorralaban y desgarretaban con media luna desde a caballo, sin perdonar vacas, siguiendo las persecuciones y matanzas de unos campos o otros y perteneciendo a cada hacendado los animales caídos en su respectivo establecimiento; que un vecino de Bilbao, relacionado con un comerciante de Buenos Aires, había dado órdenes para la «suspensión del acopio de cueros, porque de Lisboa se lograban de igual calidad más bonitos», cuyos cueros procedían del contrabando realizado por los portugueses.

Se acrecentó de tal manera la corriente del contrabando, que en 1810 el Cabildo de Montevideo en una representación al Gobierno español (Archivo Administrativo de Montevideo, Barbagelata, «Revista Histórica de la Universidad») se creyó en el caso de provocar la adopción de medidas radicales.

«De este desorden, decía el Cabildo, resultan perjuicios irreparables al comercio de la metrópoli y a los intereses de aquellos habitantes, como es fácil demostrarlo. Llegan al Río de la Plata, por ejemplo, tres o cuatro expediciones de nuestros puertos de la península, y como encuentran el país abarrotado de efectos, se ven en la necesidad los sobrecargos de perder para salir de la factura. Los cargadores que lejos de reportar algún lucro, se sienten gravados en sus intereses, se abstienen de especulaciones sobre un país que ninguna utilidad ofrece. Pasa el tiempo, se consume la provisión, escasea el género, crece la demanda efectiva y entonces esos mismos extranjeros imponen la ley, venden a los precios que quieren establecer, la necesidad obliga al consumidor a suscribir a todo, y al fin de los tiempos nos llevan nuestro dinero, dejando sacrificados a aquellos habitantes.»

Un año después, en enero de 1811, se dictó un reglamento comercial que da idea de la magnitud de las restricciones en el propio instante en que la vida colonial rompía el molde en que había permanecido encerrada durante tres siglos de verdadera servidumbre social y económica. «Estando prohibido, dice ese reglamento (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), el que los extranjeros puedan vender sus efectos ni comprar los del país, es de absoluta necesidad el prohibir que ningún extranjero que no esté avecindado y casado aquí, tenga almacén ni tienda abierta, cuyo abuso se ha introducido en perjuicio de la industria nacional, previniéndose a los corredores que no pueden hacer compra ninguna sin consentimiento del consignatario español, para evitar los fraudes que suele haber en los embarques en perjuicio de la Real Hacienda».

Por efecto de las ligaduras comerciales que en todo sentido trababan el desarrollo de la Banda Oriental, transcurrió largo tiempo antes de que la industria saladeril se decidiese a sacar partido de las enormes existencias de ganados que poblaban el territorio.

En sus «Apuntes Históricos» establecen los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, que al vecino don Francisco Medina corresponde la iniciativa del primer saladero formal de carnes y tocinos, que se instaló en 1786.

Una de las primeras resoluciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, fué desenterrar con propósitos políticos del momento, un viejo y siempre abandonado proyecto del coloniaje encaminado a dar vigorosa vida comercial a toda la zona Este de la Banda Oriental.

En esa resolución que es de 2 de julio de 1810 se habla de los medios de fomentar el comercio, «raíz única de la población y riqueza de los Estados», y se hace referencia a una revisación de los archivos en los términos que reproducimos en seguida («Gaceta de Buenos Aires»):

«Considerándose la importancia que desde tiempos pasados se ha dado

Digitized by Google

en orden a estos objetos a la habilitación de puertos cómodos y oportunos para la exportación de nuestros frutos, se examinaron con detención y madurez los antecedentes relativos a la habilitación de Maldonado. Para proceder con acierto se han registrado en secretaría todos los documentos antiguos que empezaron a formarse desde el gobierno del señor don Pedro Zeballos. Este jefe, cuya buena memoria recomienda sus asersiones, instó a la Corte con eficacia sobre la fortificación y fomento de la ciudad de Maldonado, representó repetidas veces la importancia de este punto y llegó a afirmar en un oficio que la España no debería contar con un comercio directo al Perú por el Río de la Plata sino en cuanto conservase la segura posesión de aquel puerto.»

Agrega la Junta que los planes de Zeballos fueron abandonados por sus sucesores; que asimismo se formó en Maldonado un centro importante de población y de ganadería, gracias a la naturaleza de aquel territorio y al celo del ministro de la Real Hacienda don Rafael Pérez del Puerto, residente en aquella localidad; que las invasiones inglesas destruyeron esa fuente de población y de riquezas; que es necesario llevar allí nueva vida facilitando las exportaciones y abaratando las importaciones; «que al interés particular de la población de Maldonado se agregan miras políticas de inmediata trascendencia en la seguridad y bien general del Estado».

«Socorridas las necesidades de aquellos habitantes por la facilidad y baratura de las importaciones, excitados al trabajo por el lucro y ventaja de una exportación activa, se aumentará la población, que sigue naturalmente a la riqueza: y formada una barrera en los límites del territorio español, quedará éste seguro de invasiones por aquella parte y cesará el ignominioso abandono con que hasta ahora se ha mirado el fomento y prosperidad de pueblos confinantes con un reino extranjero, dejando su fortuna expuesta a cualquier invasión y destruyendo el estímulo del trabajo por la poca seguridad de su producto.»

Y termina la Junta, habilitando el puerto de Maldonado para las importaciones y exportaciones relativas a su jurisdicción y campañas inmediatas.

El Cabildo de aquella ciudad en nota del 16 de junio de 1810 («Gaceta de Buenos Aires»), agradeció a la Junta Gubernativa su decreto.

«Maldonado, (decía el Cabildo) este pueblo expirante revive hoy en su existencia política, al impulso de las sabias providencias de V. E. La habilitación de su puerto lo hará en breve numerar entre los grandes de esta América.»

Consta en la misma nota que fué convocado el vecindario para la lectura en público de la resolución de la Junta y que se votó la celebración de un tedéum y la iluminación del pueblo.

La secretaría de la Junta se encargó, sin embargo, de prevenir en octubre del mismo año, que el plan de fomento del puerto de Maldonado había quedado sin efecto, por haberse apoderado el Gobierno y el comandante de marina de Montevideo de aquella localidad con fuerza armada.

Los derechos aduaneros.

Cuando las restricciones comerciales empezaban ya a aflojarse, se encargó la voracidad fiscal de estimular de nuevo el contrabando.

En julio de 1810, los comerciantes de Buenos Aires en una representación relativa a medidas adoptadas por la Junta Gubernativa contra el contrabando, sostenían («Gaceta de Buenos Aires») que el principal factor del comercio ilícito era el derecho alto, y en prueba de ello citaban dos casos. En enero, se había introducido de una fragata procedente de Liverpool un baúl con 46 pares de medias de algodón, mediante el derecho de 370 pesos, o sea más de 8 pesos docena, mientras que las medias sólo tenían comprador al precio de 9 pesos docena. Los derechos, aunque nominalmente eran de 33 por ciento, excedían en realidad del ciento por ciento. Posteriormente

Digitized by Google

habían llegado de Río de Janeiro géneros de lana, clasificados como bayetones, cuyos derechos ascendían a 9 reales yarda, mientras que el precio más elevado en plaza no excedía de 8 reales, o sea menos del importe de los derechos, que para las clases inferiores resultaban entonces de 140 por ciento!

Contra el comercio de ideas.

No bastaba al monstruoso plan de absorción de las colonias por la madre patria, el aislamiento comercial de que instruyen las páginas precedentes. Era necesario algo más. Había que suprimir el intercambio de ideas e impedir la difusión de la enseñanza, para que el progreso mental no destruyera el andamiaje del absolutismo reinante.

Extractamos del doctor López («Historia de la República Argentina»):

Los hombres del coloniaje favorecían en general muy poco el cultivo del espíritu. Huían sobre todo de facilitar medios para que se formasen abogados entre los criollos. Uno de los gobernadores de Buenos Aires, don José Andonaegui, cuyo Gobierno duró más de diez años, profesaba tal malquerencia a esta profesión, que dándole cuenta al virrey del Perú del derrumbamiento repentino de la catedral antigua, atribuyó la catástrofe a castigo del cielo por los continuos pleitos, odios y rencores que fomentaban los abogados entre los vecinos. El obispo de Buenos Aires, en una nota al conde de Aranda, de junio de 1769, se opuso a la creación de la universidad de Buenos Aires, alegando que «de la cátedra de leyes no se sacarían sino mayores enredos, pues habiéndolos hoy con cuatro abogados, ¿qué fuera con muchos más que se criarían faltos de práctica y de aplicación, que en mi tierra se dice abogados de a legua?»

Más tarde fué fundado el «Colegio Carolino» con mucho éxito «en el concepto (son palabras del virrey) de que ningún servicio podía ser más grato a Dios, al Rey, ni de tanto beneficio común», estableciéndose estudios de gramática y retórica, filosofía, teología y cánones. Carlos III consintió también en la creación de la Universidad, cuyo establecimiento no se fundó hasta más tarde sin embargo. El virrey Loreto no continuó ese impulso. Amedrentado con los alzamientos del Perú, era probablemente de los que creían que la instrucción de los criollos no debía ir más allá de lo que se adquiere en las escuelas de primeras letras. El famoso ex jesuíta Iturri escribía en 1787 al doctor Maciel, Director del «Colegio Carolino»: «No ha sido aprobado el plan de literatura americana que se presentó al soberano. Este plan contenía tres facultades a que debía limitarse la instrucción de los criollos y establecerse sobre la ruina de todas las universidades americanas. Las facultades eran leer, escribir y contar». El pánico causado por la revolución de Tupac-Amarú explica la conducta de las autoridades españolas en aquella época. Si en nuestros tiempos Ferrer del Río, historiador de Carlos III, atribuye en gran parte la sublevación indígena a la lectura de los comentarios de Garcilaso, ¿qué extraño que el ministro Gálvez prohibiese en América la circulación de esa obra y de la historia de Robertson?

Vertiz estableció una imprenta con elementos que habían pertenecido a los jesuítas. Durante algún tiempo luchó con dificultades, pues nadie había que supiera distribuir la letra y montar la imprenta. Por fin, el gobernador de Montevideo le avisó que en esta ciudad había un andaluz práctico, que en el acto fué embarcado y presentado por el mismo virrey al Cabildo, siendo luego conducido a la Casa de Huérfanos, para que eligiera una joven y fundara un hogar. El andaluz prefirió que el virrey eligiera, y la elección recayó en la que conceptuó dicho magistrado más cumplida por su belleza, su ingenio y su natural virtud, formándose así el asiento de una de las más distinguidas familias de Buenos Aires. La imprenta estaba destinada al sostén de la Casa de Huérfanos y se llamaba Imprenta de los Niños Expósitos. Su establecimiento decía el virrey, a más de rendir algunos ingresos

Digitized by Google

a la Casa de Expósitos, también proporcionará al público los útiles efectos de la prensa.

Ramos Mejía reproduce en su obra «El Federalismo Argentino» dos casos que revelan el criterio reinante en ciertas zonas de América acerca del trabajo industrial y aún del trabajo profesional más noble:

«En 1773 un vecino de Santiago de Chile, don Pedro Vidal Fineo, declaró ante la presidencia que corría por ahí que él era o había sido de ejercicio mecánico y que como tan falsa imputación redundaba en contra de su honor y buena fama, pedía que se le admitiera información para acreditar la decencia de sus tareas y limpieza de su origen. El proto-médico de la misma ciudad informando sobre las causas de la falta de médicos que se notaba, decía al presidente que debía atribuirse principalmente a la parquedad de los honorarios y a la repugnancia invencible que manifestaban los hijos del país hacia una profesión que estimaban degradante y altamente depresiva de sus pretensiones de caballería (Medina, «Cosas de la Colonia»).»

El doctor López («Historia de la República Argentina»), hace notar que el cirujano mayor del ejército de San Martín, el doctor Zapata, era un negro, y agrega: «Como es sabido, en el tiempo colonial ningún hombre blanco y de buena estirpe ejercía la medicina en los pueblos del Pacífico. Se la tenía por profesión baja y menospreciada de que se habían apoderado los negros criollos».

De la liberalidad de miras del Gobierno español, dice Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas»), que excluía, salvo excepciones, a los criollos de los empleos de confianza y de honor en los departamentos civiles, militares y eclesiásticos del Gobierno, del comercio y de toda tarea en que pudieran contribuir al desarrollo de la industria del país y de la inteligencia de sus hijos, da idea esta circular expedida en 1779 por el ministro español Gálvez, que el virrey se encargó de transmitir:

«El doctor don Guillermo Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo y cronista de Escocia, ha escrito y publicado en idioma inglés la historia del descubrimiento de América: y teniendo el rey justos motivos para que dicha obra no se introduzca en España ni sus Indias, ha resuelto S. M. que con el mayor rigor y vigilancia se impida su embarco para las Américas y Filipinas, ni en el idioma inglés, ni en ningún otro a que sea traducida o se traduzca; y que si hubiese algunas partidas o ejemplares de dicha obra en los puertos de unos u otros dominios, o introducidos ya tierra adentro, se detengan y embarguen a disposición del ministerio a mi cargo. Y de su real orden lo participo a V. E. para que tomando las providencias más estrechas y convenientes en esta jurisdicción, tenga el debido cumplimiento esta resolución.»

«Hasta que las provincias del Río de la Plata asumieron el manejo de sus propios negocios en 1810, continúa Parish, por entre toda esa vasta extensión de territorio que se extiende desde Buenos Aires hasta Lima, más de mil leguas, incluyendo muchas ciudades y lugares populosos, con sus Universidades, colegios, escuelas y sus tribunales de justicia civiles y eclesiásticos, se sabe que sólo existía una prensa miserable y vieja que había pertenecido antiguamente a los jesuítas de Córdoba.»

A tal extremo se llevaba la prohibición de introducir libros en las colonias, dice Lobo («Historia General de las Antiguas Colonias Hispano-Americanas») aun en los últimos años de la dominación, que en 11 de abril de 1805 se promulgó una ley cuyo artículo 22 dispone que cuando la obra contenga cosas concernientes a la América, se remita al Consejo de Indias con arreglo a la ley 1.ª, título XXIV, lib. 1.º de la Recopilación de Indias, debiendo volver después al Juez de imprentas para que otorgue su licencia y exija los derechos impuestos a su publicación.

«El aislamiento impuesto por la España a sus colonias fué tan absoluto, dice Ayarragaray («La Anarquía Argentina»), que apenas llegaban débiles soplos del espíritu europeo, a través de las mallas tenebrosas tejidas desde

Digitized by Google

los albores del siglo XVI por el *Index Espurgatorio*. En sus cláusulas, se encerraban precauciones monstruosas e inquisitivas. Ningún libro de Francia o Alemania podía salvar las fronteras sin un permiso especial, y la pena de muerte estableciase contra aquel que vendiese, comprase o guardase un volumen prohibido.»

En Nueva Granada, dice Larrazábal («Vida y correspondencia del libertador Bolívar»), fueron suprimidas las clases de derecho natural y de gentes, porque su estudio era perjudicial. «Bárbara crueldad del despotismo, enemigo de Dios y de los hombres, que sólo aspira a tomar a éstos como manadas de siervos viles, destinados a satisfacer su orgullo, sus caprichos, su ambición y sus pasiones», según reza la representación que redactó el doctor Claudio Torres para que la dirigiera el Cabildo de Santa Fe a la Junta Central de España, en noviembre de 1809. Estaba severamente prohibido vender o imprimir en América libros de ninguna clase, aun los diccionarios, sin licencia del Consejo de Indias o de otra autoridad igualmente empeñada en impedir la difusión de las luces. Tal prohibición se encuentra establecida en las leyes del título 24, libro I de la Recopilación de Indias. La lectura de la Historia de América por Robertson fué prohibida con pena de muerte, según Cédula Real que se conserva en el Archivo de la mesa de Juan Díaz, citada por la Junta Suprema del Nuevo reino de Granada en sus «Motivos para reasumir los derechos de la soberanía». El patriota granadino Manuel Pombo compró en Filadelfia una imprenta y la presentó al consulado de Cartagena; pero el virrey Amar consiguió una real orden para que no se usase de ella, según lo dice la exposición de la Junta Suprema de Nueva Granada ya mencionada. La Real Audiencia de Lima publicó un bando en 17 de julio de 1706 ordenando que ningún indio, mestizo, ni hombre alguno que no fuese español, pudiese comerciar, traficar, tener tiendas, ni vender géneros por la calle, en atención a que no era decente que se codeasen con los peninsulares que tenían ese ejercicio, debiendo los primeros ocuparse en oficios puramente mecánicos.

El doctor Pedro Ignacio de Castro, en una oración patriótica que pronunció el 25 de mayo de 1815 en la ciudad de Tucumán (Zinny, «Bibliografía Histórica») hizo en esta forma el proceso del exclusivismo español:

En los trescientos años de nuestra cautividad sólo hemos tenido 4 virreyes y 14 gobernadores americanos, habiendo sido los de España 170 de los primeros y 602 de los segundos; ni el dibujo se nos permitía aprender, para perpetuar nuestra servidumbre bajo el poderoso garante de la ignorancia; el derecho de propiedad era desconocido y de todo se adueñaban los españoles, hasta el extremo de prohibirse a los indios del Perú el uso del cuchillo; nuestra América se presenta por eso idiota y supersticiosa, pobre y desolada, semejante a una casa robada, sin escuelas, sin puentes, sin caminos arreglados; las grandes riquezas naturales no pueden explotarse porque las manos de los americanos están atadas; el comercio ha estado igualmente trabado en beneficio de los puertos peninsulares, pagándose las mercaderías a precios exorbitantes, como por ejemplo el azogue de Almaden o de la Istra, que comprado allí a 12 pesos el quintal, se nos vende aquí a 73 pesos.

En el cabildo abierto de Buenos Aires de 1810, sostuvo el obispo Lue «que mientras existiese en España un pedazo de tierra debía España mandar en la América, y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar a los americanos, pudiendo sólo venir el mando a los hijos del país cuando ya no hubiese un solo español en él».

El virrey Abascal, del Perú, en su bando de 13 de julio de 1810, decía que los americanos eran «hombres destinados por la Naturaleza a vegetar sólo en la obscuridad y el abatimiento».

Ocupándose Mariano Moreno de este apóstrofe del virrey Abascal, decía («Gaceta de Buenos Aires»):

«Es el último extremo de una arrogancia insensata y el último grado de desgracia a que se nos pudiera reducir. Colonos de España, hemos sufrido

Digitized by Google

con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia. Trescientos años de pruebas continuadas han enseñado a nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores. El español europeo que pasaba a ellas, era noble desde su ingreso, rico a los pocos años de residencia, dueño de los empleos y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España a la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos, y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas a subrogar el rango de sus dominadores, se ofenden éstos de la moderada pretensión con que aquéllos se contentan; y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen en ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio: Americanos, alejaos de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos degradaríamos con ella, pues la Naturaleza os ha creado para vegetar en la obscuridad y el abatimiento; aturde semejante atentado y aturde mucho más, que en la gran ciudad de Lima se haya fulminado este insulto públicamente.»

Artigas y el contrabando.

En estas dos conclusiones están de acuerdo los historiadores que acabamos de hacer desfilar: dadas las reglamentaciones industriales y comerciales vigentes, las colonias del Río de la Plata sólo podían vivir a expensas del contrabando; y el contrabando, lejos de ser vituperable, desempeñaba una función social de la más alta importancia, impidiendo la completa desaparición de poblaciones llamadas a adquirir gran desarrollo y dando sus únicos impulsos a la obra civilizadora de los núcleos urbanos.

El sistema colonial implantado por la España, era todo lo más monstruoso que podían producir los cerebros de la época. Para que la madre patria sacara su jugo a las colonias, era necesario cortar relaciones con el extranjero, sofocar en su origen el desarrollo industrial, monopolizar el comercio en unas pocas manos que aplastaban el mercado alzando desmesuradamente los precios de los artículos extranjeros de consumo y depreciando a límites inverosímiles los productos nacionales.

Ningún historiador se arriesga a censurar el esfuerzo que realizaban las colonias por el único camino de expansión económica que las reglamentaciones restrictivas eran impotentes para cerrar, como que los propios funcionarios públicos eran los que se ponían a la cabeza de los defraudadores, negociando licencias en España o tomando aquí directamente la administración del fraude.

Quiere decir que si en su juventud hubiera realizado Artigas actos de contrabando, habría tenido que limitarse la historia a referir el hecho como una consecuencia fatal e ineludible del propio medio ambiente.

Pero, ¿dónde está la prueba contra el jefe de los orientales?

Cavia formula la acusación en su libelo infamatorio. Y repiten inconscientemente sus palabras algunos escritores extranjeros que sólo de oídas conocían a la Banda Oriental. Rengger y Longchamp pasaron como un relámpago de Buenos Aires a la Asunción, después de una estadía de breves meses en Corrientes; y en cuanto a Miller, marchó directamente de Buenos Aires a Chile y al Perú, sin el más remoto conocimiento del teatro de Artigas. Sus narraciones en esa parte fueron rellenadas con páginas y frases del libelo del oficial mayor del Gobierno de Pueyrredón, y esa fuente única está destituída de valor histórico por las circunstancias decisivas que hemos invocado en el curso de este alegato.

★ ★

Digitized by Google

Digitized by Google

PARTE SEGUNDA

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO I

PRODROMOS DE LA EMANCIPACION. LAS INVASIONES INGLESAS

SUMARIO: — Cómo se produjeron las invasiones inglesas. Recapitulación del general Mitre. Ampliaciones del doctor López. La reconquista de Buenos Aires. El testimonio de los contemporáneos demuestra que ese hecho de armas pertenece exclusivamente al vecindario y a la guarnición de Montevideo. Controversia entre las dos ciudades. La decisión de la Corte de España. Producida la segunda invasión, Buenos Aires no auxilia a Montevideo. Toma y saqueo de Maldonado por los ingleses. El asalto a Montevideo referido por el gobernador Ruiz Huidobro y por el Cabildo. Conducta de los asaltantes en Montevideo según el testimonio del Cabildo. Las invasiones inglesas destruyen la base del régimen colonial y dan origen a un deplorable antagonismo entre las dos ciudades del Plata. Todos los grandes movimientos iniciales emanan de Montevideo y tienen honda repercusión en Buenos Aires.

Las invasiones inglesas, referidas por Mitre.

Habla el general Mitre («Historia de Belgrano») de los antecedentes y hechos relativos a las invasiones inglesas:

El 25 de junio de 1806 el general Berresford desembarcó en la costa de Quilmes al frente de un ejército de 1,600 hombres, llevándose por delante una división de mil hombres que salió a su encuentro y que se dispersó sin tener ni un herido, ni un muerto. Dos días después, el pequeño ejército inglés entró en Buenos Aires y se hizo cargo de esa ciudad que tenía cuarenta y cinco mil almas, previa rendición a discreción de las fuerzas que la guarnecían. Los documentos que entonces publicaron los ingleses, demuestran que el propósito no era de independizar, sino de conquistar. La ciudad prestó juramento de obediencia al monarca inglés, por el órgano de sus autoridades, quedando el Cabildo al frente del gobierno civil.

Casi en seguida empezaron los trabajos de reconquista, con proyectos de minas para hacer volar los cuarteles y reuniones de gente en la campaña, que fueron vencidas por los ingleses. El capitán de navío don Santiago Liniers solicitó el concurso de Montevideo, que ya en esos momentos se ocupaba de los preparativos de una expedición reconquistadora. El gobernador Ruiz Huidobro le dió un ejército de mil hombres y con ese ejército y las incorporaciones que obtuvo hasta formar cuatro mil soldados, atacó y rindió a las tropas de Berresford el 12 de agosto de 1806, después de un reñido combate en las calles de Buenos Aires, en el que los ingleses tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos y los reconquistadores 200.

El virrey Sobremonte había huído, y bajo la presión popular fué convocado un cabildo abierto y se nombró a Liniers comandante militar. Al principio, el virrey que estaba en campaña al frente de una fuerza organizada en Córdoba, rechazó el nombramiento. Pero tuvo que ceder y entonces delegó el mando político en la Audiencia y el militar en Liniers, trasladándose con sus fuerzas a Montevideo que continuaba amagado por un desembarco.

La escuadra inglesa había permanecido bloqueando los puertos de ambas márgenes del Plata. Allí la encontró el primer arribo de tropas procedente del Cabo de Buena Esperanza y con él se posesionó Popham de Maldonado, a la espera de nuevos recursos. Llegados los refuerzos, asumió el mando de todas las fuerzas el general Whitelocke con instrucciones para sustituir el dominio británico al dominio español. El general Auchmuty desembarcó en el Buceo con un ejército de seis mil hombres y derrotó a la guarnición de la plaza en una salida que hizo. El Cabildo de Montevideo gestionó el concurso militar de Buenos Aires, pero sólo alcanzaron a entrar en acción quinientos hombres. Los ingleses pusieron sitio durante diez y siete días y en la madrugada del 3 de febrero abrieron una brecha en el baluarte del Sud y dieron un asalto a la bayoneta que los hizo dueños de

Digitized by Google

la plaza. Los defensores de Montevideo habían experimentado una baja de 700 hombres entre muertos y heridos.

Tales sucesos y la nueva fuga del virrey frente a Montevideo, dieron lugar a un segundo cabildo abierto en Buenos Aires, y Sobremonte fué destituído el 10 de febrero de 1807.

El ejército de Whitelocke se componía de doce mil hombres antes de salir de Montevideo con destino a Buenos Aires. El que se formó para resistirle no alcanzaba a nueve mil. Cuando el ejército inglés desembarcó, Liniers salió al frente de casi todas las tropas y fué totalmente derrotado, huyendo sus soldados en todas direcciones. Buenos Aires quedaba indefenso y habría caído en caso de ataque. Pero los ingleses no siguieron adelante, y en la noche misma de la derrota se organizó, en ausencia de Liniers, la defensa de la plaza bajo el impulso del Alcalde de 1.er Voto don Martín Alzaga. Al día siguiente, entró Liniers a la cabeza de mil hombres y asumió el mando en jefe.

El 5 de julio atacó el ejército inglés con 6.200 hombres solamente. Fué tan sangriento el combate, que esa fuerza experimentó una baja de cerca de 2.000 hombres entre muertos y heridos y 1.000 prisioneros, lo que importaba la pérdida de la mitad de los asaltantes. Bajo la presión de esa pérdida, se iniciaron las negociaciones de paz. Liniers se disponía a ofrecer la devolución de los prisioneros y el libre reembarco de las tropas, pero el alcalde don Martín Alzaga se opuso exigiendo la condición de que los ingleses evacuaran a Montevideo. Y así se consignó, con señalamiento del plazo de dos meses para la desocupación. La pérdida de los defensores de Buenos Aires en los diferentes combates del 2 al 6 de julio fué de 302 muertos y 514 heridos.

La política de Pitt era de ensanche comercial de la Inglaterra sobre la base de la independencia de las colonias españolas. Aunque la expedición de Popham y de Berresford había sido hecha sin autorización superior, y sólo por el conocimiento de planes anteriores, es lo cierto que producida la ocupación de Buenos Aires, el Gobierno inglés aceptó con entusiasmo la ocupación y resolvió convertirla en conquista. La rendición de Berresford, dió lugar a que renaciera el propósito de Pitt y el general inglés se puso al habla sobre el particular con el general Auchmuty que ocupaba Montevideo. Pero Whitelocke se embarcó en Inglaterra con instrucciones de conquista y de esos primeros trabajos sólo quedó la evasión de Berresford por intermedio de los que trabajaban a favor de la independencia.

De nuevo los jefes invasores vencidos hicieron propaganda a favor de la independencia de las colonias bajo el apoyo inglés. El general Craufurd habló con Belgrano sobre el particular, quien contestó: «Nuestra resolución es esta: *queremos al amo viejo o a ninguno;* pero nos falta todavía mucho para aspirar a la empresa. Aunque ella se realizara bajo los auspicios de la Inglaterra, ésta nos abandonaría a cambio de la primera ventaja que se le ofreciera en Europa y volveríamos a caer bajo la espada española». «Convengo con ustedes en lo mucho que les falta para lograr su independencia, y quedo convencido que tardarán un siglo en conseguirla, repuso Craufurd».

La primera invasión inglesa generalizó en el país las ideas del comercio libre y mejora de condición, que circularon con las declaraciones de Berresford, al mismo tiempo que cierto rumor misterioso de planes de independencia con el apoyo de la Gran Bretaña, a que el mismo general había dado origen, según hemos visto, después de su derrota.

La segunda invasión fué precedida por la propaganda de la «Estrella del Sur» que los ingleses publicaron en Montevideo, para demostrar la decadencia de España y la posibilidad de adquirir una felicidad que no habían conocido jamás las colonias. La Audiencia de Buenos Aires había prohibido la circulación del periódico inglés bajo las más severas penas, mediante un bando de junio de 1807, en que decía:

«Los enemigos de nuestra santa religión, del rey y del bien del género

Digitized by Google

humano, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas.»

Rechazadas las dos invasiones, quedaron gérmenes fecundos de independencia y libertad. Los nativos habían pasado de la condición de siervos a la de iguales de los españoles.

En otra obra («Comprobaciones Históricas»), se ocupa el general Mitre de probar que la desocupación de la plaza de Montevideo por el ejército inglés, fué el resultado de una exigencia enérgica de don Martín de Alzaga, rechazada en los primeros momentos por Liniers. Son decisivos los testimonios que invoca:

El del general Martín Rodríguez, quien pocos días antes de morir dictó una breve memoria histórica, y en ella consigna que Alzaga expresó que era necesario pedir la evacuación de Montevideo; que Liniers contestó que eso «era un disparate, que los ingleses nunca abandonarían la plaza de Montevideo; pero que Alzaga insistió y Liniers tuvo que ceder».

El de Robertson: «Poned, dijo Alzaga, Alcalde de 1.er Voto, poned también que evacuará a Montevideo. ¡Oh! dijo Liniers, eso no es del caso; eso perjudicaría el negocio. Pongámoslo, replicó el resuelto e influyente ciudadano, que podrá quitarse si se hace objeción a ello».

Núñez afirma también, que enterado Alzaga de las bases de la capitulación, pidió que se incluyera la desocupación de Montevideo y que «el general Liniers se vió obligado a aceptar este temperamento».

Con motivo del parte oficial de la defensa de Buenos Aires, el Cabildo bonaerense que «consideró menoscabada su gloria cívica y la del vecindario que representaba», se dirigió oficialmente al rey el 10 de marzo de 1808, exponiendo que el general Liniers «sólo trató de proponer al inglés el reembarco de sus tropas, entregándole los prisioneros sin otra cualidad ni condición; que el señor Alcalde de 1.er Voto manifestó repugnancia y convino por último que se propusiese el reembarco de las tropas con la entrega de los prisioneros de aquel día y aun los que se tomaron al general Berresford, pero a condición de que el enemigo evacuase la plaza de Montevideo y todo el Río de la Plata, en el concepto de que si no adhería a estas proposiciones sería pasado a cuchillo todo el ejército. El general conformándose con las ideas del Alcalde de 1.er Voto, entró inmediatamente a la sala capitular y en ella firmó el oficio».

Otras dos referencias interesantes registra la obra que extractamos.

Acerca del plan de conquista:

En una exposición de puño y letra de don Florencio Varela, reproduciendo palabras de don Bernardino Rivadavia, se establece que este último era defensor del norteamericano White, agente de Berresford en los planes de independencia de Peña y Padilla. White estaba preso a consecuencia de los sucesos de 1.° de enero de 1809 y en esa oportunidad refirió a Rivadavia que Whitelocke le dijo: «ustedes me han perdido, yankees indignos (aludiendo a los informes de Auchmuty y de White). Ustedes han deshonrado a la nación británica: yo no he venido aquí a derramar sangre, sino a proteger los deseos de los naturales contra España: si ellos la resisten, no quiero perder más hombres contra las intenciones del Gobierno».

Acerca de fusilamiento de prisioneros:

Según consta en los apuntes autógrafos de don Lorenzo Antonio Uriarte, confirmados por don Lucio Mansilla, esos dos jóvenes acompañaron a los cabildantes Mansilla y Arroyo cuando fueron comisionados para conferenciar con Whitelocke respecto de las proposiciones de capitulación. Los cabildantes encontraron al general inglés consternado y «se aprovecharon de su estado moral para asegurarle en nombre de Liniers que era tanto el furor popular contra los prisioneros, que se hacía imposible contenerlos, si no se hacían los ajustes definitivos, y que esto lo decidió». Lo mismo ha rela-

Digitized by Google

tado el doctor Mansilla, refiriéndose a informes de su padre. «Esta anécdota nos suministra un dato, cual es el origen posible o probable de la especie relativa a pasar a degüello a los prisioneros ingleses si el general inglés persistía en sus planes de hostilidad sobre la ciudad, el cual hasta el presente no es bien conocido. Además ella concuerda con el parte de Whitelocke, que declara en él que esta amenaza indirecta en los términos antes transcritos, lo decidió a capitular».

Ampliaciones del doctor López.

El doctor López amplía esta relación en su «Historia de la República Argentina». Vamos a extractar algunas de sus páginas.

La alianza de Francia y España contra Inglaterra, dió origen en 1804 al apresamiento por la escuadra inglesa de los buques españoles que marchaban de América cargados de valores. La España declaró la guerra a la Inglaterra a raíz de ese suceso y la guerra produjo el desastre de las marinas aliadas en Trafalgar en 1805. Dueños absolutos de los mares, enviaron los ingleses una expedición de seis mil hombres a posesionarse del cabo de Buena Esperanza. Realizada la operación, su jefe en la seguridad de realizar ideas que bullían en la mente de los estadistas ingleses, aunque no tenía instrucciones expresas para ello, organizó una expedición de mil quinientos hombres para apoderarse del Río de la Plata. La expedición marchó al mando del general Berresford y del comodoro Popham, llegando a su destino a mediados de 1806. El virrey de Buenos Aires, marqués de Sobremonte, no supo o no pudo organizar la defensa, y los veteranos ingleses, en medio de la confusión general, penetraron sin casi resistencia por las calles de la ciudad, a pesar de haberse armado de dos a tres mil hombres para resistirlos; y se hicieron dueños de ella el 27 de junio de 1806, proclamándose Berresford jefe del Gobierno a nombre del rey de Inglaterra.

En la época de la conquista de los ingleses, contaba la ciudad de Buenos Aires alrededor de setenta mil habitantes, y su situación era de gran prosperidad económica por el comercio directo que hacía y por el comercio indirecto en que actuaba como intermediario de producciones ajenas. Abierto el comercio con el interior hasta los confines del Perú, y obrando siempre el contrabando con mayores facilidades, como si fuera un tráfico libre aunque ilegítimo y clandestino, se habían ido ensanchando rápidamente las fuentes de la producción.

Esa población se componía principalmente de criollos. La diferencia de los recursos no constituía diferencia de clases, porque no había clase alguna que dependiese de la otra para alimentarse y para tener casa propia. La familia común del criollo era siempre propietaria de un terreno urbano, de un cuarto de manzana por lo menos. Así es que si en la colonia argentina prevalecían los hábitos de la vida democrática, no eran los de esas democracias de las plebes menesterosas y semibárbaras que pululaban en las grandes ciudades, hambrientas del pan de cada día, sino los de una democracia propietaria de casa y de hogar, con mesa y techo asegurado de padres a hijos y sin ninguna tarea servil. La única clase que no era propietaria, tomada de una manera general, era la de los negros africanos. Pero en el Río de la Plata la esclavitud no formó nunca agrupaciones agrícolas. En las estancias, las peonadas eran pequeñas y en las chacras la explotación se hacía en pequeña escala. De ahí que el esclavo fuera simplemente un ayudante o auxiliar, y ese esclavo trabajaba con bastante libertad, podía fácilmente ahorrar dinero para rescatar su persona y vivía en el ambiente de las familias de sus amos, sin antagonismos de ninguna especie. Puede decirse que la población era un conjunto homogéneo, agrupándose el criollo blanco, el mulato y el chino.

Contaban los invasores ingleses con el apoyo de los criollos, a quienes

Digitized by Google

ofrecían todas las liberalidades del régimen inglés. Pero los criollos eran españoles, tan españoles como los de cualquier otra provincia de la monarquía. Y todos eran monárquicos, sin que a nadie hubiera ocurrido la idea de convertir el Gobierno en una república. En el fondo había sin duda alguna antagonismo entre los europeos y los criollos, pero de ahí a aceptar una conquista extranjera, mediaba una distancia enorme. Sucedió, pues, que españoles peninsulares y españoles criollos se refundieron en un mismo sentimiento contra la conquista inglesa, sin que de nada valiera que la conquista inglesa destruyera como destruyó el monopolio comercial y los hechos mismos produjeran un cambio radical en los precios y en el movimiento de la plaza.

Hubo en el seno de la población de Buenos Aires algunas tentativas para exterminar los batallones ingleses por medio de minas subterráneas. Fueron organizadas compañías de trabajadores ocultos, que se pusieron a abrir dos minas para hacer volar el fuerte y uno de los cuarteles. Pero apareció Liniers, y después de apreciar la situación de los espíritus, convenció a todos de que lo esencial era traer de Montevideo las fuerzas que se pudiera para obligar a la pequeña guarnición inglesa a salir a campaña o reconcentrarse en el fuerte, actuando en uno y otro caso la población de la ciudad sobre la base militar de aquellas fuerzas.

Cuando Liniers llegó a Montevideo, todo estaba allí agitado y en plena acción para contribuir al desalojo de los ingleses de Buenos Aires, recolectándose dinero y organizándose fuerzas por la Junta de Guerra que se constituyó desde el primer momento. Liniers obtuvo allí un ejército de 1.200 hombres y 8 piezas de artillería.

Contando con el arribo de ese ejército, varios argentinos promovieron la organización de fuerzas, entre ellos don Juan Martín de Pueyrredón, que estableció su campamento a cuatro leguas de Buenos Aires. Pero los ingleses deshicieron el campamento. Cuando desembarcó Liniers, esas fuerzas se le incorporaron. Y el día 12 de agosto capituló la guarnición inglesa, casi sin lucha, en la misma forma en que había capitulado la guarnición española el 27 de junio anterior. La población entera de Buenos Aires se echó a las calles y azoteas sobre la base militar de Montevideo y los ingleses entregaron 1.600 fusiles, 36 cañones, 4 obuses y la bandera del famoso regimiento 71.

Consumada la reconquista de Buenos Aires por el esfuerza común de españoles y de criollos, surgía un factor de descomposición de su régimen colonial. Si al frente del virreinato hubiera estado un militar como Zeballos, la unión de ambas fuerzas habría persistido. Pero el virrey Sobremonte había huído cobardemente y todo el mundo lo despreciaba. En la noche de la reconquista, llegó un oficio suyo pidiendo que no se comprometiese ninguna acción hasta que él asumiese el mando, y ese documento que provocó la risa y el desprecio a la vez, hizo concebir la idea de no dejarlo ocupar más el puesto que había abandonado, combinándose sobre ello Liniers con los criollos y Alzaga con los españoles. Era inminente, por otra parte, una nueva expedición inglesa, y el país tenía que armarse para resistirla, ya que era imposible pensar en ayudas de España.

El movimiento se hizo tan general en el doble sentido de armarse y de no reconocer a Sobremonte, que en la noche del 13 de agosto, es decir al día siguiente de la reconquista, el Ayuntamiento inclinado por el influjo de Alzaga, resolvió que tuviera lugar un cabildo abierto para que el pueblo manifestara su voluntad, como medio de evitar la sublevación armada y dar formas regulares a las exigencias del momento. Procuró la Audiencia por medio del regente que la presidía, contener la avalancha, oponiéndose al cabildo abierto y al propósito de armar al vecindario; pero tuvo también que someterse al movimiento general. Llamó el Cabildo a los oidores y fiscales y a los prelados eclesiásticos para una deliberación previa, de la que resultaron las siguientes declaraciones que se propondrían al pueblo: que el virrey

Digitized by Google

no podía ser destituído sin violación de las leyes; que lo único que podía resolverse era pasar informes detallados al rey para que resolviera si Sobremonte debía ser castigado y designara en tal caso sucesor; que para la defensa de la ciudad se crease una junta de guerra presidida por el virrey, etc., avisándose de todo ello al mismo virrey, para que se reinstalara en la ciudad y pusiera manos a los trabajos de la defensa. La noticia de que tales cosas se estaban planeando causó enorme excitación en las masas, y para conjurar la tormenta revolucionaria se le ocurrió al fiscal de la gobernación de Chile, allí presente, salir en procesión con el retrato de Carlos IV a la cabeza y exigir que la multitud desagraviase al rey con una obediencia inmediata a su virrey Sobremonte. La procesión se formó, pero lejos de producir su efecto, fué saludada por una rechifla general. Y sin más trámites, la masa penetró en las galerías del Cabildo y por aclamación Liniers fué nombrado gobernador militar de la ciudad.

Al producirse la segunda invasión, las autoridades de Montevideo recabaron el auxilio de Buenos Aires. Pero surgían dos obstáculos insuperables para dar ese oportuno socorro: la necesidad de poner las tropas del vecindario armado de Buenos Aires a las órdenes de Sobremonte, lo cual levantaba una indignación tan grande, que Liniers tuvo que aplacar los ánimos prometiendo desistir de todo plan de embarque con ese objeto; y el peligro que también corría Buenos Aires de ser asaltada por los ingleses, mucho más si debilitaba su guarnición, compuesta de ocho mil y tantos hombres, para auxiliar a Montevideo. Por otra parte, las tropas auxiliares sólo podían ponerse a órdenes de Liniers y nadie podía reemplazar a éste en Buenos Aires. En vano recordaban algunos que meses antes Montevideo había corrido en ayuda de Buenos Aires. El ejército inglés, se decía, estaba encerrado entonces en la capital y no podía operar contra Montevideo, mientras que ahora está libre y puede correrse donde más le convenga.

El 18 de enero de 1807 el general Auchmuty desembarcó sus tropas en el Buceo. Ya no eran dudosas las intenciones del enemigo, y por lo tanto Liniers despachó 450 soldados y él mismo cruzó el Uruguay al frente de una columna, el 2 de febrero, o sea el día antes de la rendición de Montevideo.

Cuando avanzó el ejército inglés, el virrey Sobremonte que estaba a la cabeza de las milicias de Córdoba y Paraguay, en vez de aproximarse a la plaza, salió a campaña, y bastó un batallón inglés para ponerlo en fuga hasta Las Piedras. La guarnición de Montevideo salió el 20 de enero en busca de los ingleses cuyas avanzadas ocupaban el Cristo, trabándose en el acto una sangrienta batalla, en la que los sitiados que se batieron con una bravura y tenacidad que fueron elogiados en el parte oficial del jefe vencedor, experimentaron una pérdida de 600 muertos y 300 prisioneros, dispersándose el resto de la gente que no pudo volver a la ciudad. Fué estrechado el sitio, batiéndose las murallas con la artillería de tierra y de la escuadra. Los sitiados se defendían con tanto acierto y vigor que los sitiadores tuvieron que cambiar la dirección de su ataque, hasta que al fin fué abierta una brecha el 2 de febrero, bajo un fuego nutrido y tenaz que ocasionó a los ingleses numerosas pérdidas. Al día siguiente de madrugada, el círculo de fuego envolvía a Montevideo, batidas las murallas por la artillería de tierra y de la escuadra y contestadas éstas con un fuego no menos violento, hasta que las columnas inglesas entrándose por la brecha se desparramaron por la ciudad y se adueñaron del terreno después de tres horas de combate. Quedaron prisioneros el gobernador Ruiz Huidobro y más de 50 oficiales que fueron enviados a Inglaterra, a título de que Liniers y el Cabildo de Buenos Aires, violando la fingida capitulación del 12 de agosto habían retenido e internado a Berresford y a todos sus compañeros. Entre los oficiales deportados figuraban don José Rondeau y don Nicolás de Vedia.

Digitized by Google

Montevideo reconquista a Buenos Aires.

Como medio de ilustrar este importante incidente histórico, acerca del cual se muestran tan parcos los grandes historiadores argentinos, vamos a reproducir el testimonio de varios contemporáneos de la reconquista, que si algún interés podían tener al escribir sus impresiones, no era ciertamente el de exaltar las glorias de Montevideo a expensas de Buenos Aires.

Dice don Ignacio Núñez («Noticias históricas de la República Argentina»):

«Liniers pasó a Montevideo en busca de auxilios para la reconquista en circunstancias que es debido bosquejar anticipadamente.

«El gobernador no recibió la noticia positiva de la ocupación de Buenos Aires sino el 2 de julio, siete días después de haberse verificado; y aun esto sólo por un parte que le dirigió el subdelegado de marina del puerto de la Ensenada. Desde este instante todo se puso en movimiento para preparar una expedición, desplegándose en el pueblo el primer entusiasmo nacional que yo mismo he presenciado: se mandaron agentes a Buenos Aires para tomar conocimientos; se promovió la formación de nuevos cuerpos de milicias; se compraron armas y municiones; se aprestaron los buques de guerra y se contrataron buques de transporte. La expedición debía salir a cargo del mismo gobernador de la plaza, el brigadier de marina don Pascual Ruiz Huidobro. En esa situación se recibió carta escrita por Liniers desde la Colonia, ofreciendo presentarse inmediatamente en aquella plaza. De acuerdo con el Cuerpo Municipal y una Junta de Guerra organizada extraordinariamente, el gobernador continuó en sus disposiciones, pero suspendió la marcha. Entre esta suspensión y la llegada de Liniers a Montevideo, ocurrió lo que en otras circunstancias hubiera bastado para trastornar todos sus proyectos. El gobernador recibió en este corto intervalo un aviso del virrey haciéndole saber que marchaba para Córdoba con la resolución de reunir fuerzas y cargar sobre la capital, y que entretanto se redujese a concretar sus recursos y sostener la plaza a todo trance; llegaron al mismo tiempo noticias de que los ingleses se disponían a bombardear a Montevideo y tentar un desembarco.»

El concurso militar prestado por Montevideo — agrega más adelante el mismo historiador — dió lugar a los más vivos y agrios debates: se decía que Liniers fué en busca de auxilios cuando los de la capital bastaban; que ya existía desinteligencia entre las dos ciudades del Plata y que era mortificar a Buenos Aires el ponerla en el caso de implorar auxilio de sus vecinos para salvarse. Todavía se andaba en la tarea de recoger los heridos, concluye Núñez, cuando cada división se atribuía el honor de la jornada y reclamaba las banderas tomadas al enemigo el día de la reconquista.

Habla el deán Funes («Ensayo de la historia civil»):

«Cuando Ruiz Huidobro recibió la carta de Liniers, era precisamente el momento en que asegurado del consentimiento del Cabildo y de la generosa asistencia del vecindario, se ocupaba de la organización de un ejército que debía tener el mismo destino bajo sus órdenes. Sensible a la noble oferta de Liniers, le dió las gracias y esperó su presencia para deliberar con más acuerdo. Su exposición personal animada con todo el calor propio de su genio y premunida con las reflexiones de su espíritu vivo, inflamó más los ánimos de un consejo de guerra. La resolución anterior quedó confirmada, pero sin hacer novedad en cuanto al jefe. Este era el estado de las cosas cuando dos días después se tuvieron noticias positivas de que intentaba el enemigo bombardear a Montevideo y tentar un desembarco. Ya no era prudencia que Ruiz Huidobro fuese a ser restaurador de otra plaza con riesgo de la suya. En virtud de esta ocurrencia, quedó Liniers autorizado con el poder legal para disponer de la fuerza armada, como jefe de la premeditada empresa. Seiscientos hombres bien armados, en quienes las exhortaciones de Ruiz Huidobro hacían sentir todas las fuerzas del entusiasmo, partieron con Liniers. En la Colonia del Sacramento se les unieron cien hombres más dis-

Digitized by Google

ciplinados por su comandante don Ramón del Pino y uniformados a beneficio de una suscripción abierta por su consorte doña Francisca Huet.»

Previene el mismo historiador que a los setecientos hombres ya referidos, debe agregarse el efectivo de la escuadrilla, compuesto de trescientas veintitrés plazas.

Carlos Guido y Spano publicó en «El Nacional» de Buenos Aires un manuscrito de la colección del canónigo don Bartolomé Muñoz, que contiene una relación detallada del concurso prestado por el vecindario de Montevideo en la reconquista de Buenos Aires. La memoria fué reproducida por «El Nacional» de Montevideo del 6 de abril de 1899, y de ella extractamos los detalles muy interesantes que siguen:

«Cuando se supo en Montevideo el 1.º de julio de 1806 que menos de 2,000 ingleses se habían apoderado de Buenos Aires su capital, se inflamaron todos sus vecinos de tan extraordinario coraje, que corrieron a la una de la noche a demostrar generosos a su gobernador el señor don Pascual Ruiz Huidobro los efectos de su patriotismo y lealtad, sacrificando al momento sus vidas y haciendas, en defensa de su religión, de su rey y de su patria.

«El muy ilustrísimo Cabildo celebró un acto el día 4 con su gobernador, para tratar seriamente de la reconquista de Buenos Aires, sin omitir la defensa de esta plaza, amenazada y con pocas tropas y con menos dinero para levantarlas. Se acordaron diferentes puntos para vencer tales inconvenientes y facilitar tan gloriosas empresas.

«El señor gobernador expidió el día 18 una proclama para corroborar la energía de estos fieles españoles americanos. No se puede explicar sin conmoción, los ofrecimientos de vidas y haciendas que se siguieron y en que veíamos con admiración venir, de lo más distante de la campaña muchos pobres hacendados y labradores, dejando sus casas, haciendas y familias, y abandonando sus vidas al amor de tan digno objeto.»

Reproduce luego la memoria una lista de los donativos, en la que se destacan: el comercio de Montevideo con $ 100,000; el cuerpo de hacendados, saladeristas y abastecedores, con $ 50,000; don Mateo Magariños con $ 8,000 y 40 barriles de aguardiente; don Francisco Antonio Maciel, con 70 negros; don Juan José Seco, con 200 hombres de caballería; un negro libre llamado Francisco Ortegadio, con $ 1,000 y el ofrecimiento de su persona para marchar en la expedición; los pulperos de la ciudad con $ 3,379; los panaderos, con $ 1,391; una suscripción pública para premios, con $ 10,414; una suscripción de empréstito iniciada por don Antonio Vilardebó, don Faustino García y don Manuel Diago, con $ 39,261; una suscripción abierta por el batallón de milicias de infantería, con destino a premios a los soldados que más se distinguieren, con $ 2,488. Los capitanes de buques mercantes se ofrecieron para hacer ellos solos la reconquista, si se les daban doce cañoneros con 50 hombres cada uno; y la compañía de Miñones se formó y vistió en dos días, para servir sin sueldo, costeando el comerciante don Juan Monell el sueldo de los soldados que por su pobreza no podían uniformarse.

El historiador Torrente al hablar de la expedición reconquistadora de Buenos Aires a cargo de Liniers, dice:

«El honor de este mando le cedió en su obsequio el gobernador Ruiz Huidobro, que ya de antemano había tenido igual idea, y que sin la concurrencia del dicho Liniers la habría llevado a efecto.»

Don Antonio N. Pereira («Las invasiones inglesas en el Río de la Plata»), reproduce un «Estado general de los oficiales y tropas que se hallaron en las acciones de guerra al mando del capitán de navío don Santiago Liniers para la reconquista de Buenos Aires», en el que figuran la plana mayor del ejército, el primer regimiento del cuerpo de artillería, la real marina y marinería, la infantería de Buenos Aires, los dragones de Buenos Aires, los blandengues de la frontera de Buenos Aires, las milicias auxiliares

Digitized by Google

de la misma frontera, los voluntarios de caballería de la Colonia, los voluntarios de infantería de Montevideo, los Miñones, los voluntarios patriotas y los voluntarios patriotas de caballería. Resultan once cuerpos con 1,936 hombres. Al pie de la relación, hay una advertencia del general Marcos Balcarce, haciendo constar que ha tenido el borrador en su poder durante veinte años, que él recibió orden de formar el estado de todos los elementos que concurrieron a la reconquista y que lo formó y entregó al general, sacando sus datos de los mismos cuerpos, hospitales, parroquias y alcaldes de Buenos Aires, en el mes de agosto de 1806.

La siguiente certificación o declaración suscrita por los capitanes de dragones del regimento de Buenos Aires don José Espina y don Ambrosio Pinedo, el 23 de junio de 1808 (Archivo General de Montevideo, reproducida por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), establece de qué manera y con qué elementos se obtuvo la reconquista de Buenos Aires. Ambos oficiales pertenecían a uno de los cuerpos que marcharon de Montevideo a órdenes de Liniers.

«Apenas se supo la invasión británica en Montevideo, el gobernador Ruiz Huidobro, el Cabildo y el pueblo todo resolvieron la reconquista, para cuyo efecto es indecible la dedicación de todo género de personas a concurrir a los aprestos y a tomar partido en la empresa: era general el deseo y nadie quería eximirse de tomar parte.»

El 22 de julio emprendió marcha la columna compuesta de 700 hombres, a la que se incorporó mucha gente en la Colonia. La fuerza de línea ascendía a 800 hombres; el servicio de artillería a 100 hombres; y la tropa y tripulaciones de los buques a 700. En conjunto 1,600 plazas. Por las noticias recibidas de Buenos Aires podía calcularse la fuerza inglesa en 2,000 hombres.

«Estábamos igualmente en la persuasión de que a nuestro arribo a la otra banda encontraríamos tres o cuatro mil hombres armados prontos a reunírsenos»... «Estando nosotros cercanos a partir, se presentó en la Colonia don Juan Martín de Pueyrredón, uno de los caudillos de la Unión, y manifestó a nuestro general públicamente que no debía contar con dicho socorrro, porque las tropas de Buenos Aires reunidas a este efecto en el campo de Perdriel, habían sido descubiertas y desbaratadas por las fuerzas británicas. Nuestro general en vez de apocarse con tan infausta noticia, dió muestras de la magnanimidad de su corazón, diciendo con alegre semblante: no importa, nosotros bastamos para vencerlos. Y la verdad es que esta heriocа confianza difundida con rapidez en todo el ejército, fué el presagio más seguro de la victoria».

El 3 de agosto salió la expedición de la Colonia; el 4 desembarcó en el puerto de las Conchas, recibiendo víveres de los habitantes; el 5 avanzaron las fuerzas hasta San Isidro; el 9 llegaron a la Chacarita, distante tres leguas de Buenos Aires; el 10 don Dámaso Larrañaga dijo la misa en el campamento, emprendiéndose acto continuo la marcha «con el mayor orden y denuedo», hasta los mataderos de Miserere, a orillas de la ciudad, «donde nos comenzó a acompañar mucho pueblo».

En el tránsito «nos fué el pueblo de mucha utilidad y ayuda, pues contribuyó con sus esfuerzos a que nuestra artillería no se embarrase con los lodazales y malos pasos que tuvo que superar». El mismo día 10, estando el ejército expedicionario acampado en el Retiro y habiéndose librado ya los primeros combates con los ingleses, a 12 cuadras de la Plaza Mayor, se presentó el cadete de voluntarios de Montevideo don Juan Vázquez capitaneando un trozo de gente mal armada, con una bandera roja y blanca. También se presentó allí un grupo de vecinos de a caballo que pertenecía a los cuerpos derrotados de Pueyrredón y Muñoz, así como una pequeña partida mandada por don Lucas Vivas. Y en la noche del propio día 10 y madrugada del 11, se incorporaron «muchos soldados prisioneros de Buenos Aires y muchos paisanos, unos con malas armas y otros pidién-

Digitized by Google

dolas con instancia y fervor, los cuales juntamente con los del dicho Vázquez compondrían el número como de quinientos a seiscientos hombres».

El día 12 se empeñó la acción decisiva, rindiéndose a discreción los ingleses, habiendo perdido en los combates del 10 al 12, cuatrocientos hombres.

Después de mencionar todos los cuerpos expedicionarios, agrega la declaración que venimos extractando:

«Debo expresar también en honor de la verdad que la misma capital de Buenos Aires es benemérita de su reconquista, porque aquella taciturnidad y general disgusto con que manifestaba a los enemigos su estado de videncia durante aquella aborrecida dominación; los sacrificios de dinero que hizo para preparar los medios de su libertad arrostrando grandísimos peligros; el haber preparado de hecho considerables fuerzas para sacudir el yugo a la faz de los mismos enemigos; y el manifestar últimamente sin embozo este mismo deseo cuando ya se sabía públicamente que nuestra expedición se hallaba dispuesta, no deja lugar a la menor duda sobre este punto. Es un conato que se manifiesta con la mayor evidencia por el desgraciado suceso del campo de Perdriel, siendo evidente por otra parte que si todos los habitantes de la capital y de esta Banda no hubieran estado dispuestos a nuestro favor, hubiera sido imposible toda empresa. No obstante, debemos expresar en honor de la justicia que el prest de la acción corresponde a la plaza de Montevideo. Esta hallándose bloqueada se desprendió de la mayor parte de su guarnición para ocurrir a tan importante empresa, y si fuera permitido, sus habitantes en masa la hubieran abandonado para socorrer a su amada capital. La alegría con que en el rigor del invierno un pequeño ejército compuesto de soldados y de vecinos sufrió la rigidez de los temporales y de la intemperie, a pie desde las Conchas y sin tiendas ni bagajes en todo su tránsito; el haber despreciado generosamente los inmensos obstáculos y peligros que fué preciso superar en toda la marcha, y el haber sido este ejército el que comenzó y concluyó todas las acciones de armas hasta la rendición de la guarnición inglesa, ¿quién puede dudar de la pertenencia a Montevideo de esta corona cívica? Una Nación forma un ejército, éste se compone de compatriotas: es pagado y sostenido por todo el Estado y con todo eso, el general y las tropas se ciñen los laureles adquiridos, porque la vida es personalísima de cada individuo y el mayor sacrificio que puede tributarse a la honra. La capital es bastante generosa para no ofenderse de esta aserción; uno y otro pueblo están unidos por los más estrechos vínculos de amor y patriotismo, y en consecuencia acaba de quitar las cadenas de aquellos mismos brazos que fueron sus libertadores.»

En presencia de estos testimonios irrecusables, ¿a qué quedan reducidas las apreciaciones del general Mitre y del doctor López acerca del contingente militar de las armas argentinas en la reconquista de Buenos Aires?

Pero no hemos terminado todavía el desfile de antecedentes relativos a este glorioso hecho de armas del vecindario y de la provincia de Montevideo.

Oigamos a Bauzá («Historia de la Dominación Española»):

Cuando Buenos Aires fué ocupado por Berresford, se hicieron dos tentativas para restituirla al dominio español: una local, organizada por Alzaga y Pueyrredón, que fué vencida, y otra en Montevideo que triunfó. Los vecinos de Montevideo resolvieron imponerse una contribución mensual para aumentar el sueldo de la tropa de línea y ofrecer una remuneración por el enrolamiento voluntario de diez pesos mensuales a los paisanos que se presentasen sin caballo y de doce a los que lo trajesen. Al mismo tiempo se reunían los militares y marinos y de esas reuniones resultó que el 1.º de julio se ofrecían ellos para la reconquista de Buenos Aires, si Ruiz Huidobro les franqueaba doce lanchas tripuladas por 50 hombres cada una. Hacían el ofrecimiento doce oficiales: Fernández, Larrolla, Larragoyti, Oñaag,

Digitized by Google

Vega, Larreta, Badía, Laprida, Vallejo, Castro, Morera y Beldon (Expediente sobre la reconquista de Buenos Aires, en el Archivo General).

Ruiz Huidobro vacilaba ante la falta de instrucciones de la corte. Pero hubo manifestaciones populares que triunfaron de todas las dudas y quedó resuelta la expedición reconquistadora. La Junta de guerra que se convocó en el acto y el Cabildo urgían por la partida de la expedición, ante el peligro de que la guarnición inglesa de Buenos Aires recibiera refuerzos. El Cabildo lleno de prestigios en esas circunstancias, no vaciló en adoptar medidas que hasta entonces se había reservado el monarca.

Por disposición del 18 de julio, declaró «que en virtud de haberse retirado el virrey, de hallarse suspenso el Tribunal de la Real Audiencia y juramentado el Cabildo de Buenos Aires, era y debía respetarse en todas las circunstancias al gobernador don Pascual Ruiz Huidobro como jefe supremo del continente, pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad, para salvar la ciudad amenazada y desalojar la capital del virreinato».

Dueño de tan alta investidura, Ruiz Huidobro dió un manifiesto anunciando la expedición y pidiendo su concurso al vecindario del otro lado del Plata, para que concurriera a unírsele en el acto del desembarco. Llegados a Buenos Aires algunos ejemplares del manifiesto, se formaron juntas parroquiales secretas.

Una sanción de otro orden recibió el movimiento popular uruguayo. El marqués de Sobremonte dirigió una circular a las provincias anunciándoles que estaba formando un ejército para la reconquista de Buenos Aires y pedía por separado a Ruiz Huidobro que le mandase toda la tropa veterana y artillería de campaña de que disponía (oficio de 14 de julio). Ruiz Huidobro contestó al virrey, en cuanto a la circular que «había tenido por conveniente suspender su publicación, por hallarse autorizado por el Cabildo de Montevideo para la reconquista»; y en cuanto a la tropa solicitada que «no podía enviársela, pues debía marchar en la expedición». El virrey Sobremonte en presencia de ese subalterno que contravenía sus órdenes invocando un mandato popular, contestó aprobando la expedición y diciendo «que si en la demora no hubiese peligro, esperase Ruiz Huidobro los recursos que él debía llevarle, pero que si temiese perder la oportunidad del ataque y se conceptuase con bastante seguridad, procediese en consecuencia».

La expedición se costeaba por el pueblo, desde el más acaudalado hasta el más pobre, y ella debía permitir a un país de 30,000 habitantes, movilizar al exterior una expedición de 1,400 hombres y una escuadrilla de 22 naves, sin menoscabo de la guarnición de Montevideo, cuyos claros se llenaban con voluntarios de la ciudad y de la campaña, habiéndose formado con tal objeto cinco nuevos batallones para responder a cualquier ataque de los ingleses contra Montevideo (Expediente de los servicios del vecindario de Montevideo en la guerra contra los ingleses, Archivo General). Al concurso personal entusiasta y tan decisivo que a la sola milicia de artillería se ofrecieron 500 hombres apenas conocida la ocupación de Buenos Aires por Berresford, unían los ofrecimientos de dinero, de caballos, de embarcaciones, de armas, de víveres, en la ciudad y la campaña, en condiciones de excepcional generosidad. Un hacendado, don Juan José Seco, armó y equipó por su cuenta una columna de 200 hombres solicitando que se pusiera a órdenes del ayudante mayor de Blandengues don José Artigas, y donó además 1,600 caballos de sus estancias; las suscripciones públicas de Montevideo produjeron 252,000 pesos; los hacendados del regimiento de caballería concurrieron con 50,000 pesos.

Desde mediados de julio, varios buques de la escuadra de Popham se avistaban continuamente, amagando según unos con el bloqueo y según otros con el desembarco. En esas circunstancias llegó Liniers y se hizo cargo de la columna expedicionaria que al partir de la Colonia se elevaba a 1,400 hombres. Había salido de Montevideo el 23 de julio y el 12 de agosto enarbolaba la bandera española en la fortaleza de Buenos Aires, después de

Digitized by Google

rendir a discreción al ejército inglés que experimentó en la lucha una pérdida de 400 hombres a expensa de otra de 200 que tuvo el ejército reconquistador.

El Cabildo de Buenos Aires en oficio de 16 de agosto decía al de Montevideo:

«Cuando esta ciudad reconquistada el 12 del corriente por las tropas que se presentaron al mando de don Santiago Liniers, ha llegado a cerciorarse de los oficios que ha hecho V. S. y parte que con ese vecindario ha tomado en la reconquista, no halla expresiones con que manifestar su gratitud. Cuanto pudiera decirse es nada, con respecto a los sentimientos que la asisten. Por lo tanto, da a V. S. las más encarecidas gracias, se ofrece gustosa a acreditar en todo tiempo su agradecimiento, y suplica se sirva hacerlo entender así a ese noble vecindario cuyos auxilios han contribuído para una empresa en que consiste nuestra común felicidad y el más acreditado servicio al mejor de los monarcas.»

Buenos Aires no auxilia a Montevideo.

Pocos meses después de consumada la reconquista de Buenos Aires por las tropas y por los elementos de Montevideo, se produjo la segunda invasión inglesa.

Los preliminares de esta nueva invasión no eran ciertamente tranquilizadores, según resulta de una exposición que los vecinos de Maldonado, en cuyo punto tuvo lugar el primer desembarco, dirigieron al Cabildo de Montevideo el 24 de julio de 1807 .(Biblioteca Nacional, reproducido por Bauzá «Historia de la Dominación Española»).

Hace constar el vecindario de Maldonado en esa exposición, que al anunciarse y producirse el desembarco, se reunieron para repeler a los agresores doscientos treinta hombres al mando del capitán de blandengues Miguel Borrás, haciéndose la resistencia sucesivamente en los médanos, en la torre de observación y en las calles de la ciudad, hasta que el 29 de octubre anterior quedaron dueñas de la plaza las fuerzas inglesas con pérdida de 37 muertos y 40 heridos, siendo también muchas las pérdidas de los patriotas.

«Desde ese momento empezó el más inhumano saqueo. Principiaron el registro de las casas, haciendo prisioneros a todos los hombres que encontraron, aún a los ancianos. Después de amenazas, insultos y golpes nos conducían y encerraban en la crujía y calabozos del cuartel. En esta noche horrorosa, no sólo nos robaron ropa, dinero, alhajas y utensilios, hicieron pedazos los muebles y todo lo que no les era útil, destrozaron muchas efigies e imágenes santas en las casas en que encontraron, sino que también en algunas de ellas registraron sin el menor rubor las mujeres por si tenían algún dinero oculto y a algunas les quitaron parte de las ropas que tenían puestas, abusando de otras por fuerza sin respeto a las lágrimas, suplicaciones y a edad avanzada, ni a la virginidad... Se concedió esta bárbara licencia del saqueo en los tres días consecutivos con sus noches, no sólo a los tres mil y más de tropa que ocuparon esta plaza, sinó también a la marinería de los 70 y más buques que tomaron nuestra bahía.»

Fueron saqueados también los archivos públicos del Ministerio de la Real Hacienda, de la Superintendencia, de la Comandancia Militar y del Cabildo, arrojándose los papeles a la calle. A los tres días, el general Backhouse publicó un bando ofreciendo garantías a los habitantes, y en efecto puso en libertad a los prisioneros, con excepción de ochenta que consideró que eran soldados, restituyó una pequeñísima parte de la ropa saqueada, mandó distribuir raciones a la población necesitada y prohibió la venta de bebidas alcohólicas a los soldados. La leña del ejército estaba constituída por las puertas, ventanas y muebles de las casas de Maldonado.

La defensa, vencida en la ciudad (concluye la exposición del vecinda-

Digitized by Google

rio), prosiguió en campaña, donde las partidas hostilizaban y escarmentaban a las tropas inglesas que salían en busca de ganado.

Dirigiéronse luego las tropas inglesas victoriosas al asalto de Montevideo. Desembarcaron en el Buceo y batieron a todas las fuerzas salidas de la plaza para contenerlas. Las autoridades de Montevideo solicitaron auxilio a las de Buenos Aires.

¿Obtuvo esa gestión resultado tan satisfactorio como el que meses antes había dado origen a la inmediata reconquista de Buenos Aires?

En su autobiografía, dice Belgrano (Mitre, «Historia de Belgrano»), refiriéndose al pedido de auxilios formulado por el gobernador de Montevideo y a la expedición militar que se resolvió enviar en su ayuda, que de todos los cuerpos de Buenos Aires salieron voluntarios «sin embargo de que hubo jefe, yo lo vi, que cuando preguntaron a su batallón quién quería ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase».

Liniers, en el parte que pasó a Napoleón el 20 de julio de 1807, acerca de la defensa de Buenos Aires contra el ejército inglés, al hablar de los preparativos de ataque a la plaza de Montevideo, dice (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Yo quise pasar a Montevideo con algunas tropas para socorrerla, pero los habitantes de aquí se opusieron y solamente me permitieron enviar quinientos hombres que llegaron a ella con felicidad, pero que no pudieron retardar su pérdida sino muy poco tiempo. El gobernador pidió bien pronto un refuerzo mayor. Entonces me concedieron que lo llevase, pero ya era tarde.»

Habla Bauzá («Historia de la Dominación Española»), relacionando estos sucesos:

Tocaba ahora el turno del ataque a Montevideo. Y Montevideo debía defenderse solo. Los preparativos se hicieron con enorme entusiasmo, concurriendo todo el pueblo a tomar las armas. También concurrió el virrey Sobremonte, pero su presencia levantaba odiosidades tales que el Cabildo tuvo que nombrar una comisión de su seno para manifestarle que en el estado de ánimo del vecindario era imposible contener la agitación pública si él no se retiraba de la ciudad. Contestó el virrey que sólo abandonaría la plaza «muerto o por la fuerza». Cuando se aproximó el momento en que los ingleses debían atacar a Montevideo, el Cabildo pidió al de Buenos Aires auxilios, comisionando con tal objeto a don Juan Bautista Aguiar y a don Mateo Magariños. Temiendo por su propia conservación, si eran concedidos los auxilios, el populacho se alborotó contra los comisionados y éstos tuvieron que huir precipitadamente. Montevideo tenía dentro de murallas 3,000 combatientes, sin contar los 3,000 hombres de caballería que acompañaban al virrey. El 23 de enero el Cabildo de Montevideo volvió a pedir auxilios al de Buenos Aires, a raíz de los desastres militares que acababan de producirse en el Cristo. «Lo que sí podemos asegurar a V. S. (decía en su oficio), es que en tanto no seamos vencidos de nuestro común enemigo, no tiene esa ciudad el más leve motivo para recelar que él pase a invadirla. Si él fuese vencido por nosotros, no podría reembarcar sus tropas, sino cuando estuviesen disminuídas y no se hallaría en estado de intentar la conquista de esa ciudad. Y si lo hiciese, sabe V. S. por experiencia que ésta sin reparar los peligros de su indefención, sabrá acudir con todas sus fuerzas a dar ayuda a esa capital». (Correspondencia del Cabildo de Montevideo con el de Buenos Aires, Archivo General). Convínose recién entonces en aprontar un contingente de 2,000 hombres al mando de Liniers. Pero la plaza sólo recibió al final de su resistencia un cuerpo de 450 hombres, quedando Liniers con el resto de su ejército a la mitad del camino.

Caída la plaza de Montevideo, continuó la resistencia en campaña, siendo acosados los cuerpos ingleses que se internaban, por las partidas de los patriotas en armas. En la ciudad misma, fué descubierta una gran conjuración encaminada a la reconquista.

Digitized by Google

Sobrevino después el desastre de las fuerzas británicas en Buenos Aires y la capital resultó el blanco de todos los elogios, dando ello lugar a que el Cabildo de Montevideo expresara sus agravios en los términos que reproducimos de los libros capitulares:

«Esta ciudad de San Felipe y Santiago (que también pudiera llamarse de Borbón, por haber sido formada bajo los reales auspicios del primer príncipe de dicha esclarecida dinastía, abuelo de nuestro católico monarca reinante) no ha podido desentenderse de tributar a V. S. las más expresivas gracias por aquellas públicas demostraciones, como tan interesada en los aplausos de ambos triunfos; pues siendo privativamente suyo, como es notorio, el del 12 de agosto, y habiendo tenido no pequeña parte en el de 5 de julio las reliquias que salvaron de la dominación británica cuando el 3 de febrero del presente año tuvo esta plaza la desgracia de ser tomada por asalto, se prueba con todo fundamento que sin la existencia de esta hija, hubiera permanecido aherrojada aquella madre, y que acostumbrados los enemigos a experimentar los golpes y dura resistencia de estos habitantes, pasaron a embestir la capital con cierto abatimiento de ánimo, que dió anticipado anuncio de su plausible reciente derrota.»

Don Andrés Lamas, en un informe que presentó al Intendente Municipal de Buenos Aires el 12 de septiembre de 1882, acerca de las banderas que fueron rendidas en la reconquista de aquella ciudad (Reproducido por «La Razón» de Montevideo de 12 de agosto de 1892), establece que las dos ciudades del Plata enviaron delegados a la corte de Madrid para discutir sus títulos. Montevideo mandó sucesivamente a don Nicolás Herrera y a don Raymundo Guerra, y Buenos Aires a don Juan Martín de Pueyrredón. Cada plaza pretendía agregar las banderas rendidas a su escudo de armas.

Ya anteriormente, el Cabildo de Montevideo y el gobernador Ruiz Huidobro, habían reclamado los trofeos arrebatados a los ingleses, contestando el Cabildo de Buenos Aires (Bauzá, «Historia de la Dominación Española») «que era una temeridad pretender arrogarse la gloria de una acción que ni aún hubieran intentado los de Montevideo, a no contar con las gentes y auxilio que estaban dispuestos en Buenos Aires».

En esa contienda la Corte de España se pronunció a favor de Montevideo por Real Cédula de 24 de abril de 1807, que dice así (Libros capitulares, reproducidos por Bauzá «Historia de la Dominación Española»):

«Por cuanto, atendiendo a las circunstancias que concurren en el Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo y a la constancia y amor que ha acreditado a mi real servicio en la reconquista de Buenos Aires, he venido por mi real decreto de doce del presente mes de abril en concederle título de muy fiel y reconquistadora: facultad para que use de la distinción de maceros, y que al escudo de sus armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas que apresó en dicha reconquista; con una corona de olivos sobre el Cerro, atravesada con otra de mis reales armas, palma y espada.»

El asalto a Montevideo.

He aquí, para complementar nuestros antecedentes históricos, el extracto de dos documentos oficiales de positiva importancia para la causa de Montevideo: el parte del gobernador Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz, datado en Madrid el 30 de diciembre de 1807, y la exposición de hechos formulada por el Cabildo de Montevideo el 14 de marzo de 1808 para instruir a los diputados residentes en Madrid de la magnitud del esfuerzo realizado para repeler a los invasores.

Del parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz, (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Los cuerpos que estaban al mando inmediato del virrey Sobremonte se dispersaron frente al enemigo. Esta fuga vergonzosa irritó al ejército de

Digitized by Google

la plaza y al pueblo, pidiéndose desde ese momento con insistencia una salida de la guarnición, como así quedó acordado en junta de jefes militares. La fuerza de la plaza sólo constaba de dos mil doscientos hombres, pero recibió en esos momentos seiscientos soldados de caballería que enviaba el virrey desde su campamento de Las Piedras, y con otros concursos de la marinería, alcanzó a 3,000 hombres, y se realizó entonces la salida bajo el mando del brigadier Lecocq, con éxito negativo, pues tuvieron las fuerzas que volver a entrar a la plaza después de una rápida acción, retirándose al campamento de Las Piedras la caballería de Sobremonte.

Desde el día 20 de enero hasta el 3 de febrero en que se consumó el asalto, no disfrutaron de un solo momento de reposo ni la guarnición ni el vecindario.

En el asalto de la plaza tuvieron los defensores 700 muertos y heridos, no debiendo la pérdida de los ingleses bajar de mil.

«Siendo la mayor parte del recinto una verdadera brecha por lo bajo de sus paredes llamadas impropiamente murallas, el abatimiento de una de ellas no aumentaba la facilidad o dificultad del asalto a que siempre estuvieron expuestas.».

«Nada menos les costó la rendición de una plaza sin murallas en la mayor parte de su recinto, sin foso, sin estacada, sin minas, sin puentes en sus puertas sencillas como las de una casa particular, con una ciudadela que sobre tener desplomado uno de sus baluartes está dominada como toda la plaza de un punto inmediato. Así es que nuestras cureñas y cañones eran despedazados con una frecuencia admirable y que sólo pudo remediar por tanto tiempo una actividad extraordinaria. De estos antecedentes inferirá V. A. la intrepidez de los defensores, la constancia y el valor de una guarnición que ascendía a unos dos mil hombres incluso urbanos y paisanos armados.»

«Los sacrificios que hizo en sus más sagrados intereses este pueblo fiel para verificar la reconquista de Buenos Aires, no fueron más que unos ensayos de las acciones heroicas que ha ejecutado para sostener una resistencia que llenó de asombro a los enemigos. El dinero, las propiedades, las alhajas, la sangre de sus propios hijos, todo se me ofreció con placer, con amistad y con instancia. Un soldado, un solo vecino no hubo que se quejase de la extraordinaria fatiga de quince días con sus noches de alarma, con continuo fuego y trabajo incesante. Ellos veían con indiferencia las ruinas de sus casas, cuyo costo absorbía la mayor parte de los sudores de toda su vida. La muerte de sus hijos, parientes, amigos, no fué capaz de suspender un instante el ardor de sus nobles sentimientos. Yo tendría serenísimo señor, un eterno dolor de no poder dar una idea exacta de tan extraordinarios servicios, si no estuviera persuadido que la alta comprensión del rey y la sabiduría de V. A. darán el verdadero valor a las virtudes de los fieles habitantes de Montevideo.»

De la narración del Cabildo de Montevideo, firmada por los señores Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Manuel Vicente Gutiérrez, Juan José Seco, Juan Domingo de las Carreras, Tomás García de Zuñiga (Libros Capitulares, reproducidos por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Que en circunstancia de hallarse bloqueada la plaza de Montevideo por una escuadra de más de cien buques, se hizo aquélla a la vela el día 15 de enero con dirección al Buceo, distante dos leguas de la ciudad, con ánimo de desembarcar; que al momento se dirigieron «todas nuestras tropas de milicias de caballería de la campaña, con el corto número de blandengues de ella, dragones y milicias de Córdoba y Paraguay y tren correspondiente, cuyo total ascendería a cuatro mil y tantos hombres que se hallaban al mando del excelentísimo virrey y del comandante de caballería de Córdoba don Santiago Alejo de Allende, para impedir el resuelto desembarco del enemigo»; que corrió la noticia el 16, que el virrey había obligado a los ingle-

Digitized by Google

ses a reembarcarse, con lo que hubo salvas y repiques en la plaza; que al desautorizarse ese rumor, las tropas de la guarnición se ofrecieron a realizar una salida para incorporarse a las caballerías del virrey; que acordado el permiso, salieron los cuerpos, con un efectivo de 1.490 hombres, quedando en la plaza algunas pocas tropas de mar y tierra; que al día siguiente se retiraron a la plaza los cuerpos, quedando en el Buceo solamente los dragones, blandengues y las milicias de caballería de Córdoba y Paraguay con el virrey, sitiando a los enemigos desembarcados en los médanos; que los ingleses iniciaron su avance y el virrey los atacó, pero «a las pocas evoluciones y tiroteos del enemigo, la mayor parte de aquellas milicias se desordenó y puso en huída, manifestando con este hecho lo mal disciplinadas que estaban en estas funciones de guerra, y precisando a S. E. a que con el corto número de tropa veterana que le había quedado, se retirara como se retiró a Las Piedras, dejando del otro lado del arroyo Seco, al mando del coronel de milicias de caballería de esta plaza don Felipe Pérez, algunos individuos de este cuerpo».

Libre entonces de resistencia, la columna inglesa avanzó hasta Punta Carretas, y como la gente de la plaza ardía en deseos de hacer una salida, se envió una diputación al virrey para que mandara la caballería que se había retirado a Las Piedras, como la envió en la misma tarde, organizándose entonces la salida del 20 de enero con un total de 2,362 hombres, que caminaron sin novedad hasta el Cristo, donde empezó el tiroteo y el ataque del ejército inglés que estaba emboscado y que amenazaba cortar a los cuerpos expedicionarios, con lo cual se produjo la retirada desordenada a la plaza y se hicieron dueños los ingleses del Cordón, Arroyo Seco y Aguada, al propio tiempo que sus buques se arrimaban a la costa para bombardear la ciudad y que se construían baterías en tierra con el mismo objeto.

«El fuego continuaba sumamente vivo desde las cuatro de la mañana en que empezaba hasta las siete de la noche de una y otra parte, y los días que podían arrimarse los buques era completo el fuego por mar y tierra y tan excesivo el que se les hizo por nuestra parte que llegaron a reventar algunos cañones.»

«La parte de tierra de la ciudadela, batería de San Sebastián, parque de artillería y cubo del Sur, estaban ya el día 2 de febrero demolidos sus merlones y más de diez y seis varas de brecha abierta por el portón de San Juan. En la tarde de este mismo día enviaron los enemigos un parlamento pidiendo la plaza bajo de unas capitulaciones honrosas en consideración a la vigorosa defensa que se había hecho y a tener brecha abierta, pero el vecindario y su guarnición no admitían más contrato que el de vencer o morir por la religión, por su rey y por su patria, con cuyo motivo, se tocó el propio día tres veces generala para estar todos prevenidos.»

El gobernador y el Cabildo ocurrieron a Buenos Aires en demanda de auxilios. Pero sólo recibieron 480 hombres entre infantes, dragones y blandengues. El resto de los auxilios no pasó de la Colonia. El enemigo, que tenía noticias de los socorros, apresuró el asalto en la madrugada del 3 de febrero y tomó la plaza después de una vigorosa lucha.

«Las tropas enemigas mientras duró el toque de ataque no perdonaron la vida a nadie, pero después que quedó ya todo sosegado, sólo hacían prisioneros a todos los hombres que encontraban, fuesen blancos o negros.»

«La mortandad que hubo de parte del enemigo, no pudo saberse con certeza porque nunca quisieron declararlo, pero sí se ha sabido que ha sido mucha y de los nuestros de bastante consideración, pues en tres días continuos no se acabaron de enterrar... El número de heridos de ellos y nuestros que era considerable, ocupaba el del enemigo solo la iglesia Matriz, hospitales y algunas casas particulares que se desocuparon, y los nuestros las bóvedas de la muralla y el hospital del Rey.»

«El trato que en los buques daban a los prisioneros era tan inhumano, que muchos murieron de necesidad y la mayor parte de ellos se hallaban

Digitized by Google

ya a los siete días enteramente enfermos y sin alientos para manejarse.» El Cabildo consiguió la libertad de algunos vecinos que fueron juramentados previamente por el gobernador inglés.

Las fuerzas inglesas que entraron a la plaza se componían de tres mil hombres, quedando fuera de la ciudad otro número igual. Fueron enviadas algunas tropas a los pueblos más cercanos, aunque sin éxito por la resistencia que encontraron en San José y en Santa Lucía, de donde quedaron rechazados y estuvieron a punto de serlo de la Colonia «por las de Buenos Aires al mando del señor don Javier de Elío, a no haber sido que parte de estas fuerzas no observó las órdenes de este jefe, quien sin embargo sorprendió al enemigo y entró en la misma plaza, que por aquella inobservancia no pudo restaurarla y le fué preciso tomar la determinación de salir de ella; pero no obstante tuvo el éxito de haber muerto y herido algunos ingleses y el de ponerlos en tal confusión que parte de los enemigos corrían en camisa con las armas en las manos, a embarcarse, y los buques por esta confusión tuvieron que ponerse en vela creídos sus capitanes que la plaza se había reconquistado».

«Después de esta acción tuvo otra el mismo señor Elío entre el río de San Juan y el de San Pedro, de no poca consideración, pues habiendo salido de dicha plaza novecientos cincuenta soldados con su pequeño tren, a atacar a los nuestros que eran muchos menos por no habérsele reunido aún a dicho Elío todas tas fuerzas de su mando y a haber huído la caballería que mandaba Muñoz, fué tal la defensa que hizo con aquella poca gente y tan reñido el combate que casi llegaron a la mano con el enemigo, de cuyo combate resultaron de los nuestros algunos muertos, heridos y prisioneros; y de los enemigos pasaron de ciento cincuenta entre muertos y heridos; quedando tan aterrados los ingleses de esta acción, que las tropas que se embarcaban para ir contra Buenos Aires, se hallaban tan atemorizadas, que fué preciso para hacer el embarco de ellas e impedir no se les huyesen, acordonar el muelle de centinelas, pues estaban muy acobardadas.»

La conducta de los asaltantes.

Hemos reproducido la protesta del vecindario de Maldonado contra los actos de violencia realizados por las fuerzas inglesas que desembarcaron en aquel punto. Justo es agregar que tales escenas no se reprodujeron en Montevideo según así resulta de un oficio muy honorífico que el Cabildo dirigió el 27 de agosto de 1807 al coronel Browne, comandante de la guarnición inglesa de la plaza, haciendo justicia a la conducta de los jefes asaltantes en los momentos de angustia que siguieron a la toma de Montevideo. En ese oficio suscrito por los cabildantes don Antonio Pereira, don José Ortega, don Antonio San Vicente, don Lorenzo de Vivanco, don Juan Antonio de Bastillas y don Francisco Juanicó, se dice lo siguiente (Zinny, «Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental»):

«Algunas de las tropas victoriosas, considerándose con derecho a las propiedades de los ciudadanos, empezaban a saquear. ¡Qué actos de violencia no habrían cometido si no fuera por vuestra actitud y firmeza! ¡Qué sin vuestra resolución y virtud, podría haber refrenado la furia de soldados exasperados, engreídos con la victoria, en medio de una ciudad cuyos habitantes se hallaban fugitivos o prisioneros, cuyas calles estaban llenas solamente con los heridos, los muertos y los moribundos!»

«Dos horas después del ataque, esta plaza parecía un desierto. Un silencio profundo y letárgico reinaba por toda la ciudad. No se veía ningún objeto, salvo solamente los cuerpos diseminados de los heridos y de los muertos. Aun vos mismo, señor, pareciais consternado de la escena solemne. No permitías que sonase la aguda trompeta, ni el pífano, ni la caja, ni ningún instrumento de música marcial. El ruido del cañón había cesado; no se oía nada que interrumpiese el triste y terrible silencio de aquellas pri-

Digitized by Google

meras horas fatales. A pesar de haber huído todos los habitantes, abandonando sus posesiones, todos sus bienes y efectos quedaban por la justicia y benignidad de los vencedores, tan seguros como si hubieran sido guardados por ellos mismos. En el primer momento de confusión, se cometió algún insignificante exceso, pero él mismo, en la gran plaza de la ciudad, fueron los perpetradores del exceso públicamente castigados con la mayor severidad; y sólo a los ruegos encarecidos de algunos del Cabildo, fuisteis inducido a perdonar la vida a dos reos que estaban condenados a morir. Todo artículo por pequeño o insignificante que se halló en poder de cualquier soldado o marinero, fué enviado al Cabildo para ser devuelto si era posible a su verdadero dueño. Las familias eran tratadas con la mayor ternura y respeto. El orgullo de las tropas victoriosas, que acababan de conquistar la ciudad y entrar a sangre y fuego, quedó en un momento suprimido y su regocijo reducido a la quietud y tranquilidad. Después de eso, ninguna vez han causado el menor disturbio ni vejación a los habitantes.»

El sedimento de las invasiones inglesas.

He aquí los dos grandes efectos de las invasiones inglesas: destruir la base del régimen colonial y crear un deplorable antagonismo entre Montevideo y Buenos Aires.

El régimen colonial quedó en el aire desde el día en que el elemento criollo tomó el fusil para repeler al invasor extranjero. Hasta entonces, sólo había actuado como fuerza directriz el español oriundo de la península. El español nacido en América, parecía condenado a eterna servidumbre. Durante tres siglos, habían marchado así las cosas y la inferioridad del criollo pasaba como dogma indiscutible.

A causa precisamente de ello, la invasión de Berresford apenas provocó un sentimiento de estupor en la capital del virreinato. Nadie pensaba en oponerse a la diminuta columna de mil seiscientos soldados que avanzaba victoriosa y que se hizo cargo del Fuerte y del Gobierno *sin tener ni un herido, ni un muerto.* Y eso que la población de la ciudad de Buenos Aires oscilaba ya de cuarenta y cinco mil almas según el general Mitre, a setenta mil según el doctor López.

Pasado el primer momento de estupor, el general Berresford y sus jefes y oficiales, recorrían las calles de Buenos Aires del brazo de las principales señoras, valga el testimonio irrecusable de un contemporáneo, don Ignacio Núñez («Noticias históricas de la República Argentina»).

Hubiérase dicho que no existía antagonismo, sino perfecta afinidad entre conquistados y conquistadores, y que las colonias cambiaban simplemente de amo: en vez del amo español, el amo inglés.

Habrían seguido así las cosas por algún tiempo, puesto que las débiles reacciones locales carecían de elementos de guerra y de organización militar, si la guarnición y el vecindario de Montevideo no hubieran asumido espontáneamente la iniciativa del ataque. El pueblo de Buenos Aires ayudó fuertemente, sin duda alguna. Sin su concurso no hubiera podido lucharse. Pero la lucha militar sólo podía afrontarse, y sólo fué afrontada por los soldados montevideanos que tenían armas y disciplina.

La primera jornada contra las invasiones inglesas pertenece enteramente a Montevideo. Su Cabildo y su heroico vecindario pegan un doble puntapié al andamiaje colonial, al investir al gobernador Ruiz Huidobro de facultades extraordinarias que hasta ese momento el rey monopolizaba en absoluto, y al organizar el ejército de la reconquista de Buenos Aires. La consecuencia debía ser clara para los hombres de la época. El pueblo que así reivindicaba el ejercicio de la soberanía en el otorgamiento de facultades políticas, y que luego vencía militarmente a los ingleses en las calles de Buenos Aires, no era ya siervo, no podía permanecer por más tiempo en la servidumbre.

Digitized by Google

Tal es el verdadero impulso inicial del movimiento emancipador de la América del Sur. Es gloria de Montevideo y gloria indiscutiblemente suya.

Después de la reconquista de Buenos Aires, un ejército formidable y una escuadra más formidable aún, atacan y toman a Maldonado y se dirigen a los alrededores de Montevideo. El Cabildo y el gobernador, ante la inminencia del asalto, piden auxilios a Buenos Aires, y esos auxilios se niegan o se aplazan de tal manera, que con excepción de una pequeña fuerza que pudo participar de los honores del combate, de ninguna utilidad fueron los demás a la ciudad sitiada.

Caído Montevideo a raíz de una lucha sangrienta y desigual, marcha el ejército inglés sobre Buenos Aires. Ya no actuaba allí el estupor que había dado el triunfo al general Berresford. Actuaba el sentimiento militar, que habían inoculado a Buenos Aires la empresa de la reconquista primero y la defensa de Montevideo después. Y el vecindario de Buenos Aires animado de igual heroísmo, obliga entonces al ejército inglés a capitular, consiguiéndose, no por el elemento criollo que rodeaba a Liniers, sino por la tenacidad de don Martín de Alzaga, el más peninsular de todos los españoles que había en Buenos Aires, que entre las bases de la capitulación entrara a figurar la evacuación de las tropas inglesas que guarnecían la ciudad de Montevideo.

Varios meses habían permanecido los ingleses en Montevideo, prestigiando por medio del comercio y de la prensa ideas de libertad que debían encontrar y encontraron terreno favorable para arraigarse y difundirse en toda la extensión del Río de la Plata.

Detrás del ejército, venían legiones de comerciantes con mercaderías de primera calidad cuyos precios estaban a la altura de todos los bolsillos, como que escapaban a las garras de los monopolistas del coloniaje. Después de tan fecundo ensayo de la libertad de comercio, ¿podía soportarse la vuelta al odioso régimen de la explotación de todos en provecho de unos cuantos comerciantes afortunados que al mismo fisco defraudaban con ayuda del contrabando?

Y para reforzar la obra del comercio libre, habían fundado los ingleses «La Estrella del Sud», que empezó a publicarse el 23 de mayo de 1807.

«En esta región (decía el primer número; Fregeiro, «Documentos Justificativos»), las ventajas de una imprenta libre hasta ahora nunca se han experimentado... Nuestra conducta acreditará la honradez de nuestros sentimientos, igualmente que la sabiduría y suavidad de nuestras leyes. La brillantez que reviste el espíritu de la libertad penetrará las nieblas que obscurecen vuestros ojos.»

Clavando la piqueta en el edificio colonial, demostraba «The Southern Star» en otro de sus números (Zinny, «Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental») que «la España era el esqueleto de un gigante» y que era notoria la incapacidad de ese país para gobernar y hacer felices a los pueblos de América por la absoluta decadencia de su genio, de su poder y de su industria.

Refiere don Manuel Moreno (Introducción a la «Colección de Arengas del doctor Mariano Moreno»), que la Audiencia Gobernadora de Buenos Aires, pidió a don Mariano Moreno que escribiera una réplica a la propaganda británica de la «Estrella del Sud», pero que el futuro fundador de «La Gaceta» pudo producir el convencimiento de que era más decisivo el silencio.

Puede decirse, en consecuencia, que todos los movimientos fundamentales del período que examinamos, arrancan de este lado del Plata.

Cuando Buenos Aires desconoce y depone sucesivamente en dos memorables cabildos abiertos al virrey Sobremonte, da el segundo paso de la jornada autonómica realizada virilmente por el Cabildo oriental el 18 de julio de 1806, al reivindicar facultades privativas del monarca; y cuando afronta más tarde, rebosante de heroísmo, la defensa contra la segunda invasión

Digitized by Google

inglesa, reanuda simplemente el impulso comunicado por el vecindario de Montevideo en la reconquista de la capital y en el asalto de la plaza.

La libertad de comercio que complementa el cuadro de los prodromos de la independencia en este período, irradia también de Montevideo y enriquece un sedimento ya considerable que no tardaría en dar todos sus resultados, bajo la acción de un nuevo y poderoso estímulo del mismo origen geográfico que los anteriores: la Junta Gubernativa de 1808, de que más adelante nos ocuparemos.

No es menos palpable el otro efecto de las invasiones inglesas.

Las dos ciudades del Plata, se trabaron en una querella de familia a raíz de la reconquista de Buenos Aires, en la que toda la razón estaba del lado de Montevideo, como lo reconoció la propia corte de España al concederle honores en su escudo y el título de *muy fiel y reconquistadora ciudad*. La segunda invasión inglesa agravó la discordia, por la resistencia de la capital a concurrir a la defensa de Montevideo. Hase dicho en apoyo de esa actitud mezquina, que Buenos Aires estaba también amenazado de un desembarco y que mal podía en consecuencia debilitar sus elementos de defensa. Convenido, ¿pero acaso cuando el vecindario y las autoridades de Montevideo asumieron la iniciativa de la reconquista y mandaron una expedición brillantísima que rindió a la guarnición británica, la escuadra inglesa no amagaba también un ataque a la plaza auxiliadora y no fué ante la inminencia del ataque que el gobernador Ruiz Huidobro delegó en Liniers la dirección de la empresa?

Quedaban, pues, profundamente agriados los ánimos. Y como vamos a verlo, el desarrollo lógico de los sucesos debía acentuar esa acritud, en vez de disminuirla.

* *

Digitized by Google

CAPITULO II

PRODROMOS DE LA EMANCIPACION. LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1808.

SUMARIO: — Génesis y alcance político de la Junta de 1808, según el general Mitre. Discusión de la legitimidad de la Junta por las autoridades de Buenos Aires. Montevideo da en ese movimiento la fórmula de 1810. En Buenos Aires repercute el movimiento con el concurso de Mariano Moreno, pero es vencido por Saavedra. Según el doctor López, el cabildo abierto de 1808 es un motín vulgar y sin proyecciones. Controversia entre los doctores Ramírez y Berra. Apreciaciones de Bauzá. Los documentos del conflicto. Alcance del movimiento de 1808. Prodromos de la independencia.

Apreciaciones del general Mitre.

Explicando el movimiento que dió por resultado la formación de la Junta Gubernativa de 1808, se expresa el general Mitre en los términos que extractamos a continuación («Historia de Belgrano» y «Comprobaciones Históricas»):

Las invasiones inglesas y la ocupación del teritorio español por el ejército de Napoleón, formaron y acentuaron dos grandes partidos en Buenos Aires: el patriota que apoyaba decididamente a Liniers, y el realista encabezado por el Alcalde de 1.er Voto don Martín Alzaga. Los dos se armaban, unidos en el propósito común de resistir a la dominación francesa, pero resuelto cada uno a reemplazar a la metrópli despedazada.

Liniers ocupaba el virreinato desde mayo de 1808, por nombramiento de la Corona de España. Como francés, tenía idolatría por Napoleón y hasta solicitó su auxilio para rechazar a los ingleses en el caso de que repitieran su ataque. Napoleón no desatendió el pedido y resolvió el envío de armas y de una delegación diplomática al Río de la Plata.

Para colmo de complicaciones, la Corte de Portugal, expulsada por Napoleón, se había trasladado al Brasil, é intrigaba desde allí para apoderarse del Río de la Plata.

El caos era enorme: las autoridades españolas, las autoridades francesas, las portuguesas y los dos partidos locales, formaban una masa informe de pretensiones antagónicas y variadas.

Un grupo de distinguidos patriotas de Buenos Aires, encabezado por Belgrano, se puso al habla con la princesa Carlota del Brasil, para constituir una monarquía constitucional en el Río de la Plata. Al plan de Belgrano, adhirieron Castelli, Vieytes, Passos, Peña y Pueyrredón. Hubo empeños para que la princesa Carlota viniera al Plata durante el período de esta negociación, que se extiende de 1808 a 1809, pero no obtuvieron éxito las gestiones iniciadas con tal objeto.

Todavía el caos debía agravarse y se agravó con el rompimiento entre Montevideo y Buenos Aires. El general Elío, gobernador de Montevideo, tomó la iniciativa de la resistencia contra el virrey, a quien acusaba de complicidad con los franceses. Liniers resolvió entonces suspender a Elío y nombró en su reemplazo al capitán de fragata Michelena, quien se dirigió a Montevideo, pero sin resultado, porque fué desconocido y tuvo que reembarcarse precipitadamente.

«Así fué cómo se produjo la ruptura entre Liniers y Elío: de ella debía venir fatalmente la escisión entre dos pueblos hermanos llamados a vivir unidos; y más tarde, por el orden de las cosas, la separación de la colonia y de su metrópoli, realizando en escala mayor lo que aquí tuvo lugar en punto menor por las mismas causas, con la misma doctrina, con casi idénticas formas, bien que con otros propósitos, otras fuerzas eficientes y otros hombres. La escisión entre Montevideo y Buenos Aires no se volvió a soldar jamás: la hija predilecta arrastrada por el partido español, separóse

Digitized by Google

por siempre de la madre, y dominada por la España como colonia o dominada por el partido español que estableció allí su cuartel general, o dominada por sus caudillos como provincia independiente, dejó desde entonces de formar parte integrante del organismo argentino, acostumbrándose al antagonismo político y desligando sus intereses de las demás provincias del Río de la Plata.

«Instrumento de intereses extraños, movido promiscuamente por pasiones propias y ajenas, Montevideo fué, sin embargo, el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el cabildo abierto y la instalación de una Junta de gobierno propio nombrada popularmente. Es así como el más empecinado absolutista que haya tenido jamás la España, que murió en un suplicio profesando como un fanático la religión política del rey absoluto, sin constitución y sin pueblo, sirvió a la libertad de un pueblo que odiaba, dando con el primer ejemplo revolucionario el modelo del Gobierno futuro, y legando a la vez la anarquía y las cuestiones internacionales que fueron su consecuencia definitiva.

«Este suceso tuvo gran repercusión en América y su alcance no se ocultó a la observación de los espíritus perspicaces que presentían la revolución y la independencia. Entre ellos el doctor Cañete, fué uno de los que en este sentido vió más largo y más lejos y propuso en su oportunidad los medios de contener o neutralizar el progreso de las ideas que conducían fatalmente a las colonias a la emancipación.»

El doctor Cañete que en el Alto Perú era considerado como el oráculo del derecho, de quien todos los gobernantes se aconsejaban, dió tanta importancia a la forma municipal de la instalación de la Junta de Montevideo, que escribió un tratado para desacreditar ese medio de gobierno y combatir el procedimiento del cabildo abierto, «que ya no es menester ni se usa en las ciudades populosas, porque los regidores representan al pueblo y todos los estados de la república y tienen el poder de ella para todas las cosas que le tocan y conciernen».

El cabildo abierto como forma popular de la sublevación de Montevideo, era el pensamiento que estaba en todas las cabezas españolas, y como complemento la creación de una Junta de Gobierno.

«Con esta predisposición, de que participaban muchos de los criollos, bastó que uno formulase una petición popular» pidiendo cabildo abierto, para que se cubriese con las firmas en la misma noche. En la mañana siguiente todas las esquinas de la ciudad ostentaban un papel así concebido: «Habitantes de Montevideo: en el cabildo abierto que se ha de hacer hoy a las diez (a. m.) tened presente que nuestro rey está preso en Francia. Que es un francés sospechoso quien gobierna el virreinato. Que éste quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y más leal español que hemos conocido. Que quiere poner en su lugar a un partidario francés; y así en vuestra unión, que será en la plaza, decid todos, viva Elío. — *Parodi*».

El resultado de la deliberación, lo proclamó Elío en persona a la puerta de las casas consistoriales: que el pueblo se había levantado porque no quería de gobernador a Michelena y que para aquietarlo se había formado una Junta. «El movimiento era popular», previene Mitre, agregando que en los pasquines de las esquinas se amenazaba a los que no fueran al cabildo abierto con persecución y destierro.

Quedó instalada una Junta con la denominación de gubernativa y su objeto lo expresó Elío en un oficio que dice así:

«La Junta se erige con el laudable, católico y religioso designio de conservar incólumes e intactos los derechos del rey natural don Fernando VII en el universal contraste padecido por el Estado, que se intenta hacer trascendental a este Estado (del Río de la Plata) a fin de uniformar las ideas y sentimientos con la metrópoli, juzgando sus habitantes que no deben aguardar el resultado de la península para resolver sobre la unidad de

Digitized by Google

la Santa Fe Católica y los intereses del Estado, porque ésta será la áncora que asegurará la nave fluctuante, contra la que se ha levantado una tempestad formada de combustibles infernales, y que será al fin una Junta que obrará en todo con acuerdo de la capital, asegurando con su actual constitución el cetro en las manos de su príncipe.» (Expediente sobre la Junta de Montevideo).

«En Montevideo dominaba el elemento español a la inversa de Buenos Aires, donde prevalecía el elemento nativo que tenía la fuerza por suya y estaba por entonces al lado de la autoridad legal.»

La Audiencia de Buenos Aires condenó la instalación de la Junta de Montevideo, por el órgano de sus fiscales. En la vista de 26 de septiembre de 1808, decían los fiscales: «En estos dominios gobiernan los representantes del monarca que se ha jurado y proclamado, con arreglo a las leyes que deben subsistir en todo vigor y observancia cual corresponde a un Gobierno monárquico en que felizmente han vivido estos leales vasallos. El procedimiento del Cabildo de Montevideo puede ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión de nuestro Gobierno, el trastorno de su sabia constitución, que indudablemente conduciría al principio.» (Expediente sobre la Junta de Montevideo).

La Audiencia aprobó estas couclusiones fiscales y dictó una provisión real ordenando la disolución de la Junta y mandando borrar de las actas capitulares de Montevideo los acuerdos que la autorizaban por ser «contrarios a la constitución del Gobierno establecido y opuestos a la legislación de los dominios de América». (Auto de 26 de noviembre de 1808).

Elío y la Junta contestaron que estaban dispuestos a obedecer, pero a la vez reclamaban ante la Audiencia, demostrando la traición del virrey. Entre los puntos que sometían a la consideración de la Audencia, figuraba éste: «Si el juramento de fidelidad obliga a cualquier vasallo a tomar las medidas de seguridad que afiancen la diadema al monarca y si no es responsable a Dios y al rey el que sofoca o no descubre los indicios o sospechas por leves que sean, que puedan directa o indirectamente atentar contra la majestad en todo o en parte». Sosteniendo la regularidad de sus procederes agregaban: «la Junta erigida por unánime consentimiento del pueblo fué legítima y acaso inspirada por el cielo». Y terminaban, manifestando que era imposible su disolución, a menos que la Audiencia propusiera el medio «para contener a un pueblo intrépido que protestaba trucidar a sus vocales en el acto de su disolución y subrogar otros representantes».

Grande fué el escándalo que produjo esta nota. Los fiscales Villota y Caspe, fueron interrogados y ellos contestaron que «la Junta ni era legítima, ni era inspiración del cielo, sino una efervescencia popular tumultuosa». Aludiendo a una cita de Cicerón que hacía la nota de la Junta de Montevideo, en que censura a los que aguardan los momentos fatales para decidirse, en consecuencia de lo cual «la república siempre es atacada bien y siempre es defendida mal», decía el dictamen: «los Fiscales no pueden persuadirse que los habitantes de Montevideo conspiren al trastorno del orden, sino que es obra de la sugestión de unos pocos inquietos y atrevidos, que por desgracia existen en toda sociedad, a quienes estaría más adecuado el pasaje de Cicerón que se cita, sin embargo de que hablaba el ciudadano de una república y no el vasallo de un monarca. La monarquía es la constitución de España, a pesar de que causa dolor al gobernador y vocales de la Junta de Montevideo el oir que ésta es opuesta a aquella constitución: monarquía es a pesar de que el rey nuevamente jurado no ocupa en el día materialmente el trono de sus padres: monarquía es a pesar de que en nombre del soberano mande uno o muchos, como lo ejecuta la Suprema Junta de Sevilla por las circunstancias que son notorias y que ninguna conexión tienen con estas colonias». (Vista de los Fiscales de la Audiencia, de 15 de octubre de 1808).

Los Fiscales pidieron y la Audiencia así lo mandó, que se reiterase el

Digitized by Google

mandato bajo apercibimiento, en carta sellada con el sello real, invocándose así el nombre y la representación del monarca.

La Junta de Montevideo recién contestó a los quince días, haciendo suyo éste dictamen de su asesor el doctor Elías, que era una insurrección abierta contra las autoridades:

«La obediencia de los reales rescriptos, cédulas y provisiones aun en los tiempos pacíficos suele padecer sus falencias... La real provisión debería cumplirse siempre que no peligre la salud del pueblo... Este temperamento acaso irritaría a un pueblo que no entiende el dialecto de la razón cuando está enfurecido, a un pueblo que no encuentra medio entre la permanencia de la Junta y el derramamiento de sangre... Siguiendo el espíritu de la ley, no sólo no debe disolverse la Junta, sino que su constitución debe ser tolerada cuando menos por la Real Audiencia, ínterin nuestro católico monarca el señor don Fernando VII o la Suprema de la Nación resuelvan lo que convenga». (Dictamen de 23 de octubre aprobado por decreto del 26 y oficio del 2 de noviembre en que Elío dice en secos y breves términos «que las circunstancias no exigían otro temperamento que el dictamen asesorado»).

La Audiencia se limitó a levantar un sumario para averiguar quiénes eran los culpables, concluyendo por dirigirse al soberano en busca del remedio, atento a que no era conveniente cortar el mal ejemplo con otro peor, cual sería introducir una división entre las provincias con hostilidades que serían rechazadas por los habitantes de Montevideo.

El 1.º de enero de 1809 debía constituirse en Buenos Aires una Junta como la de Montevideo. Al toque de la campana del Cabildo, que convocaba al pueblo a elecciones, concurrieron al pie de la casa capitular algunos cuerpos españoles y un grupo de pueblo que pedía «Junta como en España. ¡Abajo el francés Liniers!».

«Tan indecisa era la opinión de los partidos en aquel momento, que don Mariano Moreno, el futuro repúblico y numen político de la Revolución, era considerado como afecto al partido español... El hecho es que según consta del proceso que se formó con este motivo y lo confiesa su mismo hermano, fué de los poquísimos criollos que concurrieron al cabildo abierto del complot, votando públicamente por que debía formarse una Junta gubernativa que sirviese de contrapeso al virrey y garantía de la tranquilidad interior... Es un hecho digno de meditarse que los dos grandes hombres civiles que haya tenido la Revolución argentina, Moreno y Rivadavia, fueron señalados en un tiempo como poco simpáticos a ella, habiendo sido los que después le comunicaron un poderoso impulso en el sentido de los principios.»

Liniers, en presencia de ese movimiento resolvió renunciar «con la condición de que no se insistiera en la creación de la proyectada Junta, contraria a las leyes y funesta a la América y que todos se comprometieran a rechazarla y resistirla hasta el último extremo». Fué aceptada por unanimidad esta proposición. Pero don Cornelio Saavedra poniéndose al frente de los cuerpos de los criollos, penetró en el salón donde acababa de extenderse la renuncia, y presentó a Liniers al pueblo para que lo aclamara. Las tropas de Saavedra cargaron en seguida sobre las que respondían al Cabildo y el orden quedó restablecido «aunque con el sacrificio inútil de las víctimas que cayeron bajo el sable de la caballería nativa». A consecuencia de ello, fueron desarmados los cuerpos europeos y conquistaron los americanos el derecho casi exclusivo de llevar armas. Alzaga fué desterrado, y más tarde libertado del destierro por un buque que despachó Elío y que lo condujo a Montevideo donde se le recibió en triunfo.

Réplica del doctor López.

De un punto de vista bien distinto encara el doctor López el movimiento popular que dió origen a la organización de la Junta de Montevi-

Digitized by Google

deo. En su «Refutación a las *Comprobaciones Históricas* del general Mitre», procura demostrar que apenas se trataría de un simple motín militar sin proyecciones políticas.

«La segregación de Montevideo en 1808 tan lejos de ser el tipo de la evolución social de Mayo, fué sólo un motín sin proyecciones ni líneas convergentes, un efecto vulgar de las rencillas de Liniers y del círculo reaccionario de los alzaguistas, un escándalo local en fin, nacido de la anarquía en que se hallaba la España, completamente ajeno a los grandes principios y a los fines con que la Revolución de Mayo debía comprender y trazar, poco después, el imponente perfil de nuestras formas políticas y de nuestra integridad nacional... Ni Elío en Montevideo, ni Alzaga en 1809 concibieron más allá del motín material un congreso de las provincias del virreinato para llegar a la forma libre de los gobiernos constitucionales y de las libertades modernas...

«Los motines de Elío y de Alzaga tenían por bandera la reacción del absolutismo colonial y la negación consiguiente de aquel grande programa que se propuso crear estados generales y con ellos vida parlamentaria y libre... Tenían por propósito declarado y por efecto necesario romper, por medio de la reacción colonial, la cadena de las evoluciones progresivas hacia aquel grande resultado y hacer rebotar la rotación de los tiempos contra el muro vetusto del absolutismo regio y de la supremacía de la raza peninsular que la conquista había implantado en sus primeros tiempos... Todas las revoluciones comienzan o se convierten en un motín, como punto de partida, así como todos los hombres y hasta los idiotas comienzan por el mismo embrión. Pero hay un más allá que distingue a los hombres y a los motines o revoluciones.

«En Montevideo, plaza fuerte y de escasísima población, predominaban diez o doce familias españolas sin que se hubiese formado todavía una clase independientes de hijos del país capaz de rivalizar con aquéllas. No estaban efectivamente armados ni eran legión, como en Buenos Aires. Pero no es exacto como dice el señor Mitre que los nativos de Montevideo entraran en el movimiento de la segregación local contra la capital, adhiriéndose a la sublevación de Elío. Eso lo hicieron los españoles. Los jóvenes nacidos en aquella ciudad, aunque impotentes por su escaso número, simpatizaron con la capital y con Liniers, a término de que muchos fueron destinados, perseguidos y expulsados. Pueblo no existía allí, porque era una ciudad de ocho a diez mil almas a lo más; y en cuanto a las masas campesinas permanecían completamente inertes, desautorizando así la antojadiza afirmación con que el señor Mitre quiere poner en el movimiento español y colonial de Elío el germen de la insurrección segregativa de Artigas, que fué a todas luces un fenómeno posterior indígena y sin ninguna relación de causa con la disputa de las ambiciones de Elío y de Liniers, con la causa de los absolutistas contra las ideas revolucionarias.

«Elío invocó los derechos de Fernando VII, negando su obediencia al virrey de Buenos Aires, pero se puso bajo la protección y la dependencia directa de la soberanía constituída allá en las autoridades peninsulares. La Revolución de Mayo invocó en verdad el mismo fin; pero no se puso bajo la dependencia de las autoridades peninsulares que habían mandado al virrey que deponía, sino que las extrañó también del territorio argentino y puso su ley y su soberanía en su propio país, convocando un congreso constituyente de su nuevo Gobierno mientras era rehabilitado Fernando VII. ¿No comprende el señor Mitre la enorme diferencia que separa a los dos protoplasmas?»

Si la fórmula de Mayo no fué francamente de independencia, es porque pesaba mucho la influencia inglesa que por medio del embajador de Río de Janeiro no cesaba de pedirle al Gobierno patrio que continuase actuando a nombre de Fernando VII. En carta de 3 de noviembre de 1810 manifestaba lord Strangford a Mariano Moreno que «una declaración prematura de indepen-

Digitized by Google

dencia sería cerrar la puerta a la intervención amigable de parte de Inglaterra mientras duren sus relaciones actuales con la de España».

Opinión del doctor Berra.

Carlos María Ramírez condensó así su opinión acerca de la Junta de Montevideo (Juicio crítico del «Bosquejo Histórico» del doctor Berra):

La elección de la Junta Gubernativa de Montevideo de 1808, obra de agitaciones populares que condujeron a un cabildo abierto, pasa casi desapercibida en el «Bosquejo». En ese suceso político entraron los españoles por recelos de Liniers y del partido nacional que se agrupaba a su alrededor, y entraron los criollos de Montevideo según lo evidencian los documentos de la época, movidos principalmente por tendencias incipientes a esquivar el yugo centralista de la metrópoli porteña. Todos los jurisconsultos del virreinato desde Potosí a Buenos Aires pusieron el grito en el cielo contra esa innovación subversiva, cuyo ejemplo trastornaría «la sabia constitución de la América», y la profecía fué cumplida porque en el Alto Perú, en Caracas, en Buenos Aires, en todas las ciudades importantes del dominio español, surgieron Juntas gubernativas con fines y fundamentos jurídicos análogos a la de Montevideo. Ahí también debe buscarse el germen de las veleidades segregatistas o federales de la Provincia Oriental. Montevideo dió a la América española el primer ejemplo de la soberanía local ejercida por medio de juntas populares y se convierte en seguida en formidable baluarte de la dominación que ella misma parecía haber minado por su base.

Veamos la réplica del doctor Berra («Estudio histórico acerca de la República Oriental»):

«Desde que se publicaron las primeras noticias de los acontecimientos de la península y del sistema de juntas gubernativas adoptado en ella, dice don Francisco Saguí («Memoria histórica familiar»), principió a pulular y manifestarse aquí entre los principales españoles europeos el codicioso deseo de un igual orden de gobierno en esta capital; pero con especialidad don Martín Alzaga, quien para este fin pretextando la necesidad de reparar su salud quebrantada y abandonando su cargo de Alcalde de 1er. Voto, se trasladó a Montevideo. El verdadero objeto era acordar por sí mismo y a nombre de otros municipales con el díscolo Elío el modo de llevar a cabo aquella idea. Como al mes de esto poco más o menos, regresó a continuar en su empleo. Elío, que para semejante subversión necesitaba mucho menos que de las insinuaciones y activo influjo de Alzaga y de sus consocios, principió inmediatamente sin el menor embozo a estrellarse contra el señor Liniers, deprimiéndole y presentándole ante el pueblo de Montevideo, al de esta capital y al de sus autoridades, como sospechoso, por francés, de su fidelidad. Para ello no se detuvo el hombre en agregar un cúmulo de indignísimas imputaciones, por desgracia algunas ciertas (y eran las menos), pero falsas, muy falsas las demás. Su objeto, pues, y así lo decía, era pedir a la Audiencia la deposición de Liniers y la creación de una Junta gubernativa conforme a las de la península, con el nombramiento de los individuos que habían de componerla.»

Esto demuestra en concepto del doctor Berra: que el pensamiento de la deposición de Liniers y el pensamiento de la Junta partían de los españoles; que el plan no se circunscribía a Montevideo, sino que abarcaba todo el Río de la Plata; que no había miras separatistas de Buenos Aires, ni menos de la península.

Para patentizar que no había propósito de autonomía, dice el doctor Berra que cuando el Cabildo de Montevideo resolvió reclamar contra el nombramiento de Michelena y deposición de Elío, se dirigió a la Audiencia Real de Buenos Aires (acta de 20 de septiembre de 1808); que el 5 de octubre siguiente, la misma corporación hizo ante el Cabildo de Buenos Aires el proceso del virrey y recabó su ayuda; que cuando Alzaga y sus amigos

Digitized by Google

fueron deportados por Liniers, Elío los trajo a Montevideo como compañeros de causa; que la erección de la Junta gubernativa, lejos de asumir un carácter revolucionario, fué acto de adhesión a la monarquía española puesto que el mismo día en que se constituyó la Junta, resolvió el Cabildo que se reclamase de la deposición de Elío «si preciso fuera ante la Suprema Junta de Sevilla, y que la Junta electa por el pueblo quedase constituída por su representante a imitación de los pueblos de la península»; que en su oficio del 5 de octubre, el Cabildo de Montevideo decía al de Buenos Aires: «hemos jurado morir por Fernando VII y lo cumpliremos donde viéremos uno que así no piense, lo perseguiremos»; que de acuerdo con el acta capitular de 20 de septiembre, fué enviado don Raymundo Guerra cerca de la Junta Central de Sevilla, para justificar al Cabildo de Montevideo en su incidente con Liniers, a quien se acusaba en las instrucciones «de rodearse de la ínfima plebe llevando a la secretaría a Peña, el que había fugado con Berresford, y a un joven expulsado por robo en el almacén de don Ramón Plá, donde servía»; que cuando llegó Cisneros, fué recibido con entusiasmo y Montevideo vivió en paz con Buenos Aires, resultando así todo el incidente reducido a una rebelión contra Liniers, por su calidad de francés y sostenedor del partido americano; que tan pronto como se produjeron los sucesos de mayo de 1810, el Cabildo de Montevideo consultó a los doctores Nicolás Herrera y Lucas José Obes, y con su acuerdo se dirigió al gobernador a fin de que «se cerrase el puerto para Buenos Aires a todo buque tanto nacional como extranjero, por noticia que dió de la deposición del virrey Cisneros y erección de comisiones populares de aquella ciudad el capitán de fragata don Juan Jacinto Bargas, secretario interino de dicho virrey».

Se refiere el doctor Berra, para rematar su demostración, a los dos cabildos abiertos celebrados en Montevideo con motivo del movimiento de mayo, y a la resolución final de que mientras la Junta de Buenos Aires no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado este pueblo, no se admitiese con ella ningún pacto de concordia o de unión. «Como se sabe, a esta declaración siguió la guerra entre las dos ciudades, en la cual defendió Buenos Aires la independencia del Río de la Plata y de la América y sostuvo Montevideo la causa de la monarquía española, hasta que se rindió al ejército republicano en junio de 1814».

Los sucesos referidos por Bauzá.

Dice Bauzá («Historia de la Dominación Española»), refiriendo los conflictos de la época:

Corrió el rumor de que el gobernador sería destituído, y el 2 de diciembre estando reunido el Cabildo se presentó un numeroso grupo a sus puertas pidiendo en nombre del pueblo que se conservara a Elío en su puesto. En cuanto Liniers tuvo noticia del hecho, escribió a Elío haciéndole insinuaciones para que castigara a los instigadores de tumultos tan desautorizados como inconducentes. Elío lo participó al Cabildo y el Cabildo respondió con un oficio revolucionario.

«Las Juntas populares, decía, cuando son dirigidas a representar, pedir y suplicar con veneración lo conveniente a la seguridad de la patria; cuando en ellas se descubre que en el corazón del pueblo no hay más que amor seguro a su monarca y por él a sus magistrados, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo que son convenientes y deben agradecerse. El espíritu de este vecindario es no separarse de aquellos medios que considera permitidos para sus solicitudes: el ruego y la súplica jamás ofenden a la justicia... Bajo estos principios se ve este Ayuntamiento en la necesidad de pedir a V. S. suspenda todo procedimiento contra individuo alguno de los que concurrieron a la sala capitular, a quienes nos veremos en la necesidad de sostener por cuantos medios sean legales y permitan las leyes.»

Liniers dictó más adelante una resoución imponiendo el 25 por ciento,

Digitized by Google

sobre los precios de aforo, a todas las mercaderías extranjeras destinadas al consumo interno. A las mercaderías destinadas al exterior se les gravaba más fuertemente todavía. Tratábase con esta medida de cortar el activismo comercio que empezaba Montevideo a hacer con Buenos Aires, sobre la base de las enormes existencias que habían almacenado los comerciantes ingleses, y que con el reembarco tuvieron que liquidar a vil precio.

En marzo de 1808 llegó a Río de Janeiro la corte portuguesa, y dirigió un oficio al Cabildo de Buenos Aires proponiéndole la incorporación del Río de la Plata a Portugal. El Cabildo contestó con acritud, y pidió a Liniers que tomase las medidas conducentes a castigar la altanería de los portugueses. Liniers en el acto se trazó el plan de guerra, y disignó a Elío jefe de vanguardia con el encargo de atacar por Río Grande y Río Pardo. Elío contestó el 18 de mayo: «No tenemos la menor noticia de que por nuestra metrópoli se haya declarado la guerra a nuestro confinante. ¿No sería acaso expuesto que la declarásemos nosotros? ¿Y ese papel apócrifo y desautorizado del ministro, sería bastante para declarar una guerra ofensiva? Pero puestos en el caso, o estamos iguales en fuerzas o no; y si lo estamos, poco podemos temer de sus ataques y podemos escarmentarlo si los intenta; si no lo estamos, sería una indiscreción el mostrarnos agresores, dividiendo nuestras fuerzas en los puntos más preciosos y capaces de ser defendidos». Liniers adhirió en todo a esas ideas, según consta en el expediente sobre extinción de la Junta de Gobierno de Montevideo.

Pero el conflicto más grave entre las dos ciudades del Plata estalló con motivo de la llegada de Sassenay, comisionado de Napoleón, dueño a la sazón de los destinos de España. Liniers publicó un manifiesto el 15 de agosto en el que expresaba que «aunque no estaba enteramente decidida la suerte de la monarquía, se habían convocado cortes en Bayona». Napoleón, — agregaba — «después de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula a mantener con energía la alta opinión que habéis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorros; y yo no me he detenido en cóntestar que la fidelidad de este pueblo a su legítimo soberano, es el carácter que más le distingue y que admitiré con aprecio toda clase de auxilios que consistan en armas, municiones y tropas españolas... Sigamos el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron a la España en la guerra de sucesión, esperando la suerte de la monarquía para obedecer la autoridad legítima que ocupe la soberanía».

Estas declaraciones eran el reflejo del sentimiento dominante en Buenos Aires, donde españoles y americanos optaban por la espectativa ante la caída de la dinastía borbónica y la aceptación sin protesta de la influencia napoleónica. Pero cuando la proclama llegó a Montevideo, festejábase la noticia de la insurrección de España contra Napoleón, transmitida por Goyeneche que acababa de llegar; y surgieron con tal motivo los conflictos entre Liniers y Elío, provocados por este último, en oficio en que instaba al virrey a renunciar el cargo por su calidad de francés.

Liniers decretó el 17 de septiembre la destitución de Elío y su reemplazo por Michelena, quien llegó el 20 a Montevideo. Cuando el nuevo gobernador estaba ante el Cabildo, se organizó una manifestación popular pidiendo la celebración de un cabildo abierto y el mantenimiento de Elío. Conseguido el cabildo abierto en la noche del 20 de septiembre, la manifestación recorrió la ciudad en aire de triunfo. Una segunda manifestación hubo a media noche encabezada por el comercio. Michelena se vió obligado a huir en la madrugada. El 21, que era el señalado para la celebración del cabildo abierto, estaban reunidas en la Plaza Mayor más de 200 personas.

Apenas el pueblo supo las resoluciones del cabildo abierto, resolvió complementarlas a los gritos de «¡Junta! ¡Junta como en España!» La idea de establecer una Junta gubernativa había sido estudiada ya. El doctor Pérez Castellano, Fray Francisco Carvallo, Murguiondo, Chopitea y otros conve-

Digitized by Google

nían en la necesidad de llegar a ese resultado, como coronamiento de la obra que a todos preocupaba, según así resulta del Expediente sobre la Junta de Montevideo. Oídas todas las opiniones, la Asamblea resolvió erigirse ella misma en Junta de Gobierno, bajo la presidencia de Elío, teniendo por asesores a los doctores Elías y Obes.

Sancionada la creación de la Junta, pasaron esa misma tarde sus miembros al Fuerte, donde concurrieron los cuerpos de la guarnición para prestar el acatamiento correspondiente. La Junta resolvió comunicar su instalación al virrey y enviar un diputado a la Junta Central de Sevilla, cuyo nombramiento recayó en don José Raymundo Guerra, colaborador de Larrañaga en la crónica de estos sucesos, con instrucciones para solicitar la aprobación de la actitud del pueblo de Montevideo y pedir la confirmación de la Junta.

Haciendo uso de la autorización que le había sido concedida, la Junta seleccionó el número de vocales llamados a constituir la corporación de un modo definitivo, provocando con sus exclusiones movimientos de descontento que eran fomentados desde Buenos Aires.

Liniers adoptó medidas enérgicas: detuvo a los oficiales de Montevideo que estaban en Buenos Aires; cortó la comunicación entre las dos ciudades; envió a Sevilla a su ayudante don Hilarión de la Quintana; destacó tres barcos para que se apoderaran del comisionado de la Junta de Montevideo ante la Junta de Sevilla. Por su parte Elío desarrollando un plan de represalias, señaló un plazo a los oficiales y empleados de marina que vacilaban en reconocer a la Junta, para que se sometiesen o abandonaran la ciudad, optando por esto último Ruiz Huidobro, que había figurado entre los firmantes del cabildo abierto. El brigadier Lecocq y otros vecinos recibieron anónimos amenazantes.

El Cabildo de Montevideo se dirigió a la vez al de Buenos Aires pidiéndole su apoyo para coadyuvar «a la separación de un virrey extranjero, sospechoso de infidencia». Decía en esa nota el Cabildo: «El pueblo pidió que se eligiera una Junta de Gobierno... ¿qué remedio había sino concederla? Un pueblo tumultuoso es como el rayo: donde halla más resistencia, allí es más poderosa su acción. No hubiera sido peor hacer una oposición inútil que acceder a un partido que prometía en breve restablecer la tranquilidad y el sosiego? Los honrados vocales de la Junta de Gobierno son intimados a disolverla bajo graves penas. Ellos quisieran hacerlo porque no tienen empeño en lo contrario; pero su seguridad individual corre un riesgo inevitable: dóciles, pues, a la ley del más fuerte, se mantendrán velando por el bien de sus convencinos, mientras las circunstancias no varíen... Hemos jurado morir por Fernando VII y lo cumpliremos: donde viéramos uno que así no piense, lo perseguiremos aun cuando sea forzoso arrostrar mayores peligros de los que ya nos cercan».

Una página de la Colección Lamas.

En su «Colección de Memorias y documentos para la Historia», ha consagrado don Andrés Lamas un capítulo al «establecimiento en Montevideo de la primera Junta de Gobierno creada en América en 1808».

El marqués de Sobremonte, dice el doctor Lamas, al invadir los ingleses en 1806, abandonó indefensa la capital y se retiró a Córdoba. La recuperación de Buenos Aires y la defensa de todo el litoral quedó entregada a los esfuerzos populares. El gobernador Ruiz Huidobro, el Cabildo y la población de Montevideo se prepararon instantáneamente para emprender la reconquista de Buenos Aires. Organizándose ya la expedición, llegó a Montevideo Liniers, que había concebido el mismo propósito, y Ruiz Huidobro, le cedió el mando de la expedición, para conservarse en el punto confiado a sus especiales ciudados. La reconquista se efectuó el 12 de agosto, habiendo empezado la ocupación inglesa el 27 de junio. Este suceso brillante fué fu-

Digitized by Google

nesto a la dominación española, dando al pueblo el conocimiento de su propia fuerza, debilitando el prestigio del supremo representante del monarca, sometiendo este alto magistrado al juicio y a la voluntad popular, e iniciando al común en el ejercicio del derecho de deponerlo y sustituirlo en el nombre y en el interés de la comunidad. Todo esto aconteció en un solo instante. El 12 de agosto ensayó el pueblo su fuerza; y el 13 se reunían los principales vecinos en una Junta de que hacían parte la Audiencia, el Obispo, el Cabildo y demás corporaciones, y conferían el título de gobernador y comandante al afortunado Liniers. Una segunda Junta popular tuvo lugar el 10 de febrero para el arresto del virrey y ocupación de sus papeles, después de la caída de Montevideo. La situación se complicó por los sucesos de España. Secuestrado el rey y ocupado el trono por un hermano de Napoleón, los pueblos de la península crearon Juntas que se erigieron de motu propio en supremas de América. Era natural, sin embargo, que alguien se preguntare ¿cómo revierte *en algunos pueblos* de la península la soberanía de los de América? ¿por qué no usarían éstos del derecho que usan aquéllos? A estos factores reuníanse: los trabajos de la princesa Carlota y la calidad de francés del virrey Liniers. Una proclama de Liniers en que después de decir que S. M. I. aplaudía los triunfos y la constancia de estos pueblos y los estimulaba a mantener con energía la alta opinión que habían adquirido por su valor y lealtad, ofreciéndoles todo género de socorros, invitaba a sus gobernados «a seguir el ejemplo de sus antepasados en este suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron a la España». El gobernador Elío representó contra la permanencia del virrey: Liniers le nombró reemplazante. Y de ahí surgió la Junta Provisional de Gobierno, la primera que se establecía en América, concluye el doctor Lamas.

He aquí ahora algunos párrafos del oficio del Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires, de 5 de octubre de 1808, que publica el doctor Lamas después del preámbulo que acabamos de extractar:

«El pueblo de Montevideo, que dió poco tiempo ha tantos asuntos a la historia de la América, vuelve a ser hoy toda la espectación de este gran continente. El es quien ha levantado el grito contra la corrupción del Gobierno... El quien pide la separación de un virrey extranjero por sospechoso de infidencia ... El mundo lo sabe y nosotros estamos en el caso de convencerlo. Pero por desgracia Montevideo no es más que un pueblo pequeño. Su rival es el árbitro del poder y la fuerza. Tenemos justicia, pero ¿qué importa, si nos falta el valimento? Nosotros necesitamos de un apoyo, de un protector poderoso, y éste no puede ser otro que V. E. Si V. E. posee un valor heroico, le sobra constancia y ha probado bien que no le falta entereza para arrostrarlo todo cuando se trata de salvar la patria y servir al soberano. Suya es la causa que defendemos, no de Montevideo: suyo es el pueblo que representamos, suya la provincia por cuya felicidad entabló este Cabildo sus primeros empeños. ¿No son estos títulos más que poderosos para interesar a V. E. en nuestra defensa? Seguramente después de los sucesos de nuestra invasión, no se ha presentado otro lance más digno de la protección y cuidados de ese Ayuntamiento. A él toca cortar los abusos, remediar los males y promover por todos arbitrios la felicidad. Montevideo ha dicho y sostiene, que ésta peligra mientras el Gobierno permanezca en manos de un jefe nacido en el centro de ese imperio sacrílego, cuyas depravaciones nos han cubierto de un luto eterno. Por eso pidió su remoción, y si V. E. gusta entraremos ahora en algunas meditaciones sobre la justicia de este proyecto.»

Los documentos del conflicto.

Reproducimos a continuación la parte más interesante del acta del cabildo abierto de Montevideo, correspondiente al 21 de septiembre de 1803

Digitized by Google

(Libros capitulares, publicados por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), y los dictámenes de los Fiscales Villota y Caspe:

«Siendo como las diez de la mañana concurrió a las puertas de las casas capitulares un inmenso pueblo que se difundía por toda la extensión de la plaza Mayor, repitiendo los clamores de la noche anterior e insistiendo en sus pretensiones y en la celebración de un cabildo abierto que se le había acordado, y como el negocio imperiosamente exigiese una pronta resolución para no irritar más al pueblo exaltado, los señores presidente y capitulares, a ejemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la capital, adoptaron el temperamento de permitir que eligiese a su albedrío un determinado número de sujetos por cuyo medio explicase sin confusión sus instancias y con su acuerdo quedasen libradas en este acto; y en conformidad de estos principios recayó la elección en los señores Juan Francisco García de Zúñiga, coronel comandante del regimiento de voluntarios de infantería de esta plaza; doctor don José Manuel Pérez, clérigo presbítero; reverendo padre guardián del convento de San Francisco, Fray Francisco Javier Carvallo; don Mateo Magariños, don Joaquín de Chopitea, don Manuel Diago, don Ildefonso García, don Jaime Illa, don Cristóbal Salvañach, don José Antonio Zubillaga, don Mateo Gallego, don José Cardozo, don Antonio Pereira, don Antonio de San Vicente, don Rafael Fernández, don Juan Ignacio Martínez, don Miguel Antonio Vilardebó, don Juan Manuel de la Serna y don Miguel Costa y Tejedor, todos vecinos antiguos de esta ciudad, notoriamente acaudalados, del mayor crédito y concepto, de los cuales la mayor parte han obtenido en esta ciudad cargos de república, estando los más de ellos actualmente empleados en calidad de oficiales de los regimientos de milicias de artillería, caballería e infantería de esta plaza: Todos los cuales suscriben a una con la clerecía, única orden religiosa establecida en la ciudad, jefes militares y rentas de ellas que se hallan unidos y congregados para el enunciado fin.»

Tal es el preámbulo. Viene luego el real rescripto aprobando el nombramiento de Elío, de 16 de julio de 1808, y el oficio de Liniers, destituyéndole con fecha 17 de septiembre del mismo año.

«Después de varias discusiones, oída la opinión de los representantes del pueblo, de la clerecía, orden religiosa, jefes militares y de rentas, asesor de Gobierno doctor don Eugenio Elías e interino de Marina doctor don Lucas José Obes, declaró la Junta por unánime consentimiento, voto y dictamen de aquellos vocales, que para salvar al pueblo de los disturbios y desastres que le amenazaban, para mejor conformarse con la voluntad del Soberano expresa en el Diploma Indiano y demás códigos generales de la Nación, y en atención finalmente a la precipitada ausencia que en la madrugada de este día acaba de hacer el referido don Juan Angel Michelena, sin noticia del Cabildo y dejando entregado a sí mismo al vecindario, debía obedecerse pero no cumplirse la citada orden superior del 17 del corriente: Que el señor gobernador elevase por su parte los recursos que la ley le franquea en estos casos, bien a la Real Audiencia Territorial, sin cuyo acuerdo procedió el Excmo. Virrey a su deposición del mando, o bien tentando este arbitrio al mismo Soberano en la Suprema Junta erigida por la Nación en la capital de Sevilla el 19 de mayo del presente año, sin apartarse de esta ciudad por interesar así a la tranquilidad pública, por tener este vecindario cifrada en él su esperanza, caso de realizarse alguna invasión por los enemigos de la corona, esperanza que con fundamento le ha hecho concebir la notoria aptitud, actividad y valor de este jefe, de que tiene dadas las más relevantes pruebas igualmente que de su acendrado vasallaje al mejor de los monarcas, y finalmente ser este el voto del pueblo, a cuyas instancias se han congregado en este día: Que en el entretanto y hasta que con mejor acuerdo se establezca aquel plan de gobierno más adaptable a las circunstancias y resoluciones sucesivas de la capital, se reconozca esta Junta presidida por el indicado gobernador don Francisco Javier Elío, como la particular y subalterna

Digitized by Google

de este pueblo, formada a ejemplo de las que se han mandado crear por la Suprema de Sevilla en todos los pueblos del reino que contengan el número de 2,000 vecinos... Que se elijan por asesores de la misma Junta a los referidos doctores Elías y Obes y por secretario a mí el infrascripto escribano. Que mediante a ser estas providencias tomadas en la estrechez del tiempo, instancias del pueblo y su general contraste, se entienda facultada para corregir, ampliar o modificar tanto el número de individuos que la componen, como cualesquiera otras deliberaciones relativas a la elección y procedimientos consiguientes, de los cuales particularmente no se ha tratado en este acuerdo: Que todos los jefes militares que son presentes quedan obligados a consultarle cualesquiera género de órdenes que directamente se les comunique por el Excmo. señor virrey don Santiago Liniers, o bien por otra autoridad de la capital, interin las cosas subsistan en el estado que hoy tienen, y que el objeto de la presente determinación no se entienda ni interprete por motivo alguno ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del virreinato en la debida obediencia de su legítimo Soberano el señor don Fernando VII, defenderlo hasta donde nuestras fuerzas alcanzan y en un todo y por todo servirle como fieles vasallos.»

Firman esta acta Javier de Elío, Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Manuel Vicente Gutiérrez, Juan José Seco, Juan Domingo de las Carreras, José Manuel Pérez, Fray Francisco Javier Carvallo, Juan Francisco García, Joaquín Ruiz Huidobro, José de Pozo, Cayetano Ramírez de Arellano, Juan Balbín Vallejo, Bernardo Barateguy, Ventura Gómez, José Martínez, José Antonio Fernández, Indalecio de Murgiondo, doctor Juan Andrés Piedra Cueva, Pedro Vidal. Joaquín de Soria, Joaquín Veretal, Dámaso Antonio Larrañaga, Vicente Fernández Saavedra, Miguel Murillo, Luis González Vallejo, Antonio Cordero, Miguel Antonio Vilardebó, Juan Ignacio Martínez, Francisco Antonio Luaces, Antonio Pereira, Rafael B. Zufriateguy, Manuel Diago, José Cardozo, José Antonio Zubillaga, José Prego de Oliver, Miguel de Cabra, Miguel Zamora, Diego Ponze, Jaime Illa, Juan Manuel de la Serna, Antonio de San Vicente, Joaquín de Chopitea, Rafael Fernández, Mateo Magariños, Cristóbal Salvañach, Miguel Costa y Tejedor, Ildefonso García, Mateo Gallego, doctor José Giró, doctor Lucas José Obes, doctor José Eugenio de Elías, Pedro Feliciano Cavia, escribano.

He aquí ahora el dictamen de los Fiscales Villota y Caspe, datado en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1808 y aceptado como resolución por la Real Audiencia (expediente sobre extinción de la Junta de Montevideo):

«Los Fiscales de S. M. dicen: que habiendo sido convocados con V. A. de orden del Excmo. señor virrey presidente con el objeto de ver las contestaciones dadas por el gobernador y Cabildo de Montevideo a las disposiciones que S. E. les había comunicado, oyeron con sorpresa la lectura de una acta en que consta que de resultado de cierta conmoción popular ocurrida en dicha ciudad, se celebró un cabildo abierto el día 21 del corriente a que asistieron diversas personas de todas clases, en el cual de conformidad se adoptó un medio tan escandaloso como opuesto a nuestra Constitución, esto es, la creación de una Junta de gobierno a imitación de las establecidas en las poblaciones de España, las que obligadas por la opresión y circunstancias que son notorias, han ocurrido a este arbitrio para repeler la fuerza enemiga, viéndose privadas de la presencia de su legítimo Soberano y no pudiendo ser gobernadas por sus inmediatos representantes en razón de hallarse éstos oprimidos por la fuerza y violentados acaso a mandar lo que fuere en perjuicio de los mismos pueblos. No siendo, pues, iguales aquellas circunstancias, ni en ningún concepto semejante nuestra situación, es inaplicable el ejemplo que abusivamente se ha propuesto Montevideo. En estos dominios gobiernan los representantes del monarca que se ha jurado y proclamado... El procedimiento de Montevideo, efecto sin duda de un desgraciado momento de efervescencia popular suscitado por algunos díscolos, que no dejó

Digitized by Google

a su gobernador y Cabildo toda la reflexión de que son susceptibles, podría ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión de nuestro Gobierno, el trastorno de su sabia Constitución, e imponer una mancha sobre aquel pueblo que tiene acreditada su noble fidelidad. Y sin embargo que los Fiscales no dudan que apagado el acaloramiento involuntario que ocasionó aquel mal, los mismos vecinos mirarán con horror un acontecimiento que indudablemente les conducía al precipicio, estimulados de los deberes de su ministerio, ocurren a V. A. con el objeto de que teniéndolo a bien se sirva librar la real providencia correspondiente cometida al gobernador de Montevideo para que citando al Cabildo haga entender a sus individuos que el Gobierno de aquella ciudad y su jurisdicción existe íntegro en su persona y empleo, sin que las ocurrencias sobrevenidas puedan haber alterado ni disminuído las facultades que le son propias. Que haga separar de los libros capitulares el acuerdo o acta en que se extendió la formación de dicha Junta, haciendo saber separadamente a cada una de las personas que la componían, que queda suprimida por ser contraria a la Constitución del Gobierno establecido y opuesta a la legislación de estos dominios. Que se abstengan de practicar directa ni indirectamente gestión alguna referente a ella, y en caso de contravención serán condenados en las penas que prescribe la ley... Que prevenga al Cabildo se abstenga en lo sucesivo de celebrar ninguno abierto.»

Los mismos Fiscales Caspe y Villota, en un segundo dictamen de febrero 6 de 1809, decían a la Audiencia historiando el incidente: «V. A. tomó desde el principio las providencias que creyó capaces de atajar la progresión de tal riesgo, y mirando como el principal el establecimiento de la Junta creada tumultuariamente con el título de Gobierno, libró su real provisión cometida al mismo gobernador a fin de que dispusiese su suspensión, y no habiendo tenido efecto, libró la sobrecarta correspondiente con acordada rubricada en que se comunicaban a aquel jefe los fatales resultados que debían recelarse y debían sobrevenir de la introducción de una novedad por sí sola suficiente a trastornar el sosiego público, como opuesta al sistema de nuestra legislación y gobierno y que de ella debía seguirse el desenlace de las autoridades constituídas en todas las provincias del virreinato: todo fué en vano.»

Pérez Castellano y la fórmula de Mayo.

El doctor José Manuel Pérez Castellano, anticipándose a la fórmula de los próceres de Mayo, explicaba así el origen y la legitimidad de la Junta gubernativa de Montevideo, en oficio de 30 de noviembre de 1808 dirigido al obispo de Buenos Aires que a instancias del virrey Liniers le había intimado su separación del movimiento revolucionario (Daniel García Acevedo, «El doctor José Manuel Pérez Castellano»):

«Los Españoles Americanos somos Hermanos de los Españoles de Europa porque somos hijos de una misma Familia, estamos sugetos a un mismo Monarca, nos Governamos por las mismas Leyes y nuestros dhos son unos mismos. Los de allá viéndose privados de nro muy amado Rey el S.or D.n Fernando 7.o han tenido facultades p.a proveher á su seguridad comun y defender los inprescriptibles dhos de la Corona creando Juntas de Gov.o que han sido la salvacion de la Patria y creandolas casi a un mismo tiempo y como inspiracion Divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos enbueltos en unos mismos peligros por que aunq.e estamos mas distantes, esta rica Colonia fué ciertamente el sevo que arrastró al Infame Corso al detestable Plan de sus pérfidas y violentas usurpaciones, segun el mismo lo manifestó á los Fabricantes de Burdeos poco antes de entrar á su oscura guardia de Marzac. Devémos pues estar vigilantes quando es manifiesta su tenacidad en llevar adelante sus pro-

Digitized by Google

yectos y volver á la Preza como el voráz Tiburon qe vuelve al segundo anzuelo aun que el 1.o le haya roto las Entrañas».

«Si se tiene a mal qe Montevo haya sido la 1.a ciudad de America qe manifestase el noble y Energico sentimto de igualarse con las Ciudades de su Madre Patria, fuera de lo dho, y de hallarse por su localidad más expuesta qe ninguna de las otras, la obligaron á eso sircunstancias qe son notorias y no es un delito ceder a la necesidad. Tambien fué la primera Ciudad que despertó el valor dormido de los Americanos. La brillante Reconquista de la Capital, la obstinada defenza de esta Plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en comun ni en sus individuos y aun se le ha tirado á obscurecer aquella Acción gloriosa con mil artificios groseros é indecentes que han sido el escándalo de la razon y de la Justicia. Sobre uno y otro asunto ha llevado esta Ciudad sus representaciones á los pies del Trono, para que S. M. se digne resolver lo que fuere de su agrado, sufriendo con paciencia y resignación á mas de los males que ha sufrido, los muchos insultos que se le hacen de toda especie, mientras llega la Soverana resolucion que espera favorable confiada en la Justicia de su Causa».

El génesis de la independencia.

Cuando surgió la Junta de 1808, como consecuencia del litigio entablado entre las autoridades del virreinato de Buenos Aires y las subalternas de Montevideo, dijeron las primeras por boca de sus más altos Fiscales, que «ni era legítima ni era una inspiración del cielo, sino una efervescencia popular tumultuaria», agregando que tanto el hecho de que el rey jurado no estuviera materialmente en el trono de sus padres, como el que a su nombre estuviese actuando la Suprema Junta de Sevilla, no alteraban absolutamente la fisonomía de la monarquía española que continuaba tan intacta como antes en cuanto al funcionamiento de las colonias.

La misma argumentación sirvió de base al Cabildo de Montevideo para desconocer dos años más tarde a la Junta gubernativa surgida en Buenos Aires de la Revolución de Mayo.

Confiesa noblemente el general Mitre que Montevideo fué el primer teatro en que se exhibieron las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario de Mayo: el cabildo abierto y la instalación de una Junta de propio gobierno nombrada popularmente.

Pero todos los historiadores sin excluir al mismo general Mitre, están contestes en declarar que la Junta de 1808 surgía como fórmula de guerra del absolutismo español reinante en Montevideo, contra el partido de los criollos que se agrupaba en Buenos Aires en torno de Liniers. Algunos de ellos, menos ecuánimes, ni siquiera admiten que Montevideo haya dado un gran ejemplo cívico en 1808; y aseguran que todo lo ocurrido se redujo a un simple motín, producto de rencillas personales entre Elío y Liniers, sin resonancia en los acontecimientos posteriores. Para empequeñecer más todavía la iniciativa del movimiento, se invoca el testimonio de un contemporáneo, según el cual el representante de los españoles peninsulares en Buenos Aires, que era don Martín Alzaga, habría sugerido a Elío el pensamiento de la rebelión y de la Junta gubernativa, en odio a los criollos que acaudillaba Liniers.

Ni en 1808, ni en 1810 existió, sin embargo, en ningún grupo del Río de la Plata la idea de la independencia. Todos invocaban la autoridad sagrada de Fernando VII, lo mismo al constituirse la Junta de Montevideo, que, dos años después, al crearse la Junta de Mayo. Los hombres culminantes de Buenos Aires, apenas se separaban de esa base común, cuando proyectaban coronar en el Río de la Plata a la princesa Carlota del Brasil, para hacerse de una reina de estirpe española, durante la proscripción de Fernando VII.

Aun cuando lord Strangford no hubiera pedido al secretario de la Junta

Digitized by Google

de Mayo que hiciera silencio en materia de ideas separatistas de España, a nadie habrían asaltado tales ideas, como no asaltaron en muchos años, hasta que Artigas, que en todo había de ser el primero, las erigió públicamente en condición de incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, mediante sus famosas Instrucciones a los diputados orientales de 1813.

Que la Junta gubernativa de Montevideo se puso bajo la doble protección del Cabildo de Buenos Aires y de la autoridad peninsular, tan lejos estaba de su ánimo la idea de la independencia! Tal es el argumento con que se procura desautorizar el movimiento cívico de 1808. pero como el arma es de doble filo, se apresura el doctor López a decir que la Junta de Mayo de 1810, en vez de reconocer a la autoridad que dominaba a la sazón en la península, desterró a su virrey Cisneros. Nada tan inconsistente como esta pretendida diferencia entre el alcance de uno y otro movimiento. Los dos eran genuinamente españoles, aunque arrancaban los cimientos de la monarquía española, al transferir al pueblo los derechos privativos del rey proscripto. Si el Cabildo abierto de 1808 no encarceló y desterró al virrey Liniers, no fué por falta de empuje y de decisión de ir hasta los últimos extremos, sino porque se lo impedía el estuario del Plata.

Hay un hecho que rompe los ojos al más ciego. En septiembre de 1808 los criollos de talento como el doctor Pérez Castellano, el doctor Lucas José Obes y don Dámaso Larrañaga, concurrían del brazo del absolutista Elío a la organización de la Junta revolucionaria. Y en enero de 1809, el futuro numen de la Revolución de Mayo, el doctor Mariano Moreno, daba el brazo al absolutista Alzaga para fundar la Junta de gobierno de Buenos Aires, que don Cornelio Saavedra se encargaba de destruir a balazos en defensa del virrey Liniers.

Después de tres siglos de vasallaje, el pensamiento de la independencia absoluta no podía brotar de pronto y por sorpresa en las colonias. Los jefes de la invasión inglesa hicieron propaganda en ese sentido, a raíz de su derrota, y Belgrano, como hemos visto en el capítulo anterior, les contestó que no había elementos para la empresa, que el apoyo de la Inglaterra significaría simplemente un cambio de amos, y que los criollos no estaban dispuestos a mudar por otro el amo que tenían.

Sólo podían ocurrir dentro de ese ambiente de largo e indiscutible vasallaje y de notable inferioridad económica, movimientos autonómicos que de vez en cuando permitieran a la colonia poner su sello propio y sustituirse a la voluntad del monarca, por acto de viril soberanía, aunque dentro de las más formales y sinceras protestas de acatamiento.

Es lo que hizo Montevideo en 1806, cuando la reconquista de la capital, y en 1808 cuando la organización de la Junta gubernativa. Y es también lo que hizo Buenos Aires en 1810, como se encargarán de comprobarlo en el capítulo siguiente los propios historiadores argentinos.

* * *

Digitized by Google

CAPITULO III

LA FORMULA DE MAYO DE 1810

SUMARIO: — La propaganda de Mariano Moreno en «La Gaceta de Buenos Aires». Sobre libertad de imprenta. La expulsión del virrey Cisneros. Reformas institucionales y administrativas. La idea federal y los próceres de Mayo. Los primeros partidos que actuaron en Buenos Aires. ¿Conocía el federalismo Moreno? Un párrafo injertado en las obras de Moreno. El federalismo según San Martín. Opinión de Rivadavia. Los hombres y las instituciones, según Mariano Moreno. El cabildo abierto de 1810. Comentarios de Mitre y de López. No se dicta Constitución. La acción de la diplomacia inglesa. El despotismo de la Revolución. El programa de Mayo. Fórmula del juramento. Las primeras circulares. Un pliego de instrucciones reservadas. Controversia con Montevideo. El monarquismo de los próceres de Mayo según dos testigos presenciales de los sucesos. La Junta de Mayo apreciada por el Congreso de Tucumán. La revolución en otras colonias de América. El Congreso de Venezuela declara la independencia en 1811. Cuál era la organización colonial en la víspera de la emancipación. Un precursor de la independencia. La fórmula de Mayo y su verdadero significado.

«La Gaceta de Buenos Aires».

Antes de pasar a los historiadores, vamos a recorrer las páginas de «La Gaceta de Buenos Aires» de 1810, que son de capital importancia para el estudio de nuestro tema. Se trata, efectivamente, de un diario que era a la vez órgano oficial de la Junta Gubernativa surgida del movimiento de Mayo, y tribuna de propaganda del doctor Mariano Moreno, el numen de la Revolución, según la frase de todos los historiadores argentinos de valimiento.

Límites de la libertad de escribir.

«Desengañémonos al fin, que los pueblos yacerán en el embrutecimiento más vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta religión y a las determinaciones del Gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto. Los pueblos correrán de error en error y de preocupación en preocupación y harán la desdicha de su existencia presente y sucesiva. No se adelantarán las artes, ni los conocimientos útiles, porque no teniendo libertad el pensamiento, se seguirán respetando los absurdos que han consagrado nuestros padres y ha autorizado el tiempo y la costumbre. Seamos una vez menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio; dése acceso a la verdad y a la introducción de las luces y de la ilustración; no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos de interés universal; no creamos que con ello se atacará jamás impunemente al mérito y la virtud, porque hablando por sí mismos en su favor y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán a polvo los escritos de los que indignamente osasen atacarlos. La verdad como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutirlas y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia, y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria.»

Los americanos y su monarca.

El marqués de Casa Irujo, Ministro de España en Río de Janeiro, publicó una protesta por la deposición del virrey Cisneros, contra la Junta Gubernativa. Esa protesta fué extensamente refutada por el doctor Moreno

Digitized by Google

en las columnas de «La Gaceta». De la índole de la réplica del numen de la Revolución de Mayo, dan idea estos párrafos de dos de sus editoriales:

«No, señor marqués; ni sus esfuerzos, ni sus proclamas, ni la conspiración de los mandones separarán a la América de sus deberes. Hemos jurado al señor don Fernando VII, y nadie sino él reinará sobre nosotros. Esta es nuestra obligación, es nuestro interés, lo es de la Gran Bretaña y del Brasil, y resueltos a sostener con nuestra sangre esta resolución, decimos a la faz del mundo entero (y reviente a quien no le guste) que somos leales vasallos del rey Fernando, que no reconocemos otros derechos que los suyos, que aunque José reine en toda la península, no reinará sobre nosotros, y que la pérdida de la España no causará otra novedad que la disminución del territorio del rey Fernando.»

«La desgracia de ser reputados los americanos poco menos que bestias por hombres que apenas son algo más que caballos, influye siempre alguna preocupación aun entre las personas de razón y buen juicio.»

Reformas institucionales y administrativas.

«Algunos transportados de alegría por ver la administración pública en manos de patriotas, que en el antiguo sistema habían vegetado en la obscuridad y abatimiento, cifran la felicidad general en la circunstancia de que los hijos del país obtengan los empleos de que eran antes excluídos generalmente, y todos sus deseos quedan satisfechos cuando consideran que sus hijos optarán algún día las plazas de primer rango. El principio de estas ideas es laudable; pero ellas son muy mezquinas y el estrecho círculo que las contiene podría alguna vez ser tan peligroso al bien público como el mismo sistema de opresión a que se oponen. El país no sería menos infeliz por ser hijos suyos los que lo gobernaran mal.

«Otros agradecidos a las tareas y buenos intenciones del presente Gobierno, lo fijan por último término de sus esperanzas y deseos... Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique más firme que el de su propia voluntad; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del Gobierno, no de las personas que lo ejercen, sino de una constitución firme, que obligue a los sucesores a ser igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje a éstos la libertad de hacerse malos impunemente.»

Señala más adelante el doctor Moreno los grandes vicios de la legislación colonial, las decantadas leyes protectoras de los indios, «de los indios que con ser declarados hombres habrían gozado más extensos privilegios», y dice:

«No tenemos una Constitución, y sin ella es quimérica la felicidad que se nos promete. ¿Pero tocará al Congreso su formación? ¿La América podrá establecer una Constitución firme, digna de ser reconocida por las demás naciones, mientras viva el señor don Fernando VII a quien reconozco por monarca? Si sostenemos este derecho, ¿podrá una parte de la América, por medio de sus legítimos representantes establecer el sistema legal de que carece y que necesita con tanta urgencia; o debería esperar una nueva asamblea en que toda la América se dé leyes a sí misma, o convenga en aquella división de territorios que la Naturaleza misma ha preparado? Si nuestra asamblea se considera autorizada para reglar la constitución de las provincias que representa, ¿será tiempo oportuno de realizarlo apenas se congregue? Comprometerá esta obra los deberes de nuestro vasallaje? ¿O la circunstancia de hallarse el rey cautivo armará a los pueblos de un poder legítimo para suplir una Constitución que él mismo no podría negarles?

«No nos haría felices la sabiduría de nuestras leyes, si una administración corrompida las expusiese a ser violadas impunemente. Las leyes de

Digitized by Google

Roma, que observadas fielmente hicieron temblar al mundo entero, fueron después holladas por hombres ambiciosos, que corrompiendo la administración interior, debilitaron el Estado y al fin dieron en tierra con el opulento imperio que la virtud de sus mayores había formado.

«Que el ciudadano obedezca respetuosamente a los magistrados; que el magistrado obedezca ciegamente a las leyes: este es el último punto de perfección de una legislación sabia, esta es la suma de todos los reglamentos consagrados a mantener la fuerza de la administración: esta es la gran verdad que descubrió Minos en sus meditaciones y que encontró como único remedio para reformar los licenciosos desórdenes que agobiaban a Creta.

«Licurgo fué el primero que trabajando sobre las meditaciones de Minos, encontró en la división de los poderes, el único freno para contener al magistrado en sus deberes. El choque de autoridades independientes debía producir un equilibrio en sus esfuerzos, y pugnando las pasiones de un usurpador por el amor propio de otro que veía desaparecer su rango con la usurpación, la ley era el único arbitrio de sus querellas, y sus mismos vicios eran un garante tan firme de su observancia como lo habrían sido sus virtudes. Desde entonces ha convencido la experiencia que las formas absolutas incluyen defectos gravísimos que no pueden repararse sino por la mezcla y combinación de todas ellas: y la Inglaterra, esa gran Nación, modelo único que presentan los tiempos modernos a los pueblos que desean ser libres, habría visto desaparecer la libertad, que le costó tantos arroyos de sangre, si el equilibrio de los poderes no hubiera contenido a los reyes, sin dejar lugar a la licencia de los pueblos. Equilíbrense los poderes y se mantendrá la pureza de la administración; ¿pero cuál será el eje de este equilibrio?»

Justifica, finalmente, el derecho de las provincias del Río de la Plata a darse una Constitución por medio de su Congreso:

«Nos gloriamos de tener un rey cuyo cautiverio lloramos, por no estar a nuestro alcance remediarlo; pero nos gloriamos mucho más de formar una Nación, sin la cual el rey dejaría de serlo; y no creemos ofender a los derechos de éste, cuando tratamos de sostener los derechos legítimos de aquélla. Si el amor a nuestro rey no produjese en los pueblos una visible propensión a inclinar la balanza en favor suyo, no faltarían principios sublimes en la política que autorizasen al congreso para una absoluta prescindencia de nuestro adorado Fernando. Las Américas no se ven unidas a los monarcas españoles por el pacto social, que únicamente puede sostener la legitimidad y decoro de una dominación. Los pueblos de España consérvense en hora buena dependientes del rey preso, esperando su libertad y regreso; ellos establecieron la monarquía, y envuelto el príncipe actual en la línea, que por expreso pacto de la Nación española debía reinar sobre ella, tiene derecho a reclamar la observancia del contrato social en el momento de quedar expedito para cumplir por sí mismo la parte que le compete. La América en ningún caso puede considerarse sujeta a aquella obligación; ella no ha concurrido a la celebración del pacto social, de que derivan los monarcas españoles los únicos títulos de la legitimidad de su imperio: la fuerza y la violencia son la única base de la conquista que agregó estas regiones al trono español; conquista que en trescientos años no ha podido borrar de la memoria de los hombres las atrocidades y horrores con que fué ejecutada; y que no habiéndose ratificado jamás por el consentimiento libre y unánime de estos pueblos, no ha añadido en su abono título alguno al primitivo de la fuerza y violencia que la produjeron.»

La idea federal y los próceres de Mayo.

La mayoría de los escritores argentinos, atribuyen a Mariano Moreno el honor de la iniciativa del establecimiento del régimen federal del Río de la Plata. Pensamiento tan grande, sólo podía estar a la altura del numen de la Revolución de Mayo. Uno de sus panegiristas, declara en el colmo del

Digitized by Google

entusiasmo que Moreno es el apóstol del federalismo. Otros, sin bajarlo del pedestal, se remontan a las antigüedades españolas, rebosantes de particularismo, y ahí, en las tradiciones de la madre patria, encuentran el germen que Artigas explotó como bandera de guerra. Hay, finalmente, quien concentra en el dictador Francia el honor de la jornada, atribuyendo todo el barullo del federalismo a una palabra pronunciada desde la Asunción en los albores del movimiento revolucionario.

Algo hemos dicho ya en el curso de nuestro estudio acerca de esa curiosa herencia española, que por espacio de tres siglos hizo causa común en las colonias americanas con el centralismo más absoluto y con el despotismo más refinado. El atavismo no pega jamás saltos tan considerables, a través de largas épocas de formación en que se modifican fundamentalmente las ideas y los caracteres por simple adaptación a las exigencias del medio ambiente.

En cuanto al empleo de la palabra *federación* por el Gobierno paraguayo, sin un documento que explique el alcance que se le daba, ¿qué importancia pudo tener así en las agitaciones de las provincias, como en el proceso institucional del Río de la Plata?

Concretémonos, pues, a la supuesta iniciativa del doctor Mariano Moreno, que es la más admitida por los escritores argentinos. Al numen de la Revolución ¿cómo había de escapársele la organización definitiva de las Provincias Unidas, cuando echaba, desde su tribuna de «La Gaceta de Buenos Aires», las bases de esa misma organización?

Una cosa llama desde luego la atención. Para los dos historiadores más grandes de la República Argentina, Mariano Moreno es absolutamente extraño a la idea federalista.

Describiendo la situación de los partidos que se disputaban el poder al finalizar el año 11, declara el general Mitre («Historia de Belgrano»):

«El partido demócrata, que debía su origen al genio de Moreno, aspiraba a la centralización política y a fortalecer en lo posible la acción de la autoridad, fijándola en la capital del virreinato, para utilizar los elementos de poder del régimen colonial, que al mismo tiempo abolía en sus formas y destruía en lo esencial. Esta tendencia centralista, que tenía en vista el triunfo material de la Revolución, no obstaba a que se presentara como el promotor de todas las reformas trascendentales tendientes a ensanchar el campo de acción de la libertad institucional, sin limitar el del poder público. Pero como sucede a las minorías ilustradas, que inician y conducen los grandes movimientos, temía que la intervención súbita del pueblo viniese a perturbar sus trabajos, porque no había llegado a comprender aun que una revolución no puede generalizarse y triunfar sino por medios análogos a sus fines.

«El partido que personalizado en Saavedra había empezado a hacer al espíritu local las primeras concesiones, desmoralizando en cierto modo la acción gubernamental, guardaba una actitud pasiva. Tímido para aceptar las reformas, imprudente para ceder a las exigencias descentralizadoras, aunque con más elementos de acción que ningún otro, carecía de iniciativa, y marchando constantemente a remolque de los acontecimientos, había comprometido la existencia de la Revolución, durante su permanencia en el poder.»

Tales son las conclusiones del más autorizado de los historiadores argentinos. Mariano Moreno, lejos de haber dado el impulso federal, resulta el fundador del partido centralista o unitario. La tendencia federal habría que buscarla, por el contrario, en el partido de Saavedra, que era el que hacía concesiones al espíritu local.

El doctor Vicente F. López combate en su «Historia de la República Argentina» una afirmación del general Paz, según la cual los partidos que actuaban en los comienzos de la Revolución contenían ya los gérmenes unitarios y federales. No es exacto, dice. Los primeros sacudimientos de la

Digitized by Google

Revolución, fueron convulsiones internas de la comuna capital. lucha de fracciones, y dentro de esos elementos urbanos e internos no podía germinar la idea federal. El partido federal se elaboraba entonces de una manera anónima fuera de la capital. La bandera bárbara y disolvente con que apareció, vino traída de los desiertos en manos hostiles a los partidos engendrados dentro de la Revolución de Mayo.

En cuanto a Moreno, «absorbido — dice — por los intereses inmediatos de la Revolución que en aquellos primeros meses eran nada más que de guerra y de administración apremiante, no tuvo tiempo de acentuar las ideas constitucionales que se proponía sostener como bases del organismo definitivo del país»... «Si una que otra vez puso su atención sobre las excelencias del régimen norteamericano, lo hizo con dudas de que pudiera convenir al estado en que se hallaba el virreinato. De manera que no habiéndole llegado el caso de contribuir a los trabajos constituyentes, no fijó jamás sus ideas, ni puede decirse que fuera o no federal, que fuera o no unitario, como se ha querido discutir sin base ni utilidad a nuestro modo de ver».

Hay una notable divergencia, como se ve, entre los dos maestros de la historia argentina. Para el general Mitre, al impulso de Mariano Moreno se debe la formación del partido unitario. Para el doctor López, en la época de Mariano Moreno, apenas actuaban las disensiones internas de Buenos Aires, y siguieron ellas solas dueñas del escenario hasta que Artigas alzó la bandera federal. Pero como era necesario quitarle al bárbaro el honor de la iniciativa, declara el doctor López que Mariano Moreno conocía el modelo norteamericano, pero que tuvo sus dudas acerca de la conveniencia de aplicarlo a las provincias argentinas.

Ha tratado el señor Pelliza en diversos párrafos de su obra «Dorrego en la Historia de los partidos», de exaltar la iniciativa federalista del numen de la Revolución de Mayo:

«¿De dónde partía la idea federal? Su historia es concisa. El malogrado doctor don Mariano Moreno fué su apóstol. Resistida en las ciudades, aquella idea se aclimató en las campañas: quien dude, los que sospechen alguna arbitrariedad en nuestros juicios, lean los escritos de aquel ilustre mártir, y confrontando sus nobles raciocinios con las instrucciones de los diputados orientales, encontrarán la filiación»... «Desde los primeros números de «La Gaceta de Buenos Aires», encontramos vertido el espíritu de Mariano Moreno, promotor clásico de las ideas federales en el Río de la Plata y a quien el señor Domínguez exhibe en su «Historia Argentina» como jefe de los unitarios»... «Ningún acto autoriza ese juicio», y en cambio puede probarse que era partidario del sistema federal, concluye el señor Pelliza, al reproducir las palabras que se leerán más adelante.

La federación de las naciones.

Hemos extractado diversos artículos de Mariano Moreno acerca de la organización de las Provincias Unidas. El complemento de esos extractos se encontrará en los párrafos que transcribimos a continuación, únicos de «La Gaceta de Buenos Aires» de 1810 relativos al régimen federal.

«Nuestras provincias — empieza diciendo — carecen de Constitución; y nuestro vasallaje no recibe ofensa alguna porque el Congreso trate de elevar los pueblos que representa a aquel estado político que el rey no podría negarles, si estuviera presente. ¿Pero podrá una parte de la América, por medio de sus legítimos representantes establecer el sistema legal de que carece y que necesita con tanta urgencia; o deberá esperar una nueva asamblea, en que toda la América se dé leyes a sí misma, o convenga en aquella división de territorios que la Naturaleza misma ha preparado?»

Señala en seguida el articulista los inconvenientes de la unidad de los Estados de América, por la dificultad de concordar voluntades entre pueblos que casi no se conocen; y dice:

Digitized by Google

«Es una quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo Estado. ¿Cómo podríamos entendernos con las Filipinas, de quienes apenas tenemos otras noticias que las que nos comunica una carta geográfica... Pueden, pues, las provincias obrar por sí solas su Constitución y arreglo, deben hacerlo, porque la Naturaleza misma les ha prefijado esta conducta en las producciones y límites de sus respectivos territorios; y todo empeño que las desvíe de este camino es un lazo con que se pretende paralizar el entusiasmo de los pueblos hasta lograr ocasión de darles un nuevo señor.

«Oigo hablar generalmente de un Gobierno federaticio, como el más conveniente a la constitución y estado de nuestras provincias, pero temo que se ignore el verdadero carácter de este Gobierno y que se pida sin discernimiento una cosa que se reputará inverificable después de conocida. No recurramos a los antiguos anfictiones de la Grecia, para buscar un verdadero modelo del Gobierno federaticio; aunque entre los mismos literatos ha reinado mucho tiempo la preocupación de encontrar entre los anfictiones la dieta o estado general de los doce pueblos que concurrían a celebrarla con sus sufragios, las investigaciones literarias de un sabio francés, publicadas en París el año de mil ochocientos cuatro, han demostrado que el objeto de los anfictiones era puramente religioso y que sus resoluciones no dirigían tanto el estado político de los pueblos que los formaban, cuanto el arreglo y culto sagrado del templo de Delfos.

«Los pueblos modernos son los únicos que nos han dado una exacta idea del Gobierno federaticio, y aun entre los salvajes de América se ha encontrado practicado en términos que nunca conocieron los griegos. Oigamos a Mr. Jefferson, que en las observaciones sobre La Virginia, nos describe todas las partes de semejante asociación: «Todos los pueblos del Norte de la América, dice este juicioso escritor, son cazadores, y su subsistencia no se saca sino de la caza, la pesca, las producciones que la tierra da por sí misma, el maíz que siembran y recogen las mujeres y la cultura de una especie de patatas; pero ellos no tienen ni agricultura regular, ni ganados, ni animales domésticos de ninguna clase. Ellos, pues, no pueden tener sino aquel grado de sociabilidad y de organización de Gobierno compatibles con su sociedad: pero realmente lo tienen. Su Gobierno es una suerte de confederación patriarcal. Cada villa o familia tiene un jefe distinguido con un título particular y que comunmente se llama Sanchem. Las diversas villas o familias, que componen una tribu, tienen cada una su jefe, y las diversas tribus forman una Nación que tiene también su jefe. Estos jefes son generalmente hombres avanzados en edad y distinguidos por su prudencia y talento en los consejos. Los negocios que no conciernen sino a la villa o familia se deciden por el jefe y los principales de la villa y la familia; los que interesan a una tribu entera, como la distribución de empleos militares y las querellas entre las diferentes villas y familias, se deciden por asambleas o consejos formados de diferentes villas o aldeas; en fin, los que conciernen a toda la Nación, como la guerra, la paz, las alianzas con las naciones vecinas, se determinan por un consejo general compuesto de los jefes de las tribus, acompañados de los principales guerreros y de un cierto número de jefes de villas, que van en clase de sus consejeros. Hay en cada villa una casa de consejo, donde se juntan el jefe y los principales cuando lo pide la ocasión. Cada tribu tiene también su lugar, en que los jefes de villa se reunen para tratar sobre los negocios de la tribu; y en fin, en cada Nación hay un punto de reunión o consejo general donde se juntan los jefes de diferentes naciones con los principales guerreros, para tratar los negocios generales de toda la Nación. Cuando se propone una materia en el Consejo Nacional, el jefe de cada tribu consulta aparte con los consejeros que él ha traído, después de lo cual anuncia en el consejo la opinión de su tribu, y como toda la influencia que las tribus tienen entre sí, se reduce a la persuasión, procuran todos por mutuas concesiones obtener la unanimidad.»

Digitized by Google

«He aquí un estado admirable, agrega Moreno, que reune al Gobierno patriarcal la forma de una rigurosa federación. Esta consiste esencialmente en la reunión de muchos pueblos o provincias independientes unas de otras, pero sujetas al mismo tiempo a una dieta o consejo general de todas ellas, que decide soberanamente sobre las materias de estado que tocan al cuerpo de la Nación. Los cantones suizos fueron regidos felizmente bajo esta forma de gobierno, y era tanta la independencia de que gozaban entre sí, que unos se gobernaban aristocráticamente, otros democráticamente, pero todos sujetos a las alianzas, guerras y demás convenciones que la dieta general celebraba en representación del cuerpo helvético.

«Este sistema es el mejor quizá que se ha discurrido entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse a toda la América. ¿Dónde se formará esa gran dieta, ni cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes, para las urgencias imprevistas del Estado? Yo desearía que las provincias reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la Constitución conveniente a la felicidad de cada una, que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente; y que reservando para otro tiempo todo sistema federaticio, que en las presentes circunstancias es inverificable y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reinar siempre y que únicamente puede salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigo más terrible para un Estado que intenta constituirse, que los ejércitos de las potencias extranjeras que se le opongan.»

¿Conocía Moreno la Constitución norteamericana?

Es inútil buscar nuevas frases de Mariano Moreno en las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires». Todo su bagaje federal está en los párrafos que dejamos transcriptos y ese único bagaje demuestra inequívocamente dos cosas: que para el redactor de «La Gaceta», el régimen federal equivalía a una liga de naciones autónomas e independientes; y que del vasto escenario de la América del Norte, sólo sabía el doctor Moreno que las tribus salvajes tenían dietas federales.

Pero el historiador Pelliza, se observará, ¿no transcribe un párrafo de Moreno, en que se habla de federación de naciones y federación de estados o provincias, invocándose expresamente el caso de los Estados Unidos?

El Ateneo de Buenos Aires publicó los «Escritos de Mariano Moreno» en el tomo 1.° de su Biblioteca; y al llegar al editorial de «La Gaceta» que hemos transcripto, incluye el siguiente párrafo, que es el mismo que reproduce Pelliza:

«El gran principio de esta clase de gobierno, se halla en que los Estados individuales, reteniendo la parte de soberanía que necesitan para sus negocios internos, ceden a una autoridad suprema y nacional la parte de soberanía que llamaremos eminente, para los negocios generales, en otros términos, para todos aquellos puntos en que deben obrar como Nación. De lo que resulta, que si en actos particulares y dentro de su territorio, un miembro de la federación obra independientemente como legislador de sí mismo, en los asuntos generales obedece en clase de súbdito a las leyes y decretos de la autoridad nacional que todos han formado. En esta clase de gobierno, por más que se haya dicho lo contrario, debe reconocerse la gran ventaja del influjo de la opinión y del consenso general: se parece a las armonías de la Naturaleza, que están compuestas de fuerzas y acciones diferentes, que todas concurren a un fin, para equilibrio y contrapeso, no para oposición; y desde que se practica felizmente por sociedades incultas no puede ser calificada de difícil. Sin embargo, ella parece suponer un pueblo vivamente celoso de su libertad, y en que el patriotismo inspire a las autoridades el respetarse mutuamente, para que por suma de todo se mantenga el orden interno, y sea efectivo el poder y dignidad de la Nación. Puede,

Digitized by Google

pues, haber confederación de naciones como las de Alemania, y puede haber federación de solo una Nación, compuesta de varios Estados soberanos, como la de los Estados Unidos.»

Pero el Ateneo de Buenos Aires salvó su responsabilidad en una nota que dice así:

«El párrafo precedente no figura en «La Gaceta»; sin embargo, el doctor Manuel Moreno, en la colección de «Escritos y arengas» de su hermano, lo inserta en el mismo sitio que aquí ocupa.»

El doctor Manuel Moreno fué desterrado por el Gobierno de Pueyrredón en los comienzos de la invasión portuguesa de 1816 y tuvo oportunidad de conocer de cerca el régimen norteamericano. Al editar los escritos de su hermano, observó un enorme vacío y como la cosa más llana del mundo resolvió llenarlo injertando el párrafo que ha dado base a la leyenda del apostolado federal del numen de la Revolución de Mayo.

La gloria de Mariano Moreno no exigía esa incorporación póstuma, desde que en 1810 todos ignoraban en el Río de la Plata el maravilloso mecanismo de la confederación americana, y aún continuaron ignorándolo durante largos años los próceres de Mayo. Al discutirse en 1826, bajo la presidencia de Rivadavia, el proyecto de ley de capitalización de Buenos Aires, se irguió el doctor Manuel Moreno en defensa de su provincia y al dar cuenta el doctor López del debate que con tal motivo se produjo en el seno del Congreso argentino, escribe las siguientes palabras («Historia de la República Argentina»):

«Don Manuel Moreno sabía admirablemente bien, como ningún otro, con mucha más competencia y estudio que Rivadavia, que Gómez y que Agüero, la Constitución y las prácticas legales de los Estados Unidos y de Inglaterra. Verdad es que en su tiempo pocos eran los que conocían este terreno inexplorado de las ciencias políticas. Los Estados Unidos eran entonces mirados como una formación excepcional, casi *contraria* a las reglas del buen criterio. Gobierno de cartujos — le llamaba el señor Rivadavia — y nunca se le oyó elogiarlo. La Inglaterra era poco más o menos lo mismo: un cuerpo compuesto de secreciones internas, aglomeradas por el tiempo, que había encontrado al fin órganos propios aunque rarísimos, en donde los hombres y los pueblos extraños tenían mucho que admirar, pero nada que imitar: lo inglés era inglés, nada más que inglés: un compuesto de estorbos inmanejables por quien no fuera inglés: absurdo o excéntrico, como debía serlo lo que era inglés. Por más que Moreno protestase que todo eso era un admirable mecanismo de resortes prácticos, naturales y científicos, que armonizaban lo *local* con lo *general* sin los cuales, era una demencia buscar la libertad política, todos se le reían, admirando sin embargo su saber, su grande erudición y la seriedad de sus estudios.»

¿Tendrá más razón el doctor López, cuando afirma que Mariano Moreno no tuvo oportunidad de concretar sus ideas constitucionales, porque eran otros los temas que estaban sobre el tapete de la prensa?

Hemos reproducido en un capítulo anterior la cláusula 10 del acta aprobada el 25 de mayo de 1810, que impone a la Junta Gubernativa (Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»), la obligación de despachar «sin pérdida de tiempo circulares a los jefes del interior y demás a quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario, para que formando un congreso de solo los que en aquella forma hubieran sido llamados, elijan sus representantes y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente».

Quiere decir, pues, que la forma de gobierno era el asunto más palpitante para la tribuna de «La Gaceta de Buenos Aires» que ocupaba el doctor Moreno. Y por eso abordó su estudio el ilustre publicista, aunqe con el

Digitized by Google

único bagaje de que a la sazón podía echarse mano en el Río de la Plata, o sea el proyecto de federación de naciones autónomas e independientes.

Un concepto análogo del federalismo tenía el general San Martín, inspirado seguramente por los dogmas de Moreno.

De sus cartas a Godoy Cruz, a principios de 1816 (Mitre, «Historia de San Martín») extraemos estas palabras:

«Me muero cada vez que oigo hablar de federación. ¿No sería más conveniente trasplantar la capital a otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? ¡Pero, ¡federación! ¿y puede verificarse? Si en un Gobierno constituído y en un país ilimitado, poblado, artista, agricultor y comerciante se han tocado en la última guerra con los ingleses (habla de la América del Norte) las dificultades de una federación, ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? Si con todas las provincias somos débiles, ¿que sucederá aislada cada una de ellas? Agréguese a esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo.»

Encarado así el problema político, no debe extrañar que dijera San Martín a sus compatriotas del Río de la Plata, al tiempo de emprender la expedición al Perú el 22 de julio de 1820:

«El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muerte y no significa sino ruina y devastación.»

Hombres e instituciones.

Léanse ahora tres cláusulas del informe que el secretario de la Junta Gubernativa presentó el 30 de agosto del año 1810, señalando el camino para consolidar la libertad e independencia («Escritos de Mariano Moreno», Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires):

«12.ª Luego que algunos pueblos, tanto del Perú como de la Banda Oriental, hayan sucumbido, se debe ocupar aquellos primeros empleos por sujetos que considerando en ellos alguna representación o talento, podría servir de mucha extorsión su asistencia en esta capital; y por lo tanto debe separárseles con esta política, a fin de obviar algunas convulsiones populares y mutaciones de gobierno a que está expuesta la patria, por el partido de la ambición.

«14.ª Asimismo, cuando los sujetos que empleados en los primeros cargos, como gobernadores de los pueblos, jefes de divisiones o generales llegaren a tener una grande opinión o concepto, máxime los que gobiernan fuerzas, debe precisarse con disimulo mandarlos de un destino a otro o con cualquier otro pretexto, llamándolos a la capital, separarlos de sus encargos por algún tiempo, variar sus comisiones después, a fin de que, como son los que manejan fuerzas, ayudados de la opinión y concepto, no puedan cometer atentados que comprometan la felicidad pública.

«20.ª Ultimamente, el misterio de Fernando es una de las circunstancias más importantes para llevarla siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos, pues es un ayudante a nuestra causa el más soberbio; porque aun cuando nuestras obras y conducta desmientan esta apariencia en muchas provincias, nos es muy del caso para con las extranjeras, así para contenerlas ayudadas de muchas relaciones y exposiciones políticas, como igualmente para con la misma España, por algún tiempo, proporcionándonos con la demora de los auxilios que debe prestar, si resistiese, el que vamos consolidando nuestro sistema y consiguientemente nos da un margen absoluto para fundar ciertas gestiones y argumentos, así con las cortes extranjeras, como con la España, que podremos hacerles dudar cuál de ambos partidos sea el verdadero realista.»

Digitized by Google

El cabildo abierto de 1810 según Mitre.

Después de examinar los actos relativos a la administración del virrey Cisneros, dice el general Mitre («Historia de Belgrano») lo que extractamos a continuación:

La revolución era ya inevitable. En una reunión de jefes y personas espectables se convino en aplazarla hasta que Sevilla cayera en poder de los franceses, cuyo extremo bien pronto se produjo, quedando Cádiz como último baluarte de la independencia de la península. Las autoridades españolas se habían disuelto y las colonias podían considerarse de hecho y de derecho independientes. Pidieron entonces los patriotas un cabildo abierto. El virrey, antes de prestar su consentimiento, convocó una junta de jefes el 20 de mayo de 1810, y en ella don Cornelio Saavedra, comandante de los patricios, sostuvo que el Gobierno que había dado autoridad al virrey no existía ya y que el pueblo, para asegurar su suerte, había resuelto reasumir sus derechos. Tuvo el virrey que acceder al pedido, bajo la presión militar y bajo la presión popular, y el 22 se realizó el cabildo abierto.

El obispo Lue sostuvo la proposición de «que mientras exista en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a las Américas; y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar a los americanos, pudiendo venir el mando a los hijos del país, cuando ya no hubiera un solo español en él».

Dando la fórmula política de la Revolución de Mayo, sostuvo el doctor Castelli esta otra conclusión: «La España ha caducado en su poder para con la América, y con ella las autoridades que son su consecuencia. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca e instituir en representación suya un Gobierno que vele por su seguridad».

El Fiscal de la Audiencia, doctor Villota, alzándose contra la teoría de Castelli, que radicaba la soberanía de todos los pueblos del virreinato en el solo municipio de Buenos Aires, defendió la doctrina de la verdadera representación popular, que no podía ejercerse por una sola provincia, sino por diputados de todas las provincias reunidas en congreso. En su opinión, había que aplazar, por lo tanto, el voto hasta la reunión de ese congreso.

El doctor Passo «presentó a Buenos Aires como una hermana mayor que en una grave emergencia de familia asume la gestión de sus negocios, con el propósito de ser útil a sus administrados». Partiendo de la base de que las provincias y los pueblos en todo el virreinato debían ser consultados y que sólo el voto de sus diputados congregados debía estatuir definitivamente sobre la forma de gobierno, expresó sin embargo que para ser legítima esa consulta era necesario que fuera libre, y que no podía serlo si la elección se verificaba bajo la influencia de autoridades interesadas en contrariar tales propósitos. Concluyó el orador «declarando que Buenos Aires haría la convocatoria del Congreso general, que la haría garantiendo eficazmente la libertad de todos, y que en sus manos estaría más seguro que en ninguna otra el depósito de la autoridad, y los derechos comunes».

Terminado el debate, fueron rechazadas sucesivamente estas dos proposiciones: «Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la metrópoli, salvando ésta, e independiente siendo del todo subyugada». «Si la autoridad soberana ha caducado en la península o se halla en incierto». Y triunfó la tercera así concebida: «Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la soberanía; que se ejerza legítimamente a nombre del señor don Fernando VII, y en quién?»

«Tal fué la fórmula de la Revolución del 25 de mayo, que subsistió vigente por espacio de seis años, hasta que se adoptó la primera sobre la base de independencia, rechazada en esta ocasión por prematura.»

El voto de Saavedra que arrastró la mayoría de la Asamblea, declaraba caduca la autoridad del virrey y delegaba en el Cabildo la facultad de nom-

Digitized by Google

brar una Junta de Gobierno «en el modo y forma que hallase más conveniente, no quedando duda que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando».

Procuró el Cabildo burlar a los revolucionarios, constituyendo una nueva autoridad presidida por el virrey, de la cual formaban parte Saavedra y Castelli, ídolos del pueblo y del ejército, mientras se reunía el Congreso general de diputados de todo el virreinato. Aceptaron aquéllos sus nombramientos; pero la impresión popular era deplorable y hubo reuniones y movimientos de fuerzas que obligaron finalmente al virrey a renunciar al mando, y al Cabildo a nombrar una Junta elegida en la plaza pública, compuesta por Saavedra, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Mateu, Larrea, Passo y Moreno, que debía actuar como Junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata, con la precisa obligación de despachar una expedición militar destinada a auxiliar a las provincias del interior en la libre elección de sus diputados.

Don Mariano Moreno, el omnipotente secretario de la Junta, subordinó desde el primer momento la revolución a su genio, sin descuidar en medio de aquellas enormes agitaciones los intereses de la instrucción pública. Fundó la Biblioteca y trazó a grandes rasgos un programa de educación popular para impedir, según lo decía él mismo, que la sociedad se barbarizase por la tendencia invencible que la arrastraba a los campos de batalla.

Pocos días después de la instalación de la Junta, salía una expedición militar de más de mil hombres al mando del comandante Ortiz de Ocampo a las provincias «para llevar los mandatos del pueblo en las puntas de las bayonetas». A los tres meses, la reacción del interior estaba sofocada; Liniers, caía prisionero y era fusilado; el ejército expedicionario al mando del general Balcarce invadía el Alto Perú, y el doctor Castelli, delegado de la Junta, que había presidido la ejecución de Liniers, ordenaba también la ejecución de Nieto, Córdoba y Sanz, «en señal de que la guerra entre realistas y patriotas era a muerte».

La fórmula concreta de la teoría revolucionaria del 25 de mayo, había sido así expuesta por el doctor Moreno:

«La autoridad de los pueblos en la presente crisis se deriva de la reasunción del poder supremo que por el cautiverio del rey ha retrovertido al origen de que el monarca lo derivaba, y el ejercicio de éste es susceptible de las nuevas formas que libremente quieran dársele. Disueltos los vínculos que ligaban al pueblo con el monarca, cada provincia es dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente, sino entre el rey y los pueblos.»

Pero la Junta de Buenos Aires entendía que mientras no se reuniera el Congreso general, las provincias no podían usar de los derechos que en principio se les reconocía.

Apreciaciones del doctor López.

Veamos ahora lo que dice el doctor López en su «Historia de la República Argentina».

NO SE DICTA CONSTITUCIÓN.

El primer paso de la Revolución debía ser, en concepto de sus iniciadores, la convocación de un Congreso Constituyente con diputados de todas las ciudades y pueblos del virreinato. Por desgracia quedó aplazado este propósito por el estado del país y el influjo de los sucesos. Había que decidir antes por las armas la contienda entre el viejo y el nuevo régimen. Fuera de Buenos Aires dominaban las armas españolas y era necesario vencerlas. La Revolución nacía condenada a concentrar todos los resortes del poder público en la comuna porteña, convirtiéndose en una máquina de guerra y de

Digitized by Google

acción sin trabas, antes de que le fuera posible ensayar una forma constitucional cualquiera. Fué así que la Revolución de Mayo vino a quedar desviada de su programa inicial. Para llenar su terrible cometido, la Junta Gubernativa de 1810 tuvo que ser armada con todas las facultades ilimitadas que asume un poder revolucionario. El partido nativo que concentraba el Poder Ejecutivo en una forma simple y despótica, se desviaba de los principios constitutivos de mayo; pero dentro de esa tendencia violenta y belicosa llevaba los gérmenes de todas las libertades públicas. Era, pues, doble el movimiento que agitaba su seno y que penetraba en las masas.

ACCIÓN DE LA DIPLOMACIA INGLESA.

La noticia de la Revolución de Mayo fué recibida con marcadas muestras de simpatía por el poderoso ministro que representaba a Inglaterra en la Corte de Río de Janeiro, lord Strangford, quien al ver convertido a Moreno en alma de la administración revolucionaria, recordó la «representación de los hacendados» y la apertura de los nuevos puertos del Río de la Plata al comercio inglés, que era su consecuencia natural. En carta de 3 de noviembre de 1810, decía al doctor Moreno:

«La regencia de Cádiz ha declarado el bloqueo de Caracas. Se me asegura que esta medida violenta no ha sido agradable al Gobierno británico, y algunas gacetas aseguran que se ha comprometido a proteger y mantener el gobierno libre de estas provincias mientras ellas continúen respetando el nombre y los derechos del rey Fernando VII. Todo esto le probará a usted cuan importante es que se siga conservando esta lealtad que el Gobierno de Buenos Aires ha profesado con mucho acierto. Una declaración prematura de su independencia, sería cerrar la puerta a la intervención amigable de la Inglaterra, mientras duren sus relaciones actuales con la España.»

Lord Strangford procuró propicar la buena voluntad de su Gobierno y del Gobierno portugués a favor de la Revolución. Cuando la marina de Montevideo decretó el bloqueo del puerto de Buenos Aires, clamó el comercio, y la armada británica intervino para permitir el libre acceso de sus buques, dando eso lugar al retiro de la escuadrilla española.

POLÍTICA INTERIOR DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

El año 1810 había concluído admirablemente para la Revolución. Sólo faltaba Montevideo, que estaba reducido a la impotencia, y el Paraguay que estaba invadido. Los únicos puntos temibles eran España y el Perú. Pero España nada podía hacer en esos momentos, y sobre el Perú anunciaba Castelli que se proponía marchar con ocho o diez mil hombres.

Tales triunfos y tales perspectivas sirvieron para graves divergencias entre los prohombres de la Junta. El doctor Moreno quería la organización definitiva de las provincias mediante la constitución de un Congreso. El coronel Saavedra se inclinaba a no llevar más adelante las cosas, a la espera de los sucesos de España, quedando él entretanto en el puesto más alto, como sucesor de los virreyes. Moreno lanzaba sus ideas y fustigaba a sus adversarios desde las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires».

«El pueblo, decía el doctor Moreno, no debe contentarse con que sus jefes obren bien: él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal». Buenos Aires «debía inspirar a sus hermanas del interior la más profunda confianza, mostrando que miraba con horror la conducta de esas capitales hipócritas que declaraban guerra a los tiranos para ocupar la tiranía que les quedaba vacante. Si el Congreso se redujese al único empeño de elegir personas que subrogasen al Gobierno antiguo, habría puesto un fin muy estrecho a las esperanzas que justamente se han formado de su convocación. Eso sería faltar a su propósito fundamental, porque la reunión de los diputados de los pueblos concentra una representación legítima de todos ellos: constituye un

Digitized by Google

órgano seguro de su voluntad y de sus decisiones, y en cuanto no desmientan la intención con que han sido electos y convocados, llevan el sello sagrado de la verdadera soberanía de la patria. De modo que revestida esta respetable asamblea de un poder a todas luces soberano, dejaría defectuosa su obra si entrara a elegir gobernantes antes de fijarles la constitución y la forma de gobierno.»

Con la victoria de Suipacha y el alzamiento del bloqueo, empezaban a llegar entretanto los diputados de las provincias que habían sido convocados para el Congreso constituyente impuesto al Cabildo de Buenos Aires por el plebiscito del 25 de mayo. Pero surgió un conflicto: ¿los diputados de las provincias debían limitarse a ingresar en el personal de la Junta gubernativa, o debían instalar el Congreso Constituyente y sancionar la ley orgánica constitutiva del Gobierno político de la Nación? En el fondo, sólo se trataba de anular la influencia avasalladora de Moreno y asegurar la permanencia de Saavedra.

El famoso plebiscito del 25 de mayo, redactado por los propios ciudadanos que componían la Junta revolucionaria, expresamente decía que se despacharían órdenes a los Cabildos para convocar a los vencindarios a la elección de sus representantes, «y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente». Llegado el momento de redactar las circulares, se creyó que no era conveniente convocar un Congreso Constituyente, sino delegados que integrarían la Junta y que serían influenciados por el medio revolucionario de la capital. «Los diputados, decía la circular, han de irse incorporando a esta Junta conforme y por el orden de su llegada a esta capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del rey y gobierno de los pueblos, imponiéndose con cuanta anticipación conviene a la formación de la general, de los graves asuntos que tocan al Gobierno».

Cuando se redactó la circular del 27 de mayo, no se tenía confianza en el éxito de la extensión del movimiento revolucionario. Pero después de Suipacha esa confianza existía, y el doctor Moreno tuvo oportunidad de proclamar de nuevo la necesidad del Congreso Constituyente, contra la opinión de Saavedra, favorable al mantenimiento indefinido de la Junta. La lucha entre ambas tendencias fué agriada por incidentes personales. Y de ella resultó el acuerdo de gobierno de 18 de diciembre de 1810, por el cual fueron incorporados a la Junta los diputados de las provincias y aplazada la convocación del Congreso General Constituyente. Todos los miembros del gobierno opinaban que la integración era irregular, pero que dadas las circunstancias era de conveniencia, salvo Moreno y Passo que votaron por la negativa, sosteniendo que no debía aplazarse la instalación del Congreso y la promulgación de la constitución política. El doctor Moreno renunció en el acto su cargo, y aun cuando la Junta no aceptó su renuncia, persistió en ella, alegando que «la renuncia de un hombre de bien es siempre irrevocable».

Eliminado Moreno y sustituída su influencia por la del deán Funes, fueron dotadas las provincias de Juntas provinciales compuestas de un gobernador y comandante de armas nombrado por la Junta de Buenos Aires y de dos ciudadanos elegidos por el vecindario en cabildo abierto. De acuerdo con el decreto de 10 de febrero de 1811, las Juntas provinciales quedaban subordinadas enteramente a la Junta superior de la capital. Sus facultades se reducían a recolectar las rentas, que en su totalidad pertenecían a la Nación; repartir las contribuciones en especie y en numerario; entregar a los jefes de cuerpo hombres aptos para el servicio militar; y ejecutar las órdenes del Gobierno central: con la advertencia expresa de que no se atribuyesen ninguna jurisdicción contenciosa o administrativa superior a estas determinadas funciones. En consecuencia, toda la autoridad de los virreyes quedaba reconcentrada en la autoridad de la capital y en el jefe que esa autoridad nombraba como gobernador y comandante de armas. El partido triunfador

Digitized by Google

completó su obra rodeando a su jefe Saavedra de todo el ceremonial aparatoso del virreinato, haciendo de él un verdadero presidente gubernativo y de la Junta un cuerpo de ministros o de simples acompañantes.

EL DESPOTISMO DE LA REVOLUCIÓN.

«La historia de la revolución argentina da testimonio en cada una de sus páginas del fracaso constante que ha sufrido el verdadero gobierno representativo y electoral desde su origen hasta nuestros días. Que la causa de nuestra libertad se presentase al principio bajo las formas y las necesidades de un poder armado y absorbente, nada tiene de extraño. Había tenido que comenzar por una rebelión. El antiguo dominador imperaba por todas partes; sus tropas ocupaban a Montevideo; y sus agentes podían levantar numerosas legiones desde Córdoba hasta Lima, con que ahogar el movimiento insurreccional. La Junta de Gobierno que Buenos Aires erigió el día mismo en que se destituyó a su virrey, nació, pues, bajo las condiciones fatales que pesan casi siempre sobre los poderes revolucionarios. Tenía ante todo que defenderse; y para defenderse era menester echar manos a las armas. Forzada así por los sucesos a convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico, al mismo tiempo que un poder de opinión popular. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto hubieron de caer por el momento todas las garantías del nuevo régimen; y con ellas se fueron todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar más autoridad en pie que la que debía encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestión de vida o muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputaban la soberanía.»

«Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 a 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que constituye el gobierno representativo.»

DESORGANIZACIÓN DEL CÍRCULO REVOLUCIONARIO.

El cuadro de los sucesos tan prósperos del año 1811, no ofrecía otras dificultades que las relativas al régimen representativo que debía suplantar al régimen colonial, bajo forma de monarquía constitucional o de república democrática. Lo primero parecía lo más natural a los hombres maduros y de posición tradicional que habían entrado a la Revolución en el deseo de ser independientes, pero sin la idea de aventurarse a un vuelco completo. Para ellos, la Revolución debía limitarse a obtener una constitución política y un rey propio.

No había clases gubernamentales en la colonia, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo militar. Sólo se movían círculos o fracciones a falta de partidos. Todos estaban conformes en la independencia. Pero en la organización de los medios de realizar ese propósito común, debía brotar la anarquía, a causa de la falta de clases dirigentes que pudieran constituir un contrapeso a favor del mantenimiento del orden y de la quietud. La Revolución argentina tenía que improvisarlo todo: gobierno, orden y victorias.

El círculo del doctor Moreno continuando las tradiciones de su ilustre jefe, consideraba que uno de los primeros deberes de la Junta era convocar al Congreso Constituyente. El círculo de Saavedra, satisfecho del poder, postergaba toda reforma fundamental a la espera de la solución del conflicto europeo, convirtiéndose Saavedra en simple detentador del Gobierno, al eludir la obligación sacramental de garantir la renovación de los poderes públicos por medio de una forma orgánica y del mecanismo electoral.

Los adversarios de la Junta resolvieron agrupar sus fuerzas y fundaron un club de propaganda y de debates, «La Sociedad Patriótica», para discutir ante la juventud que sería invitada a las sesiones, los principios cons-

Digitized by Google

titucionales del gobierno libre, que constituían según ellos el complemento de la Revolución de Mayo. La mayoría saavedrista de la Junta de Gobierno, resolvió poner en acción sus medios de defensa y sofocar con un golpe de Estado la tentativa sediciosa que la amagaba. Consistía esa tentativa, según los rumores circulantes, en provocar un movimiento de opinión que obligase a la Junta, por la persuasión o por el miedo, a establecer el régimen electoral y una regla inmediata para la renovación de los poderes, concentrando el Poder Ejecutivo en pocas manos y separándolo del Poder Legislativo compuesto por los representantes de las provincias.

Hallábase el espíritu público agitado con estos preparativos, cuando llegó Elío a Montevideo y dió lugar a un cambio de notas en que la autoridad del virrey quedó totalmente desconocida por la Junta. Todo el pueblo acusaba al Gobierno de imprevisión, por no haber organizado una escuadrilla que contrarrestase la acción de los buques españoles. Pero los recursos eran bien limitados. La Aduana producía un millón y medio de duros y los impuestos directos sobre las profesiones industriales y registros y sobre la extracción de frutos rurales seiscientos mil, reduciéndose en el hecho a dos millones anuales el ingreso por la imperfección de los procedimientos de cobranza. La minoría morenista planeó un empréstito de un millón de pesos para la organización de una escuadrilla que pudiera exterminar a la española, creando al efecto títulos del 18 % de interés anual y 3 % de amortización, que se combinarían con fórmulas de pago de los impuestos.

Los desastres de la expedicón de Belgrano en el Paraguay, acentuaron la oposición en Buenos Aires. Fué entonces que la Junta se resolvió a armar, en defensa de los expedicionarios, una escuadrilla, que los españoles destruyeron en San Nicolás. Para contrarrestar el efecto del desastre se resolvió deportar al interior del país a cuatro mil españoles, todos los españoles solteros de Buenos Aires, dando como pretexto que podrían servir de auxiliares a la escuadrilla triunfante. Pero «La Sociedad Patriótica», que vió que sólo se trataba de distraer la atención, asumió una iniciativa que dió origen a la intervención del Cabildo y a la derogación de la medida.

La mayoría saavedrista de la Junta resolvió tomar el desquite por medio de un verdadero golpe de Estado, sirviéndose de las tropas que estaban a órdenes del mismo presidente Saavedra. Hizo reunir el 5 de abril a todas las clases de los suburbios, y esas masas organizadas por el propio Gobierno y sus allegados, se presentaron al día siguiente en la plaza solicitando cabildo abierto, en los propios momentos en que también llegaban los cuerpos de la guarnición para fraternizar con los manifestantes. Reunido el Cabildo, fué oída la petición, que prestigiaba la posesión indefinida de todo el poder público, sin control ni oposición alguna dentro del organismo gubernativo, de tal manera que la Junta quedara dueña absoluta del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial; establecía que Saavedra debía recuperar el gobierno de las armas, que el pueblo ya le había dado, en razón de que el depósito del Poder Ejecutivo en muchas manos era causa de trabas y de entorpecimientos; y prescribía que cualquier individuo que cometiere algún crímen, sería juzgado por el Gobierno, debiendo entenderse lo mismo con respecto a los crímenes anteriores y no juzgados todavía.

Como consecuencia de este movimiento inspirado y dirigido por la Junta, fueron destituídos y deportados a la campaña los miembros de la minoría opositora, Rodríguez, Peña, Larrea, Azcuénaga y Vieytes, expatriadas varias personas y destituído el general Belgrano del mando del ejército de operaciones en la Banda Oriental.

Los diputados provinciales y la Junta.

Podría deducirse de alguna de las observaciones del doctor López, que la incorporación de los diputados provinciales a la Junta Gubernativa, fué

Digitized by Google

la consecuencia de una lucha de principios, en que hubo vencidos y vencedores. Y sin embargo en las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires» de 26 de diciembre de 1810, se encuentra un manifiesto relativo a esa incorporación con la firma de todos los miembros de la Junta, *incluso el secretario doctor Mariano Moreno,* del que extraemos los siguientes párrafos que establecen el alcance de la medida:

«Desde el momento en que se instaló esta superior Junta Gubernativa, en la circular dirigida a los Ayuntamientos sobre las causas que justificaban la conducta de la capital, incitó al nombramiento de los diputados que debían venir, para que formándose un Congreso general recibiese el Gobierno una forma permanente, y nivelando el primer ejercicio de su autoridad por la dignidad y sana intención de sus objetos, previno que los diputados conforme fuesen llegando serían incorporados, tomando una parte activa en la administración pública... Considerando que en el estado ya más tranquilo del reino, era llegada la oportunidad de consolidar el Gobierno por los principios mismos de su institución, convocó a los nueve diputados existentes en esta capital, y abriéndose la sesión el día diez y ocho del presente mes, se dió principio a una discusión pacífica en la que la verdad, la sinceridad y la buena fe por parte del Gobierno decidieron su incorporación; como así quedó resuelto, prestando todos al día siguiente el juramento en los términos prevenidos en la acta de su primera instalación y tomando posesión de su empleo de vocales... Este superior Gobierno comunica a usted tan importante resolución para su inteligencia y gobierno, esperando que unidos los pueblos por este doble vínculo afirmen su adhesión a la gran causa, y que renaciendo en ellos nuevos grados de patriotismo y fiel vasallaje, reciba el Estado toda la energía que determine a los hijos de la patria a arrostrar los peligros y pasar por todos los sacrificios a que pueda conducir la defensa de la sagrada causa que sostenemos.»

Fórmula del juramento y proclamas.

Véase la fórmula del juramento exigido por la Junta Gubernativa de Buenos Aires en el acto de su instalación («La Gaceta de Buenos Aires»):

«¿Juráis a Dios nuestro señor y estos santos Evangelios reconocer la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII y para guarda de sus augustos derechos; obedecer sus órdenes y decretos, y no atentar directa ni indirectamente contra su autoridad, propendiendo pública y privadamente a su seguridad y respeto?»

«Todos juraron (dice el primer número de «La Gaceta»); y todos morirán antes que quebrantar la sagrada obligación que se han impuesto.»

Reproducimos de la proclama que el 26 de mayo de 1810 dirigió la Junta (Benigno Martínez, «Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

«Tenéis ya establecida la autoridad que mueve la incertidumbre de la opinión y calma todos los recelos... Fijad, pues, vuestra confianza y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un celo activo y una contracción viva y asidua a proveer por todos los medios posibles la conservación de nuestra religión santa, la observancia y el sostén de estas posesiones en la más constante fidelidad y adhesión a nuestro muy amado rey el señor don Fernado VII y sus legítimos sucesores de la corona de España. ¿No son estos vuestros sentimientos? Estos mismos son los objetos de nuestros conatos.»

De una circular del Cabildo de Buenos Aires, de 29 de mayo de 1810, anunciando la instalación y juramento de la nueva corporación gubernativa y estimulando a la vez la elección de diputados acordada por la Junta («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Este es el Gobierno que se ha erigido provisionalmente hasta la reunión

Digitized by Google

de los diputados de todas las provincias... El pueblo de Buenos Aires no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato; pretende sí sostenerlos contra todos los usurpadores. Conoce que la unión recíproca de todas las provincias es el único medio de su conservación: conoce que para cimentar la confianza debe oirse los votos de todos y establecer un Gobierno que se derive de la voluntad general de los que han de obedecer.»

Léase finalmente la circular que la Junta Gubernativa dirigió el 27 de mayo a los Cabildos y demás autoridades («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Después de haber sido solemnemente reconocida, les decía, por todos los jefes y corporaciones de esta capital, no duda que el celo y el patriotismo de V. S. allanarán cualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones en el distrito de su mando, pues no pudiendo sostener la unidad constitucional sino por medio de una representación que concentre los votos de los pueblos por medio de representantes elegidos por ellos mismos, atentaría contra el Estado cualquiera que resistiese este medio producido por la triste situación de la península y único para formar legítimamente una autoridad que ejerza la representación del señor don Fernando VII y vele sobre la guarda de sus augustos derechos por una inauguración que salve las incertidumbres en que está envuelta la verdadera representación de la soberanía. V. S. conoce muy bien los males que son consiguientes a una desunión que abriendo la puerta a consideraciones dirigidas por el interés momentáneo de cada pueblo, produzca al fin una recíproca debilidad que haga inevitable la ruina de todos; y ésta debería esperarse muy de cerca si la potencia vecina que nos acecha pudiese calcular sobre la disolución de la unidad de estas provincias. Los derechos del rey se sostendrán, si firmes los pueblos en el arbitrio de la general convocación que se propone entran de acuerdo en una discusión pacífica, bajo la mira fundamental de fidelidad y constante adhesión a nuestro augusto monarca, y la Junta se lisonjea que de este modo se consolidará la suerte de estas provincias, presentando una barrera a las ambiciosas empresas de los enemigos y un teatro estable a la vigilancia y celo de sus antiguos magistrados.»

Una instrucción reservada.

Al jefe de la expedición militar que salió con destino a las provincias del interior se le dió por la Junta Gubernativa un pliego de instrucciones reservadas, encabezado por la siguiente cláusula (Carranza, «Archivo General de la República Argentina»):

«Se tendrá cuidado de sofocar toda especie capaz de comprometer el concepto de fidelidad que anima a esta Junta, pues nada debe cuidarse más que imprimir en todos la obligación de ser fiel a su rey y guardar sus augustos derechos.»

Expulsión de Cisneros.

A mediados del mes de junio de 1810 fueron embarcados para España el virrey Cisneros, los oidores y los fiscales. La Junta publicó con tal motivo un manifiesto, en el que reproduce una nota dirigida a la Audiencia, el 27 de mayo, de la que extraemos este párrafo («La Gaceta de Buenos Aires»):

«V. S. conteste con libertad y franqueza, pues la Junta lo hace desde ahora responsable de cualquier resulta; porque si en la instalación de este Gobierno provisorio se descubre algún viso de atentado contra los sagrados derechos de nuestro augusto monarca, no cumplen los ministros y vasallos con meterse en su casa y guardar un profundo silencio, sino que deben sostener con energía la causa del rey, derramando por ella hasta la última gota de sangre y enseñando al pueblo que la fidelidad tiene sus mártires como la religión; y para este caso jura la Junta que sus vocales morirán

Digitized by Google

al lado de V. S., pues nada miran con tanto horror como el menor riesgo de manchar el honor y pureza de sus intenciones.»

Se refiere luego la Junta a las sospechas sobre su fidelidad:

«La publicidad de estos sentimientos aumentaba cada día la irritación popular: nadie podía soportar la idea de que el pueblo más fiel fuese atacado en lo más vivo de su honor, y todos conocían el artificio rastrero de sostener una oposición impotente para hacer mérito de ella algún día y atribuirse la conservación de unos derechos que no tienen más firme apoyo que nuestro voluntario vasallaje. La Junta de Buenos Aires es tan fiel a su rey como las Juntas de España. Los derechos del monarca reposarán seguros en la fidelidad de un pueblo que lo ama; y cuando demos cuenta de nuestra conducta, tendremos la gloria de que nadie ha tenido parte en el desempeño de nuestros deberes sino el honor con que hemos jurado su observancia.»

La fórmula de Mayo en Montevideo.

No fueron uniformes las respuestas dadas al oficio de la Junta Gubernativa comunicando su instalación y recabando acatamiento a los Cabildos y autoridades subalternas.

La Comandancia de la Colonia del Sacramento citó al vecindario, y luego de oir su voto favorable, reconoció a la Junta por oficio de 5 de junio («La Gaceta de Buenos Aires»).

El Cabildo de Montevideo por oficio del 6 de junio contestó que había procedido («La Gaceta de Buenos Aires»): «A la convocación de una parte respetable de este vecindario a efecto de que deliberase sobre tan grave asunto y nombrase el diputado que debía pasar a incorporarse con V. E. para mandar hasta la verificación del Congreso».

Y agregaba:

«Después de una larga discusión sobre este punto, se acordó que debía este pueblo unirse cordialmente a esa capital para sostener los intereses de la patria y los derechos sagrados de nuestro legítimo y único soberano el señor don Fernando VII, pero que esta unión y el reconocimento consiguiente de la superior autoridad de V. E. debía ligarse a ciertas modificaciones y calidades relativas a la seguridad, defensa, conservación y buen Gobierno de esta ciudad y su preciosa campaña hoy más expuesta que nunca a los horrores de una invasión. Arregladas ya las condiciones por una asociación de personas nombradas al efecto y junto el pueblo para elegir el diputado, entró en este puerto el bergantín particular «El Nuevo Filipino», salido de Cádiz el 29 de marzo con la noticia muy plausible de la instalación del Consejo de Regencia, reconocido por todas las provincias, por la Inglaterra y Portugal, de las lisonjeras esperanzas de todos los españoles, sobre el acierto, energía y mediación de las providencias y medidas del Consejo para salvar la España de la irrupción de los franceses, y de algunas proclamas del mismo Consejo de Regencia, y de la Junta Suprema de Cádiz dirigidas a los americanos, que se leyeron al público para satisfacción. En la efusión de su contento y alegría, pidió a voces el pueblo que se reconociera el Consejo de Regencia, que en debida demostración de este acto se anunciase con salvas de artillería, repiques de campanas, iluminación y tedéum y que se suspenda el nombramiento de diputado para esa Junta y toda deliberación en este particular, hasta ver las determinaciones de V. E. y de esa capital en vista del establecimiento de la Regencia y demás noticias favorables.»

Réplica de la Junta Gubernativa.

La Junta Gubernativa de Buenos Aires, en oficio de 8 de junio, replicó así a la de Montevideo («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Nada ha recibido la Junta de oficio o por conducto legítimo que pueda

Digitized by Google

hacer variar los fundamentos de su instalación: ha dado cuenta de ella a S. M., mandando un oficial de honor para instruir al Gobierno soberano, que encontrase legítimamente establecido en España; ha convocado igualmente diputados de todos los pueblos para que decidan el poder soberano que debe representar a nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII; y ni esta Junta puede prevenir aquel juicio, ni la situación peligrosa de la metrópoli se presenta mejorada desde el sitio de Cádiz, ni las noticias oficiales que puedan venir después de un Gobierno soberano reconocido en la monarquía trastornan las bases de esta Junta provisoria, puesto que en su misma instalación juró reconocimiento del Gobierno soberano que estuviese legítimamente establecido en España.

«Lo substancial es que todos permanezcamos fieles vasallos de nuestro monarca el señor don Fernando VII, que cumplamos el juramento de reconocer el Gobierno soberano de España legítimamente establecido, que examinemos con circunspección la legitimidad del establecimiento, y no la consideremos como una voz vana, sino como la primera regla directiva de nuestra resolución; y que entretanto estrechemos nuestra unión, redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias y hagamos lo que hicieron las Juntas provinciales del reino antes de la instalación legítima de la Central, que no tenían una representación soberana del rey por quien peleaban, y no por eso eran menos fieles, menos leales, menos heroicas, ni menos dispuestas a prestar reconocimiento a un supremo poder, apenas se constituyó legítimamente.»

Agregaba esta misma nota que disuelta la Junta Central, había sido nombrado un Consejo de Regencia sin consulta previa a los pueblos; que el pequeño círculo de la Isla de León, no podía arrastrar a sus decisiones a los pueblos de América; que el poder soberano era intransmisible por su naturaleza y no podía pasar a segundas manos sino por el mismo que lo había depositado en las primeras, lo cual anulaba el acto traslativo de la Junta Central al Consejo de Regencia.

Una expresión de agravios contra Montevideo.

Dos meses después, volvía a ocuparse la Junta de sus conflictos con las autoridades de Montevideo («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Son ya demasiado notorios los motivos que produjeron la instalación de la Junta en la capital, y Montevideo no debió oponerse a la subsistencia del proyecto, después que con menores fundamentos sostuvo su Junta de Observación que obtuvo aprobaciones de la corte en el acto de disolverla. Las apologías que se escribieron en favor de aquella resolución, justificaban la nuestra; y una ciudad del rango de Buenos Aires no debió esperar resistencia de un pueblo subalterno que había clamado tanto por la integridad de aquellos derechos que en las circunstancias del día autorizan a los pueblos para semejante conducta.»

En un principio, agregaba, era manifiesto el propósito del vecindario a la unión con Buenos Aires, que la marina de Montevideo resistió siempre. La llegada del bergantín «Filipino» dió lugar a que se forjaran fábulas de todo género. En el congreso celebrado en el Cabildo, el comandante de marina dió gritos descompasados que sus subalternos transmitían al pueblo, resolviéndose así la separación de la capital y adoptando los jefes de Montevideo «una actividad empeñosa de que no vimos ejemplos cuando estas provincias han sido atacadas por potencias enemigas».

«El primer acto de hostilidad manifiesta contra Buenos Aires fué pedir socorro de tropas portuguesas y auxilios pecuniarios de la corte del Brasil para atacarnos. Si la circunspección del gabinete del Brasil no hubiera despreciado tan avanzada pretensión, ¿quién podría calcular hoy día los males en que se verían envueltas estas provincias? ¿Quién podría pre-

Digitized by Google

ver el último resultado de aquel socorro? ¿Ni quién podría graduar dignamente el grave crimen de unos jefes subalternos que introducen en el territorio del rey tropas extranjeras para llevar la guerra y la desolación a la capital que reconoce, jura y defiende los derechos de su monarca? Nada más probable que haber visto renovada la mediación de Filipo y la de otros tantos príncipes, que aprovecharon la imprudencia de los pueblos débiles, que los llamaron en su socorro; ¿pero a los jefes de Montevideo qué les importaba la conservación de la tierra, como asegurasen la de sus personas y empleos? Tal vez el general portugués les continuaría sus antiguas rentas, y si se perdían éstas, vengarían su desaire con haber envuelto al país en todo género de males, y aunque se perdiese la esperanza de referir las campañas en el café de Marcos, se embarcarían en sus buques bien provistos de municiones de boca y buscarían otra región afortunada donde establecer tan importante colonia. Este era el consejo que don Santiago Liniers les remitía con su hijo, y era seguramente la resolución más propia de hombres finos y delicados, que no deben envolverse en las desgracias de los pueblos.»

Terminaba la Junta, cortando con Montevideo toda comunicación de personas, de correspondencia y de mercaderías.

Los cabildos abiertos de 1810.

Extractamos de un estudio del señor Pablo Blanco Acevedo, inserto en la «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo»:

El 24 de mayo de 1810, llegó a Montevideo el capitán de navío don Juan Jacinto de Vargas, secretario del virrey Cisneros. En el acta del Cabildo de ese día se establece que Vargas «había venido de Buenos Aires, de cuyo destino había salido precipitadamente por las conmociones populares de aquella ciudad». Al día siguiente, se reunió el Cabildo con asistencia del comisionado y de los doctores Nicolás Herrera y Lucas José Obes. Vargas historió los acontecimientos y expresó que tenía encargo del virrey para manifestar «que esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por el pueblo y el vecindario», según las palabras del acta del 25 de mayo. En una nueva sesión del 26 de mayo, declaró el Cabildo que «estaba dispuesto a tomar todas las medidas conducentes a la conservación del orden y legalidad de los derechos sagrados de don Fernando VII»; y comisionó a dos de sus miembros para que comunicaran esa decisión al capitán Vargas, a fin de que se embarcase para Buenos Aires. Pero el comisionado, pretextando que su tarea no había terminado, se negó a salir, dando tal hecho lugar a que el Cabildo se reuniera el día 27, con asistencia del gobernador Soria, del comandante de marina Salazar, de los presbíteros Larrañaga y José Manuel Pérez, del ministro de la Real Hacienda don Nicolás Herrera, de los doctores Lucas José Obes y Bruno Méndez y del tesorero de Gobierno don José Eugenio Elías, resolviéndose «se indicara a don Juan Jacinto de Vargas a fin de impedir hubiese una conmoción popular o fuese víctima de una tropelía, la conveniencia de que se retirara al campo hasta nueva providencia».

Pocos días después, el 31 de mayo, llegó a Montevideo el capitán de patricios don Martín Galain con una nota de la Junta Gubernativa pidiendo la adhesión al movimiento de Buenos Aires. Dos años antes, Montevideo había negado obediencia a otro virrey y no podía tomarlo de nuevo lo que ocurría con Cisneros. Por otra parte, la Junta se presentaba como defensora de los derechos de Fernando VII y su personería no parecía sospechosa. Asimismo el sentimiento de la soberanía surgió poderoso y para dar una contestación en forma se resolvió la celebración de un cabildo abierto con asistencia de los vecinos más caracterizados.

Tuvo lugar el Cabildo abierto el 1.º de junio. Según el acta de esa se-

Digitized by Google

sión, «después de varias discusiones y opiniones, se acordó a pluralidad de votos la conveniencia que existía en la unión con la capital y reconocimiento de la Junta para la seguridad y conservación de los derechos del rey don Fernando VII». Pero acordó a la vez el Cabildo que el reconocimiento de la Junta se efectuara con «ciertas limitaciones», y para determinar esas limitaciones, se designó una Comisión especial compuesta del gobernador Soria, de los señores Joaquín de Chopitea, Miguel Antonio Vilardebó, Prudencio Murgiondo, Pedro F. Vidal y Nicolás Herrera, cuyo dictamen se pasaría al Cabildo para su aprobación.

Fracasada la gestión por la llegada del bergantín «Filipino», decía en su réplica la Junta Gubernativa:

«¿Se reconoció en esa plaza el Consejo de Regencia? Buenos Aires no lo ha desconocido y quizá el voto de sus representantes será este mismo cuando en el Congreso deba darse: Montevideo por un celo que en sí es laudable anticipó el suyo, y éste será seguramente el de su dictado, pero entretanto se verifica la reunión deben unirse los dos pueblos, porque así lo exigen los intereses y los derechos del rey. Ambos pueblos reconocen un mismo monarca; la Junta ha jurado al señor don Fernando VII y morirá por la guarda de sus augustos derechos; si el rey hubiese nombrado la Regencia, no habría cuestión sujeta al conocimiento de los pueblos, pero como la de Cádiz no puede derivar sus poderes sino de los pueblos mismos, justo es que éstos se convenzan de los títulos con que los han reasumido.»

El doctor Passo, uno de los vocales de la Junta Gubernativa llegó a Montevideo el 14 de junio, con el propósito de reanudar la gestión fracasada. El Ayuntamiento después de conocer el objeto de su viaje, pasó a deliberar y resolvió la celebración de un cabildo abierto, «pues desde que la diputación venía al pueblo (dice el acta capitular), debía convocarse en la más respetable parte de su vecindario, para que instruído por el diputado, deliberase lo que estimara justo».

Tuvo lugar el nuevo cabildo abierto el 15 de junio, haciendo acto de presencia el gobernador militar Soria, el jefe de marina Salazar, los presbíteros Larrañaga y José Manuel Pérez, el ministro de la Real Audiencia don Nicolás Herrera, el tesorero de Gobierno don José Eugenio de Elías, los capitulares don Cristóbal Salvañach, don Bautista Aramburú, don Pedro Vidal, don Jaime Illa, don José Manuel de Ortega, don Félix Mas de Ayala, don Damián de la Peña, don León Pérez, don Juan Vidal y Benavídez, y los ciudadanos don Lucas José Obes, don Mateo Magariños, don Juan José Durán, don José Acevedo, don Jorge de las Carreras, don Miguel Costa, don Roque Antonio Gómez, don Bartolomé Neira, don Bruno Méndez, etc. (Son tomados los nombres de los Libros Capitulares y de la Relación de servicios del doctor Mateo Magariños). Ante ese cabildo abierto presentó el doctor Passo sus credenciales y expuso la necesidad de la unión con Buenos Aires. Después que se retiró, el doctor Magariños se opuso a la sumisión a la capital. Según su Relación de servicios, «habló con elocuencia tempestuosa, dominando con su palabra a la Asamblea». La resolución del cabildo abierto fué esta: «Que entretanto la Junta no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado el pueblo, no podía ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires ni admitir pacto alguno de concordia o de unidad».

Actuaron en estos sucesos algunas figuras culminantes de la época, entre las que se destacan los doctores Nicolás Herrera y Lucas Obes; don Mateo Magariños, que después de arengar al pueblo que se encontraba en la plaza, se dirigió al Cabildo y declaró allí en nombre de ese mismo pueblo que no se debía aceptar a la Junta de Mayo, porque ella pretendía ejercer su poder como sucesora de los derechos del virrey, y Montevideo no reconocía en esa situación sino a sus propias y legítimas autoridades; don Dámaso Larrañaga, uno de los que tres años después debía marchar a Buenos

Digitized by Google

Aires, llevando la fórmula de la independencia absoluta de los pueblos del Río de la Plata, como condición de la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas.

Al día siguiente del cabildo abierto, la Junta de Buenos Aires, que ya debía estar enterada de algunas de las opiniones y rumores circulantes, dirigió al Cabildo un nuevo oficio.

«La Junta ha sabido con harto dolor suyo, le decía, que el egoísmo y espíritu de partido de algunos malos ciudadanos han sembrado especies siniestras contra la fidelidad de este pueblo y pureza de sus intenciones. No es digno de la Junta rebatir unas calumnias que serán desmentidas por su conducta, pero es un deber de su institución protestar a V. S. no se deje alucinar por viles impostores que queriendo hacer servir a sus personas los sagrados derechos del monarca, blasfeman todo lo que se aparta del interés sórdido que los anima. Examine V. S. despacio las causas y objetos de la instalación de esta Junta, y no encontrando en ello oposición alguna a los augustos derechos de nuestro monarca, desprecie los clamores con que el interés personal grita contra los privilegios de los pueblos, legitimados por las críticas ciucunstancias del día y por el ejemplo de todas las provincias de España, considerando con especialidad que el interés individual preferido a la causa pública es el mejor apoyo de las ambiciosas miras de José Bonaparte y el más fácil camino para ser subyugado de potencias extranjeras que pretendan nuestra ruina.»

Si la Junta de Buenos Aires — concluía el estudio que extractamos — hubiese declarado categóricamente sus miras en favor de un movimiento separatista, como lo hacían casi al mismo tiempo otras colonias de América, el partido criollo de Montevideo, que al año siguiente se insurreccionó, no habría trepidado en lanzarse a la lucha.

Una tentativa de motín en Montevideo.

Los emisarios de la Junta de Buenos Aires, promovieron el movimiento militar de que da cuenta Torrente en estos términos («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

Don Prudencio Murguiondo, comandante del cuerpo de infantería del Río de la Plata, y don Juan Balbín, comandante de la infantería ligera, estaban al frente de la guarnición de Montevideo. El principal obstáculo para el reconocimiento de la Junta revolucionaria, era el Cuerpo de Marina que mandaba don José María Salazar. El escribano don Pedro Cavia, hijo de Buenos Aires y casado con una parienta de Balbín, organizó en su casa reuniones con el objeto de atraer a la causa insurreccional al citado jefe. El plan era conseguir el reembarco del batallón de marina y así lo exigieron los jefes conjurados. Pero las fuerzas fueron dominadas y Cavia tuvo que fugar.

El ambiente político de Mayo.

Extractamos de Saldías («La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina»):

La obra emancipadora arranca originariamente del pueblo del virreinato más que del influjo de los hombres dirigentes y de los ejércitos; de ese pueblo que contiene las invasiones de los portugueses; que bajo las banderas de Antequera proclama en la Asunción que la autoridad que él representa es superior a la autoridad del rey; y que triunfa de las invasiones inglesas. La idea de la independencia era la idea dominante en las Provincias Unidas a principios del siglo diez y nueve, y surgieron desde ese momento dos tendencias para encarnarla: la monárquica que aceptaban los hombres dirigentes, y la republicana que aceptaban las campañas.

Digitized by Google

Dos documentos muy interesantes exhibe el señor Saldías como prueba del monarquismo de los próceres de mayo: una carta del doctor Tomás Manuel Anchorena, amigo y consejero del general Belgrano, y una carta de don José María Roxas. Contienen la declaración de dos testigos presenciales del movimiento de 1810, que posteriormente adquirieron relieve vigoroso en el escenario político y administrativo de la República Argentina. Ambas cartas fueron dirigidas a don Juan Manuel de Rosas.

Oigamos a don José María Roxas:

«Con la toma de esta ciudad por el general Berresford nació la idea de la independencia y se trató de ella. En los archivos del Gobierno inglés se encontrarán los datos. Un tal Peña tuvo que emigrar a Inglaterra con su familia, donde se le asignó una pensión. Cuando Berresford arrió la bandera inglesa, vi llorar a un patriota de talentos, el padre Perdriel, hermano o tío del finado general Perdriel.

«Se siguió trabajando hasta el 25 de mayo de 1810. En casa de mi abuelo, frente a la mía, actual, vivía el doctor Darragueira, casado con una prima mía, fué de los primeros en preparar la revolución y allí se reunían muchos patriotas con tal objeto. Les oí muchas conversaciones. Desde el 24 de mayo hasta el 25, al tiempo de la salva, Darragueira no volvió a su casa, temiendo como otros que el virrey Cisneros, todavía con alguna influencia, los pusiese en prisiones. Los jóvenes de la familia empezábamos a hacer demostraciones de alegría con alborozo. Darragueira nos llamó y en tono muy solemne nos dijo: La independencia ya está hecha, porque los españoles no nos perdonarían el paso que hemos dado: o seremos independientes por nuestros propios esfuerzos o lo seremos en la horca: pero Gobierno no lo tendremos, ni acaso no lo tendrán ustedes hasta que lo traigamos de afuera: no tenemos elementos para crearlo.

«Traer el Gobierno de afuera fué la idea de los principales patriotas y siguieron propagándola desde los primeros tiempos. Saavedra, San Martín, Belgrano, Castelli, Pueyrredón, etc., ningún hombre de juicio pensó en la República.

«Hemos visto después a nuestros congresos y gobiernos andar por Europa en busca de quien quisiere gobernarnos, y los hemos visto humillarse hasta el principino de Luca en su trono, como decía Napoleón I, de cuatro tablas de pino y un tapiz de terciopelo... A los pocos meses de la Revolución, sus autores quisieron traer como regente, a nombre de Fernando VII, a la reina Carlota, su hermana venida al Brasil... En años posteriores, don Manuel García promovió en el Brasil, estando yo allí, la traída del infante don Miguel. Cuando me lo dijeron no me gustó. Lo veía muy mal criado, y sus padres en disensión escandolosa, con la familia dividia entre ellos. ¡Qué chasco nos habríamos llevado con semejante bicho!... El 1.º de diciembre de 1828, así que el general don Manuel Escalada supo la revolución hecha por su íntimo amigo don Juan Lavalle, se fué a él y lo encontró en la plaza, y reconviniéndolo, Lavalle lo sacó al medio y le dijo:... «Ya está visto que la República es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser. He entrado en el proyecto de establecer una monarquía: he dado los pasos y tendremos un príncipe de las primeras dinastías de Europa». Esto nos lo contó don Bernabé Escalada (hermano del general) al general Iriarte y a mí».

Véase ahora lo que dice el doctor Tomás Manuel Anchorena:

Al producirse la Revolución de Mayo de 1810, se partía siempre del reconocimiento de Fernando VII, y sólo se aspiraba a constituir una nación distinta, aunque gobernada por un mismo rey, para que no se sacrificasen estos pueblos a los intereses de la península, a todo lo cual daba derecho la defensa contra los ingleses sin auxilio alguno de España.

«De este modo era cómo yo oía discurrir entonces a los patriotas de primera fila de nuestro país, y todos los papeles oficiales no respiraban

Digitized by Google

sino entusiasmo por la obediencia y subordinación a Fernando VII, pero con tal sinceridad a juicio de los patriotas de buena fe, que el doctor Zabaleta, en el sermón que predicó a presencia de la primera Junta Gubernativa en celebridad de su instalación, hablando de las imputaciones que nos hacían nuestros enemigos, quienes decían que todas esas protestas de obediencia y sumisión a Fernando eran fingidas, y que nuestras intenciones eran sublevarnos contra su autoridad, les contestó con un esforzado *mienten.*»

Fué después de reunida la Asamblea General de las provincias que creó un Director del Estado y nombró para ese puesto a don Gervasio Posadas, que se observó un manifiesto despego por el monarca español. En esos momentos la España estaba absorbida por Napoleón y ya parecía imposible que pudiera volver a reinar la casa de Borbón.

«Mas no por esto cayó en descrédito el gobierno monárquico constitucional; que según oía yo discurrir entonces, generalmente se deseaba que el monarca fuera algún vástago de la familia de Borbón reinante en España. Nadie, nadie se ocupaba del sistema republicano federal, porque todas las provincias estaban en tal estado de atraso, de pobreza, de ignorancia y de desunión entre sí, y todas juntas profesaban tal odio a Buenos Aires, que era como hablar de una quimera el discurrir sobre el establecimiento de un sistema federal.»

Cuando Belgrano y Rivadavia gestionaban en Europa ante Carlos IV la venida de un príncipe, nadie reprochaba esta idea como antipatriótica, «porque entonces, aunque no dejaría de tener opositores, no era mirada como opuesta a los votos de los pueblos que habían integrado el Virreinato del Río de la Plata».

A la caída del Gobierno de Alvear, por efecto de la revolución de abril de 1815, fueron procesados los miembros de la Asamblea, pero nada se dijo contra la misión de Belgrano, Rivadavia y Sarratea. Más tarde, en septiembre del mismo año, cuando se procedió a elecciones para constituir el Congreso de Tucumán, sólo se consignó en los poderes de los diputados que la elección se hacía para determinar el lugar dónde debían sesionar, fijar la suerte del Estado y dar la Constitución que debía regirlo.

«En las instrucciones se les encarga la división y deslinde claro de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que dejen bien garantidos los derechos individuales de los ciudadanos y fijen período para la revisión y enmienda de la Constitución que sancionen según el tiempo y las circunstancias. Nada, nada se les dice de la forma de gobierno, sino esto solo, y de consiguiente no se excluye, al menos expresamente, el monárquico-constitucional. Los diputados, pues, que formaban el Congreso de Tucumán estaban en la creencia de que si juzgaban conveniente al fijar la suerte del país el proclamar y sostener una monarquía constitucional, en la que quedasen bien arreglados los expresados puntos de las instrucciones dadas a los de Buenos Aires, podían hacerlo en cumplimiento de su deber.»

Termina su carta el doctor Anchorena expresando que él asistió a las sesiones del Congerso de Tucumán, en que Belgrano dió cuenta de su viaje a Europa y propuso la monarquía del Inca, con el propósito de atraer las simpatías de los indios del Perú en apoyo del ejército, según se lo dijo privadamente el propio general.

Un juicio del Congreso de Tucumán.

El 25 de octubre de 1817, el Congreso de Tucumán lanzó un manifiesto al país, en el que epilogaba las causas de la independencia que el mismo Congreso había declarado el año anterior, y fijaba en esta forma el alcance de la Junta constituída en mayo de 1810 (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

Digitized by Google

«Las Provincias Unidas han sido acusadas por el Gobierno español de rebelión y de perfidia ante las demás naciones y denunciado como tal el famoso acto de emancipación que expidió el Congreso de Tucumán a 9 de julio de 1816; imputándoles ideas de anarquía y miras de introducir en otros países principios sediciosos, al mismo tiempo de solicitar la amistad de esas mismas naciones y el reconocimiento de ese memorable acto para hacer entrar en su rol.»

«Entretanto, nosotros establecimos nuestra Junta de gobierno a semejanza de las de España. Su institución fué puramente provisoria y a nombre del cautivo rey Fernando. El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros expidió circulares a los gobernadores para que se preparasen a la guerra civil y armasen sus provincias contra las otras.»

El Gobierno argentino y la esclavitud.

Dice Carlos Calvo («Anales Históricos de la Revolución de la América Latina»):

Los principios liberales de la América latina estuvieron a punto de crear un conflicto con el Brasil. En ese caso se encuentra el decreto de 4 de febrero de 1813, por el cual la Asamblea General declaró que eran libres los esclavos que pisaran el territorio de las Provincias Unidas. Lord Strangford, dirigió al Gobierno de las Provincias Unidas un oficio en 27 de noviembre de 1813, para decirle que el gabinete brasileño le había hecho una amplia comunicación acerca de ese decreto que juzgaba contrario a los principios de inteligencia recíproca renovados por el armisticio de 26 de mayo de 1812. con la mediación de la Inglaterra, juzgándose autorizado el príncipe regente a adoptar los medios de defensa más enérgicos y a recabar de su constante y antiguo aliado el Gobierno inglés los socorros que estipulaban los tratados vigentes. Pedía en consecuencia el embajador inglés la derogación del decreto.

«Bien sé, agregaba, que se puede con razón alegar los principios generales del decreto, ya que se hallan plena y públicamente reconocidos en la Gran Bretaña y que por consiguiente le es muy poco conveniente al ministro inglés considerarlos como si estuvieran llenos de peligros o de justos motivos de inquietud civil. Con todo, no puede ciertamente ocultarse a la penetración de V. E. que en la Gran Bretaña estos principios no son sino el simple y natural resultado de la Constitución británica, establecida ha siglos y que no debe su existencia a alguna ley específica a este respecto». Terminaba su nota expresando la esperanza de poder anunciar al Gobierno inglés que el Gobierno de Buenos Aires «abandona sin dificultad una medida que se juzga puede perjudicar la seguridad y tranquilidad de este imperio, sobre las cuales cualquier ataque injusto no puede jamás ser indiferente a la corte de Londres».

Aunque se trata, contestó el Gobierno argentino en su oficio de 27 de diciembre de 1813, de un arreglo interior del país que no puede dar lugar a quejas, se ha decidido «que el referido decreto quede suspenso; y lo ha mandado publicar así en sus papeles ministeriales, previniéndose la devolución de los esclavos que hubieren transfugado o se pasaren en adelante, entretanto que por la Asamblea General, a quien corresponde la materia, se resuelve la revocación del dicho decreto, como se lo ha suplicado este Gobierno».

La independencia en otras colonias de América.

Habla Larrazábal («Vida y correspondencia del libertador Bolívar»):

El 19 de abril de 1810 se constituyó en Caracas una Junta Suprema. El Ayuntamiento desconoció la autoridad de la regencia establecida en Cádiz y declaró que la provincia de Venezuela, «en uso de sus derechos na-

Digitized by Google

turales y políticos, procedería al establecimiento de un Gobierno que ejerciese la autoridad a nombre y en representación de Fernando VII». La Junta erigió en principio, «el derecho de regirse por sí mismas las provincias de América, a falta de un Gobierno general». Como consecuencia de estas doctrinas y de estos hechos, se decretó la expulsión del gobernador y demás autoridades españolas, que en el acto fueron embarcadas con destino a Norteamérica.

Poco después estallaba otro movimiento en Quito, constituyéndose allí también una Junta Suprema a principios del mes de agosto. Pero la reacción se produjo casi en seguida y hubo terribles actos de violencia para amedrentar a los revolucionarios.

La revolución de Venezuela adquirió, en cambio, todo su desarrollo, hasta la efectiva declaración de la independencia, que fué proclamada el año siguiente. He aquí algunas de las conclusiones del manifiesto que dió el Congreso el 5 de julio de 1811:

«Es contrario al orden, imposible al Gobierno de España y funesto a la América, el que teniendo ésta un territorio infinitamente más extenso y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta a un ángulo peninsular del continente europeo.»

«Cuantos Borbones concurrieron a las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono a despecho de la casa de Austria: por una conducta quedaron inhábiles e incapaces de gobernar a un pueblo libre, a quien entregaron como a un rebaño de esclavos.»

«En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política tan funesta y peligrosa que ella sola bastaría a autorizar la Revolución, que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado a ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados a la augusta representación que ejercemos... Mas nosotros que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre las desgracias de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, a los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden; siempre que reconociendo nuestra absoluta independencia de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden a sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión, declarándonos y reconociéndonos en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas... En atención a todas estas sólidas, públicas e incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el orden de los sucesos nos ha restituído; en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituídos los gobiernos, creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al Gobierno de España; y como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Ser Supremo y la Naturaleza nos asignan y a que nos llaman la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.»

Las Provincias de Venezuela — terminaba el manifiesto — «son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e in-

Digitized by Google

dependientes, y están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes; y como tal Estado libre e independiente, tienen un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea más conforme a la voluntad general de los pueblos».

La organización colonial.

Véase cómo describe Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»), la organización administrativa de las colonias en la víspera del movimiento revolucionario:

La América estaba dividida en cuatro virreinatos: Nueva España, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires; y siete capitanías: Yucatán, Guatemala, Venezuela, Chile, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

Los virreinatos y capitanías estaban subdivididos en Intendencias, Corregimientos o subdelegaciones, Alcaldías, Encomiendas y Misiones.

El virrey era el representante del soberano. Presidía todos los ramos del Estado y reunía el poder civil y militar, sin más contrapeso que la remota dependencia del Consejo de Indias y la próxima aunque indirecta inspección de las Audiencias. Su misión no duraba generalmente más de cinco años, y una vez concluída estaba sujeto al juicio de residencia, es decir a dar una cuenta exacta y documentada de su buena administración y a presentarse por sí o por medio de apoderado sólidamente afianzado a responder a cuantos cargos le hicieran las provincias, libres ya del infujo de su autoridad.

La Audiencia era un tribunal de apelaciones para toda causa que no excediera de diez mil duros, pues que siendo mayor suma era preciso recurrir al Consejo de Indias. El virrey era su presidente nato y su sanción se requería para promulgar cualquier sentencia. Estaba asistida en este ramo por un asesor que era igualmente responsable de toda medida violenta y digna de censura. Para que los individuos de la Audiencia pudieran ejercer libremente sus funciones y sin más consideración que a la justicia, estaba prevenido que fueran naturales de España y que no pudieran enlazarse en intereses ni en matrimonios con las familias del país, y aún se recomendaba que no se estrecharan con demasiada intimidad en el trato social, aunque en estos puntos hubo excepciones a favor de los criollos. La Audiencia se componía de un regente, tres oidores y dos fiscales cuando menos, y de un regente, quince oidores y tres fiscales cuando más. Todas las comisiones importantes, excepto las de guerra, se cometían a la Audiencia.

Los Cabildos o Ayuntamientos compuestos de regidores, alcaldes y otros oficios, eran unas asambleas populares que reunían el ejercicio del gobierno interior, la policía, la administración de justicia en los casos ordinarios, el manejo de los fondos municipales y otras muchas e importantes facultades, siendo sus atribuciones y prerrogativas más vastas y aún superiores a las de los mismos Ayuntamientos de la península, de donde se había tomado esa institución «con la idea en su principio de oponer una barrera a la ambición y tropelías de los encomenderos o señores territoriales». Aunque los individuos de estas corporaciones no se elegían popularmente, pues que el rey nombraba los regidores y los mismos regidores designaban los alcaldes de 1.º y 2.º voto, eran reconocidos por el pueblo como sus legítimos representantes y en todas ocasiones tomaban con empeño y decisión la defensa de sus personas y la protección de sus intereses. «De la marcada índole de estos cuerpos era fácil deducir que en la guerra de la independencia habían de ser los primeros en desconocer la autoridad real y arrogarse el poder supremo».

El virreinato de Méjico, incluso la Capitanía de Guatemala, tenía

Digitized by Google

6.000,000 de habitantes y 118,478 leguas de 20 al grado de superficie, presentando, en consecuencia, 51 habitantes por cada legua.

El virreinato de Nueva Granada, incluso la capitanía de Caracas, tenía 3.000,000 de habitantes y una superficie de 106,950 leguas, o sea 28 habitantes por legua.

El virreinato del Perú tenía 1.000,000 de habitantes y 30,000 leguas de superficie, es decir 30 individuos por legua.

El virreinato de Buenos Aires tenía 3.000.000 de habitantes y una superficie de 150,000 leguas, o sea 20 habitantes por legua.

La capitanía de Chile contaba 1.000,000 de habitantes diseminados en 14,240 leguas, o sea 70 individuos por legua.

Tenían, en consecuencia, los dominios españoles en el continente americano 420,000 leguas de superficie y 14.000,000 de habitantes.

Obtenía la España de las minas de Méjico un término medio de 22.000,000 de pesos. Las extracciones de esa sola fuente realizadas desde la conquista hasta el año 1803, han sido calculadas en 2,360 millones, computando lo registrado y lo contrabandeado. Las extracciones del Alto y del Bajo Perú están calculadas en 2.474,000,000. Las de Nueva Granada y Chile, en 516.350,000. En conjunto 5.350.350,000 de pesos. En la víspera de la Revolución, las extracciones de las minas españolas daban un producto anual de 36.000,000 de pesos, entre oro y plata.

Las siguientes palabras del general Mitre («Historia de San Martín») pueden servir de complemento a los lineamientos que anteceden:

Herrera en su «Historia General de las Indias», reconoce que la conquista de la América española se hizo a costa de los conquistadores, sin gastos de la Real Hacienda. Comentando este hecho dice el historiador americano Amunáteguy, en su «Descubrimiento y conquista de Chile»: «Los aventureros españoles del siglo XVI pudieron ejecutar la hazaña portentosa de conquistar la América, porque nadie puso trabas a su espontaneidad, ni sometió a reglas su inspiración personal. Esta fué la ley general de la conquista y lo que produjo un resultado tan maravilloso y rápido fué el haberse dejado su libre desenvolvimiento a la inspiración personal. Cada conquistador fué una fuerza que dió de sí, sin limitación, todo lo que podía dar. De aquí el espíritu de individualismo que legaron a sus descendientes en su sangre, con sus instintos de independencia y con ellos las tendencias orgánicas que desde su origen manifestaron las nuevas colonias. Era un mundo rebelde que nacía bajo los auspicios del absolutismo, que al dar vuelo al individualismo se encontró en pugna con el mismo feudalismo de que derivaba».

Conspiraba fatalmente a este resultado, más o menos lejano, la constitución colonial calculada para el despotismo personal. La colonia y la metrópoli no constituían una substancia homogénea. La América española era un feudo personal del monarca español, más que por razón del descubrimiento y la posesión, por la bula de Alejandro IV que la constituyó en tal «en virtud de la jurisdicción que como cabeza del linaje humano tenía el Papa sobre el mundo», según Solórzano, el más profundo comentador de la constitución colonial. Por eso la América española no formaba cuerpo de nación con la península, ni estaba ligada a ella sino por vínculo de la corona, y así el juramento de fidelidad que le prestaban sus vasallos de ultramar, era el juramento feudal que ata un hombre a otro hombre, más que por razón de la tierra, por razón de la persona, como lo explica el mismo comentador Solórzano en su «Política Indiana». De aquí que el rey pudiese legislar y dictar impuestos sin intervención de las cortes españolas, que sólo funcionaban para la península. De este orden de cosas debía surgir una teoría revolucionaria, cuando desapareciendo el monarca y desatándose de hecho los vínculos personales, la soberanía absoluta de los reyes retrovertiese por acefalía a sus vasallos. Este feudo colonial tenía su Gobierno superior en el Consejo de Indias, que en lo político estaba representado

Digitized by Google

por un virrey y en lo judicial por una Audiencia, autoridades que se fiscalizaban y se contrapesaban. En el orden municipal, actuaban los Cabildos, sombra de las antiguas comunidades libres de la madre patria. Se les atribuía la representación popular y se les reconocía el derecho de convocar al vecindario y reunirlo en cabildo abierto o congreso municipal de voto directo, como las democracias antiguas.

Un precursor de la independencia americana.

Entre los precursores de la independencia americana, dice Saldías («La Evolución Republicana») figura dignamente el general venezolano Francisco Miranda. Batalló por la independencia norteamericana al lado de Wáshington y de Lafayette y batalló en los ejércitos de la Francia republicana, ganando victorias ruidosas que han dado lugar a que su nombre esté inscripto en el Arco de la Estrella de París, entre los generales destinados a la inmortalidad. En 1797 congregó en París a varios americanos y les propuso un plan de emancipación sobre la base del auxilio militar de la Inglaterra, que sería compensado mediante el reconocimiento de una deuda de treinta millones de libras esterlinas, un tratado de libertad de comercio y el consentimiento para abrir los canales de Panamá y de Nicaragua. Fué aceptado el plan por la Inglaterra, y a su ejecución resolvieron concurrir también los Estados Unidos. La paz de Amiens en 1802, hizo fracasar los trabajos pendientes. Más tarde, rotas las hostilidades entre Inglaterra y España, por el apresamiento de cuatro fragatas españolas cargadas de oro en barras, reanudó Miranda sus trabajos, ayudado por el almirante Popham a quien había comunicado su entusiasmo. Pero el ministro Pitt, que había prometido su ayuda, cambió de propósito y resolvió apoderarse del cabo de Buena Esperanza. La expedición marchó a cargo del mismo Popham, quien una vez realizado el objeto que le había encomendado el Gobierno inglés, despachó por su cuenta la división de Berresford, contando con el prestigio del éxito. En el propio año 1806, cuando se producía en el Río de la Plata la primera invasión inglesa, el general Miranda iniciaba en Venezuela un movimiento revolucionario lleno de alternativas, durante el cual fué aprisionado, cargado de grillos y arrastrado de cárcel en cárcel, hasta las prisiones de Cádiz en donde falleció el 14 de julio de 1816, cinco días después de la declaratoria de la independencia argentina.

Resumiendo: el verdadero significado de la fórmula de Mayo.

La fórmula de mayo, fué de absoluta dependencia de la metrópoli. Se derrocaba una autoridad y se alzaba otra, no a nombre de la independencia, sino en representación de los derechos de Fernando VII, que retrovertían al pueblo durante el paréntisis del cautiverio del monarca.

Producido el movimiento revolucionario, un estadista de talento descollante como Mariano Moreno, pudo entrever la segregación de España, según resulta de su dictamen de 30 de agosto, cuando recomienda a la Junta Gubernativa «el misterio de Fernando» como «una de las circunstancias más importantes para llevarla siempre por delante aún cuando nuestras obras y conducta desmienten esta apariencia en muchas provincias».

Pero lo que es en su conjunto, los próceres de mayo y la masa de la población criolla que se congregó en torno de ellos, ni la más remota idea tuvieron del alcance del movimiento revolucionario que por el momento sólo se iniciaba dentro de los marcos realistas y sin salir de ellos.

Apresurémonos a establecer, sin embargo, que una cosa es el espíritu eminentemente español del movimiento de mayo y otra cosa bien distinta es el origen popular y soberano de ese movimiento. En el cabildo abierto que derrumbó al virrey y creó una autoridad popular en su lugar, el vecindario de Buenos Aires reasumía el ejercicio pleno de la soberanía.

Digitized by Google

Y es ese esfuerzo para dar al pueblo el ejercicio de una facultad que antes pertenecía al rey, lo que constituye el timbre de honor de los próceres argentinos, aun cuando al reasumir el ejercicio de la soberanía, decidieran mantenerse realistas y confirmar su dependencia del monarca español. Sin alterar un solo factor y por un simple cambio en la decisión del momento, pudo romperse el cabo que mantenía unidas las colonias a su metrópoli, como lo hizo en altiva declaración el Congreso de Venezuela el 5 de julio de 1811. Pero al iniciarse el movimiento de mayo, los agentes principales y la masa a que ellos daban impulso, no estaban orientados en favor de la independencia absoluta. He ahí todo.

«Don Florencio Varela, dice Mitre en sus «Comprobaciones Históricas, que tan preparado estaba para escribir la historia», no podía discernir «si la Junta del 25 de mayo empezó determinada a emancipar al país de la tutela peninsular o siguió solamente al principio el impulso que había movido a las provincias españolas y a Montevideo». Y exclamaba con tal motivo: «A medida que avanzo en el estudio de los movimientos de nuestra revolución, se hace más espeso el círculo de dudas que me ciñe».

A raíz del estallido revolucionario emprendió Belgrano la campaña del Paraguay, con éxito desgraciado. En su parte oficial de la batalla de Tacuary, datado en Itapuá, el 11 de marzo de 1811, refiere que el general Cabañas le envió un parlamentario, y que él contestó «a sus intimaciones que las armas de S. M. el señor don Fernando VII no se rendían en nuestras manos» («La Gaceta de Buenos Aires» de 1.º de abril de 1811). Tal era el lenguaje y el sentimiento de la época.

El doctor Tomás Manuel Anchorena, amigo íntimo y consejero de Belgrano, declara «que al producirse la Revolución de mayo de 1810, se partía siempre del reconocimiento de Fernando VII, aspirándose tan sólo a constituir una Nación distinta, aunque gobernada por un mismo rey, y era de ese modo cómo yo oía discurrir entonces a los patriotas, de primera fila en nuestro país».

Otro testigo presencial, don José María Roxas, afirma que los próceres de mayo lejos de creer en la posibilidad del establecimiento de un gobierno propio, sólo se preocupaban de negociarlo en las cortes extranjeras, y agrega que «ningún hombre de juicio pensó en la República».

El propio Congreso de Tucumán, un año después de declarada la independencia argentina, confesaba a la faz del mundo que la Junta Gubernativa de 1810 se había creado a semejanza de las de España, puramente provisoria y a nombre del rey cautivo, formulando así el carácter real y verdadero del movimiento de mayo cuando ya podía hablarse claro, como que los cabos de la metrópoli se habían cortado ruidosamente.

En este sentido no hay ni puede haber progreso sobre el movimiento realizado en Montevideo, dos años antes, que surge entonces como el modelo perfecto que los próceres de mayo resolvieron copiar, después de haberlo combatido como una invención diabólica de las autoridades y del vecindario de Montevideo, contra las autoridades y el vecindario de la capital del virreinato.

Vamos eslabonando antecedentes relativos al medio revolucionario en que actuó Artigas, y no es nuestro propósito entrar en extensos comentarios sobre la índole y tendencias de la fórmula de mayo, que en los capítulos subsiguientes tendremos oportunidad de considerar de diversos puntos de vista.

Pero queremos dejar constancia de otro hecho que interesa grandemente al objeto de nuestro alegato: que el conflicto surgido entre las dos ciudades del Plata no salió ni pudo salir del marco del más puro realismo español, y que están en consecuencia fuera de lugar todas las recriminaciones de que ha sido objeto Montevideo, en el supuesto de haber defendido el régimen del coloniaje contra los próceres de mayo que proclamaban la nueva y simpática fórmula de la independencia republicana.

Digitized by Google

Arranca el proceso de una Memoria del coronel Saavedra, presidente de la Junta Gubernativa de mayo, en que se dice lo siguiente (Maeso, «Artigas y su época»):

«Todos saben cuánto se trabajó a fin de que Montevideo se uniformara al nuevo sistema adoptado; mas bastaba que Buenos Aires hubiera tomado la iniciativa de aquella empresa, para que aquel pueblo se opusiese y la contradijese. El siempre fué para Buenos Aires lo que Roma para Cartago; se declaró español, reconoció cuanto gobierno ilegítimo se formó en España; pidió fuerza de tropas para invadirlo, en una palabra, declaró la guerra a Buenos Aires como traidor y rebelde. Al fin su orgullo decayó con su rendición en el año 14, después de haberse sufrido dos largos y penosos sitios y de haber perdido la vida muchos de sus soldados y habitantes que encerraban sus murallas.»

Sobre esta base han disertado largamente los historiadores argentinos, en términos que naturalmente deprimen a Montevideo y prestigian a Buenos Aires. En 1808, dicen, el absolutismo español de Elío erige una Junta Popular de Gobierno contra el virreinato de Liniers, que era el baluarte del partido criollo; en 1810, el elemento criollo levanta el mismo andamiaje de la Junta Popular Gubernativa, y el absolutismo español siempre imperante en Montevideo, le declara la guerra.

Nada más insostenible, sin embargo, que la tesis en que se inspiran tales conclusiones. En ambos movimientos populares, la lucha se entabló simplemente entre fórmulas españolas, que herían sin duda alguna de muerte al coloniaje, al devolver al pueblo los derechos del monarca, pero que no promovían lucha alguna contra el monarca, cuyo nombre seguía repitiéndose y a cuya autoridad continuaban sometidas las colonias, según las ideas aceptadas.

Son más caseras las causas de las disidencias entre las dos ciudades del Río de la Plata: la reconquista de Buenos Aires por Montevideo y el abandono de Montevideo por Buenos Aires durante las invasiones inglesas; los intereses comerciales y aduaneros que no fueron armonizados, como pudieron serlo por una cabeza previsora y amplia, capaz de darse cuenta de las importantísimas tareas que la posición geográfica señalaba a cada una de ellas; y el desconocimiento absoluto por los próceres de mayo de los derechos y libertades de todos los pueblos del virreinato.

El cabildo abierto de 1810 iba derecho a la subordinación de todo el territorio a la capital. Al fiscal de la Audiencia doctor Villota corresponde el honor de la defensa de los derechos de las provincias.

Proclamada la doctrina verdadera, era imposible impugnarla y surgió la idea de entregar a un Congreso formado por diputados de todos los pueblos, la tarea de sancionar la Constitución. Pero lo que demuestra con la mayor evidencia que la doctrina del fiscal Villota sólo se había aceptado bajo la presión de las circunstancias del momento, es que cuarenta y ocho horas después, la Junta Gubernativa resolvía por sí y ante sí suprimir la idea del Congreso y llamar a su seno a los diputados provinciales para anularlos.

No era un cambio de decoraciones simplemente. La Junta de Buenos Aires entendía, dice el general Mitre, que mientras no se reuniera el Congreso general, las provincias no podían usar de los derechos que en principio se les reconocía. Y el doctor López se encarga de agregar que desde los comienzos de 1811 el Gobierno de Buenos Aires resolvió arrogarse toda la autoridad de los virreyes, sin dejar a las provincias otras facultades que las de recolectar rentas que no les pertenecían, buscar hombres aptos para el servicio y ejecutar órdenes del Gobierno central!

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO IV

LOS PLANES DE MONARQUIA EN EL RIO DE LA PLATA

SUMARIO: — ¿Cuál era el dogma de los próceres de mayo? Trabajos para traer a la princesa Carlota al Río de la Plata. La declaración de Saavedra. Defensa del monarquismo por el doctor López. Los hombres de mayo eran demasiado inteligentes para aceptar la idea republicana. En busca del monarca inglés. El Director Alvear resuelve entregar el Río de la Plata a la corona inglesa e invoca a favor de su iniciativa la campaña británica contra el comercio de esclavos. En busca de un monarca español. Belgrano y Rivadavia redactan la constitución monárquica y el manifiesto que el rey debía dar a los habitantes del Plata. Los mismos próceres hacen el proceso de la Revolución de mayo y atribuyen su iniciativa a los monopolistas de Cádiz. En busca de un monarca portugués. Las instrucciones expedidas por el Congreso de Tucumán para coronar un monarca portugués y aun para reconocer a Juan VI. La dinastía de los Incas. Exposición de Belgrano en el Congreso de Tucumán y su discusión. Proclamas monárquicas de Belgrano y de Güemes. El Cabildo de Buenos Aires se declara monarquista. El génesis de la declaratoria de la independencia, según el doctor López. En busca de un monarca sostenido por Francia. Instrucciones del Congreso de Tucumán para coronar al príncipe De Luca. El monarquismo de San Martín. Un incidente entre San Martín y Rivadavia. El monarquismo de Pueyrredón. La acción de la «Logia Lautaro». Misiones españolas en el Río de la Plata.

¿Cuál era el dogma de los próceres de mayo?

Oigamos a los grandes historiadores argentinos. Ellos se encargarán de decirnos cuál era el verdadero dogma político de los próceres que instruyeron o estimularon el proceso contra el jefe de los orientales y protector de los pueblos libres.

En busca de la princesa Carlota.

Después de hablar de la Junta Gubernativa de Montevideo de 1808, de la tentativa para establecer una Junta análoga en Buenos Aires al año siguiente, y de los conflictos que de ahí surgieron, dice el general Mitre («Historia de Belgrano»):

Belgrano trató de sacar partido de estas efervescencias, invitando a Saavedra y demás jefes a que aceptaran la monarquía con la princesa Carlota. El plan fracasó. Pero «no hay duda que si en aquellas circunstancias la infanta hubiese decidido venir a Buenos Aires, habría encontrado apoyo, pues todos los jefes de cuerpo, incluso don Cornelio Saavedra, se habían comprometido a sostener su proclamación, indignados por la parcialidad de la Junta Central a favor de los revoltosos del 1.º de enero que había ordenado sobreseer en su proceso».

En 1814 se le siguió a Saavedra, continúa Mitre, un juicio por residencia. El enjuiciado dió un pliego de instrucciones a su apoderado, en el cual se relatan los trabajos para traer a la princesa Carlota al Río de la Plata.

«Los principales promotores de estas ideas (dicen las instrucciones), es sabido fueron en aquel entonces el finado doctor don José Castelli, don Hipólito Vieytes, el doctor Mariano Moreno y otros, mandando sus pliegos y correspondencias a la Corte del Brasil por mano de don Nicolás Peña a su hermano don Saturnino.»

Refiere luego Saavedra una entrevista con Vieytes, en que éste le propuso el mismo plan, y agrega:

«Cuando concluyó su discurso le dije: ya el señor don Manuel Belgrano ha hablado conmigo de estos negocios y estamos de acuerdo que yo con mi cuerpo de patricios tan lejos de hacer oposición al proyecto, lo seguiremos.»

De la obra de Carlos Calvo («Anales Históricos de la Revolución»),

Digitized by Google

reproducimos estos otros párrafos de las instrucciones de Saavedra a su apoderado:

«Como nada es más contrario al espíritu e ideas no sólo del pueblo de Buenos Aires, sino de todos los que componen las Provincias Unidas, que sujetarse a dominación extranjera, para hacer odiosa mi persona a la multitud, tomaron más a salvo el arbitrio de imputarme el crimen de partidario de la señora infanta de España doña Carlota Joaquina, esposa del príncipe regente de Portugal. Para hablar acerca de esta falsa imputación, es preciso tomar las cosas desde su origen. Después de los sucesos de Bayona y prisión del señor don Fernando, Rey de España, sabe usted que principiaron las tentativas y reclamos de aquella señora y manifiestos que pasó de sus derechos a todos los jefes, audiencias, cabildos eclesiásticos y seculares, obispos y arzobispos y aún personas particulares de toda la América, sus pueblos y ciudades. Sabe usted también que a proporción que se aumentaban los peligros de la España, crecía nuestra desconfianza contra los jefes y mandones de aquel tiempo, recelando justamente en el tiempo del Gobierno de la Regencia que su fin era sujetar a la América a que siguiera la suerte de la España. También sabe usted que en estos tiempos, por huir y evitar aquellos males muchos de nuestros celosos americanos, interesándose en el bien de la madre patria, pensaron en que se reconociera por Regente del Reino a dicha señora infanta doña Carlota Joaquina, que se le dirigieron papelones y cartas, entablando algunos directamente correspondencia con dicha señora.»

La defensa del monarquismo.

Tan generalizadas estaban las ideas monárquicas, que en la imposibilidad de negar el hecho, se han creído obligados los grandes historiadores argentinos a formular el elogio del monarquismo en holocausto a los próceres de la Revolución.

He aquí, en prueba de ello, el alegato del doctor López («Historia de la República Argentina»):

La rendición de Montevideo y la vivísima repercusión de ese hecho en las insurrecciones del Perú, coincidieron con el restablecimiento de Fernando VII en el trono de España por el tratado que Napoleón firmó el 11 de diciembre de 1813. La diplomacia, anticipándose a los sucesos que pudieran desenvolverse, sugería por medio del embajador de Río de Janeiro lord Strangford a los patriotas, la idea de enviar comisionados a España para volver al vasallaje sobre la base del reconocimiento del Gobierno interno, o la creación de una monarquía templada para alguno de los hijos de Carlos IV.

«Los hombres políticos del Directorio y de la Asamblea, que además de las dudas y ansiedades que les inspiraba la anarquía republicana en que se hallaban envueltos por la fuerza de las cosas, le conservaban a la España no solamente respeto, sino profundo miedo, coincidían en las mismas vistas del embajador inglés; y a pesar de que no esperaban que la España tuviese la suerte de tomarlas por base de una negociación seria, creían que la Inglaterra por sus intereses comerciales podía darles un apoyo eficaz para consolidar su emancipación económica sobre alguna de esas dos bases.

«Por lo demás, el movimiento confuso de gobiernos transitorios y eventuales en que los partidos se hallaban arrojados, sin criterio político propio, no era un régimen político sino un fenómeno espontáneo que no tenía de república sino su forma electoral anárquica y tumultuosa. Nadie que tuviera un ápice de sentido común, un sentimiento algo vivaz siquiera de las exigencias del patriotismo y del orden social, podía prever o esperar con la calma de un fatalismo ascético, que aquel primitivo desquicio fuera un medio razonable de llegar a constituir y consolidar los grandes fines econó-

Digitized by Google

micos y políticos de la Revolución de mayo, harto desacreditada ya por la ruina de todas las ilusiones que la habían prestigiado en los primeros días y de cuyas consecuencias nadie sabía cómo salir.

«Exigir que hombres tan cabalmente instruídos y tan capaces como los hombres políticos de la Revolución, pensaran y creyeran que era república y forma definitiva de su gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo, sería precisamente negarles las virtudes, la previsión y la actitud con que trataban de salvar la patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaban en su tiempo. Y que buscaran una monarquía constitucional y parlamentaria como término de sus tribulaciones, no puede hacérseles cargo ninguno; porque además de que eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy nos aparezca como ilusorio, ellos aunque arrastrados por esa ilusión, no economizaron tampoco los deberes ni los esfuerzos que les imponía la salvación de la patria.

«Todo, pues, — las ideas políticas que profesaban, las circunstancias desfavorables y apremiantes que pesaban sobre ellos, las exigencias del patriotismo, la necesidad suprema de hacer servir toda su actividad a salvar el orden social para poner a la patria a cubierto de un desastre final, — contribuía a que los hombres eminentes del Directorio de 1814 y de la Asamblea General Constituyente aceptaran con un perfecto acuerdo las indicaciones del embajador inglés, resueltos a todo antes que aceptar el yugo colonial absoluto que imperaba en España con toda la fiereza de un monstruo brutal.»

En busca del monarca inglés.

Reanudamos el extracto de la narración del general Mitre («Historia de Belgrano»):

Al finalizar el año 1814 la situación se complicaba. Fernando VII, libre de su cautiverio, recuperaba el trono y aprestaba en Cádiz una fuerte expedición contra el Río de la Plata. Las tropas argentinas, rendido ya Montevideo, tenían que continuar la lucha con las fuerzas de Artigas.

En estas circunstancias, fueron organizadas dos misiones diplomáticas: una a cargo de don Manuel José García a Río de Janeiro y la otra a cargo del general Belgrano y don Bernardino Rivadavia ante las cortes de Inglaterra y de España.

Tenía esta última dos clases de instrucciones: públicas y reservadas. Las públicas, eran relativas a la presentación al rey de España de quejas contra los vicios y opresión de los virreyes, debiendo los comisionados oir proposiciones que serían sometidas a la Asamblea General de las Provincias. Las reservadas, prevenían a los comisionados que su primordial objeto era «asegurar la independencia de América, negociando el establecimiento de monarquías constitucionales en ella, ya fuese con un príncipe español si se podía, ya con uno inglés o de otra casa poderosa, si la España insistía en la dependencia servil de las colonias».

«La parte ilustrada, carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre derecho público, no habiéndose popularizado aún las instituciones de la república norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que le suministraba la historia de la Europa, y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la creían la única organización posible, y los más, porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al Gobierno.»

Los comisionados partieron para Río de Janeiro, donde debían entrevistarse con el embajador inglés ante la corte portuguesa. A raíz de su salida, ocurrieron graves sucesos en el Río de la Plata. Alvear fué nom-

Digitized by Google

brado general en jefe del ejército del Perú y esto dió lugar en diciembre de 1814 a un movimiento militar de desobediencia al Director y de adhesión al general Rondeau que desempeñaba el mando. El Director Posadas renunció y Alvear fué designado para ocupar el Poder Ejecutivo.

«Elevado al mando supremo a los veintiocho años de edad, más por la influencia de una camarilla que por el voto público, se creyó sin embargo en aptitud de dominar la situación y se contrajo a disciplinar el ejército de la capital, dando a su poder la base de un partido militar. Este paso insensato que puede explicarse por la impaciente ambición de un joven sin bastante madurez en sus ideas, era tan indisculpable como el paso anárquico de los jefes del ejército del Perú. Así es que Alvear subió al Gobierno sin plan, sin ideas, sin fe en la revolución, sin objeto hacia el cual dirigir sus esfuerzos, poniendo el poder de su ambición personal, y gastó todo su tiempo y toda su energía en cimentar su precaria autoridad, en luchar con la opinión, contra las provincias y contra la mayor parte de la fuerza armada que le negó obediencia. Para colmo de desdichas, las tropas argentinas se vieron obligadas a evacuar la plaza de Montevideo, dejándola a disposición de Artigas, que también se declaró contra el nuevo director supremo.»

A los quince días de haber asumido el mando (25 de enero de 1815), firmaba Alvear de acuerdo con la mayoría de su Consejo de Estado, dos notas escritas por su ministro don Nicolás Herrera, poniendo las provincias del Río de la Plata a disposición del Gobierno británico.

En la primera de esas notas, dirigida al ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, declaraba el general Alvear que las provincias eran inhábiles «para gobernarse a sí mismas y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitaran en los horrores de la anarquía»...

«Estas provincias — agregaba — desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para libertarlas de los males que la afligen»... «Es necesario se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la Nación, a cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución».

En la segunda, decía el Director Alvear a lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro:

«Ha sido necesario toda la prudencia, política y ascendiente del Gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes el envío de diputados al rey. La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse a la metrópoli. En estas circunstancias sólo la generosa Nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias que obedecerán su Gobierno y recibirán sus leyes con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestas antes que volver a la antigua servidumbre y esperan de la sabiduría de esa Nación una existencia pacífica y dichosa. La Inglaterra, que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura a sus íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos.»

Estas dos notas fueron llevadas por García, quien se quedó con la de Strangford y pasó la otra a Rivadavia. Rivadavia reservó la suya y aconsejó

Digitized by Google

a García que lo imitara, comprendiendo la gravedad de un paso que según sus propias expresiones «podía teñirse con el colorido del crimen».

García se limitó a gestionar de una manera general el apoyo de la Inglaterra en favor de las colonias, ennobleciendo «hasta cierto punto una misión vergonzosa, que aunque no tenía en su tiempo la misma gravedad, atento el estado de desmoralización de la opinión pública y la circunstancia de no haberse declarado aún la independencia, probaba falta de cualidades para salvar una grande revolución de parte de los que la habían iniciado. Era además una verdadera traición a los intereses del país cuya voluntad se invocaba mentidamente en la nota al Gobierno inglés».

Los comisionados se convencieron de que no debían contar con la Gran Bretaña en la lucha de las colonias con su metrópoli, y dejando a García en Río de Janeiro, partieron para Europa, donde debían unirse a don Manuel de Sarratea.

En busca de un monarca español.

Rivadavia, Belgrano y Sarratea, prosigue el general Mitre, se pusieron a la obra para realizar una combinación de este último, encaminada a gestionar de Carlos IV, desterrado en Roma y destronado por su hijo Fernando VII, la coronación en Buenos Aires del príncipe don Francisco de Paula. Cuando ya se consideraba muy adelantado este plan, que en concepto de sus iniciadores desligaría al Río de la Plata de su metrópoli, Carlos IV se echó atrás y el fracaso fué absoluto. Hasta el proyecto de Constitución había redactado Belgrano con destino al «Reino Unido de la Plata, Perú y Chile», instituyendo una nobleza y organizando dos cámaras, de nobles la una y de elementos populares la otra.

Refiriéndose a estos mismos comisionados, dice el doctor López («Historia de la República Argentina»):

Sus instrucciones hablaban de «gestionar en las cortes de Londres y de Madrid, según el semblante que presenten los tratados», y dentro de esa fórmula vaga ellos se lanzaron en busca de un rey. Después de algunos trabajos se pusieron finalmente en relación con don Francisco de Paula, hermano de don Fernando VII, llegando a redactarse por Rivadavia instrucciones, convenios, actas de compromisos y demás documentos que debían constituir el pacto del príncipe con la Nación y la carta constitucional del trono. Pero todo fracasó a último momento por la resistencia de Carlos IV, y entonces la misión se deshizo. Belgrano regresó a Buenos Aires para planear la restauración del trono de los incas y Rivadavia se fué a España en la esperanza de promover la formación de una monarquía hispano-americana. «Al dar este paso, Rivadavia no había contado con la perfidia de Sarratea, ni con el vil proceder con que este intrigante podía clavarlo en una situación harto desairada y no poco peligrosa», denunciando a la corte de Madrid que no tenía poderes ni instrucciones, por lo cual aunque Rivadavia reconocía el vasallaje de los pueblos del Río de la Plata y que ellos formaban parte integrante de la monarquía, recibió orden de salir inmediatamente de España.

No puede vituperarse en sí mismo el pensamiento monárquico, se apresura a decir el doctor López especialmente dentro del ambiente en que tenían que trabajar los emisarios en Europa: la idea republicana estaba desprestigiada por los horrores de la Revolución francesa, sin que todavía el ejemplo naciente de Norteamérica se hubiera destacado gran cosa.

Para que pueda apreciarse la enormidad de este elogio del doctor López, vamos a extractar de las páginas de otro historiador argentino (Carlos Calvo, «Anales Históricos de la Revolución») la representación que el general Belgrano y don Bernadino Rivadavia dirigieron el 16 de mayo de 1815 al ex rey de España Carlos IV.

Empiezan los dos próceres por afirmar que el movimiento que pro-

Digitized by Google

vocó la caída del virrey Cisneros en mayo de 1810, tuvo su origen no en los americanos, sino en españoles europeos vinculados a los monopolistas y traficantes de Cádiz; que en el cabildo abierto que puso término a la autoridad del virrey, tomaron parte los firmantes de esta representación con el solo propósito de asegurar al país las mayores ventajas; que las miras de todos los que han administrado los negocios públicos en Buenos Aires, acerca de sus futuros destinos, dígase lo que se diga, jamás han sido otras que las siguientes: 1.° que la monarquía es la única forma adecuada a los hábitos del pueblo; 2.° que ningún príncipe extranjero puede asegurar la felicidad y prosperidad tan eficazmente como uno de la familia de España; 3.° que si lo que siempre se ha considerado más ventajoso no puede realizarse todavía, se mantenga la integridad de la monarquía con una administración independiente en los asuntos internos de esas provincias.

Expresan a continuación que Fernando VII se ha negado a oír una representación del enviado don Manuel Sarratea y que en cambio aprestaba una expedición de 10,000 hombres para someter el Río de la Plata; que es notoria la nulidad de la abdicación de Carlos IV; que sólo a este monarca reconocen las provincias del Río de la Plata; que no pudiendo trasladarse S. M. a Buenos Aires, ceda a favor de su hijo don Francisco de Paula el dominio y soberanía de las Provincias del Río de la Plata como rey independiente.

Y terminan con estas palabras:

«El favor, señor, que pedimos a las plantas de Vuestra Majestad, no sólo es el mayor beneficio que puede otorgar Vuestra Majestad a las mencionadas provincias, sino que puede ser también fecundo en inmensas ventajas para la España»... «Prosternándose a las plantas de Vuestra Majestad, en su propio nombre y en el de sus constituyentes imploran de Vuestra Majestad, como su soberano, les otorgue el objeto de su ardiente súplica y que Vuestra Majestad se digne extender benígnamente su paternal y poderosa protección a tres millones de sus más leales vasallos y asegure así la felicidad de las generaciones venideras».

Otro historiador argentino (Saldías, «La Evolución Republicana»), se encarga de complementar la documentación de esta tentativa monárquica, exhibiendo tres piezas igualmente estupendas: el reconocimiento de una renta vitalicia a favor de Carlos IV y de la reina María Luisa; el manifiesto que debía lanzar Carlos IV; y el proyecto de constitución de la nueva monarquía, todas ellas redactadas por el general Belgrano y don Bernardino Rivadavia. Si la proyectada monarquía fracasó, no fué ciertamente porque escatimaran esfuerzos los próceres de mayo. Veamos el contenido de las nuevas piezas:

«Don Manuel de Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el Superior Gobierno de las provincias del Río de la Plata para tratar con el rey nuestro señor don Carlos IV, (que Dios guarde) a fin de conseguir del justo y piadoso ánimo de S. M. la institución de un reino en aquellas provincias y cesión de él al serenísimo señor infante don Francisco de Paula, en toda y la más necesaria forma: prometemos y juramos por nosotros y a nombre de nuestros comitentes.»

Tal es el encabezamiento del documento suscrito por los tres comisionados argentinos en Londres, el 16 de mayo de 1815, para asegurar a Carlos IV las asignaciones que recibía en ese momento de la corte de Madrid en el caso de que le fueran retiradas, y para asegurar a su esposa la reina doña María Luisa de Borbón, en caso de viudedad, la misma asignación vitalicia.

En el manifiesto del rey Carlos IV, expresa éste la resolución de establecer dos monarquías independientes colocando en ellas a sus dos infan-

Digitized by Google

tes don Carlos y don Francisco de Paula; hace referencia al estado angustioso de América y de España, y agrega:

«En tan apurada crisis las provincias del Río de la Plata han ocurrido a mi real persona por medio de diputados plenamente autorizados, imploran mi real beneficencia y reclaman mi paternal protección»... «Las provincias del Río de la Plata han sido las primeras que postradas a mis reales pies protestan que no han reconocido ni pueden reconocer otro Soberano legítimo que yo, y como de su rey y padre claman y piden de mí el remedio de los males que padecen y de la ruina que les amenaza.»

Cláusulas del proyecto de Constitución, redactado por los mismos comisionados:

La nueva monarquía de la América del Sur, se denominará Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile; la corona será hereditaria; la persona del rey será sagrada e inviolable, pero sus ministros serán responsables; el rey mandará las fuerzas, declarará la guerra, hará los tratados, distribuirá todos los empleos, tendrá a su cargo la administración y nombrará la nobleza compuesta de duques, condes y marqueses. El Cuerpo Legislativo será integrado por el rey, por la nobleza y representación del común. Formarán la Cámara alta los duques, condes y marqueses; la segunda sala, la formarán los diputados de los pueblos. Ninguna orden del rey será cumplida sin autorización de su ministro. Los jueces serán nombrados por el rey. La Nación gozará del derecho de propiedad, de la libertad de cultos y de conciencia, de la libertad de imprenta, de la inviolabilidad de la propiedad y de la seguridad individual.

En busca de un monarca portugués.

A raíz de la invasión portuguesa, resolvió el Congreso de Tucumán despachar un comisionado ante el general Lecor y sancionó con ese objeto el 4 de septiembre de 1816 dos pliegos de instrucciones que vamos a extractar (Saldías, «La Evolución Republicana»).

La base de toda negociación — establecía el primer pliego — será la libertad e independencia de las provincias que tienen representación en el Congreso. Se exigirán al general Lecor las transacciones celebradas por García con el Gobierno del Brasil y se procurará desimpresionar a dicho general de las ideas exageradas que haya formado del desorden subsiguiente a la instalación del Congreso, persuadiéndole de que los movimientos que todavía existen en algunas partes, «son como las últimas llamas de un incendio que acaba de apagarse, que tan lejos de presentar el menor peligro conducen a que sea totalmente extinguido».

Se le hará ver «que los pueblos recelosos de las miras que podrá tener el gabinete portugués sobre esta Banda se agitan demasiado y que esta agitación les hace expresar el deseo de auxiliar al general Artigas, por cuya razón el Gobierno de estas provincias querría pruebas de la sinceridad y buenos sentimientos de aquel gabinete, capaces de aquietar los recelos de sus habitantes, pues sólo con el objeto de tranquilizarlos ha enviado un oficial parlamentario que solicite del general Lecor el cese de su expedición militar sobre este Río y territorio de la Banda Oriental, no obstante las indicaciones con que se halla el Congreso de las disposiciones amigables de S. M. F. Con este motivo le hará entender que si el objeto del gabinete portugués es solamente reducir a orden la Banda Oriental, de ninguna manera podrá apoderarse de Entre Ríos, por ser éste perteneciente a la provincia de Buenos Aires que hasta ahora no lo ha renunciado el Gobierno ni cedido a aquella Banda».

«También les expondrá la gran aceptación del Congreso entre las provincias y la confianza de éstas en sus deliberaciones y que a pesar de la exaltación de ideas democráticas que se ha experimentado en toda la Revolución, el Congreso, la parte sana e ilustrada de los pueblos y aún el co-

Digitized by Google

mún de éstos, están dispuestos a un sistema monárquico constitucional o moderado bajo las bases de la constitución inglesa acomodada al estado y circunstancias de estos pueblos, de un modo que asegure la tranquilidad y orden interior y estreche sus relaciones e intereses con los del Brasil hasta el punto de identificarlos en la mejor forma posible.»

«Procurará persuadirles el interés y conveniencia que de estas ideas resulta al gobernante del Brasil, en declararse protector de la libertad e independencia de estas provincias, restableciendo la casa de los incas y enlazándola con la de Braganza sobre el principio por una parte de que unidos ambos Estados se aumentará sobremanera el peso de este continente, hasta poder contrabalancear el del viejo mundo y cortar los lazos que detendrán los pasos de su política y le embargarán la marcha natural de sus altos destinos: que por otra parte presentarán a su subyugación obstáculos dificilísimos e insuperables la obstinada resolución de estos países de no existir sino en clase de una Nación»; la antipatía que por ahora existe entre los habitantes de estas provincias y los del Brasil producida generalmente entre los países limítrofes de diferentes Estados e idiomas y fomentada entre nosotros por los españoles; y la diversidad de carácter, costumbres, habitudes e ideas derivadas de las diversas leyes que nos han gobernado desde la conquista y de la revolución que han experimentado estos pueblos.»

«Si después de los más poderosos esfuerzos que deberá hacer el comisionado para recabar la anterior proposición, fuera rechazada, propondrá la coronación de un infante del Brasil en estas provincias o la de cualquier infante extranjero con tal que no sea de España, para que enlazándose con algunas de las infantas del Brasil gobierne este país bajo de una Constitución que deberá dar el Congreso.»

«Si durante el curso de esta negociación fuera acaso reconvenido por algunos auxilios que el Gobierno de estas provincias hubiese dado al general Artigas, satisfará manifestando que él no ha podido prescindir de este paso por no haber tenido hasta ahora del Gobierno portugués una garantía pública que asegure este territorio de sus miras justas, pacíficas y desinteresadas; pues de lo contrario se expondría a excitar la desconfianza de los pueblos y que entrando éstos en una convulsión general se fraustrasen los objetos de ambos gobiernos dirigidos seguramente a poner en paz estas provincias y fijar las bases de su eterna felicidad, estrechando las relaciones de uno y otro Estado e identificando sus intereses del modo más conforme a sus circunstancias.»

Tal era el contenido del pliego de instrucciones generales a que debía ajustarse el comisionado.

El segundo pliego, contenía las instrucciones reservadísimas. Véase su contenido:

«Si se le exigiera al comisionado que estas provincias se incorporen a las del Brasil, se opondrá abiertamente manifestando que sus instrucciones no se extienden a este caso y exponiendo cuantas razones se presenten para demostrar la imposibilidad de esta idea y los males que ella produciría al Brasil. Pero si después de apurados todos los recursos de la política y del convencimiento, insistieren en el empeño, les indicará, como una cosa que sale de él y que es lo más a que tal vez podrán prestarse estas provincias, que formando un Estado distinto del Brasil reconocerán por su monarca al de aquél mientras mantenga su corte en este continente, pero bajo una constitución que le presentará el Congreso.»

El comisionado deberá orientarse respecto de las fuerzas de Lecor y Artigas, para averiguar si pueden demorarse las negociaciones a la espera de ventajas militares en el Perú y Chile. Si las armas portuguesas «progresasen notablemente, procurará concluir los tratados o restableciéndose la casa del Inca enlazada con la de Braganza, o coronándose en estas provincias un infante de Portugal u otro extranjero que no sea de España».

Digitized by Google

Es interesante el acta de la sesión secreta del 4 de septiembre de 1816 en que el Congreso de Tucumán se ocupó de este asunto. De ella resulta que las instrucciones fueron sancionadas por una mayoría de veintidós votos «conformes de toda conformidad», y que salvaron sus opiniones seis congresales, que aunque aceptaban expresamente las instrucciones, sostenían: el primero, que la monarquía debía ser necesariamente a base de la dinastía de los incas; el segundo, que debía manifestarse que los pueblos aspiraban al régimen republicano; el tercero, que antes de darse comienzo a la organización monárquica, debía obtenerse la pacificación general del país; el cuarto, que sólo en el caso de incapacidad para luchar con las fuerzas portuguesas, podía admitirse la dominación extranjera; el quinto, que no fuera propuesto el enviado, sin mandato expreso del Congreso; y el sexto, que se declarase en las instrucciones que el ejército portugués no podría apoderarse de la provincia de Entre Ríos. Un séptimo diputado, agregó que las instrucciones no establecían que cualquier príncipe extranjero viniera a dominar el país.

Acto continuo fueron nombrados el coronel Florencio Terrada y don Miguel Irigoyen en calidad de enviados cerca del general de la expedición portuguesa.

En otra sesión secreta del 11 de enero de 1817, el Congreso de Tucumán sancionó un nuevo pliego de instrucciones con destino al Director Pueyrredón. He aquí el contenido de sus principales cláusulas (Mitre, «Historia de Belgrano»):

a) «Se encargará al enviado don Manuel José García que procure recabar de la corte de Río de Janeiro el reconocimiento solemne de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

b) «Se tratará de convencer a García para que él lo haga con el ministro del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que estos pueblos se presten a formar un solo Estado con los de aquel reino, por todas las razones que se indican en las instrucciones del 4 de septiembre y demás que ocurran, así como de los inconvenientes del todo insuperables que se presentan para la realización de dicho proyecto incompatible con la independecia absoluta que han jurado. A este intento podrá indicarse la necesidad en que se ha visto el supremo Director de publicar su reclamación al general Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, para aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas y satisfacer el clamor público.»

c) «Se le hará otro encargo para que manifieste que estos pueblos no insisten ya en las ideas puramente democráticas a que se inclinaban al principio de la Revolución: la disposición del Congreso y parte sana de ellos por una monarquía moderada (sobre las bases de la Constitución inglesa en cuanto sea aplicable a nuestras circunstancias).»

d) «Sobre todos estos antecedentes podrá el enviado hacer proposiciones para la coronación de un infante del Brasil en la forma que expresan las instrucciones citadas y bajo las condiciones siguientes: 1.º Que será de cargo de aquel Gobierno allanar las dificultades que presente la España; 2.º Que la Banda Oriental del Uruguay forme con ésta un solo Estado.»

Exhumando una dinastía indígena.

De la obra de Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas», vamos a reproducir el contenido de varias actas del Congreso de Tucumán relacionadas con el restablecimiento de la dinastía de los incas:

Sesión secreta del 6 de julio de 1816:

Con asistencia del general Manuel Belgrano, a quien el Congreso había invitado para conocer sus impresiones sobre el estado actual de la Europa en cuanto a las Provincias Unidas:

Digitized by Google

«Que había una mutación completa de ideas en la Europa en lo respectivo a forma de gobierno: que como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicano todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo: que la Nación inglesa con el grandor y majestad a que se ha elevado, no por sus armas y riquezas, sino por una constitución de monarquía temperada, había estimulado a las demás a seguir su ejemplo»... «Que conforme a estos principios, en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicuamente despojada del trono por una sangrienta revolución, que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior con sólo la noticia de un paso tan lisonjero»... «Que el poder de España en la actualidad era demasiado débil e impotente, por la ruina general a que la habían reducido las armas francesas, discordias que la devoraban y poca probabilidad de que el gabinete inglés le auxiliara para subyugarnos»... «Que la venida de tropas portuguesas al Brasil no era efecto de combinación de aquel gabinete con la España, pues que la Casa de Braganza jamás podría olvidar la cooperación de España a la entrada de los franceses en Lisboa»... «Que el verdadero motivo de la venida de esas tropas era precaver la infección del territorio del Brasil».

Sesión del 12 de julio de 1816:

Hizo moción un diputado a favor del establecimiento «de la monarquía temperada en la dinastía de los incas y sus legítimos sucesores, designándose desde que las circunstancias lo permitiesen, para sede del gobierno, la misma ciudad de Cuzco que había sido antiguamente su corte».

Sesión del 20 de julio de 1816:

«Reunidos otra vez a las seis de la tarde los señores diputados y visto un pliego del Director interino, del 29 de junio transcribiendo el que dirige al supremo Director propietario, noticiándole del movimiento de una expedición portuguesa de cinco mil hombres del Janeiro a Santa Catalina, donde se les debían unir tres mil más para cargar sobre Montevideo, y enterados los señores sobre este particular, procedieron no obstante a continuar detenidamente la discusión sobre la forma de gobierno más adaptable a la constitución del país. Se oyeron las exposiciones de algunos señores diputados, que llenando el tiempo dedicado a esta sesión presentaron los unos la cuestión problemática con los motivos que los detenían para no decidirse por la monarquía temperada a pesar de las ventajas o menores inconvenientes que ofrecía con respecto a los demás, y opinaron otros por su positiva conveniencia atendiendo al estado y circunstancia del país y por comparación a los bienes y males que todas ellas respectivamente presentan; y no decidiéndose cosa alguna, terminó la sesión».

Sesión del 31 de julio de 1816:

Varios diputados se pronunciaron a favor de la monarquía de los incas. El Gobierno monárquico-constitucional, exclamaba el diputado Castro, es el que «dió el Señor a su antiguo pueblo, el que Jesucristo instituyó en su iglesia». Y el diputado Soria reforzó la argumentación invocando «las apuradas y tristes circunstancias en que nos hallamos por la invasión de las tropas portuguesas, las de Chile y del Perú».

Continuó el debate en las sesiones del 5 y 6 de agosto. Argumentó en la primera un diputado contra la dinastía de los incas, fundado en que la noticia no había producido efecto entre los naturales del Perú. En la segunda, el diputado Anchorena se opuso al Gobierno monárquico y sostuvo que el único régimen capaz de conciliar todas las diferencias era «el de la federación de provincias».

Oigamos ahora al general Mitre («Historia de Belgrano»):

Las colonias americanas sublevadas daban como una de las causas de la Revolución, las crueldades de los antiguos conquistadores españoles con-

Digitized by Google

tra los indios. El plan de monarquía de Belgrano, reflejaba ese sentimiento y se inspiraba en el deseo de consolidar la independencia. Del territorio del virreinato, una tercera parte estaba ocupada por el enemigo, la otra tercera parte permanecía en la anarquía o estaba segregada y la última obedecía las leyes. Se explica entonces el empeño para atraer la buena voluntad de las razas indígenas del Bajo y del Alto Perú. Imaginábanse también los promotores de la monarquía de los incas, que la opinión de la Europa monárquica quedaría asegurada por la identidad de la forma de gobierno.

Al presidir la ceremonia de la jura de la independencia en su campamento militar, dijo Belgrano a los soldados, que él había asistido a las deliberaciones del Congreso de Tucumán, que había oído discutir sabiamente en favor de la monarquía constitucional y restablecimiento de la casa de los incas, y que le parecía que tendría realización ese «pensamiento tan racional, tan noble y tan justo».

En una proclama a los pueblos del Perú, fué más explícito el general Belgrano:

«Ya nuestros padres del Congreso han resuelto revivir y reivindicar la sangre de nuestros incas para que nos gobiernen. Yo, yo mismo he oído a los padres de nuestra patria reunidos, hablar y resolver rebosando de alegría que pondrán de nuestro rey a los hijos de nuestros incas.»

Güemes, que estaba sometido a la influencia de Belgrano y de San Martín, únicos a quienes respetaba, dirigió también una proclama a los pueblos del Perú en que les hablaba de la restauración de la dinastía de los incas.

«El Pueblo que había asistido indiferente a las deliberaciones monarquistas del Congreso», dice Mitre, «ignorando sus acuerdos secretos, se alarmó ante esta proclamación insolente»... «A pesar de que los hombres más importantes del país, fatigados por el desorden, propiciaban la idea; y a pesar de que no se ignoraba que los dos generales que mandaban los dos únicos ejércitos de la Nación pensaban como ellos, y a pesar de la respetable autoridad del Congreso con que se escudaban, el sentimiento público reaccionó vigorosamente y el Congreso, los generales y los políticos que habían enarbolado tan atrevidamente la bandera monárquica, tuvieron que retroceder de su empeño». «No obstante de lo generalizadas que estaban en aquella época los ideas monárquicas entre los hombres más eminentes de la Revolución, jamás el sentimiento republicano había sido más fuerte, jamás las nociones del pueblo sobre la organización de una democracia habían sido más correctas».

Fué entonces que el general Belgrano publicó la carta en que decía:

«¿En qué especie de gobierno hemos vivido después de la recuperación de nuestros derechos en 1810 a que tan injustamente se da el título de insurrección? No hemos conocido más que el despotismo, bajo los gobernadores y virreyes, y bajo las Juntas, los Triunviros y los directores, pero sin el orden que en aquél proporcionaría el temor.»

«De estas premisas que no carecían de verdad», pretendía Belgrano deducir consecuencias a favor de la monarquía.

La prensa se apoderó del tema y la idea monárquica quedó derrotada y ridiculizada. Desde ese momento «la opinión se dividió más pronunciadamente que antes en dos fracciones, cuyas tendencias si bien no afectaban la esencia del Gobierno republicano, entrañaban una revolución profunda, ya contra la constitución robusta del poder público para hacer triunfar la revolución contra sus enemigos exteriores, ya contra las fuerzas explosivas de la nacionalidad que debían sostenerla en el organismo interno. Nos referimos a las disidencias sobre unidad o federación de régimen, que desde esa época se acentuaron más».

La derrota de la idea monárquica — concluye el general Mitre — dió razón de ser a las masas ignorantes o semibárbaras que resistían por instinto todo lo que no se acercara a la forma innata de gobierno que estaba en

Digitized by Google

ellas y que la razón tenía que sancionar al fin dándole formas orgánicas. Despojó de su majestad al Congreso de Tucumán, debilitó la constitución del Gobierno central, ahondó más la división entre la capital y las provincias. Los monarquistas derrotados se hicieron centralistas y arrastraron al Congreso de Tucumán que levantó el estandarte de la unidad nacional. Los republicanos de instinto, triunfantes en la lucha, se asimilaron todos los elementos inorgánicos de la sociabilidad. Los mismos ejércitos se resintieron de este ambiente de opiniones encontradas, dejándose penetrar por tendencias disolventes que en un día no muy lejano darían su estallido.

Parecería desprenderse de la relación del general Mitre, que acabamos de extractar, que las proclamas de Belgrano y Güemes eran actos aislados y hasta cierto punto subversivos de la disciplina militar. Pero otro historiador argentino (Pelliza, «Dorrego») se encarga de exhibir un documento que prueba que la proclamación de los compamentos respondía a un vasto plan de propaganda oficial, que las autoridades de Buenos Aires aplaudían y estimulaban con el mayor entusiasmo.

Esas proclamas, dice Pelliza, fueron utilizadas por el Cabildo de Buenos Aires y por Pueyrredón, con fines de propaganda. El Cabildo, en oficio de 20 de septiembre de 1816, suscrito por los señores Francisco Escalada y Félix J. Frías, decía al comandante de todas las milicias de campaña, general Juan R. Balcarce, adjuntándole los impresos en que iban las proclamas:

«Con el objeto de que los honrados habitantes de la campaña logren ser en lo posible ilustrados sobre la forma monárquico-constitucional y el restablecimiento de los incas como paso utilísimo a la Nación y muy conveniente en las circunstancias, ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento, correspondiendo en esto a las intenciones del soberano Congreso, se pongan en mano de V. E. quince ejemplares de los números 55 y 56 de «El Censor» y 50 de la proclama que ha hecho publicar el mismo Ayuntamiento.»

La declaratoria de la independencia.

Reproducimos de la obra de Uladislao Frías («Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»):

Sesión del 9 de julio de 1816:

Los diputados fueron preguntados: «¿Si querían que las provincias de la unión fueran una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?»

«Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno sucesivamente reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente: nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sudamérica, reunidos en Congreso general, invocando al eterno que preside el Universo, en el nombre y por las autoridades de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una Nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli».

«Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exige la justicia e impone el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todos y cada uno de ellos así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de ésta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.»

Sesión del 19 de julio de 1816:

Tomó la palabra el señor Medrano y «pidió que pues se había de pasar al ejército el acta de la independencia y fórmula del juramento de ella, des-

Digitized by Google

pués de las expresiones: sus sucesores y metrópoli, se agregase: y de toda dominación extranjera. Dando por razón que de este modo se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos, que el Director del Estado, el general Belgrano y aun algunos individuos del soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar el país a los portugueses, y fué acordado».

Explica así el doctor López, el génesis de la declaratoria de la independencia por el Congreso de Tucumán («Historia de la República Argentina»):

Al día siguiente de recibir la noticia del desastre de Sipe Sipe, se tiró un decreto en Buenos Aires imponiendo un empréstito forzoso de 200,000 pesos a los españoles propietarios o comerciantes y se ordenó una expulsión general de todos los españoles que no tuvieran carta de ciudadanía, señalándoles la frontera de la guardia de Luján por residencia forzosa.

Crecieron en esos momentos los rumores de que el Gobierno de Buenos Aires estaba resuelto a entregar el país a Fernando VII, al rey de Portugal, al rey de Inglaterra, o a cualquier otro. La llegada de Belgrano aumentó el alboroto. Venía con la idea de que la monarquía era la única salvación y «hacía indicaciones peligrosas sobre todo aquello que hasta entonces había sido secreto de su misión y pasos secretos de los actos propios o de los de Rivadavia». El espíritu popular era contrario a esa evolución y comenzó a clamarse que se publicaran todos los documentos e instrucciones referentes a esa misión y a la confiada a don Manuel García en Río de Janeiro. Los círculos de oposición agitaban los ánimos con lo que ellos llamaban la traición de los monarquistas. En el fondo no había nada de serio, pero existiendo una opinión de los que habían tomado parte más directa y consciente en la Revolución de Mayo, a favor de la monarquía constitucional, que habían avivado la anarquía y los desórdenes posteriores. Lo singular es que la idea había cundido y que se sabía de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que debía instalarse en esos mismos momentos en Tucumán. La Junta de Observación dirigió al Director Alvarez Thomás una intimación para que publicara todos los documentos relativos a las misiones de Sarratea, Belgrano, Rivadavia y García. Pero Alvarez Thomás se alzó contra la Junta de Observación y resolvió someter el conflicto a un cabildo abierto, el cual declararía si debía reformarse o no el Estatuto a cuya sombra funcionaba aquella corporación.

Para colmo de confusión, continúa el mismo historiador, llegó en abril de 1816 la noticia de que el Gobierno de Río de Janeiro había hecho venir de Portugal cinco mil veteranos de sus mejores tropas y que éstas habían pasado Río Grande en dirección a las fronteras orientales con la evidente resolución de aproximarse a Montevideo. La noticia era casi oficial. Pero lo grave es que según se aseguraba la operación se había hecho de acuerdo con el enviado argentino en Río de Janeiro y con los hombres más encopetados del Congreso. Agitadísima la opinión contra la indolencia del Director Balcarce y contra los traidores del Congreso, pedía la guerra contra el Brasil. Fueron tales las noticias que llegaron a Tucumán acerca del estado de efervescencia y de locura en que se hallaba Buenos Aires, que el Congreso para tranquilizar a los pueblos nombró a don Juan Martín Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas. Y el nuevo Director insistió a su turno en que el Congreso declarase de una vez la independencia, destruyendo así los rumores de propuestas de anexión o de tutelaje que explotaba el sentimiento partidista.

En busca de un monarca sostenido por Francia.

En octubre de 1818, dice el general Mitre («Historia de Belgrano»), fué nombrado el doctor José Valentín Gómez para negociar en Europa el reconocimiento de la independencia argentina sobre la base del régimen monárquico. Sus credenciales lo facultaban para negociar y hacer propo-

Digitized by Google

siciones al ministerio francés «a fin de hacer cesar las hostilidades que inundaban en sangre a las provincias del Río de la Plata, acreedoras a mejor suerte, por cuyo resultado clamaban sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esta feliz metamorfosis, aunque resueltas a sostener a todo trance su independencia».

Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata») reproduce una nota *reservadísima* del Director Rondeau al soberano Congreso constituyente, de 26 de octubre de 1819, por la que adjunta pliegos del comisionado «para la resolución del triste estado en que se hallan las provincias y la suerte que les depara», y pide que se tome «en consideración ese asunto con preferencia a cualquier otro».

La comunicación del doctor Gómez, datada en París el 18 de junio de 1819, es un memorándum de sus gestiones ante la corte francesa, que puede resumirse así:

En opinión del ministro de Negocios Extranjeros, debía crearse una monarquía constitucional a cargo de un príncipe europeo que por sus relaciones añadiese a las provincias del Plata nueva respetabilidad y facilitase el reconocimiento de su independencia nacional. El candidato del ministerio francés, es «el Duque de Luca, antiguo heredero del reino de Etruria y entroncado por línea materna en la augusta dinastía de los borbones», cuya elección no infundiría celos en las cortes portuguesas.

«Debo confesar sinceramente que yo quedé interiormente sorprendido al escuchar la indicación de un príncipe sin respetabilidad, sin poder y sin fuerzas para presidir los destinos de unos pueblos que se han hecho dignos de la espectación de la Europa y que han comprado su libertad al precio de tantos y tan extraordinarios sacrificios.»

Observó el doctor Gómez al ministro, que no sería de la aceptación del Gobierno toda proposición que no envolviese la cesación de la guerra con la España, la integridad del territorio del antiguo virreinato, incluyéndose particularmente la Banda Oriental «y si fuere posible los auxilios necesarios para hacer más respetable la situación actual del Estado», agregando que «nada de esto podría prudentemente esperarse de la elección de su alteza el duque de Luca, quien además tenía la desfavorable circunstancia de hallarse soltero y de consiguiente sin sucesión, por cuyo motivo quedarían estas provincias expuestas a un interregno, siempre peligroso y regularmente funesto».

Pero replicó el ministro que el Gobierno de Francia recabaría la terminación de la guerra y el reconocimiento de la independencia; que contribuiría con auxilios de toda especie para hacer realizable el proyecto; y que independientemente de esos auxilios, el príncipe de Luca podría contraer enlace con una de las princesas del Brasil bajo la expresa condición de evacuar la Banda Oriental.

Concluye su exposición el doctor Gómez, diciendo que él manifestó al ministro que no se hallaba autorizado para resolver y que consultaría con su Gobierno.

Tal era la fórmula propuesta por el Gobierno francés.

Abramos ahora las actas del Congreso de Tucumán relativas a este asunto. Figuran en la obra de Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas».

Sesión del 3 de noviembre de 1819:

«Ocupado seriamente el Congreso de la gravedad, delicadeza y trascendencia de este negocio sin olvidar los términos en que lo propone el Poder Ejecutivo en su nota oficial de 26 del mismo octubre, se presentó desde luego a su consideración por una parte la incompatibilidad que envuelve la propuesta con la forma de la constitución política del Estado, que está ya sancionada y publicada, aceptada por los pueblos sin contradicción y que el Congreso y ellos han jurado solemnemente sostener y observar, y por otra parte la falta de facultades para variarla, no siendo bajo las formas

Digitized by Google

que ella misma establece para consultar mejor a su estabilidad y permanencia.»

Invocáronse a continuación diversas circunstancias y razones: que la expedición española parecía inminente; que la propuesta francesa era un simple proyecto; que el Congreso tendría que intervenir si se resolviese el cambio de forma de gobierno, etc.

Puesto a votación «¿si se admite el proyecto condicionalmente o no?», resultó afirmativa, salvando sus votos dos diputados, uno de los cuales calificó el proyecto de «degradante y perjudicial a la felicidad nacional».

Es más explícito el general Mitre en su «Historia de Belgrano».

Cuando el Congreso de Tucumán, dice, tuvo que actuar en este asunto, sancionó un pliego de instrucciones, aprobando el plan de monarquía propuesto por el ministerio francés y fijando sus condiciones en esta forma:

«Que nuestro enviado en París conteste al ministro de Relaciones Exteriores de S. M. C. que el Congreso Nacional de las Provincias Unidas en Sud América, ha considerado con la más seria y detenida meditación la propuesta que hace del establecimiento de una monarquía constitucional en estas provincias, con el fin de que bajo los auspicios de Francia se coloque en ella al duque de Luca, enlazado con una princesa del Brasil, y no la encuentra inconciliable ni con los principales objetos de la Revolución, la libertad e independencia política, ni con los grandes intereses de las mismas provincias.»

Véanse ahora las condiciones bajo las cuales aceptaba el plan monárquico el Congreso de Tucumán, según el mismo historiador: que se gestionase el consentimiento de las cinco más altas potencias de Europa; que el matrimonio del duque con la princesa del Brasil debía «tener por resultado por parte de S. M. F. la renuncia de todas sus pretensiones a los territorios que poseía la España, conforme a la última demarcación y a las indemnizaciones que pudiera tal vez solicitar en razón de los gastos invertidos en la actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental»; que la Francia se obligase «a prestar al duque de Luca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas provincias y hacerla respetable, debiendo comprenderse en ella todo el territorio de la antigua demarcación del virreinato del Río de la Plata, y quedar por lo mismo dentro de sus límites las provincias de Montevideo con la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y el Paraguay».

«Estas maniobras tenebrosas, agrega Mitre, que revestían ante el país los caracteres de la traición, lejos de normalizar su situación ante propios y extraños, no hacían sino desconsiderarlo ante el mundo y desautorizar al gobierno general, sublevando a la opinión republicana de sus clases ilustradas y dando pábulo a las pasiones políticas. La democracia semibárbara, que según la pintoresca expresión de un historiador argentino, estaba esperando el resultado de las deliberaciones del Congreso con la rienda del caballo en una mano y la lanza en la otra, había montado á caballo y la guerra civil ardía en todo el litoral argentino. Todo se consultó y se previó en las nuevas instrucciones de que fué munido el plenipotenciario, menos la opinión del país y el desenvolvimiento de los sucesos. Estos como de costumbre marcharon por sus caminos, fuera de las previsiones de los políticos subterráneos.»

El monarquismo de San Martín.

Reproducimos del general Mitre («Historia de San Martín»):

San Martín y la Logia:

«Bien que profesando en el fondo principios republicanos, los que como él mismo decía, posponía al bien público, llegó á persuadirse que el país no tenía elementos de gobierno propio para consolidar su orden interno, y se inclinaba a pensar que el establecimiento de una monarquía constitucional

Digitized by Google

podía ser la solución del problema político, idea de que á la sazón participaba la mayor parte de sus contemporáneos con influencia en los negocios.»

«La Logia, aislando a los pensadores de la corriente de la opinión viva y a los hombres de acción del contacto con la masa popular, daba su primer resultado negativo. Las inteligencias se obliteraban, las conciencias se hacían sordas y las fuerzas no se vivificaban.»

San Martín y la Monarquía peruana:

En la entrevista que el 2 de junio de 1821 celebraron San Martín y el virrey del Perú en Punchauca, San Martín propuso la creación de una regencia que gobernaría independientemente al Perú, hasta la llegada de un príncipe de España que sería reconocido como monarca constitucional, «ofreciéndose él mismo á ir a solicitarlo si era necesario para demostrar ante el trono el alcance de esta resolución en armonía con los intereses de la España y los dinásticos de la casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente.»

La regencia sería presidida por el propio virrey, designando cada parte un coregente hasta la llegada del príncipe español.

Semillas de aristocracia y monarquía que el héroe de los Andes esparcía en la sociabilidad peruana:

«Hasta el mismo San Martín, no obstante su sencillez espartana, acusó en su representación externa esta influencia enfermiza. Su retrato reemplazó al de Fernando VII en el salón del Gobierno. Para presentarse ante la multitud con no menos pompa que los antiguos virreyes y deslumbrar a la nobleza peruana que consideraba poderosa en la opinión, se dejaba arrastrar en una carroza de gala tirada por seis caballos, rodeado por una guardia regia y su severo uniforme de granaderos á caballo se recamó profusamente de palmas de oro»... «Por este tiempo, empezó a atribuirse a San Martín por la vulgaridad la ambición insensata de coronarse rey. El pueblo en sus canciones lo aclamaba emperador»... «Los principales jefes de su ejército, miembros todos ellos de la «Logia Lautaro», ligados hasta entonces a su destino, empezaron a conspirar contra él y en sus conversaciones íntimas sólo le designaban con la denominación burlesca de «El rey José». La descomposición se iniciaba.»

San Martín resolvió por sí y ante sí, continúa el general Mitre, que el Perú fuera monarquizado. Con el acuerdo secreto de los figurones de que se rodeaba, fué acordada una misión a Europa, en diciembre de 1821, para negociar la alianza o protección de la Gran Bretaña y aceptar un príncipe de su casa reinante como emperador del Perú; en su defecto un príncipe ruso; en defecto de un príncipe ruso, se declaraba aceptable alguno de Francia o de Portugal; y en último caso, el príncipe de Luca: según todo ello consta en un acta cifrada que publicó Vicuña Mackenna y que fué traducida por orden del Congreso del Perú en 1822, con la ayuda de la clave original.

Para desempeñar la comisión en Europa fueron nombrados Juan García del Río y Diego Paroissien.

San Martín escribía con tal motivo a O'Higgins:

«Estoy persuadido que mis miras serán de su aprobación, convencido de la imposibilidad de erigir estos países en república. Al fin yo no deseo otra cosa sino que el establecimiento del Gobierno que se forme sea análogo a las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía.»

San Martín y Bolívar:

Dos grandes cuestiones, dice Mitre, estaban planteadas al tiempo de la conferencia de Guayaquil: la terminación de la guerra de la independencia, circunscrita al territorio del Perú, y la organización política de las nuevas naciones independizadas. Respecto del primer punto, San Martín, para vencer todas las dificultades, ofreció ponerse bajo el mando de Bolívar, pero nada se consiguió, porque es indudable que lo que Bolívar no que-

Digitized by Google

ría es que San Martín quedase en el Perú. Respecto al segundo punto, según referencias verbales de San Martín, Bolívar sólo creía posible la monarquía a base de monarcas americanos. Pero San Martín contestó que no se tomarían a lo serio monarcas «que habían fumado juntos el mismo cigarro y que para sus súbditos serían naranjos», aludiendo a la monja que no podía reverenciar un Cristo tallado en el tronco de un naranjo que había visto crecer en el huerto de su convento.

Un incidente entre San Martín y Rivadavia.

Vamos a completar estas referencias con otra muy interesante que registra Carlos Calvo («Anales Históricos de la Revolución»):

Refiere el venerable patriota don Gregorio Gómez que en un banquete dado a fines de 1812 por don Antonio José Escalada en honor del jefe del regimiento de granaderos a caballo, con la concurrencia de los hombres más caracterizados de la Revolución, pidió San Martín a todos los presentes que lo acompañaran a brindar por el establecimiento de una monarquía constitucional, como base indispensable para asegurar la independencia y consolidar un orden de cosas estable y adecuado a la educación del pueblo, cuyos hábitos y tradiciones de tres siglos imponían esa forma de gobierno, única salvadora, dada la falta de elementos de las antiguas colonias españolas para fundar el sistema democrático adoptado por sus hermanos del Norte.

Rivadavia, en un arranque de indignación, amenazó a San Martín con una botella de agua y se la habría lanzado, sin la interposición del brazo de Alvear.

Tres años después, Rivadavia era también de los convencidos.

San Martín y Belgrano actuaron sobre el Congreso de Tucumán a favor del régimen monárquico, San Martín «por reflexión» y Belgrano «por sentimiento». Ambos fueron, sin embargo, las columnas de la independencia argentina y en ellos se apoyó el Congreso de Tucumán para formular su famosa declaratoria del 9 de julio de 1816, concluye Calvo.

El monarquismo de Pueyrredón.

Procede el siguiente párrafo de una carta que el Director Pueyrredón escribió al general San Martín el 8 de marzo de 1817. (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Ayer he tenido comunicaciones de Rivadavia de 22 de febrero último de París. Dice que ha sido recibida con extraordinario aprecio la noticia de que pensábamos declarar por forma de gobierno la monarquía constitucional; pero que ha sido una proposición ridiculizada la idea de fijarnos en la dinastía de los incas. Discurre con juicio sobre esto y me invita para que apresure la declaración de la primera parte. Este ha sido mi sentir; pero no sé si los doctores pensarán de un modo igual.»

En sus «Nuevas Comprobaciones Históricas» reproduce el mismo historiador una carta de Pueyrredón a San Martín, de 3 de marzo de 1817, en que refiriéndose a la proclamación del Emperador del Brasil por las Provincias Unidas, dice:

«El nombre americano debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibirá en mandarnos, es decir quiero algo que sea más grande que don Juan y lo quiero para sólo nosotros.»

Otra carta de Pueyrredón a San Martín, publica el general Mitre. Es del 24 de septiembre de 1818. Y en ella el Director se expresa así:

«Amado compañero mío: muy pronto sabrá usted el nuevo teatro que se presenta a nuestros negocios públicos. Por él deben variarse o al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. Us-

Digitized by Google

ted es indispensable, de forzosa necesidad á este gran interés de nuestro país: él solo va a terminar la guerra y asegurar nuestra independencia de toda otra Nación extranjera. Con él haremos que al momento evacúen los portugueses el territorio oriental. Por fin son incalculables de pronto todos los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero. Muy conveniente es la presencia de usted, en Chile, para dar impulso a las cosas; pero debe usted quedar expedito dentro de dos o dos y medio meses, para venir a completar los deseos de sus amigos, y asegurar para siempre la independencia de las Provincias Unidas y nuestra quietud y descanso; que a la verdad bien la necesitamos después de tantas perradas en nuestros primeros años.»

Véase ahora el comentario del general Mitre:

Esta carta es la repetición de un mensaje que Pueyrredón pasó al Congreso en enero de 1817. «El Brasil, decía el Director, será contenido en sus pretensiones, sin que por nuestra parte haya que hacer sacrificios para resistir una agresión que debe disiparse por sí misma o más bien por el influjo superior de todas las naciones». Ambos documentos tenían el mismo origen: la esperanza de una intervención de las potencias europeas que obligase a España a transar la independencia con las colonias. En 1818, las esperanzas eran más fundadas que en 1817, «puesto que en lugar de tener como enemigo, como antes a la corte del Brasil, contaba con su amistad, con su alianza pasiva y hasta con su concurso directo en los gabinetes europeos».

«El Director Pueyrredón, hombre impresionable, de poca penetración en los complicados negocios políticos, había exagerado el alcance de las noticias que a la sazón le comunicaban García de Río de Janeiro y Rivadavia de Europa, y sus consejeros públicos y secretos participaron de sus ilusiones. En el plan inconsistente y quimérico prohijado por el Director, todo se había tomado en cuenta, menos la marcha de los acontecimientos y el país sobre el cual debía operarse, reduciéndose en último resultado a una intervención extraña para establecer un orden de cosas que estaba en su conciencia rechazado por el país, como lo demuestra el secreto con que se procedió, cual si se tratase de una conjuración. En ese plan, San Martín debía ser el campeón de la nueva monarquía ideada y a esto respondía el llamamiento que Pueyrredón hacía en nombre de «los deseos de los amigos» — la «Logia Lautaro» — para completar y asegurar para siempre la independencia y el descanso de las Provincias Unidas, con una victoria sin sangre.»

Fué entonces, termina el general Mitre, cuando se acordó enviar a Europa al doctor Valentín Gómez «con el objeto de continuar la negociación iniciada por Rivadavia, a efecto de buscar un príncipe sostenido por las grandes potencias, que asegurando la independencia de América, fundase la monarquía constitucional en el Río de la Plata. Los consejeros del Director, como casi todos los hombres notables de aquella época, eran monarquistas, unos por convicción y otros porque atemorizados por la anarquía y la guerra civil que volvía a encenderse, creían poder dar así estabilidad al orden interno; y la gran mayoría del Congreso participaba de esas ideas y esas ilusiones».

El doctor López («Historia de la República Argentina») reproduce una nota reservada del Director Pueyrredón al Congreso de Tucumán, de 19 de noviembre de 1816, y de ella extraemos el siguiente párrafo para completar los lineamientos del monarquismo del grande adversario de Artigas:

«Se presenta desde luego en mejor punto de vista la proposición relativa a la coronación de un príncipe de la casa de Braganza en calidad de monarca de las Provincias Unidas con sujeción a la Constitución que el soberano Congreso determine; y si ella fuese admitida, entonces podrían concertarse los medios de inspirar confianza a la corte del Brasil, de poner a cubierto la emancipación del Estado de cualquier cambio o alteración que

Digitized by Google

pudiera sobrevenir bajo la influencia del príncipe, de evitar combinaciones sombrías entre las potencias de España y Portugal y del modo y tiempo en que se hubiese de ejecutar el proyecto.»

La acción de la «Logia Lautaro».

Ha habido controversia entre los historiadores argentinos acerca del grado de influencia de la «Logia Lautaro» durante la Revolución. Mientras unos sostienen que ella manejaba realmente el timón de la política, afirman otros que como logia no actuaba en nada, fuera cual fuese la influencia ejercida individualmente por cada uno de sus miembros.

El general Mitre participa decididamente de la primera opinión, según lo revelan los siguientes extractos y referencias:

a) «El 31 de enero de 1813, se reunió en Buenos Aires la Asamblea General Constituyente, convocada por el nuevo Gobierno, reasumiendo en sí la representación y el ejercicio de la soberanía. Esta Asamblea, aunque libremente elegida, componíase en su mayor parte de miembros de la «Logia Lautaro», que obedecían a un sistema y a una consigna. Con este núcleo de opiniones disciplinadas, no era de temerse la anarquía de opiniones que había esterilizado las anteriores Asambleas, aunque podía preverse que degenerase en una camarilla. Por el momento la idea revolucionaria era la que prevalecía en ella, sin ninguna mezcla de ambición bastarda. La Asamblea como un cuerpo homogéneo, maniobrando con regularidad bajo una dirección invisible, y penetrada del espíritu público que daba vida a sus leyes, formuló las voluntades y las aspiraciones de la universalidad del pueblo, cuya soberanía representaba y ejercía. Ante ella se eclipsó la soberanía del rey de España cuyo nombre desapareció para siempre de los documentos públicos» («Historia de San Martín»).

b) «La Asamblea Constituyente sancionó una reforma trascendental en 1814: la concentración del Poder Ejecutivo que hasta entonces había pertenecido a gobiernos colegiados. Fué nombrado para el cargo de Supremo Director de las Provincias Unidas, creado en esa oportunidad, don Gervasio Antonio Posadas. La política se manejaba por medio de logias o sociedades secretas, al estilo de las órdenes masónicas. Estaban generalizadas en Europa desde antes de estallar la Revolución y debieron su origen a la que fundó en Londres el general Miranda, con la denominación de «Sociedad Lautaro» o «Caballeros Racionales». En Londres residía el Gran Oriente político. El primer grado de iniciación, era un juramento de trabajar por la independencia americana, y el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. San Martín y Alvear, al regresar a Buenos Aires de su viaje a Europa, fundaron la «Logia Lautaro» que cooperó a todos los movimientos políticos de la época, reclutando entre sus miembros a todos los hombres importantes de la Asamblea y del Gobierno. Alvear y San Martín eran dueños de la mayoría de la Logia. Alejado el segundo, que marchó a ponerse al frente del ejército de Belgrano, después de la derrotas de Vilcapugio y de Ayouma, Alvear hizo nombrar Director Supremo de las Provincias a su tío don Gervasio Posadas, y él tomó el mando del ejército sitiador de Montevideo, cuando ya la rendición estaba casi obtenida por el triunfo de la escuadra argentina y la entrega de la plaza era cuestión de hambre y de tiempo. («Historia de Belgrano»).

c) «El que debía sustituir a Pueyrredón en el gobierno, estaba designado por la logia lautarina de Buenos Aires, y era el general Rondeau, que ya lo había reemplazado interinamente otra vez». («Nuevas Comprobaciones Históricas»).

Trata de probar en cambio el doctor López que la «Logia Lautaro» carecía de acción política. («Manual de la Historia Argentina»):

«Esta es otra de las falsedades acreditadas de nuestra historia»... «Nada había superior al Gobierno mismo y a los hombres que pública y

Digitized by Google

oficialmente lo ejercían»... «Si esto se llamara logia, no habría Gobierno alguno en el mundo que de una manera más o menos ostensible no tenga adherentes que influyan en la dirección de su política. Pero eso no es logia. El Gobierno de logia supone y requiere la existencia de un consejo secreto y soberano, del cual son meros instrumentos, ejecutores ciegos, los personajes que aparentemente gobiernan».

Algunas páginas más adelante se ocupa el doctor López de la renuncia de Pueyrredón y olvidándose de su doctrina, dice:

«El Congreso retuvo la nota y comenzaron las diligencias, las súplicas, las insinuaciones, los empeños para que no se separase del poder. Había una verdadera ansiedad pública. Se llamó a reunión general a todos los miembros de la «Logia Lautaro»; el Supremo Director fué citado: asistió y dió tan sentidas, mejor dicho tan resentidas explicaciones, que nada se pudo obtener.»

Los estatutos de la Logia.

Oigamos finalmente a Carlos Calvo («Anales Históricos de la América Latina»):

«La «Logia Lautaro» cooperó eficazmente en Buenos Aires en el movimiento del 8 de octubre; influyó poderosamente en la elección del triunvirato que fué su consecuencia; conquistó los principales miembros de la Asamblea que se afiliaron a ella, y al finalizar el año 13 era la suprema reguladora de la política interna.»

Se encarga este mismo historiador de revelarnos la estructura de la «Logia Lautaro» publicando el reglamento de la institución similar de Santiago que se encontró en el archivo del general O'Higgins, y que «parece por su tenor que es la misma Constitución matriz que se estableció en 1812 en Buenos Aires».

He aquí varios artículos del reglamento:

«Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el supremo gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia, sin haber consultado el parecer de la Logia, a no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia, en cuyo caso después de su resolución dará cuenta en primera junta o por medio de su secretario, siendo hermano, o por el de la Logia.»

«No podrá dar empleo alguno y de influjo en el Estado, ni en la capital, ni fuera de ella sin acuerdo de la Logia, entendiéndose por tales los de enviados interiores y exteriores, gobernadores de provincia, generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y otros de esta clase.»

«Todo hermano deberá sostener, a riesgo de la vida, las determinaciones de la Logia.»

«Cuando el supremo Gobierno estuviese a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separar de la capital, de hermano alguno sin acuerdo de la Logia.»

«Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabra o por señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente.»

Misiones españolas en el Río de la Plata.

En diciembre de 1820, llegó al puerto de Buenos Aires el bergantín «Aquiles», con una comisión del rey de España. Según los documentos oficiales, el Gobierno se negó a consentir en el desembarco de los comisionados, mientras no efectuaran el reconocimiento de la independencia de las

Digitized by Google

Provincias Unidas, y ante esa actitud el bergantín levó anclas y regresó a su punto de partida.

Bajo el título de «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata», publicó en 1846 el general Gregorio Araoz de La Madrid un opúsculo sensacional, relacionado con ese incidente.

Abre la serie de documentos, un oficio *muy reservado*, de 6 de diciembre de 1820, firmado por Martín Rodríguez, Santiago Rivadavia, Esteban Agustín Gascón, Victorio García de Zúñiga, Juan José Anchorena, Félix Alzaga, Manuel Pinto, Ambrosio Lezica, Pedro Andrés García, Ignacio Alvarez, Juan Ramón Balcarce y Vicente Anastasio de Echeverría.

Está dirigido a la Comisión Regia de S. M. C. y tiene por objeto prevenir a los huéspedes del «Aquiles» que no atribuyan importancia a la contestación oficial que les ha dado el Gobierno de Buenos Aires, en el deseo de «contemporizar con el espíritu de libertad que en diez años de desorden han inspirado los demagogos en la multitud». Y agrega que por intermedio de don Félix de Alzaga, perteneciente a una familia que ha sido «una de las primeras víctimas del furor anárquico y de cuyos sentimientos en favor de la causa del rey tienen VV. SS. y toda la Nación multiplicados convencimientos», se enterarán de los propósitos reales y verdaderos de la Junta.

Es más explícito un segundo oficio *muy reservado*, de la misma fecha que aparece suscrito por Ignacio Alvarez, Santiago Rivadavia, Matías Irigoyen, Manuel Guillermo Pinto, Pedro Andrés García, Juan Ramón Balcarce, Martín Rodríguez, Ambrosio Lezica, Manuel Pintos, Manuel de Andrés de Arroyo y de Pinedo, Braulio Costas, Justo Núñez, Manuel Antonio Castro, Pedro Celestino Vidal, Benito Mariano Rolón, Pedro Carrasco, Cornelio Saavedra, Gregorio La Madrid, Santiago Figueredo, Félix Alzaga, Benito Goyena y Vicente Anastasio de Echeverría, que constituyen la Junta de Representantes de Buenos Aires, emanada de una sociedad de honrados americanos.

Después de expresar sus protestas de consideración «a los comisionados del rey nuestro amo y señor natural», hablan así:

«Por una fatalidad de estos tiempos en que el desorden y desenfreno cunden por todas partes, con la ilustración y el espíritu de libertad, los buenos y honrados ciudadanos se ven precisados a disfrazarse bajo mil formas y conformarse al espíritu dominante de los pueblos para no ser víctimas de su furor»... «Es por esto que con el mayor pesar nos hemos propuesto adoptar en lo público una repulsa tan abierta como la que VV. SS. han recibido, violentando los deberes más sencillos de la política y los verdaderos sentimientos de nuestro corazón. Mas al mismo tiempo la sociedad acordó transmitir a VV. SS. en nombre de toda ella una exposición secreta de los justos motivos que nos impulsaban y un manifiesto que los convenciese de cuanto se ha hecho y se trabaja para conseguir con más seguridad lo mismo que se desea».

Recuerdan luego los trabajos de Belgrano, Rivadavia, Sarratea, Alvear y García para persuadir «de nuestra común adhesión al soberano natural de estos dominios y a la estrecha unión y dependencia por que siempre hemos anhelado de la madre patria, sin cuyo influjo y alto poder se ha conocido muy bien que es una quimera querer constituirse».

En cuanto al Congreso de Tucumán, uniformando su conducta con el dictamen de la sociedad «al mismo tiempo que declaró la independencia para sólo captarse la aura popular, con el ilustrado ministro de España que tenía la embajada en el Brasil, puso la mira en este gran monarca para que fuese el conducto de una pacificación general, firmemente esperanzado en que como deudo inmediato de S. M. e interesado como ninguno en sofocar el germen de insurrección y revolucionario que se había manifestado en todas partes, se prestaría gustoso a tan laudable proyecto, y la experiencia hizo ver que no nos engañábamos. Este monarca debía principiar bajo el aspecto de una alarma contra Artigas y posesionarse por grados de pro-

Digitized by Google

vincia en provincia según nosotros las fuésemos destruyendo y debilitando, prometiendo además unos ofrecimientos generales que lo hicieran creer capaz de prestarse a un reconocimiento siempre que se erigiese el Gobierno en una monarquía a que fuere llamada una rama de su familia, a que nosotros debíamos coadyuvar generalizando la idea de un Inca que se casase con una princesa de sus hijas ó bien la de otro cualquier príncipe de una importancia secundaria y precaria, que posesionado del reino, sin poder para sostenerse, acabase por volverlo a la España con las quiebras que esta otorgase a la corte del Brasil en remuneración de sus servicios».

«Con estas instrucciones partió a la corte del Brasil el diputado don Manuel García y todo el mundo ha visto el resultado de sus acertadas negociaciones.»

Los comisionados regios, en oficio de 6 de diciembre de 1820, que también reproduce el opúsculo, se negaron a cambiar su carácter de enviados públicos de España y a celebrar tratado alguno con asociaciones secretas.

En la introducción, dice el general La Madrid a los argentinos y orientales, con referencia a esos «documentos de cuya autenticidad no debéis dudar», que «su simple lectura y el recuerdo de los hechos que muchos de vosotros y yo mismo hemos presenciado y de que habremos sido instrumentos, sin sospecharlo, basta para convencernos de su realidad». Y en las notas que obran al final, se expresa así: «Publico estos documentos que la Providencia ha puesto en mis manos cuando menos lo pensaba, por hacer a mi patria este servicio, mostrándole el origen de todas sus desgracias y también arrojar sobre sus autores la afrenta que intentaron echar por sobre mi reputación».

Según agrega La Madrid, su nombre había sido puesto al pie de la documentación de la Junta de Representantes, por obra de la maldad.

Dió lugar a una réplica de «El Comercio del Plata» la sensacional publicación del general La Madrid. En concepto del articulista («El Comercio del Plata» del 16 de noviembre de 1846) los documentos publicados eran apócrifos y emanaban de un desgraciado que ya había muerto. Rozas se había encargado de sacar copias y darlas a la circulación. El general La Madrid, declaraba que su firma había sido suplantada y lo mismo aseguraban el general Alvarez y don Braulio Costa, residentes en Montevideo. Por otra parte, el historiador Torrente, a quién Fernando VII franqueó todos los archivos para que desprestigiara la Revolución americana, hubiera explotado los originales de esos documentos, si no hubieran sido apócrifos como los que aquí circulan. Así argumentaba «El Comercio del Plata». En el propio número que extractamos, se registra un escrito de don Antonio Rodríguez, hijo del general don Martín Rodríguez, por sí y en representación del general Ignacio Alvarez, Braulio Costa, Juan A. Lezica, Manuel Antonio Castro y Benito Goyena, acusando al general La Madrid por su opúsculo.

El historiador Saldías («La Evolución Republicana») exhibe un importante testimonio en favor de la autenticidad de los oficios publicados por el general La Madrid. «Según don Máximo Terrero, dice, Sir Wodbine Parish le mostró el original que conservaba en su poder, con la advertencia de que en su testamento prohibía la publicación antes del plazo de treinta años». Agrega el señor Saldías que la copia publicada había sido encontrada, según manifestación de La Madrid, entre los papeles de la testamentaría del general Díaz Vélez.

En mayo de 1823, prosigue el mismo historiador, llegaron a Buenos Aires los señores Antonio Luis Pereira y Luis de la Robla enviados por el rey de España para imponerse de las pretensiones de los diferentes gobiernos establecidos y oir y recibir proposiciones. Como única credencial, presentaron una orden que les había dirigido el ministro español. Rivadavia, para satisfacer las exigencias públicas, se apresuró a presentar un proyecto de ley estableciendo que no se formalizaría tratado de paz, de

Digitized by Google

neutralidad, ni de comercio, sino después de terminada la guerra en todos los Estados americanos y reconocida su independencia. Pero a la vez subscribió con los comisionados reales una convención preliminar sobre cesación de hostilidades y negociación de un tratado de comercio, en que ni una sola palabra se consagraba al reconocimiento de la independencia. Simultáneamente presentó Rivadavia otro proyecto, con motivo de la guerra que preparaba Luis XVIII contra España, por el cual Buenos Aires se encargaba de negociar en toda la América la suma de veinte millones para que España pudiera sostener su independencia. Y los dos proyectos fueron sancionados, agrega.

Quedan aclaradas las ideas de los próceres de mayo.

No es nuestro el proceso que antecede. Lo han instruído los propios historiadores argentinos. Y es, en consecuencia, sobre base irrecusable que puede afirmarse, sin ningún género de vacilaciones, que los grandes adversarios de Artigas fueron monarquistas el día de la Revolución y continuaron abrazados a la idea monárquica durante todo el período de su lucha hasta el cataclismo del año 1820, en que el Protector de los pueblos libres echa al suelo el andamiaje del Directorio y del Congreso de Tucumán y da a la política del Río de la Plata la orientación republicana que había de prevalecer en definitiva.

Un año antes del movimiento de mayo de 1810, Belgrano, Saavedra, Moreno, Castelli y Vieytes, es decir los cerebros y los brazos de la Revolución, golpeaban a las puertas de la princesa Carlota del Brasil, para ofrecerle la monarquía del Río de la Plata, que fracasó entonces no por falta de empeño de los patriotas de Buenos Aires, sino porque la princesa se vió obligada a resistir a la tentación del viaje.

Desde ese instante, los trabajos monárquicos prosiguen sin solución de continuidad y se buscan príncipes de todas las dinastías reinantes, y en los extremos más apartados de la tierra, aunque siempre con el mismo resultado negativo.

En abril de 1811, don Manuel de Sarratea marcha a Río de Janeiro, con dobles instrucciones que lo habilitaban a gestionar la mediación inglesa y portuguesa para el cese de las hostilidades y a la vez para negociar el coronamiento de la princesa Carlota y la subsiguiente transferencia de la corona del Río de la Plata al príncipe don Pedro de Braganza. (Pereira da Silva, citado por Bauzá en su «Historia de la Dominación Española»).

En los comienzos de 1815, el Directorio presidido por Alvear procura detener el federalismo de Artigas, mediante la entrega del Río de la Plata a la corona inglesa. Su súplica al embajador británico, es todo un proceso para la oligarquía porteña, hasta por la forma: «La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura a sus más íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos».

También estaba destinada al fracaso esta tentativa que el general Mitre trata de atenuar invocando el estado de desmoralización de la opinión pública y la circunstancia de no haberse declarado aún la independencia!

«Tenía lord Strangford, dice Pereira da Silva («Historia da Fundação do Imperio Brazileiro»), motivos para espantarse de los propósitos de don Manuel García. En el acto comprendió que no sería fácil ni airoso para Inglaterra tomar a su cargo las colonias españolas, existiendo paz perfecta y alianzas estrechas entre los gobiernos español y británico.»

Corridos de Portugal y de Inglaterra, resuelven los negociadores reanudar sus gestiones ante la corte española y se dirigen a un hijo de Carlos IV, a quien persuaden de la conveniencia de trasladarse a Buenos Aires para ocupar el trono de las Provincias Unidas. Dos de las figuras

Digitized by Google

más grandes de la Revolución, el general Belgrano y don Bernardino Rivadavia, preparan el ánimo del monarca cesante asegurándole que el movimiento del 25 de mayo de 1810 había sido obra exclusiva de los españoles europeos vinculados a los monopolistas de Cádiz, y en seguida le redactan una Constitución monárquica, con su lujosa corte de condes, duques y marqueses y el manifiesto con que debía prestigiarla en el Río de la Plata.

Carlos IV tampoco los oyó. Pero el gran Rivadavia, que no se resignaba a emprender el viaje de retorno sin un rey, cualquiera que fuese, se dirige a la Corte de Madrid, y trata de propiciarse su buena voluntad con un oficio de 28 de mayo de 1816 en que habla así al ministro Cevallos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Como la misión de los pueblos que me han diputado, se reduce a cumplir con la sagrada obligación de presentar a los pies de Su Majestad las más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallaje, felicitándolo por su venturosa y deseada restitución al trono y suplicándole humildemente el que se digne, como padre de sus pueblos, darles a entender los términos que han de reglar su gobierno y administración, V. E. me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestación cual la desean los indicados pueblos y demanda la situación de aquella parte de la monarquía.»

Casi a raíz de esta protesta de vasallaje, el Congreso de Tucumán declaraba la independencia de las Provincias Unidas. Pero lo hacía con notable desgano.

En su «Historia de San Martín», reproduce el general Mitre dos cartas del héroe de los Andes a don Tomás Godoy Cruz, que dejan entrever toda la laboriosidad de la incubación de esa declaratoria, a la vez que el sentimiento monárquico del autor de la carta.

Dice en la primera, datada en Mendoza en 12 de abril de 1816:

«¿Hasta cuándo esperaremos declarar nuestra independencia? ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar monedas, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Esté usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte, el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso. ¡Animo! que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro. Mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito.»

En la segunda, que es de 24 de mayo del mismo año, se expresa así San Martín:

«Veo lo que me dice sobre que el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas. Yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella»... «Si yo fuese diputado me aventuraría a hacer al Congreso las siguientes observaciones. Para el efecto haría una introducción de este modo, propio de mis verdaderos sentimientos: «Soberano Señor: un americano republicano por principio e inclinación, pero que sacrifica esto mismo por el bien de su suelo, hace al Congreso presente: 1.° Los americanos o Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando de fierro español y pertenecer a una Nación. 2.° ¿Podremos constituirnos república sin una oposición formal del Brasil (que a la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico) «sin artes, ciencias, agricultura, población y con una extensión de territorios que con más propiedad pueden llamarse desiertos?»

Se declaró, pues, la independencia porque así lo exigía «el estado de

Digitized by Google

efervescencia y de locura» de la opinión pública de Buenos Aires ante la invasión portuguesa, según resulta del cuadro que traza el doctor López. Pero en el acto, abordó el Congreso de Tucumán el estudio de las formas de gobierno, y los diputados se inclinaron a la idea monárquica sobre la base de la restauración del trono de los incas, última creación del general Belgrano.

De todos los monarquistas de mayo, el ilustre vencedor de Salta y Tucumán fué el más franco y el más consecuente en sus opiniones.

Ya al borde del sepulcro, decía al general Paz, refiriéndose a la Constitución de 1819 (Memorias póstumas del general Paz):

«Esta Constitución y la forma de gobierno adoptada por ella, no es en mi opinión lo que conviene al país: pero habiéndola sancionado el soberano Congreso Constituyente, seré el primero en obedecerla y hacerla obedecer». Belgrano, siempre decía (agrega el general Paz) «que no teníamos ni las virtudes ni las ilustraciones necesarias para hacer una república y que era una monarquía moderada los que nos convenía. No me gusta esa gorra y esa lanza de nuestro escudo de armas, y quisiera ver un cetro entre esas manos que son el símbolo de unión de nuestras provincias».

Y Belgrano tiene, sin embargo, en su bagaje rebosante de glorias, el honor de haber enarbolado por primera vez la bandera de la patria. ¡Pero cuántos sinsabores le causó esa iniciativa que en su ánimo se conciliaba con las ideas de la época!

Belgrano, dice López («Historia de la República Argentina»), fué puesto a la cabeza de las tropas que debían marchar sobre Montevideo a principios de 1812. Uno de sus primeros actos consistió en reemplazar la bandera española por la bandera celeste y blanca. Pero el embajador inglés había manifestado que la condición *sine qua non* de su apoyo, era que no se hablaría de independencia y el Gobierno de Buenos Aires pasó una nota al general Belgrano reconviniéndole por esa sustitución.

No había llegado a manos de Belgrano, agrega Mitre («Historia de Belgrano»), la nota de censura por el uso de la bandera blanca y celeste, y esa bandera volvía a levantarse en las calles de Jujuy para entonar la fibra patriótica del ejército que aquel jefe estaba reorganizando. El Gobierno «le escribió en el acto amonestándole en términos severos y ordenóle pusiese remedio a tamaño desorden con prevención que sería la última vez que sacrificaría a tal extremo los respectos de su autoridad». Belgrano contestó: «La bandera la he recogido y la desharé para que no haya ni memoria de ella»... «Si acaso me preguntan por ella responderé que se reserva para el día de una gran victoria»'.

No eran menos arraigados los sentimientos monárquicos de San Martín. A raíz de su incorporación al movimiento de mayo, alzaba la copa en un banquete y pedía a todos los circunstantes que lo acompañasen a brindar por el establecimiento de una monarquía constitucional, provocando con ello un amago de ataque á botellazos por Rivadavia, quien no tardó en embarcarse en las ideas monárquicas de su adversario, tan convincentes eran. Y ya hemos visto que el héroe de los Andes no cambió de dogma en ninguno de los grandes escenarios de guerra en que le tocó actuar.

Pero, volvamos al célebre Congreso de Tucumán. El plan de monarquía a base de un descendiente de Tupac-Amarú, aún cuando tenía mayoría asegurada, no fué puesto a votación por razones políticas de circunstancias. Los monarquistas tenían miedo al ambiente, ya dominado por la propaganda republicana de Artigas, y hubo que aplazarlo hasta mejor oportunidad. Pero las clases dirigentes hicieron cuanto pudieron para que el trono quedara fundado desde luego. Según el general Mitre «los hombres más importantes del país, fatigados por el desorden, propiciaban la idea». El mismo Cabildo de Buenos Aires, con toda su herencia de glorias cívicas, imprimió en hojas sueltas las proclamas de Belgrano y de Güemes, «con el objeto de que los honrados habitantes de la campaña lograsen ser en lo po-

Digitized by Google

sible ilustrados sobre la monarquía constitucional y el restablecimiento de los incas como paso utilísimo y muy conveniente en las circunstancias».

Producida la invasión portuguesa, que había sido negociada por la diplomacia del Gobierno de Buenos Aires, vuelve a reunirse precipitadamente el Congreso de Tucumán. Todavía estaba fresca la tinta con que se había escrito y firmado el acta de la declaratoria de la independencia, con un agregado de última hora tendiente a destruir la idea de que pudiera estarse negociando una incorporación al Brasil. ¿Para qué se congregaban los ilustres próceres de la independencia? ¿Acaso para protestar en tono airado contra la usurpación de una provincia por el ejército del general Lecor? No. Todo lo contrario. ¡Para votar el envío de un comisionado con instrucciones tendientes a la creación de un trono en el Río de la Plata sobre la base de la dinastía portuguesa!

¿No es con la más infinita tristeza que se ven desfilar las enormes caídas de los próceres de mayo y de los que continuaron su impulso?

Robusteciendo ese golpe de maza asestado al sentimiento nacional en pleno Congreso, el Director Pueyrredón daba el brazo al general portugués en su obra de conquista, armaba expediciones militares contra Artigas, promovía la deserción de los orientales y procuraba por todos los medios anarquizar a sus jefes principales. Verdad es que Pueyrredón era monarquista también y que en la campaña contra la idea republicana de Artigas le correspondía de derecho la actuación principal que desde el primer momento asumió.

Fracasaron nuevamente los planes monárquicos. Plagiando una frase célebre de la época, que se aplicaba al Gobierno de Buenos Aires, podría decirse que el trono de las Provincias Unidas era una jerga rota con la que ningún príncipe quería cubrirse.

Pero ni el Congreso de Tucumán ni el Director Pueyrredón se dieron por vencidos. En lo álgido de la lucha contra Artigas, marchó a Europa el doctor José Valentín Gómez, con instrucciones para gestionar un rey, y cuando el rey fué encontrado o se creyó encontrarlo, volvió a sesionar el histórico Congreso para aceptar la coronación del príncipe de Luca, enlazado a una princesa del Brasil que se le señalaba como consorte.

Y ya el plan arribaba a sus últimas conclusiones, cuando apareció en las campañas de Buenos Aires la bandera de Artigas, tremolada por sus tenientes de Entre Ríos y Santa Fe.

Era la segunda vez que el Protector de los pueblos libres salvaba en sus robustos brazos la causa republicana. Cinco años antes había volteado al Directorio de Alvear, haciendo naufragar con él los trabajos de anexión de las Provincias Unidas a la corona inglesa, «protectora de la libertad de los negros».

No es dudosa, pues, la filiación política de los próceres de mayo. Pero buena parte de sus errores, emanaban más que de la espontaneidad de los sentimientos individuales, de la renuncia que de su libertad de opinar y de proceder habían pactado al constituir la «Logia Lautaro», que era la que en difinitiva daba orientación a la política, sobre la base de estatutos que suprimían en absoluto el factor individual y decretaban la muerte contra los asociados refractarios a servir de brazos ejecutores.

De cómo se cumplía el secreto de sus deliberaciones, da idea esta infructuosa gestión de don Rómulo Avendaño («Revista de Buenos Aires») para obtener un detalle ya innocuo:

«El nombre del fundador es un misterio que se prohibía a los miembros de la sociedad revelarlo, misterio que como lo he dicho ya otra vez, no he podido conocer, a pesar de mis esfuerzos, por el caballeresco silencio de uno de sus miembros, el señor brigadier general don Matías Zapiola. No sé si esta reserva tiene razón de ser a través de medio siglo; no sé si los juramentados de 1812 están aun ligados en 1866 a pesar de la disolución del cuerpo; pero sí veo que la historia pierde un poco con esta pertinaz

Digitized by Google

ocultación de un hecho que la esclarecería y que es no poco importante para poder estudiar en su orígen aquella asociación algunas veces calumniada y siempre poco apreciada.»

Ya puede imaginarse por este dato lo que ocurriría tratándose de resoluciones graves y el poder enorme que el secreto daría a la logia monarquista que durante casi todo el período de la lucha contra Artigas dirigió la política porteña, embarcando en sus corrientes a todos los factores de la Revolución, convertidos así por los sucesos en simples instrumentos de planes ocultos.

Tan decisivo resulta el cuadro del monarquismo, que el doctor López para salvar a los próceres, arremete sencillamente contra el republicanismo de la época, que no podían ni debían digerir en su concepto hombres tan instruídos y capaces como los de la Revolución. ¡Esfuerzo inútil! Si el movimiento de mayo no llegó a organizarse dentro de formas institucionales desde el primer momento, fué precisamente por la ambición desmedida de los propios factores de la Revolución, que sólo procuraron sustituir al virrey caído.

La cláusula 10.ª del acta aprobada el 25 de mayo de 1810 por el Cabildo obligaba a la Junta Gubernativa a despachar «sin pérdida de tiempo órdenes circulares a los jefes del interior y demás a quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno, convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario para que formado un Congreso de sólo los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes, y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para restablecer la forma de gobierno que se considere más conveniente». (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»).

Dentro de la fórmula de mayo debía, pues, instalarse inmediatamente un Congreso de las Provincias Unidas. Si el Congreso se hubiese reunido, de sus decisiones habría emanado seguramente la organización del país con una carta política provisoria que hubiera dado satisfacción a la expectativa pública, mientras se planteaba con toda calma el problema de la organización definitiva. Pero los próceres de mayo optaron por constituir un Gobierno monstruoso para dar aplicación a los diputados de las provincias. De ese engendro y de sus posteriores transformaciones, sólo podía surgir una corriente malsana de despotismo, de fraude, de usurpación constante de la soberanía, de revoluciones, de motines y de sangre, como la que efectivamente llena el decenio comprendido de 1810 a 1820, en términos que obligan a exclamar al general Belgrano, a raíz de la instalación del Congreso de Tucumán: «No hemos conocido más que el despotismo bajo los gobernadores y virreyes y bajo las Juntas, los triunviros y los directores».

El Estatuto provisional de 22 de noviembre de 1811 estableció que la autoridad de las provincias se titularía «Gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre de Fernando VII»; y que para la elección del candidato que debía sustituir al vocal saliente de gobierno, se organizaría una asamblea general compuesta del Cabido, de las representaciones nombradas por los pueblos y de un número considerable de ciudadanos elegidos por el vecindario de la capital, que un decreto posterior de 9 de marzo de 1812, fijó en cien. Pero el 31 de marzo, a pedido del Cabildo de Buenos Aires, el Gobierno redujo el número a treinta y tres y el mismo Cabildo se arrogó el derecho de nombrar a los representantes de las provincias (once) y a los de la capital (veintidós), despojándose a los pueblos del derecho de elegir apoderados por medio de sus cabildos, que se les había reconocido (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»).

De fraude en fraude, se fué formando así por los propios próceres de la Revolución el movimiento descabellado que ante los ojos del doctor López no podía confundirse con el régimen republicano, y con razón, porque

Digitized by Google

era el desconocimiento de los derechos de todas las provincias por la oligarquía de la capital y porque era también el estado de guerra a que ese desconocimiento arrastraba permanentemente al país.

Lejos ya de ese punto de arranque, cuando Buenos Aires desangrado por la lucha que su oligarquía había provocado, se inclinaba sin fuerzas al régimen tiránico de Rosas, volvió a hablarse de la monarquía como solución salvadora, y Rivadavia que estaba en París y que fué consultado por sus amigos del Río de la Plata, escribió estas palabras (Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental») en marzo de 1830:

«Las causas del mal no son las formas, los principios, ni el sistema: son la desproporción del territorio con la población, la falta de capitales, la ignorancia e imperfección social de los individuos y las consecuencias del sistema colonial y de la guerra de la independencia». «En mi concepto, lo que más retarda una marcha regular y estable en esas repúblicas, proviene de las vacilaciones y dudas, que privan a todas las instituciones de esa fuerza moral que les es indispensable y que sólo pueden darla el convencimiento y la decisión. Para mí es evidente y me sería muy fácil demostrarlo, que los trastornos de nuestro país provienen, mucho más inmediatamente de la falta de espíritu público y cooperación en el sostén del orden y de las leyes, por los hombres de orden, que de los ataques de los díscolos, ambiciosos sin mérito y aptitud y codiciosos sin industria. En esos pueblos no pueden establecerse monarquías sin príncipes de Europa y menos podrían sostenerse sin la dependencia de la Europa, o lo que es lo mismo sin recursos de capitales y fuerzas que ella no quiere ni podrá nunca dar y lo que más hace al caso, que no puede absolutamente prestar».

Mucha verdad hay en las palabras del ilustre estadista argentino. Pero falta en el cuadro de las causas del mal el desconocimiento persistente de los derechos del pueblo por la oligarquía de Buenos Aires, cuya jefatura ocupó el propio Rivadavia en más de una oportundad. El apetito inmoderado del mando, produjo en efecto el aplazamiento de la organización constitucional, la lucha con las provincias artiguistas que sólo querían vivir unidas bajo el sistema federal y a las que Buenos Aires pretendía siempre manejar sin trabas, y como consecuencia de ese absolutismo y de esas guerras, la despoblación, el abatimiento del espíritu público y la ausencia de capitales para explotar las fuentes de la riqueza nacional.

En su mensaje al Congreso Constituyente de Colombia, de 20 de enero de 1830, decía el libertador Bolívar (Mitre, «Historia de San Martín»):
«Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de todos los demás.»

Una confesión bien triste sin duda alguna. Pero el libertador legaba por lo menos a su país la independencia absoluta de todo Gobierno extranjero.

¿Podría decirse lo mismo de los monarquistas del Plata, que después de romper las ataduras del virreinato, buscaron con tan incansable empeño un príncipe extranjero para el trono de las Provincias Unidas?

Está bien lejos de nuestro ánimo la idea de instaurar un proceso. El régimen colonial había echado amplias raíces en tres siglos de servidumbre cívica. La ignorancia de las masas era además enorme. Son dos circunstancias que debían obstar a los cambios radicales. Los revolucionarios de 1810, vieron claro que las colonias no podían seguir esclavizadas y encaminaron sus esfuerzos a un cambio salvador, pero sin dirigir la proa contra el andamiaje monárquico.

Sólo vamos señalando hechos y tendencias que dan la clave de las luchas ardientes entre los próceres de mayo y Artigas, que ha llegado ya la oportunidad de estudiar.

Digitized by Google

Conocemos las ideas de los próceres de mayo. ¿Cuáles eran, entretanto, las de Artigas? Es lo que vamos a investigar, mediante el examen de la acción del personaje desde que se puso al frente de la insurrección oriental, hasta que fué desalojado del escenario de la Revolución por la conquista portuguesa.

* *

Digitized by Google

CAPITULO V

LA INSURRECCION DE LA BANDA ORIENTAL EN 1811

SUMARIO: — Prodromos de la insurrección de la campaña. Don Joaquín Suárez y otros patriotas empiezan los trabajos de la independencia en 1809. Artigas se incorpora a la Revolución de mayo. Se inicia la lucha en 1811. La propaganda de "La Gaceta de Buenos Aires". El primer parte militar de Artigas. Progreso de la insurrección. Comentarios de "La Gaceta de Buenos Aires". ¿A quién se debe la insurrección de la campaña oriental? Debate entre los historiadores. La batalla de Las Piedras. Su importancia histórica. Suministra una bandera humanitaria a la Revolución. Por primera vez se hace alarde del respeto a la vida del rendido y se atiende a los heridos. La impresión de la victoria en Buenos Aires. Artigas establece el sitio riguroso antes de la llegada de Rondeau. Canje de heridos españoles por prisioneros de las fuerzas de Belgrano. Levantamiento del sitio de Montevideo. Una exposición de Artigas y Rondeau al Gobierno de Buenos Aires. Actitud de Artigas ante el levantamiento del sitio. Reuniones populares que promueve. Artigas declara que los orientales se defenderán con palos, con los dientes y con las uñas. Testimonio del coronel Cáceres. Causas del levantamiento del sitio. La acción de Artigas en la insurrección de 1811.

Prodromos de la insurrección oriental.

Un año antes del glorioso movimiento de mayo de 1810, ya los orientales se habían puesto en campaña para conquistar la autonomía de su territorio.

Véase lo que dice don Joaquín Suárez en su autobiografía (publicada por el doctor Palomeque en «La Tribuna Popular» del 25 de agosto de 1881) acerca de la tarea patriótica que él, el padre Figueredo y don Francisco Mello, se propusieron realizar en 1809:

«Acordamos trabajar por la independencia, para cuyo fin teníamos de agente en Buenos Aires a don Francisco Javier de Viana y en la capital a don Mateo Gallegos»... «Andábamos en la campaña formando opinión, marchando acordes y con conocimiento de lo que diariamente sucedía en Buenos Aires, hasta que un día hallándome en el arroyo de La Virgen recibí un chasque de don Mateo Gallegos para que inmediatamente reuniese a los demás compañeros y me retirase con ellos, en virtud de aviso que había tenido el gobernador Elío de nuestra conspiración, quien ordenó a don Joaquín Navia saliera con una partida en nuestra persecución».

Maeso («Artigas y su época»), reproduce una conversación que tuvo con doña Josefa Artigas, sobrina del general Artigas. Ella recordaba haber asistido a banquetes dados en la estancia de don Manuel Pérez en Las Piedras y en la chacra de Otorgués, situada del otro lado del Paso del Molino, con asistencia de Larrañaga, Monterroso, Barreiro, los hermanos de Artigas, Otorgués y otros. En esos banquetes, hablaba siempre Monterroso de la necesidad de hacer trabajos revolucionarios e indicaba a don José Artigas para asumir la dirección del movimiento.

Artigas se incorpora a la Revolución.

¿Cómo y cuándo pasó Artigas del campo realista al servicio de la Junta Gubernativa surgida del movimiento de mayo?

En la revista del cuerpo de blandengues de 15 de mayo de 1811 (Archivo Administrativo de Montevideo; Barbagelata, «Revista Histórica de la Universidad»), figura esta nota:

«José Artigas, capitán de la tercera compañía, y Rafael Ortiguera, fugaron a Buenos Aires el 15 de febrero.»

Para desprestigiar a Artigas se ha comenzado por negar todo móvil patriótico a su incorporación al movimiento revolucionario de mayo. Ya hemos refutado la versión originaria de Cavia, que atribuye la incorpo-

Digitized by Google

ración a un incidente con el general Muesas por efecto de desórdenes de los blandengues en la Colonia, demostrando que en esa oportunidad hizo simplemente crisis un antagonismo entre la dominación española y el espíritu de independencia que ya habían tenido sus choques en el año anterior.

Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra dicen en sus «Apuntes Históricos» con referencia al año 1811, que «el brigadier don Vicente Muesas pasó a recibirse del mando de la Colonia, de donde desertó el capitán de blandengues don José Artigas a Buenos Aires por un disgusto que tuvo con dicho jefe».

Es más explícito Acuña de Figueroa en su «Diario Histórico del Sitio». Según su versión, que es la misma de Cavia, Muesas insultó groseramente a Artigas por ciertos desórdenes de sus soldados, y eso dió lugar a que el oficial insultado se lanzara a la Revolución.

Asegura don Ignacio Núñez en sus «Noticias Históricas de la República Argentina», que estando Muesas encerrado en la plaza de la Colonia, sitiado por Benavides, desertó Artigas, único natural del país con quien contaba; y agrega que esa deserción aterró de tal manera al jefe español, que se embarcó en el acto con toda la guarnición, dejando la plaza en manos de Benavides.

Haremos notar con relación a esta última parte, que Artigas se dirigió a Buenos Aires a mediados de febrero y que el abandono de la plaza de la Colonia se produjo recién en mayo, cuando ya Artigas lejos de estar al servicio de las autoridades españolas había sublevado toda la campaña oriental y reducido al enemigo a la zona amurallada que ocupaba la ciudad de Montevideo. Pero era necesario deprimir al personaje, y nada más eficaz para el historiador argentino que presentarlo como el último criollo al servicio de España, combatiendo contra sus hermanos ya alzados en favor de la independencia!

Dice el general Rondeau en su autobiografía, que veinte días después de su llegada a Buenos Aires se le confirió el empleo de teniente coronel del ejército «a tiempo que llegaba a la misma capital don José Artigas, ayudante mayor del cuerpo de blandengues en esta fecha, y don Rafael Ortiguera, fugados de la Colonia del Sacramento, en donde estaban sirviendo a las órdenes del brigadier Muesas».

¿Por qué habría de omitir Rondeau lo del desacato con Muesas, si tal hubiera sido la causa de la fuga de Artigas?

El general Vedia en sus «Memorias» tampoco menciona el incidente, y en cambio hace declaraciones que demuestran que Artigas estaba encauzado en la corriente revolucionaria desde el estallido mismo del movimiento de mayo. «El que esto escribe, dice, se hallaba en Buenos Aires en los momentos de la Revolución y fué de los más activos y acalorados actores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían a las de la patria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses».

Está de acuerdo con esta versión el historiador de Entre Ríos don Benigno F. Martínez. Dice en sus «Apuntes Históricos», que el 12 de febrero de 1811 Elío declaró la guerra a la Junta de Buenos Aires; que en ese mismo día los entrerrianos dieron el grito de libertad y alentaron a los patriotas orientales que el 28 del propio mes de febrero proclamaron la libertad en Mercedes; que al frente del movimiento de Entre Ríos estaban Francisco Ramírez, Ricardo López Jordán y Vicente Zapata; que no puede fijarse el paraje en que se reunieron estos ciudadanos, «probablemente instigados por el entonces teniente coronel Artigas». En su «Historia de la Provincia de Entre Ríos» expresa el mismo autor, que el movimiento ini-

Digitized by Google

cial de la Revolución de 1811 contra Elío partió de Entre Ríos, en donde lo fomentó Rondeau, valiéndose de Ramírez, y repercutió en la Banda Oriental, gracias a la propaganda secreta realizada por dicho militar y por Artigas cuando todavía estaban bajo las banderas realistas.

Se inicia la lucha en 1811.

Habla «La Gaceta de Buenos Aires» de 8 de marzo de 1811, de la iniciación de la guerra provocada por Elío:

«Mirad que ya no os queda otro asilo que en nuestros piadosos corazones; Montevideo, a quien contemplabais como el Etna que vomitaría sobre nosotros el fuego y la desolación, ve muy cercano el momento de su ruina, sus débiles muros vacilan ya a la vista del peligro que los amenaza. Los pueblos que oprime se han sublevado; toda la Banda Oriental se ha negado a obedecer un pueblo insensato que no consultando su debilidad, se ha atrevido a declarar la guerra a la capital y a todos los que adhieren a su sistema. El numeroso vecindario de aquella Banda se arma con energía y entusiasmo y sus armas vengadoras llevarán el terror y el espanto hasta los umbrales de ese resto de insurgentes. Las noticias que se han comunicado al Gobierno sobre el particular, interesan demasiado a los buenos patriotas. Ellas harán olvidar la pequeña pérdida de nuestros buques» (se refiere a la destrucción de la escuadrilla porteña en el Paraná por la de Montevideo).

En el mismo número, se registra el parte del comandante don Ramón Fernández datado en Merecedes el 1.° de marzo de 1811, comunicando que de acuerdo con don Pedro Viera y puesto al frente de trescientos hombres había ocupado el día antes los pueblos de Mercedes y Soriano «a nombre de nuestro soberano don Fernando VII» y oficiado en el mismo día a don José Artigas que estaba en Nogoyá, provincia de Santa Fe.

Advertía «La Gaceta» que ya en la campaña oriental había cerca de dos mil hombres en armas al mando de Pedro Silva, Venancio Benavides y Ramón Fernández, y agregaba:

«Es tal el entusiasmo que han tomado por la buena causa, que persiguen con energía a cuantos saben ser de contraria opinión: si por su desgracia caen en sus manos, sin más formalidad los pasan por las armas, persuadidos de que unos hombres semejantes jamás podrán ser útiles a una sociedad que intentan destruir. No han dado cuartel ni a europeo ni a criollo que resistían obedecer a la capital de Buenos Aires. El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distinguido en la historia de los hechos heroicos de la América. Su patriotismo ayudado del heroico valor de un conjunto de hombres animados de unos mismos sentimientos, supo arrojar de sí a los tiranos que la oprimían: ellos pagarán su insolencia.»

Para saber a qué atenerse acerca del estado de los ánimos en Montevideo, el virrey Elío publicó una proclama el 23 de abril de 1811, concediendo el plazo de ocho días a los que quisieran irse al campo revolucionario. «Si como amigos, ellos no me sirven; si como enemigos, los desprecio». Pasados los ocho días, continuaba el virrey «desgraciado del que intente unirse a los insurgentes. Un dogal reemplazará invariablemente aquella generosidad». («La Gaceta de Buenos Aires»).

Del tono de la polémica que siguió más tarde entre las dos autoridades rivales, instruyen las notas cambiadas entre el jefe de la escuadrilla de Montevideo y la Junta Gubernativa, que registra «La Gaceta de Buenos Aires». El primero, después de haber bombardeado la ciudad la noche anterior, intimaba el retiro de las tropas de la Banda Oriental. «Con la mecha en la mano, decía, y en el preciso término de dos horas espero la decisión de esa Junta: de ella depende o la paz y la tranquilidad de Buenos Aires, o la más terrible destrucción». La Junta respondió: «Ni el tono valentón con que insulta, ni el amago de su ferocidad por unos medios

Digitized by Google

solamente capaces de ejercitar su encono sobre imbéciles e impotentes, serán bastantes a desviar al pueblo y al Gobierno de Buenos Aires de las justas medidas con que resiste las osadas tentativas del que ataca»... «Bajo esta inteligencia obre usted por sus principios y en el cuadro de la desolación con que amenaza, leerá usted al fin lecciones prácticas de la energía de un pueblo cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el Gobierno de quien ha recibido usted su misión».

La Junta Gubernativa de Buenos Aires dirigió una proclama el 8 de marzo de 1811 a los compatriotas de la Banda Oriental (Zinny, «Bibliografía Histórica»), ofreciéndoles los auxilios que ellos reclamaban para llevar adelante su empresa.

Pocos días después, el general Belgrano en oficio de 14 de marzo, datado en su cuartel general de la Candelaria (Mitre, «Historia de Belgrano») elogiaba los progresos de la insurrección oriental y demostraba al Gobierno que había que ayudarla, porque allí estaba la raíz del mal, y porque además era el medio de impedir que Elío arremetiera contra Buenos Aires. He aquí algunas palabras de ese oficio:

«Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora y convenimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que he hecho a Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raíz del árbol debemos ir a sacarla: añadiéndome que para ir allá tenemos todo el camino por país amigo, cuando aquí todos son enemigos. Mas para esta empresa necesito fuerzas de consideración y los auxilios prontos: y aun cuando no se consiga más que desviar a Elío de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra: pero hay más, que uniéndose a la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fácil estrechar y circunscribir a los rebeldes de Montevideo al recinto de sus murallas, lo que exasperará los ánimos de aquel pueblo, y uniéndose a nosotros perecerá la única zahurda de contrarios al sistema que se alimentan en aquel pueblo y se difunden a estos remotos países.»

¿Qué hacía en esos momentos Artigas?

En el Archivo General de la Nación argentina figura un oficio del jefe de los orientales a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, datado en el campamento de Mercedes, el 21 de abril de 1811, que va a darnos la respuesta:

«El crecido desorden en que estaban los tres pueblos, el del arroyo de la China, Paysandú y el de Mercedes, ha hecho retardar mis marchas por ponerlos en orden y restablecer a los vecinos su tranquilidad perdida.»

«Mi primera diligencia en ésta fué dirigir varias confidenciales a los sujetos más caracterizados de la campaña, instruyéndolos del verdadero y sano objeto de la Excma. Junta y del interés que toman sus sabias disposiciones en mantener ilesos estos preciosos dominios de nuestro infortunado rey y restablecer a los pueblos la tranquilidad usurpada por los ambiciosos mandones que los oprimen, desimpresionándolos (en mis contenidas) de las falaces sugestiones de aquéllos. Y han sido tan bien recibidas mis antedichas, que todos están dispuestos a defender nuestra causa, ofreciendo sus personas y bienes en obsequio de ella.»

«El patriótico entusiasmo del paisanaje es general: anunciando todos los que están en lo interior, que nos aproximemos para trasladarse al ejército a operar con nosotros. A la fecha tengo reunidos 150 blandengues, todos armados y sobre 300 paisanos que se me han incorporado desde Paysandú aquí: a más la división que está acampada a la vanguardia (compuesta de los paisanos) consta de un número considerable y de éstos se componen las partidas destinadas a hostilizar la Colonia y a tener en movimiento a los enemigos.»

Expresa luego el oficio, que dos partidas, de cien hombres cada una,

Digitized by Google

recorren la costa del Santa Lucía y las Minas, al mando respectivamente de los capitanes Bartolo Quinteros y Faustino Texera; que «a los tiranos no les queda más recurso que el triste partido de la desesperación»; que los enemigos han destacado la mayor parte de su tropa a la Colonia, cuya fuerza «consta de 700 a 800 infelices que como se desvíen un poco, perecerán, y en caso de no salir, serán humildes despojos del hambre y de la necesidad»; que él cuenta con la mayor parte de las milicias de Montevideo «apenas nos presentemos a las inmediaciones de sus muros»; y termina con estas palabras:

«Aguardo las órdenes del Excmo. señor Belgrano para dirigirme a Montevideo con la brevedad posible y puede V. E. descansar en los esfuerzos de estas legiones patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria.»

Antes de dirigir ese parte, Artigas había arengado a sus tropas. En su proclama, datada el 11 de abril en el mismo campamento general de Mercedes («La Gaceta de Buenos Aires»), decía a sus soldados:

«Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: Vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regenta. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado»... «Dinero, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad»... «Para conseguir el feliz éxito y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo a nombre de la Excma. Junta vuestra protectora y en el de nuestro amable jefe, una unión fraternal y ciego obedecimiento a las superiores órdenes de los jefes que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes a contribuír a la defensa de nuestra justa causa. A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra, y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.»

Era tan rápida y tan decisiva la insurrección de la campaña oriental, que «La Gaceta de Buenos Aires» en su número correspondiente al 9 de mayo de 1818 encomiaba el movimiento en los entusiastas términos que transcribimos a continuación:

«La Banda Oriental de este Río que sacudió con tanta energía y oportunidad la injusta agresión del despotismo, sigue obrando con el mayor éxito que pudiéramos desear, en cuanto lance ocurre contra esa porción de frenéticos que se han empeñado en hostilizar nuestra inocente libertad y entorpecer, si pudiesen, la felicidad de nuestro suelo.

«Aquellos esforzados patriotas conocieron una vez sus derechos y sus intereses, y esto bastó para resolverlos a su defensa, pero con todo el entusiasmo y empeño de que son capaces unos hombres libres en quienes llegó a prender el fuego sagrado del patriotismo. El déspota y sus secuaces no saben ya dónde poner el pie con seguridad: una incesante deserción de los que más adictos se le mostraban; una escasez notable ya de todo mantenimiento en la desgraciada ciudad que nos ocupa, y mantiene aislada en su fanatismo, y cortadas todas sus más esenciales relaciones de comercio, sin numerario, sin víveres y sin más auxilio ni esperanza que la débil y despreciable que pueden fundar sus fanfarronadas y plantonas: la necesidad de disputar una vaca con una acción de guerra entre los que salen por ella y nuestras partidas que les impiden su internación: en una palabra, la proximidad ya de éstas a las mismas murallas, de que se parapetan

Digitized by Google

los guapos, sin que se atrevan ni puedan resistirlo, todo es obra de los valerosos habitantes de la Banda Oriental y un anuncio de los pocos momentos que restan de posesión al engaño.»

El 11 de mayo de 1811, Artigas comunicaba a Rondeau el estado de las fuerzas a sus órdenes («La Gaceta de Buenos Aires»). Tenía 1,113 hombres en diversas partidas de la campaña al mando de Manuel Artigas, Baltasar Vargas, Antonio Pérez, Fernando Otorgués y en el campamento general. Benavides disponía de 984 hombres para sitiar a la Colonia.

¿A quién se debe la insurrección oriental?

Son decisivos los testimonios que anteceden en favor de la espontaneidad de la insurrección de la campaña oriental. Pero, entre los historiadores argentinos no reina uniformidad de criterio sobre el particular, y es necesario, en consecuencia, ilustrar la controversia.

En sus «Noticias históricas de la República Argentina» atribuye don Ignacio Núñez el levantamiento de la campaña oriental a una iniciativa de Belgrano antes de la expedición al Paraguay, y agrega que fué un grave mal haber alejado a dicho general y confiado el mando de las fuerzas a dos subalternos desconocidos, como eran Rondeau y Artigas, cuyos nombres recién se oía pronunciar en Buenos Aires.

Ya hemos señalado el error indisculpable de este escritor de la época, acerca de la oportunidad en que se produjo la incorporación de Artigas a la Revolución. Más que error, debe ser un esfuerzo para desprestigiar a Artigas, exhibiéndolo como el único criollo al servicio español después que toda la campaña estaba en armas. Y en otro error imperdonable incurre, al afirmar que Artigas era un desconocido en 1810, siendo así que las Memorias del general Vedia y el célebre informe de Mariano Moreno sobre los medios de consolidar la libertad y la independencia, denuncian el elevado concepto que los próceres de mayo tenían del personaje, extremo que por otra parte no requiere pruebas suplementarias, en presencia de la importantísima comisión que le confió la Junta Gubernativa a raíz de su arribo a Buenos Aires. ¿Qué confianza puede, en consecuencia, merecer su afirmación aislada de que a Belgrano corresponde la iniciativa del movimiento?

El doctor Berra en su «Bosquejo Histórico», recoge con entusiasmo esa versión:

«Belgrano, mientras marchaba al Paraguay, y al pasar por Entre Ríos, había hecho trabajos dirigidos a decidir a los orientales a pronunciarse en favor de la independencia. Respondiendo a esas gestiones, el pueblecillo de Belén, situado en la desembocadura del Yacuy en el Uruguay, fué el primero en pronunciarse. Siguiéronle Soriano, en donde dieron el grito Pedro Viera y Venancio Benavides, y en seguida Mercedes, cuyos sublevados, que obedecían al comandante de milicias don Ramón Fernández, recibieron la protección del batallón 6.º de pardos y morenos mandados por don Miguel E. Soler, que la Junta Gubernativa había situado anteriormente con otras fuerzas en la margen occidental del Uruguay»... «Ocurrió al mismo tiempo otro hecho que influyó mucho en el pronunciamiento de los campesinos. José Artigas, que como se ha dicho había correspondido con celo terrible á la esperanza que indujo a las autoridades españolas a perdonarle sus delitos y á encomendarle la persecución de los bandidos y contrabandistas, entre quienes había pasado toda su vida... desertó de las filas realistas».

Oigamos ahora al general Mitre («Historia de Belgrano»):

«La Banda Oriental del Río de la Plata, es decir, la ciudad de Montevideo y su campaña, formaba social, política y geográficamente un nudo con la comunidad argentina. Las expediciones militares dirigidas por esta parte fueron siempre precedidas por el alzamiento espontáneo de las poblaciones, que enrolándose en la Revolución, proclamaban la unión nacional.»

Digitized by Google

«Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental se insurreccionaba espontáneamente, levantando la bandera de la Revolución. La miserable población de Belén fué la primera en dar el grito de insurrección. La humilde Capilla de Mercedes lo repitió y se pronunció el 28 de febrero, levantando tropas que se pusieron inmediatamente a las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la margen izquierda del Uruguay, obligando a los españoles a encerrarse en la Colonia. El instinto popular dirigía aquellas masas conmovidas por el soplo revolucionario, y de su seno surgían caudillos que se disputaban la supremacía sin tener ninguno de ellos la capacidad ni la energía suficiente para dominarlas.»

«Belgrano era el hombre indicado para encaminar aquel movimiento. La firmeza en el mando y el espíritu de orden, cualidades que poseía en alto grado, lo hacían a propósito para subordinar aquellos obscuros caudillos que presagiaban ya la anarquía que más tarde debía brotar de su seno. La Junta se fijó en él para confiarle esta nueva empresa, y con fecha 7 de marzo le ordenó atravesar el Uruguay y dirigirse a la Banda Oriental en calidad de general en jefe, al mismo tiempo que le enviaba un refuerzo de 441 hombres a las órdenes del comandante don Martín Galain y otro de 426 a las órdenes del coronel don José Moldes.»

Llegó Belgrano el 9 de abril a la Concepción del Uruguay con los restos de su ejército del Paraguay y cruzó el Uruguay, operación que ya había realizado la columna de vanguardia a cargo de Galain, dando en seguida comienzo a la distribución de las fuerzas.

«El alzamiento general de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavides; la ocupación de Minas y más tarde la de Maldonado; la toma de Canelones; los dos triunfos de San José tomado a fuerza de armas y la capitulación del Colla, sucesos que dieron por resultado un aumento de más de 500 hombres a las filas de los patriotas y la toma de ochenta prisioneros y dos piezas de artillería, fueron las consecuencias militares de estas acertadas operaciones preliminares, que presagiaban a Belgrano una operación más feliz que la del Paraguay.»

Muy pocos días permaneció Belgrano al frente del ejército. A consecuencia del motín militar ocurrido en Buenos Aires el 5 de abril, se instauró un proceso por los desastres de la campaña del Paraguay y por oficio del 19 del mismo mes fué llamado aquél a la capital para responder de su conducta. Belgrano contestó el 2 de mayo, acatando la resolución aunque prevenía que en el primer momento tuvo «impulso de obedecer y no cumplir la orden».

Tal es lo que dice el general Mitre: la insurrección de la campaña oriental fué la obra espontánea de sus caudillos locales, y a Belgrano sólo corresponde el honor de haber colaborado en movimientos que ya estaban en pleno triunfo.

De esa opinión participa enteramente el doctor López, según lo revela el siguiente extracto de su «Historia de la República Argentina»:

El contraste del ejército de tierra en el Paraguay fué seguido de otro contraste fluvial. La Junta de Buenos Aires había organizado una escuadrilla para auxiliar al ejército de Belgrano. Pero sus barcos fueron destruídos en San Nicolás por los marinos españoles.

Casi al mismo tiempo, se producía la insurrección de la campaña de Entre Ríos y de la Banda Oriental contra los realistas, y Belgrano recibía orden de apoyarla contra las fuerzas regulares despachadas desde Montevideo.

Por un lado, esa insurrección de las masas campesinas abría a la Revolución el camino por donde debía sitiar y reducir a Montevideo. Por otro, introducía elementos bárbaros que debían poner a prueba la vitalidad nacional de las provincias fundamentales de la Nación argentina, engen-

Digitized by Google

drando diez años de una guerra civil inclemente y tremenda. La fiebre de la independencia tendía a disgregar las provincias. Buenos Aires por una necesidad fatal de las cosas tenía que usurpar la facultad soberana de dirigir a los demás pueblos, tenía que imponerles un Gobierno militar tirante para reunirlos en un empuje común contra la metrópoli. Pero al mismo tiempo esa centralización vigorosa de todos los medios políticos y militares era fundamentalmente contraria a los dogmas filosóficos y a las ideas sociales que la Revolución misma había puesto en juego.

Extraños entre sí los pueblos argentinos, a causa de los territorios peculiares y retirados en que se hallaban agrupados, las provincias eran otras tantas entidades propias que vivían dominadas por un patriotismo local divergente del patriotismo común. La lucha contra los españoles, levantaba al mismo tiempo un espíritu de desmembración que amenazando en el seno de la semibarbarie de los campos uruguayos encontró un eco simpático en las provincias adyacentes contra el elemento porteño que constituía una nueva metrópoli.

No puede ponerse en duda que ese espíritu insurrecto del patriotismo local tenía bases justas y racionales. Pero al mismo tiempo era el peor enemigo de la emancipación, desde que la semibarbarie no podía arbitrar medios regulares de acción como Buenos Aires, organizando ejércitos capaces de vencer a España en todas partes. Si la comuna porteña no salvaba al país con esos elementos, la insurrección semibárbara, sin ley y sin gobierno, tenía que hacerse cargo de la escena. La guerra entre las dos fuerzas fué irremediable y tremenda, y concluyó consumando cada una su misión casi al mismo tiempo. La comuna porteña con una mano contenía la desorganización interna y con la otra lanzaba ejércitos a los Andes, restauraba la libertad en Chile y salvaba para siempre la Revolución en los campos de Maipú. Y al momento mismo, su adversario interno triunfaba de él, derrumbaba el orden social establecido con la palabra federación que debía servir de molde definitivo a la sociabilidad argentina.

Así habla el doctor López en su «Historia de la República Argentina». En su «Manual de la Historia Argentina» es más explícito todavía, aunque trata de compensar el reconocimiento de la espontaneidad del levantamiento de la campaña oriental, con una terrible granizada de insultos sobre el héroe de la insurrección. He aquí cómo se expresa:

«Algunos vecinos influyentes se declararon por la Revolución; y las masas predispuestas siempre a tomar parte en las revueltas de carácter local, siguieron el impulso y se incorporaron a los que habían dado la voz del alzamiento. El primer distrito que se puso en armas fué el del Río Negro y los campos de la Colonia, a la voz de don Venancio Benavides, patriota bien intencionado y valiente, que se perdió poco después por las intrigas y maldades de un gaucho malo que apareció entonces y que favorecido por el desorden social alcanzó a tener uno de los nombres más notorios y siniestros del Río de la Plata; y que fué una de las grandes vergüenzas, de las grandes manchas de nuestra historia, cuya filiación funesta aún no está del todo extinguida.»

Después de este preámbulo, reagravado por nuevos denuestos contra «el famoso matrero y jefe de contrabandistas», hace el doctor López una lección de moral a los jóvenes estudiantes y les habla así «muchas veces sucede que los partidos y las naciones, arrebatados por la necesidad de defenderse o de ofender al enemigo, no se cuidan debidamente ni con delicadeza de los medios que emplean»... «Siempre debe obrarse con buenos principios morales y ser intransigentes con todo lo que es malo o irregular, aunque en el primer momento pueda parecer útil»... «Aunque el nombre de Artigas era indudablemente de influjo, debió habérsele rechazado por ser un cachafaz de la peor clase»... «Nada se hubiera perdido, porque nada hizo por la Patria, y se hubiera ganado en la moral y en la realidad de los hechos». Pero la Junta «creyó que el famoso matrero era un fuerte auxiliar ganado a nues-

Digitized by Google

tra causa, y lo condecoró con el grado de teniente coronel, le dió dinero y soldados para que volviesen al territorio oriental y se uniese con Benavides».

Expresa finalmente el doctor López, que «una vez que se logró poner en movimiento a los campesinos orientales contra los realistas», la Junta resolvió mandar un fuerte ejército al mando de Belgrano como general en jefe y de Rondeau como jefe de vanguardia.

La batalla de Las Piedras.

Con la batalla de Las Piedras se afirma definitivamente la Revolución de Mayo.

Era la primera vez que las simples milicias se medían con las tropas de línea y las derrotaban. Como consecuencia de la victoria, el dominio realista quedó reducido al espacio que rodeaban las murallas de Montevideo, y ese resultado a raíz de las derrotas de Belgrano en el Paraguay, tenía que levantar y levantó poderosamente el espíritu y la moral de la Revolución en todas las provincias del extinguido virreinato de Buenos Aires.

Han debido, pues, realizar desesperados esfuerzos los historiadores antiartiguistas para reducir las proporciones de esa herencia de glorias, o siquiera para acreditar una parte de ellas al haber de factores que actuaron en el segundo rango.

De la relación que hace el doctor López en su «Historia de la República Argentina», reproducimos los siguientes datos:

El ejército de Rondeau se componía de 4.360 hombres repartidos en cinco divisiones.

Una de esas divisiones, compuestas de 1.300 hombres de caballería, estaba a cargo de Artigas y llegó a dominar toda la campaña al Sur del Río Negro, hasta las inmediaciones de Las Piedras, donde Elío había acantonado 700 veteranos de infantería, 70 artilleros con seis piezas de campaña y 500 jinetes, o sea en conjunto 1.300 hombres, al mando del coronel José de Posadas.

Cuando se trabó la batalla de Las Piedras, tenía Posadas 500 infantes, 54 artilleros con cuatro piezas y 450 jinetes. Con el resto de su tropa había fortificado el pueblo de Las Piedras. La división de Artigas había sido reforzada dos días antes con 430 infantes de patricios y pardos de Buenos Aires y cuatro piezas servidas por 40 artilleros. Con este refuerzo enviado por Rondeau, Artigas obtuvo el mayor éxito, pues el ejército de Posadas tuvo que rendirse a discreción. Quedaron en poder de los independientes 430 soldados, 22 oficiales, 3 jefes superiores y todo el abundante material de la columna, ascendiendo los muertos y heridos a 100.

Fué terrible el golpe para Elío. En primer lugar, porque la Junta de Buenos Aires cambió de ideas sobre el proyectado armisticio; y en segundo lugar porque tuvo que proceder al desalojo de la Colonia, que ocupaba Vigodet, dejando así abiertas las comunicaciones con el ejército.

Con motivo del resultado de esa batalla y de la presencia del ejército frente a los muros de Montevideo, el virrey tomó medidas contra los que podían considerarse como amigos de la Revolución. Las tropas asaltaron el convento de San Francisco y nueve sacerdotes fueron arrojados por el portón de la Ciudadela para que se juntaran «con sus amigos los gauchos». Igual suerte sufrieron como cuarenta familias de lo mejor de la ciudad.

«Elío no podía convencerse de que Artigas estuviese sólidamente ligado a la causa de los patriotas, ni bien quisto con servir al Gobierno de Buenos Aires». Le hizo ofrecer «una gruesa suma de dinero, el grado efectivo de general y el gobierno militar de todo el territorio uruguayo»... «En el fondo los negociadores no iban descaminados. Pero en el estado moral en que la insurrección había puesto a los habitantes de la campaña, Artigas no podía cambiar repentinamente de bandera sin perderse y la guerra que querían

Digitized by Google

hacerle hacer en provecho de la dominación española, estaba dispuesto a hacerla, llegando la ocasión, en provecho de su dominación personal».

Las victorias de San José, del Colla y de Las Piedras, obligaron a Elío a rebajar la bárbara dureza con que trataba a los prisioneros que Velazco tomó a Belgrano en el Paraguay y que la escuadrilla tomó en San Nicolás. A pedido suyo, hubo canje de prisioneros precisamente en el primer aniversario de la Revolución de Mayo.

La plaza de Montevideo, concluye el doctor López, había perdido en dos meses una parte de sus mejores tropas y de sus mejores oficiales y Elío se dirigió en busca de auxilios al general portugués Diego de Souza, pidiéndole que marchara en socorro de la plaza.

En su «Manual de la Historia Argentina», consagra el mismo historiador este otro párrafo a la batalla de Las Piedras:

«El general Rondeau formó una fuerte vanguardia y la puso al mando de Artigas con orden de precederlo en la marcha sobre Montevideo. La fuerza se componía de dos buenos batallones, uno de patricios al mando del comandante don Benito Alvarez, el número 6 a las órdenes del comandante don Miguel E. Soler, un escuadrón de dragones de la patria, cuatro piezas y ochocientos y tantos gauchos bravos, jinetes consumados, que componían la división local al mando inmediato de Artigas. Los españoles sacaron de la plaza una división de infantería y avanzaron hasta el lugar llamado Molino de Las Piedras, al encuentro de los argentinos. El 18 de mayo tuvo lugar la acción. Artigas ocultó la infantería en lo bajo de una alta colina, las piezas y los dragones, y adelantó sus gauchos a fondo con orden de abrirse y de hacerse perseguir. Los realistas cayeron en la celada y fueron completamente deshechos: murieron muchos oficiales, muchos otros quedaron prisioneros, entre ellos el coronel Posadas, jefe de la división.»

Don Ignacio Núñez, en sus «Noticias Históricas de la República Argentina», al ocuparse de la batalla de Las Piedras, dice que esa acción de guerra «llenó de brillo á los patricios de Buenos Aires».

A juzgar por las descripciones que anteceden, la base militar de Artigas estaba constituída por tropas de línea procedentes de Buenos Aires. Los combatientes orientales apenas servían para tirarse a fondo sobre los españoles y hacerse perseguir, dando con ello ocasión a los verdaderos soldados para entrar de sorpresa en la pelea. Ya veremos, sin embargo, por el parte oficial de la batalla, que «La Gaceta de Buenos Aires» publicó sin rectificación alguna, que el contingente argentino estuvo reducido a 250 combatientes.

En cambio, las Memorias del general Miller, atribuyen el triunfo a doscientos gauchos armados con picas de abordaje!

«La brillante aunque pequeña acción de Las Piedras, dice Miller, ocurrió en 1811, en la cual cerca de mil soldados y marineros que salieron de Montevideo fueron obligados a retirarse con gran pérdida por doscientos gauchos mal montados y armados con espadas anchas y picas de abordaje que a las órdenes de Artigas se batieron gloriosa y denodadamente.»

No incurre en grandes exageraciones el general Rondeau. Pero asimismo en su Autobiografía (Colección Lamas) da entrada en la batalla de Las Piedras a todo un batallón de línea, siendo así que sólo había doscientas y tantas plazas. Extractamos de su relación:

«En ese intermedio y después, el fuego eléctrico de la Revolución había incendiado una parte de la Banda Oriental, y el Gobierno, dispuesto a protegerla, dispuso que pasase a él el batallón de castas de infantería número 6, al mando entonces del teniente coronel Galain, y que don José Artigas volviese a la provincia a ponerse a la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestigio fueran incorporándosele, debiendo ser auxiliado en cualquier caso que fuese necesario por el batallón de línea ya citado, siguiéndolo yo a los pocos días con el mando en jefe de todas las fuerzas ya reunidas en el territorio montevideano

Digitized by Google

y las demás que el Gobierno de Buenos Aires tuviese a bien mandar. Me hallaba ya en esta Banda y acercándome a la plaza de Montevideo, cuando aconteció la acción de Las Piedras, en la que triunfaron los independientes al mando de Artigas en unión con el número 6 de línea, habiendo quedado prisioneros el jefe, oficiales y la mayor parte de la fuerza enemiga. En seguida de este feliz acontecimiento, me puse a la vista de la plaza para impedir la introducción de víveres y cortarle las comunicaciones con la campaña, hasta que la incorporación de mayores fuerzas me proporcionó sitiarla más en regla.»

A. D. de Pascual («Apuntes Históricos de la República Oriental») dice que la batalla de Las Piedras fué «un golpe de mano, una sorpresa insignificante en sí misma», considerada bajo el punto de vista estratégico, aunque es forzoso confesar que reanimó «el espíritu desfalleciente de los patriotas que muy de capa caída andaba con los recientes desastres de Belgrano».

Haciendo coro a los que tratan de empequeñecer la gloria de la batalla de Las Piedras, dice el señor Antonio Díaz (hijo) («Galería Contemporánea»), que en dicho punto se hallaba «una fuerza de 490 hombres de infantería y alguna caballería con cuatro cañones mandada por el capitán de fragata don José Posadas».

Léanse ahora dos testimonios de la más alta importancia: uno del historiador Torrente, que consultó todos los archivos de la península y que estuvo al habla con todos los españoles que habían ocupado puestos espectables en el Río de la Plata, y otro del deán Funes, decidido adversario del jefe de los orientales, según lo revelan los capítulos históricos que entregó a los comisionados norteamericanos de 1818.

Dice Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

«Conociendo el impávido Elío la necesidad de destruir oportunamente la gran preponderancia que había tomado el enemigo, dispuso una expedición de 1.230 hombres de sus mejores tropas con un gran tren de artillería. Toma posición este brillante cuerpo en el lugar de Las Piedras, confiando en que la superioridad de su disciplina y arreglo le haría triunfar de las informes masas de los insurgentes, pero la veleidosa fortuna no correspondió a la veneración que se le prestaba en el altar de los esfuerzos. El bullicioso Artigas desplegó en esta ocasión un valor indomable y una decisión tan heroica, que lo habrían cubierto de gloria, si la causa que sostenía no llevara el sello de la reprobación: se debió, pues, a sus esfuerzos la derrota completa de las fuerzas realistas que hubieron de retirarse en dispersión a la plaza.»

Dice el deán Funes («Ensayo de la Historia Civil»):

«Tan rápidos progresos llevaron la consternación al ánimo de Elío, quien conoció la necesidad de un grande esfuerzo para cortar su marcha victoriosa. Mil doscientos treinta hombres de sus mejores tropas, con un gran tren de artillería ocuparon el lugar de Las Piedras. A pesar de sus ventajas en número, armas, situación y disciplina, son arrollados por unos hombres a quienes la gloria de vencer les hace olvidar su desnudez, su cansancio y su peligro, con todos los horrores de la muerte. El general don José Artigas manifestó en esta ocasión un gran valor y un reposo en la misma acción con que supo encender y mitigar a un mismo tiempo, las pasiones fuertes y vehementes de su tropa.»

De otra curiosa versión vamos a ocuparnos, que aparece de vez en cuando en las intimidades del debate. Según ella, las tropas de Posadas, lejos de ser veteranas, se componían principalmente de todos los presos de las cárceles de Montevideo, que recobraron su libertad a cambio del compromiso de lanzarse contra Artigas. ¡Consulte el archivo público y encontrará la prueba, nos decía uno de los poseedores del secreto!

En «La Gaceta de Buenos Aires» de 16 de mayo de 1811, se registran una carta de Montevideo y un parte de Rondeau, que explican el origen de esa versión y la desautorizan de una manera contundente a la vez.

Digitized by Google

Expresa el autor de la carta, que a los patriotas se les llama corrientemente «ladrones»; y agrega: «Las tropas de aquí están en Las Piedras: se ha hecho una compañía de presos de aquellos de más delito: un tal Mena es el capitán, con diez pesos de sueldo: al capitán se le ofrece una capitanía en un cuerpo veterano y a los presos dos mil pesos como traigan la cabeza de ese pícaro de Artigas».

El parte de Rondeau, que es del 5 de mayo, establece que Báez, juez comisionado de Polanco y de Río Negro, iba en persecución, a la altura del Yí, «de unos ladrones mandados por un tal Mena, hombre perverso, que por tal se hallaba en el presidio de Montevideo y a quien el virrey Elío dió libertad con la condición de que había de salir de partida a estos campos, sin duda con el fin de que molestase a los vecinos honrados que con tanta energía sostienen los sagrados derechos de nuestra patria y libertad».

De manera, pues, que aunque es cierto que la autoridad española formó una compañía de ladrones, dicha compañía, lejos de actuar en la batalla de Las Piedras, andaba en los confines del territorio perseguida siempre por los patriotas, muchos días antes de darse el histórico combate. Por lo demás, de la relación autorizadísima de Torrente, resulta que Elío lanzó sobre Artigas sus tropas más selectas.

No podía un historiador de la circunspección del general Mitre recoger ninguna de estas mezquindades desautorizadas por testimonios irrecusables de la época. Pero, tejiendo la corona del vencedor de Tucumán, desliza esta afirmación:

«La batalla de Las Piedras, preparada por los trabajos de Belgrano y ganada quince días después de entregar el mando del ejército de la Banda Oriental...»

Tuvo lugar la batalla de Las Piedras el 18 de mayo. Desde el 2 del mismo mes, ya Belgrano había resignado el mando en Rondeau, obedeciendo un decreto de destitución dictado trece días antes. Su permanencia al frente del ejército había sido brevísima, como que el 9 de abril todavía estaba en la Concepción del Uruguay, disponiéndose a cruzar el Uruguay, según todo ello resulta de la propia relación del general Mitre ya extractada en el curso de este capítulo. ¿Qué pudo preparar Belgrano en los días que median desde su llegada a la Concepción del Uruguay hasta la fecha de su destitución, tratándose de un terreno desconocido en el que iba a actuar por primera vez?

Vamos a cerrar esta controversia con algunos datos de los dos partes oficiales que dirigió el vencedor de Las Piedras al general Rondeau y a la Junta Gubernativa de Buenos Aires («La Gaceta de Buenos Aires», reproducido por Maeso, «Artigas y su época», y De-María, «Compendio de la Historia»).

En el parte a Rondeau, que es del 19 de mayo de 1811, dice Artigas:

«El combate empezó a las once y media y terminó a las cuatro de la tarde... Como la tropa estaba ansiosa de avanzar, sufrió un tiro de granada que me llevó seis patricios por hallarse en pelotón; todo mi esfuerzo y el de mis oficiales no era bastante a contenerlos en avanzar porque no sufrieran el ventajoso fuego del enemigo, en un lugar donde el terreno era dominado por ellos.»

El parte a la Junta de Buenos Aires, datado el 20 de mayo de 1811, hace constar que los patriotas tenían 346 infantes, a saber 250 patricios y 96 blandengues, 350 caballos y dos piezas de artillería de a dos, y que con la incorporación de las fuerzas de Manuel Artigas, el ejército subió a 400 infantes y 600 caballos.

«Exhorté a las tropas, continúa Artigas, recordándoles los tiempos gloriosos de nuestras armas y el honor con que debían distinguirse los soldados de la Patria, y todos unánimes exclamaron con entusiasmo que estaban resueltos a morir en obsequio de ella.

«Es inexplicable, Excmo. Señor, el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fué

Digitized by Google

necesario todo el esfuerzo de los oficiales y el mío para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batalla, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de a treinta y dos colocados en el centro de su línea y un cañón en cada extremo, de a cuatro. En igual forma dispuse mi infantería, con las piezas de a dos, y se trabó el fuego más activo. La situación ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el número como en el calibre y dotación de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban más y más y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la Patria. El tesón y orden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados obligó a los insurgentes a salir de su posición, abandonando un cañón que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron en el mejor orden sobre Las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel punto hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunión nos era perjudicial, ordené que cargaran sobre ellos las columnas de caballería de los flancos y la encargada de cortarles la retirada. De esta operación resultó que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezó la acción con la mayor viveza por ambas partes, pero después de una vigoroza resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre la vida de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue a la gente americana, cedieron a los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar a los rendidos.»

Las fuerzas españolas constaban de 1,230 hombres, entre ellos, 600 infantes. Tuvieron 97 muertos, 61 heridos y 482 prisioneros. De estos últimos, 186 tomaron las armas de la Patria y 296 fueron remitidos a disposición de la Junta de Buenos Aires.

«El hecho demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa: la superioridad en el todo de las fuerzas de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería y particularmente el estado de nuestra caballería, la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de la tiranía, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor a la Patria.»

Los oficiales «me han hecho verter lágrimas de gozo cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la Patria»... También han llenado su obligación los voluntarios de caballería y sus dignos jefes, siendo admirable, Excmo. Señor, la fuerza con que el patriotismo ha electrizado a los habitantes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podría decirse que son tantos los soldados con que puede contar la Patria cuantos son los americanos que habitan en esta parte de ella».

La victoria en Buenos Aires.

La noticia de la victoria de Las Piedras llegó a Buenos Aires en la víspera del primer aniversario del movimiento de 1810. La había transmitido Rondeau desde su cuartel general de Mercedes en oficio de 21 de mayo, que terminaba con las siguientes palabras:

«En los transportes de mi mayor alegría felicito a V. E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivamente llegue a tiempo de que aumente la celebridad del cumpleaños de la gloriosa instalación de la Junta.»

Digitized by Google

El oficio de Rondeau y el parte de Artigas que él adjuntaba, fueron publicados en un suplemento de «La Gaceta de Buenos Aires» del 24 de mayo, produciéndose en consecuencia el efecto que había anhelado el general en jefe al transmitir la noticia.

Cinco días después, «La Gaceta» se ocupaba editorialmente del suceso en estos entusiastas términos:

«Entre las glorias y satisfacciones con que hemos celebrado el aniversario de la instalación de nuestro Gobierno, serán siempre muy notables las plausibles noticias que las han acompañado de las ventajas conseguidas de nuestros enemigos»... «La orgullosa Montevideo rompe altiva su dependencia de esta capital»... «La Banda Oriental se levanta en masa a unir sus votos con Buenos Aires; los habitantes de la campaña llegan a conocer primero que ella sus verdaderos derechos e intereses: despliegan toda la energía y patriotismo de que no ha sido capaz aquella ciudad; y armados de la mayor indignación contra el déspota embustero que pretende alucinarlos, se convierten contra él y corren, unidos a nuestros esforzados guerreros, hasta las mismas murallas de San Felipe»... «El déspota hace salir a Las Piedras una fuerza ventajosa, acaso toda la única útil con que contaba, para que los contenga y precava en parte el cruel asedio que ya experimenta; pero ella es derrotada enteramente, como lo fué antes la que salió a San José: su artillería, sus soldados, sus oficiales, sus famosos marinos, todo viene a poder de nuestros generales; las avanzadas del ejército llegan ya a la Aguada y con los fuegos incesantes de la muralla, se ven necesitados a defender las panaderías».

También el general Rondeau resolvió dirigir la palabra al ejército y lo hizo mediante esta proclama del 22 de mayo:

«Soldados de la Patria: Nuestros hermanos y compañeros de armas acaban de triunfar de los enemigos en el campo de batalla. Cuatrocientos y más prisioneros con su general en jefe rendidos a discreción después de un largo y obstinado combate, os dan el testimonio de esta irrefragable verdad: cañones, parque de artillería, municiones y demás, son despojos de su bizarría, esforzado valor e intrepidez. Estos tan dignos compatriotas nos llaman, para que unidos gustemos con ellos de las dulzuras de sus triunfos y nos dispongamos a alcanzar otros mayores. Sí, valerosos americanos: mañana emprenderemos nuestra marcha animados con esta lisonjera idea: sobre los muros de Montevideo están los laureles que han de coronar nuestras frentes: a merecerlos, soldados.»

En el mismo número de «La Gaceta de Buenos Aires» de que extraemos estos datos (29 de mayo de 1811) figura un documento que puede considerarse como el más hermoso triunfo moral de Artigas y de la victoria de Las Piedras.

Hasta entonces, no era de práctica hacer prisioneros. El realista que caía, era fusilado, de acuerdo con el sangriento impulso que había dado a la Revolución Mariano Moreno.

Pero se produce la insurrección de la campaña oriental, y Artigas cambia con brazo vigoroso la orientación de la guerra, ampara a los prisioneros y atiende solícitamente a los heridos.

Ese cambio de orientación constituía una hermosa bandera; y la Junta Gubernativa se apresura a hacerla flamear justamente en el día del aniversario de la Revolución. He aquí los términos de la nota que dirigió al virrey Elío el 25 de mayo de 1811:

«Los buenos militares hacen la guerra sin ofender los derechos de la humanidad. Su saña sólo se dirige contra los que tienen las armas en la mano. La clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victoria no es un título para tratar mal a los vencidos. No mudando de conducta y sólo con el fin de contener una rabia tan enconada, tratará con el rigor a vuestros prisioneros, destinándolos al socavón de Potosí; sed más cuerdo, señor general; acordaos que son vasallos

Digitized by Google

de Fernando VII, aquellos con quienes ejercitáis vuestros rigores, y en fin, tomad ejemplo de esta Junta que sólo celebra las victorias que acaba de ganaros por sus generales, en cuanto pueden mejorar la suerte de los pueblos.»

El general Nicolás Vedia tan parco en el elogio, dice al referirse a la victoria de Artigas:

«Celebróse en Buenos Aires la llamada acción de Las Piedras con transportes del mayor entusiasmo. Este suceso, no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero.»

Artigas inicia el sitio de Montevideo.

En su parte detallado sobre la batalla de Las Piedras («La Gaceta de Buenos Aires» de 13 de junio de 1811) manifiesta Artigas que al día siguiente de su victoria formalizó el sitio de Montevideo.

«El 19, dice, mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza, a donde llegaron sin oposición: en la tarde recibí aviso del Gobierno de Montevideo, solicitando el canje de los prisioneros... Trasladé mi campamento al Cerrito para tenerlo en estado de sitio riguroso. Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad a cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.»

Dos días después de formalizado el sitio, Artigas intimaba al Cabildo la entrega de la plaza («La Gaceta de Buenos Aires» de 20 de junio):

«Oiga V. E. las voces de esas afligidas familias que perecerán pronto de hambre, el llanto de los que han perdido sus hijos o hermanos en la batalla, el voto en fin de todos esos habitantes; la Naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociación que deje libres a nuestros hermanos para establecer los vínculos y relaciones que deben ligarlos. No olvide V. E. que la Excma. Junta provisoria sostiene sólo la causa de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII y la conservación e integridad de estos preciosos dominios de que es una parte ese pueblo»... «Pero si sordo a las voces de la humanidad, quiere aún V. E. aumentar los males que afligen a esos habitantes cuyos sagrados derechos representa, protesto que V. E. será particularmente responsable de los daños que resulten y que experimentará todo el rigor de la justicia. Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas, y verterán dentro de ellas la sangre de sus hermanos; pero entonces V. E. sentirá ya demasiado tarde los efectos de una obstinación sin principios.»

Y dirigía a Elío igual intimación en estos términos (Maeso, «Artigas y su época»):

«El horror de la guerra, la efusión de sangre y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derecho deben estar unidos, afligen a la humanidad y en su obsequio he determinado proponer a V. S. el único medio de conservar la tranquilidad a que debemos asentir. V. S. tiene a su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra y que a esfuerzos del temor reprime los sentimientos que le animan, esperando sólo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras»... «Reine paz, señor, la paz que deseo: que nuestras bayonetas no vuelvan a teñirse con la sangre de nuestros hermanos y que esos vecinos cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella unión que debe ligarnos».

Otros dos documentos reprodujo «La Gaceta de Buenos Aires». El primero de ellos, es un oficio de Artigas comunicando al Cabildo que por intermedio del alférez de patricios don Juan José Ferreira, marcha una

Digitized by Google

remesa de 48 heridos, con la prevención de que los 13 restantes hasta completar el total de 61, saldrán también en primera oportunidad, a título de canje por prisioneros existentes en Montevideo. El segundo es un oficio de don José Obregón comunicando desde la plaza de Montevideo la llegada de «los 48 heridos prisioneros en la acción de Las Piedras».

El jefe de la plaza de Montevideo había solicitado suspensión de hostilidades mientras se resolvía una negociación de armisticio con la Junta de Buenos Aires. En oficio de 20 de mayo de 1811, se negó Artigas a la suspensión y exigió en cambio el reconocimiento de la Junta provisoria de las provincias, en los términos que indicamos a continuación (Maeso, «Artigas y su época»):

«Dirigido este ejército por las órdenes de aquel superior Gobierno, él es el órgano por donde sólo pueden hacerse cesar sus operaciones; tanto más cuanto éstas marchan a dar libertad a los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el Gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan»... «El mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha demostrado, no acordaría sin disgusto que se retardase un solo momento el alivio por que gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros; y mis oficiales y tropa animados del entusiasmo que se debe a los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo y vayan después a recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habitantes todos de esta extensa campaña, libres ya para defender su patria y resueltos a sostener su causa hasta perder la vida en unión de las innumerables tropas que pueblan este territorio»... «La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusión de sangre tan contraria a la humanidad, entre V. S. en negociaciones conmigo, que bien penetrado en los deseos de la Excma. Junta, daré a V. S. y a ese pueblo una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas»... «Este ejército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias a esos habitantes, si no resuelve que sea reconocida la autoridad de la Excma. Junta provisoria de estas provincias por ese pueblo, y que lleve a ella sus votos por medio de un representante conforme al reglamento publicado y siguiendo así las medidas que han adoptado todas las provincias de España, para conservar ilesos los dominios de nuestro augusto soberanc el señor don Fernando VII, de la opresión del tirano de Europa, que ha causado tantos males cuantos ella toda experimenta».

Habían transcurrido catorce días de asedio, cuando el general Rondeau llegó con su ejército y asumió el mando de la línea sitiadora. Don Juan Manuel de la Sota, establece en sus «Cuadros Históricos» que Artigas fijó su cuartel general en el Cerrito el 21 de mayo y que Rondeau llegó el 1.º de junio. En la primera fecha, hay un pequeño error, según resulta de la documentación que antecede.

He aquí la proclama que el general Rondeau dirigió a sus tropas el 1.º de junio al enfrentarse a las murallas de Montevideo («La Gaceta de Buenos Aires», de 13 de junio de 1811):

«Nada hay que pueda resistir al denodado valor con que habéis allanado el paso de cien leguas, recogiendo los laureles de la victoria en medio de las aclamaciones patrióticas de vuestros conciudadanos»... «Aniquilado el despotismo europeo, consolidada nuestra libertad e independencia y asegurados para siempre los derechos sagrados de Fernando sobre este continente, las naciones respetarán vuestro nombre, la historia transmitirá con asombro vuestra memoria a las edades venideras.»

Levantamiento del sitio.

Pronto quedó extinguido el eco de esta ardorosa proclama.

«Tres meses habían corrido ya de sitio, dice el general Rondeau en

Digitized by Google

su autobiografía, y no hay duda que los habitantes de la plaza se hallaban ya en grandes apuros, como privados de carne, pescado y demás víveres que les suministraba la campaña; pero los militares, especialmente sus jefes, respetaban tanto al ejército de la patria, que no se determinaban a hacer una tentativa fuerte para ver si podían librarse de las escaseces que sufrían, hasta que al fin consiguieron mejorar sus posiciones por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular, por el cual según uno de los artículos, debía levantarse el sitio dentro de un término corto y las tropas de Buenos Aires debían retirarse a su provincia y las de Artigas a la costa del Uruguay frente al Salto. Puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose las primeras en el puerto del Sauce como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado.»

Homenaje a los orientales.

El Gobierno de Buenos Aires se dirigió en el acto a los orientales, para honrar las altas condiciones de valor, de patriotismo y desprendimiento que acababan de revelar. Léase uno de los párrafos de esa proclama («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Reposen los pueblos que han depositado su confianza en el Gobierno, seguros de que esta hechura suya, después de serias y profundas meditaciones, ha adoptado esta medida como la más a propósito para llevar a cabo la grande obra que se le ha confiado. Cualesquiera que sean las sugestiones de aquellos a quienes un interés mezquino o un desaire merecido determina a impugnar esta medida, abusando de la salvaguardia de la seguridad que empieza a rayar en nuestros días, nos lisonjeamos que ella será justificada por el tiempo y los buenos de todas clases. Pueblos y conciudadanos de la Banda Oriental: la Patria os es deudora de los días de gloria que más la honran. Sacrificios de toda especie y una constancia a toda prueba harán vuestro elogio eterno. La Patria exige en este momento el sacrificio de vuestros deseos, y por mucho que parezca contrariada esa propensión genial a servirla, luchando con los rigores de la guerra, quiere economizar esa sangre que le es tan preciosa, para que oportunamente empleada decida de su suerte.»

Ya anteriormente se había tirado un decreto declarando benemérito de la Patria, en grado heroico, al ejército de la Banda Oriental (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires»).

Causas del levantamiento del sitio según el doctor López.

Véase lo que dice el doctor López en su «Historia de la República Argentina», comentando el desastre de Huaquí, ocurrido a fines del mes de junio de 1811:

La Junta Gubernativa cayó en un completo desprestigio. Su presidente el coronel Saavedra, tuvo que salir a campaña para alejarse del conflicto, y por decreto de 23 de septiembre se vió obligada la corporación a desprenderse del Poder Ejecutivo en favor de un triunvirato formado por Sarratea, Passo y Chiclana, quedando ella con el nombre de Junta Conservadora, mientras se reunía el Congreso Constituyente que estaba en vías de organizarse en las provincias.

Lo singular es que don Manuel Sarratea que entraba a formar parte del triunvirato acababa de desobedecer al Gobierno comprometiéndolo en un armisticio con Montevideo, cuyas consecuencias habrían sido deplorables si la buena fortuna hubiera acompañado al ejército patriota del Alto Perú. Pero la derrota de Huaquí y el peligro de que Goyeneche invadiera por Salta y Tucumán con su ejército victorioso, obligaban a retirar las fuer-

Digitized by Google

zas sitiadoras de Montevideo, y la suerte de Sarratea cambiaba fundamentalmente. Con la mediación de la diplomacia inglesa, que entonces como antes quería sacar ileso su derecho a comerciar con el Río de la Plata, y que estaba dispuesta a sostener esa conquista económica con su escuadra, las dos grandes fuerzas antagónicas miraban con buenos ojos el armisticio: el Gobierno de Buenos Aires porque le daba batallones para detener a Goyeneche; el virrey Elío porque resuelta la Inglaterra a impedir el bloqueo de Buenos Aires, quedaba en una situación desairada, de la que deseaba salir marchándose para España. De ahí el armisticio de 21 de octubre de 1811, que puso fin al sitio de Montevideo y restableció el dominio español sobre toda la Banda Oriental y los pueblos de la costa occidental del Uruguay, Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú.

Artigas se dejó llevar a todas las intemperancias de su genio y a toda la sin razón apasionada y ciega de su egoísmo. A él nada le importaba la terrible presión en que se veía el Gobierno de Buenos Aires, obligado a contener al Norte la invasión de los realistas. Lo que él quería era estar en su tierra, en el teatro de su indómito orgullo. Desde entonces comenzó el famoso caudillo a poner en claro que la causa de la independencia no era la suya, y que tampoco lo era la causa de la organización independiente, constitucional y culta del Río de la Plata, como lo probó bien pronto. Arreó por delante de sus jinetes todas las familias de las aldeas y vecindarios que pudo haber a la mano, para que nadie pudiera poner el pie en lo que él miraba como su propiedad personal, y campó en los alrededores de Entre Ríos y Corrientes, donde podía a mansalva violar el pacto haciendo incursiones y dando pretexto a que los portugueses siguieran ocupando el territorio oriental.

Tal es la relación del doctor López.

Quiere decir, pues, que con anterioridad a la derrota de Huaquí, ya andaba negociándose la entrega de la Provincia Oriental a las autoridades españolas de Montevideo. ¿Dónde estaría entonces la razón fundamental del armisticio de 1811?

Negociaciones que precedieron al armisticio.

De los datos que registra «La Gaceta de Montevideo», de 1811, resulta que a principios de agosto, Rondeau abrió negociaciones que no fueron aceptadas por Vigodet, quien exigía lisa y llanamente la sumisión al rey; que a principios de septiembre fueron reanudadas esas negociaciones por los comisionados de Elío y la Junta Gubernativa; y que surgieron disidencias en cuanto a la jurisdicción a que debía quedar sujeta la campaña oriental, que en concepto de los comisionados de Elío correspondía a la autoridad realista de Montevideo, y no al Gobierno de Buenos Aires como éste sostuvo al principio. porque después se plegó a la fórmula de sus antagonistas.

En «La Gaceta de Buenos Aires» de 19 de septiembre de 1811, se registra un documento que da idea de la honda repercusión de estos debates preliminares en el campamento sitiador. Es una exposición de Rondeau y Artigas dirigida al Gobierno de Buenos Aires el 8 del mismo mes, y que probablemente fué pedida para tranquilizar la expectativa pública:

«Habiendo trascendido que con notable ofensa de la buena armonía, unión y amistad que observamos los generales de este ejército, se han esparcido noticias contrarias, hemos acordado dar a V. E. un testimonio de la inalterable unidad que ciñe nuestras operaciones en todo conforme con los intereses de la patria. Los generales del ejército oriental en quienes V. E. ha depositado las armas de la patria, hemos militado juntos antes de ahora, y podemos asegurar a V. E. con toda la ingenuidad que nos caracteriza, que desde nuestras primeras relaciones ha sido recíproca nuestra simpática comunicación. Una mutua correspondencia entre ambos ha cimentado nuestra amistad sincera, y la alta confianza que debemos a esa Excma. Junta

Digitized by Google

ha sido un nuevo material para consolidarla más. Nuestras providencias sobre las operaciones militares del ejército son unas y el objeto que las rige es la ansiada libertad de nuestra madre patria: a ésta dedicamos todos nuestros conatos y fatigas, hasta sacrificar nuestras vidas en su defensa: todos los oficiales que tenemos el honor de mandar respiran iguales sentimientos, y son tan unidos en el desempeño de su ministerio como joviales en su trato familiar. En esa virtud esperamos que V. E. nos haga el honor de disipar cualquier otra equívoca especie, dignándose admitir este rasgo de nuestra sinceridad como el más seguro garante de nuestra inalterable unión y de la afección con que somos de V. E. con el mayor respeto.»

Pero el hecho es que existía un fuerte antagonismo entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires.

Ocupándose el general Vedia de los sucesos de esa época, en la «Memoria» que corre anexa a la autobiografía de Rondeau (Colección Lamas). se expresa así:

«Diré por lo que pueda valer al objeto que aquí me propongo, que luego que llegué del primer sitio, a Buenos Aires, me nombró el Gobierno para que fuese a explorar las intenciones de Artigas y a examinar la naturaleza de sus elementos de guerra. En cinco días anduve 185 leguas para llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay. Dos me detuve con éste en largas conversaciones y en otros cinco estuve en Buenos Aires e informé al Gobierno que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto a volver sobre Montevideo, y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicios de fusil y carabina con unos palos a falta de estas armas, y por último que cuantos le seguían daban muestras de un entusiasmo el más decidido contra los godos. La viveza con que pinté al Gobierno las buenas disposiciones que yo había notado en él, fué oída con sombría atención, y después supe que el Gobierno no gustaba que se hablase en favor del caudillo oriental, pero yo había desempeñado mi comisión con franqueza y sin doblez alguna y así nada se me dió de la errada política de la Administración.»

La conducta de Artigas durante la insurrección de 1811 había sido enteramente noble y desinteresada. Era el indicado para asumir el mando de las fuerzas de la Provincia Oriental, por su prestigio considerable en la campaña y por su jerarquía militar. Pero la Junta Gubernativa prefirió a Belgrano que acababa de debutar en la milicia ciudadana con su desastrosa campaña del Paraguay, y a Rondeau que en el cuerpo de Blandengues de Montevideo había sido oficial subalterno de Artigas.

El general Vedia habla en su «Memoria» de ese desaire que más tarde fué repetido, y agrega:

«Pero, a pesar de su justo resentimiento (si no justo, al menos natural), Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestras de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó a conocimiento del Gobierno, que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que lo tenía por su verdadero caudillo.»

En el libelo infamatorio de Cavia, se consigna a manera de acusación, una iniciativa de Artigas contra el levantamiento del sitio y a favor de la elección de un delegado de los pueblos orientales en el Gobierno de las Provincias Unidas, que hemos reproducido en otro capítulo, demostrando que lo que Cavia presenta como un grave cargo, constituye el mayor elogio de Artigas. No era justo levantar el sitio, sin oír a los que después de haber corrido a los españoles en todos los encuentros, quedaban a merced de ellos en una campaña que jamás se había caracterizado por el

Digitized by Google

respeto a la vida y a la propiedad. Tampoco era justo que en la Junta Gubernativa de Buenos Aires donde ya estaban incorporados los diputados de las provincias, no hubiera un representante del heroico vecindario de la campaña oriental. Tal fué el comienzo del persistente plan del Jefe de los Orientales a favor de la organización autonómica de la provincia: promover el espíritu local, pero sin mengua de las decisiones de la Junta de Buenos Aires, acatadas desde el primer momento.

Hablando del armisticio de 1811, dice el coronel Cáceres en sus Memorias (Archivo Mitre):

«Artigas se opuso diciendo que él no podía abandonar a la furia y saña de los españoles tantos orientales como había comprometido; que se retirasen en hora buena las tropas de Buenos Aires y que lo dejasen a él que se consideraba capaz de hostilizar a los españoles y a los portugueses a un tiempo; se hizo una junta para tratar sobre este asunto en el Miguelete a la que asistieron todas las personas notables y de consejo que había en aquella época; en la cual don Francisco Javier de Viana objetando a Artigas por su tenacidad, le dijo que con qué recursos pensaba resistir a los portugueses que venían tan bien fardados, armados y equipados, y Artigas le contestó que con palos, con los dientes y con las uñas. Se decidió finalmente que Rondeau con las tropas de Buenos Aires se embarcase para aquella ciudad y que Artigas con los orientales se retiraría a la banda occidental del Uruguay, observando en su retirada a los portugueses para evitar que talasen la provincia.»

En el Archivo Mitre existe un pliego suelto de «El Centinela», con la reproducción del memorándum del doctor Valentín Gómez a la corte brasileña, de 15 de septiembre de 1823, sobre desocupación de la Banda Oriental, y estas apreciaciones del editor comentando una de las afirmaciones del doctor Gómez relacionadas con el armisticio de 1811:

«El coronel Artigas no gustó efectivamente del armisticio; pero tampoco desobedeció orden alguna de la autoridad suprema, y es tanto que él mismo guió con sus divisiones la retirada del ejército hasta el punto de su reembarco. Entonces todos los vecinos más respetables de Montevideo como de la campaña que emigraban con el ejército, elevaron una representación a don Julián Pérez, que era el representante del Gobierno en aquella Banda, y al general del ejército don José Rondeau, pidiendo que ya que se retiraban las tropas, se permitiera que el coronel Artigas con las milicias se situara en el Uruguay. Efectivamente, el representante lo concedió en virtud de resolución expedida en el pueblo de San José. Artigas tomó aquella dirección y mantuvo su dependencia del gobierno general.»

El señor Fregeiro en su «Exodo del Pueblo Oriental» *(Anales del Ateneo del Uruguay)* al hablar del armisticio, dice:

«La reserva había sido absoluta. Ni Artigas ni nadie entre los orientales llegó a traslucir la gravedad del convenio hasta el 8 de octubre en cuyo día fueron confirmados los rumores que habían empezado a circular acerca del abandono del territorio oriental al virrey Elío. Resueltos los orientales a no deponer las armas, elevaron una representación a Rondeau pidiendo que antes de la ratificación de los tratados se les oyera a ellos, puesto que de su suerte se trataba. Dos días después, el 11 de octubre, en una reunión presidida por Artigas se acordó elevar otra solicitud para que el Gobierno reconociese en los habitantes de la campaña de la Banda Oriental el derecho de tener un diputado como las demás ciudades y territorios en el seno del Gobierno. Convocados los principales vecinos por el general Rondeau, protestaron en presencia del delegado del triunvirato doctor José Julián Pérez, no estar dispuestos a ser entregados inermes a las venganzas y extorsiones de los españoles y portugueses. Pero accediendo a las demostraciones del doctor Pérez convinieron en levantar el sitio, a fin de tomar una posición estratégica. El 14 de octubre empezaron las tropas a retirarse en dirección al río San José como estaba

Digitized by Google

convenido en el tratado preliminar al de pacificación, y al día siguiente no quedaba un soldado revolucionario en el campamento. Antes de levantarse el asedio, los orientales celebraron una reunión, y en presencia de la gravedad de los sucesos, delegaron en Artigas la representación del pueblo, aclamándole Jefe de los Orientales. Y fué provisto de ese carácter que celebró la última conferencia con el delegado del Gobierno, el cual contrajo el compromiso de gestionar la más eficaz protección a favor de los orientales, recomendándoles que se disolvieran para no comprometer la causa de la Revolución.»

«El 23 de octubre se supo en San José que el tratado había sido ratificado por el Gobierno de Buenos Aires, y en el acto el ejército empezó su retirada seguido de un inmenso convoy de carros, carretas, ganados y una multitud de familias que abandonaban sus hogares después de incendiar y destruir poblaciones y sementeras.»

«Artigas se puso en marcha de San José a la costa del Arroyo Grande, donde supo que el Gobierno argentino reconociendo la ineficacia de sus esfuerzos para disolver las milicias y restituir las familias a sus hogares, lo había nombrado jefe superior de las fuerzas orientales y teniente gobernador de las Misiones con residencia en Yapeyú, dejándole además el cuerpo veterano de blandengues orientales, ocho piezas de artillería y un repuesto de municiones.»

Una nota explicativa de Artigas.

Está apoyada la narración del señor Fregeiro en dos oficios memorables de Artigas, dirigido uno de ellos al Gobierno del Paraguay el 7 de diciembre de 1811 y el otro al general Sarratea el 25 de diciembre de 1812.

Historiando en la primera de esas notas la insurrección de la Banda Oriental, escribe Artigas:

«El temor de retroceder en la senda de la libertad, hace que los países que han vivido tiranizados se fraccionen bajo el mando de gobiernos propios. Los elementos que debían cimentar la existencia política de la Provincia Oriental se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas y sólo faltaba ordenarlos para que operasen.»

«Yo fuí testigo así de la bárbara opresión bajo que gemía toda la Banda Oriental, como de la constancia y virtud de sus hijos, conocí los efectos que podía producir y tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo siempre que se concediese a estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero.»

«No me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados. Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillaciones, había decretado ya su libertad en la villa de Mercedes... Se me mandó inmediatamente a esta Banda con algunos soldados debiendo remitirse hasta el número de 3,000 con lo demás necesario para un ejército de esta clase; en cuya inteligencia proclamé a mis paisanos convidándolos a las armas: ellos prevenían mis deseos y corrían de todas partes a honrarse con el título de soldados de la patria, organizándose militarmente en los mismos puntos donde se hallaban cercados de sus enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo cuya sola divisa era la libertad... No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo, los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez a presentar su vida a los riesgos de una guerra; los que dejaban acompañados de un triste llanto a sus mujeres e hijos; los que sordos a la voz de la Naturaleza, oían sólo la de la patria.»

Digitized by Google

«Los restos del ejército de Belgrano que retornaban de esa provincia feliz fueron destinados a esta Banda y llegaban a ella cuando los paisanos habían libertado ya su mayor parte, haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos: yo tuve entonces el honor de dirigir una división de ellos con sólo doscientos cincuenta soldados veteranos y llevando con ellos el terror y el espanto a los ministros de la tiranía hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de mayo en los campos de Las Piedras, donde mil patriotas, armados en su mayor parte de cuchillos enastados, vieron a sus pies novecientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me hubiera visto en la necesidad de detener sus marchas al llegar a ella, con arreglo a las órdenes del jefe del ejército.»

«Entonces dije al Gobierno que la patria podía contar con tantos soldados cuantos eran los americanos que contaba la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.»

«La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército de que fuí nombrado segundo jefe y que constaba en el todo de 1,500 veteranos y más de cinco mil vecinos armados; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos después de la acción del 18, en que el terror había sobrecogido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal a que el Gobierno se determinaba.»

«Así nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses, en que mil y mil accidentes privaron de que se coronasen nuestros triunfos, a que las tropas estaban siempre preparadas. Los enemigos fueron batidos en todos los puntos y en repetidas salidas no recogieron otros frutos que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendían su cobardía.»

«Nada se tentó que no se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas a su término, ya porque el general en jefe creía que se presentaban dificultades invencibles, o que debía esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya finalmente porque llegó una fuerza extranjera a llamar nuestra atención.»

«Yo no sé si 4,000 portugueses podrían prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército, cuando los ciudadanos que lo componían habían redoblado su entusiasmo y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoseles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de 1,400 hombres y municiones que había ofrecido la Junta de Buenos Aires desde la primera noticia de irrupción de los limítrofes, y habiéndose emprendido últimamente varias negociaciones con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas a despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposición pisaron con pie sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado.»

«En esta época desgraciada, el sabio Gobierno de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecía nuestra situación y de atender a las necesidades de las otras provincias; y persuadiéndose a que una negociación con Elío sería el mejor medio de conciliar la prontitud y seguridad de la retirada con los menores perjuicios posibles a este vecindario heroico, entabló el negocio que empezó al momento a girarse por medio del señor José Julián Pérez, venido de aquella superioridad con la bastante autorización para el objeto.»

«Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representación absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al señor general en jefe auxiliador, manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general no se procediese a la conclusión de los tratados sin la anuencia de los orientales cuya suerte iba a decidirse. A consecuencia de esto fué congregada la asamblea de los ciudadanos por el mismo jefe auxiliador, y sostenida por ellos mismos y el

Digitized by Google

excelentísimo señor representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad que sus puñales eran la única alternativa que ofrecían al no vencer; que se levantase el sitio de Montevideo sólo con el objeto de tomar una posición militar ventajosa para poder esperar a los portugueses, y que en cuanto a lo demás respondiese yo del feliz resultado de sus afanes, siendo evidente haber quedado garantido en mí desde el gran momento en que forjó su compromiso.»

«Yo entonces, reconociendo la fuerza de su expresión y conciliando mi opinión política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano y sin desconocer el imperio de la subordinación, recordé cuánto debía a mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuánto repugnaba se les abandonase en un todo. Esto mismo había ya hecho conocer al señor representante y me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideré inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las continuas disenciones entre nosotros y la corte del Brasil y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo por aquel instante toda solicitud.»

«Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podían serles admisibles los artículos de la negociación; que el ejército auxiliador se tornase a la capital si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad.»

«En vista de esto, el excelentísimo señor representante determinó una sesión que debía tenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo: en ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo a Buenos Aires y que esperásemos la resolución, pero que entretanto estuviésemos convencidos de la entera adhesión de aquel Gobierno a sostener con sus auxilios nuestros deseos; y ofreciéndosenos a su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud».

«Marchamos los sitiadores en retirada a San José y allí se vieron precisados los bravos orientales a recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el Gobierno de Buenos Aires ratificó el tratado en todas sus partes — yo tengo de incluir a V. S. un ejemplar: por él se priva de un asilo a las almas libres en toda la Banda Oriental y por él se entregan pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elío bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado y comenzaron las operaciones relativas a él.»

«Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de febrero con el 23 de octubre, día en que se tuvo la noticia de la ratificación; ¡qué contraste singular presenta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heroicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió la Naturaleza y que nadie estuvo autorizado para arrancarles: el 23 esos mismos ciudadanos unidos a aquellas cadenas por un Gobierno popular.»

«Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos orientales en la presente época, son bastante heroicos para darse a conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor entretanto que no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que demostrándolo daban la mejor prueba de serlo.»

«Habiendo dicho que el primer paso de su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecería que en él habían apurado sus trabajos: pero éste no era más que el primer eslabón de la cadena de desgracias que debía pesar sobre ellos durante la estadía del ejército auxiliador: no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: esos mismos intereses debían ser sacrificados también. Desde su llegada el ejército re-

Digitized by Google

cibió multiplicados donativos de caballos, ganado y dinero; pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies; y si algo había de pagarse, la estrechez, la escasez de caudales del Estado impedía verificarlo; los pueblos enteros habían de ser entregados al saco horrosamente, pero sobre todo la numerosa y bella población de extramuros de Montevideo, se vió completamente saqueada y destruída; las puertas mismas y ventanas, las rejas, todas fueron arrancadas; los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que le sostenían; muchos plantíos acabados: los portugueses convertían en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veían tristes señales de desolación. Los propietarios habían de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servían a la patria de soldados: y el general en jefe se creía en la necesidad de tolerar estos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra Revolución y durante el sitio no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que 5 pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez a que una campaña penosísima había reducido al soldado: no quedó, en fin, alguna clase de sacrificios que no se experimentase, y lo más singular de ello era la desinteresada voluntariedad con que cada uno los tributaba, exigiendo sólo por premio el goce de su ansiada libertad: pero cuando creían asegurarla, entonces, entonces era cuando debían apurar las heces del cáliz amargo: un gobierno sabio y libre, una mano protectora a que se entregaban confiados, había de ser la que los condujese de nuevo a doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía.»

«Esa corporación respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuera ocupado por un extranjero abominable o por su antiguo tirano; y pensaba que asegurándose la retirada de aquél, se negociaba con éste, y protegiendo en los tratados los vecinos, aliviaba su suerte, si no podía evitar ya males pasados. Pero acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos que habían sellado con su sangre; ignoraba sin duda el Gobierno hasta dónde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal no tenían en él los orientales un rspresentante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habían podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que casi podría llamarse desesperada: entonces el tratado se ratificó y el día 23 vino.»

Quedan aclaradas las causas del levantamiento del sitio.

De la documentación que antecede, puede deducirse sin vacilaciones que en el levantamiento del sitio, actuaron tanto o más que las derrotas del ejército patriota en el Alto Perú y que la invasión portuguesa, la desconfianza política que ya en esa época inspiraba Artigas al Gobierno de Buenos Aires. El jefe de los orientales había adquirido considerable prestigio en la provincia de su nacimiento y desde el primer momento de su incorporación al movimiento revolucionario, había abordado la ejecución de un programa de autonomía local, de proyecciones altamente graves para la oligarquía porteña.

Si el ejército victorioso en el Desaguadero hubiera avanzado sobre el Río de la Plata, se habría explicado el llamamiento de Rondeau para la organización de la defensa, y aun en ese mismo caso extremo no hubiera dejado de tener contradictores la medida de libertar de su círculo de fuego a la guarnición de Montevideo, habilitándola así para combinar sus fuerzas con las que bajaban del Alto Perú. Pero la necesidad de tal llamamiento

Digitized by Google

nunca se produjo. Y en cuanto al estado de ánimo de los gobernantes, basta recorrer las páginas de «La Gaceta de Buenos Aires» para persuadirse de que era inconciliable con las componendas y transacciones encaminadas al restablecimiento del yugo español.

La noticia del desastre de Huaquí, ocurrido a fines de junio, tardó un mes en llegar a Buenos Aires. En una primera proclama de 20 de julio («La Gaceta de Buenos Aires»), decía la Junta Gubernativa:

«¿Hemos sido vencidos?... Esta es una razón más para pelear. La victoria nos es del todo necesaria, y la necesidad es la mejor y la más poderosa de las armas. Acordémonos que el Senado Romano después de la derrota de Cannes, dió gracias al cónsul Varrón por no haber desesperado de la república». En un segunda proclama de 25 de septiembre, se expresaba así el triunvirato que había reemplazado en las funciones ejecutivas a la Junta Gubernativa de Buenos Aires: «Ea, compatriotas, ciudadanos ilustres, pueblos libres de la América del Sur: no desmayéis en la mitad de la carrera. Corred al templo de la Gloria, donde la Fama erigirá un altar a vuestra constancia heroica. Perezcamos todos o desaparezca para siempre de nuestro suelo el trono de la tiranía.»

Tampoco puede invocarse como causa determinante la invasión portuguesa, que a nadie había alarmado ni podía alarmar todavía al tiempo de producirse el armisticio. Para persuadirse de su escasa importancia, basta el hecho de que ante la aproximación de las milicias de Artigas, después de haberse embarcado Rondeau para Buenos Aires, los invasores empezaron a retroceder y que sólo después que los orientales cruzaron a su turno el río Uruguay para establecer su campamento en la margen occidental, los portugueses iniciaron sus movimientos de expansión. Por lo menos, no se comprende por qué razón se insistía en que Artigas abandonase la Banda Oriental, cuando sus milicias bastaban para dominar ampliamente y vencer todas las fuerzas, según había quedado comprobado en los comienzos de la campaña.

Pero hay razón más decisiva en apoyo de nuestra tesis. Es la que da el doctor López, cuando afirma que Sarratea había combinado el armisticio de 1811 antes de la derrota del ejército patriota y antes de la invasión portuguesa.

¿Qué otra prueba se requiere para demostrar que la situación de Artigas era lo que en realidad preocupaba a la oligarquía de Buenos Aires?

La acción de Artigas en 1811.

Ninguna duda puede ofrecer el hecho de la espontaneidad de la insurrección oriental, iniciada un año antes de la Revolución de 1810 por la propaganda ardorosa de Artigas, de Monterroso, de don Joaquín Suárez, de Otorgués y de otros patriotas que ya tenían relieve propio en el escenario de la época.

Cuando se produjo la Revolución de Mayo, esa propaganda estaba momentáneamente en receso, a causa de las persecuciones de que habían sido objeto algunos de sus promotores. La Junta Gubernativa levantaba, por otra parte, el estandarte real, y con ese estandarte en la mano buscaba sin resultado el concurso de las autoridades y del pueblo de Montevideo, en actos públicos y en tenebrosos motines de cuartel, surgiendo de ahí entre las dos ciudades del Plata una controversia netamente realista. Buenos Aires erigía la Junta para conservar intactos los derechos del monarca aprisionado por Napoleón. Y Montevideo se aferraba al viejo andamiaje, impulsado por el mismo propósito de obsecuencia al rey destronado. Moreno pudo ver a través del estandarte que tremolaba la Junta la independencia de España. Pero los otros próceres de mayo eran devotos «del misterio de Fernando» y aspiraban a mejorar la condición de la colonia sin romper los marcos de la monarquía española.

Digitized by Google

Con anterioridad a este debate, debió reanudar tareas el grupo de patriotas orientales que ya había tratado de organizar el concurso de la campaña a favor de la Revolución. Mariano Moreno y Nicolás de Vedia sabían que Artigas estaba resuelto a echar abajo el andamiaje colonial, y lo sabían desde el movimiento inicial de mayo, según ellos mismos lo denuncian en documentos memorables que los detractores del jefe de los orientales dejan de lado, porque destruyen la leyenda de la incorporación de Artigas a la Revolución por obra de un incidente personal con el brigadier Muesas. Parece indudable que el incidente tuvo lugar. Pero todo inclina a suponer que su acción fué apenas la de la última gota de agua en un recipiente ya lleno, y que cuando Artigas estaba con el pie en el estribo fomentando la insurrección de la campaña oriental y del territorio de Entre Ríos, para asumir luego la jefatura del movimiento, estalló el hecho ocasional que los detractores del Jefe de los Orientales han tomado como causa efectiva y única de su resolución de abandonar al Gobierno español y entrar al servicio de la Junta de Buenos Aires.

Fué pobrísimo el concurso que le prestó la Junta Gubernativa. Al darse la batalla de Las Piedras, sólo tenía Artigas 250 soldados de Buenos Aires, y era tan desesperante la situación del parque, que los orientales tuvieron que esgrimir cuchillos enastados. Belgrano y Rondeau habían cruzado el río Uruguay con fuerzas regulares y armas en abundancia. ¿Tratábase de una simple omisión o de un plan calculado?

Hay en las «Memorias» del general Nicolás Vedia una frase que puede aclarar el punto. Hablando de la llegada a Buenos Aires de Artigas y de Rondeau, dice que los dos fueron bien recibidos, pero que el último dejó «una opinión más favorable en el gobierno por su capacidad y moderación».

Artigas, que era hombre de una sola pieza y que sobre todo tenía ideas vivas de independencia en el cerebro, ni podía engañar a nadie acerca de su valimiento, ni podía ser incluído entre los generales que los próceres de mayo, resueltos a sustituirse al virrey, buscaban para el mando de los ejércitos.

Quedó, pues, proscripto del primer rango. Pero devoró el desaire en silencio, resuelto a servir a su patria de cualquier modo y en cualquier puesto en esa primera etapa del derrumbe colonial, persuadido sin duda alguna de que cuando llegara la oportunidad de encarrilar a las provincias en la senda constitucional, le sobrarían energías para obtener que se reconocieran en toda su amplitud los fueros populares. Uno de sus detractores, A. D. de Pascual, confiesa en sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental» que la actitud de Artigas al acatar el nombramiento de Rondeau, «puede considerarse como una prueba evidente de su patriotismo».

Toda la campaña oriental se puso en movimiento a la voz de Artigas, y con una decisión tan grande que el 1.º de marzo de 1811 ya podía el comandante don Ramón Fernández anunciar a la Junta de Buenos Aires que de acuerdo con don Pedro Viera y al frente de 300 hombres había tomado posesión de Mercedes y Soriano en el día anterior, y que en el acto había comunicado el triunfo a Artigas que estaba en la provincia de Entre Ríos.

Tal es el parte inicial de las victorias de la insurrección de la campaña oriental, escrito a raíz del glorioso grito de Asencio dado el 28 de febrero por Viera y Benavides. El primer aviso había sido para Artigas. Y se comprende que así fuera, no sólo por su carácter oficial, sino porque era desde antes y seguía siéndolo, el verdadero inspirador del movimiento revolucionario.

«La Gaceta de Buenos Aires» calculaba algunos días después, que ya había en armas alrededor de dos mil hombres. Y eso que todavía no había pasado ni un soldado, ni un fusil de la banda occidental. Con razón, pues, los grandes historiadores argentinos no vacilan en reconocer la completa espontaneidad del movimiento oriental.

Digitized by Google

Establecido este hecho, veamos otro de positiva significación también. El propio número de «La Gaceta de Buenos Aires», que registra el parte del comandante Ramón Fernández y habla de las proyecciones del movimiento revolucionario, elogia así a los orientales:

«Es tal el entusiasmo que han tomado por la buena causa, que persiguen con energía a cuantos saben ser de contraria opinión; si por su desgracia caen en sus manos, sin más formalidad los pasan por las armas, persuadidos de que unos hombres semejantes jamás podrán ser útiles a la sociedad que intentan destruir. No han dado cuartel ni a europeo ni a criollo que resistía obedecer a la capital de Buenos Aires. El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distinguido en la historia de los hechos heroicos de la América.»

La propaganda del órgano oficial de la Junta Gubernativa, inspirábase en el célebre informe del doctor Mariano Moreno que hemos extractado al estudiar el estado del medio ambiente de la época revolucionaria. «Nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación», había dicho el numen de la Revolución de Mayo... «Los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos...; y así no debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas, verter sangre, y sacrificar a toda costa, aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes».

Seguía, pues, «La Gaceta de Buenos Aires», el impulso de sangre de su ilustre fundador y redactor. ¿Pero traducía ella realmente lo que pasaba en la campaña oriental? En otras palabras, ¿derramaban sangre los orientales en la forma que tanto entusiasmaba al articulista?

En «La Gaceta» de 9 de mayo de 1811 se registra la documentación relativa al ataque y toma de San José; un oficio de Bartolomé Quinteros a Artigas, que éste pasó al general en jefe; y un parte de Belgrano al Gobierno de Buenos Aires, datado el 27 de abril. Al publicar esos documentos, expresa «La Gaceta» invocando informaciones del conductor del parte, que la guarnición de San José había sido reforzada por una fuerza al mando del oidor don José Acevedo y Salazar, que actuaba como preboste, y del coronel Bustamante; que los prisioneros tomados en las acciones del Colla y San José se aproximaban a 300; y que muchos de esos prisioneros estaban agregados al cuartel general de la capilla de Mercedes «obrando ya con la mayor adhesión a nuestra causa contra Montevideo».

Pocos días después, en el número correspondiente al 16 de mayo, aparecía la lista de los prisioneros remitidos a Buenos Aires desde el cuartel general de Rondeau, donde habían sido reconcentrados. Componíase la remesa de tres tenientes coroneles, dos tenientes, un ayudante, dos sargentos, dos cabos, un capellán y setenta y seis soldados.

La propia «La Gaceta de Buenos Aires» había publicado anteriormente el parte oficial de la acción del Colla, en que Benavides decía a Belgrano que los realistas se habían rendido a discreción, y agregaba: «Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas, con una lista de todos ellos». Más adelante todavía con ocasión de la batalla de Las Piedras, publicaba «La Gaceta de Buenos Aires» la documentación relativa a esa acción de guerra y canje de prisioneros, de los que resultaba que Artigas, había tomado 482 hombres de tropa y 22 jefes y oficiales, y que al aproximarse a las murallas de la ciudad había entregado a los realistas todos los heridos, sin excluir uno solo, en canje de soldados de Belgrano tomados por el Gobierno realista del Paraguay y remitidos a la Ciudadela de Montevideo.

Quiere decir, pues, que Artigas y sus subalternos, reaccionaron contra la matanza de prisioneros que era de regla en la época, y que a juzgar por los términos de «La Gaceta de Buenos Aires», constituía la única manera de acreditar el entusiasmo por la independencia.

Digitized by Google

Un tercer hecho resulta de nuestra documentación: que el Gobierno de Buenos Aires no abandonó en ninguna oportunidad su campaña contra Artigas.

Rondeau, que nada había hecho hasta ese momento, estaba totalmente obscurecido por el enorme prestigio del que era su inferior en la jerarquía militar, pero su superior en el concepto público. Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus «Apuntes Históricos», dicen que la batalla de Las Piedras «contribuyó sobremanera a la grande sublimación, autoridad y concepto» de Artigas en la Banda Oriental.

Dueño ya de toda la campaña, Artigas hasta llegó a pensar en la reivindicación de las Misiones Orientales. Allí estaba en 1801, comprometido en trabajos de colonización y defensa bajo la científica dirección de don Félix de Azara, cuando los portugueses, siguiendo su plan de constantes invasiones, se echaron sobre ese rico territorio del dominio español. Y allí procuró llevar, después de la batalla de Las Piedras, sus armas victoriosas. Con tal designio escribió varias proclamas y manifiestos y a la vez incitó a los esclavos a sacudir sus cadenas, valiéndose para su propaganda de partidas ligeras que penetraban en los pueblos de Misiones y se esparcían en todas direcciones. (Pereira da Silva, «Historia da fundação do Imperio Brazileiro», reproducido por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»). Obedecía esa propaganda a ideas persistentes en el cerebro de Artigas. Una de las cláusulas de las famosas Instrucciones con que marcharon los diputados orientales a la Asamblea Constituyente de 1813, decía textualmente así: «Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Teresa, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia».

La situación resultaba desairada para el Gobierno de Buenos Aires. Había querido relegar a Artigas al segundo plano, y los acontecimientos le franqueaban el primer rango, dándole un prestigio avasallador en toda la campaña. A ese prestigio avasallador unía Artigas ideas propias acerca de la autonomía de las provincias y una voluntad firme para hacerlas prevalecer. La caída de Montevideo, resultaba entonces un problema pavoroso, tan pavoroso o más que el que planteaba el mantenimiento del dominio español. Y debía aprovecharse, en consecuencia, cualquier pretexto para alejar a Artigas del teatro de sus glorias y quebrar el prestigio de que iban rodeándolo los acontecimientos día por día. La derrota del ejército del Alto Perú y la invasión portuguesa, dieron al Gobierno de Buenos Aires el pretexto que anhelaba para abrir un paréntesis de obscuridad, en que tal vez podría esfumarse el formidable personaje. No quiere esto decir que el alejamiento del Jefe de los Orientales fuera la causa única y determinante del armisticio de 1811. Pero que fué uno de sus factores principales, no hay duda de ninguna especie.

De los promotores de la insurrección de 1811, ninguno alcanzó a igualarlo en los prestigios de su carrera. El que más se había destacado en los comienzos, don Venancio Benavides, uno de los jefes del grupo que dió el grito de Asencio, retornó a las filas del realismo, y murió en la batalla de Salta a principios de febrero de 1813, sin desmentir su valor legendario. Cuando ya tocaba a su fin la defensa de la plaza, refiere Mitre en su «Historia de Belgrano», Benavides excitaba a los españoles «a hacer una defensa desesperada; pero al ver que nadie estaba dispuesto a seguir su ejemplo, furioso y despechado se colocó en medio de la calle donde el fuego era más vivo, hasta que atravesado por una bala que le rompió el cráneo, cayó en el suelo sin vida, guardando en su rostro el ceño terrible con que lo encontró la muerte».

* *

Digitized by Google

CAPITULO VI

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

SUMARIO: — Después del levantamiento del sitio. El pueblo oriental escolta a Artigas. La voz de los contemporáneos: el general Vedia, el libelista Cavia, el coronel Cáceres, el general Vigodet, don Santiago Vázquez, los gobernantes argentinos Larrañaga y Guerra, don Juan Manuel de la Sota. Los orientales respiraban patriotismo hasta por los poros, según Cáceres. Una relación de Artigas. Los supuestos horrores del Ayuí. La miseria del soldado oriental descrita por Artigas. El ambiente de patriotismo del Ayuí. Causas de la reanudación de las hostilidades que condujeron a establecer el segundo sitio de Montevideo según los testimonios de la época y el comentario de los historiadores. Incidentes entre Sarratea y Artigas. La defensa del jefe de los orientales. Controversia que se produjo. Declaración del coronel Cáceres. Sarratea es expulsado por sus propios subalternos. Una polémica entre Sarratea y el doctor Anchorena acerca de la responsabilidad de los conflictos con Artigas. Otros testimonios. El resultado de la lucha contra el Jefe de los Orientales.

El pueblo escolta a Artigas.

Ratificado el armisticio, Artigas se puso en marcha para su destino, según ya lo hemos dicho, desarrollándose en el trayecto dos acontecimientos históricos que también han sido invocados por la crítica para fundar graves acusaciones contra el jefe de los orientales. Nos referimos a la emigración en masa de los habitantes de la campaña oriental y a la lucha contra los portugueses que dió origen a la reanudación de la guerra entre Buenos Aires y Montevideo.

Veamos ante todo cómo explica el propio Artigas la emigración del vecindario de campaña a raíz del armisticio, en su célebre nota a la Junta del Paraguay, de 7 de diciembre de 1811 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«En esta crisis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados sólo a sí mismos, ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habían arrojado lejos de sí? Pero estaba reservado a ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de La Paz y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias: ellos se resuelven a dejar sus preciosas vidas antes que sobrevivir al oprobio y la ignominia a que se les destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresión de su voluntad para sancionar lo que el gobierno auxiliador había ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses que les restan en el país y traladarse con sus familias a cualquier punto donde puedan ser libres, a pesar de trabajos, miserias y toda clase de males.»

«Tal era su situación cuando el Excmo. Poder Ejecutivo me anunció una comisión que pocos días después me fué manifestada y consistió en constituirme jefe principal de estos héroes, fijando mi residencia en el departamento de Yapeyú; y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues de mi mando, 8 piezas de artillería con 3 oficiales distinguidos y un repuesto de municiones.»

«Verificado esto emprendieron su marcha los auxiliadores desde el Arroyo Grande para embarcarse en el Sauce con dirección a Buenos Aires, y pocos días después emprendí yo la mía hacia el punto que se me había destinado.»

Digitized by Google

«Yo no seré capaz de dar a V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal; pero la inmediación de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al tratado, se acercan y fortifican más y más; y la poca seguridad que fían en la palabra del señor Elío a este respecto, les anima de nuevo, y determinados a no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente a un extranjero, destinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él no haya evacuado el país y puedan ellos gozar de una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos recibiendo con valor su postrer aliento. Ellos lo han resuelto, y yo veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pié por falta de auxilios o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones. Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y a la frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la patria sabrán conservar sus glorias en cualquier parte dando continuos triunfos a su libertad: allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero y trabajaré gustoso en propender a la realización de sus grandes votos.»

El comentario de los historiadores.

Habla el doctor López («Manual de la Historia Argentina»):

«La retirada de nuestro ejército, que había sido una necesidad suprema de la defensa de la capital, enfureció de tal manera a Artigas que desde aquel momento se puso en manifiesta rebeldía. Matrero ignorante y obcecado, incapaz de comprender el influjo de las circunstancias políticas, ajeno a todo interés o simpatía por la causa general de la Revolución que se debatía en las provincias del Norte y que estaba por cierto en grandes apuros, se le había puesto que en obsequio suyo el ejército de Buenos Aires debía atacar a los portugueses sucediese lo que sucediese, hasta arrojarlos del suelo oriental.»

Después de este prólogo, expresa el autor que como Artigas no tenía fuerzas suficientes para continuar la lucha, se replegó a Entre Ríos y echó sobre la campaña oriental multitud de partidas sueltas al mando de forajidos como el negro Casavalle, como José Culta y otros que formaban su estado mayor general, arreando a la fuerza a toda la población en número de quince a veinte mil personas.

«Hizo saquear y quemar las casas, destruir todo lo que no podía moverse, hasta las aves caseras, y empujando por delante su horda ese inmenso rebaño, castigando y degollando a los resistentes, aunque fueran mujeres, los empujó a la margen derecha del Uruguay y formó en el Ayuí, de horrible recordación, un campamento, toldería o amasijo informe, monstruoso, de entes humanos, desvalidos, débiles, postrados de miseria y sin amparo contra el bárbaro y los sicarios que allí los comprimían como a bestias, para amarrar a su ley a los padres, a los maridos y a los hermanos que pudieran tener la más leve intención de escaparse o de regresar al hogar... al hogar no, porque había sido incendiado... a la tapera donde habían tenido su paradero y sus bienes.»

Digitized by Google

Los que crean exagerado este resumen, agrega el doctor López en una nota, «consulten el Memorial de don Nicolás de Vedia en la Colección Lamas».

Al mismo testimonio del general Vedia recurre el doctor Berra, cuando traza en su «Bosquejo Histórico» el siguiente cuadro relativo al armisticio de 1811:

«Rondeau se retiró con su ejército y Artigas recibió la misma orden y el nombramiento de teniente gobernador de Yapeyú. Pero el caudillo oriental, acostumbrado a emplear medios propios de las clases bárbaras a que había pertenecido, para mostrar su odio al invasor portugués, fraccionó sus fuerzas y las empleó en obligar a todas las familias a seguir la marcha del ejército. Llegó al Salto con un séquito de 14 a 16.000 personas en el mes de diciembre y cruzó el Uruguay, situándose en el Ayuí Grande, en donde las desgraciadas familias fueron víctimas de la intemperie, hambre y vejaciones de toda especie. Aquel campamento era un foco de corrupción y un manantial de lágrimas.»

Oigamos ahora a los contemporáneos de Artigas.

Una contradicción del general Vedia.

Dice el general Vedia en sus «Memorias», refiriéndose al campamento del Ayuí, que estaba allí toda la Banda Oriental, «porque es de saber que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña»; que «sus comandantes amenazaban con la muerte a los que eran morosos»; y que «no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas».

Pero el propio general Vedia al dar cuenta de las divergencias existentes entre Artigas y Sarratea, se rectifica en estos textuales términos:

«En esta época, recibió el general en jefe don Manuel de Sarratea varias comunicaciones reservadas en que se le instaba a que se apoderase de la persona de Artigas; pero esto no lo verificó el dicho general, porque temió que recayese sobre él la responsabilidad atentando contra un sujeto que ya entonces gozaba de un renombre grande entre todos los pueblos de la unión: el suceso de Las Piedras y *lx facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña* habían contribuido a vigorizar su fama.»

¿Cuál de las dos afirmaciones del general Vedia debe prevalecer: la que establece que Artigas arrastró al vecindario de la campaña por medios violentos, o la que establece la espontaneidad de ese movimiento?

La gran masa de la campaña se fué detrás del ejército oriental. Pero como no era posible que de todos los ámbitos del país corrieran las familias en busca de su amparo, una parte de ellas siguió detrás del ejército de Buenos Aires. Es el propio general Vedia quien refiere el hecho en estos textuales términos, después de establecer que él se embarcó con su división de 500 hombres en el Real de San Carlos, donde tuvo que sostener diversos incidentes con el comandante militar de la Colonia e intimar con las piezas de artillería la entrega de las embarcaciones en las que al fin cruzó el río su gente con «más de 300 personas de todos sexos que huían de los godos, como ellos se explicaban, cuatro piezas volantes con sus trenes y también algunos rodados y lechos de carretas de varios particulares».

Referencias de Cavia.

Dos menciones contiene el libelo de Cavia acerca de la emigración de las familias orientales. La primera de ellas establece que Artigas, después del levantamiento del sitio, recibió varios testimonios de la consideración del Gobierno, tales como el nombramiento de teniente gobernador de Yapeyú, vestuarios, municiones, dinero, cinco regimientos de línea y

Digitized by Google

lotes de género «para las familias que habían seguido las divisiones orientales». La segunda de ellas, establece que Artigas, «queriendo dar a su reunión toda la importancia que convenía a sus miras ulteriores, se esforzó por engrosar el número de las familias que le acompañaban en su peregrinación. Para conseguirlo se vale de un medio tan sencillo como inicuo. Esparce por la campaña algunas partidas sueltas. Les ordena que roben y cometan toda clase de violencias con las infelices gentes que habían quedado en sus hogares. Los comisionados se desempeñan. Resuenan por todas partes los ecos de sus hechos atroces. El suceso comprueba la exactitud del cálculo de Artigas. Todas las miserables familias no encontrando otro asilo para ponerse al abrigo de aquellas vejaciones cuyo verdadero origen ignoran, se incorporan a las divisiones orientales y dan a don José Artigas el grado de importancia que es consiguiente cuando un pueblo en masa forma la escolta de un caudillo».

Una representación del vecindario oriental.

En el valioso Archivo General de la Nación Argentina, existe una representación del vecindario que acompañó a Artigas en su retirada a la margen occidental del Uruguay, que cierra por completo el debate histórico sobre este particular. Está datada en el campamento del Salto el 24 de diciembre de 1811, y su encabezamiento dice así: «Los vecinos de la Banda Oriental unidos al ejército al mando del señor coronel Artigas, representados por los que suscriben».

Indica al Gobierno de Buenos Aires la conveniencia de señalar el arroyo de la China como punto de concentración de las familias orientales; hace referencia al grito de independencia, a la invasión portuguesa, al armisticio que fué su consecuencia, y agrega acerca de esto último:

«Una negociación concluída con el jefe de aquella plaza, donde parece el principal objeto asegurar vidas, intereses y tranquilidad a los ciudadanos comprometidos por la causa justa. V. E. da entonces una prueba nada equívoca de los sentimientos benéficos hacia ellos, en la suposición, sin duda, de que cediendo al peso enorme de sus infortunios habían de marchar necesariamente por la senda de la humillación. ¡Qué distante estaría V. E. de creer que cuando se afanaba por proporcionarles un asilo de seguridad, pagándolo acaso al precio de no pequeños sacrificios, ellos se afanaban por proporcionarse un asilo de libertad desde el centro de las desgracias! Aquel voto contra la tiranía nada se había debilitado por sus ventajas siempre efímeras, y todo era mejor para los orientales que encorvarse de nuevo bajo un yugo odioso. Si era preciso que su territorio fuese dominado por el Gobierno despótico, disfrute él en hora buena los pingües bienes que multiplicados afanes les habían proporcionado; pero jamás esperen los ministros del terrorismo que bajo cualquier forma que se disfracen serían soportables a los exponentes; sea cual fuese la suerte que les prepara el destino, les detestan de corazón, les huirán siempre, y en tanto que en algún punto de la América respiren las almas libres, desde allí esperarán constantes el triunfo de la justicia: así lo han verificado los que se presentan, y atropellando dificultades casi invencibles han seguido las marchas del ejército hasta este punto.»

Al margen de la representación que antecede, obra un decreto gubernativo de enero 2 de 1812, que dice así: «Avísese al general Artigas que haga saber a las familias emigradas que el Gobierno tiene muy presente su representación de 24 de diciembre, para proveer a su alivio y al premio de su heroico y distinguido patriotismo».

Habla el coronel Cáceres.

Dice el coronel Cáceres en sus «Memorias» (Archivo Mitre):

«Se decidió finalmente que Rondeau con las tropas de Buenos Aires se

Digitized by Google

embarcase para aquella ciudad y que Artigas con los orientales se retiraría a la banda occidental del Uruguay, observando en su retirada a los portugueses para evitar que talasen la provincia. Se ratificó, pues, el armisticio y se levantó el sitio de Montevideo; el vecindario de la campaña, abandonando sus casas amuebladas y todos sus haberes, siguió en procesión a Artigas de miedo a los españoles, y Artigas fijó su campo en el Ayuí, a inmediaciones del Salto, del otro lado del Uruguay, con cerca de nueve mil hombres.»

«Es imponderable el entusiasmo que había en aquella época: los hombres respiraban patriotismo hasta por los poros; no se extrañe, pues, la ovación general que hicieron de sus fortunas nuestros compatriotas por conservar su libertad.»

«Allí se conservó Artigas hostilizando a los portugueses, con quienes tuvo algunos choques parciales, para evitar que robasen los ganados y caballos que arreaban en grande número.»

Una controversia a través del Plata.

Impresionado el general Vigodet por esa emigración en masa de la campaña oriental, decía en su manifiesto de 16 de enero de 1812:

«Las familias han sido arrastradas o con engaño o a la fuerza, y con ellas se han cometido toda clase de crímenes: pueblos y estancias han quedado desiertos, todo el campo asolado: es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse a la conducta de Artigas y del tropel que le sigue.»

Pero las afirmaciones del adversario de Artigas, fueron contradichas por el Gobierno de Buenos Aires en sus oficios del 28 de diciembre de 1811 y 1.º de enero de 1812.

Según esos oficios (Fregeiro, «Exodo del Pueblo Oriental») el Gobierno había protegido a Artigas y al numeroso pueblo que iba con él, porque no conceptuaba justo «abandonarlos a los furores de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas contra todos los principios del derecho de gentes... V. S. no crea que la campaña se tranquilice mientras existan en el territorio los portugueses. Sus vecinos ven sus fuerzas, conocen sus miras, no hallan en esa plaza un ejército que los contenga, temen y huyen despavoridos a refugiarse en la división del general Artigas, abandonando sus hogares hasta que cesen sus justos recelos».

La impresión de otros contemporáneos.

He aquí las palabras de don Santiago Vázquez en la sesión del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, del 4 de octubre de 1825, afirmando también la espontaneidad de la emigración de los habitantes de campaña:

«Todos los que están en aptitud de marchar fuera de la Provincia y todos los que aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado y cómo en la angustia de los que emigraban, pesaba sobre el Gobierno su desgracia y las que arrastraba. ¡Era el hombre de la época!»

La «Memoria de los sucesos de armas» que forma parte de la Colección de don Andrés Lamas y que éste atribuye «a un testigo, si no actor de los sucesos que narra», establece que cuando se levantó el sitio «los orientales no quisieron seguir a aquel general (Rondeau), y se resolvieron a irse a la margen occidental del Uruguay: un inmenso pueblo marchó con Artigas, quien negó obediencia al Gobierno de Buenos Aires y fué a pasar el Uruguay en el Salto».

Digitized by Google

De los «Apuntes Históricos» de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («La Semana» de septiembre de 1857):

«Antes de expresar los sucesos siguientes, será bien hacer mención de que nunca llevó con paciencia don José Artigas la supresión del asedio de esta plaza, sino que antes al contrario se ofreció a continuarlo con sus fuerzas siempre que Buenos Aires le prestase algunos auxilios, y que no siéndole posible a la Junta faltar a lo estipulado, le fué forzoso retirarse a la otra parte del Uruguay, acompañado de un numeroso séquito de familias, en cuya posición tuvo varios encuentros con el ejército portugués que se había avanzado hasta dicho río.»

Actos de vandalismo de los portugueses.

Don Juan Manuel de la Sota dice en sus «Cuadros Históricos», que Artigas se mostró «mal avenido con el armisticio, aunque también emprendió su retirada arrastrando tras sí todas las familias de los orientales hasta el Uruguay, a inmediaciones del Salto».

Pero el mismo historiador, al ocuparse de la división portuguesa del general Souza, llamada en auxilio de la guarnición española de Montevideo, previene que «el vencindario se replegó a San José y se tocó bien de cerca que más de dos millones de animales vacunos y más de setecientos mil caballares se trasplantaban a la otra parte del Yaguarón, fomentando así la riqueza en Pelotas y Río Grande de San Pedro. En este cambio de influencias se envolvió el de las riquezas, trasplantándose de Montevideo a Río Grande los saladeros.»

Denuncia Artigas al gobierno de Buenos Aires en un oficio de 24 de diciembre de 1811, que a despecho de toda la prudencia que él había empleado para eludir conflictos, los portugueses seguían avanzando hasta las inmediaciones de su cuartel general, «para repetir en ellas sus provocantes escándalos, como lo hicieron incendiando estos campos y quitando la vida a los que salían a carnear las reses precisas para el consumo del ejército».

Y en otro oficio de 24 de enero de 1812, hace constar que así que el ejército patriota emprendió su marcha retrógrada al retirarse del sitio, los portugueses realizaron un saqueo general de la campaña oriental (Archivo General de la Nación Argentina).

En resumidas cuentas.

Nada más necesitamos agregar en apoyo de la perfecta espontaneidad del movimiento migratorio que se produjo en toda la campaña oriental así que el ejército de Artigas se dirigió de San José a la costa del Uruguay en el Salto. Por una parte, el saqueo que realizaban los portugueses; por otra parte, el temor de las represalias de Elío y de los jefes españoles, que no podían dejar de traducirse en persecuciones y castigos ejemplares a los ciudadanos que acababan de producir la insurrección y de triunfar en Mercedes, en el Colla, en San José, en la Colonia, en Las Piedras, llevando su osadía hasta el extremo de sitiar a Montevideo y de instalarse a pocos metros de las murallas.

Los peligros amenazaban por todos lados y las familias no se resignaban a quedar en el enorme desamparo a que las condenaba la retirada del ejército patriota. A ese intenso aguijón de la necesidad, se unía en la heroica población de 1811 la alta dosis de patriotismo y desinterés de que hablan las publicaciones, oficios y memorias de la época, que hemos reproducido. Los hombres respiraban patriotismo por los poros, según la frase del coronel Cáceres, y ese patriotismo exaltado hasta el delirio después de la victoria de Las Piedras y del sitio riguroso puesto a Montevideo, era inconciliable con el restablecimiento del yugo español.

Digitized by Google

El Gobierno argentino obstaculiza la emigración.

Trató inútilmente el Gobierno de Buenos Aires de contener la repercusión de un movimiento que agigantaba la figura ya imponente del Jefe de los Orientales.

En su oficio a Sarratea, datado en la costa del Yi el 25 de diciembre de 1812, recuerda Artigas la emigración de la campaña y se refiere así a las tentativas con que se intentó trabarla:

«Posteriormente, en la necesidad de levantarse el sitio, abandonados mis compaisanos a sí solos y hechos el juguete de todas las intrigas ostentaron su firmeza, se constituyeron por sí y cargados de sus familias sostuvieron con honor e intrepidez un sentimiento bastante a contener las miras del extranjero limítrofe. Esta resolución inevitable, ¡cuánto costó a nuestros desvelos! Al fin todos confiesan que en la constancia del pueblo oriental sobre las márgenes del Uruguay, se garantieron los proyectos de toda la América libre. ¡Qué no hizo el Gobierno mismo para eludirlo! Se me figuraban en número excesivo las tropas portuguesas que cubrían a Paysandú; se me acordaban los movimientos a que podría determinarse Montevideo, y por último para inutilizar nuestros esfuerzos, se tocó el medio inicuo de hacer recoger las armas de todos los pueblos de esta Banda y se circularon por todos lados las noticias más degradantes, tratándosenos de insurgentes. Nada bastó a arredrar nuestro ánimo resuelto y seguimos nuestra marcha siempre sobre el Uruguay, sacando recursos de la imposibilidad misma, para aquel empeño.»

La infatigable constancia de los orientales que seguían agrupándose en torno de Artigas y de sus milicias, obligó al Gobierno de Buenos Aires a ratificar la jefatura que el pueblo y las tropas habían acordado a su caudillo, en el acto mismo en que se supo la celebración del armisticio.

En nota datada en Monzón el 31 de octubre de 1811, dice Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas (Archivo General de la Nación Argentina):

«El oficio de V. E. del 28 que acaba ratificando la elección que en mí hicieron estos dignos hijos de la libertad, empeña mi reconocimiento de una manera imprescriptible; mi eterna gratitud será lo único que podrá responder del grado que doy a un beneficio tal; él hizo presentar a mis ojos un cuadro el más encantador y la alegría que vi renacer en todos los que me siguen, hizo mi mayor gloria; me hallaré siempre incapaz de corresponder a la patriótica ternura de estos generosos ciudadanos y sólo con presentar a V. E. su situación, me parece poder hacer algo en su obsequio.»

«Un gran número de hombres a quienes el grito de sus familias debería tal vez inspirar la resolución de permanecer en sus casas, pero que constantes en el primer voto de sus corazones, dirigidos sólo a mantener la libertad en su suelo, todo lo abandonaban y dando un centro a sus ideas las fijan sólo en cumplirlo: tal es la perspectiva que ofrece en estos momentos la Banda Oriental; pero esto no es más que bosquejar en globo: nunca podré dar a V. E. una idea que pueda conducir al conocimiento de lo aflictivo de su estado: básteme decir que sólo ellos pueden sostenerse a sí mismos: sus haciendas perdidas, abandonadas sus casas, seguidos a todas partes no del llanto, pero sí de la indigencia de sus caras familias; expuestos a las calamidades del tiempo, desde los primeros instantes en que resonó en esta Banda el nombre augusto de la libertad, sin haber recibido en este gran período otro auxilio, otro pret que sólo cinco pesos, pobres, desnudos, en el seno de la miseria, sin más recursos que embriagarse en su brillante resolución. Señor Excmo., yo creo que no es preciso más que empeñar a favor de estos héroes las virtudes de todo el orbe: la humanidad, la justicia, el honor, todo debe reconocer en ellos el carácter de hijos suyos al tiempo mismo que todo lo extravía de la manera más expresiva.»

Digitized by Google

Los horrores del Ayuí.

Demostrada plenamente la espontaneidad del movimiento migratorio, veamos si tiene más base el cargo que también se dirige contra Artigas por el foco de corrupción y de inmoralidad existente en el campamento del Ayuí, donde quedaron concentradas las familias orientales.

«Después del pacto de concordia celebrado con Rademacher, dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), había quedado en Río de Janeiro un partido descontento y poderoso que insistía con porfía en la necesidad de ocupar la Banda Oriental para redondear las posesiones portuguesas con el límite apetecido de los grandes ríos. El gabinete de Río de Janeiro hacía continuas reclamaciones al de Buenos Aires por agresiones de fuerzas de Artigas, las que pretendían que no hacían otra cosa que repeler avances de ladrones de ganado. Mientras el Gobierno de Buenos Aires procuraba evitar incidentes con el Brasil, Artigas parecía resuelto a provocarlos. Según un extracto publicado en «La Gaceta», el Brasil se quejaba de que los oficiales orientales trataban de seducir a sus colegas del ejército portugués con recompensas ofrecidas a nombre del Gobierno de Buenos Aires. El Gobierno de Buenos Aires contemporizaba asimismo con Artigas, que estaba en el Ayuí. Le mantenía la jefatura de una hermosa división y el puesto de gobernador de Yapeyú, de lo que él mismo se jactaba delante del general Vigodet como de una hermosa distinción; y le soportaba toda clase de desmanes con tal de no promover el alzamiento de las tribus feroces de indios charrúas y guenoas que unidas al gauchaje igualmente inculto y bárbaro, esperaban la voz del perverso caudillo para incendiar el país. El campamento del Ayuí era un aduar de miserias, de crímenes, de inaudita relajación moral, en que las familias vivían al antojo de la canalla desalmada, de los criminales y de los forajidos que componían la hueste del caudillo. Toda tentativa de evasión era inmediatamente castigada con la pena del degüello, fuera mujer o fuera hombre, viejo o niño el delincuente... Porción de familias acomodadas habían marchado arreadas en el montón bajo el rebenque de los ejecutores»... «Vivían bajo la tierra desnuda, sin protección contra la masa infame y anarquizada de hombres groseros, de forajidos, que hacían con ellas lo que querían con el derecho de la fuerza. El nombre mismo de soldadesca habría sido honroso para aquel horrible conjunto. El coronel Vedia, jefe del estado mayor del ejército, oriental de nacimiento y políticamente relacionado con Artigas, dice «que Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña al Ayuí, que sus comandantes amenazaban con la muerte a los que eran morosos, no siendo pocos lo que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas.»

Todo ese cúmulo de cargos lanza el doctor López, sin invocar un solo testimonio, ni exhibir un solo documento, si exceptuamos la Memoria del general Vedia, en la que según hemos visto ya, existen dos afirmaciones contradictorias e igualmente concluyentes: una que establece que el vecindario de campaña marchó espontáneamente detrás de Artigas, y otra que dice que los satélites del caudillo para estimular esa emigración, recurrían a toda especie de crueldades, sin indicar en qué consistían.

Oigamos ahora el testiminio de un testigo ocular, el capitán paraguayo Bartolomé Laguardia, delegado de la Junta Gubernativa de la Asunción para entenderse con Artigas y llevarle algunos auxilios. Se expresa así en oficio a su Gobierno de 9 de marzo de 1812 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo las carretas, otras bajo los árboles, y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto, que causa admiración y da ejemplo. La tropa es buena, bien disciplinada y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al general y tan endiosados

Digitized by Google

en él que estoy seguro en que no han de admitir otro jefe en caso que Buenos Aires quiera sustituir a éste. El general es hombre de entera probidad, paraguayo en su sistema y pensamiento y tan adicto a la provincia, que protesta guardar la unión con ella aun rompiendo con Buenos Aires, por tener conocidos los sinceros sentimientos del Gobierno de aquella y malignos del de ésta, principalmente hallándose persuadido de que unido este ejército con el del Paraguay se hará esta Banda inconquistable y así contando aquella provincia con estas tropas podrá poner la ley a las provincias intrigantes.»

El propio general Vedia cuando da cuenta de su entrevista con Artigas en el campamento del Ayuí, donde permaneció dos días, sólo emite palabras de elogio respecto al ejército y a las excelentes disposiciones de su jefe. «Informé al Gobierno, dice, que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto a volver sobre Montevideo, que tenía poca gente armada y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicios de fusil y carabina con unos palos a falta de estas armas, y por último que cuantos le seguían daban muestras de un entusiasmo el más decidido contra los godos».

Tuvo sobrado tiempo el coronel Vedia para darse cuenta del estado del campamento, y si el cuadro horripilante que traza el doctor López hubiera existido, en vez del elogio habría formulado censuras, en primer lugar porque así le gustaba al Gobierno de Buenos Aires, y en segundo lugar porque el comisionado, lejos de estar políticamente relacionado con el Jefe de los Orientales, era su adversario declarado, como que siempre estuvo al servicio de la política porteña, que era de anulación de las autonomías provinciales que Artigas proclamaba y defendía tenazmente.

Si el campamento del Ayuí hubiera sido lo que afirma el doctor López, el Archivo General de la Nación Argentina rebosaría de piezas acusadoras. Y lejos de ello, sólo registra documentos justificativos del espíritu de orden y de estricta justicia con que el Jefe de los Orientales gobernaba la vasta población que se había puesto bajo sus órdenes. Hemos reproducido, en otro capítulo, dos de esos documentos justificativos, para demostrar que los atentados que se cometían allí, como en todas partes, eran castigados dentro de las formas usuales del procedimiento penal de la época.

«Si aún queda alguno mezclado entre vosotros, decía Artigas en su proclama a raíz de la ejecución de tres ladrones, que no abrigue sentimientos de honor, de patriotismo y de humanidad, que huya lejos del ejército que deshonra y en el que será de hoy más escrupulosamente perseguido.»

Y no existe un solo dato, un solo testimonio, fuera del libelo de Cavia, que desautorice el sentimiento inspirador de esa proclama reveladora de la pureza de la atmósfera en que vivía durante su ostracismo la población oriental.

Las miserias del soldado artiguista.

Existe en el Archivo General de la Nación Argentina un oficio de Artigas al Gobierno de Buenos Aires datado en el Salto Chico, costa occidental, el 24 de enero de 1812, con este cuadro admirable que puede presentarse como prueba de la enorme miseria de la población del Ayuí, a la vez que de la heroicidad de sus sentimientos y del prestigio fascinador del jefe:

«No se pueden expresar las necesidades que todos padecen, expuestos a la mayor inclemencia, sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado a la cintura, es todo el equipaje de estos bravos orientales»... «He sido testigo de las más tristes expresiones de sus privaciones»... «¡Qué rato tan cruel, Señor Excmo., al ver correr las lágrimas de uno de esos héroes que observaba con mayor aten-

Digitized by Google

ción a otro compañero fumando, y reprimirlas ostentando la mayor alegría al sentir que me acercaba.»

En la espontaneidad del movimiento migratorio de la campaña oriental, en los sinsabores de una larguísima marcha detrás del ejército y en las miserias del campamento del Ayuí, donde todo faltaba menos el patriotismo exaltado, está el gran proceso contra la política del Gobierno de Buenos Aires al ordenar el alzamiento del sitio, y está también el pedestal del heroico jefe de los orientales.

Precisamente por esas dos cosas, es que los adversarios de Artigas han procurado arrojar tanta sombra sobre «el éxodo oriental», valga la frase feliz del historiador Fregeiro, sobre el movimiento popular más puro y más grandioso de toda la emancipación del Río de la Plata y aún de la América, por la heroicidad de los hombres y de las mujeres, de los niños y de los viejos al realizar el sacrificio de sus bienes, de su tranquilidad y de su vida en homenaje a la salvación de la patria. Porque si es verdad que la razón ocasional de la emigración derivaba de la inseguridad de la campaña después del levantamiento del sitio, de los atropellos de los portugueses y de las venganzas de los españoles, no es menos cierto que en el acto la complementó el propósito de hacer el vacío en torno de los usurpadores del territorio nativo y de agruparse los espíritus libres para mantener vivo el culto de la patria y precipitar la reanudación de la guerra.

Ya se verá en los oficios de Artigas, la tendencia candente de los ánimos en ese sentido y con qué bríos se preparaban los acontecimientos para regresar triunfantes a los hogares que habían sido incendiados a fin de que no los profanara el invasor portugués. No tenían armas, y por eso iban a la costa occidental a esperar que llegaran. Entretanto, como dice el coronel Vedia, maniobraban diariamente reemplanzando los fusiles y carabinas con palos. Ya en la batalla de Las Piedras habían vencido a las mejores tropas veteranas de la guarnición española de Montevideo con ayuda de cuchillos enastados!

Preparándose para la lucha.

Se ha tratado de desprestigiar tanto el campamento del Ayuí, donde según el testimonio de un contemporáneo estaba toda la Banda Oriental, que es conveniente extractar algunos otros documentos emanados de ese teatro famoso en que Artigas preparaba la reanudación de las hostilidades contra España y Portugal y mantenía vivo el culto de la patria.

El 23 de enero de 1812 escribía Artigas a don Elías Galván, teniente gobernador de Corrientes (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Si una vez fué preciso a los orientales decidirse a morir antes que cubiertos de oprobio mirar en torno de sí las cadenas y reiterar otra y otras este noble voto, sin oír otra voz que la de ese entusiasmo el más ardiente, es también ahora necesario que conciliando su fuego con la razón, reserven sus puñales sólo para el último extremo y sofoquen el germen de un arrojo que tal vez no produciría más que un obsequio a sus deseos.»

Dos meses después, la situación aparecía ya completamente despejada. En oficio de 15 de marzo de 1812, decía Artigas a Galván («Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes»):

«Saludemos el momento grande que ha sido por tanto tiempo el objeto de nuestros dignos votos. Ya voy a abrir la campaña, y mañana mismo empiezan mis operaciones. Me lleno de placer al pensarlo, y mucho más viendo llegado el caso de determinar la marcha de usted». «Yo hago una obligación mía felicitar a usted por este motivo. Vamos, paisano, demos ahora un nuevo pábulo al ardor santo que hemos alimentado, miremos con un placer respetuoso este instante apetecido que marca el primer período de nuestro tránsito a la gloria inmortal. Y llenos de un objeto tan halagüeño, anunciemos

Digitized by Google

al mundo el día venturoso que abre la época del exterminio de los tiranos y restablece para siempre la dignidad de los hombres en todo su esplendor».

El 31 del mismo mes, Artigas comunicaba al Gobierno de Buenos Aires el rompimiento de las hostilidades, con la llegada de una partida portuguesa a inmediaciones del pueblo de Itapebí y un combate con los vecinos, del que habían resultado varios muertos. Entre los papeles secuestrados figuraba una proclama en brasileño, datada en la margen oriental del Uruguay, frente a Yapeyú, el 12 de marzo de 1812, firmada por el coronel comandante Tomás da Costa Correa Revello e Silva, en la que se declama contra el insurgente Artigas, se previene que ya está en marcha una columna del ejército portugués y se amenaza con esa fuerza a los enemigos de Fernando VII y de Portugal («La Gaceta de Buenos Aires», de 24 de abril de 1812).

En oficio de 3 de abril de 1812 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), Artigas solicitaba al Gobierno del Paraguay quinientos hombres «para ayudar a la toma de los pueblos orientales de Misiones».

Antes de abrir su campaña, resolvió hacer un llamado a todos los que habían abandonado las filas. He aquí los términos de su proclama (Zinny, «Bibliografía Histórica»):

«Don José Artigas, coronel de blandengues orientales, teniente gobernador del departamento de Yapeyú y general en jefe del ejército patriota destinado a la Banda Oriental... a los desertores de él... El día de gloria se acerca: venid a formar en las líneas que habéis abandonado... Yo os llamo a nombre de la sociedad que ultrajasteis con vuestra diserción, y os juro sobre mi honor que ella solo es recordada para manifestaros este decreto de clemencia... Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros a vuestro lado, para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas... Yo me olvido de todo y os convido a ser libres. Corred a saludar esta época suspirada por vuestros paisanos.»

Causas de la reanudación de la guerra.

Dice el general Rondeau en su «Autobiografía», que en cumplimiento del armisticio «debía levantarse el sitio dentro de un término corto y las tropas de Buenos Aires debían retirarse a su provincia y las de Artigas sobre la costa del Uruguay frente al Salto»; que «puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose las primeras en el puerto del Sauce, como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado»; y agrega:

«A este acomodamiento dió lugar la noticia de que un cuerpo de tropas brasileñas en número de cuatro mil hombres estaba en el territorio de la Provincia Oriental, llamado sin duda por los españoles en su auxilio, por cuanto ellos se acercaron a la plaza de Montevideo sin experimentar resistencia, cuando ya los de la patria se habían alejado; mas un presentimiento del general Vigodet o más bien dicho, datos positivos que después tuvo, de que la fuerza extranjera desplegaría el plan de conquista si contribuía al desalojo del ejército sitiador, bien fuera batiéndolo o haciéndolo retirar, lo que lo pondría en el caso de una inmensa responsabilidad con el rey su amo, le obligaron a hacer proposiciones de suspensión de armas al Gobierno patrio. Este, a quien tampoco le convenía la ingerencia hostil de otra Nación en la lucha en que se hallaba con España, las aceptó, resultando de ellas el armisticio ajustado. Los portugueses, pues, se encontraban sin enemigos con quienes medir sus armas, y por consiguiente sin pretexto en que fundar la ocupación de Montevideo y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunión que estaba a las inmediaciones del Salto y cargaban a las partidas que se descubrían o desviaban del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno y caballar, levantaron su campo que lo tenían en la Calera de García, diez y seis leguas distante de la plaza, fijando su rumbo al Norte, pero sufriendo siempre persecu-

Digitized by Google

ción parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron a ponerse en línea paralela, como a la distancia de diez o doce leguas de las posiciones que tenía don José Artigas. Este jefe que sabía su aproximación no se descuidó en hacer trasladar a la banda occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada que había quedado a sus órdenes, y marchó a situarse en la costa del Ayuí, siete leguas más arriba del Paso del Salto.»

Todo lo que resulta de la relación de Rondeau, es que las fuerzas de Artigas, en el curso de sus marchas al paraje que les había designado el Gobierno argentino, tuvieron que cargar a las partidas portuguesas que en vez de cumplir el armisticio, se entregaban al saqueo de las estancias.

¿Habrá sido más severo el Gobierno argentino?

Al finalizar el año 1811, se produjo una polémica entre las autoridades de aquende y allende el Plata, acerca de Artigas y la violación del armisticio. Los documentos a que esa polémica dió origen se registran en las columnas de «La Gaceta de Montevideo» y han sido reproducidos por Fregeiro en sus «Documentos Justificativos».

Dos notas dirigió el general Vigodet al Gobierno de Buenos Aires. En la primera de ellas, de 28 de noviembre, establece que «el comandante don José Artigas no solo no se ha embarcado en los lugares designados donde lo han ejecutado las tropas que iban a las órdenes de su jefe don José Rondeau, sino que con su división de caballería tomó otra dirección muy extraña, arrastrando consigo todo género de propiedades de los vecinos de esta Banda Oriental con manifiesta transgresión de los artículos 7 y 22 de dicho tratado»; y termina esperando que se librarán «las disposiciones más ejecutivas al fin de que el indicado don José Artigas verifique su embarque en la forma acordada y restituya al momento a sus respectivos dueños los carros, boyada, caballadas y demás propiedades que han llevado las tropas que manda, correspondientes a los habitantes de esta Banda». La segunda nota es de 14 de diciembre. Reitera su anterior comunicación, no contestada aún. y agrega refiriéndose a Artigas: «que había pasado gente y oficiales a esta Banda por el Paso de Barquín, distante diez y ocho leguas del Uruguay, para invadir éste y demás pueblos inmediatos y apoderarse de ellos, a cuyo perverso intento tenía ya junta alguna artillería y se hallaba organizando cuerpos; que eran incesantes las extorsiones que ocasiona en aquellos hacendados por el robo de caballadas que se habían salvado de los pasados desórdenes, y que no contento con estos perjuicios y los demás que ya tengo manifestados a V. E., ha ido levantando a la fuerza y con seducciones a las familias que ocupaban la expresada Banda Oriental del Uruguay, de forma que ya no existía en toda ella ni la quinta parte de sus habitantes, a quienes ha puesto en una situación y estado el más lamentable». Concluye pidiendo que no se miren con indiferencia estas violaciones a pactos sagrados que realiza con tanto descaro y facilidad «un individuo universalmente despreciado por sus envejecidas malas costumbres».

De ambas notas se ocupó el Gobierno de Buenos Aires en oficio de 28 de diciembre de 1811. Ese oficio que lleva las firmas de Chiclana, Sarratea, Passo y Rivadavia, registra las siguientes declaraciones, después de justificar la demora por la necesidad de recabar contestaciones de Artigas:

«Se han recibido en efecto las contestaciones, y por ellas sabe este Gobierno que el general Artigas sigue sus marchas con destino a situarse en el territorio de esta jurisdicción, aunque el crecido número de familias que espontáneamente le sigue, o temiendo la dominación portuguesa o resueltas por opinión a no someterse jamás al Gobierno de esa plaza, impide se hagan aquéllas con la rapidez que fuera de desear. No está en manos de aquel general precaver la emigración de las familias y hacendados que le acompañan, con los cortos bienes que pueden salvar en medio de su conflicto, y mucho menos evitar algunas desgracias que produce en las guerras civiles la agitación y el espíritu de rivalidad. Es este uno de aquellos

Digitized by Google

males necesarios, que si bien pudo precaverse en sus principios, no puede contenerlo en sus consecuencias ni el influjo del poder ni los respetos de la autoridad. Casi no pasa día que no reciba este Gobierno multiplicadas quejas de insultos y agresiones escandalosas que sufren de los europeos en la Banda Oriental aquellos hombres que tomaron las armas en defensa de los derechos de su patria.»

«El general Artigas no se embarcó en la Colonia porque el Gobierno tuvo por conveniente enviarlo sin dilación a la custodia de los pueblos de Misiones y demás de su jurisdicción que se hallan impunemente insultados por las partidas portuguesas, y porque en los tratados no hay una sola expresión que establezca la necesidad del embarco de las tropas. Ellas debían desocupar la Banda Oriental hasta el Uruguay, que es todo lo que se ha estipulado; pero el modo y medios de ejecutarlo quedaba al arbitrio de este Gobierno, conciliando esta medida con el interés sagrado de la seguridad territorial, visiblemente expuesta a los caprichos de un ejército extranjero que podría obrar en tal caso, sin el temor de una fuerza respetable que pudiera paralizar sus proyectos.»

«El artículo 17 del Tratado de Pacificación contiene una obligación recíproca de ambos gobiernos en prestarse mutuamente todos los auxilios para rechazar cualquier invasión extranjera, y no es fácil concebir el motivo que empeña a V. S. a exigir el embarco de la división del general Artigas y la más pronta evacuación de la Banda Oriental, mientras que tolera la permanencia en las puertas de la ciudad de un ejército portugués, cuyas explicaciones y procedimientos no sólo manifiestan miras de conquista, sino una continuada agresión al territorio español. Son repetidos los avisos que tiene este Gobierno de las usurpaciones de haciendas que se hacen por aquellas tropas, internándolas a sus campos con el objeto sin duda de aniquilar nuestros recursos y obtener por medio de esta rapacidad la preferencia con respecto a nuestros frutos en el mercado público de las naciones comerciantes.»

«Los informes que han dado a V. S. sobre la conducta hostil del general Artigas, no tienen otro principio que la satisfacción de particulares resentimientos o el deseo de que rompan nuestras relaciones en que se interesa el egoísmo de algunos hombres que halagados de la esperanza de mejor suerte, pretenden asegurar en nuestra división el triunfo de una potencia extranjera de quien se han declarado partidarios dicididos. El general escribe que gruesas partidas portuguesas le pican la retaguardia y este es otro obstáculo a los progresos de sus marchas; sería de desear que interpusiese V. E. todos sus respetos para contener estos desórdenes, haciendo que los portugueses no difieran por más tiempo su existencia peligrosa en el territorio de la nación española, como el único medio de que tranquilas las familias errantes, vuelvan a la posesión segura de sus hogares.»

La situación se iba haciendo cada día más insostenible y dado el antagonismo existente entre Montevideo y Buenos Aires, no podía demorar la reanudación de las hostilidades. El general Vigodet se encargó de precipitar el desenlace lógico mediante su manifiesto de 16 de enero de 1812 («La Gaceta de Montevideo», reproducida por Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«La guerra, decía Vigodet, se nos ha hecho más bien después del tratado de pacificación que cuando estuvimos sitiados y ellos eran dueños de toda la Banda Oriental. No necesito haceros una prolija narración de las desgracias en que se han visto envueltos los pueblos en su retirada, y mucho más en su establecimiento en el Salto, desde donde hacen sus correrías: las familias han sido arrastradas o con engaños o a la fuerza, y con ellas se han cometido todo género de crímenes; los pueblos y estancias han quedado desiertos y todo el campo asolado: es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse a la con-

Digitized by Google

ducta de Artigas y del tropel que le sigue: él obra de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires, y éste en vez de remediar los estragos de que tantas veces me he quejado, estrechándole por todos los medios prudentes de religión, de humanidad y de justicia, quería reforzar con nuevas tropas a Artigas, para fomentar sus delitos y para perpetuar, si le fuere posible, la rebelión en esta Banda que debió dejar absolutamente desocupada.»

«Bajo el vano pretexto de que nuestros aliados los portugueses hostilizaban al rebelde Artigas, intentaba el Gobierno de Buenos Aires que cooperase yo con las fuerzas del rey a sus maquinaciones.»

«Injusto el Gobierno revolucionario, lejos de acceder a la justicia de mis prevenciones, después de un largo debate con el capitán de fragata don José Primo de Rivera, que tenía mis poderes acerca de aquél, le contestó de palabra: que el insulto que le hacía en mi oficio de no permitir embarcar sus tropas para esta Banda, lo contestaría con 5,000 hombres que haría pasar por la Bajada de Santa Fe. ¡Fanfarronada audaz!»

«Así os ha declarado nuevamente la guerra un Gobierno que había sacado la mejor parte hasta de sus insultos y su agresión.»

Al día siguiente, Vigodet se dirigió a los habitantes de la Banda Oriental para repetirles el manifiesto («La Gaceta de Montevideo»):

«El haber sido amenazado Artigas por las tropas de nuestros aliados los portugueses, que en favor vuestro querían contener sus demasías, dió motivo a que su Gobierno, con quien obra de acuerdo, intentara pasar tropas a reforzarlo y a que me pidiese cooperara ya con las fuerzas del rey a sus delincuentes designios.»

«De acuerdo con el Excmo. señor general en jefe del ejército portugués, nuestro aliado, se os asegurará vuestra tranquilidad y tendréis ciertamente segura vuestra defensa.»

En presencia de estos testimonios y antecedentes, ¿puede echarse sobre Artigas la responsabilidad de la reanudación de la guerra?

Dice el doctor López («Manual de la Historia Argentina»):

En el Brasil existía un partido a favor de los derechos eventuales de la princesa Carlota sobre el Río de la Plata. Al servicio de ese partido estaba el general Diego de Souza, a quien Elío apeló para desalojar a los porteños de la Banda Oriental. Pero bien luego, en presencia del avance victorioso de las tropas españolas en el Alto Perú, reaccionó creyendo haber cometido una imprudencia al llamar al Portugal, y realizó el armisticio de 1811 que fué malísimamente recibido por los jefes realistas de Montevideo y mucho peor por Artigas. Elío se embarcó para Europa dejando el mando de la plaza al general Vigodet que estaba dispuesto a contrariar lo tratado y que se entendió con el general portugués para que permaneciese en la Banda Oriental. Artigas intrigaba en el mismo sentido; pero Rondeau cumplió la orden de levantar el sitio, de pasar a Entre Ríos y de ponerse en marcha a Buenos Aires con todas las tropas.

Describe el general Mitre («Historia de Belgrano») el cuadro de la anarquía reinante en Buenos Aires a raíz del regreso de Belgrano de su misión diplomática al Paraguay, y agrega completando la lista de los factores de desorden:

«Hacia el Oriente volvía a encenderse de nuevo la guerra con Montevideo, apoyada por las intrigas y las tropas del Brasil»... «En tal situación, el Gobierno pensó seriamente en someter a Montevideo».

Véase la explicación que da don Mariano Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

«El acomadamiento que en octubre del año anterior habían hecho las tropas de Buenos Aires con la plaza de Montevideo, no podía ser muy duradero, cuando para su formación no habían concurrido la buena fe y sinceridad convenientes. El grande objeto de las intrigas de la Junta de Buenos Aires era la separación de los auxiliares para atacar de nuevo dicha

Digitized by Google

plaza de Montevideo con mayor vigor y esfuerzo. Sin embargo, la permanencia del jefe sedicioso don José Artigas en las orillas del Uruguay y el pernicioso influjo que iba ejerciendo en los pueblos circunvecinos, fué causa de varias contestaciones de parte de los generales portugueses y español con el Gobierno disidente, el cual insistía en la pronta evacuación del territorio argentino por dicha división portuguesa. Ambos generales pedían que Artigas se trasladase a la otra parte del citado río Uruguay, según se había establecido en el expresado convenio, sin cuya circunstancia no podía llevarse a efecto la retirada de los auxiliares. Lejos, pues, de conformarse con estas disposiciones el bullicioso Artigas sostuvo algunos choques parciales contra los citados aliados; y con sus tropelías y arbitrariedades tuvo suspensa por largo tiempo la ejecución de aquel tratado.»

Manifiesta el mismo escritor que avenidos los partidos, se retiraron al fin los portugueses a sus dominios, quedándose solo el general Vigodet; que la Junta de Buenos Aires después de haber inspirado a los jefes realistas una intempestiva desconfianza de la corte del Brasil, obtuvo en Río de Janeiro, con la poderosa mediación de lord Strangford, que no se repitiera el auxilio; que conseguido eso, se organizó por segunda vez el sitio de Montevideo; y agrega: «El enemigo más terrible para la causa del rey en aquellos parajes era el feroz Artigas, quien con sus indómitos gauchos, que obedecían ciegamente sus órdenes, se creía superior a todo poder».

Debía tratar y trató naturalmente el historiador español de defender la actitud de los portugueses, y para conseguirlo nada más sencillo que descargar sobre la cabeza de Artigas toda la responsabilidad del conflicto. Pero su defensa, que es la misma de Vigodet, está contradicha por el testimonio de Rondeau y por el del Gobierno argentino, y estos dos testimonios concordes tienen un valor histórico decisivo, como que emanan de recios adversarios del Jefe de los Orientales y no están contradichos por ningún otro testimonio de la época.

Respondía la permanencia del ejército portugués en el territorio oriental a intereses permanentes y a intereses accidentales. Los intereses permanentes, empujaban a la conquista del país que ya tenía el general Souza bajo sus garras. Los intereses transitorios, empujaban a demorar el cumplimiento del armisticio a la espera del desenlace de la conspiración de Alzaga, en Buenos Aires, encaminada al restablecimiento del régimen colonial.

Pero esos dos intereses recibieron un golpe de muerte a mediados de 1812. La conjuración de Alzaga, fué descubierta y ahogada en sangre. Y con ayuda de la diplomacia inglesa, el Gobierno de Buenos Aires realizó el convenio de que habla Torrente, en cuya virtud el ejército de Souza debía retirarse definitivamente a sus fronteras, dejando a las dos ciudades del Plata frente a frente para que ellas dirimieran su contienda.

Sarratea desorganiza el campamento del Ayuí.

Cuando todo estaba pronto para emprender la marcha hacia las murallas de Montevideo, llegó Sarratea al campamento del Ayuí con la misión de disolver el ejército oriental.

Oigamos la acusación de Artigas, tal como él mismo la formula en su correspondencia con el Gobierno del Paraguay (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), debiendo advertir que no hay un solo testimonio de la época que contradiga su palabra.

a) En oficio de 21 de septiembre de 1812, dice Artigas:

«El pueblo oriental que abandonando sus hogares, cargado de sus familias y seguido de la miseria, se constituyó por el resultado de la campaña pasada bajo una forma militar para conservar una libertad que rubricó la sangre de sus ciudadanos delante de Montevideo, pudo creer alguna vez verse despojado de los laureles que le ceñían»... «Los orientales pudieron esperar ser derrotados por sus enemigos y dejar solo en sus cadáveres la

Digitized by Google

señal de su odio eterno a las cadenas que habían roto; pero nunca pudieron figurarse hallar su desgracia en el seno mismo de sus hermanos, no pudiendo estar jamás a sus alcances que el auxilio con que volvía a socorrerlos Buenos Aires para lograr la gran consolidación, presentase a su vista la alternativa execrable de un desprecio el más ultrajante, o de una esclavitud muy nueva, muy singular y mucho más odiosa que la primera».

Advierte luego que cediendo a sus repetidas instancias, el Gobierno de Buenos Aires le mandó diferentes cuerpos de tropa y un parque considerable, pero que cuando se disponía a abrir la campaña, llegó don Manuel de Sarratea y se hizo reconocer como general en jefe.

Yo no pude abstenerme de aquel reconocimiento; pero puesto a la cabeza de mis conciudadanos por la expresión suprema de su voluntad general, creí un deber mío transmitirles la orden sin usar la arbitrariedad inicua de exigirles su obedecimiento: ellos nada hallaron qué increparme, viendo mi delicadeza y conociendo que allí nada había que impidiese continuase yo a su frente, se abstuvieron de interpretaciones y aguardaron los lances. Seguidamente, sin ser por mi conducto, se les previno por dicho excelentísimo general en jefe a algunas de estas divisiones, se preparasen para marchar a diferentes puntos y con diferentes objetos. Ellos hicieron ver entonces que no obedecían otras órdenes que las mías, y protestaron no marcharían jamás no marchando yo a su cabeza. Se hicieron varias tentativas para eludir el efecto de esta expresión: lo consiguieron con dos comandantes de división, algunos oficiales y muy corto número de soldados, y viendo cuánto eran infructuosas con el resto sus proposiciones, se llevaron el cuerpo de blandengues de mi mando y marcharon ya al sitio de Montevideo, no admitiendo los brazos de los orientales para llevar la libertad a sus mismos hogares.

«Es muy particular se desprecien así los esfuerzos de más de cuatro mil hombres, cubiertos del mérito mayor, sólo porque no quieren adoptar el orden de las marchas que se les prescribe».. «Si el pueblo de Buenos Aires cubierto de las glorias de haber plantado la libertad, conoció en su objeto la necesidad de trasmitirla a los pueblos hermanos por el interés mismo de conservarla en sí, su mérito puede hacer su distinción, pero nunca extensiva más que a revestir el carácter de auxiliadoras las tropas que destine a arrancar las cadenas de sus convecinos. Los orientales lo creyeron así, mucho más que, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía. Con todo, ellos se miran proscriptos por los mismos que esperaron con los brazos abiertos para disputar en sus hogares la libertad que supieron sostener fuera de ellos».

«Atacados en sus fundamentos los principios del sistema proclamado, se desvanecen sus dulzuras, y el derecho abominable de conquista es el que se presenta por fruto de nuestros trabajos y por premio de unos servicios que reclaman el reconocimiento de toda la América libre. ¿En qué puede garantir el pueblo de Buenos Aires un comportamiento tal? El pueblo oriental es éste: si los auxilios de su generosidad e interés son prodigados en su obsequio, ¿cómo marchar llevando la libertad a sus hogares, sin permitirles la gloria de contribuir a ella hallándose todos con las armas en la mano para llenar su objeto? El alto carácter del Excmo. Señor don M. de Sarratea debía completar sus deseos para la representación que pudieran anhelar en este paso, sin dejar de respetar la voluntad de estos hombres que limitaban sus ansias a solo marchar unidos conmigo a la cabeza.

«Nosotros hemos vuelto a quedar solos, pobres hasta el exceso... la hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto a señalar nuestros días... Todo esto era preciso para hacer la última prueba de los orientales porque ellos, muy lejos de arredrarse en el seno de los males, hoy es que hacen el alarde más prodigioso de su constancia y que en odio de toda clase de tiranía ofrecen a su dignidad el obsequio más propio, prosternando sus

Digitized by Google

vidas a la extenuación de la miseria antes de ofender el carácter sagrado que vistieron envueltos en el polvo y sangre de sus opresores.»

«Esa corporación ilustre, representativa de un pueblo igualmente libre y grande, es ahora el objeto de todas nuestras miras. Si la adversidad nos persigue, si no se halla un medio debido entre el oprobio y la muerte, y si el carro del despotismo ha de marchar de nuevo delante de nosotros, V. S. en la dignidad de sus sentimientos halla el cuadro de los nuestros: nuestra unión hará nuestra defensa y una liga inviolable pondrá el sello a nuestra regeneración política.»

b) En una segunda nota a la Junta del Paraguay de 10 de octubre de 1812, se expresa Artigas en los términos que extractamos a continuación:

«No quise elevar mis quejas al Gobierno conociendo en él el germen de aquel golpe, y limité mis determinaciones a dar un conocimiento del caso al pueblo de Buenos Aires, girando a este fin varias cartas a los amigos de mi mayor confianza.»

«Yo sé muy bien cuánto puede exigir la Patria de nosotros en unos momentos destinados tal vez a ser los últimos de su existencia; nos sobra a todos virtud y grandeza de ánimo para sofocar nuestros resentimientos y hacer aún el sacrificio grande de las reclamaciones de nuestro honor; pero todo puede conciliarse, y muy a costa nuestra tocamos la necesidad de deber esperar todos los lances, prevenirlos y fijarnos una seguridad que sirva a nuestros derechos, si es el objeto sostener su dignidad sagrada.»

Dos documentos adjuntaba Artigas al Gobierno paraguayo: una carta de don Francisco Bruno de Rivarola, datada en Buenos Aires el 30 de septiembre y un oficio al Gobierno argentino de 9 de octubre de 1812.

Habla Rivarola de la desesperación causada por los desastres de la campaña del Perú y el avance victorioso del ejército de Goyeneche, próximo ya a Tucumán después de haberse apoderado de Jujuy y de Salta; y concluye aconsejando a Artigas que se ponga en buena armonía con Sarratea y ofrezca su concurso al Gobierno para luchar contra el ejército realista que se dirige sobre Buenos Aires a marchas redobladas.

En el oficio al Gobierno, formula el jefe de los orientales sus cargos en esta forma:

«Mis pretensiones, Excelentísimo Señor, fueron siempre sólo extensivas al restablecimiento de la libertad de los pueblos.»

«Todo estuvo siempre en mi mano, pero el interés de la América era el mío. Yo tuve a mis órdenes toda la fuerza que V. E. destinó a esta Banda: prescindiendo de mis ascendientes sobre algunos de aquellos regimientos, yo pude haberlos hecho servir a mis intereses personales hasta el último instante de mi separación. Pude impedir la llegada del Excmo. Señor general don M. Sarratea, haber excusado su reconocimiento de general en jefe y asegurado y garantido todas mis medidas al efecto en mis recursos y venganza de mis ultrajes: pero yo a la cabeza de los orientales por el voto expreso de su voluntad, aspiré solo a preservar su honor, y se habría precisamente sofocado toda desavenencia, si, sin dividirlos, hubiese yo marchado con ellos como su jefe inmediato: pero, Señor Excmo., ellos han sido tratados como delincuentes: su mérito divino ha sido su crimen y su sangre el precio de los insultos más atroces.»

«El dinero y vestuarios de cuya remisión avisó V. E. en diferentes oficios, no les fué jamás presentado.»

«Yo pongo un velo a este cúmulo de males respetando la situación dolorosa en que se mira la Patria.»

«De todos modos yo soy siempre un esclavo de la libertad. Introducido en mi campo el juego de las pasiones diferentes, se ha desmembrado prodigiosamente: sin embargo, el resto de ciudadanos orientales que en el seno de la mayor pobreza continúan a mis órdenes, puede aún presentar el terror a los esclavos que se nos atrevan. V. E. en la necesidad de retirar algunos para acudir a las urgencias del Tucumán, dígnese librarme sus supe-

Digitized by Google

riores disposiciones manifestándome sus proyectos. Yo juro a V. E. que si este es el último esfuerzo de los americanos, lo haremos aquí muy conocido por el exceso de grandeza que acompañará a todo. La muerte o la victoria pondrá el sello a nuestros afanes: ellos se seguirán sin intermisión, hallándonos siempre el riesgo en cualquier parte que se nos presente.»

c) En un tercer oficio a la Junta del Paraguay de 15 de noviembre de 1812, manifiesta Artigas que el Gobierno de Buenos Aires comisionó a don Carlos Alvear para entenderse con él, pero que tanto el comisionado como una comunicación del Gobierno, habían sido detenidas en el camino, fracasando así las órdenes superiores impartidas en obsequio de la justicia y de la necesidad de la patria.

Para ilustrar el criterio del Gobierno paraguayo, adjuntaba Artigas varias piezas justificativas:

Un oficio del Gobierno de Buenos Aires del 14 de octubre que anuncia la marcha del sargento mayor Alvear con instrucciones y procura tranquilizar a Artigas en esta forma: «V. S. debe hacer a este Gobierno la justicia de creer que a este paso lo impulsa el sagrado interés de la Patria, unido a la consideración que V. S. le merece; y por lo mismo espera que sobrepuesto a todo lo que no sea una perfecta unión y el sumo bien del Estado, coopere V. S. de su parte a entrar en el concierto de medios y unidad de fin que imperiosamente demandan las circunstancias».

Un oficio de Alvear de 25 de octubre, diciéndole que por efecto de una rodada no puede marchar hasta el campamento y que espera «con ansia el momento de conocer a un patriota como el general Artigas».

Una carta datada en Buenos Aires el 4 de diciembre, en que se le dice a Artigas:

«No tengo como ponderar a usted los pasos que he dado en ésta a fin de transar las disensiones de esa Banda Oriental a favor de usted, pues no me ha quedado amigo que no haya visto, para que se empeñe con este pícaro Gobierno a fin de quitar esa cuadrilla de pillos que le han mandado a esa Banda sólo con el destino de usurpar a usted sus sacrificios en favor de la Patria y de hacerse dueños de esa Banda, como lo sé de positivo. Amigo, hablo a usted con la ingenuidad que debo hacerlo a un paisano redentor de la América; tal es usted, aunque estos francmasones lo quieran ocultar. Paisano y amigo: su vida y la de sus oficiales dista sólo en que se descuide... El pueblo sensato de aquí, todo es de usted.»

d) En una última nota a la Junta del Paraguay, de 20 de diciembre de 1812, refiere el jefe de los orientales que él envió un oficial con pliegos para el Gobierno de Buenos Aires que fueron recibidos con la mayor alegría por la autoridad y por el pueblo, no hablándose desde ese momento sino de retirar a Sarratea y de conferir el mando al propio Artigas; pero que llega Alvear con notas apócrifas de Artigas y de sus jefes, por las que se niegan a toda obediencia, y la intriga produce su efecto, y el conductor de la correspondencia verdadera es arrestado, hasta que Sarratea anuncia la incorporación de los orientales al ejército auxiliador.

«La corporación digna, el mundo entero debe aturdirse al examinar esta intriga que parece un sueño, aún examinado el exceso a que conduce una prostitución habitual. Yo confieso a V. S. que me he escandalizado y nadie habrá entre los hombres que pueda reprobar nuestras resoluciones ulteriores. Yo estoy ya dicidido: propenderé siempre a los triunfos de la verdadera libertad; la razón y la justicia sancionarán mi proceder. Nada tendré jamás que increparme a la vista de la autoridad que levanta el cetro de hierro y se ostenta como un conquistador, profanando sacrílegamente el derecho sagrado de los pueblos a cuya sombra fomenta su egoísmo. Si recordamos nuestros trabajos, no nos cubramos de oprobio estando todo en nuestras manos.»

«He impartido hoy mismo las órdenes bastantes para que se me reunan todos los orientales que se hallan sobre Montevideo, y he tomado to-

Digitized by Google

das las medidas para que mi ejército se engrose en breves días prodigiosamente. Después sin perder un instante intimaré al ejército auxiliador abandone las costas orientales, dejándome en ella los auxilios bastantes a su defensa.»

Controversia entre Artigas y Sarratea.

Hemos dicho que la causa de los incidentes entre Artigas y Sarratea, tal como aparece en la correspondencia con el Gobierno del Paraguay, no se encuentra contradicha por ningún testimonio de la época. En cambio, está plenamente ratificada por los oficios que el jefe de los orientales dirigió al propio Sarratea. Vamos a extractar los de mayor interés para completar el cuadro de la defensa de Artigas (Fregeiro, «Documentos Justificativos»).

El 25 de diciembre de 1812, Artigas recapitula los incidentes y conflictos con Buenos Aires, y dice:

«En vista de esto, ¿qué puede exigir la Patria de mí? ¿qué tiene que acriminarme? ¿Puede ser un crimen haber abandonado mi fortuna, presentándome en Buenos Aires y regresar a esta Banda con el corto auxilio de 150 hombres y 200 pesos fuertes, reunir en masa toda la campaña, enarbolar el estandarte de la libertad en medio de ella y ofrecerle los laureles de San José y Las Piedras, después de asegurar otras ventajas en el resto de los pueblos? ¿Es un crimen haber arrostrado el riesgo de presentarme sobre Montevideo, batir y destrozar las fuerzas con que me destacaba, quitarle sus bastimentos y reducirlo a la última miseria? Estas fueron las grandezas de este pueblo abandonado y estos solos los que pueden graduarse de crímenes.»

Refiere los incidentes ocurridos en el curso de sus marchas a la costa del Uruguay, los trabajos del Gobierno de Buenos Aires para contener el movimiento de concentración que se producía en torno del ejército, y agrega:

«Nuestra aproximación sola, fué suficiente para que los portugueses abandonasen los puntos que ocupaban de Mercedes, Concepción, Paysandú, Salto, Belén, Curuzú-Cuatiá y Mandisoví, que habían sido el teatro de sus excesos y robos; esto sin comprometer nosotros la fe de los tratados, porque siempre tuvimos la delicadeza de conciliarlo todo con nuestros deseos. Nos hallábamos entonces a una legua de donde debía hacerse nuestro cuartel general, y en dos meses de reiteraciones al Gobierno, sin haber tenido jamás la contestación menor, ni aún la más leve noticia, empezamos a tenerla desde entonces, pero siempre de un modo paliativo, hasta que removidos todos los obstáculos por nuestro continuo afán, se resolvió a auxiliarnos para arrancarnos la gloria, no habiendo ya que vencer.»

Y termina su expresión de agravios con estas palabras:

«Bajo este concepto cese ya V. E. de impartirnos órdenes»... «No cuente ya V. E. con ninguno de nosotros. El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su Gobierno actual. Las tropas que se hallan bajo las órdenes de V. E. serán siempre objeto de nuestras consideraciones, pero de ningún modo V. E.».

Rotas ya las relaciones, Artigas que iba marchando a retaguardia de Sarratea, decidió interceptarle los recursos, hasta obtener, como obtuvo, la promesa de su renuncia de la jefatura del ejército. Dándose ejecución a las medidas planeadas. Sarratea envió dos diputaciones ante el campamento artiguista, compuesta una de ellas de vecinos caracterizados y la otra de los coroneles Rondeau y French; y Artigas envió en comisión ante el Gobierno argentino a don Tomás García de Zúñiga, con instrucciones encaminadas a obtener que las divisiones orientales fuesen puestas bajo las órdenes de su propio jefe; que las tropas argentinas quedaran simplemente como auxiliadoras; y que de una manera expresa se declarara que la efectividad de la

Digitized by Google

soberanía particular de los pueblos constituía el objeto único de la revolución (oficios de 17 de enero de 1813 de Artigas a Sarratea y de Sarratea a Artigas, oficio de Artigas de 20 de enero e instrucciones escritas al comisionado García de Zúñiga).

Continuaban tranquilamente estas negociaciones en los campamentos y en Buenos Aires, cuando Sarratea, que no había abandonado su plan primitivo, rompió bruscamente las hostilidades mediante la publicación de su famoso bando del 2 de febrero de 1813, en que hablaba de los graves perjuicios que había experimentado «este territorio por la bárbara y sediciosa conducta del traidor a la Patria, José Artigas», y expedía a la vez un indulto general a favor de todos los desertores de los cuerpos de línea que se hubiesen refugiado en el ejército de Artigas, siempre que se acogiesen «a la inmediata protección del Gobierno bajo las órdenes del señor coronel de milicias don Fernando Otorgués».

Sarratea empleaba el medio que le parecía más eficaz para obtener la desunión en el campo artiguista. Complementando su bando, se dirigía en estos términos el 11 de febrero del mismo año al Gobierno de Buenos Aires:

«Las partidas de don José Artigas en estos días han dejado pasar libremente algunos chasques por los pasos conocidos, sin interrogarlos ni detenerlos: no sé a qué circunstancias se debe esta metamorfosis. En estos últimos días no han hecho agresiones que merezcan transmitirse al supremo conocimiento de V. E. Continúa Artigas estacionado en el Paso de la Arena, y según infiero de las noticias de la plaza y el estado de comunicaciones con ella, trabaja actualmente por hacerse de municiones por la vía de los enemigos. A pesar de esto, muy poca es la consistencia que puede adquirir: su ignorancia y ninguna disposición para la guerra, la falta de oficiales de aptitud de que carece absolutamente, y el mal estado de su armamento, además, y un concurso de circunstancias que se rozan inmediatamente con este negocio, hacen despreciable en todo sentido a don José Artigas. Así es que no debo perder esta ocasión de repetir a V. E. lo que he tenido el honor de exponerle en mis anteriores comunicaciones, que muy pocos fusilazos bastarán para lanzar a este caudillo más allá de las márgenes del Cuareim, si se precipitare al extremo de hacerse sordo a la resolución pendiente de V. E. sobre las pretensiones que ha sometido a su superior determinación.»

No tardó el bando en llegar a manos de la víctima. En oficio de 13 de febrero, comunica Artigas a Sarratea que don Fernando Otorgués le ha entregado el papel en que se le declara traidor; le dice que tal insulto coincide con las cartas de Elío y Vigodet, que él tuvo la precaución de enviar en el acto al Gobierno; y agrega:

«Me he visto perseguido, pero mi sentimiento jamás se vió humillado.»

«La libertad de la América forma mi sistema y plantearlo mi único anhelo. Tal vez V. E. en mis apuros y con mis recursos habría hecho sucumbir su constancia y se abría prostituído ya. Aún en el día, cuando V. E. parece que hace el último esfuerzo para aburrirme, Montevideo empeña más sus pretensiones sobre mí. Con todo, no hay circunstancia capaz de reducirme a variar de opinión. Esclavo de mi grandeza, sabré llevarla al cabo dominado siempre de mi justicia y razón. Un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero no envilecerme. El honor ha formado siempre mi carácter: él reglará mis pasos. Entretanto no sé que discurrir sobre lo patriótico de las intenciones de V. E. viéndolo ahora con tanto anhelo por hacerme apurar la copa del sufrimiento. Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas: yo declarado traidor!»... «Retírese V. E. en el momento».

Tuvo entonces Sarratea que explicar a su adversario por qué lo había declarado traidor. En oficio de 14 de febrero, dice que los pasados de la plaza estaban contestes en que se contaba con el auxilio de Artigas para vencer a las fuerzas sitiadoras; que si a esto se agregaba el silencio mantenido al rededor de las comunicaciones de Vigodet y la sustracción de caballadas al ejército sitiador, resultaba un plan de hostilidades de la mayor gravedad;

Digitized by Google

que habían llegado a sus manos comunicaciones incendiarias de Artigas a título de que las noticias recibidas de Buenos Aires le obligaban a negar obediencia al supremo Gobierno; que había prometido, sin cumplirlo, enviar destacamentos a diversos puntos, con lo cual los enemigos habían podido proveerse de carne en las estancias.

Replicó Artigas en su nota de 17 de febrero: que si los jefes de Montevideo le habían hecho proposiciones, su desprecio había sido la contestación; que era una calumnia la especie de que él hubiera alimentado con carne fresca a los sitiados; que la sustracción de caballadas y boyadas era relativa a incidentes anteriores que habían cesado desde la última diputación; que a consecuencia de las imposturas de Sarratea él aparecía ante el Gobierno de Buenos Aires como faccioso y sus tropas como un grupo de ladrones; que sólo después de haber errado el golpe, se proponía una nueva suspensión de hostilidades, que no podía ya admitirse; que lo que interesaba era el retiro del general, dejando a las tropas ya que «nosotros las miramos como una parte muy recomendable de la familia grande y sus méritos delante de nosotros son tan preciosos como dignos de nuestra gratitud eternal».

Artigas se dirigió a la vez a los coroneles Rondeau y French, quejándose de la violación del convenio en que habían actuado como intermediarios de Sarratea. En carta de 11 de febrero de 1813, les recuerda que para activar la decisión del Gobierno, había mandado un diputado a la capital el día 2 y que en esa misma fecha aparecía el documento infame en que se le declaraba traidor. «El honor de VV. SS. está empeñado en la estipulación y él no puede autorizar esta infamia que se ostenta».

Contestaron Rondeau y French el 18 de febrero, que habían leído todos los antecedentes y habían conversado con Sarratea, terminando su entrevista con la resolución adoptada por el general en jefe de partir a la mayor brevedad. «Es de nuestro deber avisar a V. S. de este resultado para que se satisfaga que no ha consistido ni en nosotros, ni en el complejo de los que celebramos la Junta, la declaratoria contra la benemérita persona de V. S.»

Declaración del coronel Cáceres.

Existen dos memorias del coronel Cáceres. Una de ellas, obra en el Archivo del general Mitre. Es la que hemos reproducido o extractado varias veces en el curso de este alegato. La otra, perteneció al Archivo del doctor Andrés Lamas, donde el señor Bauzá pudo consultarla según lo declara en su «Historia de la Dominación Española», y de ella reproducimos el siguiente extracto:

Cuando Sarratea se vió hostilizado por Artigas, nombró una comisión de la que formaba parte don Ramón Cáceres con instrucciones en que anticipaba «que cuanto hicieran para conseguir la unión, él lo aprobaba, y que si su persona era un obstáculo, estaba pronto a retirarse a Buenos Aires». Los comisionados pactaron con Artigas: que se retirarían a Buenos Aires Sarratea, Vázquez, Viera y Figueredo; que Rondeau permanecería al frente del ejército hasta nueva disposición del Gobierno; que Artigas franquearía el paso al coronel French para movilizar el parque y los bagajes que conducía; que los orientales desocuparían sus posiciones y marcharían al Paso de la Arena en el río Santa Lucía. Estas dos últimas proposiciones fueron cumplidas en el acto por Artigas, cediendo al pedido de los comisionados que deseaban presentar el pacto realizado por los orientales. Pero Sarratea, que se encontró entonces con todas sus fuerzas reunidas, sostuvo que los comisionados se habían excedido y que aunque no tenía inconveniente en separarse del ejército, no podía permitir que salieran de él otros jefes cuya separación también se pedía. Cáceres pidió entonces permiso a Sarratea para escribir a Artigas sincerando su lealtad. Fué portador de la carta un hijo suyo, coronel más tarde y autor de las «Memorias» en que se comenta el hecho. La contestación de Artigas fué esta:

Digitized by Google

«Nada resta que ver ya en esos hombres pérfidos, pues hemos visto que para coronar sus intrigas, creyeron preciso mezclar en ellas a los hombres de probidad y honor; todo debía ser sacrificado a su cábala indigna. Yo lo hice por condescender, sin rebajar en un ápice mi desconfianza; pero las insinuaciones de ustedes me obligaron a acceder a mi marcha hasta este punto. Riámonos de todo, mi estimado señor; la mayor garantía, el mejor apoyo de nuestra existencia es la fuerza; hagámonos respetables en medio de ellos, y entonces ellos dejarán de atentar contra nosotros.»

Tal es el contenido del manuscrito que el señor Bauzá consultó en el Archivo Lamas.

Veamos ahora el complemento que suministra la «Memoria» del mismo testigo que obra en el Archivo Mitre.

Habla el coronel Cáceres de los preparativos para el segundo sitio de Montevideo y de la actitud de Sarratea:

«Este hombre, luego que llegó, trató de desmoralizar al ejército de Artigas y de deshacer esa unión que constituye la fuerza; al efecto empezó por seducir a los jefes de más capacidad que aquel tenía, ofreciéndoles oro, charreteras y galones que Artigas no podía darles; y como no todos los hombres tienen la virtud suficiente para conformarse con la miseria y privaciones, don Eusebio Valdenegro, don Ventura Vázquez, Baltasar Vargas, Viera y otros se dejaron seducir. Y en seguida los pidió Sarratea con los cuerpos que cada uno mandaba y que eran los mejores del ejército oriental, especialmente el de Blandengues que mandaba Vázquez, para formar como contingente de la Provincia Oriental el ejército nacional. Artigas los entregó sin decir una palabra, mas quedó muy resentido por la conducta de unos hombres en quienes había depositado su mayor confianza, y desde entonces quizá tuvo cierta predilección por los gauchos, pues le he oído decir que había encontrado más virtud o constancia en ellos que entre los hombres de educación.»

Se refiere luego Cáceres a los sucesos posteriores a la desorganización del ejército de Artigas en el Ayuí:

«Marchó en seguida Sarratea con un inmenso y lindo ejército sobre Montevideo. Artigas con sus divisiones de milicias que mandaban Blas Basualdo, Bartolo Ramírez, Balta Ojeda, Manuel Artigas, Otorgués, Pinto y otros jefes, se quedó a retaguardia escoltando el numeroso convoy de familias que regresaba a sus hogares, y Sarratea que lo miraba ya con desprecio porque lo consideraba vencido, empezó a desairarlo y a hostilizarlo, como se manifiesta en la nota al superior Gobierno cuando era supremo Director Posadas y que acompaño a esta Memoria. Fué entonces que Artigas empezó a hostilizar al ejército de Buenos Aires, posesionándose del parque y comisaría que venían para el sitio.»

«Sarratea recibió la noticia de este acontecimiento en la villa de Santa Lucía y entonces nombró una comisión compuesta de cuatro vecinos respetables, don Tomás García, don Ramón de Cáceres, don Felipe Pérez y don Juan Medina, a quienes pasó la circular siguiente: «Es urgentísimo que luego que reciba esta comunicación, se ponga en marcha hacia esta villa para desempeñar una interesante comisión de cuyo buen resultado acaso depende la felicidad de la Banda Oriental. Esto basta para esperar que usted, que siempre ha manifestado tanto celo por su conservación, arrostrará por todo y se trasladará a este destino con la brevedad que exige el buen servicio de la causa pública.»

«Se presentaron estos vecinos en el cuartel general, y después de una larga conferencia le pidieron instrucciones por escrito; contestó que no las necesitaba y prometió estar por todo cuanto trataran con Artigas, que nada les reservaba y que si era preciso su separación del ejército para que Artigas uniera sus esfuerzos contra el enemigo común, estaba pronto a separarse y que entregaría el mando del ejército a otro jefe que le mereciese confianza. Marcharon los comisionados hasta el Paso del Durazno del Yi, en donde en-

Digitized by Google

contraron a Artigas, que se prestó a todo cuanto se le exigía, bajo la condición que se separasen seis personas del ejército: largó por consiguiente el parque y la comisaría que estaban detenidas y continuó su marcha hasta el Paso de la Arena de Santa Lucía Chico, como estaba convenido; más Sarratea desaprobó los tratados y fué entonces que destacó una columna Artigas a las órdenes de Otorgués, quien poniéndose de acuerdo con algunos jefes del ejército sitiador, sorprendieron a Sarratea y le obligaron a retirarse a Buenos Aires con los otros expulsos de que se hace referencia en otra parte.»

Después de referir las derrotas finales de Artigas en su lucha con Ramírez, dice Cáceres:

«Se me había olvidado decir que cuando Artigas estuvo en el Paso de la Arena antes de la expulsión de Sarratea, había tratado éste de hacerlo asesinar, valiéndose al efecto de don Fernando Otorgués; en Montevideo existe aún la persona que anduvo encargada de este negocio; yo he tenido en mis manos las ricas pistolas que Sarratea mandó a Otorgués para este fin: mas Otorgués era pariente de Artigas y le descubrió la trama, a pesar de que le chupó muchas onzas a Sarratea.»

Otros juicios de la época.

Comprobando uno de los extremos fundamentales del proceso que Artigas instauró a Sarratea, dice el general Vedia en sus «Memorias»:

«Vueltos los orientales a ponerse bajo las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, fué nombrado don Manuel Sarratea, jefe del ejército. Artigas lo recibió de un modo solemne».

«Pero no tardó mucho tiempo en suscitarse cuestiones que vinieron a redundar en desavenencias. Sarratea supo aprovecharse bien del poder que le daba su representación para arrancar al general Artigas las fuerzas que tenía a sus órdenes; supo además con su habilidad ganar a su devoción algunos jefes que mandaban las divisiones de milicias de los diferentes cuerpos orientales, y de facto el Regimiento de Blandengues, que lo comandaba don Ventura Vázquez, oriental a quien Artigas había protegido en esta ocasión, habiéndose puesto de acuerdo con Sarratea llevó el expresado regimiento que se declaró nacional, denominándolo número 4 de infantería.»

Dicen los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus «Apuntes Históricos», refiriendo los sucesos de 1813:

«Tuvieron entre sí tales diferencias los sitiadores, que hubo momento en que se pensó en abandonar el asedio. Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigió ser reconocido como supremo jefe de los orientales y que sus tropas fueran reputadas de ejército unido y confederado. En una palabra, sostuvo la independencia y unión de esta Banda con las demás porvincias, según la constitución de los estados norteamericanos. De aquí resultó no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel general en el Paso de la Arena del Santa Lucía Chico hasta que el ejército de Buenos Aires quitó el mando a don Manuel de Sarratea, que había venido como Vocal y representante del Gobierno de Buenos Aires a mandar en jefe.»

Una polémica sobre responsabilidades.

La formidable oleada artiguista de 1820, que derrumbó al Directorio de Buenos Aires y al Congreso de Tucumán, en los mismos momentos en que el jefe de los orientales caía para siempre derrotado por los portugueses y abandonado por sus tenientes, provocó una importante polémica entre don Manuel de Sarratea y el doctor Tomás Manuel Anchorena. Nadie

Digitized by Google

quería cargar con el sambenito de la responsabilidad de las guerras contra Artigas. Hasta Pueyrredón creía necesario excusarse!

De la documentación de esa polémica que extracta Zinny en su «Bibliografía Histórica» (marzo a mayo de 1820), reproducimos los siguientes datos del más alto interés histórico:

Sarratea dijo en el curso de la polémica, que las desavenencias con Artigas habían sido «puramente domésticas, que pudieron disiparse fácilmente y sofocarse de mil modos; que él tuvo órdenes positivas del Gobierno para mandarle la persona del general Artigas, y pudiendo haberlo ejecutado, no lo hizo por evitar las funestas consecuencias que preveía de tal medida».

Replicó Anchorena que en diciembre de 1812, Sarratea indicó al Gobierno la necesidad de atacar a viva fuerza a Artigas, y obtuvo por toda contestación que tratase de conciliar y que ante la insistencia de Artigas para alejarlo a Buenos Aires, Sarratea, contrariando las órdenes recibidas, lo declaró traidor y dispuso que se reconociera por jefe a Otorgués, a quien regaló un par de pistolas para que asesinase al caudillo oriental, según carta privada que Artigas mostraba a cada instante. Que no es exacto que los portugueses fueran llamados para la ocupación del territorio oriental, como lo demuestran las órdenes dadas por el Congreso a todos los jefes de provincia para que se armasen, las protestas contra la invasión, las gestiones para conciliar con Artigas, los auxilios mandados por el Director Balcarce que fueron recibidos con desdén, lo que no impidió que el Congreso ordenase el envío de nuevos auxilios. Que si no se declaró la guerra a los portugueses, fué por el mal estado de las provincias a consecuencia de la derrota del ejército del Perú, avance del ejército español y revoluciones que estallaron en varias provincias. Que Artigas no quería que pisase un solo hombre de las tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental ni en Entre Ríos, en clase de auxiliar o de aliado, y por lo tanto si se declaraba la guerra a Portugal, era imposible defender el territorio invadido. Terminaba Anchorena su exposición, declarando que él fué uno de los comisionados para redactar las instrucciones reservadas y reservadísimas que debía llevar el enviado cerca del general Lecor.

En una nueva publicación, rechazó Sarratea, el cargo de haber sido el autor principal de las primeras desavenencias del general Artigas con el Gobierno, origen de arroyos de sangre, de los rompimientos con Santa Fe y Entre Ríos y de la ocupación de la Banda Oriental por el Brasil. El no formó ni fomentó esas primeras desavenencias que eran puramente domésticas, fáciles de sofocar de mil modos, a no haber sido fomentadas por el interés mismo de los gobiernos que se sucedían. Por el contrario, con órdenes positivas del Gobierno para mandarle la persona del general Artigas, no lo hizo, pudiendo, para evitar las consecuencias que él temía. La revolución de octubre de 1812 fué causa de una separación más decidida del general Artigas estimulado por un miembro del nuevo Gobierno, quien se proponía convertir a ese jefe en instrumento de las pasiones e intereses de los que temían que Sarratea se declarara contra la revolución. Pero Artigas más sagaz y previsor que los que en Buenos Aires se preciaban de entendidos, los hizo instrumentos suyos. La guerra de Santa Fe y Entre Ríos, la alarma general de los orientales y de todas las provincias fueron originadas por las traiciones posteriores, por las ligas secretas con los portugueses llamados para invadir el territorio, y que recibieron auxilio y cooperación para conseguirlo, por la proscripción lanzada contra Artigas en que se puso a precio su cabeza y por la guerra sangrienta que se le llevó para facilitar la acción de los invasores.

Volvió a hablar el doctor Anchorena, para declarar que mientras él formó parte del Congreso, no hubo sanción de tratados con los portugueses sobre ocupación de la Banda Oriental, agregando que estaba «muy conforme con Sarratea en que se habían cometidos muchos y grandes delitos, causa de todos nuestros males políticos, y que era muy justo que se cas-

Digitized by Google

tigasen procediéndose en forma legal por los correspondientes magistrados de justicia».

Había quedado envuelto Pueyrredón en la polémica, y para vindicarse, publicó el ex Director un manifiesto a los pueblos de las Provincias Unidas, rechazando las acusaciones lanzadas por Sarratea, que lo presentaban como causante de la guerra con Santa Fe y Entre Ríos. En concepto de Pueyrredón, la causa del primer rompimiento con la Banda Oriental, arrancaba de la impolítica y de la ineptitud de Sarratea, en el desempeño del generalato que se le había confiado.

Expulsión de Sarratea.

La permanencia de Sarratea, al frente de la línea sitiadora de Montevideo, se había hecho imposible y sus propios subalternos, los coroneles Rondeau y Vedia, tomaron la iniciativa de un motín militar que produjo la inmediata expulsión del jefe. Vamos a extractar el contenido de la Memoria del general Vedia, uno de los actores de ese movimiento militar. Ella arranca de un época anterior al establecimiento del segundo sitio (Colección Lamas).

Sarratea se dirigió a Vedia el 5 de octubre de 1812, recabando su dictamen acerca de una nota de Gobierno, en que se hablaba de la necesidad de retirar el ejército de la Banda Oriental y se le consultaba acerca de lo que podría hacerse en conocimiento de las miras de Artigas para dejar en conflicto a Montevideo, nombrando un jefe autorizado que continuase las hostilidades en campaña o adoptando otras medidas que dejaran la puerta abierta para atacar oportunamente a Montevideo.

Vedia se expidió en términos contrarios al abandono de la Banda Oriental. Con el retiro de las tropas quedaría el país expuesto «a los males destructores que le tienen aniquilado desde que fué preciso entregarlo a los esfuerzos de sus moradores por el coronel don José Artigas. V. E. sabe cuáles males son esos: subsisten los clamores de las numerosas personas y familias enteras perseguidas y arruinadas las menos por nuestros enemigos, las más por una desenfrenada licencia que o no se pudo contener o se dejó correr por necesaria». Con la retirada de las tropas, los males se agravarían en razón de que la aproximación de un ejército de tres mil hombres ha influído para que los vecinos salgan de su retraimiento y se declaren, lo que obligará a todos ellos a dispersarse y fugar una vez que ese ejército desaparezca. «Los enemigos, que han adoptado un extraño sistema de castigar a los que no son de su sentir, talarán la campaña, quemarán los establecimientos, dando el último golpe a la ruina del país, que perfeccionarán los malvados y también los infieles que ya se han atrevido en estos últimos días a internarse robando el partido del Pintado, rompiendo la barrera del río Negro que habían respetado por muchos años». En la «hipótesis consternativa de llevar a la parte occidental nuestras armas, abandonando la empresa infaltable y urgentísima de tomar a Montevideo», debería dejarse una columna compuesta del regimiento de dragones y del cuerpo de infantería N.º 4 «bajo las órdenes del coronel Rondeau, a cuyo cargo debe entregarse el absoluto mando de todas las milicias que se reunan y hubiesen reunidas sin la menor intervención del coronel Artigas, quien ni por sus conocimientos, inteligencia militar y firmeza, ha dado una prueba capaz de inclinar la razón o concederle parte alguna en esta nueva medida de cosas».

A consecuencia de este dictamen, continúa el coronel Vedia, no fué retirado el ejército, ni tampoco levantado el sitio, y aunque el autor del dictamen «más tarde obligó a Sarratea a salir del ejército, fué consultando el bien de la Patria que ha sido el blanco de sus miras».

Entra a continuación el general Vedia a ocuparse de lleno de los comienzos del segundo sitio:

Digitized by Google

«Artigas luego que vió nuestro ejército sobre Montevideo, se acercó a él, pero exigiendo que Sarratea y varios jefes que indicó se retirasen a Buenos Aires, y sin detenerse principió a interceptar los ganados que se buscaban para la subsistencia de nuestras tropas; nos arrebataba también las caballadas y protegía la deserción de nuestros soldados. Las circunstancias eran delicadas: ya el sitio no podía dirigirlo Sarratea y en consecuencia dispuso retirarse y embarcarse en la Colonia que los españoles habían abandonado para contraerse solo a la defensa de la plaza principal. Mas antes de poner en ejecución su partida, tuvo una junta de jefes para oir su opinión, y yo que nunca faltaba a esta clase de reuniones solemnes, dije sin reboso que a la patria le interesaba más la continuación del sitio que la clase de jefes que lo mandasen, y que por el bien general se debía hacer toda clase de sacrificios; por lo que yo era de sentir que Sarratea diese el mando al jefe que mereciese más su confianza, que dejase la Banda Oriental y con él cuantos individuos indicaba don José Artigas: y dije más, dije que me opondría hasta con la fuerza para que no se verificase la retirada del ejército, el cual o se disiparía o cuando menos se desmembraría en la persecución que hiciese Artigas sobre él. Mucho se desazonó Sarratea con mi modo de explicarme, que a la verdad fué atrevido: en las recriminaciones reservadas que me hizo le dije que consideraba tan importante la continuación del sitio a la causa nacional, tan ventajoso a la patria y a la conservación del Gobierno, que nada podría hacerme mudar la resolución y le añadí que me hallaba con elementos para obligarle a dejar el mando. Desde aquel momento, convenido con el general Rondeau, dispuse las cosas para impeler a Sarratea a que se conformase con las molestas exigencias de Artigas. Me gané el regimiento de artillería, preparé los ánimos de los dragones, se avisó a Artigas el paso violento que se iba a dar y le pedimos nos enviara para sostenerlo parte de sus fuerzas.»

El 10 de enero de 1813, después de recibidas las órdenes de Rondeau, puse en marcha al regimiento de dragones y a la artillería, ocupé la cumbre del Cerrito y fuí en busca de las fuerzas pedidas a Artigas, que llegaron al mando del «famoso Otorgués, uno de los comandantes más feroces y atrabiliarios de don José Artigas». Los demás cuerpos no dieron la menor muestra de resistencia, a pesar de que los más de sus jefes no se conformaban con la conducta de los autores del movimiento. Al realizar lo que esos jefes miraban como un acto de insubordinación, «tratábamos de hacer toda clase de sacrificios para que se verificase la toma de una plaza que podía impedir con el tiempo los progresos de nuestras armas y además le conservábamos a la Patria un ejército que estaba en trance de aniquilarse si no nos conformábamos con las peticiones de un jefe que era el ídolo y el dueño de la tierra que pisábamos».

En ese mismo día, se había dirigido Rondeau a Sarratea en los siguientes términos: «Me es muy sensible manifestar a V. E. que el deseo de que continúe el sitio y no se efectúe la retirada del ejército como V. E. lo tiene dispuesto, es lo que me ha impulsado a conformarme con la opinión de los jefes y oficiales que desean trabajar hasta hacer sucumbir a nuestros enemigos y rendir la plaza: para alcanzar este fin es necesario que el coronel don José Artigas se incorpore al ejército con las fuerzas considerables de su mando, bien que ponga la dura condición de que V. E. y demás personas que ha designado se retiren a Buenos Aires, poniendo V. E. otro que sustituya su lugar hasta la resolución del Gobierno».

¿Quiénes eran los demás expulsados? En las instrucciones dadas por Artigas a don Tomás García de Zúñiga (Fregeiro, «Documentos Justificativos») figuran el coronel Javier de Viana, los tenientes coroneles Eusebio Valdenegro, Ventura Vázquez y Pedro Viera y el presbítero don Santiago Figueredo. Producido el motín que encabezaron Rondeau y Vedia, la lista de expulsados se completó según la relación del señor Antonio Díaz (hijo) («Galería Contemporánea»), con los oficiales Rojas, Pinedo y Colodredo, ede-

Digitized by Google

canes de Sarratea, el doctor Paula Rivero, don Pedro Feliciano Cavia, secretario de Sarratea, los coroneles Terrada, Alvarez Thomás y Alvarez Fonte y otros más que se embarcaron en Paysandú y llegaron a Buenos Aires el 3 de marzo de 1813.

En su autobiografía, explica Rondeau en esta forma el incidente de la expulsión:

Cuando Sarratea tuvo conocimiento de la victoria del Cerrito, se puso en marcha sobre Montevideo.

«No aconteció lo mismo con las fuerzas que mandaba don José Artigas porque poco conforme con servir a las órdenes del señor Sarratea y con prestarle obedecimiento, marchaba con lentitud. Desde el Paso de la Arena en Santa Lucía, distante doce leguas de Montevideo, donde se estacionó el citado jefe con las fuerzas orientales, me hizo un expreso haciéndome saber francamente que no concurriría a las operaciones del sitio, antes bien que hostilizaría las tropas argentinas si don Manuel de Sarratea no dejaba el mando y se retiraba a Buenos Aires con algunos jefes que me designaba.»

«Considerando... primero, la guerra civil en la que a más de los desastres que ocasionaría, se habían de disolver la mayor parte de las fuerzas de Buenos Aires uniéndose a aquel caudillo; segundo, los inconvenientes que por ello se presentarían para la empresa de rendir la plaza de Montevideo, hasta el caso de hacerse imposible: apoyé las pretensiones del general Artigas; la misma conducta observó también vigorosamente mi teniente coronel don Nicolás de Vedia ya en conferencia con Sarratea, y ya secundado el plan que nos habíamos propuesto, caso que el general en jefe hiciese oposición a dejar el mando y retirarse.»

Algunos meses después, Artigas recapitulaba así en un oficio al Gobierno paraguayo de 17 de abril de 1813 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), las alternativas de sus relaciones con Buenos Aires: que Sarratea trató de promover una sedición en su campo, mediante el ofrecimiento de empleos y honores y un decreto en que se le declaraba traidor; que después de varias notas cambiadas, la vanguardia oriental se presentó en el Cerrito, con lo cual los déspotas abandonaron el campo y se fueron a la otra banda, obteniéndose así la unión de los dos ejércitos en medio de las aclamaciones; que llegó un comisionado del Gobierno de Buenos Aires para terminar las disensiones, cuya misión fué interrumpida después de manifestar Artigas que tenía que convocar al pueblo antes de prestar acatamiento a la Asamblea; que Rondeau recibió orden de proceder al mismo reconocimiento y que entonces se reunió el Congreso provisional. «Yo continuaré siempre en mis fatigas por la libertad y grandeza de este pueblo. La energía nivelará sus pasos ulteriores hasta su consolidación; y en medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos».

La lucha del Gobierno argentino.

Había creído, sin duda, alguna, el Gobierno de Buenos Aires que el armisticio arrumbaría al jefe de los orientales. Pero apenas Artigas se pone en marcha para ir a su destino en la costa occidental del Uruguay, el pueblo entero lo rodea, lo aclama y marcha también detrás de él en procesión patriótica, después de quemar las poblaciones y levantar los ganados para que el usurpador extranjero quede privado de todos los recursos.

En la «Revista trimensal» del Instituto Histórico del Brasil, se registran dos oficios del general Souza, de marzo y de junio de 1812, al Ministro de Guerra de Portugal, que dan idea de la magnitud y de la significación de ese movimiento migratorio del vecindario oriental. Expresa en ellos el general Souza que al llegar al pueblo de Paysandú sólo encontró dos indios viejos y que aún cuando empezaban a volver algunas familias a sus estableci-

Digitized by Google

mientos, la opinión de la campaña no era favorable a Vigodet, sino a los planes de Artigas.

Eran enormes las miserias del campamento del Ayuí. El cuadro que traza el vencedor de Las Piedras de un oficial que no puede contener las lágrimas al enfrentarse a otro que fuma un cigarro que él andaba buscando inútilmente con inmensa ansiedad, da idea acabada de las angustias del destierro. Pero al lado de esas miserias, el entusiasmo patriótico hacía prodigios, los ciudadanos se adiestraban en los ejercicios militares con palos a falta de armas, todo el mundo anhelaba la reanudación de las hostilidades contra portugueses y españoles y contribuía a la formación de un ambiente nacional que mantenía vivo el sentimiento de la independencia, según lo revelan los oficios de Artigas a la Junta del Paraguay y al gobernador de Misiones.

Vale la pena de señalar el contraste entre la actitud espontánea del vecindario oriental en 1811, al abandonar sus hogares y destruir sus intereses, fascinado por la independencia y por el prestigio de Artigas, y la actitud que al año siguiente impone uno de los próceres de mayo para quitarle recursos al ejército realista. Habla el general Paz en sus «Memorias» de la acción de Belgrano en agosto de 1812 y del famoso bando que ordenaba en esta forma el completo desalojo de los pueblos y lugares que debía ocupar el enemigo:

«Estancieros, retirad vuestras haciendas; comerciantes, retirad vuestros géneros; labradores, retirad vuestros frutos, que nada quede al enemigo, en la inteligencia de que lo que quedase será entregado a las llamas.»

Y efectivamente, agrega el general Paz: «algo sucedió de esto, pues tuve noticias de uno o dos cargamentos de efectos que se distribuyeron a la multitud o se quemaron, y yo mismo y todo el ejército presenció el incendio de dos gruesos cargamentos de tabaco en cobos, por la misma razón»... «Aunque estas providencias no tuvieron todo su efecto por la precipitación de nuestro movimiento y la dificultad de llevarlas a cabo en toda su extensión, y aunque parezcan algo crueles, no trepido ni un instante en asegurar que fueron de una gran utilidad política; ellas despertaron los ánimos ya medio resignados a sufrir el yugo español; ellas nos revelaron, haciéndolo mayor, la gravedad del compromiso que habíamos contraído cuando tomamos las armas contra el Gobierno establecido por la metrópoli; ellas en fin, nos hicieron conocer que era una cuestión de vida o muerte para nuestra Patria la que se agitaba, y que era preciso resolverse a perecer o triunfar; fuera de que estas medidas enérgicas qué recaían indistintamente sobre las personas más elevadas de la sociedad, hirieron la imaginación de las masas de la población y las predispusieron a desplegar esa fuerza gigantesca que ellas mismas ignoraban y que después han hecho de las provincias bajas un baluarte incontrastable».

Dos etapas registra la historia de la peregrinación al Ayuí. Mientras los españoles y los portugueses permanecían unidos y el ejército del general Souza era dueño de la campaña oriental, la opinión y la conducta del Gobierno de Buenos Aires se inclinaban decididamente a favor del vencedor de Las Piedras. No era dudoso en esos momentos que Artigas sería el jefe del ejército destinado a la Banda Oriental, y en tal carácter se le anunciaban a diario remesas de soldados, de armas y de recursos de toda especie. Pero cesa la intromisión lusitana, por la acción de la diplomacia inglesa; quedan abandonados los españoles de la plaza de Montevideo a sus solas fuerzas, y desde entonces toda la preocupación del Gobierno argentino se reduce a voltear a Artigas del alto pedestal en que lo habían colocado sus conciudadanos, poniendo en juego para conseguirlo la acción de Sarratea sobre el ejército del Ayuí y la acción de la diplomacia para obtener la entrega de Montevideo sobre la base de un compromiso desdoroso garantido por la Gran Bretaña.

Digitized by Google

En oficio de 28 de agosto de 1812, decía el Gobierno de Buenos Aires al general Vigodet (Calvo, «Anales Históricos»):

«Desde nuestra pacificación con la Corte del Brasil, ha quedado esa plaza abandonada a sus solos recursos; el ejército portugués camina a su territorio; la mejor armonía con Su Alteza Real el Príncipe Regente de Portugal, forma una de las bases de nuestro sistema: refuerzos militares son muy pocos los que puede enviar el Gobierno de España en medio de sus apuros y atenciones: las armas de la Patria ocupan ya la Banda Oriental del Uruguay y están prontas a seguir sus marchas; ¿por qué, pues, se ha de rechazar en estas circunstancias un avenimiento equitativo, la unidad de los dos pueblos, el único arbitrio que puede librar a tantas familias beneméritas de los horrores y estragos de la guerra civil?»

Juntamente con el oficio, iba un pliego de condiciones que establecía entre otras cosas: que Montevideo tendría como provincia su representación en el Congreso, en la constitución y en el gobierno; que quedarían en sus puestos todos los empleados civiles, militares y eclesiásticos; y que en el caso de triunfar España de sus enemigos, el Gobierno se comprometía a devolverle la plaza «en el mismo estado, bajo la garantía de la Gran Bretaña».

Esa cláusula de la devolución de Montevideo, que lleva a su pie las firmas de Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia («La Gaceta de Montevideo» de 14 de septiembre de 1812), revela el enorme desprecio de que era objeto para los próceres argentinos la soberanía de los pueblos. Mientras duraba la guerra napoleónica, la Banda Oriental formaría parte de las Provincias Unidas; concluída la guerra en condiciones felices, sería devuelto a España ese rico pedazo de su territorio. Los fueros populares nada significaban. Lo esencial era eliminar las dificultades del momento. ¿Cómo no iba a existir un antagonismo radical entre los gobernantes que así pensaban y así obraban, y Artigas, que no tenía otro pensamiento que el de los pueblos que regía?

Si la negociación fracasó, no fué por inactividad de la diplomacia argentina, que agotó todos sus recursos para llevarla triunfante, sino por la resistencia de Vigodet y del Cabildo de Montevideo a segregarse momentáneamente de la monarquía española, según lo demuestran los documentos que publica Calvo.

«Sus absurdas proposiciones, contestó Vigodet el 4 de septiembre, las deshecha el honor, las condena la justicia, y las execra el carácter español que no sabe sin envilecerse, permitir se le propongan traiciones a su rey y a su Nación.»

El Cabildo de Montevideo a quien también se había dirigido el Gobierno de Buenos Aires, contestó el mismo día 4 de septiembre, que el oficio «había causado en los miembros del Ayuntamiento la mayor conmoción de ánimos que es imaginable. La justa indignación se apoderó de ellos, e impelidos del honor y del inmenso entusiasmo que caracteriza a este valiente y generoso pueblo, declamaron unánimes contra las halagüeñas y seductoras frases con que V. E. pretende ahora persuadir los vehementes deseos que le asisten para evitar la desolación y desgracias de la guerra civil, cuando ese y el anterior Gobierno sólo han dirigido sus deliberaciones antipolíticas por los principios detestables del encono, de la rivalidad y del despotismo, sacrificando víctimas inocentes a placer de su furor, de sus pasiones y de sus intereses y engrandecimientos particulares».

Pleno éxito alcanzó en cambio la tarea confiada al presidente del gobierno, don Manuel de Sarratea, para «iluminar con sus conocimientos militares, talentos, actividad y patriotismo, al general don José Artigas y demás oficiales de la Banda Oriental que dirigen aquellas divisiones en servicio de la Patria», según las palabras del decreto del Gobierno argentino (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires», de 1.° de mayo de 1812).

Oigamos la opinión del doctor López acerca de las condiciones morales

Digitized by Google

de Sarratea y de la misión monarquista que desempeñó en 1814 juntamente con Belgrano y Rivadavia («Historia de la República Argentina»):

«Era de índole excesivamente frívola, de procedimientos desparpajados y de moralidad poco segura»... «En la viveza pervertida de su espíritu columbró al momento cuantas intrigas y marañas podían entrar en una gestión»... «Era un hombre de principios morales poco delicados»... «Por su naturaleza era intrigante y artificioso»... «No trepidamos en llamarlo el patriota cínico, como le llamaban familiarmente los más escogidos entre sus contemporáneos»... «A Sarratea le convenía vivir del erario y armar intrigas que le proporcionasen manejos, relaciones, emisarios y fondos»... El general Belgrano hubo de batirse en Europa y «por supuesto el entremés y el agitador de esta iniquidad fué Sarratea: él mismo anduvo ocupado en esos días de los preparativos del duelo y hasta del armero a quien encargó revisar y tener listas las pistolas». Historiando los trabajos de los tres comisionados, dice el doctor López que Belgrano regresó a Buenos Aires para planear la restauración del trono de los Incas; que Rivadavia se fué a España en la esperanza de promover una monarquía hispano-americana; y agrega: «Al dar este paso, Rivadavia no había contado con la perfidia de Sarratea, ni con el vil proceder con que este intrigante podría clavarlo en una situación harto desairada y no poco peligrosa», denunciando a la corte de Madrid que no tenía poderes ni instrucciones, por lo cual aunque Rivadavia reconocía el vasallaje de los pueblos del Río de la Plata y que ellos formaban parte integrante de la monarquía, recibió orden de salir inmediatamente de España». Más adelante, con ocasión del resurgimiento político de Sarratea en la crisis de 1820, dice el doctor López: «Don Manuel de Sarratea, trapalón y entrometido, como decía don T. M. de Anchorena, y movido siempre por una incorregible afición a tretas y manéjos embrollados, no era tan malo que pudiera ser tenido por un malvado de talla para despotizar por la fuerza y por la sangre, ni por peligroso siquiera fuera de los enjuagues y escamoteos que lo hacían despreciable más bien que perverso». El mismo historiador condensa así su juicio definitivo: «Difícil es encontrar más extraña mezcla de buen carácter y de cinismo, de habilidad y desvergüenza... ni una más admirable falta de coherencia en los grandes principios de la moral pública y privada que la que daba vida y movimiento perpetuo al alma de este singular personaje».

Tal era el comisionado a quien el Gobierno argentino confiaba la misión de iluminar a los jefes orientales con sus conocimientos militares, talentos, actividad y patriotismo!

Todo estaba pronto para la reanudación de la lucha contra los españoles y los portugueses. En el campamento del Ayuí, donde según la frase del coronel Cáceres se respiraba patriotismo hasta por los poros y donde se maniobraba diariamente para adiestrar a los soldados en los ejercicios militares, según la declaración del general Vedia, sólo se aguardaban las últimas órdenes de marcha sobre Montevideo.

Pero llega Sarratea y ese ambiente de patriotismo se torna en atmósfera de intrigas y de guerras intestinas. Las fuerzas, el parque y los recursos de todo género con que se había halagado a Artigas, se dirigen al cuartel general y no al campamento del Ayuí. Y sobre las mismas divisiones ya incorporadas al campamento oriental, actúa el trabajo disolvente, obteniéndose en pocas semanas su completa desarticulación, con el trasplante de todas las fuerzas regulares, sin excluir el regimiento de blandengues, que era algo así como la guardia de honor del vencedor de Las Piedras.

Hubo tentativas de arreglo. Pero inspiradas en el propósito de distraer la atención. En oficio dirigido al Gobierno de las Provincias Unidas, el 24 de noviembre de 1812 (Archivo General de la Nación Argentina), acerca del fracaso de una misión confiada a don Carlos Alvear, expresa Artigas que el comisionado le propuso una entrevista en Paysandú por no poder seguir viaje a consecuencia de una rodada; que en el acto

Digitized by Google

contestó diciéndole que no podía abandonar su campamento; que esa contestación no llegó a manos de Alvear; que él jamás se atrevió «a juzgar sea esto un efecto de la intriga»; que entretanto ha regresado Alvear a Buenos Aires de una manera inexplicable; y agrega, después de referirse a dos oficios de Sarratea anunciando el viaje del comisionado y su regreso: «V. E. dignese contar con nuestra sangre para precio en la libertad. Desde que ella se hizo resonar en los pueblos de la América, no han cesado nuestros sacrificios; nada a excepción de nuestra existencia resta ya que prodigar en su obsequio, porque todo lo hemos hecho servir a sus triunfos».

Realizado el plan de disgregación del ejército oriental, y en la creencia de que su jefe quedaba ya hundido para siempre, Sarratea inició la marcha sobre Montevideo.

Artigas se puso en marcha también, aunque manteniéndose a larga distancia de Sarratea para evitr la lucha. Su influencia crecía vigorosamente al ponerse en contacto con el vecindario oriental, y hubo necesidad de reanudar las gestiones de concordia.

En el Archivo General de la Nación Argentina, existen las bases de paz formuladas el 8 de enero de 1813 en el campamento del Yi con la concurrencia de los diputados don Ramón de Cáceres, don Felipe Pérez, don Sebastián Ribero, don Juan Medina y de los ciudadanos don José Agustín Sierra y don Tomás García de Zúñiga: el retiro de Sarratea y de su estado mayor, la declaración de que todas las divisiones orientales quedarían bajo las órdenes inmediatas de Artigas, por cuyo intermedio circularían todas las órdenes relativas a la campaña, y la declaración complentaria de que las tropas de Buenos Aires serían consideradas como auxiliadoras.

Coinciden estas bases con el pliego de instrucciones que entregó Artigas a don Tomás García de Zúñiga, en comisión ante el Gobierno argentino, para gestionar la declaración de que «la soberanía particular de los pueblos sería precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución», según la copia autenticada por Artigas, que reproduce Pregeiro en sus «Documentos Justificativos».

Pero la mala fe y el engaño constituían el eje de los procedimientos antiartiguistas. El convenio fué desconocido, pues, y el jefe de los orientales volvió a ser víctima de la consecuencia de sus principios políticos.

Las circunstancias seguían apurando, sin embargo. Y Sarratea volvió al camino de las negociaciones por intermedio de los jefes superiores de su ejército. ¿Con mayor buena fe? Dígalo el bando que declara traidor a Artigas y el oficio en que pide autorización para correrlo a balazos en los mismos momentos en que las gestiones de los coroneles Rondeau y French quedaban terminadas con todo éxito, obligando esa actitud a los intermediarios a buscar en un motín militar el cumplimiento de lo pactado.

«¡Ah! Si hubiera empleado en favor de la Patria una milésima parte de la política que tuerce a sus depravadas y ambiciosas miras, mucho tiempo ha que nuestras fuerzas combinadas le hubieran presentado a la América laureles que tal vez no podría volver a arrancarnos la obstinación de nuestros enemigos. Pero no: el pueblo oriental es en concepto de aquel ilustre general, de un orden inferior al resto de los hombres, sus armas poco eficaces a la redención del propio país, sus votos de ninguna importancia, aún en lo que más inmediatamente le concierne, y la libertad con que se les convidó en otro tiempo que vivían más incautos, la han de recibir ahora como presente que les concede desdeñosamente la mano férrea de un conquistador.»

Así hablaba Artigas en oficio datado en el Paso de la Arena, el 14 de febrero de 1813, al Gobierno de las Provincias Unidas, refiriéndose a la política de Sarratea (Archivo General de la Nación Argentina).

Y comentando más tarde el resultado de sus conflictos con la oligarquía de Buenos Aires, decía al Gobierno paraguayo:

«En medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. Libertad,

Digitized by Google

igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos.»

Con la expulsión de Sarratea, parecía ganada la primera batalla en favor de la idea de libertad que Artigas encarnaba. Desgraciadamente, sólo podía consumarse en ese momento histórico un cambio de personas, sin trascendencia política, dada la orientación del Gobierno de Buenos Aires, y el conflicto tenía que resurgir, como resurgió, en el propio transcurso del segundo sitio de Montevideo.

* *

Digitized by Google

CAPITULO VII

INDOLE DE LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

SUMARIO: — Al empezar el segundo sitio. Renace el conflicto. El reconocimiento de la Asamblea General Argentina. Los congresos orientales de abril de 1813. Las condiciones fijadas a la incorporación de la Provincia Oriental por sus diputados. Las Instrucciones de Artigas a los diputados. Organización municipal de la Provincia. Buenos Aires desconoce la acción de ambos congresos. El comentario artiguista. El pretexto del rechazo de los diputados. Instrucciones de Artigas a Larrañaga para buscar fórmulas conciliatorias. Lo que dicen los historiadores. Los fraudes electorales de la época. El primer Gobierno oriental y su hermoso programa de restauración económica. El congreso de la Capilla de Maciel. Crónica del doctor Pérez Castellano. Actas del Congreso. Su nulidad según Artigas. Crítica de los historiadores nacionales. Artigas abandona la línea sitiadora. Circunstancias que provocan y justifican esa actitud. El Gobierno argentino organiza la Provincia Oriental por un simple decreto y abre hostilidades contra Artigas. El incidente comentado por el doctor López. La opinión de Larrañaga y Guerra. Juicios de un historiador extranjero. Comentarios del deán Funes. El levantamiento del sitio. Artigas y la idea federal.

Al empezar el segundo sitio.

Producida la expulsión de Sarratea y aprobada la conducta de los jefes argentinos que habían encabezado el motín, Artigas se dirigió al Gobierno para expresar su júbilo por la unión.

«Nada más resta a mis anhelos después de tener la honra de felicitar a V. E. por el restablecimiento de la paz», decía en su oficio de 27 de febrero de 1813. «La discordia desapareció de entre nosotros y una filantropía inalterable asegura el empeño de la campaña presente en esta Banda.» (Archivo General de la Nación Argentina).

Ya en esos momentos, la línea sitiadora de Montevideo constituía una barrera infranqueable para la guarnición española. El sitio había sido iniciado por la gloriosa división de Culta desde el 1.° de octubre de 1812, según la documentación que hemos extractado, veinte días antes de la llegada de Rondeau con la vanguardia del ejército de Sarratea, compuesta también de soldados orientales y de un batallón de argentinos al mando de Soler (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»). Una sola salida habían intentado los españoles, la que dió lugar a la batalla del Cerrito, y de ella se ocupa el general Rondeau en términos que es útil conocer. («Autobiografía». Colección Lamas).

Iniciado el sitio, dice, salió de la plaza una columna de dos mil hombres en virtud de la denuncia de un paisano de que el ejército sitiador carecía de municiones, como así era en efecto. Pero en la noche anterior había llegado una remesa de cartuchos. Dos días antes había llegado también el coronel Francisco Javier de Viana con el nombramiento de mayor general y una nota de Sarratea para que se le entregara al mando del ejército. Al anunciarse el 31 de diciembre la salida de la guarnición de la plaza, Rondeau mandó prevenir dos veces a Viana, obteniendo por toda respuesta la segunda vez que nada tenía que hacer y que él tomara sus medidas. En los primeros momentos, el batallón número 6 huyó de su puesto, pero Rondeau se puso a su frente y cargó sobre el enemigo. El jefe de ese batallón estaba vestido de soldado, con un fusil en vez de la espada que debía empuñar, «pero no me detuve en reprocharle aquel disfraz tan contrario a las prácticas militares, y lo que es más al espíritu de las ordenanzas, porque mi objeto principal en aquellos momentos era hacer volver el batallón al combate».

Como resulta de esta relación del general Rondeau, la disciplina de las tropas de Buenos Aires dejaba grandemente que desear. El coronel Viana

Digitized by Google

a quien se había adjudicado el mando del ejército, se limita a encogerse de hombros cuando Rondeau le comunica la noticia de la salida de la guarnición de la plaza y le pide que adopte providencias. Y el coronel Soler, jefe del batallón número 6, se disfraza de simple soldado, sin pedir al menos que alguien le reemplace en la jefatura que quedaba vacante.

Con la incorporación de Artigas, la línea sitiadora recibió un refuerzo considerable. Sus soldados se destacaron desde el primer día por rasgos de heroísmo y de humanidad, según lo comprueban las páginas del «Diario Histórico» de Figueroa. Dos de sus tenientes especialmente se mencionan en esas páginas. Juan Antonio Lavalleja, que se presentaba completamente solo frente a las trincheras para desafiar a los españoles, que una vez le prepararon una emboscada y le hicieron una formidable descarga de la que escapó ileso; y Fructuoso Rivera que también descollaba por su valentía y su indulgencia con el rendido.

Renace el conflicto.

La oligarquía de que Sarratea había sido simplemente instrumento, entendía que las provincias carecían de derechos políticos y que ninguna intervención podían ni debían tener en la organización del Gobierno y de su marcha. Para Artigas, en cambio, en el pueblo residía la fuente originaria de todos los derechos, y la garantía de esos derechos exigía la sanción de una carta constitucional idéntica a la que tan admirables frutos estaba produciendo en los Estados Unidos de Norteamérica. ¿Dados estos antecedentes, podía señalar conquistas duraderas la eliminación de Sarratea?

Condiciones que imponen los orientales.

En oficio de 27 de marzo de 1813, Rondeau expresaba a Artigas que habiendo recibido orden de proceder al reconocimiento y jura de la soberana Asamblea General Constituyente, había dispuesto convocar a todos los jefes del ejército para dicho acto; y que se lo participaba, a fin de que él diera igual cumplimiento a esa orden superior, dejando a su arbitrio la determinación del día.

Véase lo que respondió Artigas al día siguiente (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Se halla delante de V. E. un diputado de estas divisiones con diferentes solicitudes que según comunicación del mismo han sido elevadas a la soberana Asamblea». «Además han marchado mis invitaciones a todos los pueblos de esta Banda con el mismo objeto, para que por medio de sus diputados se reunan aquí el 3 del próximo entrante». «Estas me parecen causas de importancia bastante para que yo sin negarme, suspenda por ahora el reconocimiento y jura a que V. S. se sirve convocarme. Esto no impide que V. S. con las tropas de línea verifique el que le corresponde, pero para eludir cualquier inducción siniestra, emanada de tal caso, yo ruego a V. S. tenga la dignación de diferirlo también, para poder verificar juntos un acto que fija el gran período de nuestro anhelo común».

Los diputados de los pueblos orientales se reunieron el 4 de abril de 1813 y ante ellos presentó Artigas una exposición, de la que reproducimos los siguientes párrafos (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afán». «La Asamblea General tantas veces anunciada, empezó ya sus funciones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros dere-

Digitized by Google

chos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros. Bajo este concepto yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión soberana: 1.° Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de las pretensiones encomendadas a nuestro diputado don Tomás García de Zúñiga; 2.° proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha Asamblea; 3.° instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país».

«Ciudadanos: los pueblos deben ser libres». «Por desgracia, va a contar tres años nuestra Revolución y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato». «Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre que sin allanar las pretensiones pendientes, no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército las propuso no hizo más que decir *quiero ser libre*».

«Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes». «Examinad si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomos se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento».

Al día siguiente, el Congreso provisional sancionaba las trascendentales resoluciones que constan en el acta que en seguida reproducimos de las columnas de «La Gaceta de Montevideo». Es una copia autenticada por Artigas, que interceptó sin duda alguna la escuadrilla española cuando era dirigida a Buenos Aires o a alguno de los corresponsales del jefe de los orientales en las provincias del litoral.

«El pueblo de la Banda Oriental de las provincias del Río de la Plata, habiendo concurrido por medio de sus diputados a manifestar su parecer sobre el reconocimiento de la soberana Asamblea Constituyente, después de examinada la voluntad general, convinieron en el reconocimiento de dicha soberana Asamblea, bajo las condiciones que fijasen los señores diputados don León Pérez, don Juan José Durán y don Pedro Fabián Pérez que para el efecto comisionaron, los cuales después de una bien meditada discusión sobre la decisión de tan importante objeto, resolvieron lo siguiente:

«Condiciones:

«1.° Se dará una pública satisfacción a los orientales por la conducta antiliberal que han manifestado en medio de ellos los señores Sarratea, Viana y demás expulsos; que en razón de que el general Artigas y sus tropas han garantido la seguridad de la Patria, especialmente en la campaña de 1811 contra las agresiones de la Nación portuguesa, serán declarados como verdaderos defensores del sistema de libertad proclamado en América.

«2.° No se levantará el sitio puesto a la plaza ni se desmembrará la fuerza de modo que se inutilice el proyecto de su ocupación.

«3.° Se continuará suministrando de Buenos Aires los auxilios que sean posibles para el fin del asedio.

«4.° No se enviará de Buenos Aires otro jefe para el ejército auxiliador de esta Banda ni se removerá al actual.

«5.° Se devolverá el armamento perteneciente al regimiento de Blandengues, que han conducido los que marcharon acompañando a los expulsos.

«6.° Será reconocida y garantida la confederación ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas la subyugación a que se ha dado lugar por la conducta del anterior Gobierno.

Digitized by Google

«7.° En consecuencia de dicha confederación, se dejará a esta Banda la plena libertad que ha adquirido como provincia compuesta de pueblos libres; pero queda desde ahora sujeta a la constitución que emane y resulte del soberano Congreso General de la Nación y a sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

«8.° En virtud de que en la Banda Oriental existen cinco cabildos en veintitrés pueblos, se ha acordado deben reunirse cinco diputados en la Asamblea Constituyente, cuyo nombramiento, según la espontánea elección de los pueblos, recayó en los ciudadanos don Dámaso Larrañaga y don Marcos Vidal por la ciudad de Montevideo; don Dámaso Gómez de Fonseca por la de Maldonado y su jurisdicción; don Felipe Cardoso por Canelones y su jurisdicción; don Marcos Salsedo por San Juan Bautista y San José; doctor Francisco Bruno de Rivarola por Santo Domingo de Soriano y su jurisdicción.

«Siendo estas condiciones bajo las cuales han estipulado los señores comisionados el reconocimiento de dicha soberana Asamblea, las presenten a sus constituyentes para que si son de su aprobación las firmen con ellos.

«Banda Oriental, 5 de abril de 1814. — *León Pérez* — *Juan José Durán* — *Pedro Fabián Pérez* — *Ramón de Cáceres* — *Felipe Pérez* — *Francisco Antonio Bustamante* — *Pedro Vidal* — *Manuel del Valle* — *José Antonio Ramírez* — *Manuel Martínez de Haedo* — *Francisco Sierra* — *Antonio Díaz*, Secretario. — Es copia, ARTIGAS.»

Los diputados orientales debían incorporarse a una Asamblea Constituyente y recibieron de Artigas el siguiente pliego de instrucciones. (Pelliza, «Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal»):

«Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el estado de la España, es, y debe ser totalmente disuelta.

«Art. 2.° No se admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado.

«Art. 3.° Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

«Art. 4.° Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su Gobierno bajo esas bases, además del Gobierno supremo de la Nación.

«Art. 5.° Así éste como aquél, se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

«Art. 6.° Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

«Art. 7.° El Gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Gobierno de cada provincia.

«Art. 8.° El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominándose: *La Provincia Oriental.*

«Art. 9.° Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

«Art. 10. Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto cualquiera que sea.

«Art. 11. Que esta provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

«Art. 12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques

Digitized by Google

que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación o comercio de su Nación.

«Art. 13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

«Art. 14. Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta Provincia a otra, serán obligados a entrar, anclar, o pagar derechos en otra.

«Art. 15. No permita se haga ley para esta Provincia, sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forme su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al dérecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

«Art. 16. Que esta Provincia tendrá su constitución territorial: y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

«Art. 17. Que esta Provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

«Art. 18. El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

«Art. 19. Que precisa e indispensablemente sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas.

«Art. 20. La Constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la libertad y mantener un Gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc.

«Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. — Es copia, ARTIGAS.»

Organización de la Provincia Oriental.

Ante el anuncio de esta nueva orientación política resolvió el Gobierno de Buenos Aires entrar en negociaciones con Artigas. Por lo menos, envió instrucciones a Rondeau para solucionar los incidentes pendientes. De las comunicaciones cambiadas entre los dos generales (Fregeiro, «Documentos Justificativos») reproducimos los párrafos que se leerán a continuación:

«Después de las fatigas y agitaciones de espíritu», habla Rondeau a Artigas el 16 de abril de 1813, «que tanto tiempo ha sufrido V. S. con generosa constancia, por precaverse de que algún nuevo género de política mezquina o ambiciosa intentare ofuscar desde los primeros días de nuestra libertad naciente la dignidad del pueblo oriental, que en parte milita bajo su esclarecida conducta, yo tengo la singular satisfacción de poder informar a V. S. que el supremo Gobierno ejecutivo, adoptando de buena fe los medios más liberales y eficaces para remover del concepto de V. S. cualquiera duda o incertidumbre en aquel respecto, me autoriza e instruye suficientemente por sus últimas comunicaciones del 6 del corriente, para oir y tratar con V. S. en el asunto de sus solicitudes y las del pueblo oriental.»

No se hizo esperar la contestación de Artigas.

«Nada para mí más lisonjero, le decía al día siguiente, nada más satisfactorio, nada más glorioso que la comunicación estimable de V. S... El

Digitized by Google

giro informe a que se vieron reducidos los resortes de nuestro estado naciente, era muy bastante a suscitar temores que jamás pudieron ser desaprobados por la prudencia: los hechos se presentaron muy luego a confirmar esa especulación, y al fin se hizo tan necesaria la sospecha, que tuvo que entrar en todo cálculo, aún para los proyectos nada cuestionables. Tal es la historia de la regeneración de esta provincia... Por fortuna llegó el período de la organización del Estado y él hará brillar su Constitución. Mientras ella no existe, esta provincia cree precisar sus primeros pasos y en su consecuencia yo tengo la honra de incluir a V. S. los adjuntos papeles que hacen el objeto de sus miras y son el tratado que vamos a concluir V. S. y yo.»

Pero una vez conocidos los términos radicales del acta del 5 de abril y de las instrucciones a los diputados, el Gobierno de Buenos Aires dejó sin efecto las negociaciones y resolvió entrar de lleno al terreno de la lucha.

El jefe de los orientales siguió, entretanto, su plan de organización de la Provincia. El 20 del mismo mes de abril, se reunió un nuevo congreso de diputados de los pueblos para tomar las decisiones a que se refiere el acta de la sesión de ese día que extractamos en seguida (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Expuso el ciudadano José Artigas los desórdenes, abusos y excesos que en ella (la campaña) se notaban con gran detrimento de la tranquilidad pública y equidad social, cuyos males no podía obviar ni su instituto, ni sus atenciones, por estar actualmente del todo ocupado en el principal objeto de hostilizar a la plaza enemiga (Montevideo)... Lo cual oído atentamente por la multitud de ciudadanos que estaban reunidos por sí y en representación de la Provincia, después de una reflexiva y bien meditada conferencia, acordaron por el mayor número de votos, que convenía a la Provincia Oriental y que era su voluntad irrefragable el que se estableciese un cuerpo municipal que entendiese en la administración de la justicia y demás negocios de la economía interior del país, sin perjuicio de las ulteriores providencias que para este mismo propósito emanen de la Asamblea soberana del Estado, con acuerdo de los respectivos diputados de esta Provincia; y en consecuencia convino toda la Asamblea en hacer las elecciones de miembros que han de formar dicho cuerpo municipal en los términos siguientes: el ciudadano José Artigas, gobernador militar y sin ejemplar presidente del cuerpo municipal; los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y León Pérez, jueces generales; el ciudadano Santiago Sierra, depositario de los fondos públicos de esta Provincia; el ciudadano Juan José Durán, juez de economía; el ciudadano doctor José Revuelta, juez de vigilancia y asesor en los casos que esté impedido el propietario; los ciudadanos Juan Méndez y Francisco Pla, protectores de pobres; el ciudadano doctor Bruno Méndez, expositor general de la Provincia y asesor del cuerpo municipal; el ciudadano Miguel Barreiro, secretario del Gobierno; y el ciudadano José Gallegos, escribano público de dicha corporación.»

El doctor Bruno Méndez, vicepresidente de la Junta, dirigió el 8 de mayo un oficio a la Asamblea Constituyente (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), en que decía:

«Esta corporación desearía restablecer la más fina correspondencia con esa Provincia y su Gobierno, y unir su fuerza a las otras para que así se presentaran dobles delante del enemigo... Deseamos ser instruídos de las causas que, funestamente a todas las Provincias Unidas, pueden haber retardado la remisión de auxilios ofrecidos contra ese pequeño resto de refractarios encerrados en Montevideo... Con el motivo arriba expuesto, felicita esta corporación a esa Asamblea General Constituyente, ofrece en nombre de la Provincia, la comunicación de los auxilios que estén a sus alcances y se promete igual compensación, para que desaparezca el último asilo de la división, sobre que calculaban los caducos gobernantes.»

Digitized by Google

Los congresos de abril y el Gobierno argentino.

Los dos congresos orientales del mes de abril respondían a un movimiento patriótico de autonomía local y de sincera unión sobre la base de las instituciones federales.

Artigas no quería la segregación de la Banda Oriental, pero tampoco aceptaba la dictadura de la oligarquía porteña. El exigía ante todo y sobre todo la sanción de la Constitución nacional, como medio de que las provincias estuvieran al abrigo de las arbitrariedades de sus mandatarios.

Pero eso destruía el régimen oligárquico imperante, y la oligarquía resolvió a su vez asumir actitudes radicales. ¿Cómo? De una manera bien expeditiva: desconoció el congreso del 5 de abril, mediante el rechazo expreso de los diputados orientales que debían incorporarse a la Asamblea General Constituyente; y desconoció el Congreso de 20 del mismo mes de abril, dejando sin respuesta la comunicación de la Junta municipal surgida de ese Congreso. Y no satisfecha con su doble desconocimiento, se preparó abiertamente para romper hostilidades contra el jefe de los orientales, que seguía observando una conducta patriótica y moderada. Pero antes de avanzar apreciaciones, oigamos el comentario de Artigas y el de algunos de los historiadores que se han ocupado de estos sucesos.

El comentario artiguista.

En oficio de 29 de junio de 1813 (Fregeiro, «Documentos Justificativos») Artigas formula su expresión de agravios ante el propio Gobierno de Buenos Aires.

Le dice que hay reuniones de gente en Entre Ríos; que se ha intimado la entrega de sus armas a la guardia del Salto; que las tropas reunidas en Yapeyú han perseguido a los soldados orientales y fusilado a dos de sus oficiales; que esos y otros hechos vienen a complementar la obra de incidentes anteriores: como la entrega de su pasaporte al diputado que llevó las pretensiones de la Provincia, sin resolver nada acerca de ellas; la falta de contestación al oficio en que el Gobierno municipal comunicaba su instalación; y el rechazo de los diputados al Congreso, a pretexto de un defecto absolutamente cuestionable en los poderes.

«Esta Provincia, fiel a sus principios y constante siempre en conciliar los intereses generales, ha hecho alarde de sus sufrimientos desde los primeros motivos que tuvo para hacer entrar otra vez la sospecha en sus cálculos... ¿Pero hasta cuándo, Excmo. Señor, ha de servir esta moderación a garantir los proyectos de la intriga?»

«Por fin, si examinadas todas las proposiciones y hecha la combinación debida, halla V. E. que sólo la unión puede poner el sello a nuestra obra, fijemos las garantías de esa unión. Al efecto empiece V. E. por impartir sus órdenes y deshágase el acantonamiento de tropas que formaliza en el Uruguay y Paraná. No crea V. E. que es tiempo de poder cohonestar los proyectos. Sean cuales fueren las intenciones que manifieste V. E. y sean cuales fueren sus medidas para realizarlas, sea V. E. seguro que no nos es desconocido su fin y que por consiguiente habremos de impedirlo, habremos de contrarrestarlo y aniquilarlo hasta garantir en las obras el sagrado de nuestra confianza.»

«La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente para que sus circunstancias dejen de servir de fomes a su celo por su dignidad. Es un delirio formar el proyecto de subyugarla. Derramamos aún la sangre delante de los déspotas cuyas cadenas quebramos hace tres años, ¿y cree V. E. que hemos de mirar con indiferencia las que pretenden depositar en la fuerza que origina V. E.?»

«Desista V. E. del empeño: entre con nosotros al templo augusto de la confederación, y evitemos que el luto, llanto y amarguras, vengan a ofuscar el

Digitized by Google

brillante tabló que nos presenta el destino. Por conclusión, Excmo. Señor, esta Provincia penetra las miras de V. E.: ella está dispuesta a eludirlas: pero ella ruega a V. E. aparte el motivo de sus temores: ella tiene ya todas sus medidas tomadas, y al primer impulso de sus resortes hará conocer a V. E. la extensión de sus recursos irresistibles.»

«El ciudadano Dámaso A. Larrañaga está encargado de concluir esta cuestión. Mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado. La orfandad de sus hijos, el clamor de sus mujeres, el abandono de sus haciendas, sus lágrimas, el cuadro más imponente de la humanidad, contrasta su grandeza. V. E. va a decidirlos.»

La actitud del Gobierno de Buenos Aires era como para infundir sospechas de un próximo rompimiento de hostilidades. Y Artigas procuró entonces llevar al convencimiento del Gobierno del Paraguay la necesidad de una acción conjunta para salvar el principio de las autoridades locales. En su oficio de 30 de junio de 1813 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), escribe a la Junta de la Asunción:

«El 1.º de éste pidieron los diputados de esta Provincia su incorporación a la Asamblea, y al día siguiente les fué negada, a pretexto de que faltaba alguna legalidad formal a los poderes. La instancia fué enérgica y digna de unos apoderados de una provincia libre. Pronto se les enviará otros poderes.»

«Sólo Buenos Aires se opone a la regeneración: el resto de los pueblos grita sin cesar y miran en la constancia y energía de estas dos provincias la garantía de sus dignos votos. Ellos miran en nosotros su sostén y ellos harán iguales reclamaciones a medida que nosotros, ostentando nuestra grandeza, resucitemos la de ellos y facilitemos a la masa el sistema augusto de la confederación. Felices esa gran provincia y ésta, si aniquilando la nueva esclavitud, restablecemos el sistema popular que selló la sangre de nuestros hermanos en los primeros días de la Revolución.»

En el Archivo del general Mitre, figuran varios testimonios de originales que estaban en manos del doctor Andrés Lamas. Casi todos ellos han sido publicados por el señor Fregeiro en sus «Documentos Justificativos». Vamos asimismo a referirnos al nuevo archivo en que figuran, por el interés que debieron inspirar al ilustre historiador argentino, que creyó necesario dejar al pie de cada copia una autenticación de su puño y letra.

El 3 de julio de 1813, Artigas se dirige a la Junta Gubernativa de la Asunción para formular su proceso contra la oligarquía porteña, y lo hace en términos que denuncian el doble y patriótico propósito de mantener la unión y de evitar que la Revolución de Mayo resulte para los orientales un simple cambio de amos irresponsables. He aquí algunos de los párrafos salientes de ese oficio (Archivo Mitre):

«Buenos Aires, constante siempre en su proyecto de hollar la libertad de los pueblos, ha avanzado sus pasos y los ha marcado con el escándalo.»

«Nuestro rol de diputados me avisó con fecha del 18 del próximo pasado la necesidad de garantir nuestra seguridad ulterior, — que el Gobierno de Buenos Aires levanta tropas con el fin de situarlas sobre el Uruguay y Paraná, para destruir nuestras combinaciones y fijar para siempre nuestra humillación. Cuenta con más de tres mil fusiles y se halla tanto más decidido a realizarla cuanto observa los motivos para temer el influjo de estas dos provincias sobre las decisiones de los otros pueblos. Yo tengo datos para no dudar de la verdad de estos anuncios. La alarma de Entre Ríos en sus efectos reafirma el concepto, y la conducta escandalosa que se ha tenido con nuestros diputados convence hasta la evidencia. La incorporación les ha sido negada, dejándose descubrir el plan en la impostura que sirve de garantía al decreto inserto en «El Redactor» del 12 del mes próximo pasado, como se impondrá V. S. por las copias 2 y 3.

«Las circunstancias que envuelve el presente período parecen destinadas a contener toda resolución que no consulte las miras generales que se pro-

Digitized by Google

pone la América; pero la alternativa es demasiado imponente y es necesario deslindar la materia y concluir que los enemigos de la libertad se han multiplicado.»

«Mis lágrimas y las de mis conciudadanos deben fijar el concepto sobre la rectitud de nuestras intenciones. ¿Qué hacer delante del cuadro de nuestros trabajos, humeando aún la sangre de nuestros hermanos, desierta nuestra campaña, extinguidas nuestras pingües haciendas y hechos todos al testimonio de las miserias, a la vista de una libertad que se nos anunció en una forma la más seduciente? Pueblos de la regeneración, decidid sobre nuestras resoluciones. Nuestra desolación y aniquilamiento selló el decreto de nuestra dignidad y el pueblo que llevó la voz ha prostituído el objeto. Si nuestra conducta es susceptible de un punto de vista marcado con la imprudencia, volved los ojos a nuestra historia y veréis si los lances de la guerra o el mal giro de la revolución nos han reducido al límite de nuestros sentimientos. Orfandad, lágrimas, cenizas, luto y sangre, han contrastado el cuadro venturoso de nuestra antigua envidiable prosperidad.»

El pretexto del rechazo de los diputados.

No se contentó Artigas con formular el proceso en los términos notables que anteceden. Como medio de que el Gobierno paraguayo pudiera apreciar los fundamentos de sus acusaciones, adjuntó varias piezas justificativas relativas al rechazo de los diputados orientales.

Recorramos esos documentos, que contienen datos y observaciones de un alto valor histórico para el estudio del conflicto entre el jefe de los orientales y la oligarquía que pretendía abatir su hermosa bandera de principios.

El primero de ellos es un artículo o crónica oficial de «El Redactor de la Asamblea» correspondiente al 12 de junio de 1813, en que se explica así la causa del rechazo de los diputados orientales al Congreso Constituyente (Archivo Mitre):

«Habiendo ocurrido en una de las sesiones anteriores mediante un oficio dirigido al secretario de la Asamblea los diputados que dicen ser electos por la Banda Oriental, acompañando como única credencial las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos, se acordó no hacer lugar a su incorporación hasta que viniesen en bastante forma sus respectivos poderes. A consecuencia de este decreto se han dirigido hoy al mismo secretario reclamando los papeles presentados e insistiendo en la legalidad de sus poderes. El secretario ha puesto en consideración de la Asamblea este incidente, y él ha precisado aun de nueva discusión sobre el particular, repitiéndose la lectura de las mencionadas cartas. En seguida, los ciudadanos Vidal, Gómez, Valle, Monteagudo y otros por el orden que pidieron la palabra demostraron que los pretendidos poderes eran absolutamente nulos por incuestionables principios. Por una parte resultaba la elección hecha por conpromiso de los pueblos en una sola persona, habiéndose nombrado cinco compromisarios para elegir los cinco diputados ocurrentes y sin que haya constancias de las cartas en que sancionó el compromiso, prescindiendo de si en el caso es legítimo y conforme a la convocatoria del 24 de octubre la elección hecha por compromiso. A más de que los referidos avisos solo vienen firmados por un individuo cuyo carácter se ignora, a excepción del ciudadano Artigas que suscribe la carta dirigida al ciudadano Larrañaga. Estas justas consideraciones fueron amplificadas en el debate y después de concluído recayó el siguiente decreto: La Asamblea General ordena que se devuelvan por el secretario en copia certificada, los documentos que han presentado para incorporarse los cinco diputados que como electos por la Banda Oriental los han exhibido, por no hallarse bastantes al indicado efecto, quedando por ahora en la secretaría los originales. (Firmados): *Vicente López*, Presidente — *Hipólito Vieytes*, Secretario.»

Advertiremos que esta misma crónica de la sesión, adjuntada por Ar-

Digitized by Google

tigas, figura en la obra de Uladislao Frías. «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas», en el capítulo relativo a la sesión de 11 de junio de 1813.

Réplica de los diputados.

Otro de los documentos justificativos, es la réplica de los diputados orientales don Dámaso Larrañaga y el doctor Mateo Vidal a la crónica de «El Redactor de la Asamblea» (Archivo Mitre). Es un oficio datado en Buenos Aires el 18 de junio de 1813, en que esos ciudadanos demuestran a Artigas la enormidad de la resolución de la Asamblea al expulsarlos de su seno.

«Por su simple lectura comprenderá V. S. que se procura persuadir y se toma por fundamento de nuestra no admisión, por ahora, el haber presentado los diputados electos por la Banda Oriental como *única credencial* las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos.»

«V. S. juzgará de todo el fondo y veracidad de esta aserción, luego que sepa que los documentos presentados por los apoderados reclamantes, no sólo fueron los oficios de los respectivos pueblos que representaban rubricados por las justicias y testigos, en los que no sólo les noticiaban el acordado nombramiento, sino que en él se lo ratificaban y aún exponían sirviesen aquellos documentos por suficientes poderes para con ellos presentarse y obtener la correspondiente incorporación en la soberana Asamblea, sino que aún agregamos, principalmente los dos que abajo suscribimos, el acta de 5 de abril por la que consta de un modo indudable nuestro nombramiento.»

«Si, pues, «El Redactor» hace méritos en su exposición de la carta de aviso dirigida al ciudadano Larrañaga, que si no producía efecto favorable ni menos deparaba el menor daño y fué acompañada a los papeles presentados por un involuntario accidente, nosotros ignoramos en qué funde el tan decidido estudio que se manifiesta de no hacer referencia de la expresada acta, siendo así que era el documento principal en que afianzábamos nuestras solicitudes.»

Artigas busca fórmulas conciliatorias.

Dos nuevas piezas justificativas vamos a reproducir: las *Instrucciones* y los *Conocimientos* que Artigas envió el 29 de junio de 1813 al diputado don Dámaso Larrañaga, paar solucionar el conflicto y arribar a fórmulas transaccionales salvadoras.

Decía Artigas a Larrañaga en las *Instrucciones* (Archivo Mitre):

«Preguntará al Gobierno qué es lo que exige de los orientales; que por Dios entre a garantir la unión; que la continuación de estos pasos no hará más que atrasar los progresos del sistema sin que él llegue a consolidar sus planes; que estén muy seguros de que sean ellos cuales fueren, nosotros sabremos hundirlos; que todas las medidas están al efecto tomadas y sólo resta la ejecución. Le asegurará que jamás podrá llenarse la idea de levantar el sitio y que crea firmemente que no da paso alguno que no conozcamos su fin.»

En los *Conocimientos*, entraba Artigas en más amplias consideraciones (Archivo Mitre):

«La revolución de la Banda Oriental fué siempre acompañada de incidentes que empeñando sus sospechas, la han obligado a buscar garantías aún para asuntos nada cuestionables.»

«Esta Provincia ha tenido noticias muy positivas que el Gobierno de Buenos Aires levanta tropas con el fin precisamente de garantir sus proyectos sobre ella. Tal vez podrían designarse pretextos para no estar a estas siniestras intenciones; pero el silencio misterioso del dicho Gobierno en orden a las pretensiones de esta Provincia; el hecho de haber otorgado el pasaporte al ciudadano encargado de ellas sin haberlas allanado; el desprecio inferido a su Gobierno económico por la Asamblea Constituyente en no ha-

Digitized by Google

ber contestado a su primera única comunicación del 8 de mayo; el hecho de haberse negado la incorporación a sus diputados, manifiesta más su plan por la impostura en que garantió la negativa. El desprecio con que mira a los adictos a este sistema, la protección que se dispensa a sus opuestos: la dignidad y decoro con que se mira a los expulsos y sobre todo los hechos escandalosos de Quintana sobre el Salto y de Planes en Miriñia y Mandisoví, inclinan el concepto y quitan toda duda para creer que la fermentación de Entre Ríos y acantonamientos de tropas sobre la costa occidental del Uruguay y las del Paraná, son un proyecto particular sobre la Oriental.»

«Esta provincia habría continuado en su moderación si le hubiese sido posible conciliar sus sufrimientos con las atenciones generales; pero en la necesidad de combinar sus medidas, calculando sus recursos por sus proporciones, enlaces y relaciones, cree imprescindible fijar su seguridad; y sin desatenderse de sus afanes por la causa general, se cree obligada a partir su atención por el doble objeto que se le hace tener. Y sin embargo de que la situación actual de los negocios generales, exige anhelos decididos, como el Gobierno de Buenos Aires se aprovecha de su moderación para garantir sus maquinaciones, ella teme que sus esfuerzos sean después infructuosos si deja el tiempo bastante al dicho Gobierno para concluir sus planes y ponerse en estado de sofocar cualquier oposición y aún evitarla.»

«Esta Provincia está alarmada contra el despotismo; si sus prosélitos se han multiplicado, ella no es menos libre. Sería muy ridículo que no mirando ahora por sí, prodigase su sangre al frente de Montevideo y mañana ofreciese a otro nuevo cetro de hierro el laurel mismo que va a tomar de sobre sus murallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía de Buenos Aires.»

Después del rechazo de los diputados orientales, parecía ya inútil seguir abogando en favor de la unión de las provincias sobre la base de las autonomías locales. Pero como acaba de verse, Artigas, que no deseaba ir al rompimiento con el Gobierno general, ni tampoco a la segregación, prosiguió sus gestiones en la esperanza de arribar a fórmulas de paz y de concordia. ¿Con qué resultado?

En oficio de 29 de julio de 1813, transmite Larrañaga a Artigas, como resultado de su comisión, los siguientes propósitos o sentimientos del Gobierno de Buenos Aires (Archivo Mitre):

«Que se admitirán cuatro diputados contando con el de Maldonado; que éstos, unidos con los demás diputados, determinarán la forma de gobierno que haya de regirnos en adelante. Que los diputados de la Banda Oriental serán los que expongan sus razones y sus derechos: ellos mismos sancionarán lo que sea justo y conveniente. La voluntad general de los pueblos y sus representantes decidirán y todos obedecerán. Pero entretanto el Gobierno de Buenos Aires está encargado de mantener el orden público y de hacer la guerra a los enemigos. Si los pueblos de la Banda Oriental quisieran arreglar mejor el sistema presente de suministraciones, si quisieran vigorizar más la administración de justicia, escribe con este objeto al general don José Rondeau para que si gustasen reunirse los hacendados propietarios, arreglen ellos mismos un método equitativo y económico de suministraciones, establezcan las justicias y se tomen las medidas de protección que estimen más convenientes. Ellos serán los administradores, ellos serán los jueces. Las milicias honradas de la Banda Oriental ocupan el primer lugar en la consideración de las Provincias Unidas y serán socorridas como las demás tropas, luego que se fije el número y continúen en aquella disciplina y subordinación que les conserven el carácter militar que tan gloriosamente han adquirido. Por último, deseoso el Gobierno de inspirar a V. S. toda la confianza debida, no trata de hacer un misterio de sus disposiciones militares: ellas no tienen otro objeto ni son otras sus miras que hacer la guerra a los enemigos, que para ello multiplica los medios de defensa, para esto solamente tiene un ejército en el Perú y otro delante de Montevideo y con el mismo

Digitized by Google

objeto multiplica y aumenta sus fuerzas en la capital que debe ser la base de todas sus operaciones.»

Pero esas protestas de armonía, pronto debieron disiparse, según lo revela un oficio de Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay, de 26 de agosto de 1813, que dice así (Archivo Mitre):

«Nuestro diputado don Tomás García de Zúñiga está ya aquí sin haberse sellado su comisión.»

«No hay remedio. Se quiere precisamente que se esté solo a las deliberaciones de Buenos Aires, no obstante que las deliberaciones de la Asamblea empiezan por donde debían acabar. La falta de garantías para fijar nuestro destino según el dogma de la Revolución, hasta ahora es lo que ha dado impulso a nuestros pasos. Por consecuencia, nuestros gobiernos deben instalarse bajo unos principios análogos a nuestro sistema, con todas las facultades bastantes a la conservación de él, mientras la Constitución del Estado no fije las formas subalternas y sus atribuciones consiguientes. Tal es la convención de esta Provincia. Ella es inviolable.»

«V. S. marcha sobre los mismos principios y está sujeto a los mismos ataques. La necesidad conforme con el interés grita por la ejecución del plan que he tenido la honra de proponer a V. S... Las convenciones de los pueblos han sido holladas en los primeros pasos de su regeneración... V. S. sigue en el mismo pie que nosotros, sin que haya vínculo que obligue porque no hay Constitución. V. S. ha visto los escándalos repetidos con que se han circulado las órdenes no estando integrada la representación de los pueblos y V. S. ve en la historia de esta Provincia cómo se prescinde del uso de sus derechos para la instalación de su Gobierno, insinuándole una nueva instalación. Ese extremo de servilidad a que se quiere conducirnos ultraja a la justicia.»

Lo que dicen los historiadores.

Después de haber oído a Artigas y a Larrañaga, hagamos desfilar a los historiadores.

El doctor López («Historia de la República Argentina»):

Instalada la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, era indispensable que la Banda Oriental se hiciera representar en ella por medio de sus diputados. Artigas hizo caso omiso de las bases orgánicas del decreto de 24 de octubre de 1812, que exigían condiciones vecinales a los electores, que descentralizaban la elección en cada pueblo y que convertían a los electos en diputados de la Nación y no de ésta o de aquella localidad, no pudiéndoseles imponer en consecuencia cuadernos de instrucciones como si fueran procuradores de un mandato especial y forzoso. Artigas, titulándose jefe de los orientales, hizo circular una orden para que el 4 de abril se presentaran a su campamento los electores de las Provincias a quienes correspondía la elección de diputados. El mismo designó a los electores de campaña y de los pueblos, sin que hubiese habido comicios, y una vez reunidos les ordenó que eligiesen gobernador militar, que formasen una comisión municipal y que designasen cinco diputados a la Asamblea Constituyente, siendo nombrado naturalmente el mismo Artigas gobernador militar y procediéndose en todo lo demás de acuerdo con sus indicaciones. ¿Pero cómo suplir las actas de la elección? Muy sencillamente: cada elector pasaría una carta al elegido y esas cartas irían acompañadas de un certificado del mismo Artigas, haciendo constar el hecho de la elección. Eran diplomas irregulares y esa irregularidad estaba reagravada por el tenor de los encargos obligatorios que se les había dado.

Artigas exigía el régimen confederativo para convertirse en dueño de todas las fuerzas de la Nación en la Banda Oriental; quería la libertad religiosa y civil sin saber lo que ésta significaba; la independencia de los poderes en cada provincia, para reunir todos los poderes en su persona; y para

Digitized by Google

entablar su eterna cuestión con los portugueses, pedía que la Asamblea estableciera los límites de la Provincia Oriental por toda la costa del Uruguay hasta el punto paralelo con la fortaleza de Santa Teresa, demarcación difícil y confusa que debía producir un rompimiento inmediato. Exigía también que Buenos Aires dejase de ser capital.

«No solamente por su tenor, sino por la oportunidad y por la forma institucional de la Asamblea, semejantes divagaciones eran de todo punto extravagantes. No entraba en la cabeza de nadie, mucho menos de los orientales que habían tomado partido por la causa de la independencia, el discutirlas siquiera. Era notorio para todos que sólo por la concentración de los recursos y de la autoridad política, podía hacerse frente a las calamidades, a las derrotas, a los contratiempos; y todos comprendían que los sacrificios de sangre y de recursos que exigía la guerra de la emancipación en el Alto Perú, en Chile, en la Banda Oriental, reposaban por completo sobre los pueblos argentinos centralizados en las autoridades que formaban el Gobierno de Buenos Aires. Era menester ser Artigas y tener un alma amasada con envidia, con egoísmo y con una soberbia estúpida, por condimento, para poder separar su interés del cuadro general de los negocios sudamericanos y embozarla en su propia maldad, o si se quiere, en las propensiones bárbaras, a que ciego lo impulsaban sus hábitos y sus antecedentes de montaraz y de contrabandista feroz.»

«Los infelices ciudadanos a quienes Artigas llamaba sus diputados a la Asamblea Constituyente, tuvieron que presentar sus cartas a este cuerpo como se les había ordenado, dominando por el miedo que les inspiraba el caudillo la vergüenza que tenían que arrostrar». La Asamblea rechazó esos papeles y los interesados pidieron su devolución, discutiéndose con tal motivo el asunto en la sesión del 11 de junio de 1813. El canónigo doctor Pedro Pablo Vidal, nacido en Montevideo y pariente de Artigas, dijo que éste era un malvado, que había llamado a todos los bandoleros y que se había formado una turba armada con la que hacía temblar a los moradores de campaña; y don Valentín Gómez, que había sido cura en la Banda Oriental, dijo que tenía conocimiento del hombre y de sus fechorías, que los vecindarios le temblaban y adulaban prestándole por miedo un acatamiento humillante, aunque conviniendo en reserva y en lo privado en que era un hombre perverso y terrible en sus venganzas.

Prescindiendo de estas diatribas finales, que el historiador argentino funda exclusivamente en sus tradiciones de familia, salta a los ojos que el eje de todo el proceso contra Artigas está constituído por la actitud del Congreso provincial del mes de abril y por las instrucciones que cerraron esa primera etapa del movimiento cívico contra la dictadura de la oligarquía porteña.

Bauzá («Historia de la Dominación Española en el Uruguay»):

No era posible encontrar pretexto ni en los antecedentes de la elección, ni en el número de los electos, ni en el contenido de los poderes entregados a los diputados. El reglamento electoral de 24 de octubre de 1812, establecía las formalidades con que debían ser elegidos y provistos de instrucciones los diputados a la Constituyente, y ninguna de sus claúsulas había sido violada. Estatuía el reglamento que los vecinos nombrarían en cada cuartel un elector, y que los electores en consorcio con el Cabildo elegirían el diputado o los diputados a razón de uno por cada ciudad. Acerca de los poderes de los diputados, prescribía que serían concebidos sin limitación alguna y que sus instrucciones no conocerían otro límite que la voluntad de los poderdantes, bajo cuyo principio, «todo ciudadano, al extenderse los poderes e instrucciones de los diputados, podría legitimamente indicar a los electores lo que creyese conducente al interés general y al bien y felicidad común y territorial» (Colección Frías 1, 9-11). Todos los trámites de la elección habían sido cumplidos, según lo acreditaban el acta de 5 de abril y la ratificación expresa de los pueblos rubricada por las justicias y testigos locales y remitida a

Digitized by Google

cada uno de los agraciados. Y en cuanto a las instrucciones, podían darlas todos los ciudadanos juntos o cada uno individualmente.

Pelliza («Dorrego en la historia de los partidos»):

«La Asamblea después de estudiar los poderes, los declaró absolutamente nulos por no haberse practicado la elección con arreglo a la convocatoria de 24 de octubre de 1812, decretando el rechazo de los cinco diputados por falta de personería justificada. Hemos mencionado este incidente, porque a él se ligan los orígenes desconocidos o dudosos del sistema federal entre nosotros. Muchas veces se ha preguntado quien fué el primero que trató de organizar la Nación ligando las provincias por un pacto federativo. Las instrucciones pasadas por el jefe de la campaña oriental don José Artigas a los diputados electos, aclaran este punto de una manera tan completa, que basta la lectura de aquel documento clásico para desvanecer toda incertidumbre al respecto. En su vista, es de suponer que la no admisión de los diputados a la Asamblea tuvo por causa aparente la irregularidad de la elección, pero su verdadero motivo eran las instrucciones, que les imponían como primera exigencia la declaratoria de emancipación absoluta de España; siguiéndose inmediatamente la constitución del país por el sistema de confederación, sin poder admitir otro para el pacto recíproco de las provincias que formasen el Estado. Aquellas instrucciones aparecían incompatibles con el rol moderado de la Asamblea, y el camino más obvio para precaver un incendio, estaba sin disputa en el rechazo de los diputados, como se practicó. Sin hacer la apología de Artigas, debemos consignar en elogio de aquel documento que lleva su firma autógrafa, que una definición más acertada y completa del sistema federal democrático no puede concebirse en aquellos tiempos de rudo aprendizaje marcial. Todas las aspiraciones del caudillaje, de esa montonera liberal de las campañas argentinas, han tenido por fin la conquista de aquel sistema. Se ha propalado hasta el fastidio por los políticos sedentarios, que los caudillos combatían sin bandera, que esa hueste numerosa de jinetes no lidiaba y moría por adquirir una forma determinada de gobierno. La crítica histórica exhibiendo fehacientes documentos, demuestra lo contrario: no por rendir culto a la verdad, justificamos la sangre inocente derramada en la lucha de las aspiraciones urbanas contra las tendencias campesinas.»

«La oposición no trabajaría ya en el gabinete mismo del magistrado, ni explotaría el secreto confiado al subalterno infidente. Una tendencia constitucional concluyó por desarrollarse en medio de tantas vacilaciones, y era la forma federativa de Gobierno, la general aspiración de las provincias argentinas con limitadas excepciones. Artigas había sido el primero en levantar esa bandera en las célebres instrucciones confiadas a los representantes de la campaña de Montevideo, que no quiso admitir la Asamblea; pero esas instrucciones trasmitidas en copia a los Ayuntamientos provinciales, prepararon la opinión a su favor, si ya no lo estaba. Montevideo, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe que aún no se había emancipado, y Córdoba uniformando sus deseos, dejaron de reconocer la suprema y central autoridad del directorio negándole obediencia. El Poder Ejecutivo y la Asamblea se reconocieron impotentes para luchar contra las nuevas ideas que, con el prestigio de Artigas, prepararon una reacción contra el monopolio administrativo de la capital. La suspicacia previsora del caudillo, estableciendo decididamente en el proyecto de constitución federal comunicada a los representantes orientales, que en el caso de organizarse el Gobierno propuesto, Buenos Aires no sería jamás capital del nuevo Estado, dió por consecuencia, que esa reserva concebida en la esperanza de llevar a Montevideo el asiento del gobierno nacional, arrastrase a Córdoba en la defección resuelta que efectuara al impulso de iguales deseos de ser metrópoli de las Provincias Unidas por un pacto federal, cual lo había sido ya en las letras del extinguido virreinato, compartiendo aquella supremacía con la docta Chuquisaca.»

Digitized by Google

En su «Historia Argentina» vuelve el mismo historiador a ocuparse del sensacional incidente en estos términos:

El gobierno emanado de la revolución de 8 de octubre de 1812 convocó una nueva Asamblea que debería constituírse, no por diputados designados por los cabildos, como hasta entonces se había hecho, sino por candidatos nombrados por el pueblo en dos grados, o sea con la intervención de electores de diputados. La nueva Asamblea se instaló el 31 de enero de 1813 bajo la presidencia de don Carlos de Alvear. En junio de ese año llegaron a Buenos Aires los diputados de la Banda Oriental enviados por don José Artigas. «Presentaron sus papeles e hicieron conocer las instrucciones de que venían provistos por aquel jefe». «La Asamblea, que no había sido muy exigente para aceptar otros representantes por defectos en la forma de la elección, procedió estrictamente con los orientales, rechazando los cinco diputados por no haberse practicado su nombramiento conforme al decreto de convocatoria. En realidad no era este el motivo que aconsejaba el rechazo, sino la naturaleza radical de las instrucciones a que deberían ajustar su conducta en el Congreso». «Puede asegurarse que aquella bandera federativa vino desde luego a torcer la opinión del país, por el nacimiento de un partido político de principios más simpáticos a las Provincias, que veían en esa forma de gobierno el mantenimiento autonómico de las autoridades locales».

Estas palabras, en boca de un historiador argentino, significan una reacción saludable contra prejuicios monstruosos que los mismos partidarios del régimen federal han explotado en la esperanza de arrancar a Artigas el honor de la iniciativa del movimiento constitucional de la República Argentina.

Dígalo el señor Francisco de Oro, cuando escribe que las instrucciones sólo tuvieron por objeto «dar apariencia, nada más que apariencia, de fines decentes, al poder bárbaro de aquel bandido». — «No obstante este juicio (prosigue Pelliza) de un hombre que figuró siempre en el partido federal, distinguiéndose por su talento, el mérito de las instrucciones, cualquiera que fuese el móvil de ellas, es indiscutible y en la historia constitucional argentina deben considerarse, prescindiendo de algunos artículos de puro egoismo personal, como el génesis de la organización federativa argentina».

Berra («Bosquejo Histórico»):

¿Fué Artigas un campeón de la federación?... Halagando el sentimiento ya formado de las provincias y sometiéndose aparentemente a él, nombró en 1813 diputados, los mandó al Congreso argentino y dió gran circulación a las instrucciones que les entregó. Esas instrucciones constituyen un documento notable, porque contienen los principios capitales del sistema federal expuestos con claridad. Aunque las ideas y la redacción eran ajenas y el caudillo distaba mucho de entenderlas, apareció como que sentía y sabía el sistema político cuyas bases le habían hecho firmar. Pero sus actos eran opuestos a sus dichos: en ninguna de las tres provincias que dominó durante unos pocos años, dió señales de sentir la federación, no ya como la exponía en los documentos, pero ni aún como la entendían los otros caudillos. Ninguna tuvo algo que se pareciera a legislatura provisional. Sus gobernadores eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades. La discordancia fundamental de las doctrinas políticas que inconscientemente suscribía, con los hechos públicos que realizaba, nace de que Artigas hacía lo único que era capaz de concebir, en tanto que decía en sus escritos lo que sus secretarios le redactaban. Artigas se distinguió de todos los caudillos circunvecinos por haber mandado en tres provincias, a veces en cuatro; y por esto mismo, fué el único que estuvo habilitado para presentar un ejemplo de cómo entendía él las relaciones interprovinciales y nacionales. Si hubiera querido la federación, hubiera hecho con las provincias que dominaba un cuerpo federativo. Esta fué y no otra la ambición suprema de Artigas: ejercer el poder en el Río de la Plata, ser su gobernante absoluto y despótico, como lo fué en las tres provincias orientales del Paraná.

Digitized by Google

En su «Juicio crítico del *Bosquejo Histórico*», emprendió Carlos María Ramírez la tarea de señalar la importancia y la originalidad de las instrucciones a los diputados orientales, en estos términos:

De la Asamblea de 1813, que es la primera de las Provincias Unidas, estaba excluída la Provincia Oriental. Salta y Jujuy, que también estaban en poder de los españolas, figuraban en la Asamblea por medio de los diputados nombrados por los emigrados de esas dos ciudades, autorizados debidamente para ello. Sorprende que este hecho no halla llamado la atención de los historiadores argentinos. Artigas resolvió entonces organizar el Gobierno local de su Provincia y darle a esta representación en el Congreso. Sus instrucciones a los diputados orientales estaban basadas en tres puntos capitales: proclamación inmediata de la independencia de las colonias; adopción del régimen federal; establecimiento del Gobierno general fuera de Buenos Aires. Del sistema federal sólo se conocían algunas insinuaciones de Mariano Moreno sobre aplazamiento y una palabra suelta del doctor Francia en 1811. La capital fuera de Buenos Aires, era la ruina de la comuna porteña. La independencia inmediata, una utopía peligrosa para la misma comuna. Eso basta para conocer las causas del rechazo de los diputados. La irregularidad de la elección y de los diplomas, era un pretexto intolerable en presencia de la autorización concedida a los emigrados de Salta y Jujuy para elegir diputados. El rechazo de los diputados orientales fué un acto esencialmente político. Se quería cerrar la puerta a lo que en 1815 don Manuel José García llamaba la política salvaje y turbulenta de los orientales. Verificado el rechazo, era lo lógico que el Gobierno de las Provincias Unidas convocase a elecciones. Pero fué menester que Artigas se agitase y pidiera a los pueblos la ratificación de los diputados rechazados, para que el Gobierno se resolviera a ello. Y entonces concedió a Rondeau la dirección exclusiva del asunto para tener una diputación aporteñada.

Acudió el doctor Berra a la defensa del «Bosquejo» por medio del «Estudio acerca de la República Oriental», cuyas conclusiones pueden resumirse así:

Las ideas artiguistas todas, lejos de ser originales, pertenecen al medio ambiente en que se agitaba el personaje; el rechazo de los diputados, fué el resultado de la falta de intervención del pueblo en la elección; Artigas era un bárbaro, y un bárbaro tan incapaz de comprender lo que se le había hecho firmar, que cuando el federalismo triunfó en 1820, él creyó que debía alzarse contra los tratados del Pilar que consagraban ese sistema y se alzó efectivamente contra ellos.

«Si Artigas procedió a nombrar diputados en abril de 1813, no fué por inspiración propia y sí tratando de ejecutar el decreto que expidió el Gobierno argentino surgido de la revolución del 8 de octubre de 1812, para que todas las provincias mandasen diputados a la Asamblea General Constituyente que se instaló el 31 de enero próximo. Si dió instrucciones para que los diputados votasen en materias constitucionales, fué precisamente porque el triunvirato convocó una Asamblea Constituyente». Tampoco le pertenece el pensamiento de federalizar las provincias: la primera división grave que se produjo en la Junta Gubernativa de 1810 fué de unitarios y federales; los diputados provinciales que se agregaron a la Junta reclamaron en favor de las provincias el derecho que tenían de crearse gobiernos propios por elección de sus respectivos vecindarios; el decreto de 10 de febrero de 1811 consagró la forma federativa, reconociendo en las provincias el derecho de nombrar popularmente sus juntas de gobierno. «Así, pues, al pronunciarse Artigas por la federación dos años y meses más tarde, no hacía otra cosa que seguir a remolque de las provincias argentinas, arrastrado por el impulso de la opinión pública». Tampoco puede atribuirse el propósito de la independencia, a las instrucciones de 1813, desde que procedían como independientes las Provincias Unidas al promulgarse el estatuto provisional de 1811, en cuyo preámbulo condenaban el «influjo vicioso de los

Digitized by Google

gobernantes españoles interesados en sostener el brillo de una autoridad que había caducado»; y procedían como independientes al convocar en 1812 una Asamblea General Constituyente. En cuanto a la Asamblea de 1813, se preocupó de dictar una Constitución, decretó el escudo de armas y la bandera nacional, abolió la esclavitud, la inquisición, los títulos de nobleza, el tributo de los indios, y borró el nombre de Fernando VII de la fórmula del juramento y su efigie de las monedas.

Se trata de una defensa bien pobre, como se ve. Que la idea federal no estaba en el medio ambiente de la revolución, se han encargado de demostrarlo hasta el cansancio los dos primaces de la historia argentina. Que los diplomas de los diputados orientales tenían origen popular, se han encargado de hacerlo constar los propios diputados en su réplica a la decisión de la Asamblea de Buenos Aires. Que los tratados del Pilar constituían una simple trampa para inutilizar a Artigas en holocausto a la oligarquía porteña presidida a la sazón por don Manuel de Sarratea, el famoso desorganizador del ejército del Ayuí, lo demostraremos en un capítulo subsiguiente. Sólo queda de la réplica del doctor Berra, el reconocimiento del derecho de Artigas a dar instrucciones a los diputados a la Asamblea Constituyente de 1813, que el doctor López se ha visto obligado a discutir, a falta de argumentos más serios para explicar el rechazo de esos diputados. Pero, ¿por qué no puso Artigas en práctica su federalismo? La respuesta a esa pregunta deben darla y la dan las guerras constantes que Buenos Aires provocaba en el campo de la influencia artiguista, obligando a concentrar todas las energías provinciales y toda la atención de los mandatarios, en una lucha interminable para la que llegó a gestionarse el concurso del conquistador extranjero!

El coronel Cáceres:

Cuando el coronel Ramón Cáceres escribió la Memoria que obra en el Archivo Mitre, ya el ambiente era favorable al federalismo y debía tratarse con empeño de crearle otro abolengo a la idea de que Artigas había sido glorioso portaestandarte. No debe extrañarse, pues, que el coronel Cáceres se apresurase a recoger de ese ambiente la especie, que hace remontar a las columnas de «La Gaceta de Buenos Aires» el impulso institucional de la República Argentina. Habla de los principios políticos de Artigas:

«Proclamaba la federación porque fué la clase de gobierno que se le hizo entender al principio de la Revolución que nos convenía. Estas eran las doctrinas del finado doctor Mariano Moreno»... «Artigas había abrazado de corazón estos principios, no tenía capacidad para discernir que las cuestiones sobre formación de gobierno debían librarse a un congreso general compuesto de hombres sabios, — tomamos todos al principio por modelo los Estados Unidos, porque no estaban bien conocidos los vicios de nuestra maldita educación, y en el inter no veíamos sino que los porteños querían sobreponerse a todos los provincianos con esa fatuidad que los hizos odiosos, y que nosotros no habíamos hecho sino cambiar de amos, si no se refrenaba esa vanidad a que no tenían derecho sino por su verbosidad y elocuencia».

Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

Después de la deposición del virrey, la Junta Gubernativa, deseando obtener la cooperación de las Provincias, invitó a sus cabildos para que enviasen representantes, lo cual importaba el reconocimiento del provincialismo como un elemento necesario en la organización del nuevo Gobierno y contribuía a infundir la idea de un régimen federal. Sin embargo, durante los diez primeros años del movimiento revolucionario, el Gobierno de las provincias continuó ejercido por las autoridades que se instalaban en Buenos Aires, un día democráticas y otro despóticas, demasiado débiles para hacerse respetar y trabajadas o divididas por bandos opuestos. «Artigas, el primero en la Banda Oriental y después los jefes o gobernadores de las provincias cercanas de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe que se doblegaron a su funesta in-

Digitized by Google

fluencia, tomaron la iniciativa dando el grito de la federación, en oposición al poder central establecido en Buenos Aires. Exigieron un Gobierno como el de los Estados Unidos de Norteamérica, aunque al parecer ignoraban completamente que el fin y objeto de la confederación norteamericana era la unión y la fuerza — *e pluribus unum*».

Parish estaba dominado por la atmósfera de la oligarquía porteña en que escribía, y aunque era claro para él que el programa del artiguismo tendía nada menos que a la incorporación del régimen norteamericano, atribuía a Artigas el impulso de la guerra civil, que siempre había tratado de evitar sin embargo, pidiendo con insistencia instituciones escritas y recibiendo con la misma insistencia, por toda respuesta, invasiones tras invasiones en las provincias que estaban sometidas a su protección e influencia.

Sobre fraudes electorales.

¿Cabían dentro del modo de ser de la oligarquía de Buenos Aires los escrúpulos parlamentarios que dieron pretexto para el rechazo de los diputados orientales?

Dice Benigno Martínez («Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

El Reglamento de 22 de octubre de 1811 establecía en su preámbulo «que una autoridad para ser legítima entre las ciudades de nuestra confederación política, debe nacer del seno de ellas mismas y ser emanada de sus propias manos». Pero el Gobierno se olvidaba de la ley cada vez que tenía que habérselas con un caudillo, y es lo que sucedió cuando la ocupación de Montevideo por las fuerzas de Buenos Aires.

Habla Zinny (Apéndice a la obra del deán Funes «Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

«El doctor Vicente López, sucesor de Rivadavia en la presidencia de la República, se propuso moralizar el comicio. En las primeras elecciones que se realizaron, el jefe de policía se le presentó, *como se había tenido de costumbre*, para que le diese la lista de los candidatos ministeriales. López lo despachó diciéndole: «que ésta era para él la atribución más sagrada y privativa del pueblo, en la cual no debía meterse el Gobierno jamás».

Refiere Fregeiro («Monteagudo»):

Disuelta la Asamblea reunida en el mes de abril de 1812, se resolvió en mayo convocar nuevamente a los diputados de las provincias. La nueva Asamblea extraordinaria debería ocuparse de la convocatoria del Congreso Constituyente, de la ley de elecciones y del asiento del Congreso. Entre los diputados figuraba el doctor Monteagudo por Mendoza. Pero el Gobierno lo separó y ordenó al Cabildo de Buenos Aires que efectuara la designación de un suplente, dando lugar ese hecho a la protesta del Cabildo de Mendoza. El 6 de octubre tenía lugar la instalación de la Asamblea convocada, pero el pueblo y el ejército se interpusieron para pedir su disolución, la cesación de los triunviros y la convocación de una Asamblea General. En la representación presentada al Ayuntamiento con tal objeto, decíase: «Es público y notorio el modo ilegal y escandaloso con que se ha procedido a la elección de los dos vocales don Pedro Medrano y don Manuel Obligado, excluyendo a los representantes de Salta y Jujuy, frustrando el sufragio del suplente de Tucumán, dando por impedido sin causa al de Mendoza, usando los gobernantes de seducción e intriga».

Confiesa Posadas en sus memorias inéditas (Ayarragaray, «La anarquía argentina»):

Mi elección para supremo Director del Estado, se hizo lo mismo que se han hecho, con más o menos estrépito, con pueblades o sin ellas, todas las elecciones de gobernantes, desde el mes de mayo de 1810 hasta la fecha en que escribo (1829) y lo mismo que se han practicado todas las elecciones de diputados así en las ciudades como en los partidos de campaña, *es decir, se han hecho revolucionariamente.*»

Digitized by Google

Algo más puede decirse en apoyo de estas transcripciones.

Cuando el medio era muy levantisco y había que contemporizar con los pujos de autonomía de las provincias, se encargaba la diplomacia centralista de persuadir de que los diputados debían buscarse en la comuna porteña y no en otra parte. Ofrece de ello un curioso testimonio el memorándum que el doctor Nicolás Herrera presentó a la Junta del Paraguay en 30 de septiembre de 1813 (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»). Advierte allí el comisionado argentino que en las elecciones populares han concurrido y concurren a la representación elementos extraños al vecindario elector y pone entre los ejemplos el de los pueblos orientales que confiaron su diputación a los doctores Fonseca y Rivarola, oriundos de Buenos Aires, «sin que por esto se diga que aquellos ciudadanos han sido violentados ni menos celosos de su libertad civil». «Como la obra de constituir un país es la más delicada y difícil», agrega, «han cuidado los pueblos de elegir para esta importante comisión a los ciudadanos patriotas, ilustrados y virtuosos, sin mirar el lugar de sus nacimientos».

Y cuando del medio ambiente no había que preocuparse, la tendencia centralista se lanzaba a los últimos extremos, como de ello ofrece ejemplo el ilustre Rivadavia al destruir la institución de los Cabildos y fundar sobre sus ruinas simples departamentos de policía sometidos al impulso directo del Gobierno.

Tendencias del primer Gobierno oriental.

En abril de 1813, se constituyó por iniciativa de Artigas el primer Gobierno patrio, según lo hemos visto en el curso de este mismo capítulo.

Toda la campaña estaba en armas contra el poder español reconcentrado en las murallas de Montevideo. Pero el jefe de los orientales, que siempre aspiraba a la organización institucional en sus oficios y en sus hechos, convocó al pueblo para la constitución de un Gobierno municipal, y ese Gobierno quedó elegido pocos días después del congreso provincial que votó la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas y designó los diputados que debían representarla en la Asamblea Constituyente de Buenos Aires.

Escasos meses de vida tuvo el nuevo organismo. Al finalizar el propio año 1813, se reunió el nuevo congreso provincial de la Capilla Maciel que hizo tabla rasa de todo lo existente para destruir la influencia de Artigas y arraigar el absolutismo del gobierno de Buenos Aires.

Acerca de la orientación del Gobierno municipal del mes de abril y de las fecundas tareas a que resolvió entregarse desde el primer momento, bajo la inspiración de Artigas que era su presidente, sólo hemos podido encontrar un documento, pero felizmente un documento valioso que arroja viva luz en el campo de las investigaciones históricas de ese período.

Es el prólogo de un Tratado de Agricultura que escribió el doctor José Manuel Pérez Castellano «en el infeliz año de 1813, por divertir el disgusto continuo que tenía en ver a mi Patria sitiada de un ejército que desolaba toda su campaña, no sólo en bueyes y caballos, sino también en sembrados y plantaciones de todo género».

Léase, pues, el prólogo de la referencia (Volumen manuscrito en poder del señor Benjamín Fernández y Medina).

«Iban ya corriendo ocho meses en que sepultado yo en el último rincón de mi chacra, sin trato y sin comunicación alguna, no hacía otra cosa que llorar la desgraciada suerte de todos los habitantes honrados de esta campaña y condolerme de las necesidades y apuros de mi amada Patria, cuando recibí el primer oficio del Gobierno económico de la provincia, que tenía su asiento en la villa de Guadalupe de Canelones, el que copio a la letra y copiaré también el segundo y sus respectivas contestaciones, porque ellas y los oficios, son la prueba clara de la causa impulsiva que tuve para ordenar por

Digitized by Google

escrito las observaciones que en el espacio de cuarenta años había podido hacer sobre agricultura.

El primer oficio decía así: «Teniendo noticia el Gobierno económico de la Provincia, que usted en algunos vacíos de tiempo se daba a las meditaciones de la agricultura y algunas veces escribía sus resultados en apuntamientos sueltos para que no se fuesen de la memoria, se interesa con usted para que se sirva remitírselos por lo mucho que pueden servir al fomento de aquélla y alivio de los que de nuevo se emplean en tan laudable ejercicio, poniendo en algún método estas materias, a menos que usted por hacer este servicio más a la Patria, quiera encargarse de ello, en lo que recibirá completa satisfacción este Gobierno. — Dios guarde á usted muchos años. — Villa de Guadalupe, junio 3 de 1813. — Vicepresidente en turno — *Bruno Méndez.*»

«Mi contestación fué la siguiente: «Alguna vez pensé en hacer una cartilla de hortelano y aún creo que la empecé a poner por obra, con el objeto de que los hortelanos que en estos contornos se dedican al trabajo de huertas y arboledas, tuviesen un directorio que los encaminase con ahorro de gastos y de mucho tiempo que se pierde cuando por falta de él se cometen yerros que no se corrigen hasta que la experiencia propia los desengaña del mal camino que tomaron. Pero considerando que mi cartilla tendría muy pocos lectores; porque por rudos que sean los hortelanos creen de buena fe que pueden ser maestros en un ejercicio al que a todos inclina la Naturaleza, desistí de mi propósito y no volví a pensar en la materia sino para mi gobierno particular. Ahora con la insinuación de usted procuraré apuntar y aún participar al gobierno económico de esta Provincia lo que me ocurra pueda ser útil al interesante ramo que a todos nos mantiene. Y porque esta mi contestación al oficio de usted de 3 del corriente que acabo de recibir no sea puramente de urbanidad, la concluyo rogando y suplicando al gobierno económico ponga mucho empeño en que cesen los males con los que en la actualidad son gravados y perjudicados los que se dedican al noble y necesario trabajo de la agricultura. — Dios guarde a usted muchos años. — Junio 5 de 1813. — *José Manuel Pérez.*»

«Después de mi contestación y de hallarse por ella comprometida mi palabra, aún no me resolvía a tomar la pluma, porque eran tantos los disgustos diarios que oprimían mi espíritu, que me parecía que la pluma se me iba a caer de la mano. No obstante, venciendo la repugnancia que tenía de entrar en materia y sacando como se suele decir fuerzas de flaqueza, tomé la pluma y comencé a escribir sin plan, empezando por lo primero que se me ocurrió como más necesario a un labrador, que son los cercos, pues éstos eran puntualmente los que primero violentaban y vencían los soldados para hacer de las propiedades cultivadas un campo raso. Mi diligencia fué madre de la buena ventura, porque experimenté que con el escribir hallaba alivio a mis males; pues a más de distraerme de los que diariamente me cargaban, me servía de mucho consuelo sólo el pensar que mientras conspiraban tantos a destruir, era de ánimos generosos el edificar; y yo me envanecía de que podría contarme en el número de éstos, si por mi parte hacía lo que me era posible en sostener aquello mismo que muchos tiraban a derribar.»

«En esta situación recibí del nuevo Gobierno un segundo oficio y es el que sigue: «Desearía este Gobierno que usted le ilustrase con algunos apuntamientos de agricultura, sin perjuicio de continuarlos como ha ofrecido hacerlo en bien general de la Provincia; y sería muy plausible a su Gobierno que en cada mes se sirviese usted remitirle los documentos de agricultura que a este propósito hubiese trabajado; pues considero no sea esta obra de pocos días y que no siempre podrá darse a la meditación de este estudio: en haciendo usted lo que buenamente pueda, ha llenado nuestros votos y sería lo suficiente para empezar.»

«Mi contestación fué la siguiente: Por la iniciativa de usted de 3 de junio inmediato pasado, me he puesto a escribir algunas observaciones concernientes a la agricultura que he hecho en el largo espacio de cuarenta años

Digitized by Google

que cultivo la chácara que actualmente poseo. Como me faltaba papel en qué escribir, me acordé de un libro de marquillas en que tengo otras apuntaciones curiosas, ya propias, ya copiadas, y en las hojas blancas de ese libro estoy escribiendo mis rústicas observaciones, y llevo ya en borrador catorce hojas, sin haber salido del principio; porque la agricultura en este país prescribe al que quiere tratar la materia con claridad y de un modo que sea útil un campo tan vasto como el que se presenta en nuestras campiñas a la vista del que las observa, que es un campo, digámoslo así, sin horizontes y sin término. Esta es la razón por que por ahora no puedo satisfacer el racional deseo de ese Gobierno, pues ya que él me ha metido en esos apuntamientos, quiero hacerlos y es justo que sea así, dignos del Gobierno a que se dirigen; cuando por otra parte es evidente que ahora en medio del tumulto y desorden de la guerra civil, no es posible reducir a la práctica ningún documento de agricultura por bueno que sea y por palpable que se haga su importancia o utilidad.»

¿Cuál era el orígen de ese impulso?

Se trata de un hermoso antecedente histórico, como se ve. Apenas constituído el Gobierno municipal, queda colocado sobre el tapete un gran problema económico, el más grande de los problemas económicos de la época, y se realizan intensos esfuerzos para darle solución. Frente a los ejércitos que todo lo destruyen, resuelve el Gobierno inculcar a los orientales hábitos de trabajo y enseñarles agricultura bajo la competentísima dirección del doctor Pérez Castellano, quien a su vez había procurado sustraer el espíritu a las preocupaciones dolorosas de la guerra, para señalar a sus compatriotas los medios de fomentar las fuentes de la riqueza pública.

¿De dónde había sacado Artigas ese entusiasmo por el trabajo fecundante de la agricultura, que se revelaba así bruscamente en pleno sitio de Montevideo y que no era un entusiasmo pasajero, sino una tendencia fuerte de su espíritu, como lo prueba la vida de chacarero que llevó durante sus treinta años de proscripción en las selvas paraguayas?

Del diario contacto con el gran naturalista don Félix de Azara, su jefe inmediato en la colonización de las fronteras de las Misiones Orientales, abordada en 1801 con el propósito de contener la oleada portuguesa que avanzaba. Allí bebió Artigas sus primeras nociones agrícolas, y allí al lado de su incomparable maestro, aprendió a buscar en el terreno económico la solución de muchos problemas superiores a todos los recursos de la guerra.

Colonizando, estimulando los trabajos agrícolas, dando hábitos sedentarios al paisanaje errante, se constituyen las grandes barreras de la paz y se pueden solucionar también los más graves problemas territoriales con los países limítrofes. Así pensaba sin duda alguna Azara, cuando bosquejó su plan de defensa del territorio de las Misiones, y en esa escuela se educó Artigas, que era su segundo, o más bien dicho su brazo derecho en la campaña económica que tan hábil y previsoramente se emprendía contra los portugueses.

El Congreso de la Capilla Maciel.

De las condiciones de patriotismo y de prudencia de Artigas, da idea elocuente su actitud a raíz del rechazo de los diputados orientales por el Congreso argentino. Cualquiera otro habría contestado con un rompimiento de hostilidades, desde que era evidente que la oligarquía de Buenos Aires quería conservar la dictadura de los virreyes, sin freno de ninguna especie. Pero la idea de la constitución federal, era una idea grande y prestigiosa, y el jefe de los orientales debía tener confianza en su triunfo definitivo. El hecho

Digitized by Google

es que Artigas continuó en la línea sitiadora, aunque sin abandonar el plan de dar representación a los orientales en el Congreso Constituyente. Fracasado el primer esfuerzo pacífico, se intentaría el segundo, y acaso bajo la presión de los sucesos se conseguiría al fin el anhelado propósito de reemplazar la arbitrariedad de los gobernantes por el freno de la ley. Tal es el origen del nuevo Congreso provincial que se reunió al finalizar el propio año 1813 en la Capilla Maciel.

Don Isidoro De-María («Compendio de la Historia») invoca las «Apuntaciones» de don Miguel Barreiro para establecer que el propósito inspirador de Artigas al decidirse a la convocación de ese nuevo Congreso, era llenar el vacío de la representación oriental en la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires.

Dice el general Rondeau en su autobiografía (Colección Lamas):

«El general Artigas, para quien desde algún tiempo anterior no era dudosa la rendición de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un Congreso para que éste representase a la Provincia Oriental después que la desalojasen totalmente los españoles, y me lo comunicó con el fin de que yo no pusiese obstáculos a la convocatoria de diputados que se proponía hacer para que lo integrasen; por cierto que aquél, según el modo de expresarse, parece que se creía con bastante autoridad para dictar aquella medida a que me opuse abiertamente, haciéndole conocer que su proyecto era muy desacertado por cuanto no estaba facultado para llevarlo a efecto, y que yo no podía consentirlo sin grande responsabilidad: mucho le desagradó la manera cómo yo veía este negocio, y entonces me dijo que se dirigiría al Gobierno Supremo para obtener su venia, aunque hasta ese momento era en lo que menos había pensado, porque él a lo que aspiraba era a desconocer su ingerencia en la Provincia Oriental desde que concluyera la guerra. Al mismo tiempo que yo di cuenta al Gobierno de la consulta que me había hecho el general Artigas y resultados, él también la elevó con el objeto de merecer la aprobación: el Gobierno estuvo tan franco que permitió la reunión del Congreso pretendido, pero no fué Artigas el comisionado para convocar los miembros o diputados que habían de formarlo, sino yo bajo de unas instrucciones que se me acompañaba, siendo también nombrado presidente para la elección preparatoria: dispuesto todo por los trámites establecidos y señalado el día y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veintiocho, habiendo los pueblos en la elección procedido con mucho tino, pues se fijaron en los hombres más espectables y de luces, como para desempeñar tan arduo encargo: en la apertura del Congreso fuí reelegido presidente y en tres días de sesión quedó sancionada la forma de gobierno: véase la acta respectiva. Desgraciadamente don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirigido él la convocatoria de diputados para el Congreso, por no haber sido nombrado por los mismos su presidente y más porque la forma de Gobierno tan libre y solemnemente sancionada no estaba en conformidad con sus miras, pues él pretendía para su Provincia la emancipación absoluta de todo otro poder que no fuera el suyo, porque él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta este tiempo no había desplegado; se concentró enteramente desviándose también de la amistad y buena armonía que siempre habíamos conservado: y su disgusto y mal humor vino a parar en que desapareció una noche del sitio, aparentando desconfianza sobre su seguridad, pues hizo correr el rumor de que yo le acechaba para apoderarme de su persona: con su fuga arrastró en pos de sí a más de mil hombres, dejándome casi descubierto el costado izquierdo de la línea que cubrían los orientales.»

Al final de su autobiografía, transcribe Rondeau el acta de la Asamblea celebrada en la Capilla Maciel el 10 de diciembre de 1813, y dice:

«Esta acta se publicó en todos los campamentos del ejército en que se fijaron copias legalizadas con todas las músicas y solemnidades de estilo, el día 1.° de enero de 1814. En el mismo ejército se juró con el mayor aparato

Digitized by Google

y placer, a que concurrió el general Artigas, la Soberana Asamblea de las Provincias Unidas.»

Al escribir su autobiografía, lejos ya de los sucesos, ha mezclado Rondeau los datos relativos a los dos congresos provinciales de abril y de diciembre de 1813. La manifestación de Artigas sobre reunión de un Congreso, se remonta inequívocamente al mes de abril. De otra manera resultaría inexplicable el asombro del general en jefe ante la novedad de la convocatoria, a raíz de dos congresos ya realizados en el campamento oriental. Por otra parte, a la jura solemne de las autoridades argentinas del 1.° de enero de 1814, no podía concurrir Artigas, por la sencilla razón de que lejos de aceptar el Congreso de la Capilla Maciel, lo repudió desde su primera reunión y de una manera tan radical que a las pocas semanas abandonaba con sus fuerzas la línea sitiadora de Montevideo.

«La Gaceta de Buenos Aires» del 14 de abril de 1813, registra un oficio de Rondeau del 9 del mismo mes, comunicando el reconocimiento de la soberana Asamblea por el ejército, que aclara el punto.

«En esta disposición, dice al Gobierno, me presenté a la vanguardia del ejército y reunidos los jefes de él, presté delante de ellos el juramento de reconocimiento a la Asamblea soberana y al S. P. E. que según la fórmula recibida de V. E. me exigió el mayor general teniente coronel de dragones don Nicolás de Vedia. En seguida lo recibí yo por el mismo estilo del jefe de los orientales, del señor coronel don José Artigas, y sucesivamente de todos los jefes del ejército.»

El reconocimiento que comunicaba Rondeau, tenía lugar, como se ve, a raíz de la celebración del Congreso oriental del mes de abril en que se había reconocido condicionalmente a la Asamblea argentina. Y ese reconocimiento, único que practicó Artigas, es el mismo que por un error de fechas coloca Rondeau a la cola del Congreso de la Capilla Maciel.

Habla el doctor Pérez Castellano.

El doctor Pérez Castellano, que formó parte del Congreso de la Capilla Maciel, ha dejado una crónica circunstanciada de los antecedentes y resoluciones de ese Congreso, que tiene considerable importancia por la alta autoridad moral del testigo y por la índole de algunos de los hechos que narra. Forma parte del volumen manuscrito ya mencionado en el curso de este mismo capítulo.

Vamos a extractar la parte pertinente a nuestro estudio:

ANTECEDENTES DEL CONGRESO.

Don Gabriel Rodríguez, comandante del pueblo de Minas, comunicó el 22 de noviembre de 1813 su elección al doctor Pérez Castellano.

«El pueblo de mi mando, le decía, reunido en el día de ayer en el alojamiento destinado, procedió a la elección de diputado elector que lo represente en la asamblea electoral que está anunciada para el día 8 del mes próximo venidero en el cuartel general del Arroyo Seco, y habiéndose hecho la votación con el mayor orden y legalidad, recayó la mayoría de sufragios en su benemérita persona, quedando electo su representante diputado como consta en el acta que adjunto, a la que va incluso el poder para su legítima representación.»

Luego que el comandante de Minas supo la aceptación del poder, dirigió al doctor Pérez Castellano este nuevo oficio datado el 29 de noviembre de 1813:

«El señor don José Artigas en circular del 25 del que expira, me dice lo siguiente:

«Hemos convenido con el señor general en jefe convocar a los pueblos de esta Provincia para que por medio de sus respectivos electores concurran

Digitized by Google

el día 8 del próximo mes entrante a este mi alojamiento y seguidamente al cuartel general según las deliberaciones que antecedan. A este efecto y para fijar los poderes con que deben venir los dichos electores, circulo por mi parte las adjuntas instrucciones. Según ellas en el primer día de fiesta que siga al recibo de este oficio, reunirá usted a los vecinos americanos de ese pueblo y demás notoriamente adictos al sistema patrio y procederá al nombramiento de un elector, el cual será el que concurrirá por ese pueblo al Congreso que se ha de celebrar en este campo y al que seguirá en el cuartel general según las deliberaciones que antecedan y para el cual con esta propia fecha el mismo señor general en jefe expide las circulares competentes. Yo encargo a V. S. particularmente la mejor exactitud tanto en el modo de la elección como en las demás circunstancias, procurando que la buena fe brille en todo el acto y que el electo merezca la confianza de su pueblo por sus sentimientos y hombría de bien, para de ese modo asegurar la dignidad y ventajas de los resultados, como corresponde al interés y decoro del gran pueblo Oriental.»

«Todo lo que transcribo a usted para su inteligencia y gobierno, sirviéndose usted tener presente nuestra obediente sumisión a las superiores disposiciones de nuestro general en jefe, como órgano por donde se nos comunican y hemos recibido las supremas órdenes del Gobierno superior, a las que protesta este vecindario el más sincero reconocimiento y obediencia.»

A su oficio, acompañaba el siguiente pliego de «Instrucciones dadas por don José Artigas, Jefe de los Orientales»:

«Reunirá sus vecinos americanos y demás notoriamente adictos al sistema patrio, en el primer día festivo que siga al recibo de la orden, y el pueblo así congregado procederá al nombramiento de su elector. El que reuniese la mayoría de sufragios será el elector, quien concurrirá a este alojamiento dentro de los veinte días contados desde la fecha, para pasar seguidamente al cuartel general según las deliberaciones que antecedan. Todas las personas libres, de conocida adhesión a la justa causa de la América, podrán ser nombrados electores o diputados. El elector debe traer sus respectivos poderes, en los que será plenamente autorizado para expresar la voluntad de sus comitentes en cuanto convenga al Pueblo Oriental y particularmente para orientarse y examinar los resultados de las actas de 5 y 21 de abril, determinar sobre ellas y proceder consiguientemente a una nueva elección de diputados y nueva instalación de una junta municipal provisoria. Dado al frente de Montevideo, a 15 del mes de noviembre de 1813. — *José Artigas.*»

CONTRA LA PRESIÓN DE LAS BAYONETAS.

«Por el oficio circular de don José Artigas, por la instrucción que se le sigue y que se acaba de copiar y más expresamente por el oficio del comandante de las Minas que me dirigió y que copié en el N.° 1, consta que el Congreso para la elección de diputados a la S. A. C. estaba por el Gobierno de Buenos Aires mandado celebrar en el cuartel general del jefe don José Rondeau y de que este jefe presidiría el Congreso. Esta disposición era tan manifiestamente chocante a la libertad con que por otra parte se quería colorear el Congreso, que después que admití el poder no pude menos que hacer conversación de ella con un sujeto notoriamente interesado en que se guardasen las apariencias de la libertad que el Congreso no tenía ni podía tener, que al instante le manifestó mis reparos al general. Yo le dije: en las leyes de Indias, que aún rigen porque no se han sustituído otras, se prohibe expresamente que los gobernadores concurran con fuerza armada a los cabildos cuando se va a hacer le elección de nuevos capitulares o cuando se hacen acuerdos sobre cualquier asunto que sea; y se manda que los gobernadores dejen obrar libremente a los capitulares en sus acuerdos y elecciones; y ahora que nos dicen que somos libres y que hemos roto las cadenas de una esclavitud la más ignominiosa, se señala por lugar del

Digitized by Google

Congreso para la elección de los diputados a la S. A. C. un cuartel general bajo las bayonetas y sables de todo un ejército! Esta reflexión le hizo tanta fuerza al general, que sin embargo de haber protestado muchas veces no serle facultativo el interpretar ni modificar las disposiciones del Supremo Gobierno de Buenos Aires, al instante pasó por medio de sus ayudantes un oficio circular y ostensible a todos los electores, notificándoles por él que siendo su deseo evitar hasta las más remotas apariencias de violencia en las elecciones que se iba a hacer, tenía a bien el determinarlo y determinaba que el lugar para la reunión del Congreso fuera, no el cuartel general que antes se había indicado, sino la capilla de don Francisco Antonio Maciel, y que en ella debía darse principio a la celebración del Congreso en 8 de diciembre de 1813.»

CRÓNICA DE LAS SESIONES.

La primera diligencia consistió en nombrar secretario del congreso a don Tomás García. Fueron aprobados acto contínuo los poderes de todos los concurrentes a la asamblea, «siendo así que don Tomás García resumía en su persona tres pueblos y que su voto en todo lo que se iba a determinar valía por tres. Don Juan José Ortiz, cura de Montevideo, tenía sólo el poder de los vecinos cercanos al Miguelete, pero sin pensar en ello y sin pretenderlo se halló con dos votos, porque don Julián Sánchez, elector por el partido del Rosario, hombre que según su aspecto podía muy bien pasar de 80 años, era sordo casi como una tapia y siempre que se votaba algo se le preguntaba a su vez cuál era su voto. Esto era necesario hacerlo a voces y acercándosele al oído, explicándole brevemente la materia de que se había tratado y constantemente respondía que su voto era el del señor Juan José Ortiz. Por esta circunstancia, aunque el primer día tomó asiento distante del lugar donde se hallaba el cura, en los días subsiguientes se le dió inmediato al órgano de su voto y voz a fin de no tener que esforzar tanto la suya el que hacía las preguntas, que por lo común era el Presidente».

«Se echaron de menos aquel día tres o cuatro vocales que constaba se habían nombrado por sus respectivos pueblos, y esta falta se saneó con el arbitrio de nombrar suplentes que se les dieron del mejor modo que se pudo.»

«Calificados los poderes y nombrados los suplentes, había en el Congreso de veinte a veinticuatro electores poco más o menos, incluso el voto triplicado de don Tomás García.»

«En este mismo día hice yo la moción de ser innecesaria la elección de diputados a la Soberana Asamblea Constituyente en virtud del decreto de la misma Asamblea del 18 de noviembre, por el cual se suspendían sus sesiones hasta la restauración del Perú, de donde las armas del virrey de Lima acababan de arrojar a las del Gobierno de Buenos Aires, nombrándose por el mismo decreto una diputación de cinco vocales para satisfacer los objetos que en él se expresaban.»

Invocó el doctor Pérez Castellano la pobreza del Erario para mantener una diputación innecesaria en tales circunstancias.

«Además de este racional motivo, que era el del decreto, hice presente la discordia que la elección de diputados iba a arrastrar consigo, la que se manifestaba ya bien claramente por las instrucciones y oficios que don José Artigas había pasado a los pueblos y en copia me había remitido el comandante de las Minas. Pero así el presidente como algunos de los vocales que tenían séquito en el Congreso desestimaron mis razones; y como el objeto que principalmente se proponían, por lo que después se dirá, no era el bien de esta Provincia, sino el que ciegamente obedeciese y quedase sujeta al supremo Gobierno, fallaron contra mi moción y a duras penas pude conseguir que se escribiera en el acta que yo la había hecho: y digo a duras penas, porque uno cuyo voto llevaba tras sí por lo común el de los demás, se opuso a que

Digitized by Google

mi moción se asentara en el acta: y aunque por último conseguí lo que pretendía, fué tan mezquinamente que no se expresaron los motivos en que yo la había fundado, lo que oí cuando el acta se leyó para firmarla y lo vi después despacio cuando Rondeau me remitió en copia la misma acta para que yo la enviara a mis comitentes del pueblo de Minas.»

«En el segundo día, que fué el 9 de diciembre, se hizo por don Francisco Martínez, elector del pueblo de Santo Domingo de Soriano, la moción sobre el tratamiento que debía tener aquel Congreso. Cuando lo hizo, vi que se quedaron en suspenso todos los vocales, sin resolver el tratamiento y sin pronunciar nadie su parecer sobre la materia. Entonces dije yo — señores, yo he sido vocal de una Junta Gubernativa, que fué la que no ha muchos años se creó en Montevideo, y en ella se hizo una moción en todo semejante a la que se acaba de hacer; y por generalidad de votos se resolvió que la Junta no tuviera más tratamiento que el que por su grado militar se le daba a don Javier Elío, gobernador de la plaza, que era el presidente; y así no tuvo aquella Junta más tratamiento que el de señoría, que era el que por su grado militar tenía ya su presidente. Es verdad que este Congreso reune en sí más número de vocales y tiene la representación de mayor número de pueblos; pero como la moderación siempre parece bien, soy de opinión que a este Congreso no se le dé más tratamiento que el de señoría, que es puntualmente el que su presidente tiene ya por su grado. Este parecer fué el que se adoptó por todos.»

«El mismo preopinante hizo también moción de que en un Congreso en que se iba a tratar de la elección de diputados para la Soberana Asamblea Constituyente debiendo ser la elección más libre, parecía incompatible que su presidente fuera el general en jefe de todo un ejército. A esta moción replicó uno que aunque el presidente era general en jefe, pero que el lugar de la elección y la circunstancia de haber concurrido sin tropa, y por consiguiente sin medios de hacer violencia ni coacción alguna, lo absolvían de ese reparo. Esta causal pareció generalmente muy débil, pues aunque el presidente hubiera concurrido sin tropa al Congreso, venía acompañado de un ayudante que se quedó a la parte de la puerta de afuera y a la menor contraseña podía llamar de algún punto cercano ocho o diez dragones que con sus sables no habrían dejado títere con cabeza, si el presidente tuviese mala intención. El mismo presidente, que no era tonto, conoció lo ridículo de la causal y dijo: señores, se va a tratar sobre mi persona y yo debo salir para que ustedes voten libremente. Efectivamente, se salió fuera y entonces se determinó por todos que aunque la moción era fundada y bien hecha, pero que atendiendo a la moderación natural y notoria del presidente, venía el Congreso en dispensarle, para que pudiese ser su presidente, el obstáculo que por jefe del ejército pudiese tener. Así se le llamó al instante y haciéndole saber lo resuelto se sentó en el acto y se siguió sin tropiezo la sesión.

«Se entró después de esto a la votación de los diputados que el Gobierno de Buenos Aires había graduado suficientes para esta Banda Oriental y eran o debían ser tres», saliendo triunfantes don Marcos Salcedo, presbítero, natural y vecino de Buenos Aires, don Dámaso Larrañaga y el doctor Luis Chorroarín, presbítero, natural de Buenos Aires y ex rector del Colegio de San Carlos, los tres «capaces de mirar y promover en cualquier asamblea el interés verdadero de los pueblos» que les confiaban su poder y representación.

«Pero quedé aturdido de que una persona de mucha influencia en aquel Congreso y uno de los más empeñados en la elección de diputados, y que por lo tanto desechó mi moción más bien con furor que con razones, hubiera nombrado por diputado a la Asamblea, por lo menos dos veces, a un sujeto que había oído decir en distintas ocasiones que era un botarate lleno de vana presunción e ignorancia. A vista de esto no se debe extrañar que yo haya dicho que en la elección de diputados a la Asamblea no se tuvo por objeto el bien de esta Provincia Oriental, sino solamente

Digitized by Google

que por aquel acto presentase un documento de subordinación al Gobierno de Buenos Aires, porque a la persona de quien hablo la suponía yo por sus muchas relaciones bien iniciada en los misterios de gabinete.»

«Sea de esto lo que fuere, contra la elección de diputados del modo que se había hecho, sin preceder la concurrencia de electores al campamento de don José Artigas, reclamaron los diputados de siete u ocho pueblos, pero como la mayoría de votos estaba por la elección, se firmó por todos el acta.»

«El presidente dijo a algunos electores de los que reclamaban contra la elección: «que reclamen contra ella los electores que en sus poderes traen la expresa cláusula de que antes de celebrar la elección concurran al alojamiento de don José Artigas, ya eso se entiende bien; pero que también reclamen algunos en cuyos poderes no viene semejante cláusula, eso es lo que yo no entiendo». A esto respondieron tres o cuatro que me parece eran de los pueblos de Entre Ríos «si en los poderes no se expresa la cláusula que V. S. dice, es porque para extenderlos se arreglaron al ejemplar que se les remitió para que conforme a él los extendiesen; pero nosotros que sabemos cuál es el espíritu y la intención de los pueblos que representamos, protestamos y protestaremos contra lo inobservancia de no haber precedido la asistencia de los electores al alojamiento de don José Artigas». No obstante a pesar de esa protesta, que tres por los menos hicieron con mucho calor, se firmó según he dicho el acta por todos.»

«Al día siguiente, que fué el 10 de diciembre, después de juntos los electores, sacó el presidente un papel pequeño, como de una cuartilla de pliego, en que él mismo leyó una nota del Gobierno de Buenos Aires sobre que se creara una municipalidad para arreglar contribuciones. Yo dije: Señores: me parece injusto e indecoroso que se nombre una municipalidad para un objeto tan odioso en una campaña totalmente desolada. Si fuera un Gobierno que se crease para contener los infinitos desórdenes que en ella se cometen con impunidad, sería bueno y parece necesario; pero para arreglar contribuciones a unos vecinos desolados y destruídos, a quienes casi nada les ha quedado, repito que me parece injusto e indecoroso. Don Tomás García reforzó más mis razones y dijo — «y una municipalidad para contener desórdenes parece muy poca cosa, porque los pueblos ya tienen sus cabildos y comandantes y éstos no pueden contenerlos. Una municipalidad que aquí se crease sin más atribuciones que las de cualquier cabildo, sería un cuerpo sin bastante autoridad para hacerse obedecer de los pueblos que ya tienen sus gobernantes; y así en caso de crearse Gobierno parece necesario que éste sea con atribuciones de un gobernador de provincia». Este dictamen se reputó generalmente por muy juicioso, y en su consecuencia determinó el Congreso que se crease un cuerpo compuesto de tres personas con las atribuciones de gobernador intendente de provincia, arreglándose a las leyes y ordenanzas antiguas que hay sobre la materia. En seguida se procedió a la elección de los tres que habían de componer ese cuerpo gubernativo y quedaron nombrados por pluralidad de votos don Tomás García, don Juan José Durán y don Remigio Castellanos. Se determinó que el asiento del Gobierno fuera por ahora en una casa sobre el Miguelete y su duración la de un año. Algún vocal propuso que se le nombrara al Gobierno juez de residencia; pero se desechó la propuesta generalmente no solo por ser intempestivo ese nombramiento, sino también porque siendo el Gobierno en las personas nombradas de corta duración y ser éstas de probidad reconocida, era indecente nombrarles con anticipación juez de residencia por faltas que aún no habían cometido: cosa que no se estilaba poner anticipadamente respecto de ninguna clase de jueces ni de gobernadores.»

«Yo no me acuerdo si antes de haber propuesto el presidente la creación de una municipalidad para arreglo de contribuciones o si después de haberlo hecho, pues no me quedé ni es fácil que me quedara con copia del acta, dijo «me parece que el Gobierno de Buenos Aires está ya reconocido por

Digitized by Google

esta Banda». A esto repliqué «Señor presidente: ¿cuándo se ha reconocido? Yo no sé cuándo; lo que yo sé es que el mismo derecho que tuvo Buenos Aires para sustraerse al Gobierno de la metrópoli de España, tiene esta Banda Oriental para sustraerse al Gobierno de Buenos Aires. Desde que faltó la persona del rey, que era el vínculo que a todos unía y subordinaba, han quedado los pueblos acéfalos y con derecho a gobernarse por sí mismos.»

«A esta réplica que hice, callaron todos y nadie habló una palabra ni en pro ni en contra de ella; y así no puedo decir si les sentó bien o mal. Sólo puedo decir que se echaba bien de ver por el general silencio que sobre este punto y algún otro de que se ha hablado, observaron muchos vocales en quienes yo reconocía suficiente instrucción para hablar algo, que no había en ellos la libertad necesaria para tales casos y que sólo enmudecían de temor y espanto. Yo por lo menos de mí puedo decir que también lo tenía, y que no sé por qué especie, si valor o de imprudencia, me resolví a decir lo que dije.»

«Creo que en este último día fué cuando el Congreso recibió un largo oficio del coronel don José Artigas, jefe de los orientales, el que se leyó por el secretario. En él protestaba contra la elección de diputados, que se había hecho sin preceder la asistencia de los electores a su alojamiento, en lo que según decía consideraba vejada su persona y menospreciada la autoridad que se le había confiado por el Pueblo Oriental. Después que se leyó el oficio, que como digo era muy largo y yo no he hecho más que referir muy sumariamente su conclusión, don Francisco Martínez, elector por el pueblo de Santo Domingo de Soriano, pidió la palabra y dijo: «Señores: Yo por mi parte no soy más que una débil caña que se mueve y dobla a cualquier viento; no soy más que una frágil arista que la quiebra y arrebata el más ligero soplo; no soy más que un pigmeo comparado con don José Artigas. Pero cuando me considero con el poder y representación del pueblo de Soriano y que tengo parte activa en este Congreso respetable, ya soy otra cosa: ya entonces me reputo mayor y pregunto: ¿quién es don José Artigas para dar leyes y prescribir reglas a los representantes de los pueblos de esta Banda reunidos en este respetable Congreso? Señores, si antes de haberse leído el oficio de don José Artigas, se hubiera sabido lo que contenía, debía no haberse abierto, pero ya que se ha leído, soy de parecer que no se le conteste. He dicho». Si a todos complació el estilo oriental y figurado de Martínez, expresado con mucho despejo, con una voz clara y sonora, no complació a todos su parecer, porque al fin don José Artigas se hallaba todavía con su rebenquillo en la mano y con el séquito de considerable porción de gente de esta campaña. Por tanto, determinó el Congreso que se le contestara por el presidente y secretario, que se había procedido a la elección de diputados sin la previa diligencia de asistir a su alojamiento los electores, a pesar de la reclamación de los que en su poder se les expresaba que previamente asistieran a él y de la de algunos pocos a quienes aunque los pueblos comitentes no se lo expresasen les parecía que esa exigencia era conforme al espíritu e intención de los pueblos que representan, porque el mayor número de los electores ni tenían esa cláusula expresa en su poder, ni fundamento alguno para añadir ni quitar nada de lo que se les encargaba.»

«Concluído este oficio, firmado por el presidente y secretario y firmada el acta de las tres sesiones por todos los electores, se dió fin a ellas.»

Las actas del Congreso.

Completamos la interesante crónica del doctor Pérez Castellano con el siguiente extracto de las actas del Congreso de la Capilla Maciel (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»; De-María, «Compendio de la Historia»):

Digitized by Google

Sesión del 8 de diciembre de 1813:

Reunidos en la casa de don Francisco Antonio Maciel, los electores nombrados por los pueblos de la Banda Oriental, para elegir los tres diputados que deben concurrir al soberano Congreso de las Provincias Unidas, se leyó una circular del general Rondeau que señalaba la Capilla Maciel para asiento de la asamblea, invocando que «toda deliberación que debe emanar de la libre y espontánea voluntad de los pueblos exige se aparten de ella las apariencias de coacción», y que «el solo ruido de las armas bastaría en el concepto de nuestros enemigos a tratar de ilegítimo el Congreso a que se ha llamado a los pueblos de esta Banda para que por medio de sus representantes concurran el día 8 del corriente a este cuartel general». El ciudadano secretario, «hizo moción sobre que se separase de la presidencia al general en jefe por ser incompatible toda investidura militar con el carácter de ciudadano libre que debía concurrir en quien presidiese el acto, y que estando el general en jefe de un Estado a la cabeza del Congreso nada eludiría menos que aquellos mismos recelos de coacción que indujeron a elegir un paraje para el acto donde ni el estrépito ni el ruido de las armas se escuchase». Después de discutido el punto y habiéndose retirado el general Rondeau, fué confirmado éste en la presidencia «en virtud de su conocida moderación y prudencia». Examinados los poderes, resultó que algunos previenen a los diputados que deben pasar al alojamiento del general Artigas a fin de revisar las actas de 5 y 21 de abril, mientras que otros hablan simplemente de concurrir al cuartel general. Se acordó nombrar una Comisión especial para que fuese al alojamiento del general Artigas y le invitase a concurrir personalmente o enviar persona de su satisfacción con todos los documentos. Reanudada la sesión al día siguiente, la Comisión dió cuenta de que el general Artigas se negaba a concurrir «concibiendo un desaire que se le hacía por parte de los pueblos a quienes había citado para que concurriesen a su alojamiento» y que en aquel paraje «no tenía nada que exponer, ni documento que remitir». El Congreso resolvió continuar sus sesiones y procediendo a su cometido designó como diputados a la Asamblea General Constituyente a los ciudadanos Marcos Salcedo, Dámaso Larrañaga y Luis Chorroarin. En seguida, se decretó la creación de una Junta Municipal, bajo forma de «un Gobierno investido con los atributos y facultades que se le conceden a un gobernador de provincia, en cuya virtud nombraron para miembros de él a los ciudadanos Tomás G. de Zúñiga y Remigio Castellanos, cuyo Gobierno reeligirá cada un año y tendrá su residencia en las inmediaciones del Miguelete».

Sesión de 10 de diciembre de 1813:

Se presentó un ayudante de campo del general Artigas con un oficio de éste, y después de su lectura se acordó contestarle «que no se hacía innovación alguna en el acta celebrada el día 9 del corriente por dicho Congreso respecto a hallarse ya funcionando enteramente; y respecto a que el ciudadano don José Artigas pudo haber exigido oportunamente a esta corporación de electores las actas a que hace referencia en su oficio de esta fecha arriba mencionado, habiéndose negado expresamente para ello a la Comisión del Congreso diputada a efecto de citarlo, añadiendo el citado elector Juan Francisco Núñez, por Soriano, que no reconoce en la Provincia Oriental autoridad alguna sobre ese Congreso, siéndole constante que el señor don José Artigas dió facultad para concurrir a él a algunos diputados que se le presentaron en su alojamiento, sin haber precedido a dicho beneplácito explicación alguna de otras deliberaciones; y siendo única entre todas las votaciones la del elector ciudadano Manuel Muñoz de Haedo de que su contestación a dicho señor don José Artigas expusiese que las sesiones quedan suspendidas hasta la nueva convocatoria de los pueblos».

Digitized by Google

De otra acta del mismo día 10 de diciembre de 1813, que condensa el resultado del Congreso General de la Provincia Oriental formado por los representantes de los veintitrés pueblos que la componen:

«Instalado en gobierno político constituyente de todo el Estado de esta Provincia, acordaron en las sesiones de los días 8, 9 y 10 de diciembre del presente año de 1813, según aparece en sus actas, que deberían declarar y declaran, usando de la soberanía con que estaban autorizados por libre y espontánea voluntad de los pueblos comitentes: Que estos veintitrés pueblos, con todos los territorios de su actual jurisdicción, formaban la Provincia Oriental, que desde hoy sería reconocida por una de las del Río de la Plata con todas las atribuciones de derecho: Que su Gobierno sería una junta gubernativa compuesta de tres ciudadanos nombrados por la representación de la Provincia»... «con toda la autoridad y prerrogativas de un gobernador político de la Provincia».

La nulidad del Congreso.

Tanto la crónica del doctor Pérez Castellano, como las actas del Congreso de la Capilla Maciel, mencionan una exposición de Artigas. He aquí algunas de las apreciaciones de ese documento, que es del 10 de diciembre de 1813 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Los tratados de octubre que dieron fin a la campaña pasada, determinaron al pueblo a la emigración admirable que fijó la seguridad del territorio. Yo entonces tuve la honra de ser colocado al frente de todos los negocios de la Provincia... Las circunstancias desgraciadas que marcaron aquella expedición, obligaron al pueblo armado a establecer unas garantías que sirviesen de apoyo a su seguridad ulterior.»

«Incorporados en este campo y exigido el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente, reunido al efecto el Congreso, fijó los pactos para publicar el juramento. Congregado el pueblo algunos días después, fué instalado el Gobierno económico y yo honrado con la presidencia a más del Gobierno de la Provincia... Sin embargo mi autoridad está desconocida, y atropellada la voluntad augusta de los pueblos. Vosotros habéis abierto vuestras sesiones sin haberos reunido en mi alojamiento... Si deseáis llenar la confianza de vuestros comitentes, estad a su espíritu, o a lo menos consultad la prudencia y haced más compatible vuestra representación exigiendo autorizaciones precisas para adoptar los principios que habéis adoptado.»

«Estoy en que vuestras facultades sean extensivas a cuanto convenga al pueblo entero; pero una proposición tan general no podrá daros la autorización bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad. Yo no quiero insinuaros en esto que precisamente debáis estar a las actas. Vosotros podéis romperlas; pero vosotros debéis tener la prudencia de examinarlas. Las circunstancias que las produjeron y las que se siguieron en su efecto, reclaman el conocimiento del pueblo que las selló. Nunca el pueblo pudo tener intención de deciros que no hiciéreis caso de sus obras, por más que os facultare para rendiros a cualquier circunstancia y en fuerza de ello desaprobarlas.»

«Suspended vuestras sesiones, ciudadanos electores. Yo voy a escribir a los pueblos y entonces veré si su voluntad es la misma que se ostenta en el Congreso de su representación. De lo contrario, yo os hago responsables delante de los mismos pueblos de la continuación del abuso que hacéis de su confianza. Yo os reitero la más formal protesta de nulidad sobre cuanto actuéis. Esperad las explicaciones de vuestros constituyentes; yo no puedo ni debo prescindir de ellos; y mientras, sabedlo ciudadanos electores, yo estaré únicamente a lo deliberado en las actas de 5 y 21 de abril; cualquiera determinación que adelantéis en contrario, la desconoceré abiertamente y vosotros responderéis a los pueblos del escándalo.»

No habiendo tenido resultado esta exposición, dirigió Artigas al día

Digitized by Google

siguiente una circular explicativa a los Cabildos. En ella decía (Maeso, «Artigas y su época»):

«Reunido, pues, el Congreso ante el general en jefe don José Rondeau, por la complicación de las circunstancias resultaba necesariamente o que los electores debían desconocer mi autoridad en la provincia o que debían suspender el Congreso. Ellos se limitaron a llamarme por medio de una diputación: yo me negué abiertamente, porque una cosa era el Congreso formal a que yo había invitado; y otra cosa era ir a hacerle saber allí lo que había en el particular, estando ya presidido aquel acto por el general en jefe. Yo que siempre he ejercido la autoriadd que tengo de la provincia por el voto unánime de todos los pueblos y del ejército, no puedo creer que aunque los electores viniesen autorizados para cuanto conviniese al Pueblo Oriental, hubiesen incluído sus constituyentes en una cláusula tan general las facultades bastantes para destruir a ciegas las garantías convencionales que establecieron los pueblos para su seguridad... En esa virtud yo espero que V. S. a la mayor brevedad, me declare en términos claros y positivos si ese pueblo reconoce mi autoridad y si fué su mente que su elector no concurriese al Congreso a que yo invité. Sea V. S. seguro de que para mí nada hay más sagrado que la voluntad de los pueblos y que me separaré al momento si es verdaderamente su voluntad el no reconocerme.»

Esta actitud y la que posteriormente impusieron los acontecimientos, han dado lugar a críticas severas entre los propios panegiristas del jefe de los orientales.

Habla Carlos María Ramírez del Congreso de la Capilla Maciel («Juicio Crítico del *Bosquejo Histórico*»):

Tiene la gloria de haber sido la primera asamblea provincial del Río de la Plata. Se erigió en gobierno político de la Provincia, fijó sus límites, organizó una Junta Gubernativa y nombró diputados para la Asamblea General. No se explica que los consejeros de Artigas no le hicieran ver que no le convenía romper con una asamblea provincial que de tal manera encarnaba la tendencia federal. No tuvo necesidad el Gobierno argentino de desconocer esa asamblea. Artigas le ahorró el trabajo, al formular su desconocimiento, al proponer una nueva elección, y al cometer, ante la repulsa de Rondeau, el crimen de retirarse del sitio y hostilizar al ejército patriota. Los diputados del Congreso del Miguelete no alcanzaron a sentarse en la Asamblea Constituyente, y el Director Posadas nombró un gobernador intendente para la Provincia Oriental.

Se muestra igualmente severo Francisco Bauzá en su «Historia de la Dominación Española».

Hubo extremada mala fe, dice, en Rondeau, pero también ceguedad indisculpable en Artigas al negarse a toda transacción con el Congreso, cuando éste le abría sus puertas para subsanar las omisiones producidas. En los trámites preliminares de la convocatoria, se advierte del modo más serio que los electores debían reunirse en el campo de Artigas, a revisar las actas de abril y de allí pasar al cuartel general. Rondeau violó ese pacto en que su honor estaba comprometido. En seguida, se hizo caso omiso de las actas orgánicas de abril. El Gobierno de Buenos Aires había querido con ello dar un golpe de muerte al representante del federalismo, creándole autoridades que lo anulasen. Y Artigas, en vez de ponerse de acuerdo con sus amigos del Congreso, los desairó primero y luego los vejó pidiéndoles las actas de sus sesiones, como si pendieran de su aprobación. La lucha contra el Congreso le ocasionó enemistades que empezaron a socavar su prestigio en el país. Su propio hermano don Manuel Francisco Artigas «procedió de acuerdo con la mayoría de sus colegas, manteniendo las prerrogativas de la corporación contra aquel primer ensayo de caudillaje que pugnaba por no reconocer barreras al predominio del personalismo.»

Digitized by Google

Artigas abandona la línea sitiadora.

Para dirimir su contienda con el Congreso de la Capilla Maciel, o más bien dicho con Rondeau, a quien ese Congreso estaba sometido, Artigas había resuelto apelar al veredicto popular, según ya hemos visto. Pero Rondeau resolvió impedirlo, y de ello resultó la agravación del incidente.

En su oficio de 9 de enero de 1814 (Fregeiro, «Documentos Justificativos») Artigas reprocha a Rondeau las medidas empleadas el día antes en Canelones para ejercer presión sobre el pueblo:

«Señor general: yo ruego a V. S. que adoptemos medios más compatibles. Y tenga V. S. la dignación de observar que nos hallamos al frente del enemigo, que el país está cercano a envolverse en una anarquía bajo todos puntos funesta y que el enemigo ríe cuando lo efrecemos una ocasión que sirve a contrastar su debilidad. V. S. parece que en el asunto presente sólo debe buscar la voluntad de los pueblos. Ella forma mi regla: si V. S. no está contento con las contestaciones que ellos me han dirigido, nosotros podemos juntarlos de nuevo y contestar. La fuerza no es hecha en manera alguna para estas investigaciones. ¿Cuáles serían las consecuencias si la empeñásemos recíprocamente?»

En un nuevo oficio de 14 de enero (Fregeiro, «Documentos Justificativos») entraba Artigas en más amplias consideraciones:

«El Congreso a que invitó V. S. a nombre de la autoridad suprema, debía, según mis circulares, ser precedido del que se tuviese en mi alojamiento. Habiendo ya los pueblos expresado su voluntad sobre los mismos asuntos, era preciso que yo los instruyese del por qué de la nueva invitación. Ellos entonces resolverían y según sus resoluciones pasarían o no al cuartel general. Si ellos no lo expresaron así en las credenciales y poderes de sus respectivos electores, fué un defecto involuntario que los constituyentes o jefes tuvieron al extender las actas, guiándose para ello del borrador que V. S. se sirvió pasarles según ellos mismos me lo han confesado y de lo que yo estoy bastantemente convencido.»

Advertía que mientras él preguntaba a los jueces cuál era la voluntad de los pueblos, Rondeau dirigía a los vecindarios las siguientes intimaciones:

Al del Colla:

«Yo no creo al vecindario del Colla tan poco reflexivo que trate de dar un paso que lo envuelva y confunda en las más profundas desgracias. A él sería consiguiente la levantada del presente sitio y que se repitan los males a que fué expuesta la Provincia Oriental en la del pasado. El Gobierno supremo no podrá disimular un acto que le hará ver cuán infructuosos son los sacrificios que hace por la felicidad de una provincia que en reconocimiento le manifiesta la más negra ingratitud. Apartemos estas desgracias aprobando unas actas que hacen el honor de esta Provincia, por la dignidad con que se han deliberado y por la libertad y soberanía con que se han sancionado.»

Al Cabildo de Soriano:

«Si aquéllas (se refiere a las circulares del Gobierno supremo) no convenían con las ideas de V. S. ni con las de esos habitantes, y si en su concepto debía estarse a las actas del 5 y del 21 de abril, nada más sencillo que hacer una manifestación de esa voluntad en el acta que V. S. entregó a su duce a sancionar su expresa voluntad en las actas del 8, 9 y 10 del corriente con la libertad propia de un pueblo libre y soberano; que ésta lo conduce a sancionar su expresada voluntad en las actas del 8, 9 y 10 del corriente, y sin que V. S. abiertamente desconozca al supremo Gobierno de las Provincias Unidas, a cuya voz se convocó a los pueblos, sin hacer un ultraje a mi representación y sin hacerlo a la dignidad de la Provincia Oriental, cuya libertad en este caso se atacaría, no podrá V. S. atentar contra las expresadas actas. El paso que V. S. ha dado fomenta la desunión. Ella va a ser in-

Digitized by Google

evitable en la misma Banda Oriental: yo lo preveo, y V. S. y los demás pueblos serán los solos culpados si ven renovarse el cuadro lamentable que hizo la desgracia de esta Provincia en la retirada del sitio pasado. El Gobierno supremo, noticioso de estas ocurrencias, es muy justo que haga retirar sus tropas».

Después de transcribir estos oficios, agregaba Artigas:

«El caso es que V. S. me expresa que iba a preguntar la voluntad general, y esto no es sino tratar de fijarla, persuadiendo a los pueblos a que se determinen a tal o cual resolución después de haberse negado a ella». «De cualquier modo, no crea V. S. que la cuestión es sobre lo que se trató en el Congreso, sino sobre la manera como se trató. El defecto está en el hecho mismo de su reunión; y como ya he dicho a V. S., aunque los electores para ello hubiesen estado a sus actas, ya se ha visto en qué consistió el defecto de éstas y resulta que esa no fué en manera alguna la voluntad de los pueblos». «Si es Canelones, ¿cree V. S. fuera la voluntad general la que se ostentó delante de la tropa, de igual modo si yo la enviase? Estoy seguro correspondería a mis proposiciones y no por eso me debería yo lisonjear de la libertad del pueblo al expresarla». «Desengañémonos, señor general. El medio más equitativo es la reunión de otro Congreso». «La fuerza siempre impone, no sólo al faccioso, sino a todos, porque no es tan común como parece en la virtud la energía suficiente para ostentarla delante de las bayonetas.»

Rondeau se limitó a contestar que sus oficios al juez del Colla y al Cabildo de Soriano, no iban dirigidos ni a la Provincia ni a los pueblos, y que el borrador que remitió a los comandantes para extender el acta de las elecciones, no era obligatorio para nadie. (Fregeiro, «Documentos Justificativos»).

Pocos días antes, en oficio del 10 de enero de 1814, que obra original en el Archivo de la Nación Argentina, había transmitido Artigas a Rondeau varias respuestas de los pueblos a su consulta acerca de la actitud de los congresales de la Capilla Maciel, con estas reflexiones:

«Hubiere en hora buena investido el carácter de soberano el Congreso de Maciel, pero ¿podrían los ciudadanos que lo componían vulnerar la voluntad de sus constituyentes separándose de ella? ¿Podrían serme sagradas sus resoluciones montadas sobre ese vicio? Yo quiero prescindir de la cuestión si el Congreso puede sancionar, o si ese acto es privativo de los pueblos después de noticiarle de las deliberaciones; yo no hice más que proponer a los electores suspendieran las sesiones mientras venían las explicaciones de los pueblos. Ese medio fué el que me pareció más apropiado para impedir diesen en los escollos, o bien de excederse en sus facultades accediendo a concurrir primero a mi alojamiento o bien manifestando que los pueblos desconocían mi autoridad». «Llegaron al fin las explicaciones de los pueblos: es verdad que el Congreso no las esperó, ¿pero en vista de ellas será todavía forzoso estar a sus deliberaciones? El Congreso no reconoció sobre él autoridad alguna en la Provincia; pero él debía su representación a los pueblos, y si éstos no se conforman con aquélla, podía decir el Congreso que inviste también o cuenta entre sus facultades las bastantes para obligarlos a que pasen por ellas? Nada habría más ridículo que semejantes principios y V. S. convendrá conmigo que en ningún sistema liberal serían admisibles».

«Por último, V. S. se ha servido concluir aquella intimación protestando la retirada del sitio, no debiendo el Gobierno supremo prodigar más auxilios en obsequio a una provincia que en todos sus actos no respira sino ingratitud y odio el más injusto, negándose abiertamente a la unión.»

«Señor general: en fuerza a los deseos por la unión es que invitamos al Congreso. Reclamar las legalidades competentes para un objeto, no es en manera alguna negarse a ellas. De otro modo no había una necesidad de tal invitación; bastaría haber pasado por todo ciegamente y presentar a la Provincia una ley que ella debiera admitir y obedecer sin usar de sus dere-

Digitized by Google

chos. Parece que el fin del supremo Gobierno fué que ella los ostentase, cuando se lo propuso; pero esto no era decir que respetasen los defectos esenciales que incidentalmente pudiesen tocarse.»

«Finalmente, señor general, yo no encuentro motivo alguno por donde V. S. se persuada que a la Provincia nada le parece más duro e indecoroso que la unión. V. S. es testigo de los sacrificios admirables que ella prodiga en favor de la causa general. En hora buena que aún no se encuentren formalizados los pactos, ¿pero tenga V. S. la dignación de examinar qué más se haría si lo estuviesen? Podrían las Provincias Unidas publicar sus quejas cuando no viesen a este gran pueblo empeñado en el mismo proyecto o que al menos continuase los esfuerzos sin mancomunarlos; pero el Estado ha visto sus generosos desprendimientos, su desinterés, sus fatigas. Nada hay en el pueblo Oriental que no sea destinado a la regeneración proclamada. El mundo entero es testigo de su desolación. Sus hijos han prodigado y prodigan sin excepción su sangre y no hay propietario que cuente suyas haciendas dirigidas todas a emplearlas en llevar a cabo el proyecto comenzado.»

«Si sobre todas estas circunstancias, el supremo Gobierno puede dictar una providencia para levantar el sitio, nada habrá bastante a justificarla, y la Provincia lejos de considerarse responsable de la reproducción de sus males, no mirará en torno de sí más que el cuadro de la ingratitud más horrorosa.»

La polémica había llegado a su fin. Y Artigas tomó la resolución de abandonar la línea sitiadora.

Según oficio de Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de 25 de enero de 1814, en la noche del 20 desapareció el coronel Artigas del sitio, desfilando tras él el regimiento de Blandengues, un piquete de caballería patriótica y la división de don Fernando Otorgués que cubría el punto del Cerro.

«No puedo formar un juicio cierto, agrega, sobre las miras que se ha propuesto don José Artigas en el paso escandaloso que ha dado y con el que ha llenado de consternación a todo este vecindario; pero debo inferir que sean las más mal intencionadas.»

¿Fué un crimen el de Artigas?

Hagamos las síntesis de esta controversia:

a) Artigas, llevando su espíritu de tolerancia a extremos que mucho le honran, consintió, a raíz del rechazo de los diputados orientales y del desconocimiento de la autoridad municipal surgida de los movimientos cívicos del mes de abril, en la convocación de un nuevo Congreso que se reuniría primeramente en el campo oriental a efecto de examinar las actas del Congreso anterior, y que según el resultado de sus deliberaciones volvería a reunirse en el cuartel general de Rondeau.

b) Las circulares de Artigas a los cabildos y comandantes de los pueblos expresaban esa condición. Pero Rondeau, violando base tan esencial, pasó clandestinamente a los comandantes de armas un modelo de actas o poderes, en que se suprimía la sesión previa en el campo oriental, como medio de que los diputados concurrieran directamente al cuartel general. Este abuso quedó denunciado en el curso de las sesiones del Congreso de la Capilla Maciel y Artigas se lo increpó a Rondeau, quien se vió obligado a confesarlo, aunque agregando que la fórmula que él mandaba a los comandantes de los pueblos para extender los poderes de los diputados, no era en manera alguna obligatoria. ¡Pobre defensa, tratándose de comunicaciones del general en jefe a sus subalternos!

c) Violada esa cláusula fundamental, propuso reiteradamente Artigas una consulta a los pueblos, y en último caso la convocatoria de un nuevo Congreso. El general en jefe, ante la inminencia de una desautorización categórica del Congreso que él había presidido, recurrió a medidas de fuerza

Digitized by Google

y amenazó a los vecindarios y al propio Artigas con el levantamiento inmediato del sitio. A despecho de esos actos de violencia y de esas amenazas, la consulta a los pueblos fué evacuada favorablemente a Artigas, lo que importaba declarar que en concepto de los ciudadanos electores, debía realizarse la reunión previa de los diputados en el campo oriental a efecto de examinar las actas del Congreso del mes de abril. Artigas remitió las consultas a Rondeau, insistiendo en la nulidad del procedimiento empleado por el Congreso de la Capilla Maciel, pero sus gestiones sólo dieron margen para que se repitiera la amenaza del levantamiento del sitio.

Quedaba terminado fatalmente el debate y Artigas tenía que elegir una de estas tres únicas soluciones: aceptar la incorporación sin condiciones a las Provincias Unidas, sometiéndose a la dictadura de la oligarquía imperante; romper las hostilidades con Buenos Aires, dando así lugar a que Rondeau cumpliera su amenaza de levantar el sitio; o retirarse él sencillamente de la línea sitiadora, a la espera de una eventualidad favorable a la reanudación de la política de concordia.

La incorporación sin condiciones, significaba un simple cambio de amos. En vez del amo español, el amo porteño. Era lo que había resuelto el Congreso de la Capilla Maciel, reaccionando contra el Congreso del mes de abril. ¿Podía exigirse a Artigas tamaño sacrificio de principios? Renunciar a la soberanía en provecho del Gobierno de Buenos Aires, era renegar del principio revolucionario, convertir la revolución en una miserable contienda de personas, ajena a todo principio institucional. Y Artigas, que había tenido que luchar larga y crudamente contra la oligarquía porteña, sabía bien que el cambio de amo sería un recargo de esclavitud para la Banda Oriental.

El rompimiento de hostilidades con Buenos Aires y el levantamiento del sitio por Rondeau, constituían también una solución muy grave. Artigas no quería la segregación de la Banda Oriental. Todos sus actos y todos sus oficios, están inspirados en el pensamiento de la incorporación a las Provincias Unidas sobre la base indeclinable de una Constitución que asegurase la libertad de la Provincia. En su cabeza de estadista, y eso hemos de verlo confirmado más adelante, no podía entrar ni entraba la idea de la independencia de Montevideo. Y desde entonces, tenía que rechazar la solución de que nos ocupamos.

Quedaba el tercer camino: la separación de los orientales de la línea sitiadora. Dentro de sus planes de intensa moderación, debía entrar siempre la esperanza de un arreglo y al arreglo podían empujar los acontecimientos bajo la misma presión de la actitud de expectativa que asumieran los orientales. Era, en consecuencia, la actitud menos grave y a ella se inclinó Artigas.

Desgraciadamente, la oligarquía de Buenos Aires que no se detenía en el camino de los errores, resolvió romper con Artigas y con los orientales, provocando una guerra civil que hubiera podido ahorrarse con un poco de altruismo.

Por decreto de 11 de febrero de 1814, que hemos extractado en otro capítulo, puso a precio la cabeza de Artigas, ofreciendo seis mil pesos al que lo entregara vivo o muerto. Y por decreto de 7 de marzo siguiente, dispuso administrativamente, como de un feudo, de la Banda Oriental, en los términos que reproducimos en seguida (Berra, «Estudio Histórico»), descubriendo así la política inspiradora del Congreso de la Capilla Maciel:

«Considerando que el territorio de la Banda Oriental por su extensión, fertilidad, situación topográfica y crecida población, debe formar por sí solo una parte constituyente del Estado, para que teniendo igualdad de derechos con las demás provincias y recibiendo las mejoras de que es susceptible, bajo la forma de una nueva administración encargada al celo de un jefe dignamente decorado, pueda contribuir en actitud más digna, con más independencia y actividad a la defensa de la Patria y engrande-

Digitized by Google

cimiento del Estado: He venido en declarar como declaro por el presente decreto, que todos los pueblos de nuestro territorio con sus respectivas jurisdicciones que se hallan en la Banda Oriental del Uruguay y oriental y septentrional del Río de la Plata, formen desde hoy en adelante una de las Provincias Unidas con la denominación de Oriental del Río de la Plata, que será regida por un gobernador intendente, con las facultades acordadas a los jefes de esta clase; que la residencia del gobernador intendente será por ahora en el punto que pueda llenar mejor las atenciones del Gobierno, hasta que en oportunidad se señale capital de la Intendencia; y que dicha provincia será gobernada bajo la misma forma y con las mismas prerrogativas que las demás que integran el Estado, cuyo decreto se comunicará a quienes corresponda y se dará cuenta a la Soberana Asamblea. — *Gervasio Antonio de Posadas* — *Nicolás de Herrera.*»

Oigamos ahora a los contemporáneos y a los historiadores.

Rondeau y el levantamiento del sitio.

De la correspondencia entre Artigas y Rondeau, que hemos extractado, resulta que éste ejerció presión a favor del sometimiento incondicional de la Provincia, mediante la amenaza del levantamiento del sitio. La amenaza no era un simple arranque del general argentino, sino el resultado de órdenes expresas y reiteradas de su Gobierno, cuya inejecución hizo caer en desgracia a Rondeau y promovió su relevo por Alvear en la víspera de la caída de la plaza.

Extractamos de la autobiografía de Rondeau («Colección Lamas»):

Un año después del sitio, llegaron a la plaza refuerzos de tropas de España, y el Gobierno de Buenos Aires «me ordenó terminantemente que levantando el sitio me retirase a la Colonia con todos los cuerpos de tropa que pertenecían a Buenos Aires y que allí tendría transportes para conducirme y conducirlos a sus valizas: grande fué la sorpresa que me causó esta resolución inesperada, y haciendo violencia a los principios de obediencia y subordinación militar en que estaba educado, me propuse observar al Gobierno, como lo hice, que la medida era poco meditada, porque si se fundaba en que el ejército sitiador podía ser batido por las tropas de la plaza y en caso de ser atacado, presunción única que por entonces yo supuse la había ocasionado, era totalmente equivocada, porque las tropas de mi mando eran superiores en número y no cederían también en valor a las que los enemigos pudieran presentarme»... «Me fué ordenado por segunda vez lo llevase a efecto imponiéndome grandes responsabilidades si no lo cumplía»... «Sujetándome, pues, a la responsabilidad con que se me amenazaba, volví a replicar a S. E. se sirviese mandar inteligentes que se impusiesen de las fuerzas del ejército y posiciones que cubría».

A consecuencia de estas reiteradas gestiones, nombró el Gobierno una comisión de la que formaba parte el barón de Olemberg, que estuvo de perfecto acuerdo con las seguridades de éxito dadas por Rondeau.

«Trasmitido su informe al Director supremo, se vió en la precisión de tolerar la prosecución del sitio y fué un bien a la causa republicana, aunque a mí particularmente me acarreó prevenciones mi fundada resistencia, y me las hicieron con posterioridad.»

Habla luego Rondeau de la desaparición de Artigas de la línea sitiadora de Montevideo; del pedido que hizo a Buenos Aires de quinientos hombres para llenar el claro; de que corrieron más de dos meses sin conseguir un soldado; y finalmente de la salida de una expedición de mil quinientos hombres a órdenes del general Alvear, comisionado a la vez para asumir el mando del ejército.

«¿Y quién podía dudar de que esta maniobra tan poco digna del Gobierno de Buenos Aires, tuviera por origen lo que antes he indicado? Prevenciones que me atraje por no haber levantado el sitio y retirándome a

Digitized by Google

Buenos Aires con las tropas argentinas cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas y de cuya acertada opinión me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto, ¿por qué motivo se mandaron a esta Banda mil quinientos hombres, cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo pedido yo más que quinientos en circunstancias que era de esperarse una acción general por el claro que me dejó Artigas en el sitio, como queda dicho? ¿Por qué se me relevó por el general Alvear cuando ya no tenía el enemigo con quien batirse, y que bien mirado le hacía poco honor tomar el mando del ejército en ese estado de cosas, sólo para recoger los laureles que yo en dos años de constancia y peligros había conseguido ganar?»

La presión sobre los orientales.

Tales son las importantes referencias del general Rondeau.

El retiro del ejército fué ordenado un año después de comenzado el sitio, es decir en octubre de 1813, precisamente cuando Artigas estaba agitándose para obtener la representación de la Provincia Oriental en la Asamblea Constituyente, después del rechazo absoluto de los diputados designados por el Congreso provincial del mes de abril. Y la orden fué reiterada bajo apercibimiento de hacerse efectivas las responsabilidades de su falta de ejecución. ¿Cuándo? Seguramente en el mes de diciembre, a raíz de la instalación del Congreso de la Capilla Maciel, en los propios momentos en que Rondeau amenazaba a Artigas y a los pueblos de la Banda Oriental con el levantamiento del sitio, si no se resignaban a consentir en la incorporación incondicional de la Provincia y a enterrar las ideas de constitución federal con que habían debutado a mediados del mismo año.

De las referencias de la autobiografía y de los oficios del conflicto con Artigas, resulta, pues, que el general argentino, a la vez que procuraba persuadir a su Gobierno de la inconveniencia de abandonar por segunda vez el sitio de Montevideo, ejercía presión sobre los orientales con ayuda de la orden recibida, y precipitaba los acontecimientos en la forma gravísima que hemos referido, hasta provocar la salida de Artigas de la línea sitiadora.

Opinión de Larrañaga y Guerra.

Historiando los sucesos del año 1813, dicen en sus «Apuntes Históricos» que el 26 de febrero se reunió Artigas al frente de cuatro mil hombres al ejército sitiador, y agregan:

«Tuvieron entre sí tales diferencias los sitiadores, que hubo momentos en que se pensó en abandonar el asedio. Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigió ser reconocido como jefe de los orientales y que sus tropas fueran reputadas de ejército unido y confederado. En una palabra, sostuvo la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias, según la constitución de los Estados norteamericanos. De aquí resultó no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel general en el paso de la Arena del Santa Lucía Chico, hasta que el ejército de Buenos Aires quitó el mando a don Manuel de Sarratea, que había venido como vocal y representante del Gobierno de Buenos Aires a mandar en jefe.»

Se ocupan más adelante de la imposibilidad de una salida de la guarnición de la plaza:

«En el concepto de que según se decía eran las fuerzas contrarias muy superiores; y esto que Artigas se había alejado tiempo atrás con los suyos por no tolerar que los de Buenos Aires se apoderasen de su patria.»

En opinión, pues, de testigos de tan alta autoridad moral como los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, la actitud de Artigas al abandonar la línea sitiadora emanaba de un propósito patriótico: el de impedir

Digitized by Google

que la Banda Oriental cayese, sin Constitución y sin garantías de ninguna especie, en manos de la oligarquía que se había constituído en heredera única y exclusiva del poder absoluto de los reyes de España.

El juicio del deán Funes.

En su «Ensayo de la Historia Civil» se ocupa el deán Funes de Artigas y del sitio de Montevideo. Véase en qué términos:

«El general Artigas, ese hombre singular que une una sensibilidad extremosa a una indiferencia al parecer fría; una sencillez insinuante a una gravedad respetuosa; una franqueza atrevida a una familiaridad cómoda; un patriotismo exaltado a una fidelidad a veces sospechosa; un lenguaje siempre de paz a una inclinación nativa a la discordia; en fin un amor vivo por la independencia de la Patria a un extravío clásico de su camino; este hombre, decimos, disgustado con el Gobierno porque alargaba premios a los que esperaba ver castigados, había ya sembrado la división entre las tropas y dado un soplo a la guerra civil. Su gran ascendiente sobre los orientales, lo tenía en estado o de buscar su amistad o de temer sus resentimientos. Los ciudadanos amantes del orden trabajaban con destreza para sofocar una llama que debía ser funesta a la Patria. Parecían haberlo conseguido a virtud de un Congreso oriental convocado por Rondeau a nombre del Gobierno, cuyo objeto era nombrar diputados para la Asamblea nacional y un gobernador provincial. Todo en vísperas de verificarse, manda Artigas como jefe de los orientales, a nombre también del mismo Gobierno, que los electores se presenten en su cuartel a fin de recibir instrucciones de su mano. A nadie dejó de ofender un procedimiento que tenía un aire de despotismo. Los electores se congregaron en la Capilla Maciel y dieron cumplimiento a su encargo. El alma del general Artigas se desenvuelve entonces toda entera, y de autoridad absoluta anula este Congreso. Esta resolución atrevida nada influyó en lo deliberado. Con pompa militar fué celebrada la acta en todos los departamentos y el nuevo Gobierno empezó a ejercer sus funciones. El general Artigas miraba entretanto estas demostraciones con un odio tan vivo como disimulado y se disponía a no dejarlo sin venganza. Bajo pretextos fingidos fué poco a poco desmembrando su gente y por último en traje de gaucho desamparó su puesto, dejando flanqueado todo el costado derecho de la línea. Proceder temerario, con que hizo ver que prefería su interés al de la Patria. Sin embargo muchos oficiales y alguna gente de los orientales no siguieron tan pernicioso ejemplo.»

«No es fácil concebir la confusión horrenda y los embarazos multiplicados en que este acontecimiento dejó el sitio. Tres veces se dió la orden de levantarlo y otras tantas fué revocada. Tales eran los males que se tocaban en uno y otro extremo! Por último, los campamentos fueron desbaratados con pérdidas fuera de cálculo y con sentimiento inexplicable. Al hacer los enemigos sus reconocimientos, quedaron sorprendidos de este espectáculo, pero sin entregarse a una alegría inmoderada, por un suceso que podría cubrir designios muy secretos. Sin embargo, el pueblo menos cauto, llevado del deseo de respirar un aire puro, salió en tropel de las murallas. Con justa previsión, aún no se habían abandonado los reductos de nuestras avanzadas. French, jefe de día, manda descargar de improviso un cañón a metralla y hace que el enemigo interprete por artificio nuestra debilidad. El temor que inspiró en la plaza esta ocurrencia, desterró de su ánimo aventurar nuevas salidas. Esta ventaja unida al feliz arribo del habilitado con caudales en este mismo día, y a las noticias consoladoras de prepararse una escuadrilla con un nuevo refuerzo, mudaron el semblante de las cosas. Los ánimos se tranquilizan; muchos de los fugitivos vuelven en grupos; los pueblos convencidos ofrecen sus auxilios; y el general Rondeau sabe con discreción recoger estos preciosos frutos. El sitio es restablecido con ventajas notables sobre el antiguo.»

Digitized by Google

«El Director Posadas miró la deserción del general Artigas, con un odio llevado más allá de los límites que dicta la prudencia. Aconsejado de su enojo, estimó que era preciso dejar a la justicia un curso libre. Por varios artículos de un solemne decreto lo declaró infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y de la Patria; provocó a perseguirlo como un deber de todo ciudadano; en fin, creyendo ahogar la rebelión en la sangre del jefe rebelde, puso en precio de seis mil pesos su persona, para el que lo entregase vivo o muerto. La experiencia demostró luego que el partido de la moderación era el de la sabiduría. La verdadera disposición de las cosas se escapó a la penetración del Director. Si el general Artigas era culpado en aquel grado que lo estimaba el Director, es un problema que lo decidirá el corazón de los lectores. Pero aún cuando lo fuera ¿qué otro efecto podía producir un rigor impotente, sino el desprecio de la autoridad y la obstinación del delincuente? Aún esto no era todo: los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al general Artigas: como nunca tiene razón el que es aborrecido, las mismas pruebas en que el Director fundaba su decreto, eran otros tantos convencimientos de la inocencia del general: su proscripción venía a ser la de aquellos vastos distritos y su reconciliación casi imposible. ¡Ojalá que esta triste verdad no la viésemos perpetuada bajo el sello del tiempo!»

Del alto concepto que el jefe de los orientales merecía a sus contemporáneos, da testimonio irrecusable este juicio del deán Funes, al que sólo faltan tres antecedentes cuyo examen habría sin duda alguna eliminado todas y cada una de las palabras de censura que el juicio contiene: los congresos orientales del mes de abril, que el historiador argentino deja absolutamente de lado para que la actitud de Artigas con relación al Congreso de diciembre resulte un simple golpe militar; la índole de este último Congreso, verdadero coronamiento del plan adoptado por las autoridades de Buenos Aires al rechazar a los diputados artiguistas y ahogar con el sable de Rondeau la tendencia autonómica que ellos encarnaban; y la resolución de proceder al levantamiento del sitio, que se habría consumado sin la rápida eliminación del jefe de los orientales de la línea sitiadora.

¿Se trata de antecedentes ignorados? ¿O nos encontramos siempre frente a la táctica antiartiguista de ocultar todo aquello que favorece al gran adversario de los que empujaban al movimiento de mayo por el camino de la absoluta sumisión del pueblo a la oligarquía que consideraba el Gobierno como cosa propia?

El comentario del doctor López.

Véase ahora en qué términos se produce el autor de la «Historia de la República Argentina» al dar cuenta del gran conflicto de principios entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires:

Un nuevo factor vino a agravar la situación: la sublevación de las masas bárbaras acaudilladas por Artigas. Acusó al Gobierno nacional (que ninguna parte tenía en la resolución del Congreso que se había rehusado a admitir como diplomas o poderes las cartas particulares de Artigas), de que hubiese desconocido sus facultades como jefe de los orientales; lo acusó de que estuviese acantonando gente en Entre Ríos y Santa Fe, y le intimó la disolución de esos planteles; y para humillar a la Asamblea, forzándole a admitir sus diputados, mandó que las aldeas de la campaña donde no había más autoridades que los jefes de gauchos que dependían de él, ratificasen las elecciones que él había hecho en abril. Artigas comprendía que la ratificación de sus elecciones de abril no constituiría una elección legítima, porque las elecciones irregulares no se ratifican, sino que se renuevan. Además, la ratificación dejaba subsistentes los cuadernos e instrucciones forzosas que quitan a las asambleas su carácter fundamental para conventirlas en simples apoderados. Artigas, finalmente, no tenía facultad para mandar hacer elecciones. Ni siquiera contaba con la opinión pública de la Provincia Oriental.

Digitized by Google

Cuando ella desesperó de que la República Argentina pudiese protegerla, se echó en brazos de la dominación extranjera para salvarse de la barbarie desmañada y melenuda con que ese caudillo formaba el bulto de sus fuerzas.

Artigas se propuso persuadir a Rondeau de la necesidad de expulsar a los jefes y oficiales porteños para luego reunir en su campamento un Congreso oriental que constituiría la soberanía independiente del territorio. Pero Rondeau se negó, y entonces Artigas se contentó con la convocatoria de una Junta de Delegados para crear la Provincia Oriental y darle formas que la pusiesen en el mismo orden político en que se hallaban las demás provincias argentinas.

Vencido al fin por la fuerza de los principios, Artigas tuvo que reconocer el desatino en que había incurrido al fabricar sus famosos diputados del 5 de abril. Los vecindarios de campaña y toda la gente culta de Montevideo que había emigrado al campamento argentino, se resistieron al caudillo, y éste se vió obligado a pedir al Gobierno nacional que autorizase una asamblea provincial para organizar la provincia y nombrar diputados a la Asamblea Constituyente. El Gobierno nacional accedió, ordenando que la asamblea tuviera lugar en el campamento de Rondeau para proteger la libertad de la discusión y el voto contra las tropelías de Artigas. Se había establecido en las circulares que el 8 de diciembre de 1813 los delegados y electores debían encontrarse en el cuartel general. A su turno Artigas lanzó circulares titulándose jefe de los orientales y ordenó a los diputados que concurrieran a su campo. Con el propósito de conciliar, Rondeau señaló como asiento del Congreso provincial la Capilla Maciel. Pero Artigas desconoció todo, persuadido de que la mayoría procedería con independencia de su persona y de sus miras. La asamblea, llevando adelante sus trabajos, creó una autoridad gubernativa y municipal con el título de gobernadora, compuesta de tres miembros, y declaró que los territorios de su jurisdicción formaban la Provincia Oriental que desde ese momento sería reconocida por una de las provincias del Río de la Plata.

Artigas tenía a su cargo todo el costado izquierdo de la línea sitiadora. Acababa de saberse ya la noticia del desastre de Ayouma y la llegada a Montevideo de refuerzos militares, cuando en la noche del 20 de enero de 1814, se separó de la línea con sus dos mil hombres, dió aviso a los sitiados (según referencias de Bartolito, o sea el presbítero Bartolomé Muñoz, al padre del doctor López) y se retiró a las fronteras de Entre Ríos y Corrientes a proclamar el alzamiento de las masas contra el Gobierno nacional. Felizmente el enemigo creyó que era una celada y se abstuvo de proceder. De acuerdo con las leyes militares, Artigas fué proscripto, declarado traidor y puesta a precio su cabeza.

«Así debió hacerse, concluye el doctor López, así se hizo y así se haría hoy mismo en iguales casos en cualquier parte del mundo.»

En el fondo de toda su disertación contra Artigas, se descubre la inquina contra las célebres instrucciones de 1813. ¿Con qué derecho se daba instrucciones a los diputados orientales? El enojo del ilustre historiador argentino no puede emanar de la facultad de dar instrucciones, sino de la índole de esas instrucciones que daban un gran programa y una gran bandera a la Revolución de Mayo. Si ellas hubieran establecido el sometimiento liso y llano de la Provincia Oriental, el reconocimiento del trono español y algún sermón monarquista, Artigas habría sido glorificado. La inquina es tan formidable, que al llegar al decreto de Posadas que pone a precio la cabeza de Artigas y las de sus jefes y oficiales, no puede el escritor contener su entusiasmo desbordante: «así debió hacerse, así se hizo y así se haría hoy mismo en iguales casos en cualquier parte del mundo».

Artigas, entretanto, no había incurrido en otro delito que en el de defender los derechos sagrados de su país.

Verdad es que el doctor López, que en materia de afirmaciones jamás se detiene, asegura que Artigas antes de su retiro dió aviso a la guarnición

Digitized by Google

de la plaza, sin duda alguna para que cargara sobre el ejército de Rondeau. Pero, acerca de la realidad de tal aviso no hay testimonio alguno, y en cambio existe en el diario realista de Figueroa el testimonio adverso de que la salida de Artigas se supo por un pasado, y que en la plaza fué considerada simplemente como un ardid de guerra. Salta a los ojos, que si el jefe de los orientales hubiera querido dar el aviso, lo habría dado en forma que excluyese toda sospecha, tarea bien llana, dadas las contínuas gestiones de Vigodet para traerlo a su causa. Es notorio, por otra parte, que Artigas se retiró del campamento sin hacer armas contra Rondeau ni obstaculizarle en ningún sentido, y que así continuó hasta que el Gobierno argentino puso a precio su cabeza. Y entonces mismo, su actitud fué simplemente defensiva, cuando tan fácil le hubiera sido, entendiéndose con los españoles, destruir a Rondeau. Pero el jefe de los orientales rechazó invariablemente la idea de combatir un yugo para crearse otro, y en esa oportunidad como en las anteriores, resolvió dirigir su vigorosa proa contra todas las tiranías.

Artigas y el Gobierno de Buenos Aires.

Desde el comienzo de la Revolución, se muestra Artigas decidido partidario de las asambleas populares.

A raíz del levantamiento del sitio, inicia la primera de ellas con el propósito de organizar la defensa del vecindario de campaña que el armisticio pactado por el Gobierno de Buenos Aires entregaba maniatado a las autoridades españolas. De ese acto preliminar de la soberanía popular, emana el patriótico movimiento de emigración que convierte a Artigas en jefe de los orientales y coloca las cosas en un plano inclinado que fatalmente debía conducir a la reanudación de la guerra y a la rendición de Montevideo.

Formalizado el segundo sitio, las autoridades de Buenos Aires exigen que se les rinda pleito homenaje, y el jefe de los orientales aprovecha la oportunidad para promover un movimiento cívico de mayor trascendencia. La aceptación o rechazo del reconocimiento exigido, no era ni podía ser en su concepto del resorte militar, sino del pueblo soberano que debía pronunciarse por intermedio de sus representantes.

Convocó, pues, a elecciones, y como resultado de ellas tuvo lugar la instalación del Congreso de abril de 1813.

«Mi autoridad emana de vosotros, dijo en esa oportunidad Artigas a los diputados, y ella cesa por vuestra presencia soberana. Va a contar tres años nuestra Revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Examinad si debéis reconocer la asamblea por obedecimiento o por pacto. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento.»

La Constitución nacional, y mientras la Constitución no fuera dictada, el pacto entre las provincias del Río de la Plata: he ahí el pensamiento jefe de Artigas, y he ahí también la causa fundamental de todas las luchas intestinas que ensangrientan el decenio de 1810 a 1820, porque los próceres de mayo querían vivir sin Constitución y sin freno, y cuando delineaban una ley constitucional era siempre sobre la base de la prepotencia absoluta de Buenos Aires y de la anulación total de las provincias.

El Congreso provincial, aceptando la orientación artiguista, votó el reconocimiento sobre la base indeclinable del mantenimiento del sitio hasta la rendición de Montevideo; de la efectividad de la autonomía local; de la renuncia a la subyugación de unas provincias por otras más fuertes; y de la sanción de una Constitución federal. Y Artigas concretó entonces las aspiraciones generales de la Asamblea, bajo forma de instrucciones a los cinco diputados que marchaban a incorporarse al Congreso Constituyente de las Provincias Unidas. Debían sustancialmente pedir esos diputados: la declara-

Digitized by Google

ción de la independencia del Río de la Plata; el reconocimiento de los derechos del hombre en materia civil y religiosa; la organización del Gobierno federal sobre el modelo norteamericano; la reconquista de las Misiones orientales y demás zonas usurpadas por los portugueses; la libertad de comercio; y la radicación de la capital de la confederación fuera de Buenos Aires.

Tienen ya cerca de un siglo las instrucciones, y todavía hoy sería difícil al más avanzado de los constitucionalistas del Río de la Plata, enmendar ese documento famoso, cuyas cláusulas, realizadas unas y por realizarse otras, continúan siendo el supremo desiderátum de los hombres libres. Si Mariano Moreno las hubiera concebido, habría sido proclamado sin más antecedentes ni título el primer estadista de la Revolución. Pero llevan la firma de Artigas, y entonces constituyen un simple alarido salvaje, la libreta de un bandolero que trata de independizarse en su territorio para matar y robar sin que nadie lo incomode. Algunos más benevolentes, dominados por la profundidad incomparable de sus cláusulas, dicen que el monstruo no entendía lo que le hacían firmar sus secretarios o tinterillos. Sólo el historiador que las desenterró del archivo paraguayo, no hace coro a la rechifla general y las señala como el génesis del movimiento constitucional de la República Argentina.

Hemos destruído en otro capítulo la leyenda de la ignorancia pavorosa de Artigas, hermana gemela de las leyendas de enchalecamientos, asesinatos, robos, que fraguó la oligarquía porteña con el propósito de desprestigiar al autor de esas instrucciones que minaban por su base el predominio de Buenos Aires. Son los propios adversarios del jefe de los orientales, quienes se encargan de probar su intelectualidad vigorosa. Robertson, al descorrer el velo del escenario de Purificación, al tiempo que dicta su correspondencia a dos secretarios, sin desatender el despacho personal y directo de todos los asuntos del Gobierno, dentro de un horario de trabajo que se extiende de sol a sol; Larrañaga, al caracterizarlo como un hombre «extraordinario y original en todos respectos», «dotado de mucha experiencia» y de «una previsión y un tino extraordinarios»; los enviados del Presidente Monroe, al presentarlo como un hombre de excepcionales talentos, consagrado al triunfo de las sanas ideas federales; Mariano Moreno, al recomendarlo a la Junta de Mayo «por sus talentos, opinión y concepto».

El Cabildo de Montevideo que conocía todo el entusiasmo que el modelo norteamericano había despertado en Artigas, resolvió regalarle una obra histórica, acerca de la cual el jefe de los orientales se expresaba así en oficio a dicha corporación (Maeso, «Artigas y su época»):

«Espero igualmente los dos tomos que V. S. me oferta referentes al descubrimiento de Norteamérica, su revolución, sus varios contrastes y sus progresos hasta el año 1807. Yo celebraría que esa historia tan interesante la tuviera cada uno de los orientales.»

Es que efectivamente, la república del Norte era la fuente inspiradora de las instrucciones a los diputados orientales con que Artigas sorprendía a los próceres de mayo.

El pliego artiguista no podía ingresar a la orden del día del Congreso argentino, porque atacaba los dogmas fundamentales de los prohombres de Buenos Aires. En primer lugar, nadie quería el rompimiento liso y llano con España, que sólo a mediados de 1816 se resolvió a decretar el Congreso de Tucumán. En segundo lugar, la oligarquía imperante no podía resignarse a su eliminación de la escena, y a la eliminación tenía que irse con el traslado del Gobierno a otra provincia. Y en tercer lugar, y sobre todo, la idea de la Constitución, y de una Constitución federal, hería fundamentalmente a los estadistas de Buenos Aires, que venían gobernando sin trabas desde el año 1810, en que ahogaron la convocatoria del Congreso que debía ocuparse de la forma de gobierno; que estaban acostumbrados a manejar a las provincias como instrumentos ciegos; y que sentían acentuada predilección por la idea monárquica.

Digitized by Google

Las instrucciones tenían que ser rechazadas. Pero, como hasta el debate podía ser peligroso cuando iban a intervenir hombres de la elevada talla intelectual de Larrañaga, el Congreso de Buenos Aires resolvió echarle la capa al toro, no admitiendo la incorporación de los diputados orientales, a título de que sus poderes estaban reducidos a una simple carta de aviso que Larrañaga había incluído inadvertidamente en el legajo de sus saneados diplomas populares. El fraude triunfante, haciéndole ascos a unas actas que real y positivamente emanaban del pueblo y que estaban prestigiadas por las relevantes condiciones morales de los diputados electos, que en ningún caso habrían aceptado componendas o farsas para conquistarse una banca que ellos iban a honrar con su presencia!

Juntamente con este rechazo, el Gobierno argentino acantonaba fuerzas en el Uruguay, decretaba el levantamiento del sitio de Montevideo y promovía otros graves incidentes que en aquella caldeada atmósfera debían ser considerados como síntomas de irremediable rompimiento.

¿Hizo algo Artigas para evitar ese rompimiento?

Las *instrucciones* y *conocimientos* que envió a Larrañaga para solucionar el conflicto, ponen una vez más de relieve sus grandes y patrióticos propósitios en favor de la unión de las provincias a base de libertad y no de despotismo. «Preguntará al Gobierno qué es lo que exige de los orientales — que por Dios entre a garantir la unión... Esta Provincia está alarmada contra el despotismo... Sería muy ridículo que no mirando ahora por sí, prodigase su sangre frente a Montevideo, y mañana ofreciese a otro nuevo cetro de fierro el laurel mismo que va a tomar de sobre las murallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía de Buenos Aires».

Y en oficio de la misma fecha al Gobierno argentino formula su expresión de agravios y la remata con un hermoso programa político: «Si examinadas todas las proposiciones y hecha la combinación debida, halla V. E. que sólo la unión puede poner el sello a nuestra obra, fijemos las garantías de esa unión... La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente... Es un delirio formar el proyecto de subyugarla... Derramamos aún la sangre delante de los déspotas cuyas cadenas quebramos hace tres años; ¿y cree V. E. que hemos de mirar con indiferencia las que pretenden depositar en la fuerza que origina V. E.? Desista V. E. del empeño: entre con nosotros al templo augusto de la confederación... Mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado. La orfandad de sus hijos, el clamor de sus mujeres, el abandono de sus haciendas, sus lágrimas, el cuadro más imponente de la humanidad contrasta su grandeza. V. E. va a decidirlos».

Los que afirman que Artigas buscaba la segregación de la Provincia, no podrán producir un solo testimonio en favor de su tesis. Jamás cruzó esa idea por el cerebro del jefe de los orientales, que se mantuvo siempre y en todos los momentos partidario decidido y entusiasta de la unión con las demás provincias, pero no como la pretendían los estadistas de Buenos Aires sobre la base de una abdicación general y absoluta de las libertades y derechos de todos los pueblos, sino en la forma constitucional de que eran modelo irreemplazable los Estados norteamericanos.

Fueron inútiles todos sus esfuerzos para impedir que se extremaran las soluciones. Dando cuenta a la Junta Gubernativa de la Asunción del desarrollo de los sucesos, escribía estas palabras profundamente verdaderas, que constituían todo un proceso a la ambiciosa oligarquía que anteponía su sed de mando al supremo bien de la Patria: «Buenos Aires, constante siempre en su proyecto de hollar la libertad de los pueblos, ha avanzado sus pasos y los ha marcado con el escándalo... Mis lágrimas y las de mis conciudadanos deben fijar el concepto sobre la rectitud de nuestras intenciones. ¿Qué hacer delante del cuadro de nuestros trabajos, humeando aún la sangre de nuestros hermanos, desierta nuestra campaña, extinguidas nuestras pingües ha-

Digitized by Google

ciendas y hechos todos al testimonio de las miserias a la vista de una libertad que se nos anunció en una forma la más seductora? Pueblos de la regeneración, decidid sobre nuestras resoluciones. Nuestra desolación y aniquilamiento selló el decreto de nuestra dignidad y el pueblo que llevó la voz ha prostituído el objeto».

Cualquiera de los próceres de mayo y de los que actuaban bajo sus órdenes, habrían seguido el impulso agresivo que surgía del cuadro de las complicaciones del primer momento. Pero Artigas, que no quería absolutamente que se malograra la unión y que cifraba todas sus esperanzas en el régimen institucional, asumió la patriótica iniciativa de un nuevo Congreso provincial.

No fué más afortunado este nuevo esfuerzo. El general Rondeau recibió instrucciones para tomar la dirección del Congreso. Era necesario impedir a todo trance que otra vez aparecieran las bases condicionales de la incorporación y las célebres instrucciones que tanta polvareda habían levantado en el ambiente de ideas monárquicas y centralistas, de absoluta anulación de las provincias, de contemporización indefinida con la Corte de España, que predominaba en Buenos Aires. Y Rondeau, que era dueño de la fuerza, se desempeñó a las mil maravillas.

Expresa el doctor Pérez Castellano, actor en ese Congreso, que en la puerta del salón de sesiones estaba de facción un ayudante que «a la menor contraseña podía llamar de algún punto cercano ocho o diez dragones que con sus sables no habrían dejado títere con cabeza». Agrega que «en la elección de diputados a la Asamblea no se tuvo por objeto el bien de esta Provincia Oriental, sino solamente que por aquel acto presentase un documento de subordinación al Gobierno de Buenos Aires». Y concluye expresando que en el seno de la asamblea se echaba bien de ver por el general silencio que se hacía en torno de cuestiones importantes, que entre los concurrentes «no había la libertad necesaria para tales casos y que solo enmudecían de terror y de espanto».

A la coacción material que señalaba el doctor Pérez Castellano, debía agregarse y se agregó seguramente una coacción moral más grave sobre el ánimo de los concurrentes al Congreso de la Capilla Maciel: la insistente amenaza del levantamiento del sitio de Montevideo, si los orientales no cedían a la influencia absorbente de la oligarquía de Buenos Aires. Estaban todavía frescos los largos sufrimientos del movimiento de expatriación provocado por el levantamiento del primer sitio, y esos sufrimientos parecían destinados a repetirse. Apenas conocida la actitud del Congreso oriental del mes de abril, que Artigas complementó con sus célebres instrucciones, el Gobierno de Buenos Aires resolvió suspender el sitio según resulta de la correspondencia oficial con la Junta del Paraguay y de la autobiografía de Rondeau que hemos reproducido. Y a raíz del desconocimiento del Congreso de la Capilla Maciel por Artigas, repitió Rondeau en sus oficios a las autoridades de campaña, la misma resolución amenazadora. Es de presumirse, pues que para obtener mayoría en el Congreso de la Capilla Maciel, a favor del sometimiento liso y llano a la oligarquía de Buenos Aires, se hiciera valer en primer término el peligro del levantamiento del sitio.

El hecho es que el Congreso de la Capilla Maciel hizo tabla rasa del Gobierno municipal ya creado, lo sustituyó con una hechura de Rondeau y nombró nuevos diputados, sin instrucciones naturalmente, reaccionando contra los patrióticos trabajos encaminados a promover a la vez la organización institucional de la Provincia y la organización institucional de las Provincias Unidas de que ella formaba parte integrante. Como es lógico, Artigas no se conformó con este paso regresivo y resolvió hacer un llamamiento al pueblo, que el general argentino trató también de combatir por actos de violencia que Artigas fustigó como se merecían. «La fuerza, le decía a Rondeau, no es hecha en manera alguna para estas investigaciones... ¿Cuáles serían las

Digitized by Google

consecuencias si la empeñásemos recíprocamente?... La fuerza siempre impone, no sólo al faccioso sino a todos, porque no es tan común como parece en la virtud la energía suficiente para ostentarla delante de las bayonetas».

Cerradas todas las puertas de la concordia ¿podía exigírsele que se mantuviera en la línea sitiadora simplemente para contribuir a la conquista de un cambio de amos?

Artigas no podía traicionar la idea grande y fecunda de que era apóstol, mediante la subordinación incondicional de las provincias a una oligarquía refractaria a todo plan institucional, a toda traba a la omnipotencia dictatorial con que desde el primer día había gobernado a despecho de la misma resolución plebiscitaria que la elevó al Gobierno en mayo de 1810.

Prefirió, pues, mantenerse consecuente con sus principios. Y sobrevino la lucha. Una lucha larga y dolorosa.

De un lado, el portaestandarte de la idea federal, rebosante de prestigio en las provincias. «Las masas del pueblo habían levantado altares al general Artigas», dice Lazaga, el historiador de la provincia de Santa Fe («Historia de López»). «Las primeras órdenes de aquel gran caudillo, cabeza y corazón de los que le rodeaban y centinela avanzado de su patria, debían partir de Entre Ríos», observa el historiador Benigno T. Martínez, reivindicando para su provincia natal el honor de haber recibido el primer impulso del movimiento federal. Los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al general Artigas, agrega el deán Funes.

Del otro lado, la oligarquía porteña, habituada según el juicio del doctor del Carril, «al ejercicio exclusivo e irresponsable de la soberanía», combatiendo tenazmente los esfuerzos de la Nación «para establecer un Gobierno general que diese a todos igual participación en la cosa pública», hasta provocar con su actitud la desmembración del «ancho y magnífico suelo en que estaba diseñada la Patria argentina».

Una doble misión imponían las acontecimientos históricos a Artigas: abrir camino a la idea federal y alzar barreras al centralismo absorbente de la oligarquía de Buenos Aires.

Ha dicho el doctor López refiriéndose a los debates constitucionales de 1826, que «los Estados Unidos eran mirados como una formación excepcional, casi contraria a las reglas del buen criterio. Gobierno de cartujos le llamaba el señor Rivadavia y nunca se le oyó elogiarlo. La Inglaterra era poco más o menos lo mismo: un cuerpo compuesto de secreciones internas, aglomeradas por el tiempo, que había encontrado al fin órganos propios aunque rarísimos, en donde los hombres y los pueblos extraños, tenían mucho que admirar, pero nada que imitar».

El centralismo absorbente de Buenos Aires, fué fustigado en esos mismos debates constitucionales de 1826 por el diputado don Manuel Moreno. «El objeto de la Revolución, decía, fué estrechar la esfera del Poder en lugar de ensancharla. La Revolución encontró al Poder con un exceso de autoridad que era incompatible con la libertad del país. Esta fué siempre la tendencia de la Revolución. Pero nosotros somos los que hemos vuelto muchas veces atrás y caído en ese poder absoluto por un defecto de costumbres, alegando pretextos de la situación del país y de las circunstancias, riesgos, etc., para quitar todas aquellas trabas que se habían puesto con el fin de que la autoridad no pasase de ciertos límites».

Si se busca la causa de la lucha, decía el deán Funes, «no será difícil encontrarla; la opinión que más prevalecía en las provincias era decididamente en favor del sistema federal... con el que simpatizaban desde que lo habían visto realizado con tanta gloria en los Estados Unidos de Norteamérica». Al exponer los argumentos que se invocaban en la época, agrega el mismo historiador que los federales sostenían «que simplemente se había producido un cambio de amos».

Digitized by Google

Y la lucha terminó con el triunfo final del grande impulso artiguista. Es el más crudo de los detractores de Artigas quien se ve obligado a reconocerlo en frases arrancadas a su pesar por la evidencia de los acontecimientos. Refiriéndose el doctor López a las luchas de 1820 y a la obra que Buenos Aires había hecho, dice («Historia de la República Argentina»):

«Esta obra de civilización, esta creación de la Patria argentina que se debe única y exclusivamente al partido unitario de la primera década de 1810 es una gloria de otro brillo y de más alto nivel que el de la indómita barbarie con que la resistieron los montoneros del litoral; y lo admirable en nuestra historia es la evolución latente que ejecutaban los dos partidos en lo más ardoroso de su combate. Mientras el uno salvaba la independencia y echaba los fundamentos del orden político por medio de ensayos que hacían germinar las ideas y los principios vitales de la sociabilidad moderna, el otro rozaba su grosera corteza con estas mismas cuestiones, y partiendo del amor con que las tribus aman su independencia, trazaba inconscientemente el camino hacia el organismo federal, pero no como lo buscaban sus caudillos, sino en unidad de régimen nacional, que era lo sustancial del programa de su adversario.»

Es inútil que para debilitar el elogio, se trate de presentar a Artigas como adversario de las Provincias Unidas, y sin otro programa federal que el de las tribus salvajes. Las instrucciones de 1813, causa originaria del conflicto, cierran el debate y denuncian la asombrosa inquina del ilustre historiador argentino, heredada de los que actuaron en esa lucha animados de pasiones furibundas.

El general Las Heras que tuvo que abandonar la gobernación de Buenos Aires a consecuencia de una de las campañas centralistas de la misma oligarquía que había encabezado la lucha contra Artigas, decía contestando al doctor López, que le preguntaba en el extranjero si algún día regresaría a su Patria: «¡Qué tierra aquélla! el suelo y el cielo son obra de la Providencia; pero el entresuelo, que cargue el Diablo con él!»

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO VIII

LA RENDICION DE MONTEVIDEO

SUMARIO: El Gobierno de Buenos Aires proyecta un armisticio que es rechazado por las autoridades españolas de Montevideo. Destitución del general Rondeau. En las postrimerías del sitio. Rendición de Montevideo. Oficios contradictorios del general Alvear acerca de las condiciones en que fué entregada la plaza. Explicaciones del general Vigodet. Réplica del general Alvear. La opinión de los contemporáneos. El engaño como arma política. Insistentes esfuerzos de los españoles para atraerse a Artigas. Noble actitud del jefe de los orientales. Otorgués y Alvear. Un vasto plan de engaño contra el caudillo oriental. Otorgués cae en la celada. Violación de las capitulaciones de Montevideo. La administración argentina en Montevideo. Un caso notable de centralismo de la oligarquía porteña. La barbarie de la época. Siempre el engaño como base de los planes contra Artigas. El ejército argentino desocupa a Montevideo.

Buscando un armisticio.

Habla Bauzá («Historia de la Dominación Española) del abandono de la línea sitiadora por Artigas el 20 de enero de 1814.

Vigodet tuvo noticias del hecho el 21 y expidió el 28 una proclama invitando a los orientales a unirse a las armas del rey. Pocos días después, se realizaba una junta de notables, de la que salió una comisión con proposiciones para Artigas y Otorgués. Fué encargado de conducir esas proposiciones don Luis Larrobla. Por su parte, el Gobierno argentino enviaba emisarios para reconciliarse con Artigas, con la más refinada mala fe, puesto que al mismo tiempo que esos emisarios conferenciaban con el jefe de los orientales, otro agente, que lo era don Manuel Sarratea, firmaba en Río de Janeiro un protocolo de acuerdo con lord Strangford estableciendo un armisticio para el retiro de las tropas de la Banda Oriental, el reconocimiento de la jurisdicción española en el Uruguay y la prevención secreta de que si algún jefe militar se atrevía a no obedecer las órdenes de sus respectivos gobiernos, relativamente a las disposiciones del armisticio, las dos partes contratantes se obligaban a hacer causa común para sujetarlo por medio de la fuerza, tratándolo a este efecto como enemigo de la tranquilidad pública. No dieron resultado las engañosas tentativas de avenimiento, y el Director Posadas dictó entonces un decreto de proscripción y muerte contra el jefe de los orientales. Artigas, que hasta ese momento permanecía a la expectativa en la Calera de García, asumió una actitud hostil en presencia del terrible bando: destacó a Rivera para interceptar las comunicaciones de Rondeau; envió a Otorgués sobre las costa del bajo Uruguay para impedir pasajes de fuerzas; y él marchó a conflagrar las comarcas de Misiones, Entre Ríos y Corrientes.

Dicen los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes Históricos») con relación a los trabajos de la diplamacia porteña:

«El 1.° de abril de 1814 llegaron a Montevideo los doctores Gómez y Echevarría, comisionados por el Gobierno de Buenos Aires para tratar del armisticio, sin que se arribara a nada en las conferencias que celebraron con los comisionados de la plaza.

Díjose entonces «que Buenos Aires proponía levantar el sitio siempre que Pezuela se retirara con su ejército del Perú al Desaguadero, con otras especies casi iguales a las del armisticio celebrado en el Janeiro entre los embajadores de España y de Inglaterra y don Manuel Sarratea, despreciado por Vigodet; y que éste para saber la voluntad del pueblo pasó oficio al Cabildo a fin de que hiciese una convocatoria de vecinos, de que resultó la escogida reunión de 80 en las casas capitulares, quienes de común acuerdo votaron por la guerra. A pesar de lo cual, los comisionados de este Gobierno propusieron en última conferencia que se hiciese tregua, hasta que viniesen

Digitized by Google

diputados de Pezuela y de Artigas y entre todos se tratara de la paz, con lo que los de Buenos Aires no se conformaron».

«Se supo en la misma fecha haber sido atacado Romarate en el arroyo de la China donde se hallaba, por cinco buques de Buenos Aires, de los cuales una balandra voló en el combate y los demás huyeron. También se supo que Romarate y toda la gente de la escuadra sutil había tenido la mejor acogida del comandante de una partida de tropas de Artigas, del regimiento de Otorgués, que le suministraba víveres, sin cuyo auxilio se hubieran perdido aquellas fuerzas.»

Quiere decir, pues, que para anonadar a Artigas, se ofrecía de nuevo el sacrificio de la Provincia Oriental a la corona de España. Y si el sacrificio no se consumó, fué porque las autoridades de la plaza sitiada y la diplomacia española se consideraban con recursos para proseguir la lucha y obtener ventajas más importantes que las que ofrecía el Gobierno de Buenos Aires.

Rendición de Montevideo.

Cuando Artigas abandonó la línea sitiadora, ya era muy angustiosa la situación de la plaza. Pero el puerto estaba abierto a las débiles corrientes de importación que suministraban elementos de vida a sus defensores, y la resistencia podía continuar por algún tiempo más. Y así continuó, en efecto, hasta el mes de abril de 1814, en que el Gobierno argentino pudo dar cima a la organización de una escuadrilla destinada a complementar la obra del ejército de tierra.

«¡Bloqueados! (escribe Figueroa, en su «Diario Histórico»). ¡Oh qué mengua! ¡—Quién diría que habiendo sido de la mar los dueños, — hayan nuestros marinos permitido — ser hoy gigantes los que ayer pigmeos!»

Un dato interesante de la relación de Figueroa: el día del combate, la escuadra bloqueadora de Brown, izó la bandera española.

Y fué a la sombra de la insignia española, que el almirante argentino obtuvo la gran victoria naval que lo hizo dueño del puerto de Montevideo.

En la línea sitiadora ocurría en esos mismos momentos una escena bien poco edificante: el general Rondeau, víctima de su tenacidad en mantener el asedio contra las reiteradas órdenes del Gobierno argentino, era reemplazado por el general Alvear que venía así a recoger el fruto ya maduro de una larga y paciente campaña.

Dice el brigadier general don Antonio Díaz («Memorias», reproducidas por «El Nacional» de Montevideo de 16 de noviembre de 1898) que Alvear y Rondeau pasaron partes de la victoria, pero que el Gobierno de Buenos Aires sólo publicó el oficio de Alvear, aún cuando todavía no se había hecho efectiva la trasmisión del cargo. La entrega del mando, agrega, se efectuó el 17 de mayo a las diez de la mañana y la noticia del triunfo naval se había conocido en la madrugada del mismo día.

Exterminada la escuadra española, la plaza sólo podía sostenerse mientras duraran los víveres almacenados, que eran bien pobres.

El 23 de junio de 1814, quedó dueño de Montevideo el ejército de Alvear. ¿Pero de qué manera? ¿Mediante capitulaciones o sin ellas? La cuestión es muy importante del punto de vista de la lealtad con que procedían los adversarios de Artigas y conviene, por lo tanto, oír a los contendientes y testigos de la época.

¿Hubo capitulaciones?

Dos oficios dirigió Alvear al supremo Director de las Provincias Unidas, dándole cuenta de la rendición de Montevideo (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»).

Digitized by Google

El primero, está datado en el cuarted general del Miguelete el 20 de junio de 1814, y dice así:

«A esta hora, que son las tres y media de la tarde, acaba de entregarse por capitulación la plaza de Montevideo al ejército de mi mando. En consecuencia, pasado mañana debe ya tremolar el pabellón de la libertad en la fortaleza del Cerro.»

El segundo, es del 30 de junio de 1814, cuando ya Alvear era dueño de la plaza, y está concebido en estos términos:

«Aunque por mis anteriores comunicaciones, participé a Vuestra Excelencia que esta plaza se había entregado al ejército de mi mando por capitulación, no habiendo sido ratificados los artículos propuestos por ella, resultó que el día 23 del corriente, tomando todas aquellas medidas de precaución que debió sugerirme la frecuente experiencia de la mala fe de su Gobierno, me posesioné de todas sus fortalezas, parques y demás útiles concernientes al fondo público. Esta oportunidad ocasionada por la malicia o la debilidad del general enemigo en diferir hasta aquel acto nuestra ratificación respectiva sobre lo pactado, me proporcionó apoderarme de la ciudad a discreción, haciendo que las tropas que la guarnecían salieran extramuros, quedando depositadas en la casa de los negros y panadería de Pérez. Sucesivamente determiné el arresto del general Vigodet con toda la oficialidad veterana que había en ella, apoderándome juntamente de los buques que se hallaban en la bahía y demás pertrechos navales.»

Protesta de Vigodet contra Alvear.

El general Vigodet dirigió una protesta al Gobierno de Buenos Aires con motivo del oficio del general Alvear de 30 de junio, inserto en «La Gaceta», que acabamos de extractar. La protesta está datada en Río de Janeiro el 20 de agosto de 1814. He aquí sus fundamentos (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

«Los artículos de la capitulación que a mi nombre le propusieron mis diputados y que no recibieron una variación sustancial, sino que fueron absolutamente concedidos según pedía, obtuvieron por mi parte toda la ratificación que era necesaria para que Alvear se certificara de mi buena fe y de la exactitud que debía esperar de cuanto se pactara. El capitán de navío graduado de la real armada, don Juan de Vargas, se lo hizo así saber, y yo tuve la deferencia de enviarle no sólo los rehenes que me pidió, sí que también le hice entregar la fortaleza del Cerro para alejar todo motivo de sospecha aunque fuera infundada»... Ratifiqué además la capitulación de un modo público y solemne, haciendo saber mi orden expresa al benemérito pueblo de Montevideo por «La Gaceta» extraordinaria del 22 de junio, que había celebrado dicha capitulación bajo los artículos que en extracto se contienen en ella; ratifiqué la capitulación... aceptando la propuesta que hizo Alvear de que el armamento sería custodiado en la isla de Ratas mientras tanto que se alistaban las embarcaciones; ratifiqué por fin la capitulación por todos los medios que prescribe la ley de la guerra.»

«Alvear que ha tenido el valor de levantarme el testimonio imperdonable de que hace referencia su oficio del 30, debió meditar que se hallaba ligado al cumplimiento de la capitulación, ya por el juramento que hizo aceptando el artículo preliminar, ya por su rúbrica en cada uno de sus artículos, y ya en fin, por el modo solemne y público con que firmó todo el convenio con mis diputados. Alvear debió tener presente que reconvenido varias veces por el capitán de navío Vargas sobre la inobservancia de algunos de los artículos del tratado, no reclamó jamás su nulidad, sino que dió órdenes para que se cumplieran. Alvear había convenido con el mismo Vargas de que se darían a la prensa luego que se desembarazase de las atenciones que le habían obligado a salir de la plaza luego de ocuparla, y aún en la noche que cometió el atentado de arrestarme, atropellando mi persona con

Digitized by Google

engañifas pueriles, ofreció a Vargas que al día siguiente se publicaría la capitulación, con el objeto de informar más extensamente al pueblo de cuanto se había convenido por ambas partes para su seguridad y decoro.»

«Yo tengo en mi poder la capitulación que Alvear rubricó en cada uno de sus artículos y firmó al fin del convenio.»

«Para convencer a Vuestra Excelencia de la indisculpable mala fe de Alvear, basta que Vuestra Excelencia lea el oficio que pasó a don Juan de Vargas pidiendo diera yo orden para que se le remitieran los rehenes. Ese documento es suficiente por sí mismo para acreditar la obligación de cumplir lo pactado, una vez que para asegurar más la certeza que debía tener de mi exactitud, mandé a su cuartel general los rehenes en el modo que posteriormente al oficio convino el mismo capitán de navío Vargas.»

Terminaba su exposición Vigodet expresando que Alvear comisionó al barón de Olemberg para comunicarle que el Director supremo de Buenos Aires había ratificado la capitulación.

Léanse ahora dos de las piezas justificativas con que el general Vigodet documentó algunas de sus conclusiones.

Oficio de Alvear a Vargas, datado en la costa del Miguelete el 21 de junio de 1814:

«El acreditado honor con que el jefe de esta plaza ha señalado su carrera militar, aparta toda desconfianza sobre el puntual cumplimiento de los artículos solemnemente convenidos en el día de ayer; mas para proceder con aquella exactitud que demanda el celo público en la provisión de víveres que desde hoy debo hacer, es de necesidad que cuando se me remita la orden para recibir el castillo del Cerro, vengan también en rehenes las personas de los señores coroneles de los regimientos de Lorca y Albuera, don Jaime Illa y don Cristóbal Salvañach. Yo espero que conociendo V. S. la importancia de esta medida se adhiera a ella y exija al efecto la competente orden del señor capitán general.»

Borrador de un oficio de don Juan de Vargas:

«Con referencia a los artículos 8 y 18 acordé con don Carlos de Alvear el 21 del mismo junio, a conformidad de lo que la noche anterior se me previno por el señor capitán general don Gaspar Vigodet, que después de que la plaza fuese evacuada la mañana del 23 por las tropas de su guarnición, se alojasen éstas hasta su embarco para trasportarse a España, en las casas de la compañía de Filipinas, Pérez, isla de Ratas y demás extramuros que fuesen necesarias; como también las cuatro piezas, armamento y municiones de que trata el primero de los artículos citados, se depositasen en dicha isla hasta que estando prontos los transportes que habían de conducir la guarnición a la península, se pudiese trasladar a ellos.»

Réplica de Alvear.

Extractamos de la réplica del general Alvear (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

Algunas de las proposiciones aceptadas requerían la ratificación del Gobierno. No se firmaron copias iguales de los tratados. Vargas se comprometió por el artículo adicional a traer la ratificación de Vigodet acerca de varias cláusulas, y volvió con la respuesta relativa al depósito de las armas, lo cual debía ser materia de un artículo formal del convenio y no de una nota rubricada por uno de los oficiales de la plaza. «¿Quién ignora que un punto tan principal como éste en toda capitulación debe ser clara y distintamente expresado en uno de sus artículos formales? ¿Y quién desconoce que esa nota informal rubricada por uno de los oficiales de la plaza, sólo puede pasar como una noticia privada y conducente para formar los apuntes preliminares de algún convenio?»

El documento a que se refiere Vigodet «no es otra cosa que el borra-

Digitized by Google

dor de un proyecto de capitulaciones, o más exactamente, proposiciones hechas por la plaza de Montevideo, como dice él mismo».

«Y tantas y tan poderosas causas de nulidad ¿podrían subsanarse por mi simple rúbrica? ¿Y qué vale mi rúbrica sobre aquel papel? Cuando más, ella podría indicar mi opinión particular o mis deseos.»

El ex gobernador de Montevideo «despreciando los respetos de los embajadores español y británico en las negociaciones del mes de abril del presente año, tuvo la poca delicadeza (por no darle otro nombre), de comunicar a un caudillo rebelde y enemigo de todo gobierno, los más importantes secretos del tratado...». «Durante un armisticio, cuando aparentaba tratar conmigo de buena fe, mantenía trato con el caudillo Otorgués, lo incitaba con largas y mentidas promesas y le enviaba socorros de artillería y municiones con tan poca precaución que me obligó a romper las hostilidades contra todos mis deseos...». «En la noche del 21 de junio, cuando tenía en su poder ese papel que quiere ahora hacer pasar como capitulaciones y que incluye en su concepto tan solemnes promesas, envió al oficial Larrobla a agitar la aproximación del bandido Otorgués y de los grupos armados que lo seguían y que se acercaron efectivamente a mi retaguardia en la misma que entraba a posesionarme de la plaza».

En cuanto a los rehenes y prueba de ratificación que ellos puedan denunciar, «se dan muchas veces en seguridad de las personas que estipulan y no para autenticidad de los tratados, y nada es tan frecuente como entregarse rehenes para el cumplimiento de tratados que luego resultan nulos por defectos mucho menos esenciales que los que aparecen de las pretendidas capitulaciones».

La entrega de la fortaleza del Cerro «sin haberse perfeccionado estipulación alguna, podría ser o efecto de una extremada necesidad, que no dejaba tiempo para capitular, o de una bien concertada estratagema, y nunca pasaría por ratificación de un tratado que no existía».

La noticia contenida en «La Gaceta de Montevideo» «fué una relación informal sin autorización alguna, publicada en circunstancias de un motín y para contener al populacho, y ella misma prueba que no existían capitulaciones, porque en tal caso se hubiesen publicado, como que este era un medio más fácil, más conducente al objeto y más digno de la circunspección del Gobierno de Montevideo, que la relación con que quería acallar a la multitud, a no ser que pretendiera salir del apuro sin comprometerse».

«Mi ejército se hallaba situado entre la plaza y un grupo numeroso de bandidos que poseían la campaña y obraban de concierto con el general Vigodet...» «Yo esperé en vano la formalización del tratado, la ratificación definitiva y las copias firmadas que debían canjearse respectivamente...». «En esta incertidumbre, determiné apoderarme de la plaza y arrostrar los peligros a que me exponía por la falta de capitulación...». «El día 22 de junio me posesioné de la fortaleza del Cerro y el día 23 entré en la plaza a las cuatro de la tarde. No puedo olvidar las inquietudes que oprimían mi espíritu en aquel día. Un ejército casi tan numeroso como el mío desfilaba a ponerse en comunicación con la caballería enemiga que corría los campos. Yo entraba en una ciudad en confusión, llena de hombres fanáticos, y apaciguado apenas un motín. La noche me seguía de inmediato y el rebelde Otorgués tocaba mi retaguardia...». «Mi principal objeto debió ser en circunstancias tan difíciles soporar los espíritus y evitar estudiosamente cuanto fuese capaz de despertar en los enemigos la idea de que eran conocidos sus engaños o bien aprovechados sus descuidos. Así, mis oficios, mis proclamas, mis órdenes, todo debió ser consecuente con este plan necesario».

Remata su réplica el general Alvear invocando varios precedentes de palabras empeñadas y no cumplidas por los militares:

«Pero estas opiniones y estas leyes están fundadas en una razón bien manifiesta: que siendo las violencias, las muertes y los estragos lícitos en la guerra sólo en cuanto conducen necesariamente a un fin justo, deben ser

Digitized by Google

lícitos y laudables los ardides, los engaños y estratagemas que excusan aquellos males en lo que se consulta la humanidad y la equidad natural.»

Otros documentos complementarios.

Las proposiciones de Vigodet fueron complementadas con una nota final que dice así (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

«Los infrascriptos hemos convenido unánimemente en todos los artículos de estas proposiciones al tenor de las notas que se han puesto a sus márgenes y hemos rubricado, debiendo quedar suspensa la resolución de sólo aquellas que se han reservado para consultarse con el señor capitán general, sobre lo que yo, Vargas, quedo obligado a volver mañana a las nueve del día con su resolución, a fin de quedar de acuerdo acerca de dichos artículos pendientes con el señor comandante general del ejército sitiador don Carlos Alvear, siendo prevención que mañana por la mañana han de entrar víveres de todas clases en la plaza para su socorro y quedará corriente el punto de los mutuos rehenes que de parte a parte deben entregarse. — Casa de Pérez en el Arroyo Seco, a 20 de junio de 1814. — *Carlos de Alvear — Juan de Vargas — José Acevedo — Miguel A. Vilardebó — José Gestal.*

Entre las cláusulas que debían consultarse a Vigodet, figuraba la que permitía a la guarnición retirarse a Maldonado con todo su armamento. Consistía el punto de consulta, en la exigencia de que la guarnición española, después de salir de Montevideo con todos los honores de la guerra, tendría que dejar en depósito sus armas en la misma plaza, hasta que se pusiera en marcha con destino a Maldonado.

Los poderes que el Director Posadas dió a Alvear eran amplios: «Hago saber a cuantos el presente vieren o puedan ser informados de su contexto, que el referido general Alvear está autorizado completamente para tratar en nombre mío y empeñando las altas facultades que por elección de los pueblos residen en mi persona, con el capitán general de Montevideo, su cabildo, autoridades civiles, militares y vecinos estantes y habitantes en aquella plaza; y que reconoceré por válidos todos los convenios y negociaciones que celebrare bajo este respecto, sean de la clase que fueran, sin otra restricción que la precisa de obtener una sanción suprema en los casos que la naturaleza de los negocios la requiera y sea de esperarse». (28 de mayo de 1814).

El poder del general Vigodet a sus diputados los señores Juan de Vargas, José Acevedo, Miguel Antonio Vilardebó y José Gestal, «era para tratar con el señor comandante de las tropas de Buenos Aires con arreglo a las instrucciones que al efecto les tengo dadas, reservándome la facultad de ratificar lo que pactasen». (Junio 20 de 1814).

La opinión de los contemporáneos.

Extractamos del «Diario Histórico» de Acuña de Figueroa:

Las capitulaciones que propuso Vigodet para la entrega de la plaza, fueron aceptadas y firmadas por Alvear. El 20 de junio, la división de Loaces se amotinó oponiéndose a la rendición, al grito de ¡mueran los traidores! El 21 Vigodet anunció por un edicto la entrega de la plaza y en seguida se produjo el cambio de rehenes, entrando en la ciudad el coronel Moldes y don Pedro Fabián Pérez y marchando al campamento sitiador el cabildante don Félix Sáenz y el coronel Lacuesta. Fué entregada la fortaleza del Cerro, donde los sitiadores enarbolaron la bandera española. Y entraron a la plaza doscientas reses.

Llegó el 23, último día del sitio y cumpliéndose «el tratado solemnemente pactado entre Vigodet y Alvear — de este último las legiones — abriéndose los portones — se ven triunfantes entrar».

Digitized by Google

«Eran las doce del día, cuando en columna cerrada, desplegando sus banderas, y al son de trompas y cajas, por el portón de San Juan la guarnición veterana salió tristemente al campo desalojando esta plaza. Dos mil seiscientos guerreros con cuatro piezas montadas forman de a pie una falange compuesta de las tres armas.»

«La columna de tropas de la plaza verificó su salida por el portón de San Juan o del Sur, para no encontrarse con el ejército sitiador que para hacer su entrada se aproximaba ya al portón de San Pedro. El general Alvear, al divisar la columna que salía por el lado del Sur, destacó a su jefe de vanguardia Valdenegro con tropas, para que al pasar el ejército realista le hiciera los saludos y honores de la guerra, lo que fué una cierta mortificación para los vencidos.»

Pero en seguida fué quitada la bandera española y enarbolada la blanca y celeste del Gobierno argentino, violando así Alvear el tenor expreso de los tratados y excitando tristes recelos respecto a la suerte de los militares. Cuando al día siguiente o después se publicó su bando, anunciando que la entrega había sido a discreción, hubo una verdadera estupefacción.

A los seis días, es decir el 30 de junio, la capitulación fué hecha pedazos. Paseábanse libremente por la ciudad los oficiales realistas y muchos soldados de los que estaban acantonados en la casa de los negros y sus cercanías, aguardando el embarque para España, cuando fueron arrestados todos los oficiales y como 500 soldados. En seguida, marchó fuerza a la casa de los negros a recoger las armas y notificar a la tropa que los que no quisieran ingresar en los cuerpos argentinos, serían enviados a Buenos Aires. Muchos se enrolaron ante el temor de nuevos sufrimientos, pero unos 300 prefirieron ser tratados como prisioneros y fueron embarcados como tales a Buenos Aires. En cuanto al general Vigodet, ya había marchado al Janeiro en el bergantín argentino de guerra «Nancy».

Alvear declaró a la vez buenas presas todos los buques mercantes que se encontraban en el puerto, los lanchones y aún los botes pescadores y autorizó su rescate por los dueños que no estuvieran ausentes, mediante el pago de la mitad de su precio. Sacó así mucho dinero. Posteriormente, hubo un secuestro de propiedades y mercaderías de españoles ausentes, que fueron designadas con el nombre de *propiedades de extraños* y además se impuso al pueblo una contribución extraordinaria y luego una ordinaria que debía pagarse mensualmente.

«Así fué cómo se cumplió la capitulación.»

Hablan los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes Históricos»):

El capitán de navío Vargas, uno de los comisionados de Vigodet, «se encargó de la redacción del tratado, adhiriendo Alvear francamente a todas las proposiciones y condiciones, tantas y tales que a ser cumplidas se hubiera dudado quién era el vencedor y quién el vencido». El 21 de junio «salieron al campo enemigo para servir de rehenes, el coronel don Pedro de la Cuesta y el regidor don Félix Sanz. Por parte de Alvear vinieron con nombre de rehenes a la plaza, el coronel Moldes y el auditor don Pedro Fabián Pérez. Se hizo previa entrega de la fortaleza del Cerro el día 22, y el 23 tomó posesión de esta plaza don Carlos Alvear, saliendo la guarnición por el portón de San Juan y entrando el ejército de Buenos Aires por el portón de San Pedro».

«Los resultados del honorífico tratado consistieron en no cumplirlo los sitiadores. Y era natural, porque no hallándose Montevideo en estado de defenderse, ¿con cuál derecho podían pactar como si en efecto fuese defendible?»

Oigamos finalmente al brigadier general don Antonio Díaz (memorias inéditas, capítulo publicado por «El Nacional» de Montevideo el 16 de noviembre de 1898):

Los vencedores y los vencidos quedaron sorprendidos en presencia de

Digitized by Google

los actos realizados por Alvear después de la capitulación: el arresto de los jefes y oficiales, la distribución de los soldados en los regimientos y el apresamiento de la escuadrilla, hasta que el día 30 de junio se publicó una proclama concebida en estos términos:

«Don Carlos M. de Alvear, General en Jefe del Ejército, a los habitantes de Montevideo: Vuestra admiración debe subir de punto cuando sepáis que esta plaza ha sido tomada a discreción. Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulación honrosa, pero ellos no fueron ratificados. Sin este requisito cualquiera de las partes contratantes queda expedita para renovar la agresión. Yo me aproveché de la ocasión que me preparaba lo favorable de un momento: entré en la plaza con el ejército de mi mando, pero entré a todo trance. No me ocultaba que el general Vigodet pudiera haber afectado algún descuido, para sorprenderme impunemente garantido de mi credulidad: este es un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de la guerra, pero yo usé del contraardid de creerme seguro de la convención y ocupé la plaza a todo riesgo, con decidida intención de reglar mi conducta por la que observase el enemigo. Esto es un compendio de la historia de lo ocurrido. La plaza ha sido rendida a discreción, pero a discreción de un enemigo generoso. Vuestras vidas y propiedades merecerán la más decidida protección. No se os seguirá perjuicio alguno por vuestras pasadas opiniones, cualquiera que sea la parte que hayáis tomado en perjuicio de la unión. Yo os empeño sobre esto mi palabra de honor y todo el crédito de la suprema autoridad de las Provincias Unidas. ¿Qué más podéis apetecer después de esta garantía? Haceos dignos de ella y reposad tranquilos en el honor de las armas de la Patria y ellas os protegerán. — Fortaleza de Montevideo, junio 30 de 1814.»

Tal es la declaración del general Díaz. Se trata de un alvearista decidido, que ha debido preocuparse de no dejar mal parado al autor de la violación de las capitulaciones de Montevideo. Y asimismo, la violación aparece de manifiesto, cuando relata la sorpresa de vencedores y vencidos en presencia de la actitud de Alvear a raíz de la entrega de la plaza.

Comentarios de un historiador.

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»):

A mediados de mayo de 1814 la escuadra de Brown exterminó a la escuadra española. La caída de Montevideo era inevitable. Dentro de la plaza se formó un partido que cifraba en una alianza con Artigas el medio de triunfar del ejército argentino. Artigas aceptaba la alianza bajo la forma de que la guarnición de Montevideo se pusiese a sus órdenes y de que se le entregase la plaza, mientras que los realistas exigían el mantenimiento de las banderas y funcionarios del rey de España.

El general Vigodet tenía a Artigas por un malvado sin freno ni fe, y le repugnaba aceptarlo como jefe de las fuerzas y gobernador de la plaza. Asimismo para contentar a todos mantenía una doble negociación con Alvear y con los montoneros, estimulando a éstos a que se acercaran para combinar sus fuerzas con las de la plaza. En una nota del Cabildo de Montevideo, de 25 de junio de 1814, inserta en el manifiesto de Alvear, se establece que según comunicación de Vigodet había sido nombrado un comisionado «para tratar con don Fernando Otorgués los convenios que reservadamente le había propuesto».

Alvear «tuvo noticias fidedignas de que las fuerzas de Artigas se habían adelantado hasta Las Piedras, tres leguas escasas de su campamento, y de que en la plaza se sentía una profunda agitación y ruido de armas al mando del coronel Loaces, diciéndose alzados contra la capitulación, protestando desobedecer a Vigodet y prontos a obrar de acuerdo con las montoneras insurrectas de la campaña.»

Digitized by Google

«Vivo de genio y audaz en sus resoluciones», Alvear tomó sus medidas para desbaratar las redes en que pretendían envolverlo. Apuró la negociación con imperio y la dió por concluída y perfecta el día 20, sin dejarle pretexto a Vigodet para demorarla. Fué acusado de traición. Pero él se defendió diciendo que Vigodet mantenía trato con Otorgués y que tampoco había firmado la capitulación. A todo esto, podría agregarse la violación del armisticio que dió a Goyeneche la victoria del Huaquí y la violación del juramento de no tomar armas por los rendidos de Tucumán.

¿Podían los realistas reprocharle a su adversario «que se hubiese hecho dueño de la plaza haciendo a un lado condiciones que aún estaban vacilantes, o que si no lo estaban habían dejado de ser obligatorias por lo que se tramaba contra ellas y contra él? El general Alvear no era hombre de escandalizarse por estos manejos: creía que en la guerra toda trampa era permitida y ponía todo su cuidado o la vivacidad natural de su espíritu en no dejarse envolver en esas redes, sino en aprovecharlas contra los mismos que se las tendían».

¡Es lícito el engaño!

Ninguna duda puede caber en presencia de los documentos y testimonios que anteceden, acerca de la absoluta incorrección de procederes del ejército sitiador. La capitulación fué violada, y es el mismo general en jefe quien se encarga de participárselo al Director, comunicándole su existencia en la víspera de la entrega de la plaza y negándosela seis días después de operado el desalojo de la guarnición española. Lo más grave no es el delito mismo, sino la teoría que sobre la base de ese delito erige el general vencedor al decirle al Gobierno de su país que desde que el engaño puede evitar males, el engaño es lícito y está justificado.

Tal era la manera de pensar de los grandes adversarios de Artigas.

¿Qué fe puede merecer entonces la afirmación de Alvear sobre combinaciones de los orientales con las tropas realistas para exterminar al ejército argentino?

Es lo que vamos a averiguar, para que quede bien de relieve el antagonismo moral de los grandes factores de esa lucha: Artigas y Alvear.

Tratan los españoles de obtener la alianza de Artigas.

Denuncia asombrosa consecuencia de conducta y mucha firmeza de principios la actitud de Artigas. Halagado incesantemente por los españoles y desairado y perseguido incesantemente por la oligarquía porteña, jamás cedió a la tentación de aceptar la alianza de los primeros para aplastar a la segunda, ni aún en las circunstancias más apuradas, fiel a su programa de guerra a muerte a todos los absolutismos.

Ante los progresos del movimiento insurrecional de la campaña oriental, el virrey Elío inició negociaciones para atraérselo, con el resultado de que instruye el siguiente oficio que el jefe de los orientales dirigió a don Antonio Pereira el 10 de mayo de 1811 en contestación «a una vil propuesta que le hizo verbalmente don Manuel Villagrán por encargo de Elío» («La Gaceta de Buenos Aires»):

«El insulto que se le hace a mi persona y a los honrosos sentimientos que respiro, con la comisión que ha tenido usted la avilantez de conferir a don Manuel Villagrán, es tan indigna del carácter suyo como de mi contestación. Sólo aspiro al bien de mi Patria, en la justa causa que sigo; y si algún día los americanos del Sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados. Usted sabe bien cuánto me he sacrificado en el servicio de S. M.; que los bienes de todos los hacendados de la campaña, me deben la mayor parte de su seguridad ¿y cuál ha sido el premio de mis fatigas?

Digitized by Google

El que siempre ha estado destinado para nosotros. Así, pues, desprecie usted la vil idea que ha concebido, seguro de que el premio de la mayor consideración jamás será suficiente a doblar mi constancia, ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto a despreciar las promesas extravagantes que por medio de su agente me insinúa. Su comisionado don Manuel Villagrán marcha hoy mismo a Buenos Aires con la seguridad correspondiente a ser juzgado por aquella Excma. Junta: mientras yo a la cabeza de tres mil patriotas de línea con más el numeroso vecindario de toda esta campaña, marcho a sostener nuestros derechos con todo el honor que exige la Patria y mi decoro.»

Cuando Artigas luchaba contra Sarratea en los comienzos del segundo sitio de Montevideo, el Gobierno español envió a su campamento al oficial don Luis de Larrobla, con los importantes ofrecimientos de que instruye el oficio del comisionado de 10 de febrero de 1813, que reproducimos en seguida (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«El señor capitán general don Gaspar de Vigodet, su fiel amigo, ha puesto en mi mano la ancha o fácil comisión, pues depende de usted, de hacerle presente ser eternamente su amigo, que sólo de usted el alto Gobierno de la Nación se acuerda, para lo que le ha expedido una real orden en su favor; que usted quedará en la campaña con el grado y como quiera; que podrá formar cuerpos y oficiales; mandándole despachos en blanco o dándolos usted al modo mejor que halle; y que siendo usted el único general de esta campaña, se le franquearían sin demora alguna los auxilios que necesita para libertarla, sea con armas, gente, municiones y dinero; y el Excmo. Cabildo hace a V. S. la más solemne protesta de adherir a cuanto usted proponga bajo la justa recompensa de su unión con Montevideo, su Patria, y con sus amigos, que son todos sus habitantes.»

Al margen de este oficio de Larrobla, escribió Artigas: «Sirve para la vindicación del jefe de los orientales, que despreció el convite en las circunstancias más apuradas».

En la víspera de la rendición de la plaza de Montevideo al ejército argentino, cuando la cabeza de Artigas estaba puesta a precio y las hostilidades contra Buenos Aires habían llegado a su más alto grado de tensión, el general Pezuela dirigió un oficio al jefe de los orientales, dictado en el campamento de Jujuy el 5 de mayo de 1814, en que después de hablarle de las batallas de Vilcapugio y Ayouma y del inevitable naufragio de la causa revolucionaria, le decía (documentos interceptados en el Perú, reproducidos por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

«Antes de que se verifique y a fin de cortar las desgracias consiguientes, cumpliendo con la orden del Excmo. señor Virrey de Lima, aventuro al dador con las correspondientes credenciales, para que hablando con V. S. convengamos en el modo más honroso de nuestra unión, para terminar los males que ha suscitado la facción. Estoy impuesto de que V. S. fiel a su monarca ha sostenido sus derechos combatiendo contra la facción: por lo mismo cuente V. S. y sus oficiales y tropa, con los premios a que se han hecho acreedores y por lo pronto con los auxilios y cuanto pueda necesitar: para todo acompaño las instrucciones a que se servirá contestar. — *Joaquín de la Pezuela.* — Señor Comandante y General en Jefe de los Orientales.»

Véase como respondió Artigas en su nota de 28 de Julio de 1814:

«Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter cuando le han informado que defiendo a su rey; y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio español en estos países, con teorías para alimentar sus deseos; la sangre y la desolación de América la ha causado la ambición española por derecho supuesto: esta cuestión la decidirán las armas. Yo no soy vendible ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi Nación del poderío español; y cuando mis días terminen al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron

Digitized by Google

para defender su Patria. Vuelve el enviado de V. S. prevenido de no cometer otro atentado como el que ha proporcionado nuestra vista.»

Acuña de Figueroa refiere otras tentativas del mismo género.

Mientras se debatían las condiciones de la rendición de Montevideo, Artigas ponía en movimiento las Provincias Argentinas para difundir la idea federal y organizar la campaña contra la oligarquía que había puesto a precio su cabeza y que desconocía el derecho de los pueblos a intervenir en la organización de sus autoridades.

En la esperanza de sacar partido de tan honda escisión, realizó el general Vigodet varias e insistentes gestiones para obtener la alianza de Artigas y de Otorgués, su jefe de vanguardia.

«El Diario Histórico» de Acuña de Figueroa, escrito dentro de la plaza sitiada, registra interesantes referencias acerca de las tentativas de los españoles para entenderse con el jefe de los orientales.

Así, en enero de 1813, fueron comisionados don Manuel Villagrán y don Luis Larrobla, para facilitar la entrada de víveres y ofrecer a Artigas el nombramiento de Comandante General de Campaña. Los comisionados obtuvieron lo primero, pero no lo segundo.

«No pudiendo el capitán Larrobla desembarcarse por las disposiciones hostiles que notó en las gentes de las costas, envió al alcalde de San José ante Artigas y éste contestó agriamente que poco le importaba el ofrecimiento de Comandante General de Campaña, porque ya el voto unánime de sus habitantes le señalaba más alto destino, y que, en consecuencia, le prevenía que en adelante no permitiría en las costas el tráfico de carnes ni de otros abastos con la plaza sitiada.»

A raíz de la publicación del decreto del Director Posadas, que ponía a precio la cabeza de Artigas, el Cabildo de Montevideo comisionó al capitán Larrobla para gestionar la entrada de víveres y la alianza del jefe de los orientales. ¿Con qué resultado? «Artigas se aviene a un convenio — dice Acuña de Figueroa — mas con tantas condiciones y tantas reticencias que es como darlo todo y no dar nada».

En mayo de 1814, marchó por tercera vez Larrobla al campamento de Otorgués, en busca de alianzas, y véase lo que contestó el caudillo desde Porongos:

«Hable V. E. por medio de sus representantes. Déseles a éstos la investidura de absolutos poderes, que usando ellos del majestuoso idioma de la libertad y felicidad de los orientales, los vivas y aclamaciones sucederán al ruido de las armas y la oliva de la paz será la única divisa con que nos representaremos al frente de las naciones, tan vecinas y confederadas como émulas de nuestra gloria.»

Una cuarta misión realizó Larrobla y comentando sus resultados, escribe Figueroa en su Diario Histórico:

«Se dice que Otorgués, con inconstancia y siguiendo de Artigas los caprichos, hacer activa guerra se propone al realista, a la par que al argentino. O exige que este pueblo, renunciando la sumisión al rey, forme aquí mismo Congreso independiente, que gobierne de España y Buenos Aires dividido. Cual oráculo, Artigas desde lejos sus ideas inspira a este caudillo y para el logro de su empresa ofrece su ejército traer desde Entre Ríos. Este proyecto que pudiera en los hijos del Oriente hallar adeptos, encuentra resistencias invencibles en la tropa, el comercio y el Cabildo.»

Al aproximarse el día de la capitulación, intentó Vigodet ponerse al habla con Otorgués, para pedirle que concurriera a la celebración del tratado. Pero el comisionado español regresó sin haber podido llegar al campamento oriental, en razón de que el acompañante argentino que le había dado Alvear para que le sirviera de guía, tenía encargo expreso de llevarlo

Digitized by Google

por sendas extraviadas y de evitar a todo trance la intervención del caudillo oriental.

«El autor ha visto posteriormente verificada su aserción — escribe Acuña de Figueroa en una nota — pues ha sabido de boca mismo de uno de los jefes argentinos que intervinieron en aquel negocio, que el comandante Pico, cumpliendo con el encargo expreso de Alvear, hizo extraviar y dar perdidos rodeos al cochero, de manera que pasaron toda la noche por esos campos, hasta que al día siguiente recibieron orden de retroceder.»

Tales son las referencias más notables del «Diario Histórico», valioso testimonio escrito día a día en el teatro mismo de los sucesos por pluma realista, como era la de Acuña de Figueroa durante el sitio de Montevideo.

Cada vez que el Gobierno de Buenos Aires asestaba uno de sus golpes de maza al jefe de los orientales, salían comisionados de la plaza con los ofrecimientos que más podían halagar su vanidad y asegurar su porvenir. En esos mismos momentos, la bandera española era tremolada por la escuadra de Buenos Aires frente a Montevideo y la diplomacia porteña realizaba resonantes protestas de vasallaje al trono de Madrid, por intermedio de comisionados de tan elevada talla moral y cívica como don Bernardino Rivadavia y el general Belgrano. Pero Artigas no entendía de componendas ni de transacciones encaminadas a restablecer el yugo español. Su deseo de castigar a los que lo perseguían y hostilizaban desde Buenos Aires, era menos vivo que su amor a la Patria. Por eso rechazó invariablemente todas las fórmulas transaccionales que se le ofrecían con elementos para vengarse de los que ponían a precio su cabeza.

Todo lo que queda de las inteligencias de la plaza con las fuerzas orientales, se reduce a no perseguir algunas expediciones relacionadas con la provisión de víveres. Pero el hecho carece de gravedad, si se tiene en cuenta que Artigas y el Gobierno de Buenos Aires estaban en plena guerra y que al mismo tiempo el jefe de los orientales estaba tratando de hacerse dueño de Montevideo sin compromisos ni ataduras que lo dejaran vinculado al realismo. ¿Y qué menos podía conceder ante la patriótica expectativa de obtener la entrega de la plaza, que un reducido armisticio a uno de los dos enemigos que tenía a su frente?

Alvear entretanto, engañaba dos veces a la autoridad realista de Montevideo: hacía equivocar el camino al comisionado que debía ir al campamento de Otorgués para que éste tomara intervención en la rendición de la plaza, y convertía en seguida una capitulación formal en entrega a discreción, con persecuciones y confiscaciones de toda especie!

Una carta de Alvear a Otorgués.

La constante gestión de los españoles para entenderse con Artigas, persuadió al general Alvear de que no podía ni debía prescindir de la concurrencia del jefe de los orientales en las negociaciones emprendidas para obtener la rendición de la plaza. Y de esa persuasión surgió un vasto plan de engaño, en que las víctimas debían ser Vigodet y Otorgués.

El cabildante Morán, que había ido al campamento de Otorgués en cumplimiento de una comisión del general Vigodet, tuvo la previsión de extraer testimonio del siguiente oficio de 7 de junio de 1814 (Archivo General de Montevideo, reproducido por Bauzá en su «Historia de la Dominación Española»).

«Estimado paisano y amigo: Es llegada la ocasión de presentar a usted la franqueza de mis sentimientos con toda su extensión. Nada me será más plausible, nada más lisonjero y satisfactorio que la plaza de Montevideo en poder de mis paisanos. En el día se halla en los últimos apuros y desea entrar en negociación. Yo no admito ninguna como no sea la entrega de ésta a usted. Lo que quiero es verla en poder de mis paisanos y no de los

Digitized by Google

godos a quienes haré eternamente la guerra. Para el efecto, mándeme sin perder un solo instante dos diputados plenamente autorizados que vengan a tratar con los de la plaza de Montevideo del modo y forma con que deben hacer la entrega de ella. Esto urge a la causa general y es preciso se dirijan sus diputados por este campo a evitar rodeos que retarden asuntos de tanta importancia. A esto será reducido el negociado y yo por mi parte me obligo solemnemente a su cumplimiento, protestándole por lo más sagrado que hay en el cielo y en la tierra la sinceridad de mis sentimientos. Las fuerzas de mi actual ejército hacen falta en el Perú y yo, que me veo animado sólo de los verdaderos intereses de la libertad y muy distante de personalidades, creo un deber mío atender a las necesidades efectivas de mi país, despreciando partidos que sólo sirven para nuestro descrédito y para exponer la causa común. Crea usted que la franqueza de mi alma y la delicadeza de mi honor, no me permiten contraerme a nimiedades. Que vengan luego, luego los diputados para concluir esta obra. No creo será necesario consulte usted para ello con su jefe, pues toda retardación en este negocio puede ser muy perjudicial, porque los enemigos sólo tratan de tomar tiempo esperando algún refuerzo; estoy cierto que el señor de Artigas no puede sino aprobar cualquier disposición de usted relativa a mi propuesta; si sus diputados pudieran venir dentro de cuatro días acaso éste solo se verá libre de enemigos para la semana próxima. El deseo de comunicar a usted con la mayor brevedad esta noticia, me priva extenderme lo que quisiera, pero el paisano Villagrán, dador de ésta, informará a usted de algunos pormenores que omito. Con este motivo reitero a usted mi buen afecto y positivos deseos que me asisten de emplearme en su obsequio como su más seguro servidor y paisano -- *Carlos de Alvear.*»

Doce días después de tan terminantes ofrecimientos, Alvear y Vigodet firmaban las bases de la capitulación de Montevideo.

Quiere decir que cuando el general argentino se dirigía a Otorgués, ya todos estaban en tren de capitulación y sólo faltaba dar forma a las aspiraciones de sitiados y sitiadores.

¿Qué se proponía Alvear al ofrecer esa intervención principal y directa en la negociación al jefe de la vanguardia de Artigas?

Pueden formularse tres hipótesis. En primer lugar, que existía real y positivamente en el ánimo de Alvear la idea de agregar a los laureles de la rendición de Montevideo, la gloria de la conquista del Perú, que subyugaba su alma, como subyugaba la de San Martín ya en esa época. Si él tenía la obsesión del Perú, debía desear lógicamente que todo su ejército quedara libre y en situación de emprender marcha inmediatamente. En segundo lugar, que se proponía imposibilitar cualquier plan de los españoles para entenderse con las fuerzas de Artigas. Era notorio que las autoridades de Montevideo, trabajaban vivamente en ese sentido. Cuando Alvear escribía su carta, Vigodet diputaba al síndico procurador don Francisco Morán para entrevistarse con Otorgués. ¿Resultaría de la entrevista algún obstáculo a la rendición de la plaza? Pudo y debió formularse la interrogación el general Alvear, y en caso de sospecha dar un narcótico a Otorgués, infundiéndole la seguridad de que la plaza sería entregada a los orientales. En tercer lugar, que toda su ambición se reducía al exterminio de la división de Otorgués, mediante una hábil celada, de la que nadie pudiera escapar. Persuadidos los orientales de los propósitos pacíficos y patrióticos del general argentino, avanzarían confiadamente sobre la plaza, y allí serían acorralados y deshechos, sin guerras, sin correrías y sin sacrificios de tiempo, consiguiéndose en tal caso el doble objeto de asegurar la ocupación de Montevideo por Buenos Aires y de dirigir el ejército a la conquista del Perú. De estas tres hipótesis, ¿cuál es la verosímil?

Hay que descartar la primera. La lucha con Artigas reconocía por causa el antagonismo entre los planes de autonomía que aquél sustentaba y los

Digitized by Google

planes de predominio absoluto y sin diques a que arrastraba la política porteña. Y ¿podría creerse que después de tantas luchas surgiera el propósito de entregar la plaza a los orientales?

Quedan las otras dos hipótesis, que en nuestra opinión se combinan. Había que impedir las negociaciones de Vigodet con los orientales y había que exterminar a Otorgués. La conducta de Alvear antes de la capitulación y a raíz de ella, es el mejor comprobante que podemos exhibir. Antes de la capitulación, impidió que el comisionado de la plaza llegara al campamento de Otorgués, y después de la capitulación atropelló brutalmente a éste, como vamos a verlo.

Otorgués cae en la celada.

Para cohonestar su plan de engaño contra los orientales, el general Alvear envió al Gobierno de Buenos Aires una carta de Otorgués al jefe del campamento de los prisioneros españoles, datada el 24 de junio o sea al otro día de consumada la desocupación de la plaza de Montevideo. En esa carta que fué publicada por «La Gaceta de Buenos Aires» el 4 de julio siguiente, se expresaba así el caudillo oriental:

«Las intrigas de un Gobierno que después de tratar de su protección nos ha sido infidente, ha colocado esos valientes soldados en el seno del precipicio y del deshonor. Esta mancha que permanecerá delante de todas las naciones entre nosotros, puede obscurecerse enteramente si V. S. quiere colocarse bajo nuestra protección.»

Pero aún suponiendo que la carta no formara parte integrante del vasto plan de engaño en que se desarrollaba la política de la oligarquía, sólo se trataría de una protesta contra la conducta desleal del jefe argentino, quien después de escribir su oficio a Otorgués pidiéndole el nombramiento de diputados para arreglar las condiciones de la entrega de la plaza a los orientales, había impedido el viaje del comisionado de Vigodet al campo artiguista y había reconcentrado en sus manos todos los hilos de la capitulación.

El hecho es que Alvear salió en el acto a campaña en dirección al campamento de Otorgués. Del resultado de esa salida, instruye el siguiente oficio del general argentino al comandante de armas de Montevideo, don José Moldes, datado en Las Piedras el 25 de junio de 1814 (Calvo, «Anales Históricos»):

«Acabo en este momento de derrotar completamente a Otorgués. Este hombre no tuvo valor para esperarme ni presentarme batalla. Cuando llegué al campo de la acción yo tenía sólo 200 hombres: con parlamentos lo estuve entreteniendo hasta que a las siete de la noche me llegó infantería y el teniente coronel Zapiola, y sin perder instantes cargué entonces a los contrarios no obstante la obscuridad de aquel momento. Ellos han sido destrozados completamente y yo he conseguido un número muy considerable de caballadas, boyadas y prisioneros.»

Con parlamentos, lo estuve entreteniendo. Este detalle del parte, nos lo van a aclarar y complementar dos contemporáneos.

Habla el brigadier general don Antonio Díaz, entusiasta amigo de Alvear («Memorias» inéditas, capítulo reproducido por «El Nacional» de Montevideo de 16 de noviembre de 1898):

Vigodet envió una comisión a tratar con el coronel Otorgués, «quien se puso de acuerdo sobre la ejecución de aquel proyecto»... «Pero las fuerzas orientales estaban todavía algo distantes, y aún supuesta la decisión de Artigas a auxiliar con las armas a los enemigos de la causa de su Patria, lo que nos parece imposible, no obstante las relaciones entabladas con ellos por el coronel Otorgués, los apuros de la plaza llegaron al último extremo y el gobernador Vigodet se vió obligado a rendirse por medio de una capitulación que firmó el día 20 de junio de 1814, tomando posesión de la plaza el día 23 del mismo». En la noche del mismo día Otorgués llegó a Las Pie-

Digitized by Google

dras y Alvear salió a su encuentro. Cerca de ese punto se presentaron a Alvear con bandera de parlamento, en nombre de Otorgués, el doctor Revuelta y el capitán Sáenz. Alvear les dijo que iba a mandarlos fusilar en el acto por anarquistas y traidores. Pero se limitó a arrestarlos, cargando en seguida sobre Otorgués, cuyas fuerzas fueron sorprendidas. Dos días después, fundándose en una nota del Cabildo y en la persuasión de que Vigodet quería unirse a la división de Artigas, hizo prender como prisioneros de guerra a los jefes y oficiales del ejército español y distribuir a los soldados en los regimientos de su mando.

La nota del Cabildo a Alvear que sirvió de fundamento a las prisiones, es de 25 de junio de 1814, y dice así:

«Por oficio del 3 del corriente, avisó el señor don Gaspar Vigodet, capitán general que fué de estas provincias, que había mandado por uno de sus diputados a don Francisco Morán, síndico procurador general de esta ciudad, para tratar con don Fernando Otorgués los convenios que aquél se reservó proponerle, y aunque V. S. ha de estar impuesto de semejante determinación y de otras de igual naturaleza, porque seguramente se las habrá comunicado don Gaspar Vigodet, por la delicadeza de sentimientos uniformes de los miembros de esta corporación y el exacto cumplimiento del juramento de fidelidad que prestó ante V. S., no pueden prescindir de manifestarle este asunto y al mismo tiempo se interesa el Cabildo para que la bondad de V. S. disponga lo conveniente a fin de que los bienes y la familia del citado Morán sean respetados y conservados sin detrimento alguno en esta ciudad, prometiendo, como promete a V. S. este cuerpo municipal, que en caso de recibir alguna correspondencia de Morán, de Otorgués o de cualquiera otro de sus allegados, sin proceder a su apertura, se pasará inmediatamente a las superiores manos de V. S. para su inteligencia y gobierno.»

Ampliando estas referencias del general Díaz, dice la Memoria de «Un Oriental», inserta en la Colección Lamas, que el autor atribuye a un testigo ocular de los sucesos que narra:

«Cuando Alvear ocupó a Montevideo mediante una capitulación que él violó, se puso en relación con el coronel Otorgués que estaba en Las Piedras. Alvear recibió dos parlamentarios de Otorgués, que lo eran el doctor Revuelta y don Antonio Sáenz. Es de advertir que el mismo general argentino los había pedido, para tratar de un avenimiento ventajoso que él propondría. Mientras los orientales esperaban el regreso de sus parlamentarios, Alvear cargó sobre ellos obligándolos a retroceder hasta el pueblo de Canelones donde se interpuso la división de Rivera.»

No puede quedar duda, en presencia de los testimonios y documentos que hemos reproducido, acerca del verdadero propósito del general Alvear. Preparó el terreno para exterminar la división de Otorgués, sin necesidad de correrías ni pérdida de tiempo, sobre la base de un vasto plan de engaños que prosiguió sin interrupciones hasta el momento mismo en que le fué dado acercarse al campamento y fusilar impunemente a los soldados orientales.

El oficio de Otorgués a los prisioneros españoles sólo constituye una débil protesta contra increíbles engaños en las gestiones relativas a la entrega de la plaza, según ya hemos dicho. Y en cuanto al oficio del Cabildo acerca de la misión Morán, lejos de constituir una novedad, formaba parte integrante de una negociación pública, de una negociación oficial entre Vigodet, Alvear y Otorgués, para resolver de acuerdo el problema del traspaso de la plaza a los patriotas orientales.

¿Tiene defensa esa celada?

Un esfuerzo considerable ha hecho el doctor López para desviar el anatema contra Alvear.

Apenas entrado a la plaza, dice en su «Historia de la República Argentina», Alvear tuvo noticias de que Otorgués había acampado a tres leguas

Digitized by Google

escasas de Montevideo con la vanguardia de Artigas, y que un emisario de aquel caudillo estaba en el campamento de los prisioneros realistas.

«Alvear salió sigilosamente de la ciudad a esa misma hora: se presentó en el campamento y en efecto encontró allí un capitán de Otorgués que los prisioneros mismos habían detenido temiendo comprometerse. El general lo puso en libertad, lo trató con una benevolencia y amistad bien calculada: le dió encargos amistosísimos para su jefe e hizo que el capitán Del Gallo, que era a quien Otorgués le había escrito, le contestara que le parecía aventurado y tardío su proyecto: que en ese momento estaba el general Alvear entre ellos tratando de ponerlos en libertad, para adelantarse hasta Las Piedras y ver si podía entenderse pacíficamente con él y con el general Artigas. Alvear se adelantó en efecto con una simple escolta. Puesto a una distancia prudente, abrió propuestas más o menos claras con Otorgués, mientras le llegaba la división de caballería que había mandado que se le incorporara al caer la noche. En el momento en que la tuvo a la mano, se echó sobre los montoneros con ímpetu y los desbarató completamente, tomándoles muchos caballos y ganados de abasto.»

Poco satisfecho debió quedar de su defensa el doctor López. En primer lugar, porque había tenido que confesar la treta de Alvear para engañar y exterminar a mansalva a los orientales. Y en segundo lugar, porque su espíritu novelesco le había llevado a relatar incidentes pavorosos en el campamento de los prisioneros españoles, que el propio Alvear no había invocado en su réplica al manifiesto de Vigodet. Era necesario buscar, en consecuencia, otro pretexto para el exterminio de las fuerzas artiguistas que estaban en el campamento de Las Piedras. ¿Cuál podía ser? Nos lo va a decir el doctor López en su «Manual de la Historia Argentina»:

«Al mismo tiempo que Vigodet entraba en arreglos con Alvear sobre la entrega de Montevideo, recibía comunicaciones de Romarate fechadas en el arroyo de la China, diciéndole que se entendiera con Otorgués, jefe de la vanguardia de Artigas, que marchaba precipitadamente a ponerse cerca de Montevideo para combinar un ataque común y nocturno contra el ejército argentino». «Esta infamia se halla acabadamente documentada en el «Bosquejo Histórico» de Berra, páginas 122 y 123».

He aquí el documento que según el doctor López prueba el plan infame de tomar entre dos fuegos al ejército de Alvear:

«Por noticias fidedignas recibidas de Río Grande de San Pedro, parece que los jefes de la Banda Oriental, José Artigas y Fernando Otorgués han comisionado sus diputados pidiendo auxilios para continuar la guerra en nombre del señor don Fernando VII contra los rebeldes de Buenos Aires. Este incidente que se halla revestido con todo el carácter de verdad y que demuestra el arrepentimiento de estos vasallos descarriados y separados del sendero de la justicia, me han estimulado a elevarlo a conocimiento de ustedes formando la adjunta memoria, que aunque concisa no deja de indicar las ventajas que se seguirían a S. M., a la Nación y a las provincias americanas, de que ustedes emprendieran una negociación con aquellos mandatarios y que los auxiliasen fomentando los deseos que en el día los animan.»

Tal es el texto de un oficio que según el «Bosquejo Histórico» del doctor Berra, dirigió don Luis de Larrobla al encargado de negocios de España en Río de Janeiro el 12 de noviembre de 1814. Y nada más tiene el «Bosquejo» para probar el supuesto plan de exterminio del ejército de Alvear.

Sin entrar a averiguar el grado de autenticidad del oficio que se atribuye a Larrobla, aunque no aparece firmado por él, diremos en primer término que es de fecha posterior a la capitulación de Montevideo. La plaza fué ocupada por Alvear a fines de junio y la nota que publica Berra es de mediados de noviembre. Quiere decir que cuando don Luis de Larrobla comunicaba al diplomático español que en la Provincia de Río Grande se hablaba del culto de Artigas y de Otorgués a Fernando VII, ya hacía la friolera de cinco meses que la guarnición de Montevideo había capitulado y que ni ras-

Digitized by Google

tros quedaban allí de las tropas de Vigodet. ¿Cómo diablos entonces podía estarse tramando la infamia de combinar un plan nocturno de ataque en que las tropas de Vigodet por un lado y las de Otorgués por el otro rodearían al ejército de Alvear para arrancarle su gloriosa presa de Montevideo? ¿Qué más prueba que esa, para evidenciar la incalificable ligereza con que los historiadores argentinos encaran todo lo que se refiere a Artigas?

Pero, aun dejando de lado la cuestión de fechas, que es decisiva como se ve, ¿puede acaso considerarse el supuesto oficio de Larrobla como una prueba de que Artigas y Otorgués estuvieran dispuestos a reingresar al servicio español? «Por noticias fidedignas recibidas de Río Grande de San Pedro, *parece* que los jefes de la Banda Oriental» quieren continuar la guerra en nombre del señor don Ferando VII. De manera que el autor de la carta se limita a recoger un chisme que corre a más de cien leguas de distancia, sin agregar un solo dato personal, cuando hubiera podido hacerlo en el caso de tener fundamento la noticia, desde que consta en el «Diario Histórico» de Figueroa, que don Luis de Larrobla marchó varias veces como diputado de Vigodet a los campamentos artiguistas, volviendo invariablemente de ellos con una mano atrás y otra adelante.

Por otra parte, la idea de aceptar el yugo español jamás encontró cabida en el cerebro de Artigas y fué persistentemente rechazada por él en los preliminares de la insurrección de 1811, al tiempo de levantarse el primer sitio y durante el segundo sitio. El jefe de los orientales fué el primero que proclamó la independencia absoluta en las célebres Instrucciones de 1813 y esa bandera siguió flameando en sus manos cuando los próceres de mayo hacían reverencias del más puro vasallaje ante el trono de Fernando VII.

Confiscaciones y persecuciones.

Ocho meses permanecieron las tropas argentinas en Montevideo, desde junio de 1814 en que la plaza fué evacuada por los españoles, hasta febrero del año siguiente en que el Gobierno de Buenos Aires la dejó en poder de las fuerzas de Artigas.

Durante esos ocho meses, la Provincia fué tratada como país conquistado. Los bienes de sus habitantes sufrieron contribuciones militares y verdaderas confiscaciones; y contra los ciudadanos que estaban con las armas en la mano en defensa de la autonomía provincial, se lanzó un bando de exterminio que el general Soler fué encargado de trasmitir al coronel Dorrego, según la documentación que hemos reproducido en otros capítulos de este Alegato.

Para complementar esa documentación y como curioso *espécimen* de la administración oligárquica, copiamos en seguida el bando que dictó Alvear el 4 de julio de 1814 invocando disposiciones del Director Posadas (Maeso, «Artigas y su época»):

«Todos los negociantes, almaceneros, tenderos, pulperos y demás habitantes de esta ciudad y su jurisdicción, que tengan en su poder cantidades de dinero, efectos o deudas activas resultantes de testamentarías, consignatarios, habilitaciones, legados, mandas y cualesquiera otro género de contratos así públicos como confidenciales que pertenezcan a sujetos residentes en los territorios de la península, virreinato de Lima y demás pueblos de la América subyugados a las armas de aquélla, hagan una manifestación exacta de todos ellos en el término perentorio de cuarenta y ocho horas al señor doctor Pedro Pablo Vidal, diputado de la soberana Asamblea, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires y encargado por el mismo supremo Director de este particular; y si no lo verificaren y se descubriere alguna pertenencia no manifestada, se les confiscará irremisiblemente la mitad de todos sus bienes e incurrirán en las penas de expatriación y privación de patria potestad y demás derechos de protección que dispensa el suelo y el Gobierno. Todos los que por cualquier causa debieren

Digitized by Google

a sujetos de España, virreinato de Lima y cualquier otro pueblo de la América subyugado a aquélla, lo manifestarán en los mismos términos y bajo las mismas penas al dicho señor diputado encargado, sin proceder a hacer pago alguno ulterior, en el concepto de que con los que verifiquen la manifestación ordenada, se tendrá consideraciones proporcionadas, para que en los enteros no sufran extorsiones sus fortunas propias. Todos los escribanos darán dentro de ocho días al mismo señor diputado una relación exacta de todos los escritos y documentos de obligaciones, contratos y deudas relativas a las procedencias expresadas, pena de privación de oficio; y todo sujeto o persona privada que sabiéndolo no lo denunciase, sufrirá una multa considerable y pena aflictiva. Todo el que transcurrido el término indicado, denunciare caudal, acción ó deuda de las antedichas pertenencias, no manifestadas por los interesados obligados, accionistas o deudores, percibirá la tercera parte de lo que descubriere.»

He aquí cómo refiere Bauzá («Historia de la Dominación Española») los comienzos de la nueva administración, invocando como fuentes principales los libros capitulares, las obras de Figueroa y Larrañaga y Guerra y los oficios del doctor Nicolás Herrera:

El delegado comunicó el 19 una resolución de Posadas haciendo cesar al Ayuntamiento y remitiendo la lista completa de las personas que debían elegirse. El nuevo Cabildo presidido por don Manuel Pérez, se instaló el 20 de julio. Nueve días después, empezaba el ataque a la propiedad. Con ayuda del tribunal de presas se hacía dueño de los caudales y efectos que el comercio uruguayo tenía en tráfico. Ese tribunal se había constituido en el mes anterior en Buenos Aires y estaba compuesto de un consejero de Estado y el auditor de guerra y marina, bajo la presidencia de éste. En seguida comenzó el saqueo en tierra. El 29 de julio hizo circular una orden de Posadas para la entrega de todos los documentos de los archivos públicos de Montevideo que solicitare su secretario. Esa orden era importantísima, como que en los archivos estaba la documentación originaria de la propiedad territorial. Luego se constituyó un juzgado de propiedades extrañas. El Gobierno de Buenos Aires autorizó al canónigo don Pedro Pablo Vidal para investigar las propiedades litigiosas, y el canónigo dió principio a sus tareas con un séquito de curiales que pusieron en interdicción todos los intereses, aún los más saneados. Parecía haberse dictado una orden general de despojo. Además se dictaron dos contribuciones, una extraordinaria y otra ordinaria a pagarse por mensualidades. Ante el juez de propiedades extrañas debían presentarse todos aquellos cuyas propiedades fueran declaradas litigiosas. Los españoles fueron las primeras y despiadadas víctimas, confiándose a la prisión y a las barras de grillo la tarea de convencer a los remisos. Hasta el ministro de Gobierno doctor Nicolás Herrera se presentó reclamando al comercio veintidós mil pesos por gestiones hechas en España, a nombre de ese gremio, en ejercicio de la misión de 1806, que ya había sido totalmente pagada desde el 18 de marzo de 1810 en que el Cabildo entregó el saldo final de sus gastos y honorarios al comisionado, lo cual no impidió que éste llevara adelante, como llevó, la imposición de la suma mencionada.

Se organiza una intendencia argentina en Montevideo.

Desde los primeros conflictos con Artigas, y como medio de arrebatarle a éste su jefatura sobre los orientales, el Director Posadas había conferido a don Juan José Durán la intendencia de la Provincia.

Producida la capitulación de Montevideo, se apresuró el intendente a felicitar al Gobierno de Buenos Aires.

«Este gobierno, decía en su oficio de 24 de junio de 1814, a nombre de toda la Provincia Oriental, congratula a V. E. por tan plausible acontecimiento que es debido a las sabias combinaciones y dirección de V. E.».

Digitized by Google

El 28 del mismo mes, el Gobierno al acusar recibo de las felicitaciones «por el glorioso triunfo de nuestras armas sobre el orgulloso pueblo de Montevideo», expresaba su agradecimiento al intendente y «demás fieles moradores de esa Provincia en nombre de la Patria, por la parte que en obra tan ilustre han tenido sus esfuerzos y extraordinarios sacrificios». (Archivo General de la Nación Argentina).

En un nuevo oficio del 29 de junio, el intendente Durán, que parecía ajeno a la desesperante situación de la plaza conquistada, gestionaba la sustitución de cabildantes en estos términos (Archivo de la Nación Argentina):

«La remoción de los individuos que obtienen los cargos concejiles de esta ciudad es muy oportuna, por no decir absolutamente necesaria. Parece que éstos debían ponerse en hijos del país. Sin embargo, son muy pocos los que se hallan en situación de poderlos desempeñar. Los padecimientos anteriores han hecho alejar a muchos y han reducido a otros a una situación indigente que es incompatible con el lustre que debe acompañar a aquellos empleos. Así por esto como porque hay algunos españoles europeos (aunque muy pocos) que han hecho servicios a la causa de nuestra libertad, podría llenarse con ellos, si V. E. lo tiene a bien, el vacío que deben dejar las ocurrencias referidas. Espero que la supremacía de V. E. se digne comunicarme en esta parte sus superiores prevenciones.»

Pero a despecho de sus protestas de sumisión, la intendencia no tuvo larga vida. La oligarquía imperante necesitaba resortes más rápidos y esos resortes fueron creados pocos días después de la ocupación de la plaza por el ejército de Alvear.

El 9 de julio se publicó un manifiesto del Director Posadas, anunciando a los habitantes de Montevideo el nombramiento para el cargo de gobernador, con las más altas facultades, recaído a favor del presidente del consejo, coronel don Nicolás Rodríguez Peña. El electo así lo hizo saber por bando el 19 de julio, titulándose «gobernador político y militar de la Banda Oriental». (Calvo, «Anales Históricos»).

Un caso de centralismo.

En el acta del Cabildo cesante, de 20 de julio de 1814 (Maeso, «Artigas y su época»), figuran dos documentos que demuestran el terrible centralismo con que la oligarquía porteña dirigía la administración de las Provincias Unidas: un oficio del gobernador Rodríguez Peña al Cabildo, y una nómina de los cabildantes y empleados superiores enviada por el Gobierno de Buenos Aires para reemplazar a los que quedaban cesantes.

He aquí la nota al Cabildo:

«Habiendo dispuesto S. E. el Director supremo que los capitulares que actualmente componen la Municipalidad de este pueblo cesen en su oficio y sean elegidos en su lugar los individuos comprendidos en la nota adjunta, dispondrá V. S. que reunido ese cuerpo precisamente el día de mañana y convocados a la Sala Capitular los que deben entrar al desempeño de los cargos, se les dé inmediatamente posesión, previo el juramento de estilo y el reconocimiento del Gobierno superior que rige las Provincias Unidas del Río de la Plata, de cuya ejecución me dará V. S. cuenta. — Montevideo, julio 19 de 1814. — *Nicolás Rodríguez Peña.*»

Véase ahora la nota de los individuos que debían entrar a ejercer los empleos municipales de la ciudad de Montevideo en lugar de los removidos:

«Alcalde de primer voto, don Manuel Pérez, teniente coronel de milicias de caballería; Alcalde de segundo voto, don Pedro Gervasio Pérez; Regidor Decano, don José Agustín Sierra; Alguacil Mayor, don Salvador García; Alcalde Provincial, don Juan Medina; Fiel Ejecutor, don Pablo Vázquez; Defensor de Pobres, don Juan Méndez Caldeyra; Defensor de Menores, don Carlos Vidal; Juez de Policía, don Juan Correa; Juez de Fiestas, don Juan

Digitized by Google

Blanco; Síndico Procurador, don Bruno Evaristo Méndez; Presidente del Tribunal de Concordia, el Síndico Procurador; Secretario interino del Cabildo, don Bartolomé Hidalgo. El mismo intervendrá en los actos del Cuerpo Municipal del mismo modo que se hacía antes de la Revolución, en cuyo tiempo no se había creado la Escribanía de Cabildo, ínterin no se resuelva otra cosa. Teniente de Alguacil Mayor, don Zenón Díaz; Portero, don Alejo Martínez. — Montevideo, julio 19 de 1814. — *Peña.*»

Representaba este procedimiento un enorme salto atrás aún dentro de las propias prácticas de la vida colonial.

Don Francisco Acuña de Figueroa («Diario Histórico») relata así dos elecciones de cabildantes realizadas durante el sitio:

Al finalizar el año 1812, terminó su mandato el Cabildo presidido por don Cristóbal Salvañach, alcalde de primer voto y gobernador político. Desde ese momento, ya el Cabildo saliente no pudo nombrar sucesor, en razón de que la carta civil que acababa de jurarse confería la elección al pueblo. Y la elección resultó muy acertada, a pesar de sus recelos. En diciembre de 1813, el pueblo practicó nuevamente la elección de diez y seis electores de cabildantes.

Quiere decir, pues, que el Cabildo designado por el Director Posadas, por vía administrativa, reemplazaba a uno que tenía mandato popular. Y de la exageración con que procedía la oligarquía centralista de Buenos Aires, da idea elocuentísima el detalle relativo a la designación del portero. ¿Qué términos de transacción podían encontrarse entre esa tendencia a convertir las Provincias en cosas, y la tendencia artiguista basada en el régimen norteamericano?

El nuevo Cabildo dirigió en el acto una nota de felicitación al Director supremo. Poco tiempo después, en oficio de 23 de agosto pedía y obtenía que en mérito de haber quedado suprimidas las aulas que funcionaban en el convento de San Francisco, «se restituyan a este pueblo las escuelas de educación pública y empiece nuestra juventud a reproducirse en sus más necesarios adelantamientos, entrando también en los estímulos de la libertad, constituída tan sabiamente para el bien general de todas las provincias». (Archivo de la Nación Agrentina).

Los bandidos artiguistas.

La Provincia Oriental carecía de representación en el Congreso Constituyente que funcionaba en Buenos Aires desde principios de 1813. Los diputados electos en el mes de abril, habían sido rechazados por el doble delito de la incorporación condicional votada por el Congreso oriental y de las instrucciones dadas por Artigas. Y los diputados electos en el Congreso de la Capilla Maciel, tampoco alcanzaron a sentarse en las bancas de ese famoso Congreso Constituyente, que de todo se ocupaba menos de la organización constitucional de las provincias.

Con tal motivo, el nuevo gobernador intendente de Montevideo, don Miguel Estanislao Soler, dirigió a los alcaldes de campaña una circular en el mes de octubre de 1814, con instrucciones para la elección de diputados, en que después de justificarse la demora del acto comicial por «las gravísimas causas» que habían actuado, decía (Maeso, «Artigas y su época»):

«Ahora que la justicia por ante las armas de la Patria ha aniquilado los grupos de bandidos que alteraban la tranquilidad de la Provincia, es llegado el caso de que se hagan requeribles las supremas intenciones, y para ello he dispuesto que en el día de mañana se proceda a la elección de los dos diputados.»

Los bandidos eran, naturalmente, los orientales que seguían luchando para tomar intervención en la marcha de la Provincia!

Digitized by Google

La barbarie de la época.

Al cumplir lealmente por su parte las cláusulas de la capitulación, el general Vigodet dijo al coronel Vedia (A .D. de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«Ya que los azares de la guerra me han obligado a capitular y entregar el país a sus naturales, espero tener la satisfacción de que ustedes se tratarán unos a otros como hermanos y de que su emancipación de la madre patria no los abismará en los sinsabores de la guerra civil.»

Estaba proscripta, sin embargo, la fraternidad del ambiente político de la época. Seis años después de la rendición de Montevideo, a principios de 1820, los generales Elío y Vigodet que habían dirigido la defensa de la plaza en los dos sitios, eran fusilados en España por traidores. (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires»).

Y lo que es aquí en el Plata, la rendición de la plaza dió impulso considerable a las disensiones intestinas, en vez de calmarlas. El Gobierno de Buenos Aires no quería abandonar su presa, porque era un rico botín de guerra, y porque al retenerla privaba a Artigas de su principal fuente de recursos. Y Alvear, engañando a Otorgués y engañando a Artigas, llevó el incendio de la guerra a toda la campaña en una forma cruel, en que ni siquiera eran respetadas las mujeres.

Declaran los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes Históricos»), dos testigos de alta autoridad moral, que poco antes de la acción de Guayabos, el coronel Dorrego, en un baile dado en la ciudad de la Colonia, sirvió cantáridas a las señoras.

La familia del coronel Otorgués fué sometida a los más graves atentados por las mismas fuerzas de Dorrego y la prueba de este hecho es igualmente decisiva.

Dos partes dirigió el general Alvear acerca de la victoria alcanzada por la vanguardia de su ejército, al mando del coronel Dorrego, sobre las fuerzas de Otorgués en Marmarajá. El primero de ellos es de 7 de octubre de 1814. Va dirigido al Cabildo de Montevideo y de él extractamos este párrafo relativo a los sucesos militares comenzados el 3 del referido mes (Maeso, «Artigas y su época»):

«Al amanecer del día siguiente el coronel Dorrego con las fuerzas de su cargo, avanzó al campamento de Marmarajá, y el enemigo, que a favor de su favorable posición ostentaba una vigorosa resistencia, fué arrojado precipitadamente de ella, disueltas sus divisiones y batida una de ellas con pérdida de 28 muertos y 43 prisioneros. Durante aquel día fué perseguido por diferentes cuerpos, según requería la dispersión que había sufrido, y antes de la noche había caído ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hija y multitud de familias que seguían el grupo de su mando con un trozo de caballos escogidos. Todos los carruajes del ejército, entre ellos uno cargado de paño y algún dinero que inmediatamente se repartió a la tropa. El uniforme del caudillo, el sombrero y espada que éste abandonó en su fuga, existen en mi poder.»

El otro fué dirigido al gobernador de Montevideo y existe en el archivo del general Mitre.

Establecido el hecho de la prisión de la esposa y de la hija del coronel Otorgués, veámos que tratamiento les dieron los vencedores.

La Memoria de «Un Oriental» inserta en la Colección Lamas, dice que «Dorrego hizo prisionera la esposa y familia de Otorgués, a quienes trató malísimamente». En sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental», confirma A. D. de Pascual ese acto de ensañamiento de las fuerzas de Dorrego. Pero el testimonio más circunstanciado lo suministra el propio Otor-

Digitized by Google

gués, en oficio de 20 de febrero de 1815 dirigido al doctor Nicolás Herrera, delegado extraordinario del supremo Gobierno argentino (Maeso, «Artigas y su época»), que reproducimos en seguida:

«Una guerra desoladora, ha afligido a nuestro país por espacio de dos años, sin otro objeto que subyugar la Provincia, arruinar al ciudadano y sofocar la voluntad general de los pueblos, para entronizarse un monstruo que devora a los mismos que parece alimentar. El grito general de los orientales ha sido sofrenado por las bayonetas: guerra y guerra de sangre se fulminaba contra nosotros, y sólo nuestra constancia pudo oponerse e igualar al frenético furor de nuestros enemigos: la desnudez, la miseria y el sacrificio personal de mis paisanos, era constratado por el lujo y la opulencia de nuestros hermanos enemigos. Estos sacrificios eran costeados por la Provincia y las remuneraciones por desgracia que hemos reportado, han sido desolaciones, muertes y violencias.»

Y completando esta descripción con un doloroso cuadro íntimo, agregaba Otorgués:

«Mi hija, digno objeto de mis delicias, ha sido víctima de la lascivia de un hombre desmoralizado y la violencia se opuso a su inocencia. ¡Qué cuadro tan lisonjero para un padre honrado y amante de su familia! ¡Y qué bases para fundar un Gobierno liberal y virtuoso! ¡Un hombre tan criminal en todo sistema, no solamente vive, sino que vive entre los brazos de una inocente violentada! Permítame V. S. que me haya separado algún tanto del objeto general, pues el amor paternal ha trastornado mi razón.»

Por estos detalles, se descubre la índole terrible de la lucha iniciada y mantenida por el Gobierno de Buenos Aires en la Provincia Oriental, mientras Artigas asentaba su influencia en otras provincias y preparaba la amplia base de su protectorado en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, sin otras armas que su incomparable prestigio personal y la elevación de sus principios políticos.

Y la campaña prosiguió en esa misma forma, hasta mediados de enero de 1815, en que la división artiguista de Fructuoso Rivera derrotó al ejército de Dorrego, en la batalla de Guayabos, obligando al jefe argentino a cruzar el Río Uruguay con una veintena de hombres solamente.

Otra vez el engaño.

Extractamos del doctor López («Historia de la República Argentina»):

El general Alvear se decidió a entrar en negociaciones con Artigas. Obtuvo que el supremo Director levantase el decreto de proscripción; que se explicase ese decreto como un efecto de errores e injusticias partidarias; que se le restituyese en el grado de coronel del cuerpo de blandengues y que se le socorriese con 38,000 pesos, si sobre estas bases aceptaba su reconciliación con el Gobierno. Se le propuso el nombramiento de una comisión y Artigas designó a don Tomás García de Zúñiga, don Miguel Barreiro y don Manuel Calleros. Esa comisión expuso a Alvear que sus instrucciones eran: reconocer a Artigas en el carácter de gobernador de la Banda Oriental y protector y jefe supremo de Entre Ríos y Corrientes, que libre y espontáneamente se habían puesto bajo su autoridad; y que se le remitiesen los 9,000 fusiles, los 350 cañones, la escuadrilla menor y los pertrechos que el ejército argentino había sacado de Montevideo. Disimuló Alvear su impresión y hasta avanzó que pasaría inmediatamente a Buenos Aires para obtener la autorización necesaria al arreglo, y aún hizo publicar noticias oficiales de que todo estaba arreglado y dió una proclama en Montevideo, por la que aparecía que se habían aceptado o que se iban a aceptar todas las concesiones exigidas por Artigas. «Entretanto eran muy distintos los propósitos que había formado al ver la imprudente insolencia de semejantes pretensiones». Inmediatamente se trasladó a Buenos Aires y en pocas horas preparó una división de 1,300 hom-

Digitized by Google

bres y la condujo a la Colonia, al mismo tiempo que de Montevideo salía el coronel Dorrego con 800 hombres en dirección a San José y que el coronel Valdenegro se dirigía con otra división sobre Blas Basualdo. Las fuerzas de Otorgués, de Basualdo y de Rivera fueron perseguidas. «Con esta contestación categórica dejó Alvear cumplida la respuesta que les había prometido a los comisionados de Artigas y puso en alta evidencia sus poderosas y habilísimas facultades como estratégico y militar de alta escuela».

En el entusiasmo de su disertación contra «el bárbaro», declara, como se ve, el autor de la «Historia de la República Argentina», que Alvear mientras publicaba proclamas anunciando a los habitantes de Montevideo la aceptación de las bases de paz propuestas por Artigas, organizaba un ejército y se lanzaba sobre las desprevenidas divisiones orientales, poniendo así de relieve sus condiciones de militar de alta escuela. Hastas las más inexcusables acciones, se convierten así en títulos al elogio de la posteridad, cuando aparecen dirigidas contra el jefe de los orientales!

La Memoria de «Un Oriental», inserta en la Colección Lamas, después de referirse al ataque de Alvear al campamento de Otorgués en Las Piedras, dice confirmando la versión recogida por el doctor López:

En seguida Alvear propuso a Artigas una transacción y le pidió el nombramientos de comisionados. Artigas nombró a don Tomás García de Zúñiga, a don Miguel Barreiro y don Manuel Calleros. Alvear se manifestó de acuerdo con las proposiciones de los comisionados y les pidió que las formularan por escrito en Montevideo, donde era menester que pasaran. En el acto hizo embarcar sus tropas, diciendo a los delegados que las enviaba a Buenos Aires, mientras que en realidad las dirigía a la Colonia, para que en combinación con las que hacía salir por tierra al mando de Dorrego, destruyeran a Otorgués. «Dorrego hizo prisioneras a la esposa y familia de Otorgués, a quienes trató malísimamente y observó una conducta cruel con todos los inermes moradores del país, por donde atravesó con sus tropas».

Para que todavía sea más saltante la cruel parcialidad de los historiadores argentinos, agrega el doctor López que el Gobierno nacional envió contra el «asesino» Blas Basualdo una columna al mando del barón de Olemberg, y que habiendo este jefe caído prisionero, sufrió en el campamento de Artigas, infames ultrajes.

El hecho solo de que «los asesinos» de Artigas no mataran a sus prisioneros, como lo aconsejaba en su célebre informe el doctor Mariano Moreno y lo habían cumplido al pie de la letra los próceres de mayo, constituye un gran título a favor del espíritu humanitario del jefe de los orientales. Pero, es que lo de los infames ultrajes, constituye apenas un recurso de polémica para no confesar a secas que el barón de Olemberg y los jefes y oficiales de su numeroso estado mayor fueron puestos en libertad por Artigas en ese mismo cuartel general de Purificación, donde la fantasía porteña ha acumulado tantas sombras y tantas iniquidades.

El ejército argentino desocupa a Montevideo.

La plaza de Montevideo fué finalmente desalojada por el ejército argentino a fines de febrero de 1815 y ocupada en el acto por las fuerzas de Otorgués. ¿Qué causas precipitaron el desalojo?

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), estudiando las luchas del año 1814 entre Buenos Aires y Artigas:

Tomadas en su sombrío conjunto las masas incultas y haraposas que en 1814 ocupaban las dos márgenes del río Uruguay, se componían de las antiguas tribus guenoas y charrúas, guaycurúes y tapes, mezcladas con gauchos mestizos tan salvajes como ellas, que nada ofrecían de común con el tipo europeo introducido por la conquista. Sus habitantes no conocían otra cosa del poder público que el brazo tremendo del preboste o justiciero del rey,

Digitized by Google

que de vez en cuando aparecía por las sendas y encrucijadas del país, ahorcando bandidos y salteadores según su buen entender y juzgar. La propiedad civil no existía, no era respetada ni conocida siquiera por alguien. Su primer arranque debió ser (después de la Revolución) la repulsión de las autoridades políticas que no fueran análogas a su índole, para echarse en la anarquía y en el salteo, único estado de libertad y de independencia que en su ignorancia y en su miseria podían comprender y apreciar como derecho político y natural.

Artigas había vivido y actuado en el seno de esas tribus y del gauchaje que formaba cuerpo con ella. Jefe de contrabandistas, alma perversa, se hizo famoso por sus correrías, hasta que amnistiado por influjo de su familia, fué convertido en preboste del Rey con el título de capitán de blandengues, pero independiente de toda autoridad que pudiera regularizar o controlar sus actos. Haciéndolo después coronel y gobernador del Yapeyú, el gaucho malo y montaraz fué convertido en personaje político y en caudillo nato de las masas bárbaras del territorio oriental, de Entre Ríos y de Corrientes. Esas tres provincias formaban un estado bárbaro que pretendía someter a la capital.

Montevideo y algunos pueblos cercanos de su campaña, como Canelones y San José, abrigaban una clase culta y distinguida que no quería caer en manos de Artigas, y esa clase reclamaba la protección del Gobierno nacional contra la barbarie atroz e inclemente que Artigas promovía. Destacábanse en ella los Obes, Herrera, Vázquez, Vidal, Ellauri, Gelly, Alvarez, Cavia, Haedo, Durán y cien otros vecinos conspicuos. Bien hubiera querido Alvear y la oligarquía porteña de su partido dejar la suerte de los orientales a sus masas y su caudillo a trueque de marchar inmediatamente al Perú. Pero la cuestión social del oriente uruguayo vino a poner sus garras sobre la carrera del joven general. Aquellos que consideraban ya en sus manos todo el Alto y Bajo Perú desde Potosí hasta Lima y desde Lima a Quito, ¿qué importancia podían dar a la posesión de la pobrísima plaza de Montevideo o a las costas asoladas del Uruguay, si no hubiera concurrido la necesidad fatal de proteger a los orientales del partido liberal, y de contener la irrupción vandálica que las hordas de Artigas hicieron por Entre Ríos con la mira de amenazar la capital? Desgraciadamente para Alvear, los orientales que actuaban sobre él eran hombres de méritos y de eminentes servicios desde 1810.

Traza más adelante el doctor López el cuadro de las provincias argentinas al finalizar el año 1814, en que se destacan el motín del ejército de Jujuy, para mantener la jefatura de Rondeau contra cualquiera orden del Gobierno, y el nombramiento de Belgrano y Rivadavia para negociar en la Corte de Madrid sobre la base de proyectos monárquicos encaminados a ganar tiempo; y dice, formulando contra todo el torrente de sus pasiones antiartiguistas la apoteosis del «bandolero»:

La burguesía aristocrática que nos había dejado el régimen colonial el partido de los ricos, por odio a la oligarquía de la asamblea y del directorio vino a entrar en las miras y teorías subversivas de Artigas, el caudillo bárbaro, el bandolero montaraz, el exterminador cuya pasión frenética y exclusiva era reducir a cenizas la capital misma en que esos hombres de fortuna tenían sus cuantiosos intereses y la base de su influjo social. Todos los hombres de reputación indecisa, anhelosos de especular en provecho propio, aprovecharon la ocasión de enrolarse entre los enemigos de la Asamblea Constituyente y se agruparon a la sombra de la burguesía, la cual pura al principio, recibió con esos elementos y con el paralelismo político de Artigas ese aleaje de canalla sin el que no se puede llevar a cabo movimientos subversivos.

Una confesión muy importante resulta de este relato del doctor López: el prestigio avasallador de Artigas, no ya en las provincias que lo reconocían como protector y en las que debían reconocerlo en el curso del año si-

Digitized by Google

guiente, sino en el seno de la propia burguesía porteña que resuelve dar la espalda a la oligarquía dominante y que se encauza en las corrientes artiguistas. Ante ese hecho, que constituye una verdadera apoteosis del jefe de los orientales, el ilustre historiador argentino recurre a Cavia, lanza contra Artigas todos los epítetos insultantes de su repertorio, y haciendo tabla rasa de todo lo que enseña la historia del Río de la Plata, declara que si Alvear luchó contra Artigas no fué por la posesión de la pobrísima plaza de Montevideo y de las asoladas costas del Uruguay, sino por su empeño caballeresco en salvar de las garras de un monstruo a los Obes, a los Herrera, a los Cavia, a los Gelly, a los Durán y a otros amigos! Para ocultar la causa única y verdadera de toda la lucha, se abre camino amplio a la diatriba, porque es claro, que el bandolero alzado contra la justicia de Buenos Aires no puede ni debe ser el defensor de una idea fecunda y generosa, el apóstol de las autonomías provinciales, cruelmente sacrificadas por la voracidad insaciable de los que se atribuían derechos exclusivos a la herencia de los virreyes del Río de la Plata y aún de los reyes de España.

Otra causa ocasional de la desocupación de la plaza de Montevideo a fines de febrero de 1815, invoca el doctor López en su «Manual de la Historia Argentina».

Restaurado el trono de Fernando VII, dice, se anunció una fuerte expedición militar a cargo del general Morillo. Ese anuncio y la sublevación del ejército de Jujuy, inclinaban a no continuar la lucha en Montevideo y a reconcentrar fuerzas para la defensa de Buenos Aires. Así fué que Soler desalojó a Montevideo el 25 de febrero y Dorrego la Colonia el 26.

¿Tendrá esta afirmación más fundamento que las anteriores?

Las causas del desalojo.

Después de la batalla de Guayabos, la situación de la plaza de Montevideo resultaba absolutamente insostenible para el ejército argentino.

En oficio del día 10 de febrero de 1815 decía Alvear a don Nicolás Herrera (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es imposible que podamos mandar víveres por lo que cuestan y no haber plata para ello; ahí van todos los buques para que vengan todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado; es preciso que se sostenga el sitio hasta la última hora y que se embarque todo sin que quede un grano de pólvora ni un fusil, pues estas especies se las podemos dar después a Artigas y nos las agradecerá más. No hay que dar licencia a ningún español para que se vaya al Janeiro, que se amuelen aquí. Me parece que sería oportuno insinuarse con aquellas familias más comprometidas con Artigas, para que se vengan con tiempo; de todos modos nos acomoda que se vengan los más que sea posible, aunque sean godos, y más de aquellos más pudientes que siempre gastarán algo, y les queda eso más que dar a Artigas, repartiendo sus casas a los paisanos, y de este modo pelearán más por la causa; en fin, es preciso echarlo todo a barato y salga el sol por Antequera!»

El ministro de Guerra del Gobierno de Buenos Aires don Javier de Viana, en oficio del día 11 de febrero decía a su turno al comisionado don Nicolás Herrera (Maeso, «Artigas y su época»):

«El Director supremo en consideración a las críticas circunstancias en que se halla la plaza de Montevideo, de que instruye su gobernador en oficio de 7 del corriente y consultando los intereses del Estado, ha tenido a bien resolver pasen a ese puerto todos los buques de guerra y mercantes que ha considerado suficientes para que según el estado que presente la negociación entablada por V. S. con el jefe de los orientales, se embarque dicho gobernador con la tropa de la guarnición, artillería, fusiles, municio-

Digitized by Google

nes, archivos y cuanto corresponda al Estado, ya sean propiedades extrañas u otros enseres de la Nación, protegiendo a los individuos que quieran emigrar.»

Todos los esfuerzos del general Soler eran impotentes para contener el desbande. En oficio de 20 de febrero de 1815, antecedido por varios partes de peligrosas deserciones, declara el general Soler al delegado extraordinario del Supremo Gobierno don Nicolás Herrera (Maeso, «Artigas y su época»):

«El ejército corre a su disolución...». «Es necesario tomar una resolución que tal vez no será posible cuando estén los enemigos encima, porque entonces el mismo pueblo abrirá sus puertas y serán sacrificados los que queden para la última operación».

Tres días después, Soler que no quería ser aplastado por el derrumbe, oficiaba apresuradamente al delegado (Maeso, «Artigas y su época»):

«Tengo fundados motivos para solicitar, como lo hago, que V. S. me releve del cargo de general y Gobierno interino de esta Provincia, sirviéndose conferir el mando de ella al oficial que V. S. estime a propósito y franqueándome el buque necesario para restituirme a la capital.»

En ese mismo día empezó el embarque precipitado de todo el material de guerra que podía trasportarse a Buenos Aires. No siendo posible embarcar toda la pólvora, se dió orden de echarla al agua, y como aun asimismo era lenta la tarea, autorizó Soler el empleo de palas, cuyos instrumentos al rozar con la piedra produjeron la terrible explosión de Las Bóvedas que costó la vida de ciento veinte personas y el destrozo de muchos edificios (Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental»).

Agregan los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus «Apuntes Históricos», que en seguida «fué abandonado a discreción de la chusma el archivo de gobierno perdiéndose por tal barbaridad una multitud de preciosos expedientes y documentos».

Ya anteriormente, según los mismos testigos, el capitán general Soler, encargado del Gobierno de Montevideo, había «inferido mil extorsiones y atropellamientos a los vecinos pacíficos de la campaña».

Existía el propósito de cercenarle al artiguismo todos sus medios de defensa, a expensas de la misma seguridad del Río de la Plata. Dígalo la siguiente orden del Ministerio de la Guerra de Buenos Aires, de 9 de febrero de 1815, al general Soler, que éste trasmitió para su cumplimiento al delegado extraordinario doctor Herrera, por oficio del 17 (Maeso, «Artigas y su época»):

«La expedición de la península es indudable y es por lo mismo llegado el caso de vencer con la fatiga y la constancia cuantos obstáculos embaracen nuestra común seguridad: sobre este principio me ordena S. E. prevenga a V. S. que sin perder un momento proceda a derribar la fortificación del Cerro por los arbitrios que le sugiera su celo, aunque sea empleando la guarnición con azadas y picos en esta obra, en el concepto que en la brevedad de la ejecución tributa V. S. un servicio importante y en el menor retardo queda responsable a su patria por las resultas: la casa del vigía es el único edificio que debe quedar en pie en el Cerro, y todo debe empeñarse para el cumplimiento de esta orden.»

No se atrevió el delegado a ejecutar la terrible orden, y al pie del oficio del general Soler escribió en la misma fecha de su recibo este decreto: «Contéstesele que para evitar la mala impresión que causaría este paso con perjuicio de la transacción, se suspenda hasta tanto se obtenga la resolución de S. E. a quien consulto en esta fecha».

El día antes de la desocupación de la plaza, Otorgués se dirigió al delegado extraordinario doctor Herrera (oficio del 24 de febrero, Maeso, «Artigas y su época»), proponiéndole como bases previas para arribar a «una unión firme y duradera que nos ponga a cubierto de las agresiones ultra-

Digitized by Google

marinas»: la suspensión del embarque de los pertrechos, municiones, bienes secuestrados y el retiro de las tropas de Buenos Aires de la plaza de Montevideo y del territorio de Entre Ríos, sin armamento.

«Sin estas condiciones, expresaba, ni puedo ni debo entrar en convenio alguno: puesto que en caso contrario quedará la Provincia desarmada y expuesta al yugo del primer invasor, y aunque no necesitamos cañones de a veinticuatro para defender la Provincia, sí necesitamos fusiles, municiones y hombres de que queda exhausta. Interésese V. S. por el bien de su Patria creyendo que estas medidas son tan necesarias como indispensables. Si V. S. accede a esta mi justa solicitud, yo protesto a nombre de mi general propender a la unión sólida que tanto necesitamos y suspender al momento las hostilidades, presentándome V. S. los correspondientes rehenes que aseguren la ejecución del convenio.»

Pero, ya todo el valioso parque de la plaza de Montevideo estaba en los buques que debían transportarlo a Buenos Aires.

Los orientales, que estaban a la espera de la desocupación de la plaza, no tenían confianza en la actitud de los jefes argentinos, después del vasto plan de engaño en que por repetidas veces los había hecho caer Alvear. Se temían sucesos de trascendencia que la imaginación de cada uno comentaba a su manera. De la intensidad de la expectativa y de la resolución de anticiparse a cualquier otra nueva celada, da testimonio este oficio de Otorgués al Cabildo de Montevideo del 19 de febrero de 1815 (Documento original en poder del señor Pablo Blanco Acevedo):

«Grandes, graves y monstruosos son los males que amenazan a la Provincia y al sistema mismo: yo los veo gravitar sobre su cabeza y por más que pongo los medios de evitarlos, ellos aun no son eficaces... He tenido nuevamente noticias positivas de las recientes medidas que el Gobierno de Buenos Aires ha tomado con respecto a los intereses existentes en esta plaza. Ellas son tan sospechosas como criminales: sus trascendencias hieren directamente al sistema, y yo mismo no me atrevo a responder del resultado. Los interesantes deseos que tengo de terminar la guerra, se convertirán en rayos de furor que abran a nuestros pretendidos conquistadores, si esta anunciada transacción no fuera fundada en la buena fe. Al contrario, yo seré el primero que me presentaré en rehenes, si en la negociación se tiene presente el bien del país.»

Algún tiempo después, en oficio de 29 de marzo de 1815, el delegado extraordinario doctor Herrera dando cuenta al directorio del desempeño de su misión en Montevideo, decía recapitulando las causas de la desocupación de la plaza (Maeso, «Artigas y su época»):

«El general don Miguel Estanislao Soler me hizo presente a los pocos días de mi llegada que era necesario embarcar las tropas y retirarse a la capital sin pérdida de instantes, porque la seducción de los enemigos, el odio del pueblo y la escandalosa deserción que se experimentaba en las tropas, le hacían temer con fundamento una sedición militar o una disolución del ejército, cuyos resultados serían los más funestos para la Patria. Yo no pude ser indiferente a una insinuación de esa especie hecha por un jefe experimentado y de valor. Pero a fin de no precipitar una medida que dejaría sin efecto las negociaciones pendientes y el embarco de la artillería y municiones, determiné que en la misma noche se hiciese una junta de guerra compuesta de los jefes de todos los cuerpos de la guarnición, a la que asistí con mi secretario el doctor Obes a quien nombré de tal con precedente acuerdo y disposición de V. E. Hizo presente el general Soler los fundamentos urgentes de su solicitud, y después de haberse reflexionado sobre la materia, fuí de dictamen con la mayor parte de los jefes, que se esperase tres o cuatro días, que era lo que podía tardar la contestación a mis comunicaciones para el restablecimiento de la paz. La deserción aumentaba, algunos oficiales empezaban a seguir a los soldados y las circunstancias apuraban, en términos que el

Digitized by Google

general Soler llegó a ratificarme las protestas de responsabilidad que había hecho en la junta de jefes por la demora de la retirada y a pedirme lo relevase en un mando que lo comprometía por momentos.»

No hay necesidad de prolongar estas transcripciones. Las que anteceden, demuestran con la mayor evidencia que la plaza de Montevideo fué desocupada por la doble razón de que no había defensa posible y de que el ejército argentino se encontraba en tren de rapidísima disolución. Antes de que el desalojo se operara a viva fuerza, se optó por el embarque de las tropas que quedaban y del riquísimo parque de la plaza. He ahí todo.

* *

Digitized by Google

CAPITULO IX

EL GOBIERNO DE ARTIGAS EN LA PROVINCIA ORIENTAL

SUMARIO: Otorgués toma posesión de Montevideo. De la Sota describe la entrada de sus tropas. Filiación política de ese historiador. Bandos de sangre de Alvear y de Otorgués. Origen de la frase «tocar el violín y el violón». Una elección de la época de Otorgués. Otorgués juzgado por sus contemporáneos y por los historiadores. La reconcentración de españoles fuera de la capital. Contiendas entre Artigas y el Cabildo de Montevideo. La leyenda de Purificación. El Gobierno de Barreiro. Revolución de los cívicos. Las contribuciones según Artigas. Principios financieros del artiguismo. En la imposibilidad de evitar que se grave al pueblo, resuelve Artigas elevar renuncia de su mandato. Espíritu de economía y de fiscalización del jefe de los orientales. Fomento de la población y de la riqueza de campaña. Artigas y la soberanía popular. El criterio artiguista en materia de empleos. El ciudadano debe buscar sus medios de vida en el trabajo privado y no en los empleos administrativos. Condiciones que debían reunir los candidatos a empleados públicos en la época de Artigas. El castigo de los malos empleados. Ideas de administración artiguista. La educación del pueblo. Las bibliotecas. La prensa. Conflictos eclesiásticos. Artigas no se dejaba marear por los honores. En la víspera de la invasión portuguesa.

Otorgués toma posesión de Montevideo.

Desocupada la plaza de Montevideo por el ejército argentino, el Cabildo instó al coronel Otorgués a que se hiciera cargo de la ciudad. La contestación del caudillo, datada en Canelones el 25 de febrero de 1815, está concebida en estos términos altamente honrosos para el artiguismo (de la Sota, «Cuadros Históricos»):

«Mis armas no han tenido otro objeto que sostener la voluntad general de los pueblos, en cuyo obsequio he estado pronto a sacrificar mi existencia.»

«Para mí es un deber proteger con mis armas las libres determinaciones de los pueblos; en este supuesto, y hallándome legítimamente impedido para tomar las riendas de ese gobierno, cuyas obligaciones exceden sin disputa mis esfuerzos, me parece conveniente que el Excmo. Ayuntamiento continúe interinamente en el mando de esa plaza, hasta que en oportunidad los pueblos en quienes reside la soberanía dispongan y elijan lo más adaptable y compatible con sus intereses, seguro de que las providencias de V. E. serán por mis armas auxiliadas.»

Pero insistió el Cabildo y llegaron a la vez órdenes de Artigas, y entonces se decidió a ocupar su puesto en la Casa de Gobierno, no sin antes haber iniciado gestiones para continuar fuera de la ciudad, alegando que su presencia era el único freno que contenía a los soldados. (Oficio de 14 de marzo reproducido por De-María, «Compendio Histórico»).

Una descripción del historiador de la Sota.

Véase en qué términos describe don Juan Manuel de la Sota en sus «Cuadros Históricos», la entrada a la plaza de Montevideo de la primera división oriental, en dirección a la ciudadela abandonada días antes por las tropas argentinas:

«Con marcha pausada asomaron por las ruinas de la población interior 150 hombres a caballo, precedidos de su jefe don José Llupes, un tambor que batía marcha a cuerda floja y otro que traía un bandera tricolor. Seguíanles un grupo de orientales y europeos españoles, los unos que servían a Artigas, los otros pasados a las banderas de Otorgués. Llupes ceñía sable y la tropa marchaba apoyada la culata de los fusiles sobre la cabezada anterior de los lomillos. Una concurrencia lucida cubría las puertas de la ciudad o se mantenía en pie a las puertas y balcones de la carretera que dirige a la casa municipal.»

Digitized by Google

«Los vivas eran comunes y más frecuentes las burlas sazonadas del partido que se creía triunfante: así que, vivas y dicterios, aplausos y obscenidades daban a entender un regocijo desenfrenado. Al pasar por el Cabildo y caballeros capitulares, como en alarde de acatamiento el bullicio del pueblo cesó completamente; y no obstante que algunos de la reunión dijeron gritaran vivan los orientales, no hubo quien lo hiciera de los muchos niños y populacho que había en los portales de la casa. Era esto debido a la sorpresa que había causado el traje sencillo y andrajoso que traían los soldados, reducido a un poncho o jerga colgado por los hombros, algún asomo de calzoncillo, un trapo colgado por las quijadas y las cabezas desmelenadas.»

Pocos días después entró Otorgués con el resto de sus tropas. Se derramaron los soldados por las tabernas y casas del vecindario «pidiendo en tono equívoco aguardiente, cigarros y algunos rosquetes». «A la noche se sufrieron algunos sustos, aunque no de mayor consecuencia, y esta fué la señal dada para que desde el día siguiente al toque de oración se cerraran las puertas». Las exigencias de los soldados se extendieron después a la moneda «extorquiendo a los que se podían apremiar mejor».

«Ganó celebridad por esta vía un Manuel Gay, tambor en otro tiempo de dragones y en esta época ya teniente de Otorgués». Inventó una aguja de colchonero para aplicarla a título de pasatiempo, en todas las concurrencias públicas. Cuando el recurso se propagó demasiado «Gay tomaba un fraile y como el pobre era lego Francisco, poniéndole en la acera con la espalda descubierto, si algún español pasaba, llamándole con el epíteto de godo le hacía besar o escupir el trasero a veces. Testigo de estos excesos el atrio de San Francisco, el café del Comercio y el que hay frente a la Casa Municipal, donde fué también confundida en tan chocante travesura una dama respetable.»

Cuando Artigas resolvió fundar el pueblo de Purificación, pidió a Montevideo que le enviaran a todos los españoles exaltados y ricos. Otorgués para complacerlo hizo salir a Gay y otros de los cuarteles, realizándose así una gran arreada de godos y porteños de cuyas redes se escaparon todos los que tenían dinero disponible. Los demás fueron custodiados hasta Purificación, no sin que antes Gay ensillara a los más ariscos.

«Montevideo era entretanto no un pueblo, sino un desierto, sin un presidio, sin un punto de comercio; todo era destruído: la moralidad atacada en sus fundamentos, los hombres perseguidos, las mujeres gimiendo, la civilización insultada y el barbarismo aplaudido: el lenguaje viciado con el abuso de los equívocos y frases groseras inventadas por Artigas de *sacar a pascar* y por Otorgués de *tocar el violín*, para deshacerse de los hombres.»

Tales son algunos de los *cuadros históricos* escritos por de la Sota. En ellos han bebido inspiración y hasta frases enteras Mitre, López, Berra y De-María, aunque todos ellos se abstienen de denunciar la fuente, persuadidos sin duda alguna de su falta absoluta de autoridad.

Cuando se producía la desocupación de la plaza de Montevideo por las tropas de Buenos Aires y entraban en su lugar las fuerzas de Otorgués y se desarrollaban las escenas que el autor de los «Cuadros Históricos» pinta con colores tan sombríos, Artigas preparaba sus elementos para defenderse contra el Directorio argentino que amenazaba destruir la autonomía de las provincias, y promovía un movimiento cívico de formidable resonancia en Buenos Aires, hasta obtener el derrumbe de Alvear y de su círculo. Y al círculo de Alvear, estaba vinculado estrechamente el historiador don Juan Manuel de la Sota, como vamos a verlo.

Bandos de sangre de Otorgués y de Alvear.

Dos conminatorias lanzó Otorgués en el curso del mes de marzo de 1815: un bando por el que se imponía la pena de muerte a los que hablasen

Digitized by Google

contra las providencias del Gobierno o se hallasen en corrillos sospechosos (Larrañaga y Guerra, «Apuntes Históricos»); y otro, en que se intimaba la entrega de armas bajo pena de ser expuesto el contraventor a la expectación pública, en la plaza, con un rótulo de «Traidor a la Patria» (De-María, «Compendio de la Historia»).

El primero de esos bandos, promulgado el 15 de marzo, decía sustancialmente así (Maeso, «Artigas y su época»):

«Ningún individuo español podrá mezclarse públicamente y privadamente en los negocios políticos de esta Provincia, esparciendo ideas contrarias a su libertad, con el sutil pretexto de hacer la felicidad del país, ni con otro alguno. El que a ello contraviniere será a las 24 horas irremisiblemente fusilado, incurriendo en la misma pena el que lo supiese y no lo delatase». «Con igual pena será castigado el vecino que fuera aprehendido en reuniones o corrillos sospechosos, criticando las operaciones del Gobierno». «Con pena arbitraria será castigado todo ciudadano que con pretexto de opiniones contrarias insulte a otro, pero si alguno atropellando las demostraciones del Gobierno incurriese por segunda vez en este atentado, será pasado por las armas a las 24 horas de cometido el crimen». «Ningún ciudadano podrá con autoridad particular castigar insultos hechos a su persona. Este es rasgo de las autoridades constituídas. Quien burlando las ideas benéficas que guían esta mi determinación, la despreciase, será pasado por las armas a las 24 horas de justificado el crimen». «Todo individuo que atacase directa o indirectamente la libertad de la Provincia, indujese seducción por palabra o escrito a favor de otro sistema que no sea el de la libertad de la Provincia, contra todo intruso invasor, será a las dos horas de probada su contravención pasado por las armas».

Son cláusulas terribles, sin duda alguna. Pero a los que pongan el grito en el cielo contra Otorgués, les vamos a recordar el contenido del bando que el Director Alvear dictó en Buenos Aires el 28 de marzo de 1815 «oído previamente el Consejo de Estado» (Maeso, «Artigas y su época»):

«Que en las circunstancias que nos rodean y cuando los pueblos necesitan concentrar todos sus recursos para destruir la expedición enemiga que se dirige a nuestras costas, nada sería más funesto a la defensa común que la falta de unidad de sentimientos y de subordinación al Gobierno que rige al Estado en situación tan peligrosa». «Los españoles sin excepción alguna que de palabra o por escrito, directa o indirectamente ataquen el sistema de libertad e independencia que han adoptado estas provincias, serán pasados por las armas dentro de 24 horas; y si algún americano (lo que no es de esperar), incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena». «Todo individuo sin excepción alguna que invente o divulga maliciosamente especies alarmantes contra el Gobierno constituído, y capaces de producir la desconfianza pública, el odio o la insubordinación de los ciudadanos, será castigado con las penas que fulminan las leyes 1.ª y 2.ª, título 18, libro 8 de la Recopilación de Castilla; y en el caso de que de resultas de dichas especies acaeciese algún movimiento que comprometa el orden público, sufrirá la pena de muerte». «Todo individuo sin excepción alguna que directa o indirectamente trate de seducir a los soldados, o promueva la deserción de los ejércitos de la Patria, será pasado por las armas dentro de veinticuatro horas». «Una comisión especial juzgará de estos delitos privativa y militarmente, conforme al reglamento que se le dará en oportunidad».

Las dos administraciones del Plata se colocaban así en el mismo pie de defensa ante el amago de una expedición militar procedente de España.

Pero mientras que la plaza de Montevideo era esencialmente española y la vigilancia de los criollos tenía que ser muy activa, la de Buenos Aires era al contrario esencialmente criolla, y como los peninsulares eran la excepción, podía muy bien el Gobierno conservarse dentro de los límites de

Digitized by Google

una franca tolerancia. O lo que es lo mismo, Otorgués tenía pretextos para hacer efectivo su bando, mientras que Alvear no los tenía.

¿Qué dice entretanto la historia? Sencillamente estas dos cosas: que Otorgués a nadie fusiló y que Alvear, en cambio, fusiló al oficial español José Ubeda y hubo de amarrar al banquillo a otro oficial llamado Trejo. El primero de esos oficiales, fué ejecutado en la madrugada del Sábado Santo y colgado en una horca en el centro de la plaza Victoria, donde la gente lo confundió en los primeros momentos con uno de los tantos judas de los festejos del domingo de Pascua, según lo refiere el doctor López en su «Historia de la República Argentina».

Pues bien: al ocuparse de la ejecución del oficial Ubeda, se expresa así de la Sota en una nota de la obra que extractamos:

«Desgraciadamente, al autor de estos cuadros históricos le cupo el ser destinado con su compañía a ejecutar a este valiente.»

¿Cómo podía esperarse que el oficial que así testimoniaba su adhesión al Gobierno de Alvear, sirviendo de ejecutor de un verdadero asesinato político, se mostrase imparcial con el causante del derrumbe de ese Gobierno?

«Tocar el violín».

Hay un detalle que demuestra hasta que punto el autor de los «Cuadros Históricos» fantasea en sus apreciaciones malevolentes contra Artigas y Otorgués. Nos referimos a las frases «sacar a pesear» y «tocar el violín» que de la Sota pone en boca de dichos personajes para exteriorizar las tendencias sanguinarias que les atribuye.

Siete años antes de la fecha en que fueron escritos los «Cuadros Históricos». *El Nacional* de Montevideo, consagró uno de sus editoriales a la frase «tocar el violín y el violón», produciéndose en estos textuales términos (22 de febrero de 1842):

«Esta frase de infernal significado e inventada por Mariano Maza no será comprendida de la casi totalidad de nuestros lectores y vamos a darles una explicación de ella. Tocar el violín llaman los caribes de Rosas el degollar a las personas; tocar el violón es dividir en dos mitades el cuerpo de un hombre vivo. Así es que cuando escribió Mariano Maza al hijo de Rosas que en Catamarca habría violín y violón, quiso decir que degollaría y que partiría en dos mitades a los ilustres patriotas que cayeran en sus manos, y así lo ejecutó. Los feroces rocines han inventado delitos y frases de horrenda ironía para explicarlos.»

Los redactores de «El Nacional» eran personalidades descollantes del partido unitario. Por sus ideas políticas estaban colocados en el extremo opuesto del federalismo de Artigas. Si la famosa frase hubiera tenido abolengo artiguista, lo habrían denunciado con júbilo. Pero no señor, constataron su origen reciente y establecieron su filiación rosista de un modo categórico e indiscutible, que debió conocer el autor de «Cuadros Históricos», que en esos años vivía también en Montevideo y ya escribía su libro o por lo menos amontonaba elementos para escribirlo. La frase resultaba, sin embargo, rebosante de sangre y de barbarie, y era justo aplicársela al artiguismo en castigo de sus pasados triunfos contra la oligarquía porteña!

¿Qué fe puede merecer en presencia de los dos hechos que hemos invocado la palabra profundamente prevenida y parcial de don Juan Manuel de la Sota?

Una elección municipal.

El Cabildo constituído por el Gobierno argentino a raíz de la rendición de Montevideo, no podía subsistir después del cambio político operado,

Digitized by Google

y una delegación popular encabezada por el respetable ciudadano don Juan María Pérez, se encargó de ponerse al habla con el Ayuntamiento, que encontró atendible la gestión. Fué extendida luego la elección de Cabildos a toda la Provincia, y en consecuencia Otorgués pasó una circular a los comandantes militares de campaña, con esta recomendación (De-María, «Compendio Histórico»):

«En ninguna ocasión mejor que esta deben los pueblos usar de la libertad que tanto hemos defendido, por lo que recomiendo a usted muy particularmente haga entender a ese vecindario las facultades que le están concedidas, de poder elegir un Cabildo a su satisfacción, del mismo modo que el jefe que haya de mandarlos, dándose cuenta oportunamente de los sujetos que sean electos para los empleos concejiles y comandante de ese pueblo.»

Quiere decir, pues, que se entregaba al pueblo la elección de cabildantes y también la designación de los jefes militares o comandantes de campaña.

Tal era la orientación política del artiguismo: en el pueblo estaba el origen de todas sus autoridades y al pueblo había que ir para la organización de la Provincia.

El ilustre presbítero doctor Pérez Castellano concurrió como votante del distrito del Miguelete el 1.° de marzo de 1815 al saladero de don Juan José Durán. Terminado el acto cívico, el doctor Pérez Castellano dijo a los concurrentes: «El Miguelete quiere hablar, ¿gustan ustedes oirle?» Como contestasen afirmativamente leyó una proclama que tenía escrita y que decía así:

«Amados habitantes de mis riberas: desde que en ellas pisó el Gobierno de Buenos Aires se marchitó su hermosura, porque sin cesar talaron sus sauzales y alamedas que las adornaban, saquearon las mieses y las frutas que os enriquecían, y su crueldad llegó al extremo de arrancaros la esperanza de vivir destruyendo vuestros frutales y haciendo de vuestras posesiones un campo raso. ¡Agradecimiento eterno! prez inmortal! a nuestros libertadores y al ilustre genio que los acaudilla y dirige sus pasos. Una luminaria para el sábado 4 del presente marzo, si lo permite el tiempo o para la noche más inmediata en que lo permita, publicará con lenguas de fuego nuestra alegría. Yo os exhorto a ello. Cesen las lágrimas que me afligieron por más de dos años y aumentaron mis corrientes. Volved a vuestro trabajo, aliviándolo con los cantares inocentes a que siempre di gratos oídos. El Miguelete.»

Hubo efectivamente iluminación en la noche del 4 de marzo, concluye el manuscrito del doctor Pérez Castellano, de donde tomamos estos datos. (Manuscrito en poder del señor Fernández y Medina).

Algunas apreciaciones acerca de Otorgués.

Dice el doctor López («Manual de la Historia Argentina»), refiriéndose a la desocupación de la plaza de Montevideo por el ejército argentino:

Desde ese momento, la Banda Oriental dejó de girar en el círculo de los intereses argentinos. Otorgués ocupó la plaza en nombre de Artigas. «Negra es la tradición de esta dominación. Este bárbaro hacía ensillar hombres casi desnudos, a las tardes, en público y los montaba con espuelas. Daba bailes cuya asistencia nadie podía rehusar y estropeaba o sacaba a tirones a las señoras. Después del Gobierno de Otorgués, entró el ejército portugués y el cambio fué naturalmente una bendición para aquella sociedad.»

Otorgués, exclama Berra en su «Bosquejo Histórico», autorizaba a sus esbirros a cabalgar sobre los españoles y a azotarlos públicamente. Organizaba bailes y luego apagaba las luces para afrentar a las señoras más respetables. Ante el anuncio de una invasión española, agrega, instituyó

Digitized by Google

una Junta de vigilancia «compuesta de criminales» encargada de perseguir a los peninsulares y a las personas afectas a Buenos Aires.

Ya hemos hecho notar en otro capítulo que esos criminales de la Junta de vigilancia eran todos personas respetabilísimas de Montevideo: Juan María Pérez, como presidente; Jerónimo Pío Bianchi y Lorenzo Justiniano Pérez como vocales; y el doctor Lucas José Obes como asesor letrado.

Y en esa forma se han ido repitiendo los historiadores argentinos, hasta formarle al coronel Otorgués una fama siniestra, que en ningún hecho o testimonio de la época puede fundarse.

Hemos reproducido también en otro capítulo la declaración de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, testigos de la más alta autoridad moral y decididos adversarios políticos de Otorgués, como que adhirieron a la dominación portuguesa, y fueron de ella columnas principales cuando el caudillo luchaba valerosamente por la independencia de su país.

«Otorgués, dicen Larrañaga y Guerra, por más que no faltará quien lo describa con otros coloridos, era hombre sencillo e inclinado al bien, dócil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres aunque honrados, y por eso no consiguió una cultura correspondiente a sus talentos nada comunes, porque tiene previsión y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiera a su lado algún bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos.»

Ese bien intencionado director era un elemento escaso en toda la amplia zona de la revolución americana. Echándolo de menos en las campañas de Chile y el Perú, escribía Cochrane a San Martín el 4 de agosto de 1821 (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Me limitaría a decirle que si los reyes y príncipes tuvieran en sus dominios un solo hombre que en todas ocasiones les dijera la verdad desnuda, se evitarían multitud de errores e infinitamente menores habrían sido los males que ha experimentado la humanidad. Los aduladores son más peligrosos que las venenosas serpientes y después de ellos los hombres de saber cuando no tienen integridad o coraje para oponere a actos malos cuando se discuten formalmente o cuando por accidente se habla de ellos.»

Por qué Otorgués fué separado de Montevideo.

Apenas tres meses y medio permaneció Otorgués al frente del Gobierno.

Desde principios de mayo, Artigas le ordenó que marchara con su división a la frontera, amagada por españoles y portugueses. Pero esa orden, dió lugar a serios conflictos en Montevideo.

Extraemos del acta capitular del 18 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

El gobernador Otorgués, «manifestó a S. E. que desde aquel momento daba cumplimiento a las órdenes del señor general don José Artigas para entregar el mando del Gobierno en esta corporación y pasaba a dar otras disposiciones del señor general: a esto contestó S. E. que quedaba admitido el Gobierno, que suplicaba al señor coronel quedase él con el mando de armas, para hacer respetar las providencias del Gobierno en el Ayuntamiento, y que S. E. representaría al señor general para el efecto. Y estando en esto se avocó a la sala capitular una porción de hombres con el nombre del pueblo, diciendo en un borrador que traían y leyeron que pedían que el señor don Fernando Otorgués no entregase el mando del Gobierno, sino que continuase en él, como hasta aquí, en lo político y militar: pidiendo al mismo tiempo que se hiciera nueva elección de Cabildo, porque no tenían confianza en sus representantes: a lo que respondió S. E. que estaba admitido el pedimento y que lo firmasen todos los que en ese memorial se llamaban pueblo, para con él dar cuenta al señor general».

Digitized by Google

En oficio de 13 de junio de 1815, decía con tal motivo Artigas al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Viendo atrasado el cumplimiento de mis órdenes cerca de un mes y medio, permítame V. S. que le diga que si el resultado era obedecerlas, yo espero verlo manifiesto en el hecho de cumplirlas, más que por el órgano de la diputación. Asuntos de tal tamaño, y en estas circunstancias, son de una exigencia imprescindible: un momento de demora es una desventaja y la actividad ha sido lo que siempre ha contribuído más a la gloria de nuestros sucesos. Cuando yo ordené al gobernador don Fernando Otorgués marchase a la frontera, contesté en aquellos días a V. S. sobre la conservación de los muros, hallándome próximo a combinar con Buenos Aires un plan de defensa general, y en esto cualquiera debe ver que yo no podría olvidarme de determinar una guarnición precisa para esa plaza. Sin combinaciones con Portugal, la expedición española es nada: por si se verificara que obrasen ambas naciones de acuerdo, es que indiqué la marcha de esas fuerzas al Cerro Largo. Yo en la actualidad tengo presentes todas las atenciones, sin que haya circunstancia alguna capaz de distraerme. En esta confianza es que V. S. debe descancar y fijar los deseos de ese pueblo, evitando con todo esmero que vuelvan a reproducirse temores que ocasionen demora a mis determinaciones. Bajo este principio, es urgentísimo que no se dilate un minuto más el cumplimiento de mis últimas órdenes. Yo repito a V. S. que necesito esa caballería en la frontera. Por ahora ordeno queden en esa plaza dos compañías de ella y oportunamente haré que sea guarnecida y ampliada con toda la extensión que corresponda.»

Publicó entonces el Cabildo su bando de 24 de junio (De-María, «Compendio de la Historia») comunicando que había entrado en ejercicio del Gobierno político y que «el benemérito gobernador» salía con su ejército a cubrir la frontera.

Contra éste elogio del Cabildo puede invocarse y se invocará sin duda alguna el juicio antagónico de Artigas, en oficio a don Miguel Barreiro, datado en el mes de agosto de 1815 (De-María, «Compendio Histórico»):

«Los sucesos ocasionados por los reiterados desórdenes de que ha sido víctima esa ciudad, por los desaciertos del jefe que burlando mis disposiciones y mi permanencia necesaria en campaña para repeler al enemigo, me han puesto en el caso de separarlo inmediatamente, fijándome en su persona para reemplazarlo en su empleo.»

Pero la documentación oficial que acabamos de extractar, prueba que lo que condenaba Artigas era la falta de cumplimiento de órdenes militares relativas a la invasión española y los tumultos ocasionados con tal motivo en Montevideo.

En oficio de 28 de junio (Maeso, «Artigas y su época»), volvía Artigas a hablar al Cabildo sobre ese particular:

«Por lo mismo que la Europa se halla en nuevas convulsiones, debe ser mayor nuestro esfuerzo para sostenernos contra cualquier enemigo que piense invadirnos. Al efecto marchará don Fernando Otorgués para cubrir la frontera, contener las miras del portugués y velar sobre la aproximación de la expedición española, si se acerca. — V. S. entretanto trate de formar una milicia cívica para custodia del pueblo.»

Persecución de españoles.

Uno de los cargos más serios contra Otorgués y contra Artigas, en el período que venimos recorriendo, es el relativo a la persecución de los españoles. Y sin embargo, la proclama que expidió el Cabildo de Montevideo el 7 de marzo de 1815, que no podía ni debía ser un acto aislado y espontáneo, sino el resultado de un acuerdo y de consultas y de instrucciones previas, es de franca fraternidad, según lo revela este párrafo («El general Artigas ante la Historia, por Un Oriental», Antonio Pereira):

Digitized by Google

«Constituído el Gobierno político, no tiene otro objeto que el de tratar de vuestra felicidad: ante la balanza inalterable de la justicia os presentaréis todos con igual respeto y seréis atendidos. El casual nacimiento no servirá como hasta aquí de acusación o prevención en los magistrados. Ya ha terminado aquella efímera distinción entre los habitantes del mismo país. El pobre, el rico, el español, el extranjero y el americano, serán igualmente oídos y atendidos y la vara de la justicia no se inclinará sino ante donde ella exista. Todos compondréis una masa y esta será el blanco de nuestros desvelos». «Unión, desciende de esas regiones adonde te habían desterrado los enemigos de los pueblos; siéntate entre nosotros y fija tu trono en la Banda Oriental».

La ocupación de Montevideo por los orientales, coincidió con los preparativos de la formidable expedición militar que Fernando VII había resuelto enviar al Río de la Plata para restablecer la integridad de la monarquía española y someter a sus colonias rebeladas. La expedición se componía de diez mil hombres al mando del general Morillo. El general Vigodet, organizaba por su parte en Río de Janeiro otra expedición que debía dirigirse sobre Montevideo en combinación con la procedente de España.

Fué en esas circunstancias que Otorgués dictó el bando de que antes hemos hablado, amenazando con la pena de muerte a los españoles que se mezclaran en la política, esparcieran ideas contrarias a la libertad, o concurrieran a reuniones sospechosas. Y fué en esas circunstancias también que Artigas empezó a pedir al Cabildo la remisión a Purificación de todos los españoles sospechosos que pudie.an servir de base a conjuraciones combinadas con las invasiones y a golpes de mano que por todas partes se anunciaban como inminentes.

Son reconcentrados en Purificación.

Destruída la leyenda alvearista de la monta de españoles, inventada por don Juan Manuel de la Sota, y repetida por casi todos los historiadores, sin indicar la fuente, lo cual hace la ilusión de que los testimonios probatorios son abundantísimos, ¿qué queda de la terrible persecución artiguista?

En la «Memoria» inserta en la Colección Lamas, que los historiadores orientales atribuyen erróneamente al general Rivera, se contiene esta referencia que puede considerarse como el punto de partida del proceso artiguista sobre el particular: después que Soler desocupó la ciudad de Montevideo, y que Otorgués fué nombrado gobernador de la plaza, Artigas dirigió algunas tropas al Hervidero, un poco más abajo de la confluencia del Daymán con el Uruguay; «y allí hizo formar un pueblo con el nombre de Purificación (los españoles pueden descifrarlo)».

«La población de Montevideo era en su mayor parte española europea y sus hijos participaban casi todos de sus ideas», agrega don Juan Manuel de la Sota en sus «Cuadros Históricos» refiriéndose a la época de la invasión portuguesa de 1816. Y esa composición de la población, debe recordarse para apreciar con acierto las medidas adoptadas ante el constante amago de invasiones españolas en 1815.

Pues bien: todo el plan artiguista de esa época, está reducido al transporte de los españoles peligrosos de la plaza de Montevideo, en donde podían conspirar, al pueblo de Purificación en donde por todo castigo se les obligaba a cultivar la tierra para atender a su sustento. No era la terrible purificación por el fuego y el martirio, sino la más humana del olvido de la conspiración política mediante el trabajo absorbente de la lucha por la vida.

Falsean la historia, falsean los hechos los que dicen lo contrario. No existe un solo testimonio de martirios ni de ejecuciones en el campamento de Purificación, si se exceptúa el fusilamiento del oficial correntino Peru-

Digitized by Google

gorria, reo de un grave acto de traición militar, según quedará comprobado más adelante. Y en cambio pueden citarse numerosos casos de jefes y oficiales de importancia, que fueron conducidos allí en calidad de prisioneros y que recobraron su libertad y conservaron su vida en condiciones tan honrosas como las que refiere el brigadier general Díaz, uno de los siete jefes engrillados que el Gobierno de Buenos Aires remitió a Artigas para que hiciera actos de venganza contra Alvear. En igual caso se encuentran el general Viamonte y su estado mayor y el barón de Olemberg y su estado mayor, prisioneros de las fuerzas de Artigas en acciones de guerra, que sólo recibieron en el campamento de Purificación su pasaporte y atenciones del vencedor y con ellas nuevas oportunidades para esgrimir las armas contra los orientales, como efectivamente lo hicieron.

En oficio de 28 de junio de 1815, traza Artigas al Cabildo de Montevideo el plan de la reconcentración de españoles en esta forma amplia, que deja a los condenados el derecho de marchar con sus familias y con sus intereses (Maeso, «Artigas y su época»):

«Debe V. S. tomar providencias sobre los europeos que se hallan en esos destinos, para reunirlos con los demás que están formando un pueblo por mi orden. En seguida mande V. S. principalmente aquellos que por su influjo e intereses serán tenaces en hacernos la guerra, teniendo entendido que allí van a subsistir para siempre y así no se les prohibirá que puedan conducirse a su costa con familias e intereses los que quieran, debiendo venir bajo alguna seguridad. Del mismo modo, me remitirá V. S. cualquier americano que por su obstinación o por otro grave motivo, fuere perturbador del orden social y sosiego público.»

«El que no entra al orden de la sociedad», agrega en otro oficio del mismo año «por la esperanza del bien, es forzoso arredrarle con el temor de la pena. Sea V. S. inexorable en el orden de sus providencias y la energía de los magistrados no dé lugar a condescendencias perjudiciales. Por lo mismo tendrá V. S. entendido que ninguno de los europeos que han ido debe quedar después de su extrañamiento. Mi permiso en ese caso sería terminante. Yo accedí a su súplica en el concepto de que arreglasen sus intereses y trajeran a su lado sus familias. De cualquier modo, ellos deben regresar prontamente. Queda al cuidado de V. S. la ejecución.»

En oficio de 4 de agosto de 1815 expresa Artigas que la expulsión de Montevideo debe rezar con los españoles de influjo y que las consideraciones deben reservarse a favor de los infelices obreros que ayudan al país con su trabajo y que no se ocupan de política (De-María, «Compendio Histórico»):

«Es de necesidad que salgan de esa plaza y sus extramuros, todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron dentro de ella su obstinada resistencia. Tome V. S. las mejores providencias para que marchen a mi cuartel general, con la distinción que no debe guardarse consideración alguna con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el pueblo. Absuelva más bien V. S. de esta pena a los infelices artesanos y labradores que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza. Igualmente remítame V. S. cualquier americano que por su comportación se haya hecho indigno de nuestra confianza. Por ahora pocos y buenos bastan para contrarrestar cualquier esfuerzo enemigo.»

Pero el Cabildo de Montevideo, que no podía romper con arraigadas vinculaciones sociales, daba largas a las órdenes de Artigas, facilitaba la ocultación o la fuga de los españoles, y esa conducta, como es natural, tenía que alarmar y alarmaba vivamente a Artigas, amenazado de invasiones por todos lados, y que por lo mismo quería estar tranquilo acerca de sospechas de conjuraciones realistas en la capital.

De las impaciencias causadas por esa conducta, emana un oficio de

Digitized by Google

9 de octubre de 1815, que después de referirse a manejos de los enemigos revelados en recientes comunicaciones de Río de Janeiro (Maeso, «Artigas y su época»), agrega:

«Por lo mismo ordené a V. S. me remitiese a todos los hombres malos y que por su influjo pudiesen envolvernos en mayores males, y me es doloroso decir a V. S. que su condescendencia ha debilitado el vigor o importancia de mis providencias. Ayer llegó el oficial Calderón con sólo nueve individuos cuando V. S. asegura en su primera comunicación que hasta el número de treinta y dos debían salir de esa ciudad. Reconvenido el oficial por tan notable desfalco, satisfizo diciendo que en su salida para Canelones ya los más estaban indultados y que por los adjuntos oficios de V. S. había soltado a los restantes.»

«Yo nada tengo que repetir a V. S. sino que ponga inmediatamente en este destino a los treinta y dos sujetos indicados. De lo contrario remitiré a V. S. todos los que están en esta Villa o tomaré otras providencias que afiancen en lo sucesivo el sosiego y felicidad de la Provincia de que estoy encargado.»

«Además tengo conocimiento de que para eludir esta medida, han emigrado de esa plaza y refugiádose en los pueblos internos de la campaña, en donde fomentan la irritación de los paisanos, y ellos nunca pueden ser útiles sino para interrumpir el orden.»

«Este es el lugar destinado para su purificación. Tome V. S. las medidas para dar el lleno de esta providencia y deje V. S. a mi cuidado el sostén de la Provincia. Por más que maquinen los descontentos, hallarán en nuestra constancia el antemural de sus insidias y en nuestro heroísmo su último desengaño.»

Insistió Artigas en su réplica, mediante este nuevo oficio del 29 de octubre (Maeso, «Artigas y su época»), inspirado por el temor de disturbios en una plaza dominada por los realistas:

«Para mí es muy extraño me diga V. S. que ya no existen en ese pueblo aquellos satélites poderosos de la tiranía y que el resto de nuestros enemigos es un grupo de hombres agobiados por la miseria y a quienes la vigilancia del Gobierno y de los patriotas ha reducido al estado de no poder atentar contra nuestra existencia. Tengo a la vista los oficios de V. S. sobre los sucesos de mayo, apenas le presentaron peligrosos aparatos, V. S. mismo firmó la imposibilidad de sostener ese punto por la fuerza y multiplicidad de los enemigos interiores y exteriores ¿y repentinamente cree asegurada nuestra existencia política con la remisión de esos hombres los más de ellos infelices?

«En mí obran de acuerdo la responsabilidad y el compromiso y V. S. no ignora cuánto se retardarían nuestros esfuerzos sólo por falta de precauciones. En los peligros crecen las ansiedades y el entusiasmo general quedaría paralizado con la indolencia de los magistrados. Ellos deben ser inexorables si la Patria ha de ser libre. Si oye V. S. reclamaciones, no hallará un delincuente, y mientras los resultados acreditan la falta de confianza. Por lo mismo diré a V. S. lo que hoy repito, que si se juzga tan escudado con la energía de los buenos americanos, le remitiré los que para mayor seguridad se hallan en este cuartel general.»

Vamos a reproducir otros dos oficios de Artigas al Cabildo, que como los anteriores demuestran la contrariedad que causaba en el jefe de los orientales el procedimiento que se había trazado aquella corporación.

12 de noviembre de 1815 (De-María, «Compendio Histórico»):

«V. S. nada me dice de la remisión del resto de europeos que tengo pedidos. Ellos son el principio de todo entorpecimiento, y los paisanos desmayan al observar la frialdad de los magistrados. No me exponga V. S. en el extremo de apurar mis providencias. Ya estoy cansado de experimentar con-

Digitized by Google

tradiciones, y siendo la obra interesante a todos los orientales, ellos deben aplicar conmigo el hombro a sostenerla.»

25 de diciembre de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«No sé por qué fatal principio siempre veo frustadas mis providencias sobre la seguridad de los españoles: ellos desaparecen de en medio de los pueblos en los momentos que debían ser aprehendidos por los patriotas; y tres órdenes veo inutilizadas con sólo el fruto de tener en este destino los más infelices y acaso los menos perjudiciales. No sé si será desmayo en los ejecutores, condescendencia en los pueblos o inacción en los magistrados. Sea cual fuere el principio, los resultados no son favorables.»

Artigas y la leyenda.

Tres observaciones sugiere la lectura de los reiterados oficios sobre el transporte de los españoles al pueblo de Purificación, que acabamos de extractar.

En primer lugar, que el confinamiento resultaba una medida de seguridad a favor de la plaza de Montevideo, donde existía una poderosa población española que podía servir de base a las expediciones de reconquista que se aprestaban en España y en el Brasil. En segundo lugar, que Artigas no era el déspota de rebenque y bota de potro, llevándose por delante todas las resistencias, que nos pintan los historiadores argentinos. A pesar de los graves peligros que amenazaban a Montevideo y de la enorme flojedad de acción que las vinculaciones sociales imponían a los miembros del Cabildo, se limitaba invariablemente a insistir en la necesidad del confinamiento; a formular las observaciones; a discutir, como habría podido hacerlo el magistrado más respetuoso en una situación absolutamente tranquila, en que no estuviera amenazada la integridad de la Patria. Y en tercer lugar, que al campamento de Purificación podían marchar los confinados con sus familias e intereses, prueba evidente de que aquello era un asilo de seguridad, no un lugar de suplicios.

Hay otras comunicaciones de Artigas que demuestran que los confinados obtenían efectivamente licencias para marchar a Montevideo en busca de sus familias e intereses (oficios al Cabildo de 14 de noviembre de 1815 y 5 de febrero y 18 de julio de 1816, que transcribe Maeso en «Artigas y su época»), y de ese activo movimiento de entradas y salidas de centenares de españoles y familias en el pueblo de Purificación, no ha quedado un solo testimonio que denuncie la ferocidad o los malos tratamientos de que hablan los historiadores argentinos. ¿Qué más prueba se requiere de que el único castigo que allí se imponía era el trabajo de la tierra para ganarse la vida?

No es más explícito el libelo acusatorio de Cavia, reducido a la enumeración de un centenar de atentados perpetrados en toda la vasta zona sometida a la influencia artiguista, durante los ocho años transcurridos desde 1811 hasta 1818, sin una sola referencia a actos de sangre o de violencia en el campamento de Purificación, salvo el fusilamiento del oficial correntino Perugorria.

Larrañaga, Robertson y el general Antonio Díaz, que visitaron el campamento de Purificación en pleno período de reconcentración de españoles, tampoco deslizan una sola palabra en sus circunstanciadas crónicas, acerca de crímenes o de malos tratamientos. Y en cambio, otros testigos de igual autoridad moral, como don Joaquín Suárez, el constituyente don Domingo Antonino Costa y el coronel Ramón Cáceres, declaran expresamente que Artigas lejos de ser sanguinario, era muy humano y muy sensible con los desgraciados.

La leyenda de Purificación no tiene, pues, raíces en las calumnias de la época, y en esto es inmensamente más pobre que su hermana gemela de la desordenada juventud de Artigas, que por lo menos se remonta a Cavia, el

Digitized by Google

terrible acaparador e inventor de especies contra el jefe de los orientales.

Es un sedimento de odios de formación más moderna, elaborado a base de una denominación desgraciada dada al campamento del Hervidero, para desprestigiar a Artigas y sobre todo para desvincularlo del génesis del movimiento institucional de la República Argentina, que refleja y reflejará eternamente la gloria del personaje oriental.

Confiscaciones a los españoles.

Completaremos este parágrafo con una referencia a las confiscaciones, que eran de rigor en todo el Río de la Plata, según los testimonios acumulados en otro de los capítulos de nuestro Alegato.

El 8 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), el Cabildo de Montevideo tuvo noticias de que el gobernador Otorgués iba a decretar la expulsión de los españoles casados y solteros, y acordó que se le pidiera en su lugar la formación de una Junta de Guerra con el cometido de proponer lo más conveniente a la seguridad de la Provincia. El 23 del mismo mes, acordó dirigir otro oficio al gobernador, en demanda de que los bienes de los europeos que hubiesen de salir de Montevideo, voluntaria o forzosamente, pasaran al Estado a título de empréstito documentado, con la reserva de la tercera parte a favor de los que tuvieran esposa o hijos, y que la administración de todos esos intereses fuera entregada a una comisión especial bajo la vigilancia del tribunal consular.

En sus «Cuadros Históricos» registra de la Sota un oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo de 23 de mayo de 1815, comunicándole que con el objeto de atenuar la medida de expulsión de los españoles, había accedido a que la Provincia se hiciera cargo por vía de empréstito de las dos terceras partes de los bienes de los casados y del todo de los solteros; y a que los granos de propiedad de los mismos fueran repartidos entre los verdaderos patricios con destino a elaboración de galleta para el consumo del ejército.

En oficio de 28 de junio de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), Artigas pide al Cabildo de Montevideo que tome «una razón de los intereses de la contribución y decomisos, como igualmente de otros cualesquiera intereses de la Provincia para que se distribuyan en beneficio de ella misma según el orden que exige la prudencia y demanden las necesidades».

Prosiguiendo su plan, oficia luego al Cabildo el 8 de julio de 1815 (Maeso, «Artigas y su época») para obtener la publicación del siguiente bando:

«1.º Todo extranjero que después de la toma de la plaza de Montevideo por los orientales hubiere salido de ella, si en el término perentorio de un mes, contado desde el día de esta publicación, no regresa a poseer los intereses que tenga, dentro o fuera de ella, todos serán decomisados y aplicados a fondos públicos». «2.º Todo americano que después de la ocupación de Montevideo por los orientales, se hubiera ausentado de ella, si en el término perentorio de dos meses, contados desde esta publicación, no regresa a poseer sus intereses, serán éstos confiscados y aplicados a fondos públicos». «Continuará el tribunal recaudador de propiedades extrañas con los regidores que hasta hoy lo han compuesto, siendo de su inspección velar sobre los dos artículos anteriores». «De estos intereses, como de cualesquiera otros que produjeren las propiedades extrañas, presentará dicho tribunal al resto de la municipalidad mensualmente una relación exacta de los productos, debiendo pasarlos a la tesorería general, con conocimiento del Cabildo pleno».

El gobierno de Barreiro.

Hemos reproducido ya el comienzo del oficio que Artigas dirigió a don Miguel Barreiro a fines de agosto de 1815, confiriéndole la gobernación de Montevideo que había quedado vacante a causa de la salida de Otorgués. El

Digitized by Google

programa del artiguismo está expuesto en ese oficio memorable (De-María, «Compendio de la Historia»).

«Y aunque tengo plena confianza en su honorabilidad y rectitud, le dice Artigas a Barreiro, creyendo como creo que usted desempeñará la delegación del Gobierno con toda aquella moderación que debe existir en el carácter del funcionario público, sin embargo, debo recomendarle muy encarecidamente el que ponga usted todo su especial cuidado y toda su atención en ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y se asegure la confianza pública; que se respeten los derechos privados y que no se moleste ni persiga a nadie por sus opiniones privadas, siempre que los que profesen diferentes ideas a las nuestras no intenten perturbar el orden y envolvernos en nuevas revoluciones». «Así es que en ese camino sea usted inexorable y no condescienda de manera alguna con todo aquello que no se ajuste a la justicia y a la razón y castigue usted severamente y sin miramiento a todos los que cometan actos de pillaje y que atenten a la seguridad o a la fortuna de cualquiera de los habitantes de esa ciudad».

En oficio al Cabildo de Montevideo del propio mes de agosto (De-María, «Compendio de la Historia»), luego de anunciar el regreso de la comisión que había ido a Buenos Aires en busca de una fórmula de paz, decía Artigas:

«Por lo mismo he resuelto delegar al ciudadano Miguel Barreiro para arreglar los diferentes ramos de la administración». «V. S. sabe la confianza que él me merece por sus desvelos y virtudes, y ella me empeña a presentarlo para facilitar la adopción de las medidas que deben garantir en lo sucesivo nuestra seguridad. La manera de entablar nuestro comercio, la economía en todos los ramos de la administración pública, el entable de las relaciones extranjeras y otros varios negocios forman el objeto de su misión. V. S. tendrá en todos ellos la intervención competente, para que dirigiendo a un mismo fin nuestras miras, contribuya así cada cual, en la parte que le corresponde, a fijar la felicidad del país y realizar el triunfo de la libertad».

Rivera estaba en esos momentos al frente de la guarnición de la plaza, y complementando sus instrucciones, escribía Artigas al Cabildo de Montevideo en el curso del mismo mes de agosto (Maeso, «Artigas y su época»):

«Yo con esta fecha recomiendo nuevamente al señor don Frutos Rivera el más severo castigo a cualquier oficial que olvidando su honor, cometa el menor atentado.»

«Hágase V. S. respetar en las cabezas, para que sus subalternos sean todos obedientes.»

Con este programa y un hombre de las relevantes condiciones del secretario de Artigas, sólo podía esperarse una administración modelo, como la que efectivamente se extiende desde su nombramiento hasta el día en que el ejército portugués, al mando del general Lecor, se aproxima a las murallas de Montevideo y obliga al gobernador a trocar sus funciones de administrador por las de jefe de la guarnición de la plaza y a salir a campaña para proseguir allí la lucha.

Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra consagran en sus «Apuntes Históricos» frases de merecido elogio a la administración Barreiro.

«Desde que salió la gente de Otorgués y entró la de Rivera, dicen esos historiadores, desapareció de esta ciudad la congoja y volvieron los ánimos a tomar aliento y confianza. Ninguna tropa en el mundo se ha mostrado más subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba. Todos a porfía deseaban hacer bien a los soldados y pudo desde luego cualquier persona andar a deshoras de la noche por la ciudad con toda confianza.»

«Barreiro entró en esta plaza el 29 de agosto. Desde luego trató de aliviar al pueblo y de observar a sus perseguidores. La Junta de vigilancia fué deshecha. Los gastos del Estado que antes recrecían en manos de asen-

Digitized by Google

tistas, se redujeron a la mayor economía. Los ingresos públicos eran administrados con prudente regla. Una economía bien entendida los hacía suficientes sin necesidad de recurrir a las exacciones extorsivas.»

«En fin, este joven austeramente desinteresado se mostraba, con admiración de todos, versadísimo y veterano en los más arduos negocios. Su más que mediana instrucción, su genio vasto, su corazón sensible, y un feliz conjunto de prendas morales, le hicieron mirar como el iris de la concordia. Algunos le reputaban de tendencia versátil e inconsecuente, pero sin hacerse cargo de que en el hombre de Estado, no debe estudiarse al hombre particular. El dió vado a cuanto estuvo a su cargo, con presteza y sin afectación, manteniendo al mismo tiempo la plaza en buen estado de defensa.»

La progresista administración de Barreiro, secundada por el orden que Rivera había impuesto a sus soldados, quedó bruscamente interrumpida por la invasión portuguesa, cuya primera repercusión en la plaza de la capital fué un motín militar de grave significado en esos momentos de conflicto.

A consecuencia de una orden de marcha a campaña dada al cuerpo de cívicos, fueron depuestos y aprisionados en la madrugada del 2 de septiembre Barreiro, el comandante de artillería, el capitán del puerto y otras personas, por los soldados de ese batallón y un grupo de pueblo que los secundaba. Al día siguiente se efectuó un cabildo abierto, con asistencia de numerosos ciudadanos, entre los que figuraban don Dámaso Larrañaga, fray José Lamas, don Juan María Pérez, el doctor Luis Revuelta, don Luis Eduardo Pérez y don Felipe Maturana.

Interrogados algunos de los asistentes acerca de los sucesos que acababan de producirse, dijeron «haber encontrado sospechosos en las circunstancias a los ciudadanos arrestados y haber visto con desagrado que se determinaba la marcha del cuerpo de infantería cívica a campaña, y que por estos y otros particulares de no menor consideración creían haberlo hecho fundadamente y que su voluntad era que desde el acto reasumiese la corporación el Gobierno militar y político de la Provincia usando plenamente el carácter y representación que le han dado los pueblos por quienes fué electo».

Contestó el Cabildo «que el pueblo le hacía el mayor honor haciéndolo digno de su confianza y que dándole por lo mismo las gracias con sus mejores sentimientos, ofrecía que su voluntad sería cumplida escrupulosamente y con la extensión y libertad que deseaba».

De conformidad a estas ideas, el Cabildo reasumió el mando, dejó sin efecto la salida a campaña de los cívicos y dió libertad a los presos políticos. Pero en el acto vino la reacción, fugaron o fueron aprehendidos los factores principales del motín, y el 5 de septiembre, es decir, tres días después del movimiento revolucionario, declaraba el Cabildo: que «para evitar la efusión de sangre y desórdenes consiguientes a la violencia de las pasiones desenfrenadas, se había visto en la necesidad de atemperarse a los designios de algunos facciosos que ya con seducciones, ya con la fuerza lograron reunir a muchos individuos intimadados tal vez de sus amenazas»; y acordaba «que mediante haber cesado aquellos motivos y serenádose la convulsión con la fuga de unos y prisión de otros cabezas de revolución, debía declarar como declara por nulo y de ningún valor ni efecto todo lo obrado en la mañana del dicho día y que se haga así entender al público, agregando que con sólo el objeto de evitar los desórdenes indicados, cedió en aquellas circunstancias apuradas y que de consiguiente debe continuar y continúa simplificado el Gobierno en el señor delegado ciudadano Miguel Barreiro y señor regidor ciudadano Joaquín Suárez». (Actas del Cabildo, reproducidas por De-María, «Compendio Histórico»).

Los historiadores argentinos o pasan por alto la administración Barreiro, para no exhibir sino a Otorgués, o descargan también sobre ella golpes de maza, a título de que ningún artiguista podía ser bueno o digno de

Digitized by Google

elogio. El doctor Berra, que califica de «criminales» a los miembros de la Junta de vigilancia, compuesta de don Juan María Pérez, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Jerónimo Pío Bianchi y el doctor Lucas José Obes, tenía lógicamente que condenar a Barreiro, y en efecto ha tratado de formarle un proceso, al que sólo faltan, como es crónico en los historiadores antiartiguistas, las pruebas.

Para reemplazar a Otorgués, dice en su «Bosquejo Histórico», fué nombrado gobernador don Miguel Barreiro, «uno de los pocos hombres cultos que se consagraron al servicio de Artigas incondicionalmente». Fué su secretario y consejero durante los dos sitios de Montevideo y a él se deben los documentos de 1813 que Artigas firmó. Barreiro disolvió la Junta de vigilancia, estableció el orden en los gastos y moralizó la percepción y distribución de las rentas. A fines de 1815 penetraron al territorio oriental partidas exploradoras del ejército portugués y a principios de 1816 fué evidente la intención de atacar la Banda Oriental. Barreiro se preparó con gran actividad para la defensa «pero también con la crueldad que había en el fondo de sus sentimientos: amenazó con medidas severas a los enemigos de Artigas, encarceló a muchos, envió otros muchos a Purificación, lugar de suplicios que Artigas tenía en el Hervidero, margen del Uruguay, y se ensañó particularmente con porteños y españoles».

Las contribuciones según Artigas.

Era angustiosa la situación del erario en los comienzos del gobierno artiguista de 1815. Para hacer frente a los compromisos pendientes, el Cabildo de Montevideo proyectó una contribución mensual sobre las casas de comercio. Andaba Artigas recorriendo y organizando las provincias sometidas a su protectorado, cuando llegó a sus manos la consulta del Cabildo. Véase su respuesta contenida en oficio datado en el Paraná, el 1.° de mayo de 1815. (De-María, «Compendio Histórico»):

«En general me parece no están los pueblos en aptitud de recibir esos pechos cuando los varios contrastes los tienen reducidos a la última miseria. Mi dictamen en esta parte fué siempre que se les dejara respirar de sus continuadas gabelas, para que empiecen a gustar las delicias de la libertad.»

Tan hermoso programa, surgía a raíz de las contribuciones, confiscaciones y saqueos de toda especie que llenan la adminstración del gobierno delegado de Buenos Aires, desde la desocupación de la plaza de Montevideo en junio de 1814 por las tropas españolas, hasta la salida de las tropas argentinas a fines de febrero de 1815, de que hemos tenido oportunidad de hablar, repetidas veces, en el curso de este Alegato.

Era la tercera vez que el Cabildo insistía en la necesidad de crear una contribución sobre las casas de comercio, y ante semejante insistencia, Artigas anuncia su formal propósito de renunciar el cargo de jefe de los orientales. Es imposible llevar más allá la consecuencia con un principio.

«Si esta consideración, previene Artigas en la nota que venimos extractando, no es bastante a impedir su resolución, en manos de V. S. quedará el mando del pueblo, según lo ordeno con esta fecha, y entonces determine su superior agrado, fundado en las mismas razones que impulsaron su juicio a fijar semejante deliberación. El pueblo es soberano y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes.»

En un nuevo oficio escrito al día siguiente (De-María, «Compendio Histórico»), contesta Artigas otra comunicación del Cabildo sobre el mismo tema.

«A mí no se me esconde, dice, la necesidad que tenemos de fondos para atender a mil urgencias, que aun prescindiendo de todas, bastaba la que se muestra en la miseria que acompaña a la gloria del bravo ejército que tengo

Digitized by Google

el honor de mandar, vestido sólo de sus laureles en el largo período de cinco años, abandonado siempre a todas las necesidades en la mayor extensión imaginable y sin otro socorro que la esperanza de hallarlo un día; pero la voz sola de contribución me hace temblar.»

«Los males de la guerra han sido trascendentales a todos. Los talleres han sido abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas de campo destruídas y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron a la ocupación de esa plaza, concluyeron con lo que habían dejado las crecidísimas que señalaron los 22 meses de asedio, de modo que la miseria agobia todo el país. Yo ansío con ardor verlo revivir y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase el menor atraso. Jamás dejaré de recordar a V. S. esa parte de mis deseos. Nada habría para mí más lisonjero, nada más satisfactorio, que el que se arbitrase lo conducente a restablecer con prontitud los surcos de vida y prosperidad general, y que a su fomento y progreso debiéramos el poder facilitar lo preciso a las necesidades, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes a la caja pública.»

«Yo no puedo prescindir de la mayor escrupulosidad en este particular, y más en las circunstancias actuales. Por lo mismo tengo el honor de repetir a V. S. que se haga enhorabuena uso de la medida indicada, con tal que no sea inconciliable con los fines que llevo propuestos.»

Como consecuencia de estos y otros conflictos en que tanto se agiganta la personalidad de Artigas, marchó una delegación al cuartel general de Purificación. Ya había llegado allí a fines de mayo el jefe de los orientales. Don Dámaso Larrañaga que formaba parte de la delegación del Cabildo, dice en la hermosa página que hemos transcripto en otro capítulo, reflejando el cuadro de glorias y pobrezas que ofrecía el campamento de Purificación:

«Todos le rodean y todos le siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado, no por faltarle recursos, sino por no oprimir a los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión.»

¡He ahí el ogro que nos exhiben casi todos los historiadores del Río de la Plata! El no quiere oprimir al pueblo con impuestos. Prefiere afrontar todas las consecuencias de la miseria. Y cuando el Cabildo de Montevideo insiste en su plan de contribuciones, entonces resuelve abandonar el mando en vez de proferir uno de esos alaridos salvajes con que según los mismos historiadores infundía el terror, dominaba todas las resistencias y abatía toda otra autoridad que no fuera la que él ejercía.

No insistió el Cabildo en presencia de la actitud tan patriótica de Artigas. Pero como las estrecheces del erario iban en constante aumento, el mismo jefe de los orientales tuvo que preocuparse de arbitrar recursos. Tan lejos estaba, sin embargo, de su ánimo el absolutismo con que invariablemente lo exhiben sus detractores, que se limitó a pasar su proyecto al Cabildo y a aguardar su decisión, en una forma con la que se habría honrado el funcionario más respetuoso de los fueros municipales. Léase en prueba de ello su oficio de 3 de diciembre de 1815 al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Consultando un medio que pudiera mantener en esplendor la Provincia y no pudiese con el tiempo que advierte, me ha parecido conveniente elevar al conocimiento de V. S. el acierto de este cálculo. Si sería conveniente poner un medio de premio a cada peso fuerte además de los daños que tiene impuesta la plata en su extracción. Lo dejo a la penetración de V. S. para que consultado el pro y el contra de los resultados, convengamos en una institución que ni sea gravosa a la Provincia ni reproduzca en la sucesión de los tiempos fatales desventajas. Espero la decisión de V. S. sobre este particular.»

En defecto de impuestos, eran remediadas las necesidades de la admi-

Digitized by Google

nistración y del ejército, mediante la venta de cueros, crines y otros productos del país que Artigas consignaba al Cabildo de Montevideo y que éste se encargaba de realizar en plaza. En su obra «Artigas y su época» ha publicado Maeso varios oficios del jefe de los orientales relativos a esas remesas.

La idea de extraer contribuciones a unos vecindarios tan crudamente castigados por la guerra, no llegó a dominar en el cerebro de Artigas, ni aún a raíz de las más grandes exigencias militares.

Véase en prueba de ello la carta que dirigió al comandante entrerriano don Ricardo López el 20 de febrero de 1820 (Archivo Mitre), después de la batalla de Tacuarembó, en que su ejército quedó totalmente exterminado y era urgentísimo proveer a la organización de nuevas divisiones:

«Cuando repasé el Uruguay fué compelido de los enemigos. En mis anteriores, había prevenido este caso como próximo posible y mi resolución de buscar hombres libres para coadyuvar sus esfuerzos. Este es todo mi deseo y por llenarlo no dude usted estarán prontas mis tropas y las demás que tengan las otras provincias de la liga, luego que se presente algún enemigo con alguna partida en observación de estas costas que las creo expuestas.»

«Para mí este no es el mayor trabajo, sino los recursos de su mantenimiento. Yo no me atrevo a sacarlos del vecindario, si él voluntariamente no quiere prestarlos. Hoy mismo he hecho marchar al señor comandante don Aniceto, para ver si por su conducto es realizable esta providencia.»

La fiscalización artiguista.

Debían escasear y escaseaban, pues, los recursos. Pero en cambio era inmenso el espíritu de fiscalización que Artigas infundía a todos y cada uno de sus subalternos con el ejemplo personal y con sus órdenes y reglamentos de severa aplicación.

Vamos a extractar dos oficios suyos al Cabildo de Montevideo, que dan idea de la intensidad de ese espíritu de fiscalización (Maeso, «Artigas y su época»).

En el primero de esos oficios, que es del 4 de noviembre de 1815, el jefe de los orientales pone de manifiesto la escrupulosidad de sus procederes en el manejo de los fondos públicos, y traza reglas de fiscalización que demuestran todo el interés con que atendía sus elevados deberes de gobernante. El no toca un solo centavo sin la intervención o sin el previo conocimiento del Cabildo, y exige que los recaudadores de rentas se conduzcan con igual escrupulosidad. Da cuenta de varias remesas de cueros y sebos al Cabildo, destinadas al pago de armamentos; comunica que con el producto de los intereses ganaderos confiscados a los enemigos, ha comprado vestuario y remediado las necesidades de las fuerzas de la frontera, de Misiones, de Entre Ríos y de Corrientes, y agrega:

«Hago a V. S. esta prevención por creerla indispensable cuando me ofició el ministro de aduana de esa capital sobre el desfalco que padecen esos fondos con el cobro de los derechos que se hacen en los respectivos puertos de la Provincia, suponiendo que ellos no refluirían a esa caja principal. Acaso podría ser ignorancia, y por lo mismo repito a V. S. lo que a dicho ministro oficio con esta fecha: que todos los fondos hasta hoy recaudados existen intactos en manos de los administradores respectivos de cada puerto, debiendo éstos rendir cuentas a ese ministerio. Este método me ha parecido más sencillo y menos expuesto a fraudulencias, y mayormente cuando era inevitable que muchos buques saliesen para otros destinos sin tocar en la Colonia, ya por malicia, o ya por conveniencia de los exportadores. Pedir fianzas era entrar en nuevos trabajos, quedando siempre expuestos; por lo mismo adopté la medida indicada, asegurando de este modo los fondos de la Provincia.»

Digitized by Google

«Sobre ello guardo tanta escrupulosidad, que hasta la fecha no he recibido un solo centavo que no haya sido por conducto o con conocimiento de ese Gobierno. Así es que desde que pisé la Provincia, después de la expedición a Santa Fe, todo mi cuidado ha sido velar sobre el aumento de estos fondos públicos y poner un orden en su establecimiento, requerir a los receptores por su conservación y expresarles la responsabilidad de su manejo luego que la Provincia se formalizase. Ya he ordenado al ministro de la Colonia pase a efectuar esta diligencia que al menos deberá practicar cada seis meses; entonces conocerá este ministro y todo el mundo que los productos corresponden a mis afanes por conservarlos; y que si los buques particulares llegan a ese puerto con los derechos satisfechos, no por eso refluyen en mi beneficio exclusivo. Yo sé lo que me toca de esa obligación, y ansioso de poner el orden me guardaría de perturbarlo.

«Con los buques del Estado milita otra razón: ellos son conducidos con seguridad a ese puerto y por lo mismo marchan sin pagar derechos, con concepto de que siendo comprados en esa plaza, los extractores paguen los derechos y queden esos productos para esos fondos. Yo ignoro si en este método hay algo de repugnante o en que se perjudique el Estado. Mi deseo es el que tengo a V. S. indicado repetidas veces, y por lo mismo hago con franqueza la presente insinuación, gozoso de que V. S. se penetre de mis ideas para obrar en conformidad, y de que exponga lo conveniente por si ellas son susceptibles en su cálculo de un nuevo realce redundante en beneficio de la misma Provincia.

«Lo mismo deberá suceder con la administración de correos. Es preciso que las oficinas vayan llenando sus deberes y que la economía de todo vaya entrando en orden. Mis esfuerzos y los del delegado no bastan: es preciso que V. S., encargado del Gobierno inmediato de la Provincia, se desvele igualmente por coadyuvar nuestros esfuerzos y hacer que sucedan a los días aciagos y lamentables, la serenidad de otros benignos en que resplandezcan las virtudes de los orientales.»

Quince días después, volvía Artigas a prestigiar el plan de fiscalización en otro oficio que honraría a cualquier estadista por los términos y apreciaciones que en él se registran. Hay que poner en orden las finanzas, dice, hay que hacer el cálculo anticipado de los ingresos y egresos; y hay que constituir en las alturas ejemplos de virtud que estimulen con fuerza irresistible a los hombres del llano. Léase ese hermoso oficio del 18 de noviembre de 1815:

«Ya es tiempo que V. S. apure providencias para restablecer el orden en los pueblos, entablar su economía y encargar a los ministros sustitutos de hacienda, la conservación de los fondos públicos y su recaudación. Al efecto, ya insinué a V. S. en el correo anterior, la necesidad de que el ministro de la Colonia tomase una cuenta y razón exacta de los productos de los pueblos, y aquel ministro una residencia a los recaudadores sobre su comportamiento. Lo mismo deberá practicar el ministro de Maldonado en sus respectivas jurisdicciones. El ministro principal deberá tomar cuentas a los dos subalternos y así es fácil conseguir efectos saludables.»

«Practicada esta diligencia dos veces en cada año, será dificultosa una mala administración, y a los magistrados muy obvio el calcular sobre los fondos de la Provincia y arreglar su inversión sobre su disminución o aumento. Antes de concluirse este año, es preciso quede arreglada esta operación para que sirva de norma en el año entrante.»

«Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo, deben ser los ejemplares donde aprendan las virtudes los demás ciudadanos, y cualquier nota en su comportación es tanto más execrable y reprensible cuanto es elevada su decoración.»

Tenemos que limitarnos a muy pocos documentos. Han desaparecido los archivos de la época y es imposible seguir extractando testimonios revela-

Digitized by Google

dores del admirable espíritu de economía, de fiscalización y de orden que Artigas infundía a todos los resortes del Gobierno de su país.

Cuando las circunstancias políticas y administrativas, imponían fatalmente una confiscación parcial, de las que eran corrientes en todas las Provincias Unidas, el mismo espíritu de severa justicia y de orden se encargaba de prevenir el abuso.

Un oficio de Artigas datado en Purificación el 1.º de marzo de 1816 (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea»), dispone que el visitador ordenador de la Provincia, don Miguel Furriol, tome un recuento de todas las propiedades de emigrados y pide a los Cabildos que en defecto del ministro de Hacienda, comisionen a uno de sus miembros para realizar esa formalidad. Otro oficio del Cabildo de Montevideo al de Canelones, datado el 27 de abril de 1816 (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea») hace saber que consultado el jefe de los orientales acerca «de la verdadera inteligencia de los emigrados», contestó que «el secuestro de bienes ordenado, solamente se entiende relativamente a aquellos emigrados que salieron del país después de la ocupación de esta plaza por las armas de la Patria, como igualmente los que lo verificaron antes y mientras su asedio, si no hubiesen realizado su regreso análogamente a los bandos. Por consecuencia, si sin embargo de haber emigrado, quedaron después en la Provincia o volvieron a ella en la oportunidad detallada, no quedan en modo alguno comprendidos en el secuestro de bienes».

Entre los recursos para hacer frente a las necesidades administrativas, figuraban las cobranzas a los deudores de Propios, que estaban atrasados en sus pagos. Los apremios del momento justificaban o imponían más bien dicho esa cobranza. Pero Artigas, fiel a su sistema de no apurar al pueblo, aún cuando la miseria de su ejército excediera todos los niveles, dirigió al Cabildo el 9 de marzo de 1816 un oficio en que le decía (Maeso, «Artigas y su época»):

«Creo razonable guarde V. S. la indulgencia precisa con el vencindario sobre el cobro de Propios de este Cabildo. Es de mi aprobación, perdone V. S. los réditos de los dos años anteriores, haciéndolo V. S. entender al público para satisfacción del mismo vecindario.»

Las necesidades de la familia de Artigas.

Vengamos ahora a la precaria situación de Artigas y su familia. La descripción de Larrañaga inserta en otro capítulo, exhibe al jefe de los orientales, en el centro de su cuartel general de Purificación, lleno de virtudes y lleno de pobreza a la vez. A mediados de julio de 1815, el Cabildo decretó algunas medidas a favor de su familia que estaba radicada en Canelones. Resolvió amueblarle una casa en Montevideo, costear la educación de su hijo y pasarle una pensión de cien pesos mensuales. Doña Rafaela Villagrán de Artigas, pasó la comunicación a su esposo y éste la contestó en los términos que se leerán en seguida (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Doy a V. S. las gracias por tan grato recuerdo. Sin embargo, yo conozco mejor que nadie las urgencias de la Provincia, y sin hacerme traición a la nobleza de mis sentimientos, jamás podría consentir esa exorbitancia. Por lo mismo, ordeno en esta fecha a mi esposa y suegra, admitan solamente la educación que V. S. proporcionará a mi dicho hijo, y que ellas pasen a vivir en su casa y solamente reciban cincuenta pesos para su subsistencia. Aún esta erogación (créamelo V. S.) hubiera ahorrado a nuestro Estado naciente, si mis facultades bastasen a sostener esa obligación. Pero no ignora V. S. mi indigencia y en obsequio de mi Patria, ella me empeña a no ser gravoso y sí agradecido.»

No era menos desesperante la situación del anciano padre de Artigas, rico estanciero del coloniaje, a quien las peripecias de la Revolución habían arruinado por completo. Ocupándose de remediar esa situación, Artigas di-

Digitized by Google

rigió al Cabildo un oficio de 18 de junio de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»), en que se expresa en estos términos reveladores de su delicadeza como funcionario:

«Me es sumamente doloroso oir los lamentos de mi padre, a quien amo y venero. Acabo de recibir por el correo una solicitud suya, relativa a la mendicidad en que se halla y la necesidad que tiene de tomar algún ganado para criar y fomentar sus estancias y con ello ocurrir a las necesides de su familia. Yo, sin embargo de hallarme penetrado de lo justo de su solicitud, no he querido resolverla, librándola a la decisión de V. S. Todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la Revolución, y que por efecto de ella misma, todas sus haciendas han sido consumidas o extraviadas. Por lo mismo y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar de la generosidad de V. S. libre la ordenación conveniente, a fin de que se lo den cuatrocientas o quinientas reses en el modo y forma que V. S. estime más arreglado a justicia. Yo no me atrevo a firmar esta providencia, ansioso de que el mérito decida de la justicia y que no se atribuya a parcialidad lo que es obra de la razón.»

Fomentando la campaña.

En septiembre de 1815, Artigas abordó de lleno el problema de la repoblación de la campaña. Las estancias estaban desiertas y arrasadas y era necesario preocuparse de su reconstitución, repartiendo las tierras y los ganados abandonados por efecto de la guerra contra España, entre los que llenos de miseria habían quedado haciendo frente a la defensa nacional. No era una doctrina artiguista. Era la doctrina que los próceres de mayo habían prestigiado ya y seguían prestigiando con calor.

Del reglamento que en esa época dictó Artigas, extractamos las siguientes cláusulas (De-María, «Compendio de la Historia»):

a) El alcalde provincial queda autorizado para distribuir terrenos y velar por la tranquilidad del vecindario, pudiendo a ese efecto instituir tres subtenientes de provincia y jueces jurisdicionales pedáneos.

b) Los negros libres, los indios y los criollos pobres podrán ser agraciados con suertes de estancia si con su trabajo y hombría de bien, propenden a su felicidad y a la de la Provincia. También lo serán las viudas pobres si tuvieren hijos.

Una vez efectuada la toma de posesión, será obligatorio construir rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses.

c) Se repartirán los terrenos de emigrados, malos europeos y peores americanos que no estén indultados, y asimismo los que desde 1810 a 1815 hayan sido donados o vendidos por el Gobierno de Montevideo sin perjuicio del derecho que el reglamento reconoce en favor de los adquirientes orientales o europeos casados.

d) Los agraciados no podrán recibir por regla general más de una suerte de estancia. Tampoco podrán enajenar o vender el campo, ni contraer sobre él débito alguno, bajo pena de nulidad, hasta el arreglo formal de la Provincia, en que se deliberará lo conveniente.

e) Para facilitar el adelantamiento de los agraciados, quedan facultados el alcalde provincial y sus tres subtenientes de provincia para permitir la saca de animales de las mismas estancias de malos europeos y americanos, debiendo presidir la operación un juez o comisionado que evite destrozos o correrías. El alcalde provincial y sus subalternos celarán que dichos ganados sean amansados, capados y sujetados a rodeo.

Otros artículos del reglamento establecen que nadie podrá matar reses que no sean de su marca; prohiben, atenta la escasez de ganados, la exportación a Portugal; y organizan una partida para perseguir a los vagos y malhechores.

Digitized by Google

Un mes antes de la promulgación de ese reglamento, se había dirigido Artigas al Cabildo de Montevideo (De-María, «Compendio Histórico»), en demanda de una exhortación a los hacendados para que poblaran sus estancias, sujetaran a rodeo las haciendas y marcaran los animales.

A la sombra de estas ideas, el Ayuntamiento de Canelones formuló un proyecto de fomento agrícola que fué aprobado por el Cabildo gobernador de Montevideo en noviembre de 1815. He aquí algunas de sus cláusulas y fundamentos ilustrativos (De-María, «Compendio Histórico»):

1. Se destina a chacras o tierras de labor todo el terreno que circunda la villa de Guadalupe con dos leguas de diámetro.

«La razón principal de esta área que a primera vista puede parecer excesiva, es que cuando los efectos de importación que se llevan el dinero, están en razón de tres a uno con los de exportación de frutos naturales, que vuelven a traerlo, es necesario que la población camine rápidamente a su ruina, si no se trata de fijar a lo menos el equilibrio entre unos y otros efectos, que formen el círculo del dinero, estableciendo una tercera parte de vecinos-agricultores, que es el resultado de las dos leguas de diámetro.»

2. Las chacras serán de seis cuadras cuadradas, «debiendo el labrador tener suficiente terreno para trigo, huertas, plantío de bosques, descanso de tierras o variación de semillas de un año a otro, con algún vacío para prados artificiales o pastos de sus animales de labor».

3. «Las estancias que hubiere dentro de esos terrenos deberán sufrir la desmembración en la parte que les corresponda». Los hacendados recibirán el justo precio de su tasación por los que quieran comprar, «sin que las razones de patriotismo, pérdidas, contribuciones u otras cualesquiera, puedan servir de privilegio a los hacendados, para impedir la división del terreno que les quepa dentro de las tierras de labor».

Razones justificativas: «la dificultad de poblar las estancias de que se trata»; «que en todo tiempo son perjudiciales las estancias inmediatas a las poblaciones»; «que el cultivo de las tierras es infinitamente más ventajoso que dos o tres estancias que, sosteniendo dos o tres propietarios, pueden mantener a ciento»; «que parece justo preferir el aumento de los hombres, después de más de ochenta años, que sólo se ha tratado de la multiplicación de las bestias».

4. Todos estos terrenos se deberán dar en propiedad, «reprobando en lo posible las artificiosas razones con que quieren justificarse los arrendamientos».

Circunstancias determinantes: «evitar la excesiva preponderancia de unos vecinos sobre otros»; «que ninguno puede trabajar con empeño un terreno que no mira como herencia de sus hijos»; «que los arrendamientos destruyen radicalmente el plantío de bosques y toda especie de plantíos perenales que es una de las riquezas del país».

5. Nadie podrá tener más de una chacra, como medio de «aumentar la población y alejar todo espíritu de avaricia».

Quedará rescindido el contrato, si dentro de los ocho meses de la toma de posesión, no se levantase rancho, abriese pozo de balde y principiase el trabajo de labranza.

«La razón es despertar la laboriosidad y fomentar el cultivo de la tierra.»

6. «Todo español o extranjero que trabaje bajo este sistema en calidad de peón, capataz o compañero de propietario americano, quedará bajo la protección del Gobierno y gozará del privilegio de ciudadano en cuanto al efecto de las providencias gubernativas contra los españoles o extranjeros.»

7. Se pedirán gracias y privilegios para estimular a los agricultores al plantío de árboles. Todo labrador estará obligado a plantar cada año quinientos pies de árboles de su elección y reponer los que se sequen hasta cubrir la mitad del terreno.

Razones de este artículo: «la necesidad de los árboles para la leña, su

Digitized by Google

importancia para el comercio y su utilidad, pues fijando las nubes atraen lluvias saludables para la mayor fertilidad de un terreno naturalmente seco».

Fué aprobado el reglamento y quedó instalada una Junta de Agricultura en Guadalupe, el 16 de noviembre de 1815, que fué puesta bajo el patronato de Artigas. Sin dejar de aplaudir los nobles propósitos a que respondía, contestó Artigas que «emprenderlo todo en estos momentos, será no abarcar nada».

Mejoras rurales.

Complementando el plan de repoblación rural, el Cabildo de Montevideo prohibió la matanza de vacas (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Por cuanto se observa con dolor, decía en su bando de 17 de noviembre de 1815, los enormes desastres y detrimentos que en los últimos tiempos ha sufrido la campaña en sus haciendas, debidos al influjo de las circunstancias, fatalidades de la guerra y mil otras concausas de destrucción y miseria que casi han transformado en desapacible yermo uno de los países más fecundos de nuestro continente; a fin de reparar en lo posible tan terribles males y teniendo presente este Cabildo gobernador que uno de los ramos que hacen la riqueza de esta Banda Oriental nace del aumento y multiplicación del ganado vacuno, ha tenido por conveniente ordenar que desde la fecha todo hacendado, vecino, comerciante o tropero, se abtenga de faenar ni conducir vacas a ese objeto, ni vender los cueros de esta especie, bajo la pena de ser decomisadas todas las que se hallen con tal destino, como igualmente las pieles, siendo todo ello aplicado a los fondos públicos y sujetos los transgresores a la pena que se juzgue adecuada a la naturaleza del delito.»

En el curso del mismo año 1815 tuvo lugar una junta de hacendados por iniciativa del Cabildo de Montevideo, de acuerdo con el plan de fomento de la campaña que Artigas procuraba ejecutar. Fué presidida por el alcalde provincial y en ella el comandante de armas don Fructuoso Rivera prestigió una medida previa, que fué aprobada y elevada en consulta al jefe de la Provincia. He aquí sus términos, según el acta de la Junta (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Que ante todo debía ponerse remedio a los continuos abusos que se observaban en los comandantes y tropas que guarnecían los pueblos y partidos de la campaña; que ellos por sí u ordenando a la fuerza a los vecinos, hacían extraer de las estancias los ganados y con la misma formalidad los faenaban y disponían de sus productos. Que esto arruinaba al hacendado, y que aún cuando se extrajesen las haciendas de algunas estancias abandonadas, era un perjuicio que se infería a la Provincia, por ser pertenencias europeas. Que ningún vecino podía contarse seguro, por hallarse indefenso, contra tanto malévolo. Y últimamente que ninguna medida podría adoptarse con eficacia, inter no se cortasen esos abusos. Que para ello le parecía conveniente que se reconcentrasen al cuartel general o a algún otro punto, todos los destacamentos, quedando los pueblos guarnecidos de la milicia que formasen, prevenidos bajo severas penas del cumplimiento de sus deberes.»

Previene el mismo historiador que esta indicación obtuvo buen resultado.

Nos encontramos, pues, en presencia de una nueva e interesante prueba de la liberalidad del régmien artiguista. Uno de los comandantes de armas hace el proceso de sus colegas y señala como remedio al mal de la inseguridad pública, la reconcentración de las tropas en el cuartel general, y la organización, por cada pueblo, de milicias locales sometidas a severa disciplina. Y el ogro, en vez de comerse vivo al denunciante, acoge y atiende solícitamente sus indicaciones, porque eran justas, y siéndolo se encuadraban dentro de su plan de mejoras rurales.

Estaba Artigas tan entregado a su grande y patriótica tarea de la re-

Digitized by Google

organización de la campaña en ese primer año de su gobierno, que no transcurría una semana sin que reiterara sus exhortaciones al Cabildo de Montevideo y señalara a su estudio y ejecución medidas de positiva importancia.

En oficio de 4 de agosto de 1815, escribía al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Sería convenientísimo antes de formar el plan y arreglo de la campaña, que V. S. publicase un bando y lo transcribiese a todos los pueblos de la Provincia, relativo a que los hacendados poblasen y ordenasen sus estancias por sí o por medio de sus capataces, reedificando sus posesiones, sujetando las haciendas a rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusión que hoy se experimenta después de una revuelta general. Prefije V. S. el término de dos meses para operación tan interesante, y al que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinación, ése muy ilustre Cabildo gobernador debe conminarlo con la pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles, que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país.»

En oficio del 18 del mismo mes (Maeso, «Artigas y su época») incita al Cabildo a que se ponga al frente de la propaganda a favor de los progresos rurales, sin los cuales Artigas no concebía la prosperidad del país.

«Entretanto tenga V. S. la bondad de proclamar en los pueblos la necesidad de poblar y fomentar la campaña según mis últimas instrucciones, mientras llega el señor alcalde provincial y podemos poner en ejecución aquellas medidas que se crean más eficaces para la realización de tan importante objeto.»

Más adelante, con motivo de una denuncia según la cual el alcalde provincial había ordenado matanzas de ganado, Artigas decía al Cabildo (Maeso, «Artigas y su época»):

«En una palabra, es preciso que V. S., penetrado de la importancia que demanda el arreglo de la campaña, cele para que se guarde el mayor orden posible, y que si hemos de adelantar el procreo de las haciendas, le encargue a dicho provincial proceda al reparto de ganados, y que si priva a los particulares las matanzas, sea escrupuloso en ese punto, para evitar los celos consiguientes.»

Poblar es gobernar.

Pero no bastaba asegurar la tranquilidad de los vecindarios de campaña e impulsar el progreso ganadero mediante el reparto de tierras y animales. Era muy escasa la población y había que aumentarla. No podía echarse mano del extranjero, que en esa época caldeada de la independencia constituía un peligro. Había que realizar, pues, el desiderátum, mediante una evolución fecunda de las poblaciones indígenas, para vincularlas al trabajo y alejarlas de la devastación destructora en que vivían.

Por oficio de 22 de junio de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»), Artigas comunicaba al Cabildo de Montevideo la llegada a su cuartel general de Purificación «además de los guaycurúes que tenemos reducidos a nuestra sociedad, más de 400 indios abipones con sus correspondientes familias, a que he podido atraer con cuatro caciques, por medio del principal don José Benavides. No dudo que ellos serán muy útiles a la Provincia y que todo sacrificio debe dispensarse en su obsequio, consiguiendo con ellos el aumento de la población, que es el principal de todos los bienes. Al menos este es mi propósito y no dudo que V. S., penetrado de mis deseos, coadyuvará con los suyos a formalizar una medida que hará siempre honor a los orientales y cuya importancia debe conocerse muy presto en los resultados. Por lo mismo no he perdonado fatigas, ni sacrificios, ni desmayaré en los que deban prodigarse hasta no ver plantada en nuestro país la fertilidad que es de esperar y la miro como una consecuencia de

Digitized by Google

nuestros afanes. Estos robustos brazos darán un nuevo ser a estas fértiles campañas, que por su despoblación no desbordan todo lo que en sí encierran, ni todas las riquezas que son capaces de producir. Ansioso de dar un impulso a esta idea, es preciso que V. S. se empeñe en allanar todas las dificultades. V. S., debe estar persuadido que mi situación es aislada de recursos, y sin embargo haciendo ostentación de mis deseos corro presuroso al sacrificio para el logro de aquel fin. En medio de estas penalidades, sólo me consuela esta dulce satisfacción. Espero que V. S., encargado de iguales deberes, no perdonará momento por realizar la generosidad de estos sentimientos. Al efecto, es preciso que V. S. nos provea de algunos útiles de labranza, arados, algunos picos y palas e igualmente algunas hachas para que empiecen estos infelices a formar sus poblaciones y emprender sus tareas Es también necesario que V. S. me remita semillas de todos los granos que se crean útiles y necesarios para su subsistencia».

El aumento de la población es el principal de todos los bienes, y a realizar ese aumento y a promover la explotación de la tierra deben encaminarse todos los esfuerzos de los orientales: tales eran las ideas de Artigas en esa hermosa nota que habría hecho honor al más grande de los estadistas de la época y que hoy mismo honraría al más grande de nuestros estadistas. «Poblar es gobernar», habría de decir después Alberdi, uno de los panegiristas del jefe de los orientales.

Estímulos industriales.

Artigas seguía con amor el progreso de las poblaciones indígenas, que él estimulaba por todos los medios a su alcance.

En oficio de 18 de julio de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»), se refería a la inauguración de la Biblioteca de Montevideo y demás festejos conmemorativos de la Revolución: «Soy recibido de los ejemplares que contienen la descripción de las fiestas mayas. Espero igualmente la oración inaugural, para que sirva de fomento a la pública satisfacción».

Y agregaba, hermanando los progresos mentales de la capital, con los aleteos industriales de los pobres indios:

«Marcha por el correo una cajita con muestra de la pólvora que en su primer ensayo me presenta el pueblo de Concepción de las Misiones: su producto ha sido de ocho libras y media. Si en medio de la escasez de sus recursos y por su solo deseo, han podido emprender un negocio de tanta importancia, ¿qué no harán hallándose fomentados? Por lo mismo es mi ánimo fomentar aquella institución. Su progreso, por ningún aspecto puede sernos desventajoso, y por lo mismo lo creo digno de nuestra primera atención. Así todos a porfía se empeñarán en descubrimientos útiles, y el Gobierno tendrá la satisfacción de ver promovida la industria del país y con ella su adelantamiento.»

Dentro de este ambiente de progreso no surgía un pedido justo, sin que en el acto fuese atendido por el solícito jefe de los orientales. Hasta para la fundación de pueblos le sobraban alientos en esa época de supremas angustias. En sus «Páginas Históricas» reproduce don Isidoro De-María un oficio de Artigas al alcalde y pueblo de Las Víboras, datado en el cuartel general el 12 de febrero de 1816, que puede invocarse como testimonio irrecusable de ese espíritu. El vecindario le hace ver su decadencia y las ventajas que resultarían de un traslado a la costa del Uruguay y Arroyo de las Vacas. Artigas concede el permiso, autoriza el reparto de solares y de chacras gratuitamente, sin que los favorecidos puedan vender ni gravar «hasta que la Provincia no delibere lo conveniente después de su arreglo general»; y cede a beneficio del pueblo la Calera de las Huérfanas, «para cuyo fin pondrá el señor alcalde un vecino honrado que vele en su conservación y que su producto se dedique a beneficio del mismo pueblo».

Digitized by Google

Sin el comercio, la industria ganadera no podía prosperar. Y Artigas trató de fomentar las corrientes comerciales, aunque manteniendo las severas prescripciones que el estado de guerra imponía a los gobernantes de la época. En oficio de 12 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), dirigido al Cabildo de Montevideo, se refería así a gestiones entabladas por el comandante de la escuadrilla inglesa y a la respuesta que le había dado:

«Ya dije a V. S. lo que respondí al comandante principal sobre el comercio inglés: que mis puertos estaban abiertos, que la seguridad de sus intereses mercantiles era garantida, debiendo los comerciantes para importar y exportar sus mercancías, reconocer como puertos precisos Colonia, Montevideo y Maldonado; que los comerciantes ingleses no pueden traficar con Buenos Aires mientras nuestras desavenencias con aquel Gobierno no queden allanadas. De este modo pueden continuar su comercio los de su Nación, le dije a dicho comandante: si no le acomoda, haga V. S. retirar todos sus buques de estas costas, que yo abriré nuestro comercio con quien más convenga. En cuyo concepto prevengo a V. S. no se rebaje un ápice de su representación por mantener esta determinación. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo jamás deben imponernos, sino al contrario, someterse a las leyes territoriales, según lo verifican todas las naciones y la marina inglesa en sus puertos.»

No hay que olvidar la dignidad nacional.

El Cabildo debe mantener toda la integridad de su representación frente a los extranjeros que están obligados a respetar nuestras leyes territoriales: así hablaba el jefe de los orientales fundando su derecho al fijar los puertos de importación y exportación y establecer las prohibiciones relativas a la Argentina, formulando principios altivos en momento de terrible crisis internacional, reveladores de una entereza y de un amor a la dignidad del país, que siempre y en todas las circunstancias podrán ser ofrecidos como ejemplo a los estadistas orientales.

En esa propaganda de alto patriotismo era incansable Artigas. El 3 de noviembre de 1815, escribía al Cabildo de Montevideo que podían enviarse a Buenos Aires las declaraciones prestadas por un prevenido; que mientras no quedara acreditado el hecho del delito, debían excusarse otras providencias; y agregaba (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es preciso que V. S. prevea las consecuencias, y sin rebajar la dignidad de su representación, trate de igual a igual. No debe serle extraño a V. S. esta delicadeza, cuando están de manifiesto sus tentativas y la eficacia con que ha promovido nuestra destrucción.»

Las restricciones comerciales y el monopolio.

El ejercicio del comercio estaba sujeto durante el período revolucionario a fuertes trabas que encontraban ambiente favorable en la herencia colonial, tan llena de restricciones, y en las prevenciones que inspiraba la colonia española que predominaba en la plaza de Montevideo. En septiembre de 1815, el Cabildo dictó un bando (De-María, «Compendio de la Historia») disponiendo que las fábricas de sebo, cueros y otros productos del país correrían a cargo de los naturales; que en general sólo los americanos podrían ocuparse de comprar efectos del país y vender mercaderías extranjeras; que la compra de frutos en la campaña sólo podría hacerse por americanos; y que en el recinto de la ciudad podrían comprar los extranjeros por intermedio de corredores autorizados por el Tribunal de Comercio.

«Estas ventajas, decía Artigas al aprobar el bando del Cabildo, debemos concederlas al hijo del país para su adelantamiento. V. S. castigue al que fuese ilegal en sus contratos o al que por su mala versación degrade el

Digitized by Google

honor americano. Enseñemos a los paisanos a ser virtuosos a presencia de los extraños, y si su propio honor no los contiene en los límites de su deber, conténgalos al menos la pena con que sean castigados.»

Es así cómo pensaba y cómo procedía el jefe de los orientales. Dentro del estrecho marco que trazaban las exigencias de la época revolucionaria, sólo el criollo estaba facultado para dirigir las corrientes comerciales. Pero como el monopolio podía fomentar abusos intolerables, alzaba Artigas con anticipación una hermosa bandera de estímulos a la virtud en la práctica del comercio y de implacables castigos de las inmoralidades y fraudes.

Artigas y la soberanía popular.

Artigas luchó incesantemente en favor de la reorganización institucional. Si nada edificó, fué por las resistencias del Gobierno de Buenos Aires y por las guerras a que constantemente lo arrastraba. La idea de ir a la fuente originaria de la soberanía, no se separaba jamás de su cerebro y procuraba exteriorizarla cada vez que los acontecimientos de su agitado escenario se lo permitían o le daban una oportunidad favorable. Sus convocatorias al pueblo a raíz del levantamiento del primer sitio y en el transcurso del segundo sitio, prosiguen durante 1815 y 1816.

Derrumbado el directorio de Alvear, resolvió Artigas reunir un Congreso provincial, a fin de que el pueblo mismo indicase las bases de incorporación a las Provincias Unidas. En oficio de 29 de abril de 1815, decía al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Conducidos los negocios públicos al alto punto en que se ven, es peculiar al pueblo sellar el primer paso que debe seguirse a la conclusión de las transacciones que espero formalizar. En esa virtud, creo yo oportuno reunir en Mercedes un congreso compuesto de diputados de los pueblos.»

Para facilitar la elección, acompañaba Artigas un reglamento inspirado en el propósito de que «el orden, la sencillez y la voluntad general deben caracterizar el todo». Quedaba dividida la ciudad en cuarteles, presididos por miembros del Cabildo; los ciudadanos debían concurrir desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, al nombramiento de tres electores; el voto iría cerrado y sellado y el sobre en blanco; ante el presidente de la mesa, escribiría todo sufragante su nombre en el sobre que también sería rubricado por aquél y un escribano; el escribano numeraría y anotaría los papeles entregados por los votantes, echándolos en una caja que concluída la hora se llevaría cerrada al Cabildo; las cajas serían abiertas por el Cabildo que cotejaría cada uno de los votos con la numeración y anotaciones y procedería al escrutinio. Los tres ciudadanos que en cada departamento obtuvieran la pluralidad, se considerarían electores para el nombramiento de diputados, y ejecutarían en el acto su mandato, poniendo muy particular empeño en que el resultado «sea simplemente la voluntad general».

El 10 de mayo de 1815, el Cabildo de Montevideo, de acuerdo con las instrucciones de Artigas, se dirigió a los demás Cabildos para la elección del Congreso que debía reunirse en Mercedes (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea»), en estos términos:

«El señor general jefe de esta Provincia, en oficio de 29 del que expiró, previene a este Ayuntamiento que sin demora alguna se proceda a hacer nombramientos de diputados de cada pueblo que deben componer el Congreso General de esta Provincia, que ha de celebrarse en la capilla de Mercedes para el 1.° de junio de este año. En razón de esto, procederá V. S. sin demora a hacer la elección respectiva de cada pueblo de su pertenencia, para cuyo efecto hará V. S. juntar en el primer día festivo al pueblo en la plaza, y dispondrá estando todos reunidos que por ellos mismos se nombre un ciudadano que presida la solemnidad de este acto. Este nombrará uno o dos que asienten los sufragios. Hecha esta elección, la que se debe practicar con toda libertad e imparcialidad teniendo sólo por objeto que el nombramiento

Digitized by Google

recaiga en persona que sea capaz de desempeñar tan augusto empleo, al que salga electo a mayor pluralidad de votos se le despacharán las credenciales y poderes competentes, firmados por todos los que han concurrido a este acto, y a la brevedad indicada se pondrá en marcha para la capilla de Mercedes, con prevención estrecha que los sujetos que sean nombrados para este ilustre empleo, sean de notoria conducta, honradez, probidad y pública adhesión a los intereses de la Provincia y causa general que defendemos.»

Expresa el mismo Cabildo de Montevideo en una advertencia de su nota, que «los poderes dados al diputado que salga electo, que debe ser uno por cada pueblo, deben incluir la condición precisa de ser para tratar, mover y concluir todo cuanto sea concerniente al bien de la Provincia y defensa de ella».

Estaban profundamente agitadas en esos momentos las provincias sometidas al protectorado de Artigas, y hubo que aplazar la convocatoria de ese Congreso, que desgraciadamente ya no volvió a encontrar oportunidad favorable, tironeada la atención de Artigas por el Gobierno de Buenos Aires, que no cesaba de amenazarlo.

En oficio de 17 de marzo de 1816, vuelve Artigas a dirigirse al Cabildo de Montevideo, prestigiando la idea de otro Congreso que señale rumbos en presencia de la invasión de la provincia de Santa Fe por el Gobierno de Buenos Aires y de los partes recibidos de la frontera portuguesa (Maeso, «Artigas y su época»):

«Las complicaciones aumentan y no quisiera por más tiempo tener incierto el objeto de la revolución. Pueden adoptarse medidas eficaces para no inutilizar nuestros sacrificios y aventurar nuestra suerte. El negocio es importante y no quisiera fiar a mi resolución lo que a todos interesa. Por lo mismo creo oportuno la reunión de un congreso general. Deseo llenar la confianza de mis conciudadanos y que ellos me inspiren sus recíprocos sentimientos. Así podrán adoptarse medidas saludables y nuestra seguridad interior se afianzará sobre los polos de la opinión y del poder.»

Está revelado todo entero Artigas en este oficio. Antes de asumir una actitud fundamental, necesita ponerse al habla con sus conciudadanos, recibir sus inspiraciones y buscar el apoyo de la opinión pública, a la que siempre había dado y seguía dando enorme importancia en el escenario revolucionario.

No surgía un conflicto grave, sin que en el acto lo sometiera al fallo inapelable del pueblo.

Hemos hecho referencia en este mismo capítulo a una misión confiada a Larrañaga a fines de mayo de 1815 para solucionar un grave conflicto con el Cabildo sobre contribuciones y procedimientos administrativos en general, que había dado por resultado la renuncia del jefe de los orientales. Vamos a reproducir ahora el oficio con que Artigas resolvió eliminarse de la escena, invocando que sus decisiones ni eran respetadas ni tampoco merecían la aprobación pública. Está datado en el cuartel general, el 24 de mayo de 1815 y se dirige al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Con esta fecha dirijo a la Honorable Junta Electoral las mismas insinuaciones que a V. S. sobre la reclamación de entrambas autoridades datada el 15 del que gira. Me doy por exonerado de esa obligación, dejando en manos del pueblo oriental el tomar las medidas convenientes para garantir su seguridad y felicidad. Varias veces lo he hecho presente a V. S. y que todos mis votos eran dirigidos a tan digno fin. Si ellas aún no son bastantes para llenar la pública confianza, V. S. fijará las providencias necesarias, haciéndose digno de sí y de la estimación de sus conciudadanos. Para ello delibere V. S. a quien se han de entregar las tropas y pertrechos que se hallan en mi poder y todo lo que se crea oportuno para conservar la gloria y esplendor de la Provincia. Yo repito a V. S. que me hace incapaz de perpetuar la obra después que mis providencias ni son respetadas ni merecen la pública estimación.»

Digitized by Google

Como consecuencia de la decisión de Artigas, debía reunirse un Congreso para hacerse cargo sin duda alguna de la Provincia. Consta efectivamente en un oficio de la Junta Electoral al Cabildo, de 26 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), que la Junta se reunió para el nombramiento de diputados «al congreso convocado por el general don José Artigas», resultando electos los señores Dámaso Larrañaga, Lucas José Obes y Prudencio Murguiondo.

Dos años después, en lo más duro de la lucha contra la invasión portuguesa, el jefe de los orientales fué acusado por la inflexibilidad de sus principios en la contienda con el Gobierno argentino. La actitud de Artigas no se hizo esperar, según lo demuestran una proclama a los pueblos y una circular a los Cabildos, que dirigió el 11 de octubre de 1817.

He aquí los términos de su proclama, que está datada en Purificación (Zinny, «La Gaceta de Buenos Aires»):

«El jefe supremo oriental a los pueblos: Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunión con Buenos Aires. Los pueblos han sancionado por justos los motivos que motivaron esta lid empeñosa y que nunca mejor que ahora subsisten según el manifiesto impreso en Norteamérica por los señores Moreno, Agrelo y Passo y que he mandado circular a los pueblos para su debido conocimiento. Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla a la menor degradación que mancillase para siempre la gloria del pueblo oriental y sus más sagrados derechos. He adelantado mis pasos con aquel Gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito y en cada uno he hallado un nuevo impedimento a realizarla. Si esta idea no está bien grabada en el corazón de los pueblos, ruégoles quieran aceptar estos mis votos. Los pueblos son libres a decidir de su suerte y mi deseo todo decidido a respetar su suprema resolución. Si la autoridad con que me hubiese condecorado, es un obstáculo a este remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas a los deberes que os impone la Patria y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte a concurrir a sellar la felicidad del país.»

Léase ahora la circular de igual fecha a los Cabildos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Los pueblos son libres a decidir de su suerte y mi deseo todo decidido a respetar su suprema resolución». «Si la autoridad con que me habéis condecorado es un obstáculo a este remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza, que ajuste vuestras ideas a los deberes que impone la Patria y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte con el mismo a sellar la felicidad del país. Espero hará V. S. inteligible esta mi decisión a todo su pueblo y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes».

En una reunión celebrada en la Colonia el 22 de octubre, después de leerse el oficio de Artigas «sonó en el concurso, dice el acta de esa fecha, una voz general: viva Artigas, viva nuestro jefe Artigas! a él nombramos al principio, él ha de ser nuestro jefe mientras le dure la vida y muy contentos con cuanto ha hecho estamos y con cuanto en lo sucesivo haga».

Las demás respuestas fueron también favorables y por circular de 16 de noviembre de 1817 manifestó Artigas a los Cabildos que la mayoría de los pueblos habíase librado a su decisión, y que en consecuencia de ello había dirigido una comunicación al Gobierno de Buenos Aires con la cual entendía haber cumplido su deber.

Digitized by Google

La institución de los Cabildos.

Un elevado concepto de la institución de los Cabildos tenía Artigas. Han desfilado en el curso de este Alegato numerosos documentos que lo demuestran.

En su oficio sobre rendición de la plaza, a raíz de la batalla de Las Piedras, había dicho: «Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna ni más honrosa ni más sagrada que la de los Cabildos; no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la Patria, título casi divino, bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa».

Las discusiones sobre impuestos y confinamiento de los españoles, en que Artigas frente a la resistencia de los Cabildos, prefiere la renuncia a un golpe de autoridad, prueba que ese elogio, lejos de ser un simple amontonamiento de palabras, respondía a concepciones definidas y arraigadas en su espíritu.

No es extraño, en consecuencia, que se preocupara de dignificar el origen de los Cabildos radicando la elección en el pueblo, como lo hizo por sus instrucciones de 10 de diciembre de 1815 y 9 de enero de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»). Don Juan Manuel de la Sota al ocuparse en sus «Cuadros Históricos» de esa reforma sustancial en el más importante de los organismos gubernativos de la época, afirma que Artigas sólo procuraba el predominio de su influencia en la constitución de los Ayuntamientos. Pero salta a los ojos que si tal hubiera sido su pensamiento, lejos de abordar la reforma, habría mantenido el régimen existente, desde que es más fácil ejercer presión sobre un pequeño grupo de cabildantes encargados de la designación de sus sucesores, que sobre los votantes de amplios vecindarios.

Fué, pues, de origen popular el Cabildo de 1816, y Artigas inició con ello un saludable cambio de orientación en las ideas revolucionarias. La invasión portuguesa cortó el vuelo de esa reforma, pero no pudo sofocarla. Al finalizar el año 1822, cuando la conquista parecía abocada a su fin bajo la acción de la contienda entablada entre portugueses y brasileños y del resurgimiento del espíritu público, fué recordada la reforma de Artigas y se constituyó entonces el Cabildo de 1823 a base popular, haciéndose constar en el acta capitular de 31 de diciembre de 1822 (De-María, «Compendio de la Historia»), «que no debía defraudar al pueblo del beneficio que ya gozó cuando el año 16, nombrada esta corporación por elección popular, se halló revestida del carácter necesario para tratar con el general del ejército por quien y por S. M. F., fué considerada como legítima su representación».

¿Habían gozado de igual consideración los Cabildos durante el coloniaje? He aquí cómo contesta Bauzá en su «Historia de la Dominación Española»:

Los Cabildos tenían el gobierno civil y económico de los pueblos, a lo menos según el espíritu y letra de la ley. Administraban justicia en las ciudades y en los campos, aprestaban la milicia del país en los casos de guerra y fijaban el máximum al precio de venta de los artículos de primera necesidad. Por la naturaleza de su misión vivían en contínuo choque con la autoridad militar. En el Uruguay existían varios Cabildos, siendo los principales el de Montevideo, el de Soriano, el de Colonia y el de Maldonado. El de Montevideo era el más perseguido por la autoridad militar: Viana insultó a sus miembros; La Rosa los aprehendió; Pino los desterró; Olaguer Feliú les impuso resoluciones con la fuerza armada; Bustamante y Guerra pretendió que al cumplimentarle en los besamanos dejaran las varas detrás de la puerta en señal de vasallaje. Formáronse naturalmente dos partidos: el del Gobierno al que se arrimaban todos los hombres de armas, y el del Cabildo que se constituía con todos los colonos. Una de las cosas que dió

Digitized by Google

mayor nervio a la autoridad del Ayuntamiento de Montevideo, fué la celebración de Cabildos abiertos, a que se mostraron muy afectos los orientales desde la fundación de la ciudad, habiéndose siempre resuelto en ellos la creación de impuestos y el arbitramento de toda clase de prestaciones y recursos enderezados a proporcionar el mayor bien a la generalidad. A los Cabildos se debe en el Uruguay la idea del sistema representativo y la vislumbre de la división del poder social. Desde que ellos tomaron de su cuenta la gestión de los negocios públicos, advirtió el pueblo que no todo dependía de la autoridad omnímoda del jefe militar. Se hizo costumbre el ejercicio de petición ante los Cabildos, así como los reclamos de éstos ante los gobernadores. La elección de miembros capitulares, llegó a despertar un interés creciente entre los ciudadanos, que si bien sólo contribuían a ella como espectadores, no por eso dejaban de mostrar su contento cuando el acierto justificaba sus miras. Y será siempre ocasión de aplauso la conducta de los miembros de los cabildos que autorizados durante largos años por la ley a elegir sus sucesores, nunca los nombraron tales que traicionaran los intereses comunes.

Volvamos al plan de mejoras municipales que estaba preparando Artigas cuando se produjo la invasión portuguesa.

El 27 de enero de 1816 el Cabildo de Montevideo, de acuerdo con las instruciones de Artigas (Archivo General, oficio reproducido por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), propuso la división de la Provincia en tantos cantones o departamentos como eran los Cabildos existentes, con el propósito de proceder de una manera ordenada a la elección de los Ayuntamientos y jueces de los pueblos de campaña. Proyectaba los departamentos de Montevideo; de San Fernando de Maldonado, cabeza de los pueblos de San Carlos, Minas, Rocha y Santa Teresa; de Santo Domingo de Soriano, Mercedes y San Salvador; de Guadalupe, Piedras y Santa Lucía; de San José y Porongos; y de la Colonia del Sacramento, Vacas y Víboras; y consultaba a la vez si podría establecerse un medio Cabildo en Melo y cuantos departamentos debían formar Paysandú, Salto, Belén y demás pueblos situados al otro lado del Río Negro. Artigas resolvió que por su poca población debían gobernarse por jueces y aprobó el plan propuesto en todo lo demás.

Poco después abordaba Artigas otro problema interesante: el de la distribución de funciones entre las distintas autoridades administrativas, aunque sin atreverse a solucionarlo ante los conflictos internacionales que ya asomaban. Véase en prueba ello su oficio al Cabildo de Montevideo, de 25 de marzo de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Para detallar el pormenor de las superiores facultades de V. S. sería igualmente preciso deslindar las que deben residir en el resto de las demás autoridades. Allanar este paso escabroso es obra del sosiego. Hasta lo presente sabe V. S. que las providencias han sido análogas a este fin y al entable de nuestra economía interna. Felizmente los sucesos han correspondido a los deseos, y todo parece dirigirse a sancionar con maduro acuerdo la obra venturosa de nuestra libertad. Al efecto, indiqué a V. S. por el correo anterior que creía oportuna la reunión de un Congreso. No dude V. S. que si las circunstancias no son interrumpidas por nuevas complicaciones, se afianzará este paso que siendo el más justo en su objeto y más simple en su forma, responderá de su beneficio en los resultados.»

Los empleados públicos y sus condiciones.

No concebía Artigas que el empleo público constituyera una carrera o profesión. En su concepto, era un sacrificio que la Patria exigía a sus hijos y al que nadie debía aspirar guiado por el sentimiento del lucro. En vez de buscar medios de subsistencia en un empleo administrativo, de-

Digitized by Google

bían los ciudadanos pedir tierras y explotarlas. He ahí un hermoso programa que no ha perdido ni la novedad ni su profunda filosofía, a despecho de los noventa años corridos desde que lo formuló el jefe de los orientales. Léase su notable carta de 24 de marzo de 1816 a un solicitante de empleos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Es un error creer que los empleos en un país libre darán a nadie subsistencia: lo primero, porque siempre serán de poca duración, y lo segundo que por nuestro estado de indigencia, jamás se podrá con el simple empleo aventurar la suerte de un ciudadano. Yo soy de parecer aproveche usted la oportundad de los terrenos que se están repartiendo en la Provincia, pidiese alguno y dedicándose a su cultivo hallaría en él su descanso y el de su familia.»

Encarado así el empleo público como un sacrificio a la Patria, sólo podían aspirar a su desempeño los que estuviesen en situación de honrar a la administración por su inteligencia, su competencia y su rectitud de conducta. No parecen doctrinas de aquellos agitados días de la independencia, sino de épocas tranquilas en que la atención del gobernante, libre de las preocupaciones de la guerra, se concentra toda entera en la reorganización administrativa. Y sin embargo, eran las doctrinas de Artigas.

En oficio de 3 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), decía al Cabildo de Montevideo, aprobando la designación de un adversario suyo para el cargo de administrador del tesoro público, rasgo que sólo está al alcance de los gobernantes que saben sacrificar su amor propio al supremo interés general:

«Hallando V. S. todas las cualidades precisas en el ciudadano Pedro Elizondo para la administración de fondos públicos, es indiferente la adhesión a mi persona. Póngalo V. S. en posesión de tan importante ministerio y a V. S. toca velar sobre la delicadeza de ese manejo. Es tiempo de probar la honradez y que los americanos florezcan en virtudes. Ojalá todos se penetrasen de estos mis grandes deseos por la felicidad común!»

En oficio de 28 de junio de 1815, pedía al Cabildo de Montevideo una propuesta de empleados y recomendaba con tal motivo que sólo fuesen incluídos aquellos candidatos «que por sus conocimientos, adhesión y prudencia mereciesen la pública estimación». Artigas que deseaba rodearse de los funcionarios más competentes, renunciaba a toda intervención en la designación de los candidatos, para que el Cabildo procediera con acierto y libertad. ¿Qué otro gobernante de la época llegó a tanta altura? He aquí sus palabras (Maeso, «Artigas y su época»):

«Me manifestará V. S. una relación de todos los empleados y una propuesta igualmente de todos los patricios que puedan desempeñar algunos servicios. Para ello siempre proponga V. S. aquellos hombres que por sus conocimientos, adhesión y prudencia merezcan la pública estimación. Ellos serán colocados con mi aprobación para evitar la confusión originada precisamente por aquellos sujetos que sin tomar parte en nuestros afanes nos acompañan en las glorias. En manera alguna se dará importancia a los europeos. Deben ser americanos precisamente y con antelación los hijos de esta Provincia, para evitar los celos que pudieran originarse.»

«Asimismo, agregaba en oficio al Cabildo de Montevideo de 4 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época») procure V. S. que en la administración pública se guarde la mayor economía, tanto en los sueldos, como en la minoridad de los agentes. V. S. conoce como yo la indigencia de la Provincia; y todos y cada uno de sus individuos, deben convencerse de la necesidad de hacer algunos sacrificios en obsequio de la Patria.»

Las leyes son para ejecutarse.

El Cabildo de 1816 elegido popularmente, según ya hemos dicho, de acuerdo con una vigorosa iniciativa de Artigas que devolvía al pueblo el

Digitized by Google

privilegio de que habían gozado los cabildantes salientes, se estrenó con varios bandos, lo cual dió mérito a una significativa felicitación del jefe de los orientales (Maeso, «Artigas y su época»), que constituía todo un programa de sana y fecunda administración. No bastan las leyes: hay que cumplirlas. Tal es lo que resulta del oficio de Artigas de 3 de enero de 1816:

«Lo que interesa es el mayor celo por la observancia de los artículos expresados. Sin él serán pomposos únicamente los títulos de Padre de la Patria y Astrea se sentaría quejosa en medio de ese areópago. V. S. debe ser un Argos que todo lo prevenga, inspeccione y remedie. Nuestro estado naciente sólo presenta dificultades: allanarlas es obra del tino y de la prudencia. Los magistrados son los encargados de perfeccionarla y nada será a V. S. tan obvio como celar la administración del Estado y reunir todos los intereses que deban formar la salud pública.»

Por un oficio de 24 de febrero de 1816 (Maeso, «Artigas y su época») aplaudía Artigas en el mismo tono un bando del Cabildo de Montevideo relativo al peso de los cueros por medio de la balanza:

«Todo el mundo conocerá la ventaja, pero ella será ciertamente infructuosa si S. V. no toma a su cargo instituirlas en los lugares destinados a proporcionar arbitrios para que los particulares las fomenten. Sancionado el proyecto deben establecerse los medios de su ejecución, de lo contrario es superflua toda resolución.»

En oficio de 2 de marzo de 1816 (Maeso, «Artigas y su época») felicitaba por su elección a los cabildantes de la Colonia en términos no menos significativos:

«Es preciso que los americanos desplieguen sus sentimientos y se hagan admirar de sus propios enemigos. Yo espero que V. S. inmortalizará su nombre con sus virtudes y que todos sus esfuerzos serán dirigidos a un fin tan noble.»

Fiscalizando a los empleados.

Dentro de este orden de ideas, Artigas debía naturalmente fiscalizar mucho la marcha de los empleados públicos para premiar a los buenos y castigar a los malos. Y que esa preocupación existía, lo denuncian algunos de los escasos documentos de la época escapados a la destrucción de nuestros archivos. Cuatro de ellos vamos a citar.

En las costas de San José, naufragó un barco procedente de la Concepción del Uruguay, produciéndose con tal motivo actos de saqueo en el cargamento, que dieron lugar a la instrucción de un sumario en extremo deficiente. Pero Artigas estaba allí para salvar la dignidad de su Provincia. Léase el oficio que dirigió al Cabildo de San José el 9 de junio de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Habiendo pedido al Gobierno de Montevideo la sumaria información sobre los sindicados en el saqueo del buque náufrago en esas playas, he visto la poca delicadeza con que se ha mirado lo enorme del hecho. Por consecuencia, deberá informarme lo que haya de cierto y dudoso sobre el particular, indagando lo que pueda averiguarse, tanto sobre los intereses como sobre la tripulación y pasajeros del buque. Esto se oculta demasiado en aquella información y es forzoso que V. S., en razón del carácter con que se halla revestido, propenda al esclarecimiento de un hecho que si queda impune abrirá la puerta a mayores excesos. Espero que V. S. llenará mis votos, que siempre fueron empeñosos por dar todo su esplendor a la justicia.»

Se esclareció el hecho, y los autores del saqueo fueron llevados a Purificación.

En la administración de rentas de San Salvador, prosigue De-María se descubrió un desfalco y en el acto se instruyó un sumario por orden de Artigas, seguido de la destitución del funcionario culpable.

Digitized by Google

El tercer caso, es relativo a una causa seguida contra los señores García de Zúñiga y Cardoso, miembros del Cabildo de 1815. Artigas llamó el sumario, y después de escuchar la defensa de las partes, formuló un fallo que revela su elevación de criterio y las invariables tendencias de su espíritu. Puesto que se trataba de mandatarios populares, al pueblo correspondía la sentencia. He aquí el oficio que dirigió al Cabildo de Montevideo el 30 de noviembre de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«La verdad desaparecía en la contradicción de los hechos, y nada era tan difícil como hallar un medio de conciliación entre tan fuertes extremos. Afortunadamente propuse el que me pareció más análogo a las circunstancias, y en que parece brillar la justicia sin dejar expuesta la inocencia. Los representantes de V. S. y de las partes al fin convinieron conmigo que resultando de lo actuado en el proceso ser el pueblo a la vez acusador y acusado, se indagase libremente su voluntad y su expresión fuese la expresión definitiva del asunto. V. S. queda encargado de hacer llenar escrupulosamente ese deber y de inspirar al pueblo toda la confianza precisa en el acto más sagrado de su libertad. Para ello invitará V. S. a los ciudadanos americanos por medio de un oficio que pasará a los tenientes alcaldes del barrio. En él se anunciará simplemente ser mi voluntad que elija el pueblo dos representantes suyos, uno para alcalde de primer voto y otro para regidor decano de ese muy ilustre Cabildo gobernador, y que la mayoría de sufragios sea la opinión definitiva del pueblo sobre la deposición de los señores García y Cardoso.»

¿Se encontrará entre los estadistas de la época algún otro que en conflicto análogo raye a tanta altura como Artigas?

El cuarto caso, constituye simplemente el elogio del recurso de apelación en materia de administración de justicia; pero él demuestra también el espíritu amplio del jefe de los orientales. Se trata de un oficio al Cabildo de Montevideo de 2 de diciembre de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Devuelvo a V. S. el sumario que pedí y adjunto remito. Su decreto responde de las formalidades legalmente observadas. Estoy persuadido de la circunspección del Gobierno y de su escrupulosidad para trillar la legislación. Este es el carácter de todo magistrado, y sin embargo las apelaciones son instituídas por el mismo derecho. Mi honor exige ver resplandeciente la justicia y a presencia del reclamo de los infelices, no dejar sin examen la aplicación de las leyes.»

¿Asoma en estos procedimientos y en estas apreciaciones el ogro devorador que se complacen en exhibir los detractores de Artigas, armado de una cuchilla que cae implacablemente sobre todos los que no han obtenido sus afectos, sin sumarios, sin defensas, sin reglas, sin otro recurso que el grito de protesta de la víctima?

El mantenimiento efectivo del orden constituía una de las más constantes preocupaciones de su espíritu. Cuando el Cabildo de Montevideo le daba noticias favorables a ese respecto, su entusiasmo desbordaba en oficios como este de 15 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«He recibido la honorable comunicación de V. S. datada en 5 del que gira, con aquel entusiasmo que revive en mi alma al ver reparado el orden después de fatales desgracias. Conservarlo es nuestro honor y el deber inmediato de que se halla V. S. encargado. Yo con esta fecha recomiendo nuevamente al señor don Frutos Rivera el más severo castigo a cualquier oficial que olvidado de su honor cometa el menor atentado. Hágase V. S. respetar en las cabezas, para que los súbditos sean todos obedientes.»

Y cuando al contrario, la comunicación denunciaba la existencia de desórdenes no reprimidos, su protesta enérgica entonaba la fibra del Cabildo y llevaba un estímulo vigoroso a las rápidas sanciones administrativas. De idea de ello este oficio que dirigió al Ayuntamiento de Montevideo el 3 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

Digitized by Google

«Es la primera comunicación que tengo sobre tan degradantes procedimientos del comandante Moreira. V. S. como gobernador político y militar obre francamente cuando llegue a su presencia y después de la confirmación precisa de sus atentados. En Rocha, que se nombre otro comandante por elección del vecindario, y todo por el órgano de V. S. Para mí nada es tan lisonjero como ver planteado el orden y que los perturbadores no queden impunes. Sea V. S. inexorable por este deber. No haga la menor condescendencia a presencia del delito y seremos felices. No he podido mirar con indiferencia el despecho de los oficiales Iglesias y Fragatas, ni dejaré de increpar la indolencia con que mira V. S. el ultraje de su autoridad. Hábleme V. S. con claridad si se halla capaz de sostener con fortaleza la dignidad de su alta representación. V. S. debió haber mantenido arrestados a dichos oficiales y haber dado parte a su comandante como a mí, esperando la resolución para soltarlos; pero de esas condescendencias V. S. no espere buenos resultados. Los magistrados deben ser enérgicos y garantidos en la solidez de sus virtudes.»

Otras ideas de administración.

En oficio de 28 de junio de 1815, decía Artigas al Cabildo de Montevideo (de la Sota, «Cuadros Históricos»; Maeso, «Artigas y su época»):

«Procure V. S. fijar la seguridad individual, tanto en esa ciudad como en la campaña y castigando severamente al que fuese osado a quebrantarla. Para eso nombre V. S. sus jueces pedáneos en los partidos y exhorte a los comandantes de campaña para que los auxilien, y por su parte contribuyan a castigar los excesos y plantear el orden, la quietud y el sosiego.»

«Espero que V. S. me informará del resultado que dió mérito a la convulsión popular de Montevideo para castigo de los delincuentes según convenga. Lo demás será dar mérito a nuevos desórdenes y prodigar disturbios que jamás podrán sernos favorables.»

Sentando una de las bases de la administración de justicia, escribía en el mismo año al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«V. S. debe adornarse de prudencia; sea siempre pronto a oir reclamaciones y tardo en resolverlas.»

El principio de la igualdad, era uno de los dogmas del artiguismo. El jefe de los orientales lo formulaba así en oficio al Cabildo de Montevideo de 9 de julio de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Con este fin son dictadas mis providencias y cualquier excepción de la ley que se haga, será un motivo de causar celos en los demás ciudadanos. Este es por cierto el peor de los males, y para evitarlo sean todos iguales a presencia de la ley.»

En el «Archivo Pereira» (Biblioteca Nacional de Montevideo) obra una carta de Artigas a don Antonio Pereira, datada en Purificación el 30 de septiembre de 1815, que demuestra dos cosas: que el jefe de los orientales cuando dictaba reglas, no admitía excepciones odiosas de ninguna especie por alta que fuese la influencia puesta en juego; y que las cuestiones contenciosas las dejaba libradas a los magistrados a quienes reconocía el derecho de corregir los errores en que él incurriese.

«He dado mis órdenes generales, dice Artigas en esa carta, para que con respecto a ellas obren los magistrados subalternos. Y a ellos toca decidir si la testamentaría del finado Zamora es comprendida o no en los bienes de extranjeros, según usted dice. Si cree que mis providencias no producirán resultados favorables, eso solo servirá para que otro enmiende la plana. Yo creo mis medidas justas y ellas son en razón de los intereses generales más bien que de los particulares. Los hijos naturales así como los legítimos son dotados de congrua suficiente para sostenerse y alimentarse: pero es notable la desventaja que experimentaría el Estado con el defraude de esos

Digitized by Google

intereses, si en el todo fuesen arrebatados de unos fondos que por buenos títulos le corresponden. Alguna diferencia debe ponerse entre los servidores de la Patria, a los que no han hecho más que multiplicar numerosos trabajos. Si de este modo quedan impunes los delitos, se continuará la osadía de refinarse la obstinación de los enemigos. Cuando no lo paguen las personas, lo sufrirán sus intereses y ellos servirán de castigo a sus crímenes.»

En el ambiente que formaban estas ideas, podía desarrollarse y se desarrollaba el Gobierno artiguista con el concurso efectivo y generoso de toda la población. Hasta batallones enteros se constituían voluntariamente para el mantenimiento del orden, según lo revela este oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo de 4 de agosto de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Quedo cerciorado de la generosidad con que ese cuerpo cívico ha dispensado sus servicios voluntarios para mantener la dignidad de esa ciudad. Espero que los demás se penetren de esa franqueza y que animados del virtuoso ejemplo de V. S. prodigarán las mayores esperanzas. Yo no haré más que dirigirlos a su misma felicidad, perpetuando mis grandes deseos hasta ver asegurados en nuestros territorios el pabellón de la libertad y la época feliz.»

Inauguración de la Biblioteca Nacional.

Artigas estaba en lucha abierta con el Gobierno de Buenos Aires. Pero esa lucha no era de segregación o de independencia, sino simplemente de autonomía y de instituciones. Se explica entonces el entusiasmo con que las autoridades y el pueblo de Montevideo solemnizaron en 1816 el aniversario de la Revolución de Mayo, en lo hondo de las disensiones intestinas con la absorbente oligarquía porteña.

Concurrieron a la plaza, dice De-María («Compendio de la Historia»), los niños de la escuela de la Patria y de las escuelas particulares de Pagola y Lombardini. Hubo tedéum, salvas y bailes. El Cabildo en sus proclamas suscritas por ciudadanos de tanta espectabilidad como Juan José Durán, Joaquín Suárez, Lorenzo Justiniano Pérez, Juan Francisco Giró y José Trápani, decía a las tropas después de recordarles con ocasión del «VII aniversario de nuestra rendención política» los triunfos conseguidos y la sangre derramada:

«¿Sería justo que nos limitásemos a admirar las virtudes y esfuerzos que se han ensayado? Ellos nos imponen el deber sagrado de repetirlos hasta perfeccionar la digna obra de nuestros derechos. Así lo prometisteis: sois orientales y os sobra constancia para cumplirlo. Entretanto, honremos la memoria de este día, diciendo en medio de los transportes marciales: ¡Viva el gran día 25 de mayo! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Provincia Oriental! ¡Viva nuestro digno general y vivan los magistrados!»

En ese mismo día tuvo lugar la inauguración de la Biblioteca Pública, que había proyectado Larrañaga en agosto del año anterior sobre la base de las obras legadas por el doctor Pérez Castellano.

Oigamos algunos de los párrafos de la oración inaugural de Larrañaga:

«Hay quien con un ojo de indignación miraba el 25 de mayo como un día de la usurpación de vuestra gloria. ¿Qué se ha hecho, decían, en este día, que ya anticipadamente no lo hubiese hecho esta ciudad ilustre el 21 de septiembre de 1808? Montevideo fué el primer pueblo de la América del Sud que proclamó sus derechos, formó su Junta y se puso al nivel de todos los pueblos del mundo. Esto decían, no sé si llevados de una noble emulación o de una ingenuidad inocente. Pero otros, arrebatados de su marcial orgullo, querían que celebrásemos solamente el 18 de mayo de 1811, día memorable por la acción de Las Piedras, victoria la más decisiva, dirigida por el que aun tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha.»

«Pero hoy deben cesar tan estrechas discordias, y Minerva viene a re-

Digitized by Google

unirnos a todos en la celebración de este gran día. De hoy en adelante deben formar época también para nosotros las fiestas mayas.»

«La apertura de esta biblioteca pública, como una parte de vuestras fiestas, eleva este pueblo a un rango tan alto de gloria, que tiene muy pocos ejemplares en la historia literaria de las naciones.»

«Cuando allá los sabios del antiguo continente, oigan decir que en los más remotos pueblos de la América del Sur, en que hace menos de un siglo no había ni el menor vestigio de civilización, cuyos habitantes se pintaban de costumbres tan bárbaras que no tenían otras diversiones que correr tras de las fieras; y que en tan pocos días, en medio de las ruinas y desolación de las guerras civiles, se abren bibliotecas públicas y éstas se celebran con regocijos públicos, ¿qué ideas tan altas no queréis que formen de un Gobierno tan celoso y tan ilustrado, y que esperanzas tan lisonjeras no concebirán de sus habitantes con tan excelentes principios?»

«El jefe que tan dignamente nos dirige y estos magistrados, lejos de temer las luces, las ponen de manifiesto y desean su publicidad.»

«¡Qué conocimientos tan profundos, qué miras tan vastas, qué previsión tan sagaz no deben tener vuestros legisladores!»

«El pastoreo, la inocente ocupación de los primeros patriarcas, nos ha dado en esta Provincia un producto neto más cuantioso que lo que producía últimamente el famoso Potosí. La agricultura, el destino que el mismo Dios dió al hombre en este mundo, y mientras hubiere vivientes el más necesario, es la base más sólida de las incalculables riquezas del poderoso reino de la Gran Bretaña en un clima agrio y en una tierra ya cansada, ¿qué no deberá producir en una región benigna y en un suelo virgen? Al comercio, esta gran fuente de comunicaciones entre los dos continentes del mundo, que los une y estrecha con los más fuertes vínculos, que hermana los hombres más distantes y los hace cosmopolitas; que enduiza las costumbres de las naciones feroces, reduciéndolas a sociedad, al paso que multiplica sus necesidades y el genio emprendedor de los negocios más atrevidos y temerarias»... «Al comercio, animado de ese resorte, el más poderoso del corazón humano, del deseo insaciable de riqueza de la India, se debe el feliz descubrimiento del nuevo mundo, el precioso país que habitamos».

«¿Queréis dar un nuevo y fuerte impulso a estas dos ruedas sobre que gira el gran carro cargado con todas las riquezas de las naciones, es decir, a la agricultura y al comercio? Estudiad el gran libro de la Naturaleza, de esta madre fecunda y siempre nueva. Vuestros descubrimientos harán honor a vuestra Patria y aumentarán los renglones de su tráfico y cultivo. Yo espero de vosotros, ilustres orientales, que no sólo igualaréis en descubrimientos a estos vuestros dignos hermanos de Norteamérica, sino que por lo privilegiado de vuestros talentos y por vuestra incesante aplicación, haréis ver al orbe literario que en las regiones de Sudamérica, no sólo se encuentran los únicos verdaderos gigantes en el cuerpo, sino también en el ingenio y en el espíritu.»

«Sí, amados compatriotas: os pondremos de manifiesto los libros más clásicos que hablan de vuestros derechos; las constituciones más sabias, entre ellas la británica, con su comentador Blackstone; la de Norteamérica con las actas de sus congresos hasta la fecha; las constituciones provinciales y principios de gobierno por Paine; la de la Península con sus Diarios de Cortes, la de la República Italiana por Napoleón y su famoso código del pueblo francés. No os ocultaremos tampoco las verdades y misterios más augustos de nuestra sacrosanta religión. Venid, os los pondremos de manifiesto. No encontraréis en el que dirige este establecimiento un obscuro o enigmático discípulo de Confucio, sino un franco y leal discípulo de aquel Jesús que predicaba su doctrina en las calles y plazas, en los terrados y elevadas colinas, a presencia de los pueblos: un discípulo de aquel evangelio

Digitized by Google

que no quiere siervos, sino libres y que no pide una obediencia ciega, sino un obsequio racional.»

«¡Qué campo tan inmenso, jóvenes, y qué estudios tan útiles! Las necesidades de nuestro país son inmensas y muchas pueden remediarse con estas ciencias» (se refiere el orador al estudio de las lenguas, las matemáticas «que dan exactitud al entendimiento», la mecánica, la hidráulica, la óptica, la catóptrica, la dióptrica, la astronomía, la navegación, la gnomónica y la geografía). Hay que abrir caminos, elevar calzadas, construir puentes, hacer canales, poner compuertas, limpiar nuestro puerto, rehacer el muelle, fabricar arsenales, fortificar el recinto, traer aguas potables, levantar planos, distribuir la campaña, secar pantanos, pero ¿dónde voy? Todo hay que hacer, porque estamos en una infancia política. Este estudio traerá ventajas para nuestro país y para las ciencias en general.»

«Mucho tenemos que hacer, dirá alguno; pero ¿dónde están los medios? ¿dónde están los ingentes caudales que se necesitan para ello? ¿Dónde?... En el fomento del pastoreo y de la agricultura, en la libertad de comercio, de la pesca y de la navegación, en la acertada dirección de las rentas.»

«A la vista de tamañas ventajas y de tan copiosos beneficios, como os va a proporcionar esta pública biblioteca, viendo cumplidos mis deseos, mi alma inundada de un júbilo inefable, no puede contenerse sin exclamar por último: ¡qué sea eterna la gratitud a todos cuantos han tenido parte en este público acontecimiento! ¡Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del jefe de los orientales, que escasea aún lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como éste a sus paisanos!»

Tal era el lenguaje de Larrañaga. Y el lenguaje de Larrañaga era el de Artigas, al señalar como modelos las constituciones inglesa y norteamericana, con todo su material de comentaristas y hasta de diarios de sesiones, al proscribir a los siervos y llamar a los hombres libres, al pedir a los ciudadanos una obediencia racional y no una obediencia ciega. Eran las fuentes originarias de las célebres Instrucciones a los diputados orientales de 1813, que suministran la clave de toda la larga y sangrienta lucha con la oligarquía monarquista y absorbente que gobernaba en Buenos Aires sobre la base indeclinable de la transformación de las Provincias en cosas desprovistas de derechos y de los ciudadanos en siervos.

La creación de la Biblioteca estaba proyectada desde agosto del año anterior, en que el Cabildo de Montevideo acogió el pensamiento de Larrañaga y lo sometió a la aprobación de Artigas. «Hasta aquí, decía el Cabildo en su oficio, estuvo vinculada a un solo pueblo de nuestro continente la gloria de abrigar en su seno un establecimiento tan ventajoso; pero es llegado el día en que se vea que los orientales junto al templo de Marte supieron erigir el de Minerva». La contestación de Artigas fué igualmente entusiasta. «Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación, dijo, a cualquier obra que en su objeto llevase esculpido el título de pública felicidad; conozco las ventajas de una biblioteca pública, y espero que V. S. cooperará con su esfuerzo a perfeccionarla, coadyuvando los esfuerzos de tan virtuoso ciudadano, a quien V. S. dará las gracias, ofreciéndole cuanto dependa de mí, para el adelanto de tan noble empeño. Toda la librería que se halla entre los intereses de las propiedades extrañas, se aplicará a tan importante objeto». (De-María, «Compendio de la Historia»).

Cuando el Cabildo remitió a Artigas los datos relativos a la inauguración de la Biblioteca, contestó el jefe de los orientales en oficio datado en Purificación el 22 de junio de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»): «Para mí es muy satisfactorio que los paisanos desplieguen sus conocimientos y den honor a su país. Ojalá que todos se inflamen por un objeto tan digno y que cada uno contribuya eficazmente a realizar todas las medidas análogas a este fin».

Digitized by Google

La educación primaria.

Estos grandes factores de la enseñanza pública, no hacían olvidar, sin embargo, la importantísima función de la escuela primaria.

Durante el segundo asedio de Montevideo, dice De-María («Compendio de la Historia»), había desaparecido la escuela pública de primeras letras, gratuita para los pobres, creada por el Cabildo en 1809. Fué restablecida por el Gobierno patrio. Su maestro don Manuel Pagola incurrió en críticas y censuras contra el sistema, es decir contra las ideas que habían conducido a la independencia de España, y fué separado. Reclamó Pagola, pero Artigas no sólo lo encontró merecedor de la pena, sino que agregó que debía prohibírsele también tener escuela particular «si no se refrenaba en su mordacidad contra el sistema». En su nota al Cabildo decía Artigas: «Los jovenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país. No podrán recibir esta bella disposición, de un maestro enemigo de nuestro sistema, y esta degradación, origen de los males pasados, no debemos perpetuarla a los venideros». Para reemplazar a Pagola propuso el Cabildo al padre José B. Lamas como director y al padre Otazu que estaba en el cuartel general de Purificación. Y Artigas en oficio de 12 de noviembre, al acceder al pedido, decía: «Yo, sin embargo de serme tan precioso para la administración del pasto espiritual de los pueblos que carecen de sacerdotes, me desprendo de ellos porque sean útiles a ese pueblo, ya que V. S. manifiesta la importancia que ellos darán al entusiasmo patriótico. Si el padre Lamas es útil para la escuela, colóquesele, y exhórtesele al reverendo guardián y a los demás sacerdotes de ese pueblo para que en los púlpitos convenzan de la legitimidad de nuestra causa, animando a su adhesión y con su influjo penetren a los hombres del más alto entusiasmo para sostener su libertad». En esa escuela, se unía, a la enseñanza de las primeras letras, la educación cívica para la que estaba bien preparado el padre Lamas, que ya en el año 1810 había dictado un curso de filosofía en el Convento de San Bernardino. En cuanto al maestro Pagola, después de separado, continuó dedicado a la enseñanza y en su propia casa daba educación a una media docena de niños, entre ellos un hijo de Artigas, que sirvió de intermediario en su gestión para tener escuela abierta. Mi hijo José María, decía Artigas al Cabildo, discípulo privado del maestro Pagola, me ruega que se le permita tener escuela abierta porque se halla en la mayor indigencia, y yo no puedo ser indiferente a la súplica de mi hijo, que quiero tanto, mucho más creyendo que el maestro habrá puesto enmiendas a sus imprudencias y será consecuente con sus promesas. Puede, pues, V. S. levantarle la prohibición de tener escuela y yo me congratularé de poder contestar al inocente ruego de mi hijo que sus deseos quedan llenados de corazón por mí y por la bondad de V. S.».

Diversos oficios de Artigas acusan la atención constante que dispensaba a la difusión de la enseñanza primaria. El 10 de septiembre de 1815, escribía al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época») pidiendo cartillas para los niños de Purificación, *y resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos de fusil*, la tarea civilizadora y la tarea de la defensa nacional, impuestas por las exigencias de la época, a las que el jefe de los orientales dedicaba por igual las energías de su espíritu:

«Incluyo a V. S. esa relación que me ha dado el físico de este cuartel general como útiles preciosos para subvenir a las enfermedades de estas tropas. Espero que V. S. los remitirá con brevedad para que surtan su efecto»... «Igualmente necesito siquiera cuatro docenas de cartillas para atender a la enseñanza de estos jóvenes y fundar una escuela de primeras letras en esta nueva población»... «También necesito algunas resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos»... «Los portugueses hacen movimientos vehementes sobre nuestras fronteras. Aún ignoro si serán reales o aparentes».

No se limitaba Artigas a difundir la enseñanza en su Provincia natal. Con igual solicitud atendía las necesidades de las otras provincias que estaban

Digitized by Google

sometidas a su protectorado. En oficio de 17 de abril de 1816, decía al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su época»):

«Soy recibido de los cincuenta catones destinados con el oficio para el gobernador de Corrientes. Ellos marcharán en primera oportunidad, quedando el resto para distribuirse según las intenciones de V. S. y mis más grandes deseos para la ilustración de la juventud.»

La prensa y Artigas.

Al iniciarse el movimiento de mayo, la princesa Carlota del Brasil envió una imprenta al Cabildo de Montevideo para contrarrestar la propaganda revolucionaria de la Junta Gubernativa. Después de la rendición de la guarnición española en 1814, las autoridades delegadas de Buenos Aires se incautaron de esa imprenta, y al retirarse en febrero del año siguiente se la llevaron juntamente con todo lo que pudieron transportar. Pero la imprenta fué recuperada y entonces Artigas dirigió al Cabildo el 3 de agosto de 1815 un oficio (Maeso, «Artigas y su época») en que decía:

«Habida en Montevideo la imprenta con sus operarios, póngala V. S. en ejercicio, ya por un tanto a cargo de algún periodista, ya por cuenta de ese Cabildo.»

El Cabildo resolvió fundar un periódico, del que sólo alcanzó a publicarse el prospecto a mediados de octubre. Fué enviado a Artigas con un oficio (De-María, «Compendio de la Historia») en que se le pedían las órdenes, proclamas y otros escritos «para ejercitar los operarios y promover la ilustración general de la Provincia», con la advertencia de que también se había «dispuesto la impresión de cartillas, catones y demás de que carecemos, para ocurrir a cultivar el espíritu de nuestra juventud».

Véanse algunas de las ideas del prospecto:

«Hablar al pueblo con aquella libertad y modestia que reclaman la sana política y buena educación, instruyéndole en lo sacrosanto de sus derechos, obligaciones y deberes, disipando las ofuscaciones y tinieblas, de donde nace la ignorancia, formando las costumbres y suministrando noticias de todos los sucesos que forman la historia de los tiempos, ponen en contacto las más remotas edades, reproducen las épocas y dan al hombre parte o interés en la sociedad, es el objeto más digno de un periódico.»

«La industria, agricultura y comercio, artes, ciencias, así como las ocurrencias del día, tanto por lo que respecta a nuestro suelo, como a las demás regiones, provincias y reinos extranjeros, formarán una instructiva y agradable miscelánea, de que resultará organizado el periódico.»

«En todas sus páginas se cuidará de no ofender jamás la decencia y honestidad de costumbres (que forman la base de la felicidad de los pueblos), con sarcasmos, burlas y demás indecencias, que al paso que manifiestan debilidad en el que arguye, repugnan a la moral. El idioma nativo es rico y abunda en frases y expresiones con que explicar los conceptos sin recurrir a tan indecorosos medios. En una palabra, un periódico es un teatro de enseñanza pública y no un circo donde se desfoguen las pasiones.»

Artigas acogió con agrado esta publicación y en nota al Cabildo, de 23 de octubre, decía (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Yo propenderé por mi parte a desempeñar la confianza que en mí se ha depositado con los escritos que crea convenientes a realizar tan noble como benéfico empeño. Entretanto V. S. debe velar por que no se abuse de la imprenta. La libertad de ella al paso que proporciona a los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas y ser benéficos a sus semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas a la sociedad»... «La solidez de nuestras empresas ha dado la consistencia a nuestra situación política y es difícil se desplome esta grande obra si los escritos que deben perfeccionarla ayudan a fijar lo sólido de sus fundamentos»... «Por lo tanto incite V. S. por medio del periódico

Digitized by Google

a los paisanos que con sus luces quieran coadyuvar a nuestros esfuerzos, excitando en los paisanos el amor a su país y el mejor deseo por ver realizado el triunfo de la libertad».

Dando comienzo a la organización del personal del diario, el Cabildo confió a Larrañaga el cargo de revisor o censor de la prensa, que el agraciado declinó en una nota (De-María, «Compendio de la Historia») en que expresaba que tal empleo «ni es compatible con mis muchas y graves obligaciones, ni con los sentimientos liberales sobre la libertad de la imprenta y el dón de la palabra, que como uno de sus primordiales derechos reclaman estos pueblos». Después de indicar el cúmulo de las atenciones de su Vicaría y de la Biblioteca Pública de que era Director, agregaba: «Por otra parte, los pueblos de las Provincias Unidas se hallan en el nuevo pie de no tener revisadores, sino que cada ciudadano tiene libertad de imprimir sus sentimientos bajo la responsabilidad correspondiente al abuso que hiciese de este derecho».

Esta defensa de la libertad de imprenta, fué de efectos decisivos. El Cabildo desistió de su propósito de establecer la censura previa, en vista de las manifestaciones de Larrañaga.

Desgraciadamente no se encontró una sola persona que quisiera encargarse de la redacción del periódico y tuvo el Cabildo que comunicar el fracaso de sus gestiones a Artigas, quien contestó en 12 de noviembre: «Lamento que no haya un solo paisano que se encargue de la prensa para ilustrar a los orientales, procurando instruirlos en sus deberes».

Y la imprenta quedó concretada a la impresión de cartillas y catones, bandos y proclamas.

El Gobierno y la religión.

En oficio de 25 de noviembre de 1815 (De-María, «Compendio de la Historia») decía Artigas al Cabildo de Montevideo, refiriéndose a la acción política y a la acción religiosa que había iniciado el absorbente Gobierno de Buenos Aires, con mengua de los fueros provinciales:

«Después que el Gobierno de Buenos Aires ha apurado todos los recursos para nuestro aniquilamiento, nada merece de nosotros sino la indignación. Cuando se le invitó a un razonable convenio, despreció nuestra generosidad y ratificando sus malas ideas, lo sacrificó todo a su loca ambición. A pesar de los desengaños no desiste de la empresa y apura sus afanes por realizarla. Al efecto incluyo a V. S. la carta que me remite el señor cura y vicario general don Dámaso Larrañaga, del señor provisor de Buenos Aires. Aquel pastor de la iglesia, si hubiese sido más celoso de las almas hubiera conservado la autoridad que en atención a las presentes circunstancias le pedí y me concedió en julio del presente año, nombrando al presbítero don Dámaso Larrañaga para decidir en todos los casos. Acaso aquel provisor pretendía triunfar de la ignorancia con sus excomuniones y fijar sobre esta base espiritual sus miras a lo temporal. V. S. no ignora el influjo de los curas y que por este medio adelantó Buenos Aires para entronizar su despotismo; y además para fomentar sus fondos con las rentas eclesiásticas que debían recibir de estos pueblos con notables detrimentos de ellos mismos. Si este es su objeto, claudica la autoridad espiritual y el señor Provisor debe ser más escrupuloso para no desunir el Santuario y el Estado. Y si no lo es ¿por qué pretende una reintegración degradante, que nunca debió creerla necesaria después de sus facultades concedidas? ¿O juzga el señor Provisor que aún vive la América en tinieblas y que la Banda Oriental es juguete de sus pasiones? Empiécelo a experimentar en sus efectos. En seguida pasa V. S. orden inmediatamente, que los curas recientemente venidos de Buenos Aires, Peña el de San José, Gomensoro el de Canelones, Giménez de Minas, el guardián de San Francisco, el presbítero Peralta y el padre Riso, dejen sus prebendas y se manden mudar inmediatamente a

Digitized by Google

Buenos Aires. V. S. proponga algunos sacerdotes patricios si los hay para llenar estos ministerios, y si no los hay esperaremos que vengan, y si no vienen acaso sin éstos seremos doblemente felices. Reencargo a V. S. la ejecución de esta medida, que creo necesaria para asegurar nuestra libertad.»

Resulta, como se ve, que la Provincia Oriental había obtenido cierta autonomía en materia religiosa por iniciativa de Artigas, y que bajo la presión de los conflictos políticos, el provisor de Buenos Aires había anulado los derechos reconocidos, proveyendo por su cuenta y riesgo varios curatos y dignidades, y que contra esa actitud regresiva y absorbente se alzaba el jefe de los orientales en defensa de los fueros de su provincia.

No se limitaba Artigas a conservar esos fueros como los conservó. También asumía en caso necesario sus funciones de patrono, según lo demuestra este nuevo oficio de 13 de enero de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia») que dirigió al Cabildo de Montevideo con motivo de un pedido de los padres del convento de San Francisco:

«No es mi ánimo mezclarme en lo ecónomo de las religiones ni en la indagación de sus leyes. Lo que interesa es que el pueblo esté bien servido y que los prelados de los conventos no perjudiquen con su influjo lo sagrado de nuestro sistema. En esto debe decidir el Gobierno, y V. S. a presencia de los sucesos sabrá determinar lo mejor con respecto a la exposición de los padres de San Francisco y la resolución de V. S. será en esta parte la cumplida.»

Tal era el plan que se trazaba Artigas, y en su ejecución no podían producirse conflictos jurisdiccionales. El jefe de los orientales se colocaba en el terreno justo al establecer que los frailes no tenían el derecho de explotar su ministerio contra «lo sagrado de nuestro sistema», sin llevar más lejos la intervención del Estado, aún cuando el coloniaje había dejado una gruesa herencia de abusos tolerados a los directores del movimiento revolucionario.

En la introducción a la memoria presentada al marqués de Loreto por su antecesor el virrey de Buenos Aires don Juan José de Vertiz, relativa al período de 1770 a 1784, expresa el doctor Juan María Gutiérrez («Revista del Río de la Plata») que «aunque los bailes públicos de máscaras se hacían con todas las precauciones necesarias, según expresiones del mismo Vertiz, no faltó un sacerdote francisco que declarase desde el púlpito que todos los concurrentes a aquellos bailes se hacían reos de condenación eterna. El mandatario tomando la proposición del predicador como una atrevida censura al permiso a favor de los bailes concedidos por el rey, ofició al guardián de San Francisco ordenándole que desterrase a un convento lejano al padre Acosta y dispusiese lo necesario para que otro sacerdote de su comunidad lo desmintiese en público y desde el mismo púlpito. Los dos mandatos del virrey se cumplieron: el censor de los bailes fué a su destierro y un tal fray Antonio Oliver fué el encargado de desagraviar la autoridad y de tranquilizar las conciencias timoratas, predicando a favor de los disfraces y los bailes en el teatro. El sermón del padre Oliver fué un verdadero sainete gerundiano que hizo reir a la numerosa concurrencia atraída por la novedad de la palinodia. El orador demostró como pudo que «el señor baile puede honestamente contraer matrimonio con la señora devoción»; *maridaje sacrílego y burlesco, ajeno de la majestuosa gravedad del púlpito*, según opinión de unos de los fiscales del consejo de Indias que entendió en este ruidoso negocio, con motivo de haber dado cuentas de él a la corte el gobernador de Buenos Aires.

El criterio de Artigas en materia de honores.

Con motivo de la campaña contra Alvear y de sus triunfos en Córdoba, el Cabildo de Montevideo dirigió a Artigas el 14 de abril de 1815 una entu-

Digitized by Google

siasta nota de felicitación, que lleva al pie la firma de los cabildantes Felipe Santiago Cardoso, Pablo Pérez, Luis de la Rosa Brito, Pascual Blanco, Antolín Reyna, Ramón de la Piedra, Juan María Pérez, Francisco Fermín Pla y Eusebio Terrada; y de ella extraemos estos párrafos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Día grande, día memorable, día que completará la satisfacción del pueblo de Montevideo aquel en que el héroe de nuestros días, después de haber arredrado los trabajos y miserias y sus mismos enemigos con sólo su constancia, se presente entre nosotros y tengamos la gran complacencia de abrazarle en nuestros seno. Sólo una ignorancia pudo precipitar y torcer las ideas de algunos orientales contra el sistema de la justicia y de la razón. ¿Quién, pues, que estuviese penetrado de las ideas liberales de V. S. y del desinterés que dirige sus pasos en favor de los pueblos, podría dejar de ser su secuaz eterno o admirarse de tan sabias disposiciones?»

Derrumbado el Gobierno de Alvear, dirigió el Cabildo un segundo oficio a Artigas, el 25 de abril, suscripto por los mismos cabildantes, en estos términos (Maeso, «Artigas y su época»):

«Por las últimas noticias que V. S. ha tenido a bien dirigir a este Ayuntamiento, se advierten fácilmente los delirios en que se había precipitado ese hombre malvado en sus agonías. Esta corporación admiraba toda la maldad de que era susceptible ese monstruo cuando llegó la noticia de su colosal caída: ella ciertamente hubiese encontrado toda la satisfacción que debía en este pueblo, si no se advirtiese que el de Buenos Aires, siempre en su infructuoso empeño, espíritu de orgullo y dominación, desentendiéndose del sistema que proclaman las provincias, sólo atiende y reduce su encono a las personas.»

En el mismo día en que se redactaba y firmaba esta última nota, el Cabildo de Montevideo en solemne sesión acordaba a Artigas el nombramiento de «Capitán General de las Provincias bajo el título del Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos». He aquí un extracto del acta de 25 de abril de 1815 que está suscrita por los señores Felipe Santiago Cardoso, Pablo Pérez, Luis de la Rosa Brito, Pascual Blanco, Antolín Reyna, Francisco Fermín Pla, Juan María Pérez y Eusebio Terrada (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»):

«Penetrado el Ayuntamiento de los remarcables servicios del general don José Artigas, teniendo muy presente la conducta pública y privada de este benemérito ciudadano, su celo por la libertad de la Provincia, sus eficaces desvelos en su ejecución, y últimamente la liberalidad de sentimientos y agradecimiento eterno a que le es deudor la Provincia, deseando retribuir en lo posible sus tareas, presentar un fiel retrato de los sentimientos de esta corporación y un estímulo vigoroso a los demás pueblos que componen la Provincia Oriental, teniendo presentes todas estas consideraciones y discutida la materia con toda la delicadeza y escrupulosidad debida, expusieron los señores capitulares libremente y sin coacción alguna sus opiniones. Cada uno amplificó las razones que le constituían en la laudable obligación de usurpar por esta vez la voz de los pueblos, y teniendo la gran satisfacción este cuerpo de no haber tenido un solo miembro que opusiera el menor reparo, antes sí, conocieron la cortedad de la expresión. Inmediatamente se hizo moción sobre el título, grado y tratamiento bajo el cual se le debería reconocer, y después de una escrupulosa votación convinieron los señores en darle y reconocerle con la misma representación, jurisdicción y tratamiento que un capitán general de Provincia, bajo el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos. En acto contínuo se dispuso oficiar al señor general insertándole copia certificada del acta que hubiere (en el interin la Provincia no se congregase en Asamblea) el mismo valor que un despacho, dándole este Ayuntamiento en cuanto pueda el suficiente crédito.»

Con el propósito de completar el homenaje, dirigió el Cabildo de Mon-

Digitized by Google

tevideo a los demás Ayuntamientos del país este oficio de 28 de abril de 1815 (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»):

«Un laudable empeño ha constituído a este Ayuntamiento a prevenir por esta vez la voluntad de los pueblos, con el objeto de tributar a nuestro general un eterno documento de gratitud. En acta celebrada el 25 del corriente que insertamos a V. S., ha acordado esta corporación, teniendo presente los innumerables servicios del señor general don José Artigas, nombrarle y reconocerle con la misma jurisdicción, representación y tratamiento que un capitán general, bajo el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos. Fundado en los mismos principios de justicia, ha determinado dar este paso con aprobación de los demás pueblos que constituyen la dilatada Provincia. A este efecto se dignará V. S. convocar al pueblo para que expresando su voluntad apruebe y apoye esta medida si así lo tuviese por conveniente, avisando del resultado en contestación a esta Municipalidad para los fines que más convengan.»

En otro capítulo hemos dicho cuál fué la respuesta de Artigas. Pero es conveniente reproducir las frases sustanciales de ese hermoso oficio que dirigió Artigas al Cabildo el 24 de febrero de 1816, que exhibe de cuerpo entero al servidor altruista y patriota que no busca honores sino sacrificios (Maeso, «Artigas y su época»):

«Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra a esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad sobre el seguro de sus derechos»... «El mundo espectador observa aún nuestros menores movimientos y los hombres liberales mirarán con indignación que besemos todavía las cadenas de nuestro envilecimiento. La España recompensa los servicios de Montevideo con esa gloria efímera; y su memoria debe sernos odiosa. Hemos roto los vínculos con la Península y debemos borrar hasta las heces de nuestras antiguas amarguras. El cielo quiera proteger nuestros votos y mientras se acercan tan felices momentos, es mi parecer que V. S. ajuste su tratamiento al que hoy conservan los demás Cabildos. Por lo mismo he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano sin aceptar la honra con que en el año pasado me distinguió el Cabildo que V. S. representa. Día llegará que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la Provincia y honor de sus conciudadanos».

En la víspera de la invasión portuguesa.

Los comienzos del año 1815 presagiaban una larga y sangrienta lucha en la Banda Oriental. La oligarquía porteña se había empeñado en ahogar el sentimiento vivaz de la autonomía y Artigas estaba resuelto a sostenerlo con bríos inagotables.

Trazando el cuadro general del país, decía la Asamblea General Constituyente en su manifiesto de 26 de enero de 1815 (López, «Historia de la República Argentina»):

«La campaña oriental convertida en un teatro de peligrosas diferencias, que ni la política ha podido sofocar ni podrá extinguir la fuerza sin envolver en recíprocas desgracias a los vencedores y a los vencidos.»

Terminada momentáneamente la lucha, a raíz de la batalla de Guayabos, otro conflicto grave surgía para los orientales: la reconquista del Río de la Plata por los ejércitos españoles. Sólo Artigas parecía inaccesible a la idea del peligro, o más bien lo anhelaba como un instrumento de confraternidad americana!

En oficio al Cabildo de Montevideo, se expresaba así el 9 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Estoy lleno de satisfacciones con la comunicación de V. S. del 2 del corriente, conociendo el fuego precioso que anima a ese ilustre Ayuntamiento al ver verificada la decantada expedición de la Península. Felicitémonos in-

Digitized by Google

timamente por su llegada y hagamos constantes votos por que no se retracte el tirano ministerio que la destaca. En las circunstancias actuales, los once mil que la componen sólo pueden servir a darnos un triunfo de más y aumentar nuestro poder. Ella hasta nos es necesaria en unos momentos en que tratándose de cimentar con el mayor vigor el restablecimiento del espíritu público en la fraternidad de todos los pueblos, precisábamos de un objeto que con exclusión de todo otro reclamase los cuidados de todos. No hay duda de que esta es la época de consolidación y sus días venturosos van a amanecernos muy pronto.»

«Yo espero en estos días los diputados de Buenos Aires con los cuales trataré todos los asuntos que son de nuestra atención en la actualidad; y tendrá un lugar entre ellos la organización de un plan de defensa general que ponga a todas las provincias del Río de la Plata a cubierto de toda fatalidad, disputando su independencia con dignidad, con grandeza, hasta conducir como siempre sus virtuosos esfuerzos al templo de la Victoria.»

«A presencia, pues, del plan que se adopte, trasmitiré lo relativo a garantir la seguridad de esta Provincia, debiendo entretanto V. S. mantener con confianza la idea de que no hay importancia particular, luego que la unión general caracteriza todos los afanes y designa los recursos; y que nosotros debemos tener en vista lo que podrán todos los pueblos reunidos; porque a donde quiera que se presenten los peninsulares, será a todos los americanos a quienes tendrán que afrontar.»

«Que desde lo alto de esos muros que sostuvieron antes el poder indigno de los déspotas, se ostente el solio augusto de la Libertad, rodeada de toda su grandeza y esplendor y de las demás virtudes de los héroes de que fué constante creadora en todos tiempos; y que en los días de gloria que se nos destinan sean los padres de los primeros a coronarse.»

Pero infinitamente más que la expedición española, preocupaba a Artigas la guerra intestina, que no lo dejaba tranquilo un solo instante.

A fines de 1815, el Gobierno de Buenos Aires remitió ejemplares impresos relativos a un proyecto de intentona de los españoles contra Montevideo, a la vez que reanudaba sus planes de campaña contra el Jefe de los Orientales. Con tal motivo, Artigas escribía el 8 de enero de 1816 al Cabildo de Montevideo (De-María, «Compendio de la Historia»; Maeso, «Artigas y su época»):

«Sin consultar nuestro decoro y deprimir la gloria de los orientales, no puede el Gobierno de Buenos Aires dar a la prensa la gaceta extraordinaria de que incluye a V. S. un ejemplar el doctor Vidal y a mí varios el Gobierno con oficio de 22 de diciembre. Del contexto se deduce que no son sus miras la precaución debida, sino perturbar la tranquilidad conveniente a nuestra felicidad. Estaría de más encargar a V. S. toda vigilancia cuando los enemigos por todas partes nos rodean; pero creer que los españoles hayan de formar una intentona tan descabellada, es un absurdo. Para confirmación del caso, van cuatro expediciones indicadas por Buenos Aires sobre la infeliz Montevideo. Desde junio del año anterior, éstas han sido las insinuaciones de aquel Gobierno, sin que en realidad haya habido resultado ni de España, ni de Portugal. Conozco por fortuna el interés que mueve a todos nuestros enemigos por la ocupación de Montevideo y por lo mismo cuánto nos interesa nuestra conservación. Mis miras son dirigidas a ese objeto.»

El ambiente pareció serenarse más tarde. En la víspera de la invasión portuguesa de 1816, la calma era completa y el país marchaba animado de un vigoroso impulso de progreso.

Nunca había gozado la Banda Oriental de mayor tranquilidad que entonces, dice Bauzá («Historia de la Dominación Española»). Su régimen administrativo y su organización política recibían diariamente modificaciones de importancia. Artigas mantenía asidua correspondencia con los Cabildos, proponiendo, discutiendo y sancionando bases del nuevo sistema

Digitized by Google

gubernamental. Había sido antigua aspiración de los montevideanos ser regidos por un gobernador intendente: Artigas se apresuró a satisfacerla en 1815, pero después del ensayo de Otorgués, adoptó un temperamento liberal y simpático transfiriendo dichas facultades al Cabildo de Montevideo y haciendo que su elección se efectuase por delegados de todos los demás Cabildos del país, unidos a otros tantos electores como cuarteles contaban la ciudad y sus extramuros. El Cabildo de Montevideo hizo valer sus nuevos privilegios para anular a los caudillejos de campaña y promover reformas de importancia, de las que no quedó olvidada la administración de justicia. Recomendando la pronta sustanciación de los procesos, con dictamen de letrado, decía el Ayuntamiento de la capital al de la Colonia: «Parece de más encargar a V. S. toda su contracción y celo en la brevedad de estas diligencias, cuando ellas al mismo tiempo que fijan la seguridad interior de la Provincia, cooperan a que el criminal inmediatamente reciba el castigo que merezca o prueben que no lo es; con cuyo arbitrio no sufrirán los infelices una larga reclusión que tal vez no merecieran».

Artigas, que siempre había soñado con un intervalo de paz, para arrimar vigorosamente el hombro a la obra de la reconstrucción institucional, aparecía desbordante de optimismo.

Refiriéndose a la ansiada reconciliación de las provincias, decía el Cabildo de Montevideo en sus oficios de 23 de mayo y 3 de abril de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Luego que nuestra unión sea fijada con Buenos Aires y demás pueblos, regresaré prontamente a mi país y entonces conocerán mis conciudadanos las ventajas de haber prodigado en su obsequio mis afanes.»

«Entonces espero hallar unidos los más vigorosos esfuerzos para la salud pública. Es un deber de su representación trabajar incesantemente por tan importante objeto; yo no haré más que llenar lo vehemente de sus votos y concurrir como un buen ciudadano a recoger el fruto de nuestros sacrificios y sellar la grande obra de nuestra libertad.»

Y dando por alejado el peligro de la invasión portuguesa, escribía al Cabildo el 9 de enero de 1816 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Celebro que V. S. convenga conmigo en que es difícil que ningún extranjero nos incomode y de que de nuestro sosiego resultará precisamente el orden y el adelantamiento de nuestro sistema. Acaso la fortuna no nos desampare y el año 16 sea la época feliz de los orientales.»

Desgraciadamente, sus adversarios se habían tomado simplemente un compás de espera para preparar la nueva y terrible campaña que había de aplastarlo.

El decreto de exterminio contra el portaestandarte de las libertades provinciales, estaba dictado y debía cumplirse mediante el concurso combinado del Gobierno de Buenos Aires y de la corte de Río de Janeiro.

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO X

EL PROTECTORADO DE ARTIGAS EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

SUMARIO: — En defensa de las autonomías locales. Lucha de Artigas con Alvear. El derrumbe del Directorio. Conducta altruista de Artigas a raíz de su triunfo. El plan artiguista de unión de las provincias del Río de la Plata. Ecos de la caída de Alvear. Siempre la política del engaño. Un juicio del deán Funes. Fórmulas contradictorias de paz discutidas en Paysandú. Quién tuvo la culpa del fracaso. Artigas reanuda las negociaciones de paz en Buenos Aires, después de haber reunido en la Concepción del Uruguay un congreso de las provincias federales. Las nuevas fórmulas discutidas. Su fracaso. Documentos en que el Directorio defiende su actitud. La defensa de Artigas. El Directorio arresta a los emisarios del Congreso artiguista y se lanza a la conquista de Santa Fe. Clausura del puerto de Montevideo. Habla un historiador argentino. Cómo salen del apuro los escritores antiartiguistas. Indole del protectorado de Artigas. En la Provincia de Entre Ríos. Opinión del historiador provincial don Benigno Martínez. En las Provincias de Corrientes y Misiones. El fusilamiento del oficial Perugorria. Doctrinas del Gobierno artiguista. En la Provincia de Córdoba. Relación histórica de Garzón. La infusión de sangre artiguista y sus efectos. En la Provincia de Santa Fe. Opinión de los historiadores Iriondo y Lazaga. Las luchas de la época y sus causas según el deán Funes. Un ejemplo de la tenacidad de esa lucha. El impulso artiguista. Por qué no acató Artigas al Congreso de Tucumán. Buenos Aires y su oligarquía. Una campaña centralista. Dos federalismos ajenos al de Artigas. El protectorado de Artigas y la invasión portuguesa.

En defensa de las autonomías locales.

La ocupación de la plaza de Montevideo por las fuerzas de Otorgués en las postrimerías del mes de febrero de 1815, constituía simplemente una etapa de la campaña de Artigas contra la oligarquía porteña que pretendía que las provincias se contentaran con un cambio de personas, aceptando el amo de Buenos Aires en vez del amo de España. Artigas había sido aclamado protector de los pueblos libres en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, y él tenía que garantizar a estas provincias el goce tranquilo de sus fueros, que la dictadura de Alvear desconocía y pisoteaba a cada instante.

Desde su cuartel general del Paraná, dirigió este oficio al Cabildo de Montevideo el 25 de marzo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»):

«Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano, empeñando los esfuerzos que han estado a mis alcances para verla libre de tiranos. Allanado gloriosamente este paso, era de indispensable necesidad tocar todos los resortes que afianzasen en lo sucesivo el triunfo de la libertad. Por lo mismo he continuado mis afanes en pos de las demás provincias vecinas, creyendo adelantar con este suceso la inviolabilidad ulterior de nuestros derechos, y eludir las ideas mezquinas con que el Gobierno de Buenos Aires pensó multiplicar los sacrificios de estos pueblos, mirando con una fría indiferencia sus desvelos.»

Comunicaba, a la vez, su primer triunfo contra el Gobierno de Buenos Aires.

«Nuestras armas — decía — hicieron el día de ayer respetable su pabellón en Santa Fe, rindiendo a discreción su jefe y tropas que la guarnecían.»

Derrumbe del Gobierno de Alvear.

Léase el manifiesto que el Director Alvear lanzó el 31 de marzo de 1815 («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Fijad la vista sobre el territorio en que hace sus incursiones el jefe de los orientales, y hallaréis el cuadro de los beneficios que os prepara.

Digitized by Google

Los campos desiertos, saqueados los pueblos, las estancias incendiadas, las familias errantes, destruída la fortuna particular de los ciudadanos, despreciada la religión santa de nuestros mayores, los asesinos con el mando, autorizados los más horrendos crímenes y el país más hermoso del mundo convertido en un teatro de sangre y desolación: tales son los resultados de la anarquía que tratan de introducir aquellos caudillos en nuestro territorio para completar sus miras de ambición o de perfidia.»

Pocos días después, el 5 de abril de 1815, el Cabildo de Buenos Aires bajo la presión de la dictadura de Alvear, publicaba también un bando contra Artigas, inspirado en las mismas ideas («La Gaceta de Buenos Aires»).

«Un aventurero se ha levantado alrededor de nuestra patria, decía el bando. Ya ha convertido en lugares de muerte todos aquellos puntos por donde ha pasado su influjo devorador». «Con el vano título de jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, don José Artigas dirige ya los bandidos que le siguen a ocupar vuestras propiedades, a dilapidar vuestras fortunas, a derrumbar vuestro Gobierno, a humillar y talar a la gran capital, a atar, en fin, a los que han nacido en la cuna de la libertad, a su carro de desolación, de ruina y de espanto».

Pero era incontrarrestable el empuje del ejército de Artigas, apoyado en la amplia base de opinión de seis provincias argentinas (Montevideo, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Misiones). Las propias fuerzas de Alvear, ante la inminencia de su aniquilamiento, resolvieron confraternizar con el jefe de los orientales y promovieron el derrumbe del Directorio y de la Asamblea, los dos baluartes de la dictadura porteña.

Hemos reproducido en otro capítulo dos documentos del Cabildo de Buenos Aires reveladores de la aureola de gloria que rodeaba en esos momentos al protector de los pueblos libres.

Uno de ellos, es el bando de 30 de abril de 1815, en que el Cabildo declara que su proclama anterior «no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el jefe de los orientales don José Artigas. Sólo vuestros representantes saben con cuánto pesar dieron ese paso que tanto ultraja el mérito de aquel héroe y la pureza de sus intenciones. Ciudadanos, deponed vuestros recelos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el jefe de los orientales. La rectitud de intenciones de este invicto general es tan notoria y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podéis dudar de ella sin agraviar su decoro. Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha presentado odioso la tiranía; destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenía el despotismo a costa de calumnias que dilaceraban la conducta de aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmaros contra el bienhechor generoso que se apresuraba a quebrantarlas en nuestro favor.»

El otro documento, manda quemar en la Plaza Victoria, en presencia del Ayuntamiento, la proclama contra Artigas, publicada por Alvear, que el Cabildo califica de «ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe y de la pureza y rectitud de sus intenciones».

El mismo Cabildo de Buenos Aires al comunicar al Cabildo de Montevideo la caída de Alvear, habla en su oficio de 17 de mayo de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), «de la inevitable necesidad de aquel movimiento para libertar a ésta y demás desgraciadas Provincias Unidas de la horrorosa esclavitud, desolación, desconcierto, injusticias y otras mil amargas calamidades a que se veían reducidas por la prepotencia, absolutismo y arbitrariedad de un conjunto de hombres que complotados por sistema y pactos expresos, habían tomado mano en todos los cargos y ramos de la administración pública, estableciendo sus fortunas y bienes sobre las ruinas de los inocentes habitantes que forman este tan recomendable Estado, sin que le sirviesen de barrera en su criminal propósito los más triviales preceptos de

Digitized by Google

la religión santa de nuestros mayores, de la moral, de la humanidad, ni la sana política, porque todo debía ceder, y aún la misma salud pública era de grado inferior a las desmesuradas aspiraciones de su ambicioso y corrompido corazón».

Artigas y el pueblo de Buenos Aires.

Antes de producirse el derrumbe del Directorio, ya había tenido Artigas oportunidad de exteriorizar sus sentimientos de confraternidad con el pueblo de Buenos Aires en estos términos que reproducimos de un oficio que dirigió desde el cuartel general del Paraná el 6 de abril de 1815 al jefe de la división libertadora de Buenos Aires, don Ignacio Alvarez (López, «Historia de la República Argentina»):

«Mi moderación en todos los pasos está de manifiesto y sería menos liberal en mis ideas, si un solo acto designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires. Tenga V. S. la dignación y demás oficiales de su mando de creer que mis desvelos son por la salud de los pueblos y muy recomendablemente el de Buenos Aires. En ello está empeñado mi honor y sería desmentir inmediatamente el sistema, si con una exclusión vergonzosa mirara al benemérito pueblo de Buenos Aires fuera del rango de los demás. Por lo mismo creo sincerado mi buen deseo ante ustedes, y que solamente obrarán mis tropas cuando tengan que contrarrestar tiranos. Al presente ellas quedan reducidas al recinto de Santa Fe, esperando lo favorable de los resultados que ustedes insinúan, o para retirarnos absolutamente o para unir nuestros esfuerzos en caso que el Gobierno, a pesar de las contradicciones, trate de sostenerse.»

Una vez consumado el derrumbe de Alvear, se dirigió Artigas a Alvarez Thomas, suplente del nuevo Director Rondeau, para anunciarle el cumplimiento de su patriótica promesa de cesación de hostilidades (oficio de 22 de abril en «La Gaceta de Buenos Aires», reproducido por De-María, «Compendio Histórico»):

«Acompaño a V. E. en el júbilo cuando el pueblo de Buenos Aires se ha penetrado de sus deberes y me felicito a mí mismo porque V. E. ha presenciado la expresión de su voluntad. Ella debe ser la norma de ulteriores providencias para que las virtudes sean respetadas y tiemblen los tiranos a presencia de los pueblos enérgicos. La libertad naciente es celosa y los magistrados deben acreditar que han llenado la pública confianza. Allanado este paso, los demás son consiguientes. En consecuencia, la guerra civil es terminada y mi primera providencia al recibir el honorable de V. E. fué repasar mis tropas el Paraná. Yo mismo lo haré mañana y mi vanguardia regresará al punto de recibir la orden que con esta fecha he dirigido al comandante Hereñú.»

En su oficio de 25 de abril de 1815 (Maeso, «Artigas y su época»), decía Artigas al Cabildo de Montevideo al comunicarle que por conducto del Ayuntamiento de Buenos Aires acababa de saber «que los opresores habían sido derribados; que la pretendida soberana Asamblea General Constituyente había sido disuelta, y el general Alvear destinado a una fragata de guerra extranjera»:

«Mis combinaciones han tenido una ejecución acertadísima y espero que el restablecimiento de la tranquilidad general aparecerá muy pronto.»

«Yo ya he repasado el Paraná.»

«Que la alegría sea general y sus efusiones solemnes y puras y que todos miren en el cuadro magnífico que se presenta, la historia de su grandeza y la aurora de la vida y prosperidad.»

¿Cuál era el plan de Artigas?

Está expuesto en un oficio al Cabildo gobernador de Buenos Aires, del 29 de abril de 1815.

Digitized by Google

Proclama Artigas en ese oficio la necesidad de la unión de todas las Provincias sobre la base de un Congreso. Pero como ya había fracasado el mismo pensamiento, por efecto del insaciable centralismo de la oligarquía porteña, indica la urgencia de allanar las *diferencias* que hasta entonces habían obstaculizado la efectividad de la unión. ¿Qué diferencias eran esas? Las relativas a la existencia o no existencia de los derechos provinciales. Desde el levantamiento del primer sitio, la Revolución de Mayo había quedado prostituída por el absoluto desconocimiento de las libertades locales, que posteriormente se acentuó en términos de verdadera gravedad hasta dar origen a un abierto sistema de conquista, que convertía al Gobierno de Buenos Aires en dueño y señor de las demás provincias. Antes de la reunión del Congreso era necesario solucionar, pues, el problema de las autonomías, arrimando todos el hombro a esa fecunda empresa, única capaz de infundir «una confianza tal cual se requiere para dar al Gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones».

Si los estadistas de Buenos Aires hubieran estado animados del mismo espíritu altruista que impulsaba a Artigas al licenciar su ejército apenas instalada una situación que inspiraba confianza, la unión de las Provincias, la unión constitucional y de amplias garantías para todos, habría sido un hecho desde ese momento. Desgraciadamente, el ambiente de la capital continuaba siendo contrario a las autonomías provinciales, y desapareciendo el peligro del avance del ejército artiguista, debían reproducirse y se reprodujeron las diferencias que Artigas anhelaba solucionar.

He aquí los términos del oficio de Artigas («La Gaceta de Buenos Aires» de 13 de mayo de 1815):

«Hoy mismo van a salir mis circulares convocando los pueblos que se hallan bajo mi mando y protección, para que por medio de sus respectivos diputados entiendan en la ratificación espontánea de la elección que para ejercer la primera magistratura recayó en la muy benemérita persona del brigadier general don José Rondeau y en calidad de suplente en la del general del ejército auxiliador don Ignacio Alvarez.»

«V. S. conoce como yo la urgencia de las circunstancias y la necesidad que hay de evitar cuanto pueda servir a retardar la resolución del Congreso sobre tan importante materia, y por lo mismo no puedo prescindir de representar a V. E. que mientras se verifique la reunión, nos ocupemos de sellar las transacciones competentes a fin de que llegado el momento no haya ya que pensar en reclamaciones particulares y se fije el juicio de todos de una manera bastante a producir una confianza tal cual se requiere para dar al Gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones.»

«Prostituído desgraciadamente el nervio de la Revolución desde que se levantó el cerco a Montevideo, la conducta con que los anteriores primeros magistrados respondieron a las reclamaciones del pueblo Oriental, aumentó gradualmente los motivos de queja; motivos que aunque en el fondo partían del vicio esencial que se hallaba siempre a aquellos gobiernos, envolvían la multiplicación consiguiente en sus resultados, de suerte que aniquilando ahora el germen y proveyendo exactamente contra la fatalidad que los produjo, sólo podemos lisonjearnos de que va a impedirse; no siendo eso lo bastante a separar de nosotros el aniquilamiento a que nos redujo el sistema de conquista que se siguió en mi país con toda la barbarie de la animosidad más furiosa. V. S. tiene todos los datos para penetrarse del escándalo de esta historia y conoce muy bien cuanto sería poco digno que el Congreso que va a reunirse procediese a la significación que se le pide, antes de saber los resultados de unas particularidades que uniéndose a las primeras causas, sirvieron a ponerlos en la cruel situación que les hizo pasar por todas las amarguras, viviendo en las lágrimas aún en medio de los laureles que siempre fueron saludados con la expresión de dolor

Digitized by Google

antes que arrancar el grito de la satisfacción por la desventaja de nuestros indignos opresores.»

«Yo dejo a los preciosos deseos de V. E. la elección del modo en que hemos de establecer esta negociación consoladora y sellar de una vez la restauración de la concordia, dándole una estabilidad infaltable, hasta hacernos recíprocamente dignos de la bendición de la Patria, como creadores de la paz y restauradores del impulso público. La conducta con que se manejaron siempre conmigo los perversos que han caído, me parece bastante a justificar con el mundo de la mía. Resentido y patriota, el objeto primordial de la Revolución fué siempre mi norte. V. E. sabe bien que siempre desde el carro de la victoria he presentado la oliva de la paz a aquellos pérfidos sólo celosos de perseguir nuestras virtudes. Jamás he dejado de ver cuánto nos es ella necesaria a nuestra regeneración, y por lo mismo V. E. debe convencerse que no intentó poner trabas a su restablecimiento. La justicia de mi indicación me hace elevarla a V. E., y esa misma justicia me hace esperar que no habrá el menor inconveniente en felicitarnos con pureza y garantir la salud universal.»

Pugnando por la concordia.

Otro documento notable salió el mismo día de la cancillería de Artigas. Es el manifiesto dirigido al pueblo de Buenos Aires el 29 de abril de 1815, con ocasión de la caída del Gobierno de Alvear. En ese documento Artigas hace la historia de la guerra civil desoladora, provocada por el Gobierno de Buenos Aires con su espíritu absorbente y sus expediciones militares a las Provincias; y sobre las ruinas del Directorio causante de tantos males, prestigia la unión con el pueblo de Buenos Aires, «que siendo el primero en proclamar la dignidad popular, sus esfuerzos por consolidarla sólo podían excitar en él la dulce y noble satisfacción de ver en los demás pueblos los monumentos preciosos que se le erigiesen para inmortalizar la gratitud popular».

He aquí algunos de los párrafos de ese manifiesto («La Gaceta de Buenos Aires»):

«Cuando la división escandalosa que se fomentó entre nosotros llegó hasta el exceso de empaparnos en nuestra propia sangre y hacernos gustar por nuestra misma mano todas las amarguras, los malvados me presentaban a vosotros como autor de aquellas calamidades, escudando conmigo la intención inicua que los movía.»

«Los derechos del pueblo oriental hollados, sus campañas asoladas, sus hogares abandonados al fuego, proscriptos sus enormes sacrificios, destruído su comercio, atropellada ignominiosamente la seguridad individual, tratados en esclavos con vileza: y declarados traidores y enemigos del Estado que tuvo más de un día de gloria por nuestros sangrientos afanes en su obsequio: esos han sido los motivos de una guerra que ha hecho la aflicción general; pero que por mi parte sólo fué dirigida contra los pérfidos cuya expulsión sirve ahora de trofeo a vuestra gloria. Un cúmulo de intrigas que se sucedían unas a las otras, fueron el medio poderoso de que se sirvieron para mantener vuestro juicio en el engaño fatal en que era tan necesario a sus proyectos sanguinarios. Ellos empeñaron siempre la mejor parte de vuestros anhelos en fomentar una discordia que abría con una constancia terrible el sepulcro a la libertad general. Yo fuí sometido a seguir las circunstancias, empleándome con tesón en trastornar sus miras, pero conciliando siempre mis afanes con el objeto primordial de la revolución. Vosotros estáis en el pormenor de los motivos que hicieron las quejas del pueblo oriental los tres años anteriores: sin embargo yo pude eludir siempre los lances abiertos y nuestras disputas no fueron libradas al estruendo de las armas.»

Digitized by Google

«Al fin, las medidas del Gobierno se precipitaron. No se tuvo en vista la situación de los negocios públicos, la animosidad se dejó ver en toda su furia y la sangre escribió las jornadas del Espinillo, La Cruz, Batel, Malbajar y los Guayabos, mirándose decretadas tan sangrientas expediciones precisamente en los momentos en que la Patria necesitaba más de la concentración de esfuerzos, restableciendo a toda costa la concordia pública para fijar cuanto antes su situación general.»

«Los restos de fraternidad que dejó libres el fermento de las pasiones matadoras, eran sólo destinados al dolor con que uno y otro pueblo miraban sus lutos, la angustia de sus esposas, las lágrimas de sus padres y la vergüenza eterna a que los condenaba la historia que iba a transmitir a la posteridad el mundo espectador, sin que un cuadro tan cruel pudiese evitar la necesidad de fomentar el entusiasmo funesto que lo había producido, firmes siempre los tiranos en reproducir las ideas del carnaje y la desolación. Yo entretanto sólo ansiaba a hacer servir mis triunfos en favor de la humanidad. El grito del dolor era el primer homenaje que rendía a los laureles con que me decoró la fortuna y sólo me fueron preciosos en cuanto los consideraba útiles al restablecimiento de la concordia. Así es que desde el carro de la victoria, yo convidaba a mis adversarios a la paz, yo les extendía mis brazos implorándola, bañando a vista de ellos con mi llanto unas coronas que veía salpicadas con la sangre de mis compaisanos; pero aquellos pérfidos haciendo servir nuestras virtudes a su plan desolador, se hacían sordos a mis instancias bienhechoras, o admitían una negociación para destrozar del todo la confianza pública, quebrantándola inmediatamente después que sus malignas combinaciones podían lisonjearlos de estar en el tono bastante a sellar nuestra destrucción. Su sistema en esta parte era inmutable.»

Habla a continuación del movimiento contra Alvear y dice:

«Esa muestra de heroismo era inherente a vuestro carácter, yo la esperé en todo tiempo, no habiendo jamás habido circunstancia alguna que me hiciese mirar como enemigo al pueblo de Buenos Aires, al pueblo generoso que siendo el primero en proclamar la dignidad popular, sus esfuerzos por consolidarla sólo podían excitar en él la dulce y noble satisfacción de ver en los demás pueblos los monumentos preciosos que se le erigiesen para inmortalizar la gratitud popular.»

«Yo a la vista de este suceso me abandono a los transportes más dulces, felicitando a ese digno pueblo en la aurora de la consolidación. He apresurado todo lo preciso ante el Excmo. Cabildo gobernador de esa capital y su provincia, para que no se retarde por más tiempo la formalización de los medios que deben conducirnos a la concordia, hasta darle un grado de estabilidad inviolable, de suerte que se borre para siempre el período desgraciado que contra el voto de nuestros corazones hizo tratar en enemigos dos pueblos cuyo fomento y esplendor son tan interesables al objeto sacrosanto en cuyo objeto manifestaron juntos su importancia, derramando en consorcio torrentes de sangre y probando todas las amarguras en los diferentes contrastes a que los sujetó la guerra. Son tantos los trabajos que aún tenemos que afrontar para libertar la Patria, que no podemos razonablemente ser inspirados de otra ambición que la de merecer la bendición de la posteridad. Ella sola puede disfrutar plenamente de los benéficos frutos de nuestros brazos afanosos, y la pequeña porción que el atraso general deja a nosotros, aumenta en gloria lo que nos rebaja de tranquilidad, dejando al fin a nuestros hijos en nuestros sepulcros el santuario donde deben adorar las virtudes cívicas creadoras de las dulzuras que los acompañarán desde su cuna venturosa.»

«¡Que lleguen los momentos de la consolidación! Ciudadanos, pueblo de Buenos Aires: vuestros hermanos los orientales no dudan que sus votos serán correspondidos, y abandonados al transporte de una perspectiva tan encantadora, olvidan sus quebrantos y hacen sacrificios al Dios tutelar de

Digitized by Google

la amistad de los pueblos para que al recibir las felicitaciones que a su nombre tengo el honor de dirigiros, nada sea capaz de contrariar nuestra unión y en lo sucesivo sólo se sea entre nosotros una sola grande familia de hermanos.»

Por todos los medios, procuraba el jefe de los orientales consolidar la unión. Entendía que derrumbada la dictadura de Alvear, entrarían las Provincias del Río de la Plata en un camino de franca organización institucional, y a todos los ciudadanos que podían colaborar en esa grande obra de concordia interna les dirigía su palabra entusiasta y profundamente sincera. En «La Gaceta de Beunos Aires» de 29 de abril de 1815, se registra una carta particular de Artigas a don Miguel Soler, datada en Santa Fe el 22 del mismo mes, que da idea de esa propaganda:

«Mi estimado paisano y amigo: Celebro sobremanera haya terminado la guerra entre pueblos a quienes debe animar un mismo interés. Yo me felicito a mí mismo por un suceso tan afortunado. El conservar su esplendor depende de nosotros mismos. Los pasos con que me he conducido acreditan mi estimación hacia los pueblos y ellos han sido nimiamente sacrificados para que dejen de ser celosos por su libertad. Las providencias ulteriores sellarán este primer deber de los magistrados y ellos deben inspirarnos la mayor confianza. Entonces convertidos hacia un objeto nuestros desvelos, la unión será íntima y ella bastará a fijar la dignidad de la Revolución.»

Ecos de la caída de Alvear.

Era general el espíritu de amplia alegría formado por el triunfo de las armas artiguistas, que representaban la causa de la igualdad y de la concordia contra el absolutismo de una oligarquía que había pretendido constituirse en heredera universal de todos los derechos y prerrogativas del trono español sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata. He aquí algunos de los oficios que demuestran esa alegría (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires:

«El ominoso peso que gravitaba sobre el pueblo americano desapareció repentinamente, luego que el oficio de V. E. fechado el 17 de abril participó a este Ayuntamiento la jornada remarcable de nuestra común libertad.»

De Otorgués al Cabildo de Buenos Aires:

«Triunfó al fin la virtud del benemérito pueblo de Buenos Aires, sepultando en el oprobio y vergüenza al monstruo infame que rodeado de bayonetas y seguido de una multitud de insensatos ambiciosos profanó sacrílegamente el sagrado altar de la Patria, envanecido con el pomposo título de Director Supremo, para dictar leyes bárbaras y humillantes a aquellos mismos que hoy decretan su castigo. Ya nada resta, Excmo. Señor, que la deseada sanción de las justas reclamaciones de todas las provincias.»

El teniente gobernador de San Luis, manifestaba que al llegar la noticia de la caída de Alvear «el contentamiento público y el suyo propio, hizo que la razón por algunos momentos no fuera dueña de sí misma».

Del gobernador de Córdoba:

«Hacía tiempo, Excmo. Señor, que la causa de los pueblos, que sólo habían prestado su fe, su confianza y sus sacrificios a la causa general de la América, defraudada en todos los puntos constituyentes del pacto y unión general en que se habían concentrado todas nuestras miras, había venido a ser el aparato que ocultaba el yugo que sentíamos gravitar sobre nosotros; y este pueblo a quien no podía esconderse su desgracia, gemía como ese en el estado más lamentable: cuando los gritos de su dolor interesaron las fuerzas del generoso y valiente jefe de los orientales, bajo de cuya sombra respirando el aire libre de nuestra reposición, no faltaba a nuestra feli-

Digitized by Google

cidad otra cosa que ver a ese pueblo generoso y grande libre del peso que le oprimía. Este pueblo siguiendo las huellas que han dirigido a V. E., y ayudado especialmente del ejército de la Banda Oriental, había publicado ya su independencia provisional; pero todo será fácil arreglarlo cuando se procede de buena fe y por principios comunes y conocidos.»

No era menos explícito el Cabildo de Córdoba:

«Cuando en el día 18 nos comunicó V. E. que disuelta la Asamblea General Constituyente, entró en las facultades que ese inmortal pueblo le había conferido, ya esta Provincia obraba con independencia de las combinaciones destructoras que V. E. encarece del Gobierno que ha fenecido. Esta gloriosa anticipación estaba sostenida de las armas orientales, que sin manchar nuestra libertad, pusieron la separación, cortaron las relaciones y dejaron a este pueblo reconcentrado en sí mismo, con el deber solamente de encadenarse al objeto inevitable como sagrado de sostener el sistema de nuestra libertad. En este estado hemos elevado nuestras almas al colmo de la alegría, con los sucesos extraordinarios que V. E. nos instruye.»

Siempre la política del engaño.

Vamos a cerrar esta documentación tan interesante y tan favorable al jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, con una referencia muy significativa de Zinny («La Gaceta de Buenos Aires») al historiar los sucesos políticos del mes de abril de 1815, en términos que denuncian el resurgimiento del espíritu oligárquico a raíz de los mismos entusiasmos con que se aplaudía la obra de Artigas.

El Director Alvear, dice Zinny, citó a los cabildantes a su campamento de los Olivos, donde les hizo severas reconvenciones y los amenazó con mandar fusilar hasta trescientas personas, si no eran obedecidas sus órdenes, todo ello con motivo de su negativa a dar al público una proclama contra Artigas que él había mandado publicar. El Cabildo borró las expresiones asesino, monstruo, bárbaro y malvado indigne, reemplazándolas con las de aventurero, inmoral, rústico e ingrato. Poco después, el Cabildo asumía el mando, el Director dimitía el cargo y el mismo Cabildo acordaba a Artigas un sable, y daba una proclama protestando contra la que el ex Director le había obligado a lanzar contra el jefe de los orientales. También era obsequiado Artigas con un reloj de oro y dos sellos por orden del Cabildo, todo en memoria del celo y energía con que había defendido la libertad y los derechos de sus conciudadanos. La proclama contra Artigas fué quemada publicamente en la Plaza de la Victoria por la mano del verdugo. *Alentado por estas demostraciones, Artigas envió cuatro diputados que fueron arrestados, dando tal hecho lugar a que el caudillo dijera al Cabildo por oficio del 8 de agosto que se le provocaba a perpetuar la guerra civil.*

Eso dice Zinny, reproduciendo manifestaciones favorables a Artigas y actos de deslealdad contra él, que también constituyen la mejor vindicación de su conducta. Había hecho el jefe de los orientales grandes y patrióticos sacrificios en favor de la unión. Y cuando después de allanadas todas las dificultades, llegaba el momento de definir los derechos de cada Provincia para impedir el despotismo de Buenos Aires, sus diputados eran encarcelados y surgía de nuevo la guerra civil, a pesar del esfuerzo de Artigas para extinguirla mediante el licenciamiento del mismo ejército ante cuya simple aproximación habían caído derrumbados Alvear y la Asamblea.

Apreciaciones del deán Funes.

Habla del Director Alvear el autor del «Ensayo de la Historia Civil»:

«Persuadido que la esperanza y el temor son los dos grandes móviles de las acciones humanas, procuraba ganar a unos con el premio y a otros con el castigo. Por ahora no fueron estas pasiones instrumentos útiles en sus

Digitized by Google

manos. La muerte trágica del desgraciado Ubeda en uno de los días más solemnes del culto, causó menos espanto que despecho; y el triunfo sobre el Cabildo de la capital, cohibiendo a suscribir una proclama odiosa contra el general Artigas, sólo sirvió para resolverlo a conservar sus días en desagravio de esta violencia.»

Y agrega, refiriéndose al derrumbe de su Gobierno:

«Uno de los frutos más sazonados que se esperaba produciría este nuevo orden de cosas, era el restablecimiento de esta unión fraternal con los orientales, cuya ruptura costaba tantas lágrimas a la Patria. El Cabildo de Buenos Aires echó una mirada de indignación sobre esa proclama contra Artigas que le arrancó Alvear con violencia, y la mandó quemar por mano del verdugo en la plaza de la Victoria. Una conducta de moderación por parte del Gobierno se sustituyó también a la antigua, y si aquellos pueblos con su jefe hubiesen sido capaces de advertir que el mayor enemigo de la Patria y de ellos mismos era la anarquía, no es dudable que hubiese tenido efecto la reconciliación. Pero la experiencia ha demostrado que ellos tienen un punto central de donde parten sus deliberaciones; y este es sepultarse en un abismo de males, primero que ceder. Teme también sin duda el general Artigas que en una calma civil, minore mucho esa autoridad de que se ha revestido en tiempos tempestuosos.»

«Temeroso el Gobierno supremo de ver propagada la guerra civil en el centro de estas provincias inmediatas, hizo pasar tropas a Santa Fe bajo órdenes del coronel don Juan José Viamont. Era seguramente esa ciudad como una llave con que el general Artigas abría las puertas a sus comunicaciones sediciosas.»

¿Qué fundamento tienen estas apreciaciones del historiador argentino? Van a contestar los propios sucesos de la época.

Fórmulas contradictorias de paz.

De acuerdo con las insistentes gestiones de Artigas para dirimir las *diferencias* que habían dado origen al conflicto con Alvear y establecer las bases de la unión de las provincias. antes de la convocatoria del Congreso, el nuevo Gobierno de Buenos Aires encomendó a los señores Blas José de Pico y doctor Francisco Bruno de Rivarola, la tarea de entrevistarse con el jefe de los orientales y arribar a fórmulas transaccionales.

Los comisionados dieron por terminadas su misión en un oficio de 26 de junio de 1815, al adjuntar las bases propuestas por Artigas y por ellos. (Antonio Díaz hijo, «Galería Contemporánea»).:

«Muy buena acogida, bellas palabras y ofrecimientos lisonjeros antes de empezar nuestras conferencias, mucha frialdad, dificultades y desconfianzas al formalizar los tratados: tal ha sido la conducta de aquel señor general. Casi excediendo nuestras facultades por amor de la concordia, determinamos el auxilio comprendido en el artículo 4.º de nuestras propuestas, a darle mil fusiles de contado y quinientos más según las remesas que viniesen, los doce cañones de campaña que pedía, treinta de grueso calibre para las fortificaciones y murallas de Montevideo, algunos sables y municiones correspondientes al armamento que se le ofrecía, sin contar con otros auxilios que se le proporcionarían, según la exigencia de las circunstancias. Todos nuestros esfuerzos para inspirar la paz no tuvieron otra respuesta sino que no había esperanzas de conciliación: tan triste es el resultado, Excmo. Señor, de la negociación que V. S. quiso confiar a nuestro celo.»

¿Tenían razón los comisionados para expresarse en esos términos?

Véase cuales eran las proposiciones que Artigas les presentó en un documento datado en el cuartel general el 16 de junio de 1815 (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea», y Archivo Mitre):

«1.ª Será reconocida la convención de la Provincia Oriental establecida en el acta del Congreso del 5 de abril de 1813, del tenor siguiente: La Banda

Digitized by Google

Oriental entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda Provincia tiene igual dignidad e iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar a la otra. La Banda Oriental del Uruguay entra en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora a la Constitución que organice el Congreso General del Estado legalmente reunido, teniendo por base la libertad.

«2.ª Se reconocerá que al comenzarse la revolución general, cada provincia entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecía en aquel acto, y que podrá desprenderse y enajenarse de cualquier porción en auxilio de las demás provincias según las exigencias de cada una de ellas.

«3.ª Se reconocerá que la introducción de tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental del Uruguay, jamás fué con el objeto, ni bajo el sistema de conquista.

«4.ª Consiguientemente será reconocido como perteneciente a la Provincia Oriental del Uruguay cuanto extrajo de ella el Gobierno anterior.

«5.ª De lo extraído se devolverán tres mil fusiles, de ellos mil quinientos al contado, doce piezas de artillería de campaña de dos, cuatro y seis. Se coronará la plaza con todas las piezas de muralla que precisa, debiendo ser de bronce la mayor parte de ellas. El servicio competente para todas y cada una de ellas, nueve lanchas cañoneras armadas y listas de todo, pólvora suelta, cartuchos de cañón y fusil a bala, cincuenta y cinco mil piedras de chispa, morteros y obuses, la mitad de lo que se llevaron, bombas y granadas, todo con lo preciso para su servicio. La imprenta.

«6.ª Reconocerá la caja de Buenos Aires la deuda de doscientos mil pesos en favor de la Provincia Oriental del Uruguay por las cantidades extraídas de ella pertenecientes a propiedades de españoles en Europa, cuya suma debe ser satisfecha en el preciso término de dos años, admitiendo para ayudar la facilitación de este pago la mitad de los derechos que los buques de los puertos de la Provincia Oriental del Uruguay deben pagar en Buenos Aires.

«7.ª Se auxiliará con instrumentos de labranza a los labradores de la Provincia Oriental del Uruguay en la forma bastante a resarcir al menos en una quinta parte los grandes perjuicios que han sufrido.

«8.ª Queda por el artículo anterior satisfecho el vecindario que quedó sin documentación de las cantidades de trigo y número de ganados con que proveyó a la subsistencia del ejército auxiliador, desde la primera hasta la segunda campaña.

«9.ª Todo lo demás que perteneciese a la Provincia Oriental del Uruguay, de lo extraído, quedará en clase de depósito en Buenos Aires, para auxiliar con ello a las demás Provincias con precisa intervención de la dicha Provincia y a ella misma según sus urgencias ulteriores.

«10.ª Será particularmente protegido el comercio de la Provincia Oriental con Buenos Aires.

«11.ª La artillería de muralla que se pide y lo preciso para el servicio de ella, será conducido directamente a Montevideo a costa de la caja de Buenos Aires, y la artillería de campaña, sables, fusiles y los otros demás artículos de guerra pedidos, vendrán a costa de la indicada caja a este puerto de Paysandú.

«12.ª Se admitirá por el Gobierno de Buenos Aires un sistema equitativo para indemnizar a Montevideo de la contribución enorme que se le hizo sufrir después de haber sido ocupado por el ejército auxiliador.

«13.ª Las provincias y pueblos comprendidos desde la margen oriental del Paraná hasta la occidental, quedan en la forma inclusa en el primer artículo de este tratado, como igualmente las provincias de Santa Fe y

Digitized by Google

Córdoba hasta que voluntariamente quieran separarse de la protección de la Provincia Oriental del Uruguay y dirección del jefe de los orientales.

«14.ª Los trece artículos precedentes serán ratificados dentro de nueve días por el Excmo. Gobernador de Buenos Aires.»

Véase ahora cuales eran las contraproposiciones de los comisionados de Buenos Aires insertas en un documento datado en Paysandú el 17 de junio de 1815 (Antonio Díaz (hijo), «Galería Contemporánea»):

«1.ª Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando los derechos que por el anterior régimen le pertenecían.

«2.ª Habrá paz y amistad eterna entre las provincias contratantes por haber ya desaparecido los motivos de discordia. Se echará un velo sobre todo lo pasado y será un deber de ambos gobiernos castigar con rigor a los que quisieran hacer valer sus venganzas o resentimientos particulares, ya sean muchos o un individuo solo.

«3.ª Jamás podrá pedir la provincia de Buenos Aires indemnización bajo ningún pretexto, de los cinco millones y más pesos que gastó en la toma de Montevideo. Ni la Oriental podrá formarle cargos a la de Buenos Aires de los auxilios que le haya franqueado.

«4.ª Bajo de estas justas y equitativas bases, Buenos Aires se compromete a auxiliar a la Provincia Oriental con todo cuanto esté de su resorte para llevar adelante la guerra contra los españoles, contando Buenos Aires con la recíproca de la Oriental.

«5.ª Las provincias de Corrientes y Entre Ríos quedan en libertad de erigirse o ponerse bajo la protección del Gobierno que gusten.

«6.ª Se devolverán recíprocamente los prisioneros que se hayan hecho en la última guerra.

«7.ª Siendo de opinión los mejores militares de la América que las fortalezas en ella son más bien opuestas a sus intereses, que propias para su conservación por razones muy obvias, se propone que si no es contra los intereses de la Provincia Oriental se demuelan las murallas de Montevideo por convenir así a los intereses generales de la Nación.

«8.ª Las personas, propiedades y comercio de todos los pueblos e individuos de las respectivas provincias serán altamente protegidos por ambos gobiernos.

«9.ª Bajo el supuesto que todo lo pasado ha de olvidarse, ningún ciudadano podrá ser perseguido ni encausado por sus opiniones anteriores, ni por los escritos, ni por los servicios hechos antes de la presente transacción, y todos los que se hallasen en arresto o confiscación serán restituídos a su libertad sin la menor demora.

«10.ª Todos los emigrados que por estas diferencias hubiesen abandonado sus casas y haberes, siempre que vuelvan a ellas les serán restituídos sin causarles extorsión.

«11.ª Todos los buques que hayan sido apresados por los jefes orientales o sus dependencias después de la evacuación de Montevideo por las tropas de Buenos Aires, serán restituídos a sus dueños.

«12.ª Se hará un tratado de comercio por comisionados que se nombren de ambas provincias para el efecto, en el que arreglándose los principales ramos de él causen el engrandecimiento de ambas provincias.

«13.ª Por ahora pagarán solamente un cuatro por ciento sobre los principales, los efectos y frutos que se extraigan de provincia a provincia, debiendo verificarse el pago en el punto en que se haga la extracción.

«14.ª El anterior artículo será comprensivo a las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

«15.ª Los artículos acordados serán ratificados en el preciso término de quince días.»

Digitized by Google

¿A quién corresponde el fracaso?

Dejando de lado las cláusulas accesorias, pueden resumirse así las exigencias formuladas por el jefe de los orientales: la Banda Oriental y las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, entran al pleno goce de su libertad y derecho, y quedan sujetas como partes integrantes de las Provincias Unidas a la Constitución que dicte el Congreso Nacional sobre la base de la libertad; todas las provincias tienen iguales privilegios y derechos, y cada una renunciará al proyecto de subyugar a las otras; la ocupación de la Banda Oriental por las tropas de Buenos Aires no fué realizada con fines de conquista, y en consecuencia, debe restituirse el material de guerra extraído de la plaza de Montevideo por el ejército de Alvear y acordarse las compensaciones y reembolsos procedentes de confiscaciones y contribuciones impuestas en el mismo territorio.

El plan de los comisionados argentinos era sustancialmente éste: el Gobierno de Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental; renuncia a sus derechos sobre ella; deja a las provincias de Entre Ríos y Corrientes en libertad de acción; se obliga a ayudar a la Banda Oriental en caso de lucha con España; y declara compensados los gastos y auxilios de la guerra. A estas bases, que eran las emanadas de Buenos Aires, agregaron los comisionados según el oficio ya transcripto, el ofrecimiento de algunas de las armas extraídas del parque de Montevideo por el ejército de Alvear.

Hay un abismo entre los dos planes, como se ve.

Artigas quería quedar incorporado a las Provincias Unidas del Río de la Plata, y el Gobierno de Buenos Aires rechazaba en absoluto la idea de la unión. Artigas quería que se reuniera un Congreso de todas las provincias y que ese Congreso sancionara una Constitución nacional, a base de amplia libertad, mientras que el Gobierno de Buenos Aires no quería oir hablar de Constitución nacional, ni de abandono del odioso predominio que ejercía. Artigas quería que todas las provincias entraran en el goce de sus derechos y el Gobierno de Buenos Aires prefería guardar un silencio absoluto sobre el particular. Artigas quería amparar a las provincias que lo habían aclamado protector y que se habían puesto bajo su dirección y Buenos Aires aunque reconocía a Entre Ríos y Corrientes ese derecho, lo desconocía totalmente a las demás. Artigas, finalmente, quería la declaración de que las tropas de Alvear no habían ocupado a Montevideo a título de conquista y el Gobierno de Buenos Aires sostenía lo contrario para que no fueran discutidas ni la sustracción del valioso parque de la plaza, ni las confiscaciones y contribuciones con que fué arruinado su comercio al día siguiente de rendida la guarnición española.

Tal es el paralelo de las dos fórmulas, y basta indicarlo para persuadirse de que toda la responsabilidad del fracaso de las negociaciones de paz estaba del lado del Gobierno de Buenos Aires, que no quería renunciar al cetro, pero que allanaba las dificultades desgajando del núcleo de las Provincias Unidas tres de las unidades que lo integraban, con tal de que no volviera a hablarse de Constitución nacional ni de libertades provinciales. En cambio, ¡cuánto se agiganta la figura de Artigas en esta controversia!

Artigas reanuda las negociaciones de paz.

No se desalentó Artigas en presencia de este grande e inesperado fracaso de su política de unión y de concordia. Y para reanudar las negociaciones con mayores probabilidades de éxito, convocó un Congreso de las provincias que estaban sometidas a su protectorado. El Congreso se reunió en la Concepción del Uruguay el 23 de junio de 1815, o sea una semana después de la presentación de las dos fórmulas contradictorias que acabamos

Digitized by Google

de transcribir; y de acuerdo con la política de confraternidad prestigiada por el jefe de los orientales, envió a Buenos Aires una delegación compuesta del doctor Cossio, representante de Entre Ríos; del doctor Andino, representante de Santa Fe; del doctor Cabrera, representante de Córdoba; y del señor Barreiro, representante de Montevideo.

Lleno de patrióticas esperanzas en el éxito de sus trabajos a favor de la unión de todas las provincias, dirigió Artigas al Gobierno de Buenos Aires este oficio el 29 de junio de 1815 (Archivo General de la Nación Argentina):

«Ansioso siempre del restablecimiento de la concordia, he puesto en ejecución todas las medidas y reunido a este fin el Congreso general de los pueblos y provincias que se hallan bajo mis órdenes y protección; penetrados todos de exigencias tan santas, resolvieron enviar cerca de V. S. un diputado para tratar tan importante negocio. A este fin se apersonarán ante V. S. debidamente autorizados los ciudadanos don José Antonio Cabrera. don Pascual Andino, don José García de Cossio y don Miguel Barreiro. Yo espero que V. S. tendrá la dignación de ver en este paso una nueva muestra de mis ardientes deseos de restablecer la fraternidad y la unión, una unión tanto más preciosa cuanto no hay un solo motivo que no se emplee en mandarla y cuyas consecuencias bienhechoras deben hacernos dignos a todos de la regeneración de la América y de las bendiciones de la posteridad. Que la filantropía, Señor Excmo., sea lo que caracterice nuestra gloria y nos presente el laurel, y que anunciemos al mundo edificado entre nosotros el templo augusto de la paz para nuestros mutuos anhelos.»

Al Cabildo de Montevideo anunciaba Artigas el fausto suceso en oficio de 30 de junio (Maeso, «Artigas y su época»):

«Conducido siempre por la Providencia y ansioso de la concordia general, llamé a los pueblos por medio de sus diputados para formalizar cualquiera medida tendiente a su ulterior felicidad. No pudimos acordar con los diputados de Buenos Aires los principios que debían fijarla, en cuya virtud se retiraron sin haber concluído el ajuste preciso. Creyendo que lo importante del asunto debía sujetarse al escrutinio de la voluntad general, convoqué a un Congreso de todos los diputados que hasta aquella fecha se habían reunido, tanto de la Banda Oriental como de los demás pueblos que tengo el honor de proteger. Ya reunidos en esta villa de la Concepción del Uruguay el 23 del corriente, les expuse lo urgente de las circunstancias para no dejar en problema estos resultados. Califiqué las proposiciones que ambas partes habían propuesto; su conveniencia y disonancia en cada una de sus partes. Después de mucha reflexión resolvió tan respetable corporación marcharan nuevamente ante el Gobierno de Buenos Aires cuatro diputados que a nombre de este Congreso general representasen la uniformidad de sus intereses y la seguridad que reclaman sus Provincias.»

Las nuevas fórmulas de paz.

Los diputados del Congreso artiguista se entrevistaron con el doctor Sáenz, delegado del Directorio.

Pero tampoco fué posible armonizar las fórmulas presentadas y tuvo esta misma gestión la misma suerte desgraciada que la anterior. ¿De quién fué la responsabilidad?

Vamos a extractar de «La Gaceta de Buenos Aires» varias piezas relativas a esa negociación, mandadas publicar por el Directorio, que los comisionados norteamericanos del año 1818 se encargaron de traducir y enviar a su Gobierno a título de antecedentes ilustrativos para el estudio de los asuntos del Río de la Plata.

La diputación artiguista abrió las negociaciones el 13 de julio de 1815 con un plan constituído por dos únicas bases: una de ellas, relativa a las

Digitized by Google

relaciones entre las Provincias, y la otra acerca del destino del parque militar extraído de Montevideo por el ejército de Alvear.

«Habrá unión ofensiva y defensiva entre las Provincias que se hallan bajo la dirección del jefe de los orientales y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires». Tal era la primera proposición. La segunda, se limitaba a repetir varias cláusulas de la negociación que acababa de fracasar en Paysandú, acerca del armamento extraído de Montevideo. Siendo puramente auxiliadoras las tropas de Buenos Aires, debían devolver una parte de los fusiles, sables, artillería de campaña, piezas de muralla, lanchas cañoneras, pólvora suelta, cartuchos, balas, piedras de chispa, bombas, granadas y la imprenta; a Santa Fe debían entregarse quinientos fusiles y otros tantos a Córdoba, quedando el resto del parque en Beunos Aires a título de depósito para ayudar a las Provincias, con intervención del Gobierno oriental.

Formuladas las exigencias, se apresuraban a agregar en su oficio los señores Miguel Barreiro, José Antonio Cabrera, Pascual Andino y José García de Cossio: «La diputación tiene la honra de exponer a V. E. el señor Director de Buenos Aires que concurrirá gustosa a cualquier discusión que sobre el particular se promueva ante la magistratura de esta capital, según el artículo 25 del capítulo 1.º Sección 3.ª del Estatuto Provisional, para así por las explicaciones consiguientes poder remover las dudas que pudieran suscitarse».

No se hizo esperar el rechazo de estas bases tan modestas, en las que quedaban eliminados los puntos relativos a la organización constitucional de las Provincias, que podían considerarse como las causas determinantes del fracaso de la negociación en Paysandú.

Pero los diputados artiguistas que deseaban arribar a toda costa a fórmulas transaccionales, que pusieran término a la guerra y permitieran el progreso de las desoladas Provincias, lejos de desalentarse presentaron una nueva base final y absolutamente simple, en la que también se renunciaba a reivindicar el armamento extraído de la plaza de Montevideo y transportado a Buenos Aires, como botín de guerra y a título de conquista del territorio oriental.

«Los ciudadanos don José García de Cossio, don José Antonio Cabrera, don Pascual Andino y don Miguel Barreiro, diputados por el Congreso de los pueblos orientales para tratar la paz con el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, la concluyeron con el ciudadano don Antonio Sáenz autorizado por S. E. para el efecto, por la siguiente única proposición: Habrá paz entre los territorios que se hallan bajo el mando y protección del jefe de los orientales y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires.»

Era imposible pedir menos. Quedaban eliminadas todas y cada una de las cláusulas que primero en Paysandú y luego en Buenos Aires habían sido materia de ardientes debates. Apenas permanecía de pie la suprema exigencia de la paz. Pues bien, esa suprema exigencia fué también rechazada por el delegado del Gobierno de Buenos Aires. Y como el rechazo no podía fundarse en que el jefe de los orientales pedía mucho, era lógico que se fundara, y efectivamente se fundó, en que una sola cláusula, con la idea de la paz, era muy poca cosa para un tratado. Pero, ¿no era acaso el Gobierno de Buenos Aires el que con su obstruccionismo incesante había ido suprimiendo todos los propósitos de organización institucional?

En sustitución de la fórmula artiguista, fué propuesta esta otra por el doctor Antonio Sáenz:

«El comisionado por parte del Excmo. señor Director del Estado para tratar la paz con los cuatro diputados que al efecto han venido de Paysandú, enviados por el general Artigas, exige que la única proposición de paz que han suscrito sea reducida a un ajuste formal y tratado solemne, explanándose en los artículos siguientes:

«1.º Habrá paz, amistad y alianza perpetua entre el jefe de los orien-

Digitized by Google

tales y el Gobierno de Buenos Aires. 2.º La habrá también entre los ciudadanos que residen en los territorios que están bajo el respectivo mando y protección de cada uno. 3.º Ambos territorios y gobiernos serán independientes uno de otro. 4.º El Paraná será la línea de demarcación que los distinga. 5.º Las dos partes contratantes renunciarán a toda pretensión de indemnizaciones a beneficio de la causa común. 6.º Se obligan también a remitir diputados al Congreso de Tucumán. 7.º Los buques que han salido de Buenos Aires para Montevideo y demás puertos que están bajo el mando y protección del jefe de los orientales recibirán orden de volverse. 8.º Se correrá un velo sobre las opiniones parciales a uno y otro Gobierno y nadie será en adelante perjudicado por las que antes de ahora haya seguido. 9.º Los cuatro diputados del Congreso de Paysandú presentarán poderes bastantes, y que afiancen el Tratado. 10. El presente tratado será ratificado por las autoridades competentes en Buenos Aires dentro de tres días, y por el Congreso convocado en Paysandú dentro de doce. — Buenos Aires, agosto 3 de 1815.»

La defensa del Directorio.

No aceptaron, como es natural, los comisionados del Congreso estas bases, que volvían a dejar algunas de las provincias artiguistas bajo las garras de la oligarquía de Buenos Aires, y las negociaciones se dieron por terminadas, publicándose con tal motivo en las mismas columnas de «La Gaceta» tres oficios y un manifiesto que también vamos a extractar para que resulte completa la argumentación de los adversarios del jefe de los orientales.

a) El primer oficio, del Directorio a Artigas, está datado el 1.º de agosto de 1815 y lleva las firmas del Director don Ignacio Alvarez y de su ministro don Gregorio Tagle.

«La diputación que dirigió V. S. a este Gobierno me presentó su estimable oficio del 29 del próximo pasado junio, que sirviendo de letras credenciales para aquélla, manifestaba al mismo tiempo las intenciones que animaban a V. S. por la conciliación. Desde luego concebí que la misión fuese dirigida a ofrecer unas bases más razonables que las que V. S. misma había presentado a mis comisionados coronel Pico y doctor Rivarola. Juzgaba por mi corazón y creía el negocio concluído. Pedí a los diputados sus proposiciones por escrito y recibí al día siguiente una reproducción sustancial de las anteriores, exceptuando sólo algunos artículos sobre numerario. Inmediatamente dispuse la reunión de las autoridades que para tales casos prescribe el artículo 25 capítulo I, sección 3.ª del Estatuto Provisorio, por quienes fué examinado con la detención que correspondía el plan nuevamente presentado, y llamándose todos los antecedentes de su referencia, se resolvió contestar a V. S. qu las pretensiones de los pueblos de su dirección debían reservarse al juicio soberano del Congreso General de todas las provincias. Porque en verdad, si ha de reconocerse la representación de tan augusto cuerpo, ¿qué importaría esperar a que su soberanía concluyese por fallo irrevocable nuestras diferencias? Y si aún en este punto capital se ha de hacer lugar a las discordias, no sería sino muy pernicioso cuanto privadamente conviniésemos. Por lo mismo, cuando envié a V. S. mis referidos diputados fué por la necesidad de ponernos de acuerdo en nuestras resoluciones, y con el objeto de que nos hallase unidos la expedición que venía de la península como lo digo en mi oficio de 11 de mayo, y en tales circunstancias era un interés común el no hacernos la guerra aunque no quedasen nuestros tratados reducidos a otra cosa: nunca habría sido justo exponer la suerte de todas las provincias por disputar ventajas entre sí la Oriental y la de Buenos Aires. Pero ya que se desvaneció aquel peligro, esperemos al Congreso General que juzgue nuestra causa: si somos

Digitized by Google

liberales en nuestros principios y no queremos agraviar a los pueblos, démosles parte en la adjudicación de unos derechos que también les corresponden. Prescinde Buenos Aires de los tales cuales sacrificios que lo han traído a la virtuosa pobreza en que vive: trabajó como pueblo de la unión y como capital de todos: en el primer respecto consumió todo su caudal, en el segundo lo recibió de los demás indistintamente. Aunque con nadie ha gastado tanto como con Montevideo, V. S. a su nombre pide una gran parte de lo extraído, dona generosamente a Córdoba y Santa Fe mil fusiles, lo demás se aviene a que quede depositado en esta capital para auxiliar con su intervención a las demás provincias. La dificultad es que si éstas siguiendo el ejemplo de la del Oriente, piden igualmente cuanto se extrajo de ellas, llamado Buenos Aires al concurso y no alcanzando los fondos de su manejo para cubrir a todos sus acreedores, debería esperar a que cada uno dedujese sus respectivas acciones para cubrirlas en proporción al caudal que ha salvado de la bancarrota. Pero como Buenos Aires no puede ser reo y juez a un mismo tiempo, es de sentir que sólo un Congreso General próximo futuro podrá sentenciar en esta causa célebre. Hasta entonces yo espero que V. S. (aspirando siempre a la gloria de la moderación con que se ha conducido en medio de los fuertes contrastes que ha prodigado en obsequio de la libertad, como se explica en su oficio del 10 del próximo pasado) guardará una conducta incapaz de ocasionar desgraciados comprometimientos, que yo por mi parte no haré otra cosa que prevenirlos.»

«A este fin he enviado fuerzas a Santa Fe con las instrucciones que manifiestan las proclamas que incluyo.»

«Los diputados de V. S. han padecido alguna detención en su despacho, porque hallándose informados de la indicada medida, temí precipitasen a V. S. para oponerse a que se realizase con el sosiego que conviene a todos: no han tenido la mayor prudencia en sus conversaciones, olvidando el carácter de su representación y abusando de la franqueza con que entraron en este pueblo.»

b) El segundo oficio, del delegado doctor Antonio Sáenz al Directorio, datado el 4 de agosto de 1815, acompaña las dos nuevas fórmulas surgidas a raíz del rechazo de las primeras bases propuestas por los comisionados artiguistas.

«Después de los más dilatados debates conseguí al fin que conviniesen en hacer la paz, desistiendo absolutamente de sus pretensiones. Sin pérdida de instantes propuse que debíamos establecer sus bases conforme al convenio y firmarlas. Pero muy luego conocí que para sus miras no era tan llano firmar como prometer. Ellos me entregaron entonces firmada la nota número 1. Yo conocí que no me era dado suscribirla, por las dudas que ella presenta; por las interpretaciones ominosas de que es susceptible; por estar concebida su única proposición en términos vagos e indefinidos; porque la autoridad del supremo Director de las Provincias Unidas aparece odiosamente menguada con menos atribuciones que el jefe de los orientales y queda convertida en un simple Gobierno de Buenos Aires; finalmente que por su forma no se acomoda a lo que se usa uniformemente en los países cultos. Por estos motivos les presenté la nota número 2 y pedí que la sancionaran. Me han contestado que ella es conforme desde luego a lo que habíamos tratado; que ninguno de los artículos les ofrece reparo y que más antes todos son otros tantos consiguientes de la paz que han firmado; pero al mismo tiempo reponen que quieren dar al mundo un fuerte testimonio de su buena fe y sinceridad cumpliendo religiosamente todo cuanto se contiene en los artículos de mi nota, sin haberla firmado; este es el único fundamento que me han manifestado para tan extraña resistencia: alguna vez también dejaban caer la expresión de no ser conveniente sancionarla por ahora, aunque confesaban que era justa, y ofrecían remitir sus explanacio-

Digitized by Google

nes después de haber regresado al lugar de su residencia. Tales son los efugios de que se valen para rehusar el acomodamiento que les he propuesto, y tal es también el último resultado de nuestras dilatadas y prolijas conferencias: instancias del mayor encarecimiento, y las más enérgicas reclamaciones han sido todas vanas para hacerles desistir de tan sospechoso empeño.»

c) El tercer oficio, del Directorio a Artigas, lleva las firmas de don Ignacio Alvarez y de su ministro don Gregorio Tagle, y está datado el 7 de agosto de 1815:

«Después de haber entregado a los diputados de V. S. un oficio con fecha 1.° del corriente avisándole el resultado de las últimas negociaciones, propusieron que se adoptase algún medio que hiciese menos difícil la conciliación; dí inmediatamente algunos pasos a este efecto, sin tener otro que el de retirarse en paz los referidos diputados y de quedar con ella este Gobierno. Repito que seré invariable en mis principios de moderación y que guardaré toda la armonía que sea compatible con los intereses y el decoro de las provincias que tengo el honor de mandar. Yo espero iguales consideraciones por parte de V. S. y le pido con esta confianza que permita regresar todos los buques que salieron de este río en buena fe para esos puertos, y que sufren incalculables perjuicios en su detención. En este caso se acreditaría de generosa la justicia, y la contradicción de las opiniones no vendría a ser tan calamitosa para los infelices ciudadanos que no tienen parte en la discordia.»

d) El último documento de la defensa argentina, es el manifiesto que el Directorio lanzó a las provincias el 8 de agosto de 1815. Lleva las firmas de don Ignacio Alvarez y de don Gregorio Tagle. Anuncia en esta forma el fracaso definitivo de las negociaciones a que se refieren los oficios ya extractados:

«Yo desearía publicar un manifiesto para instruir a los pueblos de todos los pasos que se han dado al solo fin de establecer la concordia con el jefe de los orientales, de las dificultades con que se ha tropezado constantemente para que no tuviesen el suspirado efecto tan buenas intenciones, y más que nada para prevenir los ánimos al conocimiento de los males que deben producir tan desgraciadas diferencias. Pero esto por ahora no es posible, ni tan necesario como imponer a todos del último resultado de nuestras negociaciones. De nada se ha hecho misterio sobre el particular, y cuantos lo han deseado han sabido hasta los menores incidentes; pero a la distancia todo se desfigura; y es de mi obligación prevenir las equivocaciones. Por esto me limito ahora a publicar los documentos precisos a la inteligencia de lo que más importa saber: ellos me ahorrarán una relación que podría tacharse de apasionada, y los ciudadanos de todas las provincias inclinarán el fiel en la balanza de sus juicios, al lado que su razón les dicte, sin que puedan alucinarles los encarecimientos de la parcialidad.»

«Notorio es que yo envié diputados al jefe de los orientales para que nos conviniésemos en un plan de buena armonía bastante a evitar recíprocos comprometimientos, hasta que reunido el Congreso General arreglase de un modo estable nuestras diferencias. Las proposiciones que se hicieron de parte a parte no tuvieron cabida en ninguno de los contratantes y se remitió la decisión al futuro Congreso. En este estado se hallaban las cosas cuando aparecieron en esta capital cuatro diputados de una asamblea de los pueblos orientales y unidos a éstos, Córdoba, Santa Fe y Corrientes, con oficio del general Artigas, que los autorizaba para adelantar tratados. Los documentos que van copiados a continuación son referentes a este último paso. Finalmente después de la resistencia a firmar las explicaciones del número 2 del documento número 3, se han retirado asegurando de palabra que iban en paz: yo les he contestado que quedaba con ella.»

«Pueblos, juzgad: vuestra es esta causa, y vuestra salud la ley suprema del Estado.»

Digitized by Google

La defensa de Artigas.

Hemos extractado toda la documentación de la defensa argentina, única que se mandó publicar en las columnas de «La Gaceta». Las defensas de Artigas y de sus comisionados debían quedar y quedaron cuidadosamente guardadas, para que nadie pudiera enterarse del resultado de una controversia en que la razón, la buena fe y el patriotismo estaban del lado del jefe de los orientales y la mala fe y los intereses personales del lado de la oligarquía absorbente y despótica que acaudillaba don Ignacio Alvarez, asesorado por don Gregorio Tagle que ya tenía en plena ejecución su plan de entregar la Provincia Oriental a la corona de Portugal.

No se han publicado, pues, las piezas justificativas del artiguismo. Pero es tan noble la causa del jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, que su defensa resulta de la propia documentación publicada por sus adversarios para vindicarse.

La incurable resistencia de la oligarquía de Buenos Aires a toda idea de organización constitucional había obligado gradualmente a Artigas, para dar impulso a sus planes de unión, a ir abandonando una por una todas las cláusulas fundamentales del pacto entre las provincias.

Hay que remontarse al célebre Congreso provincial de abril de 1813 y a las instrucciones dadas a los diputados orientales, para comprender la magnitud de los sacrificios realizados por Artigas en aras del espíritu de unión y de concordia.

En esa oportunidad memorable, planteó Artigas el problema federal y lo resolvió exactamente en los mismos términos que largos años después adoptaron los estadistas argentinos al dar a su país la organización que tiene actualmente. Gobierno federal y gobiernos provinciales, organizados sobre la base del ejemplo y de la experiencia norteamericana: eso pedía Artigas en 1813, y por haberlo pedido, lo persiguieron a muerte en guerras desoladoras e interminables. La oligarquía dominante no quería Constitución que atara las manos, sino instrumentos que obedecieran ciegamente.

Dos años después, surge una tregua con el derrumbe del Directorio de Alvear. No podía Artigas, sin levantar otra vez inmensa polvoreda, retrotraer el debate al Congreso de 1813. Lo que urgía, para evitar que el país se muriese de inanición, era la paz, la paz a todo trance. Después de asegurada, podría volverse a hablar quizá de organización constitucional. Pero la paz no podía ser estable, sino a condición de asegurar la autonomía de las provincias que se habían agrupado a la sombra de la bandera federal, contra el despotismo de Buenos Aires.

De ahí las dos exigencias fundamentales del convenio propuesto por Artigas en junio de 1815 y rechazado por los comisionados argentinos que fueron a entrevistarse con él en Paysandú: 1.º Todas las provincias tienen igual dignidad e iguales privilegios y derechos y cada una renuncia al proyecto de subyugar a las otras. 2.º La Banda Oriental y las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, hasta que voluntariamente quieran separarse de la dirección del jefe de los orientales, entran en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero quedan sujetas desde ahora a la Constitución que organice el Congreso General del Estado sobre la base de la libertad.

Trasladada la negociación a Buenos Aires, y para allanarle el camino hubo que realizar nuevas y enormes concesiones: al principio pedían los orientales que hubiera unión ofensiva y defensiva entre las provincias y que el parque extraído de Montevideo fuera devuelto; luego, limitaron sus anhelos a que terminara la guerra civil, porque todo lo demás había sido negado y no cabía reanudar el debate en el mismo terreno.

¿Qué dice sustancialmente la defensa argentina? Que las declaraciones exigidas por Artigas debían ser materia de la decisión de un Congreso

Digitized by Google

futuro que dirimiría la discordia. Era desastrosa, sin embargo, la experiencia de los congresos elegidos bajo la influencia de la oligarquía de Buenos Aires. En 1813, habían sido rechazados los diputados orientales, sólo porque llevaban desplegada la bandera federal.

El Congreso General constituía la grande aspiración de Artigas. Pero no era posible ir a esa solución, sin reducir la prepotencia de Buenos Aires, y para conseguirlo pedía simplemente Artigas que se respetase la integridad de las Provincias que estaban bajo su dirección y se abdicara todo propósito de conquista en mengua de ellas.

Las bases propuestas por el delegado del Directorio ponen de relieve el verdadero plan de la oligarquía porteña, encubierto o disfrazado en los oficios y en el manifiesto de don Ignacio Alvarez: el Gobierno artiguista adquiría independencia de Buenos Aires a una doble condición: debía respetar el límite del Paraná, abandonando en consecuencia a su antagonista dos de las provincias que estaban bajo su protectorado, exactamente como se había pretendido en las negociaciones de Paysandú; y debía enviar sus diputados al Congreso de Tucumán. Por un lado, pues, se debilitaba la influencia artiguista, entregando maniatadas dos de las provincias al Gobierno de Buenos Aires, y por otro se le obligaba a pasar por un Congreso en el que de antemano estaba condenado por la notable minoría de su representación.

De la buena fe con que se proseguían esas mismas negociaciones, da idea el arresto confesado por el Directorio de los diputados del congreso artiguista que habían ido allí en misión de paz.

Hay, acerca de este incidente, un documento que arroja mucha luz en el cuadro de los manejos tenebrosos de la política de la época. Es un oficio de los comisionados Barreiro, Andino, Cabrera y García Cossio, datado el 22 de junio de 1815, en que solicitan que se les franqueen sus pasaportes; dicen que las bases por ellos propuestas fueron rechazadas «sin habérseles llamado ni oído»; agregan que el código sagrado de las naciones les permite abandonar la ciudad de Buenos Aires; y terminan, esperando que «en respeto a tan incontrastables principios, no continuará la detención de nuestras personas, vulnerando en nuestro carácter a aquellos establecimientos universales, tanto más cuanto somos espectadores del armamento que se hace en contradicción con el objeto de nuestra venida, a pesar de hallarse en el concepto de V. E. aún pendiente la negociación». (Archivo General de la Nación Argentina).

Quiere decir, pues, que ni siquiera se llenó la formalidad del debate. Bastó el rechazo de la fórmula del doctor Sáenz, para que los diputados quedaran arrestados y en el acto recomenzara la guerra civil con más animosidad que nunca.

El mismo día que los diputados protestaban contra su arresto y pedían su pasaporte, el general Viamonte, jefe de la expedición militar a Santa Fe, lanzaba un manifiesto. Y al día siguiente, o sea el 23 de julio, se encargaba el propio Directorio de anunciar la guerra a los santafecinos en estos términos de su proclama («La Gaceta de Buenos Aires»):

«La desgracia común ha querido que no se presenten por el jefe de los orientales bases decorosas ni justas para el establecimiento de la concordia: este primer paso infortunado me obliga a prevenir otros más funestos aún: engañadas una vez las esperanzas de los buenos, tenemos razón para temerlo todo de la imprudencia y de la fatalidad». «Yo envío tropas a vuestro territorio porque es de un interés de todas las Provincias hacer impenetrable esta puerta a la guerra civil». «Esas legiones no derramarán sangre sino para defenderse, no ofenderán sin ser provocadas». «Si el caudillo oriental ama la paz, las tropas de Buenos Aires no osarán perturbarla». «No se dirá en los días de mi Gobierno que he subyugado a los pueblos hermanos: li-

Digitized by Google

bres sois, y si no debieseis a la Naturaleza este privilegio, yo por mi parte os lo concediera. — *Ignacio Alvarez. — Gregorio Tagle.*»

No habiendo querido Artigas entregar algunas de sus provincias a la dictadura de Buenos Aires, el Directorio se lanzaba, pues, a conquistarlas a viva fuerza. Había que destruir la base de la influencia del Protector, y desde que la diplomacia había fracasado, las armas quedaban justificadas!

Tal era la primera parte del plan.

La otra, que había comenzado ya a trabajarse en Río de Janeiro, consistía en la entrega al Brasil de la Provincia Oriental, como tendremos oportunidad de verlo a su debido tiempo.

Clausura del puerto de Montevideo.

Rotas las relaciones entre ambas ciudades del Plata, se dirigió Artigas al Cabildo de Montevideo el 28 de junio de 1815, comunicándole, entre otras instrucciones, las siguientes (De la Sota, «Cuadros Históricos», y Maeso, «Artigas y su época»):

«Mientras no resuelva el Gobierno de Buenos Aires sobre la terminación de las presentes desavenencias, se mantendrá el puerto cerrado, sin permitirse que salga buque alguno cargado para aquel destino, ni menos permitirá relación alguna.

«Si algún extranjero quisiere comerciar, será precisamente bajo la seguridad que han de dirigir su comercio o a países extranjeros o a algunos de los puertos de la Provincia o de la de Entre Ríos; pero ellos dejarán las fianzas correspondientes.»

El Cabildo, guiado por su invariable espíritu de tolerancia, hizo caso omiso de las instrucciones, provocando con su actitud un oficio de Artigas de 8 de julio del mismo año, que ha dado lugar a acres apreciaciones de los historiadores por el empleo de un vocablo desgraciado, que no llevaba envuelto el propósito real de exterminar o echar abajo al Ayuntamiento, como se reveló después, sino de caracterizar la excepcionalidad gravísima de las circunstancias en que esa corporación aparecía burlando urgentes planes de defensa militar. He aquí el oficio de la referencia (Maeso, «Artigas y su época»):

«Informado por la honorable comunicación de V. S. datada en 28 del que expiró, de la probabilidad de no acercarse a estas costas la decantada expedición española, nada es tan extravagante como permitir la exportación de los intereses y familias de esa plaza. Si con ese objeto pidió V. S. buques de transporte al gobierno de Buenos Aires, ellos deben regresar, analizando todas las circunstancias. Los que anteriormente salieron de ese puerto, con pretexto de arribar a puertos intermedios, han desembarcado en Buenos Aires: dejo al cálculo de V. S. la trascendencia de estos incidentes. Para obviarlos, oficié a V. S. que nuestras negociaciones con aquel Gobierno aún no se habían ajustado, y cuando dispuse que V. S. se hiciese cargo del Gobierno de esa ciudad, fué mi primera providencia que el puerto quedara absolutamente cerrado para salir buques. Tengo un conocimiento de los que han salido después de esa fecha y V. S. es responsable de esa omisión. Mis órdenes sobre el particular han sido repetidas y terminantes y su inobservancia no puede sernos favorable. En V. S. he depositado la salvación de ese pueblo; y él está exánime y será el mayor dolor verle expirar en manos de sus propios hijos. Sean los padres de la Patria más inexorables por su deber. De lo contrario, aún me sobran brazos para firmar su exterminio. No es difícil calcule V. S. los sentimientos que arrancan de mi corazón estas expresiones. Ellas van animadas del clamor de tantas almas sensibles que se alimentan con lágrimas de su infelicidad. Por lo mismo no multipliquemos sacrificios tan estériles. Refrénese el desorden: plantéese la mejor administración en la economía pública:

Digitized by Google

por último, háganse los magistrados dignos de sí, y merecerán las consideraciones de sus conciudadanos.»

Habla un historiador argentino.

Extractamos la siguiente relación de la «Historia de la República Argentina», por el doctor López:

El nuevo Director Alvear entendía que las Provincias Unidas no tenían interés alguno en mantener en su seno a la Banda Oriental; que era necesario desalojar a Montevideo y ocupar inmediatamente con una división a Santa Fe y con otra a Entre Ríos y Corrientes hasta barrer las montoneras. Si Artigas aceptaba la paz bajo la condición de quedar independiente la Banda Oriental, trataría con él; pero si se obstinaba en seguir anarquizando las provincias argentinas, entonces el ejército entraría al territorio oriental hasta arrojar a las hordas fuera del país. A fin de fijar sus ideas, mandó con amplios poderes a Montevideo a su ministro don Nicolás Herrera, para que negociara sobre la base de la absoluta independencia de la Banda Oriental, debiendo el ejército argentino desalojar a Montevideo y embarcar todo el armamento y pertrechos de guerra aún cuando Artigas no quisiera pactar. Y efectivamente, Montevideo fué desalojado el 25 de febrero de 1815 y la Banda Oriental quedó independiente de hecho y de derecho de las Provincias Unidas.

«Con su estúpida terquedad, Artigas iba ahora a poner a su país en un declive, que si no era su declive natural, era fatal al menos hacia el predominio protector y culto del Brasil. Desde entonces la guerra contra el caudillo oriental había dejado de ser una guerra civil o una contienda de organismo político interno. Se había convertido en guerra defensiva contra un usurpador bárbaro y extranjero, que sin tener derecho alguno de nacimiento o de comunidad política con los argentinos, pretendía mantener su ingerencia en provincias y en negocios que por ningún título le pertenecían. Esto es capital para que se aprecien y se comprendan los actos posteriores de la diplomacia argentina, cuyas negociaciones recayeron sobre un territorio independiente y enemigo que no conservaba ningún vínculo con las Provincias Unidas ni con su Gobierno y que por consiguiente no era parte de la Nación.»

Artigas y sus indios extendían su campo de acción. En Entre Ríos dominaba uno de sus subalternos. De allí promovía el alzamiento de los indios salvajes de la Provincia de Santa Fe, que robaban, mataban y hacían toda clase de depredaciones. Sus fuerzas cruzaron luego el Paraná llamadas por el nuevo gobernador de Santa Fe y obtuvieron el triunfo sobre las nacionales al mando del general Díaz Vélez en marzo de 1815. Profunda fué la impresión que produjo en Buenos Aires la sublevación de Santa Fe y la extensión del movimiento artiguista. El Director Alvear hizo que su ministro Herrera dirigiera una circular a las provincias sobre los propósitos horribles con que Artigas complicaba la suerte común de la Patria. Y si el espíritu público no hubiera estado envenenado por las pasiones anárquicas de los partidos personales que se disputaban el poder, todos habrían prestado una cooperación rápida al Gobierno.

A todas sus maldades, sus fechorías y su natural perversidad, Artigas cometía en estos mismos momentos la más negra traición contra la existencia misma de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Según sus propias palabras, toda su fortuna y la consolidación de su poder, dependían de que los españoles y los indios del desierto le ayudaran a arrasar cuanto antes a Buenos Aires. En carta de 28 de diciembre de 1814, decía efectivamente a Barreiro que el Gobierno de Buenos Aires estaba apurado; que Pezuela había derrotado en Tupiza a la vanguardia de Rondeau; que los caciques guycuruses se le presentaron y él les dió sus instrucciones; que

Digitized by Google

el Paraguay estaba decidido a favor de la Banda Oriental; y que había tomado a Misiones.

Así que Alvear supo que Santa Fe se había sublevado puso en movimiento sus tropas. Pero Alvarez Thomas se sublevó con su columna en Fontezuelas e intimó a Alvear que renunciara, agregando en su nota al Cabildo de Buenos Aires que el general Artigas había pasado a Santa Fe, que él estaba en correspondencia amigable con dicho jefe y que en caso de no renunciar Alvear se unirían sus fuerzas para proteger a Buenos Aires contra la tiranía del que lo avasallaba.

Artigas, erigiéndose en jefe supremo del movimiento, pedía que le remitiesen a Alvear y a su Ministro de Guerra el general Viana para tenerlos bajo su custodia y prevenir el influjo que pudieran aún ejercer. De la remisión de Viana, se ocupaba por escrito. De la de Alvear, sólo existe una tradición que agrega que el Cabildo pidió al ex Director que se embarcara y le extendió con tal objeto un permiso como obra de un convenio anterior a la gestión de Artigas. El mismo Cabildo de Buenos Aires en uno de sus manifiestos, establece que privó de todo mando a Alvear y que habiéndole garantido su persona para evitar la efusión de sangre argentina, lo había confinado en una fragata inglesa con la precisa condición de que en ningún tiempo podría pisar el territorio de las Provincias Unidas; que puso en prisión a los secretarios Herrera y Larrea, para formarles causa y juzgarlos; y que adoptó igual medida y para proceder en la misma forma con los demás de la facción.

Estas últimas palabras del manifiesto, son contrarias *a la especie* de que el Cabildo enviara al campamento de Artigas seis oficiales del partido de Alvear y que el jefe de los orientales rechazara el obsequio de sangre. Si se formaba causa, debía ser precisamente para que Artigas no reclamase a los reos. El Cabildo «creyó amansar la fiera» mandando que el verdugo quemara los decretos, edictos y proclamas contra Artigas, y le expresó su gratitud «por haber contribuído a libertar a Buenos Aires de la tiranía ominosa y bárbara de la Asamblea General Constituyente y de Alvear».

Los indios y bandoleros que habían acompañado a Artigas, se entregaron a toda clase de tropelías en Santa Fe, y bajo la presión del sentimiento que le era hostil, se retiró con la petulancia de creerse autor de la caída de Alvear, a la toldería que con el nombre atroz de Purificación, lugar de tormentos bárbaros y de ejecuciones despiadadas, había establecido cerca de Paysandú.

«En Santa Fe como en Entre Ríos, el espíritu disolvente y de soberanía local absoluta, no era artiguista, sino santafecino o entrerriano». «Artigas se había levantado invocando la falsa doctrina de la soberanía y de la independencia absoluta de los territorios parciales contra el Gobierno general necesario a la integridad de las naciones. Y este principio adoptado a su vez por las parcialidades que él trataba de reunir en su mano para dar cohesión y cuerpo al poder personal que había usurpado, debía producir al fin como consecuencia forzosa la resistencia de esas mismas parcialidades a esa nueva concentración que era esencialmente contraria al derecho y a la bandera con que habían entrado al movimiento de segregación.»

El gobierno de Buenos Aires estaba resuelto a disputar a Artigas la posesión de Santa Fe, base indispensable para el comercio de la capital con las provincias del Oeste y del Norte; pero antes de iniciar hostilidades envió una delegación compuesta del coronel Pico y del presbítero Rivarola.

La conducta intransigente y feroz de Artigas retempló la energía del espíritu público. «Se echó mano otra vez de la diplomacia, o más dicho se le dejó obrar con libertad para que contuviese y anonadase a los enemigos exteriores que amenazaban la independencia y a los interiores que amenazaban el orden social. Las provincias cultas y libres de la derecha del Paraná se agruparon con Buenos Aires contra el monstruo que trataba

Digitized by Google

de cambiar las bases orgánicas de la integridad nacional por la erección de un imperio bárbaro y guerrero».

En agosto de 1815 invadió la provincia de Santa Fe el general Viamonte. La muerte del gobernador Candioti, que ocurrió poco después, dió lugar a una lucha entre la fracción favorable a Buenos Aires y la fracción separatista. Hubo elecciones y en ellas triunfaron los amigos de Buenos Aires. El nuevo Ayuntamiento al dar cuenta de lo ocurrido, decía al Gobierno de Buenos Aires: «La experiencia es la que constantemente muestra a los pueblos el camino de fijar la opinión pública abjurando el error y el desastre que por sorpresas o causas forzosas llega alguna vez a prevalecer, como sucedió en esta ciudad el 25 de mayo que las tropas de Artigas entraron en ella, ha producido en este ilustre Ayuntamiento el saludable fruto de una convicción sincera para restituirse a la protección de la capital».

«A la vista de estos hechos, concluye el doctor López, fácil es ver cuánto abusan de la mentira los que todavía con pasiones rezagadas y preñadas de gérmenes dañinos, pretenden sostener la estúpida teoría de que en la República Argentina haya habido una causa provincial contra Buenos Aires, ni gérmenes de sincera libertad contra la supuesta tiranía de la capital.»

Cómo salen del apuro los antiartiguistas.

Las apreciaciones que acabamos de extractar, ponen de relieve el estupendo criterio de los historiadores argentinos, cuando atacan al jefe de los orientales y cuando elogian a las autoridades de Buenos Aires. La falta de hechos justificativos, se suple con cualquier cosa, que tratándose de Artigas todo le es permitido al escritor. Y los hechos contrarios, se desconocen o se niegan sencillamente.

Para rodear de una aureola prestigiosa al Gobierno argentino de 1815, se estampa que Alvear no tenía interés en conservar la plaza de Montevideo y que en consecuencia ordenó el desalojo de la guarnición, para dejar a la Banda Oriental en absoluta independencia; se afirma con el mayor aplomo que el Cabildo gobernador de Buenos Aires, lejos de remitir jefes engrillados a Purificación, abrió causa a todos los alvearistas, precisamente para evitar que Artigas los reclamara; y para poner fuera de toda discusión el supremo altruismo de la oligarquía porteña, se invoca el caso del Cabildo de Santa Fe al abjurar el error artiguista y proclamar su sometimiento a la capital.

Acerca de lo primero, es concluyente la documentación que hemos extractado en el curso de este Alegato. El Gobierno de Buenos Aires, que se había apoderado de la plaza de Montevideo como de una cosa suya y desprovista de derechos, sólo la abandonó bajo la presión de las derrotas y teña, el alto espíritu de humanidad del jefe de los orientales. Acerca del segundo punto, si no bastara la confesión de historiadores como el general Mitre, está la de uno de los siete jefes engrillados, el general Díaz, quien narra su viaje y pone frente a frente de la crueldad de la oligarquía porteña, el alto espíritu de humanidad del jefe de los orientales. Acerca del tercer punto, bastará decir que el Cabildo que así procedía había sido elegido bajo la presión de las armas argentinas; que según la confesión del doctor López, Buenos Aires estaba resuelto a ocupar a Santa Fe, para disputar una influencia que, como la de Artigas, no descansaba en las bayonetas, sino en la espontánea voluntad de sus habitantes; y que el mismo historiador agrega que el Gobierno de la capital para vencer a su rival no vaciló en recurrir a la diplomacia, o lo que es igual a la invasión portuguesa.

Y para procesar a Artigas, sostiene el doctor López, que el jefe de los orientales proclamaba la independencia del Gobierno central y que no contento con eso resolvió aliarse a los españoles y a los indios en su

Digitized by Google

lucha contra Buenos Aires. Pero la documentación contenida en este capítulo y la que hemos extractado al ocuparnos de los congresos orientales anteriores, demuestra que era el Gobierno de Buenos Aires el que ofrecía como única solución la independencia y que era precisamente Artigas quien rechazaba esa fórmula antipatriótica. En cuanto a la traición, es el propio historiador argentino quien se encarga de desautorizarse al extractar la carta de Artigas a Barreiro, de la que apenas resulta una referencia a derrotas de Rondeau y otra a instrucciones dadas a un cacique. Nada significan esas referencias, y en cambio representa un supremo acto de patriotismo la actitud de Artigas al disolver su ejército ante el derrumbe del Directorio de Alvear, cuando tan fácil le hubiera sido en esos momentos de disolución y de caos continuar su marcha victoriosa hasta Buenos Aires!

El protectorado de Artigas.

Después de conocer el gigantesco esfuerzo del jefe de los orientales y protector de los pueblos libres para arraigar el régimen norteamericano en el Río de la Plata, veamos cual fué su acción concreta en cada una de las provincias sometidas a su protectorado, sobre la base del escasísimo material histórico existente. Sus detractores han pretendido que esa acción era la de una dictadura de sable y de bota de potro, bárbara por sus cuatro costados, y es bueno averiguar si hay hechos o documentos que autoricen el proceso.

En la Provincia de Entre Ríos.

Habla el historiador provincial don Benigno Martínez, del prestigio de Artigas («Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

El tratado de 12 de octubre de 1811 entre la Junta Gubernativa y el Paraguay, comprendía estos tres puntos: descentralización administrativa, demarcación de límites, federación. Artigas recogió esta última palabra y se puso de acuerdo con los entrerrianos.

Concluído el primer sitio de Montevideo, fijó Artigas su campamento en el Ayuí.

«Desde Entre Ríos debían, pues, partir las primeras órdenes de aquel gran caudillo, cabeza y corazón de los que le rodeaban y centinela avanzado de su Patria.»

Cuando el Directorio lanzó el decreto que ponía a precio su cabeza, se dirigió a Belén y despachó emisarios para sublevar a Entre Ríos y Corrientes.

«Las provincias habían aclamado protector a Artigas. El sistema constante de éste de mantener la independencia de la Banda Oriental, le había hecho partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias y de la federación de todas. Este sistema no podía dejar de serles tan agradable, como repulsivo al partido centralista de Buenos Aires.»

Hemos hecho notar las causas que produjeron la actitud de Artigas para proclamar la federación que deseaba, singular forma de gobierno que si bien carecía de toda organización política, encarnaba cuando menos las nociones de república y autonomía local. No están del todo contestes los historiadores en cuanto a la importancia del movimiento interno que arranca de 1815 y termina en el año XXI. Artigas es el coloso que inició el nuevo orden de cosas secundado por otros caudillos prestigiosos del litoral. ¿Cuáles eran los móviles que le impulsaban, qué objeto, qué miras llevaba aquel caudillo que comienza por sembrar la semilla del federalismo, bien o mal entendido, y acaba por fundar una Nación?»

El mismo escritor después de recordar en su «Historia de Entre Ríos» que Florencio Varela sostenía que la palabra *federación* aunque pronunciada

Digitized by Google

en 1810 y adoptada por Artigas y Entre Ríos y Santa Fe en años posteriores, jamás había sido propuesta en un Congreso, dice que fué aplicada en Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Montevideo y Córdoba; y agrega refiriéndose al obsequio de una espada a Artigas por esta última provincia:

«Hemos querido recordar este hecho histórico para demostrar hasta dónde llegaba el entusiasmo por la causa de la federación protegida por aquel caudillo. El historiador imparcial no puede dejar de reconocer que se necesita mucha popularidad, dotes especiales de carácter y no escaso ingenio para que un hombre pueda ser obedecido y aceptado como protector en cinco provincias argentinas.»

Al examinar más adelante el proyecto de tratado de 1815, rechaza una afirmación del doctor Berra que exhibe a Artigas conquistando provincias. No hubo tal conquista, dice, sino auxilios prestados por el protector que habían reconocido las provincias al adoptar el federalismo. En cuanto a la excepción que establecía el tratado a favor de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, era un acto de lealtad de Artigas y de respeto a la libertad de las provincias que reconocían su protectorado, cumpliendo así el artículo 1.º que prescribía que ninguna provincia subyugaría a las otras. El Directorio debía tratar, por consiguiente, con ellas, y tal era el espíritu del artículo propuesto por Artigas. En el proyecto de tratado que los delegados del Gobierno de Buenos Aires propusieron en cambio, se hacía caso omiso de la cláusula que proscribía la subyugación de una provincia por otra.

«Aceptada por Artigas la independencia absoluta de su provincia, dejaba a las otras que él propia libradas a su propia suerte, pues siendo sus caudillos argentinistas, rechazarían el protectorado extranjero. No aceptó tampoco la independencia absoluta, porque importaba la pérdida de su provincia, que inevitablemente caería en poder de los portugueses, creyendo Artigas, como todo el mundo lo creía, que Buenos Aires así lo había pactado.»

«Durante diez años los caudillos Artigas, Ramírez y López han estado clamando ¡libertad! ¡federación! para todas las provincias igualdad republicana!» Todos los documentos producidos por Artigas desde 1811 hasta 1820, prueban lo contrario de lo que pretende el doctor Berra cuando afirma que Artigas quería someter a Buenos Aires.

«Artigas ligaba la Provincia Oriental con las de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, no para dominar la República, que sería una locura pretenderlo, sino para contrarrestar los avances pertinaces de los Directorios contra aquellas provincias que habían adoptado la forma federativa de gobierno en contraposición a la centralización absoluta y oligárquica de la vieja capital del virreinato. No pudo, no podía aceptar la independencia absoluta de la Provincia Oriental, porque equivalía a entregarla a la ambición secular de los portugueses, que ya comenzaban a entenderse con uno de los partidos imperantes en Buenos Aires, partido demagógico y monarquista, que estaba dispuesto a sacrificar esa hermosa provincia del virreinato por odio a Artigas. Más aún: Alvarez Thomas ofreció lo que no podía dar: no estaba autorizado para regalar provincias argentinas a los caudillos, y no hubiera hallado Congreso que aprobase una monstruosidad semejante.»

En su opúsculo «El general Ramírez en la historia de Entre Ríos», vuelve el señor Martínez a ocuparse del protector y del protectorado en 1815:

«Artigas, pues, podía contar con Entre Ríos y Santa Fe y se lanzó sin vacilar al campo de los hechos, teniendo el instinto, por no decir el gran talento, de respetar el prestigio de los caudillos de cada pueblo, que procuraba por todos los medios posibles atraerse de este modo. Siguiendo una política diametralmente opuesta a la del Gobierno general, fundaba una federación *sui generis* que al fin y al cabo de mucho ha valido para la consolidación definitiva de la República.»

Digitized by Google

Artigas, agrega, «en su carácter de protector de los pueblos del litoral, investía, por decirlo así, la primera magistratura de nuestras nacientes villas, era el verdadero director de la política a la que se hallaban ligadas las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos.»

El estímulo artiguista.

Demuestran estas transcripciones la espontaneidad del movimiento de concentración de las provincias argentinas en torno de Artigas y a la vez la admirable constancia del procer en el mantenimiento de sus ideas políticas de autonomía provincial al rehuir toda imposición, al respetar a los caudillos y fueros locales, al establecer frente a la absorción centralista de Buenos Aires el espectáculo sorprendente de las provincias moviéndose ellas mismas con entera libertad y sin que la acción del jefe supremo se hiciera sentir de otro modo que por las seguridades que buscaba para que esos movimientos continuaran siendo siempre libres.

«A fines del año XIII, dice Benigno Martínez en sus «Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos», Entre Ríos era un volcán que más o menos tarde debía estallar, tal era el hervidero de pasiones que germinaban en el cerebro de los Jordán, Zapata, Ramírez, Hereñú, Samaniego y tantos otros, que, jóvenes unos, viejos y aguerridos militares otros, participaban de las ideas de Artigas, que no tardó en comunicarse con los entrerrianos una vez levantado el sitio de Montevideo.»

¡Y con qué ardor se combatía a la sombra de la bandera artiguista!

Refiere el mismo historiador entrerriano, que la escuadrilla española y los corsarios que recorrían el Uruguay y el Paraná, provocaron la organización de partidas volantes que combatían contra los barcos y los asaltaban a nado. Y para demostrarlo, invoca un oficio del comandante Juan Carlos Wright al Gobierno, de 23 de enero de 1813, denunciando actos de heroísmo de los que resultó el apresamiento de varios corsarios en el arroyo Bellaco, cerca de San José de Gualeguaychú. Uno de los barcos fué abordado y apresado por cinco patriotas que se arrojaron al agua con el sable entre los dientes y tomaron veintiún prisioneros y cinco cañones. El capitán Samaniego, el capitán López Jordán, Francisco Ramírez y Miguel Escobar, repitieron la hazaña de abordar y rendir cruceros y balandras de la marina de guerra española.

En las provincias de Corrientes y Misiones.

Hemos reproducido en otro capítulo de este Alegato una página de Robertson acerca del gobierno de Andrés Artigas en Corrientes, muy honrosa para el Protector y para su subalterno, que daban garantías plenas y efectivas a todos los derechos, cuando los próceres de Mayo orientaban la política hacia el lado de la sangre y de la violencia.

Han pretendido destruir esa aureola los autores de la «Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes». Ocupándose del manifiesto dado en 1827 por el Gobierno de Corrientes, lanzan una mirada retrospectiva a las defraudaciones cometidas por los indios de las reducciones, y dicen que el general Andresito exigió al Cabildo gobernador de Corrientes el poder supremo, haciendo «sufrir a la capital los horrores de una tiranía bárbara: saqueos, despojos, vejámenes, encarcelaciones, arbitrariedades sin número y sin nombre. La pobre Corrientes fué ahogada bajo el peso de mil humillaciones y pasó por los terribles momentos que Roma bajo el poder de Atila y sus bárbaros hunos». Y para dar «una idea del despotismo y capacidad de Andrés Artigas», transcribe la Comisión recopiladora el siguiente oficio que se halla original en el Libro Capitular: «Las tropas re-

Digitized by Google

conquistadoras de mi mando se hallan en campaña y se me hace preciso ocurrir a V. S. a que con la brevedad posible y con la mayor prudencia, pensionen V. S. a la capital y sus pueblos, con la cantidad de ocho mil pesos en dinero efectivo para sostén de las armas. Estará siempre a los alcances de V. S. que mi interés es beneficiar a los pueblos, y por este orden V. S. haga el cómputo partes por partes de los habitantes de esta capital, y vea V. S. a cómo les pertenece, que verá V. S. cuán sencillo es el peso, mezclándose en esta suma todo sexo. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Cuartel de mis fuerzas libres de guaraníes en Corrientes, y marzo 8 de 1819. — *Andrés Artigas*».

Tal es el documento acusatorio, y basta exhibirlo para persuadirse de que lo que exigía el jefe artiguista en medio de las crueles exigencias de la invasión portuguesa y de la campaña que estaba preparando para la reconquista de las Misiones Orientales, es un grano de arena con relación a los saqueos y confiscaciones a que se entregaban el Gobierno de Buenos Aires y sus generales, según la documentación que hemos extractado en el curso de este Alegato.

Dos conquistas del artiguismo.

En la «Revista del Río de la Plata» publicó el doctor Vicente Quesada una «Relación de los sucesos de armas ocurridos en la provincia de Corrientes, desde el año 1814 hasta el de 1821», facilitada por el doctor Juan Puyol.

A principios de 1814 — dice — estalló una revolución en la capital de Corrientes, bajo la influencia del general Artigas, para desligar esa provincia de la de Buenos Aires y confederarla a los demás pueblos del Paraná y Santa Fe que ya se habían pronunciado por el mismo sistema en 1813. Fué consumada la revolución por una compañía de dragones correntinos al mando de Juan Bautista Méndez, que desarmó a la fuerza que sostenía la unión con Buenos Aires.

«Realizada esta operación al amanecer del día, llaman al pueblo al toque de generala y le proclaman el cambio de sistema que van a adoptar, debiendo elegir la persona para el mando provisorio de la Provincia. Recayó el nombramiento en el comandante Méndez, como que había encabezado la revolución y más tarde fué electo en propiedad.»

El teniente gobernador derrocado, don Ignacio Domínguez, fué tratado con toda clase de consideraciones, y se le acordó el permiso que solicitaba para retirarse a Buenos Aires.

El nuevo gobernador participó al general Artigas «el resultado de la revolución poniendo la Provincia bajo sus auspicios, como protector de los pueblos libres según se titulaba».

«A mediados del mismo año, en las tropas enviadas de Buenos Aires a la Banda Oriental contra el general Artigas, ocupaba plaza con grado de capitán don Genaro Perugorria, que abandonando sus filas deserta y se presenta al enemigo como pasado (tal procedimiento se extrañaba en Perugorria, pero sin duda encerraba un secreto de grande trascendencia, como se verá después). Tuvo la mejor acogida como era consiguiente, y cada día más el general Artigas le prodigaba demostraciones de consideración y aprecio, hasta que le inspiró la mayor confianza y lo nombró de su representante cerca del Gobierno de Corrientes con el objeto de consolidar su amistad y pactar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos. Parte el señor Perugorria a Corrientes a llenar su comisión, y sin perder tiempo principia a contrariar sus instrucciones poniendo en práctica reservada una contrarrevolución en favor de Buenos Aires, principiando por organizar alguna tropa de su confianza al mando de un sargento Melgarejo, su íntimo colaborador, y engañando al público que sus actos estaban de acuerdo por

Digitized by Google

órdenes reservadas de su representado Artigas. A esta estratagema le favoreció el apoyo de una compañía de blandengues al mando del comandante don Gregorio Aguiar, que envió Artigas como auxiliar de Corrientes, cuyo jefe entregado de buena fe y sin comprender las máximas que ocultaban las deliberaciones del representante Perugorria, se prestó con su tropa armada para derrocar al gobernador Méndez.»

Las fuerzas del gobernador provisorio quedaron inutilizadas. Fueron arrestadas varias personas, dándose muerte a una de ellas y librándose de igual suerte otras dos, gracias a que el sargento del piquete a quien habían sido entregadas «con el pretexto de mandarlas a Artigas», descubrió en el camino a sus víctimas las órdenes que llevaba y las puso en libertad.

Una vez que Perugorria se vió apoyado por Buenos Aires, descubrió su plan y ordenó a Aguiar que evacuara la capital. El comandante de Curuzú-Cuatiá don José Gabriel Casco, negó reconocimiento a la nueva situación y dió cuenta a Artigas. Perugorria salió entonces a campaña y convocó a las milicias. Dos capitanes que pretextaron no poder marchar fueron ejecutados y colgados en la plaza de San Cosme, mediante disposición del comandante Añasco «por órdenes que tuvo de su Gobierno».

Artigas envió una división al mando de Blas Basualdo. Las fuerzas de Perugorria fueron sorprendidas, pero pudieron llegar a sus atrincheramientos y rechazaron tres asaltos en que los atacantes experimentaron «pérdidas considerables de tropas entre muertos y heridos». Las fuerzas de Basualdo y Casco establecieron entonces un sitio que obligó a Perugorria a capitular.

«En lo estipulado en la capitulación declaraba Basualdo garantida la vida de Perugorria y la de toda su oficialidad; en estos términos fueron rendidos y como prisioneros remitidos a la presencia de Artigas en su cuartel general de la Banda Oriental, que después de fuertes cargos al desgraciado Perugorria, lo fusilan con sentimiento del mismo Artigas que lo lloraba, y Basualdo marcha con su división a la capital de Corrientes, toma sus medidas de arreglo, principiando por apresar algunos individuos más visibles del pueblo que consideraba faccionarios en contra: y al desgraciado comandante Añasco lo fusilaron a consecuencia de la muerte de los dos referidos capitanes que fueron ejecutados en San Cosme, departamento de Ensenada, y conducidos los demás ante Artigas fueron indultados y libres al poco tiempo.»

«Vuelve a establecerse el gobierno de la provincia de acuerdo con el general Artigas, nombrando de gobernador a don José de Silva (persona respetable por sus antecedentes de servicios al país, mucho antes de estos sucesos), y se retira el coronel Basualdo a incorporarse al ejército de Artigas.»

Producida la guerra con el Brasil se mandó una división de milicias a Artigas, que fué vencida en la batalla del Catalán. El comandante Méndez que estaba de nuevo en el Gobierno organizó otra división en defensa de las Misiones atacadas por los portugueses, que también fué derrotada. Finalmente, Artigas envió una división de indios misioneros al mando de Andrés Artigas con el nombramiento de comandante militar de Misiones, que sirvió para vencer otro movimiento revolucionario a favor de Buenos Aires. Andrés Artigas impuso contribuciones para vestir a su tropa, y se mostró severo con la población. «Cuando se emborrachaba cometía toda clase de insultos y de desórdenes aún con los suyos».

Tal es el extracto de la Memoria manuscrita entregada al director de la «Revista del Río de la Plata» por el doctor Puyol, distinguido hombre público de la provincia de Corrientes, cuya gobernación constitucional ejerció de 1852 a 1856.

De su contenido, resulta entre otras cosas: que la revolución artiguista de 1814 que dió por resultado la incorporación de la provincia de Corrientes al protectorado de Artigas, se caracterizó por el respeto a la vida de los

Digitized by Google

vencidos, que fueron tratados con toda especie de consideraciones, y por la elección popular del gobernador.

Son dos conquistas, humanitaria la una e institucional la otra, que bastan y sobran para fundar la gloria del régimen político que así se estrenaba bajo la influencia del jefe de los orientales.

Hay una sombra en el cuadro, el fusilamiento de Perugorría, ocurrido más tarde con motivo de una contrarrevolución. Pero la misma Memoria se encarga de disiparla con el relato de la traición llevada a cabo por el referido oficial. Es el único acto de sangre que ha podido documentarse contra Artigas por los historiadores del Río de la Plata, y es bueno conocer lo que a su respecto dicen los mismos historiadores.

El caso de Perugorria.

El doctor Vicente Quesada se expresa así en su opúsculo «La Provincia de Corrientes»:

«En 1813 entró al mando don Andrés Domínguez, quien fué depuesto en 1814 por don Juan Bautista Méndez, que tomó el mando bajo la denominación de gobernador intendente». «El movimiento revolucionario que llevó al Gobierno de Corrientes a don Juan Bautista Méndez, era el principio de la larga lucha que más tarde ha sostenido esta Provincia. El teniente gobernador Domínguez dependía de Buenos Aires como Gobierno central, y Méndez enarbolaba el estandarte de la independencia local, separándose del Gobierno central de Buenos Aires para unirse con el general don José Artigas, jefe de la Banda Oriental, representante de la federación. Esta revolución iniciaba en la provincia la larga y desastrosa lucha que más tarde han sostenido los dos partidos políticos llamados unitario y federal. Ya en 1813, Entre Ríos y Santa Fe se habían proclamado en favor del localismo designado con el nombre de federación. Domínguez y su secretario Reyna se embarcaron para Buenos Aires, después de estallar el movimiento y de quedar vencedores los revolucionarios. Méndez ofició a Artigas, poniéndose bajo su protección, pues entonces se llamaba aquél caudillo Protector de los pueblos libres».

«En marzo de 1814 don Genaro Perugorria fué nombrado como representante de Artigas cerca del Gobierno de Corrientes con el objeto de celebrar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos. Perugorria, que contaba con la fuerza armada prepara una revolución y depone a Méndez, sustituyéndolo en el gobierno. Cuéntase que Perugorria obraba así de acuerdo con Buenos Aires para realizar una contrarrevolución y volver al centralismo, y que estudiadamente se había captado la amistad de Artigas para asegurar mejor los planes que meditaba. Apenas se cree asegurado, y según la crónica alucinado con las noticias que el coronel Pico al mando de un número suficiente de tropas se disponía a batir a Artigas en la Banda Oriental, a la vez que el coronel Valdenegro encabezaría un movimiento en Entre Ríos, descubre su plan y se declara contra Artigas. Inmediatamente trata de preparar las milicias para marchar donde fuera necesario; pero un comandante de Curuzú-Cuatiá desobedece sus órdenes, avisa a Artigas y se dispone a combatir a Perugorria. Este delegó el mando entonces en don Angel Fernández Blanco y salió a campaña a batir a los que se rebelaban contra su autoridad. El coronel don Blas Basualdo enviado por Artigas en auxilio de los que resistían al Gobierno de Perugorria, acababa de ser derrotado por las fuerzas de Valdenegro y en su derrota se incorpora a Casco y sorprenden a Perugorria a quien derrotan después de un reñidísimo combate. Perugorria y su tropa se rinden después de ocho días de defenderse en los atrincheramientos que hizo en la estancia de Colodrero, y a pesar que en la capitulación se le garantía su vida fué fusilado por Artigas.»

Digitized by Google

Otro escritor provincial, el señor M. F. Mantilla exhibe a Perugorria como un mártir de la libertad de su Provincia. Pero la defensa es tan imposible, que bastan los propios términos del panegírico para condenar al oficial que penetra en el campamento de Artigas y mediante un vasto plan de engaño adquiere fuerzas y prerrogativas que en el acto explota contra su jefe, y no en holocausto a la libertad de su Provincia, sino en provecho del Gobierno de Buenos Aires, que proclamaba y practicaba la anulación de las autonomías provinciales!

He aquí cómo se expresa el señor Mantilla, de la víctima y del victimario («Patriotas correntinos»):

«Ninguno más digno, habla de Perugorria, de figurar a la cabeza de esta modesta galería histórica, que el joven de veintitrés años cuya sangre generosa fué la primera que fecundó en el querido suelo de Corrientes los principios imperecederos por cuyo triunfo batalló dicha Provincia en gigantesca lucha para el bien y la grandeza de la familia argentina.»

«Contrabandista primero, habla de Artigas, perseguidor implacable y tenaz de sus compañeros después; soldado de la resistencia española en Montevideo un poco más tarde; pasado a las banderas de la Patria en seguida; caudillo anárquico, sanguinario y altanero, omnímodo por carácter e indomable como un potro salvaje, el llamado en la historia Protector de la Federación, José Artigas, llegó a ser en nuestro pasado la encarnación de una clase tosca y selvática y el campeón feroz de una época lúgubre. Pero antes de convertirse en bandolero político prestó servicios a la Patria.»

Perugorria «*pidió* incorporarse a las filas de Artigas». Artigas «tenía entonces el principal papel en la guerra contra los portugueses, y en ella veía el ardoroso joven un horizonte de hechos brillantes para su carrera».

Habla luego el autor del estado de Corrientes; dice que había sido nombrado gobernador intendente Juan Bautista Méndez en lucha con otros elementos; que los dos partidos se dirigieron a Artigas, el del gobernador para rendirle pleito homenaje, y el otro para quejarse; y agrega:

«En la dificultad que semejante desacuerdo produjo a Artigas, vió el capitán Perugorria una ocasión feliz que se le brindaba para volver por el honor de Corrientes. El caudillo le había cobrado cariño. Se empeñó y obtuvo que le enviara en calidad de representante a fin de restablecer la armonía entre los elementos del nuevo orden de cosas y organizar convenientemente el gobierno. Perugorria marchó sin pérdida de tiempo con una pequeña escolta de blandengues al mando inmediato de don Gregorio Aguiar, llegando a la capital el 26 de mayo de 1814. Su investidura, sus cualidades personales y sus numerosas relaciones le ofrecían ancho campo en todas partes estimulando cada vez más en él el desarrollo del plan que meditaba. Los adictos al ordeh imperante, desde Méndez, se disputaban complacerlo, jugando todo su interés propio. Púsose luego al habla, guardando las reservas del caso, con el elemento sano y patriota cuya personalidad más acentuada era don Angel Fernández Blanco, su antiguo jefe, para llevar a cabo un cambio de situación que reincorporase a Corrientes a la unión nacional. El plan convenido fué comunicado a Buenos Aires, con manifestación expresa de que al lado del sentimiento nacionalista había la aspiración de que fuera Corrientes elevada legalmente a la categoría de provincia independiente y solicitándose esta declaración del supremo Director y el pronto envío de tropas, prometiendo preparar las cosas para la debida oportunidad. Perugorria tuvo que proceder aparentemente al lleno de su comisión, a fin de inspirar mayor confianza y apoderarse del Gobierno. Al efecto concentró en su persona el mando activo, reduciendo a Méndez a la impotencia y se puso en contacto directo con la campaña; hizo elegir diputados para el primer Congreso Constituyente de la provincia, atribuyéndose él la presidencia a fin de guiarlo según su política; devolvió al Cabildo el rango que había

Digitized by Google

ocupado en la administración local anterior a la deposición de Domínguez, como una garantía a la población; repuso en sus puestos las autoridades de campaña destituídas por Méndez, escudándose en la necesidad de ganar voluntades a la causa y desarmar enemigos; en una palabra, aquel joven de veintitrés años procedió con el tino y el pulso de hombre maduro.»

Cuando las fuerzas de Basualdo pasaron a Entre Ríos en lucha con el Gobierno de Buenos Aires, Perugorria lanzó el grito contra Artigas. El Congreso fué disuelto, la provincia fué reincorporada a la unión nacional y Perugorria asumió el poder militar, dejando a Blanco el poder civil. En su oficio al Directorio del 5 de septiembre, en demanda de refuerzos militares, decía Perugorria: «Este inocente pueblo que el influjo de un hombre pertinaz y poco amante a la prosperidad nacional, cual es Artigas, pudo haber hecho con sus amenazas e intrigas que cayese en una gran fragilidad».

«La reincorporación de Corrientes, continúa el doctor Mantilla, a la unión nacional en aquella época de general desquicio, fué un notable ejemplo de patriotismo y un hecho de alta enseñanza.» Iniciada la lucha, se vió que «el artiguismo tenía prosélitos numerosos en el gauchaje»; «que los vecinos de Ensenada, encabezados por José Píriz, Godoy y otros oficiales se sublevaron a los gritos de viva Artigas.»

Tuvo finalmente que capitular Perugorria y capituló con todos los honores de la guerra. Basualdo parecía complacerlo. Pero apenas efectuada la entrega, Perugorria y sus compañeros fueron maniatados como bandidos. «Todos los oficiales, sargentos y cabos fueron pasados a degüello en presencia de su jefe». En cuanto a Perugorria fué «amarrado a un caballo desensillado como un fardo cualquiera, asegurado sobre el lomo del animal y atado éste a la cola del montado de un soldado, fué remitido a Artigas en medio de una partida de tiradores.» Las fuerzas de Basualdo entraron en seguida a la ciudad de Corrientes y allí realizaron violencias de todo género. «Añasco, el noble Añasco, fué fusilado en la plaza de San Cosme». Blanco y Cossio fueron remitidos al Protector. Cuando Perugorria llegó al campamento de Artigas, «fué mantenido encadenado y atado del cuello como un perro, sufriendo los más horribles tratamientos hasta que la *piedad* del Protector ordenó su fusilamiento el 17 de enero de 1815.»

Se trata, como se ve, del fusilamiento de un traidor. Lo que hizo Artigas, lo habría hecho cualquier otro general en su lugar, obligado por las más elementales reglas de la disciplina militar. Hablamos del fusilamiento, no de los detalles fantásticos con que lo decoran los detractores del Protector.

De esos detalles fantásticos, se ha apoderado, como es natural, el doctor López, para el proceso contenido en su «Historia de la República Argentina»:

«A Perugorria, dice, lo llevaron a pie amarrado el cuello con un lazo hasta el campamento de Artigas en Arerunguá, y allí estuvo al lado de la tienda del caudillo, atado a una estaca durante seis días, acosado por los sufrimientos, hasta que fué fusilado.»

Como prueba del tormento, invoca el historiador argentino la afirmación de Mantilla que no se basa en ningún testimonio de la época. El propio libelo de Cavia, tan abundante en detalles de sangre, se limita a mencionar el hecho efectivo del fusilamiento del oficial Perugorria, pero lejos de hablar de tormentos, dice que Artigas «al tiempo de la degollación, picó su caballo como para ir a estorbarlo, cuando ya no había remedio, como quien quisiera presentar a su gente un contraste entre su justicia y su misericordia». ¡Cuánto habría dado el libelista por el detalle de la cadena que inventa Mantilla y el de la estaca que agrega el doctor López, si las versiones de la época se hubieran prestado a ello, en vez de traducir, como traducían, el sentimiento humanitario del jefe que sólo ante implacables exi-

Digitized by Google

gencias de la guerra tenía que decretar el fusilamiento de un oficial de confianza que lo había traicionado en momentos terribles!

Habla Bauzá del mismo suceso («Historia de la Dominación Española») invocando el testimonio de Zinny y los apuntes para la biografía del general Rufino Bauzá:

Perugorria fué enviado al campo de Artigas con un oficio del vencedor, en que se expresaba «que para obtener el triunfo, había sido preciso ofrecer a los vencidos la seguridad de sus personas». Llegó el prisionero al cuartel general de Artigas, al mismo tiempo que Bauzá regresaba de Guayabos. Al saberse que Perugorria sería fusilado, hubo gran disgusto entre los jefes. Bauzá dió parte de enfermo, para no asistir a la ejecución, y en el acto recibió orden de salir del campo y luego de marchar confinado a Cuñapirú. En el camino, encontró a don Miguel Barreiro, quien asombrado de la confinación, le ordenó que se quedara con él para formar el batallón de libertos que tenía proyectado, y Bauzá siguió entonces para Montevideo.

Que el general Bauzá fuera opuesto a la ejecución de Perugorria, no hay para qué ponerlo en duda. Era el primer acto de sangre que ocurría en el campamento oriental por motivos políticos, y el ambiente debía ser de enorme tolerancia aún tratándose de faltas graves como la que había cometido el oficial correntino en medio de la guerra que por todos lados suscitaba el Gobierno de Buenos Aires al Protector. Pero, lo que da carácter sospechoso a la fuente de información del autor de la «Historia de la Dominación Española», es la afirmación de que Barreiro cambiara en obsequio de Bauzá una orden de confinamiento emanada de Artigas por la comandancia de un batallón!

Oigamos finalmente a Benigno Martínez («Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

En Corrientes se presentaron algunas dificultades al Gobierno de Méndez «y Artigas envió en calidad de representante suyo ante aquella autoridad al entonces capitán correntino don Genaro Perugorria, por quien tenía cariño por sus prendas personales».

Perugorria había servido bajo las órdenes de don Blas José Pico nombrado por Posadas gobernador intendente del territorio de Entre Ríos.

«Entendido con Pico pasó Perugorria a la Banda Oriental del Uruguay declarándose artiguista, y por esta razón y teniendo en cuenta que siendo correntino debía desplegar toda su actividad en favor de su provincia natal, Artigas creyó halagarlo confiándole su representación ante el Gobierno de Méndez, como queda dicho. La traición de Perugorria no se hizo esperar; no bien llegó a Corrientes depuso a Méndez, como lo había acordado con Pico en Entre Ríos, según unos, o como dice el doctor Quesada obró así de acuerdo con Buenos Aires para realizar una contrarrevolución y volver al centralismo, para lo cual estudiadamente se había captado la amistad de Artigas para asegurar los planes que meditaba.»

Transcribe luego párrafos del panegírico del doctor Mantilla, y contesta que Perugorria era un traidor; que el «noble Añasco», fusilado en la plaza de San Cosme, sufrió sencillamente la ley del talión, por haber ejecutado y colgado en la misma plaza a dos capitanes que no habían querido plegarse a Perugorria; que los prisioneros Blanco y Cossio remitidos al Protector fueron puestos en libertad por éste; que el doctor Mantilla para ser justo debió recordar el asesinato de don Cayetano Martínez, que estaba arrestado en el cuartel de Aguirre y la casual salvación de Negrete y Arévalo, destinados al degüello «bajo el civilizador gobierno iniciado por Perugorria en Corrientes».

El mismo historiador se expresa así en sus «Apuntes para la Historia de Entre Ríos»:

«El coronel Blas Pico proyectaba un movimiento en Entre Ríos favorable al Directorio, y al efecto púsose de acuerdo con el coronel Valdenegro

Digitized by Google

y don Genaro Perugorria (correntino). Este fingió ser amigo de Artigas, y se le confiaron las fuerzas con las que depuso bien pronto al gobernador de Corrientes, Juan B. Méndez».

Nada más necesitamos agregar para vindicar a Artigas del único cargo de sangre que han podido probar sus detractores.

Otra acusación de sangre.

Establece Zinny en su apéndice a la «Historia de las Provincias Unidas» del deán Funes, que Bernardo Pérez Planes, gobernador de la Provincia de Misiones, sostenía la causa de Buenos Aires; que Artigas envió allí al coronel Blas Basualdo; que Planes fué tomado prisionero por los paraguayos y conducido al campamento de Artigas, donde lo asesinaron.

El doctor López, agrega en su «Manual de la Historia Argentina», que la muerte fué producida por enchalecamiento, según tradición de su familia!

Se trata de una variante de la acusación formulada por Cavia. Pero una variante de enorme trascendencia, como que el famoso libelista se limita a decir en su tabla de sangre que el coronel Planes fué asesinado en la plazuela de Belén por el sargento de blandengues Valentín Cabrera, y que el asesino debió proceder por orden de Artigas, pues fué pasado a otra división, como para quitarlo de la expectación pública.

Excusado es agregar, que ni el acusador originario ni sus imitadores, producen una sola prueba en favor de sus cargos.

Y es así, sobre la base de variantes de Cavia, que los historiadores argentinos han podido amontonar elementos para procesar a Artigas!

Doctrinas del Gobierno artiguista.

En la «Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes», se registran cuatro oficios de Artigas al Cabildo gobernador de Corrientes, que constituyen el mayor elogio de la avanzada política del Protector de los Pueblos Libres.

Los dos primeros son relativos al aumento de la población, uno de los temas predilectos de Artigas.

El 2 de enero de 1816, comunica la marcha del cacique Juan Benavides, encargado de recoger familias «que puedan y quieran pasarse a esta Banda», y agrega: «Me suplica dicho cacique se le asigne un lugar donde pueda permanecer con sus naturales y familias, sin perjuicio del vecindario y con utilidad de ellos propios». «V. S. le señalará el que estime más conveniente».

«Ya marcharon, agregaba Artigas el 9 del mismo mes, algunos indios de los de esas reducciones del otro lado con el objeto de traerse todos los que quieran venir a poblarse en estos destinos. Si mi influjo llegare a tanto que todos quisieran venirse, yo los admitiría gustoso». «Cuando los indios se pasan del otro lado, es por vía de refugio, no de hostilización. En tal caso ellos estarán sujetos a la ley que V. S. quiera indicarles no con bajeza y sí con el orden posible a que ellos queden remediados y la Provincia con esos brazos más a robustecer su industria, su labranza y su fomento. Todo consiste en las sabias disposiciones del Gobierno. Los indios aunque salvajes no desconocen el bien; y aunque con trabajo al fin bendecirán la mano que los conduce al seno de la felicidad mudando de religión y costumbres. Este es el primer deber de un magistrado que piensa en cimentar la pública felicidad. V. S. encargado de ella podía de tantos enemigos como tiene el sistema, de emigrados, señalarles un terreno a esos individuos donde se alimentasen y viviesen bajo un arreglo, siendo útiles a sí y a la Provincia según llevo indicado. V. S. adopte todos los medios que exige la pruden-

Digitized by Google

cia y la conmiseración hacia esos infelices y hallará en los resultados el fomento de su beneficencia.»

El tercer oficio, datado también el 2 de enero de 1816, denuncia una gran tendencia moralizadora.

Incluye los partes que ha recibido del comandante de Misiones acerca del origen del movimiento ocurrido en las fronteras y pide al Cabildo que adopte las providencias que conceptúe convenientes, así como sobre las haciendas tomadas, con la advertencia de que si éstas «eran propias, repártanse entre los apresadores, y si ajenas, devuélvanse a sus dueños».

No es menos significativa la recomendación contenida en el último de los oficios de que hablamos. Es del 17 de enero de 1816 y en ella previene Artigas:

«Si el sargento de partida Domingo Miño no se contrae tan solamente al desempeño de su comisión y usurpa como V. S. dice la jurisdicción de las justicias pedáneas perturbando el régimen público, podrá V. S. separarlo de la comisión, recogiendo los soldados de su partida. Es preciso cortar de raíz el germen del desorden para que los habitantes gocen del sosiego; si V. S. conoce que dicho sargento es perjudicial en dicho destino, remítalo a este cuartel general.»

En medio de su afligente situación financiera, Artigas lejos de arrancar tributos a las provincias, las ayudaba con todo lo que podía.

Es elocuente su oficio de 27 de abril de 1816 al Cabildo de Montevideo (Maeso «Artigas y su época»):

«A la distancia se abultan y encarecen los padecimientos. Yo bien sé que Misiones ha sufrido y que los pueblos no rebosan. Por lo mismo he tenido especial cuidado en socorrerlos, igualmente que las tropas que allí se encuentran. No hay uno solo a quien no se haya remediado según lo permiten nuestras fuerzas. Más de una vez, he quitado a nuestras tropas lo preciso, para ocurrir a las ajenas necesidades. Yo puedo gloriarme de haber sido más que generoso, y crea V. S. que de nada debemos lastimarnos tanto como de nuestra indigencia.»

Persistencia de la idea artiguista.

De la misma «Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes», reproducimos estas declaraciones de la ley de 16 de diciembre de 1826, reveladoras de la persistencia de la semilla artiguista:

«La provincia de Corrientes no admitirá forma alguna de gobierno nacional, sea cual fuere, sino la del gobierno republicano federal, en virtud de haberse pronunciado la Provincia en esta forma»... «En caso de no admitir el Congreso Constituyente esta declaración que hace la Provincia, de su expresa voluntad quedan en el acto mismo fuera del Congreso los diputados que la representaban en el seno de aquella Asamblea»... «Se pasará aviso a los dichos diputados, con el fin de exigir del Congreso su pronta contestación, y en caso de eludir éste la cuestión, retirarse sin más explicaciones»... «La Provincia está pronta a contribuir para la guerra contra el Brasil con todos sus recursos y sostenerla en todo trance, ofreciendo a las demás provincias argentinas la expresión de su más afectuosa amistad y sincera consagración a la causa común de su independencia, libertad y felicidad».

En la Provincia de Córdoba.

Habla don Ignacio Garzón («Crónica de Córdoba») del Gobierno de don Francisco Antonio Ocampo en 1814-1815; del director Alvear, y de los sucesos que dieron por resultado la incorporación de la Provincia de Córdoba al protectorado de Artigas:

Digitized by Google

«Los hechos que estaban sucediendo en el litoral, tornaron sumamente grave la situación del señor Ocampo. En lugar de un Director supremo prudente y conciliador, había entrado un joven inconsiderado y audaz, que se llevaba todo por delante, subordinando la ley a su capricho, despreciando la opinión pública y hasta desafiando las resistencias del ejército. Los momentos eran solemnes: dos tendencias se disputaban la preponderancia en el Gobierno. La una arrancando del mismo seno del poder, sin proyecciones apreciables, circunscrita a un pequeño grupo de la capital, y la otra con ramificaciones en todo el país, teniendo su núcleo poderoso en la misma capital. Ambas aparecían representadas por hombres de valer; pero desgraciadamente con la enseña de la última se habían levantado caudillos que en su ofuscamiento o ignorancia llegaron a comprometer la independencia nacional. Entre éstos se contaba al jefe oriental don José Artigas, que con el nombre de protector de los pueblos libres, en actitud hostil contra el Gobierno de Buenos Aires entró a la ciudad de Santa Fe.»

«El Cabildo de Córdoba simpatizaba con el principio de la autonomía local y aunque había acatado la autoridad del supremo Director, vaciló en esta ocasión al verse apoyada por fuerzas militares.»

Acababa de practicarse la elección de diputados a la Asamblea Constituyente en sustitución del doctor Baigorri que había renunciado. Los electores del cuartel sufragaron por el doctor Miguel Calixto del Corro y por él votó también el gobernador, mientras que los cabildantes votaron por el doctor José Eugenio del Portillo. La votación resultó empatada. Los amigos del gobernador dijeron algo que ofendió a uno de los electores del otro bando, y en el acto el Cabildo se reunió en sesión extraordinaria a fin de imponerse de un pedido de dicho elector (que era el doctor Alejo Villegas), para que se le expidiera un certificado de su conducta y servicios a la Patria. El gobernador observó entonces al Cabildo que no podía reunirse sin su permiso, según artículo expreso de las instrucciones de intendentes; y contestó el Cabildo que esa disposición no rezaba con las convocatorias extraordinarias.

«Agravó más la situación la aproximación de las fuerzas de Artigas. Este jefe revolucionario había tomado, como se ha dicho, la ciudad de Santa Fe, y los adversarios de Ocampo lo llamaron desde Córdoba. Prescindiendo de otros elementos de juicio, se desprende tal cosa del siguiente oficio dirigido al Ayuntamiento:

«Convocado por ese pueblo para hacer respetables sus derechos, marcho con mis tropas en su auxilio. Las armas de la libertad han triunfado en Santa Fe y aquel pueblo libre de tiranos respira júbilo, contento y alegría. V. S. penetrado de los desastres de la guerra, no dudo tomará empeño en que se retiren las fuerzas de Buenos Aires; de lo contrario un reencuentro es inevitable, y yo no podré evitar los desastres del pueblo con los sucesos de la guerra. Tome V. S. la parte que le corresponde por su representación y no dudo se sellará sin sangre la hora de la justicia. Tengo la honra de saludar a V. S. con mis más afectuosas consideraciones. — Cuartel andante en Santa Fe, 24 de marzo de 1815. — *José Artigas.*»

El gobernador recibió este otro oficio:

«Rendida a discreción la guarnición de Buenos Aires en el pueblo de Santa Fe por las armas orientales, se mira enarbolado en aquella plaza el pabellón de la libertad: asegurando este triunfo es de necesidad que V. S. y las tropas que oprimen a ese pueblo, le dejen en pleno goce de sus derechos, retirándose a la de Buenos Aires en el término preciso de veinticuatro horas; de lo contrario marcharán mis armas a esa ciudad y experimentará V. S. los desastres de la guerra. — Tengo el honor de saludar a V. S. con todo respeto. — Cuartel general andante en Santa Fe, 24 de marzo de 1815. — *José Artigas.*»

«En seguida, por indicación del señor Ocampo, se resolvió convocar

Digitized by Google

a un Cabildo abierto para el día posterior, después de declarar que tenía la seguridad de que se habían presentado en el campo de Artigas a pedirle auxilios, personas muy conocidas de este vecindario. El pueblo respondió a la convocatoria concurriendo en grupos numerosos de todas las clases sociales inclusive el provisor, clérigos, superiores y frailes de las distintas órdenes religiosas, presididos por el Ayuntamiento. El pueblo procedió entonces por renuncia del señor Ocampo a elegir su mandatario, resultando con mayoría de votos el coronel José Javier Díaz. Estando ausente en su estancia el electo, se acordó que por el momento reasumiera el Cabildo íntegramente el Gobierno.»

«El 31 de marzo de 1815 se recibió del mando el coronel del ejército don Francisco Javier Díaz.»

«La elección popular de gobernador importaba en sí la tentativa de un cambio fundamental en el sistema de gobierno. El poder central había gobernado discrecionalmente, mandando sus delegados que podían hacer y deshacer Ayuntamientos. En adelante, éstos como el gobernador deberían su origen y su personería al pueblo directa y exclusivamente. Se volvía al camino iniciado por la revolución, practicando los principios de ella y extendiendo sus consecuencias a los diversos órdenes y ramas del poder público. En Buenos Aires se había elegido una Junta en sustitución del virrey. Los pueblos del interior la aceptaron, aceptando así implícitamente la teoría de la soberanía popular, por más que algunos hombres dirigentes dijeran que acataban y reconocían la de su antiguo rey y señor. Artigas con esta bandera fué tan lejos, que puso al país al borde del abismo. No quería subordinarse a nada ni a nadie, y la emprendió contra todo gobierno que no fuera el de su fantástica creación primero, y después hasta contra la existencia de su Patria. El Cabildo abierto que acababa de producir en Córdoba un gobernador en seguida de aceptar la renuncia de otro que él no había designado, significaba proclamar la autonomía de la provincia, rompiendo con la colonial costumbre de los gobernadores extraños a su sociabilidad. Aparecía en embrión la tendencia, muy luego pronunciada con vigor, hacia el sistema federal de Gobierno que más tarde prevaleció.»

El día 3 de abril fué comisionado el doctor José Roque Savid, «sujeto en quien concurren las apreciables circunstancias de integridad, pureza, inteligencia, actividad y prudencia, que son las que constituyen un buen apoderado, para que en nombre de este pueblo se persone ante el señor general don José Artigas y trate sobre el particular sostén de la causa de la América y libertad de sus derechos; arreglándose en lo demás a las instrucciones que le da y diere este pueblo para que con franqueza pueda manifestarse: para todo lo que le confiere este poder cumplido, y para lo demás que ocurra tratar en beneficio y seguridad de los derechos de esta ciudad y provincia.»

«Artigas no entró a Córdoba como se ha dicho, ni los acontecimientos le dieron tiempo de detenerse a oír la exposición de Savid. Fraternizando con Alvarez Thomas se encaminó hacia la capital llamado por el Cabildo para derrocar la tiranía; pero antes de llegar estalló la revolución el 15 de abril que nombró para reemplazar a Alvear al general don José Rondeau.»

«Aunque el Ayuntamiento casi uniforme era autonomista, no coincidían sus opiniones con las del gobernador, en cuanto a los medios de practicar el principio. El señor Díaz estaba visiblemente inclinado hacia una alianza con Artigas y la mayoría del Cabildo era de contrario sentir. Creía ésta, que habiendo desaparecido la peligrosa dominación de Alvear en la capital, el Gobierno que lo había reemplazado tomaría nuevos rumbos, propendiendo a la unión y organización del país dentro de las ideas prevalentes. El gobernador, persistiendo en su propósito, convocó a los cuarteles para la elección de electores de un diputado que debía «fijar y rectificar de acuerdo con el jefe de los orientales don José Artigas los resentimientos que hubiera ha-

Digitized by Google

bido con Buenos Aires relativos a los intereses particulares de cada provincia.» Elegidos los electores y presididos por el gobernador, eligieron diputado al licenciado José Antonio Cabrera, con prescindencia del Cabildo que se negó a reunirse en asamblea con ellos.»

«Se extendió el poder al señor Cabrera, expresándose en él que: «se le confería poder para que a nombre de toda la provincia y representándola trance, dirima y corte todas y cualesquier diferencias que hayan embarazado, embaracen o puedan embarazar el reconocimiento espontáneo del nuevo Gobierno instalado por el pueblo de Buenos Aires; procurando remover todos cuantos obstáculos sean impeditivos de la más pronta reunión del Congreso general, sobre las bases más sólidas y análogas a los intereses de la causa común y particulares de esta provincia, así en su actual independencia como para la sucesiva forma que pueda adoptarse hasta la resolución del citado Congreso.»

«El diputado debía presentar sus credenciales a Artigas. Este jefe quedaba desde luego constituído en tutor de la Provincia de Córdoba; y el poder otorgado para transar y dirimir diferencias, se sobreentendía que era ampliando ilimitadamente la incumbencia y derechos del tutor, desde que ante él debían salvarse todas las dificultades.»

La revolución federal de abril de 1815 en Buenos Aires había sancionado el derecho de las provincias a organizar sus propias autoridades, «y el Gobierno de Córdoba reconociendo la soberanía del pueblo, quiso que arrancara directamente de éste su origen y su existencia: por eso hizo de las elecciones de los miembros del Cabildo aún antes de la sanción del 2.º estatuto, función popular y no función de regidor como había sido usanza hasta entonces».

Termina el autor manifestando que el Director Alvear tenía una pasión tan grande por el despotismo, que treinta años después de su caída, en carta dirigida a Máximo Guerrero, desde Nueva York el 18 de septiembre de 1851, con los membretes: Viva la Confederación Argentina! Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza! se expresaba en estos términos:

«No puedo menos de manifestarle que si me es muy satistactorio lo que usted me expone del ningún cuidado que causa la traición del loco salvaje unitario Urquiza, no por eso deja de ser sumamente sensible el ver en un argentino que ha sido honrado con el Gobierno de una de las provincias de la confederación, tan negra perfidia unida a la más acerba ingratitud hacia la persona del ilustre jefe que tan dignamente preside los destinos de la Confederación Argentina, cuyos derechos ha sabido defender elevando su crédito entre las grandes naciones del mundo. No me asiste la más pequeña duda de que S. E. el señor general Rosas saldrá triunfante de la traición del loco salvaje unitario Urquiza, y que como usted dice muy bien, sea una disposición de Dios Nuestro Señor para proporcionar un premio a la virtud y un castigo a la maldad, siendo muy justo y honroso a la Confederación Argentina el ardiente entusiasmo con que se ha pronunciado en favor de la buena causa y en contra de los enemigos del orden, de las traiciones y de los pérfidos ingratos.»

Dos oficios complementarios.

Hasta aquí los datos que acerca del movimiento revolucionario de la provincia de Córdoba registra la obra del señor Garzón, historiador de marcado espíritu antiartiguista.

Vamos a complementarlos, reproduciendo dos oficios dirigidos por el coronel Ocampo y por el Cabildo de Córdoba a Artigas el 29 de marzo de 1815, dándole cuenta del cambio producido (Maeso, «Artigas y su época», y Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

Del coronel Ocampo:

Digitized by Google

«Así que recibí la comunicación de V. S. y me impuse de la que dirigió a este ilustre Ayuntamiento en que le manifiesta el pleno goce de sus derechos, había sido llamado y convocado por este pueblo, cité por bando a todo ciudadano a cabildo abierto: allí, hecha dimisión del empleo, me retiré para que con entera y absoluta libertad deliberase sin mi asistencia sobre la intimación de V. S. El cuerpo capitular le dirá mi comportación franca y generosa en esta parte, y aunque como hijo de la provincia tenía un relevante derecho como primer ciudadano, mi principal objeto se contrajo a que el pueblo goce de quietud y sosiego. Queda, pues, el mando y la tropa de esta dotación a disposición del mismo pueblo y de la autoridad que ha constituído: por consecuencia, exonerado del mando que me confirió el supremo Gobierno, me retiraré donde me acomode, pues soy persona libre para elegir el domicilio que más me adapte. Devuelvo a V. S. las mismas expresiones con que me honra.»

Del Cabildo de Córdoba:

«Si la libertad, ese ídolo de todos los pueblos americanos a quien han sacrificado sus fortunas y consagrado sus vidas y la tranquilidad y seguridad, es la moderación particular y el imperio de las leyes: si V. S. es el protector de esta libertad, cuán dulce y consoladora no debe ser esta idea al virtuoso y patriota pueblo de Córdoba que representamos. Invocando, pues, la Patria, los derechos del hombre, la filantropía y los nombres más sagrados, este pueblo da a V. S. las gracias por su protección, y en uso de ella ha procedido a la elección de un nuevo jefe, que ha recaído en el coronel don José Javier Díaz. El pueblo de Córdoba después de repetir a V. S. su más vivo reconocimiento, cree que sin herir la magnanimidad de V. S. debe añadir que en el caso inesperado de padecer ofensas sus derechos, protesta contra esa misma libertad que V. S. ha garantido que aunque pueda sufrir las condiciones de su indefención obedeciendo al imperio de las circunstancias, siempre volarán sus deseos hacia la encantadora imagen de la libertad. Así contesta a V. S., el pueblo agradecido de Córdoba, suplicando se sirva dispensar la tardanza de la respuesta que no ha estado a su arbitrio evitar. — *Dr. José Norberto de Allende — José Manuel Solares — José Luis Escobar — José Felipe Marín — Victorio Freytes — Vicente Galán — José Antonio Lavid — Félix Dalmaso Pinero — Felipe Arias — Mariano Lozano* — Por comisión del pueblo, *Dr. Francisco Antonio Cabrera — Dr. José Roque Lavid.*»

Lo que representaba la acción de Artigas.

Dos observaciones muy importantes sugiere la lectura de la documentación contenida en los parágrafos que anteceden: que una simple intimación de Artigas era suficiente para derrumbar gobiernos provinciales de fuerza; y que juntamente con la intimación artiguista iba un impulso cívico que devolvía en el acto a los pueblos la soberanía usurpada por la oligarquía de Buenos Aires y que se la devolvía toda entera, sin retaceos, ni limitaciones de ninguna especie.

En el Museo Nacional de Montevideo existe una reliquia histórica relacionada con el movimiento revolucionario de Córdoba. Es una espada con vaina de oro que tiene estas leyendas: «Córdoba en sus primeros ensayos a su Protector el inmortal general don José Artigas»; «Córdoba independiente a su Protector don José Artigas: año de mil ochocientos quince».

Con anterioridad a tan notable manifestación de las autoridades cordobesas, ya debía existir una base de opinión muy grande a favor de Artigas, puesto que el doctor López al referir en su «Historia de la República Argentina» los sucesos políticos ocurridos en las postrimerías del año 1814, dice que Alvear, de paso por Córdoba en dirección al ejército de Rondeau, recibió grandes ovaciones «y sin embargo había allí un partido iracundo

Digitized by Google

contra Buenos Aires, que aunque impotente para conseguir sus propósitos habría deseado ver trasladado el campamento de Artigas a los claustros de la Universidad o llevar la Universidad con su colegio y hasta con su catedral a la corte de Arerunguá (campamento de Artigas) para vivir en *libertad federal.*»

El Protectorado en Santa Fe.

Veamos lo que dice don Urbano de Iriondo, el más autorizado de los historiadores de Santa Fe («Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe»), sintetizando el cuadro de las administraciones porteñas hasta 1814:

«De manera que en cuatro años tuvo Santa Fe seis gobernadores que no se ocupaban de otra cosa que en sacar contribuciones primeramente a los españoles y luego a los criollos y a los estancieros en general auxilios de caballos y reses para el transporte de tropas que venían de Buenos Aires para el Perú y la Banda Oriental, dejando nuestra campaña a discreción de los indios.»

«Como el general Artigas ya había triunfado de los repetidos ejércitos mandados por el Gobierno de Buenos Aires a la Banda Oriental para evitar su independencia bajo el sistema federal, empezó a suscitar este sistema en el Entre Ríos, protegiendo las montoneras que empezaban a levantarse encabezadas por don Eusebio Hereñú. Entonces el Gobierno de Santa Fe mandó al coronel Olemberg al Entre Ríos con una división compuesta de la compañía de blandengues de esta ciudad al mando de su capitán don Pedro Pablo Morcillo y alguna tropa más de Buenos Aires para destruir aquellas montoneras. Pero se reunieron los entrerrianos de la campaña, y favorecido Hereñú por el general Artigas, derrotó completamente a Olemberg cerca de la ciudad del Paraná, tomando a éste prisionero y matándole algunos hombres, entre éstos al capitán Morcillo, quedando desde entonces en posesión del Paraná. Luego vino de Buenos Aires un ejército al mando del general don Juan Ramón Balcarce, a quien derrotó Hereñú.»

«El origen de la desolación de nuestra campaña, fué la sacada de las dos compañías de blandengues que la guarnecían en los fuertes, y la traída de los indios a esta ciudad el año 1812, como queda referido. Pero después ya no podía dudarse de que la conducta del Gobierno de Buenos Aires en esta provincia, era sistemática y que estaba en su política arruinarla, para que la del general Artigas y su sistema de federación que ya hacía eco en varias provincias no encontrase a la vez el poder que le daría la riqueza de nuestra campaña y su localidad para hacer la guerra al Directorio de Buenos Aires. Este pudo fácilmente contener desde el principio a los indios con sólo guarnecer bien los fuertes y obligarlos a sujetarse en sus pueblos como estaban antes. Para esto le sobraban recursos, pues ni faltaban tropas veteranas en Buenos Aires, ni era difícil crearlas acá mismo, ni arreglar y disciplinar las milicias; al sostén de esto habría contribuído gustoso todo el vecindario por su propio interés. Pero lejos de eso se mostraba insensible a nuestra ruina. Todo esto lo conocía bien la Provincia, lo que la tenía agraviadísima, tanto más cuanto que conocía también su mérito por sus servicios a la causa común.»

Da idea del sistema de extorsiones de la oligarquía porteña que tenía bajo sus garras a Santa Fe, este oficio del gobernador Montes de Oca al vecino don Francisco Antonio Candioti, en 20 de agosto de 1813:

«El Gobierno se ve en la necesidad de exigir un préstamo para subvenir a las urgencias del erario y afirmar su crédito. En la repartición hecha, ha cabido a usted la cantidad de 400 pesos. La mitad de esta suma entregará usted en la Tesorería dentro del preciso término de diez días y el resto dentro de veinte contados desde la fecha de este aviso. Toda excusa, pre-

Digitized by Google

texto o reclamación es inútil cuando la necesidad pública no las admite, y ellas no harían más que incitar a medidas violentas que se procuran excusar y que el Gobierno cree no serán precisas.»

«En estos términos se exigía el dinero a un vecindario que estaba prestando importantes servicios a la Patria y que al mismo tiempo experimentaba y sufría su abandono por el Gobierno, dejando sus intereses a discreción de los indios, que si al principio fueron un enemigo muy débil, de día en día se iba haciendo fuerte y temible, con los recursos que le proporcionaba el robo de nuestras campañas y el terror que infundían sus impunes agresiones.»

Traza luego Iriondo el cuadro de la incorporación de Santa Fe, ocupada militarmente por las tropas de Buenos Aires al mando del general Díaz Vélez, al protectorado de Artigas:

«La conducta del Gobierno de Buenos Aires con esta provincia y la de la oficialidad porteña, la tenía exasperada y en aversión contra aquel Gobierno. Esto no podía ignorar el general Artigas, ni que en su protección esperase el remedio de los males que la aquejaban. Así fué que ya de motu propio o a solicitud de don Francisco Antonio (Candioti) como se decía y con quien tenía amistad desde muchos años atrás, mandó a don Eusebio Hereñú con una escolta como de cien hombres, quien amaneció el 24 de marzo de 1815 en la quinta de don José Echagüe inmediata a esta ciudad e inmediatamente se le reunieron los santafecinos contando con la protección del general Artigas.»

Díaz Vélez se entregó a discreción y regresó a Buenos Aires con los oficiales y soldados que quisieron seguirlo.

«El Ilmo. Cabildo nombró de gobernador interino a don Francisco Antonio Candioti hasta que se pudiese reunir el pueblo para nombrar en propiedad, y luego se enarboló la bandera de la libertad con toda solemnidad en medio de la plaza, compuesta de una faja blanca en el centro, dos celestes a los lados y una encarnada que la cruzaba.»

Artigas aseguró la independencia de Santa Fe con relación a Buenos Aires; pero no con relación a los indios, de cuyos servicios necesitaba. La indiada que debía marchar a incorporarse a las fuerzas del coronel Manuel Artigas y del comandante Andrés Latorre, apareció en Santa Fe el 20 de marzo, sin que pudieran contenerla las pequeñas fuerzas llegadas de Entre Ríos, y saqueó estancias y chacras y mató a diversas personas.

Artigas llegó a la ciudad de Santa Fe el 13 de abril con una escolta de 25 hombres. Representaba cincuenta años y era «de un aspecto agradable y popular». A los pocos días se retiró.

«Para el 25 del mismo mes se convocó al pueblo para la elección de Gobierno, la que se verificó al día siguiente, habiendo sido nombrado gobernador por aclamación general don Francisco Antonio Candioti.»

Volvieron más tarde los santafecinos a caer bajo las garras de la oligarquía porteña, mediante una gestión del Director Alvear, por la que se les prometía el reconocimiento de su independencia y la protección contra los indios, siempre que rompiesen con Artigas.

«Esta propuesta halagüeña acompañada de algunas intrigas, hizo que fuese acompañada por el Cabildo y los vecinos que tenían conocimiento de ella; lo que sin duda ignoraba el gobernador Candioti que ya estaba sin esperanzas de vida.»

De acuerdo con ella, llegó a Santa Fe el general Viamonte al frente de un ejército de 1,500 hombres, que actuó en la elección de nuevo gobernador, a raíz del fallecimiento de Candioti.

No tardó en producirse la insurrección de los santafecinos, a causa de los escándalos cometidos por los oficiales de Viamonte y el desprecio con que miraban a los vecinos de la ciudad. El movimiento estalló el 3 de marzo de 1816 con la protección de Artigas. El ejército de Viamonte se

Digitized by Google

entregó bajo capitulación; pero habiendo roto los fusiles, la capitulación quedó anulada, y Viamonte y sus oficiales fueron enviados al campamento de Artigas en Purificación.

«Luego el pueblo proclamó gobernador de la plaza a don Mariano Vera, quien fué recibido en toda ella con aplausos.»

«El 5 de mayo vino del Paraná un don Ramón Toribio Fernández (montevideano) con una fuerte escolta al mando del capitán Zapata y paró en la casa de los Redruellos, inmediata a la calle de la Merced, una cuadra de la plaza. Se dijo que traía despacho de representante del general Artigas y que tenía instrucciones para arreglar con este Gobierno. Tuvieron sus conferencias sin que resultase ningún arreglo; y en la noche del día 9 mandó llamar al gobernador a su casa y en cuanto llegó lo prendió y mandó preso al Paraná en una canoa que había venido de allí y estaba en el río frente a la casa de los Redruellos.»

Fernández convocó al pueblo a elección de nuevo gobernador. Pero el pueblo se sublevó y Fernández tuvo que ordenar a Hereñú que pusiese en libertad a Vera, quien regresó a ocupar su cargo en medio de aclamaciones.

«Luego se supo que la comisión de Fernández era pedir al Gobierno sacase una contribución fuerte de dinero al pueblo, llevarse el obús y demás artillería y armamento tomado al general Viamonte; todo en auxilio del general Artigas, a lo que el señor Vera se había negado como lo hizo hasta el fin.»

Vera intimó a Fernández la inmediata salida de la ciudad «en la inteligencia de que si no lo verificaba lo haría salir a balazos». Y su intimación fué obedecida.

El Gobierno de Buenos Aires envió en seguida una nueva expedición militar a cargo del general Díaz Vélez, quien «puso guardia en algunas de las casas principales de la ciudad, sin duda para imponer contribuciones, como se vió después y dejó al pueblo a discreción de su tropa, la que desde el mismo día empezó a saquearlo y a cometer mil escándalos y atrocidades en la población».

Termina Iriondo sus «Apuntes», con la transcripción de la famosa nota que el gobernador de Santa Fe, general López, dirigió al Cabildo de Buenos Aires el 14 de septiembre de 1820, formulando el proceso de la oligarquía que tan crudamente había guerreado contra el espíritu de autonomía local y de cuya destructora influencia da idea este párrafo final:

«La provincia de Santa Fe ya no tiene nada que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos ejércitos que parecía que venían de los mismos infiernos. Nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor o por hambre. Existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tales agravios, para renovar diariamente sus juramentos de sacrificar mil veces sus vidas por limpiar la tierra de unos monstruos incomparables; conocen que de otro modo es imposible lograr tranquilidad y que se multiplicarán las víctimas sin alcanzar jamás una paz duradera, que tenga por base la igualdad de derechos y la pública felicidad.»

Tal es la relación que hace don Urbano de Iriondo, de los excesos de la dominación porteña en Santa Fe. Y esa relación está confirmada en lo fundamental por otro historiador provincial de indiscutible autoridad: Lasaga en su «Historia de López».

Véase lo que dice Lasaga al ocuparse de los sucesos de 1814:

«En medio de los apuros de la situación, los unitarios en vez de dejar a los pueblos que libremente eligieran el diputado que les convenía, enviaron delegados a Europa en busca de un rey del Río de la Plata.»

«Artigas dueño absoluto de la Banda Oriental, hizo oir la palabra federación en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y estas tres provincias

Digitized by Google

que siempre han sido la vanguardia de las libertades argentinas, al oir esta palabra mágica se plegaron a las banderas del general Artigas.»

Producida la renuncia de Posadas, surgió el plan de entregar el Río de la Plata a los ingleses y la federación tuvo un motivo más para la lucha. Pero el nuevo Director Alvear cayó también del poder y fué reemplazado por el coronel Alvarez Thomas, quien trató de hacer la paz con el prestigioso general Artigas. «Este se negó a todo arreglo cuya base no fuese la federación de las provincias, y la guerra civil se encendió con más furia que nunca. La situación de Santta Fe en esos momentos (agosto de 1815) no podía ser más crítica: las masas del pueblo exaltadas por la federación habían levantado altares al general Artigas y declarado guerra a muerte a todos los que entre sus enemigos se encontrasen».

El Director Alvarez Thomas mandó un ejército a Santa Fe a cargo del general Viamonte con una proclama en que se hablaba de respetar la voluntad popular. «Habéis querido encargaros, les decía, de vuestra propia dirección. No temáis que un ejército mandado por mis órdenes vaya a hacer el cambio. No se dirá en los días de mi Gobierno que he subyugado a los pueblos hermanos».

Debía en esos momentos procederse por los santafecinos a la elección de gobernador, y fueron tales los actos de violencia del ejército para torcer la voluntad del pueblo y tan grandes las tropelías con el vecino pacífico y hasta con las señoras en el templo, que los santafecinos estallaron contra el ejército de Buenos Aires, y con el auxilio de Artigas vencieron y rindieron a Viamonte.

La influencia artiguista empezó a decaer en 1816.

«Siempre Artigas ejercía un grande influjo en las provincias independientes, pero ya no era esa especie de culto que todo el pueblo de Santa Fe le tributara al principio del levantamiento contra el poder centralizador de Buenos Aires; eran solamente residuos de admiración hacia un hombre que se había conservado siempre firme, resistiendo a la capital y que tanto había trabajado por la federalización de las provincias.»

«Si Buenos Aires hubiera procedido de buena fe, si sacrificando toda enemistad hacia las provincias, en aras del bien común, hubiera trabajado por unirse con Santa Fe, ésta olvidando todo resentimiento anterior hubiera roto con Artigas, o al menos trabajado por que este caudillo, prepotente entonces, entrase también con su poderoso influjo en la alianza que tenía por objeto la reconstrucción del edificio social que se había arruinado a los golpes de la división y de la anarquía. Pero Buenos Aires, o más bien dicho, los hombres que la gobernaban, en lugar de trabajar por la unión hacían esfuerzos por subyugar a las provincias, y éstas como es natural estaban prontas a defender sus derechos hasta el último momento.»

El Gobierno de Buenos Aires comisionó al deán Funes para celebrar un tratado con Santa Fe, sobre la base de la autonomía de esta provincia y del ingreso de sus diputados al Congreso de Tucumán. Pero el Congreso de Tucumán, dominado por los diputados de Buenos Aires rechazó el convenio, iniciándose de nuevo la guerra civil con la invasión de Díaz Vélez, que entró en la ciudad de Santa Fe a son de saqueo y terminó con el incendio de todas las casas de las orillas. Se organizó entonces el ejército santafecino con tropas numerosas, algunas de ellas pertenecientes a Artigas, y Díaz Vélez tuvo que huir. Si con más decisión que nunca, concluye el historiador Lasaga, se ligaban las provincias con Artigas, culpa era de Buenos Aires y de sus ambiciones.

La política artiguista en Santa Fe.

Resulta de la relación histórica extractada en el parágrafo que antecede, que la política de la oligarquía porteña era de absorción, de fuerza y

Digitized by Google

de saqueo, mientras que la política de Artigas era de autonomía franca y de incesante apelación al voto popular.

Sólo una vez aparece contrariada la política artiguista: cuando el comisionado Fernández secuestra al gobernador Vera por su resistencia a entregarle el material de guerra tomado al general Viamonte y convoca al pueblo para la elección de su sucesor. Pero todo induce a suponer que ese acto aislado y sin resonancia en el escenario de las provincias de la liga federal, fué obra de circunstancias locales y ajenas por completo a los mandatos de Artigas.

Lo propio ocurre con los desmanes cometidos por los indios que habían sido llamados a incorporarse a una de las divisiones, y que al llegar a la plaza de Santa Fe se entregaron a lamentables excesos, que no pudo reprimir la pequeña fuerza artiguista que estaba al cuidado de la ciudad. Y véase cómo se escribe la historia antiartiguista: el doctor López atribuye esos excesos a las fuerzas que procuraron sin éxito evitarlos («Manual de la Historia Argentina») y para demostrarlo invoca el testimonio del historiador Iriondo, quien según ya hemos visto sólo habla de un malón dado por los indios y hace constar expresamente que las fuerzas de Artigas eran impotentes para contrarrestarlo!

De otro exceso más grave ha sido acusado el Protector, sobre la base del siguiente despacho extendido en Santa Fe el 12 de abril de 1816, a raíz del restablecimiento de la autonomía provincial (Berra, «Estudio Histórico»):

«El ciudadano José Francisco Rodríguez, general de las fuerzas orientales auxiliadoras de Santa Fe: Hallándome ampliamente facultado por el general de los orientales ciudadano José Artigas, protector de los pueblos libres, para que nombre a mi marcha un gobernador que presida este pueblo: y siendo el comandante general de las reuniones ciudadano Mariano Vera decidido completamente por nuestra sagrada causa, comprobado de cuantos modos puede exigirse, singulares sus sacrificios, notoria su idoneidad y de toda mi confianza: he venido en nombrarlo por tal gobernador de este pueblo, para que arregle la economía de él, y decida de todos los asuntos que corresponden a su empleo. Por tanto, ordeno y mando se le haya, tenga y reconozca por tal gobernador, guardándole los fueros, exenciones, privilegios y prerrogativas que por este título le corresponden, para lo cual le expido el presente despacho firmado de mi mano.»

Los instantes eran anormales y los procedimientos inmediatos de reorganización debían serlo también. La división oriental del coronel José Rodríguez había vencido al ejército de Buenos Aires a cargo del general Viamonte, y era necesario proceder sin pérdida de tiempo a la reconstitución de las autoridades locales. La forma del bando podría hacer creer en la existencia de un atentado o de una imposición militar. Pero no fué así: de la relación del historiador Iriondo que hemos extractado, resulta que producida la rendición de Viamonte, «el pueblo proclamó gobernador de la plaza a don Mariano Vera, quien fué recibido en toda ella con aplausos».

Quiere decir, pues, que el bando se extendió como consecuencia de un plebiscito de los santafecinos y que no fué la obra del desconocimiento de la autonomía local por el caudillo artiguista.

Dos oficios interesantes.

De la correspondencia de Artigas al gobernador Vera (Testimonios del Archivo de Santa Fe obtenidos por el doctor Ernesto Frías, Biblioteca de Montevideo), vamos a extraer dos oficios corroborantes de apreciaciones formuladas varias veces en el curso de este Alegato.

El primero de ellos, está datado en Purificación el 14 de agosto de 1817 y acusa la marcada benevolencia de que hablan algunos de los testigos de la época (capítulo III parte 1.ª):

Digitized by Google

«Con esta fecha he tenido a bien conceder su licencia al paisano Valerio García, alférez que fué de la compañía de Bernal, y al sargento de la misma Basilio Bueno por haberme compadecido de su situación y parecerme han purgado suficientemente su delito. Lo comunico a usted para que si recaen en esa jurisdicción los amoneste (como lo he hecho) y si continúan en nuevos excesos sea sin indulgencia su castigo.»

El segundo, del 7 de noviembre del mismo año, abona el alto espíritu de economía, de buena administración y de moralidad financiera que caracterizaba a Artigas.

Es relativo a un crédito de mil pesos procedente de suministros de carne a los indios, que el oficial Aldao había cargado indebidamente en la cuenta del jefe de los orientales. En vista de ello, Artigas pide a Vera que le pase una relación de todo lo abonado por suministros, a fin de formular los correspondientes cargos al culpable, y agrega:

«Es muy extraño crean los paisanos que mi influjo es para proteger iniquidades, cuando mi norte es el de la razón y de la justicia.»

Los partidos en lucha.

Después de haber recorrido la amplia zona del gobierno y del protectorado de Artigas en la Banda Oriental y en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, volvamos a las causas de la guerra y oigamos al más autorizado de los historiadores de la época.

Habla el deán Funes («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata») estudiando los sucesos de 1816:

La renuncia del director Alvarez y su remplazo por el general Antonio Balcarce, no consiguieron restablecer la conciliación y destruir el germen de la discordia que ya había producido tanta oposición entre los orientales y la capital. Santa Fe continuaba en sus ideas de independencia, a pesar de que acababa de salvarse de una sangrienta lucha; Córdoba siempre adicta a las máximas del federalismo, aunque había enviado sus diputados al Congreso, consideraba su absoluta sumisión a la capital como indigna de un pueblo libre; las demás provincias manifestaban más o menos su desagrado a lo que consideraban una especie de sujeción.

«Si se buscan las causas de este fenómeno político, no será difícil encontrarlas. La opinión que más prevalecía en las provincias era decididamente a favor del sistema federal, el que deseaban ver realizado aún con preferencia a los más esenciales y primeros objetos de su nueva carrera. Eso había sido el objeto favorito de las provincias, casi desde el principio de la Revolución; y con el que más simpatizaron desde que lo habían visto realizado con tanta gloria en los Estados Unidos de Norteamérica.»

He aquí los argumentos de los que abogaban en favor del Gobierno establecido: que al sistema federal sólo podía irse mediante un Congreso general; que adoptado dicho sistema, sería de temer que cada provincia se ocupara de sus propios intereses, más que del interés común; que los peligros que amenazaban la existencia del Estado, exigían la completa unión de todas las provincias, bajo la dirección de una cabeza; que el ejemplo de los Estados Unidos no era decisivo, desde que ellos siempre habían sido educados en las virtudes republicanas, mientras que nuestras provincias habían estado bajo la férula de un despotismo completo; que era más prudente dejar al tiempo y a la educación el cambio de sistema.

Los federales argumentaban a su turno: que Buenos Aires al revolucionarse contra el yugo español, había invitado a seguir su ejemplo a las provincias; que les había asegurado que su preponderancia no sería sino momentánea y que se convocaría un Congreso para fijar el gobierno general; que entretanto había pasado largo tiempo sin cumplirse el com-

Digitized by Google

promiso; que la situación del pueblo después de la Revolución no era muy diferente de la que tenía bajo la monarquía; que simplemente se había producido un cambio de amos; que los actos individuales de las provincias, que tanto se temían, habían contribuído a levantar el carácter de la república y a hacer progresar la causa general; que las discusiones que más desacreditaban provenían del choque del Gobierno de la capital con los sentimientos y deseos de las provincias; que no era justo que los disturbios causados en el seno de la capital por la empleomanía y por las ambiciones, tuvieran tan grande repercusión sobre las provincias; que la sujeción debilitaba el amor patrio, mientras que el régimen federal lo estimulaba.

Algunos ciudadanos de Buenos Aires, en presencia de la antipatía que inspiraba la capital, iniciaron gestiones en el sentido de que se despojase a esa ciudad de toda prerrogativa y se la igualase a las demás Provincias, originándose con tal motivo agitaciones que remataron en la destitución del Director y en el nombramiento de una Junta Gubernativa compuesta de los señores Escalada e Irigoyen.

En esos mismos momentos, las tropas de Buenos Aires bajo el mando del coronel Díaz Vélez, en combinación con una escuadrilla, sitiaban a Santa Fe.

«Dejaríamos de ser francos si ocultáramos nuestra admiración al ver una pequeña ciudad como Santa Fe, sin tropas disciplinadas y con pocos recursos, hacerse respetar de su enemigo y bajo la dirección de su jefe sostener la causa de su independencia.»

Dos acontecimientos de importancia se produjeron en Tucumán capaces de desviar la corriente de las disensiones: la declaratoria de la independencia y la elección de Pueyrredón. Desgraciadamente, «los desenfrenados e indómitos orientales y santafecinos insistían aún en sus desasosegadas e inconsideradas correrías».

Por esta misma época, la corte del Brasil se quitó la máscara que había ocultado su proyecto de apoderarse de la Banda Oriental, su presa codiciada durante cien años, que siempre se había visto obligada a abandonar, hasta que ahora finalmente las lamentables disensiones favorecían el éxito de su empresa. Pueyrredón trató de reanudar relaciones de amistad con Artigas, enviándole un diputado con armas y municiones. «Pero la reconciliación con Artigas era lo mismo que predicar en desierto. Su obcecación no podía ablandarse por medio de concesiones, ni su orgullo humillarse por los peligros. Si bien recibió las donaciones, oyó las propuestas con desagrado, prefiriendo que la historia lo acuse de haber sacrificado la oportunidad a su odio particular, sus deberes a su capricho y su país a su interés».

Tampoco tuvieron éxito las gestiones de Pueyrredón para reconciliarse con Santa Fe. Cuando llegaron sus diputados, ya el ejército de Buenos Aires había tenido que evacuar la plaza. Esa invasión no era propia para disponer los ánimos a la reconciliación; pero aún cuando hubieran querido dar esa prueba de amor al orden, no habrían tardado en arrepentirse «de un acto que los hubiese hecho desmerecer en la estimación de su protector el general Artigas».

La ciudad de Córdoba, aunque había enviado sus diputados al Congreso, «se inclinaba del lado de los orientales y santafecinos». Un cuerpo de tropas cordobesas al mando de Bulnes marchó en auxilio de Santa Fe y provocó a su regreso un cambio de Gobierno en Córdoba, siendo vencido el gobernador Díaz y entrando Bulnes triunfante a la ciudad.

Las palabras de concordia, que pronunció el Gobierno de Tucumán en su manifiesto, cayeron en el vacío «entre unos pueblos que se consideraban traicionados, cuando se les negaba la forma de Gobierno que ellos preferían».

Tal es lo que dice el deán Funes.

De sus referencias a la invasión portuguesa y a los supuestos esfuerzos del Director Pueyrredón en favor de la reconcliiación con Artigas, tendre-

Digitized by Google

mos oportunidad de hablar más adelante. Por el momento, sólo nos interesa tomar nota de estas dos declaraciones del escritor argentino: que en las provincias prevalecía la idea federal y que el modelo en que se inspiraba el artiguismo era el Gobierno norteamericano. Son confesiones muy importantes en boca de un historiador como el deán Funes que escribía para ilustrar a los comisionados del Presidente Monroe, precisamente con el propósito de desprestigiar a Artigas y de desligar su causa de la del Gobierno argentino que en esos momentos gestionaba el reconocimiento de la independencia por el Gobierno norteamericano.

La razón de la lucha, según Belgrano.

Belgrano, dice el general Mitre («Historia de Belgrano») fué nombrado jefe de los restos del ejército que había operado en el Alto Perú en marzo de 1812. Reflejando las dificultades con que había tenido y tenía que luchar, decía al Gobierno de Buenos Aires el 2 de mayo:

«Ni en mi camino del Rosario, ni en aquel triste pueblo, ni en la provincia de Córdoba y su capital, ni en las ciudades de Santiago, Tucumán y Jujuy, he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí cuando mi primera expedición al Paraguay; por el contrario, quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia y diré más, odio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirían a Goyeneche cuando no fuese más que por variar de situación y ver si mejoraban. Créame V. E.: el ejército no está en país amigo; no hay un sola demostración que me lo indique, no se nota un solo hombre que se una a él, no digo para servirle, ni aún para ayudarle: todo se hace a costa de gastos y sacrificios»... «se nos trata como a verdaderos enemigos; ¿pero qué mucho, si se ha dicho que ya se acabó la hospitalidad para los porteños y que los han de exprimir hasta chuparles la sangre?»

La causa de tamaña variación se encarga de expresarla el mismo Belgrano en un oficio a raíz de la disolución de la asamblea organizada con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto Provisional, cuando habla de la necesidad de restaurar el viejo entusiasmo de los pueblos, arbitrando el Gobierno «el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que va cundiendo hasta en los pueblos interiores y de que ya se trata aún en la misma Cochabamba.»

El doctor Salvador del Carril, distinguido unitario, de actuación culminante en el seno de la oligarquía porteña, se encargó largo tiempo después, en 1858, en una carta de la que ya hemos hecho mención, dirigida a los gobernadores de provincia, de formular en estos textuales términos el proceso del sistema («El Eco del Comercio» reproducido por Ramírez, «Artigas», y por Martínez, «Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

«Buenos Aires, colocada a la cabeza del virreinato del Río de la Plata, tuvo como era natural la iniciativa y la dirección del gran movimiento revolucionario que emancipó a estas provincias de la dominación española. Habituada desde entonces al ejercicio exclusivo e irresponsable de la soberanía nacional, ha combatido tenazmente los esfuerzos que ha hecho la Nación en diferentes épocas para establecer un gobierno general que diese a todas igual participación en la cosa pública, base de la verdadera democracia, y abriese un campo a las nobles y legítimas aspiracioes de todos los argentinos, sea cual fuese la provincia de su nacimiento. La política de la capital del virreinato, continuada aún después de la Revolución, despreció con soberbia las manifestaciones de los pueblos, ya fuesen sus jefes Artigas, Ramírez, López, Güemes, o ya fueran por su importancia y antecedentes el Paraguay, Bolivia y el Estado Oriental. Y en lugar de darse cuenta con sensatez de lo que podían tener de útiles y de justas, dieron a esos pueblos y a esos jefes nombres de guerra y de bandería; los comba-

Digitized by Google

tieron, y sin vencer jamás a ninguno, los forzaron a desmembrar el ancho y magnífico suelo en que estaba diseñada la patria argentina. El mundo reconoce hoy en la sociedad de las naciones a Bolivia, al Paraguay y al Estado Oriental, ricos desprendimientos que rodaron sueltos por el volcán de las pasiones furiosas que tiene su cráter en Buenos Aires.»

Un ejemplo de la crueldad de esa lucha.

Para dar idea de la intensidad de la lucha, aún largos años después de la desaparición de Artigas del escenario del Río de la Plata, vamos a reproducir una página de Lasaga («Historia de López»).

Cuando el coronel Dorrego ocupó la gobernación de Buenos Aires, dirigió al caudillo López, de Santa Fe, el 20 de agosto de 1827, un oficio en que decía:

«Por lo que hace al pueblo que el que suscribe tiene el honor de presidir, él está resuelto a cambiar la supremacía funesta que a su despecho se ha pretendido hacerle ejercer, por una igualdad nacional que, colocándolo al nivel de los demás pueblos argentinos, prepare los elementos necesarios para acordar en armonía y buena inteligencia los detalles concernientes a la organización de la república, a su salvación y prosperidad.»

Pero el partido unitario ocupaba todas las posiciones del ejército. Con la vuelta del glorioso ejército de Ituzaingó, a fines de noviembre de 1828, se apresuró la catástrofe. El 1.° de diciembre, el general Lavalle se puso al frente de la revolución, expidiendo una proclama que terminaba así: *Porteños, todos lo somos*, hagamos feliz a nuestra querida Patria». Los más encumbrados personajes del partido unitario concurrieron al motín, excepción hecha del ilustre Rivadavia. Cuando el doctor Valentín Gómez fué a invitarlo para que asistiese a la reunión de los conjurados contestó: «no — desapruebo los cambios administrativos hechos por medios violentos o ilegales; no reconozco tampoco otro poder que el de la prensa, el de la discusión y el de la opinión ilustrada, manifestada en el terreno de la legalidad; no prestaré nunca mi apoyo, pues lo desapruebo, a la acción del mando militar para derrocar gobiernos».

Consumada la revolución, agrega el señor Lasaga, y derrocado y hecho prisionero Dorrego que había salido a campaña en busca de elementos para afrontar la lucha, Lavalle dió orden de fusilar al prisionero, con una hora de plazo para el arreglo de sus asuntos. Cuando le notificaron la orden, contestó Dorrego: «Diga usted al general Lavalle que si la provincia no tiene leyes... Pero no. Diga usted solamente que el gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, el encargado de los negocios generales de la República, queda enterado de la orden del señor general». Hubo grandes trabajos para impedir la ejecución. Pero Lavalle se mostró inflexible. ¿Qué pasaba en el espíritu de ese hombre que según la expresión de Bolívar debía ser encerrado para soltarlo solamente el día de la batalla, y que según la declaración de San Martín, podía tener iguales en valor, pero no superiores? El general Paz, que era uno de los jefes del movimiento revolucionario que dió en tierra con el Gobierno de Dorrego, ha escrito este comentario al historiar el sangriento suceso: «El general Lavalle lo fusiló dando con ese acto injustificable arma eterna a Rosas para justificar las sangrientas atrocidades y el exterminio de los unitarios presentes y futuros, declarados cómplices del acto arbitrario del que el general Lavalle se constituía ante Dios y la Patria único responsable».

El federalismo de Rosas y de Francia.

El mismo día en que Rosas tomó posesión del cargo de gobernador de Buenos Aires (8 de diciembre de 1829), tuvo una entrevista con don

Digitized by Google

Santiago Vázquez, que estaba acreditado como agente del Estado Oriental en aquella ciudad. Don Santiago Vázquez reprodujo lo esencial de esa entrevista en un memorándum que pasó a su Gobierno al día siguiente. («Revista del Río de la Plata», artículo de don Andrés Lamas):

«Conozco y respeto mucho — son las palabras de Rosas — los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero a mi parecer todos cometían un grande error, porque yo considero en los hombres de este país dos cosas, lo físico y lo moral; los gobiernos cuidaban mucho de esto, pero descuidaban aquello, quiero decir que se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues, los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción. Yo noté esto desde el principio y me pareció que en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y superiores: me pareció, pues, desde entonces muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fué preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo alguno ni medios para adquirir más su concepto.» «Muchos creen que soy federal, se equivocan; yo no soy federal.» «Nunca he pertenecido a semejante partido; si hubiera pertenecido le hubiera dado dirección, porque como usted sabe nunca la ha tenido; ese Dorrego». «¡Mire usted qué cabeza! nadie lo conocía mejor que yo. En fin, todo lo que yo quiero es evitar males y restablecer las instituciones, pero siento que me hayan traído a este puesto, porque no soy para gobernar».

Del federalismo de Rosas, reducido a la explotación de una palabra, pasemos al federalismo del doctor Francia, que en concepto de algunos de los historiadores que hemos extractado constituye el punto de arranque de la evolución artiguista en el Río de la Plata.

La Junta del Paraguay, decía a la de Buenos Aires en 1810 que «su voluntad decidida era unirse con esa ciudad y demás confederadas, no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad». «A este fin ha nombrado ya un diputado para que asista al Congreso general de las provincias». «No es dudable que abolida o deshecha la representación del poder supremo, recae éste o queda refundido naturalmente en toda la Nación. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberanía, y aún los ministros públicos han menester su consentimiento o libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante como fecundo y que V. E. sin duda lo habrá reconocido, se deduce que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso y que igualmente corresponde a todos velar sobre su propia conservación».

Entre las condiciones exigidas por la Junta del Paraguay figuraba en primer término ésta: «que mientras no se reuniese el congreso general de las provincias, el Paraguay se gobernaría con absoluta prescindencia de Buenos Aires»; y esta otra: «que ningún reglamento o constitución obligaría a la provincia del Paraguay mientras no fuera ratificado en junta plena de todos sus habitantes» (Mitre, «Historia de Belgrano»).

¿Puede alguien encontrar en las palabras aisladas del dictador Francia, que acabamos de reproducir, el maravilloso germen de las instrucciones de Artigas a los diputados orientales de 1813?

Digitized by Google

Dos protectorados bien distintos.

La grande acción de Artigas consistía en promover las manifestaciones de la soberanía popular, invariablemente sofocadas por la política absorbente de la oligarquía de Buenos Aires.

¿Procedía de igual manera San Martín en el Pacífico?

Oigamos a Mitre («Historia de San Martín»):

Declarada la independencia del Perú, San Martín «decidióse a fundar una nueva Nación, dándole un Gobierno civil a título de libertador, y poniéndose a su frente como protector independiente, asumir con franqueza la dictadura al constituirse moralmente responsable ante la América y políticamente ante el Perú, mientras durase la guerra y hasta tanto llegare el momento de entregar al pueblo libertado sus destinos asegurados».

Una diputación del Cabildo le ofreció en nombre del pueblo el Gobierno del Perú. La «Logia Lautaro», constituída por los jefes del ejército, le exigió que se pusiese al frente de la administración del país.

San Martín, «al reasumir públicamente por medio de un decreto suyo el mando político y militar de los departamentos libres del Perú, con el título de Protector», dirigió al pueblo un manifiesto.

«La experiencia, decía en ese documento, de diez años de revolución en Venezuela, Cundinamarca, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, me ha hecho conocer los males que ha ocasionado la convocación intempestiva de congresos cuando aún subsistían los enemigos en aquellos países. Primero es asegurar la independencia; luego se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública me da derecho a ser creído; yo la comprometo ofreciendo solemnemente a los pueblos del Perú, que en el momento en que sea libre su territorio, haré dimisión del mando para hacer lugar al Gobierno que ellos tengan a bien elegir.»

Artigas y el Congreso de Tucumán.

Establece Pelliza («Dorrego») que el Congreso de Tucumán fué obra de una iniciativa de las provincias disidentes de la política del Directorio; que ese Congreso emprendió sus tareas penetrado de una fe ardiente en la justicia de la causa americana; que como medida previa se ocupó del nombramiento de un Director; y agrega, señalando una grave inconsecuencia política de Artigas:

«Mientras tanto el inconsecuente Artigas, arrastrando en sus propósitos políticos las provincias litorales, sustraía su concurso de opinión a la gran Asamblea, después de haber convocado infructuosamente la reunión de un Congreso en la pequeña ciudad de Paysandú, persiguiendo siempre la idea de coronar a la capital de su provincia con el pomposo título de metrópoli. Empeñado en una guerra sin bandera desde el momento en que negara su concurrencia al Congreso de Tucumán, centro que debería ser de todas las aspiraciones, la política de Artigas quedaba excluída del triunfo moral de la Revolución, comprometiendo seriamente la organización constitucional del país. El resultado de aquella lucha llegó a ser irremisiblemente fatal y los apóstoles del federalismo, por el abuso de los medios, comprometieron su doctrina librando el triunfo al empuje de sus lanceros, al estímulo y algaraza de sus jinetes indisciplinados.»

El caudillaje armado rindió un servicio importante a la causa constitucional. Pero después de instalado el Congreso de Tucumán, el desprestigio, la derrota y la fuga de Artigas, debían ser el resultado de su resistencia a la suprema autoridad.

«Incapaz de ser el apóstol consecuente de una gran idea, creyendo deber a su mérito la importancia que le daban los principios por él pro-

Digitized by Google

clamados, se dijo: «la federación soy yo»; pero al día siguiente de reunirse el cuerpo soberano sin la representación de los Estados que más habían difundido las ideas liberales, la influencia de Artigas perdió su prestigio, las montoneras armadas no tenían ningún interés legítimo por qué pelear, todas las aspiraciones del patriotismo, las esperanzas todas de libertad, de unión y de progreso encontraban una arena común para resolverse en el Congreso de Tucumán.»

¿Qué fundamento tienen estos cargos de inconsecuencia contra el apóstol de la idea federal?

Hemos reproducido en otro capítulo las conclusiones de los dos grandes maestros de la historia argentina acerca del monarquismo de los próceres de mayo, y esas conclusiones constituyen la mejor justificación de la actitud de Artigas y la más terminante réplica a las críticas del señor Pelliza.

Estudiando la situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata al finalizar el año de 1814, dice en esas conclusiones el general Mitre:

«La parte ilustrada carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre derecho público, no habiéndose popularizado aún las instituciones de la República norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que le suministraba la historia de la Europa y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la creían la única organización posible, y los más porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al Gobierno.»

Clavando su escalpelo en el encadenamiento de los sucesos que se iban a condensar en el Congreso de Tucumán, agrega el doctor López en las páginas que hemos transcrito en ese mismo capítulo:

Los círculos de oposición agitaban los ánimos con lo que ellos llamaban la traición de los monarquistas. En el fondo no había nada serio, pero existiendo una opinión de los que habían tomado parte más directa y consciente en la Revolución de Mayo, a favor de la monarquía constitucional, que habían avivado la anarquía y los desórdenes posteriores. Lo singular es que la idea había cundido y que se sabía de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que debía instalarse en esos mismos momentos en Tucumán.

Tal es la explicación más satisfactoria y concluyente de la actitud del jefe de los orientales frente a los trabajos de organización del Congreso de Tucumán. La idea monárquica había triunfado en todas las cabezas, y los diputados orientales que no podían ir sin instrucciones republicanas y federales, tenían que ser otra vez rechazados con más violencia que en la Asamblea de 1813. Y hemos visto ya que esa idea asomó resueltamente al día siguiente de la declaratoria de la independencia con el proyecto de restauración de la monarquía de los Incas; siguió con el proyecto de monarquía portuguesa a raíz de la invasión del territorio oriental por el ejército del general Lecor; y dió vida al proyecto de coronación del príncipe de Luca, que Artigas se encargó de enterrar con su formidable arremetida de 1820.

Por otra parte, los reiterados fracasos de las negociaciones de paz entabladas por Artigas como paso previo al reconocimiento del Congreso de Tucumán, habían probado hasta la mayor evidencia que las autoridades de Buenos Aires, de influencia avasalladora en ese Congreso, estaban resueltas a no renunciar a la dictadura que ejercían sobre algunas de las provincias amparadas al protectorado del jefe de los orientales y a invadir militarmente sus territorios, para contrarrestar el triunfo de la idea federal y evitar la organización de un núcleo importante de diputados en el caso

Digitized by Google

improbable de que un criterio liberal abriera las puertas del salón de sesiones al artiguismo.

Buenos Aires y su oligarquía.

Relata el doctor López los sucesos posteriores al derrumbe del Gobierno de Alvear en 1815 («Historia de la República Argentina»):

La Junta de observación que había surgido del Cabildo abierto del 18 de abril, promulgó el Estatuto o Constitución provisional que se le había encargado. En el preámbulo del decreto, decía que había procurado poner al Estado a cubierto del criminal abuso que se había hecho de los anteriores reglamentos «en razón de la indiscreta franqueza que otorgaron a los administradores del sagrado depósito de los intereses públicos como lo tiene demostrado una reciente y dolorosa experiencia». «Deseando corresponder a tan honrosa confianza, ella está penetrada de la necesidad de reforzar los eslabones de la cadena que debe ligar los robustos brazos del despotismo».

De acuerdo con la índole separatista, agrega el historiador argentino, que le venía de origen, la Junta de observación dejaba a las provincias el pleno derecho de que sus propios electores eligiesen el gobernador de cada una de ellas. Era un acto análogo al de designar la ciudad de Tucumán para la instalación del Congreso general. Buenos Aires quería ser dueño de sus actos y dejar a las provincias con sus propios recursos. No puede equivocarse esta tendencia huraña con el régimen federal, en que la unidad nacional está concentrada y que no admite la autonomía política, sino la administrativa y municipal.

Esa tendencia separatista de que habla el doctor López, se acentúa al año siguiente, como de ello da prueba el siguiente resumen oficial de la sesión del Congreso de Tucumán de 6 de julio de 1816 (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»):

«En esta sesión se abrieron pliegos venidos de la capital de Buenos Aires, cuyo contenido llenó de amargura al soberano Congreso empeñado en mover todos los resortes de la paz, concordia y unión de los pueblos. El pueblo, o más bien dicho algunos individuos del pueblo de Buenos Aires, representan al soberano Congreso que aquella capital renunciaba expresamente con la mayor generosidad la honra de presidir, como tal, a las otras provincias, y quería reducirse a una de las varias que forman la unión, gobernándose y arreglando por sí misma su administración interior, ofreciendo contribuir con toda clase de auxilios relativos a la defensa común, ordinarios y extraordinarios, que quepan en sus esfuerzos, y protestando la adopción de esta medida como un remedio a los desórdenes nacidos de las contínuas quejas y querellas de los pueblos contra la capital, acusándola de despotismo, confundiendo el de los gobiernos con el de la ciudad donde residen; y concluyendo con protestar su reconocimiento al supremo Director del Estado, nombrado por el soberano Congreso, en cualquier parte que éste le fije su residencia, siempre que él reconozca esta su deliberación y el reglamento de gobierno que ha de formarse para su régimen interior.»

Pero estas ideas, que eran las del *pueblo de Buenos Aires*, no concordaban con las de la *oligarquía que manejaba sus destinos* y que resolvió concentrar todos los resortes de las provincias en la capital, reaccionando contra el propósito que había inspirado el establecimiento del asiento del Congreso en Tucumán.

Hasta las provincias que con más extremada benevolencia habían entrado a integrar el Congreso de Tucumán, se sintieron agraviadas por tan radical cambio de rumbos.

Habla el general Paz en sus «Memorias Póstumas» de que «los diputados de Buenos Aires seguidos de la mayor parte de los de las provincias, do-

Digitized by Google

minaban el Congreso, y de la oposición que les hacían los de Córdoba, procurando inútilmente contrarrestar la supremacía e influencia de la capital»; y agrega:

«Era en este tiempo que Artigas, el célebre Artigas, hacía una guerra a muerte al Gobierno general, que si tenía vicios y defectos representaba al menos los principios civilizadores, mientras que aquél se apoyaba en el vandalaje y la barbarie. Sin embargo, no faltaban hombres de buena fe y hasta de mérito que lo apoyasen, porque lo creían un instrumento útil para las reformas que eran necesarias. Sin duda se engañaban, como después lo han conocido y lo han confesado. En ésta, como sucede generalmente en todas las discordias civiles, difícil sería hallar la justicia exclusivamente en uno de los partidos; por lo común ambos pasan los límites que marcan la equidad y la conveniencia pública. No me detendré más en esto sino para decir que los diputados de Córdoba fueron completamente vencidos, y que cuando el Congreso, en fines del mismo año, resolvió trasladarse a Buenos Aires, ellos se quedaron en su provincia, separándose de sus destinos excepto el doctor Salguero de Cabrera.»

El impulso artiguista.

Saldías («La Evolución Republicana»), exalta así el civismo de las provincias que recibieron el impulso y la dirección de Artigas:

Ha dicho Alberdi que de las provincias del litoral habían salido siempre los destinos de la Nación argentina. Mientras que el general Paz al frente de la segunda división del ejército que había actuado en Ituzaingó, hacía suscribir a las provincias del interior un tratado de alianza ofensiva y defensiva por el que se comprometían «a recibir la Constitución que diese el Congreso Nacional siguiendo en todo el sistema que prevalezca en el *congreso de las provincias que se reunan*», y se creaba un supremo poder militar en manos del propio general Paz; las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires suscribían el pacto de 1831, estableciendo el gobierno federal, reconociendo recíprocamente su libertad, garantiendo los derechos de los habitantes y creando una comisión representativa compuesta de diputados de las provincias con facultades para celebrar tratados, nombrar el general en jefe del ejército federal, fijar el contingente de tropas de cada provincia, invitar a las demás provincias a reunirse en federación y a arreglar por medio de un Congreso la administración general del país, «consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la Nación, su crédito interior y exterior y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias».

Los unitarios que derrocaron a Dorrego, dice el mismo historiador, volvieron desde el primer momento su pensamiento a la idea monárquica, contando con la buena disposición de la Francia y el Brasil. Don Bernardino Rivadavia se dirigió a Francia a raíz del fusilamiento del gobernador de Buenos Aires. El Imperio del Brasil a su turno mandó al marqués de Santo Amaro con instrucciones para estimular el establecimiento de monarquías enlazadas con la casa de Braganza y anexión de la Banda Oriental al Brasil. Consta que Rivadavia acompañó al marqués de Santo Amaro hasta Madrid y que su plan fué denunciado por el ministro argentino en Londres don Manuel Moreno al doctor Ugarteche, Ministro de Gobierno de Buenos Aires.

Ocupándose Carlos María Ramírez («Artigas») del «veneno artiguista» recuerda que Entre Ríos tuvo su Constitución provincial en 1822 y Corrientes la suya en 1824. Eran las dos provincias más envenenadas. Las otras provincias argentinas, entretanto, tuvieron que aguardar largo tiempo esa conquista, que sólo empezó a difundirse en 1853. «Leyes escritas, papeles que se lleva el viento, diréis. ¿Queréis hechos? Aquí los tenéis. Sobreviene

Digitized by Google

la tiranía de Rosas, — castigo horrible de tremendas faltas — que no habían sido cometidas por las provincias federales. Pues bien: la Banda Oriental es el único de los pueblos del Plata donde Rosas no puede ahogar toda resistencia popular: Corrientes es el pueblo que lucha por repetidas veces con más gallarda fiereza; y después la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes son los tres pueblos heroicos que van a redimir a Buenos Aires y a las demás provincias, en la inmortal jornada de Caseros. Estamos por creer que el veneno que Artigas inoculó en la savia de las antiguas provincias litorales es una aspiración irresistible a los grandes principios de la libertad humana!»

La invasión portuguesa.

Eran formidables el poder militar y los recursos de la oligarquía. Pero el artiguismo tenía en cambio los prestigios de una gran bandera.

«Aunque los federales o montoneros, dice el general Paz en sus Memorias, no tuvieron táctica o mejor dicho tuvieran una de su invención, se batían con el más denodado valor: su entusiasmo degeneraba en el más ciego fanatismo, y su engreimiento por causa de sus multiplicadas victorias sobre las tropas de Buenos Aires, se parecía al delirio.»

El delirio y las victorias, de que habla el ilustre militar argentino, amenazaban ir muy lejos.

Y la oligarquía de Buenos Aires, que se veía perdida, resolvió entregar la Provincia Oriental a la corte portuguesa, que siempre había soñado con el límite de los grandes ríos, sin conseguirlo por la fuerza, y que ahora lo obtenía a cambio de su alianza para derrumbar a Artigas!

★ ★

Digitized by Google

Digitized by Google

PARTE TERCERA

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO I

LA INVASION PORTUGUESA DE 1816

¿FUE PROVOCADA POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES?

SUMARIO:—El estado de la Provincia Oriental no daba pretextos de intervención a la Corte de Río de Janeiro. Antecedentes de la invasión. Correspondencia de García con el Directorio. Mensajes que dirigen al Congreso de Tucumán los directores Balcarce y Pueyrredón. El doctor Tagle, director del archivo secreto de la negociación y por eso mismo ministro de tres Directores sucesivos. García expone al Directorio el plan de la conquista y de la extensión de la monarquía portuguesa al Río de la Plata, y pide el nombramiento de un agente manso y negociador para entenderse con Lecor. Declaraciones del Gabinete de Río de Janeiro. Proclama de Lecor. Actitud que ante la invasión asume el Director Balcarce. Actitud del Congreso de Tucumán. Sus instrucciones para la creación de un trono en el Río de la Plata a favor de la casa de Braganza. Misión del coronel Vedia ante Lecor. Negociaciones entre Pueyrredón y Barreiro. El Congreso ofrece nuevamente un trono a la casa de Braganza y da instrucciones sobre el particular a Pueyrredón y a García. Pueyrredón destierra a los periodistas de la oposición que pedían la guerra contra el Brasil. Ecos de la victoria de Chacabuco. Pueyrredón promueve la deserción en las filas de Artigas. Tratado con la Corte portuguesa para exterminar a Artigas. Artigas instaura un proceso al Director Pueyrredón por su connivencia con la invasión portuguesa. Las veleidades guerreras de Pueyrredón.

Habla el general Mitre.

Ha consagrado el general Mitre numerosas y nutridas páginas de su «Historia de Belgrano» al estudio de la invasión portuguesa. Vamos a extractarlas en extenso, por la considerable importancia de sus documentos justificativos y los comentarios que ellos han arrancado al ilustre historiador argentino.

Situación del Plata al producirse la invasión.

«La sublevación de Artigas durante el segundo sitio de Montevideo, la guerra civil que sobrevino, la anarquía que se hizo crónica en la Banda Oriental, colocaron a esta provincia en una condición excepcional. Parte integrante de las Provincias Unidas de derecho, no lo era de hecho; y en rebelión contra su Gobierno general, presidía la resistencia de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, y extendiendo sus trabajos anárquicos hasta el interior de la República. Limítrofe del Brasil, no se hallaba en estado de cultivar relaciones regulares con su Gobierno; y por el contrario, era un peligro para la provincia brasileña de Río Grande, lo que producía en la frontera continuos conflictos, que obligaban a unos y otros a mantenerse en armas. Complicábase esta situación anómala por el carácter brutal de Artigas. Enemigo igualmente de Buenos Aires y de la unidad nacional, y de toda dominación extranjera, dividíanse el imperio de su alma indómita, el odio a los porteños, a los portugueses y a los españoles, el cual subordinaba únicamente a su pasión por el mando absoluto y personal de su bárbaro caudillaje.

«A pesar de esto, la Banda Oriental gozaba de una quietud relativa en la época a que hemos llegado en nuestra narración (1816). Aunque en rebelión contra el Gobierno general de las Provincias Unidas, las hostilidades estaban paralizadas. En entredicho con el Brasil, no se había producido ningún hecho que autorizase la intervención de una Nación extranjera.

«Siendo un peligro para ambos vecinos la actitud de Artigas, lo era más aún para la República Argentina, pues mientras existiera este foco disolvente de anarquía crónica, era imposible toda organización nacional, y efímera toda combinación política o militar.»

Digitized by Google

«En vista de este problema que las armas habían sido impotentes para resolver en el curso de seis años de guerra, algunos patriotas llegaron a desesperar de la revolución. Unos creyeron que las provincias argentinas no tenían fuerzas propias para triunfar de la España, y buscaron por la diplomacia el concurso directo de naciones extrañas. Otros se persuadieron de que ellas no tenían elementos de propio gobierno y buscaron la salvación en la monarquía, con el concurso de las grandes potencias europeas, sin excluir el de la España, sobre la base de la independencia garantida. Algunos fueron más allá, y considerando que la anarquía era el peor de los males y que el mal era incurable, se resignaban a ser colonia de Portugal, antes que volver a someterse al yugo español.»

Antecedentes de la invasión.

Resentida la Corte portuguesa con la España por la retención de la plaza de Olivenza, determinó apoderarse de la Banda Oriental, y con tal objeto dispuso en 1815 que un cuerpo de ejército de cinco mil hombres pasase de Portugal al Brasil. Esas tropas, habían militado en las guerras contra Napoleón, bajo las órdenes del general inglés Berresford, triunfando en memorables batallas, y por lo tanto se consideraban invencibles.

El Brasil fué elevado en mayo de 1816 a la categoría de reino, abriéndose con ese acto trascendental la nueva campaña contra las posesiones españolas en la América. Las tropas llegadas de Portugal, protegidas por una poderosa escuadra, debían apoderarse de Montevideo, y un cuerpo de paulistas y riograndenses debía ocupar la campaña. En junio de 1816 el plan estaba ya pronto. Las instrucciones del general Lecor, jefe de esas fuerzas, tendían «a una absorción metódica bajo la base de la guerra a Artigas, la neutralidad con las Provincias Unidas y una prohibición absoluta de admitir en el territorio tropas de ninguna otra Nación, sin excluir a España. Era simplemente la conquista militar bajo el pretexto de ir a combatir la anarquía del territorio limítrofe».

«Como se ve, la expedición conquistadora de la Banda Oriental del Río de la Plata, traía su origen en la tradicional ambición de Portugal; respondía a las exigencias de una nueva política en Sudamérica; y reconocía por causa inmediata el fracaso del Congreso de Viena, que divorció sus intereses de los de la España. A la vez de hacer la policía en las fronteras de su territorio, ella iba directamente contra la soberanía de las provincias argentinas, con miras ulteriores a su respecto.»

«Empero la opinión contemporánea acusó al Director Pueyrredón de connivencia en esta empresa; los historiadores brasileños han atribuido el triste honor de su iniciativa a don Nicolás Herrera, quien después de la caída de Alvear se hallaba emigrado en Río de Janeiro. La tradición argentina, a su vez, señala como uno de sus agentes al doctor don Manuel José García, que desde 1815 desempeñaba el puesto de enviado confidencial de las Provincias Unidas cerca del Gobierno del Brasil. La verdad es que Pueyrredón encontró el hecho establecido y hubo de contemporizar con él, mal de su grado; que Herrera y García cooperaron, en efecto, más o menos directamente a su realización, por móviles que sus mismos actos y palabras pondrán en evidencia. Herrera, por odio al caudillaje de Artigas y creyendo servir mejor así el triunfo de las ideas monárquicas por que se había decidido, se entregó en cuerpo y alma a la política del Brasil, contando ser intermediario de futuros arreglos entre los portugueses y los argentinos. García, convencido después del malogro de su negociación con lord Strangford, que nada debía esperarse de la Inglaterra, había vuelto sus ojos al Gobierno portugués, lisonjeándose poder dirigir en el sentido de los intereses de su país acontecimientos que no podía evitar, partiendo de la base de la independencia y de la monarquía; y sin retroceder ante una anexión al Portugal,

Digitized by Google

prefería esto a continuar bajo el imperio de la anarquía o volver a someterse a la España.»

Era el doctor Manuel José García «uno de los hombres más notables de su época»... «Patriota decidido, hombre de elevación moral, cabeza de inteligencia poderosa nutrida con estudios serios, escritor literario con nervio y originalidad, con penetración profunda para juzgar los hombres y las cosas, con una alta moderación que nunca se desmentía, era un verdadero hombre de Estado, que reunía a estas cualidades una bella y distinguida figura realzada por modales dignos y por una conversación chispeante de ingenio y de amenidad... Era como un rico metal sin temple, que, sin perder sus cualidades intrínsecas, tomaba las formas que le daban las presiones externas, sin oponerles más resistencia que la cohesión de sus moléculas. Con este carácter, no se extrañará que tan noble inteligencia y tan decidido patriota hubiera aceptado el vergonzoso encargo de Alvear para poner en 1815 las Provincias Unidas bajo la dominación de la Inglaterra, sin consultar el voto de los pueblos y contrariándolo, misión que él procuró ennoblecer hasta cierto punto, pero que si bien puede ser explicada no puede en manera alguna disculparse ante la historia. Desengañado de que el pueblo argentino nada tenía que esperar de la Inglaterra, ni aún para aceptarlo en la condición de colonia, volvió sus ojos a la Corte de Portugal establecido en el Brasil, trató de propiciarse la buena voluntad de esta potencia vecina, y fundó sobre esta base un plan político en el cual, creyendo ser el director en cierto modo, no era sino el servidor de intereses ajenos y antagónicos».

Correspondencia del doctor García con su Gobierno.

Al finalizar el año 1815 (29 de diciembre) escribía el comisionado argentino en Río de Janeiro al ministro doctor Tagle:

«Ninguna novedad particular ha ocurrido desde mi última, si no es la próxima marcha de la primera división portuguesa a Santa Catalina. La incomprensible obstinación con que algunas provincias sostienen una división escandalosa y la dislocación general de ese Estado, excita la lástima de unos y la agresión de otros, y se calcula como muy fácil la subyugación de un país sin unidad, sin gobierno, y que sólo cuenta con el furor desatinado de muchos jefes divididos y aún enemigos entre sí.»

Aquí se ve diseñarse ya la invasión portuguesa al territorio argentino, justificándola en el hecho ante su propio Gobierno el representante argentino.

Caído el Director Alvarez, su sucesor el general Balcarce recibió nuevas comunicaciones de García «anunciando con palabras enigmáticas grandes sucesos relacionados con la invasión portuguesa a la Banda Oriental, lo que ya no era un misterio para nadie».

En tal conflicto, resolvió Balcarce dirigirse al Congreso reunido en Tucumán. Véanse los términos de su mensaje de 1.° de julio de 1816:

«El pliego que tengo el honor de acompañar a V. S., cerrado y sellado, contiene los documentos que se han recibido sobre relaciones exteriores. Vuestra Soberanía advertirá que no vienen dirigidos por conductos oficiales, sino confidencialmente y con cartas particulares escritas al coronel mayor don Ignacio Alvarez, mi antecesor en el Gobierno: de aquí resulta que no haya podido cumplir con las prevenciones de Vuestra Soberanía sobre la materia. La desconfianza que tiene nuestro diputado en el Río de Janeiro, de que no pueda guardarse el secreto de sus comunicaciones, le ha obligado a observarlo él mismo con este Gobierno, por no comprometer al gabinete portugués y exponer el éxito de la negociación. El resultado viene a ser que carecemos de brújula en la dirección de negocios tan delicados, y que la verosímil aproximación de las tropas lusitanas nos encuentra absolutamente desprevenidos acerca de sus miras. Lo peor de todo, es que hasta dudamos de la parte que pueda tener el general Artigas en aquel movimiento, sin atinar al caso que deba hacerse de las especies vulgarizadas y contradictorias que

Digitized by Google

corren a este respecto. El estado de esta capital por las diferencias intestinas contribuye también a aumentar la agitación, pues que la incertidumbre del Gobierno da armas para suscitarle sospechas injuriosas, que le harán al fin perder la confianza pública acusándolo de traidor. Todas estas consideraciones reunidas y las demás de que está al cabo Vuestra Soberanía exigen imperiosamente que ese Soberano Cuerpo, por medio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores se sirva impartirme sus órdenes superiores, sobre la conducta que debo observar en crisis tan arriesgada. Por mi parte, todas las precauciones posibles se consultan para el más escrupuloso sigilo de estas materias, y por lo mismo he escrito de mi letra la presente comunicación.»

Poco después, se trasladaba a Buenos Aires el nuevo Director Pueyrredón.

«A los dos días de su llegada (1.° de agosto) fué a verle el doctor Gregorio Tagle, para confiarle con gran misterio comunicaciones de suma importancia que acababa de recibir del Brasil.»

«El doctor Tagle, rezagado en el movimiento revolucionario, había empezado su carrera política como ministro del Director Alvarez Thomas, continuando en el mismo puesto bajo el Directorio de Balcarce. Como Ministro de Relaciones Exteriores fué el primero que recibió las confidencias de García, y por el interés que en ello tenía se le había confiado la custodia del archivo de la diplomacia reservada, manteniendo a la vez una correspondencia confidencial con el enviado de Río de Janeiro. A la posesión de este secreto había debido en gran parte su inamovilidad en el Ministerio bajo dos Directorios, y a ello debió el ser llamado a ocuparlo por tercera vez... Sin creencias fijas, aceptaba como solución la forma monárquica, y como medio de combatir la anarquía de la Banda Oriental, la política aconsejada por García, en la cual entró de lleno.»

«Las comunicaciones de García (que eran dirigidas a Balcarce, suponiéndolo aún en el mando) aumentaron las perplejidades de Pueyrredón. a la vez de darle la certidumbre de la próxima invasión portuguesa al territorio argentino de la Banda Oriental. En tal conflicto, las sometió al Congreso, pidiendo instrucciones en las «decisivas ocurrencias que se iban a agolpar y de cuya inminencia ya no podía dudarse.»

He aquí los términos de su mensaje de agosto de 1816:

«A los dos días de mi llegada me fueron entregados por el anterior secretario de este Gobierno, doctor don Gregorio Tagle, las comunicaciones últimamente recibidas del enviado cerca de la Corte del Brasil, don Manuel García; y aunque me pareció del momento la necesidad de trasladarlas a Vuestra Soberanía, no me resolví a verificarlo por no exponerlas a algún fracaso de los que repetidamente ha presentado la falta de seguridad en los caminos, cuyos recelos son mayores por la complicación de sucesivas circunstancias que aumentan mis cuidados; pero como cada día debo contemplar más cercano el avance de las tropas portuguesas sobre la Banda Oriental de este Río, y no alcance yo a deducir de las insinuadas relaciones algún principio de seguridad para reglar mi comportamiento, he creído de mi deber, dejando aquí a salvo los originales, transcribirlos a Vuestra Soberanía en las adjuntas copias, para que en consecuencia del concepto que forme de su letra y espíritu, se digne prevenirme exactamente la conducta que debo observar en las diversas circunstancias que espero se me agolpen, si, como no es por ahora dudable, se aproximan las tropas portuguesas llevando a ejecución sus anunciados designios.»

Véanse ahora las comunicaciones del comisionado argentino en Río de Janeiro:

EL DOCTOR GARCÍA AL DIRECTOR (junio 9 de 1816):

«Aprovecho la salida del bergantín «Aleluya» para avisar a V. E. el recibo de las importantes comunicaciones de 4 de mayo último. Aunque de

Digitized by Google

ellas y de los papeles públicos se deduce el estado crítico de nuestros negocios. se colige también el buen ánimo de esos pueblos y la mejora notable de sus ideas. A mí particularmente me ha sido muy satisfactorio observar que he trabajado en la misma dirección que V. E. y la parte sensata del país parecen desear, sin embargo de que las oscilaciones políticas y caprichosa volubilidad de las pasiones hayan impedido aquella franca y extendida comunicación de ideas que debe existir en el Gobierno y sus agentes, especialmente en circunstancias tan complicadas y difíciles. No estoy libre aún de temores, porque no sé si al recibo de esta comunicación existirán las mismas personas al frente de los negocios: si interpretarán bien mis palabras o si las tomarán por texto para atemorizar a mis buenos compatriotas con la perspectiva de nuevas traiciones y felonías. Nada sería extraño en el estado de delirio a que hemos venido, pero también este recelo excusará a los ojos imparciales mi circunspección en detallar circunstancias por otra parte agradables a los que aman su país.»

«Yo creo que es un error imaginar proyecto alguno de sólida prosperidad, mientras sus bases no se asienten sobre las ruinas de la anarquía que actualmente nos devora.»

«Estoy persuadido igualmente, y aún la experiencia parece haberlo demostrado, que necesitamos la fuerza de un poder extraño, no sólo para terminar nuestra contienda, sino para formarnos un centro común de autoridad capaz de organizar el caos en que están convertidas nuestras provincias.»

«El poder que se ha levantado en la Banda Oriental del Paraná fué mirado desde los primeros momentos de su aparición como un tremendo contagio. La desmoralización de nuestro ejército ha privado al Gobierno de la fuerza suficiente para sofocar aquel monstruo, y la pasmosa variedad de opiniones y de intereses privará también al Soberano Congreso del poder que necesita para subyugar a su autoridad genios feroces y hombres acostumbrados a mandar como déspotas y a ser acatados por las primeras dignidades del Estado.»

«En tal situación es preciso renunciar a la esperanza de cegar por nuestras manos la fuente de tantos males. Pero como ellos son igualmente terribles a los Gobiernos vecinos, de aquí proviene que alarmado este Ministerio de los progresos que sobre el Gobierno de las Provincias Unidas va haciendo el caudillo de los anarquistas, no ha podido menos de representar a su Majestad Fidelísima la urgencia de remediar en tiempo tantas desgracias, y Su Majestad parece haberse inclinado a empeñar su poder en extinguir hasta la memoria de esta calamidad haciendo el bien que debe a sus vasallos y un beneficio a sus buenos vecinos que cree le será agradecido.»

«Es verdad que siempre ha sido temible la ingerencia de una potencia extranjera en las disensiones domésticas; pero esta regla demasiado común, no parece aplicable a nuestro caso»... «Los intereses de la casa de Braganza han venido a ser homogéneos con los de nuestro Continente» por efecto del establecimiento del trono del Brasil y abolición del coloniaje. «De este modo viene a quedar en cierta manera dependiente de nosotros la aproximación de esta época verdaderamente grande por sus consecuencias, y el impulso de nuestra política no puede obrar sino en el mismo sentido que el de esta Nación nueva para enlazar interinamente con ella nuestros intereses y aún identificarlos si fuere posible».

«Mirando así la cuestión, parece que los intereses de esta Nación no son extranjeros para nosotros, y por consiguiente es inaplicable al caso presente cuanto se diga acerca de la interferencia de un poder extranjero en disensiones domésticas. Ellas adquieren mucha más fuerza con los hechos. V. E. reflexione que ahora Su Majestad Fidelísima dobla su cuidado por conservar el comercio y sus relaciones amistosas. Que los buques cargados con las propiedades de súbditos salen para el Río de la Plata por entre la escuadra que se destina a las costas de Maldonado y que los Tribunales de Su Majestad Fidelísima están ahora defendiendo las propiedades de súbdi-

Digitized by Google

tos de ese Gobierno. Si esto no es una prueba para un político, lo sería el detalle de mis transacciones, pero ni puedo fiarlo a la pluma, ni V. E. lo juzgaría prudente. No lo es tampoco que V. E. y el Soberano Congreso aventurara sus más importantes decisiones sobre la fe de mis palabras. Yo puedo engañar y ser engañado; por esto sería muy conveniente que V. E. nombrara una persona que informándose a boca del estado de las cosas, trasmitiese luego el plan definitivo que deba adoptarse.»

«Sé por experiencia que los rivales de América, de todas sectas y naciones, pondrán en acción las preocupaciones viejas de nuestra educación, las de nuestra revolución y las pasiones todas. Preveo también que estas maniobras producirán demasiado efecto en nuestros compatriotas. De modo que una fuerza bien organizada me parece indispensable no sólo para la consistencia del Gobierno, sino para que las deliberaciones sean más libres y pueda ser ventilada la cuestión sin temores. Al mismo tiempo es muy esencial para hacerse temer de los enemigos que pueden envolvernos y quitarnos toda esperanza de salud. Dividir las fuerzas para hacer cara a todos, es para mí el colmo de la locura.»

«Debo concluir con mi ruego acostumbrado: mucho sigilo, si no comprometemos contra nosotros a nuestros mismos amigos.»

El doctor García al Director Balcarce (junio 9 de 1816):

«La precipitación con que sale el buque no me permite ser largo; he recibido todo y estamos perfectamente de acuerdo.»

«La escuadra está al ancla, esperando el viento. Artigas creo que dejará luego de molestar esa Provincia. Hay sus intriguillas de marinos que temen la estación, pero creo que no prevalecen.»

«He tratado muy de cerca al general Lecor; me parece buen carácter; va bien instruido. Nuestro amigo H. (Nicolás Herrera) estará luego en Montevideo. Él mismo no lo sabe ni se lo diré hasta la última hora. Él será el depositario de nuestras comunicaciones y así serán más prontas y seguras. Será, además, encargado de otras cosas. Las primeras medidas de Lecor pienso que inspirarán confianza; esta es maniobra complicadísima, y se necesita la circunspección del mundo para salir sin desgracias. Vaya usted pensando en el sujeto que ha de acercarse a tratar con H. (Herrera) y el general, que sea sin ruido y que el tal hombre sea sobre todo manso, callado y negociador. ¡Por Dios!: que no sea asustadizo, ni de aquellos que todo lo quieren en un abrir y cerrar de ojos. Luego irán ciertas bases que pudieran ser del negocio. Prevengo a usted que Don Carlos es el mismo; su carácter ya debe usted conocerlo bien, y hasta estoy comprometido para esta noche a una gran sesión.»

El doctor García al Director (junio 25 de 1816):

«El día doce del corriente mes dió la vela de este puerto la escuadrilla portuguesa compuesta de un navío de guerra, una fragata, dos corbetas y cuatro bergantines, con seis grandes transportes conduciendo cuatro mil hombres de línea y una abundante provisión de pertrechos de guerra. La expedición debe tocar en Santa Catalina para recibir la brigada de artillería y algunas tropas más. Su destino es a las costas de Maldonado y Montevideo. La mayor parte de la caballería europea y las mejores milicias de esta arma deben obrar por la frontera de la Banda Oriental en combinación con aquellas tropas de desembarco y todas a las órdenes del teniente general don Federico Lecor.»

«El objeto de este armamento lo he indicado a V. E. así como también que las provincias de la dependencia de ese Gobierno no tenían que recelar cosa alguna de él.»

«Desde que llegué a esta Corte, procuré ponerme en la misma dirección de los sucesos públicos y de los intereses políticos de aquellos con quienes

Digitized by Google

debía tratar. Pues no teniendo fuerza alguna para detener aquéllos y alterar éstos, habría sido deshecho en el caso de aventurar un choque. Así, pues, mi empeño fué combinar los intereses peculiares a esas provincias con los de las extranjeras y neutralizar, ya que no era posible destruir, los principios de oposición.»

Entre los resultados «hasta aquí» obtenidos, figuran los siguientes:

«Desviar del Gobierno de Buenos Aires el golpe que los procedimientos anárquicos del caudillo de la Banda Oriental estaban preparando. Contribuir de este modo para que las operaciones militares sobre esta Provincia se modifiquen de manera que sean útiles a las demás, tanto por la aniquilación del poder anárquico de Artigas como por la preparación de un orden de cosas mejor que el que jamás pudo traer la anarquía, ni esperarse de una subyugación enteramente militar.»

«Poner así a estos pueblos en aptitud de aprovecharse de las ventajas de una variedad de intereses en las potencias interesadas en la cesación de sus oscilaciones, para poder hacer con alguna más dignidad, seguridad y provecho, la mudanza a la cual en otro caso serían forzados irremisiblemente sin condición alguna.»

«Si V. E. conviene en la necesidad de nombrar una persona de toda confianza para recibir y transmitir las ulteriores comunicaciones, me parece que éste vaya sin carácter alguno público a encontrarse con el general Lecor. Don Nicolás Herrera, que probablemente estará con el ejército portugués, podrá dar luces al comisionado para no errar en sus primeros pasos. Mientras tanto, V. E. preparará los ánimos y dispondrá los medios para que se adopte finalmente aquello que los pueblos interesados declaren convenir mejor a sus verdaderos intereses.»

«A fin de que no se pierda tiempo en propuestas que sean inadmisibles por su naturaleza o por la sazón en que se hagan, me tomo la libertad de adelantar algunas observaciones que he podido hacer durante mi residencia en esta Corte.»

«Los principios puramente democráticos son incombinables con los monárquicos. El sistema actual de las Provincias Unidas del Río de la Plata, marchitará los frutos que debe producir la analogía de intereses públicos con sus vecinos.»

«Aunque el acrecentamiento progresivo de esta parte de América forme la base de la política de Portugal, como potencia americana, ella tiene como Estado antiguo muchas relaciones con las demás naciones civilizadas, que podrán impedirle el correr con demasiada violencia en su nueva carrera para no exponerse a retrogradar. Por aquella misma razón, puede tener existente algunas convenciones fundadas sobre circunstancias particulares, sobre afecciones e intereses del momento, otras quizá sobre una simple conveniencia y también sobre un error. Así como vemos que los Estados Unidos de América, siendo Estados tan modernos y tan independientes, las han tenido capaces de influir en la conducta neutral o indolente de su gabinete. Esto, pues, debiera tenerse presente a la vista; porque según las circunstancias, podrá ser un Soberano ya aliado, ya protector, ya neutral, ora mediador, ora garante de sus vecinos, ora, en fin, recibirlos e incorporarlos a sus Estados, o bien desechar esto mismo, si la imprudencia, el descuido o la desgracia de aquéllos no le deja medio honesto de hacerlo por más que convenga a sus intereses así.»

«Será siempre una felicidad haber preparado en estos dominios un asilo tan seguro como sabe V. E., viniendo así a evitarse que una desesperación funesta sacrifique el sosiego de la generación actual y las esperanzas de las venideras a la defensa de algunas personas.»

El doctor García al Director Balcarce (julio 2 de 1816):

«Es muy digna de alabanza la conducta generosa que tiene Su Majestad con nosotros y debemos serle reconocidos como a sus ministros, porque no

Digitized by Google

se dejan llevar del ejemplo y arrastrar de la autoridad de los tiempos viejos.»

«Los primeros pasos del ejército portugués servirán a usted de guía. Me parece que usted entablará luego, sin pérdida de tiempo, sus relaciones con el general en jefe, el cual parece ser hombre de excelentes cualidades. Para esto servirá mucho Herrera, como que estará bien informado de todo y además es amigo verdadero de su patria.»

«Son tan tristes las noticias que recibimos sucesivamente de ese país, especialmente por la división de partidos, que no sería milagro que acabasen con él sus propios hijos antes que pudiera aplicársele ningún remedio.»

«En la Banda Oriental debe fijarse el pie para luego obrar con energía; usted queda ya bien cerca y sus comunicaciones serán más prontas. Yo estoy aquí a la orilla de la fuente, y crea usted que no me dormiré por nada de este mundo. Es menester sistema y adoptarlo con uñas y dientes, como suele decirse, pues si andamos escogiendo manjares como enfermo desganado, vendremos a morir de flaqueza.»

«Ya se ve que es indispensable preparar la opinión o, mejor diré, ilustrarla, pero ¡cuidado con decir cosas a destiempo, que comprometan a todos, incluso a nuestros pueblos mismos! En cuanto a las medidas prácticas, las entienden muy pocos. A turbio correr, nuestros compatriotas tendrán siempre un asilo en este reino.»

El doctor García al Director (agosto 23 de 1816):

«Aunque las miras del Gobierno del Brasil con respecto a las provincias del Río de la Plata, podían conjeturarse con algún fundamento, así como también los motivos que le impedían hacer una explicación oficial de ellos, me determiné a pedir a este Ministerio respuestas categóricas sobre aquellos puntos a lo menos que consideré de más urgente importancia. La Corte se detuvo algunos días en Santa Cruz, y mi conferencia con el señor Ministro de Estado no pudo tener lugar hasta ayer. En consecuencia estoy autorizado para transmitir a V. E. las siguientes formales declaraciones:

«1.° Su Majestad Fidelísima al mover sus tropas todas a la Banda Oriental del Uruguay, no trae otra mira que la de asegurarse contra el poder anárquico del caudillo don José Artigas, igualmente incompatible con su quietud que con la de los demás Gobiernos vecinos. 2.° No existe ninguna especie de tratado, convenio ni compromiso entre Su Majestad Fidelísima y su Majestad Católica u otra potencia, relativamente a la América del Sur. 3.° El Gobierno de Buenos Aires puede estar en la más plena seguridad de que Su Majestad Fidelísima conservará la misma buena armonía que hasta aquí, y que teniendo dadas al objeto las más positivas órdenes al general Lecor, será luego desvanecida toda duda del modo más satisfactorio.»

«En seguida me preguntó el ministro si quería que escribiese estas mismas declaraciones. Contesté que por entonces me parecían excusadas otras seguridades que la palabra de un rey y un ministro que se hacían un deber de publicar que el engaño siempre daña aun a los mismos a quienes parece aprovechar. El ministro se conformó, pero sin dejar de repetir que si V. E. pensaba de otro modo estaba pronto a explicarse por escrito. He creído útil proceder con esta especie de galantería, porque si realmente hubiera siniestras intenciones, no las variaría un oficio, puesto que la verdadera garantía en nuestras circunstancias está fundada esencialmente sobre la reciprocidad de los intereses y juntamente sobre el carácter personal del rey y de su ministro, en cuyo caso pudiera traer alguna ventaja esta especie de confianza, sin exponer a perjuicio alguno, mucho menos cuando en manos de V. E. está la facultad de precaverlo.»

Del doctor García al Director (4 de setiembre de 1816):

En un último oficio, el doctor García repite el contenido de la anterior comunicación, y agrega:

Digitized by Google

«He podido conseguir por los medios comunes un ejemplar de la proclama impresa aquí secretamente para que llevase el general Lecor, que parece va encargado de conservar a los americanos en sus destinos, darles toda la intervención posible en la administración de su país, tomar todas las medidas para libertar la industria y el comercio, y promover cuanto pueda lisonjear las esperanzas de mejoras sólidas y prontas. Herrera ha sido convidado a acompañar al general como hijo de Montevideo y capaz de conocer los intereses de su propia tierra y también para conducir las relaciones que pudieran establecerse entre el general portugués y el Gobierno de Buenos Aires.»

Proclama del general Lecor (enviada por García desde Río de Janeiro, en hoja impresa).

«Los repetidos insultos que el caudillo Artigas ha hecho a los habitantes pacíficos de vuestro país y a los del Río Grande; la prohibición absoluta de comunicación entre vuestros paisanos y los portugueses de la frontera, y últimamente la disposición hostil en que colocó sus tropas dirigiéndolas a las inmediaciones del Río Pardo, son hechos muy públicos y más que suficientes para probar las intenciones de aquel caudillo, y para demostrar con evidencia que ni entre vosotros puede haber estabilidad de gobierno, ni seguridad en los dominios portugueses, mientras él los oprima. Un caudillo que apropió vuestra fuerza armada y os arrastró con ella a seguir sus opiniones; un caudillo cuyo comportamiento ha sido hostil y equívoco menos en lo que toca a sus intereses particulares, no puede hacer la fortuna de vuestro país, ni vuestros vecinos pueden fiarse en sus relaciones políticas. Terminemos, pues, habitantes de la provincia de Montevideo, un estado de incertidumbre que arruina vuestro país e inquieta las fronteras del reino del Brasil. Para evitar tantos males, soy yo mandado por mi soberano con las tropas que veis y que serán seguidas de otras. Ellas empero no marchan a conquistaros, ni a arruinar vuestras propiedades; bien al contrario, su único objeto es el de sujetar al enemigo, libraros de la opresión, restablecer vuestra tranquilidad, abolir las contribuciones extraordinarias que se os hubiese impuesto, y tratar a todos con blandura, a excepción solamente de aquellos individuos que de aquí en adelante osasen perturbar el sosiego público. Habitantes que amáis los intereses de vuestros países, permaneced tranquilos en vuestras casas, confiad en las promesas que hoy hago en nombre de mi soberano. Él me constituye jefe de un Gobierno interino en esta provincia, y yo protesto por el honor de antiguo oficial y de vasallo fiel, que voy a cumplir escrupulosamente las órdenes que recibo del mismo augusto señor, todas dirigidas a vuestra felicidad.»

Una nota del Director Pueyrredón a García.

El Director Pueyrredón contestó así a García el 30 de setiembre de 1816:

«Yo he omitido decir a usted cosa alguna sobre estos mismos intereses, porque habiendo instruído de todo al Congreso, en conformidad a sus órdenes, he estado pendiente de sus contestaciones.»

«Puedo asegurar a usted que sus ideas, como las de todos los que miran con juicio los intereses de este suelo de liberales, que un partido de mutua ventaja y de seguridad, no será despreciado.»

«Se extraña, con razón, la falta de comunicación directa de ese gabinete y no se gradúa bastante la representación de un general al frente de un ejército para sancionar los intereses del país, y mucho menos estando usted en esa Corte. El conductor de ésta debe salir inmediatamente. Escribiré a usted más detenidamente sobre cualquiera medida que aquí se tome, pues sólo me ocupo en poner un ejército para recibir las proposiciones del general Lecor en la misma actitud que él se ha puesto para traerlas.»

Digitized by Google

«A todo cuanto usted dice relativo a las ideas de ese gabinete le falta la suficiente autorización. Si esa Corte quiere la paz ¿por qué no lo dice? Entretanto ella empieza la guerra y estos pueblos arden ya en un racional resentimiento que los dispone a la venganza: el mismo bien no debe darse a los pueblos por los medios de la violencia.»

«Que haga esa Corte una declaración de sus intenciones, en la seguridad de que si fueran equitativas y convenientes, serán apoyadas por la razón nuestra y si no rebatidas con el poder y con la fuerza.

«Siempre seremos aquí juiciosos, pero debemos ser tratados con el decoro que nos corresponde.»

Negociaciones de García con España.

El doctor García se puso a la vez al habla con el Encargado de Negocios de España en Río de Janeiro y éste le pasó las siguientes bases de restauración del coloniaje:

«Infiriendo yo de la pregunta que usted me hace en su carta, que cansadas las Provincias del Río de la Plata de los horrorosos males que sufren desde el primer extravío de los que por un error de su imaginación exaltada las redujeron a este deplorable estado, y de que el deseo de que se restablezca en ellas la tranquilidad por medio del gobierno paternal del Rey nuestro Señor, es lo que le mueve a dar este paso, debo decirle: Que el mismo augusto señor está dispuesto a volver a admitir en el seno de la Nación española, como a sus demás vasallos, a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata, olvidando enteramente cuanto ha pasado en ellas desde el año de 1810, echando un eterno velo sobre la conducta política de todos, y dejándoles en el completo goce de su seguridad personal y de sus propiedades. Para disfrutar este beneficio sería menester que el Gobierno de Buenos Aires, tomándose el tiempo necesario para preparar la opinión pública, imprimiese y circulase un manifiesto en que hiciese ver la crítica situación en que se hallan las Provincias, los grandes peligros, las ningunas esperanzas, y que el único medio de evitar todas las desgracias es volver al dominio de Su Majestad, exponiendo las ventajas de hacer esta sumisión en tiempo y voluntariamente, antes que se acerquen las tropas del rey. Después de estos pasos, podrá enviar diputados para implorar la protección poderosa de la augusta hermana de Su Majestad la Reina Fidelísima (la Carlota) cerca del Rey nuestro Señor, la que satisfecha de la conducta que hubiesen tenido, participará lo sucedido al general don Joaquín Pezuela, para que bajando a ocupar a Buenos Aires y todas las provincias, trate a sus habitantes del modo que el Rey quiere en premio de su voluntaria sumisión.»

Las maniobras subterráneas del Gobierno argentino.

Después de haber reproducido diversos párrafos de la correspondencia de García acerca de la invasión de la Banda Oriental, de la anexión de las provincias argentinas a la corona portuguesa y de la negociación que simultáneamente seguía el mismo diplomático con el Encargado de Negocios de España en Río de Janeiro, dice el general Mitre:

«Estas maniobras subterráneas, cuyos ruidos sordos se hacían sentir en la superficie, en nada modificaban el movimiento genial del pueblo argentino, que se operaba a la luz del día en su atmósfera vital. Ellas representaban los pavores secretos de una época histórica, que doblegaban las almas débiles bajo el yugo de la fatalidad, buscando la salvación fuera del organismo propio. Los hombres pensadores los estudiaban con serenidad; los hombres de acción consciente los encaraban virilmente; y las masas populares los desafiaban, dando alas a sus ideas, temple a sus corazones y convirtiendo sus pasiones en fuerza activa.»

«Mientras el enviado argentino en la Corte de Río de Janeiro, desespe-

Digitized by Google

raba de los destinos de la revolución de su patria, dando por punto de apoyo al Gobierno de ella una fuerza extranjera que ocupaba una parte del territorio argentino, sin retroceder ante la subyugación colonial bajo otra potencia que no fuese la España (aceptando para el efecto lo mismo a la poderosa Inglaterra que al reino de Portugal); y mientras un Gobierno inerte dejaba pasar un año y otro año esperando que Don Juan VI y el general Lecor lo defendiesen contra Fernando VII y contra Artigas; casi en el mismo día y a la misma hora se producían otros hechos que contrarrestaban esa política enervante. El Congreso argentino reunido en Tucumán declaraba la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, inspirándose en el sentimiento unánime de los pueblos que representaba.»

«Los pueblos anarquizados y los caudillos anárquicos, desenvolvían fuerzas que de otro modo habrían permanecido latentes, destruyendo con ellas el edificio viejo, obstando con su resistencia inconsciente a que triunfasen proyectos bastardos como los de Sarratea, Belgrano y Rivadavia, en Londres, y los de García en Río de Janeiro. El mismo Artigas, con su brutalidad y sus instintos disolventes, representaba ante la sociabilidad argentina un principio de vida más trascendental que el que sostenía el diplomático argentino en la Corte del Brasil, empujando o creyendo empujar a las tropas portuguesas para eliminar una fuerza que aunque bárbara, era una fuerza cuya pérdida debía debilitar el organismo argentino.»

«Por eso ante la opinión ardiente de los contemporáneos, lo mismo que ante el juicio sereno de la posteridad, la política tenebrosa que venimos historiando ha sido igualmente condenada, porque ella, sin resolver ninguno de los problemas de la revolución, los complicaba; sacrificaba el porvenir de la República a los miedos del momento, y dado que sus designios se realizasen, enervaba por una serie de generaciones las fuerzas de un pueblo independiente y libre, degradando el carácter nacional, y hasta renegaba de la propia raza.»

«La opinión pública de la época, lo sentía y lo comprendía así por instinto de conservación. Así es que cuando surgió el federalismo en Buenos Aires, oponiendo obstáculos a la consolidación de un poder central y al desarrollo vigoroso de la revolución, el pueblo adivinó que la inercia del Gobierno de Buenos Aires ante la próxima invasión portuguesa, que entonces se anunció (junio de 1816), importaba una complicidad con ella. Lo era en efecto, puesto que como se ha visto, él estaba perfectamente impuesto desde 1815 de las miras del Gobierno del Brasil, y no ignoraba que tropas portuguesas marchaban a ocupar a Montevideo, sin que hasta entonces hubiese dado muestras de pensar en algo, siquiera fuese para estar prevenido contra toda emergencia, al menos para garantir la integridad territorial del pueblo argentino.»

El Gobierno argentino frente a la invasión.

«En tan tirante situación, el primer grito de alarma contra la invasión fué dado por el Cabildo de Montevideo en una proclama (22 de junio de 1816) en que llamaba al pueblo a las armas para resistirla.»

«Quince días después (8 de julio de 1816) el Gobierno de Buenos Aires expedía otra proclama anunciando: «La Corte vecina de Portugal va a despachar un armamento misterioso con destino a las provincias argentinas, con el fin de ocupar la Banda Oriental», agregando que sin embargo descansaba en cuanto le permitía la prudencia en «la religiosidad de los tratados de 1812 y la paz garantida por la Inglaterra». Después de aconsejar precaución mientras no haya agresión, recuerda inoportunamente los triunfos anteriores sobre los ingleses, terminando por decir: «La Patria está en peligro, salvémosla!»

«Si se compara esta ambigua manifestación con los conocimientos exactos de que el Gobierno estaba en posesión desde un año atrás; se ve bien que

Digitized by Google

era un papel que representaba y no un deber serio que se preparaba a cumplir. El pueblo lo comprendió así cuando vió que la acción no correspondía a las palabras. En consecuencia, el Directorio de Balcarce fué derribado popularmente, para entregar la plenitud del Gobierno al elegido por el Congreso, dando por una de las causales la siguiente (proclama de 11 de julio de 1816): «El disimulo que le han merecido los arbitrios que en estos días se han visto suscitar y la apatía, inacción y ningún calor observado para preparar la defensa del país en el peligro que amenaza la vida de la Patria, son otros tantos motivos imperiosos por que reclama la salud del pueblo y constituye la imposibilidad de poderse conservar en el mando don Antonio González Balcarce.»

«La comisión gubernativa que asumió provisionalmente el mando, del modo que en el lugar correspondiente se explicó, publicó un bando, puso al país en estado de defensa, declarándolo en asamblea, y expidió una proclama que decía (bando de 14 de julio y proclama de 17 de julio de 1816): «¿Esperaremos a que los portugueses nos invadan para creernos autorizados a tomar medidas de defensa contra su injusta agresión? ¿De cuándo acá los argentinos se abandonan ciegamente a los sentimientos liberales de un príncipe que no nos ha dado la menor prueba de adhesión y que, por el contrario, se ha unido antes de ahora con nuestros opresores para hostilizarnos?»... «Y en presencia de la agresión de la monarquía americana, señalaba a la República americana diciendo: «Volved los ojos a los Estados Unidos y hallaréis en ellos el ejemplo que debe animar vuestras acciones y el suspirado término de tantos trabajos. Que podamos gloriarnos algún día de haber sabido imitarlos».

«En medio de estas agitaciones, el 19 de julio de 1816 se publicaba por bando solemne en la capital de Buenos Aires el acta de independencia de las Provincias Unidas.»

«Tal fué la situación que encontró Pueyrredón al hacer su entrada en Buenos Aires el 29 de julio de 1816, envuelto por el prestigio de una nueva soberanía nacional, siendo recibido por todos como un salvador, en razón de las esperanzas que en él se depositaban.»

«Sus primeras medidas no correspondieron empero a la expectativa pública ni a la solemnidad de las circunstancias. Rodeóse de un pobrísimo Ministerio, y en el espacio de mes y medio fueron sus únicas manifestaciones gubernativas un bando solemne contra los juegos prohibidos en la capital — materia que competía a la Municipalidad — y un decreto sobre el ceremonial para la jura de la independencia. Pendiente de las deliberaciones del Congreso, esperaba que éste le trazara su regla de conducta en la cuestión argentino-brasileño-portuguesa... Mientras tanto, las tropas portuguesas avanzaban, la opinión patriótica se alarmaba, sordos rumores acusando al Congreso y al Director de connivencia con la invasión extranjera, circulaban por todas partes. El Gobierno inerte en medio de esa gran agitación, perdía aquel impulso juvenil de los poderes nuevos que rara vez vuelve a encontrarse después de disipar sus fuerzas en el vacío.»

«Comprendiéndolo sin duda así, el Director se decidió a dirigir por la primera vez la palabra al pueblo diciéndole (proclama de 10 de septiembre de 1816):

«Me he abstenido hasta hoy de publicar mis sentimientos. Al aceptar el ilustre, pero difícil cargo a que he sido destinado, juré no hacer violencia al voto público. Me he puesto en medio de todos los partidos. Llamo vuestra atención a las operaciones de la Nación limítrofe, que con mano armada ha penetrado en el territorio oriental, ocultando sus futuros designios, los principios en que funda su agresión, la connivencia que tenga con nuestros enemigos naturales, afectando el tono altivo de dictar la ley a los pueblos hermanos a quienes imponga su yugo, y recatando acaso la intención de llevar más adelante sus miras de invadir la capital misma, siempre que la suerte y las noticias de nuestra debilidad le hagan concebir esperanzas de

Digitized by Google

éxito en su empresa. ¿Dónde están esas demostraciones públicas y de honor que en otras ocasiones os ha hecho anticipar a las medidas del Gobierno en presencia del peligro?»

«El Cabildo y la Junta de Observación respondieron a esta incitación, indicando la organización de una fuerza de línea de 4.000 infantes y competente número de caballería, la cual no debía moverse del territorio de Buenos Aires. El Gobierno aceptó la idea «para poner al país a cubierto contra cualquier invasión extranjera», y decretó en consecuencia algunas medidas de guerra, entre ellas un enrolamiento de esclavos libertos.»

«Todo esto no pasaba de una fantasmagoría... El Director sabía bien a qué atenerse respecto de las miras de la política brasileño-portuguesa, que por el momento al menos no iba más allá de la Banda Oriental. Tenía o debía tener conciencia de que después del resultado del Congreso de Viena, no había alianza posible entre el Portugal y la España. Le constaba que el país no tenía recursos para crear un nuevo ejército y que la verdadera fuerza militar de Buenos Aires la constituían sus tercios cívicos. No se le ocultaba que la opinión que él calificaba de tibia, estaba excitada y que por lo tanto los armamentos proyectados no podían pasar del papel, como en efecto sucedió, a excepción de un cuerpo de jefes y oficiales sueltos que se formó.»

El Congreso de Tucumán brinda un trono a la casa de Braganza.

«El Congreso seguía deliberando en el intermedio. Vacilante, y como de costumbre desprovisto de sentido político, expidióse al fin disponiendo que el Director supremo acreditase dos enviados, ambos secretos, uno cerca de Lecor y otro cerca de la Corte del Brasil. Fijábase para lo primero en el Ministro de la Guerra, don Juan Florencio Terrada, y para lo último en el general don Miguel Irigoyen, dos militares de honor, de maneras cultas y alguna instrucción general, pero sin ningún alcance político.»

«La misión de Terrada se reducía a salir al encuentro del general invasor, reclamándole el cumplimiento del armisticio de 1812 y pedirle explicaciones.»

«El plan de la misión al Brasil confiado a Irigoyen, era esencialmente diplomático y fué trazado en dos juegos de instrucciones reservadas y reservadísimas de que el enviado había de servirse alternativamente como de dos barajas.»

«Por las instrucciones reservadas, se le prevenía: pasar previamente por el cuartel general de Lecor y ponerse allí de acuerdo con don Nicolás Herrera antes de entrar en negociaciones con Lecor, siguiendo en un todo las prevenciones de García. En ellas se declaraba que la base de todá negociación sería la independencia de las Provincias Unidas, haciendo una halagüeña pintura de su estado y de su fuerza. Todo este preámbulo tenía únicamente por objeto recabar del Gobierno del Brasil «pruebas de sinceridad, capaces de aquietar los recelos de los habitantes de las Provincias Unidas que se agitaban demasiado, y esta agitación les hacía expresar el deseo de auxiliar al general Artigas; haciendo entender que si el objeto del gabinete portugués era reducir al orden la Banda Oriental, de ninguna manera podría apoderarse de Entre Ríos, por ser territorio perteneciente a la Provincia de Buenos Aires.»

«Para amansar las furias portuguesas, se prevenía además al comisionado: «También expondrá que a pesar de la exaltación de ideas democráticas que se ha experimentado en toda la Revolución, el Congreso, la parte sana e ilustrada de los pueblos y aun el común de éstos, están dispuestos a un sistema monárquico constitucional, de un modo que asegure la tranquilidad y el orden interior y estreche sus relaciones e intereses con los del Brasil.»

«La fórmula práctica de esta premisa era la siguiente: «Procurará persuadirles del interés y conveniencia que de estas ideas resulta al gabinete del

Digitized by Google

Brasil en declararse protector de la libertad e independencia de las Provincias Unidas, restableciendo la casa de los incas y enlazándola con la de Braganza... Para el caso de que nada de esto se consiguiera, preveníase: «Si después de los más poderosos esfuerzos para recabar la anterior proposición, fuere rechazada, propondrá la coronación de un infante del Brasil en las Provincias Unidas, o la de otro cualquier infante extranjero, con tal que no sea de España, para que enlazándose con algunas de las infantas del Brasil gobierne este país bajo una constitución que deberá presentar el Congreso, tomando a su cargo el Gobierno portugués allanar las dificultades que presente la España.»

«Estas eran las instrucciones reservadas con que debería jugarse la primera partida con Herrera y con Lecor.»

«Las instrucciones reservadísimas prevenían al comisionado proceder según las comunicaciones oficiales y confidenciales de García a los directores Alvarez Thomas y Balcarce, cuya sustancia hemos hecho conocer ya... Sobre esta base se le hacía la siguiente prevención: «Si se le exigiese al comisionado que las Provincias Unidas se incorporen a las del Brasil, se opondrá abiertamente; pero si después de apurar todos los recursos de la política, insistiesen, les indicará (como una cosa que nace de él y que es lo más tal vez a que pueden prestarse las Provincias), que formando un Estado distinto del Brasil, reconocerán por su monarca al de aquél, mientras mantenga su Corte en este Continente, pero bajo una constitución que le presentará el Congreso.»

«Verdaderamente, la mayoría de este Congreso no tenía la conciencia de que había declarado a la faz del mundo la independencia de una nación soberana y libre y fundado por el hecho una república democrática.»

Entre Pueyrredón y el Congreso.

Antes de imponerse de «estas mal calculadas y vergonzosas instrucciones», el Director Pueyrredón se dirigió al Soberano Congreso por mensaje de 4 de octubre de 1816. Véase en qué términos:

«Cuando tenía ya dispuesto el despacho de las comunicaciones de don Manuel García, que tengo el honor de acompañar en copia bajo los números 11 y 12, arribó a este puerto el bergantín portugués nombrado «El Pensamiento Feliz», conduciendo a su bordo al oficial Bray, portador de la correspondencia oficial y de la proclama a que hace referencia la carta número 12, igualmente que de la confidencial número 16. Por su tenor se impondrá Vuestra Soberanía del estado de nuestras relaciones en aquella Corte.»

«Yo, entretanto, considero de mi deber hacer presente a Vuestra Soberanía, que sin embargo de que al recibo de los diplomas de Vuestra Soberanía debió verificarse la salida de nuestros comisionados coronel mayor don Juan Florencio Terrada y el miembro de la Honorable Junta observadora don Miguel de Irigoyen para su destino cerca del general en jefe del ejército portugués, en conformiad a la orden soberana del 4 del mismo, consideraciones importantes emanadas de las instrucciones de Vuestra Soberanía y de las comunicaciones de don Manuel García, me han hecho suspenderla, persuadido de que mi variación en el plan primero es conveniente.»

«La misión de don Miguel Irigoyen al ejército portugués presenta dificultades dignas de exponer a la consideración de Vuestra Soberanía. Es sumamente difícil que no sea trascendida, y si llegase este caso, las sospechas que nacerían del mismo misterio, avivadas por la inquietud y la maledicencia, traerían a la opinión del Gobierno males irreparables, precisamente en la ocasión que debía tener más importancia. Por otra parte, encerrado este enviado en un círculo de extranjeros desconocidos, impulsados todos de un solo interés, pudiendo comprender al mismo Herrera, ¿de quién podrá echar mano para tener una confianza satisfactoria? ¿quién podrá ilustrarlo sobre

Digitized by Google

la conducta, convicciones y miras de García y de Herrera, como sabiamente lo encarga Vuestra Soberanía?»

«Yo opino que estos y demás objetos que comprenden las instrucciones soberanas, sólo son asequibles mudando el destino del enviado y haciendo que se apersone en la Corte del Brasil. Allí se le presentará un campo vasto para tomar conocimientos aproximados de la conducta y enlaces de García y de Herrera, que son esenciales para saber si se trabaja sobre cimientos firmes. Las comunicaciones del expresado García en toda su extensión se encuentran tan poco caracterizadas y abundan de tanto misterio, que el Gobierno se cree con motivo para aspirar a su mejora. Su empeño en interpretar constantemente como favorable un paso de suyo tan equívoco como es la invasión de los portugueses, y de remitir la sanción de los intereses de este país ante un general de ejército, cuando él se halla a la vista del Ministerio y comisionado para el intento, hace lugar al deseo de un nuevo orden de relaciones que tengan aquel carácter satisfactorio que se echa de menos en las que existen hasta aquí. Esto no es fácil lograrlo por otro medio que encargando de los negocios del país a un ciudadano que plenamente poseído del espíritu y deseos de Vuestra Soberanía, se esfuerce en conseguir comunicaciones directas del citado gabinete.»

Las comunicaciones del Director y del Congreso se cruzaron en el camino.

«Al recibir el primero las instrucciones reservadas y reservadísimas de que hemos dado un extracto, sus instintos de argentino y de gobernante, ya que no de republicano, se rebelaron. No encontrando, empero, en su consejo de ministros las luces ni el temple necesario para tomar una decisión en tan ardua emergencia, llamó al doctor don Gregorio Tagle, para conferenciar con él. Tagle, conocedor de los antecedentes, y que en el curso de dos años de gobierno se había trazado un plan de conducta, lo aconsejó bien y se encargó de redactar las notas de comunicación sobre apuntes que le dió Pueyrredón. Desde este día, Tagle formó parte del Consejo áulico del Director, y ya pudo verse cercano el día en que por tercera vez volvería a ser ministro de Estado.»

He aquí ahora la contestación que dió el Director Pueyrredón al Soberano Congreso el 18 de noviembre de 1816:

«Mientras conservé la idea que el gabinete del Brasil trataba de combinar el interés y la gloria de estas Provincias con los proyectos de su ambición y futuro engrandecimiento, sentía menos la mortificación de que la libertad y el nuevo destino de la amada patria no fuese exclusivamente la obra de nuestras manos y el premio debido a nuestra constancia. Pero ahora que hay fundamentos para sospechar que el rey de Portugal quiere abusar de nuestra buena fe y partir con nuestros enemigos naturales las ventajas que adquiriese por medio de una negociación dolosa, creo mi primera obligación dirigir a Vuestra Soberanía una explicación de mis verdaderos sentimientos sobre una materia tan delicada. Por separado indico a Vuestra Soberanía los motivos que hacen algo más sospechosa la conducta de la Corte vecina, e interpretándola lo más favorable que ella misma pudiera desear, deja inferir que se ha propuesto mantener en un estado igualmente incierto las esperanzas de los españoles y americanos; que su designio en este proceder, es hacer que la incertidumbre de ambos partidos y el interés de realizar sus esperanzas los mueva a proponer condiciones, que interesen más o menos su ambición y la tranquila posesión de sus nuevas adquisiciones. Este modo de discurrir es seguro, aunque no tuviera otro fundamento que el silencio observado de parte de la Corte de España en medio de unos preparativos que no amenazan menos nuestra libertad que los pretendidos derechos de aquélla sobre sus antiguas colonias. En una palabra: los portugueses aspiran, aprovechándose de nuestra inacción y confianza en sus protestas, a ponerse en el caso de dictarnos la ley a su antojo, o de unirse a nuestros

Digitized by Google

enemigos para subyugarnos, sacando el provecho que puedan de esta perfidia.»

«Estas reflexiones de suyo sencillas han penetrado hasta el corazón de las gentes menos ilustradas de esta capital; y temiendo ser la víctima de una política astuta y pérfida, no esperan sino un solo indicio que confirme sus sospechas para desplegar su resolución heroica de no perder en un solo día la obra de tantos trabajos, de tantos sacrificios y de tanta sangre. Ahora que todos los puntos de la América revolucionada renacen, por decirlo así, de unas ruinas más gloriosas e ilustres, postrando el orgullo de un enemigo altivo e impotente, sienten más que nunca la humillación de abandonarse a la buena fe de una Nación que puede hallar su interés en nuestro oprobio. El honor, pues, la justicia, la libertad y la seguridad individual y pública, exigen otra energía y otra dignidad en los pasos que hayan de darse, para que el éxito de una negociación con la potencia limítrofe no aventure la pérdida de unos bienes que podemos conservar a pesar de tantos obstáculos, sin necesidad de encomendar a otras manos nuestros destinos. El rey de Portugal antes de entrar en cualesquiera tratados con estas Provincias, debe reconocer nuestra absoluta independencia y nosotros debemos exigirlo como preliminar, en términos que se haga público á todos los pueblos: cuando éstos hubiesen recibido una tal prueba de la amistad del rey de los Brasiles, entonces recién deben tener lugar las negociaciones, y entonces entraremos en ellas con el carácter que corresponde a la declaración solemne y jurada de nuestra emancipación política. Cualquier otro rumbo que se dé a este negocio, lo considero impolítico, ignominioso, contrario a nuestros intereses, a la voluntad del pueblo y a nuestros juramentos.»

Al día siguiente (19 de noviembre de 1816) el Director completaba su anterior comunicación.

«Conviniendo en la urgencia de una misión al Brasil, se oponía a que fuese secreta y, sobre todo, ante el general Lecor, porque esto sería indecoroso a la dignidad de una Nación independiente, y porque un general militar a la cabeza de sus legiones, no es a quien deben ocurrir los pueblos libres para asegurar por un tratado mutuamente benéfico su libertad e intereses; y por esto había despachado con anterioridad al coronel Vedia en calidad de parlamentario militar, sin misión diplomática. Admitiendo que sobre las bases por él indicadas pudiese iniciarse una negociación, rechazaba como «indecente, ridícula y despreciable», la de proponer al Brasil el enlace de la casa del Inca con la de Braganza. Admitía, empero, la posibilidad de negociar la coronación de un príncipe de la casa de Braganza u otro príncipe extranjero, en calidad de monarca de las Provincias Unidas, con sujeción a la constitución que el Congreso le presentase, poniendo siempre a cubierto de toda contingencia el mantenimiento de la independencia por medio de la garantía de Inglaterra o de alguna otra potencia.»

«Aunque más digno y patriótico en la forma, el plan político del Director no era más coherente que el del Congreso.»

«El Brasil invadía la Banda Oriental de acuerdo con el enviado argentino en Río de Janeiro, quien desde 1815 había cooperado a este propósito, sin que en ningún tiempo hubiera sido desautorizado por su Goobierno, y este antecedente era olvidado.»

«El envío de un parlamentario cerca del general portugués, era una mera satisfacción ostensible a la opinión pública, que no podía tener ninguna ulterioridad, puesto que nada se había preparado ni nada estaba prevenido para el caso de que el ejército invasor no detuviese sus marchas, debiendo el requerimiento de que era portador haber sido hecho en oportunidad por el enviado argentino en Río de Janeiro, quien, como se ha visto, había, por el contrario, autorizado la invasión, recibiendo en cambio las posibles garantías morales.»

Digitized by Google

El Congreso y el Director conocían la correspondencia de García.

Resumen de una exposición que el ministro Tagle presentó al Directorio el 4 de noviembre de 1817, acerca de su actuación al estrenarse el Gobierno de Pueyrredón:

«Recuerdo que consultado por V. E. sobre este particular, poco tiempo después de llegado a esta capital, y cuando ya no existía al servicio de la secretaría, no sólo aconsejé a V. E. lo contrario que sería a los intereses del país la misión del diputado Irigoyen con las instrucciones reservadas y reservadísimas, sino que yo mismo tiré el oficio que V. E. remitió al augusto Cuerpo.»

«Es también muy oportuna esta ocasión para recordar a V. E. los gravísimos riesgos a que expuse mi existencia, constituyéndome a recibir y retener la correspondencia del diputado García, estando ya fuera de la secretaría, sólo por cumplir las estrechísimas órdenes del Soberano Congreso, relativamente a la reserva de tales comunicaciones y por evitar el incendio que ellas hubieren causado en las manos de los genios turbulentos, haciendo glosas de las expresiones misteriosas y obscuras de que abunda la correspondencia de dicho diputado, máxime habiéndose inspirado tanta prevención contra su lealtad, la del Gobierno y la del mismo augusto Cuerpo. En estos días tranquilos es, Excmo. Señor, que no puedo menos que recordar aquel período sin estremecerme de los peligros a que me arrojé, siendo el mayor el de la reputación propia en una materia que si hubieren triunfado las calumnias, habría pasado por el doble dolor de sufrir un ataque contra mi honor y por el flanco que más distante estaba de merecerlo. Una situación tan crítica me hizo dirigir un expreso a V. E. rogándole que redoblase sus marchas, por interesar así urgentemente a la salud pública, el que V. E. mismo me ha asegurado haber recibido. A la llegada de V. E. puse en sus supremas manos la correspondencia reservada que había venido del Janeiro, sin recatar ningún género de documentos, como puede comprobarse por la simple vista de ojos del archivo secreto en que se hallan exactas todas las referencias de los oficios más importantes; felicidad que se debe a mis precauciones y vigilancia en una materia de tanto interés.»

«¿Cómo podría, pues, haber reservado algún conocimiento sobre relaciones exteriores? No hay más que recorrer los legajos de dichas relaciones, y observándose que no hay vacío entre los documentos que forman aquéllas, no podrá menos que palparse hasta la evidencia que no existe ningún género de secretos que no esté depositado en el archivo y cuya noticia haya dejado de tenerse por el Soberano Congreso.»

La misión del coronel Vedia.

Habla el general Mitre de los vaivenes de la guerra de Artigas con los portugueses en noviembre de 1816, y especialmente de los reveses del ejército artiguista:

«Ante este doloroso espectáculo, el patriotismo argentino no podía dejar de estremecerse. La opinión exaltada exageraba este sentimiento, y simpatizando en el fondo más que con el caudillaje de Artigas con la causa patriótica que por desgracia representaba este bárbaro, acusaba al Gobierno general de connivencia pasiva con los portugueses, mientras que las poblaciones rebeladas del litoral lo acusaban públicamente de traición. Los políticos fríos como García pensaban que lo mejor era dejar destruir la anarquía por la mano del extranjero, librando a la acción del tiempo los problemas internacionales.»

«Artigas, por otra parte, intransigente y soberbio, prescindía del Gobierno nacional, y confiando en sus fuerzas, se lanzaba atrevidamente a la lucha, renegando de españoles, portugueses y porteños, como él llamaba a

Digitized by Google

los de la Banda occidental. En tal estado, los sucesos imponían la marcha que debía seguirse. El Directorio, comprendiéndolo así por necesidad y patriotismo, buscaba el acuerdo con Artigas, a fin de traer a la Banda Oriental y demás territorios anarquizados, a la comunión nacional, de la que de hecho estaban segregados. Obtenido este resultado, sustituir la autoridad nacional al caudillaje anárquico de Artigas, haciendo desaparecer el pretexto de la invasión extraña; tomar bajo su protección a la Banda Oriental, y puesto frente a frente del Brasil, argüir con sus propias declaraciones y enredarlo en sus propias redes si la cuestión se trasladaba al terreno diplomático. Si en este camino la guerra con el Brasil venía, aceptarla valientemente como un deber terrible impuesto por la dignidad nacional y el instinto de la propia conservación, reuniendo bajo su bandera la fuerza de los caudillos anárquicos del litoral. Pero si Artigas no se prestaba a someterse a la Nación, o al menos a la dirección suprema de su Gobierno; si la Banda Oriental no se ponía bajo la protección de la ley y de las armas de la República Argentina, entonces abstenerse de toda participación directa en la lucha; dejar que la ocupación portuguesa, que no podía evitarse, se produjera, sacando de ella la ventaja de no hacerse de un vecino un nuevo enemigo poderoso por mar y por tierra, y mantener así la división de intereses entre España y el Brasil; hacer por este medio imposible la expedición española del Río de la Plata, desde que fuera un interés del Portugal impedir que aquélla tomara tierra en la costa oriental, y por fin aceptar como una fatalidad el beneficio de extinguir por mano ajena la anarquía de Artigas, que ponía en peligro la existencia misma de la Nación Argentina.»

«A nada de esto respondía el plan político trazado por el Congreso, ni el propuesto en contradicción por el Director. Empero, la actitud reservada del último ante las declaraciones y vistas de García, y su resistencia a la conducta pusilánime aconsejada por el Congreso; su abertura pacífica con Artigas y con el Cabildo de Montevideo; y por último, la misión del coronel Vedia, portador de una intimación reclamando el cumplimiento del armisticio de 1812 y protestando contra la invasión, mostraban que en último caso estaba resuelto a afrontar la situación en todas sus eventualidades, respondiendo en primer lugar a sus deberes de gobernante argentino, y obrando en seguida según las necesidades del momento.»

«El coronel don Nicolás de Vedia, elegido por el Director para desempeñar la misión de parlamentario de paz o de guerra», salió de Montevideo el 19 de noviembre de 1816 en dirección a Maldonado, al encuentro de Lecor. Llegado al término de su viaje, obtuvo la siguiente declaración del jefe invasor:

«El ejército de mi mando sólo viene a tomar posesión de la Banda Oriental y finalizará sus marchas en el Uruguay. Ignoro si después pasaré a ocupar la provincia de Entre Ríos, pero tengo órdenes de guardar con Buenos Aires la más perfecta neutralidad. El rey mi amo se ha resuelto a enviar sus tropas para recobrar lo que ya en otros tiempos poseyó con justos títulos adquiridos desde la conquista y que la Corona de Castilla le arrancó con violencia. Además de esto, no puede serle indiferente ver amenazada la tranquilidad y seguridad de los pueblos de su mando por el mal ejemplo de la Banda Oriental, la ambición de Artigas y su odio a los portugueses. Siento los males que afligen a este país, pero no me es posible suspender mis marchas, ni tengo facultades para interpretar las órdenes que se me han dado. V. E. debe esforzar estas razones para contener a su Gobierno y moderar la animosidad en que están los pueblos de la unión, porque si es preciso venir a un desgraciado rompimiento, se verá inmediatamente bloqueado el Río de la Plata y se llevará la guerra hasta la banda occidental, pues una vez decidido mi Gobierno a recobrar este territorio, no es ya posible dar un paso atrás sin comprometer su honor, su consideración y quizá la integridad de sus dominios. Es verdad que no ha habido el mejor acierto en dar principio a las operaciones militares, sin tratar primero con Buenos Aires y hacer

Digitized by Google

públicos nuestros derechos y razones; pero ni mi Gobierno lo ha creído necesario, ni se lo han permitido los inconvenientes y consideraciones que guarda con la Corte de España; lo primero, porque para tomar lo que a uno le pertenece no es necesario pedir el beneplácito de otro; lo segundo, porque invadir una provincia limítrofe en anarquía, tiranizada por un caudillo que la oprime, y prevenir los males que amenazan las posesiones portuguesas, no puede decirse un atentado contra Buenos Aires, con cuyo Gobierno ha celebrado un tratado en que ha reconocido de un modo tácito la legitimidad de las Provincias Unidas. Su independencia quizá será reconocida, y al fin Buenos Aires se verá libre de Artigas, de quien nada bueno tiene que esperar.»

«Estas declaraciones del general restringían mucho las seguridades dadas por García y revelaban un pensamiento de conquista inmediata con miras para lo ulterior, según las circunstancias.»

Don Nicolás Herrera, «que seguía al ejército invasor en calidad de confidente y consejero de Lecor», al conocer por boca de Vedia la opinión que tenían los argentinos acerca de los portugueses, manifestó mucho sentimiento, agregando que harían mal en desprenderse de García, que en Río de Janeiro era considerado «como un grande hombre».

«Después de algunas demoras calculadas, el coronel Vedia fué despachado al fin, entregándole Lecor por despedida un estado de las fuerzas de mar y tierra que estaban a sus órdenes, a fin de que lo comunicase a su Gobierno. A pretexto de falta de caballos, se le obligó indirectamente a embarcarse en Maldonado. El objeto era ocultar las marchas del ejército portugués y posesionarse de Montevideo antes de que el comisionado argentino pudiera dar cuenta de su comisión en Buenos Aires, adonde llegó el 7 de diciembre, entregando al Director la contestación de que era portador. En ella decía Lecor: «Puedo asegurar que mis marchas sólo se dirigen a separar de la frontera del reino del Brasil el germen del desorden, y a ocupar un país que se halla entregado a la anarquía. Esta medida en ningún sentido puede inspirar desconfianza a ese Gobierno, cuando ella es practicada en un terreno ya declarado independiente de la parte occidental. Se han guardado escrupulosamente los artículos del armisticio de 1812, y siendo hostilizado tomaré medidas de precaución hasta que reciba nuevas órdenes de mi rey.»

Negociaciones entre Pueyrredón y Barreiro.

«Mientras la misión político-militar del coronel Vedia se preparaba y se desenvolvía, graves acontecimientos que debían tener larga trascendencia se producían. Artigas, invasor e invadido casi simultáneamente, y batido en toda la línea de la frontera desde el Cuareim hasta la laguna Merim, había reconcentrado sobre el Alto Uruguay la resistencia de la Banda Oriental cada vez más brava aunque no mejor dirigida. El caudillo, terco y rudo como siempre, sin inspirarse más que en su egoísmo y en su odio a los porteños, prefería perderse solo y entregar su país al extranjero, antes que salvarle mancomunándolo con el pueblo argentino.»

«Persuadido de que el Gobierno Nacional era cómplice de la invasión portuguesa, o más bien aconsejado por su feroz orgullo, expidió una bárbara circular cerrando absolutamente todos los puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires y sus dependencias, prohibiendo todo tráfico, deteniendo y asegurando (embargando) todos los buques que se hallasen en puertos orientales, y haciendo responsables a todas las autoridades civiles y militares de cualquier omisión o indulgencia en el cumplimiento de estas órdenes.» Los fundamentos de esta medida eran que «el Gobierno de Buenos Aires estaba empeñado en el aniquilamiento de los orientales, observando una conducta criminal en el hecho de mantener relaciones abiertas y de comercio con el Portugal y que se mostraba indiferente.»

«Esto tenía lugar el 16 de noviembre de 1816, en circunstancias en

Digitized by Google

que el coronel Vedia llegaba a Montevideo en cumplimiento de su misión, brindando al invasor con la paz y amenazándole con la guerra.»

«El Director supremo, abundando en una alta moderación, se dirigió con este motivo al delegado de Artigas en Montevideo, que lo era don Miguel Barreiro, hombre de alguna inteligencia, pero de un carácter sombrío y enemigo enconado de la unión con los argentinos, lo que le había merecido ser elegido como instrumento servil de la autocracia del caudillo oriental. Decíale que no quería considerar la medida como un rompimiento cuando «él por su parte provocaba a la guerra al jefe de los portugueses sin otro motivo que la invasión de la Banda Oriental». Al mismo tiempo escribía al Cabildo de Montevideo, manifestando sus disposiciones amistosas y patrióticas, y rechazando con templanza las sospechas de traición que sobre el Gobierno Nacional se propalaban, insinuaba que más bien podía ser Artigas acusado en ese sentido. El Director terminaba incitando a ambas autoridades a interponer sus respetos con el caudillo a fin de que reformase sus medidas, y no pusiese al Gobierno argentino en el caso de usar del derecho de represalia «con grave escándalo de los pueblos y perjuicio de la conciliación que era necesaria para la salvación común» (notas de 2 de diciembre de 1816).

«La verdad es que el Director en lo que menos pensaba era en comprometer una guerra nacional con un aliado tan inhábil en lo militar y tan peligroso en lo político como Artigas, y que se felicitaba de sus derrotas como de las de un enemigo de todo el mundo, como en efecto lo era. Así es que escribía al mismo tiempo al general San Martín: «Los portugueses consiguen ventajas en todas partes sobre Artigas, y este genio infernal acaba de embargar todos los buques de esta Banda y cerrar todos sus puertos a pretexto de que no tomamos parte en su guerra. Yo también he cerrado nuestros puertos y voy a reunir las corporaciones con arreglo al Estatuto para deliberar. Es una crueldad comprometer uno su crédito a la opinión ajena» (carta de 2 de diciembre de 1816).

«Las notas del Director se cruzaron con otras de Barreiro, quien aconsejado por las últimas derrotas de Artigas, pedía al Director su protección en el interés de la causa general.»

«En el mismo día en que el Director escribía a Barreiro (6 de diciembre) éste despachaba una comisión compuesta de don Juan José Durán y don Juan Francisco Giró, regidores del Cabildo de Montevideo y dos de los más respetables vecinos de la ciudad. Su misión era tratar, estipular y convenir sobre los auxilios pedidos, munidos al efecto de amplios poderes, sin limitación alguna. Estos comisionados acertaron a llegar a Buenos Aires el mismo día en que Vedia regresaba con la contestación de Lecor.»

«El Director, después de imponerse de todo y de conferenciar con los comisionados, con quienes se puso verbalmente de acuerdo en ideas, creyó que era llegado el momento de declarar la guerra a los portugueses.»

«Para resolver esta grave cuestión, convocó a las corporaciones con arreglo al Estatuto provisional, en defecto del Congreso cuya lejanía no daba lugar a ser consultado. Reuniéronse el día 6 en el salón de Gobierno la Junta de Observación, el Cabildo, la Cámara de Justicia, el gobernador intendente de la Provincia, el Cabildo Eclesiástico y el provisor, la Comisión de Guerra e Inspector General de Armas, el Tribunal del Consulado y los jefes militares de cuerpos, con asistencia de los secretarios de Estado bajo la presidencia del Director supremo. Esta asamblea de notables, en vista de las circunstancias, fijó las siguientes proposiciones a discutir: 1.° Si debía mandarse inmediatamente un enviado al Brasil exigiendo el reconocimiento de la independencia argentina y pedir explicaciones sobre la invasión portuguesa a la Banda Oriental. 2.° Si debía declararse la guerra al Brasil sin esperar la resolución del Congreso. Reunidas nuevamente las corporaciones en la noche del 7, quedó resuelto por mayoría de votos que se nombrase inmediatamente el enviado extraordinario con el objeto de exigir el reconocimiento

Digitized by Google

de la independencia y la evacuación del territorio oriental. En cuanto a la segunda proposición, fué casi unánimemente rechazada. Entonces, poniéndose de pie el Director supremo, declaró que protestaba pública y solemnemente que no respondía de los males que podrían sobrevenir al orden y al Estado por la inacción en que constituía al Gobierno la decisión de no declarar inmediatamente la guerra, manifestando que si no procedía a declararla por sí, era porque conocía que no estaba en sus facultades.»

«Al dar cuenta al Congreso de este paso, el Director decía (nota de 9 de diciembre): El país se halla en circunstancias extraordinarias, la invasión de los portugueses ha exaltado el celo de los pueblos que claman por la guerra, y toda inacción en este punto, compromete la quietud pública y el crédito de las autoridades.»

«Esta actitud del Director, en que olvidando su habitual prudencia, parecía dejarse arrastrar por una opinión exaltada o liviana, más vocinglera que heroica, sólo puede ser racionalmente explicada por la circunstancia de considerar ya como un hecho la reincorporación de la Banda Oriental a la comunidad argentina, de la cual debía necesariamente nacer una ruptura, caso que los portugueses (como era probable) no evacuaran el territorio.»

«Pero como todo sucedió a la inversa de las decisiones oficiales, y como los errores, lo mismo que los aciertos, no alteraban el curso de los acontecimientos, sucedió que ni la misión acordada tuvo lugar, ni la incorporación en cuyo honor se hacía el sacrificio, se verificó, y que en definitiva no se hizo ni la paz ni la guerra.»

«El delegado Barreiro, que hasta entonces había excusado contestar explícitamente las comunicaciones del Director, donde se establecían las condiciones de los auxilios, dejando correr las negociaciones sin explicarse sobre este punto capital, encontróse embarazado al recibir el acta de incorporación, firmada por sus comisionados, sin atreverse a reprobarla abiertamente, ni aceptarla de buena voluntad. Había procedido sin suficiente autorización por parte de Artigas, de quien dependía como un esclavo, y comprometídose por demás aceptando de antemano cualquiera condición, sin prever tal vez la más repugnante de todas para él y para Artigas, cual era la unión nacional. Así, al dejar correr la negociación bajo un equívoco subentendido, su objeto era obtener los auxilios de cualquier modo, salvo cumplir o no los tratados, según fuera la voluntad del caudillo oriental. Obligado a explicarse al fin, adoptó el temperamento de firmar una nota conjunta con el Cabildo, comisionando a don Victorio García Zúñiga para dar explicaciones y solicitar que sin aprobar el acta de incorporación celebrada, se librasen sin pérdida de tiempo los auxilios reclamados.»

«La unión nacional, si bien no era precisamente popular, era una opinión que tenía prosélitos en la parte sana de la población de la Banda Oriental y aún en parte de las masas fatigadas por la dura tiranía de Artigas, que gemían bajo su terrorismo. Pero era tal la abyección moral en que Artigas mantenía a la población civil de su país y a sus primeros magistrados, que nadie se atrevía ni aún a pensar sin su permiso, y preferían que la importante plaza de Montevideo se perdiera y fuera ocupada por el enemigo, antes que salvarla sin el expreso consentimiento del caudillo.»

«El delegado Barreiro contestó en términos tan absurdos, que harían dudar de su buen juicio, si no se supiera que procedía así bajo la presión de un bárbaro sin patriotismo y sin ideas.»

«Artigas al conocer el acta de incorporación ajustada por los comisionados orientales, les dirigió una iracunda conminación.»

«Ocho días después de escrita esta nota, el ejército de Artigas era sorprendido y completamente derrotado! Veinte días después, el ejército de Lecor llegaba a las puertas de Montevideo, sus principales habitantes se presentaban en su campo a entregar las llaves de la ciudad, y el general portugués era entrado a ella bajo palio, llevando el palio los mismos cabildantes que habían negado su aprobación al acta de incorporación! Pocos días des-

Digitized by Google

pués partía a Río de Janeiro una diputación del Cabildo de Montevideo, con el objeto de solicitar del rey Don Juan VI la anexión de la Banda Oriental a su corona!»

El Congreso brinda nuevamente un trono a la casa de Braganza.

Traza el general Mitre el cuadro de los desastres artiguistas en los cerros del Arapey y en el Catalán a principios de enero de 1817, completados en el curso del mismo mes por lá caída de Montevideo:

«A pesar de tantos y tan severos reveses los orientales no desmayaban en su heroico empeño. Defendían su suelo patrio y su independencia contra la agresión injusta de un poder extraño, que tomando por pretexto la anarquía del limítrofe, sólo era movido por su ambición y su codicia. Solos, mal mandados, mal tratados, mal organizados, casi sin armas y desprovistos de todo, se mostraban empero dispuestos a hacer el último esfuerzo. Artigas acaudillando esa valerosa resistencia, se habría levantado ante la historia si hubiera poseído algunas de las cualidades del patriota o del guerrero. Pero, desprovisto de toda virtud cívica, de toda inteligencia política y militar, y hasta del instinto animal de la propia conservación, había preferido que su patria se perdiera antes que reconciliarse con sus hermanos, y se había hecho derrotar miserablemente en todas partes, lo mismo que sus tenientes sin tener una sola inspiración generosa, ni acertar una sola vez a combinar medianamente la más vulgar operación de guerra. Jamás causa más sagrada, fué acaudillada por un ser más indigno ni más inepto, ni sostenida por soldados más llenos de abnegación.»

«No por tantas y tan fáciles victorias los portugueses se habían adueñado del país. Señores de las fronteras del Cuareim y de las del Cerro Largo hasta Maldonado, con la posesión de la plaza fuerte de Montevideo, protegidos por una poderosa escuadra, los portugueses no eran dueños sino del territorio que pisaban.»

«Después de la derrota del Catalán, Artigas reconcentró la defensa al interior del país, haciendo el desierto al invasor a lo largo de toda la línea de la frontera Norte. Don Frutos Rivera, rehecho de la última derrota y reforzado con las tropas salvadas de Montevideo, retiró todas las subsistencias al rededor de la plaza y estableció un bloqueo formal, reduciendo a Lecor al recinto de sus murallas.»

«De este modo los ejércitos de Montevideo y del Cuareim quedaban interceptados y todo el interior del país en poder de sus defensores. Estos resultados, después de tantos contrastes, dan idea de las ventajas que se habrían obtenido si las tropas de Buenos Aires hubieran ocupado y mantenido la plaza de Montevideo y si Artigas hubiera seguido un plan de campaña más juicioso, evitando batallas campales en que necesariamente debía ser derrotado, y limitándose a hostigar al enemigo, como pudo hacerlo, hasta reducirlo a la impotencia, según se lo había indicado anteriormente el Director Pueyrredón.»

«Estas peripecias de la guerra de la Banda Oriental, repercutían dolorosamente en el corazón de los argentinos, embravecían las resistencias anárquicas del litoral contra el Gobierno general y daban pábulo a la oposición que fermentaba en Buenos Aires.»

«El Director supremo, agobiado por situación tan angustiosa, pedía al Congreso se trasladara a su inmediación, para ayudarle a soportar la carga. El Congreso, después de decretar su traslación a Buenos Aires, diputaba cerca del Director una Comisión para dirigir conjuntamente con él las relaciones con el Brasil.»

Dos pliegos de instrucciones dió el Congreso a su Comisión. Por uno de ellos, del 8 de enero de 1817, establecía lo siguiente, entre otras cosas:

«Será el primero y principal objeto de la Comisión hacer con el supremo Director que restablezca sin perder momento el giro de la negociación con

Digitized by Google

la Corte del Brasil; allanar las dificultades que le ocurran para la conducción de ese delicado e interesante asunto, con arreglo a las instrucciones que por separado se le comunican con esta fecha, y servir de apoyo a las resoluciones y medidas que tome a este respecto.»

«Siendo el mayor obstáculo a la negociación, la opinión pública que parece inclinada a un rompimiento o declaración de guerra contra la Nación limítrofe, por temerse que su agresión sobre la Banda Oriental del Uruguay amenace la seguridad de la occidental y ponga en riesgo nuestra independencia proclamada, empeñará la Comisión todo su celo, eficaz diligencia y los mejores esfuerzos de su ilustración y patriotismo, al fin de rectificar la opinión pública en esta parte, haciendo presente los inmensos males en que se verá el país envuelto por un rompimiento prematuro, la necesidad de tomarnos tiempo para poder sostener la guerra con dignidad y con suceso, la absoluta imposibilidad de auxiliar (por falta de tropas disponibles) a la Provincia Oriental de un modo bastante eficaz a rechazar la agresión, y sobre todo que el Congreso de nada se ocupa tanto como de preservar la libertad y absoluta independencia de estas provincias por medios más políticos y menos arriesgados y sin perder ni un instante de vista su seguridad y defensa sobre que tiene hechos los más serios y repetidos encargos al Director del Estado.»

«Al paso que la Comisión debe creerse autorizada para informarse y tomar conocimiento en todos los asuntos políticos y militares que ocurran con la Nación portuguesa, hasta el grado de que el supremo Director no pueda ejecutar ni resolver cosa alguna en ellos sin el preciso acuerdo de la Comisión, deberá ésta por ahora reputarse inhibida para mezclarse en otros que no sean aquéllos, dejando en sus casos expeditas las funciones de la Junta de Observación hasta el arribo del Congreso.»

El otro pliego de instrucciones, relativo a la misma Comisión delegada del Congreso y al supremo Director, sancionado el 11 de enero de 1817, establecía lo siguiente:

«Se encargará el enviado don Manuel José García, que ante todas cosas procure recabar de la Corte del Brasil el reconocimiento solemne de la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica que ha declarado el Congreso y ellas han jurado defender a toda costa, conforme a la base primera y principal que se dió en las instrucciones de 4 de septiembre último para la prosecución de nuestras relaciones con aquella Corte y a lo que previno la soberanía al supremo Director del Estado en comunicación oficial del 26 del mismo mes.»

«Para obtener este reconocimiento podrá el enviado proponer los tratados de comercio que juzgue más convenientes al interés recíproco de ambos países, o valerse de otros medios que le dicte la prudencia y el conocimiento inmediato a los intereses de dicha Corte; pero si razones superiores de Estado, o consideraciones políticas, o sus antiguas relaciones, o el deseo de orientarse primero en el plan que se le presente por nuestra parte de estrechar e identificar, si es posible, sus intereses con los nuestros, lo detuvieren para no anticipar el reconocimiento público de nuestra independencia, se esforzará a conseguir al menos una promesa secreta (pero garantida por la Gran Bretaña o por el Gobierno de Norteamérica) de verificarlo luego que se concluyan nuestros ajustes.»

«Se le prevendrá igualmente exija de aquel Ministerio por escrito las declaraciones formales que en comunicación especial de 29 de agosto y la particular de 4 de septiembre último dirigida al Director actual, aseguró haberle sido hechas de palabra y ofrecídose que se le darían en aquella forma, si así lo deseaba nuestro Gobierno. Que conforme a la segunda declaración y para mejor asegurar el objeto de la tercera, pida otra igual por escrito sobre que el Gobierno del Brasil no cooperará ni auxiliará directa ni indirectamente a la España para la subyugación de estas provincias, manifestándole los fundados recelos de una combinación secreta entre uno y otro gabinete a este

Digitized by Google

objeto, que resulta, ya de la agresión del ejército portugués sobre la Banda Oriental del Uruguay sin una garantía sobre sus resultados ni una explicación precisa de los fines a que termina, ya de la conducta e inteligencias secretas de aquel Ministerio con el Gobierno del Paraguay, según se comprueba con antecedentes que obran en el Gobierno, de que deberá mandarse un extracto: y ya, en fin, de las órdenes dadas por el gabinete de Madrid (de que habla el mismo García en su comunicación particular citada de 4 de septiembre) para el acuartelamiento de tropas españolas dentro de los Estados del Brasil, fiando su sostén a recursos inasequibles sin la protección de ese Gobierno.»

«Se tratará de convencer a García para que él lo haga con el ministro del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que estos pueblos se presten a formar un solo Estado con los de aquel reino, por todas las razones que se indican en las instrucciones de 4 de septiembre y demás que ocurran, así como de los inconvenientes del todo insuperables que se presentan para la realización de dicho proyecto, incompatibles con la independencia absoluta que han jurado. A este intento podrá indicarse la necesidad en que se ha visto el supremo Director de publicar su reclamación al general Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, para aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas y satisfacer el clamor público.»

«Se le hará otro encargo para que manifieste que estos pueblos no insisten ya en las ideas puramente democráticas a que se inclinaban al principio de la revolución: la disposición del Congreso y parte sana de ellos por una monarquía moderada (sobre las bases de la Constitución inglesa en cuanto sea aplicable a nuestras circunstancias).»

«Sobre estos antecedentes podrá el enviado hacer proposiciones para la coronación de un infante del Brasil en la forma que expresan las citadas instrucciones y bajo las condiciones siguientes: 1.° Que será de cargo de aquel Gobierno allanar las dificultades que presente la España; 2.° Que la Banda Oriental del Uruguay forme con ésta un solo Estado.»

Pocos días antes de la sanción de estos pliegos de instrucciones, el Congreso de Tucumán había dicho al supremo Director en oficio de 3 de enero de 1817:

«Desde el momento en que un poder vecino, fuerte sólo en razón de las convulsiones que agitaban al Estado, se presentó en actitud de amenazar la independencia del país y la integridad del territorio, los representantes que por sí y sus pueblos comitentes han consagrado al sostén de tan sacrosantos objetos su vida, haberes y fama, no han dejado de tocar resorte alguno de los que podían formar un dique poderoso contra el torrente que amagaba la ruina de aquellos primeros bienes. Los repetidos encargos hechos a V. E. para poner la tierra en estado de defensa y organizar fuerzas respetables en ese punto; sus órdenes a las provincias para una activa concurrencia a tan laudable fin, instrucciones dadas a V. E. para su conducta en este negocio, y otras medidas dirigidas a establecer el orden y llenar de respetabilidad al país, forman un cuerpo luminoso de comprobantes del desvelo y agitaciones de la soberanía por la salud amenazada de los pueblos de la unión.»

«Su vista y consideración (se refiere a un oficio del Directorio acerca de la ausencia del Congreso de la capital) han ocupado al Congreso por el tiempo de siete sesiones consecutivas, a cuyo término los representantes haciendo el sacrificio en la mayor parte de abandonar sus hogares e intereses, consintiendo en incomodidades y riesgos de una estación abrasadora, por obrar la salvación del país, han declarado en sesión de 1.° del presente que el día 15 se suspendan las sesiones y se realice la salida del Congreso a esa capital el 1.° de febrero, debiendo la llegada de este día reunirse los señores representantes al despacho de los correos que deben recibirse hasta dicha fecha, y con calidad de que en el presente mes se regle nuevamente el plan de relaciones exteriores encargadas a la Comisión, cuyos trabajos se esperan, y

Digitized by Google

lo demás concerniente al cómo de la traslación, avisándose así a V. E., para que inteligenciado de su resolución suspenda el envío de nuevas comunicaciones, previniéndose que hasta la reunión del Congreso en esa no haga declaración alguna de guerra al Portugal, y arregle sólo su conducta a la que aquél observe con estas Provincias, evitando todo compromiso que no dicten causales muy poderosas y procurando continuar en el empeño de poner al país en el mejor pie de defensa según se le ha ordenado repetidas veces.»

Pueyrredón destierra a los periodistas.

«El Director, que arrastrado por las corrientes de la opinión y lastimado por las acusaciones de traición que le dirigía la oposición, había estado a punto de comprometerse en una guerra abierta con los portugueses, aún antes de entenderse con la Banda Oriental, hubo de modificar sus ideas en vista del resultado de la negociación de Barreiro, y por lo tanto se hallaba bien dispuesto para adoptar la línea de conducta que le trazaba el Congreso, incluso la idea de la fundación de una monarquía, sin renunciar por esto a mantener una actitud digna y enérgica respecto de la Corte del Brasil. Pero para esto mismo necesitaba más libertad moral que la que le dejaban las circunstancias premiosas que atravesaba y la oposición ardiente que interpretaba siniestramente todos sus actos y palabras.»

«Ya en el año anterior se había visto obligado a dictar una medida de represión contra el coronel Dorrego, tribuno bullicioso, carácter inquieto, caudillo populachero, republicano ardiente, militar valeroso, con bastante inteligencia y mucha audacia para perturbar el sueño de un poder menos sombrío que el del Directorio. Enemigo del Congreso, opositor al Director, contrario a la expedición a Chile, partidario de la guerra contra el Brasil, enviciado en la agitación politiquera de la Atenas argentina, las notables cualidades de Dorrego como militar no podían ser utilizadas en los ejércitos. Desterrado a consecuencia de repetidos actos de insubordinación y acusado como conspirador, dióse a esta medida una solemnidad inusitada. El Director al dictarla, expidió un manifiesto, explicando sus motivos y haciendo a los gloriosos servicios del desterrado la merecida justicia, lo que probaba que no era el encono ni la arbitrariedad que la dictaban.»

«Ese acto de rigor, que manifestaba cierta debilidad para proceder con más efectiva energía, no hizo sino irritar a los descontentos y destemplar el resorte del Gobierno. Así decía el mismo Pueyrredón hablando de los congresales que habían exigido la medida (carta al general San Martín, de 31 de diciembre de 1816): «Después que me tenían sofocado con sus cartas confidenciales, acusándome que no tomaba medidas contra los malvados, han tenido valor para desaprobar completamente lo hecho con Dorrego, por no habérsele formado causa y juzgádole según las leyes. Es verdad que ha venido con la calidad de reservado; pero esto basta para obligarme a dejar correr los males, sin atreverme a poner remedio.»

«La anarquía, apenas sofocada en el interior, los cuidados de la invasión española por Salta, la incertidumbre de la expedición sobre Chile, el desorden triunfante en el litoral, la irritación que producía la agresión portuguesa, las sospechas en gran parte fundadas de que eran objeto el Congreso, el Directorio y el enviado García, y los trabajos de zapa de la oposición en la capital, todo esto había contribuído a desmoralizar la opinión produciendo una sorda inquietud que parecía precursora de un estallido. Todos hablaban de una revolución que debía estallar, se designaban personas, se señalaban medios, se alegaban causas y se propalaban designios, acusando al Gobierno general de perfidia y traición». (Manifiesto de Pueyrredón, de 14 de febrero de 1817). El Gobierno recibía frecuentemente avisos de trabajos secretos, llegando hasta a denunciársele un complot que debía estallar inmediatamente.»

«Tal era la situación, cuando la Comisión del Congreso, portadora de

Digitized by Google

sus últimas instrucciones, llegó a Buenos Aires en febrero de 1817.»

«El Directorio hizo presente a la Comisión las dificultades que tocaba para adelantar la negociación con el Brasil, indicando como la más grave de todas «la continua alarma por el prematuro rompimiento de una guerra contra la Nación limítrofe que propalaban los enemigos del orden público, minando los cimientos de la opinión y de la autoridad pública», en consecuencia pedía autorización para remover estos obstáculos, sometiéndole a la vez las pruebas que tenía para temer un inminente desorden. La Comisión, en el intervalo de 24 horas, contestó: «Cree firmemente la Comisión, que V. E. se halla en el caso de tomar las providencias que indica en su oficio; y en su apoyo, persuadida la Comisión de la conveniencia y necesidad de que antes que se verifique la explosión que amenaza de cerca a la tranquilidad pública, se apresura a mandar esta contestación en los precisos términos de aprobar la adopción de aquellas medidas.»

«En virtud de esta autorización, fueron desterrados a Norteamérica, el general French, los coroneles Pagola y Valdenegro, y los doctores Agrelo, Moreno, Chiclana y Pazos Kanki, redactor de «La Crónica», acusándolos públicamente de conatos de conspiración. Este acto de represión aquietó la situación, sin dar al Gobierno más prestigios. El Director publicó con este motivo un notable manifiesto, explicando y justificando la medida.»

«El principal asunto que hoy ocupa nuestra atención (decía en ese documento de 14 de febrero de 1817) es la invasión portuguesa. Si cada combinación ha de ser interpretada como una combinación con los enemigos, ¿no diréis cuál es la libertad que se deja al Gobierno para dirigir los negocios?... Los portugueses no desean la guerra: quisieran que las Provincias Unidas se mostrasen indiferentes en medio de la agresión de una parte de su territorio; pero la guerra será inevitable si muy en breve no satisfacen al Gobierno acerca de sus miras y si la incursión de tropas extranjeras, más peligrosas por ser vecinas, no se demuestra compatible con nuestra libertad y nuestra independencia. Pueblos! ningún tratado definitivo se hará con los portugueses sin vuestra noticia anterior y vuestro conocimiento. Se llevará la guerra a la Banda Oriental misma, se arrojarán los extranjeros de aquellos campos y de los pueblos que ocupan, y esto será bien pronto si no somos convencidos plenamente de que lo contrario conviene a nuestros intereses y a nuestra gloria. Sabed de cierto que el Gobierno no ha hecho pacto alguno con potencia alguna y que relativamente a los portugueses no ha podido ser instruído de sus planes.»

«Este documento histórico más artificioso que franco y valiente, que ofrecía la publicidad cuando se negociaba secretamente contrariando la opinión, que amenazaba con la guerra, reservándose no hacerla si la ocupación convenía a los intereses y la gloria argentina; y que negaba casuísticamente un hecho que hacía dos años le constaba oficialmente, revelaba empero en su ambiguo lenguaje más aplomo en el Gobierno, más claridad en sus vistas, y cierto temple que indicaba hallarse a la expectativa de un gran acontecimiento que debía despejar la situación.»

«En efecto: hacía veintisiete días que el ejército de los Andes mandado por San Martín se había internado en los ásperos desfiladeros de las montañas que conducen a Chile. Todos estaban pendientes del resultado de esta grande empresa.»

Ecos de la victoria de Chacabuco.

Reproduce el general Mitre las notas cambiadas entre Pueyrredón y Lecor con motivo de la invasión portuguesa, que califica de «contestaciones de mero aparato»; dice que en medio de ellas llegaron a Buenos Aires la noticia de la victoria de Chacabuco y un bárbaro decreto de Lecor tratando a los prisioneros orientales como salteadores de caminos; se ocupa del manifiesto-protesta que con tal motivo lanzó el Directoor, y agrega:

Digitized by Google

«La diplomacia argentina al levantar el tono al diapasón de los cañones de Chacabuco, parecía resuelta a hacerlos retumbar en la margen oriental del Río de la Plata. En efecto, tal era la mente del Director Pueyrredón por el momento, aun cuando con miras diversas de las que proclamaba y de las cuales había de desistir muy luego, como se verá.»

«Al comunicar a la Comisión del Congreso, con un día de anticipación, su conminación a Lecor, le revelaba una parte de su pensamiento diciéndole (nota de 1.° de marzo de 1817): «Los edictos van a producir en el pueblo el efecto de exaltar los clamores, exponiendo a violentas convulsiones al Estado o extinguiendo su ardor patriótico toda vez que por parte del Gobierno se note la misma apatía... El noble orgullo que se ha apoderado de todos los corazones después de la gloriosa jornada de Chacabuco, los ha hecho indóciles para contemporizar con un extranjero que ejecuta hostilidades en el suelo patrio, que subyuga a nuestros hermanos y profiere amenazas en mengua del nombre americano.»

Don Manuel de Sarratea que acababa de regresar de Europa, había persuadido, por otra parte, a Pueyrredón de que las Provincias Unidas tenían de su lado a la Inglaterra, que en caso necesario pondría su escuadra contra el Portugal. Y partiendo de esta base imaginaria, afirmaba el Director con todo aplomo al Congreso:

«El Brasil será contenido en sus pretensiones, sin que por nuestra parte haya que hacer sacrificios para resistir una agresión que debe disiparse por sí misma o por el influjo superior de las naciones.»

«He aquí explicado el tono bélico de la intimación de 1.° de febrero a Lecor y del manifiesto del 2, en que por segunda y tercera vez amenaza con la guerra, dirigiendo un verdadero ultimátum. Creíase escudado por la Gran Bretaña, cuando por las comunicaciones de García y las de Rivadavia le constaba lo contrario. Hacía alarde de un gran interés por la causa de Artigas, cuando secretamente se felicitaba por sus derrotas. Hacía tres comunicaciones fulminantes que importaban otras tantas declaraciones de guerra para satisfacer ostensiblemente las exigencias de la opinión, y se quedaba tan quieto o más que antes, abriendo en seguida hostilidades contra Artigas, al cual suscitaba insurrecciones, promoviendo la deserción en sus filas. Hablaba de guerra con el Portugal, cuando estaba convencido de que era imposible hacerla sin Artigas y con Artigas en disidencia y cuando no podía con la pobre provincia de Santa Fe. Se daba por sorprendido de las miras de anexión del Brasil, cuando era García que las había fomentado y el Congreso el que las había aceptado como un remedio extremo. Había estado dispuesto a aceptar un rey de la casa de Braganza, y lo quería siempre para el Río de la Plata aunque lo deseaba de más categoría. Pretendía contener, sin hacer esfuerzos ni resistencias, las usurpaciones del Brasil y fiaba para ello en la España, cuando la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses era precisamente lo que hacía imposible la expedición española al Río de la Plata.»

«Este proceder liviano tenía su correctivo en su misma inconsistencia y en la calma con que los portugueses dejaban correr los papeles, mientras las intimaciones no pasaran de palabras. Todo iba a Río de Janeiro y allí se arreglaba todo amigablemente, volviendo al antiguo *modus vivendi*, impuesto a unos y otros por las circunstancias.»

Por esta misma época, Rivadavia recorría las Cortes de Europa y transmitía al Gobierno español (enero de 1817) «las felicitaciones y sentimientos de lealtad de algunos miles de sus vasallos cuyo voto es la paz y la prosperidad de su amado monarca».

Pueyrredón promueve la deserción en el campo artiguista.

«Mientras el mundo europeo se agitaba con motivo de la invasión portuguesa a la Banda Oriental y la diplomacia argentina oscilaba en el vacío persiguiendo un fantasma coronado, a la vez que iniciaba sus relaciones con

Digitized by Google

los Estados Unidos, los orientales continuaban combatiendo por su independencia.»

«No obstantes sus derrotas, habían impedido que el enemigo consolidara su dominación sobre el país, interceptando según dijimos antes, a los dos ejércitos invasores. Por este medio, consiguieron formalizar el bloqueo terrestre de Montevideo, mientras Artigas con su cuartel general en la Purificación (Hervidero) hacía nuevas reuniones para volverlas a perder en nuevas derrotas.»

«Mandaba el asedio de Montevideo, bajo la dirección superior del delegado Barreiro, el comandante don Frutos Rivera, con quien inmediatamente se puso en comunicación el Director, suministrándole algunos auxilios bélicos. Con este motivo procuró atraerlo a la causa de la unión, y ya estaba algo adelantada la negociación, cuando la derrota del Catalán obligó a Rivera a acudir con parte de sus fuerzas en auxilio de Artigas. Sucedió a Rivera en el mando del asedio el siniestramente famoso don Fernando Otorgués»... «cerca del cual despachó el Director supremo de las Provincias Unidas un emisario con el objeto de continuar la negociación iniciada con Rivera. Otorgués contestó manifestando sus buenas disposiciones en el sentido de la unión, declaró que estaba pronto hasta pasar en persona a Buenos Aires a fin de sellar la paz».

«El Director, al abrir negociaciones con Rivera y Otorgués, se proponía no tanto robustecer el poder de los orientales, cuanto debilitar el de Artigas que consideraba peligroso para la paz de las Provincias Unidas. Temía, y con razón, que aún vencido trataría de llevar la guerra a la banda occidental fomentando la anarquía, así es que a la vez que promovía insurrecciones en el Entre Ríos para sustraer de su dominación este territorio, procuraba poner a sus principales tenientes en pugna con él, fomentando al mismo tiempo la deserción en sus filas. En este sentido, la barbarie de Artigas hizo más que la habilidad de la diplomacia turbia del Director.»

«Los males de la guerra eran nada en comparación de los que producía la bárbara tiranía del caudillo oriental y las iniquidades de sus tenientes»... «Los orientales hostigados por esta barbarie sin previsión, sin caridad y sin moral, preferían el yugo blando del extranjero al del tirano y de los tiranuelos que los atormentaban; así es que fueron ellos mismos los que entregaron a una escuadrilla portuguesa la importante plaza de la Colonia, pasándose en masa todas las milicias del departamento. Los oficiales orientales de alguna educación que hasta entonces habían militado bajo la bandera de Artigas, sentían sublevarse su conciencia ante aquel espantoso desorden, que anticipando la ruina y el deshonor del país debía terminar necesariamente por una vergonzosa derrota»... «Entre los jefes que se hallaban a órdenes de Otorgués, encontrábase el coronel Rufino Bauzá, a la cabeza de un batallón de seiscientos negros libertos, con tres piezas de artillería, que constituían el núcleo y el nervio del ejército sitiador de Montevideo»... «Desengañado al fin, que la causa personal de Artigas no era la de la Patria, y que «su tiranía los barbarizaba; que no era posible fundar el orden con hombres que lo detestaban por profesión; que los sacrificios que se hacían en la lucha contra los portugueses eran estériles por falta de buena dirección» (nota de Bauzá a Pueyrredón, de 7 de octubre de 1817), se puso de acuerdo con varios oficiales orientales que pensaban del mismo modo y ofrecieron sus servicios y su sangre al Director supremo de las Provincias Unidas allí donde fuesen más útiles en defensa de la libertad».

«El Director aceptó este espontáneo ofrecimiento, y en la imposibilidad de proteger su embarque, les indicó la idea de dirigirse a Lecor»... «previniéndoles a la vez que garantiesen su paso hasta Buenos Aires con armas y bagajes»... «Al efecto se pusieron en comunicación con don Nicolás Herrera, asesor de Lecor y por intermedio del mayor Monjaime y del capitán don Manuel Oribe (tan siniestramente famoso después), se negoció un convenio en los términos indicados por el Director, con la condición que los jefes

Digitized by Google

y oficiales se comprometieran a no tomar armas contra el ejército portugués durante el término de seis meses» (acta de Lecor de 29 de septiembre de 1817, existente en el archivo secreto del Congreso de Tucumán).

«Según lo convenido, en los primeros días del mes de octubre el batallón con su artillería se aproximó a la línea del sitio y en circunstancias de hallarse de servicio, penetró hasta las avanzadas portuguesas, donde fué amistosamente recibido, entregando en depósito sus caballos, fusiles y cañones, los cuales les fueron devueltos al tiempo de embarcarse en un buque portugués con destino a Buenos Aires.»

«Interrogados Bauzá y Oribe de los motivos que habían tenido para tomar aquella resolución, contestaron (memorias de un oficial de la marina brasileña): «que no querían servir a las órdenes de un tirano como Artigas, que vencedor reduciría al país a la barbarie y vencido lo abandonaría.»

«Había sucedido que al tiempo de firmarse el convenio, que consistía en un documento firmado por Lecor garantiendo lo pactado verbalmente, los portugueses pusieron un año en vez del término de seis meses, por el cual los orientales se comprometían a no hacer armas contra ellos. Bauzá reclamó y se le satisfizo diciéndole que era una equivocación que se enmendaría al firmar los oficiales el compromiso. Puesto esto en conocimiento del Director, hizo contestar por el Ministro de la Guerra que se insistiese en ello, «bien que (agregaba) viniendo ese batallón a Buenos Aires será muy remoto el caso a que se refiere el compromiso.»

«Por esto se ve que la ráfaga guerrera del Director había pasado y que el viento soplaba del lado de la paz con el Brasil.»

«En efecto, al mismo tiempo que Bauzá negociaba con Lecor el paso de las tropas por Montevideo, acogiéndose a los edictos contra los cuales había protestado antes el Director, el enviado argentino en Río de Janeiro negociaba con el Gobierno del Brasil un tratado de paz y amistad, una liga ofensiva y defensiva contra Artigas y una alianza eventual contra la España.»

Los Gobiernos argentino y portugués contra Artigas.

Dos clases de disposiciones contenía el convenio ajustado por García en Río de Janeiro: susceptibles de darse a la publicidad las unas, y absolutamente secretas las otras.

Establecían las primeras:

«Su Majestad Fidelísima declara nuevamente que la ocupación hecha hasta aquí, y la que en adelante pueda hacerse de puntos militares o territorios de la banda septentrional del Paraná, en persecución del jefe Artigas, no tiene otro objeto que su propia seguridad y conservación; y que no pretende deducir de semejantes actos derecho alguno de dominio, perpetua susesión, ni mucho menos de conquista; sino que cesando aquel motivo, procederá, por una transacción amigable con la autoridad existente en Buenos Aires por parte de las Provincias Unidas, a tratar los términos de su desocupación y a hacer las convenciones que sean mutuamente útiles y necesarias a la futura permanente tranquilidad de ambos Estados vecinos.»

Decían las segundas:

«El Gobierno de las Provincias Unidas se obliga a retirar inmediatamente todas las tropas que con sus respectivas municiones de guerra hubiere mandado en socorro de Artigas y de sus partidarios, y a no prestarle en el futuro auxilios algunos de cualesquiera especie y denominación que sean; y por último, a no admitir a aquel jefe y sus partidarios armados en el territorio de la banda occidental que perteneciese al Estado. Y cuando suceda que ellos se entren por la fuerza y no haya medio de expulsarlos con la mayor celeridad posible, el dicho Gobierno de las Provincias podrá solicitar la cooperación de las tropas portuguesas para este efecto; la que deberá prestarse por las últimas cuando menos en una tercera parte de la fuerza con que concurran las Provincias Unidas, y constituyéndose las tro-

Digitized by Google

pas auxiliares bajo la dirección del jefe principal de las fuerzas de las mencionadas Provincias.»

«En orden a prevenir equivocaciones y embarazos en las operaciones de las tropas de Su Majestad Fidelísima, queda recíprocamente ajustado que ellas podrán perseguir a Artigas y a sus partidarios hasta la margen izquierda del río Uruguay... En consecuencia, los territorios del Paraguay, Corrientes y Entre Ríos quedan comprendidos expresamente dentro de la línea que demarca provisoriamente la jurisdicción de las Provincias Unidas.»

«Como la conducta de Su Majestad Fidelísima, aunque justa y legal, se considera opuesta a las exigencias actuales de Su Majestad Católica, lo cual pudiera traer un rompimiento, queda ajustado para tal caso por ambos Gobiernos, que habrá entre ellos una alianza defensiva eventual, que será publicada juntamente con el reconocimiento solemne de la indepedencia de las Provicias Unidas del Río de la Plata por Su Majestad Fidelísima en el momento de sobrevenir el expresado accidente.»

«Se guardará por ambas partes contratantes un inviolable secreto de los artículos cuya publicación o divulgación no se creyere conveniente»... «Por lo que, cuando a pesar de las precauciones que se adopten por parte de las Provincias Unidas, llegaren a traslucirse algunos artículos de los reservados, el Gobierno de dichas se obliga a contradecir de un modo solemne, y comprometiendo su dignidad si fuere preciso, la existencia de tales artículos.»

«El Director Pueyrredón pasó el convenio al Congreso de Tucumán el 1.º de diciembre de 1817.

«Cumpliendo fielmente con las instrucciones de Vuestra Soberanía (decía en su oficio), he ido defiriendo hasta aquí el concluir ninguna especie de tratado con la Corte del Brasil, sin comprometer la buena armonía, ni engendrar distancias entre los Gobiernos de ambos Estados. Pero ha llegado el momento en que sin estrechar con nuevos vínculos las relaciones subsistentes, es inevitable una ruptura que sería igualmente funesta a las dos partes»... «Podemos lisonjearnos de conseguir una transacción en las actuales circunstancias de que no desdeñaríamos ni entre las embriagueces de mayores triunfos»... «y yo suplico a Vuestra Soberanía quiera considerar la importancia que adquieren las Provincias Unidas casi identificando sus intereses con los de un monarca cuya sola vecindad era considerada un peligro».

«El Congreso dió tanta importancia al asunto, que en su primera sesión, además de las penas establecidas para los que violasen el sigilo de sus deliberaciones secretas, acordó que ellas se reagravaran con diez años de destierro. Los diputados Sudáñez y Maza consignaron su voto por la pena de muerte, sin súplica el uno y con recurso graciable el otro. Por moción del diputado Pacheco, se acordó que las penas fueran extensivas al supremo Director, a sus ministros y a todos los que interviniesen en las relaciones secretas sobre las cuales iban a deliberar.»

«El proyecto de tratado de García fué fundamentalmente aprobado en todas sus partes por el Congreso, con algunas adiciones y modificaciones de poco alcance y salvando algunos diputados su voto en puntos de detalle.»

Pero no fué aprobado por el Brasil.

«La historia puede agregar hoy, en presencia de los documentos y de los hechos, que fué un honor y una fortuna que aquel convenio no se aprobara. De este modo se salvó la República Argentina del deshonor de pactar la unión de sus armas con las del extranjero que invadía su territorio, para matar, en alianza con ellas, a sus propios hijos, aunque éstos fuesen acaudillados por un bárbaro: y salvó además el derecho de reivindicar por la diplomacia o por las armas en todo tiempo el territorio usurpado.»

El gabinete portugués suplió la falta de aprobación del convenio con un oficio de 23 de julio de 1818, en que decía lo siguiente:

«Ninguno más que Su Majestad aborrece la guerra y desea la tranquilidad. Países a quienes la Naturaleza ha dotado de los dones más ricos,

Digitized by Google

merecen que sus habitantes puedan gozar de los bienes que poseen, y por su parte, habiendo convencionado el armisticio de 26 de mayo de 1812, ha de sostenerlo, pues para Su Majestad es inviolable su real palabra. En la presente guerra ha de conservar su neutralidad; pero no ha de cesar de apurar todos sus esfuerzos para que las desgracias de la guerra se acaben, para que se consiga la pacificación y vuelvan sus vecinos, que cordialmente estima, a gozar del bien inestimable de la paz. La ocupación del territorio de Montevideo fué una medida provisoria para procurar este fin, aquietando lo que le quedaba contiguo y que la inquietud de José Artigas y sus proyectos, no permitían demorarlo por más tiempo; y por lo tanto, el barón de la Laguna tiene orden de contenerse en la línea del Uruguay, y él con toda seguridad siempre ha respetado a V. E. y con los pueblos ha conservado la armonía y la consideración que se le recomendaron y que positivamente se le ha ordenado.»

Artigas formula el proceso a Pueyrredón.

«La invasión portuguesa a la Banda Oriental, como ha podido verse, es el nudo de una doble serie de acontecimientos, que por una parte se ligan con el mundo exterior y que por la otra se complican con la política interna.»

«Esta invasión preparada por la ambición del Brasil y atraída por la anarquía de la Banda Oriental, y cohonestada con ella; fomentada por una diplomacia tenebrosa y combinada con la política interna y externa del Gobierno argentino; complicada con la actitud de la España y el Portugal respecto de las colonias americanas en insurrección, y relacionada directa o indirectamente con la Santa Alianza en Europa, hizo sentir su doble influencia en ambos mundos.»

«En el orden externo, tal acontecimiento produjo sus consecuencias necesarias. Las buenas relaciones entre el Portugal y la España se alteraron, y todo acuerdo de estas dos naciones contra la revolución de las Provincias Unidas, se hizo imposible.»

«En el orden interno, su acción fué no menos decisiva, obrando en sentido opuesto. Por un lado hizo imposible la guerra que Artigas intentaba hacer al Gobierno general; pero por otro, creó un nuevo peligro, con la vecindad de un ejército extranjero establecido en territorio argentino, con el consentimiento de hecho y al parecer con la complicidad del soberano.»

«Si bien la intervención armada del Brasil dominó la anarquía de la Banda Oriental, ante la cual se había mostrado impotente la República Argentina, este resultado obtenido a costa de su decoro y su derecho, embravecía la anarquía del litoral, robusteciendo la acción disolvente de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, que se declararon en rebelión permanente contra el Gobierno general.»

«Aún cuando en un principio el Director Pueyrredón estuvo dispuesto a afrontar la cuestión argentino-brasileña con todas sus consecuencias, el hecho es que la invasión ejecutada con conocimiento del Gobierno argentino, autorizada por su diplomacia y no repelida de manera alguna una vez realizada, revestía un carácter de connivencia o tolerancia, que siendo depresivo de la soberanía argentina, comprometía la dignidad de sus Poderes públicos.»

«Refleja un siniestro colorido sobre esta situación equívoca, la circunstancia de que mientras los orientales peleaban y morían defendiendo el territorio argentino, el Gobierno de las Provincias Unidas mantenía sus relaciones políticas y comerciales con la Nación invasora y la más cordial inteligencia con el general invasor.»

«Empero, las declaraciones públicas de Pueyrredón al protestar contra los actos de Lecor, aplaudiendo la resistencia de los orientales; los auxilios de armas dados a Rivera por el Gobierno argentino, y el anhelo de una parte de los mismos parciales de Artigas, en buscar la solución por

Digitized by Google

la unión argentina, aconsejaron al último procurar entenderse con el Director.»

«En este sentido se abrieron negociaciones que desgraciadamente escollaron en la infatuación de Artigas, quien pretendía que todos los recursos de la Nación se pusieran a su disposición sin condiciones, sin reincorporarse la Provincia Oriental a la unión y sin reconocer la dirección suprema del Gobierno general ni en lo político ni en lo militar.»

«Este malogro, las sucesivas derrotas por él sufridas, la protección dada por el Directorio a las tropas que habían abandonado sus filas, y la noticia de que se trataba de minar su poder en Entre Ríos, exasperaron al último grado al soberbio caudillo oriental.»

«La indignación de Artigas estalló en una nota extravagante y terrible, redactada por su secretario Monterroso, fraile apóstata y depravado, de vulgar instrucción, que poseía el arte de traducir los odios de su jefe, halagando su vanidad en frases resonantes y sin sentido. En ella acusaba al Director Pueyrredón de haber permitido la exportación de trigos para surtir la plaza de Montevideo ocupada por el enemigo, promovido la insurrección en territorios de su dependencia, prestado protección a los prisioneros portugueses prófugos, fomentado a la vez la deserción en las tropas orientales de acuerdo con el general portugués, terminando por denunciarlo como traidor.»

«Esta conminación, alarmó seriamente al Director Pueyrredón. Persuadido de que el caudillo oriental, vencedor de los portugueses volvería sus armas contra el Gobierno nacional, y que vencido le traería igualmente la guerra con las últimas reliquias de sus bandas, ocupábase a la sazón en fomentar la sublevación de Entre Ríos, a fin de arrebatarle esta base de operaciones, aislándole de Santa Fe, que era su vanguardia al occidente del Paraná. Artigas había sentido estos trabajos, y fué en consecuencia de ellos que dirigió a Pueyrredón la nota que acabamos de analizar.»

La actitud guerrera de Pueyrredón.

En sus «Nuevas Comprobaciones Históricas» amplía el general Mitre algunas de sus conclusiones en la forma que extractamos a continuación:

Ha dicho el doctor López, que después de la victoria de Chacabuco surgieron desinteligencias entre San Martín y Pueyrredón, a propósito de la expedición al Perú, y que después de Maipú el poderoso ministro doctor Tagle creía que había llegado la oportunidad de abandonar toda contemporización con el Gobierno portugués, y que era indispensable dejar a Chile el cuidado de adelantar la guerra con el Perú, para emplear el ejército de los Andes en la Banda Oriental. Todo esto es inexacto. Verdad es que Pueyrredón concibió dos veces la posibilidad de la guerra con los portugueses, pero no pasó de una veleidad. La primera en 1816, al aproximarse la invasión, sometió la idea a las corporaciones, con arreglo al Estatuto Provisional vigente, y fué unánimemente reprobada por ellas. La segunda en 1817, en momentos en que había perdido la esperanza de celebrar un arreglo amigable con la Corte de Río de Janeiro.

Al finalizar el año 1818, el general Rondeau, que ocupaba interinamente el Directorio, dirigió al Congreso un mensaje con el membrete «muy reservado», adjuntando varias comunicaciones de García, cuyos antecedentes explicaba así:

«El barón de la Laguna, conducido por principios de la más rastrera política, informó a su Corte contra este Gobierno, suponiendo comunciaciones que no han existido y aun incurriendo en la falsedad y bajeza de acompañar copias. Era, sin duda, el objeto llevar al cabo ideas que ya se traslucen más de cerca. El contenido de esas comunicaciones estaba reducido a quejarse amargamente el actual supremo Director propietario, de la infi-

Digitized by Google

dente conducta de Su Majestad Fidelísima porque una escuadra española que había sido encontrada en alta mar venía destinada a Montevideo, a consecuencia de un tratado secreto entre Sus Majestades Católica y Fidelísima, y porque creía fundados los rumores esparcidos en esta capital, de intrigas manejadas por los portugueses con los jefes de Santa Fe para que se armasen contra las provincias de la unión y promover nuevos alborotos. Se ha hecho ver hasta el grado de la mayor evidencia la falsedad con que informó el barón de la Laguna, y a esto alude la nota en su primera parte. Empeñado el barón en preparar un rompimiento entre estas provincias y la Corte del Brasil, determinó poner en riguroso bloqueo el Uruguay, y lo puso, en efecto, no obstante reclamaciones que se le hicieron.»

Terminaba el mensaje con referencias a otras comunicaciones que «contenían asuntos de la mayor importancia», cuya devolución encarecía el Director al Congreso, «con las advertencias y prevenciones que tenga por conveniente hacer para el mejor acierto en cuanto ocurra de relación con estas materias».

«Los asuntos de la mayor importancia a que se refería el final de esta comunicación eran nada menos que un plan de pacificación con España sobre la base del reconocimiento de la independencia, y el establecimiento de una monarquía en el Río de la Plata, con la protección de las grandes potencias europeas, todo bajo los auspicios y la mediación del Brasil.»

Léase ahora esta carta de Pueyrredón a San Martín, del 3 de marzo de 1817, que demuestra a su vez que cuando el Director tuvo su segunda veleidad guerrera contra los portugueses, no pensaba en utilizar el ejército de los Andes:

«Los portugueses han manifestado ya su mala fe: su objeto y sus miras tan ponderadas de beneficencia a estas Provincias, a nuestras provincias (sic) están ya descubiertas y no tienen otras que agregar a la Corona del Brasil la Banda Oriental, y si nosotros proclamamos por emperador al rey Don Juan, admitirnos por gracia bajo su soberano dominio. ¡Bárbaros miserables! Tenemos más poder y dignidad que ellos, y jamás las provincias de Sudamérica tendrán un monarca tan subalterno. Vea usted mi manifiesto de ayer y gradúe por él mis sentimientos» (se refiere al manifiesto de 2 de marzo de 1817 provocado por el decreto de Lecor que declaraba salteadores a los prisioneros orientales). «El nombre americano debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibiera en mandarnos; es decir, quiero alguno que sea más grande que Don Juan y lo quiero para solo nosotros. Es pues, necesario aumentar este ejército para hacerles sentir la locura de sus pretensiones, y de oficio digo a usted que me mande mil soldados de nuestra fuerza y mil de los chilenos presentados o prisioneros, pero no godos». Le pide luego que no se separe del ejército, le anuncia el envío de buques de guerra que irán a recibir sus órdenes en Valparaíso, y termina así: «Es necesario indemnizarnos, y sobre todo atender a la nueva guerra que veo muy indispensable y muy próxima con los portugueses. Dos o trescientos mil pesos me son de absoluta necesidad, y muy pronto: vea usted a O'Higgins, y que aprieten a los godos sin misericordia».

«El general, agrega Mitre, no paró mientes en la inminencia de una guerra con los portugueses: era una hipótesis que no entraba en sus planes y que eliminaba como un obstáculo desde que el mismo Director persistía en la empresa de Chile y no desistía de las operaciones ulteriores que eran su complemento necesario. En realidad, tal guerra no pasaba de una veleidad pasajera de Pueyrredón, que en esos momentos negociaba un tratado pacífico con la Corte de Portugal en Río de Janeiro. La invasión portuguesa a la Banda Oriental, realizada en cierto modo con el consentimiento tácito y la connivencia del Gobierno argentino, había tenido lugar en 1816, siete meses antes de verificarse la expedición a Chile, y no era racional admitir ni la posibilidad de sostener dos guerras a la vez.»

Digitized by Google

CAPITULO II

LA INVASION PORTUGUESA DE 1816 ¿FUE PROVOCADA POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES?

SUMARIO:—La gestión de García en Río de Janeiro. Situación de la Banda Oriental en ese momento. El Gobierno estaba en su derecho al entregar dicho territorio al Brasil, como premio de la alianza contra España y del exterminio de Artigas. Agitaciones del pueblo de Buenos Aires con motivo de la invasión. Propaganda de García para persuadir a Pueyrredón de la necesidad de aceptar la conquista de la Banda Oriental y a la Corte de Río de Janeiro de que las medidas del Director respondían simplemente a una farsa. La Provincia Oriental estaba habitada por bandidos acostumbrados a sufrir la acción del brazo fuerte de la policía colonial, y de ahí su odio contra Buenos Aires. El decreto de Lecor tratando como salteadores a los prisioneros orientales, y la diplomacia argentina. La ocupación de la Provincia Oriental debía ser provisoria, de conformidad al plan de la diplomacia argentina, pero los orientales se encargaron de hacerla definitiva. García estaba tan vinculado a la Corte de Río de Janeiro, que a sus talentos confió Don Juan VI la respuesta a una protesta de las potencias europeas contra la ocupación de la Banda Oriental. La idea de García es sólo comparable a la de Colón! El Directorio y la oposición. Pueyrredón estaba de acuerdo con las gestiones de García en Río de Janeiro, pero tenía que ocultarlo ante la exaltación de las pasiones. Origen de las negociaciones para la entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Don Custodio Moreira marcha a Río de Janeiro en misión especial del Gobierno argentino. El mismo Gobierno argentino lanza sobre Santa Fe la expedición de Viamonte, en combinación con los portugueses. Una debilidad de Pueyrredón.

HABLA EL DOCTOR LOPEZ

Oigamos ahora al doctor Vicente F. López, que ha consagrado también numerosas páginas de su «Historia de la República Argentina» al estudio de la complicidad del Gobierno de Buenos Aires con la invasión portuguesa, justificando y elogiando esa complicidad de la que emanan en su concepto, altos títulos a la consideración de la posteridad.

La gestión de García en Río de Janeiro.

«Será siempre de admirar el tino y la firmeza con que la condujo.»

«Con un conocimiento perfecto de los hombres y de los intereses en cuyo seno había de actuar, dió las más altas pruebas de sagacidad y de talento en la elección de los medios con que llegó a la solución de sus dos grandes problemas capitales: impedir la confabulación de España con Portugal y exterminar a Artigas.»

«El rey de Portugal volvió la espalda a Fernando VII, su cuñado y su yerno; y Artigas fué suprimido para siempre, sin que para ninguna de las dos cosas se sacrificara un palmo de tierra argentina, ni quedasen comprometidas las ulterioridades que el hábil negociador supo dejar pendientes hasta mejor ocasión.»

«Por lo que hace a la Banda Oriental, el Gobierno de Buenos Aires se encontraba en perfecta y justificada libertad. Esa Provincia antes argentina, se había armado contra la Nación; y se hallaba política y jurídicamente segregada de las demás constituídas en gobierno común o nacional. No satisfecha con eso, había declarado a su anterior Gobierno, y le hacía, una guerra a muerte; subvertía el orden social incitando al alzamiento voraz de masas salvajes que habitaban las selvas y campos desiertos del litoral, y tenía bandera propia levantada contra las autoridades nacionales residentes en la capital. Los poderes públicos habían declarado independiente todo el territorio oriental, dejándolo librado a sus propios caudillos con todos los

Digitized by Google

derechos y todas las responsabilidades, por consecuencia, que competen a un poder extranjero. Pero ni eso había bastado a saciar la saña, o la sed de usurpaciones, con que el virulento asolador que allí gobernaba a su antojo, pretendía llevárselo todo por delante a sangre y fuego, hasta imponer su dominación personal y la sangrienta bandera con que guerreaba.»

«Puestas las cosas en este extremo, desahuciados de la protección y del amparo de la Inglaterra, que tanto se había solicitado, era mil veces preferible acogerse a un soberano benigno que no tenía agravios que castigar, fuentes de riqueza que agotar.»

Pero aun cuando la idea de la anexión aparece una vez en la frase oficial de García, «no es lo que él prohija y favorece, sino el proyecto de hacer una alianza entre los dos Gobiernos contra Artigas y contra España, a condición de que siendo Portugal el que tenía medios de hacer efectivos los dos puntos del negocio, fuera él quien ocupara el territorio de que le convenía posesionarse. Ese era el campo de acción al que, como lo había dicho en enero, iba a dedicar todos sus esfuerzos».

«Yo quisiera que ustedes pensasen sobre lo siguiente (decía García al supremo Director): ¿Cuál es mejor: hacer nosotros sólos el negocio, empeñándonos en inmensas sumas y corriendo todos los riesgos, o asociarnos a otro que nos asegure los riesgos, aunque parta con nosotros las utilidades? Demos un balance: juzguemos y comparemos.»

Este sencillo concepto «que a la vez que presenta de bulto el pensamiento concreto de la misión, resume en una forma picante el poderoso juego que pensaba dar a sus resortes, es desde el primer día hasta el último, la idea persistente que va a dirigir y dominar todas las tentativas y trabajos del hábil operador... la asociación contra los riesgos y la participación igual de las ventajas: el triunfo de la independencia argentina, unido con el exterminio de la anarquía, es el único y verdadero motivo de su constante actividad.»

El supremo Director, de acuerdo con estas ideas, confirmó la misión dándole carácter oficial el 27 de septiembre de 1815.

El 4 de mayo de 1816 escribían el Director supremo y el doctor Tagle al comisionado: «El Congreso ha mostrado la disposición más favorable a este respecto; y cree que los vínculos que lleguen a estrechar a estas Provincias con esa Nación sean el mejor asilo en nuestros conflictos. El asunto se trata con interés y con una reserva que casi parece increíble en el crítico estado de nuestras cosas... Averigüe si Artigas tiene algunas relaciones con esa Corte y de qué género, pues su conducta lo hace sospechoso»... «No omita usted medio alguno de inspirar la mayor confianza a ese Ministerio sobre nuestras relaciones amigables y el deseo de ver terminada la guerra civil con el auxilio de un poder respetable, que de cierto no obraría contra sus intereses, cautivando nuestra gratitud».

A últimos de junio y principios de julio, la expedición portuguesa estaba ya en momentos de marchar a la Banda Oriental. Una parte de ella, compuesta de las mejores tropas europeas, tomaría tierra en el puerto de Maldonado, bajo el mando del general Lecor y se dirigiría de allí a ocupar a Montevideo. Otras dos divisiones considerables entrarían por la frontera de Santa Ana y Yaguarón, a operar contra Artigas, bajo el mando de los generales Curado y marqués de Alegrete.

«García pensaba con razón que la entrada de todas estas tropas, en número de diez o doce mil hombres, iba a levantar una grita furibunda y alarmantes desconfianzas en la capital. Pero además de haber cooperado al hecho, y de que no estaba en su mano aplazar el curso acentuadísimo que había tomado la política portuguesa contra Artigas, opinaba que a costa de cualquier sacrificio debía marcharse de acuerdo con ella para conseguir la tranquilidad en el interior, sin lo que no podría constituirse jamás un centro de acción en que gravitaran las partes dispersas de la Nación.»

Digitized by Google

«Al principio de su misión, García pensó dirigir sus trabajos a conseguir la mediación del rey de Portugal, adjudicándole la ocupación interina de la Banda Oriental y de sus puertos, como medio efectivo puesto en sus manos de garantir el acuerdo que por su intermedio se hiciera con España. Pero una vez que descubrió el estado vidrioso de las relaciones entre la España y Portugal, por la retención de las plazas militares de esta última, abandonó la idea de la mediación por la de una alianza. Puestas así las cosas sobre las esferas superiores, no ya de la diplomacia local de los argentinos, sino de la diplomacia general de la Europa, las ideas de García se agigantaron y concibió el proyecto más audaz y más vasto que haya entrado en la cabeza de diplomático alguno sudamericano. Lo de expulsar a Artigas y pacificar las provincias argentinas del litoral, era muy poca cosa ya para los extensísimos fines que pensaba dar a su misión. Su empresa era ahora llevar las cosas de tal modo que estallase una guerra entre España y Portugal, y que este reino, aliado así por la fuerza de las cosas con las Provincias Unidas del Río de la Plata, sirviese con sus tropas, su grande escuadra y sus recursos, no ya en los límites de un incidente local, sino en todo el desarrollo de los sucesos hasta llegar a la solución definitiva de la guerra de la independencia.»

«La idea de atar a Portugal con las Provincias Unidas del Río de la Plata levantaba la misión y los trabajos de García a la altura misma de la misión de Franklin en 1776, cuando consiguió que la Francia y la España cooperasen a la independencia de los Estados Unidos contra la Inglaterra.»

Después de producida la invasión.

Preocupado García con el estado de agitación de Buenos Aires ante el hecho de la invasión portuguesa, escribía a Pueyrredón:

«Demos por supuesto que podamos triunfar de los portugueses y obligarlos a evacuar la Banda Oriental. Más que eso no podemos pretender. ¿Habremos ganado algo en fuerza y poder? No, señor; entonces el poder de Artigas aparecerá con mayor ímpetu y será irresistible. La naturaleza de este poder es anárquica, es incompatible con la libertad y con la gloria del país: es inconciliable con los principios del Gobierno de Buenos Aires y con los de todo Gobierno regular. Artigas y sus bandas son una verdadera calamidad. Usted lo sabe, todos los hombres de bien lo saben y no pueden decir otra cosa sin desacreditarse. Con que entonces habremos gastado nuestras fuerzas, atrasado nuestras relaciones exteriores, habremos enflaquecido nuestros ataques al enemigo común, no para recobrar la Banda Oriental, sino para alimentar y robustecer a un monstruo que revolverá sus fuerzas y desgarrará las provincias para dominar sobre sus ruinas.»

«García logró tranquilizar completamente al Gobierno portugués y dejarlo convencido de que lo que lo había alarmado no pasaba de ser una simple farsa interna de la capital, porque era de todo punto imposible que pudiesen amalgamarse y entenderse el Gobierno nacional de las Provincias Unidas con el partido demagógico y con el caudillo oriental.»

Poco después fracasaban completamente las tentativas de arreglo entre el Gobierno de Buenos Aires y Artigas.

«Este bárbaro procaz y estúpido a la vez, estaba desatado en injurias contra Pueyrredón y contra los porteños. Despechado y enfurecido como una bestia de circo, lanzaba proclamas, unas tras otras, acusando de traiciones al supremo Director y conminándolo con castigarlo a sangre y fuego por no haber puesto bajo sus órdenes y a su dirección todos los recursos del país. Pueyrredón a su vez, forzado a defender la autoridad legal y el orden público, abandonó a su suerte al miserable caudillo que lo injuriaba y puso una pesada mano sobre los perturbadores que pretendían hacerle coro dentro de la capital, embarcándolos inmediatamente por un golpe de Estado, doloroso pero necesario y justificado al menos por las circunstancias.»

Digitized by Google

Actitud de los orientales.

Cuando Lecor entró en Montevideo, fué recibido con los brazos abiertos por el vecindario de la ciudad, porque los salvaba de los atentados de Artigas y de sus tenientes. Pero esos vecinos afincados estaban muy lejos de ser el país. El país estaba en la campaña, habitada por indios y gauchos cerriles que confundían el derecho con el desorden, la patria con el caudillo, la autoridad con el rebenque o con el facón que llevaban al cinto. Esos eran los orientales genuinos de la lucha, enemigos de portugueses y de porteños.

«Mucho de bárbaro y de histórico había en ese odio contra Buenos Aires, como órgano de las autoridades supremas que habían actuado con el brazo fuerte de la policía colonial sobre esa Calabria, caos de crímenes y de vida agreste que prevalecía hosca y huraña en la orilla oriental.»

«Con la invasión, la obra de Artigas estaba consumada y completa: eso había querido y eso tenía ahora a su frente. Los orientales levantaron su brazo, como un solo hombre, contra los portugueses. No quedó selva, hondonada, cuchilla ni serranía en que no apareciese la cabeza o se percibiese el trote de algún grupo de patriotas medio soldados, medio bandidos, pero bravamente resueltos todos a defender la entidad nacional, si se quiere, que formaban.»

Temeroso de los daños que ese movimiento pudiera causarle, dictó Lecor un decreto o bando de muerte contra los prisioneros que no tuvieran uniforme y número de cuerpo, agregando que sobre sus familias se tomarían severas represalias. El edicto de Lecor fué contestado por Pueyrredón con un bando mandando internar hasta la guardia fronteriza de Luján a todos los portugueses residentes en Buenos Aires.

Cuando estas noticias llegaron a Río de Janeiro, el comisionado García se empeñó en persuadir a la Corte de que el Gobierno de Buenos Aires se había visto en compromisos directos con las facciones internas que lo atacaban; y que sólo después que hubiese cobrado su libertad de acción, podría el supremo Director hacer justicia a la buena fe del rey de Portugal. Por indicación del mismo García, el Gabinete de Río de Janeiro sustituyó el bárbaro edicto de Lecor por otro que establecía: que los individuos pertenecientes a cuerpos de tropas mandados por jefes que hiciesen la guerra regularmente serían tratados con arreglo al derecho de las naciones; que los que se amotinasen en territorios ocupados militarmente, serían puestos en seguridad y enjuiciados en forma legal; y que las familias serían amparadas.

«Este triunfo diplomático hace alto elogio de García. Para apreciarlo en todo su valor, es menester considerar que la deportación en masa de los súbditos portugueses, era una agresión gratuita, porque cualquiera que fuese la reprobación que mereciera el edicto inicuo del general portugués, el Gobierno argentino no era protector legal de los orientales, ni tenía representación tuitiva de ninguna clase para favorecer o amparar oficialmente a los soldados o bandoleros que obraban a los órdenes de Artigas.»

Ocupación provisoria y conquista.

Urgiendo la sanción de los artículos adicionales al armisticio de 1812, decía García al Gobierno argentino, que para alejar todo motivo de duda, la Corte portuguesa había declarado nuevamente que la ocupación ya hecha y la que en adelante pudiera hacerse en la banda septentrional del Paraná, en persecución de Artigas, no significaría derechos de dominio o de conquista, y que cesando el motivo se procedería a la desocupación.

Pues bien: si la Corte de Portugal afirmó luego la conquista, no fué por engaño ni perfidia, sino porque los orientales mismos se constituyeron

Digitized by Google

en Provincia Cisplatina, después de eliminado Artigas, y dieron así base al Brasil para mantener sus derechos.

Influencia del comisionado argentino.

Estaba tan vinculado el agente argentino a la Corte de Río de Janeiro, que a sus talentos fué confiada la redacción de la réplica de la Cancillería portuguesa a la nota de las potencias europeas sobre desocupación de la Banda Oriental. Véase en qué términos se desempeñó el diplomático argentino:

«La España había sido vencida allí y expulsada de Montevideo por las tropas argentinas. Después de eso, nada había hecho por recuperar sus colonias. De manera que todo ese territorio había quedado abandonado a sí mismo, enteramente barbarizado y en tal desorden, que más bien que provincia o entidad social de un género cualquiera, era un conjunto de bandoleros en anarquía, sin freno ni regla conocida, que hacía la guerra a todos sus vecinos, al Portugal especialmente, acometiendo, matando, robando y constituyendo, en suma, un peligrosísimo contagio al lado de las provincias portuguesas, cuyas vastas campañas, población numerosa y semibárbara también, no poco expuestas estaban a que prendiese también en su seno la fermentación anárquica de sus vecinos. Así, pues, a las causas originarias del entredicho se habían acumulado estas otras no menos graves, que habían obligado a Su Majestad Fidelísima a ponerse de acuerdo con el Gobierno culto y regular de las Provincias Unidas del Río de la Plata para ocupar y pacificar la Banda Oriental.»

La idea de García comparable sólo a la de Colón!

Examina luego el historiador argentino la solución de algunos de los conflictos diplomáticos de la época, el fracaso de la gran expedición militar española de 1820, obra de la acción liberal de Riego y de Quiroga, el triunfo de la Revolución americana en memorables batallas ganadas por San Martín y Bolívar.

Quedaba así realizado, agrega, el doble plan del ministro García: arruinar a Artigas y contener a España. «Sabe Dios que rumbos miserables pudiera haber tomado esa nacionalidad de que hoy nos enorgullecemos, para salir de aquel caos espantoso en que se hundía el país, cuando García, humilde y solo, bajaba cual otro Colón en Río de Janeiro, sin más capital ni más influjo que una idea fecunda que en sus manos debía contribuir a la salvación de su patria!»

«Sin eso, Artigas hubiera prevalecido y asolado la tierra argentina!»

Pueyrredón y la oposición.

La invasión del ejército de Portugal, era mirada por unos como el paso previo de la expedición española, por otros como una agresión contra Artigas, con la mira de redondear los territorios brasileños en los límites uruguayos. Pero en ambos conceptos, era grande y general la indignación contra los portugueses. Las pasiones exaltadas señalaban al Gobierno como cómplice de las fuerzas extranjeras que entraban a consumar la conspiración de los monarquistas. Para estos oposicionistas del Gobierno, «era llegado el momento de fraternizar con Artigas, de abandonar todas las demás atenciones para contraerse a salvar la Provincia Oriental».

El terror dominaba a los miembros del Congreso de Tucumán. Ya que no había sido posible encontrar la salvación en un monarca de Europa, ni galvanizar la restauración de los Incas, «querían que el Director, a toda costa y pronto, pidiese un príncipe real a la casa de Braganza, que tra-

Digitized by Google

jese alianzas europeas para contener a la España; y algo peor se les ocurrió, que fué pedir en último caso una princesa a quien entroncar con la dinastía incásica». Cuando resolvieron su inmediato traslado a Buenos Aires, para estar al corriente de los sucesos, Pueyrredón, que temía que el factor monárquico que actuaba en ese Congreso, aumentara las causas del grave malestar reinante, se opuso o dió largas al asunto. Uno de los diputados, el señor Darregueira, escribía con tal motivo al señor Guido:

«Si allí han decidido ustedes ya de un modo irrevocable la cuestión general, es decir, la incorporación de Montevideo, sin contar con el Congreso, ¿a qué viene consultarlo sobre la declaratoria de guerra?»

«El Director supremo se había abstenido siempre, con esmerada discreción, de comprometer palabras o acto alguno que lo hicieran sospechoso de estar inclinado a favorecer el cambio (de república a monarquía). Pero todos veían, entretanto, que por fantásticas y cándidas que parecieran estas veleidades, los agentes que el Gobierno sostenía en Europa se mostraban ciegamente empeñados en negociar la transformación monárquica de nuestras Provincias.»

Para contrarrestar la opinión y fortalecer la acción del Gobierno, el Congreso declaró el estado de sitio en todo el territorio nacional, y muy especialmente en la Capital. Establecía en su edicto que «los que promoviesen la insurrección o atentasen contra esta autoridad y las demás constituídas; los que promoviesen la discordia o la auxiliasen, serían reputados enemigos del Estado, perturbadores del orden y de la tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas, hasta con la muerte y la expatriación».

Con motivo de los aprontes de la expedición de Chile, recrudecieron las agitaciones de la capital. La ciudad, se decía, iba a quedar desguarnecida y al albedrío de los portugueses. Entre los arbitrios propuestos, figuraba una incitación a Pueyrredón para formar un cuerpo de ejército que garantiese a Buenos Aires, que en el acto fué aceptada, fortaleciéndose así el Gobierno y habilitándose para afrontar los planes de la oposición, a cuyo frente estaba el coronel Manuel Dorrego, un republicano ardiente, un convencido de que la invasión portuguesa venía mancomunada con la Corte de España y con la Logia Lautaro, y un militar de alto prestigio por su brillante foja de servicios.

Dorrego, que era uno de los principales elementos agrupados en torno de «La Crónica Argentina», fué violentamente embarcado el 15 de noviembre de 1816 en un buque que en ese mismo momento partía para las Antillas. Cuando regresó en 1820, del destierro, publicó una defensa en la que hacía el proceso de Pueyrredón y lo acusaba, entre otras cosas, de que había perseguido patricios «arrojándolos en playas extranjeras sin más formalidad judicial que la que se usa para exportar mulas... cuando una parte del territorio se mutilaba y el resto se ponía en pregón».

El período de septiembre a diciembre de 1816 se hizo más dramático con la intervención secreta del Congreso de Tucumán en los incidentes diplomáticos de la misión García que le habían sido pasados por el Director el 16 de agosto.

Pueyrredón estaba de acuerdo con todo lo hecho por García, pero tenía que contemporizar con la exaltación de las pasiones. La prueba es que mantuvo al negociador en el puesto, y no solo lo mantuvo, sino que resistió a su insistente pedido para que enviara a Río de Janeiro un agente especial que se instruyera de lo hecho y de lo que podía hacerse.

En cambio, el Congreso tomó a lo serio las alarmas del Director, cuando llegó la oportunidad de atender el pedido del comisionado García sobre designación de un agente ante la Corte de Río de Janeiro y otro ante el general Lecor para ponerse al habla con éste y con su secretario don Nicolás Herrera; ambos autorizados por el rey de Portugal para dar explica-

Digitized by Google

ciones y firmar acuerdos. Y redactó las instrucciones reservadas y reservadísimas a que debían ajustar su conducta. Pueyrredón tuvo que pasar un oficio reservado al Congreso el 19 de noviembre de 1816, señalando las grandes dificultades de una de esas dos misiones, la confiada al señor Miguel Irigoyen. La salida para Río de Janeiro no podía hacerse secretamente. «El pueblo, decía el Director, se mantiene incesantemente en una desconfiada observación. El caso es de tal naturaleza, que el mismo Irigoyen se resiste firmemente».

El sentimiento general del pueblo, atemorizado con los rumores de que el Portugal estaba aliado con España, exigía un acuerdo cualquiera con Artigas. «La Crónica», por su parte, emprendía la justificación del caudillo, diciendo que el Director Posadas había recibido todas las Provincias verdaderamente unidas; que los pueblos aún esperaban de la Asamblea su constitución federativa; que la misma Banda Oriental había nombrado diputados, que la facción del Directorio rechazó; y que a consecuencia de esa política, se habían producido los rompimientos de las provincias y de los pueblos.

Era falso, sin embargo, que la Asamblea hubiera tenido jamás por base el organismo federativo; y falso también que la Banda Oriental hubiera nombrado diputados, desde que Artigas personalmente había sido su elector. La constitución federal supone concentración de vínculos interprovinciales y unidad de administración federal; y precisamente era eso lo que Artigas repelía.

«La alternativa no podía ser más clara ni más forzosa; y la política del Gobierno legal delante de la invasión portuguesa, no tenía otro temperamento posible que guardar abstención en esa lucha a muerte que iban a trabar a sus ojos los dos enemigos, y prepararse a obrar contra el uno o contra el otro en mejores condiciones.»

En los primeros encuentros parciales, las fuerzas de Artigas triunfaron en todas partes. Pero, en seguida, marcharon de desastre en desastre, viéndose obligadas a desocupar las Misiones que habían invadido, hasta la acción de Ibiracoy, el 16 de octubre de 1816, en que los portugueses ejecutaron actos atroces contra los prisioneros y contra las mujeres que seguían el ejército. En el territorio oriental habían quedado divisiones a cargo de Rivera y Otorgués, que también fueron batidas en India Muerta y otros encuentros, quedando a Lecor abierto el camino a Montevideo desde fines de noviembre del mismo año.

Grande fué la agitación que estas noticias produjeron en el pueblo de Buenos Aires, y el mismo Pueyrredón comprendió que le sería fatal mostrarse prescindente. Pero la situación del Gobierno era difícil, desde que Artigas no había solicitado auxilios ni cooperación, y en consecuencia era un enemigo, y el país donde él actuaba era en realidad una Nación extraña en guerra abierta contra el Gobierno de las Provincias Unidas, aún cuando los opositores persistieran en hablar de la Provincia Oriental.

El mérito de Pueyrredón consiste en haber esquivado «una guerra descabellada en la que sólo tenía interés el bárbaro que la había provocado con crímenes y tropelías de todo género». Abandonando las instrucciones reservadas y reservadísimas, «tomó una medida de puro aparato, más ruidosa que seria, pero mejor calculada para hacer ilusión en el ánimo inocente del pueblo»: mandar al coronel don Nicolás Vedia con un ultimátum a Lecor, requiriéndole la suspensión de marchas, y oficiar al delegado Barreiro, al Cabildo de Montevideo y a Artigas.

El génesis de la conquista.

Tales son las cosas que dice el doctor López en su «Historia de la República Argentina».

Digitized by Google

En su estudio sobre «La Revolución Argentina» (*Revista del Río de la Plata*), se ha expresado con igual y hasta con mayor claridad el doctor López acerca de la connivencia del Gobierno de Buenos Aires con la invasión portuguesa de 1816.

Se ocupa de la situación de Buenos Aires ante el amago de expediciones españolas:

«¿Pero cómo hacer para eliminar a Artigas? Buenos Aires no tenía medios ni recursos para dominar por las armas aquel movimiento espontáneo y genial de las masas que lo seguían.»

«Era preciso sacrificar al caudillo y salvar la Nación. Era preciso entregarlo al poder extranjero, con la parte de territorio donde tenía asiento propio su poder personal. La derrota de Sipe-Sipe ponía un fin necesario y urgente a los escrúpulos.»

«El doctor Tagle, que se sentía fuerte para entrar en lucha con la diplomacia del mundo europeo, mandó, pues, a Río de Janeiro a don Custodio Moreira a sorprender los secretos de aquella diplomacia para poner en juego sus medios de defensa.»

«Era preciso ocupar a Santa Fe para negociar con los portugueses una entrada conjunta en las Provincias ocupadas por Artigas, y con ese fin se mandó la expedición del general Viamont.»

«Don Custodio Moreira debía ponerse en relación confidencial con el incansable patriota don Saturnino Rodríguez Peña, con don Nicolás Herrera y con el doctor Manuel José García.»

«El resultado fué hasta cierto punto muy feliz.»

«La cancillería portuguesa... aceptó las indicaciones de Moreira y prometió que si Buenos Aires le cedía las provincias litorales hasta las márgenes del Uruguay, haría entrar un ejército sobre Artigas y protegería las costas y puertos contra toda expedición española que pretendiese revituallarse en ellos o desembarcar para restablecer sus centros de acción militar.»

* *

Digitized by Google

CAPITULO III

UN PARALELO ABRUMADOR

SUMARIO:—Los dos historiadores argentinos están de acuerdo en que el Gobierno de Buenos Aires entregó la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Sólo divergen en puntos secundarios. La primera discrepancia: ¿Cuál era el estado de la Provincia Oriental al tiempo de la invasión? No demuestran los archivos portugueses y argentinos la existencia de desórdenes. Opinión de los historiadores brasileños Pereira da Silva, Constancio y Deodoro Pascual. Informaciones recogidas por el naturalista francés Saint-Hilaire. La segunda discrepancia: ¿A quién se debe la iniciativa de la conquista? Acción de Tagle y de García. Solidaridad perfecta de los directores Alvear, Alvarez, Balcarce y Pueyrredón y del Congreso de Tucumán, en el plan que García fué encargado de realizar en Río de Janeiro. Mensajes y actos de Pueyrredón corroborantes de esa solidaridad. Un paréntesis acerca de don Nicolás Herrera, agente de la diplomacia argentino-portuguesa en las negociaciones para la entrega de la Provincia Oriental. La tercera discrepancia: ¿Estaba independizada la Provincia Oriental? El programa federal de Artigas y la separación. Una apreciación del deán Funes. La cuarta discrepancia: ¿Constituye una gloria el tratado de ampliación del armisticio de 1812? Opinión de Calvo. Lo que queda de la controversia.

El proceso de la connivencia argentina.

No están conformes en todos los detalles los dos pontífices de la historia argentina. Pero en las líneas generales del cuadro de la invasión portuguesa, la armonía es perfecta. De esas líneas generales, resulta un terrible proceso contra la política argentina, que en odio a Artigas y a sus principios políticos, propuso al Brasil la mutilación del territorio nacional y el establecimiento de un trono en Buenos Aires con destino a la casa de Braganza. Vamos a demostrarlo.

La primera discrepancia: ¿cuál era el estado de la Provincia Oriental en la víspera de la irrupción portuguesa?

Según el general Mitre, la Provincia gozaba en esos momentos de una quietud relativa: aunque en rebelión contra el Gobierno de las Provincias Unidas, estaban paralizadas las hostilidades; aunque en entredicho con el Brasil, no se había producido ningún hecho que autorizase la intervención de esa potencia en la zona artiguista.

Para el doctor López, en cambio, la campaña oriental era una verdadera Calabria devastada por indios y gauchos cerriles. Artigas, jefe de esos indios y gauchos cerriles, perseguía, degollaba y robaba a los portugueses, surgiendo de ahí repetidos reclamos de la Corte de Río de Janeiro para obtener el castigo del bárbaro.

¿Cuál de los dos pontífices está en lo cierto?

Al redactar la proclama de Lecor, debió preocuparse el Gobierno portugués del examen de los hechos justificativos de su agresión al territorio oriental. Era la oportunidad de formular el proceso contra Artigas. Y véase en qué términos lo hizo:

«Los repetidos insultos que el caudillo Artigas ha hecho a los habitantes pacíficos de vuestro país y a los de Río Grande; la prohibición absoluta de comunicaciones entre vuestros paisanos y los portugueses de la frontera; y últimamente, la disposición hostil en que colocó sus tropas dirigiéndolas a las inmediaciones del Río Pardo, son hechos muy públicos y más que suficientes para probar las intenciones de aquel caudillo.»

Salta a los ojos que si Artigas hubiera degollado y robado a los portugueses, los autores de la proclama se habrían apresurado a publicar las tablas de sangre y de pillaje como fundamento de la ocupación de un territorio ajeno. Y salta también a los ojos que si el gabinete portugués hubiera

Digitized by Google

dirigido al Gobierno argentino los repetidos reclamos de que habla el doctor López contra las tropelías de Artigas, esos reclamos, lejos de permanecer ocultos e ignorados en los archivos de Buenos Aires, habrían sido lanzados a la publicidad en épocas de lucha brava en que todas las armas de la injuria y de la calumnia se esgrimían contra el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres.

Los archivos argentinos, desbordantes de riquísima documentación relativa a la época tumultosa de la invasión portuguesa, suministran repetidos y valiosos testimonios a favor de Artigas, pero son de una miseria incurable en materia de acusaciones y de cargos, prueba evidente de que las acusaciones y los cargos son de origen posterior y constituyen un simple recurso de polémica para hundir y desprestigiar a un gran personaje histórico.

Tampoco han podido los historiadores portugueses concretar cargo alguno contra Artigas fuera de las generalidades de la leyenda de Cavia, repetidas y aumentadas por los escritores argentinos. Oigamos sus referencias.

Dice Pereira da Silva («Historia da Fundação do Imperio Brazileiro»):

«Dominaba José Artigas las Provincias del Uruguay, Entre Ríos y Corrientes, imponiendo pesado yugo de hierro en los territorios que asolaba con su salvaje y arbitraria administración. Vivía Artigas más bien en el campo que en las ciudades de Montevideo, Corrientes y Bajada. Habituado a la lucha constante e interminable, no podía sujetarse a las exigencias de la paz y del orden, ni fundar un Gobierno regular y un dominio tranquilo sobre los pueblos que gobernaba y que no osaban levantarse contra sus violencias flageladoras. Incomodaba a menudo a los vecinos de Buenos Aires y de la Capitanía General brasileña de Río Grande, y no admitía las justas y razonables reclamaciones que le dirigían constantemente los dos Gobiernos limítrofes contra los insultos, invasiones y atrocidades que se cometían en sus inmediaciones, y que trasponían a veces las mismas líneas de las respectivas fronteras. Estaba especialmente expuesta la Capitanía General de Río Grande a las correrías y depredaciones de sus gauchos y turbas que vivían del contrabando, del robo de ganados y propiedades y de asaltos criminales y sangrientos que les proporcionaban provechos cuantiosos. La parte llamada comarca de Misiones, situada en la margen izquierda del Uruguay... sufría horrores con la proximidad de los partidarios de Artigas, y era por ellos devastada constantemente y tenía que llamar en su apoyo todas las fuerzas militares que guarnecían la capitanía brasileña.»

«Estaba el Gobierno de Río de Janeiro cansado de los gastos extraordinarios a que lo compelía el estado de paz armada en aquellos parajes, la aglomeración de fuerzas en varios puntos de la frontera, los recelos de que se comunicasen a sus súbditos las ideas incendiarias y el espíritu demagógico y anárquico de sus vecinos y los temores de que ocurriesen fugas, levantamientos y deserciones de esclavos y soldados, inspirados por los escritos y proclamas que entre ellos hacían circular los secuaces de Artigas. Había ya desguarnecido de tropas y milicias varias capitanías que podían vivir sin ellas, y concentrado en Río Grande los recursos y las fuerzas de que disponían esos otros territorios, sin que hubiese logrado la menor ventaja, ni el sosiego moral y material, que le era indispensable para atender los demás objetos a que lo llamaban los cuidados, intereses y necesidades de sus Estados y de sus súbditos.»

«Resolvióse por fin a llevar una guerra ofensiva contra José Artigas, en vista de que los medios de defensa no bastaban para evitar los peligros latentes de la situación, ni contener en el respeto debido a los turbulentos que lo rodeaban e inquietaban. Exigíanle esta providencia extrema su propia seguridad, sus intereses de economía de hombres y de dinero que allí

Digitized by Google

se gastaban y consumían inútilmente, la dignidad de su Gobierno y el decoro de su corona.»

Tal es el proceso instruído a Artigas por el eminente historiador brasileño. Y de su lectura sólo resulta un amontonamiento de frases para ocultar la falta absoluta de pruebas acusadoras.

No pudo mostrarse más explícito Deodoro de Pascual, a pesar de haber tenido en sus manos los archivos portugueses. He aquí sus explicaciones («Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

Al tiempo de producirse la invasión portuguesa, «la Banda Oriental era una verdadera anarquía, constituyéndose en un tirano el que debía ser el libertador del pueblo en que naciera: le seguía una chusma de descamisados que asolaban al país haciendo sendas veces que echasen de menos el Gobierno colonial las gentes de valer que habitaban en las ciudades y en el campo».

Nueve años después de la conquista, enumeraba así el gobierno brasileño las causas de la invasión; que al estallar la revolución en el Río de la Plata, la Corte de Río de Janeiro quiso manifestar la neutralidad más estricta «a pesar de todas las prudentes consideraciones que hacían recelar el peligro del contagio revolucionario»: que los revolucionarios infestaban, sin embargo, las fronteras de Río Grande, invitaban a los indios para reunir tropas y trataban de insurreccionar a los pueblos de Misiones; que «Su Majestad Fidelísima reconoció que era inevitable para poner sus Estados a cubierto de las miras perniciosas de los insurgentes, levantar una barrera segura, justa y natural entre ellos y el Brasil»; que la Corte portuguesa pidió remedios a la de Madrid, pero sin éxito, hasta que el territorio de la Banda Oriental «cayó en la anarquía más sangrienta y bárbara»; que «entonces Artigas, sin título alguno, se erigió en el Supremo Gobierno de Montevideo, y adquirieron mayor incremento las hostilidades contra el Brasil; que la tiranía oprimía a los montevideanos, quienes en vano procuraban guarecerse en las provincias vecinas; que Buenos Aires, esa misma provincia que después de pasado el peligro intentaba dominar a los cisplatinos, vió batidas sus tropas en 1815 en los campos de Guayabos, respetó la bandera oriental y sancionó la tiranía de Artigas reconociéndolo como jefe supremo e independiente; que en tal situación, no quedándole a Su Majestad Fidelísima otra alternativa, mandó contra aquel jefe su ejército con orden de alejarle allende el Uruguay y ocupar la margen izquierda de aquel río».

El príncipe regente, concluye Pascual, «mandó sus ejércitos, más bien movido de simpatías por los orientales que con deseos de apoderarse de territorios ajenos».

Explica así el historiador Constancio los conflictos entre el Río de la Plata y la Corte de Río de Janeiro («Historia do Brazil»):

Cuando Artigas ganó la batalla de Las Piedras y puso sitio a Montevideo, reforzado por Rondeau, Elío recurrió a la Corte de Río de Janeiro y fué auxiliado con un cuerpo de ejército de cuatro mil hombres. Realizada la paz entre Elío y Artigas, se retiraron las tropas portuguesas. Pero más tarde, Vigodet recibió refuerzos de España y reanudó la guerra, aunque desgraciadamente, porque fué derrotado y tuvo que retirarse. «En esta coyuntura formó el Gobierno del Brasil el proyecto de apoderarse de Montevideo y de toda la Banda Oriental, tomando por pretexto de esta conquista el haber mandado los republicanos de Buenos Aires emisarios a Río Grande y a San Pablo para excitar a los habitantes a que se sublevasen contra el Gobierno portugués».

El naturalista francés Auguste de Saint-Hilaire, que recorrió el Brasil desde 1816 hasta 1821, y que tuvo en consecuencia oportunidad de conocer la impresión exacta de los conquistadores, no vacila en arrojar toda la responsabilidad sobre la Corte de Río de Janeiro, aún cuando agrega,

Digitized by Google

reproduciendo informaciones de la misma fuente interesada, que Artigas era simplemente «un jefe de bandidos». He aquí su explicación de las causas de la guerra («Voyage a Río Grande do Sul»).

«En esta guerra, como no se puede negar, los portugueses fueron los agresores. Ella fué el resultado de la política injusta del conde de Barca, que consideraba que los portugueses no podían encontrar un momento más favorable para extender sus fronteras, que aquel en que los españoles estaban insurreccionados contra su soberano y además divididos entre sí.»

«Era necesario, sin duda alguna, tomar algunas precauciones contra vecinos que querían cambiar de gobierno y que estaban con las armas en la mano; pero podía bastar un cordón fronterizo, aparte de que el bienestar del país exigía el mantenimiento de una neutralidad a la que Artigas no tenía interés en oponerse.»

«Antes de principiar la guerra, el ministro encomendó al marqués de Alegrete el envío de un oficial a Buenos Aires con el pretexto de reclamar algunos buques portugueses que estaban detenidos en ese puerto, pero en realidad para sondear las intenciones del Gobierno acerca de Artigas y averiguar si la naciente república lo defendería en el caso de ser atacado por los brasileños. El oficial llegó a Montevideo y pidió permiso para seguir viaje a Buenos Aires, pero el Cabildo recabó instrucciones de Artigas y éste ordenó el inmediato regreso del comisionado a sus fronteras. La manera de tratar a ese oficial y la protección que Artigas acordaba a los negros que huían de la capitanía, fueron los motivos alegados para iniciar las hostilidades.»

«Háse dicho en Río de Janeiro que el partido de Artigas había realizado incursiones en territorio portugués y arrebatado ganados, pero no es cierto. Un sacerdote español, muy verídico, que tuvo que abandonar el Entre Ríos, donde era cura, y refugiarse en Porto Alegre, a causa de sus ideas realistas, me ha asegurado, al contrario, que aún antes de las primeras hostilidades los estancieros portugueses se habían lanzado varias veces sobre las tierras de los españoles llevándose un gran número de animales vacunos.»

«En cuanto a los actos de barbarie que algunos portugueses reprochaban a los partidarios de Artigas, parece, según la confesión de apreciables oficiales, que han sido enteramente recíprocos. Las costumbres sanguinarias de los habitantes de esta capitanía inclinaban a la crueldad. En el encuentro de Tacuarembó, mataron sin piedad a las mujeres y a los niños, y habrían sacrificado a todos los prisioneros, si los oficiales no se hubieran opuesto a ello.»

La segunda discrepancia: ¿a quién se debe la iniciativa de la conquista?

El doctor López adjudica «la gloria» al ministro doctor Tagle, sin deprimir por eso la obra de García en el Brasil, sólo comparable en su concepto a la de Franklin al conquistar la alianza de Francia, y a la de Colón al descubrir el Nuevo Mundo!

Para el general Mitre, en cambio, la iniciativa es de García, y al ministro Tagle sólo puede adjudicarse la primera confidencia del negociador argentino en la Corte de Río de Janeiro.

No terciaremos en esta controversia. Poco significa para nosotros que la idea originaria de ofrecer la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, sea del agente García o del ministro Tagle, aunque parece indudable que pertenece a ambos, como lo declara el propio García, cuando se felicita en uno de sus oficios al Gobierno argentino, de haber trabajado «en la misma dirección» que los próceres de su país.

Lo que nos interesa demostrar es que la idea una vez planeada por García, por Tagle, o por ambos, dió orientación definitiva a la diplomacia

Digitized by Google

argentina, señalando como suprema aspiración del momento la adjudicación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, en odio a Artigas y a su programa de república federal.

Y a este respecto es concluyente la documentación del general Mitre. El agente García abrió su correspondencia a fines de 1815, anunciando que la Corte portuguesa consideraba como muy fácil la conquista, y la prosiguió con detalles amplios y completos de un plan de absorción, que en la Provincia Oriental se realizaría por la fuerza de las bayonetas, y en Buenos Aires mediante la erección de un trono con destino a la dinastía de Braganza. De ese plan, como veremos más adelante, sólo alcanzó a realizarse la conquista de la Provincia Oriental, pero no así la erección del trono que Artigas hizo fracasar con su larga y heroica lucha de cuatro años, que retuvo a los portugueses de este lado del Plata, y echó abajo el andamiaje del monarquismo a cuyo frente estaban el Congreso de Tucumán y el Director Pueyrredón.

El plan de García era una simple variante de negociaciones anteriores que también ha documentado el general Mitre en la forma concluyente de que hemos tenido oportunidad de hablar en este mismo Alegato.

A los quince días de haber asumido el mando (25 de enero de 1815), dice el historiador de Belgrano, firmaba Alvear, de acuerdo con la mayoría de su Consejo de Estado, dos notas escritas por su ministro don Nicolás Herrera, una de ellas al Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, y la otra al embajador inglés en Río de Janeiro.

Al Ministro de Negocios Extranjeros, le declaraba el Director Alvear que las Provincias eran inhábiles «para gobernarse por sí mismas y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden»... «Desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la Nación».

Con el embajador inglés en Río de Janeiro, no se mostraba menos expresivo el Director Alvear: «Sólo la gloriosa Nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas Provincias que obedecerán su Gobierno y recibirán sus leyes con placer. La Inglaterra, que ha protegido la libertad de los negros en las costas de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura a sus más íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos».

García, munido de instrucciones completas, continúa el general Mitre, fué el portador de ambos oficios. Pero aconsejado por Rivadavia, a quien confió sus instrucciones, y, comprendiendo la gravedad del paso que según propias expresiones «podría teñirse con el colorido del crimen», se limitó a gestionar el apoyo de la Inglaterra, sin conseguirlo.

Un año más tarde, el nuevo Director de las Provincias Unidas, don Ignacio Alvarez Thomas, se encargaba de revelar la orientación definitiva de los trabajos del comisionado García. En su mensaje de 6 de marzo de 1816 al Congreso de Tucumán, comunicaba el fracaso del proyecto de Sarratea, Belgrano y Rivadavia para la coronación del infante Francisco de Paula en el Río de la Plata, y agregaba (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Teatro de más sólidas esperanzas se presenta el nuevo reino del Brasil, donde tenemos de diputado a don Manuel García. Ha conseguido ya la ventaja de ser reconocido y acreditado en su carácter por el Ministerio lusitano y los agentes de las otras potencias. De un día a otro estamos

Digitized by Google

esperando comunicaciones de algún plan importante y delicado que ha anunciado a este Gobierno; con la expresión de que se presenta una ocasión oportuna, pero fugitiva, para enderezar dichos negocios. Seguramente no será tan sencillo el proyecto por los preámbulos con que se ve obligado a indicarlo; y el caso es que como nuestras opiniones siempre se ponen en los extremos y perseguimos de muerte a todos los que no piensan como nosotros, teme con razón el manifestar ideas que pudieran encontrar alguna contradicción. Pero el diputado García ha prometido descubrir cuanto crea conducente a la felicidad del país, haciéndose superior a todos los ataques de la intolerancia política, casi tan política o más que la religiosa. Llegado este caso, tendré cuidado de manifestar todo lo que ocurra a V. S., y a prevención se le ha dicho al diputado que espere sobre todo negocio la ratificación correspondiente.»

Caído el Director Alvarez, su sucesor el general Balcarce dirigió al Congreso un mensaje que ya hemos extractado (1.° de julio de 1816), en el que decía que la correspondencia de García no arrojaba suficiente luz: que había motivo para dudar de la parte que Artigas pudiera tener en el avance de las tropas portuguesas; y que la opinión acusaba públicamente de traición al Gobierno.

¿Era ignorancia del nuevo Director, o simplemente un arbitrio político de circunstancias lo que inspiraba esas frases?

No cabe suponer lo primero, desde que el ministro Tagle, que había acompañado al Director Alvarez y que tenía bajo su dirección todo el archivo diplomático secreto, continuaba en su despacho y podía ilustrar al nuevo Director acerca de los antecedentes de la negociación en que la diplomacia argentina trabajaba afanosamente desde un año atrás. Es sugerente el detalle relativo a la connivencia de Artigas con los portugueses. Sólo para tranquilizar los ánimos exaltadísimos contra la incuria del Gobierno, podía estamparse esa sospecha destinada a tener amplia repercusión, a despecho de las protestas de reserva absoluta con que terminaba su nota el Director.

Diez días después de ese mensaje de fingida ignorancia, el pueblo de Buenos Aires se alzaba en armas, y el Directorio de Balcarce era derribado por «la apatía, inacción y ningún calor» para organizar la defensa contra los portugueses.

Llegamos finalmente al Directorio de Pueyrredón. ¿Aceptó el crimen de la entrega de la Provincia Oriental al Portugal? Según el general Mitre, el nuevo mandatario argentino «encontró el hecho establecido y hubo de contemporizar en él, mal de su grado».

¿Mal de su grado?

Dentro de las 48 horas de su llegada a Buenos Aires, recibió Pueyrredón de manos del doctor Tagle nuevas y decisivas comunicaciones del agente García, con todos los detalles relativos a la salida de la escuadra portuguesa para tomar posesión de las costas de Maldonado y Montevideo y la reiterada solicitud al Director sobre nombramiento de un emisario «manso, callado y negociador», con destino al campamento de Lecor.

Ya no cabían dudas de ninguna especie, ni respecto de la fecha de la salida de la expedición, ni del número de soldados, ni de las intenciones del Gobierno portugués. Y para desvanecer cualquier duda sobre los antecedentes de la negociación, estaba siempre allí el ex ministro doctor Tagle, al frente del archivo secreto, mientras sonaba la hora, que no tardó en sonar, de ser confirmado por Pueyrredón en el nombramiento de ministro que había desempeñado durante los dos Directorios anteriores.

¿Hizo algo Pueyrredón, susceptible de justificar las atenuantes del historiador argentino?

Su mensaje al Congreso, del mes de agosto de 1816, adjuntando copia de las comunicaciones finales de García, era de una complicidad evi-

Digitized by Google

dente. Advertía que aunque desde el primer instante juzgó necesario pasar esas comunicaciones al Congreso, había tenido que reservarlas por falta de seguridad en los caminos. Explicada su demora, pedía instrucciones sobre la conducta que debía observar ante el avance de las tropas portuguesas. Pero, ni una sola palabra de protesta contra la agresión ya consumada!

Un mes después, el propio Pueyrredón resolvía dirigirse al agente argentino en Río de Janeiro, y su nota, clara y categórica, se encargaba de demostrar que la connivencia con la invasión no era menos decidida y entusiasta que la de sus dos antecesores en el gobierno. «Puedo asegurar a usted que sus ideas, como la de todos los que miran con juicio los intereses de este suelo de liberales, que un partido de mutua ventaja y de seguridad no será despreciado. Se extraña, con razón la falta de comunicación directa de ese gabinete, y no se gradúa bastante la representación de un general al frente de un ejército para sancionar los intereses del país, y mucho menos estando usted en esa Corte. Que haga esa Corte una declaración de sus intenciones, en la seguridad de que si fueran equitativas y convenientes, serán apoyadas por la razón nuestra, y si no rebatidas con el poder y con la fuerza».

El Director Pueyrredón, lejos de mostrarse hosco, aceptaba el plan de entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, aunque con miserables observaciones emanadas de los procedimientos de la cancillería portuguesa. Lo convenido con García debía ser materia de una nota oficial de Gobierno a Gobierno. He ahí su única exigencia!

Pocos días después, el Director, oponiéndose al envío de comisionados al campamento de Lecor, decía al Congreso de Tucumán: «Yo opino que estos y demás objetos que comprenden las instrucciones soberanas sólo son asequibles mudando el destino del enviado y haciendo que se persone ante la Corte del Brasil. Allí se le presentará un campo más vasto para tomar conocimientos aproximados de la conducta y enlaces de García y de Herrera, que son esenciales para saber si se trabaja sobre cimientos firmes».

Apenas expresaba, pues, una duda respecto del optimismo del agente García, en considerar asegurada la suerte de las Provincias Unidas al precio de la cesión de la Banda Oriental. En cuanto a la cesión en sí misma, quedaba sin protesta. El Director sólo quería averiguar si García trabajaba sobre cimientos firmes, es decir, si sus seguridades eran o no aceptables para el Gobierno argentino.

Más adelante todavía, en su célebre manifiesto de febrero de 1817, decía justificando el destierro de los periodistas y militares que lo habían acusado por su inacción: la guerra contra los portugueses «será inevitable si muy en breve no satisfacen al Gobierno acerca de sus miras, y si la incursión de tropas extranjeras, más peligrosas por ser vecinas, no se demuestra compatible con nuestra libertad y nuestra independencia». Y repetía su amenaza, y hasta agregaba que irían los ejércitos argentinos a la Banda Oriental «si no somos convencidos plenamente de que lo contrario conviene a nuestros intereses y a nuestra gloria».

No puede darse una prueba más palpable de la absoluta solidaridad del Director con los planes diplomáticos y políticos de sus antecesores. Sólo le preocupa el temor de que la Corona de Portugal, lejos de contentarse con la Provincia Oriental, extienda sus garras a las demás zonas del territorio argentino!

Pero si pudiera subsistir alguna duda, ella se desvanecería recordando la actitud del gobernante durante los comienzos de la conquista portuguesa del territorio oriental. Como lo confiesa el general Mitre, en el espacio de mes y medio, que corresponde al período más agudo de la invasión, las únicas manifestaciones gubernativas del nuevo Director fueron un bando contra los juegos prohibidos y un decreto sobre el ceremonial para la jura de la constitución!

Digitized by Google

Tiene, pues, razón el doctor López, hijo de uno de los ministros de Pueyrredón, cuando declara que el Director estaba de perfecto acuerdo con García, y que por eso lo mantuvo en la Corte de Río de Janeiro y no quiso mandar fiscalizar su negociación y su conducta como el propio interesado se lo pedía insistentemente.

Un paréntisis acerca de don Nicolás Herrera.

En la correspondencia diplomática del agente argentino con el Directorio, publicada por el general Mitre, se registran varias referencias a don Nicolás Herrera. «Nuestro amigo estará luego en Montevideo. El mismo no lo sabe, ni se lo diré hasta la última hora. El será el depositario de nuestras comunicaciones, y así serán éstas más prontas y seguras», decía García al anunciar la salida de la escuadra portuguesa.

Don Nicolás Herrera, que así aparece como un simple instrumento de la diplomacia argentino-portuguesa, había sido desterrado a Río de Janeiro en abril de 1815, bajo la presión del movimiento revolucionario encabezado por Artigas que dió en tierra con el Directorio de Alvear, en el que actuaba como ministro.

Cuatro meses después, el 12 de agosto, escribía desde Río de Janeiro al general Rondeau, electo Director de las Provincias Unidas, una carta rebosante de monarquismo español. (Zinny, «Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental»). Habla en ella de los desastres sufridos desde el movimiento de 1810; dice que «el vértigo del federalismo abrió enteramente las puertas a la anarquía y a la guerra civil», después de la rendición de Montevideo al ejército argentino; que «Artigas, en posesión del Entre Ríos y Corrientes, se aprovechaba de la situación vacilante de la capital para hacer pretensiones bizarras que negadas por el Gobierno han encendido una nueva guerra»; que «por todas partes y hasta en los lugares más remotos sólo se hablaba de legislación, de constitución, de congreso y de soberanía»; se refiere finalmente a la ninguna estabilidad de los gobiernos y a los planes de reconquista española; y agrega:

«¿No habrá algún remedio para tantos males? Sí, amigo: yo creo que hay un recurso y único en el conflicto de tan fatales circunstancias. No te asombre al verlo escrito de mi mano: pues aunque he sido republicano mientras creí que la América debía y podía defender su independencia, dejé de serlo desde que conocí la utilidad de sus conatos... Yo pienso que no debe retardarse este arbitrio un solo momento por obsequio a la felicidad de nuestro país, aun cuando no entrara el interés de nuestros hijos. La paz restablecerá entonces el sosiego público; cesarán las calamidades, volverá el orden, renacerá la industria y el comercio; y más adelante, con el transcurso de los siglos y cuando el tiempo indique que la América ha llegado a la edad de emancipación, entonces los pueblos se constituirán en Nación independiente por la marcha misma de la naturaleza. Mas querer sostener la guerra en estas circunstancias, sería la más violenta de todas las empresas: porque si sois vencidos, desgraciados habitantes, ¡miserables de nosotros, de nuestros hijos y de nuestras familias! Si sois vencedores, ¡miserables otra vez y miserables cien veces! Entonces será la anarquía mucho más furiosa: todos aspirarán al mando, las revoluciones serán más frecuentes y sangrientas, sucedería la guerra civil hasta en los barrios de un mismo pueblo y entre las familias de un mismo barrio.»

«Sí, amigo; no nos alucinemos: la América no puede gobernarse por sí misma: le falta edad y madurez, y jamás estará tranquila mientras no tenga al frente una persona que imponga a los pueblos por la majestad del trono... Si es necesario que anticipemos la paz, no queda otro remedio que una conciliación con el rey. Conozco la oposición que hará la multitud, pero los pueblos siguen siempre el impulso de la fuerza armada. Tú te hallas, por fortuna, en una situación más feliz para dar este paso que reclama

Digitized by Google

con urgencia el bien de nuestra patria. Tú puedes capitular con Pezuela, bajo condiciones honrosas y de justicia o al menos invitar al Gobierno de Buenos Aires, como jefe supremo que eres de todas las Provincias, para que negocie una composición con el ministro español que se halla en ésta con plenitud de poderes y de cuyo carácter benéfico y generoso nos debemos prometer un tratado muy ventajoso. No trepides, Pepe, en un negocio en que ejecutan los momentos, ni dudes el cumplimiento fiel de lo que se estipule; porque el rey y la Nación tienen un interés positivo en ganar el corazón de los ultramarinos con actos de generosidad y clemencia. Tú me conoces y sabes que no soy capaz de aconsejarte cosa alguna que sea contra la patria o sus intereses. Tú serás un general de la Nación; todos los oficiales del ejército conservarán su rango; se respetarán todas las propiedades y empleos; volverán las familias a los hogares sin que jamás se les pueda reconvenir por lo pasado; y tal vez el rey se preste a la libertad mercantil, que es lo que repara muy pronto las calamidades que han sufrido las Provincias con la Revolución. Todo esto podemos ganar si tú haces lo que dictan la razón y las circunstancias.»

Advertiremos que los historiadores brasileños atribuyen al ex ministro de Alvear una acción más principal de la que resulta de la correspondencia de García con el Directorio.

Según el almirante Sena Pereira (Colección Lamas, «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la marina brasileña») don Nicolás Herrera, auxiliado por Alvear, «pudo fascinar de modo que lisonjeando y haciendo renacer las perdidas esperanzas, muy pronto alcanzó su objeto» de llevar el ejército portugués a la Provincia Oriental.

Habla José María Silva Paranhos de la caída de Alvear en 1815 y de la llegada a Río de Janeiro de su ministro Herrera («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico do Brazil», Esboço biographico do geral Jose de Abreu, barao do Serro Largo»):

«Con el talento y sagacidad que tanto le distinguían, consiguió, auxiliado por Alvear, hacer renacer en la Corte de Don Juan VI los planes de conquista que durante mucho tiempo había alimentado... Sus consejos, las aprensiones y recelos que la influencia de Artigas despertaban en el ánimo del gabinete de San Cristóbal por la seguridad y tranquilidad de las fronteras meridianas del Brasil; las quejas constantes y repetidas de los habitantes de Río Grande, que pedían garantías para sus vidas y propiedades; todo eso decidió o dió causa a la intervención de 1816 y a la ocupación militar de la Banda Oriental, que sólo se produjo después de desatendidas por el Gobierno de Madrid las justas reclamaciones de Don Juan VI. El Gobierno guardó el más inviolable secreto acerca de la resolución que había adoptado de expulsar al inquieto y peligroso vecino; y limitóse a comunicar a la Gran Bretaña y España, que iba a trasladar al Brasil una división de voluntarios escogidos de entre las tropas que habían hecho la guerra peninsular.»

La tercera discrepancia: ¿Estaba independizada la Provincia Oriental?

Para el general Mitre, la Provincia Oriental formaba parte integrante del territorio argentino. Para el doctor López, todos los cabos habían sido rotos por Artigas, y en consecuencia, constituía la Banda Oriental una potencia extranjera y enemiga, con la que no había por qué guardar consideraciones de familia.

¿De qué lado está la razón?

Artigas jamás buscó la independencia de la Banda Oriental. Su idea grande y fecunda fué siempre y en todos los momentos la organización de una república federal vaciada en el molde de los Estados Unidos del Norte,

Digitized by Google

lo mismo en 1813 al firmar las célebres Instrucciones a los diputados orientales, como dos años después cuando el Gobierno de Buenos Aires le proponía reiteradamente la independencia de la Provincia Oriental, para escapar al contagio de los planes republicanos.

Hemos reproducido ya en otro capítulo de nuestro Alegato la documentación relativa a este tema, que es concluyente, por más que un ilustrado compatriota haya dicho lo contrario invocando dos páginas aisladas: las instrucciones a Barreiro en que Artigas previene expresamente «que la manera de establecer nuestro comercio, la economía de todos los ramos de la administración pública, *el fomento de las relaciones extranjeras* y otros varios negocios, forman el objeto de su misión»; y la carta de Monterroso al padre Gadea en 1835 reconociendo expresamente como acto de justicia y de persistencia de conducta la declaratoria de la independencia oriental. Pero, cuando Artigas dictaba sus instrucciones a Barreiro, acababan de fracasar las gestiones con el Gobierno de Buenos Aires para la organización de una república federal, y acababan de fracasar los planes del mismo Gobierno sobre independencia de la Provincia Oriental; y salta a los ojos que el Jefe de los Orientales no podía prescindir, en medio de ese caos, de las relaciones exteriores, y que debía al contrario hacerlas materia de un capítulo mientras se orientaba la política del lado de la unión de todas las Provincias. En cuanto a la carta de Monterroso, escrita varios años después de producida la declaración de la independencia oriental, ¿qué otra cosa podía exteriorizar sino el acatamiento al hecho consumado y por nadie discutido ya?

Ni en los actos de Artigas, ni en los documentos emanados de su fecunda cancillería, se encuentra un solo argumento a favor de la independencia de la Provincia Oriental, y es natural que no se encuentre, dado el programa del Jefe de los Orientales y su persistente empeño de organizar frente al Brasil una nacionalidad vigorosa, en la que entrarían todas las provincias del extinguido Virreinato del Río de la Plata, con sus derechos y sus obligaciones pactados en una Constitución que hoy mismo puede exhibirse como modelo de equilibrio y de sensatez. El rechazo persistente de la segregación, constituye el más alto elogio de sus vistas de estadista y a la vez de patriota libre de esas ambiciones personales o caudillescas que habrían encontrado teatro apropiado con la aceptación lisa y llana de las bases de independencia propuestas por el Gobierno argentino, a favor de la Banda Oriental y de las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

No se equivocaba, pues, la opinión de la época, cuando comentaba de este modo, por boca del deán Funes, la forma de la invasión portuguesa con motivo de la respuesta de Lecor a la intimación de Pueyrredón («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, años 1816 a 1818»):

«La disputa de los orientales con la capital era una querella de familia, querella que no disolvía el vínculo de aquéllos con la Nación. Ese pueblo, tanto por su propia voluntad, como por la constitución del Estado, era parte integrante de la Confederación Americana.»

La cuarta discrepancia: ¿Constituye una gloria el tratado de ampliación del armisticio de 1812?

Para el general Mitre, puede afirmarse, «en presencia de los documentos y los hechos, que fué un honor y una fortuna que aquel convenio no se aprobara. De este modo se salvó la República Argentina del deshonor de pactar la unión de sus armas con las del extranjero que invadía su territorio para matar en alianza con ellas a sus propios hijos, aunque éstos fuesen acaudillados por un bárbaro, y salvó además el derecho de reivindicar por la diplomacia o por las armas, en todo tiempo, el territorio usurpado».

En términos igualmente severos se produce Carlos Calvo («Estudios Históricos»). «Confesamos, dice, que nada ha mortificado tanto nuestro

Digitized by Google

amor propio como el triste espectáculo que ofrecían las relaciones diplomáticas de la República Argentina con la Corte del Brasil mientras que sus armas victoriosas daban libertad a medio mundo. En efecto: sin disminuir el respeto y la veneración que nos inspiran los ilustres patriotas que consumaron la grandiosa obra de la emancipación sudamericana, y teniendo en cuenta la heroica lucha que tuvieron que sostener en medio de las pasiones encontradas, no comprendemos como la influencia que debieron ejercer esos grandes hechos en el ánimo del monarca portugués, robustecidos por las dificultades graves que le rodeaban, no precipitaron la evacuación del territorio oriental. Nosotros creemos que trabajar en armonía con esa situación habría convenido más a los altos destinos de las Provincias Unidas de Sudamérica, que los mencionados artículos adicionales sin utilidad práctica. Lo decimos con pena, porque nada nos humilla tanto en nuestra calidad de argentinos, como el testimonio de ese documento».

Para el doctor López, en cambio, ese proyecto de tratado que fué sancionado por el Congreso de Tucumán y que no alcanzó a consumarse por falta de aprobación de la Corte portuguesa, está lejos de ser digno de vituperio. Refiriéndose a la declaración de que la ocupación del territorio no se hacía con miras de conquista, — fórmula impuesta por la diplomacia europea, como lo probaremos en otro capítulo, — dice el autor de la «Historia de la República Argentina» que si la Corte de Portugal afirmó más tarde la conquista, no fué porque procediera con engaño o perfidia, sino porque los propios orientales se constituyeron en Provincia Cisplatina, después de eliminado Artigas; y que fué ese hecho lo que vino a dar base al ocupante para mantener sus derechos.

¿De qué lado está la razón?

Oigamos nuevamente a Carlos Calvo («Anales Históricos»):

Los representantes de Su Majestad Fidelísima recibieron instrucciones para obtener en la Banda Oriental todas las ventajas territoriales posibles, de modo que llegado el caso de evacuar el país, pudieran sostenerse los derechos adquiridos. A tal fin respondía el convenio secreto de cesión de territorio entre Lecor y el Cabildo, de 30 de enero de 1819, relativo a la construcción de un faro en la isla de Flores, siendo «de notar la coincidencia de que esa desmembración se preparaba casi al mismo tiempo que el diplomático argentino acreditado cerca de Don Juan VI se entretenía en redactar los artículos adicionales al armisticio de 1812»... «No fué el único servicio que hicieron los excelentes municipales orientales a Don Juan VI». De acuerdo con el barón de la Laguna influyeron con la gente de campaña para que cesara la guerra, «asegurándoles que la ocupación portuguesa era provisoria, y que según la capitulación de 1817, ratificada por el rey de Portugal, la Provincia sería devuelta a las autoridades locales». Los esfuerzos hechos por esos patriotas no fueron estériles. Se hizo circular en cada pueblo un documento autorizado por el general portugués, mediante el cual «se declaraba que la incorporación a la capital se efectuaba bajo las mismas estipulaciones que lo había hecho la ciudad de Montevideo en el convenio citado. Fácilmente adhirieron todos los habitantes de los departamentos, convencidos que nada tenían que esperar de los caudillos bárbaros que hasta entonces no habían hecho otra cosa que arruinar la Provincia». Obtenida la pacificación «se aproximaba el momento en que el representante de Don Juan VI debía satisfacer las justas reclamaciones de los municipales». Pero en vez de esto, dueño absoluto del territorio, destituyó a los cinco municipales que habían cooperado a la pacificación; entregó la administración a algunos caudillos ignorantes, estimulándolos a adoptar medidas que desprestigiasen el Gobierno independiente de los orientales; y para colmo de males, fueron saqueadas las estancias por partidas brasileñas al mando de jefes de alta graduación.

Digitized by Google

Constituyen estas apreciaciones de Calvo la mejor réplica a las conclusiones del doctor López. Dueña la Corona portuguesa de la Provincia Oriental, suyas eran las autoridades encargadas de dar el impulso en favor de la mutilación del territorio y de su incorporación definitiva al Portugal, bajo el nombre de Provincia Cisplatina.

La diplomacia portuguesa podía, por otra parte, darse el lujo de declarar en el proyecto de tratado, *que ella misma rechazó después*, que una vez cesado el motivo de la ocupación, el Gobierno lusitano «procedería por una transacción amigable con la autoridad existente en Buenos Aires, por parte de las Provincias Unidas, a tratar los términos de su desocupación y a hacer las convenciones mutuamente útiles y necesarias a la futura permanente tranquilidad de ambos Estados vecinos».

Quedaba, efectivamente, la desocupación subordinada al hallazgo de «convenciones mutuamente útiles», frase vaga y susceptible de debates interminables para dar largas a la conquista y oportunidad a los elementos de fuerza para sofocar la conciencia nacional, como efectivamente lo consiguieron.

Ha referido circunstanciadamente el general Mitre todas las precauciones adoptadas por el Congreso de Tucumán para impedir la divulgación de las cláusulas de ese tratado.

El ministro doctor Tagle anticipó la noticia de su sanción al agente García, el 14 de diciembre de 1817, en estos significativos términos (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Está así sancionado por el Soberano Congreso de estas Provincias y se ha creído conveniente anticipar este acto para poner a Su Majestad Fidelísima cuanto antes en una completa seguridad de nuestras intenciones. Si nos fuese indiferente mantener el real ánimo de Su Majestad Fidelísima en la incertidumbre y hubiésemos tratado solamente de consultar nuestros intereses, habríamos procurado ganarnos tiempo para resolver y remitido a Comisiones el ajuste de los nuevos artículos: lo que produciría dilaciones y hasta la facilidad de retroceder a lo pactado, sin faltar a la buena fe, en el acto de acordarse la sanción. Más para con un príncipe que se ha conducido respecto de estas provincias con tanta franqueza, cuyo carácter personal aleja el temor de que tengan entrada en su consejo las segundas intenciones, tan frecuentes en esta clase de negociaciones, cuyos intereses se hallan identificados con el glorioso destino de estos pueblos, sería una perfidia emplear el ardid y el disimulo. Así es que no se ha hecho alteración alguna sustancial del proyecto intervenido por el ministerio mismo de esa Corte, en cuyos términos quiere Su Excelencia lo presente a Su Majestad, sin valerse aún de la inocente astucia tan acreditada en esta clase de tratados, de pedir mucho más de lo que se piensa alcanzar... Puede usted, sin embargo, asegurar que se han tomado todas las precauciones para conservar la reserva más inviolable; que puede contarse con ella como si fuere infinitamente más estrecho el círculo de los que se hallan en posesión del secreto.»

Lo que queda de la controversia.

Tales son las disidencias entre los dos pontífices de la historia argentina: disidencias de detalle, como ya lo hemos dicho, que lejos de alterar las líneas fundamentales del cuadro de los prodromos de la invasión portuguesa, fijan en toda su desnudez la acción clara y pujante del Gobierno argentino para desmembrar el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, combatir las ideas de Artigas condensadas en su hermosa fórmula de régimen federal norteamericano, y fomentar la idea monárquica y hasta el sometimiento a tutelajes extranjeros, fresca todavía la tinta con que se había suscripto la declaratoria de la independencia nacional por el Congreso de Tucumán.

Digitized by Google

CAPITULO IV

COMPLETANDO EL PROCESO DE LA CONNIVENCIA

SUMARIO. — Otros hechos, documentos y opiniones que demuestran también que la invasión portuguesa fué pactada por el Gobierno argentino. Correspondencia oficial del Director Balcarce con el agente García. Actas del Congreso de Tucumán. Réplica del Congreso al manifiesto de Baltimore. El Congreso ajusta sus actos a los planes de García, que le eran conocidos en todos sus detalles. Una interrupción de sesiones, que es todo un proceso. Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán. Juicio del diputado Sáenz. «La Crónica Argentina» y su propaganda contra la inacción de Pueyrredón. El Director destierra sucesivamente a todos sus redactores. Manifestaciones que hacen los desterrados y pruebas que suministran de la connivencia del Gobierno argentino con la invasión portuguesa. Un juicio de Sarratea acerca de Artigas. Tentativas para vindicar al Gobierno argentino en el proceso de la invasión portuguesa.

Hechos y opiniones corroborantes.

Hemos consagrado los capítulos anteriores al extracto de las dos obras maestras de la historia argentina, la «Historia de Belgrano», del general Mitre, y la «Historia de la República Argentina», del doctor López, porque ellas contienen documentos, revelaciones y observaciones que prueban plenamente la connivencia del Gobierno de Buenos Aires con la invasión portuguesa o más bien dicho que la invasión portuguesa fué gestionada y pactada por el Gobierno de Buenos Aires, como arma de combate contra Artigas y contra sus principios políticos.

Vamos ahora a complementar el proceso de la connivencia, extractando otros documentos, anotando otros hechos y escuchando otras voces corroborantes de las conclusiones ya conocidas.

Entre el Director Balcarce y el agente García.

En el mensaje del Director Balcarce al Congreso de Tucumán, de 1° de julio de 1816, reproducido por el general Mitre, se expresan dudas, sospechas y ansiedades acerca de lo que pueda estarse tramando en Río de Janeiro, y hasta se avanzan temores de connivencia de Artigas con la invasión portuguesa en ciernes.

Al ocuparnos de ese mensaje, hicimos notar que al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Balcarce estaba el doctor Gregorio Tagle, ex ministro del Directorio de don Ignacio Alvarez y jefe del archivo diplomático secreto, según el propio autor de la «Historia de Belgrano». Los temores y las dudas del Director, dijimos entonces, sólo podían constituir un medio de desmontar al pueblo de su oposición exaltada, que pocos días después volteaba a Balcarce precisamente por su falta de iniciativa ante la invasión portuguesa.

Pero, existe una prueba oficial contra el Director Balcarce, que suprime toda controversia sobre el particular y que arroja intensa luz sobre el cuadro de las connivencias argentinas. Es la documentación diplomática que para vindicar la memoria de don Manuel José García, publicó su hijo don Manuel Rafael García. De ella vamos a extractar tres oficios que bastan y sobran para formular el proceso del Directorio argentino (Maeso, «Artigas y su Epoca»).

DEL DIRECTOR BALCARCE Y SU MINISTRO TAGLE, A GARCÍA. 4 DE MAYO DE 1816:

«El Gobierno ha dado parte al Congreso Nacional del estado que toman nuestras relaciones exteriores y de anuncios hechos por usted sobre las que podían establecerse con esa Corte. El Congreso ha mostrado las disposiciones más favorables a este respecto, y cree que los vínculos que

Digitized by Google

lleguen a estrechar estas Provincias con esa Nación, sean el mejor asilo que nos resta en nuestros conflictos. El negocio se trata con un interés y una reserva que parecen increíbles en el estado crítico de nuestras cosas. V. S., pues, en el desempeño de su comisión debe aprovechar los instantes para tratar con absoluta preferencia de este particular, remitiendo un detalle de cuanto se solicitase y de las ventajas que se ofrezcan a estos países. Al mismo tiempo debe V. S. indicar todos los medios que hayan de adoptarse, por parte de este Gobierno, para allanar los obstáculos que puedan oponerse a miras y pretensiones razonables. Pudiera suceder que se creyese necesario destinar un nuevo diputado secreto a Santa Catalina o Río Grande, y para tal caso deberá V. S. conseguir una orden para los gobernadores de dichas plazas, a efecto de que sea recibido sin embarazos el que se presente con despachos de este Gobierno. Averigüe si Artigas tiene algunas relaciones con esa Corte y de qué género, pues su conducta lo hace sospechoso. No se detenga V. S. en gastos, si es preciso hacer alguna comunicación importante, y de todos modos repita V. S., en cuantas ocasiones se proporcione, la relación de todos los adelantamientos que se hicieren en negocio de tanto interés. El Gobierno descansa todo en el celo y patriotismo de V. S. y cree firmemente que le continúe la prueba de estos sentimientos.»

DEL DIRECTOR BALCARCE Y SU MINISTRO TAGLE, A GARCÍA, 4 DE MAYO DE 1816:

«Todas las gentes de juicio cuentan, además de los esfuerzos que nos restan que hacer en la lucha, con los principios liberales que ha manifestado Su Majestad Fidelísima el señor Don Juan VI, y fundan sus esperanzas en los proyectos magnánimos que debe inspirar a Su Majestad la aproximación a nuestras provincias. Bajo tales datos, no omita V. S. medio alguno capaz de inspirar la mayor confianza a ese Ministerio, sobre nuestras intenciones pacíficas y el deseo de ver terminada la guerra civil con el auxilio de un poder respetable que no obraría contra sus propios intereses cautivando nuestra gratitud. Procure V. S. para su patria días tranquilos y felices, y despliegue toda la eficacia de su celo para hacerlo recomendable por el más importante de todos los servicios. Tales son los sentimientos que me ha inspirado la situación elevada a que me ha conducido la confianza pública, nombrándome interinamente para ocupar el lugar que dejaba mi inmediato antecesor don Ignacio Alvarez, por cuya correspondencia quedo impuesto de lo obrado hasta aquí en la materia.»

DEL MINISTRO TAGLE A GARCÍA, 4 DE MAYO DE 1816:

«Convengamos, pues, en la necesidad de tomar medidas prontas para fijar con fruto nuestra suerte, y así no pierda usted ocasión para alcanzarlo. Todo amenaza una disolución general, y lo más sensible es que los pueblos que ya nos miran y tratan a esta capital como a su mayor enemigo, pueden, si nos descuidamos, reducirnos a la impotencia de ajustar y concluir tratados. Sálvenos, pues, nuestra diligencia y la seguridad de los medios que adoptemos. El Congreso está conforme con cuanto asegure la independencia y seguridad del país, y previene a usted obre bajo tal garantía con toda franqueza y empeño.»

Son tres documentos abrumadores, como se ve, para demostrar que las negociaciones del agente García sobre entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, se realizaban con el conocimiento y la aprobación expresa del Director Balcarce y del Congreso de Tucumán.

Digitized by Google

Y esos tres documentos, son de fecha anterior al mensaje del propio Director Balcarce al Congreso expresando ansiedades y dudas acerca de la acción de la diplomacia argentina en Río de Janeiro, y recabando instrucciones, prueba evidente de que, como lo hemos dicho ya, el referido mensaje era un simple recurso para engañar al pueblo de Buenos Aires acerca de los verdaderos propósitos del Director y del Congreso en esos momentos.

Actas del Congreso de Tucumán.

Extractamos de la obra de Uladislao Frías «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»:

NEGOCIACIONES DE PAZ CON ARTIGAS.

Sesión del 1.º de agosto de 1816:

«Se leyeron dos oficios notables del diputado don Miguel del Corro. El primero, en que con fecha 19 de julio desde la ciudad de Santa Fe avisa que en los momentos que se decidía el general Artigas a enviar diputados al Soberano Congreso, terminando con este hecho las pasadas discordias, había variado repentinamente de ideas, en razón de no haberse ratificado los tratados de Santa Fe, y haber regresado a Buenos Aires los diputados que lo celebraron y prometieron pasar a la Banda Oriental a tratar con dicho general: y por haberse presentado en el río Paraná una escuadrilla cuya conducta era sospechosa: ocurriendo al mismo tiempo la noticia de la expedición portuguesa, de quien se persuadían los orientales venía de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires; avanzándose a pensar que la iniciativa de este pueblo a hacer de mancomún una vigorosa defensa, era una pérfida asechanza.»

MANIFIESTO A FAVOR DE LA CONCORDIA.

Sesión del 3 de agosto de 1816. (Parte final del manifiesto del Congreso, sancionado en esa fecha):

«Decreto: Fin a la revolución, principio al orden, reconocimiento, obediencia y respeto a la autoridad soberana de las provincias y pueblos representados en el Congreso y a sus determinaciones. Los que promovieren la insurrección o atentaren contra esta autoridad y las demás constituídas o que se constituyesen en los pueblos; los que de igual modo promoviesen u obrasen la discordia de unos pueblos a otros; los que auxiliasen o dieren cooperación o favor, serán reputados enemigos del Estado y perturbadores del orden y tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de muerte y expatriación, conforme a la gravedad de su crimen y parte de acción o influjo que tomaren. No hay clase ni persona residente en el territorio del Estado exenta de la observación y comprensión de este decreto; ninguna causa podrá exculpar su infracción. Queda libre y expedito el derecho de petición no clamorosa ni tumultuaria, a las autoridades y al Congreso por medio de sus representantes.»

DOCUMENTOS INTERCEPTADOS.

Sesión del 3 de septiembre de 1816:

Se da cuenta de una averiguación iniciada por el Director, con motivo del extravío de unos pliegos que conducía el oficial Grimau. Habla un dipu-

Digitized by Google

tado de la necesidad de formar expediente para salvar el honor del comisionado Corro.

ANTE LA INVASIÓN PORTUGUESA.

Sesión del 4 de septiembre de 1816 (Oficio del Congreso al supremo Director):

«No pudiendo ya dudarse que ha zarpado del Janeiro una expedición portuguesa al mando del teniente general don Federico Lecor, con dirección a las aguas del Río de la Plata, sin que se sepa su destino, y sí sólo que por su número y los preparativos de guerra que ha hecho por sus fronteras aquella Nación, parece amenazar la seguridad de este territorio, ha acordado el Soberano Congreso nombrar y de facto ha nombrado al coronel mayor don Florencio Terrada para que pase a encontrar a dicho teniente general, y reclamando atentamente el cumplimiento del armisticio celebrado entre el Gobierno de esas Provincias y la Corte del Brasil el año 1812, le pida explicaciones sobre el objeto y miras de la expresada expedición, y que al efecto mande V. E. franquear a dicho coronel mayor todos los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de este cargo, como también los auxilios pecuniarios para el viático y otros gastos consiguientes a su misión.»

NO SE ENVÍA AL CORONEL TERRADA.

Sesión del 18 de octubre de 1816:

El supremo Director avisa que no ha despachado al coronel mayor Terrada al encuentro de Lecor, por estar desempeñando el Ministerio de la Guerra; y habla del envío del mayor general don Nicolás de Vedia.

TRASLACIÓN DEL CONGRESO A BUENOS AIRES.

Sesión del 2 de octubre de 1816:

Manifiesto del Congreso anunciando su traslación a Buenos Aires, aunque los diputados han apuntado que tal vez esto «excitaría un sentimiento desagradable en los ánimos o muy delicados o demasiado celosos de la inviolabilidad de sus derechos»...

«No ignoramos la aspiración general de las Provincias en esta parte... Pero la necesidad insta... La anarquía y arbitrariedad descubren ya en nuestro suelo sus miras destructoras. La expedición portuguesa se aproxima a Maldonado. La Banda Oriental procede por sí, e insistiendo en su separación se priva de las ventajas que podría proporcionarle la unidad con los demás pueblos. Santa Fe se obstina en sus pretensiones, y sus convulsiones intestinas le hacen sentir la falta de una autoridad central. El Paraguay se aísla, y reducido al círculo de su territorio, se presenta como un simple espectador de las provincias hermanas... No mudamos de asiento cuando no mudamos de intención.»

UN OFICIO DE ARTIGAS.

Sesión del 8 de noviembre de 1816:

Se da cuenta de un oficio de Artigas al gobernador de Santa Fe don Mariano Vera, datado el 18 de agosto, y de haberse destinado a la guerra civil la pólvora que se le franqueó para batir los enemigos, según comunica el Director, quien agrega que publicará todos los antecedentes. «El tiempo va poco a poco levantando el velo a los misterios de iniquidad».

Digitized by Google

RÉPLICA AL MANIFIESTO DE BALTIMORE.

Sesión del 25 de octubre de 1817:

Se aprueba y manda circular un manifiesto del Congreso acerca de las acusaciones lanzadas por los desterrados argentinos, desde Baltimore.

«El mundo puede consagrar en dogma que la raza humana ha sufrido menos desolaciones por los terremotos, las pestes y los más espantosos fenómenos de la Naturaleza, que por el maligno influjo de los hombres abandonados al torrente de una ambición asociada de ferocidad y desmoralización sin límites. El amor a la patria, el bien de los ciudadanos, estas sagradas bases del grandor y gloria de los Estados, son insignificantes para esos seres monstruosos. Sus maquinaciones han hecho flotar en sangre los imperios todos del globo: el mérito y la virtud han sido los incentivos de su cólera: la situación elevada el blanco de sus tiros y los hombres de bien sus enemigos.»

Después de este exordio, entra el Congreso a ocuparse «de las atroces calumnias y dicterios que ha vomitado la saña de tres miserables en un libelo publicado en Baltimore».

«Traición y facción! Nombres horrendos por la monstruosidad de los crímenes que designa, aún han sido más funestos por haber servido mil veces de pretexto y cuchilla a manos pérfidas para devorar al inocente y levantar el trono de un impostor, un demagogo, un anarquista. Si se les pronuncia mientras reina una democracia exaltada, la multitud se conmueve, la más pequeña sospecha la irrita, no hay examen en su agitación, el tumulto es su designio, la sangre corre, y es después de vertida, que en un momento de reposo sólo descubre al traidor o faccioso en el motor de su furia.»

«Estos mismos principios os convencerán que esas intrigas con portugueses, esa decantada traición, a que atribuyen el tumulto que tramaban, sólo es un velo para encubrir sus criminales designios.»

En asambleas numerosas continúa el manifiesto, es imposible el mantenimiento del secreto. Por otra parte, si el plan de entrega a Portugal hubiera existido, habrían tenido que entrar en su conocimiento los generales, los gobernadores de provincia, los comandantes cívicos.

«Cuando el templo sagrado de la libertad estaba cubierto de luto por la desgracia de Sipe-Sipe y tantas que le sucedieron», fué proclamada la independencia de «Fernando VII, sus sucesores y metrópoli»; y habiendo la expedición portuguesa dado ocasión a los díscolos para «locupletarse entre el desorden», el Congreso agregó a la fórmula del juramento las palabras «y de toda otra dominación extranjera».

«Nuevos fundamentos confirman la expedición portuguesa. El Congreso con todo el celo y actividad que inspira el odio a la tiranía, incapaz de declinar de su heroica constancia, advierte su peligro a las Provincias y exige de su jefe tantas y tan vigorosas medidas cuantas demandaba la seguridad del territorio... Era preciso dar imponencia al territorio, procurando con prontos auxilios operaciones gloriosas a los ejércitos de los Andes y del Perú. El Congreso los reencarga al Director: el celo de éste los impulsa y realiza en el momento. Chile libre en Chacabuco: el ejército en Tucumán, numeroso, valiente y subordinado...

«La unión del Jefe de los Orientales habría desconcertado todo ataque contra la tierra. El Congreso no repara en destinar con aquel objeto un miembro suyo acerca de ese caudillo; se ve despreciada su diputación; encarga, sin embargo, al Director supremo la solicite por todos los medios posibles; una mezcla de orgullo, de ignorancia y mil rastreros principios, inutiliza tantos pasos obligantes que se han dado a vuestra vista.»

«Los correos se cruzaban conduciendo las órdenes referidas. La salud

Digitized by Google

pública nos estaba encargada, y el buen padre permanece en agitación cuando peligros inminentes amenazan su familia. Los correos se cruzaban porque el Congreso residía a trescientas leguas del centro de los recursos; uno de ellos cayó en manos de los anarquistas. El patriarca de éstos debe tenerlo en su poder: era reservado y hablaba de los portugueses. ¿Por qué no ha publicado su contenido? Es que comprueba nuestro honor y el celo con que os servimos.»

Termina el Congreso anatematizando el espíritu anárquico que predomina al oriente del Paraná. «Incitó y aceleró la venida de las huestes portuguesas, y privándonos de defender aquellos hermanos nuestros, hoy preside a sus desastres».

Al pie del manifiesto, figuran diversos oficios y notas explicativas. He aquí los más interesantes:

a) Circular del Congreso de Tucumán a los gobernadores de provincia, de julio 25 de 1816, diciéndoles que se han recibido comunicaciones oficiales acerca de la venida de una expedición portuguesa, y que deben adoptarse las medidas conducentes a la seguridad y defensa contra toda agresión enemiga. Que acerca de esa expedición, ni el Congreso ni el Director «tienen la menor prevención».

b) Nota del Congreso al Director Pueyrredón, del 25 de julio de 1816 en que le habla de la expedición portuguesa y de la necesidad de que apresure sus marchas a la capital.

«Deberá sin pérdida de tiempo tomar cuantas providencias le dicten su celo por la seguridad del país, conducentes a ponerlo en el mejor posible estado de defensa por todos los medios que estén al alcance de las supremas facultades de V. E., sin que para tan interesante objeto le puedan servir de embarazo las ritualidades y trabas que en orden a gastos ordinarios prescribe el Estatuto Provisional, las que desde ahora quedan allanadas y V. E. facultado suficientemente para disponer y deliberar por sí mismo según demande la inminencia del riesgo y circunstancias de esta novedad; se previene así en esta ocasión a dicha Junta y Cabildo para su inteligencia, como lo expresan las adjuntas copias certificadas, entre las que encontrará también V. E. la que contiene las advertencias que se hacen al comisionado en la Banda Oriental, doctor don Miguel del Corro, a fin de que por su parte trasmita a V. E. cuantas nociones pueda adquirir acerca de los fines y objetos de aquella expedición, a cuyo general o gabinete que la ha dispuesto deberá V. E. reclamar oficialmente y en oportunidad el cumplimiento de los artículos del armisticio celebrado con ese Gobierno en todo aquello en que se encuentren violados, con explicación de las dudas y recelos que presenta la expedición anunciada sobre los puntos de nuestro territorio, con todo el aparato de una agresión a que de ningún modo se ha dado lugar.»

c) «Cuando al general Lecor se le pidieron explicaciones de la venida del ejército portugués, y se reclamó el cumplimiento del armisticio de 1812, contestó a nuestro enviado: «Que no podía ser indiferente a su soberano el ver amenazada la tranquilidad y seguridad de los pueblos de su mando, así del mal ejemplo que le daba la Banda Oriental en su sistema de desorden, como de la ambición de Artigas y el odio implacable que éste tenía a los portugueses; que no podía mirarse como un atentado invadir una provincia limítrofe en anarquía y prevenir los males de las posesiones portuguesas (Diario presentado por el coronel don Nicolás de Vedia). En otras contestaciones ha inculcado el general Lecor en la independencia de la Banda Oriental y su resistencia a reconocer este Gobierno, aún a vista de las derrotas que ya experimentaban sus desordenadas tropas y de ofrecérsele toda clase de auxilios, para defender aquel territorio en el momento de prestar obediencia al Congreso y al Directorio. Los que saben las disposiciones que se hacían en ésta, luego que se presentaron los diputados de Montevideo Durán y Giró; los que vieron el resultado último de la misión por parte

Digitized by Google

de los jefes orientales, pueden decidir de la verdadera causa de nuestra conducta con respecto a aquella Provincia.»

La connivencia del Congreso de Tucumán.

Son también concluyentes, como se ve, las actas del Congreso de Tucumán, para demostrar la connivencia del Gobierno argentino con la invasión portuguesa.

Abre el proceso de esa connivencia el oficio del diputado Corro, comisionado del Congreso ante Artigas, leído en la sesión del 1.º de agosto de 1816. La concordia parecía asegurada mediante la concurrencia de los diputados artiguistas al Congreso, cuando de pronto se echa atrás el Jefe de los Orientales, invocando tres hechos de excepcional gravedad: la falta de ratificación por el Congreso de Tucumán de los tratados ya convenidos anteriormente; la actitud del Gobierno de Buenos Aires al enviar a las aguas del Paraná una escuadrilla sospechosa; y finalmente, el anuncio de una expedición portuguesa en combinación con el propio Gobierno de Buenos Aires.

Dos días después de tan sensacional oficio, y sin duda alguna para contrarrestarlo, se dirigía al país el Congreso de Tucumán decretando «el fin de la revolución y el principio del orden».

De la sinceridad de ese decreto, da idea amplia y acabada la sesión del 4 de septiembre de 1816, consagrada toda ella a la invasión portuguesa.

Ya no dudaba el Congreso de la salida de una expedición portuguesa con destino a las aguas del Plata. ¡Pero ignoraba todavía el destino de la expedición! Y para salir de su ignorancia, resolvía que el coronel Terrada, Ministro de la Guerra, marchara al encuentro del general invasor «y reclamando atentamente el cumplimiento del armisticio celebrado entre el Gobierno de estas Provincias y la Corte del Brasil el año 1812, le pida explicaciones sobre el objeto y miras de la expresada expedición».

Un mes antes, Pueyrredón había adjuntado al Congreso varias comunicaciones de García en las que se recomendaba, como nota final de la política de connivencia con la invasión portuguesa, el envío ante el general Lecor de un sujeto «sobre todo manso, callado y negociador», agregando que más adelante irían las bases del negocio. Quiere decir que el oficio del Congreso al Directorio era la consecuencia de esa voz de orden llegada de Río de Janeiro. Debía reclamarse atentamente el cumplimiento del armisticio, y debía pedirse con iguales muestras de respeto explicaciones sobre el objeto de la conquista de la Provincia Oriental!

Nada más dijo el Congreso de Tucumán en la nota destinada a tener amplia repercusión en el país. Y nada más contiene el acta que reproduce la obra de Uladislao Frías que venimos extractando. Pero, en la misma sesión del 4 de septiembre de 1816 fueron sancionados dos pliegos reservadísimos que demuestran que el mismo pedido atento de explicaciones, era una fórmula convencional para tranquilizar al pueblo excitado, y que el Congreso no sólo estaba embarcado en el plan de anexión de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, sino que deseaba complementarlo mediante la creación de un trono en Buenos Aires con destino a la casa de Braganza. Léase una vez más la parte esencial del pliego que votó el Congreso para servir de norma a sus comisionados:

Se exigirán al general Lecor las transacciones celebradas por García con el Gobierno del Brasil; se le hará ver «que los pueblos recelosos de las miras que podrá tener el gabinete portugués sobre esta Banda, se agitan demasiado, y que esta agitación les hace expresar el deseo de auxiliar al general Artigas, por cuya razón el Gobierno de estas Provincias querría pruebas de la sinceridad y buenos sentimientos de aquel gabinete, capaces de aquietar los recelos de sus habitantes, pues sólo con el objeto de

Digitized by Google

tranquilizarlos ha enviado un oficial parlamentario que solicite del general Lecor el cese de su expedición militar sobre este río y territorio de la Banda Oriental, no obstante las indicaciones con que se halla el Congreso de las disposiciones amigables de Su Majestad Fidelísima».

«Si durante el curso de esta negociación fuese acaso reconvenido por algunos auxilios que el Gobierno de estas Provincias hubiese dado al general Artigas, satisfará manifestándo que él no ha podido prescindir de este paso por no haber tenido hasta ahora del Gobierno portugués una garantía pública que asegure este territorio de sus miras justas, pacíficas y desinteresadas; pues de lo contrario se expondría a excitar la desconfianza de los pueblos, y que entrando éstos en una convulsión general, se frustrasen los objetos de ambos Gobiernos, dirigidos seguramente a poner en paz estas Provincias y fijar las bases de su eterna felicidad, estrechando las relaciones de uno y otro Estado e identificando sus intereses del modo más conforme a sus circunstancias.»

Terminaba el Congreso, proponiendo dos fórmulas concretas a la Corte portuguesa: «la coronación de un infante del Brasil en estas provincias»; o en su defecto, que «estas provincias, formando un Estado distinto del Brasil, reconocerían por su monarca al de aquel mientras mantuviera su Corte en este continente, pero bajo una constitución que le presentaría el Congreso».

No estaba en las mismas corrientes el Director. «El rey de Portugal, decía en su mensaje de 18 de noviembre de 1816 «antes de entrar en cualesquiera tratados con nuestras provincias, debe reconocer nuestra absoluta independencia, y nosotros debemos exigirlo como preliminar en términos que se haga público a todos los pueblos: cuando éstos hubiesen recibido una tal prueba de la amistad del rey de los Brasiles entonces recién deben tener lugar las negociaciones».

Replicó el Congreso en su sesión del 11 de enero de 1817 (Saldías, «La Evolución Republicana»): que sólo se había propuesto sondear el pensamiento de los portugueses; que si el plan era sofocar la anarquía oriental, podía evitarse una guerra que nos «causaría infinitos males sin producirnos el menor bien»; y que si traían otras miras, se darían al general Artigas cuantos auxilios fuere posible mientras se organizaban las fuerzas y se arbitraban otros elementos de guerra.

Votáronse en la misma sesión, nuevas instrucciones a los comisionados. Ya habían desaparecido los apremios del primer momento. Pero el Congreso persistía en la creación de un trono en Buenos Aires, y prevenía, para evitar posibles recelos, que el Director Pueyrredón había publicado sus reclamaciones al general Lecor solamente para aquietar la grande alarma que ya causaba la aproximación del ejército portugués y satisfacer el clamor público.

Quiere decir, pues, que el Congreso estaba al corriente de todas las negociaciones de García, y que no sólo las aceptaba y ratificaba, sino que deseaba darles toda su amplitud, completando la entrega de la Banda Oriental, con el ofrecimiento del trono de Buenos Aires a la casa de Braganza. Y eso, fresca todavía la tinta con que acababa de suscribir el acta de la independencia nacional!

Ni siquiera cabe alegar en su disculpa, que fueran recientes o incompletos sus datos y antecedentes acerca de la invasión portuguesa.

Los oficios del Director Balcarce al agente García, del 4 de mayo de 1816, suprimen a ese respecto toda controversia.

Dos meses y medio después, se dirigía el Congreso a Pueyrredón, que marchaba a Buenos Aires para hacerse cargo del Directorio, en términos que complementan así la prueba de su connivencia (mensaje de 25 de julio de 1816, reproducido por De-María, «Compendio de la Historia»):

«El aparato sorprendente de una expedición portuguesa que se anun-

Digitized by Google

cia próxima a salir de Río de Janeiro, a unirse con tropas de Santa Catalina, tal vez ya en marcha con destino a las costas del Río de la Plata, sin nuevos motivos ni aviso previo que la indicare, ha puesto en expectación y cuidados a Montevideo y Buenos Aires.»

«El Congreso creyó que era llegado el caso de rasgar el velo que encubría el misterio de las relaciones exteriores, para descubrir en ellas un rayo de luz que disipase la sombra de la incertidumbre y dudas en que fluctuaba, para decidir con más conocimiento y seguridad al acierto en la prontitud que debía tomar. Manifestado por la Comisión el secreto con presencia y vista de las comunicaciones bajo las más estrechas precauciones a su reserva, no se ha encontrado otra que pueda ser alusiva al asunto de los cuidados del día, que una carta del comisionado de ese Supremo Gobierno cerca del gabinete del Brasil, don Manuel García, fecha 27 de abril último, escrita al coronel mayor don Ignacio Alvarez, cuya copia literal íntegra se acompaña a V. E. con el duplicado de ella y de este oficio por otro conducto.»

Llama luego el Congreso la atención del Director acerca de uno de los párrafos de la carta y le previene que recabe mayores aclaraciones al ex Director don Ignacio Alvarez y al ex ministro doctor Tagle:

«Como V. E. se halla sin noticias de este antecedente, que contiene en su principal y postdata indicaciones notables que deben servir para medir y reglar sus pasos con la idea de observar los del portugués, sin perjuicio de disponerse a la más activa y vigorosa defensa... Finalmente se previene a V. E. que todos los documentos originales de Relaciones Exteriores, bien sea que se encuentren en Secretaría, archivo secreto, o en poder de algún otro de quien V. E. obtenga, remita al Congreso, después de haberse informado de ellas o tomado copias reservadas para su Gobierno, trasmitiendo igualmente cualesquiera noticias relativas a su objeto e intereses.»

¿Qué decía la comunicación de don Manuel José García al Director Alvarez, de 27 de abril de 1816?

«Los pliegos se entregaron y han tenido el resultado que usted podía desear; ni se contestan, ni yo lo aviso de oficio, ni le digo más, porque son tan delicadas las circunstancias de esta Corte y las de ese Gobierno, que hacer ninguna comunicación detallada, sería una imprudencia, pues usted mismo no puede asegurar su recibo. Los últimos sucesos de esa ciudad nos ponen en cuidado y nos obligan a no aventurar negocios de Estado, hasta que veamos más claro o tengamos comunicaciones de usted.»

Tal era el párrafo enigmático sobre cuyo contenido el Congreso llamaba la atención de Pueyrredón.

En una postdata de la misma carta, agregaba García para tranquilizar al Director Alvarez:

«Puedo asegurarle que no tema por parte de esta Corte. Los casamientos no alteran los principios actuales de Su Majestad relativamente al Gobierno de Buenos Aires. No precipitarse; conservar la misma conducta. No seguir a los orientales en su política salvaje y turbulenta.»

En presencia de estas pruebas abrumadoras de la connivencia con la invasión portuguesa, ¿qué calificativos merece la réplica al manifiesto de Baltimore en que el Congreso dice que si hubiera existido acuerdo con los portugueses, no habría podido mantenerse el secreto, y que con el propósito de evitar toda explotación se había agregado a la fórmula de la independencia una frase final destinada a probar que se rechazaba toda dominación extranjera?

Habla el historiador Pelliza de las actas secretas del Congreso de Tucumán y correspondencia entre el Directorio y García, insertas en el proceso instaurado como consecuencia de los tratados del Pilar:

«Toda esta parte revelaba con claridad el propósito de avenimiento con el rey de Portugal en el concepto de coronar en el Río de la Plata un

Digitized by Google

príncipe de la casa de Braganza; y es fuera de toda controversia histórica que la impremeditación con que llevaron a cabo aquel plan monarquista fué causa de la invasión portuguesa a la Provincia Oriental. En vista de las actas secretas y correspondencia reservada del diplomático argentino, se explica sin vacilaciones los motivos de la quietud e indiferencia del Gobierno durante la invasión del general Lecor, y había justicia para los violentos cargos y rudos ataques que los verdaderos patriotas dirigían al Directorio.»

Una interrupción que es un proceso.

¿Se requiere alguna prueba más acerca del verdadero espíritu del Congreso de Tucumán?

En oficio de 3 de enero de 1817, anuncia al Director el propósito de trasladar su asiento a Buenos Aires y la prohibición de declarar la guerra al Brasil mientras ese traslado no tuviera lugar.

Pues bien: el 17 del mismo mes quedaron clausuradas las sesiones en Tucumán; y recién el 19 de abril tuvo lugar en Buenos Aires la primera sesión preparatoria, realizándose la apertura de las sesiones ordinarias el 12 de mayo (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»).

De manera que el Congreso se decretó un largo receso de cuatro meses. ¡Y qué cuatro meses de grandes angustias y crueles desastres para la Provincia Oriental!

El monarquismo del Congreso.

Han historiado el general Mitre y el doctor López los inagotables esfuerzos de los próceres de Mayo y del Congreso de Tucumán para llevar a la práctica la idea monárquica, que era la única viable en concepto de los directores del movimiento de la independencia argentina. Mariano Moreno, Belgrano, Saavedra, Castelli, Vieytes, Peña, iniciaron la campaña monárquica a favor de la princesa Carlota del Brasil. El Director Alvear puso las Provincias Unidas a las plantas del rey de Inglaterra. Rivadavia y Balcarse trabajaron afanosamente para traer un monarca español. Alvear, Alvarez y Balcarce gestionaron la invasión portuguesa a la sombra de la creación de un trono en Buenos Aires con destino a la casa de Braganza. Belgrano consiguió la mayoría de los sufragios del Congreso para la restauración de una dinastía de cuño indígena. Cuando cayó el mismo Congreso de Tucumán, se daban ya los últimos retoques al plan monárquico del príncipe de Luca bajo la protección de los cañones franceses.

Uno de los propios miembros del Congreso de Tucumán, el doctor Antonio Sáenz, que había sido representante del Directorio en las negociaciones de paz con Artigas en 1815, decía en un informe de 1.° de febrero de 1817 a la Junta Electoral de Buenos Aires, estudiando los primeros pasos del Congreso de Tucumán (Mitre, «Historia de Belgrano»):

En las calles de Salta se daban mueras a los porteños y se elegían diputados que tenían odio implacable a Buenos Aires; en Santiago del Estero había abortado un proyecto idéntico; Córdoba estaba en absoluta independencia; Santa Fe se había puesto en rebelión. «Debía esperarse que el Congreso tomase medidas para restablecer la unidad del Estado. Este era el primero y principal encargo de nuestras instrucciones. No había otro que el nombramiento de Director supremo por el Congreso; eran infinitas las pruebas que nos daban de rehusar su consentimiento si así no se hacía. Ya habíamos sufrido en el Congreso el reproche de que nos dijesen que el Gobierno de Buenos Aires era una jerga rota con que nadie quería taparse. Fué preciso, pues, poner un Director supremo, y nosotros nos lisonjeamos de haber evitado recayese el nombramiento en algún enemigo mortal de

Digitized by Google

los porteños, como era Moldes, en quien algunos pensaban... Luego que se declaró la independencia, los diputados de Buenos Aires nos propusimos entrar en las tareas de la constitución. Inspiramos la idea de que se estableciese primero la forma de gobierno, para ser el punto de arranque de donde había de partir la Comisión que se nombrase para trabajar el proyecto. No fué difícil reunir la generalidad de los dictámenes a favor de la monarquía constitucional, como la más adecuada a la naturaleza y necesidad del país y la más propia para acabar con la anarquía. Pero en este primer paso encontramos un atolladero que nos obligó a volver atrás, dejándolo enteramente abandonado. La desconfianza, el desafecto y la rivalidad contra Buenos Aires se habían descubierto públicamente desde que llegamos aquí. Para salvar peligros que no eran remotos para la provincia, por la facilidad de combinarse una pluralidad enemiga, nos empeñamos en que se adoptase de que en los asuntos constitucionales o de límites y derecho de provincia no se hiciese sanción sino con un voto de dos terceras partes del Congreso. Con esta precaución entramos a tratar de la forma de gobierno: la rivalidad llegó a su colmo en esta discusión. Los diputados de Córdoba, los de Salta y casi todos los del Perú hicieron formal empeño para que al mismo tiempo se declarase por capital al Cuzco y se pusiese la dinastía en la familia de los Incas».

Dice a su turno el doctor López estudiando los sucesos anteriores a la declaratoria de la independencia argentina (parte II, capítulo X de este Alegato):

«Los círculos de oposición agitaban los ánimos con lo que ellos llamaban la traición de los monarquistas. En el fondo no había nada serio, pero existiendo una opinión de los que habían tomado parte más directa y consciente en la Revolución de Mayo a favor de la monarquía constitucional, que habían avivado la anarquía y los desórdenes posteriores. Lo singular es que la idea había cundido y que se sabía de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que en esos momentos debía reunirse en Tucumán.»

Artigas estaba al corriente de las maquinaciones.

A la notoriedad de la conducta del Directorio y del Congreso, se agregaba la frecuente interceptación de pliegos, en el trayecto de Tucumán a Buenos Aires, por las partidas artiguistas.

De las actas del Congreso que hemos extractado, resulta que en la sesión del 3 de septiembre de 1816, se dió cuenta de la instauración de un sumario para la averiguación de la pérdida de unos pliegos conducidos por el oficial Grimau.

Don Pedro Andrés García decía lo siguiente a su hijo don Manuel José García, agente argentino en Río de Janeiro, el 9 de agosto de 1817 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Artigas despachó del mismo modo al presbítero doctor Zapiola, que fué igualmente en comisión del Gobierno a tratar de concordia al Hervidero; antes bien, parece que le indicó que si se sobreponía a los portugueses, volvería sobre Buenos Aires, y si era batido se replegaría a Santa Fe, cierto de poder allí rehacerse para pasar a Buenos Aires, causa de la venida de los portugueses, a quienes había llamado; dando por prueba uno de tus oficios que a la vuelta del Congreso que lo devolvía a este Gobierno, fué interceptado el correo por las montoneras de Santa Fe y remitido al patriarca, que lo conservaba.»

Era sin duda alguna a ese oficio que hacía referencia Artigas en nota al Cabildo de Montevideo del 18 de agosto del mismo año, que dice así (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Adjunto a V. S. esa comunicación interceptada en Santa Fe y que

Digitized by Google

acompaño en copia. Por ella calculará V. S. que nuestra existencia política estaba minada por la intriga con el gabinete portugués, y que no sin fundamento hemos mirado con recelo a todos los mandatarios de Buenos Aires.»

•

«La Crónica Argentina» y su propaganda.

Grandes sacudidas produjo en el pueblo de Buenos Aires la noticia de la invasión portuguesa, y de ellas se hizo eco «La Crónica Argentina», el diario de Dorrego y Pazos Silva.

Véase el tomo del primer número, que corresponde al 30 de agosto de 1816 (Biblioteca Mitre):

«Todos los hombres que han tenido la gloria de nacer hijos de este suelo están en la obligación de cooperar a su estabilidad y firmeza, y oponerse con aquel vigor del fuego de la libertad a las feroces falanges de ese bárbaro invasor que no pudiendo salir en Europa de la esfera de Estado de inferior orden, quiere realizar en América el sistema del marqués de Pombal. Y si apoyados en la confianza de esos apóstatas infames de la Patria, que desgraciadamente han abrazado la causa de la tiranía y de la esclavitud, quieren imponernos su yugo de hierro, sepan que la experiencia ha probado que en todas las naciones el vínculo más fuerte es el que nos une a la Patria; este es el que en el país de los lacedemonios, en los pantanos de la Holanda y en el suelo pedregoso de la Helvecia, ha encontrado siempre pueblos inseparadamente unidos y amantes de su territorio e independencia; y que en el estado actual de conocimientos militares, no es una ventaja la superioridad de la disciplina; y que aunque el dedo horrible de la guerra no indique ya sus males terribles, estamos convencidos que la dominación extranjera es el peor de los males... En medio, pues, de la indignación y de la angustia que inunda mi alma, el doloroso presentimiento de esta invasión y de la tendencia a la anarquía de un pequeño número de refractarios que deslumbrados y sin conocimientos verdaderos de sus propios intereses, sirven de instrumentos ciegos a los malvados, sólo se descubre un porvenir lisonjero en el poder vigilante y activo del Gobierno, que incesantemente ocupado en armar los pueblos, sostenga con energía, vigor y constancia sus providencias para refrenar y tener a raya a esa masa de gente ignorante y bozal que no juzga por su propia razón sino por sugestión ajena.»

En su número del 22 de septiembre de 1816, se ocupa así de las proclamas de Güemes y de Belgrano sobre el restablecimiento del Imperio de los Incas:

«Creímos de pronto que se hacía uso de una metáfora política para designar nuestro imperio; pero muy luego tuvimos que notar que se hablaba de veras y aún se había esperado a la víspera precisamente de un acto el más lisonjero para la expectación de los patriotas, cual era la jura y promulgación de la independencia de estas Provincias, para clavarles un puñal en el corazón, acibarándoles todo el placer que debía producirles tan interesante jornada y hacerles perder aún las más remotas esperanzas de felicidad en el momento mismo que, transportados de un gozo puro e inocente, se disponían a celebrar el término de todas sus discordias.»

Extraemos estas dos informaciones del número correspondiente al 19 de octubre de 1816:

«Hemos recibido noticias de Río de Janeiro hasta el 5 de septiembre último; y por ellas tenemos el sentimiento de ver confirmadas las que teníamos anteriormente de la invasión de las tropas portuguesas en nuestro territorio. Del contenido de las comunicaciones que tenemos a la vista, se descubre que el general Lecor debía ocupar a Montevideo en el presente mes de octubre; para el efecto tenía 15,000 caballos listos en Río Grande.

Digitized by Google

Que la proclama del general Lecor (cuyos autores no son desconocidos, dice el corresponsal) está dictada por el celo de uno que quiere tomarse el trabajo de arreglar la casa ajena, pues que entre nosotros ha animado a Su Majestad Fidelísima para tomar esta santa resolución o nueva cruzada, porque no podía mirar por más tiempo con indiferencia la desunión y anarquía de las provincias vecinas; que la consideración de esta situación le ha determinado a tomar posesión de ellas temporalmente: pero protesta al mismo tiempo respetar la propiedad, la religión y las leyes del país.»

«Del Janeiro añaden que el ejército camina a marchas forzadas sobre el territorio oriental, y que sus miras no son solamente posesionarse de aquella parte, sino también extender su conquista a este lado. ¿Y habrá quién pueda excursarse de hacer los mayores sacrificios? No; la libertad civil y la política la hemos de establecer y firmar con nuestra sangre.»

En su número del 26 de octubre de 1816, reproducía lo siguiente de una carta datada en Montevideo a mediados del mismo mes:

«Al fin los portugueses han cometido el más horrendo de todos los atentados, invadiendo sin previo aviso ni la menor formalidad nuestras fronteras, y esto en los mismos momentos en que estrechábamos con ellos nuestras relaciones mercantiles; pero ellos tendrán de qué arrepentirse, aunque tarde. Por nuestra parte, todo se ha girado con tal rapidez que estoy seguro nunca entró en los cálculos de los portugueses. A los primeros avisos, nuestro puerto les fué cerrado, secuestradas las propiedades y puestos en arresto los más de sus individuos. El general expidió con la mayor reserva sus órdenes; las tropas de todas partes se movieron, y sin desatender los demás puntos de la frontera, sobre seis mil hombres mandados por el mismo Artigas han ocupado los interesantes pueblos de las Misiones guaraníes, que en la última guerra con tanta injusticia nos habían robado. Sus guarniciones todas quedaron en nuestro poder, a excepción de unas pocas que fugaron y se fueron a reunir a Santa Catalina con otras divisiones, pero el general las siguió allí mismo, y después de un reñido combate quedaron en el campo, según las relaciones que hasta ahora hemos podido adquirir, sobre 800 de 2,500 que eran. No hay cuidado; los portugueses no serán los señores de nuestro suelo, y si por algún lado avanzan algún pedazo de terreno, su existencia en él debe ser momentánea y habrá de restituirse con réditos.»

En su número del 16 de noviembre de 1816 señala «La Crónica Argentina» las causas primarias de la anarquía:

«A fines de 1814 fué muy favorita la máxima de la reconcentración del poder bajo una sola mano.»

«El Director Posadas recibió todas las provincias verdaderamente unidas, y los pueblos en medio de sus justos resentimientos aún esperaban de la Asamblea su constitución federativa. La misma Banda Oriental, con acuerdo del general don José Artigas, nombró sus diputados, que la facción de aquel señor repugnó que se incorporasen. En consecuencia de esta política, se sucedieron con violencia los rompimientos de las provincias y pueblos. Respondan ahora los autores de aquellas ideas: ¿cuáles han sido en la práctica sus verdaderos resultados? ¿Se concentró efectivamente el vigor del Gobierno por haberlo depositado en una sola mano? ¿No se vió, por el contrario, relajarse todos sus resortes y correr a la disolución por los mismos medios que se empleaban para fortificarlo?»

Se refiere en su número del 21 de diciembre de 1816 a las Juntas de Guerra celebradas en Buenos Aires:

«¿Podemos pasar por que nos diga el general Federico Lecor que no piensa hostilizar la banda occidental del río, y que antes tiene orden de su Corte para guardar la mayor armonía con el Gobierno de las Provincias? ¿Y puede haber armonía desmembrando un territorio de los principales del Estado y que a costa de tanta sangre nuestra se uniformó al

Digitized by Google

sistema general de América? No dudamos, pues, que el actual supremo Director, desplegando hoy los mismos principios y la misma firmeza con que cooperó el año 12 a contener esta Nación y castigar a sus aliados los españoles, procederá por sí solo en las circunstancias, con doblado poder y con mejores proporciones, a escarmentar su ambición, sostener el honor y el crédito del alto gobierno a que se ha elevado, y lavar en la sangre de los pérfidos invasores y sus partidarios (hay por desgracia algunos americanos) el más criminal insulto que se hace a los respetos que son debidos a un pueblo que se ha proclamado en Nación a la faz de todo el universo... Si algunos sienten el calor de estas reflexiones, háganse cargo que no es ninguna cosa dulce el negociar con el pescuezo ajeno, y que es justo que las víctimas en este sacrificio se conmuevan.»

Habla del agente García y de la conducta del Director al mantenerlo en su puesto, en el número del 25 de diciembre de 1816:

«Cuando dijimos que los portugueses contaban con algunos traidores y que éstos eran, por desgracia, americanos, fué porque es acusada con publicidad la mala versación de don Manuel García en la Corte de Río de Janeiro, así como es indudable la parte que ha tomado en la invasión Nicolás Herrera, expatriado en la jornada del 15 de abril del año próximo pasado, que se halla en el mismo campo portugués, animado de furor y de venganza contra todos los americanos que conociendo desde antes su perfidia y dolosas intenciones, no se dejaron precipitar por sus manos... Uno de los capítulos principales contra el tiempo de su administración, fué la misión de don Manuel García al Janeiro, sin que consten las instrucciones con que fué enviado este hombre. Este es un hecho inimaginable y bastante por sí solo en todo Estado bien constituído para merecer las últimas demostraciones. Sin embargo, por todo se pasó, y no sólo se le otorgaron las consideraciones que ahora nos producen en parte nuestros presentes conflictos, sino que se continuó a García en su misión contra todos los indicios y sospechas, contra el parecer de la primera Junta de Observación y acaso también a pesar de algunos documentos que calificaban su conducta.»

Fustiga así el silencio del diario oficial, en su número del 28 de diciembre de 1816:

«Si por lo general es despreciable un particular que no sabe sentir un agravio ni agradecer un beneficio, una Nación indiferente a los insultos y que no dé importancia a sus alianzas y relaciones de amistad, no debe llamarse tal ni aspirar al rango de ser reconocida en tan alto predicamento... Una máxima bien extraña ha presentado el gacetero del Gobierno en su núm. 86, haciendo un panegírico del silencio, que vale tanto como exhortarnos a la conformidad. Si para callar está pagado este editor, es necesario convenir que muchos podrían alegar igual derecho a la renta que él goza. Sería, sin duda, una guerra muy divertida la de los mudos; pero callar cuando una expedición extranjera invade un territorio americano; callar cuando los jefes de esta expedición no se descuidan en hablar por medio de alguna proclama, sin reboso, es lo que no se ha visto en ninguna Nación que ame su felicidad, su independencia y su sosiego.»

Llegamos, finalmente, al número del 8 de febrero de 1817, último de la colección del Museo Mitre:

Los diputados enviados por la ciudad de Montevideo, señores Durán y Giró, «han pedido sus pasaportes para restituirse a la ciudad esclava... Los mismos individuos que ha poco vinieron de la plaza a solicitar encarecidamente auxilios para resistir las armas extranjeras que la amenazaban, tienen la inconsideración, la audacia también de arrojarse a su recinto, después que se halla encorvada bajo su dominación; e insensibles a la ignominia que pesa sobre su desgraciada patria, se han ido a presentar en ella para servir de regidores portugueses».

Digitized by Google

Reproduce de una carta de Montevideo la noticia de que «la escasez de subsistencias se hace muy sensible en la plaza, pues el cuarto de carne se vende a veinte reales, y muchos días no la hay». Y agrega: «El valor y constancia de nuestros hermanos dirigidos por jefes amantes de la libertad de su suelo, será el escollo más firme contra el que se estrellen estos locos ambiciosos».

Comenta luego la proclama de Lecor:

«El general Lecor haría más honor a su franqueza militar si dijera: habitantes de Montevideo: sesenta años hace que mi Corte, residiendo a mil quinientas leguas de este pedazo de tierra, no ha cesado de aspirar a él; considerad lo que sucederá ahora que está en contacto con él.»

Destierro de los periodistas acusadores.

Había que armar al pueblo para refrenar a los invasores, «gente ignorante y bozal que no juzga por su propia razón, sino por sugestión ajena», había que anonadar el monarquismo que se abría camino en la víspera de la declaratoria de la independencia; si las Provincias estaban desunidas, era por culpa de la oligarquía porteña que había rechazado a los diputados artiguistas; el Director estaba obligado a sostener el crédito y el honor del Gobierno, ahogando en sangre el criminal insulto inferido por las armas portuguesas a uno de los principales territorios del Estado; la invasión era el resultado de los trabajos de García en la Corte de Río de Janeiro, y de don Nicolás Herrera, ministro de Alvear, que había constituído esa misión diplomática de acuerdo con instrucciones que aún se ignoraban; el Directorio de Pueyrredón mantenía en su puesto a García contra todos los indicios y sospechas, contra el parecer de la Junta de Observación y de documentos que calificaban su conducta; la prensa oficial reclamaba el silencio ante la invasión, y el silencio no podía ni debía hacerse cuando hasta los mismos jefes invasores lanzaban proclamas reveladoras de sus propósitos.

Tal era la orientación de la propaganda del diario que servía de tribuna a Dorrego, a Moreno, a Pazos, a French y Agrelo. Para contenerla, tuvo Pueyrredón que apelar a la proscripción de todos los escritores que así traducían los sentimientos patrióticos de las poblaciones excitadas por la connivencia oficial.

«Nada hay comparable, dice el doctor López en su «Manual de la Historia Argentina», con el estado de agitación en que se puso el pueblo al saber que los portugueses marchaban a tomar a Montevideo. La prensa excitada por el coronel Dorrego y don Manuel Moreno, dueños y redactores de «La Crónica», azuzaba la preocupación común de que los invasores procedían de acuerdo con Fernando VII, para recibir la expedición española que debía salir pronto de Cádiz. Desde luego, se decía, es el colmo de la obcecación pensar en libertar a Chile, por imposición del señor San Martín, cuando se ve venir encima de la capital el horrendo peligro de una reconquista. Es necesario que todas nuestras tropas se concentren aquí; que se negocie inmediatamente una reconciliación con Artigas; y que todos marchemos a detener y expulsar a los portugueses. La violencia de estas y otras publicaciones tenían al pueblo en una inquietud delirante. Se hablaba de asesinatos, de logias de traidores, de conjuraciones por estallar; y no había quien no estuviera creyendo en la próxima caída del Gobierno y en un desquicio general. El supremo Director, más ofuscado quizá de lo justo, echó mano de medidas excesivas y no bien justificadas. Deportó fuera de cabos al coronel Dorrego, a don Manuel Moreno, al doctor Agrelo, al coronel French y a diez o doce personas de alta posición a quienes se tenía por cabezas de la sedición oculta.»

Digitized by Google

Los desterrados hacen el proceso del Gobierno argentino.

Desde el destierro, podían los periodistas hablar con mayor libertad todavía, y lo hicieron mediante publicaciones memorables de honda repercusión en el Río de la Plata.

El coronel Dorrego dejó constancia de una manifestación del doctor Tagle, según la cual los portugueses sólo esperaban la señal del Gobierno argentino para lanzarse sobre la Provincia Oriental; don Vicente Pazos Silva declaró que la primera preocupación de Pueyrredón fué la de hacer el silencio en torno de la invasión, alegando que el Gobierno tenía motivos para no obstaculizar a los conquistadores; y los señores Moreno, Agrelo y Pazos afirmaron la completa verdad de la creencia pública según la cual los portugueses habían sido llamados por el Gobierno argentino.

En una de sus «Cartas Apologéticas», datada en Baltimore el 13 de junio de 1817, expresaba el coronel Dorrego que muy pocos días antes de la campaña sobre Santa Fe, un amigo le había dicho que esperaba de Tucumán pliegos que todavía no habían sido remitidos por falta de un conductor de confianza; y agregaba (Pelliza, «Dorrego»):

«Efectivamente, a los pocos días, con un semblante muy placentero y bajo el mismo orden de reserva: ha llegado, me dijo, el teniente coronel don Juan Pedro Luna y con él los pliegos. Debe usted estar contento, pues los portugueses no esperan más que el que se les designe el tiempo para dar en tierra con Artigas y tomar posesión de la Banda Oriental. Yo soy el agente de este negocio, que no gira por secretaría. Un hijo de don Pedro Andrés García los conducirá a su hermano al Brasil. Se nos ordena que para la consecución de él, se alejen los que se crea hacen oposición: a Soler lo juzgo tal, y es indudable que luego que venga el nuevo Director, se le destinará a la campaña de Chile; si usted quisiera estarse con su madama sin moverse de la Provincia de Buenos Aires, no tiene más que decir, sí... El creía, sin duda, que como yo había hecho la guerra a don José Artigas, deseaba su ruina a todo trance.»

Moreno, Agrelo y Pazos, en el manifiesto datado en Baltimore, se expresaban a su turno en estos términos (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«¿Qué delito es el nuestro, si como uno de tantos y a vista de datos que están al alcance de todos, hemos creído como ellos que el Gobierno estaba implicado en planes de perfidia y de traición y que había llamado a los portugueses que invadiesen el territorio... Se esperaba una revolución!... Es cierto, y acaso en estos momentos Pueyrredón ha aparecido ya ante el Tribunal incorrupto de la Nación y satisfecho con su cabeza la venganza de las leyes. Tal evento era anunciado por todos y notorio a todos; pero esta notoriedad no basta para castigar a cualquiera si no ha sido probado que es este el autor y sentenciado como tal... La conjuración existía y nosotros somos inocentes ante la ley, por no habérsenos vencido en juicio... Desde el tiempo de Alvear se formó el infernal proyecto de postrar la revolución a los pies del rey del Brasil; este plan ha seguido con más o menos descaro por las épocas sucesivas hasta el actual Pueyrredón; y ha habido concordatos y mutuas promesas entre los agentes de aquel príncipe y nuestros ministros.»

Finalmente, don Vicente Pazos Silva o Kanki, ex redactor de «La Gaceta de Buenos Aires», en una publicación datada en Nueva York el 4 de octubre de 1818 fijaba asi las oscilaciones de la política argentina a partir del mes de abril de 1814 (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»):

Los descalabros del ejército de Belgrano coincidían con el anuncio de una expedición española al Río de la Plata. Don Manuel de Sarratea, que estaba en Londres, recibió instrucciones del Director Posadas para iniciar arreglos con el Gobierno español. Pero en vez de ello, se puso al habla con Carlos IV y trabajó en favor de la constitución de una monarquía indepen-

Digitized by Google

diente del Río de la Plata, que ocuparía el infante Francisco de Paula, hijo de aquel monarca. Belgrano y Rivadavia, que habían sido comisionados a Europa a mediados de 1814, se asociaron a ese plan y conferenciaron a su paso por Río de Janeiro con don Manuel García, quien tenía encargo de solicitar un príncipe de la casa de Braganza, según oficio del Director Posadas, que Rivadavia consiguió obtener. El plan de monarquía del príncipe español fracasó, a causa de las resistencias opuestas por el rey Carlos IV. Belgrano regresó entonces a Buenos Aires y escribió a Artigas diciéndole que era locura formar república. Rivadavia pasó a Madrid en busca de un infante, pero habiendo llegado la noticia de la declaratoria de la independencia de las provincias, se le intimó la inmediata salida de aquella Corte. Por esa misma época, llegó a Londres una comunicación de lord Berresford, de la que resultaba «que los emigrados de Buenos Aires en el Brasil, de acuerdo con varios individuos del Río de la Plata, llamaban al Gobierno portugués para pacificar aquellas provincias, y que de hecho estaba preparada la expedición».

Cuando llegué a Buenos Aires, continúa la exposición que venimos extractando, había mucho ardor patriótico en el pueblo para repeler a los portugueses. «La Comisión gubernativa tomaba medidas de defensa y había descubierto la traición, pues hizo saber oficialmente al pueblo, por una proclama, que los portugueses habían sido llamados». En este tiempo entró Pueyrredón a Buenos Aires, y lejos de coadyuvar con la opinión pública, «calmó el entusiasmo con su conducta indiferente». «Todos advertían que no se hablaba de los portugueses en ningún papel público» y que «los periodistas se habían complotado en persuadir de la conveniencia de establecer una monarquía». En este conflicto, fundé «La Crónica Argentina». Pueyrredón me reconvino dos veces, expresando que no convenía hablar contra los portugueses porque el Gobierno tenía motivos para no impedir la ocupación del territorio oriental. El resultado fué que Pueyrredón me hiciera acusar ante un Tribunal de imprenta, sin éxito, y que en seguida me desterrara.

Como complemento de estas graves revelaciones, agregaba Pazos Silva:

Sarratea vive en Buenos Aires «retirado, sintiendo los males del país». Según «El Republicano», había dado orden a Otorgués para asesinar a Artigas. No es creíble la especie, pero lo que es indudable es que la facción de Alvear lo intrigó con Artigas, dando a entender a éste que Sarratea trataría de matarlo.

«Por lo demás, debo añadir en honor de la verdad que Sarratea repetidas veces dijo públicamente que cualesquiera que fuesen las faltas de Artigas y su responsabilidad en no haber arreglado sus tropas desde el principio, su firmeza y su constancia en ser la roca firme, en donde se ha estrellado la ambición del Brasil, no puede sino estimarse como el servicio más distinguido a la integridad e independencia de su país; y que siempre hay tiempo para arreglar nuestras diferencias domésticas.»

Una tentativa de vindicación del Gobierno argentino.

Son decisivas las pruebas de la connivencia argentina con la invasión portuguesa, como son decisivas las confesiones que esas mismas pruebas han arrancado a los grandes historiadores argentinos.

Varios escritores han abordado, sin embargo, la tarea de exhibir la conquista de la Provincia Oriental como obra exclusiva de la ambición portuguesa. ¿En qué se fundan esos escritores? Es lo que nos va a decir el siguiente extracto de Carlos Calvo («Anales Históricos»):

«Según está demostrado por documentos irrefutables, los agentes del Príncipe Regente, aprovechándose de las serias atenciones que reclamaban en otra parte a los soldados argentinos, atizaban el fuego de la dis-

Digitized by Google

cordia renovando las prevenciones que los caudillos bárbaros habían engendrado contra la parte culta de esas heroicas poblaciones Anarquizado el país por las correrías de Artigas, Otorgués y sus émulos, fácil le fué a la Corte de Río de Janeiro encontrar el pretexto que buscaba, y sin previa participación al Gobierno de las Provincias Unidas invadió el año 1816 el territorio del Uruguay, violando las estipulaciones del armisticio de 1812 y la garantía dada por el Gobierno de Su Majestad Británica.»

«La Legación británica cerca de la Corte del Brasil, que se había manifestado tan celosa de la estricta observancia de las estipulaciones del armisticio cuando en 1813 invocó la garantía de Su Majestad Británica, siguió en ese caso una conducta ambigua y poco en armonía con la actitud que había asumido lord Strangford en apoyo de los intereses de su pupilo. La ocupación de la Banda Oriental en esas circunstancias significaba no sólo una violación flagrante de los principios más vulgares del derecho de las naciones, basado en el armisticio de 1812, sino que era también un ultraje inferido a la potencia interventora que lo había garantido. ¿Cómo explicar esa tolerancia de parte del gabinete inglés, si no es por la larga compensación que la influencia y la política británica recogían en Portugal? De estos hechos surge, además, otra consideración. La nueva evolución del Gobierno de Río de Janeiro, evidentemente consentida por el de Su Majestad Británica ¿era una combinación para reconquistar a Fernando VII sus emancipadas colonias del Plata, como justa remuneración de las ventajas positivas alcanzadas por las estipulaciones del tratado firmado en Madrid el 5 de julio de 1814?»

«Las enérgicas reclamaciones del Director Pueyrredón a la Corte del Brasil arrancaron, en fin, la declaración de que la ocupación portuguesa sería puramente temporal». Nada más absurdo que el cargo lanzado contra Pueyrredón de haber consentido y aún apoyado la invasión portuguesa. Protestó constantemente.

El plan propuesto por García y aceptado por el Gobierno y el Congreso, puede sintetizarse así, según el biógrafo de aquél: El Brasil estaba resuelto a tranquilizar sus fronteras mediante la ocupación militar de la Banda Oriental; a los estadistas portugueses embriagaba la idea de redondear su territorio dándole por límites el Paraná y el Amazonas, con absoluta prescindencia de España, no obstante su alianza con Portugal; las Provincias Unidas no podían declarar la guerra al Portugal por el odio que los orientales tenían al Gobierno de Buenos Aires, por la resolución de Artigas de rechazar jefes y oficiales de la capital, y por el fracaso de la expedición de los Andes a consecuencia de la falta de elementos militares; en tales circunstancias debía tolerarse la ocupación de la Banda Oriental, salvándose los derechos de las Provincias Unidas para mejores tiempos, mediante la declaración de que la ocupación era transitoria, transformándose así el Portugal en adversario de España, cuyas potencia ya no podía con su concurso expedicionar sobre el Río de la Plata.

El único argumento que puede invocarse en defensa de los ilustres patriotas que dirigían los destinos públicos, al tolerar la ocupación de la Banda Oriental con violación de los pactos existentes, «es el estado de impotencia a que había sido reducida la República, amagada de disolución por el elemento bárbaro de que tan imprudentemente se habían servido en apoyo de mezquinas pasiones los hombres inteligentes».

El Gobierno argentino, concluye Calvo, no pudiendo recurrir a las armas, recurrió a la diplomacia. Recordó a la Gran Bretaña el armisticio de 1812 hecho bajo su garantía, y la Gran Bretaña pidió explicaciones a la Corte de Río de Janeiro en nota de 10 de mayo de 1816. No tuvo ulterioridades ese pedido de explicaciones, pero en cambio la diplomacia española se encargó de renovarlo y de darle resonancia mundial en la Conferencia de París.

Digitized by Google

La conquista portuguesa y la diplomacia.

Tres temas aborda la defensa del ilustrado publicista argentino que acabamos de extractar: la actitud de Pueyrredón frente a la invasión portuguesa; la falta de empuje de la diplomacia inglesa al exigir el cumplimiento del armisticio de 1812; y la iniciativa de la diplomacia española para obtener de las grandes potencias una decisión que impidiese la conquista de la Provincia Oriental.

Acerca del primer punto, nada tenemos que agregar a los documentos y testimonios extractados en este capítulo y en los anteriores. La connivencia de los Directores argentinos y del Congreso de Tucumán, está probada por una documentación abundante y decisiva, publicada después de la defensa de Calvo y que éste no pudo apreciar, limitándose entonces su bagaje a las protestas públicas de Pueyrredón cuando en secreto pactaba con los portugueses, y a declamaciones de simple valor teatral, como esta que entresacamos de su «Exposición de trabajos del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica», de 21 de julio de 1817, que reproduce el mismo Calvo:

«Con todo, cuando se creía que nuestros conflictos no pudieran aumentarse, aparecieron sobre las fronteras de la banda septentrional de este río las tropas portuguesas a aprovecharse de nuestras discordias: ellas habían tenido, sin saberlo nosotros, una íntima relación con los intereses de la Corte vecina. Nuevo peligro y nuevo campo para sembrar desconfianzas y para que los odios llevasen sus desahogos personales hasta hacer sospechosa la lealtad. No es fácil, ciudadanos, trazar el cuadro perfecto de nuestras desventuras, ni enumerar los riesgos de que ha triunfado vuestra constancia.»

Acerca del segundo punto, cabe observar que la actitud fría y equívoca de la diplomacia inglesa al exigir el cumplimiento del armisticio celebrado en 1812 por los Gobiernos de Portugal y de las Provincias Unidas del Río de la Plata, tiene su explicación precisamente en ese mismo hecho de la connivencia argentina, que la deficiente documentación oficial de la época no permitía destacar ante los ojos de Calvo. La Inglaterra había prestado su garantía a la eficacia del armisticio. ¿Pero qué energía podía revelar en su tarea de potencia mediadora, una vez que los Gobiernos interesados se ponían de perfecto acuerdo acerca de la suerte de la Provincia Oriental, que de parte integrante de las Provincias Unidas, pasaba al dominio de la Corona portuguesa? No podía la diplomacia inglesa ser más realista que el rey, y puesto que el Gobierno argentino regalaba al Gobierno portugués una parte de su territorio, bastaba a su misión de mediadora salvar las formas de la reclamación en una nota innocua y principalmente inspirada en el deseo de tranquilizar a la Corte española contra la perspectiva de una conquista de sus colonias.

En cuanto al tercer punto, tiene enorme importancia para demostrar que lo que algunos de los historiadores argentinos consideran como un triunfo de la diplomacia de García, era simplemente la obra de factores europeos. Tendremos oportunidad de documentarlo ampliamente en otro capítulo. La diplomacia portuguesa estaba obligada a dorar la píldora de la conquista con protestas de que la ocupación sería transitoria, a fin de adormecer a las grandes potencias, dando entretanto al tiempo lo que es del tiempo para que lo transitorio pudiera volverse definitivo hasta con el propio voto de los conquistados!

¿La ambición portuguesa simplemente?

Otro de los historiadores que están en el mismo orden de ideas que Calvo, sintetiza así los acontecimientos de 1816 (Saldías, «La Evolución Republicana»):

Digitized by Google

Portugal «se preparaba a ocupar la Provincia Oriental y Corrientes y Misiones a estar a la voz corriente, para evitar, según alegaba, la conflagración de sus posesiones limítrofes conmovidas por las excursiones y depredaciones que sobre ellas llevaba el general José Artigas, arrebatado y prestigioso caudillo uruguayo».

«Artigas se había debatido como un héroe antiguo, personificando la reacción contra la Revolución de 1810, y hasta aspirando a conducirla por sí solo, pues en contraposición al Congreso de Tucumán, acababa de promover un Congreso en Paysandú, como era notorio. Ruidosamente divorciado de toda autoridad que no fuese la suya propia, consumía en sus correrías de epopeya cuantiosos recursos del litoral de las Provincias Unidas.»

«Los triunviratos y los Directorios habían tentado traerlo a la causa común de la guerra de la independencia, pero él, a diferencia de Güemes, caudillo también, pero glorificado en las lides memorables por la Patria, había respondido con arrogancias imponderables, erigiéndose en árbitro único y descendiendo muy abajo del nivel de Protector de los Pueblos Libres al que invariablemente se refirió hasta el momento en que las campañas de Entre Ríos acaudilladas por Ramírez, desbarataron su tiranía y le obligaron a asilarse en un convento en el Paraguay. Los Directorios llegaron a tratar con él como con un poder hasta cierto punto independiente y al cual no podían reducir, porque era más que temerario distraer en ello recursos que eran indispensables para la guerra contra la metrópoli. En presencia de tales circunstancias, el Directorio, el Congreso y los diplomáticos de la Revolución, creyeron que para no perderlo todo era menester someterse a la dura ley de la necesidad, contemporizando con el proyecto del Portugal, que no podían cohonestar ni resistir por otra parte.»

A estar a las apreciaciones del historiador argentino, que acabamos de reproducir, Artigas estaba desvinculado del movimiento de Mayo y de la causa común de la independencia, y la invasión portuguesa era un hecho extraño al Gobierno argentino, que no podía resistirse y con el cual había, en consecuencia, que contemporizar.

Es el reverso precisamente de lo que demuestra la decisiva documentación de la época. Artigas representa la energía más intensa contra la dominación extranjera. Su divorcio con Buenos Aires, emana de otras causas que arrancan de las propias modalidades de los próceres de Mayo: la tibieza en romper cabos con la metrópoli; la acentuada tendencia monarquista; el horror a las autonomías provinciales, aún bajo la forma admirable que revestían en los Estados Unidos. Y en cuanto a la invasión portuguesa, los Directorios, lejos de contemporizar con hechos irresistibles, es lo cierto que los provocaban mediante su diplomacia persistente, y que una vez producidos colaboraban activamente en su ejecución y en sus proyecciones, como lo hemos visto ya y tendremos oportunidad de comprobarlo más extensamente en el curso de este mismo Alegato.

Pisa, pues, terreno firme el historiador Lasaga cuando escribe en su «Historia de López» estas palabras que sintetizan el proceso de la época:

«La invasión del Brasil al Estado Oriental, alentada por el Directorio y fomentada por sus embajadores en aquella Corte, tenía por único objeto la caída de Artigas, que no podía Buenos Aires despojar de su mando por tener a todas las provincias que defendían las doctrinas federales por aliadas. El Directorio prefirió entregar aquella provincia argentina en manos de extranjeros, antes que ceder en un ápice al pedido constante y general de los pueblos confederados: la federación.»

* *

Digitized by Google

CAPITULO V

PUEYRREDON BAJO LA PRESION DE LA OPINION PUBLICA

SUMARIO. — Pueyrredón se pone al habla con Artigas, con el pretexto de hacerle ofrecimientos, y en realidad para contemporizar con la opinión y obtener la restitución de los prisioneros de la expedición Viamont. Los oficios del Director a Lecor, a Artigas, a Barreiro y al Cabildo. Un decreto sensacional poniendo al país en armas. La política de doble fondo de la época. Negociaciones para arrebatarle a Artigas la provincia de Santa Fe. Artigas formula el proceso de la connivencia de Pueyrredón. Respuesta de Lecor a la intimación de Pueyrredón. La misión Vedia juzgada por los historiadores argentinos y por el Congreso de Tucumán. Una nota de la «Gaceta de Buenos Aires».

Actitudes teatrales para salir de apuros.

Dos extremos muy importantes resultan del relato de los dos grandes historiadores argentinos que hemos extractado en otros capítulos: que el espíritu público estaba excitadísimo en Buenos Aires con motivo de la invasión portuguesa; y que para contemporizar con la opinión y evitar más hondas sacudidas, hubo necesidad, en diversas oportunidades, de asumir actitudes aparentemente radicales, que la diplomacia se encargaba luego de explicar y reducir a sus verdaderos límites.

Otro historiador argentino, el señor Pelliza, caracteriza así los comienzos de la administración Pueyrredón:

«La opinión explotaba la actitud del Gobierno al no mandar ni un fusil ni un soldado contra los invasores de una provincia argentina. El Príncipe Regente había sido interesado en aquella empresa por el agente argentino en cumplimiento de instrucciones del ex Director Alvear, quien meditaba por este medio la destrucción a todo trance del caudillo Artigas. Pueyrredón se encontró con el presente griego y se limitó a una débil protesta. Pero la opinión lo desprestigiaba, y una orden violenta de destierro se ejecutó contra el coronel Dorrego, nada más que por haber tenido la libertad de decir que el Director del Estado no cumplía con su deber mirando impasible la entrada de los portugueses en el territorio de las Provincias Unidas.»

Pueyrredón se pone al habla con Artigas.

Hemos dicho ya que Pueyrredón celebró una entrevista con el doctor Tagle el 1.° de agosto de 1816, dos días después de su arribo a Buenos Aires, para hacerse cargo del Directorio. Desde ese momento quedó el nuevo Director al corriente de todos y cada uno de los capítulos de la larga y laboriosa gestión de sus antecesores Alvear, Alvarez y Balcarce para entregar la Provincia Oriental a la Corona portuguesa y crear un trono en Buenos Aires con destino a la casa de Braganza. Nada podía ignorar ya. En primer lugar, porque eran concluyentes los pliegos de García que Tagle acababa de recibir y ponía en sus manos. Y en segundo lugar, porque el ex ministro que hacía la entrega, era a la vez jefe del archivo diplomático secreto y tenía que interiorizar al nuevo Director de todos y cada uno de los antecedentes del famoso negociado que estaba a la orden del día.

Una vez enterado de todos los antecedentes, resolvió Pueyrredón ponerse al habla con Artigas. Lo exigía imperiosamente el sentimiento público, que ya había volteado un Directorio por su falta de iniciativa contra los portugueses. He aquí los párrafos principales de su carta de 3 de agosto de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Mi estimado paisano y señor de mi más distinguido aprecio: cuando venía de arriba traía la resolución de pasar por Santa Fe con el principal

Digitized by Google

objeto de proporcionarme una entrevista con usted, seguro de persuadirle en ella de la buena fe y sinceridad de mis atenciones; pero las ocurrencias de esta capital me obligaron a dirigirme a ella precipitadamente, haciendo el sacrificio de renunciar a aquel proyecto.»

«Después de mi llegada me impuse con placer de los auxilios que había acordado remitir a usted la Comisión Gubernativa por conducto del doctor Zapiola... No puede usted imaginarse cuáles y cuántas son las atenciones de mi empleo en las circunstancias complicadas en que se hallan los negocios; pero usted puede creerme que miro como uno de los más principales el que estrechemos con los vínculos más apretados nuestras relaciones, y que a las antiguas desgraciadas discordias sucedan la unión y la fraternidad... Me asombra al considerar qué especie de maligno influjo ha perpetuado entre paisanos y amigos unas diferencias igualmente perniciosas a los intereses de ambas partes discordes... Si hay disputa entre nosotros, si hay deseo de excedernos, que sea en la generosidad. Yo por mi parte estoy resuelto a tomar este rumbo; usted puede contar con todos los auxilios que me fuere posible franquearle, sin que por este título me crea con derecho a exigir la recíproca a mi arbitrio. Procediendo yo con generosidad, estoy seguro que usted trabajará por excederme.»

«Deseo con impaciencia que llegue ésta a sus manos, y que deponiendo toda idea que pueda servir de prevención, empecemos a dar testimonio de los sentimientos que nos animan. Entre las muchas penalidades de mi oficio, no me sirve de poco consuelo el que se me presenten estas coyunturas de ofrecerle todo mi valer y de emplearlo en su obsequio, sin necesidad que lo solicite. A este paso, deja de mortificarme el tener que empeñar mis nuevas relaciones para con usted, solicitando la restitución del coronel Viamont, oficiales prisioneros y de los soldados que por su elección quieran volver a esta ciudad... Los infelices han sido víctimas de la obediencia, y usted, que sabe apreciar el honor y todas sus leyes, no confundirá la desgracia con el crimen. Sobre todo, ya que el destino quiere que empiece pidiendo, usted puede jactarse que ha comenzado por excederme; quería yo principiar por sacarle ventajas, pero no me quejo de la suerte que me proporciona esta gloria. Yo tendré ocasión de desquitame, probándole bien en breve que el amor a la patria común y el distinguido aprecio del mérito de usted y de sus esclarecidos servicios, le han ganado un paisano apasionado, fiel amigo y atento S. S.»

Los auxilios a que se refería Pueyrredón, habían sido decretados por la Comisión Gubernativa constituída en Buenos Aires a raíz del movimiento popular que dió en tierra con el Directorio de Balcarce por su falta de iniciativa contra la invasión portuguesa. Consistían en cien quintales de pólvora y trescientas monturas. En su oficio de 16 de julio de 1816, la expresada Comisión Gubernativa, formada por los señores Miguel de Irigoyen y Francisco Antonio de Escalada, decía a Artigas: «Satisfaciendo los sentimientos de paz y amistad que la animan hacia sus conciudadanos los orientales, tiene la satisfacción de transmitirlos a V. E. por el órgano del doctor don Domingo Zapiola, conductor de aquellos artículos; a este individuo puede V. E. escucharlo como el órgano del Gobierno, y espera que se servirá aceptar la sincera manifestación de que va encargado en orden a los medios que bajo recíproca confianza deben contribuir a consolidar la unión entre ambos territorios». El mismo Pueyrredón había tenido oportunidad de dirigirse a Artigas con ocasión de esa remesa que todavía no se había hecho efectiva al tiempo de su llegada a Buenos Aires para hacerse cargo del Directorio. «V. E. debe persuadirse firmemente (le decía en oficio de 30 de julio de 1816) que esos auxilios y cuantos necesite esa hermosa provincia, serán inmensos si hubieran de medirse por la voluntad y deseos con que los ofrece este Gobierno; y en prueba de esta sincera disposición he prevenido al citado comisionado que al presentar a V. E. los citados

Digitized by Google

artículos, le asegure del modo más encarecido la resolución en que se halla de no omitir demostración alguna que compruebe nuestra fraternidad y la unión con que debemos propender a la defensa de la patria, en cuya inteligencia puede V. E., si lo tiene por conveniente, comunicarle cuanto le ocurra en tal interesante materia.» (De-María, «Compendio de la Historia»).

Algunos días después, se ponía al habla Pueyrredón con el Cabildo de Montevideo. Al adjuntarle varios ejemplares del manifiesto del Congreso de Tucumán, le decía en su oficio de 16 de agosto de 1816 (Berra, «Estudio Histórico»): «ningún obsequio podía ser más grato a los magistrados de un pueblo deseoso de la libertad, como el que V. S. representa, y en este concepto es que le ofrezco con la sinceridad más pura, penetrado según lo estoy del interés que V. S. dará a tan importante materia».

Todo inclinaba a creer en la proximidad de una saludable reacción en el ambiente político de la época. Haciéndose eco de la expectativa general, decía don Tomás García de Zúñiga a Barreiro desde San José, el 2 de septiembre de 1816 (Berra, «Estudio Histórico»):

«Por su favorecida del 31 ppdo., he visto y leído con indecible gusto la satisfactoria comunicación del nuevo Director Pueyrredón, y todos los paisanos han recibido un gran contento contemplando ya concluídas las desgraciadas turbulencias pasadas; quiera Dios se ponga ya el sello a tanto mal y fijemos todos la vista al que se nos entra por las puertas sin haberlo provocado.»

Don Victorio García de Zúñiga, comisionado de Barreiro para obtener nuevos auxilios, anticipaba, en oficios de 26 y 31 de agosto de 1816 al gobernador de Montevideo, que se le había prometido una remesa de ochocientos fusiles, cuatro piezas de campaña y una buena cantidad de pólvora: que la invasión de Díaz Vélez a la provincia de Santa Fe, había tenido lugar, según se aseguraba, en contravención de terminantes órdenes del Directorio, quien había decretado el inmediato retiro de esas fuerzas; que los rumores circulantes daban al jefe de la escuadrilla en operaciones sobre Santa Fe, como prisionero o ahogado, siendo indudable que las fuerzas de mar habían sufrido un descalabro (Berra, «Estudio Histórico»).

Pero las nuevas remesas no se hacían efectivas y Pueyrredón limitaba su concurso a dar este tardío aviso a los orientales, cuando ya la invasión estaba producida! (carta a Barreiro, de 3 de octubre de 1816; Berra, «Estudio Histórico»):

«A más de las noticias que he recibido contestes del Río de Janeiro sobre la salida de tropas portuguesas de la isla de Santa Catalina con dirección al Río Grande, y desde allá a esa plaza, las confirma la declaración adjunta que dispuse exhibiese el capitán de la fragata «Venus» y parece no queda ya duda de la agresión de los limítrofes sobre ese territorio. Esta circunstancia unida al interés con que anhelo por la conservación de la Banda Oriental bajo los auspicios de la patria y por que exista libre de todo yugo extranjero, me induce a remitir a V. S. este aviso, no obstante el persuadirme de que por otros conductos habrá conseguido la ratificación sobre la marcha de los portugueses y puntos que pretenden forzar para abrir la campaña.»

Pueyrredón lanza cuatro oficios contra la invasión.

Las circunstancias urgían y la opinión pública, cada vez más agitada, reclamaba otra clase de medidas contra la conquista portuguesa, que ya anotaba en su haber tres meses de hostilidades en la frontera oriental, con la plena connivencia del Directorio argentino.

Y Pueyrredón, que sólo estaba resuelto a contemporizar con las exigencias de la opinión en el terreno de las intimaciones inocuas y de los

Digitized by Google

ofrecimientos en el papel, resolvió dirigir cuatro oficios, uno a Lecor, otro a Artigas, otro a Barreiro y otro al Cabildo de Montevideo.

Vamos a dar un extracto del contenido de esos oficios (Calvo, «Anales Históricos» y De-María, «Compendio de la Historia»).

AL GENERAL LECOR (31 de octubre de 1816):

«Desde que por la voluntad soberana de las Provincias Unidas de Sudamérica reunidas en Congreso, me hallo encargado de la dirección del Estado, no puedo ser espectador imparcial del menor peligro que amague la inmunidad de los derechos que les pertenecen. Mucho tiempo ha que avisos fidedignos de la Corte de Río de Janeiro y otros puntos de Europa me han dado a saber los preparativos de una expedición militar de tropas portuguesas dispuestas a tomar posesión del territorio oriental del Río de la Plata... Sin embargo, la buena inteligencia observada hasta aquí entre este Gobierno y Su Majestad Fidelísima, la liberalidad de su respetable administración y la fe del armisticio celebrado el 25 de mayo de 1812, inspiraban una confianza racional en la solidez del convenio; y reducido por mi parte a evitar todo acto peligroso a la amistad reinante entre ambos Estados, me tomé treguas para que los movimientos sucesivos de V. E. rasgasen el velo que parecía disfrazaba las intenciones de su Corte... El ataque al fuerte de Santa Teresa por una división portuguesa, la incursión de otra sobre el Cerro Largo y el arribo de la escuadra de la misma Nación al puerto de Maldonado, manifiestan con evidencia irresistible que el plan prometido de hostilidades comienza a desplegarse, forzando las fronteras de la Banda Oriental, a pesar de la preservación de los respectivos límites del territorio garantido por el armisticio... La disidencia accidental en que quiera suponerse una y otra Banda, no debilita el enlace común de ambos pueblos para la defensa de su libertad... Espero se sirva V. E. manifestar terminantemente su resolución, para ajustar según ella mis decretos y satisfacer el celo de los pueblos que decididos a sostener con firmeza la independencia que han proclamado, se creen injuriados al ser provocados injustamente a la guerra por una Nación cuya amistad han cultivado y no responderán de los males eversivos de un rompimiento... A fin de evitarlo requiero de V. E. que desde luego disponga suspenda el ejército portugués las marchas, y retrograde a sus límites, pues su naturaleza hostil ejecuta los medios de una cooperación vigorosa a la heroica defensa a que se disponen los habitantes de la Banda Oriental... Al intento es que dirijo a V. E. esta comunicación por conducto del coronel de caballería don Nicolás de Vedia, encargado de volver con la contestación, quien me prometo recibirá de V. E. la favorable acogida que en iguales casos han recibido en el Estado los caballeros oficiales de Portugal.»

AL JEFE DE LOS ORIENTALES, DON JOSÉ ARTIGAS (noviembre 1.º de 1816):

«Mientras los portugueses conservaban el acantonamiento de sus tropas dentro de los límites de sus fronteras, he considerado político y conveniente guardar silencio sobre las intenciones... así para evitar por mi parte todo motivo de rompimiento, como por descubrir entretanto el origen y objeto de esos movimientos militares... Pero, informado, aunque sin los avisos oficiales de V. E. que eran de apetecer, que el ejército portugués, traspasando los límites de sus fronteras, avanza sobre el campo de la Banda Oriental con dirección a Montevideo, y que la escuadra de aquella Nación ha tomado ya el puerto de Maldonado, he creído de mi deber hacer al general Lecor la intimación que comprende la adjunta copia... La sinceridad de mis votos por la prosperidad de esa campaña, no menos que por la independencia de nuestra amada patria, me impulsa a tomar interés en la

Digitized by Google

suerte de las armas de V. E., como que los resultados tienden al bien o al mal de las provincias que presido... Ojalá que estos momentos de peligro fueran los primeros de una cordial reconciliación entre pueblos identificados en los principios y objetos de la Revolución de América, y que el esfuerzo nuestro conspirase a destruir los proyectos de agresión de todo tirano usurpador.»

AL CABILDO DE MONTEVIDEO (noviembre 1.º de 1816):

«La injusta agresión del ejército portugués sobre el territorio oriental y el amago de que especialmente se ve amenazada esa plaza, rasgando el velo de los proyectos hostiles de la Nación limítrofe, me ha puesto en el caso de dejar la actitud de expectación en que me he mantenido, mientras el acantonamiento de las tropas portuguesas se disfrazaba con diversas y contradictorias especies. La suerte de unos pueblos que tan heroicamente han sostenido su libertad y cuyos principios coinciden con el gran objeto de la Revolución de América, no me puede ser indiferente cuando sus sacrificios merecen la gratitud de todas las provincias en seis años continuados de guerra... Mucho tiempo ha que hubiera requerido al general portugués sobre su conducta militar, si el silencio profundo del general don José Artigas no hubiera contribuído a mantener el misterio acerca de los pasos de los invasores, que hasta aquí se han descubierto sólo por vías indirectas e ineficaces para fijar el juicio del Gobierno... Lejos siempre de mí una política suspicaz; crea V. E. que obraré en tono firme y consecuente en cuanto sea relativo a la independencia de la patria y a la deseada unidad que apetezco entre ambos territorios.»

AL GOBERNADOR BARREIRO (noviembre 2 de 1816):

«Cerciorado por varios conductos extrajudiciales que el ejército portugués avanza fuera de sus fronteras en actitud hostil, por diferentes puntos, con dirección a esa plaza, y que la escuadra ha tomado ya puerto en Maldonado para obrar en combinación contra esa Banda, me ha parecido justo y urgente reclamar de la agresión, a cuyo intento marcha el coronel de caballería don Nicolás de Vedia conduciendo pliegos para el general portugués y para el Jefe de los Orientales, don José Artigas. La comisión es urgente y conspira a la libertad sagrada de América.»

AL PUEBLO.

Completando su plan de aparentes preparativos de resistencia, publicó en seguida Pueyrredón el decreto de 13 de noviembre de 1816. Todo americano apto para la guerra, decía ese decreto (Calvo, «Anales Históricos») que «no se presente a alistarse y tomar las armas en los cuerpos cívicos, siempre que la seguridad del país reclame el auxilio común, será declarado traidor a la Nación, y como tal confiscados sus bienes y sujeto al último rigor que merezca el enemigo más obstinado de la libertad, teniendo entendido que el Gobierno será inexorable en la persecución de aquellos que ingratos al suelo en que vieron el ser, prefieran el agrado de los tiranos de su patria al aprecio de sus conciudadanos y al honor de sostener los justos derechos de la América».

«Todo esto no pasaba de una fantasmagoría», exclama el general Mitre, puesto que «el Director sabía bien a que atenerse respecto de la política brasileño-portuguesa que por el momento al menos, no iba más allá de la Banda Oriental.»

La política de doble fondo de Pueyrredón.

He aquí en resumen el contenido de las notas directoriales: durante los primeros meses de la invasión portuguesa, había resuelto Pueyrredón

Digitized by Google

asumir una actitud expectante, para darse cuenta exacta de las intenciones del ejército invasor; acerca de los propósitos de la Corte de Portugal, sólo tenía el Gobierno argentino referencias indirectas e ineficaces para fijar juicio alguno; el propio Artigas había contribuído a aumentar el misterio, guardando profundo silencio acerca de la invasión, en vez de denunciarla al Gobierno de Buenos Aires; la disidencia entre el Directorio y la Provincia Oriental, meramente accidental, no había roto el vínculo común, resultando entonces que la invasión portuguesa era una violación injustificada del armisticio que en 1812 habían celebrado las Provincias Unidas y Portugal, para impedir precisamente toda agresión sobre la Provincia Oriental; descubierto plenamente el plan de la invasión, había llegado la oportunidad de exigir que el general invasor explicase sus propósitos, suspendiese sus marchas y retrogradase a sus límites.

Basta comparar algunas de estas afirmaciones con la documentación contenida en los capítulos anteriores, para persuadirse de que el Director Pueyrredón pretendía sencillamente contener la prédica ardorosa de los que atacaban su inactividad frente al avance de los portugueses.

Tenía en su pupitre todo el archivo secreto de la negociación sobre entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, y lejos de ignorar su contenido, lo había estudiado bajo la dirección del propio jefe del archivo, desde las primeras horas de su arribo a Buenos Aires, a fines del mes de julio.

¿Qué eficacia podía tener, en consecuencia, la nota al general Lecor para retroceder a sus fronteras, quedando como quedaba en pie todo el andamiaje del laborioso acuerdo diplomático en cuya virtud se realizaba el hecho previsto de la invasión?

Hasta el tono de la intimación, era obra de ese mismo laborioso acuerdo diplomático. El agente García, efectivamente, se había preocupado de recomendar al Director que enviase al encuentro del ejército portugués un sujeto «manso y negociador»!

La correspondencia íntima de Pueyrredón, extractada en otro lugar, exhibe el vedadero estado de su espíritu en esos mismos momentos en que la presión de la opinión pública, acostumbrada ya a voltear gobiernos aportuguesados como el de Balcarce, le obligaba a escribir a Artigas y a dirigir intimaciones a Lecor. «Las noticias particulares (escribía a San Martín el 9 de noviembre de 1816) están contestes en que Artigas ha sufrido varios golpes en sus montoneras. Se le ha desertado mucha gente y empieza a dudarse de su fidelidad a la causa que sostenemos». ¡Con qué fruición comunica los desastres y con cuánta mala fe arroja sombras sobre la actitud del Jefe de los Orientales el propio gobernante que marchaba del brazo con el conquistador portugués!

Pero hay algo que demuestra más decisivamente todavía la absoluta falta de sinceridad de la política directorial.

Al mismo tiempo que hacía a los orientales protestas de amistad y hasta de solidaridad de causa, trabajaba empeñosamente Pueyrredón para arrebatarle a Artigas la provincia de Santa Fe y debilitar así sus elementos de defensa contra la invasión portuguesa. Lo prueban dos oficios suyos al gobernador Vera (Berra, «Estudio Histórico»).

En el primero de ellos, datado el 30 de septiembre de 1816, traza su plan de aparente concordia. Preocupado desde el advenimiento al poder de «cubrir con un velo eterno el cuadro horroroso que presentaban las funestas disensiones entre ese y este pueblo, y restituir todo su vigor a los sentimientos fraternales que nunca debieron desconocer unos y otros habitantes, puedo decir que mis primeros pasos han sido poner en acción todos los resortes conducentes a estos fines. Misiones de ciudadanos de crédito y carácter que con pleno conocimiento de mis ideas desvanecerán cualesquiera reliquias de las desconfianzas pasadas, protestas las más sinceras

Digitized by Google

de mi empeño en unas transacciones mutuamente benéficas: remesas de auxilios considerables al jefe de las milicias orientales y al Ayuntamiento de Montevideo, todo ha sido obra de los primeros días de mi gobierno»... Urge el tiempo de buscar el remedio de estos males, no en nuevas empresas de hostilidad que aumenten su cúmulo y que minoren la masa de fuerzas americanas que ha de oponerse a los enemigos que pisan ya nuestro territorio, sino en una reconcentración definitiva que estreche y reuna todos nuestros recursos... Mas al tiempo mismo que me manifiesta iguales disposiciones para un suceso tan interesante, me extraña la indicación de que el plan de estas transacciones exige que no se le desagrade a don José Artigas, que tiene a ese pueblo bajo su protección. Yo espero que meditando usted seria e imparcialmente la naturaleza de las circunstancias que nos rodean, quedará convencido de que si hemos de buscar una intervención que dé sólida garantía a las transacciones pendientes, ésta no puede ser otra que la del Soberano Congreso, en quien reside toda la autoridad competente de la Nación y el que forma el vínculo legítimo entre estos pueblos.»

En el segundo oficio, del 12 de noviembre de 1816, insiste Pueyrredón en separar a Atrigas de toda intervención en los arreglos de paz con la provincia de Santa Fe. Para probar sus propósitos adversos a la guerra entre pueblos hermanos, cita el hecho reciente de que en vez de proceder por medios violentos contra don Juan Pablo Bulnes sublevado en Córdoba, envió allí en comisión de arreglo pacífico al deán Funes y al camarista Castro. Se refiere luego a la expedición española, y dice que la salud pública y el interés bien entendido «indican que ha llegado el caso indispensable de retirar la mano imprudente que persigue al hermano»; y agrega:

«Ya es seguro que los portugueses vienen de acuerdo con los españoles, de que se publicarán documentos sucesivamente sin omitir el remitirlos a V. S. para su conocimiento. En este conflicto he dirigido la firme reclamación que corresponde al general de la expedición, oficiando también al Jefe de los Orientales don José Artigas y al Cabildo de Montevideo, según lo verá V. S. por las tres copias que van acompañadas y no echando de ver qué camino pueda adoptarse para reunir las circunstancias que V. S. descubre en la mediación del general Artigas, creo será lo mejor el que V. S. autorice plenamente a una persona que posea toda su confianza y la despache a esta ciudad para que tratando de cerca conmigo y penetrándose de todo el fondo de mis sentimientos amistosos, también como de los poderosos fundamentos que claman por una unión ejecutiva, se combinen de acuerdo los medios más capaces de acabar con la funesta división que arrastrará al país al colmo de los mayores precipicios.»

Ponen de relieve esos oficios, como se ve, la política de doble fondo, a cuya sombra procuraba Pueyrredón adormecer a los artiguistas mientras les arrebataba la provincia de Santa Fe. El Directorio anterior había procurado obtener ese resultado por medio de las armas, sin conseguirlo. Pueyrredón echaba mano de la diplomacia, sin perjuicio de preparar también sus ejércitos para ir a la conquista militar, como lo veremos más adelante.

Réplica de Artigas.

En cuanto a Artigas, al corriente como estaba de las connivencias del Gobierno argentino, ¿cómo podía tener la candidez de formular denuncias ante el propio autor o colaborador del atentado?

No hay constancia alguna de que llegara a sus manos el oficio del Directorio. El coronel Vedia, después de cumplir su misión en el campamento portugués, fué obligado a emprender por mar el viaje de regreso, y le faltó, en consecuencia, oportunidad para visitar también al Jefe de los Orientales, como era su propósito.

Pero se conoce, en cambio, su contestación a un oficio del Cabildo de Montevideo, adjuntándole la comunicación de Pueyrredón. He aquí ese do-

Digitized by Google

cumento, datado el 30 de noviembre de 1816, en que Artigas formula el proceso del Directorio, a raíz de las desastrosas jornadas de Ybiracohy, Carumbé e India Muerta (De-María, «Compendio de la Historia»):

«He recibido el extraordinario en que V. S. me incluye el adjunto del Gobierno de Buenos Aires, expresando la comisión del señor coronel Vedia. Este paso no basta a inspirarnos confianza, ni cohonestará jamás las miras de aquel Gobierno después que supo que nuestra frontera ha sido invadida ha más de cuatro meses y él mantiene su comercio y relaciones abiertas con Portugal.»

«Por lo mismo, y sea cual fuere el objeto de la misión de dicho Vedia y sus resultados, no puedo, mientras, ser indiferente a la conducta criminal y reprensible del Gobierno de Buenos Aires. Por lo mismo he mandado cerrar los puertos y costas a toda comunicación con aquella Banda. Si esta medida no penetra en aquel Gobierno de nuestra indignación por su indiferencia y poca escrupulosidad en coadyuvar nuestros esfuerzos contra este extranjero sediento de nuestra dominación, yo protesto no omitir diligencia hasta manifestar al mundo entero mi constancia y la iniquidad con que se propende a nuestro aniquilamiento. Buenos Aires debe franquearnos los auxilios a que siempre se ha negado, o Buenos Aires será el último blanco de nuestro furor. Si poco condolido de la causa común, no se interesa en la salvación de esta Provincia, como en la de las demás, nuestros sacrificios están de manifiesto, y si no son idénticos los de aquel Gobierno, habremos de calcular de otro modo sobre sus operaciones.»

«Yo me hallo actualmente con una fuerza respetable. Antes de veinte días, creo tendremos algún nuevo reencuentro con las divisiones de los portugueses que se hallan a nuestro frente. Si tenemos un resultado feliz, como lo espero, no dudo que minorarán muy en breve nuestras desgracias. De cualquier modo, V. S. debe contar con que mis esfuerzos serán siempre eficaces y sostenidos y que nuestra campaña se teñirá en sangre antes que el portugués la domine.»

Contestación de Lecor.

La respuesta de Lecor a la intimación de Pueyrredón, revela una absoluta confianza acerca del mantenimiento de los procedimientos pacíficos. Está datada en el Paso de San Miguel el 27 de noviembre de 1816 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

«Puedo asegurar, dice, que mis marchas sólo se dirigen a separar de la frontera del reino del Brasil el germen del desorden y a ocupar un país que se halla entregado a la anarquía. Esta sabia y necesaria medida en ningún sentido puede inspirar desconfianza a ese Gobierno, cuando ella es practicada en un terreno ya declarado independiente de la parte occidental... Yo continúo mis marchas que sólo pueden ser suspendidas por orden del rey.»

Agrega que ha respetado escrupulosamente el armisticio de 1812; que si es hostilizado tomará medidas de precaución hasta recibir órdenes del rey; adjunta una proclama que hace conocer el espíritu con que ha sido mandado a este país; anuncia que «en breve y de más cerca tendrá mejor ocasión de poder manifestar cuán de buena fe son sus operaciones militares»; y concluye agradeciendo la ocasión de haber conocido al coronel Vedia.

La proclama adjuntada por el general invasor, estaba lejos de ser un documento desconocido para el Directorio. Su texto íntegro había sido anticipado por el agente argentino ante la Corte de Río de Janeiro en oficio de 4 de septiembre de 1816, ya extractado en un capítulo anterior.

Digitized by Google

La misión Vedia juzgada por los argentinos.

Hemos reproducido ya el juicio del general Mitre acerca de la intimación Pueyrredón y del envío del coronel Vedia al campamento portugués. «Era una mera satisfacción ostensible, según el referido historiador, a la opinión pública, que no podía tener ninguna ulterioridad», desde que la invasión venía autorizada por la propia diplomacia argentina. En cuanto a las notas cambiadas entre el Director y Lecor, eran «contestaciones de mero aparato».

Más explícito todavía se muestra el doctor Vicente F. López, hijo de uno de los ministros de Estado y prohombre del Gobierno de Pueyrredón, y poseedor, por eso mismo, de algunos de los secretos oficiales de la época, cuando declara en su «Revolución Argentina» que uno de los objetos de la misión del coronel Vedia era «explicarle al general portugués la situación de los espíritus en Buenos Aires y la necesidad en que el Gobierno se veía de salvar las apariencias con protestas y con otros actos de estilo vehemente que no podrían evitarse»; y cuando agrega en su «Manual de la Historia Argentina» que: «Sea por no haber tenido tiempo de examinar a fondo el asunto, sea por no afrontar el estado virulento en que se hallaba la opinión popular, el supremo Director y sus ministros resolvieron hacer lo posible para contener la marcha de los portugueses».

El Congreso de Tucumán, que sesionaba en secreto y no tenía en consecuencia, que ocultar su pensamiento íntimo y verdadero, estampó, como ya hemos visto en las célebres instrucciones de septiembre de 1816, que el oficial parlamentario que debía salir al encuentro del ejército invasor, expresaría al general Lecor que aunque el Gobierno estaba al corriente de las disposiciones amigables de la Corte portuguesa, necesitaba aquietar los recelos del pueblo, y que sólo con ese objeto es que se le dirigía la intimación de retroceder a sus fronteras!

Con sobrada razón, pues, decía Artigas al Cabildo de Montevideo refiriéndose a la comisión del coronel Vedia: «Este paso no basta a inspirarnos confianza ni cohonestará jamás las miras de aquel Gobierno, después que supo que nuestra frontera ha sido invadida ha más de cuatro meses y él mantuvo siempre su comercio y relaciones abiertas con Portugal».

Tampoco se engañaba el pueblo argentino, y para contener sus formidables explosiones, tuvo Pueyrredón que recurrir a las columnas de la «Gaceta de Buenos Aires». El Gobierno, decía una información oficial publicada el 1.° de diciembre de 1816 (Calvo, «Anales Históricos») «no ha creído hasta aquí oportuno publicar los documentos que acreditan no haber mirado la invasión de la Nación limítrofe con indiferencia», a la espera del regreso del coronel Vedia... Lejos de hacer misterio de ello, convocó al Cabildo y alcaldes de cuartel para imponerles de la comisión confiada al mencionado jefe, y «de la resolución en que estaba de sostener la integridad del territorio de las Provincias denominadas del Río de la Plata contra cualesquiera tentativas de las potencias extranjeras»... No se imprimieron esas medidas para llenar los fines que se había propuesto el Gobierno... «Pero en estos tiempos difíciles, de todo se hace mérito para siniestras interpretaciones, y es indispensable quitar a los espíritus inquietos este pretexto de minar la opinión»... Es de esperar que las comunicaciones dirigidas al general del ejército invasor tengan una aceptación favorable... En caso contrario, «nuestro interés y nuestro honor se considerarán con un nuevo motivo de empeñar todos los esfuerzos para acreditar en esta lid a que tan injustamente seremos provocados, que nuestro valor y nuestra constancia no se disminuye porque se multipliquen los peligros».

Robusteciendo esta misma propaganda encaminada a engañar al país acerca del rumbo verdadero de la política argentina, la «Gaceta de Bue-

Digitized by Google

nos Aires» reproducía con el siguiente copete un parte sobre la batalla de la India Muerta, dirigido el 21 de noviembre de 1816 por Manuel Márquez de Sousa a su padre el general Márquez Sousa: «Dicen los portugueses que las tropas patrióticas de la Banda Oriental no pueden resistir a fuerzas organizadas, y esta es una de las razones en que fundan su agresión. Para contradecirla es muy oportuno el documento que se traslada a continuación, y que siendo producido por la parte contraria, no se alega por nosotros sino en lo favorable».

* *

Digitized by Google

CAPITULO VI

ANTE LA CAIDA DE MONTEVIDEO

SUMARIO. — Barreiro solicita auxilios a Pueyrredón. Incidentes con que se complica esa gestión. Las patentes de corso expedidas por Artigas, y la actitud del Gobierno argentino. La clausura de los puertos orientales a las procedencias de Buenos Aires, como sanción de la connivencia de Pueyrredón con los invasores. Acusaciones que Pueyrredón dirige a Artigas y réplica de Barreiro. Los auxilios a Montevideo y sus condiciones. Debate a través del Plata. El Director exige la incorporación de la Banda Oriental pero lejos de ofrecer en cambio la declaratoria de guerra al invasor, sólo se compromete a poner en juego los resortes diplomáticos y a ofrecer un asilo a los que no quieran quedarse en Montevideo. El Cabildo manda comisionados a Buenos Aires. Se reúne una Junta Extraordinaria presidida por el Director. Dictámenes del Cabildo de Buenos Aires, del general Balcarce, del general Alvarez, del coronel Vedia, de los señores Pinto, Azcuénaga, Ibáñez, Rolón, Gascón, del coronel Holmberg, del coronel Marcos Balcarce y del general Martín Rodríguez. Una protesta de Pueyrredón contra la actitud de la Junta y en realidad a favor de su plan de connivencia. Los auxilios militares no debían pasar y no pasaron del papel. El Director envía a Montevideo una flotilla de lanchas para el transporte de las familias. Y a eso reduce su concurso.

Barreiro solicita auxilios.

No tardaron en ser puestas a prueba las protestas de amistad y de solidaridad repetidas tan insistentemente por el Director Pueyrredón.

Destrozadas las fuerzas artiguistas en la zona fronteriza, el ejército de Lecor se puso en marcha sobre Montevideo. La plaza estaba absolutamente desmantelada a consecuencia del transporte a Buenos Aires, en febrero del año 1815, de todo el rico material de guerra amontonado allí por el Gobierno español, y cuya devolución había reclamado inútilmente Artigas en el curso de las negociaciones de paz de abril del mismo año.

Ante la inminencia de la caída de la plaza, decía Barreiro a Pueyrredón el 30 de noviembre de 1816 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Si la invasión de los portugueses en nuestro territorio es un motivo de alarmas que excite los esfuerzos de las Provincias Unidas, estamos ya en circunstancias en que debe manifestarse de una manera efectiva... Si ha de ser preciso contrarrestarlo alguna vez, ¿por qué no se ha de creer más fácil hacerlo ahora?... Sus auxilios remitidos aquí sin pérdida de instante, llegarán a tiempo oportuno, y todos los pueblos cantarán juntos la consolidación de su independencia, cubiertos de una gloria inmortal. Cualesquiera que sean los pactos que V. E. crea precisos al efecto, yo estoy pronto a sellarlos. Las diferencias que nos han agitado anteriormente, no deben contribuir á más que a hacernos ahora más circunspectos, poniendo nuestros verdaderos intereses en el debido punto de vista. Finalmente, Señor Excelentísimo, todas las razones parecen reunirse para reclamar la universalidad de los esfuerzos. Un extranjero que ataca. Una provincia que se defiende. Una provincia que jamás podrá dejar de mirarse como una de las más empeñadas en llevar a cabo la obra sagrada de la libertad común... La menor demora debe sernos muy perjudicial, y una actividad sostenida dará un grado de fijeza invencible a cuanto emprendamos. V. E. mismo determine la clase y modo de los auxilios: yo no hago más que expresar la necesidad urgente que tenemos de ellos, al Directorio de unos pueblos hermanos cuyos destinos están identificados con la gloria o humillación de éste.»

Digitized by Google

Sobre patentes de corso.

La iniciativa de Barreiro se cruzó con dos graves incidentes, relativos a la expedición de patentes de corso por las autoridades artiguistas, y clausura de los puertos orientales a las procedencias argentinas.

El 25 de noviembre de 1816, denunciaba Pueyrredón a Barreiro la aparición frente a Buenos Aires de dos buques menores armados en corso, con patente de la comandancia militar de la Colonia (Berra, «Estudio Histórico»).

«Siendo una de mis más esenciales obligaciones, decía, velar por la seguridad de las propiedades que pertenecen a los ciudadanos que se hallan bajo mi mando, e igualmente por el honor y buen concepto del nombre americano, no he podido mirar con apatía un movimiento de esta naturaleza que amenaza a ambos objetos con funestos resultados. Es verdad que la invasión injusta de los portugueses autoriza suficientemente a esos habitantes, del mismo modo que el resto de las demás provincias, para recurrir a todos los arbitrios de hostilizarlos, y le es muy satisfactorio a este Gobierno ver generalizado en todos los pueblos este esfuerzo de amor patriótico. Más es preciso que demos a la guerra todo el aspecto de dignidad que es debido y no atraigamos sobre nosotros el odio de los extranjeros a la par de nuestra propia ruina.»

Señalaba luego la irregularidad de las patentes expedidas por un comandante militar en asuntos que por el derecho de gentes correspondeu a las autoridades supremas de los países, e invitaba a Barreiro a celebrar un acuerdo con Buenos Aires para «sujetar este ramo de guerra a ciertos requisitos que poniendo a cubierto las propiedades de nuestros conciudadanos, mantengan al mismo tiempo el nombre americano en el buen concepto que ha merecido hasta el día de las naciones cultas»... «No siéndome posible, terminaba el Director, por el derecho de las naciones a que debo arreglarme, reconocer otras patentes que las que expida la autoridad superior a que obedecen los pueblos de esa Banda, los corsarios que se encuentren sin ese requisito estarán fuera de la protección de los buques de guerra de este Gobierno y no gozarán en tierra de consideración alguna».

Tal era la extraña pretensión del Director. Marchaba de perfecto acuerdo con el conquistador portugués. Pero Barreiro debía buscar su consentimiento para decretar el corso, como medio de que el nombre americano no desmereciera ante las naciones cultas!

Clausura de puertos.

Vengamos al segundo conflicto.

Según declaración de varios patrones de buques, escribía Pueyredón al comandante de la Colonia don Juan Antonio Lavalleja (nota de 30 de noviembre de 1816; Berra, «Estudio Histórico»), por orden del general Artigas «se han embargado todas las propiedades de los hijos de Buenos Aires y se ha cerrado el puerto a los americanos de esta Banda, bajo el pretexto inesperado, pero inicuamente calumnioso, de haber provocado este Gobierno la invasión de los portugueses sobre ese territorio... Los testimonios públicos que he dado al mundo de mi constante decisión a defender la tierra contra los españoles y cualquiera otro poder extraño que osare atentar contra nuestra libertad, y la invitación que últimamente y del modo más sincero he dirigido al general Artigas al mismo fin, no me dan lugar a persuadirme de aquel rompimiento...». Preguntaba el Director si eran ciertos esos embargos de buques y la clausura de puertos, «para reglar sus providencias según las que se manden ejecutar en esa Banda», previniendo que la embarcación conductora del pliego «llevaba cuatro horas de término para aguardar la contestación».

Dos días después, el 2 de diciembre de 1816, se dirigía Pueyrredón

Digitized by Google

con el mismo objeto al Cabildo de Montevideo y al delegado Barreiro (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

En su oficio al Cabildo, establecía que el comandante de la Colonia le había remitido una circular de Artigas cerrando los puertos orientales a Buenos Aires, y deteniendo y asegurando todos los buques de dicha procedencia, y agregaba:

«Los fundamentos de esta circular, que no han podido dejar de sorprenderme, estriban en que de aquí caminaron tropas a Santa Fe al tiempo de estar los portugueses por invadir el territorio de esa Banda: no obstante que los bien intencionados no podrán imputar aquel movimiento a este Gobierno, contra cuyas órdenes fué practicado, como le es constante al mismo general Artigas, ni puede servir de título legítimo, después que aquel teritorio ha sido evacuado enteramente por órdenes que partieron sin dilación de mi autoridad, después de estarse juzgando con publicidad a los jefes que lo ejecutaron sobre su responsabilidad privada, y de haber no sólo cesado toda hostilidad entre ambos pueblos, sino entabládose una correspondencia amistosa que terminará probablemente con recíprocas ventajas en una conciliación verdadera. Estriban también en las desavenencias que ha habido en diferentes épocas anteriores entre Buenos Aires y esa Provincia; pero esto manifiesta más bien un empeño en sostenerlas, que disposición alguna en terminarlas, porque ello probaría cuando más, que la oposición que esa Banda ha hecho anteriormente ha sido justa, pero de ningún modo el que pueda serlo en la actualidad, cuando la política dominante del presente Gobierno ha sido el echar un velo eterno sobre las desgracias pasadas y hacer cuanto sea conducente a una reconciliación estable, y cuando se han originado misiones repetidas a este objeto interesante, con el auxilio de algunos artículos de guerra, que lejos de recibir el apetecido destino contra los enemigos comunes, fueron convertidos contra los mismos que los habían proporcionado.»

«Me es sensible manifestar que hasta ahora he recibido una noticia del general don José Artigas en que me haya avisado los movimientos del ejército invasor, como era necesario para hacerme saber la oportunidad en que debían tener principio mis medidas relativas a este objeto. Sin embargo, sobreponiendo a esta pequeñez mi celo por el bien del país, no tardé más tiempo en resolverme a los primeros pasos contra el jefe de los invasores, reclamando enérgicamente el cumplimiento del armisticio existente entre ambas potencias e intimándole que retrocediese a sus límites, o, en caso contrario, lo consideraría como enemigo de este Gobierno, que el que fué necesario para imponerme a ciencia cierta que dicho ejército se había introducido en el territorio oriental.»

Agregaba Pueyrredón: que Artigas no le había pedido auxilios durante el curso de la invasión; que al contrario, habiéndole manifestado al enviado del Cabildo don Victorio García, que el Gobierno haría cuanto fuera conciliable con sus propias necesidades, siempre que la solicitud viniera por conducto del jefe principal, éste no se había dado por entendido; que la clausura del puerto se había dictado sin previa explicación o aviso para que los buques no cayesen en una celada, viajando sin noticias, como era el caso del que había conducido al coronel Vedia; que si fuera dable entregarse precipitadamente a sospechas, podría formarse un juicio desfavorable al general Artigas, que lejos de aprovecharse de la movilidad de sus tropas, había sufrido algunas sorpresas «que no es muy fácil explicar»; que entre los papeles encontrados a espías procedentes de Chile, apresados en Mendoza, se procuraba averiguar «si el referido general estaba ya unido con los portugueses».

En su oficio a Barreiro, se expresaba así:

«Tanto más me sorprenden estos pasos tan avanzados, cuanto más

Digitized by Google

persuadido estoy que desde que he tomado el mando supremo de estas provincias, no he dejado deslizarse una coyuntura de atraer a dicho jefe a una reconciliación sincera, cual conviene al crítico estado en que se hallan estos países, y mucho menos debía creer semejante correspondencia cuando he provocado la guerra al jefe de los portugueses sin otro motivo hasta ahora que la invasión de esa Banda. Sin embargo, he querido dar esta última prueba de todo lo que pueden mis sentimientos pacíficos y mi interés por la unión, salvadora única de nuestra libertad común, incitándole a V. S. para que exponiendo al expresado jefe la multitud de males que van a crear sobre nosotros su tenacidad en repeler mis propuestas y la hostilidad de sus medidas, consiga su revocación y que regresen libremente el coronel mayor don Nicolás de Vedia y su comitiva, y no se ponga embarazo a la goleta «Invencible», de este Gobierno, que se halla en ese puerto: de lo contrario me veré precisado a una represalia de cuyos tristes resultados será responsable dicho jefe ante la patria y el mundo todo que nos observa.»

¿Podía formular procesos el Directorio?

No cabía negar el hecho de la invasión de Santa Fe, al mismo tiempo que los portugueses se apoderaban de la Provincia Oriental, y por eso el Director procuraba atribuirlo a simples violaciones de órdenes gubernativas, sin convencer a nadie, y mucho menos al Jefe de los Orientales, que estaba perfectamente interiorizado en los manejos de la connivencia argentina con la invasión portuguesa. El propio ministro doctor Tagle, se había encargado de afirmar con anterioridad que la entrada de las tropas de Buenos Aires en Santa Fe era la señal convenida con los portugueses para hacer irrupción en el territorio oriental, valga la denuncia concreta del coronel Dorrego. Lo que ocurría realmente era que el desastre militar de la expedición a Santa Fe, obligaba a retirar los restos del ejército salvados de las derrotas y de las deserciones; pero sin abandonar el Directorio su plan contra el Protector de los Pueblos Libres, según lo demuestran los oficios al gobernador Vera, que hemos reproducido en el capítulo anterior. Da idea de la sinceridad de la política reinante, la estupenda duda acerca de la complicidad de Artigas con los portugueses, que avanza el mismo gobernante encargado de facilitar la entrega de la Provincia Oriental a la casa de Braganza, como precio del aniquilamiento de su heroico jefe.

Eran de suprema angustia los momentos para Montevideo. El ejército de Lecor marchaba sobre la plaza y había que contemporizar con el Directorio a la espera de los prometidos auxilios militares. Pero Barreiro no se resolvió a permanecer callado, y aunque haciendo concesiones a las gravísimas circunstancias en que actuaba, formuló en dos notas del 6 de diciembre de 1816, oficial la una y confidencial la otra, la defensa de su jefe.

Véase lo que decía en la nota oficial (Calvo, «Anales Históricos»):

«Cualesquiera que sean las medidas que se haya visto en la necesidad de adoptar el Jefe de los Orientales, deben reputarse nacidas en circunstancias que ignorando la reclamación que V. E. había hecho al general portugués por medio del coronel Vedia, observaba con dolor que iban transcursos tres meses desde la ocupación de nuestro territorio por fuerzas enemigas, sin que ese Supremo Gobierno hubiese indicado la menor apariencia de decidirse en favor nuestro, a pesar de las empeñosas gestiones que al intento hizo esta Municipalidad por medio de su comisionado don Victorio García, no dignándose Vuestra Excelencia remitir el menor auxilio de los que se pedían, y lo que es más notable, ni aún contestar el oficio que aquella corporación le dirigió. También observaba que derramándose la sangre de los orientales en continuos combates con el ejército portugués, V. E.

Digitized by Google

mantenía sus relaciones de paz y de comercio con aquella Nación, permitiendo tremolar su bandera ominosa en el Río de la Plata y los puertos de la banda septentrional, y se paseasen aquellos extranjeros con toda seguridad en las calles y plazas de Buenos Aires, facilitando a sus paisanos frecuentes y exactas noticias de cuanto ocurre en el interior de nuestro país. Estas y muchas otras razones que omito (a la verdad no despreciables para el criterio de V. E. y de cualquier hombre imparcial) son las que incitaron al general don José Artigas a la adopción de aquellas medidas, razones que con disgusto recuerdo, obligado sólo de la necesidad en que V. E. me pone de vindicar el honor de mi jefe, y sobre que aseguro echaré desde luego un denso velo, porque penetrado de la misma máxima que V. E. pronuncia, esto es, que la unión es la salvadora única de nuestra libertad, estoy dispuesto a hacer por ella todos los sacrificios que sean conducentes a tan sagrado objeto.»

Y en su carta confidencial hablaba así (Calvo, «Anales Históricos»):

«Yo le juro a usted por mi honor que he sentido infinito tener que escribirle ese largo oficio; pero como usted en el suyo me pide explicaciones sobre la circular de mi general, yo me he visto en la precisión de hacerlo... Cuando don Victorio García salió con los pliegos del Cabildo de esta ciudad, ya estaban ocupados Santa Teresa y Cerro Largo. Usted mantenía el mayor silencio. Sucedieron los lances de Santa Fe. Don José Artigas recibió partes que debían necesariamente exaltarlo... A usted se le dijo de alguna pólvora remitida a aquella ciudad. Debe usted estar seguro que en nuestro cuartel general, había sobradísima para proveer a tan corta remesa sin contar con la que usted remitió... La defensa común es lo que debe inspirarnos en esta ocasión. Ahoguemos cuanto pueda influir en atrasarla. Este es el interés de todos y la suprema ley a que hemos de estar. Exija usted, todo está hecho. Para evitar demoras, ahí va una diputación formal. No perdamos un instante y veamos de una vez garantido el fruto de nuestros trabajos. Yo ruego a usted por la voz sagrada de la patria que en un día quede todo allanado.»

También habló el Cabildo para explicar las medidas de Artigas inspiradas en la creencia de que Pueyrredón estaba empeñado «en nuestro aniquilamiento o en una total indiferencia por nuestra suerte... La guerra es común y la defensa debe ser en la misma forma».

Es claro y concluyente el cuadro, como se ve. Artigas había roto con Pueyrredón, después de una serie de acontecimientos que ponían de relieve su enorme complicidad con la invasión portuguesa. Pero el Directorio había dejado entrever una reacción saludable contra esa política de complicidad. Y además había decretado una intimación al general Lecor, en cuya eficacia nadie creía, pero que en esos momentos angustiosos de la aproximación del ejército portugués a Montevideo, podía y debía invocarse como antecedentes para hablar de armonía y recabar los auxilios militares que demandaba la plaza. De ahí la prosecución de las gestiones.

Los auxilios y sus condiciones.

Habla el delegado Barreiro al Director Pueyrredón en oficio del 5 de diciembre de 1816 (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Unamos de una vez nuestros esfuerzos contra el enemigo que nos invade; hagamos ver de ese modo que la causa es de todos, y fomentada así la confianza pública, se redoblará el ardor y la victoria es segura»... «Los momentos son muy preciosos y es necesario aprovecharlos con la mayor escrupulosidad, si deseamos la salvación de la patria. Yo no se qué exponer a usted, que lo creo penetrado de todos los sentimientos bastantes a garantir la mayor exigencia. Me limito sólo a rogarle la pronta contestación y que el auxilio venga volando. Todo podemos hacerlo reuniendo

Digitized by Google

nuestros esfuerzos... ¿Será posible que esté por más tiempo comprometida la consolidación de nuestra tan trabajosa obra, y que un enemigo débil se haga fuerte por nuestra desunión? Entremos de una vez a defendernos con seriedad, sofoquemos todos los obstáculos que se nos presenten, y pensemos sólo que en nuestras manos está el triunfo.»

Oigamos ahora al Director Pueyrredón.

Escribe a Barreiro el 5 de diciembre de 1816 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Los portugueses han pretextado para este movimiento la independencia en que se constituyó esa Provincia. De modo que reconociendo al Soberano Congreso y Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, y agregada por este paso al resto de los pueblos que pelean por la libertad del Estado, aparecerá formado un cuerpo de Nación; cesará la causa de la guerra que se le hace como a un poder aislado, y empezarán a obrar otros motivos que no puede despreciar el Gobierno portugués, desde el momento que la mire bajo la protección de las Provincias Unidas de Sudamérica. Hágase esta declaración sin más demora: la plaza será auxiliada pronta y vigorosamente, y se hará saber al general del ejército portugués para que considerándola comprendida en el armisticio existente entre este país y la Corte del Brasil, desista de las hostilidades con que la tiene amenazada. Para que este paso político y de tan elevado interés tenga todo el carácter que es indispensable, debe ser convocado todo el pueblo, o la mayor y más respetable parte de él, para que sancione pública y libremente la incorporación de Montevideo al seno de las Provincias Unidas, su reconocimiento a las autoridades Soberana y Suprema del Estado, y proceder al nombramiento de los magistrados correspondientes. Yo espero que esta medida, capaz por sí sola de producir ventajosas consecuencias a ese ilustre y afligido vencindario, merecerá de V. S. una aceptación tanto más fácil, cuanto que lejos de ser desconocida su necesidad en ese pueblo, me la ha propuesto el oficial que V. S. ha comisionado para conducir el pliego, asegurando reunir el voto general de esos habitantes.»

En oficio del día siguiente (6 de diciembre) se refiere Pueyrredón a una comunicación confidencial de Barreiro, del 30 de noviembre, recibida por intermedio del oficial Bauzá, y agrega (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Este y otros pasajeros que han venido últimamente de esa ciudad dan por cierta la proximidad del ejército portugués a esa plaza, en términos que seis marchas regulares debían ponerle a la vista de sus murallas. En tan apurado conflicto clama usted por auxilios protestándome que los admitirá de cualquier modo y sin poner la menor traba. Fijado sólo en la necesidad de socorrer a un pueblo hermano, he dado la orden y se están encajonando y aprestando 600 fusiles, 500 sables, 4 piezas de tren rodante, 200,000 cartuchos y lo demás consiguiente al servicio y municiones de la artillería; pero ¿cómo mandar estos socorros con la prontitud que demanda la inminencia del peligro? ¡Válgame Dios, paisano mío! hemos perdido el tiempo en sostener la necia terquedad de nuestras pasiones. El general don José Artigas ha despreciado mis ingenuas incitaciones, mis ofrecimientos, y puedo también decir a usted mis clamores por la unión... El general portugués invade el territorio oriental por la razón de su independencia y separación voluntaria y reconocida de la masa general de las Provincias Unidas. Desaparezca, pues, esta especiosa razón: póngase Montevideo en la unión de las demás provincias por un acto libre y voluntario de sus habitantes, y entonces pondremos a los portugueses en la necesidad de respetar esa plaza o de declararse también contra nosotros, rompiéndose de una vez el velo con que vienen ocultando sus pasos. Esa plaza, por la exposi-

Digitized by Google

ción de Bauzá y otros muchos, no tiene fuerza con que sostenerse: tampoco pueden ir de aquí con la prontitud necesaria: fusiles, sables y cañones son instrumentos nulos cuando no hay brazos que los manejen con destreza: para contener los sucesos que se precipitan, hagamos obrar la política: este es el único arbitrio que nos queda, si no para salvar infaliblemente la plaza, a lo menos para intentarlo por los medios que están al arbitrio de nuestra situación.»

Agrega «que los auxilios que se preparan nunca podrán salvar por su poder a esa plaza amenazada de un ejército poderoso»; que «los habitantes orientales del Río de la Plata tienen a su favor el corazón de todos los occidentales»; que Barreiro al pedirle auxilios lo pone en un verdadero peligro, desde que «si los manda, van a ser presa del ejército invasor, y si no, queda en sospecha su interés por la salvación de ese pueblo»; que si fuese imposible la operación que pide en su contestación oficial, no quedaría más arbitrio «que el de abrir con la mayor cordialidad nuestros brazos y nuestras habitaciones a todos sus habitantes que quieran sustraerse a una dominación extranjera, y muy singularmente a usted».

¡Por la reincorporación un asilo!

En una y otra margen del Río de la Plata vibraba, como se ve, la nota de la concordia.

Sólo que Pueyrredón le daba formas estupendas: en su concepto, había que reincorporar la Provincia Oriental mediante el reconocimiento del Congreso y del Directorio. Una vez dado ese paso trascendental, se mandarían auxilios a la plaza y comunicaciones al general Lecor para que detuviera sus marchas. ¿Qué auxilios? Seiscientos fusiles, quinientos sables y cuatro cañones. Pero esos mismos auxilios mezquinos no se podrían mandar so pena de que los copara el enemigo. Y entonces quedaría reducida la acción del Gobierno argentino «a hacer obrar la política», y entretanto a abrir los brazos a los orientales y ofrecerles alojamiento en Buenos Aires, todo como precio de su sometimiento al Congreso y al Directorio!

El Cabildo envía comisionados a Buenos Aires.

Mientras los oficios cruzaban el estuario, el ejército de Lecor seguía su movimiento de avance sobre la plaza. El Cabildo resolvió, en consecuencia, precipitar el desenlace en la forma de que instruye su oficio al Directorio de 6 de diciembre de 1816 (Mitre, «Historia de Belgrano»; De-María, «Compendio de la Historia»).

«Deseando concordar (decían los capitulares Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Joaquín Suárez, Santiago Sierra, Lorenzo J. Pérez y Pedro María de Taveyro) las opiniones que bajo diversas apariencias están en choque con los intereses generales, hemos acordado, a fin de cortar de raíz todos los motivos de desconfianza y consolidar nuestra unión tan deseada, enviar en comisión al señor alcalde de primer voto, ciudadano Juan José Durán, y señor regidor ciudadano Juan Giró, a quienes por el presente damos poderes bastantes nuestros y llevarán del señor delegado del Jefe de los Orientales, con instrucciones necesarias para tranzar cualesquiera desavenencias y tratar de los medios coducentes a la salvación de la patria.»

Las instrucciones del delegado Barreiro decían así:

«Por cuanto importa a la causa pública poner en acción todos los medios conducentes a garantir su defensa, y contándose entre ellos enviar una diputación cerca del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para que con la brevedad posible solicite los auxilios que reclaman las actuales urgencias de esta Provincia, injustamente invadida por la Nación portuguesa. Por tanto: faculto ampliamente y sin limitación alguna a los se-

Digitized by Google

ñores del Excelentísimo Cabildo de esta ciudad, don Juan José Durán, alcalde de primer voto, y don Juan Giró, regidor defensor de menores, para que en mi nombre y representación traten, estipulen y convengan con aquel dicho Supremo Gobierno cuanto concierna al mencionado objeto y sus incidentes.»

Una Junta Extraordinaria en Buenos Aires.

Los comisionados orientales partieron a su destino, y en el acto de su llegada, el Director Pueyrredón convocó una Junta Extraordinaria para dictaminar acerca de estos dos puntos (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«1. Si se debe mandar un enviado a la Corte del Brasil inmediatamente a exigir de aquel Gobierno el reconocimiento de nuestra independencia y pedir explicaciones de los motivos de su invasión en la Banda Oriental o si se esperará para esto la resolución del Soberano Congreso. 2. ¿Si se debe declarar la guerra sin esperar la resolución del Soberano Congreso, o si es necesario que éste la declare?»

La Junta tuvo lugar el día 7 de diciembre, y en ella se produjeron los dictámenes que extractamos a continuación (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

DEL CABILDO DE BUENOS AIRES.

«Debe partir un enviado inmediatamente a fin de que el Gobierno portugués reconozca nuestro pabellón y explique las causas por qué ha invadido a los orientales, sin que para esto sea necesario esperar la resolución del Congreso, cuando todo está en las facultades del Excelentísimo Supremo Director... La guerra para declararse tiene su ocasión: si ésta se adelanta o se atrasa, es un mal que no tenemos cómo remediar. Buenos Aires, a la sazón sin una fuerza física imponente, desparramada por los Andes y por las provincias del interior, sin la unidad bastante en su continente expondría manifiestamente su independencia si procediera a declarar una guerra que aún no ha calculado si la podría sostener mucho tiempo con un enemigo robusto... Es, pues, preciso que Buenos Aires se concentre en sí mismo, engrose sus fuerzas, se prevenga activamente para todo evento, y llamándose a disimulado, juegue una política diestra con la que se haga respetable»... No debe declararse «la guerra a los portugueses hasta que las Provincias Unidas representadas en Congreso prevengan su declaración.»

DEL GENERAL JUAN RAMÓN BALCARCE.

«Que no es tiempo de mandar diputados a la Corte de Portugal después de la agresión injusta de su ejército sobre el territorio oriental, que es una parte integrante de las Provincias del Río de la Plata. Esta es una verdad inconcusa contra la cual nada prueba que el Jefe de los Orientales se mantenga con las armas en la mano sin reconocer al Gobierno Supremo, ni enviar diputados al Congreso, porque Salta, Córdoba y Santa Fe han hecho poco más o menos lo mismo, ¿y habrá quién diga que no son una parte de aquéllas y que se deben abandonar a la suerte que el tirano Gobierno peninsular u otro extranjero quiera imponerles? Este es el caso en que se encuentra la Banda Oriental. Seis años ha que derraman los hijos de ella su sangre por sostener la causa de la América: ellos sufrieron con heroica entereza todas las crueldades de los españoles y pelearon con ardor y entusiasmo por destruirlos; luego que los portugueses invadieron su territorio, se armaron en masa, abandonaron sus hogares, corrieron a bus-

Digitized by Google

carlos a sus propias fronteras, y aunque en tres acciones han sido desgraciados, la sangre que han vertido debe recomendarlos a nosotros y nos obliga a hacer cuantos sacrificios estén en nuestras manos para auxiliarlos; esto demanda la justicia, esto exige nuestra propia conveniencia. La justicia manda amparar y socorrer a los que luchan contra los enemigos de nuestra libertad. La conveniencia inspira fomentar a quien puede destruir, dividir o desmembrar una fuerza enorme que, dejándola intacta, mañana se dirigirá contra nosotros. ¿Qué mayor ventaja podrá prestarse a un país que la de contar con los esfuerzos de hombres valientes y resueltos a poner sus pechos a un enemigo que no es poderoso, a atacarlo sin vencer primero los obstáculos que le opongan éstos? Si abandonamos a los desgraciados orientales, confirmarán con justicia la sospecha que tienen contra nosotros de que fomentamos a los invasores»... Debe rechazarse «la intempestiva medida del enviado», y formularse una «pronta declaración de guerra contra los portugueses, sin tomarse más tiempo que el muy necesario para que la determinen las corporaciones autorizadas por el Estatuto Provisorio, y auxiliar a nuestros hermanos del Oriente del modo que permita su estado y circunstancias.»

DEL GENERAL IGNACIO ALVAREZ.

Debe enviarse un comisionado a Río de Janeiro para el reconocimiento de la independencia de las Provincias y explicación de los motivos de la invasión del territorio oriental, «de un modo que satisfaga los justos recelos que aquí se tienen de la intención hostil y simulada de aquella Corte con España para someter esta América a su antigua esclavitud.»

«El Gobierno de las Provincias Unidas se compromete a la pacificación de la Banda Oriental de un modo capaz de evitar todo recelo a la Corte del Brasil de que en lo sucesivo amaguen su territorio los vecinos y tropas de los orientales, para lo que deberán retirarse las tropas portuguesas a sus respectivos límites, y sin perjuicio de que en el entretanto el Gobierno franquee liberalmente los auxilios de pertrechos de guerra que estén a sus alcances para que aquellos habitantes se sostengan en su justa oposición a las fuerzas agresoras; siendo de recelar que cualquiera otra medida violenta ponga en conflicto los recursos del país, con la estagnación del comercio marítimo, mediante el estado de bloqueo a que podría quedar reducido el Río, prestándose a su reconocimiento los ingleses y demás extranjeros.»

DEL CORONEL NICOLÁS DE VEDIA.

Para la declaración de guerra debe esperarse resolución del Congreso; entretanto deben dirigirse a la Banda Oriental «cuantos auxilios se puedan enviar, sin exceptuar uno solo»; y debe mandarse un diputado a la Corte del Brasil con el encargo de pedir explicaciones sobre «la invasión que experimenta la Banda Oriental, parte integrante de las que componen la Unión, sin embargo de la opinión y conducta de su actual caudillo».

DE MANUEL PINTO.

Debe mandarse un diputado a Río de Janeiro y aguardarse para la declaración de guerra la resolución del Congreso, sin perjuicio de iniciarse cuantos actos hostiles a los portugueses permitan las circunstancias, entre ellos el embargo y depósito de sus propiedades.

DE MIGUEL DE AZCUÉNAGA.

«Que se auxilie a Montevideo, a sus campañas y pueblos invadidos, con cuanto se pueda, mirando la agresión como hecha sobre nosotros». De-

Digitized by Google

biendo, sin embargo, avisarse al Soberano Congreso para que adopte las medidas de defensa y las intimaciones más precisas, y que de no retrogradar las tropas portuguesas a sus fronteras, se adopten inmediatamente medidas hostiles que impongan respeto.»

DE PEDRO IBÁÑEZ.

«Habiendo roto las hostilidades el ejército de Su Majestad Fidelísima en la Banda Oriental sin preceder para esto declaración de guerra, soy de parecer que del mismo modo se empiecen hostilidades sin declarar la guerra contra la Nación invasora, debiendo asegurarse los vasallos portugueses, confiscarse sus bienes, apresar sus buques y separar a todo portugués de las costas, internándolos en las provincias; a los orientales debe dárseles todos los auxilios que se puedan, y muy particularmente a la plaza de Montevideo, pues de la defensa de ésta pende la quietud y sosiego de todas las provincias. Por lo que hace al enviado a Portugal, espérese la resolución del Congreso.»

DE EDUARDO HOLMBERG.

Que se espere la resolución del Congreso en cuanto a declaración de guerra; que se manden todos los socorros que sea posible a la Banda Oriental, pero no a Montevideo; que se haga a los portugueses «cuantos males se puedan, pero tácitamente»; que se envíe un diputado a Río de Janeiro.

DE MARIANO B. ROLÓN.

«Si la Provincia Oriental es considerada como una de las partes de la Unión, y si el Gobierno puede legítimamente numerarla entre las de su dependencia, debe inmediatamente declarar la guerra a Su Majestad Fidelísima y tomar todas las medidas consiguientes; pero si la Provincia Oriental forma gobierno separado de éste, soy de opinión que se le auxilie en todo lo posible, debiendo esperarse la resolución del Soberano Congreso.»

DE JOSÉ GASCÓN.

Que no se mande enviado al Janeiro, porque tal embajada sería un gasto inútil y la Corte del Brasil la «recibiría con un insulto»; que «el único medio de hacer reconocer y respetar nuestra independencia es el de la fuerza, única razón para vencer la sinrazón de los soberanos»; que no debe trepidarse un momento en declararles la guerra a los portugueses, en virtud de las facultades que acuerda el Estatuto, «sin esperar a que lo haga el Soberano Congreso por distante del peligro, que crece por momentos». Es la conducta que siempre han observado las autoridades del Río de la Plata para contener a los portugueses cada vez que se han salido de sus fronteras.

Pocos días después, el 10 de diciembre, el mismo señor Gascón pasó al Director un segundo dictamen en que habla del modo alevoso y pérfido con que un ejército portugués de seis mil hombres se apoderó en plena paz de Río Grande que estaba guarnecido entonces con dos mil hombres únicamente; de los sugestivos matrimonios de las infantas de Portugal con sus tíos el rey Fernando y el príncipe Carlos; y de la contestación del general Lecor al coronel Vedia, que constituye una verdadera declaración de guerra.

DEL CORONEL MAYOR MARCOS BALCARCE.

«Que se mande un enviado a Río de Janeiro con señalamiento de plazo para que conteste la Corte de Portugal acerca de la infracción del armis-

Digitized by Google

ticio y reconocimiento de la independencia; que se mande otro emisario al ejército portugués, intimándole que detenga sus marchas, bajo la inteligencia que de no hacerlo, por ese solo hecho quedará declarada la guerra; que se dé cuenta de ambas medidas al Soberano Congreso, sin aguardar su resolución, por el apuro de las circunstancias, pedido de auxilios de la Banda Oriental y riesgos que amenazan a las demás provincias, del punto de vista portugués si piensan invadirnos, o del auxilio que puedan prestar los portugueses a España.»

DEL GENERAL MARTÍN RODRÍGUEZ.

«Que considera infructuoso y aun indecoroso mandar una diputación a la Corte del Brasil cuando su ejército ha penetrado ya al territorio oriental, derramando la sangre de sus hijos, arrancando con violencia de su seno las familias indefensas, acercándose a la plaza de Montevideo e intimando su rendición»... Esa diputación sólo pudo adoptarse cuando se supo que en la frontera hacían los portugueses sus preparativos de guerra... La guerra «debe declararse en el día a los portugueses, por considerarse aquella Banda una parte integrante de las Provincias del Río de la Plata, sin embargo de la oposición obstinada y hostil contra Buenos Aires del jefe que la preside.»

La protesta del Director Pueyrredón.

He aquí el resumen de los doce dictámenes solicitados por el Director Pueyrredón:

Para el Cabildo de Buenos Aires, la acción del momento debía quedar limitada al nombramiento de un diputado que recabaría en Río de Janeiro explicaciones acerca de las causas de la invasión.

El ex Director don Ignacio Alvarez, uno de los factores más activos de la invasión portuguesa, se inclinaba al mismo temperamento, con el agregado de que entretanto debían franquearse auxilios a los orientales. Coincidían con sus opiniones don Manuel Pinto y el coronel Holmberg, aunque limitando ambos el alcance de los auxilios, que en concepto del primero debían consistir en actos hostiles a los portugueses, como el embargo de sus propiedades; y en concepto del segundo, en inferir a los portugueses cuantos males fuera posible, pero «tácitamente».

El coronel Nicolás Vedia, que ya había desempeñado una comisión de Pueyrredón ante el cuartel general de Lecor, se inclinaba a repetir la dosis, franqueándose entretanto auxilios a la Provincia Oriental, que en su opinión no había dejado de formar parte integrante de la Nación Argentina.

Para don Miguel Azcuénaga había que «mirar la agresión como hecha a nosotros mismos», y era forzoso, en consecuencia, el envío de auxilios, reservando al Congreso las demás medidas, con la advertencia de que en el caso de no darse cumplimiento a las nuevas intimaciones, se recurriría a hostilidades susceptibles de imponer respeto.

El coronel Marcos Balcarce era favorable al envío de comisionados a Río de Janeiro y al campamento de Lecor, siendo entendido que si el ejército portugués no detenía sus marchas, la guerra quedaría de hecho declarada.

El general Juan Ramón Balcarce (que no debe confundirse con el ex Director, general Antonio González Balcarce) optaba por la inmediata declaración de guerra, invocando que la agresión era injusta, que la Provincia Oriental era parte integrante de la Nación Argentina, y que era necesario destruir la sospecha de que Buenos Aires fomentaba la invasión. El general Martín Rodríguez se manifestaba igualmente partidario de la inmediata declaración de guerra, juzgando que la Banda Oriental no había

Digitized by Google

dejado de formar parte de las Provincias Unidas. Don José Gazcón sostenía también la necesidad de una inmediata declaratoria de guerra. Don Pedro Ibáñez, más radical, opinaba que debían romperse las hostilidades, sin necesidad de declaración de guerra, puesto que era esa la forma en que habían empezado los portugueses.

Finalmente, don Mariano Rolón se limitaba a un dilema: si la Provincia Oriental formaba parte integrante de la Nación, procedía la declaratoria de guerra al Portugal; en caso contrario, habría que aguardar la decisión del Congreso, sin perjuicio de auxiliar a sus defensores.

Había, como se ve, casi unanimidad de opiniones acerca de la necesidad de franquear auxilios a los orientales. Pero en los demás puntos, los doce dictámenes quedaban divididos: seis de ellos, aconsejaban derechamente el nombramiento de comisionados; cinco, sostenían que la declaración de guerra correspondía privativamente al Congreso; cuatro, que debía irse al rompimiento inmediato de las hostilidades por acto del Directorio; y tres, que la Banda Oriental era parte integrante de la Nación Argentina.

Un Director que no hubiese aceptado de lleno el plan de connivencia iniciado y proseguido por Alvear, Alvarez y González Balcarce, habría sacado partido de esa misma anarquía de opiniones para poner patrióticamente la proa contra la invasión portuguesa.

¿Qué hizo, entretanto, Pueyrredón? Levantar una protesta contra la inacción a que lo condenaba su falta de facultades! He aquí el singular certificado que expidieron sus ministros de Estado don Vicente López, don Juan Florencio Terrada y don José Domingo Trillo (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Los Secretarios de Estado interinos en los Departamentos de Gobierno, Guerra y Hacienda, certificamos en cuanto podemos y ha lugar, que hallándose reunidos én la sala de Gobierno la noche del 7 del corriente, la Honorable Junta de Observación, la Excelentísima Cámara de Justicia, el Inspector General, el Gobernador Intendente de la Provincia, el Honorable Cabildo Eclesiástico y Provisor, el Vicario Castrense, la Comisión de Guerra, y los Jefes de los cuerpos militares para determinar los puntos importantes discutidos en la noche anterior, a saber: 1.° Si se despacharía inmediatamente una misión a la Corte del Brasil a exigir el reconocimiento de nuestra independencia y una explicación de los motivos de su invasión a la Banda Oriental, o se esperaría para esto la resolución del Soberano Congreso; 2.° Si se declararía inmediatamente la guerra a los portugueses o sería preciso esperar a que dicha augusta corporación la declarase; habiendo resultado de la pluralidad que se esperase para esta declaración de guerra la resolución soberana, el Excelentísimo Supremo Director protestó pública y solemnemente que no respondía de los males que podían sobrevenir al orden y al Estado, por la inacción en que constituía la decisión expresada al Supremo Gobierno de su cargo, manifestando al mismo tiempo que si no procedía por sí a declarar la guerra era por conocer que no estaba en sus facultades: cuya protesta la presenciaron y oyeron las autoridades concurrentes, y para que conste en todo tiempo, firmamos esta de orden de S. E., en Buenos Aires a 24 de diciembre de 1816. — *Vicente López — Francisco Terrada — José Domingo Trillo.*»

En realidad, lo que Pueyrredón buscaba era el medio de esquivar el conflicto con los portugueses. ¿Por qué no se dirigía, por lo menos, al Congreso en los términos de su propia protesta? Sencillamente, porque su actitud de entonces era la continuación de la que había asumido en el comienzo de su Directorio, al redactar el mensaje de agosto de 1816 y solicitar instrucciones sobre «la conducta que debía observar». Actitud de aliado de los invasores, como también lo era la del Congreso de Tucumán!

Digitized by Google

Los comisionados orientales dan cuenta a su Gobierno.

Dando cuenta del resultado de la Junta Extraordinaria, decían los señores Durán y Giró al gobernador Barreiro (Colección Lamas):

«Después de nuestras últimas notas, hemos sido convocados a nuevas sesiones con S. E. el señor Director del Estado y principales corporaciones, con el preciso objeto de determinar el interesante punto de declarar la guerra a los portugueses, y después de oídos los pareceres de los concurrentes y discutida la materia, ha sido resuelto que una vez que de hecho está abierta la guerra con aquella potencia por medio de los auxilios que se prestan y el concurso de fuerzas de ambos continentes para la resistencia general, se suspenda por ahora la declaración solemne de estilo, ínterin se remita una nueva legación al general Lecor, instruyéndole del nuevo acontecimiento político y exigiendo de él que una vez haber cesado el poderoso motivo indicado en su contestación a este Supremo Gobierno para invadir el territorio oriental, suspenda sus marchas, retire sus fuerzas a la línea divisoria, por ser así conforme a las órdenes apuntadas de su príncipe, o bien así lo verifique en el espacio de tres meses en la línea que se demarque, ínterin se remita una embajada cerca de la Corte del Brasil que ajuste unas transacciones generales; bajo el supuesto que esta medida sólo es adoptada por ver si se consigue aletargar al enemigo y tomarnos tiempo para fortalecer con más desahogo ese punto; pero que si él no accede a esa pretensión, la guerra será sobre el momento publicada del modo más solemne. Quinientos fusiles, parte de las municiones y pólvora con trescientos hombres deben caminar hoy con dirección a ese puerto, y el resto del auxilio se dirigirá a la Colonia, consultando en esta división la seguridad del todo, por lo que se hace necesario que V. E. expida sus órdenes correspondiente hacia ese punto y carrera de tránsito.»

Preparando el desenganche.

Todo el concurso que el Directorio franqueaba para la defensa de la plaza de Montevideo, se reducía, pues, a quinientos fusiles y a trescientos hombres. Que *ofrecía* franquear, es lo exacto. Porque en realidad el auxilio quedó reducido a un simple golpe teatral en holocausto a las formidable oposición que suscitaba la complicidad con los portugueses.

El voto de las corporaciones y de los altos funcionarios consultados en la Junta había sido a favor de la prestación inmediata de auxilios a los orientales de Montevideo y de la campaña. Pero Pueyrredón resolvió subordinar la prestación de esos auxilios al cumplimiento de una condición que debía conducir al rompimiento de hostilidades con Artigas; y gracias a ello, ni concedió los auxilios, ni apareció ante la opinión exaltada de los que lo habían acusado de traición como abiertamente aliado a los portugueses.

¿En qué consistía la condición?

Acta de reincorporación de la Provincia Oriental.

El 8 de diciembre de 1816, es decir, al día siguiente de la celebración de la Junta Extraordinaria convocada por Pueyrredón, escribía el Director a don Juan Antonio Lavalleja, comandante militar de la Colonia, pidiéndole salvoconducto para un edecán suyo que debía seguir marchas para Montevideo, y le agregaba (Berra, «Estudio Histórico»):

«Anuncie usted a ese pueblo y campaña que ha sido sancionada en este momento la más cordial reunión de esa Provincia a las demás de la Unión; y que nuestros esfuerzos todos son reunidos desde hoy para aniquilar el poder de un ejército que ha invadido esa parte de nuestro territorio.»

Digitized by Google

En oficio de la misma fecha, Pueyrredón anticipaba a Barreiro (Berra, «Estudio Histórico») la noticia de haber llegado la diputación del Cabildo y del delegado. En una entrevista de hora y media había quedado concluída la reunión de la Provincia Oriental a las demás de la Unión... «Todos los esfuerzos de las Provincias Unidas se empeñarán desde hoy con la mayor cordialidad en su socorro... Todos los habitantes orientales formando ya una sola familia con los occidentales, sentirán desde luego el fruto provechoso de una unión fraternal. Sí, paisano mío; seremos libres; y un enemigo sólo poderoso por nuestra división, empezará a temblar desde que se sepa nuestra reconciliación».

Otra comunicación de Pueyrredón recibió Barreiro, en la que decía el Director (Berra, «Estudio Histórico»): «21 cañonazos han sido la primera señal de nuestra satisfacción. Mañana empezarán a salir los auxilios de armas, municiones y tropas».

Los comisionados orientales, señores Durán y Giró, dirigieron a su turno el 8 de diciembre dos comunicaciones a Barreiro.

Decían en la primera (Berra, «Estudio Histórico») que había quedado ajustada la unión de ambas provincias, y esa misma noche quedarían firmados los tratados que remitirían al día siguiente. «Igualmente, agregaban, empezarán a marchar mañana 200 quintales de pólvora, incluso 100,000 cartuchos de fusil, 1,000 fusiles, 8 cañones, etc., con mil hombres por lo pronto, y algunas lanchas de auxilio para las familias que quieran evitar el sitio».

En la segunda comunicación (Colección Lamas) anticipaban la noticia de haberse firmado «los tratados que cimentan la unión», y agregaban: «Para mañana nos reservamos el comunicar a V. E. los referidos tratados, y por ahora baste decir a V. E. que a un mismo tiempo empezarán a marchar 1,000 hombres, 200 quintales de pólvora, incluso 100,000 cartuchos de fusil, 1,000 fusiles, 8 cañones de bronce calibre mayor, y algunos de tren con varias lanchas para las familias que gustasen salir».

Léase ahora el acta de incorporación que el mismo día 8 de diciembre de 1816 fué publicada en hoja suelta por la «Gaceta de Buenos Aires», con las firmas del Director Pueyrredón y de los comisionados Durán y Giró:

«Que el territorio de la Banda Oriental del Río de la Plata jurará obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director del Estado en la misma forma que las demás provincias: Que igualmente jurará la independencia que el Soberano Congreso ha proclamado, enarbolando el pabellón de las Provincias Unidas y enviando inmediatamente a aquella augusta Corporación los diputados que según su población le corresponde. En consecuencia de esta estipulación, el Gobierno por su parte queda en facilitarle todos los auxilios que le sean dables y necesite para su defensa.» (Colección Lamas).

La noticia del restablecimiento de la armonía con el Gobierno de Buenos Aires, dió lugar en algunos pueblos de campaña a la creencia de que se recibirían fuertes auxilios para rechazar a los portugueses que se dirigían victoriosos sobre Montevideo.

Don Tomás García de Zúñiga, en oficio a Barreiro datado en San José el 10 de diciembre, anunciaba la marcha de una partida en auxilio de otras fuerzas y la llegada de la noticia «de la unión con el Gobierno de las Provincias Unidas», que se había celebrado con repiques de campana e iluminación general que acreditaban la ansiedad en que se hallaba el pueblo «por la suspirada unión» (Berra, «Estudio Histórico»).

Los comisionados piden la ratificación a Montevideo.

Por oficio del 9 de diciembre (Colección Lamas) los comisionados Durán y Giró remitieron a Barreiro el tratado «esperando, decían, sea de su

Digitized by Google

aprobación y a la brevedad posible ratificado; en su virtud es que van a caminar los auxilios que tenemos indicados a V. E. con la promesa de que sucesivamente se irán remitiendo hasta donde lleguen los alcances de este Gobierno... Nos será muy lisonjero el haber llenado en nuestra comisión los votos de V. E., los del señor general y los de la Provincia toda, como igualmente nos será el que V. E. se sirva comunicárnoslo en contestación. Sea V. E. seguro que no se presentó otro arbitrio para conseguir la protección de este Goberno a favor de nuestra Provincia, y en estas circunstancias y en el inminente riesgo que la amenaza con la invasión de las tropas portuguesas, hemos creído un deber no trepidar en su conclusión».

Reforzando esto último, escribía particularmente por el mismo correo a Barreiro el comisionado Durán (Berra, «Estudio Histórico»):

«Se ha hecho todo lo posible para sacar partido a menos costa, pero ha sido infructuoso a pesar de los deseos que demostraron por la unión». Insinuada la idea de que Rondeau fuera puesto a la cabeza de las tropas que deben pasar a la Banda Oriental, contestó el Director que estaba retirado... Sin embargo, «si nuestro jefe lo pidiera se conseguiría»... «Por lo demás, espero que en el presente día empiecen a marchar los auxilios».

Por otro oficio de la misma fecha (Calvo, «Anales Históricos») los comisionados orientales comunicaban al Cabildo de Montevideo la celebración del convenio y solicitaban la expresa ratificación de ese cuerpo.

Cómo cumple el convenio Pueyrredón.

Mientras llegaban a Montevideo las noticias relativas a la celebración del tratado, Pueyrredón, dándose los aires de aliado de los orientales, complementaba su golpe de mero aparato contra la invasión portuguesa.

En oficios del 9 y 10 de diciembre, enviaba estos consejos a Barreiro y al Cabildo de Montevideo (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Una de las medidas más importantes para el sostén de esa plaza (decía a Barreiro), es la de no dejar en ella a las personas que con su influjo y relaciones pueden neutralizar los esfuerzos y el entusiasmo de sus decididos defensores; tales deben considerarse todos los individuos portugueses y españoles europeos que no hubieran dado pruebas inequívocas de su adhesión a la causa sagrada de nuestra libertad y por lo mismo espero que dicte usted las prontas providencias para hacerlos salir de esa ciudad, destinándolos a algún punto en que no pueda sentirse el efecto de su cooperación y seducción.»

«Con este solo paso (escribía al Cabildo al adjuntarle el acta impresa de la reincorporación) quedan disipadas las esperanzas que los enemigos del país habían depositado en nuestra división intestina. El territorio oriental y occidental de este gran río forma en adelante una masa que si es conducida con prudencia será el escollo en que se rompan las maquinaciones extranjeras.»

Y agregaba en otro oficio al mismo Cabildo:

«Con el objeto de que la defensa de esa plaza sea más vigorosa, se hace preciso que luego que V. E. reasuma el mando político, como se indica en comunicación separada de esta fecha, pase a nombrar sin dilación un jefe militar a quien se encomiende el Gobierno en lo concerniente a ese ramo, y de cuyo nombramiento me dará V. E. pronto aviso para entenderme con él en lo relativo a defensa.»

¿Y los auxilios ofrecidos?

Dos nuevos oficios dirigió Pueyrredón a Barreiro el 10 de diciembre (Berra, «Estudio Histórico»).

Digitized by Google

Por el primeró, adjuntaba una copia del acta de incorporación «en la confianza de que V. S. apurará su celo para que esta medida interesante tenga el efecto y resultado que son de desear en los grandes objetos de unión y de concentración sincera a que va dirigida».

Y expresaba en el otro oficio que había dispuesto «den a la vela en este día para ese puerto 12 transportes convoyados de un buque de guerra, con el fin de recibir a su bordo y conducir las familias que sensibles a las calamidades y desastres de la guerra, en que se ve empañada esa Banda contra el enemigo que la invade, quieran buscar un asilo en esta ciudad. Yo espero que esta medida contribuirá a hacer indisolubles los preciosos lazos que hoy forman la unidad y armonía de ambos territorios, debiendo esos habitantes contar con una fraternal acogida en todos los puntos de la costa occidental».

En cuanto a los auxilios militares, seguían «aprontándose», no obstante lo cual los comisionados Durán y Giró conservaban todo su optimismo, según lo revela este oficio del mismo día 10 de diciembre (Colección Lamas):

«La remisión de auxilios no ha sido con aquella rapidez análoga a nuestros votos y a nuestros precisos avisos, porque ni el tiempo, ni el necesario apresto lo han permitido; pero su feliz adelantamiento nos da margen para asegurar a V. E. que no se retardará la recepción de ellos en esa plaza. En esta misma ocasión oficia la suprema autoridad a V. E. según por ella misma somos instruídos, con el objeto de que el mando político de esa plaza resida en el Excelentísimo Cabildo, y que para el cuerpo militar se elija por el mismo Ayuntamiento un jefe que presida.»

El Cabildo de Montevideo, que veía pasar las horas y los días sin recibir los auxilios, se decidió a romper su silencio, mediante este oficio a los comisionados datado el 13 de diciembre (Colección Lamas):

«Llenos del júbilo que inspiran los grandes acontecimientos que influyen sobre el destino de los pueblos, deseamos ver el arribo de los auxilios ofrecidos como negocio del primer momento, antes bien que las diversas lanchas llegadas con el solo fin de transportar las familias a esa capital. Confiamos en el celoso empeño de VV. SS. para activar este paso cuanto sea dable y los demás conducentes a llevar al término deseado la remisión de ellos. No obstante lo cual, tanto para facilitar las explicaciones necesarias sobre los artículos de la acta que nos incluyen en el oficio del 9, cuanto para instruir a VV. SS. del juicio y opinión que hayan causado a este Consejo, marcha inmediatamente comisionado por el Excmo. Señor delegado y este Cabildo el ciudadano Victorio García, quien prestará a esa comisión los conocimientos necesarios sobre el objeto de su misión.»

Hagamos la cuenta de los auxilios.

En tres de sus oficios del 8 de diciembre, se ocupaban los comisionados Durán y Giró de los anunciados auxilios.

A raíz de la Junta Extraordinaria, escribían a Barreiro: «500 fusiles, parte de las municiones y pólvora con 300 hombres, deben caminar hoy con dirección a ese puerto, y el resto del auxilio se dirigirá a la Colonia».

Después de acordada la reincorporación, pero antes de la firma del acta, decían: «Igualmente empezarán a marchar mañana 200 quintales de pólvora, incluso 100,000 cartuchos de fusil, 1,000 fusiles, 8 cañones, con 1,000 hombres, por lo pronto, y algunas lanchas para auxiliar a las familias que quieran evitar el sitio».

Luego de firmada el acta de incorporación, se expresaban así: «Por ahora baste decir a V. E. que a un mismo tiempo empezarán a marchar 1,000 hombres, 200 quintales de pólvora, incluso 100,000 cartuchos de

Digitized by Google

fusil, 1,000 fusiles, 8 cañones de bronce calibre mayor, y algunos de tren, con varias lanchas para las familias que gustasen salir».

«Marcharán hoy». «Empezarán a marchar mañana». «A un mismo tiempo empezarán a marchar». Tales eran las modificaciones de tiempo realizadas en el lapso de veinticuatro horas dentro del ambiente de la política argentina donde bebían sus informaciones los delegados orientales!

Antes de suscribirse el acta, la expedición estaba pronta. Una vez firmada, había que aprontarla. Transcurre un día y la modificación resulta más trascendental. La expedición saldrá luego de ratificado el convenio con las autoridades de Montevideo. Pasa otro día y tienen que agregar los comisionados que por falta de tiempo no habían marchado los auxilios, pero que marcharían.

Entretanto, el Director Pueyrredón, dando cumplimiento a la única parte del convenio que no podía alterar la política de connivencia con la invasión portuguesa, enviaba a Montevideo una escuadrilla de lanchas para el transporte de todas las familias que no desearan caer bajo el dominio del general Lecor.

¿Puede imaginarse una burla más grande, no ya respecto de los comisionados orientales, sino de la misma Junta Extraordinaria que había votado la prestación de auxilios sin subordinarlos a ninguna condición, y mucho menos a la reincorporación incondicional de la Banda Oriental a las Provincias Unidas?

* *

Digitized by Google

CAPITULO VII

ARTIGAS RECHAZA LA INCORPORACION INCONDICIONAL A LAS PROVINCIAS UNIDAS

SUMARIO. — Distintos criterios para apreciar la unidad nacional. Artigas la quería sobre la base de instituciones federales de amplias garantías para las Provincias, mientras que la oligarquía de Buenos Aires la deseaba bajo forma de centralización absoluta y de monarquismo extranjero. El acta de incorporación significaba el triunfo de esta última tendencia. Por eso resuelven rechazarla el Cabildo y Barreiro. Polémica que se entabla con tal motivo entre las autoridades de Montevideo, el Director Pueyrredón y los comisionados Durán y Giró. Misión confiada a García de Zúñiga ante el Directorio. La actitud de Barreiro y del Cabildo al rechazar el acta, no fué obra de una imposición de Artigas y se produjo naturalmente por efecto de la extralimitación del mandato conferido a los capitulares Durán y Giró. Radicales antagonismos de principios entre los dos Gobiernos del Plata. Los comisionados Durán y Giró se dirigen a Artigas y le dan cuenta del acta y del rechazo. La respuesta de Artigas, es la nota más alta y de mayor temple cívico de todas las que registra la historia de la Revolución americana. El Jefe de los Orientales no sacrifica sus principios al bajo precio de la necesidad! Pueyrredón reanuda la negociación sobre la base de la absorción de la provincia de Santa Fe. Comentarios de los historiadores.

Distintos criterios para apreciar la unión nacional.

La idea de la unión nacional, estaba ciertamente en el ambiente. Todo el mundo la aceptaba, sin vacilaciones, como el único medio de engrandecimiento y de estabilidad. Nadie combatía, por lo tanto, la idea en sí misma.

Pero, en cambio, existían radicales divergencias en cuanto a los procedimientos para llevarla a cabo. Mientras que Artigas levantaba la bandera de la autonomía de las provincias y de una constitución federal calcada en las instituciones de los Estados Unidos del Norte, la oligarquía porteña, que se había adueñado del Directorio y del Congreso, cifraba todas sus esperanzas de engrandecimiento, de estabilidad y de progreso en el centralismo y en la monarquía.

Toda la lucha, larga y sangrienta, entre el Jefe de los Orientales y los Directores argentinos, emanaba de esa divergencia fundamental en la manera de realizar la unión. Unión de pueblos libres, para Artigas. Unión de pueblos destituídos de derechos políticos y de garantías, para la oligarquía porteña. Es decisiva y no admite réplica la documentación que sobre el particular hemos publicado en este Alegato.

Pues bien: el acta de reincorporación significaba lisa y llanamente el triunfo de la oligarquía porteña: unión de provincias esclavas, no de pueblos libres. Y no obstante ese triunfo tan enorme, el Gobierno argentino a nada concreto y eficaz quedaba obligado.

La Banda Oriental, decía el acta, «jurará obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director del Estado», e «igualmente jurará la independencia que el Soberano Congreso ha proclamado, enarbolando el pabellón de las Provincias Unidas y enviando inmediatamente a aquella augusta Corporación los diputados que según su población le corresponden. En consecuencia de esta estipulación, el Gobierno Supremo, por su parte, queda en facilitar todos los auxilios que le sean dables y necesite para su defensa».

Debían, pues, reconocer los orientales un Congreso que en materia de centralización, de monarquismo y de connivencia con los portugueses, había ido ya a los extremos más deplorables. Y el Directorio, en cambio, ni siquiera contraía el compromiso de declarar la guerra a los invasores o de gestionar del Congreso esa declaración. Sólo se obligaba a suministrar los auxilios que le fueran dables, o lo que es igual, los consabidos «quinientos fusiles, parte de las municiones y pólvora, con 300 hombres, que

Digitized by Google

deben caminar hoy», según decían los comisionados a raíz de la celebración de la Junta Extraordinaria que antecedió a la firma del acta!

El Cabildo y Barreiro rechazan el convenio.

Debía encontrar, pues, y encontró el documento de reincorporación grandes y justificadas resistencias en Montevideo.

El Cabildo y Barreiro dirigieron dos oficios al Director Pueyrredón, el 12 de diciembre, que dan idea de la magnitud de esas resistencias (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

«Creemos absolutamente perjudicalísimo (decían el Gobernador y el Cabildo en su primer oficio), invertir el tiempo en contestaciones cuando es preciso emplearlo todo en rechazar al enemigo. Por lo mismo, va el ciudadano don Victorio García de Zúñiga encargado de contestar a V. E. verbalmente sobre sus últimas comunicaciones, conducidas por su edecán don J. M. Rojas.»

«Cuando en los momentos de una urgente necesidad (expresaban en el segundo oficio), esperábamos la remisión de auxilios para contener la marcha del enemigo común, y cuando por conveniencia de ambos pueblos no debíamos dejar de esperar las providencias más enérgicas de V. E. para este mismo fin, nos ha sorprendido el que posponiendo aquel objeto principal, V. E. se propone disponer de la suerte de esta Provincia en los términos que se ve de los oficios que con fecha 10 del corriente hemos recibido, que prescindiendo del modo está aún fuera de nuestras facultades. Nosotros partimos de principio generales y comunes: propendemos a rechazar un enemigo que tanto es nuestro como de las Provincias de la dirección de V. E., y en este caso vemos con admiración que entretenido V. E. en un fin secundario, descuida el principal. Sean cuales fueren los artículos acordados, el valor de ellos se hace depender de nuestras facultades, que ni son ni pueden suponerse bastantes para disponer de toda la Provincia y del jefe que está a su cabeza. Por consiguiente, es necesario acordar puntos de la trascendencia que tienen los de que hablamos en términos más serios y con conocimiento de los pueblos: por estas razones hemos convenido pase el ciudadano don Victoria García con instrucciones bastantes para aclarar nuestra opinión sobre ellas y darles el valor que corresponde. El manifestará a V. E. nuestras necesidades y los modos en que la unión debe practicarse, consultando los medios adaptables a las circunstancias y a darles una firmeza duradera.»

Están firmados ambos oficios por los señores Miguel Barreiro, Joaquín Suárez, Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Santiago Sierra, Lorenzo J. Pérez y Jerónimo Pío Bianqui.

La contestación de Pueyrredón.

El Director Pueyrredón replicó al Cabildo y a Barreiro el 19 de diciembre de 1816.

Extractamos de su oficio al Cabildo (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«No está librada a las armas la defensa de los pueblos. La práctica tempestiva de medios políticos conducentes, ha obrado más de una vez este efecto»... Esto condujo al Directorio a proponer y obtener la incorporación como medio de quitar el fundamento en que se apoyaba el invasor portugués... «Quisiera hoy que V. E. y ese ilustre vecindario hubieran sido testigos de los sentimientos de ternura que se apoderaron de mi corazón y en que prorrumpieron las honorables corporaciones que había convocado

Digitized by Google

en tan feliz momento»... «La falta de comunicación directa del general Artigas no dejaba de extrañarse, mas no era tiempo para desconfianzas el que parecía destinado a la fraternidad... cuando por otra parte la urgencia de remediar a nuestros hermanos estaba en contradicción con la demora que era precisa para exigir tal resguardo. Así es que fijándome solamente en el principio político que obró mi propuesta contenida en el N.º 2, no me detuve, por auxiliar a V. E. abundante y eficazmente, en otras condiciones que en la incorporación de esa Provincia a las demás de la Unión»... En el señor Barreiro estaban delegadas las facultades de Artigas. El Cabildo ejercía la representación de la ciudad. Por eso hice el convenio y lo publiqué al momento. La negativa a ratificar el acta llega cuando ya estaban embarcados en su mayor parte los auxilios militares, y listos un convoy para el transporte de las familias y un plan de defensa de Montevideo que debería remitirse al general Artigas para que obrase en campaña de acuerdo con el jefe de la plaza nombrado por el Cabildo. La autoridad que ejerce Artigas en el territorio y el voto empeñado por su delegado en la diputación, «son muy suficientes para validar aquel tratado en una materia del primer interés para sus habitantes»... «Me parece oportuno echar de menos la representación de estos pueblos popularmente elegida, cuando ésta no se ha tenido por necesaria para el ejercicio actual de la autoridad superior a que obedece»... «¿Será posible que haya podido preferirse la pérdida de esa plaza interesante y de su hermoso territorio en manos de un extranjero que sujetará a su arbitrariedad los derechos más sagrados de tanta familia americana, antes que adoptar el sistema de unidad que rige el resto de las provincias y bajo el cual el individuo es dueño de sus derechos?»... «Las armas y provisiones de guerra y destacamentos que he destinado a este efecto, están en disposición de partir luego que me avise V. E. quedan allanadas las dificultades que han ocurrido para ratificarla y hallarse prontos a garantir su cumplimiento de un modo satisfactorio, capaz de precaver los embarazos que puedan causarnos sucesivas desconfianzas».

En su oficio de igual fecha a Barreiro, decía Pueyrredón, refiriéndose a la misión confiada a don Victorio García Zúñiga (Berra, «Estudio Histórico»):

Los auxilios reclamados están dispuestos a caminar a primera orden, a condición de que se proceda a ejecutar las bases acordadas, pues sólo así se quita a los portugueses los pretextos que han alegado para la invasión y se puede disponer de fuerzas que sólo están destinadas a la defensa común del Estado. «Debo añadir que la repugnancia manifestada a la adopción del acta, me obliga a exigir las garantías competentes sobre su observancia, en el caso, que aún no desespero, de que llegue a aprobarse después de un examen detenido en que tal vez podrá ser conveniente advertir que el general don José Artigas queda con la autoridad que ahora ejerce en calidad de jefe».

Amplían su demostración Barreiro y el Cabildo.

El Cabildo de Montevideo, lejos de darse por convencido, replicó al Directorio en un largo oficio del 26 de diciembre de 1816, suscripto por Juan de Dios Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Joaquín Suárez, Lorenzo Justiniano Pérez y Jerónimo Pío Bianqui. (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Empieza el Cabildo acusando recibo de la resolución de suspender los auxilios mientras el acta no quede ratificada, sin cuya «ratificación, V. E. mantendrá el sistema de indiferencia que hasta aquí y conservará sus relaciones con el enemigo según debemos inferirlo de su contexto».

Digitized by Google

Entra luego a ocuparse del «medio político conducente a suspender la agresión del enemigo bajo el pretexto de la independencia parcial en que se halla constituída esta Provincia»... «Cuando los intereses de Nación son los resortes que mueven a los gabinetes a empresas de la clase de que tratamos, jamás podrá alguno persuadirse que nuestra independencia parcial sea otra cosa que un pretexto para hostilizarnos, que en su defecto no faltaría otro para llevar adelante la guerra ya declarada, si ésta le ofreciese ventajas, y que tal vez la incorporación misma, en circunstancias de una guerra abierta por ellos, entraría a suceder al primero para continuarla»... «¿Después que se ha manifestado por el Censor en sus papeles públicos, haber sido llamados los portugueses por los mismos emigrados de esa, para la subyugación de nuestro territorio, esperará V. E. no se le prepare igual suerte al de su mando? ¿Y podrá V. E. jamás justificar su conducta en el plan de indiferencia que se propone seguir? Pero (se dice) es necesaria la incorporación de esta Provincia para acallar el motivo que alegan los portugueses en justificación de sus hostilidades. Jamás puede V. E. persuadirnos de la buena fe con que ellos han costeado una expedición de Europa para comprometernos a esta incorporación, ni menos que sea bastante para que miren con indiferencia los ingentes gastos que les ha costado. ¿Es creíble que ellos propendan al engrandecimiento de Buenos Aires bajo el sistema que han adoptado las Provincias Unidas? ¿No es claro que es un pretexto que hoy hacen valer contra nosotros y después valdrá contra V. E.?».

La ratificación, por otra parte, exige formalidades que el mismo Director Pueyrredón indicó en su oficio del 5 del corriente: *poderes de los pueblos*... «¿Podemos acaso privarles el derecho de establecer las condiciones que sean oportunas, llegado el caso de no permanecer en la independencia que han sostenido con tanto tesón y honor? ¿Se han fijado los fueros que sea necesario guardarles?... Los poderes de los diputados eran «para solicitar auxilios y establecer una unión adaptable a las circunstancias y facultades de sus poderdantes». Los poderes del delegado no podían ir hasta anular la autoridad de su delegante, ni tampoco «cualquiera de los dos podría legítimamente disponer de los pueblos»... «¿Con qué derecho V. E. mismo incorporaría los de su mando a cualquier otro Gobierno, sea cual fuere, ni por qué principio nos creeríamos obligados a seguir ciegamente al que se quisiera elegir?»... «En verdad que la fraternidad y unión dependerá tal vez del modo con que V. E. acredite en estas circunstancias el interés por la causa pública. Los habitantes de esta Provincia podrán convencerse de su necesidad y nosotros propenderemos en cuanto sea posible a realizarlo con el honor y decoro que le corresponde y ha sabido sostener: y vea V. E. ya indicado aquí el verdadero punto de vista sobre que debemos entablar nuestras relaciones. Es preciso defendernos de un enemigo común. Ni los habitantes de este territorio ocupados en la guerra pueden deliberar por ahora el modo en que la unión con las del mando de V. E. deba verificarse, ni nosotros podemos disponer de sus principales derechos».

Habla finalmente el Cabildo de la invasión. «Si ella puede perjudicar al sistema que ese Gobierno sostiene, nuestras tropas deben considerarse la vanguardia de las de V. E.: nuestros esfuerzos el antemural de los de esos pueblos: cualquier mal resultado de las primeras, es una desgracia para las segundas; de consiguiente, abstrayéndonos de la conveniencia propia de éstas, V. E. por la suya debía obligarlas a sostener la lucha. Pero si esto no es así, si el sistema de las Provincias Unidas es diferente, aclare V. E. sus ideas y fije una opinión cierta; porque en efecto, es sorprendente la indiferencia sostenida hasta ahora y la resolución adoptada, que se infiere del contexto de su oficio. No es creíble que pueda V. E. preferir la pérdida de esta interesante plaza y su hermoso territorio a manos de un

Digitized by Google

extranjero que casi indudablemente intentará dominar a las demás, al deber de rechazarlas».

Barreiro resolvió contestar por separado el oficio del Director. En su comunicación del 27 de diciembre, que extractamos en seguida, acusa recibo del oficio directorial del 19 y se refiere también a notas de don Victorio García Zúñiga y del Cabildo (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Con sentimiento he advertido que V. E. supone alguna mala fe por mi parte sólo por el hecho de no haberse ratificado el acta. V. E. incluye las copias de mis oficios como pretendiendo dar en ellos la justificación de esa falsa idea. Ya he explicado a V. E. que los primeros diputados marcharon de aquí precisamente a consecuencia de las explicaciones pedidas sobre la circular expedida por mi general para cerrar los puertos a esa Provincia. V. E. se quejaba altamente de esa medida, poniendo casi en problema los sentimientos de mi jefe; y yo al manifestar la justicia con que en ella había procedido, he dicho expresamente a V. E. que todo cesaría siempre que V. E. se prestase a hacer causa común contra el extranjero que nos invade»... «V. E. debía ver que obstruídos los pasos a la unión por las desconfianzas que existían, el mejor medio de sofocarlas era entrar juntos en la presente lucha: así juraba yo a V. E. en nombre de la Provincia entera, que la confianza sería restablecida y por consiguiente la unión general realizada»... «¿Puede alguno hallar contradictorio esto con la no admisión del acta? Si V. E. lo halla, dígnese observar que el mundo entero no hallará sino un conocimiento de los ningunos deseos de V. E. para auxiliarnos».

«V. E. dice que está persuadido de que los puntos contenidos en el acta, son los únicos capaces de quitar a los portugueses los pretextos que han alegado para su invasión: permítame V. E. repetirle que hallo en esa causal un simple pretexto para insistir en sus pretensiones, siendo que V. E. ya ha declarado al general en jefe del ejército portugués que la disidencia accidental en que quería suponerse a esa y esta Banda, no debilita el enlace común de ambos pueblos para defender su libertad»... «Después de todo, continúa V. E. protestando sus mejores intenciones y ardientes deseos para socorrernos. Yo hallo esto absolutamente incompatible con la necesidad absoluta de ratificar el acta para entrar a la verificación del socorro»... «Hasta ahora no se trasluce más que el interés particular de la incorporación de esta Provincia. Eso cabalmente sería lo que exigiría para protegernos cualquier Nación extranjera»... «Echemos, Señor Excelentísimo, el resto a cuanto pudiera decirse sobre esta materia. O la disidencia en que se hallan estas provincias nos constituyen una Nación diferente a esa, o no. Si lo primero, siendo de tanto interés a los pueblos de su dirección el buen suceso de la defensa de éstos, ese mismo interés debía determinarlo no sólo a acceder al auxilio que pedimos, sino también a que V. E. aclare el resto a toda su política la más eficaz para proporcionárnoslo, aún cuando no lo solicitásemos»... «Además, nunca puede darse a la disidencia otro carácter que el de accidental, siendo muy claro que jamás nosotros podíamos caer en el delirio de querer constituir solos una Nación. Esta reflexión sola debería bastar para que V. E. se interesase más en nuestra conservación».

Pueyrredón pone punto final a la controversia.

El Director Pueyrredón se ocupó de ambas réplicas en sus oficios del 31 de diciembre de 1816 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Expresaba al Cabildo que no le habían convencido sus razonamientos y agregaba:

Digitized by Google

«Si tratara de emplear en discusión el tiempo precioso que se nos escapa, demostrar esta verdad sería una obra de momentos. Más ya que tengo el dolor de ver desvanecidas las esperanzas de esa unidad moral, de la que únicamente pueden proceder el orden y estabilidad interna a la par de las fuerzas y respetabilidad exterior, ya que ni el día de los peligros nos es dado ver estos sólidos garantes de la seguridad de los pueblos, ocupen enhorabuena las circunstancias el lugar de la razón»... «Los conflictos de V. E. y de esa ciudad han tocado de continuo lo más vivo de mi sensibilidad, y si se han frustrado mis deseos de dar a ese territorio todo el vigor político y militar de que lo creo susceptible, cuente V. E. con que prescindiendo de todo voy desde luego a contraer mis esfuerzos a este último respecto. En esta virtud disponga V. E. de trescientas fornituras, trescientos fusiles, treinta mil cartuchos a bala y dos piezas de campaña con cien tiros a bala y cien a metralla, que deben estar hoy en la Colonia, previniendo a V. E. destine este auxilio que remito por lo pronto a la división de don Frutos Rivera, que es la que por su inmediación a esa plaza se halla en más aptitud de impedir los ataques que intentase el enemigo: e instando por último a V. E. que empeñe todo su influjo en que no se comprometa dentro de la plaza ninguna guarnición ni armamento, pues no encuentro un arbitrio que sea capaz de ponerla en defensa efectiva contra una fuerza terrestre considerable secundada por una escuadra que no tiene competidora en nuestras aguas. Yo aprovecharía igualmente esta ocasión para auxiliar en lo posible al general Artigas si él se hubiera prestado a mis insinuaciones y me hubiera proporcionado un medio de entendernos y de combinar un plan unido de defensa».

A Barreiro, le decía:

«Lejos de convencer su contenido los fundamentos que manifesté en el mío del 19, se extravía en conceptos y expresiones en que no debo detenerme, por ser poco conformes al decoro de la autoridad suprema que me han conferido los pueblos de la unión y a la pureza de mis sentimientos personales.»

Los comisionados Durán y Giró y sus credenciales.

Terciaron en el debate los comisionados Durán y Giró.

En oficio del 19 de diciembre de 1816 (Colección Lamas), expresaban a Barreiro que no habían recibido contestación a sus comunicaciones del 8 y del 9; pero que se habían instruído con sorpresa de la causa del rechazo de las actas, y agregaban:

«V. E. debe recordar el tenor de las credenciales con que fuimos habilitados e instruciones verbales, y verá que no ha podido ser más ajustada nuestra conducta»... «El resultado de estas políticas tramoyas ha venido a ser que en el mismo día destinado para el embarque de las tropas que debían conducirse a esa plaza para su auxilio y en la víspera de dar la vela el convoy, se recibieran los pliegos de V. E., desaprobatorios de la expresada acta, con otras indicaciones que no pudieron menos que exaltar los ánimos. Sobre el momento se expidieron órdenes para suspender el embarque de las tropas y retención del convoy, y convocada nueva Junta se oyó allí la opinión del intérprete de V. E., el señor don Victorio García, y con ellos y pareceres de los vocales sabemos quedó resuelto no prestar el menor auxilio sin la sanción del acta. Según se ha expedido el nuevo diputado, nada sustancialmente agrega su exposición al tenor y espíritu del acta, pues por ella sólo era obligación reconocer al Congreso y Supremo Poder, en cuanto concierna a las negociaciones generales del Estado, reservándose la administración interior y económica de la Provincia y todo lo que a ella subsigue, al resorte y capacidad de la misma; de suerte que por este tenor el arreglo interior no habría sufrido la menor innova-

Digitized by Google

ción. Tan cierto es esto que se hallaba ya nombrado el coronel mayor don Marcos Balcarce, oficial del mayor crédito, tanto por sus conocimientos militares como política comportación, para pasar con las tropas a esa Banda pero en clase de segundo del señor general don José Artigas».

Replicó Barreiro el 27 de diciembre (Colección Lamas), previniendo que había recibido al mismo tiempo tres oficios de los comisionados, del 10, del 19 y carente de fecha el otro. «Sin embargo de esta casualidad, podríamos fijar mejor nuestro juicio sobre las intenciones de ese Gobierno, a no haber la circunstancia de que la llegada de mi último enviado a esa capital fué después de muchos días de haberse publicado el acta, dejados pasar sin verificar la necesaria remisión de los auxilios»... «Por lo demás, yo he desaprobado el acta porque he debido hacerlo. No me es posible comprender cuál de mis instrucciones, ni los poderes extendidos haya podido influir en VV. SS. para entrar a firmarla. Este indulgente Cabildo y yo tenemos una representación subalterna en la Provincia, y cualesquiera que fuesen las facultades con que hubiésemos investido a VV. SS., nunca podrían tener otro carácter que ese».

Por un oficio del día anterior, el Cabildo había procurado tranquilizar en estos términos a los comisionados Durán y Giró, acerca del alcance de la intervención del nuevo comisionado García de Zúñiga (Colección Lamas): «Jamás imaginó este Consejo que la misión del diputado García, en sus términos respectivos, fuese vista como una contradicción, ni pudiese desdorar la confianza depositada en los primeros comisionados sobre un objeto idéntico»... «Ojalá fuera decoroso y conforme a las prerrogativas públicas sancionar todos los actos sin renunciar a su dignidad!».

La misión de García de Zúñiga.

Dos oficios dirigió el comisionado don Victorio García de Zúñiga a Barreiro el 19 de diciembre de 1816, dándole cuenta del resultado negativo de sus gestiones (Berra, «Estudio Histórico»).

Expresa en uno de ellos: que llegó a Buenos Aires en la mañana del 16; que en el acto entregó el pliego al supremo Director, asistiendo por la noche ante una junta de corporaciones; que explicó allí la imposibilidad de parte del delegado y del Cabildo de ratificar el tratado y la suprema necesidad de los auxilios; que se le hicieron cargos fundados en la amplitud ilimitada de los poderes de los diputados, a lo que él contestó «que por amplias que fuesen tales facultades, nunca pudieron entenderse sino de un modo análogo a la representación y autoridad de V. E., subordinadas a la autoridad mucho más alta de S. E. el señor Jefe de los Orientales, de quien dependen»; que todavía no se ha dictado resolución, pero que según manifestación del supremo Director, «no hay esperanza se libren auxilios a esa plaza siempre que no tengan completo efecto los tratados, especialmente en cuanto al reconocimiento del Congreso y Supremo Poder Ejecutivo que se exige de esa Provincia».

«Los que más me interesa, decía en el segundo oficio, es disipar a usted toda vana esperanza; convénzase que no hay que contar con auxilio alguno si no es sobre las bases que adjuntaron los diputados de esa; estoy absolutamente desahuciado a pesar de cuantas reflexiones me ha sugerido mi celo y he hecho presentes al supremo Director: él está persuadido que no puede declararse en favor nuestro si no se realiza la unión de ambos pueblos, de un modo que quite el pretexto con que los portugueses cohonestan su invasión, pero no por eso dice el Director dejará de reconocer la autoridad que ejerce el general don José Artigas en los pueblos de su dependencia, y explicándome el espíritu de los tratados añade que siempre subsistiría aquel jefe, con todo el carácter y prerrogativas que hoy día ejerce, disponiendo absolutamente en lo interior y económico de la Pro-

Digitized by Google

vincia, pero, con despachos que al efecto le libraría este Supremo Poder Ejecutivo, quedando los demás jefes de divisiones orientales con sus empleos actuales, bien que en virtud de despachos del mismo supremo Director, para de este modo salvar la dependencia que quiere reconozcan de él»... «Creo muy interesante prevenir a usted que los tratados se han concebido en términos que sólo comprenden a Montevideo y su jurisdicción, quedando, por ahora, excluídas las otras provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y aún aquella parte de la margen izquierda del Uruguay que queda entre Río Negro y frontera portuguesa porque el diputado Giró expresamente pidió se entendiera su diputación limitada a la jurisdicción de ese Cabildo y ello resulta una monstruosidad por la división que se hace de territorios orientales en que el general Artigas ejerce una jurisdicción indivisible, pero los diputados me aseguran que se procedió en ese concepto; confieso a usted amigo, que me compadezco de estos paisanos que me aseguran procedieron con la más sana intención llevados del deseo de proporcionar auxilios y atender a las órdenes que dicen recibieron de usted, de pasar por todo, por todo».

Al saltar a tierra, agrega, supe que estaban prontos a dar a la vela los buques, con trescientos hombres y las municiones ofrecidas, pero que inmediatamente todo se suspendió... «El señor Director aguarda respuesta de usted y ese Cabildo para hacer una nueva misión al general portugués y pedirle una tregua de dos o tres meses; difícilto lo consigan en las circunstancias, pero sería de la mayor importancia esa suspensión de armas».

¿Qué resulta de esta polémica?

Hemos reproducido toda la parte sustancial de la larga controversia entre las autoridades de Montevideo y el Directorio de Buenos Aires, por la gravedad del rompimiento de relaciones frente al ejército portugués que avanzaba a marchas forzadas sobre la plaza, y por el terrible proceso que los historiadores argentinos han instaurado contra Artigas, atribuyendo a un capricho suyo la responsabilidad de los desastres que subsiguieron a ese rompimiento y su condensación final en la conquista y anexión de la Provincia a la corona portuguesa.

Conviene dejar constancia, ante todo, de que la iniciativa del rechazo del convenio del 8 de diciembre, fué obra espontánea de las autoridades de Montevideo. Han sostenido los historiadores argentinos, que Barreiro y el Cabildo se habían embarcado de buena gana en el plan de Pueyrredón, pero que después de suscripta el acta de incorporación, llegaron órdenes fulminantes del campamento artiguista, que impusieron una reacción, o mejor dicho, una desautorización de lo que ya estaba convenido y aceptado. Pero, basta una simple confrontación de fechas, para poner de relieve la insubsistencia de la acusación.

Los oficios del Cabildo y de Barreiro, fundando el rechazo del acta de incorporación, son del 12 de diciembre. Quiere decir que al cuarto día de firmada el acta en Buenos Aires, ya estaba también suscrito su rechazo en Montevideo. Eran tardías las comunicaciones y no es aventurado afirmar que la mitad del pequeño plazo lo invirtieron los correos y la otra mitad el estudio del grave asunto por las autoridades de Montevideo. Agréguese que Artigas peleaba en esos momentos contra la invasión portuguesa en las fronteras del territorio, a grandes distancias del teatro en que se desarrollaba la negociación, y se comprenderá que era materialmente imposible que la actitud del Cabildo y de Barreiro se rigieran por instrucciones suyas, expedidas en los cuatro días corridos desde la sanción del acta hasta su rechazo escrito, y complementado por el embarque de García de Zúñiga, encargado de demostrar que esa sanción pertenecía privativamente al pueblo.

Digitized by Google

Entrando ahora al fondo de la polémica, salta a los ojos que toda la razón estaba del lado de las autoridades de Montevideo. ¿Cuáles eran los poderes de los capitulares Durán y Giró?

En su comunicación a Pueyrredón, las concretó así el Cabildo:

Deseando «concordar las opiniones que bajo diversas apariencias están en choque, con los intereses generales, hemos acordado, a fin de cortar de raíz todos los motivos de desconfianza y consolidar nuestra unión tan deseada, enviar en comisión al señor alcalde de primer voto, ciudadano Juan José Durán, y regidor ciudadano Juan Francisco Giró, a quienes por el presente damos poderes bastantes nuestros y los llevarán del señor delegado del Jefe de los Orientales, con instrucciones necesarias para tranzar cualquier desavenencia y tratar los medios conducentes a la salvación de la patria».

Barreiro se limitó a decir en el poder destinado a solicitar los auxilios:

«Faculto ampliamente sin limitación alguna por la presente, a los señores del Excelentísimo Cabildo de esta ciudad don Juan José Durán, alcalde de primer voto, y don Juan Giró, regidor defensor de menores, para que en mi nombre y representación traten, estipulen y convengan con aquel dicho Supremo Gobierno cuanto concierna al mencionado objeto y sus incidentes.»

Sobre la base de esos poderes, los comisionados aceptaron todas y cada una de las exigencias de Pueyrredón: jura de la independencia; obediencia al Congreso y al Directorio; obligación de enarbolar el pabellón nacional; obligación de enviar diputados al Congreso de Tucumán. Y las aceptaron, como precio del compromiso vago e indeterminado de Pueyrredón de facilitar a los orientales «todos los recursos que le sean dables y necesiten para su defensa».

Ni en los poderes, ni en las notas cambiadas anteriormente, figura sin embargo una sola palabra que pueda autorizar el sacrificio absoluto de la autonomía provincial. Tan lo comprendían así los propios comisionados, que al dar cuenta al delegado Barreiro del convenio, decían expresamente en su oficio del 9 de diciembre: «Nos será muy lisonjero el haber llenado en nuestra comisión los votos de V. E., los del señor general y los de la Provincia toda... Sea V. E. seguro que no se presentó otro arbitrio para conseguir la protección de este Gobierno a favor de nuestra Provincia, y en esta circunstancia y en el inminente riesgo que la amenaza por la invasión de las tropas portuguesas, hemos creído un deber no trepidar en su conclusión»... «Se ha hecho todo lo posible (agregaba en la misma fecha uno de los comisionados), para sacar partido a menor costa, pero ha sido infructuoso a pesar de los deseos que demostraron por la unión».

Es un lenguaje, que está revelando a las claras que en concepto de los comisionados el pacto excedía el límite de lo que debían esperar las autoridades de Montevideo. Ningún mandatario procura atenuar su conducta, cuando ella se ajusta a los términos de su mandato.

Por otra parte, ¿cómo confundir el poder *para recabar auxilios y tratar, estipular y convenir cuanto concierna al mencionado objeto y sus incidentes*, como reza el oficio de Barreiro, con la credencial de orden institucional encaminada a quitar su autonomía a la Provincia Oriental, sin ley orgánica que la proteja, y sin otro amparo que el capricho de un Congreso y de un Directorio que precisamente habían gestionado y pactado la conquista portuguesa?

Cada vez que se había planteado el problema de la autonomía local y de la incorporación a las Provincias Unidas, el artiguismo había insistido tenaz y patrióticamente en que esa incorporación lejos de significar un acto de esclavitud, debía ser un acto de libertad, sobre la base de instituciones de amplias garantías. ¿Y cómo podía ahora dar la espalda a sus principios y exponerse a una desautorización ulterior del jefe que en esos momentos no podía ser consultado? Había hablado anteriormente, sin duda

Digitized by Google

alguna, el Director Pueyrredón, de la necesidad de reconocer al Congreso y al Directorio, como medio de quitar todo pretexto a la invasión portuguesa. Y hasta podría señalarse en los oficios de Barreiro frases tan expresivas como estas: «Cualesquiera que sean los pactos que V. E. crea preciso al efecto, estoy pronto a sellarlos». Pero, es lo cierto que cuando llegó el momento de extender poderes a los comisionados, los únicos pactos que se previeron y autorizaron fueron los relativos a la prestación de auxilios militares.

Y así tenía que ser dado el radical antagonismo de ideas entre el medio artiguista y el de la oligarquía porteña, de que instruye elocuentemente la polémica que acabamos de documentar.

Barreiro y el Cabildo decían a Pueyrredón:

V. E. se propone disponer de la suerte de esta Provincia; pero nuestras facultades ni son ni pueden suponerse bastantes para disponer de ella y del jefe que está a su cabeza. La ratificación exige poderes de los pueblos. ¿Podemos acaso privarles el derecho de establecer las condiciones que sean oportunas? ¿Se han fijado los fueros que sea necesario guardarles? Los poderes de los diputados eran para solicitar auxilios y establecer una unión adaptable a las circunstancias y facultades de sus poderdantes. Los poderes del delegado Barreiro no podían ir hasta la anulación de su delegante, ni tampoco cualquiera de los dos podría legítimamente disponer de los pueblos. La fraternidad y unión dependerán del modo cómo V. E. acredite el interés por la causa pública. Es de ese punto de vista que debe encararse la defensa contra el enemigo común. Por el momento, ni los habitantes de este territorio, ocupados en la guerra, pueden deliberar el modo en que la unión debe verificarse, ni nosotros podemos disponer de sus principales derechos. La unión previa, como medio de quitar su pretexto a los invasores, es en realidad un pretexto para no dar los auxilios, desde que V. E. ha declarado ya al general invasor que la disidencia con la Banda Oriental es meramente accidental.

Y Pueyrredón replicaba:

No está librada a las armas la defensa de los pueblos. El empleo de medios políticos conducentes ha obrado más de una vez este efecto. La incorporación de la Provincia Oriental es un medio de quitar su pretexto a los invasores. La autoridad superior de la Banda Oriental no tiene origen popular, y esto impide echar de menos la intervención del pueblo para ratificar el acta. Dentro del plan de incorporación, quedará Artigas con la autoridad que actualmente ejerce.

He ahí, una vez más, las dos escuelas frente a frente: la que entendía que no era posible decidir de la suerte de los pueblos sin recurrir a los pueblos, y la que consideraba que el gobernante, por el hecho solo de su autoridad, podía imponer a los pueblos todo lo que le dictara su capricho.

Como consecuencia de esta polémica, el Directorio resolvió no prestar a la plaza de Montevideo los auxilios que reclamaba su defensa. ¿Pero los habría prestado aún en el caso de ratificación del acta? Es lo que puede dudares en presencia de las propias declaraciones de Pueyrredón y de la enorme pereza con que se aprontaban los auxilios.

El Director seguía efectivamente sosteniendo que la diplomacia era más eficaz que las armas para contener al conquistador que ya había puesto el pie en el territorio oriental. Y de acuerdo con esa preferencia, corrían los días sin que los dichosos auxilios, que desde los comienzos de la negociación estaban en tren de marcha, se decidieran a marchar. Todavía el 16 de diciembre, a la llegada de García de Zúñiga a Buenos Aires, la expedición estaba por darse a la vela. No había salido, pero ya saldría! Lo mismo que se venía anunciando desde principios del mes. ¿Una expedición importante, por lo menos, era la que encontraba preparada el comisionado? No, señor; apenas trescientos hombres y algunas municiones, para contrarrestar un gran ejército de tierra y una poderosa escuadra que avan-

Digitized by Google

zaban rápidamente sobre Montevideo. En cambio, saldría otro parlamentario al encuentro del general Lecor para proponerle una suspensión de hostilidades, a falta de declaración de guerra!

Terminada la polémica, el Director resolvió enviar a los orientales 300 fornituras, 300 fusiles, 2 piezas de campaña y algunas municiones. Lo mismo con que se habría contentado si el acta de incorporación, en vez de ser rechazada, hubiera sido aceptada en Montevideo.

Un detalle sugerente. Cuando se produjo el fracaso de la negociación, Pueyrredón hizo comprender a los negociadores que dentro del plan propuesto, Artigas conservaría su posición, aunque con sello directorial. Se creía halagar por este medio al artiguismo, que sin embargo siempre había colocado el principio institucional de la autonomía y del federalismo arriba del interés de las personas.

Y anótese este otro, que demuestra contundentemente, en plena connivencia de las autoridades argentinas con la invasión portuguesa, el arraigo del federalismo artiguista: para Barreiro, jamás podían los orientales «caer en el delirio de querer constituir solos una Nación».

Los comisionados consultan a Artigas.

Hemos dicho que el rechazo del acta de incorporación, fué obra espontánea del delegado Barreiro y del Cabildo de Montevideo. La rapidez con que se produjo la negativa, a raíz de conocerse el acta, y la considerable distancia a que se encontraba en esos momentos el ejército de Artigas, excluyen la posibilidad de toda consulta y demuestran que lo que había en el fondo era pura y simplemente perfecta armonía y solidaridad de ideas institucionales entre el Jefe de los Orientales y las demás autoridades subalternas.

También Artigas opinó. Pero cuando ya el conflicto se había producido. La consulta le fué hecha por los comisionados Durán y Giró, mediante oficio del 13 de diciembre, en el que empezaban dando cuenta de que a consecuencia de la derrota de Rivera, de la ocupación de Maldonado por los portugueses y de la intimación a la plaza de Montevideo, habían marchado en comisión de Barreiro y del Cabildo con el propósito de «invitar al Gobierno de Buenos Aires para que bajo cualesquiera pactos y estipulaciones, se decidiese al auxilio de la plaza»; le instruían luego de la reunión que dió por resultado el acta y convenio de auxilios de armamentos, municiones y tropas; y agregaban (Colección Lamas):

«Por estos medios es que S. E. el señor Director se ha puesto de hecho en relaciones hostiles con el enemigo común... Si se han suspendido por ahora aquellas formalidades exteriores con que las naciones del mundo acostumbran declararse enemigas de las que ofenden, la razón se encuentra en la respuesta evasiva del general Lecor al mayor general don Nicolás de Vedia, enviado de este Gobierno cerca de su persona, requiriéndole sobre los motivos de su invasión sobre el territorio oriental y al mismo tiempo para que retrocediese a su línea... Esta se fundó en que esa Provincia se hallaba desenlazada del rol de las demás de la unión, y que su vecindad en el estado en que se hallaba no convenía en manera alguna a su soberano, pero que con respecto al Gobierno de Buenos Aires y provincias que dependen de él, debía guardar las más estrecha armonía, según las instrucciones terminantes con que se hallaba. Bajo de este supuesto se le requiere de nuevo con la ocurrencia del día, para que hallándose ya la Provincia Oriental en el catálogo de las que debe respetar, lo verifique sobre el momento o al menos suspenda sus marchas por el espacio de tres meses, ínterin envíe un comisionado a la Corte del Brasil, que requiera y trance las diferencias, en el concepto de que a negarse a esta medida el general enemigo, la guerra será declarada con toda solemnidad.»

Digitized by Google

Producido el rechazo del convenio en Montevideo, los comisionados Durán y Giró dirigieron un segundo oficio al Jefe de los Orientales, el 20 de diciembre (Colección Lamas), para protestar contra la conducta de Barreiro.

No obstante, decían en ese oficio, «la amplitud e ilimitación de nuestros poderes, se quisieron recibir explicaciones directas de boca del mismo delegado, vuestro viceregente en aquel pueblo. Con este objeto, habiendo pasado él mismo a mi habitación y objetándole yo a Durán dificultades sobre el allanamiento de V. E. a los mismos pactos que después estamparon en el acta del 8 del corriente, fuí contestado de hallarse V. E. avenido a cualquier partido por duro que fuese con tal que redimiese la plaza de caer en poder de los portugueses, cuya pérdida se creía casi inevitable. Sin ser del caso por ahora referir otras exposiciones de vuestro delegado, poco reverentes a la representación de V. E. Asegurados así por vuestro inmediato órgano, ¿qué razón tendríamos para trepidar? El sistema misterioso con que él hasta entonces se había conducido, sin participar al Cabildo ni el lleno de sus facultades ni el menor contenido de las altas disposiciones de V. E., haciendo en un todo un cuerpo aislado, nos tenía privados del menor conocimiento de las miras ulteriores de V. E., y era preciso mirar sus indicaciones como sentencia de un oráculo. Varias veces se había murmurado pero en secreto (porque al claro hubiera sido peligroso) y con religioso respeto esta conducta sin que fuese asequible la valiza por donde rebasar el banco de nuestras incertidumbres. Todo el mundo deseaba con ansia conocer la voluntad de su Protector y de su Jefe, sin arbitrio capaz para su logro, y así se lloraba en el silencio lo que no se podía remediar»... «Si a más de lo expuesto V. E. nos permite recordarle obrar en el archivo del Excmo. Cabildo una orden preventiva de V. E. para, en los casos arduos, estar a la decisión del delegado, nosotros sabremos desempeñar nuestro deber nivelando nuestras tareas por sus declaraciones».

«Conducidos a Buenos Aires, bajo de estos principios, encontramos al Gobierno y demás individuos que habían de componer la gran Junta en donde se debían ventilar nuestras cuestiones, penetrados de la idea del reconocimiento de la Banda Oriental al Congreso Nacional y sus consecuentes decisiones, por haberlos así persuadido los agentes de vuestro delegado, nuestros precursores Bauzá e Hidalgo, con arreglo a sus mandatos. Por manera que habiendo en virtud de las ofertas de éstos exigidos al Director un allanamiento escriturado, sólo aguardaba su perfección para remitir los auxilios»... No siendo posible obtener los auxilios de otro modo, llegó el caso de hacer uso de la amplitud de los poderes, firmándose el acta «y acordando igualmente por una estipulación secreta la permanencia de V. E. y demás jefes orientales en sus mismos privilegios, distinciones y rangos»... «Que vuestro delegado hubiera revocado su primera voluntad, era inconsecuencia notoria, pero al fin era hombre y nada tendría de milagroso; pero que para salvar del apuro haya ocurrido en el miserable efugio de llamarnos excedidos en nuestra comisión, apenas puede tolerarse, Señor Excmo., y exhorbitan las pretensiones de todo el que no está iniciado en el manejo de la intriga».

Transcriben los términos de la credencial expedida por Barreiro y acompañan copia de una carta familiar del mismo a Pueyrredón, de 6 de diciembre, en que dice: «Exija usted: todo está hecho»... Envuelven dichas palabras este concepto: «por nada nos detengamos, si usted exige para prestarnos los auxilios que solicitamos el reconocimiento al Soberano Congreso, a su representación, y a todos los demás particulares, todo lo que después expresó el acta, es hecho, esto es, a todo nos conformamos»... Si hubo exceso de parte de Barreiro, él debe responder y no sus comisionados. Pudiera decirse que Barreiro no prodigó aquellas facultades con ánimo sin-

Digitized by Google

cero, sino como medio de obtener auxilio y luego verse libre del pacto por cualquier frusleria, «pero a más de que esta conducta no guarda la menor analogía con la noble y sostenida de V. E. que jamás ha permitido someterse a contradicciones, a pesar de las repetidísimas ocasiones que se le han franqueado al efecto, ya esto sería confesar lo mismo que se nos niega».

Con ningún propósito útil podían excederse los comisionados (concluye el oficio), al afirmar un pacto que para su estabilidad requería «la ratihabición de V. E. o al menos del señor delegado, según el grado de facultades con que V. E. lo hubiese condecorado».

La acusación contra Barreiro.

Dos cosas llaman la atención, al confrontar estas acusaciones de los comisionados con los documentos reproducidos en parágrafos anteriores.

En primer lugar, que en toda la polémica sostenida con Pueyrredón, a raíz del rechazo del acta de incorporación, marcharon de perfecto acuerdo Barreiro y el Cabildo, especialmente en la afirmación reiterada de que el poder había sido dado para gestionar auxilios y firmar pactos relativos a ese objeto, pero no para disponer de la suerte de la Provincia usurpando derechos privativos del pueblo. Pase que Barreiro en un momento de apuro, hablara de reincorporación. Pero, aparte de que al suscribir el poder en cuya virtud iban a actuar los comisionados en Buenos Aires, se limitó a dar facultades para pactar la concesión de auxilios, es lo cierto que más de uno de los capitulares de entonces no hubiera querido prestarse al juego indigno de negar, después de suscripta el acta, la existencia de facultades más amplias.

En segundo lugar, que la desautorización se produjo inmediatamente de la llegada del acta a Montevideo, cuando el apremio de los auxilios, lejos de haberse debilitado, se acentuaba gravemente con la mayor proximidad de las tropas y de los buques de Lecor. Esto excluye la acusación de que existiera en el delegado la idea de obtener los auxilios por medio del engaño o de una sorpresa. Si tal idea hubiera existido, se habrían dado largas a la negociación, a la espera de instrucciones de Artigas, sin perjuicio de halagar a Pueyrredón con esperanzas falaces.

Todo lo que puede admitirse, dada la alta respetabilidad de los comisionados Durán y Giró, es que en los apuros del momento hubo frases de amplia generalidad que dentro del ambiente del Directorio, que era de efectiva resistencia a la prestación de auxilios, llegaron a interpretarse por aquéllos en el sentido de la reincorporación inmediata e incondicional.

Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, testigos presenciales de los sucesos, se han ocupado del ruidoso incidente entre los comisionados y Barreiro, en términos que pueden considerarse desfavorables para los primeros.

Se refieren a la misión del coronel Vedia, a las noticias que éste trajo a Montevideo de que el ejército portugués era numeroso y no demoraría en su marcha, y agregan («Apuntes Históricos»):

«Por lo cual Barreiro envió a Buenos Aires una diputación a pedir auxilios de armas y municiones para la defensa de la campaña, haciendo la proposición, según entonces se dijo, de que el Gobierno de aquella ciudad guarneciese con sus tropas esta plaza y se encargase de su custodia, mientras que los orientales defenderían el campo. Si éstos fueron los términos de la comisión, los diputados no la desempeñaron, porque lo que hicieron fué reconocer por dependiente de aquel Gobierno la Banda Oriental, contentándose con las ofertas de condicionales e insuficientes auxilios. El delegado públicamente desaprobó lo hecho, diciendo que él no podía conferir ni confirió facultades para deponer a su constituyente, ni para arbitrar cosa alguna que fuese privativa de la resolución de los pueblos.»

Digitized by Google

La contestación de Artigas.

Artigas contestó a los comisionados Durán y Giró desde su «Campo volante delante de Santa Ana», el 26 de diciembre de 1816. He aquí en qué términos (Colección Lamas):

«Por precisos que fuesen los momentos del conflicto, por plenos que hayan sido los poderes que V. S. revestía en su diputación, nunca debieron creerse bastantes a sellar los intereses de tantos pueblos sin su expreso consentimiento. Yo mismo no bastaría a realizarlos sin este requisito, ¿y V. S. con mano serena, ha firmado el acta publicada por ese Gobierno en 8 del presente? Es preciso, o suponer a V. S. extranjero en la historia de nuestros sucesos, o creerlo menos interesado en conservar lo sagrado de nuestros derechos, para suscribir unos pactos que envilecen el mérito de nuestra justicia y cubren de ignominia la sangre de sus defensores».

«No confundamos la sinceridad de las intenciones con el error de los cálculos: partamos de un mismo principio en las ideas: convengamos en que V. S. fué diputado de buena fe por mi delegado, y que igual confianza inspiraba aquel Gobierno en su recibimiento: ¿sería dable ni decente que el Supremo Director se ocupase en otro objeto que el de franquear auxilios como lo exigía el apuro de los instantes? Cualquier otro resultado era impertinente a la causa común. Este debió ser el punto céntrico de los negocios y de la disputa de V. S.»

«Si retrovertimos al orden de las antiguas complicaciones y desconfianzas, ¿por qué se pretende acriminar la conducta de mi delegado apareciendo tan rastrera la de ese Gobierno?»

«V. S. conviene conmigo en la nulidad del acta sin las ratificaciones precisas, y debe convencerse igualmente que la rapidez en mandarla imprimir y circular sin aquel requisito, era ostentar un triunfo que está reservado a otros afanes. El y V. S. no ignoran mi respuesta a las proposiciones de agosto último, dirigidas con los auxilios recibidos. Ella debió tenerse muy presente en estas gestiones para no mancillar mi delicadeza.»

«El Jefe de los Orientales ha manifestado en todo tiempo que ama demasiado su patria para sacrificar este rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.»

Cuando Artigas dictaba esta nota, ya todos y cada uno de sus cuerpos de ejército habían sido destruídos en sangrientas batallas, reveladoras de que los orientales estaban dispuesto a discutir palmo a palmo el territorio, y de que la notable inferioridad de sus armas los condenaba a nuevos y terribles fracasos.

Pero, alzándose sobre las angustias y exigencias del momento, seguía invocando su resolución de todos los tiempos, su amor a la patria y el propósito firme y decidido de no «sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad».

Artigas era, sin embargo, el paladín de la unión nacional. Sólo que él quería la unión a base de instituciones que garantizaran los fueros de las provincias, mientras que la oligarquía que dirigía los destinos de las Provincias Unidas no admitía esos fueros y proclamaba en esos mismos momentos el centralismo más completo y la erección de un trono en Buenos Aires para la casa de Braganza, como premio de su conquista de la Banda Oriental.

La aceptación del acta de incorporación incondicional, significaba el repudio de los principios republicanos a que había subordinado su conducta de propagandista y de luchador. Significaba entregar el país maniatado a los mismos que habían provocado y pactado la invasión portuguesa. Significaba el desprestigio absoluto de la idea federal. Significaba algo más todavía: el sacrificio de los principios al éxito prepotente.

Digitized by Google

De ahí esa célebre nota, la más alta, la más patriótica, la de mayor temple cívico de todas las que registra la historia de la Revolución americana!

Una confesión de los comisionados.

De algo más interesante resolvieron dejar constancia los comisionados Durán y Giró. En un nuevo oficio que dirigieron a Artigas el 3 de enero de 1817 (Colección Lamas) después de repetir que habían procedido de acuerdo con sus poderes e instrucciones, apreciaban en estos términos la conducta del gobernante argentino:

«Convenimos con V. E. ostentarse reprensible y ambiciosa la de este Gobierno en la impresión y circulación del acta sin la indispensable sustancialidad de ser sellada por la ratihabición de V. E.»

Esa publicación condenada por los comisionados respondía, sin duda alguna, en el ánimo del gobernante argentino, a algo más que a una tendencia ambiciosa y de ostentación. Era el medio de precipitar el fracaso de las negociaciones, sabiéndose de antemano la orientación de todos los círculos del artiguismo a favor de la unión institucional y en contra de las uniones de provincias esclavizadas a la oligarquía porteña.

No se limitó el Director Pueyrredón a insertar en las columnas de la «Gaceta de Buenos Aires» el acta de incorporación. Para que las protestas contra esa entrega incondicional de Montevideo, paso previo a la subsiguiente entrega de las demás provincias protegidas, le sirvieran de apoyo contra el partido de oposición que fustigaba su complicidad con los portugueses, se apresuró a dar órdenes a los gobernadores de la amplia zona artiguista.

Del resultado de su actitud, da idea este despacho de don José Eusebio Hereñú, datado en el Paraná el 18 de diciembre de 1816 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Instruído este Gobierno de la comunicación de V. E. de fecha 10 del corriente, celebra la unión que se anuncia verificada entre la Provincia de Montevideo y la de Buenos Aires, pero es de sentir no es de ejecución inmediata el juramento de obediencia al Soberano Congreso, autoridad suprema (que se dice) de las Provincias Unidas de Sudamérica, elección de diputado y enarbole del pabellón de aquel Gobierno, ínterin no se comunique este convenio por el legítimo conducto del señor general Protector, respecto a que este anuncio contradice a sus últimas comunicaciones.»

Pueyrredón trata de adueñarse de Santa Fe.

De los antecedentes de la misión García Zúñiga que hemos reproducido, y especialmente del oficio final de Pueyrredón al Cabildo, de 31 de diciembre, parecería resultar como única ulterioridad de esa misión el ofrecimiento de un reducidísimo auxilio de armas y municiones, consistente en 300 fusiles, 300 fornituras, dos cañones y 30,000 cartuchos.

Pero en oficio de ese mismo día, don Victorio García de Zúñiga daba cuenta circunstanciada a Barreiro de otro resultado de su misión (Berra, «Estudio Histórico»). Decía que el Director había aceptado su indicación de dirigirse al general Artigas por ser inútil tratar con el Cabildo y con el delegado sobre bases de unión de provincias, debiendo marchar con tal objeto don Marcos Salcedo con estas bases:

«Paz entre una y otra Banda; comercio sin trabas ni interrupciones; reconocimiento de Santa Fe a este Gobierno, renunciando don José Artigas toda pretensión sobre aquel pueblo; devolución de prisioneros; y remisión de diputados con plenos poderes, así del general como de los pueblos orientales, para ajustar un tratado firme y estable.»

Digitized by Google

«De tropas para esta Banda no hay por ahora esperanza, porque para despacharlas dice el Director era preciso saber bajo órdenes de qué jefe irían; y las que a mi llegada estaban listas para pasar a ese territorio iban harto disgustadas, especialmente la oficialidad, y sólo en subordinación de fuerza militar, según la expresión del Director; esto no es extraño interin existan desconfianzas y animosidades.»

«No se declarará la guerra a los portugueses por este Gobierno hasta que lo decida el Congreso, según lo acordado en Junta General, bien que el Director protestó contra esta deliberación, como lo verá usted en una de las adjuntas «Gacetas». Entretanto, sigue cerrado este puerto y no se permite salir a ningún buque de aquella Nación.»

La política del Director.

Por un lado, pues, se remataba la polémica acerca de los poderes de Durán y Giró y alcance del acta de incorporación, mediante un seudo auxilio de armas, cuyo objeto era hacer creer al país, y principalmente al exaltado partido de oposición, que el Gobierno hacía causa común con los orientales, cuando en el fondo estaba resuelto a hacer causa común con el invasor.

Por otro lado, se enviaba una misión de paz encaminada al debilitamiento de las fuerzas y recursos del artiguismo, sobre la base de la entrega de la Provincia de Santa Fe, que las armas del Directorio habían sido impotentes para subyugar.

A fin de que no hubiera dudas acerca del alcance del futuro tratado, se reiteraba la afirmación de que el Director no podía declarar la guerra hasta que diera la señal el Congreso de Tucumán. Y esa señal era imposible que se produjera, puesto que el Congreso ya había aceptado la conquista portuguesa, y rebosante de entusiasmos monárquicos se proponía levantar un trono en Buenos Aires a favor de la casa de Braganza.

Tales eran las bases de la misión constituída por Pueyrredón al finalizar el año 1816, cuando ya se había derramado a torrentes la sangre de los orientales y cuando el ejército de Lecor se aproximaba a Montevideo en combinación con la poderosa escuadra que había salido con el mismo objeto de Maldonado.

Comentarios de algunos historiadores.

Han procurado, sin embargo, los historiadores argentinos descargar sobre Artigas toda la responsabilidad del fracaso de las negociaciones de acercamiento entre las autoridades de Montevideo y las de Buenos Aires. Oigamos algunos de sus comentarios.

El deán Funes («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata; años 1816 a 1818»):

Se firmó el acta de incorporación de la Provincia Oriental por los comisionados Durán y Giró. Pero cuando se festejaba entusiastamente el hecho, llegó la noticia de que los orientales se negaban a ratificar la convención, «sin duda influenciados por su jefe»... «Artigas consideraba la tendencia natural de la unión y dependencia de la Banda Oriental, como destructora del mando absoluto que por tanto tiempo estaba acostumbrado a ejercer; según su opinión, los peligros y devastaciones de una guerra con los portugueses, debían preferirse a la influencia de la capital».

Para formular tan acerbo juicio, prescinde el deán Funes de las bases de la unión, que en concepto de Pueyrredón debían reducirse a un sometimiento incondicional de la Provincia Oriental al Directorio, sin decla-

Digitized by Google

ración alguna de guerra al Brasil; y que dentro del criterio artiguista, debían consistir en una federación regida por instituciones y en el inmediato rompimiento de hostilidades por los que habían negociado y traído la invasión portuguesa.

EL GENERAL MITRE («Historia de Belgrano»):

«El Director, que arrastrado por las corrientes de la opinión y lastimado por las acusaciones de traición que le dirigía la oposición, había estado a punto de comprometerse en una guerra abierta con los portugueses, aún antes de entenderse con la Banda Oriental, hubo de modificar su ideas en vista del resultado de las negociaciones con Barreiro, y por lo tanto se hallaba bien dispuesto para adoptar la línea de conducta que le trazaba el Congreso.»

Pero, el propio general Mitre se ha encargado de confesar que la veleidad guerrera de Pueyrredón era un simple medio de defensa contra la formidable oposición que hacía vacilar al Gobierno. Lo demuestran estas palabras suyas, comentando los sucesos relativos a los mismos momentos en que se planeaba en Buenos Aires la política de acercamiento y en la víspera de las negociaciones con los delegados de Barreiro:

«La verdad es que el Director en lo que menos pensaba era en comprometer una guerra nacional con un aliado tán inhábil en lo militar y tan peligroso en lo político como Artigas, y que se felicitaba de sus derrotas como de las de un enemigo de todo el mundo, como en efecto lo era. Así escribía al mismo tiempo al general San Martín: «Los portugueses consiguen ventajas en todas partes sobre Artigas, y este genio infernal acaba de embargar todos los buques de esta Banda y cerrar todos sus puertos a pretexto de que no tomamos parte en su guerra» (Carta de Pueyrredón a San Martín, de 2 de diciembre de 1816).

EL DOCTOR LÓPEZ («Historia de la República Argentina»):

Artigas lanzó el 16 de noviembre «una circular propia de un loco, que no teniendo cómo desahogarse, arremete a patadas y moquetes contra las puertas y murallas que le cierran el paso»... Llamaba traidor a Pueyrredón porque no le mandaba recursos y fuerzas; anunciaba que muy pronto castigaría a ese malvado; y ordenaba la clausura de los puertos orientales al comercio de Buenos Aires».

«Barreiro había, entretanto, iniciado una política de acercamiento con Buenos Aires, ante la amenaza de la marcha victoriosa del ejército portugués, y con la llegada de sus comisionados quedó en breves horas aceptado el ajuste... «Difícil es dar idea del alborozo, de la expansión y de las manifestaciones de entusiasmo en que la ciudad entera prorrumpió desde que se supo el resultado de las negociaciones», organizándose grupos con músicas y banderas que daban vivas a la Patria, al Gobierno, a los orientales y a Artigas.

Pero apenas sancionado el convenio, Pueyrredón, que estaba inquieto con la idea de que la presión popular lo había echado en una aventura peligrosa, mandó llamar a sus ministros, y por indicación de ellos tuvo una conferencia con el doctor Tagle. Y Tagle le demostró en esa conferencia: que Artigas no podía entrar en la unión; que guardaría silencio acerca de la conciliación, hasta que las tropas argentinas estuvieran en la Banda Oriental, en cuya oportunidad las rendiría para que entrasen a su servicio; que era más prudente publicar el acuerdo y mandar una nueva misión al general Lecor, diciéndole que con la incorporación de la Banda Oriental había cesado el motivo de la invasión; que mientras tanto, Artigas tendría que pronunciarse acerca del tratado y tendría que entregar Entre Ríos,

Digitized by Google

Corrientes y Santa Fe a los intendentes designados por el Gobierno; que se podría sugerir a Lecor como cláusula de paz y de evacuación, un acuerdo en cuya virtud debería salir Artigas del territorio argentino. Pueyrredón pidió entonces a sus ministros que llamasen a los comisionados orientales y les impusiesen de todo lo que había meditado y resuelto, sin mencionar para nada al doctor Tagle. «Desde ese momento, como se comprenderá, el doctor Tagle había recuperado todo su valimiento en el gabinete argentino. Se le llamaba para todo». Convinieron los delegados orientales en que el Gobierno tenía plena razón en sus temores y precauciones, pero insistieron en que al menos, las armas, los pertrechos y una pequeña guarnición fuera enviada con urgencia. Se accedió a ello, sin perjuicio de reservar la declaración de guerra y enviar una comisión al general Lecor y una embajada a Río de Janeiro.

Comunicado el convenio, «Artigas, como un demonio, se entregó al enojo y a la ira», y mandó quemar el documento. «La Crónica Argentina», a la noticia del fracaso del acuerdo, volvió a agitarse, diciendo que Pueyrredón era cómplice de los portugueses. Esa propaganda, unida a la denuncia de que se hacían trabajos subversivos en los cuerpos de la guarnición, y a la furibunda indignación del pueblo al llegar la noticia de que Lecor acababa de ocupar la plaza de Montevideo, dieron lugar a que Pueyrredón embarcara con destino a Estados Unidos a Moreno, Agrelo, French, Pagola, Valdenegro, Mariño y Pazos.

Tales son las declaraciones del doctor López, hijo de uno de los ministros de Pueyrredón. Ellas demuestran que el Director no tenía ánimo de romper con los portugueses, y que su consejero en esas circunstancias premiosas era el mismo ministro Tagle, que había tenido a su cargo la dirección de las negociaciones diplomáticas para entregar la Provincia Oriental a la corona portuguesa. Y suministran la clave del acta de incorporación y del empeño en publicarla y hacerla circular antes de su ratificación por las autoridades orientales. De acuerdo con sus estipulaciones, tendría Artigas que entregar a la omnipotencia directorial no sólo la Banda Oriental, que estaba bajo su administración, sino las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe, que estaban bajo su protectorado, pulverizándose así todos los resortes de la influencia artiguista, mientras se negociaba un acuerdo con Lecor sobre la base de la expulsión de Artigas del territorio de las Provincias Unidas!

EL DOCTOR BERRA («Bosquejo Histórico»):

Para demostrar que Barreiro no estaba de acuerdo con Artigas en el curso de los debates de diciembre de 1816, y que en consecuencia el fracaso de las negociaciones fué obra de la resistencia de este último, transcribe el siguiente párrafo de un oficio de Barreiro a Pueyrredón, del 16 de enero de 1817:

«Si todas las fuerzas de la independencia del Sur pasasen a establecer aquí su cuartel general, poco cuidado podrían dar las que hostilizan por los lados del Norte y del Oeste. Superada la actual contienda, es preciso resultase el desconcierto universal de nuestros enemigos y el firme asiento de la nueva Nación que queremos formar.»

Pero, la idea de la unión, en la que se cree descubrir el antagonismo entre Artigas y Barreiro, constituía el verdadero ideal del Jefe de los Orientales, y si no lo puso en práctica, fué por que él quería la unión con las garantías de una carta orgánica calcada en la Constitución norteamericana, mientras que la oligarquía porteña no quería oir hablar de instituciones, y mucho menos de instituciones republicanas y de autonomías provinciales.

Ahí, y no en otra parte, deben buscarse las causas de los antagonismos y fracasos de la época.

Digitized by Google

CAPITULO VIII

INVASIONES ARGENTINAS EN LAS PROVINCIAS ARTIGUISTAS

SUMARIO. — La guerra civil como medio de facilitar su conquista a los portugueses. La primera invasión a la provincia de Santa Fe. Actitud de Artigas. Fórmula de paz a que se arriba. El Director Balcarce y el Congreso de Tucumán la hacen fracasar. Un debate entre los doctores Ramírez y Berra. La segunda invasión a Santa Fe, era la señal convenida para que los portugueses se echaran sobre la Provincia Oriental. Denuncia del coronel Dorrego. La acción del Director Balcarce y de la Comisión Gubernativa que lo reemplazó. Un error del general Mitre. Notable oficio de Artigas a Pueyrredón, a favor de la unión nacional. El Director prefiere la unión con los portugueses. Correspondencia de Artigas con el gobernador de Santa Fe. Tentativas para anarquizar el ejército de Artigas. Pueyrredón promueve la guerra civil en Entre Ríos. Antes de contestar a la guerra con la guerra, Artigas se somete a un veredicto popular. Después de confirmado por el pueblo, dirige a Pueyrredón una nota conminatoria en la que hace el proceso contundente de su connivencia y lo invita por última vez a combatir contra los enemigos. Juicio de los historiadores. El Director lleva adelante su obra destructora y lanza ejércitos tras ejércitos sobre las provincias del protectorado de Artigas. Una protesta de la época contra esa actitud.

La guerra civil para facilitar la conquista.

No se limitó la oligarquía porteña a promover la conquista de la Provincia Oriental por los portugueses. Realizó, a la vez, repetidas invasiones a las provincias que se habían colocado bajo el protectorado de Artigas, con el propósito claro y manifiesto de provocar la diseminación de las fuerzas y recursos del Jefe de los Orientales.

La primera invasión a Santa Fe.

Establece el coronel Dorrego, en la declaración que hemos transcripto ya, que el ministro doctor Tagle le dijo en la víspera de la invasión a la provincia de Santa Fe, que los portugueses sólo aguardaban una señal del Directorio para echarse sobre la Banda Oriental.

Hubo dos invasiones casi seguidas en la víspera de la irrupción portuguesa. Pero el coronel Dorrego no dice a cuál de ellas es relativa su denuncia.

La primera estuvo a cargo del general Viamont y dió origen a la caída del Directorio. En su renuncia del 18 de abril de 1816 («Gaceta de Buenos Aires») decía el Director don Ignacio Alvarez que él había enviado un ejército a Santa Fe; que ese ejército había sido atacado, sitiado y rendido: que a consecuencia de ello había ordenado a Belgrano que acudiese con sus tropas; y que entonces había estallado el movimiento militar que pedía su separación del Directorio.

Después de esa invasión.

El nuevo Director Balcarce inició gestiones de paz, sin más sinceridad que su antecesor, puesto que había entrado de lleno en el plan de entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa.

Artigas, que sabía a qué atenerse respecto de la orientación de la política porteña, aceptó las gestiones, pero en la forma condicional que imponían las circunstancias. Véase el contenido de su oficio a Balcarce, de 7 de mayo de 1816 («Gaceta de Buenos Aires»):

«Acabo de recibir una invitación de los diputados de ese gran pueblo, a quien V. E. dignamente preside, con el noble objeto de transar las diferencias que han encendido la guerra intestina. Yo siempre amé la paz y mis medidas siempre fueron eficaces para realizarla»... Pero como paso previo debe efectuarse el retiro de las tropas de Buenos Aires a San Nicolás... «Entonces se ajustarán las ideas y serán recíprocas las satisfacciones».

Digitized by Google

La situación continuaba, pues, en pie de guerra. Y de esa situación no estaba dispuesto a salir el Gobierno de Buenos Aires, a despecho de sus protestas a favor de la paz.

La fórmula de paz y su fracaso.

Llegó a redactarse una fórmula conciliatoria sobre la base de la transformación del territorio de Santa Fe en provincia autónoma.

Pero el «Congreso — dice el general Mitre — bajo la influencia de los diputados de Buenos Aires, negó su ratificación al convenio, lo que fué una fatalidad, pues este acto que más tarde tuvo lugar bajo condiciones depresivas, habría puesto del lado del Congreso y de la capital a la provincia de Santa Fe, que ya se manifestaba dispuesta a sacudir el yugo de Artigas, manifestándose iguales disposiciones en Entre Ríos» («Historia de Belgrano»).

No puede ser más terminante la declaración del ilustre historiador argentino. Y sin embargo, no falta quien descargue toda la responsabilidad sobre el Jefe de los Orientales. El doctor Berra, por ejemplo, establece en su «Bosquejo Histórico», que si se frustró el tratado celebrado por el gobernador Balcarce, fué porque Artigas no lo quiso reconocer.

HABLA CARLOS MARÍA RAMÍREZ:

En su «Juicio crítico del Bosquejo Histórico del doctor Berra», ha estudiado Carlos María Ramírez ese punto sobre la base de las revelaciones del archivo público de Buenos Aires. He aquí un extracto de su demostración:

El 9 de abril de 1816 se verificó el pacto de Santo Tomé entre las fuerzas de Buenos Aires al mando del general Díaz Vélez, las de Santa Fe al mando de Cosme Maciel, y las orientales al mando de José Francisco Rodríguez, para cortar de raíz, dice el preámbulo, la guerra civil en que por el despotismo y arbitrariedad del Director, don Ignacio Alvarez, se había envuelto la provincia. Quedaba depuesto Belgrano y nombrado en su lugar Díaz Vélez jefe del ejército de observación, y pactada además una alianza para derrocar al Directorio. Los tratados de paz debían ser ratificados por el Gobierno de Buenos Aires y por Artigas.

Derrumbado Alvarez, Buenos Aires y Santa Fe arribaron, con la intervención del señor Corro, comisionado del Congreso de Tucumán, a un tratado sobre la base de la independencia de la provincia de Santa Fe, hasta la constitución que dictase el Congreso. Con relación a Artigas, decía el tratado: «Sin embargo que la amistad y unión subsistente entre el Gobierno de Santa Fe con el Jefe de los Orientales, exigía su intervención como su autoridad, las apuradas circunstancias de esta ciudad y del Perú, han estimulado a concluir los anteriores artículos sin aquel requisito, influyendo la consideración que los comisionados pasarán inmediatamente a ajustar igualmente tratados con dicho Jefe, concluído éste de cuyo cumplimiento por ambas partes queda garante el Excmo. diputado del Soberano Congreso, doctor don Miguel del Corro».

En su nota del 29 de mayo de 1816 prevenían al nuevo Director Balcarce los comisionados porteños al remitirle el texto del tratado firmado el día anterior: «La aprobación de V. E. y del heroico pueblo que preside es lo que resta y esperan, para partir llenos de satisfacción y confianza a la presencia del Excmo. Señor José Artigas, que ansía por el momento de la unión y de la felicidad general». En la misma fecha, el diputado Corro remitía el tratado al Congreso de Tucumán y anunciaba que se hallaba pronto «para pasar con los diputados de Buenos Aires a tratar con el general Artigas, que se había prestado a ese paso».

Digitized by Google

Corro se trasladó al campamento de Purificación. Pero en cambio los comisionados argentinos no fueron. ¿Qué había sucedido? El Gobierno de Balcarce juzgó subversiva, deprimente y ruinosa para Buenos Aires la independencia provincial de Santa Fe, y resolvió elevar el tratado al Congreso de Tucumán, comunicándolo así a sus comisionados, y diciéndoles que le parecía indecoroso que se trasladaran al campamento de Artigas.

Mientras el Congreso daba largas al asunto, el gobernador Balcarce, que estaba envuelto en la intriga de la invasión portuguesa, inició hostilidades sobre Santa Fe, con resultado desastroso. Los santafecinos apresaron al general Irigoyen y una parte de la escuadrilla, y expulsaron de su territorio a las demás fuerzas.

Pueyrredón desaprobó el rompimiento de las hostilidades y envió diversos comisionados de paz, entre ellos el deán Funes, quien escribió al Director el 7 de septiembre: «Me aseguran que don José Artigas estuvo resuelto a mandar diputados al Congreso siempre que se aprobasen las capitulaciones que autorizó el diputado Corro. Esta noticia puede dar a V. E. alguna luz por donde podamos reducir a esta gente a su deber». Iniciadas las conferencias, los comisionados de Santa Fe declararon al deán Funes que su provincia procedería de acuerdo con el Jefe de los Orientales. El deán remitió el acta a Pueyrredón y las negociaciones quedaron terminadas.

Los historiadores Mitre y López han afirmado que las hostilidades de Díaz Vélez e Irigoyen fueron ordenadas por la Comisión Gubernativa de la Capital. No puede ser. Dicha Comisión fué elegida el 12 de julio de 1816 en sustitución de Balcarce, y cesó el 29 del mismo mes con la llegada a Buenos Aires del Director Pueyrredón. Y según esos mismos historiadores, el 12 de julio la escuadrilla de Irigoyen estaba frente a Santa Fe llamando la atención por ese lado para facilitar la invasión de Díaz Vélez.

El 7 de julio de 1816, Artigas escribía a Balcarce: «Cuando V. E. me invita a la unión por su favorecida del 29 del que expira, he recibido los partes tanto de Santa Fe como del Paraná, que la escuadrilla al mando de V. E. se hallaba bloqueando aquellos puertos y que por tierra se advertían iguales movimientos del ejército de San Nicolás. En presencia de estos sucesos, V. E. mismo decidirá de lo injusto de su solicitud».

Ya el 26 de junio, Balcarce había dicho al Congreso de Tucumán: «Como fijaron los tratados que a los diez días debía recibirse en Santa Fe la ratificación por parte del Gobierno de Buenos Aires, no fué posible llenar esta precisa condición, y acaso ha dado esto motivo a una inquietud por parte de Santa Fe, como se ha experimentado por aquellas autoridades que han despachado algunas partidas, dando lugar a que sea necesario repasar el general Díaz Vélez con consideración a cualquier evento, según se ha ejecutado».

Vale la pena de agregar que cuando los tratados de Santa Fe llegaron al Congreso de Tucumán, hubo mociones de aplazamiento y acerca de número de votos para decidir el punto, que durante algún tiempo paralizaron la resolución del asunto.

Tal es la historia de esta tentativa, según los documentos de la misma cancillería porteña, concluye el doctor Ramírez.

En las actas del Congreso de Tucumán relativas a la invasión portuguesa, que hemos reproducido en otro capítulo, figuran las siguientes palabras que también reproduce el doctor Ramírez y que acaban de aclarar el cuadro de la época en términos altamente favorables para Artigas:

«Luego se leyeron dos oficios notables del diputado al Congreso, don Miguel del Corro. El primero, en que con fecha 19 de julio, desde la ciudad de Santa Fe, avisa que en los momentos en que se decidía el general Artigas a enviar diputados al Soberano Congreso, había variado repentinamente de ideas, en razón de no haberse ratificado los tratados de Santa

Digitized by Google

Fe, de haber regresado a Buenos Aires los diputados que los celebraron y prometieron pasar a la Banda Oriental, y por haberse presentado en el río Paraná una escuadrilla cuya conducta es sospechosa, ocurriendo al mismo tiempo la noticia de la expedición portuguesa, de quien se persuadían los orientales venía de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires, avanzándose a pensar que la iniciativa de este pueblo a hacer de mancomún una vigorosa defensa, era una pérfida asechanza.»

RÉPLICA DEL DOCTOR BERRA.

Es contundente la documentación del doctor Ramírez. Pero el doctor Berra procuró combatirla en su «Estudio Histórico».

El Poder Ejecutivo, dice, no podía lícitamente aprobar ni desaprobar por sí solo un tratado cuyo objeto era nada menos que erigir en provincia una parte del territorio de otra. El Director Balcarce encontró que el tratado era de su satisfacción y lo pasó al Congreso, a quien correspondía su sanción. En cambio, el gobernador Vera resolvió echarse atrás, apercibido del error de no haber consultado a Artigas. Corresponde, pues, al artiguismo el rechazo del tratado de 28 de mayo de 1816, y fué por efecto de ese rechazo que los comisionados argentinos no pasaron al campamento de Purificación a completar el convenio.

Como prueba irrecusable de sus asertos, reproduce el doctor Berra un oficio que la Comisión nombrada por el gobernador Balcarce, compuesta de los señores Marcos Balcarce, José Miguel Díaz Vélez, Francisco Antonio de Escalada, Manuel Vicente de Maza y Marcos José Salcedo, dirigió al gobernador Vera, el 10 de junio de 1816.

Los comisionados se refieren en ese oficio a una nota en que el gobernador Vera «estima de ningún efecto las estipulaciones por la falta de cumplimiento a la condición de deber ratificarse por el Gobierno de Buenos Aires; cree sin ejercicio nuestra misión y resiste la sesión que pedimos en obsequio a la patria afligida»; agregan que los tratados son de la satisfacción del Gobierno de Buenos Aires, pero que ha sido necesario consultar la sanción del Soberano Congreso; que los poderes de la Comisión continúan en todo su vigor; que debe ser de más peso la espera de quince o veinte días a lo sumo, que el rompimiento de esos tratados; que la Comisión, «por más que piensa, no puede concluir que los tratados estén en el día sin efecto por la falta de satisfacción del Gobierno de Buenos Aires; no atina con la causa céntrica de metamorfosis tan repentina, que nos consume y acaba, nos destruye y debilita en todo caso»; y termina cifrando esperanzas en el resultado de una reunión anunciada por el gobernador Vera.

La segunda invasión a Santa Fe.

Tal es la réplica del doctor Berra, que está muy lejos sin duda alguna de destruir las conclusiones del doctor Ramírez.

El Directorio argentino, que por un simple decreto de 7 de marzo de 1814 había erigido el territorio de la Banda Oriental en provincia ¿podía tener escrúpulos para extender al territorio de Santa Fe el mismo beneficio?

En cuanto al oficio de los comisionados de Balcarce, ni prueba que el tratado fuera de la satisfacción del Director, ni tampoco demuestra que la iniciativa del rechazo correspondiera al gobernador Vera. Era natural que los delegados de Balcarce, atribuyeran a su jefe los mejores deseos, aún cuando no fuera sino para contrabalancear los rumores ya generalizados de connivencia con la invasión portuguesa. Y en lo que atañe al gobernador Vera, ¿cómo pretender que aguardara indefinidamente la sanción del tratado de 28 de mayo, que el propio mensaje de remisión prescribía que debía quedar ratificado a los diez días y que todavía el 1.º de

Digitized by Google

agosto, según el acta del Congreso de Tucumán, antes transcripta, aguardaba solución?

Por otra parte, las negociaciones volvieron a reanudarse, como lo esperaba la Comisión de Balcarce al final de su nota, y de ello ofrece testimonio irrecusable esa misma acta del Congreso de Tucumán, que exhibe al Jefe de los Orientales a mediados del mes de julio en actitud de enviar diputados al Congreso y en pleno cambio de ideas después por la falta de ratificación de los tratados, por las hostilidades que iniciaba Balcarce y por las connivencias del Directorio, con la invasión portuguesa.

Precisamente la nueva invasión a la provincia de Santa Fe que provocaba en Artigas ese cambio de opiniones, era el anuncio que aguardaban los portugueses para echarse sobre la Banda Oriental, valga la confidencia del ministro doctor Tagle al coronel Dorrego, que éste se encargó de publicar en las Cartas Apologéticas de que ya hemos hablado.

Así lo ha sostenido también Benigno Martínez en su «Historia de la Provincia de Entre Ríos». El Gobierno de Buenos Aires, dice, favoreció a los portugueses por odio a Artigas: cuando Lecor pretendía dominar el río Uruguay, el Directorio lanzaba sus expediciones contra Ramírez; cuando los portugueses invadían y saqueaban las Misiones, el Directorio mandaba instrucciones a Galván para que insurreccionase a Corrientes, cuyo gobernador Méndez reclutaba tropas en defensa de ese territorio argentino. Según el doctor López, una de las invasiones a Santa Fe tuvo por objeto esencial «ocupar esa provincia a fin de negociar con los portugueses una entrada conjunta en las provincias ocupadas por Artigas» («Revolución Argentina»; testimonio del doctor Tagle). Esa invasión, concluye el señor Martínez, no pudo ser otra que la de 1816 efectuada por Díaz Vélez.

Para el doctor López, sin embargo, la señal de la conquista correspondería a la primera y no a la segunda invasión. Historiando la política diplomática que el doctor Tagle seguía en Río de Janeiro por intermedio de don Custodio Moreira, dice textualmente en el párrafo que hemos reprodùcido en otro capítulo: «era preciso ocupar a Santa Fe para negociar con los portugueses una entrada conjunta en las provincias ocupadas por Artigas, y con ese fin se mandó la expedición del general Viamont».

Caído el Directorio de Balcarce, a causa de su complicidad con los portugueses, la Comisión Gubernativa compuesta de los señores Miguel Irigoyen, Juan Antonio de Escalada y Antonio Berrutti, que asumió el mando en Buenos Aires, dirigió a Artigas un oficio en que desautorizaba la invasión y arrojaba la responsabilidad del atentado sobre el general Díaz Vélez, que sólo había actuado como instrumento de la política de Balcarce.

En ese oficio, que es del 27 de julio de 1816 (Berra, «Estudio Histórico»), decía la Comisión Gubernativa que, consecuente con su anterior comunicación del día 16, había repetido sus órdenes al general del ejército de observación, para que permaneciese en los límites del territorio de la provincia de Buenos Aires, conforme a lo resuelto en acta general de guerra del día 15; que según avisos recibidos, dicho jefe y los demás de su dependencia habían desobedecido la autoridad de la Comisión; que a pesar de los medios puestos en juego para reducir al general a la senda de su deber, el ejército marchaba sobre Santa Fe; que la Comisión comenzaba «a poner en movimiento los grandes recursos de su poder para escarmentar a los autores de tan escandalosa insurrección y sujetarlos a la sumisión que deben a su Gobierno».

Un error de fecha que tiene mucha importancia.

Se ve que la Comisión Gubernativa tomaba medidas contra la invasión encabezada por Díaz Vélez. Y sin embargo, el general Mitre le atri-

Digitized by Google

buye la iniciativa del atentado, en la siguiente página de su «Historia de Belgrano»:

«Algunos caudillos de Entre Ríos habían manifestado indirectamente las disposiciones en que se hallaban de ingresar a la unión sacudiendo el yugo de Artigas, y de obrar en combinación con las fuerzas de la capital, siempre que éstas se posesionasen de Santa Fe y les asegurasen el dominio del río. La Comisión Gubernativa de Buenos Aires, sin consultar con el Director, ordenó que el ejército de Díaz Vélez se moviese en combinación con una escuadrilla de dos bergantines, dos cañoneras y cuatro faluchos mandada por el general Matías Irigoyen, que como oficial de la armada española había asistido a la batalla de Trafalgar... Apenas inició Díaz Vélez su invasión, el país empezó a sublevarse en masa. Las poblaciones emigraron y retiraron sus ganados, haciendo el desierto a los invasores y hostilizándolos con sus guerrillas. La escuadrilla que la había precedido, estableció el bloqueo fluvial (el 12 de julio de 1816), en las bocas del Colastiné. En un movimiento mal combinado con el ejército, perdió sus dos cañoneras y un falucho (26 de julio) que fueron tomadas a lazo, rindiéndose sus tripulaciones. Poco después fué sorprendido (el 9 de agosto) un lanchón armado en que quedó prisionero el mismo general Irigoyen. Díaz Vélez, que después de ocupar a Santa Fe abandonada por sus habitantes, encontrándose sitiado y en peor situación que antes, tuvo que emprender por agua una retirada trabajosa, sufrió considerables pérdidas. Los santafecinos quedaron por segunda vez dueños del campo. Cualquiera que fuese la causa que defendiese Santa Fe, no puede negarse admiración a una provincia pequeña, casi desierta, pobre, sin tropas disciplinadas y mal armadas, que con tanta virilidad sostenía su independencia local contra un enemigo relativamente poderoso, tomando parte en la lucha la población en masa, sin excluir niños ni mujeres. Esta malhadada expedición encendió de nuevo los odios contra los porteños y alentando más a los montoneros, lanzó decididamente a Santa Fe en la liga de Artigas.»

De esta relación histórica del general Mitre resulta que la escuadrilla al mando del general Irigoyen estableció el bloqueo el día 12 de julio de 1816. Pues bien: el 12 de julio corresponde precisamente al día del estreno de la Comisión Gubernativa, según se encarga de probarlo el propio general Mitre en esta otra página de su «Historia de Belgrano», relativa a los anuncios de la invasión portuguesa:

«En tan triste situación, el primer grito de alarma contra la invasión fué dado por el Cabildo de Montevideo, en una proclama en que se llamaba al pueblo a las armas para resistirla (22 de junio de 1816). Quince días después (8 de julio de 1816) el Gobierno de Buenos Aires daba otra proclama anunciando: «La Corte vecina de Portugal va a despachar un armamento misterioso con destino a las provincias argentinas, con el fin de ocupar la Banda Oriental», agregando que sin embargo descansaba, en cuando lo permitía la prudencia, en la religiosidad de los tratados de 1812 y la paz garantida por la Inglaterra. Después de aconsejar precaución mientras no haya agresión, recuerda inoportunamente los triunfos anteriores sobre los ingleses, terminando por decir: la patria está en peligro, salvémosla! Si se compara esta ambigua manifestación con los conocimientos exactos de que el Gobierno estaba en posesión desde un año atrás, se ve bien que era un papel que representaba y no un deber serio que se preparaba a cumplir. El pueblo lo comprendió así, cuando vió que la acción no correspondía a las palabras. En consecuencia, el Directorio de Balcarce fué derribado popularmente para entregar la plenitud del Gobierno, al elegido del Congreso, dando por una de las causales la siguiente (Proclama de 11 de julio de 1816): «El disimulo que le han merecido los arbitrios que en estos días se han visto suscitar, y la apatía, inacción y ningún calor observado para preparar la defensa del país en el peligro que amenaza la vida de la Patria, son otros

Digitized by Google

tantos motivos imperiosos por que clama la salud del pueblo y constituye la imposibilidad de poderse conservar en el mando don Antonio González Balcarce». «La Comisión Gubernativa que asumió provisionalmente el mando, del modo que en el lugar correspondiente se explicó, publicó un bando, puso al país en estado de defensa y expidió una proclama.»

En resumen, pues, según el general Mitre, Balcarce cayó el 11 de julio y el bloqueo contra Santa Fe fué iniciado el 12 del mismo mes, o sea al día siguiente, cuando se instalaba la Comisión Gubernativa. Quiere decir, que el derrumbe se operó cuando ya las hostilidades estaban rotas y en plena marcha las expediciones que el Directorio había resuelto lanzar sobre Santa Fe, en combinación con los portugueses, según la confesión del ministro Tagle al coronel Dorrego, de que ya hemos hablado.

Un oficio de Artigas que ilustra el punto.

Léase lo que decía Artigas al Cabildo de Montevideo en oficio del 6 de julio de 1816 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Adjunto ese parte del Paraná que he recibido ayer: por él verá V. S. cuánto anhela el Gobierno de Buenos Aires por encender la guerra civil y complicar nuestra situación. Ya el gobernador de Santa Fe me anunció la presunción que él tenía de aquellos movimientos después que la Comisión regresó sin haber concluído los tratados de Santa Fe, ni menos haberlos iniciado conmigo. Pongo en conocimiento de V. S. estos acontecimientos, como igualmente ese traslado de carta del Perú, para que inteligenciado de todo redoble su vigilancia y conatos. La multiplicidad de nuestros enemigos sólo servirá para redoblar nuestras glorias si queremos ser libres. Los orientales saben desafiar los peligros y superarlos. En medio de las complicaciones sólo temo que acabada la moderación, tengamos que batir a los unos y a los otros. Al menos si Buenos Aires no cambia sus proyectos, no podré ser indiferente a sus hostilidades, y sin desatender a los portugueses, yo sabré castigar la osadía de éstos y contener la imprudencia de aquéllos.»

Se ve, pues, que varios días antes del derrumbe de Balcarce, se sentían en la zona artiguista los movimientos precursores de la guerra civil que la escuadrilla del general Irigoyen se encargó de precipitar el 12 de julio, o sea horas después de aquel derrumbe y cuando las fuerzas en marcha, y a larga distancia ya de la capital, tenían que estar ajenas a los sucesos políticos de Buenos Aires.

Artigas aboga por la unión nacional.

La invasión portuguesa, por un lado y la guerra civil promovida con tanta insistencia en la zona artiguista, por otro, habían puesto de relieve el vasto plan de campaña del Directorio contra Artigas y sus principios políticos.

La atmósfera estaba profundamente cargada. Pero, el Jefe de los Orientales, sobreponiéndose a ella y dando pruebas de una considerable elevación de espíritu, resolvió hacer un último y supremo llamado a la concordia. He aquí los párrafos más salientes del oficio que dirigió a Pueyrredón el 10 de octubre de 1816 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Los altos intereses que representa V. E. en la posición a que ha sido elevado y el interés que presumo debe influir en su ánimo, me deciden una vez más a romper el silencio que me había propuesto guardar, dejando a los hechos que hablasen en pro de la causa que defiendo.»

«Aunque inútil sea todo el vano empeño con que he tratado por mi parte de alcanzar la justicia que a los orientales se les debe en el reconocimiento de sus sagrados derechos, desconocidos por los gobernantes que se han sucedido en el mando de esa ciudad, sin embargo, no debo dejar

Digitized by Google

pasar en silencio, que debe constar que jamás de mi parte ha partido agresión alguna que no fuese mil veces promovida por el decidido empeño con que menoscabando ese Gobierno los intereses legítimos de los pueblos que aspiran a asegurar su destino, me ha hecho víctima de sus injusticias arbitrariamente.»

«Sí, Excmo. Señor: en el camino del honor, del que jamás me he separado, me he hallado al frente de los derechos sagrados de mi patria que he defendido y defenderé hasta donde el soplo de mi vida me anime; contrariando esos Gobiernos el deseo unánime de esta Provincia que no ha omitido sacrificio ni fatiga por coadyuvar a las ideas sagradas de libertad, de constituirse legalmente y de representarse por sí misma, dándose la organización local que mejor convenía a sus intereses y respondía a sus necesidades; *sin por esto romper de ningún modo los vínculos de unión y de fraternidad* que tan necesarios son para el imperio de la libertad de los pueblos contra el poder de los tiranos.»

«Esas legítimas aspiraciones que debieron ser atendidas y consideradas, reconociendo el buen deseo que las dictaba, han sido el pretexto para considerarse bajo los más ignominiosos conceptos y la más irritante injusticia por los anteriores Gobiernos, y de esto han partido también todas las hostilidades que la Banda Oriental ha sufrido de quienes menos esperarlo debía.»

«Una experiencia dolorosa nos ha mostrado cuán peligroso es el camino de las resistencias a la voluntad soberana de los pueblos, y cuán imprudente política es la que promueve e inflama en ellas el fuego de la discordia, convirtiéndola en un vasto incendio.»

«Creo inútil manifestar a V. E. que es bien conocido de todos que en la unión está nuestro poder, y que sólo ella afianzará nuestro presente y nuestro porvenir.»

«La Provincia Oriental haciendo uso de su soberanía ha nombrado por dos veces sus representantes que debieron entrar en el Congreso, y ha sido desconocido este acto de gran interés y trascendencia; se ha constituído nombrando su gobierno político, y los resultados han sido las hostilidades más injustificadas. Persistir ahora bien en ese camino de ciegas hostilidades y de amargas injusticias, será provocar de nuevo las vías de la guerra y abordar los grandes males que se han experimentado en esa interminable cadena de violencias y desacatos.»

Terminaba Artigas con estas palabras desbordantes de esperanzas patrióticas:

«Que las altas conveniencias de intereses recíprocos y de bienestar de estos pueblos harán comprender a V. E. la importancia de poner término a este estado de cosas, lo inducirán a emprender otra marcha, manejando una política más elevada y patriótica que asegure los destinos de esta Provincia y los intereses generales, y lo decidirán a poner de su parte todo su poderoso empeño en hacer desaparecer todos los motivos de justificadas quejas que mantienen la desunión y discordia en momentos tan preciosos que debían consagrarse a la felicidad de la patria.»

Pero el Gobierno argentino prefiere la unión con los portugueses.

No parece esta una nota surgida en plena invasión portuguesa y en plena guerra civil, los dos grandes golpes de maza que el Directorio asestaba al Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Por la serenidad de su forma y la elevación de su fondo, parecería más bien la señal de alarma dada por un estadista de vuelo ante la proximidad de males que todavía no se han producido y que pueden evitarse.

Perseguido por todos lados, teniendo que hacer frente a todo género de agresiones y resuelto a sostener la lucha hasta sus últimos extremos,

Digitized by Google

como habría de sostenerla, Artigas se yergue frente a la oligarquía que trata de exterminarlo y le pide por última vez que reaccione a favor de la concordia, que respete la soberanía popular y que no haga fuego contra el régimen federal que continuaba siendo la obsesión de su espíritu altruista.

Ese patriótico llamado a la concordia y a la unión nacional sobre la base de instituciones que ofrecieran garantías a todas las provincias, no encontró eco en Pueyrredón, que ya estaba embarcado en la corriente de sus antecesores Alvear, Alvarez y Balcarce.

La Provincia Oriental tenía por consiguiente que luchar contra dos grandes adversarios coligados: Portugal, que ya había invadido por la frontera terrestre, y Buenos Aires, que a la vez que estimulaba directamente esa invasión, favorecía sus efectos mediante el recurso de la guerra civil en las provincias del protectorado del Jefe de los Orientales. Y Artigas resolvió prepararse para la lucha, dirigiéndo una circular a las provincias y un oficio al Cabildo de Montevideo, que pueden considerarse como la primera respuesta a la serie de agresiones y actos de connivencia con la invasión portuguesa que llenan la segunda mitad del año 1816.

La circular «a los pueblos de la convención» es del 16 de noviembre de 1816 y fué dictada el mismo día de la clausura de los puertos orientales a las procedencias de Buenos Aires, de que antes hemos hablado. He aquí su texto (Archivo del General Laguna, Biblioteca Nacional de Montevideo):

«El giro de la revolución debe medirse por el de los sucesos. Yo al frente de vosotros en seis años de trabajos he acreditado suficientemente mi amor al país y a los sagrados intereses de nuestra libertad. Por ella hemos combatido a los enemigos exteriores e interiores, y en medio de las grandes complicaciones el triunfo siempre se decidió por la justicia. El Gobierno de Buenos Aires, empeñado en nuestro aniquilamiento ha contrastado a nuestra época con los varios esfuerzos de la guerra que ha mantenido por dos años consecutivos. Ni mi moderación ni los diversos contrastes, ni la constancia que han encontrado en todas partes, han bastado a contener o su capricho o sus intrigas. Ultimamente, a presencia de la irrupción de Portugal, apuró aquel Gobierno sus movimientos sobre Santa Fe, excitando con justicia nuestros fundados recelos. Yo haciendo alarde de mi prudencia corrí con mis tropas a la frontera para contener al portugués que se nos aproximaba en medio de nuestros empeños contra esta potencia. Buenos Aires mantiene una conducta criminal manteniendo el comercio y relaciones abiertas con Portugal. Por consecuencia, y en razón de tan varias complicaciones resultantes de esta diferencia, he determinado con esta fecha que los puertos de toda la comprensión de esta Banda Oriental queden absolutamente cerrados para Buenos Aires y cortado todo tráfico y comunicación con aquel pueblo y los de su dependencia, quedando por el mismo hecho detenidos y asegurados todos los buques pertenecientes a aquel destino desde el recibo de esta mi orden.»

La medida de clausurar los puertos, que algunos historiadores argentinos han reputado como un acto insano, era, sin embargo, lo que se imponía ante el avance de la conquista portuguesa y la clara e indiscutible connivencia argentina. Ya había dado Artigas, sin resultado, grandes y repetidas pruebas de moderación y de concordia. Los actos de connivencia y los actos de agresión continuaban, entretanto, y lo menos que podía hacer el agredido era cerrar las comunicaciones con sus agresores.

Transcurre un mes, y Pueyrredón acentúa la política de connivencia, al exigir en sus negociaciones con Barreiro, la entrega incondicional de la Provincia Oriental y al limitar el concurso argentino a unos pocos centenares de fusiles y a la acción de los mismos resortes diplomáticos que habían actuado para traer la invasión portuguesa.

Léase la nota de Artigas al Cabildo de Montevideo, del 19 de diciembre

Digitized by Google

de 1816, comentando esa persistencia del Directorio en su actitud de aliado del invasor (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Desentrañada la mezquindad del Gobierno de Buenos Aires y realizadas nuestras sospechas sobre sus antiguas miras, nada debe ser tan propio de nuestra grandeza como arrostrar los peligros y superarlos. Este ha sido nuestro destino en todo el período de la Revolución, sin que jamás la necesidad haya alcanzado a mortificar nuestro orgullo. Es propio de los pueblos libres preferir la gloria a la ignominia; y V. S. debe estar seguro que un carácter sostenido no cederá fácilmente a la bajeza por más que se conjure contra él la complicación de los momentos. Por fortuna el estado de nuestras armas, no es tan deplorable para que seamos ya reputados como el juguete de la fortuna. Los portugueses tienen que experimentar todavía nuestro rigor; y por mucho que la suerte nos desaire, Portugal jamás podrá gloriarse de la dominación de este territorio, sino después de haberlo matizado con su sangre. Si el Gobierno de Buenos Aires continúa en su indiferencia, tema nuestra indignación. Hasta aquí la moderación ha sido el principio de mis providencias y ella no ha bastado a contener sus maquinaciones.»

Quedaban así fijados el origen y las tendencias de la lucha: desde el comienzo de la Revolución, la autonomía de la Provincia Oriental había sido desconocida y atacada por el Gobierno de Buenos Aires, sin que en ningún momento los peligros hubieran provocado concesiones susceptibles de mortificar el orgullo cívico de los orientales. Y en ese camino, había que mantenerse en la guerra a que persistentemente provocaban los adversarios, con la resolución inquebrantable de matizar de sangre todo el territorio antes que abatir la gloriosa bandera de los fueros provinciales!

Habla Artigas con el Gobernador de Santa Fe.

Terminó, pues, el año 1816 con el pleno rompimiento de relaciones entre Artigas, que quería la concordia y la unión nacional a base de instituciones republicanas, y el Directorio que quería el sometimiento incondicional de la Provincia como punto de arranque de nuevas negociaciones diplomáticas con los portugueses.

Vamos a extraer de la correspondencia de Artigas con el gobernador de Santa Fe, algunos párrafos reveladores de la acentuación de ese rompimiento en el curso del año subsiguiente. De casi todos los oficios, que obran originales en el archivo público de Santa Fe, existen copias autenticadas en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

Enero de 1817. — Artigas remite pólvora procedente del parque de Purificación, y dice (Biblioteca de Montevideo):

«Celebraré que el señor gobernador don Mariano Vera haya adelantado sus providencias y que todo contribuya a sellar nuestra dignidad contra la iniquidad de Buenos Aires.»

Enero de 1817. — Comenta Artigas varias comunicaciones del Directorio al gobernador Vera (Biblioteca de Montevideo):

«Ellas están ajustadas a la vicisitud del tiempo y no al imperio de la razón. Acaso la suerte deje de sernos ingrata y los verá en esos momentos mudar de tono en sus resoluciones... Deje usted que ellos alucinen como siempre; pero los hechos son más poderosos que las palabras, y ellos convencerán nuestra justicia y descifrarán los misterios.»

Enero 12 de 1817. — Da cuenta Artigas de una de sus derrotas en la lucha contra los portugueses.

«¡Cómo ha de ser! redoblaremos nuestros trabajos; pero los tiranos no se gloriarán de nuestra dominación», exclama revelando su decisión heroica de defender palmo a palmo el territorio de la Provincia en largo y desigual combate, a la vez que instaura de nuevo el proceso de la connivencia argentina, que Pueyrredón procuraba en vano contrarrestar mediante

Digitized by Google

misiones de simple aparato destinadas a ocultar al país los planes que real y positivamente existían.

He aquí sus palabras (Archivo Mitre):

«Sin embargo de ser apurados los momentos en que nos ha puesto el enemigo después del desgraciado reencuentro del Yí, no obstante, tengo esperanzas de ver recuperado el honor y la gloria de los libres. El ataque fué sangrientísimo y ya triunfante al fin se decidió en contra. ¡Cómo ha de ser! Redoblaremos los trabajos; pero los tiranos no se gloriarán de nuestra dominación»... «Sea cual fuese el objeto de la misión de Buenos Aires, es visto que sus deseos son puramente aparentes y con frívolos pretextos intentan subsanar su iniquidad. No podrán justificarse jamás en presencia de los pueblos, mientras no partan de un principio más sólido en sus resoluciones. Ellos nos han abandonado contra un enemigo, y sería infructuoso entrar en estos pormenores hasta no garantir en los hechos lo sagrado de esta esperanza».

Junio 18 de 1817. — Previene Artigas al gobernador Vera que en presencia de los males que lo rodean, enviará en su ayuda al capitán Luis Zapata y al mayor José Feliciano Rodríguez con su gente; y agrega estas palabras que demuestran una vez más, a raíz de las mismas invasiones del Gobierno argentino, su extrema moderación y su plan de aguardar las agresiones antes de adoptar actitudes radicales:

«Yo, sin embargo de tener las mejores causales para una fundada sospecha, no quisiera partir de golpe en un asunto de tanta importancia. Yo ni deseo acriminar la inocencia, ni absolver al delincuente. En esta virtud quisiera ver el horizonte más claro para emprender un rompimiento o arbitrar los medios que dicta la prudencia. V. S., como más inmediato, esté alerta y pronto para impedir cualquiera atentado que se adivine en Hereñú de su despecho y nuevo compromiso» (Berra, «Estudio Histórico»).

Septiembre 14 de 1817. — Artigas transmite al gobernador Vera un oficio de Miguel Bonifacio Gadea, dándole cuenta de haber apresado al patrón y tres marineros de un buque de guerra portugués, que habían llegado a la costa en busca de víveres; y suministra estos datos abrumadores de la connivencia del Directorio con los invasores (Biblioteca de Montevideo):

El patrón declara que la escuadrilla estaba compuesta de cuatro buques, y que el comandante «había pasado a cumplimentar al que estaba de apostadero en Martín García, con cuyo solo requisito marcharon río arriba; y añade que dichos buques habían salido de Montevideo con licencia expresa del Gobierno de Buenos Aires».

Otro dato interesante registra este oficio: los cuatro prisioneros estaban en Mercedes, buenos y sanos. Así era la barbarie de Artigas!

Septiembre 24 de 1817. — Habla Artigas al gobernador Vera de un incidente con Hereñú, en que éste había cedido; y agrega, exteriorizando su eterna preocupación de la soberanía popular, aún en medio de las grandes angustias de la guerra, que restablecida la paz entre Santa Fe y el Paraná el pueblo había elegido un nuevo comandante, con lo cual no dudaba que la concordia se afianzaría. «Vinculados así los esfuerzos, bastaremos a triunfar de todos nuestros enemigos» (Biblioteca de Montevideo).

Noviembre 7 de 1817. — Da cuenta Artigas al gobernador Vera de algunos de los planes del director Pueyrredón para debilitar sus fuerzas en la Provincia Oriental y en la de Santa Fe (Biblioteca de Montevideo):

«Cada día se empeña más y más el Gobierno de Buenos Aires en complicar los momentos y minar. Los oficiales de libertos que con algunos soldados se pasaron a Montevideo, han sido garantidos por aquel Gobierno y remitidos a Buenos Aires. ¿Qué debemos esperar de tal conducta? Por fortuna se me ha revelado su proyecto favorito: hace tiempo trabaja por inutilizar nuestros esfuerzos... En abril ya estuvieron por mandar dos mil hombres a Santa Fe. Es fácil calcular su fin; y en mayo estuvo lista la ex-

Digitized by Google

pedición de mar que venía a proteger la insurrección de los libertos en las Higueritas. Nuevamente han formado el triste proyecto de mandar algunos emisarios ocultos para descubrir a qué lado se inclina la balanza de la opinión de su hermano y la de usted en este cambiamento. Los medios son muy rastreros y ellos manifiestan la debilidad de la empresa.»

Le pide que tome medidas precaucionales y le manifiesta que igual prevención hace al comandante del Paraná. «Acaso, agrega, quisiera prender allí el fuego sobre las cenizas».

Diciembre 10 y 21 de 1817. — Realizado ya el plan de la invasión de las fuerzas argentinas a la provincia de Entre Ríos, escribe Artigas dos nuevos oficios al gobernador Vera, de los que extraemos los párrafos que subsiguen, que demuestran la energía indomable de su espíritu y a la vez la justicia de sus incesantes sospechas acerca de la actitud de Pueyrredón (Biblioteca de Montevideo):

«Hereñú nos ha perturbado el orden para encubrir sus delitos; pero ya he tomado mis providencias más activas para su aprehensión y la de sus cómplices. Hoy mismo paso gente al Entre Ríos para este deber. Todavía no sabemos de cierto si los porteños están o no en el Entre Ríos, pero sea esto o lo que fuere, yo no dejo el Entre Ríos en este estado. Yo voy a apurar todos los recursos para no dejar impune esta iniquidad. Pierda V. S. cuidado que los hombres no se burlarán de nuestras esperanzas, ni del honor con que peleamos por la justicia. Si por un evento los porteños invadiesen el Paraná, o Hereñú quisiera abrigarse allí, es de necesidad que V. S. proteja al Paraná mientras nosotros recaemos por aquel puerto.»

«Por mi última del 18 anuncié a V. S. la resolución de Buenos Aires de mandar 600 hombres y una pieza volante. Con este fin supongo esperan algún refuerzo para obrar. Ojala se desembarquen cuanto antes para que empiecen a experimentar el rigor de los libres.»

Introduciendo la discordia en el campo artiguista.

Era vasto, como se ve, el plan del Director Pueyrredón. Ayudaba directamente a los portugueses, como de ello instruye el pasaje de la escuadrilla por Martín García, a que se refiere Artigas en uno de los oficios al gobernador Vera. Promovía constantemente la guerra civil en Santa Fe y en Entre Ríos, para obligar al Jefe de los Orientales a fraccionar sus fuerzas, a expensas de sus líneas de defensa contra los portugueses. Y para colmo de iniquidades, suscitaba el caos en los propios campamentos orientales, pactando con Lecor la deserción del batallón de libertos.

Como complemento de esa deserción, el Director se ponía al habla con Rivera y Otorgués, no para robustecer el poder de los orientales, sino para debilitar el de Artigas, según lo declara el general Mitre en el párrafo que hemos transcripto en otro capítulo.

El 25 de febrero de 1817, decía Pueyrredón a San Martín (Mitre, «Historia de San Martín»): «De Artigas nada sé, sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera».

Y que las negociaciones para destruir el ejército de Artigas se continuaban siempre, lo demuestra una carta de Otorgués a Pueyrredón del 2 de agosto de 1817, en la que dice que ha tratado de persuadir a Artigas de la necesidad de restablecer la concordia; pero que como está muy mal aconsejado, «es preciso hacerlo sin su consulta»; y agrega (Archivo General de la Nación Argentina):

«Por acá están tomadas todas las medidas que faciliten el acierto... El objeto es obligar a don José Artigas a que oiga el clamor general.»

Digitized by Google

Pueyrredón lleva la guerra a Entre Ríos.

La correspondencia de Artigas con el gobernador de Santa Fe instruye del plan de Pueyrredón de extender al Entre Ríos la guerra civil. Fracasadas todas las tentativas para reducir por las armas y por la diplomacia a la provincia de Santa Fe, que se había colocado lealmente bajo el protectorado de Artigas, había resuelto el Directorio promover el alzamiento de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones que estaban bajo el mismo protectorado. Buscaba a toda costa el medio de imponer a Artigas el fraccionamiento de sus fuerzas, para facilitar la conquista portuguesa de la Banda Oriental.

En su «Historia de San Martín», ha publicado el general Mitre dos cartas de Pueyrredón a San Martín, relativas al cumplimiento de ese plan.

«Hereñú está ya en movimiento contra Artigas (le escribe en 9 de diciembre de 1817), y espero que muy pronto lo estará igualmente todo el Entre Ríos. Le he mandado armas y municiones.»

«Ya se rompió el baile en el Banda Oriental (le agrega el 24 de diciembre del mismo año). Hereñú negó la obediencia a Artigas, reconociendo la dependencia de este Gobierno Supremo. Lo mismo han hecho otros varios jefes y pueblos de Entre Ríos. Me pidieron auxilios porque Artigas los amenazaba de muerte, y en un día se aprestó y salió una división de 600 hombres de todas armas en su socorro: sé que llegaron al punto de su destino y nada más por ahora.»

La expedición militar encargada de promover el levantamiento de Entre Ríos marchó el 15 de diciembre de 1817, en cuyo día Pueyrredón expidió una proclama que condensaba así los propósitos directoriales (Benigno Martínez, «Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

«Llegó el tiempo de que fijaseis vuestros destinos de un modo noble. Una opinión extraviada os ha hecho pasar días amargos; pero ella cuando más ha sido error de entendimiento y de ningún modo perversidad de corazón: con las mejores intenciones librasteis vuestra confianza en el supuesto Protector de los Pueblos, consignándole el sagrado depósito de vuestros derechos. Habéis visto que él destruye en vez de edificar. Habéis observado que despotiza en vez de proteger, y no ha pasado tiempo perceptible entre conocer vuestro error y abjurarlo con franqueza. Pedisteis auxilios para sacudir un yugo tan ignominioso. Ellos os llegaron tan pronto como la respuesta de que se os enviaban. Otros más considerables, que ahora os remito, llenarán la medida de vuestros deseos. Las tropas que vuelan en vuestro socorro, no tienen otro objeto que ayudaros a llenar vuestros votos e integraros en vuestros preciosos derechos. En ellas encontraréis los mejores apoyos de vuestra libertad, propiedad y seguridad individual. Honrados compatriotas: lo demás es obra vuestra. Perfeccionad lo que habéis empezado... Arrancad la simiente perniciosa de esa doctrina antisocial que el peligroso patriota don José Artigas ha esparcido por esos hermosos países.»

En una segunda proclama, también del 15 de diciembre, agregaba Pueyrredón (Benigno Martínez, «Historia de la Provincia de Entre Ríos»):

«La expedición que marcha al Entre Ríos va con el objeto de proteger los derechos de aquellos pueblos... La presente administración ni ha hecho, ni pretende hacer la guerra a sus hermanos y compatriotas. Todo su anhelo es favorecer los proyectos de los buenos ciudadanos que han conocido por experiencia cuán perjudicial es al sistema de América la doctrina de don José Artigas. En consonancia con estos principios, hago notorio a todos los pueblos de la provincia de Entre Ríos, de la de Corrientes y aún de aquellas que están bajo la influencia de Artigas, que sus propiedades serán respetadas altamente, y que en consecuencia de ello pueden dirigir sus especulaciones mercantiles a esta capital o a cualquiera de los pueblos habilitados de esta Banda. Ellos tendrán toda protección. El Gobierno hace

Digitized by Google

la diferencia debida entre la pervesidad de don José Artigas y la desgracia de los beneméritos vecinos que sufren el yugo de un déspota tanto más cruel cuanto más disfrazado.»

Ambas proclamas llevaban al pie las firmas de Pueyrredón y de Tagle.

La expedición porteña, que iba al mando del coronel Montesdeoca, fué batida y dispersada, pocos días después, a la altura del arroyo Ceballos por el caudillo entrerriano Francisco Ramírez. Ante ese desastre, el Directorio envió una segunda expedición al mando del general Marcos Balcarce, que no alcanzó mejor éxito. En la batalla del Sausecito, el ejército porteño tuvo un número considerable de muertos y prisioneros, y perdió cuatro piezas de artillería y gran cantidad de armas y de municiones, según el parte que Ramírez dirigió a Artigas el 25 de marzo de 1818 (Mitre, «Historia de Belgrano»).

Artigas pide un veredicto popular.

Los preparativos guerreros de Pueyrredón coincidían con terribles cargos a Artigas, por la inflexibilidad de su conducta política. Y antes de responder a la guerra con la guerra, quiso el Jefe de los Orientales someterse a un veredicto popular, poniendo su renuncia en manos del pueblo.

Hemos reproducido en otro capítulo los antecedentes relativos a ese gran ejemplo cívico.

«Por una vulgaridad insperada, decía Artigas a los Cabildos en circular de 11 de octubre de 1817, he trascendido se denigra mi conducta por la desunión con Buenos Aires. Los pueblos han sancionado por justos los motivos que motivaron esta lid empeñosa y que nunca mejor que ahora subsisten según el manifiesto impreso en Norteamérica por los señores Moreno, Agrelo y Passo y que he mandado circular a los pueblos para su debido conocimento. Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni sometería a la menor degradación que mancillase para siempre la gloria del pueblo oriental y sus más sagrados derechos. He adelantado mis pasos con aquel Gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno de ellos he hallado un nuevo impedimento a realizarla.»

Efectuadas las consultas a los pueblos, dirigió Artigas a los Cabildos una nueva circular el 16 de noviembre de 1817 en que decía (Maeso, «Artigas y su Epoca):

«La mayoría ha librado su suerte a mi decisión. Yo sin abusar de esta honrosa confianza con que los pueblos de nuevo me caracterizan, he creído oportuno dirigir al Gobierno de Buenos Aires el oficio que a V. S. acompaño en copia.»

La conminatoria a Pueyrredón.

He aquí los párrafos más salientes de ese oficio que Artigas dirigió a Pueyrredón a raiz del veredicto popular a que acababa de someter su contienda con el Directorio. Está datado en el cuartel general de Purificación el 13 de noviembre de 1817 (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»; Antonio Pereira, «El general Artigas ante la historia, por un Oriental»):

«¿Hasta cuándo pretende V. E. apurar nuestros sufrimientos? Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieran haber sido suficiente prueba para justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese Gobierno. Ha reconocido él en varias épocas la lealtad y dignidad del pueblo oriental, y él debe reconocer mi delicadeza por el respeto a sus sagrados derechos, ¿y V. E. se atreve a profanarlos? ¿V. E. está empeñado

Digitized by Google

en provocar mi extrema moderación? Tema V. E. sólo en considerar las consecuencias.»

«Promovida la agresión de Portugal, V. E. es altamente criminal en repetir los insultos con que los enemigos consideran asegurada su temeraria empresa. En vano es que quiera su Gobierno ostentar la generosidad de sus sentimientos, ellos están desmentidos por el orden mismo de los sucesos y éstos llevan el convencimiento a todos que V. E. se complace más en complicar los momentos que en promover aquella decisión y energía necesarias que reaniman el ánimo de los libres contra el poder de los tiranos.»

«De otra suerte, ¿cómo podría V. E. haber publicado el pretendido reconocimiento de la usurpación de la Banda Oriental? Crimen tan horrendo no tiene ejemplo, y sólo pudieron realizarlo manos impuras! ¿Y V. E. se atrevió a firmar ese reconocimiento? Pero es explicable: él respondía a los misteriosos planes de V. E., derribando el obstáculo que se oponía a la iniquidad de sus miras: los pueblos, entusiasmados por su libertad conquistada a prueba de grandes sacrificios, debían ser sorprendidos; los peligros aumentaron por instantes, y ese reconocimiento que será un eterno oprobio para su nombre, era el mejor apoyo a las ideas de V. E., apresurándose a dar este paso que manifiesta claramente el objeto de sus reservas teniendo por fin nuestra común perdición. Efectivamente: conociendo V. E. la dignidad de mi carácter y que un justo reproche debía responder a sus injusticias, siendo el resultado de sus perfidias, sin embargo, éstas fueron las bases de sus fundamentos en que debía asegurarse y escudarse contra los severos cargos de la neutralidad más vergonzosa.»

«Invocando esa neutralidad V. E. ha permitido autorizar el paso de la exportación de trigos a Montevideo, al mismo tiempo que nuestras armas afligían aquella plaza. V. E. debe confesarlo, aunque pese a su decoro, siendo como es un hecho probado y lo es igualmente para mengua de su nombre, que V. E. ha permitido transportarlos a los pueblos orientales. También se creyó autorizado V. E. para disponer de la escuadrilla con el objeto de promover la insurrección de la Banda Oriental, y con esa misma conducta fraguó V. E. el criminal proyecto de repetir por tercera vez nueva expedición sobre Santa Fe y reanimar las intrigas del Paraná; por ello protegió V. E. a los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano y se creyó autorizado para devolverlos al general portugués. ¿Y cómo no hizo lo mismo ese Gobierno practicando igual generosidad con el Jefe de los Orientales, devolviéndole las armas y útiles de guerra que iban en un buque que fué apresado por esa autoridad? También, en fin, logró V. E. mezclarse para avivar la chispa de la discordia, convirtiendo este país en un incendio: complotándose con los portugueses, tramar la deserción del regimiento de libertos, franquearles el paso y recibirlos V. E. en esa, como en triunfo. Un hecho semejante y de igual trascendencia no puede vindicarse sin escándalo. ¿Y V. E. es todavía el Supremo Director de Buenos Aires? Un jefe portugués no habría procedido tan criminalmente!»

«Por más que se pudiera hacer figurar el mérito y causas de nuestras diferencias, la sana razón dicta que su discusión es inoportuna en presencia del enemigo y del extranjero ambicioso. He dado yo a V. E. más de una vez el ejemplo. ¿Y V. E. se atreve a insultarme? ¡Oh! ¿qué dulce es el nombre de la Patria y qué aspero el camino de la virtud!»

«Confiese V. E. que sólo por realizar sus intrigas puede representar el papel ridículo de neutral; por lo demás, el supremo Director de Buenos Aires no puede ni debe serlo.»

«Pero sea V. E. un neutral, o un indiferente, o un enemigo, tema con justicia el enojo de los pueblos, que sacrificados por el amor a la libertad nada les acobarda, nada, tanto como perderla... La grandeza de los orientales sólo es comparable a su abnegación en la desgracia: ellos saben acometer y desafiar los peligros y dominarlos; resisten la imposición de sus

Digitized by Google

opresores, y yo al frente de ellos marcharé donde primero se presente el peligro. V. E. lo sabe bien y tema la justicia de la reconvención de los pueblos.»

«Yo en campaña y envuelto nuestro país entre las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores, y V. E. debilitando nuestra decisión y energía, suscitando negocios que no dejan de excitar y probar nuestras justas sospechas. Yo empeñado en rechazar a los portugueses, y V. E. en favorecerlos! En mi lugar, ¿V. E. habría mirado con rostro sereno tantas desgracias? Confieso a V. E. que teniendo que violentarme he podido dominar mi indignación, para no complicar los preciosos instantes en que la Patria reclamaba la reconcentración de sus esfuerzos y por la misma razón invité a V. E. con la paz, ¿y V. E. provoca a la guerra? Abrí las puertas que debía mantener cerradas por razones poderosas; devolví a V. E. los oficiales prisioneros que aún no habían purgado sus delitos de sus agresiones y violencias: V. E. no puede negarlo ni desmentir esos actos de mi generosidad, sin que los haya igualado ni imitado después de sus reiteradas promesas.»

«Es verdad que V. E. franqueó algún armamento al sitio y Paraná, sin darme el menor conocimiento. Esta doble atención explica el germen fecundo de sus maquinaciones. Convenía a V. E. ponerse a cubierto de las responsabilidades de su inacción ante el tribunal severo de los pueblos. ¿Y cree V. E. eludirla con remisión tan mezquina y rastrera? ¿No acabamos de presenciar sus resultados en las conspiraciones del sitio y del Paraná? ¿Podrá ocultarse a los pueblos que siendo distribuídas esas armas sin el conocimiento de su jefe, esos debían ser los resultados? Deje V. E. de ser generoso si han de experimentarse tan terribles consecuencias! Deje de servir a la Patria si ha de oscurecer su esplendor con tan negras acciones!»

«Tócame antes de concluir expresar que no he perdonado medio alguno para alcanzar la reconciliación, y haciendo un paréntesis a nuestras diferencias invité a V. E. a ese objeto y por el deber de sellarla o al menos alcanzar a un ajuste preciso para multiplicar nuestros esfuerzos contra el dominio de Portugal. Tales fueron mis proposiciones de junio de este año; pedía al efecto dos diputados autorizados con plenos poderes para estrechar los vínculos de la unión, y V. E., no desconociendo su importancia, se comprometió a remitir los diputados: obra en mi poder a este respecto la nota de V. E. datada el 10 del mismo junio. En consecuencia, anuncié a los pueblos el feliz resultado de mi proposición, y todos esperaban con ansia el iris de paz y de concordia. ¿Cómo era posible esperar que V. E. dejara desairado el objeto de los deseos de estos pueblos? Pero es un hecho, desgraciadamente, que ha sido otro el resultado y que hasta ahora nada ha hecho V. E. a este respecto — sus procederes han sido muy al contrario de lo que esperábamos y nos prometíamos. Para eludir su compromiso V. E. debía escudarse con el pueblo mismo de Buenos Aires, inventando la vulgaridad de que yo había ofrecido a V. E. esos diputados que se esperaban con ese objeto.»

«Mis palabras tienen el sello de la sinceridad y la justicia, y si V. E. ha apurado mi moderación, mi honor reclama cuando menos mi vindicación. Hablaré por esta vez y hablaré para siempre. V. E. es responsable ante la Patria, de su inacción y perfidia contra los intereses generales. Algún día se levantará ese tribunal severo de la Nación y administrará justicia equitativa y recta para todos.»

«Entretanto, invito a V. E. a combatir al frente de los enemigos con decisión y energía y ostentar las virtudes de las almas patriotas que hacen glorioso el nombre americano.»

Digitized by Google

El juicio de los historiadores.

La connivencia de Pueyrredón con la invasión portuguesa está formulada y probada por Artigas en esta nota famosa, que demuestra que el Gobierno argentino no podía ser neutral en la contienda, como pretendía titularse, pero que en la práctica, lejos de ser neutral, ayudaba directamente a los invasores, por medio de la guerra civil, por medio del comercio, y por medio de la deserción de las tropas. «Algún día se levantará ese tribunal severo de la Nación y administrará justicia equitativa y recta para todos», exclamaba con su conciencia tranquila y sus manos llenas de pruebas el Jefe de los Orientales, al cerrar el gran proceso y suministrar a la opinión de los contemporáneos y de la posteridad una base firme para sus juicios definitivos y serenos.

El oficio original fué remitido abierto por conducto del gobernador Vera, a quien Artigas le prevenía que iba en esa forma a efecto de que pudiera copiarse «y así corra por el camino de las postas para común desengaño de los paisanos alucinados». (Carta a Vera, de 13 de noviembre de 1817, autenticada en la Biblioteca de Montevideo).

En la villa de Gualeguay fué publicado a fines del mismo mes de noviembre, con una nota al pie que dice: «Es copia del original, Ramírez» (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

¿Cuál es la opinión de los historiadores argentinos acerca de esta conminatoria?

EL DOCTOR LÓPEZ («Historia de la República Argentina»).

Derrotado Artigas en el Cuareim y en India Muerta, buscó y obtuvo refuerzos en la provincia de Entre Ríos, y con ellos «volvió a echarse a la Banda Oriental, donde al momento respondió un nuevo alzamiento tan general como espontáneo de valientísimos bárbaros con no pocos foragidos».

Lecor, que se veía sitiado, organizó un servicio de policía fluvial en el Uruguay por medio de su escuadrilla. Desde la costa entrerriana, hizo fuego una batería situada entre Gualeguaychú y el arroyo de la China. El jefe portugués dió orden en el acto de que una división del ejército cruzase el Uruguay, atacase la villa de la Concepción y destruyese la batería. Y así se hizo, recogiéndose el dinero, las armas y los cañones allí existentes, y decretando el jefe expedicionario una contribución a los vecinos de Entre Ríos, so pretexto de auxiliar a las familias arrancadas a su país. Hubo gran indignación en Buenos Aires. Lecor fundaba su derecho en que el Gobierno argentino no atendía la defensa de la navegación del Uruguay con sus fuerzas.

«El Director no podía dejar de asentir a la justicia de la observación y se vió forzado a enviar fuerzas contra las montoneras de Entre Ríos». Dominaba allí el gaucho Francisco Ramírez, ligado con Artigas. Era federal, pero lo único que sabía de las teorías federales, era que ellas tenían por base un régimen en el que cada provincia debe ser dueña de sí misma y cada caudillo dueño de su provincia. Contra él debía dirigirse el Gobierno. El supremo Director cometió el imperdonable error de no haberse puesto de acuerdo con los jefes portugueses para obrar en combinación. Si lo hubiera hecho, habría asegurado la victoria... Pero Pueyrredón temió las acusaciones de sus enemigos políticos... y sin fuerzas adecuadas emprendió la sumisión del inmenso país barbarizado en que se trataba de asegurar el orden.»

Las primeras hostilidades se abrieron en diciembre de 1817. Impuesto anticipadamente Artigas de la expedición, se la denunció a Ramírez al transcribirle su famosa nota a Pueyrredón de 13 de noviembre de 1817, un papel indescifrable y monstruoso.

Digitized by Google

Artigas estaba loco cuando la escribió. La rabia de haber provocado él mismo su ruina y la de su país, lo hace estallar en improperios de fiera. La depravación de su alma está ahí de manifiesto... «¿Qué le había hecho el Gobierno directorial a este loco? Nada absolutamente. Desde 1814 en que se le dejó el derecho de mandar, estrujar, robar y matar a los orientales, ni una sola tentativa se había hecho para minar su autoridad. La misión García no había tenido por origen ni por primer motivo la destrucción de su caudillaje, sino la solicitud de protección contra España. La invasión portuguesa fué provocada por Artigas y justificada precisamente por su alzamiento sin ley ni nacionalidad conocida».

Sus actos de agresión en las provincias argentinas del litoral; la guerra a muerte que desde ellas desató contra la soberanía nacional; su barbarie atroz, pusieron al Gobierno argentino en el caso de defender su territorio. Bastante inclinado se había mostrado asimismo Buenos Aires a protegerlo contra los portugueses. Acababa de enviarle algunas armas y recursos. Sólo se le exigía para tomar como propio el asunto, que volviera a la integridad nacional argentina. El fué quien hizo que la alianza portuguesa viniera a ser para el Gobierno argentino un medio extremo de salvar la Nación.

Llevado de derrota en derrota, un emisario suyo vino a pedir nuevamente la protección del Gobierno argentino. El Director aceptó la idea porque sabía que el Gabinete portugués abriría negociaciones a condición de que Artigas se subordinase y entregase el mando del país y las responsabilidades del orden interior al Gobierno argentino. Pero apenas supo las condiciones de la cooperación, tronó otra vez enfurecida la soberbia del histericado caudillo, para acriminar al Gobierno porque no cumplía su promesa de enviarle diputados: «V. E. es responsable ante las aras de la Patria de su inacción o de su malicia contra los intereses comunes. Entretanto desafío a V. E. al frente de los enemigos para combatir con energía y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano».

Aquí está el hombre: traidor en 1814, enemigo de todo orden social, cruel y descreído como un tigre, vencido siempre por los extranjeros, sin ninguna hazaña propia, desafiaba a los guerreros de Salta, Tucumán y Chacabuco a que ostentasen las virtudes que debían hacer glorioso el nombre americano! Era tan malo y tan cruel este loco, que ni siquiera tuvo la fortuna de morir en los estremecimientos de la fiebre.

Tal es el cruel comentario del autor de la «Historia de la República Argentina».

En la imposibilidad de destruir la férrea argumentación del oficio, opta por declarar que su autor estaba loco cuando instauraba el proceso a Pueyrredón. Y como de las cosas de los locos no hay para qué ocuparse, se contenta con agregar que el Directorio nada había hecho a Artigas, olvidándose de su anterior confesión de que la conquista de la Provincia Oriental por el ejército portugués era el resultado de una combinación diplomática entre las cancillerías de Buenos Aires y de Río de Janeiro, y olvidándose también de su propia declaración de que la guerra civil en Entre Ríos, se hacía por Pueyrredón de acuerdo con exigencias del general portugués!

EL GENERAL MITRE («Historia de Belgrano»).

Habla de las tentativas de acercamiento realizadas a raíz de las protestas de Pueyrredón contra algunos actos de Lecor:

«En este sentido se abrieron negociaciones que desgraciadamente escollaron en la infatuación de Artigas, quien pretendía que todos los recursos de la Nación se pusieran a su disposición sin condiciones, sin reincor-

Digitized by Google

porarse la Provincia Oriental a la unión y sin reconocer la dirección suprema del Gobierno general ni en lo político ni en lo militar. Este malogro, las sucesivas derrotas por él sufridas, la protección dada por el Directorio a las tropas que habían abandonado sus filas, y la noticia de que se trataba de minar la base de su poder en Entre Ríos, exasperaron en último grado al soberbio caudillo oriental»... «La indignación de Artigas estalló en una nota extravagante y terrible, redactada por su secretario Monterroso, fraile apóstata y depravado».

Extracta los cargos contenidos en esa nota y agrega:

«Prescindiendo de que los hechos apuntados reconocían por principal causa la actitud del mismo Artigas, ellos eran evidentes; y si se toma en cuenta que era su creencia que la invasión portuguesa había sido atraída por el Gobierno argentino, no puede negársele justicia para exclamar con amargura: «Yo en campaña y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores, y V. E. debilitando nuestra energía!... ¡Yo empeñado en el contrarresto de los portugueses, y V. E. en favorecerlos!»

«Esta conminación alarmó seriamente al Director Pueyrredón. Persuadido de que el caudillo oriental vencedor de los portugueses volvería sus armas contra el Gobierno nacional, y que vencido le traería igualmente la guerra con las últimas reliquias de sus bandas, ocupábase a la sazón de fomentar la sublevación de Entre Ríos, a fin de arrebatarle esta base de operaciones, aislándole de Santa Fe, que era su vanguardia al occidente del Paraná. Artigas había sentido estos trabajos, y fué en consecuencia de ellos que dirigió a Pueyrredón la nota que acabamos de extractar.»

Pasa luego a ocuparse de las derrotas del Directorio en Entre Ríos y Santa Fe:

«Estaba, pues, prácticamente demostrada la impotencia de las armas para combatir el caudillaje y la anarquía. Por otra parte, no haciéndose la guerra al invasor extranjero, que ocupaba a mano armada una parte del territorio nacional, era una inmoralidad y un contrasentido político llevarla a territorios que se hallaban respecto de las Provincias Unidas en condiciones menos regulares que la Banda Oriental. Desgraciadamente, el Director, halagado por ilusiones, asediado por inoportunos consejos y alarmado por las amenazas de Artigas, se decidió contra sus convicciones a dar la nueva señal de la guerra civil que debía conflagrar toda la República, hacer imposible su gobierno y destruir en un período no muy lejano el orden de cosas que presidía».

«Hemos dicho que al tiempo de recibir la carta conminatoria de Artigas, el Directorio se ocupaba en fomentar la sublevación de Entre Ríos contra Artigas. En efecto: en septiembre de 1817 había llegado a Buenos Aires don Gregorio Samaniego, quien informó al Gobierno que los habitantes de Entre Ríos estaban decididos a unirse a la Nación, y obtuvo algunas municiones, prometiéndosele auxilios eficaces en el caso de que el pronunciamiento tuviera lugar. Este hecho, conocido por Artigas, dió lugar a la carta de que antes nos hemos ocupado.»

«Las consecuencias de este paso dado sin plan político ni militar, sin elementos suficientes y hasta sin jefes capaces de dirigir la empresa, fueron epilogadas tres años después por el mismo Pueyrredón, cuando la catástrofe por él provocada se había producido.

«Esta imprudencia (decía Pueyrredón en su manifiesto de 3 de mayo de 1820) es la única mancha que reconozco en mi administración: ella encendió de nuevo la discordia y ocasionó una repetición de actos hostiles que pusieron en formal empeño el poder del Gobierno.»

«Al mismo tiempo que el Gobierno general llevaba la guerra a Entre Ríos, promovía la insurrección en Corrientes, comisionando al efecto al coronel don Elías Galván, antiguo gobernador de la provincia, y lograba

Digitized by Google

sustraería a la dominación de Artigas; pero los contrastes de Entre Ríos, la entregaron de nuevo a discreción del caudillo oriental.»

«Estos contrastes que comprometían al Gobierno ante la opinión sensata del país y ante los enemigos internos y externos, tuvieron lugar precisamente en circunstancias en que la cuestión de la Banda Oriental se complicaba, trasladándose al Uruguay la guerra contra Artigas y acercándose, por lo tanto, de la frontera de Entre Ríos.»

En presencia de estas contundentes declaraciones del general Mitre, que exhiben al Director Pueyrredón encendiendo la guerra civil en toda la zona artiguista, al mismo tiempo que los portugueses atacaban a Artigas sobre la línea del Uruguay, ¿es lícito preguntar, como pregunta el doctor López, qué hacía Pueyrredón a ese loco para que le echara al rostro su conminatoria de 13 de noviembre de 1817?

Como medio de que el juicio contra Pueyrredón no resulte tan cruel, previene el general Mitre que si las negociaciones de acercamiento no dieron resultado al principio, fué por culpa de Artigas, que sin entrar a la unión nacional quería que se pusieran a sus órdenes los ejércitos de la Nación. Pero esa afirmación está desmentida por la decisiva prueba que hemos hecho desfilar en el curso de nuestro Alegato. Artigas, que estaba interiorizado en los secretos de la invasión portuguesa, y que sabía que la conquista de la Banda Oriental era obra de la diplomacia argentina, consideraba que Pueyrredón estaba obligado a abonar la sinceridad de sus protestas mediante la declaración de guerra a la corona portuguesa. Pueyrredón, en cambio, no quería salir de su plan de los comisionados «mansos», que había recomendado García, y de las notas y manifiestos de mero aparato que la cancillería se encargaba en el acto de explicar. En cuanto a la unión, también queda ampliamente comprobado que Artigas la quería siempre, pero sobre la base de instituciones que hicieran imposible el sometimiento de las provincias a la oligarquía que predominaba en Buenos Aires.

BENIGNO F. MARTÍNEZ («Historia de la Provincia de Entre Ríos»).

El famoso oficio de Artigas a Pueyrredón de 13 de noviembre de 1817, tuvo su origen en la información que recibió su autor de que en Buenos Aires se preparaba la expedición militar de Montesdeoca y Sáez contra Entre Ríos. De su contenido se deduce que el Gobierno directorial estaba de acuerdo con la invasión portuguesa, hecho que confirma el doctor López cuando dice refiriéndose a Artigas: «él fué quien hizo que la alianza portuguesa viniera a ser para el Gobierno argentino un medio extremo de salvar la Nación en las circunstancias más azarosas de nuestra historia», reconocimiento que no impide que el propio doctor López agregue: ¿qué le había hecho el Gobierno directorial y el presidente a este loco en pleno furor y desafuero?... Nada, absolutamente nada!».

Prosigue el Directorio su tarea destructora.

Habla el general Mitre en su «Historia de Belgrano» de la expedición portuguesa de Bento Manuel a territorio entrerriano, donde dicho jefe saqueó la villa del Arroyo de la China, impuso contribuciones y arrebató caballadas y familias:

«Casi al mismo tiempo que la derrota del Saucesito (marzo de 1818) había tenido lugar la sorpresa de Cancha Rayada (abril de 1818). La gran victoria de Maipú que se siguió, había retemplado la opinión cuando sobrevino la irrupción de las tropas portuguesas al territorio entrerriano.»

«Este hecho produjo en todo el país profunda sensación. El Gobierno nacional, que se había mostrado impotente para dominar el Entre Ríos, cuyo territorio le había sido garantido por promesas internacionales, a con-

Digitized by Google

dición de una neutralidad que no había hecho efectiva, se encontró inhabilitado para reclamar.»

«Fué entonces que en presencia de la conquista brasileña que se consolidaba en la Banda Oriental y de la anarquía triunfante en el litoral, se decidió a llevar adelante la guerra civil. Para sostenerla, había pedido un contingente de tropas al ejército del general Belgrano. El resto no debía tardar en comprometerse y perderse en esta lucha estéril, que al fin había de dar en tierra con el Gobierno que tan impremeditadamente la provocó sin medir sus fuerzas ni prever sus consecuencias.»

«La guerra con Santa Fe fué provocada por el Gobierno nacional, con mayor ligereza aún que la de Entre Ríos. Los anteriores contrastes no lo habían escarmentado y la experiencia nada le había enseñado.»

«Simultáneamente con la expedición de don Marcos Balcarce al Entre Ríos (marzo de 1818) empezaron a hacerse trabajos insurreccionales en Santa Fe sobre bases más inconsistentes aún»... «Estos trabajos preparatorios dieron un resultado más negativo aún que los de Entre Ríos. Ni la insurrección previa de Santa Fe tuvo lugar, ni los caudillejos que con sus ofrecimientos precipitaron los sucesos, prestaron en lo sucesivo ningún servicio útil. Producido el conflicto, el Gobierno general se encontró solo, luchando brazo a brazo con las fuerzas populares, abandonado por la opinión y por el ejército, vencido moral y militarmente, así en la derrota como en la victoria».

«En septiembre de 1818 se decidió definitivamente a llevar la guerra a Santa Fe. El ejército que debía emprenderla, bajo la denominación de Ejercito de Observación, se reunió en San Nicolás en número de cerca de 3,000 hombres, sin contar la división de Bustos y la fuerzas de Hereñú y de la escuadrilla que debía operar en combinación con él, formando un total de 4,000 hombres con 8 piezas de campaña». El general Juan Ramón Balcarce, bajo cuyo mando fué colocado el Ejército de Observación, «en vísperas de abrir su campaña, pidió instrucciones que reglasen su conducta».

«El Gobierno se las dió, ordenándole que los santafecinos que se sometieran fueran tratados con consideración en sus personas y bienes, pero a condición de ser transportados a la nueva línea de frontera o a la capital, bajo la vigilancia militar. Si se resisten (agregaba), deben ser tratados militarmente como rebeldes, imponiéndoseles sin dilación la última pena correspondiente, lo mismo que a los que en lo sucesivo se subleven. Por último, le prevenía que echando un velo sobre lo pasado, el sometimiento de la provincia de Santa Fe debía ser sin más condiciones que para las demás de la unión»... «Estas instrucciones, que fundándose en un principio legal entrañaban un plan imposible de conquista, de despoblación y de exterminio respecto de una provincia disidente pronunciada en masa. demuestra la carencia de ideas políticas del Gobierno general y la inconsciencia con que procedía, supliendo con la exageración la ausencia de resoluciones maduradas».

Relata el general Mitre las peripecias de esa campaña en que hubo algunas sorpresas y encuentros, y agrega:

«La soledad y el silencio reinaba en torno de los invasores; ni un hombre, ni un caballo, ni una vaca habían quedado en muchas leguas a la redonda. López, en previsión de todo, había hecho retirar todas las familias hacia el interior del Chaco, llevando consigo todos sus ganados. La ciudad de Santa Fe quedó casi desierta. Balcarce con su ejército se situó a una legua de la ciudad. Durante tres días despachó partidas exploradoras en busca del enemigo, y ninguna pudo darle noticia de su paradero. Así aislado, sin objetivo, sin plan, con sus cabalgaduras destruídas y sin medios de susbsistencia, Balcarce se encontró moral y físicamente derrotado en medio de su estéril victoria. Parte de las fuerzas que él buscaba vanamente, estaba emboscada en las inmediaciones, y el resto se había corrido por su

Digitized by Google

retaguardia e interceptaba ya sus comunicaciones con Buenos Aires. En tal situación, el general invasor se vió en la forzosa necesidad de contramarchar por el camino que había llevado.»

«Me pongo en marcha — decía Balcarce — a ocupar un punto céntrico, desde donde estrecharé a los rebeldes y los pondré en el mayor conflicto, ya por la guerra de recursos que haga, como por los ataques que sobre ellos dirija, que los obligarán a rendirse o perecer». Y agregaba estas siniestras palabras, que respondían a las instrucciones del Gobierno, de tratar al país como país conquistado: «en otra ocasión manifestaré las poderosas razones que he tenido para no destruir la ciudad de Santa Fe y causar a las familias honradas que han quedado, el último mal».

«La pobre provincia de Santa Fe, triunfaba una vez más de los ejértos y escuadras de la Nación, por su energía, por su táctica y por lo compacto de su opinión instintiva».

«El ejército recorrió en ocho días el trayecto que media entre El Salado y el Carcarañal, arrebatando los ganados de las estancias y arreó delante de sí como 3,000 cabezas vacunas, más de 400 bueyes, 5 a 6,000 ovejas, llevando cantidad de carretas de los vecinos, como si fuesen despojos opimos de la campaña. Es el mismo general en jefe quien lo dice, después de dar las anteriores cifras: «Me dirijo al Carrizal a reunir el ganado que encuentre y calculo en cuatro mil cabezas. Esta importante operación deja a Santa Fe en la última necesidad y sin recursos para sostenerse por más tiempo: proporcionará la subsistencia del ejército por un año, y acaso lo proveerá de caballos suficientes para la próxima invasión.»

Casi en los mismos momentos, fracasaba una nueva expedición de Hereñú a Entre Ríos, y dueños los disidentes de ambas márgenes del Paraná, podían combinar y combinaban sus operaciones. Favorecidos por una gran creciente del río, que hacía imposible el bloqueo de las bocas del Colastiné, pasaron 200 hombres de Entre Ríos en embarcaciones menores, navegando por encima de las islas anegadas. Al mismo tiempo una expedición mixta, compuesta de 500 a 600 hombres de pelea y una escuadrilla de siete lanchas y doce canoas bien tripuladas y artilladas algunas de ellas, descendía el Paraná desde Corrientes en auxilio de López. Mandaba la expedición correntina el irlandés Pedro Campbell, que actuaba como segundo de Andrés Artigas. Cuando Campbell llegó a Santa Fe, «fué recibido por el pueblo a los gritos de ¡viva la Patria Oriental!».

«La llegada de los refuerzos de Entre Ríos y Corrientes, exaltó el espíritu de los santafecinos, que desde aquel momento sólo pensaron en volver a tomar la ofensiva.»

Balcarce se retiró al Rosario, y desde allí a San Nicolás, «dejando al Rosario casi arruinado, e incendiando en su retirada los techos de algunas casas pajizas que habían quedado en pie. Este fuego de paja, encendió odios interprovinciales que han durado más de medio siglo».

Hubo luego cambio de generales. Balcarce fué reemplazado por el general Viamont, quien mediante nuevos contigentes llegó a reunir un total de 3,500 soldados de las tres armas. Pero el nuevo general, tan desgraciado como su antecesor, fué sorprendido y derrotado por López en las Barrancas del Carcarañal en marzo de 1819 y tuvo que refugiarse en el Rosario, donde fué sitiado por el ejército santafecino.

Hasta aquí la relación del general Mitre gravemente acusadora, como se ve, para el Directorio argentino, que envolvía al país en tan grandes y devastadoras guerras civiles, coadyuvando a la acción de los portugueses en su lucha contra la Provincia Oriental.

Habla Lasaga en su «Historia de López» de estas luchas entre las fuerzas santafecinas, entrerrianas, correntinas y orientales y los ejércitos porteños, que terminaron momentáneamente con el pacto de paz de abril de 1819:

«Algo frías quedaron después de la retirada de Viamont las relacio-

Digitized by Google

nes del Gobierno de Santa Fe con el general Artigas, y no dudamos que López se hubiera unido a Buenos Aires si ésta le hubiera prometido la realización del pensamiento dominante entre la masa del pueblo: la unión de todos los argentinos bajo un régimen republicano federal. Pero nada se hizo por parte de Pueyrredón y dejaron pasar la ocasión propicia de organizar la Nación argentina.»

López envió delegados para poner en conocimiento de Artigas el pacto de paz.

Las relaciones entre López y Buenos Aires, termina el historiador santafecino, empezaron a debilitarse con motivo de la Constitución sancionada en 30 de abril de 1819, que hacía desaparecer las esperanzas de una república federal. Esa Constitución, última obra de Pueyrredón, daba a éste el derecho de nombrar todos los empleados de las provincias, con la sola excepción de los senadores y diputados, resultando entonces que los mismos gobernadores debían ser designados por el Director.

La colaboración en la conquista portuguesa.

En el Archivo General de la Nación Argentina existe un oficio del coronel Hereñú al supremo Director, datado el 25 de mayo de 1818, que denuncia la estrecha relación existente entre la política directorial y la marcha de la conquista portuguesa en la Provincia Oriental.

Anuncia Hereñú en ese oficio «la total dispersión en que se halla así el ejército de los orientales como sus secuaces, que viéndose perdidos andan unos huyendo por los montes y otros buscando asilo en las varias reuniones que existen de nuestros dispersos». Y pide que se aproveche para recuperar el territorio de Entre Ríos «esta ocasión más preciosa».

Por decreto del mismo mes de mayo, que también existe original en el archivo argentino, fué autorizado Hereñú para reunir gente con el mencionado fin.

¿Cuáles eran los sentimientos íntimos del gobernante argentino cuando estimulaba estos trabajos contra Artigas? Nos lo va a decir el propio Pueyrredón en la siguiente carta a Guido, datada el 16 de julio de 1818 (Carlos Guido y Spano, «Vindicación Histórica»):

«Se asegura que Artigas ha sido completamente deshecho y que se ha asilado en los bosques. Si no es cierta en el todo esta noticia, lo es en su mayor entidad. Pasado mañana sale Hereñú con 446 hombres de las milicias de Entre Ríos: van bien municionados y provistos, y su destino es a ocupar el territorio de su procedencia... al fin, al fin han de llegar a pelearse y aborrecerse: es difícil conservar armonía entre hijos de muchas madres.»

Una protesta de la época contra la connivencia de Pueyrredón.

Transcribimos de una carta datada en San Salvador el 15 de enero de 1818, con el seudónimo «El patricio se lo avisa», el siguiente comentario a la noticia de que los portugueses, que sólo dominaban en los alrededores de Montevideo, habían resuelto suspender una expedición a campaña, en atención a que las tropas de Buenos Aires marcharían contra Artigas (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»):

«¿Qué habrá adelantado Buenos Aires cuando haya generosamente destruído a los paisanos de la Banda Oriental y cuando toda ella esté dominada por los portugueses?... ¡Cuán menos mal hubiera sido, en lugar de aniquilarse mutuamente, reconocer la Banda Oriental independientemente y confederarse con ella, a imitación de las provincias de Norteamérica, o adherir políticamente a todo lo que el general Artigas hubiese querido con respecto a su Provincia!»

Digitized by Google

Condensan estas palabras el proceso de la época. La lucha era efectivamente de carácter institucional. Artigas quería la federación norteamericana, y para impedir que triunfaran sus ideas, la política argentina, en connivencia con la conquista portuguesa, llenaba de sangre la Banda Oriental y las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, sometidas a su protectorado. Y he ahí con qué resultados finales: decretar una larga y ruinosa guerra de reivindicación del territorio conquistado; y aceptar el federalismo, aunque con la pérdida de la provincia que había hecho flamear la bandera en luchas heroicas y cuyo mantenimiento en la liga habría asegurado, sin duda alguna, el juego de las autonomías provinciales que se echa de menos en el organismo argentino, y que hasta ha dado base a alguno de sus pensadores para decir que puesto que de hecho el centralismo persiste, resultaría más económico y más verdadero volver al viejo sistema unitario!

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO IX

BUSCANDO EL LIMITE DE LOS GRANDES RIOS

SUMARIO. — La política portuguesa en el Río de la Plata antes de 1816. Sus trabajos de colonización. Fundación de Montevideo. Importancia de su puerto según el virrey Vertiz. Cómo se perdieron las Misiones orientales. Artigas empieza su lucha contra los portugueses en 1801, en calidad de segundo de Azara. La población de las Misiones. Se acentúa la política de absorción al pasar la Corte de Braganza de Lisboa a Río de Janeiro. Tendencias antagónicas en el seno de la Corte: mientras que el príncipe regente quiere la anexión del Río de la Plata, trata la princesa Carlota de crearse un trono en Buenos Aires con el concurso de los próceres argentinos. Elogio de la princesa Carlota por don Saturnino Rodríguez Peña. La diplomacia inglesa se encarga de sofocar ambas tendencias. La invasión portuguesa en 1811. Cómo se preparaban los orientales para la defensa. La diplomacia inglesa evita la lucha. Comentarios de los historiadores. El tratado de pacificación de octubre de 1811. Los portugueses resuelven quedarse en el territorio oriental. Es de ellos y no de Artigas la responsabilidad exclusiva de la violación del tratado. Reanúdanse las hostilidades entre Buenos Aires, Montevideo y el ejército portugués. El plan de los portugueses se extendía al Paraguay. Cuando los portugueses violaban el tratado, Artigas organizaba sus fuerzas bajo un régimen de rigurosa obediencia al Gobierno argentino. El tratado de Rademacher, obra de la diplomacia inglesa, pone fin a la conquista portuguesa. Protestas del general Souza. Comentarios de los actores y testigos de la época y de los historiadores posteriores. Abandonan su presa los portugueses a la espera de mejor oportunidad.

La política portuguesa antes de 1816.

Ha llegado la oportunidad de estudiar la gran lucha de Artigas con los portugueses, que se extiende de 1816 a 1820. Pero antes de abordar ese tema y como antecedente para su examen, es indispensable conocer la vieja y persistente orientación de la política portuguesa. Porque si es cierto que los Directorios argentinos fueron a gestionar la conquista a Río de Janeiro, también lo es que la gestión se iniciaba en un ambiente preparado de antemano por halagos de expansión territorial y repetidos esfuerzos para alcanzar el límite del Río de la Plata.

Una vieja controversia en torno de la Colonia.

La aspiración a la Banda Oriental venía de antaño y había dado lugar a guerras ruinosas entre España y Portugal. El Papa, que llegó a actuar como árbitro inapelable, de conformidad a la doctrina reinante de que las coronas y sus dominios emanaban de Dios, trazó una línea imaginaria de polo a polo, declarando que de un lado las tierras eran de portugueses y del otro de españoles. Fundándose en esa demarcación, el Gobierno portugués despachó en 1679 una expedición a cargo de don Manuel Lobo, encargada de levantar un reducto con el nombre de Colonia del Sacramento, frente a frente de Buenos Aires. El objeto era burlar por medio del contrabando los restrictivos reglamentos mercantiles y fiscales del Río de la Plata. Don José Garro, gobernador de Buenos Aires, destruyó el reducto y se llevó prisionera a su guarnición. Pero la diplomacia portuguesa triunfó sobre la fuerza, y dos tratados se encargaron sucesivamente de restablecer las cosas al estado en que estaban antes del asalto del reducto y de transferir lisa y llanamente a los portugueses la fracción de territorio que habían usurpado en la Banda Oriental. Hubo otro conflicto, del que resultó la reiteración del asalto a la Colonia por los españoles, y nuevo tratado, el de Utrecht, reconoció finalmente los derechos de Portugal, y le adjudicó para siempre y a perpetuidad la plaza con el territorio necesario a su defensa y seguridad. La diplomacia inglesa, a cuya influencia avasalladora se debía el triunfo portugués, no satisfecha con el mantenimiento de ese gran emporio del contrabando, consiguió para su propio comercio el monopolio del tráfico de

Digitized by Google

negros y un asiento en Buenos Aires, que a la sombra de la importación de brazos hacía pasar fuertes cargamentos de mercaderías.

Mediante el convenio de permuta de 1750, los portugueses cedieron la Colonia a la Corona de España a cambio del territorio de las Misiones orientales. Hubo una tentativa de resistencia de los indios misioneros; pero las fuerzas españolas y portuguesas incendiaron sus poblaciones y empujaron a los habitantes a la costa occidental del Uruguay. Sobrevinieron luego dificultades en la ejecución del convenio, y los portugueses resolvieron conservar la Colonia y continuar su obra de invasión, construyendo fuertes, como el de Santa Teresa, para asegurar su conquista. Una nueva repercusión de las guerras europeas, dió lugar a que el ejército español atacara y tomara la Colonia y demás posesiones portuguesas. Pero restablecida la paz, la Inglaterra exigió y obtuvo que las cosas volvieran al estado anterior. Fué corta la tregua, a consecuencia de la insaciable voracidad portuguesa, que conquistaba nuevas posiciones en San Pedro de Río Grande, Pelotas, Santa Tecla, Santa Teresa y Castillos, y por el Norte Uruguayana y San Borja, dando con ello lugar a que el Gobierno español preparara en 1776 la expedición de Cevallos, que se adueñó de la Colonia, y hubiera reconquistado todo el territorio perdido, a no haberse celebrado al año siguiente el tratado de San Ildefonso, mediante el cual los portugueses adquirían las tierras de Río Grande hasta los límites naturales del Yaguarón y del Yacuy, en cambio de la Colonia, que cedían a los españoles.

Al darse ejecución a las cláusulas de ese tratado, en cuya tarea intervinieron por España comisionados de la elevada talla intelectual de don Félix de Azara, surgieron dificultades insolubles. Cada parte se atribuía derechos a territorios que la otra no quería reconocer, en el Chuy, en la Laguna, en Santa Tecla, en San Gabriel, en el Ygurey, en el Apa y otros puntos, y los negociadores no pudieron ponerse de acuerdo en la demarcación de la línea.

Ya estaba decretada, sin embargo, la pérdida de las Misiones orientales. Su toma de posesión por los usurpadores era simplemente cuestión de oportunidad. Y la oportunidad se presentó durante la guerra europea entre España y Portugal, provocada por Napoleón. Las fuerzas portuguesas se apoderaron tranquilamente de toda la línea desde Cerro Largo hasta los siete pueblos de las Misiones orientales. Terminada la lucha europea, el virrey exigió la desocupación portuguesa; pero sólo obtuvo el desalojo del Cerro Largo y de la costa del Yaguarón, perdiéndose así desde 1801 la vieja frontera del Norte del Río de la Plata desde Matto Grosso hasta Yaguarón, sin tratado alguno y sólo por efecto de la ley de la fuerza.

La lucha se extiende a Montevideo.

Dice Southey («Historia do Brazil»), que el Gobierno portugués estaba persuadido de que sus dominios en América se extendían hasta el Río de la Plata, y que a consecuencia de ello fué despachada en 1723 por el gobernador de Río de Janeiro, Saldanha de Alburquerque, la expedición que al mando de Freitas da Fonseca debía ocupar el puerto de Montevideo. Esa expedición llegó a su destino el 27 de noviembre del mismo año y construyó un parapeto que se hizo pedazos por efecto de la salva real del 1.º de enero siguiente. Poco después, los portugueses eran desalojados por don Bruno Mauricio de Zabala y tenían que reembarcarse para Río de Janeiro, en donde se les procesó por el fracaso de su plan. Fué entonces, concluye el historiador Southey, que los españoles acometieron la fundación de Montevideo con ayuda del trabajo de 2,000 indios guaraníes.

Historiando con mayores detalles el mismo incidente, dice el deán Funes («Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay»):

En el año 1723 los portugueses fundaron una colonia en el desierto

Digitized by Google

puerto de Montevideo. Zabala puso en juego todos sus recursos de mar y tierra para desalojarlos de su nueva posición. Destinó cuatro buques a ese fin, y estableció su cuartel general en el río San Juan, desde cuyo punto hizo quemar las sementeras de la Colonia del Sacramento y arrebató todos los ganados, haciéndose con ello tan crítica la situación de Montevideo, que su comandante don Manuel Freitas Fonseca reembarcó sus tropas el 22 de enero de 1724. En el acto, se dió comienzo a la defensa de ese punto con la construcción de un fortín. La Corte de España, que había expresado en diferentes épocas su impaciencia por la fundación de Montevideo, anunció a Zabala el envío de veinticinco familias de Galicias y otras tantas de las islas Canarias. Zabala por su parte estimuló la colonización con varios privilegios y favores (declaración de Hijodalgos de solar conocido a los primeros pobladores y reparto de solares, ganados, herramientas y semillas). Consiguió también la colaboración del Cabildo, bajo forma de sacrificio de algunas familias de su jurisdicción y ciertas erogaciones. «Véase aquí, cómo Buenos Aires engendraba ella misma esa hija ingrata que no sabiendo disimular la mudanza de la fortuna, vendría a rasgar alguna vez el seno de su madre». De las familias prometidas por la Corte sólo vinieron veinte de Canarias y con ellas y las patricias de Buenos Aires se verificó la fundación en 1726. El primer Cabildo de Montevideo fué instalado el 1.º de enero de 1730, por iniciativa de Zabala.

Una de las ventajas que se atribuía al nuevo establecimiento era la destrucción del contrabando. ¡Error de la Corte! Era el medio de acrecentarlo. «La experiencia de muchos años debió haber enseñado que esta clase de comercio tenía iguales atractivos respecto de los extranjeros que de los negociantes nacionales, en razón directa de las mayores utilidades que les eran comunes; y que por consiguiente, sería tanto más peligrosa a los intereses del Estado, cuanto más se estrechara la comunicación de unos y otros».

Durante su Gobierno tomó Zabala al extranjero más de 200,000 cueros y realizó una porción de decomisos. Pero a pesar de los castigos con que se trataba de combatir el mal, tenía por imposible destruir el contrabando en las costas, viviendo en la vecindad los portugueses. El mismo asiento de negros era fuente de contrabandos. Dígalo el capitán Tomás King, que desconoció la autoridad de Zabala y amenazó hacer fuego si los oficiales reales entraban en su navío «El Duque de Cumberland», ricamente cargado de mercaderías prohibidas. Dígalo también el navío «Carteret» que al retornar a Londres se llevó dos millones de pesos en efectivo y sesenta mil cueros.

La Corte de España — concluye el deán Funes — estimuló el establecimiento de otra población en Maldonado. Pero Zabala fué allí en compañía del ingeniero don Diego de Petrarca y después de estudiar el terreno, informó lo siguiente al virrey de Lima:

«En los días que me detuve en ese paraje, habiendo visto hasta el Cabo de Santa María sobre la misma costa, pude persuadirme ser todo aquel terreno en mucha distancia incapaz de población alguna por las montañas de arena de que está cubierto. La ensenada la forma una isla del mismo nombre reducida a menos de media legua de largo y cuatro cuadras de ancho, expuesta a inundarse casi toda en los temporales. Por dos extremos se entra en dicha ensenada: por el de la parte del Norte dista más de legua y media la tierra firme y es la común entrada incapaz de poblarla, porque en el referido extremo de la isla no se puede formar batería a causa de las inundaciones, y en tierra firme sería de poca utilidad. Por la parte del Sur hay un cuarto de legua desde el extremo de la isla a tierra firme, y esta distancia la ocupa una punta de piedra, formando un canal que sólo admite con peligro un solo navío. El puerto se halla al corto abrigo de la isla, y es a la medianía de ella donde se pone una señal. Cabrán como cinco o seis navíos, pues lo demás en dicha ensenada, aunque es muy dilatada, no tiene

Digitized by Google

reparo ni agua en muchos parajes para fondear los navíos, por lo que en ningún tiempo parece ser apetecida de ninguna Nación.»

Oponiendo diques a la invasión portuguesa.

Cuando llegó la oportunidad de constituir el segundo Cabildo de Montevideo, don Bruno Mauricio de Zabala creyó del caso dirigir a los cabildantes que cesaban en su mandato un oficio que constituye todo un programa de las exigencias de la época. Está datado en Buenos Aires en diciembre de 1731, y dice así:

«La proximidad de la elección de nuevo Regimiento de V. S., estimula mi celo de mayor bien a poner en su atención lo importante que le es que como buenos padres de esa república y primeros fundadores de ella elijan las personas de más conocida virtud, desinterés y amor a la Patria, para alcaldes y demás oficios, debiendo éstos, como todos los demás vecinos interesados en la limpieza y lustre de sus familias, celar de que en toda la jurisdicción no se introduzcan portugueses ni se hagan casamientos con ellos, y si en medio de estas prohibiciones alguna intentase contraer matrimonio con portugués subrepticiamente, la prenderán y remitirán a esta ciudad aunque esté casada.»

La importancia de Montevideo.

En 1784, el virrey de Buenos Aires don Juan José Vertiz redactó una memoria de gobierno con destino a su sucesor el marqués de Loreto. Esa memoria, que fué publicada por la «Revista del Río de la Plata», se ocupa del proyecto de fortificar a Montevideo de acuerdo con los mandatos de la Corte, a cuyo efecto se habían levantado planos y solicitado fondos al virrey de Lima; y agrega en un capítulo intitulado «Razones que interesan y aún obligan a procurar se fortifique con la mayor brevedad la plaza y Puerto de Montevideo»:

«Desde que llegué a la Provincia hice concepto que esta plaza ha de ser el general punto de vista, o en la extrema de no haber tropas para atender a otros destinos, el único objeto de defensa en una guerra... Es la plaza de Montevideo el único antemural de las provincias del Perú por parte del Norte, y su pérdida traería un trastorno general... pues dueños los enemigos de Montevideo lo serían también de los canales del Norte y del Sur... Nuestro comercio se arruinaría y el considerable producto de nuestras minas pasaría a manos extranjeras.»

«Quieren algunos decir que en caso de guerra no pondrán los enemigos la mira con costosa expedición a esta Provincia, suponiendo que no produce oro ni plata, teniendo otros objetos donde emplearla con mayor utilidad. No sé que se presenten tantos en ambas Américas, pues a excepción de Vera Cruz por la opulencia del reino de Nueva España, se puede contemplar en segundo lugar para su atención en las circunstancias actuales el Puerto de Montevideo por el giro del Río de la Plata y Virreinato... En otros tiempos Cartagena y Panamá ofrecían más ventajas para sacar el jugo de esta América meridional por ambos puertos; pero concedido el comercio libre, la intervención por el de Montevideo ha de llamar mucho los deseos de los extranjeros a este Río de la Plata.»

«Es cierto que por la desidia o abandono no hay minas corrientes en la Provincia; pero no es de creer suceda lo propio para otras naciones necesitadas de estos metales, pues es sabido que en las inmediaciones de Maldonado, donde en el día se está formando de mi orden con todo empeño una población de españoles asturianos, se han encontrado y están en uso muchas vetas de oro, plata y también jaspes, mármoles y otras piedras exquisitas; y en los pueblos de Misiones que estaban a cargo de los expa-

Digitized by Google

triados, después de su separación se han descubierto varias minas de oro, plata y azogue y otros metales que exceden por lo exquisito de estos últimos a las de Coquimbo. Con que no hay razón para seguir el dictamen de los que por no haber especulado desprecian un país que puede dar tan exquisitas producciones, y que si están en bruto, no es por falta de diligencia y de haber pedido al virrey del Perú estando en mi anterior gobierno y avisado a la Corte necesitaba de dos peritos para su reconocimiento, sino porque no se enviaron, por lo que expongo cuando trato de las minas de azogue de la provincia de Omasuyos.»

«Cuando los extranjeros no encontrasen en las entrañas de la tierra las riquezas de que acabamos de hablar, no se puede negar, ni les es oculto las hallarían en el opulento comercio que sin arbitrio e impedimento harían en tantas y tan vastas provincias del reino como las de Chile, Tucumán y Potosí, de donde se extenderían hasta Lima. Si las sólidas razones expuestas bastasen a persuadir a algunos a deber recelar expediciones contra la provincia, acabarán de convencerles la consideración del empeño con que los portugueses han anhelado en otros tiempos incesantemente y sin omitir medios, por más odiosos y reprobados que hayan sido, extender sus dominios por esta América. Y siendo esta provincia la que más les importa por sus intereses y ser éstos unos mismos que los de los ingleses, ni sería de extrañar, a no mediar el tratado de amistad, garantía y comercio, empeñasen a esta Nación a su conquista y verificar sus votos y antiguas ideas no sólo asegurando al Brasil, sino poniéndolo en mayor auge y opulencia para el comercio que podrían hacer en estas partes de la Corona de España.»

Cómo se perdieron las Misiones orientales.

Hemos hecho referencia a la invasión de las Misiones orientales. Véase cómo explica ese hecho un manuscrito existente en la Biblioteca del Palacio Episcopal Fluminense, caratulado «Noticia de los acontecimientos de la presente guerra en los siete pueblos de Misiones, año 1801» (Revista trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro):

A mediados de 1801 llegó a la villa de San Pedro de Río Grande la noticia de haberse declarado la guerra por España a Portugal. En los mismos momentos se realizaba un movimiento retrógrado de las guardias españolas que cubrían la frontera. En vista de ello, la caballería de Vasco Pinto Bandeira recibió instrucciones para atacar la guardia denominada «Quilombo», como así lo verificó, mediante la sorpresa de su guarnición e incendio de las construcciones, continuando con tal motivo la retirada de las fuerzas españolas hasta la villa del Cerro Largo. Igualmente fácil fué la toma de los pueblos de Misiones por una partida portuguesa, que marchaba sin insignias, en razón de que todavía no había declaración de guerra en aquella frontera. Dicha partida, que iba al mando de Francisco de Canto, asaltó una estancia donde mató cuatro castellanos y luego avanzó sobre una partida contraria, a la que causó cien bajas. Capituló entonces la guardia del pueblo de San Miguel y fueron ocupados sucesivamente los pueblos de San Angel, San Juan Bautista, San Luis, San Nicolás y San Borja. A fines de octubre, consumada ya la ocupación de estos pueblos, llegó la noticia de estar celebrada la paz en Europa desde mediados del mes de julio, no obstante lo cual prosiguieron las operaciones, siendo atacada y rendida por los portugueses una fortaleza de la villa del Cerro Largo, que estaba guarnecida por 900 hombres. La fortaleza fué arrasada y los cuarteles quemados. A fines de noviembre una partida española de las Misiones occidentales intentó la recuperación de San Borja, pero sin éxito. De los 180 hombres que la componían, la mitad murió en la pelea y la otra mitad quedó prisionera. Las hostilidades cesaron mediante decreto de 27 de noviembre que mandó

Digitized by Google

publicar la noticia de la celebración de la paz, por mandato del virrey del Brasil.

Documentos oficiales que corroboran esa descripción.

Quiere decir, pues, que la conquista se produjo clandestinamente, hasta el extremo de ocultarse las insignias portuguesas por no existir declaración de guerra, y que esa misma conquista practicada por soldados disfrazados se consumó después de celebrada la paz entre las Cortes de España y Portugal.

En los «Documentos relativos a la Historia de la Capitanía de San Pedro», publicados por el barón Homen de Mello, se registran nuevos datos acerca de la conquista de las Misiones («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»).

Refiere el general Cámara, en oficio dirigido al gobernador de Río Grande el 1.° de septiembre de 1801, que la toma de las Misiones fué realizada por José Borges de Canto, soldado de su regimiento, al frente de otros cuarenta soldados, de acuerdo con el espíritu de las instrucciones del citado general, cuya fuerza consiguió tomar las Misiones e imponer una capitulación al teniente coronel Francisco Rodrigo, jefe de los pueblos atacados.

Silva Gama explica así al vizconde de Anadia, en oficio datado en Porto Alegre el 9 de mayo de 1803, las causas de una demora en la demarcación de límites, de que se había quejado la Corona de España:

De conformidad al tratado preliminar no pertenecen a España los ríos o arroyos que desaguan en el río Grande, y se proyectó en consecuencia circunscribir el dominio español a la margen septentrional del Río de la Plata por la parte del mar hasta el arroyo Chuy y fuerte San Miguel inclusive, siguiendo las márgenes de la Laguna Merim hasta tomar las cabeceras o vertientes del río Negro. Los españoles sostuvieron, sin embargo, sus derechos a los citados ríos y arroyos, paralizándose con tal motivo los trabajos.

Pero en un segundo oficio del propio Silva Gama, del 18 de octubre de 1805, a la vez que se anuncia el propósito de estudiar los reclamos sobre límites del virrey de Buenos Aires, se piden armas y tropas, y se adjunta, a título de estímulo, cuatro estandartes tomados a los pueblos de Misiones!

Artigas contra los portugueses.

En su «Historia General de las Antiguas Colonias Hispano-Americanas», ha publicado don Miguel Lobo dos documentos complementarios acerca del mismo movimiento de avance de las tropas portuguesas en 1801, que dió por resultado la pérdida de las Misiones Orientales.

El primero de ellos, es un oficio de Artigas, ayudante de blandengues a la sazón, datado el 11 de agosto de 1801. Habla así Artigas al comandante de Cerro Largo:

«En virtud del cargo que V. S. me hace de mi retirada, digo: Siendo muy propio de mi honor y de mi obligación el elevar al supremo conocimiento mi llegada a este acampamento, lo es también causar los móviles que me violentaron a salir de la guardia de Batoví el día 27 que finalizó, siendo resuelto siempre mi ánimo a defenderla hasta el último esfuerzo, por parecerme ser suficiente la guarnición que allí se hallaba, a la que podía presentar el enemigo, no habiendo por esta razón verificado la orden del señor don Félix de Azara de retirarme a Montevideo, cuyas ideas manifesté en oficio al señor subinspector, demostrando los ardentísimos y vivos deseos que siempre acaloraron mi estimación al mejor desempeño en defender al

Digitized by Google

Estado. Pero se frustraron en esta ocasión, cuando observé la conducta estrecha que tenía con el enemigo el comandante de aquel punto don Félix Gómez, quien no pude menos que por varias ocasiones significármele y decirle que no hacía bien en mantener correspondencia con el portugués nuestro enemigo, y que seguramente nos hallábamos expuestos a una invasión suya, pues sus venidas eran a imponerse de nuestras fuerzas, y máxime cuando vi la llegada de un soldado portugués que cotidianamente venía, a quien desde luego consideré como espía, y consiguientemente le dije al comandante que aquel hombre debía inmediatamente apresarse; respondiéndome que de ninguna manera lo haría, porque le debía setecientos pesos y de esta forma los perdía. Y a pesar de mi redargüición, si era más dable la pérdida de tanto infeliz vecindario que lleno de la mayor indigencia clamaba en su socorro, que la de los intereses particulares suyos, me fué infructuoso, pues nada logré. En este estado me vi en la dura precisión de verificar la orden de mi inmediato jefe a cuyas órdenes me he hallado, don Félix de Azara, dirigiéndome a este acampamento de Cerro Largo donde me encuentro, recibiendo en el camino la infausta nueva de que al otro día de mi salida tomó el enemigo posesión de la referida guardia sin encontrar la menor resistencia.»

El otro oficio, es del subinspector Sobremonte al virrey Pino. Está datado el 19 de agosto de 1801. Expresa Sobremonte que había recibido la noticia «del abandono de Batoví por su comandante el teniente de infantería don Félix Gómez», y agrega que la partida del alférez de blandengues don Rafael Hortiguera hizo rendir las armas a otra partida portuguesa, pero que el teniente Gómez la mandó poner en libertad.

Todo lo cual da mérito al historiador Lobo para acusar de traición al teniente Gómez y sostener que por su culpa no llegaron a reunirse en Cerro Largo los 80 hombres con que abandonó la guardia de Batoví.

La cuestión de límites es una cuestión de población.

Así se perdieron las Misiones, prolongación del territorio de la Banda Oriental, por los procedimientos abusivos y viciosos que denuncian los antecedentes historiados. Largos años después, un juicio arbitral en que no estaba representado el Gobierno oriental, decretado en un litigio sobre límites entre el Brasil y la Argentina, se encargó de confirmar la obra de la conquista.

La cuestión de límites en esta parte de América, ha dicho el doctor Vicente F. López comentando la usurpación de las Misiones, es cuestión de población, de futuro engrandecimiento. No está ventilada, ni es de presente. Los dueños verdaderos aparecerán en uno o en dos siglos, y nadie, nadie los ha de resistir, porque tomarán y reivindicarán por su derecho propio y no por antecedentes. Por este lado, la cuestión de límites es de buen gobierno. Las desmembraciones y las nuevas recomposiciones del mapa están en la futura población, libre y trabajadora, que absorba territorios y que fecundice sus puertos. Allí es donde están nuestros peligros y nuestras ventajas, según sea el modo con que nos gobernemos.

Población de las Misiones orientales.

Un año después de la conquista portuguesa, escribió Francisco João Roscio una «Noticia da extensao de terreno que ocupao os sete Povos das Missoes Guaranis, chamadas conmunmente Tapes Orientaes ao Río Uruguay, conquistados o anno passado (1801) a favor da Coroa do Portugal», de la que extraemos los siguientes datos («Revista Trimensal do Instituto Histórico e Geographico do Brazil»):

Los siete pueblos denominados San Francisco de Borja, San Nicolás,

Digitized by Google

San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista y San Angel, conquistados por los portugueses en la última pasada guerra, y sus terrenos adyacentes, considero, según mis observaciones y el recuerdo que conservo, que abrazan una extensión de 40 leguas más o menos de ancho y 60 de largo, sin contar otras extensiones y sus yerbales silvestres, con los cuales alcanzarán a 80 leguas y tal vez 100. El primitivo Gobierno de las Misiones españolas comprendía treinta pueblos: de ellos, 17 pertenecían al Río de la Plata y 13 a la provincia del Paraguay. Estaban situados en su mayor parte en las proximidades de los grandes ríos Paraná y Uruguay, cuya navegación facilitaba la exportación de sus productos para el Río de la Plata. Contaban más de cien mil habitantes al tiempo de la expulsión de los jesuítas. Los siete pueblos conquistados y sujetos al dominio portugués, contenían de 21 a 22 mil almas al tiempo de la conquista.

Otro estudio sobre las Misiones, inserto en la misma «Revista Trimensal», obra de João Pedro Gay, vicario de San Borja, establece que en 1767 la población de todas las ciudades jesuíticas era de 93,181 almas, según el mapa formado por el jesuíta Peramas; agrega que al tiempo de la conquista portuguesa, es decir en 1801, los siete pueblos de las Misiones orientales tenían 14,000 indios; y registra este dato interesante acerca del rapidísimo empobrecimiento producido por la conquista:

La población indígena de los siete pueblos de las Misiones orientales era en 1825, de 1,897 almas (hombres 615 y mujeres 1,282) según el mapa levantado por el administrador general de Misiones en 1827. Un segundo mapa levantado por el mismo funcionario en 1834, redujo la existencia a 372 indígenas, en esta forma distribuídos: hombres, 200; mujeres, 172!

Al variar de asiento la Corte portuguesa.

Refiere Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro») que cuando la familia real de Braganza salía de Lisboa para dirigirse al Brasil, en 1808, a consecuencia de la ocupación del territorio portugués por el ejército de Napoleón, el almirante Sidney le rindió los honores de ordenanza y puso a su disposición cuatro buques de guerra para acompañarla durante el viaje. «Estaba el príncipe regente, agrega, tan profundamente conmovido, que corríanle las lágrimas «a jorros» cuando agradecía esta nueva prueba de amistad de sus aliados».

Pero el Río de la Plata podía bien compensar los sinsabores de la traslación del trono y de la pérdida momentánea de Lisboa, y el ánimo de la familia real debió entonarse, por lo tanto, en presencia del amplio y rico teatro que ofrecía a sus planes de expansión territorial esta zona de la América del Sur.

El hecho es que apenas instalada la Corte en Río de Janeiro, el Ministro de Relaciones Exteriores Souza Coutinho pasó una nota al Cabildo de Buenos Aires anunciándole que España estaba totalmente dominada por Napoleón, y que la Corte de Braganza se ofrecía para tomar a Buenos Aires y a todo el Virreinato «bajo su real protección, respetándole todos sus derechos y fueros y empeñando su real palabra de no gravarlos con nuevos impuestos y de garantirles además una completa libertad de comercio». Para el caso de que el ofrecimiento no fuera aceptado, advertía el ministro portugués que la Corte de Braganza haría causa común con su poderoso aliado el Gobierno inglés contra el pueblo de Buenos Aires.

El Cabildo de Buenos Aires contestó el 29 de abril de 1808, rechazando el ofrecimiento y las amenazas con altanería. Estos pueblos, decía, están acostumbrados «a arrostrar todos los peligros y hacer toda clase de sacrificios en defensa de los sagrados derechos del más justo, más piadoso y más benigno de los monarcas; y si en otras ocasiones y tan recientemente este pueblo ha dado ante el mundo pruebas inequívocas de lo que

Digitized by Google

puede hacerse por medio del valor exaltado por la lealtad y por el entusiasmo de una causa, de igual manera está pronto a derramar hasta la última gota de su sangre antes de permitir que la más mínima porción de estos vastos territorios sea usurpada a la Corona de España». (Parish, «Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»).

Tendencias antagónicas en la Corte portuguesa.

Dos influencias se disputaban la presa del Río de la Plata en el seno de la familia real: la del príncipe regente que tendía a agrandar los dominios portugueses, dándoles por frontera los grandes ríos que siempre habían ambicionado sus antecesores; y la de su esposa, la princesa Carlota, — hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII, los dos monarcas españoles aprisionados e inutilizados por Napoleón, — interesada en adquirir para ella un trono en el Río de la Plata, que le permitiera romper políticamente con su esposo, del que estaba privadamente separada.

Sobre ambas influencias actuaba el Gobierno inglés, de una manera absoluta, sin contrapesos ni limitaciones de ninguna especie, a título de aliado y más que de aliado poderoso, de verdadero tutor de la fugitiva familia de Braganza.

No desconoce Torrente en su «Historia de la Revolución Hispano-Americana» esa doble actuación de la diplomacia portuguesa.

«En el mes de abril de 1808, dice, comenzó la serenísima señora infanta doña Carlota a desplegar sus miras de proteger las provincias del Río de la Plata... y conservarlas a la real familia de España, de la que Su Alteza era el único vástago que se hallaba libre del influjo del Emperador Napoleón». Pero sus gestiones, agrega, luchaban con las iniciadas por el conde de Linares para extender la conquista portuguesa al Río de la Plata.

Pereira da Silva, suministra interesantes detalles acerca de la acción de la princesa Carlota y de las causas de su fracaso. Oigamos su relato («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

El príncipe regente quería apoderarse de las colonias españolas para incorporarlas a sus dominios del Brasil. A su turno la princesa Carlota soñaba con la idea de constituir en ellas una monarquía bajo su propia jefatura, como hija mayor de Carlos IV. El príncipe regente no se opuso a los trabajos de su esposa, y al contrario los apoyó indirectamente, «para aprovecharse tal vez en el futuro de los esfuerzos y maquinaciones de la princesa, en favor de sus planes políticos inspirados siempre en el propósito de agrandar sus dominios y extender los límites y el territorio de su reino americano».

La princesa Carlota se puso en comunicación con el coronel inglés Burke, con Goyeneche, con don Saturnino Rodríguez Peña, con Liniers, y envió al brigadier Curado, para buscar en Montevideo adherentes al establecimiento de una monarquía. Don Saturnino Rodríguez Peña hacía entusiasta propaganda entre los personajes de Buenos Aires. Véase en qué términos se expresaba el 4 de octubre de 1808:

«La Señora Doña Carlota, princesa del Portugal y del Brasil e infanta de España, tiene una educación ilustrada y los sentimientos más heroicos. Esta mujer singular y que la creo única en su clase, me parece dispuesta a sacrificarlo todo por alcanzar la notable satisfacción de servir de instrumento a la felicidad de sus semejantes. Es imposible oir hablar a esta princesa, sin amarla: no posee una sola idea que no sea generosa, y jamás da lugar a las que infunden en estas personas la adulación y el despotismo. Parece prodigiosa la venida de tan digna princesa, por su educación, intenciones y demás extraordinarias circunstancias que la adornan, en cuya virtud no dudo ni ustedes deben dudar que ella sea la heroína que

Digitized by Google

necesitamos y la que seguramente nos conducirá al más alto grado de felicidad.»

A mediados de 1809, termina el historiador Pereira da Silva, organizóse en Buenos Aires una junta secreta compuesta de los conspicuos ciudadanos Manuel Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donao, Juan José Passos, Manuel Alberdi, Hipólito Vieytes y Juan José Castelli, para proclamar en el momento oportuno a la Carlota. Ese Comité envió a Río de Janeiro al señor Pueyrredón con el encargo de obtener de la princesa su traslado a Buenos Aires y por su parte la princesa comisionó a su agente don Felipe Contucci para entenderse con el Comité. Pero surgió una dificultad: la negativa del príncipe regente a consentir en el viaje de su consorte. Lord Strangford había infundido en el ánimo del príncipe regente el temor de que la Carlota, una vez colocada al frente del Virreinato de Buenos Aires, pudiera atentar contra la integridad territorial del Brasil. Y en consecuencia, tuvo que regresar Pueyrredón, «persuadido de que no se conseguiría la presencia de la princesa en Buenos Aires».

En las «Memorias secretas de la Princesa del Brasil por su antiguo secretario José Presas», se registran diversas referencias a esta lucha de tendencias antagónicas en el seno de la Corte de Braganza, que salvó sin duda alguna a los políticos de Buenos Aires de un gravísimo traspié y al Río de la Plata de un factor perturbador de dolorosa resonancia.

La princesa, refiere el autor, expresó sus deseos de ganarse la voluntad de todos los habitantes de la América del Sur y de preparar así el terreno para cuando llegare la oportunidad de dirigirse a Buenos Aires y organizar las cortes de acuerdo con la costumbre española. Dirigió numerosas cartas a Buenos Aires, a Montevideo, a Chile y al Perú, después de haber obtenido la venia de su esposo para trasladarse al Río de la Plata. Pero cuando el príncipe vió que el viaje era serio, se apresuró a retirar la venia. Tres circunstancias pudieron influir en tal reacción: las intrigas de los que consideraban inevitable la ruina del príncipe, una vez que la princesa adquiriera mando; la influencia del embajador inglés lord Strangford, inclinado a favor de la independencia de las colonias españolas; y el temor del príncipe regente de que su esposa pudiera organizar un ejército en Buenos Aires, y provista de esa fuerza arrebatarle su trono de Portugal. Probablemente el príncipe tuvo noticias de que su esposa había manifestado que «nunca, ni mentalmente, consentiría alienación con los portugueses», lo cual significaba prevenirle que ella quería gobernar a españoles y portugueses juntos. El hecho es que el príncipe regente, sin consulta previa con su esposa, que juzgaba las colonias como cosa propia, envió al mariscal Curado al Río de la Plata a fin de estudiar el ambiente y estar a la vista de sucesos que parecían inminentes con motivo de la oposición de los españoles al virrey Liniers y de la actitud de Elío en Montevideo. La princesa escribió con tal motivo, concluye Presas, una reclamación a su esposo y exigió el retiro de Curado.

Habla Liniers en su memorándum al Gobierno español de 10 de julio de 1809, acerca de esa misión (Colección Lamas):

La conducta de Curado «era más propia de un espía que de un negociador. Después que concitó el ánimo del gobernador de Montevideo y de algunos adictos a sus ideas, seduciéndoles contra el jefe superior de estos dominios, se retiró precipitadamente de aquella plaza, remitiéndome un oficio atrevido en que me pedía entregase a su amo nada menos que la banda septentrional de este Río de la Plata. Los planes del enviado portugués coincidían perfectamente con los que habían concebido el gobernador Elío y el Cabildo de Montevideo... El ministro Souza, tomando por instrumento a la Señora Infanta Doña Carlota y al Señor Infante Don Pedro, inundó el Virreinato con cartas y manifiestos impresos, alegando en ellos derechos de estos dominios».

Digitized by Google

Ante el movimiento de mayo.

A raíz del movimiento de mayo, la Junta de Buenos Aires se dirigió a la Corte portuguesa y obtuvo de ella una nota muy tranquilizadora. Refiriéndose el ministro Souza Coutinho a las protestas de fidelidad a Fernando VII, decía en esa nota de 20 de junio de 1810 (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«En estas circunstancias, su Alteza Real me autoriza a comunicaros su tierna sensibilidad por la afección que le habéis mostrado y me ordena declararos que no tomará parte alguna en las disensiones intestinas de los vasallos de un príncipe al que está ligado por la sangre y por todos los demás vínculos, y que sólo suplicará a Dios que las disensiones terminen rápidamente y bien, y que entretanto adoptará las medidas que considere necesarias para impedir que el fuego de la guerra civil se extienda a sus dominios.»

Preparativos militares para la conquista.

Pero la política portuguesa, que seguía siendo de conquista, empezó sus preparativos militares, aunque procurando adormecer resistencias y reclamos, según lo revelan dos oficios al marqués de Casa Irujo, plenipotenciario español, que ha reproducido Deodoro de Pascual en sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental».

En el primero, del 6 de octubre de 1810, decía el ministro conde de Linares:

Que el príncipe regente, «firme siempre en el plan que había adoptado de no entrometerse de modo alguno en las disensiones interiores de la América Española, solamente tenía en vista impedir que el territorio de Montevideo aquende el Paraguay y particularmente del Paraná, no fuera inquietado por las ideas revolucionarias de Buenos Aires, y que sólo por un fin tan esencial como el de conservar la paz y la tranquilidad en el territorio limítrofe a la Capitanía de Río Grande, estaba decidido a entrar con la fuerza que tiene en aquella frontera si las de Buenos Aires intentasen pasar los ríos Paraguay y Paraná para venir a perturbar el sosiego y tranquilidad de los habitantes de Montevideo».

En el segundo, del 7 de junio de 1811, expresaba el conde de Linares al marqués de Casa Irujo:

Que el príncipe regente «no tomó la resolución de proponer su mediación a los vasallos de Su Majestad Católica que se hallan divididos por una cruel guerra civil, sino porque los efectos de la misma habiendo producido una anarquía revolucionaria sobre la frontera de sus Estados, hizo necesaria la mencionada medida»; que «no se propone hacer entrar sus tropas en el territorio aquende el Uruguay, sino para el mismo fin y en virtud del socorro pedido por el virrey Elío»; que «Su Alteza Real mandaba declarar igualmente que sus tropas no se demorarían en el territorio de Su Majestad Católica, en caso de verse obligadas a entrar, sino el tiempo absolutamente necesario para que se efectúe la deseada pacificación y que inmediatamente después se retirarán a los Estados de Su Alteza Real, sin que de ningún modo retengan parte alguna del territorio de Su Majestad Católica, que Su Alteza Real quiere conservar para su legítimo soberano, ni de modo alguno, ni bajo cualquier pretexto dictaminar».

El ejército portugués recibe orden de invadir.

De los dobleces de la diplomacia portuguesa, para ir a la conquista sin alarmar a España ni obligar a la Inglaterra a salir en su defensa, da idea una carta confidencial del ministro Souza Coutinho al príncipe regente

Digitized by Google

datada el 19 de febrero de 1811, con motivo de los auxilios gestionados por la princesa Carlota (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»).

Previene en ella el ministro al príncipe regente que está «en su propio interés socorrer a los gobernadores de Montevideo y del Paraguay con todas sus fuerzas»; y «que con este fin repetirá sus órdenes al gobernador y capitán general de Río Grande para que dé todo el auxilio de tropas que fuese pedido por los dichos gobernadores o el virrey Elío, las cuales podrán ir a órdenes de generales españoles, siendo tropas auxiliares, pero siempre en número tal que no puedan exponerse a ser batidas por el enemigo».

No se dejaba actuar a la princesa Carlota. Pero se explotaban sus pedidos de auxilios, para introducir tropas numerosas que a la sombra de la bandera española pudieran realizar sin estrépito los planes de absorción. Son expresivas las instrucciones que el conde de Linares dirigió con tal motivo al jefe de las fuerzas de Río Grande, general Souza, el 6 de junio de 1811 (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«La situación de Montevideo debe prevalecer sobre toda otra consideración... Sin pérdida de tiempo trate de salvar esa plaza y pacificar el territorio de esta Banda del Uruguay entrando inmediatamente V. S. con la mayor fuerza en el territorio español y dando al mismo tiempo los golpes más decisivos, sin perdonar V. S. esfuerzo alguno para que esta resolución sea acompañada del más glorioso éxito para nuestras armas, de lo cual precisa mucho el real servicio en esta oportunidad, para asegurar el buen efecto de las medidas que desea ejecutar.»

Pocos días antes (el 30 de mayo de 1811), el ministro portugués había anticipado a la Junta Gubernativa de Buenos Aires (Calvo, «Anales Históricos)»:

«Que el príncipe regente miraba con dolor los desgraciados acontecimientos que desolaban el Virreinato, particularmente en el Paraguay y en el Uruguay; que había sabido que la Junta aceptaba la mediación relativamente a Montevideo; que no obstante dicha aceptación, estando las fronteras expuestas a una horrible anarquía revolucionaria, y habiendo solicitado auxilios el virrey Elío, no podía el príncipe regente negar ayuda a su aliado, salvo que la Junta se manifestase dispuesta a la celebración de la paz; que a tal efecto el príncipe regente proponía nuevamente su mediación sobre estas bases: Que el territorio del Uruguay quedara sujeto a Elío; que se levantara el bloqueo de Buenos Aires y se estableciera la libertad de comercio; que el Paraguay continuara a cargo de su gobernador Velazco; que el resto del Virreinato quedase bajo la autoridad de la Junta Gubernativa de Buenos Aires; que se nombraran comisionados con plenos poderes para entenderse con España. Sólo así, agregaba, dejarían de enviarse las tropas auxiliares a Elío.

Al tener noticia de la resolución adoptada por la Corte de Río de Janeiro, Vigodet expidió su proclama de 10 de julio de 1811 (Zinny, «Bibliografía Histórica»; Fregeiro, «Exodo»):

«Su Alteza Real el Serenísimo Príncipe Regente de Portugal, acorde con los generosos sentimientos de su augusta esposa, nuestra Infanta Señora Doña Carlota, nos auxilia con tropas y víveres y os reconoce como los hijos más beneméritos de la España y fieles vasallos de su hermano nuestro amado monarca Fernando VII. Nuestra gratitud no puede olvidar jamás esta distinción del Gobierno portugués, que desinteresadamente y sin otras miras políticas ajenas de su alto carácter nos ayuda a purgar este fecundo suelo, haciendo desaparecer de él los delitos y los delincuentes». Agregaba Vigodet que patentizaría ante el mundo entero el heroismo de Montevideo y que en la Península se diría en homenaje a la plaza que «cada ciudadano era un soldado y cada soldado un héroe».

Digitized by Google

El 12 de julio, anunciaba desde Bagé el general Souza al conde de Linares, que en ese momento quedaba habilitado el ejército para lanzarse sobre la Banda Oriental. Pocos días después, llegaba a su campamento aviso del comandante español de Cerro Largo pidiéndole que apresurara sus marchas para evitar el cumplimiento de una orden de Elío de abandonar la población y de incendiarla. Y el general Souza lanzaba en seguida su proclama (18 de julio de 1811) a los habitantes de la Banda Oriental, para anunciarles: que el ejército auxiliador sólo se proponía restablecer la tranquilidad de la campaña y evitar que el espíritu de rebelión penetrase en los dominios del príncipe regente; que no lo animaban miras de conquista, ni de ocupación por la fuerza de una parte del territorio; que el objeto de sus operaciones «se reducía a pacificar las quejas de la revolución que desgraciadamente os tiene inquietos y os obliga a derramar la sangre de vuestros compatriotas» (Fregeiro, «Exodo»; vizconde de San Leopoldo, «Annaes»; «Revista Trimensal»).

Juntamente con la invasión militar a cargo del general Souza, la Corte de Río de Janeiro despachaba una misión diplomática en combinación con el mismo militar, a cargo de don Felipe Contucci, de cuyo alcance habla en estos términos el deán Funes («Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán»):

«Levantando el último velo del misterio, le hizo proponer a la Junta Revolucionaria, comprase su reconocimiento por una sumisión voluntaria y viviese asegurada que estos dominios no volverían al yugo español, aún cuando Fernando VII recuperase el trono de sus padres.»

La misión confiada a don Felipe Contucci, dió base al Gobierno de Buenos Aires para sembrar la cizaña entre Río de Janeiro y Montevideo, según así resulta de una comunicación suya a Vigodet, de 5 de enero de 1812, que publicó la «Gaceta» del 31 del mismo mes y de la que reproducimos este párrafo:

«V. S. sabe y ha visto los oficios originales del general Souza y del representante de doña Carlota, don Felipe Contucci, en que se exigió de esta capital el reconocimiento de la soberanía de aquella señora en este continente, ofreciendo unir sus fuerzas a las nuestras para rendir esa plaza en el caso de que manifestase alguna oposición al proyecto, interceptando la marcha del general Elío para entregarlo a nuestras manos.»

Cómo se preparaban los orientales para la defensa.

Vamos a reproducir de la «Gaceta de Buenos Aires» una proclama patriótica de los orientales contra la invasión portuguesa, que revela toda la energía con que se preparaban para la lucha ante la nueva e injustificada agresión a la integridad territorial. La firma el capitán Ramón Villademoros, en su campamento del Avestruz, el 15 de septiembre de 1811:

«Valientes americanos: Después de tantas fatigas para recobrar vuestra libertad, ¿podéis mirar con indiferencia que una nación extranjera venga a poner sobre vuestros cuellos un yugo de bronce? ¿Permitiréis que los portugueses, bajo el fingido pretexto de pacificación, entren soberbiamente en vuestros campos, insulten vuestras personas, logren el fruto de vuestros sudores, violen vuestras mujeres dejándoos a un tiempo sin honor, sin libertad y sin bienes? No: tenéis un corazón esforzado, y al oir estas palabras me parece ver impreso en vuestro semblante el furor, la rabia y el espíritu de la más cruel venganza: ea, pues, ¿qué hacemos? Los portugueses que atropellando injustamente nuestros derechos, han entrado a este país, nada más han hecho que violencias, robos e insultos con el orgullo más insufrible. Si cuando dicen que sólo vienen a pacificar, nos hacen sufrir tanto oprobio, ¿cuál será nuestra suerte, si por ser tardíos en

Digitized by Google

manifestarles nuestros sentimientos, nuestros esfuerzos, consiguen vencernos, dominarnos?»

Ya nos hemos ocupado en otros capítulos de la actuación culminante de Artigas en estas luchas.

La influencia inglesa pone fin a la invasión.

Era avasalladora la influencia de la diplomacia inglesa en Río de Janeiro. Y se explica que lo fuera. Todas las esperanzas de restauración de la casa de Braganza en su asiento de Lisboa, estaban subordinadas a la acción de la Gran Bretaña.

La Junta Gubernativa de Buenos Aires, se puso en relación, por eso mismo, desde los primeros momentos de su funcionamiento, con el embajador británico en Río de Janeiro. Respondiendo a su nota del 28 de mayo, lamentábase lord Strangford el 16 de junio de 1810, de la carencia de instrucciones de su Corte para entrar en relaciones oficiales. «Sin embargo, decía, el respetable nombre de Fernando VII en que funda aquellas resoluciones, así como el mérito y acreditada honra de los sujetos que componen esa dignísima Junta Gubernativa, me mueven a comunicar con ella como si estuviera formalmente reconocida». Después de esta franca obertura, lord Strangford daba algunos consejos o indicaciones a la Junta para que evitase relaciones con los franceses y se mantuviera unida, y agregaba:

«Tengo la satisfacción de poderles garantir las resoluciones pacíficas de esta Corte, con la que tuve ya reiteradas conferencias sobre este punto, y debo, en obsequio al distinguido aprecio que VV. SS. me merecen, decir que esta Corte se mortificó bastante por las expresiones del Excmo. Cabildo del 27 del mes ppdo. VV. SS. deben persuadirse de que no serán incomodados de modo alguno, siempre que la conducta de esta capital sea consecuente y se conserve en nombre del señor don Fernando VII y de sus legítimos sucesores.»

Algunos comentarios de los historiadores.

PEREIRA DA SILVA.

Reproduce este historiador la nota que acabamos de extractar y dice comentando la acción de lord Strangford («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

La proclama del 27 de mayo de 1810, a que aludía el embajador inglés, contenía esta grave alusión: «no os olvidéis que tenéis aquí a la vista un vecino que atenta contra vuestra libertad y que no desaprovechará ninguna ocasión en medio del menor desorden». Cuatro días después, el ministro Souza Coutinho pasaba un oficio redactado de acuerdo con el diplomático inglés, en que sin hacer referencia a las expresiones aludidas de la proclama, manifestaba análogos sentimientos en la seguridad de que las luchas de los pueblos del Río de la Plata no saldrían de sus respectivos territorios y no ofenderían en ninguna forma las posesiones limítrofes del príncipe regente.

No eran desconocidas las simpatías de lord Strangford por la causa de las colonias americanas de España. Interesaba mucho a Inglaterra que se abrieran sus puertos al comercio británico y que nuevos mercados fueran conquistados para los productos de las fábricas y manufacturas inglesas que no podían ser introducidos directamente en la América española a causa del sistema colonial que prohibía el contacto y las relaciones con los extranjeros. Producida la Revolución de Mayo, el ministro Strangford se colocaba naturalmente del lado de la Junta de Buenos Aires, mientras que la princesa Carlota, que antes había estado ligada a los prohombres

Digitized by Google

de esa ciudad, decepcionada de obtener la Corona del Río de la Plata, se inclinaba a las autoridades de Montevideo y aspiraba a obtener la monarquía española como hija mayor de Carlos IV. Cuando la plaza de Montevideo solicitó el auxilio del capitán general de Río Grande don Diego de Souza, el príncipe regente, que estaba interesado en que no fueran adelante los planes de los independientes por el peligro de contagio de las ideas de libertad, se encontraba así trabajado por dos influencias opuestas: la del ministro inglés que procuraba arrastrarle a una completa abstención, y la de la princesa Carlota que lo precipitaba a una intervención armada en defensa de la Corona de España. Bloqueado el puerto de Buenos Aires por la escuadrilla de Montevideo, lord Strangford dió instrucciones al almirante Courcy para desconocer ese bloqueo a título de que lesionaba derechos de súbditos británicos.

Hubo propuestas de mediación de la Corte portuguesa, que no tuvieron resultado, y entonces el príncipe regente trató de reunir en la frontera un ejército para rechazar posibles tropelías de Artigas y de los caudillos vecinos. También la princesa Carlota consiguió el envío de algunos auxilios a la plaza de Montevideo, contra los esfuerzos de lord Strangford en favor de la neutralidad. Entretanto, se tornaba cada día más crítica la situación de Montevideo por la escasez de víveres. Al mismo tiempo, Artigas introducía en los dominios portugueses proclamas y papeles incendiarios que felizmente no encontraban adeptos, ni causaban levantamientos de pueblos y de esclavos, como era su propósito. Surgía ya un interés nacional que debía llamar la atención y los mayores cuidados del príncipe regente. No era posible que apareciera la princesa como único agente de los bríos, del pundonor y de los derechos de los súbditos. Souza Coutinho escribió una memoria confidencial aconsejando al príncipe el envío de un ejército de auxilios a Montevideo, encargado de expulsar de la Banda Oriental a las fuerzas de Rondeau y de los caudillos. Y el príncipe, poniéndola en práctica, dió órdenes al capitán general de Río Grande don Diego de Souza, para penetrar en la Banda Oriental con ese doble fin.

El ejército portugués, dividido en dos columnas, a cargo de los mariscales marqués de Souza y Curado, invadió por Yaguarón y se apoderó de la fortaleza de Santa Teresa a mediados de julio, y ocupó Maldonado a principios de octubre, donde se detuvo en la imposibilidad de seguir a Montevideo por el mal estado de los caminos y crecientes de los ríos. Cuando lord Strangford tuvo conocimiento del hecho, trató en el acto de salvar a sus amigos de Buenos Aires, y para trabajar con mayor éxito asoció a su campaña al ministro español, inculcándole el temor de que el plan verdadero del príncipe regente era anexarse a sus dominios el territorio situado en la margen izquierda de los ríos Uruguay y Plata, de acuerdo con la política tradicional de la casa de Braganza. Y amenazó al ministro Souza Coutinho con retirarle su protección a la Corte portuguesa, cortar relaciones diplomáticas y dirigir sus fuerzas para contrarrestar las tentativas contra las colonias españolas.

Tuvieron éxito esos trabajos, concluye Pereira da Silva, y arribaron entonces los disidentes a un armisticio que puso fin a la contienda, con lo cual el ejército de Rondeau se embarcó para Buenos Aires.

TORRENTE.

Señala así los sucesos que siguieron a la batalla de Las Piedras. («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

Viéndose el jefe realista apurado por los insurgentes, había pedido urgentes socorros a la Corte del Brasil, no dudando del interés que tomaría Su Alteza Real la Señora Infanta Doña Joaquina Carlota, para sostener la autoridad de su augusto hermano en aquellos dominios; y había

Digitized by Google

escrito al mismo tiempo al general brasileño que mandase la división situada en la frontera para que volase en su auxilio en conformidad con las repetidas ofertas que le había hecho su Gobierno. El sabio y celoso marqués de Casa Irujo que con tanto empeño se había opuesto a la penetración de las tropas portuguesas sobre el territorio español, cedió en esta ocasión a las imperiosas circunstancias y secundó las intenciones del virrey, lejos de contrariarlas. Los insurgentes trataron de probar que el Gabinete portugués aspiraba al dominio absoluto del Río de la Plata y que la división auxiliar no tenía más objeto que el de proteger al partido que se declarara por la casa de Braganza... Fuese porque verdaderamente los jefes realistas llegasen a desconfiar de las miras del Brasil, o porque creyesen que lo exigía así la situación de los negocios públicos, aceptaron el tratado de armisticio y el plan de pacificación que la Junta de Buenos Aires propuso en el mes de octubre. Influyeron en dicho convenio la escasísima tropa armada con que contaba el virrey para la defensa de la plaza; la falta de víveres y de dinero; las resistencias del Gobierno español a remitir tropas a Montevideo; la conducta demasiado sospechosa del general de las tropas portuguesas, acreditada en sus movimientos y en la correspondencia oficial que llevaba con el virrey y en la secreta que se le descubrió mantenía con el Gobierno de Buenos Aires; la notable mortalidad que ocasionaba la falta de víveres, de todo lo cual dió cuenta circunstanciada el virrey Elío a la regencia en carta de 30 de diciembre de 1811. Las principales condiciones estipuladas en la pacificación habían sido la evacuación del territorio por los portugueses y la retirada de los independientes del otro lado del Uruguay, cuya infracción, así como la de resistirse los buesnosaireños a cumplir otras obligaciones y singularmente la de remitir fondos a la península, iban preparando un rompimiento.

Habla luego Torrente del retiro de las fuerzas portuguesas y dice que la Junta de Buenos Aires, después de haber inspirado a los jefes realistas una intempestiva desconfianza de la Corte del Brasil, obtuvo en Río de Janeiro que no se repitiese el auxilio, con la poderosa mediación de lord Strangford. Y más adelante, al ocuparse de gestiones encaminadas a torcer esa política, agrega que todos los esfuerzos «del marqués de Casa Irujo para sacar auxilios de la Corte del Brasil eran frustrados por la tenaz contrariedad de lord Strangford, quien llegó a amenazar a aquel Gobierno de cortar con él todas las relaciones y de retirarse si favorecía la causa de los españoles».

DOCTOR LÓPEZ.

Dice en su «Manual de la Historia de la República Argentina»:

Entre el embajador británico y el príncipe regente «mediaba un sólido aprecio y más todavía, una cordial e íntima amistad, a términos que si el conde de Linares era el ministro ostensible, el ministro verdadero era lord Srangford. Desde 1810 había estado en correspondencia particular y amistosa con el doctor Moreno, y siempre que se había suscitado alguna dificultad o temor de conflicto, había intervenido y arreglado el asunto con sus consejos en el instante. Muy alarmado al saber que el ejército portugués había penetrado a la Banda Oriental, hizo vivos reclamos confidenciales y obtuvo que el príncipe regente ordenara que se retirara a sus fronteras; y como aparecía que el general había entrado a petición de Elío, lord Strangford le dió instrucciones al capitán Ramsay que hiciese presente al general Elío la grave imprudencia que cometía enajenando una porción del reino español a otra potencia que la codiciaba y que una vez que la ocupase no la desalojaría jamás».

Estudiando el doctor López los conflictos diplomáticos ocurridos a raíz

Digitized by Google

del movimiento de mayo en su «Historia de la República Argentina», se expresa en los términos que extractamos a continuación:

En el año 1811 se producía una extraordinaria complicación de intereses entre la marcha de la Revolución, las pretensiones territoriales del Portugal, los derechos tradicionales de España y los intereses comerciales de Inglaterra, sin que ninguna de esas partes estuviera de acuerdo con la otra. Los portugueses tenían interés en mostrarse convencidos del cautiverio indefinido de Fernando VII, para favorecer los derechos eventuales de Doña Carlota de Borbón, mujer del príncipe regente y sucesora de Carlos IV, a falta de otros herederos. No codiciaba el Gobierno portugués todo el dominio español en América, sino la Banda Oriental y el Paraguay, como medio de extender sus fronteras hasta el Plata y el Uruguay y apoderarse de los troncos superiores del Paraná. La Inglaterra tenía por aliados a España y Portugal en su gigantesca lucha contra Napoleón. Su embajador en Río de Janeiro era favorable al triunfo de la Revolución, base indeclinable de la libertad de comercio que tanto interesaba a la Inglaterra. Pero no le disgustaba que el Portugal se hiciera dueño de las márgenes izquierdas del Uruguay y del Plata, en la duda del triunfo de la Revolución de Mayo, porque ese reparto era el medio de destruir la unidad del dominio del gran río a favor del comercio. En cuanto a la política argentina, es claro que miraba como un ataque a la soberanía del Gobierno de Mayo la pretensión del Gabinete portugués de posesionarse de algunos territorios del Virreinato; «pero es claro también que en la debilidad y en las dudas de los primeros días o de los días amargos de los descalabros, al gobierno revolucionario le convenía mucho más que Montevideo y la Banda Oriental estuvieran en manos de los portugueses que no que cayeran en manos de los españoles».

A raíz de los desastres de Belgrano en el Paraguay y de la destrucción de la escuadrilla auxiliadora en San Nicolás, la Junta envió una misión a Río de Janeiro, a cargo de don Manuel Sarratea, para negociar un *modus vivendi* con el Gobierno portugués y con el Gobierno español. El Gobierno portugués, que a la salida de la expedición Belgrano había colocado dos cuerpos de ejército sobre las fronteras de las Misiones y de la Banda Oriental, penetró luego por la frontera del Yaguarón causando grandes alarmas. El ministro inglés lord Strangford inició una gestión sobre las siguientes bases: retirada de las fuerzas patriotas de la Banda Oriental, cesación del bloqueo y mantenimiento del armisticio hasta el ajuste final entre los Gobiernos de Buenos Aires y de España. Aseguraba el embajador británico que la aceptación de esas bases, bajo la mediación inglesa, bastaría para que el Portugal retirase sus tropas. Ocurrieron después la retirada de Belgrano y la sublevación general de la campaña oriental, y la Junta consideró que había sido prematura la misión confiada a Sarratea. Y rechazó las bases propuestas por el ministro inglés, en una nota que sólo tenía 48 horas de diferencia con otra en que la misma Junta aceptaba el armisticio y la mediación del Gobierno portugués. Los enemigos políticos de la fracción gubernista explicaban la anomalía, diciendo que se trataba de combinar con el conde de Linares un plan tendiente a erigir en el Río de la Plata una monarquía constitucional a nombre de Doña Carlota de Borbón.

«No faltan datos de esta negociación; y los hay también de que don Manuel de Sarratea llevaba instrucciones sobre este asunto. Por lo demás, sería injusto y fútil que hoy se les hiciera cargo alguno a los hombres que veían esa solución como la mejor que podía tener la Revolución de Mayo. Ellos habían nacido y se habían educado bajo el régimen monárquico. Las pasiones del patriotismo local, no habían obscurecido en su memoria y en su razón las excelencias de ese régimen, el prestigio de su respetabilidad, ni la grandeza que él da al orden público y político de una Nación libre»... «Sea, pues, lo que fuere de la sinceridad con que la Junta parecía buscar

Digitized by Google

un amalgama de sus intereses del momento con la monarquía portuguesa, el hecho es que ambas tropezaron con la oposición insalvable de lord Strangford».

El tratado de pacificación de 1811.

El tratado de pacificación de 20 de octubre de 1811, entre el Gobierno español de Montevideo y la Junta Gubernativa de Buenos Aires, paso preliminar del armisticio que al año siguiente celebraron la misma Junta Gubernativa y la Corte de Río de Janeiro, contenía estas cláusulas esenciales (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«Ambas partes contratantes a nombre de todos los habitantes sujetos a su mando, protestan solemnemente a la faz del Universo, que no reconocen ni reconocerán jamás otro soberano que el Señor Don Fernando VII y sus legítimos sucesores y descendientes.»

«Reconoce la Junta Gubernativa la unidad indisoluble de la monarquía española, de la cual forma parte integrante la Provincia del Río de la Plata en unión con la Península.»

«El Excmo. Señor Virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras.»

Prescribían las demás cláusulas, entre otras cosas, que las tropas de Buenos Aires desocuparían la Banda Oriental, y que los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú quedarían también sujetos al Gobierno del virrey.

Las violaciones del tratado de pacificación.

No tuvo cumplimiento efectivo el tratado del 20 de octubre de 1811. Como consecuencia de ello volvieron a las hostilidades las autoridades españolas de Montevideo y el Gobierno de Buenos Aires. Y sobre Artigas ha pretendido descargarse la responsabilidad del rompimiento, invocándose la lentitud de sus marchas a través de la campaña oriental y los incidentes con que repetidamente provocó a los portugueses.

Hemos tenido ya oportunidad de discutir el punto y de probar la insubsistencia de la acusación, mediante testimonios y documentos del más alto valor histórico: la autobiografía de Rondeau, según la cual las fuerzas de Artigas tuvieron que cargar a las partidas portuguesas que en vez de cumplir el pacto se entregaban al saqueo de las estancias; el Gobierno argentino, que en oficio de 28 de diciembre de 1811, justificaba la lentitud de las marchas, invocando el crecido convoy de familias que espontáneamente seguía a Artigas, y la necesidad de conciliar la desocupación «con el interés sagrado de la seguridad territorial, expuesta a los caprichos de un ejército extranjero que podría obrar en tal caso sin el temor de una fuerza respetable que pudiera paralizar sus proyectos»; las apreciaciones de los propios historiadores argentinos; y finalmente, las vinculaciones del general Souza con el movimiento de restauración monárquica a base de la princesa Carlota, y la conjuración de Alzaga, en cuyos planes estaba interiorizado y envuelto dicho jefe.

Pero el tema que entonces esbozamos, tiene mucha importancia del punto de vista de la orientación de la política portuguesa, y es conveniente terminar su desarrollo sobre la base de la amplia y decisiva documentación de la época.

El Gobierno argentino desconfiaba de los portugueses.

Se alejaba tranquilamente Artigas de la línea sitiadora en dirección a la costa del Uruguay, cuando recibió un oficio del Gobierno argentino,

Digitized by Google

datado el 21 de noviembre de 1811, diciéndole (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Está en el plan de política y aún interés de este Gobierno, el que V. S. guarde la mejor armonía con las tropas del Paraguay; y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el jefe de ellas para afirmar sus deliberaciones en orden a los portugueses, que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, se sabe que lo han hecho progresivo, en inteligencia que del nombramiento de V. S. para teniente gobernador de Yapeyú y fuerza que se halla a su mando, se ha comunicado lo conveniente al citado Gobierno del Paraguay.»

El Jefe de los Orientales mandó copia de ese oficio a la Junta del Paraguay el 7 de diciembre del mismo año, por intermedio del capitán Juan Francisco Arias, a quien entregó un pliego de instrucciones, que entre otras cosas decía lo siguiente:

«El ejército sigue sus marchas. El portugués extiende sus partidas hasta nuestras inmediaciones. Roba y saquea escandalosamente por todas partes. Los pueblos indefensos han sido y son el teatro de sus iniquidades y de su mala fe. Mandisoví y el Salto han sufrido últimamente; sin embargo de que las tropas portuguesas, con arreglo al tratado de pacificación deben cesar sus hostilidades, no lo verifican, y estas operaciones se toman como una alteración al tratado por parte de los portugueses. Luego que nuestras circunstancias lo permitan, serán atacados los portugueses, sino desalojan nuestro territorio. Aunque nuestras fuerzas no están aún examinadas escrupulosamente, podemos contar con seis mil hombres útiles y sobre tres mil fusiles. La Junta de Buenos Aires se ha comprometido por medio de su diputado el doctor Julián Pérez, a darnos toda clase de auxilios, incluso las tropas necesarias; pero los vecinos de esta Banda están resueltos o no admitir éstas sino en caso de última necesidad. Es fácil de comprender la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este ejército y las tropas del Paraguay, que podrán obrar unidas asegurando una acción completa, o con separación en los puntos que se conviniere y según las circunstancias lo exijan.»

Al finalizar el año, tuvo oportunidad el Gobierno argentino de concretar sus sospechas. Véase lo que decía al general Vigodet, en oficio del 31 de diciembre de 1811, a propósito de las medidas decretadas contra la exportación de numerario al puerto de Montevideo (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Aunque este Gobierno quisiera complacer a V. S. sobre sus reclamaciones en orden a la libre exportación de caudales para ese puerto y el de Península, son tan graves y urgentes los motivos que dictaron la prohibición, que V. S. mismo no podrá dejar de convencerse de su justicia. Ocupadas las provincias del Alto Perú por una fuerza enemiga, y obstruídos los canales de la riqueza, el Gobierno no podía contar sino con el dinero de la circulación para contener los progresos de aquel ejército, constituirse en estado de observar y aún de resistir a los portugueses si llegan a realizar las miras hostiles que indican todos sus procedimientos, y desempeñar las gravísimas atenciones que reclaman la libertad y la seguridad de los pueblos que han confiado a la vigilancia del Gobierno la conservación de sus derechos... El Gobierno podría justificar su conducta sobre la falta de cumplimiento por parte de V. S. y su predecesor a otras condiciones expresas y no menos terminantes del tratado de pacificación: haría ver que aún no se ha devuelto la artillería de sus buques, y que el ejército portugués, lejos de haber retrogradado una línea ha recibido auxilios y continúa sus escandalosas usurpaciones en las haciendas de esa campaña, mientras que nuestras divisiones apresuraron sus marchas a la capital y salir al territorio de nuestra jurisdicción.»

Digitized by Google

Rompimiento de las hostilidades.

Era notorio, pues, para el Gobierno argentino el movimiento de avance del ejército portugués, no obstante el tratado de pacificación en cuya virtud se habían embarcado ya las tropas de Rondeau y marchaban en dirección a la costa para hacer también su pasaje las fuerzas orientales. Y comunicaba el hecho a Artigas, para que combinara una acción conjunta con el Gobierno paraguayo.

Producido el primer encuentro serio con los portugueses, Artigas pasó un oficio explicativo al Gobierno de Buenos Aires, datado en su cuartel general del Salto Grande, el 24 de diciembre de 1811. Véase en qué términos. (De la Sota, «Cuadros Históricos»; Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Respetando siempre las supremas determinaciones de V. E., veíamos venir los sucesos, y manteniéndonos a la defensiva, los anunciaba a V. E. solicitando los medios de inutilizar cualquier intento de nuestros enemigos... Yo no empleaba otros modos que los de la precaución, y esperando las órdenes de V. E. he continuado por más de quince días pasando a esta Banda las familias sin hacer la menor demostración de provocar en manera alguna a las armas portuguesas; sin embargo, todo ha sido inútil: ellas han dirigido sus marchas y fijado sus cuarteles en los puntos que han querido: el Gualeguay, el Arroyo de la China y Villa de Belén han sido el teatro de sus iniquidades; los robos se cometían a millares, y sus crueldades llegaron al extremo de dar tormento a algunos americanos que cayeron en sus manos, asesinando también a otros.»

«Yo fuí siempre un espectador indiferente de estos insultos, y muy lejos de reclamar con las bayonetas la observancia de los tratados que nos obligaban mutuamente, me ostentaba en estimular mi sufrimiento haciéndome sordo al grito de la justicia que en obsequio a la humanidad resonaba en mis oídos. Miraba comprometidos a los españoles en todas las atrocidades de los portugueses... Yo había creído esperarlo todo de mi prudencia; pero parece que esto sólo servía de autorizar sus crímenes, y ellos sólo cuidaron de fomentarlos tocando hasta el extremo de no respetar las inmediaciones de mi cuartel general, para repetir en ellas sus provocantes escándalos, como lo hicieron incendiando estas campañas y quitando la vida a los que salían a carnear las reces precisas al consumo de este ejército; y entonces vi comprometida la seguridad de todo y sancionado cualquier procedimiento por la defensa natural.»

«Sin pasto para las cabalgaduras, imposibilitado el alimento para los soldados y las familias, precisado a permanecer en este punto para concluir el pasaje de éstas, yo no sé si pude esperar más... y el 18 del corriente hice marchar una división compuesta de 500 hombres, a la que uní 452 indios, al mando todo del capitán de Blandengues don Manuel Pintos Carneiro, con la dirección a Belén, donde se hallaba la columna portuguesa de trescientos hombres a las órdenes del sargento mayor don Manuel de los Santos Pedroso. V. E. conocerá la superioridad de mis fuerzas en tal expedición; sin embargo, no quise aprovecharme de las ventajas, y en las instrucciones que debían dirigir al citado capitán comandante de ella, puse todavía la cláusula de parlamentar, exigiendo la retirada de las tropas portuguesas; yo no sé si debo acusarme ante el Tribunal de la Patria de este exceso de moderación, cuando sólo necesitaban mis tropas presentarse para vencer y aniquilar aquel puñado de hombres que nos habían insultado de todas las maneras, mortificando nuestro orgullo nacional... Yo me acordé sólo entonces de conciliar mi situación con las resoluciones que esperaba de V. E.»

«Con todo, causas imprevistas mudaron las circunstancias; las armas de la Patria se vieron precisadas atacarlos; ellas van a ser reforzadas y la campaña del año entrante va a abrirse... Los orientales tienen fijos los

Digitized by Google

ojos en la protección de V. E.; no son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran; yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad... Vengan, Señor Excmo., esos socorros, ábrase con ellos el camino de los triunfos, y la diestra protectora de V. E. sea el germen de la felicidad de unos héroes que se dedicarán sólo a colmar de bendiciones su memoria.»

El Gobierno de Buenos Aires se apresuró a llevar esta comunicación de Artigas al conocimiento de la autoridad española. Decía con tal motivo al general Vigodet en oficio del 1.° de Enero de 1812 (Calvo, «Anales Históricos»):

«Se han realizado al fin los funestos temores de las miras hostiles de los portugueses que ha manifestado a V. S. este Gobierno en su correspondencia. Por oficio y partes que ha dirigido el general Artigas con fecha 24 de diciembre, y que en copia se acompaña, se instruirá V. S. de la conducta escandalosa de las divisiones portuguesas que con sus agresiones han precipitado ya nuestras armas a todas las consecuencias de un rompimiento... El general Artigas ha batido ya uno de esos destacamentos que tuvo la osadía de insultar a nuestras tropas... El Gobierno, convencido de la necesidad de socorrerlas sin demora, ha dictado las providencias correspondientes; porque no sería justo abandonar aquellas familias que les siguen, a los furores de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas sobre el territorio español contra todos los principios del derecho de gentes.»

Terminaba la nota solicitando el concurso o la influencia del gobernador Vigodet para «conseguir del general portugués que suspendiendo toda hostilidad y retirando sus tropas de aquellos puntos, deje a Artigas en libertad para pasar el Uruguay y situarse en el territorio de esta jurisdicción como está mandado».

No se limitó el Gobierno argentino a transmitir la denuncia al general Vigodet. Resolvió a la vez auxiliar a Artigas, enteramente persuadido de que la iniciativa de la guerra correspondía a los portugueses y españoles coligados. El 2 de enero de 1812 escribían al Jefe de los Orientales los señores Chiclana, Sarratea, Passo y su ministro Rivadavia (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Sin embargo de lo que dijo a V. S. este Superior Gobierno en oficio de ayer acerca de su situación local, que se creyó la más proporcionada en las circunstancias sobre que se meditó, como por otra parte puede suceder que el enemigo, infringiendo los pactos celebrados, trate de renovar las hostilidades en estas valizas y aún en el mismo Paraná y Uruguay, exige la prudencia precaver con anticipación todos los resultados que haya de traer semejante resolución contra las medidas que se están tomando para auxiliar ese ejército, y bajo de este concepto debe V. S. situarse con él en un punto en el que consultando los objetos de su destino pueda también proteger las marchas del regimiento de pardos que saldrá al primer viento favorable, como de las demás tropas que en el presente caso se dirigirán por la Bajada de Santa Fe. El Gobierno está satisfecho de los conocimientos, actividad y celo de V. S. por la causa de la Patria, y nada tiene que recomendarle para llenar sus deseos, comunicándole sólo estas ideas para que con presencia de ellas combine el acierto de sus disposiciones, bien en orden al paraje en que haya de fijar su cuartel general — que lo deja a su arbitrio — como en cuanto a lo demás correspondiente a su alta comisión, dando cuenta en la posible brevedad del plan que adopte sobre el particular para el debido conocimiento de esta superioridad.»

En un segundo oficio del 11 de enero (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), el mismo Gobierno de Buenos Aires anunciaba a Artigas que embarcadas ya las tropas y municiones que iban en su auxilio, se había presentado la escuadrilla de Montevideo para impedirlo, con un oficio de Vigodet en que manifestaba «sus intenciones de auxiliar a los portugueses»;

Digitized by Google

y agregaba: «Este accidente tan escandaloso como inesperado, retarda forzosamente los socorros, que se remitirán por tierra hasta la Bajada o sus inmediaciones a la posible brevedad. Entretanto es necesario que V. S. combine los movimientos o retirada según lo exijan las circunstancias, en concepto a que los portugueses han destacado desde Maldonado una fuerza de mil doscientos hombres contra el ejército de V. S. El Gobierno, que sólo se ocupa en socorrer esa división con la prontitud que pueda, espera que V. S. evitará los golpes del enemigo con movimientos oportunos, hasta que reunidas nuestras fuerzas aseguren para siempre el triunfo de la libertad de la Patria».

Decretado el bloqueo del puerto de Buenos Aires, el Gobierno argentino dirigió a Vigodet un oficio de protesta el 15 de enero de 1812 en que demostraba así la sinceridad de su conducta anterior (Calvo, «Anales Históricos»):

«Todo el mundo es testigo que mientras que por nuestra parte se cumplían las condiciones estipuladas, no daban los portugueses ni aún señal de retirarse, que era el objeto primordial de nuestras negociaciones. El ejército de la Patria levantó el sitio sin la menor demora; la mayor parte de su fuerza vino a esta capital, y una pequeña división al mando del general Artigas marchó a pasar el Uruguay para defender a los pueblos de las Misiones de nuevos insultos. La animosidad de los portugueses le puso en la dura precisión de rechazar uno de sus destacamentos... Los portugueses han avanzado a nuestro territorio de mala fe, a pesar del empeño que muestra V. S. en sostener lo contrario... V. S. sabe que el diputado doctor Juan José Passo, que pasó a esa plaza en los primeros momentos de nuestras desavenencias políticas, manifestó por dos veces y con reiteradas protestas al gobernador Soria, a don Cristóbal Salvañach y al comandante de marina los avisos originales del embajador marqués de Casa Irujo, sobre las miras de conquista con que se preparaban los portugueses a invadir nuestro territorio, cuyas prevenciones hizo también a la provincia del Paraguay... ¿Puede V. S. imaginar que una potencia que ha sido siempre rival de nuestro engrandecimiento; que ha solicitado con el mayor ardor la posesión de esta Banda Oriental; que insensiblemente nos ocupó en la guerra anterior y aún en plena paz una porción la más preciosa, ha de dejar que se le escape la mejor oportunidad de satisfacer sus miras ambiciosas?... ¿Y quiere V. S. que se le deje abandonado para que destruído por los portugueses no tengamos después otro arbitrio que suscribir a la ley que tratan de imponernos?... V. E. no crea que la campaña se tranquilice mientras existan en el territorio los portugueses. Sus vecinos ven su fuerza, conocen sus miras, no hallan en esta plaza un ejército que los contenga, y huyen despavoridos a refugiarse en la división del general Artigas, abandonando sus hogares hasta que cesen sus justos recelos.»

El plan de los portugueses se extendía al Paraguay.

No se circunscribía la conquista portuguesa a la Banda Oriental. Se extendía también al territorio paraguayo. Lo demuestra un oficio de la Junta de la Asunción a Artigas, del 9 de enero de 1812 (Fregeiro, «Documentos Justificativos»).

La Junta después de felicitarse en ese oficio de «los gloriosos acontecimientos y triunfos con que han sabido coronarse las tropas orientales», revela el propósito de contribuir a que se reunan los dos ejércitos para «profugar a los portugueses que contra las solemnes convenciones tratan de invadir y perturbar nuestros establecimientos»; agrega que «esta Provincia se halla circundada de portugueses» que han invadido y cometido agresiones que el Gobierno paraguayo no puede repeler por falta de armamento; que los portugueses «han avanzado y ocupado terrenos induda-

Digitized by Google

blemente nuestros por dominio y posesión inalterables»; y termina pidiendo a Artigas que le comunique su plan de operaciones, a fin de acordar con él «lo más útil y propicio al común empeño de hacer ver al pabellón portugués que los imperterritos y magnánimos americanos saben vindicar las denegaciones, infidencias y usurpaciones que continuamente nos infieren, y que el Paraguay, con los ilustres e invencibles guerreros de la Banda Oriental, levantarán un padrón sobre el firmamento que haga inmortal la memoria de ambos ejércitos».

El capitán Laguardia, encargado de la entrega de ese oficio, marchó con algunos zurrones de yerba mate y de tabaco y un pliego de instrucciones que autorizaban al comisionado para expresar a Artigas «que nuestra reunión será siempre sacrosanta, y que conspiraremos a un propio objeto»... «que haremos causa común para resistir a las potencias extrañas que pretendan emanciparnos a su dominación»; que «los portugueses han ido avanzando hacia nuestra frontera».

El 19 de enero de 1812, Artigas comunicó a la Junta del Paraguay que estaban rotas las hostilidades con los portugueses. Véase en qué términos (Fregeiro, «Documentos Justificativos»):

«Una demora en los grandes socorros que aguardábamos, y Montevideo quebrando una sanción solemne, hace cruzar sus buques y se decide a la liza con los portugueses, con la intención de destruirnos. Estos viles invasores habían ya antes hostilizado mi ejército en mil maneras diferentes; y rota por sus escándalos la garantía que contrajeron por los tratados de octubre, por consecuencia precisa del objeto de pacificación que aparentaban, parecía indudable que los dos Gobiernos empeñados en aquel contrato hiciesen suyo este ultraje, complotándose para el castigo por un artículo del mismo. Todo esto debía refluir en mis determinaciones: sin embargo, yo, sin oir el grito de la razón e indiferente al de la justicia, sufrí todo y busqué en la más estrecha moderación los principios de conducirme, esperando siempre la gran voz de la necesidad. Al fin ella resonó.»

«Su número nunca será capaz de ocuparme — demasiado despreciable, jamás, podrá competir con mis legiones, ni menos será compatible con el ardor que nos anima. — Pero decidida la formalidad de la guerra, ni es del interés de Montevideo aislar su comercio sosteniendo los movimientos del portugués, ni el de éste sujetarse a exponer sus hombres sin el menor viso de ventajas, cuando uno y otro no pueden lisonjearse con la seguridad de sus miras, o bien envuelvan un interés recíproco en ellas, o bien sean diferentes. Así es que yo me dispongo a esperar todas las fuerzas portuguesas, o al menos una parte muy considerable de ellas, resuelto enteramente a cualquier trance... Un nuevo yugo no oprimirá más a la Banda Oriental, y cuando los esfuerzos de sus bravos hijos sean inútiles para sostener la gloria de conservarla, su sangre habrá comprado el bastante destrozo en sus opresores para que el más corto auxilio de esa inmortal provincia llegue siempre a tiempo de aprovechar las ventajas y dar el triunfo a la Libertad.»

Algunos meses después, Artigas decía al Gobierno paraguayo (oficio del 1.° de abril de 1812: Archivo de la Asunción):

«Puesto a la frente de estos ciudadanos, tengo la honra de saludar a nombre de ellos a ese ilustrado Ayuntamiento... Corazones fuertes, brazos esforzados, legiones de hombres decididos a ser libres es el tabló que tengo el honor de ofrecer a la disposición de V. S. Su sangre, que marcó impresa la victoria, hoy se destina a rubricar los votos que proclaman: sirva ella a la salud de esa provincia digna y corra en arroyos hasta producir los laureles que consolidan aquélla.»

Digitized by Google

Una intimación del Gobierno argentino al general Souza.

Alarmado el Gobierno argentino ante el movimiento de avance de las fuerzas invasoras, dirigió al general Souza un oficio el 28 de abril de 1812, del que reproducimos este párrafo: («Gaceta de Montevideo»):

«Parece que el ejército de V. E., aunque entró con el título de pacificador, toma el carácter de conquistador bajo las insinuaciones de los jefes de Montevideo y con el pretexto de asegurar los derechos eventuales de la Serenísima Señora Infanta de España Doña Carlota; todos los partes y avisos anuncian que V. E. avanza a nuestro territorio, trata como enemigos a nuestros compatriotas, hostiliza nuestras partidas y se dirige a batirse con nuestras divisiones. La guerra, Excmo. Señor, puede ser funesta a ambos países, y aún estamos en tiempo de evitarla. Este Gobierno solicita de V. E. no otra cosa que la desocupación de sus posesiones españolas, y nadie puede desconocer la justicia de esta pretensión. Entonces se restablecerá el sosiego de esos habitantes, y la Señora Infanta asegurará mejor sus derechos. Pero si V. E. desatendiendo estas consideraciones, da un solo paso de agresión, todo está dispuesto para resistirlo.»

Como en país conquistado.

De las columnas de la «Gaceta de Montevideo» vamos a extraer tres piezas ilustrativas de la conquista portuguesa en connivencia con las autoridades españolas de Montevideo.

La primera, es una nota del general Souza al general Vigodet, datada el 30 de abril de 1812, en que anuncia que las partidas portuguesas habían atacado y derrotado a un grupo de «malhechores porteños» compuesto de 83 individuos y de varias familias; y que de esos malhechores apenas habían podido escapar 23 personas!

La segunda, es una comunicación del mismo general Souza al gobernador de Montevideo, datada en San Francisco el 18 de julio de 1812, dándole parte de un combate librado por las fuerzas portuguesas contra los indios charrúas y minuanos aliados a las tropas de Buenos Aires, del que resultaron, dice, muchos muertos.

Y la tercera, es una carta del coronel Chagas Santos, datada el 13 de de mayo de 1812, describiendo un saqueo y una matanza realizados por sus tropas en las Misiones occidentales:

«Las tropas de Buenos Aires habían empezado a reunirse en Santo Tomé para invadir las Misiones portuguesas». Chagas «recibió órdenes para atravesar el río Uruguay en el paso de Santa Ana, como efectivamente lo hizo, atacando por dos veces seguidas al pueblo de Santo Tomé, matando el primer día 30 enemigos y obteniendo en el siguiente una victoria que produjo 200 muertos y heridos». Los edificios en que se había parapetado la fuerza fueron destruídos. El ganado que sacó en número de 2,000 cabezas, se ahogó casi todo en el Uruguay. Finalizado el combate Chagas «recogió algún ganado y caballadas que aún estaban por aquellas inmediaciones, quemando las chacras hasta el río Uruguay, el cual repasó sin oposición alguna el día 7».

¿Qué hacía Artigas entretanto?

Es decisiva la documentación que vamos eslabonando. Largos meses después de firmado el tratado de pacificación entre las autoridades de Montevideo y de Buenos Aires, por el que se había establecido el retiro del ejército invasor, los portugueses continuaban su movimiento de avance y de plena conquista, provocando con su actitud las protestas reiteradas y vivas del Gobierno argentino.

Digitized by Google

Artigas, entretanto, lejos de provocar, o cuando menos de contestar esas provocaciones, limitaba sus actividades a organizar fuerzas, a concentrar elementos para entrar en acción en la oportunidad debida. Ningún otro general habría revelado en su caso tanta prudencia, tanta circunspección, como la que denuncian los documentos de la época.

De la «Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes», extraemos las siguientes informaciones de Artigas a Elías Galván, teniente general de Corrientes:

Enero 20 de 1812. Salto Chico. — Da noticias del movimiento de dos lanchas portuguesas en Paysandú, destinadas al apresamiento de las armas procedentes de Buenos Aires y dice: «Creo que es de la mayor necesidad que destine usted una fuerza regular que deba marchar al momento y acamparse en las inmediaciones del partido de Yapeyú para dar un auxilio oportuno a aquellos pueblos en el caso de ser invadidos».

Enero 23 de 1812. Salto Chico Occidental del Uruguay. — «Si una vez fué preciso a los orientales decidirse a morir antes que cubiertos de oprobio mirar en torno de sí las cadenas y reiterar otra vez y otras este noble voto sin oir otra voz que la de un entusiasmo el más ardiente, es también ahora necesario que conciliando su fuego con la razón, reserven sus puñales sólo para el último recurso y sofoquen el germen de algún arrojo que tal vez no produciría más que un obsequio a sus deseos».

«Yo siento infinito tener que alejarme de la costa, pero veo y aguardo la necesidad de hacerlo si somos atacados y los auxilios no llegan, de lo contrario viéndome yo con solos aquellos que se nos ofrecieron, pasaría a la otra Banda, hallaría a los enemigos... ¿qué no harían entonces las armas de la libertad? Cubiertas de gloria extenderían sus triunfos hasta darlos a nuestro Continente entero... Igual consulta hago a usted sobre la colocación de las familias: desembarazarme de ellas es enteramente preciso para nuestras operaciones, y yo fijo mi esperanza en usted para uno y otro.»

«Si nuestra libertad pudo temer viendo la nueva liga de nuestros enemigos, ¿cuánto puede serle lisonjera, terrible al despotismo la que formamos ahora? Su cetro de hierro caerá, y el año 12 hará la época de su total exterminio.»

Febrero 3 de 1812. Salto Chico, costa occidental del Uruguay. — Artigas da noticias de un oficio del Gobierno argentino anunciando la remisión de tropas y de 36 carretas de municiones:

«Todo se ha preparado de una manera bastante a manifestar el grande objeto que impulsa a nuestro Gobierno. Su demora fué el resultado de la moderación con que quiso hacer entrar en su deber a Montevideo, de quien exigía el debido auxilio contra los portugueses según los tratados de octubre»... Eso produjo la declaración de guerra. El general portugués quiso entrar en arreglos, pero el Gobierno lo despreció... «Ya la señal está dada, ellos se reunen en los Tres Cerros: toda su fuerza ha jurado el exterminio de los orientales, pero nosotros vemos en su sangre el matiz de nuestros laureles. Felicidades, paisano, ya es cierta nuestra dirección a la inmortalidad. Las bayonetas van a abrirnos paso, entraremos juntos y sólo nos detendremos para separar los cadáveres enemigos que se presentarán por todas partes como víctimas de nuestra venganza.»

El 15 de marzo de 1812, Artigas anuncia finalmente a Galván la próxima reanudación de las hostilidades:

«Saludemos el momento grande que ha sido por tanto tiempo el objeto de nuestros constantes votos. Ya voy a abrir la campaña, y mañana mismo empiezo mis operaciones. Me lleno de placer al pensarlo... «Yo hago una obligación mía felicitar a usted por ese motivo. Vamos, paisano, demos ahora un nuevo pábulo al ardor santo que hemos alimentado, miremos con un placer respetuoso este instante apetecido que marca el primer pe-

Digitized by Google

ríodo de nuestro tránsito a la gloria inmortal. Y llenos de un objeto tan halagüeño, anunciemos al mundo el día venturoso que abre la época del exterminio de los tiranos y restablece para siempre la dignidad de los hombres en todo su esplendor».

Artigas comunica su plan al Gobierno argentino.

Como se ve, mientras que los portugueses seguían su movimiento de avance con ánimo evidente de conquista, Artigas organizaba sus fuerzas y asumía una actitud de expectativa, bien distinta de la actitud pendenciera y eternamente agresiva en que lo exhiben los historiadores argentinos para descargar sobre él la responsabilidad de la violación del tratado de octubre de 1811 y de la permanencia de las fuerzas invasoras en el territorio oriental. Y puede agregarse otra cosa, en presencia de la documentación de la época. Los más insignificantes pasos de Artigas en materia de organización de elementos y planes contra los portugueses, eran comunicados y consultados al Gobierno nacional. Lo demuestran, aparte de diversos documentos que hemos reproducido en el curso de este Alegato, dos oficios suyos de 9 y 15 de febrero de 1812.

En el primero de ellos, que fué publicado en «El Censor» de 1812, decía Artigas al Gobierno de Buenos Aires (Benigno Martínez, «Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

«Yo creía haber hecho un obsequio a la justicia adoptando una medida de precaución de todos modos conciliable con ella. Si en la instalación de nuestro sistema pudo hallar disculpa la diversa opinión de los europeos, ahora que un enemigo extranjero profana los hogares de todos, yo no veo algo capaz de sustraer a nadie de la obligación de concurrir a arrojarlos. Bajo este principio he hecho presente a todo europeo avecindado en la costa del Uruguay y sus inmediaciones, que de ninguna manera puedo permitir la continuación de su neutralidad, que unidos con nosotros defiendan sus intereses o vestidos del carácter de enemigos se apersonen a este cuartel general en donde con la debida seguridad les impediré aumenten el número de aquellos... Nosotros defendemos la causa de los hombres, todos van a participar del fruto de nuestros afanes, yo me lisonjeo de haber dado bastante a la política, llamándolos a formar en nuestras legiones al menos con la idea de atajar al invasor extranjero, cuya presencia aún bajo el sistema antiguo debió serles odiosa. Con algunos portugueses he hecho lo mismo: unos y otros aumentan nuestro número y he tomado mis medidas para que no puedan menos que obrar según nuestros deseos.»

En el segundo, Artigas sometía un plan de campaña a la consideración del Gobierno (Fregeiro, «Documentos Justificativos»). De acuerdo con su proyecto, debería procederse a la ocupación de ambas márgenes del río Uruguay y de las Misiones orientales, estableciéndose el cuartel general en Santa Tecla. Los portugueses retirarían entonces sus fuerzas para acudir a la defensa de su propio territorio. «Todo esto, agregaba, es bajo el concepto de que V. E. quiera sean atacados los portugueses, porque de otro modo, si V. E. sólo aspira a que se retiren, yo marcharé luego a Montevideo que al instante abrirá sus puertas y no será menester la sangre para levantar en medio de ella el pabellón sagrado».

El armisticio de 1812.

Cuando ya parecía inminente la guerra, la diplomacia inglesa que había vuelto a actuar, obligó a la Corte de Río de Janeiro a desistir una vez más de sus planes de conquista y a tomar la iniciativa de una nueva negociación de paz que el príncipe regente encomendó al teniente coronel Juan Rademacher.

Digitized by Google

De una exposición que hizo el Gobierno de Buenos Aires el 27 de mayo de 1812, reproducida en «La Gaceta» de ambas ciudades del Plata, extractamos los siguientes datos acerca de la negociación confiada al comisionado portugués:

«El mismo día de la llegada del coronel Rademacher, reconocidos sus diplomas y abierta la sesión, expuso que las miras de Su Alteza Real no tenían otro objeto que restablecer sólidamente las relaciones de paz, amistad y buena armonía entre ambos territorios; que a este fin se había anticipado Su Alteza a comunicar sus órdenes al general don Diego Souza para que con todo su ejército y sin pérdida de instantes se dirigiese a las fronteras portuguesas; que lo suponía ya en marcha mediante a que habían sido remitidos los pliegos en la semana anterior; que para formar y sancionar los tratados de la negociación, pedía a nombre de Su Alteza el príncipe regente que cesaran las hostilidades entre ambos ejércitos y no se embarazase la retirada de los portugueses a su territorio; que al mismo tiempo presentó un oficio del embajador de Su Majestad Británica cerca de Su Alteza, en que interponía la mediación y la garantía de la Gran Bretaña sobre la firmeza y validación de los tratados que celebre.»

Complementa así Carlos Calvo los datos suministrados en la exposición del Gobierno argentino («Anales Históricos»):

El teniente coronel Rademacher llegó a Buenos Aires el 27 de mayo en 1812, y en el mismo día quedó firmado un acuerdo, cuyas cláusulas sustanciales prescribían: la cesación de hostilidades; un armisticio ilimitado que sólo se rompería previo aviso de tres meses; y el retiro de las tropas «dentro de los límites del territorio de los Estados respectivos, entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el ejército portugues hacia el territorio español».

Souza protesta contra el armisticio.

La orden de retirada del ejército portugués había sido comunicada al general Souza, con anterioridad a la llegada del coronel Rademacher a Buenos Aires. Y el general Souza, que no estaba en el secreto de las causas de una variación tan brusca en la política portuguesa, experimentó honda sorpresa al enterarse de las comunicaciones terminantes de su Gobierno. Más tarde, cuando Rademacher llegó a su destino y celebró el tratado, no pudo ya contenerse el general invasor y se permitió pedir a su Gobierno la desaprobación de ese convenio que venía a malograr una conquista que él consideraba ya casi consumada.

Ambos extremos resultan de un importante oficio del general Souza al conde de Galveas, datado en el cuartel general de la barra del arroyo de San Francisco, el 13 de junio de 1812 («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»).

Empezaba diciendo el general Souza, que él tenía el doble deber de obedecer las órdenes y de manifestar cuales eran sus ideas. Luego de recibir la orden del Ministerio, el 19 de abril, se puso en marcha regresiva hacia las fronteras. Pero con dificultades: estaba enfermo; sus tropas estaban cansadas; también lo estaban las caballadas; y tenía, además, que aguardar la llegada de víveres. Después de explicar así por qué no había dado cumplimiento a la orden de retirada transmitida directamente por el Ministerio, pasaba a ocuparse del coronel Rademacher y de su llegada a Buenos Aires. «No podía dejar de causarme la mayor sorpresa y disgusto, viendo perdida la oportunidad de terminar las querellas de Buenos Aires con gloria vuestra y seguridad de este Gobierno de Montevideo, de que mucho dependen las de nuestras fronteras, como V. S. muy sabiamente lo reconoce». Expresada en esa forma su opinión, pedía el general Souza al ministro que negara su aprobación al tratado de Rademacher; le demostraba

Digitized by Google

que la Corte tendría después que gastar mucho en ejércitos para defender las fronteras; y le trazaba un cuadro halagador de la campaña, diciéndole: «en las actuales circunstancias de aprietos en que hemos puesto al ejército de Artigas, a cuyo objeto baste decir a V. E. que en todas las acciones de mi inmediata dirección, durante las dos campañas, sólo perdí un soldado, y que en las demás dirigidas por diferentes comandantes apenas han perecido setenta y tantos, al paso que de los enemigos han muerto más de mil: es evidente que el Gobierno de Buenos Aires recibiría de buen grado la proposición, tanto más cuanto que acabamos de obligar a sus tropas, después de recibir los últimos refuerzos que podían esperar, a huir del otro lado del Uruguay.»

Un dato interesante suministraba Souza en el oficio que extractamos: al llegar con su ejército a Paysandú sólo encontró allí un indio y una india viejos; pero ese punto, agregaba, se ha repoblado a la sombra de la seguridad ofrecida por las fuerzas portuguesas.

En un segundo oficio de 11 de septiembre de 1812 fechado en Cuñapirú, el general Souza vuelve a quejarse de Rademacher y protesta contra su afirmación de que él se haya opuesto al retiro del ejército, cuando al contrario lo había cumplido siempre!

Hablan los historiadores portugueses.

Basta la protesta del general Souza contra el armisticio de 1812, que acabamos de reproducir, para demostrar que las tropas portuguesas no se resignaban a abandonar su presa de la Banda Oriental, y que por lo tanto la violación de ese armisticio que los historiadores argentinos cargan a Artigas, es sólo imputable a los propios invasores.

Pero vamos a complementarla con otros testimonios que arrojan intensa luz sobre el tema.

EL VIZCONDE DE SAN LEOPOLDO.

Se trata de un testigo personal y directo de los sucesos que narra, como que formó parte del ejército del general Souza en las campañas de 1811 y 1812.

Habla en sus «Annaes da Provincia de San Pedro» del movimiento de mayo de 1810 y de la mediación inglesa del año siguiente, para reconciliar a España con sus colonias a base de grandes ventajas al comercio británico; dice que el Brasil no podía ser indiferente al peligro vecino, y que organizó en consecuencia un ejército de observación en la frontera meridional de la provincia de San Pedro, dividido en dos columnas bajo el mando de los mariscales marqués de Souza y Curado y la jefatura en jefe del capitán general de la Provincia, don Diego de Souza, quien revistó ambas divisiones en febrero y marzo de 1811; que después de la batalla de Las Piedras y de restablecido el sitio de Montevideo, Elío pidió socorro a los portugueses, concentrándose con tal motivo en Bagé un ejército de tres mil hombres que tomó la fortaleza de Santa Teresa y realizó luego una marcha triunfal en dirección a Maldonado; que a esa altura de la campaña, llegaron expresos de Elío para comunicar al general Souza la celebración de un armisticio con Rondeau y requerirle vivamente el retiro de sus tropas; que Elío parecía desconfiar más de la buena fe de los portugueses que de sus verdaderos adversarios, y que por eso precipitó su efímero armisticio; que el general Souza, previendo las consecuencias, *no cedió a las instancias de su aliado;* que Rondeau levantó el bloqueo y se embarcó para Buenos Aires, en tanto que Artigas llevándose por delante a los habitantes de la campaña, daba origen a un reclamo por sus ataques a fuerzas portuguesas.

No tardaron, agrega, en presentarse motivos para una nueva declara-

Digitized by Google

ción de guerra. El ejército pacificador dejó el 16 de marzo de 1812 sus cuarteles de Maldonado y el 2 de mayo llegó a las inmediaciones de Paysandú. En esta segunda campaña, los combates fueron más frecuentes y gloriosos. Artigas había regresado a este lado del Uruguay con todas sus fuerzas, que subían a tres mil hombres. Una división de seis mil hombres a órdenes del coronel Costa fué a desafiarlos en su propio campamento. En medio de las victorias, llegó el 10 de junio al campamento portugués un parlamentario, con oficios de la Junta de Buenos Aires y del enviado brasileño Rademacher y órdenes positivas de retrogradar a las fronteras. Como consecuencia de los preparativos indispensables, la marcha quedó aplazada hasta el 13 de julio, haciéndose luego alto en Cuñapirú, donde el 12 de septiembre se despedía el general en jefe y se separaban las columnas, una en dirección a Bagé y la otra en dirección a Conceiçao, siendo premiadas por la munificencia real tan valerosas y beneméritas tropas, con medallas, ascensos, condecoraciones y títulos nobiliarios.

Conviene recordar, prosigue el relato del vizconde de San Leopoldo, que el monarca, lejos de ratificar este vergonzoso armisticio, autorizó su reclamo alegando: que Rademacher en vez de cumplir sus instrucciones expresas de consultar previamente con el general Souza, había desembarcado en Buenos Aires y suscrito precipitadamente el convenio en la tarde del mismo día de su arribo; que las mismas instrucciones fijaban la duración del armisticio hasta el arreglo que se proponía realizar Su Majestad Británica, y que en cambio Rademacher lo había pactado por tiempo indefinido; y finalmente, que el enviado debía conseguir y no consiguió, que el retiro de los ejércitos a su frontera fuera realizado de conformidad a la convención de 20 de octubre de 1811 que establecía el Paraná como límite del territorio perteneciente a las Provincias del Río de la Plata. Es inexplicable que esta convención fuera más tarde aprobada. «Supe por persona fidedigna que el rey Don Juan había manifestado que los dos sucesos que más lo habían hecho sufrir durante su permanencia en Río de Janeiro, eran la muerte de su sobrino el Infante don Pedro Carlos y este desairado armisticio».

Termina su relato el vizconde de San Leopoldo expresando que en el año 1816, una división de militares aguerridos destacada del ejército de Portugal, abrió una nueva serie de hechos de mayor trascendencia: que las campañas de 1811 y 1812 representaban un movimiento de transición, en tanto que la de 1816 efectuó progresivamente una revolución que principió ocupando el país y acabó por su incorporación al Brasil; que no por eso hubo más tranquilidad; que las batallas decisivas de India Muerta, Catalán y Tacuarembó, fueron infructuosas, y el mismo confinamiento de Artigas en el Paraguay no produjo duradero sosiego, porque «estaban destruídas las cualidades morales y nada había que esperar de un pueblo depravado, avezado a interminables rapiñas».

Motiva esta estupenda conclusión la heroica cruzada de los Treinta y Tres y la campaña por ellos iniciada que puso de manifiesto que las altiveces patrióticas formadas en la escuela de Artigas, momentáneamente adormecidas, habían recobrado todo su empuje contra los usurpadores del territorio y de su soberanía.

Por lo demás, de la autorizadísima reseña del vizconde de San Leopoldo, resulta con toda evidencia que el ejército de Souza marchaba en son de conquista, y que puesto en ese camino no acató el tratado de pacificación celebrado entre las autoridades de Montevideo y Buenos Aires, y sostuvo luchas con los orientales hasta que el armisticio de Rademacher, impuesto a la Corte de Portugal por la diplomacia inglesa, condujo a la desocupación del territorio, no sin grandes resistencias del jefe invasor y de largas y calculadas demoras suyas que debían dar y dieron causa a nuevos choques con los orientales.

Digitized by Google

PEREIRA DA SILVA.

Habla en su «Historia da fundaçao do Imperio Brazileiro», de la intervención eficaz de lord Strangford en el tratado de 1811, bajo la amenaza de retiro inmediato de la protección británica al príncipe regente y de rompimiento de relaciones diplomáticas con él:

«Hallábase don Diego de Souza en Maldonado cuando Elío le participó el armisticio ajustado y le comunicó que ya Rondeau se había embarcado en la Colonia del Sacramento con las tropas de Buenos Aires, y le pedía que él evacuara igualmente el territorio de la Banda Oriental... Vaciló don Diego de Souza en acceder a esas instancias y ofició al Gobierno de Buenos Aires exigiendo que diese órdenes a Artigas, que se conservaba con fuerzas irregulares en las proximidades del río Uruguay, para que las disolviese o pasase también a las provincias de Buenos Aires; o lo declarase rebelde e infractor de las convenciones ajustadas y fuera de la ley, toda vez que no se subordinase a su autoridad. Pretendía, además, que los gobiernos de Buenos Aires y de Montevideo reconocieran públicamente el desinterés, la dignidad y la justicia con que el príncipe regente había mandado invadir el territorio de la Banda Oriental con el único fin de conseguir su sólida pacificación; que se obligasen a no intentar agresión contra los dominios del príncipe regente y a no provocar dudas sobre límites, salvo por orden expresa del Gobierno de la metrópoli cuando se entrare al examen de las respectivas ocupaciones; que observasen lealmente los concordatos existentes entre España y Portugal sobre entrega de desertores y esclavos y exoneración del servicio militar a favor de los súbditos portugueses que hubiese en las colonias españolas, dándose de baja inmediatamente a los que estuvieren sirviendo bajo sus banderas y restituyéndoles los bienes y propiedades confiscados.»

En su contestación del 19 de marzo de 1812, el Gobierno de Buenos Aires reconocía que eran razonables estas últimas requisiciones, pero expresaba que en su mayor parte estaban cumplidas y no era posible, sin desdoro, firmar nuevos e innecesarios pactos mientras ocupase el territorio oriental el ejército del príncipe regente.

Souza pasó entretanto a las inmediaciones de Paysandú. Derrotó diversas partidas de Artigas y obligó a éste a abandonar la margen izquierda del Uruguay. También destruyó las poblaciones de Yapeyú y Santo Tomé, donde encontró hostilidades. La princesa Carlota, que tenía conocimiento de la conspiración de los españoles en Buenos Aires, había conseguido que el príncipe regente transmitiera órdenes reservadas al mismo Souza para que se pusiera de acuerdo con Vigodet y Goyeneche y se demorase en la Banda Oriental si los mencionados generales así se lo exigían.

Tal es la relación del eminente historiador brasileño, acerca de la actitud de los portugueses ante el tratado de octubre de 1811.

Invocando pretextos inadmisibles, daban largas a la desocupación del territorio, y destruían los pueblos de las Misiones argentinas, mientras se desenvolvía la conspiración de Alzaga encaminada a la restauración del coloniaje español en Buenos Aires.

En cuanto al origen de la misión Rademacher, véase lo que dice el mismo Pereira da Silva:

Muerto el ministro Souza Coutinho en enero de 1812, su reemplazante interino, el conde de Galveas, se puso de acuerdo con lord Strangford, el embajador español y Sarratea, quedando así modificado el rumbo de la política portuguesa. El coronel Rademacher, designado para ir a Buenos Aires, «obedecía en cuerpo y alma a la influencia de la Legación inglesa». En vez de conferenciar previamente con el general Souza, de conformidad a las instrucciones del príncipe regente, pasó directamente de Montevideo a Buenos Aires, firmó el armisticio y mandó expresos al ge-

Digitized by Google

neral para que retrogradara a la frontera. Souza pretendió negarse al cumplimiento del armisticio, invocando sus instrucciones; pero en consejo de oficiales optó por el acatamiento y empezó en consecuencia la marcha del ejército.

«Desocupóse así el territorio invadido sin que ningún provecho sacara el Gobierno del príncipe regente de la marcha y hechos de su ejército, aún cuando había conseguido triunfar cada vez que había encontrado fuerzas enemigas... El príncipe regente disgustóse en extremo con la conducta de Rademacher, que reprobó públicamente, aún cuando tuvo que ratificar la convención por él estipulada, en razón de la influencia del lord Strangford y porque ya estaban producidos todos los resultados de esa convención con la retirada del ejército.»

Hablan otros testigos de la época.

Después de conocer la opinión del vizconde de San Leopoldo, oigamos a sus contemporáneos del Río de la Plata. Ellos se encargan también de probar que el ejército de Souza, que había invadido en son de conquista, se resistía a retrogradar a sus fronteras, y que no puede lanzarse en consecuencia sobre Artigas la responsabilidad de la violación de armisticio.

EL DEÁN FUNES.

En su «Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay», habla de la diplomacia portuguesa después de la Revolución de Mayo y de la negociación confiada al agente Contucci para prometer el reconocimiento de la Junta Gubernativa al precio de una sumisión voluntaria al Brasil; dice que esa negociación coincidía con la entrada de las tropas portuguesas a la Banda Oriental en la esperanza de que Montevideo abriría sus puertas; y agrega:

«La experiencia les hizo ver que proyectos de gabinete fallan no pocas veces. Un tratado de pacificación celebrado entre esta ciudad y la capital, por el que quedó sancionado que alzado el sitio y retiradas nuestras tropas al otro lado del Uruguay, evacuarían los portugueses el territorio, desconcertó todas sus medidas. Sin embargo, no desesperaron de su intento. La buena fe nivelaba los pasos del Gobierno, al mismo tiempo que la perfidia los de este enemigo solapado. Una invasión escandalosa de su parte abrió de nuevo el teatro de la guerra y dió ocasión a las tropas del general Artigas para darles a entender que nadie las ofendía impunemente. Las miras portuguesas parece que eran un objeto desconocido para Montevideo. Por su influjo seductor, ella rompió el tratado y renovó el bloqueo del puerto.»

El testimonio del deán Funes es del mayor valor histórico, por tratarse de un testigo personal y directo de la época, altamente colocado en la política de Buenos Aires, y adversario decidido del Jefe de los Orientales.

EL DOCTOR AGRELO.

Habla en su autobiografía de la conjuración de Alzaga (Colección Lamas):

«Además se había abierto una suscripción entre los principales capitalistas de ellos por una suma (cerca de 500,000 pesos) para costear a Buenos Aires, tan luego que la revolución estallase, los 4,000 portugueses del ejército del general Souza que había entrado a la Banda Oriental a instigación de la princesa doña Carlota Joaquina de Borbón, a pretexto de los excesos de don José Artigas, pero en realidad en auxilio de Montevideo que teníamos sitiado.»

Digitized by Google

EL CORONEL ECHEANDÍA.

Dice en sus «Apuntes históricos sobre el primer sitio de Montevideo» (Benigno Martínez, «Historia de la Provincia de Entre Ríos»), que estando Artigas en el Salto Oriental, una división portuguesa al mando del comandante Maneco le arrebató las caballadas; que el Jefe de los Orientales dispuso entonces el pasaje a la costa entrerriana de las familias que acompañaban al ejército, construyéndose con ese objeto varias balsas, una de las cuales se fué a pique con pérdida de sesenta personas; que la mitad de las milicias de Artigas se dispersó al aproximarse las tropas portuguesas; que en presencia de ello, Artigas convocó a los jefes de cuerpo a una junta en que se resolvió que una división de mil hombres saliera al encuentro de Maneco, como efectivamente lo hizo, obteniéndose entonces una victoria sobre los portugueses, que permitió el pasaje de todas las fuerzas a Entre Ríos y el establecimiento del campamento oriental en el Ayuí.

Conviene agregar que el encuentro con las fuerzas de Maneco, que el coronel Echeandía atribuye exclusivamente a los portugueses, dió base sin embargo a Cavia para la transformación completa de que instruye este párrafo de su libelo infamatorio:

Mientras el Gobierno de Buenos Aires condecoraba a Artigas y auxiliaba sus tropas, ¿cuál era la conducta de éste después de levantado el sitio? «Faltar a sus órdenes y comprometerle a sostener una nueva guerra en el tiempo más crítico, de resulta de haber precipitado sus operaciones y atacado a un destacamento portugués que al mando del mayor general Maneco se hallaba en el Arapey, cerca de la villa de Belén».

LARRAÑAGA Y GUERRA.

Los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, testigos oculares también, se ocupan en estos términos de los sucesos posteriores al levantamiento del sitio de Montevideo («Apuntes Históricos»):

«Antes de expresar los sucesos siguientes, será bien hacer mención de que nunca llevó con paciencia don José Artigas la suspensión del asedio de esta plaza, sino que antes al contrario, se ofreció a continuarlo con sus fuerzas siempre que Buenos Aires le prestase algunos auxilios; y que no siéndole posible a la Junta faltar a lo estipulado, le fué forzoso retirarse a la otra parte del Uruguay, acompañado de un numeroso séquito de familias, en cuya posición tuvo varios encuentros con el ejército portugués que se había avanzado hasta dicho río, lo cual determinó a Artigas a interpelar varias veces al Gobierno de Buenos Aires, exponiéndole las trasgresiones que en estos hechos padecía el artículo 17 del tratado, pues no sólo aquel Gobierno sino también el de esta plaza debían en su virtud prestar los auxilios correspondientes para que evacuase esta Provincia el ejército portugués. De donde se siguió que la Junta de Buenos Aires entrase en contestaciones con esta plaza y el resultado de la antedicha declaración de guerra.»

En concepto, pues, de Larrañaga y Guerra, los encuentros se produjeron a causa del avance de los portugueses, y la actitud del Gobierno de Buenos Aires contra esos avances, que importaban una violación flagrante del tratado vigente, fué el resultado de la patriótica actitud de Artigas.

DE LA SOTA.

Habla del levantamiento del sitio («Cuadros Históricos»):

«Se mostró el coronel don José Artigas mal avenido con el armisticio, y aunque también emprendió su retirada arrastrando tras sí todas las familias de los orientales... se detuvo sobre el Salto del Uruguay, porque soste-

Digitized by Google

nía que los portugueses pretendían fijar sus fronteras en este río. En apoyo de esta idea tenía el hecho de que se había internado una partida portuguesa hasta el paso de Yapeyú en el río Negro, donde fué batida por los orientales, al mando de don Baltasar Ojeda, tomando prisionero y herido a Bentos Manuel Rivero que la mandaba; mas otra que se dirigió a Paysandú había destrozado la del capitán Bicudo, natural de Porto Alegre, que pereció en su defensa con casi todos los orientales que lo seguían. Por otra parte, las proclamas del general don Diego de Souza, si bien prometían al vencindario el respeto de sus propiedades, ellas terminantemente decían que su único objeto era destruir a Artigas y los demás caudillos que le seguían.»

A principios de noviembre de 1811 el general Souza estableció su campamento en Cerro Largo y de allí continuó a Maldonado, al mismo tiempo que otra división portuguesa se situaba en Mandisoví, sobre la frontera de Entre Ríos, y Artigas destacaba varias fuerzas para desalojarla.

Menciona luego el oficio del general Souza, del 12 de enero de 1812, solicitando la aceptación de varias bases o proposiciones de arreglo, y reproduce la respuesta del Gobierno argentino, en que Chiclana, Sarratea, Passo y Rivadavia desconocen la personería de Souza para intervenir «en una diferencia entre dos pueblos de la Nación española», y agregan explicando la actitud del Jefe de los Orientales:

«La demora y conducta del general Artigas no procede de las órdenes de este Gobierno, ni de su arbitrariedad y rebelión: es un efecto de la necesidad en que lo han constituído las circunstancias. Las persecuciones que experimentan las familias patricias de la Banda Oriental por los europeos, y más que todo, los procedimientos hostiles de algunas partidas del mando de V. E., lo han obligado a tomar ciertas medidas de precaución y repulsa a que autoriza el derecho natural.»

RONDEAU.

En su autobiografía establece el general Rondeau que en cumplimiento del armisticio, marcharon las fuerzas de Artigas sobre la costa del Uruguay, a ocupar el paraje que se le había señalado; que en las inmediaciones del Salto los patriotas orientales cargaban a las partidas portuguesas que se descubrían o desviaban del grueso del ejército con el fin de llevar ganado vacuno y caballar; y que al aproximarse el ejército portugués, cruzó Artigas el Uruguay y fué a situarse en el Ayuí.

El comentario de los historiadores argentinos.

Son uniformes, como se ve, los documentos y las declaraciones de la época acerca de las causas de la permanencia de las tropas portuguesas en la Banda Oriental y de la reanudación de la guerra entre las autoridades de Buenos Aires y de Montevideo.

Los invasores tenían miras de conquista, aunque sin romper con la autoridad española, cuyos intereses aparentaban tutelar mientras la política inglesa no modificara sus rumbos. En cuanto al Jefe de los Orientales, esos mismos documentos y testimonios y los emanados del Gobierno de Buenos Aires que hemos examinado en otro capítulo, prueban que su actitud circunspecta y patriótica era invariablemente de defensiva contra los portugueses, mientras organizaba sus fuerzas y recibía autorización del Gobierno nacional para entrar en operaciones activas.

Debemos anotar ahora la opinión de los dos grandes historiadores argentinos.

Digitized by Google

EL GENERAL MITRE.

Se ocupa de la lucha de Buenos Aires contra Montevideo y de la invasión portuguesa («Historia de Belgrano»):

Terció el embajador inglés en Río de Janeiro a favor de un armisticio entre la Corte de Portugal y las Provincias Unidas, sobre la base de una estricta neutralidad en la lucha contra Montevideo y la retirada del ejército portugués. El propósito era asegurar a la Inglaterra un gran mercado comercial en el Río de la Plata. La influencia inglesa, ya había producido el fracaso del primer bloqueo de los españoles contra Buenos Aires y la retirada de los portugueses en 1811. Siguió trabajando hasta conseguir que la Corte del Brasil comisionara al teniente coronel Rademacher para marchar a Buenos Aires y ajustar un armisticio que equivalía a la caída de Montevideo. De manera que el armisticio se firmó en el acto y se comunicó por el agente portugués al jefe de las fuerzas invasoras, general Souza, quien no evacuó el territorio porque estaba en comunicación con Alzaga y obedecía a la influencia de la Carlota. Sólo después del fracaso de la conjuración de Alzaga se operó el retiro.

EL DOCTOR LÓPEZ.

Dice en su «Manual de la Historia Argentina»:

Una vez que Artigas se encontró en territorio argentino, no tuvo más empeño que comprometer al Gobierno contra los portugueses para que rompiese el armisticio. Con ese fin echó partidas sobre los campos orientales para castigar y robar a los que se habían salvado de sus malones, siendo uno de ellos don Tomás García de Zúñiga. El Gobierno de Buenos Aires comisionó al coronel Vedia para ir al campo de Artigas a enterarse de su situación y a exponerle la necesidad de contenerse. Y en respuesta, Artigas hizo destacar una fuerza más considerable que tuvo un reñido combate con los portugueses. Ante el reclamo de Vigodet, contestó el Gobierno de Buenos Aires que la violación del pacto provenía del general portugués, que no se había retirado. Y Vigodet declaró roto el armisticio el 16 de enero de 1812.

Provenía la insistencia del general portugués en permanecer en la Banda Oriental, de que se había comprometido a dar auxilios a una conjuración formada en Buenos Aires, a la que no era extraño el ministro conde de Linares. Sabido esto, salió de Río de Janeiro a toda prisa en un buque de guerra el teniente coronel Juan Rademacher, edecán del regente y hombre de toda su confianza, con el encargo de pactar un arreglo firme y amistoso con el Gobierno de Buenos Aires.

«Lo primero convenido, fué que el Gobierno de Buenos Aires haría respetar la frontera portuguesa y a los portugueses establecidos en la campaña oriental, estipulación que sirvió después para perseguir y exterminar al jefe de los bandoleros y anarquistas, Artigas, de acuerdo entre los dos Gobiernos. Lo segundo, que el comisionado portugués ordenara el retiro de inmediato de las tropas que estaban en el territorio oriental, y después, consecuencia amistosa y trato comercial entre ambos países.»

En su «Historia de la República Argentina», el doctor López carga más la mano sobre Artigas:

Desde el campamento del Ayuí, donde estableció su toldería, hacía incursiones y correrías del otro lado del río, violando cláusulas del armisticio que daban mérito a Vigodet y a los portugueses para que se negaran a retirarse a la frontera como estaba pactado. Desde allí mandaba también castigar y asaltar a vecinos respetables, como don Tomás García Zúñiga, atacado por el bandido Culta por haber permanecido en el territorio oriental. Negoció y obtuvo que los charrúas se levantaran en armas y se pusie-

Digitized by Google

ran a su servicio, con lo que más de cuatro mil personas de la campaña emigraron a Montevideo corridas por el terror. El armisticio fué declarado roto por Vigodet. «El pretexto ostensible con que justificó su actitud fué la agresión intolerable de Artigas... Pero la causa real era muy diversa». Pretendía quitarle a Goyeneche el cuidado de las fuerzas de la capital, utilizar la escuadrilla y obligar al ejército portugués a entrar en actividad como aliado de los españoles. Adelantaban entretanto las gestiones de lord Strangford para el retiro del ejército portugués. Pero el general Souza dilataba su regreso, porque estaba comprometido en la sublevación de Alzaga. Sólo después de denunciada la conjuración y de colgados los conjurados en la horca de la plaza Victoria, cumplió el general Souza la orden de evacuar el territorio, reiterada a consecuencia del tratado de Rademacher.

La gloria de la retirada del ejército portugués, corresponde a la «Representación de los Hacendados» de don Mariano Moreno, que fué la piedra de toque de la diplomacia inglesa en el Río de la Plata. Ese famoso papel nos granjeó, en efecto, las simpatías de la opinión pública en Inglaterra y la valiosa cooperación de lord Strangford. ¡Y que haya hombres de seso que nos hablen del furor en que se agitaba Artigas porque no le habían dejado atropellar con su horda de bárbaros al ejército portugués! En 1816, llevando adelante el capricho estúpido y la criminal terquedad que Rivadavia no le había permitido realizar en 1811, ¿qué consiguió? una serie de derrotas y sucumbir, dejando la Provincia Oriental postrada a los pies de su conquistador. Sería apenas posible comparar la política de Artigas con la marcha de esos reptiles venenosos que no pueden vivir sino arrastrándose por lo bajo en el polvo de las ruinas y de las desgracias de que son la causa y la primera víctima su país.

El proceso artiguista.

Tales son las palabras del doctor López.

Si los portugueses se quedaban en la Banda Oriental, es porque el reptil venenoso de Artigas le daba pretextos con sus fechorías. Pero cuando lo abandona la obsesión del reptil, entonces el ilustre historiador ve claro el cuadro: el interés portugués y la conjuración de Alzaga, resultan las causas reales y verdaderas de la no retirada de los invasores.

Fuera de esos intervalos de visión clara, la silueta del «bárbaro» lo exalta. Hasta le niega el derecho de rechazar una agresión de los portugueses contra los hombres encargados de carnear ganado para la subsistencia del ejército, y la indignación sube de punto ante la nota en que Artigas espera *auxilios* del Gobierno argentino, en vez de esperar *refuerzos*, olvidando que el Jefe de los Orientales había recibido una investidura popular a raíz del levantamiento del sitio, y que su provincia, aunque netamente argentina, no se había desprendido ni podía desprenderse de su autonomía propia.

¿Qué Artigas no habría desalojado a los portugueses en 1811, como no los desalojó en 1816? Pero, debe tenerse en cuenta que en aquella oportunidad, el Jefe de los Orientales pedía auxilios para atacar a los invasores, en tanto que en 1816 todos los auxilios del Gobierno argentino eran para favorecer a los portugueses, pudiendo afirmarse que si tales auxilios no se hubieran prestado y Pueyrredón se hubiera mostrado simplemente neutral, la invasión habría sido rechazada.

Otra injusticia: que la gloria de la desocupación portuguesa es de Moreno y no de Artigas. Si el Jefe de los Orientales se hubiera quedado tranquilo, metiéndose en Yapeyú como en un zapato, según lo deseaba el Gobierno argentino, la invasión portuguesa no hubiera producido ninguno de estos hechos importantísimos que pueden y deben reputarse los factores primordiales del armisticio Rademacher: la exaltación del pueblo de Buenos Aires, que clamaba por la declaración de guerra, como el doctor López lo reconoce en toda su amplitud; la actitud radical asumida por Vigodet,

Digitized by Google

rompiendo el armisticio y bloqueando a Buenos Aires en detrimento del comercio inglés; los incidentes sangrientos entre orientales y portugueses, que no podían ni debían quedar aislados y sin inmediata resonancia en todo el Río de la Plata. Las doctrinas económicas de la «Representación de los Hacendados» podían pactarse del mismo modo, permaneciendo Souza en Maldonado, ya que se trataba de un amigo y no de un adversario de los intereses de la Gran Bretaña.

«Siempre que se trate de Artigas», previene el doctor López en el curso de las diatribas que acabamos de extractar, «no emplearé más justificativos que los escritos de sus panegiristas o los documentos oficiales». Sin embargo, cuando llega la oportunidad de una comprobación, ni cita escritos de panegiristas, ni reproduce documentos oficiales, sencillamente porque resultan contrarios a su tesis.

Vale la pena de agregar que si Artigas, en vez de permanecer, como permaneció, bajo la más estricta dependencia del Gobierno argentino, se hubiera lanzado por su cuenta y riesgo contra los portugueses, la historia imparcial habría tenido que justificar su actitud, en vez de condenarla en la forma violenta y depresiva de que se vale el doctor López. Consta efectivamente que en el lapso de tiempo que media entre el tratado de pacificación de 20 de octubre de 1811 y el armisticio de 26 de mayo de 1812, se proyectó un convenio en Río de Janeiro por los ministros de Inglaterra y España y don Manuel de Sarratea, que el Director Posada pasó al Gobierno de Montevideo, cuyas cláusulas esenciales pueden resumirse así (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

En la Banda Oriental sólo se reconocerá la autoridad de Vigodet, retirándose en el acto las tropas de Buenos Aires a la parte occidental del Uruguay; de acuerdo con el convenio de 20 de octubre de 1811, el Gobierno de Buenos Aires nombrará delegados que pasen a la Península a manifestar a las Cortes Generales sus intenciones y deseos; los ministros de España y de Inglaterra quedan nombrados protectores del tratado; «si algún jefe militar se atreviese, lo que no se espera, a no obedecer las órdenes del Gobierno de que depende relativamente a las disposiciones de este armisticio, los dos Gobiernos contratantes se obligan a hacer causa común para sujetarlo a sus órdenes por medio de la fuerza, tratándolo a este efecto como enemigo de la tranquilidad pública, y del mismo modo reunirán ambos Gobiernos todos sus medios y recursos contra cualquier enemigo extranjero que intentare turbar el sosiego público de estas provincias».

Esta cláusula, que era secreta, rezaba con Artigas, cuyas grandes ideas políticas ya no constituían un misterio para el Gobierno argentino.

A la espera de mejor oportunidad.

Habían sido desalojados los portugueses por la acción avasalladora de la diplomacia inglesa, que defendía simultáneamente los intereses de su comercio y los derechos aparentes de la Corona de España, y por el reclamo y las protestas del Gobierno argentino que estaba resuelto a rendir la plaza de Montevideo y a incorporar a las Provincias Unidas ese baluarte de la dominación española en el Río de la Plata.

Pero no podían resignarse los invasores a una privación definitiva de la Banda Oriental y al abandono de su vieja y persistente aspiración de correrse hasta el límite natural de los grandes ríos.

Neutralizada la influencia inglesa y obtenida la alianza del Gobierno argentino, la presa que acababa de arrancárseles de las manos volvería a caer en ellas.

Es lo que debieron naturalmente esperar los estadistas de Río de Janeiro, y lo que no tardó en realizarse, mediante la conquista portuguesa de 1816, que ha llegado ya la oportunidad de estudiar.

Digitized by Google

CAPITULO X

LA CONQUISTA PORTUGUESA DE 1816

SUMARIO. — Primeras alarmas. Preparativos de Artigas para la defensa, sobre la base de los menores sacrificios a la población. Proclama del Cabildo de Montevideo. Circular de Artigas a las guardias de la frontera. El plan de Lecor. La conquista debía extenderse a las provincias argentinas del protectorado de Artigas. El gobernador de Río Grande se ofrece para realizar la conquista de la Provincia Oriental. Plan de Artigas. Los portugueses rompen las hostilidades. Elogios que el plan de Artigas ha merecido a los técnicos y a los historiadores. Organización de la defensa de Montevideo por el Cabildo. La guarnición de Montevideo se amotina. Instrucciones del Gobierno portugués para la conquista. Actitud de Pueyrredón ante la caída de Montevideo. Lecor equipara los soldados de Artigas a los salteadores de caminos. Nuevas protestas del Director. Trabajos de Pueyrredón para aislar a Artigas. Conspiraciones a granel que promueve en la Provincia Oriental y en toda la zona de la influencia artiguista. El Jefe de los Orientales llega a pensar en la necesidad de abandonar momentáneamente la Provincia Oriental para desbaratar los trabajos de Pueyrredón en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. El manifiesto de Baltimore. Barreiro y la connivencia argentina. Dos ideas del programa de Artigas durante la lucha: los soldados debían ser voluntarios y los delincuentes debían ser castigados. Cómo trataban, en cambio, los portugueses al país conquistado.

Primeras alarmas de la invasión.

Desde mediados de 1815 empezó a sentirse en la frontera portuguesa un movimiento de reconcentración de fuerzas que debía causar y causó intensas alarmas en la Provincia Oriental.

La atmósfera política del Río de la Plata estaba profundamente agitada en esos momentos, por efecto de anuncios de reconquista española que promovían la emigración de familias de Montevideo a Buenos Aires, y del fracaso de las negociaciones de paz iniciadas a raíz del derrumbe del Directorio de Alvear. Artigas había exigido sucesivamente al nuevo Director: el reconocimiento de la autonomía de las provincias sometidas a su protectorado, sin perjuicio de la organización nacional que dictase el Congreso; una unión defensiva y ofensiva entre las provincias; y la cesación de la guerra civil. Pero todas y cada una de esas proposiciones, habían sido rechazadas y el Director Alvarez había terminado por arrestar a los diputados artiguistas y lanzar sobre la provincia de Santa Fe, en julio de 1815, un ejército conquistador bajo el mando del general Viamont, según la decisiva documentación que hemos reproducido en el curso de este Alegato.

En oficio de 8 de agosto de 1815, decía Artigas al Cabildo de Montevideo: «los movimientos de los portugueses son siempre aparentes, en razón de hallarse las fronteras cubiertas y ellos impedidos de penetrar nuestra campaña»; y agregaba (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Antes de ahora he tenido muchos partes de un armamento general en el interior, sin haberse verificado. Acaso cerciorados de la aproximación de don Fernando Otorgués con su división sobre el Cerro Largo y demás guardias de nuestras fronteras, estén a la expectativa y tomen medidas de precaución, pero siendo realmente hostiles habremos de contrarrestarlos, persiguiendo a unos limítrofes a quienes debemos la mayor parte de nuestras desgracias... Entretanto procure V. S. que nuestras guardias se mantengan únicamente a la defensiva y sus comandantes guarden la mejor armonía con sus vecinos. Estas son mis órdenes comunicadas a cada comandante en particular y las que nuevamente he repetido a don Fernando Otorgués. Con igual objeto estoy a la mira de las operaciones de aquéllos, y no dude V. S que en cualquier rompimiento inesperado somos bastantes a sostener nuestra dignidad y derechos... Los buques mandados por el Gobierno de Buenos Aires para transportar familias, se averiguará si pertenecen al Estado o a los particulares; siendo de aquél deben permanecer detenidos en justa

Digitized by Google

represalia de su felonía; siendo de éstos, déjelos V. S. a su discreción, o para regresar a Buenos Aires sin cargamento alguno, o para traficar en las costas de esta Banda Oriental, según las indicaciones prevenidas a V. S.»

Pero casi en seguida llegaba a manos de Artigas un mensaje tranquilizador del marqués de Alegrete, datado el 5 de agosto de 1815, anticipando que el movimiento de tropas que acababa de producirse en la frontera respondía únicamente al hecho de haber sido considerablemente reforzadas las guardias orientales. Esa explicación, dice el historiador De la Sota («Cuadros Históricos») adormeció de tal manera los recelos de Artigas, que en oficio de 25 de septiembre decía al Cabildo, refiriéndose a los portugueses «que nada había que temer de ellos».

De las incertidumbres posteriores, instruyen estas manifestaciones de Artigas al Cabildo de Montevideo, del 8 y del 9 de enero de 1816 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Conozco por fortuna el interés que mueve a todos nuestros enemigos por la ocupación de Montevideo, y por lo mismo cuánto nos interesa su conservación. En consecuencia, V. S. descuide cuando todas mis miras son dirigidas a este objeto y que a tiempo oportuno daré los auxilios proporcionados a su sostén y defensa»... «Celebro que V. S. convenga conmigo en que es difícil que ningún extranjero nos incomode y que de nuestro sosiego resultará precisamente el orden y el adelantamiento de nuestro sistema. Acaso la fortuna no nos desampare y el año 16 sea la época feliz de los orientales».

No tardaron en resurgir los siniestros rumores, y de ellos se hizo eco Artigas, en oficio de 13 de enero de 1816, al Cabildo de Soriano, al adjuntarle una carta datada en Río de Janeiro el 20 de diciembre del año anterior, en la que después de una rápida reseña de los sucesos europeos, se daban al Jefe de los Orientales estos datos (Archivo General; Bauzá, «Historia de la Dominación Española en el Uruguay»):

«Ahora es muy justo que entremos en las cosas de por acá. Hoy hay revista en la Plaza Grande de los 1,500 hombres que vinieron de Lisboa y después salen para Santa Catalina a seguir por tierra para estos lados, lo mismo sucederá parece con las otras que se esperan a más tardar para enero y tendrán en esa para abril o mayo el placer de verlos, pues así está decretado según las mejores noticias, aunque es mejor esperar a lo que dé el tiempo; pero en lo que no hay interpretación es en que van a tomar posesión de la Banda Oriental. Hay un manejo de intrigas que asombra, en las que yo creo están comprometidos los de Buenos Aires. De estos malditos diplomáticos no se puede sacar sino palabras preñadas que nada significan y no se puede porfiar porque lo abren a uno en canal: estamos en una que no nos hemos de ver de polvo: en fin, entre desgracias y probaturas acabarán nuestros días.»

Eran desgraciadamente ciertas las graves noticias llegadas de Río de Janeiro. La diplomacia argentina había armonizado con la política portuguesa sobre la base de la cesión de la Provincia Oriental a la Corona de Braganza y se daba ya principio al movimiento de fuerzas encargadas de la realización del plan.

Y Artigas empezó a preocuparse seriamente de la conquista con que se le amenazaba. En carta a don Frutos Rivera datada en Purificación el 18 de enero de 1816, transmitía la voz de alarma (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Según todas las probabilidades y una carta individual de las tramoyas del Janeiro, los portugueses intentan venirse sobre la Banda Oriental para abril o mayo. En dicha carta se hacen referencias a las intrigas de Buenos Aires sobre el particular y cuanto contribuyen los emigrados de ese pueblo al meditado proyecto. Es preciso que ahora más que nunca se redoble la energía y que estén ustedes con cuatro ojos al ver venir las cosas. Da tiempo el proyecto para tomar providencias, pero nunca están demás las precau-

Digitized by Google

ciones. No me guarden ustedes indulgencia con nadie; al que ande maleando remítanmelo para acá. Entretanto, voy apurando las medidas para el logro de un plan que contenga vigorosamente los esfuerzos de los enemigos y si acaso nos dé la gloria sobre sus ruinas.»

Dos días después, pedía al Cabildo de Montevideo que dispusiera lo necesario para que don Manuel Francisco Artigas se hiciera cargo de la caballería cívica de la zona comprendida desde Santa Lucía hasta la capital; y agregaba (oficio de 20 de enero de 1816, Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Me he tomado la satisfacción de poner de jefe a un hombre que por su decisión y servicios se ha hecho acreedor a esta confianza en los momentos de peligro... Lo que interesa es que V. S., penetrado de las circunstancias, apure sus esfuerzos para que ningún americano sea indiferente al sistema. Todo el mundo debe alistarse para venir en un caso forzoso. Lo mismo deberá V. S. hacer con la milicia cívica de esa plaza. Entretanto nos llegue este momento, a nadie se incomodará; el servicio continuará como hasta el presente, dejando a los labradores, hacendados y jornaleros continúen sus labores hasta que veamos venir esta tormenta que nos amenaza.»

Se preparaba, pues, Artigas para la defensa. Pero, mientras no se produjera la invasión, a nadie debía incomodarse y mucho menos a los elementos trabajadores!

Prosiguiendo su plan de organización de la defensa, con el menor sacrificio de los vecindarios, escribía al Cabildo de Montevideo, el 16 de mayo de 1816 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«En razón de ser tan precisas las caballadas para el servicio del Estado, tanto en las urgencias diarias como en las extraordinarias, es forzoso que V. S. tome una seria providencia sobre el acopio de la reyunada, que está dispersada en la Provincia en el servicio de particulares. Al efecto, pasará V. S. una orden general a todos los alcaldes de los pueblos para que cada uno en sus respectivas jurisdicciones las recoja, y conducidas a ese destino se mantengan en el Rincón del Cerro con el cuidado y escrupulosidad que demanda la importancia del negocio. Así en cualquier caso, sin incomodar al vecino, tendrá la Provincia cómo hacer sus servicios sin pensionarlos.»

Y a la vez entonaba y estimulaba las energías del Cabildo en estos términos que reproducimos de tres oficios suyos de los meses de enero y febrero del mismo año (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Mis medidas están tiradas y el oriental hará respetar su libertad con pesar de sus enemigos», decía en el primer oficio. «Estoy preparado para recibirlos en cualquier evento», agregaba en el segundo. Y en el tercero, hablaba de la necesidad de proclamar «a los pueblos para sostener sus derechos en virtud del nuevo peligro que los amenaza; así el público estará penetrado de sus deberes y del ensanche que debe dar a la heroicidad de sus sentimientos».

El país convocado a las armas.

El 22 de junio de 1816, el Cabildo de Montevideo llamó al pueblo a las armas ante la inminencia de la invasión portuguesa, mediante esta proclama que lleva las firmas de los capitulares Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Joaquín Suárez, Lorenzo Justiniano Pérez y Jerónimo Pio Bianqui (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Habitantes de la Banda Oriental! El Gobierno de Montevideo, empeñado en vuestra libertad e independencia, tiene el placer de hablaros hoy para anunciaros los preparativos de una invasión portuguesa, que por cartas de Río de Janeiro se destina para invadirnos. Esta noticia que sólo puede causar temores a las almas débiles o apocadas, debe hacer renacer en

Digitized by Google

vosotros el amor a la libertad y aquel ardor y santo entusiasmo por su defensa, que siempre fué el precursor de vuestras victorias. La acción militar que se os prepara, apenas merecerá contarse entre los triunfos que habéis conseguido. Acostumbrados a presentaros y a vencer las tropas mercenarias, a despreciar los peligros, a aborrecer la tiranía, a desplegar vuestro valor contra los que atentan a vuestros derechos sagrados, ¿qué impresión puede haceros una miserable incursión de extranjeros y de esclavos? Ellos van a ser víctimas de su orgullo, si os resolvéis a empuñar las armas. La Patria os llama, y todos debéis correr a ella: en vuestras manos se deposita hoy el bienestar de vuestros hijos, de vuestras familias y de vosotros mismos: de ellas depende vuestra libertad o esclavitud perpetua: corred, pues, todos los que no os halláis alistados, y os sentís heridos de ese fuego santo de la libertad, a recibir las órdenes de este Gobierno: él os será compañero en los peligros y partícipe de vuestros sucesos prósperos o adversos.»

Esta nota viril y patriótica, inspirada por Artigas, estimuló hondamente el sentimiento público en todo el Río de la Plata.

Quince días después, dice el general Mitre en su «Historia de Belgrano», el Gobierno de Buenos Aires expedía otra proclama (8 de julio de 1816) para anunciar también la invasión, aunque en términos ambiguos, que daban margen a un movimiento popular y al derrumbe del Directorio de Balcarce, bajo la acusación de «apatía, inacción y ningún calor observado para preparar la defensa del país en el peligro que amenaza la vida de la Patria» (proclama del 11 de julio de 1816).

Por su parte, Artigas que había combinado un plan de contrainvasión a territorio portugués, de que más adelante hablaremos, decía a las guardias fronterizas en circular de 27 de junio de 1816 («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro», reproducida por Maeso y De-María):

«Acabo de recibir un extraordinario de Montevideo participándome que del Río de Janeiro salía en el presente mes una expedición con el intento de apoderarse de la Banda Oriental. En consecuencia de este preparativo es forzoso que en nuestra frontera se experimenten los primeros movimientos. Usted debe ejercer la mayor vigilancia, reuniendo todo el vecindario de esa guardia, evitando cualquier sorpresa en particular sobre las caballadas. Usted no ignora que aún durante la paz nos hacen una guerra sorda, y por lo tanto ahora multiplicarán sus esfuerzos y atentados y principiarán a perjudicarnos en cuanto puedan: así es que es preciso que usted tenga su gente pronta para cualquier tentativa; y a los que tome escarmentarlos. Igualmente, que se mantenga usted firme en esa guardia, mientras tanto se toman providencias en todos los puntos, para combatir los esfuerzos del enemigo envidioso siempre de nuestras glorias y perturbador de nuestra felicidad y nuestro sosiego... Con este fin me dirijo sobre el mismo asunto al comandante don Antonio Santos, a quien encargo el mismo particular, ansioso de que todos se preparen para hacer esfuerzos dignos de nuestra grandeza.»

Otra circular inspirada en los mismos sentimientos dirigió a los Cabildos de campaña. Al de Soriano, le anunciaba el 28 de junio de 1816 la salida de una expedición portuguesa de cuatro mil hombres sobre Montevideo; le decía que era necesario revestirse de energía para contrarrestar ese y cualesquiera otros esfuerzos contra la libertad de los pueblos orientales; le anticipaba que ya estaban impartidas las providencias necesarias, y que al menor movimiento de Portugal la guerra se abriría con esa potencia; y le agregaba (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Yo lo participo a V. S. para que penetrado de estos acontecimientos ponga en actividad todo lo que pueda contribuir a coronar nuestros afanes y cimentar la libertad por que tan gloriosamente se han sacrificado los

Digitized by Google

pueblos. Yo espero de los cordiales sentimientos de V. S. toda la influencia que es consiguiente al mayor empeño por el sostén de nuestra causa sagrada y por mantener la independencia que hemos jurado sostener. Nada tengo que repetir en su obsequio, sino que se multiplicarán los sacrificios si fuere necesario y que todos animados de un mismo espíritu marcharemos a fijar el esplendor que quieren oscurecer con nuestro abatimiento. Yo no podré consentirlo mientras mis compatriotas quieran hacer una ostentación de su grandeza, y estoy seguro que ese departamento de Soriano que miró siempre con escrupulosidad lo sagrado de esta confianza, renovará sus esfuerzos para coadyuvar los míos en tan gloriosa época.»

Plan del general Lecor.

Explica así Pereira da Silva las operaciones preliminares a la invasión de la Provincia Oriental («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

El Gobierno de Río de Janeiro comprendió que tenía que fortificar la Capitanía de Río Grande para «rechazar cualesquier insultos que en sus territorios cometiese el caudillo y perseguirlo hasta su propia tierra, si obligasen a combatirlo allí los intereses de la seguridad del Continente Brasileño... Aprovechando el estado de paz europea, mandó buscar una división de su ejército a Europa, compuesta de soldados escogidos, que espontáneamente quisieran emprender el viaje alentados por sueldos y gratificaciones mayores y promociones y ventajas más rápidas». En marzo de 1816, llegaron a Río de Janeiro 4,831 plazas al mando del teniente general Lecor. Pertenecían a las tropas disciplinadas por el general Berresford, que bajo la dirección del famoso duque de Wellington habían conquistado lauros en Busaco, Albuera, Salamanca, Ortiz y Victoria. Cuando el rey don Juan pidió esa división militar, «con el pretexto de fortificar sus posesiones americanas, pasó órdenes terminantes al capitán general de Río Grande del Sur, marqués de Alegrete, para que dirigiese guerra decidida contra los grupos armados de Artigas en las fronteras, no les diese reposo, y los disolviese y destruyese siempre que se aproximaran a los territorios de la Capitanía».

Habla Constancio de esas mismas tropas y de sus planes («Historia do Brazil»):

Un acontecimiento más importantes y que tuvo funestísimas consecuencias para el comercio portugués, fué la llegada a Río de Janeiro, en 30 de marzo (se refiere al año 1816) de una división de tropas escogidas de todas las armas, que el Gobierno había mandado venir de Portugal a fin de intervenir en la guerra civil que asolaba el Río de la Plata y apoderarse de Montevideo y de la Banda Oriental. La expedición comandada por Lecor estaba destinada a efectuar la conquista en combinación con una fuerza al mando del general Curado, apostada en las márgenes del Uruguay, compuesta de tropas de Río Grande y de San Pablo».

Del itinerario de la expedición de Lecor, se ocupa en estos términos el almirante Sena Pereira (Colección Lamas, «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la marina brasileña»):

El 12 de junio de 1816, salió la división Voluntarios del Rey en transportes y buques de la escuadra. Su dirección, «según el plan presentado por don Nicolás Herrera, debía ser directamente el Río de la Plata, tomar por sorpresa o asalto la plaza de Montevideo, muy mal guarnecida, obligar a Artigas a concentrar sus fuerzas, con las cuales tantas depredaciones había hecho sobre nuestras fronteras, y aceptar combates campales, o haciéndolo retirar sobre la provincia de Entre Ríos, entonces separada de la asociación de Buenos Aires, derrotarlo allí completamente o forzarlo a buscar guarida en Santa Fe, que por él se había declarado, guarneciendo

Digitized by Google

por último la villa del Paraná sobre la margen del río del mismo nombre»

Pero la expedición, concluye Sena Pereira, siguió otro rumbo: arribó a Santa Catalina, donde desembarcó toda la tropa; de la isla pasó a tierra firme; atravesó toda la provincia de San Pedro; y finalmente penetró en territorio oriental el 16 de noviembre, por la angostura situada entre el mar y la Laguna Merim.

Antes de internarse en territorio oriental, se dirigió Lecor a la ciudad de Porto Alegre, con el propósito de asistir a un consejo de guerra, que tuvo lugar el 20 de septiembre de 1816. En ese consejo de guerra, al que también concurrieron el marqués de Alegrete y el general Silveira Pintos, quedó resuelto que Lecor se dirigiría a ocupar las plazas de Maldonado, Colonia y Montevideo, y que el resto de las fuerzas marcharía rumbo al Salto y Paysandú, sin descuidar la defensa de las Misiones, encomendada expresamente a algunas de ellas («Revista Trimensal do Instituto Histórico e Geographico Brazileiro»: Documentos relativos a la historia de la Provincia de Río Grande por el barón Homen de Mello).

El marqués de Alegrete, al comunicar el plan de campaña al ministro marqués de Aguiar, por oficio del 7 de octubre siguiente, agregaba que el general Lecor había seguido viaje a su destino; que hasta ese momento, no eran conocidas «las verdaderas posiciones del enemigo, ni sus intenciones, suponiéndose que el foco de sus operaciones sería a lo largo del Uruguay, donde tenía reunidas muchas embarcaciones pequeñas traídas de Montevideo para auxiliar sus ataques o facilitar su retirada» («Revista Trimensal»: Documentos publicados por el barón Homen de Mello).

Cuando Lecor se trazaba ese plan, ya la guerra se había extendido a toda la frontera y otras columnas portuguesas estaban en territorio oriental y ocupaban posiciones estratégicas, como la fortaleza de Santa Teresa.

Amplitud de la conquista.

Dos extremos de importancia resultan de los testimonios y documentos que acabamos de recorrer.

En primer lugar, que al ordenarse la traslación de las tropas de Lisboa a Río de Janeiro, con propósitos de conquista, el gobernador de Río Grande recibió órdenes terminantes para disolver y destruir todos los grupos de soldados orientales que se aproximaran a la frontera. Quiere decir entonces, que desde fines de 1815, ya quedó en armas la Capitanía de Río Grande y estimulado el apetito de sus tropas para cometer atentados en territorio oriental.

En segundo lugar, que dentro del plan de campaña de la columna de Lecor, programado por don Nicolás Herrera, la conquista debía extenderse a las provincias de Entre Ríos, Corientes y Misiones, del protectorado de Artigas. Don Nicolás Herrera, como resulta de la correspondencia de García, ya extractada en el curso de este Alegato, era simplemente un factor de la política argentina. En su carácter de ex ministro de Alvear, estaba trabajando con éste y con García en el plan de exterminio de Artigas. Pero su actuación oficial debía ser tan secundaria, que en oficio de 9 de junio de 1816 decía García al director Balcarce (Mitre, «Historia de Belgrano»): «Nuestro amigo Herrera estará luego en Montevideo. El mismo no lo sabe ni se lo diré hasta última hora. El será el depositario de nuestras comunicaciones y así serán más prontas y seguras. Será, además, encargado de otras cosas». El plan de conquista que el almirante Sena Pereira atribuye a Herrera, era, por consiguiente, el plan de la diplomacia argentina, que luego los sucesos se encargaron de modificar.

Como medio de exterminar a Artigas y luchar contra sus principios políticos, se entregaba así a la voracidad portuguesa toda la zona de la influencia artiguista, con excepción de Santa Fe, donde Artigas quedaría colocado entre los ejércitos del Directorio y de Lecor!

Digitized by Google

El marqués de Alegrete se ofrece para realizar la conquista.

En los propios momentos en que Artigas se preparaba para contrarrestar la invasión, el marqués de Alegrete, gobernador de Río Grande, se ofrecía para realizar la conquista de la Banda Oriental y hasta garantizaba el resultado si se le confiaban las fuerzas llegadas de Lisboa. Véase lo que decía al marqués de Aguiar en oficio datado en Porto Alegre el 3 de febrero de 1816, al elevar un parte del teniente Silva Ferreira, que había ido a Montevideo en comisión («Revista Trimensal»; documentos relativos a la historia de Río Grande por el barón Homen de Mello»):

«Me sería sensible la dificultad que este oficial encontró para pasar a Buenos Aires, si yo estuviera convencido de que las reclamaciones, siquiera las más justas, podrían ser atendidas por aquel Gobierno; yo estoy persuadido, por el contrario, de que la conducta de Artigas ofrece a su Alteza Real un motivo para no soportar por más tiempo los insultos de este hombre, cuyos procedimientos aún cuando no me causan recelo por las fuerzas de que dispone y por la fidelidad de los habitantes de esta Capitanía, ofenden el decoro debido a la augusta persona de su Alteza Real. Es, por lo tanto, mi parecer, hechas las reflexiones de que es capaz mi pobre entendimiento, que el mencionado Artigas, que no merece otro nombre que el de jefe de bandidos, sea atacado, considerándome yo en estado de derrotarlo completamente con las tropas que actualmente existen en esta Capitanía, si hubiese de limitarme a ello sin dar mayor extensión a los dominios de su Alteza Real lo que mucho convendría y hasta me atrevería a responder de su éxito combinando mis operaciones con un desembarco de la división Voluntarios Reales, tropa que por su disciplina y valor sería muy propia para apoderarse de Montevideo; y con ese poderoso auxilio, no sería de temer cualquier partido que tomara el Gobierno de Buenos Aires.»

Revela esta comunicación del marqués de Alegrete al ministro Aguiar, la existencia de una reclamación contra la conducta de Artigas. ¿De qué provenía? El mismo gobernador de Río Grande se encarga de contestar, cuando advierte a su Gobierno que los procedimientos de Artigas no le causan recelo ni por la fuerza de que dispone, ni por la fidelidad de los habitantes de la Capitanía. Ante la inminencia de la invasión, Artigas había realizado, sin duda alguna, trabajos revolucionarios en la provincia de Río Grande, susceptibles de servir de base al plan de contrainvasión que ya tenía proyectado. Y revela, además, que el marqués de Alegrete no estaba interiorizado todavía en los planes de connivencia argentina. Sólo así se explican sus dudas acerca de la actitud del Gobierno de Buenos Aires respecto de Artigas, cuando ese Gobierno procedía de acuerdo con la Corte de Río de Janeiro en el plan de exterminio del Jefe de los Orientales.

En un nuevo oficio dirigido al marqués de Aguiar el 28 de agosto de 1816, relativo a la toma de la fortaleza de Santa Teresa y a otros actos de guerra, agregaba lleno de satisfacción el marqués de Alegrete («Revista Trimensal»: Documentos publicados por el barón Homen de Mello):

«Mucho me honra y emociona que Su Majestad Fidelísima el Rey mi señor y nuestro amo, dando crédito a mis comunicaciones y hasta aceptando mi parecer, tomase una resolución verdaderamente real y tan digna de un soberano portugués, con la cual los fieles vasallos de Su Majestad habitantes de esta Capitanía reciben un señalado beneficio.»

El plan de Artigas.

El 26 de enero de 1816, escribía Artigas a su teniente Andresito, gobernador de Misiones (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«No hay que vivir descuidados cuando los portugueses no se duermen.

Digitized by Google

Sus movimientos son muy sospechosos y nunca debemos esperar a que nos sorprendan. Si ellos se preparan a hacer tentativa por algún lado, es preciso robarles la vuelta y entrarles por otro. Lo que interesa en ese caso es pasar el Uruguay por arriba del Ibicuy y entrar en sus poblaciones.»

En el mes de junio, le envió armamento y municiones; organizó una flotilla de embarcaciones menores armadas en guerra, con el objeto de dominar el río y facilitar el pasaje de las tropas a territorio brasileño: y dió instrucciones al alférez Pantaleón Sotelo para organizar una división de indios misioneros en Yapeyú, con el objeto de invadir por su frente, a la vez que Andresito a la cabeza de dos mil hombres lo verificaría Ibicuy arriba. «No hemos de aguardar a que ellos precisamente nos ataquen, escribía Artigas. Debemos penetrar a su territorio, a cuyo fin estoy tomando mis providencias, para dar un golpe maestro y decisivo. De lo contrario, el Portugal se nos echa encima y nos acabará de arruinar». En julio dispuso que el comandante Verdún al frente de una división entrerriana de seiscientos a setecientos hombres remontase el Uruguay por su margen derecha y lo atravesase más arriba del Arapey, para cubrir la línea del Cuareim y concurrir así al movimiento de Andresito y Sotelo (oficios de Artigas a Andresito de 20 y 27 de junio y de 8, 12 y 15 de julio de 1816).

El 29 de junio de 1816 bosquejaba así Artigas su plan al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«He demorado el extraordinario de V. S. hasta esta fecha esperando el correo y con él la confirmación de la noticia para activar cada día más y más el orden de las providencias, todas reducidas a una alarma general en todos los puntos para el día que se dé la orden de ataque.»

«En mi concepto y según mis providencias, Montevideo es el último que debe experimentar el teatro de la guerra. Mientras ese caso apurado, que supone nuestra destrucción, no llega, esa plaza debe mantenerse firme con su guarnición competente, pues si hay lugar a preverse aquel caso, se tomarán las providencias convenientes.»

«Al presente toda la fuerza voy a cargarla sobre la frontera, y don Frutos con cien hombres debe marchar a Maldonado en observación en aquel punto, arreglar aquellas milicias, armarlas y ponerlas en actividad con el doble fin de atender cualquier movimiento sobre la frontera de Santa Teresa y activar sus providencias en caso que la expedición venga a Maldonado; y si continúan los buques enemigos hasta ese destino, él bajará con toda la gente que tenga y se pondrá a inmediaciones de esa plaza para guarnecerla, con las demás milicias del departamento de Montevideo, las de San José y Colonia, que todas deben obrar sobre ese punto. Al efecto escribo a mi delegado, que todos sean armados; que don Manuel Artigas entre con dos escuadrones a fortificar la guarnición de esa plaza, debiendo con la gente de ésta armarse otro de caballería, que haga su fatiga sobre la costa del mar, en esas inmediaciones, mudándose cada mes. El tren volante debe situarse en Canelones y que se armen en aquel pueblo dos compañías cívicas del mismo para su custodia, suministrándosele el resto de las municiones que se crean superfluas en esa plaza.»

«Ya he mandado al señor comandante de la vanguardia, don Fernando Otorgués, que se aproxime con la división a obrar por Cerro Largo, y reuniéndose con las milicias de ese punto espere mis órdenes.»

«Las tropas de este cuartel general deberán obrar por su frente hasta el cuartel general de los portugueses que se halla en San Diego, cuando las divisiones de Entre Ríos marchen a cubrir las costas del Uruguay hasta Misiones... La división de los naturales, que con los nuevos auxilios debe elevarse a dos mil hombres, obrará por su frente repasando el Uruguay.»

«Es preciso que todos se penetren del esfuerzo que todos debemos hacer y que todo sacrificio es corto para conseguir nuestra libertad... Por lo mismo, nuestro propósito debe ser o morir con gloria o acabar con

Digitized by Google

los tiranos. En tan críticos momentos, V. S. debe revestirse de toda energía y no guardar la menor consideración. El que conspire contra la Patria sea fusilado inmediatamente; y el español, portugués o americano que se advierta sospechoso y se repute capaz de perjudicarnos, V. S. me lo remite asegurado que yo lo pondré a cubierto de toda tentativa. Este debe ser el principal celo de V. S. mientras los demás empeñados en el objeto de la guerra, prodigan sus esfuerzos para dar a la Banda Oriental un día de gloria y coronamos nuestros afanes con la conclusión de todos los enemigos.»

«Cuento sobre ocho mil hombres prontos a abrir la campaña. Si logramos que sean favorables los primeros resultados, creo que Portugal se mirará muy bien antes de insistir en la empresa... El entusiasmo es general y esta señal precursora de las victorias debe hacernos gustosos nuestros sacrificios; nuestros enemigos no han hecho más que inflamar el amor patrio y nos hallamos coronados de laureles contra todas sus esperanzas.»

Rompimiento de las hostilidades.

Tal era el plan de Artigas: radicar el teatro de la guerra en territorio portugués, mediante una doble invasión por el Uruguay para apoderarse de las Misiones orientales y por la frontera terrestre para ir al encuentro del cuartel general de los enemigos.

A fines de julio de 1816, era ya inminente el rompimiento de las hostilidades con los portugueses, y Artigas se dirigió al Cabildo de Montevideo para comunicarle diversas instrucciones (oficio del 19; Maeso, «Artigas y su Epoca»).

«Las tropas ya están en marcha, le decía; y yo salgo en breve a dirigir las operaciones. Por noticias extraordinarias que tengo, del interior de Porto Alegre se mueven tropas y acaso felizmente vamos a encontrarlas no a mucha distancia. El empeño general me anima a emprenderlo todo, aprovechando los momentos del más noble entusiasmo y el patriotismo más decidido. En consecuencia, la guerra es declarada y S. S. nombrará un regidor que con escrupulosa conducta proceda al embargo y venta de todos los intereses de Portugal y de los portugueses que no siendo notoriamente decididos por el sistema y avecindados, merezcan esta pena. Para ello deberá dicho regidor asociarse del Ministro de Hacienda y con él llevar la cuenta y la razón precisa como de unos intereses pertenecientes al Estado y que ellos han de ser los más preciosos recursos para sostener los esfuerzos de la guerra... Encargado V. S. de estos deberes y de mantener el orden que hasta hoy ha conservado la Provincia en todos sus ramos, yo marcho a desempeñar el objeto de la guerra, y espero que los resultados anunciarán al mundo entero que los orientales estaban destinados para romper las cadenas del despotismo y salvar la Patria.»

Pero aunque los movimientos de las tropas portuguesas eran efectivos, la invasión no se había producido todavía y así lo daba a entender Artigas al Cabildo en este nuevo oficio del 27 de julio (Maeso, Artigas y su Epoca»):

«Ya expuse a V. S. que por extraordinario del interior sabía el repaso de tropas de Porto Alegre a esta parte, y de la detención de las tropas portuguesas en Santa Catalina debemos calcular una escala para reforzarse y refrescar. Los movimientos que observo por esta parte de la frontera, son todos alarmantes e imponentes. Hace quince días recibo partes contínuos de tres guardias nuestras, de haberse reforzado los portugueses considerablemente. Ayer recibí nuevo parte de la guardia del Yarao de haberse puesto a su frente cien hombres; que una partida pequeña de ellos pasó el Cuareim y fué obligada por los nuestros a retirarse; que en consecuencia de eso, el 19 un soldado de los nuestros pasó al otro lado a observar los movimientos de la guardia portuguesa, y habiendo sido agarrado lo mataron

Digitized by Google

al momento. V. S. advertirá que no podemos permanecer indiferentes a esas tentativas, como igualmente a la de haber recargado sobre Misiones en el pueblo de San Borja el regimiento de los Bayetas y la providencia que han tomado de hacer retirar todo el vecindario de esta frontera, adelantando su cuartel desde el Rosario al Ñanduy con seiscientos hombres. Estas son las últimas noticias adquiridas y que nos deben tener alerta contra un enemigo siempre insidioso y empeñado en nuestra destrucción. Yo estoy seguro de que no avanzará impunemente, ni triunfará sino después de haber consumado nuestro exterminio.»

El coronel Fructuoso Rivera, de acuerdo con el plan ya en ejecución, marchó para Maldonado y desde allí proclamó a los habitantes del Departamento el 19 de julio de 1816 en estos términos (De-María, «Compendio de la Historia»): «El señor Capitán General de la Banda Oriental, ciudadano José Artigas, me envía entre vosotros con el objeto de asegurar este punto de una sorpresa imprevista... Yo os convido amigablemente a tomar parte en mi comisión: preparaos a una nueva lucha: que el yugo de tres siglos, quebrantado por vosotros tan heroicamente, quede sepultado».

Hemos reproducido ya de la «Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico do Brazil», parte de un oficio del marqués de Alegrete al marqués de Aguiar acerca del origen de la orden de conquista dada al general Lecor. Pues bien: en ese mismo oficio, datado el 28 de agosto de 1816, anunciaba el gobernador de Río Grande el propósito de celebrar una entrevista con el general Lecor, cumpliendo instrucciones transmitidas por el marqués de Aguiar tres meses antes, el 15 de mayo; y agregaba que había sorprendido y tomado la guardia del pueblo de Arredondo, compuesta de cuarenta hombres y la fortaleza de Santa Teresa (Documentos relativos a la Historia de la Provincia de San Pedro, por el barón Homen de Mello).

Quedaban desde ese momento generalizadas las hostilidades en toda la frontera terrestre. Y el general Pinto de Araujo Correa, que al frente de una de las columnas invasoras había tomado posesión de la fortaleza de Santa Teresa, lanzó una proclama el 31 de agosto (De-María, «Compendio de la Historia»), en que decía a los orientales: «Las tropas de la vanguardia de la división de Voluntarios Reales del rey acaban de entrar en vuestro país... Vuestra reunión a esas bandas de malhechores que infestan el país, sólo servirá para aumentar la desgracia a que os han conducido los jefes que las dirigen y que huirán siempre a la vista de nuestras filas. La guerra sólo se hace a los malvados que os oprimen con los grillos de la tiranía».

En oficio del 26 de agosto, había escrito Artigas al Cabildo de Montevideo (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Mañana parto de este destino para la frontera con el resto de las tropas a contrarrestar los esfuerzos de Portugal... Entretanto es preciso que se mantenga en ese departamento el orden instituído, la tranquilidad y unión de todo su vecindario.»

El plan de Artigas juzgado por los historiadores.

El capitán Moraes Lara, testigo presencial de los sucesos e historiador de la campaña portuguesa de 1816, declara en la «Memoria» que más adelante extractaremos, que el plan de contrainvasión de Artigas «estaba ciertamente bien combinado». Y la crítica de sus compatriotas, concuerda en general con esa apreciación elogiosa.

Extractamos del Esboço Biographico do Geral José de Abreu, Barao do Serro Largo, por José María da Silva Paranhos («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»):

«La llegada de los voluntarios reales y los movimientos de tropas en Río Grande promovieron sospechas en el ánimo de José Artigas, quien bien

Digitized by Google

pronto fué informado circunstanciadamente de las intenciones del Gobierno de Don Juan VI por cartas enviadas de Río de Janeiro. El audaz caudillo no se atemorizó con eso, y en su loco orgullo llegó hasta rechazar los auxilios que de Buenos Aires le ofrecía el Director Pueyrredón. Quiso resistir él solo y preparóse para la lucha concentrando en Purificación, sobre la margen del Uruguay, el grueso de sus fuerzas»... «El ilustre general Curado había sido encargado por el marqués de Alegrete de la defensa de las fronteras del Cuareim y del Uruguay, y cuando se apresuraba a reunir las fuerzas cuyo comando le había sido confiado y a marchar para su puesto de honor, halló al enemigo sobreaviso y perfectamente pronto para romper las hostilidades»... Artigas, después de haber destacado a Otorgués y Rivera hacia las márgenes del Yaguarón y del Chuy, avanzó con tres mil hombres hasta las proximidades del Cerro del Lunarejo... «Con esas fuerzas concibió el audaz plan de invadir a Río Grande, mientras que Rivera y Otorgués hostilizaban las fuerzas de Lecor y las que guarnecían la línea del Yaguarón. Ordenó al coronel Andrés Artigas que invadiese las Misiones orientales y al coronel Verdún que cruzase el Uruguay por Belén, siguiese su margen derecha y lo cruzase de nuevo estacionándose entre el Cuareim y el Ibicuy. Efectuada la conquista de Misiones, el primero de esos jefes debía avanzar por el corazón de Río Grande, apoyado por una columna al mando de Pantaleón Sotelo, al mismo tiempo que el grueso del ejército enemigo atacaba la división de Curado.»

«El plan no podía estar mejor concebido. Amenazadas por el flanco y la retaguardia, nuestras tropas tenían que retroceder precipitadamente para evitar que les cortaran la retirada y para cubrir el interior de la Provincia.»

No es menos terminante el mayor Augusto Fausto de Souza en su estudio biográfico «O Marechal do Exercito Francisco das Chagas Santos» («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»). Hace el elogio de Chagas:

«Su vigilancia era continuamente atraída por los movimientos del célebre don José Artigas, que asumiendo el título de Protector de los Pueblos Libres del Río de la Plata, desde 1811 amenazaba nuestras fronteras del Sur y principalmente las de Misiones, cuyo territorio contaba reconquistar»... «En 1816, habiéndose realizado la venida de Portugal de la división Lecor y su marcha en dirección a Montevideo, resolvió el famoso caudillo poner en ejecución un atrevido plan de campaña, que al mismo tiempo que lanzaba un golpe decisivo sobre las pretensiones de la monarquía portuguesa en relación a la margen izquierda del Río de la Plata, le permitía realizar su idea favorita, esto es, posesionarse de los siete pueblos de las Misiones orientales»... «Consistía este plan en levantar tres divisiones para hostilizar nuestra frontera del Sudoeste, a la vez que Rivera y Otorgués contenían las tropas de los generales Márquez y Lecor, y que el propio Artigas invadía el territorio brasileño por las puntas del Arapey. Dos de esas divisiones, a las órdenes de Verdún y de Sotelo, operando en Corrientes, entre los ríos Arapey e Ibicuy, debían pasar el Uruguay eludiendo las fuerzas de Curado; y la tercera división, compuesta de gente de las Misiones occidentales, comandada por Andrés Tacuary (más conocido por Andresito Artigas, su hijo adoptivo y el que merecía su mayor confianza) cruzaría también el Uruguay más arriba, batiría las fuerzas de Chagas, apoderaríase de los siete pueblos, y arrebatando los recursos que tuviesen, iría a unirse con Artigas, que a esa fecha lo esperaría en la margen del río Santa María, ya incorporado a las demás divisiones».

«Era, pues, un plan audaz, que bien ejecutado debía colocar en singulares dificultades a nuestra Capitanía del Sur; y el punto más delicado de ese plan, hallábase en la pequeña población de San Borja, puerta de acceso a toda la región ambicionada.»

Digitized by Google

En igual sentido se expresa Pereira da Silva en su «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro».

Artigas, dice ese historiador, viendo desguarnecida la Capitanía de Río Grande, dirigió sobre el ejército de Lecor una columna a cargo de Fructuoso Rivera, y él trató de oponer a la invasión del Plata una invasión más fatal en los Estados de Don Juan VI, cortando las comunicaciones entre Río Grande y Montevideo y aislando enteramente a Lecor en esta plaza. El plan de invasión de Artigas «estaba hábilmente concebido».

Concuerda enteramente la opinión del general Mitre con la de los publicistas y técnicos portugueses que acabamos de reproducir. Véase lo que dice en su «Historia de Belgrano», describiendo los preliminares de la campaña:

«Mientras el Congreso argentino y el Director supremo discutían a trescientas leguas de distancia uno de otro, sobre instrucciones que en definitiva tendían a fundar una monarquía imposible en el Río de la Plata, las hostilidades se rompían sobre la frontera de la Banda Oriental.»

«La vanguardia de Lecor, partiendo de territorio de Río Grande, apoderábase en agosto de 1816 del fuerte de Santa Teresa y se situaba entre el Río de la Plata y el Lago Merim, dentro de los límites argentinos. Otra columna de 2,000 riograndenses invadía por el Cerro Largo a las órdenes del general Silveira en comunicación con Lecor. Al mismo tiempo se reunían las fuerzas de San Pablo y San Pedro do Sur sobre la línea de Río Pardo, en número de más de dos mil hombres al mando del general Curado, y se destacaban partidas de observación sobre el Alto Uruguay en el territorio de las Misiones orientales. De este modo, el Brasil establecía en su frontera del Sur un ejército de cerca de diez mil hombres, cuya línea de operaciones se extendía desde Santa Teresa sobre el Plata hasta las Misiones sobre el Uruguay.»

«Artigas, por su parte, oportunamente prevenido de la invasión había tomado sus medidas para contrarrestarla, trazándose un plan de campaña verdaderamente atrevido, y que bien desenvuelto, con mejores elementos y más pericia, pudo y debió dar sus resultados. Este plan era nada menos que el de Scipión el Africano, buscando la salvación de Roma en Cartago: pero las bandas artigueñas no eran las legiones romanas, y Artigas como jefe de partidarios no llegaba ni al tobillo de Güemes, según va a verse.»

Extracta luego el general Mitre la correspondencia de Artigas con Andresito sobre ocupación del territorio portugués, que ya hemos reproducido al referirnos al plan de defensa.

«Simultáneamente con estos movimientos preparatorios destacó Artigas a dos de sus principales tenientes sobre la frontera del Este, en actitud defensiva. Don Fructuoso Rivera, el más capaz y más humano de sus jefes, salió al encuentro de la división de Lecor a la cabeza de una columna de mil cuatrocientos a mil quinientos hombres. Don Fernando Otorgués, el más bárbaro y cruel de sus caudillos, que contrabalanceaba hasta cierto punto su influencia sobre las masas por medio del terrorismo, marchó al frente de ochocientos a novecientos hombres a colocarse frente a la columna brasileña de Silveira que avanzaba al Cerro Largo. Artigas, por su parte, a la cabeza de una división de poco más de mil cuatrocientos hombres, se ponía en marcha para ocupar la línea del Cuareim, concurriendo a los movimientos ofensivos sobre el territorio brasileño. En esta actitud, Andresito debía atacar a San Borja, capital de los siete pueblos de las Misiones orientales, invadiendo Sotelo a Yapeyú y Verdún por el Cuareim, con orden de abrir comunicaciones entre sí estas fuerzas; y reuniéndolas todas ellas sobre Santa María, amenazar la línea del Río Pardo, a retaguardia de las líneas enemigas» (Oficios de Artigas a Andresito, de 25 de agosto y 1.º de septiembre de 1816). «De este modo, al iniciarse la invasión portuguesa, Artigas podía disponer de un ejército de 6,500 a 7,000 hombres, sin

Digitized by Google

contar una división de 1,200 hombres que al mismo tiempo se organizaba en Corrientes y de una reserva mayor aún que tenía pronta en Entre Ríos, todo lo cual formaba un total de cerca de nueve mil hombres que, bien dirigidos y sobre todo combinándose con las fuerzas de Buenos Aires, habrían hecho imposible la invasión portuguesa».

«El plan de Artigas, teóricamente considerado, haría honor a cualquier general. Era no sólo atrevido en el sentido de la ofensiva, sino también prudente en el sentido de la defensiva... Pero este plan, concebido por instinto, era superior a la inteligencia de Artigas y de sus tenientes, y careciendo de una base segura, cual era la conservación de la plaza de Montevideo, debía dar los resultados desastrosos que dió.»

«Iniciada la invasión en agosto de 1816 por la Angostura y el Cerro Largo, Artigas empezó a ejecutar el plan preparado en el transcurso de seis meses, el cual hasta entonces no había sido penetrado por el enemigo. «Los portugueses han avanzado ya al Cerro Largo, escribía a Andresito. Es preciso que cuanto antes empiece usted a hostilizarlos, aunque apure sus movimientos antes del día prefijado (que era el 12 de septiembre de 1816) pues yo apenas llegue, ya empiezo a romper el fuego». (Nota sin fecha de Artigas a Andresito). En consecuencia, en los primeros días de septiembre, Andresito invadió las Misiones orientales a la cabeza de 2,000 hombres. Sotelo, auxiliado por la escuadrilla, se dispuso a secundarlo con 400 a 500 hombres. Artigas con sus 1,000 hombres se situaba en el Paso de Santa Ana sobre el Cuareim, y Verdún con cerca de 700 hombres se colocaba sobre la misma línea 18 leguas más abajo, avanzando sus exploraciones sobre territorio enemigo.»

«El general Curado, a la sazón jefe de la frontera de Río Pardo, se ocupaba en tomar medidas preventivas para concurrir a la invasión de las tropas portuguesas por el Norte, cuando tuvo lugar la irrupción de las bandas de Artigas sobre su propio territorio. Por acaso, había destacado al brigadier Francisco das Chagas Santos al frente de una división de paulistas, catalinetas y riograndenses (próximamente 400 a 500 hombres) con el objeto de proteger el flanco por el Alto Uruguay, defendiendo los siete pueblos de las Misiones orientales. A esto se debió que el movimiento de Andresito y Sotelo no surtiese efecto.»

Tales son las palabras del general Mitre. El elogio arrancado por la extrema habilidad del plan, tiene más alto e indiscutible valor histórico sin duda alguna, que las sombras que el ilustre publicista argentino trata de proyectar sobre su autor. Bien habría querido Artigas marchar de acuerdo con el Gobierno argentino en la campaña de 1816. Pero la invasión portuguesa era el resultado de la política argentina, y los orientales tenían que combatir a la vez contra el enemigo que invadía en son de conquista, y contra el hermano que promovía el alzamiento de las provincias sometidas a su protectorado. ¿Cómo, entonces, atacar a Artigas porque se oponía él solo contra todo el torrente?

La defensa de Montevideo.

Dentro del plan general que acabamos de reproducir, no quedaba olvidada la plaza de Montevideo. He aquí lo que decía Artigas al Cabildo el 1.º de julio de 1816, con motivo de una consulta sobre demolición de los muros (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Es preciso que los momentos sean muy apurados para la demolición de los muros de esa ciudad. Ellos inspiran respeto y están en razón de su fuerza pasiva que siempre entra en el cálculo del enemigo para destruírla. Por lo demás, pierda usted cuidado, que los portugueses no marcharán muy sin recelo hacia ese punto con la rapidez de nuestros movimientos. Mucha sangre debe derramarse antes de verificar su empresa, y creo bastante di-

Digitized by Google

fícil su ejecución con tal que queramos ser libres». Y luego agregaba refiriéndose al aumento de fuerzas: «Es preciso que en esta parte como en todo lo demás V. S. excite el amor patrio de los conciudadanos para facilitar aquellas erogaciones que cediendo en beneficio público lleven la recomendación de ser voluntarias. Ellas inspirarán la doble confianza de que todo se sacrifica quedando interesada la salud de la Patria. Esta satisfacción es el poderoso resorte que reclama el espíritu público y que hará a nuestros paisanos sobre enérgicos, terribles.»

Por un segundo oficio del 14 del mismo mes de julio, decía Artigas (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«No hay cuidado: ya estamos en movimiento en circunferencia de la línea y el primer impulso que se dé sobre ella bastará a contenerlos y confundir sus planes... V. S. por ahora no debe tener cuidado en ese destino y para ello tiene V. S. la guarnición de la plaza y las milicias de los departamentos inmediatos que deben reunirse a esas inmediaciones en caso que nuestros movimientos no basten a contener su intentona de mandar gente por mar a forzar esa plaza, que lo creo muy distante.»

Un mes después empezó el Cabildo a preocuparse seriamente de la organización de la defensa y de arbitrar recursos para el caso de ataque o de bloqueo, según lo revela el acta de la sesión de 21 de agosto de 1816, con asistencia de los capitulares Durán, Medina, García, Estrada, Sierra, Giró, Pérez, Trápani y Bianqui. Véase en qué forma (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«En este estado, trayendo el Cabildo a consideración los varios partes comunicados últimamente por los jefes militares de algunos puntos de la provincia en que manifiestan haberse internado en nuestro territorio partidas enemigas y que deberían, por lo tanto, considerarse rotas las hostilidades: que en tal estado era el primario deber de esta corporación velar sobre la seguridad pública, tomar providencias conducentes al sostén y defensa de esta plaza, estrechamente recomendada por el Jefe de los Orientales y quitar así a los portugueses toda esperanza de remachar los grillos de la servidumbre a un pueblo que supo romperlos con energía y constancia inimitable y que estaba dispuesto a perecer una y mil veces antes que renunciar a su cara y sagrada libertad; acordó S. E. como medida previa e indispensable se circulen oficios a los alcaldes principales de los cuatro distritos interiores y a los seis de extramuros, para que tomen un conocimiento prolijo de todos los víveres existentes en la comprensión de sus cargos, con especificación de sus cantidades y calidades, lo mismo que de los otros artículos de necesario consumo cuyas relaciones transmitirán inmediatamente de tomadas a este Cabildo. Que asimismo se oficie a los Cabildos de los departamentos de la Provincia, para que poniendo en uso su influjo con los vecindarios de su jurisdicción, los estimulen a traer a esta plaza todos los artículos de abasto que tengan, a efecto de mantener esta ciudad contra todo evento.»

Pero aunque los portugueses ya habían traspuesto la línea fronteriza, su falta de empuje en el avance no daba gran nervio a las actividades del Cabildo. En oficio de 25 de agosto de 1816, decía el gobernador Barreiro a su colega don Joaquín Suárez, instalado a la sazón en Canelones (De-María, «Compendio de la Historia»):

Hemos tenido noticias de la frontera. Los portugueses están siempre en Santa Teresa. Dos Frutos se les iba acercando; pero nosotros debemos tener una fuerza lista para poder acudir oportunamente, según las ocurrencias».

Un motín que interrumpe la defensa de Montevideo.

Hablan los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra de los comienzos de la invasión portuguesa («Apuntes Históricos»):

Digitized by Google

Para facilitar la defensa, Barreiro en uso de sus facultades, reasumió en su persona el Gobierno, asociándose al regidor don Joaquín Suárez. Los adversarios del delegado redoblaron su oposición con tal motivo. En agosto, se supo que asomaban algunas partidas portuguesas por el Este de la frontera, y que por el centro y la derecha habían ocurrido algunos encuentros. Barreiro resolvió entonces la salida a campaña del cuerpo de los cívicos y declaró de represalias las pertenencias del comercio portugués de que eran consignatarios los hijos del país, de acuerdo con una resolución anterior de Artigas. «Una y otra medida alarmaron a los malcontentos, nada conformes con dejar la comodidad de sus casas y con haber de desprenderse de sus lucrativas comisiones; y así fué que en la noche del 2 al 3 de septiembre reventó una conspiración mal meditada y peor conducida, que produjo por pocas horas el arresto del delegado y de algunas otras personas, cambiándose la suerte con sólo no tomar parte la guarnición de la ciudadela».

Indicadas así las causas que habían dado origen al motín, agregan los señores Larrañaga y Guerra que «según se susurró después», existía el propósito de «disponer que esta plaza reconociera la dependencia de Buenos Aires e impedir con esto que las tropas portuguesas penetraran en la campaña y para calzarse el mando con este motivo los autores».

De la actitud del Cabildo, dan amplia idea las actas reproducidas por De-María en su «Compendio de la Historia».

Los capitulares Juan José Durán, Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Joaquín Suárez, Juan Francisco Giró, Lorenzo Justiniano Pérez, José Trápani y Jerónimo Pío Bianqui, publicaron un bando en la mañana del día 3 de septiembre de 1816, a raíz del estallido del motín, por el que invitaban al pueblo a presentarse a las casas consistoriales «a explicar su voluntad y prestar sobre ella sus sufragios, debiendo retirarse inmediatamente a sus respectivos cuarteles las tropas situadas en la plaza, para que de este modo reluzca el voto general».

Respondiendo a la convocatoria, se reunieron en la casa consistorial los siguientes ciudadanos: Dámaso Antonio Larrañaga, Juan Santos Fernández, fray José Lamas, doctor José Revuelta, José María Roo, Pablo Zufriategui, Eusebio González, Pascual Costa, Antonio de Guesalaga, Timoteo Ramos, Prudencio Murgiondo, N. Vázquez, Pascual Blanco, Pedro Nolasco Vidal, Antonio Angell, Bartolomé Pérez Castellano, Agustín de Figueroa, José Julián Maciel, Gabriel Lazaeta, Pedro Luis Uriondo, Juan Bautista Arromán, Manuel A. Argerich, Ramón Castriz, Julio Passano, Hipólito de Artuza, José Gabriel Durán, Felipe Maturana, Francisco Segade, José Antonio Lebrón, Vicente Cosio, Vicente Figueroa, Rafael Ellauri, Luis Lebrón, Ramón Zubillaga, José Vidal, Lorenzo Navarro, Juan Bautista Duro, Javier de Viana, Francisco Fermín Pla, Luis E. Pérez, Paulino González, José Vázquez, Felipe de Latorre, José Toribio, Juan Manuel Pagola, Miguel Rada, Leandro Velázquez, Juan Aguilar, Manuel Taladriz, Pedro Mendiburo; por la Compañía de Cazadores, Juan Melitón González, José A. de Graña, Francisco Gorostiola, Juan F. Alemán, Ramón de Latorre, Andrés Fariña, Cipriano Ballestero, Juan Casanova, Juan José Domínguez, Francisco Joaquín Muñoz, Juan María Pérez, Claudio Casal, Domingo Toros, Ignacio Lema, Bernardino Rodríguez, José Odriosola, Manuel A. González, José Agustín Pagola, Manuel Vidal, Angel Brid, Joaquín Chopitea; por la 2.ª Compañía de Cazadores, Felipe Moreno; por la Compañía de Granaderos, Agustín Murgiondo, Gregorio Berdún, Juan Bermejo, Agustín Adriaso, Pedro Gros, Casto Domínguez, José Báez, Juan Burgos, Vicente Mena, Francisco F. Navarro, Manuel Fernández, Zenón García, Juan Méndez Caldeyra, José Falsón, Bruno Méndez, Domingo Díaz, Diego Moreno, Manuel F. Luna, Manuel de los Santos, José A. Lebron, Ramón Collazo.

La reunión tenía por objeto, según el acta, «manifestar plenamente las

Digitized by Google

causales impulsivas de las operaciones que acababan de efectuarse en la deposición y arresto del ciudadano Miguel Barreiro, delegado por el Excmo. Jefe de los Orientales; ciudadano Santiago Sierra, regidor defensor de pobres; ciudadano Bonifacio Ramos, comandante de Artillería; ciudadano Pedro María Taveyro, secretario del Cabildo; y otros ciudadanos». Interrogado el pueblo «sobre las causas antedichas, contestó por lo general haber encontrado sospechosos en las circunstancias a los ciudadanos arrestados y haber visto con desagrado la marcha del cuerpo de Infantería Cívica a campaña», agregando «que su voluntad era que en el acto reasumiese la corporación el Gobierno político y militar de la Provincia, usando plenamente del carácter y representación que le han dado los pueblos por quienes fué electo». Oído lo cual contestó el Cabildo: «Que el pueblo le hacía el mayor honor hallándole digno de su confianza, y que dándole por lo mismo las gracias con sus mejores sentimientos, ofrecía que su voluntad sería cumplida escrupulosamente y con la extensión y libertad que deseaba».

Dos días después, volvía a sesionar el Cabildo: «Teniéndose en consideración, expresa el acta, que en las desgraciadas ocurrencias del 3 del corriente, para evitar la efusión de sangre y desórdenes consiguientes a la violencia de las pasiones desenfrenadas, se vió en la necesidad este Ayuntamiento de atemperarse a los designios de algunos facciosos que ya con seducciones, ya con la fuerza lograron reunir a muchos individuos, intimidados tal vez de sus amenazas, acordó S. E. que mediante haber cesado aquellos motivos y serenádose la convulsión con la fuga de unos y prisión de otros cabezas de revolución, debía declarar como declara por nulo y de ningún valor y efecto todo lo obrado en la mañana del dicho día, y que se haga entender así al público, agregando que con solo el objeto de evitar los desórdenes indicados cedió en aquellas circunstancias apuradas, y que de consiguiente debe continuar y continúa simplificado el Gobierno en el señor delegado ciudadano Miguel Barreiro y el señor regidor ciudadano Joaquín Suárez, según lo acordado y notariado por bando en 20 del próximo pasado agosto, por los mismos poderosos motivos que se tuvieron presentes para aquella resolución, cuyas autoridades ni un momento desconoció esta Corporación».

El acuerdo del 20 de agosto de 1816 a que se hacía referencia había refundido el Gobierno en los señores Barreiro y Suárez «para evitar los inconvenientes que presenta la necesidad de reunirse en varios casos que por su naturaleza exigen una pronta expedición y penetrado igualmente de que la actividad es de la mayor precisión para prevenir las más veces los reveses de las armas».

Quedó así normalizada la situación de la plaza y sofocado el motín al que habían podido servir de causa ocasional la salida a campaña del Batallón de Cívicos y el embargo de las consignaciones comerciales de origen portugués, pero que con toda probabilidad arrancaba originariamente de trabajos del Gobierno de Pueyrredón para aislar a Artigas, como puede deducirse de lo que dicen Larrañaga y Guerra, testigos presenciales de los sucesos, en el párrafo transcripto, y de la orientación política del director en esa fecha.

El Cabildo se apresuró a comunicar el grave suceso a Artigas. Pero debió hacerlo en forma vaga, como para que todo quedara olvidado, según resulta de este párrafo de un oficio del Jefe de los Orientales del 30 de noviembre de 1816, que demuestra a la vez el profundo respeto que seguía inspirándole la Corporación Municipal en plena guerra (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«No he recibido más que una comunicación de V. S. datada el 5 de septiembre, y a ella contesté inmediatamente por su importancia. Después no he tenido ninguna y no creo oportuno violentar de nuevo la atención de

Digitized by Google

esa muy ilustre corporación, observando su profundo silencio sobre la revolución de esa ciudad y sus fatales consecuencias».

Reanuda el Cabildo sus tareas de defensa.

Dominado el motín, pudo el Cabildo proseguir la organización de la defensa, recomendada por Artigas. De sus medidas instruía así el gobernador Barreiro a su colega don Joaquín Suárez, en oficio de 2 de agosto de 1816 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Todos los cívicos de extramuros que han podido acuartelarse, lo están ya. Igualmente en proporción a los esclavos que tenía cada vecino, se les ha sacado para arreglar un batallón miliciano. Tenemos ya más de doscientos acuartelados en la Ciudadela. Me parece muy útil que V. S. realice igual medida en ese destino... Aquí hemos seguido este orden indistintamente: de tres se ha tomadb uno; de cuatro, dos; de cinco, tres; de seis, tres; de siete, cuatro; y así los demás, nunca dejándoles más de tres, a excepción de aquellos vecinos que teniendo un número excedente, daban lugar para todo, verbigracia, uno presentó cincuenta y se le dejaron veinte. A los que tenían dos, no se les tomó ni uno, por consideración a que los hortelanos no pueden estar sin menos... Hace mucho tiempo que todos los paisanos han ofertado sus servicios para un caso de apuro: pues estos momentos ya han llegado y así nadie tendrá que alegarnos cosa alguna para evadirse a esta providencia... He vuelto a escribir a todas partes para activar la reunión general... He ordenado al Cabildo de Maldonado haga retirar algunas caballadas, instruyendo a sus dueños que las sitúen gradualmente en todo el camino del Sudeste, que no falten los auxilios, tanto para una retirada de allá, como para avanzar de aquí los refuerzos necesarios.»

El abandono de la plaza.

Pero cuando la columna de Lecor marchaba victoriosa hacia la plaza, en combinación con la escuadra, destruidos ya todos los ejércitos orientales en numerosos y sangrientos combates, Artigas, que se daba cuenta de la imposibilidad absoluta de auxiliar a la pequeña fuerza que guarnecía la ciudad de Montevideo, resolvió optar por el desalojo, aunque dejando al Cabildo amplia libertad de acción, como era su costumbre, porque ni en las circunstancias más apuradas se resignaba a hollar los fueros populares. Véanse los términos de su oficio al Cabildo, del 9 de diciembre de 1816 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Los portugueses, según el orden de los sucesos y de los partes que se me han dado, se lanzan por mar y tierra a rendir esa plaza. Consultado por mi delegado si ella debía sostenerse a todo trance, según se lo tenía encargado, o si sería mejor desampararla, he resuelto lo segundo, por no ser fácil socorrer esa guarnición en razón de las circunstancias. Mi plan siempre ha sido sostener la guerra en campaña, consultando los recursos. Las divisiones que pudieran operar sobre esa ciudad, se hallan en la frontera, siempre amenazada. Si retroceden al interior, franquearán el paso al enemigo, y esa guarnición encerrada siempre está expuesta a ser perdida. Por lo mismo, he resuelto que toda la guarnición salga afuera a obrar con el resto que hace la resistencia en campaña, debiéndose echar por tierra los muros y poner en salvo todos los artículos y útiles de guerra para que esa ciudad no vuelva a ser el refugio de los perversos, y los enemigos no se gloríen de su conservación, si la suerte nos prepara un momento favorable. Yo me hallo al frente de tres mil hombres disciplinados y arreglados. Con ellos estoy sosteniendo este costado de la frontera que aún no se han atrevido a penetrar... Mi ánimo es dar un golpe decisivo en una u otra parte. Si los enemigos aparecen en la frontera, allí cargaremos, y de no, sobre el río Negro a contener las fuerzas que marchan hacia él.»

Digitized by Google

«Sin embargo de lo expuesto, si V. S. halla posible y conveniente el sostén de esa plaza mientras tentamos por ácá la suerte de las armas, V. S. puede probarlo. Deseo acertar con lo mejor y no quiero faltar en nada cuando se trata de la salvación del país y de la confianza que él me ha depositado.»

Las instrucciones del Gobierno portugués.

Realizados todos los preparativos y prontas ya las fuerzas portuguesas para desplomarse sobre Artigas, expidió el rey Don Juan VI las instrucciones a que debía sujetar su conducta el jefe del ejército invasor, general Carlos Federico Lecor. Vamos a extractar algunas de las cláusulas de esas instrucciones, firmadas por el marqués de Aguiar el 4 de junio de 1816 (Calvo, «Anales Históricos»):

«Habiendo sido servido Su Majestad mandar ocupar la plaza de Montevideo con el territorio de este lado del Uruguay y formar de él una capitanía con gobierno separado e interino, en cuanto conviniere a la seguridad de sus fronteras, y teniendo en consecuencia a esta real determinación nombrado a V. E. para gobernador y capitán general, y encargado también de las operaciones militares necesarias a la ocupación de dichos territorios y plazas y del establecimiento de dicho gobierno; es Su Majestad servido que V. E. siga las instrucciones aquí transcriptas:

«La división saldrá de Santa Catalina, con la brevedad recomendada ya, y su punto de reunión será en la boca del Río de la Plata, en el puerto de Maldonado o en algún otro de la costa del Río de la Plata... Después procurará comunicarse en el cuerpo que del Río Grande se mandó marchar por Santa Teresa... Deberá atacarse y rendirse la plaza de Montevideo, quedando autorizado el general «para prometer la seguridad de las personas y propiedades a todos los habitantes sin restricción, la conservación de las patentes y sueldos de la tarifa portuguesa al gobernador, oficiales de la plaza y tropa, con la promesa de los empleos en el servicio de Su Majestad cuando fuere tiempo»... Esos ofrecimientos regirán para el caso de que la plaza se entregue sin resistencia... En caso contrario, el general determinará las condiciones de la capitulación con entera libertad, siempre «que no entren las condiciones siguientes: 1.º Se podrán remover los habitantes para fuera de la Provincia; 2.º Se ha de transportar la tropa a cualquier lugar por cuenta del Gobierno portugués; 3.º Se ha de entregar la plaza a otro cualquier Gobierno, cualesquiera que sean las condiciones o circunstancias que se puedan pensar por ahora o para lo venidero».

Trazaban luego las instrucciones varias reglas administrativas al general Lecor.

Conservación de las prácticas locales:

«V. E. conservará el Cabildo con el número de empleados que es de costumbre, así como los alcaldes con las mismas incumbencias que siempre tuvieron; el gobernador de la plaza será el presidente del Cabildo; e igualmente conservará los otros Cabildos que hubiese en sus diferentes poblaciones, siendo presididos en la misma forma que fueron siempre. Las elecciones de las personas que deben servir en los Cabildos serán hechas por los mismos individuos que hasta ahora tengan ese derecho: la confirmación de ellos pertenecerá a V. E., así como denegarla a aquellos que tuvieren defecto, aunque electos sean; pero en este caso ordenará V. E. al Cabildo que hizo la elección que nombre otro en lugar del que fué excluído, que V. E. aprobará estando en las circunstancias debidas. Tanto al Cabildo de Montevideo, como a cada uno de los otros, quedará perteneciendo el gobierno municipal de las villas y distritos que pertenecieren a cada uno, y así la parte de la policía que tuvieron antiguamente.»

«Aunque Su Majestad manda seguir los usos del país y también sus

Digitized by Google

leyes, debe V. E. advertir que todos los actos que se acostumbran a pasar en nombre del rey, deben ser pasados a nombre de nuestro soberano, y sus armas deben igualmente ser puestas en aquellos en que se ponía antiguamente las de España, mas no mudando V. E. por ahora aquellas que estuviesen en lugares públicos, sean pintadas o de piedra.»

Comportamiento con los habitantes:

Deberá procurarse «por todos los medios posibles adquirir los ánimos de los pueblos para el servicio de Su Majestad»; e inducirse a los párrocos «con destreza a tomar el partido de Su Majestad y a esparcir semejantes opiniones entre sus parroquianos, sin mezclarse en lo que perteneciere a este ramo más de lo que convenga para facilitar el culto divino».

Comportamiento con Artigas:

«Aunque V. E. tiene toda la fuerza para abatir al déspota Artigas y reducirlo a la última extremidad sin necesidad de darle cuartel, así como a su cuerpo, conviniendo con todo dar siempre pruebas de humanidad en los casos en que no perjudican al sosiego público, V. E. podrá tratar con Artigas si él lo pretendiese, bajo las siguientes condiciones: Que se disolverá el cuerpo de que es jefe. Que vendrá a residir al Río de Janeiro o a aquel lugar que su Majestad permitiese. Que entregará las armas y municiones que tuviese; y con estas condiciones podrá V. E. afianzarle un sueldo que no exceda el de coronel de infantería portuguesa, como la permisión de poder vender las propiedades y bienes que fueran legítimamente suyos. Por lo que toca al cuerpo de tropas de Artigas, V. E. disolviéndolas podrá admitir de los soldados que las componen, así como de los demás que quieran sentar plaza voluntariamente en las tropas de su comando, a aquellos que le pareciese pueden ser admitidos sin perjuicio, y que por la exactitud de la disciplina podrán reducirse a la sujeción militar. V. E. podrá igualmente admitir de cadetes, tanto en la división como en los otros cuerpos portugueses, todos aquellos jóvenes pertenecientes a familias de Montevideo que estuviesen en el caso de ser admitidos. Igualmente se previene a V. E. que debe conservar los cuerpos de milicias de las provincias, sin esmerarse mucho por ahora en su disciplina, a fin de no mortificar los hombres y conservando sus privilegios.»

Relaciones con Buenos Aires:

«V. E. conservará con el Gobierno de Buenos Aires la más estricta neutralidad, no mezclándose en forma alguna en sus negocios internos, y en el caso de serle pedida alguna explicación sobre el objeto de su comisión, hará entender que no ha de pasar a la otra margen del Río de la Plata... Sucediendo el caso de que el Gobierno de Buenos Aires se ofrezca a ayudar a V. E. en su comisión con tropas o embarcaciones, V. E. los rehusará absolutamente... Ultimamente S. M. manda repetir a V. E. que el objeto de su comisión se reduce a ocupar Montevideo y el territorio de esta parte del Río de la Plata, con la mayor brevedad posible, según las instrucciones de arriba.»

Tales eran las cláusulas esenciales de las instrucciones. Prescribían la conquista lisa y llana de todo el territorio oriental, con destino a una nueva Capitanía, la neutralidad con el Gobierno de Buenos Aires, y la exclusión de todo concurso del mismo Gobierno para hacer efectiva la obra de la conquista. La política portuguesa, después de haber marchado unida a la diplomacia argentina, procuraba independizarse de ella, para clavar las garras con mayor seguridad sobre su codiciada presa.

Debía naturalmente reservarse el contenido de esas cláusulas. Al público sólo se le haría conocer la proclama del general Lecor, cuyo texto había trasmitido el agente García al Director Pueyrredón el 4 de septiembre de 1816, según lo demuestra la documentación oficial reproducida en el curso de este Alegato. Y en la proclama, lejos de revelarse ánimo de conquista, procurábase tranquilizar a los habitantes acerca del propósito de

Digitized by Google

las tropas portuguesas. «Ellas no marchan a conquistaros, decía Lecor, ni a arruinar vuestras propiedades; bien al contrario, su único objeto es el de sujetar al enemigo, libraros de la opresión, restablecer vuestra tranquilidad, abolir las contribuciones extraordinarias que se os hubiesen impuesto, y tratar a todos con blandura, a excepción solamente de aquellos que osasen perturbar de aquí en adelante el sosiego público». Pero otro lenguaje más expresivo empleó el general Lecor cuando el coronel Vedia fué a entregarle la intimación del Gobierno argentino, de que también hemos tenido oportunidad de ocuparnos. En su entrevista del 24 de noviembre de 1816, dijo textualmente el jefe invasor: «El ejército de mi mando sólo viene a tomar posesión de la Banda Oriental y finalizará sus marchas en el Uruguay. Ignoro si después pasaré a ocupar la provincia de Entre Ríos; pero tengo órdenes de guardar con Buenos Aires la más perfecta neutralidad. El rey mi amo ha resuelto enviar sus tropas para recobrar lo que ya en otros tiempo poseyó con justos títulos adquiridos desde la conquista y que la Corona de Castilla le arrancó con violencia».

Las protestas de Pueyrredón y la connivencia argentina.

Al ocuparnos de las negociaciones de diciembre de 1816, extractamos un oficio del Director Pueyrredón, por el cual remitía trescientos fusiles, trescientas fornituras, treinta mil cartuchos y dos piezas de campaña, como único auxilio contra la formidable invasión portuguesa.

Barreiro, al acusar recibo de esa remesa, procuró arrancar de su apatía al Director, mostrándole que la causa de los orientales, era la causa de todo el Río de la Plata. (Oficio de 16 de enero de 1817; Berra, «Estudio Histórico»).

«Es de la primera importancia, le decía, que V. E. se sirva redoblar todo género de auxilios para cooperar dignamente a la defensa de esta Banda Oriental. Este es el verdadero teatro de la guerra, y en sus campos es donde deben recogerse los laureles de la victoria y los olivos de la paz. Si todas las fuerzas de la independencia del Sur pasasen a establecer aquí su cuartel general, poco cuidado podrían dar los que hostilizan por los lados del Norte y del Oeste.»

El Director, sordo, como siempre, a todas las incitaciones de los orientales, pero obligado a la vez a satisfacer el clamoreo de una oposición formidable del pueblo de Buenos Aires, prefirió una vez más recurrir a actos diplomáticos de carácter teatral.

En su oficio al general Lecor de 1.º de febrero de 1817 (Archivo General de la Nación Argentina, partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina), decía que la suspensión de las operaciones del ejército portugués después de su nota de 27 de noviembre, le había hecho creer que se haría honor al armisticio de 1812. «Sin embargo, agregaba, V. E. forzando de improviso las marchas bajo el solo título de la fuerza, ha llegado a oprimir con sus armas hasta esta plaza, sin que la ocupación le deba producir otra cosa que el desengaño de la abominación con que sus moradores detestan todo yugo extranjero. Las seguridades que V. E. presentó a este Gobierno en su indicado oficio, lejos de tranquilizarlo, ejecutan la alarma de la autoridad que ejerzo, y las Provincias Unidas en los últimos pasos de V. E. no pueden descubrir sino el funesto presagio de los males que les amenazan, si fuesen insensibles a las aspiraciones de un poder extranjero sobre una parte constituyente de la Nación». Advertía luego que había resuelto mandar un enviado a la Corte del Brasil; y que mientras tanto debían cesar las hostilidades. «Pero si V. E., terminaba, ceñido a las órdenes de su soberano en circunstancias extraordinarias, continuase la guerra, V. E. será responsable a la humanidad de la sangre que se derrame y el mundo imparcial justificará las me-

Digitized by Google

didas de indemnización por los sacrificios eversivos de la conquista, protestando como lo hago de toda usurpación territorial, comprendida dentro de los límites reconocidos antes de abrir V. E. la campaña, fuera de las fronteras del dominio del Brasil».

El general Lecor, que sabía a qué atenerse acerca del alcance real de las protestas de Pueyrredón, se limitó a decir en su respuesta de 6 de febrero de 1817 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina; y Calvo, «Anales Históricos»): «Y aunque la vehemencia con que V. E. se ha expresado podría considerarse como una intimación de guerra, capaz de cortar todas las relaciones entre ambos directorios», antes de renunciar a los beneficios de la paz debe tenerse presente: que ni la nota del 27 de noviembre, ni la proclama que la acompañaba, daban lugar a creer en una suspensión de las marchas; que el ejército portugués no viola el armisticio de 1812 por el hecho de ocupar un teritorio independiente y anarquizado; que no está en sus facultades suspender las hostilidades; que si se persistiese en derramar sangre y entrar en una guerra sin otro fruto que sostener a los caudillos orientales «y asegurarles el derecho de oprimir cien familias en esta banda, llevar a la otra la anarquía y tener esos pueblos en contínuas agitaciones: en tal caso, que no debe esperarse de la prudencia de ese Gobierno, trataré de precaucionarme hasta recibir órdenes de mi soberano».

Con el propósito de tranquilizar el sentimiento público, se apresuraba a agregar Lecor al Directorio:

«Las provincias del mando de V. E. no pueden tener un motivo para desconfiar de la buena fe de mis procedimientos, porque aún suponiendo que no existiera un tratado, relaciones íntimas e intereses recíprocos, bastan mis protestas de neutralidad y buena armonía (aún después de los auxilios de fusiles, pólvora y municiones enviados por la Colonia a los enemigos, de orden de V. E.) para sosegar esa alarma infundada y volver la meditación sobre los peligros de una nueva guerra.»

Complementando la actitud de Pueyrredón, se expresaba así la «Gaceta de Buenos Aires» en su número del 5 de febrero de 1817, al publicar el primer oficio de Lecor de 27 de noviembre de 1816:

«La anarquía de la Banda Oriental, dice el general Lecor que le autoriza para penetrar en ella, en calidad de vecino, sin más objeto que el apartar el desorden de sus fronteras: se da este principio como inconcuso en la política según el derecho de las naciones, y nosotros queremos admitirlo como tal por ahora sin entrar en restricciones que anularían de cierto su aplicación al presente caso. Pero por todo derecho debe preferirse siempre la vía tranquila de la negociación a la de las armas... La guerra estaba decretada, no se ha hecho la menor diligencia para impedirla: luego la anarquía del país que se hostiliza no es la razón que ha inspirado el rompimiento, sino el pretexto con que se pretenden disfrazar más altos designios.»

El mismo órgano oficial del Directorio, al publicar más tarde la nueva réplica del jefe portugués, hacía las siguientes consideraciones, aunque advirtiendo el redactor que hablaba en su calidad de ciudadano (Calvo, «Anales Históricos»), medio hábil de halagar el sentimiento nacional y de dar una satisfacción al conquistador extranjero:

«El señor general Lecor insiste siempre en el principio de que posesionándose de la banda oriental del río Uruguay no viola la integridad territorial de las Provincias Unidas. Trata de probarlo en el oficio anterior con varias razones: que no mantiene vínculo alguno con las provincias occidentales que le están sujetas; que se halla en guerra abierta con esta capital y sus dependencias; y por confirmación, que constituída en los últimos apuros por la invasión portuguesa, ha hecho inútiles todos los esfuerzos de nuestro Gobierno y de los diputados de Montevideo, por su incorpo-

Digitized by Google

ración a estas provincias y dependencia de la suprema autoridad. Todas estas razones y cualesquiera otras que pudieran alegarse en nuestro presente estado de cosas, no bastan para destruir nuestros derechos a la integridad del territorio invadido. Las provincias antes denominadas del Río de la Plata y cuyos límites son bien conocidos, se hallan en revolución, y todos los pactos, diferencias, interrupciones de vínculos, y demás actos que pasan entre ellas y sus Gobiernos disidentes, federales o unidos, no deben tener trascendencia sino a ellas mismas. Para que cualquiera potencia extranjera pudiera hacer mérito de tales declaraciones, era preciso que reconociera nuestro carácter nacional y el que sucesivamente fuesen tomando los diferentes gobiernos del mismo Estado. Las actas de reconocimiento de pueblos a pueblos y de éstos a la capital, tienen un valor puramente relativo a nuestros negocios e intereses domésticos y lo graduamos por la subsistencia de que aquéllas son susceptibles, o el cambio que en ellas pueda inducir la variedad de nuestros pequeños sucesos. Pero este valor debe ser absolutamente desconocido a los extranjeros, aunque sean vecinos. ¿Ni qué valor pueden los extranjeros dar buenamente a nuestros actos y transacciones de pueblo a pueblo, cuando aún no han reconocido la legitimidad del poder y la autoridad de que emana? Si los portugueses hubieran reconocido a las Provincias Unidas con el carácter de Nación independiente que ellas se han declarado, entonces podrían muy bien alegar a sus fines nuestros actos más o menos constitucionales, entonces se los habría comunicado nuestro Gobierno para las explicaciones oportunas del derecho de gentes, y entonces se hubiera guardado muy bien la autoridad suprema de Buenos Aires de reconocer la independencia del territorio oriental, Santa Fe, Córdoba, etc., en sus casos; y si hubiese preguntado la Corte del Brasil, si se obligaban las provincias de todas las consecuencias de tales reconocimientos de independencia territorial, hubiera contestado que no. Tales reconocimientos entre nosotros son incompletos, provisionales y de pura tolerancia hasta mejor oportunidad en que la experiencia de nuestras desgracias debidas a la discordia restituya los pueblos a la unión que les es natural y sin la que no pueden subsistir.»

«Véase, pues, por qué las razones aducidas por el general Lecor no prueban lo que pretende, conviene a saber: que las provincias occidentales del Uruguay se hayan desprendido de los derechos y de los vínculos que las unen a las orientales invadidas por el ejército portugués, y véase cómo es más conforme a la realidad lo que he dicho otra vez, que tales vínculos entre uno y otro territorio, sólo estaban accidentalmente interrumpidos, y por lo mismo no podemos conformarnos con que un tercero en discordia se apropie los derechos litigiosos para dejar en paz a los discordes.»

Todas estas protestas de Pueyrredón y de la prensa oficial, respondían simplemente al plan de aquietar al pueblo de Buenos Aires y adormecer el espíritu público de las demás provincias. No era un plan del Directorio simplemente. Era el plan del propio Congreso de Tucumán, según lo demuestra la documentación oficial que hemos reproducido en el curso de este Alegato y sobre la cual conviene llamar una vez más la atención.

Cuando el Congreso de Tucumán abordó el estudio del problema de la conquista portuguesa en su sesión del 4 de septiembre de 1816, previno lo siguiente al comisionado que debía salir al encuentro de los conquistadores:

«Si durante el curso de esta negociación, fuere acaso reconvenido por algunos auxilios que el Gobierno de estas provincias hubiese dado al general Artigas, satisfará manifestando que él no ha podido prescindir de este paso por no haber tenido hasta ahora del Gobierno portugués una garantía pública que asegure este territorio de sus miras justas, pacíficas y desinteresadas; pues de lo contrario, se expondría a excitar la desconfianza de los pueblos, y que entrando éstos en una convulsión general se frustrasen

Digitized by Google

los objetos de ambos Gobiernos, dirigidos seguramente a poner en paz estas provincias y fijar las bases de su eterna felicidad, estrechando las relaciones de uno y otro Estado e identificando sus intereses del modo más conforme a sus circunstancias.»

Y cuando tuvo que reformar esas instrucciones, agregó el mismo Congreso de Tucumán en su sesión del 11 de enero de 1817, que se haría saber al agente García «la necesidad en que se había visto el supremo Director de publicar su reclamación al general Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, para aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas y satisfacer el clamor público».

En presencia de estas reiteradas declaraciones oficiales del Congreso de Tucumán, que prueban la connivencia de las autoridades argentinas con la invasión portuguesa, ¿qué eficacia podían tener las protestas de Pueyrredón y de la «Gaceta de Buenos Aires», al mismo tiempo que se negaban los auxilios militares, únicos que reclamaba la gravedad de las circunstancias?

Un decreto bárbaro de Lecor y una nueva protesta de Pueyrredón.

Hubo todavía una nueva protesta de Pueyrredón, arrancada por la barbarie de la dominación portuguesa en Montevideo y por la indignación que esa barbarie provocaba en el pueblo de Buenos Aires: el bando o manifiesto del 2 de marzo de 1817, cuyos antecedentes y contenido vamos a resumir (Calvo, «Anales Históricos»; Mitre, «Historia de Belgrano»; Pereira, «El General Artigas ante la historia, por Un Oriental»).

El general Lecor publicó el 15 de febrero de 1817 un edicto que decía así:

«Artículo 1.º Toda partida enemiga que robare o maltratare a algún vecino o vecinos tranquilos e indefensos en su casa o vecindario, serán tratados sus individuos no como prisioneros de guerra, sino como salteadores de caminos y perturbadores del orden y sosiego público. Art. 2.º Cuando las partidas después de haber cometido algún atentado contra los vecinos que se hallan bajo la protección de las armas portuguesas, no pudieran ser aprehendidas, se hará la más severa represalia en las familias y bienes de los jefes e individuos de las dichas partidas, a cuyo fin saldrán fuertes destacamentos del ejército portugués a quemar sus estancias y conducir sus familias a bordo de la escuadra. Art. 3.º Un número suficiente de personas de toda confianza será empleado en velar sobre la seguridad y tranquilidad de los habitantes y dar una noticia individual a los comandantes más próximos y éstos al cuartel general, de todos los excesos que cometieran las partidas enemigas y de las personas que las componen, para tomar en consecuencia las providencias oportunas. Art. 4.º El presente edicto se publicará y comunicará en todas las poblaciones que están bajo la protección de las armas portuguesas.»

El edicto de Lecor llegó a conocimiento de Pueyrredón en la noche del 1.º de marzo de 1817. Y al día siguiente, el mismo Director se encargaba de darlo a la publicidad, juntamente con un manifiesto al país y un oficio al general portugués.

En el manifiesto decía Pueyrredón:

«El día consagrado por la piedad y el reconocimiento público para dar gracias al eterno protector del pueblo americano por las brillantes glorias que ha concedido a las armas de la patria en el reino de Chile, lo es también para desplegar ante las provincias los principios de mi conducta relativa a la Corte del Brasil y su ejército agresor de la banda meridional del Río de la Plata. Mi tolerancia respecto de una medida verdaderamente hostil no ha tenido otro fundamento que la esperanza que se me había inspirado de que ella era dirigida a la dicha y engrandecimiento del Estado. Todos mis

Digitized by Google

anhelos habían sido ineficaces para penetrar este misterio a que se vinculaba nuestra fortuna y nuestra gloria. La necesidad de contemporizar con el espíritu público alarmado con injuriosas sospechas contra la integridad de mis sentimientos, por instigaciones sediciosas, me obligó a dar pasos menos seguros para la consecución de tan importante descubrimiento: sin embargo, aunque en medio de bastante oscuridad llegué a comprender que los fines de la Corte vecina no eran compatibles con los de que se habían hecho dignos los pueblos argentinos por su constancia, valor y heroicos sacrificios. Para poner término a tantas incertidumbres, se hallaba en vísperas de partir un enviado extraordinario al Río de Janeiro, con proposiciones y bases determinadas, cuya repulsa o admisión debía decidir de la buena fe de aquel Gobierno y de las resoluciones ulteriores que más convendría adoptar. En estas circunstancias recibo en la noche de ayer un edicto publicado el 15 de febrero próximo pasado por el general Lecor, cuyo contenido causará espanto a todas las naciones civilizadas y es del tenor siguiente». (Reproduce el texto del edicto que antecede). «La impresión que causó en mi ánimo la lectura de este documento, me habría conducido a los extremos, si la dignidad del puesto que ocupo no me hubiese aconsejado otros medios de hacer entender al general portugués cuánta equivocación ha padecido creyendo capaz al Gobierno Supremo de estas provincias de resignarse a los insultos hechos al nombre americano. Mis medidas consecuentes a este principio se han limitado por ahora y hasta la resolución del Soberano Congreso a lo que voy a expresar.»

Véase ahora en qué consistían las medidas a que se refería el manifiesto: un oficio al general Lecor; la suspensión de la misión extraordinaria a Río de Janeiro; la reconcentración de los portugueses domiciliados en Buenos Aires, en la Guardia de Luján; y el envío de pasaportes a los oficiales del ejército portugués y de un buque de guerra de la misma nacionalidad surto en aguas argentinas.

Del oficio al general Lecor, transcribimos los siguientes párrafos:

«Excmo. e ilustrísimo señor general: Acaba de llegar a mis manos un edicto impreso de V. E., datado a 15 de febrero último, en su cuartel general de Montevideo. Su extraordinario contenido ha puesto fin a mis esperanzas de conservar ningún género de armonía con V. E. y el ejército de su mando. V. E. pretende tener derecho a ese territorio por la protección que dice dispensarle, y sobre esta base cuenta con el consentimiento de los puntos subyugados. Los bravos orientales se han propuesto acreditar que las fuerzas de V. E. no son capaces de dispensar semejante protección, y a este efecto han emprendido sus hostilidades sobre esos mismos pueblos que V. E. confiesa mantener en indefección, al paso que pretende someterlos a su yugo. Para cubrir este vacío de poder, apela V. E. al extraño arbitrio de una mal entendida represalia y al mucho más extraño proceder aún de declarar salteadores de caminos a los defensores de la libertad. Por lo que hace a la primero, no se componen bien las promesas magnánimas de proteción con las violencias que comete V. E. sobre las familias de sus enemigos... Por lo que hace a lo segundo, ¿con qué derecho puede V. E. declarar salteadores de caminos a los habitantes de un país que pone todos los medios admitidos por todas las naciones para defenderse de sus injustos agresores? Aunque los orientales no fueran, como son, hermanos, la sola razón de vecinos autorizaría a este Gobierno para interesar todo su poder en favor de ellos por la infracción de un derecho que corresponde vindicar a todos los Estados americanos indistintamente. Pero ya he repetido a V. E. que el territorio oriental, sustrayéndose a la dependencia de determinados Gobiernos, no ha pretendido romper los vínculos de unidad moral con los demás pueblos sus hermanos, con quienes protesta estrechar cada vez más sus relaciones, y que la demarcación de límites señalada en el tratado de 1812 fué celebrada con todas las provincias y por lo mismo he

Digitized by Google

reclamado constantemente de su violación. Los orientales sostienen su causa y la de los pueblos occidentales a un mismo tiempo; así es que han sido y serán constantemente auxiliados de esta capital hasta que V. E. desaloje el territorio de que se ha apoderado con violencia. Mientras V .E. haga la guerra con dignidad y con sujección al derecho de gentes, habrá por nuestar parte la misma correspondencia; más si V. E. lleva a efecto las amenazas que contiene el edicto mencionado, protesto a V. E. que por mi parte ejerceré una más que rigurosa represalia, verificando en cada tres vasallos de Su Majestad Fidelísima residentes en estas Provincias, los mismos tratamientos que V. E. verificare en uno solo de los orientales.»

No tenían estas protestas mayor consistencia que las anteriores. El propio Director se encargó de revelar su móvil inspirador, en el mensaje que dirigió al Congreso de Tucumán el 1.º de marzo de 1817, o sea en la víspera del bando o manifiesto que acabamos de extractar.

«Los edictos, decía Pueyrredón comentando las resoluciones de Lecor, van a producir en los pueblos el efecto de exaltar los clamores, exponiendo a violentas convulsiones al Estado o extinguiendo su ardor patriótico toda vez que por parte del Gobierno se note la misma apatía. La partida del enviado extraordinario, que no dejaba de tener inconvenientes, sería mal interpretada y acabaría de hacer perder la confianza harto fluctuante que tienen los pueblos en el Gobierno y en el Congreso. El noble orgullo que se ha apoderado de todos los corazones después de la gloriosa jornada de Chacabuco, los ha hecho indóciles para contemporizar con un extranjero que ejecuta hostilidades en el suelo patrio, que subyuga a nuestros hermanos y profiere amenazas en mengua del nombre americano (Mitre, Historia de Belgrano»).

El texto mismo del manifiesto puede servir como cabeza de proceso contra la política de connivencia a que se había vinculado Pueyrredón. Confiesa efectivamente el Director, en medio de todas sus protestas a favor de la causa de los orientales, que su actitud frente a la invasión portuguesa había sido de tolerancia en la creencia de que esa agresión «era dirigida a la dicha y engrandecimiento del Estado», y que si algunós pasos había dado ya contra los portugueses, era por efecto de la necesidad de contemporizar con el espíritu público que mortificaba al Director con injuriosas sospechas. Verdad es que Pueyrredón alegaba ignorancia acerca de las causas de la invasión. Una ignorancia fingida, sin duda alguna, desde que en su poder estaba toda la documentación diplomática que había dado por resultado la conquista de la Banda Oriental y él mismo había presentado al Congreso de Tucumán buena parte de esa documentación, según ya hemos tenido oportunidad de demostrarlo. Pero, aun cuando hubiera sido real, ¿acaso no era suficiente el hecho de la conquista de una parte integrante de las Provincias Unidas, para rechazar la guerra con la guerra, sin necesidad de esperar el conocimiento de las causas de la conquista?

Para calmar los ardores bélicos de Pueyrredón.

La actitud simplemente teatral de Pueyrredón, fué interpretada a la distancia como precursora de un rompimiento efectivo de hostilidades contra los portugueses, cuando simplemente tenía por objeto contener las explosiones populares que provocaba la sospecha de connivencia con el conquistador extranjero. El comisionado García, sobre todo, que proseguía en Río de Janeiro el laborioso proceso que se había iniciado con la conquista de la Banda Oriental y que debía terminar con el establecimiento de un trono en Buenos Aires, quedó profundamente alarmado. Lo demuestra la nota a Pueyrredón de 25 de abril de 1817, reproducida por López («Historia de la República Argentina») y por Saldías («La Evolución Republicana») y extractada por nosotros, en la que después de referirse al partido que po-

Digitized by Google

drían sacar las Provincias Unidas de su buena amistad con la Corte portuguesa, dice el comisionado argentino:

«Demos por supuesto que triunfamos de los portugueses y que los obligamos a desalojar la Banda Oriental. ¿Hemos ganado algo en fuerza y poder? No, señor; entonces el poder de Artigas aparecerá con mayor ímpetu y será irresistible. La naturaleza de ese poder es anárquica, es incompatible con la libertad y la gloria del país, Artigas y sus hordas son una verdadera calamidad. Usted lo sabe, todos los hombres de bien lo conocen y no pueden decir otra cosa sin desacreditarse. Entonces habremos gastado nuestras fuerzas, atrasado nuestras relaciones exteriores y debilitado nuestros ataques al enemigo común, no para recobrar la Banda Oriental, sino para robustecer a un monstruo que revolverá sus fuerzas y desgarrará las provincias.»

La política del comisionado García era también la política del Directorio, que la había mantenido y seguía manteniéndolo en Río de Janeiro. Y de esa política de plena connivencia con la invasión portuguesa, jamás salió Pueyrredón, a pesar de las frases de efecto que le arrancaban en las grandes circunstancias las exigencias de su propio medio ambiente.

Estimulando el caos en el campo artiguista.

He aquí cómo refiere el almirante Sena Pereira la deserción del Batallón de Libertos que actuaba en la línea sitiadora de Montevideo (Colección Lamas: «Memorias y Reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la marina brasileña»):

«Comunicaciones reservadas se habían entretenido por el general Lecor y su asesor oficial don Nicolás Herrera, con don Rufino Bauzá y don Manuel Oribe, resultando de ellas: 1.º que el cuerpo de artillería oriental con todo su tren, cañones y demás armamentos se debía entregar al general Lecor en día y hora convencionados; 2.º Que este cuerpo, después de recibido en la plaza sería trasladado con brevedad a Buenos Aires, quedando allí enteramente libre y dueño de sus acciones; 3.º que el mismo cuerpo en general y cualesquiera de sus plazas en particular no podrían en ningún tiempo hostilizar de cualquier modo que fuese a nuestras fuerzas en la lucha en que se hallaban empeñadas. Guardadas todas las precauciones y etiquetas que determinan para tales casos las leyes y usos de la guerra, fué este cuerpo recibido y acuartelado en Montevideo. La persuasión y aún la seducción fueron puestas en ejercicio dentro de la plaza, para que tal cuerpo desistiese de su intento quedando en el país, ya al servicio de nuestras armas, ya como simples particulares; pero la pertinacia de don Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios, y se le dió el transporte convencionado, aunque no sin desfalco de algunas plazas. A la goleta «Oriental», le cupo la comisión de transportar los cañones, tropa y algunos oficiales, y fué por este motivo que su comandante tuvo relaciones con don Manuel Oribe y don Rufino Bauzá, las que ha conservado siempre. Estos dos individuos, interrogados sobre su extraño proceder, respondían que no queriendo servir a las órdenes de un tirano, que vencedor reduciría el país a la feroz barbarie, y vencido lo abandonaría al extranjero, a lo que ellos ni patriota alguno debían sujetarse, echaron mano de un último recurso que al mismo tiempo salvase su honor y su patriotismo.»

Ya hemos extractado en otro capítulo la relación documentada del general Mitre, según la cual el coronel Rufino Bauzá, de la división de Otorgués, había ofrecido su Batallón de Libertos al Director Pueyrredón, quien aceptó el ofrecimiento e indicó al jefe oriental la idea de dirigirse a Lecor en demanda de garantías para pasar con armas y bagajes a Buenos Aires, como efectivamente lo hizo en el mes de octubre de 1817. Agrega el

Digitized by Google

doctor López en su «Historia de la República Argentina», que el Director Pueyrredón no quiso formalizar el convenio para evitar que la oposición lo presentase como factor de deserción de las tropas orientales y tuvo que valerse, en consecuencia, de agentes subalternos secretos para conseguir el paso del regimiento por el puerto de Montevideo.

El señor Francisco Bauzá, hijo del jefe del Batallón de Libertos, ha publicado varios documentos relativos a una negociación anterior de los comandantes Rufino Bauzá y Bonifacio Ramos para deponer a Rivera y colocar en su lugar a don Tomás García de Zúñiga, que pueden y deben invocarse como antecedentes explicativos de la deserción de que venimos hablando. He aquí el contenido de los referidos documentos («Historia de la Dominación Española»):

a) Acta de una junta de jefes y oficales en Santa Lucía Grande el 23 de mayo de 1817 «con el fin de deliberar lo más análogo a los votos que hemos expresado por la unión de esta Provincia con las demás del Continente Americano, en circunstancias que invadida por el poder de una Nación extraña, se hacía preciso el esfuerzo general de todos para rechazar al enemigo común; acordamos unánimemente que en atención a no existir la debida reciprocidad y confianza entre el actual comandante general don Fructuoso Rivera y el cuerpo de oficiales suscribientes para continuar la defensa de la patria bajo sus órdenes, elegíamos para jefe interino del ejército al ciudadano don Tomás García, en quien concurren además del sufragio general las cualidades más recomendables, a cuyo fin se invitará a nuestros dignos compañeros de armas los comandantes y oficiales de la vanguardia a prestar sus votos a quien los merezca para desempeñar aquel cargo; dando cuenta del resultado general de la elección que se verifique, al Excmo. Jefe de los Orientales, para su debido conocimiento».

b) Oficio de García Zúñiga a los comandantes, datado en su campamento de la Calera, el 22 de junio de 1817, en que renuncia el nombramiento, como resultado de una consulta a Artigas, evacuada en los siguientes términos:

«Desobedecidas mis órdenes, es superfluo exigir el orden de mis providencias. Los que se han exhibido suficientes para autorizar el acta de Santa Lucía deben suponerse responsables de sus consecuencias. Purificación, 9 de junio de 1817.»

Respuesta de los comandantes a García de Zúñiga:

«No puede creer V. S. cuál haya sido la sorpresa que les ha causado la indolente frialdad del Jefe de los Orientales en materia de tanto bulto. Todos unánimemente han expresado sus votos de un modo enérgico y firme, y en ellos piden a V. S. continúe mandándolos mientras que por sí mismos exponen al cuartel general las poderosas y justas razones que han impulsado a un paso que para decidir de su justicia es preciso desnudarse de toda imparcialidad o malos informes antelados.»

c) Oficio de Rivera a los comandantes, de 27 de junio de 1817, conducido por los oficiales Gabriel Pereira y Juan Antonio Lavalleja:

«¿Será dable que mientras se prepara el fiero conquistador a reforzar el número prepotente de sus tropas para descargar de un golpe las cadenas sobre nosotros, perdamos los fugaces instantes de disponernos y acrecentar nuestras pequeñas filas para resistirle? En ellas consiste la vida de la Patria. Seamos más conformes y generosos si queremos ser libres. Tiempo habrá siempre para pretender mejoras; pero si abandonamos una provincia en manos de sus agresores, nos faltará el preciso para llorar la última desgracia. ¡Ah! ¡que dirá el mundo si nos ve desertar en nuestro empeño y dar la espalda al enemigo para afrontarnos en nuestro frenesí! Dirá que merecimos ser esclavos, y nos condenará a la infamia como crueles verdugos de la Patria. El honor de sus valientes defensores no puede

Digitized by Google

sufrir tan fea nota. Todos nos gloriamos de serlo. Pongamos término a los disgustos y vamos a pelear contra el enemigo común.»

Contestación de los comandantes a Rivera:

«La separación de usted del mando del ejército, es el medio de restablecer la concordia porque suspiramos.»

Pocos meses después de esta tentativa para arrancar a Rivera de la jefatura de su división, el propio coronel Bauzá, como ya hemos visto, se ponía en relación directa con Pueyrredón y abandonaba con su batallón la línea sitiadora, para confraternizar primero con las fuerzas de Lecor y embarcarse luego con destino a Buenos Aires, donde se vincula de tal manera al movimiento argentino, que en abril de 1820 reaparecía entre los acompañantes de Alvear (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Según el general Mitre, la deserción era una consecuencia de los desmanes de Otorgués, bajo cuyas órdenes militaba Bauzá, y emanaba a la vez del convencimiento de que la causa de Artigas no era ni podía ser la causa de la Patria. Para el señor Francisco Bauzá, la primera de esas causas es la verdadera, y su acción desarrollóse en esta forma: Otorgués había establecido un puerto de tráfico en los Cerrillos, y allí cobraba cantidades discrecionales y hasta surtía por segunda mano a los sitiados; la oficialidad se sintió herida, y sus agravios aumentaron al ver que Otorgués estimulaba la deserción de los soldados del Batallón de Libertos con grados militares; y fué entonces que el coronel Bauzá, de acuerdo con sus oficiales, se puso al habla con Pueyrredón, cuyas miras no conocía, para pasar a Buenos Aires.

Salta a los ojos, sin embargo, que la deserción del Batallón de Libertos era el desenlace del drama que había empezado con la tentativa de deposición de Rivera. En la primera parte del drama, permanece oculta la mano del Director Pueyrredón, pero denuncia claramente su existencia el programa de incorporación incondicional de la Provincia Oriental que trazan los comandantes revolucionarios en su acta de Santa Lucía Grande En la segunda parte, tiene que aparecer en persona el Director Pueyrredón. obligado por Lecor, quien sólo así otorga el paso de los desertores por el puerto de Montevideo!

Y que los trabajos de Pueyrredón no eran aislados, sino elementos integrantes de un vasto plan de deserción, lo demuestra la documentación contenida en este mismo Alegato, y especialmente la carta del 25 de febrero de 1817 en que el Director dice a San Martín «me estoy entendiendo con Frutos Rivera» (Mitre, «Historia de San Martín»); el oficio de Otorgués del 2 de agosto siguiente, anunciándole a Pueyrredón que ya estaban tomadas todas las medidas para obligar a Artigas a oir «el clamor general» (Archivo General de la Nación Argentina); y el comentario leal y franco del general Mitre, según el cual «el Director al abrir negociaciones con Rivera y Otorgués, se proponía no tanto robustecer el poder de los orientales, cuanto debilitar el de Artigas que consideraba peligroso para la paz de las Provincias Unidas».

Barreiro y la connivencia argentina.

Todos los historiadores están contestes en que don Miguel Barreiro. el recto y progresista gobernador de Montevideo desde mediados de 1815 hasta fines de 1816, estaba con una barra de grillos cuando Bentos Manuel sorprendió y deshizo el campamento de Artigas en 1818. Y no pocos agregan, que estaba en vísperas de ser fusilado por su manifiesta tendencia a favor de una aproximación al Gobierno de Buenos Aires.

Dice Bauzá en su «Historia de la Dominación Española», que cuando las fuerzas orientales que habían evacuado la plaza de Montevideo, pusieron a su turno sitio a Lecor, Artigas se dirigió personalmente de Pu-

Digitized by Google

rificación al Paso de la Arena (abril de 1817) para conocer el espíritu de las tropas, y que allí se persuadió de que la mayoría de los jefes principales se inclinaba a la reconciliación con el Directorio. Y agrega que al despedirse, después de un mes de presencia en la línea sitiadora, se llevó a Barreiro, a quien muy luego debía hacerle remachar una barra de grillos en Purificación.

Está confirmado el arresto por el coronel Cáceres. Dice el referido testigo presencial, hablando de Artigas (Archivo Mitre):

«Barreiro mereció mucho tiempo su confianza, fué el autor de la nota que incluyo en copia y del discurso de apertura del Congreso de abril, lo mandó a Montevideo como delegado y para contener los desórdenes de la fuerza de Otorgués a quien mandó relevar por don Frutos, y decía que Barreiro se había prostituído y que ya no era el patriota sin tacha a quien tanta predilección había concedido. Finalmente se vió en la necesidad de prenderlo y procesarlo, y si no hubiera sido la sorpresa del Queguay, en donde lo tomaron los portugueses, quién sabe cual hubiera sido su destino.»

Absolviendo el interrogatorio que le presentó el general Mitre, para complementar algunos de los puntos de la «Memoria», declara el coronel Cáceres que don Miguel Barreiro y don Francisco de los Santos Núñez fueron aprehendidos porque se le suponía en relación con don Tomás García de Zúñiga «al servicio de los portugueses»; y agrega: «Me parece que fueron acusados por don Gregorio Aguiar. Don Pablo Castro había sido nombrado fiscal y yo secretario para sumariarlos, cuando los salvó Bentos Manuel por la sorpresa del Queguay».

Es muy terminante, como se ve, la declaración del coronel Cáceres, y además muy seria por su intervención personal y directa en el sumario. ¿Pero era exacta la denuncia del coronel Aguiar? No debía don Miguel Barreiro hacer muy buenas migas con los portugueses, puesto que éstos en vez de colmarlo de honores, como lo habían hecho con otros, lo retuvieron preso durante dos años en el Cabildo de Montevideo y en la escuadra surta en el puerto, hasta mediados de 1820 en que Lecor le concedió la libertad, por trabajos del Cabildo, según lo establece don Isidoro De-María en su «Compendio de la Historia».

De los documentos publicados por Bauzá, que ya hemos extractado, resulta que a mediados de 1817, hubo entre los jefes de la línea sitiadora de Montevideo una verdadera conjuración para desconocer a Rivera y entregar el mando de las fuerzas al comandante don Tomás García de Zúñiga, y que ese movimiento fracasó por no haber obtenido el candidato la confirmatoria de Artigas que él había impuesto como condición. Fué poco después de este fracaso, que el Batallón de Libertos, con el coronel Bauzá a la cabeza, abandonó la línea sitiadora, entró a Montevideo y se embarcó para Buenos Aires, de conformidad al protocolo combinado por el general Lecor y el Director Pueyrredón. Había, pues, un considerable fermento de conjuración en la línea sitiadora, y es posible que el delegado Barreiro, que estaba allí al frente de las fuerzas que habían evacuado la plaza de Montevideo, no escapara a la acción disolvente que ponía en juego Pueyrredón para facilitar su conquista a los portugueses, y que esa fuera la verdadera causa del arresto y del proceso.

Una confirmación del deán Funes.

Vamos a agregar a los hechos y documentos ya examinados, la valiosa declaración del deán Funes, testigo presencial de los sucesos y decidido adversario político del Jefe de los Orientales. Habla de los reveses de Artigas y del bloqueo que a pesar de todo sufrían las fuerzas de Lecor en la plaza de Montevideo, y dice («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, años 1816 a 1818»):

Digitized by Google

El sentimiento de la unión con Buenos Aires se generalizaba entretanto. El Director, en vista de ello, mandó una provisión de armas a la Colonia y se puso al habla con Rivera, quien aceptó la unión a condición de que ella fuera ratificada por Artigas. El partido favorable a la unión contaba con Barreiro, con Bauzá, jefe del Batallón de Libertos, Ramos, comandante de artillería, un cuerpo de cazadores y algunas milicias al mando de don Tomás García a quien pusieron de comandante en jefe para realizar el tratado con Buenos Aires. Rivera, juzgándose ofendido, pidió refuerzos a Artigas y triunfó el partido de este caudillo. «El general Otorgués de la mayor reputación entre los orientales, se opuso enérgicamente a esa medida (el envío de fuerzas a Rivera) que iba a despertar los horrores de la guerra civil, declarándose por la unión con la capital».

Tal es la declaración del deán Funes. Ella comprueba la existencia de una vasta conjuración contra Artigas, dirigida por Pueyrredón, de la que eran simples colazos la deserción del Batallón de Libertos y el arresto y enjuiciamiento de Barreiro.

Para que nada faltara al cuadro de las miserias y de las grandezas del Río de la Plata, mientras el Directorio introducía el caos en el campamento de los orientales y facilitaba su conquista a los portugueses, San Martín organizaba su ejército y trepaba los Andes para arrancar de las garras del coloniaje a otro pueblo hermano.

«La sola idea, dice el deán Funes, de semejante empresa, basta para dejar atónito al mundo, puesto que ella equivalía a una violación de las leyes de la Naturaleza. Sólo se podrá formar una débil idea de esa empresa, si se considera que había de atravesar cien leguas de montañas las más elevadas del globo, con desfiladeros tan angostos que no admitían dos personas de frente por vertiginosos bordes de aterrantes principicios, a la vez que la inclemencia del clima parecía luchar con la escabrosidad de la senda.»

Artigas hace circular el manifiesto de Baltimore.

Juntamente con estos trabajos anárquicos que tenían por teatro el campamento de los orientales, realizaba el Directorio, como también hemos visto en los capítulos anteriores, desesperados esfuerzos en las provincias artiguistas para activar la obra de los portugueses en la Banda Oriental. Vamos a complementar la documentación contenida en esos capítulos con dos oficios de Artigas al gobernador Vera, de la Provincia de Santa Fe, que sintetizan el proceso de la política directorial al finalizar el año 1817.

El 2 de diciembre decía Artigas (Archivo de Santa Fe: testimonio autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«Hereñú se ha empeñado en contrastarnos la época. Se ha autorizado para formalizar reuniones y persuadir a los paisanos que por mar y tierra, vamos a ser atacados, y que él dispensará su protección al que lo siga. El hombre quiere pagar su delito y puede salirse con su proyecto. Ya he tomado la providencia de perseguirlo, remitiendo fuerzas para uno y otro lado, y si se efectúa la protección que le dispensará Buenos Aires, desantenderé esto para dirigir allí todos mis esfuerzos. Entretanto, he mandado la fuerza bastante para deshacer ese nublado. Yo espero que V. S. por ese lado lo asegure, en caso de que él quiera pasar por allá e intentar reunir fuerzas por esa Banda: que en ésta no pasará él mucho días... Con este motivo tengo el gusto de anunciar a V. S. que ya nuestros corsarios han empezado a desempeñar su deber por el mar. La goleta «Banda Oriental», al mes de haber salido ha hecho cuatro presas portuguesas, habiendo entrado en la Colonia una de ellas el 28 del pasado mes.»

Ante la persistencia de las invasiones de los ejércitos de Buenos Aires en Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, Artigas llegó, como se ve, hasta el extremo de pensar en la necesidad de abandonar momentáneamente el campo a

Digitized by Google

los portugueses, para concurrir con todas sus fuerzas en defensa de las provincias acogidas a su protectorado!

Y el 8 del mismo mes, robustecía formidablemente sus acusaciones ante los cargos formulados por Agrelo, Moreno y Pasos, en el manifiesto que esos argentinos ilustres acababan de dar en Baltimore (oficio reproducido por «El Siglo» del 23 de septiembre de 1900). «Ellos manifiestan — decía Artigas — el misterio de la inacción del Gobierno de Buenos Aires y sus intenciones apoyadas en Pueyredón complotado con el Congreso. Es digno de notarse hablen ahora con encarecimiento, habiendo antes callado con degradación».

He aquí las palabras del manifiesto de Agrelo, Moreno y Pasos, relativas al destierro de que habían sido víctimas:

«Se da por causas la diferencia de opiniones políticas. Aquí está revelado el misterio. En efecto, opinábamos que era una maldad haber llamado a los portugueses a invadir nuestro territorio, y que era necesario no tolerarles que insultasen la causa de la libertad de las provincias. Ahora añadimos para conocimiento de los pueblos y escándalo de los hombres cultos del mundo, que desde el tiempo de Alvear se formó el infernal proyecto de postrar la revolución a los pies del rey del Brasil: que este plan ha seguido con más o menos descaro en las épocas sucesivas hasta el actual Pueyrredón; que ha habido concordatos y mutuas promesas entre el agente de aquel príncipe y nuestros ministros, en que se ponía por base que este necio traidor quede de general portugués y sus cómplices en el goce de sus adelantos y rapiñas; que la fracción predominante en el Congreso, es instruída de todo y convenida; y últimamente, que para llevar a cabo esta perfidia estaba acordado sacar del país a los patriotas inflexibles para que no se hiciese resistencia. ¡Ah! conocemos las circunstancias de tan tenebroso proyecto. Testigos de muchos de sus pasos, interesados también y depositarios de algunas de sus conversaciones y confianzas, hemos visto partir y llegar los correos de Tucumán; acaso en nuestras manos estuvieron alguna vez (lo recordamos con espanto) las firmas de esos maquinadores; acaso se esperó seducirnos con el ejemplo y se intentó nuestra virtud. Pero este secreto fatal no estaba seguro en nuestros pechos. El tirano tembló al considerarlo. ¡Oh, pueblos!: cuidad de vuestra suerte. La Europa resuena hace tiempo con la voz de esta perfidia y el tirano duerme tranquilo en vuestro seno y se jacta de que para poder esclavizaros obtendrá vuestro consentimiento!»

Comentando este manifiesto decía Artigas:

«Los orientales pueden gloriarse de no estar manchados con tan feo borrón.»

Sigue hablando Artigas con el Gobierno de Santa Fe.

La actitud del Gobierno argentino constituía, y con razón, en el ánimo de Artigas una preocupación tan viva y tan insitente como la de la conquista misma. A los decisivos documentos que hemos tenido oportunidad de reproducir en este capítulo y en los anteriores, vamos a agregar aquí los párrafos sustanciales de cinco oficios suyos a las autoridades de la Provincia de Santa Fe, en los que, como se verá, hay abundantes referencias a la connivencia argentina, que unas veces se manifestaba bajo forma de expediciones militares a las provincias del protectorado de Artigas, y otras bajo forma de trabajos diplomáticos para someterlas al yugo de Buenos Aires. Hay también referencias a una expedición de los generales Alvear y Carrera que actuaban simultáneamente contra el Gobierno argentino y contra Artigas, y a un proyecto de desocupación de la Provincia Oriental por los portugueses, que hubo de realizarse como consecuencia de reclamaciones de España a Portugal, de que hablaremos en un capítulo subsiguiente.

Mayo 7 de 1818. Al gobernador de Santa Fe (De-María, «Compendio de la Historia»):

Digitized by Google

«Es preciso desbaratar esa maldita combinación de portugueses y porteños. Estos no piensan más que en nuestra destrucción, y por ella no perdonan medio aunque sea el más inicuo... Los portugueses no son capaces de llevar adelante su conquista. Sin embargo de habernos acometido en los momentos más críticos, nada han adelantado. Sus empresas son muy tristes. Hasta la presentes, sólo ocupan el terreno que pisan, no obstante de habernos encontrado tan distantes y divididas nuestras fuerzas; pero actualmente me hallo en un estado respetable y capaz de obrar yo solo eficazmente sobre ellos... Yo, por mi parte, estoy seguro que con solo los charrúas tengo bastante para escarmentarlos; pero no creo llegará este caso de tanto apuro. V. S. sosténgame esta Provincia con la energía que debo esperar para que los porteños no introduzcan el germen de la división y cizaña; que por lo demás, mientras viva Artigas la Patria ha de estar libre de tiranos.»

Septiembre 29 de 1818. Al muy Ilustre Cabildo de Santa Fe (Archivo de Santa Fe: documento autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«Es indudable la obstinación del Gobierno de Buenos Aires y mucho más loable la energía de esa Provincia por el contrarresto de sus miras. El tiempo no me da lugar a reflexiones sino a obrar. He visto que los porteños tratan sólo de apurarnos los momentos, porque saben que los portugueses se retiran. En consecuencia, no es extraño aflijan a esa infeliz Provincia, contra quien han asestado siempre». Previene luego que ha dado órdenes a Ramírez para que la división de Rodríguez marche en auxilio de Santa Fe, por más que haya necesidad de impedir que los porteños vuelvan a atizar el fuego en Entre Ríos, y agrega: «Al presente no puedo dar todo el vuelo a mis deseos. Considere V. S. las circunstancias que me rodean. Mi empeño por la destrucción de este enemigo a cuya sombra Buenos Aires se ha obstinado en la guerra más injusta y cruel. No quisiera recordar esa sangre americana tan inútilmente derramada, y así bastará de increpaciones... Yo protesto a V. S. antes las aras de la Patria y por lo sagrado de mi honor, que no perderé de vista la protección de Santa Fe según la fortuna me vaya preparando lo favorable de algún momento».

Diciembre 10 de 1818. Al gobernador interino de Santa Fe, don Manuel Luis Aldao, acusando recibo de comunicaciones recibidas por intermedio de Ramírez (Archivo de Santa Fe: documento autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«Por ellas he visto la energía de los santafecinos. Ella será insuperable: parece que la obstinación de los tiranos no hace más que reanimar el espíritu de los libres. Gloria inmortal al pabellón tricolor. A Ramírez le escribo para que no demore un punto el auxilio que ustedes piden. Es muy justo y conforme a los intereses de la causa. Es preciso a toda costa destruir ese extremo de la combinación... Por acá se ha verificado el cálculo. Los portugueses se retiran. Ayer vino un enviado de la plaza de Montevideo con mil propuestas y halagamientos con empleos. El hoy mismo fué fusilado. Sus papeles acreditan que los portugueses se van y quieren salir impunemente: no lo lograrán. A este fin son los esfuerzos de los porteños; pero el horizonte es demasiado claro para que ni ellos ni los portugueses, ni otro tirano pueda sacar ventaja.»

Marzo 3 de 1819. Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe (Archivo de Santa Fe: documento autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«Cuando me hallaba más vigoroso reduciendo a los portugueses a sus propios atrincheramientos, cuando habíamos arrollado la columna que salió a perseguirnos, y cuando hemos visto que los portugueses nos temen demasiado, trataba de apurarlos hasta el extremo. Los resultados correspondían a los deseos, manteniendo cuatro días nuestra línea sobre la de ellos. En estos momentos llega a mi presencia el señor don Gregorio Aguiar, escapado de Montevideo. Este me impone del nuevo plan concebido entre los portugueses, Carrera, Vázquez, Zufriateguy y otros paisanos rebeldes, que protegidos con di-

Digitized by Google

nero y armas de los portugueses están empeñados en complicar los momentos, haciendo servir los intereses de la causa común a los suyos propios. De otro modo es incalculable: primero, su existencia en Montevideo; segundo, su auxilio; tercero, su eficaz empeño. Ellos han salido ya de Montevideo en dos buques con la gente que han podido enganchar por el cebo del interés: llevan sobre 500 armas y 300 lanzas con el objeto de armar hasta 2,000 hombres que dicen que tienen para reunírseles. Su destino se ignora ciertamente, pero ya lo fijan en Santa Fe, ya en Entre Ríos, ya en la Banda Oriental. Como su plan es inicuo, no es extraño oculten el principio fundamental de todas sus miras. En suma, ellos no pueden traer un objeto honorable. Salen de Montevideo protegidos por los portugueses: ¿cuáles deberemos juzgar sus ideas? Ellos tan mal hablan de nosotros como de Buenos Aires, y en esta alternativa ha resultado esta tercera entidad, que nadie puede hasta el día sondear ni descubrir sus efectos. Y previendo sus consecuencias y todas las circunstancias, me he retirado a este cuartel general hasta ver por donde revienta esta gran mina de porteños, alvearistas y portugueses. Todos van a una y nosotros al contrarresto de su iniquidad. Lo cierto es que los porteños marchan de nuevo sobre ese infeliz pueblo de Santa Fe. Que Alvear ha salido para esos destinos con su expedición de caballeros andantes y que todos los recursos se han puesto en movimiento para calmar el triunfo de la libertad que ya se hace resonar de un extremo al otro de la América del Sur.»

«A V. S. se lo repito que en medio de estas grandes complicaciones, la energía es el mejor apoyo contra los esfuerzos de todos nuestros enemigos. Si Alvear se presentase en algunas de esas costas con su gente y buques procure asegurarlos y de ningún modo admitirlos. Este es mi encargo a todas partes, el mismo que repito a V. S. con encarecimiento esperando de su constante resolución sus más heroicos desempeños.»

Marzo 17 de 1819. Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe (Archivo de Santa Fe: documento autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«Cuando me hallaba enérgicamente ocupado en perseguir a los portugueses sobre sus fronteras, cuando los resultados correspondían a los deseos con el feliz avance que hice el 1.º de marzo sobre la guardia de Itacuatiá; cuando, en fin, todo se disponía a poner en movimiento el contingente de Portugal por la combinación de movimientos de este costado y el de las Misiones, el armisticio celebrado con el general Belgrano reclamó todo mi cuidado. Menos doloroso me hubiera sido un contraste de la guerra que ver debilitados los resortes que animaban las comunes esperanzas. Tuve que retrogradar por ese incidente y dejar de conseguir ventajas sobre el Portugal, temeroso de nuevas complicaciones por Santa Fe. Ha pasado el día fijado para el advenimiento, y el silencio de ese pueblo excita de nuevo mi confusión. Yo ignoro hasta el presente la resolución de V. S. y del pueblo que debe sincerarla. Para mí será respetable, si es autorizada por el voto de la pluralidad. Entretanto, sólo debo exigir de V. S. rompa el silencio sobre el particular. Todo está paralizado con ese paso retrógrado. Si no son precisos los esfuerzos en esa provincia, las tropas auxiliares pueden hacerlos en otra. Estoy precisado a marchar de nuevo sobre la frontera en combinación del señor comandante general de Misiones. Anteayer recibí oficio de éste de haber logrado al fin superar las dificultades que oponían los enemigos y repasar por el Piratiní con 2,400 hombres, que se hallaban en aptitud de obrar con ventaja sobre los portugueses. Los momentos son demasiado críticos para que pueda detenerme en varias especulaciones. Lo que más me interesa es arrollar los enemigos. En consecuencia, espero que V. S. no quiera demorar su resolución. Si al recibo de ésta se han roto las hostilidades con los porteños, quedarán las tropas auxiliares, y de no, yo paso con esta fecha la orden para que repasen el Paraná y se pongan en acción contra los demás enemigos. V. S. no ignora los resultados de la tropa adormecida. La ociosidad debilita la energía. V. S. mismo ha visto ya el disgusto de los guaraníes y yo por mi

Digitized by Google

parte no deseo se repitan trágicas escenas animadas por el descontento resultante de la inacción. Estos son unos males más crueles que los de la guerra. Los dejo a su alta consideración y de animar la generosidad de los sentimientos por la mejor suerte.»

¡Artigas sólo quería voluntarios!

Tenía Artigas que hacer frente a ejércitos formidables. Y a él todo le faltaba, hasta el caballo, que entonces constituía, con mayor razón que ahora, la base de las operaciones militares en campaña. Estaban, pues, justificados los procedimientos coercitivos. Véase, entretanto, cuál era el programa del artiguismo en el comienzo de esta lucha gigantesca, según tres oficios de don Gregorio Aguiar al Cabildo Gobernador de Corrientes, datados en el cuartel general de Purificación, que había quedado momentáneamente bajo sus inmediatas órdenes («Colección de datos y documentos referentes a Misiones, como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes»):

Septiembre 3 de 1816. Refiriéndose al suministro de contigentes militares: «V. S. debe creer que si el comandante en jefe de esa fuerza se presenta con ella al ejército del jefe, serán recibidos con el mayor amor, con tal que ella se componga de hombres voluntarios, pues ni aún de sus mismas tropas lleva uno que no vaya bajo este pie, bajo el cual hemos caminado siempre».

Noviembre 7 de 1816. «Es llegado el día de que los americanos comprometidos a sostener los derechos libres se reunan a hacer el último esfuerzo en obsequio de ellos. Los portugueses amenazan igualmente por todas partes, y aunque hasta el presente ninguna ventaja han conseguido sobre nuestras armas, sin embargo es una nación que si le damos tiempo, tiene recursos que nosotros no tenemos».

Septiembre 20 de 1816. Acabo de recibir del general un oficio del día 17 «en que me encarga haga a V. S. presente la necesidad que tiene él de caballos, suplicándole al mismo tiempo que si es asequible sin perjuicio auxiliar con algunos, sería muy del caso, porque los movimientos sobre Portugal se están haciendo casi a pie».

Producidas ya sus grandes derrotas, Artigas se dirigía en estos términos al Cabildo de Soriano (Circular del 7 de diciembre de 1816, Maeso, «Artigas y su Epoca»).

«La superioridad de sus fuerzas no ha permitido por ahora hostilizarlos con la eficacia deseable, sino apurando la guerra de recursos... La negligencia que ha habido para incorporarse a las divisiones que guarnecían la frontera es el origen de los males, que se perpetuarán si cada ciudadano por su parte no se manifiesta interesado en la defensa del país y si no hacemos un esfuerzo digno de nuestra grandeza y propio de unos pueblos que aman su libertad. Por lo mismo, es preciso que los magistrados en sus respectivos departamentos, los comandantes en sus jurisdicciones y los jueces en sus distritos, borren esa inacción de los paisanos, animándolos a prestar sus brazos y todo sacrificio por el sostén y defensa del país... Yo en razón de hallarme conteniendo al enemigo que se halla al frente de esta frontera y estar próximo a empeñar de nuevo una acción decisiva que ponga en cuidado a Portugal, no puedo ocurrir por ahora a algunos males hasta experimentar estos resultados... Es llegado el caso en que la Patria demanda los mayores sacrificios de sus hijos. Los pasados son inútiles si no empeñamos otros contra un extranjero sediento de nuestra dominación».

Y agregaba al mismo Cabildo en un nuevo oficio del 1.º de enero de 1817 (Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Hemos sido desgraciados cuando pensábamos ser gloriosos. La acción dada en el Cuarey nos ha puesto en el empeño de redoblar nuestros traba-

Digitized by Google

jos y sacrificios. Sin embargo, el enemigo ha tenido sus contrastes y debe creer que nunca extenderá su dominación sino sobre nuestra sangre... Yo me hallo con bastante gente reunida. Los que han tenido constancia para superar los peligros, me acompañan. Otros se han desaparecido, o dispersos, o por cobardes. Es de necesidad que V. S. invite y convenza a todos ellos de la necesidad de volver a sus cuerpos y cuantos hombres útiles hay para las armas deben ser remitidos igualmente. La inacción no nos ha de poner en salvo de las tentativas del enemigo; y así es forzoso que la energía ponga el sello a nuestros afanes. Yo tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que a pesar de los contrastes, mis esfuerzos serán sostenidos, hasta asegurar el triunfo de nuestra libertad.»

En medio de los grandes apremios que provocaban las incesantes derrotas de los ejércitos orientales, pudo el coronel Otorgués asumir la iniciativa de la reacción contra el enrolamiento voluntario, que traduce esta circular a los Cabildos, datada en su cuartel de Canelones el 5 de enero de 1818 (Antonio Díaz, «Galería Contemporánea»): «Constituído a llenar los objetos a que fuí llamado contra los enemigos, he apurado hasta ahora los límites de mi moderación y prudencia, más viendo que eran infructuosas estas medidas he resuelto fijarme en la costa de Canelones con alguna fuerza suficiente para aumentar los brazos fugitivos e indolentes al sostén de nuestra sagrada defensa. En esa virtud, V. S. no extrañará que en lo sucesivo use de la energía que reclama el sistema y a que se han hecho acreedores los paisanos con su indiferencia».

Pero Artigas mantuvo hasta el fin su decidida preferencia por los medios persuasivos emanados de las propias corporaciones populares.

En septiembre de 1818, cuando debían esperarse de las angustias de su situación militar medidas coercitivas de carácter terrible, se dirigía al Cabildo de San José en estos términos que denuncian su invariable confianza en el resorte popular (Antonio Pereira: «El general José Artigas ante la historia, por Un Oriental»):

«Amar su libertad es de seres racionales: perderla es de cobardes. Los portugueses han procurado ocultar esas verdades con el velo de su ambición... Los orientales no han olvidado sus sagrados deberes. Ruego a ustedes que en mi nombre y por el bien general del país, quieran recomendárselo siempre. Ellos hicieron el voto de la revolución, y cuando los paisanos debían ostentar la heroicidad de sus sentimientos, coronando sus sienes con laureles de honor, no los pueden ahora ni jamás marchitar con su indiferencia. No es la inacción la que debe salvarnos... Llorar las desgracias en secreto y sufrir las cadenas, es de cobardes: son necesarios los esfuerzos comunes; es preciso arrostrar los peligros y superarlos; de lo contrario, los sacrificios de ocho años de revolución serán siempre estériles. Esta sola reflexión debía haber bastado para fijar el mejor juicio de los orientales y para portarse con todo el denuedo con que siempre se han portado. Ustedes deben ser encargados de tan noble empeño. Ese departamento debe y aún puede prodigar los mayores esfuerzos. Espero que ustedes, revestidos de su alta representación, serán inexorables para llenar tan sagrada obligación... El país lo reclama y la Patria lo exige de sus hijos. Seamos inflexibles por mantener esta dignidad que hace todo el honor de los orientales, y ese solo rasgo de su patriotismo hará la Provincia feliz. Cumplo con el deber de hacerlo presente a ese ilustrado Cabildo. Ustedes deberán con igual empeño prevenir a esos ciudadanos de su importancia. Por ellos no perdono ni perdonaré sacrificio... La guerra todo lo paraliza, y nada debiera haber sucedido si penetrados todos de la gravedad de este mal se hubieran empeñado en su remedio... Al efecto deberán ustedes nombrar un jefe militar que reuna los brazos útiles y active las operaciones militares de ese departamento. Desgraciadamente se prostituyó el jefe don Tomás García. Desde esta época desgraciada todo ha marchado al desorden. Espero que ustedes, sustituyendo otro en su lugar, reanimen los esfuerzos con que han de aparecer el orden y el bien en toda la Provincia.»

Digitized by Google

El teatro de la guerra sólo ofrecía decepciones. Los portugueses triunfaban en todas las batallas campales, por la superioridad de su número, de su disciplina, de sus armas y de sus recursos de todo género. Y los mismos jefes artiguistas de importancia, fatigados por la enormidad de la lucha y hábilmente trabajados a la vez por la acción combinada de Pueyrredón y de Lecor, daban la espalda al Jefe de los Orientales, embarcándose para Buenos Aires como don Rufino Bauzá y don Manuel Oribe, o buscando asilo en Montevideo como don Tomás García de Zúñiga. Pero Artigas, como lo demuestra la circular que antecede, levantándose siempre sobre su medio, continuaba su apostolado y lleno de confianza en el éxito de la causa de la Patria y lleno de respeto por la institución de los Cabildos, a los que seguía entregando hasta el nombramiento de los jefes militares superiores, apelaba a la propaganda patriótica para aumentar sus raleadas filas, persuadido de que las medidas coercitivas no podían darle los factores conscientes de libertad que constituían la base irreemplazable de sus planes de democracia fundida en el molde norteamericano por él adoptado.

El artiguismo exigiendo el orden.

Extractamos del «Compendio Histórico» de De-María los tres documentos que subsiguen, reveladores de la existencia de un sano y fecundo impulso artiguista contra el desorden, en lo más recio de los golpes asestados por la conquista portuguesa:

a) El coronel Rivera, jefe del Regimiento de Vanguardia, al alcalde de la ciudad de Maldonado. 16 de octubre de 1817:

«Para que el crimen no se gloríe de su impunidad; para que sea respetada la justicia y satisfecha la vindicta pública con el escarmiento de cuantos insulten las leyes, es preciso que los magistrados infalibles en su deber, persigan o denuncien los perversos. Si ellos se presentan libremente en medio de los pueblos, haciendo alarde de sus delitos, si se hacen temer del hombre de bien y del pacífico, en ese caso sólo son responsables los depositarios de la justicia. Estos jamás deben incurrir en el error de creerse débiles para refrenar la maldad. Toda la fuerza del Estado está instituída para hacer respetar la autoridad judicial en sus providencias. Yo siento que se adolezca de esta falta y que hasta aquí se me haya excusado la denuncia de los malvados para franquear la protección de las armas en obsequio de la justicia... Manuel Chalar se halla preso en este ejército; públicamente ha sido tenido por criminal, pero para encausarlo como corresponde, debe ser con los comprobantes justificativos. Toca formar una información con los sujetos que puedan deponer sobre su conducta en esos pueblos, o instruirles de mis informaciones, y verificada remitirla a esta Comandancia con el competente oficio para resolver en su mérito lo que sea más conveniente».

b) El coronel Rivera al alcalde de Maldonado. 16 de octubre de 1817:

«Hallándose preso en la prevención de este ejército, en consecuencia de varias denuncias, el individuo Víctor Delgado, lo pondrá usted en noticia del vecindario de su jurisdicción, para que ante el Juzgado de usted instruyan sus respectivos reclamos, con las pruebas correspondientes, cuantos se juzguen asistidos de algún derecho para verificarlos, remitiéndome usted dichas en estado, para dictar la providencia que corresponda a satisfacción.»

c) El coronel Otorgués al mismo alcalde de Maldonado. 6 de noviembre de 1817:

«Dirigidos mis mayores desvelos a la conservación del orden y tranquilidad de los pueblos, ha llegado para mí el caso de sincerar mi conducta en esta parte ante el Jefe de la Provincia. No sólo con esta mira, sino también con la de castigar cualquiera de mis súbditos que hubiesen contravenido a mis disposiciones haciendo alguna vejación al vecindario en sus personas o propiedades, espero de V. S. que con toda brevedad me conteste instruyéndome de la dependencia de quien han sido las partidas, oficiales o cualquier otra

Digitized by Google

clase de individuo que hubiesen inferido el menor perjuicio en la jurisdicción a su cargo, debiendo V. S. estar seguro de que la verdad más exacta en este punto, será lo que más me recomiende la rectitud de V. S. en lo sucesivo, y redoblaré mis medidas para cortar de raíz en lo que dependa de mí los males que están oprimiendo y afligiendo a todos.»

A mediados del año 1819, ya los orientales habían sido desalojados de casi todas sus posiciones por la acción combinada de los ejércitos de Lecor que operaban en la Banda Oriental y de los ejércitos de Pueyrredón que operaban sobre las provincias amparadas al protectorado del Jefe de los Orientales y le imponían el fraccionamiento de sus fuerzas. Pero Artigas no se apeaba de sus principios. Véase en qué términos reiteraba el 10 de agosto de 1819 al ayudante Ramón Cáceres, sus instrucciones para el mantenimiento del viejo programa de orden administrativo y de moralidad económica (Archivo del señor Pablo Blanco Acevedo):

«En mi anterior, ya dije a usted que no podía hacerse la entrega de los cueros de decomiso, ni del sebo y grasa hasta saber de don Frutos el número que había que separar de su consumo. Lo demás le será entregado a Masanti, que es el apoderado del interesado. El buque que estaba arriba pasó para San José: avíseme usted si ha bajado y cuando algún otro suba. Es preciso continúe usted siempre con el mayor celo por ese punto. Encargo a usted este deber, no tanto como a un oficial de honor, sino como a un vecino que sabe cuánto nos interesa conservar las haciendas. Usted es intersado y creo que sus empeños corresponderán a mis deseos.»

El comadante don Felipe Duarte, que estaba a cargo de la línea sitiadora de Montevideo a principios de 1819, dictó dos bandos por los que prohibía las comunicaciones de personas y las relaciones mercantiles con la plaza, bajo pena de confiscación y castigo arbitrario, echaba un velo sobre la nota de deserción y abría los brazos a los compatriotas que abandonasen el campo portugués para alistarse de nuevo en las filas de la Patria. Pero el aislamiento que se había buscado con el primero de esos bandos, no tardó en relajarse bajo la presión de los lucros comerciales, y entonces Artigas creyó necesario dirigirse al Cabildo de Canelones en estos términos, que denuncian a la vez que la desesperación de su espíritu ante el desorden y la ambición comercial triunfantes, su persistente empeño en subordinar sus pasos a la decisión de las corporaciones populares (oficio de 24 de julio de 1819; Maeso, «Artigas y su Epoca»):

«Después de mis contínuos afanes por llevar adelante los intereses del sistema; después que mis providencias han sido las más eficaces para el contrarresto de los enemigos, sólo encuentro por resultado la inacción y repetición de los males. Para evitarlos indiqué a V. S. las providencias sobre decomisos. Hasta el presente, ni V. S. ni el señor comandante militar me han dado un solo parte de la ejecución. Este hecho y constarme se halla franqueado el paso al comercio con la plaza, y que este es el origen de la general prostitución, me es de necesidad exponer a V. S. que ya toco los extremos de un fuerte remedio... La repetida indolencia de estos habitantes por el sostén de sus deberes, me pone en la dura alternativa de retirar esas fuerzas o de marchar yo personalmente sólo por castigar la osadía de los que vulneran tan gravamente los intereses de su Patria... La ambición se ha aumentado en ese vecindario por sostener su comercio con la plaza. De aquí nace su prostitución vergonzosa. Yo por mi parte he procurado cortarla. Si los resultados no han correspondido a los deseos, eso sólo probará que los paisanos han desmentido sus votos. Para mí es sensible y no puedo ser indiferente a la responsabilidad. Espero que V. S, igualmente convencido, quiera coadyuvar mis empeños con la eficacia que demanda el bien general... Los momentos instan: yo estoy resuelto, y acaso pese a mis paisanos no haberse arrepentido a tiempo. V. S. conoce mi carácter; yo no puedo desmentirlo en obsequio de los intereses de mi Patria. Para mí es indiferente arrostrar los peligros al frente de los ene-

Digitized by Google

migos, o de mis paisanos si ellos son igualmente inexorables por nuestra perdición.»

Ni aún en medio de los gravísimos apuros en que lo colocaban las victorias de los portugueses, abandonaba Artigas el admirable espíritu de economía, de fiscalización y de orden que denuncia su tarea administrativa anterior. Lo demuestra su decreto del 14 de febrero de 1817 creando un hospital militar en la villa de la Florida (De-María, «Compendio de la Historia») de cuyo espíritu pueden instruir estas cláusulas relativas al «contralor»:

«Para proveer a los enfermos de los alimentos que dispusiese el facultativo y abastecer de leña, agua y demás artículos indispensables, recurrirá al alcalde territorial de la villa, que por él le serán suministrados, dando el correspondiente recibo visado por el cirujano, para que tenga toda la formalidad de documento al tiempo de abonar dichos artículos por los fondos del Estado... Pondrá especial cuidado en distribuir diariamente con la mayor economía y medida los intereses de cocina, sin que llegue a escasear nada de cuanto contribuya a la asistencia prescripta por el médico, y cada mes presentará un estado de los artículos de esta especie que se hayan consumido y otro del número de enfermos con noticias de los curados y estado de salud.»

¿Procedían del mismo modo los portugueses?

Ya conocemos el bando del general Lecor, del 15 de febrero de 1817, declarando bandoleros a los soldados artiguistas. La propiedad de los orientales no podía ser tratada de mejor modo. Lo demuestran varios testimonios de la época.

Los portugueses, dice don Juan Manuel de la Sota («Cuadros Históricos»), hacían «sus incursiones al Colla y Vacas, ejerciendo sobre los vecinos inermes de esas campiñas el despojo de las haciendas, toda especie de saqueo en sus habitaciones y no pocas violencias en las familias, hasta dejándolas reducidas de un momento a otro a la mendicidad, sin padres o deudos, y aún sin honor si se les dejaba la vida».

El 29 de diciembre de 1817, Lecor dió un manifiesto ofreciendo su protección y amparo a los habitantes de la Banda Oriental. Y con tal motivo apareció una réplica en enero del año siguiente, alusiva a los grandes saqueos realizados en toda la zona fronteriza (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»). Cuando aparecía esa réplica, ya el desborde había llegado al colmo, agregándose a las incursiones autorizadas, las que por su cuenta y riesgo consumaban las partidas fronterizas. Tal notoriedad llegaron a adquirir los atropellos, que en la imposibilidad de negarlos, se vió obligado el general Lecor a dirigirse «a los hacendados y moradores de la Banda Oriental para anunciarles serias medidas encaminadas a evitar su repetición. Véanse los términos de su nuevo manifiesto del 5 del febrero de 1818 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Que ha llegado a entender con el mayor disgusto por representaciones que recibió de varios vecinos de esta campaña, que algunos portugueses de la frontera internados en el territorio de esta Provincia, han cometido excesos de consideración en las estancias de los vecinos pacíficos y de los mismos hacendados que residen en esta plaza bajo la inmediata protección de las armas de Su Majestad Fidelísima. Que para poner término a estas desgracias y acreditar a todos los habitantes de la Provincia la verdad y buena fe de sus promesas, publicadas en sus bandos y proclamaciones en conformidad a las intenciones benéficas de su soberano, ha circulado ya órdenes muy ejecutivas a los generales, comandantes y demás jefes de las dependencias de su mando, y comunicaciones oportunas al capitán general de Río Grande y gobernador de aquella frontera, para que tomen las medidas más conducentes a evitar tan escandalosos sucesos, castigando de un modo ejemplar a los que seducidos del interés, del resentimiento o la exaltación de las pasiones, se atreviesen a insultar en cualquier manera la propiedad de los hacendados de

Digitized by Google

esta Provincia, la seguridad de sus casas y el honor de sus respetables familias.»

En el apéndice de la obra «Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata», figura una carta datada el 15 de junio de 1825, en que se dice:

Terminada la ocupación de la Banda Oriental, el general portugués «prostituyó en provecho de algunos caudillos todos los ramos de la administración pública, o por mejor decir, entregó toda la Provincia al saqueo de cuantos le fundaban esperanzas en favor de sus miras; autorizó el robo de las haciendas de ganado vacuno y caballar en toda la campaña; partidas capitaneadas hasta por jefes de primera graduación, salían a ejecutar aquellos robos».

Con la autorización del general Lecor — agrega la misma carta — más de cuatro millones de animales vacunos fueron introducidos en territorio brasileño, según consta de la toma de razón llevada en los pasos de la frontera; y la capitanía de Río Grande, que antes de 1817 sólo tenía trece saladeros, contaba entonces ciento veinte establecimientos de ese género!

Un año después de escrita la carta que extractamos, el general Martín Rodríguez, jefe del ejército argentino encargado de la reconquista de la Provincia Oriental, demostraba al Ministro de la Guerra (oficio datado en Paysandú el 25 de febrero de 1826: Archivo General de la Nación Argentina; partes y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina) la necesidad de trasladar su campamento a la línea fronteriza, e invocaba como fundamento que las extracciones de ganado con destino a Río Grande habían empobrecido de tal manera a la Provincia Oriental, que era necesario evitar el total agotamiento por las fuerzas a sus órdenes.

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO XI

LA LUCHA DE ARTIGAS CONTRA LOS PORTUGUESES

SUMARIO. — Informaciones y crónicas de la campaña de 1816 y principios de 1817. Relación del capitán Moraes Lara y partes oficiales de las acciones y batallas de Santa Ana, San Borja, Ybiraocaí, Carumbé, Arapey y Catalán. Destrucción de las Misiones argentinas por los portugueses. Un resumen de las pérdidas artiguistas: 3,190 muertos y sólo 360 heridos y prisioneros! Observaciones que sugiere la «Memoria» del capitán Lara, acerca del valor de los orientales, del fracaso del plan de Artigas por efecto de la interceptación de sus oficios y de las hecatombes de prisioneros realizadas por los vencedores. Otros datos relativos a la destrucción de las Misiones, que dan idea de la barbarie de la conquista. Los autores de esos actos de exterminio, glorificados por la historia brasileña. Artigas respetaba la vida del vencido. Batalla de India Muerta. Los orientales evacuan la plaza de Montevideo y el Cabildo resuelve acatar y honrar al conquistador. Lecor entra a la plaza en medio de las manifestaciones de gozo de los españoles y de las protestas de los orientales. El yugo extranjero en ambas márgenes del Plata. Lo que hacía el Cabildo de Montevideo, encontraba precedentes en Buenos Aires. El relato de la campaña por «Un Oriental». Lecor queda sitiado en Montevideo. Para abrir comunicaciones con el ejército de Curado, apela a Pueyrredón, quien le franquea el paso de Martín García. El Director repite con tal motivo al comisionado portugués que sus protestas contra la conquista sólo habían tenido por objeto aquietar a las provincias alarmadas.

LOS DATOS DE LA EPOCA

Reina enorme obscuridad en torno de la gigantesca lucha sostenida por Artigas desde mediados de 1816 hasta principios de 1820. Los pocos antecedentes históricos que existen son de origen portugués, con excepción de la Memoria anónima inserta en la Colección Lamas, que varios historiadores atribuyen al general Rivera, sin fundamento alguno, según lo hemos demostrado en otro capítulo.

Hagamos desfilar esos antecedentes históricos.

Habla el capitán Moraes Lara.

En la «Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro», se registra una «Memoria de la Campaña de 1816, con la exposición de los acontecimientos militares de las fronteras de Misiones y Río Pardo, de la Capitanía de Río Grande de San Pedro del Sur, por Diego Arouche de Moraes Lara», capitán de infantería de la Legión de San Pablo, al servicio del ejército de la referida capitanía. Fué escrita en 1817, o sea a raíz de los sucesos que narra. La propia «Revista Trimensal» contiene un «Apéndice a la memoria de la campaña de 1816», con todos los partes oficiales citados por el capitán Lara en el curso de su relación histórica.

He aquí un extracto de la Memoria y de los partes oficiales complementarios:

INVASIÓN DEL TERRITORIO PORTUGUÉS.

«Las disposiciones y movimientos de tropas con que la Corte de Río de Janeiro se proponía ocupar la Provincia de Montevideo, llegaron pronto a conocimiento de Artigas, jefe de los independientes orientales del Río de la Plata... El desembarco de la división portuguesa de Voluntarios del Rey en la isla de Santa Catalina, destinada a entrar en la misma Provincia por la frontera de la capitanía de Río Grande de San Pedro del Sur, a órdenes del teniente general Carlos Federico Lecor, aumentó los recelos de Artigas y avivó sus medidas defensivas... El sistema de libertad arraigado en el seno de los habitantes de aquel país durante siete años y conservado celosamente a costa de grandes sacrificios, dió lugar a que fueran bien recibidas las pro-

Digitized by Google

clamas y órdenes del ambicioso Artigas, que sabía con refinadas máximas y lisonjeras promesas de felicidad excitar ese espíritu de libertad. La proclama del Cabildo de la plaza de Montevideo, del 22 de junio de 1816, fué el primer paso para decidir a aquellos habitantes a una loca y obstinada defensa, capaz por sí sola de darles el último golpe de la desgracia en lucha con tropas de un Gobierno menos generoso que el portugués.»

Artigas distribuyó sus principales fuerzas por las fronteras del Cerro Largo y Santa Teresa y por las de Entre Ríos y Misiones, amenazando así territorios portugueses. Su circular de 27 de junio de 1816 a los comandantes de la frontera, cayó en manos de una guardia portuguesa, juntamente con otros documentos relativos al plan de invasión que había proyectado por diferentes puntos de la línea de fronteras, en la forma que después se verificó. En vista de ello, el marqués de Alegrete, capitán general de Río Grande, que todavía no había recibido órdenes ni instrucciones de su Gobierno, resolvió adoptar medidas militares, confiando la dirección de las tropas al teniente general Curado. Artigas se proponía invadir por medio de distintas divisiones a sus órdenes y a cargo de Verdúm, Andrés Artigas y Sotelo, los territorios de Misiones y Entre Ríos, y luego internarse hasta el río de Santa María para la organización de la defensa y conservación de las tierras conquistadas.

Era un plan de invasión «ciertamente bien combinado».

EL COMBATE DE SANTA ANA.

Se realizó el primer encuentro en las proximidades de Santa Ana, el 22 de septiembre de 1816, entre una partida de Artigas y otra del general Curado, triunfando esta última. Pero los vencedores se retiraron por falta de municiones, seguidos por el enemigo que sufrió muchas bajas en el trayecto. Según datos de los prisioneros, las fuerzas artiguistas tuvieron cien muertos y un número extraordinariamente mayor de heridos.

LA BATALLA DE SAN BORJA.

El día antes, el coronel Abreu había sorprendido las fuerzas de Sotelo que cruzaban el río Uruguay en protección de Andrés Artigas, dispersándolas y obligándolas a repasar el río bajo los fuegos. Los portugueses no experimentaron pérdidas y tomaron dos prisioneros y las mujeres que estaban en el campamento, armas, etc. Reanudó Sotelo su tentativa de invasión, pero fué rechazado nuevamente.

El coronel Abreu avanzó entonces sobre San Borja, que estaba sitiado por Andrés Artigas. Llegó allí el 3 de octubre, en circunstancias que las fuerzas de Sotelo cruzaban el Uruguay por terecera vez, trabándose en seguida la batalla de San Borja, con el avance de un cuerpo artiguista de ochocientos hombres. Empezó la acción con una emboscada de los artiguistas. Pero los soldados portugueses «mataron a todos los que la habían preparado, salvando apenas la vida a dos, que por empeños de los oficiales fueron respetados y quedaron prisioneros».

Como resultado total de la batalla, los artiguistas dejaron «en poder de los portugueses dos piezas de artillería, un carro de municiones, monturas, dos mil caballos, cuatrocientos muertos en el campo de batalla, treinta prisioneros, y finalmente cuanto allí había, hasta la secretaría de Andrés Artigas, el cual fugó precipitadamente abandonando sus tropas. La pérdida de los portugueses fué de dos muertos y unos pocos heridos».

Después de dar algún descanso a las tropas, el coronel Abreu y el brigadier Chagas marcharon sobre el paso del Uruguay donde se estaban reuniendo los artiguistas para repasar el río. Al verse atacados, no hicieron resistencia y sólo trataron de salvarse, muriendo muchos ahogados o por las armas. «La pérdida del enemigo en esta acción, estimada muy moderadamente, puede calcularse en quinientos muertos y veinte prisioneros; los portugueses no sufrieron pérdida alguna».

Digitized by Google

Al mismo tiempo que la infantería conseguía esa victoria, la caballería marchaba en persecución de otros restos del ejército artiguista, acosándolos durante largo trecho hasta causarles cien muertos, con pérdida de cinco hombres para los perseguidores.

En nueve días quedaron reconquistadas las Misiones por el coronel Abreu al frente de seiscientos cincuenta y tres hombres, contra dos mil enemigos. Las pérdidas de los portugueses fueron insignificantes. En cambio murieron mil insurgentes.

Cuando se dió la batalla de San Borja, la población estaba en extremo debilitada por el sitio que ya llevaba trece días de duración. El defensor de la plaza, brigadier Chagas Santos, que disponía de doscientos hombres, había hecho frente a varios asaltos, en que el enemigo tuvo doscientos muertos y los portugueses nueve heridos simplemente.

Pasemos ahora a los partes oficiales.

Da cuenta el coronel Abreu el 8 de octubre de 1816, del combate librado en las proximidades del pueblo de San Borja contra el ejército artiguista compuesto de ochocientos hombres:

«Es increíble que un enemigo indisciplinado, sin orden y puesto en confusión, se mantuviese por espacio de dos horas en la creencia de poder contrarrestar a nuestras armas; lo pretendió en vano: una precipitada fuga en todas direcciones fué su término, dejando en el campo cuatrocientos y tantos muertos.»

Formulando el cómputo de las distintas acciones, dice el coronel Abreu que las fuerzas enemigas se componían de dos mil hombres; que esos hombres «fueron constantemente batidos, y con mucha certeza la mitad de aquel número pagó con la vida sus insultos y devastaciones»; y agrega:

«Dos mil y tantos caballos quedaron en nuestro poder, así como gran cantidad de armamento, dos piezas de artillería de calibre uno y seis, algunas municiones de guerra, todas las monturas de la columna que atravesó el Uruguay en el paso de este pueblo, toda la grande e interesante correspondencia entre los dos Artigas (de la que ya envié parte a V. E.) y setenta y tres prisioneros de ambos sexos, inclusos un capitán, un alférez y cuatro negros. Véome en la triste necesidad de agregar, con todo dolor, a esta exposición, la pérdida de dos soldados de la legión de San Pablo, de dos dignos portugueses que uno en la batalla y el otro al siguiente día dieron la vida al Altísimo. Ha sido una pérdida bien lamentada y jamás se borrará de nuestra memoria el recuerdo de esas dos víctimas inmoladas a la Patria por las manos de unos bárbaros incapaces de apreciar las cualidades de un soldado portugués, como las que aquéllos reunían. Tengo solamente quince heridos, siete levemente y el resto con mayor gravedad.»

El brigadier Chagas Santos daba, por su parte, estos datos al general Curado, el 9 de octubre de 1816, relativos a la terminación del sitio de San Borja:

«En los diversos asaltos contra la plaza, tuvieron los sitiadores doscientos muertos. La guarnición del pueblo, compuesta de doscientos portugueses y doscientos guaraníes, sólo tuvo cuatro muertos y cinco heridos. En la batalla del día 3, dada cerca del pueblo, con motivo de la llegada del coronel Abreu, perdió el enemigo «más de ochocientos muertos. De nuestra parte, sólo hubo nueve heridos y dos muertos de la Legión de San Pablo y diez heridos de las milicias de Entre Ríos... Cuando las tropas entraban a este pueblo, mandé perseguir al enemigo sobre el Uruguay en el paso de San Borja, en cuyo punto dicen que murieron ahogados y por efecto de las balas más de doscientos hombres... Tenemos cuarenta y dos prisioneros y diez y ocho mujeres... El capitán Prestes, que salió en persecución de otra columna, mató más de noventa fugitivos con pérdida de cinco hombres».

Digitized by Google

BATALLA DE YBIRAOCAI.

Una vez en posesión de las comunicaciones del coronel Abreu, resolvió el general Curado atacar a Verdún, que estaba al frente de una división de ochocientos hombres. De esa tarea fué encargado el brigadier Mena Barreto.

El 19 de octubre de 1816, el ejército portugués simuló una retirada en desorden para arrancar al enemigo de sus posiciones, con resultado, pues cuando los perseguidores atropellaban hizo alto, y a su turno cargó en forma decisiva.

«El enemigo fué completamente derrotado, salvándose apenas alguna poca gente de caballería, porque la infantería toda murió y el resto quedó prisionera principalmente de la infantería portuguesa que avanzaba por el centro. Verdún huyó dejando en el campo de batalla doscientos ochenta muertos incluso once oficiales, y veinticuatro prisioneros, armas, caballos, municiones, finalmente cuanto tenía, pues todo cayó en manos de los portugueses, quienes sólo tuvieron en esta acción dos muertos y veintidós heridos, entre ellos el brigadier Barreto... Así terminó la batalla de Ybiraocai, tan funesta para el enemigo que purgó los crímenes y horrores de su invasión en aquel territorio por él asolado, como gloriosa y útil a las armas y al Estado portugués: exterminó la incendiaria columna de Verdún y puso freno al orgulloso atrevimiento de este jefe de insurgentes, partidario de Artigas y acérrimo entusiasta de la libertad.»

En su parte oficial del 24 de octubre de 1816, dice el brigadier Mena Barreto:

El coronel Verdún tenía setecientos hombres. Hubo algunas escaramuzas, en que las avanzadas portuguesas causaron al enemigo diez y ocho muertos y cincuenta heridos, huyendo éstos al bosque «donde es probable que muchos perecieran». Trabada la batalla se produjo la derrota de los artiguistas. Once de sus oficiales quedaron muertos, entrando en este número cuatro capitanes. Perdieron casi todo el armamento y habrían perdido la caballada si anticipadamente no la hubieran mandado para la costa del Cuareim con las familias y robos hechos en todo el distrito de Entre Ríos. El número de muertos contados en el campo de batalla llega a doscientos treinta y ocho, aparte de los que hubo en el desbande y de los gravementes heridos que han debido morir en el campo y en los bosques».

«Estos insurgentes pelean como desesperados: su infantería es resistente; pero su caballería tiene poca fuerza.»

La columna victoriosa, concluve Mena Barreto, se componía de cuatrocientos cincuenta hombres y sus bajas se redujeron a dos muertos y diez y nueve heridos.

BATALLA DE CARUMBÉ.

En presencia de la derrota de Verdún, el general Curado «concibió el atrevido pensamiento de atacar a Artigas en su campamento», y encargó de su ejecución al brigadier Oliveira, quien al frente de una columna de setecientas sesenta plazas obtuvo la victoria de Carumbé, el 27 de octubre de 1816, contra las tropas enemigas, compuestas de mil quinientos hombres.

Fué esa batalla «una de las más sangrientas habidas hasta entonces, por el furor y el denuedo con que constantemente atacó al enemigo: en ella tuvo Artigas una pérdida de más de seiscientos muertos, entre ellos muchos oficiales, dos estandartes, muchos prisioneros, siete cajas de guerra, más de trescientos fusiles, más de doscientas espadas, quinientos caballos, arreos de montaña, pertrechos, bagajes, todo, finalmente, lo que tenía allí. La pérdida de los portugueses, que hasta el choque de las líneas había sido nula, fué entonces considerable, elevándose a veintiséis muertos y cuarenta y cuatro heridos. Esta batalla célebre por la brillante victoria de los portugueses a pesar de tanta desigualdad de fuerzas, acabó con Artigas y con la ocupación

Digitized by Google

que él ejercía en un corto trecho de territorio sobre la margen derecha del Cuareim, a que extendía sus hostilidades; sus tropas, que animadas por la presencia del jefe se portaron valerosamente en el combate, fueron allí destruídas y el resto obligado a ceder a la superioridad del valor, de la firmeza y de la disciplina».

«Actos espantosos de valor extremo, practicados por tan bravas tropas, fueron los medios para conquistar tamaña gloria», agrega el autor haciendo el elogio de la columna vencedora.

Pasemos al parte oficial datado el mismo día 27 de octubre de 1816. Da cuenta el brigadier Oliveira al general Curado de haber batido a mil quinientos insurgentes mandados personalmente por Artigas:

La batalla fué provocada por Artigas, quien atacó a la columna portuguesa, que por su parte se aprontaba para lo mismo a la vista del enemigo. «Cuatrocientos cincuenta hombres de caballería marchaban a la derecha en una sola línea, y otros cuatrocientos de la misma arma a la izquierda, cubiertos por ciento cincuenta charrúas, minuanos y guaycurúes. Quinientas plazas de infantería (blandengues y negros) ocupaban el centro, igualmente en una sola hilera con intervalos de tres a cuatro pasos. Toda esta fuerza avanzaba en semicírculo procurando cercarnos... La línea enemiga avanzaba con extraordinario atrevimiento; pero como la lluvia de balas que descargaba sobre la nuestra, no nos ofendía, dejé que se aproximara porque la ineficacia de sus tiros contribuía a animar a nuestra tropa... y también para volver más terrible nuestro ataque... Nada pudo resistir al valor de nuestra tropa. La derrota de los artiguistas fué general y se destacaron fuerzas para perseguir a los fugitivos. Entre esos destacamentos, sobresalió el del bravo alférez José Luis Mena, que con sesenta hombres recibió orden de ir a batir los montes, barrancas y hondonadas «aonde ainda se fez uma terrivel carnagem».:. De la indagación hecha por el teniente coronel Joaquín Mariano Galvao y capitán José da Silva Brandao, oficiales de la legión de San Pablo, y por el ayudante de dragones Antonio da Borba, resulta que de parte del enemigo quedaron muertos en el campo de batalla quinientos doce hombres de todas clases y colores, no entrando en este número los que fueron muertos por la caballería que los perseguía y por la infantería que fué a recorrer los montes y barrancos después de la batalla. Computados los que no pueden contarse por las distancias en que cayeron, con toda certeza el número de muertos excede de seiscientos, lo que confirman los mismos prisioneros. De éstos quedaron en nuestro poder los que constan en la relación anexa número tres, entre los cuales figura el famoso Gatelli, comandante de la guarida de Santa Ana, sobrino y confidente de José Artigas, cuya correspondencia se tomó y remito adjunta; y otros tres oficiales, uno de ellos teniente de negros... De los nuestros perecieron veintinueve héroes y quedaron heridos cincuenta y cinco, la mayoría de gravedad».

UN PARÉNTESIS DE DESCANSO.

Quedaba reconquistado el territorio portugués por las fuerzas del general Curado.

«Parecerá obra sobrehumana que un espacio de más de cien leguas de territorio poseído por fuerzas enemigas, cuyo número excedía de cuatro mil hombres divididos en grandes columnas que ocupaban muchos puntos remotos, quedase recuperado en treinta y seis días, contados desde el 21 de septiembre hasta el 27 de octubre siguiente, por menos de dos mil portugueses; y no es menos extraordinario que tan pequeña fuerza, debilitada por el fraccionamiento a que estuvo sujeta a fin de acudir a todas partes, obtuviese en tan poco tiempo (amén de otros pequeños choques) una victoria completa sobre fuerzas enemigas generalmente dobles, en tres grandes combates y tres batallas regulares, sin otra pérdida que la de cincuenta y cinco muer-

Digitized by Google

tos y ciento diez y sies heridos, habiendo sufrido el enemigo una baja de más de dos mil hombres entre muertos y prisioneros.»

El general Curado, que no estaba autorizado para trasponer la línea fronteriza, se dedicó entonces a la organización del ejército en su cuartel general de Ybirapuitán Grande, con guardias de observación sobre la costa del Caureim, hasta que asumió el mando en jefe el capitán general de Río Grande, marqués de Alegrete, a mediados de diciembre de 1816.

A fines del mismo mes, el ejército, compuesto de dos mil quinientos hombres, se puso en marcha rumbo al Arapey, donde estaba acampado Artigas.

ACCIÓN DEL ARAPEY Y BATALLA DEL CATALÁN.

El coronel Abreu, al frente de seiscientos hombres, se apoderó el 2 de enero de 1817 del campamento del Arapey, donde habían quedado pocas fuerzas. El mismo Artigas estuvo a punto de caer prisionero. En poder de los vencedores quedaron todos los depósitos que allí había. El coronel Abreu permitió el saqueo «y luego que su tropa levantó cuanto podía conducir, pegó fuego al campamento y almacenes de depósitos, a fin de reducirlo todo a cenizas». Los portugueses tuvieron «una pérdida solamente de dos soldados muertos y cinco heridos, habiendo causado ochenta muertos al enemigo que disponía de ochocientos hombres dueños de una posición formidable».

El grueso del ejército artiguista, compuesto de tres mil cuatrocientos hombres al mando de La Torre, atacó en seguida (4 de enero de 1817) al ejército de Curado, fuerte de dos mil cuatrocientos soldados, en su misma posición sobre la margen derecha del río Catalán, La Torre se había puesto en marcha con ese objeto en la noche del día 3, realizándose el ataque en la madrugada del día siguiente.

El ala derecha portuguesa «realizó prodigios espantosos de valor y de destreza, quedando la acción indecisa por algún tiempo». En un bosque donde se concentraron los dispersos artiguistas, se desarrolló un combate sangriento «con tremendas descargas de ambas partes». Al fin el enemigo «sucumbió al furor de nuestros ataques, perdiendo más de doscientos prisioneros, después de exterminada la mayor parte de su fuerza... Fué preciso entonces todo el esfuerzo de los oficiales de infantería que allí estaban, para salvar a los prisioneros de la venganza de los soldados portugueses... Novecientos muertos, incluso veinte oficiales, doscientos noventa prisioneros, entre ellos siete oficiales, dos cañones, una bandera, siete cajas de guerra y otros instrumentos de música marcial, seis mil caballos, muchos fusiles, espadas, monturas, bagajes y municiones, fué la pérdida del enemigo en esta batalla, ciertamente la más sangrienta hasta entonces habida en la campaña. Al ejército portugués le fué más cara la gloria de este día, que la ganada en las acciones anteriores: tuvo setenta y ocho muertos, incluso cinco excelentes oficiales y ciento cuarenta y seis heridos».

«En esta gloriosa y memorable batalla, hubo actos espantosos de valor, acompañados de las más juiciosas y acertadas disposiciones»... El marqués de Alegrete reveló una actividad que hasta parecía superior a sus fuerzas físicas, porque surgía en todos los puntos adquiriendo «mayor grado de gloria por el heroísmo practicado en la caridad a que se entregó en favor y socorro de los prisioneros heridos».

No había instrucciones para seguir el avance en territorio oriental, y como por otra parte estaban atrasadas las operaciones de Lecor sobre Montevideo, el ejército victorioso se retiró a la línea fronteriza y acampó en la margen izquierda del Cuareim, no queriendo absolutamente desocupar el territorio enemigo. Pero después que se retiró el marqués de Alegrete, el general Curado, que volvió a asumir el mando en jefe, teniendo en cuenta

Digitized by Google

las inundaciones que sufre el Cuareim en febrero y marzo, atravesó el río y estableció sus cuarteles de invierno en territorio brasileño.

Veamos los partes oficiales de estas dos acciones de guerra.

Habla el coronel Abreu al marqués de Alegrete en su oficio de 5 de enero de 1817, con referencia a la acción del Arapey:

La columna portuguesa se componía de quinientos hombres. El ataque al campamento se verificó con toda felicidad, iniciándose la lucha con una fuerza emboscada al mando del propio Artigas, compuesta de cien blandengues y doscientos correntinos. Los artiguistas experimentaron una pérdida de ochenta muertos y dos prisioneros. La columna portuguesa tuvo dos muertos y cinco heridos.

Habla el marqués de Alegrete al Ministro de la Guerra, de la batalla del Catalán, en su parte del 8 de enero de 1817:

Artigas se había quedado en el Arapey con una escolta de cuatrocientos hombres y la reserva de municiones, caballadas y bagajes. Su campamento fué atacado por el coronel Abreu al frente de una columna de seiscientos hombres de infantería, verificándose el asalto el día 3, con pérdida de ochenta muertos para los artiguistas. Al día siguiente, el ejército de La Torre se presentó a la vista del ejército del marqués de Alegrete, «y atacó impetuosamente en toda la línea», aunque con resultado desastroso. «La batalla del Catalán, la primera en la historia militar del Brasil, costó al enemigo la pérdida de novecientos muertos, doscientos noventa prisioneros, dos piezas de artillería de calibre 4, una bandera, siete cajas de guerra, etc.».

ATAQUE A LAS MISIONES ARGENTINAS.

Conseguida la reconquista de los territorios ocupados por el enemigo a la izquierda del Uruguay, el marqués de Alegrete ordenó al brigadier Chagas que abriera hostilidades contra los pueblos occidentales del Uruguay, al mismo tiempo que se efectuaba igual movimiento por la frontera de Entre Ríos. Era necesario impedir la repetición de la invasión por la frontera de Misiones y destruir los recursos de Andrés Artigas. El brigadier Chagas al frente de quinientos cincuenta hombres y cinco cañones atravesó el Uruguay a mediados de enero de 1817, y ocupó las Misiones occidentales. Destruyó «a Yapeyú y las casas de campo del territorio adyacente»; hizo «destruir también la población de Cruz». De allí se dirigió al pueblo de Santa Tomé, donde entró el 31 de enero, «encontrándolo también deshabitado». Las partidas portuguesas persiguieron a diversas fuerzas sueltas de Andrés Artigas, causándoles muchas muertes. Esta persecución se realizó hasta llegar a las guardias correntinas, cuyos destacamentos expresaron el deseo de separarse de Artigas y de unirse a los portugueses. «Idénticos sentimientos expresaron también los habitantes, y todos aclamaron a Su Majestad Fidelísima, formulando quejas por los vejámenes con que los habían tiranizado José Artigas y sus secuaces, robándoles mujeres e hijas, usurpándoles sus bienes y despoblando el país con frecuentes conscripciones»... «El teniente Carvalho, después de haber acosado y destruído las partidas enemigas que ocupaban todo el territorio de las Misiones occidentales, desde el río Uruguay hasta el Paraná, y saqueado y arruinado el país por donde pasaba, se retiró finalmente a Santo Tomé y se reunió a la columna del brigadier Chagas Santos el 26 de febrero, trayendo entre otras cosas tomadas al enemigo setecientos cuarenta caballos, ciento treinta mulas y trescientas ocho cabezas de ganado vacuno». Había practicado las mayores hostilidades y causado al enemigo más de cien bajas. «Parece maravilla que no sufriese otro perjuicio la partida portuguesa que la herida de un hombre».

Cuando el teniente Carvalho se incorporaba a la columna de Chagas, regresaba con igual propósito «el ayudante Manuel José de Melo, del regimiento de infantería de la isla de Santa Catalina, encargado de destruir los pueblos de la costa del Uruguay, al frente de una fuerza de ochenta hombres,

Digitized by Google

después de haber saqueado y demolido las poblaciones de Santa María, San Javier y Mártires. Por su parte, el comandante de la frontera de San Nicolás, que había atacado la guardia enemiga de San Fernando con gran ventaja, matando e hiriendo a muchos y dispersando el resto, marchó sobre la población de Concepción, que también fué saqueada y demolida».

REPASA EL URUGUAY EL BRIGADIER CHAGAS.

«Después de saqueadas y demolidas las siete poblaciones de Yapeyú, Cruz, Santo Tomé, Santa María, San Javier, Mártires y Concepción, situadas en la margen derecha del Uruguay, y solamente saqueados los pueblos de San José, Apósteles y San Carlos; saqueada y talada la campaña en una extensión de más de ochenta leguas, de lo que resultó una rica presa de sesenta arrobas de plata, muchos y riquísimos ornamentos de las iglesias, seis mil caballos y yeguas, y otros artículos, avaluados todos a precios ínfimos, en cincuenta contos de reis: y finalmente después de establecidas las guardias necesarias que debían conservarse en la margen derecha del Uruguay, en observación de los movimientos del enemigo, el brigadier Chagas repasó aquel río el 13 de marzo de 1817, con sus tropas cubiertas de gloria y cargadas de despojos del enemigo, al que habían hecho las mayores hostilidades que es posible hacer, sin recibir otro perjuicio, según queda dicho, que el de un hombre herido.»

«Así terminó la gloriosa campaña del otro lado del Uruguay, último destello de las sublimes obras realizadas por el valor portugués en la lucha de 1816. Si ésta pudo dar los más decisivos golpes de ruina sobre el tiránico edificio de la independencia de Artigas, aquélla infirió con brazo vigoroso la herida mortal que dió en tierra con el temerario plan de ese monstruo sanguinario, arrancándole de raíz la esperanza de conquista del territorio portugués y la conservación de su poder despótico sobre los infelices pueblos de las Misiones occidentales y Corrientes; ella convenció a estos míseros pueblos de la crueldad y tiranía de aquel sanguinario, que después de haberlos comprometido en la injusta ofensa al pacífico Gobierno portugués, los dejó abandonados al justo furor de los ofendidos, haciendo retirar cobardemente sus tropas que ningún interés mostraron en la defensa de su territorio.»

PARTES OFICIALES DEL SAQUEO DE LAS MISIONES.

Del brigadier Chagas al general Curado. Santo Tomé, 13 de febrero de 1817:

«Así que recibí los dos oficios de V. E. del 23 de diciembre, con orden del Excmo. Señor marqués Gobernador y Capitán General, para atacar a viva fuerza los pueblos insurgentes, aruinarlos y quemarlos (aruinal-os e queimal-os) no perdí tiempo en hacer aprontar lo que me pareció necesario para este fin.»

Refiere luego que el 14 de enero salió de San Borja con quinientos cincuenta hombres para atacar a Andrés Artigas que estaba en el pueblo de Cruz, atravesando en consecuencia el Uruguay; que al llegar a dicho pueblo, ya Artigas había pasado a Yapeyú; que cuando fué a Yapeyú, sólo había un portugués; que ordenó la destrucción de las chacras y de los dos pueblos de Cruz y Yapeyú: que mató trece espías; que en el pueblo de Santo Tomé sólo encontró al corregidor y cuatro indios; que de allí pasó al pueblo de Concepción, «que fué saqueado y que a estas horas estará destruído»; que mandó al ayudante Mello «a San Nicolás para que con ochenta milicianos de aquella frontera destruyera los pueblos de Santa María, San Javier y Mártires, próximos a esta margen del Uruguay; que los cuarteles de Santo Tomé, que se podían considerar como un fuerte, ya están demolidos, lo mismo que brevemente se hará con el resto». Da cuenta de otros sucesos y persecuciones, y agrega:

Digitized by Google

«Finalmente las hostilidades y daños que hemos hecho y continuamos haciendo en este país que va a quedar destruído (excepción hecha de los pueblos de la costa del Paraná que pertenecen al Paraguay) constituyen sin duda un golpe muy sensible para Artigas. Este malvado cada vez más enfurecido contra los portugueses, había ordenado a Andrés Artigas que juntando el mayor número de sus gentes pasase el Uruguay, no para atacar directamente, sino para devastar e incendiar todos los edificios y establecimientos portugueses y matar a cuantos encontrase.»

En un segundo oficio al general Curado, prosigue el brigadier Chagas el relato de su campaña.

Así que llegó a Santo Tomé, destacó una partida al mando del teniente Carvalho para perseguir a los insurgentes de la campaña y otra a cargo del ayudante José de Mello para destruir los cuatro pueblos de la costa del Uruguay desde Concepción hasta San Javier. También envió una carreta a la capilla de Tarairi para cargar la plata que allí había. La partida de Carvalho venció a todos los insurgentes del camino, matando a muchos y obligando a los demás a refugiarse en Corrientes. La columna se retiró a la costa del Uruguay «para proceder a la destrucción del pueblo de Santo Tomé y de los cuatro que están a continuación».

«Destruídos y saqueados los siete pueblos de la margen occidental del Uruguay y saqueados solamente los pueblos de Apóstoles, San José y San Carlos, quedando hostilizada y saqueada toda la campaña adyacentes a esos mismos pueblos por espacio de cincuenta leguas, aparte de las ochenta o más leguas que recorrió nuestra partida de Carvalho para perseguir y derrotar a los insurgentes, como queda dicho, no pudiendo yo seguir persiguiendo y atacando a Andrés Artigas en su propio campamento, como deseaba, por falta de caballos, el 13 del mes pasado volvimos a cruzar el Uruguay y nos instalamos en este pueblo, dejando patrullas del otro lado del río, a fin de recoger partes de cualquier novedad que ocurra en el territorio enemigo, del cual se saqueó y se condujo para esta banda más de cincuenta arrobas de plata, muchos y ricos ornamentos y buenas campanas, tres mil caballos poco más o menos, igual número de yeguas, aparte de 1:130$000 procedentes del remate de los animales que no se han perdido o robado.»

UNA PROCLAMA DEL BRIGADIER CHAGAS.

El brigadier Chagas Santos se propuso, además, sublevar contra Artigas a los entrerrianos. Véase en qué términos les hablaba:

«Habitantes de este país de Entre Ríos: El brigadier comandante de la Provincia de Misiones de la Banda Oriental del Uruguay, que ha invadido vuestro país con parte de la valerosa tropa de su mando, os dirige la siguiente proclama compadecido de vuestra suerte desgraciada. ¿Hasta cuándo queréis ser víctimas de la ferocidad y loca ambición de un tirano cruel, rebelde e inhumano como José Artigas, que a costa del sacrificio de vuestras vidas y las de vuestros hijos, continúa en su delirio de conquistar los territorios portugueses y quiere dominaros bajo el especioso pretexto de promover vuestra felicidad, tan ilusioria como cierta la destrucción de los valerosos y leales vasallos portugueses, con los cuales no debe haber misericordia según las órdenes del mismo Artigas, ejecutadas con la mayor brutalidad, sin exceptuar a los prisioneros portugueses que han sido cruelmente asesinados?»

EL RESUMEN DE LA CAMPAÑA.

Haciendo el resumen de la campaña de 1816, dice el capitán Moraes Lara:

«Tuvo el enemigo, por lo menos tres mil ciento noventa muertos y trescientos sesenta heridos y prisioneros, aparte de los grandes despojos que que-

Digitized by Google

daron en poder de los portugueses, victoriosos siempre en todas las acciones a pesar de la desproporción de las fuerzas con que peleaban. La pérdida total de este valeroso ejército en toda la campaña monta a ciento treinta y cinco muertos y doscientos sesenta y siete heridos.»

En el Apéndice, se confirma el cómputo de las pérdidas experimentadas por las fuerzas de Artigas, advirtiéndose que los «cálculos son moderados». Y se establece en esta forma el monto de las fuerzas que actuaron en la campaña fronteriza de 1816:

Acción de Santa Ana, 22 de septiembre. Comandante, el capitán Luis de Queiros. Tropa portuguesa de caballería, 330; tropas enemigas, 600.

Acciones habidas sobre la margen izquierda del Uruguay, desde el 21 de septiembre hasta el 5 de octubre. Comandante, teniente coronel Abreu. Tropas portuguesas de caballería, artillería e infantería, 653 hombres y 2 cañones; tropas enemigas de Andrés Artigas, 2,000 hombres y 2 cañones.

Guarnición del pueblo de San Borja. Comandante, brigadier Chagas Santos. Tropa portuguesa, 200 hombres y 14 cañones; tropas enemigas sitiadoras, 2,000 hombres con 2 cañones.

Acción de Ybiraocai, 19 de octubre. Comandante brigadier Mena Barreto. Tropas portuguesas de caballería, infantería y artillería, 480 hombres y 2 cañones; tropa enemiga de Verdún, 800 hombres.

Acción de Carumbé, 27 de octubre. Comandante, brigadier Oliveira Alvarez. Tropas portuguesas de caballería, infantería y artillería, 760 hombres y 2 cañones; tropa enemiga mandada por José Artigas, 1,500 hombres.

Acción del Arapey, 3 de enero de 1817. Comandante, teniente coronel Abreu. Tropas portuguesas de caballería, infantería y artillería, 600 hombres y 2 cañones. Tròpa enemiga, comandada por José Artigas, 800 hombres.

Acción del Catalán, 4 de enero de 1817. Comandante, general marqués de Alegrete. Tropas portuguesas de caballería, infantería y artillería, 2,400 hombres y 11 cañones. Tropa enemiga mandada por La Torre, 3,400 hombres y 2 cañones.

Campaña del otro lado del Uruguay. Comenzada el 14 de enero de 1817. y terminada el 13 de marzo del mismo año. Comandante, brigadier Chagas Santos. Tropas portuguesas de caballería, infantería y artillería, 500 hombres y 5 cañones, empleados en hostilizar siete pueblos de las Misiones occidentales, contra las tropas de Andrés Artigas.

Nada más contiene la Memoria que extractamos. Su autor, el capitán Moraes Lara, murió poco después de terminada la campaña de 1816, siendo ya teniente coronel, en el asalto que llevaron las tropas portuguesas de su mando al pueblo de San Nicolás, donde se había atrincherado Andrés Artigas («Revista Trimensal»: «O Marechal Chagas Santos, pelo maior Augusto Fausto de Souza»).

Una proclama de Andresito.

Vamos a completar la reseña del movimiento revolucionario en las Misiones orientales, con esta página de la «Historia de Belgrano»:

«La invasión de Andresito a los siete pueblos había sido precedida por el levantamiento de los indios de la comarca que simpatizaban con sus hermanos de Occidente y odiaban el dominio portugués, sublevándose casi en masa un regimiento de naturales que se pasó a los invasores. El brigadier Chagas apenas tuvo tiempo de encerrarse en San Borja con poco más de 200 hombres de infantería. Andresito marchó sobre él, incendiando y talando todo su camino y puso sitio a la ciudad. Chagas rechazó enérgicamente los ataques que los misioneras llevaban sobre sus trincheras, pero habría sucumbido al fin sin el oportuno auxilio de Abreu.»

«En sus intimaciones, decía Andresito a Chagas: «Rinda V. S. las armas y entregue el último pueblo que me falta, pues vengo a rescatarlo, no

Digitized by Google

habiendo otro fin que me mueva a derramar la última gota de sangre, sino nuestro suelo nativo, quitado con toda ignominia en 1801, pues estos territorios son de los naturales misioneros, a quienes corresponde de derecho gobernarlos, siendo tan libres como las demás naciones.» (Oficio de Andrés Artigas a Chagas, de 25 de septiembre de 1816).

Tres observaciones que sugiere la crónica del capitán Lara.

Del extracto circunstanciado que acabamos de hacer de la Memoria documentada de la lucha fronteriza de 1816, resultan varios hechos de la más alta importancia histórica.

En primer lugar, la confesión paladina de los portugueses, por boca de sus más autorizados intérpretes, del heroísmo de los orientales que rodeaban a Artigas.

La proclama del Cabildo de Montevideo del 22 de junio de 1816, dice el capitán Moraes Lara, «fué el primer paso para decidir a aquellos habitantes a una loca y obstinada defensa capaz por sí sola de darles el último golpe de la desgracia, en lucha con tropas de un Gobierno menos generoso que el portugués».

«Es increíble, agrega el coronel Abreu en su parte oficial de la campaña de las Misiones, que un enemigo indisciplinado, sin orden y puesto en confusión, se mantuviese por espacio de dos horas en la creencia de poder contrarrestar a nuestras armas.»

«Estos insurgentes, dice el general Mena Barreto en el parte oficial de la batalla de Ybiraocai, «pelean como desesperados.»

La batalla de Carumbé, afirma el capitán Lara, fué una de las más sangrientas de la campaña «por el furor y el denuedo con que constantemente atacó el enemigo... Los artiguistas se portaron valerosamente en el combate».

A estas manifestaciones arrancadas por el heroísmo de los soldados artiguistas, hay que agregar el hecho grandemente significativo de la retirada del ejército portugués a raíz de las victorias del Arapey y del Catalán. Había fracasado estruendosamente el plan de Artigas. Todos sus cuerpos de ejército, a uno y otro lado de la frontera, estaban aniquilados. Y sin embargo, el ejército victorioso en todos los combates y rebosante de recursos, retrocede en el acto a la línea fronteriza y acaba por internarse en territorio brasileño. Según el capitán Moraes Lara, porque no había orden de avanzar. Pero, lo más probable, es que la actitud heroica de los artiguistas había revelado energías enormes que no era prudente ir a provocar en un avance ofensivo, antes de asegurar en otros puntos de la frontera y del interior del país el éxito de la marcha.

En segundo lugar, que Artigas había formulado un plan de campaña que habría podido conducirle a la victoria, si por un accidente desgraciado no hubieran caído sus instrucciones en manos de los portugueses, con lo cual tuvo tiempo el marqués de Alegrete, gobernador de Río Grande, para organizar y desplegar sus fuerzas antes del estallido de los anunciados movimientos artiguistas. Documentando sus afirmaciones, reproduce efectivamente el capitán Moraes Lara uno de los oficios interceptados, la circular que Artigas dirigió a la guardia de San Luis el 27 de junio de 1816, que hemos hecho conocer en el capítulo anterior al ocuparnos de los preparativos de la defensa artiguista.

Las divisiones orientales que marchaban confiadas a la conquista de las Misiones y de la zona fronteriza, con la sola preocupación de las fuerzas que maniobraban a su frente, pudieron ser así rápidamente destrozadas por nuevos cuerpos de ejército que se lanzaban en ayuda de los puntos amenazados y que hasta se internaban en el propio territorio oriental para dar sus golpes finales. De ahí el desastre y la increíble rapidez con que se consumó el aniquilamiento de las fuerzas artiguistas en los combates de Santa Ana, San Borja, Ibiraocai, Carumbé, Arapey y Catalán, que se suceden desde

Digitized by Google

el 21 de septiembre de 1816 hasta el 4 de enero de 1817, o sea en el intervalo de tres y medio meses.

Para dar mayor importancia a esta campaña, se han empeñado los generales portugueses y el historiador Moraes Lara en demostrar que la superioridad numérica estaba permanentemente del lado de Artigas. Se trata evidentemente de una insostenible leyenda. Dado el valor positivo de los soldados orientales, que los mismos jefes portugueses se apresuran a reconocer, no es presumible que el marqués de Alegrete les opusiera casi invariablemente la mitad numérica que resulta de los partes oficiales. O han sido considerablemente abultados los guarismos orientales, o han sido considerablemente rebajados los guarismos portugueses. En los dos defectos, han incurrido seguramente los cálculos de que hablamos.

Tiene su más alta consagración esa leyenda en un oficio del marqués de Alegrete al ministro Joao Pablo Bezerra, datado en Porto Alegre el 11 de octubre de 1817 («Revista Trimensal»: Documentos relativos a la historia de Río Grande, por el barón Homen de Mello). Anuncia en dicho oficio el marqués de Alegrete una victoria alcanzada en las inmediaciones de Belén por Bentos Manuel al frente de noventa hombres, sobre el coronel Verdún al frente de trescientos hombres, en que cayó prisionero este último; y agrega:

«El valor de las tropas de esta capitanía y su superioridad nunca interrumpida sobre el enemigo, encuentra pocos ejemplos en otra historia que no sea la historia portuguesa.»

Pero cuando no se trata de halagar el sentimiento local riograndense, entonces se deja ver que en la enorme desproporción numérica eran los portugueses quienes llevaban todas las ventajas. En otro oficio al ministro conde da Barca, datado el 16 de julio de 1817, establece el marqués de Alegrete que las fuerzas artiguistas subieron en ciertos momentos a siete mil hombres; que de esos siete mil hombres, solamente mil cuatrocientos siguieron la lucha contra los ejércitos de Lecor; porque todos los demás habían sido deshechos por las fuerzas de la Capitanía de Río Grande, a las que no había justicia, por lo tanto, en acusar de falta de cooperación en las operaciones de la guerra («Revista Trimensal»: Documentos relativos a la historia de Río Grande, por el barón Homen de Mello).

En tercer lugar, que los ejércitos portugueses consumaban verdaderas carnicerías con los orientales, sin que en ningún momento pudieran invocar actos análogos en sus adversarios.

La rapidísima campaña de las Misiones orientales, dió por resultado mil muertos en las filas artiguistas y 2 en las filas portuguesas. En la batalla de Ybiraocai, tuvieron los orientales 280 muertos y los portugueses otra vez 2 víctimas. En la batalla de Carumbé, murieron 600 orientales y 26 portugueses. En la acción de Arapey, 80 orientales y de nuevo 2 portugueses. En la batalla del Catalán. 900 orientales y 78 portugueses. Mayores «maravillas» ofrece la campaña de las Misiones Occidentales, según el brigadier Chagas, pues el incendio y destrucción de numerosos pueblos y la incesante persecución a las fuerzas artiguistas, apenas ocasionó un herido en el ejército portugués!!

Hay notable falta de exactitud, sin duda alguna, en esas cifras de los partes oficiales y de las relaciones históricas, que achican los claros propios para que resulten más grande los del enemigo. Simples fanfarronadas, porque aún cuando los soldados artiguistas no hubieran tenido armas de fuego, con sus cuchillos habrían tenido que abrir más honda brecha en las filas enemigas, ya que la misma cifra de los que quedaban tendidos en el campo de batalla revela con terrible elocuencia que no sabían disparar.

Pero, dejando de lado las fanfarronadas, salta a los ojos que cada victoria era para los portugueses señal de carnicería. Al recorrer los partes oficiales, se nota efectivamente una desproporción enorme entre los muertos y los heridos y prisioneros. En la batalla de San Borja y reconquista de las Misiones, el número de muertos llega a 1,000 y el de los prisioneros de

Digitized by Google

ambos sexos a 73. En la batalla de Ybiraocai, hubo 24 prisioneros contra 280 muertos. En la batalla del Catalán, ascienden los prisioneros a 290, pero también sube a 900 el número de los muertos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en esa batalla estaba presente el gobernador de Río Grande, y que según refiere el capitán Moraes Lara dicho funcionario «reveló una actividad que hasta parecía exceder a sus fuerzas físicas» y el «mayor grado de gloria por el heroísmo practicado en la caridad a que se entregó en favor y socorro de los prisioneros heridos».

Nada más terrible que el resumen de la campaña con que cierra su «Memoria Histórica» el capitán Moraes Lara: los orientales experimentaron una baja de 3,190 muertos y 360 prisioneros. Descontados los 290 de la batalla del Catalán, salvados «por el heroísmo del marqués de Alegrete», queda reducido el saldo de todas las demás acciones de guerra a 70 cabezas escapadas a la cuchilla portuguesa!

Era, pues, una guerra en que el conquistador no daba cuartel. Los heridos y prisioneros que caían en sus manos, eran degollados en el campo de batalla. Y así podía el vencedor estampar cifras pavorosas en sus partes oficiales.

Un ejemplo de la barbarie portuguesa.

No dejan duda los partes oficiales acerca de la ferocidad portuguesa. La cifra de heridos y prisioneros denuncia a las claras la índole de los procedimientos de exterminio con que se abría camino y pretendía asentar su imperio el ejército invasor.

Vamos a hacer desfilar, sin embargo, nuevos y contundentes testimonios acerca de la destrucción de las Misiones argentinas, que acabarán de iluminar el siniestro cuadro de la campaña de 1816, trazado por el capitán Moraes Lara y por los propios jefes vencedores.

Habla Joao Pedro Gay, vicario de San Borja, estudiando la república jesuítica y los sucesos de la guerra de 1816 («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»):

Andrés Tacuarí, conocido vulgarmente por Andresito, era oriundo de San Borja. Había pretendido reconquistar las Misiones; pero fué derrotado. El gobernador de Río Grande, marqués de Alegrete, pasó órdenes a Chagas para que «destruyese todos los pueblos de las Misiones occidentales y trajese su población para ser repartida entre las Misiones brasileñas... Nada debía quedar, ni templos, ni habitantes, ni estancias, nada en fin que pudiese servir para núcleo de una población. Y efectivamente, el general Chagas fué un fiel y concienzudo ejecutor de estas medidas extremas y exterminadoras. El 17 de enero de 1817, atravesó el Uruguay, en el paso de Itaquí, con cerca de mil hombres de tropa escogida y cinco piezas de artillería, y tomó el pueblo de Cruz, que no hizo resistencia alguna, pues todos los indios varones habían fugado, y allí estableció su cuartel general».

El mayor Gama destruyó el pueblo de Yapeyú, donde «no dejó subsistir nada». En seguida saqueó y destruyó el pueblo de Santo Tomé. Al mismo tiempo un destacamento al mando del oficial Carvalho destruía los pueblos de San José, Apóstoles, Mártires y San Carlos. Y un tercer destacamento a cargo del oficial Cardoso, destruía los pueblos de Concepción, Santa María y San Javier. «El general Chagas lanzó su caballería disponible a explorar la campaña para averiguar si sus órdenes habían sido cumplidas. Esta fuerza marchó por toda la costa occidental del Uruguay y siguió hasta Loreto en la costa del Paraná, hostilizando, saqueando y destruyendo por el hierro y el fuego todo cuanto encontraban».

«De los actos de horror que se practicaron entonces en esos parajes, instruye la «Memoria Histórica» del extinguido regimiento de infantería de Santa Catalina, que describe el caso de un teniente del Regimiento Guaraní, Luis Maira, que estranguló más de una criatura y que se jactaba de

Digitized by Google

ello, y que describe también el espectáculo de la inmoralidad, el sacrilegio, el robo, el estupro en todo su auge y de la religión católica ofendida por todos lados.»

«Los indios partidarios de Artigas, acobardados por los reveses que habían sufrido en San Borja cuatro meses antes... huían, abandonaban a discreción de los invasores todo el territorio de Misiones, dejándoles entera libertad para reducir su país a cenizas.»

«Hubo episodios bárbaros y sacrílegos en esta fatal destrucción de las Misiones. Citaré únicamente dos que me fueron contados por un testigo ocular, correcto y valeroso oficial del Imperio y ciudadano excelente que merece todo crédito... Cuando se arrojaba fuego para incendiar uno de los pueblos, fray Grabi, cura de allí, se echó llorando a los pies del comandante, para suplicarle que salvara el templo de Dios, y decirle que él no podría sobrevivir al incendio y ruina de su iglesia. Contestó el comandante, que no quiso intencionalmente nombrar: «si usted no puede sobrevivir al incendio de su templo, entre sin pérdida de tiempo adentro y quémese usted también.»

Cuando se retiraron los portugueses, los indios vinieron a visitar sus pueblos en ruinas. Andresito estableció su cuartel general en las ruinas del pueblo Apóstoles. En julio de 1817 reanudó su ataque Chagas, pero no pudo tomar las fortificaciones y regresó a San Borja. En marzo de 1818, Chagas cruzó por tercera vez el Uruguay y atacó el pueblo de San Carlos, donde se había reconcentrado Andresito. Los portugueses llegaron a la plaza después de destrozar las caballerías que la defendían, y marcharon sobre la iglesia donde se habían atrincherado los defensores. «Andresito y su gente eran valientes y activos y estaban resueltos a vender caras sus vidas». Chagas mandó atacar e incendiar la iglesia. Algunas brasas cayeron sobre los depósitos de polvora que allí había, incendiándolos y produciendo un estruendo horroroso. «Andresito y su gente, ante la inminencia de ser quemados o aplastados por los palos que se desplomaban del techo y por los boquetes que abrían los cañones, hicieron una salida desesperada y consiguieron romper la línea portuguesa que circundaba la plaza, cayendo heridos muchos de ellos... Otros capitularon, al verse rodeados de fuego y de enemigos... Trescientas personas de ambos sexos murieron en este ataque, maltratadas o quemadas... Chagas hizo destruir en el acto todo lo que quedaba de los pueblos de San Carlos y de los Apóstoles».

Tal es la pavorosa descripción del vicario de San Borja, concordante con los partes oficiales del coronel Chagas y con el relato del capitán Moraes Lara.

Cuenta Martín de Moussy (Memoria escrita por encargo del Gobierno argentino, reproducida por Maeso, «Artigas y su Epoca») que en la destrucción de una de esas poblaciones fué arrancado un misionero centenario, llamado fray Pedro, universalmente querido por sus virtudes, y transportado con sus feligreses a las Misiones portuguesas.

«Sentado, agrega, sobre la orilla del río, miró las llamas que se elevaban del lugar donde había vivido tantos años y que devoraban el templo y las casas. Entonces, rodeado de las pobres indias llorando, de los ancianos y de los niños que habían sobrevivido, el viejo sacerdote se enderezó y con las manos tendidas al cielo, el rostro bañado en lágrimas «¡Dios mío!, exclamó, ¡hasta dónde ha subido la perversidad humana que yo pueda ver hoy día vuestro augusto templo incendiado, las reliquias de nuestros santos profanadas, los campos de vuestros servidores asolados, sus asilos en llamas y ellos mismos expirando bajo el sable asesino! ¡Dios mío!, ¡perdonad a estos hombres, perdonadles, Señor, pues no saben lo que hacen!»

Una coincidencia para el proceso.

No cerraremos estos datos relativos a la destrucción de las Misiones argentinas sin reproducir una coincidencia que señala el general Mitre en su «Historia de San Martín».

Digitized by Google

El general San Martín, dice, nació en Yapeyú, uno de los treinta pueblos de las Misiones guaraníticas situados sobre las márgenes del Alto Uruguay y Alto Paraná. Ese pueblo de Yapeyú fué incendiado y saqueado por los portugueses el 13 de febrero de 1817, el mismo día y casi a la misma hora en que San Martín, después de haber ganado la batalla de Chacabuco, entraba triunfante en Santiago de Chile.

La coincidencia que señala el biógrafo de San Martín, constituye todo un proceso para el Director Pueyrredón y el Congreso de Tucumán, que en los mismos momentos en que la división del coronel Chagas destruía e incendiaba todo, los dos pueblos de la provincia argentina de Misiones, daban la mano al general Lecor y le allanaban por todos los medios imaginables la conquista de la Banda Oriental. Y eso, no obstante que, como lo declara el propio general Mitre en su «Historia de Belgrano», «después de la conquista, la historia no presenta ejemplo de una invasión más bárbara» que la de las Misiones!

¿Han merecido alguna censura los exterminadores?

Tanto el general Abreu, como el general Chagas, los dos subalternos del general Curado que dirigieron el exterminio del artiguismo, han encontrado en las propias columnas de la «Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro», los más altos elogios a que puede aspirar un militar de escuela.

Extractamos del «Esboco biographico do Geral José de Abreu, barao do Serro Largo», por José María da Silva Paranhos:

Abreu murió en la batalla de Ituzaingó, ya olvidados por el Gobierno en sus últimos años los grandes servicios que había prestado al Brasil. «Bien dice Madame de Sevigné: Hay servicios tan grandes y tan importantes, que sólo con la ingratitud pueden ser pagados».

Habla el mayor Augusto Fausto de Souza de «O Marechal do exercito Francisco da Chagas Santos»:

«En balde se buscará un monumento que guarde sus cenizas o un padrón que recuerde la gratitud de la Patria. ¿Pero qué importa? No fueron los bustos, sino las acciones de Leónidas, de Julio César, de Tito y de Vicente de Paula, las que los hicieron vivir en la admiración de la posteridad.»

Describe luego el mayor Fausto de Souza la lucha entre la división de Andrés Artigas y la de Chagas encerrada en San Borja, el sitio, los asaltos, la llegada de Abreu y la derrota de Andresito, citando en su apoyo «la memoria del extinguido regimiento de Santa Catalina por el mayor Almeida Coelho» y la memoria del capitán Moraes Lara; hace la historia de la destrucción y saqueo de las Misiones occidentales; y transcribe dos juicios: el de Diego Arouche, según el cual «el brigadier Chagas Santos dignamente escogido para instrumento de obra tan grande y gloriosa, desempeñó su comisión honradamente, realizó todo cuanto de él esperaban los que tenían conocimiento de su extensa capacidad, y se hizo recomendable ante la opinión pública, e igualmente digno de la consideración de su soberano»; y el del capitán general de Río Grande, que al dar cuenta al ministro conde da Barca de esa expedición, concluía su oficio recomendando al soberano «las tropas que habían tomado parte en dichos gloriosos sucesos, especialmente el brigadier Chagas y sus oficiales» (oficio del marqués de Alegrete, de 24 de julio de 1817).

No aplicaba Artigas la ley de talión.

Después de la lectura de los documentos y testimonios que acabamos de recorrer, no quedan dudas de ninguna especie acerca de la índole de los procedimientos de guerra aplicados por los portugueses. El incendio, el sa-

Digitized by Google

queo y el exterminio de prisioneros, constituían medios normales de guerra para el capitán general de Río Grande y para sus jefes subalternos.

Pero llama grandemente la atención que ni en la Memoria del capitán Moraes Lara, ni en los partes oficiales de los jefes portugueses, ni en las demás fuentes históricas de la época, se acuse al artiguismo de actos análogos, siquiera como pretexto de represalías. Es verdad que el capitán Moraes Lara, habla alguna que otra vez de las hostilidades de los invasores orientales «sin excluir el incendio y la destrucción de establecimientos y propiedades rurales». Pero se trata de frases vagas, sin referencia a hechos concretos que se hubieran señalado con lujo de detalles a haberlo permitido la realidad de las cosas. Y además, se trata de hostilidades a la propiedad, no a las personas, lo que demuestra que en materia de hechos de sangre, Artigas se conservaba limpio, aún en medio de las victorias de los portugueses festejadas con terribles hecatombes de prisioneros orientales.

En oficio de 13 de junio de 1817, decía Artigas al gobernador Vera (Archivo de Santa Fe, documento autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«No tardarán en llegar a Paysandú algunos de los prisioneros que usted pide y he mandado traer; al momento se dirigirán para ese destino, que ahí por ahora son más útiles que aquí.»

En septiembre del mismo año, don Miguel Gadea remitía al campamento de Artigas cuatro marinos portugueses que habían desembarcado en San Salvador, procedentes de la escuadrilla salida de Montevideo en combinación con las autoridades argentinas de Martín García, a que nos referiremos más adelante (oficio del 14 de septiembre de 1817, en la Biblioteca de Montevideo. reproducido por Bauzá, «Historia de la Dominación Española»). Pues bien, esos cuatro prisioneros eran conducidos poco después a la provincia de Santa Fe. «Ahí pueden ser más útiles que acá, y V. S. les dará el destino conveniente», decía Artigas al gobernador Vera en el célebre oficio de 8 de diciembre de 1817, al transcribirle el manifiesto de Baltimore contra Pueyrredón, de que nos hemos ocupado ya.

¡Así respondía Artigas a las hecatombes y a los crueles encarcelamientos de la conquista!

Porque efectivamente, la conquista arreaba y hacía morir cruelmente en las cárceles a los que no caían exterminados en los campos de batalla, como lo refiere don Juan Manuel de la Sota, historiador de la época y adversario político de Artigas, al ocuparse en los siguientes términos de la campaña de Misiones en 1819 y de las derrotas finales de Andresito («Cuadros Históricos»):

«La suerte de éste y la de sus desgraciados compatriotas fué la más amarga. Atados por el pescuezo con cueros frescos que secándose eran más fuertes que el hierro, fueron llevados a pie hasta los calabozos de Porto Alegre, en la capitanía de Río Grande, por centenares de leguas, a trabajar en las obras públicas, dándoseles por único sustento un poco de fariña a veces corrompida. Allí hasta cuatrocientos perecieron de miseria. Los que cayeron prisioneros en diferentes encuentros de arma, fueron igualmente remitidos a Porto Alegre y Río Grande, encerrados en hediondos calabozos, desnudos y maltratados como a brutos, sin piedad; cargados de hierros se les veía que los hacían servir para nivelar las plazas y las calles de Porto Alegre... Los clamores de estos desgraciados llegaron al fin a los oídos del rey Don Juan, quien como más sensible que sus gobernadores mandó trasladarlos a Río de Janeiro, en donde llenaron los presidios de Santa Cruz, Lache, Isla das Cobras y muchos navíos de guerra.»

Reproducimos de un capítulo del general Antonio Díaz, otro testigo de la época, relativo a las causas de la guerra entre las Provincias Unidas y el Brasil («El Nacional» de Montevideo, de 9 de abril de 1899»):

«Era necesario tener en cuenta también las injurias que por espacio de nueve años habían recibido estos pueblos: la deportación que en diferentes épocas se habían hecho de la campaña oriental, y que alcanzaban a

Digitized by Google

miles de hombres desde la primera remesa del año 19, condenándolos a una muerte probable en los climas ardientes, o a la esclavitud no menos mortífera de los buques portugueses.»

Desde mediados de agosto de 1817, dice De-María («Compendio Histórico») permanecía preso don Miguel Barreiro, cuando en mayo o junio de 1820 consiguió el Cabildo que Lecor pusiera en libertad a ese ciudadano que estaba a bordo de la capitana de la escuadra portuguesa en el puerto de Montevideo. Fué una de las consecuencias de la terminación de la lucha También se hicieron gestiones para la libertad de otros jefes que estaban en las cárceles de Río de Janeiro, en el pontón «A Gloria» o en la Isla das Cobras; pero sólo tuvieron éxito a principios de 1821, cuando se tuvo la persuasión de que Artigas no volvería. Entre los prisioneros estaban Otorgués, Lavalleja, Verdún, Manuel Francisco Artigas, Duarte, Bernabé Rivera. Don Manuel Francisco Artigas, en carta a su esposa doña Estefanía Maestre, datada en la Isla das Cobras el 17 de agosto de 1820, pedía la remisión de algún dinero y la interposición de personas de valimento «que hagan algo por los paisanos que padecemos tantas necesidades y trabajos en los calabozos de abajo de tierra».

La batalla de India Muerta.

Al mismo tiempo que los ejércitos de Curado y del marqués de Alegrete hacían retroceder de derrota en derrota a todas y cada una de las divisiones artiguistas lanzadas sobre el territorio portugués, Rivera, que había quedado sobre la frontera en observación del ejército de Lecor, era totalmente derrotado en la batalla de India Muerta, el 19 de noviembre de 1816, por el general Pintos, jefe de la vanguardia de ese ejército.

Del heroísmo de los soldados artiguistas en la campaña contra las fuerzas de Curado, hay constancia en los relatos históricos y partes oficiales que ya hemos extractado. Ese heroísmo no faltó tampoco en las campañas contra el ejército de Lecor, compuesto principalmente por regimientos llegados de Lisboa que «habían militado bajo las órdenes del general Berresford en la guerra de la Península, triunfando en Albuera, Bussaco, Salamanca, Victoria y Orthez, y que por lo tanto se consideraban invencibles», como dice el general Mitre en su «Historia de Belgrano».

Oigamos el relato de la batalla de India Muerta por uno de los propios jefes portugueses, el coronel Marquez Souza a su padre el brigadier Marquez Souza (carta del 21 de noviembre de 1816, publicada por la «Gaceta de Buenos Aires»):

«El 18 amanecimos cerca de la casa de don Antonio Souza y ya encontramos partidas enemigas que se empezaron a retirar haciendo las más vivas diligencias para descubrir nuestra fuerza, lo que siempre se procuró ocultar, persiguiendo los espías, y nos fortificamos en la casa de don Manuel Santos, costa de la India Muerta. En el 19 continuamos la marcha y pasamos el arroyo; desde entonces encontramos partidas y empezamos a sufrir el tiroteo de sus cazadores montados; seguimos a ocupar la posición del puesto de la estancia de la vieja Velázquez, y entonces se retiraron... Hicimos alto y se mandó matar ganado para que comiese la tropa... Estábamos ocupados en esto cuando el ejército fué inquietado por sus cazadores; y a las once y media empezamos a descubrir su columna que marchaba a tomarnos la retaguardia... Nuestro orden de batalla fué el siguiente: los dos escuadrones de Voluntarios del Rey en el flanco derecho; el de San Pablo y milicias en el izquierdo; cuatro compañías de granaderos y un obús en el centro; y tres compañías de cazadores divididos en los intervalos de los escuadrones y granaderos.»

«Faltaban aún algunos minutos para el mediodía, cuando sus cazadores montados rompieron el fuego, haciendo un tiroteo infernal, el que era

Digitized by Google

correspondido por nuestra parte avanzando en el mismo orden; pero pretendiendo el enemigo cercarnos por el flanco derecho, fué cargado por uno de los escuadrones de la división, el cual fué envuelto no sólo por las tropas que pretendían cercarnos sino también por su reserva, lo cual obligó a retirarse al escuadrón con una grande pérdida. Entonces fué mandado el otro a apoyarlo, y uno y otro se vieron envueltos: por nuestra pérdida puede V. E. calcular la resistencia del enemigo, que sólo después de mucha sangre cedió a la bravura de nuestros escuadrones.»

«La izquierda que tuve yo la honra de mandar, aunque no sufrió tamaña carga, no dejó de tocarle una gran parte: primeramente sufrimos una porción de tiros de artillería, de los que fué herido levemente el sargento mayor José Pedro Galván y varios caballos muertos; luego después, como la compañía que había quedado cubriendo el paso de la retaguardia, nos quedaba ya a grande distancia, pretendió el enemigo cortarla; mandé la mitad de un escuadrón a apoyarla, pero siendo éste luego cargado por una grande fuerza, púsose en retirada, y como yo viese que se aproximaban ya a su retaguardia, avancé con el otro medio escuadrón, y luego que se vió apoyado el que venía en retirada volvió sobre el enemigo y lo cargamos hasta obligarlo a pasar el pantano... Escapé no sé cómo de tres que denodadamente me vinieron a atacar al frente mismo de mi escuadrón, y yendo a descargar mi golpe sobre uno que me perseguía, sentí un grande golpe en mi brazo y el hombro derecho: miré y noté que era un oficial que iba a segundarme otro sablazo: me desvié al punto y luego me dirigí sobre él, más al mismo tiempo me ví acometido de dos más con lanzas; más felizmente ya habían venido en mi auxilio oficiales y soldados de mi escuadrón.»

«Finalmente, después de cuatro horas y media de fuego horrible, conseguimos la derrota del enemigo, habiéndole tomado una pieza de bronce de calibre de a tres, algunas armas y treinta prisioneros entre blancos y negros. Nuestra pérdida fué considerable... Calculo que la fuerza del enemigo llegaría a mil setecientos hombres de caballería y de infantería... Después de la acción nos pusimos en retirada, y ayer a la noche llegamos al campamento donde fué recibido el general por la tropa con vivas.»

No es menos expresivo el juicio que formula Carlos Calvo en sus «Anales Históricos».

Un cuerpo de la división de Lecor, dice, compuesto de 1,400 infantes, 500 caballos y cuatro piezas de artillería a órdenes del general Pintos, ganó la acción de India Muerta, contra la división del coronel Rivera de 1,400 hombres bisoños, faltos de armas y de municiones, lo que no impidió que durante dos horas el resultado de la batalla permaneciese indeciso. «Con todo, la resistencia fué tan tenaz y se batieron con tal ardor, que la columna vencedora sufrió grandes contrastes, siendo considerable la pérdida de oficiales y tropa, particularmente en la caballería de la derecha de su línea, siendo ésta envuelta y acuchillada dos veces».

Los orientales evacuan la plaza de Montevideo.

La destrucción del ejército de Rivera en India Muerta, dejaba libre a los invasores el camino de Montevideo; y a la conquista de su presa se lanzaron el ejército de Lecor y la escuadra que secundaba sus operaciones.

Ya había fracasado la gestión del Cabildo y de Barreiro para obtener auxilios de Buenos Aires. El desalojo de la plaza era, por lo tanto, el único medio de salvar a su pequeña guarnición.

Extractamos de los «Apuntes Históricos» de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, testigos presenciales de los sucesos que narran y posteriormente adversarios políticos del artiguismo, como que se incrustaron en la administración portuguesa:

«El 18 de enero (año 1817) por la tarde, hallándose el ejército por-

Digitized by Google

tugués sobre Pando, fué evacuada la plaza con el mayor orden, sin accidente alguno ni de robo ni desgracia. Merecedor se hizo entonces Barreiro al reconocimiento público, por haber ejecutado con tropas bisoñas y en ocasión tan peligrosa lo que tal vez en lances semejantes no se consigue con tropas acostumbradas a la más severa disciplina.»

Artigas había impartido órdenes para que la guarnición no quedara encerrada en la plaza y el abandono se efectuó previa consulta del Consejo de guerra. Cuando el ejército portugués llegó a tres leguas de la ciudad el Cabildo mandó emisarios encargados de expresar sus intenciones pacíficas y el pedido de condiciones a la plaza.

Dos días después (20 de enero), terminan los señores Larrañaga y Guerra, «entró solemnemente en esta plaza el general en jefe barón de la Laguna, en medio de la Municipalidad y bajo de palio, a la cabeza de su brillante ejército, dirigiéndose a la plaza mayor y a la santa iglesia Matriz donde se cantó misa de gracias, finalizándose la función con Tédeum en medio de las aclamaciones y universal regocijo público».

Actitud del Cabildo de Montevideo.

Vamos a ampliar la relación de Larrañaga y Guerra, con el extracto del libro de sesiones del Cabildo de Montevideo, reproducido ya en la parte relativa al incidente que vamos historiando por De-María («Compendio de la Historia») y Bauzá («Historia de la Dominación Española»).

Una vez evacuada la plaza por los ochocientos hombres que constituían su guarnición, fué convocado el Cabildo para hacerse cargo del Gobierno.

A la sesión del 19 de enero de 1817, que tuvo lugar a raíz de esa salida, concurrieron los capitulares don Juan de Medina, don Felipe García, don Agustín Estrada, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Jerónimo Pío Bianqui y el asesor y secretario interino doctor Francisco Llambí. Faltaban los señores Durán y Giró que no habían regresado aún de su comisión a Buenos Aires, don Joaquín Suárez, don Juan de León, don José Trápani y el secretario don Pedro María Taveyro.

Sólo había concurrido, como se ve, una minoría de capitulares. Pero esa minoría, que había resuelto entenderse con el invasor, pasó a deliberar como si el quórum no fuera discutible. Inició las deliberaciones el síndico procurador don Jerónimo Pío Bianqui. Dijo que «debían tomarse algunas medidas después del abandono de la plaza por la fuerza armada que oprimía al vecindario», agregando que «libres de aquella opresión, los capitulares se hallaban en el caso de declarar y demostrar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer a Artigas». Las palabras del síndico respondían al sentimiento de la minoría allí congregada, de manera que en el acto quedaron concretadas las aspiraciones de los capitulares en una declaración que decía así: «Atento a haber desaparecido el tiempo en que la representación del Cabildo estaba ultrajada, sus votos despreciados, y estrechados a obrar de la manera que la fuerza armada disponía: vejados aún de la misma soldadesca, y precisados a dar algunos pasos que en otras circunstancias hubieran excusado, debían desplegar los verdaderos sentimientos de que estaban animados, pidiendo y admitiendo la protección de las armas de Su Majestad Fidelísima que marchaban hacia la plaza».

Formulada esta declaración, fueron nombradas dos delegaciones: una de ellas para dirigirse al campamento de Lecor, compuesta de los señores Agustín Estrada y el vicario Larrañaga; y la otra para entrevistarse con el jefe de la escuadra, conde de Viana, compuesta de los señores Jerónimo Pío Bianqui y Francisco Javier de Viana.

El oficio que la minoría del Cabildo entregó a los comisionados, estaba así concebido:

«Ilmo. y Excmo. Señor: El Cabildo de esta ciudad de Montevideo acaba

Digitized by Google

de asumir la autoridad política y militar de ella, desde que las tropas de su guarnición la desampararon marchando a otros destinos. La Municipalidad, pues, se halla a la cabeza de un pueblo pacífico y absolutamente tranquilo, que lejos de defenderse con el uso de la fuerza, sólo desea se abrevien los momentos de verse resguardado y seguro bajo la protección de las armas portuguesas. Al efecto dirige el Cabildo a V. E. la presente diputación premunida de poderes, para que, acordando con V. E. la forma y modo con que debe ocupar esta plaza, y ratificadas las condiciones por esta Municipalidad, pase V. E. a ocuparla con la fuerza de su mando para satisfacción común. Aunque el Cabildo no ha sido enterado oficialmente de la intimación hecha al Gobierno sobre el motivo de la guerra, ha llegado, no obstante, a sus oídos que el objeto de Su Majestad Fidelísima se reducía al restablecimiento del orden público para seguridad de sus fronteras, y que por lo demás garantía la seguridad individual de todos los habitantes de esta Provincia, el pleno goce de sus propiedades rurales y urbanas, sus establecimientos científicos, caudales, usos y costumbres. Si a este beneficio se agregase el de libertar de contribuciones a un vecindario empobrecido y exhausto, consideraría esta ciudad colmada su fortuna a la sombra de tan alto protector. Tal podrán ser las bases de las favorables condiciones que espera esta pacífica ciudad que le dispensen. Dios guarde a V. E. muchos años. — Montevideo, enero 19 de 1817. — *Juan de Medina* — *Felipe García* — *Agustín Estrada* — *Lorenzo Pérez* — *Jerónimo Pío Bianqui.*»

Los comisionados encargados de conducir este oficio, regresaron en seguida y el Cabildo reanudó su sesión en el propio día 19, para conocer las respuestas y tomar las resoluciones finales.

El general Lecor se remitía a la proclama que había dirigido a los habitantes del país al abrir operaciones de guerra en territorio oriental, y agregaba que «a propuesta de los diputados convenía en que permaneciese el establecimiento del cuerpo capitular y que aquellos oficiales que se le presentasen a su entrada en la plaza serían atendidos; exponiendo acerca de la conservación de las leyes, usos, costumbres y libertad de comercio, que las ideas de Su Majestad Fidelísima eran las más liberales y benéficas a favor de estos pueblos; que esperaba de los generosos sentimientos del Soberano, se le guardarían todos los fueros, exenciones y privilegios; y que desde luego íbamos a gozar de la misma libertad de comercio con todos los pueblos, de que disfrutaban sus vasallos del Brasil; que se tratarían y acordarían algunas otras disposiciones que se juzgasen útiles al mayor bien y conveniencia del pueblo».

Había llegado la oportunidad que esperaba el Cabildo para adoptar resoluciones definitivas. Y esas resoluciones fueron adoptadas en esta forma:

«Después de meditados los puntos a que se contrae tanto la proclama cuanto el oficio del Ilustrísimo señor general de mar, que correspondiendo a los deseos de aquel augusto Soberano, a los votos públicos bajo la seguridad que el mismo señor general había ofrecido, se determinase la entrega de esta ciudad y se admitiese la protección que la bondad de Su Majestad Fidelísima ofrecía por medio del Ilmo. señor general Lecor, a estos miserables países desolados por la anarquía en que han sido envueltos en espacio de tres años... En esta virtud acordó S. E. la forma en que debía recibirse en el día inmediato, y siguiendo el ceremonial acostumbrado para los capitanes generales de Provincia, convinieron en que saliese el Ayuntamiento en cuerpo, con los demás tribunales, hasta la puerta de la ciudad, donde haciendo entrega de las llaves el síndico procurador al expresado señor general, se le condujere bajo palio a la iglesia Matriz, donde se entonase un solemne tedéum en acción de gracias al Todopoderoso, por los beneficios que su infinita misericordia se dignaba dispensarnos.»

Al día siguiente, se realizó la entrada de Lecor a la plaza, y de ese

Digitized by Google

acontecimiento instruye el acta del Cabildo del 20 de enero de 1817, que transcribimos en seguida:

«A consecuencia de lo acordado en la tarde de ayer, marchó (el Cabildo) a las nueve de la mañana, acompañado de todas las demás corporaciones, hasta la puerta del Norte de la ciudad, en donde habiendo el Ilmo. y Excmo. señor general en jefe del ejército de Su Majestad Fidelísima mandado preguntar si tenía el Cabildo que exponer alguna cosa antes de su entrada, fué comisionado el caballero síndico procurador, el que hizo presente la necesidad de sofocar la exaltación de las pasiones que por la divergencia de opiniones motivo de la guerra civil, había ocasionado varios insultos dentro del mismo pueblo, para lo que pedía se tomasen medidas serias que lo evitasen en lo sucesivo, tanto por la trascendencia que ellos tenían, cuanto por los males que podían traer; lo que convenido, procedió el mismo síndico a la entrega de las llaves de la ciudad, diciendo:

«El Excmo. Cabildo de esta ciudad por medio de su síndico procurador general, hace entrega de las llaves de esta plaza a Su Majestad Fidelísima (que Dios guarde), depositándolas con satisfacción y placer en manos de V. E., suplicándole sumisamente tenga la bondad de hacerle el gusto que en cualquier caso o evento que se vea en la necesidad de evacuarla, no las entregue a ninguna otra autoridad ni potencia que no sea el mismo Cabildo de quien las recibe, como una autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental, cuyos derechos ha reasumido por las circunstancias. El Cabildo espera que un general que ha mostrado tanta generosidad en todos los pueblos del tránsito desde la frontera hasta esta plaza, no se negará a concederle esta súplica.»

«A lo que contestó S. E. que estaba muy bien y que lo haría presente a S. M. con todas sus recomendaciones.»

«Seguidamente fué guiado en la forma acostumbrada, entre vivas y aclamaciones de gozo, que acreditaban los sentimientos públicos, a la iglesia Matriz, desde la cual después del tedéum se retiraron a las casas capitulares con el mismo acompañamiento y comitiva; tomó posesión de la ciudad; sus tropas ocuparon los cuarteles y fortalezas de la plaza, con el mejor orden y disciplina; se enarboló el pabellón de Su Majestad Fidelísima (que Dios guarde) con salvas y repiques de campana.»

«Con lo cual se concluyó este acto que S. E. acordó se sentase por acta, para la constancia debida y se sacaran copias certificadas para remitir al Ilmo. y Excmo. señor general en jefe, y lo firmó conmigo el secretario de que certifico. — *Juan de Medina — Felipe García — Agustín Estrada — Lorenzo J. Pérez — Jerónimo Pío Bianqui — Francisco Llambí*, asesor y secretario interino.»

Entre aclamaciones de gozo y gritos de protesta.

De estas dos encontradas manifestaciones hablan las actas del Cabildo que acabamos de reproducir.

El día de la entrada de las tropas portuguesas en Montevideo, dice el almirante Sena Pereira (Colección Lamas, «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la marina brasileña») los españoles «habían hecho una demostración de regocijo como indicando o creyendo que las operaciones de nuestras fuerzas de mar y tierra no pasaban de auxiliares e iban a reinvindicar los derechos de su soberano, recuperando sus perdidas posesiones en la América del Sur».

Tal era el origen de las aclamaciones de gozo: la nutrida población española que aguardaba llena de esperanzas la vuelta del régimen colonial.

Los orientales protestaban altivamente, en cambio, contra el servilismo de la minoría del Cabildo. Y del ardor de sus protestas, dan idea las palabras del capitular Bianqui al general Lecor, en la ceremonia de la entrega de las

Digitized by Google

llaves, cuando le pide severas medidas contra la exaltación de las pasiones y los insultos emanados del pueblo!

El yugo extranjero en ambas márgenes del Plata.

Todos los historiadores antiartiguistas han invocado sin embargo el cordial recibimiento de Lecor, como una prueba concluyente de la repulsión que inspiraba el Jefe de los Orientales.

En cuanto a los capitulares que en la vibrante proclama de junio de 1816 y en la controversia con Pueyrredón de diciembre del mismo año, habían extremado tanto la nota contra los portugueses, a quienes ahora recibían bajo palio, su actitud -- que no era la del pueblo oriental que en los mismos momentos derramaba su sangre en defensa de la integridad y soberanía del territorio, — está lejos de constituir una excepción en el Río de la Plata.

Hablando de la primera invasión inglesa, dice un testigo tan autorizado como don Ignacio Núñez («Noticias Históricas de la República Argentina»):

«Los ingleses individualmente fueron distinguidos por las familias principales de la ciudad y sus generales paseaban de bracete por las calles con las Marco, las Escalada, y las Sarratea... Los prelados de las comunidades religiosas presentaron al general Berresford una laudatoria en que se sentaba esta proposición: «Aunque la pérdida del Gobierno en que se ha formado un pueblo, suele ser una de sus mayores desgracias, también ha sido muchas veces el primer pie de su gloria; no nos atrevemos a pronosticar el destino de la nuestra, pero sí a asegurar que la suavidad del Gobierno inglés y las sublimes cualidades de V. E. nos consolarán en la que acabamos de perder.»

Años más tarde, el director Alvear ofrecía la propiedad de las Provincias Unidas a la Corona inglesa, recordándole como último argumento que si había protegido a los negros de la costa de Africa, no debía abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata que se arrojaban a sus brazos generosos. «Misión vergonzosa», dice el general Mitre refiriéndose a la confiada a García en esa oportunidad, «aunque no tenía en su tiempo, se apresura a agregar, la misma gravedad, atento el estado de desmoralización de la opinión pública y las circunstancias de no haberse declarado aún la independencia».

Pero lo que revela que no se trataba de un simple decaimiento accidental de las clases ilustradas, es que al producirse la invasión portuguesa de 1816, el propio Congreso de Tucumán, fresca aún la tinta de la declaratoria de la independencia del 9 de julio, autorizaba en sus instrucciones secretas del 4 de septiembre del mismo año a su comisionado diplomático para ofrecer varias fórmulas al conquistador la Banda Oriental: que el Portugal se declarase protector de la libertad e independencia de las Provincias Unidas, restableciendo la casa de los incas y enlazándola con la de Braganza; la coronación en Buenos Aires de un infante del Brasil; y finalmente el reconocimiento liso y llano de Don Juan VI, con la sola condición de que las Provincias Unidas formarían un Estado distinto del Brasil, y tendrían su constitución monárquica propia.

Si tales cosas hacía el Congreso de Tucumán, lejos del teatro de la guerra y a los dos meses escasos de la jura solemne de la independencia nacional, ¿cómo suponer que si la minoría del Cabildo de Montevideo, bajo la presión de diez mil bayonetas del ejército de Lecor y de los cañones de una escuadra formidable, aceptaba el yugo portugués y conducía bajo palio al general Lecor, era por horror al artiguismo?

Digitized by Google

El relato de «Un Oriental».

Hemos hablado ya de la «Memoria de los sucesos de armas» escrita en 1830 por «Un Oriental», expresando que la paternidad atribuída al general Rivera por los historiadores De-María y Maeso, está contradicha por errores fundamentales en los que sólo podía incurrir un cronista que no hubiera sido actor o testigo principal de los sucesos.

Se trata, de todas maneras, de un documento de la época, y a ese título vamos a extractar sus informaciones relativas al período que venimos estudiando:

SE INICIA LA LUCHA.

Producida la invasión portuguesa de 1816, Artigas mandó formar en Entre Ríos una división respetable a órdenes del coronel Verdún, sucesor de Blas Basualdo; y en la provincia de Misiones otra de tres mil hombres, a órdenes de Andrés Artigas. Formó en Purificación una división de más de tres mil hombres; mandó a Rivera que organizase las milicias de Maldonado, por donde invadía Lecor al frente de seis a siete mil hombres; y reforzó las milicias de San José y Cerro Largo a cargo de Otorgués.

Luego marchó a la frontera de Santa Ana. Verdún repasó el Uruguay por Belén, situándose entre el Cuareim y el Ibicuy. Y Andrés Artigas marchó a las Misiones orientales.

Las hostilidades se rompieron en el mes de septiembre de 1816. La división principal perdió una batalla en Santa Ana; el coronel Verdún fué derrotado en el río Ibiraocay; el coronel Andrés Artigas, que había puesto sitio a San Borja, capital de los siete pueblos de Misiones orientales, fué arrojado con pérdidas considerables a la banda occidental del Uruguay; el coronel Otorgués, después de batir una división portuguesa en Pablo Páez, tuvo que retroceder ante las fuerzas del general Silveyra; el coronel Rivera perdió en el Departamento de Maldonado la batalla de India Muerta, consiguiendo rehacerse algunos días después y destrozar a su turno varios destacamentos portugueses.

NÚMERO DE LOS INVASORES.

«La línea de operaciones se extendía por la parte Sur de la frontera de Santa Teresa hasta los pueblos de Misiones por el Norte. El ejército en la parte de tierra, constaba en su total más o menos de quince a diez y seis mil hombres de toda arma, el cual invadió el territorio de la Banda Oriental en tres columnas: la primera a las órdenes del general en jefe barón de la Laguna, desembarcó en el puntal de San Miguel y se colocó a mediados de agosto de 1816 en el fuerte de Santa Teresa, donde permaneció algunos días, y luego empezó sus operaciones hasta ocupar la plaza de Montevideo.»

ALGUNOS DETALLES DE LA CAMPAÑA.

La división brasileña que triunfó en la batalla de India Muerta estaba compuesta de 1,400 infantes, 500 caballos y 4 piezas de artillería. La de Rivera sólo tenía 1,400 milicianos mal armados. Los orientales sufrieron una baja de 300 hombres entre muertos y prisioneros, lo que no impidió que Rivera, que había quedado con cien hombres, obligase a los vencedores a replegarse al ejército principal. En el encuentro de Pablo Páez, Otorgués desbarató a los portugueses. Otro ataque que habían combinado las fuerzas de Otorgués y Rivera contra el general Silveira, fracasó por haberse retirado Otorgués. Las fuerzas patriotas mantuvieron contínuas hostilidades, seguidas frecuentemente de ventajas parciales, contra el ejército de Lecor

Digitized by Google

durante su marcha a Montevideo, en cuyos actos se distinguieron Rivera y sus oficiales Juan Antonio Lavalleja y Manuel Oribe.

Después que Lecor entró en Montevideo, quedó durante tres meses sin hacer movimiento alguno contra los patriotas que ocupaban el Manga y el Peñarol y que le hostilizaban día y noche con guerrillas que le mataban hombres y le arrebataban las caballadas que tenía en el Cerro.

A principios de julio, Lecor resolvió hacer una salida hasta Toledo. y regresó en medio de guerrillas qué le disputaban el terreno palmo a palmo, con algunos cargamentos de trigo y maíz arrebatados a los agricultores del camino. Una segunda salida hizo el jefe portugués en el mes de septiembre al frente de 500 hombres en dirección a Canelones, teniendo a la ida y a la vuelta que sostener una lucha de todos los instantes con las partidas de Rivera. Los patriotas se apoderaron en esa oportunidad de las caballadas que los portugueses tenían en el Rincón del Cerro, lo cual obligó a Lecór a hacer una cortadura desde la Barra del Santa Lucía hasta el Buceo, con reductos para piezas de grueso calibre colocados cada cuarto de legua.

Las circunstancias afligentes en que se hallaba Lecor determinaron el pedido de un nuevo concurso de fuerzas. En julio de 1818, desembarcó en San Miguel el general Pintos al frente de dos mil paulistas y curitibanos. La nueva división fué sitiada por las fuerzas de Rivera, y tuvo el general Silveira que salir en su auxilio con tres mil hombres. Las partidas de Rivera no cesaron de hostilizarlos en todo el camino, hasta su llegada a los cuarteles de Montevideo.

Artigas fué derrotado por Curado, y una parte de las fuerzas patriotas tuvo entonces que ir en su ayuda. Al mismo tiempo, la plaza de la Colonia fué entregada a los portugueses por su jefe el coronel Fuentes y el portugués Vasco Antúñez, quienes realizaron toda especie de tropelías, a las que Artigas puso término mediante el envío de un destacamento.

La columna de Curado, después de ganar la batalla del Catalán permaneció en la margen izquierda del Cuareim en la confluencia del Catalán con dicho río hasta el 7 de febrero de 1818, haciendo desde allí frecuentes incursiones al territorio oriental para extraer ganados y asaltar hogares. Al reanudar el movimiento de avance, hizo prisionero al capitán Lavalleja, que había cometido la imprudencia de irse sobre la columna enemiga con su ayudante y seis hombres. Lavalleja era el jefe de la vanguardia de Artigas, batida en las puntas del Guaviyú pocos días después.

Bentos Manuel cruzó el río Uruguay, desbarató las fuerzas que encontró a su paso, puso una contribución al comercio del arroyo de la China, permitió el saqueo de familias sobre las que se cometieron toda clase de desórdenes, y repasó el Uruguay con un botín de caballada.

El mismo Bentos Manuel sorprendió el 4 de julio de 1818 en el Queguay Chico una división a las órdenes de Artigas y Latorre. Con solo cien hombres envolvió más de ochocientos, que huyeron al monte. En esta jornada se apoderaron los portugueses de don Miguel Barreiro y de su esposa. Barreiro se hallaba con grillos y se le estaba formando causa.

Nada más contiene el relato de «Un Oriental» acerca de la larga y gigantesca lucha de 1816 a 1820.

Los invasores estaban sitiados.

Mientras el Cabildo hacía acto de sumisión al conquistador, Artigas «se debatía como un héroe antiguo» según la frase de un historiador argentino que antes hemos transcripto.

Ya nos ha referido «Un Oriental» que el ejército de Lecor no podía librarse de las guerrillas que lo hostilizaban día y noche, hasta obligarlo a buscar el refugio de las murallas de Montevideo y de la famosa cortadura o zanja construída desde la barra de Santa Lucía hasta el Buceo.

Digitized by Google

Agrega el coronel Cáceres en la Memoria existente en el Archivo Lamas (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»): que en la campaña se peleaba sin cesar, destacándose en los alrededores de Montevideo Lavalleja que al fin estableció con sus cuatrocientos hombres un verdadero sitio a Lecor; que la mitad del ejército portugués resolvió hacer una salida en dirección a la Florida; pero que la columna que se destacó a forrajear, fué dispersada por Lavalleja; que Lecor se puso entonces en retirada y tras él se vino el grueso de las fuerzas de Barreiro hasta el Paso de la Arena, desde donde puso riguroso sitio a la plaza.

A despecho de sus continuadas victorias, la situación de los portugueses resultaba, pues, intolerable. El formidable ejército de Lecor estaba sitiado en Montevideo por las fuerzas patriotas que habían desalojado la plaza. Y el también formidable ejército de Curado y del marqués de Alegrete estaba sobre la línea fronteriza, sin atreverse a avanzar en territorio oriental. Y entre ambos ejércitos se movían los soldados de Artigas, dueños y señores de toda la campaña oriental.

¿Cómo salir de tan violenta situación? Es lo que nos va a decir un autorizado jefe portugués, el almirante Sena Pereira, testigo y actor en los sucesos que narra.

Una nueva prueba de la connivencia argentina.

Reproducimos de las «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la Marina Brasileña» (Colección Lamas):

El cuerpo de ejército a cargo del general Lecor penetró en territorio oriental el 16 de noviembre de 1816, por la Angostura, espacio de tierra entre la laguna Merim y el mar, e hizo alto en Castillos. Venía a operar en combinación con el cuerpo de ejército a cargo del general Curado, que entretanto obtenía importantes victorias sobre las fuerzas de Artigas, como las de San Borja, Ybiraocai, Carumbé, Arapey y Belén. Cuando Lecor entró a Montevideo, su ejército y el de Curado quedaron separados por cerca de ochenta leguas de distancia. Artigas y Rivera pudieron reponerse de las pérdidas sufridas y prepararse para sostener una guerra de recursos. Poniendo en juego el sentimiento de la nacionalidad ofendida y el fusilamiento, llamaron eficazmente a las armas; formaron fuertes guerrillas; e interceptaron «de tal modo la comunicación entre los dos ejércitos, que menester fué procurarse un medio que los pusiese en relación, resultando de ahí la idea de la organización de una escuadrilla».

De dos oficiales de marina se valió para ello el general Lecor: Luis Barrozo Pereira que partió en misión secreta ante el supremo Director de Buenos Aires; y Jacinto Roque de Sena Pereira, que recibió el mando de los bosques.

«En las conferencias habidas con Barrozo, parecía que el Gobierno de Buenos Aires marchaba de acuerdo con el general Lecor en todo lo que tenía relación con la destrucción de Artigas y nuestra ocupación pacífica». No obstante esto, Buenos Aires, que consideraba a Montevideo como parte integrante de su territorio, mandó en diversas oportunidades comisiones a cargo del coronel Vedia, el doctor Passo y don Santiago Vázquez «protestando siempre los emisarios al general Lecor y el mismo Director a Barrozo, que tal proceder nada tenía de positivo, siendo su único objeto tranquilizar a las Provincias del interior, inquietas por nuestra proximidad y por los continuados triunfos adquiridos por nuestras armas. Por los mismos especiosos motivos se dificultó la entrada de la escuadrilla al Uruguay por el paso de la isla de Martín García, lo que últimamente se concedió por comprenderse que de lo contrario se podría usar de la fuerza.»

«El día 2 de mayo de 1818 penetró por primera vez nuestra escuadrilla, compuesta de la goleta «Oriental» y de las barcas «Cossaka», «Mame-

Digitized by Google

Don Sebastián». Era deber del comandante de la escuadrilla abrir comunicaciones con el ejército del general Curado lo más brevemente posible.»

La escuadrilla fué cañoneada por una batería situada en la costa de Entre Ríos, en el paraje conocido por Paso de Vera. Poco tiempo después apareció en la costa oriental el ejército de Curado, atraído por el cañoneo, y una división portuguesa al mando de Bentos Manuel Riveiro cruzó el río Uruguay, tomó las baterías, apresó varias embarcaciones de Artigas y regresó «con todo el botín» y muchos prisioneros. En la tarde anterior se había intimado rendición al jefe de la batería, «previniéndole que la villa del Arroyo de la China sería entregada al saqueo en el día inmediato, si la batería no se entregaba en un plazo marcado».

«Tal era el terror y el desaliento que el suceso reciente y las batallas anteriormente ganadas habían inculcado en los espíritus de todos aquellos habitantes», que Entre Ríos hubiese podido caer «en nuestro poder en pocos días». Pero Bentos Manuel carecía de instrucciones, tenía poca fuerza para separarse del ejército principal a grandes distancias y regresó. El jefe de la escuadrilla encontró en la villa del Arroyo de la China y puso en libertad a numerosas familias procedentes de Paysandú y Purificación, que Artigas había hecho emigrar de allí para quitar recursos al enemigo. Entre ellas, estaba la esposa de Lavalleja, a su turno prisionero de Curado... «Por necesaria seguridad, acostumbraban en el campamento tener a los prisioneros con grillos, y Lavalleja los soportaba todas las noches»... Pero cuando fué trasladado a bordo, el oficial se los quitó y los arrojó al agua.

Habla finalmente el autor del cambio de informaciones a que dió origen la llegada de la escuadrilla:

«Recibiéronse entonces noticias de la otra parte del ejército, y las que más agradaron al general Curado y las personas que con él estaban, fueron las de la acción de India Muerta, la ocupación solemne de la plaza de Montevideo por nuestra fuerza, la restitución de la autoridad civil y policial de que quedó revestido el Cabildo de aquella ciudad, y la pasada de todo el cuerpo de artillería de Artigas por la plaza, abandonando a su principal jefe, su país y la causa que defendían.»

«El día que llegamos a Montevideo, la noticia de estar abierta la comunicación con el ejército del general Curado y el estado respetable de su fuerza; y en que se recibieron las participaciones de ese oficial, los prisioneros y algunos de los presos, grande fué el regocijo público y un entusiasmo general se manifestó en todas las clases, formándose desde entonces una fuerte opinión para abrirse luego la campaña y acabar de una vez con el enemigo.»

Dos declaraciones importantes de Sena Pereira.

Se trata de las declaraciones de un testigo directo de los sucesos. El propio autor del relato era jefe de la escuadrilla que debía facilitar la conquista portuguesa; y su compañero de marina, Barrozo Pereira, era el encargado de franquear el paso del Uruguay por medios diplomáticos.

Queda comprobado plenamente por esa declaración, que después de todas sus victorias en la frontera y en el interior del territorio, los dos grandes ejércitos portugueses, el uno dueño de Montevideo y el otro dueño de la zona fronteriza, se encontraban absolutamente aislados por las fuerzas artiguistas, siempre en pie, defendiendo palmo a palmo el territorio nacional, sin que las derrotas ni las miserias hicieran disminuir ni el número de los combatientes, ni el heroísmo de sus esfuerzos.

«El año 18, dice el coronel Cáceres, refiriéndose a esta misma época, en las Memorias que antes hemos transcripto, estaba el ejército campado en los potreros del Queguay; yo era ayudante mayor de Blandengues, el batallón tenía seiscientas plazas, los soldados no tenían más vestuario que

Digitized by Google

un chiripacito para cubrir las partes; las fornituras las usaban a la raíz de las carnes; el invierno fué riguroso, los soldados se amanecían en sus ranchos haciendo fuego, y cuando se tocaba la diana, que era una hora antes del día, salían a formar, arrastrando cada uno un cuero de vaca para taparse, de suerte que parecían unos pavos inflados en la formación... Sin embargo, estos hombres eran tan constantes y tan entusiastas, que el que salvaba de tan frecuentes derrotas procuraba luego a Artigas para incorporarse y continuar en el servicio. Gloria eterna a aquellos denodados patriotas.»

Y resulta, además, que para abrir comunicaciones entre los ejércitos de Lecor y de Curado tuvo que actuar la diplomacia portuguesa y tuvo el Director Pueyrredón que colaborar activamente una vez más en la obra de la conquista, franqueando el acceso de Martín García a la escuadrilla de Sena Pereira.

Esta nueva forma de la connivencia de Pueyrredón con la conquista portuguesa, no era desconocida por el Jefe de los Orientales. En la Biblioteca de Montevideo, obra un oficio de don Bonifacio Gadea a Artigas, datado en Soriano el 14 de septiembre de 1817 (reproducido por Bauzá, «Historia de la Dominación Española») del que resulta que el alcalde de San Salvador aprehendió a cuatro marineros portugueses que habían bajado a tierra en busca de carne; y que interrogados los prisioneros, uno de ellos patrón del barco, declararon: que de Montevideo habían salido cuatro barcos armados con destino al Paraná; que al llegar a Martín García, el comandante pasó a cumplimentar al jefe de un buque de la marina de Beunos Aires que estaba allí de apostadero, con cuyo solo requisito siguieron navegando río arriba; que los referidos barcos tenían licencia expresa de Buenos Aires.

Otro dato muy interesante resulta de la declaración del almirante Sena Pereira: que el Directorio no dejaba de tranquilizar constantemente y por todos los conductos al general Lecor acerca del objeto único y verdadero de todas sus cacareadas protestas contra la invasión y contra los actos de los invasores. Ya hemos tenido oportunidad de encontrar en varios documentos de la época, sin excluir los emanados del propio Congreso de Tucumán, la explicación de esas protestas, que Sena Pereira, compañero del agente enviado a Buenos Aires, se encarga de repetir: que la autoridad argentina sólo procuraba aquietar a las provincias alarmadas por la invasión y por los triunfos de sus armas!

* *

Digitized by Google

CAPITULO XII

LA LUCHA DE ARTIGAS CONTRA LOS PORTUGUESES

SUMARIO. — Después de los grandes desastres. Energías que revela Artigas. En vez de reducirse a la defensiva, resuelve llevar nuevamente la guerra a Río Grande. Programa de la segunda invasión. Los oficios de Artigas son interceptados por las guardias portuguesas y su plan es contrarrestado con ventaja. Derrota de Andresito en Misiones. Artigas, lejos de desalentarse, resuelve realizar una tercera invasión al territorio portugués. Plan que se traza en tal oportunidad. Pero nuevamente son interceptadas sus comunicaciones, y aunque consigue una victoria tiene que retroceder a territorio oriental ante fuerzas superiores. La batalla de Ibirapuitán. Derrota final de Tacuarembó. Causas de los desastres militares de Artigas: el número considerable de los invasores; la pobreza de los enrolamientos orientales; la falta de armas; la connivencia del Gobierno argentino con el conquistador. La bandera de Artigas en el mar. Colosales perjuicios que el corso causa al comercio portugués. La lucha de Artigas juzgada por sus adversarios. Impidió que los portugueses se adueñaran de ambas márgenes del Plata. La primera sanción de la conquista: el germen revolucionario se desarrolla en las capitanías portuguesas. Trabajos eficaces del Cabildo de Montevideo para obtener la adhesión de la campaña a favor del conquistador. El sometimiento de las milicias de Canelones. Actitud de Rivera. Al quedarse en territorio oriental, ¿desacató una orden de Artigas?

Después de los grandes desastres.

Toda y cada una de las divisiones artiguistas habían ido cayendo a impulsos de la superioridad numérica y de los inagotables recursos de los invasores. Pero el Jefe de los Orientales volvía a agrupar hombres para continuar la defensa del territorio nacional, brazo a brazo, porque ya sus pequeños parques se habían perdido. ¡Y qué hombres los suyos! «Eran tan constantes y tan entusiastas, que el que salvaba de tan frecuentes derrotas, procuraba luego a Artigas para incorporarse y continuar en el servicio», dice el coronel Cáceres («Memorias» del Museo Mitre).

El 8 de febrero de 1817, Artigas acusaba recibo en estos términos al gobernador Vera, de un cañon y de varios útiles de guerra (Archivo de Santa Fe, documento autenticado en la Bibliotèca de Montevideo):

«Ellos tendrán el uso que corresponde desde que a pesar de los contrastes, nuestros esfuerzos serán siempre enérgicos y sostenidos. Yo me hallo con más de tres mil hombres reunidos y no será tan fácil al enemigo adelantar su proyecto impunemente. Él toca la imposibilidad de nuestra obstinación y vigorosos encuentros. Teme con razón el furor de los hombres libres y al pasar las fronteras debe creer sea nuestra resistencia más uniforme y empeñosa. Con este fin me he situado en este punto para lograr las ventajas consiguientes a la distancia y debilidad en sus recursos. La suerte nos ha desairado, pero ella podrá cansarse de sernos ingrata. Por lo menos nuestra constancia debe creerse superior a los contrastes y las glorias del Oriente sólo terminarán con el fallecimiento de sus héroes.»

Sus continuados reveses apenas servían para persuadirle de las ventajas de las fuerzas regulares y de la necesidad de impulsar en ese sentido la organización del ejército. El 27 de enero de 1817, pedía al gobernador Vera algunos libertos rezagados de las tropas de Buenos Aires, y explicando la razón de su oficio decía (Archivo de Santa Fe; documento autenticado en la Biblioteca de Montevideo): «Estoy fomentando este regimiento y el de Blandengues, porque es visto que con solo las tropas debemos contar en los casos de apuro».

Pero si le sobraban energías y hombres entusiastas que respondieran a ellas, la pobreza enorme de su parque impedía la reorganización regular de su ejército. El 6 de mayo de 1818, contestaba un oficio de Rivera solicitando tercerolas para su división (Maeso, «Artigas y su Epoca»): «Re-

Digitized by Google

mito a usted las lanzas que tengo hechas; armas de chispa no tengo más; pero las lanzas que le remito obrarán mejor con nuestra gente». Y para infundir entusiasmo a sus soldados, condenados por la miseria incurable del parque a una lucha desventajosa con los bien pertrechados ejércitos portugueses, escribía al coronel Duarte el 12 de febrero de 1819 (Maeso, «Artigas y su Epoca»): «Yo creo que con las lanzas los paisanos se hacen respetar más del enemigo. Yo llevo de refuerzo a vanguardia sobre cuatrocientos hombres, de éstos trescientos lanceros: quiero ver el resultado si logramos un entrevero».

Le sobraban hombres y energías para continuar la lucha a pesar de sus derrotas, hemos dicho. Y vamos a probarlo con el testimonio del gobernador de Río Grande. En oficio de 30 de marzo de 1817, explicaba así el marqués de Alegrete al ministro conde da Barca la causa de su retroceso a Porto Alegre después de la victoria del Catalán («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»; documentos relativos a la Historia de Río Grande por Homen de Mello):

A raíz de la batalla, el ejército portugués siguió la misma dirección que el enemigo, lo cual «obligó a Artigas a anticipar sus órdenes para hacer pasar al otro lado del Uruguay las familias y los enfermos, las reservas de municiones, ganados y caballos, quedando yo entonces persuadido de que el enemigo no se atrevería a esperarme y evacuaría el lado oriental del Uruguay». Pero al tercer día de marcha, llegó la noticia de que el enemigo había reconquistado Santa Teresa y Cerro Largo, que estaba interceptando las comunicaciones «entre esta capitanía y todos los cuerpos al mando del teniente general Carlos Federico Lecor, amenazando el importante punto de Bagé, mal guarnecido».

En vista de ello, termina el oficio, hubo junta de oficiales generales y quedó resuelto la suspensión de la marcha.

Artigas invade por segunda vez el territorio portugués.

En los comienzos del año 1819, resolvió Artigas repetir su plan de invasión al territorio portugués. Pero de nuevo sus comunicaciones cayeron en manos del invasor y el fracaso no se hizo esperar.

Entre los oficios secuestrados por los destacamentos portugueses, figura uno dirigido a Andresito el 19 de mayo de 1819, que da idea de la intensidad de su empuje y que por lo mismo vamos a extractar («Revista Trimensal»; documentos publicados por el barón Homen de Mello).

Empieza Artigas lamentando mucho no haber tenido comunicaciones de los movimientos operados en Misiones. Esa falta de noticias había paralizado sus marchas. Felizmente, acababa de llegarle un oficio del 26 de abril con el anuncio de que su teniente había repasado el Piratiní. Si el oficio no hubiera demorado tanto, él habría adelantado sus movimientos en condiciones ventajosas. Pero asimismo, inmediatamente se pondrá en marcha en dirección a la frontera, para entrar rápidamente en Santa Ana y descubrir los movimientos de Abreu y el conde, apurándolos por este lado hasta conseguir penetrar en su territorio.

«Yo no pienso descansar, agregaba. Si ellos acudieran también a este punto en razón de hallarse usted ya de este lado, no se alarme que mis movimientos serán rápidos, al mismo tiempo que usted penetra en los pueblos de arriba. Lo que interesa es que el teniente Cairé apresure su entrada por el Ibicuy, a ver si logramos reunir las dos divisiones para marchar si fuere posible hasta Santa María. Para mí es indudable que si los portugueses se ven estrechados en su territorio, Curado volverá al Continente. Es tarea difícil, como lo dicen sus comunicaciones; pero debemos hacer este esfuerzo, porque si no todo queda perdido. Yo dejo fuerza suficiente para contenerlos, a la vez que los apuramos en su territorio. Usted

Digitized by Google

continúe sus esfuerzos por ese punto, que los míos en esta parte serán vigorosos. Salud y libertad.»

Tal era el plan de Artigas, inspirado, como el primero, en el propósito de trasladar el teatro de la guerra a Río Grande. Su resultado, después del secuestro de comunicaciones de que hemos hablado, no podía ser dudoso. Nos lo van a decir los cronistas portugueses, al referir la parte de Andresito, única de que se ocupan.

Derrota de Andresito.

Habla Joao Pedro Gay, vicario de San Borja, describiendo la invasión de las Misiones orientales por Andrés Artigas («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro»):

«Andresito Artigas, que había escapado con sus mejores tropas de San Carlos, donde revelaron intrepidez y bravura tanto los portugueses como los castellanos, no se acobardó por su desastre. En marzo de 1819, al frente de 1,600 hombres, cruzó el Uruguay y se apoderó del pueblo de San Nicolás». En mayo, llegó allí el coronel Abreu y rodeó el pueblo que no daba señales de vida. Los indios, que se habían atrincherado en la plaza y encerrado en las casas, no contestaban a las granadas y balas disparadas por los atacantes. Pero cuando el jefe portugués dió la orden del ataque, «el enemigo descargó una lluvia de balas y metrallas y un vivísimo fuego de fusilería sucedió al silencio precedente»... «El general Chagas mandó tocar retirada»... Ensoberbecido Andresito por su triunfo de San Nicolás, dejó en dicho pueblo seiscientos hombres decididos y avanzó con los demás por el territorio de Misiones, buscando la incorporación de Artigas. Pero al pasar el río Camacuá, en el paso de Ytacuruví, fué sorprendido y derrotado por la columna de Abreu, y en seguida tomado prisionero al cruzar el Uruguay y enviado a Río de Janeiro, donde murió a los pocos meses. «Era el caudillo de más influencia entre los indios».

Oigamos a otro cronista portugués: el mayor Augusto Fausto de Souza («Revista Trimensal», «O Marechal do exercito Francisco das Chagas Santos»):

«El nuevo plan de Artigas iniciado ahora por la operación de Andresito era tan audaz y bien concebido como el anterior. Andrés al invadir las Misiones por el Norte atraería hacia ese lado las fuerzas brasileñas y las iría entreteniendo con algunas guerrillas, a la vez que el caudillo con el grueso de la división siguiendo por la sierra de San Martinho, iría a sorprender al general Patricio Cámara en Santa María da Boca do Monte; y por un golpe de mano asolaría el Río Pardo, Cachoeira, Trumpho y proximidades de Porto Alegre; marcharía a reunirse al jefe Manuel Cahiré, que a esa fecha pasaría el Ibicuy, y ambos irían a incorporarse al ejército de don José Artigas, entre Lunarejo y Santa Ana, a fin de caer sobre la fuerza del general Curado con todas las probabilidades de éxito... Por fortuna nuestra, habiendo el capitán Bentos Gonzálves da Silva batido y aprisionado el 6 de mayo al famoso coronel Otorgués, sufrió serios trastornos la correspondencia entre los caudillos, quedando Andresito después de ocupados los pueblos de arriba, indeciso acerca de lo que debía hacer; y en esta indecisión estaba cuando el capitán general conde de Figueira se reunió a Chagas y a José de Abreu en la margen de Camacuá el 27 de mayo y al frente de 1,100 hombres se dirigió a San Luis.»

«Finalmente el 24 de junio, una simple casualidad que equivalía a una espléndida victoria, puso término a esta campaña: el valeroso Andrés Tacuary, más conocido por Andresito o Artiguinhas, fué aprisionado por un sargento y un soldado nuestro en San Isidro, en circunstancias que con algunos indios preparaba una jangada para cruzar el Uruguay, siendo luego enviado bajo una buena guardia a Río de Janeiro y allí pasado a la forta-

Digitized by Google

leza de Santa Cruz... El apresamiento de ese jefe que incuestionablemente gozaba del mayor prestigio entre los guaraníes, perfecto baqueano del territorio de Misiones, de donde era oriundo, dotado de gran bravura y constancia en medio de los reveses, fué un golpe profundo para don José Artigas, agravado pocos meses después con la noticia de su fallecimiento.»

De la orientación de Andresito, puede instruir este párrafo de una proclama suya a los pueblos orientales de Misiones: (Archivo Lamas: Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

«He puesto mi ejército delante del portugués sin recelo alguno, fundado en primer lugar en que Dios favorecerá mis sanos pensamientos y en las brillantes armas auxiliadoras y libertadoras, sólo con el fin de dejar a los pueblos en el pleno goce de sus derechos, esto es, para que cada pueblo se gobierne por sí, sin que ningún otro Estado español, portugués o cualquiera de otra Provincia se atreva a gobernar... Ahora, pues, amados hermanos míos, abrid los ojos, y alumbre ya la hermosa luz de la libertad, sacudid ese yugo que oprime nuestros pueblos, descansad en el seno de mis armas, seguros de mi protección, sin que ningún enemigo pueda entorpecer vuestra suspirada libertad; yo vengo a ampararos, yo vengo a buscaros porque sois mis semejantes y hermanos, vengo a romper las cadenas de la tiranía portuguesa, vengo, por fin, a que logréis vuestros trabajos, y a daros lo que los portugueses os han quitado el año 1801 por causa de las intrigas españolas.»

La tercera invasión de Artigas.

Tal fué el desgraciado fin de la segunda entrada al territorio portugués, que según el técnico brasileño era tan audaz y bien combinada como la primera, y que como la primera fracasó por efecto de una interceptación de oficios.

Dos de los principales tenientes de Artigas quedaban aprisionados en las cárceles portuguesas: desde el 6 de mayo Otorgués y desde el 24 de junio siguiente Andrés Artigas («Revista Trimensal», documentos publicados por el barón Homen de Mello: oficios del conde de Figueira al ministro Villanova Portugal, datados el 15 de mayo y el 26 de junio de 1819). La defensa nacional quedaba circunscripta a fuerzas aisladas, que aunque todavía oponían barreras insalvables al movimiento de los ejércitos portugueses que ya dominaban en todos los pueblos y puntos importantes, no permitían tomar la ofensiva, y la ofensiva había sido siempre y continuaba siéndolo la base de operaciones del artiguismo.

Cruzó, pues, Artigas el Uruguay en busca de hombres. Llegado al Cambay, escribía el 28 de agosto de 1819 al Cabildo de Santa Fe (Archivo de Santa Fe; testimonio autenticado en la Biblioteca de Montevideo):

«Dije a V. S. en oficio del 21 marchaba a este destino, donde estoy reuniendo y organizando las tropas de esta Provincia que se hallaban en varios puntos; la dirección de ellas será la que exija la mayor necesidad: creo del deber de V. S. insinuarme si en esos destinos precisan para el sostén de la guerra sobre que en mis anteriores comunicaciones he hablado.»

La consulta de Artigas, acerca de la dirección de las fuerzas, era bien explicable. El Director Pueyrredón tenía en estado de conflagración permanente a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y antes de lanzar las tropas contra los portugueses, era necesario averiguar si no las reclamaba con más urgencia la vorágine de la guerra civil.

Solucionadas las dificultades locales, regresó Artigas al territorio oriental para reanudar su larga y sangrienta lucha. Y por tercera y última vez resolvió llevar el teatro de la guerra a territorio enemigo!

Oigamos al propio Artigas formular los fundamentos de esa heroica

Digitized by Google

decisión, en su oficio «al Comandante de la derecha, don Felipe Duarte», datado el 17 de noviembre de 1819 (Archivo Mitre):

«Un número bastante considerable de tropas no es fácil sostenerlo en inacción; consumen mucho y sin objeto; este es un deterioro para la Provincia: la mayor parte es infantería; esta clase de tropa es inoficiosa para colocarla en los diferentes puntos que ocupan los enemigos en la Provincia, y los más de los que las componen son auxiliares a quienes tampoco conviene la inacción: sobre mil y seiscientos guaraníes que han venido a más de los guaycuruses, aseguran la Provincia de este modo; porque internados a Portugal con una fuerza respetable, de necesidad se reunen todas las guarniciones y piquetes que se hallan en los diferentes puntos de la frontera con el objeto de defenderse: esto mismo es un beneficio para la Provincia porque impide las laquexias y tentativas continuas que nos hacen por todas partes, con que distraen y nos dividen las fuerzas, les introducimos la guerra en su país y nos mantenemos de ellos mismos, ahorrando esto a la Provincia, y nos hacemos de caballos para seguir la guerra: yo no tengo el repuesto suficiente de este artículo, por cuyo motivo no aguardo otras divisiones que vienen detrás.»

«Esta operación debe necesariamente agitar a los enemigos en todos los puntos de la Provincia en que se hallan; viendo llegar ellos a su territorio los males, no pueden ser indiferentes; una salida general para contrarrestarlos debe ser el resultado necesario, y nosotros con esta previsión debemos prepararnos para contenerlos. Usted como encargado de ese punto debe tomar todas las medidas necesarias a ese fin: reunir todas las fuerzas posibles, debe ser su primer cuidado: usted debe animar a los paisanos al cumplimiento de ese sagrado deber, y a más de esto combinar sus operaciones con Durán y Aguiar, a quienes escribo también para que en ese caso se reunan a usted con toda la fuerza que tengan: usted, reforzado, debe empeñarse en no dejarlos avanzar terreno caso que salgan; pues si fuese imposible la resistencia por la desigualdad del número, procure usted retirarse hostilizándolos a buscar el abrigo de las demás divisiones sobre el río Negro; en ese caso es preciso que cada legua que avance el enemigo le cueste mucho trabajo y mucha sangre: usted debe apurarlo hasta el extremo, pues para esta clase de hostilidades deberá tener superabundante gente y debe hacer los últimos esfuerzos para impedirles se reunan con las otras divisiones... Usted es el encargado de ese punto y el solo responsable de las operaciones: estoy cierto que un empeño común debe poner término a nuestras desgracias en este verano: mi objeto con esta cruzada es obligarlos a salir de la Provincia, y nada conseguiré si cada uno por su parte no hace los posibles esfuerzos para aniquilarlos: hostilizados en sus marchas no pueden menos que llegar destrozados al fin de sus intentos y será inevitable su total ruina en ese caso.»

Tal era el plan de Artigas, después de una larga serie de derrotas que habrían quebrado las energías de cualquier otro de los próceres de la Revolución: invadir el territorio enemigo, para que la Provincia Oriental no tuviera que soportar los consumos y la acción destructora de dos ejércitos y para que el soldado no se acostumbrara a la inacción.

El mismo día 17 de noviembre de 1819, Artigas se dirigía al Cabildo de Canelones para comunicarle también su plan y estimular el ejercicio de su propaganda patriótica sobre los habitantes de la campaña «para dar un día grande a la Patria» (Maeso. «Artigas y su Epoca»).

Tenemos fuerzas, le decía: ayer se ha reunido la última división de Misiones y no es posible demorar los empeños que harán fructuosos nuestros trabajos; la inacción será el principio de nuestra destrucción; los recursos se consumen; y el número de tropas que tengo reunidas no es fácil sostenerlo sin mucho detrimento de los intereses mismos de la Provincia. Por lo mismo he resuelto marchen estas tropas, dejando los demás

Digitized by Google

puntos cubiertos y fiados al desempeño de los respectivos comandantes. Espero que V. S. entretanto, quiera contribuir del mejor modo a promover la energía y demás virtudes que puedan poner en acción todos los resortes de la máquina... Es indudable que los portugueses nos hacen la guerra con ventaja, cuando han apartado la guerra de su territorio e introduciéndola en el nuestro sentimos los fatales resultados. Ellos y nosotros consumimos: los destrozos son consiguiente cuando ellos y nosotros procuramos privarnos de recursos... Yo creo que en presencia de este nuevo esfuerzo ellos no serán indiferentes a este mal que tan cerca amenaza sus intereses... Todos de acuerdo podemos dar un día grande a la Patria y superar todas las dificultades que hasta hoy han hecho inútiles nuestros esfuerzos.»

Y por tercera vez, los portugueses interceptan su correspondencia.

Parecían favorables las circunstancias a la nueva y desesperada tentativa del Jefe de los Orientales. No obstante sus continuadas victorias, los ejércitos portugueses estaban sitiados en todas partes, sin atreverse a afrontar los riesgos de una salida al interior de la campaña. Lecor permanecía encerrado en Montevideo al abrigo de las fortalezas y de la zanja o cortadura que se extendía desde la barra de Santa Lucía hasta el Buceo, con reductos artillados en toda su extensión. Curado, después de todas las victorias que le habían dado el dominio del Uruguay y de los puertos de su costa, no gozaba de mayor tranquilidad. Oigamos a su propio compañero de campaña el almirante Sena Pereira (Colección Lamas; «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del Diario de un oficial de la marina brasileña»):

El ejército de Curado marchó al Rincón de Haedo «costeando el Uruguay, acompañado por la fuerza naval... Llegado a su nuevo destino, fué el Rincón de Haedo convertido en un verdadero punto militar: se cerró la entrada con gruesos árboles, se abrió por un lado de ésta un ancho y profundo foso y se levantó un campamento regular... No dejó Artigas de aprovechar la oportunidad, y con cerca de tres mil hombres marchó sobre Santa María, donde se hallaba el brigadier José de Abreu apenas con cuatrocientos hombres».

Pero, por tercera vez, las comunicaciones de Artigas cayeron en manos de los destacamentos portugueses y sus planes de invasión quedaron en transparencia, según se infiere de un oficio del conde de Figueira al ministro Villanova Portugal, datado en Porto Alegre el 22 de diciembre de 1819 («Revista Trimensal»; documentos relativos a la Historia de Río Grande, por Homen de Mello). Establece el conde de Figueira en ese oficio, que el 6 de noviembre, en presencia de las noticias que daban a Artigas resuelto a pasar a este lado del Uruguay con fuerzas, empezó a tomar medidas precaucionales para rechazar el ataque, aunque él no podía moverse, de acuerdo con órdenes positivas de esperar la escuadra de Cádiz; que según los mismos anuncios en enero operaría Artigas; y que efectivamente, a principios de este mes ya sus bomberos encontraron por el Lunarejo una gran fuerza de dos mil quinientos hombres.

Las esperanzas de Artigas, agrega el oficio, quedaron frustradas. «Su mayor esfuerzo se dirige a esta frontera; y es lo cierto que él revive con aumento de poder y de recursos, y de pertrechos en abundancia, como V. E. podrá verlo por la adjunta copia de un oficio del mariscal Francisco das Chagas Santos, siendo asombroso que le puedan ser transmitidos cuando parece está privado de puertos y de todos los medios».

Digitized by Google

La victoria de Ybirapuitán.

El ejército artiguista marchaba, pues, de nuevo al sacrificio contra fuerzas que estaban sobreaviso y que disponían de todo género de recursos y de elementos bélicos para combatirlo.

Traspuesta la línea fronteriza y consumada la internación en territorio portugués, Artigas venció a Abreu en la batalla de Ybirapuitán; pero en seguida tuvo que retroceder a territorio oriental, donde no obstante los repetidos desastres de esa nueva campaña, volvió a tomar la ofensiva en esta última y desgraciada etapa de su gigantesca lucha.

Consecuentes con la leyenda de que ya hemos tenido oportunidad de ocuparnos, han procurado los publicistas portugueses exaltar el heroísmo de sus soldados en mengua de la pujanza del adversario.

Según Silva Paranhos («Revista Trimensal»; «Esboço biographico do Geral José de Abreu») las fuerzas que combatieron en Ybirapuitán-Chico estaban así distribuídas: Artigas y Latorre, tres mil hombres; Abreu cuatrocientos cuatro. «Cada uno de nuestros bravos tuvo que batirse contra siete enemigos».

Agrega el autor que la batalla de Ybirapuitán-Chico, que tuvo lugar el 14 de diciembre de 1819, no fué la única dada en territorio portugués. El 17, Latorre atacó en el paso del Rosario al ejército de Abreu y Cámara y fué rechazado después de un combate que duró desde las diez de la mañana hasta la noche. El 27, los dos generales brasileños atacaron al ejército oriental en Ybicuy-Guazú, pero se retiraron después de un reñido combate, hasta obtener la incorporación del ejército del conde de Figueira, en presencia de lo cual Artigas abandonó el territorio brasileño y se dirigió a las nacientes del Tacuarembó.

La batalla de Tacuarembó.

Ya todas las fuerzas portuguesas se dirigían sobre Artigas. Pero los orientales estaban resueltos a continuar la defensa, y lejos de seguir retrocediendo hicieron pie firme en Tacuarembó y libraron allí una desastrosa batalla, en que la ferocidad de los vencedores excedió todos los niveles conocidos. Según el testimonio del naturalista Saint-Hilaire, fueron sacrificadas hasta las mujeres y los niños!

Extractamos del parte oficial dirigido por el conde de Figueira al ministro Villanova Portugal, el 23 de enero de 1820 («Revista Trimensal»: documentos relativos a la Historia de Río Grande, por Homen de Mello): La batalla tuvo lugar el día 22. La fuerza enemiga que era de dos mil quinientos hombres, estaba bajo el mando de Latorre, quien tenía por segundo a Pantaleón Sotelo y Manuel Cahiré. Cargó sobre ella el brigadier Abreu y la derrotó completamente... Las pérdidas del ejército de Artigas fueron: muertos, 1 oficial general (Sotelo), 4 oficiales superiores y subalternos y 795 soldados; heridos 15; prisioneros 21 oficiales y 469 soldados... «Nuestra pérdida consistió en un muerto y cinco heridos».

Ochocientos muertos y quince heridos en el campo oriental: está de manifiesto la horrible carnicería de los portugueses, aún a las barbas del conde de Figueira. Y sólo un muerto y cinco heridos en la línea vencedora, para completar la leyenda de la pujanza portuguesa!

Los propios historiadores brasileños autorizan formales reservas en torno de estas fanfarronadas de los partes oficiales. Oigamos a Pereira da Silva hacer el cálculo de la primera parte de la campaña fronteriza, que sólo alcanza hasta la batalla del Catalán («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro):

«Cerca de dos mil hombres perdió Artigas en estos reñidos combates. Más de ochocientos los brasileños, aunque menor número declaren los par-

Digitized by Google

tes oficiales... Formamos un cálculo medio que nos parece más acertado y más aproximado a la verdad. En opinión de los brasileños Diego Arouche, vizconde Cayru, etc., más de tres mil orientales murieron, mientras que Artigas apenas habla de mil. La pérdida de los brasileños es por éste calculada en mil quinientos, mientras que los jefes brasileños no la hacen exceder de seiscientos.»

Causas de los desastres artiguistas.

¿CUÁNTOS ERAN LOS INVASORES?

Deodoro de Pascual, que al escribir sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental» tuvo a su disposición los archivos brasileños, dice que el ejército invasor se componía de trece a catorce mil hombres distribuídos en esta forma: seis mil en la división principal a cargo del general Lecor; dos mil en la columna del general Pintos, que marchaba cerca de la primera; dos mil en la columna del general Silveira; y el resto en las columnas del general Curado y del marqués de Alegrete, que constituían el cuerpo de reserva de la frontera de Río Grande.

Carlos Calvo establece en sus «Anales Históricos» que el ejército invasor constaba de quince a diez y seis mil hombres.

De la Sota coincide enteramente en sus «Cuadros Históricos» con el cálculo de Calvo. Para él también, la expedición portuguesa «en la parte de tierra ascendería a quince o diez y seis mil hombres de todas armas». Y agrega que en junio de 1816, Artigas disponía de ocho mil hombres enrolados para abrir la campaña. Son dos apreciaciones de alto valor histórico, desde que emanan de un testigo presencial de los sucesos y adversario político de Artigas.

El deán Funes, que reune las mismas condiciones que el historiador de la Sota, estima en diez mil hombres las fuerzas de Lecor y agrega («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata», años 1816 a 1817): «Le era absolutamente imposible al general Artigas oponerse a ese torrente. Aunque los orientales estaban dotados de gran fortaleza de cuerpo e intrepidez de ánimo, con todo, ni su número, ni la naturaleza de sus armas, ni su disciplina, ni su subordinación, podían hacerles entrar abiertamente en campaña contra invasores tan superiores a este respecto».

Es relativa, sin duda alguna, la apreciación numérica del deán Funes a las columnas expedicionarias a cargo de los generales Lecor, Pintos y Silveira, que subían en conjunto a diez mil hombres, sin computar los ejércitos de Río Grande que actuaban bajo las órdenes del marqués de Alegrete y del general Curado.

Pereira da Silva avanza, en cambio, que las fuerzas de Lecor «eran inferiores a las del enemigo que debían combatir, aunque equivalían al doble o al triple de soldados la disciplina y las cualidades militares que poseían. Para vencer, bastábales con no dejarse engañar por las apariencias y estratagemas que solían emplear los pueblos de aquellos parajes» («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»).

Pero el historiador brasileño se refiere indudablemente también a la columna mandada personalmente por Lecor, en vez de hacer el cómputo total de las fuerzas en lucha, que habría puesto de relieve la notable superioridad numérica de los portugueses.

El desequilibrio de la fuerza armada, tenía que resultar y resultaba de las diferencias de población.

En 1820 se publicó un «Mapa estadístico de la población del Brasil, sobre la base de datos suministrados por los gobernadores de las capitanías en 1817 y en 1818», del que extraemos el siguiente resumen recapitulativo. (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

Digitized by Google

Blancos, 1.043,000; indígenas pacíficos, 259,400; pardos, 585,500; esclavos, 202,000; negros, 1.728,000. Población total: 3.817,000.

Acerca de la población de la Provincia Oriental, véase lo que dicen las «Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata; año 1825»:

En 1810, contaba la Provincia Oriental de sesenta a setenta mil almas, incluyendo la población de Montevideo que no bajaba de veinte mil; pero en el día, apenas tendrá de cuarenta a cincuenta mil, de las cuales diez mil en la ciudad y el resto en campaña, por efecto de la guerra con España, de la guerra civil, de la anarquía que los vecinos han tratado de atizar y de la resistencia opuesta a la dominación portuguesa.

Aún adoptada la cifra máxima de setenta mil almas del año 1810, la población de la Provincia Oriental resultaba inferior a la de una sola de las capitanías del Brasil, la de Río Grande del Sur, que según el mapa estadístico de que acabamos de hablar tenía en 1818 cerca de cien mil almas.

EL ENROLAMIENTO DE LOS ORIENTALES ERA POBRE.

El 2 de septiembre de 1816, escribía desde San José don Tomás García de Zúñiga a Barreiro (Berra, «Estudio Histórico»): «De las declaraciones dadas por el capitán que acaba de llegar de Maldonado «no tenemos más que esperar el chubasco por momentos». En tales circunstancias «no me acompaña otro sentimiento sino el ver cómo huyen los paisanos de concurrir a tomar las armas, los solteros porque no tienen qué perder, y los casados con sus lamentos que me vuelven loco». Agregaba que había destacado varias partidas para perseguirlos; que estaba apurado por el general para remitirle escuadrones, y que entretanto se veía negro para reunir al vecindario; que dada la obstinación de los maragatos, no tendría más remedio que buscar con la dureza lo que no había conseguido con la bondad y las proclamas.

Véase cómo se expresaba el propio Artigas el 7 de diciembre de 1816, a raíz de sus primeros y dolorosos desastres militares, en oficio al Cabildo de Soriano, a que ya hemos hecho referencia en otro capítulo:

«La negligencia que ha habido para incorporarse a las divisiones que guarnecían la frontera, es el origen de los males, que se perpetuarán si cada ciudadano por su parte no se manifiesta interesado en la defensa del país y si no hacemos un esfuerzo digno de nuestra grandeza y propio de un pueblo que ama su libertad. Por el momento, es preciso que los magistrados en sus respectivos departamentos, los comandantes en sus jurisdicciones y los jueces en sus distritos, borren esa inacción de los paisanos, animándolos a prestar sus brazos y todo sacrificio por el sostén y defensa del país.»

Dos años más tarde, volvía a lamentarse Artigas de la indolencia del paisanaje, pero sin abandonar su propósito firme y decidido de mantener la lucha exclusivamente con voluntarios. El 20 de diciembre de 1818 escribía al teniente Isidoro Alonso, jefe de las fuerzas orientales que sitiaban a la Colonia ocupada por los portugueses («El Nacional» de Montevideo, de 13 de septiembre de 1896):

«Acompaño a usted el título de teniente de voluntarios, ansioso de que pueda dirigir a los paisanos con más empeño y de recompensar los esfuerzos de los que tan voluntariamente se sacrifican por la defensa de su país. Espero que usted continuará con celo infatigable, quedando a su cuidado la recompensa del mérito de usted y demás que se sacrifican por este deber... Es preciso empeñarse en atraer a todo el paisanaje. Usted debe tratar de indultar a los de Colonia a ver si logramos que desamparen a Basco, y desimpresionados los paisanos de su compromiso, podemos lograr que trabajen por defender su país más bien que por sostener a sus enemigos. Es un dolor que los paisanos sean tan insensibles a este deber. Si ellos no

Digitized by Google

ayudaran a los portugueses ya habríamos concluído con todos ellos. No dudo que los porteños estén en revolución. Ellos han perdido su ejército que mandaban sobre Santa Fe, habiendo sido rechazados por los heroicos santafecinos. De este resultado que fué el 7 del corriente, debemos esperar la caída de Pueyrredón y que Buenos Aires se declare contra los portugueses: de modo que todo se va preparando para escarmentar a tan inicuos opresores. Por aquí todo va mejor cada día. El disgusto de los portugueses es tanto que ya no sólo se pasan soldados y cabos, sino sargentos y oficiales. En estos días hemos tenido setenta y tres pasados, entre éstos dos sargentos y dos oficiales todos del continente. Ellos mismos ya conocen su engaño y que no es posible triunfar contra la Patria; ¿y será posible que los paisanos vencedores sean los obstinados?»

LOS ORIENTALES CARECÍAN DE ARMAS.

A la escasez de soldados, agregábase la pobreza incomparable del parque artiguista. Oigamos al coronel Cáceres, testigo presencial de los sucesos (Memorias del Archivo Mitre):

Antes de la acción del Catalán había tenido lugar la acción de Santa Ana, «en la que se chocaron sólo las vanguardias de ambos ejércitos; nuestra infantería peleó allí con fusil, bayonetas y sables de latón que no le servían sino de estorbo, manéandose los soldados unos a otros. Se dió la acción de India Muerta que mandó don Frutos Rivera, en donde novecientos talaveras a las órdenes del brigadier Sebastián Pinto de Araujo derrotaron a mil quinientos orientales sin tirar un tiro, porque les formamos un corralito en ala sencilla para que no se escapase ningún portugués, mas Pintos, que conoció por nuestra formación nuestra impericia, nos atacó en pelotones y nos hizo pedazos, hubo distintos choques parciales en varias partes de las Provincias, en todos los cuales triunfaron los portugueses, unas veces porque nos agarraban durmiendo y nos sorprendían y otras por la ineptitud de los jefes que nos mandaban».

Bayonetas y sables de latón: tales eran las únicas armas de que podía echarse mano contra soldados provistos del material de guerra más perfeccionado de Europa, como que acababan de medirse con los ejércitos de Napoleón.

Ya hemos reproducido la descripción del soldado artiguista en el invierno del año 1818, con sus fornituras a raíz de la carne y como único abrigo un cuero de vaca. Refiriéndose a esa misma época, agrega el coronel Cáceres (Archivo Mitre): «Artigas dormía bajo su pequeña carpa rodeado por algunos perros, cuando de pronto sintió que lo tironeaban, y al incorporarse se encontró frente a frente de un tigre, al que empujó con la propia carpa. El tigre huyó llevándose uno de los perros bajo sus garras».

Cuando se desarrollaba ese episodio, ya Artigas estaba acampado en los potreros del Queguay. Del Hervidero había sido desalojado por Curado en abril del mismo año 1818 (Larrañaga y Guerra, «Apuntes Históricos»).

LA CONNIVENCIA ARGENTINA.

Otra causa de enorme importancia actuaba contra Artigas: la connivencia del Director Pueyrredón y del Congreso de Tucumán con la invasión portuguesa. Por efecto de esa connivencia, no cesaban las expediciones militares de Buenos Aires contra Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y estaba obligado por lo mismo Artigas a fraccionar incensantemente sus fuerzas para defenderse contra todos sus enemigos.

Acerca de la acción de ese factor de infinitos trastornos para el artiguismo, de que ya hemos hablado extensamente en otros capítulos, registra un caso concreto de mucha importancia el coronel Cáceres (Memorias del Museo Mitre):

Digitized by Google

«Los de Buenos Aires, preciso es decirlo, no pudiendo contener el torrente de la opinión que Artigas sembraba en el resto de las provincias, y no pudiendo con las armas contrarrestarlo, llamaron a los portugueses para que los ayudaran a destruírlo. Cruel sin duda es esta inculpación, pero ¿cómo podrían ellos negar que en lo más encarnizado de la lucha contra el enemigo común, destinaron al general Montes de Oca con una división sobre Gualeguaychú; que derrotado el coronel don Domingo Sáenz en Santa Bárbara, se embarcó Montes de Oca para Buenos Aires; que en seguida mandaron un ejército fuerte a las órdenes de Balcarce, el cual fué derrotado en el Saucesito; que estas operaciones, sin duda combinadas con los portugueses, nos obligaron a fraccionar nuestras fuerzas, y don Gregorio Aguiar pasó al Entre Ríos con parte de ellas para contener a los porteños, al mismo tiempo que el general Curado nos invadía por el Cuareim y fué preciso darle la batalla del Catalán, que perdimos quizá porque no pudimos oponer todas nuestras fuerzas?»

El artiguismo triunfando en el mar.

Hemos seguido las dolorosas peripecias de la lucha de Artigas en la Banda Oriental y en la Provincia de Río Grande, lucha gigantesca por la intensidad y perseverancia del empuje patriótico que daba nervio a la defensa nacional, y por la miseria incurable de los elementos de guerra para sostenerla.

Frente al torrente de la invasión por tierra que lanzaba quince o diez y seis mil soldados bien pertrechados, sobre un número de patriotas que del punto de vista numérico llegaría a la mitad de ese guarismo, y que del punto de vista de los pertrechos quedaba todavía en una situación más inferior, como de ello dan idea los cuadros que ha trazado el coronel Cáceres, mal podía aguardarse de Artigas una iniciativa eficaz contra el formidable poder de la escuadra portuguesa que bloqueaba sus puertos y le cerraba sus comunicaciones con el mundo. Y sin embargo, la reveló con bríos en dos medidas de carácter comercial encaminadas a burlar los efectos del bloqueo y tomar una enorme revancha sobre los intereses enemigos.

En agosto de 1817 celebró un acuerdo con el comandante de las fuerzas navales británicas, ratificado por el Consulado de la misma Nación, cuyas cláusulas sustanciales pueden resumirse así (De-María, «Compendio de la Historia»): el Jefe de los Orientales concede plena libertad a los comerciantes ingleses y se obliga a respetar la seguridad de sus personas y propiedades a condición de que exhiban en los puertos el pasaporte de la comandancia británica; los comerciantes ingleses pagarán los derechos vigentes de importación y exportación, con exclusión de todo gravamen extraordinario; solamente en los puertos podrán radicarse las operaciones comerciales; la comandancia inglesa hará las gestiones del caso para que dicho tráfico no sea impedido ni incomodado por los Gobiernos neutrales o amigos; no se franquearán pasaportes ingleses a ningún comerciante que proceda de puertos enemigos o que se dirija a ellos.

Era un medio habilísimo de divorciar el interés británico de la conquista portuguesa y de asegurar la efectividad de una corriente de importación de artículos de consumo y otra de exportación de frutos del país, únicos recursos de Artigas para el sostenimiento de la guerra, a la sombra de una bandera que el conquistador no podía atacar.

Acerca de la otra medida adoptada por Artigas, oigamos a Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«Armó, equipó y despachó en la Colonia del Sacramento algunos navíos con patentes suyas que realizaron una serie de aprehensiones de barcos mercantes y produjeron un coro de gritos y quejas en los súbditos de Don Juan VI». Tuvo que establecer el Gobierno de Río de Janeiro «el sistema

Digitized by Google

de convois» para contrarrestar a los corsarios del Río de la Plata «que extendían el bloqueo hasta los puertos que le estaban subordinados». El general Lecor recibió órdenes de apoderarse de las márgenes del Uruguay, para impedir las relaciones marítimas. Y se apoderó efectivamente de los puertos de la Colonia y Paysandú. Pero el corso no desapareció, y se armaba en puertos extranjeros, con documentos y patentes de Artigas. «Los corsarios del Río de la Plata y aguas adyacentes, pasaron luego al Océano Atlántico, que fué infestado entera y audazmente, perturbando y dañando los intereses de los súbditos de Don Juan VI y particularmente las comunicaciones marítimas entre Portugal y el Brasil. Hiciéronse notables en estas prácticas y usos condenados por la moral y el derecho de gentes, los pueblos americanos del Norte, y con especialidad vergonzosa los habitantes de la ciudad de Baltimore de Estados Unidos. Armábanse allí, equipábanse y tripulábanse navíos veleros, que levantaban en el mar la bandera de Artigas y viajaban por todas partes como corsarios orientales, en busca de embarcaciones mercantes portuguesas, de las que arrebataban abundantes y valiosos cargamentos. Las plazas de Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía, Oporto y Lisboa sufrían pérdidas y perjuicios lamentables. Presenciáronse casi a la vista de sus barras y fortalezas apresamientos dañinos que la miserable especulación americana cometía con inaudita facilidad.»

Otro historiador brasileño, después de describir la lucha terrestre, se ocupa en estos términos del corso (Constancio, «Historia do Brazil»):

«Mientras así combatían los portugueses con gloria y sin frutos, Artigas, que ya no poseía un solo puerto de mar, arruinaba el comercio portugués, concediendo patentes a los corsarios o mejor dicho a los piratas, casi siempre americanos, que cubrían el océano y que descaradamente enarbolaban la bandera de Artigas, sin contar muchas veces en su tripulación un solo natural del Río de la Plata o de las márgenes del Uruguay. La incuria y la incapacidad del Ministerio toleraron por muchos años estas depredaciones, sin tentar medio alguno eficaz para poner fin a tan infame sistema tolerado por el Gobierno de los Estados Unidos con todo escándalo... Esta malhadada conquista de la Banda Oriental costó caro al Portugal y al Brasil.»

Calvo nos suministra estos nuevos e interesantes datos acerca de los armamentos en corso, cuya base principal era el puerto de la Colonia («Anales Históricos»):

«Esta medida tuvo tan buen éxito que en poco tiempo creció de un modo asustador para el comercio portugués el número de buques armados en corso. Las presas que se hacían eran vendidas públicamente en los puertos de la Unión Americana, con especialidad en Baltimore, a cuyo Estado pertenecía el mayor número de buques patentados. La escuadra de Don Juan VI era impotente, no sólo para impedir los efectos ruinosos que producía a su comercio esta clase de hostilidades, sino que fué necesario reducir a convoyes los buques que hacían el comercio protegidos por numerosos buques de guerra. En esta situación inquietante, el general Lecor recibió orden para reunir todas sus fuerzas y apoderarse de la costa y del puerto de la Colonia para alejar todo pretexto al Gobierno de la Unión sobre el derecho de beligerante reconocido al Gobierno local de Artigas». Las fuerzas que se dirigían del Río Grande en combinación con las demás que ya existían en la Banda Oriental, se apoderaron de todos los puertos de la costa del Uruguay y cerraron a Artigas su comunicación con el río. Pero el corso continuó extendiéndose asimismo a los mares y crecieron los peligros de la travesía del Brasil a Portugal aún en convoy. «Los mercados de Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Oporto y Lisboa, sufrieron pérdidas considerables, llegando el arrojo de los corsarios orientales hasta el caso de apoderarse de las embarcaciones portuguesas fondeadas en sus puertos y aún bajo el fuego de sus baterías.»

Digitized by Google

La Corte portuguesa reclamó ante el Gobierno norteamericano, sin éxito, y entonces buscó el apoyo del Congreso de Aix-la-Chapelle, consiguiendo que los Gobiernos europeos que tenían colonias en América impidiesen la entrada a sus puertos de los corsarios de Artigas. En seguida reanudó sus gestiones en Wáshington, demostrando que Artigas ya no tenía ningún puerto, y que en consecuencia no podía expedir patentes de corso, y que todos los buques que se dedicaban a la captura de presas, eran construídos y tripulados en Norteamérica. El Congreso de Wáshington atendió esas reclamaciones por la ley de 9 de marzo de 1817, que prohibía el armamento de corsarios. El Poder Ejecutivo, a su turno, prohibió en lo sucesivo la admisión de presas y acordó la devolución de las que estaban en los puertos.

«Todas estas medidas, termina Calvo, contuvieron por un momento, pero no disminuyeron el número de los corsarios. Baltimore siguió siendo el centro de esos armamentos que aunque se hacían con más reserva y salían del puerto en perfecta regla, enarbolaban el pabellón de Artigas luego que estaban en alta mar. Impedidos de conducir las presas que hacían, a los puertos de la Unión, adoptaban un medio más expeditivo, el cual se reducía a trasbordar los cargamentos apresados a sus propios buques e incendiaban los cascos portugueses luego que quedaban descargados: dirigiéndose en seguida con papeles supuestos a los Estados Unidos donde sus mercancías encontraban una fácil y lucrativa colocación.»

Tal fué el colosal desarrollo de una modesta medida adoptada en los comienzos de la invasión portuguesa, mediante el armamento en corso de dos embarcaciones bautizadas con los nombres de «Salsero» y «Valiente», cuyo primer viaje anunciaba así Artigas al Cabildo de Montevideo (De-María, «Compendio de la Historia»): «Marcharon a penetrar los Saltos del Uruguay los dos corsarios bien pertrechados para auxiliar en el río nuestros movimientos por tierra. Conviene autorizar el corso, expidiéndose la correspondiente patente para hostilizar por ese medio a los portugueses por mar. La medida puesta en práctica empieza dar buenos resultados».

No tardaron las autoridades de Montevideo en seguir el impulso, según lo demuestra la misma documentación del señor De-María. A fines del mes de noviembre de 1816, expidió Barreiro una patente de corso a don Ricardo Lecch, capitán de una goleta bautizada con el nombre de «República Oriental». Antes de emprender viaje, firmaron el dueño de la embarcación y sus tripulantes un convenio, por el que afianzaban el exacto cumplimiento de las cláusulas de la patente y se obligaban a entregar al tesoro público el diez por ciento de las presas.

La lucha de Artigas juzgada por sus adversarios.

PEREIRA DA SILVA.

Véase cómo describe la posición de Artigas y el régimen de sus fuerzas («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«Rechazado de las fronteras centrales de Río Grande y de la parte superior de la Provincia de Entre Ríos, hallábase como aprisionado entre el Brasil, el Paraguay indiferente, pero igualmente adversario suyo, y las tropas de Lecor que habían subyugado a Montevideo y Maldonado. Maniobraba todavía el caudillo en la campaña de Montevideo y en la Provincia de Corrientes, donde había erigido y mantenía un delegado de su suprema autoridad y en la provincia inferior de Entre Ríos en que otro delegado oprimía a los pueblos bajo su dominio. No le faltaban soldados, aunque los dividía en partidas de guerrillas para fatigar a sus adversarios. Había puesto en armas a más de doce mil hombres, obligando a todos los que podían servir, nacionales o extranjeros, ricos o pobres, casados o solteros. En vez de pagarles sueldo, dábales en indemnización lo que robaban o

Digitized by Google

cargaban. Nada gastaba en su alimentación, pues tomaba en las estancias y propiedades que abundaban en el país, vacas, ovejas y lo que necesitaba para nutrirlos holgadamente. Tampoco compraba caballos, que el territorio producía en cantidad abundante, de la que cada cual robada los que quería. Mudaba a cada instante de campamento y en breves horas recorría distancias asombrosas... No vencía en campo raso y batallas regulares. Fatigaba, quebrantaba, desmoralizaba, sin embargo, a los soldados adversos, con marchas y contramarchas, movimientos y apariciones bruscas... No estaba el general Lecor habilitado para estas luchas... A las puertas mismas de la ciudad osaban las guerrillas acercarse, llegada la noche, para realizar correrías, proferir amenazas e insultar al jefe del ejército. Cuando el capitán general salía fuera de muros, era sólo para recorrer las poblaciones próximas y arrebatarles provisiones y ganados.»

Da cuenta de un desesperado esfuerzo de Artigas para reaccionar contra el conquistador victorioso:

No pudiendo practicar invasiones en la capitanía de Río Grande por el lado del Uruguay, procuró Artigas cerrar las comunicaciones del territorio brasileño con Maldonado y Montevideo y ocupar Yaguarón y Pelotas hasta abrirse por allí entrada a la capitanía. Con ayuda de una división escogida, cayó inopinadamente sobre el fuerte de Santa Teresa y Cerro Largo, que ocupó, adquiriendo allí algunos armamentos, valores y cuatro piezas de bronce. Pero, tuvo que retroceder ante el avance del general Márquez de Souza y de nuevo se encaminó a las sierras y márgenes del Uruguay.

«Eran difíciles asimismo las comunicaciones por el lado del mar. Partidas inmensas acometían a las fuerzas durante su marcha. Las del interior y de los cerros eran dirigidas por Fructuoso Rivera, el más importante de los tenientes de Artigas, que vigilaba y acechaba desde las cimas, como un águila posada en la cumbre de los montes, para descargarse sobre la presa cuando juzgaba propicio el momento.»

Artigas tenía su cuartel general sobre los cerros de Santa Ana en medio del país, y desde allí «expedía sus órdenes y dirigía fuerzas y partidas militares para sus subalternos y delegados encargados de la guerra. No era posible ir a buscarlo en sitios tan perfectamente preparados por la Naturaleza para la más segura e inexpugnable defensa».

Relata después los primeros desastres militares de Artigas hasta la acción de Carumbé, y agrega:

«No era, sin embargo, Artigas hombre de abatirse con los reveses... Su error consistió en separar sus fuerzas, dividir sus tropas en partidas que causaban destrozos y ruinas por donde pasaban y autorizar el robo a los soldados para alimentarse... Si desde el comienzo de la campaña del Uruguay hubiese organizado en un solo ejército las numerosas partidas que tenía a su disposición y marchando en orden, no hubieran podido los jefes brasileños resistirle con soldados inferiores en número.»

CONSTANCIO.

Se ocupa de los triunfos de los invasores y de la tenacidad de Artigas («Historia do Brazil»):

Los portugueses se apoderaron sucesivamente de Maldonado y de Montevideo, en cuyos puertos Artigas comenzaba a armar corsarios contra el comercio brasileño. Tomaron también posesión del territorio de las Misiones y de la margen del Uruguay. «Pero el resto de la vasta extensión de la Banda Oriental no cesó de obedecer a Artigas». Continuó la guerra en 1817 y 1818 «saliendo victoriosas las tropas portuguesas en todos los encuentros, pero sin poder conseguir el aniquilamiento de las fuerzas de aquel jefe de bandas que a la manera de los beduinos o de los tártaros, se dispersaban después de las derrotas y volvían a reunirse en un sitio convenido. Sin bagajes.

Digitized by Google

montados en ágiles y veloces caballos, diestros en el manejo de todas las armas y rápidos para desmontar en medio de la carrera, eran terribles enemigos en las vastas planicies de aquellas regiones». Y la lucha prosiguió en 1819, quedando «Artigas, siempre batido y nunca del todo vencido en repetidos encuentros de poca importancia y sin el menor resultado para nosotros».

«Este jefe atrevido e infatigable, después de algunas ventajas parciales, sufrió una completa derrota el 22 de enero en las márgenes del Tacuarembó». Pero «a pesar de este hecho continuó la malhadada lucha, cuyo éxito no debía aprovechar ni a Artigas ni al Brasil, y sólo sirvió para asolar aquellas vastas y fértiles campiñas. El Ministerio celebró asimismo esta victoria como un gran triunfo y anunció con jactancia que en breve quedaría consumada la ruina de Artigas y consolidada la posesión tranquila de los portugueses en toda la Banda Oriental del Río de la Plata. Bien pronto disipáronse estas ilusorias esperanzas.»

ARMITAGE.

Habla de las contiendas del Río de la Plata en 1815, a raíz de la rendición de Montevideo («Historia do Brazil»):

«Considerando las fuerzas republicanas que no podían mantener su conquista contra Artigas, que a pretexto de pugnar por la absoluta independencia de la Provincia, comenzaba a hostilizar a sus antiguos aliados, después de haber hecho transportar toda la artillería y municiones para Buenos Aires, evacuaron la plaza de la que Artigas se apoderó en el acto. Fué esta ocasión oportunamente aprovechada por el Gobierno portugués de Río de Janeiro, que desde largo tiempo atrás codiciaba la posesión de la Banda Oriental, y la reina, que era princesa española, hermana de Fernando VII, resolvió tomar esta infeliz Provincia bajo lo que ella llamaba su maternal protección. Algunas pequeñas agresiones cometidas sobre la frontera de Río Grande, sirvieron de pretexto a las hostilidades, enviándose una fuerza de diez mil hombres mandada por el general Lecor, cuya primera división entró a Montevideo en enero de 1817, celebrándose con tal motivo un tedéum en acción de gracias por el triunfo que había alcanzado. La guerra civil y la destrucción consiguiente habían reducido la población a un tercio de lo que era antes, y los suburbios de la ciudad estaban convertidos en tristes ruinas. La invasión portuguesa llevó adelante esta obra de destrucción: las ciudades y los establecimientos fueron en su mayor parte destruídos y la ciudad de Montevideo quedó desierta.»

«Artigas no solamente se apoderó del campo con sus afamados montoneros o guerrilleros, sino que autorizó la piratería contra los portugueses, con lo cual casi aniquiló su comercio costanero con las provincias del Sur. Por tierra también, a pesar de haberse retirado ante los invasores, sustentó durante cuatro años una guerra de guerrillas, en medio de la cual atacó a Buenos Aires, invadió Entre Ríos, excitó la revuelta en Santa Fe y realizó muchas depredaciones en el Paraguay.»

Antonio Díaz ha reproducido este otro párrafo del mismo historiador («El general Artigas ante la Historia, por Un Oriental»):

«Desde la primera ocupación de los portugueses en Montevideo, ni una sola obra pública se había emprendido, aunque se podían haber enriquecido algunos individuos por la presencia de un ejército mantenido por el Brasil, y la mayor parte de los propietarios se hallaban arruinados, y en consecuencia de los repetidos asaltos que la capital había sufrido, habían sido los suburbios completamente arrasados. Temían tanto los sitiados los inesperados ataques sobre sus líneas, que en muchas millas de distancia al interior, ninguna casa, ni árbol ninguno fué reparado, de modo que todos los alrededores de la ciudad parecían desiertos.»

Digitized by Google

EL DEÁN FUNES.

Describe la situación del ejército invasor después de sus continuadas victorias («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, años 1816-1818»):

«En medio del progreso de Lecor, se encontró encerrado dentro de Montevideo, sufriendo el hambre y todas las privaciones del sitio.»

SILVA PARANHOS.

Juzga en su «Esboço Biographico do Geral José de Abreu, Barao do Serro Largo» («Revista Trimensal»), la batalla del Catalán:

«Siempre audaz y temerario, sin esperar que los nuestros lo fueran a atacar, Artigas destacó a Latorre con la mayor parte de sus soldados, para sorprender y dar batalla al ejército brasileño... La lucha estuvo por mucho tiempo indecisa, combatiéndose de ambos lados con igual valor y tenacidad.»

CALVO.

Señala la situación agobiante de los vencedores («Anales Históricos»):

«La lucha que sostenía el general Artigas con sus valientes gauchos, aunque desigual por el número y la clase de tropas, continuaba siendo desastrosa para los invasores. Las guerrillas eran dirigidas por hombres arrojados, que conocían palmo a palmo el territorio de la Banda Oriental y sorprendían a los portugueses cuando menos lo esperaban, arrebatándoles los ganados y todas las provisiones que se dirigían a la capital.»

DEODORO DE PASCUAL.

Confiesa en sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental», que el ejército portugués, «no obstante estar en posesión de la capital y villorios del país, hallábase asediado por todas partes, de tal suerte que poco hacedero le era obtener reses, forrajes y otros víveres de que abundaba el campo, de suyo pingüe y lleno de recursos, sin mandar fuertes columnas a escoltar los convoyes».

DOCTOR LÓPEZ.

El propio doctor López, tan prevenido en todo lo que atañe a Artigas, no ha podido desconocer el cuadro de miserias a que la heroica resistencia de los orientales condenaba al formidable ejército conquistador, según lo demuestra este párrafo que extraemos de su «Historia de la República Argentina»:

«Los habitantes de la campaña oriental habían hecho una defensa heroica. Hasta fines de 1819, y no obstante ser dueño de la plaza de Montevideo, Lecor no había podido ocupar los departamentos, y hostigado más bien por los campesinos orientales, se veía encerrado en la plaza, sin medios de movilidad, hasta el extremo de carecer de víveres para el cuerpo de ejército con que había entrado a ella.»

EL PLAN DE GÜEMES.

No falta quien ponga frente al desastre del plan de Artigas contra invasión portuguesa, la eficacia del plan de Güemes contra el avance de la reconquista española en la Provincia de Salta.

Si Artigas tenía que luchar contra tropas selectas que habían conquistado lauros en las campañas napoleónicas, no eran inferiores los títulos que

Digitized by Google

podían invocar las que fueron destruídas por el caudillo argentino. El general La Serna, en oficio dirigido al comandante Uriondo y por su intermedio a Güemes, hacía este paralelo entre las fuerzas que iban a chocar en Salta (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«¿Cree usted, por ventura, que un puñado de hombres desnaturalizados y mantenidos con el robo, sin más orden, disciplina ni instrucción que la de unos bandidos, puede oponerse a unas tropas aguerridas y acostumbradas a vencer a las primeras de Europa y a las que se haría un agravio comparándolas a esos que se llaman gauchos, incapaces de batirse con triplicada fuerza como es la de su enemigo?»

Nadie podía desconocer la importancia de las tropas españolas, agrega el historiador argentino, que podían reputarse las primeras del mundo, desde que habían vencido a las de Napoleón. «En cambio, todas las ventajas topográficas y morales estaban de parte del país que se defendía contra la invasión. Lo accidentado del terreno, lo compacto de su opinión, lo inatacable de esta masa que se disipaba como una nube impalpable y se condensaba repentinamente, midiéndose cuerpo a cuerpo con los ejércitos en masa, volviéndose a dispersar, adherida al suelo, para volver de nuevo al ataque con más ímpetu, todo esto hacía invencible la insurrección».

Véase cómo se expresa el mismo historiador argentino describiendo la zona invadida por los españoles (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Lo que propiamente se llama Provincia de Salta, es un macizo de serranías en que se suceden valles abiertos, planicies y desfiladeros, con bosques y corrientes de agua que la hacen muy apropiada para una guerra irregular defensivo-ofensiva, y fueron estas ventajas las que supieron aprovechar los partidarios adaptando su táctica elemental al terreno en que operaban. Agréguese a esto que los valles de Lerma, de Calchaquí, San Carlos y Guachipas que se extienden al Sur de Salta, constituyen su granero y el centro de sus recursos en hombres y ganado, de manera que sin su posesión la conquista de su capital no da la de su territorio ni habilita al invasor para proseguir sus marchas al interior del país.»

Habla el general Paz en sus «Memorias»:

«El enemigo se hizo circunspecto, y en los primeros días no dió un paso más acá de Salta. El coronel Dorrego, situándose en Guachipas, se proponía alimentar una guerra de guerrillas, para lo que se brindaba el terreno y la disposición de los habitantes. El pueblo de Salta, que es bastante considerable, estaba casi yermo: tres cuartas partes de las casas estaban solas y las demás poco habitadas. Los frailes de los conventos habían también emigrado y sólo quedaron dos sacerdotes enfermos, pero que podían salir de sus casas para administrar los sacramentos a los pocos que no habían seguido al ejército. Hubo iglesia en que no quedó ni ornamento ni vaso sagrado y en que se quitaron hasta los badajos de las campanas para que no pudieran hacerse uso de ellas. Estas disposiciones del paisanaje prepararon esa resistencia heroica que la Provincia de Salta sola opuso después a los ejércitos españoles. De entonces principia ese desenvolvimiento de fuerzas que hizo otros tantos soldados valientes de cuantos habitantes tenía aquel suelo fecundo. Las partidas enemigas que salían de la ciudad, se veían siempre aisladas, siempre marchando por un desierto y los bosques mismos convertidos en implacables enemigos. Hubo oficial español que atravesaba uno de ellos a la cabeza de una numerosa partida, con la pierna puesta sobre el pescuezo de su caballo y tarareando una contradanza, cuando una mano invisible, de lo más espeso del bosque le disparó un tiro que lo dejó cadáver en el acto y sobre el mismo sitio.»

Oigamos finalmente al doctor López («Historia de la República Argentina»):

«Difícil es que nadie, sin haberlos visto, se haga cargo de lo que son los bosques de Salta y de Jujuí. No es sólo el árbol espinoso y garabatado,

Digitized by Google

apiñadísimo en un desorden salvaje y sombrío, el que ocupa por leguas y leguas el terreno, levantándose en el llano y en la sierra a treinta metros de altura; sino la robusta maleza que crece, que se prende por los troncos hasta las copas, ligándolo todo con sus múltiples agarraderas en una extensión sin términos. Allí la baquía es instinto, ojo, vistazo rápido como el relámpago, para dar a carrera tendida en la entrada y en la salida del laberinto, sin quedar trenzado entre las liamas o clavado en las formidables espinas que como puntas de puñales rozan al jinete que cruza, que escapa o que ataca por las aberturas que caen a la senda por donde pasa el enemigo.»

Tal era el teatro en que se desarrollaba la heroica defensa de Güemes. Hubo alguna que otra acción de conjunto, sin duda alguna. Pero la lucha brava, la lucha de todos los instantes, era la lucha individual, o a lo sumo de montoneras, contra las columnas y partidas españolas que se desprendían del grueso del ejército y que caían generalmente exterminadas en el curso de sus marchas.

Artigas, en cambio, estaba obligado a luchar y luchaba en campo abierto, y su táctica no era la de las montoneras, como lo prueban los grandes y numerosos combates en que fueron destruídas todas sus divisiones.

¿Limitábase el plan de conquista a la Banda Oriental?

Hemos reproducido ya las palabras del general Lecor al coronel Nicolás de Vedia cuando fué a presentarle la intimación de Pueyrredón: «El ejército de mi mando sólo viene a tomar posesión de la Banda Oriental y finalizará sus marchas en el Uruguay. Ignoro si después pasaré a ocupar la provincia de Entre Ríos; pero tengo órdenes de guardar con Buenos Aires la más perfecta neutralidad. El rey mi amo se ha resuelto a enviar sus tropas para recobrar lo que ya en otro tiempo poseyó con justos títulos adquiridos desde la conquista y que la corona de Castilla le arrancó con violencia».

También hemos reproducido de las Memorias del almirante Sena Pereira, que dentro del primitivo plan presentado al Gobierno brasileño por el ex ministro de Alvear, don Nicolás Herrera, la conquista debía extenderse a la provincia de Entre Ríos, como medio de obligar a Artigas a encerrarse en Santa Fe.

Las referencias de Pereira da Silva concuerdan enteramente con esa extensión de la conquista a toda la amplia zona de influencia del protectorado artiguista. He aquí cómo se expresa el reputado historiador brasileño («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«Dueñas entretanto las tropas portuguesas de la margen inferior izquierda del río Uruguay, comprendida al Sur del río Negro, y de toda la banda correspondiente al Plata, se formó el proyecto de levantar la provincia de Corrientes, de donde sacaba Artigas abundantes recursos de gente y de armas con destino a la guerra en que estaba. Después de lo que había pasado en la Conferencia de París, de los planes y proyectos de los mediadores, de las promesas y declaraciones de los plenipotenciarios portugueses y de la amenaza de España de enviar expediciones armadas al Río de la Plata, se creyó conveniente limitar la ocupación portuguesa a la sola Banda Oriental, sin llevarla también a las provincias de Entre Ríos y Corrientes hasta la margen izquierda del Paraná, de acuerdo con las primeras vistas de la Corte de Río de Janeiro. Dispersar fuerzas, cruzar el Uruguay y fortificar puertos de provincias vecinas, podría ofrecer dificultades serias para la defensa de Montevideo y Maldonado, en el caso de dirigirse sobre estos puertos una escuadra española con el intento de repeler al ejército de Don Juan VI de su ocupación y posesión... Logróse un levantamiento de los habitantes de la ciudad de Corrientes, con el propósito de destruir el yugo de

Digitized by Google

Artigas y reunirse al Gobierno de Buenos Aires que prefería el general Lecor.»

En las palabras que acabamos de reproducir, está parcialmente la clave de la actitud de los ejércitos portugueses en el Río de la Plata. A la Corte de Río de Janeiro, sonreía el plan de absorción de todas las Provincias Unidas. Pero en la víspera de la invasión, la España había protestado, y como consecuencia de sus protestas las cinco grandes potencias representadas en la Conferencia de París amenazaban con una declaración de guerra a los invasores. La situación era tan grave en esos momentos, que ni aún contando con la buena voluntad del Congreso de Tucumán para levantar en Buenos Aires un trono con destino a la casa de Braganza, se arriesgó Don Juan VI a afrontar la tormenta. Y conjurado el peligro de las potencias reunidas en la Conferencia de París, subsistía la amenaza de la grande expedición española que durante largo tiempo actuó en los cálculos del Río de la Plata.

Hemos dicho que ahí está parcialmente la clave de la reducción del primitivo plan de conquista. Porque también actuó, sobre todo después de tranquilizado el ambiente de la Conferencia de París, la formidable resistencia de Artigas a los ejércitos invasores. No obstante todas sus victorias, los portugueses permanecían invariablemente sitiados por las divisiones de Artigas y tenían que vivir bajo murallas y defensas, con el arma al brazo, sin descanse alguno. Sólo después de la batalla de Tacuarembó, en enero de 1820, quedó la campaña sometida al predominio portugués. Pero habían corrido tres años y medio de contínua lucha. Y durante ese lapso de tiempo, en que los invasores no habían podido llevar adelante su plan de conquista por temor de debilitar sus fuerzas, se había modificado fundamentalmente la condición del medio ambiente argentino eliminándose con la caída del Directorio y del Congreso de Tucumán las bases y oportunidades para una extensión de la conquista.

Si Artigas hubiera rendido las armas, a raíz de las persistentes derrotas de sus fuerzas en las campañas de 1816 y comienzos de 1817, con toda seguridad habría cruzado Lecor el Uruguay y se habría entendido con las autoridades nacionales en la erección de un trono portugués, porque eso es lo que estaba ya resuelto por la Corte de Río de Janeiro y aceptado por el Congreso de Tucumán.

Pero su enorme resistencia, postró también al invasor. Cuando Artigas cayó exámine, también estaban exámines los vencedores, y por eso resolvieron contentarse con Montevideo.

La primera sanción de la conquista.

Mientras los ejércitos portugueses obtenían sus primeros triunfos en la Provincia Oriental, dentro de las fronteras del Brasil se producían fuertes sacudidas, que constituían la primera sanción de su política de conquista.

En 1817, dice Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»), estalló una revolución en Pernambuco, facilitada por la traslación de todas las tropas de línea de las diversas capitanías del Brasil al teatro de la guerra del Río de la Plata, y la convocación de las milicias locales. Esa revolución, agrega, proclamó la independencia y el gobierno republicano en la capitanía de Pernambuco y adoptó una bandera para el nuevo Estado soberano, que se componía de colores blancos y azules con una cruz roja en el centro.

Refiriéndose al mismo movimiento, dice Calvo («Anales Históricos»): «Entretanto, la difícil situación que había creado la ocupación de Montevideo al Gobierno de Don Juna VI, se había agravado no sólo por la intervención a favor de España de las cinco potencias de Europa reunidas, sino por la revolución republicana que había estallado en Pernambuco y por

Digitized by Google

un complot de insurrección descubierto en Lisboa. Su Majestad Fidelísima comenzaba a recoger los amargos frutos de su política desleal y antiamericana en el Plata».

Triunfó el rey y fueron condenados a muerte los miembros del gobierno provisorio instalado en Pernambuco. ¿Con resultados duraderos?

Reinaba a fines del año 1820, por todo el Brasil, dice Braz da Costa Rubin («Revista Trimensal»: «Memoria sobre a revoluçao do Ceará em 1821»), una fermentación sorda y un espíritu de sedición que se manifestaba bajo formas variadas.»

Sometimiento de la campaña oriental a los portugueses.

Aun seguía combatiendo Artigas en la frontera, cuando el Cabildo de Montevideo se ponía al habla con sus tenientes y procuraba someterlos a Lecor. Del resultado inicial de esas gestiones instruye el siguiente oficio que los jefes y oficiales de Canelones, coronel Fernado Candia, comandante Simón del Pino, capitán Juan Bartolo López, tenientes Tomás Burgueño, Joaquín Figueredo y Santos Casavalle, dirigieron al general Lecor el 19 de diciembre de 1819 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Los infrascriptos, jefes del departamento y comandantes de las milicias armadas de los vecindarios de Santa Lucía y Miguelete, convencidos de que bajo el sistema adoptado por don José Artigas, no se tendía sino a destruir la propiedad de la Provincia y a hacer interminables los desórdenes que la han afligido; y persuadidos, por otra parte, de que las intenciones benéficas de V. E. no se dirigen a hacer la guerra contra sus pacíficos habitantes, sino a restablecer el orden y la tranquilidad pública y a sofocar la anarquía, tienen el honor de proponer a V. E. la incorporación de la milicia armada y del territorio de su jurisdicción al orden establecido en la capital bajo las siguientes condiciones: 1.º El jefe del departamento de Canelones, oficiales y tropa contenidas en los partidos del Miguelete y Santa Lucía, se conservarán organizadas y armadas en la forma en que se hallan actualmente y se auxiliarán de municiones y demás necesario; 2.º Se conservarán como milicias provinciales y agregarán a ellas los vecinos de dichos partidos que se restituyan a sus hogares; 3.º No se les obligará a hacer servicio activo fuera de su territorio, en el cual se encargarán de la persecución de los malvados; 4.º No habrá otro jefe militar o comandante de partido que el que hoy ejerce este cargo; 5.º Los que se hubieren pasado de la plaza o de las divisiones de campaña, serán indultados con consideración, quedando facultados para continuar sus servicios donde les convenga.»

Este primer triunfo de la política portuguesa, dió nuevos estímulos a Lecor y al Cabildo, y como consecuencia de ello marcharon a campaña los capitulares don Juan José Durán, don Lorenzo Justiniano Pérez y don Francisco Joaquín Muñoz, con un pliego de instrucciones votado por el Cabildo el 26 de diciembre de 1819.

«El objeto principal de la diputación, decían las instrucciones, es conferenciar con las corporaciones, jefes y habitantes de la campaña, que extraviados por el error o incertidumbre y fatigados de la anarquía, han manifestado últimamente disposición a entrar en negociaciones con el Excmo. señor barón de la Laguna por medio del Cabildo representante de la Provincia, depositando en él su confianza»... «Como el temor que producen los anarquistas impide que los pueblos sean convocados regularmente, sofocando los sentimientos de la mayor parte del vecindario, hoy conocidamente empeñado en la incorporación de esta capital, y obliga a reducirse a convenciones con los jefes de la fuerza, del modo que en el departamento de Canelones, propondrá la diputación que luego que sea ocupado un territorio respecto al cual hayan precedido inteligencias secretas, convenciones

Digitized by Google

o tratados, se convoque en la villa o cabeza de partido un cabildo abierto, a que asistirá todo el vecindario de la jurisdicción que pueda hacerlo, con objeto de formalizar el acta de incorporación de aquel departamento o partido a la capital»... «Para consolidar este sistema, recomendará a las autoridades la necesidad de vigilar sobre las comunicaciones incendiarias y seductoras de los anarquistas y de reprimir a los que después de esta época intenten propagar la división o el desorden».

Cuatro días después de la sanción del pliego de instrucciones, se firmaba en la villa de Canelones por los comisionados y un grupo de jefes y vecinos encabezados por los firmantes del oficio a Lecor del 19 de diciembre, un convenio de incorporación a Montevideo, del que reproducimos las siguientes bases (De-María, «Compendio de la Historia»): «Que se guarden a los pueblos todos sus fueros y privilegios conforme se deduce del espíritu de las capitulaciones que celebró el Excmo. Cabildo de Montevideo con S. E. el señor barón de la Laguna, y todo lo que haga referencia a que aquéllos no sufran contribuciones. Igualmente será entendido el artículo 8.º de dichas capitulaciones que hace referencia a que las llaves de la ciudad de Montevideo no sean entregadas a los españoles ni a otro ningún poder extranjero en caso de evacuarla las tropas de Su Majestad Fidelísima, cuyo artículo debe entenderse del mismo modo respecto al departamento. El jefe del departamento, comandante, oficiales y tropas del territorio y en los predichos partidos se conservarán organizados y armados en la forma que se hallan actualmente y se auxiliarán de municiones y demás necesario al sostén de sus derechos y honor de la Provincia».

Rivera se somete a los portugueses.

Producida la derrota de Tacuarembó, obtuvieron los comisionados del Cabildo una nueva y valiosa conquista: el sometimiento de Rivera.

En oficio datado en San José el 4 de marzo de 1820, adjuntaban una comunicación suya y agregaban que las negociaciones entabladas significaban «la entera pacificación de la Provincia».

Véase lo que decía Rivera en su comunicación, datada en el campamento de Tres Arboles el 2 de marzo de 1820 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Confiando la división de mi mando en la garantía del armisticio celebrado con el mayor don Bentos Manuel Riveiro, en consecuencia de la orden dictada por el barón de la Laguna y del convite del que fué encargada la Comisión de V. S., oficiado por el ciudadano don Julián de Gregorio Espinosa, singular fué mi sorpresa al ver presentarse delante de mi, al frente de este campamento, a las seis de la mañana, todas las fuerzas mandadas por el teniente coronel don Manuel Carneiro, con aspecto militar imponente. Mi sorpresa aumentó más aún, al recibir la intimación de aquel jefe para que reconociese simultáneamente al Gobierno de la capital de Montevideo como la autoridad del país, si no quería manchar mi oposición con la sangre de mi Patria. Confiando en que V. S. y el enviado de esa Comisión don Julián de Gregorio Espinosa y el capitán don Pedro Amigo habían emprendido el arreglo amistoso de aquellas proposiciones que se hicieron con el objeto de establecer la paz y la tranquilidad pública, esperaba el desenlace; pero nada se arregló definitivamente con aquellos individuos que conviniere a las miras de la división. Si mis deseos no se hubieran dirigido a establecer el orden y libertar el territorio de aquellos desórdenes que había ocasionado la guerra, me hubiera retirado con las fuerzas de mi mando a lugares de seguridad y esperado el resultado de los acontecimientos o manteniendo el país en contínua alarma. Hoy aún me queda este recurso: pero adoptar una medida tal sería contrariar la confianza con que me honran los valientes que han peleado a mis órdenes e

Digitized by Google

igualmente la esperanza de los que se han manifestado firmes en atención a mi respeto. No contrariar estos principios, es la razón por que convoqué a todos los jefes y oficiales, invitándolos a la obediencia del Gobierno de la capital para evitar los males que se seguirían necesariamente de cualquier resistencia de mi parte. Verificóse el reconocimiento como V. S. lo ha deseado y el documento que lo acredita se entregó en manos del teniente coronel don Manuel Carneiro.»

Un segundo oficio, datado en Porongos el 8 de marzo de 1820, dirigió Rivera a los comisionados del Cabildo, por el que ratificaba su definitiva incorporación a las fuerzas de Lecor, en estos términos (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Desde el momento en que determiné reconocer al Gobierno de la capital como autoridad del país, nada más consulté que la aniquilación total de la anarquía y el restablecimiento de su tranquilidad, creyendo siempre que el Excmo. Cabildo era el autor de aquella tan grande y plausible empresa, inspirada sin duda por los sentimientos más patrióticos. Mis esperanzas me llevaron siempre a creer que una estipulación amistosa, fundada en sólidas bases de justicia, consolidaría aquellos principios que V. S. y mi división deseaban ardientemente, presentando los únicos medios de sofocar aquel ardor militar que devoraba e iba tomando tan hondas raíces en los orientales en los pasados años, y que aprenderían a sentir los beneficios de la paz después de una guerra tan prolongada. Esto se ha realizado, y desde aquel momento se ha comprometido mi honor sin reserva alguna a observar con religiosa fidelidad todo cuanto V. S. exija de mí a este respecto. Con este objeto he emprendido mi marcha a este lugar, y ahora recibo nuevas órdenes de V. S. para que las fuerzas que están bajo mi mando se establezcan en la villa de Canelones, lo que verificaré mañana por la tarde superando dificultades del momento que se presentan, y trataré igualmente de acelerar mis marchas con el deseado objeto de frustrar las malignas esperanzas que abrigan aquellos ánimos inquietos ansiosos de perturbar el orden, y de manifestar al mismo tiempo a V. S. y a toda la numerosa población los ansiosos deseos que me animan de establecer esta unión.»

Cuando Rivera llegó con su escolta a Canelones, ya estaba allí el general Lecor para presidir la ceremonia del sometimiento de la última columna del ejército artiguista que quedaba en pie.

¿La actitud de Rivera era de desacato a Artigas?

De los documentos que acabamos de reproducir, resulta que a principios de marzo de 1820, regía un armisticio para la tramitación de bases de paz entre Lecor y Rivera y que a consecuencia de la violación de ese armisticio resolvió el jefe oriental desarmarse y someterse como medio de evitar los males de una reanudación de hostilidades.

El almirante Sena Pereira explica de este otro modo bien distinto el sometimiento de Rivera (Colección Lamas, «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la marina brasileña»):

«Artigas se vió obligado a refugiarse en la provincia vecina acompañado del resto de los fugitivos que aterrados le siguieron, menos don Fructuoso Rivera, que desobedeciendo a la orden positiva para incorporársele, trató de internarse en la dirección de las puntas del Queguay con cerca de doscientos particularmente dedicados a su persona». Entonces Bentos Manuel Riveiro «marchó directamente al encuentro de Rivera, con el intento de forzarlo a combatir o pasarse: este último arbitrio como más prudente y cómodo fué por él admitido; y mediante un simple convenio de sumisión y lealtad, de que fué mediador y garante don Julián de Espinosa,

Digitized by Google

quedó Rivera incorporado a nuestro ejército, en el mismo grado en que se hallaba y comandando un regimiento de caballería de línea en su totalidad compuesto de orientales: pocas son las naciones que se muestran tan generosas con sus más terribles enemigos!»

Otra información vamos a exhibir: la del conde de Figueira, contenida en dos oficios dirigidos al ministro Villanova Portugal («Revista Trimensal», documentos relativos a la historia de Río Grande, por Homen de Mello):

«Febrero 14 de 1820. — En este momento, el territorio de Montevideo queda evacuado por las tropas de Artigas, «y tal vez de las que pertenecen al mando de Fructuoso. porque la grande derrota que sufrió el primero, debilitará el entusiasmo del segundo».

«Febrero 17 de 1820. — Por los datos que contiene la referida comunicación (un oficio del general Abreu) hay todas las probabilidades de que Fructuoso Ribero, despreciando el llamamiento de Artiags y desapoderándose de la mayor parte de sus tropas, retrogradó con cien hombres, con la idea sin duda de ir a presentarse a alguna de las autoridades del ejército que opera en la capitanía de Montevideo, porque si sus intenciones hubieran sido otras, no desmembraría su partida y al contrario procuraría reforzarla o reunirse con Artigas como éste deseaba.»

Arrojan intensa luz estas dos comunicaciones del conde de Figueira: Artigas abandonó el territorio oriental el 14 de febrero, y tres días después, Rivera, en vez de seguir a su jefe, procedía al licenciamiento de sus tropas y retrogradaba al interior de la Provincia con una escolta de cien hombres.

Según el oficio de Rivera a los delegados del Cabildo, Bentos Manuel atropelló su campamento, violando un armisticio, en la mañana del 2 de marzo. ¿Desde cuándo regía ese armisticio? Es lo que no dicen los oficios de Rivera; pero relacionando su contenido con las comunicaciones del conde de Figueira, podría sin esfuerzo remontarse la suspensión de armas al 17 de febrero, en que el jefe oriental licenciaba sus tropas y se ponía en marcha al centro del país aceptando con toda seguridad las bases de paz de los comisionados del Cabildo.

Oigamos la declaración del coronel Cáceres, expresada al pie de un interrogatorio que formuló el general Mitre para llenar algunos vacíos de la Memoria del mismo testigo (Archivo Mitre):

Después de la batalla de Tacuarembó, Aguiar informó a Artigas «que don Frutos Rivera se había defeccionado y estaba en relación con los portugueses por conducto de don Francisco Joaquín Muñoz y de Durán. Esta noticia hizo desesperar al general y resolvió abandonar el país, y es por esto que hasta sus últimos momentos no quería oir hablar de don Frutos, pues culpaba a éste porque su defección daba el triunfo a los portugueses».

Esta otra versión concordante suministra la «Relación de los sucesos de armas ocurridos en la Provincia de Corrientes», entregada por el doctor Juan Pujol al doctor Vicente Quesada para su publicación en la «Revista del Río de la Plata»:

«Artigas se refugió en la Provincia de Corrientes con el resto de sus tropas y algunos jefes, como el general Latorre y Aguiar, que le fueron más fieles después de la deserción de don Fructuoso Rivera y otros pasados al enemigo que lo abandonaron causando su completa ruina.»

Pereira da Silva, que también se ocupa del incidente, dice que cuando Artigas cruzó el Uruguay, después de la batalla de Tacuarembó, dió orden a Rivera de seguirle, pero que éste no le obedeció, sufriendo a consecuencia de ello deserciones que lo indujeron a someterse a la dominación portuguesa («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»).

Durante la presidencia de Rivera, se produjo el movimiento popular a favor de la repatriación de Artigas, de que hemos hablado al principio

Digitized by Google

de este Alegato. Como consecuencia de ese movimiento, el Presidente envió al Paraguay una delegación, en busca de su ilustre jefe. Pues bien: Artigas ni siquiera se dió por entendido de los oficios del Gobierno de su país, y se limitó a manifestar a las autoridades paraguayas su deseo de morir en el destierro. Esa actitud tan grave, especialmente por la forma en que se produjo, podría ser efecto del desacato de que hablan los contemporáneos.

¿Pero qué importancia tenía la división de Rivera, para que Artigas formulase el juicio que le atribuye el coronel Cáceres? Es lo que nos dirán los acontecimientos que todavía tenemos que estudiar. La derrota de Tacuarembó coincidía con el derrumbe del Directorio y del Congreso de Tucumán. Había caído el Jefe de los Orientales. Pero el Protector de los Pueblos Libres había llegado a la cumbre y necesitaba con más urgencia que nunca elementos y prestigios que actuasen sobre los tenientes que tremolaban su bandera triunfante en las proximidades de Buenos Aires.

* *

Digitized by Google

CAPITULO XIII

EL DIRECTORIO Y EL CONGRESO DE TUCUMAN DERRUMBADOS POR ARTIGAS

SUMARIO. — Después de la batalla de Tacuarembó, Artigas cruza el Uruguay y formula el programa de la revolución federal triunfante en Buenos Aires. Como Jefe de los Orientales quedaba vencido; pero como Protector de las Provincias argentinas llegaba al apogeo de su influencia. Por qué Artigas formulaba el programa de la revolución triunfante en Buenos Aires. Era el jefe superior del movimiento y en ese carácter había organizado la campaña que los generales López y Ramírez llevaban a feliz término. Lo que demuestra la correspondencia de Artigas con sus tenientes de Santa Fe y Entre Ríos. Primeros efectos de la campaña artiguista sobre Buenos Aires. La renuncia de Pueyrredón. El nuevo Director Rondeau frente a Artigas. Negociaciones de paz que entabla. Artigas exige como base indeclinable la declaratoria de guerra a Portugal. Rondeau en cambio resuelve estrechar vínculos con el conquistador de la Provincia Oriental y ampliar la conquista misma a Entre Ríos. La documentación de la época. San Martín y Belgrano ante la campaña artiguista contra el Directorio y el Congreso. Ramírez y López se ponen en marcha sobre Buenos Aires. Batalla de Cepeda. Intimaciones de los jefes federales. Ramírez entrega la conminatoria en que Artigas exige al Directorio y al Congreso de Tucumán su disolución. Los documentos oficiales de la época prueban que Ramírez, que actuaba como jefe superior del ejército federal, era considerado por todos y se consideraba él mismo como un subordinado de Artigas. Caen el Directorio y el Congreso. Comentarios de los historiadores. El prestigio del federalismo en Buenos Aires. Hasta el momento del derrumbe de los poderes nacionales, Artigas era el árbitro supremo. Pero al irse a firmar los pactos con el Gobierno de Buenos Aires, se encontraba aislado en Corrientes, y esa oportunidad fué aprovechada por la oligarquía porteña para desmontarlo de su alto cargo de Protector de los Pueblos Libres.

Después de la derrota de Tacuarembó.

Un oficio del conde de Figueira al ministro Villanova Portugal, extractado en el capítulo precedente, fija el 14 de febrero de 1820, como fecha efectiva de la evacuación del territorio oriental por Artigas.

Ya en esos momentos, las fuerzas federales de Entre Ríos y Santa Fe, a cargo de Ramírez y de López, habían obtenido sobre el ejército de Buenos Aires la victoria de Cepeda, seguida del derrumbe del Directorio de Rondeau y del Congreso de Tucumán; y bajo la dirección de un Gobierno provisorio se preparaban las bases de pacificación concretadas el 23 del mismo mes de febrero en el tratado del Pilar.

Cinco días después de su retirada de la Banda Oriental, Artigas que había cruzado el Uruguay en dirección a la provincia de Corrientes, se ponía al habla con las autoridades de Santa Fe y de Entre Ríos.

El programa de la revolución triunfante.

En oficio al Cabildo de Santa Fe, datado en la «Costa del Uruguay» el 19 de febrero de 1820, trazaba así Artigas el programa de la revolución contra Buenos Aires (Lasaga, «Historia de López»):

«Parece que la suerte se ha empeñado en favorecernos en medio de los contrastes y que la América será libre en medio de las grandes contradicciones... Superada la barrera del Poder Directorial, ¿qué restará, pues, para sellar el mérito de nuestros afanes y que aparezca triunfantes la libertad de la América? Nada, en mi concepto, sino que las provincias quieran realizarla... Por este deber, oficio a todas informándolas en los principios que deben reglar nuestra conducta en lo sucesivo. Todas deberán convenir en uno que será el precursor y elemental de nuestra libertad civil: que los pueblos sean armados y garantidos de su seguridad por sus propios esfuerzos. Yo creo que esta medida dice una tendencia demasiado general hacia la pública beneficencia, y por lo mismo adaptable. Sin ponerla en

Digitized by Google

planta, la guerra civil se continuará al favor de las intrigas y de la mala fe de los aspiradores. Ya es tiempo de fijar el término a estos males, que por su gravedad exigen un eficaz remedio. No encuentro otro que un reclamo general de las provincias para ser armadas. De otro modo es difícil entrar con Buenos Aires en avenimientos razonables, sin que luego se vean desmentidos los mejores esfuerzos; yo por lo mismo permaneceré inexorable al frente de las provincias mientras no vea asegurado este paso tan necesario. Aún tenemos fuerzas y recursos para estrechar a Buenos Aires hasta ese punto.»

Tal era la base fundamental del tratado de paz, según Artigas. Las provincias necesitaban armarse, para defender su autonomía contra Buenos Aires. Sólo por ese medio podían asegurar su libertad civil y suprimir los manejos y las intrigas de que emanaba la guerra. Entre esos manejos e intrigas, figuraba, en primer término, la connivencia del Directorio, con la invasión portuguesa, a la que debía poner término el cambio radical de autoridades en la capital de las Provincias Unidas. Ya surgirá más claro de la documentación de la época, que examinaremos en el curso de este mismo capítulo.

El protectorado de Artigas en todo su apogeo.

Después de dirigirse al Cabildo de Santa Fe, Artigas escribió al comandante don Ricardo López, jefe de las fuerzas de Entre Ríos durante la ausencia del gobernador Ramírez. He aquí los términos de su oficio de 20 de febrero de 1820 (Archivo Mitre), a que hemos hecho ya referencia en este Alegato:

«Cuando repasé el Uruguay fué compelido de mis enemigos. En mis anteriores había prevenido a usted este caso próximo posible, y mi resolución de buscar hombres libres para coadyuvar sus esfuerzos. Este es todo mi deseo, y por llenarlo no dude usted estarán prontas mis tropas y las demás que tengan las otras Provincias de la liga, luego que se presente algún enemigo con alguna partida en observación de estas costas que las creo expuestas... Para mí este no es el mayor trabajo, sino los recursos de su mantenimiento. Yo no me atrevo a sacarlos del vecindario, si él voluntariamente no quiere prestarlos. Hoy mismo he hecho marchar al señor comandante don Aniceto para ver si por su conducto es realizable esta providencia.»

«Yo espero las contestaciones de Ramírez sobre mis últimas instrucciones e igualmente espero los últimos resultados sobre Buenos Aires para arreglar mi conducta en lo sucesivo. Si esta vez no terminan los males de un modo satisfactorio a las Provincias, tendremos que redoblar los trabajos, y si el Gobierno de Buenos Aires queda en aptitud de redoblar sus maquinaciones, nuevos trabajos nos esperan... Entretanto he creído oportuno contestar a las insinuaciones de Córdoba por firmar los intereses de la liga y oficiar igualmente a las otras provincias para reconcentrarlas en los principios que deben entablarse para no ser malogrados sus afanes en obsequio de su libertad civil.»

Varias observaciones sugiere la lectura de este notable oficio: que Artigas había cruzado el Uruguay, sin desalientos de ninguna especie, resuelto a recabar el concurso de todos los hombres libres para continuar la lucha contra los portugueses en la Provincia Oriental y en las provincias occidentales de su protectorado que él ya consideraba amagadas; que para hacer frente a las erogaciones de esa reorganización militar, sólo contaba con donativos, rechazando toda idea de imposiciones violentas; que para celebrar los convenios que se estaban tramitando en Buenos Aires, él había enviado instrucciones al general Ramírez y a la vez había oficiado a todas las provincias de la liga federal para uniformar sus opiniones y exigencias;

Digitized by Google

que a pesar de los continuados reveses militares en la Provincia Oriental, continuaba en todo su apogeo la influencia del protectorado de Artigas, como que hasta Córdoba, que sólo accidentalmente se había acogido a él en años anteriores, resolvía ayudar en sus esfuerzos a las demás provincias de la liga federal.

¿Por qué Artigas intervenía en los tratados con Buenos Aires?

Se ve que el pensamiento capital de Artigas era la reacción contra la política de las autoridades que tenían su asiento en Buenos Aires. Al Directorio y al Congreso se debían la anulación de las autonomías provinciales, la invasión portuguesa y la guerra civil crónica que asolaba los territorios de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Había que eliminar la causa de estos males, y para conseguirlo se preocupaba Artigas de uniformar las opiniones de las provincias sometidas a su protectorado, y daba instrucciones al gobernador de Entre Ríos, jefe del ejército federal que actuaba sobre Buenos Aires.

Pensaba a la vez en la reorganización de su ejército para continuar la guerra contra los portugueses. Pero por el momento al menos, lo que exigía con más urgencia era el cambio de orientación de la política porteña, hasta encauzarla en la corriente de las demás provincias. Y se comprende que así pensara. Uniformada la acción de todas las provincias, a la connivencia con la invasión tenía que suceder la inmediata declaración de guerra a la Corona portuguesa, y entonces el triunfo contra el conquistador no podía ya ser dudoso, por cuanto aumentarían considerablemente los brazos y los recursos para combatirlo, y porque además todos los elementos del artiguismo podrían lanzarse contra Lecor, libres del fraccionamiento destructor a que obligaban las incesantes expediciones militares de Buenos Aires sobre las provincias federales.

No se trataba de un colazo accidental de las victorias de Ramírez y de López sobre el Gobierno de Buenos Aires, sino de un plan largamente meditado por Artigas, y ejecutado de acuerdo con sus instrucciones por los gobernadores de Entre Ríos y de Santa Fe, simples tenientes suyos en la campaña militar que acababa de terminar con tanto éxito.

Es lo que vamos a demostrar, para que puedan explicarse los dos extremos culminantes de esta última y decisiva etapa de la lucha de Artigas: su derecho a intervenir en los convenios de paz con Buenos Aires, y su rompimiento con Ramírez, transformado en rival del Protector, por obra y gracia de la política de la misma oligarquía porteña vencida en Cepeda.

Correspondencia de Artigas con el Gobierno de Santa Fe.

Apenas quedan jirones de los archivos provinciales, por efecto de las guerras civiles iniciadas durante el proceso mismo de la independencia y continuadas sin interrupción en los períodos subsiguientes, y de saqueos intencionales o simplemente de incurias tan destructoras como los saqueos mismos.

Pero los jirones que se conservan en Santa Fe, contienen piezas probatorias de gran valor histórico, para demostrar que a Artigas corresponde la iniciativa y el impulso de la campaña de 1820 que dió en tierra con el Directorio y con el Congreso de Tucumán, cuando más se acentuaba su connivencia con la invasión portuguesa y cuando ya parecían definitivamente incubados los viejos planes de creación de un trono en la ciudad de Buenos Aires.

Vamos a extractar ocho de ellos, valiéndonos de los testimonios autenticados que existen en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

1. Artigas al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe, 30 de noviembre de 1818:

Digitized by Google

«Es conforme a mis sentimientos el entusiasmo de esa Provincia en favor de su libertad. Para mí nada es tan satisfactorio como este acto de su heroicidad. Luego que todas las provincias se hayan revestido de tan noble decisión, ellas entrarán a su turno por el de la felicidad... Por más que Buenos Aires se empeñe en obscurecer esta idea y complicar los momentos para que no se trasluzca el mérito del Oriente en fijarla, es visto que la Providencia vela sobre nuestra conservación y que la justicia de los pueblos se hace respetar contra todos sus esfuerzos.»

«Por lisonjera que haya sido la combinación del Gobierno de Buenos Aires con el del Brasil, ambos a dos advierten fallidas sus esperanzas. Creyeron realizar sus miras con nuestra destrucción, y los resultados han manifestado que nunca ha sido más poderoso el triunfo de la justicia. Todos sus esfuerzos se han inutilizado; ellos han apurado sus recursos para echar el último resto sobre Santa Fe, y los primeros ensayos en Fraile Muerto han manifestado que el brillo del poder se eclipsa por el brillo de la justicia... Los portugueses tienen igual suerte en nuestra Provincia, ya no tratan de conquistar sino de conservarse, su inacción es igual en todas partes. Han ganado las costas y atrincherádose, hallando en su seguridad el medio de adelantar sus ideas. ¿Quién podrá creerlo? Ellos nos han dejado libre toda la campaña y la extensión de todos nuestros recursos. ¿Y podrán así dominarnos, cuando el poder se aumenta, el entusiasmo revive, cuando todo conspira a vernos libres de tan inicuos opresores? En breve se abrirán las hostilidades por nuestra parte. Ellos deben temer nuestro coraje, irritado por sus contínuos despechos. Ellos conocen ya nuestra indignación y que la presencia de unos hombres libres impone respeto a los tiranos. Aún no puedo gloriarme del suceso, pero al menos puedo inspirar confianza en los últimos resultados. El tiempo lo dirá: seguimos la marcha de la libertad: No hay que temer a los tiranos.»

«Buenos Aires se ha degradado con su ambición. El Gobierno ha sacrificado los pueblos bajo la unión consabida, llevándolos atados al carro de su despotismo: él los ha enfrenado hasta el término de fijar su suerte en la de sus miras. ¿Y podrán los pueblos mirar con indiferencia la sangre derramada y los sacrificios todos para recibir el premio del rey del Brasil? No puedo ni aún soñarlo. En consecuencia, creo que es llegado el caso de correrse el velo y que los pueblos cumplan con su deber. Santa Fe ha dado un ejemplo. El bastará para arrastrar tras de sí el entusiasmo de los demás... Roto ese extremo de la combinación, los portugueses desmayarán en la empresa: el menor esfuerzo nuestro bastará a imponerles. Este es un cálculo correcto. Los portugueses en unión con Buenos Aires no han podido lograr su proyecto después de dos años y medio de guerra, ¿cómo podrán asegurarlo solos, intimidados y cada día más débiles? Los resultados coronarán la obra: yo por mi parte no haré más que reanimar los esfuezos por este deber.»

«Espero que V. S. animado de los más generosos sentimientos en favor de la Provincia y de la causa común, quiera elevarlos al conocimiento de las demás. Es de necesidad la conformación en el empeño de todas. Ellas deben manifestar la irritación al ver próximo o su degradación o su felicidad. Córrase el velo que hasta hoy ha ocultado este misterio de iniquidad. Despliéguense las ideas que harán feliz la América del Sur. Sea ella libre de los extranjeros, desterremos de nuestro suelo hasta el poder del antiguo despotismo, y la posteridad agradecida reconocerá en sus bienhechores el mérito de su felicidad.»

2. Artigas al gobernador interino de Santa Fe, don Manuel Luis Aldao, 1.° de diciembre de 1818. En contestación a un parte del general Estanislao López acerca de la acción de Fraile Muerto:

«Los porteños no pueden ocultar por más tiempo su iniquidad. El velo de los negocios públicos se ha corrido: es visto el empeño que toma el Go-

Digitized by Google

bierno de Buenos Aires por los intereses del Brasil... Los pueblos sin ser culpables no pueden ser indiferentes a esta desgracia. Ya se ha abierto el primer paso a sus deseos. Vencida la división que se apoyaba en Córdoba, los cordobeses no deben ser indiferentes a la desgracia de empeñar sus esfuerzos contra sus hermanos que se hallan interesados en su salvación y la de todos. Sobre este particular oficio muy recomendablemente a López y a ese muy ilustre Cabildo para que ellos por su parte tomen el empeño que les corresponde. La seguridad de ustedes mismos reclama la concentración de los esfuerzos de las demás provincias. De Córdoba no lo dudo, presentándosele ocasión tan oportuna. Ya se lo insinúo al señor López, y usted no debe perder un instante y apurar los resortes para la más completa decisión.»

«Celebro que Santiago se halle tan decidido y tan empeñado en proteger nuestros esfuerzos en favor de la salud general.»

«Usted no se duerma. Buenos Aires apura todos sus recursos y nosotros debemos poner en acción todos los nuestros»... Las tentativas de Hereñú en Entre Ríos obligan a Ramírez a permanecer allí con sus fuerzas; Buenos Aires se contenta ahora con llamar la atención en Entre Ríos para dar más extensión a las operaciones de los portugueses.

«La Providencia vela por una conservación: nada hay que temer sino faltar a unos sentimientos que inspiran el honor, la razón y la suerte de América.»

3. Artigas al gobernador López, 5 de diciembre de 1818. Felicitándolo «por los primeros laureles que ha recogido en los ensayos de Fraile Muerto»:

«Coronar las sienes de los santafecinos, sea su primer deber. Ellos están acostumbrados a doblar la cerviz de los porteños opresores, ¿cómo podrían degradarse en el presente empeño? V. S. con ellos ha tocado muy de cerca el objeto de sus miras ¿y quién podrá mirarlos con indiferencia? Por más que quiera meditarse con sangre fría su objeto y medios de realizarlo, se resiente la dignidad del americano. El sacudió el antiguo yugo de la ignominia, ¿y cómo vivir atado al carro de nuevos tiranos?... Muy lejos de atender (el Gobierno de Buenos Aires) a las incursiones del portugués, que atenta sobre nuestra dignidad y derecho, se empeña solamente en destruir aquellos pueblos que sostienen la Patria con honor y derraman la sangre por verse libres de tiranos. Sin duda este es nuestro delito y él ha avivado la expedición sobre Santa Fe. V. S. con mayor conocimiento de la época no debe descansar en exhortar a los pueblos para el descubrimiento de tamaña iniquidad. Nuestra suerte está vinculada a la que quiera darnos el rey del Brasil... La sangre americana ha sido derramada para sacudir el yugo infame del opresor español: ¿con qué derecho pretende ahora entregarnos a manos del portugués? Este delito nacional ya no puede ocultarse: se ve precisado a la realización de su compromiso: se halla en éste descubierto, y las Provincias son el blanco con que pretende cubrirse: finge motivos, prepara expediciones y muy lejos de alarmar al espíritu público contra el portugués invasor, es todo su empeño complicar los momentos y envolver las Provincias de la confederación en su ruina.»

«Por lo mismo, sea todo el empeño de V. S. recordar a las Provincias el deber sagrado que les insta de perseguir a sus opresores y no a sus hermanos. Ellas deben reconocer que habiendo sido violados sus derechos y los de la Nación, son los jueces para residenciar al Gobierno de Buenos Aires y Soberano Poder Representante. Ellas deben alarmarse hasta no ver asegurado el objeto que hizo el de la Revolución... El Gobierno de Buenos Aires apura hasta las heces de su iniquidad por nuestra común perdición; ruego a V. S. quiera manifestar a los pueblos lo sagrado de nuestra justicia. por la salvación general de la América. Ya no es posible ocultar los hechos: ellos llevan estampado el sello de nuestra dignidad: reunamos nuestros esfuerzos hasta dar a la Patria un día de gloria y a las Provincias el goce de su libertad.»

Digitized by Google

«V. S. animado del mejor celo para el contrarresto de tan inicuos opresores, no debe perdonar sacrificio para adelantar un paso hacia los pueblos hermanos, y convocándolos a una general reunión activar los intereses de la guerra contra la liga de Buenos Aires y el Brasil.»

4. Artigas al gobernador interino de Santa Fe, don Manuel Luis Aldao, 27 de diciembre de 1818:

«El Congreso y todos deben dar una satisfacción pública de su delito nacional, y mientras éste no sea garantido por la seguridad y avenimiento de las Provincias, Buenos Aires debe quedar aislado a sus solos recursos. Sobre el particular hablo al señor gobernador López en el adjunto y encarezco a usted este deber.»

«Debe perseguírsele a Balcarce y su ejército devorador, hasta obligarlo a salir de la jurisdicción de los Arroyos; de allí no deben pasar nuestras avanzadas. De allí sólo debe estimularse la campaña de Buenos Aires y comprometer su vecindario por la unión, estimulándolo con mi proclamación y aprovechando los compromisos particulares que deben resultar.»

5. Artigas al gobernador López, 27 de diciembre de 1818. En respuesta a «varios partes y comunicaciones»:

«Con ellas, la renuncia precaria del inicuo Pueyrredón son demasiado conocidas sus intenciones para que pueda ocultarse el orden de sus providencias. Ellos quieren eludir su delito nacional con la transformación paliativa en Rondeau. Así pretenden evadirse de la responsabilidad, a pretexto del pase de gobierno, manteniendo siempre en su vigor la fuerza de sus maquinaciones»... Es necesario perseguir a Balcarce hasta arrojarlo fuera de la Provincia y aislar a Buenos Aires, pero «V. S. no debe adelantar un paso de los Arroyos para adelante... Entretanto, V. S. no debe perder instante de aprovechar el disgusto de la campaña de Buenos Aires, echándole las proclamaciones que incluí a V. S. y animando sus esfuerzos hasta comprometerlos y hacerles la guerra con ellos mismos como ellos lo acostumbran con nosotros, aunque con un objeto muy diverso. El caso es tenerlos aislados y dejarlos que maquinen».

«El Congreso es tan inicuo como Pueyrredón. Ya dije a V. S. en mi anterior que de ningún modo convenía entrar con ellos en ajustes, por mayores que sean sus transformaciones, sin que hayan llenado los votos e interés general de las demás Provincias. V. S. desentiéndase de todas sus iniquidades. Ellos han de querer repetirlas bajo de mil formas después de verse comprometidos. No hay que acceder a ninguna, sin que hayan dado todos los gobernantes de la época una satisfacción de sus inicuos y escandalosos avenimientos con los portugueses. Estos han venido por ellos: han obrado en conformidad de sentimientos, y es preciso que Pueyrredón, el Congreso y todos respondan del objeto de sus hostilidades, viéndonos amenazados del portugués agresor.»

«A este efecto supongo reunidas y bajo las órdenes de V. S. las fuerzas del señor comandante general Ramírez y las de Misiones dirigidas todas en auxilio de esa heroica Provincia»... Las tropas de Ricardo López deben ser enviadas «inmediatamente a Córdoba, con las instrucciones competentes para libertar aquella provincia de la dominación porteña y entusiasmarla dirigiéndole mis proclamaciones». Iguales trabajos conviene hacer en Santiago.

«No hay remedio, es llegado el día de confusión para Buenos Aires, y en que los pueblos deben asegurar su futuro destino sobre la base sólida de la inviolabilidad de sus derechos.»

6. Artigas al Muy Ilustre Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe, 4 de febrero de 1819, adjuntándole una nota para el gobernador López:

«Ella (la nota para López) es la expresión de mis deseos por la conclusión de los tiranos y el cese de nuestros trabajos. Es difícil pueda prolongarse por más tiempo que el año 19... Esta es la época precisamente des-

Digitized by Google

tinada a correrse el velo y se represente la trágica escena de los pueblos en sus verdaderos intereses. Sean ellos libres, decidan de su suerte, y cualquiera que sea su resolución nadie se atreverá de nuevo a violarla. Ella será conforme al espíritu que respira la América por la liberalidad de ideas y fijeza de su destino. Este aún fluctúa entre la ambición de Buenos Aires y de las potencias extranjeras. Es bien conocido el objeto del rey del Brasil en la época y el compás que guarda Buenos Aires en todas sus resoluciones.»

«Miremos con reflexión el cuadro de la Revolución y veremos la alternativa de la América expuesta sobre las miras de Buenos Aires y sus intereses. No hay motivo por qué los pueblos del Sur dependan de un pueblo hipócrita y enviciado y cuyos intereses dimanan de los de todos. Ella se ha constituído en árbitra de sí misma y de las demás, abusando del nombre sagrado de los pueblos, no para aliviar su opresión, sino para reagravarla... Excitan a compasión los suspiros continuamente exhalados, la sangre derramada y los sacrificios prodigados a la libertad, sin que por premio de todos ellos veamos renacer siquiera las esperanzas de libertarnos de la esclavitud.»

«Amenaza sobre todo nuestras cabezas el yugo más insoportable. V. S. mismo habrá oído decir que los pueblos aún laboran en ignorancia; que aún no tienen un juicio prematuro para sancionar sus derechos, ni la edad suficiente para su emancipación. Conque en suma, nuestra suerte será la de los africanos, que por su ignorancia viven sujetos al perpetuo y duro yugo de la esclavitud... Los pueblos no tienen más derechos que los que quiere concederles Buenos Aires, ni otra emancipación que estar bajo su tutela. Todo esto es gracioso y digno de admirar; todo lo dejo a la sabia penetración de V. S.»

«Para mí nada más lisonjero que los pueblos expresen su voluntad, pero no por los trámites del Congreso de Tucumán, cuyos resultados hace tres años lloramos, abusando de nuestra moderación y mortificando todos nuestros esfuerzos... Nada es más distante del corazón de los pueblos que hacernos la guerra, y los porteños están empeñados en realizarla con la autoridad de los pueblos. Nada es tan obvio a un porteño como no declarar la guerra a los portugueses, y nada es tan urgente a los intereses de la América como declararla. V. S. debe entrar en el fondo de estas dos proposiciones, y ellas darán el resultado de lo que debe ser.»

7. Artigas al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe, 7 de marzo de 1819, acerca de los propósitos del Gobierno de Buenos Aires, revelados en su Gaceta del 27 de enero que «anuncia al público que se ha quitado la máscara e interesa fijar nuestro exterminio»:

Anuncia que ha oficiado a Ramírez para que preste a Santa Fe todos sus auxilios. «Y a pesar de las varias atenciones, agrega, mi decisión será cada día más inexorable hasta el restablecimiento del sagrado derecho de aquella confianza que hará la salud de los pueblos y la felicidad de la América».

8. Artigas al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe, 28 de julio de 1819:

«Después que el señor don Domingo French llegó a este cuartel general en comisión particular del nuevo Director de Buenos Aires, es visto que todo su objeto se dirige a confundir los intereses que ponen en calma la energía de los pueblos contra la perfidia de aquel Supremo Gobierno.»

«Yo no he exigido por base de nuestra reconciliación, sino el deber de hacer la guerra a los portugueses. Si ella no es admitida, habremos de remover todos los obstáculos que podrían oscurecer mi cálculo. Entonces la cuestión es de hecho y lo es igualmente que se estudia sobre nuestra inacción, debilitando los resortes que debieran dar el movimiento impulsivo a los negocios... Santa Fe es el punto de partida de donde debe propagarse. V. S. debe conocerlo y convenir conmigo que no está en los intereses de la

Digitized by Google

liga esa calma terrible de cuatro meses, en que han encontrado los enemigos el mejor apoyo a sus esfuerzos. Penétrese V. S. que no puede ser indiferente a resultados de esa trascendencia. Por consiguiente, si Buenos Aires no inspira mejor confianza y no se allana al rompimiento indicado, yo tampoco podré permanecer en inacción contra el doble objeto de sus miras. V. S. es quien debe premeditarlo y resolverlo. Yo por mi parte estoy resuelto, conciliando unos y otros intereses. Para mí es indiferente que Santa Fe se resuelva o no a nuevos empeños. Lo que yo exijo de V. S. es el libre repaso de las tropas que con mis órdenes marcharon a multiplicarlos. Con esta fecha oficio sobre el mismo particular al señor gobernador. Espero de ambas autoridades el contesto preciso, y su resolución afianzará el orden de mis ulteriores procedimientos.»

Lo que resulta de esa correspondencia.

De los ocho oficios de Artigas al Cabildo y al gobernador de Santa Fe, cuyos párrafos culminantes acabamos de reproducir, resulta un vasto plan de guerra de las Provincias contra Buenos Aires.

Formulando el proceso de la política porteña, declaraba Artigas sin ambages estas dos cosas: que el Gobierno de Buenos Aires había traído al conquistador portugués y lo ayudaba en sus trabajos de conquista mediante repetidas expediciones militares a las provincias de Entre Ríos y Santa Fe; y que el mismo Gobierno, erigiéndose por su cuenta y riesgo en árbitro de todos los demás, llevaba a las provincias atadas a su carro, sin reconocerles derechos de ninguna especie, a título de que ellas eran ignorantes, que era también la razón en que se asentaba la trata de negros en la costa de Africa.

Para contrarrestar estos dos grandes males de la época, la conquista extranjera y la esclavitud interna, procuraba Artigas reunir en una sola aspiración a las provincias, bajo la égida de Santa Fe, que estaba dando un hermoso ejemplo de civismo, libertar a Córdoba, que había vuelto a caer en la vieja servidumbre, y llevar la propaganda hasta la propia campaña de Buenos Aires, para que el empuje guerrero fuera verdaderamente eficaz y decisivo. Y proponía como fórmula de agrupación de fuerzas la celebración de un Congreso contra la liga de Buenos Aires y el Brasil.

Las provincias estaban obligadas, en concepto de Artigas, a residenciar al Directorio y al Congreso de Tucumán «tan inicuo como Pueyrredón», al Congreso de Tucumán «cuyos resultados hace tres años que lloramos», agregaba el Protector, recapitulando en esa frase el largo proceso parlamentario que empieza con la invasión portuguesa, que sigue con las propuestas de creación de un trono en Buenos Aires a favor de la casa de Braganza, y que termina con reiterados esfuerzos monárquicos a favor de otras dinastías europeas.

Al trazar y preparar así el plan del levantamiento general de las provincias contra Buenos Aires, aparece invariablemente Artigas como verdadero director de la política de Santa Fe y de Entre Ríos, dando instrucciones, dando órdenes sobre movimientos de fuerzas, recibiendo partes militares de las acciones libradas. Pero no como un tirano resuelto a imponer su voluntad y a romper el yugo de Buenos Aires, para establecer el suyo propio, sino como un magistrado siempre resuelto a acatar la voluntad popular por adversa que ella sea.

En su sesión del 11 de diciembre de 1818, otorgó el Congreso de Tucumán dos meses de licencia al Director Pueyrredón, y designó para reemplazarle durante ese período al general Rondeau (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»).

Según Artigas, se trataba simplemente de un cambio de decoración para eludir responsabilidades, perpetuar el delito nacional de la connivencia con la invasión portuguesa y dejar pendientes las maquinaciones a título de dificultades inherentes a todo traspase de gobierno.

Digitized by Google

Lo cierto es que el nuevo Director despachó emisarios al campamento de Artigas y a Santa Fe. La embajada que fué a la Provincia Oriental volvió con la respuesta de que la base indeclinable de pacificación era la declaratoria de guerra al Brasil, mientras que la embajada a Santa Fe, con promesas y perspectivas engañosas, consiguió su resultado, que no era otro que el de distanciar a Artigas de las provincias de su protectorado, paralizando por lo pronto todas las actividades militares de esas provincias.

Pues bien, ¿cuál era la actitud del Protector en presencia de esos éxitos transitorios de la diplomacia porteña? ¿Acaso protestar en forma airada o despachando fuerzas destinadas a apoyar sus resoluciones? Todo lo contrario. Hablaba de reunir un Congreso general; hablaba de respetar la decisión de Santa Fe, cualquiera que ella fuese; hablaba de retirar las fuerzas que tenía allí destacadas. Pero entretanto, llamaba la atención del Cabildo sobre estas dos proposiciones que constituían el eje de la política militante: los pueblos no desean la guerra civil y Buenos Aires se empeña en mantenerla; Buenos Aires no quiere declarar la guerra al Brasil, y para los pueblos nada hay tan urgente como esa declaración. Propaganda y nada más que propaganda: tal era el medio de Artigas para mantener su protectorado, y por ese medio lo mantenía, aún después de sus repetidos y colosales desastres militares en la campaña contra los portugueses.

Correspondencia de Artigas con el Gobierno de Entre Ríos.

Es más pobre el concurso de los archivos de Entre Ríos. Pero los documentos existentes dan también amplia idea del plan de Artigas para derrumbar al Directorio y al Congreso mediante la acción combinada de las Provincias sometidas a su protectorado. Lo demuestra el siguiente extracto:

1. El comandante Ramírez a Artigas, 14 de agosto de 1818, dándole cuenta de las victorias obtenidas en Corrientes por las fuerzas de Andrés Artigas (Benigno Martínez, «Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

«Lleno de una inexplicable gloria, tengo el honor de adjuntar a V. E. esas comunicaciones: todas anuncian ya el feliz término de consolidar el justísimo sistema de los hombres que quieren ser libres.»

«En virtud de las comunicaciones que he recibido de Corrientes he suspendido mis marchas y sólo trato de hostilizar a Hereñú que ha venido a este lado y a los portugueses que han pasado. A don Andrés lo convido para destruir este ejército portugués que es el único enemigo que tenemos en el día, y creo que vendrá; sin embargo bueno sería que V. E. le escribiese algo para su aceleración. A Miguel Escobar lo comisiono para que reponga a Méndez en el gobierno y lo faculto para que fusile a los promotores de la revolución de Corrientes. Yo voy marchando sobre estas reuniones de Hereñú para no darles tiempo y se hagan de caballadas; en fin, mi objeto es impedir todo recurso al ejército de Curado. Ha venido un oficial mandado por Gadea a llevar municiones y luego trasladar al otro lado veinte mil tiros de fusil de donde V. E. puede suplirse; don Andrés se halla lleno de municiones y caballada en la entrada a Corrientes, según me escriben varios, y tenemos esa fuerza respetable y sería bueno que V. E. la mandase bajar.»

2. Artigas al comandante Ramírez. 10 de agosto de 1819, acerca de un viajero procedente de Buenos Aires y diversas informaciones obtenidas por su intermedio (Archivo Mitre):

«Lo que yo creo indudable en estos momentos es que Buenos Aires está en conflicto y no debemos perder momento de aprovecharlo para que se corra el telón a sus iniquidades... Este hombre dice que allí una revolución es muy fácil y que no podrán ajustarse los negocios sin una fuerza imponente... Yo no dudo que al repaso de una fuerza al otro lado del Pa-

Digitized by Google

raná, los porteños se verán en conflicto y por uno u otro medio serán obligados a romper esa liga vergonzosa con los portugueses... Asegurado este paso, los demás vendrán a su turno... Para realizarlo espero el contesto de Santa Fe... Yo por momentos espero el contesto de Sotelo y marchar al Cambay.»

«De allí o de aquí avisaré a usted inmediatamente lo preciso conforme al plan que le tengo comunicado. No estará demás que usted vaya escribiendo por caballadas a algunos amigos de la otra banda del Paraná y que se vaya alarmando la campaña, que es lo que nos interesa tener siempre favorable y mirar a su vecindario con la debida consideración.»

3. Artigas al comandante Ramírez. 17 de agosto de 1819 (Benigno Martínez, «Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

«Después que anuncié a usted la venida del segundo enviado de Buenos Aires y su aparente decisión, hoy hemos descubierto que su objeto era muy distinto. En su tránsito dejó una carta que traía de Buenos Aires con impresos de los que adjunto a usted uno. Su refutación es tan débil como insignificante. Cuando ellos quieren vindicar la conducta de su Gobierno es cuando los hechos publican lo que Buenos Aires por prudencia debía callar. No hay complotación con los portugueses; pero la guerra contra ellos no se puede declarar. Es más obvio que se derrame la sangre entre americanos y no contra un enemigo común. Tal es el orden de sus providencias: ¿y podrá Buenos Aires vindicarse a presencia del mundo entero que esto ve y observa?... Yo quiero suponer que sea falso el documento contra Rondeau. ¿No tenemos otros datos incontestables? Sus mismas resistencias nos comprueban que está en las mismas miras de su predecesor. Sobre todo yo no quiero entrar en personalidades cuando se trata de los intereses del sistema. Yo respetaré a Rondeau, o a un negro que esté a la cabeza del Gobierno, cuando sus providencias inspiren confianza y abran un campo a la salvación de la Patria. Hoy por hoy no advierto sino misterios impenetrables. Cada paso el más sencillo presenta mil dificultades: todo es originado del poco deseo que anima a aquel Gobierno por la causa pública. Así es que todos sus enviados no hacen más que eludir mis justas reconvenciones con enigmas vergonzosos. Ellos al fin tienen que ceder a la fuerza de mis convencimientos y confesar que es imposible se declare la guerra contra los portugueses.»

«En vista de esta resistencia debemos entrar en cálculo de lo porvenir. Veremos nuestros países haciendo la ambición de los extranjeros si no obstruímos los pasos que se les franquean. La salud de la Patria está fiada a nuestros cuidados y depende de nuestros esfuerzos. Continuarlos hará la gloria de nuestros votos y la posteridad agradecida admirará la constante decisión de sus acérrimos defensores. Recuerdo a usted en su nombre todo el bien que va a recibir la América por este influjo, y en la consideración de usted la sangre que se ha derramado en su obsequio.»

Hace luego referencia a Carrera:

«Es preciso que encargue usted a todos los puntos que si arriba se asegure. Es preciso que haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente tanto de Buenos Aires como de Montevideo: todos tramoyan contra nosotros. Su objeto es introducirnos la confusión y excitar celos para impedir por este principio nuestros progresos.»

La acción de Artigas sobre Ramírez.

Demuestra el primero de los documentos que acabamos de extractar, que en la lucha contra los portugueses actuaba Ramírez como segundo de Artigas.

Los otros dos, escritos en la víspera del movimiento revolucionario de las fuerzas de Entre Ríos y de Santa Fe contra las autoridades de Bue-

Digitized by Google

nos Aires, prueban plenamente que la iniciativa del plan y el empuje de la campaña eran también del general y no del teniente. Habla insistentemente Artigas en esos documentos de promover una revolución en Buenos Aires; del envío de fuerzas para conseguirlo; del concurso de Santa Fe, que se espera; de un plan ya comunicado a Ramírez; de la necesidad de alarmar la campaña sin perjudicar al vecindario; y agrega que en vista del decidido empeño del Gobierno de Buenos Aires de no declarar la guerra a los portugueses y de perpetuar en cambio la guerra civil, es necesario pensar en el porvenir y en la salud de la Patria, y realizar un nuevo esfuerzo que sea generador de grandes bienes para la América toda.

No dejan duda acerca de la acción directriz de Artigas los referidos documentos. Pero si acaso la dejaran, se habría encargado de desvanecerla el historiador provincial don Benigno Martínez, cuando declara comentando la actitud de Ramírez en octubre de 1819, al iniciarse la lucha contra el Gobierno de Buenos Aires y al proclamar a los pueblos («Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos»):

«Ramírez obraba de acuerdo con Artigas, y su actitud de octubre de 1819 se explica por la nota que éste le había dirigido el 17 de agosto del mismo año.»

Estaban de tal manera identificados los intereses de la Provincia Oriental y de la Provincia de Entre Ríos, a consecuencia de la absoluta subordinación de Ramírez, que los documentos de la época los refundían muy frecuentemente para atribuir su dirección exclusiva a Artigas. Cuando las tropas de Ramírez y de López se ponían en marcha sobre Buenos Aires, el general Díaz Vélez dirigió una circular a los vecinos (31 de octubre de 1819, Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»). Pedía caballos «para la campaña contra Artigas y Santa Fe», y agregaba:

«Artigas y sus secuaces no se han contentado con arruinar las hermosas y ricas campañas de Entre Ríos y Banda Oriental que ahora abandonan a los portugueses: ya no tienen qué robar a aquellos infelices vecinos y traen su gente a destrozar las haciendas de nuestra campaña, a desolar nuestras posesiones, a violar nuestras mujeres e hijas y a sumergirnos en tanta multitud de males que no es posible explicar. Nuestro Gobierno Supremo quería hacer la paz para quedar libre y echar los españoles que ocupan el Perú. Ha hecho todo lo que ha podido para conseguir la tranquilidad general y librar así a los ciudadanos de las persecuciones y trabajos que ocasiona la guerra; pero Artigas y sus secuaces de Santa Fe nada más quieren que destruir y aniquilarnos enteramente para que después venzan con facilidad los españoles.»

Tal era el lenguaje oficial que más adelante tendremos oportunidad de ver confirmado en documentos de mayor resonancia. Al frente de las fuerzas revolucionarias iban los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe. Pero el Gobierno de Buenos Aires, que veía en el primero un subordinado y nada más, hablaba simplemente de Artigas y Santa Fe en sus comunicaciones. Y eso que Ramírez actuaba como general en jefe del ejército federal y en consecuencia era superior jerárquico de López según lo reconoce expresamente el general Mitre cuando determina en esta forma la composición del referido ejército («Historia de Belgrano»): «Los caudillos del litoral por su parte, libres de la atención del ejército del Perú, después de la sublevación de Arequito, habían aglomerado sus fuerzas en Santa Fe, a inmediaciones del arroyo del Medio. Corrientes y Misiones concurrían con el contingente de la división Campbell, fuerte como de 300 a 400 hombres. López había levantado como 500 a 600 hombres sobre la base de sus dragones, que formaban su guardia sagrada. Ramírez había pasado el Paraná con cerca de 600 a 700 hombres. En todo, como 1,600 hombres escasos, cuyo mando en jefe tomó Ramírez».

Digitized by Google

Repercusiones del plan artiguista.

La correspondencia de Artigas con los gobernadores de Santa Fe y de Entre Ríos, que hemos extractado, demuestra que el plan de guerra contra el Directorio de Pueyrredón y el Congreso de Tucumán estaba plenamente esbozado desde las postrimerías del año 1818. Durante su largo período de incubación, el plan artiguista debía tener y tuvo acentuada repercusión sobre la marcha del Gobierno y sobre los sucesos militares de la época, como vamos a demostrarlo, complementando en parte algunas referencias de los oficios de Artigas a las autoridades de Santa Fe.

La renuncia de Pueyrredón.

El Director Pueyrredón, factor principal de la connivencia con la invasión portuguesa y de la guerra civil crónica en la ampla zona del protectorado de Artigas, empezó a revelar desde fines de 1818 profundas alarmas e inquietudes.

En los primeros días de diciembre, solicitó y obtuvo licencia por dos meses como hemos tenido oportunidad de verlo en el curso de este mismo capítulo. Pero, antes del vencimiento del plazo de la licencia, volvió a ocupar, aunque accidentalmente, su puesto, para hablar al país de la gravedad de la situación, de la violencia de la oposición al Directorio, que justificaría la presentación inmediata de su renuncia, y de una constitución nacional capaz de conjurar todos los males de la época. Extractamos de su discurso inaugural de las sesiones del Congreso de Tucumán el 25 de enero de 1819 (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«Es amargo al corazón menos sensible el tener que emplear la proscripción y el destierro con la frecuencia que lo piden los delitos de perturbación: aún más, Soberano Señor, es contra el crédito del Estado ver a la autoridad siempre armada y siempre castigando a los turbulentos. Situación tan violenta, o cansa a los pueblos que la ven, o desalienta a la autoridad que la ejecuta. Es, pues, de primera y de la más urgente necesidad buscar un remedio que aniquile eficazmente el germen de los males que se observan. No hay otro, señor, que la Constitución que ocupa las tareas de V. E. y que tiene a los pueblos en una ansiosa expectación. Constituída la autoridad y fija la ley para los que mandan y para los que obedecen, se verá destruído ese espíritu de aspiración que ha hecho tantas veces los conflictos del Estado; tendrá en regla segura todo el nervio y fortaleza que requiere el Poder Ejecutivo; y se verá desembarazado de tantas asechanzas que lo perturban con forzoso perjuicio de la atención que demandan los grandes intereses a su cargo. Sabe V. E. en qué turbaciones encontré al país cuando recibí el honor del lugar supremo. Obraron por algún tiempo muy saludables efectos los medios de conciliación, olvido y beneficencia. Renació el orden y por todas partes se vieron sus ventajas. Pronto se cansaron algunos genios inquietos; y me fué preciso reprimirlos. Se repitieron los intentos y me vi obligado a repetir también el uso de la autoridad. No han cesado desde aquel tiempo de aparecer agentes del desorden, ni yo he podido dejar de perseguirlos y separarlos como un primer deber de mi ministerio. Una sucesión de actos tan dolorosos, me han hecho el objeto de enemistades, odios y de venganzas de hombres que en otra situación podrían ser útiles a la causa de nuestra libertad. También esto, señor, pide un remedio, y pronto. Yo podría presentarlo en este mismo acto a Vuestra Soberanía pidiéndole mi separación del Directorio, pero no lo creo conciliable con el crédito exterior y aún interior del Estado. La Constitución, señor, es quien dará este remedio natural, sin violencia y eficaz.»

Tal era el remedio propuesto. La Constitución nacional, era sin duda

Digitized by Google

alguna la aspiración más arraigada y persistente de las Provincias sometidas a la influencia de Artigas. Pero, aparte de que Pueyrredón no trataba de satisfacer la expectativa pública, sino al contrario de sofocarla mediante una Constitución que sometía incondicionalmente las Provincias al Directorio, es lo cierto que el remedio propuesto no atacaba las dos causas más inmediatas del malestar reinante, que eran la connivencia con los portugueses y la guerra civil en Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y dondequiera que se manifestase el sentimiento de la autonomía local.

Se dictó, pues, la Constitución. Pero, en el acto, resolvió Pueyrredón abandonar definitivamente el puesto, para que otro cargara con la responsabilidad del naufragio. Su renuncia fué aceptada a principios de junio de 1819, y para llenar interinamente la vacante fué nombrado otra vez el general Rondeau. Dos meses después, creyó necesario el mandatario dimitente dirigir la palabra al país y publicó una memoria histórica, de la que vamos a extraer algunos párrafos que encierran el proceso de la oligarquía porteña que él mismo presidía (Memoria del 9 de agosto de 1819; Calvo, «Anales Históricos»):

«Los pueblos han hecho desde entonces (habla de las invasiones inglesas), cuanto se les podía pedir. Todos los errores, todas las desgracias de que han sido los instrumentos y las víctimas, no deben imputarse sino a los que hemos sido sus jefes. Buscando modelos en las repúblicas de la antigüedad y aspirando en los delirios del entusiasmo a excederles, hemos conseguido que fuesen las Provincias cómplices de nuestros extravíos. No hay en la masa de la Nación sino patriotismo: nosotros hemos hecho a su pesar que participe de nuestros resentimientos. Sin embargo, hallándose casi en contacto los talentos naturales del pueblo con el saber de la clase ilustrada, ha seguido muy de cerca la marcha de los que la han dirigido; sin que por lo mismo se pueda contar con su docilidad sino hasta cierto punto; enunciando su opinión por signos que no se equivocan y que jamás se ha ensayado contrariar impunemente. La historia de nuestros días ofrecerá a los ojos de la posteridad el raro contraste de unos pocos, que presidiendo a los destinos del pueblo hemos querido subordinar alguna vez los intereses públicos al personal, y la resignación varonil del resto de los ciudadanos para prestarse sin interrupción a experimentos que se hacían siempre a sus expensas; pero usando a su turno del derecho de no permitir obstinarse a quienes los empleaban con poca fortuna. Si se tratase con menos imparcialidad este cuadro, ni se acertaría a concebir cómo en medio de la inexperiencia y de la impetuosidad de la clase menos numerosa se hayan lamentado tan pocos desastres, ni se haría justicia a la dulzura del pueblo que jamás ha tomado parte en los que no le ha sido dado evitar. Sin descripción tan fiel de su carácter, se admiraría menos el valor tranquilo con que observando a principios de 1816 fluctuantes en sus consejos a los que habían dirigido sus marchas, prefirió conservarse a pie firme al borde de un precipicio, mientras se conciliaban sus jefes, antes que dar por sí solo un paso hacia un rumbo incierto, que lo expusiera a desviarse de la ilustre carrera de sus glorias.»

El Director Rondeau ante la expedición española.

Dos problemas pavorosos estaban planteados al producirse esa crisis directorial: la expedición reconquistadora del Río de la Plata que por orden de Fernando VII se aprestaba en el puerto de Cádiz, y la campaña artiguista contra Buenos Aires, que ya se incubaba como consecuencia de la guerra civil provocada por Pueyrredón en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, en connivencia con la conquista portuguesa.

Ocupándose de la expedición española, prevenía el nuevo Director a los habitantes de las Provincias en su bando de 17 de junio de 1819 (Calvo, Anales Históricos»):

Digitized by Google

«Todos los que tengáis a vuestro cargo algunos prisioneros españoles de los que con licencia del Gobierno os han sido entregados, deberéis restituirlos inmediatamente al jefe del Estado Mayor General, que se halla encargado de darles el destino que por ahora exige la política. Creo que ninguno habrá tan egoista que prefiera las relaciones del interés particular a lo que reclama con exigencia la causa pública. Si contra mis esperanzas hubiese alguno que no cumpla con la entrega incurrirá en multas y penas arbitrarias que se reserva imponer el Gobierno con presencia de las circunstancias. Cualquiera que delate la ocultación que se hiciere en esta parte, siendo cierta la denuncia, obtendrá para sí la multa que se le impusiere al ocultador. A más de esto, todo el que sepa de algún prisionero que sin licencia o noticia del Gobierno estuviese en cualquier destino particular, deberá inmediatamente anunciarlo al citado jefe del Estado Mayor, si se hallare en esta ciduad o sus arrabales, y al comandante militar del partido si estuviese en la campaña. La entrega de los prisioneros que subsisten en este pueblo o quintas de él deberá ejecutarse dentro de tres días a más tardar, contados desde la publicación de este auto, al mismo jefe del Estado Mayor; pero los que se hallaren en la campaña habrán de ser presentados dentro de seis días, desde que allí se haga notoria esta resolución, a los comandantes militares de los respectivos partidos, de cuyo cargo será trasladarlos a disposición del indicado jefe.»

Un segundo bando creyó necesario publicar el Director Rondeau el 23 de agosto de 1819, para completar sus prevenciones a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires (Calvo, «Anales Históricos»):

«Tal vez en breve llegará día en que os será preciso alejar al interior vuestras caras familias. Cuanto más expedito se halla de cuidados domésticos el defensor de su Patria, tanto más imponente es su actitud militar, tanto más decidida es su resolución, tanto mayor su fortaleza en defenderse. El Gobierno, fiel a sus promesas, os ha manifestado como prometió, el estado de las cosas, tal cual ha llegado a su noticia. Con la misma puntualidad lo continuará; y si llega el caso en que os anuncie que debéis internar vuestras familias, convenceos desde ahora que es necesario internarlas. Con anticipación os da este aviso, para que con anticipación os preparéis.»

Artigas y el Director Rondeau.

Con el propósito de conjurar la tormenta interna, el Director Rondeau despachó emisarios al campamento de Artigas y a las provincias sometidas a su protectorado.

Léase la contestación de Artigas, datada el 18 de julio de 1819, concordante con las manifestaciones contenidas en sus oficios al Cabildo de Santa Fe (Saldías, «La Evolución Republicana»):

«Cuatro renglones habrían bastado a firmar la unión deseada cuando ella sea medida por la cordialidad de las notas que deban expresarla.»

«¿Qué falta, pues, para dar al mundo entero una lección de virtud y que nuestros comunes votos se hallen reanimados por la destrucción de nuestros enemigos comunes? Usted lo sabe, lo penetra y es muy extraño no haya usted adelantado el paso preciso a esa dulce satisfacción... Empiece usted a desmentir esas ideas mezquinas de su predecesor y a inspirar la confianza pública: empiece usted con el rompimiento con los portugueses, y este paso afianzará la seguridad de los otros. Entonces aparecerá el iris de paz que inspirando terror a los enemigos comunes será la reseña general de la felicidad de los americanos del Sur. La Patria exige de nosotros tan interesante medida... Por más que los enemigos se multipliquen, eso sólo servirá para aumentar nuestra gloria. Nuestra unión es el mejor escudo contra toda y cualquier especie de coalición. Demos el ejemplo y deje usted que se desplome el universo sobre nosotros, y nuestra decisión supe-

Digitized by Google

rará nuestros esfuerzos... Empecemos por el que tenemos enfrente, y la expedición española hallará en la ruina de los portugueses el mérito de su desengaño.»

La declaración de guerra al Brasil: tal era la base de paz indeclinable para Artigas, quien con razón juzgaba que sólo así podía iniciarse una reacción radical contra la política de connivencias de que emanaban la conquista de la Banda Oriental y el estado de guerra civil permanente en las provincias de su protectorado. Era absurdo, en efecto, que se gestionara el concurso de Artigas contra la expedición española, al mismo tiempo que se le remachaban los grillos de la conquista portuguesa!

La connivencia de Rondeau con los portugueses.

Cuando Artigas formulaba esa base única de pacificación, ya había tenido amplia resonancia en todo el Río de la Plata un oficio de Rondeau al general Lecor, datado el 2 de febrero de 1819, durante la licencia concedida a Pueyrredón a fines del año anterior. Véase el contenido de ese oficio que Rondeau calificó de apócrifo en una exposición de 21 de julio de 1819 (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires», y De-María, «Compendio de la Historia»):

«Haciéndose cada día más urgente la necesidad de acabar con los enemigos comunes, y que las tropas portuguesas ocupen Entre Ríos para destruir el anarquismo, cuyos efectos comienzan a sentirse en esta banda, y habrían los inconvenientes que han de oponer don José Artigas y demás caudillejos al proyecto de pacificación de este Virreinato, sobre las condiciones del tratado secreto de Río de Janeiro, conviene sobre todas cosas que V. E., so pretextos políticos, cierre el comercio del Uruguay y toda comunicación a los orientales, apurándolos en esa Banda y llamando la atención ínterin se verifica la venida del señor capitán general don José de San Martín y el ejército del Perú para ocupar Santa Fe y la Bajada; las cuales fuerzas dispersando las reuniones de los montoneros que alientan la malignidad de Artigas y sus cómplices, caerán principalmente sobre el Entre Ríos, y con el auxilio de la gente de Hereñú que tenemos ganada acabaremos con López, Ramírez y demás cabecillas para facilitar así la tranquilidad de estas provincias y a las tropas de V. E. la segura posesión de la Banda Oriental, hasta que más adelante, asegurado este Gobierno de sus enemigos interiores, pueda hacer efectivo el gran plan de la agregación tratada.»

Fué tan considerable la polvareda levantada por este oficio, que hasta el virrey del Perú, don Joaquín Pezuela, llegó a preocuparse del grave problema, según lo demuestra la siguiente carta al general español don Juan Ramírez, de 7 de junio de 1820 («Revista de Derecho, Historia y Letras» de Buenos Aires, estudio histórico del señor Francisco Centeno):

«Los acontecimientos notables de Buenos Aires de que estoy informado llegan desde el principio del año presente hasta el 28 de marzo e instruyen de que Artigas, a quien titulan las provincias Protector de la federación, descubrió una trama del Congreso Soberano de Buenos Aires y de su Director supremo Pueyrredón con la Corte del Brasil, cuyo objeto era, en su opinión, entregar todo aquel Virreinato a un príncipe extranjero con la investidura de rey. Su oposición a semejante proyecto parece haber sido el principio del tesón con que está haciendo la guerra tanto a los portugueses como a las provincias occidentales del Plata; y del propósito que formó de establecer en cada una de éstas un gobierno independiente que las ponga al abrigo de la preponderancia de que abusó la capital, bajo de un sistema federativo cuyas bases se acordarían oportunamente en una reunión central de sus respectivos diputados. Los papeles no presentan dato alguno, ni indican siquiera si el tal Artigas lleva miras ulteriores ocultas

Digitized by Google

de acuerdo con nuestra Corte, como se ha escrito de Chile, o si ellas se terminan en constituir las provincias bajo la forma de gobierno republicano: la absoluta independencia en que se pretende poner cada una y el haber él solo y los suyos quedado con fuerzas armadas en la campaña hasta la época de la reunión de un congreso federal, le prestan igual gratitud y un poder irresistible sobre cualesquiera disidentes de aquel de los dos citados proyectos que tuviese meditado o que quiera adoptar en todo caso. Sea de esto lo que fuere: las tropas mandadas por el mismo Artigas, que hasta el 14 de diciembre anterior lograron ventaja sobre los portugueses del general Abreu, fueron después completamente abatidas y aniquiladas por éste según las gacetas del Janeiro, que sin duda no exageran mucho sus triunfos, puesto que en ninguno de los papeles de Buenos Aires se habla ya de Artigas, desde un oficio que con fecha 27 de diciembre pasó al llamado Congreso Soberano, excitándolo a la defensa de la Nación en su actual peligro... Hace tiempo que aquel caudillo clamoreaba sobre intrigas del Gobierno intruso de Buenos Aires con la Corte de Portugal, y que en oposición de sus planes hacía la guerra contra las tropas de ambos. Tales acentos vagos no podían producir la convicción; pero acaso en los principios no tendría otros más positivos: mas hoy parece indudable que partían de un principio cierto.»

¿Apócrifo o verdadero?

El Director Rondeau, como acabamos de decirlo, calificó de apócrifo el oficio a Lecor. ¿Pero era realmente así o se trataba de una rectificación impuesta por las circunstancias?

Va a contestar este otro oficio de Rondeau al agente argentino en Río de Janeiro, don Manuel José García, datado el 31 de octubre de 1819, cuando ya se ponían en marcha sobre Buenos Aires las huestes artiguistas de Entre Ríos y Santa Fe (Saldías, «La Evolución Republicana»):

«Ya está apurado el sufrimiento de este Gobierno con respecto a los anarquistas. No hay medio de conciliación con unas fieras a quienes no animan otras ideas que las de horror, sangre y desolación. Se han tentado todas las vías para inducir a la concordia a esos monstruos del suelo americano, especialmente desde que se anunció la grande expedición española contra estas playas. Todo ha sido inútil y sólo ha producido el efecto de aumentar su saña y disponerlos a quebrantar con descaro toda clase de derechos, aún los más sagrados entre las naciones... Luego que tomé el mando de estas provincias provoqué a don José Artigas a la unión y concordia por medio de una carta amistosa que condujo el coronel don Domingo French, con el fin de que reunidas nuestras fuerzas pudiésemos burlar más fácilmente los designios de esa expedición española que amagaba. Y ¿cuáles han sido los resultados de estos pasos que en todo tiempo harán honra al Gobierno de Buenos Aires? Pedir Artigas por condición esencial y precisa el rompimiento con los portugueses; hacer pasar tropas de la Banda Oriental y Entre Ríos a Santa Fe, con las que los pérfidos santafecinos, pendiente el armisticio y su comprometimiento, han burlado nuestra fe.»

«He propuesto de palabra por medio del coronel Pintos al barón de la Laguna, que acometa con sus fuerzas y persiga al enemigo común hasta el Entre Ríos y Paraná en combinación con nosotros. No se ha recibido hasta ahora contestación, y temo que el barón no se preste a esta medida, ya por las órdenes que tiene de su Corte para no traspasar la línea del Uruguay, ya porque su conducta con relación a nosotros no se ha presentado la mejor, habiendo entre otras infinitas cosas dado lugar para que don José Miguel Carrera se haya trasladado a Entre Ríos con su imprenta, donde está publicando papeles los más incendiarios y activando las operaciones

Digitized by Google

contra este territorio. Bajo este concepto es de necesidad absoluta que trate V. S. de obtener de ese Gabinete órdenes terminantes al barón, para que cargue con sus tropas y aún la escuadrilla sobre el Entre Ríos y Paraná y obre en combinación con nuestras fuerzas, debiéndose sí guardar la condición precisa de que sólo hayan de ocupar aquellos puntos mientras este Gobierno se pone en aptitud de hacerlo, o más bien que habrán de dejarlos libres luego que se les pidan por el Gobierno.»

Después de esta contundente pieza probatoria, nada necesitamos agregar acerca de la autenticidad del oficio dirigido al general Lecor, desde que el mismo plan militar de ese oficio se encuentra reproducido en el pliego de instrucciones a García. Con razón Artigas se resistía a entrar en todo trabajo de pacificación que no se asentara sobre la base precisa de una declaración de guerra a la Corte de Portugal!

La política del Directorio y del Congreso era de mistificaciones y de engaños, porque sólo así podían conjurarse las explosiones populares que provocaban la connivencia con los portugueses y los planes monárquicos de la época.

Cuando se inició la marcha de las tropas de Entre Ríos y de Santa Fe sobre Buenos Aires, el Congreso expidió un manifiesto para desvirtuar el rumor de que la salida del ejército encargado de contrarrestar esas tropas respondía al propósito de facilitar la ocupación de la plaza por los portugueses; y agregaba (sesión del 18 de noviembre de 1819; Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«Y si por desgracia, aún receláis de que nuestra independencia, obra de vuestras manos, labrada en los momentos más críticos de nuestra Nación, no está bien segura en el depósito de nuestros consejos, pronto vais a elegir a los que con mejores títulos a vuestra confianza penetren en el sigilo de nuestros archivos y de nuestras más secretas comunicaciones y busquen ese documento de vuestra esclavitud y nuestro oprobio. Pero si os resignáis de nuestra lealtad y en el celo ardiente que nos anima por el bien de la comunidad, os respondemos con nuestro honor: que no hay tratado existente con la Corte del Brasil.»

No existía tratado con el Brasil. Pero el propio Congreso, en una sesión celebrada quince días antes, había enviado instrucciones a su comisionado en París, doctor José Valentín Gómez, para gestionar la creación de un trono en Buenos Aires con destino al príncipe de Luca y una princesa del Brasil, según lo hemos demostrado en el curso de este Alegato. Y a su turno el Director ayudaba pública y oficialmente a los conquistadores de la Provincia Oriental, como lo revela el siguiente despacho del general Ignacio Alvarez al Ministro de la Guerra, datado en San Nicolás el 19 de agosto de 1819, aprobado por decreto gubernativo de 7 de septiembre siguiente (Archivo General de la Nación Argentina):

«Hoy han llegado a este puerto, procedentes de la Bajada del Paraná en donde estaban prisioneros, el teniente de las tropas de Su Majestad Fidelísima don Manuel Gómez Lisboa y cuatro soldados de la propia nacionalidad, quienes habiéndome pedido permiso para continuar su viaje en la misma canoa con dirección a incorporarse a su ejército en el Uruguay, les franqueé pasaporte y auxilié con víveres y otras frioleras que imploró a nombre de su Gobierno, presentando en obsequio al general Curado estas demostraciones por las que ha hecho por los súbditos de las Provincias Unidas. Dígnese V. E. ponerlo en conocimiento del supremo Director, esperando sea de su aprobación mi conducta en este punto.»

El general Mitre, que salvo en lo que ataña a Artigas, ha procurado siempre basar sus juicios históricos en los documentos de la época, formula así la síntesis del período en que se promovía el movimiento federal contra Buenos Aires («Historia de Belgrano»):

«El tiempo rompiendo el sigilo ha despreciado las calumnias de que

Digitized by Google

los directoriales eran objeto; ha revelado que si no había un tratado secreto en el Brasil, existía uno negociado cuyas principales cláusulas estaban en vigencia por medio de un recíproco compromiso internacional; y que en esa misma época se formulaba otro proyecto de tratado para establecer una monarquía en el Río de la Plata, punto sobre el cual el Congreso guardaba silencio.»

San Martín ante la guerra civil.

Desde la iniciación de la campaña artiguista contra Buenos Aires, se reveló el general San Martín ardiente partidario de la paz. En carta datada el 13 de marzo de 1819, decía a Artigas (Mitre, «Nuevas Comprobaciones Históricas»):

«Me hallaba en Chile acabando de destruir el resto de maturrangos que quedaba... cuando me hallo con la noticia de haberse roto las hostilidades por las tropas de usted y de Santa Fe contra Buenos Aires... No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos americanos; y lo más sensible es que siendo todos de iguales opiniones en sus principios, es decir, a la emancipación e independencia de España; pero sean cuales fueran las causas, creo que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles, quedándonos tiempo para tranzar nuestras desavenencias sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias.»

En la misma carta, exponiendo una resolución inquebrantable, y que había de cumplir al pie de la letra desobedeciendo reiteradas órdenes del Directorio, agregaba San Martín (Mitre, «Historia de Belgrano»): «Mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como éstas no sean en favor de los españoles o sus dependencias».

Idéntico lenguaje empleaba al dirigirse al gobernador López de Santa Fe, el 13 de marzo de 1819 (Mitre, «Nuevas Comprobaciones Históricas»): «Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas: usted es un patriota y yo espero hará en beneficio de nuestra independencia todo género de sacrificios».

Con el propósito de dar la mayor eficacia a sus trabajos de paz, gestionó y obtuvo la mediación del Gobierno de Chile. En carta datada el 17 de febrero de 1819 (Mitre, «Historia de San Martín») decía O'Higgins a San Martín: «El amigo Guido le ha escrito la resolución de la Logia para que nuestro amigo Cruz y el regidor Cavareda comisionados por este Gobierno pasen a verse con Artigas o el jefe que manda las fuerzas que hostilizan la campaña de Buenos Aires, establezcan una mediación a nombre de Chile, pidan cesación de hostilidades y ofrezcan a nombre de este Estado garantir los tratados que se estipulen entre el Supremo Gobierno de Buenos Aires y Artigas; pero que todo se convenga con usted, para que tenga acierto».

Pueyrredón rechazó indignado la intervención chilena. Véase por qué (carta a San Martín de 11 de marzo de 1819; Mitre, «Historia de San Martín»):

«Es sin duda el mismo concepto de hallarse este pueblo en riesgo de ser destrozado por los anarquistas, lo que movió y decidió al Gobierno de Chile a mandar sus embajadores cerca de Artigas y a usted a apoyar esta determinación de oficio y confidencialmente. Ya ha debido usted ver a esta fecha que nuestra situación es muy distinta de la que se creyó: y que lejos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley a la anarquía. Pero, prescindiendo de esta actitud, ¿cuáles son las ventajas que usted se ha prometido de esta misión? ¿Es acaso docilizar el genio feroz de Artigas, o traer a razón a un hombre que no conoce otra que su conservación y que

Digitized by Google

está en la razón de su misma conservación hacernos la guerra? El sabe muy bien que una paz proporciona una libre y franca comunicación y que ésta es el arma más segura y eficaz para su destrucción, porque el ejemplo de nuestro orden destruye las bases de su imperio. Esto lo empezó a sentir el año pasado; y por eso me remitió todos los oficiales prisioneros y cerró los puertos orientales a nuestro comercio, sin antecedentes ni motivos. De aquí es que él siempre dice que quiere la paz; pero sujetándola a condiciones humillantes e injuriosas a las Provincias Unidas, y de aquí también que nunca ha podido celebrarse un ajuste permanente con esa fiera indócil. Jamás creería que la misión de Chile había sido oficiosa de parte de aquel Gobierno y sí que éste la había solicitado por debilidad y temor de su situación. Resultaría de aquí un nuevo engreimiento para él y un mayor aliento a sus bandidos, a quienes tendría esa ocasión más de alucinar. Por otra parte, ¡cuánto es humillante para nosotros que la embajada se dirija a Artigas para pedirle la paz y no a este Gobierno! Esto probaría que aquél es el fuerte, el poderoso y el que lleva la opinión en su favor; que nuestro lugar político es subordinado al de aquél. Los extranjeros que vean y sepan este paso degradado para nosotros, ¿qué juicio formarán? Hay tantas razones que no es posible vaciar en lo sucinto de una carta, que se oponen a que se realice esta mediación, que me he resuelto a prevenir a los diputados que suspendan todo paso en el ejercicio de su comisión.»

Después de la decisiva documentación que hemos reproducido, se explican estos furibundos conceptos del Director. Admitida la mediación chilena, habría tenido que abordarse el problema de la connivencia de Pueyrredón con la invasión portuguesa, que Artigas planteaba como artículo de previo y especial pronunciamiento, y el proceso del Directorio y del Congreso de Tucumán quedaba instaurado!

Ya estaba decidido el héroe de los Andes a no terciar en la guerra civil, y su resolución era inquebrantable.

Por oficio datado el 16 de octubre de 1819, el Ministro de la Guerra, general Matías de Irigoyen, le reiteró la orden de ponerse en marcha sobre Buenos Aires. Invocaba anuncios de salida de la expedición española contra el Río de la Plata; y agregaba (Guido y Spano, «Vindicación Histórica»): «A los interesantísimos objetos que impulsaron dichas superiores resoluciones, se agrega hoy, por desgracia, la pérfida conducta del Gobierno de Santa Fe que olvidando el sagrado interés de la causa general e infringiendo escandalosamente los pactos celebrados con los diputados de esta superioridad, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado de evitar aun con degradación de la autoridad suprema, y se predispone a una esforzada invasión mancomunado con el Jefe de los Orientales, don José Artigas, y el inquieto don José Miguel Carrera, que dicen que goza de gran predicamento en la provincia de Entre Ríos, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballería necesarios a nuestra defensa en esta inesperada agresión».

Pero el ejército de los Andes, en vez de concurrir a la guerra civil, continuó sus preparativos para dar libertad a los demás pueblos de América que luchaban contra el dominio español. Cuando llegó el momento de emprender la guerra del Perú, ya habían caído el Directorio y el Congreso de Tucumán, y San Martín, que se daba acabada cuenta del estado de ánimo de la oligarquía porteña contra él, escribió a don Tomás Godoy Cruz desde Santiago de Chile el 16 de julio de 1820 (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Pasado mañana sigo para Valparaíso para embarcarme a las costas del Perú: el ejército lo verificará el 20. Esta jornada va a decidir de nuestra suerte; ella me cuesta bastantes fatigas y las que me esperan en el curso de la campaña. Bien sea la suerte próspera o adversa, mi amigo, me despido de usted para siempre, pues he tomado la firme resolución de abandonar mi país. Si soy feliz en la empresa, como lo espero, me quedará el

Digitized by Google

consuelo de dejar a la Patria sin enemigos exteriores y de haber hecho en su favor cuanto ha estado a mi alcance por su felicidad.»

Y en su proclama de 22 de julio, explicaba así su desacato (Mitre, «Historia de San Martín»):

«Compatriotas: Yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias: vosotros me habéis acriminado aun de no haber contribuído a aumentarlas, porque este habría sido el resultado si yo hubiese tomàda una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso era preciso renunciar a la empresa de libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compartiotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de América.»

La actitud de Belgrano.

Tal fué la actitud de San Martín. Y ella salvó al glorioso ejército de los Andes e hizo posible la empresa libertadora del Perú.

Más apegado a la disciplina militar, Belgrano se puso en marcha con su ejército hacia el teatro de la guerra civil, acatando órdenes análogas a las que había recibido San Martín. ¡Pero cuántos sinsabores le estaban reservados!

El 2 de abril de 1819, sintetizaba así al Gobierno las primeras impresiones de sus marchas (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Es urgente concluir esta desastrosa guerra de cualquier modo, Todo es desolación y miseria: las casas abandanadas, las familias fugitivas o arrastradas, los campos desiertos de ganados y caballos, todo, en fin, invadido de hombres que se han destinado a una guerra de las más terribles que pueden presentarse, pues para ellos todos son enemigos, con tal que tengan o no sean de su partido... Para esta guerra ni todo el ejército de Xerxes es suficiente. El ejército que mando no puede acabarla, es un imposible; podrá contener de algún modo; pero ponerle fin, no lo alcanzo sino por un avenimiento. No bien habíamos corrido a los que se nos presentaron, y pasamos el Desmochado, que ya volvieron a situarse a nuestra retaguardia y por los costados. Son hombres que no presentan acción ni tienen para qué. Los campos son inmensos y su movilidad facilísima, lo que nosotros no podemos conseguir marchando con infantería como tal. Por otra parte, ¿de dónde sacamos caballos para correr por todas partes y con efecto? ¿de dónde los hombres constantes para la multitud de trabajos consiguientes y sin alicientes, como tienen ellos? Hay mucha equivocación en los conceptos: no existe tal facilidad de concluir esta guerra; si los autores de ella no quieren concluirla no se acaba jamás: se irán a los bosques, de allí podrán salir y tendremos que estar perpetuamente en esto, viendo convertirse el país en puros salvajes.»

Cuando el ejército se aproximaba al Rosario, las fuerzas de Viamont y de López acababan de celebrar un armisticia, que Belgrano aprovechó para pedir al Director recursos con destino a sus soldados que estaban desnudos y no tenían que comer. Es de alto interés la polémica que entonces se produjo, como que envuelve el proceso de las autoridades de Buenos Aires en su contienda contra Artigas.

Contestó el Gobierno (oficio del 28 de abril de 1819, Mitre, «Historia de Belgrano»): que el erario estaba exhausto; que en consecuencia hiciera uso de la propiedad particular; que era preciso vencer o morir; que no era posible despedir a los soldados; y agregaba para reforzar sus argumentos: «Los orientales nos han hecho ventajosamente la guerra, porque no pa-

Digitized by Google

gan a sus tropas, ni satisfacen el precio de los artículos que arrebatan para su subsistencia. Sin embargo, cuentan con los brazos de aquel territorio, a los que obligan con el terrorismo a llenar su objeto».

Belgrano se fué a fondo en su réplica del 13 de junio de 1819 (Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Demasiado convencido estoy, como he estado desde el principio de nuestra gloriosa Revolución, que es preciso vencer o morir para afianzar nuestra independencia; pero también lo estoy de que no es el terrorismo lo que puede cimentar el Gobierno que se desea y en que nos hallamos constituídos... Tampoco deben los orientales al terrorismo la gente que se les une, ni las victorias que los anarquistas han conseguido sobre las armas del orden. Aquélla se les ha aumentado y les sigue por la indisciplina de nuestras tropas y los excesos horrorosos que han cometido haciendo odioso hasta el nombre de la Patria.»

Pero no avanzaban las negociaciones de paz a que había dado pretexto el armisticio. Y entretanto ocurrían sucesos políticos de importancia en Buenos Aires, como la promulgación de la Constitución y la renuncia de Pueyrredón.

La Constitución legada por el Directorio de Pueyrredón, dice Mitre, en vez de un pacto de unión, resultó una nueva bandera de discordia. «Obra de sofistas bien intencionados que soñaban con la monarquía», «bosquejo de un centralismo rudimentario, sin órganos apropiados a su funcionamiento, en presencia de la masa informe de un federalismo rudimentario y anárquico», fué jurada el 25 de mayo de 1819 en Buenos Aires y en las provincias, con excepción de Entre Ríos, Santa Fe, Banda Oriental y Corrientes.

El Director del Estado, dice a su turno Pelliza («Historia Argentina») aparecía con más facultades que los virreyes, puesto que éstos carecían de atribuciones para nombrar los gobernadores intendentes de provincia, prerrogativa que se había reservado el soberano; los Cabildos quedaban sin influencia, y el pueblo sin participación en el nombramiento de sus jefes inmediatos.

Después de cinco meses de espera, agrega Mitre, el armisticio no había dado resultados definitivos y hubo necesidad de fijar un término perentorio para la reunión de los representantes de las provincias y ajuste del tratado. La actitud de Ramírez decidió el punto, formulando exigencias que el Gobierno nacional no podía admitir. «Pretendía que éste le auxiliase con armas, municiones y elementos navales con el objeto de hostilizar a los portugueses en la Banda Oriental, en calidad de confederado, sin reconocer la supremacía del Gobierno, lo que era lo mismo que exigir la entrega de las armas y de la bandera nacional sin condiciones, constituyéndose en árbitro de la política internacional del Río de la Plata y con la libertad de obedecer o no obedecer, según le conviniese. Esto es lo que había retardado indefinidamente las negociaciones iniciadas en San Lorenzo».

Ya en las postrimerías del armisticio, tuvo Belgrano que renunciar el mando por gravísimas razones de salud y asumió la jefatura del ejército su mayor general don Francisco Fernández Cruz. Gracias a esa circunstancia, no tuvo que presenciar el motín de su ejército, a principios de enero del año siguiente, en el campamento de Arequito, bajo la presión de las siguientes causas, según las «Memorias» del general Paz, uno de los actores principales de la sublevación: que las autoridades de Buenos Aires habían caído en descrédito; «que se les culpaba de traición al país y de violación de esa misma Constitución que acababan de jurar»; que «se propagaba el rumor de que el partido dominante, apoyado en las sociedades secretas que se habían organizado en la capital, trataba nada menos que de la erección de una monarquía, a que era llamado un príncipe europeo».

Digitized by Google

La actitud de San Martín y la de Belgrano.

«Los dos ejemplos, dice el general Mitre, son dignos de la admiración de la posteridad.»

Pudo y debió agregar el ilustre historiador argentino, que hay una base común en esas dos actitudes tan fundamentalmente antagónicas, digna también de señalarse a la admiración de la posteridad: que dirigiendo vigorosamente la proa contra la política directorial que trataba a las provincias como país conquistado, San Martín juzgaba que Artigas era un beligerante digno de recibir embajadas de paz, y Belgrano atribuía la fuerza de ese beligerante y los prestigios incomparables de su bandera de combate a los horrorosos excesos de la oligarquía porteña.

Proclama de Ramírez y López. La batalla de Cepeda.

De acuerdo con el plan de Artigas, los gobernadores de Entre Ríos y de Santa Fe resolvieron lanzarse sobre Buenos Aires, después de dirigir la palabra a los pueblos para explicar los fundamentos de su actitud.

La proclama de Ramírez, datada el 19 de octubre de 1819, terminaba con una incitación a sus compatriotas «para arrojar del mando a los déspostas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos, y fuertes en la unidad acabar con el ambicioso portugués y con los restos de la impotencia española, para cantar himnos a la libertad, a la paz general, a la independencia de América» (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

La proclama del gobernador López, datada el 30 del mismo mes de octubre, invitaba a los cordobeses a concurrir con sus huestes guerreras en apoyo de la libertad; prometía libertarles de sus opresores; y garantizaba «los más felices resultados y la protección invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y minador de bases de toda tiranía y el héroe que cual otro Hércules dividiría con la espada sus siete cabezas» (Zinny, «Bibliografía Histórica»; Martínez, «Historia de la Provincia de Entre Ríos»).

Marchó de triunfo en triunfo el ejército artiguista. La columna que bajo el mando del Director Rondeau había salido de Buenos Aires para contener su avance, fué derrotada en la batalla de Cepeda el 1.° de febrero de 1820. Y cinco días después, el gobernador López se dirigía al Cabildo e intimaba en esta forma su disolución a las autoridades directoriales (oficio de 5 de febrero de 1820, Mitre, «Historia de Belgrano»):

«Desaparezcan de entre nosotros el Congreso y Directorio de Buenos Aires, para que libre aquel pueblo benemérito de la horrorosa opresión a que se halla reducido, elija un Gobierno que poniéndolo a cubierto de los males que lo devoran, pueda acordar con los de las otras provincias cuanto conduzca al bien de todas. De lo contrario, la guerra continuará con más empeño y no escucharemos proposiciones que nos separen un ápice de los principios que he manifestado. En vano será que se hagan reformas por la administración, que se anuncien constituciones, que se admita un sistema federal: todo es inútil, si no es la obra del pueblo en completa libertad.»

Tras este oficio, destinado a preparar el camino de la disolución en el propio campo gubernamental, los generales Ramírez y López dirigieron una proclama a los ciudadanos de Buenos Aires, invitándoles «a elegir sin recelo el gobierno provisorio que les conviniere, separando antes el influjo venenoso de los hombres de la expirante administración nacional».

«Conocéis bien, agregaban, a los criminales y a los que secretamente comprometidos con ellos aparentan sentimientos contrarios. Marchamos sobre la capital no para talar vuestra campaña, multar vuestras personas, ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones, sino para castigar a los tiranos, cuando fueren tan necios que os hagan pretender el mando con que casi os

Digitized by Google

han vuelto a la esclavitud. Apenas nos anunciéis que os gobernáis libremente, nos retiraremos a nuestras provincias a celebrar los triunfos de la Nación y a tocar los resortes de nuestro poder para que no se dilate el día grande en que reunidos los pueblos bajo la dirección de un Gobierno paternal establecido por la voluntad general, podamos asegurar que hemos concluído la difícil obra de nuestra regeneración política. Ya que sabéis con evidencia el voto de los pueblos, no querráis oponeros a sus justos decretos.»

Dice Mitre comentando esta proclama («Historia de Belgrano»):

«Es un documento capital que nos da la clave de la época. Vese en él cuánto habían progresado las ideas políticas y el sentimiento nacional. No respira aquel odio ciego del artiguismo contra Buenos Aires, ni aquella tendencia antinacional y disolvente del caudillo oriental, empeñado en la destrucción, sin ningún propósito de organización futura. Cualquiera que sea la sinceridad con que en él se invoquen los principios, que tal mal comprendían y practicaban, vese que los caudillos reconocen una patria indisoluble, que buscan un Gobierno para todos, que respetan un interés general y que se inspiran en un sentimiento verdaderamente argentino, lo que indica que están resueltos a romper con las tradiciones segregatistas del artiguismo, como inmediatamente sucedió.»

Nada más inexacto que este juicio del ilustre historiador argentino. El lenguaje de Ramírez y de López, era palabra por palabra el lenguaje que siempre y en todos los momentos había empleado el Jefe de los Orientales, partidario ardiente y convencido de la unión nacional a base de instituciones calcadas en el modelo de los Estados Unidos del Norte. Era el lenguaje de las Instrucciones a los diputados orientales de 1813. Y era también el lenguaje empleado antes y después del derrumbe de Alvear por obra de una campaña análoga a la que acababa de triunfar en Cepeda. Recuérdese, efectivamente, el oficio que Artigas dirigió el 6 de abril de 1815 a don Ignacio Alvarez refiriéndose a los trabajos que se hacían en Buenos Aires para derrocar a Alvear: «Solamente obrarán mis tropas cuando tengan que contrarrestar tiranos. Al presente ellas quedan reducidas al recinto de Santa Fe, esperando lo favorable de los resultados que ustedes insinúan, o para retirarnos absolutamente o para unir nuestros esfuerzos en caso que el Gobierno, a pesar de las contradicciones, trate de sostenerse». Y esta nota complementaria, después del derrumbe de Alvear, del 22 del mismo mes: «En consecuencia la guerra civil es terminada, y mi primera providencia al recibir el honorable de V. S. fué repasar mis tropas al Paraná» (capítulo X de la parte II de este Alegato).

Conminatoria de Artigas al Congreso de Tucumán.

Describe el general Mitre los sucesos que se desarrollaron en Buenos Aires con motivo del desastre de Cepeda, y agrega («Historia de Belgrano»):

«Por su parte, los federales ponían en juego su diplomacia para sacar el fruto de la victoria alcanzada por sus armas. Desde el campo de batalla, Ramírez se dirigía al Cabildo de Buenos Aires, haciendo una abertura pacífica en el sentido de la federación y de la caída de las autoridades nacionales, adjuntando a la vez una conminatoria de Artigas al Congreso de que ya se hizo mención.»

Esa conminatoria de Artigas, leída y tomada en cuenta por el Congreso de Tucumán en su sesión del 7 de febrero de 1820, estaba así concebida (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«27 de diciembre de 1819. Soberano Señor: Merezca o no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que representa, es al menos indudable que Vuestra Soberanía debe celar los intereses de la Nación. Esta representa

Digitized by Google

contra la pérfida coalición de la Corte del Brasil y la administración directorial. Los pueblos revestidos de dignidad están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la América. Vuestra Soberanía decida con presteza. Yo por mi parte estoy resuelto a proteger la justicia de aquellos esfuerzos. La sangre americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideración: al presente Vuestra Soberanía debe economizarla, si no quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberanía de los pueblos.»

En la misma sesión del 7 de febrero, el Congreso resolvió recabar la ayuda del Cabildo de Buenos Aires para la obra de pacificación, sancionando con tal motivo un oficio en el que después de hacerse referencia a las comunicaciones del comandante general de Entre Ríos, don Francisco Ramírez, y a los deseos del Cabildo, agregábase que ellos eran conformes «a los sentimientos del Congreso y aún a las medidas de que a la sazón se hallaba ocupado, a consecuencia de la nota oficial del Jefe de los Orientales don José Artigas, de 27 de diciembre último».

«El Congreso, dice el general Mitre, que se había puesto en receso ante la derrota y vuelto a reabrir sus sesiones con la noticia de la salvación de la infantería de Cepeda, contestaba al Cabildo que «instruído del tenor de las comunicaciones de Ramírez y de las contestaciones, tenía la satisfacción de declarar que ellas eran conformes a sus sentimientos, así como las medidas de que se ocupaba a consecuencia de la nota del Jefe de los Orientales don José Artigas (que le intimaba su disolución); y que esperaba que el Cabildo que tenía tanta parte en el brillante renacimiento y progreso de la causa del país, secundaría las miras de pacificación que lo animaban decididamente por la más pronta terminación de la funesta guerra civil y que podía estar altamente persuadido tendrían la mejor acogida en el Congreso cuantas medidas quisiera proponer en obsequio de tan sagrado e interesante objeto.»

La conminatoria al Congreso, que acabamos de reproducir de las actas oficiales recopiladas por Uladislao Frías, fué publicada en la «Gaceta de Buenos Aires» del 7 de febrero de 1820. Y en el mismo número de la «Gaceta», se registra un oficio del general Ramírez al Cabildo, datado el 8 del mes anterior, adjuntando el parte de la batalla de Ibirapuitán, ganada por Artigas. Es significativo el párrafo inicial del oficio de Ramírez:

«He recibido de S. E. el Protector de los Pueblos Libres la comunicación que incluyo a V. E. Ojalá que los resultados correspondan a nuestros deseos, poniendo pronto término a una guerra atroz que va a sepultar a la Nación entre sus ruinas... El general Artigas a la cabeza de tres mil decididos orientales, acabó con la división del distinguido portugués Abreu: corre la frontera del Brasil y priva al enemigo en aquella parte de todos sus recursos: puede V. E. leer los partes de aquel Jefe inmortal para tomar una idea exacta de los sucesos.»

El parte de la batalla de Ibirapuitán, datado el 16 de diciembre de 1819, aparece suscripto por Aniceto Gómez. «Gloria a la Patria y honor a los libres», son sus palabras finales.

Otra información interesante registra este mismo número de la «Gaceta de Buenos Aires», al ocuparse de la necesidad «de someter la idea federal a un Congreso». «El Excmo. Cabildo — dice — poseído de esta verdad, ha contestado a la comunicación del señor Ramírez, recibida también hoy, del modo que anuncia el siguiente oficio,' mientras el Soberano Congreso acuerda sobre el anteriormente copiado:

«Ha recibido este Ayuntamiento las comunicaciones de V. S. de enero 8 y febrero 2 del corriente año, la nota del señor general Artigas y demás que se acompañan, y con todas ellas no ha hecho otra cosa la Municipalidad que dar la mano a los mismos sentimientos.»

Ya se había dirigido el Cabildo a Artigas, acusando recibo de su comunicación, en estos términos (nota de 4 de febrero de 1820. Mitre, «Historia de Belgrano», y De-María, «Compendio de la Historia»):

Digitized by Google

«Con fecha 7 del pasado ha sido puesta en manos de este Ayuntamiento la nota de V. E. de 27 de diciembre último, en que lamentando la inutilidad de los esfuerzos de este pueblo recomendable, siente que ella traiga su origen de complicación con el poder directorial. Con efecto, este pueblo ha sido la primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la ambición y la arbitrariedad, y al concurso funesto de tan fatales causas es que debemos atribuir ese tropel de males y horrores civiles que nos han cercado por todas partes. Mas si es, Excmo. Señor, que al terrible estruendo de una borrasca, sucede la apacible de una calma risueña, V. E. debe congratularse de que llegó para nosotros ese momento preciso. Un nuevo orden de cosas se ha sucedido. Buenos Aires inmoble de sus antigios principios liberales, marcha hacia la paz por la que ansían los pueblos todos. En estos mismos momentos que se contesta a V. E. se prepara por la Municipalidad una diputación al señor general don Francisco Ramírez, para que cerca de su persona levante los preliminares de un tratado que sea el de la paz, la obra de la fraternidad y el iris deseado de nuestras discordias. Bien pronto va a ver V. E. que Buenos Aires merece justamente el título de recomendable, que sabe apreciar los sentimientos de los demás pueblos hermanos y que se caracterizan no menos la buena fe que la más acendrada sinceridad. V. E. crea que sus votos son hoy los de la fraternidad y armonía, y que si ella pudiera correr a la par de sus deseos, hoy mismo quedaría sepultada para siempre la horrible discordia y afirmada por todas las provincias el estandarte de la unión.

Firmaban el oficio los capitulares Juan Pedro Aguirre, Esteban Romero, José Julián Arriola, Joaquín Suárez, Francisco Delgado, Marcelino Rodríguez, Pedro José Echegaray, Juan Angel Vega, Julián Viola, Juan Pablo Sáenz Valiente, Jerónimo Irigoyen, Benito Linch, Miguel Belgrano.

¿Era Artigas el jefe de la coalición?

Los historiadores argentinos, aunque sin desconocer que Ramírez y López eran tenientes de Artigas, han realizado esfuerzos de todo género para presentar a esos dos caudillos, en las negociaciones del año 1820, como jefes autónomos de un movimiento nacional, genuinamente argentino, que empezaba por sacudir lo que ellos llaman la tiranía artiguista. Es obvia la razón de tanto esfuerzo. De la crisis de 1820 emana precisamente el movimiento de reconstrucción de las Provincias Unidas sobre la base del sistema federal, y era necesario, en consecuencia, arrancar la gloria de la iniciativa al Jefe de los Orientales, para acreditarla en el haber de los gobernadores de dos provincias hermanas que por no haber sido entregadas a la Corona portuguesa, como la Provincia Oriental, siguieron formando parte integrante de la Nación argentina.

Pues bien: la documentación que acabamos de reproducir demuestra plenamente que los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, que habían realizado la campaña de conformidad al plan de Artigas, continuaron en su función de tenientes de Artigas en el curso de todas las negociaciones que dieron por resultado la caída del Congreso y del Directorio.

Desde el campo de batalla de Cepeda, el general Ramírez enviaba al Congreso de Tucumán la conminatoria de Artigas, exigiendo la destitución de la administración directorial por su complicidad con la conquista portuguesa. En vez de formular personalmente la exigencia, y eso que era el general en jefe del ejército vencedor, se mantenía como intermediario de la intimación de Artigas. Después de entregada la conminatoria artiguista, formuló el general López en su oficio al Cabildo y formularon los dos generales en su proclama al pueblo de Buenos Aires, la misma exigencia. Pero antes habían dejado hablar al jefe común.

El propio general Ramírez se encargaba de adjuntar otra comunica-

Digitized by Google

ción de Artigas y el parte de la batalla de Ibirapuitán, y al hacerlo mantenía rigurosamente la subordinación a «Su Excelencia el Protector de los Pueblos Libres».

No era menos significativa la actitud de las autoridades de Buenos Aires. En Congreso, enterado de la conminatoria que planteaba su disolución, resolvía comunicar a Ramírez su propósito de dictar medidas «en consecuencia de la nota oficial del Jefe de los Orientales». A su turno el Cabildo, declaraba a Ramírez, con referencia a sus comunicaciones y a las de Artigas, «que la Municipalidad no había hecho otra cosa que dar la última mano a los mismos sentimientos». Y ya veremos que lo que la Municipalidad exigía, era sencillamente el derrumbe del Congreso y del Directorio!

El propio autor de la «Historia de la República Argentina», hijo de uno de los ministros de Pueyrredón y testigo presencial de las escenas que se produjeron en Buenos Aires ante el desastre de Cepeda, reconoce expresamente que los triunfadores marchaban bajo bandera artiguista. Léase efectivamente el cuadro que traza el doctor López:

«La angustia de las familias, el terror de los hombres comprometidos en la política, la indignación del orgullo local humillado, las acriminaciones contra los gobernantes que no habían sabido precaver o suprimir tan ruinosos resultados, la necesidad suprema de defenderse contra los artiguistas, esos enemigos animados del deseo de exterminar y de convertir en desierto a la capital, llenaban de horror la mente de los que se tenían ya por víctimas del derrumbe. Lo menos que se decía era que Artigas y Ramírez traían la resolución de deportar a todos los ricos y partidarios del anterior Gobierno.»

Hasta ese momento, pues, el Congreso de Tucumán y el Cabildo de Buenos Aires acataban la conminatoria de Artigas, porque Artigas era el jefe de la coalición, a cuyo frente figuraban los generales Ramírez y López, y éstos, lejos de ocultar su función subalterna la declaraban en documentos oficiales de amplia resonancia. Después del derrumbe de la administración directorial, surgió del nuevo estado de cosas una coalición del gobernador de Buenos Aires con sus colegas de Entre Ríos y Santa Fe, para desbancar al Protector de los Pueblos Libres, que tuvo su fórmula concreta en el tratado del Pilar. Pero ese hecho posterior al triunfo de artiguismo y obra exclusiva de la diplomacia de la oligarquía vencida, no altera ni la procedencia, ni el origen de los sucesos políticos de que arranca el génesis de la reorganización federal de la República Argentina.

Se derrumba el andamiaje directorial.

Tuvo rápida ejecución la conminatoria de Artigas, bajo la doble influencia de los prestigios de Ibirapuitán y de Cepeda y del propio ambiente popular de Buenos Aires que reaccionaba poderosamente contra los elementos directoriales.

El ex Director Pueyrredón, acusado por el anatema popular como causante principal de la conquista portuguesa y de la guerra civil, resolvió anticiparse al veredicto que fatalmente le estaba decretado y presentó esta solicitud al Congreso de Tucumán el 31 de enero de 1820 (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«Es visto que mi presencia irrita y es visto también que mi separación es necesaria a la política interna del Estado: débame el país ese sacrificio más. Yo he resuelto, pues, dejarlo por el tiempo que sea necesario a la quietud pública y el que bastare a que mis enemigos personales se tranquilicen. Pero como no me aleja el crimen, sino un exceso de amor al orden, debo esperar que V. E. autorice mi salida de un modo decoroso, capaz de dejarme abiertas las puertas para volver algún día a esta Patria que me dió vida y amo sobre todas las cosas de la tierra.»

Digitized by Google

No creyó sin duda alguna el Congreso que podía aquietarse el espíritu público con una resolución tan benigna como la que pedía Pueyrredón. Lo cierto es que en la misma sesión en que se dió lectura del oficio transcripto, se decretó el destierro del ex Director y de su consejero el ministro doctor Tagle, con la amenaza de ulteriores procesos. Léase la orden pasada por el Congreso de Tucumán al Jefe del Estado Mayor (Uladislao Frías, Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«En la sesión del día el Congreso ha resuelto que conviene a la tranquilidad pública salgan fuera del país el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, doctor Gregorio Tagle, y el brigadier general don Juan Martín de Pueyrredón, hasta que mejoradas las circunstancias puedan o libremente restituirse al seno de su hogar o responder cargos que se le tengan que hacer. De orden soberana lo comunico a V. S. para que por su parte lo haga el expresado general don Juan Martín de Pueyrredón.»

Después de ese primer paso y bajo la impresión del desastre de Cepeda, el Congreso de Tucumán resolvió dirigir un gran llamamiento a la paz en la esperanza de salvarse él mismo del naufragio. Y sancionó el siguiente oficio al Directorio en la sesión del 3 de febrero de 1820 (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de la primeras Asambleas Argentinas» y «Gaceta de Buenos Aires»):

«Exigiendo el actual estado crítico y peligroso del país las más eficaces y extraordinarias medidas, para salvarlo de los inminentes riesgos que lo amenazan y hacer cesar la ominosa guerra con Santa Fe y el Jefe de los Orientales, se autoriza plenamente al Director sustituto y al supremo del Estado en sus casos para poner en un pie respetable de defensa esta ciudad y provincia, proporcionándose o sacando a este efecto el dinero necesario por todos los medios que le dicte la suprema ley de la salvación de la Patria, sin que por esto se crea suspendida la seguridad individual. Se le recomienda igualmente proponga la inmediata suspensión de hostilidades al sagrado fin de sellar la unión de los pueblos con quienes desgraciadamente estamos en guerra, sobre bases de eterna justicia e interés recíproco, cesando el Congreso en sus sesiones mientras duran los aprestos militares, a menos que el Director sustituto o el propietario o los señores presidente y vicepresidente juzguen conveniente reunirlo.»

Hemos hecho notar ya que la subordinación del gobernador de Entre Ríos a Artigas era tan absoluta, que en las comunicaciones oficiales de la época hasta el nombre de Ramírez desaparecía, no obstante que era el supremo jefe del ejército federal que actuaba sobre Buenos Aires. El oficio que acabamos de reproducir, constituye una nueva prueba de esa eliminación. Para el Congreso de Tucumán, sólo existían el gobernador de Santa Fe y el Jefe de los Orientales, y era con ellos dos que según sus instrucciones debía tranzar el Directorio. Y así lo entendía el Congreso después de la batalla de Cepeda, prueba evidente de que en concepto de todos, el general Ramírez estaba subordinado a Artigas, y que en consecuencia era con éste y no con aquél que debían formalizarse los trabajos de paz.

Esperaba salvarse el Congreso de Tucumán mediante su gran llamamiento a la paz. Pero la conminatoria de Artigas era terminante: había que disolver la administración directorial, y en consecuencia tanto el Congreso como el Directorio debían desaparecer del escenario, para dar lugar a autoridades nacidas de la voluntad popular. El 11 de febrero de 1820, el Cabildo de Buenos Aires, que había tomado a su cargo la ejecución de esa conminatoria, como base indeclinable de paz, se dirigía al Congreso y le intimaba su disolución. Y el Congreso se declaraba en el acto disuelto, después de recibir la renuncia del Director Rondeau (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»).

El Cabildo expidió entonces un memorable bando (Saldías, «Revolución Republicana», en que hacía constar una vez más su acatamiento al

Digitized by Google

movimiento federal: «Que habiendo los Poderes públicos penetrádose de los deseos generales de las provincias sobre las nuèvas formas de asociación que apetecen, el Soberano Congreso ha cesado y el supremo Director ha dimitido en manos del Ayuntamiento el mando que le estaba cometido».

Y en el mismo día 11 de febrero, reasumió el Gobierno, invocando en su proclama «el cúmulo de desgraciadas circunstancias ocasionadas de las intestinas desavenencias con las provincias hermanas limítrofes de la Banda Oriental y Santa Fe» («Gaceta de Buenos Aires»).

Todas las autoridades argentinas consideraban que el jefe del ejército federal era un simple teniente de Artigas. Por eso el Cabildo seguía hablando de las desidencias con la Banda Oriental y Santa Fe, sin mencionar para nada a la Provincia de Entre Ríos y a su gobernador.

Pocas semanas después los congresales eran aprehendidos, procesados y encarcelados por alta traición, encabezando el proceso una proclama del nuevo gobernador Sarratea, datada el 14 de marzo de 1820, en que se hacía esta declaración (Mitre, «Historia de Belgrano»): «El Gobierno se ha visto obligado a descargar sobre estos criminales los primeros golpes de su poder: y aunque la magnitud y publicidad de sus crímenes, parece que lo autorizaban para principiar por su castigo y acabar por el proceso que lo justificase, es necesario que nuestra conducta con ellos pueda inspirar seguridad en el imperio de las leyes, que fueron hasta ahora desconocidas y holladas por el poder arbitrario de estos desnaturalizados».

Y en la cárcel continuaron durante dos meses, hasta principios de mayo del mismo año, en que un nuevo gobernador, el señor Ramos Mexía los puso en libertad según el general Mitre, o les dió por cárcel su propio hogar, según Saldías en su «Historia de la Confederación Argentina».

Así concluyó el Congreso de Tucumán. Constituído en 1816 dentro de un ambiente monarquista y de perfecta solidaridad con la Corte portuguesa sobre la base del sacrificio de la Provincia Oriental, decretó la independencia en un momento de exaltación patriótica y de formidables explosiones del sentimiento popular. Pero inmediatamente se preocupó de sustituir el trono español por otro trono que fué sucesivamente ofrecido a la dinastía de Braganza y a varios príncipes vacantes de Europa. Todavía al caer, tenía entre manos el plan de coronación del príncipe de Luca y de una princesa del Brasil, tan arraigadas eran las ideas del medio en que había surgido cuatro años antes.

Ningún otro Congreso nacional volvió a reunirse hasta fines de 1824 (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»).

Un complemento del derrumbe: en abril de 1820, se publicó una nota del doctor Manuel José García, el ministro negociador de la invasión portuguesa, expresando que consideraba terminada su diputación en Río de Janeiro una vez desaparecida la autoridad del Congreso y del Directorio de que emanaba su nombramiento (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Hablan dos historiadores argentinos.

Pelliza («Historia Argentina»). Describe el caos del año 1820:

Al mismo tiempo que las fuerzas de Buenos Aires se debilitaban por la desunión, el pensamiento regenerador se ostentaba con su primitiva fuerza en el ejército de San Martín, conquistando el triunfo de la libertad de Sudamérica, y en el empuje de la provincia de Salta bajo las órdenes de Güemes para contener el avance de los españoles. «Con diferente brillo, pero con idéntica energía, se ostentaba en la campaña de Montevideo el general Artigas, defendiendo palmo a palmo la Provincia Oriental. En el abandono del Directorio que dejaba a los portugueses posesionarse de aquella Provincia sin defenderla, sólo el caudillo Artigas se opuso a la conquista con

Digitized by Google

débiles medios, si bien con la rabia que una fiera defiende su guarida; pero su actitud revelaba patriotismo y su conducta en esa estéril resistencia no puede menos que merecer el consenso de los que no se apasionan en sus juicios».

Se ocupa en seguida del derrumbe de los Poderes nacionales:

Vencedor el general Ramírez, exigió el nombramiento de un gobernador de Buenos Aires con quien pudiera entenderse. La Junta Electoral eligió con tal objeto a don Manuel de Sarratea, gobernador y capitán general de la Provincia. Tal fué la primer exigencia del caudillo. La segunda exigencia, fué que se publicaran las actas secretas del Congreso como justificación de la guerra que acababa de terminar. De esta publicación resultó que el Congreso tenía entre manos la fundación de una monarquía sobre la base de la coronación del príncipe de Luca, lo que constituía una sorpresa, pues de lo que se hablaba era de la coronación de un infante de Braganza. «La democracia es deudora de este servicio a la montonera inculta del litoral. El Directorio y el Congreso, donde actuaba lo más distinguido del país por su inteligencia, llevaban la política misteriosa que la publicación de las actas secretas hizo conocer al pueblo, y sin aquella lucha que desbarató los planes del Parlamento, nada los habría detenido en su errado y funesto propósito de monarquía. Después de leídas las actas y conocido el dolo con que procedía el Congreso, Ramírez exigió del gobernador de Buenos Aires que los ex diputados fueran sometidos a un proceso político para explicar su conducta en aquel aventurado proyecto». Servían de cabeza de proceso las actas secretas y la correspondencia del Directorio con el ministro García residente en la Corte del Brasil. «Toda esta primera parte revelaba con claridad un propósito de avenimiento con el rey de Portugal, en el concepto de coronar en el Río de la Plata un infante de la casa de Braganza; y es fuera de duda que la impremeditación con que llevaron ese plan monarquista, fué causa de la invasión portuguesa a la Provincia Oriental. En vista de las actas secretas y correspondencia del diplomático argentino, se explica sin dificultad la abstención del Gobierno durante la entrada del general portugués en los dominios de la república y se conviene en la justicia de los ataques dirigidos al Directorio por la prensa de oposición.»

Mitre («Historia de Belgrano»):

«El proceso, bien que ilegal en su forma e inicuo en el fondo, pudo haber encontrado su justificación en la conciencia pública si un severo sentimiento de patriotismo lo hubiese dictado. El Directorio y el Congreso eran políticamente responsables ante el país del uso que habían hecho de su poder. Antes que la forma de gobierno hubiese sido fijada por una Constitución republicana, los planes teóricos respecto del establecimiento de una monarquía y las negociaciones iniciadas en tal sentido, bien pudieron considerarse bajo la salvaguardia de la libertad de pensar, aún cuando sus autores tuvieran la conciencia de que contrariaban la voluntad de la universalidad de sus representados, y por esto, se envolviesen en el misterio como ellos mismos lo reconocían. Pero una vez jurada públicamente una Constitución republicana, la ley dictada con violación de ella, aceptando aunque condicionalmente un monarca para el país a la vez que el concurso de poderes extraños sin el consentimiento de los ciudadanos, era un acto que revestía el carácter de la traición política y del perjurio a los principios proclamados por la Revolución. Por otra parte, su política tenebrosa, antes y después de la invasión portuguesa a la Banda Oriental, si no traidora, había sido más que equívoca; y por lo menos su diplomacia la había alentado o consentido, según ha podido verse, combinando este hecho con el plan de monarquía.»

Digitized by Google

El prestigio del federalismo en Buenos Aires.

Reflejando el estado de Buenos Aires ante la aproximación del ejército federal, escribía el general Hilarión de la Quintana al general Tomás Guido, el 4 de septiembre de 1822: «Todo el pueblo estaba con la montonera, unos por temor, otros por resentimiento y muchos por voluntad» (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

El general Juan Ramón Balcarce declaraba en febrero de 1820 que la libertad le era deudora al general Ramírez de bienes inestimables. El nos ha sacado «de la esclavitud a donde miserablemente éramos conducidos»; es el «genio benéfico que nos ha elevado nuevamente a la dignidad de hombres libres, de la muerte a la vida y de la infamia a la gloria» (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

No era menos expresivo el lenguaje oficial, según lo revela este recorte de la «Gaceta de Buenos Aires» del 1.º de marzo de 1820:

«El 25 del próximo febrero entraron a esta ciudad los señores generales del ejército federal con el señor gobernador de la provincia. Vano fué el empeño de los ciudadanos virtuosos por conocerlos y saludarlos. Estos héroes, modelo de los hombres libres, escaparon a aquella etiqueta, y en el silencio y modestia de la virtud han conocido los verdaderos amantes de la libertad, que los han solicitado privadamente para estrecharlos con la confianza del republicanismo y sin el aparato de los aristócratas.»

Artigas vencedor y vencido!

La conminatoria de Artigas al Congreso de Tucumán, exigiendo la disolución inmediata del régimen directorial por su complicidad con la conquista portuguesa, fué escrita el 27 de diciembre de 1819, doce días después de la victoria de Ibirapuitán (14 de diciembre), cuando el jefe vencedor, según lo refería Ramírez al Cabildo de Buenos Aires, recorría la frontera del Brasil y privaba a los portugueses de todos sus recursos en aquella zona.

Desgraciadamente, se trataba de una ventaja aislada. Nuevas y poderosas fuerzas portuguesas se encargaron de hacer retroceder a los soldados orientales hasta la línea fronteriza y de empujarlos a las márgenes del Tacuarembó, donde les aplicaron el 22 de enero de 1820 un golpe de maza que decidió de la campaña.

Artigas quedó todavía en territorio oriental hasta el 14 de febrero, en que cruzó el río Uruguay para reorganizar sus fuerzas militares y terciar en las negociaciones ya pendientes entre Buenos Aires y los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe.

Era precisamente el momento en que de acuerdo con su intimación de Protector de los Pueblos Libres y de triunfador del ejército de Abreu, caía hecho pedazos el gobierno directorial.

Sus tenientes Ramírez y López, al frente de un ejército victorioso en Buenos Aires, podían marearse con la idea de un salto jerárquico, que los pusiera a nivel o, mejor todavía, arriba de su jefe.

Y de esa tarea se encargó la habilísima diplomacia porteña, como vamos a verlo, por el órgano de un viejo e irreconciliable enemigo de Artigas, — don Manuel de Sarratea — elevado a raíz del derrumbe directorial a la gobernación de Buenos Aires.

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO XIV

ARTIGAS VENCIDO POR EL GOBERNADOR SARRATEA EN 1820

SUMARIO. — La convención del Pilar. El Gobierno de Buenos Aires consigue transformar a Ramírez de teniente en rival de Artigas. Y para que pueda desempeñar sus nuevas funciones le entrega su parque, su dinero y su escuadra. Revelaciones del general Lucio Mansilla. La campaña federal preparada por Artigas tenía por objeto exclusivo cambiar la orientación política argentina, mediante una declaratoria de guerra contra Portugal. Pero el Gobierno de Buenos Aires consigue que se remachen los grillos a la Provincia Oriental. Comentarios de los historiadores. Lecor felicita al gobernador de Buenos Aires por la convención del Pilar. Ramírez se lanza a la guerra contra Artigas. Polémica que se entabla con tal motivo entre Artigas y Ramírez. Artigas conocía las cláusulas secretas del Pilar. Alternativas de la guerra. Es vencido finalmente Artigas. Causas de su derrota: la parte del Gobierno argentino; la parte de los jefes orientales. Vencido Artigas, resuelve el Gobierno argentino sacrificar a Ramírez y arma contra él al general López, quien consigue derrotar y matar al caudillo entrerriano.

La convención del Pilar.

Derrumbado el andamiaje directorial, ejecutada plenamente la conminatoria de Artigas al Congreso de Tucumán, se constituyó una junta de representantes del pueblo, que el 17 de febrero de 1820 (Mitre, «Historia de Belgrano») confió la gobernación de Buenos Aires a don Manuel de Sarratea.

Era don Manuel de Sarratea uno de los más antiguos e irreconciliables enemigos de Artigas. En 1812 había recibido y cumplido la misión de anarquizar y disolver las fuerzas orientales acampadas en el Ayuí a la espera de la reanudación de la campaña contra los españoles y los portugueses, obligando poco después a Artigas a exigir su expulsión de la línea sitiadora de Montevideo. Hemos expuesto los antecedentes en otro capítulo. juntamente con el juicio del doctor Vicente Fidel López acerca de los «procedimientos desparpajados y moralidad poco segura» de Sarratea: «de su viveza pervertida»; «de sus principios morales poco delicados»; «extraña mezcla de buen carácter y de cinismo, de habilidad y desvergüenza». El propio historiador ha complementado su cuadro con esta pincelada final que corresponde precisamente a la época a que hemos llegado: «Trapalón y entremedio, como decía don T. M. de Anchorena, y movido siempre por una incorregible afición a tretas y manejos embrollados, no era tan malo que pudiera ser tenido por un malvado de talla para despotizar por la fuerza y por la sangre, ni por peligroso siquiera fuera de los enjuagues y escamoteos que lo hacían despreciable más bien que perverso».

Tal era el personaje a quien los sucesos entregaban la dirección de los tratados de paz entre Buenos Aires y el ejército artiguista que estaba a su frente. Y el personaje, como va a verse, se mantuvo a la altura de sus antecedentes.

El 21 de febrero de 1820 Sarratea publicó una proclama (Mitre, «Historia de Belgrano») por la que anunciaba su viaje al campo federal del Pilar, y aseguraba que la paz se haría pronto, sobre bases sólidas y honrosas, pues los jefes federales se hallaban animados de iguales sentimientos y demostrarían con sus hechos que no habían tenido el intento de humillar a la provincia de Buenos Aires, sino ayudarla «a sacudir el yugo que gravitaba sobre la cerviz de la Nación entera». Dos días después, el 23 de febrero de 1820, quedaban firmados los tratados del Pilar entre los gobernadores Sarratea, López y Ramírez. He aquí las cláusulas más interesantes a nuestro estudio (Lasaga, «Historia de López»):

«1. Protestan las altas partes contratantes que el voto de la Nación, y muy en particular en las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debía regirlas, se ha pronunciado en favor de la federación,

Digitized by Google

que de hecho admiten; pero que debiendo declararse por diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten a su deliberación.»

«3. Los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos por sí y a nombre de sus provincias recuerdan a la heroica provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la Nación, el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos, por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera que con respetables fuerzas oprime a la provincia aliada de la Banda Oriental. Deja a la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional el calcular los sacrificios que costará a los de aquellas provincias atacadas el resistir un ejército imponente, careciendo de recursos; y aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a lo arduo de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible.»

«7. La deposición de la antecedente administración, ha sido obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que comprometía la libertad de la Nación, con otros excesos de una magnitud enorme; ella debe responder en juicio público ante el tribunal que al efecto se nombre; esta medida es muy particularmente del interés de los jefes del ejército federal, que quieren justificarse de los motivos poderosos que los impelieron a declarar la guerra contra Buenos Aires en noviembre del año próximo pasado, y a conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires la garantía más segura de las demás unidas.»

«8. Será libre el comercio de armas y municiones de guerra en todas las provincias federales.»

«10. Aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Excmo. Señor Capitán General de la Banda Oriental, don José Artigas, según lo ha expuesto el señor gobernador de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Señor Excmo. para este caso; no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta para que siendo de su agrado, entable de nuevo las reclamaciones que puedan convenir a los intereses de la provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federales se miraría como un dichoso acontecimiento.»

Entrada de los vencedores a Buenos Aires.

Describe Mitre la escena final de las negociaciones del Pilar («Historia de Belgrano»):

«El 25 entró Sarratea a la capital, acompañado de López y Ramírez, trayendo éstos sus respectivas escoltas, cuyo aspecto agreste fué mirado por la población como un insulto premeditado que su gobernante no había tenido energía o habilidad para prevenir. Para colmo de vilipendio, los montoneros vencedores ataron sus caballos a las rejas de la Pirámide de Mayo, que se levantaba en medio de la plaza de la Victoria, el forum de los porteños, mientras los caudillos federales recibían los honores de la hospitalidad en las casas consistoriales de la ciudad.»

El Gobierno de Buenos Aires entrega su parque a Ramírez.

Tales eran las cláusulas esenciales de los tratados públicos del Pilar. Constituían el triunfo del programa artiguista. Pero al mismo tiempo desmontaban a Artigas de su puesto de Protector de los Pueblos Libres y lo reducían a la condición de Jefe de los Orientales, en cuyo único carácter resolvían invitarlo a firmar la convención de paz.

Sarratea se había desempeñado a las mil maravillas, como se ve, tomando después de siete años de amargos resentimientos políticos y personales, su desquite contra Artigas, que a la sazón había cruzado el Uru-

Digitized by Google

guay para reorganizar sus fuerzas y proseguir su lucha gigantesca en ambas márgenes del Plata.

Hemos hablado de los tratados públicos del Pilar, porque efectivamente aparte de las cláusulas dadas a la prensa, había otras reservadas. ¿En qué consistían esas cláusulas secretas?

Consta en el libro de acuerdos del Cabildo de Buenos Aires, que en la sesión del 15 de marzo de 1820 dió cuenta el gobernador Sarratea de un oficio en que el general Ramírez decía «que al firmar el tratado de paz de 23 de febrero, se había acordado secretamente por separado, para no inspirar alarmas al Gobierno portugués, que se daría al Entre Ríos por remuneración de sus servicios 500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora, 50 de plomo» (Mitre, «Historia de Belgrano»).

Según el general Mitre, «López y Ramírez recibieron secretamente 18,000 pesos en dinero efectivo, 800 fusiles y otros tantos sables, además de algunas municiones y varios artículos bélicos». «Esta fué la primera entrega, agrega en una nota el mismo historiador, cuya cantidad se publicó después de la restauración de Sarratea y a consecuencia de nuevas exigencias de Ramírez, según se verá después. Se dijo en aquella época que el parque y el tesoro de Buenos Aires habían sido puestos a disposición de López y Ramírez, haciendo subir a 1,500 fusiles con otros tantos sables las armas que recibieron desde luego y a 200,000 pesos la cantidad de dinero que les entregó. Respecto de dinero, es sabido que el tesoro de Buenos Aires no podía disponer en aquella época de la octava parte de esa cantidad; y respecto de las armas, la cantidad precisa de armamento que se mandó entregar, consta de dos órdenes firmadas por el gobernador Sarratea».

«Hasta aquí — continúa el general Mitre — no era sino el pago de los gastos de la guerra y el precio de la paz, armando al mismo tiempo a Ramírez para hacer frente a Artigas en la atrevida actitud que asumía frente a frente de su antiguo jefe. No sucedía lo mismo respecto de enviar el armamento embarcado en la escuadrilla, poniendo ésta a disposición de Ramírez, lo que importaba hacer a éste dueño absoluto de la navegación de los ríos, complicar las relaciones con los portugueses en la Banda Oriental, y desarmarse entregándose a discreción. Pero lo más indigno fué el compromiso que contrajo secretamente Sarratea de habilitar a don José Miguel Carrera con armas y hombres para hacer la guerra a la República aliada de Chile y combatir al general San Martín, que se preparaba a llevar el ejército argentino-chileno al Perú, pagando con esa doble traición la parte que el proscripto chileno había tenido en el ajuste de los tratados del Pilar.»

Complementando sus informaciones, expresa más adelante el autor de la «Historia de Belgrano»: 1.° que el general Ramírez declaró a los comisionados del Cabildo «que cumpliéndose el tratado de 23 de febrero en todas sus partes, entregándosele los 1,000 fusiles que faltaban según lo pactado y a más 500 vestuarios y algún dinero, prometía retirarse y evacuar toda la Provincia, como ya lo había hecho parte de su tropa»; 2.° que la cifra del acta del Cabildo del 15 de marzo tiene que ser errónea, puesto que las dos órdenes libradas por Sarratea a favor de los federales el 4 de marzo eran por 800 fusiles y 800 sables, y que fué después de esa entrega que Ramírez intimaba el complemento de 1,000 fusiles más. En concepto del general Mitre, el error del acta era simplemente de pluma, habiéndose escrito quinientos en vez de mil quinientos.

Para el doctor Vicente F. López, el concurso que prestaba el Gobierno de Buenos Aires al general Ramírez en virtud de las cláusulas secretas, tenía mayor importancia. Según ellas («Manual de la Historia Argentina») Sarratea debía entregar a Ramírez, y le entregó después: «1.° los nueve buques armados que formaban la escuadrilla del Paraná, para que operara en el Uruguay contra los portugueses; 2.° el batallón de cazadores que

Digitized by Google

había quedado guarneciendo a San Nicolás; 3.º dos mil y tantos fusiles, tercerolas, trabucos y sables; 4.º doscientos cincuenta mil pesos».

Dejando de lado las diferencias que resultan de ambas apreciaciones, diferencias bien explicables, tratándose de cláusulas reservadísimas que en parte debieron ser materia de simples órdenes verbales y sin huellas en los archivos, es lo cierto que el gobernador Sarratea entregaba todos sus recursos disponibles, bajo forma de armamento, municiones, escuadrilla y soldados, al gobernador de Entre Ríos.

Según Saldías («Historia de la Confederación Argentina»), Sarratea entregó a Ramírez y a López el doble del armamento y municiones pactados en el convenio secreto del Pilar; y como consecuencia de estas larguezas, quedaron tan extenuados el tesoro y el parque de Buenos Aires, que el Gobierno se vió forzado a dictar sucesivamente el bando de 28 de marzo de 1820, por el que se imponía a cada ciudadano la obligación de presentarse con sus armas, «siendo constante que el erario de la Provincia se hallaba completamente exhausto»; y el bando de 10 de abril del mismo año, que imponía una multa de veinticinco pesos por cada fusil y doce por cada sable que se encontrasen en poder de particulares.

El propio Cabildo de Buenos Aires tuvo que confesar, en el curso de una de las crisis ulteriores con las Provincias, la magnitud del subsidio. Ni el tratado de paz del Pilar celebrado con los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos — decía en su circular del 15 de julio de 1820. (Zinny, «Biografía Histórica») «ni las posteriores generosas demostraciones hechas con esos Gobiernos, franqueándoles con la mayor liberalidad gruesas cantidades de dinero, armamentos costosos, vestuarios para tropas y otros varios auxilios de diverso género, con el interesante objeto de consolidar más y más la paz, amistad y reciprocidad de relaciones, ni el haberse trastornado las autoridades constituídas y sistema establecido de gobierno, habían sido motivos bastantes para aquietar y contener en los límites de la justicia y honestidad a Santa Fe».

Salta a los ojos el objeto de las cláusulas secretas del Pilar. Transformado Ramírez de teniente en rival de Artigas, sólo con ayuda de todos los materiales de guerra acumulados en Buenos Aires podía regresar a Entre Ríos. Y para acentuar más la ayuda e impedir a la vez el despacho de armas con destino a los focos del artiguismo, la Junta de Representantes prohibía absolutamente por resolución del 7 de mayo de 1820, la exportación de artículos de guerra a cualquiera de las provincias, con excepción de Entre Ríos y Santa Fe, amparadas por el tratado del Pilar (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Relación de un testigo presencial.

El general Lucio Mansilla, que era sargento mayor en 1820, suministra en sus «Memorias Póstumas» hechos y apreciaciones de alto valor para complementar el estudio de las causas de estas larguezas de Sarratea con Ramírez. A raíz de la intimación de los vencedores de Cepeda, fué comisionado por varios jefes para concurrir a un cabildo abierto en Buenos Aires y pedir armas; pero al expresar el objeto que lo llevaba a la casa capitular, estuvo a punto de ser arrestado por «anárquico». Entonces montó a caballo y se dirigió al encuentro del ejército vencedor, con el propósito de evitar su entrada a la ciudad, utilizando íntimas relaciones de familia con el general chileno Carrera. Véase cómo narra su actuación en el campamento («Memorias Póstumas», Saldías, «Historia de la Confederación Argentina»):

«Me encontraba en el campo del ejército federal, cuando se presentaron allí don Manuel de Sarratea y don Pedro Capdevila, con poderes de la ciu-

Digitized by Google

dad para arreglar el célebre tratado del Pilar, en cuyas conferencias me dieron participación de un modo extrajudicial.»

«Ramírez, especialmente, simpatizó conmigo, concediéndome mayor confianza en sus juicios personales, muy distintos de los de López y Carrera: ellos se pertenecían a sí mismos, no así Ramírez que era subalterno de Artigas, sin más categoría que la de comandante del Arroyo de la China.»

«Ahora bien: en el tratado público y secreto que yo conocía, se estipulaba: 1.º que Artigas ratificaría este tratado, por lo que hacía a la Provincia Oriental principalmente; 2.º que había de suspender hostilidades contra las fuerzas brasileñas que ocupaban la Banda Oriental; 3.º que Buenos Aires entregaría a Ramírez una cantidad de dinero, un armamento completo para mil soldados y su oficialidad.»

«En un momento de expansión y confianza con Ramírez, le dije que juzgaba que Artigas no ratificaría el tratado, reservando la idea de que tampoco le daría un solo peso ni una tercerola. Ramírez me contestó que si Artigas no aceptaba lo hecho, lo pelearía, y que si era de mi agrado me invitaba a la pelea. Eludí la respuesta y me retiré a la ciudad. Conversé acerca de esto con el gobernador Sarratea y le manifesté la idea de acompañar a Ramírez con el fin de trabajar por el tratado, haciendo lo que conviniera según el caso se presentase. Sarratea aceptó y me dió una licencia temporal.»

Tales son las revelaciones del general Mansilla, testigo presencial de las negociaciones del Pilar y más tarde jefe de las fuerzas regulares de Ramírez en sus luchas contra Artigas, y sucesor de Ramírez en la goberuación de la Provincia de Entre Ríos.

En el propio campo de Cepeda, donde actuaba como general en jefe del ejército federal, Ramírez era un simple subalterno de Artigas, sin más categoría que la de comandante del Arroyo de la China. Es un detalle que acaba de iluminar el cuadro de las luchas y negociaciones de la época, y que explica una vez más por qué razón tanto el Congreso de Tucumán como el Cabildo de Buenos Aires, hablaban corrientemente de terminar la guerra con la Banda Oriental y con Santa Fe, con Artigas y con López, sin mencionar al jefe que sin embargo llevaba públicamente la dirección de la campaña.

Y el Gobierno de Buenos Aires resolvía entregar a ese simple comandante de armas, cuyo nombre desaparecía de las comunicaciones del Congreso, absorbido por el de su jefe, armamento para mil soldados, cifra duplicada después según las referencias ya extractadas, al mismo tiempo que intimaba a Artigas el abandono de la Banda Oriental a la Corona portuguesa.

La guerra de Ramírez contra Artigas era inevitable, o más bien dicho, constituía el objeto preciso y determinado de esas dos cláusulas. Por eso el comandante de Entre Ríos, que ya tenía a la cola el parque, la escuadrilla y los soldados de Buenos Aires, repartía invitaciones a jefes como Mansilla, y el gobernador Sarratea, que era el Director del tratado del Pilar, otorgaba licencias temporales para ir a la guerra contra Artigas.

La guerra a Artigas en vez de la guerra al Brasil.

En presencia de la documentación oficial de la época, que ya hemos recorrido, de las cláusulas secretas del Pilar, y del rayo de luz que arrojan las Memorias de Mansilla, pueden formularse como indiscutibles estas dos proposiciones:

1.º Que la campaña federal de 1820, preparada por Artigas, tenía por objeto exclusivo cambiar la orientación de la política nacional, transformando la connivencia con la invasión en declaratoria de guerra a las tropas portuguesas. Al frente de esa campaña, iban Ramírez, en calidad de

Digitized by Google

comandante de Artigas, y López en calidad de gobernador de Santa Fe. Las dos provincias de Entre Ríos y de Santa Fe estaban bajo la protección de Artigas, de manera que ambos jefes podían considerarse como subalternos suyos en la campaña contra Buenos Aires. Pero como quiera que Ramírez carecía de investidura política y era más genuinamente un jefe artiguista, a él le correspondía de derecho y a él le correspondió la jefatura del ejército, no ciertamente por su propio valimiento sino por el del jefe a quien representaba.

2.º Que Sarratea con su hábil diplomacia consiguió encauzar en otra dirección el movimiento federal triunfante haciendo desaparecer de su programa la declaratoria de la guerra al Brasil, en términos denigrantes para los orientales, como que les imponía la obligación de abandonar su lucha contra la conquista, y desmontando a Artigas de su alto pedestal de Protector de los Pueblos Libres, mediante la entrega de un ejército, un parque y una escuadrilla a Ramírez para que se transformara de comandante subalterno en jefe supremo.

Vamos a robustecer todavía el contenido decisivo de la documentación que hemos exhibido, con el valioso testimonio de uno de los jefes subalternos de Ramírez. Escribe Ruiz Moreno («Estudio sobre la vida pública del General Ramírez»):

Después de la batalla de Cepeda, el general Ramírez ordenó la persecución de las tropas del Directorio que se retiraban al pueblo de San Nicolás. El comandante Píriz se adelantó a cortar la retirada de esas fuerzas derrotadas e incendió el campo para obligarlas a rendirse o perecer. Entonces Ramírez mandó hacer alto a sus tropas y ordenó a su ayudante don Bartolomé Hereñú que hiciera inmediatamente cesar la persecución, con estas palabras: «Diga usted a Píriz y a los otros jefes, que se limiten a observar la retirada de esa fuerza: esos infantes nos hacen falta para vencer a los portugueses»... «Tenemos el dato, expresa el autor, del mismo don Bartolomé Hereñú».

Quiere decir, pues, que el plan artiguista contra las autoridades directoriales y contra el Brasil estaba en todo su vigor al día siguiente de la victoria de Cepeda, y que el cambio de orientación política surgió después que el caudillo entrerriano se puso al habla con los vencidos.

Agrega Ruiz Moreno, suministrando otro antecedente de importancia, que «al declarar la guerra al Directorio en diciembre de 1819, previendo que fuera posible hacer la paz con Buenos Aires, Ramírez acordó las bases con Artigas», y que fué precisamente por eso que puso en su conocimiento los tratados del Pilar.

¿Cuál era la base capital de paz para Artigas y sus tenientes? Lo había dicho el Director Rondeau al general San Martín en 9 de septiembre de 1819, en la víspera del rompimiento de sus negociaciones con Santa Fe y cuando ya había entrado en plena incubación el movimiento artiguista contra el Congreso y el Directorio (Guido y Spano, «Vindicación Histórica»):

«Los negocios de Santa Fe no se presentan nada favorables. La morosidad estudiosa con que los naturales de allí se manejan, me da motivo de creer que están de acuerdo con Artigas sobre el plan de no entrar en tratados de paz si no declaramos la guerra a los portugueses: este último no quiere persuadirse de que teniendo nosotros atenciones por el Perú, y tan escasos recursos, no podemos atender a todas partes.»

Lo que dicen los historiadores.

EL GENERAL MITRE.

Ya hemos reproducido el juicio del general Mitre, según el cual Ramírez fué armado «para hacer frente a Artigas en la atrevida contienda que asumía frente a frente de su antiguo jefe».

Digitized by Google

EL DOCTOR LÓPEZ.

Es más explícito en su «Historia de la República Argentina», al ocuparse del descontento popular causado por la entrega del parque a Ramírez y López:

«Aumentóse el encono del vecindario cuando se conocieron las estipulaciones secretas del convenio del Pilar. Sarratea había hecho entregar a Ramírez mil quinientos fusiles, igual número de sables, trabucos de bronce, lanzas y municiones con los correajes respectivos. El parque había quedado limpio, según se decía, y la ciudad estaba ya indefensa en las garras feroces de sus enemigos. El tesoro había vaciado doscientos mil duros en la caja del ejército federal. Se había también entregado a Ramírez la escuadrilla sutil del Paraná. A don José Miguel Carrera se le auxiliaba con setecientos fusiles y con todos los chilenos capaces de servir que pudiera haber en Buenos Aires, ya fuesen ocupados en trabajo a jornal, ya en los cuerpos armados, para que marchase a Cuyo y formase allí una división con que invadir a Chile y derrocar a O'Higgins. Fué clemencia, pero no justicia del cielo el remediarlo: que bien lo habrían merecido.»

«Ramírez y López sabían que haciendo ese tratado por su sola cuenta y en provecho de su propio poder, ponían a Artigas en la necesidad de declararles la guerra y de tratarlos como rebeldes. Necesitaban, pues, armas para resistirle. Sarratea comprendió que era necesario fortificarlos contra ese enemigo intransigente y feroz del orden público, y aprovecharse de los caudillos de Santa Fe y Entre Ríos para acabar con ese peligro. Pero el pueblo de Buenos Aires no veía sino lo que era inmediato: el despojo de sus armamentos y de sus buques: la pérdida de su poder, y temía que el caudillo de Entre Ríos quedara con inmensos recursos para predominar.»

Llega finalmente, el historiador argentino a los preparativos de marcha de Ramírez:

«Estanislao López le dió algo más de 150 infantes que aumentados con algunos prisioneros y pobre gente de los pueblos del Norte, arrastrados en su columna, sirvieron de base a los dos batallones de la ciudad del Paraná cuyo mando tomó el teniente coronel Mansilla. Una de esas noches alzó velas Monteverde de autoridad propia, y se fué al Paraná con la mejor parte de su escuadrilla y unos ocho o diez cañones.»

BENIGNO MARTÍNEZ.

La convención del Pilar — dice en su «Historia de la Provincia de Entre Ríos» — no tuvo cláusulas secretas, aunque es cierto que se entregaron armas a Ramírez para ponerlo en condiciones de rechazar a Artigas de quien se había prescindido.

«El gobernador de Buenos Aires, Sarratea, que tenía interés en conservar la amistad de Ramírez, con quien sin duda alguna había convenido el aniquilamiento del poder de Artigas, acordó comisionar al Presidente de la Cámara de Justicia, don Matías Oliden, cerca del gobernador de Entre Ríos y del comandante Correa, para manifestarles la necesidad de un avenimiento a fin de que cesara la guerra civil en la Provincia»... El comandante Correa, adicto al gobierno directorial derrocado en Buenos Aires, estaba sitiado en el Arroyo de la China por el comandante López Jordán. Las instrucciones que llevaba Oliden, datadas el 26 de abril, establecían entre otras cosas «que el comisionado, diestramente y de un modo que no irrite la negociación, hará entender a Correa la necesidad de transigir para no poner al Gobierno en la necesidad de cooperar con Ramírez, como podría suceder que se viera precisado a hacerlo en último caso.»

La opinión del historiador de Entre Ríos, no ilustrada todavía por la

Digitized by Google

concluyente documentación relativa a las cláusulas secretas, coincide enteramente, como se ve, con la de los dos maestros de la historia argentina, en su referencia al plan de Sarratea para cavar un abismo entre Artigas y Ramírez, inclinando del lado de este último todos los recursos de la capital.

LASAGA.

No piensa así el historiador de Santa Fe. Para él, Artigas mismo dirigió la proa contra su obra triunfante en los tratados del Pilar («Historia de López»).

«Había sido el ídolo de los pueblos confederados»; pero organizados éstos, perdía su predominio de caudillo y quedaba ya sin bandera. «Después de haber sido el jefe de los federales, cuando se vió que este sistema estaba a punto de afianzarse y reconociendo en él un opositor constante, los mismos pueblos que le obedecían sin resistencia de ninguna especie, le arrojaron del elevado pedestal donde se hallaba y fué a caer proscripto a manos del dictador Francia».

Quedaba triunfante sin duda alguna la bandera federal de Artigas, como lo afirma Lasaga. Pero los tratados públicos y secretos del Pilar asestaban a la vez dos golpes de maza al triunfador: ratificando la conquista de la Provincia Oriental por los portugueses, y entregando armas, soldados y buques a Ramírez para convertirlo de teniente en jefe. Y Artigas no se alzó entonces contra su bandera triunfante, sino contra la tenebrosa diplomacia porteña que volvía a clavarle el estilete por mano de Sarratea, en medio del triunfo alcanzado en los campos de Cepeda.

EL CORONEL CÁCERES.

Hemos reproducido ya en el curso de este Alegato las impresiones del coronel Cáceres, testigo presencial de los sucesos, consignadas en las memorias e interrogatorios del Archivo Mitre.

Como él mismo lo declara, al producirse el rompimiento de Artigas con Ramírez, se pasó de las filas del primero a las del segundo, y su testimonio, en consecuencia, tiene que resentirse de su actitud política. Con todo, reconoce que las causas del rompimiento eran el tratado del Pilar y la intervención de Sarratea. He aquí un extracto de su declaración:

Después de la batalla de Tacuarembó, Artigas se dirigió a Corrientes, donde convocó las milicias de esa provincia y de Misiones. Ramírez le escribió que se fuera al parque de Entre Ríos en Jacinta, donde estaban las fuerzas de López Jordán. Pero don Gregorio Aguiar le hizo entrar en sospechas de una celada, que contribuían a aumentar la intervención que en los tratados del Pilar habían tenido Sarratea y Carrera, a quienes Artigas había expulsado de la Banda Oriental. Y Artigas se decidió a invadir el Entre Ríos, aunque sin motivos, desde que Ramírez obraba de buena fe.

Pero, adviértase que el coronel Cáceres, oficial subalterno entonces, no podía estar al corriente de las comunicaciones que Artigas debió recibir de Buenos Aires, acerca del plan de Sarratea para destruir su protectorado y afirmar la esclavitud de la Provincia Oriental, sobre la doble base de las convenciones del Pilar y de la poderosa ayuda militar prestada a Ramírez para disputar la supremacía a su propio jefe.

OTRA PÁGINA DE LA ÉPOCA.

Extractamos de la «Relación de los sucesos de armas ocurridos en la provincia de Corrientes desde el año 1814 hasta el de 1821», que el doctor Juan Puyol entregó al doctor Vicente Quesada y que éste publicó en su «Revista del Río de la Plata»:

«Al empezar el año 1820, Artigas, de nuevo derrotado tuvo que re-

Digitized by Google

fugiarse en la provincia de Corrientes con el resto de sus tropas y algunos jefes, como el general Latorre y Aguiar, que le fueron más fieles después de la deserción de don Fructuoso Rivera y otros pasados al enemigo, que le abandonaron, causando su completa ruina»... «Sin embargo, Artigas contaba con la superioridad de las fuerzas de su teniente el entrerriano general don Francisco Ramírez, que de acuerdo con el gobernador general López, de Santa Fe, hacía la guerra a Buenos Aires con probabilidad de triunfar; entretanto situó su cuartel general en Avalos, inmediato a Curuzú-Cuatiá, contrayéndose a reunir soldados voluntarios y esperar el desenlace de los sucesos de Buenos Aires, que le fueron favorables hasta cierto punto y muy funestos los últimos, como se verá. El general Ramírez victorioso entró a Buenos Aires, más por las intrigas de los partidarios de Artigas que por las armas, y a su regreso lo habilitan de una fuerte escuadra al mando del general Monteverde y bastante armamento de toda clase, llega a la capital del Paraná y se pronuncia contra Artigas; éste se dispone a pelearle, levanta su campo con dirección a Entre Ríos y marcha a la cabeza de novecientos hombres, inclusos dos escuadrones de correntinos.»

Son importantes las declaraciones de este nuevo testigo de la época: que Ramírez era un mero teniente de Artigas en la campaña del ejército federal contra el Directorio y el Congreso; que Artigas tenía fuertes vinculaciones en Buenos Aires, como que el autor de la «Memoria» sostiene que el éxito de la campaña se debió más a las intrigas de los partidarios del Jefe de los Orientales, que a las armas de Ramírez; que como consecuencia de la convención del Pilar, el Gobierno de Buenos Aires habilitó a Ramírez con una fuerte escuadra y bastante armamento de toda clase: y finalmente, que Ramírez, una vez provisto de esos elementos, se dirigió a la capital del Paraná y en el acto se pronunció contra Artigas, quien entonces levantó su campamento en la provincia de Corrientes para marchar a la provincia de Entre Ríos.

FELICITACIÓN SIGNIFICATIVA.

El general Lecor, que debía estar al corriente de todos los manejos del Pilar a favor del mantenimiento de la conquista portuguesa y de la campaña contra Artigas, dirigió a mediados de marzo de 1820 un oficio al gobernador de Buenos Aires, «felicitándole por la dignidad de que se hallaba revestido», que Sarratea retribuyó con «ofrecimiento de amistad». (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Una polémica entre Artigas y Ramírez.

Embarcado Ramírez en la guerra contra su jefe, no podía demorar y no demoró el rompimiento de las hostilidades.

Artigas, que desde su campamento en la provincia de Corrientes había seguido todas las peripecias de las negociaciones públicas y secretas del Pilar, complementadas por actos graves que ya denunciaban la proximidad de la lucha, dirigió a Ramírez una fuerte nota de reconvención, que el doctor Vicente F. López ha reproducido parcialmente en su «Historia de la República Argentina». Léanse algunos de sus párrafos:

«El objeto y los fines de la convención del Pilar celebrada por V. S. sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los pueblos libres para destruir su obra y atacar al jefe supremo que ellos se han dado para que los protegiese; y esto es sin hacer mérito de muchos otros pormenores maliciosos que contienen las cláusulas de esa inicua convención y que prueban la apostasía y la traición de V. S.»

Digitized by Google

«Al ver este atentado no he podido vacilar y he corrido a salvar la provincia entrerriana de la influencia ominosa de V. S. y de la facción directorial entronizada en Buenos Aires, que ya la destina a entregarla también al yugo portugués; y lo he hecho no sólo porque así me lo imponen los altos deberes del puesto que me han dado los pueblos, sino en resguardo de la Banda Oriental, cuya ruina quedaría consumada si yo permitiese que V. S. y aquella infame facción de logistas entregaran al enemigo la costa entrerriana.»

«V. S. ha tenido la insolente avilantez de detener en la Bajada los fusiles que remití a Corrientes. Este acto injustificable es propio solamente de aquel que habiéndose entregado en cuerpo y alma a la facción de los pueyrredonistas, procura ahora privar de sus armas a los pueblos libres para que no puedan defenderse del portugués.»

«Esta es una de las pruebas más claras de la traición de V. S. y de la perversidad que se ocultaba en la convención del Pilar; y no es menor crimen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal y entregase fuerzas suficientes para que el Jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres pudiese llevar a cabo esa guerra y arrojar del país al enemigo aborrecido que trata de conquistarlo.»

Otras reconvenciones más graves debía contener el oficio extractado por el historiador argentino, según se deduce de la réplica del general Ramírez, datada el 25 de mayo de 1820, que extracta también el doctor López y que está publicada íntegramente en la «Revista de Buenos Aires».

Los siguientes párrafos instruirán del tono de la réplica de Ramírez:

«Es V. S. quien se ha atrevido a usurpar con tropas suyas el mando de unas provincias que tienen sus jefes naturales, con la cual ha dejado traslucir miras de dominación que si los pueblos no habían sospechado antes ha sido sólo porque estaban alucinados. Pero ha llegado ya el momento de que con una repetición inaudita de esos actos tiránicos que han marcado el mando de V. S. en Corrientes, en Mandisoví y en la Banda Oriental, se ha disipado el prestigio y V. S. es ahora conocido como lo que es en realidad. Su provincia misma ha tenido el heroísmo de repelerlo.»

«La Provincia de Entre Ríos no se halla en la debilidad que le atribuye V. S. para encubrir su pasaje del Uruguay, cuya barrera no necesita su defensa, ni corre riesgo de ser invadida por los portugueses, desde que ellos tienen el mayor interés en dejarla intacta, para acabar la ocupación de la Provincia Oriental, a la que debió V. S. dirigir sus esfuerzos.»

«Es una vergonzosa calumnia esa que V. S. me levanta de que la convención del Pilar tuviese artículos secretos contra V. S. para favorecer a los portugueses y llevar adelante la traición de la anterior administración directorial... Por mi parte protesto a V. S. que son falsos los compromisos que el vulgo dice que firmé en el Pilar contra su persona: soy honrado y jamás lo hubiera hecho en secreto... La confianza que los pueblos le habían acordado a V. S. estaba en conformidad de esa libertad decantada con que V. S. les lisonjeaba; pero al enseñarles la experiencia que es muy distinto el objeto de V. S., ellos se alarman y se deciden a sostenerla contra V. S. mismo.»

«Por qué extraña V. S. que no se declarase la guerra al Portugal? O V. S. no conoce el estado actual de los pueblos, o traiciona sus propios sentimientos. ¿Cuál es la fuerza efectiva y disponible de Buenos Aires y de las demás provincias para emprender nuevas empresas después de la aniquilación a que las condujo una facción horrorosa y atrevida? ¿Qué interés hay en hacer esa guerra ahora mismo y en hacerla abiertamente? ¿Cuáles son sus fondos, cuáles sus recursos? ¿Cuál es, en una palabra, su poder para repartir su atención y divertirla del primer objeto que es asegurar el orden interior y consolidar la libertad? ¿O cree V. S. que por res-

Digitized by Google

tituirle una provincia que ha perdido, han de exponerse todas las demás, con inoportunidad? Aguarde V. S. la reunión del Congreso, que ya se hubiese celebrado a no hallar entorpecimiento de su parte; y no quiera que una declaración formal de guerra con una Nación limítrofe que debe afectar los intereses generales y particulares de cada Provincia, sea la obra de dos o tres pueblos separados que no han debido abrogarse los derechos de la comunidad, ni representarlos sin poderes suficientes al efecto.»

Explicando más tarde a las provincias los antecedentes del conflicto, decía Ramírez (Circular de 3 de noviembre de 1820, López, «Historia de la República Argentina»):

«Don José Artigas supo acogerse a pretextos nada decorosos para no reconocer el tratado solemne del Pilar. Bajo el nuevo sistema en que veía colocarse el Gobierno de cada provincia, no dejó de advertir que se disipaban los prestigios con que hasta entonces había alucinado la opinión de los pueblos y conducídolos a su última desolación... Los errores de su sistema militar acababan de poner bajo la dominación portuguesa la amena y poderosa Provincia de Montevideo; y expulsado de ella por un resto considerable de fuerzas que poco antes habían combatido a sus órdenes, vino a situarse sobre la banda occidental del Uruguay... Sin opinión y sin recursos, recordó entonces el título de Protector de los Pueblos para abrogarse el Gobierno absoluto y exclusivo de Entre Ríos y Corrientes. No tuvo sufrimiento para esperar a que el Congreso General ya convocado, diese el premio a sus servicios, determinando el rango, la colocación, a que una resignación voluntaria lo hubiese hecho acreedor... Mi resistencia a sus primeras insinuaciones fué la señal que dió para declarar la guerra a la provincia de mi mando. Estrechado en sus designios, no fué capaz de contenerse ante el escándalo que iba a causar hostilizando una provincia cuyas armas acababan de poner en sus manos la carta de federación general que él no pudo ver establecida cuando bajo su influjo y poder tenía los recursos enteros de la Banda Oriental; y le vi venir sobre mi provincia con el mismo furor con que lo habría hecho, si antes unido yo con Buenos Aires, me hubiese decidido a sofocar el voto de las provincias y sus derechos.»

Artigas conocía las cláusulas secretas del Pilar.

Como se ve, Artigas había seguido paso a paso la negociación del Pilar y estaba interiorizado en el doble plan del Gobierno de Buenos Aires de constituír en Entre Ríos un poder más fuerte que el del Protectorado que ejercía, y de abandonar a la Corona portuguesa su presa de la Provincia Oriental. Y Ramírez se encargaba de descubrirle toda la gravedad de la nueva orientación, mediante el secuestro de las armas enviadas al Gobierno de Corrientes para luchar contra la invasión portuguesa.

Fué en presencia de ese plan del Gobierno de Buenos Aires y de esa actitud bélica de Ramírez, que Artigas se decidió a salir de la actitud expectante que había asumido en su campamento de Corrientes, donde acababa de publicar un último y patriótico llamado a los hombres libres para continuar la guerra contra los portugueses. Y dirigió entonces su famosa nota a Ramírez, juzgada casi uniformemente por los publicistas argentinos, como efecto de una intensa ambición de mando, o como protesta contra la idea de constituir un congreso nacional que abatiera al caudillaje prepotente.

Ni una ni otra cosa.

La idea de crear instituciones que estuvieran más arriba de la voluntad caprichosa de los mandatarios, había sido insistentemente proclamada por Artigas, desde el año 1813, ante el Congreso provincial de Montevideo y ante el Congreso nacional de Buenos Aires. Pero, esa idea no

Digitized by Google

había encontrado acogida en la oligarquía porteña, que estaba acostumbrada a la dictadura irresponsable, y que cuando tuvo que pensar seriamente en una carta fundamental, como sucedió en 1819, fué para dotar al Directorio de facultades más extensas que las que habían correspondido a los virreyes, como que hasta el nombramiento de los mismos gobernadores de provincia resultaba sometido a su omnímodo poder.

Y la idea de organizar un Congreso nacional, constituía uno de los más persistentes pensamientos de Artigas, como medio único de dar solidez al sistema federal que él pregonaba con entusiasmo y con plena conciencia de su estructura y de sus beneficios, desde aquella memorable asamblea argentina de 1813 que oyó con horror su profesión de fe republicana y que resolvió cerrar el salón de sesiones a los diputados que debían interpretar el pensamiento oriental y sostenerlo con brillo.

Quedan, pues, en pie como causas únicas y verdaderas de la actitud de Artigas, el conocimiento acabado de los pactos públicos y secretos del Pilar y el reto de guerra de Ramírez al impedir la organización de la defensa de Corrientes contra la conquista portuguesa.

Había llegado el Jefe de los Orientales a la última etapa de su gloriosa lucha. La masa de sus enemigos se duplicaba, en el momento mismo en que él se creía dueño de los sucesos por el triunfo de Cepeda. Y ningún esfuerzo útil podía esperarse de los pocos y miserables soldados escapados al desastre de Tacuarembó, contra el ejército fresco y bien pertrechado que Sarratea y Ramírez lanzaban contra él.

Ramírez vence a Artigas.

Extractamos de la «Historia de Belgrano»:

Artigas dispuso que el indio Siti, comandante general de Misiones y sucesor de Andresito, invadiese el territorio entrerriano al frente de 1,500 misioneros. Esas fuerzas derrotaron en el Arroyo Grande a una columna entrerriana al mando de don Gervasio Correa, quedando así rotas las hostilidades. Y en seguida penetró Artigas por el occidente del río Gualeguay, a la cabeza de 2,000 a 2,500 hombres, incluída la fuerza de Siti que se le incorporó en la marcha.

«El 13 de junio de 1820 se encontraron ambos beligerantes en las Guachas (costa del Gualeguay). Ramírez quedó deshecho, bien que obteniendo algunas ventajas parciales, y se replegó al Cle con sus restos. Artigas no quedó mejor parado; pero oportunamente reforzado por una división de 800 correntinos que al mando del comandante La Palma había invadido por la costa del Paraná, marchó sobre la Bajada al frente como de 2,000 hombres. Ramírez esperó a su competir a inmediaciones de la Bajada al frente de 500 a 600 hombres de caballería y un batallón de 200 infantes. El 24 de junio se encontraron otra vez los ejércitos y Artigas fué completamente derrotado.»

Después de ese encuentro, Ramírez organizó la persecución de Artigas, batiendo sucesivamente en la costa del Gualeguay al comandante López Chico, que cubría la retirada, el 17 de julio; en las puntas del Yuquery, el 22 de julio, al indio Perú Cutí; en Mandisoví, a las fuerzas del indio Matías Abacú; en las Tunas, sobre la costa Norte de Mocoretá, otra vez al comandante López Chico; en Abalos y el Cambay a las fuerzas de Artigas.

Perseguido incesantemente, llegó Artigas a la Candelaria, sobre la costa del Alto Paraná, donde se vió obligado a cruzar el río y a pedir un asilo al dictador Francia.

«Ramírez, dueño de todo el territorio situado entre los ríos Paraná y Uruguay, tomó posesión de Corrientes y se proclamó jefe supremo de las tres provincias a que dió la denominación de República de Entre Ríos...

Digitized by Google

En Corrientes se apoderó de la escuadrilla de Artigas, mandada por el famoso Campbell, la que unida a la de Buenos Aires que le había llevado el armamento pactado por los tratados del Pilar y convenios posteriores, le dió el dominio absoluto de las aguas del Paraná desde Punta Gorda o Diamante hasta la embocadura del río Paraguay.»

Tales son los datos del general Mitre. El doctor López suministra otros más, sobre la base del parte oficial que Ramírez dirigió a López el 3 de noviembre de 1820, cuyo contenido extracta en esta forma, después de haber reproducido las notas cambiadas entre Artigas y Ramírez («Historia de la República Argentina»):

«Desde luego ya no les quedaba más extremo que irse a las manos el uno sobre el otro. Artigas levantó rápidamente su campo de Curuzú-Cuatia: pasó el río Mocoretá con tres mil hombres de caballería y entró a la Provincia de Entre Ríos costeando el río Uruguay. Ramírez comprendió que la mira del caudillo oriental era apoderarse de toda la parte que media entre el río Uruguay y el río Gualeguay, para establecer su centro de acción en el arroyo de la China, al alcance de sus recursos y de sus amigos de la Banda Oriental. Reconociendo la urgencia con que tenía que acudir a proteger esa parte de su territorio, salió precipitadamente de la Bajada con una división de caballería; cruzó por Villaguay y fué a interponerse entre el invasor y el arroyo de la China o Concepción del Uruguay. Fué tan rápido el movimiento de Ramírez, que temiendo Artigas por su retaguardia se detuvo en el arroyo Grande, donde tuvo lugar un primer encuentro de las vanguardias, que fué bastante desfavorable para los entrerrianos.»

«Obligado por este contraste, Ramírez repasó el Gualeguay y procuró rehacerse en el arroyo de las Guachas. Pero «después que Artigas asoló completamente el pueblo del arroyo de la China con sus infernales tropas, se avanzó el 13 de junio hasta las Guachas, costa del Gualeguay, donde tuve con él un encuentro sangrientísimo, quedando indecisa la acción por haber caído la noche y siéndome necesario retirarme al Paraná.»

«La verdad del caso, como fácilmente se deduce de sus propias palabras, es que Ramírez fué derrotado en esa sangrienta acción o entrevero de las Guachas, y que se replegó a la Bajada del Paraná como última trinchera de su poder en la provincia de Entre Ríos. Allí reunió como setecientos hombres de caballería, un piquete de artillería con seis piezas de a cuatro y como trescientos veinte cívicos a las órdenes del comandante don Lucio Mansilla.»

«Infatuado como siempre, pasó Artigas el río Gualeguay y se dirigió con rapidez sobre Ramírez. Pero la posición en que éste lo esperaba era demasiado fuerte y bien defendida para las tropas ¡colecticias y de caballería con que se lanzó al ataque; y al fin de unas cuantas tentativas para llevárselo por delante, toda su gente se desbandó en distintas direcciones.»

«Ramírez se aprovechó al momento de la ventaja: «los escuadrones de mi caballería lo cargaron sin intermisión y fué acuchillado en la larga distancia de ocho leguas, hasta las siete de la noche, hora en que los hice replegar. Esta completa derrota dejó en mi poder considerable número de prisioneros, más de dos mil caballos y ochocientas cabezas de ganado.»

«Sin darle descanso, siguió Ramírez tras de Artigas, reuniendo gente al paso y caballos para no demorar la persecución ni darle tiempo a rehacerse. Quiso Artigas hacer pie en el lugar llamado Sauce de Luna, costa del Gualeguay, pero el 17 de julio fué alcanzado y llevó otro recio golpe. El 22 volvió Ramírez a tomarlo en el rincón o confluencia de los Yuquerís y los arrojó al otro lado de Mocoretá. Pasó tras de él, y cuando Artigas se creía engolfado en un terreno inaccesible, apareció Ramírez sobre él poniéndolo en tales aprietos, que «dejó ensillado su caballo y se me escapó en las ancas del que montaba su hijo Manuel».

Digitized by Google

«No le quedaban al caudillejo oriental más recursos que tentar una resistencia desesperada o hundirse en el Paraguay, donde bien sabía él que lo esperaba mala suerte, y antes de resignarse a ella formó un campo atrincherado en Abalos... El 29 de julio llegó allí Ramírez: atacó y desbarató el campo atrincherado; «y acuchillando sin miramiento ni vacilar, lo destruí totalmente y me apoderé de toda la artillería, de todas las armas y municiones, de veinticinco carretas, quinientos bueyes, gran número de sus mejores oficiales y de su famoso secretario Monterroso. El 3 de agosto la escuadra entrerriana apresó en el río de Corrientes todos los lanchones y buques del general Artigas. A la celeridad de estos movimientos fué consiguiente mi entrada en la ciudad de Corrientes, cuyo gobernador fué tomado mientras fugaba; y don José Artigas no tuvo ya más recurso que entregarse a la República del Paraguay, donde permanece habitando una celda del convento de la Merced que aquel Gobierno le ha señalado por todo alojamiento.»

Comentando el desenlace de la contienda, agrega el doctor López en su «Manual» estas palabras de explicable ferocidad contra el derrumbador del Directorio y del Congreso de Tucumán: «Allá va huyendo ahora a brincos desesperados y se asila en el Paraguay, donde una Gorgona moderna condena a los que la miran a no ver más la luz: pugilato de tres bestias feroces en resumen: Artigas, Ramírez y Francia!».

Otro documento de la época, la «Relación de los sucesos de armas de la Provincia de Corrientes», inserta en la «Revista del Río de la Plata», habla del final de la lucha en los términos que extractamos a continuación:

Ramírez vence a Artigas, lo desaloja hasta obligarlo a buscar asilo en el Paraguay, y luego avanza sobre Corrientes, depone al gobernador Méndez y asume el Gobierno. Entre los prisioneros tomados por Ramírez, estaba el inglés Campbell, el doctor Bedoya y Monterroso: los dos primeros fueron entregados a una guardia paraguaya y murieron en los calabozos del dictador Francia. En cuanto a Monterroso, fué obligado a predicar desde arriba de un mastelero de la nave capitana, vestido con hábito de franciscano, como apóstata de esta religión, no tardando sin embargo Ramírez en traerlo a su lado en calidad de secretario. Fué por los consejos de Monterroso, que Ramírez desistió de su plan de guerra al Paraguay y se decidió a luchar de nuevo contra Buenos Aires.

Por qué Artigas fué vencido por Ramírez.

De la relación del general Mitre, resulta que Ramírez copó la escuadrilla artiguista de Campbell con ayuda de la escuadra de Buenos Aires encargada del transporte del armamento pactado por los tratados del Pilar y convenios posteriores. Y de la relación del doctor López, apoyada en el parte oficial de la campaña resulta que Ramírez ganó la batalla decisiva de la Bajada del Paraná, gracias al concurso de un piquete de artillería con seis piezas y un batallón de trescientos veinte cívicos que estaban bajo las órdenes del comandante Lucio Mansilla, el mismo jefe que según la documentación que ya hemos examinado, actuó en los tratados del Pilar y pidió y obtuvo venia del gobernador Sarratea para ayudar a Ramírez en su lucha contra Artigas, lo que importa decir que todas las tropas regulares habían salido juntamente con él de Buenos Aires.

Fué vencido, pues, Artigas, gracias a la escuadra, a las armas y a los soldados que el Gobierno de Buenos Aires había puesto a la disposición de Ramírez en virtud de los convenios secretos del Pilar. Y fué vencido también, porque las divisiones orientales que habían escapado al desastre de Tacuarembó, en vez de cruzar el Uruguay, desacataron sus órdenes para entrar en transacciones con Lecor. Si esas fuerzas lo hubieran acompañado a Corrientes, es probable que la suerte de las armas le hubiera sido favora-

Digitized by Google

ble: y entonces las Provincias Unidas habrían decretado la guerra al Brasil, como complemento obligado del derrumbe de las autoridades que habían pactado la conquista de la Banda Oriental. De ahí seguramente la amarga reconvención que el coronel Cáceres pone en boca de Artigas: que Rivera tenía la culpa del triunfo de los portugueses!

Buenos Aires arma a López contra Ramírez.

Antes de la terminación de la contienda entre Artigas y Ramírez, ya tenía el gobernador de Santa Fe que abrir su segunda campaña contra la oligarquía porteña (junio de 1820). El 14 de septiembre del mismo año, explicaba así su actitud el general López al Cabildo de Buenos Aires (Lasaga, «Historia de López»):

«No se ocultó a los jefes de los pueblos de la liga, que el ex Director Alvarez había entregado al rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan fué segundado por sus sucesores... No era pequeño el conflicto en que nos ponía una intriga de esa naturaleza, y penetrados de la impotencia a que nos reducía la falta de armas para empeñar con tan corto número de tropas una guerra ofensiva contra el ejército portugués y el de Buenos Aires auxiliado por los generales Belgrano y San Martín, apelamos al arbitrio de ilustrar a nuestros conciudadanos del modo vil con que se nos obligaba a besar la mano de un monarca déspota, manteniéndonos mientras en defensa, a costa de todo sacrificio, para dar así tiempo a que los pueblos se alarmasen y cooperasen con nosotros a la destrucción de los traidores. Pero cuando por accidente logramos copia fiel del oficio del Director Rondeau al general Lecor, de 2 de febrero de 1819, publicado por la imprenta federal, nos persuadimos de la proximidad del peligro, y arrostrando todas las dificultades, buscamos, atacamos y derrotamos completamente en la cañada de Cepeda al ejército que mandaba en persona el Director, muy superior en número a nuestras divisiones... Pasados aquellos días aciagos, no siendo ya necesaria la presencia del ejército, a la primera insinuación del Gobierno ordenamos su retirada con la satisfacción de haber observado durante el tiempo de nuestra permanencia en el territorio de Buenos Aires una conducta tan imparcial como liberal. Volvimos persuadidos de que jamás ya seríamos obligados a derramar sangre americana, porque creíamos en las promesas del gobernador y confiábamos en los esfuerzos de unos americanos hartos de experiencia y de sufrir opresiones. Más en vano: no habíamos pasado San Antonio de Areco, cuando interceptamos cartas del general Soler al coronel Vidal, pidiéndole unirse y organizar una fuerza respetable contra los tunantes que les habían dado la ley (así se expresaba para señalar a los que habían cansado con abrazos en demostración de gratitud), para que Buenos Aires obtuviese otra vez el rango que de justicia le correspondía... La liberalidad y el reconocimiento de nuestra independencia dura mientras los amenaza el peligro; y pasado éste, descubren sin embozo sus inicuos designios.»

No estaba solo el gobernador de Santa Fe cuando se lanzaba contra Buenos Aires. El general Ramírez lo acompañaba, en la declaración de guerra, ya que no en la campaña, por impedírselo su contienda con Artigas. Lo demuestra su manifiesto de 24 de junio de 1820 anunciando la segunda invasión a Buenos Aires «por haberse quebrantado el tratado del Pilar por el Gobierno de dicha provincia, que hasta buscaba asesinos que atentaran contra su vida» (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

Pudo abribar finalmente el Gobierno de Buenos Aires a una fórmula transaccional con el gobernador de Santa Fe. Pero la lucha terminada con López, debía reanudarse y se reanudó bien pronto con Ramírez.

En oficio de 18 de noviembre de 1820, dirigido al gobernador de Buenos Aires, y en circular de igual fecha dirigida a las provincias, condenaba

Digitized by Google

Ramírez la conducta prescindente de Buenos Aires en la Banda Oriental y afirmaba que gracias a ella los portugueses habían podido ocupar esa Provincia. El Gobierno de Buenos Aires replicó el 31 de diciembre del mismo año que era forzoso esperar la reunión de un congreso nacional que resolviese sobre la paz o la guerra. «Entonces, decía, es que podremos con suceso arrojar de nuestro suelo a los extranjeros, que sólo pudieron ocuparlos aprovechándose de nuestras disensiones. Pero si lejos de formar un cuerpo de Nación y hacer causa común contra toda Nación extraña, se preparan guerras y agresiones contra esta provincia, ¿qué ha de hacer sino apelar a la sagrada ley de su conservación y de su propia defensa?» («Gaceta de Buenos Aires»; Mitre, «Historia de Belgrano», y Saldías, «Historia de la Confederación Argentina»).

Resuelto Ramírez a recurrir a las armas, empezó por gestionar la alianza del gobernador López, y no habiéndola obtenido, lanzó sus ejércitos sobre Santa Fe en mayo de 1821, después de dirigir proclamas a las dos provincias contra quienes se dirigía. «El gran pueblo duerme (decía en una de ellas) y marcho por tercera vez a recordarlo. Habitantes de Buenos Aires: a vosotros dirijo tan justa reconvención: romped las cadenas del sistema exclusivo: entrad con las Provincias al templo augusto de la Libertad, para generalizar el dogma de la Revolución» (Lasaga, «Historia de López»).

La habilísima diplomacia porteña, que en la contienda de 1820 había conseguido armar a Ramírez contra Artigas, conseguía en esta nueva y terrible crisis armar a López contra Ramírez! Dice efectivamente Iriondo («Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe») que ante la agresión de Ramírez, el gobernador de Santa Fe «pidió al Gobierno de Buenos Aires le mandara prontamente la tropa que le había prevenido preparase». Y agrega que «el gobernador Rodríguez mandó inmediatamente un ejército de mil novecientos hombres al mando del coronel La Madrid, con todo lo preciso para sostenerlo y a las órdenes del general López».

Rotas las hostilidades, dice Lasaga («Historia de López»), y dispersadas las primeras fuerzas santafecinas, cundió la alarma en la ciudad de Santa Fe; pero el doctor Seguí, ministro de López, consiguió electrizar a los habitantes con una proclama en que decía a los dispersos y a los asustados: «Ciudadanos: ¿quién compra valor? ¡Yo vendo!» El general Ramírez seguía, sin embargo, su avance victorioso. El ejército de Buenos Aires, a cargo del coronel La Madrid, quedó derrotado. Pero el caudillo entrerriano se estrelló finalmente contra el ejército de López. Ramírez tuvo que huír del campo de batalla con una pequeña columna de cuatrocientos hombres, entre ellos el coronel Anacleto Medina y el fraile Monterroso. Durante la persecución cayó prisionera la concubina de Ramírez, y éste volvió sobre sus pasos. En el momento en que descargaba un golpe sobre sus enemigos, el capitán Maldonado le disparó un tiro y lo volteó del caballo. Los vencedores cortaron la cabeza del caudillo y la mandaron al general López.

Cuando López recibió ese presente, agrega el general Mitre («Historia de Belgrano») escribió al gobernador de Buenos Aires: «La heroica Santa Fe, ayudada por el Alto y aliadas provincias, ha cortado en guerra franca la cabeza del Holofernes americano». En seguida envolvió la cabeza en un cuero de carnero y la despachó a Santa Fe, con orden de que se colocara en la Iglesia Matriz, encerrada en una jaula de hierro.

Tal fué el final de Ramírez, uno de los dos instrumentos del Gobierno de Buenos Aires en la convención del Pilar.

No tuvo mejor suerte su compañero el general chileno José Miguel Carrera. Pocos meses después, en efecto, era conducido conjuntamente con otros cabecillas a la ciudad de Mendoza y sometido a un consejo de guerra. Pedíase contra él «la pena de muerte con mutilación de miembros». «Los

Digitized by Google

tiempos eran duros», exclama el doctor López en su «Historia de la República Argentina». Y agrega que pronunciada la sentencia Carrera fué fusilado el 4 de septiembre de 1821 y que «sus miembros (según el parte del gobernador de Mendoza al gobernador de Buenos Aires) fueron mutilados para memoria de la posteridad y escarmiento de otros desnaturalizados que quisieran imitarlo».

El acta de la ejecución, firmada por el fiscal Cabrero y su secretario Chenaut, hace constar que a Carrera le fueron cortadas la cabeza y las manos, (Calvo, «Anales Históricos»).

Carrera se había alistado en el ejército federal después de gestionar sin éxito la protección artiguista, según resulta de un oficio a Ramírez del 17 de agosto de 1819, transcripto en el capítulo anterior, en que Artigas prevenía que el referido militar chileno acababa de pasar por San José en dirección al Paraná, y agregaba: «Es preciso encargue usted a todos los puntos que si arriba se asegure... Es preciso que haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente, tanto de Buenos Aires como de Montevideo: todos tramoyan contra nosotros. Su objeto es introducirnos la confusión y excitar celos para impedir por estos principios nuestros progresos».

Pero el oficio de Artigas, dice el historiador Pelliza, llegó tarde a su destino, y Carrera pudo convertirse en aliado de Ramírez.

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO XV

LA DOMINACION DE LECOR EN MONTEVIDEO

SUMARIO: — El Cabildo de Montevideo conduce a Lecor bajo palio. Y despacha en seguida diputados a Río de Janeiro para pedir la incorporación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Representación suscripta con tal motivo. Una segunda misión a Río de Janeiro resuelve mandar el Cabildo, a fin de agradecer al monarca la conquista de la plaza. Resultados de esas gestiones. El Cabildo que frente a Lecor así se inclinaba, tenía energías de sobra para impedir que otras corporaciones le disputaran el primer rango en los cortejos oficiales. Empieza la conquista su obra de absorción territorial. Convenio con el Cabildo para construir un faro en la isla de Flores, a cambio de la cesión a Río Grande de una inmensa zona de territorio oriental. Consumada esa tarascada, se aborda el problema de la incorporación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. El Congreso Cisplatino. Cómo se efectuaron las elecciones de sus miembros. Resoluciones del Congreso. Agitaciones de sus promotores e instrumentos ante la demora de la Corte en aceptar la incorporación. Se despacha una misión a Lisboa para obtener que el rey preste su beneplácito a la incorporación. Causas de la actitud de la Corte. Cómo surgió la iniciativa del Congreso Cisplatino. Controversias históricas acerca del verdadero plan de Don Juan VI al ordenar la convocatoria de ese Congreso. A raíz de su orden, se independiza el Brasil y resurge el conflicto diplomático a que había dado origen la conquista portuguesa, obstaculizándose por ambas causas la obra del Congreso Cisplatino. Ante ese fracaso, queda resuelta la incorporación a favor del Brasil. El Cabildo haciendo acto de vasallaje a Don Pedro I. La absorción portuguesa.

Lecor conducido bajo palio.

Hemos referido ya las escenas que se desarrollaron en Montevideo con motivo de la entrada de Lecor. Para amoldarse a la nueva situación, el Cabildo anatematizaba a Artigas y conducía bajo palio al vencedor hasta la iglesia Matriz, «en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios que su infinita misericordia» se dignaba dispensar al país. Hemos agregado en esa misma oportunidad, que la actitud del Cabildo de Montevideo, lejos de constituír una excepción, era la actitud, de casi todas las personas ilustradas del Río de la Plata, como lo demuestran el recibimiento cariñoso dispensado por las principales familias de Buenos Aires al ejército de Berresford; la tentativa del Director Alvear para entregar las Provincias Unidas a la Corona inglesa, sin condiciones ni bases de ninguna especie; y el Congreso de Tucumán, al ofrecer a los portugueses, a raíz de la declaratoria de la independencia, un trono en Buenos Aires como precio de la conquista de la Provincia Oriental.

Mientras Artigas pelea, el Cabildo se humilla.

Sigamos, pues, sin sonrojos la acción de la minoría del Cabildo, y sigámosla sobre la base de las propias actas capitulares reproducidas por De la Sota («Cuadros Históricos»), Bauzá («Historia de la Dominación Española») y De-María («Compendio de la Historia»).

Destituyó al secretario titular don José María Taveyro «por motivos suficientes que se reservaban»; designó para sustituirlo al doctor Llambí, quien prefirió sin embargo el empleo de asesor y secretario del mariscal Pinto de Araujo Correa; destituyó a los capitulares don Joaquín Suárez y don Santiago Sierra, invocando «que habían abandonado sus cargos concejiles voluntaria y maliciosamente»; entregó la gobernación de Montevideo y la presidencia del Ayuntamiento al mariscal Pinto de Araujo Correa, «celebrando la elección que el rey nuestro señor se había dignado hacer en la persona del señor mariscal»; prestó ante el mismo mariscal «el reconocimiento debido en la forma ordinaria»; y repitió el reconocimiento ante Lecor en su caracter de gobernador y de capitán general de la Provincia.

«¿Juráis a Dios Nuestro Señor (decía la fórmula de reconocimiento al

Digitized by Google

mariscal Pinto) por esa cruz y prometéis a Su Majestad Fidelísima cumplir fielmente el empleo de Municipal? ¡Sí, juramos!»

Más expresivo fué el reconocimiento ante Lecor. «En este estado (dice el acta capitular del 24 de enero de 1817), presentándose todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, consecuente a lo mandado en el día de ayer y reuniéndose a este Ayuntamiento, dirigiéndose en un cuerpo a la casa morada del Ilustrísimo y Excmo. Señor don Carlos Federico Lecor, gobernador y capitán general de esta Provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata, en cuya presencia tomando la voz el síndico procurador general de la ciudad, suplicó al señor presidente procediese a arengar que el Excmo. Cabildo y demás autoridades y corporaciones se presentaban a prestar el debido juramento de fidelidad y vasallaje a Su Majestad Fidelísima (que Dios guarde) y al mismo tiempo a reconocer a Su Excelencia Ilustrísima por tal gobernador y capitán general de esta Provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata».

Solicitando la incorporación al Brasil.

La entrada de Lecor a la plaza tuvo lugar el 17 de enero de 1817. Seis días después ya estaba el Cabildo persuadido de la necesidad de incorporar la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Lo demuestra el acta reservada del 23 de enero (De la Sota, «Cuadros Históricos»).

«La corporación respetable que está presente (son palabras del síndico) es constante que legítima y legalmente tiene la representación de los pueblos de esta Banda Oriental, y lo es también que para entrar cada uno en posesión de su empelo respectivo en la Municipalidad, fué investido de amplios poderes cuyo fin no era otro que autorizarles para promover en su nombre la felicidad común; y que por consiguiente no sólo puede disponer cuanto mire a aquel objeto, sino que está el Cabildo precisamente obligado a hacerlo así, si bien y religiosamente ha de ejercer sus funciones. Que la prosperidad no tendrá nunca lugar en este hermoso país, en otros tiempos ni bajo otra dominación que la de Su Majestad Fidelísima que actualmente lo protege. Que el Cabildo debe tener en vista el compromet imiento general de este vecindario con las tropas de Artigas, con Buenos Aires, y principalmente con los españoles; y que S. E. debe entrever que en manos de cualquiera de éstos que el pueblo desgraciadamente cayera, sería una víctima infeliz de la venganza y llegarían al colmo sus desdichas. Que a él le parecía que al Cabildo representante de los pueblos, tocaba agitar su engrandecimiento, y que no había otro medio que el que pasaba a proponer, cual es (previa la debida licencia del señor capitán general de la Provincia) hacer una diputación a Su Majestad Fidelísima el Rey nuestro Señor, impetrando su protección y suplicándole que tuviera la dignación de incorporar este territorio a los dominios de su corona; y últimamente, que él como síndico personero del vecindario veía ser a lo que aspiraba la generalidad.»

«S. E. entonces, penetrado de la exposición del síndico, dió un momento de lugar para que cada uno particularmente reflexionara sobre materia tan grave; y siguiendo una larga discusión con la madurez que requería, al fin S. E. plenamente convencido de lo indicado por el síndico, y teniendo en consideración la reserva que en las circunstancias exigía una negociación de tanta trascendencia, ya resuelto a emprenderla, acordó que en la misma hora fueran diputados al señor regidor juez de Policía y el síndico a solicitar del señor capitán general la venia para oficiársele sobre el asunto, indicándosele y encareciéndole el sigilo a que necesariamente está obligado; y obtenida la venia, volvieron a la sala donde se les esperaba, y avisándolo a la corporación acordó ésta inmediatamente pasar el oficio del tenor siguiente:

«Ilustrísimo y Excmo. Señor: Después que la suavidad del Gobierno de V. E. ha disipado enteramente los temores que inspiró al pueblo el inte-

Digitized by Google

rés de los hombres que sostenían la anarquía y que todos descansan tranquilos al abrigo del orden, de la justicia y de las leyes, aplica este Ayuntamiento todos los instantes en consultar los medios de hacer feliz a esta Provincia, librándola de nuevos peligros y agitaciones. Ha sido tal la combinación de los sucesos y la influencia de la revolución en el espíritu de los pueblos, que puede sin duda asegurarse la ineficacia de toda medida que no tenga por base la incorporación de esta Provincia en los dominios de un rey cuyo dominio suave y liberal, imponiendo confianza a los pueblos comprometidos, deja ver la prosperidad que ofrecen las proporciones de este hermoso territorio. El Cabildo ha pensado elevar sus más humildes súplicas para el efecto a Su Majestad Fidelísima, el único que por sus virtudes, por la dulzura de su Gobierno, por la posición relativa de esta Provincia con el reino del Brasil; y por la conformidad de religión, usos, idioma y costumbres, puede restablecer el sosiego, el orden y la opulencia de este desgraciado territorio. Quiere, en consecuencia, enviar una diputación al rey, aunque con las reservas que exigen las circunstancias; y como para dar este paso necesita el consentimiento de V. E. y sus auxilios para el transporte de los diputados, espera que V. E. se digne concederle esta gracia, toda vez que no se oponga a los intereses políticos de la expedición de su mando, comunicándole en el particular las órdenes que sean de su agrado.»

En una segunda sesión reservada del día 27 de enero, se dió cuenta de la siguiente nota de Lecor y quedó terminada la elaboración del plan (De la Sota, «Cuadros Históricos»):

«Me ha sido muy satisfactoria la proposición de mandar los diputados de V. E. al Rey nuestro Señor con la importante solicitud de la incorporación de esta Provincia a los dominios del reino del Brasil, de que me instruye V. E. en su atento oficio de hoy. Yo creo que este acertado pensamiento será del mayor agrado de Su Majestad Fidelísima, y por lo mismo puede contar V. E. con mi beneplácito y proceder a la elección de las dignas personas a quienes se haya de confiar este grave encargo, las cuales serán conducidas a la Corte de Río de Janeiro con toda decencia en el navío de guerra «Vasco de Gama», estando pronto a dar a V. E. para la más pronta salida cuantos auxilios pendan de mi voluntad. Dios guarde a V. E. muchos años. — Montevideo, enero 27 de 1817. — *Carlos Federico Lecor.*»

Después de leído este oficio, fueron designados el capitular Bianqui y el vicario Larrañaga diputados ante la Corte de Río de Janeiro, con facultades para «exponer, representar y suplicar a los señores ministros de Estado y ante los demás magistrados o tribunales superiores que necesario sea, y finalmente ponerse a los pies de Su Majestad Fidelísima y encareciendo nuestro estado, necesidades y deseos que animan a esta población de unirse a los dominios de su Corona».

Suscribieron las credenciales los capitulares Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Lorenzo Justiniano Pérez y Jerónimo Pío Bianqui.

Una misión de agradecimiento a Río de Janeiro.

Al finalizar el mismo mes, dió un nuevo paso la minoría del Cabildo. Extractamos del acta capitular del 31 de enero de 1817:

«En este estado hízose moción sobre qué diligencias serían consiguientes respecto a este pueblo y Su Majestad Fidelísima el Rey nuestro señor (que Dios guarde) después que sus armas ocuparon esta plaza con el carácter de pacificadores que tan dignamente tomaron. Después de varias discusiones, convino S. E. en que si esta Provincia había sido sacada del centro del desorden en que el interés de los hombres la había sumergido, y si los pueblos mutuamente se felicitaban unos a otros llamando su salvador al ejército que la bondad del Rey de Portugal tan franca y generosamente tuvo a bien destinarle, apiadado de las aflicciones generales de esta Banda Orien-

Digitized by Google

tal, era muy del caso que el Cabildo su representante, diese en su nombre al Rey' las debidas gracias de un modo efectivo. Inmediatamente y consiguiente a esto, trajo S. E. a consideración que entre las naciones civilizadas se practicaba como un deber sagrado, ir uno o más individuos del pueblo recientemente libertado a felicitar y rendir obediencia a los pies del mismo rey cuyas eran las armas regeneradoras.»

Dando forma a su resolución, el Cabildo designó en la misma sesión, en calidad de diputados, a los señores Larrañaga y Bianqui «para que representando a toda esta Provincia pasasen a cumplimentar al Rey' nuestro Señor en su Corte del Janeiro, tributándole debidos reconocimientos en la mayor extensión y obrando con amplitud sobre este particular».

El diploma extendido a los diputados Larrañaga y' Bianqui en la misma sesión, autorizaba «para tratar y emprender cualquier género de negociaciones, peticiones, estipulaciones, convenios, súplicas y representaciones ante los señores ministros de Su Majestad Fidelísima (que Dios guarde) y con los demás tribunales superiores e inferiores que sea necesario y principalmente para ponerse a los pies de Su Majestad Fidelísima el Rey' nuestro Señor (que Dios guarde) y encarecerle el objeto de su misión».

Juntamente con ellos marchó el mariscal Pinto, gobernador de Montevideo, asumiendo sus funciones políticas el alcalde de primer voto don Juan José Durán, que ya había regresado de Buenos Aires y prestado juramento «de fidelidad a Su Majestad Fidelísima el Rey' nuestro Señor (que Dios guarde) y obediencia a las autoridades constituídas en su real nombre», según reza el acta capitular, en la que también se hace constar que igual formalidad llenó don Juan Francisco Giró, el otro de los comisionados de Barreiro para solicitar el concurso de Pueyrredón contra la conquista portuguesa!

En su «Bosquejo Histórico» reproduce el doctor Berra una representación del Cabildo al rey, datada el propio 31 de enero de 1817, que según el referido historiador debía ser entregada en Río de Janeiro por dos de los municipales, los señores Juan Francisco Giró y' Lorenzo Justiniano Pérez.

Decía el Cabildo en esa representación «que se aproximaba al trono de S. M. penetrado de admiración, de respeto y de confianza en las bondades del monarca poderoso a quien la América meridional debe un esplendor que parecía segregado de sus destinos, el Brasil su felicidad y el continente Oriental del Río de la Plata nada menos que la vida; que hacía siete años que estos pueblos habían empezado a sentir las dolorosas convulsiones de una revolución inevitable en su origen, pero desgraciada y terrible en todas sus vicisitudes; que los habitantes de la Provincia habían hallado en los Brasiles un asilo contra la persecución o el furor de los partidos; que en los momentos de su agonía, cuando la opresión, el terror y' la anarquía en estrecha federación con todas las pasiones de una facción corrompida iban a descargar el último golpe sobre su existencia política, había interpuesto S. M. su brazo poderoso, ahuyentó al asesino y los pueblos se hallaron rodeados de un ejército que les asegura la paz, el reposo y la protección constante de un cetro que para ser grande no necesitaba de nuevas conquistas.. ¡Con cuánta razón corren a besarlo los hombres que poco antes se veían como extranjeros en su Patria, los que acosados y' proscriptos no encontraban a quien volver los ojos humedecidos con el llanto de tantos días... Este cuadro, señor, debe lisonjear a V. M. mucho más que el de los trofeos que han ganado las armas del ejército pacificador sobre las despavoridas cuadrillas de unos hombres que no tardarán en sufrir el castigo de sus excesos o renunciar a sus errados caprichos... El Cabildo Gobernador no encuentra un homenaje digno de la gratitud que respira para ofrecerlo a los pies de S. M.; pero sí puede mirarse como tal el voto uniforme y el clamor de todos los pueblos que representa, por la incorpora-

Digitized by Google

ción del territorio pacificado a la Nación que lo ha preservado de tantos desastres, uniendo este nuevo reino a los tres que forman el imperio lusitano. V. M. jamás se arrepentirá de haber dado al mundo esta última prueba de predilección hacia nosotros y de amor a la humanidad. Nuestras calamidades no pueden tener otro término, ni el incendio de las pasiones se apagará jamás, sino por la mediación de un potentado que tome bajo su inmediato amparo al infeliz americano, que lo defienda y sostenga contra el poder de la venganza y le haga conocer las dulzuras nunca probadas de un gobierno paternal y benéfico».

De lo que consiguieron los diputados Larrañaga y Bianqui instruyen tres oficios al Cabildo datados en Río de Janeiro el 17 y el 27 de mayo y el 18 de agosto de 1817 (De-María, «Compendio de la Historia»).

Establecen en el primero, que llegaron a su destino el 24 de marzo y que el 17 de abril fueron citados, «para besar la mano de S. M. en audiencia particular con asistencia del Príncipe Real... Entonces presentamos a S. M. varias peticiones que incluían cuanto podía influir en la tranquilidad y felicidad de tan preciosa comarca... Pronto iremos remitiendo varias cartas regias sobre todas estas pautas. Nuestro mayor empeño ha sido dar al Cabildo toda la autoridad posible y conseguimos de la piedad de S. M. cuanto quizá no hubiéramos conseguido con las armas... Hemos sabido la escasez de víveres y de otros renglones que sufre nuestro amado pueblo, y por lo mismo ha sido esta una de nuestras primeras atenciones. Ya han salido algunos buques cargados y en esta ocasión salen otros cuatro... No puede V. E. figurarse el celo, la actividad y el grande afecto con que nuestro gobernador Pinto ha atendido y aún ha sido el resorte único de todo cuanto hemos conseguido. En todo nos ha acompañado y hemos recibido las consideraciones y honores que pudieran experimentar los embajadores de una Nación poderosa».

El segundo oficio, es una respuesta a otro en que el Cabildo recomienda la continuación de Lecor y de Pinto al frente de la Provincia Oriental y solicita víveres para el pueblo privado de recursos a causa del sitio puesto por los artiguistas. «Puede V. E. estar seguro de que nada omitiremos por nuestra parte para que no sean frustrados sus votos e indicaciones y que el señor general Lecor continúe en el mando y nuestro gobernador Pinto en el Gobierno, como lo merecen las virtudes políticas y amabilidad de carácter de ambos apreciables jefes... Ya con fecha 17 del presente remitimos a V. E. un oficio en el que damos parte de nuestra negociación, y ahora le aseguramos que no puede ser más favorable, y que S. M. es sumamente agradable y de un corazón muy bondadoso y que compadecido de los padecimientos de ese pueblo, tiene dadas las órdenes competentes para el socorro de esa plaza».

El tercero, es relativo a la gestión del Cabildo a favor de la permanencia de Lecor y de Pinto. Declaran los comisionados que ya se habían anticipado a ellas: «En esto, a más de cumplir con la recomendación de V. E., hemos también satisfecho nuestros propios votos y los clamores de la justicia. Testigos de sus virtudes, celo e ilustración de tan distinguidos jefes, no miraríamos a nuestro país con el interés debido, si no hubiéramos manifestado y recomendado muchas veces a Su Majestad esto mismo. Háganos, pues, V. E. el honor de hacer presente a S. E. toda nuestra consideración y el más grande afecto que profesamos a nuestro digno general, y que sólo pueden igualarse con los nobles sentimientos con que nos sentimos animados para con ese virtuoso pueblo y sus beneméritos representantes».

Tales fueron los resultados de la humillante misión a la Corte de Río de Janeiro: confirmar a Lecor en su puesto y abastecer a Montevideo, cuya formidable guarnición sufría todos los rigores y escaseces del sitio. Algo más consiguieron, según consta en los libros capitulares: la aproba-

Digitized by Google

ción real de cuanto había realizado Lecor desde el acto de la ocupación de la plaza.

En cuanto a la incorporación, que era el eje de las tareas encomendadas a los comisionados Bianqui y Larrañaga, ya veremos más adelante que lejos de poder prosperar estaba destinada al más absoluto fracaso, por efecto de un enorme conflicto europeo en que las potencias amenazaban al rey de Portugal con la guerra si no devolvía a España su antigua colonia del Plata.

Pero el Cabildo reivindicaba sus fueros externos!

Acabamos de oír a la minoría del Cabildo en sus genuflexiones con el monarca portugués y sus representantes en la Provincia Oriental. Pero, en cambio, renacían sus altiveces en los conflictos caseros.

Había organizado Lecor una Cámara de Apelaciones y una Junta Suprema de la Real Hacienda, de acuerdo con un dictamen de los doctores Lucas José Obes y Nicolás Herrera. El funcionamiento de los nuevos organismos, despertó recelos jerárquicos, de que se hizo eco el Cabildo en oficio al general Lecor del 24 de noviembre de 1818, al formular quejas contra la Cámara de Apelaciones «que optaba a un rango de precedencia a las demás corporaciones civiles y en las ceremonias y funciones públicas pretendía tomar el primer lugar después de S. E.»; y agregaban los capitulares Luis de la Rosa Britos, Agustín Estrada, Juan Benito Blanco, Juan Méndez Caldeyra, Juan Francisco Giró, Juan Correa y Francisco Joaquín Muñoz (De la Sota, «Cuadros Históricos»):

«Cuando no hay un ritual establecido por la autoridad competente, no es permitido a ningún vasallo definir las prerrogativas del puesto civil que ocupa; esta es la función más augusta de la Majestad... En esta parte el Cabildo de Montevideo no puede ceder su rango a ninguna otra asociación, ya se establezca de nuevo, ya se hubiese anteriormente establecido cuando V. E. con las tropas de su mando tomó justa posesión de esta capital. Para nuestro intento es excusado, Excmo. Señor, presentar aquí la lista de los servicios en favor del pueblo, la interposición de sus respetos para con V. E. y las representaciones que por tan respetable conducto tiene elevadas al trono de Su Majestad; y si por estos principios él mereció la gratitud del pueblo que representa y por su mediación le fueron dispensadas las mejores consideraciones de V. E., sus trabajos merecieron la corona después que nuestro augusto soberano se sirvió expedir su carta regia aprobando en todas sus partes la conducta de este Ayuntamiento y dando a sus miembros las gracias más expresivas, si es que el rey debe agradecer servicios a que son obligados los vasallos por deber y por lealtad. El rey, lo repetimos con dulce satisfacción, da las gracias al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta capital: ella, pues, ha llegado a tocar los honores más distinguidos que podía haber esperado en recompensa de sus servicios: así es que no puede mirar con indiferencia la usurpación de ellos por una nueva corporación cuyo destino es más subalterno a los otros objetos de que el Ayuntamiento sigue ocupado.»

¿Obtenían algún resultado estas continuas genuflexiones al monarca? El mismo historiador De la Sota se ocupa en sus «Cuadros Históricos» de las consideraciones que merecían los capitulares durante la dominación portuguesa. Véase en qué términos:

«Eran entonces repetidos los insultos y desaires que hacían los oficiales de la guardia principal del Cabildo sometiendo a mil vejaciones a los vecinos de Montevideo y aún a sus propios capitulares, obligándolos para poder entrar a las oficinas a hacer un círculo alrededor de las armas, con sombrero en mano, negarse a dar auxilio para la encarcelación de personas y otros mil denuestos que formaban un contraste con el título de Excelencia que investía la corporación.»

Hubo reclamaciones ante Lecor, agrega De la Sota, pero sin resultado.

Digitized by Google

Desmembración del territorio oriental.

Dice el vizconde de San Leopoldo («Annaes da Provincia de San Pedro»):

Crecía la población de la Provincia de San Pedro y era urgente arreglar los límites alterados por las tergiversaciones de la demarcación de 1777. Mediante la convención de 1819, celebrada con el Cabildo, que entonces tenía la representación de la Provincia de Montevideo, se obtuvo la fijación de una línea divisoria que arrancaría de la costa del mar en la Angostura de Castillos, buscaría las vertientes de la Laguna de Palmares, la pequeña Cañada, el arroyo de San Luis, legua y media de su barra, de ahí seguiría por la costa occidental de la laguna Merim, subiría por el Yaguarón hasta su confluencia en el Yaguarón Chico, cortaría en línea recta los cerros de Aceguá y continuaría con el gajo principal del Arapey hasta desembocar en el Uruguay poco más abajo del pueblo de Belén. El Brasil prometía a su turno construir una farola en la isla de Flores.

Tratábase, como se ve, concluye el estadista portugués, de «un contrato bilateral y sinalagmático, revestido de todas las formas de un tratado público», que el Brasil se apresuró a cumplir principiando a construir la torre del faro, designando comisarios demarcadores que trazaron la línea divisoria y colocaron marcos, y procediendo al reparto de esas tierras entre los militares de mayores servicios a la Patria.

Es necesario aclarar este gravísimo incidente de la conquista en que el Cabildo de Montevideo, dominado absolutamente por la influencia portuguesa, regalaba al Brasil una porción riquísima del territorio oriental.

El 15 de enero de 1819, los capitulares Juan José Durán, Juan Benito Blanco, Juan Francisco Giró, Juan Correa, Agustín Estrada, Juan Méndez Caldeira, Lorenzo Justiniano Pérez, Francisco Joaquín Muñoz, José Alvarez y Jerónimo Pío Bianqui, dirigieron un oficio al general Lecor por el que insistían en la necesidad de construir una farola en la isla de Flores, con motivo del naufragio en el banco Inglés de la sumaca «Primao», procedente del puerto de Maldonado, con cincuenta pasajeros, que habían perecido cubriendo de luto la ciudad.

«El Cabildo, agregaban, entre sus meditaciones por la felicidad de la Provincia que representa, busca con anhelo algunos arbitrios capaces de sufragar a las crecidas erogaciones de aquel grande, útil y necesario establecimiento, para que concluída la obra con la prontitud que demanda la voz de la humanidad, no vuelvan a repetirse escenas espantosas que arruinan al país con perjuicio de los intereses de la Nación. Hasta ahora en la ejecución del proyecto todo camina con una lentitud afligente por falta de recursos para emprender las operaciones con la rapidez que sería de desear. En esta situación desagradable, se ha ocurrido al Cabildo un pensamiento que si merece la aprobación de V. E. sería tal vez el único que allanando aquellos inconvenientes podía dar impulso a las obras del fanal y asegurar a V. E. y al Cabildo la gloria de la conclusión de un establecimiento el más útil a los intereses de la parte oriental del grande Río de la Plata.

«V. E. sabe que los límites que separan esta Provincia de la del Río Grande de San Pedro del Sur, no están bien determinados, y que la línea divisoria de ambos territorios podría rectificarse con utilidad común. Basta examinar el plan geográfico de dichas Provincias para convencerse de esta verdad. Si la línea de demarcación se tirase por los puntos que indica la naturaleza de los terrenos, ríos y montañas de sus inmediaciones, desaparecería la confusión de límites, que ha dado mérito a tantas desavenencias y resultando un superávit a favor de Río Grande de San Pedro del Sur, podría V. E. hacer un beneficio considerable a aquel territorio con la nueva

Digitized by Google

agregación de preciosos campos y a esta Provincia con la indemnización de los valores respectivos a la parte cedida.»

Y el Cabildo condensaba su propuesta en estas tres bases:

«1.° La línea divisoria por la parte Sur entre las dos capitanías de Montevideo y de Río Grande de San Pedro del Sud, empezará en la mar a una legua Sudeste y N. O. del fuerte de Santa Teresa, seguirá al N. O. del fuerte de San Miguel; continuará hasta la confluencia del arroyo San Luis, incluyéndose los cerros de San Miguel. De ahí seguirá la margen occidental de la Laguña Merim, según la antigua demarcación, continuará antes por el río Yaguarón hasta las nacientes del Yaguarón Chico, y siguiendo el rumbo de N. O. en derechura de las nacientes del Arapey, cuya margen izquierda seguirá hasta la confluencia en el Uruguay.»

«2.° Si V. E. se digna aceptar la cesión del territorio que se agrega bajo la indicada demarcación a la capitanía de Río Grande de San Pedro, se obligará esa superioridad a garantir las propiedades particulares de los vecinos hacendados en el terreno cedido; porque la cesión sólo deberá entenderse con respecto al dominio jurisdiccional relativamente al terreno de las dos Provincias y a la fortaleza de Santa Teresa y fuerte de San Miguel que, atendido el mal estado en que se hallan y las relaciones políticas de ambas capitanías, deben considerarse como inútiles a esta Provincia en todos respectos.»

«3.° En el caso de merecer la proposición el «fiat» de esa superioridad, se obligará V. E. por vía de indemnización de los valores del territorio cedido a condonar a este Cabildo las cantidades que le dió V. E. por vía de empréstito a su entrada en esta plaza, para las atenciones y establecimientos públicos; y también con las sumas de dinero y demás auxilios que necesite el Real Consulado para activar y concluir la grande obra del fanal de la isla de Flores en el menor tiempo posible.»

No podía ser dudosa la actitud del general Lecor.

«Me es satisfactorio, decía en su oficio del 30 de enero, emplear las facultades que me ha concedido mi soberano para dar a V. E. y a los pueblos de esta Banda Oriental un nuevo testimonio de mis deseos de hacer cuanto esté al alcance de mi autoridad por el bien y felicidad de toda la Provincia. Puede V. E. extender sus actas a la mayor brevedad.»

Y el propio día 30 de enero, el Cabildo volvía a reunirse y se obligaba «del modo más solemne y legal a ceder a favor del territorio de la Capitanía General del Río Grande de San Pedro del Sud y del dominio de Su Majestad Fidelísima, la fortaleza de Santa Teresa y el fuerte de San Miguel, en su estado actual de ruina, con todo el territorio que se comprende entre la antigua línea divisoria y la nueva demarcación del 15 del presente enero y que van señalados en el plano geográfico, con las obligaciones a que se liga el Superior Gobierno a nombre del Soberano, de contribuir por vía de indemnización con el dinero y demás auxilios necesarios para emprender y concluir la importante obra del fanal de la isla de Flores, a la mayor brevedad posible, bajo la dirección del Consulado, y de que se incluirán en la dicha indemnización también las cantidades que adeuda este Cabildo a la Tesorería real por vía de empréstito».

Están insertos todos estos antecedentes en el acta capitular de 30 de enero de 1819. De-María, que la reproduce en su «Compendio Histórico», exhibe tres documentos relativos a su cumplimiento, que vamos a extractar también.

Mediante el primero, que es un oficio de remisión de las actas, datado el 5 de febrero de 1819, pedía el Cabildo a Lecor «la aprobación soberana».

Por el segundo oficio, datado el 29 de mayo de 1819, el capitular don Jerónimo Pío Bianqui comunicaba a don Prudencio Murgiondo que el Cabildo lo había designado para representar a la Provincia Oriental en la

Digitized by Google

demarcación, deslinde y entrega a Río Grande de la posesión judicial y solemne de los terrenos que a su favor resultan; le prevenía que por la referida comisión recibiría quinientos pesos de viático y una dieta mensual de doscientos pesos; y agregaba por vía de instrucciones: «El Ayuntamiento quisiera haber llenado en esto un deber, pero en cualquier caso aguarda de usted el mejor desempeño; y al efecto le encarga que al instante se presente al Excmo. Señor barón de la Laguna, tanto para recibir lo destinado a su habilitación, cuanto las superiores órdenes e instrucciones de aquel jefe».

El tercer oficio, del general Lecor al conde de Figueira, capitán general de Río Grande, está datado el 9 de marzo de 1820. Lecor aceptaba una enmienda del conde de Figueira, en cuya virtud la línea fronteriza arrancaría de la Angostura; le remitía un plano de reforma, y le prevenía que ya llevaba la firma del perito Murgiondo, que debía recoger la del perito portugués Alves Porto y devolver el expediente para su ratificación por el Cabildo, con lo cual, agregaba. «quedamos finalmente descansados».

No requieren comentarios estos documentos. Es terrible su simple lectura. Una vez inclinada la cerviz, tenía la minoría del Cabildo de Montevideo que pasar y pasaba por todas las situaciones que le imponía el conquistador. Para costear el faro de la isla de Flores, cedía a la Corona portuguesa una amplia y rica zona de la cercenada frontera de la Provincia Oriental, y como si eso no fuera suficiente, prevenía al perito encargado de trazar la nueva línea divisoria, que debía ponerse bajo las órdenes del jefe portugués! El historiador De la Sota ha reproducido en sus «Cuadros Históricos» las instrucciones generales y las instrucciones especiales reservadas que Lecor expidió a Murgiondo. Pero es claro que aparte de ellas debían darse otras instrucciones verbales y más reservadas, encaminadas a aumentar sobre el terreno las concesiones, o más bien dicho a dejar carta blanca al gobernador de Río Grande para extender los límites de su Provincia, en la seguridad de que el Cabildo sabría sancionar todo eso en una última arremetida contra el país, como así lo hace presumir uno de los oficios que acabamos de extractar.

La iniciativa de la farola, previene De la Sota en esa misma obra, correspondía al Consulado; el proyecto, al doctor Lucas Obes; y el arbitramento de recursos al Cabildo, limitándose Lecor a anticipar fondos, de los que se reembolsó con usura mediante ventas de tierras desde 1821 hasta 1825 en favor de personas que continuaron siendo propietarios en virtud de la convención celebrada por los generales Barreto y Rivera.

Dos años antes, cuando Pueyrredón ofrecía su ayuda contra el invasor, bajo la única condición de incorporarse la Banda Oriental a las Provincias Unidas, sin constitución y sin fueros, había contestado Artigas que él no sacrificaba el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad!

Preparando la incorporación a la Corona portuguesa.

La tarascada a que daba pretexto la construcción de la farola de la isla de Flores, debía estimular y estimuló el apetito del Gobierno portugués. Pero, era necesario preparar las cosas, para que la total absorción del territorio no apareciera como un resultado violento de la conquista, sino como acto espontáneo de los orientales. Sólo así podrían evitarse graves complicaciones en la política europea, que como lo veremos más adelante, anduvo agitada durante largo tiempo con motivo de la suerte de la Provincia Oriental.

El 15 de junio de 1821, se dirigió el general Lecor al intendente interino de la Provincia, don Juan José Durán, para comunicarle las instrucciones que acababa de recibir.

«Su Majestad el Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves — le decía — consecuente a la liberalidad de sus principios políticos y a

Digitized by Google

la justicia de sus sentimientos, quiere y es su real voluntad que esta Provincia determine sobre su suerte y felicidad futura. Al efecto manda que se convoque un Congreso extraordinario de sus diputados que como representantes de toda la Provincia fije la forma en que ha de ser gobernada, consultando el bien general, y que los diputados sean nombrados libremente sin sugestión ni violencia.»

Con el propósito de dar cumplimiento a esta soberana disposición, pedía Lecor al intendente que se encargara de la convocatoria del Congreso, de la forma de las elecciones y número y condiciones de los diputados «de modo que asegure la legitimidad de aquellos actos y estabilidad de lo que se sancione».... «Sobre todo, recomiendo muy especialmente a V. E. que tome todas las providencias que estén a su alcance para evitar en las reuniones y elecciones la influencia de los partidos, a fin de que la Provincia legítimamente representada pueda deliberar en sosiego lo que convenga a sus intereses y felicidad futura».

Por un lado, pues, se hablaba de asegurar la fiel expresión de la voluntad general; y por otro, se recomendaba evitar la influencia de los partidos, vale decir, la intervención del pueblo. La recomendación era sugerente y categórica y el intendente resolvió cumplirla de una manera que asegurase el resultado sin temores ni dudas de ninguna especie: eliminando absolutamente al pueblo de los comicios. En su circular del 18 de junio decía a los Cabildos después de transcribirles el oficio de Lecor:

«Al efecto y en el momento que V. S. reciba esta nota-circular, procederá a citar a los alcaldes ordinarios o territoriales de los pueblos de esa jurisdicción para que concurran a esa villa el día que V. S. determine, y en unión con ese muy ilustre Cabildo nombren a pluralidad de votos el diputado o diputados por ese Departamento, en la forma y con las calidades que individualmente previenen las adjuntas instrucciones, a que se ceñirá V. S. en todas sus partes, dándome su aviso como allí se expresa, encargándole muy especialmente la mayor brevedad y autorizándolo en toda forma para evitar el influjo de los partidos en las elecciones y que éstas se verifiquen con orden, con libertad y sin sugestión ni violencia.»

La elección, como se ve, se haría por los Cabildos y por los alcaldes territoriales, es decir, por funcionarios públicos de la administración portuguesa. Pero aún así tenía temores el intendente, y recomendaba que la elección se practicara a tambor batiente y que se arbitrara toda clase de medidas para evitar el influjo de los partidos, vale decir, la opinión de los ciudadanos.

Las instrucciones que acompañaba el intendente a los Cabildos, eran naturalmente dignas del oficio. Vamos a extractar algunas:

«La Provincia se reunirá en un Congreso General Extraordinario de sus diputados para decidir lo que convenga a su situación, intereses públicos y felicidad futura.»

El Congreso se compondrá de diez y ocho diputados: 4 por Montevideo y 2 por extramuros; 2 por Maldonado, San Carlos, Minas y Rocha; 2 por Canelones, Santa Lucía, Pando y Piedras; 2 por la Colonia, Colla, Real de San Carlos y Víboras; 1 por San José, Florida y Trinidad; 1 por San Salvador; 1 por Santo Domingo de Soriano; 1 por la Capilla de Mercedes; 1 por Paysandú; 1 por Cerro Largo.

«Los síndicos procuradores generales como representantes legales de los pueblos y cabeceras de partido, en cuyos Cabildos se hallan incorporados, asistirán como diputados al Congreso por sus respectivos pueblos y departamentos. De consiguiente, esta capital sólo nombrará tres diputados, que con su síndico completan los cuatro que se le computan atendida su población; Maldonado, Canelones y Colonia sólo nombrarán un diputado que con su síndico formarán los dos que les corresponde; y San José, en

Digitized by Google

cuya villa sólo existe un medio Cabildo sin síndico procurador general, nombrará el diputado que se le asigna en la computación general.»

«Las elecciones para diputados en los pueblos que tienen Cabildos se harán por los mismos Ayuntamientos en unión con los alcaldes ordinarios o territoriales de los pueblos comprendidos en el departamento respectivo, por votación pública, y será diputado el que reuna la pluralidad de votos. Las elecciones se harán en las casas capitulares con asistencia del escribano del Cabildo o escribano real en donde lo hubiese.»

«Teniendo en consideración que los alcaldes ordinarios o territoriales de los pueblos que no dependen de la jurisdicción de algún Cabildo, cuales son Cerro Largo, Paysandú, Mercedes, Soriano y San Salvador, han sido nombrados por juntas generales de los respectivos departamentos y comarcas, como vecinos propietarios de opinión y crédito, que merecen la confianza pública, y deseando evitar los inconvenientes de las reuniones populares en las presentes circunstancias, y las dificultades y graves perjuicios que resultarían a la Provincia de arrancar en la presente estación a los hacendados y labradores de sus trabajos para asistir a las cabeceras de sus departamentos: serán diputados al Congreso General por sus respectivos partidos y comarcas los alcaldes ordinarios, y en su defecto los territoriales de los pueblos referidos de Cerro Largo, Paysandú, Mercedes, Santo Domingo de Soriano y San Salvador.»

«Luego que se haya verificado la elección, se extenderá por los Ayuntamientos respectivos la correspondiente acta con inclusión de los oficios de convocación a los alcaldes y resultados de la elección con todas sus circunstancias, cuya acta firmarán todos los electores, poniendo bajo su firma el empleo o cargo público que ejercen, y remitirán sin demora alguna copia de ella a esta intendencia de provincia.»

«Para prevenir todo motivo de demora en un asunto de tanta importancia, los Cabildos electores remitirán a los síndicos generales y a los diputados electos sus poderes en nombre de los pueblos y departamentos, con inclusión del acta de elección, otorgándoseles las más amplias facultades para que en nombre y representación de los pueblos de su departamento, deliberen, determinen y sancionen cuanto crean conveniente a la suerte y general felicidad de la Provincia, sin limitación alguna, protestando que sus representados pasarán y ratificarán lo que el Congreso General Extraordinario determine y decrete sobre la suerte y gobierno futuro de esta Provincia.»

Todas las precauciones eran pocas, como se ve, para evitar lo que el general Lecor llamaba «la influencia de los partidos».

No bastaba alejar al pueblo de la elección, otorgando el nombramiento de diputados a los Cabildos y alcaldes ordinarios y territoriales, como lo establecía la circular del intendente Durán. Era necesario limitar esos mismos nombramientos a su menor expresión, y las instrucciones se encargaban de establecer dos grandes rebajas: los síndicos procuradores de Montevideo, Canelones, Maldonado y Colonia serían diputados de hecho y se incorporarían como tales al Congreso; y los alcaldes ordinarios y en su defecto los alcaldes territoriales de Cerro Largo, Paysandú, Mercedes, Santo Domingo de Soriano y San Salvador, recibirían también el bautismo de diputados de esos pueblos como medio de evitar «reuniones populares» y a la vez de no distraer de sus tareas a los labradores y hacendados «en la presente estación», que era de pleno invierno y precisamente de paralización de faenas rurales!

De los diez y ocho diputados que según la circular a los Cabildos debían integrar el Congreso, las instrucciones se encargaban de escamotear nueve, dando el carácter de diputados a los síndicos y a los alcaldes, vale decir a empleados del Gobierno portugués. Quedaban otros nueve, pero esos mismos debían ser elegidos por los Cabildos y los alcaldes, dentro del en-

Digitized by Google

granaje oficial, y no había temores, en consecuencia, de que los partidos populares se hicieran sentir en la elección.

Y era así, por esos procedimientos vergonzosos, que debía constituirse un Congreso nacional encargado de fijar la suerte de la Provincia y resolver la incorporación a la Corte portuguesa a nombre del pueblo, como lo prevenían las instrucciones, y no a nombre de los empleados públicos, únicos encargados de practicar la elección de diputados, según se encargaban de probarlo las propias instrucciones.

Un dilema de Lecor.

El Congreso quedó instalado el 16 de julio de 1821, y en ese mismo día su presidente se dirigió al general Lecor «por si algo tenía que prevenirle nuevamente».

«Su Majestad el Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves (contestó Lecor en su oficio del propio día 16) ha tomado en consideración las repetidas instancias que han elevado a su real presencia autoridades muy respetables de esta provincia, solicitando su incorporación a la monarquía portuguesa como el único recurso que en tan funestas circunstancias puede salvar al país de los males de la guerra y de los horrores de la anarquía. Y deseando S. M. proceder en un asunto tan delicado con la circunspección que corresponde a la dignidad de su augusta persona, a la liberalidad de sus principios y al decoro de la Nación portuguesa, ha determinado en la sabiduría de sus consejos, que esta Provincia representada en Congreso Extraordinario de sus diputados, delibere y sancione en este negocio con plena y absoluta libertad, lo que crea más útil y conveniente a la felicidad y verdaderos intereses de los pueblos que la constituyen. Si el muy honorable Congreso tuviera a bien decretar la incorporación a la monarquía portuguesa, yo me hallo autorizado por el Rey para continuar en el mando y sostener con el ejército el orden interior y la seguridad exterior bajo el imperio de las leyes. Pero si el muy Honorable Congreso estimare más ventajoso a la felicidad de los pueblos incorporar la Provincia a otros Estados o librar sus destinos a la formación de un gobierno independiente, sólo espero sus decisiones para prepararme a la evacuación de este territorio en paz y amistad, conforme a las órdenes soberanas. La grandeza del asunto me excusa de recomendarlo a la sabiduría del muy honorable Congreso. Todos esperan que la felicidad de la Provincia será la guía de sus acuerdos en tan difíciles circunstancias.»

Esta nueva nota de Lecor concretaba la tarea del Congreso, mediante un dilema que debía ser resuelto por una mayoría de funcionarios de la misma administración portuguesa que presidía el general Lecor, y por una minoría que respondía ciegamente a los resortes oficiales. A esa mayoría de funcionarios públicos y a esa minoría incrustada a la administración portuguesa, les advertía Lecor que él estaba autorizado por el monarca para aceptar la incorporación de la Provincia, pero que ellos podían resolver libremente, y que su fallo sería acatado. Las circunstancias eran difíciles, agregaba Lecor al finalizar su nota, aludiendo sin duda a los millares de bayonetas del ejército portugués que estaban a la espera de la decisión del Congreso!

No podía ofrecer dudas, en consecuencia, la orientación del Congreso. Lecor debía triunfar: porque la fuerza estaba en sus manos y porque los diputados del Congreso no emanaban del pueblo, sino del propio engranaje de la administración portuguesa que él presidía y manejaba.

El Congreso de 1821 — dice una carta del 15 de junio de 1825, inserta en el Apéndice de la obra «Notas históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata» — estaba compuesto en su mayor parte de empleados civiles a sueldo de S. M. Fidelísima, de personas

Digitized by Google

condecoradas por el Gobierno brasileño y de otros que habían sido colocados de antemano en los Ayuntamientos; durante sus sesiones, los regimientos permanecieron acuartelados y municionados como en estado de guerra: y fué bajo esa presión que se votó la incorporación al Brasil.

Son apreciaciones que concuerdan con este párrafo de una carta del señor Carlos Anaya, datada en Maldonado el 12 de julio de 1821 (Correspondencia confidencial y política del señor Gabriel Antonio Pereira):

«Parece que el 15 del corriente será la apertura congresal de Montevideo y en ella va a decidirse, aunque mejor diría a declararse, porque los bien hallados no quieren irse, nuestra incorporación al Brasil.»

El Congreso Cisplatino declara la incorporación.

Bien instruído ya acerca de la solución que imponían «las difíciles circunstancias», volvió a reunirse el Congreso el 18 de julio de 1821, para abordar la tarea fundamental que le había sido encomendada. Su presidente don Juan José Durán, fijó como base de las deliberaciones el dilema de Lecor en esta forma:

«Si según el presente estado de las circunstancias del país, convendría la incorporación de esta Provincia a la monarquía portuguesa y sobre qué bases o condiciones; o si por el contrario, le sería más ventajoso constituirse independiente o unirse a cualquier otro Gobierno, evacuando el territorio las tropas de Su Majestad Fidelísima.»

Abrió los debates el diputado Bianqui:

«La Provincia Oriental es preciso que se constituya Nación independiente o que se incorpore a otra que esté constituída: esa es la única alternativa que le dejan las circunstancias; véase, pues, si Montevideo y su campaña pueden constituirse en Nación y sostener su independencia; o si no pueden, cuál es aquella a que podrán incorporarse con más ventajas y con menos peligros. Hacer de la Provincia un Estado, es una cosa que parece imposible en lo político: para ser Nación no basta querer serlo: es preciso tener medios con qué sostener la independencia. En el país no hay población, recursos, ni elementos para gobernarse en orden y sosiego; para evitar los trastornos de la guerra: para defender el territorio de una fuerza enemiga que lo invada y hacerse respetar de las naciones. Una soberanía en este estado de debilidad no puede infundir la menor confianza; se seguiría la emigración de los capitalistas y volvería a ser la que fué, el teatro de la anarquía y la presa de un ambicioso atrevido, sin otra ley que la satisfacción de sus pasiones. ¿Hay algún hombre que desee ver a su Patria en tan triste situación? Luego es evidente que la Banda Oriental no pudiendo ser actualmente Nación, debe constituirse parte de otro Estado capaz de sostenerla en paz y seguridad. Buenos Aires en medio de sus guerras civiles no puede llenar estos objetos; mucho menos el Entre Ríos; y tampoco la España, porque su dominación tiene contra sí el voto de los pueblos y porque en su actual estado ni puede socorrerla, ni evitar que esta Provincia fuera el teatro sangriento de la guerra de todas las demás que han proclamado su independencia; no queda, pues, otro recurso que la incorporación a la monarquía portuguesa bajo una constitución liberal. De este modo se libra a la Provincia de la más funesta de todas las esclavitudes, que es la de la anarquía. Viviremos en orden bajo un poder respetable, seguirá nuestro comercio sostenido por los progresos de la pastura; los hacendados recogerán el fruto de los trabajos emprendidos en sus haciendas para repararse de los pasados quebrantos, y los hombres díscolos que se preparan a utilizar del desorden y satisfacer sus resentimientos de la sangre de sus compatriotas, se aplicarán al trabajo o tendrán que sufrir el rigor de las leyes, y en cualquier caso que prepare el tiempo o el to-

Digitized by Google

rrente irresistible de los sucesos, se hallará la Provincia rica, poblada y en estado de sostener el orden, que es la base de la felicidad pública.»

El diputado Alagón:

«Estos son los sentimientos de todo mi pueblo y así me lo han especialmente encargado.»

El diputado Llambí:

«En la alternativa que se nos presenta elegir, una resolución poco circunspecta o meditada con abstracción de las circunstancias políticas de la Provincia, debe sumergirnos en un caos de desgracias y envolvernos en las diferentes aspiraciones de cada una de las facciones de que se compone el país. En el momento mismo en que el territorio fuese evadido, tendremos tal vez sobre nosotros las fuerzas del Entre Ríos para dominarnos o sacar de nosotros las ventajas que le proporciona el país en la guerra que tiene pendiente contra Buenos Aires. Cuando quisiéramos observar una perfecta neutralidad, mirar por nuestros intereses propios, suponiéndonos todos conformes y unidos a este objeto, ¿cómo podríamos resistir a la fuerza que a sus órdenes tiene el jefe de aquella Provincia? Si nos consideramos tan virtuosos que cada uno pueda desprenderse de los resentimientos personales que han ocasionado la revolución, de los diferentes motivos que deben impulsarnos según nuestras ideas y comportación en el tiempo anterior; con todo, no podremos evitar servir y ser víctimas de las pretensiones de Entre Ríos sobre Buenos Aires; y en aquella suposición evidentemente falsa e inasequible, nuestros deseos serían tan estériles como todos los de un pueblo indefenso. Si hemos visto que las provincias del interior, a pesar de la independencia de ellas, han sido atacadas y tal vez obligadas a tomar el partido de aquel que con las fuerzas llegó una vez a dominarlas, ¿qué motivo habrá para dudar de estas probabilidades? Abandonados a nosotros mismos, vamos a fomentar el celo de las provincias limítrofes: cada una de ellas debe ponerse a la expectativa del partido a que nos inclinamos, y cualquiera que sea nuestra moderación, cualesquiera los principios que adoptemos, ni estaremos libres de las desconfianzas de éstos, ni tampoco seguros de que ellos no aspiren a hacernos tomar un partido más decidido por una u otra. En este caso, ¿cuáles son las ventajas que podremos proponernos? Si la guerra es el mayor mal de un país; si desgraciadamente nosotros lo hemos experimentado demasiado: si vemos destruída tal vez más de la mitad de su población, aniquiladas nuestras riquezas, destruídas las haciendas, y careciendo aún del alimento más abundante de la Provincia, ¿necesitaremos analizar sus efectos para comprender los males que nos deban suceder? En la explanación de estos pormenores encontraremas nosotros resuelta cualquier dificultad que se presente hoy a la consideración del Honorable Congreso. He dicho que habíamos perdido la mitad de nuestra población; y a este hecho que ninguno puede poner en duda, se sigue que hemos perdido también el poco armamento que teníamos; que estamos sin rentas, y el comercio casi en su último grado. A este estado hemos llegado sin que podamos culparnos de haber sido nosotros la causa o el origen. Sin tales recursos es evidentemente cierto que estamos reducidos a una nulidad completa para disponer de nuestros destinos. Un Gobierno independiente, pues, entre nosotros, sería tan insubsistente como lo es el del que no puede ni tiene los medios necesarios para sentar las primeras bases de su estabilidad. Pero si aspirásemos a incorporarnos a la España, encontraremos además del choque de partidos entre nosotros mismos, unos recursos que se presentan a dos mil leguas de distancia, que no nos libertan de los males indicados, que nos precipitan a la guerra desde el momento en que lo pensemos, y finalmente que nos obligan a tomar las armas unos contra otros. Si nos inclinamos a Buenos Aires, es muy probable que se resista a admitirnos, supuesto que las demás provincias tienen fijos los ojos sobre ella, atribuyéndole aspiraciones a un

Digitized by Google

mando absoluto, que por esta razón le hacen la guerra y a nosotros mismos nos supondrían unidos a esos principios. Si nos unimos al Entre Ríos, además de la poca importancia de esta Provincia, también ella nos obligaría a contribuir a sostener sus intereses por la guerra que actualmente tiene. A cualquier parte que vuelvo la vista me veo amenazado de los efectos de ésta; y si a todos se les presenta con el horroroso aspecto que a mí, ningún mal debiéramos temer tanto como él. De hecho nuestro país está en poder de las tropas portuguesas; nosotros ni podemos, ni tenemos medios de evitarlo. Cuatro años o más han trascurrido, y al fin de ellos cualquiera resolución que sea la nuestra, el primero que pueda contar con cincuenta hombres, podrá desbaratar los mejores proyectos y las mejores ideas. El aventurarnos a estas contingencias sería una imprudencia de que siempre responderíamos a los pueblos: desde que nos suponemos dueños y árbitros de nuestros destinos, a nadie podríamos culpar de no haber calculado sobre nuestra impotencia; y entonces, ¿nos salvarían cualesquiera consideraciones dirigidas por otro principio que el bien del país según su presente estado?»

El diputado Larrañaga:

«Nosotros nos hallamos en un estado de abandono: desamparados de la España desde el año catorce, a pesar de los decididos esfuerzos de muchos habitantes de esta Provincia; Buenos Aires nos abandonó, y todas las demás provincias hicieron otro tanto; la Banda Oriental sola ha sostenido una guerra muy superior a sus fuerzas; cualquier convenio anterior, cualquiera liga o cualquier pacto está enteramente disuelto por esta sola razón. En el triste estado a que hemos sido reducidos, colocados entre dos extremos diametralmente opuestos de nuestra ruina o de nuestra dicha, de nuestra ignominia o de nuestra gloria, todas nuestras consideraciones no se pueden dirigir a otra cosa que a consultar nuestro futuro bienestar. El dulce nombre de Patria debe enternecernos; pero el patriota no es aquel que invoca su nombre, sino el que aspira a librarla de los males que la amenazan. Hemos visto invocado este sagrado nombre por diferentes facciones que han destruído y aniquilado el país: después de diez años de revolución, estamos muy distantes del punto de que hemos salido. A nosotros nos toca ahora conservar los restos de este aniquilamiento casi general; si lo consiguiésemos, seríamos unos verdaderos patriotas. La guerra ha sido llevada hasta los umbrales mismos de Buenos Aires y sus campañas se talan; nosotros no podemos esperar otra suerte, desde que colocados en medio de ellas, sin recursos, tuviésemos necesidad o de repeler por defendernos de un enemigo, o de ofender por sostener nuestros derechos. Si, pues, por el abandono en que hemos quedado, nuestro deber nos llama hoy a consultar los intereses públicos de la Provincia, sólo esta consideración debe guiarnos; porque en los extremos la salud de la Patria es la única y más poderosa ley de nuestras operaciones. Alejemos la guerra: disfrutemos de la paz y tranquilidad que es el único sendero que debe conducirnos al bien público: consideremos este territorio como un Estado separado que debe unirse, conservándose sus leyes, sus fueros, sus privilegios y sus autoridades; pidamos la demarcación de sus límites según estaba cuando fué ocupado por las tropas portuguesas: sean sus naturales o vecinos los que deban optar a los empleos de la Provincia: sean ellos sus únicos jueces por quienes sus habitantes han de sostener y defender sus derechos: aspiremos a la libertad del comercio, industria y pastura: procuremos evitar todo gravamen de contribuciones; y finalmente acordemos cuanto creamos más útil y necesario para conseguir la libertad civil, la seguridad individual y la de las propiedades del vecindario.»

Los diputados dijeron entonces «por una aclamación general»:

«Este es el único medio de salvar la Provincia; y en el presente estado a ninguno puede ocultársele las ventajas que se seguirán de la incorporación bajo las condiciones que aseguren la libertad civil de su ve-

Digitized by Google

cindario. Por lo mismo, sin comprometer el carácter que representamos, tampoco podemos pensar de otro modo.»

«En este estado, declarándose suficientemente discutido el punto, acordaron la necesidad de incorporar esta Provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, constitucional y bajo las precisas circunstancias de que sean admitidas las condiciones que se propondrán y acordarán por el mismo Congreso en sus últimas sesiones como bases principales y esenciales de este acto.»

Tal es el contenido del acta de la sesión del 18 de julio de 1821, que está firmada por los diez y seis congresales siguientes: Juan José Durán, Dámaso Antonio Larañaga, Tomás García de Zúñiga, Fructuoso Rivera, Loreto de Gomensoro, José Vicente Gallegos, Manuel Lago, Luis Pérez, Mateo Visillac, José de Alagón, Jerónimo Pío Bianqui, Romualdo Ximeno, Alejandro Chucarro, Manuel Antonio Silva, Salvador García y Francisco Llambí.

Los tres discursos que hemos extractado expresan, con ligeras variantes, los mismos fundamentos a favor de la incorporación.

Según el diputado Bianqui, la Provincia carecía de elementos para sostener su independencia, y en caso de proclamarla «volvería a ser lo que fué, el teatro de la anarquía y la presa de un ambicioso atrevido, sin otra ley que la satisfacción de sus pasiones». El dardo iba dirigido a Artigas y era un homenaje que se tributaba al conquistador por boca del mismo cabildante que en la proclama del 22 de junio de 1816, al producirse la invasión, llamaba a las armas para defender la libertad contra «la miserable incursión de extranjeros esclavos»; por boca del mismo cabildante que en la sesión del 19 de enero de 1817, cuando Lecor se aproximaba a las puertas de Montevideo, declaraba que sólo por efecto de la violencia y de la opresión los capitulares habían podido tolerar a Artigas, y que en libertad ya para desplegar los verdaderos sentimientos, debían pedir y pedían la protección de la Corona portuguesa. Afirmada ahora la obra de la conquista, había que evitar en su concepto la esclavitud de la anarquía, que es la peor de las esclavitudes. ¿Robusteciendo acaso el régimen de la libertad? Nada de eso. Aceptando la esclavitud impuesta por el monarca portugués!

Según el señor Llambí, la Provincia Oriental había perdido la mitad de su población; carecía de recursos para sostenerse; no tenía otra protección de que echar mano que la de la Corona portuguesa. Poniendo el dedo en la llaga, declaraba que la Provincia estaba en manos de las tropas portuguesas, y que era imposible contrarrestarlas. Esa declaración, a la vez que denunciaba la falta de libertad del Congreso, era también un homenaje del asesor y secretario interino del Cabildo que condujo bajo palio al general Lecor, y que apenas instalada la gobernación portuguesa trocó esa secretaría del innocuo Ayuntamiento por la que le ofrecía el mariscal Pinto de Araújo Correa.

Según el señor Larrañaga, el sentimiento patriótico había sido explotado por las diferentes facciones que habían destruído y aniquilado el país durante diez años de revoluciones que significaban un retroceso con relación al punto de partida, y había entonces que salvar los restos del naufragio y evitar la guerra mediante la incorporación condicional a la Corona portuguesa, en cuya virtud la Provincia formaría un Estado aparte. No era nueva la fórmula de Larrañaga: era la reproducción de la que el Congreso de Tucumán sancionara en su famosa sesión del 4 de septiembre de 1816, al aceptar a Don Juan VI como monarca del Río de la Plata, a condición de que las Provincias Unidas no quedaran confundidas con las capitanías portuguesas. En cuanto al proceso de los diez años ya corridos, que constituía el proceso de Artigas, es bueno recordar que el 25 de mayo de 1816 el mismo Larrañaga, en su discurso inaugural de la Biblioteca de Montevideo, había entonado un himno al celo patriótico del Jefe de los Orienta-

Digitized by Google

les, que impulsaba el progreso del país ahorrando hasta lo necesario en su presupuesto personal!

Dueños absolutos los portugueses de la Provincia Oriental, había que elegir entre la emigración llena de peligros y sinsabores, como que la guerra civil asolaba todas las Provincias, y la glorificación de la conquista. Y al último extremo se inclinaban los hombres dirigentes. De ahí el resultado del Congreso Cisplatino.

Las condiciones de la incorporación.

En una segunda sesión celebrada el 19 de julio de 1821, se ocupó el Congreso de las condiciones en que debía realizarse la incorporación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Extractamos del acta respectiva:

«El señor García de Zúñiga hizo moción para que se remitiesen testimonios de la acta de la incorporación de esta Provincia a los respectivos Cabildos y alcaldes territoriales, para que ellos se aconsejen de las personas sanas e interesadas en el bien público, y por el conducto de sus diputados puedan representar al Congreso algunas condiciones o bases que tiendan a conseguir el futuro bienestar de la Provincia. De este modo, se evitará que lleguen a los pueblos noticias truncadas de un suceso de tanta importancia; es de sumo interés que se instruyan de los fundamentos que justifican este acto, porque al paso que el Congreso ha tocado razones de la mayor gravedad, ellos se penetrarán de la situación del país, los recursos con que pueden contar y los males que deben amenazarle en cualquiera otro.»

Así quedó resuelto, nombrándose a la vez una comisión compuesta de los diputados Llambí, Larrañaga y García de Zúñiga para el estudio de las condiciones de la incorporación.

Realizada la consulta a los Cabildos y alcaldes territoriales, tuvo lugar finalmente una reunión del Congreso el 31 de julio de 1821, con asistencia del general Lecor, y en ella quedó acordada la incorporación de «la Provincia Oriental del Río de la Plata al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, constitucional, bajo la imprescindible obligación de que se le respeten, cumplan, observen y hagan observar las bases», que el acta transcribía y que extractamos a continuación:

«Este territorio debe considerarse como un Estado diverso de los demás del Reino Unido, bajo el nombre de Cisplatino (alias) Oriental.»

«Los límites de él serán los mismos que tenía y que le reconocían al principio de la revolución, que son: por el Este, el Océano; por el Sud, el Río de la Plata; por el Oeste, el Uruguay; por el Norte, el río Cuareim hasta la cuchilla de Santa Ana, que divide el río Santa María, y por esta parte el arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo a las puntas del Yaguarón, entra en la laguna de Merim y pasa por el puntal de San Miguel a tomar el Chuy que entra en el Océano; sin perjuicio de la declaración que el Soberano Congreso Nacional con audiencia de nuestros diputados, dé sobre el derecho que pueda competir a este Estado a los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del Gobierno español.»

«Gozará del mismo rango que las demás de la monarquía y tendrá desde ahora su representación en el Congreso Nacional, conformándose, no obstante, a los principios que establezca la Constitución del Estado.»

«Se conservarán y respetarán por ahora nuestras leyes en cuanto no se opongan a la Constitución general.»

«Se conservarán y guardarán todos los privilegios, excepciones, fueros, costumbres, títulos, preeminencias y prerrogativas que gocen por fuero y derecho, todos los pueblos, todas las autoridades constituídas, todas las familias y todos los individuos de la Provincia.»

«Luego que se verifique la incorporación, todos los cargos concejiles

Digitized by Google

y empleos de la Provincia, excepto por ahora la capitanía general, serán conferidos a los naturales o habitantes casados o avecindados en ella.»

«Continuará en el mando de este Estado el señor barón de la Laguna.»

«Entretanto no se ponga en práctica o publique la Constitución general del reino, se nombrará por el Congreso un síndico procurador del Estado para reclamar por sí o a solicitud de alguna autoridad o vecino que interpele su ministerio con documentos o pruebas justificativas, cualquiera violación de las condiciones propuestas.»

Celebró otra sesión el Congreso el 1.º de agosto de 1821, para llenar algunos vacíos del pliego de condiciones de la incorporación. Reproducimos de ella:

«Hizo moción el señor Luis Pérez, para que supuesto que en las bases acordadas se había omitido pedir un distintivo o escarapela para las tropas veteranas y milicianas de la Provincia, se pasase al señor barón de la Laguna oficio sobre esto y se propusiera como vigésimasegunda condición... Esta solicitud en las circunstancias del país es interesante, al paso que recuerda en lo sucesivo un acto que los pueblos han recibido con alegría, según las comunicaciones dirigidas por conducto de sus diputados... El señor Bianqui propuso que se pidiese también que a las armas de la ciudad se agregase la esfera armilar; de este modo se manifiesta mejor que el Estado cuando solicita aquella gracia quiere también interpolar las armas de la Nación a que se incorpora con las propias de que ha usado... El señor Larrañaga apoyó esta opinión demostrando la importancia que esto recibe en la generalidad; cuando un pueblo se une a cualquiera otro que le considera como extranjero, apenas hay uno que no desee conservar parte de sus usos, de sus costumbres, de sus distintivos, etc.; cuanto más de esto se consiga, tanto más agradará y será subsistente su incorporación.»

«Y después de una larga discusión, acordó Su Honorabilidad se pasase al señor barón de la Laguna oficio con copia de esta acta, pidiéndole como condición de la incorporación el uso de escarapela o distinción alusiva a su incorporación, o bien agregando el color celeste a la escarapela portuguesa, o del modo que S. E. considerase mejor, y que a las armas de la ciudad se agregase la esfera armilar.»

Ambas condiciones fueron, como debía suponerse, aceptadas de plano e inmediatamente por el general Lecor.

Con ellas, cerraba dignamente sus tareas el Congreso Cisplatino. La escarapela portuguesa y la agregación de la esfera armilar al escudo de la ciudad, constituían el último homenaje al conquistador del territorio. Y el 5 de agosto del mismo año, el Congreso y todas las autoridades de Montevideo prestaron «el juramento de obedecer y cumplir las bases publicadas por el Congreso General de la Nación portuguesa en el presente año, y las condiciones acordadas por los diputados de los pueblos del Estado».

El bando de promulgación.

Todos los antecedentes relativos a la incorporación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, desde el oficio inicial del general Lecor al intendente Durán sobre convocatoria del Congreso, hasta la jura de la incorporación, que acabamos de extractar, están insertos en un bando expedido por «Don Juan José Durán, comendador de la orden de Cristo, brigadier de los reales ejércitos y gobernador intendente político interino de esta Provincia» (De-María, «Compendio»), a cuyo pie obra una nota del escribano de Gobierno haciendo constar que el día 14 de agosto de 1821 por voz del negro Antonio, que tenía el oficio de pregonero, se publicó en los parajes acostumbrados», con asistencia de «uno de los ayudantes de la plaza con el competente número de tropas, música, pitos y tambores».

Digitized by Google

Agitaciones de los promotores de la incorporación.

Lecor había firmado el convenio. Pero quedaba pendiente la ratificación de Su Majestad Fidelísima, y los días y las semanas corrían sin que la real palabra se hiciere escuchar.

Era necesario salir de ese ambiente de inquietudes. Y para conseguirlo, había que despachar una misión ante el monarca. El síndico procurador don Tomás García de Zúñiga, que era el órgano por cuyo intermedio debían llegar los reclamos de la Provincia ante el Rey y el Congreso Soberano, de conformidad al convenio de incorporación, nombró con ese objeto, el 16 de noviembre de 1821, al doctor Lucas José Obes «procurador del Estado Cisplatino cerca de Su Majestad Fidelísima y las cortes generales de la Nación en Lisboa». El comisionado debía sujetarse a un pliego de instrucciones, cuyo extracto hace así el historiador De la Sota («Cuadros Históricos»):

«1.° Recabar del Gobierno y representación nacional la conservación del pacto de incorporación de este Estado a la monarquía portuguesa en los términos decretados por el Congreso Extraordinario de estos pueblos. A este efecto se le prevenía pusiera en ejecución todos los resortes del convencimiento, haciendo valer las promesas sagradas del rey, el decoro de la Nación, los compromisos de casi todas las familias del país, la sangre derramada, los enlaces y establecimientos de un número considerable de individuos de la Nación portuguesa que quedarían arruinados para siempre, las ventajas políticas y mercantiles que reportaría la Nación de conservar esta Provincia que constituye en península al reino del Brasil, con barreras insuperables, y la necesidad en que se hallaría la Nación, abandonado este país, de sostener sobre sus fronteras la misma o mayor fuerza que la guarnecía anteriormente.»

«2.° Conseguir que en el caso de parecer al Gobierno inadmisibles algunas de las condiciones o bases del pacto de incorporación, se ordenara y decretara por el mismo Gobierno o representación nacional, que se reuniera un nuevo Congreso en este Estado para modificarlas y ajustarlas a los principios liberales y de igualdad civil que se indicasen conformes al espíritu del sistema constitucional.»

«3.° Solicitar del rey que en el caso no pensado de ser incompatible la incorporación con los intereses políticos de la monarquía, se avisara en tiempo a este Estado para que volviera a reunirse en cortes extraordinarias y pudiera tomar en sosiego las medidas necesarias para su seguridad, orden interior y defensa exterior, y que por ningún motivo pudiera ser abandonada hasta que las autoridades del país se hallaren constituídas, que se organizara la administración y se estableciera la fuerza armada que debía sostener el orden; hasta que los vecinos y comerciantes portugueses y los del país que se considerasen comprometidos, hubieran puesto a salvo sus personas, familias e intereses; y finalmente hasta que se hubieran expedido por el Gobierno nacional las providencias correspondientes para ocurrir a los gastos de transporte y alimentación futura de las familias de todos los individuos que por haber servido la causa de la Nación, por la buena fe e inviolabilidad de las promesas del rey y de la dignidad nacional, quisieran abandonar el país para librarse de los peligros de aquellos comprometimientos.»

Denuncian estas instrucciones, a la par que las intranquilidades de los que habían pactado la incorporación, el perfecto convencimiento en que estaban de que habían traicionado la causa popular, lejos de hacerse intérpretes de ella, como lo habían dicho y sostenido en el curso de las deliberaciones del Congreso Cisplatino. Desaprobado el convenio, tenían efectivamente que ir a la emigración para escapar al furor patriótico de los que

Digitized by Google

no habían podido hacerse oir porque las bayonetas del ejército portugués estaban sobre sus pechos.

La diplomacia europea amenazaba tormenta por efecto de la conquista de la Provincia Oriental, y como si eso no fuera bastante, el Brasil rompía cabos con su metrópoli y se preparaba a constituírse en Nación independiente. De ahí las alarmas de los cabildantes. Y la misión del doctor Lucas José Obes, a Lisboa, donde a la sazón funcionaban las Cortes portuguesas, quedó envuelta en esas complicaciones y sufrió la transformación radical de que va a hablarnos Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

Por decreto de 16 de febrero de 1882, convocó Don Pedro un consejo de procuradores generales de todas las provincias del Brasil, a fin de que coadyuvaran a su autoridad suprema, estableciendo que debían aconsejarlo en los negocios políticos y administrativos de importancia, examinar los proyectos de reforma, proponer las medidas que conceptuasen ventajosas al Brasil y defender la causa particular de sus respectivas provincias. Su nombramiento, incumbía a los electores de parroquia de las cabezas de pueblo. Consiguió don Pedro que el diputado de la Cisplatina, doctor Lucas José Obes, en vez de seguir a Lisboa, se quedara en Río de Janeiro, cambiando su representación por la de procurador de la Provincia, a fin de incorporarse al Consejo que había convocado. «Ninguna objeción formuló Obes, aunque en el acta de sus poderes se declaraba que debía entenderse con el príncipe regente y marchar de acuerdo con el Gobierno de Río de Janeiro. Pensó que no queriendo Montevideo obedecer a España a causa de la distancia, menos le convendría subordinarse a Portugal para buscar allá sus remedios y socorros, cuando ligándose al Brasil podía contar con todos los necesarios en Río de Janeiro y en el Gobierno de Don Pedro» (Carta de Don Pedro I a su padre, el 14 de marzo de 1822).

Cómo surgió la iniciativa del Congreso Cisplatino.

Para aclarar algunos de los detalles del cuadro, necesitamos agregar que la iniciativa del Congreso Cisplatino surgió en las postrimerías de la permanencia accidental de Don Juan VI en el Brasil.

El 16 de abril de 1821 la cancillería portuguesa se ponía en comunicación con el Gobierno de Buenos Aires para decirle que Don Juan VI no quería trasladarse a sus Estados de Europa sin abrir antes relaciones oficiales y amistosas con las Provincias Unidas, cuya existencia nacional, nacida del voto de los pueblos, reconocía formalmente; y agregaba en prueba del espíritu conciliador y liberal que inspiraba ese acto y del sagrado respeto por la voluntad de los pueblos (nota del ministro portugués Pinheiro Ferreira, «Gaceta de Buenos Aires»; Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

«Su Majestad Fidelísima había mandado expedir sus reales órdenes e instrucciones al barón de la Laguna, general en jefe del ejército de ocupación de la Banda Oriental, a fin de que haciendo congregar en la ciudad de Montevideo Cortes generales de todo el territorio, elegidas y nombradas de la manera más libre y popular, éstas hayan de escoger sin la menor sombra de coacción ni sugestión la forma de Gobierno y Constitución que de ahora en adelante se persuadan ser la más apropiada a sus circunstancias... Una vez escogidas por aquellas Cortes su independencia del reino del Brasil, o sea para unirse a cualquier otro Estado, cualquiera que él pueda ser, están dadas las órdenes a las autoridades portuguesas tanto civiles como militares, para que hagan inmediatamente la entrega de sus comandos y jurisdicciones a las correspondientes nombradas por las referidas Cortes del nuevo Estado y se retiren para dentro de la frontera de este reino del Brasil, con la formal y más solemne promesa

Digitized by Google

de parte de Su Majestad Fidelísima que jamás sus ejércitos pasarán esa divisoria, mientras aquellos pueblos mantuvieran la actitud de paz y buena vecindad a cuya sombra únicamente pueden prosperar la agricultura y la industria, cuya prosperidad hace el principal objeto de sus paternales cuidados.»

Diez días después emprendía la Corte portuguesa su viaje de regreso a Lisboa.

Tienen la palabra los historiadores.

EL DOCTOR LÓPEZ («Historia de la República Argentina»):

«Esta noble conducta del Rey Don Juan, vino a ser la prueba más concluyente de la extraordinaria habilidad con que el señor don Manuel José García había conducido su ardua negociación de 1815 a 1820. Ningún testimonio más alto, más honroso que ese, necesita la historia argentina para consagrar el lustre de su nombre y abandonar a la basura de las calumnias las sombras falaces que se ha pretendido echar sobre esa negociación, sin criterio, ni estudio de su importancia»... «Al embarcarse el rey en abril de 1821, ya quedaban en lucha el partido nacional y el partido portugués. Don Pedro se puso a la cabeza del primero con el propósito de crear un imperio totalmente separado de la Corona portuguesa»... «Si Lecor, que era portugués, hubiese seguido la causa de su rey y de su bandera, la Provincia Oriental se habría declarado independiente quizá con muy buen éxito, apoyada en los medios con que las autoridades portuguesas allí establecidas la habrían ayudado a consolidarse en el primer momento»... «Pero quiso la desgracia que Lecor estuviera de tiempo atrás comprometido con Don Pedro a enfilarse en la causa brasileña. Desde luego, la convocación del Congreso que el Rey Don Juan había mandado hacer para que los mismos orientales decidieran su propia suerte, se convirtió en un simple manejo y satisfacción de intereses brasileños por un lado, y de conveniencias personales pero sinceras de los buenos vecinos orientales que formaron el Congreso Cisplatino.»

CONSTANCIO (Historia do Brazil»):

«El Congreso Provisional de Montevideo, dominado por la influencia del barón de la Laguna, general de las tropas portuguesas en la margen oriental del Río de la Plata, sancionó el 31 de julio un acta de incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, con diversas condiciones... El resultado de este acto fué inútil y hasta funesto para los intereses de Portugal, por cuanto retardando la evacuación del territorio por las tropas portuguesas, sirvió de estorbo a las negociaciones con la Corte de Madrid y obstó a un franco y cordial tratado de alianza entre las dos naciones regeneradas y restituídas a la posesión de sus derechos; alianza que hecha a tiempo, habría singularmente contribuído a mantener en España el Gobierno constitucional amenazado, y después derribado por la odiosa invasión del ejército francés, comandado por el duque de Angulema. La hesitación de las Cortes de Lisboa acerca del Estado Cisplatino indispuso al gabinete español y envolvió al Brasil en una guerra desastrosa.»

PEREIRA DA SILVA («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

Dió instrucciones Don Juan VI «para convocar una asamblea de diputados elegidos libremente por todas las localidades de la Banda Oriental», y autorizó el reconocimiento de la independencia de las repúblicas Argentina y Chilena, probando así el Rey su gratitud «para con el primero de dichos Estados, que aunque de mala gana se había abstenido de mezclarse

Digitized by Google

en su contienda contra Artigas, aceptando finalmente la dominación portuguesa en la Banda Oriental siempre que no se extendiera del otro lado del Uruguay, que era el límite que le parecía naturalmente fijado para sus respectivas posesiones».

ARMITAGE («Historia do Brazil»):

«Libre de su más poderoso enemigo, Lecor propuso al Congreso Municipal la incorporación de esta tan disputada Provincia al reino del Brasil. Muchos de los miembros de esta corporación ocupaban empleos públicos o habían recibido condecoraciones honoríficas del Gobierno del Brasil: por consiguiente, no eran árbitros imparciales ni tenían poderes para tanto. Con todo, la mayoría dió su voto a favor de la incorporación, sin encontrar opositores entre los habitantes. Exhaustos por la guerra civil, abandonados por sus compatriotas republicanos, considerándose muy débiles para mantener su independencia, divididos por facciones adversas, la misma dominación extranjera les parecía preferible a la perpetua anarquía... Fué este acontecimiento recibido en Río de Janeiro como un verdadero triunfo. El principio de que los hombres no son ni la roiedad, ni el patrimonio de dinastía alguna y que les es inherente el derecho de elegir o el de adoptar la forma de gobierno que ellos aprueben, era constantemente proclamado por la prensa pública, como si una elección obtenida a punta de bayoneta pudiera ser llamada de libre arbitrio. También se sostenía por el mismo medio, que el Río de la Plata formaba el límite natural del Brasil, sin que nunca ocurriera a la penetración de los que así raciocinaban, que una vez adoptado el principio de los límites naturales, la pequeña zona de tierra llamada Portugal debería con la misma justicia ser reclamada por España... Buenos Aires, que hasta entonces se había abstenido de intervenir, declaróse enérgicamente contra esta desmembración de territorios, y su Gobierno hizo conocer el formal propósito de restaurar a todo evento la integridad de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

EL GOBIERNO ARGENTINO:

Para completar la referencia del historiador Armitage, reproducimos la parte sustancial de una circular que el gobernador de Buenos Aires, general Martín Rodríguez, dirigió a los gobernadores de Córdoba, Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan, Tucumán, Santiago, Catamarca, Salta, Jujuy y Santa Fe el 2 de julio de 1821 (Palomeque, «Orígenes de la Diplomacia Argentina»):

«No lo dude V. E. En el día el gabinete del Brasil, según todos los indicios, ataca abiertamente la integridad del territorio. Sabe el Gobierno por noticias reservadas y reservadísimas, que ha podido recoger del Brasil y del mismo Montevideo, que ha empezado a plantificarse el plan que dejó dispuesto Su Majestad Fidelísima al retirarse para Europa, de agregar al territorio brasilense toda la Banda Oriental de este Río, adoptando para esto el simulado arbitrio de consultar por medio de un Congreso formado de diputados de dentro y fuera de la plaza, la voluntad de aquellos habitantes sobre su dicha incorporación o sobre su independencia absoluta del Gobierno de estos pueblos y del dominio portugués. Sabe también que la campaña de aquella Banda se ha inundado de agentes para predisponer el ánimo de los naturales en favor de la resolución de ese simulacro de representación que ha nacido y se ha creado en el seno mismo del gabinete promotor, y que se fortifica a la sombra del ejército vivo que sostiene y que refuerza en los puntos principales... Aún más sabe este Gobierno. Creyendo el gabinete del Brasil que le será fácil encontrar en Buenos Aires quién imite una conducta tan contraria a la decencia pública, a la justicia y a la buena fe, trata de avanzarse a dar el paso de proponer que recono-

Digitized by Google

cerá nuestra independencia cualquiera que sea la forma de gobierno que tenga o se establezca en el país, acaso y sin acaso, con la única condición de que a su vez el país reconozca sus derechos al territorio oriental, alegando la resolución espontánea de incorporarlo a su imperio expresado por sus naturales y habitantes reunidos en Congreso general. En consecuencia, trata también de mandar ministros públicos para que residan cerca de este Gobierno, ofreciendo admitir a la inmediación del suyo a los nuestros y considerarlos con los mismos privilegios y distinciones que a los de las demás naciones aliadas y neutrales.»

Proponíase el gobernador de Buenos Aires formar una liga que impidiese la incorporación y sostuviera con las armas la integridad territorial, e insinuaba que a esa liga podrían ser invitados los Gobiernos del Paraguay y de Chile.

La independencia del Brasil como causa de la controversia.

Para apreciar el alcance exacto de la iniciativa de Don Juan VI, necesitamos referirnos al factor más decisivo de la época: la independencia del Brasil.

Había tenido el monarca portugués la visión de que con su partida a Europa, desaparecería el vínculo colonial. Lo revelan sus palabras a Don Pedro, que quedaba en Río de Janeiro: «Bien comprendo que el Brasil no tardará en separarse de Portugal. Si así fuera y no pudieras conservar la corona, guárdala para ti y no la dejes caer en manos de aventureros». Producidos los síntomas precursores del movimiento separatista, creyeron las Cortes de Lisboa conjurarlo mediante el regreso de Don Pedro, a cuyo alrededor se agrupaban los elementos locales. Pero esa orden sólo sirvió para enardecer el sentimiento público, y fué con ocasión de una de las manifestaciones de protesta, que Don Pedro extremó el conflicto dirigiendo estas palabras a José Clemente: «Como é para bem de tudos e felicidade geral da naçao, estou pronto. Diga ao povo que fico» (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»).

Historiando el grito de independencia y las primeras explosiones del entusiasmo popular causado por la separación de la madre patria, dice el propio Pereira da Silva:

Don Pedro de Alcántara, que andaba recorriendo la provincia de San Pablo, se detuvo a orillas del Ipiranga. Allí le alcanzó un correo de Río de Janeiro, con importantes comunicaciones de Lisboa. Eran los decretos del 1.º de agosto de 1822, por los cuales se anulaba la convocatoria de procuradores de las provincias brasileñas, se mandaba responsabilizar a los ministros, se les imponía completa sujeción a las leyes y resoluciones de las Cortes y se nombraban nuevos ministros, con absoluto desconocimiento del derecho de Don Pedro a elegir consejeros. Don Pedro entonces «llamó a su alrededor a toda la comitiva; arrancándose del sombrero el lazo portugués que tenía prendido y tirándolo al suelo, gritó con energía «independencia o muerte...», montó a caballo, dejó que el Ipiranga siguiera corriendo alegremente, y encaminóse a la ciudad en medio de los vivas estruendosos que por todo el trayecto provocaba su comitiva».

Del entusiasmo que produjo su actitud, dan idea estas nuevas referencias de Pereira da Silva:

«Nadie dejaba de trazarse en el brazo una leyenda con el dístico de independencia o muerte, y muchos exaltados mudaban sus nombres y trocaban sus apellidos de familia para presentarse como nuevos y genuinamente brasileños. En las Provincias del Norte particularmente, se empleó este modo de proclamarse brasileño. Unos tomaban los nombres de los árboles, o de los animales feroces del país, y otros de poblaciones que habían adquirido renombre en la lucha contra la conquista europea.»

Digitized by Google

¿Qué era lo que se proponía el monarca portugués?

La conquista de la Provincia Oriental había sido siempre y continuaba siéndolo al tiempo del regreso a Lisboa de Don Juan VI, el viejo y prestigioso postulado de la diplomacia portuguesa. Es concluyente la documentación que hemos hecho desfilar en el curso de este Alegato.

Si la Corte no se hubiera movido de Río de Janeiro, o si el Brasil no se hubiera independizado de su metrópoli, habría faltado pretexto a los historiadores para discutir el alcance verdadero de la iniciativa del monarca portugués. Las palabras del oficio al Gobierno de Buenos Aires, acerca de la libertad de que gozarían los orientales para remachar sus grillos o declarar su independencia en un Congreso soberano, habrían sido consideradas sencillamente como una burla del conquistador que sofocaba al mismo tiempo al país conquistado con un ejército formidable que no se hablaba de retirar.

Con Don Juan VI en Río de Janeiro, o con el Brasil atado al coloniaje portugués, el Congreso Cisplatino habría sido siempre lo que fué: una agrupación de empleados dirigidos por la administración portuguesa para ratificar la obra de la conquista.

Pero se independiza el Brasil, y entonces surge una lucha intensa entre el nuevo Gobierno de Río de Janeiro, firmemente resuelto a conservar la presa oriental, y la Corte portuguesa radicada ya en Lisboa y sin ganas de asegurar el esplendor de la colonia brasileña que se le escapaba de las manos.

A esa causa, que basta y sobra para explicar el antagonismo de intereses creados a raíz del regreso de la Corte de Lisboa, agregábase otro factor de inmensa importancia a la sazón: la protesta española contra la conquista de la Provincia Oriental, que había surgido desde los comienzos de la invasión de 1816, y que continuaba imponente y amenazadora poniendo en grave conflicto a la diplomacia europea. Era por efecto de ella, que la Corte portuguesa había declarado repetidas veces que su propósito no era de conquista, sino de ocupación provisoria de la Provincia, declaración arrancada por la diplomacia europea y no por la habilidad del ministro García, como lo afirma el doctor López al relegar «a la basura de las calumnias» el proceso instaurado a ese ministro y a los Directorios y Congresos de que emanaba su investidura, por haber pactado la conquista.

Ya tendremos oportunidad de documentar la acción decisiva de ese nuevo factor, que adquirió mayor importancia al reinstalarse la Corte portuguesa en Europa. Sólo nos interesa explicar aquí la causa de una controversia histórica que realmente debe su origen a hechos posteriores a la iniciativa del monarca portugués, que como lo hacía constar el propio Gobierno argentino en la víspera de la convocatoria del Congreso Cisplatino, sólo tenía por objeto regularizar el hecho ya consumado de la conquista.

El Cabildo rinde homenajes al Emperador del Brasil.

Producido el movimiento separatista, resolvieron las autoridades orientales vincularse a la suerte del Brasil.

Habla Deodoro de Pascual de la Constitución brasileña y de su juramento («Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

En su sesión del 22 de abril de 1824, el Cabildo de Montevideo protestaba «amar sobremanera la augusta persona del Emperador del Brasil y venerar las sabias máximas de su Gobierno, defiriendo por lo mismo con sumo júbilo y entusiasmo a dar el mayor aprecio y estima al proyecto de Constitución que redactó el Consejo de Estado sobre las bases ofrecidas y presentadas por el mismo Augusto Señor, cuyo sabio código fun-

Digitized by Google

damental no solo había sido reconocido por los pueblos del Brasil en virtud de urgentísimas y sólidas ideas de conveniencia pública, para que, según lo pidieron, desde luego y sin más demora se pusiese en ejercicio como Constitución política del Imperio, sino que todos los pueblos de este Estado Cisplatino habían a su turno convenido en lo mismo por iguales razones...» En un edicto publicado a continuación, el Cabildo «comunica a todas las clases de ciudadanos que habiendo leído y examinado dicho proyecto con madura atención, especialmente desde que ocupada de regreso esta ciudad por las armas imperiales, pudo verificarlo sin zozobra ni temor, no le queda que hacer reflexión alguna sobre su contenido, puesto que permanece vigente en debidos términos lo acordado el año veintiuno al Congreso Cisplatino»... Fué jurada la Constitución el 9 de mayo de 1824, con asistencia de 594 ciudadanos, sin contar los empleados públicos... De conformidad a esta misma Constitución, realizáronse los comicios de senadores y diputados en noviembre, resultando electos por Montevideo los señores Lucas José Obes, Nicolás Herrera y Dámaso Larrañaga, el primero por 42 votos, el segundo por 36 y el tercero por 23. El escrutinio de la Colonia dió el triunfo a los señores Lucas José Obes, Nicolás Herrera y Tomás Gomensoro. El de Maldonado a los señores Francisco Javier Gomensoro, Francisco Llambí y Dámaso Larrañaga... Decía Larrañaga al Cabildo en su oficio de aceptación del 10 de enero de 1825: «Ciertamente es uno de los más altos destinos ser elegido para fundador del grande Imperio del Brasil y contribuir a echar los fundamentos y serias bases de su legislación, ¿pero acaso es menos satisfactorio que después de haber pasado por el apurado crisol de V. E. haya sido encontrado tener las dotes necesarias para tan sublime objeto?»... El Cabildo de Montevideo dirigió a su turno una representación al Emperador, pidiéndole que no interviniera en sus costumbres y religión... En una nota del 17 de diciembre de 1824, suscripta por todos sus miembros, Don Pedro I era llamado «Angel del Señor que sentado en su trono tiene su mano izquierda apoyada en su fulgurante espada y en su inconquistable derecha una diadema imperial para colocarla en su elegida Montevideo»... «Es un hecho, señor, añadían los palaciegos miembros del Cabildo, dignos de la época de Amadís de Gaula: vuestro Montevideo os ama y puede deciros como la esposa: soy de mi amado y mi amado es mío.»

Amplía estas referencias el historiador Armitage («Historia do Brazil»):

Entre las manifestaciones a favor del gobierno absoluto, alentadas y recompensadas por Don Pedro I, figuraban las del Cabildo de Montevideo, con cuyo motivo fueron honrados su presidente con una «encomienda» y los demás miembros «con el hábito de Cristo»... En diciembre de 1824, el Cabildo dirigió una representación al Emperador para que no se alterasen la religión, hábitos y costumbres de la provincia, suscribiendo a la vez los capitulares un mensaje de agradecimiento al monarca con motivo del envío de un retrato suyo, que fué colocado en el salón municipal... «Quem e este (exclamavao os dignos membros do Cabildo no exhuberante transporte da sua lealdade), quem é este que a nos ven majestuosamente, con augusto juvenil aspecto, doce e affabel, com ar esbelto e heroico, a quem se rende o afecto entre perturbaçoes e prazer, como na presença do Anjo do Senhor? Não se pode duvidar, é o grande Pedro I. Seu ar marcial, seu olhar expressivo indicão sua presença. Por um impulso do mais singular amor, se acha no sublime trono, e apoiando a esquerda sobre sua fulminante espada, depoz com a inclita dextra seu imperial diadema para o collocar sobre a comfigurada sua predilecta Montevideo. O simulacro se indentifica como o simulacro. como prova de o estar tamben o original como o original. He um facto, Senhor, vossa Montevideo vos ama, e pode dizer como a esposa: eu sou de meau amado, e meu amante me pertence».

Digitized by Google

La absorción portuguesa.

Los grandes éxitos de la Corona portuguesa, iban acompañados, como se ve, de nombramientos y de honores que acababan de vincular a los hombres dirigentes al nuevo orden de cosas.

Ya Artigas había tenido oportunidad de observar desde los comienzos de su gigantesca lucha ese movimiento de defección de los elementos cultos que se realizaba a la sombra del Cabildo de Montevideo.

«Muchas veces le oí lamentarse, dice el coronel Cáceres (Memorias del Archivo Mitre) de que pocos hijos de familias distinguidas del país quisieran militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir algunas privaciones; que esto lo obligaba a valerse de los gauchos, en quienes encontraba más resignación, constancia y consecuencia.»

Más contundente se mostraba todavía su secretario Monterroso ante el giro de los sucesos del Río de la Plata: «Desengáñense ustedes: en esta época se encuentra más virtud en la ignorancia que en la ilustración» (Interrogatorio del general Mitre a Cáceres). Y eso que Monterroso, como lo declara Cáceres, había sido profesor de Filosofía en Córdoba y tenía discípulos tan ilustrados como don José Benito Lamas!

Obtenida la adhesión de los hombres dirigentes, puso en práctica la conquista otros procedimientos de absorción en los que debían cifrar mayores esperanzas sus estadistas.

Los habitantes de Río Grande, dice el almirante Sena Pereira (Colección Lamas, «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata»), dilataron sus estancias a la parte de Tacuarembó, Lunarejo y aun a la frontera del Yaguarón, que llegaron a convertirse en propiedades brasileñas... «Nuestras costumbres y usos fueron espontáneamente adoptadas, y la misma circulación de la moneda, a punto de que en los cambios menudos se mudó la dominación de reales, medios y cuartillos, por la de vintenes».

★ ★

Digitized by Google

CAPITULO XVI

LA PROVINCIA CISPLATINA. PRODROMOS DE LA INDEPENDENCIA

SUMARIO. — Cómo repercute la independencia brasileña en la plaza de Montevideo. La contienda entre los generales Lecor y da Costa. Los orientales de la campaña adhieren a Lecor. Actitud del general Rivera. Los orientales de Montevideo, resuelven trabajar en favor de la independencia y reincorporación a las Provincias Unidas. El Cabildo hace un llamamiento al pueblo. Iniciativa de esa corporación para convocar una Asamblea provincial. Es elegido popularmente el nuevo Cabildo. Rompimiento de las hostilidades entre las fuerzas de campaña y las de la plaza. El Cabildo invita a Rivera, sin resultado, a trabajar por la independencia. Representaciones a los Gobiernos de Buenos Aires y de Santa Fe para recabar su ayuda en favor de la independencia. Buenos Aires se niega a secundar el movimiento. Santa Fe y Entre Ríos resuelven, en cambio, lanzarse a la lucha. Pero el Gobierno argentino consigue desbaratar la liga. Misión del doctor Cossio. Ante el nuevo fracaso, resuelve el Cabildo dirigirse al Parlamento brasileño para obtener la independencia de la Provincia. Lecor y da Costa arriban a un avenimiento. No obstante ello, el Cabildo declara nula la incorporación al Brasil, en la esperanza de un auxilio de las provincias hermanas. Misión del doctor Valentín Gómez a Río de Janeiro. Las tropas portuguesas ceden su lugar a las brasileñas y evacuan la plaza de Montevideo. Empieza la emigración de los orientales. El génesis de la cruzada de los Treinta y Tres.

La independencia brasileña en Montevideo.

Tuvo intensa repercusión en Montevideo el movimiento de independencia del Brasil, a que nos hemos referido en el capítulo precedente.

Las tropas de la división portuguesa, dice Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»), inspiradas por el coronel Claudino Pimentel, proclamaron su dependencia del ejército europeo, juraron la Constitución sancionada por las Cortes de Lisboa y exigieron que todas las autoridades y funcionarios siguieran el mismo procedimiento. Se les prometió el pronto regreso a Europa, organizándose entretanto una junta provisional de gobierno, presidida por Lecor, y de la que formaban parte el coronel Pimentel y dos oficiales adictos al general.

Otro historiador brasileño, el visconde de Cayrú («Historia dos principaes succesos do Brazil») hace remontar los orígenes del conflicto a la víspera del viaje de regreso de la Corte de Don Juan VI a Lisboa. Véase su versión:

El 20 de marzo de 1821, los oficiales de la División de Voluntarios Reales, de estación en Montevideo, dieron un manifiesto sin la concurrencia de su jefe el barón de la Laguna. Fué publicado el 12 de julio del mismo año en un periódico de Lisboa titulado «Astro da Lusitania». Tenía por objeto protestar contra el decreto del rey que los desligaba del ejército de Portugal.

«La División, decía el manifiesto, formula su solemne protesta contra el decreto que desliga esta porción de tropas del ejército de Portugal, puesto que ella no puede ni debe prescindir del derecho que le asiste para ser considerada como un destacamento de dicho ejército, de acuerdo con las promesas de su augusto y amado soberano, especificadas en el decreto de su organización; y siendo tan notorias de los portugueses la bondad, rectitud y justicia de su adorado monarca, lo consideran incapaz de faltar a su real palabra, y por esto se hallan íntimamente convencidos de que el referido decreto de separación no ha sido obra de su propia deliberación sino forjado por dolosas insinuaciones de sus ministros». Invocan luego los firmantes sus servicios en la ocupación de Montevideo, piden su pronto regreso al reino de Portugal, y dirigiéndose al barón de la Laguna le exigen que para disminuir su responsabilidad y coadyuvar a nuestros onerosos trabajos de gobierno y dirección de la misma División, se forme inmediatamente un consejo militar del que sea presidente aquél y vocales un oficial de cada cuerpo de la División elegido a pluralidad de votos por la

Digitized by Google

respectiva oficialidad, debiendo dicho consejo, después de reunido, nombrar vicepresidente y secretario.»

«Tal fué, continúa el referido historiador, el primer síntoma de descontento de esta excelente tropa. Es difícil conocer el designio de los consejeros del intempestivo e impolítico decreto, paso previo de otro que amenazó poner en contacto la frontera Sud del Brasil con los anarquistas argentinos. Antes de regresar a Lisboa expidió el rey una orden a Lecor que produjo ese riesgo... La Divina Providencia desconcertó el proyecto maquiavélico de los que dieron tal consejo al rey y lo indujeron a un paso tan precipitado como impolítico... Los prudentes representantes de la Provincia Oirental (se refiere al Congreso Cisplatino) se decidieron por la incorporación, persuadidos de que no tenían elementos de gobierno y de las ventajas de que habían gozado a la sombra de la bandera portuguesa... Es de notoriedad que la noticia de este juicioso y honrado comportamiento de los órganos legítimos del pueblo oriental del Río de la Plata inundó de odio al ministerio portugués... Ese expediente, concluye el autor, dió lugar a facciones que luego se tradujeron en la rebelión de don Alvaro y en el debilitamiento de la guarnición de Montevideo, de que supo sacar provecho el Gobierno de Buenos Aires.»

Cedemos nuevamente la palabra a Pereira da Silva («Historia da Consolidaçao do Imperio Brazileiro»):

Decretada la elección de una Asamblea Constituyente y Legislativa en el Brasil, el general Saldanha, presidente de la Junta Gubernativa de Río Grande, se negó a obedecer, fundándose en que ese acto significaba la independencia del Brasil y su separación de las Cortes portuguesas. El Ministerio le dió orden de salir de la Provincia, y él se embarcó para Lisboa. Su ejemplo fué imitado por la Junta de Montevideo, dominada por el brigadier don Alvaro da Costa. En su proclama de 28 de junio de 1822, establecía la Junta su resolución de obedecer exclusivamente a las Cortes de Lisboa, y recordaba a las tropas y al pueblo «que la Provincia Cisplatina había sido conquistada por las armas portuguesas y que no debía dignamente separarse de la causa de Portugal para seguir la suerte del Brasil». Lecor aceptó la proclama, pero al llevarla a conocimiento de Don Pedro le expresaba particularmente su resolución de obedecerle en todo cuanto él ordenara. «No tardó Don Pedro en suprimir dicho consejo militar y en ordenar que Lecor reasumiese toda la autoridad de la Provincia, cumpliera las órdenes trasmitidas y concediese baja a cuantos soldados y oficiales inferiores lo solicitasen» (decreto de 24 de julio de 1822). Cuando Lecor puso en conocimiento de sus colegas el decreto del príncipe regente en que se declaraba disuelta la Junta o Consejo Gubernativo militar y se le nombraba gobernador de la Provincia, don Alvaro da Costa y sus amigos desacataron la orden, y de acuerdo con algunos oficiales superiores declararon que la División portuguesa sólo obedecería a las Cortes de Lisboa. Lecor abandonó, aterrorizado, la plaza de Montevideo el 11 de septiembre y se retiró a Canelones, donde proclamó a los pueblos y a las tropas brasileñas a nombre del Gobierno de Don Pedro, rodeado por soldados y oficiales brasileños. «Prefirieron también los habitantes de la Provincia seguir la suerte de Lecor, del Brasil y del príncipe regente, en vez de la de Portugal y sus Cortes, que por ser de Europa no les merecían simpatías. Fructuoso Rivera fué uno de los primeros orientales que al frente de un regimiento cisplatino corrió al lado de Lecor, le prestó su apoyo y su sujeción a Don Pedro de Alcántara y a la unión brasileña. El propio síndico de Montevideo abandonó sus funciones de la ciudad y se estableció en Canelones, protestando su fidelidad. Numeroso pueblo y un importante núcleo de soldados reunió Lecor en poco tiempo bajo su mando, a expensas de la población de Montevideo, cuya mayoría no quería ponerse a las órdenes de don Alvaro da Costa».

Digitized by Google

Agrega Pereira da Silva que cuando se produjo la lucha entre Lecor y don Alvaro en Montevideo, «el síndico escribió al diputado Lucas José Obes, que se hallaba en Río de Janeiro, encargándole que anunciara al príncipe que la Provincia se conservaría fiel y no reconocería otra autoridad que la suya».

Preliminares del conflicto.

Entablada la lucha entre los generales Lecor y Alvaro de Souza, procuró inútilmente el nuevo Gobierno del Brasil una solución rápida sobre la base del regreso a Lisboa de las fuerzas portuguesas que guarnecían la plaza de Montevideo. Del resultado de esta primera faz del conflicto, instruye la documentación que ha publicado De-María en su «Compendio de la Historia».

Por carta regia del 1.° agosto de 1822, ordenó el Gobierno del Brasil a Lecor, «que la división portuguesa denominada Voluntarios Reales, fuera removida cuanto antes de la plaza de Montevideo, donde se hallaba estacionada, intimándole al brigadier don Alvaro da Costa su embarque con la mencionada división para Lisboa en los transportes que se le designasen».

Aunque rotas las relaciones con las autoridades brasileñas, trató el general Souza de marcharse para Europa, urgiendo en sus oficios de 8, 12, 16 y 19 de octubre de 1822 al Cabildo de Montevideo el apronte de barcos para emprender el viaje. Pero el embarque no se producía, y entretanto se iban correlacionando intereses de considerable resonancia dentro y fuera de la plaza, según lo demuestra esta comunicación del general Souza al Cabildo de Montevideo, datada el 30 de septiembre de 1822:

«La malignidad ha hecho esparcir por la campaña que las tropas de la División de Voluntarios Reales tienen proyectos contrarios a los intereses y derechos de los habitantes de esta Provincia, y le ruega que por el medio que le parezca más propio declare que la División, de su *mutu proprio* nunca volverá sus armas contra aquellos que desde el año 1820 reconoce como amigos, y que su único fin es embarcarse para Portugal en los transportes que se proporcionen, sin la nota de inobediente a la Corte y al rey Don Juan VI. Por fin, desvanezca toda sospecha sobre el fin de las tropas de mi comando, pues mientras aquí estuvieren sólo servirán para respetar los fueros y privilegios de los que no ataquen sus derechos.»

Estaba constituído el Cabildo de la época por los señores Carlos Camusso, José María Roo, Manuel José Gutiérrez, Gabriel A. Pereira, Francisco Farías, Bernardo Susviela, Cristóbal Etchevarriarza, Agustín Aldecoa, Antonio José de Souza Viana y Estanislao García de Zúñiga. Véase su respuesta al general Souza del 4 de octubre de 1822:

«En general los naturales de la Provincia son mucho más ilustrados que lo que comunmente se les supone: ellos conocen muy bien sus derechos; saben el grado de respetabilidad exterior que las luces del siglo les han dado; y saben, finalmente, de antemano la suerte infeliz que se les prepara; pero no por la División de Voluntarios del Rey, la que para inspirarles seguridad y confianza, basta constarle que respeta y obedece a una Corte que como notoriamente sabía debe ser justa y liberal, sino por otros que echando mano de la fuerza en defensa de su justicia, pretenden atacar simultáneamente la ajena, bien que acaso procediendo sobre informes sugeridos por la intriga, el interés y el egoismo. Partiendo de estos principios, V. E. debe quedar persuadido de que los habitantes todos de la Provincia, no están en disposición de alucinarse; y que en consecuencia, despreciarán y despreciarán siempre las siniestras voces que se hagan correr por los autores de su futura opresión; manifiestándose, por tanto, indiferentes en las actuales desavenencias, respecto a las cuales nadie ignora el lugar de la justicia. En ese concepto dígnese V. E. aceptar la gratitud de este cuerpo por el orden y seguridad que promete; y no le sea dudoso que

Digitized by Google

los habitantes de Montevideo jamás intentarán interrumpirlo; tanto en fuerza de las razones aducidas, cuando por la estimación con que respetan la moderación y laudable conducta de estas tropas en los momentos de verse abandonadas a sí mismas.»

Actitud de los orientales de la campaña.

Las fuerzas de Lecor, dominaban sin contrapeso en toda la campaña y se lanzaron con bríos a la conquista de adherentes, bajo forma de aclamaciones militares y populares al nuevo monarca del Brasil.

Fué dada la señal de las aclamaciones por el Regimiento de Dragones de la Unión, comandado por el coronel Fructuoso Rivera, del que formaban parte los siguientes jefes y oficiales: Juan Antonio Lavalleja, teniente coronel; Bernabé Sáenz, mayor; Pedro Delgado, ayudante; Estanislao Durán, teniente ayudante; Juan José Martínez, capitán cuartel maestre; Julián Laguna, capitán; Ramón Mansilla, capitán; Bonifacio Izas, capitán; Blas Jáureguy, capitán; Manuel Lavalleja, capitán; Bernabé Rivera, capitán; Antonio Toribio, teniente agregado; Hipólito Domínguez, teniente; Basilio Araujo, teniente; Servando Gómez, teniente. Decía el acta de aclamación suscrita el 17 de octubre de 1822, en el arroyo de la Virgen, por el coronel Rivera y por todos sus jefes y oficiales (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Reunido el Regimiento de Dragones de la Unión, su comandante el coronel don Fructuoso Rivera manifestó a los señores oficiales las ventajas que resultarían al Estado Cisplatino de imitar a los demás cuerpos de tropas veteranas, pueblos y Cabildos de las Provincias del Brasil, que habían declarado solemnemente su independencia y confederación, aclamando por su primer Emperador a Don Pedro de Alcántara, antes príncipe regente, defensor perpetuo del Brasil; bajo juramento de guardar, mantener y defender la Constitución política del Imperio, que hiciese la Asamblea General Constituyente del Brasil, compuesta de representantes de todas las provincias confederadas; cuya aclamación hizo el 12 del corriente al frente de las tropas del continente el Excmo. Señor Barón de la Laguna, jefe del ejército, Gobernador y Capitán General del Estado, y que seguirán haciendo los pueblos, Cabildos y cuerpos militares, como una medida la más importante para fijar la libertad e independencia de este Estado, sofocar las aspiraciones de los anarquistas y garantir bajo la poderosa protección del Imperio los inalienables derechos de los pueblos, poniendo un término no esperado a la revolución de estos países. Seguidamente, vueltos los señores oficiales a ocupar sus puestos en sus respectivas compañías, dirigió la palabra a todo el regimiento expresándose en estos términos. Soldados: doce años de desastrosa guerra por nuestra regeneración política nos hicieron tocar el infausto término de nuestra total ruina, con tanta rapidez cuanto mayor fué nuestro empeño por conseguir aquel fin laudable. Este desastre era consiguiente a nuestra impotencia, a nuestra pequeñez, a la falta de recursos y demás causas que por desgracia debéis tener presente y que más de una vez habrán hecho verter vuestra sangre infructuosamente. El remedio de tantos trabajos, desgracias y miserias, demasiadamente nos lo tiene exigido y enseñado la experiencia, pues que no es otro que apoyarnos de un poder fuerte e inmediato para ser respetables ante los ambiciosos y anarquistas, que no pierden momento para proporcionar fortuna y esplendor a costa de nuestros intereses y de vuestro sosiego y tranquilidad, últimamente de vuestras vidas, mil veces más apreciables que las de aquellos fratricidas. Si ellos se desvelan por su interés particular y momentáneo, ¿con cuánta más razón debemos nosotros desvelarnos para fijar por siempre los destinos de nuestro país? Y así, soldados, en ratificación de los deseos que ha doce años manifestáis, decid conmigo (siguen los vi-

Digitized by Google

vas a la independencia del Brasil y del Estado Cisplatino, al Emperador, a la Asamblea Constituyente del Brasil, etc.). Se acordó que se extendiese acta de esta aclamación en el libro del Regimiento, firmada por su coronel y oficiales, y activar cuanto estuviese de su parte las elecciones de diputados a la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Imperio del Brasil.»

Eran siete los vivas que el coronel Rivera inició en esa oportunidad. He aquí cómo los enumera el acta que reproduce Deodoro de Pascual («Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«1. ¡Viva nuestra santa religión!; 2. ¡Viva la independencia del Brasil y del Estado Cisplatino!; 3. ¡Viva la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Brasil; 4. ¡Viva el Emperador constitucional del Brasil y del Estado Cisplatino!; 5. ¡Viva la Emperatriz del Brasil y la dinastía del Brasil y del Estado Cisplatino!; 6. ¡Viva el pueblo constitucional del Brasil y el Estado Cisplatino!; 7. ¡Viva la incorporación del Estado Cisplatino al grande Imperio Brasilense!»

La aclamación del escuadrón de Rivera fué continuada por el cuerpo de milicias de Maldonado. Su jefe el coronel Paulino Pimienta repitió los mismos vivas ante su tropa y dijo para demostrar la necesidad de la incorporación de la Provincia Cisplatina al Brasil (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»): No pudiendo aguardar auxilios de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, «debemos buscar por otras regiones el báculo que ha de sostener nuestra senectud»... «Nuestro país está desierto, sin elementos, sin brazos, sin recursos: en fin, cual un tierno parvulillo a quien una madre cruel e inmoral arroja de su seno a la puerta de un vecino».

En Canelones estaba Lecor con su ejército, y la forma de la aclamación debía ser y fué más solemne. Hubo un Cabildo abierto el 11 de abril de 1823, y ante él pronunció un discurso «el Ilustrísimo y Excmo. Señor Consejero de Su Majestad, don Lucas José Obes» (son palabras del acta) para levantar el cargo de antipatriota que le había hecho el grupo que desde Montevideo dirigía los trabajos de emancipación contra el Brasil. He aquí algunas de las frases de ese discurso (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«S. M. el Emperador del Brasil sostiene la ocupación de Montevideo, porque es natural que la sostenga, habiendo ocupado el país por convite expreso de Buenos Aires y la aprobación de los orientales que corrían a refugiarse en el pabellón portugués, como en un sagrario bajado del cielo, contra los asesinos de 1817. La sostiene porque quiere y puede, lo que es ciertamente una razón cuando no hay otra más fuerte que oponerle. Pero la cuestión es muy diferente; porque ahora se dice en Montevideo que los pueblos quieren la independencia absoluta... ¿Pero esto es posible? ¿Está a nuestro alcance?... He aquí lo que se pregunta y lo que conviene averiguar. ¿Si podemos constituir un Estado que no dependa de nadie y que pueda sostenerse contra las justas pretensiones del Brasil, que nos rodea por todas partes, y las ambiciosas aspiraciones de los caudillos de la pasada revolución?... Yo me acuerdo que al principio de la revolución se nos prometió un paraíso, y antes de cuatro años toda la Provincia era un infierno de robos, de muertes, vejaciones e injusticias de todo género... Yo nada os aconsejo, pero sí os pido que no me hagáis pasar por indiscreto en presencia de un monarca a quien deseo pagar con mi sinceridad y mi eficacia todo lo que cada uno de nosotros le debe por su bien conocida y resuelta disposición a promover la felicidad del Estado, su independencia y sus libertades.»

Digitized by Google

Actitud de los orientales de Montevideo.

Mientras los orientales de la campaña cedían a las bayonetas de Lecor, los orientales de Montevideo, que estaban bajo un ambiente de plena libertad, como que el ejército portugués del general Souza no deseaba otra cosa que embarcarse para Europa y contrariar fuertemente a las autoridades separatistas de Río de Janeiro, resolvieron ir derechamente contra la conquista y recobrar la autonomía perdida.

A la cabeza del movimiento emancipador se puso el Cabildo. Volviendo a la vieja y hermosa tradición de Artigas, resolvió hacer un llamado a la soberanía popular, declarando entretanto que los dos poderes contendientes, el poder portugués y el poder brasileño, eran extraños a esta tierra y no podían ni debían dominarla. Extractamos del acta de la sesión del 16 de diciembre de 1822 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Cuando las circunstancias comprometen la salud pública y los intereses de los pueblos, es criminal la autoridad que sin ser órgano legítimo de su voluntad decide de la suerte de ellos, exponiéndolos a los azares de la incertidumbre. El Cabildo de Montevideo se halla en este caso y no tiene otras bases ciertas para dirigir su conducta que la siguiente: La capital se halla ocupada por la División de Voluntarios Reales de Su Majestad Fidelísima. La campaña por tropas que reconocen la autoridad de Su Majestad Imperial en oposición a las resoluciones de aquel monarca... Entretanto, los dos poderes en cuestión son por naturaleza extraños a esta tierra; y están a nuestro lado gobiernos americanos de quienes se puede asegurar que no serían indiferentes a nuestros derechos, si llegare el caso de resistir a la opresión... La incorporación de ella (la Provincia) por el dicho Congreso Cisplatino, prescindiendo de lo que puede decirse de su legitimidad, fué al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves: este reino unido no existe de hecho; y aún cuando el Gobierno de Lisboa lo considera existente, no consta que haya aceptado la incorporación, mientras que diputados de los más ilustrados de la Corte le declaran viciosa en su origen, inconveniente e inadmisible en su efecto. La incorporación de esta Provincia especialmente a un nuevo Estado, no puede ser legitimada sino por acto público de un Congreso regular, que exprese el voto libre de sus habitantes.»

«Después de seria discusión se acordó por voto unánime que de la parte libre de la Provincia se convoque una asamblea de diputados libre y regularmente elegidos, para que ésta, en vista de las actuales circunstancias públicas, determine lo más conveniente al país. Que se oficiase al barón de la Laguna, manifestándole que esta capital suspendía la obediencia de su autoridad y la desconocía hasta la nueva resolución de dicho Congreso.»

No estaba solo el Cabildo ciertamente, como lo reconoce en los siguientes términos Alcides Cruz («Epitome da Guerra entre o Brazil e as Provincias Unidas do Rio da Prata»):

«La sumisión de la Provincia y la tranquilidad que se notaba en Montevideo y la Colonia, eran como para desconfiar. Todo eran apariencias: en las profundidades insondables del volcán oíanse débilmente extraños rumores. Apenas ultimado el pacto de 1821, algunos ardientes e incansables patriotas, insumisos por índole, cuya vocación caudillesca desbordara bajo las lecciones de Artigas, constituyéronse en sociedad secreta, a la que dieron el nombre de «Caballeros Orientales», con el fin único de poner término a la dominación portuguesa, fuese por el medio que fuese, siempre que los orientales no quedasen siendo ni portugueses ni brasileños».

Digitized by Google

El Cabildo recurre al pueblo.

Quedó aplazada la convocatoria de la «Asamblea de Diputados libres», a indicación del general Alvaro de Souza que había recabado instrucciones sobre el particular a la Corte de Lisboa. Pero en cambio, resolvió el Cabildo restaurar otra hermosa tradición artiguista: la elección de capitulares por el pueblo, que ya había caído totalmente en desuso, porque así convenía a los intereses de la conquista portuguesa. Extractamos del acta del 31 de diciembre de 1822 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Trayendo a consideración S. E. que era llegada la época de reemplazar a los individuos que actualmente componen el Ayuntamiento, y animado de los mismos deseos que cree haber manifestado por el bien público; convencido, además, del interés y conveniencia de que la corporación revista toda la legitimidad y facultades que las circunstancias exigen; de manera que ni la malicia pueda atribuir el nombramiento a intereses particulares, ni la falta de confianza y autoridad entorpezca o evite las resoluciones que demanden los votos e intereses del pueblo; y por último, teniendo presente que no debía defraudar al pueblo del beneficio que ya gozó cuando el año 16, nombrada esta corporación por elección popular, se halló revestida del carácter necesario para tratar con el general del ejército, por quien y por Su Majestad Fidelísima fué considerada como legítima su representación: acordó unánimemente que el Cabildo para el año entrante 1823 sea nombrado popularmente.»

De esta apelación al veredicto popular, resultaron electos los señores Manuel Pérez, Pedro Francisco Berro, Fedro Vidal, Francisco P. Plá, Luis E. Pérez, Francisco de las Carreras, Román de Acha, Silvestre Blanco, Román Castriz, José María Platero y Juan Francisco Giró. En su sesión del 3 de enero de 1823 delegaron en los señores Manuel Pérez, Luis E. Pérez y Juan Francisco Giró «los poderes necesarios para que en su nombre ejerciesen todas las facultades y atribuciones políticas que según las leyes competen a los capitanes generales y superintendentes de la Provincia». Buscábase, sin duda alguna, con el nombramiento de esa Comisión delegada, el medio de concentrar y activar los trabajos tendientes a la emancipación de la Provincia.

Ruptura de hostilidades.

Inició las hostilidades Lecor, mediante el bloqueo de la ciudad. El general Souza, al recoger el guante, decía en su oficio de 26 de enero de 1823 al Cabildo de Montevideo (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Hallándose altamente ultrajados por el decreto del 20 del corriente firmado en San José por el barón de la Laguna, los derechos de todos los habitantes del Estado Cisplatino, y particularmente los de esta ciudad y sus inmediaciones, la dignidad de la División de Voluntarios Reales del Rey y demás tropas de mi mando, declarándose a Montevideo en sitio, prohibiéndose el giro del comercio interior y poniendo trabas a la importación y exportación de los géneros que hacen la riqueza de los Estados; y siendo de esperar que no pare aquí la prepotencia, y que el que ha declarado aquello ataque simultáneamente las propiedades de los vecinos de extramuros, que conviene poner en seguridad, resuelvo que se armen las milicias de extramuros, y como para esto se hace indispensable que yo nombre un oficial que mande los escuadrones, incumbo a V. E. para que me proponga aquel que por sus cualidades, amor y confianza pública merezca ser encargado del mando en este cuerpo, de cuyas operaciones pende en parte la seguridad de las propiedades y bienestar de esos habitantes, y a quien otra importanto empresa pueda confiarse.»

Digitized by Google

Don Pedro I, que no podía persuadirse de la realidad de la escisión, reiteró el 28 de enero de 1823 el embarque de las tropas portuguesas, con este aditamento, a Lecor y al síndico (De-María, «Compendio de la Historia»): «Ordeno que vosotros como todas las autoridades así civiles como militares a quienes competa este negocio, hagáis salir sin pérdida de tiempo del país a todos los individuos del Estado Cisplatino que fueren conocidos como revoltosos y que puedan eludir a los pueblos con el especioso pretexto de su quimérica independencia, y prohibáis igualmente la entrada y establecimiento en el país a todos los anarquistas que vienen huyendo de Buenos Aires y otras provincias y que se hayan mostrado enemigos declarados del buen orden y tranquilidad pública de las mismas, quedando estos dos objetos bajo la vigilancia de una activísima policía».

La escisión había llegado, sin embargo, a su mayor desarrollo, y el rompimiento efectivo de las hostilidades no podía demorar. Si los portugueses y los brasileños hubieran quedado librados a sus solas actividades, la solución urgida por el Emperador del Brasil habría sido el término final de la lucha. Pero en torno de los portugueses que se aprontaban para el viaje de regreso a Lisboa, se habían agrupado numerosos e influyentes orientales, y ellos se encargaban de impulsar los sucesos y de extremar los conflictos en la esperanza de obtener auxilios de las demás provincias hermanas.

En la madrugada del 17 de marzo se produjo finalmente un fuerte choque entre las fuerzas de la plaza y las sitiadoras. «Al rayar el día, escribía «La Aurora», chocaron con las avanzadas imperiales las del comandante Oribe. El general da Costa le seguía de cerca con 500 caballos que cargaron sobre el enemigo, que dejó en el campo 47 cadáveres y 72 heridos. La caballería de voluntarios tuvo 1 muerto y tres heridos. La partida de Oribe 4 muertos y 7 heridos».

Desbordante de optimismo ante este primer éxito, el Cabildo publicó una proclama el 20 de marzo en que decía a los habitantes de la campaña (De-María, «Compendio de la Historia»):

«El movimiento del 17 del corriente en que doscientos milicianos y trece aguerridos oficiales desertaron de las banderas imperiales y se acogieron a las de la libertad, ha sido la señal que debió recordaros vuestro deber y persuadir a los malvados de que el cielo se ha cansado de sufrir la impunidad de sus delitos... Orientales! la guerra está principiada. La División de Voluntarios Reales que tan generosamente nos ha franqueado armas y municiones, está próxima a embarcarse de regreso para Europa, después que desaparezcan las huestes del barón de la Laguna que asedian esta plaza. Los españoles han hecho cordialmente causa común con nosotros. Todo nos anuncia que este es el tiempo de recobrar nuestra dulce y adorada libertad.»

Y en la esperanza de acentuar el desbande de las fuerzas de Lecor, procuró atraer a su causa al coronel Fructuoso Rivera, quien lejos de ceder, aprovechó la oportunidad para formular el proceso de los planes de la independencia, en un largo oficio datado el 19 de junio de 1823 (De-María, «Compendio de la Historia»), del que reproducimos las siguientes apreciaciones que su autor habría de olvidar poco tiempo después al incorporarse a la cruzada de los Treinta y Tres orientales:

«V. E. se decide y me invita a defender la libertad e independencia de la Patria, y felizmente estamos de acuerdo en principios y opiniones... La diferencia entre V. E. y yo en la causa que sostenemos sólo consiste en el diverso modo de calcular la felicidad común a que ambos aspiramos. V. E. cree que el país será feliz en una independencia absoluta, y yo estoy convencido de que sólo puede serlo en una independencia relativa; porque la primera, sobre imposible, es inconciliable con la felicidad de los pueblos... Para establecer la independencia absoluta de la Banda Oriental,

Digitized by Google

necesita V. E. hacer la guerra y triunfar del Imperio, mantener el orden interior y evitar la anarquía después de haber triunfado»... El Cabildo no puede contar con el concurso de los soldados portugueses, próximos a embarcarse; ni con el auxilio de las provincias hermanas, continuamente agitadas ellas mismas por el espíritu revolucionario... «¿Y será justo, señores, será patriótico empeñar a los pueblos en una guerra funesta, destruir a los vecinos, acabar con los pocos ganados que han podido reunir al abrigo del orden y a costa de mil afanes, saquear a los propietarios, arrancar los hijos a los padres, los esposos a las esposas, reducir las familias a los horrores de la orfandad y la miseria, y consumar la ruina total de nuestra Patria, sólo por entrar en una empresa desesperada, que no puede darle la independencia absoluta, o que debe envolverla en la anarquía, que es la más funesta de todas las esclavitudes? ¿Merece estos sacrificios el empeño por una independencia reducida en sustancia a que en lugar de un príncipe poderoso y respetable, nos gobierne un oriental impotente y sin consideración pública, y que la Banda Oriental, fluctuando entre las revoluciones y entregada a sus tristes recursos, venga a ser el juguete de los vecinos, el desprecio de los extraños y al fin la presa de un tirano astuto y feliz?... Nunca fué la Banda Oriental menos feliz que en la época de su desgraciada independencia. La propiedad, la seguridad y los derechos más queridos del hombre en sociedad, estaban a la merced del despotismo o de la anarquía, y los deseos de los hombres de bien eran ineficaces para contener el torrente de los males que oprimían a la Patria... Cuando un Estado reune todos los elementos para ser una Nación interiormente respetada y exteriormente respetable, promover su independencia es una acción heroica; pero cuando por falta de estas bases no puede sostener una independencia a que no puede aspirar sin precipitarse en la anarquía, toda empresa para conseguirlo, si no es un crimen, es un error lamentable.»

El relato de un testigo.

Oigamos al general Antonio Díaz, testigo presencial de los sucesos (Memorias inéditas; capítulo publicado por «El Nacional» de Montevideo de 28 de marzo y 2 de abril de 1899):

La guarnición portuguesa de Montevideo se componía de tres mil quinientos soldados. Al producirse la separación del Brasil, Lecor adhirió a la causa del nuevo Imperio y salió a campaña para ponerse a la cabeza de las tropas brasileñas. Quedaron dueños de Montevideo los restos de la División Voluntarios Reales, que sumaban mil doscientas plazas. Su jefe, el general Alvaro de Souza, se comprometió a entregar al Cabildo las llaves de la plaza, siempre que se le suministrasen elementos para el transporte de sus tropas a Lisboa. Proporcionó además al Cabildo un batallón de libertos orientales y armamento para organizar un batallón de cívicos que en el acto quedó constituído. Aparecieron con tal motivo cuatro periódicos de propaganda dirigidos por Santiago Vázquez, Antonio Díaz, Juan Francisco Giró y Diego Benavente, y se formó una sociedad secreta de jóvenes patriotas. Don Juan Francisco Giró, que pertenecía a ella, procuró reanimar el espíritu del pueblo desde marzo de 1823 en su periódico «La Aurora», que hizo un llamamiento a las armas.

Lecor, agrega el general Díaz, bloqueaba la ciudad con varias de sus divisiones, entre las que figuraba la del general Rivera. El 17 de marzo el general Alvaro da Costa, a la cabeza de 400 jinetes y 600 infantes de la División Voluntarios Reales, y una partida de caballería al mando del comandante don Manuel Oribe, efectuó una salida de la plaza. Las fuerzas de Oribe tuvieron un encuentro con las del comandante Jardim, fuerte de 400

Digitized by Google

hombres. La división de Jardim, que fué derrotada, dejó 49 muertos y 82 heridos, reduciéndose las pérdidas de los atacantes a 5 muertos y 12 heridos.

Glorificación del artiguismo.

No tenían fuerzas ni recursos suficientes los patriotas de Montevideo para continuar la lucha una vez que desapareciera el concurso de las tropas portuguesas. Y resolvieron dirigirse a las provincias hermanas. Dió la señal un grupo constituído por los siguientes ciudadanos: Juan Francisco Giró, José María Platero, Daniel Vidal, Manuel Vidal, Gregorio Pérez, Manuel Oribe, Ramón Castriz, Pablo Zufriategui, Ramón de Acha, Silvestre Blanco, Francisco Araucho, Antonio de Chopitea, José Félix de Zubillaga, Francisco Aguilar, Gabriel A. Pereira, Atanasio Aguirre, Pablo Antonio Nieto, Pedro Lenguas, Lorenzo J. Pérez, Francisco Solano Antuña, Juan B. Blanco, Roque Graceras, Luis E. Pérez, Francisco Lecocq, Juan Zufriategui. Santiago Vázquez, Antonio Acuña, Gregorio Lecocq, D. F. Benavente, León J. Ellauri, Agustín Aldecoa, Rafael Sánchez Molina. Extractamos de la representación que el mencionado grupo dirigió al gobernador López, de Santa Fe, el 26 de diciembre de 1822 (Lasaga, «Historia de López»):

«Una porción de vecinos respetables del pueblo patriota de Montevideo y su campaña, animados por el sentimiento de su libertad e inspirados por el amor a su país, despreciando los riesgos y compromisos en que los coloca su situación, eleva ante V. E. la voz clamorosa de la Patria, e implora de la generosidad de sus hermanos los santafecinos su poder y auxilio para la salvación de la tierra que no pueden esperar de sus propios esfuerzos. El momento ha llegado, Excelentísimo Señor, de dar la libertad a la Banda Oriental y arrojar de nuestro suelo un enemigo que sólo pudo ocuparlo a la sombra de nuestras disensiones. El a su vez empieza a sentir los elementos de la discordia que la razón ya sofocó entre nosotros, y dándonos en su confusión un auxilio poderosísimo nos ofrece un triunfo fácil y un vasto campo de gloria al esfuerzo y patriotismo de nuestros hermanos. La Provincia no cuenta hoy más enemigos que un número inconsiderable de continentales que colocados en medio de una población guerrera que arde en deseos de vengar los ultrajes de su honra y el saqueo de sus propiedades, mantienen insolentes los principios de dominación que no quieren para sí... La División europea de Voluntarios Reales aspira sólo a regresar a Europa, se mantiene en una completa separación de las tropas del continente, y no teniendo interés en conservar el país, lejos de mezclarse con la guerra que suscitase la insurrección, vería con placer secreto nuestros esfuerzos en arrancar la tierra a la dominación de un enemigo que nuestros intereses hacen común. Un cuerpo de quinientos hombres que atravesase el Uruguay, sería más que suficiente para realizar nuestras esperanzas. La noticia de hallarse en esta Banda, sería la señal de una insurrección general, que distrayendo por todas partes la atención de nuestros enemigos, apoyaría los movimientos parciales de la población. La Banda Oriental en masa saldría al encuentro de sus libertadores, y reproduciendo unidos la época de nuestras primeras glorias, libertaremos nuestro suelo del peso de una dominación que lo degrada.»

Agregaban los firmantes al general López, que análoga solicitud habían elevado al Gobierno de Buenos Aires; pero que la formalidad y circunspección con que dicho Gobierno quería proceder, podían dar lugar a malograr los mejores momentos.

Dos días después, resolvía el Cabildo de Montevideo robustecer la representación de los orientales. Extraemos de su oficio al gobernador de Santa Fe de 28 de diciembre de 1822 (Lasaga, «Historia de López»):

«El Cabildo aparta la vista de aquella época infeliz en que los extran-

Digitized by Google

jeros ambiciosos, conducidos por la anarquía, establecieron su odioso yugo en la patria de tantos bravos. Pero supone a V. S. instruído de que con pocas aunque con vergonzosas excepciones, sus habitantes americanos se conservaron dignos de este nombre y no se prostituyeron por el oro ni la intriga. Tampoco se fija el Cabildo en la época en que añadiendo la desvergüenza a la tiranía, se quiso justificar una violencia con otra violencia mayor para fundar la pretendida incorporación a su territorio; y sólo la recordará para protestar, como lo hace, la nulidad del supuesto Congreso y de todos sus actos tramados por la intriga y sostenidos por la violencia... Los acontecimientos públicos de que V. S. estará instruído manifiestan la feliz divergencia de intereses entre la División de Voluntarios Reales y las tropas del continente del Brasil, de que ha resultado que la mayor parte de aquéllas hayan quedado ocupando esta plaza con el empeño de embarcarse para Lisboa o Bahía de todos los Santos licenciándose el resto, y que el general Lecor subsista en la campaña con los brasilenses.»

Constituyen éstos dos documentos, autorizados por las firmas más prestigiosas de la época, una verdadera glorificación de Artigas y de sus esfuerzos, desconocidos y vilipendiados durante seis años, desde la entrada de Lecor a Montevideo y de los homenajes iniciados por el Cabildo bajo la presión de la fuerza y del hecho consumado de la conquista.

Hay que vengar los ultrajes de los portugueses y el saqueo de las propiedades, realizados a la sombra de nuestras disensiones, decía la representación popular. Con pocas aunque vergonzosas excepciones, los orientales se han conservado dignos de este nombre, sin prostituirse ni por el oro ni por la intriga, agregaba el Cabildo, reanudando en un paréntesis de libertad plena, los himnos que no habría cesado de escuchar Artigas, si en vez de caer vencido, hubiera triunfado en la campaña de 1816!

Actitud del Gobierno argentino.

Pero antes de reproducir las piezas complementarias del llamamiento de los orientales de Montevideo a las provincias hermanas, vamos a reanudar el extracto del relato del general Antonio Díaz (Memorias inéditas, capítulo publicado por «El Nacional» de Montevideo, el 28 de marzo y el 2 de abril de 1899):

Cuando el general Souza se comprometió a entregar las llaves de la ciudad al Cabildo, los patriotas orientales comisionaron al coronel Ventura Vázquez para gestionar el concurso del Gobierno de Buenos Aires cuya marcha política era dirigida por los ministros don Benardino Rivadavia y don Manuel José García. Obtuvo buen éxito el coronel Vázquez. El Gobierno manifestó deseos de proteger la empresa y le dió instrucciones. Cuando más adelante se comunicó a Buenos Aires que el general Souza había proporcionado al Cabildo un batallón de libertos y armamento para organizar un batallón de cívicos que en acto quedó constituído, exigió el Gobierno que los orientales se dieran una autoridad absolutamente independiente. Y esa exigencia fué atendida, mediante la elección de un nuevo Cabildo, que en seguida despachó una diputación a Buenos Aires para continuar las gestiones. Nada se consiguió, sin embargo, porque el Gobierno esperaba el resultado de una comunicación pasada al Emperador del Brasil y entretanto no quería asumir la dirección de la guerra. Ante esa actitud, pidieron los habitantes de Montevideo recursos e influjo moral, con el mismo resultado negativo. «Pero si el Gobierno se resistía a tales y tan justas pretensiones, no pensaba así en su generosidad y patriotismo el heroico pueblo de Buenos Aires, a quien la historia debe rendir justicia, por el interés que tomó siempre en la suerte de un país hermano. El pueblo oriental le tributó entonces el espléndido homenaje de su justicia, con las protestas del más profundo reconocimiento, por medio de los órganos de publicidad. La mar-

Digitized by Google

cha confusa del ministerio argentino, afectaba a los habitantes de Buenos Aires, celosos de la gloria de su Patria, no menos que interesados en la gloria del Pueblo Oriental».

Una protesta de la prensa.

La actitud del Gobierno de Buenos Aires, enteramente lógica con el génesis de la conquista portuguesa, levantó inmensa polvareda entre los patriotas orientales que ya creían asegurado su concurso.

«La Aurora» del 15 de febrero de 1823, reflejaba así el sentimiento dominante:

«¡Cómo, después de haber lisonjeado nuestras esperanzas por largo tiempo, con expresiones que nos hicieron consentir su cooperación en la lucha que hemos emprendido según sus indicaciones; después de haber animado nuestra insurrección y entretenido nuestras esperanzas cuatro meses; cómo olvida que los habitantes de este pueblo que ha comprometido casi directamente, son los mismos que en otro tiempo fueron a regar con su sangre las calles de Buenos Aires para librarla del yugo de un extranjero! Escandalosa inconsecuencia e inesperada ingratitud.»

Santa Fe y Entre Ríos resuelven ayudar a Montevideo.

Redoblaron entonces los patriotas de Montevideo sus trabajos ante los Gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe.

El gobernador de Entre Ríos, don Lucio Mansilla, fiel a la vieja tradición de las intimaciones y protestas contra la conquista portuguesa, dirigió un oficio al general Lecor el 30 de mayo de 1823 (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Los Gobiernos de Buenos Aires, Corrientes y Entre Ríos, decía, han llegado por fin a concluir que su decoro, su honor y su interés, el bien y el interés de la Nación entera, exigen que reclamen de la Corte o Gobierno del Brasil la entera desocupación y libertad de la Provincia de Montevideo, en desagravio del derecho que tiene a dicho territorio la Nación, como parte integrante del suyo, autorizando al mismo tiempo al Gobierno de Entre Ríos para que en nombre de los preindicados intime al Excmo. e Ilmo. Señor Barón de la Laguna suspenda toda hostilidad directa o indirecta contra los naturales de ese país que defienden su independencia, mientras su Gobierno pasa su resolución en esta materia al diputado que para el objeto se ha nombrado con la representación de dichos Gobiernos y que a esta fecha ya habrá partido para su destino.»

Lecor, que ya era práctico en este ramo de las protestas e intimaciones sin ulterioridades de ninguna especie, contestó desde su cuartel general de la villa de Guadalupe el 16 de junio de 1823, que no reconocía al general Mansilla «autoridad para ingerirse en los negocios de una provincia de la Confederación del Imperio».

No podían contentarse y no se contentaron los patriotas de Montevideo con este simulacro de intimaciones y protestas. Prosiguieron sus trabajos, y esta vez en apariencia con más exito, puesto que los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos suscribieron el 4 de agosto de 1823 una convención que establecía lo siguiente (De-María, «Compendio de la Historia»):

«El Gobierno de Entre Ríos queda perfectamente de acuerdo con el de Santa Fe, para prestar sus auxilios a la causa oriental y expulsar de aquel territorio por las vías de hecho a las tropas imperiales que lo oprimen, por el convencimiento en que se hallan de que ésta es la única que en las circunstancias puede restablecerlo al goce de sus derechos. En su virtud los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos invitarán a los de Buenos Aires y Co-

Digitized by Google

rrientes para que tomen una parte en la gloriosa empresa y se presten a ella con los auxilios que su situación y el amor a la gloria les haga facilitar en su obsequio.»

Pero Buenos Aires decreta el vacío.

Ante una actitud tan decidida de las dos provincias hermanas, el Gobierno de Buenos Aires, empeñado siempre en abandonar a los orientales a las garras del conquistador extranjero, envió al doctor Cossio a Santa Fe para persuadir a sus mandatarios de que debían retirar la ayuda prometida.

De la exposición escrita que presentó el doctor Cossio al gobernador ante quien iba acreditado, el 14 de octubre de 1823, resulta que Santa Fe y Entre Ríos habían ya resuelto enviar una expedición militar auxiliadora a la Banda Oriental. Véanse los argumentos del comisionado de Buenos Aires para impedir, como lo hizo, la efectividad de esa expedición (**Lasaga, «Historia de López»**):

«1. Los portugueses tienen en la Banda Oriental 3,500 soldados y desde Río de Janeiro puede mandarse otro tanto hasta formar un ejército de 7,000 hombres. Ayudarán los paisanos orientales, pero no pocos de ellos pelearán a favor de los portugueses»... «2. El varón prudente, y mucho más un Gobierno, antes de emprender voluntariamente una guerra a que no es estrechado por invasión que se le hace, debe pesar detenidamente los bienes y los males que puedan resultar, de manera que si preponderaran éstos, la prudencia dicta no entrar por empresa semejante. En el más favorable de los casos, se triunfaría en campaña, pero los portugueses quedarían dueños de Montevideo, desde que falta escuadra para sitiarla»... «3. Supóngase también la ocupación de la plaza. Quedará en la Provincia Oriental un germen de anarquía o de guerra civil que no se podrá estorbar, en primer lugar porque desalojados los portugueses, regresarían las fuerzas a las provincias y en segundo lugar porque las fuerzas orientales serían muy superiores a las de Santa Fe y Entre Ríos y las obligarían a retirarse, quedando de nuevo la Banda Oriental expuesta a repetir los excesos horrorosos con que ha ardido en otra época»... «4. Si por el contrario, triunfase el ejército portugués, entonces se afirmaría su dominación en la Banda Oriental; ese ejército ocuparía a Entre Ríos; la Provincia de Corrientes tendría luego que rendirse para no experimentar los desastres de una resistencia infructuosa; las demás provincias quedarían desalentadas y el Congreso General desistiría probablemente de declarar la guerra»... «5. La concurrencia de Entre Ríos y Santa Fe probaría que las Provincias permanecían en la anarquía, tirando cada una por su lado, y esto sería causa de despretigio y retardaría el reconocimiento de nuestra independencia»... «6. Está pendiente la diputación de Buenos Aires ante la Corte del Brasil, y no habría prudencia en recurrir a la guerra antes de conocer el resultado de la gestión ya entablada. En el peor de los casos, habría que esperar la resolución del Congreso General. Decretada la guerra por orden del Congreso, se acumularían grandes recursos y elementos para vencer a los dominadores y libertar al país de la anarquía entre los partidos que ya asoman y que sólo puede sofocar la autoridad nacional, estableciendo un Gobierno correspondiente y ordenando las cosas de las provincias de manera que sirvan para su prosperidad».

El Cabildo se dirige al parlamento brasileño.

Viendo que todas las puertas del Río de la Plata se cerraban a impulsos de la política del Gobierno de Buenos Aires, resolvió el Cabildo de Montevideo elevar una representación a la Asamblea General Constituyente del Brasil y al Emperador, para persuadirlos de la justicia de su causa y obtener el retiro de Lecor.

Digitized by Google

Reproducimos de esa representación que fué sancionada el 13 de octubre de 1823, por los capitulares Manuel Pérez, Pedro Francisco de Berro, Pedro Vidal, Francisco de las Carreras, Silvestre Blanco, José María Platero, Ramón Castriz y Juan Francisco Giró, los siguientes párrafos que constituyen el más formidable proceso contra los autores e instrumentos del Congreso Cisplatino (Memorias inéditas del general Antonio Díaz; capítulo publicado por «El Nacional» de Montevideo de 28 de marzo de 1899):

«Cuando en el año 1816 entró el ejército portugués en este territorio, atraído por una facción de anarquistas que lo devoraba, pareció disculpar esta medida el temor de que el fuego de la revolución penetrase en el Brasil; y en la desunión en que nos hallábamos, ni había fuerzas con qué repeler aquéllas, ni era ya la libertad el bien que íbamos a perder para que hiciésemos un esfuerzo de aquellos que exige en ánimos generosos la salvación de la Patria.»

«Posteriormente dispuso el rey Don Juan VI por real orden publicada aquí el 15 de junio de 1821, «que esta Provincia Oriental determinase sobre su suerte y felicidad futura, recibiendo esta prueba de la liberalidad de sus principios políticos y de la justicia de sus reales sentimientos, y que al efecto se mandase convocar un Congreso extraordinario de diputados de estos pueblos, que como representantes de la Provincia fijasen la forma en que había de ser gobernada consultando el bien general; y que los diputados fuesen nombrados libremente, sin sujeción ni violencia.»

«Pero cuán diverso fué el procedimiento del barón de la Laguna, que para asegurar el éxito (cómo él mismo lo manifestó al Ministerio en oficio del 10 de enero de 1822, según el número 200 del diario del Gobierno de Lisboa) se sirvió del influjo que tenía sobre los empleados públicos, necesariamente dependientes del Gobierno, para inclinar sus votos en favor de la monarquía. En efecto, Soberana Asamblea: aquel Congreso se componía de varios empleados de la Real Hacienda y de otros vecinos que aunque se hallasen dispuestos a no hablar más que con los sentimientos de la Provincia, tuvieron que ceder al imperio de la fuerza, viéndose en el centro del ejército, con todas las tropas acuarteladas durante sus sesiones y con una compañía a las puertas de estas casas consistoriales, donde se hallaban reunidos. Además, los pueblos no habían tenido parte en la elección de esos diputados, nombrados por Cabildos y justicias preparados con anterioridad para esta ocasión; debiendo resultar necesariamente lo que se había propuesto el barón de la Laguna, cuya conservación en el mando era una de las condiciones acordadas por el Congreso; circunstancia que ella sola puede bastar para dar a conocer a Vuestra Soberanía el primordial objeto de estas intrigas.»

«Sin embargo, los pueblos no habían perdido la esperanza de recobrar su libertad, advirtiendo que el Brasil caminaba con pasos gigantes hacia su absoluta independencia; y que habiéndoseles incorporado al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, era forzoso, consiguiente, que faltando esta unión se anulase aquélla; y que el Gobierno del Brasil coadyuvase a ponerlos en posesión de sus derechos y de su incorporación a las provincias libres, haciéndoles la misma justicia a que por iguales principios se consideraba acreedor fundadamente el Brasil. Nosotros estamos, Soberana Asamblea, persuadidos de que llegado aquel caso, no debió ser otra la conducta del muy augusto Emperador del Brasil, mediante la rectitud y liberalidad que notoriamente le caracterizan. Pero la codicia y la ambición defraudaron bien pronto nuestras esperanzas, poniendo en movimiento todos los resortes de la malicia para sorprender criminalmente a Su Majestad Imperial y después a Vuestra Soberanía, sin ningún otro objeto que el de engrandecerse, como se ha dicho, un pequeño número de individuos a costa de los sudores y fatigas de los habitantes de este país. Sí, Soberana Asamblea: el barón de la

Digitized by Google

Laguna, don Nicolás Herrera y don Tomás García de Zúñiga han sido los que solos concibieron estos planes de destrucción para ejecutarlos por medio del terror y la violencia, bajo la respetable sombra y nombre del augusto Emperador del Brasil. Ellos fueron los que con la mayor reserva nombraron de diputado cerca de Su Majestad Imperial al doctor don Lucas José Obes, sirviéndose para esto especialmente del falso título de síndico del Estado que García de Zúñiga obtenía.»

Se ocupa en seguida la representación de los sucesos subsiguientes a estos actos; dice que Lecor, Herrera y García se retiraron a San José donde comenzaron a ejecutar violencias, y agrega:

«Se persiguieron, aprehendieron y desterraron algunos vecinos que habían manifestado con sencillez sus opiniones. Se declararon anarquistas a todos los habitantes de esta capital por haber pronunciado unánime y libremente sus sentimientos y, lo que es aún más escandaloso, se formaron en San José todas esas actas de aclamación que se han elevado a Su Majestad Imperial, remitiéndolas por grandes piquetes de tropas a los pueblos, para que sin oponer la menor razón las suscribiesen, como en medio del abatimiento y el silencio se efectuó. ¿Y quién podría imaginar que tales habían de ser las bases sobre que se quisiera establecer el gobierno de Su Majestad Imperial en esta Provincia? ¿Quién había de creer que los que se titulan súbditos de un Gobierno que es la delicia de sus pueblos por la garantía que ha ofrecido y conservado a sus derechos, tuviesen la osadía de ultrajar los de los orientales, sin prever que la soberanía del Brasil jamás podría autorizar procedimientos tan arbitrarios e indignos del presente siglo?»

«Retírense las tropas del Brasil a sus fronteras, termina la representación, promuévase el embarque de la división de Voluntarios Reales, bajo las seguridades que ella manifiesta desear para regresar a Europa: queden esos habitantes en absoluta libertad de fijar por medio de legítimos representantes sus destinos como mejor les conviniere; y sea cual fuere el resultado, la Soberana Asamblea General Constituyente del Brasil, habrá contenido una guerra que está ya al romperse: habrá economizado mucha sangre de sus representados y otra que por la calidad de americana no debe serle indiferente; y sobre todo adquirirá gloriosamente el inmortal título de justa, afianzando por esta parte la seguridad y amistad eterna de esta Provincia y de las demás Unidas de Sudamérica a que por derecho pertenece.»

Otra gestión desesperada y sin éxito tentaron los patriotas de Montevideo, según referencias que ha reproducido el señor Antonio Pereira («El general Artigas ante la Historia, por Un Oriental»). No pudiendo, dice, obtenerse el concurso del Directorio, un grupo de ciudadanos del que formaban parte los señores Gabriel A. Pereira, Juan Francisco Giró, Silvestre Blanco, León y Rafael Ellauri y Lorenzo Pérez, solicitó el concurso del general Bolívar, por medio de los señores Atanasio Lapido y Gregorio Lecocq, quienes se entrevistaron con el Libertador, obteniendo promesas de apoyo para el caso de que lo permitiesen las atenciones del Perú.

Lecor y da Costa arreglan su contienda.

Ya había corrido un tiempo considerable desde el rompimiento de las hostilidades entre las fuerzas de Montevideo y las de la campaña. Pero de ninguna parte recibían auxilio los patriotas que habían acometido con tanto entusiasmo la obra de la independencia. Y las tropas portuguesas seguían pensando en su regreso a Lisboa, sin ganas de comprometerse en una lucha que les resultaba absolutamente extraña, una vez consumada la separación del Brasil.

Los vínculos coloniales estaban ya rotos efectivamente en las otras capitanías brasileñas que habían manifestado su constante fidelidad y adhe-

Digitized by Google

sión a la Corte de Lisboa. «Con las noticias de Bahía, Maranhao y de Pará, dice Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»), comprendió al fin don Alvaro da Costa que no podían por más tiempo ocupar las tropas portuguesas la ciudad de Montevideo, único punto del Brasil que le quedaba a la antigua metrópoli».

Había tocado, en consecuencia, a su término el conflicto. El propio general da Costa se encargó de anticipar el desenlace en un oficio al Cabildo de 29 de octubre de 1823 (Acta capitular reproducida por De-María, «Compendio de la Historia»):

«Yo fomentaría ahora esta guerra (decía hablando de la guerra civil) accediendo a la solicitud de V. E. en admitir y favorecer actualmente la entrada a la fuerza armada de un tercer Gobierno vecino, cual es el de Buenos Aires, por V. E. indicado para tomar parte en las disputas, cuando por el sosiego de la campaña parece que ésta sigue una causa diferente a la capital y aún no está sancionado, como V. E. no lo ignora, ser naciones diversas el Brasil y el Portugal, y el derramamiento de sangre entre los diversos partidos se halla en todo caso diametralmente opuesto a las benéficas y filantrópicas disposiciones de Su Majestad, a las que contrariando yo, aceleraría males que se pueden evitar por negociaciones conciliadoras.»

El Cabildo anula la incorporación al Brasil.

Del contenido de ese oficio se impuso el Cabildo en sesión celebrada el propio día 29 de octubre con asistencia de los capitulares Manuel Pérez, Pedro Francisco Berro, Pedro Vidal, Francisco de las Carreras, Silvestre Blanco, José María Platero, Ramón Castriz y Juan Francisco Giró.

Su primera impresión fué de asombro ante el cambio de orientación del general portugués:

«Y habiendo quedado S. E. sorprendido al imponerse de que desentendiéndose aquel jefe de la entrega de la plaza a esta autoridad, según para el caso lo había S. M. F. ordenado, estaba por el contrario dispuesto a franquearla a las tropas brasileñas que nos asedian, mandadas por el barón de la Laguna, bajo la promesa de que serían garantidas las personas por sus opiniones anteriores; cuya circunstancia es tan ineficaz, como público y notorio que el 9 de agosto de 1820 fueron expulsados de esta corporación cinco miembros por reclamar enérgicamente del mismo barón de la Laguna el cumplimiento de las condiciones bajo de las que depusieron las armas los habitantes de la campaña por el mes de diciembre de 1819.»

Pero en seguida asumió la enérgica actitud que imponía la expectativa pública, alentado a pesar de todo con la esperanza de auxilios prometidos por algunas provincias hermanas, y votó por unanimidad las siguientes conclusiones:

«Que la Provincia toda, tomando la voz de la campaña por el estado de opresión en que ella se encuentra y con especialidad esta capital, se pone libre y espontáneamente bajo la protección de la Provincia y del Gobierno de Buenos Aires, por quien es su voluntad que se hagan cómo y cuándo convenga las reclamaciones competentes.»

«Seguidamente, tomando S. E. en consideración que la mayor parte de este vecindario pedía con instancia que por este cuerpo se hiciesen las protestas que contra los actos violentos de las fuerzas brasileñas en campaña, haría él mismo si no se hallare hoy en iguales circunstancias que aquélla: y haciéndose referencia de la arbitrariedad y nulidad con que se había formado el Congreso de 1821, después de una ilustrada discusión, acordó S. E. por unanimidad de votos:

«Que se declara nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación a la monarquía portuguesa, sancionado por el enunciado Congreso de 1821, compuesto en su mayor parte de empleados civiles a sueldo de S. M. F., de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras coloca-

Digitized by Google

das previamente en los Ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado.

«Que declara nulas y de ningún valor las actas de incorporación de los pueblos de campaña al Imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que todas se han extendido por el mismo barón de la Laguna y sus consejeros, remitiéndolas a firmar por medio de gruesos destacamentos de tropas que conducían los hombres a la fuerza a las casas capitulares, y suponiendo o insertando firmas de personas que no existían o que ni noticias tenían de estos sucesos por hallarse ausentes de sus casas.

«Que declara que esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer a otro Poder o Estado o Nación que la que componen las Provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814 en que se sustrajo enteramente al dominio español.»

Tales eran las valientes manifestaciones del Cabildo. Pero, ¿qué podían hacer los vecinos de Montevideo, abandonados por todas las Provincias, sin armas ni recursos de ninguna especie, frente a los ejércitos de Lecor y de da Costa, puestos ya de acuerdo para mantener el yugo de la conquista?

Misión del doctor Valentín Gómez a Río de Janeiro.

Para desbaratar la cooperación militar de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, había invocado el comisionado argentino doctor Cossio la existencia de un reclamo del Gobierno de Buenos Aires ante la Corte de Río de Janeiro. ¿Cuáles eran los alcances y fundamentos de ese reclamo?

Los explicó en esta forma el doctor José Valentín Gómez, a la Cancillería brasileña, en un memorándum de 15 de septiembre de 1823, al concretar el proceso de las imposiciones y violencias a que había estado sometido el Congreso Cisplatino, y al declarar que Artigas jamás se había alzado contra la unidad de las Provincias («Colección Lamas»; «Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

«Cuando Buenos Aires, capital del Virreinato, levantó el grito de la insurrección en 1810... las demás provincias respondieron a su voz de conformidad... La Provincia de Montevideo se distinguió en sus sentimientos por la causa de la Revolución y en sus esfuerzos por secundar la empresa de Buenos Aires. En su capital se sintieron luego movimientos que fueron desgraciadamente reprimidos por las autoridades españolas. Sin embargo, la opinión por la unión con las demás provincias rompió y se abrió paso por entre los mismos obstáculos hasta generalizarse entre todos o la mayor parte de los americanos. Los pueblos de la campaña se convulsionaron en diferentes puntos, y sacudiendo la fuerza que les oprimía, ocurrieron luego a ponerse bajo la obediencia del Gobierno General. Con este mismo objeto emigraron de aquella Banda los sujetos más distinguidos, y entre ellos los oficiales de ejército don José de Rondeau y don José de Artigas, que después de haber ofrecido sus respetos a la autoridad, regresaron condecorados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de las tropas que ya estaban en marcha para aquel punto y debían ser engrosadas con los restos del ejército del Paraguay. Luego que estas fuerzas atravesaron el Uruguay, se les incorporaron las divisiones de patriotas voluntarios que se habían levantado en el país y se pusieron bajo las órdenes del general en jefe. El ejército marchó sin oposición, y la victoria de Las Piedras, que obtuvo su vanguardia al mando del teniente coronel Artigas, le hizo dueño de toda la campaña hasta los mismos muros de Montevideo.»

«La derrota del ejército patriótico del Perú en aquel tiempo, obligó al Gobierno a retirar las tropas del sitio de Montevideo y celebrar un armisticio con el jefe de la plaza. Este fué el primer momento en que el co-

Digitized by Google

ronel Artigas comenzó a presentar indicios de insubordinación hacia la suprema autoridad... Este jefe, mal avenido con el armisticio, no siguió la retirada del ejército para Buenos Aires y se conservó sobre el Uruguay a la cabeza de las milicias de la Provincia. Sin embargo, continuaron sus relaciones con aquella capital y fué constantemente asistido con los auxilios necesarios... Rotas de nuevo las hostilidades con el Gobierno de Montevideo, fué destinado por segunda vez a aquella Banda un ejército respetable... Las milicias al mando del coronel Artigas cooperaron al nuevo sitio de la plaza, y aunque la conducta de este jefe fué siempre arbitraria y alarmante, el general Rondeau fué siempre reconocido y respetado en toda la extensión de la campaña.»

«Rendido Montevideo se presentó más decidida la insubordinación del coronel don José de Artigas, lo que obligó al general en jefe a hacerle perseguir con satisfacción de todos los propietarios del país, por parte de las mismas fuerzas que habían ocupado la plaza de Montevideo. Los resultados favorecieron desgraciadamente la desobediencia, y el Gobierno de Buenos Aires tuvo que dejar a su disposición aquella Provincia para convertir sus fuerzas contra el enemigo común, cuyos movimientos era necesario contener en el Perú.»

«El coronel Artigas, dueño entonces de la Banda Oriental y de los recursos que ella le ofrecía, desplegó sus resentimientos contra el Gobierno de Buenos Aires, y los sucesos se encadenaron de tal modo, que dieron lugar a las hostilidades que son notorias entre ambas Provincias. Sin embargo, el Pueblo Oriental se conservó firme en su primera resolución de formar una sola Nación con las Provincias del antiguo Virreinato, y el mismo Artigas no lo comprometió jamás al menor paso que contrariase una determinación que había entrado en parte del objeto de sus sacrificios. La opinión se dividió, es verdad, en una cuestión importante sobre la forma de gobierno que debía seguir el nuevo Estado, prevaleciendo en aquella Banda la de un Gobierno federal semejante al de los Estados Unidos. Esta divergencia de opiniones retardó la organización del Estado, y favoreciendo las pasiones particulares de aquel jefe, dió lugar a que tiranizase aquella Provincia con los excesos de su despotismo hasta que fué ocupada por las tropas portuguesas.»

«De esta narración sencilla y ajustada a la realidad de los sucesos, viene a resultar que positivamente la Banda Oriental permaneció por algún tiempo bajo un gobierno particular, o más bien bajo el despotismo tiránico del coronel Artigas pero que jamás se celebró en ella un acto solemne que rompiese la unidad nacional con aquellas Provincias, consolidada con nuevos empeños en los primeros períodos de la Revolución. Sus diferencias con Buenos Aires, sólo han podido considerarse como disensiones domésticas y parciales, semejantes a las que después han sobrevenido en las demás Provincias: pero que no envuelven en sí una disolución íntegra del Estado ni la desmembración de su territorio nacional. Así es que mientras son regidas provisoriamente por gobiernos particulares e independientes, se preparan a su reorganización política, reconociendo como base la unidad territorial que han conservado. Este es el mismo estado en que debe considerarse a la Banda Oriental en el momento en que fué ocupada por las tropas de S. M. F., en cuya época no había dejado de ser parte integrante del territorio de las Provincias del Plata.»

Recuerda después el memorándum el armisticio de 1812, violado por el Brasil, y pasa a ocuparse del Congreso Cisplatino, «de donde parece arrancar todo el derecho que este Gobierno pretende tener a la conservación de aquella Provincia»:

«Bastaría saber que ese malhadado Congreso fué convocado por autoridad incompetente y celebrado a la presencia de un ejército extranjero, interesado además en sus resoluciones, para que sus actos se considerasen

Digitized by Google

tan ilegales como las famosas transacciones de Bayona en el año 1808. Pero no es dado prescindir de otros datos igualmente graves que manifiestan que ni el país fué suficientemente consultado, ni sus votos fueron libres y espontáneos. El señor barón de la Laguna, faltando a las órdenes expresas de S. M. y a las instrucciones del Ministerio, se condujo como un agente descubierto de incorporación de aquella Provincia al reino de Portugal, y alteró de su propia autoridad las bases para el nombramiento de los representantes de los pueblos, sustituyendo a la voz y voto de éstos en su elección, la de unos Cabildos destituídos de misión competente al efecto, sometidos a la influencia del Poder e ignorantes algunos del gran negocio sobre que debían deliberar. Es de recordarse aquí la causa que alegó aquel general en su nota del 10 de enero de 1821 con que instruye a S. M. F. de las deliberaciones del Congreso Cisplatino, por haberse tomado la libertad de adoptar esta medida. El la hace consistir en la naturaleza de la población de la campaña, que dice ser de pastores, errante y diseminada. Puede disimularse este lenguaje insultante con que el señor barón de la Laguna se recomienda tan poco a los habitantes del país que accidentalmente preside; pero debe ponerse en claro la inexactitud y falsedad del motivo alegado. Aquella campaña está organizada del mismo modo que todas las demás del Continente americano, en que la población es tan escasa y está dividida en departamentos sujetos a sus jefes inmediatos, tanto políticos como militares, los que cuentan con medios de reunir sus habitantes en todos los casos que lo demande el servicio público y mucho más para actos voluntarios que no les preparan gravamen. Así es que en la campaña de Buenos Aires, donde mucha parte de sus vecinos son pastores como en la Banda Oriental, concurren todos a los puntos designados a prestar personalmente sus sufragios para la elección de diputados para el Cuerpo Legislativo... Pero el mismo general Lecor señaló incautamente el verdadero motivo de tan indebido procedimiento, en la nota a que se ha hecho referencia, cuando aseguró a S. M. F. que la opinión se pronunció decididamente contra el acta de incorporación, y que solamente la favoreció la de los hombres que él se permite clasificar por los más ilustrados y de mayor consideración en el país. Podría haber añadido S. E. que su número es tan corto, como ha sido el de los que lo han seguido en su retirada a la campaña a consecuencia de las disensiones ocurridas con la División de Voluntarios Reales.»

«Pero, ¿qué confianza podrían inspirar a aquellos pueblos las deliberaciones en materia tan ardua, de un Congreso compuesto en gran parte de empleados al servicio de S. M. F., dotados con rentas pingües y seducidos con esperanza de más elevados destinos? Los que no se hallaron en esas circunstancias fueron aterrados a la presencia de un poder armado que no disimuló su particular interés en los negocios sobre que él debía deliberar.»

El Congreso Cisplatino sancionó la incorporación de la Provincia a los reinos de Portugal, Brasil y Algarves, conservándole el carácter de Estado particular regido por la Constitución que sancionasen las Cortes de Portugal; y no consta que la incorporación haya sido aceptada por el Gobierno de Portugal. «Lejos de eso, la Comisión Diplomática encargada de examinar los documentos, abrió francamente su opinión por la nulidad del Congreso. Posteriormente las Cortes han sido disueltas, la Constitución ha quedado sin efecto, y el Brasil ha declarado y sostiene dignamente su independencia. Los negocios, pues, de Montevideo han vuelto de este modo al *statu quo* de la época precedente a la celebración del Congreso».

En cuanto a las aclamaciones a favor del Brasil, practicadas en los pueblos de San José y Canelones, además de estar destituídas de las formalidades de práctica, se encuentran balanceadas por el silencio del resto de la campaña y la actitud del Cabildo y la población de Montevideo contra la incorporación.

Digitized by Google

«Entretanto — concluía el memorandum — las provincias de la Plata no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro y dignidad; y si han de consultar a su independencia y demás intereses nacionales, aventurarán, si es necesario, hasta su propia existencia para obtener la reincorporación de una plaza que es la llave del caudaloso río que baña sus costas, que abre los canales a su comercio y facilita la comunicación de una multitud de puntos de su dependencia.»

Absoluta ineficacia de la misión Gómez.

Tres temas del más alto interés histórico desarrolla el memorándum que acabamos de extractar: la importancia del concurso de la Banda Oriental al movimiento revolucionario de Mayo; la unión nacional, contra la que jamás atentó Artigas; y la insanable nulidad de los actos del Congreso Cisplatino.

Acerca del primer punto, confiesa el doctor Gómez que la Provincia Oriental se destacó en sus sentimientos por la causa de la Revolución y en sus esfuerzos por segundar la empresa heroica de la Junta Gubernativa de Mayo; y hace figurar a Artigas entre los cooperadores más distinguidos de esa empresa.

Con relación al segundo punto, previene que ni Artigas ni el Pueblo Oriental atentaron jamás contra la integridad nacional. Sus luchas contra el Gobierno de Buenos Aires, que eran puramente domésticas, arrancaban fundamentalmente de la diversidad de criterio en materia de organización de las Provincias, pretendiendo Artigas implantar un régimen federal semejante al de los Estados Unidos, que sus antagonistas no aceptaban.

En cuanto al tercer punto, el memorándum del diplomático argentino es igualmente concluyente. Lecor hizo elegir a los diputados del Congreso Cisplatino por los Cabildos, en razón de que como él mismo lo confesaba oficialmente al Emperador, la incorporación estaba repudiada por el pueblo; y no contento con ello, en todo el proceso de la incorporación, empleó la fuerza militar para sofocar todas las resistencias y atar todas las voluntades.

Pero si en esas tesis fundamentales era inatacable el memorándum, no sucedía lo mismo con el tono de la protesta encaminada a la desocupación de la Provincia Oriental por las armas que la oprimían. Las Provincias Unidas aventurarían «en caso necesario» hasta su propia existencia por conseguir esa desocupación, decía indudablemente el doctor Gómez al cerrar su memorándum. Pero la Corte de Río de Janeiro, sabía bien a qué atenerse respecto de esas frases de efecto del Gobierno argentino, repetidas a intervalos, desde la iniciación de la conquista portuguesa, jamás seguidas de movimientos militares, y antes por el contrario invariablemente acompañadas de actos de connivencia real y efectiva con las armas invasoras.

Para que no hubiera dudas acerca de la perfecta innocuidad del reclamo, en los propios momentos en que el doctor Valentín Gómez redactaba su sensacional memorándum, otro comisionado argentino, el doctor Cossio, se encargaba de desbaratar la ayuda que habían obtenido los orientales en Santa Fe y en Entre Ríos, con el argumento asustador de que en el caso de ser desalojados los portugueses quedaría «de nuevo la Banda Oriental expuesta a repetir los excesos horrorosos con que había ardido en otras épocas».

La Corte de Río de Janeiro dió por eso largas considerables a las reclamaciones del doctor Gómez, dejando que entretanto se solucionara el conflicto entre los generales Lecor y da Costa y quedaran absolutamente desengañados los patriotas de Montevideo acerca de los auxilios de las provincias hermanas. El memorándum presentado el 15 de septiembre de 1823,

Digitized by Google

recién fué contestado por la cancillería brasileña el 6 de febrero de 1824, o sea próximamente a los cinco meses de iniciada la acción diplomática! Y aun para obtener tan tardía respuesta, tuvo necesidad el comisionado argentino de urgir a la Corte mediante dos oficios datados el 27 de enero y el 5 de febrero de 1824 (Colección Lamas).

En su respuesta, invocaba la cancillería brasileña las decisiones del Congreso Cisplatino y las actas de aclamaciones de los Cabildos de campaña, y agregaba:

«Los derechos del Brasil son tan sagrados como el origen de que derivan; pues aun prescindiendo de antiguos tratados de límites celebrados con la Corona de España, basta considerar: 1.° Que estando los montevideanos entregados al despotismo del jefe Artigas, y cuasi aniquilada la Provincia por los furores de la guerra civil, no hallaron amparo en potencia alguna sino en el Brasil, que los libró de aquel jefe feroz e hizo renacer la paz y la abundancia en su campaña, al mismo tiempo que ni Buenos Aires ni la España hicieron el menor sacrificio para ayudarlos y protegerlos; 2.° Que el Gobierno brasileño hizo desde entonces inmensos y abultados gastos con aquella Provincia, de los que tiene tanto derecho a ser indemnizado cuando hubiese de abandonarla, que la propia Corte de Madrid reconoció formalmente el derecho que teníamos a esa indemnización cuando últimamente la misma Corte procuró, pero sin fruto, interesar a las principales Cortes de Europa en la restitución de Montevideo por S. M. F.; 3.° Que después de sosegada y limpia la Provincia, facilitóle S. M. F. la elección de su suerte sin coacción alguna, y la Provincia legalmente representada en un Congreso... resolvió incorporarse al Brasil y siguió sucesivamente ratificando esta incorporación, sea por la aclamación de S. M. I., sea finalmente por las elecciones que acaba de hacer de un diputado para la Asamblea General brasileña.»

Véase la réplica del doctor Gómez:

Que la gestión entablada para la devolución de la Provincia de Montevideo no se fundaba principalmente en la voluntad de sus habitantes manifestada actualmente en favor de su incorporación a las Provincias Unidas, sino en el hecho de que esa unión había existido siempre.

«Que el Gobierno de las Provincias de la Plata había hecho los debidos esfuerzos para libertar al Pueblo Oriental tanto del despotismo del coronel Artigas como del desorden a que le había conducido, hasta que fué obligado a volver su atención sobre el enemigo común, esperando del tiempo y demás principios naturales el suceso que por entonces no se había obtenido por la fuerza; cuya política ni podía ser censurada por el Ministerio sin peligro de reciprocidad, ni alegada como capaz de fundar título alguno en favor de la Corte del Brasil sobre el territorio que ocuparon provisionalmente las tropas de S. M. F., a pretexto de restablecer en él la paz y poner a cubierto sus fronteras, aun cuando se le hubiese proporcionado por ese medio la tranquilidad y abundancia de que se lisonjea S. E., sin embargo de que ha sufrido una guerra desoladora entre dos ejércitos extranjeros que se han disputado por tan largo tiempo su dominación: que sus haciendas de campaña han sido transportadas al territorio vecino: sus casas violentadas con el alojamiento de los oficiales y de las tropas del Brasil y arrancados los vecinos de sus hogares para ir a engrosar las filas del ejército contra lo estipulado en el mismo Congreso Cisplatino.»

Después de ese terrible proceso a la administración portuguesa y brasileña, cerrado con la indicación de que en caso de quererse explorar de nuevo la voluntad de la Provincia Oriental, deberían retirarse las tropas a sus fronteras, resolvió el doctor Gómez abandonar la Corte de Río de Janeiro, persuadido de la absoluta inutilidad de su misión.

¿Por qué la cancillería portuguesa había demorado tanto su respuesta al comisionado argentino?

Digitized by Google

Es el propio doctor Gómez quien se encargó de explicarlo en un oficio anterior al gabinete de Río de Janeiro, datado el 26 de noviembre de 1823 (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental») al expresar que los habitantes de la Provincia Oriental «habían llegado a concebir que el Gabinete del Brasil, postergando la resolución definitiva, trataba sólo de ganar tiempo para que las fuerzas imperiales ocuparan a Montevideo».

Agregaba en ese oficio el doctor Gómez que el Gobierno de Buenos Aires le había ordenado que hiciera conocer ese hecho a S. M. I., «y que exigiera, además, terminantemente una declaración definitiva de si entregaba o no este Gobierno la plaza de Montevideo y su campaña a las Provincias Unidas, bajo el concepto de que así como la negativa, toda demora tendría consecuencias muy graves, de las que nadie sería responsable sino el Gobierno del Brasil».

Ya hemos visto que el gabinete brasileño, que sabía a qué atenerse respecto de la verdadera orientación de la política argentina, siguió demorando su respuesta hasta el mes de febrero del año siguiente, dando así tiempo para que el ejército de Lecor ocupara a Montevideo y las fuerzas portuguesas emprendieran su viaje de regreso a Europa.

La opinión de un publicista brasileño.

El proceso del Congreso Cisplatino y de la política atentatoria de Lecor, instruído en forma tan concluyente por el Cabildo de Montevideo y por el diplomático argentino doctor Valentín Gómez, ha sido confirmado también por la crítica brasileña.

Habla Silva Paranhos de la incorporación («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico do Brazil», «Esboço biographico do Geral Jose de Abreu, Barao do Serro Largo»):

«El Gobierno brasileño persistía en la idea de la incorporación de la Cisplatina. Lejos del teatro de los sucesos y alucinado por las falsas aseveraciones del vizconde de la Laguna, consideraba que la idea de la unión era con fervor aceptada por los orientales y daba un valor inmenso a actos que siendo hechos en presencia de las bayonetas extranjeras, no podían en manera alguna tener el carácter de manifestaciones espontáneas y libres del voto popular... No queremos decir que esa idea no tuviera enérgicos apologistas y sinceros defensores en la Banda Oriental. Hasta se puede afirmar que los espíritus más cultos y la parte más sensata de la población, escarmentada por los tristes resultados de las discordias civiles, la sostenían con fervor. ¿Pero los habitantes de la campaña, los gauchos y los caudillos? ¿No se debía contar con ese elemento tan poderoso en aquellos países y tan adverso a los brasileños? ¿No se debía contar con el espíritu inquieto y turbulento de esa parte de la población, habituada a la anarquía y antipática a la paz y al orden?»

«Esa fatal resolución, nos arrastró a una guerra impopular, que tras duros e inmensos sacrificios terminó con el famoso tratado preliminar de paz de 28 de agosto de 1828, preparado y urdido por los manejos, seducciones y amenazas de lord Ponsomby.»

Las tropas portuguesas regresan a Lisboa.

Después del oficio del general da Costa, del 29 de octubre de 1823, que en vez de desilusionar al Cabildo, dió lugar, como hemos visto, a grandes altiveces patrióticas, arribaron los portugueses y los brasileños a un convenio el 18 de noviembre del mismo año, cuyo contenido puede resumirse así (De-María, «Compendio de la Historia»):

Las tropas portuguesas se reembarcarían para Lisboa; el bloqueo de

Digitized by Google

la plaza quedaría terminado; los dos batallones de libertos y el de dragones de la Provincia, que habían organizado los orientales, se incorporarían al ejército imperial, previa eliminación de sus jefes y oficiales; no habría persecuciones por razón de divergencias políticas; las fortalezas y guardias de la plaza serían entregadas directamente por las tropas portuguesas a las tropas brasileñas, sin intervención de ninguna otra autoridad.

Expresa Constancio («Historia do Brazil») que el general Alvaro da Costa recibió orden directa de Lisboa de embarcar su división; que fué con tal motivo que suscribió el pacto del 18 de noviembre de 1823; y que Lecor entró a la plaza el 2 de marzo del año siguiente.

La demora en el cumplimiento efectivo del convenio, dió margen a que el Cabildo popular que había presidido el movimiento revolucionario, terminara íntegramente el plazo de su mandato. El acta de esa corporación, del 29 de diciembre de 1823, establece el modo de liquidar y cancelar algunas de las deudas a que había dado origen el patriótico plan que acababa de fracasar. He aquí en qué forma:

«El vecindario de Montevideo ofreció sobre sus bienes raíces para que se negociara en Buenos Aires un empréstito, como en efecto se verificó e invirtió según las cuentas que las diputaciones respectivas exhibirán documentadas conforme se les ha ordenado. Y como los sucesos de la guerra, o por mejor decir la mala fe de las provincias combinadas, han llegado a hacer inútiles tantos sacrificios cuya indemnización correspondía y corresponderá siempre a las rentas generales de esta Provincia, ha acordado este Cabildo representante que mientras no esté aquélla en estado de sufrir estas erogaciones, sean los fondos municipales responsables del pago total de los réditos que documentadamente aparezcan.»

El génesis de la cruzada de los Treinta y Tres.

Extractamos de una relación del general Antonio Díaz acerca de las postrimerías de la lucha entre portugueses y brasileños (Memorias inéditas; capítulo publicado por «El Nacional» de Montevideo del 28 de marzo y 2 de abril de 1899):

«En abril de 1823 pareció que las fuerzas de Lecor iban a cesar en el bloqueo y a retroceder a Maldonado. El abogado imperial don Lucas Obes, al mismo tiempo se preparó a abandonar la Provincia con toda su familia, opinándose que se dirigía al Brasil, de cuyo Imperio había obtenido la orden do Cruceiro pensionada. En el centro de la campaña se formaban divisiones de patriotas, a la vez que en las filas de Lecor se pronunciaba la deserción de los orientales que estaban a su servicio. Pero todos los esfuerzos resultaron inútiles, y el bloqueo continuó por espacio de varios meses. Era muy apurado el estado de la plaza en las postrimerías del sitio. La división portuguesa había perdido su moral, y la sublevación de uno de sus regimientos denunciaba el peligro que corría. Convencido el general Alvaro da Costa de que los patriotas no podían facilitarle los recursos que esperaba para su transporte a Europa, se arregló con Lecor el 18 de noviembre de 1823, obligándose el Gobierno a suministrar los buques y el abono de los sueldos atrasados. Apenas vuelto a Montevideo, Lecor convocó al Cabildo, y enterado de que el alcalde de primer voto y el regidor defensor de menores, estaban en Buenos Aires en busca de auxilios militares, los invitó a continuar en sus empleos. A consecuencia de esa invitación, regresó don Juan Francisco Giró, resignándose por entonces a servir al Brasil, esperando ser útil a su Patria más tarde, como sucedió efectivamente. Sirvió, pues, su destino por espacio de cuatro años, hasta que el mismo general Lecor lo separó del puesto, como hizo con otros orientales que quedaron al servicio de la conquista. Muchos ciudadanos emigraron a la Argentina con motivo de la vuelta de Lecor. Y de

Digitized by Google

esa emigración salió la empresa de los Treinta y Tres, que se inició el 14 de marzo de 1825 en una sesión secreta en el saladero de Costa, a la que asistieron Lavalleja, Oribe, Trápani, Sierra y Araújo.

A estas referencias del general Díaz, vamos a agregar las del historiador de la Provincia de Santa Fe, Lasaga («Historia de López»), al ocuparse de las gestiones de los patriotas de Montevideo durante el conflicto entre portugueses y brasileños, que dieron por resultado el tratado de auxilios de Santa Fe y Entre Ríos, que el Gobierno de Buenos Aires se encargó de desbaratar.

Exterminada, dice, la resistencia artiguista en la Banda Oriental, y anexada ésta al reino de Portugal, se iniciaron trabajos a favor de la independencia por los orientales. En Buenos Aires no encontraron ambiente En Santa Fe, los comisionados orientales obtuvieron, en cambio, la más favorable acogida. El general López envió circulares a varias provincias, con resultados favorables en algunas de ellas. Lavalleja disciplinó un cuerpo de soldados que bajo la denominación de Dragones Orientales debía pasar con aquel jefe a la Banda Oriental. Pero la lucha se postergó hasta 1825, en que la reanudaron los Treinta y Tres orientales.

* *

Digitized by Google

CAPITULO XVII

LA CONQUISTA PORTUGUESA ANTE LA DIPLOMACIA EUROPEA

SUMARIO. — Dos enigmas que descifra la diplomacia europea. Por qué la Corte portuguesa se empeñaba tanto en decir que ella no venía con miras de conquista a la Banda Oriental. Y por qué a raíz del movimiento separatista del Brasil, estimularon los portugueses a los orientales en sus planes de independencia. Antecedentes diplomáticos de la conquista de la Banda Oriental. Inglaterra da la voz de alarma. España continúa la contienda diplomática iniciada por Inglaterra. Las grandes potencias reunidas en la Conferencia de París intiman a la Corte portuguesa la desocupación de la Banda Oriental. El alegato de los portugueses. Diversas tentativas de conciliación europea sobre la base de la desocupación de Montevideo. Algunos detalles interesantes de la controversia. Actitud de la Corte portuguesa. En un momento de alarma, propone la desocupación de la plaza sin condiciones. Actitud de la Inglaterra. Después de haber protestado contra la conquista, se inclina a favor de su mantenimiento. Júbilo de Don Juan VI al recibir la noticia. Repercusión de las expediciones españolas sobre el Río de la Plata. El Congreso de Tucumán amenaza a la Corte portuguesa con aliarse a Artigas. Una conjuración española en la Colonia. Luchas entre Lecor y da Costa con motivo del movimiento separatista del Brasil. Debates en las Cortes de Lisboa en torno del acta de incorporación de la Provincia, votada por el Congreso Cisplatino. El pro y el contra de la conquista.

Dos enigmas que descifra la diplomacia europea.

Desde los comienzos de la conquista portuguesa, hizo correr el Gabinete de Río de Janeiro la especie de que sólo se proponía ocupar trasitoriamente y sin miras de conquista el territorio oriental. Para los historiadores argentinos, señala esa declaración el primer triunfo ruidoso del agente García. Años más tarde, con ocasión del traslado de la Corte a Lisboa, anunció el mismo gabinete su plan de convocatoria de un Congreso de diputados orientales encargado de fijar la suerte de la Provincia. Para los historiadores argentinos, era el segundo ruidoso triunfo del mismo agente diplomático, que arrancaba así la presa de las formidables garras del conquistador. Ya hemos tenido oportunidad de decir que ni una ni otra declaración pueden tomarse como triunfos efectivos, desde que el propio conquistador que disponía de toda la fuerza y de todos los resortes, se reservaba naturalmente el derecho de encauzar las cosas en forma que la pretendida ocupación transitoria se convirtiese en absorción definitiva. Con todo, esas declaraciones tenían que obedecer y obedecían a la exigencia de un factor importante, que no podía ser de cuño argentino, desde que el agente García era precisamente quien había pactado con entusiasmo y convicción profunda la entrega de la Provincia Oriental a la Corte portuguesa. ¿Cuál era, entonces, el factor que así actuaba sobre la política de Río de Janeiro? Tal es el primer enigma.

Es relativo el segundo, al conflicto entre los generales Lecor y Alvaro da Costa, origen del hermoso movimiento cívico que se desarrolló en Montevideo desde octubre de 1822 hasta noviembre de 1823. ¿Por qué razón las tropas portuguesas se mantuvieron en la plaza después de haber instado tan vivamente el apronte de los buques que debían conducirlas a Lisboa? ¿Y por qué motivo sacrificaron ellas a los patriotas después de haber estimulado sus esperanzas de independencia?

Para descifrar ambos enigmas, es necesario recurrir al largo y accidentado proceso diplomático, que por espacio de varios años convierte a Montevideo en el punto de mira de todas las grandes potencias europeas, y en ciertos momentos en causa de complicaciones verdaderamente formidables.

Digitized by Google

Preparando la conquista de la Provincia Oriental.

Cuando la ambición portuguesa estimulada por la acción diplomática del Gobierno de Buenos Aires decretó la conquista de la Provincia Oriental, la cancillería de Río de Janeiro creyó del caso comunicar anticipadamente el movimiento inicial de fuerzas a las Cortes de Inglaterra y España, aunque sin descubrir sus verdaderas intenciones. Lo demuestran dos documentos cuyo contenido sustancial vamos a reproducir del extracto de la correspondencia oficial entre los Gobiernos del Brasil, España y Gran Bretaña, sobre los asuntos del Río de la Plata (Calvo, «Anales Históricos»; «Colección de documentos oficiales, por el conde de Palmella, embajador de Portugal en la Corte de Saint James»):

El conde de Funchal al Ministerio Inglés, junio de 1815:

«Ante los progresos asustadores que ha hecho el espíritu revolucionario en las provincias del Río de la Plata limítrofes del Brasil, así como el estado inquieto de esas provincias, debiendo excitar justas aprensiones en el Gobierno portugués, sobre una situación que amenaza la seguridad del Brasil, S. A. R. el Príncipe Regente juzga que debe aprovecharse sin demora del restablecimiento de la tranquilidad europea para llamar una división de su ejército de Portugal, destinada a la defensa de sus Estados en América. Esta medida, ya se considere relativamente al estado actual de las provincias del Río de la Plata, ya tienda a poner al Gobierno portugués en situación de cooperar a la expedición que España se propone enviar a esos países, parece la más conveniente que S. A. R. podría adoptar en las actuales circunstancias.»

El ministro de Portugal en Madrid, al gabinete español, 25 de mayo de 1815:

«Acusa recibo de una comunicación relativa a la expedición española contra el Río de la Plata, y anuncia la resolución tomada por S. A. R. el Príncipe Regente de llamar al Brasil una división de su ejército de Portugal con el fin de poner la frontera al abrigo de los peligros con que los insurgentes las amenazan. Agrega que S. A. R. sentía la más viva satisfacción al saber que S. M. Católica se disponía a enviar tropas al Río de la Plata y que esas tropas serían admitidas en los puertos del Brasil, y recibirían allí cuantos recursos pudieran desear; pide al Gobierno español que dé instrucciones a los generales de la expedición, para concertar en Río de Janeiro un plan combinado dentro del cual las tropas portuguesas avanzarían simultáneamente a fin de facilitar la entrada del Río de la Plata a la expedición española; y concluye expresando que aún cuando en el momento de presentar su nota, era otro el destino de la expedición española, había querido comunicar sus instrucciones como una prueba de lealtad de su Gobierno.»

La Inglaterra da la voz de alarma.

Llegadas las tropas a Río de Janeiro, comenzado el plan de reconcentración de fuerzas sobre la frontera oriental, y divulgado ya el propósito de conquista, tenía que estallar y estalló el conflicto diplomático.

Dió la señal de alarma la Legación de la Gran Bretaña en Río de Janeiro, mediante un oficio al Gabinete portugués de 10 de mayo de 1816, que extracta así Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«Que mientras los preparativos militares efectuados en el Brasil, podían ser interpretados como puramente destinados a la defensa de las fronteras de sus dominios, contra los asaltos de los revolucionarios vecinos, no había considerado conveniente solicitar explicaciones; pero desde que se manifestaban indicios y corrían rumores verosímiles de que se trataba de una

Digitized by Google

expedición terrestre y marítima, en que el Gobierno de Don Juan VI tomaba la iniciativa de la guerra, obligábalo su deber a romper el silencio y a recordarle la existencia del convenio de 1812 garantizado por la Gran Bretaña. Aseguraba al Gobierno brasileño que la Corte de Saint James no podía mostrarse indiferente a los pasos y designios del Gobierno de Río de Janeiro, y que no habiéndosele dirigido las comunicaciones debidas, protestaba contra todo acto de agresión que se practicase en las márgenes del Río de la Plata y en tierras de la Banda Oriental.»

Contestó el ministro portugués el 25 de mayo de 1816: «Que su Gobierno tomaba una medida necesaria a la seguridad de sus Estados y pueblos insultados y amenazados constantemente por los caudillos armados y anarquizados de la Banda Oriental; que habiéndose este país independizado de la autoridad de Buenos Aires, no podía ofender la política brasileña al convenio de 1812, pactado únicamente con el Gobierno argentino; que esa política tampoco era nociva o contraria a los interes de Inglaterra. Agregaba que el embajador portugués había comunicado al Gabinete de Saint James, por nota reservada de 15 de junio de 1815, la noticia de que el Gobierno del Brasil pensaba traer una división de su ejército en presencia de los progresos asustadores de la anarquía en la Banda Oriental y la situación revolucionaria de los países limítrofes, susceptible de cooperar con la anunciada expedición española, y que por lo tanto no debían sorprender los planes en trámite.»

La Embajada inglesa, a cargo a la sazón de Mr. Chamberlain, no prosiguió el incidente, por los motivos que más adelante diremos.

La España continúa la contienda diplomática.

El embajador español en Río de Janeiro, presentó su reclamo el 31 de mayo de 1816 y obtuvo una respuesta enteramente igual a la que había servido para apagar los bríos de la cancillería inglesa, formalizándose entonces un debate de gran resonancia, cuya conclusiones vamos a extractar de la documentación que reproduce Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

En nota de 18 de septiembre de 1816 solicitó la Embajada española que el Gobierno de Río de Janeiro declarase públicamente que al invadir sus tropas el territorio oriental, sólo se proponía socorrer a la corona española y contribuir al restablecimiento de la autoridad de S. M. Católica en los países sublevados; que la invasión no serviría jamás de pretexto para alterar los derechos y obligaciones recíprocos de los dos soberanos, de acuerdo con los tratados anteriores que los ligaban; que el ejército portugués enarbolaría en el Río de la Plata, como único pabellón, el de España.

Apenas dieron lugar estas exigencias a protestas de lealtad y promesas de escribir amigablemente al Gobierno de Madrid. Y en consecuencia de ello, el diplomático español formuló el 8 de noviembre de 1816 una declaración solemne contra la entrada de tropas portuguesas en territorio de S. M. C., en la que aprovechaba la oportunidad para decir que la Corte de Madrid no conocía el destino que había resuelto darse al ejército de Lisboa.

Contestó el Gabinete de Río de Janeiro el 19 del mismo mes: que por nota del 25 de mayo de 1815, se había prevenido el propósito de transferir tropas al Brasil para defender las fronteras contra los insurgentes del Río de la Plata, y que al embarcarse la división en febrero de 1816, ya el Gobierno de Madrid quedaba por lo tanto enterado del destino de la expedición. En 1812, agregaba, se pidió al Gobierno de Río de Janeiro que pacificara con sus fuerzas el Río de la Plata, en combinación con el embajador de España, pero «apenas entradas las tropas del Brasil al territorio de la Banda Oriental, aquel agente del Gobierno de España suscitó una serie de obstáculos y estorbos a la marcha y seguridad del ejército con manifiesta infracción

Digitized by Google

del convenio». Ligándose «a lord Strangford y al emisario de los sublevados de Buenos Aires, obligó luego a las autoridades españolas de Montevideo a entenderse con los propios rebeldes y estipular tratados con pueblos enemigos de la Corona católica, aún cuando era en socorro de España que habían partido las tropas de S. M. F.; y no consiguiendo realizar sus planes, se vió compelido a su vez el Gobierno de Río de Janeiro a celebrar con el Gobierno de Buenos Aires el pacto de 1812, en cuya virtud evacuaron sus tropas el territorio oriental». Terminaba su oficio el gabinete portugués diciendo que España nada hacía por recuperar su dominio del Río de la Plata; que Artigas continuaba sus pillajes y acumulaba y disciplinaba fuerzas considerables; y que el Gobierno de Río de Janeiro realizaría sus designios y vistas conforme le conviniese, fueren cuales fueren las consecuencias.

Objetó el ministro español en un nuevo oficio del 21 de noviembre de 1816, que al Brasil le bastaba con guarnecer sus fronteras. E insistió el gabinete portugués el 2 de diciembre siguiente en su argumento de que puesto que España no había pedido explicaciones al comunicársele el traslado de la División de Portugal a Lisboa, ningún derecho tenía ya para oponerse a los planes de Don Juan VI.

España se dirige a las grandes potencias.

Agotada la controversia, la Corte de Madrid resolvió apelar a la mediación de Francia, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, que en el Congreso de Viena acababan de decidir de la suerte del mundo. Y a instancias de Rusia, las cinco potencias autorizaron a los ministros que tenían constituídos en París para abordar el estudio del asunto.

Intimación que dirigen las potencias a Portugal.

Los plenipotenciarios de las cinco potencias mediadoras dirigieron entonces dos oficios: uno de plena adhesión y aplauso, a la conducta moderada de la Corte de España, y otro en que se intimaba violentamente a la Corte de Portugal la inmediata desocupación de la Banda Oriental, como único medio de evitar una conflagración general en que las potencias se plegarían a la defensa española.

He aquí las conclusiones de ambos oficios, datados en marzo y abril de 1817 (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

A la Corte de España:

«Que aplaudía el procedimiento prudente del Gobierno, que en lugar de recurrir desde luego, como pudo haberlo hecho, a los medios de fuerza, había preferido seguir el camino de la moderación.»

A la Corte de Portugal:

«Que los principios de justicia y equidad que dirigen el procedimiento de las cinco Cortes, y la firme resolución que han tomado de conservar, en cuanto les fuere posible, la paz del mundo comprada a costa de grandes sacrificios, los determinaron a tomar conocimiento y parte en este negocio, con la intención de terminarlo de la manera más justa y más conforme a su deseo de mantener la tranquilidad general. Que las dichas Cortes no dejan de comprender que una cuestión entre Portugal y España podría perturbar esta paz y ocasionar una guerra en Europa, que sería no solamente fatal para los dos países, sino incompatible con los intereses y tranquilidad de las otras potencias. En consecuencia, ellas están decididas a hacer conocer al Gobierno de S. M. F. sus sentimientos a este respecto, a suministrar explicaciones suficientes sobre sus vistas, a tomar las medidas más prontas y más propias para disipar las justas aprensiones que la invasión de las posesiones americanas de España ha causado en Europa, y a atender tanto a los derechos reclamados por esta potencia, como a los principios de jus-

Digitized by Google

ticia y de imparcialidad que guían a los mediadores. La negativa a prestarse a tan justas pretensiones no dejaría ninguna duda sobre las verdaderas intenciones del Gabinete de Río de Janeiro. Las consecuencias terribles que podrían resultar para los dos hemisferios, recaerían únicamente sobre Portugal; y la España, después de haber visto su conducta prudente y moderada aplaudida por la Europa entera, encontraría en la justicia de su causa y en el apoyo de sus aliados los medios suficientes para obtener la reparación de sus agravios.»

El alegato de la Corte portuguesa.

La Corte de Portugal nombró plenipotenciarios ante la Conferencia de los cinco mediadores, al conde de Palmella, embajador en Londres, y al marqués de Marialva, embajador en París. Puede sintetizarse así la defensa formulada por esos diplomáticos (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro):

Que la ocupación de la Banda Oriental era un hecho provisorio destinado a garantizar las fronteras contra asaltos y amenazas de los pueblos sublevados del Plata; que los habitantes del Río Grande estaban expuestos a robos y correrías de los gauchos capitaneados por Artigas, «quien no se subordinaba a ningún gobierno del mundo y no implantaba en los territorios de su dominio un orden de cosas regular, ni un régimen civil y tranquilo y de respeto a los Estados vecinos»; que esos insurgentes incitaban a los soldados brasileños a la deserción, a los esclavos a fugar y a los habitantes a insurreccionarse contra el Gobierno de su soberano; que España no había enviado un solo soldado para someterlos; que el Gobierno portugués no podía mantener a la defensiva un ejército, sin grandes sacrificios; que su intención no era apoderarse de la margen oriental del Río de la Plata, sino acabar con la anarquía que allí predominaba y dar facilidades a la creación de un Gobierno regular que contuviese a los caudillos y respetase a los vecinos.

Dice Pereira da Silva que algunos de los plenipotenciarios de la Confederación de París, quedaron convencidos, y que a causa de ello se complicó el incidente con numerosos oficios que dieron oportunidad a Don Juan VI para afirmar su dominio en la Banda Oriental.

Dos cosas que revela esa defensa.

Del alegato de los plenipotenciarios portugueses, resultan dos extremos muy interesantes: la revelación de una parte del plan militar de Artigas contra la conquista, y la explicación de la persistente actitud de la Corte portuguesa, al declarar que invadía sin miras de conquista y al solo objeto de constituír un régimen regular en territorios anarquizados.

Acerca del primero de esos extremos, consta de una manera oficial, como se ve, que Artigas para preparar ambiente a la contrainvasión con que había pensado sorprender a los ejércitos portugueses que marchaban hacia la línea fronteriza, desarrolló un vasto plan de propaganda para que los soldados, los esclavos y en general los habitantes todos de Río Grande se insurreccionaran contra Don Juan VI.

Acerca del segundo, resulta que si la Corte portuguesa hacía constantes protestas de que la ocupación de la Provincia Oriental no se realizaba con fines de conquista, era única y exclusivamente para desviar el terrible golpe con que amenazaban las cinco potencias representadas en la Conferencia de París, al anunciar el propósito de ir en ayuda de España para la reconquista de sus colonias usurpadas. El monarca portugués repitió esa declaración al agente García en Río de Janeiro, sin sospechar seguramente que sus pala-

Digitized by Google

bras habrían de ser recogidas como un hermoso laurel de la misma diplomacia argentina que había pactado la conquista de la Banda Oriental!

Tentativas de arreglo sobre la base de la desocupación de Montevideo.

Habla nuevamente Pereira da Silva de las gestiones europeas para arribar a una fórmula transaccional («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

Finalmente, los plenipotenciarios mediadores propusieron como fórmula de conciliación que el Gobierno portugués abandonaría la plaza de Montevideo a España y la Corte de Madrid entregaría en cambio a Portugal la plaza de Olivencia y siete y medio millones de francos a título de reembolso de gastos. Dos de los puntos de la convención fastidiaban a don Juan VI. «Era el primero, la entrega de Montevideo a las fuerzas españolas, en razón de que el general Lecor había pactado la restitución de las llaves de la ciudad a sus habitantes una vez que cesara la ocupación de la plaza. Procurábase encubrir esta falta de fe, mediante la efectividad del abandono antes de la llegada de la expedición española». Consistía el segundo, en que la expedición española si era superior a las fuerzas portuguesas, podría rechazar a éstas de la línea que temporariamente debían ocupar de Maldonado al Yaguarón. Pero los mediadores declararon que la España sólo mandaría las fuerzas necesarias a la lucha y que respetaría la línea demarcada. Con tales salvedades, los plenipotenciarios portugueses aceptaron el proyecto. No sucedió lo mismo con el diplomático español. Presentó un proyecto más restringido y dió lugar con su actitud a que el conde de Palmella pidiese a los mediadores que obligaran a España a aceptar la fórmula propuesta por ellos. El Gobierno español hizo circular, entretanto, la noticia de que recurriría a las armas y mandó aprontar en Cádiz una expedición militar con destino al Río de la Plata. Hubo protestas de la diplomacia portuguesa; los mediadores resolvieron llamar al orden a la Corte de Madrid; y Fernando VII resolvió ceder a condición de que en vez de una indemnización pecuniaria recibiera Portugal una zona equivalente del territorio de la Banda Oriental. Pero luego de aceptada por los portugueses la cesión territorial, volvió España a la idea de la indemnización pecuniaria, que debería admitirse la mitad al contado y la mitad a plazos. Y no satisfecho con eso, presentó todavía el diplomático español otras enmiendas que reducían en definitiva el convenio al pago de la indemnización a plazos, con prescindencia de las demás bases ya aceptadas por ambas partes, fracasando por tal causa todas las gestiones de avenimiento.

Algunos detalles de la controversia.

Tienen interés algunos de los detalles y accidentes de la controversia diplomática que Pereira da Silva ha sintetizado en las páginas que acabamos de extractar; y vamos a ilustrarlos, con ayuda de la nutrida documentación de Calvo («Anales Históricos»).

El proyecto de conciliación propuesto por la Conferencia de París a los diplomáticos de Portugal y España establecía fundamentalmente estos extremos: Desocupación del Río de la Plata por los portugueses, con la sola reserva temporal de una línea desde Maldonado hasta Yaguarón; ocupación de Montevideo por una expedición militar española; libertad de comercio en el Río de la Plata; restitución al Portugal de la plaza de Olivencia; demarcación de límites en las posesiones americanas, con intervención de las potencias mediadoras, retirándose recién entonces el ejército portugués a sus fronteras; entrega a la Corte portuguesa de la suma de siete y medio millones de francos por reembolsos de gastos de la ocupación de Montevideo.

Los representantes de Portugal contestaron que tenían poderes y auto-

Digitized by Google

rización para aceptar y firmar ese convenio; pero el de España se limitó a dar cuenta a su Gobierno.

Véase lo que decía, definiendo posiciones, el conde de Palmella en oficio de 11 de octubre de 1818:

«Estamos perfectamente de acuerdo con los mediadores, es decir, aceptamos sin restricciones los proyectos de tratado y convenciones por ellos propuestos, incluyendo la estipulación del número de tropas españolas, intervención de comisarios mediadores, amnistía, comercio libre de Montevideo, restitución de Olivencia un año después del cambio de las ratificaciones, neutralidad declarada del Brasil, ocupación de una línea temporaria que comprende Maldonado, y siete y medio millones de francos pagados en el acto de la entrega de Montevideo». En cuanto a límites: «Estamos obligados a contentarnos con un artículo en el cual se dice que se procederá inmediatamente, bajo la mediación de las cinco potencias, a una nueva demarcación en América, sobre bases de mutua conveniencia, «sem fallar no tractado 1777». «Pero la España no ha adherido aún al referido proyecto de los mediadores y ofrece otro mucho más restrictivo, de modo que hallándonos de acuerdo con la mediación, juzgué deber pedir a los ministros de Estado reunidos en Aix-la-Chapelle, que usasen ahora con el Gabinete de Madrid un lenguaje análogo al que usaron con nosotros antes de oir nuestras explicaciones» (Correspondencia del duque de Palmella, carta a don Antonio de Saldanha).

Seguía, entretanto, el Gobierno español aprontando en Cadiz la expedición contra el Río de la Plata. En concepto del conde de Palmella, el plan de Fernando VII era romper las negociaciones, apoderarse de Santa Catalina y exigir luego la entrega de Montevideo. Tan inminentes parecían los acontecimientos, que el conde de Palmella resolvió dirigirse y se dirigió a las potencias mediadoras para que evitasen la guerra. Y en carta a su colega Antonio da Saldanha, de 10 de abril de 1819, decía el mismo plenipotenciario hablando de la inminencia cada vez más acentuada de reconquista española de Montevideo: «Todo se reduce, pues, a ponernos en estado de resistir la tentativa, y a este respecto he escrito con la mayor urgencia a la Corte. Si falla la expedición española, la posesión que hoy sólo tenemos de hecho, quedará fundada en derecho, en el caso que se adopten medidas prontas y adecuadas para sacar partido de ella. Entretanto el Portugal está seguro, porque la Gran Bretaña declara nuevamente que subsiste la garantía en todo su vigor»

Reaccionando aparentemente contra los planes de fuerza, manifestó Fernando VII a los mediadores su propósito de aceptar el arreglo, con una sola variante relativa al pago de la indemnización, que en vez de hacerse en dinero, se haría con territorio de la Banda Oriental. Expresaba el conde Palmella a Saldanha en carta de 15 de junio de 1819, que aceptada la variante siempre que se fijara la nueva zona que inmediatamente ocuparían las tropas portuguesas, el representante español había propuesto que los portugueses ocupasen una línea desde Castillos Chico hasta el paso del Chileno en Río Negro, a título de hipoteca. «Esa línea, agregaba, como verás en el mapa, no es la que nos conviene, puesto que es necesario que «apoiemos de todo o modo a direita da nossa posiçao sobre o Uruguay», pero si llegaba a estipularse el plazo de un año para el pago, bajo apercibimiento de tornarse la hipoteca en cesión permanente, el tratado no debería rechazarse.

Cuando el Gobierno español expresó que sólo aceptaría la restitución lisa y llana de la Banda Oriental por siete y medio millones de francos, mitad al contado y mitad a plazo, los diplomáticos portugueses historiaron en un memorándum a las potencias mediadoras, del 26 de agosto de 1819, toda la negociación, haciendo especialmente constar: que aceptada por Portugal la mediación pedida por España, S. M. F. había autorizado «para

Digitized by Google

reconocer formalmente la soberanía de S. M. C. sobre la Provincia temporariamente ocupada por sus tropas, y ordenó a su plenipotenciario que diese las más minuciosas explicaciones sobre los motivos urgentes que habían obligado a mandar una expedición a Montevideo para garantir la frontera del contagio revolucionario y repeler las agresiones a que las provincias limítrofes del Brasil estaban expuestas desde muchos años atrás sin que S. M. pudiese defenderlas».

Muy satisfechos el conde de Palmella y el marqués de Mirialva del resultado negativo que iba teniendo la Conferencia de París, decían a su Gobierno el 4 de septiembre de 1819:

«Si nuestras conjeturas se realizan, habremos, según nos parece, conseguido el objeto que el Rey nuestro Señor tiene en vista, esto es, no concluir tratado alguno con España, dejando nuestras tropas en la margen oriental del Río de la Plata, sin que las potencias mediadoras lo puedan tomar a mal; y tendremos así la satisfacción de haber seguido siempre, en medio de tantas contrariedades, una marcha coherente en la negociación, haciendo destacar el espíritu de justicia y de moderación del Rey nuestro Señor por la comparación del orgullo y de las contínuas vacilaciones de la Corte de Madrid». Agregaban los plenipotenciarios portugueses que debían remitirse auxilios al barón de la Laguna y prepararse contra la amenaza de una expedición española, porque «la Europa estará dispuesta a juzgar del acierto de nuestra actual conducta por el resultado que pueda tener aquella contienda».

No se trataba, sin embargo, de un optimismo duradero. El 6 de octubre de 1819, escribía el conde de Palmella a Saldanha: Lord Castlereagh «está plenamente convencido de que tenemos razón en todos los puntos, y desearía, según lo manifestó en una circular a todas las potencias mediadoras, que hicieran unánimemente en París una declaración en ese mismo sentido. Pero es lo cierto que ninguna de ellas empleará la fuerza, ni siquiera las amenazas para obligar al ministerio español a ceder: «e por tanto ficaremos tendo razao, mais sem poder salir da embrulhada em que nos mettimos».

Provenía el desaliento, de las montañas de armas y de las masas de soldados que la Corte de España seguia formando en el puerto de Cádiz para la reconquista de la Banda Oriental. A medida que avanzaba la organización de esa expedición, disminuían las exigencias de los diplomáticos portugueses, hasta desaparecer casi por completo. Lo demuestran estas tres series de proposiciones que hizo el conde de Palmella a la Corte de España, con resultado igualmente negativo: 1.° el ejército portugués se constituiría en guardián de los intereses de España hasta la llegada de las tropas españolas, mediante el pago de una indemnización pecuniaria; 2.° los portugueses recibirían tierras, en vez de indemnización pecuniaria; 3.° las tropas portuguesas evacuarían la Banda Oriental con la única condición de que el mando de la expedición española fuera confiado a un infante de Madrid. Todas las demás cláusulas habían sido eliminadas poco a poco ante la resistencia de España. Una carta del conde de Palmella a Saldanha, de 1.° de diciembre de 1819, anunciaba que la exigencia de los portugueses había quedado reducida a la comandancia del infante, y que esa única exigencia había sido rechazada perentoriamente!

Examinando Calvo la causa determinante de tan reiteradas y abrumantes concesiones de la Corte portuguesa, cree encontrarla en el proyecto de coronación del príncipe de Luca y el matrimonio del nuevo rey con una princesa del Brasil, proyecto que en esos momentos gestionaba el doctor Valentín Gómez, con instrucciones amplísimas del Congreso de Tucumán. Intervenía posiblemente esa consideración. Pero actuaba a la vez la silueta gigantesca de la expedición reconquistadora de Cádiz. Los portugueses sólo eran dueños de Montevideo y de los puertos del Uruguay.

Digitized by Google

Artigas regía en toda la campaña. Quiere decir que en caso de producirse la gran expedición de Cádiz sobre Montevideo, los portugueses tenían que quedar entre dos enemigos formidables que aseguraban su exterminio. Era fundamentalmente por eso que cedían y seguían cediendo ante la actitud cada vez más agresiva de la Corte de España, que la Conferencia de París no quería contrariar.

Actitud de Inglaterra.

La embajada portuguesa en Londres, tuvo noticia anticipada de las comunicaciones que había resuelto dirigir la Conferencia de París, por intermedio del embajador de Austria, príncipe de Esterhazy, según lo demuestra una nota de agradecimiento del conde de Palmella de 4 de abril de 1817, en la que este diplomático aprovechaba la oportunidad para expresar su extrañeza de que las potencias se pronunciaran a favor de España antes de oir a Portugal.

En el acto, se puso el conde Palmella al habla con lord Castlereagh, y del resultado de su entrevista dió cuenta al conde da Barca. Extractamos de su oficio de 9 de abril de 1817 (Calvo, «Anales Históricos»):

La nota colectiva a la Corte de Río de Janeiro había sido modificada por influencia de Inglaterra, correspondiendo, según otras de las potencias, que se amenazara claramente con la guerra en caso de resistencia a evacuar el territorio español. Lord Castlereagh «persistía firmemente en su opinión sobre lo injusto y lo impolítico de nuestro procedimiento; decía que no dejaba de comprender que podía haber motivos fuertes que nos indujesen a ocupar temporariamente el territorio de Montevideo y aún a no levantar ahora, por consideraciones de prudencia, la bandera española en los países que hemos invadido; pero que nada podía justificarnos de no haber requerido el consentimiento de España; que también parecía imposible que nuestro Gobierno tuviese tan poca idea de los negocios de Europa, que creyese poder emprender una operación semejante sin dar explicaciones a nadie y responder evasivamente a las representaciones de los encargados de negocios de España y de Inglaterra; que sobre todo parecía intolerable a las potencias que cuando empezaba a gozarse de una paz comprada a costa de tantos sacrificios, fuese la ambición del gabinete del Brasil lo que amenazase envolver la Europa en una nueva guerra; que además de eso, Portugal carecía de medios para resistir una invasión con sus solas fuerzas, y que en el estado actual de los negocios no debía contar con el apoyo de la Gran Bretaña, visto que la guerra había sido provocada por él». Preguntó entonces el conde de Palmella cuál sería el efecto práctico de la nota de las potencias, y contestó lord Castlereagh: que comprendía que la retirada de las tropas portuguesas de Montevideo podría traer dificultades e inconvenientes a los mismos intereses de España; que era de opinión que debían suavizarse las expresiones de la nota que exigía la evacuación inmediata del territorio; que la Corte de Portugal debía explicar categóricamente sus intenciones a las potencias, entenderse amigablemente con la Corte de Madrid, reconocer los derechos de soberanía de España sobre el territorio invadido, explicar los motivos de la ocupación temporaria, y sin pérdida de tiempo dar instrucciones a sus plenipotenciarios para tratar el asunto con la comisión de mediadores de París. Agregó lord Castlereagh que Portugal debía pedir a España un sistema más liberal con sus colonias y que podría invocar la falta de ese sistema como uno de los justificativos de su invasión.

Tales eran las impresiones del Gabinete inglés, a raíz de instalada la Conferencia de París.

Un año después, la cancillería inglesa aceptaba de buen grado la conquista portuguesa, a condición de que no se descorriera el velo «de la ocu-

Digitized by Google

pación transitoria y sin miras de conquista». Lo demuestra este extracto que hace Pereira da Silva de un oficio dirigido en 1818 por el Conde de Palmella al Ministro de Relaciones Exteriores Villanova Portugal («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

Lord Castlereagh aseguró el apoyo eficaz de Inglaterra siempre que Portugal no se comprometiese en América. «Le pedí que me dijese positivamente lo que entendía por comprometerse en la América, y si por ejemplo la conservación y aún la conquista total del territorio oriental del Río de la Plata debería considerarse comprendida en ese punto de vista. Me respondió francamente que no: que ese territorio nos era presentemente necesario al menos como posición militar, y que nuestra negociación en París nos había colocado a ese respecto en situación de no temer que nos acusasen. Díjome que él había tenido en vista indicar, por ejemplo, que no convenía reconocer por ahora la independencia de las provincias insurgentes, ni extender nuestras armas del otro lado del Río de la Plata, ni tampoco declarar la Banda Oriental permanentemente unida al reino del Brasil; en fin, no dar pasos de tal naturaleza que pudiesen cambiar esencialmente la posición en que nos hallamos».

Otro testimonio importante de la adhesión de Inglaterra a la ocupación del territorio oriental recibió la Corte portuguesa en el curso del propio año 1818: un oficio reservado del conde de Palmella al ministro Villanova Portugal, anunciando que el Gobierno británico había enviado a Río de Janeiro a su embajador Thornton, con la misión aparente de felicitar a Don Juan VI por su exaltación al trono, y en realidad para expresar sus vistas en las cuestiones del Plata. Véase cuáles eran esas vistas (Pereira da Silva, «Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

El Gobierno inglés recomendaba extrema prudencia para no dar a España base a reclamaciones fundadas; entendía que cualquier medida que mudase la posición presente del rey en los territorios del Río de la Plata, podría comprometer los dominios de la corona; «dábale a entender que no debía separarse de la posesión que había conseguido en la margen izquierda del Río de la Plata, cuya conservación hasta la anexión final a sus Estados americanos podría serle indispensable como situación militar y estratégica»; aconsejábale a la vez «no extender su conquista más allá de la Provincia denominada Banda Oriental y contentarse con ese solo territorio»; y agregaba que le convenía «ocultar sus intenciones y designios al respecto, sin hacer alarde de sus proyectos de acrecentar sus Estados con la adquisición de la margen oriental del Río de la Plata».

«Fué intenso y profundísimo el júbilo que experimentó Don Juan VI al recibir estas agradables comunicaciones, dice el historiador brasileño. Siempre había pensado apoderarse de la margen izquierda del Río de la Plata: llegaba en sus aspiraciones a extender sus dominios americanos hasta el río Paraná, abrazando las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Pero abandonó del todo la idea de pasar del otro lado del Uruguay y trató de apurar a José Artigas con más energía y violencia, expulsarlo precipitadamente del territorio de la Banda Oriental y conseguir, por fin la declaración de su anexión a los Estados brasileños.»

En presencia de esta decisiva documentación, queda explicada la extraña actitud de la embajada británica en víspera de la invasión portuguesa. Después de una enérgica nota, en que protestaba contra la violación del armisticio de 1812, había aceptado en silencio la altiva respuesta de la cancillería portuguesa. Es que o no tenía instrucciones cuando dirigió su primer reclamo, y las recibió después, o las tenía desde el principio y era solamente para impresionar el espíritu público que asumía esa inocua y acaso convenida actitud teatral.

Digitized by Google

Las expediciones españolas al Río de la Plata.

Dos grandes expediciones organizó el Gobierno español en el curso de este vasto proceso diplomático, para recuperar el Río de la Plata y desalojar a los portugueses. Pero ninguna de ellas alcanzó a realizarse.

La primera, mantuvo en expectativa a todo el Río de la Plata y al Brasil durante el año 1817. De las tendencias de la Corte portuguesa, da idea un oficio del conde da Barca al general Lecor, datado el 2 de septiembre del mismo año, previniéndole que las tropas no podían bajar hostilmente en Maldonado y en Montevideo, pero sí arribar con los Cabildos a conclusiones que deberían someterse a la aprobación de Su Majestad (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»).

Refiriéndose a la segunda expedición, dice don Ignacio Núñez, y sus palabras son reproducidas por Calvo («Anales Históricos»), que Lecor autorizó una diputación a Río de Janeiro para obtener la ratificación de las capitulaciones de 1817, en virtud de las cuales la plaza no sería entregada a los españoles; y agrega, que lo que quería el general portugués, era ganar tiempo y la Corte engañar, y que todo se concedió, resultando así que Su Majestad Fidelísima pactaba en Europa la devolución de Montevideo a los españoles y en Río de Janeiro a los orientales!

Cuando ya parecía inminente su llegada, el gobernador intendente de la Provincia de Buenos Aires, coronel Eustaquio Díaz Vélez, lanzó un bando el 17 de junio de 1819 en que decía (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la independencia argentina): «La venida de una expedición española a las costas de este río ya no admite duda. Los agentes del Gobierno peninsular derramados por Holanda, Francia e Inglaterra han tomado a flete considerable número de buques para transporte de tropas. Todo anuncia un vasto plan, un proyecto grande para hostilizarnos.... La Nación española, sanguinaria por carácter, vengativa por sistema y orgullosa por costumbre, hará, por satisfacer estas pasiones innobles, esfuerzos que no ejecutaría para establecer su dicha sólida. El número de las tropas que se preparan a invadirnos, es aproximadamente el de diez y ocho a veinte mil hombres. Para vencerlos sólo basta, ciudadanos, que queráis ejecutarlo. Recordad lo que hicisteis en el año 1807 con tropas extranjeras modelo del valor y disciplina».

Le siguió el supremo Director Rondeau, en un manifiesto datado en Buenos Aires el 23 de agosto de 1819 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina). «Todas las noticias circulantes, decía, corroboran el primer concepto, que en breve debemos ser atacados por fuerzas considerables. Tal es la sublime idea que habéis merecido por vuestro valor heroico. Los últimos avisos anuncian que en todo este mes o a más tardar en el siguiente, debe salir del puerto de Cádiz la expedición armada... Tal vez en breve llegará día en que os será preciso alejar al interior vuestras caras familias. Cuanto más expedito se halle de cuidados domésticos el defensor de su Patria, tanto más decidida su resolución, tanto mayor su fortaleza para defenderse».

El Congreso de Tucumán abordó también el estudio del asunto con motivo de un mensaje del Directorio y votó las siguientes instrucciones para don Manuel José García, agente argentino en Río de Janeiro, en su sesión del 14 de agosto de 1819 (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas):

«Que se diga al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil que estas Provincias están decididas a sostener a todo trance su independencia contra la agresión que prepara el Gobierno español... Que el mismo enviado anticipe la más rigurosa reclamación y cuantas protestas estime convenientes

Digitized by Google

contra la entrega de la plaza de Montevideo a los españoles, manifestando al primer ministro que si contra toda esperanza llegara a verificarse, resultarían inmediatamente, entre otros, dos inconvenientes gravísimos y de la más funesta trascendencia: El quebrantamiento por parte de S. M. F. de la neutralidad que tiene declarada y se ha propuesto sostener, porque entregando aquella plaza a los españoles (de cuyas manos no la recibió) haría tan ventajosa su situación para empezar de nuevo un plan de operaciones contra este territorio, como desventajosa la nuestra respecto de lo que sería si ella se hubiese conservado en poder de los orientales, quienes en el caso de la agresión española harían causa común con nosotros; una alteración notable y acaso un trastorno completo en nuestras relaciones subsistentes con el Gobierno de S. M. F., pues vendría a hacerse inevitable en aquel caso una alianza defensiva y ofensiva con el Jefe de los Orientales, don José Artigas.... Que si S. M. F. se decide por la alianza eventual contra España, podría contar para resistir la invasión que amenaza, con la más eficaz cooperación y recursos de este Gobierno, en los términos de una justa reciprocidad, que con presencia de las circunstancias podría arreglar nuestro enviado, dando inmediatamente cuenta para su aprobación; sino que afianzadas entonces del modo más firme nuestras relaciones amigables, y casi identificados los intereses recíprocos de uno y de otro Estado, disfrutará el del Brasil ventajas comerciales en los derechos de entrada marítima en este puerto, se le concederán indemnizaciones territoriales y se ajustarán amigablemente los límites de uno y otro Estado en términos ventajosos a S. M. F. Que sobre estos tres puntos admita o haga proposiciones las menos deventajosas para este Estado, arreglándose al tiempo y a las circunstancias y dando cuenta para su aprobación.»

Como se ve, cuando las circunstancias apremiaban, Artigas resultaba un buen aliado para el mismo Congreso que había contribuído a descargar el golpe de maza de la conquista portuguesa. Y desbordaban ahora, como en la memorable sesión del 4 de septiembre de 1816, las protestas de identificación de intereses argentinos y portugueses. Aunque ya no se ofrecía un trono a los infantes del Brasil, se trataba de halagar el apetito del conquistador con nuevas indemnizaciones territoriales!

Felizmente para los intereses de la revolución americana, la grande expedición de Cádiz, diezmada por la fiebre amarilla, trabajada por los agentes secretos del Directorio argentino, alarmada por el fracaso de las expediciones anteriores de Venezuela y de Lima, y sacudida por la idea revolucionaria que se abría vigorosamente camino en España, se insurreccionó el 1.° de enero de 1820 al llamado patriótico del coronel Riego, jefe de uno de los batallones expedicionarios, y como consecuencia de ese movimiento tuvo Fernando VII que renunciar a su absolutismo y que jurar la famosa constitución del año 1812 (Torrente, «Historia de la Revolución Hispano-Americana»; López, «Manual de la Historia Argentina»; Mitre, «Historia de Belgrano»).

La expedición de Cádiz había sido ya trabada en sus comienzos por la política portuguesa. Ofrecen gran interés de ese punto de vista los párrafos que subsiguen, relativos al estado de guerra sudamericana en julio de 1817, escritos por M. de Pradt, testigos presenciales de los sucesos («Le six dernies mois de l'Amerique et du Bresil»):

«Artigas está frente a los portugueses de Montevideo y los contiene en dicha plaza... La intervención de las cinco grandes potencias en el asunto de Montevideo no ha tenido todavía resultado... A la espera de un arreglo final, el Portugal se ha constituído en auxiliar de los independientes. Una parte de las tropas destacadas en los alrededores de Cádiz con destino a América, marcha hacia Portugal. Por esta diversión, el Portugal se ha convertido verdaderamente, aunque sin intención y mismo contra su intención, en auxiliar de los independientes, puesto que quita a la España la disponibi-

Digitized by Google

lidad de sus fuerzas contra ellos. Cada soldado arrancado a la expedición de Cádiz, equivale a un soldado dado a la América. Mientras que las fuerzas españolas están ocupadas en la península, abandonan a la América el tiempo de acrecentar y regularizar las suyas, afirmar su Gobierno y extender sus progresos y sus relaciones. Tal afección, que atacada a tiempo, cedería fácilmente a un remedio, resiste a otro más fuerte una vez que la invasión completa del mal ha destruído las primeras reacciones de la enfermedad. Ocurre lo mismo con todos los retiros de fuerzas que la actitud de Portugal impone a la España. Es verdaderamente curioso oirlo hablar de la necesidad de protegerse contra los independientes, para justificar su empresa sobre Montevideo, al mismo tiempo que trabaja en dar grandes acrecentamientos a esa misma independencia, al obligar a España a reservar en su territorio las tropas destinadas a combatirla. En esto, el Gobierno del Brasil ha revelado dos cosas: que no se daba cuenta de su posición, puesto que convertido en americano, era absurdo que se armara contra otros americanos y que hiciera transportar los negocios de la Europa a América; que hacía prosa sin saberlo, es decir, que trabajaba sin darse cuenta por la felicidad del Brasil, porque es evidente que todo lo que acelere la emancipación de América, aprovechará al Brasil, parte principal y el país más avanzado de la América meridional.»

Todo se liga, concluye el autor, en esta inmensa cuestión de las colonias. Desgraciadamente se olvidan los principios y se arriba a situaciones que ni siquiera se habían sospechado. «Es lo que le ha sucedido al rey de Portugal, con su traslación al Brasil y con su invasión a Montevideo. Al huir de la Europa, ha venido a emancipar la América, sin sospecharlo. Al reinar sobre Portugal, desde su sede del Brasil, y extender así su cetro del uno sobre el otro, ha dado a la América imperio sobre una parte de la Europa».

Un colazo de la expedición de Cádiz.

Estudia el historiador Torrente los sucesos del Río de la Plata en el período comprendido entre las dos proyectadas expediciones militares españolas («Historia de la Revolución Hispano-Americana»):

«Los portugueses habían atacado la Banda Oriental en 1816, sin que el Gobierno español hubiera sido consultado para esta agresión: fueron sus miras ostensibles las de proteger al Brasil de las ideas subversivas que reinaban en dicha Banda Oriental; pero como se recelase que la ambición tenía en ella más parte que la política, protestó S. M. C. contra una invasión tanto menos esperada cuanto que hacía el mismo tiempo se había enlazado en matrimonio con una augusta princesa de la casa de Braganza. Las potencias aliadas tomaron parte en esta cuestión diplomática a favor de los derechos de la España; y se vió con la más agradable satisfacción la declaración del Gobierno brasileño, que ponía en claro los nobles sentimientos de que estaba animado y la promesa formulada de tener aquellos dominios a la disposición de S. M. para cuando se hallase en estado de hacer respetar su autoridad en el Virreinato de Buenos Aires... Cuando los portugueses se presentaron delante de Montevideo estaba aquella ciudad ocupada por las tropas de Artigas, de ese jefe bullicioso y emprendedor que al favor del prestigio que ejercía en las gentes de la campaña, había llegado a hacerse temer del Gobierno de Buenos Aires y a arrancarle dicho dominio. Ese indomable revolucionario, batido unas veces y vencedor las más, sostuvo una guerra activa con los portugueses hasta el año 1820... Había sido tan ambigua su conducta en varias circunstancias, que parecía obrar en unas a favor de la independencia y en otras en obsequio del soberano español, pero siempre contra el partido portugués. Más de una vez se engañaron los mismos españoles, al ver que a un mismo tiempo hacía

Digitized by Google

la guerra a dichos portugueses y a los insurgentes de Buenos Aires: esta creencia dió lugar a una conspiración concebida por los realistas de Montevideo en 1819, la que habiendo abortado por la falta de concurrencia del incomprensible Artigas, envolvió la ruina de más de cien individuos que fueron arrestados y de otros muchos que fueron también arrojados del país por el general Lecor. Los verdaderos planes del citado caudillo eran los de no obedecer a autoridad alguna en la tierra y ejercer un dominio arbitrario y despótico sobre el país. Como estas ideas se hallaban en contradicción con las de los gobernantes de Buenos Aires, que querían dictar leyes a todas las demás provincias, se dedicó con infatigable celo y constancia a proteger el sistema de federalismo que debía asegurarle la libre posesión de la Banda Oriental. Tomó con este motivo el título de Protector de la federación, y fué el abrigo de todos los revolucionarios descontentos y aún de varios jefes de opinión e influjo que habían sido arrojados de sus mandos por nuevas facciones.»

Habla ahora Calvo acerca de los hechos ocurridos en las postrimerías de la guerra, cuando el Cabildo de Montevideo asumía la iniciativa de los trabajos tendientes al sometimiento de la campaña al yugo portugués («Anales Históricos»):

Artigas, más inclinado a someterse a la madre patria que al yugo portugués, trató de organizar una contrarrevolución, llamando a las autoridades de la metrópoli a cuyas órdenes se puso. La «Gaceta de Buenos Aires» del 8 de diciembre de 1819, invocaba la declaración de un vecino de las Víboras, según el cual se había descubierto en la Colonia una conspiración entre los españoles y Artigas para restaurar a la metrópoli; y la opinión del mismo declarante que atribuía el descubrimiento del plan a un oficio de los conjurados a Artigas, que el correo había entregado al comandante de la Colonia, procediéndose entonces a secuestros de personas y papeles que denunciaban complicidades en Montevideo. Un buque llegado de la misma ciudad confirmaba, según la «Gaceta», la realidad del complot. «Son muy confusas las ideas que se nos ha transmitido de su verdadera importancia», agregaba, «pero se conviene en el hecho, y la lista de los presos es grande». Otra prueba complementaria de las inteligencias de Artigas con los españoles invoca Calvo: las palabras del historiador Torrente que acabamos de reproducir textualmente.

Existía, sin duda, una conspiración española para reconquistar la Provincia Oriental, y del génesis de esa conspiración se ha ocupado el almirante Sena Pereira, testigo presencial de los sucesos (Colección Lamas, «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraídas del diario de un oficial de la marina brasileña»).

El día de la entrada de las tropas portuguesas en Montevideo, dice, los españoles «habían hecho una demostración de regocijo como indicando o creyendo que las operaciones de nuestras fuerzas de mar y tierra, no pasaban de auxiliares e iban a reivindicar el derecho de su soberano, recuperando sus perdidas posesiones en la América del Sur; y como desde luego no fueron categóricamente desengañados, formaron cuerpo e hicieron reunir en aquella plaza a cuantos españoles se hallaban dispersos en las provincias del Brasil y a todos los que pudieron hacer emigrar de Buenos Aires: el coronel don Juan de Vargas, era quien se presentaba en esta asociación como jefe principal.» Agrega que «una persona de alta categoría en la Corte de Río de Janeiro protegía tal pensamiento y alentaba la reunión»; que en España llegó a formarse un ejército de veinte mil hombres con destino al Río de la Plata; que felizmente ese ejército volvió las armas contra la autoridad legítima; que el Brasil y las Provincias Unidas se pusieron de acuerdo para frustrar la expedición española; que la convención entre ambos países fué reservada, pero que a los jefes militares se les dió orden de aprontarse para evacuar el territorio oriental del Río de la Plata, retirán-

Digitized by Google

dose las fuerzas de tierra a la frontera y la escuadrilla a Río Grande, la laguna Merim y el Yaguarón, Santa Catalina y Alto Uruguay; que las hostilidades quedaron suspendidas; que los españoles en vista de esto y de las noticias de Río de Janeiro se disponían a conspirar, lo que dió mérito a que el barón de la Laguna arrestara a los más influyentes y los arrojara inmediatamente del territorio, probando así que el Gobierno portugués nada tenía que ver con el de España en cuanto a la decantada expedición.

Zinny («Gaceta de Buenos Aires») fija así el número de los arrestados en Montevideo, como consecuencia del descubrimiento de la conspiración de la Colonia: 60 militares, 5 empleados de categoría, 26 comerciantes y abastecedores, 6 eclesiásticos y 10 vecinos de varios ejercicios.

¿Pero qué tenía que ver Artigas con la conspiración descubierta? Como base de su connivencia, se invoca a Torrente, quien sólo afirma que el Jefe de los Orientales luchaba contra los portugueses y contra los porteños, y que más de una vez se engañaron los españoles en la esperanza de contar con su concurso; y el dicho de un vecino de la Colonia, que atribuía el descubrimiento de la conspiración al secuestro por los portugueses de un oficio de los conjurados a Artigas, oficio que podía constituir simplemente un pedido de ayuda y no una prueba de connivencia, y del que ni siquiera registran indicios las crónicas portuguesas de la época. En cambio, consta que Artigas fué el primero en proclamar la absoluta independencia de España en sus Instrucciones a los diputados orientales de 1813, cuando todos los próceres de Mayo se inclinaban, por razones de oportunidad o por sentimientos políticos más permanentes, a conservar la dependencia nominal de la Corona española.

Las luchas de Lecor y da Costa.

Queda ya plenamente aclarado el cuadro de la política portuguesa y de la diplomacia rioplatense a ella vinculada.

La Corte de Río de Janeiro estaba absolutamente inhabilitada para emprender la conquista de la Banda Oriental. Se lo impedían las cinco grandes potencias europeas congregadas en la Conferencia de París, que en un primer arranque hasta pensaron en unir sus armas a las de Fernando VII para castigar la invasión. De ahí que el monarca portugués dijera y repitiera en todos los tonos que el ejército de Lecor, ajeno a todo móvil de conquista, sólo tenía instrucciones para ocupar militarmente un territorio anarquizado, cuyos movimientos repercutían gravemente sobre las propias poblaciones brasileñas, sobre sus esclavos y sobre sus soldados. Eso era en la forma, que en cuanto al fondo, se proponía naturalmente el monarca portugués continuar la obra de la conquista por medios indirectos, acostumbrando los pueblos al yugo extranjero y abatiendo sus altiveces a fuerza de dádivas y de culatazos, hasta que llegara la oportunidad de arrancar a un Congreso la anexión territorial que las potencias europeas no permitían exigir directa y abiertamente.

Conocida esta primera faz de las contiendas de la época, pasemos a la segunda.

La convocatoria del Congreso Cisplatino, emanada de una orden dada por Don Juan VI en la víspera de su regreso a Lisboa, había tenido ejecución en pleno movimiento separatista del Brasil. Y en consecuencia de ello, cuando las Cortes abordaron el estudio del problema de la incorporación, a la vieja y sonada dificultad de la actitud de las potencias europeas contra la conquista del Río de la Plata, se agregaba el propósito de obstaculizar un acto del que en definitiva sólo podía sacar provecho la colonia alzada ya contra la metrópoli.

«Las Cortes de Lisboa, dice Armitage («Historia do Brazil»), no aprobaron la conducta del general Lecor. Al principio, pareció que iban a san-

Digitized by Google

cionar lo que él había practicado; pero como creían que debían debilitar al Brasil y fortalecer a la metrópoli, concibieron el proyecto de abandonar a Montevideo a cambio de Olivencia. Esta ciudad, situada sobre la frontera de Extremadura, y antiguamente de Portugal, había sido cedida a España por el tratado de Badajoz en 1801. El Congreso de Viena en 1815 había recomendado su restitución, pero sin resultado; y como era una plaza bien fortificada, con cinco mil habitantes, los portugueses anhelaban recuperarla.»

«Se había juzgado conveniente, agrega Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»), para no desagradar a España, declarar oficialmente nula la ocupación de la Cisplatina, pero no se ordenaba el retiro de Montevideo a las tropas de don Alvaro da Costa, como medio de evitar que los brasileños quedaran dueños de la plaza, aunque tampoco se le remitían socorros para que pudieran mantenerse en la ciudad. Todos los recursos eran dirigidos a Bahía, que se consideraba la llave o el baluarte del Brasil, y allá iban de contínuo los auxilios de guerra que se podían aprontar, en la esperanza de asegurar y garantir la posición del general Madeira de Mello.»

Como resulta de estas transcripciones, actuaban simultáneamente sobre las Cortes de Lisboa el deseo de no herir a España haciendo efectiva la conquista de la Banda Oriental, y el deseo de no favorecer la expansión territorial del Brasil independizado. Entretanto, quedaba la división portuguesa dueña de Montevideo, a la espera de las decisiones finales: la entrega a la Corona de España o al general Lecor, según el rumbo que marcaran los acontecimientos y las conveniencias del momento. De ahí las incesantes vacilaciones del general Alvaro da Costa, que tan pronto alentaba a los patriotas orientales con la perspectiva de la devolución de la ciudad, como los desesperaba con la pasividad de su actitud, o los decepcionaba por completo, entrando de lleno en los planes de Lecor.

Extracta el vizconde de San Leopoldo los debates del Congreso de Lisboa en abril de 1822 («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro», memorias del vizconde de Sao Leopoldo):

En la sesión del día 15 «propuso Borges Carneiro el recurso extraordinario de que fueran llevadas las tropas de Montevideo a Río, para castigar u obligar al príncipe a cumplir el decreto de las Cortes que ordenaba su retiro del Brasil»... Asegurábase que «un partido adicto a España», en presencia de la moción formulada en el Congreso sobre retirada de nuestras tropas de Montevideo y devolución de la plaza a aquella potencia, había obtenido anticipadamente por la Secretaría de Estado la expedición de órdenes a favor de la efectividad del abandono».

En la sesión secreta del 27, se estudió la entrega de las plazas de Montevideo y de Olivencia, declarándose que se trataba de dos restituciones independientes y que el Gobierno tenía libertad para obrar acerca de Montevideo como lo estimara conveniente.

En la sesión pública del 30 de abril, se abordó finalmente el problema de la evacuación de Montevideo. Existía un informe favorable; pero el vizconde de San Leopoldo, que formaba parte del Congreso, se opuso al abandono y triunfaron por gran mayoría los opositores al dictamen de la Comisión Diplomática.

El informe rechazado en esa sesión, que también reproduce el vizconde de San Leopoldo, es del 3 del mismo mes de abril y está firmado por los diputados Martins Pamplona, Xavier Monteiro, Fernández Thomas, Gonzálves de Miranda, Braancamp do Sobral. He aquí sus conclusiones:

«Que la ocupación primitiva de la Banda Oriental por nuestras tropas, sólo tuvo por objeto la seguridad de las propiedades y vidas de los pacíficos portugueses que habitaban las fronteras, en medio de la terrible e insuperable anarquía que reinaba en las provincias de la América del Sur:

Digitized by Google

que el Gobierno, guiado por el justo sentimiento de propia y natural defensa y obedeciendo a la imperiosa ley de su conservación, había pasado a ocupar militarmente aquella Provincia; que como presentemente resulta inútil la ocupación, por otra parte incompatible con los principios de justicia que animan a la Nación portuguesa, que prefiere dar al mundo entero una prueba decisiva de que sabe respetar tanto la independencia de los otros países, cuanto celar y defender la suya propia, la Comisión opina que debe resolverse que el Gobierno haga retirar de la Provincia de Montevideo las tropas portuguesas, y darles el ulterior destino que considere conveniente, debiendo el comandante adoptar todas las medidas necesarias y ponerse de acuerdo con las autoridades de la Provincia, para el mantenimiento del orden y sosiego entre sus habitantes.»

Tales eran las declaraciones de aparente altruismo que se hacían por una pequeña minoría del Congreso en medio del conflicto con las nuevas autoridades de Río de Janeiro, y como armas políticas de circunstancias, sin perjuicio de consentir en el traspaso de la Provincia Oriental a otro amo, una vez desaparecidos los motivos determinantes del arranque de justicia internacional en que parecía inspirada la Comisión dictaminante.

Ocupándose de estos debates, dice Pereira da Silva («Historia da Fundaçao do Imperio Brazileiro»):

«Presentóse a la discusión un proyecto relativo a la permanencia de las fuerzas militares portuguesas en la Provincia Cisplatina. Calificaban sus autores de conquista la ocupación de 1817. Opinaban que debía restituirse a España, que era la única propietaria del territorio, y obtener Portugal en compensación los territorios europeos de Olivencia. Tendía el proyecto a que las armas portuguesas abandonasen la Banda Oriental, que habían invadido y ocupado sin la menor sombra de derecho o de justicia, porque no era conveniente incorporarla a las provincias brasileñas. Con más títulos que ningún otro diputado, podía Fernández Pinheiro (vizconde de San Leopoldo) fallar en la cuestión promovida, y él no esquivó el desempeño de sus obligaciones. Defendió los fundamentos de la invasión y ocupación del territorio; la libertad con que sus pueblos habían reclamado su anexión a la Corona portuguesa; las mutuas ventajas resultantes del convenio de julio de 1821, que querían los montevideanos, quienes no pudiendo formar una Nación propia y soberana, preferían ligarse al Brasil, más bien que a España y Buenos Aires; y que querían los brasileños, a quienes ofrecía la nueva provincia un punto estratégico precioso y límites naturales de su patria encuadrados en los ríos Uruguay y de la Plata. Acompañáronlo briosamente Antonio Carlos, Borges de Barros, Martins Bastos y otros diputados brasileños. Sostuvo Pereira do Carme el proyecto, acusando de ilegítima y de nula el acta de incorporación, y alegando que Montevideo costaba a Portugal mucho dinero y mucha gente. Trigoso y varios diputados portugueses, colocáronse del lado de los brasileños y consiguieron aplazar la votación para oportunidad más propicia. Cuando entrase de nuevo el asunto a la orden del día, podían estar menos impresionados los ánimos de los portugueses y quizá rechazarían las Cortes el proyecto que les parecía perjudicial a la monarquía.»

No podían quedar y no quedaron naturalmente cerrados los debates. En la sesión del 20 de agosto volvió a plantearse el problema de la desocupación de Montevideo: Véase cómo describe el mismo Pereira da Silva el choque de las dos tendencias que seguían disputándose el triunfo:

«Censuró Martins Bastos al Ministerio de Negocios Extranjeros por su proyecto de que las tropas portuguesas evacuaran la Provincia, que ya había desechado el Congreso en una de sus sesiones anteriores. Mostró los peligros del abandono de la Provincia Cisplatina, la infelicidad del voto emitido contra la legalidad y espontaneidad del acta de incorporación, y la inutilidad de agradar a España y de tratar de conseguir de ella el territorio de Olivencia. Expresó Moura su opinión favorable al proyecto. Era ne-

Digitized by Google

cesario retirar las tropas portuguesas de Montevideo y emplearlas en otros puntos del Brasil donde fueran más necesarias. Debía declararse nula e írrita el acta de incorporación, para que los portugueses dieran al mundo entero pruebas claras de que así como no consentían conquistas extrañas en sus dominios, tampoco aprobaban las propias en territorios ajenos. Estuvo de acuerdo Fernández Pinheiro con el proyecto de evacuación de Montevideo por la División portuguesa, porque así preponderaría mejor el elemento brasileño; pero no admitió, sin embargo, que se tachase de ilegal el acta de incorporación, espontáneamente votada por la representación nacional y autorizada del Estado Cisplatino y provechosa al Brasil y a Montevideo. Discurrió largamente el diputado Golzálves de Miranda, tachando de ambiciosa a la Corte de Río de Janeiro cuando efectuó la ocupación de las márgenes del Plata. Refirióse Guerrero a los deseos de los brasileños de conservar aquel punto como límite natural y estratégico de su reino y de imponer un yugo de conquista a sus pueblos encorvados por las armas portuguesas. Felizmente, exclamó, no existe un solo portugués que en vez del dulce y paternal gobierno del Señor Don Juan VI, nuestro augusto rey, quiera el de un hijo rebelde.»

Produjose un tumulto al final de estas palabras, agrega el historiador que venimos extractando, en que hasta llegó a hablarse de guerra entre el Portugal y el Brasil. Restablecida la calma, se votó la parte del proyecto que se refería a la evacuación de Montevideo por las tropas portuguesas, que quedó convertida en ley, y aplazóse la segunda sobre reconocimiento de la legalidad de la incorporación de la Provincia.

Tales son los antecedentes que hemos encontrado acerca del conflicto entre portugueses y brasileños, que tenía por teatro a Montevideo.

Todavía debieron quedar en el ambiente de la Corte portuguesa fuertes motivos de indecisión, emanados de las vinculaciones con el Brasil, de las exigencias de la Corona de España, y de los debates diplomáticos que durante tantos años habían mantenido en expectativa a los gabinetes europeos. Lo cierto es que en vez de apresurarse la evacuación de la plaza, se dieron largas al voto del Congreso, prolongándose por algunos meses más la esperanza de los patriotas orientales.

Cuando llegó finalmente la oportunidad del retiro de las tropas portuguesas que habían contribuído a estimular aquellas esperanzas, quedaba en plena y vigorosa formación el plan definitivo de la independencia, y otra vez en manos de los tenientes de Artigas la dirección de los sucesos que ya la conquista no podía seguir monopolizando por más tiempo.

* *

Digitized by Google

CAPITULO XVIII

SE DECLARA LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL

SUMARIO. — Lavalleja y Rivera. Programa de Lavalleja. Programa de las autoridades orientales de la Florida. La declaratoria de la independencia y la incorporación a las Provincias Unidas. No era la incorporación un recurso de circunstancias, sino la obra de una tradición artiguista, jamás desmentida por los hechos. La revolución triunfante. Actitud prescindente del Gobierno argentino. La diplomacia de Rivadavia rechaza toda solidaridad con la cruzada de los Treinta y Tres. El Congreso, por el contrario, se declara a favor de la cruzada. Influencia avasalladora de la opinión pública. Resuélvese el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, con la humillación del primero, según el doctor López. Acepta el Congreso la incorporación de la Provincia Oriental y pone el cúmplase el mismo ministro García que había pactado la conquista portuguesa. Lavalleja acusa recibo de la ley de incorporación. Pasa el ejército argentino el río Uruguay. A quién pertenece la iniciativa de llevar la guerra a Río Grande. Manifiesto del Emperador del Brasil. Proclama del Gobierno argentino. Los vencedores del Rincón y Sarandí honrados por el Congreso argentino. Victoria de Ituzaingó. El papel moneda como consecuencia de la guerra. Reconquista de las Misiones. Planes de Dorrego, del gobernador López y de Rivera. El proceso de la conquista formulado por Rivera en un oficio a Lecor. La insurrección brasileña. Misión de García a Río de Janeiro. Ella remacha los grillos a los orientales. Indignación que la noticia causa en Buenos Aires. Rivadavia se ve obligado a renunciar la presidencia de la República. Dorrego reanuda las negociaciones sobre la base de la independencia oriental. Acción decisiva de la Inglaterra según los testimonios argentinos y brasileños de la época. La acción de los demás factores. Cláusulas principales de la convención de paz. Lavalleja acusa recibo de la convención. Rivera arranca definitivamente a la conquista un trozo de territorio uruguayo. La República Oriental después de la convención de paz, juzgada por la diplomacia brasileña. ¿Independientes a la fuerza o por la propia voluntad? La tesis de Juan Carlos Gómez y su discusión en la tribuna del Ateneo por los doctores Ramírez y Bustamante.

Lavalleja y Rivera.

Uno de los Treinta y Tres orientales, don Juan Spikerman, suministra los siguientes datos acerca del origen de la heroica expedición del 19 de abril de 1825 (Relación de la campaña, publicada por «El Nacional» de Montevideo del 19 de abril de 1899):

Cuando se produjo la lucha entre brasileños y lusitanos, los orientales adhirieron a estos últimos que prometían desocupar el país y regresar a Europa. Pero la plaza fué entregada a Lecor, y con tal motivo salieron para Buenos Aires ciento y tantos oficiales y particulares. Don Juan Antonio Lavalleja, que en esa época estaba vinculado a trabajos revolucionarios, fué perseguido por Rivera y tuvo que emigrar a la misma ciudad. Allí estableció un saladero, que fué también donde se combinó y arregló la empresa libertadora. Verificado el desembarco de los Treinta y Tres, cayó prisionero el vaqueano de Rivera. Báez, que así se llamaba el prisionero, trató de que su jefe corriera igual suerte. El hecho es que cuando Rivera creía unirse a la división de Calderón, que esperaba, se encontró con Lavalleja. «Conoció el engaño; pero como había sido uno de los que tres meses antes habían tenido aviso de nuestra empresa, no trepidó en adherirse a ella inmediatamente. Las primeras palabras que pronunció Rivera al encontrarse con Lavalleja fueron éstas: «Perdóneme la vida y hágame respetar». Lavalleja le contestó: «No tenga cuidado. No se portó usted así cuando me persiguió por orden del barón de la Laguna». Rivera contestó a este reproche que no lo había perseguido, que por el contrario lo había buscado para acordar con él el plan de independencia.

Tales son los datos que suministra el señor Spikerman acerca de la actitud del general Rivera. Para el historiador Armitage, Rivera había colaborado, en cambio, en la empresa de los Treinta y Tres («Historia do Brazil»). Hubo, dice, una conspiración de los patriotas de Montevideo: eran

Digitized by Google

más de doscientos, y entre ellos Fructuoso Rivera, oficial del ejército brasileño. Los conspiradores se pusieron en relación con Buenos Aires. «El Argos» antes de la realización de los planes, ya señalaba a dicho militar como uno de los asociados. Rivera consiguió alejar las sospechas mediante la publicación de su manifiesto del 13 de febrero de 1825, en que declaraba que siempre defendería la incorporación con su lealtad de hombre de bien y de soldado. Pero no obstante ese manifiesto, concluye Armitage, siguió en correspondencia con el enemigo, y por su cooperación atravesaron el Río de la Plata, Lavalleja y sus 32 hombres. La versión de Deodoro de Pascual, concordante con la de Armitage, establece («Apuntes para la Historia de la República Oriental») que inmediatamente de conocido el desembarco de los Treinta y Tres, Rivera recibió orden de batir a los revolucionarios, y que en vez de cumplirla, se puso al habla con Lavalleja y se unió a sus fuerzas.

Varios testigos de la época, cuyas declaraciones reproduce De-María («Compendio de la Historia»), confirman también la participación de Rivera en los trabajos preparatorios de la insurrección oriental: el constituyente don Pedro Pablo Sierra, al afirmar que a fines del año 1824, Rivera le habló de la necesidad de iniciar trabajos por la libertad de la Patria, preparando desde luego el ánimo de los paisanos a favor de la empresa; don Pedro J. Britos, al referirse a entrevistas realizadas durante el mismo año entre Rivera y los jefes riograndenses para realizar trabajos a favor de la organización de un Estado fuerte e independiente sobre la base de la Provincia Oriental y de la Provincia de Río Grande; don Francisco Lecocq, que recogió de Rivera noticias confidenciales acerca de movimientos revolucionarios que debían estallar en mayo de 1825, que le sirvieron poco después para hablar con Lavalleja en Buenos Aires y estimularlo en su empresa, asegurándole que el espíritu público le era favorable.

El programa de Lavalleja.

Son conocidas las palabras que dirigió Lavalleja a sus 32 hombres al tiempo de despedir las embarcaciones que los habían conducido a la costa oriental: «ahora a vencer o morir, compañeros».

En su proclama del mismo día, decía a los orientales (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Vosotros que os habéis distinguido siempre por vuestra decisión y energía, por vuestro entusiasmo y bravura, ¿consentiréis aún en oprobio vuestro el infame yugo de un cobarde usurpador? ¿Seréis insensibles al eco dolorido de la Patria, que implora vuestro auxilio? ¿Miraréis con indiferencia el rol degradante que ocupamos entre los pueblos? ¿No os conmoverá vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra? No, compatriotas: los libres os hacen la justicia de creer que vuestro patriotismo y valor no se han extinguido y que vuestra indignación se inflama al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos, sin nada propio más que sus deshonras y sus desgracias». Y trazado el plan de las resoluciones ulteriores, dentro del viejo marco artiguista del mantenimiento de las Provincias Unidas, agregaba: «Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protegeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos. La gran Nación argentina de que sois parte, tiene gran interés de que seais libres, y el Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros. Decidíos, pues, y que el árbol de la libertad fecundizado con sangre vuelva a aclimatarse para siempre en la Provincia Oriental»... «Constituir la Provincia bajo el sistema representativo republicano en uniformidad a las demás de la antigua unión. Estrechar con ella los antiguos vínculos que antes las ligaban. Preservarla de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. He ahí nuestros votos».

Salta a los ojos el propósito fundamental de la empresa libertadora: la

Digitized by Google

reincorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas. Un programa netamente artiguista. Pero sólo en la parte relativa al mantenimiento de la vieja integridad nacional. En cuanto a las condiciones de la reincorporación, era distinto. Mientras que Artigas había exigido como base indeclinable de la unión nacional una Constitución federal rebosante de garantías provinciales, Lavalleja dejaba abandonada esa aspiración al resultado natural de los sucesos, preocupado simplemente de asegurar la efectividad de un concurso que juzgaba indispensable para quebrar el yugo de la conquista extranjera.

El programa de las autoridades orientales.

Antes de los dos meses de iniciada la guerra, ya estaba instalado el Gobierno provisorio de la Provincia en la villa de la Florida, bajo la presidencia de don Manuel Calleros, y se recibían de Lavalleja importantes declaraciones (Mensaje del 14 de junio de 1825, reproducido por De-María, «Compendio de la Historia») acerca de las fuerzas disponibles, que se componían de dos cuerpos de ejército de mil hombres cada uno, dos divisiones de trescientos soldados cada una y varios destacamentos; y acerca de los propósitos del Gobierno argentino. «En unión del señor brigadier Rivera, decía, me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comisión las disposiciones favorables del Gobierno y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia».

Uno de los primeros actos de la nueva autoridad, fué convocar a elecciones de sala de representantes de la Provincia. En su circular de 17 de junio de 1825, decía el Gobierno Provisorio al dar cuenta a los Cabildos de esa resolución (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Es llegado el día de escucharse los majestuosos e imponentes votos de los seres que han roto las cadenas, abjurando para siempre la ridícula obra de las combinaciones y tenebrosos planes de sus mandatarios»... «La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componían el Virreinato de Buenos Aires, y por consiguiente fué y debe de ser una de las de la unión argentina representadas en su Congreso General Constituyente. Nuestras instituciones, pues, deben modelarse por las que hoy hacen el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos hermanos. Empecemos por plantear la Sala de Representantes, y este gran paso nos llevará a otros de igual importancia, a la organización política del país y a los progresos de la guerra»... «A la penetración de V. S. y ciudadanos de ese departamento, tan lejos de ocultarse esas verdades, sabe el Gobierno Provisorio y sabe el mundo que ellas están gravadas en lo íntimo de la conciencia pública, y que su ejecución forma el deseo más ardiente y universal de todos los buenos».

La Sala de Representantes surgida de esa convocatoria, invocando en su sesión del 25 de agosto de 1825, «la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados», sancionó las dos siguientes proposiciones (Caravia, Colección de leyes):

«1.º Declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, y sujetádola al yugo de un absoluto despotismo desde el año de 1817 hasta el presente de 1825. Y por cuanto el Pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los

Digitized by Google

documentos que comprenden tan ominosos actos, los magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la presente disposición concurrirán el primer día festivo en unión del párroco y vecindario y con asistencia del escribano, secretario o quien haga sus veces, a la casa de justicia; y antecedida la lectura de este decreto, se testará y horrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo luego un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.»

«2. En consecuencia de esta declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquiera otro del Universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente.»

En el mismo día, sancionó la Sala de Representantes esta tercera declaración invocando que el «voto general, constante, solemne y decidido es y debe ser por la unidad con las demás Provincias argentinas, a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce»:

«Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de su nombre en el territorio de Sudamérica, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las Provincias.»

¿Era la reincorporación un recurso de circunstancias?

Grandes debates se han producido en torno de esa actitud de la Sala de Representantes de la Florida, concordante con la proclama de Lavalleja. Para unos, la reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata destruía totalmente el efecto de la declaratoria de la independencia. No se concibe racionalmente por los que así piensan, que a raíz de proclamada la soberanía absoluta, volvieran a crearse ataduras que limitaban esa misma soberanía, haciéndola depender de organismos extraños. Para otros, la reincorporación era simplemente un recurso de circunstancias. La Provincia Oriental no podía luchar contra el Brasil, y en consecuencia le era indispensable recabar el auxilio de las demás provincias y reincorporarse a ellas siquiera durante las contingencias de la guerra.

Son igualmente insostenibles las dos tesis.

La Asamblea de la Florida no se achicaba absolutamente al dictar su segunda ley. De la misma manera que decretaba la reincorporación, podía decretar la organización de un Estado independiente. Por el hecho de inclinarse a un sentido, más que a otro, no alteraba ni podía alterarse el régimen de absoluta libertad en que se movía. En cuanto a la segunda tesis, está contradicha por toda la documentación de la época, que es de invariable orientación a las Provincias Unidas, y está contradicha también por la doctrina artiguista, dentro de la cual no tenía cabida la independencia, y que sólo autorizó el funcionamiento fuera de la unión nacional, ante el rechazo de sus condiciones institucionales y la necesidad consiguiente de aplazar la realización del régimen federal.

Precisamente ahí, en las condiciones de la reincorporación, está la diferencia capital entre lo que quería el Jefe de los Orientales y lo que decretaba la Asamblea de la Florida. Artigas entendía, y con razón, que la unión incondicional era el sometimiento de los pueblos a los caprichos de la oligarquía que desde Buenos Aires regía los destinos del país entero. Y uno de sus rechazos de mayor resonancia había tenido lugar en circunstancias infinitamente más apuradas y críticas que aquellas en que actuaban los Treinta

Digitized by Google

y Tres orientales y la Asamblea de la Florida. En diciembre de 1816, cuando Artigas condenaba el acta de incorporación incondicional suscripta por los capitulares Durán y Giró y declaraba que él había manifestado en todo tiempo que no estaba dispuesto a sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad, la situación era excepcionalmente grave y angustiosa: los ejércitos portugueses, después de haber aniquilado a las divisiones orientales, marchaban a tambor batiente sobre Montevideo en combinación con una escuadra formidable, y como si eso no fuera bastante, la política directorial encendía la guerra civil en toda la dilatada zona de influencia del artiguismo para facilitar su conquista a los invasores. Por el contrario, en agosto de 1825, los elementos de la conquista estaban profundamente debilitados y en cambio la situación de los orientales era altamente halagadora en la campaña, pues lejos de verse obligados a distraer fuerzas en la guerra civil, contaban con las simpatías de todas las provincias hermanas.

Tal era la variante política de los Treinta y Tres: la reincorporación sin condiciones. Pero en cuanto a la reincorporación en sí misma, la Asamblea de la Florida no alteraba la tradición de Artigas, y antes por el contrario se sometía a ella, reconociendo que era la tradición del país y la más acentuada de sus tradiciones.

Abundan, sin duda alguna, en la correspondencia particular de la época, frases y apreciaciones que tomadas aisladamente pueden autorizar la creencia de que la empresa de los Treinta y Tres tendía en el fondo a la constitución de un Estado independiente. Recorriendo el archivo de don Gabriel A. Pereira, ha reproducido uno de los partidarios de la tesis, como argumentos indiscutibles de prueba, las tres cartas que extractamos a continuación («El Nacional» de Montevideo, del 21 de abril de 1899):

Don Carlos Anaya a Don Gabriel A. Pereira. 12 de marzo de 1825: «Siempre he tenido la más pura fe en la independencia y en la libertad de nuestro territorio, y creo que aunque los reveses de la fortuna y la variabilidad de la guerra han entregado este rico patrimonio al extranjero, día llegará en que los orientales sacudirán el yugo ominoso y que la Patria de Artigas, del inmortal Artigas, esa víctima sacrificada por el Gobierno de Buenos Aires, por las ambiciones y por las maldades que rigen su política con estos desgraciados pueblos, ocupará el rango de pueblo libre e independiente entre las demás repúblicas sudamericanas. Usted, mi amigo, que tanto ha hecho y hace por su país, no desespere y siga con ardor sus trabajos, que el éxito ha de coronar de laureles inmortales la frente de todos los patriotas que como usted han secundado al inmortal Artigas; y veremos que la semilla dará su fruto y el verbo se hará obra».

Del general Juan Antonio Lavalleja a don Gabriel A. Pereira. Buenos Aires, marzo 2 de 1825: «Pongo en su conocimiento que muy pronto invadiremos a nuestra Patria para conquistar el lauro de nuestra independencia, contra la usurpación y dominio extranjero y sacudir su yugo ominoso».

De don Manuel Oribe a don Gabriel A. Pereira. Buenos Aires, 24 de marzo de 1825: «Es preciso una reserva absoluta y completa, pues parece que el Gobierno de aquí ha recibido reiteradas reclamaciones para alejarnos y hostilizarnos, y que algo se recela, pues vivimos con una vigilancia que nos nos deja respirar. Estamos decididos a invadir lo más pronto y salir de una vez de esta situación incierta e insegura. Creo que saldremos airosos en nuestra empresa, contando con los patriotas que como tú secundarán nuestra obra para regenerar la Patria, conquistar su libertad y lanzar al extranjero usurpador de nuestro hermoso territorio».

Pero la libertad e independencia de que entonces se hablaba, era con relación a la conquista portuguesa que tenía esclavizado al país y que había que destruir. Rotas las cadenas, restaurada la fuente de la soberanía nacional, ¿debía la Provincia Oriental constituir una Nación aislada, o asociarse

Digitized by Google

a las demás Provincias Unidas? A los próceres de la revolución oriental jamás asaltó la duda: desde 1811 habían optado sin vacilaciones por la organización de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y la única controversia de la época era, como ya lo hemos demostrado, relativa a la forma, o más bien dicho, a las condiciones en que esa incorporación debía realizarse.

La revolución triunfante.

Era efectivamente tan favorable la situación para los patriotas del año 1825, que pocas semanas después de las declaratorias de la Asamblea de la Florida, y mucho tiempo antes de que se hubieran hecho sentir los auxilios del Gobierno de las Provincias Unidas, quedaban destrozados en dos batallas memorables los ejércitos brasileños, y reducida la esfera de acción de la conquista a las plazas fortificadas de Montevideo y la Colonia.

Primeramente, obtuvo el general Rivera la victoria del Rincón, el 24 de septiembre de 1825, al frente de doscientos cincuenta hombres, contra el ejército brasileño al mando del coronel Jardim, compuesto de setecientos hombres. Los vencidos experimentaron una baja de cien muertos y de trescientos prisioneros.

«Yo pensaba, decía el general Rivera en su parte, que llevábamos a retaguardia cuatro mil coraceros, según el valor y orden con que se presentaron nuestros soldados a la presencia del peligro.»

Luego, obtuvo el general Lavalleja la victoria del Sarandí, el 12 de octubre del mismo año 1825. Su ejército se componía de dos mil soldados, y de igual cifra el brasileño, que estaba a cargo del coronel Bentos Manuel.

«Vernos y encontrarnos, dice Lavalleja, fué obra del momento. En una y otra línea no precedió otra maniobra que la carga, y fué ella ciertamente la más formidable que pueda imaginarse. Los enemigos dieron la suya a vivo fuego, el cual despreciaron los míos, y sable en mano y carabina a la espalda, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon, persiguiéndolos más de dos leguas hasta ponerlos en fuga y la dispersión más completa, siendo el resultado quedar en el campo de batalla de la fuerza enemiga más de cuatrocientos muertos, cuatrocientos setenta prisioneros de tropa y cincuenta y dos oficiales, sin contar con los heridos que aún se están recogiendo, y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes.»

Actitud prescindente del Gobierno argentino en la contienda.

Desde su campamento del Cerrito de la Victoria, otorgaron los generales Rivera y Lavalleja una carta credencial al teniente coronel don Pablo Zufriategui, datada el 12 de mayo de 1825, con los cometidos que se expresan a continuación (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Para que se acerque diligentemente a los agentes de las naciones extranjeras que se hallen en aquel destino de Buenos Aires, y entre en negociaciones con ellos, solicitando auxilios de soldados, armas y dinero, en la inteligencia de que no podrá permanecer cerca de éstos más que ocho días después que manifieste el objeto de su misión. Se lo damos asimismo para que instruya de nuestro estado e intenciones y muy particularmente para que asegure sobre la legalidad de nuestros sentimientos, respecto al deseo de ver libre la Provincia para mandar los diptados al Congreso Nacional.»

Cuando se otorgaba esa credencial, que luego quedó sin efecto mediante el nombramiento de una nueva comisión de la que formaban parte los señores Pedro Trápani, Román Acha, Pascual Costa y José María Platero, ya la diplomacia brasileña había iniciado sus reclamos y protestas contra el Gobierno argentino.

Inició el incidente el cónsul del Brasil Pereira Sodré, mediante una nota al ministro de Relaciones Exteriores don Manuel José García, datada el

Digitized by Google

30 de abril de 1825. Después de recordar el contenido de una declaración anterior de la Cancillería argentina, según la cual el Gobierno no había autorizado el pasaje de los Treinta y Tres, agregaba refiriéndose a los progresos de las fuerzas orientales (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«Pudiendo acontecer que este desagradable negocio tome un carácter más serio, al infrascripto para poder informar bien de todo a su Corte, como es su más sagrado deber, y esclarecerla acerca de cuáles son las intenciones del Gobierno de esta capital en este asunto, le es indispensable exigir del señor ministro que le declare si el Gobierno ha tomado parte en estos acontecimientos, y aun si la tomará en caso de que vaya adelante el proyecto de los tales aventureros. Esa declaración servirá de guía al Gobierno de S. M. I. y evitará procedimientos que puedan tornar amenazada la amistad que existe felizmente entre ambos Gobiernos.»

Fué contundente la contestación del ministro García en su oficio al cónsul Pereira Sodré, datada el 2 de mayo de 1825 (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»).

«Puede seguir desempeñando sus funciones en esta ciudad, bajo el seguro concepto de que el Gobierno cumplirá lealmente con todas las obligaciones que reconoce mientras permanezca en paz y armonía con el Gobierno de S. M. I., debiendo agregar el que suscribe con relación a las tentativas que anuncia el señor cónsul, que no está ni puede estar en los principios bastante acreditados de este Gobierno, el adoptar en ningún caso medios innobles ni menos fomentar empresas que no sean dignas de un Gobierno regular.»

Pero las gestiones del Consulado debieron considerarse, sin duda alguna, ineficaces, y la escuadrilla brasileña recibió orden de trasladarse a Buenos Aires. El vicealmirante Pereira de Lobo, en oficio del 5 de julio de 1825, después de historiar diversos hechos que denunciaban las simpatías argentinas con la empresa de los Treinta y Tres, decía al ministro García que el Gobierno imperial había resuelto «mandar inmediatamente fuerzas de mar y tierra para repeler la fuerza con la fuerza donde fuese necesario, y afianzar a los fieles cisplatinos el goce de sus derechos políticos como ciudadanos del Imperio del Brasil a quien legal y espontáneamente se ligaron; y agregaba (Archivo General de la Nación Argentina: partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Mas no pudiendo S. M. el Emperador persuadirse todavía de que el Gobierno de Buenos Aires, a quien el del Brasil ha dado constantemente todas las pruebas de relación y de amistad, se preste a proteger medidas revolucionarias impropias de gobiernos civilizados y a fomentar hostilidades sin una abierta y franca declaración de guerra, no se delibera a echar mano de los medios hostiles permitidos por el derecho de gentes y que tiene a su disposición, sin exigir antes las explicaciones convenientes sobre hechos tan agravantes.»

Consta en la misma publicación oficial del Archivo Argentino, que el Ministro de Relaciones Exteriores preguntó previamente si el Jefe de la escuadra estaba debidamente acreditado para entablar gestiones diplomáticas, y que habiendo contestado el vicealmirante que él cumplía órdenes de su Gobierno, se expresó finalmente así el ministro García en oficio del 8 de julio, aunque con la protesta de que ninguna relación diplomática cabía: «conviene ahora a la dignidad del Gobierno de las Provincias Unidas el que las demás del mundo no tengan motivo de pensar que él rehusa de modo alguno el desmentir en toda ocasión la imputación que se le hace de haber promovido la sublevación actual de los pueblos de la Banda Oriental del Río de la Plata, y por ello el que suscribe está autorizado para negar solemnemente tal hecho. El señor vicealmirante no puede ignorar por mucho tiempo el hecho notorio a todo este país, de que la actual insurrección ha sido obra exclusiva de sus habitantes, sin ayuda ni conocimiento el menor del Gobierno

Digitized by Google

de las Provincias Unidas, y que cualesquiera socorros que hayan obtenido de Buenos Aires son comprados con el dinero y créditos de particulares en los almacenes de esta ciudad, que están abiertos a todos, sin excluir a los enemigos naturales».

Concluía su oficio el ministro argentino anunciando el envío de una misión a Río de Janeiro, «ya proyectada antes para establecer definitivamente las relaciones de la República con el Brasil».

En cuanto al cónsul Pereira Sodré, resolvió dar por terminadas sus gestiones. En oficio dirigido a la Cancillería de Río de Janeiro el 11 de julio de 1825, expresaba que habiendo continuado las remesas de hombres y de municiones a los revolucionarios, él había dirigido reclamos y solicitado audiencias, sin obtener contestación, hasta que finalmente se le había advertido que carecía de carácter público, por más que sus oficios anteriores hubieran sido contestados (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»).

Era otra la orientación del Congreso argentino.

Pocos días después de realizado el pasaje de los Treinta y Tres, tuvo oportunidad de ocuparse del asunto el Congreso argentino, con motivo de un mensaje del Gobierno de Las Heras, refrendado por el ministro García, de 9 de mayo de 1825, cuya parte sustancial decía así (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«La guerra se ha encendido en la Banda Oriental del Río de la Plata. Este solo hecho y además el carácter que debe desenvolver naturalmente, hace necesario al Ejecutivo el ponerse en precaución contra los eventos que ella pueda producir y que amenacen bien sea la tranquilidad interior del Estado o bien la seguridad de sus fronteras. La situación actual de la Nación demanda en este caso la cooperación del Congreso Nacional a fin de que las respectivas Provincias de la Unión se decidan a enviar con este objeto igual número de tropas que les sean necesarias para el servicio interior de ellas, poniéndolas a disposición del Gobierno general. El Ejecutivo espera que las resoluciones del Congreso General sobre un objeto tan importante y tan nacional tendrán el más cumplido efecto.»

Fué acordada la autorización que solicitaba el Gobierno de Las Heras para organizar un ejército de observación en la línea del Uruguay. Pero el ambiente del Congreso, lejos de armonizarse con las tendencias del Poder Ejecutivo, era profundamente revolucionario, según resulta de las actas de las sesiones del 3, 4 y 11 de mayo de 1825, que extractamos a continuación (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

El diputado Mansilla:

«Todo el mundo sabe que las Provincias Unidas del Río de la Plata hoy necesitan de un ejército, porque indudablemente la integridad del territorio es preciso recobrarla; esto es del honor del país y del interés de las Provincias de la Banda Oriental, que están subyugadas por un enemigo intruso.»

El diputado José Valentín Gómez:

«¿No se encuentra positivamente una Provincia ocupada, cuya libertad importa altamente a todas las demás? ¿No es contigua a otras Provincias que tienen diputados en este lugar y están expuestas a otra invasión general? ¿No corren igual riesgo, por momentos, todas las Provincias situadas sobre la costa del Paraná?... Nuestra situación es esta: existe una Provincia que está ocupada por tropas extranjeras; se sabe que vienen refuerzos de escuadra y tropa; existe otra provincia en un peligro inminente de ser invadida y en la necesidad de ser ocupada por alguna fuerza de la que pueda venir con este objeto de la Banda Oriental.»

El diputado Carriego, dijo que había visto «las comunicaciones del cen-

Digitized by Google

tro de la Banda Oriental en que se anuncia una pronta invasión al terrritorio de Entre Ríos por los portugueses». Creía, en consecuencia, que debía formarse un ejército de defensa y a la vez «estar a la mira para dar auxilio oportuno a esos beneméritos americanos que arrostrando todo género de peligros y sacrificios, han puesto el pie en la Banda Oriental para sacudir el yugo de esos viles opresores».

En la sesión del 11 de mayo de 1825, uno de los diputados pidió que también se auxiliara a los orientales. Aunque la opinión general se mostraba entusiasmada con la empresa de esos patriotas, prevaleció el argumento de que no existía todavía declaración de guerra.

La influencia de la opinión pública.

Existía, como se ve, completo antagonismo de ideas entre los dos altos poderes nacionales. Mientras que el Poder Ejecutivo rechazaba toda solidaridad con la heroica empresa de los Treinta y Tres, el Congreso asumía una actitud de franca adhesión a la causa de los orientales.

No provenía de impulsos nuevos la orientación del Poder Ejecutivo. Era el complemento lógico de los trabajos emprendidos por el ministro García en Río de Janeiro como agente de los Directorios de Alvear, Alvarez, Balcarce y Puevrredón, para promover primero y regularizar después la conquista de la Provincia Oriental por la Corona potuguesa.

Fuera de la zona de influencia de la Cancillería argentina el ambiente era de entusiasta adhesión a la causa de la independencia oriental. Ni las mismas Secretarías de Estado escapaban al contagio. Organizado el ejército de observación que debía custodiar la línea del Uruguay, de acuerdo con lo pedido por el Poder Ejecutivo y lo resuelto por el Congreso en el mes de mayo, hubo una consulta que da idea de la solidaridad que ya se esbozaba. El jefe del ejército de observación, general Martín Rodríguez, se dirigió el 6 de agosto de 1825 al Ministerio de Guerra preguntando: si en el caso de ser derrotados los orientales y cruzar el río Uruguay debería protegerlos; y si en el caso de triunfar, debería cooperar a su triunfo. Pues bien: el Ministro de la Guerra, don Marcos Balcarce, por resolución del 8 del mismo mes, contestó al general Rodríguez, que podía amparar a los orientales si ocurriese «la desgracia de ser derrotados»; y que en caso de triunfar, se le darían instrucciones especiales (Archivo General de la Nación Argentina: partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

En cuanto al pueblo de Buenos Aires, véase lo que decía a su Gobierno el capitán Falcao da Frota, sucesor de Pereira Sodré en el Consulado brasileño, en oficio del 24 de julio de 1825 (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«En la noche de San Pedro, según me relata Sodré, fueron borradas las armas del Imperio que están colocadas en la puerta de esta casa consular; reclamó contra esto, pero no obtuvo satisfacción pública igual al ultraje y a la afrenta. Además, en la primera noche que vino a tierra un oficial de la escuadra, siendo así que vino uno solo y que no puede ir de uniforme, un grupo de gente, acompañado de una banda de música, vino a la puerta gritando: ¡Viva la Patria! ¡Muera el cónsul del Brasil! ¡Mueran los brasileños! ¡Muera el Emperador de los macacos! Estamos reducidos a no tener una sola embarcación para servir a la escuadra, pues desertando por seducirlos en tierra todos los marineros de los botes a los cuales llegan a ofrecer cincuenta pesos y aun más para que huyan, era necesario servirnos de embarcaciones alquiladas a algún particular, más ni uno solo se presta a ello, ya por connivencia con nuestros enemigos, ya por temor de comprometerse.»

No se trataba de actos aislados, sino de un estado de efervescencia per-

Digitized by Google

manente. Lo demuestra esta nota del mismo cónsul al Gobierno argentino, del 21 de octubre de 1825, relativa a actos realizados durante las demostraciones populares en honor de los vencedores del Sarandí (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«Es por la primera vez y también por la última que el infrascripto, agente político de negocios del Imperio del Brasil, tiene el disgusto de poner en conocimiento del Excmo, Señor Ministro de Relaciones Exteriores, para transmitirlo así a su Gobierno, que ayer 20 del corriente, a eso de las diez y media de la noche, se le hizo a su persona un insulto grave y público, en que hasta vió expuesta su seguridad individual, pues corto era el paso para llegar a vías de hecho, una vez proferidos por un inmenso gentío gritos y alaridos de ¡mueran los portugueses!, ¡muera el Emperador del Brasil!, ¡mueran todos los amigos de ese tirano! y ¡muera el Cónsul!; acompañando esto al mismo tiempo de golpes violentos a la puerta y de sonidos de trompetas de la música que acompañaba a esta turba.»

Las manifestaciones populares de Buenos Aires, provocaban represalias en el Brasil, de las que hasta el mismo Congreso tuvo que ocuparse, según lo revela una minuta de comunicación del doctor Agüero, reproducida por De-María («Compendio Histórico»), en que se habla de invasiones portuguesas en el Alto Perú, de insultos a la bandera argentina por fuerzas navales del Imperio; y se agrega:

«Estos hechos, en proporción que han puesto en agitación la opinión pública, no han podido menos que conmover también y alarmar a la representación nacional. Ha debido apercibirse desde luego de las consecuencias que tales antecedentes pueden producir contra la seguridad, defensa e integridad del territorio del Estado. Ha sentido el enorme peso de la responsabilidad que gravita sobre los representantes en cuyas manos han puesto las Provincias de la Unión su futuro destino. Conoce, por último, lo delicado de su posición y la necesidad de obrar con una actividad infatigable y con una prudente previsión de los sucesos que pueden ser consecuencia de los que hoy empiezan a desenvolverse. Conducido el Congreso por tan justas consideraciones, ha acordado que el Poder Ejecutivo le instruya sin pérdida de momentos no sólo sobre la existencia y realidad de aquellos hechos, sino también sobre las medidas que de sus resultas pueda haber adoptado. Sobre todo, quiere muy particularmente ser instruído del estado y circunstancias de esa guerra que sin conocimiento de la autoridad suprema se ha encendido en la Provincia Oriental.»

El conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.

Tenía que luchar el Gobierno de Las Heras contra el Congreso y contra la opinión pública que se inclinaban decididamente a favor de los orientales; y su resistencia no podía prolongarse por mucho tiempo.

Refiere así el resultado de esa lucha el doctor Vicente F. López («Historia de la República Argentina»):

El mal éxito de la misión Gómez era una causa poderosa para que la Nación procurara organizarse, «a fin de afrontar con todos sus recursos la negativa del Brasil a devolver la Banda Oriental al seno de las Provincias argentinas»... El Gobierno fué autorizado para invitar a las provincias a la celebración de un Congreso Constituyente, que se instaló en diciembre de 1824 en la ciudad de Buenos Aires... El coronel Dorrego hacía desde las columnas de «El Argentino» una viva propaganda contra los portugueses. «No aguardemos más, decía; ármense nuestras fuerzas contra los brasileños y su Imperio: marchen a arrancarles la presa; y que el 25 de mayo de 1826 se cante el himno patrio sobre las murallas de Montevideo. No se necesita sino quererlo para hacerlo». Los diarios de todos los colores «le hicieron

Digitized by Google

coro y la opinión prorrumpió con carácter violento y apremiante contra el Brasil».

«La opinión del ministro García era que todo cuanto había tenido lugar en la Banda Oriental desde 1811 probaba a quien quisiese tomarse el trabajo de verlo, que ese territorio no podía ni debía ser jamás parte integrante o provincia de la República Argentina, y que si los orientales necesitaban reconquistar la independencia que habían perdido, eso era un esfuerzo que a ellos solo les atañía, sin que nosotros debiéramos entremeternos directamente, a costa de los inmensos sacrificios que debía costarnos una empresa como esa, acometida por instintos líricos, pero que lejos de ofrecer ventajas efectivas, reabriría todos los peligros y las enemistades de los tiempos anteriores»... «Si, pues, era evidente para todo aquel que tuviese sensatez política, que la Banda Oriental no podía ni debía ser provincia argentina, era también evidente que lo que le convenía a Buenos Aires, era que los orientales se mantuvieran insurrectos e intratables contra el Brasil, como los argentinos se habían mantenido contra España»... «Nosotros, entretanto, hábiles expectadores de una lucha en que no llevábamos ningún interés positivo, ni directo, vendríamos a ser al fin los árbitros de esos intereses encontrados»... «García no ignoraba, o por mejor decir sabía que la Inglaterra tenía ideas propias y reservadas respecto de Montevideo». Y en efecto, la diplomacia inglesa se había formado la opinión de que a su comercio le convenía que las cosas se resolvieran de modo que ninguno de los dos poderes más fuertes se quedara con la navegación exclusiva del Río de la Plata o dueño por lo menos de las dos riberas. García no compartía el temor de que el Brasil pudiera amenazar la integridad del territorio argentino. Tampoco aceptaba la anexión «de una fracción territorial incoherente, que mutilada ya por los hechos consumados, estaba profundamente desorganizada por el desorden interno y era incapaz, por consiguiente, de obedecer razonadamente a los principios y reglas que forman la ley, la unidad y el pacto fundamental de una Nación grande y orgánicamente gobernada»... «Ese era el sistema de ideas de aquel hábil ministro»... Empeñado «de hacer un Gobierno sensato y dedicado exclusivamente a los intereses inmediatos del progreso y de la riqueza del país, se había hecho de tal manera el objeto de la execración general de los patriotas, que pasaba por un tartufo traidor a la Patria.»

Viendo los agitadores y los orientales que no podían contar con doblegar el Gobierno a sus miras, se propusieron echarse armados al territorio oriental y encender allí la insurrección. Los Treinta y Tres orientales invadieron el 19 de abril de 1825. Pocos días después eran 270. Reclamó el cónsul del Brasil en Buenos Aires por la complicidad que atribuía al Gobierno. Y le contestó García negando la participación en la empresa. Dijo que no estaba ni podía estar en los principios bastante acreditados de su política emplear medios innobles y mucho menos fomentar empresas que no fueran dignas de un Gobierno regular. García pidió luego al Congreso, «autorización para crear un ejército de observación en la línea del Uruguay, con qué defender en todo caso la margen derecha e impedir al mismo tiempo que los revolucionarios orientales hiciesen servir la Provincia del Entre Ríos como base de operaciones y de retirada»... La verdad es que los agentes de la revolución contaban con las más grandes facilidades para la recolección y conducción de dineros y armamentos, y que especialmente en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe la protección era a cara descubierta. En Buenos Aires la corriente contra el Brasil crecía por instantes, flagelando al Gobierno por su actitud en manifestaciones callejeras y en discursos, que no podían impedirse o castigarse sin exponerse a la indignación popular o sin provocar el cargo de traidores y de aliados del déspota brasileño. «En el encuentro del Rincón los orientales y entrerrianos habían tenido la fortuna de dispersar dos de los mejores cuerpos de caballería veterana con que contaba el Imperio»,

Digitized by Google

y con este triunfo subió de punto el entusiasmo y la decisión de los partidarios de la guerra que maldecían al Gobierno. El agente político del Brasil, señor Falcao da Frota, dando cuenta al Gobierno de Río de Janeiro de las manifestaciones populares, decía que frente a su domicilio habían ido grupos de gente acompañados de música, gritando mueras al cónsul del Brasil, mueran los brasileños, muera el Emperador de los macacos...» «Todas las provincias y los caudillos que las presidían, se mostraban decididos a cooperar a la reincorporación de la Banda Oriental. En todas ellas, y principalmente en las litorales, se miraba la detentación armada de esa provincia como una injuria insoportable hecha a la dignidad nacional»... «Impulsados pueblos y caudillos provinciales en ese sentido, habían formado la firme resolución de hacer una recluta numerosa con qué remontar hasta veinte mil hombres el ejército argentino, lo que era darle una fuerza doble de la que el Brasil podía oponerle»... «Pero el Gobierno, o mejor dicho el señor García, hacía pesar sobre el ánimo del gobernador sus prevenciones y sus resistencias a entrar en una guerra dispendiosa y difícil por cuenta y provecho de los rezagos de Artigas»... En medio de esta agitación, se produjo el combate del Sarandí el 12 de octubre de 1825, en que dos mil orientales a las órdenes de Lavalleja «a fuerza de caballos y de lanza atropellaron las fuerzas de caballería brasileña que se habían concentrado en número más o menos igual», y las dispersaron y persiguieron.

Despejada ya la campaña, se reunió la Asamblea de la Florida, eligió gobernador, declaró la incorporación a las Provincias Unidas y mandó diputados al Congreso de Buenos Aires. «El Congreso, mal dispuesto ya con el Poder Ejecutivo, entró a las mismas ideas», y en la sesión de 25 de octubre de 1825 «reconocía a la Provincia Oriental reincorporada de hecho a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que por derecho ha pertenecido siempre y quiere pertenecer»... «Violentada la situación del Poder Ejecutivo por la actitud que había tomado el Congreso al aceptar en su seno a los diputados de la Banda Oriental y con ellos la anexión a las Provincias Unidas, no le quedaba al Brasil más alternativa que someterse o declarar la guerra, y optó por lo último»... «La humillación del gabinete del general Las Heras y su descrédito moral eran evidentes. Los exaltados habían triunfado de su prudente timidez.»

Tal es la relación del autor de la «Historia de la República Argentina», uno de los admiradores de la obra de García. Las doctrinas del ministro del gobernador Las Heras, tenían que ser armónicas con las del agente diplomático de los Directorios antiartiguistas que habían pactado la entrega de la Provincia Oriental a la Corone portuguesa. No es esta consecuencia de opiniones lo que asombra, sino que el mismo negociador de la conquista, dijera y afirmara luego que el Gobierno nacional no tenía por qué intervenir en una guerra que sólo ofrecía interés a la pobre provincia que él había sacrificado sin piedad a los portugueses, para obligar a Artigas a arriar su bandera de organización institucional.

La reincorporación a las Provincias Unidas.

Aunque el Congreso argentino se inclinó desde el primer momento a favor de la causa de los orientales, en pugna con el Poder Ejecutivo que aceptaba el mantenimiento de la conquista portuguesa, fué relativamente lento el proceso de la reincorporación.

La declaración votada el 25 de agosto por la Sala de Representantes de la Florida, recién fué aceptada por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, el 25 de octubre de 1825 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

«De conformidad con el voto uniforme de las Provincias del Estado, dice

Digitized by Google

la ley de esa fecha, y con el que deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley de 25 de agosto del presente año, el Congreso General Constituyente, a nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho reincorporada a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer. En consecuencia, el Gobierno encargado del Poder Ejecutivo nacional, proveerá a su defensa y seguridad.»

Puso el cúmplase el mismo ministro García, que había dirigido la gestión diplomática de la conquista, y que antes de la resolución del Congreso tanto se había empeñado en aislar a los revolucionarios orientales para facilitar a los portugueses la ratificación de su obra. Arrastrado en seguida por los acontecimientos, tuvo el señor García que tornarse en apologista de la causa de los orientales, según lo demuestran los siguientes párrafos de la nota que dirigió a la cancillería de Río de Janeiro el 4 de noviembre de 1825 (Archivo General de la Nación Argentina: partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Que habiendo los habitantes de la Provincia Oriental recuperado por sus propios esfuerzos la libertad de su territorio, ocupado por las armas de S. M. I., y después de instalar un Gobierno regular para el régimen de su Provincia, han declarado solemnemente la nulidad de los actos por los cuales se pretendió agregar aquel país al Imperio del Brasil, y en su consecuencia han expresado «que su voto general, constante y decidido era por la unidad con las demás Provincias argentinas a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce». El Congreso General de las Provincias Unidas, a quien fué elevada esa declaración, no podía negarse sin injusticia a usar de un derecho que jamás fué disputable, ni dejar sin deshonra y sin imprudencia abandonada a su propio destino una población armada, valiente e irritada, y capaz de los últimos extremos en defensa de sus derechos»... El Gobierno «llenará su compromiso por cuantos medios estén a su alcance, y por los mismos acelerará la evacuación de los dos únicos puntos militares que guarnecen aún las tropas de S. M. I.».

No era ciertamente la primera vez que el ministro García se veía obligado a contemporizar con el Congreso y con la opinión, dando una nota exigida por el ambiente o impuesta por los sucesos que sus principios políticos le habrían obligado a rechazar. Ya a fines de 1824 había tenido que formular el proceso de la conquista portuguesa, con ocasión de la reapertura de las tareas parlamentarias, interrumpidas desde la formidable crisis artiguista de febrero de 1820. Durante ese largo paréntesis, habían ocurrido acontecimientos de alta resonancia en la Provincia Oriental, a los que el mismo Gobierno argentino no había podido sustraerse, como lo revela la misión del doctor Valentín Gómez, de septiembre de 1823 a febrero de 1824, encaminada a obtener la desocupación de la plaza de Montevideo. En la primera sesión ordinaria que celebró el nuevo Congreso, el 16 de diciembre de 1824, se leyó un memorándum del gobernador Las Heras, refrendado por su ministro don Manuel José García, del que extraemos el siguiente párrafo (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«El Imperio vecino del Brasil hace un contraste con esta noble república y es una excepción deplorable a la política general de las naciones americanas. La Provincia de Montevideo, separada de las demás por artificios innobles, y retenida bajo el peso de las armas, es un escándalo que se hace más odioso por las apariencias de legalidad en que se pretende esconder la usurpación. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha tentado los medios de la razón con la Corte de Río de Janeiro, y aunque sus esfuerzos han sido ineficaces, no desespera todavía. Quizá el consejo de amigos poderosos no tardará en hacerse escuchar y alejará de las costas de América la funesta necesidad de la guerra.»

Tenía razón el autor del memorándum. Innobles habían sido los me-

Digitized by Google

dios puestos en juego para separar a la Provincia Oriental de la Nación a que pertenecía y atarla al yugo de la conquista. ¿Pero el propio autor del memorándum no era acaso uno de los factores principales de esa segregación y de esa conquista? Ya lo volveremos a ver restaurando su vieja y predilecta tesis de que la Provincia Oriental debía continuar bajo las garras de la conquista. Por el momento, había que dar una prenda simpática a la opinión pública, y el Gobierno de Las Heras la daba como medio de tranquilizar al país alarmado por la impresión del resultado desastroso de la misión Gómez y de la pasividad argentina frente a los actos de fuerza que se desarrollaban en Montevideo y que provocaban en Buenos Aires sacudidas populares de honda resonancia.

Volvió a ocuparse el Congreso del memorándum del Poder Ejecutivo en su sesión del 5 de enero de 1825. La Comisión encargada de estudiar el contenido de los oficios gubernativos presentó un proyecto en el que se hablaba «de encadenar la Corte del Brasil al yugo de la razón en las cuestiones de la Banda Oriental», promoviéndose con tal motivo un largo debate en que uno de los diputados sostuvo que no había motivo algun para felicitar al Gobierno por su actitud, puesto que cuando su enviado trataba con la Corte usurpadora, la escuadra brasileña bloqueaba a Montevideo y su Congreso incorporaba la Banda Oriental al Imperio. El doctor Zabaleta, de quien no podía esperarse una protesta rajante, se creyó obligado en esta misma sesión a formular el proceso de la conquista y a atenuar las responsabilidades del Gobierno argentino. Véase en qué términos (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»):

«Las provincias orientales estaban en poder de los portugueses, so pretexto de que no prendiese el fuego de la revolución en los Estados del Brasil. Esta fué la única razón ostensible que dió el gabinete del Janeiro al introducir sus tropas en la Banda Oriental. Por circunstancias que todos saben, nunca pudieron tomar medidas ofensivas estas provincias para arrojar a esos usurpadores del territorio que habían ocupado: en las mismas circunstancias se hallaban cuando se tomó la medida que tanto se ha censurado: de suerte que desde el año 1820 acá estaban en menos aptitud de poder recobrar el territorio por la fuerza, que lo habían estado antes.»

Lavalleja dirige una proclama a los orientales.

La ley de reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, llegó a conocimiento de Lavalleja, por intermedio de don Gregorio Gómez. Al acusar recibo de esa resolución decía el jefe de los Treinta y Tres en carta del 16 de noviembre de 1825 (Calvo, «Anales Históricos»):

«Ella, señor, nos eleva al distinguido puesto de nacionales, por lo que tanto desde nuestros principios todos han aspirado; nuestros enemigos ya no nos mirarán como unos seres aislados y una provincia rebelde, sino con respeto por nuestra decisión y porque pertenecemos a una respetable Nación que hoy tiene tanto crédito y a quien siempre hemos pertenecido.»

Al día siguiente, se dirigía Lavalleja al país para comunicarle la buena nueva. Reproducimos de su manifiesto de 17 de noviembre de 1825 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«¡Pueblos! Ya están cumplidos vuestros más ardientes deseos: ya estamos incorporados a la gran Nación Argentina por medio de nuestros representantes: ya estamos arreglados y armados. Ya tenemos en la mano la salvación de la Patria. Pronto veremos en nuestra gloriosa lid las banderas de las provincias hermanas unidas a la nuestra. Ya podemos decir que reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la misma confianza. Nuestro enemigo está aterrado al ver que no tiene poder para variar el augusto destino a que la Providencia nos conduce.

Digitized by Google

La idea de llevar la guerra a Río Grande.

Si morosidad había existido en sancionar la ley de reincorporación votada al fin por el Congreso en medio del delirante entusiasmo popular causado en Buenos Aires por la victoria del Sarandí, mayor morosidad hubo todavía en la prestación del concurso militar efectivo a la empresa de los Treinta y Tres. Era indudable que el Poder Ejecutivo, que de tan mala gana recibía la ley de incorporación, trataba de dar largas al asunto mientras no apremiaran las medidas del Brasil.

El jefe del ejército de observación, general Martín Rodríguez, que hasta se había visto obligado a presentar renuncia del cargo, invocando expresamente en sus notas de 16 de diciembre de 1825 y 8 de enero siguiente, que el Gobierno no le suministraba los elementos necesarios para la organización de sus fuerzas, pudo cruzar el río Uruguay el 28 de enero de 1826, en cuyo día distribuyó una proclama datada en su cuartel general del Salto, en que decía (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Soldados: el día en que pisáis la tierra clásica de los bravos, es el mismo en que contraéis el más sagrado compromiso... Con la velocidad del rayo nos precipitaremos sobre nuestros enemigos: los buscaremos en su territorio mismo: no para talar sus campos y llevar la desolación a sus familias: no, nosotros iremos a ofrecerles los preciosos dones de la paz y de la libertad.»

Asoma ya en ese manifiesto el propósito de llevar la guerra a territorio brasileño. ¿De quién era la idea?

Hay el derecho de preguntarlo en presencia de una comunicación anterior del mismo general Rodríguez relatando una entrevista con el general Lavalleja en la ciudad de Paysandú el 3 de noviembre de 1825, en la que se consignan las siguientes manifestaciones (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documento relativos a la guerra de la independencia argentina):

Lavalleja, mostrando su júbilo por la reincorporación, expresó que abandonada la Provincia Oriental a sí misma, sólo tenía dos arbitrios: llevar la guerra a territorio brasileño, para lo que le faltaban recursos; o mantenerse en la Banda Oriental con perjuicio de los intereses de la industria, que acabaría de arruinarse. Agregó que él tenía cuatro mil hombres sobre las armas, caballadas en regular estado y en número bastante considerable; que la Provincia ardía en un entusiasmo superior a toda exageración (esto es indudable); que tenía bloqueado a Montevideo con 400 hombres de caballería; que esperaba tomar muy pronto a la Colonia; que había buenas disposiciones en la provincia de San Pedro del Sur para entrar en avenimientos.

Terminaba el general Rodríguez su extracto de la entrevista, diciendo que Lavalleja le había manifestado «los mejores deseos y sentimientos y el placer que tendrá en obedecer ciegamente las órdenes del Gobierno general y del general del ejército nacional cuando pase al territorio oriental».

Otras dos piezas de importancia registra el Archivo argentino que venimos extractando: un oficio del general Lavalleja al Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional, y un decreto de ese mismo Gobierno. Anuncia Lavalleja en su nota al Ministerio, del 16 de noviembre de 1825, que el comisionado Trápani, encargado por el Poder Nacional para ajustar el modo más conveniente de cargar a los enemigos de la Nación Argentina, «llevará todas las instrucciones y facultades suficientes para la conclusión del expresado plan de entrar al continente del Brasil»; que está conforme con el plan del mismo Poder Ejecutivo Nacional, y que está pronto a someterse a las órdenes de las autoridades de la Nación y a las del jefe que designen «porque ésta es mi voluntad y estoy cierto que es la de todos los habitantes de esta Provincia». Por el decreto gubernativo que obra al pie, se manda avisar a

Digitized by Google

Lavalleja el pasaje del ejército argentino a la Provincia Oriental y se le previene: «que por lo que hace al plan de campaña el Gobierno ha indicado al general de la línea es su objeto se abra sobre la frontera enemiga, y le ha encargado recabe del señor general Lavalleja su parecer, que ahora le recomienda dirigirlo sin demora en derechura a este ministerio — también sobre los puntos que considere más ventajoso atacar y sobre si las columnas han de romper hacia la villa del Cerro Largo por la cuchilla oriental del río Negro, o en dirección a los pueblos de Misiones orientales del Uruguay».

El plan de transportar la guerra a Río Grande como medio de evitar la ruina de la campaña oriental, claramente indicado en la entrevista con Rodríguez y en la nota al Gobierno, era también un viejo y persistente plan de Artigas, que Lavalleja volvía a prestigiar y que Alvear se encargaría de realizar con brillo en la jornada de Ituzaingó.

El Brasil declara la guerra.

Como réplica a la ley de reincorporación del Congreso Argentino y a la nota del Poder Ejecutivo exigiendo su cumplimiento, el Emperador del Brasil dictó un decreto el 10 de diciembre de 1825, por el que establecía (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina) que:

«Habiendo el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ejecutado actos de hostilidad contra este Imperio, sin haber sido provocado, prescindiendo de las formas admitidas por las naciones civilizadas: conviene a la dignidad de la Nación brasileña y al rango que debe ocupar entre las potencias, que yo después de haber oído a mi consejo de estado, declare como declaro guerra contra dichas provincias y su Gobierno.»

En su manifiesto del mismo día, explicaba así su actitud el Emperador (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Es bien notorio que cuando estalló la revolución de las provincias españolas del Río de la Plata, incluso Buenos Aires, la Corte del Brasil manifestó constantemente la más estricta neutralidad a pesar de todas las prudentes consideraciones que hacían recelar el peligro del contagio revolucionario. Sin embargo, los insurgentes, sin la menor provocación de nuestra parte, como para hacernos arrepentir del sistema pacífico que se procuró siempre adoptar, empezaron desde luego a infestar las fronteras de la provincia del Río Grande de San Pedro. Ellos convocaban los indios a su partido, reunían tropas para invadir a la Provincia vecina, y derramaban proclamas sediciosas para excitar a la rebelión a los pueblos de las siete Misiones... S. M. F. conoció bien que era inevitable para poner sus Estados a cubierto de las miras perniciosas de los insurgentes, levantar una barrera segura, justa y natural entre ellos y el Brasil, y aunque estaba penetrado de las razones de derecho por que podía pertenecerle la Banda Oriental de que la España estaba en posesión, solicitó y esperó largo tiempo de la Corte de Madrid un remedio a tantos males; pero aquella Corte no pudiendo o no queriendo acudir al fuego que se encendía en la Banda Oriental, abandonó a su suerte aquel territorio, que cayó por fin en la más sangrienta y bárbara anarquía. Entonces Artigas, sin título alguno se erigió en Gobierno supremo de Montevideo: las hostilidades contra el Brasil adquirieron mayor incremento; la tiranía oprimía a los montevideanos, que en vano buscaron amparo en las provincias vecinas, y Buenos Aires, esa misma Provincia que después de pasado el peligro intenta dominar a los cisplatinos, vió batidas sus tropas en 1815 en los campos de Guayabos: respetó la bandera oriental y sancionó la tiranía de Artigas, reconociéndolo como jefe supremo e independiente... En esta situación, no restando a S. M. F. otra alternativa, mandó contra aquel jefe un cuerpo de tropas con orden de expulsarlo al otro lado del Uruguay y de ocupar la margen izquierda

Digitized by Google

de aquel río. Esta medida natural e indispensable, ejecutada y proseguida con los más costosos sacrificios y gastos, aseguró al Brasil el derecho de la ocupación del territorio dominado por Artigas.»

Hacía luego el Emperador la relación de los hechos relativos a la incorporación de la Provincia Oriental al Brasil; manifestaba extrañeza por haberse publicado antes de su entrega a la cancillería brasileña la nota relativa a la desocupación del territorio; y terminaba diciendo: «el Gobierno de Buenos Aires tolera que un populacho desenfrenado se dirija violentamente contra la persona de nuestro agente político residente allí, que insultando en él con toda clase de improperios y acciones indecentes el decoro debido a la Nación que él representaba, lo obligó con horrenda violación del derecho de gentes, no confiando en las ilusorias promesas del Gobierno, a abandonar repentina y clandestinamente su residencia y a pasar a Montevideo al abrigo de nuestras armas».

Proclama del Gobierno argentino.

Contestó el gobernador Las Heras en su manifiesto del 3 de enero de 1826 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«A las Provincias Unidas: El Emperador del Brasil ha dado al mundo la última prueba de su injusticia y de su política inmoral. Después de haber usurpado de una manera la más vil e infame que la historia conoce, una parte principal de nuestro territorio; después de haber cargado sobre nuestros inocentes compatriotas el peso de una tiranía tanto más cruel, cuanto eran indignos y despreciables los instrumentos de ella; después que los bravos orientales han desmentido las imposturas en que se pretendió fundar su usurpación, no sólo resiste a todos los medios de la razón, sino que a la moderación de las reclamaciones contesta con el grito de guerra.»

«Orientales: Ocupáis el puesto que se os debe de justicia: formáis la primera división del ejército nacional: lleváis la vanguardia en esta guerra sagrada; que los oprimidos empiecen a esperar y que los viles opresores sientan luego el peso de nuestras armas. Esa vuestra Patria tan bella como heroica, sólo produce valientes: acordaos que sois orientales y este nombre y esta idea os aseguran el triunfo.»

No vacilaba el gobernador argentino, como se ve, en formular el proceso de la política directorial de 1815 a 1820, realizada por intermedio de su ministro don Manuel José García. En cuanto al Emperador del Brasil, obligado a concretar las causas de la invasión de 1816, tenía que limitarse a decir en su manifiesto que Artigas había excitado a la rebelión a los pueblos de las Misiones orientales y que había tiranizado a sus propios compatriotas!

Puede decirse, en consecuencia, que de esta nueva crisis arranca la reivindicación histórica de Artigas, formulada por sus propios adversarios.

Un comentario brasileño.

Hasta en las filas del ejército portugués cundía el anatema contra la conquista. Transcribimos en prueba de ello, de la «Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico do Brazil» («Recordaçoes historicas que se prendem especialmente a campanha de 1827 na guerra travada entre o Brazil e a República Argentina», por J. J. Machado D'Oliveira, secretario militar que foi do mesmo exercito):

«El insensato espíritu de conquista que del antiguo régimen portugués pasara con toda su odiosidad al Brasil independiente, puede apenas justificar la pertinaz obstinación con que el Gabinete imperial se propuso sustentar la ocupación e incorporación al Brasil el antiguo Vicerreino de Montevideo o Banda Oriental, bajo la denominación de Provincia Cisplatina, que se efectuó

Digitized by Google

en julio de 1821, en presencia y con la debida preponderancia de la División Lusitana, estando ocupado militarmente el país, y cuyo jefe lo gobernaba; acto este que en balde se pretendía cohonestar con el asentimiento que se decía casi unánime de sus habitantes, cuando es sabido que en el espíritu de los españoles fué en todos los tiempos y situaciones, en el antiguo como en el nuevo mundo, inextinguible e hiriente la antipatía tradicional que siempre preocupó a las dos naciones rivales, Portugal y España; y que bastó para anular la incorporación de la Cisplatina la audaz aparición de Lavalleja con sus 32 secuaces en la margen oriental del Uruguay en abril de 1825.»

Honrando a los vencedores de Rincón y Sarandí.

En las postrimerías del mes de diciembre de 1825 acordó el Congreso argentino al Poder Ejecutivo la venia que había solicitado para conferir el despacho de brigadier a los generales Lavalleja y Rivera, y se ocupó de otros asuntos relacionados con la guerra, que dieron tema para formular estos juicios y tributar estos homenajes que ha reproducido De-María en su «Compendio Histórico»:

El diputado don Lucio Mansilla:

«Después de una serie de sucesos prósperos, debidos todos al valor denodado de la Provincia Oriental, el Congreso declaró incorporada de hecho a la República aquella Provincia que por tantos títulos le correspondía de derecho. En seguida y con la mayor previsión, determinó la formación de un ejército sobre la parte occidental del Uruguay; y finalmente reclamó imperiosamente el que esta fuerza pasase el río Uruguay, no con el objeto de ayudar a los orientales en su causa, sino con el fin de tomar la iniciativa en una guerra tan nacional como la que exige nada menos que la integridad de una parte del territorio usurpado.»

El diputado don Julián Agüero:

«Yo no creo que deba ser así, sino que ese jefe o cualquier otro que vaya a ponerse a la cabeza de ese ejército luego que pase el Uruguay y se establezca en la Banda Oriental, que tome bajo su dirección la guerra e incorpore entre sus filas los bravos orientales que deben pertenecer y pertenecen al ejército nacional (el ejército puede contar como una gloria el que le pertenezcan); ese jefe, repito, cuanto más se aleja del Uruguay, tantas más facultades necesita de las que por el proyecto se piden.»

Como resultado de estos debates, fué sancionada la ley del 24 de diciembre de 1825 que aplicaba la ley marcial a las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Montevideo, y en cuyo preámbulo hablaba el Congreso de los esfuerzos del Brasil «para restablecer su dominación en la Provincia Oriental reconquistada gloriosamente por el valor denodado de sus hijos libres»; y agregaba que la guerra a la Provincia Oriental se hacía a la Nación Argentina y «que las provincias todas debían entrar a consumar la heroica empresa que principiaron por sí solos los bravos orientales» (Archivo General de la Nación Argentina: partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Un homenaje todavía más expresivo tributó el doctor Agüero. Véanse sus palabras:

«Es preciso hacer justicia a los bravos orientales. Sí, señor, en este lugar, en la ley, y nunca más bien empleado, sino para hacer justicia a un esfuerzo tan glorioso y tan heroico de que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolución, acaso y sin acaso ninguno de los pueblos de América y quién sabe si algún pueblo del mundo.»

Al año siguiente, Rivadavia, electo Presidente de la República, se encargaba de justificar en esta forma la guerra con el Brasil (Uladislao Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas»; sesión del 8 de febrero de 1826):

Digitized by Google

«La guerra en que tan justa como noblemente se halla empeñada esta Nación, no cuestiona únicamente el objeto material de la Banda Oriental: todo lo que ha expresado y todo lo que de ello debe deducirse está empeñado en el suceso de esta guerra: grande es la importancia de esa Provincia y de su bello y extenso territorio; mayor aún es su situación geográfica, pero entre todo ello prevalece el ser nacional de este país, y lo que es más, el ser mismo social; porque los principios sociales, señores, de este país son aquellos precisamente que más comprometidos quedan sin el buen éxito de esa guerra; y tales principios, como más individuales, son siempre de mayor y de más inmediata consecuencia. Yo ciertamente degradaría el lugar en que me hallo, si descendiera a justificar una guerra que ha decretado el principio mismo en que se funda y de donde se ha derivado el derecho natural y de gentes. Es fuerza, pues, reducirse a una precisión que todo lo comprenda, aun cuando no lo explique. El Río de la Plata debe ser tan exclusivo de estas provincias como su nombre, a ellas les es aún mucho más necesario, y sin la posesión exclusiva de él ellas no existirán. Por lo tanto, el Presidente de la República sella la solemnidad de este acto, declarando y protestando a la representación nacional, que desde hoy y respecto de punto tan vital, él no se moverá en otro espacio que en aquel que interviene entre la victoria y la muerte.»

La victoria de Ituzaingó.

Después de las victorias del Rincón y Sarandí, la resistencia brasileña quedaba corcunscripta a las plazas de Montevideo y la Colonia, Toda la campaña estaba en poder de los orientales, y para encontrar a los ejércitos imperiales era necesario trasponer la frontera, empresa que acometió el general Alvear con el brillante éxito de que instruye la victoria de Ituzaingó (20 de febrero de 1827), una gran gloria argentina sin duda alguna, pero también una gran gloria oriental, como lo prueba este cuadro del boletín de la batalla, suscripto por el general Mansilla, jefe del estado mayor, en que argentinos y orientales pasan juntos a la admiración de la posteridad (Deodoro de Pascual, «Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«En la derecha se disputaban la gloria los comandantes Gómez y Medina: cargaron una columna fuerte de caballería, la acuchillaron y obligaron a refugiarse bajo los fuegos de un batallón que estaba parapetado en unos árboles. El ardor de los jefes llevó hasta allí la tropa que un fuego abrasador hizo retroceder algún tanto: la maca de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante: el regimiento 16.º recibió orden de sostener a sus compañeros de armas: los coraceros y dragones se corrieron por derecha a izquierda, poniéndose a sus flancos; y los bravos lanceros maniobrando como en un día de parada, sobre un campo cubierto ya de cadáveres, rompieron al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una batería de tres piezas que también tomaron. El regimiento 8.º sostenía esta carga que fué decisiva. El coronel Olavarría sostuvo en ella la reputación que adquirió en Junín y Ayacucho.»

De uno de los episodios heroicos que escapan a los partes oficiales, se ha ocupado el general Antonio Díaz, oficial entonces y actor en los sucesos que narra. Es relativo al coronel Manuel Oribe, jefe del 9.º de caballería. Para contener, dice, el desbande de ese cuerpo que acababa de dar la espalda al enemigo, se arrancó las charreteras exclamando «que no quería mandar tales soldados» (Memorias del general Díaz; capítulo reproducido por «El Nacional» de Montevideo, del 10 de agosto de 1895).

Mientras Alvear triunfaba en tierra, el almirante Brown obtenía sobre la flotilla brasileña la victoria de Juncal, en las inmediaciones de la isla de ese nombre en el Uruguay.

No era posible, desgraciadamente, sacar de estos triunfos todo el partido que debía esperarse. El Gobierno argentino tenía que escatimar sus con-

Digitized by Google

tingentes de tropas, y en cuanto a recursos dará una idea de las angustias de los vencedores el siguiente oficio del general José María Paz al Gobierno, datado en Cerro Largo, donde había retrocedido el ejército, el 30 de julio de 1827 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Cuanto pudiera decir el general que firma sobre el extremo a que ha llegado la desnudez de la tropa y oficiales, no sería bastante a mandar una idea de lo que el ejército pasa. La tropa no tiene para cubrirse sino andrajos y muchos oficiales se ven reducidos a no salir de sus alojamientos por no poderse presentar sin escándalo. La estación rigurosa del invierno hace más sensible la desnudez, y la imposibilidad de socorrer al soldado con los artículos que le son de primera necesidad, como el tabaco y la yerba, pone su constancia a una prueba a que apenas puede resistir con la idea de pronto socorro... Desde que el ejército salió del Arroyo Grande en diciembre, los varios socorros que ha recibido no exceden de un mes de pret... Al ausentarse el señor general en jefe, ha concedido muchas licencias ya para la Banda Oriental, ya para Buenos Aires, a jefes y oficiales del ejército. La ausencia de éstos ha dejado un vacío que no es fácil llenar y un ejemplo funesto a los demás que se hallan en igual caso y con iguales razones para solicitar el mismo permiso.»

La inconversión como efecto de la guerra.

Ya estaban agotados los recursos cuando el Gobierno argentino abandonaba así a los vencedores de Ituzaingó y de Juncal, esterilizando el brillante complemento de la campaña oriental de 1825. Hasta del papel moneda se había echado mano, legándose al porvenir como último colazo de la conquista portuguesa, pactada por la diplomacia directorial, esa plaga terrible a cambio de fugaces elementos para sostener la lucha contra la misma conquista.

Habla Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

Una de las primeras operaciones de crédito realizadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, después de la consolidación de su deuda en 1822, fué la contratación en Londres de un empréstito de un millón de libras esterlinas nominales para hacer frente a diversas obras públicas que estaban proyectadas. Produjo seiscientas mil libras esterlinas efectivas y su servicio se inauguró a fines de 1824. Mientras se estudiaba el destino que debía darse a ese dinero, estalló la guerra con el Brasil, y como es natural, todo se fué en gastos y preparativos bélicos, agravados por el bloqueo que sufrió el Río de la Plata en los tres años próximamente que duraron las hostilidades, desde diciembre de 1825 hasta septiembre de 1828. En medio de sus penurias financieras, recurrió el Gobierno de Buenos Aires al Banco de Descuentos Provincial creado en 1822 sobre la base del monopolio de la emisión bancaria. Era una institución puramente particular, administrada por directores designados por los accionistas, y con capital de un millón de pesos. Para desviar sus operaciones en el sentido de los préstamos al Gobierno, fué convertido en Banco Nacional, con capital de diez millones, de los cuales tres eran del Gobierno. Los incesantes apuros gubernativos y el suministro no menos constante de recursos por el Banco, provocaron bien pronto una ley de inconversión. Terminada la guerra con el Brasil en 1828, el valor del peso papel, que era de 45 peniques, bajó a 12. Después de la paz, subió a 24. Pero ocurrieron el motín del ejército de Lavalle, el asesinato de Dorrego y nuevos apuros financieros, y el precio del papel bajó a 7 peniques, a cuyo nivel se mantuvo durante varios años, hasta que nuevas complicaciones financieras aumentaron las necesidades y con ellas las emisiones de papel, descendiendo entonces el valor a 4 y finalmente a 3 peniques.

Digitized by Google

He aquí cómo describe el doctor Vicente F. López la transformación del Banco de Descuentos a que se refiere Parish («Historia de la República Argentina»):

En la sesión de 28 de febrero de 1826, declaró el Ministro de Hacienda al Congreso que todas las rentas del Tesoro Nacional consistían en dos millones seiscientos mil pesos provenientes de la Aduana, y la contribución directa de Buenos Aires, porque las demás provincias nada aportaban... La Revolución de 1810 rompió el curso del comercio de importación entre el puerto de Buenos Aires y los mercados del interior hasta el Alto Perú y Paraguay, produciendo una escasez de dinero que cada día se iba acentuando. La ley de junio de 1822, de creación del Banco de Descuentos, se inspiró en el propósito de conjurar la falta de medio circulante. Su capital era de un millón de pesos y su principal privilegio el monopolio de la emisión. Las acciones podían estar representadas por propiedades raíces. Según dijo el ministro, el interés era del 5 por ciento mensual para los particulares y del 3 por ciento para el Gobierno. Con la creación del Banco, bajó al 1 por ciento, gracias a la emisión de billetes por dos millones contra un capital integrado de cuatrocientos mil pesos... Ese estado de gran prosperidad tuvo su término al aproximarse la guerra con el Brasil. El comercio se restringió y empezó a recoger dinero. El Gobierno, en cambio, tenía que hacer gruesas compras para la campaña militar que debía abrirse. De ello resultó una activa demanda de dinero que puso en gravísimos apuros al Banco de Descuentos. En enero de 1826 se había agotado la reserva metálica y el Directorio solicitó un decreto de inconversión, de cuyo contratiempo aprovechó el Congreso para convertir el Banco Provincial en Banco Nacional, garantiéndose entretanto los billetes por el Estado. El partido unitario del Congreso declaró, defendiendo la transformación, por medio de su *leader* el doctor Agüero, que todo lo que pertenecía a la Provincia de Buenos Aires pertenecía a la Nación, y que había que proclamar la misma doctrina respecto de las demás provincias. Bajo la presión del propio Rivadavia, en la víspera de su encumbramiento y en los primeros días de su presidencia, fueron absorbidas por el Gobierno Nacional las minas de la Rioja en provecho de una compañía concesionaria, surgiendo de ahí el enfurecimiento de Quiroga que también quería concederlas y un estímulo más para que se alzara el estandarte de la guerra civil por ese caudillo.

Ya veremos más adelante que las finanzas brasileñas marchaban a ese respecto paralelamente a las argentinas, y que allí también la plaga del papel moneda figuró entre las terribles sanciones de la conquista oriental.

La reconquista de las Misiones orientales.

Hemos dicho que desde los comienzos de la guerra, insinuó Lavalleja la idea eminentemente artiguista de trasladar el teatro de la lucha a la provincia de Río Grande. Rivera a su turno, complementando el plan de Lavalleja y de acuerdo siempre con las ideas de Artigas, resolvió acometer la reconquista de las Misiones orientales, proclamada desde el año 1813 entre las condiciones de la incorporación de Montevideo a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Don Isidoro De-María ha reproducido en su «Compendio Histórico» un oficio sin fecha, del general Rivera al gobernador de las Misiones argentinas, cuya parte principal, concordante con las demás piezas justificativas de que hablaremos después, dice así:

«La falta de conocimiento de las cosas me privó de poner en conocimiento de V. S. el grande objeto que me condujo ante este Gobierno, y sin embargo de que V. S. habrá sido plenamente instruído por los oficiales Rocha e Iglesias que pasaron a esa, yo quiero nuevamente instruirlo de todo: y es que deseando los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos dar todo el impulso

Digitized by Google

necesario a la guerra contra el Emperador, y hacer efectivo el artículo 13 del tratado celebrado con el comisionado del Gobierno doctor don Pedro Pablo Vidal a fin de formar una fuerza de ambas provincias y todas las demás que quieran contribuir a este fin y ocupar militarmente los pueblos de Misiones que están bajo el dominio del Imperio: con esta resolución y deseo pasé a ésta para recabar los artículos de guerra necesarios a la realización del proyecto. Van por ahora, mi amigo, corridos doce días, y hasta el presente no he sido despachado a causa de que este Gobierno no puede deliberar sin que primero se preste a una reconciliación conmigo el general Lavalleja, y de esto está pendiente el buen o mal resultado de mi comisión; aquí consta que el dicho general trabaja por esos destinos con el fin de paralizar esta tan digna resolución, queriéndola llevar por sí y privando que las provincias contribuyan con sus fuerzas como están resueltas; para esto él ha pensado mandar algunos oficiales y jefes que los ha pedido de anterior a este Gobierno, para que obrando de acuerdo bajo las órdenes del general Laguna, se haga la guerra por Misiones.»

Los dos jefes orientales estaban, efectivamente, en pugna. Lavalleja había sido nombrado general en jefe del ejército argentino, en reemplazo de Alvear; y Rivera, que no quería estar bajo sus órdenes, se había trasladado a Buenos Aires para llevar adelante la vieja y patriótica idea de la reconquista de las Misiones usurpadas por el Brasil desde 1801.

El coronel Manuel Dorrego, que ocupaba en esos momentos la gobernación de Buenos Aires, dirigió un oficio el 5 de diciembre de 1827 a Lavalleja, en la esperanza de arribar a soluciones transaccionales. Decíale (Saldías, «La Evolución Republicana»): que los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe le habían pedido que diera ocupación militar a Rivera; que la ocupación sería con tendencia a los pueblos de las Misiones brasileñas, sobre la base de las milicias de esas provincias y sin tocar en territorio oriental; que Rivera obedecería las órdenes del general en jefe; que esperaría su respuesta, pero que le anticipaba el temor de que los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos se entendieran por sí solos con Rivera, si Buenos Aires se resistía a hacerlo.

En el mismo sentido, escribió a Lavalleja el general Balcarce el 4 de diciembre de 1827, según consta en la obra del historiador argentino a que acabamos de referirnos.

Debieron ser pasajeras las indecisiones del gobernador de Buenos Aires. Así lo demuestra la siguiente carta de don Francisco Borja Magariños a don Gabriel A. Pereira, datada en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1827 (Correspondencia confidencial y política de don Gabriel A. Pereira):

«Don Frutos está pronto a salir. El Gobierno lo auxilia en todo, aun cuando no en público. Su plan está reducido a poner trescientos hombres entre las provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, que sea un ejército de reserva. Por ahora sólo lo ejercitará en diversiones militares, adiestrándolos y ejercitándolos, tanto en el caballo como en las maniobras en él. Si el general Lavalleja tiene buenos resultados en campaña, aprovechará el momento de estupor de los enemigos, y a la sombra de la victoria se posesionará de los pueblos de Misiones ocupados por los brasileños con violación de derechos que nos dan sus últimos tratados.»

Dos meses después, aparecía Rivera en la frontera oriental y Lavalleja daba cuenta de ello al Gobierno argentino, anticipándole que las fuerzas de aquel jefe habían sido batidas por las de Oribe (Oficios y partes del mes de marzo de 1828: Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la independencia argentina). Transcurren otros dos meses, y es entonces Rivera el que se dirige al gobernador Dorrego, para comunicarle la toma de posesión de las Misiones, después de pequeños encuentros, en razón de que las fuerzas principales con su gobernador a la cabeza habían huído (Oficio del 16 de mayo de 1828: Archivo General de

Digitized by Google

la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Pero Rivera no estaba solo en las Misiones, según lo demuestra la siguiente relación de Lasaga en su «Historia de López»:

Dorrego encaminó sus esfuerzos a la rápida conclusión de la guerra con el Brasil. En presencia de la falta de elementos con que vigorizar la acción del ejército, ordenó la ocupación de las Misiones orientales y escribió con ese objeto a principios de 1828, al gobernador López, quien aceptó el plan en el acto. Mientras se hacían los aprontes de la expedición, Rivera marchó al mismo destino, sin obedecer ni al ejército ni al Gobierno. Dorrego, que conocía la enemistad existente entre Lavalleja y Rivera, quiso evitar su agravación y ordenó a López que no se uniera a Rivera. Llegado a Itaquí, y dispuesto ya a realizar la ocupación de las Misiones con su ejército, López propuso a Rivera una combinación de medidas tendiente al buen éxito de sus empresas. Esa proposición, formulada primero por escrito y luego personalmente por López en el campamento de Rivera, no tuvo resultado. El caudillo oriental se resistía a cumplir las órdenes del Gobierno argentino. Entonces López escribió al gobernador Echagüe, de Santa Fe, avisándole que había solicitado al Gobierno la transferencia del mando de las fuerzas a favor de Rivera, porque de otro modo fracasaría la expedición; y escribió al Gobierno de Buenos Aires acerca del conflicto y del deplorable espectáculo que se daría retirando las armas de los pechos brasileños para volverlas contra los propios hermanos. López consiguió apoderarse de las Misiones orientales. Pero tuvo que permanecer estacionario, a causa de que Rivera, no satisfecho con el nombramiento de segundo jefe de la expedición que se le acababa de expedir, obstaculizaba sus esfuerzos.

Ante la inminencia del rompimiento, concluye el historiador Lasaga, resolvió ceder el gobernador de Santa Fe, y cedió después de explicar así su conducta a Echagüe en carta datada en Itaquí el 21 de julio de 1828:

«Yo no he podido tocar otro resorte más prudente que despojarme del carácter de general en jefe del ejército que debía operar en esta parte contra los imperiales y propender a cedérselo al general Rivera para que no tenga celos ningunos conmigo, ni se presuma que yo trato de elevarme a la gloria sobre sus trabajos, que bien sabe usted han sido hechos a mi nombre. En este caso, sólo he procurado aparecer ante el público, tal como soy y con mis verdaderos sentimientos, que me pusieron siempre a gran distancia de toda cosa siquiera tenga apariencias de ambición, pues no hay otra en mí que la salud de la Patria.»

Días antes (16 de julio), había proclamado López a los habitantes del Brasil, y en su proclama hacía figurar a Rivera como jefe de vanguardia de su ejército. «Mis fuerzas, agregaba López a los brasileños, no han perdido la costumbre de triunfar. Ellas van decididas a sostener su antigua reputación» (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Producido ya el conflicto definitivo, no por eso retiró el gobernador de Santa Fe su concurso a la obra de reconquista de las Misiones orientales. Lo demuestra otro oficio datado en Itaquí el 2 de agosto de 1828, en que López y Rivera piden al Gobierno de Buenos Aires (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Que haga dilatar un rayo de su influencia hasta la presencia del general del ejército de operaciones, para persuadirlo de la alta necesidad que se presenta de ponerse de acuerdo y obrar en combinación con el ejército del Norte para dar un impulso positivo e irresistible que termine para siempre al ejército enemigo y que obligue con este hecho al Emperador del Brasil a abandonar un territorio que uniformemente se ha pronunciado y quiere per-

Digitized by Google

tenecer a la Unión de las Provincias hermanas, de cuyo incomparable beneficio lo había privado una fatalidad inexcusable.»

Rivera hace el proceso de la conquista portuguesa.

Uno de los primeros actos de Rivera al llegar a las Misiones, fué contestar una nota del general Lecor, y con tal motivo formular el proceso de la conquista portuguesa. De esa nota envió testimonio al Gobierno de Buenos Aires, el 4 de julio de 1820. Extractamos a continuación su contenido (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

La Provincia de Misiones ha roto la esclavitud en que ha permanecido por espacio de veintiocho años. Todavía se notan en ella las huellas de los foragidos que consumaron su saqueo y que obtuvieron en premio de ello condecoraciones y empleos honoríficos. Es inexplicable la sorpresa que se manifiesta ante la toma de las Misiones sin previa declaración de guerra, cuando esa guerra está solemnemente declarada. En cambio, sin declaración alguna de guerra, los portugueses incendiaron los pueblos de Misiones y arrebataron todos sus ganados y todas sus riquezas, coronando el saqueo con una degollación espantosa. No contento el Gobierno brasileño de haberse apoderado de las Misiones en plena paz, «protestó a renglón seguido que las partidas del ejército oriental hacían grandes daños en las fronteras del Brasil, con cuyo motivo, para evitar otros mayores (según dijo en aquella época) emprendió el miserable proyecto de destruir al general Artigas, como autor de los perjuicios que aparentaba haber sufrido». Para este fin introdujo un ejército de diez mil hombres que se enseñoreó del territorio oriental «después de quedar bañado con la sangre de sus hijos y hollada con el hecho escandaloso que perpetró el teniente coronel Bento Manuel Rivero y el de igual clase Manuel Carneiro de Silva y Fortoura contra la división de mi mando (preciosos restos de las legiones de la Patria) en los Tres Arboles, que bajo suspensión de hostilidades y tratados que se estaban estipulando, fué sorprendida por órdenes del Gobierno portugués y se hizo firmar en aquel día funesto al jefe y oficiales un acta que servirá eternamente de ignominia a sus autores».

«Desde aquella época data, Excmo. Señor, la esclavitud de la Provincia Oriental, el suelo clásico de la libertad. Sería preciso llenar muchas páginas para enumerar todas las tropelías, vejámenes, rapiñas y arbitrariedades que se dejaron sentir desde aquel momento. En un cerrar y abrir de ojos desaparecieron de entre nuestras manos las pingües estancias que hacían la base esencial de nuestra riqueza. Los terrenos pasaron luego a otro poder y sus dueños quedaron en la última indigencia, y algunos que osaron reclamarlos fueron arrojados a los calabozos de la isla das Cobras y otros que se erigieron para aterrar a nuestros conciudadanos y muy particularmente a aquellos que soñaban siquiera por la libertad e independencia de su adorada Patria. Tal era nuestra fatal alternativa cuando representó la alevosa y pérfida acta de incorporación que tanto ha querido y quiere hacer valer S. M. el Emperador, olvidándose que igualmente en aquella época sus numerosas bayonetas hacían temblar y gemir a los indefensos orientales, olvidándose igualmente del terror que sus satélites infundían por todas partes para arribar a su objeto poniendo en ejercicio hasta las medidas más reprobadas. Y después de todo cuanto se ha expresado, ¿cree V. E. que haya un solo oriental que confíe en las promesas de un Gobierno que ha hollado y desconocido todos los principios, ni uno solo que consienta en las bases del tratado propuesto por el Gobierno Imperial?»

«La provincia de Montevideo ha mucho tiempo que ha declarado pertenecer a la República Argentina, con la cual está íntimamente ligada con lazos indisolubles e identificada por su idioma, costumbres, religión y leyes,

Digitized by Google

por lo que no es ni remotamente presumible quiera ligarse al Gobierno semidespótico del Brasil, ni tolerar su tutela aun cuando ésta se le presente bajo los coloridos más lisonjeros.»

«V. E. sabe que dependo del Gobierno de la República Argentina, y que es la fuente de donde emana mi autoridad y mi representación, cuyo origen es más elevado que el que supuso equivocadamente V. E. A él puede dirigirse cuándo y del modo que convenga a los intereses de ese Estado.»

Planes de insurrección brasileña.

Desde el comienzo de las hostilidades, proyectó el general Martín Rodríguez el levantamiento general de Río Grande. En oficio datado en su cuartel general del Daymán el 19 de febrero de 1826, daba cuenta al Ministro de la Guerra, del resultado de una gestión con el coronel Bentos Manuel Rivero para declarar la libertad de esa provincia con la cooperación del ejército argentino. Pero el Ministerio contestó que era perjudicial toda demora en destruir la división de Bentos Manuel (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

No cesaron por eso los trabajos, y más de una vez sirvieron ellos de pretexto para formular acusaciones furibundas contra los jefes orientales.

El 3 de julio de 1827, se dirigía el general Alvear, desde su cuartel general de Cerro Largo, al Ministro de la Guerra, para adjuntarle «copia literal y exacta de una comunicación que el coronel del ejército enemigo Bentos Gonzálvez dirigía al general Lavalleja y presentada por su conductor el coronel don Servando Gómez, quien la trasmitió abierta al general en jefe». En esa carta, datada en el río Negro el 17 de junio del mismo año, decía Bentos Gonzálvez (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Con satisfacción recibí la suya del 1.º del corriente en respuesta a la mía del 18 del ppdo., en que le propuse un pacto para concluir con el pérfido Alvear y sus argentinos, haciéndole reflexiones que usted aprueba. Sólo nos queda ahora dar principio a la obra, y esté usted cierto que todo cuanto le prometa en nombre de mi amabilísimo Emperador quedo garante una vez que usted en nada falte, como es de esperar.»

Era muy dado el general Alvear a esta clase de intrigas, que tan honda y dolorosa repercusión habían tenido a raíz de la rendición de Montevideo, a mediados del año 1814. Y el Gobierno argentino, lejos de dar crédito a la denuncia, debió redoblar su confianza en la lealtad del general Lavalleja. No de otro modo se explica que pocos meses después le entregase la jefatura del ejército que dejaba vacante el propio Alvear.

En los vastos planes de la época, parecía insuficiente la reconquista de las Misiones orientales y la independencia de la provincia de Río Grande. Hasta se abordó con probabilidades de éxito el plan de independizar otra rica provincia del Imperio. El 3 de noviembre de 1827, el gobernador Dorrego y don Federico Bauer en representación de los militares alemanes que estaban al servicio del Brasil, suscribieron un convenio cuyas cláusulas capitales pueden resumirse así (Saldías, «La Evolución Republicana»): Los militares alemanes abandonan el servicio del Emperador y abrazan la causa de la Argentina; tendrán un jefe que los mandará como él lo entienda, y ese jefe se concertará con el Gobierno o con el general en jefe sobre las operaciones militares; las tropas alemanas ocuparán la isla y provincia de Santa Catalina, estableciendo allí una república separada e independiente, en la que los alemanes residentes en el Brasil tendrán igual participación que los demás habitantes en la administración y gobierno; los sueldos de las tropas ale-

Digitized by Google

manas se pagarán por el tesoro de Buenos Aires, y del mismo tesoro saldrán los auxilios necesarios para las operaciones militares y para el regreso de las tropas en caso de fracaso.

Remachando las cadenas a los orientales.

La jornada de Ituzaingó había sido el último esfuerzo de los dos grandes contendientes para medirse en el campo de batalla. Exceptuada la reconquista de las Misiones, en la que propiamente no hubo combates, tanto el Brasil como las Provincias Unidas seguían la lucha con desgano bajo la doble preocupación de la falta de recursos militares y de la gravedad de los problemas internos que no permitían distraer fuera de las fronteras elementos que eran necesarios para mantener el orden y la estabilidad dentro de ellas.

El Gobierno de Rivadavia comisionó para la celebración de un ajuste al mismo ministro García que había pactado años atrás la entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, expidiéndole con ese objeto el 19 de abril de 1827 las instrucciones que extractamos a continuación (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«El objeto principal que se propone conseguir el Gobierno por medio de la misión del señor Manuel José García en la Corte del Janeiro, es acelerar la terminación de la guerra y el restablecimiento de la paz entre la República y el Brasil, según lo demandan imperiosamente los intereses de la Nación... El Gobierno deja a la habilidad, prudencia y celo del señor García la adopción de los medios que pueden emplearse para la ejecución de este importante objeto; y por lo tanto se reduce sólo a hacerle las siguientes prevenciones... En el caso que el Gobierno del Brasil se allane a tratar de la paz, el señor García queda plenamente autorizado para ejecutar y concluir cualquiera convención preliminar o tratado que tienda a la cesación de la guerra y al restablecimiento de la paz entre la República y el Imperio del Brasil, en términos honorables y con recíprocas garantías a ambos países, y que tengan por base la devolución de la Provincia Oriental o la erección y reconocimiento de dicho territorio en un Estado separado, libre e independiente, bajo la forma y regla que sus propios habitantes eligiesen y sancionasen; no debiendo exigirse en este último caso por ninguna de las partes beligerantes compensación alguna.»

Se puso inmediatamente en viaje el ministro García, y el 24 de mayo del mismo año 1827 suscribió con los plenipotenciarios brasileños un tratado de paz cuyos dos artículos sustanciales prescribían lo siguiente (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Artículo 1.º La República de las Provincias Unidas del Río de la Plata reconoce la independencia e integridad del Imperio del Brasil y renuncia a todos los derechos que podría pretender al territorio de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina. Su Majestad el Emperador del Brasil reconoce igualmente la independencia e integridad de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

«Art. 4.º La isla de Martín García se pondrá en el *statu quo ante bellum*, retirándose de ella las baterías y pertrechos.»

El vizconde de San Leopoldo, uno de los plenipotenciarios brasileños que intervenían en las negociaciones, agrega que el Brasil prometió atender a la Provincia Cisplatina «del mismo modo o mejor todavía que a las otras Provincias del Imperio» («Annaes da Provincia de San Pedro»).

Terrible fué la impresión que produjo la noticia de este vergonzoso tratado con que la diplomacia argentina completaba la obra de la conquista de la Provincia Oriental iniciada en 1815 y continuada en los años subsiguientes.

Digitized by Google

La casa del Presidente Rivadavia, dice Lasaga («Historia de López») fué apedreada y el pueblo pidió la cabeza del negociador García que acababa de llegar de la Corte de Río de Janeiro.

Los jefes del ejército de Ituzaingó, con Lavalle y Paz a la cabeza, dirigieron una representación al general Alvear, datada en el cuartel general de Cerro Largo, el 12 de julio de 1827, para que transmitiera al Gobierno sus votos de adhesión al rechazo del tratado (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

El Congreso argentino resolvió exteriorizar su asombro y su sorpresa en una nota al Gobierno suscrinta por su presidente don José María Rojas y su secretario don Juan Cruz Varela, de la que reproducimos los siguientes conceptos (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Afectado este cuerpo de un sentimiento profundo, no ha podido vacilar un momento en expresarlo con aclamación unánime en apoyo de la justa repulsa con que V. E. ha desechado la citada convención. Felizmente se advierte esta misma impresión en todos los habitantes, y no se ve ni se percibe más que una voz de indignación en uniforme general consonancia. Tan lejos de que este incidente ominoso pueda obrar resultados funestos, él producirá necesariamente un nuevo entusiasmo, que incrementando la gloria de nuestros triunfos, haga sentir al enemigo todo el peso de la cólera excitada en un fuerte contraste. Entonces es cuando el espíritu público redoblando sus esfuerzos, los lleva hasta el heroísmo.»

Efectivamente, el Presidente Rivadavia se había anticipado a la protesta del Congreso y había rechazado el tratado García por decreto de 25 de junio de 1827. «Atendiendo, decía el Presidente, a que dicho enviado no sólo ha ultrapasado sus instrucciones, sino contravenido a la letra y espíritu de ellas, y a que las estipulaciones que contiene esa convención destruyen el honor nacional y atacan la independencia y todos los intereses esenciales de la República» (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Dos días después de este decreto, Rivadavia elevaba al Congreso renuncia de su alta investidura, expresando que le era sensible «no poder satisfacer al mundo de los motivos irresistibles que justificaban su resolución; pero que le tranquilizaba «la seguridad de que ellos eran conocidos de la representación nacional» (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina).

Despojado ya de las insignias, dirigió al país el 28 del mismo mes de junio un manifiesto en que decía (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Desde que el Emperador del Brasil comunicó, al abrir la sesión actual de las Cámaras, que la paz entre su Imperio y la República Argentina sólo podía estribar en una cláusula tan contraria al honor como a los intereses de ésta, me persuadí de la necesidad en que nos hallamos de hacer los últimos esfuerzos para evitar tan dolorosa calamidad. Sin embargo, nuestras armas victoriosas en todos los combates marítimos y terrestres, nos colocaban en una superioridad que nos permitía promover la paz sin desdoro y firmarla sin sacrificios. La mediación de una potencia respetable, fundada en una base honrosa, me aseguraba por otra parte que el Gabinete del Brasil no entablaría negociación alguna contraria al mismo principio, y estas circunstancias motivaron la misión extraordinaria enviada al Brasil con instrucciones de que el público está informado.»

«El ciudadano a quien se confió este encargo, traspasando la autorización de que estaba revestido, nos ha traído, en vez de un tratado de paz, la sentencia de nuestra ignominia y la señal de nuestra degradación. El ho-

Digitized by Google

nor de la República identificado con el mío, los triunfos obtenidos por nuestro ejército y por nuestra escuadra durante mi mando: las relaciones diplomáticas de esta República con una de las primeras potencias de Europa, mi vida entera consagrada a la causa de la independencia y de nuestra consolidación, no me permiten autorizar con mi nombre la infamia del avasallamiento de mis conciudadanos. Por otra parte, reconocer la legitimidad de la dominación del Brasil en la Provincia que ha motivado la disputa, sería sancionar el derecho de conquista, derecho diametralmente opuesto a la única política que conviene a la América, a saber: que cada país pertenece a sus pobladores. En tales circunstancias y entre los comprometimientos en que me ha puesto el inesperado y funesto resultado de una negociación seguida por largo tiempo con tanta obsecuencia y tanta buena fe por nuestra parte, la resignación del puesto que he debido a la confianza de los representantes de la Nación, es el único sacrificio que puedo hacer en su obsequio. Me creo capaz de hacerle el de mi vida con el mismo desprendimiento, y ojalá con ella pudiera evitarle los riesgos de que no podrá quizá preservarla mi retiro a la vida privada.»

La independencia oriental.

El coronel Dorrego ocupó la magistratura que dejaba vacante Rivadavia, y la guerra con el Brasil recibió el nuevo y vigoroso impulso que denuncian la reconquista de las Misiones y los trabajos de insurrección de Santa Catalina y otras provincias del Brasil de que ya hemos hablado. Pero la idea de la paz continuaba siendo la obsesión de todos los espíritus, y las negociaciones no tardaron en ser reanudadas sobre la base de la independencia oriental. Véase cómo las explica el señor José María Roxas, Ministro de Hacienda del Gobierno de Dorrego y ex presidente del Congreso que había protestado contra el tratado García (Carta al general Rosas, datada el 27 de octubre de 1860: Saldías, «La Evolución Republicana»):

«Cualquiera que sea hoy la opinión acerca de la independencia de la Banda Oriental, esa era la base convenida entre el presidente Rivadavia y lord Ponsomby como mediador. Los mismos orientales trabajaban por ella y no teníamos los medios de someterlos en una guerra civil después de la que concluíamos con el Brasil... Dorrego mismo no quería la independencia de la Banda Oriental porque según decía, ese Estado no podía componer sino una linda estancia... Entretanto, estábamos encerrados por un bloqueo riguroso, careciendo de todo... Los comerciantes estaban entregados al agiotaje de los efectos en general, principalmente los de consumo necesario, elevándolos a precios fabulosos, por ejemplo la arroba de sal llegó a valer como mil pesos moneda corriente de hoy. Las pipas, fardos y cajones pasaban de mano en mano y de almacén en almacén, como los fondos públicos y las acciones de sociedades en la Bolsa... Jamás se ha visto en esta plaza una actividad mayor aunque fantasmagórica. La paz debía concluir con ella y con sus actores o dueños, que por lo tanto querían la guerra a todo trance. Y sin embargo, la paz era nuestra primera necesidad, lo mismo que la del Brasil, para escapar éste a la revolución: a pesar de esto, aunque no consumada, fué el origen de la abdicación de Don Pedro I, dejándonos a ambos Estados el funesto presente del papel moneda... En esta complicación inextricable de conflictos procuré tener una entrevista con lord Ponsomby en casa de don Manuel García. De buenas a primeras le dije: Milord, la simpatía que se trasluce en usted a favor del Brasil en la reclamación injustificable de las presas hechas por nuestros corsarios, de buques cargados de armas que tienen la corona y las iniciales del nombre del Emperador del Brasil, y además los papeles que acreditan su destino, prueba que el objeto principal de Inglaterra en su mediación es la indepen-

Digitized by Google

dencia de la Banda Oriental para fraccionar las costas de la América del Sur. Era un hombre que aunque viejo, tenía pólvora en el cerebro. Sí, señor, me contestó con viveza El Gobierno inglés no ha traído a América a la familia real de Portugal para abandonarla. Y la Europa no consentirá jamás que sólo dos Estados, el Brasil y la República Argentina, sean dueños exclusivos de las costas orientales de la América del Sur, desde más allá del Ecuador hasta el Cabo de Hornos.»

Agrega el ministro Roxas que el señor Parish, que a la sazón estaba también en Buenos Aires, refiriéndose a las presas reclamadas le dijo: «Estas son las órdenes que tiene lord Ponsomby. El derecho de gentes es todavía un derecho bárbaro, es el derecho del más fuerte».

Y concluye su carta, expresando que gracias a la habilidad del general Rivera, ya estaba preparada la revolución separatista en Río Grande y Porto Alegre, y que la paz se hizo y que él la firmó como ministro de la administración Dorrego.

Véase como comenta los sucesos e incidencias de la época un eminente publicista brasileño, José María da Silva Paranhos (Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro; «Esboço Biographico do General José de Abreu, Barao do Serro Largo»):

«Esta fatal resolución (la incorporación de la Cisplatina) nos arrastró a una guerra impopular, que tras duros e inmensos sacrificios, terminó con el famoso tratado preliminar de paz de agosto de 1828, preparado y urdido por los manejos, seducciones y amenazas de lord Ponsomby... Del siguiente oficio del duque de Palmella al conde del Puerto Santo, resulta la alternativa que ofrecía la Inglaterra al Brasil y las amenazas de ese Gobierno que tan escandalosamente nos contrarió en todo el curso de la guerra:

«Supe por una confidencia del barón Ytabayana, de cuya veracidad me convencí por diversas pruebas, que Mr. Canning le había declarado francamente el deseo que tenía de inducir al Gabinete de Río de Janeiro a mandar evacuar sus tropas de la Banda Oriental, sea para entregarla al Gobierno de Buenos Aires, mediante una indemnización pecuniaria, sea erigiendo en Montevideo un Gobierno independiente bajo la protección de la Gran Bretaña. Para dar mayor fuerza a esa declaración explícita, llegó Canning a manifestar que lá Inglaterra no podía por mucho tiempo ser expectadora indiferente en semejante lucha, ni permanecer neutral, y que estaba resuelto a abrazar el partido de Buenos Aires si dentro de los seis meses no estaba terminada la guerra» (Correspondencia del duque de Palmella).

¿Pero esa mediación surgía espontáneamente del Gobierno inglés o era provocada por el Gobierno de las Provincias Unidas? Don Francisco Magariños, en un memorándum sobre la independencia oriental, redactado en 1854 (De-María: Compendio Histórico»), se inclina decididamente a lo último. Durante la administración del general Martín Rodríguez, dice, don Bernardino Rivadavia fué enviado a Londres con el objeto de negociar un tratado de amistad y comercio con el Gobierno británico. Aprovechando esa oportunidad, solicitó los buenos oficios de S. M. Británica a efecto de obtener del Brasil la restitución de la Provincia Oriental bajo la base de que las Provincias Unidas del Brasil sólo se considerarían con respecto a la Provincia Oriental con los mismos derechos que tenían España y Portugal antes de la emancipación. Y el Gobierno inglés ofreció tratar en oportunidad ese negocio.

Oígamos finalmente el voto del vizconde de San Leopoldo en la sesión del Consejo de Estado del 27 de agosto de 1828, consagrada por el Emperador del Brasil al estudio de la convención preliminar de paz con el Gobierno de las Provincias Unidas (Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico do Brazil; «Memoria do Vizconde de Sao Leopoldo»):

«No disimularé mi sorpresa al leer el artículo 1, por el cual la Provincia Cisplatina es expresamente cedida y desmembrada del Imperio para

Digitized by Google

constituir un Estado independiente. Desde luego me asaltaron ideas funestas acerca de las consecuencias que provocaría esta transacción: sacar del Imperio, sin la presión de uno de aquellos calamitosos acontecimientos que hacen mudar la faz de los Estados, una provincia sobre la cual reclamamos desde su origen derechos incontestables, revalidados posteriormente por el pacto solemne de su unión, pacificada a costa de tanta sangre y de tanto dinero y abandonada ahora sin la compensación debida por los enormes gastos de una guerra en que fuímos nosotros los agredidos; la crítica situación a que quedábamos reducidos, una vez abierto y vulnerado el Imperio por aquel lado, sin garantías de seguridad que sólo se obtienen por barreras naturales e invariables». Pero tuve luego que comparar esas reflexiones con los informes suministrados por los ministros, según los cuales «los recursos tocaban a los últimos apuros, era extraordinaria la deserción y desaliento en nuestro ejército, el disgusto era general, la desesperación y los partidos surgían en la provincia de Río Grande, las opiniones y escritos subversivos contaminaban esta misma capital, y para colmo de todo, naciones extrañas y poderosas empezaban a mezclarse en nuestras querellas hasta con amenazas expresas de hacer levantar el bloqueo de nuestra escuadra en el Río de la Plata.»

Esta última referencia del vizconde de San Leopoldo, acerca de la actitud de Inglaterra, señala sin duda alguna la actuación del factor más fuerte de la paz. Pero no era el único de carácter imperioso. El propio vizconde de San Leopoldo, dice que «tanto el Ministro de Negocios Extranjeros como el Emperador, declararon cuánto se hacía necesario que terminara la guerra para contrarrestar los proyectos subversivos y las maquinaciones que tendían a agitar al país y sobre todo a Río Grande». De la importancia de los demás factores, da idea Armitage («Historia do Brazil») cuando estima las pérdidas sufridas por el Imperio durante la guerra, sin contar las de los particulares y compañías de seguros, en ciento veinte millones de «cruzados» y ocho mil ciudadanos. «La situación del Brasil, dice Pelliza («Dorrego»), era peor que la de la Argentina. Las tropas estaban desmoralizadas por falta de pago y los austriacos se desbandaban corriendo en grupos al ejército argentino, valga el testimonio del general Paz, por cuyos labios jamás pasó una mentira. El capital del Banco había sido absorbido por el Gobierno, dictándose para salvarlo de la bancarrota el curso forzoso, forzándose, a la vez, las emisiones con notable depreciación de los billetes».

La convención preliminar de paz.

Fué firmada la convención preliminar de paz en Río de Janeiro el 27 de agosto de 1828, actuando como plenipotenciarios argentinos los generales Juan Ramón Balcarce y Tomás Guido y como plenipotenciarios brasileños el marqués de Araçaty, José Clemente Pereira y Joaquín Oliveira Alvarez, bajo la mediación de la Inglaterra.

Reproducimos algunas de sus cláusulas (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Su Majestad el Emperador del Brasil declara la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre e independiente de toda y cualquier Nación, bajo la forma de gobierno que juzgase conveniente a sus intereses, necesidades y recursos... El Gobierno de la República de las Provincias Unidas, concuerda en declarar por su parte la independencia de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre e independiente en la forma declarada en el artículo antecedente.»

«Ambas partes contratantes se obligan a defender la independencia e

Digitized by Google

integridad de la Provincia Oriental por el tiempo y en el modo que se ajustare en el tratado definitivo de paz... Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar y proteger a la Provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos Gobiernos en que si antes de jurada la Constitución de la misma Provincia y cinco años después, la tranquilidad y seguridad fuesen perturbadas dentro de ella por la guerra civil, prestarán a su Gobierno legal el auxilio necesario para sostenerlo y mantenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo, y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia.»

«Después del canje de las ratificaciones, ambas partes contratantes tratarán de nombrar sus respectivos plenipotenciarios para ajustarse y concluirse el tratado definitivo de paz que debe celebrarse entre la República de las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil.»

«Ambas partes contratantes se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance, a fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra Nación en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz.»

Las demás cláusulas de la convención, establecían: que en la ciudad de Montevideo y en la campaña se llamaría inmediatamente a elección de diputados; que esos diputados establecerían un Gobierno provisorio y sancionarían la Constitución política; que la Constitución sería jurada previo examen de las dos partes contratantes, al solo efecto de averiguar si existía alguna cláusula opuesta a las seguridades de sus respectivos Estados; que habría olvido perpetuo y absoluto por los hechos y opiniones políticas anteriores; que las tropas de ambos contratantes se retirarían una parte a los dos meses de la ratificación del tratado, y el resto después de la instalación del Gobierno provisorio de la Provincia Oriental; que el canje de las ratificaciones se produciría en la ciudad de Montevideo.

Cómo recibió la noticia el jefe de los Treinta y Tres.

Véase en qué términos acusó recibo Lavalleja de la convención de paz, en oficio al Gobierno argentino, datado en Cerro Largo el 1.º de octubre de 1828 (Archivo General de la Nación Argentina; partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina):

«Si la guerra no ha podido terminarse sino desligando a la Banda Oriental de la República Argentina, constituyéndola en un Estado independiente, ella sabrá dirigirse al destino que se le prepara, sin olvidar los sagrados lazos con que la Naturaleza la ha identificado a las Provincias hermanas, ni podrá desconocer jamás los nobles y grandes sacrificios que han prodigado para libertarla de la dominación extranjera hasta constituirla en un Estado independiente.»

Rivera arranca a la conquista un trozo de territorio.

En cuanto al general Rivera, separado como estaba del ejército de Lavalleja, se limitó a trasponer la línea fronteriza una vez consumada la paz, aunque deteniéndose con el propósito deliberado de hacer pie firme en uno de los trozos de territorio oriental que la Corte portuguesa había pretendido usurpar a la sombra de la conquista iniciada en 1816.

Años después, cuando las Cámaras orientales se ocupaban del tratado de límites celebrado en 1851, bajo la presión de terribles exigencias políticas, militares y económicas, que habían hecho crisis en el Río de la Plata, abordó el estudio del mismo asunto el Instituto Histórico y Geográfico del

Digitized by Google

Brasil, sobre la base de una memoria presentada por Machado de Oliveira, en cuya dilucidación intervinieron Ponte Riveiro, Gonzálvez Díaz y Bellezarde. Y he aquí lo que decía el autor de la memoria acerca del trozo de territorio que Rivera reivindicaba en esa forma («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico do Brazil»):

Durante la guerra contra Artigas, gastó el tesoro brasileño «veintiséis millones de cruzados». En compensación de esos gastos, «la población sensata y honesta del país» predispuso a sus mandatarios a realizar la cesión del territorio comprendido entre el Cuareim y el Arapey, que realmente estaba abandonado por Montevideo a los charrúas y minuanos. Como consecuencia de esa cesión y de la rectificación de fronteras que se produjo en seguida, «al terminar el año 1820 resultó ese territorio, que comprende más de mil leguas cuadradas, ocupado por más de 150 individuos, figurando muchas estancias que en breve tiempo fueron opulentas, gracias a la seguridad y tranquilidad de que anteriormente estaba privado»... En el acta de incorporación de 31 de julio de 1821, se establecieron como límites del Estado Cisplatino, los que existían al principio de la revolución, entre ellos el Cuareim. «sin perjuicio de la declaración que el Soberano Congreso Nacional (de Portugal) con audiencia de nuestros diputados acuerde sobre el derecho que pueda competir a este Estado sobre los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del Gobierno español»... La sublevación de 1825 y el principio del derecho público universalmente admitido, de que la guerra hace caducar los tratados anteriores, dejaron sin efecto el convenio de 1821, «y especialmente la segunda cláusula relativa a la línea divisoria entre los límites meridionales del Brasil y de la Banda Oriental»... El general Rivera, que no había conseguido infundir confianza al Gobierno de Buenos Aires, procuró adquirir una posición que en todas las circunstancias le fuera ventajosa, «y titulándose enfáticamente comandante de vanguardia del ejército del Norte en operaciones en la Banda Oriental», se lanzó en abril de 1828 a la conquista de las siete Misiones de la Provincia de San Pedro, al frente de un centenar de aventureros armados. Quería estar en condiciones de salir airoso de todos modos: en el caso de triunfar la revolución, ofrecería las Misiones a la Banda Oriental; si era vencido, se presentaría como amigo del Brasil, a título de haber defendido las Misiones cuya escasa guarnición las exponía al ataque del enemigo. «El pensamiento reservado del general Rivera en estos principios equívocos para diversas eventualidades, se reveló en la correspondencia íntima que mantenía simultáneamente con el comandante en jefe del ejército del Sur y con el Gobierno de Buenos Aires, presentándose a ambos como un decidido y desinteresado sustentador del derecho que cada uno se atribuía a la ocupación del territorio de las Misiones. A esta doble expectativa cedió sin mucho trabajo el comandante del ejército, cuya credulidad y buena fe el astuto caudillo había sabido ganarse anteriormente».

Promulgada la convención de 27 de agosto de 1828, agrega la Memoria que venimos extractando, Rivera desocupó las Misiones, pero llevándose toda la población indígena, todos los ganados de las estancias, todos los muebles de los templos y de los establecimientos rurales, al otro lado del Cuareim, en cuyo punto estableció el campamento que después se llamó Bella Unión. Cuando el comandante del ejército del Sur lo supo, destacó una columna de mil hombres al mando del general Barreto, para compelerlo a que cruzase el Arapey y restituyese a Misiones todo lo que acababa de arrebatarle. Rivera contestó al jefe portugués que su intención era repasar la línea divisoria, que en cuanto a lo demás, la población indígena lo seguía voluntariamente, acompañada de los ganados que le pertenecían, todo lo cual satisfizo al general Barreto (pueden leerse «los libros de registros de órdenes y correspondencia del comandante del ejército del Sur, recogidos por la secretaría militar de la Provincia de San Pedro»). Pero Rivera, en

Digitized by Google

vez de repasar el Arapey, se detuvo entre éste y el Cuareim con toda la población indígena que traía, y a consecuencia de ello quedó para el tratado definitivo la solución de ese problema de límites.

El tratado de 12 de octubre de 1851, termina el autor de la Memoria, resulta «extremadamente perjudicial e indecoroso y altamente gravoso» para el Brasil, puesto que le arrebata el territorio comprendido entre el Cuareim y el Arapey, sin que pueda clasificarse como *uti possidetis* el hecho de haber ocupado Rivera un punto de ese territorio.

El coronel Manuel A. Pueyrredón ha historiado así el procedimiento de que se valió Rivera para salir de las Misiones y establecerse en el trozo de territorio que volvía nuevamente al dominio oriental (Revista de Buenos Aires: «Campaña de las Misiones de 1828»):

Para salir del territorio portugués con los ganados, carretas y familias de las Misiones, gestionó Pueyrredón el pasaje del general Barreto. Al principio, el jefe portugués exigía que se dejaran los ganados y las familias en el Brasil. Pero el comisionado le hizo creer que Rivera había recibido fuertes refuerzos y que le daría batalla y acabó por ceder. Para entrar en territorio oriental, fué encargado el mismo Pueyrredón de llevar al Gobierno residente en Canelones la noticia, inventada por supuesto, de que se tramaba una revolución y que Rivera se ofrecía para vencerla. Y así pudo arribar con su ejército y sus familias y sus cargas, concluye el coronel Pueyrredón.

La República Oriental después de la convención de paz.

Reproducimos de Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

El 21 de abril de 1830, el Emperador del Brasil don Pedro I dió un pliego de instrucciones secretas al marqués de Santo Amaro, su embajador especial en Europa, para el caso de que las grandes potencias resolvieran ocuparse de la regularización y constitución de los Estados americanos, a la sazón «abrasados por el volcán de la anarquía y casi próximos a una completa disolución». He aquí algunas de esas instrucciones, que están autorizadas por el Ministro Calmon du Piri e Almeira, vizconde de Abrantes:

Los Estados de Méjico, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y provincias argentinas pueden servir de asiento a otras tantas monarquías constitucionales... «En cuanto al nuevo Estado Oriental o Provincia Cisplatina, que no hace parte del territorio argentino, que estuvo incorporado al Brasil y que no puede existir independiente de otro Estado, V. E. tratará oportunamente y con franqueza de probar la necesidad de incorporarlo otra vez al Imperio. Es el único lado vulnerable del Brasil. Es difícil, si no imposible, reprimir las hostilidades recíprocas y obstar la mutua impunidad de los habitantes malhechores de una y otra frontera. Es el límite natural del Imperio, es el medio eficaz de remover ulteriores motivos de discordia entre el Brasil y los Estados del Sud. En caso que la Inglaterra y la Francia se opongan a esta reunión al Brasil, V. E. insistirá por medio de razones de conveniencia política que sean obvias y sólidas, en que el Estado Oriental se conserve independiente, constituído en gran ducado o principado, de suerte que no llegue de modo alguno a formar parte de la monarquía argentina».

El mismo historiador Parish ha reproducido una circular de la Cancillería brasileña al cuerpo diplomático, datada el 19 de enero de 1854, en que el ministro Antonio Paulino Limpo de Abreu, después de recordar las estipulaciones de la convención preliminar de paz de 1828, traza así la vida turbulenta de la República Oriental:

«La guerra civil que se recelaba apareció, pero debiendo la intervención ser acto colectivo de los dos Gobiernos contratantes, no estando previstos ni definidos los medios de llevarla a cabo, y no armonizándose las miras de los

Digitized by Google

que debían ejecutarla por los notorios proyectos del dictador Rosas desde que asumió el Gobierno de Buenos Aires, la intervención no se realizó, y la guerra civil tomó las proporciones y produjo las complicaciones que motivaron la mediación de la Francia y de la Inglaterra y la intervención de esas dos potencias desde 1845»... La constante agitación de las fronteras obligó al Brasil a conservar en pie de guerra fuerzas considerables. Los brasileños establecidos en el Estado Oriental, eran vejados y arruinados. Finalmente, la absorción del territorio oriental por Rosas colocaba al Brasil en peligro de una guerra inmediata... «En esta situación, el Gobierno del Brasil resolvió presentarse y organizó para ese fin la coalición de 1851 que libertó al Estado Oriental y puso término a la tiranía de don Juan Manuel de Rosas en el Río de la Plata. Con todo, el Estado Oriental al entrar en el ejercicio de su libertad se halló en una situación deplorable. La campaña había sido devastada y la ciudad de Montevideo había sacrificado cuanto un pueblo puede sacrificar durante su larga y heroica defensa. La población había disminuído tanto que la República contaba apenas 130,000 habitantes. La ganadería, que es su unica industria, estaba casi completamente arruinada por el aniquilamiento del ganado. Los capitales habían desaparecido. Los hábitos de trabajo estaban olvidados. Las propiedades y las rentas públicas habían sido enajenadas por largo tiempo; pesaba sobre ellas una deuda relativamente enorme y que después vióse que montaba a más de cuarenta millones de pesos fuertes. El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en esta Corte, presentando este lúgubre cuadro y manifestando con él los peligros que correría la misma nacionalidad de su país si no era fuerte y generosamente auxiliada, solicitó del Gobierno del Brasil, en nombre de su Gobierno, el auxilio de que éste carecía. El mismo ministro propuso y presentó los proyectos de los tratados que se concluyeron en 12 de octubre de 1851. Esos tratados que removieron las cuestiones pendientes entre los dos países como medio de llegar a una alianza sólida, fundaron esta alianza sobre las mismas bases de la convención de 1828, desenvolviéndolas mejor y completándolas. Se corrigió por los artículos 5 y 6 del tratado de alianza de 1851 la causa que imposibilitara la intervención estipulada en el artículo 10 de la convención de 1828. La acción del Gobierno Imperial no quedó dependiente de la voluntad del Gobierno argentino; pero al mismo tiempo el Gobierno argentino no quedó excluído ni fué alterada la posición que le da la convención de 1828. El artículo 14 del tratado de alianza, dice textualmente que las dos partes contratantes convidarán a los Estados argentinos a que accediendo a las estipulaciones que preceden hagan parte de la alianza en los términos de la más perfecta igualdad y reciprocidad. Fiel así con escrupulosa religiosidad a la política de la convención de 1828, dispensó el Brasil con mano larga la protección que le fué permitido dar al Estado Oriental.»

Las guerras civiles que daban tema a la cancillería brasileña para sus trabajos de absorción territorial, arrancan originariamente de las disidencias entre Lavalleja y Rivera. Uno de los ilustrados secretarios de Artigas, don Miguel Barreiro, juzgaba en estos términos severos a los dos caudillos rivales («Correspondencia confidencial y política de don Gabriel A. Pereira»):

Habla de Lavalleja:

«He visto que mis pronósticos se realizaron y que Lavalleja al fin dió el golpe de Estado y echó abajo el Gobierno y Representación Nacional, haciendo un acto verdaderamente brutal y escandaloso, que no ha sido bien madurado y que va a provocar fatales consecuencias. Es vergonzoso que en la aurora de nuestra independencia, se haya dado un ejemplo tan pernicioso y que nos avergüence tanto... ¡Cómo caen los hombres!... Ha querido imitar a Cronwell cerrando las puertas del Parlamento de Inglaterra; pero no son los tiempos ni remotamente iguales y menos las causales.»

Digitized by Google

Habla de Rivera:

«No hay que dudarlo: el hombre se nos viene al poder irremisiblemente; el general Lavalleja se ha inutilizado completamente con el golpe de echar abajo la representación del Gobierno de la Florida: y hoy Rivera, después de sus muchos desaciertos, de haber sido el satélite que sirvió al Imperio, será nombrado Presidente de la República. Preveo males inmensos con ese nombramiento, porque Rivera no es de manera alguna hombre de gobierno y su administración será desastrosa y engendrará muchos vicios que después se han de inocular como virus maligno en nuestro país.»

Otro admirador de Artigas, don Dámaso Larrañaga, completando el cuadro de los desastres nacionales, que no eran simplemente de orden interno, puesto que todas las revoluciones se organizaban al amparo de las connivencias fronterizas, decía el 25 de septiembre de 1841, comentando noticias acerca del estado de Buenos Aires (Correspondencia confidencial y política de Don Gabriel A. Pereira):

«La intolerancia política, la intransigencia cuando no el insulto y el disgusto para todos los que no piensan como ellos, nos hacen creer que en vez de partidos civilizados, no son más que hordas salvajes o caníbales verdaderos los que componen las gentes que se afilian a ellos. Sus banderas de sangre, sus hechos criminales nos revelan que no hay que esperar nada bueno de ellos... El dictador Rosas es más que un asesino, es un loco que está frenético de sangre y más sangre. ¡Pobres países!... Nosotros debemos resistir a todo trance el que tales ideas puedan imperar en nuestro desgraciado pueblo, bien aleccionado y tantas veces víctima de todos nuestros vecinos, que han tratado siempre de hacer teatro de sus ambiciones a nuestra pobre tierra y que nunca la dejaron tranquila.»

¿Independientes a la fuerza o por la propia voluntad?

Queda ya perfectamente iluminado el cuadro de los antecedentes de la convención preliminar de paz de 1828.

El Brasil estaba en plena crisis: sus recursos financieros habíanse agotado; el papel moneda creado para subvenir a las exigencias de la guerra, ahondaba el mal en vez de conjurarlo, a consecuencia de su rápida depreciación; el ejército desalentado por repetidas derrotas, era presa de la anarquía y de la deserción; el espíritu revolucionario y francamente separatista, asumía en varias Provincias caracteres alarmantes y llevaba su contagioso impulso hasta los umbrales de la misma población de Río de Janeiro; y para colmo de apuros, la Inglaterra expresaba su decisión firme y decidida de inclinar la fuerza de sus armas en favor de la rápida terminación de la guerra, sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental o de su vuelta a las Provincias Unidas, pero en ningún caso de su incorporación al Imperio. ¿Qué otra cosa podía hacer el Emperador en tan angustiosas circunstancias, sino renunciar al territorio conquistado?

No era menos intensa la crisis que agobiaba a las Provincias Unidas. El papel moneda, creado allí también para subvenir a las exigencias de la guerra, sufría violentas oscilaciones de repercusión dolorosa en los precios; el bloqueo de la escuadra brasileña, producía el incesante encarecimiento de las mercaderías de consumo y la pérdida irremediable de los productos de exportación; el ejército e Ituzaingó, falto de recursos, tenía que retroceder a territorio oriental y se desbandaba bajo la presión de la miseria; la política interna amontonaba elementos de terrible empuje, que a raíz de la celebración de la paz arrastraban al patíbulo al gran gobernador Dorrego, en desagravio de las derrotas políticas del partido unitario que había hecho crisis con Rivadavia; y finalmente, la diplomacia inglesa, que daba a entender a la Corte de Río de Janeiro que todas las fórmulas de paz eran buenas con tal que no se mantuvieran las tropas brasileñas en la Provincia Oriental, declaraba sin ambages al Gobierno de Buenos Aires que tampoco era de su

Digitized by Google

agrado la incorporación de dicha Provincia a las demás del Río de la Plata, porque eso consagraría un monopolio de las costas, peligroso a los intereses del comercio marítimo.

En cuanto a los orientales, sus tradiciones eran eminentemente federalistas, y a la enorme influencia de ellas no habían escapado ni los jefes militares que con Lavalleja y Rivera a la cabeza proclamaban la incorporación incondicional, ni los hombres civiles que en la Asamblea de la Florida se encargaban de sancionar ese voto. Pero al mismo tiempo constituían un pueblo de acentuada fisonomía propia, que había sido el punto de arranque del movimiento democrático del Río de la Plata; que había derramado su sangre durante cuatro años para contener la invasion portuguesa y durante un período mucho mayor para evitar que los hombres de pensamiento erigieran un trono en Buenos Aires; y que con el mismo empeño había luchado para reemplazar la omnipotencia de los gobernantes con instituciones que dieran unidad a la Nación y garantías autonómicas a las provincias. Acordarles la independencia, no era darles una cosa nueva, sino una cosa que ellos tenían conquistada en buena lid, aunque subordinándola plenamente al régimen federal, del que sólo se habían separado de hecho, mientras no obtuvieran la unión a base de instituciones, única que admitían.

Quiere decir, pues, que al firmarse la convención de paz, los dos grandes contendientes de Río de Janeiro y Buenos Aires tenían agotadas sus fuerzas y recursos y estaban dominados por la influencia inglesa que los obligaba a reconocer la independencia de la Provincia Oriental. Pero quiere decir también que la Provincia Oriental era un organismo autónomo, formado en las luchas de la libertad y con energías sobradas para renovar la guerra cuantas veces fuera necesario a la defensa de sus ideales y al sostenimiento de sus fueros.

Ya en 1814 y 1815, frustado el movimiento federal por la incurable resistencia argentina a reconocer que arriba de los hombres estaban las instituciones, los orientales habían hecho vida independiente, anticipándose en consecuencia a lo que la Inglaterra debía imponer más tarde a los Gobiernos de Buenos Aires y de Río de Janeiro, como merecida sanción de la conquista decretada contra Artigas y sus principios políticos. La convención de paz limitábase, pues a consagrar un hecho que ya existía por obra de las fuerzas vivas de la provincia, sin que esto importe desconocer que la opinión general, movida todavía por el grande y genial impulso de Artigas, habría optado, dentro de un ambiente de plena libertad, por la reincorporación a las Provincias Unidas, en la forma y con las condiciones que en su caso hubiera prestigiado el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, a la sazón proscripto en el Paraguay

Tal es la solución, consoladora para el patriotismo oriental, del problema relativo a la tradición de los Treinta y Tres, a la actitud de la Asamblea de la Florida y a la convención de paz de 1828.

Invitado el doctor Juan Carlos Gómez a asociarse al acto de la inauguración del monumento conmemorativo de la independencia en la Florida, contestó: que la Asamblea de 1825 no había declarado la independencia; que tal declaración hubiera sido un crimen inútil, porque ante el derecho inmutable y eterno lo ha sido y lo será siempre despedazar la Patria; que la misma Asamblea había tenido que resistir a presiones de fuerza para levantarse a la altura en que se colocó con sus solemnes declaraciones; y que habiendo rendido toda su vida un culto inalterable a la verdad, no podía prestarse a endiosar la mentira al fin de sus días; agregando, que si se tratase de erigir un monumento a la Asamblea de la Florida, como el que acababa de decretar la Francia a la Asamblea de 1789, se asociaría con entusiasmo al homenaje, y aún más, que si se tratara de solemnizar el hecho de la independencia oriental, sin conexión alguna con la tradición de los Treinta y Tres y de la Florida, tal vez se asociase a ella, tomándolo como un hecho

Digitized by Google

consumado o conveniente, pero que en tal caso sería necesario colocar en el monumento las estatuas del Emperador Pedro I y del Gobernador Dorrego, los dos genios que la produjeron.

Fué extensamente discutida esta tesis en la tribuña del Ateneo de Montevideo, en 1881, atacándola el doctor José Pedro Ramírez, y defendiéndola el doctor Pedro Bustamante.

Puede resumirse así la argumentación del doctor Ramírez («Anales del Ateneo del Uruguay», «La Anexión y su apóstol»):

Manifiesta el doctor Gómez marcada repugnancia por la tradición de los Treinta y Tres y de la Florida. Y sin embargo ella representa la protesta armada contra la usurpacion extranjera. Entonces como ahora se diseñaban dos escuelas políticas en los acontecimientos del Plata: la escuela de las transacciones, de las evoluciones paulatinas, y la escuela de la resoluciones definidas y valientes, de los propósitos indomables. Si en la vida ordinaria de los pueblos es posible optar entre esas dos escuelas, no sucede lo mismo cuando de un lado está el país y del otro la dominación extranjera. Los prohombres de la Revolución de Mayo, pertenecían a la primera: iniciaron el movimiento a favor de Fernando VII; transcurrieron cinco años sin que llegaran a declarar la independencia; y aun entonces y después proyectaron combinaciones monárquicas a pretexto de falta de preparación en los pueblos. La misma escuela produjo en el Estado Oriental el sometimiento al yugo lusitano, provocado por Buenos Aires, de una gran parte del país, verificándose el hecho ignominioso de que muchos prohombres de la época, como el vencedor de Rincón y de Misiones, aceptasen los principales puestos en el gobierno y en la administración. Entonces se decía, que un país no emigra y que cada uno debe hacer el bien posible en presencia del hecho consumado. Pero frente a esa escuela, estaba la que Artigas sostuvo con un puñado de valientes y que los Treinta y Tres reivindicaron al desembarcar en el Arenal Grande. ¿Cuál hay más grande en las tradiciones de nuestro Continente?

Si la Asamblea de la Florida votó la incorporación después de haber declarado la independencia, fué por la falta de fuerzas del Estado Oriental para afrontar la lucha con el Brasil. Ese acto de incorporación, que no anula el sentimiento de la independencia, es bastante menos que el de los próceres de Mayo al acatar a Fernando VII y el del Congreso de Tucumán al proponer el sometimiento al Brasil. Es un error creer que nuestra independencia haya sido impuesta por la convención de 1828. Habría que olvidar la insurrección de 1811; la lucha sostenida por Artigas a favor de la autonomía provincial; la autoridad propia que ejercía el mismo Artigas y que a nadie subordinaba; el carácter de pacto popular que él quería imprimir al movimiento revolucionario, contra la tendencia porteña a sustituirse a la metrópoli española; y el esfuerzo realizado desde el principio por la Banda Oriental para asegurar su autonomía, sacudir todo yugo europeo y americano, y constituirse libremente.

El doctor Gómez, que tan implacable se muestra con Artigas, cuando ha dejado expandir su alma abandonada a sus solas inspiraciones, ha hecho justicia al caudillo oriental. Lo demuestran estas palabras de su juicio crítico del «Fausto» del poeta del Campo:

«El gaucho se va. Es una raza de centauros que desaparece. Tome la lira popular, la lira de los Eddas, de los trovadores, de los bardos, y cuéntenos cómo ese gaucho caballeresco y aventurero, abrevaba su caballo en los torrentes de la Cordillera y arrollaba en los desfiladeros los tercios de Bailén y de Talavera, cómo salvaba la democracia con Artigas, cómo se encaramaba en la tiranía de Rosas y ha ido rodando en una ola de sangre hacia el mar de la nada!»

Según Stwart Mill, el sentimiento de la nacionalidad reconoce diversas causas: a veces es efecto de la identidad de razas, de la comunidad de len-

Digitized by Google

guaje, de la comunidad de religión, y los límites geográficos contribuyen a hacerlos nacer. Pero la causa más poderosa de todas, en la opinión del ilustre publicista inglés, es la identidad de antecedentes políticos, la posesión de una historia nacional y, por consiguiente, la comunidad de recuerdos, de orgullo y de humillaciones, de dicha y de infortunios ligados a su pasado. Y todo eso se encuentra en la tradición de Artigas y de los Treinta y Tres.

Véase ahora la réplica del doctor Bustamante («Anales del Ateneo del Uruguay»):

De cuanto ha dicho Juan Carlos Gómez, lo que más ha sublevado la bilis de sus adversarios, es la afirmación de que nuestra independencia nos fué impuesta por la voluntad conjunta de la Argentina y del Brasil. Y esto que se pretende una gran mentira, es por el contrario una de aquellas verdades propias a romperle los ojos al más ciego. ¿Quién, pregunto yo, qué Asamblea, qué poder, qué autoridad de derecho o de hecho había proclamado antes de 1828 la independencia de la Banda o de la Provincia Oriental, como hasta entonces se la había llamado por españoles, portugueses, brasileños y orientales? La Asamblea de la Florida, con su segunda ley, demostró que la primera no importaba otra cosa que un paso previo o preparatorio de la incorporación, como lo ha dicho el doctor Gómez. Por otra parte, en la «Historia» de Antonio Díaz se registra una circular del 17 de junio de 1825, dos meses antes de lo que se ha dado en llamar proclamación de la independencia, en que el Gobierno Provisorio decía a los Cabildos y jueces departamentales: «La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componían el virreinato de Buenos Aires, y por consiguiente fué y debe ser una de las de la Unión Argentina representadas en su Congreso General Constituyente». En cuanto a la tradición de Artigas, tampoco es de independencia, sino de desacuerdo o entredicho con el Gobierno de Buenos Aires.

La palabra independencia o separación o segregación, concluye el doctor Bustamante, no partió de nuestro suelo: labios brasileños y labios argentinos la pronunciaron al disponer de nuestro destino sin consultar la voluntad nacional.

Extremadas así las soluciones, resultan insostenibles ambas tesis.

La Asamblea de la Florida no declaró la incorporación, a raíz de haber proclamado la independencia, simplemente por la escasez de fuerza para luchar contra el Brasil, como lo sostiene el doctor Ramírez. De la decisiva documentación que hemos hecho desfilar en el curso de este «Alegato Histórico», resulta que la tradición de Artigas, que puede considerarse como la tradición de todos los orientales, no era a favor de la organización de un país independiente, sino a favor de la incorporación a un organismo federal constituído por las Provincias del Río de la Plata. Y esa tradición seguía viva y vigorosa cuando la Asamblea de la Florida declaraba rotos los vínculos con el Brasil y en uso de la soberanía nacional reinvidicada, dictada la segunda declaración del 25 de agosto de 1825.

Y en cuanto a la convención de 1828, ni Dorrego ni Don Pedro I tenían libertad de elección, desde que un tercero más poderoso, como era la Inglaterra, les exigía la independencia de la Provincia Oriental. Pero, aun cuando hubieran declarado libremente esa independencia, por razones de equilibrio y hasta de recíproca conveniencia internacional, no por eso habrían impuesto a los orientales un hecho nuevo para ellos, sino que se habrían limitado a consagrar y reconocer un hecho ya existente. Convenido que ninguna Asamblea anterior había pronunciado la palabra «independencia». Pero el Pueblo Oriental, estaba ya fundido por Artigas en el molde de los pueblos independientes, por más que como pueblo independiente quisiera ser cabeza de una gran liga federal y no pequeña república sin resonancia en el vasto escenario americano. El Pueblo Oriental, existía ya fuerte y unido en una tradición de glorias que arranca de 1811 en las batallas de la independencia;

Digitized by Google

que crece con el levantamiento del primer sitio, la peregrinación al Ayuí y la reivindicación de los fueros provinciales; que sigue creciendo durante el segundo sitio, hasta dar al Río de la Plata la fórmula más alta del régimen federal y de las garantías institucionales; y que se agiganta luego de 1815 a 1820, levantando la idea republicana frente a la idea monárquica de todos los próceres de Mayo, sosteniendo la necesidad de las instituciones contra los mismos próceres que no admitían cortapisas a la voluntad personal de los gobernantes, oponiendo la autonomía de las provincias al centralismo absorbente de Buenos Aires, y defendiendo todas estas ideas en una guerra colosal y sin tregua, que ella sola habría bastado para dar temple y relieve a cualquier nacionalidad de la tierra.

* *

Digitized by Google

CAPITULO XIX

ARTIGAS EN EL PARAGUAY

SUMARIO. — Artigas en el Paraguay. Su género de vida. Todos los testimonios están de acuerdo en que era ejemplo de grandes virtudes. A la muerte del dictador Francia se le remacha una barra de grillos. La prensa de Montevideo pide la repatriación del proscripto. El nuevo Gobierno paraguayo le franquea el regreso. Pero él pide permiso para acabar sus días en el destierro. Honores fúnebres anticipados que se le decretan con tal motivo. Llega a la Asunción una comisión militar con pliegos del presidente Rivera para la repatriación. Artigas devuelve los pliegos de Rivera sin querer enterarse de su contenido y reitera al Gobierno paraguayo su propósito de morir en el destierro. Razones determinantes de su actitud. Entrevista de Artigas con su hijo en la Asunción, en que aquél refiere las peripecias de su entrada al Paraguay y el ofrecimiento que le fué hecho de un honroso asilo en Norteamérica. Declaraciones al general Paz. La muerte de Artigas. Tradición de intensa simpatía a que está vinculada su memoria en el Paraguay.

Artigas en el destierro.

Cuando se transformaba así la Provincia Oriental en república independiente, hacía ya ocho años que Artigas vivía proscripto en el Paraguay, fuera de todo contacto con el Río de la Plata, porque la política allí imperante era de absoluto divorcio con el resto del mundo.

El dictador Francia describe en esta forma la entrada del Jefe de los Orientales al territorio paraguayo (nota del 12 de mayo de 1821 al comandante del fuerte Borbón, reproducida en otro capítulo de este Alegato):

«Artigas, reducido a la última fatalidad, vino como fugitivo al paso de Itapuá y me hizo decir que le permitiese pasar el resto de sus días en algún punto de la República, por verse perseguido aún de los suyos, y que si no le concedía este refugio iría a meterse en los montes. Era un acto no sólo de humanidad, sino aún honroso para la República el conceder un asilo a un jefe desgraciado que se entregaba. Así, mandé un oficial con veinte húsares para que lo trajesen, y aquí se le tuvo recluso algún tiempo en el Convento de la Merced, sin permitirle comunicación con gente de afuera, ni haber jamás podido hablar conmigo aunque él lo deseaba».

Consta en la misma nota que Artigas fué luego mandado a Curuguatí con los dos sirvientes que llevaba y un asistente que se le dió.

En otro documento, que también hemos reproducido, establece el dictador que Artigas llegó «sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforja».

Su género de vida.

Joao Pedro Gay, vicario de San Borja, hace referencia en su estudio «La República Jesuítica del Paraguay», a las derrotas de Artigas, a las defecciones de Rivera y Ramírez, a la enemistad del dictador Francia por efecto de actos de Andresito en las Misiones paraguayas y de impuestos creados sobre las embarcaciones que iban de Asunción a Corrientes; y agrega, acerca del régimen de vida del asilado («Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro):

«Artigas tenía sesenta y un año; y en la tranquilidad del retiro, se mostró trabajador y humano, cultivó su chacra, fué el padre de los pobres de su distrito y sirvió de ejemplo a todos por su excelente conducta.»

Hablan Rengger y Longchamp («Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay»):

«Desnués de haber pasado Artigas algunos días en una celda del Convento de la Merced, donde el dictador lo hizo alojar, fué destinado sin haber podido obtener una sola audiencia, a pesar de sus más vivas solicitaciones,

Digitized by Google

a la villa de Curuguatí, 85 leguas al Nordeste de la Asunción, de donde no podía escaparse sino al Brasil por un desierto, fuga que de ningún modo podía temerse después de las crueldades de que se había hecho culpable para con aquella Nación. El dictador le señaló una casa, terrenos y 32 pesos mensuales, que era su antiguo sueldo de teniente de cazadores, y dió orden al comandante del distrito de que le suministrase cuanto le pudiese ser necesario o agradable y de tratarlo con la mayor consideración. Desde entonces parece que Artigas hubiera querido expiar al menos una parte de los enormes crímenes de que estaba manchado. A la edad de sesenta años cultivó él mismo su campo y fué el padre de los pobres de Curuguatí, entre los que distribuía la mayor parte de sus cosechas y todo su sueldo, prodigando a los enfermos cuantos auxilios estaban en sus manos. El dictador, admitiendo en el Paraguay a uno de sus mayores enemigos y proporcionándole una subsistencia honrosa, quería, como lo ha dicho él mismo, respetar los derechos de la hospitalidad tan bien conocidos por los habitantes del Paraguay.»

Reproducimos de Deodoro de Pascual («Apuntes para la Historia de la República Oriental»):

«A los sesenta años que contaba entonces, entregóse seriamente a la labranza de las tierras que le donara su antiguo enemigo, ahora su nuevo bienhechor; su ejemplo influyó mucho en los habitantes del lugareio en que residía; convirtióse en el padre y protector de los pobres; dábales cuanto reunía en sus trabajos; les socorría con medicamentos; les consolaba en sus lechos y aflicciones; distribuía entre ellos lo que poseía, en perjuicio muchas veces de lo necesario para su existencia; y consiguió ser bienquisto, querido y respetado de los aldeanos que tantos beneficios recibían de sus ya añosas manos».

Dice Zinny en su «Historia de los Gobernadores del Paraguay»:

«Francia no tenía consideraciones con nadie, ni aún con individuos que en algo se le asemejaban. El célebre general Artigas, si bien no estaba con él en buenas relaciones, viéndose aniquilado y perseguido, solicitó (septiembre de 1820) un asilo de su enemigo, en la esperanza de que sería por lo menos tratado como lo son generalmente por los ingleses los que han ejercido algún poder, a la par de Rosas y otros. Pero no acostumbraba Francia emplear esa clase de generosidad con los amigos, y mucho menos con un enemigo de la categoría de Artigas, de quien en verdad era necesario desconfiar. El dictador en su conducta para el caudillo oriental, prestó indudablemente un gran servicio a la humanidad y sobre todo a los pueblos del Plata. El hecho es que Artigas y sus compañeros recibieron el asilo que solicitaban, y sin acordarle una audiencia que pedía, le hizo alojar por algunos días en el Convento de la Merced, y en seguida lo relegó a Curuguatí, a 85 leguas al Nordeste de la Asunción, asignándole un sueldo de 32 pesos mensuales para poder vivir. Los demás asilados fueron, en su mayor parte, exterminados por su mala conducta. Cuando Francia supo que Artigas criaba aves y otras cosas necesarias que le habilitaban para distribuir a los pobres del distrito aquella dádiva, le retiró la mensualidad.»

Agrega el propio Zinny en el apéndice a la «Historia de las Provincias Unidas» del deán Funes:

«Abandonado a sí mismo, Artigas volvió a ser lo que la Naturaleza había querido que fuese: a los sesenta años se puso a cultivar su campo, fué el padre de los pobres y edificó a todos con su excelente conducta.»

«El año 1846, dice el general Paz en sus «Memorias», he conocido al anciano Artigas en el Paraguay, después de veintiséis años de detención ya voluntaria, ya involuntaria, y de donde es posible que no salga más. Tiene más de 80 años de edad, pero monta a caballo y goza de tal cual salud. Sin embargo, sus facultades intelectuales se resienten, sea de edad, sea de la paralización física y moral en que lo constituyó el doctor Francia

Digitized by Google

secuestrándolo de todo comercio humano y relegándole al remotísimo pueblo de Curuguatí: el actual Gobierno lo ha hecho traer a la capital, donde vive más pasablemente. Su método de vida, sus hábitos y sus maneras, son las de un hombre de campo.»

Todos los testimonios están de acuerdo en que Artigas llevaba una vida ejemplar, desbordante de virtudes. Rengger y Longchamp, que habían aceptado como un evangelio la tradición inventada por Cavia, cuando abandonan al libelista para describir el cuadro que se presentaba ante ellos en el Paraguay, tienen que declarar sin ambages que Artigas era el padre de los pobres. El ministro norteamericano Washburn, que también se hizo eco de la misma tradición nefanda, no tuvo más remedio que confesar, según lo hemos demostrado en otro capítulo, que Artigas realizaba «obras de caridad nunca oídas en el Paraguay».

La vida de chacarero a que se entregaba Artigas en el destierro, no constituía una excepción en el angustioso período de la revolución del Río de la Plata. Belgrano mismo se desquitaba de los sinsabores que le hacía experimentar la oligarquía de Buenos Aires, mediante el cultivo de la tierra. Lo revelan sus cartas a Guido (Guido y Spano, «Vindicación Histórica»): «Para pasar mis ratos (decía desde Tucumán el 26 de agosto de 1818) me he dedicado a cultivar un horti-jardín: deseo tener cuanta especie de raíces y semillas de flores hay en ésa; pero no por docenas, sino por cientos»... «Vengan, agregaba el 24 de octubre del mismo año, las papas y semillas como llovidas y a cientos, sin cuidado de las limosnas: todas se enterrarán en los fundos de nuestro amigo Cruz, Pinto y mío: cuando nos vayamos, entonces sí que repartiremos a los pobres cuanto hubiese: yo empecé por este entretenimiento y he entrado con furor».

Varios años antes, el primer Gobierno oriental surgido del Congreso de abril de 1813, había buscado en la agricultura la reacción contra la miseria de la campaña, respondiendo a entusiasmos e iniciativas adquiridas por Artigas al lado de su jefe el gran naturalista don Félix de Azara.

Arrastrando grillos.

El Paraguay permaneció fuera de las comunicaciones internacionales hasta la muerte de dictador Francia, ocurrida el 20 de septiembre de 1840. Ese mismo día, fué librada al comandante de la villa del Labrador la siguiente orden (Documento del Archivo Nacional de la Asunción, reproducido por el doctor Cecilio Báez, en «El Cívico» de 23 de noviembre de 1907):

«Los representantes de la República por muerte con esta fecha del Excelentísimo Señor Dictador de la República, prevenimos a usted que inmediatamente, al recibo de esta orden, ponga la persona del bandido José Artigas en seguras prisiones hasta otra disposición de este Gobierno Provisional, y dará cuenta sin dilación de haberlo cumplido.»

Previene el doctor Báez, que fué la única violencia impuesta a Artigas durante su prolongado ostracismo.

Según una correspondencia del Paraguay inserta en «El Constitucional» de Montevideo del 9 de diciembre de 1840, el pueblo quiso sublevarse al conocer la muerte de Francia, pero consiguieron sobreponerse los cuatro comandantes de las tropas. Agrega el corresponsal que el dictador, según se aseguraba, había dicho a los referidos comandantes «que si querían tener paz por algunos años, que prendiesen a J. Artigas, lo que ejecutaron inmediatamente».

Zinny se ha encargado de complementar el cuadro en estos términos («Historia de los Gobernadores del Paraguay»):

«A la muerte del dictador, el actuario Policarpo Patiño, que se abrogó el mando por un mes, la primera medida que tomó fué mandarle remachar una barra de grillos. Artigas fué encontrado arando, y sorprendido exclamó:

Digitized by Google

«El dictador ha muerto», adivinando así un acontecimiento que se ocultó por algún tiempo, particularmente en la frontera.»

La prensa de Montevideo pide la repatriación de Artigas.

Hemos reproducido en otra parte de este Alegato algunos artículos de la prensa de Montevideo acerca de la repatriación de Artigas a fines de 1841, con ocasión de la muerte del dictador Francia, que arrancaba al Paraguay del aislamiento en que vivía.

La campaña periodística iniciada por «El Nacional», que era en esa época el órgano más caracterizado de la intelectualidad de todo el Río de la Plata, tendía a que el Gobierno del general Rivera dictara un decreto solemne que abriese las puertas de la Patria al vencedor de Las Piedras, y costeara con fondos del tesoro público los gastos de su vuelta. En las columnas de ese mismo diario, se hacía constar que el Presidente Rivera ya se había preocupado del asunto y que hasta había despachado un oficial para ofrecerle a Artigas todos los recursos necesarios. Pero el articulista agregaba que eso no era suficiente y que había que rodear la oferta de toda la solemnidad a que era acreedor el glorioso vencedor de Las Piedras.

Entre el Gobierno paraguayo y Artigas.

Cuando llegaron los oficios de Rivera, ya el nuevo Gobierno paraguayo había franqueado a Artigas la vuelta a su Patria y ya el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres había manifestado su firme resolución de morir en el ostracismo. Lo demuestran las notas cambiadas entre los cónsules López y Alonso, de la Asunción, y el comandante de la villa de San Isidro, Juan Guato.

La orden de los cónsules al comandante Guato, datada en la Asunción el 27 de agosto de 1841, está así concebida (Documento del Archivo de la Asunción, reproducido por la «Revista del Instituto Paraguayo»):

«Se dirá a Artigas que si quiere volver a su Patria lo podrá verificar en los buques mercantes que vienen de Corrientes a Pilar.»

Véase la contestación del comandante Guato (artículo de «El Nacional Correntino», de septiembre de 1841, reproducido en el número 719 de «El Constitucional» de Montevideo):

«Excmo. Señor: Hice saber a don José Artigas la suprema orden que V. E. se ha servido dirigirme, e inteligenciado de ella, contestó que quedaba muy reconocido al beneficio singular que V. E. se ha servido dispensarle, que a impulsos de él reviviría a V. E. en una inmortal gratitud; pero que él, muy distante de imaginar el volver a su país nativo, se sirva concederle la gracia de que finalice en esta villa el resto de su vida, el cual había de ser ya muy limitado, respecto a estar en una edad bastante avanzada. Es lo que llevo al conocimiento de V. E. a los efectos que puedan convenir.»

Los cónsules dirigieron entonces al comandante de San Isidro este nuevo oficio datado el 9 de septiembre de 1841 (Documento del Archivo de la Asunción, publicado por la «Revista del Instituto Paraguayo»):

«Dirá usted a don José Artigas que hemos tomado en consideración su resolución de concluir el resto de sus días en esa villa, en lugar de verificar el regreso que se le había propuesto a su país, con el objeto de facilitarle cuando gustase verificarlo, y en consecuencia lo atenderá usted cuanto exijan sus circunstancias, y llegando el caso de su fallecimiento se le harán los honores fúnebres corespondientes.»

Un tercer oficio dirigieron todavía los cónsules López y Alonso al comandante de San Isidro, el 28 de septiembre de 1841, para suministrarle estas instrucciones acerca de los honores fúnebres (Documentos del Archivo de la Asunción, reproducido por la «Revista del Instituto Paraguayo»):

Digitized by Google

«Los honores fúnebres prevenidos en aquel oficio para el caso de fallecimiento de dicho individuo, se harán del modo y con la solemnidad que permita la villa, convidándose la asistencia a los vecinos principales, sin que esta explicación se vaya a publicar o vulgarizar antes de tiempo, siendo una advertencia reservada por ahora al mismo comandante para su gobierno a su tiempo. En lo tocante a la atención que se le ha prevenido a favor del individuo expresado, nos avisará todo lo que sea necesario y por su parte le dará buen tratamiento.»

Artigas se niega a contestar a Rivera.

Dos meses después de este cambio de oficios entre el Gobierno de la Asunción y el comandante de San Isidro, llegaba al Paraguay el ayudante mayor don Federico Albín, con instrucciones del Presidente Rivera para repatriar a Artigas. Permanece desconocido el texto de esos pliegos, pero consta en cambio la actitud asumida por Artigas.

Por oficio del 1.° de diciembre de 1841, los cónsules de la Asunción, López y Alonso, adjuntaban al comandante de San Isidro, con destino a Artigas, dos pliegos procedentes de la Banda Oriental, y agregaban (Documento del Archivo de la Asunción reproducido por la «Revista del Instituto Paraguayo»):

«Los entregará usted, diciéndole de nuestra parte que el Excmo. Señor Presidente de la República Oriental, don Fructuoso Rivera, nos comunica que lo invita a trasladarse a aquella República, insinuándose con nosotros para que le permitamos libre paso. Tendrá presente don José Artigas que usted, de nuestra orden, le ha ofrecido anteriormente los auxilios que necesite para verificar su regreso a su Patria, cuando gustase verificarlo, y este nuevo ofrecimiento le repitirá usted en la primera ocasión.»

Terminaban los cónsules urgiendo el envío de la respuesta de Artigas, «para comunicarla oportunamente al portador de estos pliegos, que se halla en la villa del Pilar, llamado don Federico Albín, ayudante mayor.»

Artigas devolvió, sin enterarse siquiera de su contenido, los dos pliegos del Presidente Rivera, y reiteró a las autoridades paraguayas su propósito de morir en el ostracismo. Lo demuestra un segundo oficio de los cónsules al comandante de San Isidro, datado el 11 de diciembre de 1841, en que aquéllos acusan recibo de los pliegos procedentes del Estado Oriental y de Corrientes; los devuelven con la advertencia de que puede Artigas contestarlos libremente; dicen que han extrañado que no los haya contestado ya; y agregan que como su silencio induciría a creer que tiene impedida su comunicación libre, enviarán copia al Presidente Rivera del oficio del comandante y de la resolución de Artigas de mantenerse firme en su primitiva decisión (Documentos del Archivo de la Asunción, reproducido por la «Revista del Instituto Paraguayo»).

Hemos buscado inútilmente en la prensa de la época el eco de esta resolución de Artigas. Los diarios de Montevideo que tan entusiastamente se habían ocupado de la repatriación, no llegaron a conocer el resultado tan negativo del esfuerzo del Presidente Rivera, o conociéndolo quisieron evitarle al primer magistrado la divulgación del gravísimo desaire que acababa de sufrir.

Ha dicho en sus Memorias el coronel Cáceres, que Artigas atribuía el triunfo definitivo de los portugueses a la deserción de Rivera, después de la batalla de Tacuarembó, y que por esa circunstancia no quería ni oir hablar del que había sido su teniente favorito en las campañas de la Provincia Oriental.

La devolución de los pliegos, sin enterarse de su contenido, confirmaría esa referencia del coronel Cáceres.

Pero tanto o más que la prevención personal contra el ciudadano que

Digitized by Google

a la sazón ocupaba la Presidencia de la República Oriental, debió actuar en su ánimo de apóstol de grandes ideales jamás sacrificados «al bajo precio de la necesidad», la transformación radical operada en el medio ambiente de su Provincia bajo el Gobierno de Lecor y durante la guerra contra el Brasil.

Todos los hombres culminantes de Montevideo habían abandonado las banderas de la Patria para plegarse a la conquista portuguesa, cuando la campaña estaba sobre las armas defendiendo heroicamente el territorio nacional. La actitud de Rivera, ya en las postrimerías de la legendaria lucha, era simplemente la última victoria de esos prohombres, a quienes el teniente de Artigas acompañaba luego con su voto de miembro del Congreso Cisplatino a incorporar la Provincia Oriental a la Corona portuguesa.

Los mismos hombres culminantes se habían sustraído luego al patriótico impulso del Congreso de abril de 1813 y de las convenciones de paz de 1815, al pedir y votar la incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas, sin instituciones ni condiciones de ninguna especie, y al acatar finalmente su segregación porque así se lo exigían las conveniencias de los países limítrofes.

Tenía que rechazar, pues, Artigas la vida de grandes honores que se le ofrecía en Montevideo. La obsecuencia a su apostolado le obligaba a morir en el destierro. Y acaso pudo ratificarlo en su decisión el espectáculo entristecedor de la guerra civil, en que sus viejos y heroicos tenientes aparecían despedazando al pueblo para disputarse las piltrafas del mando!

Una entrevista de Artigas con su hijo.

En el año 1846, José María Artigas visitó a su padre, en los alrededores de la Asunción. «El Constitucional» de Montevideo, de 1.° de julio de ese mismo año, publicó las declaraciones que en tal oportunidad hizo el Jefe de los Orientales, limitándose a atribuir la información a personas de su intimidad. Pero don Isidoro De-María, director del diario, dijo más tarde en su «Compendio de la Historia» que emanaban de Artigas a su hijo.

He aquí un extracto de esas declaraciones («El Constitucional»; Biblioteca Nacional de Buenos Aires):

«Derrotado en el Entre Ríos, pasó al territorio de Corrientes, perseguido hasta aquella provincia por Ramírez. Pudo, sin embargo, luchar y sostenerse, porque conservaba todavía fuerzas a sus órdenes, pero el dolor que le causaban los males de una guerra fratricida y prolongada por los infelices pueblos flagelados por ella, tuvo tal poder en su corazón, que le decidió a abandonar todo y buscar un asilo en la provincia del Paraguay, con cuyo Gobierno había estado en buenas relaciones.»

«En estas circunstancias llegaron a su cuartel general en Corrientes dos caciques del Chaco a ofrecerle tropas para seguir la guerra contra Ramírez, que catequizado por el Gobierno de Buenos Aires se había puesto en el número de los enemigos encarnizados de Artigas y de los orientales. Artigas vaciló por algunos instantes: estuvo por aceptar la concurrencia de la indiada del Chaco, pero al fin resolvió agradecerla sin admitirla, dejando libre el campo a sus adversarios.»

«Con diferencia de días recibió una nota del cónsul norteamericano residente en Montevideo, ofertándole generosamente medios y seguridades para transportarse a Norteamérica, si gustaba seguir para aquel destino, donde viviría con comodidad y con las consideraciones debidas a su rango, significándole al mismo tiempo el placer con que el Gobierno de Wáshington recibiría huésped tan honorable en la Unión Americana. Artigas agradeció profundamente estos gratuitos ofrecimientos, pero invariable en su primera resolución, se resignó a la voluntad superior de su destino.»

«Llegó a las fronteras del Paraguay con algunos libertos y algunos

Digitized by Google

oficiales. Escribió al dictador solicitando su entrada en la Provincia, y éste otorgándosela mandó inmediatamente a recibirlo. En efecto, lo recibió un oficial en las primeras guardias, a quien entregó Artigas su espada y su bastón, y a su ejemplo todos sus soldados las armas. De noche se le introdujo en la capital, alojándolo en el Convento de la Merced, donde permaneció seis meses consecutivos.»

«Uno de los primeros cuidados del dictador fué proveer de ropa, muebles y demás al general Artigas, que debe advertirse emigró al Paraguay nada más que con lo puesto. Sus soldados fueron distribuídos también en diferentes puntos por el dictador, vistiéndolos también completamente. Mientras permaneció en el Convento de la Merced, Francia le pasaba diariamente para la mesa; y de mañana y tarde todos los días le visitaban el prior y un ayudante del dictador, con el objeto de saber de su estado y de si necesitaba algo. Un día, cuando ya había adquirido alguna confianza con el padre prior, y preguntándole si se hallaba en aquel lugar, el general le dijo: «Padre: supongamos que usted es Artigas y yo el prior. Usted es soldado y yo sacerdote: ¿se hallaría usted en estas celdas?» El padre le contestó negativamente, y Artigas entonces hablándole con franqueza, le manifestó que no se hallaba en aquel sitio a pesar de la bondad con que se le trataba, pero obediente y agradecido al supremo dictador, estaría bien donde quiera que le destinase. A la mañana siguiente vino, como era de costumbre, a visitarle el ayudante del dictador, y le dijo: «S. E. ha dispuesto trasladarlo a usted a otro lugar más a propósito, donde viva con más soltura y comodidad, y al efecto me manda prevenirle que se prepare para mañana». Artigas, como era consiguiente, se resignó sospechando que aquella determinación había sido consecuencia de la conversación tenida el día anterior con el padre prior. Todo estaba preparado para su viaje que debía ser por el río, para Curuguatí (San Isidro), pero luego se resolvió que lo verificase por tierra. Se le proporcionaron los recursos necesarios para efectuarlo; se le proveyó de nueva ropa, y al efecto vino el comandante de la población de Curuguatí con escolta a conducirlo. Su marcha se efectuó también de noche.»

«Desde entonces residió en las cercanías de aquel pueblo, donde puede decirse que la mano benéfica de Francia no le abandonó jamás. El dictador le señaló una pensión de 32 pesos mensuales para vivir, que recibía mensualmente por el conducto del comandante. La percibió diez años consecutivamente.»

«Artigas, acostumbrado a otro género de vida activa, laboriosa, se sentía fastidiado de la monotonía en que pasaba, y quiso buscar un objeto de distracción y de utilidad en que ejercitarse. La fertilidad de aquel suelo le decidió por la labranza, y el hombre que pocos años antes disponía de una buena fortuna, legítima y honradamente adquirida; el hombre que había figurado en primera escala en este país, no desdeñó en descender a la humilde condición de labrador y sobrellevar gustoso sus fatigas. Este pensamiento, este deseo que alimentaba, no pudo menos que participarlo al comandante de aquel distrito, pidiendo permiso para satisfacerlo. Pero se le contestó que para verificarlo era indispensable se dirigiese al dictador, solicitando su consentimiento. En efecto, Artigas así lo hizo: y el dictador tuvo la atención de escribirle, expresándole que no tenía necesidad de trabajar para vivir: que si la pensión que le había asignado para vivir era insuficiente para sus necesidades, que pidiese lo que hiciese falta. Artigas en contestación le manifestó que no lo hacía por necesidad, sino por tener un objeto en que distraerse. Entonces el dictador le proporcionó bueyes, arados y demás útiles de labranza. Artigas emprendió sus labores: allanó con sus propias manos un terreno montuoso, formó cuatro habitaciones y trabajó sin cesar.»

«Educado en la escuela de la desgracia, gustaba hacer bien al pobre, y cada vez que recibía su pensión, la distribuía casi toda en limosnas a los

Digitized by Google

indigentes. Llegó esta noticia a Francia, quien suponiendo que el general no tenía necesidad de aquello para vivir cuando le daba aquel destino, le suspendió la pensión y dejó de percibirla desde entonces.»

«Artigas vivió hasta la muerte del dictador (a quien no vió jamás) de su trabajo personal. Reunió hasta noventa y tantos animales, pero sobrevino una peste más tarde y quedó reducido de 6 a 8 su número.»

«Muerto Francia, sucedió el gobierno de los cinco miembros: hubo una gran prendición en el Paraguay y Artigas fué preso también por orden del ex secretario del dictador. La partida que fué a prenderle, le encontró arando y desnudo por el calor, de medio cuerpo para arriba. Pidió permiso para vestir su camisa y le condujeron a un calabozo, donde permaneció un mes incomunicado con una barra de grillos, sin conocer su causa. Al cabo de este tiempo, le sacaron una noche de su encierro, en circunstancias que había alguna tropa formada en la plaza del pueblo, para quitarle las prisiones y restituirle a la libertad, a casa del comandante, que le satisfizo y le tranquilizó completamente.»

«Poco después el Gobierno de los señores cónsules le llamó a su presencia y le destinó a la Recoleta (punto que dista como una legua de la capital) para su residencia. Su situación entonces no era de las más felices: un hermano tan honrado como benéfico del actual Presidente, se apercibió sin duda de ella, recurrió a la fina bondad de su ilustre hermano y éste con una atención y generosidad dignas de su carácter franco y humanitario, le hizo trasladar a «Yguialú», dándole una de sus chacras o quintas para que habitase y proveyéndole de ropas y enseres.»

«Hay en este lugar tres posesiones inmediatas: en una habita la digna y benéfica familia del señor Presidente López, amiga y protectora del general; la otra la ocupa el ministro del Brasil, y en la otra, cerca de las salinas, está don José Artigas. Esta buena y respetable familia prodiga sus cuidados a aquel anciano, que por su conducta y virtudes ha sabido captarse el aprecio y la estimación de todas las personas que la forman. El Presidente de la República le honra y favorece con su amistad y benevolencia. Generosas y repetidas ofertas le han dirigido, pero incapaz Artigas de ser demasiado gravoso, ni de abusar de la bondad de sus bienhechores, se limita a lo más indispensable a la vida. Agradecido de sus beneficios, desea ocasiones en que demostrarle su vivo reconocimiento, y no cesa de hacer votos por su felicidad. Dios dé salud a quien hace bien, son sus palabras siempre, cada vez que le sirven el alimento.

«La desgracia tiene, a pesar de todo, sus amigos leales e invariables; y ¡cuántas veces el hombre de más oscura condición, ofrece a los demás pruebas inequívocas de esa amistad sincera y consecuente cuyos vínculos no rompen ni disuelven los tiempos ni los infortunios! Así Artigas conserva a su lado a un anciano Lenzina que le acompaña desde su emigración y con quien comparte el pan de la hospitalidad como hermano.»

«Se mantiene robusto, sano y ágil para todo. Conserva un caballo zaino, que llevó de esta Banda y cabalga aún a pesar de sus 78 años.»

Otras declaraciones complementarias.

En el mismo año 1846, Artigas fué visitado por el general José María Paz, según resulta de las Memorias del referido militar ya extractadas en el curso del presente capítulo. Pues bien: «El Nacional» de Montevideo reprodujo la siguiente declaración del Jefe de los Orientales, tal como la había referido el táctico argentino al presidente del Senado don Lorenzo Justiniano Pérez (De-María, «Compendio de la Historia»):

«Yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso del realismo. To-

Digitized by Google

mando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado un Gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo. Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial mandando sus procónsules a gobernar a las Provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados al Congreso que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado y poniendo a precio mi cabeza.»

Tratándose de una información indirecta, ha podido sufrir alguna modificación la forma del pensamiento. Pero no sucede lo mismo con el fondo, que está perfectamente de acuerdo con toda la campaña política de Artigas, a partir de sus célebres Instrucciones a los diputados orientales de 1813, vaciadas en el molde de las instituciones de los Estados Unidos. La fidelidad es a ese respecto absoluta y denuncia la admirable consecuencia y fijeza de ideas del Protector de los Pueblos Libres en las postrimerías de su largo ostracismo.

Muerte de Artigas.

En la obra del señor Maeso «Artigas y su Epoca», se registra el resultado de una información levantada entre vecinos antiguos y respetables de la Asunción, que confirma y amplía los datos que anteceden sobre la situación de Artigas en el Paraguay.

Según esa información, Artigas pidió asilo al dictador Francia, por medio de una carta en que invocaba el propósito de retirarse a la vida privada, desengañado de las defecciones, traiciones e ingratitudes de que había sido víctima y en que también se refería a los principios republicanos que la América entera proclamaba y que él había sostenido en el comienzo de la obra de libertad que debía asegurar la independencia. Fué confinado al distrito de Curuguatí, donde se dedicó a la agricultura y cría de aves. A la muerte de Francia se le remachó una barra de grillos, hasta que nombrado López Presidente del Paraguay, fué conducido a las proximidades de la Asunción, donde prosiguió sus trabajos de labranza y cría de aves. Artigas falleció casi repentinamente. Su cadáver fué conducido al cementerio por cuatro hombres y el negro Martínez, asistente del caudillo. Al pequeño cortejo, incorporáronse en el cementerio un hijo del Presidente López y el señor Paz Rodríguez.

«El Paraguayo Independiente» le dedicó un artículo necrológico en su número del 28 de septiembre de 1850, del que extraemos los siguientes párrafos («El Paraguayo Independiente», 2.ª edición; Cecilio Báez «El Cívico», de la Asunción, de 23 de noviembre de 1907):

«Su ascendiente dominaba al indio charrúa, al peón de los estancieros, a los oficiales instruídos, a los elementos de guerra.»

«El tiempo acreditó la firme resolución que había tomado de no volver al suelo donde vió la primera luz, cuando se presentó en Candelaria perseguido de los suyos, pidiendo un rincón en la República para acabar sus días.

«Artigas fué uno de los fundadores de la independencia del Estado Oriental, su Patria.

«Derrotado en su último combate de Tacuarembó y perseguido por uno de sus comandantes, el caudillo Ramírez, a quien había dejado a guardar más de cincuenta mil pesos en oro y se le alzó con estos dineros y con ellos sublevó y aumentó algunas tropas y gente armada... pidió asilo al Gobierno de la República diciendo que si no se le concedía iría

Digitized by Google

a meterse en los montes. Su esperanza fué bien correspondida: él vino destituído de todo medio de auxilio y el Gobierno le hizo dar una asistencia regular durante su residencia en el suprimido Convento de Mercedes, y después le hizo llevar a vivir en la villa de San Isidro. En el año 1845, S. E. el señor Presidente de la República le llamó a esta ciudad para proporcionarle mejor comodidad de la que podía disfrutar en aquel punto.»

«El general Artigas no amaba las ciudades: aún en su vejez quería la libertad de los campos, la expansión de los horizontes, la vida de su juventud; en consecuencia, fué acomodado en una chacra de la vecindad de esta capital, donde ha finalizado sus días el 23 del corriente a los treinta años cumplidos de haber entrado a la Asunción. Fué dado a la tierra en el cementerio de la Recoleta. Pueden sus amigos y parientes tener el consuelo de que nada le faltó y de que sucumbió agobiado por el peso de noventa años, porque es la suerte común. Séale la tierra leve.»

Está vinculado el nombre de Artigas a tradiciones de intensa simpatía en el Paraguay. Lo demuestran las siguientes apreciaciones de «El Cívico» de la Asunción, del 19 de noviembre de 1907, comentando el proyecto de creación de un Museo Histórico:

«Frente al caserón de la Escuela de Agricultura, en medio del jardín allí cultivado, se encuentran aún los cimientos de la casita que ocupó el general Artigas, el fundador de la nacionalidad oriental. Los turistas, hijos de esa Nación hermana, en sus frecuentes visitas al establecimiento, se dirigen a un sitio que les es históricamente menos importante que el de la referencia: el árbol de Artigas. Bajo sus coposos ramajes toman mate, imitando al gran caudillo, churrasquean, pasan el día. Sin embargo, hay allí cerca un sitio desconocido, que sólo los viejos del lugar y los antiguos empleados de dicha escuela conocen, digno por todos conceptos de la peregrinación de los patriotas orientales, en mayor grado que el viejo Ybirapytá: es el sitio de los cimientos de la referencia, cimientos de piedra sobre los que descansaba la modesta cocina a que el dictador Francia relegaba la personalidad del viejo luchador Artigas. En Buenos Aires, en su Museo Histórico, se venera un ladrillo de la casa de Yapeyú en que nació el general San Martín. ¿Estará de más en nuestro futuro Museo Histórico una piedra del cimiento de la desamparada casa en que pasó veinte años de destierro un compañero de la causa americana?»

La indicación del articulista dió base al doctor Cecilio Báez para publicar en «El Cívico» del 23 de noviembre del mismo año un interesante artículo del que reproducimos los siguientes párrafos:

«De cuando en cuando se suele repetir que el general Artigas fué prisionero del dictador Francia. Esto no es cierto. También se ha dicho que el general Artigas no encontró buena hospitalidad en el Paraguay. Tampoco esto es cierto... El dictador acogió de la mejor manera posible a su amigo y correligionario político, y siempre, siempre, durante su largo reinado lo trató con la mayor consideración.

«Artigas sostenía contra Buenos Aires la misma causa que el Paraguay: la independencia de su Provincia. Por eso Francia le dió buena acogida, como lo merecía, sin temor de incurrir en el desagrado de los portugueses. Pero el dictador, por la seguridad y tranquilidad del Paraguay, no podía permitir que su huésped pretendiese convertir este país en teatro de conspiraciones, ni contra el poder lusitano de Montevideo, ni contra el Gobierno de Buenos Aires, poderes ambos que se entendían entonces para la ocupación de la Banda Oriental por tropas portuguesas.»

«Artigas transformó la conciencia de los orientales en conciencia nacional, y de ahí la independencia posterior de su Patria. Artigas, como Francia, so pretexto de principios federativos que desenvolvió la Junta gubernativa del Paraguay primero en su famosa nota del 20 de julio de 1811 y otros documentos públicos, y que estableció después Artigas en sus cé-

Digitized by Google

lebres Instrucciones de 1813, no buscaban sino la autonomía absoluta de sus respectivas provincias y la consiguiente disolución del Virreinato que los políticos de Buenos Aires en su patriotismo nacional argentino querían conservar intangible bajo la forma de un monarquía constitucional. Pero no es llano deducir de ahí, que Artigas ambicionase de veras, como afirma su elocuente panegirista el doctor Ramírez, la igualdad de todas las provincias en el organismo colectivo de una federación abierta al mundo. Estas como otras parecidas, son frases redondeadas al solo objeto de enaltecer los héroes más de lo debido. La verdad histórica es que la que se desprende de los hechos, no de las deducciones subjetivas y antojadizas del escritor, y los hechos nos dicen que Francia y Artigas se comunicaban por notas y por emisarios y adoptaron la común política sugerida por igual de independizar sus respectivas provincias de Buenos Aires, programa que el primero realizó sin contrariedad alguna y que el segundo no pudo efectuar sino por medio de una lucha formidable en que se agigantó su talla de guerrero y llegó en sus combinaciones estratégicas instintivamente hasta las sublimes concepciones de los mayores capitanes de la antigüedad, como lo confiesa el general Mitre.»

Apenas necesitamos agregar que el propósito de independizar a la Provincia Oriental, que el doctor Báez atribuye a Artigas, está desmentido por hechos y documentos de considerable valor histórico, que hemos examinado en el curso de este Alegato, y sobre los que no tenemos necesidad de volver. Artigas quería la autonomía provincial plena, pero quería también la unidad territorial de las Provincias, sobre la base de instituciones federales que él planeó y que él sostuvo con entusiasmo y con convicciones arraigadas bien explicables para todo el que lea los documentos de 1813, que eran entonces, y continúan siéndolo todavía, las fórmulas más altas de la democracia americana!

* *

Digitized by Google

CAPITULO XX

CONCLUSIONES

SUMARIO. — Indole de este estudio histórico. Artigas, según las pruebas que hemos presentado, es el personaje más alto de la Revolución americana. Diversas fases de su acción. El republicanismo de Artigas y el monarquismo de su época. La soberanía popular y los derechos del Gobierno. El régimen federal y la campaña artiguista. Artigas como fundador de pueblos y nacionalidades. La bandera de Artigas era de humanidad y de orden. En resumen

Replicando a los críticos.

Ha llegado el momento de cerrar este «Alegato Histórico», quizá demasiado largo, ha dicho uno de nuestros críticos, al señalar el exceso de testimonios ajenos que forma contraste con la rapidez de las síntesis, y la descripción del escenario rebosante de sangre y de violencias en que se mueven todos los próceres de la Revolución americana, tarea cruel y no reclamada por la defensa de Artigas!

Era necesario destruir de una manera absoluta la leyenda tenaz y agobiadora, a cuyos anatemas no han podido escapar ni los pocos panegiristas del personaje, como de ello ofrecen prueba decisiva Carlos María Ramírez cuando declara que fué «un crimen la deserción del sitio de Montevideo» («Artigas»), y Francisco Bauzá cuando afirma que el desconocimiento del Congreso Provincial de la Capilla Maciel constituye «el primer ensayo del caudillaje que pugnaba por no reconocer barreras al personalismo absorbente» («Historia de la Dominación Española»).

¿Cómo realizar ese desiderátum?

Mediante la reproducción de todas las acusaciones y de todas las defensas, y un complemento bibliográfico sin el cual la gran controversia tenía que continuar indefinidamente abierta a expensas de la memoria de Artigas.

Y para que las reproducciones fueran decisivas, había que hacerlas textualmente, poniendo entre comillas todo lo importante. En primer lugar, porque sólo así quedaba en transparencia el plan de los que juzgan que para anatematizar a Artigas están de más las pruebas. En segundo lugar, porque hasta libros y memorias de enorme importancia, y algunos de ellos de fácil consulta, estaban todavía en la penumbra, como lo demuestra el hecho verdaderamente singular de que ninguno de los historiadores del Río de la Plata haya reproducido las admirables páginas de Robertson («Letters on Paraguay» y «Letters on South America») acerca de Artigas y sus tenientes; ni el famoso dictamen de Mariano Moreno acerca de los medios de consolidar la libertad, que es el programa de sangre de la Revolución de Mayo; ni las Memorias del general Díaz y del coronel Cáceres (el ejemplar del Archivo Mitre), tan categóricas y decisivas en sus referencias a Artigas. Y en tercer lugar, porque algunas de las obras más considerables de la época, sólo pueden consultarse en determinada biblioteca de Buenos Aires, lo que las hace prácticamente inéditas. De los célebres informes de los comisionados del Presidente Monroe y del «Diario de Sesiones» del Congreso norteamericano de 1818, no existe un solo ejemplar en Montevideo.

¡Las grandes síntesis! Entra en nuestro plan abordarlas algún día. Pero entretanto, había que realizar el trabajo previo del análisis documentado, base irreemplazable de las síntesis duraderas. Es lo que hemos hecho y de una manera tan concluyente que sin vacilaciones de ninguna especie puede afirmarse que la rica documentación de este Alegato demuestra plenamente que la figura de Artigas es la más alta de todas las que se mueven en el escenario de la revolución sudamericana. Y fuera del material

Digitized by Google

recopilado por nosotros, nada substancial contienen los archivos y bibliotecas del Río de la Plata!

Está mandado erigir un monumento a Artigas. Pues bien: los testimonios y documentos que hemos acumulado, son los trozos de mármol extraídos de la cantera y puestos al alcance del pueblo, para que cada ciudadano, si quiere, pueda aportar su concurso personal, y constituya entonces el monumento nacional una síntesis de las convicciones individuales, sin las cuales los homenajes históricos carecen de significado y de objeto.

¿Qué importa que el autor se esfume un poco, condensando en cortas notas sus impresiones, como medio de que el lector marche por sí mismo, bajo la presión irresistible de las piezas de convicción, a la glorificación de Artigas?

Menos fundamento todavía tiene la crítica relativa a la descripción del escenario de sangre y de violencias de la revolución americana. ¡Lejos de nosotros la idea de instaurar procesos! Teníamos que reconstituir el medio ambiente de la guerra de la independencia, para estudiar el personaje y a la vez para apreciar la diversidad de juicios de los grandes historiadores argentinos. ¿Era acaso innecesario demostrar con documentos decisivos que lo que se increpa sin pruebas de ninguna especie a Artigas, salpica la foja de servicios de los más puros y gloriosos luchadores de la independencia americana?

Artigas según las pruebas que hemos presentado.

Hemos dicho que la figura de Artigas es la más alta de todas las que se mueven en el escenario de la Revolución. Y la afirmación no es nuestra, sino de los hechos y documentos de la época.

De cinco puntos de vista fundamentales cabe encarar al personaje: como apóstol de la idea republicana, en lucha contra la orientación monárquica de sus contemporáneos; como agente y propagandista incansable de la soberanía popular, contra la doctrina prevalente de las facultades omnimodas de los gobiernos; como promotor único de la organización de las Provincias del antiguo Virreinato del Río de la Plata sobre la base de instituciones federales perfectas, contra la absorbente oligarquía que desde la ciudad de Buenos Aires pretendía monopolizar todos los resortes gubernativos de las Provincias; como fundador de pueblos y de nacionalidades a base de legendarias altiveces de conducta y de incomparables sacrificios cívicos por el bienestar general permanente, contra la tendencia de sus contemporáneos a doblegarse a las tutelas extranjeras en holocausto a la tranquilidad del momento; y finalmente, como portaestandarte de las ideas de humanidad y de orden, cuando la bandera de sangre y de violencias recorría triunfante y llena de prestigios el vasto escenario de la América.

Forman convicción plena los materiales de prueba contenidos en nuestro Alegato. Sin entrar a resumirlos siquiera, lo que obligaría a prolongar más este volumen ya excesivamente repleto, vamos a indicar algunos de los lineamientos de esa prueba que cualquiera puede leer y que nadie podrá destruir.

El republicanismo de Artigas y el monarquismo de su época.

Dando forma definitiva a sus ideas políticas, prevenía expresamente Artigas en las Instrucciones a los diputados orientales que debían incorporarse al Congreso argentino del año 1813, que «la Constitución garantiría a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicano que asegurase a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía que con la fuerza armada intentare alguna de ellas».

Digitized by Google

¿Cuál era, entretanto, la orientación de los demás próceres de la Revolución americana?

Un año antes de la Revolución de Mayo, habían tratado esos próceres, con Moreno, Belgrano y Saavedra a la cabeza, de alzar un trono en Buenos Aires, y si el plan fracasó no fué por falta de empeño de sus promotores, sino por efecto de complicaciones políticas y diplomáticas que obstaculizaron el viaje de la princesa Carlota. Y la idea surgida así en la víspera de la Revolución, estaba tan profundamente arraigada, que a raíz de la declaratoria de la independencia no vaciló el Congreso de Tucumán en ofrecer reiteradamente el mismo trono a la dinastía de Braganza.

«Exigir que los hombres tan cabalmente instruídos y tan capaces como los hombres de la Revolución, ha dicho el doctor López, pensaran y creyeran que era república y forma definitiva de su gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo, sería precisamente negarles las virtudes, la previsión y la actitud con que trataban de salvar la Patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaba en su tiempo. Y que buscaran una monarquía constitucional y parlamentaria como término de su tribulación, no puede hacérseles cargo ninguno; porque además de que eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy nos aparezca como ilusorio, ellos, aunque arrastrados por esa ilusión, no economizaron tampoco los deberes ni los esfuerzos que les imponía la salvación de la Patria.»

«La parte ilustrada, agrega el general Mitre, carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre derecho público, no habiéndose popularizado aún las instituciones de la república norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que le suministraba la Europa, y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la creían la única organización posible, y los más porque la consideraban indispensables para asegurar la independencia y dar estabilidad al gobierno.»

Tal es la causa fundamental de la gran lucha que tiene por teatro el Río de la Plata desde los albores de la Revolución hasta 1820.

Todos los hombres de pensamiento y de acción del escenario argentino estaban encauzados en la corriente monárquica. Sólo Artigas tenía fe en la república. Hasta en la tribuna del Congreso norteamericano de 1818, podía resonar sin rectificaciones la voz del que lo proclamaba el único republicano verdadero del Río de la Plata. Ya en esa época Artigas había hecho fracasar el plan de anexión de las Provincias Unidas a la Corona inglesa, obra del Director Alvear, y continuado por su ministro García a favor de la Corona portuguesa sobre la base de la conquista de la Provincia Oriental por el ejército de Lecor. Dos años después de extinguido el eco de los debates norteamericanos, cuando el movimiento artiguista de 1820 derrumbaba el andamiaje monárquico del Congreso de Tucumán y de los Directorios de Pueyrredón y Rondeau, se daban las últimas instrucciones para el coronamiento del príncipe de Luca en el Río de la Plata, y la diplomacia argentina apuraba sus recursos para que los ejércitos franceses dieran estabilidad a ese nuevo trono que debía quedar enlazado con la dinastía de Braganza.

La influencia artiguista era absoluta en cinco provincias argentinas (la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe) que eran también, con la sola excepción de Buenos Aires, las provincias más batalladoras y las de mayor empuje cívico y militar; y actuaba poderosamente en otras provincias que, como Córdoba, se acogían a su altruista protectorado en momentos de crisis. De ahí la gran fuerza de Artigas, constituída, puede decirse, por casi toda la masa viril de las Provincias Unidas, a la

Digitized by Google

que él llegó a inocular el pensamiento republicano durante su lucha contra el monarquismo porteño definitivamente vencido en 1820.

Los historiadores artiguistas han llamado bárbaras a esas poblaciones fanatizadas por el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Pero la función política que ellas realizaban, era la función progresista y civilizadora que rompía los moldes estrechos de la vida colonial, para crear el gobierno propio y dar expansión plena y vigorosa a todas las fuerzas comprimidas durante tres siglos de tutelaje abrumador.

Suprímase a Artigas del escenario de la Revolución, en el período de 1811 a 1820, que es también el período de formación vigorosa de los pueblos del Río de la Plata, y las provincias argentinas habrían constituído lógica y naturalmente una monarquía, y no una monarquía autónoma, sino una monarquía tributaria de otras más fuertes que habrían reanudado con ligeras variantes el régimen del coloniaje español.

La soberanía popular y la dictadura gubernativa.

No es aplicable ciertamente al Río de la Plata este cuadro de Vicuña Mackenna acerca del pueblo chileno al iniciarse la Revolución de la independencia:

«En una cama de pellones, con un burdo rebozo de bayeta echado a la cabeza, que le tapaba la vista, el alma remojada en agua bendita y los labios húmedos de vaporoso chacolí, dormía Chile, joven gigante, manso y gordo, huaso, semibárbaro y beato, su siesta de colono, tendido entre viñas y sandiales, el vientre repleto de trigo, para no sentir el hambre, la almohada repleta de novenas para no tener miedo al Diablo en una obscura noche de reposo. No había por toda la tierra una sola voz ni señal de vida y sí sólo baratura y pereza.»

Las invasiones inglesas habían despertado ya al colono del Río de la Plata, política y económicamente, cuando estalló la contienda con la metrópoli. Pero la Revolución resultó para el pueblo simplemente un cambio de amos: en vez del amo español, un amo porteño que se suplantaba al derrocado en el ejercicio de todas sus atribuciones y que hasta lo excedía en privilegios irritantes.

«Forzada así por los sucesos, ha dicho el doctor López refiriéndose a la Junta Gubernativa de Mayo, a convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico, al mismo tiempo que un poder de opinión. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer por el momento todas las garantías del nuevo régimen, y con ellas todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar más autoridad en pie que la que debía encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestión de vida o muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputaban la soberanía. Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 a 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que constituye el gobierno representativo.»

Es cierto que el plebiscito del 25 de mayo, redactado por los propios ciudadanos que componían la Junta Gubernativa, expresamente había dicho que se despacharían órdenes a los Cabildos para convocar a los vecindarios a la elección de representantes que habrían «de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente». Pero los diputados, lejos de reunirse en Congreso constituyente, fueron incorporados a la misma Junta Gubernativa, la cual pudo continuar así su dictadura, tan divorciada del pueblo como antes de esa monstruosa incorporación que movimientos revolucionarios posteriores se encargaron de destruir.

Para los próceres de Mayo, el pueblo carecía de derechos y en consecuencia podía prescindirse de su voto en las decisiones políticas de más alta

Digitized by Google

importancia. Nada lo demuestra tan concluyentemente como los planes monárquicos de que acabamos de hablar. Los Directorios, lo mismo que los Congresos, se consideraban habilitados para ofrecer tronos a todas las dinastías de la tierra, sin consultar absolutamente a los gobernados y desconociendo, al contrario, sus votos y aspiraciones republicanas, en negociaciones diplomáticas secretas y debates parlamentarios cuya divulgación se pretendía castigar hasta con amenazas de muerte, como de ello ofrece ejemplo el Congreso de Tucumán al discutir en 1817 la alianza de Pueyrredón y de Don Juan VI para apurar la conquista de la Provincia Oriental.

Artigas, en cambio, sólo podía vivir en contacto directo con el pueblo y recibiendo sus inspiraciones en todos los momentos de crisis.

En la víspera del levantamiento del primer sitio, reunía a los orientales para persuadirles de la necesidad de hacerse representar en el seno del Gobierno argentino, y obtenía en esa asamblea inicial la jefatura de sus compatriotas que en seguida lo rodeaban y lo seguían en su peregrinación a través de toda la campaña hasta el Ayuí.

Más tarde, durante el segundo sitio, al recibir la comunicación en que se le exigía el juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente argentina, llamaba al pueblo a elecciones y reunía el famoso Congreso de abril de 1813, ante el cual resignaba su autoridad y solicitaba instrucciones que lo habilitaran para resolver el problema que acababa de plantearse, y que por su naturaleza estaba fuera del alcance de sus atribuciones como jefe militar. «Yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, decía a los diputados allí reunidos, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia sólo reservada a vosotros».

Más tarde todavía, cuando las derrotas que le infligían los portugueses se agravaban con las hostilidades del Directorio argentino, y alguien hablaba asimismo de la necesidad de someterse sin condiciones a la Unión Nacional, volvía Artigas a reunir un Congreso y allí resignaba su alta investidura y afirmaba su propósito de acatamiento a todo lo que el patriotismo y las necesidades del momento pudiesen imponer a sus conciudadanos, elocuente prueba de la que tenía que surgir y surgió con nuevos y mayores prestigios.

Señalamos simplemente la actuación de Artigas en tres períodos extremos de su larga y accidentada campaña cívica, llena de otros incidentes reveladores de su invariable acatamiento a la voluntad popular, lo mismo en el ejercicio de su mandato de Jefe de los Orientales, que en su suprema magistratura federal de Protector de los Pueblos Libres, dentro de la que, valga el testimonio irrecusable de los historiadores provinciales, se entregaba a las mismas Provincias la elección popular de sus autoridades y se respetaba ampliamente la libertad y la autonomía de las autoridades así surgidas.

Es que las ideas y los planes de Artigas, eran también las ideas y los planes de las provincias que lo acataban, y entonces las sanciones populares servían para afirmar y robustecer al mandatario, en vez de resultar temibles como en el caso de la oligarquía gobernante, obligada a ocultar sus planes y sus ideas para evitar protestas de los gobernados.

El régimen federal y la campaña artiguista.

Es más acentuado todavía el antagonismo entre Artigas y la oligarquía que se había adueñado de la dirección de los destinos nacionales, en materia de autonomía provincial.

El plebiscito del 25 de mayo parecía encaminado a la consagración de esas autonomías provinciales, desde que mandaba convocar a los vecindarios para la elección de diputados encargados de dictar la forma de gobierno que considerasen más conveniente. Pero, como ya hemos dicho, la misma Junta

Digitized by Google

Gubernativa se encargó de desviar en sus circulares ese grande y fecundo impulso inicial, transformando a los miembros de un Congreso constituyente en simples resortes de la propia Junta, donde debían quedar inutilizados o, como dice el doctor López, «influenciados por el medio revolucionario de la capital».

Se quería de todos modos concentrar en Buenos Aires la dirección única e irresponsable del gobierno. Y por eso se aplazaba la Constitución y se convertía a las provincias en simples cosas, desprovistas de derechos y de fueros, como que hasta sus mismos mandatarios debían salir desde la prepotente y avasalladora capital.

Para Artigas, en cambio, el principio de la unión nacional estaba indisolublemente subordinado a la constitución federal y a las autonomías provinciales.

«Va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres, y no aparecen las seguridades del contrato. Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla.»

Tales eran sus palabras a los diputados orientales del Congreso provincial de abril de 1813. Y dando una fórmula concreta y definitiva a los que debían ser intérpretes de sus ideas en el Congreso constituyente argentino, exigía como condición indeclinable de incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, el mismo régimen federal existente en los Estados Unidos, con su gobierno nacional y sus gobiernos provinciales, distribuídos en tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, independientes en sus facultades y limitados por los derechos del hombre y del ciudadano y por los fueros provinciales, en forma de evitar el despotismo interno y la subyugación de unas provincias por otras.

No ha llegado todavía la República Argentina a realizar el ideal patriótico de Artigas. En el hecho, soporta el unitarismo dentro de los mismos moldes federales, lo cual ha dado ambiente a la doctrina que proclama la perfecta ineficacia de los costosos organismos locales sometidos al impulso único y abrumador de la dirección nacional. Pero los obstáculos del camino, que no son particulares al régimen federal, sino que afectan todavía en toda la extensión de ambas márgenes del Río de la Plata a la verdad misma del régimen democrático, no amenguan los prestigios de esa bandera que enarbolaba Artigas desde la línea sitiadora de Montevideo, contra todos y contra uno de los demás próceres de la Revolución americana, entregados en cuerpo y alma al monarquismo, por convicción íntima o por circunstancias del momento, y que mientras no llegaba la hora de rodear al rey, constituían un gobierno central con todas las prerrogativas reales y desconocían a las provincias sus más elementales derechos políticos.

Por lo mismo, las declaraciones concretas formuladas en esa oportunidad por Artigas, siguen constituyendo el ideal del patriotismo argentino, y ya hemos probado que antes que Artigas, nadie absolutamente en el Río de la Plata sabía lo que era el régimen federal, ni tenía la más remota noticia de lo que ese régimen significaba, incluso Mariano Moreno, el numen de la Revolución de Mayo, para el cual el federalismo consistía exclusivamente en una liga de todas las naciones de la América española.

Se ha avanzado, con el propósito de llevar a otras cabezas la aureola, que Artigas era adversario decidido de la unión nacional, cuando es lo cierto que en todos y cada uno de los grandes incidentes de su campaña contra el centralismo monárquico de la oligarquía porteña, exigió siempre el mantenimiento de la unidad, aunque sobre la base indeclinable de las instituciones, que en su concepto debían reemplazar a la voluntad omnímoda y caprichosa de los gobernantes.

«Examinad, decía, a los diputados provinciales del Congreso de abril de 1813, si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto.

Digitized by Google

No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso, que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento.»

Y de ese programa escrito en la línea sitiadora de Montevideo, no se apartó jamás, ni aún bajo la presión de los crueles y enormes desalientos que le producía la actitud del Gobierno de Buenos Aires, al subyugar a las demás provincias y entenderse con el conquistador extranjero para exterminar a las disidentes.

Hase dicho y repetido también que el génesis del federalismo imperante hoy en la República Argentina, se remonta a la convención del Pilar, obra de Ramírez y de López, que hacían prevalecer su nacionalismo sobre la política separatista de Artigas, siendo así que los hechos y los documentos de la época prueban irrecusablemente que esos dos caudillos actuaban simplemente como tenientes del artiguismo, y que su programa federal era el del jefe que los había puesto en movimiento contra el Directorio y el Congreso, aun cuando llegado el momento de suscribir el pacto recibieran del mismo Gobierno de Buenos Aires impulsos y elementos para desconocer la jefatura de Artigas, o más bien dicho para suplantarse a ella.

Artigas fundador de pueblos y de nacionalidades.

¿Qué representa, entretanto, Artigas en el génesis de las nacionalidades del Río de la Plata? Si es el apóstol y el portaestandarte de la idea federal hecha carne finalmente en la República Argentina, ¿puede figurar también entre los precursores de la República Oriental del Uruguay?

Los propios títulos de sus altas investiduras populares denuncian la doble faz de su acción: Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres.

Como Jefe de los Orientales, puso a contribución todas las extraordinarias cualidades de que estaba dotado para formar un pueblo de grandes tradiciones propias y de vigoroso relieve internacional.

Obra suya, exclusivamente suya, fué la insurrección de la campaña oriental en 1811, coronada por la victoria de Las Piedras y el establecimiento del primer sitio de Montevideo. Cuando la oligarquía porteña, alarmada por los prestigios de esa obra, decretó el levantamiento del sitio, Artigas reunió a sus compatriotas para decirles que estaba dispuesto a continuar la lucha, a falta de armas «con palos, con los dientes y con las uñas!» No pudo hacer efectivos sus propósitos en esos momentos, a causa de acuerdos con el Gobierno de Buenos Aires que inclinaban al aplazamiento de la guerra; y se retiró a la otra margen del Uruguay, seguido por el pueblo oriental, que lo había aclamado jefe y que estaba resuelto a compartir su suerte, y que en prueba de ello dirigía una representación al Gobierno argentino diciéndole que seguía al ejército, porque no podía encorvarse de nuevo bajo el yugo extranjero y porque quería vivir en cualquier otro punto libre del continente americano, hasta que la justicia se cumpliera también en su propia tierra. Los hombres de aquel tiempo, ha dicho el coronel Cáceres, respiraban patriotismo hasta por los poros. Llegada al fin la hora de reanudar la lucha contra los españoles y los portugueses, volvió Artigas de la emigración, y al frente siempre de su pueblo continuó la campaña militar, a la vez que en memorables congresos provinciales despertaba y educaba el sentimiento cívico de sus compatriotas.

Pero su obra vigorosa y definitiva de consolidación del Pueblo Oriental, se desarrolló más tarde, en los cuatro años corridos desde 1816 hasta 1820, defendiendo palmo a palmo el territorio nativo contra la conquista portuguesa. Había dicho al Cabildo, a raíz de sus primeras derrotas, «que

Digitized by Google

la campaña se teñiría en sangre antes que el portugués la dominase», y cumplió su programa con una constancia y un entusiasmo tan enormemente contagiosos, que sus soldados volvían a buscarlo, a raíz de sus derrotas, resueltos como él a no aceptar en ninguna forma la subyugación de la Patria. Cuando todos se doblegaban ante la conquista prepotente y desaparecían unos tras otros los cuerpos de ejército escalonados para la defensa del territorio, él volvía a levantar su bandera de reconcentración a los dispersos en medio de colosales pruebas de obsecuencia a los principios políticos proclamados, como de ello instruye su respuesta a los capitulares de Montevideo que a cambio de auxilios de guerra entregaban a Pueyrredón el dominio de la Banda Oriental sin condiciones ni instituciones de garantía: «el Jefe de los Orientales ama demasiado su Patria para sacrificar este rico patrimonio al bajo precio de la necesidad».

¿Qué más necesita Artigas para ser considerado fundador del Pueblo Oriental, si con su sangre, su constancia, su heroísmo, su desinterés, su carácter y sus principios políticos, creó vínculos que antes no existían entre todos los habitantes del territorio, les dió tradiciones de gloria, despertó sus sentimientos cívicos y educó el carácter nacional en la escuela del sacrificio a los intereses generales, de las altiveces de conducta y de la consecuencia a los principios republicanos, cuando todo su medio ambiente era presa del desaliento, de los temores del momento y de la falta de grandes y nobles ideales?

Una sola cosa no hizo Artigas: estimular entre sus compatriotas la idea de segregarse de las Provincias Unidas para organizar una república independiente. Si hubiera sido un caudillo del molde común, como cualquiera de los que surgieron en el país después de su eliminación absoluta del escenario, la idea de presidir una república sobre la base de la Provincia Oriental y hasta de las de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, como reiteradamente le ofreció el Gobierno argentino, habría constituído su grande y realizable aspiración del momento. Pero Artigas, que era una gran cabeza, a la par que una gran voluntad, quería una Patria amplia y poderosa, compuesta de todos los pueblos del Río de la Plata, que entrarían a ella con su organización propia, con sus poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, con sus derechos garantidos y en plena actividad, a la sombra de una Constitución que sólo acordaría al gobierno central la administración de los intereses generales, y que al arrancar el asiento de ese poder de la ciudad de Buenos Aires, donde dominaba la oligarquía monarquista y centralista, lo trasladaría con toda seguridad a la de Montevideo, convertida así en cabeza de la Nación más fuerte de la América del Sur.

Se hizo finalmente carne el pensamiento de Artigas en la República Argentina. Pero la Provincia Oriental, que los Directorios habían entregado a la conquista portuguesa, no pudo seguir la misma suerte. Disputada por argentinos y brasileños, hubo que convertirla, para que la balanza no se inclinara a un lado más que a otro, en república independiente, vale decir, en lo que Artigas no había aceptado antes y no habría aceptado jamás en su noble obsesión de constituir la gran federación del Plata.

Quiere decir, pues, que Artigas es realmente el fundador del régimen federal argentino y que su estatua surgirá en la Plaza de Mayo algún día, cuando desaparezca la tradición de inconcebibles calumnias amasadas por el odio a sus principios políticos hoy triunfantes, aunque todavía no enteramente glorificados por la aplicación real y efectiva del institucionalismo norteamericano que él proclamaba; pero quiere decir también que no es el fundador, ni siquiera el precursor de la «República Oriental», que a ese título ni podría ni debería erigírsele estatua alguna, sin falsear la verdad histórica plenamente documentada en el curso de este Alegato.

Pueden tranquilizarse, sin embargo, los orientales. Eso no amengua el

Digitized by Google

prestigio del gran personaje, ni aún del punto de vista del patriotismo local. Porque si es cierto que Artigas quería constituir una Patria amplia y poderosa, no es menos cierto que en su fecundo plan, la Provincia Oriental debía ser la cabeza del coloso sudamericano, y para que esa cabeza tuviera verdadero valor internacional desarrolló en ella, en ocho años de luchas gigantescas, enseñanzas y ejemplos de los que más dignifican y retemplan a los pueblos, hasta el extremo de que puede decirse que si falsea la historia el que afirma que Artigas es el fundador de la «República Oriental», también la falsea el que asegura que esa independencia fué un regalo de la Inglaterra, del Brasil y de la Argentina, desde que Artigas había formado un pueblo de hombres libres con energías para reivindicar sus destinos contra todas las dominaciones y contra todas las imposiciones de la tierra.

La bandera de Artigas era de humanidad y de orden.

De la orientación de la Revolución de Mayo, da idea el célebre dictamen de Mariano Moreno, sobre los medios prácticos de consolidar la libertad e independencia, consistentes en «cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa», y no simplemente sobre el papel, como lo demuestran las ejecuciones de Liniers y de sus compañeros de Córdoba, y las de Nieto y sus compañeros del Alto Perú.

Ya había hecho correr sangre de prisioneros el terrorismo de la Revolución francesa adueñado de las cabezas de los próceres de Mayo, cuando apareció Artigas en el escenario de la Banda Oriental, «la Calabria del Plata», según el doctor López.

Pero el Jefe de los Orientales, lejos de obedecer al sangriento impulso argentino y a la tradición de calumnias inventada por Cavia, proclamó la doctrina de que la vida del prisionero es sagrada, y de acuerdo con ella entregó al virrey Elío todos los heridos españoles que habían caído en el campo de Las Piedras, y remitió los demás prisioneros a disposición de la Junta de Buenos Aires, hermosa lección que tenía que imponerse y se impuso a los próceres de Mayo y les dió tema para declarar justamente en el primer aniversario de la Revolución, «que los buenos militares hacen la guerra sin ofender los derechos de la humanidad; que su saña sólo se dirige contra los que tienen las armas en la mano; que la clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victoria no es un título para tratar mal a los vencidos».

Y de ese camino no consiguieron arrancarle los más grandes excesos de sus antagonistas, ni las más excusables represalias.

La guerra civil, que es generalmente la más cruel y sanguinaria de todas las guerras, sólo suscitaba en su alma infinita conmiseración. Dígalo su oficio de 5 de noviembre de 1814 al comandante don Blas Pico, proponiendo después de una larga y victoriosa campaña el canje de todos los prisioneros, para que «los infelices (es Artigas quien habla) gocen de tranquilidad en el seno de sus familias y demos una lección al extranjero de que los americanos son dignos de mejor suerte». No era otro el régimen del campamento de Purificación, donde los prisioneros de guerra recuperaban de ordinario su libertad, como de ello ofrecen decisivo testimonio el general Viamont, el coronel Holemberg y todos los jefes y oficiales que constituían el estado mayor de esos dos militares, y los jefes engrillados que el Gobierno de Buenos Aires envió allí a raíz del derrumbe de Alvear para que Artigas pudiera hacer un acto de venganza. Y durante la guerra con los portugueses, cuando las represalias podían encontrar su más amplia y decisiva justificación, Artigas remitía prisioneros a Santa Fe, al solo efecto de que estuvieran seguros, mientras los ejércitos de la capitanía de

Digitized by Google

Río Grande degollaban sin piedad a los hombres, a las mujeres y a los niños que caían en sus manos!

Se trata de un amplio sistema de respeto a la vida y también a los intereses, como lo demuestra el hecho de que al mismo tiempo que en toda la América recorría victoriosa la bandera de las violencias contra la propiedad, Artigas renunciaba en 1815 la jefatura de los orientales ante la insistencia del Cabildo a imponer contribuciones al vecindario exhausto, y expresaba al comandante don Ricardo López, a raíz del desastre de Tacuarembó, que para reorganizar sus divisiones sólo contaba con los ofrecimientos espontáneos del vecindario, pues él no se atrevía a sacar nada a viva fuerza!

Cuando así hablaba, ya había sabido caracterizarse Artigas en el Gobierno por altas condiciones para inculcar a sus conciudadanos hábitos de trabajo; por el espíritu de justicia en la resolución de todos los conflictos; por su principio invariable de que para cada empleo es necesario buscar al hombre más apto, aun cuando el candidato sea enemigo personal del gobernante; por una tendencia marcada a la honradez administrativa y al desarrollo de la más amplia fiscalización de los funcionarios públicos y de sus actos.

Dentro de ese programa de humanidad y de orden, puede explicarse otra de las peculiaridades de Artigas: su constante adhesión a todos los hombres que se destacaban por la virtud o por el talento. Al producirse la invasión portuguesa, estaban al frente de los más altos puestos públicos y de consejo, don Dámaso Larrañaga, don Miguel Barreiro, don Joaquín Suárez, don Juan José Durán, don Juan Francisco Giró, don Tomás García de Zúñiga, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Juan María Pérez, entre otros de los que han desfilado en el curso de este Alegato. En cuanto al ejército, «muchas veces le oí lamentarse, dice el coronel Cáceres, de que pocos hijos de familias distinguidas quisieran militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir privaciones».

Sus avanzadas ideas políticas lo divorciaban de la mayoría de los hombres ilustrados de la Revolución, resueltos a mantener los moldes centralistas y monárquicos de la herencia colonial. Sin ese radical antagonismo de principios, no habría tenido más remedio el doctor López que presentarlo como un modelo de gobernante cuando traza así en su «Historia de la República Argentina» una de las reglas más fecundas de la ciencia política: «Lo que la historia debe enseñar como regla infalible de victoria, es que los Gobiernos deben gobernar su país con los hombres más honorables y eminentes que se hayan señalado en la opinión pública, para dar organización a los elementos morales, que son los que ganan las batallas finales. Tened un espíritu amplio y elevado para gobernar, llamad a la acción aquello que pueda encantar a los pueblos: servid a la libertad: no hagáis favoritismos, si queréis celebrar victorias».

En resumen.

¿Qué otro personaje de la Revolución americana agrupa así tantas cualidades descollantes?

Todos los próceres de Mayo, y en general todos los próceres de la revolución sudamericana, eran monarquistas, por razones permanentes los unos, por circunstancias del momento los otros. Ninguno de ellos se encontraba habilitado, en consecuencia, para ejercer el apostolado de la nueva idea. Rompían con mano vigorosa los moldes del coloniaje español, y en eso hacían grande y fecundo apostolado. Pero, llegado el momento de la reconstrucción, en vez de ir derechamente a la organización institucional de las fuerzas libertadas, volvían los ojos a las monarquías europeas y

Digitized by Google

aguardaban de ellas la organización y el impulso que no se atrevían a buscar dentro de las propias fronteras de la Patria.

¡Hay que alzar la vista hasta Wáshington, para el estudio comparativo del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres!

Tal es el resultado final de la contundente prueba de este «Alegato Histórico», reveladora de una tradición de glorias con rumbo a grandes destinos, de los que todavía se encuentran alejados los orientales, apresurémonos a decirlo, por efecto de factores personales de perturbación que jamás habrían llegado a actuar si Artigas hubiera salido triunfante en su gigantesca lucha de 1811 a 1820.

* *

Digitized by Google

INDICE

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

PARTE PRIMERA

Págs.

CAPITULO I

PRELIMINARES

SUMARIO: — Nuestras deficiencias históricas. Una iniciativa de la Universidad. Los archivos públicos saqueados. El centenario de la Revolución de Mayo y la rehabilitación de Artigas. Fuentes de información de este alegato histórico. Los hechos, los documentos y las tradiciones. Idólatras o adversarios frenéticos. Los españoles, los porteños y los portugueses atacan a Artigas y él contesta a todos con el silencio. Las facciones internas y su obra destructora. San Martín y Bolívar ultrajados y perseguidos por sus conciudadanos. Los escritores extranjeros y sus informaciones incompletas o fantásticas. Vacíos históricos inevitables. El lenguaje agresivo de la época de la Revolución. Por qué a Artigas le suprimimos el grado de general y el nombre de Gervasio 9

CAPITULO II

EL PROCESO ARTIGUISTA. CARGOS Y ACUSACIONES

SUMARIO: — Cavia. Por qué se ocultó bajo el anónimo. Razones determinantes de la publicación de su libelo. Sus fuentes. Rengger y Longchamp. Itinerario de viaje. El general Miller. Su alejamiento del teatro en que actuaba Artigas. Los enchalecamientos y su única tradición en el Río de la Plata. Juicio de don Mariano Torrente acerca de Artigas. Proclamas acusatorias del general Vigodet. Apreciaciones de los escritores portugueses Pereira da Silva, Almirante Sena Pereira y Antonio Deodoro de Pascual. Acusaciones lanzadas por el dictador Francia. Un diplomático furibundo: el ministro norteamericano Washburn. El cónsul francés Famin y sus juicios sobre Artigas. Apreciaciones del coronel Antonio Díaz (hijo). Los historiadores argentinos. Mitre: sus juicios sobre Artigas y sobre la época de su actuación. López: confesión de su parcialidad apasionada. Berra y su criterio para apreciar a Artigas. El federalismo y Artigas según Ramos Mejía. El juicio de Alejandro Dumas. Locos y alcoholistas; Artigas y sus subalternos juzgados por Lombroso. ¿Qué fundamento tienen las acusaciones formuladas en este capítulo? La tradición del Río de la Plata y Artigas 23

CAPITULO III

EL PROCESO ARTIGUISTA. DESCARGOS Y JUSTIFICACIONES

SUMARIO: — Los primeros años de Artigas. Su foja de servicios durante el coloniaje. El testimonio de las autoridades españolas. Artigas al servicio de Azara. La palabra del general Nicolás de Vedia. Juicio de Mariano Moreno acerca de Artigas. Las condiciones personales de Artigas juzgadas

Digitized by Google

Págs.

por don Joaquín Suárez, don Dámaso Larrañaga, el coronel Cáceres y el brigadier general Antonio Díaz. Opiniones del historiador español Torrente. El Artigas de la leyenda y el Artigas de la historia, según Alberdi. Opinión de don Santiago Vázquez. El testimonio de los hermanos Robertson. Durante el gobierno de Andresito en Corrientes, sólo se cometió un delito. Hermosa lección de humanidad que da Andresito a los gobernantes de Buenos Aires. La entrevista de Robertson con Artigas en Purificación. Opinión de los comisionados norteamericanos Bland y Rodney acerca de Artigas y sus tendencias políticas. Artigas y Pueyrredón juzgados en el Congreso norteamericano de 1818. Opiniones de don Carlos Anaya, del coronel Juan José de Aguiar, del historiador don Juan Manuel de la Sota, de don Francisco Acuña de Figueroa, del doctor José Valentín Gómez, de los constituyentes don Francisco Solano Antuña, don Antonino D. Costa y don Ramón Massini. Opinión de la Junta del Paraguay. El elogio de Artigas formulado por las autoridades argentinas, a raíz del decreto que puso a precio su cabeza. La justicia artiguista en la Banda Oriental y en el campamento del Ayuí, según los archivos orientales y argentinos. La vida de los prisioneros era sagrada para Artigas. El elogio de Artigas formulado por la prensa del partido unitario, que pide su repatriación a raíz de la muerte de Francia. Artigas juzgado por don Juan Francisco Seguí. Homenaje a Artigas en 1894. Pensamientos de José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco, Domingo Aramburú, Francisco Bauzá y Eduardo Acevedo Díaz. Los subalternos de Artigas. Otorgués, sus acusadores y sus defensores. La foja de servicios de Culta y de Pedro Amigo. Una carta de Monterroso. Balance de las acusaciones y de los descargos 74

CAPITULO IV

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Cómo se derramaba la sangre en el Río de la Plata

SUMARIO: — Un dictamen de Mariano Moreno a la Junta de Mayo, sobre los medios de consolidar la independencia y la libertad. Hay que cortar cabezas y hay que formar arroyos de sangre! La autoridad debe ser sanguinaria y muy cruel. A los verdaderos patriotas, es menester perdonarles sus crímenes. Pero deben ser decapitados todos los enemigos, especialmente si son de talento o tienen alguna influencia. Medios de insurreccionar la campaña oriental, según el doctor Moreno. Plan contra el Brasil, sobre la base de una alianza con Inglaterra, a cuya potencia se donaría la isla de Martín García. El programa de la Revolución y sus tablas de sangre. La primera jornada. Ejecución de Liniers y de sus compañeros. Sentencia de muerte y manifiestos lanzados por la Junta de Mayo. Según los historiadores, eran cosas de la época. La segunda jornada. Ejecuciones en el Alto Perú. Instrucciones dadas por la Junta de Mayo al doctor Castelli. Los próceres de Mayo eran hombres de su tiempo y por eso decapitaban, según los historiadores. La glorificación del crimen por Monteagudo. Completando los cuadros de sangre de la Revolución. Relación de las ejecuciones y bandos sangrientos más notables. Una ejecución de Alvear. Belgrano ejecutando prisioneros de guerra. San Martín y sus procedimientos de engaño. La política de la mentira era la política de la época. Estado de la campaña oriental al tiempo de producirse la insurrección. Medidas adoptadas por Elío. El vencedor dueño del vencido, según la teoría inglesa. El criterio de la época y Artigas 150

CAPITULO V

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Cómo se derramaba la sangre en el resto de América

SUMARIO: — Ecos de la vida colonial. La lucha de la independencia en el Alto Perú. Comienzan las ejecuciones por el general Goyeneche. Las montoneras o republiquetas de Bolivia. Carnicerías a que dan origen. Campaña de Chile. La iniciativa del derramamiento de sangre partió de la Revolución de Mayo. Represalias españolas. Violación de las capitulaciones de guerra. El protectorado de San Martín en el Perú y sus actos de violencia. El régimen del terror en el Paraguay. En las demás colonias españolas. Las primeras ejecuciones en Venezuela. Un trofeo de orejas. Degollaciones a granel. Decreto de exterminio de la raza española. Pro-

Digitized by Google

Págs.

clama de Bolívar, decretando la pena de muerte contra todos los españoles aún siendo indiferentes, y la salvación de los americanos aún siendo culpables. El bando de guerra a muerte. Las grandes carnicerías realizadas por los españoles y por los patriotas. Ejecución de centenares y de millares de prisioneros de guerra y de simples arrestados en las cárceles. Cartas escritas con sangre. El exterminio decretado por el rey de España. El historiador Torrente confirma la exactitud de las tablas de sangre de las campañas de Venezuela y Colombia. Un incidente de la Revolución brasileña. Prisioneros que mueren asfixiados. El heroísmo de la mujer en la guerra de la independencia. El cuadro de sangre de la Revolución y Artigas 179

CAPITULO VI

SAQUEOS Y CONFISCACIONES

SUMARIO: — La desorganización social de la madre patria en la víspera de la Revolución. Ataques a la propiedad en las Provincias Unidas. Para combatirlos, es necesario recurrir constantemente a la pena de muerte. Saqueos en pleno Buenos Aires. Un saqueo en la campaña oriental y ejecución de sus autores en la Plaza Mayor de Buenos Aires. Saqueos de los portugueses en la Banda Oriental. Saqueos oficiales y confiscaciones. Los bienes de los españoles pasan al Fisco. Confiscaciones en la plaza de Montevideo a raíz de su ocupación por el ejército de Alvear. Confiscación de los bienes de los partidarios de Artigas. Cuáles eran los procedimientos financieros del general San Martín. El héroe de los Andes abría valijas postales para extraer el dinero de los particulares. Las confiscaciones y el gobierno de Pueyrredón. Un saqueo en el Paraná realizado por orden del general en jefe y aprobado por el Directorio. Saqueos cometidos en Santa Fe por los generales de Buenos Aires. Los saqueos del ejército según el general Paz. Forma en que se repartían los *tapados* del Alto Perú. Artigas y su medio 204

CAPITULO VII

MOTINES Y REVOLUCIONES

SUMARIO: — Los primeros sacudimientos. Comentarios del general Mitre y del doctor López. El movimiento revolucionario de abril de 1811. Derrumbe de asambleas. Motín de los patricios. Motín de Alvear y San Martín. La relajación militar. Belgrano desacata al gobierno. En el ejército de Rondeau: motines y actos de indisciplina. Güemes sitia a Rondeau y le obliga a capitular. La sublevación de Fontezuelas. El motín de Arequito. Explicación del general Paz. En plena arbitrariedad. La relajación militar según Iriondo y el general Paz. La responsabilidad de los próceres de Mayo 218

CAPITULO VIII

AISLAMIENTO DE LAS COLONIAS

El contrabando como ley de la época

SUMARIO: — Las restricciones del coloniaje. Representación de los labradores en 1793. Representación de los hacendados en 1794. La riqueza ganadera del Río de la Plata calculada por Azara. La representación de los hacendados de 1809, redactada por Mariano Moreno. El trigo empleado para rellenar pantanos. El horror al extranjero. El cambio internacional es obra del mismo Demonio. Instrucciones al marqués de Loreto. El contrabando presidido por los funcionarios públicos. Opinión del general Mitre sobre el contrabando. Era una función normal del organismo económico durante el coloniaje. El Contrabando según el doctor López. Conclusiones de los historiadores Lobo y Parish. Las restricciones comerciales en la Banda Oriental. Habilitación del puerto de Maldonado por la Junta de Mayo. Los derechos de aduana como causa del contrabando en las postrimerías del coloniaje. Contra el comercio de ideas. Diques alzados por el gobierno español para impedir la difusión de la enseñanza en América. Los colonos estaban destinados por la naturaleza a vegetar en la obscuridad y el abatimiento. Artigas y el contrabando 230

Digitized by Google

PARTE SEGUNDA

Págs.

CAPITULO I

PRODROMOS DE LA EMANCIPACION. LAS INVASIONES INGLESAS

SUMARIO: — Cómo se produjeron las invasiones inglesas. Recapitulación del general Mitre. Ampliaciones del doctor López. La reconquista de Buenos Aires. El testimonio de los contemporáneos demuestra que ese hecho de armas pertenece exclusivamente al vecindario y a la guarnición de Montevideo. Controversia entre las dos ciudades. La decisión de la Corte de España. Producida la segunda invasión, Buenos Aires no auxilia a Montevideo. Toma y saqueo de Maldonado por los ingleses. El asalto a Montevideo referido por el gobernador Ruiz Huidobro y por el Cabildo. Conducta de los asaltantes en Montevideo según el testimonio del Cabildo. Las invasiones inglesas destruyen la base del régimen colonial y dan origen a un deplorable antagonismo entre las dos ciudades del Plata. Todos los grandes movimientos iniciales emanan de Montevideo y tienen honda repercusión en Buenos Aires 261

CAPITULO II

PRODROMOS DE LA EMANCIPACION. LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1808

SUMARIO: — Génesis y alcance político de la Junta de 1808, según el general Mitre. Discusión de la legitimidad de la Junta por las autoridades de Buenos Aires. Montevideo da en ese movimiento la fórmula de 1810. En Buenos Aires repercute el movimiento con el concurso de Mariano Moreno, pero es vencido por Saavedra. Según el doctor López, el cabildo abierto de 1808 es un motín vulgar y sin proyecciones. Controversia entre los doctores Ramírez y Berra. Apreciaciones de Bauzá. Los documentos del conflicto. Pérez Castellano y la fórmula de Mayo. Alcance del movimiento de 1808. Pródromos de la independencia 281

CAPITULO III

LA FORMULA DE MAYO DE 1810

SUMARIO: — La propaganda de Mariano Moreno en «La Gaceta de Buenos Aires». Sobre libertad de imprenta. La expulsión del virrey Cisneros. Reformas institucionales y administrativas. La idea federal y los próceres de Mayo. Los primeros partidos que actuaron en Buenos Aires. ¿Conocía el federalismo Moreno? Un párrafo injertado en las obras de Moreno. El federalismo según San Martín. Opinión de Rivadavia. Los hombres y las instituciones, según Mariano Moreno. El cabildo abierto de 1810. Comentarios de Mitre y de López. No se dicta Constitución. La acción de la diplomacia inglesa. El despotismo de la Revolución. El programa de Mayo. Fórmula del juramento. Las primeras circulares. Un pliego de instrucciones reservadas. Controversia con Montevideo. El monarquismo de los próceres de Mayo según dos testigos presenciales de los sucesos. La Junta de Mayo apreciada por el Congreso de Tucumán. La revolución en otras colonias de América. El Congreso de Venezuela declara la independencia en 1811. Cuál era la organización colonial en la víspera de la emancipación. Un precursor de la independencia. La fórmula de Mayo y su verdadero significado 296

CAPITULO IV

LOS PLANES DE MONARQUIA EN EL RIO DE LA PLATA

SUMARIO: — ¿Cuál era el dogma de los próceres de Mayo? Trabajos para traer a la princesa Carlota al Río de la Plata. La declaración de Saavedra. Defensa del monarquismo por el doctor López: los hombres de mayo eran demasiado inteligentes para aceptar la idea republicana. En busca del monarca inglés. El director Alvear resuelve entregar el Río de la Plata a la Corona inglesa e invoca a favor de su iniciativa la campaña británica

Digitized by Google

Págs.

contra el comercio de esclavos. En busca de un monarca español. Belgrano y Rivadavia redactan la constitución monárquica y el manifiesto que el rey debía dar a los habitantes del Plata. Los mismos próceres hacen el proceso de la Revolución de Mayo y atribuyen su iniciativa a los monopolistas de Cádiz. En busca de un monarca portugués. Las instrucciones expedidas por el Congreso de Tucumán para coronar un monarca portugués y aun para reconocer a Juan VI. La dinastía de los Incas. Exposición de Belgrano en el Congreso de Tucumán y su discusión. Proclamas monárquicas de Belgrano y de Güemes. El Cabildo de Buenos Aires se declara monarquista. El génesis de la declaratoria de la independencia, según el doctor López. En busca de un monarca sostenido por Francia. Instrucciones del Congreso de Tucumán para coronar al príncipe De Luca. El monarquismo de San Martín. Un incidente entre San Martín y Rivadavia. El monarquismo de Pueyrredón. La acción de la «Logia Lautaro». Misiones españolas en el Río de la Plata 327

CAPITULO V

LA INSURRECCION DE LA BANDA ORIENTAL EN 1811

SUMARIO: — Pródromos de la insurrección de la campaña. Don Joaquín Suárez y otros patriotas empiezan los trabajos de la independencia en 1809. Artigas se incorpora a la Revolución de Mayo. Se inicia la lucha en 1811. La propaganda de «La Gaceta de Buenos Aires». El primer parte militar de Artigas. Progreso de la insurrección. Comentarios de «La Gaceta de Buenos Aires». ¿A quién se debe la insurrección de la campaña oriental? Debate entre los historiadores. La batalla de Las Piedras. Su importancia histórica. Suministra una bandera humanitaria a la Revolución. Por primera vez se hace alarde del respeto a la vida del rendido y se atiende a los heridos. La impresión de la victoria en Buenos Aires. Artigas establece el sitio riguroso antes de la llegada de Rondeau. Canje de heridos españoles por prisioneros de las fuerzas de Belgrano. Levantamiento del sitio de Montevideo. Una exposición de Artigas y Rondeau al gobierno de Buenos Aires. Actitud de Artigas ante el levantamiento del sitio. Reuniones populares que promueve. Artigas declara que los orientales se defenderán con palos, con los dientes y con las uñas. Testimonio del coronel Cáceres. Causas del levantamiento del sitio. La acción de Artigas en la insurrección de 1811 356

CAPITULO VI

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

SUMARIO: — Después del levantamiento del sitio. El pueblo oriental escolta a Artigas. La voz de los contemporáneos: el general Vedia, el libelista Cavia, el coronel Cáceres, el general Vigodet, don Santiago Vázquez, los gobernantes argentinos, Larrañaga y Guerra, don Juan Manuel de la Sota. Los orientales respiraban patriotismo hasta por los poros, según Cáceres. Una relación de Artigas. Los supuestos horrores del Ayuí. La miseria del soldado oriental descrita por Artigas. El ambiente de patriotismo del Ayuí. Causas de la reanudación de las hostilidades que condujeron a establecer el segundo sitio de Montevideo, según los testimonios de la época y el comentario de los historiadores. Incidentes entre Sarratea y Artigas. La defensa del jefe de los orientales. Controversia que se produjo. Declaración del coronel Cáceres. Sarratea es expulsado por sus propios subalternos. Una polémica entre Sarratea y el doctor Anchorena acerca de la responsabilidad de los conflictos con Artigas. Otros testimonios. El resultado de la lucha contra el jefe de los orientales 384

CAPITULO VII

LOS ANTAGONISMOS ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

SUMARIO: — Al empezar el segundo sitio. Renace el conflicto. El reconocimiento de la Asamblea General Argentina. Los congresos orientales de abril de 1813. Las condiciones fijadas a la incorporación de la Provincia Oriental por sus diputados. Las Instrucciones de Artigas a los diputados. Organización municipal de la Provincia. Buenos Aires desconoce la acción de ambos congresos. El comentario artiguista. El pretexto del rechazo de los diputados. Instrucciones de Artigas a Larrañaga para buscar fórmulas conciliatorias. Lo que dicen los historiadores. Los fraudes electorales de

Digitized by Google

Págs.

la época. El primer gobierno oriental y su hermoso programa de restauración económica. El congreso de la Capilla de Maciel. Crónica del doctor Pérez Castellano. Actas del Congreso. Su nulidad según Artigas. Crítica de los historiadores nacionales. Artigas abandona la línea sitiadora. Circunstancias que provocan y justifican esa actitud. El gobierno argentino organiza la Provincia Oriental por un simple decreto y abre hostilidades contra Artigas. El incidente comentado por el doctor López. La opinión de Larrañaga y Guerra. Juicios de un historiador extranjero. Comentarios del deán Funes. El levantamiento del sitio. Artigas y la idea federal 416

CAPITULO VIII

LA RENDICION DE MONTEVIDEO

SUMARIO: — El gobierno de Buenos Aires proyecta un armisticio que es rechazado por las autoridades españolas de Montevideo. Destitución del general Rondeau. En las postrimerías del sitio. Rendición de Montevideo. Oficios contradictorios del general Alvear acerca de las condiciones en que fué entregada la plaza. Explicaciones del general Vigodet. Réplica del general Alvear. La opinión de los contemporáneos. El engaño como arma política. Insistentes esfuerzos de los españoles para atraerse a Artigas. Noble actitud del jefe de los orientales. Otorgués y Alvear. Un vasto plan de engaño contra el caudillo oriental. Otorgués cae en la celada. Violación de las capitulaciones de Montevideo. La administración argentina en Montevideo. Un caso notable de centralismo de la oligarquía porteña. La barbarie de la época. Siempre el engaño como base de los planes contra Artigas. El ejército argentino desocupa a Montevideo 462

CAPITULO IX

EL GOBIERNO DE ARTIGAS EN LA PROVINCIA ORIENTAL

SUMARIO: — Otorgués toma posesión de Montevideo. De la Sota describe la entrada de sus tropas. Filiación política de ese historiador. Bandos de sangre de Alvear y de Otorgués. Origen de la frase «tocar el violín y el violón». Una elección de la época de Otorgués. Otorgués juzgado por sus contemporáneos y por los historiadores. La reconcentración de españoles fuera de la capital. Contiendas entre Artigas y el Cabildo de Montevideo. La leyenda de Purificación. El gobierno de Barreiro. Revolución de los cívicos. Las contribuciones según Artigas. Principios financieros del artiguismo. En la imposibilidad de evitar que se grave al pueblo, resuelve Artigas elevar renuncia de su mandato. Espíritu de economía y de fiscalización del jefe de los orientales. Fomento de la población y de la riqueza de campaña. Artigas y la soberanía popular. El criterio artiguista en materia de empleos. El ciudadano debe buscar sus medios de vida en el trabajo privado y no en los empleos administrativos. Condiciones que debían reunir los candidatos a empleados públicos en la época de Artigas. El castigo de los malos empleados. Ideas de administración artiguista. La educación del pueblo. Las bibliotecas. La prensa. Conflictos eclesiásticos. Artigas no se dejaba marear por los honores. En la víspera de la invasión portuguesa 490

CAPITULO X

EL PROTECTORADO DE ARTIGAS EN LAS PROVINCIAS UNIDAS

SUMARIO: — En defensa de las autonomías locales. Lucha de Artigas con Alvear. El derrumbe del Directorio. Conducta altruista de Artigas a raíz de su triunfo. El plan artiguista de unión de las provincias del Río de la Plata. Ecos de la caída de Alvear. Siempre la política del engaño. Un juicio del deán Funes. Fórmulas contradictorias de paz discutidas en Paysandú. Quién tuvo la culpa del fracaso. Artigas reanuda las negociaciones de paz en Buenos Aires, después de haber reunido en la Concepción del Uruguay un congreso de las provincias federales. Las nuevas fórmulas discutidas. Su fracaso. Documentos en que el Directorio defiende su actitud. La defensa de Artigas. El Directorio arresta a los emisarios del congreso artiguista y se lanza a la conquista de Santa Fe. Clausura del puerto de Montevideo. Habla un historiador argentino. Cómo salen del apuro los escritores antiartiguistas. Indole del protectorado de Artigas.

Digitized by Google

Págs.

En la Provincia de Entre Ríos. Opinión del historiador provincial don Benigno Martínez. En la Provincia de Corrientes y en Misiones. El fusilamiento del oficial Perugorria. Doctrinas del gobierno artiguista. En la Provincia de Córdoba. Relación histórica de Garzón. La infusión de sangre artiguista y sus efectos. En la Provincia de Santa Fe. Opinión de los historiadores Iriondo y Lasaga. Las luchas de la época y sus causas según el deán Funes. Un ejemplo de la tenacidad de esa lucha. El impulso artiguista. Por qué no acató Artigas al Congreso de Tucumán. Buenos Aires y su oligarquía. Una campaña centralista. Dos federalismos ajenos al de Artigas. El protectorado de Artigas y la invasión portuguesa. 533

PARTE TERCERA

CAPITULO I

LA INVASION PORTUGUESA DE 1816 ¿FUE PROVOCADA POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES?

Opinión del general Mitre

SUMARIO: — El estado de la Provincia Oriental no daba pretextos de intervención a la Corte de Río de Janeiro. Antecedentes de la invasión. Correspondencia de García con el Directorio. Mensajes que dirigen al Congreso de Tucumán los directores Balcarce y Pueyrredón. El doctor Tagle, director del archivo secreto de la negociación, y por eso mismo ministro de tres Directorios sucesivos. García expone al Directorio el plan de la conquista y de la extensión de la monarquía portuguesa al Río de la Plata, y pide el nombramiento de un agente manso y negociador para entenderse con Lecor. Declaraciones del Gabiente de Río de Janeiro. Proclama de Lecor. Actitud que ante la invasión asume el director Balcarce. Actitud del Congreso de Tucumán. Sus instrucciones para la creación de un trono en el Río de la Plata a favor de la casa de Braganza. Misión del coronel Vedia ante Lecor. Negociaciones entre Pueyrredón y Barreiro. El Congreso ofrece nuevamente un trono a la casa de Braganza y da instrucciones sobre el particular a Pueyrredón y a García. Pueyrredón destierra a los periodistas de la oposición que pedían la guerra contra el Brasil. Ecos de la victoria de Chacabuco. Pueyrredón promueve la deserción en las filas de Artigas. Tratado con la Corte portuguesa para exterminar a Artigas. Artigas instaura un proceso al director Pueyrredón por su connivencia con la invasión portuguesa. Las veleidades guerreras de Pueyrredón 591

CAPITULO II

LA INVASION PORTUGUESA DE 1816 ¿FUE PROVOCADA POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES?

Habla el doctor López

SUMARIO: — La gestión de García en Río de Janeiro. Situación de la Banda Oriental en ese momento. El Gobierno estaba en su derecho al entregar dicho territorio al Brasil, como premio de la alianza contra España y del exterminio de Artigas. Agitaciones del pueblo de Buenos Aires con motivo de la invasión. Propaganda de García para persuadir a Pueyrredón de la necesidad de aceptar la conquista de la Banda Oriental, y a la Corte de Río de Janeiro de que las medidas del director respondían simplemente a una farsa. La Provincia Oriental estaba habitada por bandidos acostumbrados a sufrir la acción del brazo fuerte de la policía colonial, y de ahí su odio contra Buenos Aires. El decreto de Lecor tratando como salteadores a los prisioneros orientales, y la diplomacia argentina. La ocupación de la Provincia Oriental debía ser provisoria, de conformidad al plan de la diplomacia argentina, pero los orientales se encargaron de hacerla definitiva. García estaba tan vinculado a la Corte de Río de Janeiro, que a sus

Digitized by Google

Págs.

talentos confió don Juan VI la respuesta a una protesta de las potencias europeas contra la ocupación de la Banda Oriental. ¡La idea de García es sólo comparable a la de Colón! El Directorio y la oposición. Pueyrredón estaba de acuerdo con las gestiones de García en Río de Janeiro, pero tenía que ocultarlo ante la exaltación de las pasiones. Origen de las negociaciones para la entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Don Custodio Moreira marcha a Río de Janeiro en misión especial del Gobierno argentino. El mismo Gobierno argentino lanza sobre Santa Fe la expedición de Viamont, en combinación con los portugueses. Una debilidad de Pueyrredón 624

CAPITULO III

UN PARALELO ABRUMADOR

SUMARIO: — Los dos historiadores argentinos están de acuerdo en que el Gobierno de Buenos Aires entregó la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Sólo divergen en puntos secundarios. La primera discrepancia: ¿Cuál era el estado de la Provincia Oriental al tiempo de la invasión? No demuestran los archivos portugueses y argentinos la existencia de desórdenes. Opinión de los historiadores brasileños Pereira da Silva, Constancio y Deodoro de Pascual. Informaciones recogidas por el naturalista francés Saint-Hilaire. La segunda discrepancia: ¿A quién se debe la iniciativa de la conquista? Acción de Tagle y de García. Solidaridad perfecta de los directores Alvear, Alvarez, Balcarce y Pueyrredón y del Congreso de Tucumán, en el plan que García fué encargado de realizar en Río de Janeiro. Mensajes y actos de Pueyrredón corroborantes de esa solidaridad. Un paréntesis acerca de don Nicolás Herrera, agente de la diplomacia argentino - portuguesa en las negociaciones para la entrega de la Provincia Oriental. La tercera discrepancia: ¿Estaba independizada la Provincia Oriental? El programa federal de Artigas y la separación. Una apreciación del deán Funes. La cuarta discrepancia: ¿Constituye una gloria el tratado de ampliación del armisticio de 1812? Opinión de Calvo. Lo qué queda de la controversia 632

CAPITULO IV

COMPLETANDO EL PROCESO DE LA CONNIVENCIA

SUMARIO: — Otros hechos, documentos y opiniones que demuestran también que la invasión portuguesa fué pactada por el Gobierno argentino. Correspondencia oficial del director Balcarce con el agente García. Actas del Congreso de Tucumán. Réplica del Congreso al manifiesto de Baltimore. El Congreso ajusta sus actos a los planes de García, que le eran conocidos en todos sus detalles. Una interrupción de sesiones, que es todo un proceso. Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán. Juicios del diputado Sáenz. «La Crónica Argentina» y su propaganda contra la inacción de Pueyrredón. El director destierra sucesivamente a todos sus redactores. Manifestaciones que hacen los desterrados y pruebas que suministran de la connivencia del Gobierno argentino con la invasión portuguesa. Un juicio de Sarratea acerca de Artigas. Tentativas para vindicar al Gobierno argentino en el proceso de la invasión portuguesa . . 644

CAPITULO V

PUEYRREDON BAJO LA PRESION DE LA OPINION PUBLICA

SUMARIO: — Pueyrredón se pone al habla con Artigas, con el pretexto de hacerle ofrecimientos, y en realidad para contemporizar con la opinión y obtener la restitución de los prisioneros de la expedición Viamont. Los oficios del director a Lecor, a Artigas, a Barreiro y al Cabildo. Un decreto sensacional poniendo al país en armas. La política de doble fondo de la época. Negociaciones para arrebatarle a Artigas la provincia de Santa Fe. Artigas formula el proceso de la connivencia de Pueyrredón. Respuestas de Lecor a la intimación de Pueyrredón. La misión Vedia juzgada por los historiadores argentinos y por el Congreso de Tucumán. Una nota de la «Gaceta de Buenos Aires» 664

Digitized by Google

Págs.

CAPITULO VI

ANTE LA CAIDA DE MONTEVIDEO

SUMARIO: — Barreiro solicita auxilios a Pueyrredón. Incidentes con que se complica esa gestión. Las patentes de corsos expedidas por Artigas, y la actitud del Gobierno argentino. La clausura de los puertos orientales a las procedencias de Buenos Aires, como sanción de la connivencia de Pueyrredón con los invasores. Acusaciones que Pueyrredón dirige a Artigas y réplica de Barreiro. Los auxilios a Montevideo y sus condiciones. Debate a través del Plata. El director exige la incorporación de la Banda Oriental, pero lejos de ofrecer en cambio la declaratoria de guerra al invasor, sólo se compromete a poner en juego los resortes diplomáticos y a ofrecer un asilo a los que no quieran quedarse en Montevideo. El Cabildo manda comisionados a Buenos Aires. Se reune una Junta Extraordinaria presidida por el director. Dictámenes del Cabildo de Buenos Aires, del general Balcarce, del general Alvarez, del coronel Vedia, de los señores Pinto, Azcuénaga, Ibáñez, Rolón, Gascón, del coronel Holmberg, del coronel Marcos Balcarce y del general Martín Rodríguez. Una protesta de Pueyrredón contra la actitud de la Junta y en realidad a favor de su plan de connivencia. Los auxilios militares no debían pasar y no pasaron del papel. El director envía a Montevideo una flotilla de lanchas para el transporte de las familias. Y a eso reduce su concurso 674

CAPITULO VII

ARTIGAS RECHAZA LA INCORPORACION INCONDICIONAL A LAS PROVINCIAS UNIDAS

SUMARIO: — Distintos criterios para apreciar la unidad nacional. Artigas la quería sobre la base de instituciones federales de amplias garantías para las Provincias, mientras que la oligarquía de Buenos Aires la deseaba bajo forma de centralización absoluta y de monarquismo extranjero. El acta de incorporación significaba el triunfo de esta última tendencia. Por eso resuelven rechazarla el Cabildo y Barreiro. Polémica que se entabla con tal motivo entre las autoridades de Montevideo, el director Pueyrredón y los comisionados Durán y Giró. Misión confiada a García de Zúñiga ante el Directorio. La actitud de Barreiro y del Cabildo al rechazar el acta, no fué obra de una imposición de Artigas y se produjo naturalmente por efecto de la extralimitación del mandato conferido a los capitulares Durán y Giró. Radicales antagonismos de principios entre los dos Gobiernos del Plata. Los comisionados Durán y Giró se dirigen a Artigas y le dan cuenta del acta y del rechazo. La respuesta de Artigas, es la nota más alta y de mayor temple cívico de todas las que registra la historia de la Revolución americana. El Jefe de los Orientales no sacrifica sus principios al bajo precio de la necesidad. Pueyrredón reanuda la negociación sobre la base de la absorción de la provincia de Santa Fe. Comentarios de los historiadores 691

CAPITULO VIII

INVASIONES ARGENTINAS EN LAS PROVINCIAS ARTIGUISTAS

SUMARIO: — La guerra civil como medio de facilitar su conquista a los portugueses. La primera invasión a la provincia de Santa Fe. Actitud de Artigas. Fórmula de paz a que se arriba. El director Balcarce y el Congreso de Tucumán la hacen fracasar. Un debate entre los doctores Ramírez y Berra. La segunda invasión a Santa Fe era la señal convenida para que los portugueses se echaran sobre la Provincia Oriental. Denuncia del coronel Dorrego. La acción del director Balcarce y de la Comisión Gubernativa que lo reemplazó. Un error del general Mitre. Notable oficio de Artigas a Pueyrredón, a favor de la unión nacional. El director prefiere la unión con los portugueses. Correspondencia de Artigas con el gobernador de Santa Fe. Tentativas para anarquizar el ejército de Artigas. Pueyrredón promueve la guerra civil en Entre Ríos. Antes de contestar a la guerra con la guerra, Artigas se somete a un veredicto popular. Después de confirmado por el pueblo, dirige a Pueyrredón una nota conminatoria en la que hace el proceso confundente de su connivencia y lo invita por última vez a combatir contra los enemigos. Juicios de los historiadores. El director lleva adelante su obra destructora y lanza ejércitos tras ejércitos

Digitized by Google

Págs.

sobre las provincias del protectorado de Artigas. Una protesta de la época contra esa actitud 709

CAPITULO IX

BUSCANDO EL LIMITE DE LOS GRANDES RIOS

SUMARIO: — La política portuguesa en el Río de la Plata antes de 1816. Sus trabajos de colonización. Fundación de Montevideo. Importancia de su puerto según el virrey Vértiz. Cómo se perdieron las Misiones orientales. Artigas empieza su lucha contra los portugueses en 1801, en calidad de segundo de Azara. La población de las Misiones. Se acentúa la política de absorción al pasar la Corte de Braganza, de Lisboa a Río de Janeiro. Tendencias antagónicas en el seno de la Corte: mientras que el príncipe regente quiere la anexión del Río de la Plata, trata la princesa Carlota de crearse un trono en Buenos Aires con el concurso de los próceres argentinos. Elogio de la princesa Carlota por don Saturnino Rodríguez Peña. La diplomacia inglesa se encarga de sofocar ambas tendencias. La invasión portuguesa en 1811. Cómo se preparaban los orientales para la defensa. La diplomacia inglesa termina la lucha. Comentarios de los historiadores. El tratado de pacificación de octubre de 1811. Los portugueses resuelven quedarse en el territorio oriental. Es de ellos y no de Artigas la responsabilidad exclusiva de la violación del tratado. Reanúdanse las hostilidades entre Buenos Aires, Montevideo y el ejército portugués. El plan de los portugueses se extendía al Paraguay. Cuando los portugueses violaban el tratado, Artigas organizaba sus fuerzas bajo un régimen de rigurosa obediencia al Gobierno argentino. El tratado de Rademarcher, obra de la diplomacia inglesa, pone fin a la conquista portuguesa. Protestas del general Souza. Comentarios de los actores y testigos de la época y de los historiadores posteriores. Abandonan su presa los portugueses a la espera de mejor oportunidad 733

CAPITULO X

LA CONQUISTA PORTUGUESA DE 1816

SUMARIO: — Primeras alarmas. Preparativos de Artigas para la defensa, sobre la base de los menores sacrificios a la población. Proclama del Cabildo de Montevideo. Circular de Artigas a las guardias de la frontera. El plan de Lecor. La conquista debía extenderse a las provincias argentinas del protectorado de Artigas. El gobernador de Río Grande se ofrece para realizar la conquista de la Provincia Oriental. Plan de Artigas. Los portugueses rompen las hostilidades. Elogios que el plan de Artigas ha merecido a los técnicos y a los historiadores. Organización de la defensa de Montevideo por el Cabildo. La guarnición de Montevideo se amotina. Instrucciones del Gobierno portugués para la conquista. Actitud de Pueyrredón ante la caída de Montevideo. Lecor equipara los soldados de Artigas a los salteadores de caminos. Nuevas protestas del director. Trabajos de Pueyrredón para aislar a Artigas. Conspiraciones a granel que promueve en la Provincia Oriental y en toda la zona de la influencia artiguista. El Jefe de los Orientales llega a pensar en la necesidad de abandonar momentáneamente la Provincia Oriental para desbaratar los trabajos de Pueyrredón en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. El Manifiesto de Baltimore. Barreiro y la connivencia argentina. Dos ideas del programa de Artigas durante la lucha: los soldados debían ser voluntarios y los delincuentes debían ser castigados. Cómo trataban, en cambio, los portugueses al país conquistado 769

CAPITULO XI

LA LUCHA DE ARTIGAS CONTRA LOS PORTUGUESES

SUMARIO: — Informaciones y crónicas de la campaña de 1816 y principios de 1817. Relación del capitán Moraes Lara y partes oficiales de las acciones y batallas de Santa Ana, San Borja, Ybiraocai, Carumbé, Arapey y Catalán. Destrucción de las Misiones argentinas por los portugueses. Un resumen de las pérdidas artiguistas: ¡3.190 muertos y sólo 360 heridos y prisioneros! Observaciones que sugiere la «Memoria» del capitán Lara, acerca del valor de los orientales, del fracaso del plan de Artigas por efecto de la interceptación de sus oficios, y de las hecatombes de prisioneros realizadas por

Digitized by Google

Págs.

los vencedores. Otros datos relativos a la destrucción de las Misiones, que dan idea de la barbarie de la conquista. Los autores de esos actos de exterminio, glorificados por la historia brasileña. Artigas respetaba la vida del vencido. Batalla de India Muerta. Los orientales evacuan la plaza de Montevideo y el Cabildo resuelve acatar y honrar al conquistador. Lecor entra a la plaza en medio de las manifestaciones de gozo de los españoles y de las protestas de los orientales. El yugo extranjero en ambas márgenes del Plata. Lo que hacía el Cabildo de Montevideo, encontraba precedentes en Buenos Aires. El relato de la campaña por «Un Oriental». Lecor queda sitiado en Montevideo. Para abrir comunicaciones con el ejército de Curado, apela a Pueyrredón, quien le franquea el paso de Martín García. El director repite con tal motivo al comisionado portugués que sus protestas contra la conquista sólo habían tenido por objeto aquietar a las provincias alarmadas 808

CAPITULO XII

LA LUCHA DE ARTIGAS CONTRA LOS PORTUGUESES

SUMARIO: — Después de los grandes desastres. Energías que revela Artigas. En vez de reducirse a la defensiva, resuelve llevar nuevamente la guerra a Río Grande. Programa de la segunda invasión. Los oficios de Artigas son interceptados por las guardias portuguesas y su plan es contrarrestado con ventaja. Derrota de Andresito en Misiones. Artigas, lejos de desalentarse, resuelve realizar una tercera invasión al territorio portugués. Plan que se traza en tal oportunidad. Pero nuevamente son interceptadas sus comunicaciones, y aunque consigue una victoria tiene que retroceder a territorio oriental ante fuerzas superiores. La batalla de Ibirapuitán. Derrota final de Tacuarembó. Causas de los desastres militares de Artigas: el número considerable de los invasores; la pobreza de los enrolamientos orientales; la falta de armas; la connivencia del Gobierno argentino con el conquistador. La bandera de Artigas en el mar. Colosales perjuicios que el corso causa al comercio portugués. La lucha de Artigas juzgada por sus adversarios. Impidió que los portugueses se adueñaran de ambas márgenes del Plata. La primera sanción de la conquista: el germen revolucionario se desarrolla en las capitanías portuguesas. Trabajos eficaces del Cabildo de Montevideo para obtener la adhesión de la campaña a favor del conquistador. El sometimiento de las milicias de Canelones. Actitud de Rivera. Al quedarse en territorio oriental, ¿desacató una orden de Artigas? . . . 835

CAPITULO XIII

EL DIRECTORIO Y EL CONGRESO DE TUCUMAN DERRUMBADOS POR ARTIGAS

SUMARIO: — Después de la batalla de Tacuarembó, Artigas cruza el Uruguay y formula el programa de la revolución federal triunfante en Buenos Aires. Como Jefe de los Orientales quedaba vencido; pero como Protector de las Provincias argentinas llegaba al apogeo de su influencia. Por qué Artigas formulaba el programa de la revolución triunfante en Buenos Aires. Era el jefe superior del movimiento y en ese carácter había organizado la campaña que los generales López y Ramírez llevaban a feliz término. Lo que demuestra la correspondencia de Artigas con sus tenientes de Santa Fe y Entre Ríos. Primeros efectos de la campaña artiguista sobre Buenos Aires. La renuncia de Pueyrredón. El nuevo director Rondeau frente a Artigas. Negociaciones de paz que entabla. Artigas exige como base indeclinable la declaratoria de guerra a Portugal. Rondeau en cambio resuelve estrechar vínculos con el conquistador de la Provincia Oriental y ampliar la conquista misma a Entre Ríos. La documentación de la época. San Martín y Belgrano ante la campaña artiguista contra el Directorio y el Congreso. Ramírez y López se ponen en marcha sobre Buenos Aires. Batalla de Cepeda. Intimaciones de los jefes federales. Ramírez entrega la conminatoria en que Artigas exige al Directorio y al Congreso de Tucumán su disolución. Los documentos oficiales de la época prueban que Ramírez, que actuaba como jefe superior del ejército federal, era considerado por todos y se consideraba él mismo como un subordinado de Artigas. Caen el Directorio y el Congreso. Comentarios de los historiadores. El prestigio del federalismo en Buenos Aires. Hasta el momento del derrumbe de los poderes nacionales, Artigas era el árbitro supremo. Pero al irse a firmar los pactos con el Gobierno de Buenos Aires, se encontraba aislado en Corrientes, y esa oportunidad fué aprovechada por la oligarquía porteña para desmontarlo de su alto cargo de Protector de los Pueblos Libres . . . 859

Digitized by Google

Págs.

CAPITULO XIV

ARTIGAS VENCIDO POR EL GOBERNADOR SARRATEA EN 1820

SUMARIO: — La convención del Pilar. El Gobierno de Buenos Aires consigue transformar a Ramírez de teniente en rival de Artigas. Y para que pueda desempeñar sus nuevas funciones le entrega su parque, su dinero y su escuadra. Revelaciones del general Lucio Mansilla. La campaña federal preparada por Artigas tenía por objeto exclusivo cambiar la orientación política argentina, mediante una declaratoria de guerra contra Portugal. Pero el Gobierno de Buenos Aires consigue que se remachen los grillos a la Provincia Oriental. Comentarios de los historiadores. Lecor felicita al gobernador de Buenos Aires por la convención del Pilar. Ramírez se lanza a la guerra contra Artigas. Polémica que se entabla con tal motivo entre Artigas y Ramírez. Artigas conocía las cláusulas secretas del Pilar. Alternativas de la guerra. Es vencido finalmente Artigas. Causas de su derrota: la parte del Gobierno argentino; la parte de los jefes orientales. Vencido Artigas, resuelve el Gobierno argentino sacrificar a Ramírez y arma contra él al general López, quien consigue derrocar y matar al caudillo entrerriano 859

CAPITULO XV

LA DOMINACION DE LECOR EN MONTEVIDEO

SUMARIO: — El Cabildo de Montevideo conduce a Lecor bajo palio. Y despacha en seguida diputados a Río de Janeiro para pedir la incorporación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. Representación suscripta con tal motivo. Una segunda misión a Río de Janeiro resuelve mandar el Cabildo, a fin de agradecer al monarca la conquista de la plaza. Resultados de esas gestiones. El Cabildo que frente a Lecor así se inclinaba, tenía energías de sobra para impedir que otras corporaciones le disputaran el primer rango en los cortejos oficiales. Empieza la conquista su obra de absorción territorial. Convenio con el Cabildo para construir un faro en la isla de Flores, a cambio de la cesión a Río Grande de una inmensa zona de territorio oriental. Consumada esa tarascada se aborda el problema de la incorporación de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa. El Congreso Cisplatino. Cómo se efectuaron las elecciones de sus miembros. Resoluciones del Congreso. Agitaciones de sus promotores e instrumentos ante la demora de la Corte en aceptar la incorporación. Se despacha una misión a Lisboa para obtener que el rey preste su beneplácito a la incorporación. Causas de la actitud de la Corte. Cómo surgió la iniciativa del Congreso Cisplatino. Controversias históricas acerca del verdadero plan de Don Juan VI al ordenar la convocatoria de ese Congreso. A raíz de su orden, se independiza el Brasil y resurge el conflicto diplomático a que había dado origen la conquista portuguesa, obstaculizándose por ambas causas la obra del Congreso Cisplatino. Ante ese fracaso, queda resuelta la incorporación a favor del Brasil. El Cabildo haciendo acto de vasallaje a Don Pedro I. La absorción portuguesa 906

CAPITULO XVI

LA PROVINCIA CISPLATINA. — PRODROMOS DE LA INDEPENDENCIA

SUMARIO: — Cómo repercute la independencia brasileña en la plaza de Montevideo. La contienda entre los generales Lecor y da Costa. Los orientales de la campaña adhieren a Lecor. Actitud del general Rivera. Los orientales de Montevideo, resuelven trabajar en favor de la independencia y reincorporación a las Provincias Unidas. El Cabildo hace un llamamiento al pueblo. Iniciativa de esa corporación para convocar una Asamblea provincial. Es elegido popularmente el nuevo Cabildo. Rompimiento de las hostilidades entre las fuerzas de campaña y las de la plaza. El Cabildo invita a Rivera, sin resultado, a trabajar por la independencia. Representaciones a los Gobiernos de Buenos Aires y de Santa Fe para recabar su ayuda en favor de la Independencia. Buenos Aires se niega a secundar el movimiento. Santa Fe y Entre Ríos resuelven, en cambio, lanzarse a la lucha. Pero el Gobierno argentino consigue desbaratar la liga. Misión del doctor Cossio. Ante el nuevo fracaso, resuelve el Cabildo dirigirse al Parlamento brasileño para obtener la independencia de la Provincia. Lecor y da Costa arriban a un avenimiento. No obstante ello, el Cabildo declara

Digitized by Google

Págs.

nula la incorporación al Brasil, en la esperanza de un auxilio de las provincias hermanas. Misión del doctor Valentín Gómez a Río de Janeiro. Las tropas portuguesas ceden su lugar a las brasileñas y evacuan la plaza de Montevideo. Empieza la emigración de los orientales. El génesis de la cruzada de los Treinta y Tres 932

CAPITULO XVII

LA CONQUISTA PORTUGUESA ANTE LA DIPLOMACIA EUROPEA

SUMARIO: — Dos enigmas que descifra la diplomacia europea. Por qué la Corte portuguesa se empeñaba tanto en decir que ella no venía con miras de conquista a la Banda Oriental. Y por qué a raíz del movimiento separatista del Brasil, estimularon los portugueses a los orientales en sus planes de independencia. Antecedentes diplomáticos de la conquista de la Banda Oriental. Inglaterra da la voz de alarma. España continúa la contienda diplomática iniciada por Inglaterra. Las grandes potencias reunidas en la Conferencia de París intiman a la Corte portuguesa la desocupación de la Banda Oriental. El alegato de los portugueses. Diversas tentativas de conciliación europea sobre la base de la desocupación de Montevideo. Algunos detalles interesantes de la controversia. Actitud de la Corte portuguesa. En un momento de alarma, propone la desocupación de la plaza sin condiciones. Actitud de la Inglaterra. Después de haber protestado contra la conquista, se inclina a favor de su mantenimiento. Júbilo de Don Juan VI al recibir la noticia. Repercusión de las expediciones españolas sobre el Río de la Plata. El Congreso de Tucumán amenaza a la Corte portuguesa con aliarse a Artigas. Una conjuración española en la Colonia. Luchas entre Lecor y da Costa con motivo del movimiento separatista del Brasil. Debates en las Cortes de Lisboa en torno del acta de incorporación de la Provincia, votada por el Congreso Cisplatino. El pro y el contra de la conquista 956

CAPITULO XVIII

SE DECLARA LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL

SUMARIO: — Lavalleja y Rivera. Programa de Lavalleja. Programa de las autoridades orientales de la Florida. La declaratoria de la independencia y la incorporación a las Provincias Unidas. No era la incorporación un recurso de circunstancias, sino la obra de una tradición artiguista, jamás desmentida por los hechos. La revolución triunfante. Actitud prescindente del Gobierno argentino. La diplomacia de Rivadavia rechaza toda solidaridad con la cruzada de los Treinta y Tres. El Congreso, por el contrario, se declara a favor de la cruzada. Influencia avasalladora de la opinión pública. Resuélvese el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, con la humillación del primero, según el doctor López. Acepta el Congreso la incorporación de la Provincia Oriental y pone el cúmplase el mismo ministro García que había pactado la conquista portuguesa. Lavalleja acusa recibo de la ley de incorporación. Pasa el ejército argentino el río Uruguay. A quién pertenece la iniciativa de llevar la guerra a Río Grande. Manifiesto del Emperador del Brasil. Proclama del Gobierno argentino. Los vencedores del Rincón y Sarandí honrados por el Congreso argentino. Victoria de Ituzaingó. El papel moneda como consecuencia de la guerra. Reconquista de las Misiones. Planes de Dorrego, del gobernador López y de Rivera. El proceso de la conquista formulado por Rivera en un oficio a Lecor. La insurrección brasileña. Misión de García a Río de Janeiro. Ella remacha los grillos a los orientales. Indignación que la noticia causa en Buenos Aires. Rivadavia se ve obligado a renunciar la presidencia de la República. Dorrego reanuda las negociaciones sobre la base de la independencia oriental. Acción decisiva de la Inglaterra según los testimonios argentinos y brasileños de la época. La acción de los demás factores. Cláusulas principales de la convención de paz. Lavalleja acusa recibo de la convención. Rivera arranca definitivamente a la conquista un trozo de territorio uruguayo. La República Oriental después de la convención de paz, juzgada por la diplomacia brasileña. ¿Independientes a la fuerza o por la propia voluntad? La tesis de Juan Carlos Gómez y su discusión en la tribuna del Ateneo por los doctores Ramírez y Bustamante. 974

Digitized by Google

Págs.

CAPITULO XIX

ARTIGAS EN EL PARAGUAY

SUMARIO: — Artigas en el Paraguay. Su género de vida. Todos los testimonios están de acuerdo en que era ejemplo de grandes virtudes. A la muerte del dictador Francia se le remacha una barra de grillos. La prensa de Montevideo pide la repatriación del proscripto. El nuevo Gobierno paraguayo le franquea el regreso. Pero él pide permiso para acabar sus días en el destierro. Honores fúnebres anticipados que se le decretan con tal motivo. Llega a la Asunción una comisión militar con pliegos del presidente Rivera para la repatriación. Artigas devuelve los pliegos de Rivera sin querer enterarse de su contenido y reitera al Gobierno paraguayo su propósito de morir en el destierro. Razones determinantes de su actitud. Entrevista de Artigas con su hijo en la Asunción, en que aquél refiere las peripecias de su entrada al Paraguay y el ofrecimiento que le fué hecho de un honroso asilo en Norteamérica. Declaraciones al general Paz. La muerte de Artigas. Tradición de intensa simpatía a que está vinculada su memoria en el Paraguay 1013

CAPITULO XX

CONCLUSIONES

SUMARIO: — Indole de este estudio histórico. Artigas, según las pruebas que hemos presentado, es el personaje más alto de la Revolución americana. Diversas fases de su acción. El republicanismo de Artigas y el monarquismo de su época. La soberanía popular y los derechos del gobierno. El régimen federal y la campaña artiguista. Artigas como fundador de pueblos y nacionalidades. La bandera de Artigas era de humanidad y de orden. En resumen 1024

★ ★

Digitized by Google

Indice general por materias

EL MEDIO AMBIENTE DE LA REVOLUCIÓN

Estudio de Mariano Moreno acerca de los medios de consolidar la libertad y la independencia. El programa terrorista de la Revolución de Mayo. Pág. 150.

Jornadas de sangre de la Junta de Mayo y juicios que acerca de ellas han emitido los historiadores argentinos. Fusilamiento de Liniers y de sus compañeros. Fusilamiento de Nieto y de sus compañeros. La glorificación del crimen. Tablas de sangre y de violencias del Gobierno argentino y de sus grandes generales. Pág. 157.

El Virrey Elío y su plan de exterminio de los revolucionarios. Pág. 176.

La revolución de Bolivia ahogada en sangre por España. Pág. 179.

El vencedor dueño de la vida del vencido, según los invasores ingleses. Pág. 177.

Los actos de sangre de la época de la independencia y el criterio de los historiadores argentinos. Pág. 178.

Campañas de Chile. Actos de violencia en los albores de la Revolución. Pág. 184.

Las capitulaciones no eran obstáculo para el fusilamiento de los prisioneros. Pág. 186.

El protectorado de San Martín en el Perú y sus actos de violencia. Pág. 186.

La crueldad era la regla general durante la guerra de la independencia. Pág. 187.

El Paraguay durante la dictadura del doctor Francia. Pág. 188.

Campañas de Venezuela, México y demás colonias españolas. Tablas de sangre de los españoles y de los criollos. Las hecatombes que autorizaba Bolívar. Pág. 190.

Un incidente de la revolución brasileña. Prisioneros que mueren asfixiados en la bodega de un buque. Pág. 201.

El derramamiento de sangre era de orden en la Revolución americana. Artigas y los demás próceres. Pág. 202.

Saqueos y confiscaciones en el Río de la Plata. La herencia colonial. Pág. 204. La propiedad en las provincias argentinas durante el período de la Revolución. Saqueos en pleno Buenos Aires. Saqueos en la Banda Oriental. Tablas de saqueos y confiscaciones autorizados por el Gobierno argentino y sus principales generales. Pág. 206. Saqueos militares. Pág. 215. El ejemplo de los saqueos y confiscaciones en todo el Río de la Plata no arrancaba a Artigas de su correctísima actitud. Pág. 215.

Enumeración de los motines y revoluciones en el Río de la Plata durante el período de la Revolución. Pág. 218. La responsabilidad de los próceres de Mayo por su resistencia a votar instituciones. Pág. 228.

El contrabando era la ley del coloniaje. Representaciones de los hacendados y labradores del Río de la Plata en los años 1793, 1794 y 1809. Extracto de sus conclusiones contra el régimen restrictivo de la época y su debate por los historiadores. Los cargos contra Artigas. Pág. 230.

DISIDENCIAS DE LA EPOCA COLONIAL ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Las invasiones inglesas en el Río de la Plata. Montevideo reconquista a Buenos Aires. Pero Buenos Aires no auxilia a Montevideo. El sedimento de las invasiones inglesas. Pág. 261.

La Junta Gubernativa de 1808 y su alcance según los historiadores. Documentos del conflicto entre Montevideo y Buenos Aires. El doctor Pérez Castellano y la fórmula de Mayo. Prodromos de la independencia del Río de la Plata. Pág. 281.

Digitized by Google

EL PROCESO ARTIGUISTA

Nuestras deficiencias históricas. Pág. 5. Esfuerzos de la Universidad para subsanarlas. Pág. 9.
Necesidad de emprender la rehabilitación histórica de Artigas. Pág. 10.
Fuentes de información de este Alegato. Pág. 11.
Hechos, documentos y tradiciones. Pág. 12.
El medio ambiente y Artigas. Pág. 13.
Artigas y su obra póstuma. Pág. 14.
Artigas tenía por costumbre no contestar a sus detractores. Pág. 14.
Las facciones internas y su obra destructora contra San Martín, Bolívar y Artigas. Pág. 16.
El complemento de la ignorancia en la obra histórica. Pág. 19.
El lenguaje furibundo de la época de la independencia. Pág. 21.
Ni general, ni Gervasio. Pág. 21.
Cavia y su libelo. Por qué el autor ocultó su nombre. Propósito inspirador del libelo. Pág. 23.
Extracto y crítica del libelo de Cavia contra Artigas. Pág. 25.
El valor de las acusaciones emanadas del ambiente de la guerra civil, según «El Comercio del Plata». Pág. 35.
Rengger y Longchamp. Extracto y crítica de sus acusaciones contra Artigas. Pág. 35.
Memorias del general Miller. Extracto y crítica de sus cargos contra Artigas. Pág. 37.
La tradición de los enchalecamientos en el Río de la Plata. Pág. 39.
Los archivos españoles y las acusaciones contra Artigas. El historiador Torrente que examinó esos archivos y que habló con todos los funcionarios del coloniaje, no ha podido concretar un solo cargo contra el Jefe de los Orientales. Pág. 40.
Acusaciones de Vigodet contra Artigas. Pág. 41.
Los historiadores portugueses y el proceso artiguista. Pág. 42.
Un proceso del dictador Francia contra Artigas. Pág. 44.
Repetidores de Cavia: el ministro norteamericano Washburn. Pág. 46. El cónsul francés Famin. Pág. 49. El almirante Jurien de la Graviére. Pág. 50. El coronel Díaz. Pág. 50.
Artigas y el Gobierno argentino: la razón de la lucha según el general Mitre. Pág. 51.
El doctor López y sus acusaciones contra Artigas. Pág. 55.
El doctor Berra y su documentación contra Artigas. Pág. 62.
El génesis del federalismo argentino y Artigas según el doctor Ramos Mexía. Pág. 67.
La palabra de Alejandro Dumas. Pág. 70.
Lombroso y sus referencias acerca del artiguismo. Pág. 71.
El verdadero valor de las acusaciones lanzadas contra Artigas. Pág. 72.
Antepasados de Artigas. Pág. 74.
Primeros servicios de Artigas. Su conducta como oficial de resguardo de la administración de Ruiz Huidobro; como oficial de blandengues en la persecución de malhechores y contrabandistas; como ayudante del naturalista don Félix de Azara; como protector de los intereses de la campaña. Pág. 75.
Artigas ingresa como soldado raso en el regimiento de blandengues, y asciende luego a oficial. Su foja de servicios referida por él mismo. Pág. 78.
Servicios de Artigas en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo contra los ingleses. Pág. 82.
Tareas de los blandengues. Representaciones de los hacendados elogiosas para Artigas. Pág. 80.
Artigas como ayudante de Azara. Págs. 78 y 84.
Artigas juzgado ante el Congreso Nacional de Cádiz en 1811. Pág. 84.
Juicio del mariscal español Laguna acerca de Artigas, en 1818. Pág. 84.
Artigas juzgado por el historiador español Torrente. Pág. 86.
Artigas juzgado por el coronel Nicolás de Vedia. Pág. 87.
Artigas juzgado por el doctor Mariano Moreno. Pág. 89.
Artigas juzgado por don Joaquín Suárez. Pág. 90.
Artigas juzgado por don Dámaso Larrañaga. Pág. 91.
Artigas juzgado por el coronel Ramón Cáceres. Pág. 93.
Artigas juzgado por el brigadier general Antonio Díaz, uno de los siete jefes engrillados que el Gobierno argentino envió a Purificación en 1815. Pág. 95.
Artigas juzgado por Alberdi. Pág. 99.
Apreciaciones de don Santiago Vázquez acerca de Artigas. Pág. 100.
Juicios y observaciones de los hermanos Robertson acerca de Artigas y de su régimen de gobierno. Págs. 102 y 106.
Juicios acerca de Artigas y de sus contiendas contra Pueyrredón, emitidos por los señores Bland, Rodney y Graham, comisionados por el presidente Monroe en 1818 para estudiar el teatro del Río de la Plata. Pág. 111.

Digitized by Google

Artigas y Pueyrredón juzgados en el Parlamento norteamericano de 1818. Pág. 118.
Repercusión de las contiendas entre Artigas y Pueyrredón sobre la diplomacia americana de 1818. Pág. 119.
Juicios y apreciaciones acerca de Artigas formulados por don Carlos Anaya, el coronel Juan José Aguiar, el historiador don Juan Manuel de la Sota, el poeta Acuña de Figueroa, el doctor José Valentín Gómez y la Junta Gubernativa en el Paraguay. Pág. 120.
Artigas juzgado por los constituyentes y legisladores Antonio Luis Pereira, Francisco Solano Antuña, Antonino Domingo Costa, Ramón Massini, José Benito Lamas y Dionisio Coronel. Pág. 122.
Artigas juzgado por las autoridades argentinas. El bando del director Posadas y su desautorización. Una nota de don Nicolás Rodríguez Peña. Proclama del Cabildo de Buenos Aires. Pág. 124.
La justicia de Artigas en el campamento del Ayuí. Pág. 127.
Para Artigas era sagrada la vida de los prisioneros. Pág. 128.
Artigas juzgado por la prensa unitaria de la época. Pág. 129.
Artigas juzgado por el estadista santafecino don Juan Francisco Seguí, ministro del gobernador López. Pág. 133.
Artigas juzgado por José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco, Domingo Aramburú, Francisco Bauzá y Eduardo Acevedo Díaz, con ocasión de una procesión cívica en su honor. Pág. 135.
Los subalternos de Artigas: Otorgués, Culta, Amigo, Monterroso. Pág. 138.
Balance de las acusaciones contra Artigas. Pág. 146.
Artigas en el Paraguay. Pág. 1013.
Artigas es el personaje de más volumen de la Revolución americana. Pág. 1024.

LUCHAS DE ARTIGAS CONTRA LOS ESPAÑOLES Y CONTRA LA OLIGARQUIA DE BUENOS AIRES

La Revolución de Mayo. Propaganda de Mariano Moreno en la «Gaceta de Buenos Aires». El numen de la Revolución ignoraba lo que era el federalismo. De la misma ignorancia participaban los otros próceres argentinos. El cabildo abierto de Mayo de 1810. Su repercusión en Montevideo. Debates a través del Plata. Tendencias monárquicas de la Revolución. El verdadero significado de la fórmula de Mayo. Pág. 296.
Los planes de monarquía en el Río de la Plata. Esfuerzos de los próceres argentinos para crear un trono en Buenos Aires, que ofrecen sucesivamente a la princesa Carlota, a la Corona española, a la Corona inglesa, a la Corona portuguesa y a la Corona francesa. El monarquismo de San Martín, de Belgrano y de Pueyrredón. El monarquismo del Congreso de Tucumán antes y después de la declaratoria de la independencia. Pág. 327 y 349.
La logia Lautaro. Sus estatutos. Su acción dirigente. Pág. 346.
Misiones españolas en el Río de la Plata: la documentación publicada por el general La Madrid para demostrar la complicidad de los próceres argentinos con la Corona española. Pág. 346.
Artigas se incorpora a la Revolución de Mayo. Insurrección de la campaña oriental en 1811. El tono de la «Gaceta de Buenos Aires». Parte oficial de Artigas dando cuenta del resultado de sus trabajos revolucionarios en Paysandú y Soriano. Su proclama. Debate entre los historiadores acerca de la acción de los factores argentinos en la insurrección oriental. Pág. 356.
La batalla de Las Piedras. Discusión histórica. Un artículo de la «Gaceta de Buenos Aires». Artigas, reaccionando contra la tradición de sangre que regía en el Río de la Plata, salva la vida de los prisioneros y realiza el canje de los heridos. Ante esa actitud, puede la Junta de Mayo honrar el primer aniversario de la Revolución con una nota de humanidad. Pág. 364.
El primer sitio de Montevideo. Lo inicia Artigas a raíz de la batalla de Las Piedras. Llega al Cerrito, e intima la rendición de la plaza, a la vez que efectúa el canje de los heridos. Pág. 370.
Levantamiento del primer sitio de Montevideo. Causas a que se ha atribuído falsamente. Las prevenciones del Gobierno argentino contra Artigas. Asume Artigas la defensa del vecindario oriental. Causas verdaderas del levantamiento. Pág. 371 y 379.
La acción de Artigas en la insurrección oriental de 1811. Pág. 380.
Después del levantamiento del sitio, el vecindario oriental se pone en marcha detrás de Artigas. Debates históricos acerca de ese movimiento de emigración. Una representación del mismo vecindario al Gobierno argentino que explica la razón del movimiento. Los orientales respiraban patriotismo hasta por los poros, dice el coronel Cáceres. Actos vandálicos de los portugueses. Págs. 384 y 750.
El campamento del Ayuí. Proceso histórico. La vida de miserias del soldado artiguista. Actitud patriótica de Artigas. Causas verdaderas de la reanudación de la guerra según la documenación de la época. Págs. 391 y 750.
Sarratea desorganiza el campamento del Ayuí para debilitar las fuerzas de Artigas. Controversia entre Artigas y Sarratea. Exige Artigas el retiro de Sa-

Digitized by Google

rratea a raíz de un complot contra su vida. Juicios de los contemporáneos. Una polémica sobre responsabilidades entre Sarratea y Anchorena. Sarratea es expulsado por sus propios subalternos. Cuál fué el resultado de esta lucha de la oligarquía porteña contra Artigas. Pág. 398.

El segundo sitio de Montevideo. Fué iniciado por la división de Culta. Batalla del Cerrito. Pág. 416.

Tentativas del Gobierno argentino durante el segundo sitio para anular a Artigas. Orden de reconocimiento de la Soberana Asamblea. Artigas convoca al pueblo a elecciones para resolver ese punto. Condiciones que imponen los orientales. Instrucciones que Artigas entrega a los diputados que debían incorporarse a la Soberana Asamblea Constituyente. Después de ese primer Congreso provincial, Artigas convoca otro que se encarga de dar organización a la Provincia. Actitud de lucha que asume con tal motivo la oligarquía porteña. Son rechazados en Buenos Aires los diputados orientales. Artigas busca inútilmente fórmulas conciliatorias. Lo que dicen los historiadores. Pág. 417.

El gobierno artiguista de 1813, durante el segundo sitio de Montevideo. Su programa económico. Correspondencia oficial con el doctor Pérez Castellano. Artigas había recibido el impulso agrario del naturalista don Félix de Azara. Pág. 434.

El Congreso Oriental de la Capilla de Maciel. Crónica de sus sesiones por el doctor Pérez Castellano. Presión militar avasalladora del Gobierno argentino. Nulidad absoluta de ese Congreso. Patrióticas tentativas de Artigas para evitar un rompimiento con Buenos Aires. Fracasadas esas tentativas, se ve obligado a abandonar la línea sitiadora. Tal abandono lejos de ser un crimen como se ha pretendido, fué un acto patriótico. Comentario de los historiadores. Caracteres y tendencias de la lucha institucional entre Artigas y el Gobierno argentino. Pág. 436.

Para anular a Artigas proyecta el Gobierno argentino durante el segundo sitio, un armisticio sobre la base de la restitución de la Provincia Oriental a la Corona española. Pág. 462.

Rendición de Montevideo. El general Alvear viola la capitulación pactada con Vigodet. Comentario de los contemporáneos y de los historiadores. Pág. 465.

Tentativa de los españoles para atraerse a Artigas durante sus conflictos con Buenos Aires. Actitud levantada del Jefe de los Orientales. Pág. 470.

Alvear, después de haber violado la capitulación pactada con Vigodet, procura engañar a Otorgués, y le tiende una celada para obtener el exterminio de sus fuerzas. Pág. 472.

El ejército argentino trata a Montevideo como país conquistado. Plan de confiscaciones y persecuciones que Alvear pone en práctica. La administración argentina en Montevideo. Su espíritu centralista. Atropellos de la época, en los que cae envuelta la familia de Otorgués. Nuevas tentativas para engañar a Artigas. Desocupación de la plaza por el ejército argentino. Causas del suceso según los historiadores. Causas verdaderas. Pág. 478.

El Gobierno de Artigas en la Provincia Oriental durante los años 1815 y 1816. La administración de Otorgués. Leyenda de Purificación. La administración de Barreiro. Principios políticos, económicos y administrativos del artiguismo, proclamados y puestos en ejecución en esa oportunidad. Pág. 490.

El protectorado de Artigas en las provincias argentinas. Lucha de Artigas contra la dictadura de Alvear. El Cabildo de Buenos Aires hace el elogio de Artigas a raíz del derrumbe de la dictadura. Altruísmo de Artigas. Su plan, sus manifiestos y sus comunicaciones. El Protector de los Pueblos Libres reune un congreso, y del seno de ese congreso sale una diputación de paz con destino a Buenos Aires. Pero Alvarez Thomas arresta a los diputados, y lanza una expedición militar sobre Santa Fe. Debates históricos en torno de este rompimiento. Caracteres y tendencias del protectorado de Artigas en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe. Artigas y el Congreso de Tucumán. Pág. 535.

LUCHAS DE ARTIGAS CONTRA LOS PORTUGUESES Y CONTRA LA OLIGARQUIA DE BUENOS AIRES

La invasión portuguesa de 1816 ¿fué provocada por el Gobierno argentino? Conclusiones del general Mitre. Pág. 591. Conclusiones del doctor López. Pág. 624. Un paralelo abrumador entre los dos historiadores argentinos, como prueba de que la conquista fué obra de la diplomacia porteña. Pág. 632. Nuevas y decisivas pruebas para completar el proceso de la connivencia argentina. Pág. 644.

Actitud que asume Pueyrredón ante las exigencias de la opinión pública. Despacha oficios y misiones absolutamente inocuas, al mismo tiempo que debilita las fuerzas de Artigas como medio de facilitar su exterminio por los portugueses. Pág. 664.

Negociaciones entre Barreiro y Pueyrredón. Actitud de los comisionados orientales. Dictámenes de los miembros de la Asamblea de Notables convocada por Pueyrredón. Existía el propósito preconcebido de no prestar ayuda a los orientales y Pueyrredón lo cumple al pie de la letra. Pág. 674.

Queda rechazada por las autoridades de Montevideo la incorporación incon-

Digitized by Google

dicional de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas. Sensacional polémica a través del Plata. Diversidad de criterios para apreciar la unidad nacional. Mientras Artigas quería la unidad a base de instituciones, el Gobierno argentino la deseaba a base de centralización dictatorial y de monarquismo extranjero. Pág. 691.

La colaboración de Pueyrredón en la conquista de la Provincia Oriental. Al mismo tiempo que Lecor se lanzaba al territorio oriental, Pueyrredón promovía la guerra civil en las provincias del protectorado de Artigas, para que el golpe del conquistador fuera más seguro y más recio. Proceso que en tal oportunidad instaura Artigas al Directorio. Pág. 709.

Cuál era la actitud de la Corte portuguesa con respecto a la Provincia Oriental antes de la conquista de 1816. Buscando el límite de los grandes ríos. Pág. 733.

Preparativos de Artigas contra la invasión de 1816. Plan de los portugueses. Plan de los orientales. Rompimiento de las hostilidades. Instrucciones para la conquista. Pueyrredón ante la rendición de Montevideo y ante el decreto de Lecor declarando salteadores de caminos a los soldados orientales. Formula protestas que no pasan del papel, pero a la vez desarrolla un vasto plan encaminado a obtener el debilitamiento de los recursos de Artigas. El manifiesto de Baltimore divulgado por Artigas. Algunos detalles del cuadro de la lucha: Artigas sólo admitía voluntarios en sus filas y los actos de violencia de sus subalternos eran reprimidos. Pág. 769.

Crónica de la lucha de Artigas contra los portugueses, por el capitán Moraes Lara. Hecatombes de prisioneros orientales. Ausencia absoluta de acusaciones contra Artigas. La destrucción de las Misiones argentinas por los portugueses. Pág. 808. Algunos detalles de la lucha, según el relato de «Un Oriental». Pág. 830.

Abandona Barreiro la plaza de Montevideo y entran a ella las tropas de Lecor entre las aclamaciones de gozo de los españoles y los gritos de protesta de los orientales. Actitud vergonzosa del Cabildo. El yugo extranjero en ambas orillas del Río de la Plata. Pág. 825.

Después de su entrada a Montevideo, queda sitiado el ejército de Lecor por las fuerzas de Rivera y de Barreiro, y entre ese ejército y el de Curado en la frontera se interpone victoriosamente Artigas. El general Lecor se dirige entonces a Pueyrredón y obtiene el medio de establecer por la vía fluvial la comunicación entre ambos ejércitos. El director repite en esa oportunidad que sus protestas contra los portugueses sólo habían tenido por objeto tranquilizar al pueblo. Pág. 831.

Actitud de Artigas después de sus grandes derrotas militares. Proyecta y lleva a efecto dos contrainvasiones a la provincia de Río Grande. Sus victorias y sus desastres finales. Causas de esos desastres. Pág. 835.

Artigas organiza el corso marítimo y ocasiona colosales perjuicios al comercio portugués. Pág. 845.

La resistencia artiguista salvó de las garras de la conquista a uno y otro lado del Río de la Plata. Pág. 852.

Sometimiento de la campaña y de sus jefes militares a la dominación portuguesa. Actitud de Rivera. Pág. 854.

El Congreso de Tucumán y el Directorio derrumbados por Artigas. La crisis argentina de 1820 es obra exclusiva de Artigas. Punto de arranque y tendencias de ese gran movimiento cívico. Pág. 859.

Artigas, triunfador del Congreso y del Directorio, es vencido por la diplomacia de Sarratea, que arma a Ramírez contra su jefe. Los tratados del Pilar, son consecuencia de esa diplomacia. Ramírez vence a Artigas. Eliminado el Jefe de los Orientales, la misma diplomacia se encarga de armar a López contra Ramírez. Pág. 889.

La dominación de Lecor en Montevideo. Contrastes entre la actitud de los orientales de la plaza y la de los de la campaña. Misión del Cabildo a Río de Janeiro para obtener un decreto de anexión a la Corona portuguesa. El Cabildo regala a Río Grande una zona considerable de territorio. En una tercera jornada, queda decretada la incorporación de toda la Banda Oriental al Portugal. Actos de vasallaje al Rey. Pág. 906.

El Brasil se independiza de la Corte portuguesa. Cómo repercute el suceso en la Provincia Oriental. Lucha entre los generales Lecor y da Costa. Los orientales de Montevideo aprovechan la oportunidad para trabajar en favor de la independencia oriental. Pero el Gobierno argentino desbarata esos trabajos. Génesis de la cruzada de los Treinta y Tres. Pág. 932.

La conquista de la Provincia Oriental ante la diplomacia europea. Por qué razón la Corte de Braganza declaraba constantemente que la ocupación era transitoria y sin miras de conquista. Y por qué razón las tropas de da Costa pudieron servir de eje a los patriotas de Montevideo para sus planes de independencia. Pág. 956.

Digitized by Google

Independencia de la Provincia Oriental. Tendencia general y persistente a la reincorporación a las Provincias Unidas. Actitud divergente del Poder Ejecutivo y del Congreso argentino. Negociaciones de paz. Factores que en ellas intervinieron para conducir a la organización de una república independiente. Pág. 974.

Artigas en el Paraguay. Pág. 1013.

Conclusiones de este Alegato histórico. Artigas es la figura más alta de la Revolución. Pág. 1024.

★ ★

Digitized by Google

Digitized by Google

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS

WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH DAY AND TO $1.00 ON THE SEVENTH DAY OVERDUE.

SEP 29 1938

JUN 24 1939

12Mar'53FF

MAR 9 1953 LU

AUTO DISC CIRC JAN 07 '93

LD 21-95m-7,'37

Digitized by Google

U.C. BERKELEY LIBRARIES
C035190828

878217
F2726.
A8A4
1933

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

Digitized by Google

Digitized by Google